Aalborg Universitet

La Reestructuración Neoliberal de las Universidades Latinoamericanas

El Caso de la Universidad Chilena. La Educación: Un bien de consumo o un derecho humano?

Cancino, Rita

Published in:
LAS ACTAS DEL XIV Congreso Internacional de AHILA

Publication date:
2014

Document Version
Publisher's PDF, also known as Version of record

Link to publication from Aalborg University

Citation for published version (APA):
Cancino, R. (2014). La Reestructuración Neoliberal de las Universidades Latinoamericanas: El Caso de la Universidad Chilena. La Educación: Un bien de consumo o un derecho humano? In J. A. Gonzales (Ed.), *LAS ACTAS DEL XIV Congreso Internacional de AHILA: EL Nacimiento de la libertad en la peninsula ibérica y Latinoamérica.* (pp. 1587-1604).

General rights
Copyright and moral rights for the publications made accessible in the public portal are retained by the authors and/or other copyright owners and it is a condition of accessing publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights.

- Users may download and print one copy of any publication from the public portal for the purpose of private study or research.
- You may not further distribute the material or use it for any profit-making activity or commercial gain
- You may freely distribute the URL identifying the publication in the public portal -

Take down policy
If you believe that this document breaches copyright please contact us at vbn@aub.aau.dk providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

Downloaded from vbn.aau.dk on: May 02, 2026

El nacimiento de la Libertad en la península ibérica y Latinoamérica

ACTAS DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE AHILA

San Fernando (España)

6 al 9 de septiembre de 2011

Presidente de Honor:
Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I

AHILA
Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos
Associacao de Historiadores Latinoamericanistas Europeus

XVI CONGRESO INTERNACIONAL SAN FERNANDO
6 al 9 de Septiembre
AHILA 2011

José Quintero González (Coord.)

EL NACIMIENTO DE LA LIBERTAD EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y LATINOAMÉRICA

ACTAS DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE AHILA
San Fernando (España)
del 6 al 9 de septiembre de 2011

Presidente de Honor:
Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I

El nacimiento de la Libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica.

Actas del XVI Congreso Internacional de AHILA.
San Fernando, del 6 al 9 de septiembre de 2011.

© De la Edición (Exclusivamente para la presente edición): AHILA y Excmo. Ayuntamiento de San Fernando.
© De los textos: Los autores.
© De la coordinación: José Quintero González.

Queda rigurosamente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos en la reprografía y el tratamiento informático. Esta obra, de fines académicos, es de carácter no comercial, de distribución gratuita, quedando absolutamente prohibida su venta. Los contenidos de cada ponencia son responsabilidad del autor de la misma.

Editan: *Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) y*
Excmo. Ayuntamiento de San Fernando.

Coordinador: *José Quintero González.*

Ilustración de la contraportada: *El Juramento de los Diputados en la Iglesia Mayor de San Fernando (antigua Real Isla de León) el 24 de septiembre de 1810. Óleo. Autor, José Casado del Alisal. Se conserva en el Hemiciclo del Congreso de los Diputados (Madrid, España)*

Depósito Legal: *CA 277-2014*
ISBN 10: *84-697-0335-8*
ISBN 13: *978-84-697-0335-9*

Maquetación y producción: *Kromo10 - www.kromo10.com*

San Fernando, julio de 2014.

EL NACIMIENTO DE LA LIBERTAD EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y LATINOAMÉRICA

ACTAS DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE AHILA

José Quintero González (Coord.)

Presentación

La publicación de las actas del XVI Congreso Internacional de AHILA, celebrado en San Fernando en el mes de septiembre de 2011, es el resultado de la acertada iniciativa de esta prestigiosa Asociación Internacional, a través del Presidente de su Comité Organizador, Dr. José Quintero; y el decidido apoyo institucional del Ayuntamiento, como aportación a la labor cultural y de colaboración, establecida entre ambas instituciones y materializada en que el Archivo General de Historiadores Latinoamericanistas, permanezca para siempre en nuestra Ciudad.

Tras la clausura del Congreso, la propuesta de esta publicación ha gozado siempre del apoyo constante del Ayuntamiento, a través de la Delegación de Presidencia y Ciudadanía, conscientes del alcance de este importante encuentro académico y de su carácter enriquecedor para la cultura de San Fernando.

Este acontecimiento supuso todo un hito, sin duda, en lo que a Congresos de este tipo se refiere y todo un honor para la Ciudad, en aquel año 2011, enlace entre el recordado y brillante Bicentenario de la convocatoria a Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 y el de la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812.

Y al mismo tiempo, una extraordinaria ocasión para ofrecer a la ciudadanía isleña, la oportunidad de conocer y admirar la riqueza cultural y la proyección americanista de nuestro Bicentenario, a través de cientos de ponencias presentadas por profesores e investigadores, procedentes de países europeos, americanos o asiáticos; muestra de la capacidad y entusiasmo de la Asociación Internacional, de todas las instituciones colaboradoras, que han aumentado -aún más si cabe- el esplendor de esta ceremonial conmemoración Bicentenaria, aportando a este Congreso una dimensión universal.

José Loaiza García
Alcalde de San Fernando

Introducción

En 2010 la ciudad de San Fernando, la antigua Real Isla de León, conmemoraba el Bicentenario de la constitución de las Cortes Generales y Extraordinarias y de su contribución al Sitio de La Isla y Cádiz al que durante treinta meses fue sometida por el ejército napoleónico. Como epílogo de lujo a una celebración tan relacionada con la Historia de las Libertades y reafirmando su secular vínculo con Latinoamérica, organizó el XVI Congreso Internacional de AHILA.

El reto era grande. Una ciudad de escasos cien mil habitantes acogía entre los días 6 al 9 de septiembre de 2011 a centenares de congresistas procedentes de los cinco continentes que habían realizado un enorme esfuerzo personal, económico, investigador… para reunirse fieles a la convocatoria de AHILA. Pero esta cita iba a resultar diferente. Se trataba de hacer un "congreso de ciudad" de manera que todo el marco urbano se erigía en sede de las ponencias, en dinámico restaurante, en escenario de ocio, en un esfuerzo hospitalario colectivo. Probablemente la integración, la cercanía de la ciudad con el congreso en general y con los congresistas en particular fuera el rasgo distintivo del Congreso celebrado en San Fernando. Las sedes congresuales, descentralizadas, se distribuyeron entre el Real Observatorio de la Armada en San Fernando, casa de la hora oficial de España e institución científica de prestigio internacional, la Compañía de María, residencia en 1810 del Supremo Consejo de Regencia, y el Centro de Congresos "Cortes de la Real Isla de León". Las conferencias de apertura y clausura se desarrollaron con gran solemnidad en el Real Teatro de las Cortes. Otros actos congresuales se celebraron en el patio porticado del dieciochesco Hospital de San José y en el Hotel de Bahía Sur.

La comida de los congresistas se distribuyó por los diferentes restaurantes de la ciudad en un intento por diversificar la oferta y acercar el congreso a la realidad isleña. El mismo criterio se siguió con los hoteles, incluso con las actividades culturales, que se pretendieron muy cercanas: galería de arte GH40, el Belén Monumental del Bicentenario, los conciertos de las bandas de música en la plaza, la dramatización del cuadro *El Juramento de los Diputados*, las visitas al Panteón de Marinos Ilustres o al Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

Las Actas que ahora presentamos constituyen un valioso testimonio del Congreso y un excelente trabajo colectivo para continuar profundizando en el mundo latinoamericano. La Libertad que lideraba el título del Congreso será protagonista en varios simposios, estudiándose conceptos como Libertad Ilustrada y su proyección a la crisis de autoridad y legitimidad en el mundo ibérico que culminaron con las independencias de América Latina, la aportación de la prensa, la liberación de esclavos y, en fin, la antítesis libertad-autoritarismo. También ocupa buena parte de los contenidos la construcción de la identidad nacional de los estados en América así como los procesos de integración y desintegración estudiados en clave regional. La política, los universos simbólicos, los proyectos intelectuales y modernizadores del concepto de nación, los movimientos económicos y socioculturales, el protagonismo de la mujer en la construcción del estado, la identidad de los emigrantes latinoamericanos en Europa, las redes de poder y la aportación de las Universidades, los intelectuales y las ciencias, son cuestiones abordadas con profusión tratando de estudiar las diferencias y desigualdades en el mundo Atlántico durante los siglos XIX y XX. Las ciencias en relación con el poder y con el progreso, la expulsión de los jesuitas en la centuria ilustrada y la variedad de cuestiones reunidas en el Simposio General completan la importante aportación de estas actas a los estudios latinoamericanistas.

Las Actas se organizan respetando los simposios que han aportado la introducción y al menos dos ponencias. Los artículos de simposios que no cumplen estos requisitos han sido incluidos bajo el epígrafe de "anexos" en el Simposio General. No todos los ponentes inscritos, ni todos los simposios participantes, han optado por publicar sus conferencias en las Actas del Congreso. Sin embargo es de justicia agradecer muy sinceramente el trabajo, la colaboración tan altruista e ilusionada de tantos y tantas investigadores e investigadoras que además de aportar su valiosísimo trabajo, siempre han prestado su colaboración a la dirección del Congreso para lograr una publicación muy digna.

Llegado el momento de los agradecimientos, la relación de personas y entidades colaboradoras es muy amplia. En primer lugar hay que citar a los historiadores que impartieron las conferencias magistrales de inauguración y de clausura. El catedrático de Historia Moderna de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) y académico de la Real Academia de la Historia de España y de la Academia Nacional de la Historia de la República de Argentina, Excmo. Sr. Don Carlos Martínez Shaw, impartió la conferencia *El debate de América en las Cortes de San Fernando-Cádiz*. En cuanto a la clausura, correspondió a la profesora e investigadora de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Ilma. Sra. Doña Mirta Zaida Lobato que ofreció la conferencia *Los sinuosos caminos de la Libertad: lecturas críticas desde el Cono Sur americano*.

Lugar destacado en los agradecimientos debe ocupar la propia Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) y su Comité Directivo por la confianza depositada en la Organización del Congreso y por la colaboración ofrecida en todo momento. También el Ayuntamiento de San Fernando, como "anfitrión institucional" dio apoyo institucional y ofreció los recursos institucionales, de infraestructuras y humanos disponibles. La Secretaría Técnica realizó un trabajo enorme, ilusionado, encomiable. Asimismo, la Universidad de Cádiz colaboró institucional y científicamente. También la Armada se volcó institucionalmente con la cita de AHILA, contribuyendo además con la infraestructura que se le pidió. Los voluntarios del grupo scout *Eryteeia*, los colegios *Almirante Laulhé*, *Cecilio Pujazón*, *Servando Camúñez* y *Compañía de María*, el IES *La Bahía, el Club Náutico de Gallineras*… son, en fin, entidades de San Fernando que de una u otra manera prestaron importantes y altruistas servicios al Congreso.

Llega el momento de cerrar esta introducción. Considero que no hay otra forma mejor de hacerlo que agradeciendo la colaboración a cuantos coordinadores y ponentes asistieron al XVI Congreso de AHILA y a los que posteriormente han contribuido a que estas Actas sean una realidad que pasará a difundir la historia del mundo latinoamericano y a engrosar el Archivo General de Ahila que con motivo de la celebración del Congreso oficializó su sede permanente en la ciudad de San Fernando, contribuyendo así a consolidar más aún el título de "Americanista" que luce en su blasón.

José Quintero González
Presidente del XVI Congreso Internacional de AHILA

EL NACIMIENTO DE LA LIBERTAD EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y LATINOAMÉRICA

ACTAS DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE AHILA

Índice por Simposios

- México y España: entre la libertad y el autoritarismo....31
- Crisis de autoridad y crisis de legitimidad en el mundo ibérico. 1780-1830 121
- Intelectuais: Nação e política no mundo ibero-americano (século XX)....231
- Independencia de América Latina y Liberación de los esclavos....367
- Ciencia y poder en América Latina y Europa (Siglos XIX y XX)....471
- Nación: Proyecto intelectuales, representaciones y Universos simbólicos. Siglos XIX y XX 655
- Vidas e identidades de los jesuitas desterrados en el siglo XVIII 725
- Globalización de las migraciones: Identidad y pertenencia entre los inmigrantes latinoamericanos en Europa 811
- Imperios coloniales y estados nacionales en Iberoamérica: procesos de integración y desintegración en clave regional. Siglos XIX y XX....967
- La prensa ante los movimientos políticos, económicos y socioculturales. De la postguerra a la posmodernidad (1946-2000) 1049
- Região, integração e frontera na construção da identidade nacional dos estados na América do Sul....1309
- La libertad ilustrada en el ciclo de Revoluciones Atlánticas: sus diversas significaciones en los casos de México y Puerto Rico....1431
- Universidades e intelectuales en América Latina: entre los idearios de principios del siglo XIX y los paradigmas ideológicos de la globalización y el neoliberalismo....1547
- Diferenças e desigualdades em tempos de globalização no Atlântico Íbero: as organizações supranacionais, os novos atores sociais, as diferentes memorias colectivas, as sociedades de exlusão ou de inclusão....1677
- Redes de poder e relações culturais (Portugal-Brasil, Séc. XIX e XX)....1763
- Ciencia y progreso. Los proyectos modernizadores en América Latina (segunda mitad del siglo XIX y primera del XX)....2015
- El registro periodístico en el nacimiento de la libertad en Latinoamérica....2035
- Simposio general....2147
  - Anexo....2249
- Las Junta de Gobierno: primeros ensayos de vida autónoma en América Española (1808-1814) (Resúmenes)....2469
- Las ciudades como espacios multiculturales del mundo hispánico a los estados nación: América, Asia y Europa. SS. XVI-XX (Resúmenes) 2499

Índice por Autores

Abreu, Luciano Aronne de 261
Achón Rodríguez, Olga 921
Acuña Rodríguez, Olga Yanet 2493
Álvarez Curbelo, Silvia 1473
Amunátegui Perelló, Carlos Felipe 2305
Andara Martos, Abraham 2471
Andrade Marson, Izabel 1859
Araujo, Maria Paula 301
Arrizabalaga, Jon 489
Assis, Gláucia de Oliveira 839
Báez Osorio, Miryam 2473
Barahona Simões, Margarida 1977
Barragán R., Rossana 123
Bastida Fernandes, Jorge 687
Berbesí de Salazar, Ligia 2485
Berti, Francesco 743
Bonilla Vélez, Gloria 881
Bortone, Elaine de Almeida 1719
Bragoni, Beatriz 167
Brandi Aleixo, José Carlos 2497
Camilotti, Virginia Célia 1995
Canaveira, Manuel Filipe 1895
Cancelli, Elizabeth 657
Cancino Troncoso, Hugo 1623
Cancino, Rita 1587
Cárdenas Castillo, Cristina 1639
Castillero Calvo, Alfredo 2267
Castro, Oscar Javier 1353
Catta, Luiz Eduardo 1379
Cayuela Fernández, José Gregorio 2475
Cepeda Jiménez, José Alejandro 2061
Cheche Galves, Marcelo 427
Chihuailaf, Arauco 1659
Conde Tudanca, Rodrigo 2481

Costa, María de Fátima 2329
Del Molino García, Ricardo 2489
Delgado Barrado, José Miguel 2503
Dias Fernandes, Tania Maria 2017
Dias, António Luís 1839
Diener, Pablo 2315
Donot, Morgan 2401
Drago Quaglia, Elisa M.T. 2525
Durán Sandoval, Manuel Alejandro 495
Elías Lequernaqué, Jorge Pável 2495
Escandón, Patricia 2509
Estada Orrego, Victoria 561
Estévez Pedraza, Lucía 1203
Fernández Arrillaga, Inmaculada 753
Fernandez Ferraz, Joana D'Arc 1719
Ferreira, Tania María Tavares Bessone da Cruz 1943
Fisher, John 2251
França de Oliveira, Carlos Eduardo 1011
Francisco, Marlon 1895
Freire, Américo 317
Gall, Olivia 2213
García Arenas, Mar 781
García Espinosa de los Monteros, Guillermo 1077
García-Reyes, Juan Carlos 489
Girón Sierra, Álvaro 539
Gómez Serrano, Jesús 2511
González Arias, Rolando Javier 59
González Gómez, Carmen Imelda 2513
González Victoria, Rosa María 1163
Gordim da Silveira, Helder 1221
Grande Martín, Rafael 895
Guardião, Ana Filipa 1821
Guerrero Galván, Luis René 977
Hampe Martínez, Teodoro 2477
Hausser, Christian 969
Herrán Santiago, Andrea 2089
Illades Aguiar, Lilián 2479

Jarquín, Teresa 2505
Jiménez Jiménez, Magda Catalina 2061
Juárez, Abel 2515
Kemner, Jochen 405
Landgraf Piccolo, Helga Iracema 1345
Lehmkuhl, Luciene 1969
López Arandia, María Amparo 2503
Marchetti, Elisabetta 765
Marchionni, Marcelo Daniel 215
Márquez Valderrama, Jorge 553
Marroni, María da Gloria 939
Martínez Tornero, Carlos A 727
Martínez Villa, Juana 2519
Más Congost, María Matilde 753
Mattos, Raimundo César de Oliveira 1927
Mazzeo, Cristina Ana 191
Merino Hernando, Asunción 812
Miranda, Marisa 579
Molina, Fernanda 2291
Montalvão Sarmento, Cristina 1839
Mora Valencia, Rogelio de la 1555
Murari, Luciana 1327
Nadalin, Sergio Odilon 1407
Naveda Chávez Hita, Adriana 455
Naxara, Marcia Regina Capelari 1913
Nogueira da Silva, Marilene Rosa 1709
Okuneva, Liudmila 1573
Olvera Serrano, Margarita 1455
Ospital, María Silvia 1567
Otero, Delia del Pilar 1031
Padoin, Maria Medianera 1311
Páez Capriles, María Inés 817
Páez Capriles, María Inés 2423
Pagnotta, Chiara 812
Palomanes Martinho, Francisco Carlos 273
Pappe, Silvia 1435
Paranhos, Adalberto 1801

Parcero Torre, Celia 2131
Paschoal Guimarães, Lucia Maria 1885
Pedrero Nieto, Gloria 2339
Pelizaeus, Ludolf 2521
Pereira Gonçalves, Leandro 233
Pereira Lélé, Lígia 977
Pérez Hernández, Lorena 1125
Pinilla García, Alfonso 95
Piva, Adrián 1735
Prado, María Emilia 679
Priego, Natalia 2025
Punta, Ana Inés 145
Quintero González, José 2179
Ramírez Martín, Susana María 511
Ramírez San Juan, Eloisa 2503
Ramos Lara, María de la Paz 473
Retta Sivolella, Cristina 1605
Ribeiro, Luiz Carlos 2451
Rivas Ontiveros, José René 1179
Rocha Pinto, Luciano 1679
Rodrigues Paranhos, Kátia 1951
Rodríguez Centeno, Mabel 1505
Rodríguez de Ita, Guadalupe 1103
Rolim Capelato, Maria Helena 293
Rollemberg, Denise 327
Romero Pérez, Elena 1241
Romero, Saúl Jerónimo 1527
Romio, Silvia 2373
Ronzón León, José 1515
Roque Puente, Carlos Alberto 951
Rubio Caballero, José Antonio 67
Rubio, Beatriz 2507
Ruiz Vega, Paloma 2149
Ruiz, Rafael 709
Sáenz Berceo, María del Carmen 2037
Saenz Leme, Marisa 697
Samudio A., Edda O 2487

Sánchez Delagado, Marcelo 605
Sánchez Gudiño, Hugo 1289
Sánchez Parra, Sergio Arturo 1253
Sánchez Rivera, Roberto 1275
Sandoval Hernández, Federico 33
Santibáñez Tijerina, Blanca Esthela 2197
Santibáñez Tijerina, Griselda María del Carmen 2227
Sarmiento da Silva, Érica 2523
Schiavinatto, Iara Lis 1787
Schmidt Díaz de León, Ileana 1491
Schmieder, Ulrike 369
Semanate Navia, Carmen Elvira 2491
Serrano Vázquez, Mª del Carmen 2101
Sousa, Jorge Prata de 439
Szilágyi, Ágnes Judit 285
Tedeschi, Sonia 997
Tessada Sepúlveda, Vanessa 2359
Torales Pacheco, María Cristina 2517
Trigueiros, Antonio Julio Limpo 793
Vaamonde, Gustavo Adolfo 2483
Vallejo, Gustavo 629
Valles Ruiz, Rosa María 1137
Van Rompay-Bartels, Ingrid M.M. 867
Varella, Claudia 391
Vega Jiménez, Patricia 1055
Vianna Delamarque, Elizabete 2017
Von Wobeser, Gisela 2167
Wasserman, Claudia 337
Xavier, Libânia 1767

Índice por Ponencias

- ¿El nacimiento de la ciudadanía mexicana? 33
- Del Nacionalismo Revolucionario al Globalismo Privatizador 59
- La "libertad nacional" como concepto elástico. Bifurcaciones ideológicas del nacionalismo vasco 67
- El 23-F como encrucijada: entre la "involución franquista" y la "reconducción democrática" 95
- Entramados del poder y legitimadores en entredicho: múltiples disputas en Charcas en 1790-1795 y 1809-1810 123
- El Cabildo de Córdoba del Tucumán: su conformación y políticas. De la etapa borbónica a la ruptura del orden colonial 145
- Legitimidad y autoridad en tiempos de guerra. Lo mandos militares en Salta y en Cuyo (Argentina) 1815-1821 167
- Ejército y liberalismo en el Perú 1812-1824: La conformación de las fuerzas militares y el impacto del liberalismo gaditano 191
- Orden, estabilidad y control electoral. Salta (Argentina) en las décadas de 1820 215
- Uma relação conservadora luso-brasileira: o nacionalismo de Plínio Salgado 233
- Democracia, autoritarismo e desenvolvimento no Brasil contemporâneo 261
- Marcello Caetano e o Brasil 273
- Ciganos numa cidade grande-Rio de Janeiro nas últimas décadas do século XIX e no início do XX 285
- Entre a psicanálise e o marxismo: reflexões sobre o ensaio "Lima, la horrible" do autor peruano Sebastián Salazar Bondi 293
- Intelectuais, artistas e revolucionários: o cinema militante no Brasil e na Argentina nos anos 1960 e 70 301
- Jornalismo e ensaísmo revolucionário: a literatura de exílio de Márcio Moreira Alves 317
- O Imortal Bem Amado. A chegada de Dias Gomes à Academia Brasileira de Letras 327
- Nacional-desenvolvimentismo e os intelectuais brasileiros dos anos 1960 337
- Independencia de Hispanoamérica/liberación de los esclavos: historiografía y debates 369
- Los esclavos en un marco de su retórica de libertad durante la Primera Guerra de Independencia cubana (1868-1878) 391
- ¿No soy un hombre y un hermano? Lo significados de la libertad para los afrodescendientes en la sociedad colonial cubana del siglo XIX 405
- A polisemia da liberdade: Independência e escravidão no norte do Brasil, o caso do Maranhão 427
- A política dos escravos: indisciplina, insurreição e religiosidade 439
- Supresión de la esclavitud en la villa de Córdoba, Veracruz 455

- La educación científico técnica en la independencia de México 473
- Estrategia sanitaria militar y humanitarismo en la España del siglo XIX:
El caso de Nicasio Landa (1830-1891)....489
- La intervención del cuerpo y del espacio. El pensamiento médico-higienista y las
políticas policiales de salubridad en Buenos Aires la segunda mitad del siglo XIX....495
- Redes de propagación de la vacuna en América: instituciones y documentos 511
- ¿Ciencia liberadora? Librepensamiento, darwinismo y religión en el círculo de la luz 539
- El charlatanismo en el proceso de constitución del poder y de la profesión
médicos en Colombia, 1880-1921 553
- Comienzos de la normalización de la estadística médica en Colombia. Siglo XIX al XX....561
- Eugenesia y biopoder en el siglo XX: hacia una microfísica de las redes latinas....579
- El debate sobre la esterilización como medida eugénica:
ecos y voces latinoamericanas en la década de 1930 605
- Ciencia y política en la Argentina de la última restauración democrática:
algunas proposiciones (1983-2001) 629
- O instituto Latino Americano de Relações Internacionais e a Guerra Fria:
a criação de agendas políticas e intelectuais na América Latiana 657
- Estado e Nação em Oliveira Vianna e Haya de la Torre....679
- Apontamentos sobre a República:
os coetáneos e a organização do Poder Judiciário nos finais do século XIX 687
- Pensamento unitário e modernidade na construção do Estado Nacional no Brasil 697
- La ley para el juez o el juez para la ley: la trayectoria del papel del juez
en la construcción del Estado moderno 709
- Aproximación a la identidad de los jesuitas hispanos expulsos....727
- Lorenzo Hervás y la crítica del derecho: a las raíces de la mentalidad revolucionaria....743
- La añoranza escrita. Crónica de un jesuita desterrado de la Provincia de Perú 753
- Los pasos de los jesuitas mexicanos en su destierro boloñés....765
- La gestiones diplomáticas hispano-portuguesas en la expulsión de los jesuitas de Maynas
(1767-1769)....781
- A suma dispersão dos exilados portugueses: o caso de João Ramos Vieira 793
- El objeto simbólico como articulador de la identidad del inmigrante 817
- “Ritornando a Terra dei Noni” Ou partindo para “fazer a América”?– os novos
emigrantes brasileiros rumo a Europa e Estados Unidos no início do século XXI....839
- Do Brasil para o Japão: vozes de nipo-brasileiros 867
- Crianza con padres y/o madres migrantes colombianos/as. La mirada de los protagonistas 881
- ¿Quiénes son los que se fueron a España? Selectividad y características de la migración
boliviana en perspectiva comparada 895

- La desvagabundización de la mano de obra extranjera en España. Análisis de la fijación de la fuerza de trabajo extranjera a través de la Ley de Extranjería 921
- Familias transnacionales y Europa como nuevo destino de la migración latinoamericana....939
- Los flujos migrantes mexicano de la clase media a Estados Unidos y Europa (1940-1990) 951
- Localizando el imperio. Las dimensiones políticas y espaciales de Brasil independiente en Sudamérica 969
- La normatividad zacatecana pos independentista. Compilación legislativa de Zacatecas 1823-1835....977
- La construcción estatal en el Río de la Plata. Un análisis de la experiencia entrerriana en el campo de las instituciones. La soberanía y la representación política. Década de 1820 997
- Os Conselhos Provinciais na formação dos poderes locais do imperio do Brasil: São Paulo e Minas Gerais, 1823-1834....1011
- Etnocidio en la configuración territorial de los estados nacionales latinoamericanos. La Masacre de Napalpí en la región chaqueña argentina. (1924)....1031
- Guerra, prensa y manipulación informativa: la prensa de Costa Rica y El Salvador en el segundo se mestre de la Primera Guerra Mundial 1055
- México en guerra: orígenes de las organizaciones de comunicación gubernamental, 1934-1946 1077
- La prensa mexicana ante el fin del proceso nacional-revolucionario guatemalteco, en el contexto de la Guerra Fría 1103
- Una lectura periodística de la Revolución Cubana y la crisis de los misiles desde la revista La Nación (1959-1962)....1125
- Los estudiantes como actores sociales y el movimiento estudiantil de 1966 en Durango. La mirada de la prensa 1137
- La memoria colectica versus el olvido social. La irrupción de los jóvenescomo actores sociales y los movimientos estudiantiles en México 1163
- El 68 mexicano y su impacto en la prensa escrita....1179
- Marquetalia: el mito fundacional de las FARC y la construcción del enemigo a través de la prensa 1203
- Acontecimiento, cotidiano e objetividade em uma ideología da modernização conservadora: o Newjornalism da Revista Argentina Primera Plana e o Golpe de 1964 no Brasil....1221
- La reunificación alemana a través de la prensa chilena ¿reflejo de la realidad política local? ...1241
- Prensa y violencia política en Sinaloa. El caso de El Diario de Culiacán: 1972-1978....1253
- Los medios y las elecciones federales del 5 de julio de 2009 en México, una aproximación 1275
- Partidos políticos y videocracia en el México narco 1289
- O federalismo e a fonterira no proceso de construção dos Estados Nacionais na Região Platina ...1311

- A configuração do espaço regional nas crônicas de viagem de Roque Callage 1327
- Rupturas e permanencias nos procesos de descolonización e de construção de liberdade política na região platina 1345
- La formación de los Estado-provincia en el Nuevo Reino de Granada, 1810-1816 1353
- Pobreza e estratégias de sobrevivência no cotidiano de uma fronteira 1379
- A constituição das identidades nacionais nos territórios de imigração: os imigrantes germánicos e seus descendentes em Curitiba (Brasil), na virada do século XX.....1407
- Libertad como ausencia y libertad como expectativa: un horizonte teórico.....1435
Velocidades, ritmos y espacios: la recepción del concepto de libertad entre criollos e indios en la Nueva España. Un acercamiento teórico desde la historia conceptual.....1455
- "El reino en orfandad": las instrucciones de los Cabildos de Puerto Rico al diputado a Cortes Ramón Power y Giralt (1809-1813) 1473
- ¿Libres e iguales? Indios ilustrados, discurso liberal y resistencia en la Ciudad de México, 1820-1840 1491
- Claroscuras vaguedades: Apuntes para una historia de la holgazanería en contextos insurgentes y de permanencias coloniales (México y Puerto Rico).....1505
- La expresión y uso del concepto de libertad en el puerto de Veracruz 1821.....1515
- México y la libertad mediada en las elecciones presidenciales de 2012 1527
- Apuntes para el estudio del movimiento de las universidades populares en Europa y América Latina, finales del siglo XX – primeras décadas del silgo XX 1555
- Ciencia y nacionalismo en las universidades argentinas. De la crisis de 1930 al surgimiento del peronismo 1567
- El papel de los intelectuales y de las universidades brasileñas en las luchas por la democracia: del régimen militar hasta la víspera de la "apertura democrática" (entre las décadas 60 y 80 del siglo XX).....1573
- La restructuración neoliberal de las universidades latinoamericanas. El caso de la universidad chilena. La educación: ¿Un bien de consumo o un derecho humano?.....1587
Enseñanza Pública superior en Uruguay: globalización, internalización, y desafíos actuales (1985-2010).....1605
- El movimiento estudiantil chileno y el proceso de Reforma Universitaria, 1967-1968. El caso de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.....1623
- De Europa a México en 1830: nuevas concepciones pedagógicas y sociales a través del discurso de Pierre Lissaute.....1639
- Alejandro Lipschutz: acerca de las enseñanzas de un sabio 1659
- O Código Criminal do Império do Brasil entre a soberanía e a disciplina: As sobrevivências do Antiguo Regime no discurso penal brasileiro.....1679
- Punição e controle na cibercultura: a legislação brasileira em debate 1709

- O Envolvimentos do IPÊS no Golpe Militar e Civil.....1719
- Los límites del consenso social. Estado y conflicto social en la Argentina post crisis (2003-2010).....1735
- Rogério Fernandes e a configuração de um campo de estudos sobre a história da educação Luso-Brasileira.....1767
- Considerações sobre a cultura visual no mundo luso-brasileiro: a educação do sensível.....1787
- Nacionalismo musical: o samba como arma de combate ao fado no Brasil dos ano 1930.....1801
- "Império moral e cultural" – a grande lusitânia sob a perspectiva de Consiglieri Pedroso.....1821
- Reatar Relações: os Estudos Livres.....1839
- Portugal e a formação do Brasil na argumentação de Joaquim Nabuco (1880-1900).....1859
- A luso-brasilidade e o projeto da revista Atlantida (1915-1920).....1885
- O país do eterno futuro?.....1895
- Lugares de Portugal na escrita da hostória do Brasil. Lugares do Brasil na escrita da história de Portugal.....1913
- Redes de sociabilidade – de Portugal Vale do Paraíba na Província fluminense.....1927
- Livreiros portugueses e brasileiros no Rio de Janeiro: comercio de libros e circulação de idéias.....1943
- Política e cultura na década de 1960: Brasil e Portugal na contracorrente teatral.....1951
- Espaços de poder: o encontró entre Brasil e Portugal em meio às obras de arte.....1969
- Em torno do caso Calmon.....1977
- O jornal A Pátria – uma campanha pela "fraternidade latina e aproximação entre Portugal e Brasil".....1995
- Consejo Central de Higiene Pública: vigilancia y policía sanitaria (1850-1886).....2017
- Uso y abuso de "lo científico" en "los científicos" durante el porfiriato.....2025
- Libertad de imprenta en España. Repercusión e influencia en América Latina.....2037
- Opinión pública y ciudadanía (1780-1810) expresiones e importancia para su desarrollo en torno al proceso de independencia de Nueva Granada.....2061
- Tradición discursiva y sintaxis en el discurso periodístico colombiano de finales del XVIII y comienzos del XIX.....2089
- El lenguaje de la persuasión en el discurso político colombiano de la Bagatela (1811-1812) ..2101

El género epistolar en el Diario Político de Santa Fe de Bogotá (1810-1811).....2131

- La farmacia en la Relación Histórica del viaje a la América Meridional y en las Noticia Secretas de América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa.....2149
- Apariciones cristológicas en Nueva España. Siglo XVII.....2167
- Las Cortes Constituyentes de la Real Isla de León.....2179
- Percepciones de cambio: las fábricas textiles de Tlaxcala y su entorno comunitario.....2197
- La longeva mestizofilia mexicana versus una democracia abierta a la diversidad.....2213

- Las dos Américas: El tiempo en el discurso histórico de Fuentes....2227
- Mitos y realidades del proceso de la independencia del Perú, 1780-1826....2251
- Comercio y circulación de la plata americana vía Panamá durante las guerras de independencia (1808-1824)....2267
- La doble vara. La administración de justicia frente al fenómeno de la sodomía masculina en el Virreinato del Perú (Siglos XVI-XVII)....2291
- Ciencia del Derecho y Codificación en América Latina. En torno al proceso de codificación en Latinoamérica y el Código de Andrés Bello....2305
- Nação e natureza na obra sobre o Brail de C.F.Ph. von Martius....2315
- Guiseppe y Anita Garibaldi: una alegoría americana de J.M. Rugendas....2329
- La primera fábrica de Chiapas: La Providencia, Cintapala Chiapas y el asalto mapache....2339
- Discursos sobre las mujeres en el Chile dictatorial. Entre la marginación y el mito....2359
- Líderes indígenas como nuevo sujeto político en el contexto peruano....2373
- El <retorno del pueblo> en la retórica kirchnerista: creación de una comunidad entre el líder y el pueblo fundada en valores de la cultura de izquierda....2401
- Imágenes de exclusión en los inmigrantes europeos de la Venezuela del siglo XXI....2423
- Sobre a atual estrutura governativa do futebol....2451
- Los movimientos junteros y la dramática formación de los espacios políticos autónomos en América Hispánica (1808-1814)....2471
- Impacto del juntismo americano en la Constitución de Cádiz....2473
- Las Juntas americanas ante la caída de la Junta Central en España (1809-1810)....2475
- Fray Melchor Talamantes y Baeza: participación religiosa en la primera junta de México (1808)....2477
- La postura del Cabildo de Puebla ante la convocatoria al Congreso General del Reino....2479
- Ideas teológicas escolásticas que influyeron en las juntas provinciales venezolanas....2481
- Las "juntas" en Venezuela, siglos XVIII y XIX. Medios institucionales para la preservación de la seguridad y el orden social....2483
- Juntismo y conflictividad política. Venezuela, 1808-1814....2485
- Mariano Talavera y Garcé, vicepresidente de la junta de Mérida: entre el deber Civil y su ser religioso (1808-1811)....2487
- El uso de la antigüedad clásica en la primera república colombiana (1810-1815): Grecia y Roma al servicio de los patriotas neogranadinos....2489
- Andrés Rosillo y Juan Fernández de Sotomayor, curas revolucionarios y activistas de la junta de gobierno del nuevo reino de granada de 1810....2491
- Los proyectos federalista y centralista en la provincia de Tunja durante la primera república, 1810-1816....2493
- El partido de Piura y su reacción frente a la invasión napoleónica a España y a la conformación de Juntas en América (1808-1814)....2495

- Brasil en el período de las juntas de gobierno en América española (1808-1814) 2497
- Las fundaciones de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América.....2503
- Fundación de una ciudad española en el Valle de Toluca: Lerma 1613.....2505
- De compras en la ciudad de México: ideas en torno a los espacios de comercio en el siglo XVI en la ciudad de México y alrededores.....2507
- Ciudades del Bajío en el S. VII.....2509
- La villa de Aguascalientes en el siglo XVII 2511
- ¿Segregación social sin segregación espacial? Santiago de Querétaro a fines del siglo XVII.....2513
- La ciudad de Veracruz en el contexto de la libertad comercial.....2515
- Multiculturalidad en la ciudad de México, en los albores de la independencia.....2517
- Lecturas sobre la piel de una ciudad. Consolidación urbana y cultural de Valladolid-Morelia, 1797-1898.....2519

Signos de identidad en el espacio urbano en el Río de la Plata 1700-1850 2521

Rio de Janeiro e Buenos Aires: cidade, política imigratória e criminalidade (1890-1930).....2523

- Utopía de lo que no fue: Carlos Lazo y su Proyecto de la Planificación Integral. 1942-1955.....2525

Simposio

Simposio MÉXICO Y ESPAÑA: ENTRE LA LIBERTAD Y EL AUTORITARISMO

Coordinadores:

Rolando Javier González Arias
Instituto Nacional de Antropología e Historia. México D.F.

Alfonso Pinilla García y José Antonio Rubio Caballero
Universidad de Extremadura.

Ponentes:

Federico Sandoval Hernández
¿El nacimiento de la ciudadanía mexicana?

Rolando Javier González Arias
Del Nacionalismo Revolucionario al Globalismo Privatizador.

José Antonio Rubio Caballero
La "libertad nacional" como concepto elástico. Bifurcaciones ideológicas del nacionalismo vasco.

Alfonso Pinilla García
El 23-F como encrucijada: entre la "involución franquista" y la "reconducción democrática".

El simposio abordó el análisis de los convulsos periodos entre 1930 y 1980 tanto en España como en México, se presentaron análisis de coyuntura y de período, al desarrollarse la discusión, ésta se centro en las similitudes y diferencias de los acontecimientos en ambos países, en el caso de México se discutió si el Partido de la Revolución Democrática (PRD) era continuación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o del Partido Comunista Mexicano (PCM), la conclusión a que se llegó, es que el discurso, la ideología y la política económica del PRD, corresponde a la sostenida por el nacionalismo Revolucionario del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), antecesor del PRI. Y que una parte de sus militantes, al igual que el registro del partido correspondía al PCM, pero sin su ideología. Así mismo se coincidió en que el tránsito a la democracia tuvo muy diferentes resultados en México y en España. Y que en los años treinta hubo similitudes entre los gobiernos del General Lázaro Cárdenas y del Caudillo Francisco Franco, dentro de las que destacan: la unidad nacional basada en la castellanización forzosa, y la subordinación e integración de las naciones dominadas que existían dentro del territorio del Estado "nacional".

¿El nacimiento de la ciudadanía mexicana?

Federico Sandoval Hernández
Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales
de la Universidad Autónoma de Guerrero CIPES-UAG-México

Resumen

Nos interesa en esta presentación sólo determinar el espacio-tiempo del comienzo de nuestro estudio, pues es en ese marco específico de temporalidad, que va de 1950 a 1980 donde aparecen una serie de movimientos sociales de viejo y nuevo cuño y en el marco del nacionalismo mexicano, que va sentando las bases de la globalización; se analizará tangencialmente como se desenvuelve el concepto de libertad en diferentes proyectos políticos de los movimientos sociales emergentes del periodo, envueltos en la falta de libertades, insuficiencia de ciudadanía, muestra clara de la "democracia" existente en ese periodo sumido bajo regímenes autoritarios de cuño sui generis a la mexicana, donde la dictadura velada socavaba las incipientes bases de la democracia que se presumía.

Palabras clave: Ciudadanía, movimientos sociales, democracia, libertad.

Introducción

Qué significa en el México de nuestros días "ser un gobierno de izquierda" –y más aún: "ser un buen gobierno de izquierda"– , y desde allí tener posibilidades de establecer un esquema comparativo entre políticas de gobierno de izquierda. Para aclarar este punto quisiéramos relatar muy brevemente el dilema, pues muestra muy claramente los problemas teóricos o de conceptualización a los que inevitablemente se enfrenta una investigación como ésta.

"¿Qué significa en México ser un gobierno de izquierda?" Más aún: "¿Qué significa en México ser un ´buen gobierno´ de izquierda?". Estas fueron las primeras preguntas con las que se abrió la discusión. Apareció de entrada la pregunta implícita en la pregunta: "¿Qué tan a la izquierda se encuentra la izquierda mexicana?" Se establecen las obvias y necesarias polaridades, con un primer referente comparativo, en el nivel de "los partidos" que se habían predeterminado, en "la izquierda partidaria" de Estados Unidos. Pero rápidamente empezó a desmontarse la referida posibilidad comparativa, pues quedaban claras las dificultades para determinar si en nuestro vecino del norte realmente existía algún "partido de izquierda". ¿Era de izquierda el Partido Demócrata? Sin duda

lo era en muchos sentidos frente al Partido Republicano[1]. Pero la naturaleza izquierdista del Partido Demócrata quedó fuera de curso prácticamente con cualquier otra comparación. Y nos dejaba un cuadro tremendamente simple: si el Partido Demócrata era "un partido de izquierda" la izquierda mexicana organizada en partidos era sin duda, casi en todos los puntos del análisis, "la izquierda de la izquierda".

Obviamente apareció entonces la otra propuesta de comparación: algunos países de América Latina. El lector puede adivinar sin ninguna demora cuál fue la conclusión: si se compara a la izquierda mexicana partidaria con la izquierda latinoamericana de igual naturaleza nos encontrábamos casi en todos los casos con la conclusión exactamente polar a la anterior: la izquierda mexicana quedaba *corrida* inevitablemente "al centro", y en no pocos casos incluso "hacia la derecha".

La conclusión quedó entonces claramente delimitada: si bien resultaba indispensable revisar los casos internacionales para enriquecer el análisis, era necesario primero crear una matriz propia de definición. Y ello nos llevaba en todos los casos a la historia del país. Una historia que, ya es posible imaginarse por lo que apuntamos en las primeras líneas de este trabajo, parte del siglo XIX y se extiende hasta el momento en que Cuauhtémoc Cárdenas conquista en 1997 la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Antecedentes históricos

Es imposible no iniciar esta aproximación sin establecer el referente matricial universal desde el que en los últimos siglos se construyeron todas las izquierdas, a saber: el que estableció la Revolución Francesa de 1789, con sus banderas de "Libertad, igualdad, fraternidad". Y, valga decirlo, los tres valores decisivos que se enuncian siguen estando presentes de una u otra forma en las matrices actuales de las izquierdas del planeta.

Pero las luchas sociales a lo largo de la historia conforman también campos de disputa de los propios *universales*, de tal manera que no es difícil encontrar esos mismos valores perfectamente instalados en discursos ideológicos, culturales o políticos de la derecha.

El fenómeno, por supuesto, no es él mismo universal, y se encuentra caracterizado con toda precisión por Slavoj Zizek:

> *Quien tenga en mente [los] tiempos del realismo socialista aún recordará la centralidad que en su edificio teórico asumía el concepto de lo "típico": la literatura socialista auténticamente progresista debía representar "héroes típicos" en situaciones "típicas". Los escritores que pintaban la realidad soviética en tonos predominantemente grises eran*

[1] Brooks, David. nos recordaba recientemente la opinión distinguida de Gore Vidal sobre el asunto. Conviene repetirla en este espacio: "Gore Vidal, el gran novelista y ensayista, ha repetido durante años: ´tenemos un solo partido, esencialmente del empresariado estadunidense, con dos alas derechas, una llamada los demócratas, una llamada los republicanos". En Brooks, David, "Partido único", *La Jornada,* 24 de enero de 2011.

> *acusados no ya sólo de mentir, sino de distorsionar la realidad social: subrayaban aspectos que no eran "típicos", se recreaban en los restos de un triste pasado, en lugar de recalcar los fenómenos "típicos", es decir, todos aquellos que reflejaban la tendencia histórica subyacente: el avance hacia el Comunismo […] Este concepto de "típico", por ridículo que pueda parecernos, esconde, pese a todo, un atisbo de verdad: cualquier concepto ideológico de apariencia o alcance universal puede ser hegemonizado por un contenido específico que acaba "ocupando" esa universalidad y sosteniendo su eficacia. Así, en el rechazo del Estado Social reiterado por la Nueva Derecha estadounidense, la idea de la ineficacia del actual Welfare system ha acabado construyéndose sobre, y dependiendo del, ejemplo puntual de la joven madre afro-americana: el Estado Social no sería sino un programa para jóvenes madres negras. La ´madre soltera negra´ se convierte, implícitamente, en el reflejo "típico" de la noción universal del Estado Social… y de su ineficiencia.*[2]

Nuestro interés por ser puntillosos en este tema pretende decantar de entrada el sentido básico de una específica comparación: los "neoliberales" de hoy tienen poco que ver con los "liberales" mexicanos del siglo XIX, pues, con todo y que asumen o sustentan "valores" programáticos –*universales*– parecidos, sus filiaciones dentro del marco de la geometría política de las dos épocas los colocan en puntos significativamente distantes. Dicha distancia puede ser señalada con una imagen suficientemente plástica: en lo fundamental, el liberalismo mexicano del siglo XIX puede ser considerado como "de izquierda", mientras que el liberalismo mexicano del siglo XX y del XXI puede ser considerado "de derecha". Y el punto de asimilación no se encuentra sólo en el terreno "ideológico", relativo a la libertad de creencias o a la laicidad de nuestras instituciones democráticas, sino en la forma en que, ligados o no a "lo popular" y al proyecto "popular-nacional", los núcleos liberales que hablan o hablaban por ejemplo de "libertad" se articularon o no –o se articulan o no– al proyecto "oligárquico" de entonces o de ahora. Sigamos la idea de Carlos San Juan:

> *En el trayecto centenario de nuestra Nación hay un pleito recurrente: se repiten las coagulaciones oligárquicas, momentos de su pleno dominio que, sin embargo, no destierran y sí alimentan, como resorte replegado, a las irrupciones populares que rehacen a las dominaciones y las acotan. Los breves momentos en que se crearon márgenes ciertos de justicia y libertad*

[2] Zizek, Slavoj, *En defensa de la intolerancia,* trad. de Javier Eraso Ceballos y Antonio José Antón Fernández, Ediciones Sequitur, Madrid, 2009, pp, 13-14. Para una aproximación al tema de los universales, ver, de Arditi, Benjamín, *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación,* Editorial Gedisa, México, 2009.

> *—que resuelven agravios y retoman esperanzas populares, ciudadanas y nacionales— son los fundadores de los mitos de la convivencia nacional: la guerra popular de independencia y la revolución social de 1910 con sus conquistas de tierra, salarios justos, recursos y territorio nacional soberano, ciudades abiertas; las luchas democráticas del 68, el 88 y el 2006. Hay una memoria oligárquica de dominación, pero también una memoria nacional, popular y ciudadana de conquista y ejercicio de derechos. Nuestra época fue dominada por la coagulación, sangre estancada, oligárquica. El proyecto alternativo le apuesta al resorte plegado, al flujo intenso de la irrupción popular en el amplio bastidor de las alianzas pluriclasistas.*[3]

El liberalismo mexicano entra *en línea* en esta perspectiva de la relación histórica de la que nos habla San Juan, a saber, la que va de la Revolución de Independencia a la lucha del 68, pasando por supuesto por la fase –contundente y luminosa— de la Revolución de 1910. Completan la línea: el producto más relevante de la Revolución del 10, a saber: el cardenismo de Lázaro Cárdenas del Río; y lo que, más que una "revolución", marcó un parteaguas decisivo en la historia moderna del país: el triunfo escamoteado de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en 1988, y que proyecta, por derivación, el triunfo de Cárdenas Solórzano en 1997.

Pero no adelantemos vísperas. La "matriz" universal de las izquierdas fincada por la Revolución Francesa ("Libertad, igualdad, fraternidad") fue adquiriendo sus particulares nombres y apellidos en el espacio social, cultural y político nacional. En la línea que hemos referido, al menos hasta el cardenismo de Lázaro Cárdenas del Río (de lo que sigue ya hablaremos después). La Independencia, con Hidalgo pero sobre todo con Morelos, le imprimió a dichos valores una carga específica de "justicia" que iba más allá de la genérica idea de la "igualdad" (¿de qué servía la igualdad en el país de las desigualdades?). Y el propio sistema de valores articulado en torno a la idea de "la libertad" vivió con los liberales del siglo XIX una variante sustancial: libertad de creencias o de acciones, pero dentro de un sistema democrático marcado por su laicicidad.

La Revolución de 1910 hizo el resto del milagro: entró por el *desideratum* democrático de Madero ("Sufragio efectivo, no reelección") para desplegarse con las fuerzas de villismo y del zapatismo a los terrenos de la "justicia social". El jacobinismo de Múgica y de las fuerzas obregonistas presentes en el Congreso Constituyente de 1917 hicieron el resto para dejar los temas fundamentales plasmados en el texto constitucional. Lázaro Cárdenas del Río cerró el círculo virtuoso de este extraordinario proceso de gestación de un proyecto de construcción de "lo nacional" desde una base consistentemente popular.

[3] San Juan Victoria, Carlos, "la Nación en Diez Tesis", *Rojo-amate 2,* México, noviembre-diciembre de 2010.

La matriz ideológico-política de las izquierdas de la época quedó diseñada con al menos tres valores decisivos: Libertad, democracia y justicia social, todo ello dentro de un marco de *soberanía* (el peso de la soberanía nacional fue modulada a pulso por la historia en las gestas mexicanas contra el dominio español hasta principios del siglo XXI, del dominio francés protagonizado por el Imperio de Maximiliano y de los grandes agravios sufridos por el poder norteamericano). La idea de "la fraternidad" quedó como implícita del modelo global, o reflejada en otros muchos términos más ligados a nuestro comunitarismo rural. Extraña pero elocuente mezcla de factores que estaban construyendo entonces —en la práctica, en muchos sentidos, pero de manera definitiva en el imaginario colectivo nacional— un Estado "no feudal", "no capitalista", y, en definitiva, "social".

Tuvieron que pasar varias décadas para que se socavara dicha fuerza y perspectiva de construcción nacional. Hasta que las luchas de finales de la década de 1950, pero sobre todo la de finales de la década de 1960, mostró con suficiente contundencia que el país se encaminaba ya por otras rutas.

En la actualidad, ante la agudización de la crisis, un gran número de economistas e intelectuales suspiran por el keynesianismo, y su añoranza se debe a que suponen representó un "orden" benigno acompañado de un proceso de industrialización. Efectivamente al keynesianismo le correspondió acompañar a la industrialización de la región, empero, se olvidan decir que ese proceso se levantó sobre una intensa explotación de los trabajadores y una feroz represión. En este contexto tienen lugar respuestas importantes de trabajadores de la educación, médicos y por supuesto los ferrocarrileros. Estos últimos llevaron a cabo durante 1958-59 una importante movilización que hay que recobrar en la memoria, pero no como un mero recreo de anécdotas o juicios a individuos, sino recuperando las experiencias y analizar el trabajo destructivo que tanto la estructura sindical como los grupos estalinistas (Partido Comunista Mexicano, PCM, Obrero Campesino Mexicano, PCOM y Popular socialista, PPS) jugaron en la derrota de esas movilizaciones.

1936-48: Combatividad y corporativismo sindical

El proceso de industrialización en México a fines del siglo XIX, encontró un fuerte apoyo en la construcción del ferrocarril, y en la expansión industrial en México durante el período 30-60 vuelve a ser un importante bastión, lo que explica su crecimiento, y con ello el incremento de la masa de asalariados, alcanzando para ese entonces una plantilla de más de 100 mil trabajadores. La importancia de este sector llevó al gobierno de Cárdenas en 1937 a ponerlo bajo el control del Estado; y para poder llevar a cabo este proyecto utiliza al sindicato, en tanto logra que, a través de éste, los trabajadores abandonen sus intereses y se plieguen a los de la burguesía nacional. Un claro ejemplo de este trabajo antiobrero de la estructura sindical y del PCM (que en ese entonces

compartía la conducción de la Confederación de Trabajadores de México, CTM) se presenta en la huelga ferrocarrilera rota en 1936. Cuando Cárdenas rompe la huelga, aduciendo que requería movilidad para trabajar en la proceso de nacionalización,[4] el sindicato se encarga de hacer pasar ese golpe (y luego la nacionalización) como triunfos.

No obstante el dominio sindical, los trabajadores resienten el hecho de que la industrialización se acompañara de un crecimiento de los niveles de explotación. El gráfico nos permite ver el ritmo en que la productividad del trabajo se incrementa (y con ello la explotación), mientras los salarios se mantienen comprimidos; tan sólo los niveles presentes en 1940 son recuperados hasta fines de los años 50.

Por ello reconocemos en las movilizaciones de trabajadores durante este período como genuinas respuestas en defensa de sus condiciones de vida. En particular los trabajadores de los ferrocarriles demostraban una combatividad creciente que molestaba al sistema, por lo cual de manera sistemática se impulsaban maniobras sindicales para su contención.

Ya para la década de los 40 la CTM iba perdiendo credibilidad entre los trabajadores por el excesivo corporativismo y su actuar mafioso, que se nota en las pugnas entre las diferentes facciones, por ello el Estado busca ampliar el espectro sindical con "nuevas" estructuras, como lo fue la Central Única de Trabajadores (CUT), formada en 1947, a iniciativa (entre otros) del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM). De esta manera reforzaba el control obrero y la burguesía aprovechaba muy bien sus servicios para sembrar la confusión entre los trabajadores. Por ejemplo la CUT juega un papel importante en la difusión de la ideología nacionalista, empujando a los trabajadores a unificarse en torno al Estado en el momento en que éste negocia el *Plan Clayton* (1947), con el cual los EUA pretendían la eliminación de barreras arancelarias, amenazando así con la ruina de sectores de la burguesía en México. Luciano Cedillo, [5] quien fuera representante del STFRM en Monterrey en ese período, de una forma un tanto ingenua, reconoce ese papel anti-obrero del sindicato cuando refiere que para enfrentar tal Plan "*... nos aliamos* (...) *con la Cámara de la Industria de la Transformación, es decir nos aliamos con los patrones...*"[6]

Y aún cuando el sindicato de los ferrocarriles nacionales sirvió bien a la burguesía alejado de la CTM y apuntalando a la CUT, al reproducir el mismo esquema de corrupción y pugnas presente en la CTM, hace que su utilidad decaiga, más aún cuando requería hacer pasar un fuerte golpe en contra del salario.

---

[4] Es significativo lo que Mario Pavón (quien fuera asesor del Sindicato Mexicano de Electricistas) dice sobre la disolución: "La huelga de los ferrocarriles Nacionales <de 1936> presentó el brillante ejemplo de una honrosa retirada...". Citada por Velasco, Miguel Ángel, dirigente en ese entonces del PCM. (Cuadernos del CIHMO. *Los ferrocarrileros hablan*. UAP, 1983. pp.123).

[5] Al referir la actuación de este sindicalista, no juzgamos la honestidad con la que actuó, porque el problema del sindicato no se encuentra en los individuos, sino en la estructura que se engrana en el aparato de Estado.

[6] (*Los ferrocarrileros hablan*. pp.138).

En 1948 la presión inflacionaria golpeaba seriamente las condiciones de vida de los asalariados. El índice de precios de los alimentos se aceleraba de forma notoria: en 1940 este índice tenía un valor del 3.3 y para 1948 alcanzaba el nivel de 10.8, lo que significa que en 8 años este índice de precios se incrementó en 16%.[7] Ante un panorama así la Confederación Patronal de la República Mexicana se adelantaba a advertir que: "*Sería catastrófico en estos momentos un aumento general de los salarios...*" añadiendo que la única forma de enfrentar las secuelas inflacionarias era mediante "*... un incremento real y efectivo de la producción...*".[8]

Esa misma posición era la del gobierno de Miguel Alemán. De manera inmediata el aparato sindical, CTM y CUT, se apresuran a ofrecer el apoyo al gobierno. Sin embargo, la CUT presentaba una debilidad para ser usado por la burguesía, por un lado, como lo recuerda Luciano Cedillo: "*... en el seno del aparato sindical había inmoralidad...*" (De Juan soldado a Juan rielero. Publicaciones Mexicanas, 1963. p40), es decir había un desprestigio que limitaba su poder de dominio de los trabajadores, por otro lado, al interno de la empresa se da una disputa de poder entre el sindicato y la administración. De tal manera que, aunque la CUT y con ella el STFRM se comprometían a contener el descontento de los ferrocarrileros e impedir el estallido de la huelga, no aseguraban poder mantener control, sobre todo por el propósito de destituir a la administración. Bajo esos motivos el Estado mediante un golpe de mano, desconoce a los representantes sindicales e impone (el 28-09-1948) como secretario del STFRM a Jesús Díaz de León alias el "charro" (a partir de entonces suele denominarse como "charro" al sindicalismo oficial).

El "charrazo" va acompañado de una toma de instalaciones por parte de la policía y el ejército, la aprensión de sindicalistas como Valentín Campa (de filiación estalinista) y el despido de una gran cantidad de trabajadores. Este suceso sin duda muestra la brutalidad del capital para imponer sus programas de austeridad, y aunque da la apariencia de que es al sindicato a quien se le golpea, son los trabajadores los que en realidad son afectados. No dudamos que el legendario Valentín Campa pudiera estar actuando honestamente, pero el problema no son los personajes, es el papel que la estructura sindical juega en la fase decadente del capitalismo, la colocación de una dirección oficialista para ese momento convenía más para su proyecto de austeridad y de represión, pero a fin de cuentas el trabajo que el sindicato ferrocarrilero venía realizando hasta antes del "charrazo" era también de control de la combatividad. Tanto el sindicalismo charro como el independiente cumplen el mismo papel: la contención de la combatividad obrera, es imposible e ingenuo pretender "rescatar" al sindicato encumbrando personajes honestos en las carteras pues es una estructura del Estado metido en la trinchera obrera.

[7] Datos tomados de Estadísticas Históricas de México. INEGI.
[8] Citado por Antonio Alonso. *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*. Ed. ERA, pp.75.

1958-59: Confrontación en periodo de guerra fría

Aunque la burguesía logró someter el descontento de los trabajadores, no había podido eliminar la inflación que seguía golpeando al conjunto de la clase obrera (el índice de precios de los alimentos para 1957 era de 20.9, disparándose en 1958 hasta 23.4), por ello desde 1957 vuelven las manifestaciones callejeras por aumento salarial. El descontento y la amenaza de expresiones masivas de trabajadores, eran tan reales que el presidente Ruiz Cortines, convocó a la formación de un frente sindical único, y así poder contener mejor el descontento. Aún con mucha dificultad las manifestaciones de los trabajadores lograban ponerse por encima del aparato sindical. Los telegrafistas por ejemplo, logran inicialmente oponerse al sindicato oficial y estallan la huelga, pero la falta de experiencia los lleva a suponer que requerían de un aparato sindical paralelo "no oficialista", con lo cual el capital recupera el control y se asegura de mantenerlos aislados (incluso rechaza abiertamente el apoyo de maestros y trabajadores del correo), asimilando así rápidamente el descontento.

En ese mismo tenor el descontento y confusión se presenta entre los ferrocarrileros cuando en los primeros meses de 1958 exigen aumento salarial. Una experiencia importante es la formación de una "Gran Comisión pro aumento salarial" (mayo de 1958) para dotarse de una organización sostenido con delegados elegidos libremente y con revocabilidad, no obstante la falta de experiencia los lleva a encerrarse en la empresa y no incorporan a esta organización a trabajadores de otras empresas, lo cual hubiera posibilitado una discusión colectiva y una extensión de la lucha. Es entendible que el control que tenía el aparato de izquierda (muchos de los sindicalistas "democráticos" reciben las instrucciones del PCM y el PCOM) impedía esto.

En un inicio esta Gran Comisión (GC) rebasa a la estructura del sindicato, logrando una fuerza que hace que el gobierno cumpla sus demandas. Empero la GC se somete a la estructura sindical, al suponer que el paso siguiente sería ganar las carteras sindicales y entonces democratizarlo. De esa forma la gran fuerza que representó la GC es utilizada para convocar la VI Convención sindical, sembrando con ello la derrota. Así los continuos paros impulsados por la estructura sindical "renovada" en diversas regiones, van generando un aislamiento y un desgaste de las fuerzas proletarias. La demanda salarial que podía aglutinar a otros destacamentos proletarios, es llevada al olvido, colocando al centro la consigna de la democracia sindical, haciendo con ello que cualquier intento de solidaridad quedara esterilizado.

Es evidente que los ferrocarrileros aún cuando mostraban una gran combatividad no contaban con experiencia para orientar su lucha, de la misma forma, la presencia y dominio que ejercían los estalinistas del PCM y el PCOM, lanzaron a los trabajadores a una sumisión hacia el sindicato, e incluso procuraban someter el descontento involucrando a los trabajadores en la protección de la empresa. Por ejemplo, en diciembre del 58, ya establecida la "dirección democrática" con Vallejo a la cabeza, proponen un

plan para "*elevar el nivel de operación de la empresa*", lo que implicaba involucrarse en la definición de precios y aranceles, con lo cual llevan el mensaje de que los trabajadores deben comprometerse en el mejoramiento de la empresa y de la economía nacional.

De manera que en 1959 cuando los trabajadores vuelven a solicitar aumento salarial, el Estado puede explotar adecuadamente esa confusión. Cuando en febrero de 1959 los ferrocarrileros exigen un nuevo aumento salarial, sindicalistas "charros y democráticos" conjugan sus fuerzas para asegurar la derrota. Los democráticos se encargan de someter a los trabajadores a la estructura de izquierda del capital, al proponer que PCM y PCOM (y al inicio el PPS) se conviertan en consejeros, y buscan la fecha menos indicada para el estallamiento de la huelga. Los charros se encargan de abrir paso a la represión y cerrar con broche de oro el golpe a la combatividad obrera.

De forma que cuando se solicita el aumento salarial, y se tiene una respuesta negativa por parte del gobierno, se les empuja a estallar la huelga justamente en la apertura del período vacacional (25-marzo), aislando así a las movilizaciones. Apenas pasaron tres días cuando la escalada represiva se desata. Policías y soldados son lanzados por todo el país a tomar instalaciones, golpear, apresar y asesinar trabajadores. De manera desesperada los ferrocarrileros resistían, llevando la huelga hasta el 3 de abril, pero ya todo era inútil, el aislamiento en que se encontraban permitió se inflingiera una importante derrota contra el proletariado. Durante esos días fueron detenidos 3.039 trabajadores (imponiendo sentencias por el delito de disolución social a 68 de ellos), se despidió a 9 mil y algunos son asesinados.

Reflexión y experiencia

Los trabajadores de los ferrocarriles llevaron a cabo un combate importante, del que el proletariado actual y futuro tiene mucho que aprender. Y lo que estas jornadas de lucha nos permiten vislumbrar, es que:

- El sindicato no es ya un instrumento de la clase, por lo cual pretender democratizarlo es una tarea estéril, que además la burguesía sabe utilizar adecuadamente para desviar la atención y esterilizar la combatividad.

- La fuerza de los trabajadores se encuentra en su organización y expresión masiva, por eso el proletariado debe recoger la preocupación que estuvo presente en la formación de la Gran Comisión, en el sentido de tomar en manos su lucha mediante la creación de organismos formados por delegados revocables en todo momento y con la obligación de devolver el mandato a la Asamblea General que lo nombró.

- Las luchas gremialistas o de empresa por más combatividad que puedan expresar están condenados a la derrota, en tanto quedan aisladas, por ello la solidaridad y la unidad de las luchas son vitales. Cuando la separación que impone la producción capitalista y que fomenta el sindicato (por oficio, por empresa, por generación, activos o desempleados...)

queda rebasada y se unen, expresan una gran fuerza que son capaces incluso de impedir que la burguesía ponga en acción sus fuerzas represivas.

El esfuerzo y la experiencia de los ferrocarrileros se pierden pues los Ferrocarriles Nacionales de México décadas más adelante se privatizan y se les mantiene a raya con altos impuestos, se dejan de construir vías férreas en el país y la alternativa de transporte de mercancías es por el sistema carretero favoreciendo a las transnacionales automotrices, llanteras y el negocio de la obra pública de la oligarquía estatal.

El caso Rubén Jaramillo

Precisamente se analiza el periodo comprendido entre el año de 1943 al año de 1968, en primer lugar, la insurrección campesina liderada por el morelense Rubén Jaramillo del año de 1943 al 23 de Mayo de 1962 (fecha de su asesinato); en segundo lugar, los movimientos sociales y sindicales que asolaron al sistema político mexicano en la cuarta, quinta y sexta década del pasado siglo; en tercer lugar, las organizaciones campesinas de Lucio Cabañas y Genaro Vásquez en el sureste mexicano, así como los movimientos de reivindicaciones agrarias en la zona norte del país encabezados por Arturo Gámiz; y finalmente, el punto culminante de una historia de lucha social y política que, al mantenerse constante por más de veinticinco años en todo el territorio nacional, desembocó en el movimiento estudiantil de 1968.

Además, los cuatro bloques analizados en el libro dan cuenta del carácter mucha veces simultáneo en el que se expresaban esos movimientos sociales: por ejemplo, es ilustrativo el caso en que a la par en que se libraba en el estado de Morelos la lucha campesina de Rubén Jaramillo, en la capital del país ya se registraban las primeras manifestaciones de descontento en contra del régimen a través de las organizaciones sindicales que buscaban incipientemente una mayor autonomía frente al aparato gubernamental. De la misma forma, a la par que en Guerrero se llevaban a cabo las manifestaciones del Frente Cívico Guerrerense encabezado por Genaro Vásquez, en el norte del país emergía el importante movimiento social de reivindicaciones agrarias dirigido por Arturo Gámiz, y se constituía en 1961 el Movimiento de Liberación Nacional MLN por iniciativa del General Lázaro Cárdenas agrupando en torno a su programa, lo mismo a Rubén Jaramillo que a Genaro Vásquez.

La alianza obrero-campesina en el Partido Agrario-Obrero de México (1943-1962)

El asesinato del dirigente campesino Rubén Jaramillo y de su familia frente a las ruinas de Xochicalco en el año de 1962, finiquita una historia que sería el antecedente contemporáneo para comprender el desarrollo y evolución de las distintas guerrillas que han irrumpido en el escenario político y social de México hasta la fecha.

Rubén Jaramillo.

Su lucha política en Morelos se insertó en un arco histórico revolucionario a cuya luz pude ser visto como heredero de Emiliano Zapata.

Rubén Jaramillo (1900-1962), jefe revolucionario de las fuerzas zapatistas que deja las armas momentáneamente en 1918 para pactar con los sucesivos gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, es traicionado, primero por Ávila Camacho y después por el presidente Adolfo López Mateos en cuyo gobierno es brutalmente asesinado. La historia de Rubén Jaramillo como líder social, inicia cuando él conforma una sociedad ejidal en el estado de Morelos en 1927 con el único propósito de cumplir con los requisitos para obtener un crédito del entonces recién creado Banco de Crédito Agrícola; pronto esta organización ejidal comienza a generarle problemas a los acaparadores de grano, así como a los terratenientes y caciques de la zona, quienes piden que se desaparezca a la cooperativa.

De esta forma, Jaramillo y su organización pronto alcanzan un rango político insospechado a tal grado de que la Confederación Nacional Campesina –órgano corporativo de aglutinación política del régimen, que entonces respondía a las siglas del PNR (Partido Nacional Revolucionario) – lo nombra su delegado en Jojutla. De ahí se incorpora a la campaña presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), presentándole un novedoso plan de trabajo para rescatar al campo de Morelos. Entre otras cosas, el plan presentado a Cárdenas planteaba la creación de un ingenio azucarero en Zacatepec, donde se incorporaría a los campesinos y a los obreros con la finalidad de generar una dinámica económica tal –mediante la producción de caña de azúcar y arroz– que les permitiera salir de la pobreza y llevar una vida digna.[9]

En cuanto se inaugura el Ingenio de Zacatepec en 1938, se constituye también la Sociedad Cooperativa Emiliano Zapata, cuya Asamblea General de Socios sería el órgano encargado de tomar las decisiones en el Ingenio, además de designar un Consejo Administrador integrado por dos campesinos, un obrero y el gerente del Ingenio, éste último nombrado directamente por el gobierno federal.

[9] Recordemos que tan sólo en 1909, de acuerdo a la investigación realizada por John Womack en su libro *Zapata y la Revolución Mexicana,* existían 24 ingenios azucareros en el estado de Morelos, de los cuales eran dueños muy pocas familias; además como señala Womack: "Casi no quedaban tierras del gobierno. Aun ofreciendo condiciones atractivas, los hacendados no podían convencer a los campesinos para que les vendieran sus derechos a las tierras. Para adquirir tierras, tenían que recurrir a maniobras políticas y judiciales, a confiscaciones, fallos judiciales, juicios hipotecarios y títulos impugnables." En Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana,* Siglo XXI, México, 2008, pp. 16.

El innovador modelo de producción de la cooperativa coloca al sector campesino de Morelos a la vanguardia de la nación; sin embargo, pronto los manejos turbios de los recursos por los sucesivos gerentes designados por el gobierno, así como los maltratos realizados a los trabajadores y la demora en el pago de la cosecha, generan las primeras fricciones con Rubén Jaramillo, que ya en ese momento se desempeñaba como presidente de la Cooperativa.

Ante tal escenario, Jaramillo decide organizar en 1942 una huelga general en el Ingenio con el apoyo de todos los obreros y los campesinos; su plan de acción se limitaba únicamente a pedir mejoras a las condiciones laborales de los trabajadores, así como de transparentar el manejo de los recursos del Ingenio y de dotarlo de una autonomía real en el que se prescindiera de los gerentes. Ninguna de las demandas prospera y la huelga es rota por esbirros del gobierno estatal que inician una persecución política en su contra y de los campesinos y trabajadores que lo apoyan.

A partir de ahí, comienza un itinerario guerrillero que lleva a Jaramillo a huir de la acción del gobierno de Morelos, teniendo su punto culminante el 12 de Febrero de 1943 cuando intentan detenerlo para ajusticiarlo enfrente de su casa. Es en esa fecha que el excombatiente zapatista decide nuevamente tomar las armas, principalmente para defenderse y huir de la persecución del gobierno estatal, iniciando la primera de las tres incursiones militares que Jaramillo tendrá en la zona.

Así, la represión del gobierno estatal a la huelga del Ingenio azucarero de Zacatepec y la persecución policial a Rubén Jaramillo hace que él se repliegue a la sierra e intente organizar a las comunidades aledañas para llevar a cabo una insurrección en contra del gobierno estatal, aunque con una proyección y objetivos de carácter nacional. Sin embargo, la insurrección falla al no contar con el apoyo militar de las comunidades, pues a pesar de tener una importante base social y de apoyo que lo protege y lo alimenta, no están dispuestos a seguirlo en un levantamiento armado en contra del gobierno del estado.

Por otro lado, a Rubén Jaramillo no le interesa declarar una guerra frontal contra el gobierno federal –en ese momento encabezado por Manuel Ávila Camacho (1940-1946) –, sino plantear que se retomen los principios de la revolución mexicana y que se les permita trabajar organizadamente y de manera autónoma a los campesinos de la cooperativa del Ingenio de Zacatepec.

Aquí es importante mencionar que Rubén Jaramillo redacta el llamado Plan de Cerro Prieto que sería el programa político que acompañará sus acciones de autodefensa campesina en esta primera incursión militar en la zona de Morelos, y que se reformulará en las sucesivas. En él convocaba a una Junta Nacional Revolucionaria que desconociera los poderes federales, provocando un nuevo orden político, social y económico en el país; además retomaba parte de la lucha zapatista y el Plan de Ayala.

De esta manera, después de la toma fallida de varias plazas en Morelos y en Puebla, Ávila Camacho le otorga una amnistía, quizá a sugerencia de Lázaro Cárdenas –entonces

Secretario de Defensa y protector de Jaramillo–, y lo invita a trabajar unas tierras en el Valle de San Quintín en Baja California, ofrecimiento que Jaramillo rechaza para incorporarse de lleno a la lucha política en Morelos conformando el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM) en 1945. El objetivo de la nueva organización política era incorporar a las bases campesinas y trabajadoras del estado de Morelos en el proceso electoral que se avecinaba en 1946 para renovar gobernador, en el cual Jaramillo es postulado como candidato.

Sobre la nueva etapa de lucha política del movimiento de Rubén Jaramillo ahora inscrito en la dinámica electoral, Glockner relata:

> *A pesar de la nueva forma organizativa, al final de cuentas su verdadero objetivo continua siendo la defensa de la vida autónoma de las culturas campesinas". Aún cuando el programa de acción del PAOM recogiese las demandas populares inmediatas, factibles de resolverse en el marco de la democracia burguesa. En ese sentido se trata efectivamente de un programa mínimo que busca la unidad de los diferentes sectores sociales de Morelos para conquistar reivindicaciones agrarias, sociales y económicas, así como reformar a las leyes que dentro del sistema actual beneficien al conjunto de la población y no solo a las comunidades campesinas. Al parecer, los planteamientos del PAOM expuestos durante la campaña política de 1946 pretendieron romper el círculo cerrado de las consignas de la manera de hacer política de aquellos años.*[10]

La jornada electoral de 1946, como ya es costumbre en nuestro país, estuvo plagada de irregularidades y se desconoció el triunfo de Rubén Jaramillo en el estado. Ernesto Escobar Muñoz, quien era el candidato oficial, fue impuesto como gobernador, generando protestas en la población y desatándose nuevamente una represión al movimiento jaramillista que lo obliga a tomar otra vez el camino de la clandestinidad y de la autodefensa armada. Esta es la segunda incursión militar de Rubén Jaramillo en Morelos y zonas aledañas, ahora con el fin de defender el triunfo electoral y de ponerse a salvo de la nueva persecución política y policial.

A partir de ese momento, Jaramillo quizá piensa por primera vez en una insurrección a nivel nacional, sin embargo, el decurso de los acontecimientos abre la posibilidad de volver a participar electoralmente ahora a nivel nacional apoyando la candidatura del General Miguel Henríquez Guzmán –político que encabeza una escisión en el PRI– en 1952, siendo Jaramillo postulado nuevamente como candidato a gobernador por la Federación de Partidos del Pueblo de México (FPPM).

---

[10] Glockner, Fritz, *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México (1943-1968),* Grupo Z, Ediciones B, México, 2007, pp. 44.

El trabajo político-electoral se desarrolla desde la clandestinidad, aunque con la ventaja de que la coyuntura política y el ingreso del PAOM a la FPPM logran mayores márgenes de maniobra al movimiento jaramillista, además de que se aminora la persecución en su contra. No obstante, el fraude electoral vuelve a cernirse sobre el FPPM y Jaramillo tiene que huir de nuevo a la sierra.

Sobre esto acota Glockner:

> *A pesar de que la represión contra la campaña henriquista fue habitual en todo el país, para el caso específico de Morelos destaca el número de detenciones ilegales de estudiantes, campesinos, simpatizantes y seguidores, tanto de Henríquez como de Jaramillo, que realizaron las autoridades bajo el supuesto de que se preparaba un atentado en contra del candidato oficial, Adolfo Ruíz Cortines, en su visita al estado de Morelos. El fraude fue generalizado en dicho estado. El PAOM no se había preparado para afrontar las diferentes maniobras oficiales y protegerse de las clásicas artimañas fraudulentas –modificar las cifras electorales, quemar boletas a favor de Jaramillo–, movilizarse y defender el voto popular: "nosotros en el estado, en esa ocasión sí llevamos la mayoría de votos. Las elecciones las ganamos, derecho. El chanchullo estuvo en la Comisión Electoral" La persecución y el acoso, así como la represión desatada desde las más altas esferas del poder contra los henriquistas, tuvieron un trágico final. Al día siguiente de las elecciones, realizadas el 6 de Julio de 1952, los seguidores del general Henríquez convocaron a un mitin a las cinco de la tarde en la Alameda Central para festejar su triunfo. Los ciudadanos que acudieron a la cita, desafiando la advertencia policial, que prohibía la realización del acto, fueron golpeados, "hubo varios muertos, decenas de heridos y se arrestó a quinientos manifestantes." Así, al saber que había actos de sabotaje y fraude contra el PAOM y su candidato al gobierno estatal dentro del FPPM, los morelenses fueron los actores más arriesgados, ya que defendieron su victoria exigiendo el reconocimiento nacional del triunfo de Jaramillo.*[11]

La osadía de exigir el triunfo electoral de Rubén Jaramillo en Morelos, en un momento en el que la maquinaria del régimen se encontraba en una posición abiertamente represora, fue la causante de la tercera incursión guerrillera de Jaramillo en la zona, ya que se reinicia abiertamente su persecución en el estado. No es sino hasta 1958, una vez que es designado Adolfo López Mateos como candidato del PRI a la

[11] Ibid., pp. 50-51.

presidencia, que cesa la hostilidad hacia Jaramillo y se le concede una amnistía: se le propone apoyar la candidatura de López Mateos a cambio de trabajar a favor del sector campesino de Morelos y hacer cumplir sus demandas. Jaramillo accede y se toma una famosa foto con el entonces candidato presidencial, pero una vez más el Ingenio de Zacatepec vuelve a ser el punto de conflicto entre Jaramillo y las autoridades locales. Se pide nuevamente una plena autonomía del Ingenio azucarero ante las continuas arbitrariedades y actos corruptos de los gerentes designados por el gobierno federal, y con las protestas campesinas se consigue destituir al gerente en turno, pero la dinámica de la represión se recrudece.

Es en ese contexto que Jaramillo brinda su apoyo a un grupo de campesinos que desean instalarse en unos cerros de Morelos, cuyas tierras se encontraban inactivas y usadas solo para ganado. Se obtiene el permiso del gobierno local para ocupar la zona, pero en el predio hay intereses de varios y poderosos inversionistas, entre ellos de Miguel Alemán Valdés –expresidente de México de 1946 a 1952–, de Alfredo del Mazo Vélez –exgobernador del Estado de México y Secretario de Obras en el sexenio de Alemán– y de Eugenio Prado –exgerente del Ingenio de Zacatepec–. Ante esa situación, el gobierno local posterga la entrega de los predios, a pesar de que ya existía un documento que amparaba a los campesinos como dueños legítimos de las tierras.

Así, ante la continua dilación para entregar efectivamente los terrenos, los campesinos encabezados por Jaramillo invaden los cerros de Michapa y El Guarín el 5 de Febrero de 1961 con el objetivo de fundar una colonia agrícola que fuese un modelo productivo y político en la región. Glockner describe el proyecto de la siguiente manera:

> *"Eran unas veinticinco mil hectáreas que pasarían a manos de seis mil familias campesinas organizadas. El nombre que se escogió para este proyecto de fundación de una nueva comunidad agrícola fue Otilio Montaño, en memoria de un viejo luchador zapatista. Jaramillo entonces pensó la posibilidad de desarrollar un proyecto diferente al que había peleado hasta entonces: "Por las características propias de un experimento de autogestión campesina, esta última campaña de Jaramillo buscó territorializar el movimiento, volver tangible la posibilidad de autonomía de los productores y hacer de la nueva colonia agrícola Otilio Montaño una base de esta corriente histórica".*[12]

El proyecto se frustra y se enfrenta a la represión y desalojo del gobierno del estado y federal, además la colonia agrícola que era concebida como una "territorialización de los ideales jaramillistas" entraba en confrontación directa con el modelo corporativo del

[12] Ibid., pp. 61.

Partido Revolucionario Institucional, concitando la ira hacia él y buscando su eliminación a toda costa.

Señala Glockner:

> *El proyecto de autoconsumo campesino y de autogestión Otilio Montaño no solo perjudicaba las pretensiones de poderosos inversionistas, quienes tenían conocimiento de la próxima instalación de riego en aquella zona, sino que también sería un proyecto cuya fase de utopía podía convertirse en realidad, llegando a ser ejemplo de otros movimientos campesinos que ya pululaban en todo lo largo y ancho del país, pues la efervescencia sindical no era la única tarea reprimida por el gobierno de López Mateos.*[13]

Ante esta acción límite que lleva a cabo Rubén Jaramillo, el gobierno de López Mateos responde de una manera brutal y contundente. Primero lo buscan los militares en su casa de Tlaquiltenango, y al encontrar resistencia por parte de su familia deciden llevarse a Jaramillo, a Epifania Zuñiga –esposa de Jaramillo que además se encontraba embarazada de él–, y sus tres hijastros. Todos son encontrados muertos con disparos en todo el cuerpo en las ruinas de Xochicalco al día siguiente. El día de su funeral, acuden a despedirlo miles de campesinos desafiando a las autoridades locales:

> *El entierro de los Jaramillo tuvo lugar el 25 de Mayo a las seis de la tarde. A pesar de las acciones de intimidación ejercidas por las diferentes fuerzas del orden, incluido el Ejército Federal, cerca de cinco mil campesinos acudieron a despedir a su líder. La memoria colectiva podría más que su asesinato y así lo demostraron los campesinos que llegaron para ser testigos del cortejo fúnebre, con el cual no solo las manos de un presidente quedaban manchadas de sangre, sino que también quedaba marcado todo un sistema lleno de insatisfacciones para los campesinos, quedando de manifiesto lo que el propio Jaramillo le había escrito a un compañero: "se apoderaron ellos del gobierno dedicándose a cantar en memoria de la revolución que jamás sintieron ni sienten aún".*[14]

El asesinato de Rubén Jaramillo cierra un ciclo en la historia de la guerrilla en México, aunque también podemos afirmar, como lo hace la Dra. Tanalís Padilla que el movimiento político y agrario que encabezó Jaramillo "representa un vínculo esencial entre la lucha agraria de la Revolución Mexicana y las movilizaciones campesinas que

[13] Ibid., pp. 63-64.
[14] Ibid., pp. 78.

marcaron el siglo XX",[15] y todavía más: su lucha actualizó los mismos principios que llevaron a la sublevación a Emiliano Zapata en 1910, ya que Jaramillo señaló en la última reformulación del Plan de Cerro Prieto que la constitución de 1917 estaba muerta por la violencia y la corrupción oficiales.

Además la acción guerrillera de Rubén Jaramillo, que se concebía en primera instancia como una lucha de autodefensa campesina para evitar ser asesinados por las fuerzas públicas estatales y federales, paulatinamente adquiere otros matices, al grado de tender lazos con organizaciones políticas y estudiantiles de otras regiones del país, como es el caso de los grupos estudiantiles de la UAP (Universidad Autónoma de Puebla) y el Partido Comunista Mexicano, considerando seriamente "volver a la clandestinidad, esta vez no sólo como medida de autodefensa, sino para asentar las bases de un levantamiento popular".[16]

También es importante mencionar que en 1961, un año antes de su asesinato, Jaramillo ingresa al Movimiento de Liberación Nacional que coordina el General Lázaro Cárdenas. El MLN tenía como objetivo conformar un bloque progresista en México para contrarrestar a las agrupaciones reaccionarias que en ese momento se manifestaban tanto en el país como en el resto de América Latina, así como posicionarse políticamente frente a los novedosos acontecimientos que estaba experimentando la región, sobre todo frente al fenómeno de la Revolución Cubana que se había alzado con la victoria en 1959.

Esta convocatoria amplia que realiza Lázaro Cárdenas para conformar el MLN tiene como punto de inflexión la Conferencia por la Soberanía Nacional, la Emancipación y la Paz –organizada también por el propio Cárdenas–, que se llevó a cabo durante el mes de Marzo de 1961 en territorio mexicano. En esa Conferencia se perfilan los principios programáticos sobre los cuales se erigiría el MLN unos meses más tarde y que Glockner también detalla en su libro:

> *Ante las amenazas por la manera en que se comenzaron a agrupar las fuerzas reaccionarias, tanto en México como en el resto del mundo, el general Lázaro Cárdenas convocó a la realización de de la Conferencia por la Soberanía Nacional, la Emancipación y la Paz, que se llevó a cabo durante el mes de Marzo de 1961 en territorio mexicano. Este evento incomodó al presidente López Mateos, sobre todo cuando acuden al llamado dieciséis delegaciones latinoamericanas. "El documento final expresa así la preocupación de los asistentes al encuentro por la política externa de Estados Unidos y hace un llamado a luchar por reformas agrarias integrales, por la solución a los problemas de la población*

[15] Tanalís Padilla, Rubén Jaramillo: el muerto incómodo, publicado en el diario La Jornada el sábado 19 de mayo de 2007. También en: http://www.jornada.unam.mx/2007/05/19/index.php?section=opinion&article=016a2po
[16] Ibid.

marginal, por la nacionalización de los recursos naturales y la liquidación de la dependencia tecnológica y comercial". De igual forma, durante la conferencia se acordó la defensa de la Revolución Cubana y la declaración contra el imperialismo mundial.[17]

Así pues, el Movimiento de Liberación Nacional nace de la necesidad de agrupar a los sectores progresistas de la Revolución Mexicana y de la izquierda política nacional que no se encontraba en el interior del PRI con el propósito de conformar un bloque histórico que en cualquier momento emergiera ante la situación política del país. En este contexto, la lucha política de Rubén Jaramillo en Morelos y su organización campesina adquirían gran relevancia, ya que sin duda jugarían un papel fundamental en ese nuevo replanteamiento de la correlación de fuerzas a nivel nacional. Además, en ese momento, ya se llevaban a cabo las grandes manifestaciones sindicales de los maestros encabezados por Othón Salazar y de los ferrocarrileros por Demetrio Vallejo, mientras en el norte del país despuntaba la figura de Arturo Gámiz y en el sur la de Genaro Vásquez, quien también había acudido al llamado de la convocatoria cardenista.

Con el asesinato de Rubén Jaramillo se cancelaba la posibilidad de una movilización de masas que incidiera en el rumbo político y económico de México de esa recién inaugurada década de los sesentas, deja claro que la revolución de 1910, la guerra cristera, la reforma agraria, el reparto ejidal como vía estatista, las ligas agrarias, el banco de crédito ejidal, etc. no resolvieron el gran problema agrario del país que se agudizó aún más desde mediados de los sesentas y hasta la fecha después de PRONASOL y el TLCAN el memorial de agravios y la crisis alimentaria lo demuestran.

El movimiento estudiantil del 68

El movimiento del 68 en México no fue sólo un zape en la cabeza de nuestro ser nacional para decirnos que habíamos torcido el camino y que era necesario "regresar". Fue sin duda algo mucho más profundo y fundamental: nos dijo a todos que ya no éramos los mismos; que el país había cambiado en definitiva de manera sustancial; y que no estábamos escuchando los embravecidos ríos subterráneos que estaban a punto de emerger.

La revolución mexicana había "consolidado" logros como una buena cantidad de reparto agrario y la amplia cobertura del seguro social y la educación pública. Mientras tanto, el gobierno mantenía una imagen justificada de solidario con revolucionarios de otros países, tolerante pero apartado del clero, y de origen —al menos en su ejército y burocracia— popular. El aparato oficial de dominación era apabullante: las organizaciones sindicales y campesinas, los medios de comunicación, las elecciones y en parte también, los sectores académicos e intelectuales, estaban controlados casi en su

[17] Glockner, Op. Cit., pp. 69.

totalidad por el gobierno. El partido oficial tenía la capacidad de ganar cada elección en todo el país, casi todas legítimamente y en forma fraudulenta las restantes. De igual manera, a los líderes disidentes se les atraía al sistema o se les coaccionaba, pero en caso necesario se usaba la fuerza hasta donde fuera necesario. El poder legislativo y el judicial recibían instrucciones del presidente sin atreverse a discrepar en lo mínimo. La oposición era en todos los casos muy débil, había partidos simulados y el Partido Comunista era clandestino. Un control férreo, pero con un discurso de democracia y modernidad.

Toda esa ambigüedad y simulación dificultaban que la inconformidad existente se precisara con claridad. La crítica era mantenida a raya, y quien se atrevía a evadir el control y decir una opinión que no halagara al gobierno, era tratado simplemente como enemigo de éste. Para el ciudadano común, no era fácil distinguir si cada situación injusta era determinada estructuralmente, o estaba en espera de su turno para solucionarse, como afirmaba (y afirma) el discurso gubernamental. La ubicuidad agobiante de los instrumentos del poder en cada aspecto de la vida lograba el objetivo de mantener el control de la población, pero no evitaba la presencia de una semilla de sentimiento antiautoritario latente en las mentes de la gente. Para que esa dura semilla germinara, ayudó la personalidad excepcionalmente repulsiva del presidente Días Ordaz, que aumentaba la percepción de lejanía del gobierno que sentía el pueblo.

Los estudiantes resultaron ser el segmento de la población en que reventó la presión provocada por la estructura de control del gobierno. El contacto que tienen con las grandes obras del pensamiento, su carencia de dependientes económicos y la brevedad de la trayectoria que apenas han dado a su vida, son algunas de las circunstancias que hacen más rebeldes a los jóvenes dedicados al estudio.

El primer mito que se derrumba es el de la tan mentada "pax priista" basada en la democracia y la libertad, así como la idea de una supuesta estabilidad que se resquebraja casi inexplicablemente en el año de 1968, como si la movilización estudiantil de aquel año hubiese sido ajena a toda esa lucha política que llevaron a cabo las distintas expresiones gremiales y campesinas que, en su afán por obtener y consolidar una auténtica organización sindical y política que defendiera verdaderamente sus intereses, se enfrentaron de manera directa al sistema político mexicano, pagando con cárcel y sangre sus acciones.

También cae la tesis de que el movimiento estudiantil haya nacido y crecido casi por generación espontánea, ajeno a las luchas políticas y sociales de los trabajadores en las décadas del medio siglo, y que se haya lanzado al ruedo de la historia de una manera "voluntarista"; por el contrario, lo que se demuestra es que la dinámica del movimiento estudiantil de 1968 estaba determinada por la lógica del activismo político y la efervescencia que se había mantenido en esos años convulsos.

Y a pesar de que en la década de los setentas se inició una reforma educativa que implicó la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades CCHs, los planteles de

la Escuela Nacional de Estudios Profesionales ENEPs, los planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM, los Colegios de Bachilleres, los Centros de Bachilleratos de educación tecnológica, industrial, servicios, etc. CBTIS, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, etc. La demanda educativa sigue rebasando por mucho la oferta que se diversificó en esa década y que no tuvo la salida laboral que se pensó tendría con la creación de los polos de crecimiento sustentados en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua IMTA, Instituto de Ciencia y Tecnología del Mar, el Instituto de Investigaciones Eléctricas IET y el CIEMAT, todo lo cual se manifiesta en la actual situación de exterminio que están viviendo los jóvenes mexicanos en el siglo XXI .

Desde entonces el país entró en multiplicados procesos de convulsión. Luchas sociales y políticas de todo tipo, aquí o allá, por la tierra en los medios rurales, sindicales en los centros neurálgicos de la industria nacional, estudiantiles por muy diversas demandas, clasemedieros variopintos, o de posesionarios en los principales centros urbanos del país. La olla de presión tuvo que ser abierta finalmente por algunas de sus partes. Con varias salidas en el tiempo del echeverriismo, pero con la principalísimo del 77, ya con José López Portillo, de una reforma política nacional (representada por la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales — LFOPPE) que abrió a las fuerzas opositoras de izquierda algunas posibilidades primarias de participación en el plano electoral. Muchos otros elementos también daban buenas señales de cambio y de renovación. Pero en medio de una crisis económica que llegó de pronto, sin aviso, empezó a quedar claro, en la perspectiva, que el barco iluminado y promisorio en el que estábamos montados no daba para más. 1982: año que marca a México en el antes y el después de verdadera "modernidad". 1982: año prácticamente "oficial" en que inicia en México el periodo neoliberal.

El sismo del 85 y "la emergencia de la sociedad civil (organizada)" que le acompaña no es ya, por tanto, otra fase de "transición". Lo mismo sucede con la emergencia y el despliegue, en el 88, del "nuevo cardenismo" encabezado por Cuahtémoc, hijo del General. En el ínterin aparecieron (en México, en el mundo) las denominadas "guerras culturales" de los años 80 —que se extienden consistentemente hacia delante— con temas "en el borde" como los de la equidad de género, las preferencias sexuales o reciclados temas en torno a la religión y la laicicidad.[18] Y fue factor determinante en la constitución de un nuevo marco de valores (en "la agenda de la izquierda" a la formación

[18] Arditi, Benjamin registra este punto específico de la siguiente forma: "El debate en torno a la diferencia y la identidad cobra fuerza en el marco de las llamadas ´guerras culturales´ de la década de 1980 y los inicios de la década siguiente en torno a temas tales como el aborto, las preferencias sexuales, las relaciones entre razas, el contenido del currículo universitario o el lugar de la religión en la vida pública […] Una evaluación optimista de ese impacto señala que el debate en torno a estos temas nos hizo más sensibles hacia las diferencias culturales, de género o de raza así como hacia otras modalidades de subordinación que no estaban directamente ligadas a lo económico. Una estimación más cautelosa nos recordará que las guerras culturales también contribuyeron a desplazar la política hacia el campo de la moral y debilitaron la capacidad del pensamiento de izquierda por

de una específica "matriz" de gobernanza) la emergencia y el despliegue torrencial del movimiento indígena nacional encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN), factor de suma importancia en la idea de agregar al *desideratum* democrático la idea de "lo social" (*democracia social*). Completó el cuadro de los "nuevos movimientos" o de las "nuevas valoraciones" de interés para la izquierda las importantes luchas ecológicas que se extendieron como hongos acá o allá.

La "matriz" de valores de la izquierda mexicana se vio entonces enriquecida naturalmente por nuevos elementos, entre ellos, destacadamente, por los de pluriculturalidad, equidad de género y sustentabilidad (tema este último que aplicó a la temática económica y a la problemática medioambiental). Con aterrizajes específicos en temas específicos como los del "Estado de derecho" o la lucha por una nueva "laicicidad".

No fue casual entonces que en los planteamientos que hiciera Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano el día en que asumió la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal en 1997 aparecieran desplegadas tales líneas programáticas "de construcción". Y que fuera entonces a partir de allí —de su programa político y de las políticas públicas implicadas— que la izquierda que "se hizo gobierno" en el ciclo que va de aquel luminoso 1997 a la fecha (incluyendo las entidades de nuestro estudio: además del Distrito Federal, Zacatecas, Guerrero, Michoacán) hayan alimentado sus programas políticos —de campaña y de gobierno— justamente desde allí.

Intentemos ahora establecer la matriz básica de valores para un esquema de gobierno de izquierda con gobernanza, en el entendido de que hemos restringido el esquema a lo que cabe en un "decálogo", sin que ello se convierta en nuestro trabajo en una restricción de miras en torno de una línea de valores, lo que quiere decir que hay mucho todavía por hacer respecto a como construir la ciudadanía sobre todo en el ámbito rural, indígena, de jornaleros, migrantes, jóvenes, mujeres, trabajadoras domésticas, etc, donde si bien los derechos están plasmados en la constitución, son inaplicables pues no existen organismos que permitan su defensa, ni procesos de capacitación y educación que les permita conocerlos y defenderlos, ni las instancias procedimentales para la ejecución de los mismos. Por lo que el abuso laboral, la trata humana, de una gran cantidad de pobladores mexicanos que no se les puede considerar como ciudadanos por el simple hecho de ir a las urnas a depositar su voto, cuando viven en condiciones de miseria extrema y de violación de todas las generaciones de sus derechos humanos.

dedicar un esfuerzo comparable a abordar cuestiones relacionadas con la explotación económica y las desigualdades de clase. Asimismo, esa cautela pondrá de manifiesto que se trató de un progresismo sin dientes. Esto se debe a que muchos de quienes reivindicaban la diferencia eran críticos de la política liberal, pero, a la vez, se sentían bastante cómodos impulsado su agenda dentro del marco liberal democrático." Arditi, Benjamin *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación,* Editorial Gedisa, México, 2009, pp. 39.

Matriz de valores para un "buen gobierno" de izquierda

1. *Libertad* (es), desdoblada en sistema de derecho y de derechos (no hay libertad posible sin derechos).
2. *Igualdad*, ubicada en temáticas derivadas y desdobladas, relativas a la:
3. *Justicia social*.
4. *Equidad* (*de género* y en otros niveles)
5. *Soberanía*.
6. *Democracia social (o participativa)*.
7. [Reconocimiento de la] *Pluriculturalidad*.
8. *Laicicidad*.
9. [Desarrollo económico con] *Sustentabilidad*
10. *Desarrollo sustentable* en el plano ambiental.

Anexo

1960. Carta de Rubén Jaramillo al Presidente de la República.

Al C. Presidente de la República, Palacio Nacional de Gobierno, México D.F.

Ante usted de manera atenta, me estoy dirigiendo, para decirle que soy el Presidente del Comité, Particular Ejecutivo, del Nuevo Centro de Población Agrícola que desde hace más de dos años hemos venido Gestionando, y de cullas Gestiones ha resultado, lo siguiente, el Ciudadano Jefe del Departamento Agrario, Ordenó que este asunto fuera tratado por la Dirección de Tierras y Aguas, Y esta Dependencia a través de su Director, Con fecha catorce del pasado mes de Mayo de 1960. Nos autorizó a un Ingeniero Postulante que Responde con el Nombre de Federico Tafoya, Para que este realise los trabajos técnicos y de información, cosa que ya se están efectuando, Este Nuevo Centro de Población Agrícola, se Denomina, Profesor Y General Otilio E. Montaño, y se fundará en los grandes llanos de Micha, El Guarin y Huajintlán, campos estos que muy a pesar de que se dicen que son ejidos, han estado por más de cincuenta años abandonados, y para demostrarlo así hemos tomado Fotografías aéreas, que Obran en Nuestro Poder, Y también hemos levantado actas notariales, que Obran en Nuestro Poder, Para comprobar que lo que hemos dicho es cierto, ya que no tenemos ninguna necesidad de engañar a las autoridades, quienes nos meresen todos nuestros respetos.

Muchos hay que afirman que esos campos son intocables, y que por esta Razón siempre han estado sin manos que los cultiven, Pero nosotros que desde hace tiempo que hemos puesto nuestras miradas en esos campos Creemos que es factible abrirlos al cultivo, de riego de riego, ya que hay un bonito Río, de Nombre San Geronimo, que se Puede derivar a los

campos referidos, Y también es fasil de encontrar agua en el subsuelo, y de esta Manera enrriqueser a esos campos ahora abamdonados. e inproductivos. La superficie de estos campos es bastante respetable, y nosotros solo hemos tomado en cuenta para el Nuevo Centro de Población Agrícola, a solo 6 000 mil campesinos y Campesinas dotandolos de cuatro hectareas a cada uno, y hemos calculado en esas tierras un minimo rendimiento, Agrícola para nuestro Presupuesto, en materia de Arroz, tenemos el promedio de 120 cargas de arroz de 161 Kilos de peso, por parcela, y como son 6 000 parcelas, tenemos un rendimiento general de 720 000 siete cientas veinte mil Cargas de Arroz, que con el precio de garantía que hemos venido sostenido de $ 138.50 por carga, tenderemos un rendimiento en dinero de $ 997.200.000 cantidad esta que en los momentos actuales no les rinden los que falsamente dicen ser dueños de esas tierras.

Y en tratándose del cultivo de caña de azúcar, si estos campos se tapan de este cultivo, tenemos un termino medio de rendimientos, de 400 toneladas de caña por parcela, dandonos un rendimiento total o general de dos millones de toneladas de caña, que con el precio que se ha venido sosteniendo de $38.00 tonelada tendremos con dinero una producción de $91 millones de Pesos. Esto sólo es por concepto de estas dos plantas sin tomar en cuenta que en esos campos se puede producir jitomates, tomates, cebollas, frijol, maíz, melón, sandía y otras plantas propias de la región. Que su producción es eventual tanto como su precio en los mercados. Pero con los dos primeros cultivos creemos estar en condiciones de pagar un credito hasta por 600 seiscientos millones de pesos, que se nos puedan Facilitar con lo cual es posible que nuestro Nuevo Centro de Población Agrícola que llevara el nombre de uno que le dio forma al Plan de Ayala. Puede ser fundado con toda la Modernización que en los ultimos años nos está enseñando la Ciencia. Y como usted sabe, un empleado de Recursos Hidráulicos nos dice que esta obra es muy grande y que demanda un muy alto costo y que el gobierno no podrá realizarla, entonces nosotros hemos dado los pasos necesarios, buscando esos recursos económicos, y Felizmente ya hemos encontrado quien nos Pueda refaccionar, con las cantidades de dinero que se puedan invertir en las obras, de esos Bastos llanos tantas veces mencionados. Pero todos estamos de acuerdo que para que pueda haber Guisado de Liebre es menester coger la liebre, Y en este caso, solo pedimos a usted como nuestra primera autoridad de nuestra Patria, qué nos de su autorización y apoyo para emprender las Obras, ya que nuestra Gente toda tiene la mejor buena disposición de Trabajar y Colaborar con su Gobierno, del cual solo demandamos Autorización y más,

para la efectividad de los trabajos, que de mucho beneficio darán a mi Estado, a su Gobierno y al Gobierno Federal como yo se que mi petición está dentro de lo posible y de lo justo espero que al quedar enterado de este documento sabrá darnos una respuesta satisfactoria que tenga por objeto alentar a los Ciudadanos que tienen el deseo firme y deseo firme y decidido de trabajar y Producir. Tal como los desea usted que lleva el timón [de la] Patria en sus manos. Si usted quiere hacernos el grande bien de recibirnos para darle una mejor información de nuestros propósitos, mucho tendremos que agradecérselo, solo le rogamos que nos fije lugar, hora y fecha. Y estaremos prontos para ocurrir. Llevando consigo toda nuestra documentación que obra en nuestro poder.

Por la atención que a bien tenga dispensarnos, le doy a nombre de mis compañeros y mío propio mis más cumplidas gracias, Ofreciendole estar a sus Muy respetables Ordenes.

Respetuosamente. Tlaquiltenango, Mor. a 10 de Agosto de 1960.

El Presidente del Comité Particular Ejecutivo.

[Rúbrica] Rubén M. Jaramillo.

C.c.p. Para la Secretaría de Agricultura y Ganaderia. Calle de Tacuba # 7. México, D.F.

C.c.p. Para el C. Jefe del Departamento Agrario y Colonización. Izazaga #155. México, D.F.

C.c.p. Para el Delegado Agrario en el estado Cuernavaca, Mor.

C.c.p. Para el Gobernador del estado, palacio de Cortés, Cuernavaca, Mor."

Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, número 08, octubre-diciembre 1999, pp. 29-32.

Documento para el estudio del movimiento jaramillista en Morelos

Mayra G. Téllez Campos RAN-CIESAS

Entre los diversos conflictos por la tenencia de la tierra en el México contemporáneo, sobresale el encabezado por Rubén Jaramillo en el estado de Morelos.

Como es sabido, en los años cuarenta, Jaramillo, junto con otros líderes, formaron parte de un movimiento guerrillero que agrupó a viejos zapatistas convertidos en ejidatarios, constantemente amenazados por los administradores del ingenio azucarero de Zacatepec. El movimiento jaramillista se formó debido a la paga irregular que los ejidatarios cultivadores de caña recibían y por las imposiciones políticas, arbitrarias y violentas por ellas sufridas.[1]

Durante el gobierno del presidente Ruiz Cortines se incrementaron las demandas campesinas y a su vez el hostigamiento por parte de las autoridades, situación que hizo resurgir el movimiento guerrillero encabezado por Jaramillo.

En 1961, cuando ya había abandonado las armas y recibido plenas garantías, el movimiento jaramillista invadió los llanos de Michapa y El Guarín, acción con la cual iniciaron la solicitud para la creación de un nuevo centro de población. Es precisamente en el grupo documental Nuevos centros de población ejidal del Archivo General Agrario en donde se encuentra un expediente que contiene las solicitudes que el propio Rubén Jaramillo realizó.[2] En ese legajo se localizan documentos tales como el oficio de iniciación del expediente que data de 1959, actas constitutivas del Comité Particular Ejecutivo, del cual Jaramillo era Presidente, y censos y relaciones de solicitantes, entre otros. Se encuentran once cartas firmadas por Rubén M. Jaramillo que están fechadas entre 1959 y 1960.

Como muestra de este valioso material, se presenta una de las cartas mecanuscritas signadas por Jaramillo, en la cual el líder campesino expresa sus intenciones de modernizar a los pueblos mediante la construcción de carreteras, escuelas y acueductos. La carta original, mecanuscrita, se presenta tal cual está escrita, sin modificar la ortografía ni la puntuación.

---

[1] Véase Francisco Gomez Jara, *El movimiento campesino en México,* México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.

[2] Expediente número 5568 del grupo documental *Nuevos centros de población ejidal,* cuya clave es la 22, del poblado denominado "Profesor y General Otilio Montaño, municipio de Cuautla del estado de Morelos". Contiene seis legajos con diversa documentación relacionada con esa acción agraria.

Del Nacionalismo Revolucionario al Globalismo Privatizador

Rolando Javier González Arias
Instituto Nacional de Antropología e Historia[1]

Resumen

En el presente Artículo se puntualizan una serie de hechos económicos y políticos acaecidos en las décadas de 1930 y de 1980, que dan cuenta de los cambios en el concepto de soberanía, en la ideología y política económica del Estado Mexicano. En los años treinta fue nacionalista revolucionaria[2] y en los ochenta fue Globalista[3] privatizadora.

Palabras clave: Nacionalismo, globalismo, soberanía, corporativismo, economía.

Antecedentes

En el siglo XX surgió el llamado Imperialismo, frente a dicho fenómeno, el Estado Mexicano desarrollo el nacionalismo, en 1907, el gobierno de Porfirio Díaz, creo la empresa paraestatal Ferrocarriles Nacionales de México, y nacionalizó al Ferrocarril, dicha medida tuvo por objeto favorecer la integración nacional e impedir que monopolios extranjeros tuvieran el control de éste estratégico medio de transporte[4].

Durante la década de 1910 a 1920, se desarrolló la intervención norteamericana para garantizar los intereses de sus empresas, conspirando e interviniendo militarmente, junto a la serie de guerras y levantamientos conocidos como Revolución Mexicana, en estas luchas, se expresaron la lucha por la soberanía y profundas contradicciones sociales.

---

[1] México.

[2] Se basa en la soberanía nacional, en la propiedad originaria de la nación, en la reforma agraria y en la justicia social, favorece al desarrollo capitalista.

[3] Es decir la entrega la soberanía sobre: recursos naturales, infraestructura, comunicaciones, transporte, servicios, etc. a las grandes corporaciones mexicanas y transnacionales que operan en México, a las que he llamando Capital Global.

[4] El ferrocarril desempeñó un papel fundamental en la unificación alemana, así mismo el monopolio ferroviario permitió a la Standard Oil de New Jersey monopolizar el petróleo, al poder imponer precios a los propietarios de pozos petroleros y de las refinerías, llevándolos a la quiebra. A fines del siglo XX, las principales rutas del ferrocarril fueron entregadas a empresas extranjeras.

La lucha por la soberanía fue la más importante, reivindicación del pueblo mexicano, entendida, como el dominio del estado sobre el territorio nacional e independencia en el ejercicio del poder.

Las reivindicaciones políticas y económicas, movilizaron a las clases medias.

Las reivindicaciones agrarias, a las clases campesinas, y las reivindicaciones laborales a los obreros y a los empleados. Estas reivindicaciones encontraron su cauce en el Plan de San Luis, encabezado por Francisco I. Madero, quien sostenía reivindicaciones de naturaleza política.

Éste Plan contenía una convocatoria a la insurrección. El levantamiento armado triunfó, a menos de cinco meses de iniciado, concluyo con la firma de El Tratado de Ciudad Juárez[5]. Tratado que puso fin a la primera guerra. En él se acordó la renuncia del Presidente y del Vicepresidente de la Republica, así como convocar a elecciones, conforme a la constitución.

Francisco Madero gano la elección presidencial, pero no pudo resolver la soberanía ni las reivindicaciones de las distintas clases sociales, ya que para resolverlas, debía seguir los procedimientos legislativos para cambiar leyes, así como procedimientos judiciales y administrativos para aplicarlas. La lucha por la soberanía no había concluido, y los intereses norteamericanos estaban en acción. Así mismo, al no resolverse las reivindicaciones agrarias, estallaron las insurrecciones campesinas. El descontento, contra el gobierno del presidente Madero, también estaba presente en el seno de las clases dominantes y de las clases medias. La lucha en el seno de las clases dominantes, y la intervención de los representantes de las empresas gringas, culminó con el cuartelazo de Victoriano Huerta[6]. Dicho cuartelazo desató nuevas insurrecciones siendo la fracción hegemónica la constitucionalista, encabezada por Venustiano Carranza, quien proclamó el Plan de Guadalupe, las luchas campesinas se generalizaron y las contradicciones en el seno del estado fueron en aumento[7]. Los conflictos sociales, no se resolvieron con la renuncia a la presidencia por el general Victoriano Huerta. Mientras las empresas extranjeras continuaron su apoderamiento de los recursos del subsuelo por parte de las empresas petroleras y mineras.

Con la renuncia de Victoriano Huerta estalló una nueva guerra, ahora entre los bandos "revolucionarios", al constituir dos gobiernos alternos. Por una parte el gobierno Constitucionalista, presidido por el general Venustiano Carranza. Y por otra parte el gobierno de la Convención de Aguas Calientes, que agrupó a distintas fuerzas político-militares, destacando la División del Norte comandada por el general Francisco Villa y el Ejército Libertador del Sur dirigido por el general Emiliano Zapata. Después de cruentas batallas en esa lucha fraticida, fueron derrotados los ejércitos de la convención.

[5] Firmado el 11 de mayo de 1911

[6] 19 de febrero de 1912.

[7] Fracciones del poder legislativo se enfrentaron a Huerta. El 7 de octubre de 1913 fue asesinado el senador Belisario Domínguez.

El bando constitucionalista resultó triunfante, pero estallaron nuevas contradicciones en su seno, ahora entre la fracción seguidora de Venustiano Carranza y la dirigida por el general Álvaro Obregón, estas contradicciones se resolvieron nuevamente con la guerra. Resultó triunfante el bando abanderado por el Plan de Agua Prieta, comandado por el general Álvaro Obregón. Después del asesinato en que perdió la vida el general Álvaro Obregón, las contradicciones políticas en el seno del Estado, tuvieron un cause pacífico, a partir de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

La lucha por la soberanía, enfrentó en repetidas ocasiones a los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América (EUA). Desde el inicio de las guerras, estuvieron los EUA presentes en éste conflicto. En la batalla de ciudad Juárez varios obuses de artillería de los combatientes mexicanos hicieron impacto en la ciudad texana de El Paso, lo que ocasionó presiones diplomáticas, notas de protesta y reclamaciones económicas por los daños, siendo esta presión una de las causa por las que renunció a la presidencia de la Republica el general Porfirio Díaz.

Durante el gobierno del presidente Madre, la intervención del gobierno de EUA se agudizó, la conspiración internacional dirigida por el embajador Henrry Lane Wilson[8] culminó con el cuartelazo encabezado por el general Victoriano Huerta y los asesinatos del presidente Francisco Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez.

Durante la guerra civil, en contra de Victoriano Huerta, el gobierno de EUA ordenó la invasión y ocupación militar del Puerto de Veracruz, por la marina de EUA.

Durante la guerra entre convencionistas y constitucionalistas hubo una segunda invasión, ahora desde la frontera norte, por tierra, en contra del general Francisco Villa. Justificada por la operación militar que Villa desarrolló en Columbus Nuevo México.[9] Conocida como la expedición en contra del General Francisco Villa[10].

Las luchas agrarias se desarrollaron también mediante la guerra. Siendo el Plan de Ayala el documento político más representativo de las reivindicaciones y descontento de los campesinos del sur del país, y bandera política del Ejército Libertador del Sur.

El problema agrario fue enfrentado por el gobierno constitucionalista con la ley agraria del 6 de enero de 1915[11].

La solución jurídica definitiva, del problema agrario, se dio en la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Particularmente en su artículo 27, mismo que

---

[8] Pretendía imponer su voluntad, y obtener todo tipo de privilegios para las empresas de su país, ya que consideraba que la renuncia de Díaz fue resultado de las presiones del gobierno de EUA.

[9] La caballería de la División del Norte derroto al 13º regimiento de caballería de los EUA, el día 9 de marzo de 1916.

[10] El presidente Woodrow Wilson ordenó que 10.000 soldados de EUA, capturaran a Villa, por lo que invadieron México.

[11] Redactada por Luis Cabrera, proclamada por Venustiano Carraza, recogió aspiraciones agrarias como la distribución de la tierra, el reparto de latifundios. Con ésta Ley Agraria atrajo a campesinos y debilitó políticamente al gobierno de la Convención.

rescató las diversas reivindicaciones agrarias, incluyendo la restitución de tierras a las comunidades, la formación de ejidos, el reparto de tierras, la limitación a la propiedad territorial. Y fue el principal medio de control de los campesinos por décadas, con la aplicación de diversas políticas de reforma agraria.

El artículo 27 constitucional, resolvió el asunto fundamental de la soberanía de la nación sobre el territorio, aguas, tierras y riquezas del subsuelo, artículo constitucional que fue el sustento jurídico de la reforma agraria y la nacionalización del petróleo.

Nacionalismo revolucionario

En la década de 1930, con fundamento en el artículo 27 constitucional, el Estado Mexicano realizó un conjunto de hechos, mediante los cuales consolidó su soberanía sobre el territorio nacional y su independencia política. Dentro de estos hechos destacan la aplicación irrestricta de la propiedad originaria de la nación sobre el territorio nacional. Éste artículo, fue el fundamento de la reforma agraria, de la nacionalización de los recursos petroleros[12].

Para realizar estas medidas, en el primer lustro de ésta década, conocido como el Maximato Callista, contó con la cooperación de los caciques regionales, de la burguesía nacional y de diversas organizaciones obreras y campesinas, entre las que destacan de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROC), agrupados en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), partido del que surgió el Nacionalismo Revolucionario.

La política cardenista 1934-1940 incluyó una serie de medidas tendentes a garantizar la soberanía nacional. Dentro de esas medidas destacan:

1. La expropiación petrolera.
2. La reforma agraria, que en lo político garantizó la estabilidad en el campo y en lo económico el incremento en la producción agropecuaria. En lo económico, no se limitó al reparto de tierras, ya que también impulsó la tecnificación, la irrigación el crédito y la organización cooperativa, agrícola agroindustrial.
3. La industrialización, la electrificación, la nacionalización total de los ferrocarriles, el crédito a la industria y la tranquilidad laboral.
4. La educación socialista, medida indispensable para garantizar la educación laica y la alfabetización de buena parte de la sociedad. Con esta medida integró a la izquierda radical a la política del estado y restó poder a la Iglesia Romana.
5. La organización de cooperativas.
6. Medidas redistributivas del ingreso tendentes a favorecer el desarrollo industrial.
7. Creación de empresas estatales y paraestatales para impulsar el desarrollo económico.

[12] De los yacimientos y de las instalaciones petroleras.

El nacionalismo mexicano tuvo tres vertientes:

1. La lucha por la independencia política y la soberanía nacional sobre territorio y sus recursos. Fundada en el Artículo 27 constitucional, y en la ley de expropiación de 1936. La Expropiación Petrolera fue el hecho más importante.
2. La integración de la nación, creando: Un sentimiento nacional. La implantación de una lengua nacional, con la castellanización. La mexicanizacion cultural, para crear la identidad nacional.
3. Influencia y solidaridad Centroamérica y otros países hispanoamericanos.

Para realizar estas medidas, el gobierno del general Cárdenas, contó con la lealtad del ejército, que fue el elemento decisivo y con el apoyo de las organizaciones de los obreros y de los campesinos, previamente existentes y con las fundadas durante en su sexenio, destacando la Confederación de Trabajadores de México (CTM) fundada en1936 y la Confederación Nacional Campesina (CNC) en marzo de1938. En ése mismo año el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), integrando a ambas confederaciones y constituyéndose en un instrumento político fundamental.

Estas medidas se reflejaron en una tendencia creciente de la producción industrial de hierro y acero, metalúrgica, manufacturera, minería de minerales preciosos, en la industria de la construcción e incluso la petrolera, que solo tuvo un pequeño descenso el año de 1938, como resultado de la huelga desencadenante del proceso de expropiación.

En los años 30, se materializaron los ideales nacionalista-revolucionarios de la constitución de 1917, y el nacionalismo revolucionario alcanzó su máximo esplendor en la aplicación de su política económica, política corporativa y de identidad nacional en el plano sentimiento y la ideología. Resultado de esta política y del contexto mundial fue el desarrollo económico conocido como el Milagro Mexicano.

Globalismo privatizador

El Nacionalismo revolucionario, fue el discurso del estado y de su partido hasta la década de los setenta. Al inicio de la década de los ochenta, el discurso y la política económica distaban mucho de lo que habían sido en la década de los años treinta. Su debacle se inició con la crisis petrolera mundial, el alza del precio del petróleo y la petrolización de la economía mexicana a fines de los años setentas. La política económica en México se centró en la extracción del petróleo para su exportación, principalmente a los EUA. Toda la economía giró en torno a la actividad petrolera, la industria se encaminó a satisfacer la creciente demanda de productos por parte del monopolio estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), las industrias: siderúrgica, metalmecánica, construcción, entre otras, se endeudaron para poder ampliar sus instalaciones y satisfacer la demanda de sus productos. Pero a fines de 1981 se inició la caída de los precios internacionales del petróleo, que provocaron la suspensión de la expansión de PEMEX y que en consecuencia, la cancelación de pedidos. La reacción en cadena fue demoledora, las

empresas industriales no pudieron vender sus productos, dejaron de comprar y de pagar, con la consecuente generalización de la crisis industrial y comercial, que finalmente se convirtió en crisis bancaria y monetaria.

El día primero de septiembre de 1982[13], el presidente José López Portillo, decretó la mal llamada "Nacionalización Bancaria"[14], dicho decreto, fue un acto político, mediante el cual el estado nacionalizó la deuda de los bancos nacionales, y garantizó el pago a los acreedores de la banca internacional, con los bienes estatales y la riqueza nacional. Fue una declaración de quiebra del estado mexicano, y se dio inicio a la subasta de las empresas estatales, así como de los bienes y de las riquezas nacionales.

En 1982, con el gobierno de Miguel de la Madrid se iniciaron los gobiernos globalifilicos privatizadores en México. Desprestigiar al Nacionalismo Revolucionario fue su primera tarea política ideológica, y en lo económico desarrollo con gran ímpetu la política económica, basada en la privatización de los recursos naturales, así como de los bienes públicos y empresas estatales. Se privilegió al capital global en diferentes formas.

El estado empresario estaba en franca agonía y la soberanía del estado sobre los recursos naturales y la economía mexicana se desdibujó, se inició con la desregulación de las importaciones y el fin del proteccionismo, entregando sin mediación el mercado nacional a los monopolios comerciales nacionales y extranjeros. En 1986, con el ingreso al General Agreement Trade and Taxes (GATT), se colapsaron la industria y la agricultura nacionales.

La acelerada inflación, que se inició con un alza de precios, replicada por el alza de salarios, donde a cada alza disminuía el salario real, empobreció aceleradamente a la población trabajadora y llevó la ruina a gran cantidad de empresas productivas. Fue ese el sexenio en que hubo mayor emplazamiento y estallido de huelgas de toda la historia de México.

Durante los sismos de 1985, el Estado Mexicano fue rebasado por los acontecimientos, la ciudadanía lo desbordó, dando una nueva vida a la política en la ciudad de México y a la izquierda dentro y fuera del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Dentro del PRI, surgió la corriente democratizadora, que mantenía las posturas políticas nacionalistas revolucionarias, cuyos dirigentes más destacados fueron Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, los mismos que fueron expulsados del PRI. Ya fuera de ese partido, convocaron a formar un Frente Patriótico Nacional, mismo que lanzo la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de la república en el año de 1988, su candidatura fue presentada por el Partido Auténtico de la

[13] El primero de agosto de 1982, el Banco Nacional de Obras Públicas, había absorbido la deuda del Banco del grupo Monterrey.

[14] Mal llamada, porque se "Nacionalizaron" bancos nacionales, sin tocar a la banca extranjera, en particular al City Bank.

Revolución Mexicana, de origen cardenista, secundado por el Partido Popular Socialista, fundado por Vicente Lombardo Toledano, quien también había fundado a la CTM. Durante su campaña Cuauhtémoc Cárdenas recibió gran apoyo de la población, y el candidato del Partido Socialista Unificado de México, Heberto Castillo, declinó para apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas. Cárdenas obtuvo un apoyo arrasador, por los resultados dados a conocer el mismo día de las votaciones se puede sostener la hipótesis de que ganó la presidencia de la República, sin embargo, los resultados fueron ocultados con el pretexto de que se había caído el sistema. Los resultados oficiales dieron el triunfo a Carlos Salinas de Gortari, quien desarrolló el globalismo privatizador en su máxima expresión. Desde el punto de vista ideológico crítico al nacionalismo, considerándolo cosa del pasado que se opone al progreso, sustentó que no hay independencia posible, sino interdependencia y que el camino a la modernización implica unirnos al proceso de interdependencia con los países más avanzados.

El gobierno de Salinas de Gortari, se dio a la tarea de desmantelar a las organizaciones obreras y campesinas que habían apoyado a Cárdenas.

Inició esta liquidación atacando con el ejército al sindicato más rico, el de los trabajadores petroleros, encarcelando a sus dirigentes y persiguiendo Salvador Barragán hasta las oficinas centrales de la CTM, donde sitiado por el ejército, Fidel Velásquez dirigente por décadas de la CTM, tuvo que entregarlo. Con lo que se puso fin a la preponderancia política de las organizaciones corporativas obreras.

La creación del Programa Nacional de Solidaridad, y de la Secretaría de Desarrollo Social, fue el mecanismo para desmantelar a las organizaciones campesinas agrupadas en la CNC, ya que los subsidios y las prerrogativas se entregaron a organizaciones, hasta entonces, marginales, excluyendo a la CNC.

Con ésas medidas, que desmantelaban al antiguo corporativismo gremial y político, que había sido el sustento del Nacionalismo Revolucionario, del Estado Mexicano y de su partido, surgió una nueva forma corporativa de control económico, político e ideológico, el corporativismo de las empresas globales. Las corporaciones capitalistas de la comunicación, sobre todo la televisión y de la industria del entretenimiento, se dieron a la tarea de construir una ideología que justificó el saqueo de los recursos naturales, la destrucción de la soberanía y la liquidación de los logros, que para bienestar de la población se habían obtenido mediante la política económica del nacionalismo revolucionario.

Con el Globalismo Privatizador se entregó la soberanía a las Corporaciones Globales, algunas de las cuales son originalmente de capital mexicano, como Televisa, Electra, Teléfonos de México etc.

La lucha por la soberanía nacional que se desarrollo durante el siglo XX, fue derrotada por el propio Estado Mexicano en los años 80 de ese siglo, en el siglo XXI, se continua la entrega de la economía nacional y de los recursos naturales, se rematan las últimas empresas estatales y se empobrece de manera creciente a las clases trabajadoras.

La "libertad nacional" como concepto elástico. Bifurcaciones ideológicas del nacionalismo vasco.

José Antonio Rubio Caballero
Grupo de Investigación: "Historia del Tiempo Presente".
Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres, España.

Resumen

Uno de los fenómenos que más fuertemente han marcado la reciente historia española ha sido el llamado "conflicto" que diversos movimientos políticos radicados en el País Vasco vienen manteniendo con el Estado. Desde 1839 hasta ahora se han sucedido los contenciosos planteados por grupos sociales de dicho territorio vasco: inicialmente el carlismo, luego el primer nacionalismo vasco de base racista, y luego tanto nacionalismo vasco democristiano como el independentismo radical, constituyen los cuatro jalones de una prolongada querella. ¿Qué similitudes y diferencias existen entre esos movimientos? ¿Cuáles son los pilares de sus discursos y cómo entiende la "libertad nacional" –principio motor, afirman, de su acción política– cada uno de ellos?

Palabras clave: España, País Vasco, nacionalismo, conflicto, libertad.

En su *Diccionario Filosófico*, Voltaire hacía notar irónicamente la polisémica ambivalencia de uno de los conceptos más recurrentemente invocados en todos los tiempos, el de la libertad:

> *En todas las controversias que se entablan sobre la libertad, uno de los argumentadores entiende casi siempre una cosa y su adversario otra. Luego se presenta un tercero en discordia, que no entiende al primero ni al segundo, pero que tampoco lo entienden a él. En las disputas sobre la libertad, uno tiene el pensamiento de la potencia de imaginar, otro el de la potencia de querer y el tercero el deseo de ejecutar; corren los tres, cada uno dentro de su círculo, y no se encuentran nunca.*[1]

Pocos conceptos tan usados, tan exaltados y a la vez tan equívocos como el de la libertad. Vinculada necesariamente a las ideas de independencia y autorrealización, a la

[1] Marie Arouet, François. *Oeuvres de Voltaire*. Paris, 1838, p. 86.

autodeterminación o a la facultad de elección entre opciones de actuación, la libertad ha sido objeto de múltiples interpretaciones. En política, sus plurales manifestaciones han ido desde la libre disposición de uno mismo hasta la garantía del disfrute de derechos sin injerencias externas (en los terrenos de la expresión, la enseñanza, la asociación, la práctica religiosa, etc.), pasando por la potestad de participación en la vida política, por la libertad moral para hacer aquello que no quede dentro de las leyes, o por la libertad en las prácticas económicas. Arduo, pues, el comprender qué pretende decir un ideólogo, un orador o un manifiesto cuando, sin más precisiones, se presenta como "defensor de la libertad" o algo parecido. Y complica aún más el panorama el hecho de que el sujeto de esa difusa libertad no sólo pueda ser el individuo, sino que también lo puedan ser sumas más o menos compactas, más o menos unánimes, de individuos: los pueblos o naciones. En este último caso, la libertad de un colectivo no se predicaría tanto de la libertad de cada uno de sus miembros como individuos autónomos, sino del autogobierno que poseyese ese todo compacto, ese pueblo, esa nación. De modo que la libertad del colectivo en cuestión equivaldría a "soberanía" o autodeterminación. Ello supone la apertura de una nueva puerta a la imprecisión: ¿qué y cuántos individuos –y en virtud de qué criterio– constituyen un ente suficientemente sólido y consistente como para ser sujeto colectivo y a la vez único de derechos? Dicho de otro modo: ¿qué es una nación, qué atributos la constituyen, y en qué medida una nación puede aspirar a poseer una presunta libertad, independientemente de la libertad de que puedan gozar sus integrantes?

Constatamos así –retomando el adjetivo inscrito en el título del artículo– que la libertad es una idea extremadamente elástica, y por tanto equívoca, tanto más si se pretende que ésta sea atributo de un sujeto no individual sino colectivo, que si por algo se caracteriza es, igualmente, por su maleabilidad y su imprecisión. "Libertad nacional", sería por lo tanto un sintagma tan manido y exitoso como dúctil e interpretable por partida doble, como vemos.

1. Nacionalismo, conflicto, libertad

En el escenario político de las últimas décadas han adquirido una renovada repercusión los nacionalismos sin Estado, aquellos movimientos "que invocan y defienden la existencia de una nación no dotada de un reconocimiento institucional en forma de un Estado propio, y que se sitúan en oposición a un Estado preexistente del que forman parte los territorios a los que apelan"[2]. Es innegable la relevancia que hoy alcanza la acción de estos tales movimientos, afanados en construir nuevos Estados, sustentados en la invocación de identidades. El caso del Estado español es a este respecto paradigmático. Dentro de algunos de sus territorios funcionan diversos movimientos nacionalistas que pretenden que sus pueblos sean reconocidos como naciones y, en

[2] Núñez, José Manuel. *Naciones y nacionalismos en Europa en el siglo XX*. Barcelona, 1998, p. 12.

consecuencia, que sea alterada la relación que éstos mantienen con España (independencia, autonomía...). Como resumió Linz, "España es hoy (...) una Nación para una gran parte de la población, y sólo un Estado y no una Nación para minorías importantes"[3]. Acaso sea el País Vasco el ámbito geográfico donde mejor quede patente esa disfunción o desajuste. Desde finales del siglo XIX, un sector cuantitativamente importante de la sociedad vasca no se identifica con el Estado español, y aspira a construir una nación propia, Euskadi, con derecho a autogobernarse y a disponer, en último término, de un Estado independiente y soberano. Ello ha generado un conflicto de base identitaria entre esa parte de la sociedad vasca disconforme con su pertenencia a España, y el propio Estado español (además de, por añadidura, un conflicto latente o patente entre los ciudadanos vascos según su conciencia nacional predominante). Como consecuencia de lo anterior, y aún a riesgo de caer en el reduccionismo, puede afirmarse esquemáticamente que la vasca es una sociedad escindida, compuesta, desde el punto de vista de las lealtades nacionales que profesa, por aproximadamente dos mitades: una que vive cómoda dentro de España en virtud de una sentida compatibilidad entre la doble identidad concéntrica (vasca y española), y otra que no se identifica con la nacionalidad española y que por tanto suscribe o apoya –con diversos grados de intensidad que oscilan entre la simpatía difusa hasta la militancia más consciente– las tesis básicas del movimiento nacionalista vasco. Éste, a su vez, y desde los años sesenta del siglo XX, viene exhibiendo otra escisión interna y fundamental que levanta una frontera entre los nacionalistas moderados o posibilistas, demócratas y conservadores desde el punto de vista ideológico, con mayor peso desde el punto de vista cuantitativo, y la rama minoritaria compuesta por los nacionalistas radicales, izquierdistas en lo ideológico, independentistas y maximalistas en lo concerniente a sus estrategias. En cualquiera de sus variantes, el nacionalismo vasco estimaría por lo tanto que el ente colectivo por él invocado –la nación vasca– carece del grado necesario o aceptable de libertad en la medida en que no se autogobierna, no se autodetermina, sino que está heterodirigido y sometido a un poder exterior y ajeno.

El presente artículo aborda la naturaleza del primer tipo de los conflictos citados, es decir, el que el nacionalismo vasco, en bloque, le ha venido planteando al Estado español. Y para ello resulta ineludible hacer una precisión sobre concepto mismo de "conflicto", no menos polémico que el de libertad. La existencia de un movimiento nacionalista como el vasco nos remite ineludiblemente, a la idea de un contencioso. En su sentido más genérico, el conflicto sería el conjunto de dos o más hipotéticas situaciones que resultan excluyentes, es decir, que no pueden darse simultáneamente. En consecuencia, tal término nos habrá de sugerir antagonismos tensionados de resolución problemática. Pero es obvio que el conflicto ofrece una gran multitud de variantes: desde el conflicto vivido

[3] Linz, Juan. "Early state-building and late Peripheral Nationalism against the State: The case of Spain", Eisenstadt, Samuel. B*uilding States and Nation*. Londres, 1973, pp. 32-112.

por un único sujeto que aspira a dos objetivos que se presentan incompatibles hasta el que se experimenta entre varios sujetos o colectivos. Éste, a su vez, podrá tener varios orígenes. En concreto, el modelo de conflicto relativo a recursos simbólicos es el que se corresponde con las cuestiones nacionales. Habrá conflicto de base simbólica, allí donde un grupo perciba amenazas provenientes de otros hacia aquellos valores (políticos, religiosos, etc.) que son percibidos como esenciales, y, en general, allá donde sintamos atacado cualquier aspecto que consideramos fundamental para nuestra identidad.[4]

Por encima las referidas escisiones internas del movimiento nacionalista vasco, de la delimitación y la definición concreta de ese conflicto, de la determinación de sus actores y antagonistas, de la naturaleza del litigio o de sus causas o posibles soluciones, sí puede consignarse que "la problemática realidad que se plantea en el País Vasco nace de la existencia de un conflicto planteado por parte de una colectividad que no acepta la definición ofrecida por el Estado (...) y que tomando como base un depósito simbólico propio, plantea unas relaciones conflictivas con él."[5] Tal choque de intereses ha cristalizado en la formación de un movimiento nacionalista en el País Vasco, que aglutinaría a los citados sectores de la sociedad vasca, y que, lejos de ser estable y homogéneo en el tiempo, ha mostrado diversas caras y manifestaciones. El objetivo de las páginas siguientes es mostrar cómo un movimiento nacionalista de más de cien años de existencia ha mantenido una serie de señas de identidad básicas e imperturbables, cómo ha sostenido siempre un pulso con el Estado, pero también cómo ese movimiento nacionalista, en función de los cambios históricos generales, ha ido desarrollando metamorfosis, escisiones y ramificaciones. Al mismo tiempo que su discurso y que los conceptos en él presentes han ido cambiando de significado.

Efectuaremos ahora el análisis comparado de las cuatro expresiones o representaciones distintas de ese conflicto genérico. Y consideramos que el más idóneo material para acometer dicha tarea es el que brinda el discurso, el ideario político, en la medida en que éste racionaliza y ordena concepciones de la realidad y propone modelos alternativos a ella. La comparación entre esas cuatro representaciones conflictuales, servirá para mostrar las conexiones entre movimientos políticos más o menos cercanos entre sí, así como las metamorfosis por ellos experimentadas a lo largo del tiempo.

2. Cuatro representaciones de un conflicto

He aquí los cuatro instantes o fotografías que mostrarían aquello que ha venido siendo denominado el "conflicto vasco", que, insistimos, entendemos como el antagonismo existente entre los proyectos de una parte sustancial de la sociedad vasca (incluyendo

[4] Bilbao, Galo; Etxteberria, Xavier; Sáez, Izaskun; Vitoria, Javier. *Conflictos, violencia y diálogo. El caso vasco*. Bilbao, 2004, p. 16.
[5] Mata, José Manuel. *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*. Bilbao, 1993, p. 44.

aquí también parte de las sociedades de Navarra y País Vasco francés) y el Estado español contemporáneo, en virtud de sus antitéticas percepciones identitarias y de sus aspiraciones políticas. Se trata de una querella iniciada en el siglo XIX y que opone no a Euskadi y a España (como pretende la visión nacionalista de la historia), sino a sectores sociales cuantitativamente importantes del País Vasco (que bien podríamos llamar "comunidad nacionalista") y el Estado español, y que opone también a esos sectores de la "comunidad nacionalista" y el resto de habitantes de los territorios vasco-navarros. Cada uno de los actores representados en el esquema –"Carlismo", "Arana", "PNV" y "ETA"– representaría un sistema ideológico, preconizarían un tipo de respuesta singular y distinguible de todas las demás. Cada uno de esos actores habría tenido un modo singular y específico de racionalizar y canalizar el citado "conflicto." Un mismo conflicto de fondo, pues, pero con cuatro interpretaciones o respuestas al mismo.

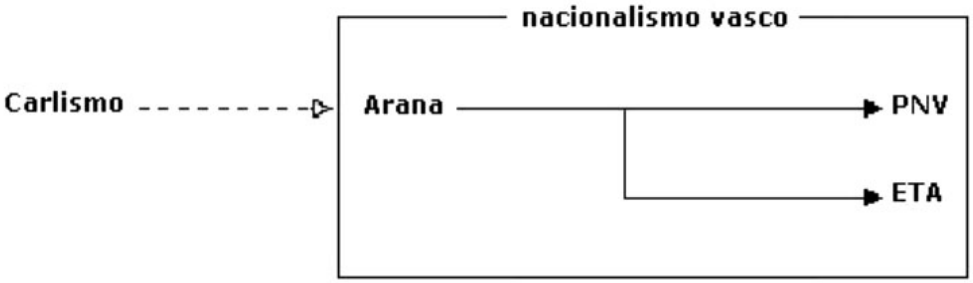

La primera precisión que se impone es precisamente la relacionada con los sujetos en conflicto. Así, la doctrina del nacionalismo institucional que asimila las ideas de "vasco" con la de "nacionalista vasco" se encuentra con algunos obstáculos que debilitan las opciones de alcanzar sus objetivos. Según datos del propio Gobierno Vasco, "el primer hecho que considerar es que la población vasca nacionalista oscila entre el 35% y el 40% de la población, mientras que entre el 50 y el 55% declaran que no lo son."[6] Ha de recalcarse la distancia existente entre la compleja realidad sociopolítica vasca y una cosmovisión nacionalista según la cual el conjunto de los vascos estaría compuesto, de facto, por los nacionalistas vascos (y el resto de los vascos serían o bien extranjeros, o bien traidores quintacolumnistas). En el discurso nacionalista sobre el llamado conflicto, "se constata la existencia de una continuidad histórica del Pueblo Vasco encarnada en el

[6] Gurrutxaga, Ander. "Las encrucijadas del nacionalismo." En Arrieta, Jon. *Conciliar la diversidad. Pasado y presente en la vertebración de España*. Bilbao, 1996, p. 199.

tipo del buen vasco: primero un carlista, luego Arana, luego los auténticamente nacionalistas (…) y de ahí lógicamente, se pasa a ETA".[7]

La segunda aclaración que conviene realizar tiene que ver con la dimensión cronológica que hemos querido conferir al esquema. Tal y como indica el sentido de las flechas representadas, el extremo derecho del dibujo representaría al momento actual, y el extremo de la izquierda sería el momento inicial del conflicto (el siglo XIX). Las flechas apuntan pues hacia el día de hoy. Cuanto más a la izquierda se sitúe cualquiera de esos cuatro elementos, más alejado estará del presente. De todo lo cual se deduce que: a) el *Carlismo* es un movimiento que alcanzó su momento de auge y singularidad en el siglo entre 1833 y 1876, para irse diluyendo con el avance del siglo XX; b) el primer nacionalismo vasco ha de situarse en la cesura que separa el siglo XIX del siglo XX, y queda representado en el gráfico bajo el nombre "Arana" (apellido del fundador del Partido Nacionalista Vasco). El nombre de Sabino Arana simboliza, pues, un segundo episodio del citado conflicto. Aunque el ideario del PNV originario comparte rasgos ideológicos con el carlismo precedente, existen razones de peso para poder separar ambas corrientes ideológicas y distinguir el discurso carlista del ideario pura y plenamente nacionalista de Arana; c) avanzado por el siglo XX y llegando hasta la actualidad, la línea se bifurca en dos ramales diferentes entre sí: el PNV y ETA. Son las dos vías, las dos manifestaciones que viene ofreciendo el citado conflicto hasta el momento actual. Aún compartiendo puntos básicos de sus respectivos idearios, PNV y ETA poseen dos maneras dispares de entender el conflicto, ejemplifican dos formas diferentes de actuar ante el mismo, y plantean dos vías distintas para alcanzar su solución. Esas dos opciones o ramas hoy vivas del nacionalismo vasco son efectivamente deudoras del primer nacionalismo (Arana), si bien ninguna de ellas representa con absoluta fidelidad las ideas del fundador del movimiento. Ahora bien, el gráfico también deja claro a ese respecto un matiz que ha de ser forzosamente señalado. Por razones obvias, la línea que une a "Arana" con el PNV actual es recta, pues remiten al mismo partido político. Por el contrario, el concepto ETA viene precedido por una línea que describe un acusado ángulo, lo que explica el carácter de dicha organización: aún siendo nacionalista, apareció como fruto de una ruptura o escisión del PNV, y por ende, de la línea recta seguida por el movimiento nacionalista desde sus orígenes. Un fondo ideológico común y notables diferencias estratégicas separan hoy en día a ambas organizaciones.

Cada uno de los cuatro elementos representados mantiene significativas diferencias con respecto a los demás, pero el fundamento mismo de la existencia de todos ellos es común: los cuatro son, insistimos, la manifestación de la carencia –absoluta o parcial– de legitimidad que el Estado español posee desde el siglo XIX ante partes considerables

[7] Rivera, Antonio. "Cuando la mala historia es peor que la desmemoria", *El valor de la palabra,* 2004, vol. IV, pp. 41-72.

de la sociedad vasca.[8] Desde la óptica de estos cuatro movimientos, el País Vasco (entendido éste como sujeto colectivo acreedor de derechos políticos) estaría falto del nivel suficiente y necesario de libertad, y no disfrutaría del grado pleno de tan precioso bien. De modo que el conflicto no podría verse resuelto, estiman, hasta que el País Vasco goce de dicha libertad como ente colectivo, hasta que "recupere" esa libertad –originaria, inmutable, esencial y atemporal–, ese don que fue arrebatado en un pasado relativamente cercano, ese atributo que se identifica principalmente con un status jurídico específico y autónomo.

Los epígrafes que siguen sobrevuelan el último siglo y medio de historia española y tratan de encontrar cuáles son las especificidades ideológicas que caracterizan a cada uno de los cuatro movimientos citados.

3. Carlismo, el preámbulo

Desde el prisma nacionalista, el conflicto entre Euskadi y el Estado español tendría su germen en una querella previa al nacimiento mismo del nacionalismo, un pleito desarrollado desde la cuarta década del siglo XIX. Se trata del antagonismo entre el carlismo y el liberalismo.

El carlismo surge en la España de 1833 como consecuencia directa de la pugna dinástica ente el infante don Carlos y su sobrina Isabel II. Frente a la implantación del ideario político liberal y el paulatino desmantelamiento de las estructuras señoriales el carlismo se erige en dique de contención. El movimiento carlista debe ser comprendido más que como el fruto de un pleito dinástico, como una reacción tradicionalista consagrada a la defensa del Antiguo Régimen. Su fricción ideológica con el liberalismo generó tres guerras civiles conocidas como "guerras carlistas" (1833-1840, 1846-1849 y 1872-1876).

El discurso carlista se atrajo especiales apoyos entre la población de territorio vasconavarro, precisamente aquél en el cual a finales del siglo XIX surgirá el nacionalismo vasco. No en vano, el primer nacionalismo vasco hará suyos muchos de los fundamentos ideológicos del carlismo: catolicismo integrista, oposición al liberalismo, rechazo del parlamentarismo y repudio del pluralismo ideológico, etc. Pero sin duda el principal nexo existente entre ambos movimientos será el referente al ordenamiento político-territorial de España. Ni el carlismo primero, ni el nacionalismo vasco después aprobarán la unificación territorial, política y jurídica impulsada por la España liberal.

Invocando el principio concepto jacobino de igualdad, los liberales entienden que la abolición del absolutismo y de las viejas instituciones no puede concluirse sin la homogeneización jurídica de los territorios estatales. La igualdad no podía ser percibida únicamente de forma vertical –abolición de los privilegios estamentales–, sino también

[8] Recalde, José Ramón. "Legalidad y legitimidad", *Cuadernos de Alzate,* 1984, vol. I, pp. 51-65.

horizontal, y ello comportaba la disolución de las fronteras internas que fragmentaban el Estado en multitud de demarcaciones heredadas del Antiguo Régimen. De ahí que al legitimismo y al integrismo religioso el carlismo sumara la aspiración de una organización estatal descentralizada, confederal, lejos de las exigencias homogeneizadoras que se imponían. Esto último explica que en aquellas zonas donde la desaparición de los rasgos del Antiguo Régimen era más traumática (los territorios vascos se venían rigiendo por unos ventajosos Fueros heredados del medioevo) el carlismo tuviera más razones para granjearse adhesiones. Así, el carlismo levanta la bandera del "fuerismo", esto es, la reivindicación de los viejos Fueros o leyes antiguas vascas y navarras.

¿Eran, entonces, los carlistas nacionalistas vascos? Ha de responderse negativamente. Fueron, como mucho, sus antecesores. En el carlismo jamás aparece una mención a "Euskadi" –no en vano, la palabra fue acuñada por el fundador del nacionalismo vasco–. El País Vasco es entendido en el ideario carlista como una región singular, una comunidad particular, jurídicamente distinguida dentro del conjunto de los territorios que conforman la antigua monarquía española. El carlismo aboga por una España única y unida, pero diversa en sus legislaciones y fueros, cuya supervivencia está íntimamente asociada a la conservación del Antiguo Régimen. Se podría afirmar que es un confederalismo *avant la lettre*.

El conflicto entre liberalismo y carlismo no genera una querella de tipo entre naciones autoproclamadas, pero el primer nacionalismo beberá de las fuentes ideológicas del carlismo. Ese conflicto decimonónico "no se explica sin conceder relevancia central al impacto del proceso revolucionario liberal español en la sociedad vasca de la época y al enfrentamiento que generó entre dos cosmovisiones radicalmente distintas" porque aquélla fue una contienda entre dos mundos antagónicos enfrentados desde comienzos de siglo, y sobre todo desde la década de 1820: de una parte articulado entorno al régimen foral, fundado en "la solidaridad comunal, el respeto al orden jerárquico establecido (concebido como orden dispuesto por Dios, en consecuencia inalterable) y compatible, a pesar de la paradoja, con una idea igualitaria de la sociedad (...) y la profunda religiosidad de la población. Por otro lado, el nuevo orden que preconizaba el liberalismo (…), definido por el individualismo burgués, el laicismo y el concepto burgués de la propiedad."[9] En suma, si el Estado liberal tendía a la democratización de la vida política, el carlismo abogaba por el absolutismo; si el primero acarreaba el reconocimiento del pluralismo ideológico, el segundo respaldaba la secular unidad de pensamiento; si el primero llevaba impresa la marca secularizadora del racionalismo y del cientifismo, el segundo tenía estampado el clericalismo; si el primero llevaba aparejado el desarrollo del capitalismo como sistema económico y abría la puerta a la

[9] Rubio, Coro. "¿Qué fue del oasis foral?", *Ayer,* 2000, vol. XXXVIII, pp. 65-89.

revolución industrial, el segundo quedaba ligado a la pervivencia de las estructuras gremiales; si el primero rezumaba una serie de valores propios del mundo urbano, el segundo era de índole ruralizante. Y si la implantación del liberalismo entendía ineludible la centralización jurídica de los territorios del Estado, el carlismo se afana en defender la supervivencia de los Fueros de los que está empapado el universo antiguorregimental. De modo que las reformas liberales fueron sentidas como desastrosas para la convivencia social por quienes apoyaron el carlismo. Los difícilmente reproducibles discursos populares del carlismo se urdían sin duda alrededor de ese sentimiento, que era, por tanto, "más negativo que positivo: antiliberal desde luego, pero también anti-urbano, anti-rico, xenófobo."[10]

4. Sabino Arana, primer estallido

Al igual que muchos fenómenos políticos y sociales de la misma índole, el nacionalismo vasco hunde sus raíces en una reacción decimonónica frente a la avalancha de la modernidad. Ni la ideología democrática del PNV actual ni el sesgo socialista del discurso de ETA son un calco del nacionalismo vasco originario. Estas variantes, aún diferentes entre sí, son dos derivaciones de un primer nacionalismo ultramontano que quedó marcado por el ideario de su fundador, Sabino Arana (1865-1903). La industrialización, el desarrollo del capitalismo, las alteraciones en la estructura social y en los sistemas de valores, las oleadas migratorias, etc., fueron circunstancias propias del final del siglo XIX que, dentro de la Península Ibérica, se hicieron especialmente visibles en el País Vasco. Si el primer fruto de dicha reacción fue el carlismo, el segundo fruto será el nacionalismo vasco. Sabino Arana funda el Partido Nacionalista Vasco (PNV) en 1895 con una ideología sustentada en un estribillo nostálgico y dicotómico: la nostalgia por una "Edad de oro" perdida, en la que el País Vasco era libre e independiente, vivía incontaminado por el extranjero, y el rechazo a la decadencia moral y política de un presente impuro y desorientado, caracterizado por la disolución de los viejos valores, la corrupción racial y la integración política del País Vasco en el Estado español. La aparición del nacionalismo vasco es, por lo tanto, un testimonio claro de nostalgia hacia el pasado y de reacción hacia el presente, un fenómeno de resistencia típico de etapas de crisis y cambios. Lo que los nacionalistas denominan "el conflicto vasco" tuvo su punto de partida en una revisión mítica, irracional (cuando no falsa) del pasado, en una reinterpretación torticera de la realidad vasca, en un rechazo cerval de la evolución histórica y en unos odios artificialmente instaurados, cuyas manifestaciones actuales siguen haciéndose especialmente sangrantes en la existencia de ETA.

Varias preguntas salen al paso en este punto. Dos básicas: ¿en qué medida es deudor el primer nacionalismo vasco del carlismo? También al contrario, ¿qué alteraciones

[10] Martínez, Gloria; Pan-Montojo, Juan. "El primer carlismo, 1833-1840", *Ayer,* 2000, vol. XXXVIII, pp. 36-63.

sustanciales reúne el nacionalismo vasco con respecto a la causa carlista para que pueda afirmarse que estos son dos movimientos políticos y sociales distintos? Y otras cuya respuesta resultará importante para desvelar las anteriores: ¿qué rasgos concretos tenía ese discurso intransigente y nostálgico del nacionalismo vasco?; ¿en qué términos precisos se cifraba su reacción contra España?

Existe un gran consenso entorno a que "la debilidad del edificio nacional español, la sensación de privación política por la abolición foral de 1876, la decadencia del carlismo y la impotencia política del fuerismo, así como la velocidad y el radicalismo del proceso de modernización socioeconómica" (Mees 1999: 18) constituyen el cúmulo de razones por las que el nacionalismo vasco hace acto de aparición. El panorama que ofrece España, y en concreto el País Vasco, a finales del siglo XIX, se caracteriza tanto por las hondas transformaciones sociales y económicas acarreadas por la lenta pero irremisible revolución liberal, como por el conflicto latente que dicha revolución provocó con los sectores sociales que se opusieron a las transformaciones. Tras la derrota por vía militar de la causa carlista (la tercera guerra carlista, entre 1872 y 1876, constituyó la última gran confrontación bélica del siglo XIX) y su progresiva desactivación como movimiento político de peso en una España notablemente alejada del Antiguo Régimen, el nacionalismo vasco, ultracatólico y antiespañol, va a tomar el relevo en ese conflicto entre la tradición y la modernidad.

Con afán de concretar, citaremos cuatro causas como elementos determinantes de la aparición del nacionalismo en el País Vasco. En lo político, hay que destacar primeramente el avance del Estado español de fundamentos liberal-burgueses, con su vocación uniformizadora y centralizadora, resultado de la cual es la abolición de los Fueros, que habían regido secularmente a la sociedad vasca, y que, aunque "no eran la expresión de una soberanía vasca, sí configuraban un sólido referente para suscitar el nacionalismo".[11] Los liberales apostaron por la forja de una Nación española que diluyera las fronteras subestatales, mas ese modelo centralista "quedó atrapado en una visión simplista que no tenía en cuenta las peculiaridades territoriales de una sociedad preindustrial irregularmente conformada".[12] Y en no pocas zonas de España ese centralismo liberal iba a ser sentido como si de un peso asfixiante se tratara.

En lo económico, son fundamentales los procesos de modernización productiva y de industrialización de signo capitalista, que aún con lentitud van dándose en España y muy concretamente en el País Vasco. En lo social, la instalación en el País Vasco de amplias masas de inmigrantes procedentes de diversas regiones españolas, atraídas por las oportunidades de progreso que dicha industrialización abría, alteran notablemente la composición de la sociedad tradicional vasca. Y en el terreno cultural, se asiste al desmoronamiento de todo el sistema de valores tradicionales que había imperado en las

[11] Elorza, Antonio. "El laberinto vasco", *La Aventura de la Historia,* 1999, vol. IV, p. 15-23.
[12] Moreno, Luis. "Concurrencia múltiple etnoterritorial", *Claves de la razón práctica,* 1997, vol. LXXIII, pp. 24-30.

tierras vascas hasta el siglo del liberalismo. A lo cual se sumaría el avance de la cultura y la lengua castellanas, que arrinconaba a la cultura autóctona de tipo eusquérico. Se enfrentarían dos universos, el claudicante que se batía en retirada, y el venidero, que avanzaba con firmeza.

A finales del siglo XIX, ya derrotada militarmente la causa carlista y revelada la imposibilidad de retornar a un Antiguo Régimen cada vez más lejano, los sectores conservadores de aquellas sociedades en que el carlismo tuvo mayor arraigo y razón de ser no tardarán en abrazar el nuevo ideario nacionalista. Las concomitancias entre la ideología de Sabino Arana y la de los antiguos carlistas son evidentes. El poso reaccionario, el catolicismo integrista y ruralizante, el rechazo frontal al industrialismo, a la ciudad y a las nuevas formas políticas liberales. Pero la novedad está en el sujeto colectivo al que se apela. De la llamada a una España tradicional, católica y feudal, propia del carlismo, se pasa a sostener el mismo discurso, pero con "Euskadi" (nombre inventado por Sabino Arana para referirse al País Vasco) como protagonista. Si España se ha convertido ya en sinónimo del liberalismo, de la centralización administrativa, del pluralismo político, del capitalismo como sistema económico, es Euskadi quien debe permanecer como la reserva espiritual, como el oasis independiente en el que no han de penetrar los males del siglo. Un mismo fondo ideológico, pues, para dos movimientos políticos distintos. De manera que los rasgos típicos del carlismo (la identificación fe católica-españolidad, la descalificación por antiespañoles y afrancesados a los españoles heterodoxos, el odio a Francia y a todo lo francés, el fenómeno de lo castizo y la purificación de la lengua de todo galicismo) "precedieron e inspiraron la concepción del vasco con el hombre de fe, el rechazo de los vascos españolistas, el odio al español y la purificación del euskera de latinismos".[13] Por reconocer la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa también los dos entendían al liberalismo como pecaminoso. Sáenz de la Fuente apunta sin ambages que como el carlismo, el nacionalismo vasco originario también se relaciona íntimamente con el mito originario del tradicionalismo español, con la reconquista y con la lucha contra el infiel por su condición de hereje.[14]

Todo ese conjunto de antiguas y nuevas pulsiones (antiguas por lo que tenían de herencia del carlismo, nuevas porque eran fruto de una reformulación en un sentido nacionalista) fueron sistematizadas en la obra de Sabino Arana. Con un discurso antiespañol y ultramontano Arana expone creación ideológica, una cosmovisión cuyos apriorismos tardarían en ser bien acogidos por la sociedad vasca. Trabajando igual que el nacionalismo estatal español, pero en sentido contrario, este primer nacionalismo vasco se afana en perfilar a la "nación vasca", inventar un pasado histórico-mítico, sublimar una pretendida raza autóctona distinta de todas las demás, y definir un enemigo, España.

[13] Mina, María. "Patria, religión y fueros", *Historia 16,* 1999, vol. CCLXXI, pp. 8-16.

[14] Sáez de la Fuente, Izaskun. *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución*. Bilbao, 2002.

Es ahí donde empiezan a colisionar las dos identidades en construcción, la española que el Estado va erigiendo, invasiva, y la vasca, reactiva, defensiva, igualmente arbitraria y escurridiza. Dos identidades que pretenden ser absolutas y excluyentes.

Una idea palpita tras todos los escritos de Sabino Arana: el miedo, la reacción ante la modernidad (que identifica con España) y la nostalgia de un paraíso perdido que equipara con Euskadi. Para los primeros nacionalistas vascos, Euskadi es un pueblo elegido, único en la tierra. Ello conduce a la idealización, a la sublimación del pueblo vasco, en virtud de su pureza racial y lingüística, ajena a toda mezcla o contaminación. Frente a ella, la raza enemiga española –todo discurso nacionalista se basa en la confrontación con el "otro" tanto o más que en la reafirmación de lo propio es "un producto latino-gótico-arábigo con tenues toques de fenicio, griego y cartaginés, que no conserva ni rastro de la raza primitiva de la península."[15]

Sabino Arana percibe además el presente como sinónimo de decadencia y corrupción. Esa raza vasca, pura, tuvo un pasado glorioso donde libertad, independencia y singularidad caminaban de la mano. Arana sublima, exagera, inventa incluso un pretérito dorado que relaciona con el mundo agrario y preindustrial. Los viejos Fueros, la teórica independencia de Euskadi, (resultante de aplicar forzadamente el moderno "principio de las nacionalidades" a unos tiempos en que la Nación no existía como concepto político), la limpieza racial, el vigor de la lengua y la salubridad de la atmósfera y la bizarría del espíritu vasco...conforman un entramado de elementos que, si bien son producto de una evidente distorsión de la realidad, se presentan, dentro de en la teoría sabiniana, como absolutamente indisociables. En abierto contraste con el ayer, el presente es un cúmulo de errores, despropósitos y degeneraciones, cuya responsabilidad –en un rasgo típico de todos todo discursos reaccionarios– Arana atribuye, más que al extranjero invasor y corruptor, a los vascos de su tiempo, pusilánimes, ingratos o desmemoriados. Unos vascos que aceptan el liberalismo español sin rebelarse contra él, que renuncian a la independencia nacional, que hacen gala de costumbres extranjeras y que en definitiva han asumido con naturalidad la mezcla de sus genes con los del invasor español. Así sintetizaba Sabino Arana tales ideas en uno de los actos fundacionales del nacionalismo vasco (3/6/1893):

> *Aquella Bizkaya que tuviera la dignidad de conservarse pura e intacta en medio de las inmigraciones ibérica y céltica, y la altivez de despreciar el fausto del Imperio romano; aquella Bizkaya que supo esquivar el roce con los bárbaros del septentrión y que pudo ser mermada, pero nunca sometida por el acero del belicoso (...); aquella Bizkaya que supo guardar su independencia (...) venciendo en mil combates al musulmán, al hispano, al galo y al sajón; aquella Bizkaya intrépida por mar, fuerte por tierra y*

[15] Corcuera, Javier; Oribe, Yolanda. *El nacionalismo vasco en sus documentos*. Bilbao, 1991, p. 333.

temida por todas las naciones... Hijos de Bizkaya, vedla ya en el siglo XVIII, intoxicada por el virus españolista, anémica y sin fuerzas para oponerse a un contrafuero, y por último en este nuestro siglo despedazada por la furia extranjera, y expirante (...) humillada, y escarnecida por España, ¡esa nación enteca y miserable![16]

Un tercer punto que articula el discurso del primer nacionalismo es el referente a la lengua vasca. Al lado de la integridad racial, el idioma vasco es también fuente de identidad, símbolo de la pureza y la libertad, y está igualmente bajo la amenaza del idioma español. El euskera (ése es el nombre que se da al idioma vasco) retrocede a montes, campos y caseríos, ante la pujanza que exhibe el castellano, extendido en la ciudad, en la industria, en el negocio o la burocracia. Sin euskera no hay pureza, sin pureza no hay independencia, sin independencia no hay Dios ni libertad. Lo realmente característico tanto del ideario sabiniano como de otros discursos demagógicos y populistas no está tanto en sus contenidos, sino en la tramposa y dicotómica presentación que se hace de la realidad. Una dialéctica simplista y rígida, una dinámica de inclusión-exclusión entre conceptos, más la negación de cualquier tipo de ponderación, matiz o gradación. La generación sólo dos bloques conceptuales impermeables entre los que es preciso que optar.

En cuarto lugar, el discurso de Sabino Arana es profundamente deudor del carlismo del siglo XIX cuando define los tres males de su época: el liberalismo, el socialismo y el capitalismo. La modernidad es una avalancha de desgracias que va sepultando todo lo justo y saludable que imperaba en el mundo preindustrial, y si el liberalismo es unificador, agnóstico, racionalista, democrático, y tiene por corolario a la idea de la libertad individual, Arana se lamentará de la dispersión de voluntades, de la autonomía que en definitiva el liberalismo va confiriendo al individuo, al ciudadano. Por idénticos motivos, el socialismo es igualmente abominable para los primeros nacionalistas vascos, pues levanta a unos hombres contra otros, trastoca la antigua armonía que reinaba entre ricos y pobres, y nubla el entendimiento de los obreros al prometerles un paraíso revolucionario sustitutivo del paraíso celestial. Y el capitalismo, en tercer lugar, aparece como el generador de esas nuevas desigualdades, como el sistema económico que sustituye a Dios por el progreso, el beneficio y el dinero, y que además provoca los conflictos sociales que perturban la vida de Euskadi a finales del siglo XIX. Los tres fenómenos –liberalismo, capitalismo y socialismo– contribuyen a acabar con el País Vasco tradicional, armónico, libre y pacífico. Estos elementos –más un cierto ecologismo de tinte tradicionalista o un cierto antiintelecutalismo– conforman el edificio del primer Partido Nacionalista Vasco (PNV), fundado en 1895, cuyo programa de

[16] Ídem, p. 165.

actuación (publicado en el periódico *Aberri*, el 15/12/1906) compendiaba las obsesiones sabinianas:

> *Amenazada de muerte la nacionalidad vasca por el peligro de muerte que corre la raza, a punto de desaparecer su idioma y adulterados su espíritu y Tradición, el nacionalismo vasco aspira a purificar y vigorizar la raza, a depurar y difundir el euskera hasta conseguir que sea la única lengua de Euskadi y a purificar su espíritu y esclarecer la tradición del pueblo vasco, encaminándose sus trabajos en cuanto a este fin: a que el pueblo vasco siga, fervorosamente, las enseñanzas de la Iglesia católica, apostólica, romana; a que vuelvan a imperar los buenos usos y costumbres olvidadas, fomentando los que se conservan y combatiendo los exóticos y perjudiciales; a que las instituciones políticas, jurídicas, económicas, etc., características del pueblo vasco, vuelvan a tener vigencia.*[17]

5. PNV, el apaciguamiento

En consonancia con lo expuesto en el esquema inicial del que partía nuestra explicación, dos son hoy las grandes ramas en que se divide el movimiento nacionalista vasco: una línea de ideología demócrata conservadora, moderada y posibilista, y otro movimiento izquierdista y maximalista. La primera de ellas está representada por el PNV, y la segunda por ETA, grupo nacionalista radical surgido a finales de los años 50.

Sin lugar a dudas, el heredero natural del primer nacionalismo vasco es el PNV. No en vano, fue Sabino Arana quien fundó este partido en 1895, y dio forma concreta al pretendido "conflicto" de Euskadi con España. Además, el PNV es hoy el principal partido político de la Comunidad Autónoma Vasca, donde ejerce el poder desde las primeras elecciones democráticas (1980). Aunque moderado en sus estrategias y democrático en sus actuaciones, no renuncia a sus aspiraciones últimas: la apertura de un proceso de negociación de Euskadi con España que "supere el conflicto" y culmine en el reconocimiento de una nación vasca y soberana, generando la posibilidad de obtener una independencia. El PNV reivindica literalmente la "pretensión vasca a una vida política propia", postulando por una parte, "el derecho histórico consistente en la recuperación de una estructura política originaria en las cuatro regiones vascas suprimida unilateral y violentamente", así como "el hecho objetivo de constituir un pueblo fundamentalmente homogéneo en sí y diferenciado de otros y consecuentemente, el derecho de este pueblo a darse una estructura política que posibilite unas normas de convivencia y un desarrollo a partir de su propia personalidad".[18] El PNV representa a

[17] García de Cortázar, Félix. *El nacionalismo vasco*. Madrid, 1991, p. 175.
[18] PNV. *Documento de conclusiones políticas ratificadas tras la Asamblea Nacional*. Pamplona, 1977.

la perfección el modelo de partido político de ideología nacionalista, en la medida en que parte de la existencia de un pueblo o nación (el pueblo vasco), dotada de una identidad propia, exclusiva y diferenciada, pero que está incluida en las estructuras de un Estado ajeno, lo que le lleva a reivindicar su derecho de autogobernarse. Moderación discursiva aparte, cabe constatar que en el PNV post-sabiniano el sujeto de referencia sigue siendo una superestructura, el pueblo, cuya existencia es independiente –y de rango superior– a la de los individuos que presuntamente lo componen. No se parte, como ha afirmado Montero, de la voluntad popular, soberana o nacional, sino que "la primera ficha del dominó, la que provoca el enunciado consecutivo de las demás, es esa constatación, vista como objetiva, de la existencia de un pueblo vasco".[19]

Merced a su presencia en el poder autonómico en el País Vasco desde hace casi tres décadas, el PNV se ha comportado como el verdadero agente de "renacionalización", encaminando buena parte de sus esfuerzos y gestiones gubernamentales a difundir y consolidar –cuando no recrear– la identidad vasca de acuerdo con sus planteamientos políticos (políticas culturales, mediáticas, educativas, deportivas...), y a mantener un pulso constante con el Estado español –que a menudo ha derivado en episodios de tensión considerable– en busca de mayores cotas de autonomía o incluso de profundas reformas en el diseño de la España actual, que de llevarse a término colocarían al País Vasco en la antesala de la independencia. Ubicado a medio camino entre la moderación exigible a un partido de amplio apoyo social que gobierna una Comunidad Autónoma y la pretensión quasi-independentistas que lo sitúa como un *outsider* dentro del sistema político español (es el único gran partido que no votó a favor de la Constitución española de 1978, al entender que el grado de autonomía que permitía al País Vasco era insuficiente y no colmaba sus aspiraciones), el PNV se ha mantenido siempre en el difícil equilibrio típico los partidos fronterizos, que fluctúan entre la conformidad displicente con el sistema y la aspiración a transformar sus bases.

Una vez barrido, por quimérico, el proyecto carlista, y tras una obligada y lógica moderación del radicalismo sabiniano, el PNV del siglo XX se convertirá en la tercera expresión, la tercera manifestación, de esa querella entre una parte notable de la sociedad vasca y el moderno Estado español a la que venimos aludiendo. Dos son los factores que explicarían esa transformación o evolución: la necesidad de ampliación de su base electoral, es decir, la búsqueda de nuevos y mayores apoyos entre los vascos; y la dinámica de progreso político y social del País Vasco y de España, que van haciendo de la furibunda reacción sabiniana un fenómeno obsoleto. Un cambio que se debería tanto a la necesidad de supervivencia del partido (pues en efecto sólo será con la relativa moderación del discurso cuando el PNV consiga apoyos destacables y se convierta en un partido electoralmente significativo) como a la acomodación natural a unos tiempos

[19] Montero, Manuel. *Los conceptos del soberanismo*. Vitoria, 2009, p. 109.

en los que la repulsa visceral contra la modernidad hubiera relegado al PNV a la categoría de antigualla ideológica o de cadáver político. Sin renunciar a sus principios fundacionales pero resuelto a modernizarse, navegando entre la cerrazón y la apertura, entre el íntimo de deseo de ruptura con España y la aceptación de una eventual autonomía política para el País Vasco, nace un nuevo PNV que suele ser percibido como una formación política dotada de doble alma, que se debate entre el secesionismo y el autonomismo. Ese nuevo PNV sigue siendo heredero de Sabino Arana al perseverar en la reivindicación de los derechos de la pretendida nación vasca, no reconocida por el Estado español, pero al mismo tiempo la moderación le ha empujado a abandonar la lucha por la secesión con respecto a España para buscar objetivos más modestos y asequibles, como la autonomía política para el País Vasco.

Tras la efímera democracia republicana, la guerra civil y una dictadura franquista (1939-1975) que precisamente tuvo entre sus señas de identidad un beligerante españolismo, la Transición a la democracia (1975-1982) dejaba ver que la dictadura no había sido capaz de anular, por la vía represiva, a los nacionalismos periféricos. Consolidado tras 1975 como el principal partido político vasco y erigido en decisivo elemento de presión durante la elaboración de la actual Constitución democrática de 1978 y de las autonomías regionales, el PNV ha seguido viviendo en las fronteras del sistema, y dando muestras de la ya aludida "doble alma." En el referéndum de aprobación de la Constitución española pidió la abstención (y no el "sí", como hicieron la mayoría de los nacionalistas catalanes). Esa postura de ambigüedad ha sido la mantenida a lo largo de las tres últimas décadas: no rechaza frontalmente el sistema por lo que tiene de democrático y liberal, pero dista mucho de integrarse completamente en él al considerar que las transformaciones político-territoriales que se realizaron (la creación de autonomías) no resultaron suficientemente profundas, y por supuesto no han satisfecho la demanda última y definitiva del nacionalismo vasco, que no es otra que el reconocimiento de la soberanía de la nación vasca dentro de un Estado español que debería ser confederal. Si Euskadi es una nación, tiene derecho a autogobernarse, y a decidir por sí misma su futuro, esto es, su permanencia en el Estado, su secesión, etc. Un derecho no reconocido en la Constitución española, que considera que el Estado "se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española (…) y reconoce y garantiza el derecho de autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran…." Así lo planteaba el líder nacionalista Carlos Garaikoetxea (a la sazón primer presidente de la autonomía vasca tras su instauración en 1980) el 29 de octubre de 1978, en un discurso dirigido a los militantes de su partido:

> *Todos sabíamos que iba a resultar más fácil que prosperara el respeto a los derechos del individuo que el reconocimiento efectivo de los derechos nacionales (...) Una Constitución objetivamente aceptable desde una óptica*

> *general no acierta a recoger el único sentido posible con el que el PNV puede entender la presencia de Euskadi en el Estado: esto es, a partir de un reconocimiento general de sus derechos originarios, sobre la base de un restablecimiento (...) de dichos derechos (...) Y como vascos difícilmente podemos interrumpir la protesta histórica de nuestro pueblo, que durante 140 años ha mantenido imprescriptibles sus derechos históricos.*[20]

A juicio de los nacionalistas, mientras tal punto no sea reconocido, en Euskadi no habrá una democracia plena, o, por decirlo con el título de una obra del nacionalista Carlos Garaikoetxea: Euskadi seguirá sufriendo los efectos de una transición "inacabada." Las identidades (la vasca y la española) continúan colisionando, y siguen siendo el eje de un conflicto inconcluso.

6. ETA: segundo estallido

La cuarta y última manifestación del conflicto que mantiene una parte de la sociedad vasca con el Estado español es ETA (*Euskadi Ta Askatasuna*, "Euskadi y Libertad"). Se trata sin duda de la expresión más trágica de la citada querella. Tal y como aparece reflejado en el esquema introductorio de este artículo, ETA es una rama del nacionalismo vasco nacida como escisión del PNV a finales de la década de 1950. El asimilacionismo cultural practicado, desde una óptica españolista, por el franquismo, más la situación de desvalimiento en que se hallaba el PNV durante los primeros veinte años de la dictadura (un partido proscrito y desamparado), crea en ciertos sectores juveniles del ese partido el deseo de relanzar la lucha contra el Régimen, apartándose de unos comportamientos que juzgaban pusilánimes. En 1959 siete jóvenes provenientes nacionalistas fundan ETA, que se desliga definitivamente del "inactivo y acomodado" PNV. No tardarán en definirse las tres líneas ideológicas que conforman el pensamiento del nuevo grupo: nacionalismo radical que recupera la línea más dura de Sabino Arana y se aparta de la moderación del PNV; socialismo y alejamiento del tradicional conservadurismo del nacionalismo vasco; y acción directa en la lucha contra España, es decir, terrorismo contra el Estado. Por ello, ETA puede ser considerada como una nueva y distinta expresión de ese conflicto de los nacionalistas vascos con el Estado español, en la medida en que tanto su ideario y como sus métodos de actuación difieren ya con nitidez de las otras dos opciones nacionalistas antes estudiadas.

A diferencia de las posturas que mantenía el PNV desde la II República, ETA rechazaba de plano toda actitud o intención pactista o posibilista. Si el PNV aspiraba a una paulatina y progresiva labor de refuerzo de la identidad nacional vasca que vendría como resultado de la consecución de una autonomía vasca dentro de España (una vez

[20] Garaikoetxea, Carlos. *La transición inacabada*. Barcelona, 2002, p. 70.

acabase el franquismo y se recuperase la democracia), la nueva rama nacionalista no oculta sus estrategias radicales, enlazando por tanto con las ideas primigenias del nacionalismo vasco que describió Sabino Arana. Los epígonos del aranismo secularizan el núcleo del imaginario social que legitimaba el mito nacionalista, y "*Jaungoikua*, Dios, es reemplazado por *Euskadi*, la nación vasca."[21] O todo o nada, vuelve a ser el principio etarra: "Los *gudaris* que murieron lo hicieron por la libertad e independencia de Euskadi. No lo hicieron por un Estatuto más bueno o más malo, conforme al artículo X, del párrafo Z, de una Constitución extranjera y opresora como es la de España. No lo hicieron por una federación o confederación Ibérica".[22]

No entra en los planes de ETA ninguna vía intermedia de pacto con el Estado, pues considera ETA que Euskadi es simplemente una nación sepultada por dos Estados opresores, que es "una colonia de España y Francia".[23] Retorciendo lenguaje e historia, trasladando a occidente diagnósticos propios del tercer mundo, se equipara la situación del País Vasco con la de los países colonizados que se hallan en situación de expolio, aculturación y esclavización debido al dominio ejercido por las metrópolis occidentales. En consecuencia, y retomando la línea más dura del nacionalismo, Euskadi no puede conocer otra salida del conflicto que la independencia total con respecto de España. Y dado que los Estados opresores se niegan a aceptarla y ejercen una violencia represiva, implícita o explícita, la violencia contra el opresor cobra absoluta legitimidad: "Nuestra política de defendernos de la violencia del tirano ocupante por medio de la violencia no la hemos elegido nosotros, los vascos, nos la han impuesto".[24] De donde se deriva la justicia guerrillera: "Es una necesidad absoluta para nosotros el emplear todas las armas, tretas y procedimientos que utiliza el agresor. No hacerlo por motivos humanos o consideraciones morales es tan estúpido como absurdo".[25]

Despojada de escrúpulos morales, ETA empieza al final de los años sesenta a ejercer el terrorismo, poniendo en su diana a militares y policías, jueces, periodistas, empresarios y cargos políticos, con la aspiración de perturbar y desmoralizar a sociedad y a Estado.[26] Más que a vencer, el terrorismo trata de demostrar que no puede ser vencido, que es capaz de desestabilizar las instituciones, y que "busca el amedrentamiento de la población, busca extender el temor y provocar en todos los ciudadanos reacciones de desistimiento: que les den lo que piden y que nos dejen en paz".[27] El desmoronamiento

[21] Beriain, Josetxo. *La metamorfosis de las voces ancestrales en la mitología nacionalista vasca: los ídolos de la tribu en el nacionalismo vasco*. Congreso "La construcción de las identidades nacionales en le mundo hispánico." Valencia, 2003. Cfr.: www.unavarra.es/puresoc/es/c_textos.htm

[22] E.T.A. "La insurrección en Euskadi", *Cuadernos de ETA*, 1962, p. 2.

[23] Madariaga, Julen. "Quién es el culpable de la violencia", *Zutik*, 1962, VIII, p. 5.

[24] Madariaga, Julen. "Diálogo o violencia", *Zutik*, 1963, XVII, p. 3.

[25] E.T.A. "La insurrección en Euskadi", *Cuadernos de ETA*, 1962, p. 9.

[26] ETA ha asesinado hasta 2011 a 829 personas. Sus métodos han sido preferentemente el uso de bombas y explosivos y los disparos selectivos.

[27] Unzueta, Patxo. *El terrorismo*. Madrid, 1997, p. 88.

del franquismo, el ulterior proceso de transición, la implantación de la democracia y la restitución de las libertades públicas, la descentralización del Estado, la instauración de un amplio régimen de autonomía política en el País Vasco no son suficientes para que ETA abandone la estrategia terrorista, demostrando que su meta no era derrocar la dictadura, sino luchar contra el Estado español (dictatorial o democrático, centralizado o descentralizado) y forzar una negociación por la que aquél aceptase la independencia del País Vasco.

Aunque ETA se define como aconfesional (en esto se diferencia tanto del nacionalismo sabiniano como del PNV posterior), acaba en último término cayendo en una especie de iluminismo guerrillero rayano en el fanatismo religioso (una religión política, la nación), del cual se deriva su significativa exhortación a practicar la guerra justa: "La mística que conducía en la Edad media al soldado-cruzado a dar su vida por una ideología religiosa (...) se transforma, se seculariza por así decirlo, en una mística de liberación nacional y social".[28] Un tono místico que inunda también las predicciones del futuro político, augurios orlados por el estilo de la narraciones mitológicas: "Pronto una terrible desgracia se abatirá sobre las cabezas de los detentadores de la opresión extrajera en Euskadi. Es cierto que esto costará al pueblo vasco sangre, sudor y lágrimas. Después la paz y la justicia vascas, reinarán".[29]Al lado del independentismo, el socialismo figura como complemento indispensable en la ideología etarra. Mimetizando los movimientos emancipatorios anticoloniales, ETA impregna su discurso de una retórica izquierdista, que rompe con el tradicional derechismo del nacionalismo vasco, y equipara revolución patriótica y revolución social: "Euskadi es nuestra única patria. Liberaremos al país. (...) Liberaremos al hombre que lo habita. Justicia social (...) España y Francia explotan a nuestro pueblo. El capitalismo vasco y extranjero también. Rechazamos la violencia con la violencia".[30] De manera que se acaba incurriendo en una presentación dicotómica de la realidad, una dialéctica simplista y rígida, que ya asignábamos al discurso de Sabino Arana (aunque éste partiera de concepciones políticas muy distintas a las de ETA).

El primigenio nacionalismo de Sabino Arana, tras haber sido templado por el PNV, retorna con ETA al integrismo y al maximalismo. Con todo acierto se ha afirmado que "la lógica secuencia –verdad absoluta, maniqueísmo, intransigencia, guerra santa– que moldeó los esquemas mentales del viejo carlismo se vació de contenido religioso para llenarse de mesianismo nacionalista en las nuevas generaciones".[31] La angustia ante la invasión alógena y el dogmatismo se extreman y aconsejan un trazo discursivo en que la verdad deviene absoluta, exclusiva, y que justifica le eliminación del enemigo virtual o real. A propósito de esta pauta cíclica se ha observado cómo los momentos de aparición

[28] E.T.A. "La insurrección en Euskadi", *Cuadernos de ETA*, 1962, p. 11.
[29] E.T.A. *Zutik*, 1964, p. 17.
[30] Madariaga, Julen. "Un pueblo, una idea, una mística", *Zutik, 1964, XXIV, p. 6*.
[31] Mina, María. "Patria, religión y fueros", *Historia 16*, 1999, vol. CCLXXI, pp. 8-16.

de movimientos nacionalistas radicales han coincidido siempre con la llegada masiva de inmigrantes en el País Vasco, a finales del ochocientos (PNV), y luego poco antes de 1960 (ETA): "la ideología de estas dos formaciones en el momento de su fundación refleja claramente la ansiedad que la inmigración estaba creando en a amplios sectores de la sociedad vasca (…) y tal y como predeciría la teoría de la competición étnica, estos dos movimientos nacieron en el lugar de asentamiento de la mayoría de los inmigrantes, es decir, Bilbao".[32] De modo que ETA, aún desde la izquierda política, logró desenterrar un discurso identitario que coincidía en más de un punto fundamental con el de Sabino Arana, precisamente el ideario que el PNV había tratado de contener y refrenar.

Con ETA el bucle nacionalista se cierra porque vuelve a su origen de primitivismo y fundamentalismo, aunque pertrechado de nuevas ideas ornando un núcleo inalterable. Esta renovada pureza de sangre, otra vez defendida con violencia, era según el insigne antropólogo vasco Julio Caro Baroja el fruto de una contradicción fruto de la pasión política. La idea de la superioridad racial, la divisa Jaungoikua eta Lege Zaharra y demás fundamentos nacionalistas iniciales se han dejado de lado aparentemente pero siguen, en cierto modo, orientando la acción política de algunos. Se vuelve a definir "quién es y quién no es vasco, se laifica el grupo político, se reforman la ortografía, la antroponimia, y se recurre a la acción directa de modo sangriento, sin el resultado previsto, pero dando muestra de esa fe tan absoluta como indeterminada en su contenido". La contradicción se constata también si se piensa en la permanencia del ideal primitivista, campestre e idílico, mezclado con la realidad de un país como "conjunto de suburbios obreros en que ese ideal populista de trasfondo romántico se extiende en una población urbana con todos los problemas de las sociedades de este tipo". En definitiva –sentencia Baroja–, el ámbito social en que ETA recoge apoyos "no es rural y querría serlo, habla poco un idioma y querría hablarlo, arranca de ideales teocráticos y conservadores y los ha abandonado en la práctica, es, en fin, populista, localista, y está dominado por todos los elementos peores de una economía y una técnica internacionales". ETA no se nutre de clases campesinas y absolutamente vinculadas al terruño, sino de jóvenes que han realizado estudios técnicos o universitarios, conocen la informática y conocimientos físico-mecánicos complejos. Al servicio de lo elemental o primitivo (o "lo populista", como dice Baroja) de sus ideas están las técnicas más modernas. Populista y no popular, en efecto, pues cabe distinguir "entre lo que dentro del pueblo surge espontáneamente y lo que se produjo de una reelaboración más o menos trabajosa".[33] ETA está, obviamente, en esta segunda categoría. La de la actualización de los orígenes.

[32] Díez, Juan. "Aplicación de los modelos de segregación y competición al estudio del nacionalismo vasco". *Cuadernos de ciencias económicas y empresariales,* 1994, vol. XXVI, pp. 11-24.
[33] Caro Baroja, Julio. *Terror y terrorismo*. Barcelona, 1989, pp. 77-78.

7. Conclusiones

Todo el conjunto de similitudes y diferencias que han sido abordadas y desgranadas en las páginas precedentes pueden ser resumidas y compendiadas en el siguiente esquema.

		CARLISMO	ARANA	PNV	ETA
SUJETOS	Euskadi				
	España				
REGULACIÓN	Centralización				
	Autonomía				
	Confederación				
	Secesión				
IDEOLOGÍA	Socialismo				
	Liberalismo				
	Tradicionalismo				
OTROS	Violencia				
	Paz				

¿Cómo alcanzaría la libertad el colectivo de los vascos, tan invocado por cada uno de los cuatro movimientos estudiados? ¿Qué entienden por libertad dichos movimientos? A guisa de conclusión, cabe considerar que existe y debe ser subrayada –pues acaso ésa sea una de las tareas últimas del historiador– toda una serie de regularidades, de tendencias o incluso de constantes en las cuatro ideologías analizadas. Abstrayéndonos de concreciones excesivas y sorteando la estéril erudición, la panorámica del conflicto estudiado brinda un paisaje lleno de regularidades.

Para detectar gráficamente similitudes y diferencias han sido situados en la parte superior del esquema los cuatro movimientos políticos en conflicto con el Estado. En la banda del margen izquierdo se ubican los principales conceptos que necesariamente vertebran los discursos de los cuatro fenómenos políticos, es decir: los conceptos de los sujetos en conflicto; el tipo de regulación política que, según los movimientos políticos estudiados, debería aplicar el Estado español para resolver definitivamente el contencioso; el marco ideológico general con el que entronca cada uno de los idearios; y la percepción que cada uno de ellos tiene de la paz y la violencia como medio para resolver la querella.

Con las coloraciones blanca, negra o gris de cada una de las celdas, se informa si el concepto correspondiente, respectivamente y para cada una de las ideologías analizadas, positivo, negativo o difuso y condicionado. De este modo es posible comparar la significación que para cada uno de estos movimientos políticos poseen los conceptos básicos, siendo posible detectar similitudes y disparidades entre todos ellos.

Los conceptos seleccionados para establecer semejanzas y diferencias, aparecen en el esquema agrupados en cuatro bloques, según su naturaleza. El primero, obviamente, lo constituyen los dos "sujetos en conflicto", esto es "Euskadi" (el pueblo al que cada uno de esos discursos apela, independientemente de la denominación concreta que aquellos le hayan dado: Vascongadas, Vizcaya, Euskal Herria, Euskadi...) y España. La lógica más elemental indica que el concepto "Euskadi" es positivo para las cuatro ideologías. Pero las diferencias empiezan a surgir cuando se trata de confrontar a Euskadi con la idea del Estado español. Como ya se ha descrito, el carlismo sí aboga por un País Vasco integrado (aunque de manera especial, de acuerdo con las premisas de los fueros antiguorregimentales) en un Estado español que sí merece una valoración positiva. El nacionalismo vasco primigenio y el de ETA rechazan toda integración de Euskadi en el Estado español, sea cual sea la fórmula de dicha inserción. Una Euskadi libre nunca puede ser, según estas dos ideologías, parte constitutiva del Estado español. Mientras, para el PNV la percepción del Estado español es ambigua, y está condicionada por la fórmula de integración de Euskadi que se halle. Anhelo de integración confederal-feudal para el carlismo, rechazo de toda integración para el aranismo y ETA, ambigüedad oscilante entre la fórmula consociacional y la secesionista en el caso del PNV.

Toda esta información se ve completada con lo que el esquema denomina "regulación política del Estado". Alude a las cuatro fórmulas posibles que el Estado español ha podido implementar para tratar el conflicto planteado por las cuatro ideologías estudiadas: la centralización, la secesión, la autonomía o la confederación. La centralización implica que el Estado, considerándose el resultado político y jurídico de la existencia de una sola nación, aplica políticas aislacionistas encaminadas a homogeneizar étnica y culturalmente a toda la comunidad que engloba. Obviamente ninguna de las cuatro ideologías estudiadas defiende esta solución, pues se sitúa en un punto diametralmente opuesto a sus aspiraciones. La aplicación de esas fórmulas en España es lisa y llanamente la aniquilación de la libertad de Euskadi, según el criterio de estos cuatro movimientos. La secesión se halla en el extremo contrario al principio centralizador, y se da en aquellos casos en que un Estado reconoce la existencia de más de una nación en su seno, y ésta, haciendo uso de un preexistente derecho de autodeterminación reconocido, se desliga del Estado del que hasta ese momento parte. Tanto el primer nacionalismo vasco ("Arana") como ETA defienden nítidamente la opción secesionista como única salida aceptable para el contencioso entre Euskadi y España. Sólo hay libertad, a sus ojos, con secesión. El PNV no la rechaza ni renuncia

con toda claridad a una hipotética salida independentista, mas no la sitúa entre sus prioridades, optando por la aplicación de otros modelos menos radicales. Por lo que respecta al carlismo, en ningún momento llega a proponer ni defender tal idea.

En tercer lugar, la autonomía implica la generación, por parte del Estado, de diversos grados de descentralización administrativa y política, buscando compatibilizar la unidad de la nación (autoproclamada como única) con el derecho de regiones o subunidades internas a constituirse como comunidades autónomas (el estado autonómico español de la Constitución de 1978 sería un buen ejemplo de tal modelo). No hay una suma de soberanías en el Estado autonómico o regional, sino que sólo existe una. Dicho de otro modo: sólo es reconocida una Nación. Ninguno de los movimientos estudiados defiende tal modelo. Arana y ETA por independentistas, y el carlismo y el PNV porque coinciden en preconizar un modelo que, sin ser independentista, sí reconozca el carácter "nacional" de Euskadi, y por tanto la soberanía originaria de ésta. Tal modelo es el confederal: el Estado reconoce estar constituido por más de una nación, es decir, admite la soberanía de las distintas unidades nacionales que lo componen. Ello da lugar a fórmulas consociacionales como el "federalismo asimétrico" o, simplemente, las confederaciones. El Estado que se estructura de acuerdo con este principio se reconoce como el conglomerado de naciones soberanas que voluntariamente, han venido a constituirlo, y que han cedido parte del poder a una autoridad central y limitada, reservándose siempre el derecho para decidir una eventual salida de unión (el tan habitualmente blandido "derecho de autodeterminación"). En la práctica, la estructura confederal supone con respecto a la autonómica o federal un doble salto: uno cuantitativo, que implica un mayor grado de autogobierno de las subunidades integrantes del Estado (concretado en más poder, en mayor volumen competencial y más atribuciones de gestión); pero sobre todo un salto cualitativo, ya que efectivamente la soberanía única queda sustituida por soberanías sumadas, de modo que cada una de esas piezas componentes del todo disponen de la herramienta necesaria para alcanzar eventualmente –y legalmente– la opción de la secesión. En el siglo XIX, el carlismo, al defender la permanencia voluntaria de las Vascongadas en un Estado español fragmentario (como correspondía a la filosofía del Antiguo Régimen) estaba abogando por la permanencia del principio confederal al que aludimos. Las tierras forales vasconavarras permanecerían dentro del Estado siempre que se mantuviera el tradicional contrato o pacto foral entre ambos entes. Y si el primer nacionalismo vasco ("Arana") y ETA abogan por la secesión sin matices, el nacionalismo del PNV hasta la actualidad vuelve a defender tal principio confederal desde el momento en que preconiza la "reintegración foral plena" del País Vasco, la "soberanía originaria de los pueblos del Estado" o, más recientemente, el "Estado libre asociado".[34] Diversidad terminológica para referirse a una sola fórmula, la consociacional.

[34] Concepto clave del proyecto estatutario propuesto el 27/9/2002 en el Parlamento Vasco por el lehendakari Juan José Ibarretxe.

La percepción de los dos sujetos en conflicto y la valoración de las posibles estrategias que puede implementar el Estado para regular el conflicto político han servido hasta este punto para cotejar las distintas ideologías surgidas al calor de la querella planteada por el nacionalismo vasco. Con ánimo de afinar más aún la caracterización ideológica de los cuatro movimientos estudiados, se impone a continuación el relacionarlos con los tres grandes vectores ideológicos básicos de la cultura política occidental desde el siglo XIX. Más allá de sus respectivas recetas para la solución del contencioso con el Estado español unificado, nuestros cuatro movimientos pueden ser puestos en relación con el "socialismo", con el "liberalismo" o con el "tradicionalismo". Así, no es complicado situar al carlismo y al nacionalismo vasco primigenio ("Arana") en el campo del tradicionalismo. El PNV posterior se conforma como un partido democrático y liberal (democristiano, en concreto), mientras que ETA, como quedó consignado anteriormente, une al nacionalismo independentista algunos de los postulados básicos del socialismo (aunque lo haga de una manera un tanto difusa y su aplicación siempre quede supeditada a la consecución de la independencia vasca). Salvando matices, sí es posible de nuevo ubicar en espacios diversos a los cuatro movimientos estudiados utilizando como criterio las ideologías que palpitan en sus respectivos discursos.

Habida cuenta del indudable relieve que ha adquirido el choque físico (guerra abierta, terrorismo), y no sólo dialéctico y simbólico, en este conflicto, queda un último criterio que necesariamente ha de ser esclarecido. Viene establecido por los conceptos "paz" y "violencia". Un binomio que de nuevo servirá para fijar similitudes y diferencias entre las diversas corrientes ideológicas analizadas. No es difícil determinar que el concepto de "paz" aparece recurrentemente en todos los discursos, y siempre bajo una valoración positiva, pues todo discurso político dice defender la "paz", y tiene a esta "paz" como un estado o situación que necesariamente haya de ser conquistado. El PNV dice tener a la paz en el País Vasco como una de sus principales e irrenunciables metas. El carlismo y el nacionalismo de Sabino Arana aspiraban a la restauración de los viejos valores antiguorregimentales porque eran sinónimo de paz, y entendían que el liberalismo la destruía. E incluso ETA afirma buscar la paz para Euskadi aún ejerciendo violencia contra el Estado y contra ciudadanos vascos. No es el de la paz, en consecuencia, un concepto que por sí mismo esclarezca y determine diferencias entre ideologías. Distinto es el caso de la "violencia". Aun conscientes de que, por definición, todo Estado ejerce, por el mero hecho de existir,[35] una violencia implícita o explícita, nos referimos con esta etiqueta conceptual exclusivamente a la violencia ejercida contra el Estado. Es decir, nos preguntamos qué consideración –positiva, negativa o neutra– ha otorgado cada una las ideologías que nos ocupan al ejercicio de la violencia explícita contra el Estado para la

[35] Ya definió Weber al Estado como la "asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación". Weber, Max. *El político y el científico*. Madrid, 1975, p. 82.

consecución de su objetivo político y para la resolución satisfactoria de lo que consideran "el conflicto". Es en la percepción de dicha actividad donde se dibujan las disimilitudes. Mientras que el PNV liberal rechaza sin ambages la violencia como medio de acción política, el PNV primigenio de los tiempos de Sabino Arana mantenía una actitud ambigua con respecto a su ejercicio. Aunque no la llegó a ejercer de manera abierta, su discurso sí contenía un evidente poso violento que, en cierto modo, la legitimaba si se produjese (así lo ilustran, por ejemplo, las exhortaciones de Sabino Arana contra los "pusilánimes" vascos de su tiempo, hijos espurios de los antiguos y belicosos vascones). Mucho menos equívoca resultan tanto la actitud del carlismo decimonónico, que no duda primero en legitimar abiertamente la violencia y después en arengar a sus partidarios a empuñar armas en las sucesivas guerras contra el Estado liberal, como la de ETA, cuya existencia está absolutamente ligada al ejercicio de la violencia, hasta el punto de que ésta se ha convertido no sólo en método de actuación sino, en segundo término, en un signo identitario grupal o comunitario, "un componente actitudinal que define al colectivo nacionalista, incluso en mayor medida que los otros", ya que "el valor fundamental del nacionalismo se encuentra en la acción y en las actitudes, porque de ellos se proyecto el verdadero nacionalismo".[36]

En su conjunto, la síntesis esquemática presentada confirma que tanto el carlismo y como las tres expresiones del nacionalismo vasco que hemos analizado (y que hemos denominado en el esquema inicial con las etiquetas "Arana", "PNV" y "ETA") conforman el grupo de las cuatro manifestaciones del conflicto que ha existido, desde el siglo XIX, entre un sector importante y sustancial de la sociedad vasca y el Estado español. El carlismo no fue un movimiento nacionalista, pero el primer nacionalismo vasco ("Arana") bebió claramente de muchos de sus presupuestos doctrinales, lo cual le ha llevado a ser considerado como un vago "protonacionalismo".[37] En cualquier caso, el carlismo, a pesar de que en el País Vasco tuvo su principal cantera de apoyos, no fue nacionalismo vasco porque no apeló en ningún momento a una "nación vasca". El anhelo carlista era que el Estado español (y dentro de él las tierras vascas) retornara al Antiguo Régimen. Para lo cual exaltó e idealizó las virtudes políticas y morales del viejo sistema en decadencia, abjurando de todas las innovaciones que el liberalismo aportaba: centralización político-administrativa, secularización y laicismo, industrialización y urbanización, etc. El nacionalismo vasco surgió después, cuando la causa carlista marchitaba a causa al exitoso avance de las reformas liberales. Sabino Arana retoma entonces buena parte de las ideas reaccionarias del carlismo, pero añade a las mismas una nueva y fundamental que genera un nuevo movimiento: apela a una nación vasca, Euskadi, a la que asocia todo ese conjunto de valores tradicionales, y la enfrenta a otra nación, España, que es presentada como el sinónimo de todos los males de la

[36] Mata, José Manuel. *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*. Bilbao, 1993, p. 333.
[37] Fusi, Juan Pablo. España. *La evolución de la identidad nacional*. Madrid, 2000, p. 229.

modernidad. Así pues, sólo la secesión de Euskadi con respecto de España salvaría a los vascos de su aniquilación política, racial, cultural y moral. He ahí la ideología original del nacionalismo vasco. El PNV, aunque sabiniano, tradicionalista y secesionista en sus orígenes, experimentó una notable moderación ideológica desde la década de 1930 para abrazar el pensamiento demócrata-cristiano. Hecho que le ha consolidado como la principal fuerza política vasca en la actualidad. El PNV sigue considerando que Euskadi es una nación que no dispone de un Estado propio, soberano e independiente, y que tiene el legítimo derecho a reclamarlo. Pero, a diferencia de Arana, el PNV liberal no considera que la secesión con respecto de España sea un objetivo inmediato de Euskadi, sino la consecución de una autonomía lo más amplia posible dentro del Estado español. Así, el juego de la doble pulsión –la independentista de fondo y la autonomista de la superficie– ha devenido rasgo básico del PNV. La última de las caras visibles del conflicto estudiado es ETA. Una organización nacionalista que combate al Estado español recurriendo a las armas, para conseguir la secesión de Euskadi. Surgida como escisión del PNV, constituye la cara maximalista y violenta del nacionalismo vasco. Mantiene en común con las otras dos vías nacionalistas (Arana y PNV) todo lo que es básico y común a todo movimiento nacionalista, pero le separan de ellas importantes brechas. ETA está cerca del nacionalismo originario de Sabino Arana en la radicalidad de sus posturas y en el independentismo como único horizonte aceptable para Euskadi. Como afirma Elorza refiriéndose al contexto de posguerra mundial el que nace ETA, "los enfoques sabinanos sobre la raza, en contra de los trabajadores inmigrantes, sobre la religión y frente al laicismo, no tenían curso legal en una Europa que había resurgido gracias a la victoria sobre Hitler (...) Era preciso escapar formalmente de Sabino, para, moviéndose en redondo, volver a encontrarse con su dualismo antiespañol sin que fuera visible la proximidad entre el punto de salida y el punto de llegada".[38] Ahora bien, ETA sí se distancia notablemente de Sabino en virtud de su impronta izquierdista y socialista. Los lenguajes y proyectos de corte revolucionario, si bien tienen menos peso relativo dentro de la ideología etarra que los postulados de índole estrictamente nacionalista, no son sin embargo meramente ornamentales. Incluso la incorporación del ejercicio de la violencia contra el Estado es entendida por ciertos autores más como producto de ese izquierdismo radical que como fruto del etnicismo nacionalista: "en contradicción con las tesis propagadas desde la oficialidad, las bases ideológicas del MLNV se encuentran en la praxis revolucionaria y no en la doctrina sabiniana, por lo que es más correcto, a la hora de caracterizarlo, buscar un RH ideológico, y no genético".[39]

[38] Elorza, Antonio. *Un pueblo escogido*. Barcelona, 2001, p. 406.
[39] Bullain, Íñigo. "Conflicto nacional y violencia revolucionaria", *El País*, 24/04/2007.

En conclusión, con el PNV de hoy, ETA puede compartir el fondo común de todas las organizaciones nacionalistas, pero se aleja de él por su izquierdismo ideológico y por su maximalismo estratégico, que cristaliza en sus métodos violentos, no aprobados por el PNV. El denominado "conflicto vasco" ha presentado –con el carlismo decimonónico como antesala– tres caras dentro del movimiento nacionalista, cada una de ellas con su respectiva concepción del resbaladizo concepto de "libertad" aplicado al colectivo nacional invocado: la cara reaccionaria y racista elaborada por Sabino Arana, la cara posibilista y liberal representada por el PNV, y la cara maximalista y socialista simbolizada por ETA. Tres eslabones que, aún diversos en sus métodos y cosmovisiones, se hallan invisiblemente encadenados al compartir un similar fondo ideológico, y al participar –cada uno a su modo– de un mismo conflicto identitario: el que, según sus particulares criterios, enfrenta a la Nación vasca con el Estado español.

Bibliografía

- Aranzadi, Juan. "Violencia etarra y etnicidad", *Ayer,* 1994, vol. XIII.
- Bilbao, Galo; Etxteberria, Xavier; Sáez, Izaskun; Vitoria, Javier. *Conflictos, violencia y diálogo. El caso vasco*. Bilbao, 2004.
- Caro Baroja, Julio. *Terror y terrorismo*. Barcelona, 1989.
- Corcuera, Javier; Oribe, Yolanda. *El nacionalismo vasco en sus documentos*. Bilbao, 1991.
- Díez, Juan. "Aplicación de los modelos de segregación y competición al estudio del nacionalismo vasco", *Cuadernos de ciencias económicas y empresariales*, 1994, vol. XXVI.
- Elorza, Antonio. "El laberinto vasco", *La Aventura de la Historia*, 1999, vol. IV.
- Elorza, Antonio. *Un pueblo escogido*. Barcelona, 2001.
- Fusi, Juan Pablo. *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid, 2000.
- García de Cortázar, Félix. *El nacionalismo vasco*. Madrid, 1991.
- Garaikoetxea, Carlos. *La transición inacabada. Memorias políticas*. Barcelona, 2002.
- Gurrutxaga, Ander. "Las encrucijadas del nacionalismo". En Arrieta, Jon. *Conciliar la diversidad. Pasado y presente en la vertebración de España*. Bilbao, 1996.
- Linz, Juan. "Early state-building and late Peripheral Nationalism against the State: The case of Spain", Eisenstadt, Samuel. *Building States and Nation*. Londres, 1973.
- Marie Arouet, François. *Oeuvres de Voltaire*. Paris, 1838.
- Martínez, Gloria; Pan-Montojo, Juan. "El primer carlismo, 1833-1840", *Ayer*, 2000, vol. XXXVIII.
- Mata, José Manuel. *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*. Bilbao, 1993.

• Mina, María. "Patria, religión y fueros", *Historia 16*, 1999, vol. CCLXXI.
• Montero, Manuel. *Los conceptos del soberanismo*. Vitoria, 2009.
• Moreno, Luis. "Concurrencia múltiple etnoterritorial", *Claves de la razón práctica*, 1997, vol. LXXIII.
• Núñez, José Manuel. *Naciones y nacionalismos en Europa en el siglo XX*. Barcelona, 1998.
• Recalde, José Ramón. "Legalidad y legitimidad", *Cuadernos de Alzate*, 1984, vol. I.
• Rivera, Antonio. "Cuando la mala historia es peor que la desmemoria", *El valor de la palabra*, 2004, vol. IV.
• Rubio, Coro. "¿Qué fue del oasis foral?", *Ayer*, 2000, vol. XXXVIII, pp. 65-89.
• Sáez de la Fuente, Izaskun. *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución*. Bilbao, 2002.
• Unzueta, Patxo. *El terrorismo*. Madrid, 1997.
• Weber, Max. *El político y el científico*. Madrid, 1975.

El 23-F como encrucijada: entre la involución franquista y la reconducción democrática

Alfonso Pinilla García
Universidad de Extremadura

Resumen

Este artículo pretende establecer los entresijos de la trama que dio lugar al golpe de estado conocido como el 23-F, golpe que casi quiebra la joven democracia española surgida de la Transición. Las sentencias que el Consejo Supremo de Justicia Militar y el Tribunal Supremo dictaron sobre este acontecimiento serán el principal soporte documental en el que se apoya este relato, aderezado con los aportes de la extensa bibliografía que el 23-F ha generado.

Todo ello pondrá de manifiesto que el 23-F no fue un golpe estrictamente franquista ni puramente militar, pues si bien su escenificación cumplió estas características, su incubación fue producto del cruce, o interacción, de distintas propuestas de solución a la grave crisis económica, política e institucional que vive España a finales de los setenta y principios de los ochenta. La "co-acción", o interacción, de esas propuestas formarán el caldo de cultivo propicio para esta intentona golpista. Como intentaré demostrar, el 23-F no fue exactamente un conato de involución –o vuelta– al franquismo, sino una pretendida (y, como se verá, contradictoria) reconducción de la democracia que casi acaba con ella.

Palabras clave: 23-F, conspiración, golpe de Estado, operación Armada.

1. El contexto

Desde la muerte de Franco, en 1975, hasta 1980, España ha experimentado un proceso de transformación política de gran calado. La dictadura militar surgida tras la Guerra Civil mutará progresivamente en democracia, a través de un proceso histórico conocido como "Transición política", donde los franquistas moderados y la oposición posibilista, consciente de que una ruptura radical con el franquismo resulta imposible, pactarán para alumbrar un sistema político liberal: con participación del pueblo en las instituciones, diferenciación de poderes y representación política a través de partidos.

El proceso resulta relativamente rápido y deja fuera a las opciones políticas más radicales a derecha y a izquierda. Los primeros, cercanos al llamado "búnker franquista",

preferían el absoluto mantenimiento de los pilares en que se asentaba la dictadura de Franco desde la Guerra Civil. Los segundos, radicales de izquierda, pretendían una ruptura total con el franquismo y formaban una heterogénea amalgama de grupos donde la extrema izquierda convivía con el nacionalismo radical y violento. Unos y otros estaban dispuestos a utilizar la fuerza, y así lo hicieron, durante el proceso de Transición. El terrorismo de ultraderecha y el terrorismo de ultraizquierda y nacionalista estuvieron a punto de echar por tierra el delicado proceso reformista que Suárez y el Rey –por un lado– y los principales partidos de la oposición democrática –PCE y PSOE, por otro lado– pretendían llevar a buen puerto.

La movilización social –estudiantil, obrera– había empujado desde la base para que la Transición a la democracia fuera posible, y no conviene olvidar su papel en este periodo de acelerados cambios[1].

La interacción de estas, y otras muchas, variables hizo posible que ya en 1978 se sancionara la Constitución democrática española, punto final de la dictadura e inicio de un sistema liberal tanto en lo político como en lo económico. Una de las apuestas más fuertes de la Constitución fue su título VIII, en el que intentaban regularse las tensiones con las principales fuerzas nacionalistas, catalanas y vascas, acalladas durante cuarenta años por la dictadura franquista y ahora dispuestas a reclamar la independencia de España o, por lo menos, un autogobierno lo suficientemente satisfactorio como para aplacar su sed secesionista.

El ambiguo, no desarrollado y quizá contradictorio título VIII de la Constitución española definió el "Estado de las Autonomías", un término medio entre centralismo y confederación que dibujó para España un federalismo incompleto y sujeto a furibundos debates. Aún hoy, siguen esos debates copando la actualidad española.

Para los franquistas puros, la Transición supuso una ruptura con el legado de Franco; una ruptura propiciada, precisamente, por aquellos que habían sido llamados a conservar dicho legado. Suárez y los reformistas eran verdaderos traidores para el búnker, al que apoyaban no pocos mandos militares de un Ejército profundamente decepcionado con una Transición que había permitido la legalización de sus antiguos enemigos –el Partido Comunista– y que había introducido al país en una dinámica centrifugadora –pensaban ellos– con la aprobación del Estado de las Autonomías.

Al otro lado, en la izquierda y el nacionalismo radicales, la Transición había sido un "enjuague" entre los franquistas moderados y la oposición "democrática". Ambos grupos, pensaban estos rupturistas, sólo buscaban una supervivencia viable, por eso acabarán pactando la construcción de una fachada democrática bajo la cual continuará el mismo régimen oligárquico al que nutría –y en el que se basaba– la dictadura franquista.

[1] Sobre el papel de la movilización social en la Transición, véase: Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael; Fernández Amador, Mónica. *Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales,* Almería, Universidad de Almería, 2009.

En definitiva, para el búnker, la reforma desarrollada durante la Transición no era más que ruptura con el legado de Franco. Mientras, para la izquierda y los nacionalismos radicales, el proceso de Transición era señuelo, maquillaje que escondía, bajo una pátina de aparentes cambios, evidentes continuidades con respecto al pasado franquista.

El delicado barco de la Transición había sorteado los vientos que de uno y otro lado venían. Ni reaccionarios ni rupturistas habían logrado, a pesar de su carácter violento, el naufragio de la nave. Pero el año 1980 será especialmente complicado para quien, al frente del timón, intenta llevar la Democracia liberal a buen puerto. Suárez y su reformista gobierno de UCD se enfrentan a una crisis económica galopante que introduce en la población un evidente desencanto con el sistema democrático. En España se podía votar, pero resultaba cada vez más difícil llegar a fin de mes.

El galopante paro, el creciente déficit público, la crisis energética, el aumento de los precios hacían cada vez menos viable la boyante situación económica de la que disfrutaron muchos españoles a partir de los años sesenta. La Transición había generado grandes esperanzas en lo político, pero, en lo que a las cuestiones materiales se refiere, estaba inaugurándose con unas tasas de desempleo tan altas, y unos desajustes económicos tan evidentes, que provocaban la masiva decepción de la ciudadanía y ponían en peligro la propia continuidad de la recién nacida democracia.

A todo ello hay que añadir los continuos atentados de la banda nacionalista radical ETA, perpetrados principalmente contra las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado, en un intento por intensificar una inestabilidad política ya azuzada por la dramática situación económica.

Pronto surgirán, desde el estamento militar, voces a favor de una vuelta a la dictadura o, al menos, de una contundente respuesta al terrorismo que masacraba, por la espalda, a guardias civiles, soldados y altos mandos del Ejército casi a diario. El "ruido de sables", los rumores de golpe militar, serán una tónica en este convulso año de 1980.

El barco de la democracia presentaba, por tanto, serías vías de agua y un ajado velamen: crisis económica, terrorismo etarra y golpismo militar incubaban una tormenta gravísima. Pero lo más dramático de la situación era que la nave no era conducida con firmeza, por lo que el cruce de vientos con signos tan distintos amenazaba su fractura. El gobierno de Adolfo Suárez era muy débil. La propia figura del presidente se hallaba, a la altura de 1980, muy contestada dentro del Ejército, la sociedad española, la clase política y su propio partido. Muchos miembros de la UCD aspiraban a sustituirle, e incluso la Corona coqueteará con esa posibilidad, favoreciendo así la emergencia de "aprendices de brujo", o "mesías salvadores", que acabarán siendo protagonistas en el futuro golpe de Estado.

Un contexto así era, quizá, el peor de los posibles para una democracia recién nacida de las cenizas del franquismo. Ante tal situación surgirán vías de solución, alternativas que, al cruzarse, incubarán el 23-F.

2. Tres soluciones

En la tabla que sigue expongo las tres alternativas fundamentales que surgen ante la crisis anteriormente descrita. En ella se expresan las variables del sistema político debatidas[2], así como los colectivos, personajes o "actores de la crisis" que participan en el debate[3]:

1980-Dim Suárez	SUÁREZ	CONCTR	REY	CONSTIT
DURO	N	N	X	N
ARMADA	N	S	S	X
CONSTITUCIÓN	N	X	S	S

La letra "S" implica aceptación de la variable, la "N" rechazo y la "X" sugiere posible negociación de la variable considerada. Los tres "actores" de la crisis se identifican aquí con el golpe "duro", que correspondería al sector más franquista del Ejército y a los políticos reaccionarios, nostálgicos de la dictadura; la "solución constitucional", procedente de buena parte de la clase política española, incluyendo aquí un sector considerable de UCD, el partido del gobierno, opuesto a la gestión de Adolfo Suárez; y la "operación Armada", cuyo impulsor es el general de división Alfonso Armada Comyn, secretario de la Casa del Rey durante los años más duros de la Transición, fiel consejero del monarca y destinado, en 1981, a la división de montaña "Urgel", en Lérida, como mando responsable.

Las variables del sistema político que se debaten en la tabla son:

1. La permanencia (o no) de Adolfo Suárez al frente del gobierno.
2. Su posible sustitución por un gobierno de concentración formado por los principales partidos políticos y presidido por una figura independiente, algunos sugieren que sea un militar aceptado por la clase política y que no levante demasiadas suspicacias entre los franquistas radicales, un militar de confianza para el monarca, moderado y con una hoja de servicios afín a la democracia. Se trata, a poco que consideremos con detenimiento tales requisitos, de un retrato robot casi perfecto de Alfonso Armada.
3. La siguiente variable debatida es el propio Rey Juan Carlos, que debe seguir al frente del sistema político democrático nacido del franquismo, piensan algunos, mientras los más radicales seguidores del dictador desacreditan la figura del monarca, tachándolo de traidor a los principios del 18 de julio.
4. Y, por último, la variable más debatida, quizá, de las cuatro aquí expuestas: la Constitución de 1978. Incubadora de las Autonomías que están fragmentando la

[2] Estas variables se sitúan en la primera fila de la tabla, y corresponden a los nombres "Suárez", "Concentr" (gobierno de concentración), "Rey" y "Constit" (Constitución).

[3] Los "actores de la crisis" se especifican en la primera columna de la tabla, con los nombres "DURO" (golpe según los militares duros, franquistas), "Armada" (solución propuesta por el general Armada Comyn) y "Constitución" ("solución constitucional", con la que estaría de acuerdo buena parte de la clase política democrática española de 1980).

patria, piensan los militares más duros, la Constitución ha de ser derogada. En contra de este criterio se halla la clase política que, sustituyendo a la franquista, ocupa el poder en la Transición. Esta clase política considera que la Constitución sirve, es una buena carta de navegación para que la débil nave de la Democracia pueda sobrevivir en el proceloso mar que ante ella se presenta.

En resumen, "Suárez", "Gobierno de Concentración", "Rey" y "Constitución" serán las cuatro variables interpretadas por los principales actores de esta crisis, a saber: "los más duros militares y políticos franquistas", la "clase política constitucionalista" y el fiel consejero del Rey, "Alfonso Armada". El 23-F emergerá como consecuencia del cruce, la interacción, la co-acción[4] entre estos tres actores y sus respectivas soluciones. Veamos en qué consiste cada una.

1. Los militares duros rechazan el gobierno de Adolfo Suárez y, de la misma manera, cualquier ejecutivo de concentración que pudiera sustituirle. Como franquistas que son, se sienten agraviados por el atentado contra los principios del 18 de julio que supone la Constitución de 1978, por eso la rechazan absolutamente. Afirman que Suárez tiene que ser sustituido por una Junta Militar, y no por un gobierno compuesto por políticos de todos los partidos, pues la emergencia de dichos partidos –de distinto signo y siempre enfrentados entre sí, piensan- supone un germen de división que acabará conduciendo a la ruina del país y a serios enfrentamientos fratricidas, tal y como ocurrió en la Segunda República. Además, sostienen estos "militares duros", la Constitución profundiza aún más en ese germen de división interna al consagrar unas Autonomías que supondrán el principio del fin de España[5]. Para estos militares, el Rey ha cometido el grave error de permitir la realización de estos proyectos "desintegradores", pero aún está a tiempo de enmendar su pésima ejecutoria, así que el monarca es, como puede verse en la tabla, la pieza sujeta al pacto, a la negociación, en este discurso de los radicales franquistas. Así, siguiendo la "X" establecida sobre esta variable, los militares duros están dispuestos a aceptar al Rey en sus planes, siempre que éste acate el rechazo a la Constitución, a Suárez y al gobierno de Concentración que pudiera sustituirle[6].

---

[4] Entiéndase aquí el término "co-acción" como interacción, "cruce", entre las distintas alternativas surgidas para solucionar la crisis.

[5] Algunos de estos puntos aparecen resumidos en el fragmento que a continuación reproduzco, perteneciente a un artículo del colectivo ultraderechista "Almendros", publicado en el periódico *El Alcázar* el 22 de enero de 1981: "*Esta clase política ha demostrado carecer de suficiente categoría moral para reconocer sus errores. La Constitución (...) no funciona (...). La regeneración política de España comporta, como ya se apuntó aquí mismo, la exigencia de una reducción del protagonismo de su actual clase política (...). Un primer acto de patriotismo y generosidad consistiría en facilitar la natural desembocadura - por desgracia no parece muy previsible - en un nuevo y distinto gobierno de amplios poderes que disponga de las asistencias precisas para resolver con decisión el relanzamiento de nuestra economía, la reducción del paro, el terrorismo y su incidencia en la vida cotidiana, la seguridad ciudadana, la razonable reconducción del proceso autonómico y la reforma de la Constitución*". (Almendros, "La hora de las otras instituciones", en *El Alcázar*, 22-1-1981, pp. 2 y 3).

[6] Así nos lo recuerda Francisco Medina en la página 199 de su libro *23-F. La verdad*, Barcelona, Plaza y Janés, 2006.

Pero en el caso de que el monarca defienda alguna de las variables anteriormente rechazadas, los golpistas "duros" estarían dispuestos a pasar por encima del Rey, eliminando incluso a la Corona para instaurar en España una dictadura militar, al más puro estilo franquista.

2. Describo ahora la "solución Constitucional", expresada en la cuarta fila de la tabla anterior. En este caso queda clara la aceptación de las variables "Rey" y "Constitución", así como el rechazo hacia "Suárez" como presidente del gobierno. Consideran los políticos que participan de esta opinión, que Suárez es un desastre y haría bien en dimitir o dejar el paso a un ejecutivo nuevo, posiblemente de concentración, que pudiera hacer frente a los retos –económicos, políticos– planteados en el país. Como puede verse en nuestra tabla, el gobierno de concentración es una pieza sujeta a debate, condicionada si se quiere, en esta "solución Constitucional". El ejecutivo de concentración será aceptado si cumple dos requisitos: uno, que sea admitido y apoyado por el Rey; dos, que resulte absolutamente constitucional[7]. En el caso de que algunas de estas dos condiciones no se cumplan, tal ejecutivo de concentración sería rechazado por esta "solución Constitucional", de la que no sólo participa buena parte de la clase política, sino también el propio Rey. Aprovecho este momento al que llega mi exposición para afirmar que el papel de don Juan Carlos en el 23-F se ajusta a lo expresado en esta "solución Constitucional". Como podrá verse cuando relatemos los hechos probados, donde se pone de manifiesto la interacción de las soluciones ahora desgranadas, la ejecutoria del Rey sigue la lógica expuesta en este segundo punto: "no a Suárez" (constatado a finales de enero de 1981), "sí a la Corona", "sí a la Constitución" y posible aceptación de un gobierno de Concentración que asegure la Monarquía y resulte plenamente constitucional.

La "Operación Armada" –expuesta en la tercera fila de nuestra tabla– comparte con la "solución constitucional" su rechazo a Suárez y la aceptación de la Monarquía. Donde cargará las tintas esta alternativa es en la emergencia de un gobierno de concentración que sustituya al maltrecho ejecutivo de Suárez, presidido por una figura independiente que bien podría ser la del antiguo secretario del Rey, Alfonso Armada[8], quien dirá "estar dispuesto" a sacrificarse como presidente del gobierno para solucionar la crisis abierta con el golpe

[7] Para demostrar que esta "solución constitucional" era barajada por la clase política democrática, e incluso por miembros de la UCD, ofrezco estas declaraciones de *Alfonso Osorio, recogidas por Pilar Urbano en un artículo publicado a principios de diciembre de 1980: Alfonso Osorio, que sería "míster protagonista" por los rumores de estos días sobre su hipotético gobierno de gestión, declara: "Aquí hace ya tiempo que hablamos en reuniones, en cenáculos, en despachos, en pasillos del Parlamento y en los periódicos de un gobierno de coalición de tal o cual componente, de un gobierno de concentración, de un golpe a la turca, de un gobierno de gestión... (...). Pero yo puedo asegurar dos cosas: ni me he inventado la teoría del Gobierno de gestión, ni aceptaría entrar en ninguna operación fraguada fuera del Parlamento y la Constitución" (Urbano, Pilar. "Todos estamos conspirando"*, en *ABC*, 3-12-1980, p. 6.).

[8] Con motivo del 25 aniversario del golpe, Victoria Prego reveló en El Mundo la existencia de un informe de Alfonso Armada, enviado a la Zarzuela en octubre de 1980, donde sugería la operación que estoy describiendo:

aquella tensa noche del 23 al 24 de febrero de 1981. La variable objeto de debate en esta "operación Armada" será la Constitución, aceptada cuando el general Armada Comyn contacte con los políticos constitucionalistas y rechazada cuando se acerque a los militares duros. Así, la "operación Armada" pretende ser síntesis de la tesis dura y su antítesis constitucional; síntesis contradictoria, si se quiere, inestable y sujeta a delicados equilibrios que, al no mantenerse en la noche del golpe, harán saltar por los aires el plan.

Sostengo que lo escenificado el 23-F sigue los postulados de la "operación Armada", que ni era una vuelta al franquismo ni una apuesta fiel por la senda constitucional marcada en 1978. Ni vuelta a la dictadura ni continuidad de la democracia, tal y como ésta comienza su andadura en la delicada Transición. El 23-F, basado en la operación Armada, es una "reconducción", una re-interpretación del sistema surgido en la Transición donde el ejecutivo monocolor de UCD sería sustituido por un gobierno de concentración presidido por un prestigioso general –aceptado tanto por el búnker franquista como por la clase política democrática– y apoyado en (y por) la Corona. La constitucionalidad de tal empresa sería dudosa, pero podría justificarse ante una situación de urgencia nacional que expresara la necesidad de superar la seria crisis –económica, política– que entonces se vivía. Además, el apoyo del Rey a este gobierno de concentración confirmaría su carácter constitucional, pues ya en la Transición se había demostrado que los destinos de la Carta Magna y de la Corona estaban indisolublemente unidos.

La Operación Armada quiere ser, en definitiva, un gozne entre el pasado franquista, representado por los militares duros, y el incierto presente democrático que pretende apuntalar la clase política surgida de la Transición. Un gozne entre pasado y presente que dibuja un futuro distinto, ni estrictamente franquista ni absolutamente democrático, pues un gobierno de concentración surgido de una situación de urgencia y no avalado por la voluntad ciudadana no cumple, al cien por cien, los requisitos que la ortodoxia democrática liberal impone.

Armada intentará, por un lado, detener al golpe duro que está planteándose pasar por encima del Rey para situar al frente de la nave a una Junta Militar. Mientras, por otro lado, el antiguo secretario del monarca pretende atraerse a la clase política descontenta con Suárez para formar un gobierno de concentración por él presidido, apoyado por el Rey y supuestamente constitucional. Y ambos objetivos pretende cumplirlos a la vez,

---

"*En octubre de 1980, el propio general Armada envía al Palacio de la Zarzuela un informe, que es conocido por el Rey, en el que se describe en términos catastróficos la situación política y en el que también se dice que la salida a tanto caos podría ser, precisamente, el planteamiento de una segunda moción de censura contra Suárez". Pero, a diferencia de la anterior, esta vez, dadas las gravísimas circunstancias por las que atraviesa España, dice el documento, el jefe de la oposición se abstendría de presentar su candidatura alternativa a la Presidencia del Gobierno. El Congreso votaría entonces la constitución de un gobierno de concentración nacional presidido por una figura políticamente neutral y no perteneciente a ningún partido: un historiador de prestigio, un catedrático... o un general, sugiere el informe*. (Prego, Victoria. "Dos barajas para un golpe", en *Los papeles secretos* del *23-F, El Mundo*, 23-2-2006, dossier de 16 páginas; p. 13.).

satisfaciendo sus preferencias con un solo movimiento. El único problema de este arriesgado proyecto es que los "jugadores" que Armada pretende coaligar son de naturaleza absolutamente distinta: dictatorial en el caso de los duros franquistas; democrática en el caso de la clase política. Como diría Victoria Prego, al general Armada le resultaría imposible guardar en la misma mano ambas barajas[9]. Y es que la síntesis resulta improbable –aunque no imposible– cuando la tesis es tan distinta de su antítesis.

3. Interaccionan las soluciones

El 10 de enero de 1981 se produce, en Valencia, un encuentro entre el general de división Alfonso Armada y el teniente general Jaime Milans del Bosch, a la sazón capitán general de la región militar valenciana en 1981. Milans participa de los postulados del golpe duro, y Armada sabe que es uno de los militares más prestigiosos del Ejército, por lo que puede concitar en torno suyo un apoyo considerable. Por eso mismo, y para evitar que ese "golpe duro" cristalice, aprovecha Armada las convicciones monárquicas de Milans para atraérselo a su plan, desactivando así cualquier movimiento que pudiera proceder del ultraderechismo más recalcitrante. Este intento, por parte del general Armada, de detener el "golpe duro" conquistando el apoyo de Milans queda expuesto así en la sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, dictada el 3 de junio de 1981:

> *El día diez de enero de mil novecientos ochenta y uno, con ocasión de un almuerzo celebrado en Valencia (...), los generales Milans del Bosch y Armada hablaron a solas, antes y después de la comida, sobre la situación política y la posibilidad de que se produjesen acciones violentas, encaminadas a modificar aquélla, y acordaron continuar manteniendo contacto en orden a una deseable reconducción de tales acciones.*[10]

Milans acepta la "solución Armada", pues coincide con el antiguo secretario del Rey en que la situación resulta insostenible. Es necesario, piensan ambos militares, un cambio de rumbo donde Suárez ya no sea presidente. La pervivencia de la Carta Magna queda en una nebulosa, quizá se mantenga en la fachada, aunque se cambien algunos postulados fundamentales en cuanto a la organización territorial del Estado se refiere. Esto es, al menos, lo que Armada sugiere a Milans durante su conversación en Valencia y sus posteriores contactos a través de los ayudantes de éste último. El contenido del gobierno

[9] *Inexplicablemente, lo que el general Armada no fue capaz de calibrar es que las dos barajas, la del acuerdo con los grupos políticos y económicos y la del pacto con los golpistas, no le iban a caber juntas en una sola mano* (Prego, Victoria. "Dos barajas para un golpe" en *Los papeles secretos* del *23-F, El Mundo*, 23-2-2006, p. 13 (dossier de 16 páginas).

[10] Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Primero, punto 3, folios OT8686155 y OT8686155 vuelto.

que habría de sustituir a Suárez tampoco queda muy claro para el capitán general de Valencia, no obstante, Armada garantiza a Milans que habrá presencia militar en el nuevo ejecutivo y que el Rey apoya la operación, pues el monarca ha confesado ante el propio Armada que Suárez es un desastre y resulta necesario sustituirlo. El apoyo que Armada dice recibir del Rey determina el concurso de Milans en los planes del antiguo secretario de la Zarzuela. Así relata Milans del Bosch su conversación con Armada y el supuesto apoyo regio con que éste decía contar:

> *Le dijo (Armada) al declarante (Milans) que el Rey estaba harto de Suárez, o de la actuación de éste, y que estaba viendo la posibilidad de cambiarlo como presidente del gobierno y que no encontraban ninguno idóneo. Que el Rey se inclinaba por un gobierno de Civiles y la Reina, al parecer, por un gobierno de militares. Que hablaron también de la situación grave que atravesaba España y de la posibilidad de que hubiera alguna acción violenta a lo que el Rey había dicho, exactamente, que "habría que ver la forma de reconducirla". En esa conversación también se habló, entre el general Armada y el declarante, de que esta acción fuera posible que se produjera, lo que tanto el general Armada como el declarante, consideraban no deseable, pero que, en el caso de producirse, estimaban ambos muy acertada la posición del Rey de reconducirla. Como consecuencia de ello, se habló de la posibilidad de reunirse en Madrid ambos con un grupo de gente entre la que podrían estar los posibles deseosos de producirla, que habría que tomar contacto con ellos y que habría que convencerlos de la necesidad de, si había algo preparado, al menos retrasarlo. A esa reunión pensaba asistir Alfonso Armada y le dijo al declarante que éste podría hacer uso discreto de lo que le había dicho de sus conversaciones con los Reyes*[11].

Además de asegurar el apoyo del Rey a la "reconducción" del golpe duro, Armada promete a Milans que, en caso de llevarse a buen término estos planes, el ahora capitán general de Valencia sería nombrado presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor del Ejército (Prejujem)[12], ocupando así una posición preeminente en el mando de las Fuerzas Armadas.

---

[11] Facsímil de la declaración del teniente general Jaime Milans del Bosch ante el Fiscal en la instrucción del juicio. Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, (29-4-81), en Perote, Juan Alberto. *23-F: ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó,* Madrid, Foca, 2001. p. 80.

[12] Milans del Bosch, tras una reunión el 18 de enero de 1981 en Madrid con los militares "duros" –reunión de la que hablamos a continuación– confiesa en privado a uno de los asistentes, el general Calos Alvarado, lo siguiente: *"Carlos, Alfonso tiene ya su lista de gobierno, que es conocida para el Rey. Es un gobierno de coalición para hacer frente al desorden nacional. Lo presidirá él y a mí me nombran presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor"* (Prejujem) (Pardo Zancada, Ricardo. 23-F. *La pieza que falta,* op. cit.., p. 181.).

Pero el éxito de esta "reconducción" auspiciada, según el general Armada, por el monarca, depende de que Milans sea capaz de embridar a los militares más duros que estarían dispuestos a dar un golpe a pesar de, y por encima de, don Juan Carlos. Es necesario integrar a estos militares duros en la "operación Armada", y esto es lo que acuerdan Milans y su interlocutor el 10 de enero de 1981 en Valencia.

La integración del golpe duro en la operación Armada, y la consiguiente supeditación de los militares más franquistas a los dictados del antiguo secretario de la Zarzuela, se confirmarán el 18 de enero de 1981 en la calle General Cabrera de Madrid[13], donde Milans se reúne con miembros del sector más duro del Ejército –Torres Rojas y Tejero, entre ellos– con el fin de exponerles la operación Armada y el impulso regio que, según el hombre de confianza del monarca, inspira su plan. La Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar resume así lo acordado aquél 18 de enero de 1981:

> *Y por los presentes se acordó la ocupación del Congreso mediante el empleo de fuerzas militares, para sustituir al gobierno de la nación por otro nuevo que encauzara la democracia y terminara con el terrorismo, si bien se acordó, igualmente, congelar la operación durante un mes, a la espera de acontecimientos como que el general Armada fuese nombrado segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército, estimándose que la mejor oportunidad para la proyectada operación sería la presentación de una esperada moción de censura contra el presidente del gobierno señor Suárez; se trató asimismo de la participación en los hechos de la División Acorazada Brunete, número 1, y de la actuación de su antiguo jefe, general Torres Rojas, para apoyar con su prestigio y su presencia, las posibles acciones de aquélla. En la reunión, a la que no asistió el general Armada, se acordó que la operación fuese incruenta en todo caso, y que se guardase el secreto de lo en ella tratado*[14].

Lo expuesto en esta cita adelanta los hechos que tuvieron lugar durante el 23-F, sobre los que volveremos más adelante. Basándonos en el documento anterior, puede afirmarse que el 18 de enero de 1981 Armada ya ha integrado, vía Milans del Bosch, al golpe duro en sus planes.

Pero el doble juego de Armada también le acercará a la clase política. Quizá para pulsar la situación, y observar si entre la oposición a la UCD hay posibilidad de que fragüe su propuesta de "gobierno de concentración", se reúne en Lérida con Enrique

[13] Uno de los ayudantes de Milans del Bosch, el teniente coronel Pedro Mas Oliver, tenía un piso en el número 15 de esta calle madrileña.

[14] Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Primero, punto 4, folio OT8686155 vuelto.

Múgica y Joan Raventós el 22 de octubre de 1980[15]. La posibilidad de sustituir a Suárez por un ejecutivo con participación de todas las fuerzas políticas estaba en la prensa y en los "corrillos políticos" en aquellas fechas. Como ya he afirmado con anterioridad, incluso desde la propia UCD está buscándosele a Suárez un sustituto que consiga el "consenso" de todas las fuerzas políticas. Ante los periodistas Fernando Jáuregui, Manuel Ángel Menéndez y Pilar Cernuda, el antiguo miembro de UCD, Alfonso Osorio, confiesa haber mantenido en el verano de 1980 una comida con los socialistas Pablo Castellano y Luís Gómez Llorente, ambos de la corriente crítica del PSOE, donde se habla de un posible gobierno de concentración para sustituir a Suárez:

> *Convinimos en que ese Gobierno debía tener un amplio respaldo parlamentario; es decir, debía implicar a todos los partidos con representación parlamentaria y, una vez conseguido el consenso, se le debía de exponer al Rey, del que sabíamos que lo iba a aceptar (...). Esta solución estaba en los periódicos*[16].

Hasta tal punto estaba en los periódicos esta solución que, poco después de dimitir Suárez, un artículo de Emilio Romero en ABC cita el nombre de Alfonso Armada como su posible sucesor:

> [El sucesor de Suárez] *tendría que estar familiarizado con la economía (...). Y hasta sería también un mérito conocer Europa en sus entresijos económicos (...). No debía alarmar a la izquierda, a los militares, a la Conferencia Episcopal. Y, por supuesto, tendría que ser un hombre de clara confianza para la Corona, en primer lugar porque el Rey es el protagonista principal de la restauración democrática, y después porque la relación obligada entre el presidente del Gobierno y el Jefe del Estado no autoriza sombras o recelos.*
>
> (…)
>
> *Aquí están pasando cosas que obligan a una remodelación sustancial. Si para hacer esto UCD no proveyera, entonces existiría la vía de "un hombre ajeno y políticamente bendecido". Ahora o pasado mañana (...).*

[15] Múgica dijo, de aquella reunión: *"Bueno, tengo que decir que en ningún momento se postuló él mismo* (por Armada) *como presidente de ese gobierno, y que en su planteamiento no entraba la posibilidad de que la formación de ese gabinete se hiciera al margen de los procedimientos constitucionales"* (Medina, Francisco. *23-F. La verdad,* op. cit., p. 236.). Estas palabras ponen de manifiesto que con Armada se habló de un cambio de gobierno, siempre, eso sí, respetando la Constitución, lo cual concuerda con la "solución Constitucional" expuesta en la cuarta fila de la tabla comentada en el epígrafe anterior.

[16] Cernuda, Pilar; Jáuregui, Fernando y Menéndez, Manuel Ángel. 23 - F. *La conjura de los necios,* Madrid, Foca, 2001, p. 47.

> *Eché entonces un vistazo a los profesores y a los militares, y de profesores me rendí. Los había, pero en la endoesfera. Estimulé entonces la imaginación y encontré al general Alfonso Armada (...). Todo esto son hipótesis, pero hay una realidad que me consta: y es que lo que pasa es tan importante, o tan grave, que no es aceptable ningún continuismo. Un golpe de timón, en la versión Tarradellas, es un golpe de timón. No le demos vueltas*[17].

Podemos afirmar, por tanto, que a finales de 1981 Armada ha logrado "embridar" –vía Milans del Bosch– a los militares más duros y pro-franquistas, mientras aprovecha un "estado de opinión" proclive a un gobierno de concentración con apoyo monárquico y pretendidamente constitucional para acercarse a una clase política preocupada por la crisis –institucional, económica– que vive España. La mano derecha de Armada queda tendida a los militares pro-franquistas, la izquierda a la clase política democrática. Para ambas tendrá una versión distinta de su "operación"[18], con la que logrará ir atrayéndose a ambos sectores.

Y así, Alfonso Armada parece tener todas las papeletas de convertirse en el "Mesías salvador" ante esta incierta situación. Pero la dimisión de Suárez y la apuesta del Rey por Calvo Sotelo cambiará sus planes y acelerará la conspiración que finalmente desembocará en el 23-F.

4. La dimisión de Suárez acelera los planes

El 29 de enero de 1981 Adolfo Suárez anuncia su dimisión. Ya se la había propuesto al Rey, que la había aceptado. Sabía el presidente que su único asidero, el monarca, ya no estaba con él. Le habían abandonado sus propios compañeros de partido, la oposición era cada vez más hostil, el Ejército se sentía engañado tras la legalización del PCE, la crisis económica arreciaba y los atentados de ETA eran continuos. El único refugio de Suárez era don Juan Carlos, quien había apostado por él cuando era un desconocido, y prometedor, joven perteneciente al aparato franquista. Adolfo Suárez había servido para pilotar la Transición, pero no parecía ser un hábil gestor en estos primeros pasos de la democracia.

Cuando presenta su dimisión al Rey, éste pregunta enseguida a su secretario, el general Sabino Fernández Campo, qué pasos deben darse para sustituir al presidente. Le hubieran gustado a Suárez unas palabras que reconfortaran su disgusto, y la frialdad con que el Rey despacha su conversación confirman al presidente que la Corona no cuenta

[17] Romero, Emilio, "Las tertulias de Madrid", en ABC, 31-1-1981, p. 3.

[18] Como se ha visto, ante los militares duros mantiene una calculada ambigüedad sobre la composición del gobierno que sustituirá a Suárez y sobre el mantenimiento de la Carta Magna, mientras asegura el concurso –incluso la inspiración– del Rey en estos planes. Por otra parte, ante la clase política, asegurará Armada el apoyo regio para sustituir a Suárez por un gobierno de concentración plenamente constitucional.

con su persona para gestionar el futuro de España. Horas después, cuando Adolfo Suárez se dispone a tomar un avión rumbo a Latinoamérica para una visita oficial, recibe una llamada del Rey donde éste le dirige unas palabras de ánimo. Pero ya es tarde para tal deferencia, el presidente acaba de confirmar que lo mejor es "quitarse del medio", dejando vía libre a su sucesor[19]. Quizá así se rebaje la tensión, piensa, y la recién nacida democracia pueda madurar tranquila. En el discurso donde comunica su dimisión a los españoles confiesa este pensamiento con las siguientes palabras: *"me voy porque no quiero que la democracia vuelva a ser un breve paréntesis en la historia de España"*[20].

Suárez propone, y el Rey acepta, que su sucesor sea Leopoldo Calvo Sotelo, compañero de la UCD que habrá de obtener el respaldo mayoritario del Congreso de los Diputados para hacer efectivo su nombramiento como nuevo presidente. Ni gobierno de concentración, ni adelanto electoral. El presidente y su ejecutivo serán, íntegramente, de UCD hasta las próximas elecciones generales. El mecanismo institucional se pone en marcha y los plazos empiezan a correr.

Sin haberse hecho público aún el nombre de la persona que ocupará el puesto de Adolfo Suárez, ni el proceso institucional que dará lugar a un nuevo gobierno, ni siquiera los participantes o la naturaleza de ese nuevo ejecutivo, el 3 de febrero de 1981 –cuatro días después de la dimisión de Suárez– el general Alfonso Armada es nombrado, por Real Decreto, segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército y trasladado inmediatamente a Madrid. Recuérdese que éste acontecimiento fue ya citado durante la reunión del 18 de enero de 1981 en la Calle General Cabrera, de Madrid, donde Milans acabó integrando a los militares "duros" en la "operación Armada": "*Si bien se acordó, igualmente, congelar la operación durante un mes, a la espera de acontecimientos como que el general Armada fuese nombrado segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército"*[21].

Algunos analistas piensan que, quizá, este nombramiento por Real Decreto –es el monarca quien nombra directamente al general Armada como Segundo JEME– fue una decisión de don Juan Carlos para conformar a un Armada que, probablemente, iba a decepcionarse pronto cuando comprobara la sustitución de Suárez por Calvo Sotelo[22]. Sea como fuere, lo interesante es observar que ya en las conversaciones mantenidas entre los golpistas se conoce, con unos quince días de antelación, el nuevo cargo de Alfonso Armada y su traslado a Madrid.

---

[19] Estos episodios quedan reflejados en Medina, Francisco. 23-F. *La verdad*, op. cit., p. 315.

[20] Fragmento del discurso de dimisión del presidente Suárez, emitido por RTVE el 29 de enero de 1981.

[21] Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Primero, punto 4, folio OT8686155 vuelto.

[22] Alfonso Osorio sugiere esta idea con el siguiente comentario: *Yo creo que el Rey tenía sus dudas sobre si proponía un presidente llevado por Suárez (Calvo Sotelo) o un presidente de consenso en el que estuviesen todos de acuerdo. Al final, por las razones que fuesen, se decidió por Calvo Sotelo (...). Habiéndose decantado por Calvo Sotelo, el Rey nombra a Armada segundo JEME para tranquilizarlo... ¿de qué?. Eso habría que preguntárselo a Alfonso, pero no os lo va a decir.* (Cernuda, Pilar; Jáuregui, Fernando y Menéndez Manuel Ángel. 23 - F. *La conjura de los necios,* op. cit., p. 48.).

El 13 de enero de 1981 Armada visita al Rey en audiencia oficial. Tras la conversación, cuyo contenido no se ha revelado[23], Armada sale contrariado y muestra su enfado, su desacuerdo con el monarca, ante el general Gutiérrez Mellado[24], que recuerda así aquella escena: *"Hacía protestas de sentimiento monárquico tan exageradas, que yo llegué a pensar que por salvar la Corona, según sus criterios, podría incluso aceptar soluciones contrarias a la persona de Su Majestad"*[25].

Un ayudante de Milans del Bosch, el coronel Ibáñez Inglés, diría al capitán general de Valencia que Armada le había contado cómo el Rey, en aquella conversación del 13 de febrero, trasladó a Armada el nombre del presidente que sustituiría a Suárez: Leopoldo Calvo Sotelo. En el sumario del juicio, así relata Milans del Bosch las confidencias de su ayudante, el coronel Ibáñez:

> *En esa conversación* (el 16 de febrero de 1981 en Madrid) *el general Armada le dijo al coronel Ibáñez que había tenido, tres días antes, una conversación con S.M. dándole el nombre seguro de Calvo Sotelo como Presidente del gobierno y de Oliart como Ministro de Defensa sin Vicepresidente para Asuntos de la Defensa, insistiéndole en la intención de sustituir la Junta de Jefes del Estado Mayor por Jefes muy afectos a S.M., solución que, por lo visto, había aceptado Calvo Sotelo*[26].

Aunque el general Armada niega que el Rey le desvelara el 13 de febrero quién habría de hacerse cargo del nuevo gobierno tras la dimisión de Suárez, lo cierto es que su decepción tras aquella conversación puede estar relacionada con el hecho de que los planes de "un gobierno de concentración" presidido por el propio Armada parecen diluirse irremisiblemente.

El 20 de febrero de 1981, una semana después de esa conversación entre Armada y el Rey que tiene lugar el día 13, el Congreso de los Diputados se reúne para votar la investidura de Calvo Sotelo. Es necesaria una mayoría cualificada de la cámara para que el nombramiento sea efectivo, pero el desacuerdo es evidente entre los diputados, y por eso la sesión termina sin que Calvo Sotelo sea elegido presidente. Habrá que esperar a

---

[23] Si bien Armada pidió, para su defensa en el juicio, revelar el contenido de esta conversación con el monarca, la Zarzuela se lo negó. Así recuerda Alfonso Armada esta cuestión: *Agrego a este resumen final que en carta manuscrita, el 23 de marzo de 1981, pedí a su majestad autorización para utilizar en mi defensa la conversación del día 13 de febrero en su despacho y que esta petición me fue denegada. Cumplí la orden, bien a mi pesar. Estoy convencido de que la carta llegó a su destino. Tengo pruebas escritas de ello*. (Armada, Alfonso. *Al servicio de la Corona,* Barcelona, Planeta, 1983, p. 286.).

[24] Vicepresidente del gobierno, encargado de los asuntos de Defensa.

[25] Urbano, Pilar. *Con la venia... yo indagué el 23-F,* Barcelona, Plaza y Janés, 2001, p. 37.

[26] Facsímil de la declaración del teniente general Jaime Milans del Bosch ante el fiscal en la instrucción del juicio. Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, (29-4-81), en Perote, Juan Alberto. *23-F: ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó,* op. cit. p. 82).

la próxima sesión, prevista para el día 23, lunes, para ver a Calvo Sotelo investido jefe del ejecutivo, pues en este caso la mayoría simple será suficiente para el nombramiento.

La clase política ha puesto de manifiesto su división interna y su generalizado desacuerdo con la presidencia de una persona "sugerida" por Suárez. Parece que el Congreso no quiere un gobierno monocolor, no está de acuerdo con que un hombre de la confianza de Suárez dirija los destinos del país hasta las próximas elecciones generales.

Ese fin de semana –sábado 21 y domingo 22– se fragua el golpe del 23-F. Quizá Armada ve la oportunidad de intervenir ante el primer rechazo del Congreso a la candidatura de Calvo Sotelo, quizá piensa que es el momento idóneo para proponer su gobierno de concentración cuando la tensión haya alcanzado su punto álgido. Los tribunales no aclaran cómo se concreta la red de contactos que finalmente precipita los acontecimientos, y tampoco asumen la posible intervención de un sector de los servicios secretos españoles –capitaneado por José Luís Cortina, miembro del CESID y cercano a Armada– a favor de los golpistas. No obstante, queda claro que durante ese fin de semana Tejero está dispuesto a secuestrar el Congreso durante la sesión de investidura –ésta, ya, definitiva– que tendrá lugar el próximo lunes 23. Milans, después de hablar con Armada y asegurar los puntos claves de la operación, da el visto bueno a Tejero para su asalto al Congreso[27].

El plan golpista pretende crear un "Supuesto Anticonstitucional Máximo", conocido en terminología militar como "S.A.M.", consistente en una situación de máxima tensión que obliga, justifica y legitima la intervención de las Fuerzas Armadas para proteger al Estado y a la Corona. Ante este "supuesto anticonstitucional máximo" se ofrecerá al Rey la salida propuesta por Armada, de la que ya se ha venido hablando en salas de banderas y cuarteles, en periódicos y cenáculos políticos, a lo largo de todo el año 1980 y principios de 1981. En resumen, los cuatro puntos clave que conforman el plan golpista del 23-F son los siguientes[28]:

---

[27] Los contactos entre los golpistas el domingo 22 de febrero quedan, en parte, relatados por la Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar: *El día veintidós de febrero, el general Armada comunicó telefónicamente con el teniente general Milans del Bosch, sin que aparezca acreditado el contenido de la conversación, y le anunció que en la tarde de ese mismo día le llamaría al teléfono privado del coronel Ibáñez (...). El comandante Pardo (requerido por Milans) llegó a Valencia sobre las quince horas del expresado día, y fue recibido por el teniente general Milans del Bosch, quien le informó del proyecto de asalto al Congreso de los Diputados en el momento de la votación de investidura del Presidente del Gobierno, que habría de celebrarse al día siguiente, veintitrés (...), una vez realizado el asalto, el Parlamento sería disuelto y se formaría un nuevo Gobierno. Ordenó al comandante Pardo que avisara a La Coruña al general Torres Rojas, con el que manifestó haber tenido ya contactos, y afirmó, por último, que el general Armada lo dirigiría todo (...). Sobre las dieciséis cuarenta y cinco horas (...) recibió el teniente general la anunciada llamada telefónica del general Armada, desde Madrid, (en presencia de Pardo, Ibáñez y Mas) cuyo contenido no ha quedado probado en autos*. (Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Primero, punto 7, folios OT8686156 y OT8686156 vuelto).

[28] Estos puntos quedan acreditados, y demostrados, en la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo penal), del 22 de abril de 1983: *Todo lo acontecido obedeció a un plan único y coordinado que gravitaba sobre cuatro puntos neurálgicos: el Palacio del Congreso, donde debía irrumpir el teniente coronel Tejero Molina con fuerzas de la Guardia Civil aprovechando la sesión de investidura del nuevo Presidente del Gobierno, Señor Calvo*

1. Asalto al Congreso de los Diputados por parte del teniente coronel Antonio Tejero Molina.
2. Control de Valencia por parte de las fuerzas acorazadas del teniente general Jaime Milans del Bosch, capitán general de la región valenciana.
3. Toma de Madrid por parte de la División Acorazada Brunete, a la que se trasladará su antiguo general, Torres Rojas, para impulsar y facilitar su salida.
4. Traslado del general Armada a la Zarzuela para, ante la situación de máxima urgencia provocada por los puntos anteriores, presionar en persona al monarca con el fin de que acepte sus planteamientos (entre los que se encontraría, como ya sabemos, ese gobierno de concentración del que se ha venido discutiendo en los últimos meses).

Los dos primeros puntos del plan se llevarán a cabo con éxito. Los dos segundos fallarán, y es entonces cuando la operación empieza a tambalearse.

5. La noche del 23-F

A las 18 horas 20 minutos del 23 de febrero de 1981, el teniente coronel Tejero entra, junto con 220 guardias civiles, en el Congreso de los Diputados. Poco después, en Valencia, Milans del Bosch despliega los tanques que manda por las calles de la capital del Turia. Al mismo tiempo, en la División Acorazada Brunete, el comandante Pardo Zancada ha expuesto ante el general que manda la División, José Juste Fernández, la necesidad de desplegar la Acorazada por las calles de Madrid para evitar disturbios y llevar a cabo, con el beneplácito del Rey, la operación auspiciada por Alfonso Armada. El general Torres Rojas, antiguo responsable de la Brunete, apoya las palabras del comandante Pardo, intentando con su presencia inclinar a Juste hacia los planes golpistas.

Confundido, el general José Juste ordena, en principio, el despliegue de la Acorazada, pero en torno a las 18,40 horas llama a la Zarzuela para confirmar, tal y como le han trasladado Pardo y Torres Rojas, la presencia de Armada en el palacio y el beneplácito del Rey a la operación. Por fin, Juste logra hablar con el secretario de don Juan Carlos,

---

Sotelo, tomando como rehenes a todos los miembros del Parlamento y del Gobierno que se hallaban presentes; la III Región Militar, con sede en Valencia, donde Milans del Bosch, había de alzarse, una vez conocido el asalto al Congreso, con todas las fuerzas militares subordinadas a su mando; la División Acorazada "Brunete", cuya insurrección había de promover el general Torres Rojas, constituido al efecto en dicha unidad, y que había sido Jefe de la misma, secundado por el comandante Pardo Zancada; y el Palacio de la Zarzuela, donde se personaría el general Armada Comyn para presionar a Su Majestad el Rey, valiéndose de su influjo sobre el Monarca del que había sido preceptor, induciéndole o determinándole a aceptar los hechos consumados y a sancionar favorablemente lo que era un verdadero golpe de Estado, así como los objetivos de éste - derrocar al Gobierno legalmente constituido, sustituyéndolo por otro presidido por dicho general, encauzar la democracia, lo que, sin circunloquios ni eufemismos, equivalía a destruirla, asegurar la unidad de España terminando con las autonomías y, finalmente, combatir el terrorismo. (Sentencia Tribunal Supremo (Sala de lo Penal), 22 de abril 1983. Considerando 12º de la Primera Sentencia).

el general Sabino Fernández Campo, que espeta a Juste un contundente "Armada no está aquí, ni se le espera"[29].

He aquí el primer "golpe" al "Golpe". Al oír las palabras de Fernández Campo, Juste ordena el repliegue de la Brunete y los tanques –que no habían salido aún– permanecen en sus acuartelamientos. De haberse producido la salida de la División Acorazada, el resto de Capitanías Generales quizá hubieran caído, como piezas de dominó, enredadas en la acción golpista. La imagen de Valencia tomada por los tanques de Milans y Madrid por los de la Brunete hubiese supuesto un espaldarazo considerable para los golpistas que, enseguida, podrían haber cosechado numerosas adhesiones al movimiento.

Pero tales adhesiones no se produjeron porque la Brunete no salió y porque el Rey, desde primera hora de la noche, está asegurándose el apoyo del resto de capitanías generales.

Así que el tercer punto del plan –la toma de Madrid por la Acorazada– fracasa. El cuarto está a punto de hacerlo, pues Armada ha intentado, nada más producirse el asalto al Congreso, ponerse en contacto con el Rey para trasladarse a la Zarzuela en persona. La extraña pregunta de Juste sobre la presencia de Armada en palacio pone en guardia a Sabino Fernández Campo, quien sospecha de Armada e impide su llegada a la Zarzuela[30].

---

[29] Estos hechos quedan probados en la Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar: *Sobre las dieciocho cuarenta y cinco horas, en conversación telefónica con el general Fernández Campo, el general Juste supo que el general Armada no se encontraba en el palacio de la Zarzuela ni se le esperaba allí, y comenzó a experimentar recelos sobre la intervención de dicho general, comprobando que no era cierto que Su Majestad el Rey apoyara el movimiento como se le había afirmado (...). Entretanto, el general Torres Rojas continuaba en el despacho del jefe de la División Acorazada, y al saber que el general Armada no se encontraba en el palacio de La Zarzuela, comprendió que la operación proyectada había fracasado, pero no abandonó el despacho*. (Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Undécimo, punto 2, folio OT86861668 vuelto).

[30] Véase cómo estos hechos quedan reflejados en las dos sentencias: la del Consejo Supremo de Justicia Militar y la del Tribunal Supremo:

Que al producirse el asalto al Congreso de los Diputados, el procesado general de División Don Alfonso Armada Comyn, se encontraba en la sede del Cuartel General del Ejército, despachando con el Jefe de Estado Mayor del Ejército teniente general Gabeiras, y se ofreció a trasladarse al palacio de la Zarzuela - con ocasión de la llamada que desde este palacio hiciera, sobre las diecinueve horas, el secretario de la Casa de Su Majestad, general Fernández Campo al general Gabeiras -, con el fin de acudir a explicar a Su Majestad lo que estaba sucediendo. Este ofrecimiento se vio rechazado, dadas las dudas que sobre la conducta del general Armada existían, como consecuencia de la conversación telefónica del general Fernández Campo con el general Juste, jefe de la División Acorazada, que luego se relatará, lo que hacía no aconsejable su presencia en palacio (Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Noveno, punto 1, folios OT8686162 vuelto y OT8686163).

(Armada) trata de cumplir su misión de trasladarse a la Zarzuela, para allí, aprovechándose de su ascendiente y predicamento sobre Su Majestad el Rey, presentarle los hechos consumados, y, desde tan privilegiado lugar, una vez persuadida la Corona, impartir y cursar órdenes dirigidas a los lugares donde fuera necesario; pero, no lo consigue porque su Jefe en la JUJEM, general Gabeiras, se lo prohíbe ya que en el Palacio de la Zarzuela se sospecha, desconfiando de la lealtad del general Armada Comyn, no deseando Su Majestad recibirle. (Sentencia Tribunal Supremo (Sala de lo Penal), 22 de abril 1983. Considerando 124 de la Primera Sentencia).

La puerta de palacio parece cerrarse para Alfonso Armada, pero estoy de acuerdo con el comandante Pardo Zancada cuando dice –en su interesante libro *"23-F, la pieza que falta"*– que en ese momento la puerta de la Zarzuela sólo se entorna, sin cerrarse definitivamente, para el general Armada[31].

Efectivamente. A medida que pasan las horas y la situación se enquista, el Congreso permanece en manos de los sediciosos y la tensión aumenta en su interior. Para evitar, afirma Armada, una masacre en el Congreso, posible si alguien pierde los nervios tras tantas horas de secuestro, él se ofrece como presidente de un gobierno provisional que cuente con todos los partidos y pueda desbloquear la situación[32]. Contacta con Sabino Fernández Campo y le ofrece tal posibilidad. El general Fernández Campo accede, permitiendo a Armada ir a plantearle a Tejero una salida honrosa del Congreso y un retiro temporal en el extranjero. De igual manera, Armada cuenta con la autorización de la Zarzuela para, si así lo permite Tejero, acceder al hemiciclo con el fin de proponer a los diputados un gobierno de concentración, acorde con la Carta Magna, que permita salir del atolladero. Eso sí, recuerda Fernández Campo, en tal propuesta no puede citarse al Rey, pues ha de quedar claro que la gestión de Armada se hace a título personal. Fernández Campo justificó así el permiso concedido al general Armada para hablar con Tejero:

> *Como empezamos a suponer que él* (por Armada) *sí sabía la misión que tenían allí los guardias nos preguntamos: ¿y si se le dice que no, los ocupantes comienzan a disparar y la matanza que anuncia se produce? Era una responsabilidad terrible*[33].

A continuación reproduzco la advertencia de Sabino Fernández Campo a Armada, antes de que éste partiera al Congreso para ofrecerle su propuesta a Tejero:

> *Bueno, pues vete... Si tú crees que lo puedes solucionar, vete tú, pero no digas que vas en nombre del Rey. El Rey no te puede decir que vayas en nombre suyo porque no tiene facultades para eso. Ahora, si tú dentro de este barullo que hay, dentro de este golpe que se ha producido, tienes capacidad para llegar allí y obtener la libertad a los que están, ofreciéndote*

[31] Pardo Zancada, Ricardo. 23-F. *La pieza que falta,* Barcelona, Plaza y Janés, 1998, p. 299.

[32] Según Pardo Zancada, Armada hablará en estos términos al general Aramburu Topete, responsable de la Guardia Civil: *"Voy a proponer un gobierno presidido por un militar, si es necesario yo estoy dispuesto a sacrificarme, un gobierno de coalición hasta que puedan modificarse algunos puntos de la Constitución y volver a restaurar la normalidad en el país (...). Insistió (Armada) en que SM el Rey no tenía nada que ver en esta proposición"*. (Pardo Zancada, Ricardo. *23-F. La pieza que falta,* op. cit., p. 295).

[33] Estas palabras de Sabino Fernández Campo quedan recogidas en Medina, Francisco. 23-F. *La verdad,* op. cit., p. 372.

como presidente o lo que sea... Luego ya veremos lo que pasa. Pero que quede claro que todo esto lo haces por tu cuenta...[34]

Así que, en torno a las 12 de la noche, Armada va, con la versión constitucional de su operación bajo el brazo y el permiso de la Zarzuela, a hablar con Tejero. Éste le recibe frío, pues han pasado ya muchas horas desde que asaltara el Congreso. Pareciera, piensa Tejero, que los apoyos asegurados eran realmente supuestos, y que nada se había confirmado de lo planteado a nivel teórico. Pero Armada le ofrece una última jugada. Solicita su permiso para acceder al hemiciclo, con el fin de plantearle a los diputados un gobierno de concentración constitucional que el Rey estaría dispuesto a aceptar para solventar la crisis creada. Al mismo tiempo, Armada propone a Tejero una salida discreta del Congreso y un exilio temporal en el extranjero hasta que la situación se calme.

Tejero, entonces, solicita ver el contenido de ese gobierno de concentración, y Armada le enseña la siguiente lista:

- *Presidente: general Alfonso Armada.*
- *Vicepresidente para Asuntos Políticos: Felipe González (PSOE)*
- *Vicepresidente para Asuntos Económicos: J. M. López de Letona (Banca)*
- *Ministro de Asuntos Exteriores: José María de Areilza (Coalición Democrática)*
- *Ministro de Defensa: Manuel Fraga Iribarne (Alianza Popular)*
- *Ministro de Justicia: Gregorio Peces-Barba (PSOE)*
- *Ministro de Hacienda: Pío Cabanillas (UCD)*
- *Ministro del Interior: general Manuel Saavedra Palmeiro*
- *Ministro de Obras Públicas: José Luis Álvarez (UCD)*
- *Ministro de Educación y Ciencia: Miguel Herrero de Miñón (UCD)*
- *Ministro de Trabajo: Jordi Solé Tura (PCE)*
- *Ministro de Industria: Agustín Rodríguez Sahagún (UCD)*
- *Ministro de Comercio: Carlos Ferrer Salat (presidente de la CEOE)*
- *Ministro de Cultura: Antonio Garrigues Walker (empresario)*
- *Ministro de Economía: Ramón Tamames (PCE)*
- *Ministro de Transporte y Comunicaciones: Javier Solana (PSOE)*
- *Ministro de Autonomías y Regiones: general Antonio Sáenz de Santamaría*
- *Ministro de Sanidad: Enrique Múgica Herzog (PSOE)*
- *Ministro de Información: Luís María Anson (presidente de la agencia EFE)*[35]

Tejero, pro-franquista, no quiere políticos al frente del gobierno, y menos de tendencia comunista y socialista como los que aparecen en la lista anterior. Había asaltado el

[34] Declaraciones de Sabino Fernández Campo en Medina, Francisco. 23-F. *La verdad,* op. cit., p. 376.

[35] La doctora del Congreso, Carmen Echave, apuntó estos nombres, que han sido publicados en el libro de Francisco Medina "23-F. La verdad" (op. cit., p. 380) y en el diario El Mundo por Prego, Victoria. "Dos barajas para un golpe" en *Los papeles secretos del 23-F,* EL MUNDO, 23-2-2006, p. 13 (dossier de 16 páginas).

Congreso para instalar en el gobierno una Junta Militar, o al menos un ejecutivo fuerte, con gran presencia castrense, capaz de solucionar el terrorismo y la "desmembración de España". Pero se encuentra con socialistas, comunistas y miembros de la UCD copando la mayor parte de las carteras, según la lista de Armada. Y, además, se le ofrece una deshonrosa expulsión del país como recompensa. Así que su respuesta no se hace esperar y, enfadado, expulsa a Armada del Congreso. El comandante Pardo Zancada reproduce, en su libro, la narración que Tejero hace de este crucial episodio:

> *El teniente coronel cuenta que "por decir algo" pregunta qué puesto ocupa en el nuevo gobierno el general Milans. Como puede verse, él (por Tejero) sigue pensando en su junta militar. Armada le contesta que "no es un gobierno de militares; a Milans procuraré traerlo de Prejujem".*
>
> *Armada le dice que "las cosas no han ido bien" y que la única solución viable es que él entre en el hemiciclo para hablar a los diputados y ofrecer la posibilidad de un gobierno de coalición ofreciéndose como presidente de gobierno.*
>
> *"Recuerdo perfectamente -me ha contado Tejero- que cuando Armada trataba de convencerme de la ineludible necesidad de un gobierno de concentración con representación de todos los partidos, golpeaba nerviosamente con la mano el bolsillo derecho de su guerrera en el que sonaba el leve crujido de un papel al recibir la presión"*[36].

Tras observar el contenido de la lista que le enseña Armada, Tejero concluye:

> *"Yo le decía al general que no había arriesgado mi porvenir y el de mis hombres para darle el poder al "rojerío", Armada sacó la lista del bolsillo y me la dio. Creo recordar -añade- que a través de los cristales enseñé la lista a los capitanes para que vieran lo que se quería hacer de aquello"*[37].

El Consejo Supremo de Justicia Militar corrobora, en esencia, estos hechos:

> *Resultando Quinto: Que sobre las veintitrés cincuenta horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno, entró en el Congreso de los Diputados el general Armada, y ordenó al teniente coronel Tejero que retirase las fuerzas del hemiciclo porque se iba a dirigir a los diputados para presentarles la oferta política de un gobierno presidido por él. Cuando ambos se encaminaban al salón de sesiones, el teniente coronel Tejero preguntó al*

[36] Pardo Zancada, Ricardo. 23-F. *La pieza que falta,* op. cit., pp. 296-297.
[37] Ibíd.

> *general Armada si el teniente general Milans del Bosch formaría parte del gobierno y qué tipo de medidas se adoptarían contra el separatismo y el terrorismo, y como la respuesta del general Armada sobre la posible composición del gobierno no fuera de la satisfacción del teniente coronel Tejero, éste impidió al general Armada la entrada en el hemiciclo, trasladándose ambos a una habitación acristalada del edificio nuevo del congreso, donde continuaron juntos la conversación. Seguidamente el general Armada transmitió, según estaba autorizado, al teniente coronel Tejero el ofrecimiento de un avión para abandonar España en compañía de sus oficiales, ofrecimiento que éste rechazó. Hechos que el Consejo declara probados*[38].

Y la Sentencia del Tribunal Supremo confirma así este episodio:

> [Armada, en el Congreso], *pretendió leer, ante los Diputados y ante el Gobierno allí retenidos, un comunicado y la lista del nuevo Gobierno, lo que, finalmente no llevó a efecto por la discrepancia surgida con el teniente coronel Tejero Molina respecto a las personas que debían integrar ese Gobierno propuesto por Armada Comyn*[39].

Probablemente, las personas que figuraban en la lista de gobierno de Armada ni siquiera conocían la inclusión de su nombre en el polémico documento. Y, por supuesto, no tenían por qué haber estado de acuerdo con aquella solución. Sin embargo, también es cierto que los diputados quizá la hubieran aceptado para solventar la grave crisis surgida, aunque después, como dijo el propio Sabino Fernández Campo, "ya veríamos lo que hubiera pasado". Nunca lo sabremos, porque Tejero no dejó entrar a Armada en el hemiciclo. Y es aquí, desde mi punto de vista, cuando fracasa definitivamente el golpe del 23-F. Estoy de acuerdo, por tanto, con Francisco Medina cuando afirma que quien enciende la mecha del golpe, Tejero, es quien finalmente lo hace fracasar[40]. Paradojas de la Historia.

A la 1,15 horas Armada regresa, cabizbajo, al centro de mando instalado en el hotel Palace y afirma, ante todos: "he fracasado". Poco después, TVE emite el famoso discurso del Rey donde afirma su clara apuesta por la Constitución y la Democracia, transmitiendo además que ha ordenado a todas las capitanías y regiones militares el escrupuloso respeto a la Carta Magna.

---

[38] Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3-6-1982. Resultando Quinto, folio OT8686160 vuelto.

[39] Sentencia Tribunal Supremo (Sala de lo Penal), 22 de abril 1983. Considerando 41 de la Primera Sentencia.

[40] Medina, Francisco. 23-F. *La verdad,* op. cit., p. 390.

A partir de este momento, Valencia y el Congreso de los Diputados son los únicos focos de tensión que, poco a poco, irán relajándose. A lo largo de la noche se rendirá Milans, que retirará finalmente su bando. A las doce del mediodía del 24 de febrero, las tropas asaltantes abandonan el Congreso. El golpe había fracasado definitivamente.

Pero pudo haber triunfado, porque si Tejero hubiera permitido a Armada acceder al hemiciclo para plantearle a los diputados su propuesta, quizá nuestra percepción de este acontecimiento ahora sería distinta. Así que no conviene, cuando realizamos análisis históricos, confundir lo imprevisto con lo inevitable, dado que cada presente es una encrucijada desde donde emergen caminos de incierta concreción futura.

6. Algunas valoraciones sobre el 23-F

Destaco, a modo de "conclusión abierta al debate", tres valoraciones del relato hasta aquí ofrecido.

La *primera valoración* es que el 23-F no fue un golpe puramente franquista ni estrictamente militar. Su escenificación sí, pero en las co-acciones, o interacciones, que explican su emergencia participaron militares y políticos de distinto signo, y no sólo franquista. No quiere esto decir que los contactos de Armada con buena parte de la clase política española descontenta con Suárez, por ejemplo, desencadenaran el 23-F. Ni tampoco sería justo afirmar que esa clase política fue culpable, directa o indirectamente, de la intentona. Ya he procurado destacar, y por si no queda claro lo afirmo ahora, que todos aquellos que hablaron con Armada de la sustitución de Suárez por un gobierno de concentración constitucional que contara con la aquiescencia del Rey nada sabían, y seguro condenaron, la entrada de Tejero en el hemiciclo aquel día 23 o la salida de los tanques por Valencia. Y sin embargo, aún teniendo en cuenta todas estas precisiones, no puede negarse que tales contactos supusieron, en palabras de Javier Cercas, la "placenta" del golpe[41], su caldo de cultivo, el contexto propicio que hizo creer a Armada la posibilidad de que su "plan salvador" sacaría a España de la crisis política, institucional y económica en que estaba inmersa.

Pero quede claro, habida cuenta de lo relatado hasta aquí, que lo propuesto el 23-F no es una vuelta a las esencias franquistas, sino la posibilidad de "dar un vuelco a la situación" sustituyendo al monocolor gobierno de UCD por un ejecutivo de concentración, con participación de todo el arco parlamentario, teóricamente constitucional y apoyado –al menos así lo aseguraba Armada– por la Zarzuela.

Una *segunda valoración* a tener en cuenta es que el golpe fracasa, principalmente, porque a pesar de que su fondo no es estrictamente franquista ni absolutamente militar, su escenificación sí lo es. El objetivo era un gobierno de concentración al frente del cual se situaría Armada, pero el camino para llegar a esa meta pasaba por crear un "supuesto

[41] Véase el libro de Cercas, Javier. *Anatomía de un instante,* Barcelona, Mondadori, 2009.

anticonstitucional máximo" –con tiros en el Congreso y tanques por las calles– que invalidaba, deslegitimaba, cualquier operación "de guante blanco" que pretendiera ser exclusivamente política. La imagen de Tejero entrando en el Congreso pistola en mano, intimidando a los diputados e intentando derribar al teniente general Gutiérrez Mellado no podía ser asumida por la monarquía para justificar, a partir de ella, un gobierno de concentración que salvara la situación.

El gran error de Armada fue creer que su operación podría ser una síntesis viable de la tesis dura pro-franquista y su antítesis constitucional. Ambas barajas, como dijo Victoria Prego en *El Mundo,* no podían caber en las manos del general Armada, y por eso la trama saltó por los aires cuando Tejero, pro-franquista, observó el gobierno de concentración con el que Armada quería superar la crisis abierta. "Yo no he asaltado el Congreso para esto", le dijo, y en esta frase está concentrada la contradicción que hizo fracasar una operación cuya escenificación –franquista– era radicalmente contraria a su objetivo: reconducir la maltrecha democracia con un gobierno de coalición supuestamente constitucional, surgido de una situación límite. Así que, desde mi punto de vista, el 23-F no fue un intento de involución, sino un proyecto de reconducción con demasiadas contradicciones en su seno.

Con la *tercera valoración* quiero destacar, por último, que el resultado finalmente dado pudo ser otro bien distinto. Si Tejero hubiera permitido la entrada de Armada en el hemiciclo, algunos de los que hoy son considerados "villanos" podrían haber asumido el papel de "héroes". El historiador conoce el resultado de los procesos que analiza, y precisamente por eso no debería emitir juicios teleológicos, fundamentados en determinantes relaciones causales que, cerrando la puerta a la duda, explican a la perfección el por qué de lo ocurrido. Popper advirtió de estos peligros en su *Pobreza del Historicismo*[42], donde lanza todo un reto a los historiadores: introducir la incertidumbre en sus objetos de estudio.

El 23-F, visto como encrucijada, es para mí un laboratorio donde ensayar, y estudiar, el papel que juega lo incierto en los procesos históricos. Analizando este acontecimiento me he dado cuenta de que el historiador debe definir lo posible, apuntar lo probable y contar con lo imprevisto. Sólo así podremos acercarnos a comprender la compleja naturaleza de la Historia.

Fuentes[43]

- Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Causa 2/81, 3 de junio de 1982.
- Sentencia Tribunal Supremo (Sala de lo Penal), 22 de abril de 1983.

[42] Popper, Karl. *La pobreza del historicismo,* trad. cast. Pedro Schwartz, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

[43] Aunque no ha sido una fuente documental básica para este trabajo, he consultado la prensa diaria de ámbito nacional durante los meses anteriores y posteriores al golpe. También he repasado algunos ejemplares de la prensa española actual –*El País* y *El Mundo* fundamentalmente– que publicaron reportajes del 23-F con motivo de sus sucesivas conmemoraciones. Cuando he utilizado algunas citas periodísticas para apoyar mis argumentaciones han quedado consignadas convenientemente en el texto del artículo.

Bibliografía

- Armada, Alfonso. *Al servicio de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1983.
- Blanco, Juan. *23-F: Crónica fiel de un golpe anunciado*, Madrid, Fuerza Nueva, 1995.
- Carcedo, Diego. *23 F. Los cabos sueltos*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- Cercas, Javier. *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori, 2009.
- Cernuda, Pilar; Jáuregui, Fernando; Menéndez, Miguel Ángel. *23 F. La conjura de los necios*. Madrid, Foca, 2001.
- Colomer, Josep. M**.** *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- Cotarelo, Ramón (compilador). *Transición democrática y consolidación política. España (1976-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- Cuenca Toribio, J. M. *El 23 F. Conversaciones con Alfonso Armada*, Madrid, Actas, 2001.
- De Silva, Pedro. *Las Fuerzas del cambio. Cuando el Rey dudó el 23 F y otros ensayos sobre la transición*, Barcelona, Prensa Ibérica, 1996.
- Fernández López, Javier. *Diecisiete horas y media. El enigma del 23-F*, Madrid, Taurus, 2000.
- Oneto, José. *La verdad sobre el caso Tejero*, Barcelona, Planeta, 1982.
- Martín Prieto, José Luís. *Técnica de un golpe de estado*. Barcelona, Planeta, 1982.
- Martínez Inglés, Amadeo. *23 F. El golpe que nunca existió*, Madrid, Foca, 2001.
- Medina, Francisco. *23 F. La verdad*, Barcelona, Plaza y Janés, 2006.
- Palacios, Jesús. *23-F: El golpe del CESID*, Barcelona, Planeta, 2001.
- Pardo Zancada, Ricardo. *23-F. La pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.
- Perote, J. A. *23 F: ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó*, Madrid, Foca, 2001.
- Pinilla García, Alfonso. *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, Madrid, Biblioteca Nueva-Universidad de Extremadura, 2010.
- Prego, Victoria, *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995.
- Prieto, Joaquín, y Barbería, José Luís. *El enigma del Elefante. La conspiración del 23-F*, Madrid, Aguilar, 1991.
- Rubio, Manuel. *23-F. El proceso: del sumario a la sentencia*, Barcelona, Libros Ceres, 1982.
- Urbano, P. *Con la venia... yo indagué el 23 F*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

Simposio

Simposio CRISIS DE AUTORIDAD Y CRISIS DE LEGITIMIDAD EN EL MUNDO IBÉRICO. 1780-1830

Coordinadoras:

Ana Frega
Universidad de la República. Uruguay.

Beatriz Bragoni
Universidad Nacional de Cuyo CONICET, INCIHUSA, CCT Mendoza.

Sara Emilia Mata
Universidad Nacional de Salta-Argentina

Ponentes:

Rossana Barragán R.
Entramados del poder y legitimidades en entredicho: múltiples disputas en Charcas en 1790-1795 y 1809-1810.

Ana Inés Punta
El Cabildo de Córdoba del Tucumán: su conformación y políticas. De la etapa borbónica a la ruptura del orden colonial.

Beatriz Bragoni y Sara Mata
Legitimidad y autoridad en tiempos de guerra. Los mandos militares en Salta y en Cuyo (Argentina)1815-1821.

Cristina Ana Mazzeo
Ejército y liberalismo en el Perú 1812-1824:
La conformación de las fuerzas militares y el impacto del liberalismo gaditano

Marcelo Daniel Marchionni
Orden, estabilidad y control electoral. Salta (Argentina) en la década de 1820.

La inestabilidad política y la conflictividad social constituyen problemas centrales en el estudio de las revoluciones de independencia, y su abordaje supone apreciar la multiplicidad de formas de concebir la autoridad y la legitimidad política atendiendo a las condiciones históricas que las hicieron posible y que estructuraron el reemplazo relativamente súbito de la monarquía a la república en el temprano siglo XIX hispanoamericano.

Este simposio se propuso reunir y discutir contribuciones empíricas centradas precisamente sobre las formas de reconocer y practicar el poder y la autoridad en diferentes espacios de Hispanoamérica, atendiendo especialmente a las manifestaciones de la cultura política de los sectores subalternos, la circulación de diferentes proyectos políticos y las diversas manifestaciones de resistencia política y social a la autoridad constituida por parte de individuos y/o grupos sociales.

Entramados del poder y legitimidades en entredicho: múltiples disputas en Charcas en 1790-1795 y 1809-1810

Rossana Barragán R.
Instituto Internacional de Amsterdam (IISG)

Resumen

La discusión en torno a la mita que re-surgió en la década de 1790 y se extendió hasta por lo menos 1812 permite, por una parte, unificar la frecuente división cronológica con la consecuente especialización de autores entre el período colonial tardío del siglo XVIII y el que se inicia con las Juntas a partir de 1808-1809 pero también reunir temas generalmente compartimentados en torno a las reformas borbónicas, las rebeliones, las juntas y las independencias.

Nos interesa en esta ponencia referirnos a tres temas de este debate: la extensión que tuvo llevando incluso a la conformación de bloques o partidos que sobrepasó la de los grupos ligados a la mita y la discusión sobre la indolencia o no de los indígenas en relación a su justificación o no para el trabajo coactivo y para el bien público.

Palabras clave: poder, legitimidad, mita, conflictos.

Primera Parte

Si hay un documento que permite ver de manera muy clara los argumentos de legitimidad del poder a principios del siglo XIX es el conocido Diálogo entre Fernando VII y Atahuallpa que circuló en 1809 en Charcas donde se sitúa, en constante paralelo, la usurpación del reino de Fernando por parte de los Franceses con la usurpación de su reino por parte de los españoles. Pero lo más importante es el despliegue de sus argumentos. En primer lugar, Atahuallpa pregunta a Fernando VII si "la base y único" fundamento de la soberanía es la "libre y espontánea y deliberada voluntad de los pueblos en la cesión de sus derechos" y si se asciende al trono sin respetar ese "sagrado principio", el rey se convierte en tirano, déspota y usurpador, términos de la época para justamente deslegitimar el poder.

El Inca compara entonces la conquista de por Bonaparte con la conquista del Nuevo Mundo considerada como la *codicia y avaricia contra toda la razón y contra la religión* conduciendo a la desolación, el terror y la muerte. Ejemplo de esa codicia y avaricia es la mita por la que tribus enteras de indios deben ingresar en los cerros y minas y cuando

cansados y desmayados el indio apenas se sienta, el español envaina su acero filo en su pecho mientras que otros mueren en las entrañas de la tierra y apenas algunos que logran salir deambulan y hambrean… Madres y padres desfilan entonces llorando la muerte de sus hijos.

Fernando inicia sus argumentos de oposición y justificación. Señala que muchas naciones han tenido similares conquistas, que el Papa entregó América a los Reyes a lo que Atahuallpa replicó que era una "extravagancia" que regalara lo que no pudo ser suyo y menos aún cuando las autoridades religiosas "no tienen potestad alguna sobre los monarcas de la tierra". Adelantándose al argumento de que fueron los crímenes de idolatría y sacrificios humanos los que sustentaron esa concesión, señala que hubo otras naciones con iguales características en Europa sin que ellas justificaran la destrucción de su monarquía.

Fernando VII plantea, finalmente, que estaban ya en posesión de estas tierras 300 años y que además recibieron el juramento de fidelidad y vasallaje de los americanos. Atahuallpa responde que ese tiempo no es suficiente para justificar la "usurpación" al igual que los 800 años de los moros no fueron suficientes para evitar que "la nación española" buscara sacudir "el yugo"; que el hombre es libre por naturaleza y que sus derechos nunca prescriben y si hay despotismo y coacción no hay "títulos suficientes para dominar" mucho más cuando ha existido terror, miedo y miseria en lugar de buscar la felicidad.

Es precisamente el espacio y la importancia otorgada a "la leyenda negra" de la mita la que nos llamó la atención inicialmente porque el tema había sido abordado por Mariano Moreno en 1805 y más tarde por Olmedo en las Cortes de Cádiz. Pero su origen se encuentra indudablemente en Victorián de Villaba[1] y en sus escritos de 1795-1796. Villaba y la discusión sobre la mita unen así fines del siglo XVIII con los dos años cruciales de 1808-1809 en la península. Esto me permite introducir también un planteamiento: la urgente necesidad de situar la crisis que empezó en 1808-1809 en sus contextos regionales y locales en una mirada de mediana duración que sobrepase la coyuntura. Es fundamental pensar en el período que se extiende desde el fin de las rebeliones por lo menos porque indudablemente su magnitud, extensión y el remezón político que supuso tuvieron que haber influido profundamente en la sociedad de entonces. En muchos casos se encuentran incluso los mismos personajes y autoridades.

[1] De una familia importante en Aragón, Profesor de Derecho de la Universidad de Huesca. En 1783 pidió una plaza en la Audiencia de Buenos Aires y en 1789 se le dio su nombramiento como Fiscal de la Audiencia de Charcas donde llegó en 1791 después de haber estado todo un año en Buenos Aires (Buechler, 1989, T. I: 223-224). Fue designado como Fiscal de la Audiencia de Charcas en 1789. Además de los escritos sobre la mita es autor de *Apuntes para una Reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni la religión,* el año 1797. Ver sobre su vida y obra, Levene, 1946 y más recientemente por Portillo (2007) y Morelli (en curso).

En este trabajo abordaremos precisamente tanto el debate sobre la mita de 1795-1796 como el amplio despliegue de cartas y documentos en 1809-1810[2] porque ambas son *discusiones sobre la legitimidad del poder y la autoridad* y ventanas particularmente valiosas para acercarnos a las prácticas de su ejercicio y a los equilibrios entre distintas instancias jurisdiccionales y regionales.

En una primera parte nos referiremos a la discusión sobre la mita planteando que lejos de circunscribirse a tres personajes, el Fiscal de la Audiencia de Charcas, Victorián de Villaba, el Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz[3] y su asesor Pedro Vicente Cañete[4], tuvo gran reverberación porque involucró en olas, cada vez más expansivas e intensas, a las autoridades políticas de la Audiencia pero también a las autoridades religiosas e indígenas convirtiéndose en un debate que sobrepasó el del trabajo minero de los mitayos porque lo que estaba en cuestionamiento era el eje del sistema que suponía finalmente el derecho a que se obligara o no a trabajar a una parte de la población poniendo en el tapete nada más y nada menos que la igualdad de los hombres así como las razones y argumentos que habían llevado a la imposición de esa práctica.

En una segunda parte, en cambio, analizamos los acontecimientos de 1809-1810 en La Plata y La Paz. Planteamos, por un lado, que lo que sucedió no se limitó de ninguna manera a las dos ciudades sino que involucró un amplio espacio regional incluyendo Potosí, Oruro y Cochabamba en relación también con las autoridades de Buenos Aires.

El debate sobre la mita y el debate sobre lo que debía hacerse y se hizo en 1809 fueron indudablemente importante discusiones entre los principales funcionarios de la Audiencia, de las Intendencias, de los Virreinatos; pero fueron también agudos enfrentamientos que discutían los fundamentos del poder económico y político; fueron, finalmente, profundos cuestionamientos a los poderes establecidos minando su propia legitimidad.

---

[2] Los documentos se encuentran en Madrid y en Argentina. En el Archivo General de la Nación existen más de 18 Cuadernos bajo el título de *Revolución de La Plata y La Paz, Revolución de La Paz, Revolución de La Plata*.

[3] Francisco de Paula Sanz fue Director de la Renta del Tabaco en el Río de La Plata entre 1777-1783 y luego gobernador Intendente del Virreinato. A partir de 1788 y hasta 1810 fue Gobernador Intendente de Potosí. Fue fusilado por Castelli en Potosí en Diciembre.

[4] Pedro Vicente Cañete nació en Asunción y estudió en Santiago de Chile. Fue Asesor General y Auditor de Guerra del Virrey Pedro de Cevallos de Buenos Aires. En 1781 fue designado Teniente Asesor del Gobernador del Paraguay. En 1783 fue designado Asesor de la Intendencia de Potosí, primero de Juan del Pino Manrique Lara y luego de Francisco de Paula Sanz (1788 hacia adelante). En 1787 escribió la *Guía histórica, geográfica, física, política civil y legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí*. Luego el *Código Carolino de Ordenanzas Reales de las Minas de Potosí y demás provincias del Río de la Plata*. En 1803 fue trasladado a La Plata donde estuvo de Asesor del Presidente de la Audiencia. En 1809 escribió la Carta Consultiva Apologética de los Procedimientos del Virrey Don Santiago Liniers sobre las ocurrencias de la Junta de Gobierno establecida en la ciudad de Montevideo con varias reflexiones que apoyaron la sabia vista fiscal de 15 de Octubre de 1808 y luego el libelo *El espectáculo de Verdad,* versión sobre la deposición de García Pizarro. Cuando Vicente Nieto ingresa a La Plata en 1810, fue nombrado nada más y nada menos que Fiscal de la Audiencia pero el Virrey desaprobó tal medida. Escribió también el *Catecismo Real Patriótico*. Toda la información de sus escritos proviene de J. M. Mariluz, 1978.

Villaba y la discusión sobre el dinero como sangre del cuerpo político o "las voces del interés".[5]

La discusión en torno a la mita que re-surgió en la década de 1790 y se extendió hasta por lo menos 1812 permite, por una parte, unificar la frecuente división cronológica con la consecuente especialización de autores entre el período colonial tardío del siglo XVIII y el que se inicia con las Juntas a partir de 1808-1809 pero también reunir temas generalmente compartimentados en torno a las reformas borbónicas, las rebeliones, las juntas y las independencias.

Nos interesa en esta ponencia referirnos a tres temas de este debate: la extensión que tuvo llevando incluso a la conformación de bloques o partidos que sobrepasó la de los grupos ligados a la mita y la discusión sobre la indolencia o no de los indígenas en relación a su justificación o no para el trabajo coactivo y para el bien público.

Sabemos por los trabajos de R. Levene y R.M. Buechler, fundamentalmente, que Victorián Villaba escribió, en 1793, su "Discurso sobre la mita de Potosí"[6] donde sostuvo que cuando supo que el gobierno de Potosí, con el apoyo de Buenos Aires, había planteado el aumento de la mita, se vio en la necesidad, por su propio oficio como Fiscal y Protector, de manifestarse[7]. Sabemos, también, que el Discurso de Villaba fue contestado por Paula Sanz en lo que vino la Contraréplica del primero en 1795. Lo que nos interesa plantear aquí es que en torno a este tema se dio un intenso intercambio entre diferentes autoridades, expedientes de averiguación, y francas disputas que se desarrollaron en un espacio bastante amplio. Villaba dio cuenta de lo sucedido al Ministro de Gracia y Justicia de Indias en 1793 y se enfrascó en varios expedientes en un diálogo/debate con Paula Sanz. El gremio de Azogueros de Potosí, el Protector de Naturales de Potosí, el Presidente de la Audiencia y Gobernador Intendente de La Plata (Joaquín del Pino), diferentes indios enteradores de la mita de Pocoata y Sacaca del partido de Chayanta, Pedro Melo de Portugal, Virrey de Buenos Aires a instancia de Francisco Paula Sanz, la "representación de la muy Noble Villa Imperial de Potosí, sus tribunales, oficinas y gremios" y el Virrey del Perú figuran entre muchas de las

[5] Ver Villaba, 1795-1946: XXX.

[6] Buechler, 1989, T. I: 220-221, 228 y Levene 1946: 21. El Código planteaba la ampliación de la mita propuesta por Cañete en el Código Carolino sobre la que Buechler señaló: "…paradójicamente, al paso que Cañete descubre 'la constitución permanente, científica y cuidadosamente premeditada' concebida … para perpetuar la mita, también inadvertidamente, proporciona una cantidad suficiente de pruebas contra aquel azote del indio altiplánico para construir una causa incontrovertible a favor de su abolición… y… comprobar sin dar lugar a dudas que 'leyenda' no es el vocablo adecuado para describir los 'negros' informes de opresión que los historiadores de vez en cuando han tratado de desechar…" (Buechler, 1989, T. I: 174).
Villaba fue conocido, hasta entonces y como señala Portillo, como traductor de autores italianos y por su trabajo para una Reforma de España (Portillo, 2007: 432).
Sobre los códigos ver Gavira M., 2005.

[7] Contraréplica, En: Levene 1946: XL.

autoridades que estuvieron involucradas. Pero más interesante aún es que el asunto trascendió a las autoridades. Francisco de Paula Sanz se quejó que la Real Provisión dictada por la Audiencia, llegó incluso a las señoras de Potosí.[8] Señaló, también, que no era precisamente la mita la que estaba causando incluso amenazas de rebelión, sino lo que denominó "las incidencias nunca experimentadas y ahora promovidas con tanto empeño".

Pero Sanz pasó también al ataque señalando que si de algo tenían que quejarse los indígenas no era de la mita sino de las fiestas religiosas y los cobros excesivos de los curas. Así, el problema sobrepasó el de la minería y el del sector secular[9]. De hecho Sanz sostuvo que el número de indios que servían en las Iglesias cada año llegaba a más de 1.000 excediendo incluso a los que servían en Potosí (*Ibid*.: 259-262). Cabe precisar también, que antes de su propia visita a Chayanta, Cañete culpó a los sacerdotes de mantener a los indios como bárbaros, rústicos y brutos para mantenerlos como esclavos[10] (Arze, 1978: 120). En relación a la sublevación dijo que fue una farsa de los curas para oponerse a la mita (Buechler, 1989, T. I: 263).

Y el enfrentamiento llegó a tal punto que Villaba respondió a Sanz en los siguientes términos:

> *Si el gobernador de Potosí se ha unido con los Azogueros para defender la Mita y ha escrito a favor de ella sin que se le pidiera informe, también el Fiscal puede unirse con los que la impugnaron, supuesto que todos caminan a un fin y que el Fiscal no necesita dar satisfacción de sus operaciones para nada al Sr. Governador de Potosí, [y] no dexará de decirle que sus aliados los curas, ni le han prestado, ni le han regalado ningunos miles (f. 186v– 16v).*

[8] "Aun antes de recivir la Real Provisión de V. A. del 6 del presente a consecuencia de la Real Orden de 5 de Agoto ultimo que viene inserta, y que aun no he recivido de oficio la havia ya visto en muchas del sin numero de copias, que bajo una mera cubierta han sido remitidas desde esa ciudad a esta villa aun hasta a señoras de ella que admiraron verse con tales embios sin mas carta ni notica que la inclusión de dicha copia" (Notar la circulación!!!). ABNB Minas 129 15 f. 5 – 175.

[9] Sanz dijo que los inconvenientes provenían más bien de los abusivos servicios, o por mejor decir, el exceso en los de los curas, y en el numero de Fiestas contra las LL y ordenanzas del Reyno, y contra el propio Arancel que las prefija, que el de la Mita". Minas 129 15 f. 5 – 175.

[10] Cañete había escrito que el servicio de los indios en casa de los curas era como una muerte civil (Arze, 1978: 121). Al igual que en el caso de la mita, se había planificado también una serie de averiguaciones sobre esta situación. Sanz argumentó, sin embargo, que los sacerdotes lograron que no se hiciera la Visita que se había planificado y que la Audiencia pudiera también inmiscuirse en lo que era "dominio exclusivo" del gobierno de Potosí (Sobre los sacerdotes y la mita ver ABNB, ALP, MIN. 129/6-10/2/1795/S. XVIII/ Asunción del Paraguay. 8 folios…….). Sanz aseguró al Tribunal "de la falsedad de las voces que se habían corrido con referencia a la rebelión" y culpó al Arzobispo, clero y, sobre todo al Fiscal Villaba, por los papeles, conversaciones y movimientos" contra el buen gobierno y contra las leyes del reino (Buechler, 1989, T. I: 252).

Pero aún más importante es que en este enfrentamiento, tanto la parte de Villaba como la de Sanz y la de los curas se generaron una serie de averiguaciones sobre la mita en diferentes regiones y comunidades sujetas a ella, sobre el estado en que finalmente se encontraba y sobre las fiestas, aranceles, pagos y trabajo de los indígenas lo que indudablemente supuso una extensión aún mayor del tema[11]. Aunque aún no lo sabemos, es posible incluso que varios expedientes tanto de los azogueros como de las propias autoridades de las comunidades sujetas al trabajo en Potosí entre 1792 y 1809 estuvieran relacionados a este debate y a la situación de la mita en entredicho.

Villaba cuestionó, en sus intervenciones, particularmente en el Discurso sobre la Mita, dos argumentos e ideas generalizadas interrelacionadas: que el dinero era la sangre del cuerpo político y que la mita se basaba y justificaba por el bien público de tal manera que se podía obligar a los indígenas a trabajar forzadamente.

Sanz y Cañete por su parte, consideraban que la mita constituía "el principal nervio y apoyo de la felicidad del Estado"[12] y que sin los "indios forzados" no era posible tener progresos (Sanz y Cañete. En: Portillo, 2007: 451). Ambos abogaron por la necesidad de conservar la mita porque era conveniente para los propios indios el liberarlos de su pereza e indolencia natural[13]. Para Villaba, en cambio, el numerario y el dinero no hacían la felicidad de una nación y el propio Potosí era ejemplo de que "en los países de minas no se ve sino la opulencia de unos pocos con la miseria de infinitos" ("Discurso". En: Levene, 1946: XXXII)[14]. Consideró también que el "indio carga, el yndio muele, el Yndio ceba, el Yndio cierne, y el Yndio lo hace todo por poco dinero y esta es la utilidad del azoguero y no la falta de brazos" (Contraréplica. En: Levene, 1946: XLVIII). En absoluta contraposición a Sanz y Cañete, Villaba sostuvo que el indio no era "tan indolente" y aún siéndolo, no se tenía el derecho de obligarlo a trabajar[15]. Introduciendo la comparación con España, consideraba que la "holgazanería" existente en muchas provincias (nótese la diferenciación establecida) no había conducido a obligarlos a

[11] Realizamos una lista en base a los catálogos realizados por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

[12] En la Instrucción que se dio al Virrey del Perú en 1595 se decía: "… os encargo que tengáis mucha cuenta con la labor y beneficio de las minas descubiertas, y en procurar, que se busquen y labren otras de nuevo pues la riqueza de la tierra es el nervio principal para su conservación y de su misma prosperidad resulta al de estos Reynos…" (Solórzano, s.f. : 262).

[13] "…no faltaba otra cosa que perfeccionar este arduo sistema con una legislación económica bien combinada con todas las relaciones escrupulosas y delicadas que tienen entre sí la libertad modificada del indio y su servicio forzado en las minas, uniendo en su alivio estos tres grandes objetos, a saber, seguridad, tranquilidad y comodidad… para que amparados en… sus privilegios y favorecidos en el método de su repartimiento, servicio y reducción de sus Tierras no quede agraviada la libertad del indio ni defraudado el bien público del Estado" (Sanz a Arredondo, 1794. En: Portillo, 2007:453).

[14] Villaba, como sostuvo Levene y Portillo, trató también de desbaratar el argumento de que el trabajo de las minas de Potosí era público (Villaba, Discurso, En: Levene 1946: XXXI) porque los productos que se obtenían no eran directamente de la Nación o del Soberano y correspondiendo a dueños particulares, el trabajo forzado carecía de legitimidad y se asemejaba a "una forma mal disimulada de esclavitud" (Portillo, 2007: 454).

[15] Villaba, 1793. En: Levene, 1946: XXXI.

trabajar de tal manera que "la maior indolencia de estos naturales" no constituye argumento para "esclavisarlos en las minas"[16]. Pero además, la indolencia para Villaba era, antes que natural y antes que causa justificadora del trabajo obligatorio, producto y resultado de la "quasi inevitable constitución moral de la América". Con ello se refería a que "el clima, la educación, la constitución de Gobierno… y las naciones… por ser una especie de educación Pública" formaban el carácter del hombre[17]. Y ese carácter debía atribuirse a "alguna causa moral superior" identificando "al despotismo" como creador del carácter de los indios. Sostuvo, que los que planteaban que los indios no querían trabajar debía explicarse porque ellos trabajaban "para otro(s) y no para si" y citando a Xavier Clavijero pensaba que el indio trabajaba más que las otras castas y que se "confunde su tolerancia con su indolencia y su desconfianza con su ingratitud y que si no trabaja más es por el poco afecto que tiene a los que lo gobiernan"[18].

Frente a esta difícil situación, en Mayo de 1795 se recibió la Cédula que despojaba a los intendentes del Vice Patronato Real concediendo esos atributos al Presidente de la Audiencia de Charcas, lo que desautorizaba muchas de las decisiones de Sanz. El Arzobispo declaró además que se había vulnerado la jurisdicción eclesiástica. Cuando se le preguntó a Sanz por qué había tomado ciertas medidas en torno a la mita señaló que el despacho de los propios mitayos regulares habría estado en peligro porque corría la voz de que "la mita había sido abolida por completo"[19]. El 3 de Agosto de 1796 se dio la cédula real que suspendía la mita nueva y revocaba todas las decisiones del Intendente de Potosí (*Ibid*.: 273).

El partido que abogaba a favor de Sanz declaró que una "teocracia" se apoderó de las provincias (*Ibid*: 281-282) mientras que la parte eclesiástica informó de la gran oposición de los indígenas a la mita nueva[20].

---

[16] *Ibid*.: XXXVI-XXXVII.

[17] *Ibid*.: XXXV.

[18] Contraréplica. En: Levene, 1947: XLIV-XLV.

[19] Buechler, 1989, T. I: 265-267. En Diciembre de 1795, que el Virrey envió copias de las Ordenanzas del Duque de La Palata pero Villaba intervino sintetizando las razones por las que habían sido abrogadas en 1758 (Buechler, 1989, T. I: 272) por lo que la Audiencia ordenó suspenderlas.

[20] Matías Terrazas, amigo de Villaba, fue nombrado por el Arzobispo (Buechler, 1989, T. I: 270) y se encontró, en 1797 con el secretario de la Intendencia Manuel José de Uclés que fungía como Juez Real Subdelegado *ad interim* por Sanz y también como comisionado del Vice Patrono (en lugar del Virrey). El conflicto en el que se involucraron entre ambos se dio entre la inmunidad eclesiástica y los derechos del Patronato Real (*Ibid*.: 274-275). De la parte de Terrazas y el poder eclesiástico se adujo que los caciques habían estado quitando el servicio existente de mayordomías para las iglesias por orden de Sanz de tal manera que ya no disponían de los servicios de antes desalentando también la realización de fiestas. En 1796, se había ordenado también que los reales sínodos o subvenciones pagados a los sacerdotes debían reducirse en función de las posibilidades de sus feligresías (*Ibid*.: 277 y 279). De acuerdo a Uclés no sólo se debían eliminar muchos servicios sino que los curas debían devolver una suma cuantiosa.

Pero lo que resulta igualmente interesante es que el representante del poder secular culpó directamente al Fiscal Villaba de la situación difícil que se vivía en el área rural de Potosí señalando que las autoridades estaban siendo acusadas de tiranía y despotismo:

> *"sabiendo estos mandones (los caciques) la contradicción del Fiscal a la Mita, se han coligado con él, y si no estuviera al frente el Subdelegado Arizmendi, sujeto de talento, instrucción y prudencia, se hallarían ya aquellos Pueblos sumergidos en la insurrección, y ciertamente que si el Fiscal y sus Aliados la deseasen, no pudieran haver empleado medios más eficaces para promoverla, quales son argüir de inhumano y barbaro el servicio de la mita, caracterizar de tiranos e insensibles a los Ministros que la sostiene: a los Mineros de Potosí de avaros e insaciables del sudor y sangre del Yndio, a cuia costa acopian sus riquezas; al Subdelegado de déspota que quita los caciques desafectos a este servicio y pone los addictos a sus ideas de aumentarlo; y no perdonar al Governador de la Provincia, atreviéndose a representar al Virrey que no hay que esperar de el justicia a favor del yndio contra un cobrador de tributos que contribuía al despacho de la mita…" (Villaba. En: Levene: 1946: LXVIII).*

En otras palabras, se responsabilizaba a Villaba por minar seriamente la legitimidad del orden político establecido y de hecho es claro que los "intereses estaban contrapuestos" entre autoridades eclesiásticas, el gobierno de Potosí, el de los caciques[21], de la Audiencia y de los representantes mineros[22].

Un enfrentamiento entre las autoridades volvió a plantearse otros 15 años después, a raíz de la crisis política en la península.

Segunda Parte

Se sostiene, por lo general, que en 1809 se dieron agudos conflictos en la ciudad de La Plata entre sus más altas autoridades relacionadas al reconocimiento de la Junta en

[21] Los curas de Chayanta acusarona su vez a los caciques como "las fieras que los devoran, los lobos que se mantienen de sus carnes, los tiranos que los hostilizan, los impíos que los cautivan, en una palabras, de quienes experimentan todo mal imaginable espiritual y temporal" (Expediente seguido por los indios de Chayanta. ABNB, Minas, T. 129, 4-XVI, doc. 867-4, 1797-1799. En: Arze, 1978: 122).

[22] La Junta que debía dar su parecer, presidida por Jorge Escobedo dijo que los procedimientos de Sanz fueron imprudentes y poco diplomáticos y que se buscaría recompensar a Orueta pero sin incrementar la mita de Chayanta. Finalmente se trató de reemplazar tanto a Sanz como a Cañete. Villaba redactó en 1797 otro escrito contra la mita y el 11 de Agosto de ese mismo año, la Audiencia prohibió el despacho de la mita de Orueta. Entre tanto Melo de Portugal murió en abril de 1797 siendo reemplazado por los Virreyes Olaguer Feliú y Avilés. Feliú negó a Urzainqui, antiguo corregidor de Chayanta, que había pedido mitayos esperando recibirlos en compensación a los repartos que había hecho y que habían quedado sin efecto por las reformas realizadas (Buechler, 1989, T. I: 288-290).

España y un período muy convulsivo en Julio en La Paz que terminó con la horca de un importante grupo de personas. Se suele también oponer La Plata y La Paz planteándose que la última fue más radical aunque la historiografía, incluso reciente, es aún oscilante a la hora de calificarla[23].

El importante trabajo de Just no logró modificar las visiones predominantes sobre La Plata aunque sostuvo que el 25 de Mayo y el 16 de Julio de 1809 fueron dos momentos relacionados y que el movimiento de La Plata tuvo una duración de más de 6 meses. Pero esta afirmación no da enteramente cuenta de la magnitud y complejidad de la crisis de 1809 y sus resoluciones en el territorio de la Audiencia de Charcas. Se trata, en realidad, de coaliciones en disputa involucrando amplios espacios regionales liderados por sus cabeceras: la ciudad de la Plata y toda la región circundante, en alianza con la ciudad de La Paz y sus provincias, que descabezaron a sus autoridades, frente a la posición que tomó la Intendencia de Potosí liderada por Francisco de Paula Sanz que las defendió y buscó ganar hacia sus perspectivas a las restantes regiones, principalmente, Cochabamba y Oruro. Coaliciones en disputa que discutieron la legitimidad de las acciones y de las autoridades. Y son estos aspectos que nos interesa desarrollar.

Recordemos que el 25 de Mayo de 1809, la autoridad del Presidente de la Audiencia de Charcas, García Pizarro, fue la que se cuestionó llegándolo a deponer. Esta renuncia obligada (tema sobre el que volveremos en las conclusiones) ha sido asociada a la acusación que se le hizo de traición y carlotismo. En todo caso él sabía lo que iba a pasar porque escribió que trataban de "quitarle" su mando ("tratan de quitarme el mando") y al pedir ayuda al Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz, denunció que se preparaba un "atentado contra el Gobierno Superior"[24]. Lo que nos interesa desarrollar aquí, son, en primer lugar, las explicaciones que se dieron en el momento y que no están ligadas exclusivamente al reconocimiento o no de la Junta o a la supuesta alianza con Carlota Joaquina. En segundo lugar que los argumentos justificatorios así como los contraargumentos desplegados, que pueden ser considerados como una discusión sobre

[23] Existen interpretaciones encontradas tanto en trabajos más generales como en trabajos más específicos. Entre los primeros podemos mencionar a Breña quien escribió que "los primeros movimientos" que pusieron en "entredicho la autoridad política de la metrópoli" fueron los de la Audiencia de Charcas. J. Domínguez planteó, por su parte, que el movimiento en La Paz "fue la primera demanda abierta de independencia de España" mientras que Ramos sostuvo que se quería establecer una república autónoma en relación al Río de La Plata y del Perú (Breña, 2006: 103). El carácter independentista y radical fue cuestionado en Bolivia en 1997 por J. Mendoza. Para J.L. Roca, en cambio, todo el proceso fue revolucionario e independentista, tanto de Buenos Aires como de España. Chust, Martínez, Irurozqui y Soux, enfatiza, frente a lo que podría por tanto aparecer como una "paradoja", la articulación entre componentes que remiten a una sociedad de antiguo régimen como los nombres que tuvo la Junta Tuitiva de los Derechos del Pueblo, con componentes que pertenecen a la modernidad como el denominativo nacional así como la invitación de un representante indígena (un indio noble) en la organización de un cuerpo colectivo que, según los autores, rompía las dos repúblicas (Martínez y Chust, 2008: 72-75).

[24] Leg. No. 2. 1ero. De la Conmoción, 63 fs. Útiles. f. 25v. CD 1 Imagen 1277. En: AGN Ano 1809. Quaderno 1. Sobre la conmoción ocurrida en la ciudad de La Plata,

los fundamentos de la autoridad y el poder político. Finalmente, que la descripción y lectura de las acciones es fundamental para darse cuenta también de la gravedad que tuvo la crisis.

Empecemos, entonces, con las explicaciones que se dieron sobre los eventos del 25 de Mayo. La Real Audiencia, a las cuatro de la mañana del día 26 de Mayo planteó, en una comunicación muy corta, haber reasumido el gobierno. Dos días después, el Cabildo de La Plata informó al Virrey Liniers que hubo una "conmoción popular" en la que ninguno de ellos tuvo "influjo, ni instigación, … en aquella noche en que vio el Cabildo con harto dolor suyo turbada la paz, y tranquilidad" y que en el próximo correo darían más detalles de esta situación ("relación mas sircunstanciada") que se iba calmando y serenándose "en vista del Augusto retrato de nuestro Soberano, que está colocado en los Portales del Ayuntamiento…"[25].

Mucha más información es la que se encuentra en el escrito dirigido al nuevo Virrey por "los Fiscales de S.M." de Buenos Aires que se refirieron a tres causas para lo sucedido:

La elección de Provisor realizado por el Arzobispo pero rechazado por el Fiscal de la Audiencia quien habría llegado a suspender el nombramiento que fue sin embargo reconocido y aprobado por Buenos Aires porque era un tema de Patronato. A pesar de ello, la Audiencia de La Plata estaba en su tercera provisión para la suspensión del Provisor. Se planteaba, por tanto, una disputa entre los atributos y competencias del poder de la Audiencia con los del Poder Eclesiástico. El Virrey llegó además a tomar una acción bastante drástica contra el Fiscal de la Audiencia al ordenar que se lo "separase" por el "el desobedecimiento de sus órdenes".

Es claramente una disputa entre el poder Secular y el poder eclesiástico local, es decir la Audiencia de Charcas y su Fiscal en contra del Arzobispo quien tuvo el apoyo del Virreinato de Buenos Aires.

2. El conflicto entre Oidores pero conflicto también entre la Audiencia y sus competencias jurisdiccionales, con la Intendencia de Potosí y las autoridades del Virreinato. Así, los Fiscales de Buenos Aires informaron que la Audiencia de Charcas había presentado un informe, un año antes, contra el Oidor Cañete, que promovía la discordia y asesoraba al Presidente de la Audiencia. El Tribunal de Charcas trató de desterrarlo despachando una orden (25 de Abril de 1808) al Intendente de Potosí (para que el Oidor que estaba temporalmente en aquella ciudad no volviese a Charcas). Los Fiscales de Buenos Aires escribieron entonces:

"De aquí provino otra question como la anterior sosteniendo el Sr. Virrey en sus providencias y oficios que esta era una materia puramente gubernativa económica

[25] CD 1. Imagen 1264. En: AGN Ano 1809. Quaderno 1. Sobre la conmoción ocurrida en la ciudad de La Plata, Leg. No. 2. 1ero. De la Conmoción, 63 fs. Útiles.Sala Capitular de La Plata, Mayo 27 de 1809. Firman varios capitulares, f. 14v.

privativamente de sus facultades como de cierto modo lo reconoció el Tribunal, y por (f.53v.) ello le consultó para el estrañamiento (f. 54); la Audiencia ha contenido que *es de su resorte separar de su territorio un individuo inquieto que altera la tranquilidad*; el Sr. Virrey pidió los autos a el Fiscal el que siempre se escusó a pesar de los apremios que le hacia el Sr. Presidente por disposición de este Superior Gobierno durante cuya disputa y autorizado de las ordenes del Sr. Virrey se personó en Charcas el Sr. Cañete (f. 54)[26]"

El conflicto entre las competencias de la Intendencia de Potosí, el Virreinato y la Audiencia de La Plata. Los Fiscales de Buenos Aires habrían ordenado a Paula Sanz indagar y averiguar sobre un documento llamado el Criollismo de La Plata que se suponía la habían hecho los abogados de Charcas. Sanz no se habría atrevido a hacerlo por el riesgo que podía entrañar y que por ello mismo el Presidente de Charcas se irritó por

> *... una desobediencia a sus ordenes y las de estas Superioridad [y] recombino a el Sr. Yntendente para que pasase a poner en execucion las ordenes que tenia y le mandase el auxilio de Tropas con que poder obrar: mas sin esperar la contestación o bien porque se precipitase sin oportunidad, o bien porque se viese oprimido, resolvió la prisión de dos Abogados, Dr. Manuel o Don Jayme Zudanez, la del Rexidor Don Domingo Anivarro, y la confinación de algunos SS. Ministros del Tribunal a disposición de este Superior Gobierno. (f. 56v) Buenos Aires Agosto 3 de 1809.*[27]

En cuanto a los argumentos justificatorios en relación a la deposición del Presidente, la Audiencia de Charcas explicó que su pronóstico se había cumplido, que se había dado "una alteración del pueblo" como resultado de que el Presidente no recibió buen asesoramiento de Pedro Vicente Cañete (*Ibid*. CD 1. Imagen 1283 y ss. f. 31) prescindiendo del que debía ser su consejero, de que se intentó "ultrajar al Tribunal y sus Ministros" al tratar de acusarlos y seguirles una causa como "reos de insurrección" con la orden en contra de tres oidores (José Agustín de Ussoz, José Vasquez Ballesteros y el Fiscal Don Miguel López Andreu) y que felizmente sólo se tomó preso al Abogado Jayme Zudáñez.

Pero más interesante son los calificativos utilizados en esa explicación. Para los de la Audiencia, "la arbitrariedad y la ferocidad del Sr. Pizarro, puso en convulsion esta fidelísima ciudad". En otras palabras, el "vecindario" actuó preocupado por lo que iba a suceder a sus magistrados, una situación descrita como "ruina". Pero además, cuando se buscó asegurar que no pasaría nada, Pizarro "mandó disparar". Habría actuado

[26] AGN Ano 1809. Quaderno 1. Sobre la conmoción ocurrida en la ciudad de La Plata, Leg. No. 2. 1ero. de la Conmoción, 63 fs. Útiles.
[27] *Ibid*.

entonces "con perfidia", con "atrocidad" habiendo resultado muertos y heridos. "El Pueblo" reconoció entonces en Pizarro a "un Gefe enemigo", recurrió frente al "abuso de las armas del Rey" a intervenir pidiendo su "dimicion o su cabeza" con "tenacidad". Por ello, el Tribunal habría propuesto a Pizarro el dimitir antes de que se produjeran mayores alteraciones (*Ibid*. f.34v., 2 de Junio de 1809). Los oidores y la Audiencia presentaron así lo sucedido como una "reacción" y una respuesta frente a un ejercicio del poder considerado negativamente, despótico y autoritario, presentándose ellos como instancias de mediación entre esa autoridad tiránica y el pueblo que exigía rectificar esa situación pero que actuaba de manera desbocada.

Para la perspectiva del Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz, en cambio, lo que había sucedido en La Plata no era "casual". En otras palabras, si lograba demostrar la "planificación", el atentado contra las autoridades no se justificaba porque el argumento contrario era que había sido espontáneo y sin la dirección de las autoridades. De ahí que Sanz procediera a establecer un interrogatorio muy preciso. Treinta y tres preguntas buscaron revelar no sólo a los cabecillas sino precisamente esa planificación, el recurso a las armas y a las autoridades pero también al pueblo y a los indígenas. Se preguntó sobre cómo "se leían en voz alta a las pandillas que con el nombre de pueblo asistían en la antesala y pueblo", (f.89v.3v), que en el tumulto estaban "formando bulto los yndios, y moradores del Partido de Yamparaes, habiendo estado anticipadamente apostados", por el Subdelegado (f. 4v-96v), si repartieron 5 cajones de cuchillos para armar a los cholos amotinados dinero o soltaron a todos los presos de las Panaderías el 25 y a todos los reos (pregunta 30) y si existía el "horrible rumor (en Chuquisaca) de que para acabar con los Europeos y otros vecinos que por ser honrados llaman Pizarristas tienen intención de hacer unas vísperas sicilianas" (99v/7)[28].

Ante esta sumaria en su contra, la Audiencia tomó su tiempo y pluma para "vindicarse". Recordó que "la memorable noche del 25 de Mayo", miembros de la Audiencia y el Cabildo iban a "ser sacrificados" y que la "tiranía" se iba a poner en ejercicio. Planteó que de ninguna manera se podía "atribuir a este Pueblo fiel casos premeditados" y que esa noche el pueblo "reclamó" a sus jueces y a los vecinos y que sólo se actuó después de haberse disparado[29].

En esta lógica, la Audiencia de Charcas recordó cómo fue amenazada por Sanz que al día siguiente del 25 de Mayo se lanzó a Sucre con tropa veterana y gente del cuartel y a pesar de ello fue bien recibido. Sostuvo que las "autoridades legítimas" y "ajadas"

[28] CD1. En: AGN Sobre el tumulto de la ciudad de La Paz ocurrido la noche del 16 de Julio de 1809.

[29] "sus Juezes y Nobles vecinos de improviso por una agresión violenta que lo precipitó sin más defensa que sus pechos desnudos y el clamor de sus voces para embarazar sucesos atroces. Exigió las armas por ponerse a cubierto de explosiones sanguinarias y preparadas y solamente lo consiguió después de que una descarga de metralla dio muerte a varios [y] un gobierno de combustión y…de perdición absoluta sin causa en unos vasallos leales para eregir proyectos mas criminosos sobre la desolación misma…no merecía continuar el mandarlos" (CD 3- f. 305-305v)". Ver también nota 13.

estaban constituidas por el conjunto de la "Real Audiencia proscripta y lo mejor del vecindario". Finalmente argumentaron, en contra de Sanz, que los "opresores" contaban con "la impunidad de sus exesos y el abuso de su poder" los que debían "ser exterminados"[30].

En otras palabras, lo que está en discusión en estos argumentos y contra argumentos es lo que podía justificar que se alterara el orden: la fuerza, la tiranía, la agresión, la reacción en tanto acto impensado y no planificado, el ataque que se había recibido, la existencia de proyectos "criminosos", la opresión y el abuso del poder[31].

La defensa posterior del propio Ramón García Pizarro, Presidente de la Real Audiencia de Charcas siguió esa misma línea y afirmando que se iba a presentar lo que realmente había sucedido, planteó como "Primera Verdad" que los Ministros de la Real Audiencia habían "coadyuvado" al tumulto del 25 de Mayo[32] y que se sabía de "la próxima conmoción de los cholos, con pasquines, Junta de Plebe, corrillos insolentes y señales que el derecho califica por indicios seguros de un tumulto". La defensa planteó que se "arrebató" al Presidente y se "usurpó" al Soberano el Gobierno Político y Militar de la Provincia de La Plata al amanecer del dia 26 de Mayo"[33]. Era pues "un tumulto popular subversivo del orden y agresor de la primera autoridad de la Provincia: una imbasion e infracción inmediata de las LL publicas de estos dominios, una traycion contra el soberano y contra la patria", es decir, finalmente "enormes delitos de Estado"[34].

La reacción de Francisco de Paula Sanz, Intendente de Potosí, cuando se enteró de lo sucedido en La Paz el día 25 de Julio, es decir a escasos 9 días, fue también drástica: calificó los hechos como "escandoloso alzamiento" por el amotinamiento del pueblo, la deposición de las autoridades y porque "los Europeos" fueron desarmados en la plaza[35].

---

[30] CD1- 8 de Agosto de 1809, f. 308v-309.

[31] El tema de la opresión estaba presente en otros temas también. Así, en Marzo de 1809, las principales autoridades de la Audiencia se quejaron del Presidente, Arzobispo y Virrey en los siguientes términos: "La formidable liga del Presidente, Muy Reverendo Arzobispo… sostenidos del Virrey…para oprimir a los mejores vasallos, quebrantar impunemente las Leyes, hollar los derechos, y cimentar el Despotismo Eclesiástico, y Político, sobre las ruinas de la Justicia, ha llegado al extremo de aterrar a los mismos Tribunales, y reducir a los fieles habitantes de La Plata, al miserable estado de gemir en el silencio temiendo con fundamento aventurar su libertad, sus bienes, y aun su vida, si reclaman en juicio los agravios que a cada momento se les irrogan. Y qué no se debe temer de hombres que desconocen los estrechos límites de su autoridad?". AGI Aud. De Charcas 447. Cit. Por Just, 81.

[32] "voy a presentar el quadro que ofresca de un solo golpe de vista los diversos actos de la odiosa escena representada desde el 25 de Mayo en la ciudad de La Platas, y los verdaderos actores de esa escena: voy a correr todo el velo para que se descubra tal qual ha sido, y es" (f. 189v. Imagen 3207 izquierda. CD 2 El Provisor Martín José de Segovia en nombre del Sr. Alguacil Mayor de Corte de Real Audiencia de Charcas).

[33] CD 2 Imagen 3211. AGN Año de 1809. El Provisor Martín José de Segovia en nombre del Sr. Alguacil Mayor de Corte de Real Audiencia de Charcas. f. 193v. El Provisor Martín José de Segovia en nombre del Sr. Alguacil Mayor de Corte de Real Audiencia de Charcas

[34] CD 2 Quaderno 15. Leg. 135. Imagen 3507 f. 2-2v.

[35] Recordemos que un año antes Sanz se alineó con la posición de Buenos Aires en contra de la Junta de Montevideo (Frega, 2007: 259).

Uno de los miembros del Cabildo de Potosí denominó a los sucesos de La Paz como Revolución (habla también de los papeles relativos a la Revolución), término cargado de connotaciones negativas: se trataba del "horror" que significaba la deposición de las autoridades que representaban al rey[36] lanzando un largo discurso:

"Las Reboluciones, Sr. Exmo., presentan quadro donde se dibuja la codicia, la sobervia, la iracundia, y otras pasiones torpes y abominables, a cuyo exercicio es consiguiente, que desatados los vínculos de la sociedad civil, y destruida la armonía del orden público, recobrar los hombres su natural ferosidad…y temen… en este a un asesino intencionado, a aquel un opresor o un Pirata, y en el otro un maligno calumniante…"[37]

Los integrantes del Cabildo de La Paz, en cambio, escribieron al Intendente de Potosí a principios de Agosto señalándole que la deposición de las autoridades sospechosas se dio a demanda del "Pueblo con todas su jerarquías" asegurando que tal determinación sería aprobada por toda autoridad superior[38].

Así, mientras para Sanz y Pizarro, no se podía impugnar la autoridad, para los miembros de la Audiencia y para los miembros del Cabildo de La Paz, era posible y justificable si era despótica. Fue precisamente la Audiencia que se expresó en estos términos en relación a La Paz después del 16 de Julio cuando en una Vista Fiscal del 9 de agosto sostuvo "que el tumulto no era subversión del Reyno sino un castigo de Gefes delinquentes, un remedio contra la tiranía". Esta afirmación fue duramente criticada por el cabildante de Potosí quien afirmó que lo que para la Audiencia eran "acaesimientos notables de la ciudad de La Paz", debían propiamente denominarse "en un sentido íntegro y propio… rebelión notablemente criminal". Pero además, decir que "el castigo de los Gefes delinquentes no era "subercion del Reyno ni falta de vasallaje sino un remedio contra la tiranía", como lo habían hecho[39], implicaba que el propio Fiscal de la Audiencia de Charcas estaba haciendo una "llamada y convite general para la rebolucion del Reyno, dando a los subditos facultades amplias y extensivas para sojuzgar a los Gefes, castigarlos, deponerlos y decapitarlos" añadiendo que:

> *...los mismos revolucionarios, libremente, y a pretexto de la tiranía, traición y otras quimeras malignas, pueden aplicarse jurisdicción suprema, convertirse en acusadores, y de ellos mismos entresacar para que sirvan*

[36] AGN Conmoción en La Plata y La Paz. Quaderno 4. 359 fs. Útiles. CD 1 Imagen 1772 f. 189-189v.

[37] AGN Conmoción en La Plata y La Paz. Quaderno 4. 359 fs. Útiles CD 1 Imagen 1774 der. f. 191.

[38] "Si este Pueblo reunido con todas las gerarquias que le forman pidió a voces la deposición de sus autoridades fue porque le eran sospechosas y caminaban de acuerdo con otros Gefes de este Reyno para realizar sus miras infames y ambiciosas:… y no duda este respetable Congreso que assi la Suprema Junta Guvernativa de España e Indias, la Real audiencia de Charcas y el Excelentísimo Sr., Virrey aprobarán todas sus operaciones llenando de encomios y gracias a un pueblo que en unas circunstancias en que la perfidia ha desplegado todos sus esfuerzos para atacar" (Conmoción de La Plata y La Paz. Quaderno 2. 32 fojas útiles. CD 2 Imagen 2264, f. 37).

[39] El subrayado está en el documento. AGN Conmoción en La Plata y La Paz. Quaderno 4. 359fojas útiles. (CD 1 Imagen 1773 f. 189v).

> *de testigos los más perversos, corrompidos, irreligiosos, y encendidos con el fuego de la enemistad, que nunca faltan contra los que gobiernan, porque tienen que combatir con las pasiones de los que les obedecen.*[40]

Lo sucedido en La Paz, entonces, en lugar de suponer un aliado para la Audiencia y viceversa, marcó la inflexión y decisión de una intervención radical de parte de los Virreinatos porque constituía el ejemplo palpable de que se replicaba lo sucedido en La Plata y porque podía continuar repitiéndose en otros lugares con la pérdida de la obediencia y el control que conllevaba. En esto tuvo también un rol importante el hecho de que el descabezamiento de autoridades y nombramiento de otras nuevas no se limitó a las más altas autoridades del gobierno civil, eclesiástico y militar sino también a las de las provincias y a la formación de milicias y fuerzas armadas[41].

Gonzales Prada, Contador Mayor del Tribunal y luego Intendente de Cochabamba participó activamente en todo este intercambio y sus palabras fueron claras y drásticas. Era:

> *… inconcevible la política de los rebolucionarios de la Paz: dicen que se han armado en defensa de los sagrados derechos de Fernando Septimo y derriban las autoridades que ha establecido y lo representan: las acusan de alta traición y desviándose del camino que señalan las Leyes españolas … se exigen en Jueces sin constancia del delito, y sin forma alguna de Juicio los deponen, los sustituyen personas que la ley no ha señalado para la Vacante, los prenden, y se arman ¿con que autoridad, y con que derechos que los autorizen hacer esto? … ¿y contra que enemigos, se les puede reponer, lebantan tropas,… armas, establecen puestos Militares, constituyen fortalezas, y hacen todo quanto es mas que notorio ejecutan con una libertad que no es concedida mayor a la soberanía?*

[40] AGN Conmoción en La Plata y La Paz. Quaderno 4. 359fojas útiles. (CD 1 Imagen 1773 f. 189v-190).

[41] El punto número 6 del Plan de Gobierno de La Paz contempló el nombrar a nuevas autoridades al interior de la Intendencia, solicitando la renuncia de los Subdelegados de Sicasica y Pacajes, por ejemplo. Disponer de autoridades de confianza en estos niveles era clave en la medida en que se podía tener control del tributo de las comunidades, de su posible apoyo que se buscó, particularmente en Octubre, pero también el control del territorio. En La Plata, el Comandante Alvarez Arenales pidió a la Audiencia, para "desempeñar" su cargo y para la "defensa de su rey y Patria", la formación de unas compañías de milicias (Just, 1994: 126). Ante la posible llegada de Sanz, desde Potosí, a fines de Mayo con hombres armados, la plebe y la multitud fueron armadas recibiendo cuchillos; se formaron compañías de voluntarios, se solicitó pólvora, balas y granadas de Cochabamba, pidiéndose también, a la frontera de Tomina, se remitiese fusiles a La Plata (*Ibid.:* 130). En Junio se informó del escuadrón de caballería formada por los principales vecinos; un escuadrón de artillería conformada por los miembros de los gremios de carpinteros, herreros y barberos; y un escuadrón de infantería con el resto de la población además de una compañía de pardos y morenos que se denominó la "Compañía del Terror" dirigida por Manuel Zudáñez. Toda esta organización se denominó "Pie de Guerra del Regimiento de Milicias Urbanas de la Ciudad de La Plata con distinciones de Batallones y Compañías por gremios" (*Ibid.:* 137).

> *¿Con que objeto, y en virtud de que sanción propia de solo las Naciones Independientes crean Magistrados que no han sido conocidos; Tribunales que desconoce la constitución; modifican las contribuciones, condenan deudas fiscales, y hacen otras cosas que son de regalía propia del trono, y se introducen hasta intentar escalarlo?*
>
> *Presos como tienen a los Empleados de la publica Administración; sustituidas sus Autoridades con otra nuevas que han exigido; ejercidas por otras personas de su elección, y confianza; incapaz de temer aquellas no recelarse de estas ¿contra quienes se arman? No contra los primeros porque aun siendo lo que ellos han aparentado ningún rezelo puede producirles el estado, y situación de abatimiento y opresión a que los tienen reducidos: no contra los enemigos de Fernando Séptimo porque ninguno los ha intimado que renuncien a las obligaciones que todos hemos contraído con este deseado y desgraciado Monarca*[42].

Finalmente y no menos importantes son las formas de las que se revistieron las acciones de deposición de las principales autoridades porque permiten entender la magnitud de la crisis. En este sentido, es preciso escuchar las versiones sobre lo que le sucedió a Ramón García Pizarro. El señaló que lo llevaron preso a las 12 y media del día por la mitad de la plaza cuando todos estaban en los balcones y puertas en momentos en que la plaza estaba repleta[43]. Un testigo declaró que después del rumor de más de 30 muertos, un grupo había vuelto a la plaza llevando un retrato destrozado de García Pizarro que colgaron de la horca levantada la noche anterior (En Just, 125). Sanz incluyó también en el interrogatorio que mandó levantar, varias preguntas sobre el trato dispensado al Presidente y cómo fue conducido por la Plaza Pública como "reo facineroso" donde estaba su cabeza "colgada en retrato con un perro en la horca que se hallaba levantada"[44]. Pero además, que "querían degollar al Presidente y poner su cavesa en una pica y que… gritaban que el Señor Gobernador de Potosí era un traidor y querían matarlo" (Pregunta 23)[45]. Ramón García Pizarro señaló además, que la propia Real

[42] AGN Quaderno 1 que dice Relación con los de la Comoción en La Paz y en La Plata. CD 3 3081 izq, f.70 v.

[43] AGN Quaderno 1 que dice Relación con los de la Comoción en La Paz y en La Plata. CD 3 3032-27.

[44] Pregunta 10. AGN Sobre el tumulto de la ciudad de La Plata ocurrido la noche del 25 de Mayo último y sus autores. CD 1- Imagen 1404 f. 96-4. Agosto de 1809. Entre el 4 y el 14 de agosto de 1809. En cuanto al perro, cabe destacar que el 27 de Noviembre del 2007, en uno de los momentos cumbres del enfrentamiento en Bolivia entre el gobierno de Evo Morales y las regiones, se degollaron y colgaron perros en Achacachi, en un acto gubernamental, como señal clara de amenaza a los opositores.

[45] Ver la pregunta 23 en: AGN Sobre el tumulto de la ciudad de La Plata ocurrido la noche del 25 de Mayo último y sus autores. CD 1- Imagen 1406 y 1407 foja 98-98v-6-6v. La pregunta 10: "Digan si el 27 a las 12 de él condujeron al señor Presidente de la Casa Pretorial a la Universidad por la Plaza Pública en calidad de reo y pricionero y como a un facineroso entre soldados hallándose a la sazon colgada su cavesa en retrato con un perro en la horca que se hallaba levantada" (Pregunta 10, AGN Sobre el tumulto de la ciudad de La Plata ocurrido la noche del 25 de Mayo último y sus autores. CD 1- Imagen 1404 f. 96-4).

Audiencia había autorizado "el portentoso desacato de levantar una horca el día 26 de Mayo y colgar en ella el retrato del Presidente"[46]. Finalmente, cuando llegaron al lugar donde se había dispuesto su prisión, pegaron la copia de la orden en la puerta de tal manera, decía García Pizarro, que no había cholo que no la viera (AGN Quaderno 1 que dice Relacion con los de la Conmocion en La Paz y en la Plata. CD 3 3031 -24v).

Para terminar

La publicidad de lo que estaba sucediendo era evidente. No sólo un conjunto de acciones se escenificaban día a día, sino que circularon también cartas, anónimos y proclamas. La discusión en torno a la mita como todo lo que sucedió en 1809 fueron discusiones que alteraron la obediencia y la rutina de lo que se hacía. En ambos casos, el cuestionamiento de la "obligación" y la razón de trabajar en el caso de la mita, como el cuestionamiento a la máxima autoridad ponían en entredicho la relación de orden, regla y obediencia y por tanto su legitimidad. La legitimidad y las relaciones políticas que implica el reconocimiento de quiénes tienen el derecho a gobernar, supone grados de consentimiento, deberes y responsabilidades (Coicaud, 2002).

En el caso de la mita, las propias diferencias y enfrentamiento entre autoridades implicaban la ruptura de la tradición así como el que la propia población local pudiera utilizar los argumentos que se desplegaban. En el caso de 1809, en cambio, un "repertorio de acciones" marcaba la ruptura del orden: asalto al cuartel, toma de la fuerza armada, toma de la plaza, del Cabildo y apresamiento de las autoridades. Frecuentemente estas acciones se acompañaron de la apertura de la cárcel y la fuga de los presos, eventos que marcan el quiebre del orden social marcado también por la deposición de autoridades[47] reasumiéndose en el pleno ejercicio de la soberanía, a nuevos nombramientos[48]. Es fundamental también pensar en la posibilidad de pensar que en 1809 nos enfrentamos también frente a una disputa entre las atribuciones y competencias

[46] AGN Ano de 1809. El Provisor Martín José de Segovia en nombre del Sr. Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia de Charcas. CD 2 Imagen 3212-3213 f. 195-195v.

[47] Este tema lo tratamos brevemente el 2009. Recordemos que la Junta Suprema de Sevilla, por ejemplo, estableció, en primer lugar, el nombramiento de las autoridades que asumieran la soberanía y el gobierno (Ver Bando Erección de la Junta Suprema de Sevilla, 29 de Mayo de 1808, Colección de Bandos y Proclamas). Allí se puede ver también la presencia en el Ayuntamiento de "fuerza armada" junto con la participación de las "turbas" constituidas por las "clases menestrales y trabajadoras" que tomaron la Real Maestranza de Artillería en Sevilla. Ver Moreno, 2001: 15.

[48] En La Paz, en el interrogatorio del Juicio realizado a los juntistas se acusó a *Gregorio García* Lanza de no haber tenido facultades para deponer autoridades pero tampoco para apoderarse de la fuerza militar, actos que fueron considerados como "ataques" directos a las "regalías de la soberanía". Pero más interesante aún fue la respuesta de García Lanza que señaló: Que como la Soberana Junta Central hubiese ordenado que cuando las autoridades fuesen ineficientes o sospechosas, residían en los pueblos suficientes facultades para deponer otras y constituir en dignidad a aquellas personas que creyesen aptas e idóneas al desempeño de tan elevado Ministerio (En: Pinto, 1953: CLXXVIII).

del Tribunal de la Audiencia representada en gran parte por su Fiscal (al igual que en el caso de la mita), con las atribuciones que tenía el Presidente de la Audiencia de Charcas que era, al mismo tiempo, Intendente pero sólo en su Provincia. En los diferentes conflictos entre las autoridades en Charcas en 1809, particularmente en La Plata, la Audiencia tomó determinaciones gubernativas y no sólo judiciales; pero además buscó extender su dominio y potestad a temas y territorios que no estaban en su estricta competencia o que por lo menos había espacio para la ambigüedad y para la interpretación.

En los momentos álgidos del conflicto, la Audiencia recurrió a un arma poderosa, una Real Provisión con sello real[49] que ordenaba al Intendente Sanz "cesar en todas las disposiciones", dictaminando también que nadie le prestara auxilio bajo la amenaza de ser declarado traidor al Rey y a La Patria[50]. Se ordenó, igualmente, que se envíen provisiones y circulares a las cabeceras de partidos y cabildos, incluyendo Potosí, para que nadie le cooperara "en sus miras agresoras". Se le previno también que "deje de atentar contra el sustento pacífico" exigiéndole que dejara de comunicarse con el Cabildo de Oruro y otras autoridades, amenazándole incluso de tener que pedir "los auxilios conducentes a imponer… el vasallaje de que no pueden sustraerse los súbditos de S.M."[51].

Para Sanz, el recurso a la Provisión y al sello real apuntalaban claramente a la desautorización de su autoridad y legitimidad en su propia jurisdicción[52], lo que de hecho agravó la situación porque indudablemente involucraba la obediencia de los Partidos de "su provincia" e incluso las del ingreso a la Sierra[53].

Enfrentamos pues un importante argumento legal de que los oidores podían actuar en "los límites de la Provincia de La Plata", pero de ninguna manera extenderla a otras Provincias que tenían sus respectivos Gobernadores Intendentes. El argumento de Sanz fue que se quería perturbar las funciones de las intendencias *constituyendo una autoridad en el distrito de la Real Audiencia desconocida por las Leyes* quebrantando las disposiciones de la Real Ordenanza de Yntendentes "que demarcan y deslindan los Goviernos de este Virreynato" (citan leyes) usurpando las altas facultades concedidas a V.E. por las Leyes de Yndias (2, 3 y 5, tit. 3 Lib. 3 de las de Yndias)[54].

---

[49] El sello real era el emblema más alto y se decía que debía ser recibido como si fuera una persona con todo honor. Merluzi, 2002: 22.

[50] AGN Conmoción en La Plata y La Paz. Quaderno 4. 359 fs. útiles. CD 1 - 29 de Agosto, Imagen 1841 der. f. 255; Imagen 1894 f. 299v e Imagen 1865- 275v.

[51] AGN Conmoción en La Plata y La Paz. Quaderno 4. 359 fs. útiles. CD1 – Imagen 1864-1867 f. 275, 276-276v y 277-277v.

[52] "en medio de haberme calificado y publicado traidor en esta mi capital y en todos mis partidos" (AGN Conmoción en La Plata y La Paz. Quaderno 4. 359 fs. útiles. CD1 – Imagen 1894 der. f. 300)

[53] AGN Conmoción en La Plata y La Paz. Quaderno 4. 359 fs. útiles. CD 1 Imagen 1896 f. 302. Agosto (sin día) de 1809.

[54] El subrayado nos corresponde. AGN Ano de 1809. El Provisor Martin José de Segovia en nombre del Sr. Alguacil Mayor de Corte de Real Audiencia de Charcas, Imagen 3216 f. 198v.

Este es un tema que indudablemente tiene que profundizarse también en la mediana duración, en relación a la legislación, a las prácticas que existían en las relaciones entre la Audiencia y las intendencias y la Audiencia de La Plata con el Virreinato de La Plata. En todo caso, nos permiten pensar en el contenido de cómo se ejercía finalmente una "monarquía compuesta", los frágiles equilibrios y correlación de fuerzas que existían así como el contenido más preciso de lo que podían significar las autonomías asociadas a esta época. Es decir, finalmente, pensar en las relaciones cambiantes de obediencia, poder y autoridad.

Bibliografía

- Altuna, Elena. "Un letrado de la Emancipación: Bernardo de Monteagudo". En: *Revista Andes 013*. Salta. 2002
- Barragán, Rossana. "Españoles patricios y españoles europeos: Conflictos intra-élites e identidades en la ciudad de La Paz en vísperas de la independencia, 1770-1809". En: Walker, Charles (comp.), *Entre la Retórica y la Insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Cuzco-Perú, 1996.
- Barragán, Rossana. M. C. Machicado, A. Urcullu et. Al. *Miradas a la Junta de La Paz en 1809*. Alcaldía Municipal de La Paz. La Paz, 2009.
- Breña, Roberto, "Ideas, acontecimientos y prácticas políticas en las revoluciones hispánicas". En: Ávila, Alfredo, Pérez Pérez, Pedro (Comp.) *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Madrid: Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de México. 2008.
- Bridikhina, Eugenia. *Theatrum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial*. Lima – La Paz: IFEA – Plural, 2007.
- Buechler, Rose Marie. *Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el "Renacimiento" Borbónico, 1776-1810*. La Paz, Bolivia: Biblioteca Minera Boliviana. 1989.
- Carvajal, A. Patricio. "Derecho de resistencia, Derecho a la revolución, desobediencia civil. Una perspectiva histórica de interpretación. La formación del derecho público y de la ciencia política en la temprana Edad Moderna (i)". En: *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época). Núm. 76. Abril-Junio 1992. Pdf., 1998
- Castañon Barrientos, Carlos. *El "diálogo" de Bernardo Monteagudo, Estudio literario seguido del texto de dicho diálogo*, La Paz, 1974.
- Castro Alfín, Demetrio. *Memoria del tirano. Un capítulo de los orígenes de la reflexión política en la Grecia clásica*. Universidad Pública de Navarra, 2006-2007. En: www.unavarra.es/info/pdf/leccion_inaugural.pdf
- Centenera Sánchez-Seco, Fernando. *El tiranicidio en los escritos de Juan De Mariana: un estudio sobre uno de los referentes más extremos de la cuestión*. Universidad de Alcalá. Facultad de Derecho. Departamento de Fundamentos de

Derecho y Derecho Penal, 2005. Tesis Doctoral. En: http://biblioteca.universia.net/ficha.do?id=34390078
- Chust, Manuel. (Coord.) *1808. La eclosión Juntera en el mundo Hispano*. Fondo de Cultura de América. El Colegio de México. México. 2007
- Coicaud, Jean-Marc *Legitimacy and Politics. A contribution to the study of Political Right and Political Responsability*. Cambridge University Press. 2002.
- FREGA, Ana "La Junta de Montevideo". En: CHUST. 1808. *La eclosión juntera en el mundo. hispano*. Fondo de Cultura de América. El Colegio de México. México. 2007.
- Goldman, Noemí. *Historia y Lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Editores de América Latina. 2000.
- García Alonso, Marta. "Tutela e Insurrección en los orígenes del Derecho de Resistencia". En: *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. 33 No.1, 2007. http://www.rlf-cif.org.ar/GarciaAlonso.pdf
- Gavira Marquez, Concepción. "Disciplina laboral y códigos mineros en el Virreinato del Río de La Plata y Nueva España a fines del período colonial". En: *Relaciones*, Ano/Vol. XXVI, no. 102. Zamora. México. 2005.
- Guerra, François Xavier. *Modernidad e Independencias*. Madrid: MAPFRE. 1992 [1997].
- Just Lleó, Estanislao. "El Alto Perú a finales del siglo XVIII". En: *Historia y Cultura No*. 9. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia. Editorial Don Bosco. 1986.
- Just Lleó, Estanislao. *Comienzo de la Independencia en El Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca. 1809*. Sucre: Editorial Judicial. 1994.
- Levene, Ricardo. *Vida y Escritos de Victorían de Villava* Pruser, S.A.: Buenos Aires, 1946.
- Martínez, Armando y Chust Manuel. *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1826)*. Universitat Jaume. 2008.
- Merluzzi, Manfredi. "Símbolos del poder y práctica de gobierno: el abuso del sello real en el conflicto entre virrey y Audiencia de Lima (1570-1575). En: *XII Congreso Internacional AHILA*. Universidade do Porto - 1999. Vol. II. Asociación de Historiadores Latino-Americanistas Europeos., 2002.
- Minguez y Chust. (eds.) *El Imperio sublevado*. CSIC. Madrid. 2004.
- Moreno, Mariano. [1802] "Disertación Jurídica sobre el servicio personal de los indios". En: *Escritos I*. Prólogo y Edición crítica de R. Levene. Ediciones Estrada. Buenos Aires. 1943.
- Olmedo, Joaquín. [1812] *Discurso sobre las mitas de América pronunciado en las Cortes en la sesión de Agosto de 1812 por Don Joaquín de Olmedo*. Londres.
- O´Phelan, Scarlett. "Por el Rey, la Religión y la Patria: las Juntas de gobierno de 1809 en La Paz y Quito". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Vol.

17,2. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988.
- Peralta, Víctor. "Entre la fidelidad y la incertidumbre. El Virreinato del Perú entre 1808 y 1810". En: CHUST. 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. Fondo de Cultura de América. El Colegio de Mexico. Mexico. 2007.
- Pinto, Manuel María. "La Revolución de La Paz en el Virreinato de Río de La Plata". En: Ponce Sanginés, Carlos. García, Raúl Alfonso. (Comp.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809, volumen I*. La Paz: Alcaldía Municipal. 1953.
- Ponce Sanginés, Carlos. García, Raúl Alfonso. (Comp.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809, volumen II*: "Proceso Instaurado a los Gestores de la Revolución de Julio de 1809". La Paz: Alcaldía Municipal. 1954.
- Portillo Valdés, José M. "Victorían de Villalva, fiscal de Charcas: Reforma de España y nueva moral imperial" En: *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos* Nº 13, Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Sucre. 2007.
- Pérez Herrero, Pedro. (comp.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de México, Madrid. 2008.
- Roca, José Luis. *1809 La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. La Paz: Plural, 1998.
- Rodríguez O., Jaime. "El juntismo en la América española", en: Ávila Alfredo, Pérez Herrero, Pedro. (Comp.) *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Madrid: Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de México. 2008.
- Rodríguez O., Jaime. *Revolución, independencia. Las nuevas naciones de América*. Madrid: MAPFRE. 2005.
- Rodríguez O., Jaime. "Una cultura política compartida: los orígenes del constitucionalismo y liberalismo en México". En: Chust. 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. Fondo de Cultura de América. El Colegio de México. México. 2007.
- Serulnikov, Sergio. *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII* Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires. 2006.
- Serulnikov, Sergio. "La imaginación política andina en el siglo XVIII". En: Aljovin de Losada y Nils Jacobsen. *Cultura política en los Andes (1750-1950)*. IFEA. Lima. 2007.
- Solorzano y Pereyra, Juan de. *Política Indiana*. Tomo Primero. Madrid. Compañía Americana de Publicaciones, Madrid y Buenos Aires. s/f.
- Soux, María Luisa. "La audiencia de Charcas y los acontecimientos de 1808: rumores y tensiones en una sociedad provincial". En: Ávila Alfredo, Pérez Herrero, Pedro (Comp.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de México, Madrid. 2007.
- Tandeter, Enrique *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial 1692-1826,* Centro de Estudios regionales andinos "Bartolomé de las Casas": Cusco. 1992.

• Thibault, Clément. "La Academia Carolina de Charcas: una 'escuela de dirigentes'". En: Barragán, Cajías y Qayum. *El Siglo XIX, Bolivia y América Latina*. Embajada de Francia. Historias. La Paz. 1997.

El Cabildo de Córdoba del Tucumán: su conformación y políticas. De la etapa borbónica a la ruptura del orden colonial[1]

Ana Inés Punta
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Resumen

Estudiar el Cabildo de Córdoba como órgano de la política local y sus relaciones y conflictos con los gobernadores, la Audiencia de La Plata y los virreyes del Perú permite comprender los cambios en la élite de poder local y su readecuación a las nuevas coyunturas a lo largo del siglo y cuando la ruptura del orden colonial.

El estudio desde un espacio del "interior" como Córdoba, ayuda a matizar una lectura centrada en Buenos Aires que interpretaba los procesos revolucionarios desconociendo los procesos que tenían lugar en otros espacios coloniales.

Palabras clave: conflictos políticos, redes de poder, Córdoba siglo XVIII.

Introducción

La historiografía tradicional de Córdoba al tratar lo sucedido aquí en 1810, generalmente ha puesto el énfasis en el tiempo corto y en aquellos personajes que, como el Deán Funes, rápidamente se reacomodaron a la nueva coyuntura. No se ha ocupado de explicar las causas de la postura contrarrevolucionaria de una parte importante de su élite política y a lo sumo mencionan el fusilamiento de su gobernador y de otras figuras importantes por parte de la junta porteña, a poco de iniciarse los procesos revolucionarios. Una lectura de estos procesos desde una provincia del interior permitirá matizar los enfoques sobre estos años políticamente conflictivos. Hasta hace relativamente poco tiempo, además, estos hechos han sido interpretados básicamente desde lo que ocurría en el puerto de Buenos Aires, y a menudo se han centrado en las problemáticas del siglo XIX, no ligando estos procesos a la etapa colonial ni al conjunto del amplio espacio en el que ocurrían.

[1] Una versión preliminar fue presentada en el *VII Congreso de Etnohistoria. La Etnohistoria más allá de las etnías,* Sucre, 26 al 29 de junio 2011. Archivo de La Paz y ANBH.

No pretendemos aquí llenar todas estas lagunas, pero sí nos interesa articular los procesos políticos que se fueron dando en la ciudad y su jurisdicción a lo largo del siglo XVIII, con los cambios sociales que se produjeron aquí, para comprender el clima político previo a la ruptura del orden colonial.[2] Esto nos permitirá ver el impacto de la llegada temprana de una significativa migración del norte de España a la ciudad, desde las décadas de 1720-1730, y su paulatina inserción en la sociedad y en la política local, proceso éste conflictivo, como ya veremos.[3]

Las medidas tomadas por los funcionarios borbónicos que comenzaban a llegar en los 60, como el gobernador Manuel Fernandez Campero, dos décadas antes del período más conocido como de aplicación de las reformas borbónicas, y las alianzas y tensiones entre estos funcionarios y los nuevos sectores de la élite local, nos permitirán comprender los reacomodamientos políticos y las maneras en que esos grupos –que también fueron controlando la economía- se readecuaron a las nuevas circunstancias.

Estos procesos tenían lugar además, en un contexto de cambio dentro de las relaciones de fuerza de los centros coloniales, donde Buenos Aires cada vez iba adquiriendo más preponderancia en lo económico, especialmente con el incremento de las relaciones mercantiles a comienzos de ese siglo a partir del tratado de Utrecht, con el asiento negrero y el contrabando que esto trajo aparejado. Estos procesos fueron teniendo su correlato político, con una presencia cada vez mayor de los gobernadores de Buenos Aires en la política colonial, aún antes de la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, lo que se hizo evidente en la década de los 60, y que luego se acentuó en las últimas décadas coloniales.[4]

Si bien nos centraremos en un estudio de caso, el de una provincia del "interior" como era Córdoba, lo haremos teniendo en cuenta que ésta estaba fuertemente integrada al espacio altoperuano, donde los personajes locales mantenían múltiples lazos económicos, políticos, sociales y de parentesco con comerciantes, hacendados y autoridades de las "provincias de arriba"; es decir, con ese espacio andino del que nos hablaba Assadourian,[5] pero que se irán reacomodando al ritmo cambiante de los tiempos.

En este trabajo nos centraremos especialmente en la reconstrucción de los procesos y conflictos políticos que tuvieron lugar en el Cabildo de Córdoba, -máximo representante en la colonia del poder político local hasta la creación de la gobernación

[2] Punta, Ana Inés: *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas,* Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2009 [1997].

[3] La primera mitad del siglo XVIII cuenta con el libro de Arcondo, Aníbal. *El ocaso de una sociedad colonial, Córdoba 1700-1760,* Universidad Nacional de Córdoba, (UNC) Córdoba, 1992. Su enfoque es centralmente económico por lo que hemos avanzado aquí en los conflictos políticos del período.

[4] Una excelente síntesis sobre el período y las políticas imperiales se encuentra en el clásico libro de Mörner, Magnus. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata,* Hyspamérica, 1985 [1953].

[5] Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico,* Ed. Nueva Imagen, México, 1983.

intendencia. La relación con otras autoridades coloniales, el estudio de sus políticas económicas y de las medidas de control social, nos permitirán ir reconstruyendo las líneas directrices de un proceso, muchas veces oscurecido por el alto nivel de conflictividad en las relaciones de sus protagonistas, ya que éstos se disputaban permanentemente espacios de poder, pero desde enfrentamientos que se daban en el interior de las mismas familias dominantes, a la que los nuevos sectores ya pertenecían.

Córdoba en el espacio colonial

Desde el punto de vista político jurisdiccional, recordemos que "Córdoba y su jurisdicción" formaba parte del Tucumán, cuya sede política estaba en Salta, que dependió de Lima hasta la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776. Las autoridades debían rendir cuentas de su Real Hacienda a las Cajas de Jujuy hasta 1767, que pasó a hacerlo a las Cajas de Buenos Aires; en lo judicial, Córdoba dependía de la Audiencia de La Plata hasta la tardía creación de la Audiencia de Buenos Aires, recién en 1785.

No debemos olvidar que Córdoba era parte del extremo sur del imperio colonial, es decir que era un territorio de frontera con los pueblos indígenas no sometidos, con quienes la Corona española fortaleció una política de pactos, reconociéndolos como naciones, sobre todo en las últimas décadas del siglo XVIII. Esta región sur era, además, el lugar de paso del comercio colonial entre el Atlántico y el Pacífico,[6] comercios en los que la cordillera de los Andes nunca fueron una barrera, ni para las distintas parcialidades indígenas ni para el comercio colonial.

La creación de las gobernaciones intendencias en 1783 fue muy importante con relación a la política de frontera, un interés central del imperio español en este siglo europeo tan convulsionado. En el caso de la de Córdoba del Tucumán implicó un cambio político institucional significativo incluyendo además de Córdoba y su jurisdicción a las de las ciudades de La Rioja y Mendoza, San Juan y San Luis, las tres desgajadas de la Capitanía General de Chile, lo que significó una unificación de las políticas de frontera y de las relaciones indígenas de esta región. Todavía sabemos bastante poco de las relaciones políticas y económicas previas con las provincias cuyanas y con Chile, a las que mandaba ganado vacuno –posiblemente de la región de Traslasierra, al oeste de las Sierras Grandes de la jurisdicción, difícil de ponderar.

El rubro central de la economía cordobesa seguían siendo las mulas para el mercado altoperuano, su principal fuente de ingresos desde el siglo XVII y sus fluctuaciones incidieron fuertemente sobre los ingresos de los hacendados y de los "mercaderes

[6] El corredor indígena de los tráficos de ganado era más al sur de la jurisdicción de la ciudad; Punta, Ana Inés. "Córdoba y la creación de sus fronteras en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad,* No .4, CIFFyH, FFyH, UNC, Córdoba, 2001, pp. 159-194.

tratantes" a lo largo de todo este período. Serían ellos los que paulatinamente controlarían por etapas el Cabildo de la ciudad.[7] No obstante, desde mediados del siglo XVIII Córdoba mantuvo también activas relaciones económicas con Buenos Aires, desde donde importaba Efectos de Castilla, que era asimismo su principal comprador de los textiles cordobeses desde mediados de los 60.

Pensamos que no se puede comprender la complejidad de los procesos políticos sin tener en cuenta los intereses económicos de los sectores involucrados, dado que la elite política dominante era la misma que controlaba la economía regional.

Para contextualizar mejor la sociedad de la que hablaremos, y que circunscribimos a la de Córdoba y su jurisdicción: "unas cincuenta leguas a los cuatro vientos", daremos algunos datos sobre su población. Según el Censo de 1778, ésta totalizaba unos 40.000 habitantes del que apenas menos del 40% era caracterizado como "español". En la ciudad vivían 7.270 habitantes, si bien de acuerdo a datos del Cabildo de 1769, sólo había 44 "vecinos" entre los que se podían elegir los "oficios concegiles", lo que da cuenta del pequeño espectro de los que gobernaban la ciudad y que se disputaban los espacios políticos.

Por último, no es menor el peso que siempre tuvo la Iglesia en Córdoba, sede del obispado desde 1699, otra de las opciones de inserción de la élite local y de ejercicio de la política. Un elemento muy significativo fue la instalación de los jesuitas aquí en el siglo XVII. Sus seis haciendas, dedicadas algunas especialmente a la cría de mulares y que incluían obrajes textiles explotados con esclavos, cubrían casi la totalidad del espacio colonial controlado en el área serrana de la jurisdicción. La expulsión de la Orden en 1767 tuvo así un fuerte impacto en la economía, la política y la cultura de la región, dado que también tenían instituciones educativas.

La apropiación de sus bienes por parte de un sector social: entre los que estaban los migrantes de los años 20-30, y especialmente de sus esclavos, mulares y tierras, significó el traspaso a partir de la administración de la Junta de Temporalidades, lo que los fortaleció política y económicamente. Estos procesos permiten comprender el apoyo que luego recibiera Sobremonte como gobernador intendente, de estas familias, a mediados de la década de 1780.

Cabildo, políticas y conflictos; los nuevos actores[8]

Sabemos que el Cabildo de Córdoba estaba compuesto por dos Alcaldes: de primer y segundo voto, dos Alcaldes de la Hermandad, y en teoría, doce regidores, los que en la práctica no pasaban de ser cinco o seis. No obstante, eran éstos quienes controlaban

[7] Arcondo distinguía perceptivamente a este grupo como diferente de los viejos hacendados, Arcondo, Aníbal. *El ocaso*, *op. cit*.

[8] Sus características y evolución durante la Gobernación Intendencia de Sobremonte han sido desarrollados en extenso en el Capítulo 8 de Punta, Ana Inés, *Córdoba borbónica, op. cit*.

el poder político porque junto con los alcaldes salientes, eran los que elegían anualmente a los que debían sucederlos en estos cargos. Recaía también generalmente en ellos las funciones de Defensor de Menores, Juez Medidor de Tierras, Protector de Naturales, que a veces cumplían durante años. Eran también ellos los que reemplazaban a los alcaldes si estas funciones quedaban eventualmente vacantes.

En el siglo XVIII, en Córdoba los cargos de regidores eran comprables, renunciables pero también podían ser "a perpetuidad", lo que garantizaba el manejo de la política local a los sectores más encumbrados de la sociedad: encomenderos, invernadores y criadores de mulas. Las funciones del cargo eran reforzadas por otras que también podía ejercer su propietario, ya que la mayoría ocupaba también cargos militares. Un ejemplo es Bartholomé de Ugalde, quien en 1731 era regidor perpetuo y además Teniente de Rey y Gobernador de las Armas y Milicias de la ciudad.[9] Los regidores que aparecen junto a él en estos primeros años de la década de los 30 eran Bartholome de Olmedo, también Comisario de la Santa Cruzada; los maestres de campo: general Ignacio de las Casas y Zeballos y Marcos de Ascasubi; Manuel Noble Canelas, quien también era Alcalde Mayor Provincial. Otros dos al parecer sólo eran regidores: Luis de Tejeda y Guzmán y Pedro de las Casas y Zeballos. Todos eran representantes de las viejas familias locales, menos Marcos de Ascasubi, uno de los "recién llegados" en los 20 pero que ya integrado a esas familias a través del casamiento.[10]

El manejo de la cosa pública en pocas manos debe haber producido tensiones internas, y si bien no tenemos aclaraciones al respecto, en el año 1734 cinco de los nombrados: Olmedo, Ignacio de las Casas, Noble Canelas, Luis de Tejeda y Ascasubi aparecen suspendidos como regidores.[11] Ascasubi luego reaparece pero otros como Olmedo renuncia a su cargo en 1736 en Joseph de Echenique –ya Juan de Echenique

[9] Sin embargo fue suspendido por el gobernador en este cargo de Teniente, en el mes de junio de ese año; el Cabildo había denunciado también, que había usado el apoyo de las Compañías de la campaña cuando las elecciones de alcaldes (Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMC), Actas Capitulares (A.C.) Tomo 25, sesión del 5 de junio 1731); más de una década después, en 1748, seguía siendo regidor. Recordemos que el cargo de Teniente de rey tenía por funciones reemplazar al gobernador en caso de impedimento o ausencia, y era directamente designado por la corona; Esteban y León lo ocupó en Córdoba desde 1743 hasta su muerte, en 1775; el cargo de Teniente de rey desapareció en 1779; Zorroaquin Becú, Ricardo. *La organización política argentina durante el período hispánico,* Buenos Aires, 1967 [1959], pág. 176.

[10] Ascasubi estaba casado Rosalía de las Casas y Ponce de León, una de las hijas del maestre de campo, Don Ignacio de las Casas y Cevallos; otra de sus hijas se casó luego con Joseph Joachin de Mendiolaza, y una tercera con Francisco Joseph de Uriarte, ambos también españoles recién llegados, Márquez, Maria Victoria. *Élite y relaciones de poder: el caso de los Mendiolaza. Córdoba y el Perú, siglo XVIII,* Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, FFyH. UNC, Córdoba, 2007 (inédito); una síntesis en Márquez, Ma. Victoria. "Élite y redes sociales entre Córdoba y el Perú, siglo XVIII. Un estudio de caso", en *Revista Síntesis*, Año 2, No. 2, FFyH, UNC, Córdoba, 2009, pp. 27-43.

[11] El 9 de agosto, el Alguacil Mayor Alonso Sarmiento había presentado un auto del maestre de campo, Joseph Alejo Marmolejo, Alcalde de Segundo voto, suspendiendo sin aclaración a los cinco regidores.

era regidor- e Ignacio de las Casas fue reemplazado por el maestre de campo, Joseph Moyano Oscaris, en 1737.[12]

Hasta aquí no se evidencian recambios evidentes en el elenco gobernante. Los que monopolizaban la cosa pública en esas décadas eran los Echenique ("Chanique" en muchas fuentes) y sus parientes y "confidentes": los Portillo, los Martínez, los Isasi.[13]

Si bien estos recambios se producían en el interior de un mismo grupo, el de los viejos dueños de tierras, mulas y ahora escasas encomiendas, las cosas empezaron a cambiar lentamente. Un indicio es la denuncia del escribano de Cabildo, Andrés Francisco de Acosta, en 1736, quien se quejaba que tanto en 1732 como en 1735 no se había respetado "lo que prevenía la Real Carta", con relación a las elecciones del Cabildo, de que éstas debían hacerse entre "vecinos feudatarios" y no entre "vecinos moradores," que era lo que se había hecho.[14] Sin embargo, muchos de los cargos del Cabildo seguían pasando de padres a hijos o parientes; así Manuel Noble Canelas, miembro del Cabildo en 1731, fue sucedido por su hijo, Joachin; Bartholome de Olmedo, fue sucedido por su hijo Enrique y los Casa y Correa se pasaban la vara entre ellos.

Sin embargo sí se habían producido cambios en la sociedad cordobesa con la temprana llegada de esos inmigrantes norteños como los Mendiolaza, los Allende, los Ascasubi, los Arrascaeta,[15] comerciantes con relaciones y algún dinero, los "mercaderes tratantes", que encontraba Arcondo,[16] quienes rápidamente se habían integrado a las familias tradicionales y que ahora paulatinamente se incorporarían al aparato político. Así, por ejemplo, encontramos en 1730 al capitán Lucas de Allende encargado de los Propios de la ciudad, junto al maestre de campo, Ignacio de Isasi. Desde mediados de la década del 40 ya se los ve teniendo participación, cuando por ejemplo, tanto Gregorio de Arrascaeta como Joseph Joaquín de Mendiolaza fueron elegidos como Procuradores del Cabildo.[17]

La participación política no sólo implicaba un reconocimiento de su status en la sociedad a la que se habían asimilado sino también, obviamente, beneficios económicos. Esto se evidencia en el encabezamiento del libro de Sisa de 1748-1756, impuesto que se cobraba sobre la circulación destinado a la defensa de la frontera, cuya administración en Córdoba estuvo en esos años a cargo de Joseph Joaquín de Mendiolaza, otro de los

[12] Moyano Oscaris ocupó ese cargo hasta 1774, es decir, durante 37 años; fue también uno de los dos últimos encomenderos de la región, poseedor de la encomienda de Ministalalo, cercana a la ciudad, Punta, Ana Inés. *Córdoba borbónica,* op. cit.

[13] Esto fue denunciado años después por el Gobernador Campero; Ibidem, pág. 249.

[14] AMC, Cabildo Documentos, 1711-1758, ff. 22r.-33v.

[15] Ignacio de Isasi llegó a Córdoba en 1719 y en 1726 se casó con Gerónima de Molina Navarrete; Gregorio de Arrascaeta estaba casado con una hija de Don Juan de Echenique; Márquez, María Victoria, op. cit.

[16] Este sector diferenciado de los viejos hacendados y muleros tradicionales ya había sigo perceptivamente detectado por Arcondo, Aníbal: *El ocaso, op. cit*.

[17] Gregorio de Arrascaeta lo fue en 1756 y Mendiolaza los dos años subsiguientes.

recién llegados. Recordemos que la sisa había sido impuesta por un auto del Virrey del Perú, Marqués de Villagarcía, en 1740, estableciendo que ésta debía cobrarse sobre las mulas que salieran de la provincia y las que fueran a Chile, así como sobre las vacas, yerba, aguardiente y jabón.[18] Sin embargo, en el encabezado del libro en cuestión se lee: que aunque la sisa "correria para las mulas y bacas no se ha practicado en esta ciudad y sí para el aguardiente, yerba y tabaco".[19] Así, de un plumazo, los hacendados y tratantes de ganados locales, tanto de mulares como de vacunos –entre los que se encontraba Mendiolaza que es quien firma esto- decidían no pagar impuesto alguno sobre la principal producción de la región, que era la que les permitía a los cordobeses acceder a la plata peruana. Pensamos que estos intereses comunes irían borrando las diferencias –pero no siempre en forma armónica- entre los miembros de la vieja élite y sus socios –ya parientes- proceso de asimilación que sin embargo hizo necesario que pasaran por lo menos dos generaciones para ir limando asperezas.

Más allá de los conflictos, las alianzas de estos recién llegados con sus nuevas familias se evidencian en intereses económicos comunes, como muestra el caso anterior. Esto nos alerta para no realizar lecturas esquemáticas sobre el apoyo que estos nuevos sectores pudieran darle a los funcionarios borbónicos que empezaban a llegar aplicando nuevas políticas, que ellos podrían apoyar, pero en la medida en que éstas no lesionaran significativamente sus intereses.

El recambio en el elenco del Cabildo se acentuó en la década de los cincuenta gracias a algunas circunstancias fortuitas, como la muerte de los regidores más viejos. En las elecciones de 1753, las actas decían: "Este Cabildo [de Córdoba] se compone de tres regidores de más de 60 años de edad, dos Alcaldes Ordinarios y uno Provincial en los que recaen todas las pensiones económicas del poder político de esta ciudad y jurisdiccion".[20] En diciembre de ese año, se murió el regidor más anciano el general Bartolomé de Olmedo, quedando sólo el maestre de campo, Luis de Tejeda y Andrés Francisco de Acosta. Así, el viejo elenco iba dejando espacios que facilitaba el ingreso de nuevos integrantes.

A partir de la designación como gobernador de Juan de Pestaña y Chumacero, en 1754, esta figura pareciera tener más presencia en Córdoba. La noticia de su nombramiento llegó acá a fin de año, aunque los Echenique seguían teniendo peso en el Cabildo y subsistían las viejas componendas y redes. Así, al año siguiente, el gobernador se quejaba al Tribunal de Cuentas, que en contra de lo que establecían las Leyes de Indias, los remates de oficios públicos se hacían sin dar cuenta al gobernador.

[18] Leviller, Roberto. *Antecedentes de política económica en el Río de la Plata,* Tomo II, pág. 131, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA, Madrid, s/f.

[19] AMC, s/n. *Libro en que se acientan las partidas del real derecho de Siza que produce la yerba de palos y caamini, que entra en mi poder como depositario de este ramo y corre de este año de 1748. Joseph Joaquin de Mendiolaza.*

[20] AMC, A.C. Tomo 29, 1º enero 1753.

Denunciaba lo ocurrido en Santiago, Tucumán, y en Córdoba, se había designado como Alguacil Mayor a Nicolás García Gilledo –no dice que era yerno del Teniente de Rey, Manuel Esteban y León- "…un sujeto que ademas de su pobreza es tan revoltoso que teniendo por apellido Gilledo apenas le conocen que por Tinterillo de apodo…".[21] Las quejas del gobernador no parecen haber sido efectivas ya que Gilledo aparecía también en ese año 56 como Alcalde Provincial de la Hermandad, ahora suspendiendo a su suegro Esteban y León, "por portugués". Los juegos de la política local, a menudo difíciles de entender, muestran alianzas y reacomodamientos donde frecuentemente, los representantes del poder Real actuaban en connivencia con las autoridades capitulares, como ocurrió en este caso, lo que era denunciado por el gobernador.

Si bien los Echenique seguían teniendo todavía preeminencia en la esfera política, los sectores "nuevos" tenían allí cada vez más espacio. Los tiempos políticos comenzaron a cambiar cuando en 1758 el gobernador del Tucumán dio un auto por el cual todos los oficios que estuvieran "vacos" debían sacarse en pública almoneda y rematarse al mejor postor por un período de tres años.[22] Sin embargo esto no significó una entrada masiva de nuevas figuras en el Cabildo cordobés; algunos, como Thomas de Allende, ya eran regidores y al año siguiente aparecía como Teniente General y Justicia Mayor, reemplazando a Joseph Galarza por haber sido suspendido en él.

El gobierno de Manuel Fernandez Campero; el reforzamiento de los nuevos grupos de poder

Pocos años después, los enfrentamientos se acentuaron notoriamente durante el gobierno de Manuel Fernandez Campero como Gobernador del Tucumán, (1764-1767 y 1768-1769), quien apoyaría sin duda a estos nuevos sectores que estaban fortaleciéndose en la política cordobesa.[23] Su gobierno estuvo signado por un hecho trascendente en todo el ámbito colonial como fue la expulsión de la Orden jesuítica, que se dio en un clima social de fuertes tensiones previas en distintos lugares de la gobernación de Tucumán.

El prolijo relato que construye Ana María Lorandi sobre las actuaciones de Campero,[24] basándose en profusa documentación y especialmente en la referida a su juicio de residencia, da cuenta del alto grado de conflictividad que se vivía en Córdoba a nivel de sus sectores dominantes. No obstante, pensamos que a la autora se le escapa

[21] Citado en Punta, Ana Inés. *Córdoba borbónica, op. cit.,* p. 244. Gilledo ocupó luego el cargo de Alguacil Mayor (en el otro cargo estuvo desde 1769 a 1785, año en que murió). Éste es uno de los personajes permanentemente fluctuante en sus alianzas y accionar.

[22] AMC, A.C. Tomo 32.

[23] No es un dato menor que Thomas de Allende y Gregorio de Arrascaeta fueran los fiadores de Campero para su cargo de gobernador, Lorandi, Ana María. *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política,* Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2008.

[24] Ibidem. La autora trata sus actuaciones en Córdoba especialmente en el Capítulo III del libro.

el contexto en que se producían estos conflictos y que, insistimos, eran las tensiones entre los viejos grupos de poder y los nuevos que se iban conformando y reacomodando dentro de las viejas estructuras y redes familiares. La dificultad en comprender estos conflictos se debe a que no se puede identificar a los contendientes como sectores sociales diferenciables ni con intereses económicos contrapuestos, sino que son fraccionamientos en el interior de las mismas familias dominantes. Lo que estaba en disputa era el tener mayor poder en el campo de las decisiones políticas que permitiera incrementar el capital económico pero también social, de allí que los protagonistas muestran comportamientos muchas veces erráticos y aún contradictorios. Esto se ve especialmente en algunos personajes muy activos, como Nicolás García Gilledo, o Gregorio de Arrascaeta, a quienes en ocasiones y frente a determinadas circunstancias vemos actuar en un bando y otras en el opuesto.

A comienzos de 1764, a poco de llegar a Córdoba, un primer conflicto que tuvo el gobernador fue el nombramiento de Manuel Esteban y León como su Teniente de Gobernador en vez de hacerlo en Juan Antonio de la Bárcena, miembro de los sectores tradicionales, quien de allí en más sería uno de sus más férreos opositores.[25] Otra de las medidas que causaron revuelo, en esos cinco meses en que Campero residió en Córdoba, fue la revocación de la eximición a los eclesiásticos del pago de derechos sobre los caldos introducidos en la ciudad, especialmente aguardientes y vino de La Rioja, Mendoza y San Juan, sobre lo que sin embargo tuvo que volver atrás por las presiones de los religiosos. Éstos consiguieron que el virrey del Perú no refrendara lo actuado por el gobernador, medida que sin duda habría mejorado la recaudación fiscal sobre este comercio, lo que da cuenta también del diferente accionar de ambos representantes de la Corona.

Otra de las medidas que causó rechazo por parte del Cabildo cordobés fue la organización de una expedición al Chaco, para lo que se negaron a que se usara los ingresos de Sisa, y tampoco estuvieron dispuestos a hacer contribuciones extraordinarias. La defensa de las fronteras era sin duda una de las preocupaciones centrales de la Corona y Campero pese a todo llevó adelante esta expedición, para lo que contó con un préstamo personal por parte de Thomas de Allende, uno de los principales personajes de estas nuevas redes de poder, quien sin duda no lo hizo desinteresadamente.[26]

[25] de la Bárcena era regidor decano del Cabildo ya en 1756; en 1763 aparece en las Actas de Cabildo como "regidor perpetuo" y ocupando las funciones de Alferez Real, una de las más prestigiosas de ese cuerpo, que al parecer hacía muchos años que no era cubierta; con algunas interrupciones volvió a serlo en 1771, cuando seguía figurando como el "regidor decano". (AMC, A. C.). Cuando se produjeron las acciones contra Campero, fue él quien como Procurador de la ciudad llevó adelante las acusaciones contra el ex gobernador, por malversación de fondos de la sisa; Lorandi, Ana María. *Poder central…, op. cit.*

[26] Recordemos que tanto Thomas de Allende como su cuñado, Gregorio de Arrascaeta, se habían presentado como fiadores de Campero, cuando el Cabildo de Córdoba se había negado a aceptarlo como gobernador del Tucumán, Lorandi, Ana María. "La conspiración del silencio…", citado en Aramendi, Bárbara. *Burocracia y sociedad colonial. Las reformas borbónicas y su impacto en Salta (1750-1810),* Tesis doctoral, UNC, 2010 (inédita), cap. III, pág. 109. Otro Arrascaeta, Miguel, hermano de Gregorio era Maestre de Campo y participó luego en la entrada al Chaco mandada a hacer por Campero; ibidem.

Campero también encontró rechazo a su propuesta de fundar dos fuertes en la frontera este de la jurisdicción, cuyo objetivo era evitar la circulación clandestina que se daba por esa vía. También lo encontró en su intento de nombrar comisionados y jueces cuadrilleros en la campaña, dado que los del Cabildo consideraron que esto era "innecesario". La medida habría afectado el uso indiscriminado de la violencia legal que ejercían en la campaña los Alcaldes de la Hermandad y los jueces pedáneos, quienes eran nombrados por el mismo Cabildo. Campero también tuvo que dar marcha atrás en esto frente a los reclamos de los cabildantes en la Audiencia de La Plata, que con el apoyo del Virrey del Perú, desautorizó lo actuado.

En síntesis, mediante estas medidas Campero había intentado modificar y mejorar la recaudación impositiva sobre el comercio; avanzar sobre la frontera chaqueña; limitar el ejercicio del control social de los sectores tradiciones, sobre los pobladores de la campaña, políticas que sin embargo no pudo llevar adelante y que recién podrían concretarse veinte años después, durante la gobernación intendencia de Sobremonte.[27]

Más allá de algunos confusos comportamientos personales, si prestamos atención a las políticas que el gobernador intentaba implementar, las reacciones de los distintos sectores, tanto en Córdoba como en otras regiones del Tucumán, se vuelven más comprensibles.[28] En este caso, es claro el apoyo recibido de los Allende y el grupo de allegados y parientes que se iba conformando en Córdoba, cada vez más como un nuevo sector político de peso.

El clima de tensión se puso nuevamente en evidencia en otro incidente, aparentemente banal, como fue un conflicto en el interior de la Orden de los Dominicos, en marzo de 1766, en oportunidad de desarrollarse allí la elección de autoridades, oportunidad en las que también se enfrentaban dos grupos claramente antagónicos.[29] Las autoridades de la Orden habían pedido la intervención del Cabildo de Córdoba, donde sus miembros –que apoyaban unos a un sector y otros al opuesto- habían decidido no concurrir en apoyo del Provincial como les habían solicitado. Sin embargo finalmente se hicieron presentes y en las puertas del convento terminaron enfrentándose con las armas en la mano. Aunque

[27] Punta, Ana Inés, *Córdoba borbónica, op. cit.*; Dainotto, Edgardo. *Cooptación y formas de control social en Córdoba del Tucumán. Intendencia de Sobremonte, 1783-1797,* Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, FFyH, UNC, Córdoba, 2006 (inédito). No obstante, la frontera que preocupaba a las autoridades en ese período no era ya la chaqueña sino la del sur del imperio.

[28] Tío Vallejos daba cuenta de reacciones a las medidas tomadas por el gobernador, en el caso de San Miguel de Tucumán, Tío Vallejo, Gabriela. *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán,* 1770-1830, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2001.

[29] Furlani, Alfredo. "Un intento pacificador de los jesuitas en el siglo XVIII", en *Jesuitas, 400 años en Córdoba,* Congreso Internacional, Tomo IV, UNC, UCC, Junta Provincial de Historia, Córdoba, 1999, pp. 235-258. El autor relata lo ocurrido en forma confusa pero transcribe el relato del Provincial de los jesuitas, Pedro Juan Andreu, que intentó actuar como mediador y que informó lo ocurrido a otra autoridad de la Orden. El incidente también es analizado, con otros objetivos, en Peire, Jaime. *El Taller de los Espejos. Iglesia e Imaginario 1767-1815,* Ed. Claridad, Buenos Aires, 2000, pp. 95-96.

la situación no llegó a mayores, el incidente terminó con el apresamiento y suspensión en su cargo del Alcalde de segundo voto, Gregorio de Arrascaeta[30] y del Alcalde Mayor Provincial, Joseph de Molina, por parte del Theniente de Rey, Manuel Esteban y León y su yerno, el Justicia Mayor, Prudencio Palacios, lo que evidenció como se habían posicionado en esta oportunidad los "bandos" en que dividían los miembros de ese Cabildo.[31] La resolución tomada por el Teniente de Rey no contó sin embargo con el apoyo del Virrey Amat, quien en el mes de octubre de ese mismo año condenó al Alcalde de segundo voto, Don Santiago de Allende, que había apoyado al Teniente de Rey, y a este mismo, "a un año de destierro a 40 leguas de la ciudad, con suspensión de sus cargos e inhibición en ellos por otros cuatro años".[32] El conflicto pone en evidencia una vez más, el apoyo del Virrey a los sectores cordobeses de la vieja élite así como la alianza de los "nuevos" con el Teniente de Rey.

El enfrentamiento anterior da cuenta asimismo de cómo las órdenes religiosas, fueran éstos dominicos o jesuitas eran también otros espacios de poder y de disputas políticas por parte de la élite. La carta a su superior del jesuita mencionado, tenía además la intención de que su Provincial interviniera a favor de los funcionarios sancionados por el Virrey. Esto mostraba por otra parte, las diferencias existentes entre las autoridades representantes de la Corona, que estaban lejos de conformar un cuerpo homogéneo que actuaba monolíticamente. Especialmente los virreyes del Perú en estos años, aparecían interviniendo en los distintos conflictos generalmente apoyando a los sectores más tradicionales del virreinato, y actuando también en apoyo de lo resuelto por la Audiencia de La Plata, a diferencia de los gobernadores del puerto de Buenos Aires a quienes se ve en estos años apoyando a los nuevos funcionarios borbónicos y sus políticas.

En este clima cordobés, ya caldeado, la gota que derramó el vaso fue la expulsión de los jesuitas en 1767, cuando Campero seguía como gobernador, si bien él ya no estaba entonces en Córdoba, ni fue el encargado de ejecutarla en Córdoba. La expulsión creó

[30] Gregorio Arrascaeta es uno de esos personajes que siempre aparecen pero más de una vez en bandos diferentes: en 1755 había sido acusado por las autoridades por haber intentado introducir ilegalmente esclavos en Córdoba; en 1757 fue impedido por la Audiencia de ejercer como alcalde por haber "levantado cargos injustificados" contra el Teniente de Rey, Manuel Esteban y León, (Aramendi, Bárbara: *Burocracia, op, cit*. pág. 108-109); en 1764 fue fiador de Campero como gobernador, como ya vimos. En el conflicto con los dominicos fue de los que apoyó a los sectores más tradicionales, posiblemente por presiones familiares: estaba casado con una Echenique, hija de Don Juan, acérrimo enemigo de Esteban y León. En 1772 lo encontramos actuando junto al otro bando, dado que los del Cabildo pedían que se lo inhabilitara como comisionado "por ser notoria su amistad con Allende y con el Gobernador Joachin de Espinosa"; actuó después en la Junta de Temporalidades.

[31] El cura Andreu cuenta que la mujer del alcalde Arrascaeta había reprendido a su marido por ser de "corazon tan apocado y que conviniesse a irse a humillarse al theniente de rey yendo a su casa como a pedirle perdon" y que a la tarde, cuando el cura se habia encontrado con el alcalde, éste ya estaba decidido a no ir y le había dicho: "si mi muger sabiendo que he hecho estas vajezas, [pedir perdon] me ha de cerrar las puertas de casa a la vuelta…". confr. Furlani, Alfredo. "Un intento pacificador…" op. cit.

[32] La medida sin embargo fue revocada por el mismo Virrey en 1770, ibidem, pág. 257.

fuertes reacciones en distintas partes del Tucumán, que no es nuestro objetivo analizar aquí, que sin duda tenían que ver con el enorme peso económico pero también cultural y político que tenían los jesuitas en los distintos lugares donde actuaban.[33] Córdoba, sede además de su Universidad, no fue una excepción y estos hechos generarían nuevas fracturas dentro de la elite, atravesando a uno y otro sector.

Es de señalar que la expulsión de la Orden en el Río de la Plata dispuesta por la Corona estuvo a cargo del gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucareli, quien además fue quien nombró a los comisionados encargados de ejecutarla. Se ve así el peso político que la Corona ya otorgaba a las autoridades porteñas, si bien el virreinato del Río de La Plata no había sido aún creado y la máxima autoridad política seguía siendo el Virrey del Perú.

El encargado de la expulsión en Córdoba fue el sargento mayor Fernando Fabro, quien la llevó adelante sigilosamente, en la madrugada del 12 de julio de 1767, apoyándose en una tropa de Dragones de 80 hombres.[34] Fabro debía hacerse cargo de la administración de los bienes de la Orden, para lo que debía primero tasarlos e inventariarlos, designando peritos y administradores en cada uno de los establecimientos. Los bienes de la Orden en Córdoba eran cuantiosos. Según el inventario y tasación realizadas en 1769, redondeando cifras, totalizaban 1.070.000 pesos. Estos bienes estaban conformados por el Colegio Montserrat y el Noviciado viejo (457.460 pesos); las estancias de Santa Catalina (161.743 pesos); Caroya (38.530 pesos); Jesús María (83.953 pesos); San Ignacio (91.635 pesos); Alta Gracia (118.921 pesos) y Candelaria (71.423 pesos).[35]

A fines de 1771 el clima se había seguido caldeando -la expulsión ya había tenido lugar pero no todavía el reparto de sus tierras- cuando el gobernador apoyó la intención del representante de la Contaduría Mayor de Buenos Aires, Don Cándido Ramos, de tomar cuentas de los Propios de la ciudad. En esa oportunidad los cabildantes protestaron y reclamaron frente a la Audiencia, pero el gobernador los acusó de "inobedientes", suspendió a los alcaldes en sus oficios y los intimó a comparecer en Buenos Aires.[36] El problema era evidentemente más político que económico dado que no era mucho lo que se recaudaba como Propios en la ciudad, pero era otra ingerencia sobre el accionar de los cabildantes, ya que las autoridades porteñas no podían tener

[33] Una excelente síntesis sobre los antecedentes de estos procesos y la política europea en el libro de Mornër, Magnus. *Actividades políticas, op. cit.,* especialmente en el Post Scriptum: "La era borbónica", pp. 121-144.

[34] Para la reconstrucción del tema hemos seguido a Bisio de Orlando, Raquel. "Las Temporalidades de Córdoba del Tucumán", en *Jesuitas 400 años en Córdoba,* Congreso Internacional, Tomo 4, Córdoba, Argentina, septiembre 1999, UNC, UCC, Junta Provincial de Historia, Córdoba, 2000, pp. 59-84.

[35] Las tierras en su mayoría fueron vendidas en 1773, Ibidem.; fecha en la que se podría considerar que el "reparto" fue consumado.

[36] Recordemos que hasta 1767 Córdoba rendía cuentas de su Real Hacienda a la Caja de Jujuy, dependiente de Lima pero que desde esa fecha habían pasado a depender de Buenos Aires, lo que facilitaba muchísimo el control. No obstante, los Propios no estaban incluidos en los rubros de la Real Hacienda.

ingerencias en esto, un incidente menor si tenemos en cuenta los otros intereses que estaban en juego.[37]

Las tensiones entre los distintos grupos se ven con claridad en el conflicto que se suscitó en el año 1772, con motivo de la renovación de las autoridades del Cabildo.[38] En esa oportunidad, el gobernador interino del Tucumán, Joaquin de Espinosa y Davalos –quien sin duda favorecía a los nuevos grupos- apoyándose en lo que estaba establecido legalmente: que el Cabildo de Córdoba debía tener doce regidores -en la práctica nunca se había cumplido- nombró a cuatro "diputados" que debían elegir a las nuevas autoridades.[39] Esto se sumó a una medida anterior: la destitución de un viejo regidor: Joseph Moyano Oscaris y del Alguacil Mayor, Nicolas García Gilledo.[40] Obviamente, los cuatro alcaldes elegidos como de primer y segundo voto respectivamente: Joseph Francisco de Uriarte, del clan Allende, Bernabé Gregorio de las Heras –comerciante porteño establecido en Córdoba- y los dos Alcaldes de la Hermandad: Joseph Leguina y Antonio de Allende eran afines al gobernador y al Teniente de Rey, Manuel Esteban y León, quien confirmó estas elecciones. Los capitulares salientes no se quedaron inactivos y realizaron por su parte otra elección con sus candidatos eligiendo como alcaldes a Francisco Antonio Díaz y Juan Tiburcio de Ordóñez respectivamente, mientras que Christobal Ramirez de Arellano y Joseph Blas de Ordoñez lo fueron como Alcaldes de la Hermandad. Al mismo tiempo denunciaron el accionar violento que había tenido en esa oportunidad Manuel Esteban y León, quien según sus dichos había citado a las compañías de campo y había entrado con armas a la sala capitular. Rechazaban al mismo tiempo que fuera él quien confirmara las elecciones.[41]

El conflicto electoral fue finalmente zanjado en setiembre de 1772, cuando el virrey de Lima mandó al gobernador del Tucumán –Gerónimo Matorras- quien apoyaba al sector tradicional, que suspendiera a los alcaldes elegidos por los diputados y que las

---

[37] Los Propios se cobraban en Córdoba sobre las ventas de vino, aguardiente, ejidos y pulperías; desde 1770 se remataban al mejor postor y se mantuvieron en un promedio de 800 pesos entre 1770 y 1785, con 600 pesos en su comienzo y un máximo de 1.200 en 1773 (AMC, A.C. Tomo 33; 12-I-1770 y Tomo 35; 1º.-I- 1773). Su producto iba principalmente para el mantenimiento de la cárcel de la ciudad.

[38] Los sucesos son narrados en detalle en base al juicio de residencia del gobernador Joaquin de Espinosa en Aramendi, Bárbara. *Burocracia op. cit*., cap. III.

[39] Los diputados eran: Gregorio de Arrascaeta, Prudencio Xigena, Francisco Casas y Francisco Hurtado de Mendoza; ibidem, pág. 100.

[40] Las Actas Capitulares de ese año registran la renuncia de Moyano Oscaris a su cargo –era regidor desde 1737- y su reemplazo por Joseph Manuel Salguero, quien es confirmado por el gobernados de Buenos Aires. Sin embargo Gilledo, que estaba en funciones por lo menos desde 1769 no aparece ocupándolo en 1772 pero sí en los años siguientes, hasta su muerte, en 1785. Éste es un personaje difícil de encasillar políticamente o por sus relaciones familiares, pero ya se había enfrentado anteriormente a su suegro, el Teniente de Rey, Manuel Esteban y Leon.

[41] Concolorcorvo también hacía referencia a estos hechos; Concolorcorvo. *El lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima,* Espasa Calpe, Buenos Aires, 1954, pp. 59.

varas fueran depositadas en los cabildantes que las habían tenido en el año 1771; en el caso de ausencia debían hacerse cargo los dos regidores más antiguos.[42]

Los libros de Cabildo no registran elecciones en el año 1773 ni en el siguiente, si bien los que aparecen como alcaldes en 1774 son los cabildantes electos en ese problemático año 72. Sin embargo, el sector de los Allende y compañía siguieron manteniendo sus espacios como regidores del Cabildo, ya que la Audiencia de la Plata los confirmó como tales pese a su parentesco. Cada vez más su grupo lograba más presencia en el manejo de la cosa pública, y por lo menos habían logrado en esa oportunidad el apoyo de los oidores.[43] No es casual que este aumento de la conflictividad se diera cuando estaba por efectivizarse el mayor reparto de los bienes de los jesuitas como era el remate de sus tierras, posiblemente la parte más jugosa del botín.

Tanto los que participaron en los distintos momentos de la administración de la Junta de Temporalidades, como los que fueron los beneficiarios y apropiadores de los bienes de ésta muestran que los sectores de poder tradicionales de Córdoba, como un Diaz o un Ortiz no quedaron excluidos del reparto, del que participaron también algunos pertenecientes a los sectores llegados a partir de la década del 30, pero también otros nuevos. Vemos así que el coronel Francisco Antonio Díaz compró primero La Calera y luego en 1773 Santa Catalina y también La Candelaria –aunque ésta fue pasando por varias manos-; Alta Gracia fue adquirida primero por José Antonio Rodríguez, también en ese año, y ante la falta de pago fue nuevamente vendida en 1790, esta vez a su hijo, Victorino Rodríguez.[44] La estancia de San Ignacio fue vendida a José Antonio de Ortiz, pese a la oposición del Cabildo, y la de Jesús María, como no se pudo vender en 1773 fue arrendada y dos años más tarde vendida a Félix Correa, apoderado de un conocido comerciante de Buenos Aires, Diego Belgrano Pérez, en una puja que fue saldada por el administrador de Temporalidades, Dalmacio Vélez, quien resolvió que su postura era mejor que la del otro oferente, Xavier de la Torre, pese a que la diferencia había sido casi insignificante.

Sin duda el negocio fue altamente lucrativo para los adquirentes de estas tierras, que se demoraron muchísimo más del tiempo acordado para su pago; todavía en 1801 se le reclamaba a Victorino Rodríguez por lo que adeudaba por este "negociado" (todavía en 1806 se le reclamaba lo mismo a Correa por Jesús María; Diaz fue otro que pagó sus deudas mucho más tarde).

---

[42] Sin embargo, las elecciones hechas por los del Cabildo recién fueron aprobadas en 1774, por un decreto dado en Lima. Aramendi, Bárbara: *Burocracia… op. cit.,* pág. 108.

[43] Los regidores eran Santiago de Allende, Joseph Antonio de Allende y Prudencio Xigena. Punta, Ana Inés, *Córdoba borbónica,* pp. 250-255.

[44] Victorino Rodríguez es un personaje paradigmático de este período; abogado formado en Charcas, fue asesor de Sobremonte a lo largo de toda su gobernación intendencia, fundador de la cátedra de Instituta en la Universidad jesuítica y uno de los cinco contrarrevolucionarios fusilados por la Junta de Buenos Aires, en 1810 junto con el gobernador intendente, Liniers, el contador de la Real Hacienda y un Allende.

Hubo sin embargo otro negocio como la venta de los esclavos de la Orden, posiblemente otro de los más lucrativos, ventas que se realizaron antes de las tierras.[45] Su venta había sido una de los puntos cuestionados a la Junta de Temporalidades, dado que se alegaba que con esto se desproveía a los establecimientos de su fuerza de trabajo.[46] Concolorcorvo hacía mención a las ventas en su paso por Córdoba en 1773, señalando que en ese momento se estaban vendiendo dos mil negros "todos criollos de las Temporalidades, sólo de dos haciendas de los colegios de esta ciudad".[47]

En lo material, no sólo estaban en juego los esclavos, tierras, obrajes, ganados, ornamentos religiosos o alhajas, sino también la nutrida biblioteca de la Orden. El inventario daba cuenta de la existencia de 5.368 libros, que se fueron vendiendo por etapas. Si bien algunos quedaron en el Noviciado y otros en el Colegio de Loreto, muchos fueron vendidos al menudeo, lo que no dejó de preocupar a las autoridades por el impacto cultural que esto podría tener. Esto lo decía el Virrey Vertiz al Obispo Manuel de Abad Illana, quien residía en Córdoba, recordando que una de las causas de la expulsión había sido para desterrar las enseñanzas de lo que el llamaba "doctrinas laxas o relajadas", señalando la necesidad de que se volviera a las enseñanzas de Santo Tomás.[48]

Más allá de las consecuencias económicas de estos procesos, nos interesa también rescatar que éstos hay que interpretarlos como uno más y muy significativo de los pasos centralistas de esta política borbónica, como era apropiarse de una de las mayores empresas que existían a nivel mundial como era la Orden ignaciana y que obviamente les permitía tener un enorme peso a nivel de la política.

El impacto de la expulsión y apropiación de sus bienes tuvo una dimensión mucho mayor que cualquiera de los otros enfrentamientos que se habían dado hasta ese momento en el Tucumán, por lo que la Orden significaba desde todo punto de vista. En el caso de Córdoba implicó la expropiación de prácticamente la casi totalidad del espacio productivo controlado hasta ese momento, que desde el siglo XVII regenteaban como estancias donde no sólo se criaban mulas y vacunos, sino que también se producían textiles y harinas en obrajes trabajados con fuerza de trabajo mayoritariamente esclava.[49]

El proceso de expulsión de los jesuitas sin duda fue una bisagra en la vida de la ciudad, no sólo por esta reestructuración de la propiedad de la tierra que pasó a manos

[45] En 1787 quedaban todavía 1.315 "piezas", tasadas en 180.984 pesos, ibidem , pág. 71, tema a investigar. Es de señalar que en esos años un esclavo en edad productiva valía unos 300, 350 pesos, por lo que en estos casos se debía de tratar de "remanentes" de niños o viejos, o sus precios estaban francamente subvaluados

[46] El problema de la fuerza de trabajo en los establecimientos jesuíticos, tanto antes como después de su expulsión es un tema que requiere más investigaciones, porque nunca se ha hablado de los naturales que seguían viviendo en esas tierras –quizás como agregados, o como peones- y que como no estaban encomendados ni pagaban tributos son difíciles de visualizar como diferentes al resto de la población campesina.

[47] Confr. Concolorcorvo. *El lazarillo, op. cit*., pág. 58.

[48] Ibidem, pág. 79.

[49] La economía de la Orden ha sido trabajada por Arcondo, Aníbal. *El ocaso… op. cit*. pero faltan todavía estudios sobre la administración de la Junta de Temporalidades en Córdoba.

de particulares, con todo lo que esto implicaba, sino también por la ampliación de los espacios políticos, donde los que actuaban como administradores de la Junta de Temporalidades usaron ese lugar para favorecer a amigos y allegados, aumentando así el grado de conflictividad en el interior de la élite.

No es de extrañar que fuera este clima de tensiones entre los grupos de poder cordobeses el que permitiera el éxito en un primer momento, del levantamiento en armas de un sector de campesinos milicianos en 1774, en Traslasierra, al oeste de la ciudad. Éstos reclamaban por no querer ser llevados a la defensa de la frontera sur y por los abusos cometidos allí por el maestre de campo y el juez pedáneo. Casi al mismo tiempo, y por "contagio", como decían las autoridades, se había producido un levantamiento similar pero de menor envergadura en Ischilín, al norte de la ciudad. Este movimiento era en defensa de sus tierras, de las que al parecer estaban siendo expropiados.[50]

Los levantamientos lograron ser controlados pero el tratamiento de estos conflictos puso nuevamente en evidencia las tensiones entre los viejos grupos de poder y los nuevos. Así, si bien los cabecillas de ambos movimientos fueron puestos en prisión, los de Traslasierra pudieron salir de allí después de su defensa por parte de Dalmasio Velez, en ese momento administrador de la Junta Temporalidades, sin duda enfrentado a los del otro grupo entre los que se encontraban el cura Ordóñez, de Ischilín, junto a Díaz que acababa de comprar Santa Catalina, además de Tiburcio de Ordóñez, hermano del cura y uno de los principales protagonistas de la represión en Traslasierra.[51]

El clima de enfrentamientos que denunciaban los del Cabildo a comienzos de 1775, planteando la necesidad de: "el bien y la tranquilidad de la república y extingan el perjudicial clima introducido entre europeos y patricios con tanto perjuicio de la misma república se ha experimentado y experimenta en ella",[52] nos resultaban difíciles de comprender cuando analizábamos esos hechos, pero comienzan ahora a cobrar más sentido: los "europeos" serían los más "nuevos": los Allende y compañía, entre los que se encontraba Dalmacio Velez y los "patricios" hacían referencia a los sectores más tradicionales: los Ordóñez, los Díaz, que si bien podían estar emparentados entre sí con el otro grupo seguían disputándose los espacios políticos y los beneficios económicos de las expropiaciones a la Orden.

No obstante, la preponderancia de los "europeos" como los Allende, Usandivaras, Arrascaeta, Uriarte, Ascasubi, Isasi, Mendiolaza en la vida de la ciudad era cada vez mayor. Son ellos los que estaban teniendo los negocios de mayor giro, no sólo en el negocio de las mulas -algunos ahora con tierras-, sino también participando en el

[50] Punta, Ana Inés. "Levantamientos a 'voz del comun'", op. cit.

[51] Los de Ischilín, cuyo levantamiento fue rápidamente sofocado, lograron ir escapándose de la cárcel a lo largo del año, por lo que no llegaron a juzgarlos y finalmente se les otorgó el perdón general al grueso de los milicianos que habían participado de estos levantamientos. Ibidem.

[52] AMC, A.C. Libro 35, 1º- I- 1775, citado en Punta, Ana Inés. *Córdoba borbónica, op. cit*. pág. 251.

comercio con Buenos Aires, aunque esto todavía en menor medida y cada vez lograban más espacio en la cosa pública, lo que era denunciado por algunas autoridades coloniales aunque sin duda también contaban con apoyo de otras de peso.[53]

Pensamos que es posible que la existencia de este grupo pudo ser una de las causas que decidiera a la Corona para elegir a Córdoba como la cabecera de la nueva gobernación intendencia en 1783 y no a Mendoza, como en algún momento se planteó. Fue este grupo el que apoyó decididamente al primer gobernador intendente Sobremonte, (1783-1797), quien sin duda los retribuyó con lugares más que expectables en el aparato político y militar.[54]

La nueva estructura político administrativa que se acababa de crear significó asimismo una ampliación del aparato de gobierno que permitió la incorporación en ella no sólo de los miembros de la élite sino también de sectores medios. Esto se evidencia por ejemplo en los que ocuparon funciones como alcaldes de barrio o como jueces pedáneos -ahora dependientes del gobernador y no del Cabildo- cuyo número fue aumentado significativamente, entre otros funcionarios. [55]

El fuerte respaldo político con que contó este gobernador le permitió llevar adelante medidas que en su momento Campero no había podido concretar, como fueron modificaciones con relación al control social en la campaña pero también ahora en la ciudad. Sobremonte se ocupó asimismo de la frontera sur y de las relaciones con los pueblos originarios no controlados, llevando adelante la política borbónica de reconocerlos como naciones y firmar con ellos tratados de paz.[56] Sin embargo, esta década larga de bonanza empezaría a mostrar fisuras desde los últimos años del siglo, las que se profundizarían hasta desembocar en los sucesos revolucionarios de 1810, problemas que no abordaremos por el momento.

---

[53] Punta, Ana Inés. *Córdoba borbónica… op. cit.,* pp. 258-259.

[54] Tomás de Allende lo reemplazó a Sobremonte al frente del ejército cuando éste se ausentó de Córdoba; Antonio de Allende estaba encargado del cobro del Nuevo Impuesto; dos miembros del "clan": Juan de Isasi y Phelipe López Crespo fueron los encargados de la Junta de Propios en 1786 e Isasi ya había sido Procurador del Cabildo en 1784 y lo sería nuevamente en 1789, para dar sólo algunos ejemplos; Ibidem.

[55] Punta, Ana Inés. "Legislación y mecanismos formales de aplicación de la justicia en Córdoba del Tucumán durante la primera Gobernación Intendencia (1783-1797), en *Claroscuro,* Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, No. 3, Tomo II, pp. 207-238; Dominino Crespo, Darío. *Escándalos y delitos de la gente plebe*. *Córdoba a fines del siglo XVIII;* Dainotto, R. Edgardo: *Cooptación y formas de control social, op. cit*.

[56] Entre otros, Rustán. María E. "La administración borbónica y su política diplomática de frontera. Frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba en el prisma del tratado con ranqueles en 1796" en *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*. Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río IV, Año II, Vol. II, junio 2010, pp. 17-38.

A manera de síntesis

El proceso analizado en Córdoba durante casi un siglo muestra que los conflictos de este período no pueden ser explicados desde una lectura institucional esquemática por una oposición primaria entre representantes de la "oligarquía local" versus funcionarios de la Corona. Esto es así porque en primer lugar, no se trata de dos opuestos homogéneos, dado que dentro de los funcionarios de la Corona había algunos que apoyaron a los sectores coloniales tradicionales con quienes ya tenían tejidas complejas redes de relaciones, mientras que otros funcionarios tenían posiblemente otras redes, muchas de ellas con los nuevos integrantes que ahora apoyaban a los nuevos reyes borbónicos y sus políticas de reforma.

Por otro parte, y posiblemente esto sea uno de los elementos de más peso, no hay que pensar a las élites coloniales -en este caso a la de Córdoba, pero también la de otras ciudades coloniales- como un todo homogéneo. Lo que confunde al tratar de comprender los distintos alineamientos políticos cuando se producían conflictos, es que quienes muchas veces se enfrentaban formaban parte de las mismas redes familiares y a menudo eran inclusive parientes muy cercanos. Esto era consecuencia de la inserción de una importante migración del norte de España a esta ciudad, quienes rápidamente pasaron a formar parte de las viejas familias tradicionales a través del matrimonio desde la década del 20, de lo que ya vimos ejemplos. Sin embargo, estos nuevos integrantes muy pronto empezaron a tener participación no sólo en la sociedad y economía locales sino también en su vida política, pero no sin resistencia por parte de la sociedad tradicional –sus nuevos parientes-. En los enfrentamientos políticos de estos años es así complicado entender los conflictos que involucran y enfrentan a miembros del mismo grupo familiar, con actividades económicas afines, pero que sin duda pujaban por obtener cada uno los mejores beneficios. Para los más "nuevos" el ocupar un lugar en el Cabildo, que era el encargado de aplicar las políticas económicas, no era algo a despreciar, como tampoco lo era ser administrador de algún convento -eran estos los que prestaban el dinero- recaudar los diezmos, o los Propios y ocupar tantas otras funciones como lo fueron haciendo, pero que sin duda ocasionó más de un enfrentamiento en estos años.

En esos conflictos en los que sin duda participaron además diferentes funcionarios de la Corona, las alianzas de los distintos grupos fueron fluctuantes y dependieron de intereses particulares de unos y otros y de los acuerdos a los que arribaban, generalmente no explicitados. Sin embargo los enfrentamientos, sobre todo los más significativos, pueden comprenderse mejor si tenemos en cuenta la permanente tensión existente entre los sectores más nuevos, que iban permeando el aparato político local y la resistencia a este proceso por parte de los grupos tradicionales locales.

La puja anterior se entrelaza a su vez con los intentos de los nuevos funcionarios borbónicos por llevar adelante las reformas que intentaba implementar la Corona y que les permitiría apoyarse en los nuevos sectores, quienes encontraron en estos funcionarios

a un aliado para ir concretando sus propósitos. Esto se hace evidente, por ejemplo en los conflictos de Fernández Campero en Córdoba, y posiblemente ocurra algo similar en los que el gobernador tuvo en San Miguel de Tucumán, Salta o Jujuy a lo largo de las décadas de 1760-1770, que podrían ser más comprensibles si fueran analizados desde esta clave. Serían estos sectores "nuevos" los aliados luego con el primer gobernador intendente, marqués de Sobremonte y de sus políticas reformistas, quien lejos de "extrañarlos" del poder, los fortaleció dando además espacio a sectores medios, que pudieron ir incorporándose al aparato administrativo local en la década de los 80.

Los juegos de poder entre la élite local y las autoridades de la Corona: gobernadores del Tucumán, teniente de gobernador, se complejizaban aún más cuando también intervenían otras autoridades como la Audiencia de La Plata, los virreyes del Perú, los gobernadores de Buenos Aires, o los obispos. Su accionar tampoco fue homogéneo, pero tempranamente se visualiza un apoyo a los nuevos sectores por parte de los gobernadores de Buenos Aires, a diferencia de los otros cuerpos, que generalmente apoyaron a los sectores más tradicionales, si bien el clan de los Allende consiguió rápidamente acuerdos con la Audiencia de La Plata, como ya vimos.

A partir de la instalación en Córdoba de la gobernación intendencia, posiblemente lo más significativo desde el punto de vista político fue que ya no sería el Cabildo el centro de la vida política de la ciudad, que se desplazó hacia el gobernador intendente, quien además ahora presidía el cuerpo junto con sus funcionarios. Sin embargo, durante el gobierno de Sobremonte la relación entre Cabildo y gobernador fue armónica, ya que estos cabildantes "sobremontistas", eran en su mayoría de los "nuevos" sectores que fueron incrementando su participación en el aparato político administrativo.

El panorama empezaría a cambiar desde finales de los 90 cuando comenzaron a evidenciarse fisuras con el siguiente gobernador, José González, posiblemente no sólo por la impericia política de este funcionario, sino también por rupturas en el interior del grupo de poder del clan de los Allende, donde algunos de sus parientes, como fue el caso de Ambrosio Funes -alcalde en 1797 y nuevamente en 1807- se enfrentó permanentemente con el gobernador. Quizás esto esté dando cuenta de nuevos reacomodamientos en el interior de la élite dominante local, para adecuarse a los nuevos vientos que estaban soplando desde el puerto de Buenos Aires.

Si bien éste es un período que estamos todavía estudiando, pensamos, a nivel de hipótesis, que estas tensiones que se evidenciaban entre el gobernador intendente y algunos sectores de la élite cordobesa irían profundizándose, y serían estos nuevos grupos quienes apoyarían luego a la Junta porteña, cuando la ruptura del orden colonial en 1810. Sin embargo, otro sector de la elite, los Allende y parte de su red, seguirían apostando fuertemente al mantenimiento de ese orden. Su apoyo al gobernador intendente Gutierrez de la Concha en su intento de encabezar la contrarrevolución, que terminó con el fusilamiento de los cabecillas estaría dando cuenta del

fraccionamiento operado, una vez más, en el seno de la élite cordobesa, temas a seguir investigando.[57]

Bibliografía y Fuentes

- Archivo Histórico Municipal de Córdoba, *Actas Capitulares*, (inéditas), Libros 26 al 42, (consulta de microfilms: rollos 13 a 21).
- Aramendi, Bárbara. *Burocracia y sociedad colonial. Las reformas borbónicas y su impacto en Salta (1750-1810)*, Tesis doctoral, UNC, 2010 (inédita).
- Arcondo, Aníbal. *El ocaso de una sociedad colonial, Córdoba 1700-1760*, UNC, Córdoba, 1992.
- Assadourian, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico,* Ed. Nueva Imagen, México, 1983.
- Bisio de Orlando, Raquel. "Las Temporalidades de Córdoba del Tucumán", en *Jesuitas 400 años en Córdoba*, Congreso Internacional, Tomo 4, Córdoba, Argentina, septiembre 1999, UNC, UCC, Junta Provincial de Historia, Córdoba, 2000, pp. 59-84.
- Concolorcorvo. *El lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1954.
- Dainotto, Edgardo. *Cooptación y formas de control social en Córdoba del Tucumán. Intendencia de Sobremonte, 1783-1797*, Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, FFyH, UNC, Córdoba, 2006 (en prensa).
- Dominino Crespo, Darío. *Escándalos y delitos de la gente plebe. Córdoba a fines del siglo XVIII*, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba, 2007.
- Furlani, Alfredo. "Un intento pacificador de los jesuitas en el siglo XVIII", en *Jesuitas, 400 años en Córdoba,* Congreso Internacional, Tomo IV, UNC, UCC, Junta Provincial de Historia, Córdoba, 1999, pp. 235-258.
- Leviller, Roberto. *Antecedentes de política económica en el Río de la Plata*, Tomo II, pág. 131, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA, Madrid, s/f.
- Lorandi, Ana María. *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2008.
- Márquez, María Victoria. "Élite y redes sociales entre Córdoba y el Perú, siglo XVIII. Un estudio de caso, en *Revista Síntesis*, Año 2, No. 2, FFyH, UNC, Córdoba, 2009, pp. 27-43.

[57] Está bajo mi dirección un proyecto de la SECyT, UNC. "El largo siglo XVIII en Córdoba. Continuidades y cambios políticos, institucionales y sociales durante el siglo XVIII y las primeras décadas independientes", que articula cuatro tesis de doctorado y un trabajo final de Licenciatura en Historia sobre distintos aspectos de esta temática.

- Márquez, María Victoria. *Élite y relaciones de poder: el caso de los Mendiolaza. Córdoba y el Perú, siglo XVIII,* Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, FFyH. UNC, Córdoba, 2007 (inédito).
- Mörner, Magnus. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Hyspamérica, 1985 [1953].
- Palomeque, Silvia. "Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el 'Interior Argentino', Chile y el Pacífico sur 1800-1810" en *Anuario IEHS* 21, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2006, pp. 255-285.
- Punta, Ana Inés. "Córdoba y la creación de sus fronteras en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad,* No .4, CIFFyH, FFyH, UNC, Córdoba, 2001, pp. 159-194.
- Punta, Ana Inés. "Legislación y mecanismos formales de aplicación de la justicia en Córdoba del Tucumán durante la primera Gobernación Intendencia (1783-1797)", en *Claroscuro*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, No. 3, Tomo II, Rosario, 2003, pp. 207-238.
- Punta, Ana Inés. "Levantamientos a 'voz del común' en Traslasierra e Ischilín, Córdoba 1774-1775", en Barriera, Darío (comp.) *La justicia y las formas de autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos XVIII y XIX,* ISHIR-CONICET, Rosario, 2010, pp. 17-44.
- Punta, Ana Inés. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas,* Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2ª. ed. 2009, [1997].
- Rustán. María E. "La administración borbónica y su política diplomática de frontera. Frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba en el prisma del tratado con ranqueles en 1796" en: *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*. Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río IV, Año II, Vol. II, junio 2010, pp. 17-38.
- Tío Vallejo, Gabriela. *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2001.
- Zorroaquin Becú, Ricardo. *La organización política argentina durante el período hispánico*, Buenos Aires, 1967 [1959].

Legitimidad y autoridad en tiempos de guerra. Los mandos militares en Salta y en Cuyo (Argentina) 1815-1821

Beatriz Bragoni
CONICET, UNCuyo, Argentina
Sara Mata
CONICET, UNSa, Argentina

Resumen

El ciclo guerrero que dirimió la lucha entre quienes bregaban por sostener la legitimidad revolucionaria en el Río de la Plata, y quienes defendían los derechos de la monarquía hispana, erigió nuevos liderazgos políticos y militares en la capital y en el interior. El trabajo analiza la construcción del poder militar en las Provincias de Salta y Cuyo -jurisdicciones del actual territorio argentino- en el contexto de la lucha anticolonial librada en América del Sur en relación al contexto político euroatlántico, y las condiciones que limitaron las bases de su legitimidad ante el colapso del poder central en 1820.

Palabras clave: autoridad, legitimidad, guerra, liderazgo, ejército.

Introducción

El año de 1815 fue un año crucial para el proceso político iniciado en el Río de la Plata en 1810. La restitución de Fernando VII al trono y el debilitamiento de la autoridad del Directorio instalado en Buenos Aires, sumado a los sucesivos fracasos del ejercito organizado por Buenos Aires para someter a las rebeldes provincias altoperuanas, la amenaza del envío de fuerzas militares desde España y los conflictos internos de poder revelaban, luego de cinco años de iniciado el movimiento de autonomía política en el Río de la Plata tanto la radicalización del proceso, que era ya francamente anticolonial, como las dificultades para construir una autoridad reconocida por parte de la capital del ex-virreinato.

Mientras en el litoral y la banda oriental crecía el poder de Gervasio de Artigas, enfrentando la autoridad de Buenos Aires y las ansias expansionistas de Portugal, en las Provincias de Salta y de Cuyo, se ensayaban respuestas diferentes a la amenaza realista, con los liderazgos de Martín Miguel de Güemes en la primera y de José de San Martín en la segunda, Ambos liderazgos habían contribuido a quebrar el gobierno de Alvear en 1815 aunque mantuvieron solidaridad política con el gobierno de Buenos Aires por entender como necesario sostener el centro revolucionario para llevar a cabo la

resistencia de los avances realistas desde el Alto Perú y emprender la campaña militar que recuperaría Chile a la causa americana. Fue precisamente la organización y sostenimiento de fuerzas militares las que les permitieron construir poder político.

Pero si su legitimidad política en 1815 residía en el poder local, y en el caso de San Martín en la logia, ante la debilidad de las autoridades porteñas, con la organización del Soberano Congreso en Tucumán en 1816 y la designación como Director Supremo de Juan Martín de Pueyrredón sus jefaturas militares y políticas fueron legitimadas en orden a una comunidad política superadora de los espacios locales y provinciales vinculado a un proyecto de unidad política que se concretaría posteriormente en la Constitución de 1819 jurada y reconocida tanto en la Provincia de Salta como en la de Cuyo.

Plantearse el proceso de construcción de autoridad y las estrategias de legitimación en torno a Jefaturas militares de la envergadura de las ostentadas por José de San Martín y Martín Miguel de Güemes nos enfrenta a un doble desafío. Por una parte es preciso incursionar en la dinámica política y social de dos espacios centrales en la preservación de la revolución iniciada en Buenos Aires pero marginales en relación con la capital del Virreinato, y ´por otro analizar este poder militar en el contexto de la lucha anticolonial librada en America del Sur y su estrecha vinculación con el derrotero político de Europa y América del Norte. Finalmente, ambos casos mostrarán los límites y debilidades de este poder militar ante la derrota en 1820 del proyecto político que desde Buenos Aires, capital de las "Provincias Unidas del Río de la Plata", las legitimaba.

Si bien en estos últimos años la historia política, y en particular aquella preocupada por las revoluciones y cambios producidos entre fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XX, ha analizado con especial interés las bases de la legitimidad del poder emergente en Europa y América en reemplazo de la monarquía[1], se ha prestado menor atención a la autoridad política surgida del poder militar. Es lícito, sin embargo, preguntarse acerca de la legitimidad política de estas Jefaturas militares y por ende sobre la autoridad que ellas revestían y hacerlo desde una perspectiva comparada que permita esclarecer las formas de autoridad política surgidas como consecuencia de la guerra que durante más de una década asoló a América del Sur.

Entre 1814 y 1821 los liderazgos políticos y militares de José de San Martín y de Martín Miguel de Güemes resultarán excluyentes tanto en la acción bélica como en el

[1] Ternavasio, M., *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852,* Siglo XXI, Buenos Aires, 2002; Sábato, H. y Lettieri, A., *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003: Annino, Antonio (Coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995; Portillo Valdés, José María, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana,* Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, España, 2006; Chiaramonte José C.,"Formas de identidad política en el Río de la Plata después de la independencia", *Boletín Ravignani,* n.1, 1989; Guerra, François Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. FCE. México, 1993.

campo político de las Provincias de Salta y de Cuyo.[2] La organización del ejercito de los Andes en Mendoza y de las milicias rurales en la provincia de Salta sumada a la debilidad del Directorio en 1815 favoreció la designación de ambos como Gobernadores por parte de los Cabildos de Salta y Cuyo. La reunión del Congreso General en Tucumán, la declaración de la independencia y la designación de Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo, constituiría un gran apoyo político para José de San Martín y Martín Miguel de Güemes.

La organización por parte de Martín Miguel de Güemes de milicias y cuerpos de Líneas en la provincia de Salta, venciendo múltiples dificultades luego de su designación como gobernador entre las cuales se encontró el duro enfrentamiento militar con José de Rondeau, Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, en marzo de 1816, dio sus frutos. En Enero de 1817, la invasión del Ejercito realista comandado por el general La Serna, fue exitosamente resistida reafirmando la autoridad de Güemes y la importancia del sistema defensivo por él organizado.[3] El triunfo de San Martín en Chile ese mismo año afianzaron y legitimaron su autoridad en la Provincia de Cuyo donde el cabildo instruyó realizar los rituales de rigor para recibirlo después del éxito de Chacabuco. Las fiestas cívicas se reanudaron al año siguiente ante la victoria de las armas patriotas en Maipú.

A pesar de estos éxitos militares que afianzaron la autoridad de San Martín y de Guemes la autoridad de ambos fue debilitándose paulatinamente en los años siguientes. La inestabilidad del gobierno chileno a raíz de las rivalidades entre los grupos patriotas ante la ingerencia de las armas de Buenos Aires, y la inestabilidad no menos relevante del gobierno de las Provincias Unidas frente a la guerra librada contra Artigas y los santafesinos, arrojaron en la jurisdicción cuyana situaciones sumamente críticas, mientras que en Salta, la falta de moneda sellada y la circulación de la moneda feble o moneda falsa, los empréstitos forzosos, las disputas internas de la élite salteña por el control militar y las diferencias entre el gobernador y el cabildo de Jujuy, sumado al escaso apoyo brindado por el ejercito auxiliar del Perú acantonado en Tucumán, minaron la autoridad de Güemes.

Es así que los nudos conflictivos más relevantes de la coyuntura encapsulada entre 1818 y 1821 deben desglosarse en varios frentes y ameritan ser revisados a los efectos de distinguir su gravitación en el proceso que acompañó al resquebrajamiento de la autoridad de San Martín y de Güemes expresada en la correlativa fragmentación de la gobernación cuyana a raíz de la rebelión que tuvo como actores preeminentes a oficiales del cuerpo de cazadores de los Andes y al cabildo de la ciudad de San Juan, y en los

[2] La Provincia de Salta fue creada en agosto de 1814 por disposición del Director Supremo Gervasio Posadas, fragmentando la antigua Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán. Formaban parte de su territorio la jurisdicción de Jujuy, Orán y Tarija, esta última integrada a partir de 1826 a Bolivia. La intendencia de Cuyo fue creada en 1813 comprendiendo las jurisdicciones de Mendoza, San Juan y San Luis.

[3] Mata de López, Sara. "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder", en *Andes*, núm. 13, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Diciembre 2002, Salta.

reiterados intentos por destituir al gobernador salteño, que culminaron finalmente con su muerte y el armisticio con las fuerzas realistas que ocupaban la ciudad.

Las tensiones derivadas de las modificaciones operadas en las jefaturas de las milicias locales, las desconfianzas sobre los funcionarios designados por el poder central, la persistente presión sobre los recursos locales para financiar las campañas militares y el no menos relevante debate sobre la forma de gobierno a adoptar que dividió la opinión entre monárquicos y republicanos entre los enrolados en la carrera de las armas constituyen aspectos cruciales del colapso del gobierno de la unión en el verano de 1820, y de la reconfiguración de las bases de poder local en el diseño del orden político posrevolucionario.

Gobierno, ejército y milicias: una relación conflictiva

El sistema de alianzas que había erigido la autoridad de San Martín en Cuyo y le había permitido dirigir un proceso de militarización inédito en la jurisdicción que afectó prácticamente a un tercio de la población masculina libre y esclava, no estuvo exento de fricciones en lo relativo a las modificaciones operadas en el régimen de milicias y al montaje de nuevas jerarquías militares a raíz del ingreso del selecto cuerpo de oficiales conformados sobre la base del regimiento de granaderos a caballo, y de porciones del ejército del Norte. Asimismo, las reglamentaciones emanadas desde el poder central, y las introducidas por la misma gestión sanmartiniana en asociación con el cabildo de Mendoza, infligieron novedades de importancia al promover la virtual profesionalización de las jefaturas milicianas destinadas a conformar los regimientos formados por la población libre y esclava de la jurisdicción.

Una vez que San Martín consiguió erigirse en árbitro local frente al descalabro abierto con el arribo de la emigración política chilena, y luego de obtener el apoyo de las élites locales en su embate contra Alvear en el otoño de 1815, el paulatino ingreso de oficiales y regimientos enviados desde Buenos Aires, y de los desplazados desde el Ejército del Norte, las medidas destinadas a crear la maquinaria guerrera con la que imaginaba poner en marcha la campaña sobre Chile dieron lugar a una serie de tensiones entre las jefaturas milicianas locales que habían cosechado credenciales patrióticas antes y después de 1810.

En torno a ello, vale tener en cuenta tres cuestiones: por un lado, en enero de 1816, el cabildo bregó por distinguir las funciones o empleos estrictamente militares de los administrativos o políticos por lo que recomendó que los empleos militares no estuvieran en manos de los decuriones, tenientes o jueces. "Así quedará reglado el servicio de estos cuerpos y el político menos impedido con estas atenciones".[4] Por otra parte, y según el bando emitido, el reclutamiento voluntario (y coactivo) instrumentado dispuso entre sus

[4] Cabildo de Mendoza, 1816, *Documentos del Archivo de San Martín, Tomo II, Comisión Nacional del Centenario*. Buenos Aires, Imprenta Coni, 1910, p. 286 [en adelante DASM]

notas más sobresalientes, que el servicio militar estaría sujeto a tres años y con el único destino de servir a la campaña de reconquista del reino de Chile por lo que los reclutas quedarían licenciados una vez concluida bajo compromiso de no tener que prestarlos en otros frente de guerra.[5] Finalmente la reconfiguración del esquema militar abría las puertas a los oficiales veteranos de la jurisdicción con el fin de integrar la cadena de mandos en las plazas vacantes del ejército en formación. Esta última disposición si bien preveía la eventual cooperación del personal local en el diseño jerárquico y mejoraba las chances de la presión reclutadora en la capital y las ciudades subalternas, abría también el juego a la competencia de los individuos y/o grupos en función del abanico de incentivos dispuestos por las autoridades (salario, fuero y premios) para arbitrar las condiciones de su integración.[6]

Las evidencias disponibles permiten restituir parcialmente el impacto de las expectativas abiertas entre los líderes de milicias locales para integrar la oficialidad de la nueva maquinaria militar, y también de las rivalidades resultantes por parte de aquellos que las objetaron, o no fueron beneficiados. El primer registro resulta ilustrado por las trayectorias de los hermanos Eugenio y Victorino Corvalán, quienes provenían de linajes criollos consolidados en el siglo XVIII cuyo vástago más sobresaliente, Manuel, había obtenido grados en el regimiento de arribeños durante las memorables invasiones inglesas, y había sido uno de los principales artífices en las operaciones políticas locales que habían gravitado en los sucesos de 1810 cuando el cabildo de Mendoza había aceptado el nuevo gobierno surgido en Buenos Aires. Sobre la base de esa red familiar y política fiel a los dictámenes del nuevo gobierno instalado en la capital, y de haber cumplido funciones en las milicias, cada uno de ellos elevó su reclamo al jefe del ejército para ser integrados en la nueva oficialidad: Eugenio detentaba el grado de sargento mayor de cívicos pardos como resultado de la elección de sus subordinados, y había cumplido diversos servicios "sin cobrar un maravedí al Estado";[7] esas credenciales lo hacían merecedor, según el Cabildo, de ser destinado al ejercito en el batallón de esclavos de la provincia para lo cual se solicitaba fuera reconocido el grado de sargento. Un trayecto y reclamo semejante sostuvo la petición de su hermano Victorino aunque su liderazgo miliciano provenía de los cívicos de caballería de blancos donde había cumplido desde 1812 distintas funciones que lo hacían merecedor de mantener el grado obtenido en el nuevo sistema, y a partir de él, obtener beneficios semejantes a los oficialidad basados fundamentalmente en la obtención de salarios, el fuero militar y, eventualmente, la

[5] Bando del 4 de septiembre 1816, DASM, Tomo II, pp. 243-246.

[6] Vale destacar que el fenómeno dio lugar a la conocida conspiración pergeñada por Las Heras quien fue sometido a juicio e indultado por haber promovido una conspiración contra San Martín a raíz de los cambios infligidos en las jefaturas militares.

[7] Relación de Eugenio Corvalán, Mendoza octubre 1816. DASM, Tomo II P. 286.

posibilidad de beneficiarse de parcelas de tierras dispuestas para los oficiales como premio o estímulo. [8]

Aunque el engranaje político y material que acompañó la conformación del ejército resultó exitoso, y el triunfo en Chacabuco consagró la eficacia de la maquinaria guerrera, el nombramiento de un funcionario proveniente del riñón lautarino como gobernador intendente de la "benemérita Provincia de Cuyo", no atemperó el resquemor de una porción de notables locales que si bien cumplían funciones en el cabildo, en las magistraturas locales de la ciudad y de la campaña, y en las jefaturas milicianas como consecuencia de haber cumplido con el servicio en la campaña de Chile, contribuyó a crear un clima de tensiones e intrigas contra los reunidos en el "partido martiniano". En efecto, la figura del gobernador intendente interino, Toribio de Luzuriaga si bien fue tolerada, no estuvo ausente de cuestionamientos en cuanto se le objetaba no sólo la manifiesta obediencia al jefe militar sino muy especialmente no ser oriundo de la provincia de Cuyo. En un pasquín que circuló en el segundo semestre de 1817 (que integró el expediente criminal levantado contra los hermanos Luis y Juan José Carrera), el apelativo provinciano se puso de manifiesto con los siguientes términos: "El pueblo pide se haga un Gobernador de la Provincia, y conbendría fuese Don. Manuel Corvalán, y de ningun modo al alcahuete Luzuriaga que en su gobierno nulo no ha hecho más que lo que le manda el Tirano. Viva la Patria con la Ley, y mueran los que gobiernan sin ella".[9]

La denuncia anónima que apareció pegada en los muros de algunas pulperías de la ciudad, ponía en escena en la escala local un asunto de alcance más amplio que no sólo reactualizaba la legendaria aspiración autonómica de Mendoza, sino que se inscribía en la coyuntura abierta con la intromisión del gobierno y el ejército de los Andes en los asuntos de Chile, el acicate primordial de la propaganda de los carrerinos en su afrenta contra el poder de los directoriales en ambos márgenes de los Andes porque cercenaban la "soberanía de los pueblos".[10] El ejemplo de San Juan operaba en dirección semejante en cuanto allí, la crisis de 1815, había exigido a San Martín conceder al cabildo y vecindario sanjuanino el derecho de elegir al teniente gobernador a los efectos de preservar la obediencia a la capital de la gobernación, y garantizar la colaboración para organizar y pertrechar el ejército con el que pretendía avanzar sobre Chile.

La victoria de Maipú no detuvo la marcha de la soterrada crítica sobre la gestión de Luzuriaga sino que aumentó en el curso de 1818 ante las exigencias de suministrar hombres y recursos para engrosar las defecciones del ejército de los Andes, financiar su desempeño en la campaña sobre el sur chileno, o para preservar el gobierno de O'Higgins en Santiago. En el curso de 1819 los oficiales de milicias que habían sido licenciados

[8] Relación de Victorino Corvalán. DASM, Tomo II, p. 526.
[9] Causa criminal de los hermanos Luis y Juan José Carrera, *Revista de la Biblioteca Nacional, 1946,* nº 38, p. 334.
[10] Véase B. Bragoni, "Acerca de la conflictividad política en las Provincias Unidas: el chileno José Miguel Carrera y la formación del ejército restaurador", *Anuario IEHS,* Tandil, 2010.

del ejército, y los que por diversas razones no habían integrado los cuadros de la nueva oficialidad, cumplieron un papel protagónico sobre todo cuando el gobierno implementó la normativa dispuesta por el congreso soberano que ajustaba las sanciones para los desertores de los ejércitos, y restringía el beneficio del fuero militar. En torno al primero, el Congreso instituyó que mientras el ejército estuviera de campaña debía considerarse equivalente al *prest*, la comida, el vestuario, los socorros o entretenimientos como suministro a la tropa.[11] De esa forma ajustaba los mecanismos punitivos sobre los enrolados/desertores que justificaban su accionar apelando al no cumplimiento del contrato del servicio militar por el Estado. El segundo aspecto tampoco pasó desapercibido en el reducto cuyano al dividir opiniones en los cuerpos de milicias disconformes con la modificación del régimen de milicias, y la eliminación del fuero militar a sargentos, cabos y soldados milicianos que sólo exceptuaba a oficiales y fuerzas veteranas.[12] Finalmente, sobre esa porción de disconformes se alojaba el rechazo sobre los proyectos monárquicos de los directoriales discutidos en el seno del congreso.[13] Ese contexto habría de favorecer la circulación de pasquines en la ciudad cuya autoría se sospechó provenía del legendario veterano Miguel Villanueva, que "invitaba a seguir los pasos de Santa Fe" y sustraer la obediencia a los directoriales.[14] A esas tensiones habrían de sumarse otras que tuvieron como sede la ciudad de San Luis cuando los prisioneros de guerra realistas confinados desde la jornada de Maipú fueron pasados por las armas luego que un tribunal liderado por Monteagudo resolviera dotar a la revolución de un escarmiento semejante al que un año antes había tenido como protagonistas a los malogradamente célebres patriotas chilenos, Juan José y Luis Carrera quienes fueron fusilados en la plaza principal de Mendoza.[15] La furia popular desatada en San Luis no resultaba del todo independiente del corrillo de rumores que había atribuido a los sublevados jefes realistas estar en combinación con el único de los Carrera que había sobrevivido al persistente acicate de los directoriales de ambos márgenes de los Andes, y que para entonces había sumado a su incisiva guerra de propaganda su integración a la alianza de líderes federales que hacían la guerra contra los porteños en las afueras de Buenos Aires. Para ese entonces, oficiaba de secretario del líder entrerriano Francisco Ramírez y abrigaba la aspiración de reunir a los soldados chilenos, dispersos en las pampas y en la capital, para avanzar sobre Buenos Aires y emprender luego el regreso a Chile para destituir a O'Higgins.

---

[11] Abásolo, Ezequiel. *El derecho penal militar en la Historia Argentina,* Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2002, p.191

[12] AGPM – Época Independiente, 288, 8. De Luzuriaga al cabildo sobre el fuero de milicias en relación a la observación del reglamento. Mendoza, 20 de enero 1819

[13] Véase Bragoni, Beatriz. "El acecho al orden sanmartiniano. Cuyo después de 1820", en Raúl Fradkin y Jorge Gelman (comp), *Desafíos al orden*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2008

[14] AGPM – Época Independiente, 288, 9. Comunicación de Luzuriaga al juez de alzada, Mendoza 4 de febrero 1819.

[15] Bragoni, Beatriz. "Justice révolutionnaire au Amerique du Sud pendant les guerres des indépendances hispano-americaine. Le procès des frères Carrera (1818)" *Annales. Histoire, Sciences Sociales,* París, nº 5, 2008.

En medio de ese contexto incierto, San Martín recibió la orden del gobierno de que el ejército debía repasar la cordillera (27/02/1819) para lo cual instruyó desde Mendoza al general Antonio González Balcarce, tomar los recaudos necesarios para evitar la deserción de los contingentes de chilenos que integraban sus filas, al tiempo que dirigía una nueva leva en la Gobernación de Cuyo que no dejó de generar resistencias. Tomás Guido no dejó de manifestar los riesgos que suponía cumplir la directiva de "nuestro gobierno" tenía para la causa de América aunque entendiera las razones internas y externas a las autoridades de Buenos Aires que justificaban la presencia del ejército de este lado de la cordillera: la anunciada expedición realista que estaba a punto de salir de Cádiz, las pocas chances de iniciar la campaña a Lima, "la destrucción de sus enemigos exteriores, y en la necesidad de evitar que el ejército de los Andes estacionado en Chile, sin otros objeto avivase los celos de los mal contentos sobre su influencia en la administración del Estado".[16] Más aun cuando se sabía que las dos terceras partes del ejército se componía de "hijos de Chile" quienes, como sugirió el mismo Guido, sólo podrían hacer la guerra en "otro territorio" a fuerza de "bayonetazos". El repaso del ejército tampoco había pasado desapercibido en Chile no sólo porque la guerra en el sur no había concluido sino porque la ausencia de una fuerza militar compacta podía atentar contra la sobrevivencia del orden directorial encabezado por O'Higgins frente a los reunidos en el partido carrerino que mantenían expectativas ante el inminente arribo de José Miguel con una fuerza militar integrada por chilenos. Su importancia en Chile adquiría también relieve a escala continental sobre todo porque despejada la amenaza sobre Lima, podía revitalizarse el proyecto de los jefes de las tropas realistas de bajar al Tucumán y avanzar sobre Buenos Aires.

Aunque San Martín acató la orden del gobierno central y el ejército resultó distribuido en las tres ciudades cuyanas para favorecer su sustento y control, la obediencia a la autoridad de Buenos Aires fue incompleta. La convicción de que la guerra en el Litoral podía interferir la empresa peruana habría de gravitar de lleno en las iniciativas políticas que tomó para evitar que las fuerzas a su mando fueran destinadas al frente de guerra del Litoral. El pulso de su correspondencia acusa buena parte de esos desvelos, y ayuda a entender los móviles que lo condujeron a imaginar que su mediación podía favorecer los términos de un acuerdo de paz que sin embargo no tenía garantías de perdurar. Tomás Guido le había advertido bien las limitaciones a las que se enfrentaba cuando le sugirió no entrometerse en Santa Fe porque debía tener presente "que en una sociedad desordenada no es la voluntad del jefe lo que siempre se cumple". Esa advertencia no torció su voluntad de proponer una tregua que estaba destinada a fracasar: ni las comisiones gestionadas antes el gobierno de Mendoza ni tampoco las memorables invitaciones que cursó a sus "paisanos", Estanislao López y José de Artigas, no sólo

[16] AGN- Biblioteca Nacional, Legajo 318 Tomás Guido a San Martín, Santiago 17 de marzo 1819.

nunca llegaron a destino por la intervención de Belgrano sino que sus gestiones "independientes" serían juzgadas como inaceptables por el gobierno liderado todavía por Juan Martín de Pueyrredón.

Entretanto, las noticias venidas de España sobre la dificultad de enrolar soldados con el fin de engrosar la expedición militar que prometía sofocar a Buenos Aires, que terminó con la sublevación del general Riego en Cádiz, y el acoso de la escuadra chilena, al mando de Cochrane, que había logrado atemorizar a Lima y estrechar el bloqueo en el puerto del Callao, aliviaron por un instante la presión sobre el destino del ejército. No obstante, el gobierno de Buenos Aires había tomado nuevas decisiones sobre el papel que debía desempeñar el ejército y su jefe: de tal modo, mientras una nueva comunicación le indicaba que una porción de los reclutas debía permanecer en Chile, otra información complementaria lo obligaba a conducir dos mil efectivos a Tucumán para remplazar la custodia de la frontera norteña. A esa altura, San Martín volvió a utilizar la estrategia puesta en marcha en ocasiones anteriores para traccionar la decisión del gobierno en beneficio del plan por el que venía bregando desde años atrás, y puso a disposición del gobierno una nueva renuncia a sabiendas que su actitud lo separaba del gobierno de las Provincias Unidas. Semanas más tarde, el nuevo director supremo José Rondeau remitió varias notas a San Martín para que acelerara el traslado de los efectivos de caballería a la capital para enfrentar las montoneras de santafesinos, entrerrianos y chilenos reunidos en torno a los liderazgos de López, Ramírez y Carrera.

La demora en el envío, y las excusas o pretextos que utilizó para sustraer los cuerpos armados al gobierno que había contribuido a edificar su liderazgo político y militar, resultó correlativa a la decisión que ya había tomado, y por la cual iba a ser duramente cuestionado por quienes habrían de presenciar el derrumbe del orden revolucionario. Finalmente, el 26 de diciembre elevó una nueva renuncia a la jefatura del ejército alegando como en otras ocasiones problemas de salud, y poco después emprendió el cruce de la cordillera con destino a Santiago asistido por un puñado de oficiales que, como él, habían optado por el camino de la desobediencia al gobierno de las Provincias Unidas. Esa decisión no iba a pasar desapercibida para los cuerpos armados acantonados en Cuyo desde el año anterior. Días después de su partida, y en sintonía con la defección del Ejército del Norte en Arequito, una rebelión dirigida por oficiales y sargentos del primer batallón de Cazadores de los Andes cuestionó el poder de los "martinianos" y destituyó al teniente gobernador de San Juan bajo el grito "muera el tirano y vivas a la libertad y a la federación".[17] Ninguna mediación resultó efectiva para detener la rebeldía y garantizar la reunión de la fuerza militar en la empresa peruana. En su lugar, el millar

[17] Bragoni, Beatriz. "Fragmentos de poder. Rebelión, política y fragmentación territorial en Cuyo (1820)", *Boletín de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani,* 3° Serie, nº 28, 2° semestre de 2005, pp. 39-64 y "El acecho al orden sanmartiniano. Cuyo después de 1820", Raúl Fradkin y Jorge Gelman (comp), Desafíos al orden, op. cit.

de efectivos comprometidos en la rebelión pasaron a engrosar el contingente de aliados eventuales de los federales del Litoral aunque el cabildo de la ciudad dejó constancia que la reasunción de la soberanía se hacía en rechazo de la "opresión" de los jefes militares que, a diferencia de ellos, mantenían obediencia al gobierno de Buenos Aires.[18]

En Salta el poder militar de Güemes se había fundado en la desobediencia a la autoridad del Directorio y del Jefe del Ejercito Auxiliar del Perú. Su relación con las jefaturas porteñas fueron desde el inicio de la Revolución conflictivas y ya sus diferencias primero con Balcarce y luego con Belgrano concluyeron con su alejamiento en 1812 del ejercito al cual se había incorporado como oficial en 1810. Fue precisamente San Martín quien lo restituyó en enero de 1814 nombrándole Jefe de la Vanguardia del Ejército del Norte, con expresas instrucciones de desarrollar en territorio salto jujeño la guerra de guerrillas que ya se practicaba en las provincias alto peruanas. Las relaciones de Güemes en la sociedad local y en particular en la frontera chaqueña donde había instalado su campamento, le permitieron contar con la posibilidad de organizar una fuerza miliciana, favorecido especialmente por Francisco Gorriti, un estanciero entre cuyos peones se reclutaron milicianos.[19]

El retiro, poco tiempo después, de San Martín del mando del ejercito Auxiliar del Perú y su reemplazo por José de Rondeau, daría inicio a nuevas desavenencias entre Güemes y el mando militar, que se agudizarían luego de la tenaz resistencia ofrecida por las milicias en Salta, nutridas por gran número de voluntarios que dieron comienzo a una movilización generalizada de la campaña salteña. En agosto de 1814, recuperadas las ciudades de Salta y Jujuy, el poder adquirido por Güemes y las milicias de Salta preocuparon al Directorio en Buenos Aires y a José Rondeau, quienes temieron se repitiese en Salta con Güemes el conflicto que presentaba la Banda Oriental con Artigas.

Estas sospechas y la protección que Güemes brindaba a los jefes de las milicias que por diferentes razones enfrentaban la autoridad de los oficiales, embarazaron el tránsito del Ejercito Auxiliar hacia el Alto Perú y culminaron con la destitución nuevamente de Güemes del Ejército, luego de ser declarado traidor por Rondeau. Alejado del Ejército no renunció a su liderazgo militar, y se autoproclamó Comandante de los Gauchos. En esa condición el Cabildo habrá de convocarlo a principios de 1815 para concurrir en apoyo del ejército auxiliar. Al mando de mil gauchos Güemes obtendrá un importante triunfo en Puesto del Marqués, después del cual retornará a Salta. En su regreso pasó por Jujuy y tomó de la maestranza 600 fusiles. Poco después será designado gobernador por el Cabildo de Salta. Este nombramiento, resultado del desconocimiento a las autoridades militares de Buenos Aires y a la debilidad del gobierno Directorial seriamente jaqueado en 1815 por las facciones federales, encontrará tanto en Salta como en Jujuy importantes detractores.

[18] Nota del Cabildo de San Juan al Director Supremo, 24 de enero 1820, en Damián Hudson, *Recuerdos históricos de la Provincia de Cuyo,* Buenos Aires, Coni, 1898, Tomo I. p.289-294

[19] Mata de López, Sara. "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder", op. cit.

Es posible visualizar ya un franco enfrentamiento entre quienes se sitúan en un cerrado alineamiento con las autoridades centrales y quienes adhieren a un proyecto político que contemple la autonomía de los poderes locales. El Cabildo de Jujuy desconoció el nombramiento y destacados miembros de la élite salteña resistieron también la designación. Entre ellos José Antonino Fernández Cornejo a quien Rondeau un año antes había designado al frente de las milicias de Salta y a quien Guemes desconoció. Es evidente sin embargo que Güemes contaba con apoyos locales. Uno de ellos era Francisco Gorriti pero es plausible conjeturar que entre quienes lo apoyaron se encontraban también los hermanos Eustaquio y José Moldes. Esta presunción se basa en el hecho de haber sido José Moldes elegido en 1816 representante por Salta ante el Congreso de Tucumán, lo cual indica su prestigio pero también su ascendiente político ya que fue propuesto por otros representantes del interior, entre ellos Córdoba, para ser designado Director Supremo. Moldes se destacaba por su oposición al centralismo porteño y por su apasionado republicanismo y por estas razones sus opositores políticos entre quienes también se encontraba San Martín lograron que sus credenciales no fuesen aceptadas, debiendo retornar a Salta al habérsele negado su representación en el Congreso.

La designación de Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo y de Manuel Belgrano como Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, significó el triunfo del centralismo de Buenos Aires, y en cierta medida de las ideas monárquicas que seducían tanto a Belgrano como San Martín. Pero significó también el apoyo político a un proyecto militar que contemplaba ya no solo al ex virreinato del Río de la Plata sino a los territorios hispano colonial de América del Sur. Y en él fue incluido Martín Miguel de Güemes, quien mantuvo su liderazgo y su poder en Salta apoyado por Belgrano desde Tucumán, pero fundamentalmente apoyado por Pueyrredón en Buenos Aires.

Merced a su inserción en esta nueva estrategia político militar, que contribuyó a fortalecer al ejercito de los Andes en Cuyo, Güemes logrará conservar las milicias y cuerpos de Línea por él organizadas y evitar el reclutamiento de hombres en la Provincia de Salta con destino al ejercito de los Andes. El rechazo a la invasión realista de 1817 consolidó su poder militar y la sintonía con el gobierno establecido en Buenos Aires le permitirá sortear de manera razonable los problemas que generó el permitir (y alentar) la circulación de moneda falsa de menor valor, con la cual suplía la falta de numerario para hacer frente al pago del salario de los hombres enrolados en sus cuerpos de línea, o los socorros implementados a los milicianos. Tanto el Congreso como el Directorio consideraron el resellado de moneda feble autorizado por Güemes como un desafío a la soberanía "nacional" pero negociaron finalmente el canje de la misma enviando pesos fuertes a la provincia.[20]

Si en 1815, Güemes por su accionar político, se encontraba más próximo a una propuesta federal a partir de 1816 se mostró completamente afín al Directorio y en 1819

[20] Mata, Sara. *Los gauchos de Güemes. Guerra de independencia y conflicto social*. Colección Nudos de la Historia. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2008.

no dudó en hacer jurar en Salta la Constitución que ese año promulgara el Congreso trasladado a Buenos Aires y en la cual se consagraba un gobierno unitario centralizado en Buenos Aires. Su autoridad, luego de cinco largos años se encontraba seriamente cuestionada. Las presiones eran numerosas y muy fuertes. Los comerciantes bregaban por lograr restablecer el comercio con las provincias controladas por los realistas y respondían disgustados a los reiterados empréstitos a los cuales los sometía el gobierno para el sostenimiento de las tropas. Los propietarios de tierras reclamaban cada vez más perentoriamente el pago de los arriendos, las prestaciones de servicios por parte de los peones y el derecho a expulsar de sus tierras a los "gauchos" intrusos. Por su parte los jefes de las milicias locales negociaban su lealtad a cambio precisamente de recompensas entre las cuales además de los ascensos militares se encontraba la entrega de las tierras de las abandonadas reducciones y de las propiedades confiscadas a los realistas, amén del goce del fuero militar permanente para los milicianos que, según las manifestaciones constantes de la élite favorecía el "desorden social" y los abusos cometidos contra la propiedad.

Pero no fueron solamente razones económicas o los "excesos" cometidos por las milicias gauchas las que minaron progresivamente el poder de Güemes enfrentándolo con la élite de Salta. A la oposición cerrada de un sector importante de la elite que miró con desconfianza su ascenso al gobierno de la provincia y su desafío inicial a las autoridades porteñas y al ejército que la representaba, se sumaría el alejamiento de quienes como los Moldes sostenían aspiraciones autonómicas y republicanas frente al centralismo porteño afín a la búsqueda de un monarca europeo para el gobierno de las Provincias Unidas de Sud América. A principios de 1819, mientras San Martín era reclamado por Buenos Aires para sostener al Directorio erosionado por la liga del litoral, Güemes enfrentaba serias dificultades para contener una nueva invasión realista, ante el retiro del ejército auxiliar del Perú y fundamentalmente ante la carencia de apoyo que a pesar de ser escasa brindaba Belgrano desde Tucumán. Los meses de febrero, marzo y abril fueron muy agitados. Indudablemente los realistas estimaban favorable la circunstancia para avanzar sobre Salta y Tucumán. O por lo menos así lo temía Manuel Belgrano cuando intentaba convencer en abril de 1819 a Pueyrredón sobre la necesidad de fortalecer con la presencia del Ejercito Auxiliar en Tucumán a las milicias gauchas de Güemes "...porque por más que se diga, la milicia no es posible que destruya tropa reglada y una milicia que no es voluntaria sino voluntariosa y la que no coordina más que el deseo del saqueo y ejercicio de todos los vicios..."[21] Sus argumentos no resultaron suficientes ya que Pueyrredón, dirigiéndose a Güemes reiteraba su confianza en que "...puestas inmediatamente en movimiento como deben serlo, las tropas de esa

[21] "Oficio de Belgrano al Director" Campamento General en la Posta de la Candelaria, 2 de abril de 1819. AGN, X, 11-4-6, tomado de Luis Güemes *Güemes documentado,* Tomo 8, Editorial Plus Ultra, 1984, Buenos Aires, p. 388.

benemérita Provincia, igualmente que las milicias de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán, son bastantes a contener y aún castigar el temerario arrojo de cualquiera fuerza enemiga ...” y prometía que una vez reunidos los ejércitos de los Andes y del Perú y finalizada la pacificación de las provincias del litoral, marcharían “...en masa con las demás fuerzas que se predisponen a desalojar totalmente de nuestro territorio, hasta los últimos confines de él a los implacables enemigos de nuestra libertad”.

El 7 de Junio, cuando el reemplazo de Pueyrredón era ya un hecho y el conflicto con las provincias del Litoral se encontraba en su momento más álgido, luego de la promulgación de la Constitución sancionada por el Congreso General, Manuel Belgrano insistía, en una carta dirigida a Tomás Guido, en la necesidad de avanzar con el Ejército Auxiliar del Perú sobre el Alto Perú alentado por noticias “...de retirada del enemigo con mucha parte de sus fuerzas...” y proponía que “Si Chile no puede o no quiere hacer la gran expedición proyectada ¿No sería posible que se pusiesen mil hombres unidos a la escuadra en armas y municiones sobrantes al mando de jefes prudentes y capaces que desembarcasen en la costa y se aprovechasen del fuego que hay para convulsionar esos países...?” Su mayor temor era la inacción “...por esa y esta parte respecto de los pueblos del Perú...” ya que vaticinaba “...puede traer fatales consecuencias a la causa común...”[22].

Es indudable que tanto José de San Martín como Manuel Belgrano intentaban conservar los objetivos por lo cuales se habían organizado los ejércitos que comandaban evitando ser involucrados en los enfrentamientos de Buenos Aires con las provincias del litoral. Es evidente también que el denominado Plan Sanmartiniano era un proyecto consensuado con Belgrano, del cual formaba parte también Martín Miguel de Güemes. El desafío de las provincias del litoral al Directorio precipitó la defección de Pueyrredón a ese proyecto militar que había contribuido a fortalecer a partir de 1816. Su reemplazo el 8 de Junio de 1819 por José Rondeau significó para Salta y su gobierno un duro revés. La desconfianza de Güemes hacia el Directorio tenía sus razones en las estrechas vinculaciones de éste con algunos de sus más férreos opositores y en particular con la élite de la ciudad de Jujuy. Su oposición al nuevo Director era manifiesta, haciendo pública su decisión de no prestarle obediencia, llegando a considerar que la amenaza de envío desde España de fuerzas militares al Río de la Plata era tan solo una artimaña de Rondeau para obtener recursos gravando el comercio.[23]

Los rumores, finalmente confirmados, acerca de una conspiración liberal tramada en Cádiz por oficiales de la expedición, alejaron los temores de la expedición, pero el enfrentamiento entre la liga del litoral y Buenos Aires era irreversible. A fines de 1819 Belgrano enfermo solicitó licencia estableciéndose nuevamente en Tucumán. En

[22] “Carta de Manuel Belgrano a Tomás Guido” Papagayos a 7 de Junio de 1819, AGN, VII- 16.1.4, Archivo Tomás Guido, tomado de Luis Güemes *Guemes documentado,* Tomo 8, op. cit. p. 443.

[23] Carta de Martín Torino a Juan Marcos Zorrilla, Salta 28 de Julio de 1819, Luis Güemes, *Güemes documentado,* Tomo 8, op. cit. p. 481.

Noviembre de ese año un motín militar liderado por Bernabé Araoz depuso al gobernador y Belgrano fue enviado a prisión.[24] Será también a fines de ese año que en Salta tendrá lugar una conspiración contra Martín Miguel de Güemes, exitosamente abortada merced a una delación anónima.[25] Entre quienes se encontraban más comprometidos se hallaban varios Jefes de milicias de la jurisdicción de Jujuy. El líder era el coronel Manuel Eduardo Arias, un destacado jefe de los cuerpos de Línea creados por Güemes, quien juzgado y desterrado se asila en Tucumán amparado por Bernabé Araoz. ¿Simple coincidencia o es pertinente suponer que la simultaneidad entre ambos atentados políticos forman parte de un mismo proyecto destinado a reemplazar a quienes habían apoyado el directorio de Pueyrredón y reconocido y jurado la constitución de 1819? La decidida participación de Arias en el enfrentamiento militar con la Provincia de Salta y de la cual Güemes resultaría derrotado, nos permiten conjeturar en tal sentido.

Tras el colapso: la restauración del orden político provincial en Mendoza (1820-1822)

La insurrección en San Juan puso en evidencia la amenaza de la guerra sobre todo después del frustrado intento de Rudecindo Alvarado por reconducir al batallón rebelde a la obediencia, y de haber dirigido la remonta a Chile de los regimientos que habían permanecido en Mendoza para lo cual contó con la asistencia de Luzuriaga quien facilitó los recursos de aduana de la ciudad. Esa marcada debilidad de Mendoza frente a las fuerzas del ejército regular, terminó por liquidar su ascendiente por lo que presentó su renuncia ante el cabildo no sin antes cargar entre sus pertenencias cualquier documentación comprometida. En medio de la crisis, el Cabildo asumió el control de la ciudad, dispuso medidas de alerta, [26] y arbitró acciones destinadas a activar la defensa sobre la base de la precariedad de recursos fiscales por lo que depositó en algunos hombres de confianza la obtención de donativos extraordinarios del gremio de comerciantes, hacendados y artesanos. [27]

A comienzos de marzo, tras tomar conocimiento de la debacle directorial y de las negociaciones que culminaron en el tratado del Pilar, la situación de emergencia gravitó en el plano político después de la reunión de un cabildo abierto que eligió un nuevo gobernador porque favorecía el interés de la Provincia y el de la Nación en general", Don Pedro José Campos, un oficial veterano de caballería de Milicias Nacionales, quien al momento de jurar invocó obedecer las leyes vigentes que no fueran contrarias u

[24] Gracias a algunos amigos logra autorización de Bernabé Araoz para trasladarse a Buenos Aires, dónde fallece el 20 de Junio de 1820.
[25] "Carta de Martín Torino a Juan Marcos Zorrilla", Salta, enero 4 de 1820, en Luis Güemes *Güemes documentado*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1984, Tomo 9, pp. 196-198.
[26] AGM, Independiente, Gobierno 748, Bando del Cabildo de Mendoza, 3 de febrero 1820.
[27] AGM, Independiente, Gobierno 748, Oficio del Cabildo de Mendoza, 29 de febrero 1820.

opuestas a la "federación". Lo discutido y resuelto en la asamblea replicaba esas preferencias políticas en cuanto los argumentos que sostuvieron su elección habían enfatizado la necesidad de considerar "la presente situación de la Nación", y acordar de igual forma "medidas conducentes a conservar el orden interior de la Provincia" y "las relaciones de amistad y buena armonía con los Pueblos de la Unión". Esa triple dimensión del drama político en el que quedaron envueltos los pueblos cuyanos, era entendida por quienes pretendían arbitrar la crisis como una oportunidad para restablecer la "unidad e integridad de la Provincia" por considerar que la hostilidad exhibida por San Juan al levantarse en armas, y de San Luis por seguir el ejemplo de separarse de la capital, era producto de la opresión por lo que ambos pueblos al liberarse de la "violenta opresión", y advertidos de los intereses recíprocos que los unían "propenderían a conservar hermanablemente la unidad e integridad de la Provincia, único medio de afianzar nuestra libertad, y de procurar nuestra mutua prosperidad".[28]

La decisión soberana de la asamblea redundo en un tratado de partes que no consiguió despejar del todo la amenaza que latía por los enrolados acantonados en San Juan. Esa situación condujo al gobierno de Mendoza introducir cambios en las jefaturas de los cuerpos cívicos colocando en la cúspide a Bruno Morón, un oficial mendocino del Ejército del Norte que había arribado a la ciudad después de Arequito, quien introdujo reformas para instruir tropas leales al gobierno. Cerca de mil hombres pasaron a integrarse en los cuerpos cívicos que fueron sometidos a ejercicios doctrinales en caballería, infantería y artillería.

El entrenamiento conoció un cambio a la división que hasta ese momento había caracterizado a las milicias al suprimirse la distinción entre "blancos" y "pardos", y reunir las antiguas divisiones de "castas" en batallones del 1º y 2º tercio. De tal modo los cuerpos quedaron organizados en dos regimientos: el de Liberales, liderados por el teniente coronel D. José Aldao, y el de Nacionales conducido por el también teniente coronel, D. Gabino García.[29]

La pretensión de disciplinar y uniformizar los cuerpos armados de la flamante provincia se tradujo además en la introducción del uniforme azul con cuello, con vivos verdes para los primeros y lacres para los segundos. Solo los vivos de los cabos era de color oro. Los preparativos de la guerra exigieron la reunión de recursos extraordinarios para solventar el gasto en equipos y salarios. Asimismo, el gobierno dio marcha atrás con la resolución que había irritado a los enrolados en año anterior, al restablecer el fuero militar para los cuadros intermedios y la tropa. La movilización a favor de la defensa

[28] AGM, Independiente, Gobierno 748, Acta de asamblea, Mendoza 8 de marzo 1820.

[29] Remplazo de jefaturas de cuerpos de nacionales de caballería (Manuel Reta por Pedro Nolasco Mayorga) marzo. Pedro Molina renuncia como comandante de batallón de Civicos Blancos (abril 1820); Victorino Corvalán queda como sargento del segundo tercio de Infantería cívica; Manuel Martínez en el primer tercio (mayo 1820). Se funde la compañía suelta de Artillería cívica a los tercios cívicos. (9 de mayo 1820).

incluyó también una activa política de propaganda a favor de la unidad e identidad provincial que circuló sobre todo en sonetos y cielitos patrióticos en los que ensalzaba a los hijos del país, y se trazaba una línea demarcatoria entre sus habituales adversarios: sanjuaninos, cordobeses y chilenos.

El rediseño del sistema de milicias provincial, y el declive sostenido de las fuerzas acantonadas en San Juan – producida por la escasez de recursos, la ausencia de auxilios y el soborno entre cuadros intermedios de la tropa por acción de San Martín y de O'Higgins desde Chile- gravitaron en el realineamiento de los pragmáticos políticos mendocinos dando como resultado la destitución del gobernador Campos, y la elección de Tomás Godoy Cruz como gobernador quien promovió sin éxito suspender el tratado celebrado entre su predecesor y sus adversarios (el cabildo de San Juan y el jefe insurrecto) a raíz de la decisión adoptada por una asamblea que reunió a 79 ciudadanos de la parte más sana del pueblo. La negativa entorpeció por un instante la estrategia del gobernador por lo que una semana después instituyó la creación de la Junta de Representante de cuyo seno saldría finalmente la decisión soberana de liquidar la amenaza arguyendo la necesidad de "echar un velo sobre todo lo pasado".[30]

El éxito de la estrategia de defensa consolidó en el poder a los herederos del partido de San Martín aunque al año siguiente una nueva amenaza volvió a conmover el orden político provincial. Para entonces, el famoso líder chileno José Miguel Carrera llevaba a cabo una activa guerra de guerrillas en las poblaciones de la frontera de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y San Luis que habían sembrado alarma en los gobiernos. La crítica situación condujo al gobierno de Mendoza solicitar auxilios a O'Higgins en Chile quien no dudó en facilitar apoyos para derrotar a su principal rival. Después que Carrera y su montonera – integrada por oficiales chilenos, indios y mujeres- conquistó algunos éxitos en Río IV, las tropas mendocinas conducidas por el poderoso empresario y alcalde, José Albino Gutiérrez, lo derrotaron en Punta del Médano el 31 de agosto de 1821. El éxito de la empresa militar cuyana se tradujo en la dispersión de las tropas, en una catarata de fusilamientos y en el posterior arresto y ejecución del líder chileno. Según testigos, el ritual que acompañó el exterminio de quien era identificado como monstruo del sistema americano defendido por los directoriales, fue seguido por una nutrida y bulliciosa muchedumbre que festejaba el triunfo de las tropas en Punta del Médano.

Meses después el gobierno provincial respondió de manera oficiosa a la representación de los jefes militares que reclamaban sueldos atrasados y extendió el beneficio del fuero militar a los cabos y los sargentos que venía a corregir la normativa vigente desde 1819.[31] Así también la división administrativa de la campaña y el control personal de sus pobladores integró la agenda publica al año siguiente como resultado de

[30] Oficio del gobernador Godoy Cruz, Mendoza 10 de julio 1820.

[31] Sobre el reajuste de sueldos y representación de jefes militares al gobernador, 5 de noviembre 1821, AHGM-Independiente, 244, 77. Sobre el fuero militar, 11 de diciembre 1821. AHGM – Independiente, 244, 8.

la persistente acción de las guerrillas indígenas que mantenían en vilo las estancias del sur:

> *He meditado – sostenía el comandante del fuerte de San Carlos- que para establecer el mejor orden de esta campaña, es indispensable subdividirla en cinco cuarteles y hacer nombramiento en cada uno de ellos de un Decurión con un teniente en aquellos individuos que se encuentren más capaces para desempeñar el cargo que se les confiere, y que en el momento de recibidos procedan hacer un padrón en su distrito, debiendo yo hacer el general y ponerlo en manos de V.S. para los fines que puedan convenirle a ese Superior Gobierno.*[32]

Naturalmente estas, como otras medidas adoptadas, representaban respuestas empíricas del dilema al que se enfrentaron las elites criollas para edificar el orden social y político que la revolución había carcomido desde sus cimientos. Todo parece indicar, entonces, que quienes presenciaron aquel derrumbe pusieran pronunciar en la Sala Capitular de Mendoza: "El temor a Dios y a la Justicia ha desaparecido de entre nosotros".

Tras el colapso, naufragio de un proyecto político. Salta 1820-1821

La desobediencia de San Martín a las órdenes de Buenos Aires y su retorno a Chile en enero de 1820 para proseguir la campaña hacia el Perú, tuvo en Salta importantes consecuencias, entre ellas las derivadas de la decisión de Güemes de sumarse al proyecto sanmartiniano a pesar de no contar ya con apoyo económico ni militar de Buenos Aires. Efectivamente, la sublevación del ejército en Arequito y la forzada renuncia de Rondeau pulverizaron las posibilidades de una solución al conflicto planteado entre las facciones unitarias y federales.

Varios fueron los desafíos que Güemes debió enfrentar y en los cuales estuvo en juego su autoridad. En primer lugar se encontró frente a la necesidad de cubrir el vacío dejado por el ejercito auxiliar del Perú, del cual tan solo permanecían algunas divisiones a principios de 1820 en las avanzadas de la provincia de Salta.[33] Igualmente, y no menos importante, fue el enfrentamiento con el Gobernador de Tucumán, quien contaba con apoyos importantes entre la elite de Salta y algunos jefes militares de la provincia. A todo ello se sumaba además la incierta fortuna de la expedición sanmartiniana y las presiones ejercidas por la monarquía constitucional española.

---

[32] AGPM- Independiente, 244, 88. Nota de Pedro José Aguirre, 10 de febrero de 1822.

[33] "Carta del General Belgrano a Tomás Guido" Tucumán, 10 de diciembre de 1819 en Luis Güemes *Güemes documentado,* op. cit, Tomo 9, pp. 209. Belgrano solicita a Tomás Guido el envío de bastimentos por Cobija o Arica al Comandante Gaspar Aramayo, que se encuentra en Atacama.

Las urgencias económicas para sostener sus fuerzas militares en un contexto de extrema conflictividad política pusieron a prueba el pragmatismo de Güemes. Su pronta respuesta a la invitación del gobernador de Córdoba[34] a enviar diputados a esa provincia para mediar en las diferencias entre Santa Fé y Buenos Aires, muestran su preocupación por contar con el apoyo militar y económico necesario para enfrentar a las tropas realistas que amenazaban a la provincia de Salta, y necesarias asimismo para intentar un nuevo avance hacia las provincias alto peruanas que favorecieran los planes de San Martín.[35]

Efectivamente, en el Cabildo extraordinario citado con la finalidad de evaluar la solicitud de Bustos, Güemes manifestó

> *... que el sentir había sido, se nombrase un diputado que pasare a Córdoba, para que en unión de los de las demás provincias procurase transar las diferencias entre Buenos Aires, Santa Fe y la Banda Oriental, como igualmente procurase la organización de un ejército o expedición contra el enemigo común, aumentando aquel ejército... (el énfasis es nuestro)*[36]

Concretada la elección de los dos diputados que serían enviados a Córdoba, el Cabildo los faculta a

> *... solo los recomendables objetos de transar las diferencias o guerra desastrosa de Buenos Aires contra Santa Fe y la Banda Oriental; de unirse íntimamente con las provincias que concurran por medio de sus representantes; incitar al propio fin a las que falten y a las del Paraguay; y a federarse en guerra contra los enemigos de nuestra independencia y libertad civil; promoviendo con el gran estado de Chile las comunicaciones relativas a tan interesante asunto... (énfasis nuestro)*

No hay dudas que el fin perseguido por Güemes, al aceptar participar de la iniciativa política de Bustos, era conseguir colaboración militar. Es por ello que el Acta de la Asamblea Electoral de Salta, remitida a Bustos, enfatiza acerca del sacrificio realizado en casi una década de lucha contra las fuerzas realistas y explicita "... que la aspiración general de las provincias es la de *activar una expedición auxiliadora de los hermanos*

[34] Juan Bautista Bustos natural de Córdoba formaba parte del Ejercito Auxiliar del Perú sublevado en Arequito, siendo poco después nombrado Gobernador de Córdoba.

[35] Los planes de los realistas de avanzar sobre Salta y Jujuy y desde allí a Tucumán y hacia el Litoral se encuentran, de acuerdo a los informes de Ramírez, condicionados por la posibilidad de que San Martín intentara ocupar Lima. "Oficio de Juan Ramírez de Orozco al Virrey Pezuela", Potosí 11 de febrero de 1820 en Luis Güemes, *Güemes documentado,* op. cit, Tomo 9, pp. 221-223.

[36] "Acta de la Asamblea Electoral de Salta del 29 de Febrero de 1820" en Luis Güemes, *Güemes documentado,* op. cit, Tomo 9, pp. 256-257.

del Perú... (énfasis nuestro)" y por ello no dudará en convocar "a tan interesante y magnífica obra" a Tucumán, Córdoba, Mendoza, Buenos Aires, la Banda Oriental y Paraguay a la vez que exhorta a Chile a apresurar la expedición en "*obsequio de la causa americana"* reiterando "Ejército de los Andes y Córdoba; divisiones veteranas y partidas sueltas que os mantenéis en inacción a costa de los ciudadanos de los territorios que ocupáis; a todos, todos, vuelvo a decir, *os convida la provincia de Salta a la ayuda de la empresa del jefe que la preside*. (énfasis nuestro)"[37]

El fracaso de la mediación intentada por Bustos y del Congreso por él convocado, clausuró la posibilidad de reforzar las fuerzas militares de la provincia de Salta o de brindarle alguna ayuda económica. La decisión de Güemes de integrar el Congreso y de apoyar la iniciativa de Bustos contribuía indudablemente a apuntalar su autoridad frente a sectores de la élite que cuestionaban fuertemente la persistencia de la guerra, alentados por la restauración liberal de la monarquía española, que intentaba llegar a una resolución del conflicto recuperando los territorios "insurrectos" de América del Sur. [38]

Al envío de emisarios destinados a negociar los términos del reconocimiento a la monarquía se sumaban los contactos que se intentaron con quienes detentaban cargos públicos. Asi Juan Francisco Pacheco escribía desde España en Julio de 1820 a Manuel de Sarratea, proponiéndole la reconciliación de

> *... esas provincias con la metrópoli. La España libre oy no es la que U. conocio esclava: todos gozamos de una livertad civil que envidian las demas naciones: todos somos iguales ante la ley. Ya no hay americanos ni europeos, pues todos somos españoles con igualdad de derechos". Argumentos que sin duda serían bien recepcionados por algunas facciones políticas.*[39]

En Salta las sospechas sobre tratos con las fuerzas realistas se convertían en acusaciones cruzadas que no fueron nunca fehacientemente comprobadas e involucraban por igual a Güemes como a facciones contrarias a él. En agosto de 1820, el conde de Casa Flores escribe desde Río de Janeiro al Secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar informando que había recibido correspondencia de Buenos Aires que le aseguraba la existencia en esa ciudad de un partido "bastante considerable a favor de la reunión con la Madre Patria bajo el sistema constitucional. Una de las dichas añade que en Jujuy y en Salta habían proclamado la Constitución y entrado en comunicación con el General Ramírez que manda el ejército del Alto Perú, el cual avanzaba hacía el

[37] "Acta de la Asamblea electoral de Salta del 16 de marzo de 1820" en Luis Güemes, *Güemes documentado,* op. cit, Tomo 9, pp. 265-268.
[38] Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sevilla, Indiferente 1570
[39] AGI, Sevilla, Buenos Aires, 156.

Tucumán"[40]. Si bien esta última noticia no era exacta en cuanto a la proclamación de la Constitución Española, si nos atenemos a lo que habría de acontecer un año más tarde es lícito suponer que el general realista contaba con interlocutores en Salta. Unos meses antes un destacado opositor a Güemes observaba con preocupación en Salta la "...furia de hombres desesperados que ya se les va concluyendo el espíritu crítico y solo piensan en la ruina que nos amenaza" para luego estimar poco probable una nueva invasión realista por cuanto "...ya deben conocer que entre nosotros mismos están los más feroces enemigos de nuestra libertad, y que dejándonos solos aseguran más su triunfo"[41].

La inestabilidad política interna, la inexistencia del respaldo de un poder político legítimo que además garantizase un respaldo militar y la incertidumbre acerca del resultado de la expedición chilena y de San Martín, empujaron a Martín Güemes, luego de rechazar dos incursiones realistas, a intentar reunir en Catamarca, al promediar el año 1820, a representantes de las provincias del interior con el único fin de obtener recursos para el sostén de las fuerzas militares existentes en Salta y la reorganización de un ejército que desalentase una nueva invasión realista a Salta y posibilitase avanzar al Alto Perú[42], dónde la guerrilla de Ayopaya en el Alto Perú obtenía algunos triunfos en su lucha contra el ejército realista y mantenía estrecha vinculación con Martín Miguel de Güemes a quien reconocían como general de la vanguardia del Ejército Auxiliar del Perú.[43]

La reunión o congreso en Catamarca tampoco se concretaría y al finalizar el año 1820 las esperanzas de contar con el respaldo de las provincias vecinas se desvanecía. Sin embargo es importante considerar la importancia que estas iniciativas tenían para afianzar o sostener el liderazgo de Güemes, consciente sin duda que su autoridad residía en su liderazgo militar. Las satisfactorias noticias procedentes de Chile dando cuenta del éxito de San Martín en la costa peruana, alentaron en Güemes el proyecto de internarse militarmente en el Alto Perú, concertando acciones militares con la guerrilla de Ayopaya.[44] A inicios de 1821, la situación política en Salta se complicaba por la decisión de Güemes de enfrentar militarmente al gobernador de Tucumán, a quien acusaba de entorpecer sus esfuerzos para lograr auxilios para sus fuerzas militares. La derrota ante

[40] AGI, Sevilla, Buenos Aires, 156.

[41] "Carta de Martín Torino a Juan Marcos Zorrilla", Salta 29 de noviembre de 1819, en Luis Güemes, *Güemes documentado,* op. cit, Tomo 9, pp .98.

[42] "El gobernador Guemes a los gobiernos provinciales" Salta, 11 de julio de 1820 en Luis Güemes *Güemes documentado,* op. cit, Tomo 9, pp. 327-338.

[43] "Carta del General Belgrano a Tomás Guido" Tucumán, 10 de diciembre de 1819 en Luis Güemes *Güemes documentado,* op. cit, Tomo 9, pp. 209.

[44] En diciembre de 1820 Chinchilla Comandante de Ayopaya coordinaba acciones con Güemes intentando una sublevación en Oruro. Cfr. "Juan Ramírez al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, Cuartel General de Puno y Enero 1º de 1821", en "Refutación que hace el Mariscal de Campo D. Jerónimo de Valdés del Manifiesto que el Tte. Gral. Joaquín de la Pezuela imprimió en 1821". Publica su hijo Conde de Torata. Imp. Viuda de M. Minuesa de los Ríos. Madrid 1895, pp. 142-143.

los tucumanos y el rechazo de nuevas incursiones realistas obligó al gobernador de Salta, ante la falta de apoyos externos, a imponer nuevos empréstitos forzosos y a realizar mayores concesiones a las milicias y a sus jefes. A pesar de estas dificultades, cada vez mayores y de una oposición que cobraba mayor fuerza, intentó coordinar acciones militares con las fuerzas insurgentes altoperuanas en vista a una acción militar de envergadura que facilitara el avance de San Martín en el Perú y para ello envió al altoperuano coronel José Miguel Lanza, quien desde 1816 revistaba en los cuerpos de Linea de la Provincia, con el objetivo de reorganizar militarmente a las guerrillas de Ayopaya.

La suerte estaba echada. La autoridad de Güemes estaba seriamente erosionada frente a la imposibilidad de mantener movilizada las milicias y los cuerpos de línea para enfrentar a la oposición que operaba en sintonía con el gobernador de Tucumán y con el ejército realista que con la anuencia de parte importante de la elite y la complicidad de algunos de los jefes de milicias y del Cuerpo de Infernales propiciaron el ingreso de una partida realista que logró sorprenderlo y herirlo de muerte en junio de 1821.

El atentado contra el gobernador es una clara muestra de su debilidad política luego de siete años de guerra propiciada por quienes conservaban adhesión encubierta a la causa del Rey, pero sobre todo por aquellos que veían en la movilización rural y en la "insolencia de la plebe" un peligro para sus prerrogativas y fundamentalmente para sus intereses a la vez que ansiaban normalizar el comercio con las "provincias de arriba" cuyas ciudades se encontraban en poder de los realistas.[45] Sin duda, la necesidad de disciplinar a la plebe, recuperar el control sobre peones y arrenderos y restablecer el comercio con el Alto Perú fue una prioridad para un sector importante de la élite de Salta.

El ingreso del ejército realista a Salta y la firma de un armisticio que supuso el retiro de Pedro Antonio de Olañeta hacia el Alto Perú y el fin de la guerra de la independencia en Salta fue también el naufragio del proyecto político de Martín Miguel de Güemes quien aspiraba convertirse en el Jefe Militar de una campaña libertadora que hiciera posible la inclusión de la totalidad del territorio del ex virreinato del Río de la Plata en una única comunidad política sobre cuya organización política mantuvo un posicionamiento ambiguo.

A modo de reflexión final

Luego de una década, el proceso revolucionario en Buenos Aires padeció vertiginosos cambios políticos que fueron restando legitimidad a las jefaturas militares generadas por la guerra y fortalecidas políticamente frente a la debilidad del Directorio en Buenos Aires en 1815. Si bien entre 1816 y 1818, siendo Martín de Pueyrredón Director Supremo tanto José de San Martín como Martín Miguel de Güemes contaron con respaldo a su

[45] Mata de López, Sara "Salta (Argentina) y la guerra de independencia en los Andes Meridionales", *Jahrbuch Für Geschichte*. 41/2004. Hamburgo. Alemania.

gestión, diferentes circunstancias fueron resquebrajando su autoridad en un contexto local, regional e internacional complejo y cambiante.

En Salta, la decisión en 1816 de fortalecer el ejército de los Andes en vistas a recuperar el reino de Chile, restó apoyo a los cuerpos de Línea y a las milicias provinciales condenando prácticamente a la inacción al Ejército Auxiliar del Norte, que al mando de Manuel Belgrano permaneció estacionado en Tucumán. Esta falta de apoyo, restó recursos económicos al Gobernador salteño obligándolo a recurrir cada vez con mayor frecuencia a los empréstitos forzosos y a las confiscaciones de bienes lo cual aumentó la irritación de una élite cada vez más opositora a su gobierno. A las razones de orden económico se sumaba también un orden social alterado por el accionar de las milicias gauchas difíciles de controlar y el enfrentamiento que en la dirigencia revolucionaria supuso la opción centralista y monárquica frente al federalismo y republicanismo que hasta 1816 implícitamente se encontraba presente como proyecto político organizador de la comunidad política que se aspira concretar como corolario de la independencia. En Salta, esta discusión que llevó a Güemes a enunciar la posibilidad de una monarquía incásica en sintonía con Manuel Belgrano en Tucumán, implicó una fractura con sectores que hasta entonces le habían apoyado, entre ellos los hermanos Moldes, quienes también contaban con apoyo en las milicias gauchas.

A pesar el triunfo alcanzado por San Martín en Chile y las escasas posibilidades del Ejército realista de avanzar hacia Tucumán frente a las urgencias militares que le imponía la presencia de San Martín en Chile, el accionar de las guerrillas altoperuanas y la guerra de recursos implementada en Salta, la gravedad del enfrentamiento de Buenos Aires con las provincias del litoral planteó serios y nuevos problemas a la autoridad de Martín Miguel de Güemes, agravados luego de la jura de la constitución de 1819 que sancionaba un gobierno centralista y aristocrático que abría las puertas a la instalación de una monarquía. La renuncia de Pueyrredón y la sublevación del Ejército Auxiliar del Perú en Arequito, despojaron al gobierno de Martín Miguel de Güemes de respaldo político. Su legitimidad se basó a partir de ese momento en su autoridad militar, convirtiéndose con sus fuerzas en las únicas capaces de evitar que el territorio de la provincia de Salta fuese incorporado a la autoridad real.

A partir de 1820 intentó infructuosamente lograr apoyo de los gobiernos de las provincias vecinas para abastecer y fortalecer sus fuerzas militares con las cuales avanzar hacia el Alto Perú con la finalidad de acosar al ejército realista coordinando acciones con las guerrillas altoperuanas. El objetivo era efectuar, junto con San Martín y de acuerdo con la estrategia militar diseñada por éste, un movimiento de "pinzas" destinado a quebrar la resistencia realista en el Perú y el Alto Perú.

Sus esfuerzos resultaron inútiles. La presión ejercida sobre comerciantes y propietarios en el fin de conseguir dinero y bastimentos suficientes para armar y sostener los cuerpos de líneas incrementó el malestar de la élite a su gobierno. La legitimidad del

poder político de Güemes residía en las fuerzas militares que comandaba y la élite era consciente de su debilidad para enfrentarlo y destituirlo. La oportunidad se habría por cierto de presentar en 1821, favorecida por varias circunstancias. Una de ellas fue el enfrentamiento militar con el gobernador de Tucumán que supuso también la defección de parte de sus milicias. Sin embargo, fue el complot de la élite aliada con algunos de los oficiales de los cuerpos militares creados por Güemes los que hicieron posible el ingreso de una partida realista que terminó con la vida del gobernador de Salta. Es altamente posible que dicha élite estuviese dispuesta a negociar con los realistas sabedora de la presencia de los comisionados enviados por la monarquía española para tratar la pacificación de América, luego de la restitución de la constitución liberal. Al menos es la expectativa que alberga el comisionado que desde Lima ha recibido instrucciones para intentar conversar con Güemes. Al tomar conocimiento de la muerte de Güemes aumentan las esperanzas de conseguir el ansiado acuerdo con las nuevas autoridades de Salta, las cuales se frustran ante la presión ejercida por las milicias leales al fallecido gobernador.[46]

El caso de Cuyo exhibe contrapuntos de interés al tratarse de un área convertida en retaguardia o reserva de un ejército cuyo desempeño profesional se desarrolló fuera de la jurisdicción, y de un liderazgo político dependiente de una discreta red política local cuya sobrevivencia no logró superar la crisis desatada por la inestabilidad política, y la enconada lucha por la forma de gobierno que debía adoptar la comunidad política declarada independiente en 1816. Por consiguiente, la unidad de mando – una de las obsesiones de San Martín – se vio acechada por una madeja de tensiones de distinto calibre que ponían en evidencia los límites concretos que enfrentaron las jefaturas militares para hacer de la militarización revolucionaria, y del ejército, un zócalo aceptable y legítima de cohesión política. En suma, el desguace del ejército Libertador, la creciente conflictividad interprovincial y el declive del liderazgo sanmartiniano luego de 1820, habrían de imponer una nueva dirección al régimen de milicias de las provincias cuyanas las cuales habrían de estructurar cada sistema político provincial hasta bien entrado el siglo XIX. La diluida posición expectable de San Martín en Mendoza, la antigua capital que había contribuido a sus hazañas, se hizo visible en 1822 cuando al regresar al Río de la Plata después de su fracaso peruano, el cabildo solo invitó al vecindario a participar tan solo de una misa en su honor.

[46] AGI. Indiferente 1570.

Ejército y liberalismo en el Perú 1812-1824: La conformación de las fuerzas militares y el impacto del liberalismo gaditano*

Cristina Ana Mazzeo
Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen

La investigación se centra en dilucidar si las modificaciones que se realizaron durante el período liberal en España plasmadas en la Constitución de Cádiz respecto al ejército tuvieron repercusión en el Perú. El objetivo es analizar la conformación de las unidades militares, en especial la organización de los distintos, cuadros, así como también identificar cuáles eran las razones que llevaban a la población a participar o a desertar de las unidades militares. Para ello utilizaremos como fuentes, las memorias del general Ramírez, de Goyeneche y García Camba, y la documentación del Archivo Militar y de la Biblioteca Nacional del Perú y del Archivo de la Nación Buenos Aires.

Palabras clave: Independencia, constitución de Cádiz, ejército realista, Perú.

Introducción

España pasó por dos períodos liberales que tuvieron repercusión en América Latina. Un primer período liberal tomó cuerpo con la coyuntura revolucionaria de 1808 a 1814[1], el establecimiento de las Cortes Generales en 1810 y la posterior juramentación de la Constitución de Cádiz en 1812. El segundo período correspondió al llamado trienio liberal que abarcó desde 1820 a 1823. Cada uno de estos momentos repercutió de manera específica en el Perú. La constitución promulgada en Cádiz en 1812 trastocó la organización administrativa y representativa mediante la división de poderes, la desaparición de las intendencias; la eliminación de los virreinatos, la organización de

* Este trabajo se enmarca, en un proyecto mayor de Investigación que dirige la Dra. Ascensión Martínez Riaza y que es financiado por el Ministerio de Educación de España bajo el título "*Tiempos de desconcierto*. Sociedad y política en la Independencia del Perú, 1820-1824".

[1] Ver Pérez Garzón, Sisinio. "La Nación en armas" En Ortiz Escamilla, Juan: *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII-XIX,* Colegio de México, 2005p. 201. Desde el momento mismo de la Invasión napoleónica se produce el levantamiento de los liberales en contraposición a la sumisión del ejército tradicional, que actuó bajo el principio de obediencia debida. Esta inoperancia, indica el autor, generó la reacción a través de las juntas que dieron lugar a la constitución del "ciudadano armado".

diputaciones provinciales que responderían directamente a las Cortes y el surgimiento de ayuntamientos constitucionales como organismos locales que representarían poder regional, pretendieron llevar a cabo un "nuevo modelo de estado" cuyo objetivo era la participación de las colonias, en la nueva organización política nacional.[2] Si los borbones habían instaurado el término "colonia" los liberales restauraban nuevamente el concepto de reino para igualar a América con España.[3] Respecto al ejército, durante este período la invasión francesa de 1808 abrió una crisis bélica sin precedentes en el pasado militar español y cambió el carácter de la guerra conocida hasta entonces lo cual demandó una serie de transformaciones importantes en el ejército. El ejército del antiguo régimen, -estamental y feudal- con el fin de consolidar una monarquía constitucional y un estado liberal, quedaría desarticulado.[4] Las nuevas fuerzas armadas debían componerse de soldados/ciudadanos siendo obligación de todo ciudadano *"defender la patria con las armas".*[5]

Durante el segundo liberalismo, comprendido entre 1820 – 1823 llamado "trienio liberal", se recuperaron las medidas liberales que habían quedado suspendidas -por el interregno monárquico de Fernando VII (1814-1820) - quien había dejado de lado todos los cambios realizados hasta ese entonces. En el corto tiempo que duró el "trienio liberal" se produjo en España un proceso de politización del ejército mediante la profesionalización de militares que participaron en el ámbito de la política estatal a través del pleno ejercicio de los nuevos derechos ciudadanos.[6] En este escenario político, el presente trabajo tiene por objeto dilucidar si los cambios aplicados en España por la legislación militar durante los dos liberalismos tuvieron impacto en la transformación del ejército y las milicias en el Perú, -verdadero cuerpo que soportó todo el peso de la guerra independentista.

Las milicias en el Perú estuvieron conformadas de manera diferente que en España, como veremos a lo largo del artículo. Esto se debió a dos factores fundamentales, por un lado el estado permanente de guerra desde 1810 a 1824 y en segundo lugar por la composición de la sociedad colonial. Si bien estos cuerpos se establecieron desde

[2] Para el caso del Perú, ver los trabajos de Sala i Vila, Nuria, "Una aproximación a la región como espacio de representación política en el Perú 1808-1879, en M. Chust/I. Frasquet, *Los colores de las Independencias Iberoamericanas, liberalismo, etnía y raza,* Madrid CSIC 2009 y de Peralta Ruiz ,Víctor, *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821),* Lima, IEP- Fundación Bustamante, 2010.

[3] La junta central reconoció desde el primer momento que los territorios americanos no eran colonias sino reinos con derecho a representación en el gobierno. Ver Martínez, Ascensión "Primeros virreinatos, últimas repúblicas. Contrapunto de las independencias, 1810-1824 p.259-290, en Patricia Galeana, *Historia comparada de las Américas,* México 2010

[4] Pérez Garzón, Sisinio. op. cit. 2005, pp. 204-205 "El ejército real, mercenario y estamental quedó sin la conducción del monarca y provocó la reorganización de un ejército y una milicia nacional, en defensa de la patria".

[5] Blanco Valdés, Roberto. p. 166, ver también Sisinio Pérez Garzón, op. cit. pp. 27.

[6] Blanco Valdés, Rey. *Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823,* Siglo XXI , España, 1988 p. 363.

mediados del siglo XVIII, como parte de las reformas borbónicas,[7] durante la guerra de Independencia fueron armándose de a poco y fusionándose con unidades del ejército real, que a partir de 1820 tomaron la denominación de "nacionales". Analizaremos el componente humano de estas unidades militares, en especial las milicias, su accionar durante la guerra y las causas de las deserciones, para establecer cuáles fueron los factores que impidieron transformar las milicias en el Perú, de acuerdo a las medidas liberales ideadas por los gaditanos en España.

El liberalismo español y su impacto en América ha sido trabajado por muchos autores[8] al igual que la historia militar de España y América. En el Perú, el liberalismo, generó una serie de transformaciones, como el establecimiento de varios ayuntamientos constitucionales, y diputaciones provinciales como nuevas entidades político administrativas para gobernar.[9] En cuanto al estudio del ejército y las milicias fue abordado desde distintas perspectivas. Algunos centraron su análisis en el estudio de las unidades que lo constituyeron, de la oficialidad, el armamento y la administración de los gastos que demandó su organización entre muchos otros temas. Otros centraron sus investigaciones en la composición del ejército, los enfrentamientos, las batallas y el funcionamiento en general de la compleja maquinaria militar que desarrolló sus actividades en el ámbito americano.[10]

Primera Parte

Milicias y ejército en América

Las milicias en el Perú fueron organizadas teniendo en cuenta el primer reglamento establecido en la isla de Cuba, en 1764, bajo la denominación "Milicias de Infantería y

[7] El trabajo clásico sobre el tema es el de Campbell, León, *The military and Society in Colonial Peru, 1750-1800* Filadelfia, 1978; Marchena, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, Ed. Mapfre, 1992 Chust, Manuel "El liberalismo doceañista en el punto de mira: entre máscaras y rostros", *Revista de Indias,* 2008.

[8] Vol. LXVIII, núm. 242, pp. 39-65. El autor explica cómo la guerra de Independencia en América condicionó y en parte determinó la constitución de 1812. Esta fue la alternativa a la insurgencia. También es necesario tener en cuenta la constitución de Bayona de 1810 cuyos principios fueron luego incorporados a la de Cádiz; Pérez Garzón, Sisinio, op. Cit. 2005 pp. 199-232. Del mismo autor ver: *Milicia Nacional y revolución burguesa, el prototipo madrileño 1808-1874,* Madrid, CSIC, 1978: explica el papel fundamental de la milicia nacional que fue la defensa de la Constitución de 1812 y por lo tanto ese cuerpo se rebeló como el principal enemigo de los absolutistas.

[9] Peralta, Víctor. *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)* IEP - Fundación B. de la Fuente, Lima 2010, especialmente el capítulo 8; "Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815, en *Revista de Indias,* Nro. 206: 99-131; Sala i Vila, Nuria, "La Constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el Virreinato del Perú" en *Boletín Americanista,* Nro. 42-43: 51-71 Barcelona.

[10] Ver los trabajos de Marchena, Juan, *Oficiales y Soldados en el Ejército de América,* Sevilla 1983; "La América Española en la época de las luces", *Cultura Hispánica* Madrid ICI Edic. 1988 p 59-96; Luqui Lagleyze, Julio Mario, *El ejército realista en la guerra de Independencia,* Bs. As. Instituto Sanmartiniano, Fundación Mater 1995; Albi de la Cuesta, Julio, *El último virrey,* Ollero y Ramos, Madrid, 2009, entre otros.

Caballería". Posteriormente fue difundido al resto de América. Según este reglamento las milicias, impuestas en el Perú por el Virrey Amat, en 1762 estaban organizadas por unidades étnicas, que dieron lugar a regimientos de milicias de pardos, de negros e incluso de indios, y no tenían mayor instrucción militar salvo algunas prácticas los días domingos cuando los pobladores se reunían para la misa.[11] Fue durante el proceso de guerra por la Independencia de América que las milicias tuvieron una presencia significativa en la composición del las unidades de defensa del Virreinato, tanto en el bando realista como independiente. Las fuerzas milicianas en América podían ser clasificadas como: regladas, disciplinadas urbanas o provinciales. Las milicias disciplinadas o regladas eran las provinciales, mientras que las urbanas o no regladas eran de muy limitada capacidad militar.[12] La oficialidad, cuyo estudio ha tomado mayor interés por los investigadores debía pertenecer a las clases acomodadas. En el caso del Perú la conformación de las milicias en el norte y sur del Perú fue diferente. Mientras que en el norte las élites capitalizaron la concesión borbónica y reafirmaron el poder de los grupos criollos, en el sur andino, donde se dieron una significativa cantidad de levantamientos indígenas, hubo una mayor presencia de oficiales españoles que reemplazaron a los criollos en los cargos militares.[13] Una diferencia sustancial con las milicias reformadas en España a partir de la Constitución de 1812 estaba constituida por propietarios y clases populares urbanas, mientras que en el Perú se siguieron formando de acuerdo a agrupaciones étnicas por lo menos hasta el segundo liberalismo. Por otro lado, las condiciones mismas del suelo, las dificultades para trasladarse por la escarpada región de los Andes, obligó a los realistas a reclutar milicianos ubicados en los lugares por donde pasaban. [14]

Cambios en el ejército y las milicias en España

El establecimiento de las Cortes en 1810 fue el primer acto político que determinó la autoproclamación de la soberanía y de la nación española.[15] y el deseo de manejar los asuntos del estado en nombre de Fernando VII. Una de las primeras medidas fue la

[11] Sobrevilla, Natalia. "De vasallos a ciudadanos: las milicias coloniales y su transformación en un ejército nacional en las guerras de independencia en el Perú". (inédito) La autora sostiene que las milicias existentes en el Perú conformaron lo que sería luego la base del ejército nacional refiriéndose en este caso al ejército que surgió con la Independencia del Perú y que tuvo una participación activa en las guerras de mediados del siglo XIX

[12] Un capítulo completo al análisis y clasificación de las milicias se encuentra en Albi, Julio 1987; ver también Semprún Bullón 1988: 29-31.

[13] Sánchez, Susy. "Norte Sur: Las milicias de Arequipa y Trujillo y la construcción de las diferencias regionales en el Perú (1780-1815), en Mazzeo (ed.) *Las relaciones de poder en el Perú, estado, regiones e identidades locales, siglos XVII-XIX,* Lima, PUCP, 2011, 129-170; Ragas, José, "El discreto encanto de la milicia. Ejército y sociedad en el Perú borbónico", en *El Virrey Amat y su tiempo,* ed. Carlos Pardo-Figueroa Thays y Joseph Dager Alva, Lima: PUCP-Instituto Riva Agüero, 2004.

[14] Pezuela, Josaquín de la. *Compendio de los Sucesos Ocurridos en el Ejército del Perú y sus provincias (1813-1816),* editado por Ortemberg, Pablo y Sobrevilla, Natalia, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2011.

separación de poderes y las esferas de competencia del poder ejecutivo y legislativo entre las Cortes y la Regencia. En el plano militar las Cortes limitaban la libre facultad del poder ejecutivo de manejar arbitrariamente las fuerzas armadas. En el antiguo régimen el rey había tenido el absoluto dominio sobre el ejército. Con el nuevo reglamento de 1810 se disponía que el Consejo de Regencia, tendría a su cargo proveer los empleos y cargos militares de acuerdo a la ordenanza general del ejército vigente, en ambos hemisferios, pero no podía declarar la guerra sin un decreto de las Cortes.[16] De esta manera los liberales querían reforzar los poderes de la Cámara y limitar el poder del ejecutivo.

Pero fue con la Constitución de 1812 que se dan las principales modificaciones en materia de ejército y milicias. La constitución pretendía organizar una verdadera fuerza armada constitucional de signo liberal. Las milicias eran denominadas de acuerdo al concepto de antiguo régimen como provinciales y en el artículo 356 del proyecto constitucional se proponía duplicar la organización y función de los cuerpos armados*: "los oficiales de los cuerpos de milicias serán nombrados y ascendidos por los mismos cuerpos confirmando su nombramiento las diputaciones provinciales respectivas o las cortes…"* introduciendo de esta manera el principio democrático y electivo para la formación de las milicias.[17] El objetivo del nuevo orden era que el ejército debía atender a la defensa exterior del estado y las milicias debían conservar el orden interior y mantener en toda su integridad la constitución. Por lo tanto el ejército quedaba bajo la potestad del ejecutivo y las milicias serían totalmente independientes, constituyéndose lo que sería el cuerpo de reserva o supletorio del ejército permanente.[18] De esta manera, se disminuía el ejército permanente y con él los gastos, supliendo sus faltas por medio de las milicias. Milicias honradas con función policial y milicia nacional como cuerpo constitutivo con instrucción y disciplina militar cuyos jefes serían nombrados por la Regencia o el Rey. Estas unidades debían ser creadas por las diputaciones provinciales

[15] Pérez Garzón, Sisinio. op. cit, 2005: El autor da como inicio la nación española el 24 de setiembre de 1810 cuando los diputados constituidos en cortes generales y extraordinarias reafirman que en ellas reside la soberanía nacional.

[16] Las discusiones sobre cómo organizar el estado y el papel que debían cumplir las fuerzas armadas llevó a los liberales una serie de sesiones en las que se discutieron cada uno de los artículos del nuevo reglamento. Muestra además el deseo de organizar una "co-gestión" entre las Cortes y la Regencia. Blanco Valdés, Roberto, 1988: 81-82.

[17] El ejército del Antiguo Régimen en especial en España, durante el período que va de Felipe II a Felipe IV estuvo signado por la refeudalización de la guerra y la remilitarización del señorío al ser los señores quienes tenían el dominio y el control de las fuerzas militares, situación que cambiará con los primeros borbones. Ver Pérez Garzón, Sisinio, ob. Cit. p. 203.

[18] Blanco Valdés: 1988: El reglamento fue aprobado el 15 de enero de 1811. Dos fueron los proyectos, uno presentado por Luis Wimpfeen mariscal de Campo que convertía las milicias en una fuerza municipal de policía y el de Alonso López que pretendía la creación de una fuerza armada popular que debía defender la revolución burguesa y las conquistas sociales y políticas. P. 189-193 y 197.

o ayuntamientos.[19] Las milicias entonces tomaron la denominación de "nacionales". Esto llevó un lento proceso con varios contratiempos debido a la reticencia de los diputados absolutistas. Los reformadores pensaron en una constitución militar [20] incorporada a la política, la cual debía tener en cuenta primero que un soldado era ante todo "un ciudadano", que las leyes militares eran inferiores a las naturales y civiles y que la institución militar no debía tener otro objeto que "defender la libertad exterior". Los tres argumentos básicos eran: 1) limitación del uso interno de la fuerza; 2) ruptura del principio de obediencia ciega y, por el contrario establecer el "principio de desobediencia debida a las órdenes anticonstitucionales, esto es que el ejército debía por sobre todo defender los principios de la constitución; 3) modificar los sistemas de ascensos y premios, que estos sean objetivos y que no respondieran a la tradicional arbitrariedad del Monarca; 4) impedir que el rey dicte ordenanzas y reglamentos al ejército y 5) duplicar la organización de los cuerpos armados que permitiesen la defensa del sistema. Es decir, un ejército nacional que tendría a su cargo las funciones de defensa exterior y las milicias nacionales con permanente adiestramiento militar que pudieran acrecentar unirse a las tropas regulares frente a la crisis bélica exterior.[21] En 1813 iniciadas las Cortes ordinarias se intentó agilizar el proceso para la legislación de la constitución militar pero ya era demasiado tarde y no pudo implementarse dado que el regreso de Fernando VII dejó de lado todo lo expresado en las Cortes de Cádiz y en la constitución de 1812. Mientras estas discusiones concentraban a los diputados liberales españoles en la conformación de una serie de trabajos parlamentarios, organización de comisiones, presentación de distintos proyectos, en América, la crisis del antiguo régimen español iniciaba el proceso ruptura mediante la organización de juntas y levantamientos con intenciones de autonomía. Situación que no se dio en el Perú, debido a la férrea voluntad del virrey Abascal no lo permitió.

Ejército y milicias en el Perú

En el Perú la organización de ejército y las milicias fue totalmente distinta. En El virrey Abascal organizó el Regimiento de Infantería de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española a semejanza de los "Voluntarios distinguidos de Cádiz" con el objeto de unir a españoles y americanos.[22] Mientras que al General Goyeneche, criollo y descendiente de una de las familias más destacadas de Arequipa, le cupo la organi-

[19] Blanco Valdés, Roberto, 1988: 198.

[20] El ensayo de constitución militar fue llevada a cabo por Vicente Sancho y Álvaro Flores Estrada publicada en el periódico gaditano *El tribuno del Pueblo Español*. No se trata de una constitución separada sino que ambas conforman un mismo cuerpo legislativo nacional. Blanco Valdés, Roberto, 1988: 213-216.

[21] Blanco Valdés, Roberto, 1988: 225.

[22] Luqui Lagleyze 1995: 163-164. Este regimiento se hizo sobre la base del "Batallón de Comercio" pero no recibió sueldo y nunca entró en combate.

zación de las nuevas unidades milicianas.[23] Dichas milicias fueron el artífice de la defensa de la frontera sur, en el actual territorio de Bolivia, donde se enfrentaron los ejércitos argentinos y peruanos. Con el tiempo estas irán incorporándose a las unidades reales como los escuadrones de Húsares de Fernando VII y Dragones de la Unión", enviados por Abascal desde Lima al Alto Perú.[24]

En este período la guerra confrontó a las tropas enviadas desde Buenos Aires y las del Perú en una guerra civil cuya composición de ambos bandos era de igual origen. Prácticamente la totalidad de la tropa eran milicianos, indígenas y criollos tanto en el Perú como en el Alto Perú. En el diario militar de Pezuela, de los hechos ocurridos entre 1813 – 1816 se expresa claramente que prácticamente las fuerzas militares heredadas de Goyeneche estaban compuestas por indios.[25] Las tropas veteranas eran apenas dos o tres batallones porque la guerra contra Napoleón impedía el envío de refuerzos.[26] No obstante los triunfos de las fuerzas españolas de Huaqui en agosto de 1811 y los de Vilcapugio y Ayohuma en 1813 destruyeron las fuerzas independentistas de Castelli y Belgrano y permitieron a Goyeneche, y luego a Pezuela,[27] mantener la frontera de manera inexpugnable, además de eliminar todo intento de sublevación durante los sucesos acaecidos en 1811 en Tacna, 1812 en Huánuco, y 1814 en el Cusco.

La insurrección en el Alto Perú, carecía de unidad de plan y por consecuencia, de defensa militar.[28] Igual sucedía con las unidades milicianas en el Perú. El ejército fue creándose de a poco, con muchas irregularidades dado la poca experiencia de la tropa. Por otro lado la falta de disciplina era uno de los obstáculos más difíciles de salvar como se lo hizo notar Goyeneche en una carta dirigida al virrey Abascal.[29] Esta situación se agudizaba por la poca confianza que tenían en los indígenas quienes no dudaban en desertar sin ver en este acto una falta grave dado que posteriormente volvían a las armas. Este era uno de los problemas más grave que había en ambos ejércitos, tanto el independentista como el realista. Las deserciones que se producían en los dos bandos, eran a causa de la falta de identificación nacional y patriótica que poseían los cuerpos armados debido a que los indígenas perseguían sus propias reivindicaciones.[30] La

[23] Albi, 2009: 66.

[24] Mendiburu, Manuel de *Diccionario Histórico Biográfico del Perú,* Lima Enrique Palacios, 1931-1934, p. 408

[25] Pezuela, Joaquín de la. *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias* (1813-1816) editado por Pablo Ortemberg y Natalia Sobrevilla, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2011, p.

[26] Luqui Lagleyze, 1995:

[27] Albi 2009: 65-66. Vilcapugio fue el 1 de octubre de 1813 y Ayohuma el 14 de noviembre del mismo año, donde se enfrentaron las fuerzas de Pezuela y de Belgrano.

[28] Paz, 1919: 270.

[29] *Carta memoria del General José Manuel de Goyeneche al rey Fernando VII, informándolo sobre las campañas de Tucumán y Salta. Marzo 30 de 1814*. Colección Documental de la Independencia del Perú. Diarios y Crónicas Vol. 1 Editado por la Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia. Perú 1971: 172

[30] Revisar los trabajos de Cecilia Méndez sobre los levantamientos indígenas y las posiciones contra los independentistas.

población se enfrentaba a una contradicción muy grande, en la medida que la Constitución de Cádiz y las propuestas de los insurgentes coincidían en muchos aspectos. En mayo de 1811, Juan José Castelli en los altos de Tiahuanaco exhortaba a los indígenas a unirse a la revolución y daba una de las proclamas más incendiaria, proponiendo la igualdad de derechos entre indios y criollos, la abolición del tributo, la libertad de imprenta y la eliminación de la mita[31]. Un año más tarde llegaba a América, para su juramentación, la Constitución de Cádiz proponiendo los mismos beneficios. Pero los pueblos del Alto Perú buscaban reivindicaciones socioeconómicas que no siempre estuvieron acordes con las propuestas criollas o españolas por lo tanto algunas ciudades estuvieron a favor de la eliminación del tributo mientras que otras se opusieron.[32] No obstante, fueron los virreyes tanto del Perú como de Nueva España quienes se opusieron a las medidas revolucionarias que pretendían imponer los liberales españoles reunidos en las Cortes.[33] Abascal la consideraba peligrosa porque los habitantes de América y los de la península se diferenciaban tanto por el color como por la educación y no convenía que las reglas del gobierno fueran uniformes.[34] Además cada vez que se producía en los Andes, un conflicto social o un levantamiento de las masas indígenas, éstas eran reprimidas por fuerzas de línea dirigidas por militares españoles profesionales, cuyas tropas eran también indígenas.[35]

La Constitución de Cádiz fue jurada a lo largo y ancho del territorio peruano.[36] Sin embargo, la modificación del ejército que quiso establecer no tuvo eco en el Perú. La aspiración de considerar a los milicianos, ciudadanos, antes que soldados y el deseo de reducir los ascensos a una mayor objetividad no llegó a cristalizar en América. La oficialidad era reclutada entre las familias más poderosas económicamente en la región, tal fue el caso de las Milicias disciplinadas de Caballería de Arequipa[37]. Pero la tropa no se reclutó entre los "propietarios y vecinos, como se reglamentó en España. Por otro lado los indígenas eran muy reticentes a ser dirigidos por un extranjero, tal fue la razón que provocó una gran deserción en las filas de las milicias cuando Goyeneche dejó el mando de las mismas. Como sostiene García Camba en sus memorias:

---

[31] Mazzeo Cristina, 2007: 142.

[32] Para revisar el tema ver María Luisa Soux, "Los discursos de Castelli y la sublevación indígena de 1810-1811", en Mc` Evoy Carmen –Stuven Ana María (editoras) *La República peregrina,* Lima, IFEA – IEP, 2007. La autora propone que los indígenas tenían su propio proyecto llevado a cabo de manera paralela a los movimientos juntistas y logró articularse precisamente con las propuestas de Castelli, en un intento de lograr una sociedad independiente e igualitaria. P. 243.

[33] Rodríguez, Jaime. 1996: 111.

[34] CDIP vol. XXII: 331-332, también J. Albi 2010: 69.

[35] Roca, *Historia y cultura* Nro 6 La Paz, Bolivia, 1984.

[36] *Documento sobre el juramento de la Constitución del año 12 en los pueblos de Piura, 23 de diciembre de 1812*. Biblioteca Nacional del Perú (BNP) D 9442.

[37] Sánchez Susy, 2011.

El descontento y la agitación cundieron así entre los oficiales como entre los soldados, de que pues los iba a mandar un jefe europeo se retirarían todos a sus casas, a punto que, divulgada la noticia el primer regimiento del Cuzco dejó el ejército y se dirigió en desorden a la casa de Goyeneche, donde atropellando la guardia recorrió las habitaciones exclamando que su general se había marchado y los había dejado.[38]

El ejército realista comandado por Goyeneche y luego por Ramírez aplicó el rigor más despiadado en la región del Alto Perú. "Los suplicios se aplicaron en todo el territorio dominado por las armas del rey, clavándose cabezas de insurgentes a lo largo de los caminos, los bienes de los emigrados fueron confiscados y vendidos en pública subasta, la población fue saqueada; se crearon comisiones militares que bajo el título de tribunales de purificación eran agentes de venganzas y hasta se vendieron como esclavos a los dueños de viñas y cañaverales de la costa del Perú, los prisioneros de guerra de las últimas jornadas". Luis Paz,[39] describe así la guerra en el territorio del Alto Perú que Goyeneche reprimió. Esta situación no condice con las pretensiones de la Regencia y la Junta Central de cómo debía comportarse el nuevo ejército nacional. No obstante, en octubre de 1812 el coronel Pío Tristán comandante de Vanguardia escribía a Juan Manuel de Goyeneche desde el Cuartel General de la Plata en la que comentaba la aplicación del indulto que, el virrey del Perú, concedía a todos los desertores del ejército real y se decretaba la abolición del tormento, medidas que bien pudieron haber sido ordenadas por la Regencia.[40]

El sur andino se presentaba como el más conflictivo para el reclutamiento, los indígenas de la sierra, en cuanto se enteraban que por allí iban a pasar las tropas huían con sus ganados a ocultarse.[41] Pezuela en sus memorias habla de la animadversión del indígena hacia las fuerzas armadas del Rey y la imposibilidad de subsanar esta circunstancia. Indica que los oficiales no acostumbraban a usar uniforme, que la tropa ni siquiera tenía con que cubrirse, que carecían de disciplina y que su instrucción se limitaba al manejo eficiente de armas de fuego. Era difícil comunicarse con ellos dado que la mayoría no conocía la lengua castellana y siempre iban acompañados de sus mujeres indígenas, quienes además de cocinarles individualmente servían como moza al servicio del oficial. Por otro lado, era prácticamente imposible persuadir a los indios de los poblados cercanos que trajesen víveres para el ejército, todos huían antes que llegase la tropa y entonces para subsistir se recurría al saqueo. Incluso en ocasiones, en algunos pueblos no servía ni el ruego ni el que les diesen la plata por delante para la

[38] *Memorias del General García Camba,* Tomo II año 1846 p. 74.
[39] Paz, 1919: 208.
[40] *Goyeneche y Tristán: Papeles de Gobierno, Ejército Auxiliar del Perú, 1813*. Este el nombre que toma el ejército del norte argentino, Archivo General de la Nación, Buenos Aires (AGN Bs.As.) Sala X 21-9-1.
[41] Romero 1971: 138.

obtención de recursos, todo se lo llevaban o enterraban.[42] Comenta además que pocos sabían hablar castellano, excepto limeños y algunos arequipeños que había, "todos los demás hablan la lengua india… no comen en rancho ni es posible hacerlos a este uso porque los más de ellos tienen sus mujeres o mozas siempre al lado, sin podérselas quitar, so pena de desertarse infaliblemente. Estas mujeres todas indias y cholas les guisan a su usanza papas, chuño y maíz, ellas mismas buscan esa comida y la roban casi siempre en los pueblos de indios….."[43]

Tampoco los oficiales eran idóneos, les faltaba experiencia, eran "espantadizos", desafectos a la causa del Rey y estaban contaminados por las sediciones por lo que fue poco a poco fue deshaciéndose de ellos.

En el ejército de mi mando organizado según se ve en el plan primitivo de batalla citado, había muchos oficiales espantadizos, desafectos a la causa del Rey, y contaminados por las sediciones juramentados despedidos de quienes fue preciso irme deshaciendo políticamente porque de otro modo todo estaba para dar un estallido.[44]

Esta realidad que se vivía en el Perú, y la tardanza en las decisiones respecto a la implementación de la constitución militar impidió que se pudiera realizar alguna modificación en la conformación de las milicias. Goyeneche debió organizar las fuerzas militares con el tipo de población que encontraba. En 1810, con la autorización del Virrey Abascal, Goyeneche restituyó el regimiento de Milicias de Granaderos de Paruro, que había sido extinguido luego de la sublevación de Tupac Amaru en 1780. Contó además con el regimiento de Milicias Disciplinadas del Cusco formado originariamente en 1812 bajo el nombre de Naturales Fieles del Cusco, las cuales fueron reorganizadas nuevamente en 1814 incorporándose gente de la nobleza incaica del Cusco en calidad de oficiales y población quechua como soldados. En las listas de Revista puede apreciarse la gran mayoría de apellidos quechuas en sus componentes, comenta Luqui Lagleyze.[45] Incluso se incorporaron en una de sus compañías prisioneros indultados. Existían además las milicias provinciales de Potosí, y de Aymaraes en la región de Oruro. Posteriormente en 1814 y por decisión de Pezuela, se organizó el Batallón de Milicias de Chichas acuartelada en Cotagaita (Alto Perú),[46] y él mismo instaló su cuartel general en Tupiza mientras que el general Ramírez, con el ejército de vanguardia, avanzaba hasta Jujuy con la intención de extenderse hasta Tucumán.[47]

---

[42] *Pezuela, Joaquín de la. Memoria Militar del General Pezuela (1813 - 1815). Compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército del Perú y sus provincias desde que el General Pezuela tomó el mando,* CDIP, Tomo XXVI: Memorias, diarios y crónicas. Volumen 1. Editado por la Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia. Impreso en Perú, 1971: 243 - 345.

[43] J. Marchena, 1983: 288.

[44] Pezuela *Memoria militar* (1813-1815) p. 250.

[45] Luqui Lagleyze 1995: 192.

[46] Luqui Lagleyze 1995: 194-195.

[47] Paz, Luis 1919: 281

Pezuela debió crear el ejército del Alto Perú, con armas y hombres provenientes de Lima dado de muchos pertrechos se habían perdido en las batallas de Tucumán y Salta y otras estaban inutilizadas o debieron dejarlas al evacuar Potosí por la falta de bestias para conducirlas. La falta de auxilio, víveres, la necesidad de conducir las tropas entre distantes puntos de la Paz, Puno, y la costa de Arequipa y la inclinación general, a la causa independentista que encontraba, a su paso por los distintos partidos, obligó a dicho general imponer por la fuerza el orden y el reclutamiento.

Existían entre aquellos jefes y corporaciones desagradables diferencias nacidas principalmente de disputas y competencias constitucionales y consiguió Pezuela poner orden y crear un batallón con el nombre de Partidarios.[48]

El sistema de reclutamiento y los cambios propiciados por la Constitución

En España el ejército permanente que era el ejército regular, estaba integrado por las tropas de la casa real e incluía, al igual que en el Perú, infantería, caballería y artillería, más el cuerpo de ingenieros. La tropa era reclutada a través de tres sistemas: voluntariado, levas, y quintas. Las levas tenían un carácter punitorio y de castigo y reclutaban a los sectores marginales de la sociedad, prófugos y vagabundos. El sistema había sido establecido por decreto de Carlos III en 1773 debido a que introducirlos en el ejército era una solución más económica que tenerlos improductivos en las cárceles. Las quintas consistían en el reclutamiento forzoso que había sido ordenado por Carlos IV en 1800 pero se trataba de evitar porque restaba fuerza al trabajo agrícola.[49] Como sostiene Roberto Blanco Valdés unas fuerzas armadas de esta naturaleza debían ser claramente ineficaces y difíciles de gobernar, por lo que se necesitaba una fuerte disciplina para controlar un ejército mal preparado y formado en buena parte por las capas de población marginales. El sistema estamental que regía entre el rey y el soldado mantenía a este en una relación de vasallaje y solo la superación de esta relación podía convertir al ejército en auténticamente nacional.[50] Por esa razón las Cortes debían terminar con el absolutismo de estado y establecer una monarquía constitucional que convirtiera al soldado primero en ciudadano luego en soldado, y que esto no fuera solamente un término aplicado al recluta sino que había que inculcar el amor al Rey y a la monarquía. Este era uno de los objetivos que pretendía lograr Pezuela con su gente como explica García Camba "En tanto que halagaba a los oficiales y soldados, trabajando con el mayor ardor para que

[48] *Revolución de América del Sur escrito por el Arcediano de Chile Mariano Ruiz Navamuel,* p. 165-166 Compendio de la historia de la revolución de la América del Sur. Documento 5591.25 Archivo General Militar de Madrid.

[49] Blanco Valdés, Roberto 1988: 36-37.

[50] Ibídem.

los sentimientos de honor y de la fidelidad triunfasen sobre los de la naturaleza y de la sangre...".[51]

La idea de Pezuela era que las tropas americanas recibieran instrucción y disciplina en Lima y mezclarlos con los batallones de europeos con el objeto de "limar asperezas" entre unos y otros. Luego debían ser enviados donde fuesen necesarios con el nombre de "veteranos".[52] Por eso utilizó un sistema de premiación mediante la entrega de escudos, y distintivos que entregó no solo a la oficialidad sino también a soldados por su participación a favor del rey. El lema era "por su lealtad y constancia".[53]

Pero el sistema de reclutamiento que existía en el Perú, no ayudaba a inculcar a la tropa ese sentimiento de fidelidad. En varias ocasiones el método utilizado era infundir miedo a la población y resaltar las acciones bárbaras del bando contrario, medida que tomaron ambos contrincantes. Otras veces el temor promovía la deserción "...sabíase en efecto que algunas provincias para remitir a la capital la gente que se les pedía, se valían de leyes de leva y recogían hasta los traficantes transeúntes sin examinar sus circunstancias, porque el objeto era aparentar que se cumplían los mandatos de la autoridad, aunque los medios fuesen violentos e injustos".[54]

Otro tema que abocó a las Cortes de Cádiz en procura de la creación de un nuevo orden militar fue la modificación del rígido sistema de castigos que imperaba en el ejército de antiguo régimen. Esto lamentablemente no prosperó en América. La desconfianza que tenían respecto a la lealtad hizo que muchas veces se tomaran medidas muy extremas. Fue el caso de Vicente Nieto, presidente de Charcas, impusiera el castigo a uno de cada cinco reclutas de sus propias tropas, situación que no ayudaba a ganar fidelidades.[55] Por su parte, cuando Ramírez ingresó a la ciudad de la Paz en 1814 hizo fusilar a una quinta parte de 108 prisioneros y en marcha hacia el Perú fusiló a cuanto encontró en el camino. Este acto tuvo como represalia que el general Angulo, que promovió la rebelión en el Cusco pasara por las armas al mariscal de campo Francisco Picoaga, al gobernador intendente de Arequipa José Gabriel Moscoso y a otros oficiales prisioneros.[56] Además ambos bandos, realistas e independentistas utilizaban el antiguo método del saqueo y arrasaban con todo lo que encontraban a su paso,[57] circunstancia que provocaba mayores resentimientos y también muchas deserciones. Deserciones que se producían en ambos bandos.

A partir de 1811 el Alto Perú fue controlado por los realistas, aunque se sucedieron levantamientos constantes en la región, situación que mantuvo en jaque al las tropas

[51] García Camba, 1846, Tomo I: 119 .
[52] Carta de Pezuela a Juan Bautista de Lavalle mayo de 1817, Archivo Privado Familia Lavalle.
[53] Ortemberg /Sobrevilla, *Compendio*, op. Cit. 2011.
[54] García Camba, 1846: 301.
[55] Albi, 2009: 56.
[56] Paz, 1919: 287.
[57] Albi, 2009: 63

españolas mientras que la guerra se concentró en el norte argentino, en la zona de Salta y Jujuy. De un lado los ejércitos del rey comandados por Pezuela, del otro la guerrilla insurgente que defendía la frontera, al mando del general Güemes, convirtieron el enfrentamiento en una guerra de recursos y en una guerra civil, ambos ejércitos traspasan constantemente la frontera en busca de víveres para sostener sus unidades militares. Entre 1810 y 1820 Salta soportó nueve invasiones de los realistas, ambos bandos muy alejados de los sucesos que se desarrollaban en Buenos Aires, en Lima e incluso en España, libraban su propia batalla y estaban muy lejos de las aspiraciones de los liberales españoles.[58]

La vuelta al absolutismo 1814 - 1820

En el plano militar la vuelta al absolutismo significó la "desnacionalización del ejército y la re militarización del aparato administrativo". Como explica Roberto Blanco Valdez, los seis años de monarquía absoluta echó por tierra los avances que se habían logrado o intentado establecer con la modificación del ejército. El objetivo era que los capitanes y comandantes de provincia recuperasen el mando militar con las prerrogativas y facultades que les estaban concedidas por los decretos reales. La discriminatoria política de ascensos y nombramientos militares a lo largo del sexenio dará lugar a una serie de levantamientos militares pero a la vez permitió que los liberales tomaran conciencia que debían contar con un aparato político militar que defendiera el régimen constitucional, como veremos más adelante.[59]

En España no faltaron las persecuciones y proscripciones de aquellos que profesaban ideas políticas liberales. En el Perú, Abascal renunció en 1815 y en su reemplazo fue nombrado el brigadier Pezuela como Virrey mientras que La Serna, que había llegado al Perú en ese tiempo, asumió el mando de las fuerzas militares. Pezuela juzgó necesario establecer un sistema de defensa de la ciudad porque sabía que los insurgentes propiciaban un desembarco en las costas del Perú. Para ello pretendía sostener la plaza de Talcahuano para que la misma actuara como un "anzuelo" y que las tropas independentistas se concentraran en el sur y no pasaran a Lima. Mientras que por otro lado, se preparaba para resguardar las costas y controlar las fuerzas invasoras que actuarían desde Chile. Se organizó también una flota que tenía por objeto perseguir a los corsarios que se acercaban a los puertos desde Paita hasta Arica, donde debía apostarse el ejército de reserva, que tuvo como base de apoyo las milicias.

Posteriormente, junto con el intendente de Arequipa, Juan Bautista de Lavalle concentró sus esfuerzos en crear el cuerpo de reserva, que tuvo como base de apoyo las milicias que debía establecerse en Arica, puerto más vulnerable para el ingreso de

[58] *Ejército Libertador del Perú 1811*- 46 (23-2-5); *Ejército del Perú* 1813, 21-9-4, Archivo General de la Nación Bs. As. Sala X.
[59] Blanco Valdés, 1988: 359-361.

las fuerzas enemigas. Para su creación, cada una de las intendencias debía enviar 100 hombres mientras que otros partidos debían enviar 200 hombres y contribuir con los gastos de mantenimiento. Pezuela consideraba que las tropas americanas debían ser disciplinadas en Lima además de recibir instrucción y una vez conseguidos esos objetivos enviarlas donde fuese necesarias para "servir mejor con el nombre de veteranos". Además, se debían mezclar americanos y europeos para "limar asperezas porque dejar un batallón de tropas peninsulares y llevarse el de Arica podría traer resentimientos a uno y otro….".[60]

Cartas de Ramírez, Ricafort, y Pezuela enviadas al intendente de Arequipa dan cuenta del trabajo que demandó la preparación de estas nuevas unidades milicianas. Las intendencias de Arequipa, Puno y Cusco debían proveer caballos, víveres, frazadas, tiendas de campaña y todo lo necesario para el sostenimiento de estas nuevas unidades. Mientras tanto esperarían refuerzos desde España, dado que la guerra contra Napoleón había terminado. Mil hombres habían salido de Cádiz hacia el Perú, era el batallón de Burgos a las órdenes del brigadier José de Canterac, que llegaba por la vía de Costa Firme, pero estas tropas fueron detenidas por el general Morillo para utilizarlas en Caracas. Solo llegaron 218 hombres a Huacho. Otro destacamento de 195 reclutas llegó a Huanta pero desertaron por "ser hombres de mala calidad y ninguna voluntad de servir al Rey" declaraba Pezuela en sus memorias.[61] Ramírez por su parte recibió el batallón de Victoria que llegó desprovisto de todo, como expresa en una carta al intendente Lavalle: "necesitará de mucho para ser un cuerpo digno de reserva… yo recogería de buena gana un vestuario que no podrán aguantarlo en los calores de la puna y que abrigarían perfectamente a los desnudos del Victoria".[62]

Para 1820 el ejército se encontraba más organizado, fusionándose cuerpos de milicias americanas con los cuerpos llegados desde España, formando así una sola unidad militar que debía defender la frontera sur y custodiar las costas para proteger los posibles puntos de desembarco de los independentistas. Aunque todas las esperanzas estaban centradas en el envío de la gran expedición que debían mandar desde España. Así lo hacen saber algunos oficiales en cartas enviadas al intendente Lavalle: "La expedición peninsular se nos ha ofrecido tantas veces y no acaba de realizarse, sin embargo cada día nos es más necesaria…" expresaba Juan Ramírez en carta a Lavalle.[63]

---

[60] *Carta de Pezuela al Intendente Lavalle 16 de mayo de 1817,* Archivo privado de la familia Lavalle.

[61] Pezuela, Joaquín de la. 1947: 129.

[62] *Carta de Ramírez a Lavalle del 27 de abril de 1820*. Archivo privado de la familia Lavalle. Ramírez se había esforzado en vestir al batallón de Granaderos que variaba su rumbo del Callao a Guayaquil, por esa razón consideraba que dicho vestuario hubiera servido mejor al nuevo batallón de Victoria. Este batallón fue creado en 1819.

[63] *Carta de Juan Ramírez enviada al Intendente Lavalle,* Arequipa 27 de mayo de 1820, Archivo privado Familia Lavalle.

Pero, en España, en ese tiempo, se preparaba uno de los sucesos más destacados de este período, el resurgimiento del movimiento liberal español. Éste se inició en las filas del ejército con el levantamiento del general Riego en las Cabezas de San Juan en enero de 1820.

Segunda Parte

El trienio liberal 1820 - 1823

El alzamiento de Rafael Riego, comandante del batallón de Asturias, perpetrado el 1 de enero, fue acompañado por el del coronel Antonio Quiroga en Alcalá y el de López Baños al frente del ejército destinado a América. Este acto de insubordinación era la conclusión de una serie de pronunciamientos militares que se habían estado dando desde 1814.[64] Sin embargo Julio Albi, considera que solo muy pocos estaban interesados en la conspiración a lo cual se unía el descontento de la población por la situación económica y la gestión gubernamental. Los militares sentían malestar por la represión que habían ocasionado los pronunciamientos habidos en 1814. Pero la mayor molestia residía entre los soldados y los oficiales porque no estaban dispuestos a atravesar el océano y continuar la guerra en América.[65] La cantidad de deserciones que se produjeron en ambos levantamientos puede ser una respuesta a la falta de interés por la continuación de la guerra. No obstante, al proclamar la constitución de 1820, Rafael Riego le dio al levantamiento "un tono netamente político". Pero la aceptación de la constitución, no cambiaba de la noche a la mañana las conductas y mentalidades individuales, frente a principios igualitarios y democráticos, por lo tanto muchos funcionarios subalternos siguieron comportándose como antes y cometiendo una serie de infracciones de la Constitución.[66]

El trienio liberal de 1820-1823 en España retomaba la idea transformar a los militares en ciudadanos, de identificarlos ideológicamente con el sistema constitucional lo que implicaba la politización del aparato militar. Es por ello que en una de sus primeras legislaturas se discutió la libertad de expresión de los profesionales militares así como también la participación electoral, -es decir el derecho del sufragio para la elección de las Cortes- y también el derecho de petición el cual se restringía a todo lo que afectaba directamente a la disciplina militar. Pero la obra más importante en lo que se refiere al aparato militar fue la ley constitutiva del ejército o mejor dicho "los principios reguladores del servicio militar nacional".[67] Era la patria en armas para su defensa, la obligación militar sin más limitaciones que la establecida por las Cortes obligaba a todos los españoles a defender la Patria con las armas, especialmente desde la edad de dieciocho años a la de cincuenta.

[65] Albi, 2009: 239 cuestiona que el propósito de los conjurados haya sido proclamar la Constitución de 1812.
[66] Gil Novales, 1988: 12.
[67] Blanco Valdés, 1988.

En el Perú, al no concretarse la expedición militar que debía llegar, cambiaron las relaciones de fuerza. El desembarco del general San Martín en Pisco, en el mismo año del levantamiento de Riego pero en el mes de setiembre, provocó en Lima un gran temor debido a los rumores que circulaban respecto a la entrada en dicha ciudad con un ejército formado por negros esclavos e indígenas. Ante la amenaza de la invasión de la ciudad, Pezuela decidió armar a la población destinando armas para los empleados de la oficina de Temporalidades, entre otras, que debían participar en dicha protección. El amanuense, el cobrador, el escribiente, etc. al igual que los ministros y empleados subalternos de la dirección general de Reales Rentas, todos y cada uno de sus servidores, debieron portar armas, generalmente fusiles.[68] Aunque la decisión fue tomada el 30 de diciembre de 1818 no hay duda que la medida correspondía a una de las ideas implementadas por los liberales gaditanos respecto a la creación de las milicias nacionales. También se envió un listado de empleados del Tribunal de Cuentas y de las armas con que contaban, lo mismo la Administración de Correos cuya relación fue enviada por Félix de la Rosa, y otra de la Administración general de la Real Aduana de Lima cuyo listado incluía tanto jefes como empleados subalternos, contadores porteros escribanos y amanuenses.[69]

Las circunstancias del día han obligado al gobierno a tomar las más eficaces providencias para que los habitantes útiles por su estado y aptitudes físicas concurran a defender la ciudad con las armas que tuviesen y las que se han distribuido al efecto de las perturbaciones que pudieran amenazarla en el caso de tener que salir fuera de ella el ejército para repeler una invasión enemiga por sus inmediaciones. Todas las oficinas del rey están ya arregladas expresamente en el punto que se les asigna. Los señores alcaldes del cuartel están encargados y dispuestos para acaudillar los vecinos de confianza de su respectiva jurisdicción a fin de dar sosiego a la población y mantener en seguridad las casas de abasto… y el distinguido cuerpo de la Concordia está destinado a guarnecer los diversos puestos de la plaza con las compañías de inválidos….

En efecto, en 1820, el cuerpo de Infantería de la Concordia fue convocado para que sirviera a la guarnición de Lima ante la invasión del ejército Libertador.

Era lo expresado en la Constitución de 1812 y plasmado en el Reglamento Provisorio dictado en 1814, unas semanas antes del golpe dado por el estado absolutista, sobre la conformación de las milicias nacionales. Estas debían reemplazar al ejército por un inmenso grupo de ciudadanos armados y disciplinados que estarían a disposición del Estado para que este tomase lo que necesite para su defensa.[70] El objetivo, decía Pezuela,

[68] *Relación de los empleados de la dirección general de Rentas firmada por Félix Sáenz de Tejada el contador general quien a su vez portaría una escopeta*. CDIP Tomo VI, Vol 2, Asuntos militares, p. 232-235.

[69] Ibídem 240-241, 244-245.

[70] Blanco Valdés, 1988: 343 La comisión de guerra de 1820 presentó un proyecto sobre la necesidad de reorganizar diversas unidades militares como la Guardia Nacional por su excesivo costo y la Brigada de Carabineros, tema que no afectó en lo más mínimo a la organización del ejército y las milicias en América.

era liberar, en lo posible, a la tropa para que salga en mayor número a campaña… "No hay en fin clase alguna que no deba estar militarizada en el día pues se trata nada menos que defender el individuo, resguardar los haberes y propiedades y conservarle aquella prerrogativa que sólo pueden disfrutarse bajo un gobierno y sujeto a leyes reconocidas".[71] De esta manera Pezuela ponía en práctica la organización de una milicia nacional antes que el pronunciamiento de Riego y la restitución de la Constitución, lo que indica que los tiempos y las necesidades eran diferentes en España y en América.

Por otro lado, Pezuela procuró obtener el auxilio de las tropas para la defensa de la ciudad, y solicitó refuerzos desde las provincias. En consecuencia decidió que los batallones del Centro y de Gerona apostados en Oruro, debían venir a "marcha forzada" a la capital. Para lograrlo, los alcaldes de cada pueblo debían disponer todo lo necesario para el acopio de víveres, forrajes, para el alojamiento y mantenimiento de la tropa. Los subdelegados de cada partido además debían entregar 1000 pesos por parte de la Real Hacienda para la compra de víveres y todo lo que necesiten.[72] Mientras tanto los jefes de milicias debían proveer de instrucción, por lo menos dos días a la semana, a sus integrantes de manera que los demás días atendiesen a sus labores y no gravasen al erario. Por otro lado, los subdelegados debían prevenir a los habitantes de sus respectivos partidos y alarmarlos contra los enemigos, retirándoles toda clase de bienes y caballerías para que no encuentren el menor refugio.[73]

De esta manera el ejército del Alto Perú quedó al mando del brigadier Pedro Antonio de Olañeta. La principal preocupación fue, entonces, obtener abundante acopio de cebada para la caballería y la mayor cantidad de cabezas de ganado tanto vacuno como ovejas y llamas para la provisión del ejército. A partir de octubre de 1820 comenzó a llegar la Constitución de 1812 y todos los batallones juraron la misma. No obstante, esto no redujo las conspiraciones y levantamientos que en el mismo seno del ejército se producían a favor del enemigo, como la que estalló en Oruro por el capitán del batallón de la Reina don Mariano Mendizábal. O la descubierta por el propio Olañeta que se perpetraba en Moxos entablada por varios individuos de la tropa de los batallones Caravís y Partidarios.[74] Estos levantamientos poco tenían que ver con los sucesos que acontecían en España y mucho con el desgaste que las tropas españolas habían alcanzado tras largos años de guerra en el Perú.

---

[71] CDIP, Tomo VI, Vol 2 Asuntos Militares - Defensa del Virreinato, 261-262.

[72] *Apresto de auxilios a las tropas que habitan por esta capital del ejército real a las órdenes del Virrey*. Biblioteca Nacional del Perú, D 10178, 1820.

[73] Carta de Pezuela al Intendente Lavalle abril de 1818. Archivo Privado familia Lavalle, APFL. Esta carta fue enviada luego de la pérdida de Chile frente a la posibilidad de que el enemigo entrase en territorio peruano.

[74] *Diario Mayor General Nro. 3 Libro del diario militar y resúmenes históricos del ejército de operaciones del Alto Perú que principia en enero de 1820,* Biblioteca Nacional del Perú, BNP. D 12439.

En 16 de febrero de 1821 llegaba el correo desde Lima con la noticia de la dimisión del general Pezuela y en su reemplazo fue nombrado virrey el Teniente General José de la Serna, siendo el general en jefe de aquel ejército el brigadier José de Canterac, como jefe del estado mayor el señor coronel Casimiro Valdés y como comandante general de caballería Juan Loriga. Este acto de insubordinación realizado en Lima no tuvo que ver con los acontecimientos que se suscitaban en España, sino más bien con los sucesos que se desarrollaban en América, con las dificultades para sostener la monarquía española y los conflictos que surgieron en el propio ejército realista.[75] Las quejas respecto a La Serna provenían de varios frentes, no solo de Pezuela. El Ayuntamiento Constitucional de Lima se quejaba al nuevo virrey por los robos y la triste situación que el ejército había puesto a la ciudad. Asimismo otra representación enviada a la Diputación Provincial, pedía que de acuerdo a sus atribuciones, haga

> *...que el general La Serna no sea un déspota y observe la constitución, que los jefes y tropas del ejército no saqueen ni roben y talen los campos haciendo al pueblo más daño que el enemigo y que se respeten sus propiedades.*[76] *"…el interés del Estado y del militar exige el orden en la provisión: sin el se agotarán en breve los pocos recursos que nos restan, cesará absolutamente el sembradío y todo será muerte y desolación...*[77]

Por esa razón consideraban que debía como virrey buscar la paz.[78] A lo cual La Serna declaraba que: "el derecho de declarar la guerra y hacer la paz son regalías exclusivas del rey por la constitución de la Monarquía española que yo defenderé con mi última gota de sangre y que exigirme que haga la paz será infringiendo aquella..."[79] Sin embargo, la Constitución declaraba que tanto la guerra como la paz solo podía ser declarada por el Consejo de Regencia y las Cortes. La representación de la Junta de Subsistencia, organismo creado para obtener recursos para la guerra, le pidió al Virrey que "guardase la ley prevista en la Constitución y decreto de las Cortes", porque se estaban tomando atribuciones que no eran contempladas en la Constitución a lo cual contestó La Serna disolviendo la misma.[80]

[75] Mazzeo, Cristina. Revista de Indias, 2009, vol. LXIX, núm. 247 p. 105-136.

[76] *Índice y cuaderno de copias de documentos justificativos presentados por Pezuela sobre su conducta militar y su gobierno*. Documento 62 del 20 de mayo de 1821, documento 5521 Archivo General Militar de Madrid.

[77] *Sala capitular de Lima, 7 de junio de 1821*. Documento 5591.25, p. 347ª 352, Archivo General Militar de Madrid. Este documento se refiere a los abusos de la fuerza militar y varios piquetes que se introducen en las haciendas y extraen ganado y frutos que disponen a su antojo. Fue firmado por el Conde de San Isidro, Simón Rávago, Francisco de Mendoza Ríos y Caballero, Manuel Pérez de Tudela, el Conde de la Vega del Ren, Francisco Vallés, Juan Esteban Gárate, Manuel del Valle y García, Miguel Antonio de Vértiz y Manuel Alvarado.

[78] Se refieren a negociar una paz definitiva con el general San Martín.

[79] *Contestación al segundo oficio del Ayuntamiento por parte del general La Serna,* documento 5591.25 p. 353, Archivo General Militar de Madrid.

[80] *Representación de la Junta de Subsistencias al general La Serna para que guarde la constitución y decretos de corte*. Documento 5591.25 p. 363. Archivo General Militar de Madrid.

Ante el abandono de la ciudad también se hicieron sentir las protestas de la Audiencia de Lima y del Arzobispo quien se negaba a entregar la plata de las Iglesias.[81] La Constitución de 1812, impedía a La Serna como jefe político actuar en contra del Cabildo de Lima, tomando sus propias medidas despóticas, lo cual era conocido por los capitulares por esa razón se oponían a sus decisiones. Este conflicto entre las autoridades virreinales fue muy bien documentado en los periódicos el "Triunfo de la Nación" y en "El depositario" como lo expresa muy claramente Víctor Peralta en su trabajo sobre la cultura política peruana.[82]

El desplazamiento de La Serna hacia el Cusco, agudizó la situación crítica de la ciudad y obligó a este a tomar una serie de medidas para solventar la guerra. Esta demandaba muchos recursos, el dinero no alcanzaba, en 1821 se presentaron cuatro proyectos promocionados por la Junta de Subsistencia para facilitar el numerario preciso para el mantenimiento de las fuerzas realistas. La fuerza militar aumentaba y era casi imposible solventar sus obligaciones, porque habían disminuido las entradas ordinarias. Esto obligó a la Junta a tomar medidas extraordinarias, como encargar una erogación obligatoria de guerra a todos los ayuntamientos, imponer un impuesto del 3% sobre los predios rústicos y urbanos, establecer un gravamen del 15% sobre las fundaciones piadosas mandadas hacer por disposiciones testamentarias y ordenar un empréstito de 200 mil pesos con un interés anual del 6%.[83]

A esta situación económica inquietante, se unía que no todos los pueblos de indios pagaban el tributo, lo cual incrementaba el conflicto económico. La exoneración del servicio de tributo fue un medio para reclutar soldados. Fue el caso de los 130 naturales que quedaron libres del pago por el término de un año por orden del general Valdés, en nombre del Virrey, por haber participado en una expedición. De esa manera quedaron exonerados los pueblos de Cotahuasi, Collana, Quillumpisa, la hacienda de Cochama de Andamarca y la hacienda de Chaucavilca.[84] Esta es una clara evidencia de la participación indígena en la integración de las milicias o el ejército realista. Estos participaron en un bando y otro y fueron los que, en última instancia, se enfrentaron en los campos de Ayacucho en 1824.[85] Que los indios tributarios no podían ser reclutados, de acuerdo a

[81] *Resistencia del Arzobispo de Lima a entregar la Plata de las Iglesias,* documento 5521.25 p. 369, *Protesta de la Audiencia de Lima al general La Serna sobre el abandono de la ciudad,* p. 372. Archivo General Militar de Madrid.

[82] Peralta, 2010: 305.

[83] *Cuatro proyectos presentados por la Junta de Subsistencias para facilitar el numerario preciso para el mantenimiento de las fuerzas realistas,* documento D 5984, Biblioteca Nacional del Perú.

[84] *Lista de naturales exonerados del pago de tributo por haber participado en una expedición* documento D 807 año 1822, Biblioteca Nacional del Perú.

[85] Albi 2009, sostiene que durante la ocupación realista el ejército al mando de Pezuela y posteriormente La Serna estaba organizado por "cholos" más que por indígenas, dado que había una expresa mención en no utilizar a los indígenas para no sacarlos de sus actividades agrícolas y perjudicar el abastecimiento tanto de la ciudad como del ejército.

un documento emitido por La Serna en 1822, fue un tanto relativo, dado que algunos pueblos de indios pedían la autorización para que se les permitiera hacer su servicio de milicias. Fue el caso del pueblo de San Marcelo de la doctrina de Pacho que decían pertenecer a Sayan en Huaura.[86]

Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos tratado de dilucidar los cambios que se fueron dando en la construcción del ejército y las milicias en el Perú, en función de los cambios producidos en el ejército en España, de acuerdo a las propuestas dadas por la Constitución de Cádiz. En metrópoli y en las colonias la guerra tomó características propias. Mientras que en España el enemigo era un extranjero, -el ejército napoleónico- en el Perú eran los propios americanos los que conformaban ambos ejércitos. Las reformas que quisieron aplicarse en el estatuto militar introducidas por la Constitución de Cádiz no llegaron a implementarse en el Perú no solo por una cuestión de tiempo sino además por el fuerte conservadurismo de los jefes del ejército y por las condiciones propias de la guerra. Muy claro lo tenía Abascal cuando consideraba que en América no podían aplicarse las mismas leyes dado que sus habitantes se diferenciaban de los de la península no solo por el color sino por la educación.

Para la creación de un verdadero ejército nacional, no debía haber diferencia entre razas en el seno del ejército. La consideración de ciudadano que pretendía establecer Cádiz, si bien se estableció en todos los documentos oficiales, fue un acto formal. En el Perú, el sistema de jerarquía social era muy fuerte y siguieron manteniéndose las diferencias en estamentos sociales. Aunque en el "reglamento provisional para las milicias de las provincias de ultramar", se establece claramente que "los jefes de las mismas, cualquiera que fuese su grado se conducirán como ciudadanos que mandan ciudadanos".[87] Pero ni los mestizos ni los indios, menos los negros, podían llegar a los cargos más altos de la oficialidad. Por el contrario, el ejército realista en el Perú, a medida que se fue organizando se fue haciendo cada vez más estamental, al ir incorporándose los más altos jefes militares peninsulares, especialmente en el Alto Perú. Allí se libró la verdadera guerra de independencia. Fueron 14 años de enfrentamientos ininterrumpidos que tuvieron su propia dinámica muy lejos de las decisiones de Buenos Aires, Lima e incluso de España. Por otro lado, en el Perú las milicias y los cuerpos reales fueron integrándose y conformando un verdadero ejército de línea. Mientras que en España las milicias tomaron una mayor representatividad a partir de 1820 al convocar a ciudadanos,

[86] *Petición presentada por los vecinos del pueblo de San Marcelo Guanangui de la doctrina de Pacho, para que se le permita hacer su servicio de milicias en el pueblo de Sayan,* 22 de febrero de 1821, D12676, Biblioteca Nacional del Perú.

[87] Legislación Histórica del Ministerio de Cultura, Real Orden Estableciendo el reglamento provisional para las milicias de Ultramar, p. 130.

propietarios y clases populares urbanas a su organización. Además en España, si bien fue en un primer momento, el reclutamiento fue voluntario, en el Perú, se organizaron levas en función de las necesidades de la guerra. Incluso los indígenas que, de acuerdo a la legislación, debían dejarse de lado para no interferir con la recaudación del tributo, debieron ser incorporados.

Otro factor a tener en cuenta fue la desestabilización del ejército por parte de los propios militares que creó un vacío de poder. Goyeneche organizó las milicias en el Sur andino y su destitución afectó a dichas fuerzas que no estaban para nada interesadas en esa guerra, no eran fieles al rey sino al general que las comandaba. Luego Pezuela inculcó nuevamente el orden hasta que fue destituido por La Serna y una nueva crisis institucional recayó sobre el ejército. Posteriormente fue Olañeta quien se rebeló contra La Serna, militar que dio primeramente un golpe de estado, pero contribuyó a impedir la cohesión de las fuerzas militares.

La Constitución sirvió a los intereses de los militares y funcionarios coloniales, más allá del momento en que se juramentó; todos hicieron uso de la misma para justificar sus demandas. El Ayuntamiento frente a La Serna haciéndolo responsable de los desmanes del ejército en las haciendas y poblados fuera de Lima además de exigirle una paz definitiva; los militares para justificar sus levantamientos; la Junta de Subsistencia para limitar las erogaciones a la cual eran obligada la ciudadanía, la Audiencia pidiendo protección frente al abandono de la ciudad, todos hablaban en nombre de la Constitución.

Archivos

Archivo General de Buenos Aires (AGBA)
Archivo General Militar de Madrid (IHCM)
Archivo Mitre – Buenos Aires
Biblioteca Nacional del Perú (BNP)
Biblioteca Nacional de Madrid
Instituto Ravignani – Buenos Aires – Biblioteca de Mayo

Bibliografía General

- Albi, Julio. *El último Virrey*, Madrid, Ollero y Ramos Editores, 2009
- Albi, Julio. *La Defensa de las Indias* (1764-1799), Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987.
- Bidondo, Emilio. *La guerra de Independencia en el Norte Argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1976.
- Blanco Valdés, Roberto. *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España Liberal, 1808 1823*, Siglo XXI Madrid-Valencia, 1988.

- Christiansen, John. *Los orígenes del poder militar en España*, 1808 – 1854, Madrid, Cisneros, 1944.
- Chust M. /I. Frasquet. *Los colores de las Independencias Iberoamericanas, liberalismo, etnia y raza, Madrid CSIC 2009*.
- Escamilla, Juan Ortíz (coordinador). *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII – XIX*, Colegio de México, 2005.
- Ferrán, Soldevila. *Historia de España*, Vol. III, Barcelona, Editorial Crítica, 1995
- Fontana, Joseph. *La crisis del antiguo régimen,* Barcelona, Ed. Crítica, 1983.
- Galeana Patricia (coordinadora). *Historia comparada de las Américas, sus procesos independentistas*, Senado de la República, Centro de Investigadores sobre América Latina y el Caribe; Siglo XXI , México, 2010.
- García Camba, Manuel: *Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú*, Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846 Tomo 1 y 2
- Gil Novales, Alberto. *El trienio liberal,* Estudios de Historia Contemporánea, siglo XXI, Madrid, 2da. Edición, corregida, 1989.
- Moreno y de Arteaga, Iñigo. *Ultimo Virrey Español Marqués de la Serna,* Astorga, León, España, Eidtorial Akrón, 2010.
- Luqui Lagleyze, Julio Mario. *El ejército realista en la guerra de Independencia,* Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, Fundación Mater Dei, 1995.
- Marchena Fernández, Juan. *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano,* Madrid, Colección Mapfre, 1992.
- Marchena Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983.
- Martínez Riaza, Ascensión. "Primeros virreinatos, últimas repúblicas. Contrapunto de las independencias, 1810-1824" p.259-290, en Patricia Galeana: *Historia comparada de las Américas*, México 2010.
- Mazzeo, Cristina. "La fuerza de la palabra dicha, Las proclamas de Juan José Castelli y su proyección continental", en Carmen Mc Evoy y Ana María Presta*: La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, IFEA – IEP, Lima, 2007, pp. 123-149.
- Mazzeo, Cristina. "Los Nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810-1824", *Revista de Indias*, 247, Madrid, 2009, vol. LXIX, p. 105-136.
- Mendiburu Manuel de. *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima Enrique Palacios, 1931-1934.
- Ortiz Escamilla, Juan (coordinador). *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, Colegio de México, Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, México, 2005.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente, primer período*

1819-1822, Buenos Aires, Editorial América, Madrid, 1821, Vol. 2.
- Paz, Luis. *Historia General de Bolivia*, Sucre, Imprenta Bolívar, 1919.
- Peralta Ruiz, Víctor. *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821*), IEP – Fundación Bustamante de la Fuente.
- Peralta, Ruiz Víctor. "Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815", en *Revista de Indias*, Nro. 206: 99-131.
- Pérez Garzón, Sisinio. "La Nación en armas: el caso español, 1808-1843", en Escamilla *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII-XIX,* Colegio de México, 2005.
- Pezuela, Joaquín de la. *Memoria de gobierno,* edición y prólogo de Guillermo Lohmann Villena y Vicente Rodríguez Casado, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.
- Pezuela, Joaquín de la. *Manifiesto en que el Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando,* Madrid, 1821, Imprenta Leonardo Núñez, Universidad de León, 2003.
- Roca, José Luis. "Las masas irrumpen en la guerra (1812-1821)" *Historia y Cultura Nro. 6*, La Paz, Bolivia, 1984.
- Rodríguez, Jaime. *La Independencia de la América Española,* El Colegio de México, Fideicomiso de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Romero Emilio. *Memorias apócrifas del general Goyeneche,* Editorial Minerva, Lima, 1971.
- Sánchez Andrés, Agustín. "La búsqueda de un modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el trienio liberal (1808-1823)", *Revista de Indias,* Vol LVII, núm. 210, Madrid, 1997 pp. 451-473.
- Sala i Vila, Nuria. "Una aproximación a la región como espacio de representación política en el Perú 1808-1879, en M. Chust/I. Frasquet, *Los colores de las Independencias Iberoamericanas, Liberalismo, etnía y raza*, Madrid, CSIC, 2009.
- Sala i Vila, Nuria. "La Constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el Virreinato del Perú" en *Boletín Americanista*, Nro. 42-43.
- Sánchez, Susy. "Norte y Sur: las milicias de Arequipa – Trujillo y construcción de las diferencias regionales en el Perú (1780-1815) 2 en Mazzeo, Cristina (ed): *Las relaciones de poder en el Perú: Estado, regiones e identidades locales,* Lima, PUCP. – Fundación Carolina, 2011
- Sobrevilla, Natalia. "De vasallos a ciudadanos: las milicias coloniales y su transformación en un ejército nacional en las guerras de independencia en el Perú". (inédito).
- Semprún Bullón, José. *Capitanes y Virreyes, el esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación americana*, Madrid, 1999.

Orden, estabilidad y control electoral. Salta (Argentina) en la década de 1820

Marcelo Daniel Marchionni
CEPIHA-Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta, Argentina

Resumen

La década de 1820 significó para las provincias rioplatenses el momento de su conformación institucional. En estos años las élites se enfrentaron al problema de la estabilidad de los nuevos poderes estatales provinciales tras los largos años de la movilización y la guerra. En este trabajo nos proponemos analizar de qué manera se intentó estabilizar el ejercicio del poder político luego del proceso de la guerra de independencia en la Provincia de Salta –Argentina-, en particular durante la década de 1820, momento en el que encontramos diferentes grupos enfrentados por su adhesión a proyectos políticos locales y regionales.

Palabras clave: poder, orden, elecciones, estado provincial, década de 1820.

Introducción

A partir de 1820, tras la disolución del poder central instalado en Buenos Aires, se conformaron las provincias como unidades político-territoriales con pretensiones soberanas, que generaron instancias de organización estatal. Mientras que desde el punto de vista legal-constitucional una de las piedras angulares de estos estados provinciales fue la instauración de un régimen republicano fundado en el principio de legitimidad popular a través de elecciones, desde el plano de las prácticas uno de los problemas centrales de estos estados provinciales fue el mantenimiento del orden político y el disciplinamiento de las poblaciones que pudieran movilizarse electoralmente.

Para el caso de Salta, a lo largo de la década de 1820 podemos trazar la emergencia de facciones enfrentadas por adherir y sostener diferentes proyectos de cara a la política interna y en relación con los grupos que actuaron a nivel interprovincial. Es nuestro propósito presentar el avance de nuestras investigaciones y algunas reflexiones en torno a la conformación de estas facciones que se disputaron el poder en Salta, y de qué manera la movilización electoral constituyó un importante engranaje en la construcción de la estabilidad política tras los largos años de la guerra de independencia, y luego con las guerras interprovinciales. El sistema electoral aplicado dio a los ámbitos rurales un papel

protagónico y decisivo, por lo cual la movilización y disciplinamiento electoral resultaron indispensables para asegurar la estabilidad de los sucesivos gobiernos en estas décadas y el fortalecimiento del proceso de institucionalización.

El proceso político en la década de 1820

La guerra de independencia desatada a partir del inicio del movimiento revolucionario en Buenos Aires en 1810, se extendió en el actual noroeste argentino hasta 1825. Las jurisdicciones de Salta y Jujuy fueron unos de los principales escenarios de la guerra en el frente norte con al Alto Perú (actual Bolivia). Por sus campañas y ciudades marcharon los ejércitos revolucionarios y los defensores de la causa del rey, provocando a su paso exacciones económicas, movilización militar, cambios en las esferas del poder local, nuevos marcos de legitimidad política derivados de la revolución, persecuciones y exilios. En el marco de la estrategia militar desplegada por las autoridades de Buenos Aires, y según la marcha de las operaciones en las sucesivas expediciones militares al Alto Perú, surge la figura de Martín Güemes, elevado por el gobierno porteño al rango de jefe militar -en coordinación con el resto de los ejércitos- y elegido gobernador por el cabildo local[1].

Hacia 1821 cristaliza en Salta y Jujuy una fuerte oposición a Güemes que culmina con una acción combinada entre las élites locales, las fuerzas realistas y el gobernador de Tucumán que permite una nueva entrada del ejército realista a Salta y la muerte del gobernador. En ese momento se firma un armisticio entre los capitulares de Salta y el jefe Olañeta que establece las condiciones del cese de las hostilidades militares en este frente, permitiendo a los realistas asegurar la retaguardia para así marchar al encuentro de las fuerzas ingresadas por Lima al mando de San Martín, y a los saltojujeños dar inicio a un proceso de organización institucional y el restablecimiento del comercio, interrumpido durante los largos años de la guerra. Entre los términos del armisticio se fija que Salta elegiría un gobernador, la cual se hizo mediante la reunión de la primera Junta de representantes o Junta Provincial[2].

[1] Sobre el accionar de Güemes y la movilización militar véanse los trabajos de Sara Mata, quien desde un enfoque renovado ha planteado el análisis de la guerra de independencia encabezada por Güemes en el marco de la construcción de liderazgos intermedios, dando forma a un amplio movimiento de reivindicaciones sociales que tiene como base fundamental el problema de la tierra en vastas áreas de las jurisdicciones de Salta y Jujuy. Entre otros: Mata, Sara *Los gauchos de Güemes,* Sudamericana, Buenos Aires, 2008. Sobre la elección de Güemes y su relación con los cabildos de la jurisdicción, cfr. Marchionni, Marcelo "Entre la guerra y la política, Las élites y los cabildos salto-jujeños en tiempos de Güemes", en Sara Mata y Beatriz Bragoni (coord.) *Entre la Colonia y la República: Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur.* Prometeo, Buenos Aires, 2008.

[2] A la firma del armisticio asisten representantes de los Cabildos de Salta y Jujuy, además del enviado de Olañeta, jefe del ejército realista. Archivo y Biblioteca Históricos de Salta (en adelante ABHS). Biblioteca Zambrano. Carpeta 17. Nº 1057. Fs. 3-6. Sobre el proceso de conformación territorial de la Provincia de Salta a partir del armisticio, cfr. Marchionni, Marcelo "Cabildos, territorios y representación política. De la Intendencia a la Provincia de Salta. (1810-1825)" *Cuadernos de Trabajo del Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Humanidades y Artes, Serie Investigaciones,* Nº 15, Universidad Nacional de Lanús, Lanús, 2008. Puede consultarse en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/marchionni_dt.pdf.

A los pocos días de haberse reunido los representantes de las ciudades y curatos rurales que integraban la antigua Intendencia y que formarían parte de la nueva Provincia, se discute sobre la necesidad de fijar las normas básicas que rijan el desenvolvimiento de nuevas instituciones, y que establezcan fundamentalmente los límites a las atribuciones que recaerían en la figura del gobernador de la Provincia a elegirse. De esta manera se sanciona el reglamento constitucional provincial que regirá hasta 1855 -a pesar de su carácter provisorio tal como lo fija claramente en su primer artículo-, que asigna al poder legislativo amplios poderes con el objetivo de reducir al mínimo las atribuciones del ejecutivo y evitar la reedición de un poder "despótico" como tildaban al de Güemes, y organiza, aunque rudimentariamente, las bases del poder judicial[3].

A partir de esta breve descripción, podemos observar que el surgimiento y posterior organización de la Provincia de Salta difiere del proceso general operado en el resto de las provincias del antiguo Virreinato del Río de la Plata. Éstas, iniciaron el camino hacia su institucionalización como entes soberanos a partir del desmoronamiento del poder central instalado en Buenos Aires ocurrido en 1820, en gran medida como resultado de su propia oposición al gobierno central. Desde entonces, asistimos a un complejo proceso de atomización del ejercicio de la soberanía que recayó sucesivamente en los pueblos o ciudades capitales de las intendencias, y luego en las ciudades subordinadas que a su vez desconocieron la autoridad o supremacía que aquellas ejercían desde la reforma borbónica[4]. Salta, en cambio, continuó en 1820 al producirse la caída del directorio en Buenos Aires, bajo el mando político y militar de Güemes, quien dirigió sus energías a continuar con la guerra en el frente norte, además de combatir a los gobernadores de las provincias vecinas interesados en afirmar su poder y limitar o anular la influencia que el salteño ejercía en la región. Fue la circunstancia de la guerra la que orientó el proceso de institucionalización de la Provincia, la cual se inició -como señalamos- tras la firma del armisticio que establecía entre sus principales puntos, la elección de nuevo gobernador en Salta.

A partir de la sanción del reglamento constitucional y la elección del primer gobernador en 1821, el proceso vivido en Salta no se aparta en rasgos generales de los verificados en el resto de las provincias organizadas alrededor de las ciudades que habían conformado el Virreinato del Río de la Plata[5]. En efecto, fueron las ciudades -y sus

[3] Cfr. Reglamento Provincial en ABHS. Carpeta Nº 338. Actas de Sesiones de Honorables representantes. Año 1821 Fs. 6v a 9.

[4] En un proceso general para Hispanoamérica cuyas claves interpretativas han sido señaladas por Antonio Annino a propósito de la situación en la Nueva España. Cfr. Annino, Antonio "Soberanías en lucha", en Annino, Guerra y Castro Leiva. *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Iber-caja, Zaragoza, 1994.

[5] Chiaramonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación Argentina (1800-1846),* Ariel Historia, Buenos Aires, 1997; Goldman, Noemí. "Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)", en Goldman, Noemí (directora de tomo): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852),* Tomo 3, Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

Cabildos- quienes definieron sus espacios jurisdiccionales a partir de aquellos que les habían sido asignados al momento de la fundación. Se dieron organismos de representación -las Salas o Juntas de Representantes-, que introdujeron como novedad la diferenciación entre espacio urbano y campaña, los cuales en la tradición colonial aparecían unidos en la participación en el Cabildo de los hacendados y comerciantes, residentes tanto en la campaña como en la ciudad[6].

Estas Juntas, que se arrogaron el poder legislativo -dentro del principio republicano de la división de poderes que se generalizó en la organización estatal de las provincias rioplatenses- representaban diferencialmente a la ciudad y a las circunscripciones de la campaña -los curatos rurales, luego devenidos en *departamentos*-, fijando mecanismos electorales para asegurar la participación de los representantes. El proceso de militarización que sufrió la sociedad y la movilización de cada vez más vastos sectores de la población con la guerra, exigieron a las élites arbitrar los medios necesarios para asegurar su participación, aunque con la formalización de prácticas que a la vez permitieran encauzarlos dentro de los límites del "orden" que pretendían instaurar.

La particularidad del proceso de institucionalización de la Provincia de Salta que se produjo a partir de 1821, reside fundamentalmente en la coyuntura político-militar dada su posición respecto del núcleo de ocupación realista en el Alto Perú y la continuación de la guerra hasta 1825. La situación creada por la movilización social y la emergencia del llamado "sistema Güemes"[7], imprimieron un carácter particular a este proceso, pues las disputas entre las facciones políticas que se enfrentaron por el control político de la Provincia a partir de entonces estuvieron atravesadas por la presencia en el escenario social de las tropas gauchas, "desocupadas" tras el armisticio.

En este contexto la cuestión electoral cobra significado como instancia de legitimación y de estabilización. Por cierto, las elecciones, como lo señala la bibliografía más reciente, ocupan un lugar central en las discusiones y preocupaciones de los actores de la revolución, lugar que recién a partir de la década de 1980 despertará en los historiadores un renovado interés a partir de la inquietud por la historia política[8]. Las elecciones constituyen el núcleo de las nuevas prácticas políticas destinadas a investir a

[6] Chiaramonte, José Carlos, en colaboración con Marcela Ternavasio y Fabián Herrero. "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820", en Annino, Antonio (Coord.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995.

[7] Halperín Donghi, Tulio. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla,* Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

[8] Sobre las nuevas líneas interpretativas existen innumerables trabajos, referidos a diferentes espacios. Entre ellos: Chiaramonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados...* Ob. Cit.; Sábato, Hilda (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América latina,* Fondo de Cultura Económica, México, 1997; Ternavasio, Marcela. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852,* Siglo XXI, Buenos Aires, 2002; Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto. La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

las autoridades de la legitimidad necesaria luego del derrumbe de la monarquía, poniendo de relieve no sólo las cuestiones referidas a los principios ideológicos y legales que rigen la nueva concepción del poder, sino también los mecanismos formales e informales llevados a la práctica por los grupos encargados de llevarlas a cabo, y que en definitiva, no son otros que las élites que están disputando el acceso al poder.

Las elecciones realizadas en el ámbito provincial se rigieron por la normativa emanada de las instancias de gobierno "nacionales" en 1815 y 1817[9]. A partir de 1823 con la sanción de un reglamento electoral provincial, se realizaron las elecciones de representantes de los curatos/departamentos y de las ciudades de la comprensión territorial de la Provincia a la Junta Provincial[10]. A su vez, según el reglamento constitucional vigente desde 1821, correspondía a esta Junta la elección por dos años del gobernador propietario.

De esta manera, podemos visualizar de qué manera se desplegaron durante la década de 1820 los mecanismos electorales de manera regular en los diferentes ámbitos territoriales, pudiendo afirmarse que las diferentes jurisdicciones urbanas y campañas rurales se encontraron en un permanente estado de movilización electoral[11]. Sin embargo podemos advertir también que la aplicación de la normativa electoral distó en muchos casos de ser la adecuada, debiéndose en más de una oportunidad anularse los comicios y realizarse otros en su lugar. En numerosos casos se anularon las elecciones a partir de observaciones de tipo legal, las cuales en algunas oportunidades no escondieron la intencionalidad política de revertir algún resultado electoral adverso a los grupos dominantes en la Junta.

Pues bien, si debemos caracterizar en pocas palabras el complejo derrotero político de Salta en su primera década como Provincia con atribuciones soberanas, podemos decir que encontramos dos sectores en disputa por el control político. Por una parte el sector militar heredado de la guerra, defensor de la continuidad del goce del fuero militar y de las amplias franquicias de diversa índole extendidos especialmente durante la

[9] Desde 1810 y hasta 1820, se sucedieron en la capital del Virreinato del Río de la Plata diferentes gobiernos que intentaron extender su autoridad sobre las ciudades subalternas. Estos fueron la Junta Provisional, Junta Grande, Triunviratos y Directorio. En esos años se sancionaron además algunos reglamentos que ordenaron los cambios institucionales aparejados por la revolución, y que precedieron a la primera constitución de 1819. Estos reglamentos establecían división de poderes, declaración de derechos, y normas electorales entre otras. Cfr. estos reglamentos en Ravignani, Emilio (comp.). *Asambleas Constituyentes Argentinas, Instituto de Investigaciones Históricas de la facultad de Filosofía y Letras,* Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1939.

[10] La Provincia de Salta resulta del conglomerado de las jurisdicciones de las ciudades coloniales existentes y puestas en una relación de subordinación a la capital a partir de la reforma borbónica y la instalación del Virreinato del Río de la Plata. Estas ciudades son Salta, Jujuy, Orán (desde su fundación en 1794) y Tarija (desde 1807).

[11] Se sucedieron elecciones a lo largo de estos años para la renovación bianual de los representantes por cada una de las ciudades y departamentos de la Provincia. Sin embargo, hubo muchas otras que se convocaron para elegir a quienes debían suplantar a los diputados que recurrentemente renunciaban a los cargos.

gestión de Güemes[12]; por la otra, los sectores interesados en la institucionalización de la Provincia bajo parámetros liberales y republicanos, dispuestos a desactivar la movilización social de los grupos militares no afectos y a construir un orden político estable.

La historiografía tradicional local ha identificado a estos dos grupos como la Patria Vieja y la Patria Nueva, respectivamente, centrando la diferenciación de los mismos en la adhesión u oposición que cada uno desplegó en relación a Güemes. Entonces, teniendo en cuenta que esta producción historiográfica se preocupó principalmente por exaltar al "héroe gaucho", en estos trabajos mientras la Patria Vieja aparece como la heredera del patriotismo y el anhelo por defender la independencia que representaron Güemes y sus gauchos, por su parte la Patria Nueva se presenta como el grupo liberal, que intenta la organización de la provincia, aunque al costo de haber sido cómplice de la muerte de Güemes y la firma del armisticio[13].

La puja por el poder provincial se puede visualizar en la conformación de la Junta Provincial y en la sucesión de gobernadores en esta década y en el modo en que accedieron al cargo. Es necesario tener en cuenta en este sentido que al igual que en el resto de las provincias rioplatenses, en Salta la elección de gobernador fue indirecta y realizada por el poder legislativo, el cual estaba conformado por diputados, sí elegidos por el voto directo de los ciudadanos de las ciudades y campañas.

El control de la Junta Provincial estuvo en manos mayoritariamente del sector antigüemista –la Patria Nueva-, surgido de los procesos electorales tendientes a la construcción de una arquitectura de poder que lograra imponer una legalidad y una constitucionalidad basadas en el fortalecimiento del poder legislativo. A través de los procesos electorales, esta Junta logró designar en la década de 1820 a los gobernadores Cornejo (1821), Arenales (1824) y Juan Ignacio Gorriti (1829). Sin embargo, los dos primeros fueron destituidos por asonadas y levantamientos: en el caso de Cornejo al mes de su asunción; por su parte Arenales si bien completó su mandato, le fue prorrogado y luego destituido en 1827[14].

Tras las asonadas de 1821 y 1827 fue elevado al cargo de gobernador el coronel José Ignacio Gorriti, quien contaba con el apoyo, en principio, de las tropas de milicias que nucleaba a la llamada Patria Vieja, interesada en el mantenimiento de los fueros y privilegios otorgados durante la guerra. Sin embargo, durante sus dos mandatos (1822-

[12] Entre esas franquicias se encuentra la eximición del pago de arriendos y otras obligaciones laborales propias del trabajo en la campaña.

[13] Cfr. entre otros los trabajos de Frías, Bernardo. *Historia de Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina,* De Palma, Buenos Aires, 1973, 6 volúmenes; Colmenares, Luis Oscar. *Martín Güemes. El héroe mártir,* Ed. Ciudades Argentinas, Buenos Aires, 1999.

[14] Constitucionalmente Arenales debía ser relevado en enero de 1826. Con la prórroga aprobada por la Junta y unos meses más en que no se resuelve la renovación de los representantes por demoras en las elecciones, finalmente su mandato se prolonga un año y dos meses por fuera del término legal original.

1824 y 1827-1829), su desempeño como gobernador podría ubicarse más bien en el término de una gestión de compromiso por mantener el statu quo imperante sin despertar mayores oposiciones en las filas de la Patria Nueva.

La tensión entre los promotores del proceso de institucionalización que intenta la neutralización del poder militar, y los sectores interesados en mantener los resultados de la movilización, sin embargo, no derivó en una situación política de mayor inestabilidad política, si tenemos en cuenta algunos procesos políticos provinciales en los cuales las asonadas, revoluciones, pronunciamientos fueron más frecuentes[15]. De esta manera, el control electoral, sobre todo con la ampliación de la participación del ámbito rural en la representación y con el despliegue de ciertas prácticas electorales, logró de alguna manera fortalecer el proceso de institucionalización provincial controlado por los sectores de la llamada Patria Nueva, a pesar de los avatares sucedidos con las asonadas, y del estrecho margen de acción que luego demostró tener la Junta cada vez que se intentó legislar avanzando sobre alguno de los beneficios alcanzados por las tropas.

Para comprender en parte este proceso, debemos destacar que los sectores antigüemistas de abogados y comerciantes –principalmente- desplegaron diferentes mecanismos legales que orientaron los procesos electorales. Principalmente, el reglamento electoral de 1823, que sancionaba el principio del voto directo, permitió ampliar las bases de legitimación de los electos, a la vez que concentrar poder en las autoridades de mesa –entre ellos los curas párrocos-[16]. De esta manera los hombres de la Patria Nueva pudieron controlar la Junta Provincial y la elección de los gobernadores, lograron la estabilidad del poder legislativo que –en principio- se erigió en contrapeso del poder militar.

La amplia tarea legislativa desplegada en la década de 1820 permitió a este sector dominante en la Junta diseñar y poner en funcionamiento la arquitectura legal que dio forma a la Provincia, aunque encontraron una fuerte oposición de los grupos militares al intentar desmantelar cierto estado de cosas propio de la época de la guerra, en especial, la cuestión de los fueros y la eximición para el pago de arriendos y derechos parroquiales. Esta oposición se materializó en conspiraciones, asonadas, de las cuales dan cuenta las actas al referirse a los rumores o bien cuando decididamente la junta suspende sus sesiones por la amenaza que la rodea.

---

[15] Véase por ejemplo el paradigmático caso de la vecina provincia de Tucumán, en donde durante la década de 1820 se suceden al menos 20 gobernadores entre propietarios, interinos, provisorios, mandatos de la Legislatura, etc. Cfr. Tío Vallejo, Gabriela. "Campanas y fusiles, una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX", en Tío Vallejo, Gabriela (coord.). *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX, Prohistoria,* Rosario, 2011, pp. 21-78.

[16] ABHS. Acta de la Junta Provincial (en adelante AJProv.) 5 de setiembre de 1823. Copiador 506. Fs. 155v-159. Cfr. Caretta, Gabriela y Marchionni, Marcelo. "Entre la ciudadanía y la feligresía. Una cuestión de poder en Salta a principios del siglo XIX", *Andes*, Nº 11. CEPIHA Universidad Nacional de Salta. 2000.

Como parte de la cultura política del siglo XIX las asonadas son las instancias propias como medio para el acceso al poder de los grupos facciosos que no pueden hacerlo dentro de la dinámica política, por no existir la noción ni la práctica de la competencia electoral. Los episodios de 1821 y 1827 logran deponer a los gobernadores en ejercicio (Cornejo y Arenales), e imponen a la Junta la aceptación de un cambio de gobierno de hecho. Pero en ambos casos, la designación no recae en el cabecilla del movimiento -Pablo Latorre o Francisco "Pachi" Gorriti- sino en la figura del doctor José Ignacio Gorriti.

Este personaje, segundo de Güemes durante la guerra, una vez en el gobierno evidenció una política de acercamiento a la Patria Nueva. Si bien contó con el apoyo en principio de la Patria Vieja realizando incluso algunas concesiones, para la facción opuesta, representó una garantía de cierta estabilidad y de control sobre los sectores más radicalizados. La historiografía local colocó al Dr. Gorriti como un político que supo imponer su personalidad, fuerte e ilustrada, para resolver los conflictos; en nuestro caso pensamos que se trató de una política de compromiso, atravesada también por la cuestión familiar (hermano del canónigo Juan Ignacio -presidente de la Junta- y de Pachi), y la filiación con el unitarismo. En definitiva, representó para la elite antigüemista cierta garantía de preservación del statu quo.

Entonces, tenemos un poder legislativo controlado por la Patria Nueva a través de las elecciones, que refuerzan la permanencia del grupo en la representación provincial; tenemos unas milicias y un poder militar fuertes que siguen reivindicando las conquistas logradas durante la guerra de independencia y que a través de las asonadas y de sucesivas presiones, logran torcer el rumbo de la política de la instancia legislativa. Sin embargo, la estabilidad que logra el poder legislativo en su gestión de alguna manera se erige en un contrapeso al poder de los gobernadores, que aunque impuestos por las asonadas, respetan este orden constitucional. A diferencia de otras provincias, el poder legislativo logra fortalecerse de alguna manera y estabilizar la sucesión de los gobernadores.

El diseño del régimen electoral: construyendo la estabilidad

En este apartado analizaremos algunas de las características y mecanismos electorales desplegados en estas jurisdicciones desde los inicios de la revolución y en especial en la década de 1820. Podemos comenzar constatando que, al igual que en el resto de las ciudades del antiguo Virreinato, en Salta se realizaron elecciones desde 1810[17], siguiendo diferentes modalidades: Cabildos Abiertos, asambleas, elecciones indirectas, observándose hasta la de 1821 inclusive, la reglamentación emanada de las autoridades centrales de Buenos Aires. En efecto, es el Estatuto Provisorio de 1817 el que rige las elecciones

[17] Cfr. Marchionni, Marcelo: "Una elite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambios", en Mata de López, Sara. *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840,* Prohistoria & Manuel Suárez Editores, Rosario, 1999.

para la primera Junta Provincial, órgano legislativo, constituyente y electoral al mismo tiempo. En agosto de 1821 asisten a la ciudad de Salta 22 diputados en la siguiente proporción: 8 por la ciudad de Salta, 4 por Jujuy, 2 por Orán y 1 por cada curato de la jurisdicción de Salta (en total 7). Según lo establecido en el Estatuto, estas elecciones se realizaron de manera indirecta a través de las asambleas primarias[18].

Con la sanción del reglamento provincial de elecciones de 1823 se establece que el número de diputados sería proporcional a la población, en base al cálculo a partir de un censo; no obstante provisoriamente se fijó la representación siguiente: 5 por la ciudad de Salta, 3 por Jujuy y Tarija, 2 por Orán y uno por cada uno de los curatos de toda la Provincia (en total 10)[19], con lo cual la representación de la campaña igualaba a la de las ciudades si tenemos en cuenta que Tarija se encontraba bajo el control de las tropas realistas y no mandó representantes en esos años. A diferencia de lo ocurrido en 1821, los curatos rurales de la jurisdicción de Jujuy a partir de entonces estuvieron diferenciados de la ciudad en la representación provincial.

El número de departamentos luego se eleva a 11 en las elecciones siguientes a la de 1823, incorporándose en 1826 la representación de Tarija en la Junta Provincial por el breve lapso en el que efectivamente se incluyó como parte de la Provincia de Salta, antes de su posterior anexión definitiva a la nueva República de Bolivia. En ese breve período, la representación de la campaña alcanza su grado máximo dentro de la Junta al totalizar 22 representantes, frente a los 12 correspondientes a las ciudades.

Durante esos años fue frecuente la renuncia de los electos que ocasionó en no pocas oportunidades la asunción de los electos en segundo, tercer e incluso cuarto término, al producirse la declinación sucesiva a ocupar cargos. Estas renuncias –como así también los fallecimientos de los representantes- hicieron necesaria la realización de nuevas elecciones para cubrir las vacantes. De esta manera, por fuera del término legal de dos años que media entre una y otra elección de representantes a la Junta Provincial, encontramos numerosos comicios realizados en las ciudades y en algunos departamentos de la campaña. En todos los casos se observó la reglamentación de 1823, y también se puede observar la recurrencia de ciertas prácticas.

En cuanto a los mecanismos puestos en práctica en los comicios, podemos advertir una gran similitud con lo dispuesto por el reglamento electoral de la provincia de Buenos Aires sancionado en 1821. De esta manera, se concentra poder en las mesas electorales, pues el reglamento prevé dos momentos en el acto comicial: en primer lugar la conformación de "Asambleas" en las cuales al menos 40 ciudadanos darán su voto para

[18] Reglamento Provisorio dictado por el Congreso de Tucumán para las Provincias Unidas de Sudamérica [1817], en Ravignani, Emilio (comp.). *Asambleas Constituyentes Argentinas,* ob. Cit. Tomo VI pp. 691-693.

[19] Los curatos rurales son: de la jurisdicción de Salta, Cerrillos y Chicoana en el valle de Lerma; Cachi y San Carlos en el valle Calchaquí; Anta y Frontera del Rosario en la Frontera este. En la jurisdicción de Jujuy se encuentran los curatos de Tumbaya y Humahuaca, en la quebrada; y Río Negro en la Frontera.

designar a las autoridades de la mesa (presidente y "escrutadores"); para luego proceder a las elecciones de las cuales darían cuenta a la representación provincial.

En la campaña, el Reglamento establece que las elecciones consagrarían un diputado por cada uno de los curatos. En este caso, y a diferencia de Buenos Aires donde el rol principal se reserva para el juez de paz[20], en Salta se asigna también un importante rol al cura párroco, a la Parroquia como circunscripción y a los residentes en ella en las Asambleas electorales. Estas Asambleas elegirán, tal como en el caso de las ciudades, un presidente y cuatro escrutadores[21].

Ahora bien, el reglamento constituye un primer resorte de "disciplinamiento" de los votantes, al colocar en las autoridades de mesa la facultad de ejercer el control de las elecciones. La misma Junta se convirtió en órgano de fiscalización al realizar la revisión de la documentación remitida por las autoridades de mesa y, en algunos casos se debió proceder a una nueva elección, "observando" el reglamento. En efecto, las autoridades no dejaron de llamar la atención sobre las formalidades legales que debían ser tenidas en cuenta por las actas de elecciones, como lo puntualizan en las actas legislativas[22].

Respecto de la participación de los votantes, al igual que lo observado en Buenos Aires, la ampliación de la ciudadanía y la implantación del sufragio directo, no significaron una ampliación de la cantidad de votos en las elecciones. Los niveles de participación fueron exiguos en relación con la población presente en cada una de las jurisdicciones. Son recurrentes las expresiones que hacen referencia a la apatía del electorado y las exhortaciones y apelaciones al "buen ciudadano" para que asista a participar con su voto. Sin embargo, el bajo número de votantes que se dio en la realidad no fue considerado causal para anulaciones u observaciones por parte de la Junta al momento de controlar las actas de elecciones.

En el caso de las ciudades, los electores votaban por la cantidad de candidatos que preveía el reglamento para que representase a la ciudad. De esta manera, cada votante elegía dos, tres o cinco candidatos según sea en Orán, Jujuy o Salta. Se puede observar, al menos en el registro del voto, pues no contamos con otras fuentes que lo corroboren, que en las tres ciudades los resultados sugieren que, al igual que en Buenos Aires, se extendió la "práctica de las candidaturas", o sea, la elaboración y difusión entre los votantes de varias listas de candidatos en las cuales se repiten en diversas combinaciones los nombres de ciudadanos "notables", para asegurar de esta manera su ingreso a los

[20] Ternavasio, Marcela. "Nuevo régimen representativo...", Ob. cit.

[21] La presencia de los clérigos será importante en la Junta como diputados, lo cual evidencia el ascendente que tienen en la sociedad, y que en términos electorales se relaciona con la noción del ciudadano-feligrés que vota en el curato. Cfr. Caretta, Gabriela y Marchionni, Marcelo. "Entre la ciudadanía y la feligresía…", ob. Cit.

[22] En el caso de la elección del representante por el curato jujeño de Tumbaya la Junta es elocuente, rechazando la documentación por notarse *"una informalidad demasiado clásica"*. ABHS, Acta de la Junta Permanente, 12 de diciembre de 1823, Carpeta 416, fs. 23.

cargos. Este sistema constituyó, tal como lo afirma Ternavasio para Buenos Aires, una vía válida para canalizar la competencia internobiliar, y se presentó más eficaz que el disciplinamiento de los votantes tras una sola lista; su consecuencia lógica es la dispersión de votos[23].

Cabe aclarar que en nuestro caso, trabajamos en base al análisis de las actas electorales de las cuales disponemos, de las cuales podemos extraer los listados de los votantes y los nombres de los candidatos por quienes emiten los mismos, pudiendo corroborar al final de las mismas las cifras al considerar los resúmenes que las autoridades de las mesas debían incluir. Al no contar con periódicos o impresos como los que circulan en Buenos Aires, no es posible analizar de qué manera le dio publicidad y circularon estas listas[24].

Podemos inferir también extensión de la práctica de las candidaturas referidas para las ciudades, en el caso de las elecciones en los curatos rurales. Encontramos la frecuente repetición de algunos candidatos electos en diferentes parajes, sin impedimentos legales para ello ya que no era obligatoria la residencia del candidato en el curato al cual aspiraba representar. Así, por ejemplo, el Dr. Mariano Gordaliza es electo en Jujuy en tercer término, y también por la circunscripción rural de Humahuaca, a la vez que resulta electo segundo en la ciudad de Orán y en el curato de Río Negro[25]. La dispersión de votos también es notable en casi todos los curatos, pues frente a los que resultan electos, hay muchos candidatos que sólo reciben uno o dos votos de parte de los electores.

Muchos de estos candidatos son importantes personajes de la política como el Dr. Juan Ignacio Gorriti, el Dr. Facundo Zuviría o el Dr. Marcos Salomé Zorrilla (principales referentes del grupo de la "Patria Nueva"); pero también se advierte la presencia de algunos personajes de menor relevancia política, o bien otros que aparecen en diferentes curatos evidenciando el inicio de su presencia en la política de la Provincia. Tal es el caso de Alejandro Heredia, quien tendrá una destacada actuación en la década de 1830, y que en estos momentos aparece con muy pocos votos, pero incluido entre los electos en varios curatos[26].

---

[23] Ternavasio, Marcela. "Nuevo régimen representativo...", ob. cit. p. 80.

[24] Para la década de 1820 en Salta la única referencia a una publicación es la existencia de una imprenta donada desde Buenos Aires al gobierno de Arenales, y destinada a la difusión oficial de la información emanada del gobierno. Son sólo evidencias indirectas pues no encontramos fuentes de este tipo sino desde mediados del siglo XIX.

[25] Evidentemente Gordaliza logra extender su influencia más allá de la ciudad de Jujuy. Había encabezado la oposición a Güemes, en 1815, al no reconocer Jujuy su elección como gobernador. Poseía tierras en Orán y a través de su esposa –hija de Martín Otero- también las tierras de San Pedro, dentro del curato de Río Negro. Cfr. Sánchez de Bustamante, Teófilo. *Biografías históricas de Jujuy,* Universidad Nacional de Jujuy, 1995; Bidondo, Emilio. *Los tenientes de gobernador en Jujuy en el período independiente,* Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires, 1983.

[26] Alejandro Heredia, emparentado con familias de Salta, recibe votos en Anta (donde obtiene mejor resultado), Cerrillos, San Carlos y Perico.

Párrafo aparte merece la consideración del rol que tuvieron las autoridades de mesa (tanto los alcaldes y los párrocos como autoridades de las asambleas primarias, como el presidente y los escrutadores), y de qué manera se puede advertir la influencia de estos en la orientación de los votos por parte de los electores. Se observa, fundamentalmente, que las mismas personas concentran los roles de organizador de las asambleas primarias, de autoridad de mesa y representantes electos, tomando preeminencia en estos casos los curas párrocos y los jefes militares. Ilustramos estas aseveraciones con algunos casos.

En la Frontera del Rosario, por ejemplo, bastión de la "Patria Vieja"[27], es electo el cura párroco D. Juan Jorge Esteves, quien se impone por poco margen sobre D. Bruno Acevedo, comandante de gauchos desde 1817. Es de notar que en la composición del voto, resalta el amplio apoyo de los "dones" o vecinos al cura, frente a Acevedo, votado mayoritariamente por quienes no ostentan el título de "don", siendo de suponer que éstos últimos son partidarios o simples pobladores de la campaña. Otros comandantes de escuadrones también reciben votos, aunque en menor proporción, como es el caso de D. Paulino Acevedo y D. José Francisco "Pachi" Gorriti[28].

En San Carlos, es el cura párroco D. Manuel Ignacio del Portal quien resulta electo para presidir la mesa electoral. Si bien en su curato solo recibe dos votos, triunfa ampliamente en la ciudad de Jujuy, junto con otro sacerdote, D. Juan Ignacio Gorriti. También en Cachi es el cura párroco, D. Félix Antonio Astigueta, el que preside la mesa electoral, orientándose la elección hacia otro cura, D. Marcelino López, quien finalmente, opta por la representación de Río Negro, donde es electo por amplia mayoría[29].

En Perico, se produce la disputa electoral entre el cura párroco y el presidente de la mesa. Quien preside la mesa electoral es D. Miguel Aráoz, logrando obtener 14 votos; aunque no consigue la representación pues el cura Dr. D. Luis Bernardo Echenique obtiene uno más. Echenique ya participaba de la Junta Provincial, y además de poseer el cargo eclesiástico es dueño de tierras en el curato.

En el único momento en que Tarija y su jurisdicción estuvieron incorporados efectivamente dentro de la representación de la Provincia de Salta –por unos meses durante 1826 en el medio de complejos vaivenes políticos-, se realizaron elecciones en el ámbito de aquella ciudad y en su campaña. En los registros de las elecciones de 1826

[27] Allí se encuentran las tierras de José Ignacio Gorriti y es el área donde Pablo Latorre, mentor de la revolución de 1821 contra Cornejo, tiene ascendente. Los datos sobre propiedades rurales en Mata de López. *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la independencia,* Colección Nuestra América, Diputación Provincial de Sevilla, España. 1999.

[28] Los datos sobre cargos en las milicias fueron obtenidos de Cornejo, Atilio. *Historia de Güemes,* Artes Gráficas, Salta, 1971.; Güemes, Luis. *Güemes documentado, Plus Ultra, Buenos Aires, 1980,* Tomo 8; Archivo General de la Nación. *Tomas de razón de despachos militares, cédulas de premios, retiros, empleos civiles, etc. (1740-1821),* Buenos Aires; ABHS, Carpetas de Gobierno varias.

[29] Obtiene 140 votos, frente a 44 del Dr. D. Mariano Gordaliza y 8 de D. Dámaso Uriburu.

se puede advertir de qué manera están actuando las facciones dentro de la élite tarijeña, qué control tiene cada grupo del Cabildo y de las asambleas electorales, las redes que cada uno teje con los líderes del ejército "libertador" peruano, con Arenales en Salta y con los representantes de Buenos Aires. El tema central de la tensión es la diferente postura asumida respecto del destino político que le cabía a Tarija tras los largos años de la guerra: incorporarse a la Provincia de Salta, convertirse en otra provincia dentro del concierto de las Provincias Unidas del Río de la Plata, o bien anexarse a la República de Bolivia[30].

De esta manera, vemos cómo actúan los sucesivos cabildos abiertos convocados por una u otra facción, su composición, la capacidad de movilización, etc. En el caso de las elecciones para representantes en Salta, éstas se realizan en todo el ámbito de la jurisdicción de Tarija, organizada y controlada por la facción anexionista con Salta, resultando electos los diputados por la ciudad y los departamentos, quienes tuvieron una destacada aunque breve participación en la Junta, abogando por la unidad político-territorial de la Provincia[31]. Sin embargo, rápidamente mientras estos diputados se dirigen a Salta y se suman a la representación provincial, un nuevo movimiento de fuerzas en el Cabildo logra imponer la voluntad de anexionarse a Bolivia, con lo cual se terminan dejando sin efecto los poderes e instrucciones que habían sido conferidos a los tarijeños presentes en la Junta salteña.

A manera de cierre

La puesta en marcha de esta arquitectura electoral, extendida a lo largo de la década, permitió movilizar a los votantes y consolidar en los cargos de representación a unos pocos nombres, entre los que se destacan como vimos, sacerdotes, comerciantes, abogados y en menor medida algunos militares. El nivel de circulación de estos nombres en la ocupación de los cargos representativos por diferentes departamentos y/o ciudades fue bastante elevado, con lo cual lograron una estabilización y una continuidad notables. Lo mismo vale para la renovación de los cargos de presidente y vice dentro de la Junta Provincial, que recayó sucesivamente en los mismos nombres. El nivel de renovación de los cuadros que integraron la Junta, correlativamente, fue bastante bajo, pudiéndose notar la permanencia del elenco de representantes a lo largo de la década.

Recién se puede advertir hacia el final de la década el ingreso de nombres hasta el momento no incorporados a estos cuadros y que fueron delineando la conformación de

[30] Cfr. Marchionni, Marcelo. "El problema de la construcción de un nuevo orden estatal provincial. Salta y Tarija en la década de 1820" Ponencia presentada en las IV Jornadas sobre el siglo XIX "Las Provincias en la Nación". Grupo de Investigación "Problemas y Debates del siglo XIX (CEHiS/FH-UNMDP)", Universidad de Mar del Plata, Mar del Plata, 2011. Mimeo.

[31] Cfr. Marchionni, Marcelo. "La formación de la Provincia de Salta. Entre la integración territorial y la construcción político-identitaria (1820-1830)", en Palermo, Zulma y Mata, Sara (Comp.). *Travesía discursiva: representaciones identitarias en Salta (siglos XVIII-XXI),* Prohistoria, Rosario, 2011.

facciones en base a diferentes intereses políticos locales conjugados de diferente manera con los grupos e intereses que actuaron en las provincias vecinas, y que fueron modificando el rumbo político provincial. El entrecruzamiento de las tensiones internas provinciales derivadas principalmente de la guerra, como apuntamos, con la creciente inestabilidad y enfrentamiento interprovincial bajo la nominación de "unitarios" y "federales", fue resignificando a lo largo de la década la composición de las facciones locales, y el alineamiento con otras, principalmente las de las provincias vecinas y los grupos de poder en Buenos Aires.

En este contexto, sobre todo a partir de la organización del congreso constituyente de 1824 en Buenos Aires, se evidencia la adhesión mayoritaria de la Junta Provincial al régimen de unidad y el apoyo que invariablemente todos los gobernadores provinciales –más allá de sus diferencias políticas internas- dieron a la facción unitaria. Este encolumnamiento mayoritario de la Junta Provincial tras las ideas unitarias y el apoyo explícito a la política nacional desplegada por Rivadavia en su breve presidencia, fue otro elemento aglutinante que exigió que se dispusiera de los mecanismos necesarios para el éxito en las elecciones y de esta manera favorecer el acceso y permanencia de cuadros afines. Sin embargo, como señalamos anteriormente, esto no fue suficiente para impedir que comenzaran a integrarse algunos representantes dentro de la Junta, que poco a poco van a tener mayor presencia en el recinto, y que luego apoyarán decididamente a los líderes federales que lograron imponer a sus gobernadores -Latorre y Alemán- en un breve período a comienzos de la década de 1830.

Simposio

Simpósio INTELECTUAIS: NAÇÃO E POLÍTICA NO MUNDO IBERO-AMERICANO (SÉCULO XX)

Coordinadores:

Francisco Carlos Palomanes Martinho
Universidade de São Paulo.

Ponentes:

Leandro Pereira Gonçalves
Uma relação conservadora luso-brasileira: o nacionalismo de Plínio Salgado.

Luciano Aronne de Abreu
Democracia, autoritarismo e desenvolvimento no Brasil Contemporâneo.

Francisco Carlos Palomanes Martinho
Marcello Caetano e o Brasil.

Ágnes Judit Szilágyi
Ciganos numa cidade grande - Rio de Janeiro nas últimas décadas do século XIX e início do XX.

Maria Helena Rolim Capelato
Entre a psicanálise e o marxismo: reflexões sobre o ensaio "Lima, la horrible" do autor peruano Sebastián Salazar Bondi.

Maria Paula Araujo
Intelectuais, artistas e revolucionários: o cinema militante no Brasil e na Argentina nos anos 1960 e 70.

Américo Freire
Jornalismo e ensaísmo revolucionário: a literatura de exílio de Márcio Moreira Alves.

Denise Rollemberg
O Imortal Bem Amado. A chegada de Dias Gomes à Academia Brasileira de Letras.

Claudia Wasserman
Nacional-desenvolvimentismo e os intelectuais brasileiros dos anos 1960.

O século XX foi marcado por um conjunto e transformações que em larga medida aproximam os países Ibero-americanos: liberalismos instáveis, regimes autoritários e corporativos, transições democráticas marcadas continuidades e descontinuidades com o autoritarismo pretérito, movimentos culturais com propostas mais ou menos nacionalistas, mais ou menos universalistas, propostas econômicas que oscilaram entre o agrarismo e a industrialização. Temas esses foram discutidos por intelectuais que tinham, como pano de fundo, idéias de Nação, de Estado e de Política que se entrecruzavam: ora com proximidades, ora com distanciamentos. É o papel desses intelectuaus no século XX que pretendemos discutir no presente Simpósio.

Uma relação conservadora luso-brasileira: o nacionalismo de Plínio Salgado[1]

Leandro Pereira Gonçalves[2]
Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa. Portugal.
Doutorando em Pontifícia Universidade Católica de São Paulo - Brasil.

Resumo

A intenção deste trabalho é identificar as matrizes discursivas do líder da Ação Integralista Brasileira, o escritor e político Plínio Salgado. O pensamento central do chefe integralista teve como base a criação de uma concepção de nacionalismo com o objetivo de atingir a construção de uma identidade nacional. O texto propõe uma análise da influência sofrida pelo autor em Portugal de grupos conservadores de base cristã, como os integralistas lusitanos e da própria política salazarista que ocorreu no período do exílio, momento em que passou a definir novos caminhos políticos para a fundação do Partido de Representação Popular.

Palavras chave: Plínio Salgado, Integralismo, Conservadorismo.

A Ação Integralista Brasileira foi criada oficialmente no 7 de de 1932, na de Paulo, estabelecendo-se como um a de . A de, logrou e , a decretação do Novo brasileiro, de 1937.

Através desse político destaca-se Plínio, do grupo se apresentava de da. O integralismo, por meio de um forte discurso com uma sólida base cristã, canalizava a as e dos, constituindo-se de no político.

Segundo António Costa Pinto: "A Ação Integralista Brasileira (AIB) foi talvez o mais bem sucedido dos movimentos fascistas latino-americanos".[3] Tal análise se aproxima da defendida por Roger Griffin, autor que ainda levanta a existência do fascismo fora do

[1] Texto que fixa conferência no Simpósio 7: Intelectuais, nação e política no mundo ibero-amaricano (século XX) inserido no XVI Congresso Internacional de AHILA, Universidad de Cádiz, 06-09/IX/2011. A apresentação teve como base a tese de doutoramento que está em desenvolvimento sob o título: *Entre Brasil e Portugal: o pensamento nacional-cristão de Plínio Salgado e a influência do conservadorismo português,* prevista para ser concluída em 2012.

[2] Doutorando em História Social pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo Brasil (PUC-SP) com estágio (Investigador Visitante Júnior) no Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa (ICS-UL). Bolseiro da Fundação Calouste Gulbenkian e Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior.

[3] Pinto, António Costa. *Os Camisas Azuis:* ideologia, elites e movimentos fascistas em Portugal – 1914-1945. Lisboa. Editorial Estampa, 1994, p.143.

continente europeu, afirmando que o fascismo genérico é um fenômeno predominantemente, mas não exclusivamente europeu, sendo a Ação Integralista Brasileira o único caso de movimento fascista latino-americano.[4]

Não há dúvidas de que o momento auge do integralismo e de Plínio Salgado na política brasileira foi o período relativo à legalidade da AIB, no contexto de fascitização que viveu o Brasil nos anos 1930.[5] Com esse movimento, Salgado se consolidou como líder e intelectual com pretensões ambiciosas na sociedade brasileira durante o período entre guerras.

Como processo evolutivo das discussões idealizadas com a presença de Plínio Salgado em São Paulo na década de 1920, ocorreu a fundação da AIB, arrolada no pensamento desse líder surgido sob a égide literária do período. Assim, entende-se que o pensamento pliniano possuiu um momento de cristalização no período intelectual de São Paulo, pautado no verdeamarelismo e no posterior Anta. Dessa forma, vê-se que:

> *Das escaramuças de rua para a conversão, em 1932, na Ação Integralista Brasileira, e daí para o primeiro desfile dos "camisas-verdes" em 23 de abril de trajetória da "brasilidade integral" viria marcar o último passo da aventura revolucionária do grupo. Em um de seus últimos manifestos importantes, uma reunião de textos programáticos publicada por Plínio Salgado em 1935, será possível vislumbrar [...] a proposta de reformular as bases da vida cultural e institucional da Nação, visando, de um lado, superar a nossa independência intelectual e política dos centros europeus.*[6]

Verifica-se uma importância significativa da movimentação literária de Plínio Salgado na contextualização política, tendo o romance *O estrangeiro*[7] e os manifestos do grupo modernista como elementos chave para a compreensão da idealização da AIB, uma vez que o cunho nacionalista e ufanista, além do conservadorismo radical, foi a tônica presente no grupo: "o que lhe cabe, segundo Plínio, é reinventar, sob o impacto ainda virgem desse novo ritmo, o sentimento de brasilidade latente no espaço da nossa alma redescoberta".[8]

---

[4] Griffin, Roger. The nation reborn: a new ideal type of generic fascism. *Paper apresentado no XV World Congress of the IPSA,* Buenos Aires, julho de 1991, p.33-38.
Dutra, Eliana Regina de Freitas. *O ardil totalitário:* imaginário político no Brasil dos anos 30. Belo Horizonte;
[5] Río de Janeiro: UFMG; UFRJ, 1997, p.16.
[6] Prado, Antônio Arnoni. *1922 - itinerário de uma falsa vanguarda:* os dissidentes, a semana e o integralismo. São Paulo: Brasiliense, 1983, p.93-94.
[7] Principal obra literária do autor lançada em 1926, inseriu Plínio Salgado no rol da intelectualidade paulista. Cf.: Gonçalves, Leandro Pereira. Propostas de um novo nacionalismo: a visão do imigrante para Plínio Salgado no romance *O estrangeiro*. In: Hecker, Frederico Alexandre de Moraes; Martins, Ismênia de Lima. (Orgs.). E/Imigrações: histórias, culturas, trajetórias. São Paulo: Expressão & Arte Editora, 2010, p. 203-218.
[8] Prado, Antônio Arnoni. *op.cit.,* 1983, p.97.

A tal "brasilidade integral", fundamentação proposta por Plínio Salgado para o integralismo, teve o objetivo muito claro e explícito de sintetizar os elementos conquistados nos espaços culturais e políticos dos últimos anos de atuação em São Paulo, sendo a religiosidade espiritual elemento central do discurso e ação do movimento. Foi nesse momento, vésperas da fundação da AIB e período posterior à Semana de Arte, no auge das discussões e debates sobre o conceito de nacionalismo, que Plínio Salgado identifica em si "a passagem do 'poeta-construtor' para o 'homem-índice', ou, em outros termos, do 'gênio literário' para o 'gênio-político'".[9] Tais expressões foram utilizadas sem modéstia pelo líder integralista ao analisar a necessidade do surgimento de novos homens públicos no Brasil:

> *Ao Brasil tem faltado essa "virtú" nos seus homens públicos. E tem faltado, não por ausência de capacidade política, mas em consequência de não se haver ainda conjugado num único homem o alto senso teórico e o exato senso prático, a ciência e a arte, a inteligência e a ação, a cultura e a experiência. Entretanto, nós possuímos todos os elementos para suscitar o aparecimento do nosso gênio político. Ele só poderá surgir de um movimento nacional. Sem criar o movimento em todas as províncias, não temos o direito de esperar "um homem" [...] Nunca teremos o nosso gênio político, o nosso homem índice, se nos pusermos a sonhar e esperar aquilo que só poderá sair de nós mesmos, num porvir que dependerá do Presente.*[10]

Notória a relação que é feita pelo autor em artigo escrito em 1931, véspera de fundação da AIB, ao afirmar que o "gênio" surgirá de um movimento nacional. A investigação não define Plínio Salgado como um intelectual modernista, mas sim, como um oportunista que usou o movimento de vanguarda como uma espécie de vitrine para surgir no cenário político brasileiro. Plínio Salgado dizia: "É preciso que nós, intelectuais, tomemos conta do Brasil. Definitivamente. Temos de romper com a tradição medíocre da política. [...] Estamos fartos de viver, nós, intelectuais, à sombra dos poderosos. Queremos mandar."[11]

Para isso, era preciso atingir uma determinada intelectualidade, questão que ele mesmo afirmou em 1933 no prefácio do livro *Psicologia da Revolução* quando escreveu: "Este livro não é um livro para o povo, mas para os que pretendem influir nos destinos do povo. Aos políticos e aos intelectuais é que me dirijo nestas páginas".[12] Esse caminho

---

[9] *idem, ibidem,* p.99.

[10] Salgado, Plínio. A "Virtú" de Machiavel. In: _____. *Despertemos a Nação!* Rio de Janeiro: José Olympio, 1935, p.115-116.

[11] Correspondência de Plínio Salgado a Ribeiro Couto, 05 jul. 1933. (FCRB/APEB-Pop: 28177).

[12] Salgado, Plínio. *Psycologia da Revolução*. 2 ed. Rio de Janeiro: José Olympio, 1935a, p.9.

já havia sido feito pelos congêneres, como a *Action Française* e o Integralismo Lusitano, que iniciaram as reflexões no âmbito da literatura e desenvolveram uma passagem para a política: "O Integralismo Lusitano à semelhança da sua congênere francesa, *Action Française*, passou de literário para a atuação e influência política e o seu nacionalismo de estético-literário tornou-se político".[13]

Ao analisar a formação do integralismo português, António Costa Pinto resgata reflexões de um dos ideólogos do movimento, António Sardinha, que utiliza por sua vez, o pensamento do idealizador da *Action Française*, Charles Maurras, para elucidar este processo de passagem do movimento da literatura para a política: "Como Sardinha, lembrará mais tarde "Charles Maurras disse um dia [...] 'les lettres nous ont conduit à la politique [...] mais notre nationalisme commence pour être esthétique'. Ao pensar um pouco nas nossas origens literárias [...] eu reconheço que também a nós as Letras nos conduziram à política [...]."[14]

Há um ponto de unidade entre os movimentos conservadores radicais que promoveram a influência do pensamento idealizado por Plínio Salgado, pois para ele era preciso atingir a intelectualidade para delinear o projeto corporativista e reacionário. Somente com o aceite da intelectualidade brasileira, Plínio Salgado conseguiria legitimar o seu discurso. Dessa forma, age como um vanguardista, detentor de um discurso revolucionário, mas que na verdade não passa de uma figuração criada para oficializar suas ideias. Em 1933, o autor lançou dois livros simultâneos, o já citado *Psicologia da Revolução* e *O que é integralismo*. No prefácio do primeiro, o autor demonstrou a necessidade de justificar seus atos em tom intelectualizado:

> *Aos políticos e aos intelectuais é que me dirijo nestas páginas. Nossa crise maior é do pensamento. Sem que esta seja resolvida, não poderemos solucionar o problema da Nação. Evidente que esse trabalho enorme não compete apenas a mim, nem me apresento com a vaidade fútil de ensinar a tantos mestres que me habituei a ouvir e cujos livros compulso. A construção é nacional e nela devem colaborar todos os brasileiros. Este livro é um convite aos intelectuais, aos políticos para que restauremos no Brasil o primado do Espírito, da Inteligência, da Virtude; para que não nos conservemos passivos a afirmar que outro recurso não há, senão deixar correr o barco. O Homem pode interferir na marcha social. E quando a sociedade está se dissolvendo, e quando vai o país a pique de se desagregar, então interferência deixa de ser tão só uma possibilidade, porquanto se*

[13] Ferreira, Nuno Simão. A I República e os integralistas: a visão de Alberto de Monsaraz. *Lusíada:* história, Lisboa, nº5-6, p.237-193, 2009, p.256.

[14] Pinto, António Costa. A formação do integralismo lusitano (1907-17). *Análise Social,* Lisboa, nº70, p.1409-1419, 1983, p.1413.

> *impõe como um dever. Dedicado à massa popular, dou a público, juntamente com este, outro volume, sob o título: O que é integralismo. Ali começo a fazer trabalhar uma ideia na multidão. Aqui, porém, lanço a ideia nuclear, da qual deriva a outra, a fim de que este livro desperte novos apóstolos de um movimento que considero o único salvador da Pátria na hora presente.*[15]

Plínio Salgado estava, na década de 1920, em busca do papel de intelectual. Por isso mesmo, no livro destinado ao "povo", deixava explícita a imagem de intelectual que pretendia criar sob a sua personalidade e, principalmente, sob o movimento integralista, afirmando: "O integralismo dará um altíssimo relevo aos pensadores, filósofos, cientistas, artistas, técnicos, proclamando-os supremos guias da Nação".[16] Em uma carta ao poeta, Ribeiro Couto analisou as duas obras e lamentou os problemas editoriais, principalmente pela importância do livro:

> *Não sei se V. viu um livrinho que o Schmidt publicou: um desastre a revisão, um relaxamento a impressão. Estou indignado. Em todo o caso, passando por cima das asneiras com que os tipógrafos escangalharam com o livro, peço-lhe que o veja. Tem um tom mais panfletário do que doutrinário, porque o outro, o das elites, é o que deverá sair, chamado Psychologia da revolução. É nele que estão as bases filosóficas.*[17]

Em julho de 1933, com menos de um ano da fundação do movimento, Plínio Salgado se vangloriava da aceitação que o movimento estaria atingindo na sociedade letrada: "Em S. Paulo, o movimento vai crescendo. Os intelectuais estão compreendendo o alto sentido desta campanha. A classe estudantina já se conta por muitas centenas. Os estudantes estão aproveitando as férias para fazer conferências pelo interior todo".[18]

Nota-se que Plínio Salgado assumia um papel de intelectual com dupla função: atingir a intelectualidade para alcançar a aceitação do movimento e a de panfletário, ou seja, doutrinador e manipulador da classe não letrada. Com isso, afirmava: "Este nosso movimento deve se desdobrar em dois planos: o popular, e o cultural. Enquanto um

---

[15] Salgado, Plínio. op. cit., 1935a, p.9-10. Em 1937, ao lançar a 3ª edição, o autor altera o discurso devido à grande vendagem do livro: "A procura constante deste livro demonstra que ele continua a ser oportuno e tem logrado alcançar a compreensão dos brasileiros. [...] A procura incessante demonstra-me que este livro se tornou um livro do povo. [...] Quanto a tese aqui exposta, ela está plenamente vitoriosa." Segundo Plínio Salgado, o livro deixou de ser unicamente voltado para a intelectualidade. Salgado, Plínio. *Psycologia da Revolução:* revista e enriquecida de novas anotações e um prefácio do autor. 3. ed. Rio de Janeiro: José Olympio, 1937, p. 5-6.

[16] Salgado, Plínio. *O que é o integralismo*. 4. ed. Rio de Janeiro: Schmidt, 1937, p. 136.

[17] Correspondência de Plínio Salgado a Ribeiro Couto, 05 jul. 1933. (FCRB/APEB-Pop: 28177).

[18] *idem, ibidem*.

modifica o "sentimento da massa, o outro cria os líderes, os chefes, os que deverão conduzi-la, quando vencermos."[19] Artifícios como esse, de valorização do intelectual já eram de conhecimento da sociedade política e cultural, uma vez que líderes de movimentos políticos colocavam-se como intelectuais perante a sociedade. Assim o fez o Integralismo Lusitano, através de Hipólito Raposo, autor que ao analisar o movimento destacou: "eles não podem imaginar o que foi o nosso drama intelectual, nem compreender o desvario das nossas caminhadas, através de erros sedutores que nos afiguravam certezas dogmáticas".[20] Plínio Salgado, por sua vez, colocava-se como o detentor do único movimento verdadeiramente intelectual, uma busca visível de aceitação oportunista na sociedade política:

> *O Brasil não tem tido filósofos nem criadores do direito. O que temos tido são divulgadores, compiladores, comentadores, hermeneutas, causídicos e rábulas. Daí o nosso charlatanismo, o nosso empirismo, o nosso unilateralismo expresso no provincianismo político e no estudo em separado de cada problema nacional, que nunca se subordina ao quadro geral dos problemas nacionais. Essa é a ordem cultural que o Integralismo está criando.*[21]

Esse pensamento era recorrente, mas a incoerência na organização do pensamento de Salgado era constante. Como analisado por Gilberto Vasconcellos, a ideologia pliniana não representou originalidade, não foi nada mais que um mimetismo teórico importado do centro cultural que ele tanto combatia, a Europa.[22] Posições com o objetivo de legitimação da originalidade eram contínuas nos movimentos denominados nacionalistas. O Integralismo Lusitano, por exemplo, afirmava ser uma ideologia que tinha como pretensão negar a luta ideológica e qualquer influência estrangeira.[23] O momento não permitia discursos de aceitação de influências, por mais que elas fossem evidentes, como observado na falta de originalidade do movimento integralista brasileiro e no lusitano. Ao analisar os aspectos em torno da perspectiva econômica do Integralismo Lusitano (IL), Mendo Castro Henriques afirma:

---

[19] *idem, ibidem*.

[20] Raposo, Hipólito. Dois Nacionalismos: L'Action Française e o Integralismo Lusitano. Lisboa: Ferei Torres, 1929, p.33.

[21] Salgado, Plínio. O problema da ordem. In: _____. *A doutrina do Sigma*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 1935, p. 42.

[22] Vasconcellos, Gilberto Felisberto. *Ideologia curupira:* análise do discurso integralista. São Paulo: Brasiliense, 1979, p.47.

[23] Pinto, António Costa. *op.cit.,* 1983, p.1418.

> *Ora foi orientação global do IL afirmar que as premissas especulativas da economia podem ser inflectidas em duas direções muito diferentes: "economia nacionalista cristã" ou "economia materialista". Na primeira o maior grau possível de liberdade de aquisição de bens é atingível pela integração nacional dos fins ditados pela lei natural. Na segunda, o princípio hedonista deixa de ser meramente funcional para se tornar princípio originador de uma sociedade de tipo liberal ou de tipo soviético. A contraposição destas duas economias estava de há muito feita por Le Play, por exemplo, ou na Doutrina Social da Igreja, pelo que os integralistas não foram nem pretenderam ser originais.*[24]

Além de não haver originalidade, os citados movimentos conservadores radicais não apresentaram características modernistas. No caso específico de Plínio Salgado, exceto a forma fragmentada e cheia de intertextualidades que é uma característica moderna. Crê-se, ainda, que foi a partir da forma da escrita, que Plínio Salgado foi colocado como modernista, pois o conteúdo e os aspectos pautados no processo ideológico do autor nada mais são do que concepções teorizadas no século XIX, representando o retrocesso e a ideia contextualizada no ambiente reacionário do antimaterialismo, que foi a imagem daquele período com a divulgação da *Rerum Novarum*.[25]

Com o discurso baseado em um conjunto de verdades cristãs, a encíclica foi desenvolvida com a intenção de atingir uma sociedade em transformação:

> *A doutrina social da Igreja é um conjunto de ideias ou concepções (feitas de verdades, de princípios e de valores), que o Magistério vivo fundamenta na lei natural e na Revelação, e que adapta e aplica aos problemas sociais do nosso tempo, a fim de, segundo a maneira própria da Igreja, ajudar os povos e os governantes a organizar uma sociedade mais humana e mais conforme aos desígnios de Deus sobre o mundo.*[26]

Mediante a encíclica papal de Leão XIII, movimentos radicais de cunho conservador começaram a se organizar e a surgir em todo o mundo como resposta a essa doutrina. Com isso, ocorreu uma forma de aplicação da teoria social da igreja e a Ação Integralista

---

[24] Henriques, Mendo Castro. Perspectivas Ético-Económicas no Integralismo Lusitano. In: Cardoso, José Luís (org.). *Contribuições para a história do pensamento económico em Portugal:* Comunicações apresentadas no Seminário sobre História do Pensamento Económico em Portugal organizado em Outubro de 1987 pelo centro de Investigação sobre Economia Portuguesa (CISEP) do Instituto Superior de Economia. Lisboa. D. Quixote, 1988, p. 153 (grifo nosso).

[25] Carta Encíclica *Rerum Novarum* (1891). Disponível em: http://www.vatican.va/holy_father/ leo_xiii/ encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_po.html. Acesso em 18 jun. 2011.

[26] Guerry, Émile Mons. *Doutrina social da Igreja*. Lisboa; São Paulo: Sapedro; Herder, 1960, p.9.

Brasileira teve como uma de suas grandes fundamentações teóricas a necessidade, vista no meio cristão, de aplicabilidade de tais dogmas no século XX. Elementos semelhantes ocorreram em várias localidades no mundo ocidental, destaca-se o já mencionado Integralismo Lusitano e o seu foco inspirador no maurrasianismo, a *Accion Française*.

O pensamento de Plínio Salgado nasceu da influência do Integralismo Lusitano, que é oriundo do maurrasianismo, da Doutrina Social da Igreja bem como de alguns aspectos da doutrina e prática do Fascismo italiano, regime do qual adotou o modelo do partido único e o corporativismo de Estado. Com essas concepções, aliado ao autodidatismo nacionalista-cristão, além da influência familiar e a necessidade de um discurso de vanguarda, nasceu a Ação Integralista Brasileira.

Em 1891, o Papa Leão XIII iniciou uma luta contra o que chamava de exploração aos operários, mas ao mesmo tempo uma oposição à luta de classes e ao marxismo. Passava a enxergar e defender a religião como elemento de reforma e justiça social, enquanto para Marx, a reforma e a justiça social só poderiam ocorrer através da revolução. Havia no pensamento católico um apelo ao espírito cristão para que os empregadores respeitassem os operários. Dessa forma, a igreja alcançou diversos segmentos sociais cujo propósito maior era sem dúvida manter pensamentos materialistas afastados do poder, impedindo assim qualquer tipo de oposição à dominação cristã ocidental.

Grande parte da oposição marxista esteve embasada em torno de um pensamento cristão conservador de cunho antimaterialista, base central da propagação idealizada em 1891 por Leão XIII e sua encíclica, a *Rerum Novarum*, que é vista pela igreja como a:

> *Primeira das grandes encíclicas sociais dos tempos modernos, a Rerum Novarum segue sendo hoje [...] a Carta Magna do Trabalho, princípio e fundamento do ensino social da Igreja. Leão XIII a projetou como a mais formidável e precisa teoria sobre as consciências dos cristãos da sua época, em defesa da classe trabalhadora. Mas os dotes excepcionais do professor e; pastor a converteram em uma das obras mais rígidas de seu enorme trabalho doutrinal, cuja luz, longe de diminuir com o tempo, tem vindo a ganhar em claridade e em transcendência prática.*[27]

[27] Comision Episcopal Apostolado Social. Doctrina social de la iglesia: desde la "Rerum Novarum" a la "Mater er Magistra". Madrid: E. Sánchez Leal, 1963, p. 16. (tradução minha). "Primera de lãs grandes encíclicas sociales de los tiempos modernos, la *Rerum Novarum* sigue siendo hoy […] la *Carta Magna del Trabajo,* principio y fundamento de la enseñanza social de la Iglesia. León XIII la proyectó como el más formidable aldabonazo sobre las consciencias de los cristianos de su época, em defensa de la clase obrera. Pero su dotes excepcionales de Maestro y Pastor la convirtieron em una de las obras cumbres de su ingente labor doctrinal, cuya luz, lejos de disminuir con el tiempo, ha ido ganando em claridad y em trascendencia práctica."

O líder integralista brasileiro, por ser fiel aos dogmas cristãos católicos, não poderia ficar inerte em relação às palavras oriundas do Vaticano. Dentro dessa contextualização, o pensamento pliniano sobre a política brasileira foi desenvolvido, uma vez que elementos de combate ao comunismo e liberalismo foram ideias centrais nas palavras de Leão XIII.

O Integralismo Lusitano teria se estruturado sob a mesma influência Católica, segundo Mendo Henriques. Tal análise é compartilhada por Nuno Simão Ferreira que destaca a relação categórica entre a mensagem do pontífice e o modelo político defendido pelo Integralismo Lusitano: "Este modelo era totalmente decalcado do corporativismo ou do sindicalismo de inspiração católica no conjunto de medidas que formavam a doutrina social da Igreja, como demonstra a encíclica *Rerum Novarum* (1891) do Papa Leão XIII".[28] Ao analisar os componentes ideológicos existentes na produção de Alberto de Monsaraz, um dos líderes do movimento português, o investigador afirma que este:

> *[...] inspirou-se amplamente no pensamento da doutrina social da Igreja, preconizada pelo Papa Leão XIII na sua encíclica Rerum Novarum de 1891. A doutrina social da Igreja afigurava-se ao entendimento integralista como um caminho orientador da sociedade para a realização da felicidade, através da explicitação da lei natural, que era o fundamento das relações sociais.*[29]

O discurso praticado pela Igreja em torno de um "caminho orientador da sociedade" no ato da criação das doutrinas sociais, utilizou uma fundamentação não política, colocando em Deus a resposta para tais criações ideológicas. Em 1981, o então Papa João Paulo II, na *Laborem Exercens*, sobre o trabalho humano argumentou:

> *A doutrina social da Igreja, efetivamente, tem a sua fonte na Sagrada Escritura, a começar do Livro do Gênesis e, em particular no Evangelho e nos escritos dos tempos apostólicos. Dedicar atenção aos problemas sociais faz parte desde os inícios do ensino da Igreja e da sua concepção do homem e da vida social e, especialmente, da moral social que foi sendo elaborada segundo às necessidades das diversas épocas. Um tal patrimônio tradicional foi depois herdado e desenvolvido pelo ensino dos Sumos Pontífices sobre a moderna « questão social », a partir da Encíclica Rerum Novarum.*[30]

---

[28] Ferreira, Nuno Simão. Alberto de Monsaraz e a vaga dos nacionalismos e dos radicalismos político-autoritários europeus do pós-I Guerra mundial: um rumo até o fascismo? *Lusíada:* história, Lisboa, n. 4, p. 267-337, 2007, p. 283.

[29] Ferreira, Nuno Simão. *op. cit*., 2009, p.256.

[30] *Laborem Exercens:* dirigida aos veneráveis Irmãos no Episcopado aos Sacerdotes às Famílias religiosas aos Filhos e Filhas da Igreja e a todos os Homens de Boa Vontade sobre o Trabalho Humano no 90° aniversário da Rerum Novarum (1981). http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/ /documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens_po.html. Acesso em 18 jun. 2011.

Em 1891, Leão XIII rejeitou veementemente qualquer tipo de solução proposta no segmento do socialismo ou liberalismo. Para ele, a condição de miséria em que viviam os operários era elemento de debate e discussão, sendo o combate a essas duas condições essenciais ao desenvolvimento de uma doutrinação cristã social dos fiéis, pois: "sendo a doutrina social da Igreja um corpo de princípios hauridos, em última instância, nas Sagradas Escrituras, só poderá ser vinculativa para aqueles que acreditem nas mesmas escrituras".[31]

António José Fernandes aponta a encíclica de 1891 "como um dos grandes acontecimentos da Igreja".[32] Esta nomeação ocorre, uma vez que no fim do século XIX, a questão social representava um grande problema em alguns países, dentro do desenvolvimento operário e dos componentes socialistas. Dessa forma, era preciso impedir qualquer ação desses elementos, surgindo assim, a encíclica no sentido de atender ideologicamente aos interesses do operário e "agradar" a burguesia (mesmo sendo criticada pelo pontífice dentro da doutrina liberal) que não teria a oposição revolucionária marxista.

Com base nesse discurso, vários movimentos conservadores radicais desenvolveram suas concepções ideológicas. Além do já citado Integralismo Lusitano, vê-se nas palavras de Plínio Salgado ideias oriundas da doutrina social da igreja. No *Manifesto de outubro de 1932*, que é o documento oficial de criação da Ação Integralista Brasileira, Plínio Salgado afirma que: "A questão social deve ser resolvida pela cooperação de todos, conforme a justiça e o desejo que cada um nutre de progredir e melhorar".[33] Enfim, a doutrina religiosa com o teor da questão social assume um papel fundamental no desenvolvimento do estágio no exercício de passagem literária para política de Plínio Salgado que repetidamente defendia ser o integralismo a: "afirmação de espiritualismo".[34]

Para compreender a origem do integralismo brasileiro, em especial o pensamento político e ideológico de Plínio Salgado, é preciso recorrer à doutrina social da igreja na origem do congênere europeu e ao Integralismo Lusitano. A base inspiratória do grupo português está no movimento idealizado por Charles Maurras, a *Action Française*. O maurrasianismo é definido como o discurso original do pensamento autoritário. Foi na *Action Française* que as doutrinas revolucionárias em torno de um pensamento nacionalista de cunho conservador buscaram elementos de inspiração em diversos movimentos políticos do século XX. Ao analisar as origens e a existência dos

[31] Silva, Augusto da. Continuidade e inovação na doutrina social da Igreja. Análise Social: Revista do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, v. 28, n. 123-124, p. 775-786, 1993, p. 781.

[32] Fernandes, António José. *Social-Democracia e Doutrina Social da Igreja:* incompatíveis ou convergentes? Lisboa: Publicações Dom Quixote, 1979, p. 91.

[33] Salgado, Plínio. *Manifesto de outubro de 1932*. São Paulo: Voz do oeste, 1982, p. 11.

[34] Salgado, Plínio. Mensagem na semana heroica. In: _____. *Cartas aos camisas verdes*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1935, p. 131.

movimentos fascistas na Europa[35], Ernst Nolte[36] inicia os estudos para a compreensão do fascismo pelo movimento francês.

Ao realizar a ligação entre a *Rerum Novarum* e *Action Française* no contexto do pensamento do Plínio Salgado, a presente investigação não tem como propósito afirmar que a doutrina social da igreja e o movimento francês apresentam relações. Pelo contrário, a política de Leão XIII enxergava o pensamento monárquico de Charles Maurras como opositor em diversos sentidos. Apesar de ser uma concepção conservadora e paternalista, a doutrina social da igreja era uma fórmula que não agradava à *Action Française*, ou seja, há um componente oposicionista entre os dois em alguns períodos, tanto é que a Igreja assumiu um papel de condenação ao movimento francês, ainda que ele possuísse uma forte base católica no seu programa: "Esbanjando-se na glória de suas credenciais católicas, a *Action Française* estava totalmente despreparada para a avalanche que a oprimiu menos de um ano depois de ela ter atingido o auge de seu prestígio eclesiástico".[37]

Plínio Salgado é definido como um intelectual que estudou e buscou inspiração simultaneamente em Maurras e nas encíclicas de Leão XIII, nomeadamente na *Rerum Novarum*, para compor seu pensamento. Enfim, não é um novo discurso, mas precisava surgir para a intelectualidade brasileira como original e de vanguarda, daí a entrada ambiciosa no movimento modernista da década de 1920, o que elevou o nome e o *status* do autor de um simples interiorano paulista a um intelectual respeitado nos núcleos literários e políticos nacionalistas cristãos de São Paulo.

A necessidade de compreensão do pensamento maurrasianista com a prática da *Action Française* tem uma significação necessária, uma vez que a compreensão dos discursos fascistas (e/ou conservadoras radicais) existentes no século XX remontam suas origens ao pensamento francês. A proposta é analisar essa relação franco-lusitana dentro do aspecto teórico e a prática italiana como elementos de representação de um discurso brasileiro pautado no pensamento pliniano. A relação entre o movimento francês e os elementos fascistas pode ser observada através da análise de Ernst Nolte:

---

[35] O Chefe das Milícias da AIB, Gustavo Barroso, desenvolveu em 1936 na segunda parte da obra *Integralismo e o mundo* uma relação dos movimentos que eram entendidos por ele como fascistas. No item: O Fascismo na França aponta para a *Action Française* e em Fascismo em Portugal, para o Integralismo Monárquico, além do Movimento Nacional Sindicalista. Barroso, Gustavo, *Integralismo e o mundo*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1936.

[36] Nolte, Ernst. *Three faces of fascism:* Action Française, Italian Fascism, National Socialism. New York; Chicago; San Francisco: Holt, Rinehart and Winston, 1966.

[37] Arnal, Oscar L. *Ambivalent Alliance:* the Catholic Church and the Action Française 1899-1939. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1985, p.123. (tradução minha). "Basking in the glory of its Catholic credentials, the Action Française was totally unprepared for the deluge that overwhelmead it less than a year after it had reached the zenith of its ecclesiastical prestige."

> *A relação entre a Action Française e o fascismo não deve ser considerada como uma relação de causa e efeito. Influências diretas existem, mas tanto quanto o nacionalismo italiano – que de todos os elementos do fascismo teve mais contato com a Action Française – não se devem inferir geneticamente deste. Por outro lado, eles certamente não são fenômenos meramente paralelos. Se é verdade que a prática de um pequeno grupo político dificilmente tem comparação com a de um movimento de massas vitorioso nos anos 20 é via de regra, também é verdade que a doutrina original e auto-suficiente da Action Française, e a muitas vezes vacilante e em contínuo desenvolvimento doutrina do fascismo italiano, não se movem no mesmo plano.*[38]

Como afirmado, não há pretensão de identificar elementos evolucionistas, é meramente impossível qualquer tipo de mostra comparativa de um movimento do fim do século XIX com um grupo de força e massa do século XX, mas é impossível não observar a existência de elementos de influência entre um e outro: "A doutrina da *Action Française*, em relação ao fascismo deveria ser vista como inspiração, mas não como originária [...] Daí a *Action Française* é fascismo – por mais que ambos fossem, simultaneamente, a prática e a teoria".[39] Através deste paralelismo, será analisado o pensamento pliniano que atingiu, na década de 1930, a expressão máxima.

No entanto, a fixação doutrinária já era recorrente e fazia parte da política e sociedade portuguesa: "apesar da consciência dos males engendrados pela *Action Française* entre os jovens católicos".[40] A continuidade ideológica foi mantida e ainda transportada para o Brasil, pois a relação entre a intelectualidade lusitana e a brasileira era mais do que real, mesmo após a condenação do movimento por parte da Igreja Católica, Maurras foi: "acusado de colocar a política acima da religião".[41]

A proibição vinda do Vaticano não foi capaz de impedir a divulgação dos ideais no Brasil, conforme aponta a investigadora Teresa Malatian: "Católicos brasileiros, já

---

[38] Nolte, Ernst. *op. cit.,* 1966, p.145. (tradução minha). The relationship between the Action Française and fascism must not be regarded as one of cause and effect. Direct influences do exist, but by the same token even Italian nationalism – which of all the elements of fascism had the most contact with the Action Française – is not to be genetically deduced from it. On the other hand, they are certainly not merely parallel phenomena. If it is true that the pratice of a small political group hardly bears comparison with that of a victorious mass movement in the twenty years of is unrestricted rule, it is also true that the precise, self-contained doctrine of the Action Française, and the often wavering, continually evolving doctrine of Italian fascism, do not move on the same plane.

[39] *idem, ibidem,* p.145 (tradução minha). The doctrine of the *Action Française* as against that of fascism should rather be looked on as attracting, but not originating [...] Hence the Acton Française is to fascism – however much both are simultaneously practice and theory.

[40] Moura, Maria Lúcia de Brito. A condenação da Action Française por Pio XI repercussões em Portugal. *Revista de História das Ideias,* Lisboa, vol. 29, p. 545-585, 2008, p. 585.

[41] Malatian, Teresa. *Império e missão:* um novo monarquismo brasileiro. São Paulo: Nacional, 2001, p. 85.

familiarizados com a *Action Française* e que buscavam nela inspiração, mantiveram-se identificados com o Integralismo Lusitano".[42] Uma das grandes referências ideológicas para Plínio Salgado, foi Jackson de Figueiredo e as práticas do Centro Dom Vital.

Oliver Compagnon afirma que: "A influência da doutrina da *Action Française* fez-se sentir mais fortemente nos países latinos",[43] chegando inclusive a países da América, como México, Argentina e Brasil:[44]

> *[...] os primeiros ecos do maurrasismo foram ouvidos na virada dos séculos XIX e XX como apresentado por uma série de provas. Assim um círculo da Action Française foi ativado no Rio de Janeiro na primeira metade dos anos de 1900, organizando as conferências que foram o objeto das propagandas ou relatos da imprensa, voltados principalmente para a pequena comunidade francesa localizada na capital brasileira.*[45]

No contexto pós-guerra, o maurrassismo se transformou em um discurso privilegiado dos grupos intelectuais católicos brasileiros,[46] refletindo-se também no Centro Dom Vital, no Rio de Janeiro. O Centro foi criado, em 1922, por iniciativa de Jackson de Figueiredo[47] que via na reafirmação do catolicismo do Brasil uma necessidade espiritual após as mudanças do fim do século XIX.[48]

Na figura de Jackson de Figueiredo há um elemento maior e de destaque para essa compreensão, principalmente, pelas relações existentes com o IL e teorias da *Action Française*. De acordo com Hélgio Trindade:

> *Na sua obra dominam os seguintes temas: catolicismo, contrarrevolução, ordem e nacionalismo. Católico ardoroso, contrarrevolucionário e*

---

[42] *Idem, ibidem*.

[43] Compagnon, Olivier. Etude comparée des cas argentin et brésilien. In: Dard, Olivier; Grunewald, Michel. Charles Maurras et l'étranger l'étranger et Charles Maurras: L'Action française – culture, politique, société II. Berne: Peter Lang, 2009, p. 283 (tradução minha). "L'influence de la doctrine de l'Action française se faisait plus fortement sentir dans le pays latins".

[44] Os Integralistas Lusitanos defendiam uma operacionalização de uma zona comum latina e da latinidade: "composta pelas nações ocidentais, França, Bélgica, Espanha e Portugal" promovendo posteriormente uma junção com Brasil, Argentina e México. Ferreira, Nuno Simão. *op.cit.,* 2007, p.295.

[45] Compagnon, Olivier. *op.cit.,* 2009, p.286 (tradução minha). "[...] les premiers échos du maurrassisme se font entendre dès la charnière des XIXe et XXe siècles comme en témoigne une série d'indices ponctuels. Ainsi un cercle d'Action française est-il actif à Rio de Janeiro dans la première moitié des années 1900, organisant des conférences qui font l'objet d'annonces ou de compte rendus dans la presse, mais semblent principalement destinées à la petite communauté française installée dans la capitale brésilienne".

[46] idem, ibidem, p.287.

[47] idem, ibidem.

[48] idem, ibidem, p.-287-288.

> *combatente, defensor intransigente da ordem e da autoridade e nacionalista radical, Jackson encarna, sobretudo, o espírito do catolicismo ultramontano. Combate a ameaça do protestantismo, da maçonaria, dos judeus que controlam o capitalismo internacional. Seu nacionalismo, sem se tornar tão radical como o nacionalismo integral de Maurras ou como o culto estético e afetivo da nação de Barrès, apoia-se sobretudo no culto do passado nacional e nas crenças e valores que constituem uma Nação.*[49]

Vê-se uma relação teórica de Salgado com Figueiredo no sentido de defesa do nacionalismo radical de cunho conservador, que encontrou no IL um elemento de aprofundamento dos ideais maurrasianos. Em algumas interpretações não se vê uma simples relação, mas sim de seguimento ideológico. Em 1947, o vereador Jayme Ferreira da Silva, em um discurso na Câmara do Distrito, afirmou que Jackson de Figueiredo é "considerado com razão, como precursor do Integralismo, citando que foi Jackson, quem trouxe ao conhecimento dos brasileiros a obra de António Sardinha".[50] Vê-se que a relação entre os grupos é compactuada inclusive por membros do movimento brasileiro.

A intensa força do movimento português é destacada por Costa Pinto no sentido de "salientar que ele inspirou não só alguns grupos brasileiros que iriam desembocar na *Ação Integralista Brasileira*, como ainda foi uma das referências da *Acción Española* (1931), com quem mantiveram estritas relações".[51]A condenação da *Action Française* não chegou a atrapalhar os planos ideológicos no Brasil. A suspensão do Vaticano:

> *[...] não pôs fim a presença do maurrassismo para a geração brasileira do renascimento católico. Ilustrado pelo exemplo de Alceu Amoroso Lima quem em uma célebre obra de 1932 "O nacionalismo integral que Maurras sistematiza e que Mussolini põe em prática". Em terras lusas, o nacionalismo tomou um rumo radicalmente diferente com a criação da Ação Integralista Brasileira, em outubro de 1932, considerada pela historiografia como o verdadeiro fascismo latino-americano. A Ação Integralista Brasileira de fato permitiu federar muitos pólos do nacionalismo brasileiro em torno da figura carismática de Plínio Salgado. [...] Por outro lado, Salgado e alguns outros produziram milhares de páginas a fim de lançar as bases de uma doutrina nacionalista especificamente brasileira, não se resumindo a importação de modelos de pensamento europeus ou, ao menos, que os emancipasse em nome do projeto político que suportava o partido.*

[49] Trindade, Hélgio. *op. cit.,* 1979, p.33.
[50] Silva, Jayme Ferreira. *A verdade sobre o integralismo:* discurso pronunciado na Câmara do Distrito Federal na Sessão de 9 de julho de 1947. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1947, p. 7
[51] Pinto, António Costa. *op. cit.,* 1994, p.33.

> *Isso explica porque Maurras e a Action Française foram abundantemente citados no corpus, mas não representam de forma alguma as matrizes do integralismo como por vezes apresentado. Certamente, a Ação Integralista Brasileira identifica claramente os inimigos da nação brasileira, denunciando o liberalismo, o socialismo, o capitalismo internacional e as sociedades secretas ligadas aos judeus e à maçonaria, em outras palavras uma variante dos quatro Estados confederados. Certamente, que a crítica do sufrágio universal e do sistema democrático formulados por Salgado foram baseadas no maurrassismo.*[52]

Através de estudos realizados por Oliver Compagnon sobre a relação do maurrasianismo na América Latina, observa-se um questionamento do investigador ao analisar o pensamento do líder integralista brasileiro, afirmando que: "é de se estranhar a falta de referência à *Action Française* em obras fundamentais como *O que é integralismo* de Salgado".[53] A busca da originalidade[54] jamais permitiria que Plínio Salgado se rendesse perante a uma força ideológica, ainda mais, europeia: "A constatação de um desequilíbrio entre o 'país legal' e o 'país real', como diria Charles Maurras, incita

[52] Compagnon, Olivier. Compagnon, Olivier. *op. cit*., 2009, p. 294-295 (tradução minha). "[...] n'a pas mis un terme à la fréquentation du maurrassisme par la génération brésilienne du renacimiento católico. En témoigne l'exemple d'Alceu Amoroso Lima, qui célébré dans un ouvrage de 1932 « le nationalisme intégral que Maurras systématisa et que Mussolini mit en pratique ». En terre lusophone, le nationalisme prit toutefois un tour radicalement différent avec la création de l'Ação Integralista Brasileira en octobre 1932, considérée par l'historiographie comme le seul véritable fascisme latino-américain. L'Action Intégraliste Brésilienne permit en effet de fédérer de nombreux pôles du nationalisme brésilien autour de la figure charismatique de Plínio Salgado, [...] En outre, Salgado et quelques outres produisirent des milliers de pages afin de jeter les bases d'une doctrine nationaliste spécifiquement brésilienne, qui ne se résumerait pas à l'importation de modèles de pensée européens ou qui, du moins, s'en émanciperait au nom même du projet politique dont est porteur le parti. Cela explique que Maurras et l'Action française soient cités occasionnellement au sein de cet abondant corpus, mais ne constituent en aucun cas les matrices de l'intégralisme ainsi qu'on a pu parfois l'écrire. Certes, l'Action Intégraliste Brésilienne identifie clairement les ennemis de la nation brésilienne en dénonçant le libéralisme, le socialisme, le capitalisme international et les sociétés secrètes liées aux Juifs et à la maçonnerie, autrement dit une variante des quatre Etats confédérés. Certes, la critique du suffrage universel et du système démocratique formulée par Salgado fait bien écho au maurrassisme".

[53] *idem, ibidem,* p. 295 (tradução minha). "Néanmoins, on ne peut qu'être frappé par l'absence de toute référence à l'Action française dans des ouvrages aussi fondamentaux que O que é integralismo de Salgado".

[54] Com o objetivo de demonstrar a relação do integralismo na ótica fascista, Gustavo Barroso em 1936 na obra *Integralismo e o mundo* promoveu a tradução de algumas matérias jornalísticas sobre o integralismo em periódicos estadunidenses: "Na importante revista hispano-americana que se publica em Nova York, La Nueva Democracia, no seu número de fevereiro de 1935, o professor Richard Pattee, reitor da Universidade de Porto Rico, publicou o seguinte artigo [...] o movimento integralista é um [...] fascismo adaptado à realidade brasileira, transplantado e modificado no solo americano, proclamando com outro nome, porém no fundo pretendendo-se às doutrinas conhecidas do Velho Mundo. [...] O mesmo crítico estampou a seguinte nota no número de abril de 1935, na revista *Books Abroad,* órgão oficial da Universidade de Oklahoma, nos Estados Unidos [...] que o integralismo é um fascismo apropriado à realidade brasileira". Barroso, Gustavo, *op. cit.,* 1936, p. 230-233.

o autor, ainda de uma maneira fragmentária, à crítica da 'utopia democrática'".[55] A questão da impossibilidade da aplicação democrática é apenas um exemplo das várias perspectivas que há na *Action Française* e que teve no IL fundamentação e função de transportadora para a América Latina pela AIB.

Segundo Costa Pinto, "Maurras, no entanto, sendo, como para muitos outros integralistas portugueses, o ponto de partida da sua formação política e intelectual, seria ultrapassado nos anos 20 por outras influências mais duradouras",[56] ou seja, a força fascista era evidente e demonstrava uma relação muito mais viável e rentável para o sucesso da AIB, assim como parte do IL que entrou na aventura fascistóide através do N/S. Ainda em 1922, Rolão Preto, o maior entusiasta português, dizia: "as notícias que nos vêm da Itália como as que nos chegam de França são as mais consoladoras e cheias de promessas".[57]

Caminhos de semelhança e proximidade demonstram em todos os níveis a relação intensa de um grupo com o outro. O maurrasianismo foi a raiz do pensamento pliniano, assim como de vários outros elementos conservadores de cunho radical. No entanto, dentro dessa perspectiva teórica, Plínio Salgado enxergava uma melhor fundamentação prática no movimento fascista italiano.

Entende-se que a sedução de Plínio Salgado pelo fascismo de Mussolini ultrapassa as relações com o movimento português, mas como a origem, tanto de um quanto do outro, é oriunda dos elementos fascistas da *Action Française*,[58] não é possível dividir o processo analítico, uma vez que o processo doutrinário de Salgado está em vários pontos de relações externas. Mas como o contato entre os integralismos estarão pautados dentro do campo das ideias, optou-se por verificar inicialmente o campo prático que foi o movimento italiano, para posteriormente confrontar os movimentos luso e brasileiro dentro de uma perspectiva comparada ao percurso ideológico de Plínio Salgado.

Em 1930, Plínio Salgado fez uma viagem à Itália e ressaltava ter sido um marco transformador do seu pensamento no sentido de criar uma concepção realmente prática do discurso nacionalista e reacionário no Brasil. Com "esperanças" e elogios apaixonados pelo fascismo, voltou ao Brasil: "A doutrina fascista estabelece o Estado, como o espelho perfeito do Homem, como a própria ampliação do Individuo",[59] dizia Plínio Salgado.

A pretensão deste ensaio não é entrar na discussão que é realizada há décadas se o integralismo é ou não é fascista, mas sim, analisar o pensamento político que envolve o discurso de Plínio Salgado e que é visivelmente compactuante com a doutrina fascista

---

[55] Trindade, Hélgio. *op. cit.,* 1979, p. 51.
[56] Pinto, António Costa. *op. cit.,* 1994, p. 38.
[57] Preto, Rollão. A Monarquia Social. In: *Nação Portuguesa:* revista de cultura nacionalista. Lisboa, n. 6, 2ª série, 1922, p. 276.
[58] Nolte, Ernst. *op. cit.,* 1966.
[59] Salgado, Plínio. Como eu vi a Itália. In: _____. *Hierarchia,* mar/abr. 1932, p. 204.

oriunda no século XIX na França. A associação religiosa e política com a imagem de uma doutrina nacionalista para o Brasil foi o elemento central para a formação do integralismo sob a égide da gênese vinda da *Action Française* e que tem no Fascismo Italiano o principal exemplo prático.

No dia 14 de junho de 1930, em um sábado às 18h, Plínio Salgado conseguiu uma audiência com o líder fascista italiano Benito Mussolini. Esse encontro, durante anos, foi colocado como a prova viva e cabal da relação de Salgado com o líder italiano. Após recentes pesquisas,[60] viu-se que o encontro nada mais foi do que uma breve reunião de 15 minutos,[61] foi algo formal sem qualquer tipo de mistério em torno. Todavia, o importante é que, a partir desse momento, Plínio mostrava-se encantado com o que via na prática de elementos anticomunistas e antiliberais, como Leão XIII pregou e de forma radical com um cunho conservador como Charles Maurras idealizou. Com base em uma organização espiritual conservadora e nacionalista estava sendo consolidada a doutrinação que Plínio Salgado estava a montar no Brasil, a Ação Integralista Brasileira.

Em 1932, Plínio Salgado escreveu um artigo para a *Revista Hierarchia*. Esse artigo foi novamente publicado no mesmo ano como folheto pela Sociedade Editora Latina, emanação do consulado italiano de São Paulo, dirigida pelo professor Ferruccio Rubbiani, que era uma dos assessores culturais italianos no consulado. Tal documento, curiosamente, não integra a lista oficial das referências bibliográficas do autor, tampouco foi inserido nas *Obras Completas*[62] lançadas na década de 1950. O motivo é claro. Plínio Salgado desenvolveu, nesse material, elogios abertos e explícitos ao regime fascista e esta imagem era a que desejava excluir após a Segunda Grande Guerra Mundial. No artigo, o autor eleva a Itália a um patamar de superioridade: "A Itália que eu vi, merece todo o amor do Homem deste século de ameaças".[63] O engrandecimento era constante:

> *A Itália é hoje, mais do que nunca uma Pátria viva e forte, porque dentro dela o individuo é livre e feliz nos limites possíveis a contingência da liberdade e da felicidade na terra. O homem italiano sente-se na plenitude da sua integridade. É o homem completo, porque não é considerado pela Nação apenas a entidade votante, como nos regimes democráticos, nem apenas a peça do maquinismo social, como no regime comunista.*[64]

[60] A pesquisa foi desenvolvida pelo historiador João Fábio Bertonha (UEM) e disponibilizada na lista de discussão do Grupo de Estudos do Integralismo (GEINT) em 2010.

[61] Archivio Centrale dello Stato, Segretaria Particolare del Duce, Carteggio Ordinario, Udienze, b. 3102, f. giugno/1930.

[62] Lançadas entre 1954 e 1956, as obras completas do autor, na realidade, não contemplam toda sua produção, tendo uma parte sofrido remanejamento, principalmente aquelas anteriores a Segunda Guerra Mundial. Salgado, Plínio. *Obras completas*. São Paulo: Américas, 1954-1956, 20v.

[63] Salgado, Plínio. *op.cit.,* 1932, p.205.

[64] *idem, ibidem*.

Mussolini era colocado por Plínio Salgado em uma posição de privilégio por ter alcançado a prática fascista e relata a "reunião" – de 15 minutos – como um momento único em sua vida, por ter tido contato com uma sabedoria profunda:

> *Numa tarde de junho, depois de ter visto toda a Itália Nova, depois de a ter julgado com todo o rigor, eu me vi, no Palácio de Venezia, frente a frente com o gênio criador da política do Futuro. Era um homem de estatura regular, de olhos azuis, de gestos seguros e de voz firme. E esse gesto e essa voz pareciam exprimir uma concepção de vida. Pois eram quentes e queriam ser impetuosos, como afirmações violentas de personalidade individual; porém, eram ao mesmo tempo, brando e refletidos, e se condicionavam numa perfeita expressão de ponderada disciplina. Por vezes, no correr da palestra, aqueles olhos se iluminavam, como se perpassasse por ele a chama de um ideal superior; e, em seguida, como se cerravam levemente, dir-se-ia que a retomar um ritmo que constitui toda a sabedoria de uma raça. Esse homem, de expressão vigorosa, tinha uma máscara inconfundível, onde velhos sofrimentos e velhas lutas pareciam ter marcado a passagem de uma vida agitada e forte. Era o homem que viera do seio das multidões com a luz do gênio latino, médium supremo da nacionalidade, profeta das Nações e contemporâneo do Futuro. Era Mussolini. [...] Esse homem criará a Nova Itália, Mas não ficará ali. Cidadão da Humanidade oferecera aos Povos angustiados o conteúdo ideológico do Estado que deverá constituir a essência dos princípios políticos dos países que preferirem uma Humanidade humana a uma Humanidade mecânica.*[65]

A necessidade de criar algo sólido no Brasil despertou o olhar de Salgado para a Itália e ao voltar da viagem iniciaram as discussões com a intelectualidade em torno da elaboração de um movimento nacional. No fim de fevereiro de 1932, fundou-se a Sociedade de Estudos Políticos (SEP)[66], órgão que objetivava a criação de um grupo que pudesse discutir a formação de um novo movimento político, tendo como princípio um forte nacionalismo conservador e revolucionário. Essa fundação foi resultado de vários outros pequenos movimentos que existiram no Brasil em anos anteriores, são grupos que podem ser denominados como pré-integralistas. Dentre os movimentos destaca-se a Ação Imperial Patrionovista Brasileira, uma organização neomonarquista católica, fundada

[65] *idem, ibidem*.

[66] A primeira reunião para a formação da Sociedade de Estudos Políticos realiza-se em 24 de fevereiro de 1932, por iniciativa de Salgado em São Paulo, na sede do jornal *A Razão*. Nesta reunião participa um grupo de jovens intelectuais: Cândido Mota Filho, Ataliba Nogueira, Mário Graciotti, João Leães Sobrinho, Fernando Callage e vários estudantes da Faculdade de Direito. Trindade, Hélgio. *op. cit.,* 1979, p. 116.

para recuperar a monarquia no Brasil, seguindo as mesmas características medievais com base na estrutura real e católica. Com esse movimento, Plínio Salgado passou a ter de forma mais delineada as ideias que passariam a fazer parte da estruturação da Ação Integralista Brasileira.

A Ação Imperial Patrionovista Brasileira possui uma importância fundamental no desenvolvimento da estrutura ideológica em torno do movimento integralista no Brasil, pois foi mediante incentivo dos monárquicos brasileiros, que chegou ao país a ideologia pautada no discurso católico e monárquico do IL. Segundo António Costa Pinto: a influência cultural do movimento português se manifestou "inicialmente em movimentos de cariz monárquico como a Ação Imperial Patrionovista Brasileira, criada em 1928."[67] A investigação não está afirmando que o movimento integralista brasileiro possui a defesa monárquica, como o congênere lusitano, ainda que na década de 1920, Plínio Salgado possuísse boas relações com o regime monárquico. A relação entre os Integralistas Lusitanos com a AIPB era de grande intensidade, inclusive promovendo trocas culturais e ideológicas entre os grupos. Na revista *Integralismo Lusitano: estudos portugueses*, que era dirigida por Luís de Almeida Braga e Hipólito Raposo, constam mensagens de apoio à luta dos neomonárquicos brasileiros no sentido de defender a doutrina idealizada no interior do Integralismo Lusitano:

> *Patrionovismo: com esta designação iniciou-se há poucos anos no Brasil um movimento de ideias político-sociais, destinado a instaurar nos costumes a ordem cristã e latina e a reconduzir a Pátria-Irmã ao caminho perdido da sua Grandeza pela restauração do Império, na pessoa do príncipe Dom Pedro Henrique de Orleans e Bragança. Movimento da mocidade já doutrinada nos princípios antiliberais e antidemocráticos, norteia-o a certeza de que é essencial à conservação da unidade do Brasil a existência de um poder político, forte, contínuo e seguramente nacional nas suas intenções, que não possa ser escravo do partido da maioria, por ficar sobranceiro a todas as facções. Alheios à política do Brasil, como devemos ser, nada nos impede de saudar a grande esperança que a sua juventude põe nos mesmos princípios de salvação pública por que há vinte anos vimos lutando, em obediência à lei do sacrifício pelo bem-comum. Aos rapazes patrionovistas, os integralistas da grande e querida Nação-Irmã, enviamos os mais afetuosos votos e a melhor lembrança de apreço aos órgãos dos seus centros [...] agradecendo a todos as palavras com que acolheram o Integralismo Lusitano.*[68]

[67] Pinto, António Costa. *op. cit.,* 1994, p. 144.

[68] Res et Verba. In: Braga, Luís de Almeida; Raposo, Hipólito (dir.). *Integralismo Lusitano:* estudos portugueses. Lisboa: Tip. Inglesa, 1932-1934, p. 250-251.

Hélgio Trindade ressalta que o integralismo brasileiro deve sua opção republicana a Miguel Reale.[69] Havia no interior da AIB várias divergências de cunho ideológico e segmento político, principalmente entre Plínio Salgado, Gustavo Barroso e Miguel Reale. Esse último ocupava a chefia do Departamento Nacional de Doutrina e, por sua vez, o controle de vários mecanismos ideológicos difundidos no movimento. Ao contrário de Plínio Salgado, Reale não via os movimentos monárquicos com bons olhos: "O republicanismo e um certo preconceito antifrancês explica sua atitude com relação à Ação Francesa e ao Integralismo, ambos monarquistas".[70]

Luís Reis Torgal, ao analisar o olhar dos integralistas mediante o primeiro-ministro de D. José I, o Marquês de Pombal, afirma que os defensores de uma política tradicionalista, como os integralistas, começaram: "Por afirmar que o 'absolutismo' não era uma forma política reprovável e que não se podia confundir com o 'despotismo' ou a 'tirania'".[71] Ao analisar o discurso dos integralistas lusitanos, diz que o grupo:

> *Deseja provar que na nossa monarquia, salvo raras exceções, não houve "absolutismo", pois os reis procuraram sempre respeitar as leis existentes e as liberdades do povo português. No liberalismo é que, efetivamente, houve "absolutismo", pois calcaram-se as leis legítimas da monarquia. Esta foi, de fato, a ideia apresentada pelos integralistas, que distinguiram "poder pessoal", que o rei tem efetivamente de assumir, e "poder absoluto", que constitui já um vício. [...] É neste contexto teórico – de combate, é certo, mas já fora do ambiente polêmico pombalino de 1882 – que temos de entender a posição integralista em relação ao Ministro de D. José. Ela vai considerar que o "poder absoluto" só existiu em Portugal no tempo de Pombal. [...] Diga-se, porém, como complemento, que não era o integralismo, movimento de raiz miguelista, o único setor monárquico que então tomara posição contra as manifestações em honra de Pombal.*[72]

A partir dessa visão, compreende-se com maior fluidez que o objetivo dos integralistas lusitanos não era simplesmente promover a restauração nacional da época monárquica e sim, criar um elemento que pudesse justificar a necessidade de retornar Portugal aos chamados "tempos áureos", dentro do processo caracterizado como medieval. António Sardinha afirma que: "é de uso corrente reputar-se a Idade Média como um eclipse duradouro da inteligência humana, só ressuscitada do seu sono longuíssimo pelos clarões vitoriosos da Renascença. A calúnia da Idade Média é a calúnia

[69] Trindade, Hélgio. *op. cit.,* 1979, p. 251.
[70] *idem, ibidem*.
[71] Torgal, Luís Reis. *História e Ideologia*. Coimbra: Minerva História, 1989, p. 84.
[72] *idem, ibidem,* p. 84-87.

contra a Igreja".[73] Ou seja, os valores medievais de defesa nacionalista estão associados a uma prática cristã. Tal modo de pensar influiu Plínio Salgado a afirmar que: "Construir uma Pátria é ainda mais difícil. Porque uma Nação pode ser uma obra política, mas uma Pátria é uma arquitetura moral e espiritual".[74] Pensar o nacionalismo com a prática religiosa era o caminho difundido por Plínio Salgado que discursava aos militantes defendendo a relação entre o sentimento nacional e o pensamento cristão. Em entrevista concedida ao *Correio da Manhã*, afirmou:

> *Despertar em si próprio as forças do sentimento nacional porque a fusão de todas as centelhas de patriotismo de cada coração formará fogueira que incendiará o grande coração da Pátria Total. Pedir a Deus coragem e paciência, fortaleza e inspiração, energia e bondade, severidade sem alarde, bravura sem ostentação, virtude sem orgulho puritanista, humildade sem dignidade e dignidade sem egolatria.*[75]

Segundo Hélgio Trindade, o renascimento espiritual foi um movimento que se manifestou sob a influência francesa, com o objetivo de restaurar valores espiritualistas na poesia, na prosa e na filosofia. "Este movimento de espiritualização dos intelectuais é marcado, como o da França, no início do século, por um espírito antimoderno, antiburguês pela nostalgia da Idade Média."[76]

Tais visões estavam presentes nos movimentos pré-integralistas que serviram de base para a estruturação ideológica na fundação da Ação Integralista Brasileira, em 1932. No entanto, vê-se que grande parte da organização ocorreu: "mais ou menos dentro das sugestões patrionovistas",[77] com a liderança de Plínio Salgado que teve na SEP a base de conceituação ideológica fascitóide. Com a fundação da Ação Integralista Brasileira e a liderança indiscutível de Plínio Salgado, "tornou-se insuperável a divergência entre patrionovistas e plinistas".[78] As divergências entre a AIPB e a AIB eram muito claras e incapazes de promover uma relação de ligação ampla e total entre os grupos. A separação que se estabeleceu entre esses grupos não quer dizer oposição. Em diversos momentos, os patrionovistas brasileiros (que eram em menor número) demonstraram apoio aos integralistas, principalmente no que toca ao discurso em torno da prática social corporativista, dentro de um preceito cristão em torno de ideias oriundas da *Action*

---

[73] Sardina, António. *A teoria das cortes gerais*. 2. ed. Lisboa: qp, 1975, p. 20.
[74] Salgado, Plínio. O drama dos constructores de pátrias. In:_____. *Palavra nova dos tempos novos*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1936, p. 15.
[75] Salgado, Plínio. Sentido e rythmo da nossa revolução. In: _____. *A doutrina do Sigma*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 1935, p. 18.
[76] Trindade, Hélgio. *op. cit.,* 1979, p. 30.
[77] Torres, João Camilo de Oliveira. *História das idéias religiosas no Brasil*. São Paulo: Grijalbo, 1968, p. 195.
[78] Malatian, Teresa. *op. cit.,* 2001, p .67.

Française e do Integralismo Lusitano. Exemplo claro ocorre na eleição presidencial de 1955, da qual Plínio Salgado foi candidato. O jornal *Monarquia,* órgão da chefia geral patrionovista, afirmou em nota: "Presidência da República – Confirmando por este meio os comunicados anteriores, o Chefe Geral Patrionovista, Com.Prof.Dr. Arlindo Veiga dos Santos, aconselha aos patrionovistas e outros monárquicos não filiados à A.I.P.B. a candidatura de Plínio Salgado."[79]

Após o processo de construção e desenvolvimento do integralismo através de uma relação francesa, portuguesa e italiana, além da católica, a AIB entra na ilegalidade em 1937 e consequentemente o exílio em 1938 de Plínio Salgado. O período em terras lusitanas foi um período em que passou a definir novos caminhos políticos para a fundação do Partido de Representação Popular, visto sob a égide da cultura católica portuguesa, inclusive sob a política de Salazar.

Em Portugal, teve a oportunidade de reordenar e cristalizar as bases da política integralista. A questão espiritual e cristã, que já eram evidentes no momento da oficialidade do movimento, teve em Portugal uma espécie de reorientação doutrinária do integralismo. Momento de extrema importância na análise do pensamento político do líder que retorna ao Brasil em 1946, após o Estado Novo com um novo discurso, defendendo uma democracia baseada na concepção espiritualista, em que ele teria a total liderança.

No período de exílio na Europa, continuou a atividade de escritor e didata, pronunciando inúmeras conferências e produzindo vasta literatura. Na historiografia brasileira, afirma-se que Plínio Salgado passou a ter participações públicas, somente em 1942 e 1943, sendo que os primeiros anos no exílio seriam marcados pela expectativa de retorno ao Brasil, através de um acordo com Vargas. No entanto, através da investigação referente à tese de doutoramento[80], verificam-se contatos logo nas primeiras semanas de exílio com o Rolão Preto, líder do Movimento Nacional-Sindicalista, expressão fascista em Portugal, além de membros das forças do Eixo no contexto da Segunda Guerra Mundial.

A presença de Plínio Salgado em Portugal foi notadamente marcada no campo religioso, obviamente, com um discurso político, isso pode ser percebido nas conferências e reflexos na imprensa portuguesa, despertando apoios e ao mesmo tempo indignações com a presença do líder integralista em solo português, como no Jornal *Lanterna: órgão anti-fascista* que na edição número 3 de 1945 afirmou:

[79] Monarquia: órgão da chefia geral patrionovista. São Paulo: A.I.P.B., n. 3, out. 1955, p. 4 (ANTT/AOS/PC-3R)

[80] Gonçalves, Leandro Pereira. *Entre Brasil e Portugal:* o pensamento nacional-cristão de Plínio Salgado e a influência do conservadorismo português. Tese (Doutorado em História) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo (previsão de defesa: 2012).

> *Plínio Salgado foi expulso do Brasil, ferreteado de traídos, devido às suas actividades quinta-colunistas a favor do "eixo". Veio para Portugal, porto seguro para ele e quejandos, onde continua a mesma actividade interrompida pela polícia brasileira. Foi recebido de braços abertos pelas nossas "elites". Os seus confrades do 'Círculo Eça de Queiroz' – pobre Eça: - receberam-no em sessão solene. E vemo-lo agora a botar faladura no Liceu Camões, convidado pela 'Acção católica' a explicar aos portugueses os motivos que devemos adorar o papa e continuar escravos.*[81]

O jornal cita uma das dezenas de conferências que Salgado realizou, sendo essa especificamente a: *Primeiro Cristo!* proferida no Dia da Acção Católica em 28 de outubro de 1945 no Liceu Camões, com a presença do Cardeal Patriarca Manuel Gonçalves Cerejeira; evento este, transmitido pela Rádio Renascença e Emissora Nacional. Verifica-se que as opiniões e críticas sobre Plínio Salgado não eram uniformes, enquanto no *Lanterna* a oposição era intensa, a repercussão da mesma conferência em jornais como: *A voz, Novidades, Diário da Manhã* entre outros, demonstravam apoio às palavras do líder integralista.

As conferências e publicações, longe de expressarem exclusivamente preocupações religiosas, respondiam a uma estratégia bastante clara; principalmente a partir de 1943; quando a derrota do nazi-fascismo tornava-se previsível: apresentar-se como líder espiritualista e cristão, com sólidos vínculos com a hierarquia católica e uma vasta obra religiosa publicada, assim como o líder português Antonio Salazar que segundo António Costa Pinto, teve no catolicismo tradicionalista e na própria instituição um dos elementos mais poderosos da ditadura salazarista.[82]

Neste momento, a sedução que Plínio Salgado passa a ter em relação à política é a de Salazar, pois permite uma transição em direção a uma política de ligação com o espiritual, assim como a salazarista. Segundo Maria Inácia Rezola, ao falar do início do governo de Salazar em 1933: "os católicos depositavam enormes esperanças na nova ordem. O chefe do Governo iniciara a sua carreira no partido da Igreja, era um católico assumido e amigo pessoal do cardeal patriarca Gonçalves Cerejeira. [...] Ao longo dos anos, Cerejeira recordará a Salazar a sua posição de 'emissário de Deus"[83]

A aproximação que Salgado passou a buscar não está limitada à semelhança do lema integralista: *Deus, Pátria e Família* com o lema do regime salazarista: *Deus, Pátria,*

---

[81] Ainda a quinta-coluna. A *Lanterna,* Lisboa, out. 1945, nº 3, p. 2. *Propaganda Antifascista* (ANTT/AOS/CO/PC-3I).

[82] Pinto, António Costa. O Estado Novo português e a vaga autoritária doa anos 1930 do século XX. In: Martinho, Francisco Carlos Palomanes; Pinto, António Costa. *O Corporativismo em português:* estado, política e sociedade no salazarismo e no varguismo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007. p. 34-35.

[83] Rezola, Maria Inácia. A Igreja Católica portuguesa e a consolidação do salazarismo. In: Martinho, Francisco Carlos Palomanes; Pinto, António Costa. *O Corporativismo em português:* estado, política e sociedade no salazarismo e no varguismo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007. p. 250-251.

Autoridade e Família. A ligação que pode ser observada ocorre, principalmente, em torno da confiança que a Igreja depositou em Salazar. Percebe-se que Salgado buscou o mesmo, para que no regresso ao Brasil, o poder fosse alcançado, sob a tutela eclesiástica.

O primeiro livro publicado em Portugal, *Vida de Jesus*, tem uma importância particular, pela sua enorme pretensão e pela expressiva repercussão que teve tanto em Portugal como no Brasil, com tradução para diversos idiomas, como espanhol e italiano. Obra que comprova a presença religiosa e cristã que o autor passou a buscar em terras europeias. O livro era apresentado como uma das maiores obras do cristianismo, com grande eco na imprensa salazarista.

A circulação dessas obras e as conferências pronunciadas permitiram a Salgado ampliar seu círculo de relações com o governo português, com grupos radicais de direita e com a Igreja Católica. Suas diversas conferências eram promovidas por entidades católicas como a Juventude Independente Católica, a Ação Católica, o Centro Acadêmico da Democracia Cristã e diversos outros grupos.

Outro ponto de fundamental importância para a construção de um "novo" Plínio Salgado dentro do contexto pós-guerra de queda do nazi-fascismo é no que diz respeito à óbvia necessidade de retirar qualquer rótulo fascista existente e a política de Salazar passou a ser o suporte para a construção de uma nova imagem política. Segundo António Costa Pinto, o salazarismo passou a ser o passaporte de movimentos da direita radical do período, uma vez que diversos grupos necessitavam evitar a identificação com o fascismo.[84]

O salazarismo, assim como diversos outros movimentos, sofreram uma influência decisiva do fascismo italiano, mas: "o salazarismo e o fundamental da sua elite política não se identificaram com Mussolini enquanto chefe carismático e muito menos com o seu partido."[85] Dessa forma, crê-se que Plínio Salgado novamente volta os olhos para Portugal e busca inspirações no regime de Salazar, já que o "novo" Salgado após 1946, foi um líder que buscou a todo momento evitar relações de proximidade com a imagem fascista, assim como Salazar em Portugal.

Plínio Salgado tinha como um dos parâmetros para a criação da sua nova imagem, a Mensagem Natalina do Papa Pio XII em 1944, em que este defende uma democracia consolidada nos preceitos do cristianismo. Esta mensagem foi a base de uma das conferências de Plínio Salgado no CADC (Centro Acadêmico de Democracia Cristã) em 08 de dezembro de 1945 em Coimbra. A criação de um novo conceito de democracia aliada a todo conhecimento, influência e reflexo da política de sucesso de Salazar serviu de base para que Plínio Salgado defendesse um modelo democrático para o Brasil, opção até então nunca levantada. O momento do Brasil não oferecia outra hipótese a não ser da democracia e Plínio Salgado, faz uma espécie de "adaptação" da doutrina com o contexto existente após o exílio.

[84] Pinto, António Costa. *op. cit.,* 2007, p. 41.
[85] *idem, ibidem*.

Esse novo Plínio Salgado que teve atuação no Partido de Representação Popular (PRP) alcançou certa popularidade, já que foi eleito Deputado Federal. Foi candidato à Presidência da República, mas sem abandonar suas concepções, principalmente no que diz respeito à política portuguesa. Em uma nova viagem a Portugal em 1960, afirma em entrevista ao *Diário da Manhã:* "Acredito que Portugal e Brasil constituindo uma unidade histórica e impressionante identidade de sentimentos têm uma alta missão a desempenhar no mundo moderno."[86] Plínio Salgado passou a opinar e a discutir questões relacionadas às guerras coloniais. Em um discurso proferido na *Manifestação organizada pelos portugueses residentes no Brasil contra a invasão da Índia* portuguesa em evento realizado no Gabinete Real Português de Leitura transmitido pela Rádio Globo e reproduzido pela Emissora Nacional, Salgado reafirma sua oposição protestando duramente contra a ONU que não impede o conflito.[87] Em 1962, voltou a Portugal e teve uma reunião com António de Oliveira Salazar, Presidente do Conselho. A pauta de 1h e 15min de conversa foi: *política brasileira e política luso-brasileira – politica ultramarina portuguesa e política africana do Brasil*. A imprensa portuguesa noticiou a entrevista que Plínio concedeu após a reunião com a seguinte afirmação: *Com Salazar aprende-se sempre muito*.[88]

O líder dos integralistas morreu em 1975 e observa-se que até o fim da vida os ideiais foram mantidos, como pode ser observado na *Despedida do parlamento*: discurso proferido na sessão de 3-12-74[89] em que faz uma análise da doutrina integralista, mostrando não ter arrependimento e sim, muito orgulho do passado nacionalista de caráter autoritário, sendo a cultura política portuguesa apresentada com importância significativa para o pensamento político de Plínio Salgado.

Fontes e Arquivos consultados

• Arquivo de História Social do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa

Nação Portuguesa: revista de cultura nacionalista. Lisboa, n. 6, 2ª série, 1922.

• Arquivo Histórico Rádio da R.T.P. - Rádio e Televisão de Portugal

Reportagem: Manifestação organizada pelos portugueses residentes no Brasil contra a invasão da Índia portuguesa, Rio de Janeiro: Rádio Globo, 01 de abril de 1960. Programa de Rádio. (R.T.P. AHD1622).

• Arquivo Nacional da Torre do Tombo

A Lanterna, Lisboa, out. 1945, nº3. *Propaganda Antifascista*. (ANTT/AOS/CO/PC-3I).

Monarquia: órgão da chefia geral patrionovista. São Paulo: A.I.P.B., n. 3, out. 1955. (ANTT/AOS/PC-3R)

[86] Acredito que Portugal e Brasil constituindo uma unidade histórica e impressionante identidade de sentimentos têm uma alta missão a desempenhar no mundo moderno. *Diário da Manhã,* Lisboa, 24 dez. 1960.

• Fundação Casa de Rui Barbosa
Correspondência de Plínio Salgado a Ribeiro Couto, 05 jul. 1933. (FCRB/APEB-Pop: 28177).
• Hemeroteca Municipal de Lisboa
Diário da Manhã, Lisboa, 24 dez. 1960.
Diário da Manhã, Lisboa, 16 maio. 1962.
• Documentos digitais
Carta Encíclica Rerum Novarum. (1891). Disponível em: http://www.vatican.va/holy_father/ leo_xiii/ encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_po.html. Acesso em 18 jun. 2011.
Laborem Exercens: dirigida aos veneraveis Irmãos no Episcopado aos Sacerdotes às Familías religiosas aos Filhos e Filhas da Igreja e a todos os Homens de Boa Vontade sobre o Trabalho Humano no 90° aniversário da Rerum Novarum (1981). http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals//documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens_po.html. Acesso em 18 jun. 2011.

Referências

• Arnal, Oscar L. *Ambivalent Alliance:* the Catholic Church and the Action Française 1899-1939. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1985.
• Barroso, Gustavo. *Integralismo e o mundo*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1936.
• Braga, Luís de Almeida; Raposo, Hipólito (dir.). *Integralismo Lusitano*: estudos portugueses. Lisboa: Tip.Inglesa, 1932-1934.
• Comision Episcopal Apostolado Social. *Doctrina social de la iglesia:* desde la "Rerum Novarum" a la "Mater er Magistra". Madrid: E. Sánchez Leal, 1963.
• Compagnon, Olivier. "Etude comparée des cas argentin et brésilien". In: Dard, Olivier; Grunewald, Michel. Charles Maurras et l'étranger l'étranger et Charles Maurras: L'Action française – culture, politique, société II. Berne: Peter Lang, 2009.
• Dutra, Eliana Regina de Freitas. *O ardil totalitário*: imaginário político no Brasil dos anos 30. Belo Horizonte; Rio de Janeiro: UFMG; UFRJ, 1997.
• Fernandes, António José. *Social-Democracia e Doutrina Social da Igreja*: incompatíveis ou convergentes? Lisboa: Publicações Dom Quixote, 1979.
• Ferreira, Nuno Simão. A I República e os integralistas: a visão de Alberto de Monsaraz. *Lusíada*: história, Lisboa, nº5-6, p.237-193, 2009.
• _____. Alberto de Monsaraz e a vaga dos nacionalismos e dos radicalismos político-autoritários europeus do pós-I Guerra mundial: um rumo até o fascismo? *Lusíada*: história, Lisboa, n. 4, p. 267-337, 2007.
• Gonçalves, Leandro Pereira. Propostas de um novo nacionalismo: a visão do

imigrante para Plínio Salgado no romance *O estrangeiro*. In: Hecker, Frederico Alexandre de Moraes; Martins, Ismênia de Lima. (Orgs.). *E/Imigrações: histórias, culturas, trajetórias*. São Paulo: Expressão & Arte Editora, 2010, p. 203-218.

- Griffin, Roger. The nation reborn: a new ideal type of generic fascism. *Paper apresentado no XV World Congress of the IPSA*, Buenos Aires, julho de 1991, p.33-38.
- Guerry, Émile Mons. *Doutrina social da Igreja*. Lisboa; São Paulo: Sapedro; Herder, 1960.
- Henriques, Mendo Castro. Perspectivas Ético-Económicas no Integralismo Lusitano. In: Cardoso, José Luís (org.). *Contribuições para a história do pensamento económico em Portugal*: Comunicações apresentadas no Seminário sobre História do Pensamento Económico em Portugal organizado em Outubro de 1987 pelo centro de Investigação sobre Economia Portuguesa (CISEP) do Instituto Superior de Economia. Lisboa. D. Quixote, 1988.
- Malatian, Teresa. *Império e missão:* um novo monarquismo brasileiro. São Paulo: Nacional, 2001, p. 85.
- Moura, Maria Lúcia de Brito. A condenação da *Action Française* por Pio XI repercussões em Portugal. *Revista de História das Ideias*, Lisboa, vol. 29, p. 545-585, 2008.
- Nolte, Ernst. *Three faces of fascism:* Action Française, Italian Fascism, National Socialism. New York; Chicago; San Francisco: Holt, Rinehart and Winston, 1966.
- Pinto, António Costa. A formação do integralismo lusitano (1907-17). *Análise Social*, Lisboa, nº70, p.1409-1419, 1983.
- _____. O Estado Novo português e a vaga autoritária doa anos 1930 do século XX. In: Martinho, Francisco Carlos Palomanes; Pinto, António Costa. *O Corporativismo em português*: estado, política e sociedade no salazarismo e no varguismo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007.
- _____. *Os Camisas Azuis:* ideologia, elites e movimentos fascistas em Portugal – 1914-1945. Lisboa: Editorial Estampa, 1994.
- Prado, Antônio Arnoni. *1922 – itinerário de uma falsa vanguarda*: os dissidentes, a semana e o integralismo. São Paulo: Brasiliense, 1983.
- Raposo, Hipólito. *Dois Nacionalismos:* L'Action Française e o Integralismo Lusitano. Lisboa: Ferei Torres, 1929.
- Rezola, Maria Inácia. A Igreja Católica portuguesa e a consolidação do salazarismo. In: Martinho, Francisco Carlos Palomanes; Pinto, António Costa. *O Corporativismo em português*: estado, política e sociedade no salazarismo e no varguismo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007.
- Salgado, Plínio *O que é o integralismo*. 4. ed. Rio de Janeiro: Schmidt, 1937.
- _____. A "Virtú" de Machiavel. In: _____. *Despertemos a Nação!* Rio de Janeiro: José Olympio, 1935.

- _____. Como eu vi a Itália. In: _____. *Hierarchia*, mar/abr. 1932.
- _____. *Despedida do parlamento*: discurso proferido na sessão de 3-12-74, pelo deputado Plínio Salgado. 2 ed. Brasília: Câmara dos Deputados, 1976
- _____. *Manifesto de outubro de 1932***.** São Paulo: Voz do oeste, 1982.
- _____. Mensagem na semana heroica. In: _____. *Cartas aos camisas verdes*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1935.
- _____. O drama dos constructores de pátrias. In: _____. *Palavra nova dos tempos novos*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1936.
- _____. O problema da ordem. In: _____. *A doutrina do Sigma*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 1935.
- _____. *Obras completas*. São Paulo: Américas, 1954-1956, 20v.
- _____. *Psycologia da Revolução*. 2 ed. Rio de Janeiro: José Olympio, 1935a.
- _____. *Psycologia da Revolução*: revista e enriquecida de novas anotações e um prefácio do autor. 3. ed. Rio de Janeiro: José Olympio, 1937.
- _____. Sentido e rythmo da nossa revolução. In: _____. *A doutrina do Sigma*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 1935.
- Sardina, António. *A teoria das cortes gerais*. 2. ed. Lisboa: qp, 1975.
- Silva, Augusto da. Continuidade e inovação na doutrina social da Igreja. *Análise Social:* Revista do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, v. 28, n. 123-124, p. 775-786, 1993.
- Silva, Jayme Ferreira. *A verdade sobre o integralismo*: discurso pronunciado na Câmara do Distrito Federal na Sessão de 9 de julho de 1947. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1947.
- Torgal, Luís Reis. *História e Ideologia*. Coimbra: Minerva História, 1989.
- Torres, João Camilo de Oliveira. *História das idéias religiosas no Brasil*. São Paulo: Grijalbo, 1968.
- Trindade, Hélgio. *Integralismo:* o fascismo brasileiro da década de 30. Porto Alegre: Difel/UFRGS, 1979.
- Vasconcellos, Gilberto Felisberto. *Ideologia curupira:* análise do discurso integralista. São Paulo: Brasiliense, 1979.

Democracia, autoritarismo e desenvolvimento no Brasil contemporâneo

Luciano Aronne de Abreu*
Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Brasil.

Resumo

Os conceitos de democracia, autoritarismo e desenvolvimento, ao contrário de serem antagônicos entre si, tinham sentidos complementares no entendimento de intelectuais como Oliveira Viana e Azevedo Amaral. Especialmente a partir dos anos 30, com vistas a superar o "atraso brasileiro", Oliveira Viana propôs uma série de reformas políticas e administrativas no Brasil, com base nos princípios da chamada "democracia autoritária", em oposição à "democracia liberal". Nessa mesma época, também Azevedo Amaral propôs um novo modelo de desenvolvimento brasileiro, assentado num regime autoritário e na ação interventora do Estado. Analisar tais concepções se constitui no objetivo desse estudo.

Palavras chave: Democracia, Autoritarismo, Desenvolvimento, Oliveira Viana, Azevedo Amaral.

Em termos culturais e intelectuais, ao contrário da usual imagem de crise econômica e política associada pelos historiadores à década de 1920 no Brasil, marcada especialmente pela quebra do café e pela consequente falência do modelo político oligárquico a ele associado, pode-se perceber este mesmo período como sendo de grande ebulição construtiva, marcado não apenas por uma nova estética artística e literária proposta pela Semana de Arte Moderna, mas, sobretudo, por um amplo debate de teor nacionalista sobre as origens dos nossos problemas e os meios de sua superação. A esse respeito, Ângela de Castro Gomes diz que a chamada República Velha foi um tempo de intensa busca de modernidade, a qual "não era singular, mas plural, pois diferentes e concorrentes eram os projetos de modernização". De toda forma, diz ela, um ponto era praticamente consensual no interior de toda essa variedade: o Brasil não seria moderno,

* Doutor em História Latino-Americana pela UNISINOS. Professor do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História da PUCRS.

não se tornaria um país civilizado, sem o auxílio da ciência, o novo e fundamental instrumento para qualquer tipo de progresso da humanidade" (Gomes, 2009: 21-22).

As décadas de 1930 e 1940, por sua vez, seriam marcadas não mais pela disputa, mas pela hegemonia de um determinado projeto de modernização política e econômica e de recriação institucional do Brasil, cujos pensamentos de Oliveira Viana e Azevedo Amaral seriam dos mais representativos. O primeiro definiria os princípios básicos do modelo político nacionalista e autoritário que legitimariam a implantação do Estado Novo no país, enquanto o segundo, com base nestes mesmos princípios, defenderia a adoção por este regime de um modelo de desenvolvimento industrial como condição para a soberania nacional.

De acordo com este projeto, como se verá adiante, os conceitos de democracia, autoritarismo e desenvolvimento, ao contrário de serem antagônicos, tinham um sentido complementar entre si. Nesse sentido, em oposição ao caráter exótico que atribuíam à democracia liberal, inadequada à realidade nacional, Oliveira Viana e Azevedo Amaral definiam a verdadeira democracia como aquela assentada não no princípio da liberdade, mas da autoridade – a Democracia Autoritária. Este Estado autoritário, por sua vez, que se colocaria acima das classes e facções, seria uma condição para o desenvolvimento autônomo do país, o único capaz de manter a ordem, regular e estimular os investimentos em nossa economia. Antes de se avançar, porém, na análise dessas questões, devem-se fazer algumas breves considerações para melhor situar o pensamento e a obra desses intelectuais.

Quanto a Oliveira Viana, seus intérpretes geralmente o vêem como herdeiro de uma tradição iniciada em meados do século XIX, por Visconde do Uruguai, ou, então, como pioneiro entre os críticos do modelo político liberal-democrático no Brasil. De um lado, é inegável que Uruguai, muito antes de Viana, já defendia a necessidade de nossa elite conhecer melhor a realidade nacional e suas instituições, além de também propor um regime de maior centralização política como o mais adequado ao Brasil. De outro lado, porém, deve-se também admitir certo pioneirismo de Viana na obra "Populações Meridionais do Brasil" (1920), onde o autor formula sua crítica ao modelo liberal-democrático brasileiro com base em uma análise pretensamente científica, de caráter histórico-sociológico, com vistas a demonstrar sua inadequação à realidade nacional e justificar a necessidade de implantação de um regime autoritário no país. Ora, não se pretende aqui avançar na discussão sobre a condição de Oliveira Viana como herdeiro ou pioneiro de uma dada tradição de pensamento, mas tão somente indicar a centralidade de sua influência intelectual nas discussões acerca da realidade brasileira e na definição dos princípios que legitimariam a implantação de um modelo político autoritário no Brasil dos anos 30[1]. Já em relação a Azevedo Amaral, deve-se destacar o relativo consenso existente entre os estudiosos de sua obra, ainda pouco numerosos se comparados à de Oliveira Viana, de que há uma supremacia do fator econômico em

suas análises, em sua revisão histórico-explicativa e em sua visão de futuro (Piva, 2000: 190). Sua visão do desenvolvimento econômico, porém, ainda que esteja baseada na defesa do capitalismo industrial, está também relacionada diretamente, a exemplo de Viana, a uma concepção centralista e autoritária da ordem política, na qual o Estado exerceria o papel central de interventor e regulador do desenvolvimento.

Um Projeto Político e de Desenvolvimento Autoritário

Em 1939, na segunda edição de sua obra "O Idealismo da Constituição", Oliveira Viana dizia que o Estado Novo brasileiro devia ser definido não exatamente como um Estado autoritário, já que "o conceito de Estado implica, de si mesmo, a idéia de autoridade", mas como uma Democracia Autoritária, ou seja, "a democracia fundada na autoridade e não mais na liberdade, como princípio essencial" (Viana, 1939: 149). Em sua opinião, o golpe desferido por Getúlio Vargas, em 1937, teria sido uma reação à preponderância do Parlamento, por seu espírito faccioso, pela esterilidade de sua ação legislativa e pela ausência de preocupação dos partidos políticos com os interesses coletivos, tornando a Câmara um "centro de agitações estéreis". Em suas palavras, referindo-se à situação brasileira antes do golpe de 10 de novembro, Viana dizia que se devia "salvar a soberania da nação, o prestígio do governo central, os interesses fundamentais da ordem pública e da integridade nacional (...). Era preciso operar um movimento pronto, enérgico, imediato de reação e defesa. Está claro que só por um golpe de Estado era possível isto" (Viana, 1939: 124).

Nesse sentido, segundo ele, este novo regime deveria assentar-se em três princípios básicos: aumento do poder e da competência da União; primado do Executivo Federal; ampliação da base democrática do governo e da administração pública. Ao contrário da democracia liberal, de tipo partidário, Viana dizia que a verdadeira democracia, de tipo corporativo, se expressaria através das classes organizadas e de seus órgãos representativos, ampliando assim as fontes de opinião da sociedade. Em oposição ao facciosismo partidário do antigo modelo liberal, Viana dizia que o Brasil, dada a sua realidade peculiar, precisava de um regime assentado não em um partido único, como nos casos alemão e italiano, mas em um "Presidente Único", isto é, "do Presidente que não divida com ninguém a sua autoridade; do Presidente em quem ninguém mande; do Presidente soberano, exercendo, em suma, o seu poder em nome da Nação, só a ela subordinado e só dela dependente". A esse respeito, referindo-se ao Estado Novo, Oliveira Viana o compara ao regime monárquico e lembra a famosa frase do Visconde de Itaboraí, que dizia que no Brasil "o rei reina, governa e administra". Em suas palavras, diz o autor: "no Estado Novo, em que se restaura, sob a forma republicana, a tradição

[1] A esse respeito ver: Bresciani, Maria Stella. *O Charme da Ciência e a Sedução da Objetividade: Oliveira Viana entre os intérpretes do Brasil*. São Paulo: UNESP, 2005.

imperial, de que todo o poder pertence à Nação, a fórmula de Itaboraí há de ser o mote dominador: o presidente preside, governa e administra" (Viana, 1939: 210).

A implantação do Estado Novo, pode-se dizer, representaria a adoção na prática de um determinado projeto de modernização que havia se tornado hegemônico nas discussões políticas e intelectuais brasileiras a partir dos anos 1930, sendo este regime visto por Oliveira Viana como o mais adequado à realidade nacional e, portanto, um meio para a superação dos problemas por ele mesmo identificados ainda na década anterior. Dito isto, deve-se a seguir avançar na análise dos fundamentos do pensamento de Viana e dos seus principais argumentos, que servirão para justificar e legitimar a solução autoritária por ele proposta para o Brasil e materializada no regime varguista. Para tanto, serão tomadas como referência duas concepções fundamentais do seu pensamento: a insolidariedade social e o antagonismo entre idealismo utópico e idealismo orgânico.

Sobre a questão da solidariedade, ou, segundo Viana, da insolidariedade, que marcaria a sociedade brasileira desde as suas origens, deve-se observar que esta estaria diretamente ligada às próprias condições geográficas do país, cuja principal característica seria sua "extraordinária latitude". Nos tempos coloniais, dado que a metrópole tinha por objetivo não tanto colonizar a terra, mas explorar suas riquezas, a Coroa teria adotado por princípio conceder sesmarias apenas "às pessoas que possuam meios para realizar a exploração delas e fundar engenhos". Assim, diz Viana, a sociedade colonial seria em geral dividida entre "proletários e nababos", existindo ainda entre eles um grupo ambicioso que desejava se classificar pela posse da terra, mas que, por não terem meios suficientes para as "fundações açucareiras", teriam se dedicado ao latifúndio pastoril. Destes grupos, os "tipos mais representativos da raça estão na região dos canaviais", sendo os senhores de engenho os homens de maior capacidade e prestígio, os dirigentes locais. Já o tipo das regiões de pastoreio seria um eficiente agente de colonização do interior e de expansão agrícola, porém "menos desenvolvido socialmente". Os escravos, por sua vez, se constituiriam na base produtiva do sistema "de grade propriedade e grande cultura" (Viana, 1923: 53-62).

Nessas condições, conclui Viana, dada a necessidade de concentrar tantos elementos humanos nos latifúndios, os engenhos teriam se constituído numa "pequena sociedade complexa e heterogênea". O "caráter omniprodutivo" dos latifúndios, economicamente independentes, teria conferido à sociedade brasileira colonial um "aspecto ganglionar e dispersivo, de extrema rarefação". Além disso, destaca o autor, havia ainda a necessidade de os senhores rurais organizarem a defesa de suas terras contra os ataques aborígines, tornando-se os engenhos "verdadeiras fortalezas", visto que o poder público estava distante e não tinha nessa época "força suficiente para realizar, de maneira eficaz, essa defesa" (Viana, 1923: 65-8).

A insolidariedade social, portanto, seria o resultado da combinação de fatores como a "extraordinária latitude" de nosso território, a "dispersão dos latifúndios", que se

constituíam na base social e produtiva do Brasil colonial, e, dada ausência do Estado, a grande concentração de poderes nas mãos dos senhores rurais, em torno dos quais teria se formado a única forma de solidariedade possível naqueles tempos – a solidariedade parental ou clânica. A esse respeito, já em sua obra de estréia, "Populações Meridionais do Brasil", Viana dizia que os senhores de terra nunca se viram premidos por efetivas ameaças externas ou internas, pela opressão do poder político ou mesmo pela luta de classes e, nesse sentido, visto que a solidariedade humana seria "um produto do medo, da necessidade de defesa comum", a solidariedade dos moradores jamais teria sido necessária no Brasil, com exceção da solidariedade do clã rural (Viana, 1952: 232-5).

Da (in)compreensão desta realidade, idéia recorrente ao longo de toda sua obra, decorreria, para Viana, a (in)capacidade de nossas elites de elaborar leis e organizar instituições adequadas às condições próprias de nossa sociedade. Daí o contraponto que o autor estabelece entre o que define como idealismo utópico e idealismo orgânico. Em suas palavras, seria utópico "todo e qualquer sistema doutrinário ou conjunto de aspirações políticas em desacordo com as condições reais e orgânicas da sociedade que pretende reger e dirigir", enquanto o idealismo orgânico nasceria "da própria evolução orgânica da sociedade, sendo uma visão antecipada de uma evolução futura" (Viana, 1939: 10-11).

Na interpretação de Viana, expressa já no prefácio de "Populações Meridionais do Brasil", somos como os fumadores de ópio, que "gozam a volúpia de paraísos artificiais. (...) Há um século estamos vivendo de sonhos e ficções, no meio de povos práticos e objetivos" (Viana, 1952: 21). Anos depois, em "O Idealismo da Constituição", o autor diria que o mais espantoso no idealismo utópico, predominante entre nós, não seria tanto sua cegueira à realidade, mas sua duração – 100 anos. A esse respeito, no prefácio também dessa obra, diz ele: "a mentalidade dos que vêm sonhando a democracia e a liberdade no Brasil, hoje, é a mesma de há cem anos, como sonharam os idealistas da independência, da constituinte Imperial, do 7 de abril, da reação liberal de 68, do manifesto de 70, da constituinte Republicana" (V 1939: XI-XIII).

Para o autor, portanto, dadas as já citadas condições e características próprias de sua insolidariedade social, um regime de democracia e liberdade no Brasil não passaria de um sonho historicamente acalentado por nossas elites liberais[2]. Isso porque, referindo-se exatamente ao liberalismo-democrático de nossas instituições Republicanas, Viana diz que estas estariam assentadas em princípios que não têm no Brasil nenhuma objetividade, tais como a presunção de existência de uma opinião pública, da qual decorreria o sufrágio universal, e de que tal opinião se expressaria por meio de partidos políticos. Ao contrário disso, porém, com exceção da classe armada, não haveria no Brasil nenhuma classe organizada e, portanto, nenhum sentimento de interesse coletivo.

[2] Para saber mais a respeito das razões, segundo Oliveira Viana, do idealismo utópico das elites liberais brasileiras, ver: Viana, Oliveira. *O Idealismo da Constituição*. São Paulo: Cia. Editora Nacional, 1939: 2ª ed, cap. 1.

Nesse sentido, segundo Viana, a única organização que os presidentes encontrariam em torno de si seriam os "clãs facciosos" que os elegiam, sendo os presidentes meros instrumentos de seus interesses e ambições. De igual forma, nossos próprios partidos nunca teriam representado interesses coletivos, sendo por ele definidos como organizações de interesse privado, não público.

Como alternativa a tal situação, de acordo com os princípios do idealismo orgânico, Viana diz que devemos lutar no Brasil "não por regimes belos e harmônicos, mas convenientes e adaptados ao nosso povo" (Viana, 1939: 115-16), como seria o caso do Estado Novo de Vargas, tal como acima referido.

Azevedo Amaral, por sua vez, ao analisar a situação política brasileira às vésperas do Estado Novo, diz que as alternativas que então se apresentavam ao presidente Getúlio Vargas eram as de escolher entre "a derrocada da democracia liberal, em condições que permitissem a ocorrência de uma situação de anarquia e de desintegração nacional e a substituição do Estado corrompido por uma nova ordem baseada nas realidades do meio brasileiro (...)" (Amaral, 1938: 127). Nesse sentido, tal como Oliveira Viana, também Amaral via o autoritarismo como o tipo de regime mais adequado à realidade nacional, definindo o Estado Novo como uma Democracia Autoritária, de tipo corporativo, em oposição à democracia liberal e seu ideal igualitário. Em suas palavras, dizia que o conceito de democracia envolve a organização hierárquica da sociedade, "fora da qual, aliás, não se pode conceber a existência coletiva senão em uma forma de confusão incompatível com a afirmação de uma idéia nacional orientada para finalidades precisas e claras". Em sua opinião, o novo regime de Vargas seria caracterizado justamente pelo seu caráter democrático e nacionalista: "o Estado Novo é democrático porque é nacionalista. E somente corresponde à idéia nacional por ser democrático" (Amaral, 1938: 178). A democracia, portanto, não estaria vinculada aos ideais liberais de igualdade, temporariedade dos mandatos e limitações das atribuições do poder público, mas à plena identificação entre a sociedade e o Estado.

Em síntese, em termos políticos, pode-se dizer que as concepções políticas de Azevedo Amaral e de Oliveira Viana são convergentes quanto à necessidade de implantação no Brasil de um Estado autoritário, dada a incapacidade do povo de se auto-organizar. Ainda assim, podem-se identificar em seus pensamentos algumas importantes diferenças em relação à fundamentação histórica e ao viés mais econômico da argumentação de Azevedo Amaral[3]. A seguir, portanto, pretende-se avançar justamente na análise de suas concepções acerca do desenvolvimento econômico-industrial brasileiro, que se constitui talvez na contribuição mais relevante e original de sua obra.

[3] Não se pretende aqui avançar na análise das convergências ou divergências das interpretações históricas de Oliveira Viana e Azevedo Amaral sobre o Brasil. A esse respeito, ver: Abreu, Luciano Aronne de. *Autoritarismo e Desenvolvimento no Brasil*. In: Historiae. Rio Grande, v. 1, nº 3, 2010, p. 117-130..

A esse respeito, em primeiro lugar, deve-se observar que o papel de intervenção e regulação estatal da economia, segundo Amaral, não deve implicar na "compressão esmagadora" das iniciativas individuais, nem mesmo excluir a participação do capital estrangeiro. Nesse sentido, referindo-se ao Estado Novo, Amaral diz que o princípio fundamental de sua ordem econômica é exatamente o da intervenção estatal, "com o objetivo de coordenar os interesses privados em um sistema equilibrado", salvaguardadas as conveniências do bem público (Amaral, 1938: 195). Em segundo lugar, deve-se ainda observar que o tipo de desenvolvimento preconizado por Amaral não pode ser dissociado de suas concepções nacionalistas e corporativistas da sociedade e da economia brasileira. Nestes casos, porém, o autor se coloca como um importante crítico das medidas de "exacerbado nacionalismo econômico" que teriam sido adotadas pelo regime varguista, limitando ou mesmo excluindo a participação do capital estrangeiro na economia nacional.

Nesse sentido, segundo Azevedo Amaral, o desenvolvimento econômico-industrial se constituiria na própria essência da formação da nacionalidade de um povo, conferindo à coletividade uma relativa capacidade de autonomia econômica e habilitando-a a manter uma vida civilizada sem depender de artigos produzidos por outras nações. Em sua opinião, "uma nação destituída de qualquer forma de atividade industrial constitui verdadeiro contra-senso sociológico" (Amaral, 1930: 141). No caso brasileiro, sua economia restrita à exploração pecuária e à lavoura teria se refletido no próprio modo de sua emancipação política e organização institucional, sendo o Brasil marcado durante o Império por sua associação à agricultura e à "mentalidade parasitária dos povos sem indústria". Em contraponto a tal situação, Amaral destaca nesse período o papel central que teria sido exercido pelo Visconde de Mauá, "o iniciador da civilização capitalista no Brasil" (Amaral, 1930: 151), não só por seus investimentos privados nos ramos financeiro e industrial, mas também por seu estímulo à imigração e ao afluxo de capitais estrangeiros ao país. Além disso, também o surto cafeeiro em São Paulo teria contribuído para um maior impulso no acúmulo de capitais no Brasil, e, desse modo, quando da crise do Império e da escravidão, já existiria no país massa apreciável de "capital mobilizável" para servir de base à "eclosão do movimento industrial esboçado nas vésperas da República para surgir acentuadamente sob a influência das especulações bolsistas do Encilhamento. O Império fora a agricultura; a República nasce sob o signo do industrialismo" (Amaral, 1930: 168).

Em síntese, pode-se afirmar que o desenvolvimento do capitalismo no Brasil, na interpretação de Azevedo Amaral, está ligado diretamente aos investimentos e à iniciativa privada, com destaque para a ação de personalidades "acentuadamente superiores", e não exatamente ao Estado.

Por outro lado, referindo-se à importância da ação reguladora do Estado, que ainda não existiria no Brasil de 1930, Amaral diz que a organização, juntamente com o

industrialismo, são os traços essenciais de todo processo evolutivo. Assim, a diferença entre a barbárie e a civilização estaria não só no maior ou menor adiantamento da estrutura orgânica da sociedade, mas também das relações que tais elementos mantêm entre si. Em algumas sociedades, diz o autor, são reunidos elementos cujo conjunto harmonioso poderia formar uma grande civilização, mas isso não ocorre "devido a deficiências de associação orgânica", o que resultaria em perturbações mais ou menos graves da vida social (Amaral, 1930: 250). A seu ver, este seria exatamente o caso brasileiro, em que falta um "ritmo coordenador" das suas condições de desenvolvimento, acentuadas depois da proclamação da República, as quais teriam colocado o país "ao nível das coletividades altamente civilizadas, ao passo que nos falta muito sensivelmente a organização (...)" (Amaral, 1930: 251). Considerados isoladamente, diz Amaral, cada um dos órgãos de nossa sociedade funciona de modo razoavelmente satisfatório, mas, em seu conjunto, nem mesmo os órgãos do Estado mantêm entre si uma relação harmoniosa: "em cada um dos serviços públicos, adotam-se diretrizes que vão colidir umas com as outras, anulando frequentemente os resultados que cada uma visa atingir" (Amaral, 1930: 253).

Nesse sentido, de modo a garantir o desenvolvimento orgânico da sociedade e da economia brasileiras, como deveria ser esta ação estatal e por que o Estado Novo não atenderia plenamente a alguns desses requisitos, colocando-se Amaral de forma crítica em relação ao seu nacionalismo econômico, como acima referido?

A esse respeito, deve-se começar por lembrar a clara distinção que o autor estabelece entre os nacionalismos político e econômico, da qual irão decorrer suas propostas de ação conjugada do Estado, das iniciativas individuais e dos investimentos estrangeiros no país. Até 1848, com base no chamado "princípio das nacionalidades", Amaral diz que as aspirações nacionais tinham um cunho exclusivamente político, sendo inclusive associadas à doutrina do livre-cambismo. A partir de fins dos anos 1870, porém, a política de proteção aduaneira de Bismarck teria evoluído para as formas contemporâneas de "autarquismo" ou de "quase-autarquismo". De mesma forma, também a política de proteção alfandegária dos Estados Unidos, o surto protecionista inglês sob o governo de Chamberlain (1903) e a própria guerra de 1914-18 teriam contribuído para realçar a importância dos fatores econômicos e conferir a estes um caráter nacionalista.

Nesse contexto, segundo o autor, também o Brasil teria sofrido influências dessa "ideologia que deslocava para o plano econômico o conceito político de nacionalismo". No entanto, diz ele, as atuais condições do país e as diretrizes que este deve seguir para se desenvolver "estão em irreconciliável contradição com esse nacionalismo econômico". O grande problema do Brasil estaria em conciliar a "desproporção esmagadora entre os nossos recursos de população, de capital e de capacidade técnica e as enormes possibilidades contidas na terra brasileira" (Amaral, 1938: 212-4). Nesses termos, portanto, o nacionalismo político e o caráter autoritário do Estado Novo seriam

justificados pelas próprias condições orgânicas da sociedade brasileira, de acordo com a já citada tradição de pensamento de Oliveira Viana. Em termos econômicos, porém, o nacionalismo do regime seria justificável apenas em alguns casos, enquanto em outros causaria "graves inconvenientes para os mais altos interesses do país" (Amaral, 1938: 218).

Em sua opinião, diz Amaral, a nacionalização dos bancos de depósito e das empresas de seguro seriam exemplos de providências acertadas do Estado Novo no sentido de proteger os interesses da nossa economia. Os primeiros, porque "não operam com capital subscrito por seus acionistas, mas coletam no país capitais aqui produzidos para com eles fazerem as suas operações de desconto". Ou seja, ao contrário de trazerem capitais estrangeiros para o Brasil, estes bancos retirariam do país os lucros resultantes das operações aqui realizadas, distribuindo-os na forma de dividendos aos seus acionistas no exterior. Os segundos, por sua vez – as companhias de seguro, seriam verdadeiras sanguessugas "que drenam para fora das nossas fronteiras os avultados lucros que auferem aqui". Além destes, seria ainda justificável, para Amaral, a nacionalização da marinha mercante, exigindo-se também que seus proprietários e armadores sejam brasileiros natos (Amaral, 1938: 215-17).

Ao contrário destes casos, porém, não teriam justificativa a nacionalização de minas e quedas d'água e as restrições impostas pelo regime à imigração. Isso porque, diz Amaral, mesmo que mobilizássemos com toda a eficácia nossas reservas capitalistas, seria improvável que o Brasil dispusesse dos capitais necessários para a mineração intensiva e para a utilização eficaz das quedas d'água como fonte de energia. Assim, diz ele, a solução de ambos os problemas exigiria que recorrêssemos "à colaboração das reservas capitalistas existentes em outros países, sendo também altamente improvável que possamos dispensar o concurso do empreendimento e da competência técnica de estrangeiros" (Amaral, 1938: 220). Já sobre os imigrantes, o controle do seu ingresso se justificaria apenas sob o ponto de vista "eugênico", devendo o Estado restringir "o afluxo de imigrantes indesejáveis". Em termos econômicos, porém, Amaral diz que "o valor do imigrante europeu não pode mais ser matéria de controvérsia" (Amaral, 1938: 230).

Ao Estado, portanto, caberia essencialmente a missão de coordenar e planejar o desenvolvimento econômico do país, ao mesmo tempo conciliando os princípios do autoritarismo e nacionalismo políticos e os investimentos privados, nacionais e estrangeiros, fundamentais para o desenvolvimento do capitalismo no Brasil, como já referido. Segundo Amaral, o Estado deveria atuar no jogo das relações econômicas no sentido de corrigir abusos, reajustar situações prejudiciais ao interesse coletivo e amparar certos grupos de interesse contra pressões exageradas que pudessem prejudicá-los injustamente. Em sua opinião, não deveriam competir ao Estado funções industriais, a não ser em alguns casos especiais, em nome do interesse público. Em suas palavras, diz que "na planificação se sintetizam todos os objetivos para os quais convergem as

tendências e os esforços que pleiteiam a passagem de uma economia empírica para um regime de sistematização racionalizada na produção da riqueza e na sua distribuição" (Amaral, 1938: 236). Ainda a esse respeito, Amaral diz que o dirigismo econômico do Estado seria já admitido por todos, sendo o caso do New Deal um exemplo de conciliação entre a planificação econômica e o capitalismo. Neste aspecto, contudo, o autor estabelece uma distinção entre o que chama de Estados de "economia dirigida", de cunho totalitário, e Estados de "economia equilibrada", autoritários, dentre os quais inclui o Estado Novo, cujo dirigismo econômico seria compatível "com a manutenção de uma considerável liberdade assegurada às iniciativas privadas" (Amaral, 1938: 200).

Porém, conclui Amaral, para bem desempenhar suas atividades de planificação, seria necessário ao Estado criar um órgão central coordenador – Conselho de Economia Nacional (CEN), "suficientemente poderoso e capaz de atuar em todos os setores das atividades econômicas e sociais, de modo a assegurar o êxito do plano elaborado" (Amaral, 1938: 241). Ora, além do citado nacionalismo econômico vigente em alguns setores considerados por Amaral como injustificáveis, pode-se dizer que também a inexistência no Estado Novo de um órgão central com tais características[4] justifique porque este regime atenderia apenas parcialmente aos requisitos definidos pelo autor para garantir o desenvolvimento orgânico da sociedade e da economia brasileiras.

Enfim, pode-se afirmar que Oliveira Viana e Azevedo Amaral se constituem em dois importantes representantes de uma geração de intelectuais nacionalistas que, a partir dos anos 1920, se propôs a pensar o Brasil e a buscar soluções políticas e econômicas para os seus problemas. Mais do que isso, pode-se também afirmar que seus pensamentos acabariam por se constituir em importantes referências para a recriação política, econômica e institucional do Brasil não só durante os anos Vargas, mas com fortes influências pelo menos até os anos 1980, algumas talvez chegando até os nossos dias. São exemplares, nesse sentido, a contínua supremacia do Executivo sobre o Legislativo, por meio dos antigos decretos-lei ou das atuais medidas provisórias, e a forte presença reguladora e mesmo investidora do Estado na economia nacional, por meio de financiamentos e incentivos fiscais ou de empresas estatais em setores considerados estratégicos. Nestes casos, deve-se observar, tais influências não se restringiram aos setores conservador e autoritário da sociedade, tradição intelectual a que se vinculam os pensamentos de Viana e Amaral, mas difundiram-se em maior ou menor grau por todos os seus âmbitos.

Bibliografia

- Abreu, Luciano Aronne de. *Autoritarismo e Desenvolvimento no Brasil*. In: Historiae. Rio Grande, v. 1, nº 3, 2010, p. 117-130.
- Amaral, Azevedo. *Ensaios Brasileiros*. Rio de Janeiro: Omena & Barreto, 1930.
- _____. *O Estado Autoritário e a Realidade Nacional*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1938.
- Draibe, Sônia. *Rumos e Metamorfoses: Estado e Industrialização no Brasil (1930-60)*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1985.
- Gomes, Ângela de Castro. *A República, a História e o IHGB*. Belo Horizonte: Argentum, 2009.
- Lamounier, Bolívar. *Formação de um Pensamento Político Autoritário na Primeira República*. *Uma Interpretação*. In: História Geral da Civilização Brasileira. O Brasil Republicano, tomo III, 2º vol. São Paulo: DIFEL, 1985, 3ª ed.
- Pecaut, Daniel. *Os Intelectuais e a Política no Brasil: entre o povo e a nação*. São Paulo: Ática, 1990.
- Piva, Luís Guilherme. *Ladrilhadores e Semeadores*. São Paulo: Ed. 34, 2000.
- Uruguai, Paulino José Soares de Souza,Visconde do. *Visconde do Uruguai*. José Murilo de Carvalho (org.). São Paulo: Ed. 34, 2002.
- Viana, Oliveira. *Evolução do Povo Brasileiro*. São Paulo: Monteiro Lobato & Co. Editores, 1923.
- _____. *Problemas de Política Objetiva*. São Paulo: Cia. Editora Nacional, 1930.
- _____. *O Idealismo da* Constituição. São Paulo: Cia. Editora Nacional, 1939, 2ª ed.
- _____. *Populações Meridionais do Brasil*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1952, 5ª ed.

Marcello Caetano e o Brasil

Francisco Carlos Palomanes Martinho
Professor Doutor da Universidade de São Paulo
Pesquisador do CNPq

Resumo

Exilado no Brasil a seguir à Revolução dos Cravos (1974) que derrubou a ditadura do Estado Novo português, Marcello Caetano (1906-1980), seu último ditador, retomou as atividades acadêmicas e universitárias parcialmente abandonadas em função das atividades políticas que então desenvolvia. Suas reflexões como historiador procuravam resgatar os laços estabelecidos entre a antiga Metrópole (Portugal) e a Colônia perdida (Brasil), mas que a seu ver se mantinham próximas em função dos laços de afetividade e de cultura comuns. O presente texto busca fazer uma análise dos trabalhos historiográficos de Marcello Caetano na derradeira fase de sua vida, em particular aqueles que tinham por intenção aproximar e evocar, a partir do caso brasileiro, a obra colonizadora dos portugueses.

Palavras chave: Marcello Caetano, Exílio, Memória.

Marcello Caetano, nascido em Lisboa em 1906 e falecido no Brasil em 1980 quando de seu exílio foi o mais destacado político do Estado Novo português a seguir ao ditador António Oliveira Salazar. Foi Presidente da União Nacional, o partido único do regime, Secretário Nacional da Mocidade Portuguesa, membro da Câmara Corporativa, membro do Conselho de Estado, Ministro das Colônias, Ministro da Presidência e, por fim, Presidente do Conselho de Ministros, o cargo ditatorial que herdou de um Salazar ainda agonizante.

Mas Caetano foi também um importante intelectual, jurista e historiador, fato este reconhecido mesmo após a queda do Estado Novo, quando a execração pública daqueles que com o regime haviam se comprometido era inevitável. Principalmente em uma circunstância revolucionária como a que se deu a seguir ao 25 de abril de 1974. Como historiador, muitas de suas obras tratam da História Política de Portugal, tanto de seus processos formadores, como as Cortes de 1383 e a Restauração de 1640, quanto de sua relação com o Ultramar.

Parte dessa obra foi escrita no Brasil, quando de seu exílio. Trata-se de um conjunto de estudos que evocam uma história mítica e necessariamente heróica de Portugal. Estudos, portanto, que em larga medida obscurecem a imagem de um Caetano "moderno", principalmente se comparado a Salazar. Ou terá sido a amargura do exílio que provocou a construção de uma obra de perfil tão conservador e mesmo tradicionalista?

Chegando ao Brasil em maio de 1974 Marcello Caetano obteve imediato abrigo no Mosteiro de São Bento, no Rio de Janeiro. A seguir, graças à ajuda de alguns amigos de longa data, Pedro Calmon à frente, conseguiu emprego na Universidade Gama Filho e foi residir no Bairro do Flamengo. É digno de nota que amizades como a estabelecida com Calmon decorre da relação permanente que Caetano manteve com o mundo acadêmico ao longo de toda a sua vida. As conferências e artigos aqui referidos foram publicados em coletânea organizada em 2006 quando do centenário de seu nascimento[1].

Comecemos pelo artigo *Carlos Malheiro Dias, Historiador*[2], de 1975, uma conferência proferida no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, por ocasião do centenário de nascimento de Malheiro Dias. O então exilado e ex-estadista discute o papel do escritor luso-brasileiro como historiador e o não reconhecimento do Brasil acerca da sua obra considerada carente de rigor acadêmico e historiográfico. Caetano se propõe a argumentar em defesa da atribuição da qualidade de historiador a este escritor.

Malheiro Dias escrevera a *História da Colonização Portuguesa no Brasil* e, de acordo com Caetano, seus trabalhos seriam, injustamente, pouco citados na literatura histórica brasileira. Disposto a defender uma maior repercussão da obra do escritor, parte do juízo emitido por Jaime Cortesão acerca de Malheiro Dias: "não possuía a formação e a cultura e, por conseqüência, o método do historiador. Para a História trouxe principalmente as suas grandes capacidades de mestre do jornalismo e do romance. Foi um bem e foi um mal"[3].

Nesta afirmação Caetano evidencia a resistência dos eruditos em aceitar os "recém-vindos de outras províncias do saber". Tal argumento se justificaria pelo fato de Malheiro Dias ser um nome conhecido por trabalhos nas áreas de jornalismo e literatura. Para discutir a rejeição da presença do nome do jornalista no *hall* dos historiadores e atribuição de legitimidade à sua obra, Caetano parte para a conhecida discussão conceitual sobre o que são história e historiador: "historiador é aquele que escreve História. E História é a narração metódica de factos passados na vida de uma colectividade humana"[4]. Nesse

[1] Caetano, *Marcello. Marcello Caetano no exílio:* estudos conferências e comunicações. Verbo. 2006.
[2] Caetano, Marcello. Carlos Malheiro Dias, historiador. In: *Marcello Caetano no exílio:* ... Loc. Cit. p. 165-175.
[3] Loc. Cit.
[4] Loc. Cit.

momento é feita a distinção entre cronista e historiador. Enquanto o primeiro se limitaria a narrar os fatos à medida que eles são produzidos, juntando materiais para a História, e a colecionar os acontecimentos, descrevendo-os sem qualquer tratamento científico; o historiador dominaria esse método, o método histórico, graças ao qual "os fatos passados são comprovados quanto à sua produção e circunstâncias, selecionados pela importância significativa e vistos segundo uma perspectiva onde se alinhem de acordo com as relações existentes entre eles."[5].

A discussão de Caetano, embora situada na segunda metade do século XX, remete às mudanças ocorridas no século XIX acerca da oficialização das formas de se escrever história. De acordo com Georg G. Iggers[6], podem-se apontar dois momentos de ruptura entre as formas de se escrever e ensinar história no século XIX. O primeiro compreende-se entre as décadas de dez e trinta, quando a história, vista agora como ciência, é institucionalizada como disciplina universitária e passa a ser obrigatória como disciplina escolar, embora o historiador ainda seja visto como um erudito, mesmo tentando diferenciar-se da erudição que o antecedeu; e o segundo momento está nos finais deste século, quando a erudição histórica se vê criticada pela geração de intelectuais que está emergindo e que pensa o ofício do historiador e a própria história de uma nova maneira, a partir dos postulados da profissionalização.

É nesse contexto de projeção do historicismo clássico alemão que se pronuncia a escola metódica de Ranke, da qual, pelo menos no plano discursivo, Caetano é adepto. De acordo com a escola rankeana, a elaboração de um método de investigação, a busca de procedimentos rigorosos de análise documental e a nova forma de legitimação do saber dada pela profissionalização serviriam para separar este saber histórico daquele elaborado pelos antigos eruditos.

É partindo do pressuposto de que o que define um texto historiográfico é a racionalidade de seus procedimentos, a objetividade e a neutralidade dos conhecimentos produzidos e a atenção à busca da verdade por meio da verificação documental que Caetano afirma ser a obra *História da Colonização Portuguesa no Brasil* de Malheiro Dias um escrito historiográfico, já que em sua colaboração foi utilizado o "melhor e mais seguro método histórico"[7]. Nesse sentido, Caetano destaca três elementos do discurso do escritor que comprovam a utilização desse método e, portanto, o definem como historiador. O primeiro é baseado na máxima de que "os documentos são vestígios do passado", adotada declaradamente pelo próprio autor de *História da Colonização Portuguesa no Brasil*. O segundo consiste na capacidade do historiador de preencher as lacunas deixadas pela análise da documentação por

[5] Loc. Cit.
[6] Iggers, Georg G. *La Ciência Histórica em el Siglo XX*. Barcelona: Labor, 1995.
[7] Caetano, Marcelo. op. Cit. 1975.

hipóteses baseadas em "princípios de prova e decorrentes do conjunto lógico dos acontecimentos em que coerentemente se possam inserir não se devendo em certos casos desdenhar a autoridade de quem antes as estudou"[8]. O terceiro elemento seria a apreciação dos fatos com a maior "imparcialidade e objetividade, despindo-se de preconceitos"[9].

Da mesma forma que Caetano discursa em prol de uma história objetiva, desprovida de parcialidades e preconceitos, exalta trechos da obra de Malheiro Dias em que este aponta o gentio como expressão da barbárie, daí a necessidade da obra colonizadora. A colonização, portanto, seria o "duelo entre o princípio criador e o princípio destrutivo. O índio bárbaro destruía de noite o que o civilizado construía durante o dia".[10] Até aí seguem-se os padrões de racionalidade ditados pelo contexto em que ambos os escritores se inseriam. No entanto, a argumentação prossegue definindo o destino da civilização no Brasil como uma "marca do doce caráter lusíada", que destruíra os episódios cruéis a que estava relegado o povo "aborígene". O mérito também é elemento crucial na argumentação de Caetano, uma vez que este destaca em dois momentos distintos o trabalho árduo executado por Malheiro Dias para a confecção da obra. O trabalho sem repouso, as horas de sono perdidas em prol das pesquisas na biblioteca e a dedicação de grande parte de seus dias à escrita da obra seriam provas da "injustiça" que é não considerá-lo um historiador.

Os limites entre o que se define por *erudição clássica* e a *história metódica* mostram-se no século XIX ainda muito tênues. Para Albuquerque Júnior, esse período de mudanças acerca das abordagens históricas estende-se até o século XX em alguns países, definindo o que chama de a "nova história erudita".[11] Se o combate à tradição lendária e mítica e à proximidade entre história e literatura é uma marca da corrente dos que defendiam a maior racionalidade nos procedimentos históricos, não há como negar que Marcello Caetano tinha se desvinculado completamente da erudição clássica e migrado para a história objetiva dos postulados rankeanos. Entretanto, sua argumentação tende muito mais – tanto em seus próprios textos quanto em sua análise historiográfica sobre outros autores – à aproximação com a literatura, com forte carga de subjetividade, do que à execução da suposta história objetiva e científica, embora discursasse alinhado a essa *nova erudição*. Um fator que ilustra esse posicionamento intermediário de Caetano é a hipótese que apresenta para o fato de Malheiro Dias não ser reconhecido como um historiador. A eloqüência de Malheiro Dias leva o leitor a

[8] Loc. Cit.
[9] Loc. Cit.
[10] Dias, Carlos Malheiro. História da Colonização Portuguesa no Brasil. Cit. P. Caetano, Marcello. Marcello Caetano no Exílio. Loc Cit.
[11] Albuquerque, Durval Muniz de. Da história detalhe à história problema: o erudito e o intelectual na elaboração e no ensino do saber histórico.

"participar da nitidez com que visiona paisagens e nela movimenta os grandes monumentos da epopéia portuguesa". Mas adverte: "Por detrás da vestidura literária está sólida construção *erudita*.[12]

No discurso de Caetano, vê-se a tentativa de transição da história erudita para a científica no plano teórico, entenda-se aqui por teoria aquilo que Caetano expõe como análise historiográfica propriamente dita. Entretanto, tanto em seu discurso prático, aquele em que ele remete aos próprios fatos, quanto na análise que ele faz dos discursos dos intelectuais que analisa, percebe-se sua tendência muito maior para a erudição clássica que para as nem tão novas correntes da história científica.

No ano seguinte, no artigo *Afrânio Peixoto e a História de Portugal*[13], Caetano discute a escrita literária e seu valor histórico. Neste mesmo texto, o intelectual apresenta elementos teóricos de sua visão sobre a história política, a importância dos costumes e da religião para a análise historiográfica.

O que vale notar aqui, mais que a análise que Caetano faz da obra, são as razões que o levam a exaltar Afrânio Peixoto, uma vez que se trata, mais uma vez, da temática da relação entre Portugal e sua ex-colônia, o Brasil. O elemento mais atrativo do discurso do autor analisado por Caetano é o teor de aproximação e de exaltação de Portugal que o intelectual brasileiro estabelece. Em tempos de hostilidade à idéia de que Portugal teria trazido a luz da civilização às colônias, Caetano encontra em um brasileiro argumentos que por muito tempo permearam o discurso lusitano acerca da benevolência dos europeus colonizadores aos "selvagens" do além mar.

Depois de traçar vastos elogios à escrita de Afrânio Peixoto, Caetano estabelece uma diferenciação entre dois tipos de intelectuais, que se dividiriam tais quais monges, entre contemplativos e ativos. Os primeiros teriam a vida intelectual como foco maior, dedicando-se ao acúmulo de conhecimento e, consequentemente, publicando pouco, devido ao excessivo intuito de aperfeiçoar cada página. Já os intelectuais ativos encarariam "a actividade literária como um magistério, um combate, um meio de irradiação através do qual procuram influir nas ideias, nos acontecimentos, nos destinos de sua geração, de sua terra e da Humanidade"[14]. Afrânio Peixoto pertenceria a este último grupo.

Aparentemente discursando como vanguarda da historiografia, Caetano aponta a história política como ultrapassada: "Se outrora se dava apreço à história política e militar, esse tempo já vai longe. Cada vez mais se tem consciência da íntima

[12] Entenda-se "erudição" com uma referência à história científica. De acordo com Durval Muniz Albuquerque Júnior, essa denominação não se modificou rapidamente, embora os historiadores desta corrente tentassem se diferenciar da erudição clássica.

[13] Caetano, Marcelo. *Marcello Caetano no exílio:* estudos conferências e comunicações. Verbo. 2006 . Lisboa. Afrânio Peixoto e a História de Portugal.

[14] Loc. Cit.

solidariedade de todos os aspectos e manifestações da vida de dada sociedade em certa época"[15].

Coerente com o contexto cronológico em que se inseria, critica a história política, afirmando seu caráter ultrapassado. Entretanto, o que se coloca em substituição a essa corrente é algo ainda mais deslocado temporalmente do momento em que Caetano escrevia: a história mestra. Esta, escrita pelo intelectual da ação, funciona como uma "sugestão doutrinária". Afrânio Peixoto, então, sugeriria a importância da "acção de Portugal e dos portugueses na formação física e espiritual do Brasil e a contribuição brasileira para o desenvolvimento, a economia, a projecção, da antiga Metrópole". Seu destaque se deve ao caráter didático de sua obra, que:

> *"sem evitar sombras, procura focar os aspectos positivos da história comum, fazendo da narração do passado um factor de compreensão recíproca e não, como tantas vezes sucede, a alimentação de ressentimentos e a sementeira de hostilidades injustas, inconvenientes na relação entre os dois povos"*[16].

A subjetividade aparece novamente na argumentação de Caetano quando esse afirma que a escrita de Afrânio se faz a partir de "um acto de amor entre Brasil e Portugal"[17]. O interesse por exaltações individuais também torna a se fazer presente, já que desta vez o herói é o próprio Afrânio Peixoto, que dotado de um "demônio da facilidade" escrevia inspirado por forte intuição que se traduz em tom profético: "E à medida que rememora episódios históricos, para logo suscitar dúvidas ainda não esclarecidas e sugerir soluções intuitivas que por vezes depois o estudo documental confirmava".[18]

A oscilação de Caetano entre a prática voltada para a erudição tradicional e o discurso em tons modernos pode ser explicada a partir do conceito de *habitus*, ou tradições mentais, tal qual desenvolvido por S. Bernstein[19] e principalmente N. Elias[20]. Trata-se do conjunto de esquemas mentais, conscientes ou não, que conferem unidade à forma de pensar de uma época. Marcello Caetano é resultado de uma época. O *habitus* por ele apreendido decorre das relações estabelecidas em seu tempo, assim como muitas de suas representações são conseqüências não apenas de suas escolhas privadas, mas das tradições de seu tempo e de seu lugar. Desse modo, as correntes historiográficas mais

[15] Loc. Cit.
[16] Loc. Cit.
[17] Loc. Cit.
[18] Loc. Cit.
[19] Bernstein, Serge. "L'historien et la culture politique". In: *Vingtième siècle – Revue d'histoire*. Paris (35), juil-sept, 1992, p. 67-77.
[20] Elias, Norbert. *Os Alemães*: *a luta pelo poder e a evolução do habitus nos séculos XIX e XX*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1997.

modernas exerciam tímida influência em seu discurso. No entanto, suas escolhas privadas, suas influências intelectuais mais sólidas se apoiavam ainda no modelo da antiga erudição.

O discurso proferido em defesa da história literária de Afrânio Peixoto parte de uma argumentação em prol do respeito às idiossincrasias sociais e culturais. Observar a crítica à história política traçada por Caetano isoladamente pode fazer com que se interpretem suas lições como influências da Escola dos *Annales*, como faz parecer o fragmento a seguir:

> *"A história política é incompreensível sem o conhecimento das instituições, a este anda ligado o do Direito, em tudo isto estão presentes a estrutura social e a dinâmica econômica, pairam no conjunto as ideias políticas e filosóficas que se exprimem na literatura, se manifestam na arte, se enraízam nos hábitos e nos costumes, se enlaçam com a religião..."*[21].

Entretanto, é possível afirmar que essas considerações teóricas se legitimam pelo fato de Caetano ser um intelectual escrevendo em 1976, diante de um contexto de forte afirmação desses novos pressupostos historiográficos. Mas tais afirmações não passam do plano teórico, ou seja, aquele em que Caetano expõe de forma generalizante como deve ser escrita a história. Quando se parte para o plano prático, vê-se, mais uma vez, um discurso que segue linhas tradicionais muito distantes das idéias que ganharam força na França dos *Annales* e talvez até anteriores à emergência da História Política. Caetano não havia apagado os homens e seus grandes feitos de seus escritos. Paralelamente, não abdicava da atribuição de elementos subjetivos como o amor, a inteligência e a gratidão na construção, que se pretendia verdadeira e objetiva, do passado.

Quatro anos após o exílio, Caetano escreve *O contacto de Culturas e a Expansão Portuguesa no mundo*[22], lição em que demonstra ter sido sua opinião sobre a questão colonial um elemento sobre o qual tinha convicção, já que mais uma vez reafirma o caráter heróico das expedições portuguesas, analisando as populações das colônias por meio de catalogações de grau de civilidade, costumes, interação com os portugueses e laços criados entre colonizador e colonizado.

Caetano compara o avanço português pelo mar às viagens interplanetárias, considerando a ação dos portugueses ainda mais importante que a descoberta do espaço. O não reconhecimento do ato lusitano se daria pelo fato de não haver na época das grandes navegações meios de comunicação tão eficientes quanto os do final da década de 1970. O argumento utilizado para fundamentar tal assertiva consiste no fato de que se lançaram ao mar em um ato de coragem, uma vez que não possuíam equipamentos

[21] Caetano, Marcello. op. Cit. 2006.

[22] Idem. Marcello O contacto entre culturas e a expansão portuguesa no mundo. In.: *Caetano no exílio: estudos conferências e comunicações*. Verbo. 2006. Lisboa, 1978.

com a mesma sofisticação técnica que os dos astronautas. Ora, Marcello Caetano já afastado da vida política de Portugal, exilado no Brasil, mantém seu posicionamento de exaltação da ação colonial. O que importa destacar na análise desse texto é que a inclinação intelectual de Caetano à defesa da obra civilizatória portuguesa além mar não se definia apenas devido às suas funções enquanto político português, mas por, de fato, acreditar que a colonização configurava um presente dos portugueses para os nativos e para o mundo.

Para analisar o "Contacto de culturas" inicial, Caetano parte da carta de Pero Vaz de Caminha e define a troca de objetos como o primeiro elo entre portugueses e nativos. Com isso, legitima-se a permuta, uma vez que, por não conhecerem a língua um do outro e se comunicarem por gestos "se procura estabelecer relações que de início só podem ser fundadas no interesse e no amor físico"[23] . Caetano chama a atenção para o fato de não se poder interpretar as razões de troca segundo o critério atual, uma vez que os nativos demonstravam interesse por objetos que lhes dessem "prazer, conforto, deleite, lisonjeasse sua vaidade ingênua"[24]. As trocas aparentemente desiguais teriam um objetivo maior segundo o autor: ensinar esses povos a praticarem o comércio. Uma ação pedagógica, portanto!

Mais uma vez Caetano, contrariando seu discurso efetivo, tenta demonstrar uma suposta neutralidade acerca da visão histórica, eximindo-se de parcialidade e forjando um discurso baseado apenas em constatações:

"O interesse foi o primeiro motor da aproximação entre as populações nativas e os portugueses. O comércio a primeira ponte lançada entre eles. Isto não quer dizer que eu aceite as teses materialistas ou tome determinado partido na querela acerca das causas dos Descobrimentos: apenas verifico que, nos primeiros contactos, não havia outro motivo de comunicação, nem outro tipo de relações pacíficas, que não fosse o escambo, a troca de bens."[25]

Além do comércio, outro fator de ligação entre as culturas seria, "ainda neste domínio da linguagem muda"[26], o "amor físico dos marinheiros, da gente das guarnições das feitorias, dos povoadores, com as mulheres nativas"[27]. A nova fase da obra civilizadora portuguesa teria se dado quando brancos e nativas passaram a se relacionar e, consequentemente, transitar entre ambas as culturas. Caetano destaca que, no Brasil, esse contato foi muito efetivo, fazendo com que as cidades prosperassem quando "colonos saudáveis e empreendedores criavam raízes":

[23] Loc. Cit.
[24] Loc. Cit.
[25] Loc. Cit.
[26] Loc. Cit.
[27] Loc. Cit.

> *"É nessa mistura racial, fundada no amor dos sexos, que temos de ir procurar a principal forma de contacto entre as culturas. Só que as mulheres brasílicas, como as negras, tinham menos a transmitir nessa época do que os soldados portugueses, rudes, pouco ou nada intelectuais mas que traziam na pele e nos hábitos, bem entranhados, certos valores em que firmemente acreditavam e que sabiam impor".*[28]

Vale notar aqui o sentido atribuído por Caetano a esse "contacto de culturas". Não se trata de uma visão que se propõe inovadora no que tange à chamada abordagem racial. O próprio Gilberto Freyre, contemporâneo de Caetano, já havia falado antes em democracia racial. E de seus benefícios para a colonização portuguesa29. Em *Casa-grande e senzala*[30], Freyre estabelece uma relação direta entre atração sexual e tolerância racial, sendo a presença da primeira, garantia da segunda. É por constatar que os portugueses se sentiram sexualmente atraídos por índias, negras e mulatas que Freyre afirma a ausência de preconceito racial entre estes colonizadores.

Caetano parte do mesmo pressuposto. A atração sexual dos portugueses pelas nativas teria relação com o fato de que as índias "não eram esquivas, e muitas vezes fazia parte do bom acolhimento a dispensar aos estrangeiros facultar-lhes os carinhos femininos"[31]. Mas o foco de Caetano é demonstrar o valor da "acção de povoamento", em que a mestiçagem terá papel fundamental, não como um elemento de troca cultural ou de ausência de preconceito racial, como afirmava Gilberto Freyre, mas como um fator decisivo no sucesso da ocupação portuguesa além mar. A miscigenação seria tanto necessária quanto se precisasse estabelecer colonos nos territórios do ultramar. Mais uma vez Caetano se apropria de discursos em efusão no meio historiográfico, criando uma máscara então moderna a seu discurso que, em verdade, se fazia muito mais baseado nos pressupostos historiográficos e ideológicos do passado do que de uma tentativa de acompanhamento das novas tendências discursivas no mundo intelectual.

Assim como as permutas e a miscigenação, a influência religiosa também seria um fator essencial na ação civilizatória portuguesa. Neste aspecto religioso, Caetano destaca a ação não apenas dos missionários, mas de cada indivíduo português que traria consigo "na sua maneira de ser um lastro religioso". "Cristianizar era assim [para os homens portugueses] uma forma de civilizar". A obra civilizatória teria resultado de uma "obra consciente e racionalilizada", e não dos impulsos portugueses. Ela resultaria, sobretudo, "da ação espontânea dos indivíduos sobre as populações nativas, exercida pela imitação na vida em comum, e graças a um intercâmbio em que a fusão de culturas se deu sob a

[28] Loc. Cit.
[29] Freyre, Gilberto. *O mundo que o Português criou*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1940.
[30] Freyre, Gilberto. *Casa Grande e Senzala*. Rio de Janeiro. Livraria José Olympio, 1988.
[31] O contacto entre culturas e a Expansão portuguesa no mundo.

hegemonia lusíada e cristã." Trata-se de uma "acção civilizatória" que é uma ação unilateral, minuciosamente planejada e amparada na razão, na coragem e na vocação do povo lusitano.

Como que defendendo sua postura em relação às colônias dos discursos que circulavam na época, Caetano, desta vez usando o argumento dos modernos no que diz concerne em respeitar as idiossincrasias de cada tempo histórico, volta-se contra eles próprios. Questiona se os portugueses deveriam ter renunciado à colonização ou permitido a "glória da natureza selvagem e franca da prosperidade da barbárie". Sua resposta ao questionamento retórico é a seguinte:

> *"a História não pode refazer-se. O que se fez está feito. E o saldo entre os acertos e os erros que se vão sucedendo na marcha da humanidade é, afinal, positivo. Não queiramos condenar o passado à luz de um angelismo utópico ou de juízos actuais de valor. Procuremos antes compreendê-lo. O que na maior parte dos casos é, para o homem de hoje, muito mais difícil que julgá-lo."*

Por fim, já em seu último ano de vida, Caetano escreve a *Evocação de Camões no IV centenário da sua Morte*[32]. Nessa conferência comemorativa, Caetano analisa a obra de Camões, associando-a ao próprio gênio do escritor. *Os Lusíadas* seria a obra que encarnaria a nacionalidade do povo português. Aqui fica clara a opção de Caetano de exaltar não apenas o passado heróico de Portugal, mas os escritores e historiadores que teriam comprovado o seu "direito à vida histórica, direito imortalizado pela unção de uma poesia eterna".

É neste texto que Caetano, motivado pelo centenário do que chama "culto camoniano", ou seja, a grande bibliografia que surgiu após 1880 até 1980 acerca da obra *Os Lusíadas*. A partir disso Caetano problematiza a questão da colonização portuguesa novamente. É escrevendo no ano de 1980, ainda como forte defensor do sentido civilizador da colonização portuguesa que Caetano encerra seus trabalhos como intelectual.

Diante da repercussão negativa que havia se consagrado na maior parte do mundo, Caetano constrói um novo discurso, desta vez menos intransigente, inclusive acerca da questão das independências, mas sempre defensor do espírito português como propagador da civilização:

> *"Por muito que se possa chocar algumas pessoas, não devemos censurar a independência das antigas províncias do Ultramar português:*

[32] Caetano, Marcelo. *Marcello Caetano no exílio: estudos conferências e comunicações*. Verbo. 2006. Lisboa. Evocação de Camões no IV Centenário da sua morte, 1980.

> *ela era o remate natural da obra civilizadora desde que tivesse sido operada de modo tal que novos países pudessem continuar a viver e trabalhar, ao lado dos nativos, aqueles europeus graças a cuja iniciativa e a cuja técnica os territórios tinham sido desbravados e civilizados".*[33]

Essa idéia é fundamentada a partir da analogia mais uma vez explorada entre portugueses para o ultramar e romanos para a Europa. Critica os intelectuais que condenam a "expansão portuguesa": "Um esforço vão, esse de condenar a História. O passado de cada povo [...] é irrecuperável e as ações a ele pertencentes não podem ser avaliadas senão em função das circunstâncias em que tiveram lugar". Aqui Caetano escreve, como pouquíssimas vezes fez, colocando a História com inicial maiúscula. Trata-se, no caso, da História como um feito, como um mérito, e não como um discurso frio e intelectual.

Também toca em outra questão que não tem muito espaço em sua obra: a escravidão. Parte da apropriação de um discurso diferente do seu para justificar a legitimidade do trabalho escravo:

> *"Fizemos tráfico de escravos? A escravatura era praticada e considerada legítima desde a mais alta antiguidade, até pelos próprios padres da Igreja. Senhores de escravos eram, em África, os potentados negros, os régulos, que os vendiam. E que países até o século XIX não consentiram a escravatura? [...] A verdade é que com todos os vícios e defeitos inerentes à natureza humana, os portugueses, sulcando os mares, descobriram novas terras e novas estrelas e espalharam generosamente a civilização cristã.*
>
> *Novamente questiona se deveriam os portugueses renunciar à colonização e, desta vez, responde em primeira pessoa, como que não se eximindo do papel de sujeito ligado emocionalmente aos fatos e não como um objetivo historiador, como por vezes se fez acreditar: "Creio que a obra civilizadora deve ser motivo de orgulho para Portugal, enquanto Portugal existir. E se há quem pense que essa obra foi globalmente criminosa, pois bem, prefiro ficar ao lado dos que, de coração aberto e com recta intenção, a promoveram e fizeram. Com esses criminosos, senhores, os portugueses de hoje estão em boa companhia: porque infelizmente na História contemporânea há outros muito piores".*

Percebe-se, portanto, que os textos em que Caetano se volta para temas da historiografia demonstram, em geral, alguma relação com o contexto que redefinia os

[33] Loc. Cit.

pressupostos historiográficos, mesmo que as referências a estes servissem apenas para fundamentar uma crítica. Em suas palavras, Caetano evita mostrar-se como um erudito fincado nos discursos empoeirados do passado. Entretanto, o bojo do conteúdo de seu trabalho é, em verdade, marcado por idéias de um outro tempo, que, para Caetano, eram inexoráveis, como a grandeza da ação colonial. Temos, assim, uma obra que não se cega diante das mudanças na maneira de se olhar o passado, mas que se reveste de uma máscara moderna que tenta tornar mais sutil seu caráter conservador.

Ciganos numa cidade grande-Rio de Janeiro nas últimas décadas do século XIX e no início do XX

Ágnes Judit Szilágyi
Professora Livre-Docente de História da América Latina Independente do Departamento de História da Universidade ELTE, Budapeste, Hungria*

Resumo

Os ciganos – como categoria étnica ou grupo de imigrantes com carácter especial – despertam pouca atenção na História Social Brasileira e nas investigações relativas à emigração nos países respectivos. Ainda mais que no seu caso seja difícil definir os atributos da existência de uma diáspora coerente (por exemplo aparentemente faltam os laços práticos ou emocionais com a Pátria; ou as próprias associações formais na terra escolhida). Além disso, estes não são simplesmente cidadãos negligenciados, mas são expressamente incómodos na sociedade urbana no caminho de torná-la "civilizada".

Mas *o cigano* – como individuo, figura interessante e característica da cidade do Rio de Janeiro nas últimas décadas do século XIX e no início do século XX – é fixado no papel na literatura brasileira. Nesta minha palestra, gostaria de apresentar o tipo "cigano", muitas vezes estigmatizado, e o seu cenário urbano com base na obra de dois escritores bem conhecidos da *Belle Époque* carioca, João do Rio e Júlia Lopes de Almeida.

Palavras chave: *Belle Époque* carioca, literatura brasileira, João do Rio, Júlia Lopes de Almeida, "o cigano" como figura típica da sociedade de Rio de Janeiro.

A cidade do Rio de Janeiro como sede da corte portuguesa (1808-1821) e como um centro importante de comércio internacional é um local de encontro de estrangeiros durante o século XIX. Em 1872 27% da população são imigrantes de outros países – sobretudo de Portugal (70%) – e esta percentagem no ano excepcional de imigração, em 1890 é já 29%. Durante este período uma outra proporção relativamente grande, mais do que um quarto da população, é formado pelos colonos rurais, migrantes já nascidos no Brasil e em grade parte pelos escravos libertados.[1] Estas características da composição dos cariocas definem basicamente os critérios da literatura da história da cidade como também os enfoques da História Social Brasileira em geral.

* A participação da autora no congresso foi apoida pelo projecto TÁMOP (Hungria)

[1] Cf. Teresa A. Meade: "*Civilizing*" *Rio - Reform and Resistance in a Brazilian City, 1889-1930*. Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, Second printing, 1999. 47.

A grande maioria dos pesquisadores – que investigam o período de final do século XIX e início do século XX – classifica a população e analisa as suas relações com categorias definidas pela direcção dos fluxos migratórios (imigrantes europeus, colonos da zona rural com especificidades regionais, ex-escravos etc.) ou pela cor da pele (brancos, pretos, mestiços etc.). Assim sem dúvida os ciganos – como categoria étnica ou grupo de imigrantes com carácter especial – não podem ser facilmente classificados e recebem pouca atenção tanto nas pesquisas da História Social Brasileira quanto na história da emigração dos países de origem.

Isto é assim porque os critérios mais básicos de uma diáspora (como por exemplo o apego à terra natal e a auto-organização etc.) são difíceis de interpretar no seu caso. Além disso, estes muitas vezes não são simplesmente cidadãos negligenciados, mas são expressamente incómodos tanto no seu país de origem quanto no país recém-escolhido.

Mas "o cigano" é uma figura típica da sociedade carioca no fim do século XIX e início do século XX. A seguir vou tentar apresentar brevemente este grupo muitas vezes estigmatizado, bem como, o seu ambiente.

O processo de civilização no Rio de Janeiro

Na época considerada – principalmente devido aos processos de migração mencionados – a população do Rio de Janeiro, de repente, cresceu e entre 1872 e 1920 mais do que se quadruplicou.[2]

Em 1905 os dados oficiais da população estimada registavam 800.000 habitantes.[3] A gestão deste rápido crescimento foi um grande desafio para a liderança da cidade, no entanto, coincidiu com as aspirações do governo federal, sobre tudo com as do Presidente Francisco de Paula Rodrigues Alves (1902-1906) que queria tornar a cidade insalubre e desordenada numa metrópole civilizada ao estilo europeu.[4] Este programa – sobretudo em conformidade com os interesses da elite – lançou ataques em várias frentes contra o atraso pelo progresso. O planeamento estratégico da cidade – liderado pelo prefeito Francisco Pereira Passos[5] – trouxe muita destruição e grandes projectos de construção consigo e

[2] Segundo o último censo imperial em 1872 a cidade tem ainda uma população relativamente modesta (266.831 pessoas), em 1890 esse número sobe para 518.290, e em 1906 a cidade já tem 805.335 habitantes registados, e 1.124.572 em 1920. T. A. Meade ibid. 47-48.

[3] Ferreira da Rosa – referindo-se à Revista *Standard* - compara a cidade brasileira com outras capitais: Londres tem nesta época 4,5 milhões, Nova Iorque 3,5 milhões, Paris 2,7 milhões, Viena 1.662.000 habitantes. Ferreira da Rosa: *Rio de Janeiro,* Edição Oficial da Prefeitura (R.J.), 1905. 12.

[4] Mais sobre o processo histórico de modernização do Rio de Janeiro, por exemplo: Rachel Sisson: Rio de Janeiro, 1875-1945: The Shaping of a New Urban Order = *The Journal of Decorative and Propaganda Arts* 1995. 21. 138-155.

[5] Francisco Pereira Passos (1836-1913) começou a sua carreira como engenheiro. Entre 1857 e 1860 estudou em França, exactamente naquela altura quando Georges Eugene Haussmann, arquitecto alemão de Napoleão III começou a reforma urbana de Paris. Esta sua estadia exerceu profunda influência em Passos e nos seus planos sobre o Rio de Janeiro que ele veio a realizar mais tarde como prefeito (1902-1906). Uma descrição detalhada da reconstrução da capital brasileira encontra-se em: Ferreira da Rosa ibid. 15-18. e 248-259.

resultou num centro da cidade renovado de maneira europeia com iluminação eléctrica, com ruas pavimentadas e uma moderna rede de transporte público. Osvaldo Cruz[6], médico, desenvolveu uma estratégica global de erradicação da febre-amarela, peste, varíola e de outras doenças epidémicas que anteriormente tinham tido muitas vítimas.

Mas nesta cidade grande luminosa e cada vez mais limpa não é mais possível comportar-se de qualquer maneira. Os hábitos incivilizados são excluídos. Por exemplo, é agora proibido vender leite recém-ordenhado pelas ruas cariocas guiando as vacas da casa a casa. É proibido engordar porcos e deixar os cães andar livremente na cidade. Todos os proprietários têm que arrumar a fachada da sua casa. Segundo as novas leis é agora obrigatório usar sapatos e vestidos na rua e proibido cuspir para o chão dos bondes e coches.

Tornam-se proibidas as manifestações dos jogos e das crenças populares em locais públicos.[7] Este programa é, sem dúvida, um programa da elite e uma forma eficaz de manter afastados dos elegantes bairros centrais os elementos rebeldes e, até mesmo, perigosos das camadas pobres. "*A refoma urbana desenvolvida pelo prefeito Pereira Passos* – escreve Lucia Lipi Oliveira – *pretendeu modernizar, limpar, iluminar as ruas do Rio de Janeiro e sanear a vida urbana afastando os indesejáveis, as "classes perigosos" do centro da cidade. Essa também era considerada uma herança do império português dos Braganças*."[8] Nos espaços públicos e na vida quotidiana da cidade os cariocas podem sentir todos os dias o esforço da dissociação social da população com base na posição social, nos privilégios e por razões étnicas, e sobretudo, culturais.[9] Portanto, o programa tem grupos prejudicados também: os trabalhadores e as existências pequenas ou incertas (em 1936 José Maria Bello[10] fala sobre "*os pequenos parasitas da cidade*"). Estes incluem também as figuras ciganas descritas pelos observadores contemporâneos.

Dois escritores na moda: um homem e uma mulher

O homem, João do Rio e a mulher, Júlia Lopes de Almeida eram ambos autores muito lidos na época, e hoje com a reedição e análise das suas obras ganham atenção novamente.

---

[6] Osvaldo Cruz (1872-1916) foi um excepcional médico brasileiro, entre 1896 e 1899 estudou no Instituto Pasteur em Paris, depois foi o pioneiro no estudo das doenças tropicais e das epidemias no Brasil. Em 1901 fundou o Instituto Soroterápico no Rio de Janeiro (mais tarde Instituto de Manguinhos), transformado em Instituto Oswaldo Cruz, um instituto de pesquisas biomédicas respeitado internacionalmente.

[7] Cf. Jeffrey D. Needell: *A Tropical Belle Epoque: Elite Culture and Society in Turn-of-the-Century Rio de Janeiro,* Cambridge, Cambridge University Press, 1987. 35-36. e Nicolau Sevcenko: Literatura como Missão -Tensões sociais e criação cultural na Primeira República, 4. ed. São Paulo, Editora Brasiliense, 1995. 33.

[8] Lúcia Lippi Oliveira acredita que esse plano não é novo na época da República Nacionalista, mas mais uma tradição que já tinha sido típica da capital imperial dos Braganças. Cf. Imaginário Histórico e Poder Cultural: as Comemorações do Descobrimento = *Estudos Históricos* (Rio de Janeiro) no. 26. 2000. vol. 14. 188.

[9] Cf. T. A. Meade ibid. 94.

[10] José Maria Bello: *A Questão Social e a Solução Brasileira,* Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1936. 44.

João do Rio (1881-1921) é mesmo interessante para nós, porque como reformador do jornalismo brasileiro – de modo diferente do que os seus antecessores academistas – ele se levantou da poltrona e como um caloroso patriota da cidade caminhou pelas ruas do Rio de Janeiro em modernização e publicou as suas experiências pessoais nas colunas dos jornais e crónicas da cidade e integrou-as também nas suas obras literárias.[11] Ele observou e conheceu muito bem os habitantes da cidade, tanto os membros da elite política como os mais pobres. Por isso recebeu comentários sarcásticos dos seus adversários, Antônio Torres, por exemplo, escreveu sobre ele o seguinte em 1920: "*Pode afirmar-se que o sr. João do Rio é o único escritor brasileiro universalmente conhecido no Brasil. Conhecem-no os barbeiros, os condutores de bonde, os soldados freqüentadores do Largo do Rocio (...) os carregadores da Central do Brasil*."[12]

Esses barbeiros, condutores e soldados não são apenas amigos pessoais do escritor, mas também actores frequentes das suas crónicas. Entre eles aparece várias vezes o cigano, como figura típica da sociedade marginalizada.

Júlia Lopes de Almeida (1862-1934), grande dama da vida literária carioca no fim do século XIX e início do século XX, é um dos primeiros autores do sexo feminino na imprensa brasileira. A redescoberta actual dela liga-se às pesquisas feministas (Gender Studies). Ela também observa o povo nas ruas do Rio de Janeiro, no entanto, não pode ir e vir tão livremente pelas ruas da cidade como os seus colegas do sexo masculino, mas o marido, o poeta Filinto de Almeida acompanha-a quando está a procura de locais para o seu próximo livro.[13] A cena das suas crónicas, como também dos romances[14] é o mundo ecléctico e caótico da metrópole descrita de modo realista objectivo, o lugar de encontro de ricos e pobres. Vanina Eisenhart escreve: "... *Almeida descreve o espaço de suas narrativas, utilizando-se de um realismo objetivo para delimitar os espaços sociais. ... é somente no centro da cidade que existe uma porosidade entre as camadas sociais e a existência de um espaço ecléctico, onde as relações sociais entre pobres e ricos se estreitam devido aos fatores econômicos, criando um verdadeiro espaço caótica*."[15] Nessa paisagem social complexa – embora não muito frequentemente – aparece também o actor cigano.

---

[11] Esta palestra é baseada nos seus ensaios publicados no volume intitulado *A Alma Encantadora das Ruas* (1908). Disponível on-line: *Domínio Público* - Biblioteca Virtual de Literatura www.dominiopublico.gov.br

[12] João Carlos Rodrigues cita as palavras de Torres na sua Introdução do livro intitulado: João do Rio: *Histórias da Gente Alegre - Contos, Crônicas e Reportagens da "Belle-Époque" Carioca,* Rio de Janeiro, José Olympio, 1981., XIII.

[13] Cf. com a entrevista de João do Rio com o casal, com a autora e com o seu marido, o poeta Filinto de *Almeida: Um lar de artistas* – João do Rio: *O Momento Literário* (1907) in: *Domínio Público - Biblioteca Virtual de Literatura,* 10-13.

[14] Para esta palestra usei os volumes: *A viúva Simões* (1897) e *A Falência* (1901). Ambos disponíveis online: Domínio Público - Biblioteca Virtual de Literatura

[15] Cf. Vanina Eisenhart: Primeira-Dama Tropical: A cidade e o corpo feminino na ficção de Júlia Lopes de Almeida = *MESTER* vol. XXXV. 2006. 54.

Os carácteres ciganos – experiência e estereótipos

João do Rio tem curiosidade pela pobreza, pelo exótico do mundo da miséria que estremece os cidadãos, porque para o seu público, para as "classes altas" dos leitores dos jornais a incivilização separadamente existente no meio urbano é uma realidade desconhecida. O próprio autor usa a expressão assim: "*O Rio tem também as suas pequenas profissões exóticas, produto da miséria ligada às fábricas importantes, aos adelos, ao baixo comércio;*"[16] Portanto o escritor-jornalista prepara as suas descrições objectivamente, com credibilidade social – escreve assim reportagens sobre as cavernas de ópio chinesas nos subúrbios ou sobre os operários que trabalham em condições desumanas no embarque de manganês e carvão nas pequenas ilhas da Baía de Guanabara. A mesma curiosidade e o mesmo método de trabalho levam o autor às pequenas profissões da cidade, aos trapaceiros pequenos, e aqui aparecem também as figuras ciganas. Por exemplo entre os trapeiros e montureiros aqueles que trabalham especializadamente, uns só colectam os trapos limpos, e outros todos os tipos. O coleccionamento de papel, de peças de madeira ou de chumbo tem métodos diferentes. Há pessoas também que buscam só sapatos velhos, perdidos e deitados no lixo e depois vendem-nos baratíssimo aos sapateiros italianos que se situam um pouco melhor na hierarquia social, os quais reparam os sapatos, revendendo-os depois com bom lucro. (João do Rio como um cronista autêntico regista também as taxas exactas de cambio.[17])

Além disso, há também colectores de etiquetas que apanham nas ruas os selos de tabaco ainda intactos, os anéis dos charutos e depois vendem-nos aos vendedores de tabaco que assim podem re-etiquetar os seus produtos de origem ou de qualidade duvidosas ou os fiscalmente censuráveis como se fosse tudo bem com eles. Onde os mundos da miséria e dos cidadãos honestos se encontram, mesmo os compradores desavisados e o Tesouro ficam prejudicados porque – segundo os cálculos do escritor – apenas 5% do tabaco comercializado têm etiquetas originais. "*Imagina* – escreve João do Rio – *uns cem selistas à cata de selos intactos das carteirinhas e dos charutos; avalia em 5% os selos perfeitos de todos os maços de cigarros e de todos os charutos comprados neste país de fumantes; e calcula, após este pequeno trabalho de estatística, em quanto é defraudada a fazenda nacional diariamente só por uma das pequenas profissões ignoradas*."[18]

E há também caçadores de gatos: que os matam e esfolam e depois vendem este produto como carne de coelho para restaurantes. Segundo João do Rio: "*De todas essas pequenas profissões a mais rara e a mais parisiense é a dos caçadores, que formam o sindicato das goteiras e dos jardins*."[19] E a lista continua: videntes, quiromantes,

[16] J. do Rio (1908) ibid. 14.
[17] J. do Rio (1908) ibid. 14-15.
[18] João do Rio (1908) ibid. 15.
[19] J. do Rio (1908) ibid. 14.

mulheres ciganas que fazem leitura de cartas e da mão e durante a adivinhação podem roubar os clientes; mendigos e prostitutas pobres (entre elas mencionada pelo nome Emma Rosnick, nascida em Budapeste que com 30 anos já parece ter 60[20]); as crianças que fazem tatuagens e os colectores de ratos ("*ratoeiros, agentes de ratos*"). Esses colectores são beneficiários dos regulamentos da reforma de saúde porque a *Directoria Geral de Hygiene Assistência Pública* paga por cada peça de ratos apanhados.

João do Rio chama a estas ocupações um mal necessário, inerente da vida nas cidades grandes e quando fala sobre estas, a sua depreciação é a de um civilizador que sempre tem alguma compaixão. Assim escreve o seguinte: "*Todos esses pobres seres vivos tristes vivem do cisco, do que cai nas sarjetas, dos ratos, dos magros gatos dos telhados, são os heróis da utilidade, os que apanham o inútil para viver, os inconscientes aplicadores na vida das cidades daquele axioma de Lavoisier: nada se perde na natureza*."[21]

Como Júlia Lopes de Almeida não tinha tanta experiência pessoal e um conhecimento da sociedade tão diversificado como João do Rio, ela tem muito menos figuras ciganas e apenas em algumas histórias curtas. O objectivo dela também não é dar uma apresentação sócio-gráfica, mas ilustrar e descrever mais detalhadamente as cenas de acção. As figuras de Almeida são aquelas que conhecemos bem das estereotipias europeias: ciganos a conversar na mesa suja dum bar, uma mulher cigana a mendigar na multidão do Rio de Janeiro etc.

A figura do cigano – embora seja apresentada com alguma compaixão na obra destes dois autores – aparentemente evoca também sentimentos negativos. Essa imagem negativa devido às formas da vida acima mencionadas (ocupações necessárias e repugnantes) – mas ao mesmo tempo tem outros componentes e factores também.

Por exemplo as roupas, a aparência e o comportamento são também algumas características estereotipadas: "*… havia três mesinhas vazias e uma ocupada por dois ciganos angulosos, que gesticulavam largamente, sacudindo-se nas suas longas sobrecasacas ensebadas*."[22] – escreve Júlia Lopes de Almeida. E num outro sítio o seguinte: "*Uma cigana imunda, com o filho ao colo e o xaile em farrapos, esteve longo tempo parada diante dela, com a mão estendida, murmurando queixumes. Tudo às moscas*."[23]

Na obra de João do Rio as características externas aumentam o elemento exótico: "*O gênero é relativamente agradável, à vista dos outros — o das vagabundas ladras e das pitonisas ambulantes, grupo de que são figuras principais as sras. Concha e Natividad, espanholas, e a sra. Eulália — cigana exótica*." Um pouco mais tarde também vimos a saber que essa senhora cigana tem um nariz caracteristicamente torto. ("*Eulália aduncamente cigana*").[24]

[20] João do Rio: *As Mulheres Mendigas* ibid. 80.o
[21] João do Rio (1908) ibid. 14.
[22] Júlia Lopes de Almeida (1901) ibid. 46.
[23] Júlia Lopes de Almeida (1897) ibid. 33.
[24] João do Rio (1908) ibid. 78.

João do Rio além das características externas dá também uma descrição estereotipada da personagem: na obra dele o cigano é o trapaceiro *a priori*.

E mesmo um trapaceiro sem alma que engana os outros e os mais pobres, tenta tirar vantagens deles e ridiculiza-los. Esses ciganos atiram pedras aos degradados fumadores de ópio que se escondem atrás do *Necrotério* (quer dizer da morgue) do Rio de Janeiro, vendem ouro falso aos barqueiros pobres e as suas irmãs vendem-se na rua com o seu consentimento. O cigano é mesmo „*um psicólogo, como todos os da sua raça*", e as suas queixas constantemente repetidas não merecem muito crédito: "*Eu tenho família, mãe, esposa, quatro filhos menores. Ainda não comi hoje!"*[25]

Mesmo que haja entre eles alguém que através das suas qualidades pessoais se podia tornar num membro valorizado da sociedade, a sua origem, as suas tendências más e as fraquezas do seu carácter têm um impacto negativo sobre ele e sobre a sua família. O caso de uma mulher antigamente respeitada que podia ser convidada para qualquer sociedade senhorial é um bom exemplo disto: *"A sua paixão porém levou-a a acompanhar Laurindo Rabelo a maus lugares, o Laurindo cigano dos repentes, cantador emérito, de quem se tem dito tanto mal, tanto bem e tanta mentira. E de repente quando se falou num salão de modinhas, as damas coraram e os de família mudaram de conversa, arredando esse assunto fescenino, imoral, prejudicial à pureza do lar."*[26] O mundo dos cidadãos respeitáveis e o mundo fora disto não se podiam reunir impunemente.

No período do final do século XIX e início do século XX entre os pobres do Rio de Janeiro podem ser bem distintas as figuras típicas dos ciganos – muitas vezes definidas por características negativas. A percepção social sobre essas figuras é bem visível nas observações dos escritores contemporâneos.

João do Rio e Júlia Lopes de Almeida também não fizeram mais, eles só documentaram com os instrumentos da literatura tudo o que viram nas ruas do Rio de Janeiro. Eles têm só raramente uns comentários ou contextos moralizantes quando por exemplo mencionam que é mais fácil mendigar na rua do que trabalhar ou que no caso dessas pessoas miseráveis falta a auto-estima.

Em conclusão podemos dizer que as obras do escritor – e especialmente as obras de um escritor com talento de cronista – são como impressões da época considerada que podem ser analisadas do ponto de vista do historiador também.

As obras citadas são também complexas e além de mostrar imagens exóticas da vida quotidiana também representam muito bem a dicotomia existente no pensamento e na visão do mundo dos intelectuais no Brasil na época considerada. O cidadão orientado para Europa e com uma vocação civilizadora tenta aproximar os pobres, mas ele importa os seus preconceitos sociais da Europa como o modelo da capital também.

[25] João do Rio (1908) ibid. 16. e 13.
[26] João do Rio (1908) ibid. 104.

Por outro lado, este cidadão tem que enfrentar o facto de que a sociedade do Rio de Janeiro difere fundamentalmente da sociedade das metrópoles europeias, e que a sua pátria é também um grande caldo americano. O cidadão tem que aceitar a diversidade étnica e deve considerá-la e valorizá-la como uma força que define a nação. Por outro lado esta diversidade tem também uma estrutura fortemente hierárquica e controlada pelo complexo de regras não-escritas. E sem dúvida os ciganos brasileiros situam-se na parte inferior dessa hierarquia. Acabando com as palavras de João do Rio: *"Há de tudo — vícios, horrores, gente de variados matizes, niilistas rumaicos, professores russos na miséria, anarquistas espanhóis, ciganos debochados*."[27]

[27] João do Rio (1908) ibid. 37.

Entre a psicanálise e o marxismo: reflexões sobre o ensaio "Lima, la horrible" do autor peruano Sebastián Salazar Bondi

Maria Helena Rolim Capelato
Depto. de História – FFLCH – USP

Resumo

Entre as décadas de 1930-1960, inúmeros literatos latino-americanos produziram ensaios sobre o "caráter nacional" relacionado aos respectivos países. A maioria deles se orientava por uma perspectiva conservadora tanto em relação às causas como às soluções propostas para os males vividos nas sociedades a que pertenciam. No entanto, entre várias ensaios publicados no período, apenas um se caracterizou por uma perspectiva de esquerda. Trata-se de Lima la horrible publicado em 1964.

O ensaio de autoria do literato e jornalista peruano, Salazar Bondy, teve como objetivo apontar as idiossincrasias do "ser limenho" relacionadas a formas de exploração e descriminação reinantes na sociedade.

Pretendo analisar de que forma o autor entremeia categorias marxistas e categorias da psicanálise para, ao mesmo tempo, explicar a identidade limenha e questionar as contradições sociais.

Palavras chave: Ensaio literário, identidade peruana, imagens urbanas, critica social.

Cabe, de início, explicar o significado do título do livro: *Lima la horrible*. Lima era decantada como a "Cidade Jardim", florida e perfumada para regozijo de seus habitantes. O autor, indignado com a situação degradante da capital do Peru, a partir da década de 1950, se propôs a desmistificar essa imagem edulcorada da cidade e denunciar o agravamento dos seus males provocados por um tipo de exploração capitalista.

A partir do referido período Lima passou a ser povoada por uma multidão de migrantes, índios e mestiços que, expulsos da zona rural, foram obrigados a descer a serra em direção às regiões urbanas onde se tornaram marginais. O objetivo do livro era explicitar os motivos, remotos e recentes, dessa transformação.

Para situar o livro no contexto da produção ensaística das décadas de 1930 a 1960, lembro que, nesse período, inúmeros escritores latino-americanos produziram ensaios, muitos deles de grande valor literário, enfocando as características do "ser nacional"

relacionadas às sociedades em que viviam. Valendo das ferramentas oferecidas pela psicanálise, sociologia, filosofia, antropologia, procuraram interpretar a identidade nacional em novas bases. Eles se distanciaram das teorias raciais e das teses sobre a influência do meio, predominantes até então, e procuraram explicar os males das sociedades latino-americanas a partir de uma perspectiva culturalista.

No entanto, a maioria dos autores, de diferentes nacionalidades, que produziram escritos nesse sentido, entendia a identidade nacional como uma essência, determinação de uma constância ou de um complexo nacional. Tal perspectiva essencialista, atualmente refutada pelos estudiosos do tema, impediu que ocorresse rompimento completo entre as novas análises sobre o atraso das sociedades em que viviam e as anteriores marcadas pelo racismo e conservadorismo. Muitos desses ensaios contribuíram para a criação ou fortalecimento de preconceitos e estereótipos em relação aos setores menos favorecidos da sociedade ou às minorias étnicas e de gênero que até hoje circulam entre os imaginários sociais das nações latino-americanas.

Cito como exemplo o prestigiado ensaio de Samuel Ramos sobre El perfil del hombre y la cultura en México (1934) no qual descreve as característica do ser mexicano a partir de categorias da psicanálise. A partir das leituras de Freud, Jung e Adler, Ramos analisou o complexo de inferioridade do mexicano. Referia-se ao "pelado", personagem representativo da mestiçagem, nos seguintes termos: "Entrega-se a pantomimas de ferocidade para parecer forte, porém, na vida real, é um zero à esquerda." Já "o índio, caracterizado pela passividade e atavismo, era visto como responsável pelo atraso da sociedade.

Segundo o autor, a violência estava entranhada no "ser mexicano" que praticava a maledicência com a crueldade de um antropófago. O culto ao ego era tão sanguinário como o dos antigos aztecas que se alimentavam das vítimas humanas.

O ensaio, objeto da minha reflexão de hoje, embora também se caracterize pelo recurso à psicanálise, se diferencia do ensaio de Samuel Ramos e de outros autores que venho estudando, porque não compartilha da perspectiva conservadora e estigmatizantes que os caracteriza.

Antes de apresentar o autor e a obra que me propus analisar, considero importante tecer algumas considerações a respeito da escolha do tema, ou seja, a análise de um ensaio literário.

A importância desse gênero de escrita como instrumento de reflexão de uma dada realidade, foi salientada pelo autor argentino Adrián Gorelik[1]. O autor argumenta: "...precisamente o aspecto mais combatido da produção ensaística em geral, ou seja, sua capacidade metafórica que produz um constante deslocamento de sentido, do literal ao

[1] Gorelik, Adrián. "A Buenos Aires de Ezequiel Martínez Estrada". *In Tempo social. vol. 21 no. 2 São Paulo 2009. Dossiê Argentina: Cultura e política.*

figurado, acabou sendo reconsiderado e valorizado nos últimos anos, não só em relação ao ensaismo mas a outros gêneros literários porque abordam uma realidade material com suas configurações simbólicas por meio das quais é possível interrogar os fatos sociais[2].

As reconsiderações sobre a relevância do ensaismo na atualidade justificam a escolha do texto de Sebastián Salazar Bondy sobre Lima que, segundo o autor, significa o Peru. Procurarei mostrar que essa obra nos permite refletir sobre aspectos da história desse país que, embora vizinho, é pouco estudado e conhecido entre nós.

A exposição está dividida em duas partes:

1. Apresentação do autor e da obra no contexto da época
2. Os conceitos que fundamentam a análise sobre Lima la horrible

1. Apresentação do autor e localização da obra no contexto da época

Sebastián Salazar Bondy nasceu em 1924 e morreu em 1965 com apenas 41 anos de idade. É considerado um dos membros mais importantes da chamada geração literária de 1950 no Peru. Literato e jornalista de prestígio, destacou-se por seus poemas, contos, ensaios e peças de teatro. Suas atividades em jornais e revistas sobre temas culturais e de crítica social, o converteram numa das figuras mais influentes e populares de seu país, segundo seus biógrafos.

O sociólogo peruano Osmar Gonzalez Alvarado, ao escrever sobre Salazar Bondy, afirmou que o escritor partiu de uma posição intelectualista, quase encerrado em uma torre de marfim, mas paulatinamente foi se interessando por temas políticos e sociais. Tornou-se, então, um intelectual comprometido que, para além das atividades literárias, preocupou-se com a situação social e política do seu país.

Foi membro fundador do Movimento Social Progressista, criado em 1956 por um grupo pequeno mas coeso, composto por intelectuais (entre outros seu irmão, o filósofo Augusto Salazar Bondy) que buscaram propor um conjunto de mudanças significativas na sociedade peruana[3]. O autor se definia como socialista.

Lima la horrible foi escrita motivada pela tomada de consciência do autor sobre os problemas sócio-econômicos que assolaram Lima a partir da década de 1950-60. Nesse período, ocorreu uma grande migração da serra para a capital provocando mudanças significativas no cenário da cidade pela alta taxa de desemprego e conseqüente presença de inúmeros vendedores ambulantes nas praças centrais, lugares onde se concentravam

[2] Idem, pg.
[3] Gonzalez Alvarado, Osmar. *Sebastián Salazar Bondy y la vida cultural,* Internet.

os que viviam do emprego informal ou subemprego. A sociedade limenha da época passou também por um processo de alteração étnica e cultural.

Os múltiplos problemas já existentes no país, que foi palco de várias ditaduras na primeira metade do século XX, se agravaram a partir do governo do Gal. Manuel Odría que, em 1948 deu um golpe de Estado, num contexto de crise econômica e política, e assumiu o poder. Alterou a política agro-exportadora privilegiando a exportação da farinha de peixe em detrimento dos produtos agrícolas produzidos na serra. Essa mudança provocou o deslocamento do eixo econômico do campo para o litoral onde se situam grandes cidades. Além dessa alteração no rumo da economia, o governo incentivou a modernização no campo que resultou na dispensa de grande parte da mão de obra e consequente êxodo dos camponeses para as cidades. Várias delas cresceram, mas o crescimento de Lima foi impressionante: sua população dobrou, passando de 1 milhão para 2 milhões de habitantes[4].

Com a chegada de levas de migrantes em Lima, houve rápida expansão das barriadas (favelas) nos arredores da cidade. Nas praças próximas do centro antigo houve proliferação de um comércio informal realizado pelos novos moradores da cidade e para eles: ali se localizaram lojas e barracas que vendiam produtos consumidos pelos migrantes como roupas, comida, etc[5].

As transformações urbanas das décadas de 1950 e 1960 motivaram reflexões expressas em textos literários e estudos acadêmicos com ênfase nos fenômenos sociais novos que ocorriam nas cidades em geral e na capital em particular. O ensaio de Sebatián Salazar Bondy foi escrito nesse contexto.

O critico literário peruano Paul Firbas definiu o poético ensaio *Lima la horrible* como um propósito de desvelamento das falsidades do discurso dominante limenho. O autor comenta que Salazar Bondy descobriu o Peru real e os problemas da sociedade em que vivia durante sua estadia em Buenos Aires, no convívio com uma cultura das esquerdas dos anos 1960. Essa descoberta resultou num desejo de polêmica bem próprio do papel do intelectual sartriano da época[6].

Cabe lembrar que a cultura das esquerdas dos anos 1960 na América Latina estava relacionada à Revolução cubana, guerras de guerrilhas, luta armada no campo que ocorreram em várias partes da América Latina, inclusive no Peru.

[4] Os dados sobre a situação do Peru em geral e de Lima em particular entre os anos 1950-60, foram retirados da tese de Doutorado de Marcos Sorrilla Pinheiro. *Utopia andina e socialismo na história de Alberto Flores Galindo (1970-90),* UNESP Franca.

[5] Cf. Gabriela Pellegrino Soares. *Projetos políticos de modernização e reforma no Peru. 1950-75*. São Paulo: Annabrume/FAPESP, 2000. Apud. Marcos Sorrilla Pinheiro. Op. cit., pp.

[6] Paul Firbas, version on-line ISSN 0718-0462, 2011. Resenha do livro *Lima la horrible*. Concepcion: Universidad de Concepción, 4ª. Ed. 2002. In *Atenea* (Concepción) n. 488, 2003.

Neste país, devido à crise no mundo rural, foram surgindo manifestações camponesas que atingiram seu clímax no final de 1950, meados de 1960. Cabe mencionar como exemplo o levante camponês ocorrido em La Convención, (próxima a Cuzco), liderado por um jovem universitário Hugo Blanco, expressão da nova esquerda que rompera com o caminho democrático proposto pelos Partidos Comunistas desde os anos 1940 e optara pela luta armada.

Lima la horrible foi bem recebida pelos novos grupos de esquerda porque continha dura crítica à oligarquia peruana, denunciava o sistema piramidal da sociedade excludente e o luxo requintado da Metrópole conquistado graças à exploração dos pobres índios e mestiços. No entanto, é preciso deixar claro que Salazar Bondy sugeria mudança social e política no rumo do socialismo mas nenhuma referência foi feita na sua obra à necessidade da luta armada[7].

2. Os conceitos que fundamentam a análise sobre Lima la horrible

O ensaio apresenta uma interpretação sobre a sociedade limenha na qual integra categorias da psicanálise e das teorias marxistas. O autor aponta as idiossincrasias do "ser limenho", ou seja, suas características psicológicas e sociais oriundas do passado colonial e, ao mesmo tempo, denuncia as contradições da sociedade relacionadas a formas de exploração econômica e social.

O texto enfatiza, sobretudo, a dominação e discriminação de grupos sociais e étnicos pelas elites aristocráticas de Lima, responsabilizadas também pel pauperização crescente da cidade. A obra tinha como objetivo contribuir para a tarefa de conscientização social a respeito das causas dos males que afligia os setores dominados. Essa tarefa, na perspectiva do autor, representava uma possibilidade de libertação psicanalítica da identidade nacional.

O seu retrato de Lima foi composto a partir de conceitos da psicanálise freudiana aplicados para decifrar o significado da "Arcadia Colonial". Salazar Bondy a considerava depositária de todas as tradições construídas pelos conquistadores e colonizadores com o intuito de esconder a dominação no passado e no presente. Mas o retrato se completava com o auxílio de conceitos marxistas utilizados para explicar as contradições dessa sociedade de classes também ocultada através da ideologia dominante.

No I capítulo o autor afirmou que ninguém conhecia o conflito de classe, a fissura social presente no subsolo da sociedade desde a formação da "Arcadia Colonial", que significava o espelhismo de uma idade de ouro idealizada em função das castas e privilégios de fortuna de uns em detrimentos de todo o resto da sociedade. Desmentir essa idealização do passado colonial, segundo o autor, significava uma ingrata tarefa

[7] Cf. Marcos Sorrilla Pinheiro, op. cit., pps.

porque o mito dos antepassados veneráveis estava em toda parte – lar, escola, política, folclore, literatura, religião, mundanidade.

A "Arcádia Colonial", segundo Salazar Bondy, fora construída a partir de relatos fabricados por autores que, desde o século XIX criaram personagens que a habitavam sempre identificados como heróis, nunca rebeldes nem libertadores. As tensões entre amos e servos, estrangeiros conquistadores e aborígenas, potentados e miseráveis não faziam parte dos escritos que visavam à construção de uma identidade submissa.

O autor considerava que o mito da Arcadia Colonial persistia no presente e se prestava para ocultar os horrores de Lima. Descreveu a cidade de dois milhões de pessoas, acotovelando-se em meio a buzinas, rádios selvagens, congestionamentos humanos. Referia-se, também, ao caos civil produzido pela "famélica concorrência urbana capitalista", à competição entre vendedores ambulantes e mendigos no centro da cidade, às fatigantes filas causadas pelos precários meios de transporte, à crise de alojamento, etc...

Em tal cenário viviam, segundo o autor, "As Grandes Famílias na suntuosidade de suas residências dissimuladas cautelosamente, divertiam-se em clubes exclusivos, restaurantes, balneários e praias privadas (...) com as mesmas idéias do século passado ou antepassado, aterrorizados ante palavras como revolução ou reforma agrária, sindicalismo, mas certos de que seu mundo não acabaria. Os filhos optaram pelo "America way of life" e se tornaram "play boys", enquanto as filhas passaram a almejar a coroa de "Rainha de beleza" para ir desfilar em Miami Beach. (pg. 59)

Essa aristocracia limenha, descendente dos conquitadores e colonizadores, afirmava o autor, vivia de costas para Lima e para o Peru dos índios despojados e mestiços sem esperanças. Mas acreditava que chegaria a hora em que a solidariedade, a liberdade, a confiança mútua e a "propriedade comunal" símbolo do amor fraternal, seriam restaurados no futuro.

Apesar da denúncia da exploração e dominação em relação aos índios e mestiços, o autor revelava esperança em um mundo novo capaz de recuperar os valores da sociedade indígena pré-colombiana que ele idealizava.

Nessa idealização do passado incaico, o autor revelava afinidade com as concepções do intelectual peruano José Carlos Mariátegui. Referindo-se aos melhores escritores limenhos, o autor deixou evidente sua aproximação com uma linhagem de pensadores que se notabilizaram pela defesa do indígena. Era admirador de Gonzalez Prada e José Carlos Mariategui que reconheciam o direito dos índios oprimidos e se insurgiam contra a intocada imagem da Arcadia Colonial, denunciando seus propósitos de perpetuar o sistema social e econômico do Vice-Reinado.

Salazar Bondy salientou as contribuições de Mariátegui "como animador da excelente publicação renovadora, Amauta", como fundador do Partido Socialista e como autor da única interpretação marxista do Peru (Referia-se a *Siete ensaios de interpretación da realidad peruana*, obra publicada em 1928). (pgs. 128-130).

Como se pode notar, o autor se identificava com a perspectiva socialista desse intelectual que, nos anos 1920, criara uma teoria marxista original, incorporando elementos da sociedade e cultura indígena à sua análise sobre a realidade peruana. No entanto, se é possível apontar a influência das idéias de Mariategui na concepção socialista de Salazar Bondy, o ensaio sobre Lima apresenta outra particularidade já salientada anteriormente, ou seja, a incorporação de elementos da psicanálise em sua interpretação sobre os males da identidade peruana.

A aristocracia, alvo de sua crítica mais contundente, era responsabilizada pelos males sociais e psicológicos da sociedade limenha.

Após denunciar o panteão de mentiras montado com a ajuda da religião para controlar a mente dos excluídos, o autor insiste na necessidade de liberação intelectual do povo, na retirada das correntes que o aprisionam ao passado. Os limenhos viviam "saturados de passado" e o autor se propunha a libertá-los dessas amarras através da leitura de *Lima la horrible,* texto que escreveu, segundo ele, movido pela "coragem de olhar cara a cara o horror e denunciá-lo".

Na interpretação dos autores que escreveram o prólogo da 4ª. Ed. do ensaio (Gilberto Treviños, María Nieves Alonso, Mario Rodríguez), o texto de Salazar Bondy contém uma fabulação transfigurada de Lima como mulher devota e sensual simbolizada na figura da tapada (senhora misteriosa da época colonial, que se escondida atrás de um grande xale através do qual, sem se deixar ver, tudo observava com apenas um olho). Lima, para SB, era o passado e era feminina porque a opressão da Arcadia Colonial operava de modo feminino, conservador: era feminina porque seduzia ocultando, sem mostrar as tensões que sempre permearam a sociedade. Ao se referir à falta de autenticidade e culto da aparência predominante em Lima desde as origens, o autor recorreu à imagem do "rosto petrificante da Medusa passadista" que anulou o passado e paralisou os dominados (pgs. 78-9). O recurso a essa metáfora impactante atesta o desejo do autor de libertar seus leitores das amarras da mãe horrorosa que se oculta atrás das belas imagens construídas sobre Lima.

Na referência à medusa que aprisiona, Salazar Bondy, não só recorre ao mito como sugere sua identificação com a mãe edipiana, da qual seus conterrâneos precisavam se libertar. Ajudá-los nesta tarefa era a proposta de seu ensaio.

O livro que veio a publico em 1964, foi mal recebido pelos leitores. O ensaio foi proscrito por um grupo de intelectuais e políticos que viram nele um insulto, uma ameaça, uma traição porque se tratava de um enunciado parricida.

Até a década de 1980, *Lima la horrible* era uma obra rara[8]. A primeira edição foi publicada no México em 1964 e em 1977 saiu a 5ª. edição no mesmo país. Em Lima, a primeira edição também data de 1964, mas a 4ª. só ocorreu 38 anos depois.

[8] Cf. Paul Firbas, resenhista da 4ª.ed. do livro publicada em 2002. Op.cit.

Nos dias de hoje é possível constatar que Lima não é uma cidade jardim e que a obra de Sebastián Salazar Bondy não solucionou os males da sociedade peruana. Mas a leitura desse ensaio nos permite compreender melhor a realidade peruana vivida pelo autor, hoje muito reconhecido em seu país. No entanto, a cidade que ele idealizou continua sendo uma bela utopia tanto quanto o socialismo indígena apregoado por Mariátegui.

A leitura do ensaio me levou a concordar com os autores do Prólogo quando afirmam: "Essa Lima que o delírio de Salazar Bondy não cessa de fabular, convida-nos a destruir os fatalismos que impedem imaginar mundos possíveis.

Nestes tempos desesperançados da atualidade, depois que o sonho do socialismo acabou no final do século XX, nada mais oportuno do que imaginar outros mundos possíveis.

Acredito que, para nós historiadores, a literatura nos ajuda a refletir sobre a história e sobre o presente de forma menos desencantada. Pensando nessa possibilidade, justifico a minha escolha deste belo texto de um literato peruano que foi incompreendido no seu tempo, tempo esse em que sonhar com o socialismo ainda não era uma utopia.

Gorelik, Adrián. "A Buenos Aires de Ezequiel Martínez Estrada". In *Tempo social. vol. 21 no. 2 São Paulo 2009. Dossiê Argentina: Cultura e política.*

Intelectuais, artistas e revolucionários: o cinema militante no Brasil e na Argentina nos anos 1960 e 70[1]

Maria Paula Araújo
Programa de Pós Graduação em História Social
Instituo de História /UFRJ

Resumo

Nos anos 1960 e 70 o cinema foi visto por muitos intelectuais e militantes de esquerda, na América Latina, como uma possível arma a serviço da revolução. Tanto o cinema documental, como o cinema de ficção, foram encarados como instrumentos de conscientização e utilizados como veículo de divulgação e propaganda de idéias políticas.

No Brasil, o CPC da UNE, produziu filmes como "5 Vezes Favela", numa perspectiva de pedagogia e conscientização popular, muito criticada por outros cineastas, ligados ao movimento do cinema novo que entendiam de forma diferente o papel revolucionário da arte; para estes, entre os quais Glauber Rocha era um dos expoentes, o cinema revolucionário era aquele que transformava e subvertia sua própria estrutura e linguagem, sem deixar no entanto de abordar os temas candentes da realidade nacional. "Terra em transe" e "Deus e o diabo na terra do sol" são duas importantes referências desta proposta.

Já na Argentina, o cinema foi encarado por alguns cineastas como instrumento de divulgação e propaganda da "guerra revolucionária". Cineasta como Pino Solanas e Raymundo Gleizer, realizaram documentários que circulavam de forma semi-clandestina entre jovens militantes e simpatizantes das organizações de esquerda. Raymundo Gleizer, junto com outros cineastas e documentaristas, criou o grupo Cine de La Base, vinculado ao ERP (Ejército Revolucionário del Pueblo), concebido como uma célula cultural da organização. Raymundo foi seqüestrado e assassinado pela Tríplice A em 1976.

O objetivo do presente trabalho é discutir e comparar estas diferentes iniciativas e concepções da relação entre arte e política. Focaremos nossa atenção nos movimentos que se desenvolveram no Brasil e na Argentina entre os anos 1960 e 70: o cinema novo e o CPC da UNE (no Brasil) e os grupos de cinema militante da Argentina: Cine Liberatión e Cine de la Base; e na trajetória de alguns dos principais cineastas referência destes movimentos: Glauber Rocha e Eduardo Coutinho no Brasil; Pino Solanas e Raymundo Gleyzer na Argentina.

[1] Texto apresentado no XVI Congresso Internacional da AHILA (Associación de historiadores latinoamericanistas), realizado entre 6 e 9 de setembro de 2011, em San Fernando, Espanha.

Filmografia

"La hora de los hornos", de Pino Solanas; documentários do Cine de la Base, feitos por Raymundo Gleizer e o documentário "Raymundo", de Ernesto Ardito e Virna Molina sobre o cineasta argentino assassinado; "Cabra marcado para morrer", de Eduardo Coutinho (1975).

Palavras chave: intelectuais, arte engajada, cinema militante.

O presente trabalho faz parte de uma pesquisa em andamento que visa estudar, de forma comparativa, a história e a memória das ditaduras militares no Brasil e na Argentina, enfocando principalmente grupos e movimentos de esquerda[2].

Nas décadas de 1960 e 70 muitos intelectuais e ativistas políticos de esquerda acreditaram que o mundo estava às portas de uma conjuntura revolucionária. Contribuíram para esta avaliação a emergência política do chamado Terceiro Mundo, as guerras de libertação anti-colonial, a revolução cubana, a guerra do Vietnã, as rebeliões estudantis e a irrupção de revoltas políticas e processos revolucionários em várias partes do mundo. Em tal conjuntura, a arte era vista como um importante instrumento de conscientização política e veículo de propaganda da revolução. Filmes, peças de teatro, músicas, pinturas, desenhos poderiam (e deveriam) ser utilizados como instrumentos de agitação e propaganda política, de conscientização, e de produção de uma consciência política revolucionária. A arte poderia ser um potente instrumento a serviço da revolução. Mas as formas de utilização deste instrumento não eram unânimes e produziram polêmicas e debates entre intelectuais, artistas e militantes políticos. O objetivo deste trabalho é rever esta discussão e analisar algumas de suas produções artísticas.

Uma parte, portanto, da criação artística deste período, deve ser analisada a partir desta relação com a proposta da revolução. Este processo foi particularmente expressivo na América Latina, onde diversas formas de produção artística foram permeadas pelo propósito de construção de uma arte que almejava ser engajada, combativa, conscientizadora. Vamos centrar nossa discussão aqui no cinema militante produzido no Brasil e na Argentina nas décadas de 1960 e 70.

Estamos chamando de cinema militante uma produção cinematográfica cujo principal objetivo era interferir politicamente em sua época. Filmes produzidos por cineastas organizados em diferentes tipos de coletivos, geralmente com algum tipo de vinculação a um movimento social (como "os filmes da UNE") ou a um partido ou movimento de

[2] Esta pesquisa é financiada pelo CNPq e intitula-se: "Influxos internacionais e condicionantes locais na esfera política das esquerdas nos anos 1960 a 1980: história e memória comparadas do Brasil e da Argentina".

esquerda (como os cineastas argentinos ligados ao ERP, a organização armada *Ejército Revolucionário del pueblo*).

O termo "cinema militante" é, sem dúvida, precário e ambíguo, mas creio que permite uma aproximação mais consistente do objeto do que outras denominações. Em primeiro lugar, o termo é, muitas vezes, usado pelos próprios cineastas e participantes dos grupos/movimentos em questão. Seu trabalho é considerado por eles como uma militância política. Por isso ele é mais adequado do que, por exemplo, o termo "cinema revolucionário", muito mais abrangente e polêmico. A proposta de um cinema revolucionário implicou em discussões mais profundas sobre forma e conteúdo, sobre o próprio sentido do que seria *revolucionário* na arte. Por outro lado o termo "cinema político" é muito vago, podendo designar qualquer intenção política de qualquer tipo de filme. Por isso optamos pelo termo "cinema militante" porque seu exercício expressa algum nível de prática e militância política, organizada em algum tipo de coletivo.

O filme como documento

O filme é um documento de sua época. Marc Ferro foi um dos primeiros a dar ao filme o estatuto de fonte histórica[3]. Neste caso o "*filme é abordado não como uma obra de arte mas como um produto, uma imagem – objeto, cujas significações não são somente cinematográficas. Ela vale por aquilo que testemunha"*.[4] Ferro também nos mostrou um caminha metodológico. Ele propõe que a análise do filme-documento deve mesclar os elementos do filme (como a montagem, as imagens, o som) com os elementos exteriores ao filme:

> "*Analisar no filme principalmente a narrativa, o cenário, o texto, as relações do filme com o que não é o filme: o autor, a produção, o público, a crítica, o regime. Pode-se assim esperar compreender não somente a obra como também a realidade que representa"*.[5]

A historiadora Mônica Kornis salienta o fato que, para Ferro, a análise de um documentário requer operações diferentes da análise de um filme ficcional. O documentário exige duas operações distintas: *o estudo e a crítica dos documentos utilizados no filme, e a crítica de sua inserção no filme, que não é necessariamente contemporânea da produção do filme*.[6] A isto ainda se somaria, como elemento complexificador, a introdução de entrevistas que se realizam durante a execução do filme.

---

[3] Ferro, Marc "O Filme: uma contra análise da sociedade?" IN: Nora, Pierre & Le Goff, Jacques (Orgs.) *História: Novos Objetos,* RJ, Francisco Alves Editora, 1976.
[4] Ferro, Op. Cit, pp 203.
[5] Idem.
[6] Kornis, Mônica, "História e Cinema: um debate metodológico", *Estudos Históricos,* vol.5, n.10, 1992, pp 247.

A produção dessas entrevistas também deve ser incorporada à análise do filme. O filme-documentário, portanto, deve ser encarado como uma representação/construção da realidade na qual texto, contexto, montagem, fabricação e atores (produtor, diretor, narrador, entrevistados, atores, personagens e o próprio público) se entrelaçam para compor um rico documento histórico.

O cinema militante tem uma especificidade interessante: ele produz tanto documentários como filmes de ficção e, em alguns casos, mistura deliberadamente os dois gêneros. No caso do cinema militante do Brasil e da Argentina, seus filmes e documentários permitem a análise de idéias políticas e estéticas da época. Mas não apenas: a organização dos grupos e coletivos de cineastas, suas trajetórias, alguns aspectos técnicos da produção e a forma com que eram distribuídos e exibidos estes filmes também fornecem importantes elementos para uma compreensão mais profunda da época.

Discutiremos aqui alguns filmes que serão abordados como documentos, como fontes primárias: os filmes brasileiros "Cinco vezes favela", filme produzido pelo CPC da UNE (que será também cotejado com o filme "Cinco vezes favela, agora por nós mesmos", produzido em 2010) e "Cabra marcado para morrer", de Eduardo Coutinho (filme feito em duas etapas, a primeira iniciada em 1964, mais tarde retomado e finalizado em 1984). Os filmes argentinos analisados serão: "La hora de los hornos" de "Pino" Solanas, lançado em 1968 e extratos de filmes documentários de Raymundo Gleyzer, realizados no início dos anos 1970, produzidos pelo Cine de La Base.. Utilizaremos também, na discussão sobre Raymundo Gleyzer, o documentário "Raymundo", de Ernesto Ardito e Virna Molina.

Breve apresentação de nossos personagens: os cineastas e seus filmes

Na Argentina dois grupos de cinema militante se destacaram entre o final dos anos 60 e meados da década de 70: o Cine Liberatión e o Cine de La Base. O grupo Cine Liberación é mais conhecido: seu fundador e principal representante, Fernando "Pino" Solanas, ainda é extremamente atuante politicamente. "*La Hora de los Hornos*", de Solanas foi lançado em 1968 (após três anos de filmagens). Seu objetivo era fazer uma denúncia política do imperialismo, da situação de dependência dos países latino-americanos e da cumplicidade da burguesia proprietária de terras e de gado. Um filme contra o imperialismo. O objetivo do filme não era apenas a denúncia; ele pretendia mostrar a situação de exploração e miséria; explicá-la em suas causas econômicas e políticas e, ao final, apontar a possibilidade de saída desta situação através da revolução.

O filme mostra, com imagens poéticas, a população pobre e mestiça das áreas rurais do norte da Argentina em oposição aos ricos habitantes de Buenos Aires, apresentada como "*una ciudad blanca en un pais mestiço*". Denuncia a exploração econômica e

política e também a dominação cultural, a submissão de intelectuais e artistas argentinos a um ideal "*universal*" que nada mais seria do que a reprodução dos valores estéticos e morais da dominação imperialista. O filme denuncia também o papel repressivo da Igreja Católica desde a colonização espanhola.

"*La Hora de los Hornos*" foi apresentado publicamente, pela primeira vez, no Festival de Cinema de Pesaro, na Itália, onde teve grande impacto, sendo então convidado para outros festivais, inclusive o Festival de Cannes de 1969. Ainda em 1969, junto com outros cineastas argentinos, Solanas criou o grupo "Cine Liberación. Pino Solanas foi militante peronista, próximo ao grupo dos Montoneros. Em 1971 o Cine Liberación foi chamado a Madrid por Perón que lhes encomendou dois filmes de propaganda peronista: "*La revolución justicialista*" e "*Actualización política y doctrinaria para la toma del poder*", ambos realizados em 1971. Em 1976, quando houve o golpe militar na Argentina, Solanas exilou-se na Europa, tendo morado na Espanha e na França. Retornou à Argentina em 1983 após a queda da ditadura. A partir daí Solanas continuou a produzir um cinema de conotações políticas mas já afastado do padrão militante do Cine Liberación, produzindo principalmente filmes de ficção; alguns deles ganharam fama internacional, especialmente "*Tangos – el exilio de Gardel*", de 1985 e "*Sur*", de 1988. Solanas é um nome importante no cenário político argentino, uma referência para intelectuais e artistas de esquerda. Em 2007 candidatou-se às eleições para a Presidência da República, tendo obtido uma votação com alguma expressão justamente neste segmento. Durante a campanha eleitoral uma edição em DVD duplo, contendo as quatro partes do documentário "*La Hora de los Hornos*" – recuperado e remasteurizado - foi vendido amplamente em bancas de jornais.

O outro cineasta argentino que vamos abordar aqui é Raymundo Gleyzer, um dos fundadores do grupo Cine de La Base. O cineasta foi seqüestrado em 1976 pela Tríplice A (Aliança Anticomunista Argentina, organização de extrema direita) e desde então está desaparecido. Um documentário recentemente lançado chamado "*Raymundo"*, feito por Ernesto Ardito y Virna Molina, recupera a trajetória e a filmografia deste cineasta de origem judia, militante do PRT-ERP (Partido Revolucionário de los Trabajadores – Ejército Revolucionário del Pueblo) e que fez documentários e um longa metragem de ficção com o objetivo de servir à revolução socialista na Argentina. Na verdade, o trabalho do Cine de La Base era o "braço cultural" do ERP, um instrumento de luta política e ideológica, uma militância cultural.

Raymundo realizou principalmente documentários curtos. Seu único longa metragem foi um filme de ficção chamado "*Os Traidores*" em que fazia uma crítica à burocracia sindical de origem peronista. O argumento do filme é que esta liderança, forjada na tradição do peronismo, viveu um processo, ao longo dos anos 60 e 70, de cooptação pelo sistema. Eles são os "traidores" do título, corrompidos pelo poder, cúmplice das autoridades, teriam fornecido o terreno para o surgimento da direita peronista. Os filmes

de Raymundo não são fáceis de encontrar. Eu os encontrei na locadora de uma livraria voltada para o público de esquerda, com um acervo composto apenas de livros e filmes de esquerda, a livraria Liberarte (Avenida Corrientes, 1555). São dois DVDs: "Os Traidores" e o DVD "Cine de la Base", que reúne quatro documentários, em alguns casos extratos de documentários, realizados pelo grupo. O DVD foi feito a partir de cópias antigas e alguns trechos estão bastante danificados. São estes quatro documentários que serão objeto de nossa análise. Raymundo fez também um documentário sobre o México, que o tornou *persona non grata* no país, por criticar o Partido Revolucionário Institucional (PRI): "*México: a revolução congelada*". O documentário "*Raymundo*", que já mencionamos, lançado em 2002 apresentou Raymundo Gleyzer para os argentinos mais jovens. O filme reproduz depoimentos de seus amigos e familiares e apresenta cenas de vários dos documentários que Raymundo realizou; um deles, não localizado, filmado no nordeste brasileiro, na região do sertão, chamado "*La terra quema*". Há um site na internet que conta o processo de realização do documentário "Raymundo" e permite o acesso às fontes utilizadas (inclusive a correspondência entre Raymundo e seus colegas do cine de la Base).

Vamos agora para o Brasil. Os filmes escolhidos nos permitem lidar com temporalidades diferentes. Escolhemos, para contrapor ao cinema militante argentino dos anos 70, dois filmes filme brasileiros, ambos ligados ao Centro Popular de Cultura da União Nacional de Estudantes (CPC da UNE). O primeiro é "*Cinco vezes favela*", produzido pelo CPC em 1962, antes do golpe de 64. O segundo é o documentário "*Cabra marcado para morrer*", de Eduardo Coutinho, realizado em duas etapas, 1964/1984.

O filme "Cinco vezes favela" reuniu cineastas e aprendizes de cineastas com o propósito de fazer um filme composto por cinco episódios diferentes passados numa favela carioca. Joaquim Pedro de Andrade, Leon Hirszman, Miguel Borges, Miguel Farias e Cacá Diegues eram os cinco cineastas.

O outro filme que vamos discutir aqui é o documentário *Cabra marcado para morrer,* de Eduardo Coutinho, que na seqüência seria o segundo projeto do CPC da UNE. As filmagens se iniciaram em 1964 e pouco depois foram interrompidas pelo golpe militar que fechou a UNE e proibiu o filme. Em 1981, numa conjuntura de abertura política, o cineasta retomou o projeto e finalizou o filme. O documentário aborda a luta dos trabalhadores rurais do interior da Paraíba através da história de vida do líder João Pedro Teixeira, fundador da Liga Camponesa de Sapé, assassinado em 1962. Em 1964 uma equipe do CPC dirigida por Eduardo Coutinho foi para o local filmar a história do líder camponês, utilizando como atores os trabalhadores locais e a própria família do líder assassinado. Pouco depois das filmagens terem começado, sobreveio o golpe militar. O trabalho foi interrompido e rolos do filme foram escondidos. Elisabeth, a viúva de João Pedro, teve que fugir da região e adotou um nome falso para se proteger. Seus filhos foram distribuídos entre amigos e parentes. Dezessete anos depois, quando os ventos da

abertura já sopravam no país, Eduardo Coutinho foi atrás de seu filme e da viúva de João Pedro Teixeira. O segundo filme mostra o cineasta recuperando não apenas seu filme, mas a história de vida de uma família. Coutinho buscou os filhos de Elizabeth dispersos desde a sua fuga. *Cabra marcado pra morrer* são dois filmes num só – os dois falam da luta camponesa e homenageiam João Pedro e sua família. O filme completo foi exibido ao público em 1984.

Diferentes concepções de cinema militante

Os quatro exemplos de cinema militante que escolhemos para discutir trazem á tona diferentes concepções de militância política e do papel político da arte. Diferentes concepções portanto, do engajamento político através da arte. Comecemos pelo filme brasileirto Cinco vezes favela.

A valorização do nacional e do popular

Os cinco cineastas que se reuniram para a realização do projeto eram, como vimos, ligados ao CPC da UNE, quase todos de esquerda, alguns militantes do PCB. O filme reunia cinco episódios de curta metragem que pretendiam falar do povo carioca das favelas. O objetivo destes jovens cineastas era fazer um "cinema popular", divulgando a vida e a cultura popular e, ao mesmo tempo, conscientizar o povo da importância da ação revolucionária. O objetivo, num certo sentido era paradoxal e ambíguo. Ilustra essa ambigüidade o episódio "*Escola de samba, alegria de viver*", dirigido por Cacá Diegues, que na época tinha 20 anos e nenhuma experiência em cinema. O filme se passava no Morro do Cabuçu, pois a escola de samba escolhida era a "Unidos do Cabuçu". As dificuldades de filmagem eram grandes. Num depoimento dado anos mais tarde ao Projeto Memória do Movimento Estudantil[7], Cacá Diegues revelou inúmeros problemas da produção do filme. O enredo contava a história de uma pequena escola de samba que queria sair no carnaval mas não tinha dinheiro. O chefe da escola de samba fazia um grande esforço para arrumar o dinheiro. Sua mulher era uma sindicalista, que passava imensas dificuldades em casa, enquanto o marido estava na escola de samba. No referido depoimento, feito em 2005, Cacá Diegues expõe a contradição do episódio:

> *Era um filme que tinha uma visão um pouco dividida entre o amor pela escola de samba e aquela idéia meio culpada de "porque perder tempo com*

[7] Projeto Memória do Movimento Estudantil, patrocinado pela disponibiliza os depoimentos no site www.mme.org. Os depoimentos em questão resultaram no livro, *Memórias Estudantis: da fundação da UNE aos nossos dias,* de Maria Paula Araújo, RJ, Relume Dumará, 2007.

> *isso se a gente pode ir para o sindicato e fazer a revolução". Mas também não optava nem por um lado nem pelo outro, ficava um pouco no meio termo, porque a escola de samba é bonita, mas o sindicato também é importante. Ficava um pouco no meio do caminho, nesse sentido.*[8]

O episódio de Cacá Diegues refletia este impasse, esta tensão entre "valorizar a cultura popular" e "conscientizar o povo da importância da revolução".

Outro episódio, dirigido por Joaquim Pedro de Andrade, Couro de Gato, procurava mesclar ficção e documentário: às vésperas do carnaval garotos de uma favela roubavam gatos e vendiam para fabricantes de tamborim. O filme narra o amor de um menino por seu gato angorá e seu dilema ao ter que vender o bicho.

O filme "*Cinco vezes favela*" provocou uma grande discussão entre os integrantes do grupo de cinema do CPC. Alguns dos cineastas que tinham participado do filme demonstraram insatisfação com o resultado final. Na verdade, a realização deste filme nos moldes e na ideologia do CPC, abriu espaço para a discussão do que seria um cinema livre e engajado mas sem o propósito didático; um cinema que, apesar de ancorado firmemente na realidade brasileira, fosse capaz de promover uma revolução na sua própria estrutura de linguagem. Em função dessa discussão quase todo o grupo do *cinema novo* se desligou do CPC e prosseguiu com uma proposta independente. Em 2010 Cacá Diegues – um dos cineastas do filme original – tomou a frente de um outro projeto: "*Cinco vezes favela – agora por nós mesmos*". Diegues produziu o filme que reuniu cinco episódios dirigidos e protagonizados por artistas moradores de favelas. A concepção deste segundo projeto expressava, de certa forma, uma autocrítica em relação ao projeto anterior. Agora, ao invés de um filme feito por cineastas universitários e de classe média que falavam *do* ou *para o* povo nas favelas, o novo filme reunia jovens artistas da favela que falavam *de si, de sua própria realidade, para o mundo*. *Cinco vezes favela – agora por nós mesmos* é um filme de outro tempo: não se acredita mais no papel conscientizador da arte mas se aposta na possibilidade da arte de revelar sensibilidades específicas, de retratar e reproduzir experiências significativas vividas por seus realizadores. O papel de Cacá Diegues neste segundo projeto foi o de produtor; sua função foi possibilitar e viabilizar a realização material do projeto, sem interferir em seu conteúdo.

[8] Depoimento de Cacá Diegues, Pojeto Memória do Movimento Estudantil, Araújo, *Memórias Estudantis,* pp. 122.

"Cabra marcado para morrer": dois filmes num só

"Cabra marcado" é, na verdade, dois filmes: com distintas concepções artísticas, diferentes objetivos políticos, ritmos, cores e imagens diferentes.

A primeira parte, sobre a liga camponesa de Sapé, a luta de João Pedro e seu assassinato, é um filme que mescla documentário e ficção. Os atores representam eles mesmos, trabalhadores rurais da região, Elizabeth é Elizabeth, apenas João Pedro é representado por um outro trabalhador. As cenas são montadas e ensaiadas. O filme é em preto e branco. Presentes no filme as marcas do CPC: a denúncia social, a valorização do popular, a luta contra o latifúndio, o tema da reforma agrária. A segunda parte do filme é explicitamente um documentário: Coutinho, com câmeras e microfones, é um personagem de seu documentário. Ele entrevista Elizabeth, os atores-lavradores da primeira fase, os filhos de Elizabeth que buscou em várias regiões do país. Nesta segunda parte o filme é colorido. Mas as duas partes se mesclam e Coutinho inclusive utiliza partes do primeiro filme, feita com atores, para narrar a trajetória de João Pedro, como se fosse um documentário.

Indo e voltando no tempo, de 1964 a 1981, entrevistando pessoas que falam das primeiras filmagens, da Liga camponesa de Sapé, do assassinato de João Pedro, de suas trajetórias de vida após o golpe, de fugas, prisões, torturas Coutinho reconstitui uma época. Mas o filme retomado em 1981 também entrevista pessoas – os filhos de Elizabeth e João Pedro – que não conhecem essa história e que tomam conhecimento dela através do próprio documentarista.

Como bem apontou o historiador Antonio Montenegro, o filme de Eduardo Coutinho entrelaça história e memória e identidade[9]. O documentarista vai em busca de Elizabeth Teixeira e a encontra na pequena cidade de São Rafael, no interior do Rio Grande do Norte, vivendo com o nome de Marta, sem nenhum contato com sua família. O filme permite que ela recupere sua identidade. Uma pequena reunião é organizada entre as mulheres da comunidade, amigas de "Marta", que ficam então sabendo de sua história, conhecendo seu verdadeiro nome, sua luta, seu drama. È uma das cenas mais bonitas do documentário.

O filme tornou-se um paradigma de documentário político no Brasil. Mas os dois filmes contidos no documentário são bem diferentes entre si. O primeiro filme, em preto e branco, é um filme-denúncia, influenciado pela estética do cineasta soviético Eisenstein; o segundo filme é pautado pela preocupação com a recuperação da memória: a memória das lutas camponesas, da trajetória de João Pedro e de seu assassinato, da saga de uma família destroçada pela opressão dos poderosos. O tema do resgate da memória foi o tema recorrente no Brasil e nos outros países da América Latina após as

[9] Montenegro, "Cabra marcado para morrer, entre a memória e a história", in: Soares & Ferreira (Orgs.) *A História vai ao Cinema,* RJ, Record, 2001.

ditaduras militares. As duas temporalidades do filme marcam duas posturas políticas diferentes.

Cine Liberación e Cine de La Base: o cinema do Terceiro Mundo

O Cine Liberación foi criado em 1969 o Cine de La Base em 1973, momentos diferentes da conjuntura explosiva que antecedeu o golpe militar de 1976. 1969 foi um ano de revoltas populares, neste ano o país viveu o *Cordobazzo,* quando estudantes e trabalhadores tomaram as ruas da cidade de Córdoba. 1973 marcou o breve regresso de Perón à Argentina e o fim da proscrição ao peronismo. Os dois grupos tinham muitas coisas em comum: a idéia do cinema como um ato militante, a vinculação explícita a um projeto de revolução socialista, a crença de que apenas a violência revolucionária poderia combater a violência do sistema, a ligação com grupos e organizações da esquerda armada, a proposta de usar o cinema para divulgar e estimular a guerra revolucionária visto como o único caminho para a libertação política. Um outro traço em comum: seus filmes foram realizados clandestinamente na Argentina mas ganharam prêmio e prestigio internacional ao serem exibidos no exterior em festivais de cinema.

A idéia do cinema como ferramenta de luta para a libertação vinha se espalhando, entre meados dos anos 196o e início dos 70 em vários países, notadamente naqueles que compunham o que se chamava de Terceiro Mundo. O pesquisador Mariano Mestman, argentino especializado em história do cinema, reconstrói a proposta de um Cinema do Terceiro Mundo, debatida pelo grupo Cine Liberación:

> *Pero hacia fines de los años sesenta se fue consolidando un proyecto político cinematográfico cuyos lineamientos principales se asemejaban mucho al "Tercer Cine" propuesto por Solanas y Getino, o a lo postulado en textos y manifiestos latinoamericanos, asiáticos o africanos. Es decir, una identidad estético/política.*[10]

Esta identidade estético-política alinhavava um conjunto de filmes *que se percibían como expresión de los procesos de liberación nacional y descolonización cultural*.[11] Em dezembro de 1973, um encontro entre cineastas africanos, latino-americanos, e asiáticos marcou a criação do Comitê de Cinema do Terceiro Mundo. O objetivo era explorar o potencial do cinema na luta pela descolonização e contra a alienação cultural. Os cineastas argentinos tiveram importante papel neste processo e os dois grupos em questão, Cine Liberación e Cine de La Base são expressões deste movimento que tinha contornos internacionais.

[10] Mariano Mestman, , "Entre Argel y Buenos Aires: el comitê del cine del tercer mundo (1973-74)", in: *Imagen, politica y memoria,* Buenos Aires, Ed. Libro el Rojas, UBA, 2002.
[11] Idem.

"La Hora de los Hornos": o cinema como guerrilla

O filme exibe algumas imagens inéditas e absolutamente recentes (na época): a imagem de Che Guevara morto. A foto de seu rosto toma a tela durante muitos minutos do filme. E uma frase aparece na tela: "*En su rebelión el pueblo latino-americano recupera su existência"*. Depois desta imagem o narrador convoca os espectadores a aderirem à guerra pela independência da América Latina. A frase é inspirada em Frantz Fanon, autor do .livro"Os Condenados da Terra"[12]. Lançado em 1961, na França, o livro teve grande impacto sobre a intelectualidade de esquerda não apenas francesa mas européia; esta influência mais tarde, ao longo dos anos 60, espalhou-se por intelectuais e militantes de esquerda do mundo todo. Fanon, um martinicano que se formou em Paris, foi médico psiquiatra do exército francês e presenciou na Argélia os horrores da guerra colonial. No posto de médico do exército francês viu de perto os métodos de coação, humilhação e tortura infringidos pelos oficiais franceses aos guerrilheiros argelinos capturados. Fanon foi uma das principais referências para os militantes políticos de esquerda na América Latina. As idéias de Fanon que valorizavam a *violência revolucionária* como único meio do homem colonizado submetido ao imperialismo reconstruir sua identidade constituíram-se como parte essencial do sustentáculo ideológico das experiências de luta armada na América Latina. A frase do filme de Solanas que fica fixada na tela remete à uma citação bastante conhecida do livro de Fanon:

> *"Ao nível dos indivíduos, a violência desintoxica. Desembaraça o colono de seu complexo de inferioridade, de suas atitudes contemplativas ou desesperadas. Torna-o intrépido, reabilita-o a seus próprios olhos".*[13]

E, mais ainda, ao célebre prefácio escrito por Sartre:

> *"Nenhuma suavidade apagará as marcas da violência; só a violência é que pode destruí-las. E o colonizado se cura da neurose colonial passando o colono pelas armas".*[14]

Seu filme explora a mesma idéia: apenas através da rebelião o povo latino americano recupera sua existência própria, sua auto-estima e dignidade; com a revolução ele toma posse da sua própria história e do seu destino. Nos primeiros quadros do filme aparecem grandes letreiros com frases que remetem à mesma idéia. Num dos letreiros pode-se ler:

---

[12] Fanon, Frantz, *Os Condenados da terra,* Civ. Brasileira, RJ, 1968.
[13] Frantz Fanon, *Os Condenados da Terra,* Civ. Brasileira, RJ, 1968, pp 74.
[14] Fanon, op.cit. Prefácio de Sartre, pp 14.

"Um pueblo sin odio no puedo triunfar"

A seguir o filme mostra imagens de manifestações violentamente mostrando o povo subjugado pela violência. Em outro quadro pode-se ler uma citação do próprio Fanon:

"*El hombre colonizado se libera EM y POR la violencia*"

O filme de Solanas faz um chamamento à guerra revolucionária, seu objetivo é não apenas despertar a consciência mas, sobretudo a indignação dos espectadores e, com isso, a sua ação revolucionária. O filme pretende ser um instrumento de convocação para uma guerra revolucionária. O filme é organizado em capítulos. Num dos capítulos a câmera se desloca para Tucumán onde é entrevistado (o entrevistador não aparece no filme, apenas sua voz), um líder sindical que relata as lutas dos trabalhadores por melhores salários e condições de trabalho. Após o seu relato o líder sindical afirma que as lutas devem passar para um outro estágio, para a tomada do poder. Cenas de desempregados nas filas de distribuição de alimentos são o pano de findo para a voz de Solanas que diz que quando a resistência chega ao limite o povo se desgasta mas assimila a experiência. Logo após aparece na tela um dirigente da juventude peronista que completa o discurso: o povo não quer mais este tipo de luta, quer um outro tipo de ação, que só pode ser levada a cabo por uma organização de luta armada.

O filme mescla cenas de arquivos, com imagens e cenas filmadas pelo próprio Solanas (como filas de pessoas, imagens de distribuição de alimentos, entrevistas etc). Utiliza também cenas de outros filmes de ficção. Não é um filme neutro, ele tem um propósito. O último capítulo aborda Perón e o peronismo. Perón é mostrado como o líder popular idealizado pelos Montoneros, capaz de levar as massas argentinas a realizarem uma revolução contra o imperialismo. É importante lembrar (sobretudo para o leitor não argentino) que a figura de Perón no exílio foi preenchida com diversos conteúdos pelos diferentes grupos que disputavam o legado peronista. Os Montoneros e os peronistas revolucionários procuraram realizar exatamente esta junção: a tradição popular do peronismo com a revolução antiimperialista. Che Guevara e Perón são as duas figuras principais do documentário.

Raymundo Gleyzer e o Cine de La base: cinema revolucionário

A trajetória de vida de Raymundo Gleyzer, daria um filme. Na verdade, deu: o documentário "*Raymundo*", que tem por subtítulo: "*la lucha de toda uma generación de cineastas revocionarios*", feito por Ernesto Ardito e Virna Molisa, em estreita colaboração com a viúva de Raymundo e com seu filho procura exatamente traçar a história de vida do cineasta que morreu assassinado pela Tríplice A.

A formação de Raymundo era marxista. O pai era um imigrante russo que se casara

com uma argentina que provinha de uma família de judeus poloneses. Ambos eram atores e militantes comunistas, membros fundadores do Teatro Pro-Arte IFT (Teatro Popular Judio), entidade vinculada ao Partido Comunista Argentino[15]. Iniciou sua carreira de cineasta realizando documentários de corte antropológico. Militava desde jovem no PCA, vivendo no clima de uma família de artistas judeus e comunistas. A partir de 1970 distanciou-se do PC e começou a se aproximar do PRT (Partido Revolucionário de los Trabajadores). Em 1971 se incorporou à Frente Antiimperialista de Trabajadores de la Cultura, um coletivo vinculado ao PRT- ERP. Esta frente durou pouco mas consolidou a militância de Raymundo nesta organização e propiciou o encontro do grupo que alguns anos mais tarde fundou o Cine de La Base. A partir daí Raymundo radicalizou sua opção de fazer um cinema militante. Em 1973 seu filme de ficção "Os Traidores" foi premiado no Festival de Ravena. Ainda em 1973 realizou o média-metragem "Ni Olvido ni perdón", em que aborda o massacre de Trelew (a execução sumária de presos políticos que haviam fugido da prisão de Trelew. Depois do golpe militar de 1976 a atividade do Cine de La Base diminuiu e tornou-se clandestina. Em maio de 1976 Raymundo foi seqüestrado e desapareceu. Cineastas de todo o mundo assinaram manifestos pedindo esclarecimento sobre o seu paradeiro mas nunca se obteve resposta.

Os curta e média metragens de Raymundo são expressões perfeitas de um cinema militante. No DVD "Cine de la Base" são mostrados quatro: *Swift 1971*; *Ni Olvido ni Perdón*; *Me matan si no trabajo, si trabajo me matan* e *Las AAA son las tres armas*.

O primeiro deles, *Swuift 1971* narra o peisódio do seqüestro, do cônsul honorário britânico, gerente do frigorífico inglês da Swift, na Argentina pelo ERP, que fez uma série de exigências para a sua libertação, entre elas: distribuição gratuita de dinheiro, alimentos e roupas para a população do bairro onde se localizava o frigorífico. O documentário utiliza filmes de cine-jornais e fotos dos jornais da época, mesclados a imagens de cenas montadas pelo cinegrafista. O objetivo deste curta metragem é denunciar as condições de trabalho do frigorífico, a presença do imperialismo através da fábrica inglesa, a passividade dos líderes sindicais que não lutam pela melhoria das condições de vida e trabalho dos operários argentinos, mas, sobretudo explicar e divulkgar a ação do ERP e propagandear a idéia da revolução. O filme mostra imagens do frigorífico, imagens do processo de distribuição dos bens exigidos pelo ERP. No final o narrador explica que a violência do seqüestro foi necessária para responder à violência do sistema. Toda a última parte do filme é dedicada à propaganda política da revolução. Num muro aparece a inscrição: "La guerra há comenzado". Assinado: Ejército Revolucionário del Pueblo, ERP. O narrador explica que o ERP deseja contribuir para a mobilização e organização das classes trabalhadoras e termina, conclamando: "*Argentinos, a las armas! Adelante con la guerra revolucionaria. A vencer o morir por l´Argentina*".

[15] Tarcus, (Org.) *Diccionario Biografico de la izquierda argentina,* op. cit, verbete Gleyzer, Raymundo, escrito por Claudia Bacci.

O filme As AAA son las tres armas é um dos últimos filmes de Raymundo. O filme foi feito pouco depois do golpe militar de 1976 e foi realizado em inteira clandestinidade. O objetivo do filme é mostrar a escalada da tortura, das prisões, mortes e desaparecimentos que estão apenas se iniciando; procura também associar a organização de extrema direita Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) com as Forças Armadas, mostrando que elas eram encobertas e protegidas pela Junta Militar. O filme mescla imagens de cine-jornais com cenas montadas com atores. A primeira cena do filme é desse tipo: atores representam a invasão de uma casa, possivelmente a sala de redação de um pequeno jornal de oposição. Os invasores estão vestidos à paisana, quebram a casa, destroem os livros, espancam e prendem a jovem que lá estava. O filme utiliza também desenhos e gravuras para denunciar a tortura. O objetivo do filme é ligar o golpe e a Junta Militar recém instalada ao imperialismo e ao desenvolvimento do capitalismo financeiro na Argentina. Boa parte da narração do filme é a leitura de trechos de uma carta de Rodolfo Walsh, escritor e jornalista de esquerda (também assassinado pela ditadura militar).

Os filmes de Raymundo são "trabalhos de partido", são filmes executados a partir de um planejamento cuja lógica é dada pela militância no ERP; de todos os exemplos aqui discutidos o cinema de Raymundo Glyezer é o que melhor expressa a noção de cinema militante.

Considerações finais

Esta primeira abordagem procurou, sobretudo, mapear alguns exemplos e definições de cinema militante na América Latina. Podemos distinguir diferentes modelos experimentados no Brasil e na Argentina que se articulam com as diferentes conjunturas desses dois países. O cinema militante no Brasil esteve mais vinculado a entidades, grupos e movimentos legais, como o grupo do cinema novo e o CPC da UNE, além disso, nesta conjuntura, a influência política maior era do PCB. O cinema militante brasileiro estava empenhado em captar e retratar a dimensão nacional e popular da realidade brasileira ao mesmo tempo em que denunciava a situação de exploração e opressão do povo

Já o cinema militante argentino estava mais vinculado às concepções terceiro mundistas e às organizações armadas: Cine Liberación aos Montoneros e Cine de La Base ao PRT-ERP. O principal objetivo era denunciar o imperialismo e propagandear a idéia de uma guerra revolucionária. Diferentemente do cinema militante feito no Brasil, a experiência do cinema militante argentino foi em grande parte clandestina. Os principais intelectuais e cineastas vinculados ao cinema militante brasileiro romperam com a matriz política e ideológica do CPC e iniciaram um movimento cinematográfico que marcou a história do cinema no Brasil: o movimento do cinema novo, que rejeitava os pressupostos do nacional-popular e buscou criar uma nova linguagem cinematográfica

desvinculada do compromisso da propaganda revolucionária e mais preocupada com uma revolução na própria estrutura e na linguagem do filme.

Estes filmes nos mostram diferentes concepções de cinema militante, mas nos mostram, principalmente, que as histórias contadas pelos filmes vão muito além de seus roteiros e do que é mostrado nas telas.

Referências Bibliográficas

- Araujo, Maria Paula. *Memórias Estudantis; da fundação da UNE aos nossos dias,* Rio de Janeiro, Relume Dumará, 2007.
- Catálogo de Publicaciones Políticas de las Izquierdas Argentinas (1890-2000), CEDINCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda).
- Fanon, Frantz. *Os Condenados da Terra*. RJ: Ed. Civilização Brasileira, 1968.
- Ferro, Marc. "O Filme: uma contra análise da sociedade?" in: Nora, Pierre & Le Goff, Jacques (Orgs.) *História: Novos Objetos,* RJ, Francisco Alves Editora, 1976.
- Kornis, Mônica Almeida. *História e Cinema: um debate metodológico*. in: *Estudos Históricos,* vol. 5, n. 10, 1992.
- Mestman, Mariano. "Entre Argel y Buenos Aires: el comitê del cine del tercer mundo (1973-74)", in: *Imagen, política y memoria,* Buenos Aires, Ed. Libro el Rojas, UBA, 2002.
- Montenegro, Antonio. "Cabra marcado para morrer, entre a memoria e a história", in: *Soares, Mariza de Carvalho & Ferreira,* Jorge (Orgs.) *A História vai ao Cinema: vinte filmes brasileiros comentados por historiadores,* RJ, Record, 2001.
- Tarcus, Horacio (director). *Diccionario Biográfico de la Izquierda Argentina: de los anarquistas a la nueva izquierda*. Buenos Aires, Emecé Editores, 2007.

Filmografia

- *La Hora de Los Hornos*, Grupo Cine Liberación, Fernando "Pino" Solanas, 1968.
- *Cine de La Base*, copilação de documentários de Raymundo Gleyzer (1966-76).
- *Raymundo: la lucha de toda una generación de cineastas revolucionarios*, Ernesto Ardita e Virna Molina, 2002.
- *Cabra marcado para morrer,* Eduardo Coutinho, 1964/1984.
- *Cinco vezes favela*, Joaquim Pedro de Andrade, Leon Hirszman, Miguel Borges, Miguel Farias e Cacá Diegues (CPC da UNE), 1962.
- *Cinco vezes favela agora por nós mesmos,* diretor geral Cacá Diegues, 2010.

Jornalismo e ensaísmo revolucionário: a literatura de exílio de Márcio Moreira Alves

Américo Freire
Centro de Pesquisa e Documentação Contemporânea da Fundação Getúlio Vargas (FGV/CPDOC-Brasil)

Resumo

Exílio e política são dois temas entrelaçados e marcantes na literatura política ibérica, latino-americana e brasileira da segunda metade do século XX. Neste breve texto, penetro nessa seara tomando como objeto alguns escritos de exílio de Mário Moreira Alves, um dos mais importantes e prolíficos jornalistas de sua geração. Dois são os eixos de análise. O primeiro deles diz respeito ao exame das proposições políticas do autor no contexto do debate que se processava no âmbito das esquerdas brasileiras acerca dos caminhos – e descaminhos – da Revolução Brasileira. O segundo examina determinados aspectos de sua escrita de si, buscando acompanhar como o autor, filho dileto das elites conservadoras, reconstrói sua trajetória e afirma-se como militante revolucionário.

Palavra chave: Exílio, política, esquerdas, escrita de si.

Meu interesse pelos escritos e pela trajetória do jornalista, escritor e militante político Marcio Moreira Alves, vulgo *Marcito,* vem de longe e diz respeito a alguns dos meus objetos de pesquisa. Em primeiro lugar, pelo fato dele ter sido intérprete e importante personagem da história contemporânea do Rio de Janeiro, seja como deputado federal, seja como jornalista em grandes periódicos cariocas. Apenas para ilustrar, lembro que, em determinada ocasião, nos anos 90, fui entrevistá-lo para compor um livro de depoimentos de jornalistas relativo à crônica política carioca da qual, naquele período, era um dos mais importantes nomes, senão o principal. No depoimento, *Marcito,* ao contrário dos demais depoentes, não demonstrou qualquer vontade em tratar dos seus tempos de repórter em que a imprensa acompanhava os poderes federais no Rio de Janeiro. Seu interesse era falar de Brasília, ou melhor, do jornalismo que estava fazendo na capital federal. Em seu depoimento, se pode perceber um laivo de prazer em contrariar os entrevistadores, em mover-se na contracorrente e em jactar-se com isso.[1]

[1] Conferir entrevista em http://www.fgv.br/cpdoc/historiaoral/arq/Entrevista586.pdf. O mesmo depoimento foi publicado em Ferreira, Marieta de Moraes (org.). *Crônica política do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, Editorada FGV/Alerj, 1998.

Outra importante faceta da trajetória de Marcio Moreira Alves que diz respeito às minhas investigações refere-se à sua passagem pela verdadeira escola de jornalismo e política que foi o *Correio da Manhã* – o diário carioca criado na Primeira República que marcou época na história da imprensa brasileira pelo seu liberalismo com tinturas radicais e pelo tom desabrido e – diria mesmo, arrogante – com que lidava com os poderes republicanos.[2] Aos dezessete anos, *Marcito* começou a fazer parte deste time para daí ser lançado à vida política. Em sua trajetória, a rede de sociabilidade criada em torno dos jornalistas do *Correio* teve papel fundamental na sua formação política e, em consequência, na maneira pela qual passaria a interpelar a visão de mundo dos seus familiares oriundos das tradicionais famílias políticas mineiras/brasileiras.[3]

Finalmente, reencontro *Marcito* quando, em estágio de pós-doutoramento em 2008-9, desenvolvo pesquisas em torno da trajetória dos exilados brasileiros em Portugal no contexto da vitória da Revolução dos Cravos. Neste caso, o revejo como figura de proa entre os exilados – talvez o principal personagem da colônia brasileira até o inicio de 1978, quando desembarcou em Lisboa o ex-governador gaúcho Leonel Brizola. Na capital portuguesa, Brizola e *Marcito* e mantiveram uma relação distante, já que enquanto o primeiro envolver-se-ia de corpo e alma na recriação da legenda do PTB no exterior, o outro se manteve na defesa da tese da reunião das oposições em torno do Movimento Democrático Brasileiro (MDB).[4]

Nos anos de exílio, entre 1968 e 1979, *Marcito* produziu muito. Defendeu sua tese de doutorado na Fondation Nationale des Sciences Polítiques de Paris sob o título *L'Église et la politique au Brésil* [5]; produziu um relato/depoimento sobre sua formação política e suas propostas para a luta contra a "ditadura fascista" em um volume publicado sob o título em inglês "A Grain of mustard seed", traduzido depois em português para "O Despertar da Revolução Brasileira";[6] escreveu ainda um alentado volume sobre a Revolução Portuguesa chamado *Les soldats socialistes du Portugal*,[7] além de um livro sobre a Revolução Cubana intitulado "Trabalhadores na Revolução de Cuba.[8]

---

[2] Em trabalho recente, proponho aproximações entre o ideário e a prática do *Correio da Manhã* com o fenômeno do radicalismo republicano brasileiro. Conferir Freire, Américo. Fazendo a República: a agenda radical de Irineu Machado. *Tempo*. Revista do Departamento de História da UFF, n. 26, 2009, p. 131-45.

[3] Ver biografia de Marcio Moreira Alves em Abreu, Alzira et alii. (coord.). *Dicionário Histórico-Briográfico Brasileiropós-30*. Rio de Janeiro, Editora FGV, 2001, p. 177-79.

[4] A respeito da colônia de exilados brasileiros em Portugal, ver Freire, Américo. Ecos da Estação Lisboa: os exilados brasileiros em Portugal (1974-1979). *Sociologia, problemas e práticas*. N. 64, 2010, p. 35-57.

[5] A obra foi publicada naquela ano pela editora Cers de Paris em 1972. Anos depois, Marcito publicou uma nova edição revista do livro em Portugal sob o título A Igreja e a Política no Brasil. Lisboa, Sá da Costa Editora, 1978.

[6] A edição em inglês foi publicada pela Doubleday, New York, 1972. Em Portugal, "O Despertar da Revolução Brasileira" foi publicado pela Seara Nova, Lisboa, 1974.

[7] A edição em francês veio a público pela Gallimard, 1975. Em Portugal, a obra foi publicada no mesmo ano pela Iniciativas Editoriais, Lisboa.

[8] Publicado no Brasil pela editora Vega, Belo Horizonte, 1979.

Enquanto o primeiro é um estudo acadêmico fruto de pesquisas feitas para subsidiar seus escritos nos jornais, os dois últimos são reportagens de fôlego nas quais o autor se vale de vasta produção acadêmica para balizar algumas de suas opiniões. Vista em conjunto a obra de *Marcito* no exílio tem um claro fio condutor: em seu percurso de jornalista, acadêmico e escritor, o que contava mesmo era seu perfil de militante político. Essa é a marca central de sua posição no exílio. É disso que se trata e é isso que sempre fez questão de demarcar.

Para fins de pesquisa, optei neste breve estudo por trabalhar com apenas dois dos seus textos produzidos no exílio e que possuem a mesma marca – *a escrita de si* – ou seja, é meu objetivo acompanhar a maneira pela qual *Marcito* inventa-se como personagem. Especificando melhor: valendo-me das proposições de Angela de Castro Gomes, é meu intento examinar como o protagonista em tela, em seu trabalho de *editor*, "ordena, rearranja e dá significado ao trajeto de sua vida no suporte do texto, criando, por meio deste texto, um autor e uma narrativa." [9] Os textos escolhidos foram: o já citado *Despertar da Revolução Brasileira* e o depoimento que prestou para um livro que terminaria por se tornar referência para os estudos sobre o exílio brasileiro: *Memórias do Exílio*, cujo primeiro volume foi coordenado por Pedro Celso Uchoa Cavalcanti e Jovelino Ramos.[10]

Cabe, ainda, uma breve menção sobre os dois textos primeiro é uma publicação livre – um manifesto eivado de denúncias a ser divulgado no exterior ainda no começo dos anos 70, ou seja, em um momento marcado pelos embates diretos das organizações revolucionárias com o regime militar. Sua primeira edição, em inglês, é de 1972. Dois anos depois, o volume foi publicado em Portugal por uma editora próxima ao Partido Comunista Português. Nesta nova edição, Alves manteve o alto tom das denúncias e a defesa da luta armada como condição para a derrubada do regime.

O segundo é um depoimento com roteiro previamente preparado pelos organizadores que gira em torno de questões como o significado do exílio na vida pessoal, o antes e depois do exílio e as perspectivas para o futuro do país. *Marcito* concedeu este depoimento em 1975 razão disso, estamos diante de dois documentos bem distintos em sua natureza, distinção essa, no entanto, que não deve obstar o uso do método comparativo para melhor compreender as formulações deste intelectual.

Por último, tenho interesse ainda pelas suas formulações políticas no exílio. Explico. Os meus estudos do exílio se propõem a verificar como as esquerdas brasileiras, depois do fracasso da experiência guerrilheira, respondem aos desafios impostos pelo processo de liberalização do regime militar que apontava – de forma incerta – para a reconstrução de estruturas liberal-democráticas no país. Como lidar com essa nova situação política?

---

[9] Gomes, Angela de Castro (org.) *Escrita de Si, Escrita da História*. Rio de Janeiro, Editora FGV, 2004, p. 16.
[10] Cavalvanti, Pedro Celso U. e Ramos, Jovelino. *Memórias do exílio, Brasil 1964-19??*. São Paulo, Editora Livramento, 1978, p. 223-54.

Por óbvio, as respostas foram variadas e refletiam o quadro de desgaste que esquerdas haviam enfrentado nos anos compreendidos entre o fim dos 60 e os primeiros anos da década seguinte. *Marcito*, como "líder antifascista", envolve-se nessa discussão. Vejamos como o mesmo fez isso nos dois textos em questão.

Grão de mostarda

O primeiro desses textos foi escrito em Paris, entre maio e novembro de 1971. O título "Grão de Mostarda", dado ao volume original em inglês, diz respeito às últimas palavras do livro, quando o autor registra que: "A luta pela libertação é um grão de mostarda. É esta a menor de todas as sementes, mas quando cresce torna-se um arbusto maior que todas as hortaliças, de sorte que os pássaros vêm aninhar-se nos seus ramos." O final algo lírico e esperançoso do livro – ainda que seja coerente com o clima político da época, prenhe de metáforas que anteviam um futuro melhor – mostra-se, porém, bem pouco coerente com o estilo do texto, bem mais direto, jornalístico, militante, em suma, sem maiores preocupações literárias.

Nos primeiros capítulos do livro, *Marcito* empreende uma viagem pela sua formação pessoal e política. O ponto de partida é o momento que antecede ao advento do AI-5, quando o autor passa a nos relatar como começa a sair de uma vida para entrar em outra.

Depois da derrota do regime militar no Congresso Nacional, quando os parlamentares cerram fileiras em torno das suas imunidades e não aceitam o processo contra ele, dá-se o início dos tempos de fuga, de clandestinidade pelo interior do país, contando para isso com a sua extensa rede familiar, como bem compete às tradicionais famílias brasileiras.

Nesse passeio pelo interior, abre-se a oportunidade para o autor deixar claro o caráter arcaico das elites brasileiras da qual faz parte e que agora busca desvencilhar-se. Por meio de uma linguagem aberta, *Marcito* rasga a fantasia ao apresentar alguns dos feitos dos antepassados, como a do caso do avô Januário Garcia, vulgo Sete Orelhas, cuja fama era a de enviar para vala os sete assassinos do seu irmão. Ou da cunhada do avô, Dona Tiburtina, chefe do clã dos Alves e protagonista de um evento memorável na história daquela cidade mineira: a da expulsão, à bala, do candidato mineiro à presidência da República Vital Soares, companheiro de chapa de Julio Prestes. *Marcito* relata esses eventos com humor cáustico em meio às críticas ao atraso das elites rurais brasileiras.

Ao tratar da vida profissional no *Correio da Manhã*, não deixa de mencionar sua simpatia pelo golpe de 64, o qual justifica com uma avaliação dura sobre o presidente João Goulart – visto por ele como desqualificado e com *tendência gaúcha para putas e farras* (grifo meu).[11] Diz ainda que sua repugnância por Jango era moralista e política. Faz ainda menção ao discurso da Central do Brasil de Jango quando o mesmo ameaçava

[11] Alves, Márcio Moreira. *O Despertar da Revolução Brasileira*. Lisboa, Seara Nova, 1974, p. 52.

varrer com violência quem se pusesse pela frente. Nenhuma autocrítica e nenhuma palavra sobre a conspiração e a violência das direitas contra a ordem democrática.

Sua reação ao golpe deu-se a partir da edição do Ato Institucional nº1, quando, ao lado de outros jornalistas e alguns líderes civis do movimento, começa a afastar-se do novo regime. Escreve artigos contra o governo e resolve cair na clandestinidade com medo da reação dos militares. Para tal, conta com apoio familiar e do seu amigo Magalhães Pinto, então no governo de Minas. À época, torna-se um rebelde liberal na luta contra a quebra das regras do jogo pelos militares, os não haviam seguido o script acordado. Sobre esse primeiro momento da vida política nacional, conclui com uma interessante reflexão sobre como pensavam as classes dominantes civis das quais fazia parte:

> *"Todos nós éramos prisioneiros de um passado menos complexo. As classes dominantes brasileiras acreditavam poder influenciar e interpretar a vida nacional de acordo com um modelo tradicional no qual uma longa ditadura militar era uma aberração. Poucos eram os que entendiam que o período liberal democrata da História estava encerrado."*[12]

Sobre o período que se seguiu ao golpe, estende-se por dois capítulos. Enquanto que no primeiro coloca o *Correio da Manhã* e sua dona – Niomar Bittencourt – no altar, no outro explana a respeito de suas reportagens de denúncia contra a tortura.[13] Sobre a proprietária do *Correio*, registra: Niomar pode olhar para trás e dizer, como Francisco I, "tudo está perdido, menos a honra."[14]

Marcito afirma, com todas as letras, que apenas se voltou contra o regime militar por razões de ordem moral, daí seu interesse em acompanhar e escrever sobre a tortura dos primeiros tempos do novo governo. Em seus artigos de combate, desfere críticas a grande parte da *intelligentsia* carioca, a qual diz tratar-se pejorativamente de "intelectuais avestruzes". Segundo ele, "só uns poucos agüentaram firme. O seu exemplo salva, no futuro, a reputação de uma geração inteira de covardes." E continua: "À medida que os expurgos começaram a atingir a Universidade, o funcionalismo público e em que iam sendo seguidos por prisões e torturas, os avestruzes se multiplicaram ao ponto de afinal serem a maioria da intelectualidade do país."[15]

Para ele, foi a tortura que o fez descobrir o Brasil. Ao sair pelo país como repórter a investigar denúncias, descobriu o nordeste, ou melhor, o povo nordestino, a Ação Popular (AP) e o cristianismo progressista – bases de sua nova formação política. Registra seu

[12] Idem, p. 103.
[13] Esses escritos sobre a tortura serviram de base para a publicação de *Torturas e torturados*. Rio de Janeiro, Editora Idade Nova, 1966.
[14] *O Despertar da Revolução Brasileira,* op. cit., p.108.
[15] Idem., p. 126.

percurso em interessante capítulo intitulado "A descoberta do mundo", no qual relata sua conversão ao cristianismo humanista. E mais do que isso, sua conversão a um projeto revolucionário que deveria "conquistar a imaginação camponesa para tornar o campo a base segura das suas forças." Para *Marcito*, "só no campesinato que deveremos buscar os recursos humanos indispensáveis para a vitória, ainda que a liderança revolucionária venha do operariado urbano e as suas bases teóricas sejam formuladas pelos intelectuais."[16]

Por meio das suas viagens de descoberta – trajetória típica dos *convertidos* – relata o encontro com o povo e com figuras marcantes como Paulo Freire e Miguel Arraes.

Nos capítulos seguintes, o jornalista assume mais claramente as vestes do teórico revolucionário para apontar os caminhos que deveriam ser seguidos pela "Revolução Brasileira." Para isso, propõe uma breve e interessante história das organizações revolucionárias brasileiras, tomando como ponto de partida a trajetória da A.P. Para ele, "a importância da A.P. residia na sua originalidade, de vez que oferecia uma opção radical e revolucionária aos que rechaçavam o marxismo-leninismo por convicção religiosa ou por preconceito. A A.P. era a ponte que católicos poderiam atravessar em direção ao socialismo."[17] Infelizmente, segundo *Marcito*, a A.P. rumou para o maoísmo, o que a levou a se tornar mais um dos grupos marxistas-leninistas, cujo resultado trouxe expurgo e confusão.[18]

O autor faz críticas abertas ao transplante do marxismo para a realidade brasileira, voltando-se suas baterias para a ortodoxia do Partido Comunista Brasileiro. Segundo ele, "A história mostra que a revolução deve lastrear-se profundamente nas massas para chegar à vitória. Para isso, tem de responder às suas necessidades reais. Em consequência, um modelo transplantado sempre fracassa."[19]

Em suas reflexões, vale-se dos exemplos cubano, chinês e vietnamita para defender uma teoria flexível e não ortodoxa de revolução. Em Cuba, a revolução socialista fora realizada sem o partido comunista; já na China e no Vietnam, coube a Mao e Ho Chi Minh, dois camponeses, a liderança do processo revolucionário. Sobre os camponeses, sublinha: "A fonte do seu nacionalismo e pragmatismo está na sabedoria das incontáveis gerações que lavraram a terra das nações que construíram. A história do seu sucesso é uma lição de flexibilidade política tanto quanto de audácia e sacrifícios."[20]

No último capítulo de seu libelo, explica algumas razões do fracasso da guerrilha brasileira para propor um programa revolucionário nas seguintes bases: 1) a revolução

[16] Idem, p. 156.
[17] Idem, p. 185-6.
[18] Idem, p. 186. Sobre a trajetória da AP rumo ao maoísmo, conferir Ridenti, Marcelo. Ação Popular: Cristianismo e Marxismo. In: ____. e Daniel Aarão Reis (orgs.) *História do Marxismo no Brasil. Partidos e organizações dos anos 1920 aos 1960*. Campinas, Editora da Unicamp, 2007, p. 227-302.
[19] *O Despertar da Revolução Brasileira,* op. cit. p. 196.
[20] Idem, p. 197.

só vira se houver uma ampliação de suas bases políticas e sociais; 2) é mister convencer o PC da necessidade de se integrar à luta revolucionária, dado que "uma classe dominante só cede o poder na luta"; 3) é importante a incorporação da juventude militante católica, pelos seus apoio logístico e pelos seus contatos com a massa; 4) posteriormente, há de mobilizar as classes médias, dado que esses setores não têm interesse em manter o sistema de concentração de renda e nem possuem um conflito fundamental com o socialismo; 5) deverá ser formado um partido revolucionário de massas que se incumbirá da fase desarmada e armada da luta; 6) e finalmente, a frente revolucionária deverá integrar a pluralidade de opiniões com direito a se exprimirem e a influenciarem a discussão e a adoção da política geral. O processo de decisão deverá ser democrático e centralizado. E conclui: se o [projeto] não for mais do que a elaboração intelectual de um grupo, aos demais imposta pela liderança, não conseguiremos desencadear a dedicação e a generosidade que são o cimento das revoluções.[21]

Memórias do Exílio

Em seu depoimento ao projeto "Memórias do Exílio", *Marcito* se vale do mesmo padrão de escrita do texto anterior. Sua carta de apresentação, mais uma vez, é um apanhado de sua tradição familiar, no qual mantém o tom em que assinala, não sem alguma dose de admiração, a coragem "tradicional" de alguns de seus antecedentes, assim como o brilho intelectual e político de outros. Não por acaso, afirma que "pelos meus cálculos é provável que o primeiro parlamento a reunir-se sem um membro da minha família foi o convocado em 1969, após a cassação do meu mandato."[22]

Depois disso, parte para discorrer a respeito de sua trajetória no *Correio da Manhã* como repórter que aprendera política na prática, como testemunha ocular de acontecimentos como a Revolução Cubana. Aprendeu também sobre o Brasil e sobre a política brasileira em suas viagens pelo interior – pelo outro Brasil, chegando mesmo a ser baleado quando fora mandado cobrir uma crise política ele: "eu vira o país: riquíssimo, sem dúvida, mas terras de poucos ricos e multidões miseráveis. Não era ainda capaz de estabelecer a relação de causa-efeito desses contrastes, de vê-los como conseqüência necessária do nosso capitalismo dependente e de dominação americana – isso só conseguiria no exílio, quando tive tempo para estudar a sério – nas revoltava-me instintivamente contra eles."[23]

Quanto ao seu apoio ao golpe de 64, manteve-se econômico, modulando um pouco o tom de suas críticas a João Goulart, antes caracterizado como "fraco, primário e um sem número de adjetivos". Sua *mea-culpa* é quase imperceptível aos olhos do leitor.

[21] Idem, p. 281-3.
[22] Depoimento de Márcio Moreira Alves in Calvalcanti, Pedro Celso Uchôa e Ramos, Jovelino (dir.). *Memórias do Exílio, Brasil 1964-19??*. op. cit. p. 225.
[23] Idem, p. 227.

"Julgava moralisticamente o governo João Goulart. Não percebia que era derrubado por causa de suas poucas qualidades e não em conseqüência dos seus múltiplos defeitos."[24]

Depois disso, passa a desenvolver algumas reflexões mais gerais sobre o exílio e é nesse aspecto em particular que o texto ganha vez mais, vale-se de linguagem dura, mesmo ríspida, para enviar algumas mensagens diretas para as colônias de exilados brasileiros no exterior. Vejamos. Segundo o próprio, "talvez o que se aprenda com maior profundidade no exílio é fazer a distinção entre a dimensão do tempo histórico e a do tempo individual. Para isso tem que se exercer a paciência."[25] Defende ainda a necessidade do exilado manter uma disciplina férrea de trabalho e de inserção na realidade onde vive, preparando-se dessa forma aplicar esse aprendizado quando do retorno ao Brasil. Diz ele sobre a escola do exílio: "o exílio é muito isso, como uma cadeia, um lugar onde se aprende."[26]

> *Ao propugnar por essas concepções, Marcito está mirando em um alvo preciso: o que chama de "tribos canibais", quais sejam os grupos de brasileiros que pensam apenas o Brasil, que lêem apenas sobre o Brasil, que se relacionam com o meio ambiente de forma parasitária, para trazer coisas, buscar coisas, recursos para isso ou aquilo...enfim, que vivem sugando da sociedade onde outros companheiros estão trabalhando e pensam o Brasil dentro de um vazio, ao mesmo tempo em que se afirmam através de digladiações e de ataques aos outros grupos de brasileiros que fazem a mesma coisa.*[27]

Há ainda uma outra modulação importante em seu discurso quando aborda o tema da luta contra a ditadura, dado que passa a defender que o processo de luta revolucionária deverá ser lenta. Era o peso do que ele chama de tempo histórico – o que na linguagem das esquerdas dizia respeito às denominadas "condições objetivas". Em sua análise sobre a correlação de poder, inspirado na situação portuguesa, aposta na divisão dos meios militares para que haja mudanças efetivas no país. Um exército libertador. Nenhuma palavra a mais sobre as estratégias da esquerda para alcançar o poder.

> *Ao concluir, esboça uma autocrítica-também dirigida aos companheiros de exílio. Diz ele: no exílio, por mais fechado que seja o grupo de canibais, uma pessoa sempre aprende muito. E termina com um tom melancólico a respeito do retorno. Muitos exilados, afirma, "terão uma contribuição a*

[24] Idem, p. 228.
[25] Idem, p. 230.
[26] Idem.
[27] Idem., p. 230-1.

dar, enriquecendo a luta brasileira desde que tenha a humildade suficiente, quando voltarem, para perceberem que a luta desenvolveu-se sem eles e que o comando dessa luta provavelmente não lhes será entregue numa bandeja de prata. Poderão até voltar nos braços do povo, mas esses braços serão de acolhida e não braços que os levantem como estandartes."[28]

Considerações finais

Quando *Marcito* ficou doente, há anos atrás, a família colocou no ar um site em que reúne um conjunto de dados sobre ele.[29] Há muito material disponível – livros para *downloud*, fotos, artigos de jornal, etc. –, sendo que o texto de abertura do site é um trecho do seu pungente e polêmico depoimento no exílio, o que comprova como foi marcante aquela experiência para a sua vida e para a narrativa que ele construiu de si.

Como vimos, Marcito faz um acerto de contas consigo mesmo nos textos aqui apresentados. Reiventa-se pela palavra por meio de um texto com algumas modulações – algum humor, alguns casos, alguns dados, algumas poucas citações, mas muitos adjetivos. Vale-se do recurso do sarcasmo para com ele e para com os seus inimigos, os quais praticamente não nomeia, com exceção de Jango. Os militares, por exemplo, viram gorilas. A política norte-americana transfigura-se em imperialismo, e assim por diante.

Seu programa para a revolução brasileira mostra-se genérico, muito pouco orgânico e voluntarista, como bem convinha àqueles tempos. Por isso mesmo, o uso da primeira pessoal do plural – típica da linguagem das organizações, é substituída por um uso reiterado da primeira pessoal do singular.

Seu caminho em direção à esquerda é original e busca combinar, com um pano de fundo liberal, o cristianismo "progressista da AP, um marxismo de viés nacionalista do PC, tudo isso acrescido de uma indignação moral que serve de referência para a luta armada. De uma geral, *Marcito* pode ser visto como um intelectual profundamente embebido e identificado pelo ideário do "romantismo revolucionário", cujos fundamentos e a dinâmica têm sido esquadrinhados com talento por autores como Michel Löwy e Marcelo Ridenti. Em seus ensaios de exilado, o autor compartilha diversos valores que marcaram a intelectualidade brasileira das décadas de 50 e 60, como a indignação moral, o culto ao povo, em particular ao "povo da terra", a importância da ação prática e da vivência em detrimento da teoria.[30]

---

[28] Idem, p. 236.

[29] Conf. no endereço marciomoreiraalves.com.br.

[30] Sobre o uso da categoria romantismo revolucionário, ver textos fundamentais de Lövy, Michael e Sayre, Robert. *Revolta e melancolia – o romantismo na contramão da modernidade*. Petrópolis, Vozes, 1995. E de Ridenti, Marcelo. Em busca do povo brasileiro. *Artistas da Revolução, do CPC à era da TV.* Rio de Janeiro, Record, 2000, p. 21-59.

Caso fôssemos adotar a noção de geração sugerida por Sirinelli,[31] *Marcito* terminaria por ocupar uma posição de trânsito entre as gerações de 64 e primeira identificada com o projeto nacional-estatista dos anos 50 e 60 e a última, com as proposições guerrilheiras guevaristas e/ou mariguellistas. Se em 64 manteve-se no campo liberal – opondo-se tanto ao populismo janguista, quanto a determinados aspectos do regime militar, em 68 passa a identificar-se com projetos de confrontação direta do regime, percurso esse que o leva a manter conexões variadas com as esquerdas – dos comunistas aos revolucionários, embora fizesse questão de se manter sempre afastado do "populismo gaúcho". Por sinal, o mesmo que o derrota nas eleições de 1982, pelas mãos de Leonel Brizola.

Por tudo o que vimos, *Marcito*, no exílio, inventa-se como um militante revolucionário, a romper com o seu passado de filho dileto das elites políticas e intelectuais brasileiras.

[31] Sirinelli, Jean-François. "Le hanrad ou la necessite? Une histoire em chantier: l'histoire des intellectuals". *Vingtième Siècle. Revue d'Historie*, nº 9, jan-março de 1996, p. 97-108.

O Imortal Bem Amado. A chegada de Dias Gomes à Academia Brasileira de Letras*

(Publicado em: Rollemberg, Denise. "O Imortal Bem Amado. A chegada de Dias Gomes à Academia Brasileira de Letras." Fico, Carlos; Araujo, Maria Paula. (Orgs.). 1968, 40 anos depois: história e memória. Rio de Janeiro: 7Letras, 2009).

Denise Rollemberg[1]
Núcleo de Estudos Contemporâneos (NEC-UFF)
Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq)

Resumo

A comunicação pretende refletir sobre a construção da memória sobre a ditadura civil-miliar brasileira (1964-85), no momento da chegada de Dias Gomes, conhecido autor de teatro e de novelas de televisão, à Academia Brasileira de Letras (ABL), em julho de1991, quando o socialismo desmorava com o Muro de Berlim, numa sequência que levaria ao próprio fim da URSS.

Escritor de esquerda, membro do PCB, cassado em 1964 pelo primeito Ato Institucional, contratado pela Rede Globo na sequência do AI-5 (1968), Dias Gomes foi eleito para ocupar a Cadeira nº 21 de Adonias Aguiar Filho, escritor, crítico literário, jornalista, que atuara na articulação do golpe e nos governos militares, ocupando cargos nas esferas do Estado, como gestor de políticas culturais, como membro e presidente do Conselho Federal de Cultura (criado em 1966). Adonias Filho, durante a ditadura, esteve, igualmente, em espaços civis importantes, como a presidência da Associação Brasileira de Imprensa, de 1972 a 1974, onde já havia sido vice-presidente, em 1966, além da ABL, para a qual se elegera em 1965. Ambos intelectuais consagrados: um de esquerda, outro de direita.

No discurso de posse, seguindo a tradição de elogiar o colega recentemente desaparecido, Dias Gomes lembrou a vida e a obra de Adonias Filho, aquele *caça,* este *caçador*, segundo suas palavras, referindo-se aos campos opostos em que os dois baianos se encontravam nos anos de repressão.

Ao tornar-se imortal em 1965, Adonias Filho batizara a Cadeira 21 de *Cadeira da Liberdade*: seus ocupantes haviam pertencido a gerações que lutaram pela Liberdade,

---

* O presente texto insere-se num projeto mais amplo, *Ditadura, Intelectuais e Sociedade: o Bem-Amado de Dias Gomes,* cujo objetivo é refletir sobre as relações entre intelectual, ditadura e sociedade. Agradeço ao CNPq e a Propp e Proac (UFF) as bolsas de produtividade e de iniciação científica. Agradeço, igualmente, aos alunos de graduação de História da UFF o trabalho e a dedicação nas atividades de bolsistas, em diferentes momentos: Marco Mazzillo, Giordano Bruno dos Reis Santos, Natália Scheiner, Breno Bersot, Caio Paz Nascimento, Juliana Elianay, Andréa Luysa Reis Santos e Carolina Bezerra.

[1] Professora de História Contemporânea da Universidade Federal Fluminense; pesquisadora do Núcleo de Estudos Contemporâneos (NEC-UFF) e do CNPq.

aludindo aos antecessores militantes da causa abolicionista. Nessa *linhagem*, Adonias encontrava a sua identidade de escritor e de cidadão, o seu lugar na Academia. *Comprometido com a Liberdade* da Guerra Fria e do golpe civil-militar, atualizava o sentido da palavra em José do Patrocínio, patrono da Cadeira.

No discurso de posse, Dias Gomes lançou mão da imagem criada por Adonias Filho, a *Cadeira da Liberdade,* para atualizá-la na memória da Resistência à ditadura, buscando uma lógica que equacionava contradições em busca da *conciliação*.

Se a Liberdade com a qual a geração de Dias Gomes se identificava era a liberdade do socialismo que, no contexto da América Latina da Guerra Fria, traduziu-se na luta contra as ditaduras das décadas de 1960 a 80, em 1991, a Liberdade tornava-se Resistência, resistência a qualquer forma de opressão, fosse ela exercida por um sistema escravista ou por ditaduras capitalistas ou socialistas. Aí estava o ponto de união do presente que dissolvia as contradições do passado. Um novo significado estava sendo agregado à Cadeira 21 por Dias Gomes. Lado a lado, a causa da Abolição, a causa do anticomunismo da Guerra Fria e a causa da Resistência às ditaduras militares. "Falamos todos a mesma língua, nós da cadeira 21". Uma só *linhagem*.

Pretendo também abordar na comunicação a *construção de* si no discurso de posse de Dias Gomes: apenas como piada, o escritor percebeu-se como autor de novela, preferindo a imagem de autor teatral, apesar do público de tv que se concentrava do lado de fora da Academia, rendendo homenagem a seu *bem amado*.

Palavras chave: Memória, ditadura militar (Brasil, 1964-85), intelectuais.

> *"Diferentemente do que repete o discurso comemorativo, com a maior sinceridade, a memória não é – no sentido exato – verdade do passado. Menos presença do passado que presente do passado, ela é o uso flutuante deste passado segundo as indagações do presente, a acomodação de um ao outro. E, inevitavelmente, como tal, permeada e povoada de silêncios"*. Pierre Laborie.[2]

As pessoas juntavam-se na Rua Presidente Wilson, no Centro do Rio de Janeiro. Queriam acompanhar a posse de Dias Gomes na Academia Brasileira de Letras. Vestido no fardão verde escuro e dourado, ia ser recebido com pompa e circunstância pelos acadêmicos, seguindo o ritual que o tornaria imortal. O povo já havia imortalizado o seu bem amado, seus personagens e histórias. Ali estavam, a Academia e a rua, o Brasil em sua diversidade, que Dias Gomes, nas Letras e na televisão unia, misturava, falando das diferenças que o fortaleciam e o minavam; o Brasil que ele encarnava, atravessando

[2] Pierre Laborie. *Les Français des années troubles*. De la guerre d' Espagne à la Libération. Paris, Seuil, 2003, p. 96 (publicado originalmente por Desclée de Brouwer, 2001).

limites intransponíveis de mundos que se penetravam, de mundos paralelos, intocáveis, sequer no infinito.

Longe do barulho do trânsito, do assédio dos repórteres, das câmeras e das saudações dos admiradores - mortais e imortais -, foi levado ao *Salão Francês*. Antes da posse, o eleito deve, segundo o ritual, aí permanecer sozinho *em reflexão*. Teria pensado, então, no fundador daquela Casa? Em Machado de Assis que circulou como ninguém por mundos paralelos? Machado que, tornando-se *o primeiro homem*[3], fez-se também o primeiro imortal? Machado imobilizado em bronze na entrada do *Petit Trianon*, junto à rua e ao salão, a assistir silenciosamente, diariamente, às pessoas que passam pelas ruas da cidade? Em que terá pensado Dias Gomes?

*****

Dias Gomes chegava à ABL em 16 de julho de 1991, para ocupar a cadeira 21 de Adonias Filho. Ambos os escritores e intelectuais baianos; um, militante de esquerda, filiado do PCB, de 1945 até o início da década de 1970, membro do comitê cultural, demitido da Rádio Nacional pelo primeiro Ato Institucional, de 1964.[4] Já conhecido autor de teatro e rádio, na seqüência do AI-5, no início de 1969, deu início à sua carreira como autor de novelas de televisão na Rede Globo.[5] Aí, seu trabalho tornou-se conhecido do grande público, num momento em que os meios de comunicação e, em particular a televisão, alcançavam a maior parte do território nacional e os patamares de audiência eram contabilizados em novas ordens de grandezas.[6] Adonias Filho, escritor, crítico literário, jornalista, intelectual de direita, atuara na articulação do golpe e nos governos militares, ocupando cargos nas esferas do Estado, como gestor de políticas culturais: diretor da Biblioteca Nacional de 1961 (portanto, antes do golpe) a 1971, membro do Conselho Federal de Cultura e diretor entre 1977 a 1990, diretor do Instituto do Livro e da Agência Nacional (Comunicações) do Ministério da Justiça; durante o período, esteve, igualmente, em espaços civis importantes, como a presidência da Associação

[3] Albert Camus. *O primeiro homem*. Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1994.

[4] Na autobiografia, Dias Gomes não dá um ano preciso da saída do PCB; se refere apenas que deixou o Partido no "início da década de 1970". *Apenas um subversivo*. Autobiografia. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1998, p. 268; "Em 64, eu desenvolvia intensa atividade política em várias frentes. Mesmo assim, na virada do ano, aceitei o convite de Hemílcio Fróes, superintendente da Rádio Nacional, para assumir a direção artística da emissora. E no tumultuado e fatídico mês de março, por indicação da classe teatral, Jango nomeou-me diretor do Serviço Nacional do Teatro, nomeação que não chegaria a ser publicada no *Diário Oficial,* não tendo eu, por isso, chegado a tomar posse" (op. cit., pp. 191-2).

[5] "Eu já recebera convite semelhante da TV Rio poucos anos antes e não aceitara. Agora, minha situação econômica não me permitia sequer hesitar. Tinha várias peças proibidas, e as que ainda não estavam sê-lo-iam certamete". *Apenas um subversivo*, op. cit, p. 255.

[6] Cf. Renato Ortiz, Sílvia H. S. Borelli e José Mário Ortiz Ramos. *Telenovela*. História e produção. São Paulo, Brasiliense, 1989.

Brasileira de Imprensa, de 1972 a 1974, onde já havia sido vice-presidente, em 1966, além da ABL, para a qual se elegera em 1965.

No discurso de posse, lembrando um episódio ocorrido em 1971, "ano 7 do desastre", "o país mergulhado na mais negra repressão…", Dias Gomes se refere a Adonias como *caçador* e ele próprio como *caça*; ambos separados por uma *barreira intelectual*: *um militante de esquerda*, outro, *amigo dos generais*; um *com os perseguidores*; outro, *entre os perseguidos*.[7]

Não lembra, entretanto, as oposições para opô-las. Ao contrário. *O ano 7* foi lembrado para narrar o momento em que ia depor, no Cenimar, no primeiro dos sete IPMs aos quais respondeu.[8] Adonias Filho telefonou-lhe, então, para *tranqüilizá-lo*: *nada de mau aconteceria*, assegurava. Deixava o seu número de telefone. Estaria *à disposição a qualquer hora, em qualquer situação*.

No ritual de introdução do eleito à Academia, é praxe constar, no primeiro discurso dirigido aos acadêmicos, palavras generosas aos colegas desaparecidos que ocuparam anteriormente aquela cadeira na qual se sentará, pontuando traços grandiosos de caráter e, em seguida, tecendo um panorama crítico elogiativo de suas obras. Nesse rito, a vida e a obra do último imortal ganha maior ênfase. Dias Gomes cumpriu o percurso. Analisou a obra de Adonias Filho que o alçava aos grandes nomes da Literatura. E, na "descida ao inferno adoniano", ao "mergulhar em seus livros", encontrou a "solução do mistério": seria Adonias Filho "um homem de direita" ou "um homem direito" ou "apenas um homem?"[9]

Nesse *mergulho*, Dias Gomes voltou a 1971 – ao inquérito no Cenimar -, a 1965 - à posse de Adonias na ABL. Ao se tornar imortal, Adonias Filho batizara a cadeira 21 de *Cadeira da Liberdade*: os seus ocupantes haviam pertencido a gerações que tiveram a Liberdade "mais do que uma temática", "uma determinação"[10]: o fundador, José do Patrocínio, e o patrono Joaquim Serra, cujas vidas estiveram marcadas pela Abolição. Mário de Alencar, Olegário Mariano e Álvaro Moreyra teriam seguido o caminho da liberdade de seus antecessores. Nessa linhagem, Adonias encontrava a sua identidade de escritor e de cidadão, o seu lugar na Academia.

Comprometido com a Liberdade da Guerra Fria e do golpe civil-militar, atualizava o sentido da palavra dita por José do Patrocínio:

> *"….já agora como escritor do meu tempo, não posso evitar o que exigem [os escritores que o antecederam na Cadeira da Liberdade] no*

[7] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes e discurso de recepção de Jorge Amado*. Rio de Janeiro. Bertrand Brasil, 1991, pp. 25 e 26.

[8] Dias Gomes foi indiciado em cinco IPMs, dentre eles, o da Rádio Nacional, o do Partido Comunista, o da Imprensa [7] Comunista. Cf. *Apenas um subversivo,* op. cit.

[9] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes....,* op cit,1991, respect., pp. 34 e 27.

[10] Academia Brasileira de Letras. *Discursos Acadêmicos*. Tomo IV, 2008, "Discurso do Sr. Adonias Filho", p. 1160. Os *Discursos Acadêmicos* estão, igualmente, disponíveis no site da ABL.

> *fundo mesmo da sua obra. Exigem a luta contra a censura ideológica, contra o comando do partido único nas artes e nas ciências, contra o bloqueio cultural - …- ainda hoje oprimindo povos e humilhando o homem. Fossem eles a falar, Joaquim Serra ou José do Patrocínio, e o protesto seria o mesmo, sobretudo ele, Joaquim Serra, que, no testemunho de Machado de Assis, ajudou o País 'a soletrar a liberdade'".*[11]

Assim, Dias Gomes em 1991, voltava não somente a 1971 - aos anos de Resistência -, mas também a 1965, ao discurso de posse de Adonias Filho, à imagem da *Cadeira da Liberdade*, que ele inventou. Da mesma forma que seu antecessor, com ela se identificava. Ao lembrar a imagem, reatualizava-se a memória e com ela equacionava as contradições. Estávamos em julho de 1991, o Muro de Berlim já desmoronara, levara o socialismo, o Leste europeu, o socialismo, a Guerra Fria. No mês seguinte, a URSS desapareceria.

Se a Liberdade com a qual a geração de Dias Gomes se identificava era a liberdade do socialismo que, no contexto da América Latina da Guerra Fria, traduziu-se na luta contra as ditaduras das décadas de 60 a 80, ali, em 1991, a Liberdade tornava-se Resistência, resistência a qualquer forma de opressão, fosse ela exercida por um sistema escravista ou por ditaduras capitalistas ou socialistas. Aí estava o ponto de união do presente que dissolvia as contradições do passado. Esse novo significado estava sendo agregado à Cadeira 21. Por Dias Gomes. Lado a lado, a causa da Abolição, a causa do anticomunismo da Guerra Fria e a causa da Resistência às ditaduras militares. "Falamos todos a mesma língua, nós da cadeira 21". Citando o trecho acima destacado do discurso de Adonias, conclui:

> *"Fosse eu, Dias Gomes, a falar e não falaria de outro modo. Mais eloqüente que a minha fala, seria a minha vida, toda ela pautada por uma luta constante contra todas as formas de cerceamento da liberdade, vítima que fui, desde a minha primeira peça teatral, dessa mesma censura ideológica que Adonias abominava. Essa censura que, por ironia do destino, poucas semanas após o seu belo discurso de posse, em 1965, proibia O Berço do Herói e dava início a uma caça às bruxas no teatro brasileiro que iria impedir a encenação de mais de trezentas peças. Adonias era então diretor da Biblioteca Nacional, e eu posso avaliar os conflitos e angústias em que se debateu."*[12].

[11] Academia Brasileira de Letras. *Discursos Acadêmicos*. Op cit, 2008, p. 1168.
[12] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes....,* op. cit., 1991, p. 36, para as duas últimas citações.

Na reatualização da *Cadeira da Liberdade* a *conciliação* da qual nos falou Daniel Aarão Reis, *palavra-chave* para a compreensão do nosso processo de transição de um regime autoritário para um regime democrático.[13] A conciliação que lançou mão de mitos em torno de um golpe e uma ditadura exclusivamente militares, ou seja, elaborando a memória de tal forma que a participação civil desapareceu, negando, assim, o regime como uma construção social bem mais ampla. Aqui, nas palavras de Dias Gomes, um intelectual civil articulador do golpe, figura permanente nos órgãos públicos, desde 1964 até a sua morte em 1990, portanto, permanecendo no cenário como tantos homens políticos, uma vez terminada a ditadura, aparece completamente descompromissado da lógica excludente do regime.

É essa conciliação que permite Dias Gomes lembrar para esquecer, concluindo, ao final do discurso que os escritores da cadeira 21 "foram todos homens de bem, voltados para as grandes causas. Divergências circunstanciais, posicionamentos históricos de um ou de outro - e erros todos cometemos – não eliminam a visão comum do essencial"; que permite repetir sobre Adonias Filho, sem qualquer questionamento, o que ele próprio dizia de si: "um espécimen raro: um intelectual de direita".[14] Terminado o período dos *regimes militares*, o *mito da Resitência*, da "exclusividade" do intelectual de esquerda consagrava-se. Estivera Adonias Filho isolado todos esses anos na ABL? Na Biblioteca Nacional? No Conselho Federal de Cultura? Na própria Associação Brasileira de Imprensa, entre 72 e 74, eleito pelos colegas, tendo sido já vice-presidente, em 66? Será que Dias Gomes acreditava que o intelectual de direita num país marcado por forças autoritárias e conservadoras – antes de 1964 e depois de 1979 ou de 1985 -, como sua própria obra evidencia, era de fato um *espécimen raro?* Os pares de Adonias e da sua Liberdade certamente estavam ouvindo Dias Gomes.

A Liberdade e a conciliação iam costurando o passado, recompondo épocas, modelando a memória de acordo com aqueles dias. Dias de conciliação que usavam o passado da resistência não como História, mas como Memória.

Por ironia da História, com o desaparecimento de Dias Gomes, em 1999, a *Cadeira da Liberdade* foi ocupada por Roberto Campos, economista profundamente identificado com a ditadura e o anticomunismo, eleito por seus pares. Com um discurso agressivo e acusatório, quebrou, então, o ritual de elogios ao imortal precedente. Hoje, a cadeira 21 pertence ao escritor Paulo Coelho, que sucedeu o ex-ministro do planejamento de Castelo Branco.[15]

---

[13] Daniel Aarão Reis. *Ditadura militar, esquerdas e sociedade*. Rio de Janeiro, Zahar, 2000; Cf. também: ____. (org.). Versões e ficções. O seqüestro da História. São Paulo, Perseu Abramo, 1999; ____. "Amnistie ou amnésie: société et dictature au Brésil". Tumultes, Paris, v. 14, 2000; ____. "Ditadura e sociedade: as reconstruções da memória", in ____. Marcelo Ridenti; Rodrigo Patto Sá Motta (orgs.). *O golpe e a ditadura militar.* 40 anos depois (1964-2004). Bauru, EDUSC, 2004;

[14] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes....,* op. cit., 1991, pp. 41 e 26, respectivamente.

[15] Paulo Coelho foi eleito em 25 de julho de 2002, vencendo Hélio Jaguaripe (22 x 15 votos).

*****

O capitão encarregado do interrogatório disse-lhe:

> *"Agora vou lhe fazer só mais uma pergunta. Se disser a verdade, poderá ir em paz. Se não…As reticências deixaram no ar uma ameaça de tortura, conta-nos Dias Gomes. Senti a descarga de adrenalina e me preparei para o pior. Quem matou Nívea? Nívea era a heroína assassinada de Assim na Terra como no Céu, uma telenovela que no momento eu estava escrevendo…".*[16]

A história narrada que começava por um "país mergulhado na mais negra repressão", de "tragédia", "tortura", "golpe militar", "Cenimar", IMPs", terminava com uma gargalhada.

Ali, ao discursar para os acadêmicos em sua posse, em 1991, Dias Gomes fez uma única referência à sua produção de novelas de televisão. Como piada. A partir daí, as referências ao seu trabalho são exclusivamente à produção para teatro, ele próprio definindo-se como "um homem de teatro".[17]

Naquele país "mergulhado" na "mais negra repressão" dos anos que se iniciavam com o AI-5, o *povo,* que sempre foi personagem de suas peças, tornava-se também personagens das novelas escritas na Rede Globo. Além de personagem, seria agora igualmente espectador. Assim como no teatro, na tv, o *povo* estaria presente tanto como figuras saídas do universo popular quanto constituindo-se por si só como *um* personagem. Dias Gomes representava bem a sua geração de intelectuais de esquerda e, em particular, embora não somente, do PCB, que enxergava uma essencial positiva a constituir o *povo*.

Na ABL, silenciando sobre toda a sua produção para a tv, Dias Gomes talvez buscasse a legitimação daquele universo; talvez pessoalmente, acreditasse naquele momento que estava ali exclusivamente devido ao teatro, daí só a ele se referia. O povo estava lá com ele, como personagem e personagens das suas peças. Algumas peças, inclusive, haviam feito o trânsito do teatro para a tv, como *O Bem Amado*, escrita como peça em 1962 e levada ao ar como novela em 1973. Mas como espectador, o povo celebrado por sua geração estava ausente na sua obra, nas suas palavras, no salão. Mas não foi esse que o imortalizou? Antes de tornar-se imortal na ABL, Dias Gomes já havia se tornado imortal pelo espectador de televisão que parecia ter ficado na rua, nos sertões, em casa, diante da tv.

[16] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes...., op. cit.,* 1991, p. 26.
[17] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes...., op. cit.,* 1991, p. 38.

Retomando o ritual de entrada na ABL, o eleito deve escolher um acadêmico para recebê-lo, ou seja, fazer o discurso que sucede o do iniciado, dando-lhe as boas-vindas. Dias Gomes concedeu a honra ao amigo e compadre Jorge Amado, homenagem prestada igualmente, 1965, por Adonias Filho. Os três baianos, sendo que Jorge Amado fora amigo de infância de Adonias Filho e de juventude do irmão mais velho de Dias Gomes.

O fio condutor encontrado por Jorge Amado para ligar Adonias Filho a Dias Gomes e a si mesmo e os anos da ditadura aos de Perestroika é a luta contra o sectarismo. Para ele, o que se via naquele momento, era antes o fim de ditaduras, contra as quais ele próprio se rebelara, denunciando o stalinismo em fins de 1955 quando deixou o PCB. Não se tratava do fim do socialismo ("o socialismo tampouco deixou de ser a meta almejada pela humanidade")[18], mas do fim da opressão de um determinado campo político que se apropriara de uma luta que não lhe pertencia. Não se tratava tampouco do triunfo do capitalismo, mas da democracia. Todos argumentos, como sabemos, usuais na época. Assim, ali estavam três intelectuais que, no fim do século, podia-se concluir haviam dedicado suas vidas à liberdade, à luta contra os sectarismos, à opressão à esquerda e à direita.

Se Dias Gomes nada fala sobre tv (nem sobre cinema), curiosamente, é Jorge Amado que, em seu discurso chamou a atenção para a importância de sua obra escrita para a televisão e da tv, em geral. Jorge Amado o faz ali na ABL, onde era acadêmico desde 1961, logo depois do discurso de um dos autores de novela mais conhecidos e consagrados da tv brasileira não dizer uma só linha a respeito, sequer de suas novelas. À exceção da piada.

Passando da mesma forma pelos elogios à vida e à obra de Adonias Filho, percorreu generosamente a trajetória do dramaturgo Dias Gomes, para chegar à sua atividade no cinema e, enfim à tv:

> *"Quero fazer referência especial a outra face de vossa dramaturgia, aquela que se destina a ser difundida pela televisão [note que a ela refere-se como dramaturgia]. Sei que é de bom tom falar horrores da televisão, apontada pelo elitismo dos intelectuais como um dos males de nosso tempo.(…).*
>
> *No que se refere a esse aspecto de vossa dramaturgia, devo vos dizer que eu o valorizo ao extremo, pois as séries e novelas televisivas levaram vossa proposição, vosso protesto, a um público infinitamente maior do que aquele que freqüenta as salas de espetáculos. Foi sobretudo nos vídeos dos televisores que o povo se identificou com vossos personagens e reconheceu*

[18] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes e discurso de recepção de Jorge Amado*. Rio de Janeiro. Bertrand Brasil, 1991, p. 59.

o Brasil, nossa espantosa realidade, o lado podre da vida de miséria e opressão, o lado luminoso da luta e da esperança.

Não aceito que se estabeleça diferença de valor entre os dois segmentos de vossa dramaturgia".[19]

É Jorge Amado quem traz os personagens das novelas para se sentarem ao lado dos personagens das peças na cerimônia. Abre as portas da rua, coloca-os no salão:

"Não, não são intrusos. Aqui estão de pleno direito, com convite ou sem convite, pois, para tudo dizer, direi que foram essas pessoas que vos deram fama e honrarias, popularidade. São vossos personagens, tantos! Não posso citar todos eles, mas quem não reconhece, em meio à seleta, nobre assistência aqui presente, quem não reconhece Branca Dias, desavergonhadamente nua, o Bem Amado Odorico, Porcina, Carlão, Roque Santeiro, Sinhozinho Malta, as irmãs Cajazeiras, o Senador e o Imortal, o Inquiridor e o Velho – há gente de toda espécie hoje nesta sala - , o Padre Cícero Romão Batista (…). Vejo Zeca Diabo e Chico Moleza, Zabelinha, Dirceu Borboleta, Zé das Medalhas, heróis fabulosos, pequenos figurantes, Malu, Santa e os favelados, ai tanta gente, meu Deus, não os posso citar todos, que os demais me perdoem. No comando dessa malta de comédia e drama, ergue-se Zé do Burro com sua cruz de brasileiro.

São muitos, a população que criastes, senhor Dias Gomes, gente simples e sofrida, deles é esta festa, bem a merecem".[20]

A eleição de Dias Gomes à ABL não se deu por ampla maioria. À cadeira concorreu também o poeta e professor de Língua portuguesa da PUC, Gilberto Mendonça Telles. No primeiro escrutínio, o resultado foi considerado empate técnico, segundo as regras da instituição: 18 votos para Dias Gomes e 17 para Gilberto Telles. No segundo turno, em 11 de abril de 1991, entre 36 votantes, a vitória deu-se por 20 votos contra 15 e uma abstenção, de Ariano Suassuna.[21] Na ocasião, os acadêmicos receberam cartas anônimas, acusando Dias Gomes de comunista e de plagiar José Cândido de Carvalho (as cartas vinham *assinadas* por ele, já falecido), em peça *O Coronel e o Lobisomem,* de 1964, que teria dado origem a *O Bem Amado,* de 1962.

---

[19] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes e discurso de recepção de Jorge Amado*. Rio de Janeiro. Bertrand Brasil, 1991, pp. 54-55.

[20] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes e discurso de recepção de Jorge Amado*. Rio de Janeiro. Bertrand Brasil, 1991, pp. 62-63.

[21] Mais dois escritores concorreram à Cadeira, sem, contudo, receberem votos: Diógenes Magalhães e Francisco Ruas Filho. O Globo, 12/4/91.

O presidente da ABL, Austregésilo de Athayde, definiu Dias Gomes como "um manifesto cultural, sobretudo, por seus meios eletrônicos".[22] Ainda assim, perguntado se assistira alguma de suas novelas, respondeu: "Eu ainda nem li Shakespeare inteiro, como vou ver novela? Eu tenho 94 anos, mas não tenho tempo para ver tv nem ouvir rádio".[23]

Essa declaração do presidente certamente pode nos servir para pensar, de um lado, o silêncio de Dias Gomes e, de outro, o *discurso* de Jorge Amado, ou seja, a defesa que fez ali da produção para televisão. Ele próprio, como destaca no discurso de recepção, tivera livros adaptados para tv, com enorme alcance popular. O deboche do absurdo e o absurdo do deboche ao colocar lado a lado Shakespeare e Dias Gomes são os limites e as interseções dos mundos que se encontram, se afastam, se atraem, se repulsam, se embarralham, se separam, se estranham...

Jorge Amado, agora, recebia à Casa presidida por Austregésilo de Athayde, não somente seus personagens, mas o próprio Dias Gomes:

> *"…são pouquíssimos os poetas e os prosadores cujas criações deixam de lhes pertencer, viram domínio público, se transformam em bem de todos, patrimônio de cada brasileiro. Raríssimos esses eleitos, a maioria deve contentar-se com o ruidoso ou obscuro elogio dos profissionais da crítica.*
>
> *Penso no claro enigma de Carlos Drummond de Andrade, o poeta mais distante da facilidade – sua poesia, por vezes tão difícil, sempre à altura da obra-prima, deixou de pertencer ao tímido vate para se tornar sentimento e condição de todos nós, brasileiros. Qual de nós não diz que havia uma pedra no meio do caminho, repetindo verso seu? Que homem do povo – quantos deles analfabetos – não se perguntou na hora da dificuldade: e agora, José?, repetindo verso seu? (…)*
>
> *"Idêntica apropriação aconteceu com vossa obra de dramaturgo, senhor Dias Gomes: cruzamos com vossos personagens nos caminhos do sertão e nas ruas das cidades onde convivem e participam, gente de carne e osso. Neles o povo se reconhece, como reconhece o Brasil, a grandeza e a miséria, os equívocos absurdos e os espantosos acertos, nas histórias que construístes no universo do palco, nas ilimitadas polegadas dos vídeos. Um privilégio único, esse que vos coube, senhor Dias Gomes, bem poucos o alcançaram em nossa literatura".*[24]

[22] Jornal do Brasil, 16/7/91.
[23] Jornal do Brasil, 16/7/91.
[24] Academia Brasileira de Letras. *Discurso de Dias Gomes e discurso de recepção de Jorge Amado*. Rio de Janeiro. Bertrand Brasil, 1991, pp.50-52.

Nacional-desenvolvimentismo e os intelectuais brasileiros dos anos 1960

Claudia Wasserman
Universidade Federal do Rio Grande do Sul

Resumo

Nesta comunicação, vou me dedicar à interpretação destes dois aspectos que dividiam os intelectuais brasileiros na sua obsessão pelo desenvolvimentismo: o aspecto econômico (a capacidade de o país atingir um patamar de expansão capitalista semelhante aos países hegemônicos); e o político (adesão ou rejeição aos governos populistas, defensores do nacional-desenvolvimentismo). O pós Segunda Guerra Mundial foi marcado pela emergência das teorias do desenvolvimento e da modernização. Atraídos pela possibilidade de crescimento econômico análogo aos padrões dos países ricos, os intelectuais do mundo periférico passaram a preparar projetos, erigir instituições, elaborar estratégias e propor políticas em prol do desenvolvimento. A industrialização, impulsionada pela substituição de importações, fazia crer que o país era capaz de atingir o patamar de crescimento dos países centrais do capitalismo. O pensamento desenvolvimentista emanava diretamente das políticas públicas. Nos governos de Vargas, JK e Goulart o desenvolvimentismo se constituiu como a ideologia dominante do Estado. Neste sentido, o tema do desenvolvimentismo não se restringia aos problemas econômicos, mas sobretudo às políticas que emanavam dos governantes chamados populistas.

Palavras chave: desenvolvimentismo, populismo, teorias da modernização, história intelectual.

O presente trabalho tem origem em pesquisa sobre um grupo de intelectuais que atuou na Universidade de Brasília, foram para o exílio e retornaram para o Brasil apenas depois da anistia, em 1979. Tudo indica que esse grupo foi vencido política e intelectualmente, a julgar pela omissão destes autores na plêiade dos "Intérpretes do Brasil"[1]. Entender a

[1] As palavras de Luis Buñuel nos ajudam a esclarecer as omissões: *... a memória, indispensável e portentosa, é também frágil e vulnerável. Não está ameaçada somente pelo esquecimento, seu velho inimigo, mas também pelas falsas recordações que vão invadindo-a dia após dia ...a memória é invadida constantemente pela a imaginação e fantasia, e dado que existe a tentação de acreditar na realidade do imaginário, acabamos por*

trajetória desta "derrota" pode nos esclarecer muito sobre os problemas atuais do Brasil. Nesta apresentação, vou me concentrar no ambiente intelectual existente no Brasil naquela época, notadamente as idéias acerca do desenvolvimento nacional e do populismo. Para tanto, antes de iniciar esta análise sobre a hegemonia do desenvolvimentismo e as implicações historiográficas e teóricas daquele debate, apresento brevemente o tema, as hipóteses e os objetivos que estão direcionando o trabalho.

O grupo que iniciou sua trajetória na Universidade de Brasília tinha origem acadêmica variada. Gunder Frank havia realizado seus estudos superiores completos em Universidades norte-americanas, com destaque para Escola de Chicago; Ruy Mauro Marini nasceu em Barbacena (MG), mas realizou a graduação em Administração Pública, na Escola Brasileira de Administração Pública (EBAPE), uma divisão da Fundação Getúlio Vargas, e realizou uma "complementação" de dois anos no Instituto de Estudos Políticos da Universidade de Paris (*SciencesPo*); Theotônio dos Santos também nasceu em Minas Gerais, em Carangola, e estudou no Curso de Sociologia, Política e Administração Pública, na Faculdade de Economia da Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG); Vânia Bambirra é graduada em Ciência Política, igualmente pela UFMG. Os três fizeram Mestrado em Ciência Política, em Brasília, onde então, Gunder Frank ministrava seus cursos, convidado por Darcy Ribeiro, que almejava aumentar na UnB a densidade de docentes qualificados com título de Doutorado.

Um desafio desta pesquisa é descobrir se alguma das idéias e das atividades compartilhadas entre estas personagens foram elementos de seu "vínculo" e se contribuíram diretamente para sua formação e distinção como grupo (Williams, 1999). Caberá perguntar se existiu algo sobre a forma como eles se vincularam que indicasse fatores sociais e culturais mais abrangentes.

Estas perguntas se justificam porque tanto em depoimentos dos anos 1960/70, quanto em depoimentos posteriores, muitos outros intelectuais são mencionados, tanto na UnB, quanto no CESO, CEI (Colmex) e CELA (Unam), mas quando se trata dos autores deste estudo, eles sempre aparecem agrupados, dificilmente são citados isoladamente. O que sugere que existia algo mais do que afinidade intelectual, amizade, coincidência de percurso etc.

Williams recomenda "levar em consideração não apenas as idéias e atividades manifestas, mas também as idéias e posições que estão implícitas (...) uma vez que os

fazer uma verdade da nossa mentira... Alguns livros de história do Brasil que deveriam ter mencionado estes autores e as disputas teóricas e políticas nos quais se envolveram, mas que ignoraram a sua existência são coletâneas destinadas a realizar um mapeamento do ambiente da esquerda e do marxismo brasileiros no século XX, entre as quais eu destacaria As Esquerda no Brasil, organizada por Jorge Ferreira e Daniel Aarão Reis Filho, e História do Marxismo no Brasil, organizados por João Quartim de Moraes, Marcos del Royo, Daniel Aarão Reis Filho e Marcos Ridenti.

conceitos aos quais tais grupos são referidos pertencem, essencialmente, às definições e perspectivas dos próprios grupos" (1999: 142) e, eu acrescentaria de seus oponentes.

Estes conceitos atribuídos ou auto-atribuídos, como é o caso da definição "corrente radical da teoria da dependência" podem implicar em circularidade ou em obscurecimento. Obscurecimento do que o grupo realmente era e o que representava social e intelectualmente. Particularmente, neste caso, a definição "corrente radical da teoria da dependência"[2] é circular e, ao mesmo tempo, obscurece a importância do grupo porque é resultado de sua derrota política e intelectual. Por não serem considerados os fundadores da Teoria da Dependência[3], eles aceitaram a alcunha "radicais" e assim passaram a se autodenominar. Ao mesmo tempo, a palavra *radical* carrega um significado pejorativo na luta política brasileira, sempre enaltecida como positivamente conciliadora.

Igualmente, as categorias criadas por estes autores para explicar o desenvolvimento capitalista no Brasil, tais como subimperialismo, super-exploração do trabalho, desenvolvimento do subdesenvolvimento, entre outras, foram superadas, sobretudo porque respondiam aos propósitos políticos de seus criadores. Embora os objetivos políticos tenham sido derrotados, o mesmo não se pode afirmar acerca da capacidade que essas categorias tinham ou ainda têm de explicar a realidade brasileira. Mas, depois da derrota política do grupo, suas categorias de análise foram menosprezadas e às vezes foram substituídas por outras, mais eufemistas, que servem para explicar as mesmas coisas.

A minha hipótese é de que as definições atribuídas ou auto-atribuídas ao grupo obscureceram principalmente a profundidade do latino-americanismo destes autores que foram capazes, mais do que outros intelectuais, na mesma época, de pensar além do âmbito do Estado Nacional. Seus oponentes, ao contrário, mantiveram o foco no Estado nacional e quiseram reafirmar a idéia de um Brasil diferente dos vizinhos, mais potente e com maior capacidade de superar a dependência que os demais e, sobretudo sem eles[4].

O que os tornou latino-americanistas não foi apenas o périplo latino-americano (isto muitos outros fizeram também), mas foram as influências teóricas, as posições políticas, entre outros fatores que serão analisados ao longo desta história.

---

[2] Investigar quem denominou o grupo como "corrente radical da Teoria da Dependência" será um dos objetivos do estudo. Suponho que Agustín Cueva teve um papel importante para a consolidação desta denominação, ao iniciar uma polêmica com o grupo, publicada no livro Teoria Social y Procesos Políticos em América Latina, de 1979. Ao mesmo tempo, me proponho a explicar porque e quando eles próprios passaram a se denominar como "radicais" em artigos, entrevistas, etc. Ainda é bom ressaltar outras denominações atribuídas pelos seus outros oponentes, que serão examinadas ao longo da trajetória do grupo.

[3] Fernando Henrique Cardoso e Enzo Falleto foram considerados os fundadores da Teoria da Dependência a partir da divulgação do livro Dependência e Desenvolvimento na América Latina, publicado pela primeira vez em 1970.

[4] Um exemplo desta derrota, e de como prevaleceu a idéia de "Brasil-Potência", foi a política externa do governo Fernando Henrique Cardoso. Tal política procurava situar o Brasil como potência regional, afastada do discurso terceiro-mundista e almejando proeminência global por meio da liderança na região e buscando aproximação com os países desenvolvidos.

A hegemonia das Teorias do Desenvolvimento

A repulsão de André Gunder Frank à teoria da *Escola de Chicago* ajuda a explicar, em grande medida, suas convicções teóricas e políticas posteriores. Conforme ele mesmo aclarava no prefácio de seu livro de 1965: "Mis propias circunstancias sociales e intelectuales son las de la clase media norteamericana, y mi formación profesional la de ala más reaccionaria de la burguesía de los Estados Unidos" (1965: p. 7). As "circunstâncias sociais e intelectuais" as quais Gunder Frank se refere estão relacionadas com a sua formação como economista na Universidade de Chicago.

O termo *Escola de Chicago* foi concebido na década de 1950 para se referir a um grupo de professores que lecionava no Departamento de Economia e que defendia o liberalismo e as teses monetaristas. Eram críticos do keynesianismo e da intervenção do Estado na economia. Para um dos seus mais destacados representantes, Milton Friedman, a crise de 1929 havia sido provocada pelo excesso de interferência estatal na economia e não pela escassez de intervenção do Estado. Além de Friedman, outros renomados economistas em Chicago, como George Stigler ou Friedrich Hayek, defendiam a economia de mercado e a livre iniciativa. Mas, nem todos os economistas da Universidade de Chicago comungavam das crenças de Friedman. Menos da metade dos integrantes do Departamento de Economia estavam de acordo com as teorias da *Escola de Chicago*. Nos anos 1960, havia um intenso debate entre os liberais e os defensores do controle estatal da economia ou entre os monetaristas e os fiscalistas.

O laboratório das idéias liberais foi o Chile, governado por Augusto Pinochet. No início dos anos 1970, Friedman foi ao Chile e muitas de suas concepções foram adotadas naquele país, como base da administração econômica da ditadura. Alguns de seus ex-alunos na pós-graduação do curso de Economia da Universidade de Chicago, os *Chicago Boys*[5], ocuparam importantes ministérios no governo Pinochet. Adotadas no Chile de Pinochet, estas teorias foram, posteriormente, utilizadas por Margaret Thatcher, na Inglaterra, e por Ronald Reagan, nos Estados Unidos. O fundamentalismo do livre mercado serviu também como receita para os países em dificuldades econômicas, conforme expressado pelo Consenso de Washington (1989).

As idéias liberais de Friedman tiveram aplicação prática apenas a partir de 1970 no Chile, de modo mais contundente nos anos 1980 na Inglaterra e nos Estados Unidos e depois, somente mais tarde, já no final dos anos 1980 e início dos 1990, nos países latino-americanos recém saídos das ditaduras de Segurança Nacional. No entanto, desde o final

[5] *Chicago Boys* foi o nome dado a um grupo de aproximadamente 25 economistas chilenos que trabalharam sob a administração de Augusto Pinochet. Foram os pioneiros do pensamento neoliberal, antecipando no Chile, em quase uma década, medidas que só mais tarde seriam adotadas por Thatcher, na Inglaterra. A maioria destes economistas receberam sua instrução econômica básica na escola de economia da Pontifícia Universidade Católica do Chile, e foram mais tarde estudantes de pós-graduação na Universidade de Chicago.

da Segunda Guerra Mundial já emergira das Conferências de Bretton Woods[6] a idéia de uma estabilidade monetária internacional, assegurada por organizações como o Banco Mundial (1944) e o Fundo Monetário Internacional (1945). Considerando desastrosos os efeitos dos controles estatais sugeridos pela teoria keynesiana nos anos 1930, os planificadores de Bretton Woods tendiam a favorecer um sistema liberal, baseado nas flutuações do mercado, com um mínimo de barreiras ao fluxo do comércio e à movimentação dos capitais privados.

Para a América Latina, isto significava o monitoramento do FMI e a implantação de seus numerosos "programas de ajustes estruturais", em harmonia com as políticas de crédito do Banco Mundial, a fim de evitar que os desequilíbrios nos balanços de pagamentos e nos sistemas cambiais dos países menos desenvolvidos pudessem prejudicar a expansão do comércio e dos fluxos de capitais internacionais.

Paralelamente ao ainda tímido assédio do neoliberalismo, o período pós Segunda Guerra Mundial foi marcado pela emergência das teorias do desenvolvimento e da modernização. Do ponto de vista econômico, o contexto mundial da época notabilizou-se pela expansão do capitalismo, pelo forte crescimento e pela recuperação econômica, exemplificados pelos processos de reconstrução da Europa, através do Plano Marshal, pelo milagre japonês, pelos trinta anos gloriosos da França, pela época dourada da estabilização mexicana e pelo salto adiante da industrialização brasileira

O intelectual que exerceu maior influência neste campo do *desenvolvimentismo* foi Walt Whitman Rostow, cuja obra *As etapas do crescimento econômico*. *Um manifesto não comunista*, de 1960, teve um grande impacto no pensamento econômico brasileiro e latino-americano. O contexto pós Segunda Guerra Mundial foi altamente favorável à constituição do *desenvolvimentismo* como ideologia[7], sendo Rostow um dos principais artífices da chamada Teoria do Desenvolvimento.

Em Chicago os economistas liderados por Friedman defendiam o liberalismo, considerando-o como um passo adiante da nova expansão capitalista, fundamental para quando o fluxo de capitais começasse a encontrar barreiras nacionais para sua ampliação. Enquanto isso, nos países latino-americanos, africanos e asiáticos, para o mundo periférico em geral, era atraente se apropriar das teses de Rostow acerca do desenvolvimento. Segundo Ribeiro: "Não se pensava o redesenho do poder no mundo apenas no sentido da reconstrução das áreas devastadas pela guerra e da redefinição da

[6] As conferências de Bretton Woods, realizadas em 1944, definiram o sistema de gerenciamento econômico internacional, estabelecendo regras para as relações comerciais e financeiras entre os países mais industrializados do mundo. O sistema Bretton Woods pretendia definir uma ordem monetária totalmente negociada, com o objetivo governar as relações monetárias entre Nações-Estado independentes.

[7] Flavio Diniz Ribeiro (2008: 22 e 23), na tese sobre W. W. Rostow, defende a idéia de que "a concepção norte-americana de guerra fria constitui fundamentalmente uma estratégia político-econômica de expansão capitalista". Para ele, o governo Truman começava a executar uma política de desenvolvimento que aliava a expansão capitalista com a segurança nacional.

soberania dos países diretamente envolvidos. Mas também e até principalmente no sentido da expansão capitalista para novas áreas, especialmente para o chamado 'terceiro mundo'." (2008: 26). A expansão econômica ou o *desenvolvimento* das áreas periféricas era, além do mais, um dos critérios para a garantia da contenção do comunismo. O programa da *Aliança para o Progresso*, por exemplo, tinha um caráter simultaneamente *modernizador*, de controle social e de propaganda anticomunista[8].

Rostow sugeria em seu livro que todos os países passariam por cinco etapas de desenvolvimento econômico, sendo a primeira etapa descrita como a de uma sociedade pré-moderna ou tradicional; a segunda, aquela em que se criariam as condições para uma arrancada rumo ao desenvolvimento; a terceira, da arrancada (take off) para o desenvolvimento; a quarta, a fase da maturidade; e, finalmente, na quinta fase ocorreria a constituição de uma sociedade de consumo de massa[9].

Atraídos pela possibilidade de crescimento econômico análogo aos padrões dos países mais ricos do mundo, os intelectuais do mundo periférico, e os brasileiros em particular, passaram a preparar projetos, erigir instituições, elaborar estratégias e propor políticas de encaminhamento em prol do desenvolvimento, influenciados pelas idéias de constituição das condições para a arrancada (take off) mencionada por Rostow. Além do contexto internacional favorável à expansão do capitalismo no pós-guerra, a industrialização, impulsionada pela substituição de importações, fazia crer que o país era capaz de atingir o patamar de crescimento dos países centrais do capitalismo. O contexto intelectual dos países latino-americanos foi descrito por Aguirre Rojas: "...dada esta situación de periferia y de semi-periferia del mundo capitalista, que en América Latina se ha reproducido durante el último medio milenio, es que se explican ciertos procesos de desarrollo institucional, de excepcional receptividad y de enorme cosmopolitismo cultural que caracterizan a nuestros estudios históricos latinoamericanos." (2001, p. 77)

Quando Gunder Frank chegou ao Brasil, contrariado com os economistas responsáveis por uma boa parte de sua formação na *Escola de Chicago*, encontrou ao menos três ricas vertentes de pensamento econômico: o socialismo, o neoliberalismo e o desenvolvimentismo, sendo que as duas últimas formulavam diferentes propostas para o desenvolvimento capitalista no país. Segundo Ricardo Bielschowsky, o pensamento neoliberal vigorou no Brasil entre 1930 e 1964 (período ao qual se refere sua pesquisa) e disputou com o pensamento desenvolvimentista a formulação das políticas econômicas: "A corrente neoliberal foi, juntamente com a desenvolvimentista nacionalista, a mais

[8] Ver Vicente Gil da Silva em *A aliança para o progresso no Brasil: de propaganda anticomunista a instrumento de intervenção política (1961-1964)*, Dissertação de Mestrado em História da UFRGS (2008). Quanto ao caráter *modernizador* da AP, Vicente Gil da Silva enfatiza a questão da modernização e treinamento das Forças Armadas brasileiras.

[9] Ver Ribeiro (2008: 260-264).

importante expressão do pensamento econômico brasileiro no período estudado. Foi sempre uma ativa participante do debate, seja como formuladora de políticas econômicas criticadas pelos desenvolvimentistas, seja como formuladora de críticas às proposições destes últimos". (2000: 37).

Porém, enquanto o neoliberalismo no Brasil, ao menos até 1964, ficava apenas no plano das formulações teóricas, o pensamento desenvolvimentista emanava diretamente das políticas públicas. Entre o primeiro mandato de Getúlio Vargas e o governo de João Goulart, com exceção do governo Eurico Gaspar Dutra (ver Bielschowsky, 2000: 40), o desenvolvimentismo se constituiu como a ideologia dominante no Estado brasileiro.

Ao mesmo tempo em que no Brasil ocorria a disputa entre estas duas vertentes pela determinação dos rumos do desenvolvimento capitalista no país, a trajetória intelectual de André Gunder Frank afastou-lhe de ambas as correntes de pensamento. Frank teve uma formação keynesiana na Pensilvânia, na graduação em economia, mas na Universidade de Chicago entrou em contato com o neoliberalismo e "rebelou-se contra seu tutor monetarista, Milton Friedman, e também contra todo pensamento desenvolvimentista de origem norte-americana. Rejeitou os cânones econômicos a favor da fórmula 'equidade antes da eficiência', enfatizando os fatores sociais e políticos" (Gills, 2009)[10].

Gunder Frank concluiu o doutorado em 1957, em Chicago, e três anos mais tarde, em 1960, visitou Cuba, Gana e Guine. Em Cuba, conheceu o regime de Fidel Castro que recém iniciava sua luta contra o imperialismo e nos dois países africanos entrou em contato com o processo de descolonização, que resultou na independência de Gana, em 1957, e da Guiné, em 1958. Coincide com o período em que Ruy Mauro Marini realizava estudos na França, entre 1958 e 1960, e entrava em contato com jovens militantes argelinos, cambojanos e vietnamitas, e com os que provinham das colônias da África negra. É provável que a luta pela independência tenha sido um estímulo à posição de esquerda, à defesa dos menos favorecidos, mas o mais importante para ambos parece ter sido perceber a falácia das teorias do desenvolvimento e da modernização, que emanavam do governo dos Estados Unidos e da própria França[11].

Em 1962, quando Gunder Frank chegou à Universidade de Brasília para assumir um cargo de professor de Antropologia, as idéias desenvolvimentistas eram predominantes nos ambientes acadêmicos e intelectuais. Alguns célebres economistas brasileiros faziam

[10] "(…) he had rebelled against his monetarist tutor Milton Friedman, and indeed against all development thinking of US origin. He rejected mainstream economics in favour of an "equity before efficiency" approach, focusing on the importance of social and political factors."

[11] Nas Memórias de Marini está evidenciado o seu sentimento ao conhecer os militantes da independência africana e asiática na França: "As teorias do desenvolvimento, em voga nos Estados Unidos e nos centros europeus, se me revelaram, então, como o que realmente eram: instrumento de mistificação e domesticação dos povos oprimidos do Terceiro Mundo e arma com a qual o imperialismo buscava fazer frente aos problemas criados no após-guerra pela descolonização." (1987: 4 e 5).

parte da Comissão Econômica para América Latina (CEPAL)[12], sendo o mais destacado deles Celso Furtado, que dedicou sua vida a pensar em projetos de desenvolvimento para a América Latina e para o Brasil. Outra instituição, destinada a pensar no tema, era o Instituto Superior de Estudos Brasileiros (ISEB)[13].

As duas instituições, CEPAL e ISEB, abrigavam intelectuais fortemente respeitados no Brasil e tiveram sua fundação vinculada à idéia de que o país podia atingir um patamar de expansão capitalista semelhante ao dos países hegemônicos. Além destes dois centros de debates e estudos sobre a realidade latino-americana e brasileira, o Partido Comunista Brasileiro (PCB) também participava destas discussões, através de seus intelectuais que elaboravam informes, teses, relatórios e produziam artigos em revistas e jornais para debater os problemas brasileiros. Entre os intelectuais do PCB, os mais destacados neste debate eram Caio Prado Jr., Nelson Werneck Sodré, Alberto Passos Guimarães, entre outros, muitos dos quais participavam simultaneamente do PCB, do ISEB e da CEPAL. Na mesma época, em 1962, foi criado o Instituto Latino-americano e do Caribe de Planificação Econômica e Social (ILPES), vinculado à CEPAL, onde predominavam sociólogos e cientistas políticos, e que pretendiam apoiar os governos e elaborar estratégias, destinadas a alcançar o desenvolvimento[14]. Foi criado também o Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP), em 1969, por um grupo de professores

[12] A Comissão Econômica para América Latina (CEPAL) foi fundada em 1949. A Economia Política da CEPAL foi expressa pela primeira vez em um estudo publicado em Nova York, *"Economic Survey of Latin America"*. Nasceu para explicar a natureza do processo de industrialização que eclodira entre 1914 e 1945, para analisar os problemas e desequilíbrios desse processo em países periféricos. Uma das premissas da CEPAL era a idéia de que a industrialização era o único caminho contra a miséria e contra a dependência em relação aos centros mundiais do capitalismo.

[13] O ISEB foi fruto de uma época de criação de espaços para estudar e interpretar o Brasil. Primeiramente surgiu o Grupo de Itatiaia, intelectuais cariocas que propuseram ao ministro da Educação do governo Vargas, Cândido Mota Filho, a formação de um centro de estudos brasileiros, por volta de 1953. Sob esse estímulo foi criado o Instituto Brasileiro de Economia, Sociologia e Política (IBESP) que teve existência precária. Em 1955, o IBESP foi substituído pela criação, por decreto presidencial, de uma "instituição de projeção nacional e juridicamente melhor definida", o Instituto Superior de Estudos Brasileiros (ISEB). O regulamento que criou o Instituto determinava que ele era "um centro permanente de altos estudos políticos e sociais de nível pós-universitário que tem por finalidade o estudo, o ensino e a divulgação das ciências sociais... especialmente para o fim de aplicar as categorias e os dados dessas ciências à análise e à compreensão crítica da realidade brasileira visando à elaboração de instrumentos teóricos que permitam o incentivo e a promoção do desenvolvimento nacional.". O ISEB reunia intelectuais com perspectivas políticas e ideológicas diferentes, mas que convergiam na necessidade de formular um projeto para o futuro da sociedade brasileira. O nacional-desenvolvimentismo foi concebido como prática capaz de levar o Brasil a superar o atraso e a dependência. Nomes como Cândido Mendes, Nelson Werneck Sodré, Álvaro Vieira Pinto, Alberto Guerreiro Ramos e Hélio Jaguaribe formavam parte do Instituto. Para mais informações sobre o *ISEB* ver Toledo, Caio Navarro de. *ISEB: fábrica de ideologias*. São Paulo: Ática, 1978.

[14] No site do ILPES evidencia-se o objetivo principal da instituição: "…apoyo a los gobiernos en el diseño y perfeccionamiento de estructuras institucionales orientadas, con visión de largo plazo, al desarrollo económico y social.", ou, "…el fin de apoyar a los Gobiernos de la región en el campo de la planificación y gestión pública, mediante la prestación de servicios de capacitación, asesoría e investigación.", acesso em 24 de agosto de 2009.

universitários paulistas, principalmente oriundos da Universidade de São Paulo (USP), alguns remanescentes do grupo de leituras de *O Capital*, provenientes das áreas de sociologia, ciência política, história, antropologia e direito, muitos dos quais haviam sido expurgados da Universidade pelo regime militar, implantado em 1964[15].

As instituições voltadas mais fortemente para o tema do desenvolvimento eram a CEPAL, o ISEB, o ILPES e o CEBRAP. Os intelectuais do PCB, embora também disputassem a concepção do desenvolvimento brasileiro com as demais correntes de pensamento da época, se diferenciavam delas no tocante às "finalidades" de seus diagnósticos e de suas propostas. Segundo Bielschowsky, "Os socialistas também eram, em certo sentido, desenvolvimentistas, porque defendiam a industrialização e a intervenção estatal. Eram também os mais radicais dentre os nacionalistas. Seu projeto básico não era, contudo, pura e simplesmente a industrialização, mas a transição para o socialismo" (2000: 34).

Para os intelectuais brasileiros da época, fossem ou não marxistas, o desenvolvimento era um objetivo a ser alcançado, era uma condição para atingir outras etapas, sanar os principais problemas do país e passar para a fase seguinte, da expansão capitalista sustentável ou do socialismo, livre das seqüelas de relações sociais pré-capitalistas, conforme a ideologia defendida por cada corrente de pensamento. Significa que o desenvolvimento era considerado uma etapa específica do desenvolvimento histórico do Brasil, a qual o país teria que atingir, sob pena de não conseguir dar outros passos.

Naquele contexto histórico, duas questões perpassavam o tema do desenvolvimento: a questão econômica propriamente dita, que dizia respeito à capacidade do país atingir um patamar de expansão capitalista semelhante aos países hegemônicos; e a questão política, relativa à adesão ou rejeição aos governos populistas.

[15] Nos discursos comemorativos aos 40 anos do Centro, em junho de 2009, fica claro o objetivo inicial de abrigar intelectuais expurgados da Universidade e manter o debate e a pesquisa social aplicada sobre os problemas brasileiros, mas também sobressai uma polêmica em relação à segurança de uma instituição como esta durante o regime militar (o ISEB, por exemplo, foi extinto por decreto pela ditadura, três dias depois do golpe). Nas comemorações, foi revelado, em primeiro lugar, que o financiamento necessário à implantação do Centro foi obtido graças aos contatos de Fernando Henrique Cardoso com a Fundação Ford. Outra revelação importante foi feita pela demógrafa Elza Berquó: "O Fernando Henrique, pela sua familiaridade, pelo fato de ter tido pai militar, avô militar, dialogou sempre com muita leveza e com muito trânsito. Com o Golbery [do Couto e Silva, principal assessor do presidente Ernesto Geisel, 1974-1979], por exemplo, ele conversava toda vez que havia alguma coisa mais forte contra o Cebrap". FHC negou ter conversado com Golbery sobre o CEBRAP, mas admitiu ter conversado com um assessor do general. Mas, talvez, a declaração mais importante dos festejos tenha sido dada pelo professor de filosofia, Marcos Nobre, pesquisador do Cebrap, que ao elogiar a geração fundadora por sua "decisão corajosa", observou: "É muito diferente la decisãol daquelas feitas por outros grupos políticos, que respondiam à radicalização do regime com igual radicalização." Porém, Nobre reconhece o motivo que permitia aos cebrapianos negociar: "afirma que o tipo de negociação levado à frente pelos intelectuais que fundaram o instituto era possível também por seu pertencimento à elite do país. As relações pessoais, ele diz, serviram de forma geral para processos de negociação ao longo da ditadura." (Cariello, 2009).

A questão econômica era discutida com base em diagnósticos das atividades produtivas, da circulação das mercadorias e das formas de financiamento da produção, mas, sobretudo com base em pressupostos históricos. Cada intelectual envolvido no debate se preocupava em estudar as bases econômicas da formação colonial brasileira para apontar soluções compatíveis com as projeções que desenhavam para o futuro.

No que diz respeito à questão política, as discussões giravam em torno do populismo e da capacidade, habilidade ou aptidão dos governantes em levar adiante aquelas soluções econômicas projetadas pelos intelectuais. Por isso, o debate político que os intelectuais brasileiros realizavam na época se caracterizava pelas tentativas de conceituar o populismo e pela conseqüente adesão ou rejeição ao regime.

Celso Furtado, por exemplo, um dos mais destacados intelectuais cepalinos, considerava o desenvolvimento semelhante aos países hegemônicos uma possibilidade aberta pela industrialização. Os economistas da CEPAL tinham como fundamento teórico o dualismo estrutural[16], identificavam a coexistência de estruturas pré-capitalistas e capitalistas na mesma sociedade; acreditavam que o subdesenvolvimento era uma *forma de organização* dentro do sistema capitalista, não podendo ser considerado uma etapa para o desenvolvimento. Os intelectuais da CEPAL rompiam com a teoria clássica e liberal a respeito do comércio internacional, que procurava evidenciar vantagens comparativas na especialização produtiva dos países que compunham o sistema capitalista. Para Furtando, entretanto, a economia mundial estava organizada como sistema centro-periferia, arranjo que impedia o desenvolvimento da periferia. Por isto, do ponto de vista político, Furtado, assim como os demais cepalinos, era fortemente favorável à direção da economia pelo Estado, recomendava uma intervenção que redirecionasse o excedente econômico da esfera do consumo para a esfera da atividade produtiva (leia-se indústria de bens de produção). Furtado participou ativamente da política[17] e atribuía aos governantes populistas a capacidade de direcionar a economia brasileira para a construção de um capitalismo autônomo e nacionalista.

[16] A tese do dualismo estrutural tem origem em análises oriundas da sociologia norte-americana e é definida como a co-existência de setores pré-capitalistas e capitalistas que se dedicam a linhas de produção semelhantes. Refere-se a 'sociedades constituídas por dois «conjuntos» opostos, fortemente diferenciados e em grande medida incompatíveis e incomunicáveis: um arcaico e outro moderno" (Fernando Medeiros, 1994, p. 82). Segundo Ernesto Laclau, "A idéia de uma sociedade dotada de estruturas duais tem longa tradição na América Latina. ...os porta-vozes do pensamento liberal criaram uma mitologia segundo a qual tudo o que fosse colonial identificava-se com a estagnação, e tudo o que provinha da Europa, como o progresso: nesta imagem maniqueísta de dialética histórica, a coexistência entre os dois segmentos da sociedade tornava-se impossível." (Laclau, 1978: 25)

[17] Como presidente de uma comissão mista CEPAL-BNDE, Celso Furtado elaborou o *Esboço de um programa de desenvolvimento para a economia brasileira no período de 1955 a 1960,* que serviu de base para elaboração do Plano de Metas. Participou, em 1959, da criação da Superintendência de Desenvolvimento do Nordeste (SUDENE). Mais tarde, em 1962, atuando como Ministro do Planejamento do governo João Goulart, Furtado elaborou o Plano Trienal.

No ISEB, os principais debates também giravam em torno da autonomia e do nacionalismo, mas o Instituto abrigava intelectuais de varias posições políticas ou teóricas e mesmo o nacionalismo econômico não era consenso. Por trás de formulações teóricas como ideologia global/ideologia parcial; nacionalismo de fins/nacionalismo de meios, entre outras, se ocultava uma polêmica em torno da capacidade do populismo em responder ao anseio desenvolvimentista e travava-se, ao mesmo tempo, uma disputa acerca da caracterização do conceito.

O livro *O Nacionalismo na Atualidade Brasileira*, de Hélio Jaguaribe, publicado em 1958, provocou a polêmica. Defendia que, para atingir o desenvolvimento, deveriam ser utilizados "todos os meios apropriados para a realização de tal finalidade, seja qual for a origem dos agentes, desde que, nas condições concretas, se revelem os mais eficazes" (In Toledo, 1977: 35). Além de Jaguaribe, Cândido Mendes e Guerreiro Ramos também estavam comprometidos com a defesa do capital estrangeiro como *recurso tático* para alcançar o desenvolvimento. Alvo de críticas dos chamados nacionalistas ortodoxos, representados, sobretudo, por Nelson Werneck Sodré e Álvaro Vieira Pinto, os "nacionalistas de meios" achavam que o populismo representava os "setores estagnados e decadentes" das classes dominantes brasileiras e um "fenômeno típico de estruturas coloniais, onde as estruturas sociais não se recortaram nitidamente em classes" (Mendes, 1960: 36). Em 1965, Francisco Correa Weffort publicou um artigo intitulado *Política de Massas* no qual reiterava a versão segundo a qual, "O populismo, por sua ausência de ideologia, é sempre entendido como um obstáculo de natureza política ao pleno desencadear do desenvolvimento nacional. À 'política ideologica' lexpressão utilizada por Jaguaribe, Cândido Mendes e Guerreiro Ramos para designar o comando eficiente do processol, comandada pelos setores progressistas ou produtivos, caberia, pois, eliminar de vez as manifestações ainda 'recessivas' representadas pelo populismo." (Toledo, 1977: 141).

O que estava em jogo nestas discussões a respeito do populismo era: "diferentes concepções acerca dos grupos que integram a aliança de classes no processo de desenvolvimento" (Toledo, 1977: 140). Para intelectuais como Jaguaribe, Juscelino Kubitscheck, representava os setores progressistas da burguesia industrial, porque identificava nas inversões estrangeiras no Brasil, particularmente na indústria automobilística, um meio eficaz de atingir o desenvolvimento. Já o grupo de nacionalistas ortodoxos, como Vieira Pinto e Nelson Werneck Sodré, denunciava "o caráter mistificador dos propagandistas do capital estrangeiro" (Toledo, 1977: 150). Os intelectuais assim identificados consideravam a inversão estrangeira um óbice ao desenvolvimento autônomo e defendiam o nacionalismo tal como fora desencadeado pela campanha do *Petróleo é Nosso* durante o governo Vargas, e pelas *Reformas de Base*, do governo João Goulart. Enquanto os primeiros defendiam a projeção da burguesia industrial em associação com os capitais internacionais, os outros aprovavam a aproximação dos governantes com o movimento sindical e os partidos de esquerda.

Este debate intelectual, acerca do caráter do nacionalismo, também refletia os diferentes projetos econômicos de desenvolvimento capitalista propugnados pelas classes dominantes brasileiras, marcados pela oposição entre os nacionalistas ortodoxos, de um lado, e os desenvolvimentistas, de outro. As primeiras contendas destes grupos contrastantes foram travadas nesta época, se estenderam até depois da ditadura militar, ao longo da época do retorno dos exilados, e ainda hoje se constitui em assunto de divergências intelectuais e políticas.

Por isso, Gunder Frank, desgastado com o debate entre keynesianos e liberais, que chegou ao Brasil e encontrou este ambiente intelectual, focado no desenvolvimento, mas polarizado em relação às estratégias, nunca mais foi o mesmo e declarou: "Yo era fundamentalmente, un irresponsable, un intelectual esquizofrénico: mantenia separadas mis opiniones y mi labor intelectual o profesional, acepatando las teorías científicas más o menos como me eran entregadas y formando mis critérios políticos en respuesta al sentimiento que los hechos aislados me inspiraban. Como muchos de mis colegas, yo era un liberal." (Frank, 1965: 8)

O engajamento político dos intelectuais brasileiros surpreendeu Gunder Frank, que passou a estudar o tema do desenvolvimento latino-americano, de seus agentes e dos obstáculos interpostos ao mesmo pela estrutura social, econômica e política dos países periféricos.

Além de instituições de pesquisa como o ISEB, a CEPAL, o ILPES e o CEBRAP, o Partido Comunista Brasileiro (PCB) também era palco da elaboração de projetos para o desenvolvimento do país, sendo alguns de seus membros, ativos integrantes destas outras instituições, como é o caso de Nelson Werneck Sodré. Os debates no interior do PCB, acerca das relações sociais, da Revolução Brasileira e do papel do imperialismo no desenvolvimento econômico do Brasil, também faziam parte do contexto intelectual da época e os textos dos principais teóricos comunistas exerceram alguma influência no grupo de Brasília.

O PCB: Entre o Desenvolvimento e a Revolução Brasileira

Mesmo antes da fundação do PCB, em 1922, os comunistas brasileiros já desempenhavam papel importante na elaboração de diagnósticos sobre os problemas nacionais e na formulação de projetos para a resolução destas dificuldades, através de jornais e revistas que tinham imensos problemas de sustentação[18]. Intelectuais e militantes como Otávio Brandão, Astrogildo Pereira e Luis Carlos Prestes, entre outros, foram responsáveis pela difusão do marxismo, tradução de clássicos, difusão das orientações do Comintern, etc.

[18] Marcos del Roio cita a revista mensal *Movimento Comunista*. Atribuí a mesma um "importante papel na construção do PCB, na difusão do programa da IC e no debate sobre a Revolução Russa" (2003:89).

Mas, foi no imediato pós Segunda Guerra Mundial que os comunistas brasileiros disputaram efetivamente um lugar de destaque na construção das interpretações acerca dos problemas do país e de suas soluções. A partir dos anos 1950, a "hegemonia cultural da esquerda" esteve vinculada diretamente à ação do PCB (Moraes, 1995: 74). Ao procurar fundamentar a ação política na elaboração teórica racional, os comunistas passaram a disputar um lugar na plêiade de *intérpretes* que elaboravam as explicações acerca do Brasil. Segundo Moraes, o enraizamento do marxismo foi tão profundo "na inteligência brasileira, de 1945 em diante .... que resistiria, um quarto de século depois, ao obscurantismo cultural da ditadura militar" (1995: 75). Para Roio, depois de 1956-57, com as revelações do relatório Krushev, "a cultura política da esquerda brasileira passou por uma renovação criativa que teve como resultado uma inserção muito maior, não só do PCB, na luta política em curso, como também a difusão do marxismo e uma melhor compreensão da realidade do país" (Roio, 2000: 85).

O principal debate do PCB girou em torno dos afamados "restos feudais". Nelson Werneck Sodré, "o autor mais identificado com a orientação política do PCB no período" (Roio, 2000: 86), defendia a coexistência do escravismo e do feudalismo no Brasil, onde o primeiro representava o sistema mais avançado e o segundo, a regressão. Por isso, considerava que a *Revolução Brasileira*[19] deveria ser, inapelavelmente, burguesa. Considerava possível que uma parte da burguesia brasileira, apoiada no interesse nacional, estivesse disposta a comandar o processo revolucionário antiimperialista e anti-feudal, conquanto, para ele, as forças que obstaculizavam o desenvolvimento eram o latifúndio e sua articulação com o imperialismo.

O oponente teórico de Nelson Werneck Sodré foi Caio Prado Jr., membro e crítico militante do PCB, cuja obra histórica defendia uma essência mercantil capitalista como característica básica de nossa formação econômico-social, presente desde o início da colonização. Caio Prado Jr. não concordava com a existência de um feudalismo ou da necessidade de eliminação de "restos feudais", bem como, e por conseqüência, não admitia falar em revolução burguesa ou na existência de uma burguesia nacional capaz de se contrapor ao imperialismo.

Com justa razão, a historiografia brasileira que estuda as teses do marxismo nos anos 1950-60 se deteve nesta polêmica entre os caracteres feudais ou capitalistas da formação econômico-social e sobre o caráter das relações de produção agropastoris[20]. Este debate

[19] *Revolução Brasileira* foi o termo usualmente utilizado para designar o processo de transformações sociais, econômicas e políticas pelos quais o país deveria passar para atingir o desenvolvimento pleno do capitalismo e a consolidação da burguesia como classe dominante, com a eliminação dos resquícios feudais para aqueles que preconizavam a existência de "restos feudais". O termo também era usado para designar transformações que levassem ao socialismo para aqueles que entendiam o Brasil como sociedade plenamente integrada no modo de produção capitalista.

[20] As obras, a militância e a qualidade das teses de Caio Prado Jr. e Nelson Werneck Sodré tiveram grande impacto sobre a intelectualidade brasileira e foram exploradas pela historiografia, tendo ainda muito a ser debatida. Entre

indicava, segundo cada ótica teórica, os sujeitos ou os agentes sociais da revolução brasileira e foi, por isso, considerado de suma importância pela historiografia.

Ressalto, entretanto, que o tema do imperialismo e a forma como era entendido nessas análises, apesar de obviamente correlato àquelas discussões sobre o caráter das relações agropastoris, teve desdobramentos políticos e intelectuais mais problemáticos do que a questão das relações sociais propriamente ditas, e foi pouco estudado até o momento.

O que me interessa aqui não são as definições políticas dos autores marxistas brasileiros a respeito do imperialismo, que acabaram concordando na necessidade de sua eliminação por parte do sujeito revolucionário, fosse ele a burguesia nacional ou o proletariado. A definição econômica do imperialismo, inspirada pela tese leninista, vai além do ponto de vista de cada autor a respeito do caráter da revolução, dos obstáculos a ultrapassar ou dos sujeitos/agentes do processo. A discussão a respeito do papel econômico do imperialismo e a tentativa de sua conceituação revelam, sobretudo, a interpretação dos autores marxistas brasileiros a respeito dos rumos do desenvolvimento capitalista no país, e demonstra também que os intelectuais do período, marxistas ou não, influenciados pelo predomínio das práticas econômicas desenvolvimentistas e pela hegemonia do discurso nacionalista, preocupavam-se, sobretudo, com o tema do desenvolvimento. E era neste sentido, buscando entender o problema do desenvolvimento, que os intelectuais marxistas elaboraram as suas teses a respeito do imperialismo.

Para Lênin, "... a principal base econômica do imperialismo é o monopólio. Este monopólio é capitalista, isto é, nasceu do capitalismo; e, nas condições gerais do capitalismo, da produção mercantil, da concorrência, ele está em contradição permanente e inevitável com estas condições gerais." (1979: 98). Sua tese principal baseava-se, portanto, na idéia de que o monopólio, embora tivesse origem no próprio sistema, tinha uma "tendência para a estagnação e a decomposição" (98) e produzia um "extraordinário desenvolvimento ... da camada dos rentistas, isto é, das pessoas ... que são completamente estranhas à participação em qualquer ato de produção". Ainda afirmava que, "A exportação de capitais, uma das bases econômicas essenciais do imperialismo, aumenta também o alheamento total, perante a produção da camada dos rentistas e dá à totalidade do país, que vive da exportação do trabalho de alguns países e das colônias do ultramar, um cunho de parasitismo" (99).

A tese leninista para o imperialismo supunha uma tendência do capitalismo ao estagnacionismo: "como monopólio que é, gera inevitavelmente uma tendência para a estagnação e a decomposição" (98), mas Caio Prado Jr. considerava, por exemplo, diferentemente de Lênin, que o controle imperialista no Brasil não constituía um freio ao desenvolvimento econômico. No livro de 1966, *A Revolução Brasileira*, Caio Prado Jr. ressalta que "a ação do imperialismo representou um grande impulso para a vida econômica brasileira. ... Esse estímulo e impulso econômico proporcionados pelo

imperialismo reverteriam especialmente em benefício da burguesia em seu conjunto, pois lhe oferecem oportunidades e facilidades novas para suas atividades e seus negócios em proporções para ela completamente insuspeitadas no passado." (Prado Jr., 1966: 184).

No seguimento do texto, Caio Prado ressalta a boa acolhida que os investimentos imperialistas tiveram por parte da burguesia brasileira, através das manifestações da mesma em pronunciamentos coletivos classistas (186), além de destacar que "Em nenhum outro período da história brasileira como nestes últimos vinte anos em que o capital imperialista literalmente submergiu a nossa economia, a burguesia progrediu mais em seus negócios e mais enriqueceu" (188). O enriquecimento e o favorecimento da burguesia brasileira em função da inserção imperialista no país são usados por Caio Prado Jr. como motivos para insistir no equívoco da tese do PCB, segundo a qual a burguesia brasileira poderia liderar uma aliança revolucionária antiimperialista. Para ele, a burguesia não poderia ser antiimperialista justamente por ter se beneficiado imensamente com o imperialismo.

Ao mesmo tempo em que procurava sepultar a idéia de uma possível aliança dos trabalhadores com a burguesia brasileira, Caio Prado Jr. admitia a existência de uma fração burguesa que dominava o aparelho de Estado, a qual ele denominou pejorativamente de "capitalismo burocrático", a constituir-se como uma "diferenciação no seio da burguesia" (191), e cujo setor podia "permitir-se atitudes de aparente solidariedade com os trabalhadores..." ou que "é levado a posições que, de certa forma e numa perspectiva imediata, se aproximam das tendências progressistas e populares da política brasileira" (198). Situava no terreno do liberalismo econômico ou do intervencionismo a "frontal divergência" (199) entre os setores burgueses satisfeitos com o imperialismo e os setores burgueses ligados ao Estado, respectivamente.

Para Caio Prado, esta fração "burocrática" da burguesia brasileira não poderia ser jamais identificada como progressista e possível aliada do proletariado. O objetivo de sua interpretação era atingir criticamente o populismo, iniciado, segundo sua ótica, desde o governo Vargas, em 1950. Caio Prado Jr. praticamente igualava "capital burocrático" aos governos populistas, acusando-os de corrupção, favoritismo a interesses privados, má administração, entre outras mazelas, além de acusar a aliança com a burguesia de ser responsável por "embaraçar e perturbar o processo de polarização das forças efetivamente revolucionárias, que ... Atadas como se encontravam ao capital burocrático, sem definição programática muito precisa, ... sucumbiram com o golpe, praticamente sem resistência ..." (202-203).

Esta análise de Caio Prado Jr. é realizada depois do trágico desfecho do golpe civil-militar que derrubou a democracia e que sepultou as esperanças de realização das transformações estruturais dentro dos marcos do imaginado "capitalismo autônomo brasileiro". Sua crítica ao capitalismo burocrático estava direcionada também ao governo

João Goulart, por exemplo, cujas *reformas de base* pretendiam realizar parte das transformações que o PCB acreditava serem o início da *Revolução Brasileira*.

Sua análise a respeito do imperialismo, entretanto, não se estendia à fração burocrática ou estatal do capitalismo brasileiro; ficava restrita à camada burguesa que havia fraternalmente acolhido a entrada de capital estrangeiro, e que, segundo ele, havia produzido estímulos à indústria e permitido o enriquecimento das classes altas.

Diferentemente de Caio Prado Jr. que não admitia a existência de uma contradição entre imperialismo e burguesia brasileira, as análises de Nelson Werneck Sodré julgavam que "A contradição entre a burguesia e o imperialismo é um dado da realidade, não resulta do plano subjetivo. Decorre do processo que se desenvolve na luta pelo mercado interno, nesta fase: burguesia e imperialismo o disputam acirradamente, e cada vez mais acirradamente." (Sodré, 1967: 364). Prossegue exemplificando, histórica e empiricamente, os momentos de exacerbação da disputa entre a burguesia e o imperialismo, bem como explicando que a burguesia podia em muitos casos fazer concessões ao capital estrangeiro, dependendo da "correlação de forças, a externa e a interna, e da conexão entre as diversas contradições que a envolvem." (365). Decorre daí que Nelson Werneck Sodré identificava uma contradição entre as aspirações de desenvolvimento econômico da burguesia brasileira e a interferência direta do imperialismo, registrando quedas expressivas nas atividades produtivas, em função destas contradições (365).

Em 1967, quando aparece a terceira edição do livro *Introdução à Revolução Brasileira*, Nelson Werneck insere um adendo, intitulado *Perspectivas*, onde sugere que "A luta pelas reformas era o meio principal de fazer avançar, no Brasil, o processo revolucionário. A conquista das reformas de estrutura correspondia à derrota do imperialismo, à emancipação nacional, ao desenvolvimento material do país" (231). Werneck Sodré, neste sentido, defendia o populismo, representado pelas *Reformas de Base*, de João Goulart, como interesse comum entre "a burguesia nacional e os trabalhadores do campo, englobando a pequena burguesia e o proletariado e o semi-proletariado." (231). E, ao mesmo tempo, identificava o imperialismo como um obstáculo ao desenvolvimento material, o que equivale dizer, identificava o imperialismo com "*estagnação*", da mesma forma que Lênin.

Quartim de Moraes, ao analisar as diversas leituras políticas das análises de Nelson Weneck e de Caio Prado Jr., observa que "O fracasso da aliança do PCB com o governo João Goulart mostrou que a burguesia brasileira, numa situação de grave confronto político suscitado pelo avanço das forças de esquerda, preferiu o latifúndio, o imperialismo, o golpismo militar ao risco de perda de controle da dinâmica do processo em curso" (Moraes, 1995: 80-81). Mas daí não se pode inferir "a inexistência de contradição entre os interesses do desenvolvimento econômico brasileiro e o imperialismo, nem, portanto, a impossibilidade de que, nos limites de suas posições de classe frações importantes da burguesia brasileira assumam a defesa do interesse

nacional". (Moraes, 1995: 81)

Esse debate político, sobre a capacidade ou interesse da burguesia em liderar as transformações necessárias ao desenvolvimento autônomo do capitalismo brasileiro e conduzir o processo revolucionário, suplantou o debate econômico, sobre o papel do imperialismo na constituição de obstáculos ao desenvolvimento nacional, e predominou durante todo o restante dos anos 1960 e na década seguinte.

Em 1968, Caio Prado Jr. ainda procurou recuperar o debate econômico no texto *História e Desenvolvimento*, recuando bastante da tese segundo a qual o imperialismo beneficiava e favorecia a burguesia brasileira e impulsionava o desenvolvimento: "A participação do capitalismo internacional na economia brasileira constitui assim um embaraço crescente à transformação da mesma economia e à sua libertação do seu passado colonial" (1999: 128), referendando assim as teses "estagnacionistas", tais como elas haviam sido abordadas por Lênin, pelos cepalinos e pelos pecebistas mais ortodoxos.

A novidade e a diferença entre as análises precedentes e a interpretação dos intelectuais de Brasília é que as teses destes últimos procuravam inserir o Brasil no sistema capitalista mundial e, ao mesmo tempo, superar os debates estratégicos e suplantar a tese da "estagnação". As análises realizadas por Gunder Frank, por exemplo, no livro de 1965, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, procuravam retomar a importância do debate acerca do imperialismo e da situação econômica concreta do Brasil. Era, segundo Emir Sader, "a primeira versão alternativa à teoria cepalina ... veio das teses de André Gunder Frank sobre 'o desenvolvimento do subdesenvolvimento', uma tentativa de reinterpretação dos destinos do capitalismo periférico à luz de sua inserção no sistema capitalista internacional, uma reatualização das teses clássicas da teoria do imperialismo dentro do marxismo." (2005: 164). A fórmula "*desenvolvimento do subdesenvolvimento*" resgatava a perversa dialética de nossa situação econômica, dividida entre níveis bastante avançados de capitalismo e a manutenção de estruturas econômicas desiguais, excludentes e subordinadas aos centros hegemônicos do capitalismo. Foi dos cursos de ciências humanas e sociais da UnB que partiram as primeiras teorias brasileiras ligadas ao "sistema mundo capitalista".

Crise do desenvolvimentismo

Nos anos 1960, o prestígio das teorias do desenvolvimento foi abalado pela conjuntura financeira internacional e, mais particularmente, pelo fracasso da economia latino-americana, cujos países mais ricos e desenvolvidos não conseguiam transpor as barreiras determinadas pela condição periférica. Do ponto de vista econômico, os países latino-americanos sofreram simultaneamente de um esgotamento da capacidade de acumular e de realização da produção industrial.

Houve um estrangulamento na capacidade de importação dos insumos necessários à ampliação do processo produtivo e, ao mesmo tempo, uma restrição na atividade

industrial, que dependia principalmente do consumo interno. O consumo, por sua vez, era limitado pelas condições sociais dos países da América Latina: a maioria da população muito pobre para consumir os produtos industrializados. A economia latino-americana e seu crescimento continuavam dependentes dos recursos gerados no setor primário-exportador ou do capital internacional.

Por isso, os intelectuais que por volta dos anos 1950 acreditavam nas possibilidades abertas pela industrialização e confiavam em fórmulas de crescimento econômico, nos anos 1960 constatavam, melancolicamente, a inviabilidade do processo. A substituição de importações revelou-se incompleta; ao mesmo tempo, o motor da acumulação capitalista dos países "industrializados" da região continuava ancorado no setor primário-exportador.

A fórmula cepalina, segundo a qual a constituição de um projeto de desenvolvimento autônomo seria a solução para dependência externa provocada pela deterioração dos termos de intercâmbio[21], começou a ser questionada e substituída pela noção de que o sistema era interdependente, não admitindo a sonhada autonomia.

Para melhor aclarar: o projeto de desenvolvimento autônomo, baseado na industrialização e que apostava nos estímulos advindos de um Estado organizado para defender as atividades produtivas nacionais, investir em setores estratégicos e minimizar o problema da deterioração dos termos de intercâmbio, apresentava sinais de esgotamento e fracasso.

A crise econômica, além de comprovar o alcance da industrialização e do crescimento econômico nos países latino-americanos, também evidenciou os limites do populismo, incapaz de manter a posição nacionalista e desenvolvimentista, diante da radicalização popular e de esquerda.

Uma das conseqüências mais brutais do processo de industrialização nos países periféricos foi a marginalização social. O êxodo rural associado à incapacidade da indústria nascente em gerar empregos conduziu à formação de uma massa de trabalhadores disponíveis e vivendo em condições miseráveis nas grandes cidades. A quantidade supérflua de trabalhadores provocou a composição de salários muito baixos. Ao mesmo tempo, a baixa remuneração do capital levava ao prolongamento da jornada de trabalho e à superexploração dos trabalhadores, cujos salários estavam bem abaixo do nível adequado à reprodução da força de trabalho. A combinação destes ingredientes, característicos das primeiras fases da industrialização brasileira, conduziu à restrição ainda mais acentuada do mercado interno, revelando um "círculo vicioso" no almejado desenvolvimento.

[21] Segundo os cepalinos o sistema internacional era organizado a partir das relações desiguais entre centro e periferia e a deterioração dos termos de intercâmbio provocava a dependência externa. Para eles, somente a interiorização dos centros de decisão e a autonomia em relação ao sistema internacional poderiam contornar a situação periférica.

Mais grave ainda foi a disponibilidade revelada por este contingente populacional para os movimentos sociais. A radicalização popular e a presença de lutas sociais contundentes em vários países da América Latina expuseram de modo mais acentuado a crise do projeto nacional-desenvolvimentista que pretendia ser um modelo destinado a diminuir as desigualdades e impedir estas mobilizações. Ao mesmo tempo, a Revolução Cubana apareceu como um fator de grande impacto popular, social e intelectual e enriqueceu o panorama das alternativas disponíveis para resolver os problemas de geração e distribuição da riqueza nos países latino-americanos.

A superação do projeto desenvolvimentista tornou-se obsessão para diversos grupos intelectuais no país, inclusive para aqueles que haviam produzido a ilusão do desenvolvimento autônomo do capitalismo, como a CEPAL, por exemplo. Segundo o próprio Celso Furtado, "el optimismo fácil que en la década de los cincuenta había llevado al desarrollismo fue sucedido por las aprensiones, las impaciencias y las frustraciones del decenio siguiente. Al iniciarse el último cuarto del siglo XX, el horizonte continúa lleno de perplejidades e inseguridades…" (Furtado, 1976: 351).

A impaciência à qual Furtado se refere produziu um esforço de interpretação destinado a abdicar da posição desenvolvimentista e explicar a crise e a própria condição periférica. Foram muitos autores que, além dos próprios cepalinos, realizaram este empenho por superar as debilidades do desenvolvimentismo, o que dificultava a identificação de importantes divergências nos novos enfoques alternativos (Ouriques, 1994: 179).

Segundo Jaime Osório, "El proceso de crítica abierto permitirá que el tema de las particularidades del capitalismo periférico o dependiente se convierta en punto central" (Osório, 1994: 163). Em outras palavras, até 1960 a idéia de que era possível avançar na direção de um capitalismo cada vez mais autônomo, através da industrialização estimulada pelo Estado, era praticamente hegemônica entre os pesquisadores e intelectuais latino-americanos, quase todos articulados em torno da CEPAL. A partir da crise e dos primeiros sinais de esgotamento da chamada "industrialização substitutiva", começam a aparecer divergências teóricas e políticas entre aqueles intelectuais e a reflexão principal passará a girar em torno da caracterização do capitalismo "periférico ou dependente", que impediu a sonhada autonomia.

Os cepalinos, por exemplo, passaram a se preocupar com o tema das reformas econômicas, políticas, institucionais – no Brasil, conhecidas como "Reformas de Base" – considerando-as condição inadiável para superar as dificuldades e os obstáculos ao desenvolvimento. Celso Furtado participou ativamente do governo João Goulart e foi responsável, como ministro do planejamento, pela elaboração do "Plano Trienal de Desenvolvimento Econômico e Social". Tratava-se de um instrumento para sanear a economia, combater a inflação e atenuar o déficit público, mas tinha como meta primordial garantir o financiamento público das polêmicas "reformas de base".

Raul Prebisch, na mesma época, atuou na Conferência das Nações Unidas sobre Comércio e Desenvolvimento (UNCTAD), um órgão da ONU destinado a "proteger" os produtos comercializados pelos países subdesenvolvidos. A sua crítica ao desenvolvimentismo apareceu no livro "Hacía uma dinâmica del desarrollo latinoamericano", de 1963. Para ele, a disparidade na distribuição de renda constituía-se no fator central para as dificuldades interpostas ao desenvolvimento dos países periféricos – "La prueba de la validez dinâmica de um sistema está em su aptitud para imprimir celeridad al ritmo de desarrollo y mejorar progresivamente la distribuición del ingreso" –, e cuja solução exigiria atuar na estrutura social (Prebisch, 1963: 138).

As análises de Celso Furtado e de Raul Prebisch, os principais intelectuais da CEPAL, foram derrotadas pelos golpes militares que impuseram políticas econômicas francamente opostas à distribuição de renda ou às reformas estruturais. Celso Furtado teve o seu nome incluído na primeira lista de cassados da ditadura civil-militar que eclodiu no Brasil em março de 1964. No exílio – Chile, Estados Unidos, França e Inglaterra – Celso Furtado continuava argumentando que o modelo brasileiro se apoiava no incremento de consumo de bens duráveis para as classes de alto poder aquisitivo e punha ênfase nos aspectos negativos da concentração de renda em curso no Brasil (Estay Reino, 1995: 241).

Outro enfoque dedicado a explicar o fracasso do desenvolvimentismo e que "deu um passo adiante na busca de explicações sobre as particularidades do capitalismo latino-americano e de seu atraso" (Osório, 1994: 164) foi o estudo produzido por dois sociólogos, o brasileiro Fernando Henrique Cardoso e o chileno Enzo Faletto, no Instituto Latino-americano de Planificação Econômica e Social (ILPES). A pergunta básica do livro, publicado no México em 1969, sob o título "Dependência e Desenvolvimento na América Latina", era semelhante àquela formulada pela CEPAL, instituição de origem destes dois jovens intelectuais – o ILPES era uma organização dependente da CEPAL, que congregava predominantemente sociólogos e cientistas políticos. Queriam saber das "condições, possibilidades e formas do desenvolvimento econômico em países que mantêm relações de dependência com os pólos hegemônicos do sistema capitalista" (Cardoso e Faletto, 1981: 7).

À pergunta – é possível haver desenvolvimento em países dependentes? – fora respondida de modo afirmativo. Cardoso e Faletto dividiam os países latino-americanos em "*economias de enclave*" e "*economias controladas nacionalmente*" e afirmavam que nestas últimas "...a situação atual de desenvolvimento dependente não só supera a oposição tradicional entre os termos *desenvolvimento* e *dependência*, permitindo incrementar o desenvolvimento e manter, redefinindo-os, os laços de dependência, como se apóia politicamente em um sistema de alianças distinto daquele que no passado assegurava a hegemonia externa" (idem: 141).

Significa dizer, em outras palavras, que no passado, antes de 1930, no Brasil, México e Argentina, apenas para citar exemplos fornecidos pelos autores, a dependência

caracterizada pelo predomínio do setor primário-exportador impedia o desenvolvimento já que o sistema de alianças assegurava a dominação de preço e demanda pelo mercado internacional. Ao passo que, depois da "industrialização substitutiva", os termos da dependência foram redefinidos, a produção não estava mais voltada exclusivamente para o mercado externo, e as alianças entre a burguesia dos países dependentes e os representantes do capital monopólico admitia uma margem que permitiria "incrementar o desenvolvimento".

Segundo eles, "...a formação de uma economia industrial na periferia do sistema capitalista internacional minimiza os efeitos da exploração tipicamente colonialista e busca solidariedades não só nas classes dominantes, mas no conjunto dos grupos sociais ligados à produção capitalista moderna: assalariados, técnicos, empresários, burocratas, etc." (142)

Cardoso e Faletto – cuja obra tornou-se emblemática para esta geração de intelectuais que discutiam as características do capitalismo na América Latina – mesmo diante da crise e da frustração determinadas pelos sinais de fracasso do nacional-desenvolvimentismo, apostavam na possibilidade de atingir o propalado desenvolvimento e superar a dependência: "...a superação ou a manutenção das "barreiras estruturais" ao desenvolvimento e à dependência dependem, mais que de condições econômicas tomadas isoladamente, do jogo de poder que permitirá a utilização em sentido variável dessas "condições econômicas" (142).

O estudo de Cardoso e Faletto circulou como material interno do ILPES desde 1966 (Osório, 1994, 164; Cardoso e Faletto, 1981: 7) e procurava explicar a crise do desenvolvimentismo, salientando a natureza social e política do processo (Cardoso e Faletto, 1981: 7), mas não era o único e nem foi o primeiro trabalho a mencionar a "dependência" como dimensão fundamental da análise.

De fato, o mérito da análise de Cardoso e Faletto – e talvez a causa de terem sido considerados os fundadores da Teoria da Dependência – era suplantar a tendência de colocar o "desenvolvimento" no centro da interpretação da realidade latino-americana e substituir pela "dependência" como foco privilegiado do diagnóstico das sociedades periféricas. No entanto, a meta, ou finalidade da análise, permanecia inalterada: o desenvolvimento e a possibilidade de atingir patamar semelhante aos países centrais do capitalismo.

Na mesma época – década de 1960 – surgiam os mais consistentes estudos de Caio Prado Jr. sobre a economia brasileira, embora a atividade intelectual de Prado Jr. tenha sido constante desde a década de 1930. No livro "A Revolução Brasileira", de 1966, Caio Prado Jr. já punha ênfase no aspecto dependente de nossa economia, atuando como "parte dependente e subordinada" (1966: 301) do sistema internacional capitalista. Mas o objetivo político do estudo impediu que ele aprofundasse o tema da dependência ou da caracterização do capitalismo no Brasil, ressaltando apenas que "A revolução

brasileira, no conjunto de seus aspectos, significa a desconexão daquele sistema (...). O rompimento dele em sua periferia." (301-302). Mesmo assim, apostava na "luta por um amplo conjunto de reformas" e na "intervenção decisiva do Estado nas atividades econômicas" (311). Segundo ele, o programa revolucionário exigiria o "monopólio estatal do comércio exterior", ressaltando a necessidade deste controle para que a estrutura da economia brasileira se dirigisse no "sentido da transformação dela de *colonial* em *nacional*." (313). Segundo ele, no entanto, a consciência antiimperialista no Brasil não estava suficientemente desenvolvida e menos ainda enraizada nos grupos sociais brasileiros. Sustentava que "a ação e luta antiimperialistas são (sic) uma decorrência natural e espontânea da reforma e reestruturação da economia brasileira" (321), o que nos leva novamente, e de modo circular, para o foco da análise de Caio Prado Jr., que eram "a reforma e a reestruturação".

Em 1968, ao preparar a tese de livre-docência da Faculdade de Filosofia, Ciência e Letras da USP, Caio Prado estava menos otimista com as reformas, com os obstáculos que o Congresso brasileiro impunha aos acordos com os Estados Unidos e ao possível crescimento da consciência antiimperialista. Retornou então às teses estagnacionistas que haviam dominado o marxismo dos anos 1950/60: "A participação do capitalismo internacional na economia brasileira constitui assim um embaraço crescente à transformação da mesma economia e à sua libertação do seu passado colonial. Passado esse que, embora sob forma diferente e mais complexa, continua a mantê-la enquadrada num sistema em que ela figura como setor e elemento periférico e dependente." (1999: 128-129).

Um dos méritos da análise caiopradiana foi rechaçar a idéia de uma burguesia nacional – motivo de sua disputa com as teses oficiais do PCB. Não concordava que existisse uma parcela da burguesia brasileira que pudesse defender o capitalismo autônomo, proclamado anteriormente pela CEPAL. Também foi importante ao evidenciar, assim como também haviam feito Cardoso e Faletto, a dependência como fator interno imbricado ao componente externo.

A crítica às teses desenvolvimentistas e à possibilidade de um capitalismo autônomo no Brasil e em toda a América Latina e os óbices à existência de uma parcela nacionalista da burguesia foram objeto de diferentes autores e enfoques, como exemplificado pelos estudos de Fernando Henrique Cardoso e Enzo Faletto e as análises de Caio Prado Jr. Ocorre que, enquanto Caio Prado representa o intelectual que não acredita na possibilidade de direção burguesa de projetos democráticos e desenvolvimentistas, os autores de "*Dependência e Desenvolvimento na América Latina*" – Cardoso e Faletto – deixavam em aberto esta possibilidade para países nos quais houvesse "controle nacional do sistema exportador" (140) e um sistema de alianças que fosse capaz de "superar as barreiras estruturais ao desenvolvimento e a dependência" (142).

Entre estas duas tendências – praticamente opostas – surgiram várias outras

interpretações que punham ênfase no subdesenvolvimento latino-americano como parte integrante do mesmo processo que produziu o desenvolvimento nos países centrais do capitalismo. E o primeiro autor a tratar desta questão nestes termos, seguido posteriormente por muitos outros [22], foi André Gunder Frank, no livro"Capitalismo y subdesarrollo em América Latina", de 1965. No livro, composto por ensaios escritos entre uns meses antes do golpe de 1964 no Brasil e julho de 1965 no México, Gunder Frank assinalava a sua inconformidade com a idéia de um capitalismo nacional ou uma burguesia nacional que tivessem a capacidade de superar o subdesenvolvimento [23].

A partir de Gunder Frank e dos estudos subseqüentes que versavam sobre subdesenvolvimento, dependência, relações centro-periferia etc., começou-se a discutir o conteúdo específico da dependência e, sobretudo, teorias próprias para interpretação da realidade periférica e qual a metodologia mais adequada a ser aplicada às análises sobre a região latino-americana.

Bibliografia

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. *América Latina. História y Presente*. Morelia: Red Utopia & Jitanjáfora Morelia Editorial, 2001.
- Alves, Maria Helena Moreira. *Estado e Oposição no Brasil (1964-1984)*. Petrópolis: Vozes, 1984.
- Arns, D. Paulo Evaristo. *Um relato para a história: Brasil Nunca Mais*. Petrópolis: Vozes, 1985.
- Artieres, Philippe. *Arquivar a própria vida*. Revista Estudos Históricos, 1998, número 21, volume 11, p. 10-34.
- Bielschowsky, Ricardo. *Pensamento Econômico Brasileiro. O ciclo ideológico do desenvolvimentismo*. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000, 5ª edição.
- Calligaris, Contardo. *Verdades de Autobiografias e Diários Íntimos*. Revista Estudos Históricos, 1998, número 21, volume 11, p. 43-58.

[22] Como exemplos, o livro de Osvaldo Sunkel e Pedro Paz, de 1970, intitulado "El subdesarrollo latinoamericano y la teoria del desarrollo (México: Siglo XXI).

[23] A crítica de Gunder Frank à suposta capacidade da burguesia brasileira ou à possibilidade de capitalismo autônomo no Brasil é anterior às análises de Caio Prado Jr. ou de Fernando Henrique Cardoso e Enzo Faletto sobre este mesmo assunto. Ainda que ele estivesse circulando entre os intelectuais brasileiros e de outros países da América Latina, ele próprio atribui as suas conclusões à influência de Paul Baran e aos estudos concretos sobre as realidades chilena e brasileira, os quais ele reconhece como insuficiente no prefácio da obra: "Un análisis detallado del proceso histórico del desarrollo capitalista y de los problemas contemporáneos del subdesarrollo tendría que dedicar más atención a las transformaciones especificas de la estructura económica y las clases de esos países subdesarrollados, como resultado del ascenso del imperialismo en el siglo XIX y su consolidación en el XX" (1965: 6).

- Cardoso, Fernando Henrique & Serra, José *As desventuras da dialética da dependência*. In: *Estudos Cebrap*, nº 23, São Paulo, Cebrap, 1978.
- Cardoso, Fernando Henrique e Falleto, Enzo. *Dependência e Desenvolvimento na América Latina*. *Ensaio de interpretação sociológica*. Rio de Janeiro: Zahar, 1981, 6 a. edição, a primeira edição brasileira é de 1970.
- Cariello, Rafael. *O abrigo da intelligentsia*. São Paulo: Folha de S. Paulo, 06/06/2009, In http://www1.folha.uol.com.br/fsp/ilustrad/fq0606200907.htm
- Cueva, Agustín. *Teoria Social y Procesos Políticos en América Latina*. México: Edicol. 1979.
- Espírito Santo JR., Lúcio E. [2004] *Cultura e Política 1980-90*. Disponível em: www.midiaindependente.org
- Estay Reino, Jaime E. "El Neodesarrollismo". In Marini, Ruy Mauro & Millán, Márgara. *La teoria social latinoamericana*. *La centralidad del Marxismo*. México: Ediciones El Caballito, 1995, Tomo III, p.227-253.
- Fernández, Jorge Christian. *Anclaos*. *Brasil: a presença argentina no Rio Grande do Sul desde a década de 1960 até a década de 1990*. Tese de doutorado. Porto Alegre: Programa de Pós-Graduação em História UFRGS, 2011.
- Fico, Carlos. *Além do Golpe*. *Versões e controvérsias sobre 1964 e a Ditadura Militar*. Rio de Janeiro: Record, 2004.
- Gaspari, Elio. *A ditadura envergonhada*. São Paulo: Companhia das Letras, 2002.
- Gills, Barry K *Andre Gunder Frank: Prolific economist with a radical analysis of poverty and wealth* In "The Guardian", Quarta-feira, 4 de maio de 2005, http://www.guardian.co.uk/news/2005/may/04/guardianobituaries.obituaries1, acesso em 17 de agosto de 2009.
- Gomes, Ângela de Castro. *Escrita de Si, escrita da história*. Rio de Janeiro, FGV, 2004.
- Hollanda, Heloísa B. & Gonçalves, Marcos. *Cultura e Participação nos anos 60*. São Paulo: Brasiliense, 1982.
- Jacoby, Russel. *Os últimos intelectuais a cultura americana*. São Paulo: Trajetória Cultural, 1987.
- Jaguaribe, Hélio. *O Nacionalismo na Atualidade Brasileira*. Rio de Janeiro: ISEB, 1958.
- Kameyama, Ceici. "Introdução". In Miranda, Orlando e Falcón, Pery (org.) POLOP. *Uma trajetória de luta pela organização independente da classe operária no Brasil*. Salvador: Centro de Estudos Victor Meyer, 2010, 2ª. Edição, p. 11-15.
- Laclau, Ernesto. *Política e ideologia na teoria marxista*. *Capitalismo Fascismo e Populismo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978.
- Lenin, Vladimir I. *O Imperialismo: fase superior do capitalismo*. São Paulo: Global editora, 1979. Primeira edição de 1917.

- Medeiros, Fernando. *A teoria do dualismo revisitada nos países de industrialização sem modernização*. Análise Social, vol. XXIX (125-126), 1994 (1.°-2.°). Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, Portugal.
- Mendes, Cândido. *Perspectiva Atual da América Latina*. Rio de Janeiro: ISEB, 1960.
- Miranda, Nilmário & Tibúrcio, Carlos. *Dos filhos deste solo. Mortos e desaparecidos durante a ditadura militar: a responsabilidade do Estado*. São Paulo: Boitempo, 1999.
- Miranda, Orlando e Falcón, Pery (org.) Polop. *Uma trajetória de luta pela organização independente da classe operária no Brasil*. Salvador: Centro de Estudos Victor Meyer, 2010, 2ª. Edição.
- Moraes, João Quartim de. "A Evolução da consciência política dos marxistas brasileiros". In Moraes, João Quartim de. *História do Marxismo no Brasil: volume II. Os influxos teóricos*. Campinas: Editora da Unicamp, 1995, p. 45 – 100.
- Olney, James (Ed.) *Autobiography: essays theoretical and critical*. Princeton: Princeton University Press, 1980.
- Osório, Jaime. "Fuentes y tendencias de la teoría de la dependencia". In Marini, Ruy Mauro & Millán, Márgara. *La teoria social latinoamericana. Subdesarrollo y dependência*. México: Ediciones El Caballito, 1994, Tomo II, p. 157-177.
- Ouriques, Nildo Domingos. "Hacia uma teoria marxista de la dependência". In Marini, Ruy Mauro & Millán, Márgara. *La teoria social latinoamericana. Subdesarrollo y dependência*. México: Ediciones El Caballito, 1994, Tomo II, p. 179-197.
- Prado Jr. Caio. *A Revolução Brasileira*. São Paulo: Brasiliense, 1966.
- Prado Jr. Caio. *História e Desenvolvimento. A contribuição da historiografia para a Teoria e Prática do Desenvolvimento Brasileiro*. São Paulo: Brasiliense, 1999.
- Prebisch, Raul, *Hacía uma dinâmica del desarrollo latinoamericano*. México: FCE, 1963.
- Pureza, André R. "O Marxismo Acadêmico: Um campo para as reflexões sociológicas", 2004, In http://www.webartigos.com/articles/5658/1/o-marxismo-academico-um-campo-para-as-reflexoes-sociologicas/pagina1.html , acesso em 11 de julho de 2009.
- Rama, Ángel. *La riesgosa navegación del escritor exiliado*. In: Rama, Ángel. *La riesgosa navegación del escritor exiliado*. Montevideo: Arca, 1998. p. 235-250.
- Rego, Rubem Murilo Leão. *Sentimento do Brasil: Caio Prado Júnior - continuidades e mudanças no desenvolvimento da sociedade brasileira*. Campinas: Ed. da UNICAMP, 2000.
- Reis, Daniel Aarão. "A Vera". In Bastos, E. R., Ridenti, M. e Rolland, D. (orgs.) *Intelectuais: sociedade e política*. São Paulo: Cortez, 2003.
- Reis, Daniel Aarão. "Classe Operária, partido de quadros e revolução socialista. O itinerário da Política Operária-Polop (1961-1986)" In Ferreira, Jorge & Reis, Daniel

Aarão. *As Esquerdas no Brasil*. *Revolução e Democracia 1964*... Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007, p. 53-72.
- Reis, José Carlos. *As identidades do Brasil: de Varnhagen a FHC*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 2000, 3ª edição.
- Revista Marxismo e História: *Datas redondas em tempos quadrados*, do Grupo de Estudos e Trabalho em Teoria da História – Marx (Getthi-Marx), n. zero, setembro de 2007.
- Ribeiro, Darcy. *UnB - Invenção e Descaminho*. Rio de Janeiro: Editora Avenir, 1978.
- Ribeiro, Flavio Diniz. *Walt Whitman Rostow e a problemática do desenvolvimento*. *Ideologia, política e ciência na Guerra Fria*. Universidade de São Paulo. Programa de Pós-Graduação em História. Tese de Doutorado. São Paulo: 2007.
- Ridenti, Marcelo. "Cultura e política brasileira: enterrar os anos 60?" In Bastos, E. R., Ridenti, M. e Rolland, D. (orgs.) *Intelectuais: sociedade e política*. São Paulo: Cortez, 2003.
- Riedel, Dirce Côrtes. "Saber e poder : a propósito da cátedra na universidade brasileira". In: *Forum educacional*. Rio de Janeiro: Vol. 9, n. 1 (mar. 1985).
- Roio, Marcos Del. "A Teoria da Revolução Brasileira: tentativa de particularização de uma revolução burguesa em processo". In Moraes, João Quartim de. & ROIO, Marcos Del. *História do Marxismo no Brasil: volume IV. Visões do Brasil*. Campinas: Editora da Unicamp, 2000, p. 69 – 125.
- Rollemberg, Denise. *Exílio*. *Entre raízes e radares*. Rio de Janeiro: Record, 1999.
- Sader, Emir. *Nós que amávamos tanto o capital - fragmentos para a história de uma geração* In Sociologias no.14, Porto Alegre July/Dec. 2005, pp. 150-177.
- Schwarz, Roberto. *Um seminário de Marx*. In Jornal Folha de S. Paulo, Caderno "Mais!", 08/10/1995.
- Silva, Vicente Gil. *A aliança para o progresso no Brasil: de propaganda anticomunista a instrumento de intervenção política (1961-1964)*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Programa de Pós-Graduação em História, Dissertação de Mestrado, 2008.
- Sodré, Nelson Werneck. *História da Burguesia Brasileira*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1967, 2ª edição.
- Sodré, Nelson Werneck. *Introdução à Revolução Brasileira*. São Paulo: Livraria Editora Ciências Humanas Ltda., 1978, 4ª edição.
- Toledo, Caio Navarro de. *ISEB: Fábrica de Ideologias*. São Paulo: Ática, 1977.
- Williams, Raymond. *A Fração Bloomsbury*. In Plural; Sociologia, USP, São Paulo, 6: 139-168, 1 sem. 1999.

Sites de interesse para a pesquisa

- Site do ILPES: http://www.eclac.org/ilpes/
- Site do CEBRAP: http://www.cebrap.org.br/
- Site do Centro de Estudos Internacionais (CEI) , do Colégio de México (COLMEX): http://www.colmex.mx/centros/cei/Historia.html

Documentos utilizados na pesquisa

- Gunder FranK, André. *Autobiographical Essays (1991-1995)* In: http://rrojasdatabank.info/agfrank/online.html#auto, acesso em 30 de junho de 2009.
- Gunder FranK, André. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. In http://www.eumed.net/cursecon/textos/ Primeira Edição é de 1965.
- MarinI, Ruy Mauro. *Memória*. In: http://www.marini-escritos.unam.mx/001_memoria_port.htm, acesso em 30 de junho de 2009.
- SAntoS, Theotônio dos. *Andre Gunder Frank (1929- 2005)* In: http://www.achegas.net/numero/vinteetres/teotonio_anexo_23.htm, acesso em 30 de junho de 2009.

Simposio

Simposio INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA Y LIBERACIÓN DE LOS ESCLAVOS

Coordinadores:

Christian Cwik
Universidad de Cartagena de Indias.

Ulrike Schmieder
Universidad de Hannover

Ponentes:

Ulrike Schmieder
Independencia de Hispanoamérica/ liberación de los esclavos: historiografía y debates.

Claudia Varella
Los esclavos en un marco de su retórica de libertad durante la primera guerra de independencia cubana (1868-1878).

Jochen Kemner
¿No soy un hombre y un hermano? Los significados de la libertad para los afrodescendientes en la sociedad colonial cubana del siglo XIX.

Marcelo Cheche Galves
A polissemia da liberdade: Independência e escravidão no Norte do Brasil, o caso do Maranhão.

Jorge Prata de Sousa
A política dos escravos: indisciplina, insurreição e religiosidade.

Adriana Naveda Chávez Hita
Supresión de la esclavitud en la villa de Córdoba, Veracruz.

Cuando miramos la retórica independentista y liberal sobre la liberación del régimen despótico español y la libertad de la patria americana y sus ciudadanos a comienzos del siglo XIX se debería suponer que la abolición de la esclavitud hubieses ocurrido casi inmediatamente después la Independencia. Eso sólo ocurrió en Chile 1823. La emancipación se postergó desde algunos años (México) hasta tres décadas (Argentina, Perú, Venezuela y otros países) y hasta 1869 en Paraguay y 1888 en Brasil (y 1886 en Cuba

que es un caso especial, como la abolición de la esclavitud tuvo lugar bajo el régimen colonial, pero influido por la Guerra de los Diez Años por la Independencia).

¿Como los patrióticos hispanoamericanos podían establecer repúblicas o monarquías constitucionales y fijar amplios derechos civiles y políticos en ellas para los ciudadanos (masculinos) y aceptar que una parte de la población quedó excluida de estos derechos e incluso de derechos personales, quedó una mercancía comprable y vendible? ¿Como podían exigir que los afro-latinoamericanos tuviesen que ganar la libertad con el auto-sacrificio en las guerras independentistas en cuanto los criollos blancos y mestizos recibían aquellos derechos independientemente de su comportamiento personal durante la lucha patriótica? No veían la contradicción entre el discurso liberador y la práctica esclavizante? ¿Es fácil de entender que intereses económicos influyeron en la política del mantenimiento de la esclavitud, pero como las elites justificaron esta postura? ¿Cómo podían afirmar que querían construir un Estado moderno, y mantener la esclavitud y servidumbre?

¿Y los esclavos? ¿Que estrategias utilizaban para realizar para si mismo el sueño de tener libertad y derechos? ¿Como usaban el discurso liberal para sus fines? ¿Como actuaron en las Guerra de Independencia y en las guerras civiles entre liberales y conservadores, centralistas y federalistas? ¿Prefirieron estrategias colectivas o individuales de liberación? ¿Qué papel jugaron los cimarrones en los procesos independentistas? ¿Que hacían las ex-esclavas que ni siquiera podían esperar la emancipación en intercambio de servicio militar? ¿Que actitud mostraron los afro-descendientes frente a la permanencia de la esclavitud: actuaron como abolicionistas? ¿Que relación había entre la liberación de los esclavos africanos o afro-descendientes y la liberación de los indígenas de tributos y discriminación jurídica?

El simposio discutió estas y las interrelacionadas cuestiones desde una perspectiva comparativa que toma en cuenta los entrelazamientos entre diferentes países latinoamericanos y caribeños. El tema está investigado parcialmente, a niveles muy diferentes de profundidad con respecto a diferentes regiones, pero queda muchas veces al margen del debate general sobre Independencia y formación de Estados nacionales en América Latina. El simposio y la siguiente publicación quieren estimular investigaciones sobre Independencia, esclavitud e historia afro-latinoamericana y sus conexiones.

Las siguientes contribuciones aparecen ordenadas como las ponencias presentadas en el Congreso: avanza un aporte introductorio de Ulrike Schmieder sobre las tendencias en la historiografía sobre el tema, siguen artículos sobre el Caribe (Colombia-Christian Cwik, Cuba-Claudia Varella), una comparación entre Cuba y Brasil (Jochen Kemner), varias contribuciones sobre Brasil (Marcelo Cheche, Jorge Prata), México (Adriana Naveda, José Luis González Martínez). Logramos reunir artículos que se refieren muchas regiones latinoamericanas. El faltante Cono Sur está tratado más profundamente en el primer texto. Los estudios se enfoquen mayoritariamente en la actitud de los afrodescendientes mismos así que se puede leer este simposio también como una tentativa de una "historia de abajo" sobre la época de la Independencia.

Independencia de Hispanoamérica/ liberación de los esclavos: historiografía y debates

Ulrike Schmieder
Leibniz Universidad Hannover

Resumen

Este texto resume los debates sobre la actitud de los líderes y combatientes de las Independencias hispanoamericanas frente a la liberación de los esclavos y el aporte afrohispanoamericano a las liberaciones nacionales. Además trata de definir las lagunas de la historiografía que hay que llenar con nuevos estudios empíricos.

Palabras clave: *Independencia y abolición, afrodescendientes, esclavos.*

En contexto de los debates internacionales sobre la esclavitud atlántica y global en relación con los aniversarios de aboliciones del comercio de esclavos transatlántico y de la esclavitud entre 1988 y 2007 por un lado y el progreso de los movimientos de afrodescendientes por otro, había a un auge de la historiografía sobre la esclavitud africana en América Latina y el aporte de las culturas afro-latinoamericanas al desarrollo de las sociedades latinoamericanas en los últimas dos décadas. A este desarrollo pertenecen por ejemplo las actividades de AFRODESC (el programa "Afrodescendientes y esclavitudes: dominación, identificación y herencias en las Américas-Siglos XV-XXI)" de instituciones francesas y latinoamericanas[1] y el "Año Internacional de Afrodescendientes" de la UNESCO[2]. En este contexto se comenzó a debatir la actitud de los líderes y combatientes de las Independencias latinoamericanas (cuales están también en el foco de la discusión académica ahora por sus bicentenarios) frente a la liberación de los esclavos y el aporte mismo de los (ex)esclavos a la liberación nacional. El siguiente texto tratará esclarecer los resultados y tendencias de las investigaciones ya hechas y definir los vacíos que hay que llenar con nuevos estudios empíricos.

[1] http://www.ird.fr/afrodesc/?lang=es, 20.7.2011.
[2] http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=13558&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, 20.7.2011.

1. Tendencias generales de la historiografía sobre la Independencia hispanoamericana y liberación de esclavos.[3]

La historiografía sobre las relaciones entre esclavitud, emancipación e Independencia, sobre el silencio acerca la esclavitud en las narraciones nacionales, el aporte afro-hispanoamericano a las Independencias y la exclusión de los afro-hispanos de la nación imaginada está producida por historiadores especialistas en historia de la esclavitud y Afro-Latinoamérica, menos por los historiadores especializados en la historia de la Independencia y la formación del Estado-Nación. Aspectos de estos temas tratan por ejemplo con respecto a Colombia Peter Wade, antropólogo con especialidad en culturas afro-colombianos y relaciones raciales, Aline Helg, especialista en historia afro-cubana y afro-colombiana y Claudia Mosquera-Labbé, socióloga que investiga el racismo hispano-americano y las memorias a la esclavitud[4]. Con referencia a la Argentina y el Uruguay el tema está tratado por George Reid Andrews, historiador de Afro-Hispanoamérica en el Cono Sur[5], Ana Frega, Arturo Ariel Betancur, Alex Borucki, Karla Chagas y otros[6], que trabajan sobre la esclavitud en la región del Río de La Plata, Astrid

[3] Quedará fuera de los límites de este artículo tratar también la vasta historiografía sobre la revolución de los esclavos en Saint-Domingue/ Haití que lograron la independencia de esta antigua colonia francesa antes de la Independencia de Hispanoamérica y Brasil y la literatura sobre Independencia, esclavitud y emancipación en Brasil. Mencionaré algunos títulos en el anexo historiográfico. Mucho menos puedo aquí escribir sobre esclavitud y emancipación en las Américas en general. Una visión general sobre la historiografía internacional sobre este tema con foco a América Latina: Zeuske, Michael. *Sklaven und Sklaverei in den Welten des Atlantiks 1400-1940: Umrisse, Anfänge, Akteure, Vergleichsfelder und Bibliographien,* Münster, 2006, pp. 390-569.

[4] Wade, Peter. *Race and Ethnicity in Latin America,* London, Sterling, 1997. Wade, Pater. Negros, indígenas e identitad nacional, Guerra, François-Xavier/ Quijada, Monica (coords.). *Imaginar la Nación, Cuadernos de Historia Latinoamericana* 2, 1994, pp. 255-288. Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. "Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la Trata Negrera y desterrados de la guerra en Colombia", Mosquera Rosero-Labbé, Claudia/ Barcelos, Luiz Claudio (coords.). *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparative parar negros, afrocolombianos y raizales,* Bogotá, 2007, pp. 214-276. Helg, Aline. "Raíces de la invisibilidad del afrocaribe en la imagen de la nación colombiana: independencia y sociedad, 1800-1821", Restrepo Tirado, Ernesto (coord.). *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro,* Bogotá, 2000. Helg, Aline. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835,* Chapel Hill, 2004.
Un precursor: Rout, Leslie B. Jr.. *The African Experience in Spanish America*. 1502 to the present day, Cambridge, 1976, pp. 162-184 "Negroid Soldiers in the Wars of Independence". A pesar de utilizar la noción problemática "negroid" el autor no argumenta a base de ideas racistas. Subraya el alto valor de militares afro-descendientes, critica las ideas racistas de Bolívar y las ejecuciones de militares pardos por de orden de Bolívar.

[5] Andrews, George Reid. *Los afroargentinos de Buenos Aires,* Buenos Aires, 1989, pp. 137-165.

[6] Frega, Ana/ Borucki, Alex/ Chagas, Karla/ Stalla, Natalia. "Esclavitud y abolición en el Río de la La Plata en tiempos de revolución y república", *Memoria del simposio "La Ruta del Esclavo en el Río de La Plata: su historia y sus consecuencias",* Montevideo, 2004, pp. 115-147. http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=40714&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, 13.04.2011.
Betancur, Arturo Ariel/ Aparicio, Francisco. *Amos y esclavos en el Río de la Plata,* Buenos Aires, 2006, pp. 151-172: "El servicio militar como pasaporte liberador" (con respecto a la región "Viejo Montevideo" 1790-1820.)
Betancur, Arturo Ariel/ Borucki, Alex/ Frega, Ana (coords.). *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense,* Montevideo 2004. Borucki, Alex/ Chagas, Karla/ Stalla, Natalia, *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya 1835-1855,* Montevideo 2004.

Windus[7], especialista en Afro-Argentina, Carlos Rama[8], sociólogo de movimiento sociales en España y América Latina y refiriéndose a Venezuela por José Marcial Ramos Guédez[9], historiador de la esclavitud y la población afro-venezolana, quien investigó entre otros temas la actitud de Francisco de Miranda y Simón Bolívar respecto a la abolición de la esclavitud y al ascenso social de militares negros y pardos.

En varios países latinoamericanos la liberación de los esclavos no fue fruto inmediato de la Independencia aunque muchos esclavos habían luchado en las guerras independentistas para ganar su libertad y los derechos de ciudadanía. Robin Blackburn, especialista en historia comparada de esclavitud, dedica en "The Overthrow of Colonial Slavery" un capítulo a los limites sociales de las Revoluciones independentistas que mantuvieron la esclavitud en la mayoría de los países hispanoamericanos y admitieron sólo el auge social de algunos caudillos pardos, declararon la igualdad de la población parda libre ante la ley mientras la discriminación racial cotidiana persistió o aún se empeoró[10]. Georg Reid Andrews describe en su libro "Afro Latin America, 1800-2000" detalladamente el aporte afro-latinoamericano a las Independencias de Brasil y Hispanoamérica, particularmente en los países donde este aporte fue olvidado en el siglo XX, por ejemplo en Argentina y Uruguay, porque las elites habían blanqueado su población con inmigrantes europeos y negaron la continúa existencia de una población afro-argentina y afro-uruguaya. Explica además el lento proceso de la abolición de la esclavitud en Hispanoamérica que en varios países sólo se logró a mediados del siglo XIX bajo gobiernos liberales y en Brasil solamente en 1888. Reid destaca el efecto demográfico de la Independencia sobre la población afro-descendiente. En consecuencia de las caídas de hombres afro-hispanoamericanos en las guerras independentistas bajó en Montevideo la tasa masculina (el números de hombres a 100 mujeres) de la población afro-descendiente entre 1805 y 1819 de 119 a 78, y en Buenos Aires entre 1810 y 1827 de 108 a 59[11]. Las siguientes guerras del siglo XIX, en las cuales los afroargentinos tuvieron que combatir también, muchas veces reclutados forzosamente, produjeron otra bajada de la población afrodescendiente masculina[12].

---

[7] Windus, Astrid. *Afroargentinier und Nation: Konstruktionsweisen afroargentinischer Identität im Buenos Aires des 19. Jahrhunderts,* Leipzig, 2005.

[8] Rama, Carlos M. «Los Afro-uruguayos », *Cahiers du Monde hispanique et luso-brésilienne (Caravelle) 11,* 1968, pp. 53-110.

[9] Ramos Guédez, José Marcial. "Francisco de Miranda el problema de la esclavitud en Venezuela, Nuevas Ideas e inquietudes", *Humania del Sur 2,* 2007, vol. II, pp. 103-114. Ramos Guédez, José Marcial, "Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela, 1810-1830", Revista de Historia de América, 125 (1999), pp. 7-19. Ramos Guédez, José Marcial. *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial,* Caracas, 2001.

[10] Blackburn, Robin. *The Overthrow of Colonial Slavery,* 1776-1848, London, Nueva York, 1996, pp. 331-379.

[11] Andrews, George Reid. *Afro Latin America, 1800-2000,* Oxford, 2004, pp. 53-84, cifras, p. 62.

[12] Morrone, *Francisco C., Los negros en el ejército: declinación demográfica y disolución,* Buenos Aires, 1996, particularmente pp. 87-89, 97-99.

Los casos argentino y uruguayo pertenecen a los mejor investigados. Astrid Windus expone en "Afroargentinier und Nation" que en el siglo XIX los históricos mencionaron el papel importante de los afro-argentinos en la Independencia, pero exageraron el número de los caídos afro-descendientes para excluir éstos de la historia argentina posterior. Además construyeron una imagen del afro-argentino como buen esclavo y buen soldado, sacrificador y obediente, amigo de su buen amo que le trató suavemente. Así a los afro-argentinos se les adscribió pasividad y el estatus de la víctima[13]. Carmen Bernand subraya en "Los olvidados de la revolución: el Río de la Plata y sus negros" la mucho tiempo ignorada importancia de la participación de los afro-argentinos en la toma de Colonia de Sacramento contra Portugal en 1777, la defensa de la región rioplatense contra la intervención de los ingleses en 1806 y 1807 y en la Revolución de Mayo 1810. Explica que muchas veces las promesas de libertad dadas a los esclavos no se cumplían. La esclavitud no fue abolida y así muchos hombres quedan excluidos de la ciudadanía de la nueva República. A pesar de eso una parte de los soldados afro-argentinos obtuvieron grados militares y ascenso social[14]. Seth Meisel muestra la actitud ambivalente de los criollos blancos en la Argentina: antes de que el gran silencio sobre el pasado afro-argentino comenzó a finales del siglo XIX con la europeización de la sociedad argentina, los líderes independentistas militares e intelectuales habían reconocido el sacrificio de los soldados afro-argentinos al nivel de los discursos patrióticos. Pero al nivel de la práctica política antes de la abolición de 1853 solamente había una ley de vientre libre (1813) y una que terminó el comercio de esclavos (1823). El derecho a la propiedad de los blancos pesó más que los méritos de los esclavos combatientes. El Cabildo y más tarde los Consejos Municipales de Buenos Aires y Córdoba entre 1807 y 1825, por ejemplo, daban la libertad a algunos esclavos combatientes a base de loterías, la mayoría de ellos quedaron esclavos, a pesar de su aporte a la Independencia[15]. Ana Frega destaca que ni siquiera la ley de vientre libre fue respectada: muchas mujeres esclavas tuvieron que recurrir a los Tribunales para adquirir la libertad de sus hijos, especialmente en la Provincia Oriental disidente donde los amos contestaron las disposiciones de la ley, aunque la Asamblea General Constituyente había declarado la vigencia de ella. La inseguridad sólo terminó con la reafirmación de la ley

[13] Windus. *Afroargentinier und Nation,* pp. 107-138.

[14] Bernand, Carmen. « Los olvidados de la revolución: el Rio de la Plata y sus negros », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos,* Coloquios, 2010, [En línea], Puesto en línea el 07 enero 2010. URL : http://nuevomundo.revues.org/58416. Consultado el 30 marzo 2011.

[15] Meisel, Seth. "´The Fruit of Freedom´. Slaves and Citizens in Early Republican Argentina", Landers, Jane G./ Robinson, Barry M. (coords.), *Slaves, Subjects and Subversives, Blacks in Colonial Latin America,* Albuquerque, 2006, pp. 273-306. Meisel, Seth. "From Slavery to Citizen-Soldier in Early-Independence Argentina". Ghachem, Malick W., *Slavery and Citizenship in the Age of Atlantic Revolutions = Historical Reflections/ Reflexions historiques* 1, vol. 29, pp. 65-82: Destaca los entrelazamientos entre servicio militar de los (ex)esclavos y la obtencíon de la ciudadanía.

en 1830, en la nueva República Uruguay[16]. Alex Borucki, Karla Chagas, Natalia Stalla subrayan que las exigencias militares dominaban la actitud de los patriotas argentinos ante los esclavos rescatados y reclutados a partir de 1810 para el ejército libertador en el cual los esclavos tuvieron que servir hacia un año después de la guerra para sea la promesa de libertad fuese cumplida. El derecho de la propiedad de los patriotas fue respectado, así se reclutó preferentemente esclavos de los enemigos. Muchos esclavos fueron remitidos a sus dueños en 1815. Los soldados afro-descendientes recibieron sueldos más bajos que los soldados blancos. Cada emancipación por haber participado en la Guerra de Independencia fue verificado por autoridades estatales y muchos soldados afro-descendientes que no podían comprobar su servicio en el ejército y la duración fueron reducidos otra vez al estatus de esclavo. Las mujeres quedaron excluidas de todos decretos que prometían libertad a través del servicio en el ejército patriótico. En la guerra de la Banda Oriental con Brasil 1825 los soldados esclavos tuvieron que servir tres años para que no fuesen reentregados a sus señores. Después de la Independencia el auge de la economía estanciero-saladeril en Buenos Aires, Montevideo y Porto Alegre llevó a un nuevo auge del uso de la mano de obra esclava. El tráfico de africanos se revitalizó entre 1830 y 1837, ahora los labradores forzosos africanos en Uruguay se llamaban "colonos" en vez de "esclavos", pero fueron tratados y vendidos como aquellos. Solamente el tratado anglo-argentino de 1839 terminó realmente el tráfico esclavista tras-atlántico. En la Guerra Grande del Estado Oriental contra la provincia de Buenos Aires (1839-1853) en 1842 se abolió la esclavitud reclutando al mismo momento a los hombres esclavos para el ejército nacional. Las mujeres e hijos quedaron en el patronato de sus antiguos amos hasta 1853. Esta guerra redujo la población afrodescendiente en la región del Río de La Plata drásticamente. La Confederación Argentina abolió la esclavitud en 1853, en la provincia de Buenos Aires la esclavitud sólo queda abolida en 1861 con la incorporación forzosa a la Confederación Argentina[17]. En el Estado Oriental la abolición de la esclavitud no significó la victoria del trabajo libre: los afro-descendientes fueron forzados por una "Reglamentación Laboral de los morenos y pardos", válida entre 1852 y 1860 y dirigida especialmente contras las mujeres "de color" en el servicio doméstico y trabajadores rurales afro-descendientes "vagos", a trabajar según las condiciones impuestos por los empleadores[18].

Ricardo Salvatore explica la supuesta alianza de las sociedades afro-argentinas con el dictador conservador y federalista, Juan Manuel Rosas con la tendencia racista de los

[16] Frega en la primera parte de Frega / Borucki/ Chagas/ Stalla. "Esclavitud y abolición", pp. 119-120.

[17] Borucki, Chagas, Stalla en la segunda parte de Frega / Borucki/ Chagas/ Stalla. "Esclavitud y abolición", pp. 120-145.

[18] Borucki, Alex. "Después de la Abolición … La Reglamentación laboral de los morenos y pardos en el Estado Oriental 1852-1860", Bentancur, Arturo Ariel/ Borucki, Alex/ Frega, Ana (coords.., *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense, Historia y presente,* Montevideo, 2004, pp. 67-83.

liberales argentinos que querían blanquear la sociedad argentina con el pretexto de civilizarla y europeizarla[19]. El tema está tratado más profundamente y más críticamente por Astrid Windus en el mencionado libro. Los liberales unitarios blancos denunciaron "el negro federal" como partidario del funesto dictador Rosas y a aquel denuncian como "bárbaro" por su simpatía con el candombe, el culto "bárbaro" de los afro-argentinos, y por utilizar los negros "atroces" en sus tropas. Y las mujeres deberían haber traicionado sus amos a la policía secreta del dictador. La literatura académica mucho tiempo repitió esta versión racista de la historia ignorando que Rosas no hizo nada fundamental para mejorar la situación de los afro-argentinos por un lado y por otro que había también afro-argentinos en las tropas liberales[20].

Peter Blanchard explica en un libro de 2008 el papel de esclavos en los ejércitos independentistas de Venezuela, Nueva Granada/Colombia, en el Río de La Plata, Chile y Perú. Blanchard muestra que la esperanza de los soldados esclavos de obtener su libertad personal con la libertad de la nación muchas veces no se cumplió a causa del poder político de las elites esclavotenientes que mantuvieron la esclavitud en los nuevos Estados nacionales a pesar del discurso emancipador e igualitario de la propaganda patriótica. Blanchard dedica un capítulo al papel de las esclavas que apoyaron las fuerzas patrióticas con la intención de mantener los lazos maritales con sus esposos reclutados y de alcanzar la liberación de ellas y sus familiares. Blanchard además subraya la ausencia histórica como actual del reconocimiento del papel militar de los esclavos y libertos en el proceso de Independencia. El silencio de entonces y de hoy está vinculado con prejuicios racistas. Blanchard destaca además que el rol de los esclavos luchando en las tropas reales españoles todavía no está bien investigado[21]. El mismo Blanchard escribió un artículo sobre el papel de los esclavos en las revoluciones independentistas suramericanas en un libro que compara los roles de esclavos en ejércitos globalmente desde la antigüedad hasta el siglo XIX, *Arming Slaves*, editado por Christopher Leslie Brown y Philip D. Morgan. Allá Blanchard destaca que muchos esclavos no se adhirieron voluntariamente a los ejércitos libertadores, sino fueron donados o vendidos o confiscados de los enemigos o aprehendidos como supuestamente vagos para que sirvieran en las tropas independentistas. Explica más detalladamente el caso de Nueva Granada donde muchos esclavos lucharon contra los patriotas porque éstos no habían ofrecido la emancipación, al contrario, la Guardia Nacional había cazado esclavos huidos y había obligado a esclavos a trabajar forzadamente sin pago. Por eso los esclavos combatieron en las tropas realistas y utilizaron la ocasión de matar a los odiados propietarios o aún a todos los blancos accesibles. La situación sólo cambió

[19] Salvatore, Ricardo D.. "Integral Outsiders. Afro-Argentines in the Era of Juan Manuel Rosas and Beyond", Davis, *Beyond Slavery,* pp. 57-80.

[20] Windus. *Afroargentinier und Nation,* pp. 139-162.

[21] Blanchard, Peter. "Slave Soldiers in Spanish South America: From Independence to Abolition", Blanchard, Peter (coord.), *Under the Flags of Freedom: Slave Soldiers and the Wars of Independence on Spanish South America,* Pittsburgh, 2008, pp. 255-273.

cuando Bolívar prometió la libertad a todos que servían en el ejército libertador y hizo una alianza con José Antonio Páez, líder de los llaneros afro-venezolanos. Blanchard además destruye los mitos sobre la supuesta cobardía o ferocidad de los soldados esclavos y explica las diversas causas de las deserciones de las tropas patrióticas[22]. En su libro "Slavery & Abolition in Early Republican Peru" Blanchard destaca que en el Perú Bolívar hizo nada más para los esclavos que repetir el antiguo derecho de buscar amo y de promulgar en 1825 un reglamento que limitó las horas de trabajo, limitó las penas corporales y prescribió la alimentación de los esclavos. Los esclavos de su parte trataron de lograr su libertad luchando en uno de los dos lados de la guerra civil o utilizando el caos para huir. La última estrategia fue la mejor porque realistas y patriotas sólo daban la libertad a un número muy restringido de los soldados esclavos en sus filas[23].

Para Colombia Marixa Lasso describe la creación del mito de la harmonía racial, parte de la retórica de libertad, fraternidad y unidad republicana de los patriotas, como medida de distanciarse de la exclusión de los afro-descendientes de la plena ciudadanía en la Constitución de Cádiz y entrelazar así la opresión racista con la odiada dominación colonial[24].

Dulcey Romero expone que la promesa de Bolívar de 1816 de liberar a los esclavos que lucharon a favor de la Independencia, dada por causas tácticas, no por convicción humanitaria, nunca fue cumplida[25]. Alfonso Múnera explica en su libro el "El Fracaso de la Nación" el papel de los artesanos mulatos en la primera Independencia de la República de Cartagena, 1810-1816, quienes, al contrario a la elite criolla, lucharon por la Independencia inmediata y plena porque sólo con ésta podían esperar su igualdad que las Cortes de Cádiz les habían negado en 1811. Estos pardos tuvieron el poder verdadero en la ciudad que en estos años. Con su libro Múnera quiere destruir el mito que el liderazgo de la formación de la nación colombiana había sido en manos de la elite criolla blanco andina y destacar el rol de la población afro-descendiente de la costa caribeña[26].

---

[22] El mismo tomo contiene contribuciones de David Geggus y Laurent Dubois sobre esclavos armados en el Caribe francés (Haití y Guadalupe) y un texto de Ada Ferrer sobre esclavos en las guerras anticoloniales cubanos: Brown, Christopher Leslie/ Morgan, Philip D., (coords.). *Arming Slaves. From Classical Times to Modern Age,* New Haven and, London 2006. (Geggus, David "The Arming of Slaves in the Haitian Revolution", pp. 209-232. Dubois, Laurent. "Citizen Soldiers: Emancipation and Military Service in the Revolutionary French Caribbean", pp. 233-254. Blanchard, Peter. "The Slave Soldier of Spanish South America: From Independence to Abolition", pp. 255-273. Ferrer, Ada. "Armed Slaves and the Anticolonial Insurgency in Late Nineteenth-Century Cuba", pp. 304-329.)

[23] Blanchard, Peter. *Slavery & Abolition in Early Republican Peru,* Wilmington 1992, pp. 10-14.

[24] Lasso, Marixa. "A Republican Myth of Racial Harmony: Race and Patriotism in Colombia, 1810-1812", Ghachem, *Slavery and Citizenship in the Age of Atlantic Revolutions,* pp. 43-64.

[25] Romero Jaramillo, Dolcey. "El fantasma de la revolución haitiana: esclavitud y libertad en Cartagena de Indias 1812-1815", Historia Caribe, 2003, vol. 8, pp. 19-33. Los esclavos tenían más que esperar del Comandante español Pablo Murillo que de Bolívar y los patriotas criollos: Murillo les prometió la libertad si luchasen en las tropas reales.

[26] Múnera Cavadía, Alberto. *El fracaso de la nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821),* Bogotá, 1998, pp. 173-215.

Aline Helg elabora en "Liberty and Equality in Caribbean Colombia" que ni la elite criolla ni la libre población de color persiguió un proyecto de abolición de la esclavitud en la primera Independencia de Nueva Granada (aunque la población de color utilizó la imagen de Haití en sus combates con la elite blanca como subraya Marixa Lasso[27]). Los esclavos mismos no organizaron un movimiento para terminar la servidumbre, sino utilizaron la oportunidad de la guerra civil de huir de sus amos en grandes números. La reducción del número de esclavos en las provincias caribeñas durante esta fase de la Independencia fue parte fruto de esta huidas, parte resultado de hambre y enfermedades que los esclavos padecían en las ciudades asediadas, particularmente durante el sitio de Cartagena, y de la venta de esclavos por dueños criollos empobrecidos y por españoles que los habían confiscado de los patriotas. La nueva República de Colombia inició un proceso muy lento de la emancipación de esclavos, a través de una ley de vientre libre de 1821. Los hombres de color reclutados, en la mayoría de los casos forzadamente, a los ejércitos republicanos nunca gozaban de los mismos derechos y respeto como los milicianos reales de color antes de la Independencia[28]. En otro artículo Helg insiste que las líneas de raza y clase no eran tan claras como Múnera las describe y explica la "invisibilidad del Afrocaribe" en la imagen de la nación colombiana hasta hoy con la abstención de la población afro-descendiente costeña de crear organizaciones propias, incluyendo los esclavos, para defender sus intereses, y con el mantenimiento de relaciones clientelistas con la elite blanca que de su parte necesitaba la población de color para ganar el poder. El silencio sobre asuntos raciales vino, según Helg, desde arriba y desde abajo[29].

Algunas publicaciones se refieren a la actitud de los afro-descendientes en las luchas políticas de la época de la Independencia. Franklin Alvarado que trata los debates sobre los derechos de los afro-descendientes y una posible abolición de la esclavitud en las Cortes de Cádiz incluye en su estudio una petición de Juan de los Santos Chavarría, capitán de la 3ª compañía de las milicias urbanas de los mulatos de la Puebla de de los Ángeles de la provincia de Costa Rica, que se otorguen los plenos derechos de ciudadanía a los pardos libres y muestra con esto la participación de los afro-descendientes en estos debates políticos[30]. Un artículo de Camilla Townsend in "Beyond Slavery. The

[27] Lasso, Marixa. "Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: provincia de Cartagena, 1811-1828" *Historia Caribe,* 2003, vol. 8, pp. 5-18.

[28] Helg, Aline. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835,* Chapel Hill, 2004, pp. 152-153, 169-172, 248.

[29] Helg, Aline. "Raíces de la invisibilidad del afrocaribe en la imagen de la nación colombiana: independencia y sociedad, 1800-1821", Restrepo Tirado, Ernesto (coord.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro,* Bogotá, 2000, pp. 220-251.

[30] Alvarado, Franklin. "Los descendientes de africanos en las Cortes de Cádiz" Cáceres Gómez, Rina (coord.), *Del olvido a la memoria: Esclavitud, resistencia y cultura,* San José 2008, pp. 55-60, particularmente pp. 57-58. (http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=39776&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, 13.04.2011

Multilayered Legacy of Africans in Latin America and the Caribbean" explica como los esclavos afro-ecuatorianos utilizaron después de la Independencia el discurso de libertad de los líderes nacionales patrióticos y del Partido liberal para adquirir su libertad personal y finalmente la abolición de la esclavitud[31]. Estudios pioneros de Gonzalo Aguirre Beltrán, Adriana Náveda Chávez-Hita y Luz María Martínez Montiel[32] han hecho visible la presencia de los afro-mexicanos en la historia de México mucho tiempo escondida detrás del concepto de la nación o raza mexicana mestiza compuesta de blancos e indígenas. Ted Vincent y Ben Vinson destacan el alto porcentaje de afro-mestizos en el liderazgo de la revolución de Independencia y el papel importante de la población costeña afro-mestiza en los combates entre 1810 y 1817 así como el aporte de Presidente afro-mestizo Vicente Guerrero y los soldados afro-mexicanos en la temprana abolición de la esclavitud en México en 1829[33].

En el volumen editado por Nancy Priscilla Naro "Blacks, Coloureds, and National Identity in Nineteenth-Century Latin America" de 2003, están incluidas por ejemplo contribuciones de David Geggus sobre las repercusiones ambiguas de la Revolución haitiana sobre la esclavitud, movimientos de afro-descendientes y aspiraciones independentistas en Hispanoamérica y de Franklin Knight sobre la influencia de los afro-caribeños sobre identidades nacionales en el Caribe, particularmente Cuba.

2. La historiografía sobre la tardía Independencia de Cuba y el papel de los esclavos y sus descendientes

Los entrelazamientos entre Independencia y esclavitud están mejor investigados para la tardía Independencia cubana que para Hispanoamérica en general. Michael Zeuske, Rebecca Scott, Ada Ferrer y Aline Helg, entre otros, han investigado el papel de los ex-

[31] Townsend, Camilla. "In Search of Liberty, The Efforts of the Enslaved to Attain Abolition in Ecuador, 1822-1852", Davis, Darién J. (coord.). *Beyond Slavery. The Multilayered Legacy of Africans in Latin America and the Caribbean,* Lanham et. al., 2007, pp. 37-56.

[32] Aguirre Beltrán, G.. *La población negra de México, 1519-1810,* México 1946. Naveda Chávez Hita, Adriana. *Esclavos negros en las haciendas azucareras de córdoba, Veracruz 1690-1830,* Xalapa 1987. Martínez Montiel, Luz María (coord.). *Presencia Africana en México,* México, 1994.
Martínez Montiel también editó un libro sobre la presencia africana en Centroamérica: Martínez Montiel, Luz María (coord.). *Presencia Africana en Centroamérica,* México, 1993 y publicó el libro: Martínez Montiel, Luz María, *Negros en América,* Madrid, 1992, en el cual no se dice nada sobre el aporte afro-hispanoamericano a las Independencias. Sobre la exclusión y discriminación de lo africano, en la cultura mexicana, particularmente en la literatura y el cine de México: Hernández Cuevas, Marco Polo. *African Mexicans and the Discourse on Modern Nation,* Lanham et al. 2004. Estudios recientes sobre afro-descendientes in México colonial: Vinson, Ben. *Bearing Arms for His Majesty. The Free-Colored Militia in Colonial Mexico,* Stanford 2001. Bennett, Hermann Lee, *Colonial Blackness. A History of Afro-Mexico*. Bloomington 2009.

[33] Vincent, Theodore G.. "The Blacks who freed Mexico" *The Journal of Negro History,* 3 1994, vol. 79 pp. 257-276. Vincent, Theodore G.. The Legacy of Vicente Guerrero, Mexico´s First Black Indian President, Gainesville et. al., 2001, decreto de abolición: p. 196. Vinson, Ben. "Articulating Space: The Free-Coloured Military Establishment in Colonial Mexico to Independence", *Callaloo* 1 (2004), vol. 27, pp. 150-171.

esclavos y sus descendientes en ambas guerras de Independencia de Cuba, en el caso de Zeuske y Scott hasta el nivel de microhistoria. Ellos reconstruyeron las vidas de individuos, hombres y las antes muchas veces olvidadas mujeres, involucrados en el proceso independentista, incluso sus estrategias económicas y sociales de adquirir tierras, bienes y estatus en la temprana República[34]. Rebecca Scott además trató de reconstruir la memoria a la época de la Independencia en las familias afrocubanas en la región de Cienfuegos, su vida entre 1898 y hoy así como sus reflexiones sobre categorías raciales.[35] Describe la Independencia como proyecto interracial que ofreció a muchos afrocubanos acenso social a ciertos puestos militares y civiles y relaciones clientelistas útiles con los oficiales blancos a pesar del racismo continuo de la sociedad cubana[36].

Michael Zeuske escribe que no fueron los ex-esclavos, sino más sus descendientes ya nacidos libres que lucharon en la Guerra de la Independencia. El probó un alto porcentaje de afrocubanos en el Ejército Liberal Cubano de la región Lajas/ Cruces, la región central de Cuba, y las altas pérdidas en vidas de este grupo entre 1895 y 1898, particularmente porque los afrocubanos fueron los primeros incorporados al ejército y al comienzo de la guerra había las más altas pérdidas. Esta visión coincide con los resultados obtenidos en los estudios de microhistoria de Orlando García que distingue dos ejércitos mambís en Cienfuegos, uno rural y afrocubano en 1895 y 1896 y uno urbano y blanco en 1898, reclutado cuando la victoria cubana ya era de esperar en vista de la ayuda estadounidense. Estos blancos fueron nombrados oficiales, por sus títulos

[34] Zeuske, Michael. "Lux Veritatis, vita memoriae, magistra vitae –Dieciséis vidas y la Historia de vida" Opatnry, Josep/ Naranjo Orovio, Carmen. *Visitando la Isla. Temas de historia de Cuba,* (Cuadernos de Historia Latinoamericana), Madrid 2002, pp. 161-190. Zeuske, Michael. "Two stories of Gender and Slave Emancipation in Cienfuegos and Santa Clara, Central Cuba – Microhistorical Approaches to the Atlantic World", Scully, Pamela, Paton, Diana (coords.). *Gender and Slave Emancipation in the Atlantic World,* Durham, 2005, pp. 181-198. Scott, Rebecca J./ Zeuske, Michael. «Le ´droit d´avoir des droits´. Les revendications des ex-esclaves à Cuba (1872-1852) », *Annales, Histoire, Sciences sociales* 3, 2004, vol.59, pp. 521-547. Scott, Rebecca J. "Tres vidas, una guerra: Rafael Iznaga, Bárbara Pérez y Gregoria Quesada entre la emancipación y la ciudadanía", Amador, José/ Coronil, Fernando (coords.). *Historia y Memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba, 1878-1917,* La Habana 2003, pp. 83-100. Scott, Rebecca. "Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899)", Martínez Heredia, Fernando/ Scott, Rebecca Jarvis/García Martínez, Orlando (coords.). *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912,* La Habana, 2001, pp. 23-52. Ferrer, Ada. Insurgent Cuba, Race, Nation and Revolution, 1868-1898, Chapel Hill, London, 1999. Ferrer, Ada. "Rustic Men, Civilized Nation: Race, Culture and Contention on the Eve of Cuban Independence", *Hispanic American Historical Review 4*, 1998, vol. 78, pp. 663-686. Ferrer, Ada. "Social Aspects of Cuban Nationalism: Race, Slavery, and the Guerra Chiquita, 1879-1880", *Cuban Studies,* 1991, vol. 21, pp. 37-56. Helg, Aline. *Our Rightful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality 1886-1912,* Chapel Hill/ London, 1995. Helg, Aline. "To Be Black and To Be Cuban. The Dilemma of Afrocubans in Post-Independence Politics", Davis, *Beyond Slavery,* pp.123-142.

[35] Scott, Rebecca. "The Provincial Archive as a Place of Memory: the Role of Former Slaves in the Cuban War of Independence (1895-98)", *History Workshop Journal* 58, 2004, pp. 149-166.

[36] Scott, Rebecca. "Race, Labor, and Citizenship in Cuba: A View from the Sugar District of Cienfuegos", *Hispanic American Historical Review 4,* 1998, vol. 78, pp. 687-732, particularmente pp. 713, 726-727.

académicos, y puestos en cima a sus compañeros afrocubanos con más experiencia y méritos militares, pero sin formación escolar[37].

Ada Ferrer ha investigado la lucha de ejércitos multirraciales en la Guerra de los Diez Años, la Guerra Chiquita y la Guerra de Independencia y la liberación de los esclavos por los patriotas en 1869 a condición de la participación de aquellos en la causa independentista. El discurso antirracista del ejército libertador formó una alianza entre blancos y negros para la causa nacional y anticolonial y posibilitó el acenso de afrocubanos a altos rangos militares. Para Ferrer aún después de la intervención estadounidense la idea de una nación cubana sin razas se defendió con cierto éxito – visible por ejemplo en el sufragio universal masculino en la República cubana - y fue utilizado como argumento de parte de los afro-cubanos contra la discriminación racial creciente[38]. Ada Ferrer no trata solamente la historia social de la participación afrocubana en la Independencia en sus obras, sino describe también las diferentes imágenes de los soldados (ex)esclavos, entre guerreros vengativos y sanguinarios, dependientes dóciles y fieles de sus amos y combatientes confiables y valientes. El discurso de los patriotas blancos aspiró a reducir el temor ante el africano armado y subrayar la alianza entre blancos y negros poniendo el último en la posición subordinada, pero atribuyéndole también un rol importante en el proyecto nacional[39].

En contradicción a Ferrer, Aline Helg ve la igualdad racial como un mito, y una manera de esconder el racismo real de la sociedad postcolonial cubana y de denunciar la resistencia antidiscriminatoria afrocubana como antinacional. Ella se dedica en "Our Rightful Share" y otras obras a las luchas afrocubanas contra la discriminación racial entre 1886, año de la abolición de la esclavitud, y 1912, año en que el masacre contra los afrocubanos del Partido Independiente de Color destruyó la ilusión de la unidad nacional de cubanos blancos y negros. En la guerra de 1895-1898 los afrocubanos habían luchado con el objetivo de ser incluidos en la nueva nación a base de méritos militares, como libertadores de la patria, con iguales deberes y derechos de ciudadanía, en cuanto su participación fue utilizada por los españoles para denunciar la guerra independentista como guerra de raza contra los blancos y instigar el miedo ante un segundo Haití. La masacre de 1912, la propaganda racista contra los "brujos negros", la exclusión de los

[37] Zeuske, Michael. "Die diskrete Macht der Sklaven. Zur politischen Partizipation von Afrokubanern während des kubanischen Unabhängigkeitskrieges und der ersten Jahre der Republik (1895-1908) - eine regionale Perspektive", *COMPARATIV, Leipziger Beiträge zur Universalgeschichte und vergleichenden Sozialforschung1,* 1997, vol. 7, pp. 32-98, p. 56-57, 63, 97. Zeuske. Michael. "Los negros hicimos la independencia": aspectos de la movilización afrocubana en un Hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y República", Martínez Heredia/ Scott/García Martínez (coords.). *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad,* pp. 193-234. García, Orlando. "La Brigada de Cienfuegos: un análisis social de su formación", ibíd., pp. 163-192.

[38] Ferrer, *Insurgent Cuba, Race, Nation and Revolution,* pp. 195-202.

[39] Ferrer, Ada. "Armed Slaves and the Anticolonial Insurgency in Late Nineteenth-Century Cuba", Brown, Christopher Leslie/ Morgan, Philip D. (coords.). *Arming Slaves. From Classical Times to Modern Age,* New Haven, London, 2006, pp. 304-329.)

afrocubanos de educación y ascenso social a comienzos del siglo XX muestran para Helg el fracaso de la idea de una ciudadanía cubana sin divisiones raciales[40].

Fernando Martínez Heredia dice que hubo dos tendencias contradictorias con respecto a "raza y nación" en la Primera República de Cuba, el nacionalismo mambí que incluyó los patriotas "de color", los dio los derechos de ciudadanía y posibilitó la fundación de asociaciones obreras compuestos de blancos y afro-descendientes. Por otro lado, el racismo heredado de la colonia permaneció. El sistema social no había cambiado profundamente y la burguesía cubana todavía quería blanquear la sociedad cubana, mucho más aún con la influencia norteamericana racista. Otro aspecto en el estudio de Martínez Heredia es que las mujeres, oficialmente no reconocidas como veteranas de las Guerras de Independencia, fueron recordadas como tales en la memoria local. Sobre este tema Francisco Moreno Carrero, un patriota afrocubano, escribió el libro "Historial patriótico de Mayajigua" (en los años 1920), lleno de información micro-histórica. Moreno no habló sobre raza aunque describió las actividades de afrocubanos (y afrocubanas) en su región, miró la Independencia como un proyecto de todos los cubanos sin mirar el color de la piel.[41] Jean Stubbs expone el papel político de Mariana Grajales, madre de los héroes patriotas cubanos pardos, Antonio y José Maceo, que murió en exilio jamaicano en 1893, en cuantos sus hijos ambos cayeron en batalla en 1896. Los mitos sobre esta familia siempre destacaron la alianza patriótica entre blancos y negros cubanos, personificada por los Maceos, la presumida no-existencia de racismo en Cuba, dudada solamente en estudios muy recientes[42].

3. El silencio sobre el aporte de los afro-descendientes en muchas narraciones académicas sobre la Independencia

Los historiadores que escribieron visiones conjuntas sobre la Independencia y la formación del Estado-Nación en Hispanoamérica mencionaron la esclavitud y situación social de los afro-latinoamericanos solamente al margen o excluyen el tema de muchas obras.

En Alemania, el conocido libro sobre los movimientos latinoamericanos de Independencia de Inge Buisson y Herbert Schottelius, trata Haití, pero no habla del papel afro-latinoamericano en las Independencias hispanoamericanas. Los autores mencionan

[40] Helg. *Our Rightful Share*. Helg, Aline. "Afro-Cuban Protest: The Partido Independiente de Color, 1908-1912", Cuban Studies, 1991, vol. 21, pp. 101-121. Helg, Aline. "Black Men, Racial Stereotyping, and Violence in the U.S. South and Cuba at the Turn of the Century", *Comparative Studies in Society and History 3,* vol. 42, 2000, pp. 576-604.

[41] Martínez Heredia, Francisco. "Nationalism, Races, and Classes in the Revolution of 1895 and the Cuban First Republic", *Cuban Studies,* 2002, vol. 33, pp. 95-123.

[42] Stubbs, Jean. "Race, Gender and National Identity in Nineteenth Century Cuba. Mariana Grajales and the Revolutionary Free Browns of Cuba": Naro, *Blacks, Coloureds, and National Identity,* pp. 95-122.

no más que la abolición de la esclavitud por Hidalgo y la ley del vientre libre en Gran Colombia de 1821[43]. Varios tomos publicados recientemente, p. e. de Mc Farlane/ Posada-Carbo, Chust/ Serrano y de Frasquet/ Slemían que reúnen artículos generales y historiográficos sobre las Independencias hispanoamericanos no dedican ningún artículo completo al tema esclavitud e Independencia o gente afro-hispana e Independencia. El tema sólo aparece en algunas notas o indicaciones de literatura[44].

Un primer paso de superar este silencio hace Jaime Rodríguez en "The Independence of Spanish America" en que menciona la exclusión de hombres afro-hispanos de los derechos de ciudadanía por las Cortes y la Constitución con la excepción de aquellos que rindieron servicios extraordinarios a la patria y las leyes de diferentes Estados hispanoamericanos con respecto a la abolición de la trata de esclavos y del vientre libre. Rodríguez discute el apoyo de parte del Presidente haitiano, Pétion, para Bolívar, a condición que aquel aboliese la esclavitud, y el siguiente decreto de Bolívar que obligó a los esclavos masculinos que se adhiriesen al ejército libertador en cuanto al negarse ellos y sus familias quedarían en la servidumbre. Pero Rodríguez no ofrece detalles sobre el papel de los afro-hispanoamericanos en las guerras independentistas y sus sacrificios[45]. Jay Kinsbruner habla en "Independence in Spanish America" en una página sobre las

---

[43] Buisson, Inge/ Schottelius, Herbert. *Die Unabhängigkeitsbewegungen in Lateinamerika, 1788-1826,* Stuttgart, 1980. Haití, pp. 133-150, Hidalgo, p. 64, Gran Colombia, p. 88. En König, Hans-Joachim/ Wiesebron, Marianne (coords.). *Nation-Building in Nineteenth-Century Latin America,* Leiden, 1998 solamente el artículo de Gert Oostindie sobre Cuba y México se refiere más detalladamente a la esclavitud, el problema de la "raza" y la Revolución Haitiana en el contexto de la Independencia.
Mc Farlane, Anthony/ Posada-Carbó, Eduardo (coords.). *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems,* London, 1999: ningún artículo sobre participación afro-latinoamericana y cuestión de esclavitud en la Independencia. Mención corta del papel de pardos y negros y de bandos populares, compuestos de blancos y pardos, en la Independencia, en: Lynch, John. "Spanish American Independence in Recent Historiography", pp. 13-42.

[44] Frasquet, Ivana/ Slemian, Andréa (coords.). *De las independencias iberoamericanas a los Estados nacionales (1810-1950). 200 años de historia* (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 6), Frankfurt/ M., 2009. La Bibliografía General incluye los títulos: Acosta Saignes, Miguel. *Vida de los esclavos negros en Venezuela,* Caracas, 1967. Aizpurúa A., Ramón. *La insurrección de los negros de la Serranía de Coro 1795: revisión crítica,* Caracas, 1980. Castellanos, Jorge. *La abolición de la esclavitud en Popayán,* 1832-1852, Cali, 1980. Pollak-Eltz, Angelina, *La esclavitud en Venezuela: un estudio histórico-cultural,* Caracas, 2000.
Chust, Manuel/ Serrano José Antonio (Eds.). *Debates sobre las independencias iberoamericanas,* (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 3), Frankfurt/ M., 2007: ningún artículo sobre el tema, que tampoco aparece en la historiografía.

[45] Rodríguez, Jaime O. *The Independence of Spanish America,* Cambridge, 1998: la exclusión de afro-descendientes de derechos políticos en las Cortes y la Constitución de Cádiz con excepción de algunos ciudadanos con méritos particulares (p. 86, 91), el debate sobre la esclavitud y el rechazo de la abolición en las Cortes de Cádiz (p. 87), la abolición del comercio de esclavos en Venezuela en 1811 (p. 115), restricciones a este comercio en el Río de la Plata 1812 (p. 128), la ley de vientre libre y la prohibición de la importación de esclavos en Chile 1811 (p. 141), el apoyo del Presidente haitiano Pétion a Bolívar con la demanda que Bolívar aboliera la esclavitud después de su triunfo (p. 185), el decreto de Bolívar que exigió la participación en la guerra independentista de todos los esclavos masculinos entre 14 y 60 años (p. 186).

guerras de Independencia como oportunidad para esclavos masculinos de obtener su libertad y en otra sobre la lenta abolición de la esclavitud y las leyes de vientre libre en Hispanoamérica[46], pero no añade más. Wim Klooster dedica en su contribución sobre las revoluciones hispanoamericanas en *Revolutions in the Atlantic World* cuatro páginas al aporte de esclavos y negros y pardos libres, particularmente los miembros de las milicias, a la Independencia de México, Cuba, Argentina y Gran Colombia y al debate sobre la abolición del comercio de esclavos y de una ley de vientre libre en las Cortes 1811. Destaca que muchos soldados afro-hispanoamericanos cayeron y los sobrevivientes en muchos casos no obtuvieron ni libertad ni reconocimiento moral ni recompensación material[47]. El libro de Stefan Rinke sobre las revoluciones de Independencia trata detalladamente la revolución de Haití y la cuestión de la esclavitud en la independencia de Brasil. En la parte sobre Hispanoamérica en ocasiones menciona el tema esclavitud, derechos afro-americanos e Independencia, por ejemplo en el contexto de los asuntos Piar y Padilla[48].

El libro, Bastillas, cetros y blasones. La Independencia en Ibero-América", de 2006, coordinado por Ivana Frasquet, se propone de contar las historias de la Independencia latinoamericana en relación con las revoluciones de España y los desarrollos internacionales. En este tomo Inés Quintero[49] explica por ejemplo la fidelidad al Rey de la mayoría de los pardos venezolanos a pesar de la exclusión de ellos de los derechos de ciudadanía la constitución de Cádiz de 1812[50] y la declaración de la igualdad en la Constitución de Venezuela de 1811 con el mantenimiento de la esclavitud, el derecho de voto censatario y la práctica discriminatoria contra los pardos en la parte del país controlada por los independentistas venezolanos y la oferta de libertad a esclavos soldados de parte de los realistas y la influencia de Tomás Boves quien combinó la lucha contra la Independencia con una guerra contra los blancos criollos. Marcia Berbel y Rafael Marquese exponen como los representantes esclavistas cubanos impedían el proyecto de José Miguel Guridi y Alcocer de prohibir el comercio de esclavos transatlántico, promulgar una ley de vientre libre y garantizar el derecho del cautivo a la manumisión, un proyecto de ley sobre la extinción del tráfico de esclavos de Agustín Argüelles y todos intentos de garantizar derechos ciudadanos a la población afro-

[46] Kinsbruner, Jay. *Independence in Spanish America. Civil Wars, Revolutions and Underdevelopment,* Albuquerque, 2000 (2a. ed. revisada), pp. 108, 111.

[47] Klooster, Wim. Revolutions in the Atlantic World, New York, 2009, pp. 152-155.

[48] Rinke, Stefan. Revolutionen in Lateinamerika. Wege in die Unabhängigkeit 1760-1830, München 2010, pp. 69-115, 211, 245, 283-284.

[49] Quintero, Inés. "Sobre la suerte y las pretensiones de los pardos", Frasquet, Ivana (coord.), *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica,* Madrid, 2006, pp. 327-346.

[50] Chambers, Sarah C./ Chasten, John Charles (coords.). *Latin American Independence*. An Anthology of Sources, Indianápolis, 2010, pp.96-107, p. 100: artículo 22 que excluye a los españoles de origen africano de los derechos de ciudadanía que les serán concedidos solo en casos que adquieren méritos particulares en el servicio para la patria.

descendiente de Hispanoamérica. Discuten los debates sobre esclavitud y derecho para descendientes de esclavos en las Cortes españoles de 1810 y 1820 en el contexto internacional de debates en los Parlamentos inglés, norteamericano, francés, portugués y brasileño[51].

Una nueva antología de fuentes sobre la Independencia de América Latina de Sarah C. Chambers y John Charles Chasten incluye documentos sobre el asunto de Padilla. El Almirante José Padilla fue uno de los dos pardos de muy alto rango militar adquirido por sus victorias para la Patria quien fue ejecutado por orden de Simón Bolívar. El otro había sido el General venezolano Manuel Carlos Piar en 1817. La ejecución tuvo lugar en 1828 por la supuesta participación de Padilla en la rebelión de Francisco de Paula Santander contra la aplicación de la constitución autoritaria con presidencia vitalicia de Bolívar para Colombia. El líder blanco de conspiración, Santander, fue solamente desterrado. Detrás de los asesinatos políticos se escondió el temor de la elite blanca ante el ascenso social de afro-descendientes por méritos militares y una posible de guerra de castas[52]. Este caso es el único entrelazo con el tema del aporte afro-latinoamericano a la Independencia en toda la colección de documentos.

Se ve cierto progreso de incluir el tema en presentaciones de la Independencia, pero todavía quedan muchos vacíos.

4. Lo que falta para investigar

Con excepción de Cuba falta todavía investigar el papel que los afro-hispanoamericanos jugaron en las guerras independentistas con todo detalle, las intenciones y esperanzas que los afro-hispanoamericanos mismos vincularon con su participación en aquellas luchas y la percepción que las sociedades hispanoamericanas tuvieron del aporte afro-hispanoamericano en la época de la Independencia misma. Quedan muchas preguntas no respondidas aún completamente. ¿Qué significó por ejemplo un discurso sobre Independencia y libertad en una sociedad que mantuvo la esclavitud? ¿Cómo podía ser que los criollos blancos tuvieron derechos civiles y políticos como derecho natural en cuanto los hombres afro-hispanos podían lograr la ciudadanía solamente a través de méritos militares? ¿Qué influencia tuvieron los afro-hispanoamericanos mismos en los debates sobre la abolición de la esclavitud y las leyes que finalmente pusieron fin a la servidumbre? ¿Cómo reaccionaron las mujeres afro-hispanoamericanas a su doble o triple exclusión de la ciudadanía, por su sexo, su estatus social como esclavas y por su color de piel? ¿El mito de que las sociedades hispanoamericanas no eran tan racistas como la estadounidense: tuvo solamente la función de negar el racismo existente y obstaculizar la lucha antidiscriminatoria, o sirvió

[51] Berbel, Marcia Regina/ Marquese, Rafael de Bivar. "La esclavitud en la experiencias constitucionales ibéricas, 1810-1824", Frasquet, *Bastillas, cetros y blasones,* pp. 347-374.

más frecuentemente como base de argumentos para adquirir derechos de parte de los afro-hispanoamericanos?

Lo más importante en futuros estudios sobre estos aspectos sería, me parece, que el debate historiográfico sobre Independencia y formación del Estado-Nación y la discusión sobre las cuestiones de la esclavitud, su abolición y la integración de los ex-esclavos en las naciones nacientes ya no funcionasen como corrientes separadas de los discursos académicos sobre la época. Estos dos complejos deben ser discutidos interrelacionados y teniendo en cuenta los discursos sobre abolición de la esclavitud y ciudadanía en las Américas y fuera del continente.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, Franklin."Los descendientes de africanos en las Cortes de Cádiz, en: Cáceres Gómez, Rina (coord.), *Del olvido a la memoria: Esclavitud, resistencia y cultura*, San José 2008, pp. 55-60, particularmente pp. 57-58.
- (http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=39776&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, 13.04.2011
- Andrews, George Reid. *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1989.
- Andrews, George Reid. *Afro Latin America, 1800-2000*, Oxford, 2004.
- Bennett, Hermann Lee. *Colonial Blackness. A History of Afro-Mexico*. Bloomington 2009.
- Berbel, Marcia Regina/ Marquese, Rafael de Bivar."La esclavitud en la experiencias constitucionales ibéricas, 1810-1824", en Frasquet, Ivana (coord.), *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, 2006, pp. 347-374.
- Bernand, Carmen.« Los olvidados de la revolución: el Río de la Plata y sus negros », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2010, [En línea], Puesto en línea el 07 enero 2010. URL : http://nuevomundo.revues.org/58416. Consultado el 30 marzo 2011.
- Bentancur, Arturo Ariel/ Aparicio, F.. *Amos y esclavos en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 2006.
- Bentancur, Arturo Ariel/ Borucki, Alex/ Frega, Ana (coords.). *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense, Historia y presente,* Montevideo, 2004.
- Blackburn, Robin.*The Overthrow of Colonial Slavery, 1786-1848*, London 1988.
- Borucki, Alex/ Chagas, Karla/ Stalla, N.. *clavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya 1835-1855*, Montevideo, 2004.
- Blanchard, Peter (coord.). *Under the Flags of Freedom: Slave Soldiers and the Wars of Independence on Spanish South America*, Pittsburgh 2008.
- Brown, Christopher Leslie/ Morgan, Philip D. (coords.). *Arming Slaves. From Classical Times to Modern Age*, New Haven, London, 2006.

- Buisson, Inge/ Schottelius, Herbert. *Die Unabhängigkeitsbewegungen in Lateinamerika, 1788-1826*, Stuttgart 1980.
- Chambers, Sarah C./ Chasten, John Charles (coords.). *Latin American Independence. An Anthology of Sources*, Indianápolis, 2010.
- Chust, Manuel/ Serrano José Antonio (coords.). *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 3), Frankfurt/ M. 2007.
- Ferrer, Ada. *Insurgent Cuba, Race, Nation and Revolution, 1868-1898*, Chapel Hill, London 1999.
- Ferrer, Ada. "Rustic Men, Civilized Nation: Race, Culture and Contention on the Eve of Cuban Independence": *Hispanic American Historical Review 4*, 1998, vol. 78, pp. 663-686.
- Ferrer, Ada. "Social Aspects of Cuban Nationalism: Race, Slavery, and the Guerra Chiquita, 1879-1880", *Cuban Studies*, 1991, vol. 21, pp. 37-56.
- Frasquet, Ivana/ Slemian, Andréa (coords.). *De las independencias iberoamericanas a los Estados nacionales (1810-1950). 200 años de historia* (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 6), Frankfurt/ M., 2009.
- Frega, Ana/ Borucki, Alex, Chagas, Karla/ Stalla, Natalia. Esclavitud y abolición en el Río de la La Plata en tiempos de revolución y república, *Memoria del simposio "La Ruta del Esclavo en el Río de La Plata: su historia y sus consecuencias"*, Montevideo 2004, pp. 115-147.
  http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=40714&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, 13.04.2011.
- García, Orlando. "La Brigada de Cienfuegos: un análisis social de su formación", en Martínez Heredia, Fernando/ Scott, Rebecca Jarvis/García Martínez, Orlando (coords.), *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*, La Habana, 2001, pp. 163-192.
- Helg, Aline. "Afro-Cuban Protest: The Partido Independiente de Color, 1908-1912", *Cuban Studies*, 1991, vol. 21, Pittsburgh 1991, pp. 101-121.
- Helg, Aline. "Black Men, Racial Stereotyping, and Violence in the U.S. South and Cuba at the Turn of the Century", *Comparative Studies in Society and History 3*, 2000. vol. 42, pp. 576-604. Helg, Aline, "To Be Black and To Be Cuban. The Dilemma of Afrocubans in Post-Independence Politics", Davis, Darién J. (coord.), *Beyond Slavery. The Multilayered Legacy of Africans in Latin America and the Caribbean*, Lanham et. al., 2007, pp.123-142.
- Helg, Aline. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*, Chapel Hill, 2004.
- Helg, Aline. "Raíces de la invisibilidad del afrocaribe en la imagen de la nación colombiana: independencia y sociedad, 1800-1821", Restrepo Tirado, Ernesto

(coord.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, 2000, pp. 220-251.
- Helg, Aline. *Our Rightful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality 1886-1912*, Chapel Hill/ London, 1995.
- Hernández Cuevas, Marco Polo, *African Mexicans and the Discourse on Modern Nation*, Lanham et al. 2004.
- Kinsbruner, Jay. *Independence in Spanish America. Civil Wars, Revolutions and Underdevelopment*, Albuquerque, 2000 (2a. ed. revisada).
- Klooster, Wim. *Revolutions in the Atlantic World*, New York, 2009.
- Lasso, Marixa. "A Republican Myth of Racial Harmony: Race and Patriotism in Colombia, 1810-1812", en Ghachem, Malick W., *Slavery and Citizenship in the Age of Atlantic Revolutions = Historical Reflections/ Reflexions historiques 1* (2003), vol. 20, pp. 43-64.
- Lasso, Marixa. "Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: provincia de Cartagena, 1811-1828", en *Historia Caribe 8*, pp. 5-18.
- Martinez Heredia, Francisco. "Nationalism, Races, and Classes in the Revolution of 1895 and the Cuban First Republic", *Cuban Studies*, 2002, vol. 33, pp. 95-123.
- Martínez Montiel, Luz María. *Negros en América*, Madrid 1992.
- Martinez Montiel, Luz María (coord.). *Presencia Africana en Centroamérica*, México, 1993.
- Mc Farlane, Anthony/ Posada-Carbó, Eduardo (coords.). *Interdependence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, London, 1999.
- Meisel, Seth. "´The Fruit of Freedom`. Slaves and Citizens in Early Republican Argentina", Landers, Jane G./ Robinson, Barry M. (coords.), *Slaves, Subjects and Subversives, Blacks in Colonial Latin America*, Albuquerque, 2006, pp. 273-306.
- Meisel, Seth. "From Slavery to Citizen-Soldier in Early-Independence Argentina", Ghachem, Malick W., *Slavery and Citizenship in the Age of Atlantic Revolutions = Historical Reflections/ Reflexions historiques 1*, 2003, vol. 29, pp. 65-82.
- Morrone, Francisco C.. *Los negros en el ejército: declinación demográfica y disolución*, Buenos Aires, 1996.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, "Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la Trata Negrera y desterrados de la guerra en Colombia", Mosquera Rosero-Labbé, Claudia/ Barcelos, Luiz Claudio (coords.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa parar negros, afrocolombianos y raizales*, Bogotá, 2007, pp. 214-276.
- Múnera Cavadía, Alberto. *El fracaso de la nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*, Bogotá, 1998.
- Naveda Chávez Hita, Adriana. *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz 1690-1830*, Xalapa, 1987.

- Naveda Chávez Hita, Adriana. *La guerra de Independencia en Córdoba, Veracruz. Narración de un testigo* Xalapa, 2007.
- Oostindie, Gerd. "Nation-Building: Race and Regionalism, Cuba and Mexico", en König, Hans-Joachim/ Wiesebron, Marianne (coords.). *Nation-Building in Nineteenth-Century Latin America*, Leiden, 1998, pp. 349-369.
- Quintero, Inés. "Sobre la suerte y las pretensiones de los pardos", en Frasquet, Ivana (coord.). *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, 2006, pp. 327-346.
- Rama, Carlos M.. "Los Afro-uruguayos", *Cahiers du Monde hispanique et luso-brésilienne (Caravelle) 11*, 1968, pp. 53-110.
- Ramos Guédez, José Marcial. *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*, Caracas, 2001.
- Ramos Guédez, José Marcial. "Francisco de Miranda el problema de la esclavitud en Venezuela, Nuevas Ideas e inquietudes", *Humania del Sur 3*, 2007, vol. 2, pp. 103-114.
- Ramos Guédez, José Marcial. "Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela, 1810-1830", *Revista de Historia de América 125*, 1999, pp. 7-19.
- Rodríguez, Jaime O.. *The Independence of Spanish America*, Cambridge, 1998,
- Romero Jaramillo, Dolcey. "El fantasma de la revolución haitiana: esclavitud y libertad en Cartagena de Indias 1812-1815", *Historia Caribe 8*, pp. 19-33.
- Rout, Leslie B. Jr.. *The African Experience in Spanish America. 1502 to the present day*, Cambridge, 1976.
- Salvatore, Ricardo D.. "Integral Outsiders. Afro-Argentines in the Era of Juan Manuel Rosas and Beyond", en Davis, Darién J. (coord.). *Beyond Slavery. The Multilayered Legacy of Africans in Latin America and the Caribbean*, Lanham et. al., 2007, pp. 57-80.
- Scott, Rebecca J./ Zeuske, Michael. «Le «droit d´avoir des droits». Les revendications des ex-esclaves à Cuba (1872-1852)», *Annales, Histoire, Sciences sociales 3*, 2004, vol. 59, pp. 521-547.
- Scott, Rebecca. "The Provincial Archive as a Place of Memory: the Role of Former Slaves in the Cuban War of Independence (1895-98)", *History Workshop Journal 58* (2004), pp. 149-166.
- Scott, Rebecca, Race. "Labor, and Citizenship in Cuba: A View from the Sugar District of Cienfuegos", *Hispanic American Historical Review 4*, 1998, vol. 78, pp. 687-732.
- Scott, Rebecca. "Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899)", en Martínez Heredia, Fernando/ Scott, Rebecca Jarvis/García Martínez, Orlando (coords.), *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*,

La Habana, 2001, pp. 23-52.
- Scott, Rebecca J.. "Tres vidas, una guerra: Rafael Iznaga, Bárbara Pérez y Gregoria Quesada entre la emancipación y la ciudadanía", en Amador, José/ Coronil, Fernando (coords.), *Historia y Memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba, 1878-1917*, La Habana, 2003, pp. 83-100.
- Stubbs, Jean. Race, "Gender and National Identity in Nineteenth Century Cuba. Mariana Grajales and the Revolutionary Free Browns of Cuba", en Naro, Nancy Priscilla (coords.) *Blacks, Coloureds, and National Identity in Nineteenth-Century Latin America*, London, 2003, pp. 95-122.
- Townsend, Camilla. "In Search of Liberty, The Efforts of the Enslaved to Attain Abolition in Ecuador, 1822-1852", en Davis, Darién J. (coord.), *Beyond Slavery. The Multilayered Legacy of Africans in Latin America and the Caribbean*, Lanham et. al., 2007, pp. 37-56.
- Vincent, Ted. "The Blacks who freed Mexico", *The Journal of Negro History 3*, 1994, vol. 79, pp. 257-276.
- Vincent, Theodore G., The Legacy of Vicente Guerrero, Mexico´s First Black Indian President, Gainesville et. al., 2001.
- Vinson, Ben. "Articulating Space: The Free-Coloured Military Establishment in Colonial Mexico to Independence", *Callaloo 1*, 2004, vol. 27, pp. 150-171.
- Vinson, Ben. *Bearing Arms for His Majesty. The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*, Stanford 2001.
- Wade, Pater. "Negros, indígenas e identidad nacional", en Guerra, François-Xavier/ Quijada, Monica (coords.), *Imaginar la Nación, Cuadernos de Historia Latinoamericana 2*, 1994, pp. 255-288.
- Wade, Peter. *Race and Ethnicity in Latin America*, London, Sterling 1997.
- Windus, Astrid. *Afroargentinier und Nation. Konstruktionsweisen afroargentinischer Identität im Buenos Aires des 19. Jahrhunderts*, Leipzig, 2005.
- Zeuske, Michael. "Die diskrete Macht der Sklaven. Zur politischen Partizipation von Afrokubanern während des kubanischen Unabhängigkeitskrieges und der ersten Jahre der Republik (1895-1908) - eine regionale Perspektive", *COMPARATIV, Leipziger Beiträge zur Universalgeschichte und vergleichenden Sozialforschung 1*, 1997, vol. 7, pp. 32-98.
- Zeuske. Michael. "Los negros hicimos la independencia: aspectos de la movilización afrocubana en un Hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y República", en Martínez Heredia, Fernando/ Scott, Rebecca Jarvis/García Martínez, Orlando (coords.). *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*, La Habana, 2001, pp. 193-234.
- Zeuske, Michael. "Lux Veritatis, vita memoriae, magistra vitae –Dieciséis vidas y la Historia de vida", Opatnry, Josep and C. Naranjo Orovio, Carmen (coords.)

Visitando la Isla. Temas de historia de Cuba, (Cuadernos de Historia Latinoamericana), Madrid, 2002, pp. 161-190.
- Zeuske, Michael. "Two stories of Gender and Slave Emancipation in Cienfuegos and Santa Clara, Central Cuba – Microhistorical Approaches to the Atlantic World", en Scully, Pamela, Paton, Diana (coords.). *Gender and Slave Emancipation in the Atlantic World*, Durham, 2005, pp. 181-198.

Haití:
- Dubois, Laurent. *Avengers of the New World: the story of the Haitian revolution*, Cambridge, Mass., 2005.
- Hoffmann, Léon-François/ Greywacke, Frauke/ Fleischmann, Ulrich (eds.). *Haïti 1804. Lumières et ténèbres. Impact et résonances d´une révolution*, Frankfurt/ Main, 2008.
- Fick, Carolyn E.. *The Making of Haiti, The Saint-Domingue Revolution from Below*, Knoxville, 1990.
- Geggus, David Patrick. *Haitian Revolutionary Studies*, Bloomington, Indianapolis, 2002.
- Geggus, David. *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*, Columbia, 2001.
- Geggus, David/ Barry Gaspar, David (eds.). *A turbulent time: the French Revolution and the Greater Caribbean*, Bloomington 1997.
- Geggus, David/ Fiering, Norman (eds.). *The World of the Haitian Revolution*, Bloomington 2009.
- Gliech, Oliver. *Saint-Domingue und die Französische Revolution. Das Ende der weißen Herrschaft in einer karibischen Plantagenwirtschaft*, Köln, Weimar, Wien, 2011.
- Sheller, Mimi. *Democracy after Slavery: Black Republics and Peasant Radicalism in Haiti and Jamaica*, Gainesville 2000.
- Sheller, Mimi. "Sword-Bearing Citizens: Militarism and Manhood in Nineteenth-Century Haiti", *Plantation Society in the Americas 2-3*, 1997, vol. IV, pp. 233-278.

Brasil:
- Bethell, Leslie, *The Abolition of the Brazilian Slave Trade: Britain, Brazil and the Slave Trade Question*, Cambridge, 1970.
- Chalhoub, Sydney, *Visões da liberdade: as últimas décadas da escravidão na corte*, São Paulo, 1990.
- Conrad, Robert E., *Children of God´s Fire. A Documentary History of Black Slavery in Brazil*, Pennsylvania, 1984.
- Conrad, Robert E., *The Destruction of Brazilian Slavery, 1850-1888*, Malabar, 1992.

- Gomes da Cunha, Olívia Maria/ Santos Gomes, Flávio dos (eds.), *Quase-cidadão. Histórias e antropologias da pós-emancipação no Brasil,* Rio de Janeiro, 2007.
- Gomes Flavio, Palmares, *Escravidão e liberdade no Atlántico Sul*, São Paulo, 2005.
- Gomes, Flavio/ Carvalho, Marcus, *O alufá Rufino: tráfico, escravidão e liberdade no atlântico negro, (c.1822-c.1853),* São Paulo, 2010.
- Florentino, Manolo (ed.), *Tráfico, cativeiro e liberdades, Rio de Janeiro XVII-XIX*, Rio de Janeiro, 2005.
- França Paiva, Eduardo/ Pereira Ivo (ed.), *Escravidão, mestiçagem e histórias comparadas*, São Paulo, 2008.
- Klein, Herbert S./ Luna, *Francisco Vidal, Slavery in Brazil*, Cambridge, 2010.
- Mattos, Hebe Maria, *Das cores do silêncio: os significados da liberdade no sudeste escravista - Brasil século XIX*, Rio de Janeiro, 1998.
- Santos Gomes, Flávio dos, *A hydra e os pântanos. Mocambos, quilombos y comunidades de fugitivos no Brasil (séculos XVVV-XIX)*, São Paulo, 2005.
- Schwartz, Stuart B., *Slaves, Peasants, and Rebels: reconsidering Brazilian slavery*, Urbana, 1992.
- Soares, Carlos Eugênio/ Gomes, Flavio, "Sedições, haitianismo e conexões no Brasil escravista. Outras margens do atlântico negro", *Novos Estudos CEBRAP, 63*, 2002, pp. 131-164.

Los esclavos en un marco de su retórica de libertad durante la primera guerra de independencia cubana (1868-1878)

Claudia Varella*
British Academy

Resumen

Los esclavos acusaron fuertemente la crisis monetaria. Remitimos la atención de fondo al marco de la dificultad para la metrópoli de conciliarse con la burguesía criolla y mantener así la colonia. Las manumisiones quedaron condicionadas por diversos factores. Uno de ellos fue que los siervos se estuvieron coartando en billetes pero sus dueños no trasladaban ese dato a las escrituras, convirtiéndoles en coartados en moneda; retrasaban la consecución de su libertad y en el ínterin obtenían dinero a su costa. Como contrapartida, la exigencia de formalidad en las coartaciones las hizo evolucionar: siguieron sin manumitir aunque los coartados figuraron con mayor frecuencia en sus contratos de venta.

Palabras clave: *Crisis monetaria, bienes incautados, esclavos, manumitir, coartación*.

El foco general de este estudio se dirige al siglo XIX en Cuba, cuyo vértice esclavista fue su problema más latente porque comprometía la seguridad política de la colonia. Esta característica singular se patentizó con las leyes para acabar con el trabajo forzado, afectadas de plano por las actuaciones independentistas que detonaron en 1868 un primer periodo de guerra contra el gobierno colonial español. Los cambios en el régimen laboral, cuestionando o legitimando la posesión de esclavos, tenían obviamente implicaciones de profundo calado. Más cuando los Estados Unidos, tras la Guerra de Secesión, habían terminado con la esclavitud en su territorio.

Nuestro propósito es situar el debilitamiento de la esclavitud cubana durante la guerra de independencia inicial sin desatender la faceta económica angustiosa a la que hubieron de hacer frente las clases menos acomodadas. Fueron tiempos desastrosos para los préstamos, los salarios, los precios, el consumo, y para el dinero circulante, que faltaba. La crisis monetaria lo teñía todo, desde los premios de la lotería o los costes procesales

*British Academy Visiting Scholar. Este texto se inscribe en el programa de ayudas de la Academia británica y también es parte del proyecto HAR2009-07037/HIST del grupo *Historia Social Comparada* (Unidad Asociada del CSIC, Universidad Jaume I, España).

de los pleitos de esclavos, hasta la forma de realizar los ingresos municipales procedentes de las licencias para las peleas de gallos.[1] El desequilibrio impactó también en las manumisiones y muy en concreto en la vida de los siervos que se coartaban, lo que equivale a decir en la vida de aquéllos que emprendían el acceso a la compra de su libertad.

En este método de salida individual de la servidumbre el esclavo pactaba un monto por su liberación e iba liquidando esa deuda de manera gradual.[2] A medida que realizaba los pagos debía adquirir mayores niveles de libertad, mayor capacidad de economía propia (alquilando de forma autónoma su fuerza de trabajo, principalmente), pero tales ventajas tuvieron un contraste claro debido al avance de la plantación como modelo organizativo del régimen de producción. Ser coartado ya no implicaba llevar aparejada la carta de libertad; ni tan siquiera poder declararse de ese modo suponía ser casi libre, sino que durante las décadas de máxima modernidad de la esclavitud cubana el significado llegó a plegarse en una mera condición nominal, sin repercusiones positivas en términos de libertad real.

La coartación estipulada como derecho nacía de un pacto entre siervo y amo acerca de la cantidad que el primero había de dar al segundo para liberarse. Los pactos se sellaban con la entrega de una parte del dinero total. Como las manumisiones pecuniarias van a ser útiles para menguar el problema de la escasez de dinero circulante, esta práctica social sufrirá una apertura de resultados ambivalentes cuando la metrópoli fomente la certificación de coartaciones, durante esta primera guerra de independencia.

Los esclavos que habían iniciado su coartación en pesos-papel tuvieron el inconveniente de que los billetes como medio de cambio eran inservibles o estaban muy devaluados, ya que dependían de la fuerte fluctuación del precio de los metales, sobre todo del oro. Debido a ello hubo un giro drástico en las condiciones que se presentaron para coartarse al final del régimen esclavista, al mismo tiempo que la actitud del Consejo de Estado español sobre este particular se había ido inclinando ligera pero firmemente contra los intereses de los propietarios de la mano de obra forzada. Cómo conducir la libertad de los esclavos se convirtió, a su vez, en la llave para prorrogar el desmantelamiento de la esclavitud sin perder a Cuba, sin perder el apoyo de los

[1] "D. Laureano Matos rematador del arbitrio lid de gallos de Manzanillo pidiendo se le admita el pago en billetes de banco por su valor nominal", 1875, Archivo Nacional de Cuba (ANC), Miscelánea de Expedientes (ME), 3575, aq.

[2] Hasta que el grupo de esclavos coartados sea capturado administrativamente en la Cuba del XIX con un lenguaje más consciente, definiéndoles en algunos de sus derechos específicos, no fueron nada más que el fruto heredado de un principio legal español. Este principio simpatizaba con crear facilidades a la libertad permitiendo la redención del siervo por medio de la gracia domínica o de una compra o autocompra del propio esclavo: Varella, Claudia. *Esclavos a sueldo. La coartación cubana en el siglo XIX,* Tesis doctoral, Universidad Jaume I, 2010. La coartación llegó a introducirse en Nueva Orleans bajo dominio español en las mismas fechas en las que en Cuba ganaba entidad política, a finales del siglo XVIII. Generó oposición entre la élite colonial francófona: Spear, Jennifer M. *Race, Sex, and Social Order in Early New Orleans,* Baltimore, 2009, p. 100.

hacendados y comerciantes criollos, para quienes el trabajo coactivo representaba una gran flaqueza política.

En las décadas finales del siglo XIX la expresión "cuestión monetaria" hacía concordar varios aspectos negativos que evidenciaban una mala estructura productiva en Cuba. El oro desapareció de la isla y su sustitución fiduciaria, en bonos del Tesoro, acuñaciones privadas e incontables billetes, generó una extraordinaria inflación y una no menos extraordinaria especulación en el mercado diario del comercio y la propiedad. En el caso de la mayor de las Antillas, las estrategias mercantiles desde la colonia se construyeron de espaldas a la colonia.[3] Las amenazas económicas que tuvo que enfrentar la propiedad esclavista fueron una derivación más de esta crisis, también de la soberanía española sobre su posesión colonial. España otorgaba la libertad a los esclavos de los amos contrarios a tal nacionalidad si se decidían a tomar las armas para defenderla.

Caída de la capacidad adquisitiva. Cadena de consecuencias

Los valores fiduciarios, es decir, con respaldo institucional que los refrendaba, coparon el mercado cubano durante la Guerra de los Diez Años. La moneda metálica se desplomaba de forma pronunciada y los billetes se fueron depreciando. En principio, esta depreciación jugó un papel muy importante para sostener el equilibrio del oro en las transacciones.[4] La inflación, sin embargo, no pudo contenerse. La falta de crédito del papel se aunó a los enormes problemas presupuestarios. Llegó un momento en el que se tuvo que pedir que el Banco Español de La Habana, que iba especulando a costa del caos monetario, dejase de emitir billetes por su valor nominal a cuenta del Tesoro cubano. Las emisiones fueron desenfrenadas. Asumir el compromiso de que el billete valiera lo que indicaba su valor nominal fue imposible.

Desde Madrid empezó a marcarse una cierta tolerancia hacia los esclavos asalariados por cuenta propia, hacia los esclavos coartados en cualquier caso. La guerra no ralentizó pues la primera fase del programa abolicionista. Esa línea de actuación perduró hasta que se puso en marcha en 1880 el régimen de patronato, precursor de la abolición final, precisamente durante la última insurrección por la independencia, reiniciada en 1895. El trasfondo de esta actitud de la metrópoli no puede desligarse de su intento por paliar los males de la escasez de mano de obra sin soliviantar en demasía el sentir criollo contra España. El esclavo coartado, rescatado a plazos por sus propios medios materiales (o los de sus familiares), fue una de las soluciones. Este esclavo era capaz de trascender su

[3] Un enfoque social de los hechos monetarios de las décadas finales del siglo XIX en: Piqueras, José A.. "Inestabilidad monetaria y consecuencias sociales en Cuba a finales del siglo XIX", *Seminario permanente de Historia e instituciones económicas,* El Colegio de México, 28 de abril de 2009. Texto preparado para dicho seminario y citado con permiso del autor.

[4] Roldán de Montaud, Inés. *La hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1880),* Madrid, 1990, p. 36.

condición de mercancía y de agente de producción: pagaba y recibía salarios. Con la economía de plantación el fenómeno se había hecho enormemente polémico, ya que el itinerario activo de un coartado posibilitaba que este no sólo tuviera licencia para contratarse, sino también para cambiar de dueño.

En la primera mitad del siglo XIX, que registró graves y desoídas prohibiciones contra el tráfico negrero, la esclavitud se había hecho indispensable en los campos de azúcar de la isla y en sus ciudades, que crecían aceleradamente. Las vías del alquiler y del intento de autocompra del esclavo a través de su coartación discurrieron paralelas. A causa del endeudamiento de la pequeña y la mediana propiedad esclavista, va a haber una receptividad visible ante sistemas laborales externamente mixtos como el de la coartación, que fue acercándose minoritariamente y poco a poco a los ingenios. La coartación combinaba la esclavitud con la libertad, supeditando la última a la primera en la medida en que la libertad del esclavo se transformaba en un préstamo. Para saldarlo, el esclavo se acogía a salario, se asalariaba por cuenta ajena y propia, ganando jornales que entregaría a su amo y guardaría en una fracción para sí. La vida de ese préstamo podía superar a la *vida útil* del esclavo.

En el estudio de la industrialización cubana y su apogeo exportador, mecanismos como el que acabamos de señalar no habrían de ocupar una esfera económica menor, y tampoco habría de concedérseles poco valor social. El clima legal en el que se sumerge la coartación era todavía el del *justiprecio*, que estaba en consonancia con la gratificación dada al esclavo para incentivarle (lo que nos remite a la existencia de *otros* regalos, como el aguinaldo, el peculio, los conucos, etc.). El lucro en detrimento de la dignidad del esclavo acarreaba una imagen indeseada en el Caribe hispano, por esa razón al siervo se le amparaba a nivel institucional y en un plano jurídico mientras era alienado laboralmente.

Los coartados pasaban con frecuencia al poder de otros amos, lo que interrumpía a menudo su proceso de emancipación. Y si eran vendidos con contrato (como se obligaba en las traslaciones de dominio) solían aparecer en venta real y no condicional, o sin escritura alguna. Los amos eludían con ello impuestos y cumplimientos ajenos a su voluntad. No obstante, la coartación acabó definiéndose como un contrato bilateral que abrazaba a ambas partes. Al coartado, inequívocamente dominado, le motivaba la gracia de recibir un jornal más alto en el alquiler de sus servicios, ya que eso le arrimaba a la meta de su liberación. Ahora bien, entre otras trabas, se le estuvo tasando en precios tan elevados que hubo de demandar formalmente a sus amos en señal de protesta.

Preservar los cajones de azúcar

Cada vez se necesitaba más crédito y préstamos para comprar esclavos, porque eran más caros. Por ese motivo también resultaba menos sencillo renovarlos o suplirlos por otros. Los precios de los esclavos hicieron su escalada en 1870, en armonía con una

industria azucarera que estaba en buena forma a pesar de la guerra.[5] Los hacendados no deseaban de ningún modo desprenderse de su fuerza de trabajo, aunque la entrega de dinero a cambio de acceder a las manumisiones fuera más que conveniente para algunos de ellos.

Los anuncios del *Diario de la Marina* de los años de la guerra son una radiografía de las ventas de coartados en "pesos papel".[6] En Santa María del Rosario, en marzo de 1872, los 136 billetes que el patrocinado Julián exhibió para su coartación a la junta local protectora de libertos se tradujeron en 61 pesos con 26 centavos oro; porque la reducción se hacía al 122%.[7] En 1873 al billete se le cerró la puerta del Departamento oriental de la isla.[8] Las condiciones de crédito eran pésimas. En junio de 1874 se llegó a la cumbre de la depreciación: al 200%.[9] Desde entonces, el billete ya nunca volvió a tener su valor nominal mientras Cuba fue colonia española. No se recuperó.

Se recurrió al arma fiscal, pero los padrones de riqueza eran muy problemáticos, ya que no había estadística sobre la que levantarlos. El intento que hubo de reformismo fiscal en el año 1867 pronto fue en balde por ese mismo motivo. El impuesto directo, una contribución directa del 10% sobre la renta líquida de la propiedad (que sustituía, entre otros gravámenes, la vieja alcabala) tuvo que ser derogado en septiembre de 1869. La presión de los contribuyentes contrariados fue demasiado fuerte. El problema hacendístico, acrecentado a causa de la lucha por la independencia, se agravó todavía más porque la defraudación aumentó exponencialmente.

El plan de suprimir la alcabala y modernizar el sistema fiscal venía de atrás. En su primer y segundo mandato (1851-1852 y 1854-1859), Concha había tenido la voluntad de que su reforma municipal fuera el punto de partida para revitalizar las rentas públicas de la isla.[10] La Casa de Beneficencia y de Maternidad, en duro déficit presupuestario, llegó a verse agraciada por esta expectativa contributiva. La fusión de ambas casas,

---

[5] La razón entonces de la subida del precio de los esclavos fue la suma de una mayor cotización del azúcar y una reducción del número disponible de cautivos por la ruptura de la trata ilegal: José A. Piqueras, "Censos lato sensu", *Revista de Indias,* vol. 71, nº 251, p. 217.

[6] Algunos los transcribe Labra, Rafael M. de. *La brutalidad de los Negros,* Imprenta de Aurelio J. Alaria, Madrid, 1876, pp. 66-68. Eran, sobre todo, ofertas de venta de esclavas coartadas.

[7] "Expediente sobre los derechos de los coartados", 1880, ANC, ME, 4092, bk. En el otoño de 1874, la esclava Juana criolla, cocinera y lavandera (de 35 años según la partida bautismal compulsada, 30 según el dueño, mayor de 50 de acuerdo con el testimonio de ella), fue tasada en la sindicatura de Bejucal en 800 pesos oro. Como entregó para su coartación 100 pesos en billetes, resultó coartada en 750 pesos oro. Insistía en la injusticia de que los 100 pesos rendidos no valiesen más de los 50 que fueron tenidos en cuenta, "pues está el precio del oro a 80 y no a 100 por ciento". El síndico replicó que su "sindicatura siempre procura que al deducir cantidades para coartaciones de los esclavos sean al tipo del 60% ó bien con la mejor ventaja posible". En el informe de lo sucedido se dijo que la esclava había entregado, en realidad, 118 pesos y el cambio se había hecho al 84%, "sobrando a favor de [ella] 18 pesos en billetes": ANC, Gobierno General, leg. 566, exp. 28175.

[8] Roldán de Montaud, Inés. *La Hacienda* p. 90.

[9] Ibídem, p. 101.

[10] Concha, José de la. *Memoria dirigida al Excelentísimo Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez,* Capitán General de la Isla de Cuba, Imprenta de la Reforma, 2ª edición, Madrid, 1867, p. 18.

involucradas en los alquileres de esclavos en la capital, se dispuso en 1852.[11] En las memorias que Concha dirige a su sucesor, al general Serrano, confesaba que si no hubiera recibido la autorización de la reina Isabel II para emprender a mediados de siglo esta nueva política fiscal, habría dimitido.[12] Con él se intentó por primera vez en Cuba crear impuestos directos. El objetivo de la tributación directa estaba ligado a su persona y sus convicciones. Vuelto Concha a Cuba con la Primera República española, se reforzó el propósito de los impuestos directos. Pero hacer contribuir a todos los que representaban la industria y el comercio fue una tarea ardua.

Como medida fiscal se embargó a los insurrectos. Desde agosto de 1870 se procedió de lleno a la incautación de sus bienes. El Consejo de Administración de bienes embargados se había creado en 1869. Lo componían hacendados, comerciantes y miembros del ayuntamiento de La Habana. En sus cajas se ingresaba menos de lo que se debía. Para sacarle mayor rentabilidad financiera a los fondos embargados y controlar la corrupción, en 1871 se fundó una administración central de propiedades del Estado y bienes embargados. Fue entonces cuando comenzaron a ser arrendadas las fincas de campo de los infidentes, quienes llevaban el anatema de desleales. Esto perjudicaba al Consejo de Administración, organizador durante dos años de estos recursos y hasta entonces principal favorecido. La plataforma encargada desde 1872 de la administración de la gestión de los embargos y los desembargos iba a ser la junta de la deuda del Tesoro, que estaba coordinada con las juntas de libertos. La hacienda cubana se benefició de los esclavos de otros. No obstante, eso no frenaría la ruina final del Tesoro de Cuba, menoscabando los fondos para nutrir la infraestructura del proceso de abolición parcial.

En 1871 la Administración de bienes del Estado había considerado que las esclavas del ingenio de un infidente, el ingenio *Colombia*, no tenían derecho a la coartación, a la que se oponía su dueño, embargado.[13] El síndico, investido como representante oficial de los esclavos demandantes, cumplió la orden, pues su deber era obedecer al Consejo. Con todo, manifestó su desacuerdo. Opinaba que se estaba vulnerando la ley al sacar a las esclavas criollas Mª de la O y Paula de su sindicatura - oficina encargada de velar por la aplicación de los derechos de los esclavos -. Expresaba que seguía vigente el artículo 34 del Reglamento de esclavos, emitido a mediados de siglo y que rezaba que las esclavas tenían derecho a entrar en negociaciones de coartación simplemente porque habían entregado como depósito 50 pesos.[14] Las autoridades gubernativas de Colón, donde se localizaba el ingenio, ponían en duda que esta administración especial estuviera

[11] Alfonso, Ramón Mª. *Reseña histórica de la Casa de Beneficencia y Maternidad de La Habana,* Imprenta y Papelería de Rambla, La Habana, 1920, pp. 18 y 27.

[12] Concha, José de la. *Memoria dirigida,* pp. 11 y 17.

[13] Archivo histórico nacional, Madrid (AHN), Ultramar, leg. 4366, exp. 5.

[14] Artículo 34. «Ningún amo podrá resistirse a coartar a sus esclavos siempre que le exhiban al menos cincuenta pesos a cuenta de su precio»: Lucena Salmoral, Manuel. *Los códigos negros de la América Española,* Ediciones UNESCO, Madrid, 1996, p. 298.

autorizada para determinar si las esclavas se coartaban o no. Desde La Habana, el Gobierno Superior político respondió negativamente. El Consejo de Administración no había querido coartar a las esclavas porque esa acción habría perjudicado a la hacienda y, por ende, a "la producción del país".[15] El Gobierno Superior civil reaccionó contra la sindicatura local, no contra el Consejo de Administración, con quien estaba alineado.

Anticolonialismo y la confiscación de los bienes más codiciados

La Administración general de rentas también cuidó la productividad de los siervos embargados en la región más rentable de la isla, Matanzas. Había centros judiciales en los principales partidos de esa jurisdicción y desde los mismos se organizaba un tipo de alquiler estatal de mano de obra esclava muy dinámico.[16] Los esclavos de los infidentes formaron parte de las "prestaciones". Las prestaciones eran divisiones militares mantenidas por los ayuntamientos; se les llamaba "Compañías de libertos" y en ellas había desde esclavos abriendo trochas hasta siervos nombrados capataces.[17] Asimismo, a los dueños se les indemnizaba (en oro) por entregar a sus esclavos. El primer decreto de prestaciones de esclavos que hemos hallado trató de imponerse con urgencia - data de febrero de 1874 -. Por jurisdicciones, se iban formando agrupaciones con esclavos sorteables. Debían llegar al número de 100. Si no lo alcanzaban, se sumaban a las secciones colindantes. El sistema era de saca y sorteo para, idealmente, evitar discriminaciones entre los propietarios. Pero muy pronto el sistema de sorteo se paralizó. Con el pretexto proteger a los dueños de esclavos domésticos "que pudieran tener en particular aprecio", se propuso que entregaran 20 pesos en billetes o 10 en oro como medio para escapar de los efectos del reclutamiento.[18]

La guerra fue útil para lanzar el mensaje de que la servidumbre doméstica era un lujo y la servidumbre doméstica en arriendo, una ostentación inaceptable. Los esclavos domésticos ganaban jornales sustanciosos para sus amos, por eso esta alternativa quiso

[15] AHN, Ultramar, leg. 4366, exp. 5

[16] "Coartaciones (1818-1879)", Archivo histórico provincial de Matanzas (AHPM), Gobierno Provincial de Matanzas, Esclavos, leg. 38. En distintas hojas sueltas aparecen episodios como el de los esclavos de don Jorge de la Calle, que le fueron embargados junto con su ingenio La Caridad y que, pasados a manos de la Administración general de rentas, logran fugarse. Estos alquileres de almacenes al uso se habían estado desplegando ya en la capital de la colonia, alcanzando un punto álgido hacia mediados de siglo: *Informe de la Contaduría de la Real Casa de Beneficencia relativo al año 1847,* Impr. Faro Industrial, La Habana, 1848; "Depósito judicial de esclavos", 1845, ANC, Real Consulado y Junta de Fomento (RCJF), libro 96; "Extracto del expediente formado en virtud de haber rematado la Junta de Fomento el Depósito judicial de esclavos de la Beneficencia", 1843, ANC, RCJF, leg. 203, exp. 8988; "Depósito judicial. Cobranza de alquileres", 1842-1843, ANC, Miscelánea de Libros (ML) 1896; "Remate y subarriendo del depósito judicial de esclavos", 1795-1854, ANC, RCJF, libro 127; "Alquileres depósito judicial de esclavos 1856", ANC, ML 1836.

[17] "Borrador y una circular impresa regulando el número de esclavos para el servicio del Estado que debe dar una jurisdicción", 1874, AHPM, Gobierno Provincial de Matanzas, Esclavos, leg. 24, exp. 51.

[18] Ibídem, exps., 60, 62-63.

explotarse como una suerte de impuesto, que no resultó viable. El problema era que los dueños no facilitaban las entregas ni abonaban la cuota señalada en concepto de remuneración. La policía vigilaba los domicilios de los vecinos que no colaboraban. Entre las medidas punitivas parece que no hubo multas.[19] Con todo, algunos propietarios de ingenios se vieron forzosamente envueltos en la cesión de esclavos a "la prestación". A principios de 1879, Meyer y Cía., propietarios de un ingenio, pedían que se tasase a su esclavo criollo Bernardo, que había sido entregado para rendir este servicio público en 1874. Bernardo volvió de la campaña condecorado y libertado. Desde entonces, Meyer y Cía. protestaban, primero ante el alcalde para que se les indemnizara por esa pérdida. Al no conseguir siquiera que su ex esclavo fuera tasado, buscaron consideración en la junta protectora de libertos. También allí se sintieron ignorados, a su juicio por ser "súbditos alemanes".[20]

Los esclavos de las haciendas integraron también los lotes de embargos y desembargos; no estuvieron exentos. Embargos hubo tantos como desembargos porque tan nociva estaba siendo esa forma de castigar la percibida traición que fueron realizando devoluciones a cambio de promesas de lealtad. Hasta que las confiscaciones finalizaron, estos alquileres de esclavos estuvieron celebrándose con la junta de la deuda del Tesoro, desde 1872.

Una historia concreta nos trasladará con mayor detalle a este contexto: la junta de la deuda del Tesoro había aprobado en 1875 el contrato de arrendamiento de nueve esclavos embargados, cuyas rentas estaban siendo tuteladas por la Administración de rentas reales y de bienes embargados de la ciudad de Holguín.[21] Los esclavos alquilados en una primera tanda[22] eran:

- Florentino de Cardet, de 20 años, del infidente don Guillermo Cardet.
- Gabina Calderón, de 40 años, del infidente don José Ramón Pérez.
- Benigno de Esteban, su hijo de 11 años, del mismo propietario arriba citado.
- Encarnación Trujillo, de 26 años, de don Raimundo Tamayo de Mayarí.
- José Latourt, de 17 años, de la infidente Doña Eufrasia Latour.
- Alberto Castellano, de 12 años, del confiscado don Esteban Castellanos.
-Felipe Castellano, de 12 años, del mismo propietario que venimos de mencionar.
- Caridad Hernández, de 24 años, de don Antonio de los Reyes de Mayarí.

[19] Ibídem, exps., 52 y 56.
[20] Ibídem, exp. 146.
[21] "Expediente de José Fernández sobre la devolución de esclavos alquilados", 1875-1876, AHN, Ultramar, leg. 5840, exp. 21.
[22] Hubo una segunda: Mª Coleta Osoria, Justo y Cleofo también fueron alquilados por el mismo arrendatario, que en total se llevó doce.

Por cada esclavo, sin importar la edad, había de pagarse una mensualidad de 94 pesos (en billetes del Banco de España), el último día de cada mes. El contrato de arriendo se extendía por cuatro años. Todo se protocolizaba con cartas de pago acreditando la operación. La parte correspondiente del jornal del esclavo la pagaba el arrendatario a la junta. El arrendatario se comprometía a alimentarlo y darle dos mudas de ropa al año, "en la inteligencia de que si enfermase alguno no podría permanecer en su poder más que los primeros ocho días, pero si la enfermedad fuese grave deb[ía] ponerlo en disposición de la Junta para que dis[pusiera] el monto y medios de curarlo". Así firmó, por ejemplo, un hombre llamado José Fernández, que entregó en la colecturía de rentas de Holguín 1.128 pesos por el importe de cuatro trimestres, o sea un año, de uno de esos esclavos (12 × 94 = 1.128). Esa era la garantía anticipada del arrendamiento. José Fernández hubo de presentar un fiador, que también firmó ese contrato de mayo de 1875, el cual no podía ser rescindido "sino en el caso de que el arrendatario por circunstancias imprevistas hubiese sufrido contratiempos desgraciados que le impidiesen absolutamente continuarlo".[23]

Antes de que vencieran los cuatro años del arrendamiento de los esclavos, a José Fernández se le obligó a que los entregase a la junta de la deuda, que había de desembargarlos. Por el momento, debía llevar a los esclavos procedentes de Holguín al asilo de San José - el asilo de San José, como depósito judicial, va a estar muy ligado a los esclavos alquilados en La Habana, cuyos alquileres preside y disfruta la Administración colonial en el último tramo del régimen esclavista -. La junta le quita los esclavos a José Fernández, incumpliendo una de las cláusulas del contrato. El arrendatario, enojado, pide que se los devuelvan porque ya había pagado a un oficial de hacienda por ellos. A pesar de todo, se vio compelido a entregar a los siervos que tenía en alquiler y hacer una escritura de su protesta ante notario, en La Habana, en febrero de 1876. Pero por medio de este documento sabemos que don José Fernández era asturiano, soltero, mayor de edad y comerciante.[24] El agraviado señalaba: "hoy más que nunca me hace falta el servicio de los esclavos arrendados y alquilados". Arrendados y alquilados, o lo que es lo mismo, arrendados y subarrendados.

El contrato de alquiler de esclavos de ingenios embargados que se realizaba en subasta pública era especialmente conflictivo en este periodo, porque además no se determinaba cuál era la moneda válida. Una compañía pedía en 1877 que se le aclarase en qué especie habían de pagar esos alquileres. Con la duda, su adeudo a la Junta de la deuda abarcaba

[23] Ibídem.

[24] Tengamos en cuenta, según el testimonio de Miguel Bravo y Sentíes — criollo doctor en medicina que fue apresado durante esta primera guerra por la independencia cubana — que también se autoasignaban el nombre de comerciantes "los peninsulares que en Cuba se dedican a oficios mecánicos, como criados de servicio, demandaderos, carretoneros, vendedores ambulantes, etc.": Miguel Bravo y Sentíes, *Revolución cubana. Deportación a Fernando Poo. Relación que hace uno de los deportados,* Imprenta Hallet & Breen, Nueva York, 1869, p. 110.

de julio de 1875 a marzo de 1876. Sabían que eran 17 pesos al mes. Hasta la fecha habían sido cobrados en billetes. El Tribunal Supremo decidió, después de que se viese que ese precio era "muy inferior al valor que este servicio devenga en la actualidad", que debían cobrarse en metálico, en oro o en billetes correspondientes "al precio del oro en el día en que el pago debió o deba efectuarse".[25] La disyuntiva entre el presente y el pasado de esa obligación no era nada inocente.

El camuflaje: oportunismo para con una manumisión retardada y de pago

Económicamente, el estilo de las manumisiones se vio afectado por la escasez de circulante y no se permitió que se realizaran autocompras a plazos en papel sin cargar sobre la moneda fiduciaria el 100% del impuesto estatal sobre contribuciones. Había una falta de oportunidades para que los esclavos pagaran su hipoteca de libertad en oro o en plata (en pesos metálicos), cuando se daba la circunstancia de que ellos cobraban en billetes del Banco Español de La Habana, de que sus jornales se materializaban en billetes.

La manumisión aparece como táctica de algunos amos para no perder a un esclavo que puede ser incluido en un embargo. ¿Cómo salvar un bien *esclavizable* de ser confiscado? Una buena opción era deshacerse de él, con la precaución, eso sí, de imponerle condiciones de servidumbre por deuda. Es lo que hizo la esposa del infidente José Francisco Lamadrid, afectado por un embargo en 1870.[26] Ella trataba de disponer de los bienes heredados, por ello en una escribanía de Matanzas expresaba su deseo de otorgar carta de libertad al esclavo rural José María criollo, por 600 pesos pagados por él en la alcaldía mayor del distrito sur de la ciudad de Matanzas. En la declaración obvia que recibió al cautivo de manos de su marido; dijo que procedía de la adjudicación que se hizo de su ingenio *Gonzalo*, el lugar de nacimiento del esclavo. El negociado de las sindicaturas la puso a prueba: para manumitirle le obligó a responder dónde estaba el título de dominio del esclavo. El Gobernador de Matanzas insistía en que era una reclamación de libertad legítima, independientemente del embargo. Cubría a la heredera, disculpándola con el argumento de que estaba de viaje, de que la voluntad del esclavo era manumitirse, y de que la dueña, además, le debía la suma de 100 pesos que excedían del precio de su libertad. El negociado terminó asintiendo porque el apoderado de doña Mónica, la esposa del infidente, pudo presentar las partidas de bautismo que acreditaban que el negro José María había nacido en un ingenio que entonces era propiedad de la madre de la solicitante.

[25] "Informe del expediente instruido a solicitud de D. Alejandro Tomás representante de los Sres. Domenech y Cía. para que se aclare en qué especie han de pagar los alquileres de esclavos que pertenecientes a bienes embargados llevan en arrendamiento", 1877, ANC, Consejo de Administración (CA), leg. 49, exp. 5162.

[26] "Sobre la manumisión del moreno José María criollo", 1870, ANC, ME 3820, bv.

Desde la Colecturía de Rentas y Estadísticas de La Habana se le comunica al Ministerio de Ultramar que, como consecuencia de la situación política de la isla, las cajas municipales se encuentran en un estado alarmante. Los ayuntamientos se enfrentaban más que a los presupuestos ordinarios de gastos. Se llegó a proponer que aumentara el canon locativo de la renta de las casas, alzándose del 4 al 10% del producto anual de las fincas "sin que las clases pobres si[ntieran] el recargo".[27] En síntesis, a las instituciones coloniales cubanas les hacía falta mucha liquidez.

Durante la coyuntura bélica hubo una apertura a las coartaciones en parte porque los ingresos de los esclavos coartados aliviaban la maltrecha economía de dueños y arrendatarios. A esto no le sigue que hubiera un cumplimiento de las normas de coartación; o con otras palabras, que los titulares de esos derechos, los esclavos coartados, gozasen de una retribución regular y se respetase su voluntad antes de proceder a un traslado de dominio, o cuando reclamaban la prometida adquisición de su libertad. En ese sentido los abusos de los amos se recrudecieron.

Por ejemplo, el propietario de la mulata coartada Clara Servé le subió el jornal de 20 a 40 pesos en cuanto ésta *pidió papel*.[28] Las sindicaturas redactaban la licencia para esa búsqueda de nuevos compradores de esclavos, cuando el amo de origen optaba por no colaborar. En 1874 la mujer que se prestó a comprar a Clara por el precio de los 450 pesos en que estaba demarcada su esclavitud encontró enormes dificultades porque no se había planteado adquirirla en oro. ¿Podía la sindicatura exigirle al amo que *escribiera en billetes* ese precio? No, las cuestiones judiciales de esta naturaleza debían entenderse en moneda acuñada de oro o plata. Ese era el dictamen del síndico letrado al que tuvieron que consultar. Pero como se legislaba por analogía y una sentencia anterior legitimaba la admisión de las sumas en billetes de Banco Español, el negocio administrativo que suponía la coartación de un esclavo equivalía a "las transacciones mercantiles y rendimientos del Estado". El dueño se negó terminantemente a aceptarlo, por mucho que le remarcaran que "los billetes del Banco est[aban] considerados y admitidos como moneda corriente por todos los buenos españoles".[29] La esclava fue ingresada en el depósito de esclavos a la espera de que se resolviese su caso.

---

[27] Esta información se halla en una hoja suelta, descolocada dentro del siguiente documento: "Expediente promovido por el moreno Pascual esclavo del infidente D. Manuel José de Rojas solicitando su libertad", 1873, ANC, ME, 962 v. Conecta con el hecho de que la Junta de la Deuda del Tesoro quiera atraer el dinero de los coartados a las cajas municipales.

[28] "Expediente promovido por la parda Clara Servé pidiendo se obligue a su dueño D. Sebastián Ulacia a recibir el precio de su coartación en billetes del banco", 1874, ANC, ME 3823, ae. Recuérdese que los esclavos coartados pedían papel o licencia para cambiar de dueño o buscar nuevo amo que les asalariara: de la Fuente, Alejandro. "Slaves and the creation of legal Rights in Cuba: Coartación y papel", *Hispanic American Historical Review 87,* vol. 4, 2007, pp.663-664.

[29] Ibídem. El amo se expuso a una multa de 25 pesos por desacato a la autoridad. El síndico no se equivocaba en relación a las disposiciones vigentes sobre el tema: la vía conciliatoria de las sindicaturas era administrativa. La judicial, en cambio, hubiese impedido el pago en billetes.

Durante la Guerra de los Diez Años los coartados vieron recortado su margen de actuación aunque hubiera crecido la receptividad de los dueños a las manumisiones de pago en sumas diferidas. Los coartados reivindicaron serlo "a precio de plaza" (en su valor de mercado). Los amos, por su lado, opusieron una fuerte resistencia a que los precios no se calcularan en oro. En 1872 el esclavo Florentino Marcos tuvo la ocasión de coartarse "en 3 onzas papel cuando se cotizaba a la par".[30] Desde entonces llevaba cuatro años sin percibir los salarios que le correspondían. Su queja en privado le costó un severo castigo en el ingenio de San José de Macurijes, jurisdicción de Colón.

Con el arranque del año 1874 se sucedieron inquietas circulares sobre cómo habían de pagar los esclavos la deuda de su libertad. En enero de 1874 un decreto superior mandó que las coartaciones habían de hacerse en oro.[31] Pero en febrero, el síndico primero de La Habana creía que era necesaria una medida contundente para acallar a algunos amos que pedían oro a sus esclavos si aspiraban a libertarse: no podía ser que no se respetase la diferencia "entre el siervo coartado y el que no se enc[ontraba] en esta favorable condición".[32] En abril, se sentenciaba el favor del efecto retroactivo: quienes hubiesen sido coartados antes de esa fecha podían presentar en billetes el precio de su tasación legal. En mayo, varios síndicos de ayuntamientos cubanos, junto con el Consejo de Administración, dispusieron que hasta ese momento los esclavos coartados cumplían con entregar los precios de tasación legal en la moneda circulante, esto es, en billetes, pero que no sería justo que a los que empezaran a coartarse se les autorizase a hacer lo mismo. Hablaban de un grave perjuicio para los amos si las tasaciones no se ajustaban al tipo oro; proponían que también fuera este tipo el que "en su día entreguen para la manumisión".[33] En julio, esto se aclaraba y ampliaba por parte de la Dirección general de Administración civil. Sin embargo, la metrópoli rechazaba cualquier propuesta que contradijera la forma de pago de todos los impuestos: "por las circunstancias especiales de la provincia, debía seguir la relación del Tesoro público entre la moneda normal y

[30] "Expediente promovido por el moreno Florentino Marcos de D. José Marcos sobre pago de salarios", 1876, ANC, Gobierno General (GG), leg. 566, exp. 28181.

[31] "Expediente promovido por la morena Simona esclava de D. Bartolomé Casada pidiendo admita su Excm. en billetes de banco el precio de su coartación", 1875, ANC, ME 4360, c. Simona fue tasada en 700 pesos. Entregó 100 en billetes, "que recibió su dueño". Quedó coartada en 600. En el acta de coartación se dijo que quedaba tasada en 600 pesos, nada más. Luego dio otros 100, recoartándose. El dueño los tomó "como si fueran en metálico, pese a ser de papel". En el pleito, la contraparte y el síndico argumentaron que eso fue un acto de bondad. La esclava dijo no querer estar coartada en 500 pesos oro. "Consulta de la Secretaría del Gobierno Superior Civil para resolver el expediente promovido por el síndico primero de esta capital para que se determine si debe exigírsele a los dueños de esclavos que reciban en papel el precio de estos", 1874, ANC, CA, leg. 96, exp. 4022.

[32] "Consulta de la Secretaría del Gobierno Superior Civil para resolver el expediente promovido por el síndico primero de esta capital para que se determine si debe exigírsele a los dueños de esclavos que reciban en papel el precio de estos", 1874, ANC, CA, leg. 96, exp. 4022.

[33] "El Gobierno Superior civil de Cuba consulta si el precio de coartación de esclavos ha de ser en plata o billetes del Banco", 17-09-1874, Archivo del Consejo de Estado, Madrid, U-83-9.

corriente y la fiduciaria".[34] Eso venía a ser lo mismo que facilitar las coartaciones. La metrópoli estaba aprovechando la necesidad económica del momento para apoyar la política de coartaciones, para afianzarla. La postura de Madrid estuvo reñida en este apartado con las expectativas de los hacendados más críticos.

En agosto, otra orden desde la península, negativa igualmente para los dueños, disponía que los esclavos coartados que ganasen jornal por su cuenta sólo estaban obligados a satisfacer el tanto que les correspondía en billetes del Banco Español. En octubre, el Ministerio de Ultramar se resignaba a que las estipulaciones y pactos en materia de coartación se hiciesen en la misma proporción que la admitida por el Estado en pago de contribuciones, con aumento del 100%. En noviembre se reafirmaba.[35]

Dos meses después, en enero de 1875, se reiteró otra vez: el pago de los jornales, de las coartaciones o de las redenciones completas había de hacerse en monedas o en billetes de Banco con el aumento establecido. En abril seguía la hiperinflación y la norma del cumplimiento de la forma contratada por las partes en acuerdos o certificaciones de coartación. Esto ponía de manifiesto dos cosas: una, que el esclavo coartado debía ser una parte contratante; y dos, que si en el contrato se expresaba la coartación en oro, la continuidad había de ser en oro, y si se expresaba en papel, en papel. Todo dependía unas certificaciones de coartación a las que los amos tendrían que dedicar mayor atención, lo que indirectamente contribuiría a fraguar la formalidad y relevancia de las mismas. Como muestra de ello, los escribanos quedaban en la obligación de hacer escrituras de venta de coartados con el documento de coartación delante, porque era preceptivo saber en qué clase de moneda estaban coartados antes de que fueran vendidos.

Un síndico de La Habana, en 1876, advertía aún al Gobierno general de que "algunos dueños de esclavos coartados en billetes del Banco de España por su valor nominal, al venderlos no hacen esta manifestación en la escritura con gran perjuicio de los siervos".[36] La norma se trasladó a los escribanos de la capital y de Santiago de Cuba. Las autoridades tomaron consciencia de que el engaño debía detenerse lo antes posible porque, de lo contrario, las reclamaciones de los esclavos serían excesivas y peligrosas para el orden público. Se tenía miedo a las protestas de los siervos en plena contienda por la independencia del país. Si bien el esmero de estas instancias de control crecía, el precio

[34] Ibídem. Es importante notar que había mucha discrepancia entre el Ministerio de Ultramar y el Consejo de Estado: al primero le preocupaban las consecuencias de obligar a los dueños a adquirir valores fuera de curso. El Consejo de Estado dudó mucho. La consulta lo refleja con borrones de contenido opuesto. Para el Consejo la necesidad y las fluctuaciones del mercado estuvieron por encima del malestar de hacendados y dueños de esclavos.

[35] "Expediente promovido para cumplimentar una orden del Gobierno Supremo sobre el precio de coartación de esclavos", 1874, ANC, ME 3585, bj. Se subraya que es importante que esto se comunique "a los síndicos de los ayuntamientos". Y "Consulta sobre lo promovido por la morena Petrona Angueira para que se le rebaje el precio de su coartación y no se le exija en oro los jornales que paga al amo", 1874, ANC, CA, leg. 36, exp. 4071.

[36] Era el síndico Bernardo Domínguez: ANC, GG, leg. 1566, exp. 28179.

de los esclavos coartados siguió desatando quejas tanto por parte de los esclavos como por parte de los amos.[37]

En conclusión, los propietarios de esclavos extremaron los jornales a recibir incluso con la expectativa de que se cumpliesen los pagos en oro. La fluidez salarial continuó fallando. Todo ello fomentó que la coartación de esclavos se convirtiera en un asunto administrativo preocupante.

Muy a su pesar y al de la retórica de pretensión de libertad, el coartado terminó difuminándose en la inmensa masa de esclavos en lo que a trato y condiciones laborales se refiere. En este marco, podemos afirmar que la presión sobre las instituciones políticas hispanas e hispano-criollas, procedente de los propietarios de esclavos, ganaría la batalla durante el decenio inicial de la lucha por la independencia de la isla, aunque no por mucho tiempo. Al margen de que la coartación de esclavos se hubiera maleado en su valor manumisor, el hundimiento del sistema de trabajo forzado se incubó de forma irreversible con el estallido de la guerra en 1868, que seguía al golpe asestado al moderantismo en la península. Al final el sistema colonial español iba a correr la misma suerte que el régimen esclavista cubano.

[37] Zalba y Bienvenido Cano, Federico. *El Libro de los síndicos del ayuntamiento y de las Juntas Protectoras de Libertos por recopilación cronológica de las disposiciones legales a que deben sujetarse los actos de unos y otros,* Imprenta del Gobernador y Capitanía General por Su Majestad, La Habana, 1875, pp. 305-306.

¿No soy un hombre y un hermano? Los significados de la libertad para los afrodescendientes en la sociedad colonial cubana del siglo XIX

Jochen Kemner
Universidad de Bielefeld

Resumen

Muchas veces se ha pretendido reducir el significado de la libertad para los afrodescendientes libres y esclavos en las sociedades americanas a la mera distinción del estatus jurídico. Este artículo asume la posición de los afrocubanos libertos e indaga en las distintas dimensiones de esa condición. Concluye que lo que más separa los dos grupos es la posibilidad de los libres de comprar y poseer esclavos. En la propiedad de otros seres humanos los derechos de los afrodescendientes libres alcanzan su mayor envergadura. No obstante, la mayoría de los libres de color que se convierten en amos de esclavos mantienen estrechos vínculos con otros miembros de la comunidad afrocubana que se encuentran todavía en servidumbre, siendo familiares o amistades. Sus biografías, por lo tanto, contienen una tensión ambigua entre el deseo de distanciarse de la condición servil y el apoyo individual a miembros menos afortunados.

Palabras clave: *Cuba, esclavitud, libertad, siglo XIX, propiedad de esclavos*.

Introducción

Cuando Gaspar Duvallón visitó en 1864 la notaría de la Real Hacienda en Santiago de Cuba para otorgar su última voluntad, pudo pasar revista a una vida bastante movida. Habiendo nacido en la vecina colonia francesa de Saint Domingue, probablemente durante los primeros años de la Revolución Haitiana, llegó a Cuba siendo niño al lado de su madre Sofía como uno de los muchos refugiados que trataron de buscar salvar sus vidas y pertenencias ante la escalada del conflicto. Siendo adulto, Duvallón se instaló en El Cobre, pueblo donde se veneraba el santuario de la Virgen de la Caridad. Allí fundó el pequeño cafetal "Buena Vista", ubicado en el cuartón Río Frío. Aparte de esa propiedad poseía otras 65 hectáreas de tierra en las que producía frutas menores destinadas a la venta en el mercado local. Para las labores del campo contaba con siete esclavos. Respecto a sus bienes, Duvallón no solamente mencionaba sus tierras y esclavos, sino también un crédito de 400 pesos. Ese dinero se lo había prestado al moreno libre Francisco Schuey para que éste se libertara.

Gaspar Duvallón estaba casado con la morena libre María Antonieta Freteteau. El matrimonio no tuvo descendientes. Sin embargo, Gaspar tuvo con la esclava Dolores de Luciano Duvallón una hija natural llamada Rosalía. Además reconoció una nieta, hija de su primer hijo Agustín que ya había fallecido. Tanto Rosalía como la nieta Juana se encontraban todavía en servidumbre de Luciano Duvallón.

Los datos biográficos disponibles de la vida de Gaspar Duvallón se reducen a este escueto testamento y algunas ventas y compras protocolizados por otras notarías. Por lo tanto, es difícil conjeturar la razón porque en vida no les ayudó a su hija de 30 años y a su nieta alcanzar la libertad, teniendo evidentemente los recursos necesarios para hacerlo, pero sí apoyaba a otro esclavo a manumitirse, siendo éste ni siquiera pariente. Desinterés por la prole nacida fuera del matrimonio no parece ser el motivo. Después de todo, disponía que el albacea de su testamento diera prioridad a comprar con el caudal de sus bienes hereditarios la libertad de ambas.[1]

Para hacer su procedimiento todavía más incomprensible desde nuestro punto de vista racional y humanitario del siglo XXI, hay que tener en cuenta además que los progenitores de Duvallón con toda probabilidad también fueron arrastrados de África para trabajar en las plantaciones azucareras de Saint Domingue. No se puede descartar que por lo menos su madre hubiera sido esclava. ¿Cómo es posible que un individuo, que aunque posiblemente no ha experimentado personalmente el yugo de la esclavitud, pero sí ha conocido de éste por la experiencia de su madre, se convierta en esclavista y permita que su hija y nieta permanezcan en este estado? La respuesta parece ser que apoyaba plenamente el sistema establecido basado en la explotación humana. Sin embargo, ¿por qué financiaba luego la manumisión de otro esclavo?

Llegado a este punto de la historia parece evidente que nuestras categorías de moralidad no son adecuadas para explicar las decisiones tomadas por Gaspar Duvallón. Pero podemos tomar su modo de actuar como punto de partida para reflexionar sobre el significado que la libertad tenía para los afrodescendientes en las colonias esclavistas de las Américas. Por mucho tiempo, la historiografía que se ocupa de la experiencia de los miembros de la América negra, ha mostrado una tendencia de minimizar la diferencia de estatus entre los que eran esclavos y los que habían adquirido la libertad. Títulos como "Slaves without Master" de Ira Berlin, "The Unappropriated People" de Jerome Handler or "Bounded lives, Bounded places" de Kimberly S. Hanger, todos del ámbito de la esclavitud anglosajona, acreditan esa visión.[2] Sabemos hoy en día que la realidad era

[1] La información se encuentra en la Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC), Fondo Protocolos Notariales (FPN), legajo 410 (1864), folio 131. Curiosamente, Duvallón había dejado otro testamento cuatro años antes en la misma notaría en la cual no mencionaba ninguna hija. Si en aquel entonces no la quería reconocer o si en 1864 se había enterado recientemente de su existencia queda una incógnita. Véase AHPSC, FPN, leg. 406 (1860), f. 468v.

[2] *Berlin, Ira. Slaves without Masters. The Free Negro in the Antebellum South*. Oxford, 1974; Handler, Jerome S. *The Unappropriated People. Freedmen in the Slave Society of Barbados*. Baltimore, 1974; Hanger, Kimberley S. Bounded Lives, *Bounded Places. Free Black Society in Colonial New Orleans, 1769-1803*. Durham, 1997.

más compleja, que había afrodescendientes con grandes fortunas, capaces de "pasar por blanco" y así sacudiéndose por encima el estigma de su procedencia y condición. Sin embargo, es cierto que la mayoría de aquellos que conseguían obtener la libertad no había logrado muchas mejorías sociales. Era difícil escalar en estas sociedades de castas y más cuando el color de la piel indicaba pertenecer a la clase más baja.

Este artículo pretende ahondar en el significado y las consecuencias de la libertad para ese grupo de personas que habían alcanzado la manumisión o eran descendientes de libertos. Sobre todo interesa aquí la relación que mantuvieron con los que permanecían en servidumbre. Para ello se aplicará el método de las historias de vida de la microhistoria que abre una ventana a esas capas subalternas del pasado latinoamericano que pocas veces aparecen como actores en las fuentes historiográficas. Después de indagar sobre aspectos legales de la libertad y de echar un vistazo acerca de la relación entre libres y esclavos en el mercado laboral, el análisis se centrará en la posesión de siervos por otros afrodescendientes. El escenario es el oriente cubano del siglo XIX, precisamente la ciudad de Santiago de Cuba y su entorno rural. Era la segunda más importante de la última colonia española por detrás de La Habana con una distribución demográfica bastante equitativa entre blancos, libres de color y esclavos lo que la hace muy apropiada par un estudio de esta índole.[3]

La condición legal: ¿Cómo comprobar la libertad?

Para la población afrodescendiente en la América Latina colonial la diferencia fundamental era la que existía entre libres y esclavos. En una época en la que todavía miles de africanos pasaron año tras año por la travesía transatlántica y otros tantos niños negros y mulatos nacieron esclavos, hay que plantear la pregunta básica de como se reconocía el estatus jurídico de una persona afrodescendiente. ¿Cómo podía comprobar que era legalmente habilitada para gozar de su libertad?

Las antiguas leyes coloniales del siglo XVI y XVII que habían establecido hasta normas de vestimenta para las distintas castas teóricamente ofrecían una posibilidad de delimitar las apariencias sociales. Las leyes prohibieron a los dueños de vestir a sus esclavos de manera lujosa. Solamente podrían utilizar tejidos simples y gruesos y no los deberían calzar.[4] Sin embargo, los

[3] Los censos demográficos del siglo XIX indican para 1827 una población de 9.302 blancos, 10.032 libres de color y 7.404 esclavos. En 1841 eran 9.326 blancos, 7.496 libres de color y 7.933 esclavos. En 1861 13.377 blancos, 15.297 libres de color y 7.775 esclavos. Para una discusión acerca de la fiabilidad de estos datos véase Andreo García, Juan. "La Conformación de identidades urbanas y procesos de exclusión social: La población de Santiago de Cuba durante el siglo XIX," en Provencio Garrigos, Lucia (Ed.). *Abarrotes. La construcción social de las identidades colectivas en América Latina*. Murcia, 2005, pp. 275-315.

[4] Marrero, Levi. *Cuba. Economía y sociedad,* vol. XIV. Madrid, 1988, pp. 211ss. Los códigos negros que trataron de establecer cual debería ser el abastecimiento básico para los esclavos definían de este modo también un tipo de esclavo que era reconocible por su forma de vestirse. El Código de 1842 tiene las ideas muy precisas al respecto. Artículo siete requiere de los amos: "Deberán darles también dos esquifaciones al año en los meses de diciembre y mayo, compuestas cada una de camisa y calzón de coleta ó rusia, un gorro ó sombrero y un pañuelo; y en la de diciembre se les añadirá alternando, un año una camisa ó chaqueta de bayeta, y otro año una frazada

relatos y dibujos de viajantes muestran que no todos los propietarios cumplieron el reglamento. Además, la posibilidad de mostrar el distanciamiento de la condición servil se veía limitada por otras disposiciones discriminatorias que del mismo modo trataban de mantener la diferencia social entre los europeos y sus descendientes por un lado, y los miembros de las susodichas castas por el otro lado, que deberían renunciar a usar ropas y joyas de mucho valor.[5]

La solución burocrática de alegar pruebas de la condición consistía en obtener un documento que acreditaba el estatus jurídico. La persona que no nació libre sino que había adquirido la libertad por medio del pago del rescate o de una gracia de su propietaria recibió con la carta de manumisión un certificado notarial que debería llevarse consigo para poder demostrar que había obtenido legalmente su nueva condición. Los "ingenuos" que habían nacido de vientre libre y que no contaban con testigos dignos de crédito que pudieran confirmar su libertad tenían que recurrir a las partidas de bautismo como prueba inequívoca de su estatus.

A mediados del siglo XIX las autoridades cubanas establecieron otro mecanismo. Para mantener un mejor control sobre la población de color libre y facilitar el reclutamiento para las milicias y los cuerpos de bomberos exigieron a los libres de color a partir de 1855 obtener una cédula que además tenían que renovar cada seis meses.[6] De esta manera, el gobierno colonial se aseguró de paso una fuente de ingresos adicional.[7]

---

para abrigarse durante el invierno". Véase Pichardo, Hortensia. *Documentos para la historia de Cuba*. 5 vol. La Habana, 1973, vol. I, p. 319. En los anuncios en búsqueda de esclavos fugados los dueños muchas veces avisaron de que los cimarrones iban a intentar desconcertar a sus perseguidores cambiando su apariencia y forma de vestir. Por ejemplo, el amo del jornalero Tomás explicaba que este "pasa por libre por vestirse en algunas ocasiones muy decente" (El Redactor, 11-07-1857). Véase Duharte Jiménez, Rafael: "Cimarrones urbanos en Santiago de Cuba," *Del Caribe 5* (1985), S. 11-21.

[5] Véase "Ordenanzas de la Real Audiencia de Nueva España sobre las juntas y trajes de los negros y mulatos" (México, 14-04-1612) y "Real Cedula aprobando un bando del virrey del Perú para moderar el exceso en los trajes que vestían los negros, mulatos, indios y mestizos" (San Ildefonso, 07-09-1725), en: Konetzke, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. Madrid, 1953-62, vol. 2, N° 120, vol. 3, N° 114. Véase también: Recopilación de Leyes de los Reynos de Las Indias, 4 vol., Madrid 1774, sobre todo vol. II, Libro VII, título V: "De los mulatos y negros", pp. 285-290.

[6] Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, leg. 4.655, exp. 183: "Decreto del gobierno sobre las cédulas a los individuos de la clase libre de color" (1855) y leg. 4.655, exp. 29: "Sobre modificación de las cédulas de los libres de color" (1858). Así mismo Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo Colección Reales Cédulas, año 1858, N° 35, 97. No se deben de confundir estas cédulas con los pasaportes de tránsito. Los esclavos requerían de un permiso especial cuando su amo les mandaba a otro lugar para desempeñar algún trabajo. Debería pedir el permiso de un representante del ejecutivo y explicar detalladamente cuando el esclavo iba a emprender el viaje, con que finalidad y a donde se iba a dirigir. Al avanzar el siglo XIX, esta medida de control se expandía también a la población de color libre y blanca para combatir el vagabundismo y el bandolerismo.

[7] "Estado que demuestra el número de personas de color libres clasificados por sexo y edad, correspondiente al 2° semestre de 1857 en esta Isla de Cuba", AHN, Ultramar, leg. 4.655, exp. 29. Mientras que a los niños de menos de siete años se les expandía la cédula gratuita, todos los demás pagaban una tarifa de entre uno y cuatro pesos. Personas que eran encontradas sin la correspondiente cédula pagaban multas de cinco pesos o más. Los informes de la policía, publicadas regularmente en los periódicos de la época, dan constancia de la frecuencia con la que afrodescendientes eran aprehendidos y amonestados por carecer de este papel. Véase: "Multa de cinco pesos al pardo Juan de Dios Hechevarria por no haber sacado en su época la cédula especial de libre". El Redactor, 11-10-1859.

El peligro de ser confundido con un esclavo y tener que soportar molestias dependía en Cuba también del color de la piel. En Santiago de Cuba, más de 80 por ciento de las personas de "color cobrizo" eran libres. El porcentaje entre los negros no llegó al 50 por ciento en la ciudad y era mucho menor en el campo.[8] Los africanos que fácilmente se distinguían por el *bozal*, el español mal hablado y con un fuerte acento, presentaron un índice de libertad todavía más bajo. Por estas relaciones demográficas es probable que las dudas respecto a su condición afectaran más a los afrodescendientes forasteros de color oscuro que a los de piel clara.

La desconfianza aumentó en la medida que los esclavos fugitivos, los cimarrones, trataron de escaparse de sus perseguidores buscando refugio en las ciudades con la intención de desaparecer allí entre la multitud de la población libre.[9] En algunos casos contaban con pasaportes falsificados. La mayoría de estos fugitivos trataron simplemente de evadir los controles y buscaron un entorno social que les ayudó a pasar a la clandestinidad.[10] Desde el punto de vista de los afrodescendientes que legalmente eran libres se puede sospechar de la existencia de cierto sentimiento de solidaridad con los cimarrones, al mismo tiempo que estaban concientes que la presencia de aquellos también significaba un perjuicio para sus circunstancias de vida. La desconfianza se generalizó y las autoridades terminaron por sospechar contra toda persona que se encontraba fuera de la localidad donde estaba registrada. Para facilitar el control, el código negro de 1842 permitía a cualquier blanco de parar a todos los individuos de color que le eran desconocidos cuando los encontró en zonas fuera de las ciudades y exigirles sus pasaportes de tránsito. Si no presentaban este papel, él que lo aprehendió estaba autorizado de llevarlos al puesto del pedáneo más próximo para investigar sus credenciales.[11] Aparte de esta medida y debido al número elevado de cimarrones urbanos, también los jornaleros y trabajadores portuarios deberían registrarse y obtener un papel para poder ofrecer legalmente sus servicios.[12]

---

[8] Pezuela, Jacobo de la. *Diccionario histórico, estadístico, administrativo de la Isla de Cuba*. 4 vol. Madrid, 1863-66., vol. III, pp. 203ss.

[9] En 1864 apareció el siguiente aviso en el periódico El Redactor: "Desde principios del mes anda prófugo el negro Silvestre, como de 18 a 20 años de edad, de oficio cocinero, haciéndose pasar unas veces por libre, y otras por que gana por su cuenta dando recibos falsos", *El Redactor,* 19-07-1864. Véase también Duharte Jiménez, p. 17 y Deschamps Chapeaux, Pedro. "Cimarrones urbanos," *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* 60,2 (1969), pp. 145-164.

[10] Así lo intentó el mulato Ciriaco Betancourt que fue aprehendido en Santiago de Cuba por no portar ni cédula ni otro documento para comprobar su condición. Ciriaco alegaba ser nativo de Puerto Príncipe y haber nacido libre. Sin embargo, después de investigar el caso durante dos años, las autoridades le identificaron como esclavo prófugo. AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 559, exp. 1 (1861-63).

[11] Reglamento de Esclavos...1842, Art. 20, en: Pichardo (1973), p. 321. Esta disposición se refería al principio solamente a los esclavos. Sin embargo, para poder comprobar si la persona era libre o no, finalmente todos los libres de color se veían afectados.

[12] Bando de Gobernación y Policía de la Isla de Cuba espedida por el Escmo. Sr. Don Gerónimo Valdés, Presidente, Gobernador y Capitán General, La Habana 1842. Articulo 17 indica: "Ningún maestro recibirá operario de color siendo de condición libre sin que acredita esta circunstancia en papeleta del pedáneo de su barrio, y si fuera esclavo sin la licencia de su amo. Lo mismo se observará respecto de los hombres de color aplicados á los trabajos del muelle, siendo responsables de la infracción los capataces de cuadrilla."

Estas medidas muestran que las personas de color libres tenían que soportar alguna u otra limitación en el goce de sus derechos y no podían estar al cien por ciento seguros de que sus privilegios que habían adquiridos respecto a los esclavos iban a perdurar para siempre. De hecho, rumores acerca de presuntos planes para re-esclavizar a todos los afrodescendientes corrieron por muchas partes de la América negra.[13] Aunque no hay indicios de que en Cuba jamás existieron esas ideas, por lo menos a nivel individual las actas judiciales contienen juicios que demuestran que personas libres fueron esclavizadas ilegalmente o amenazadas con este destino.

Un caso documentado es el de Victoria Muñoz, una africana que había adquirido su libertad en 1838 a cambio de pagar 400 pesos de rescate a su último propietario, don Manuel Guerra y González. 21 años atrás, en 1817, había sido secuestrada en África con solamente nueve años. Junto a su esposo Antonio Moreno y la hija de ambos, Agustina, se instaló en el pueblo de El Caney, antiguo poblado indígena en el oriente cubano. Madre e hija ganaron su sustento comprando y vendiendo productos menores en las instalaciones rurales de la región y en los mercados locales de El Caney y de Santiago de Cuba. Durante una de sus estancias en el campo fueron aprehendidas y encarceladas en el depósito general de esclavos. Todo indicaba que fue por causa de una confusión. Se buscaba en estos momentos a dos esclavas que con licencia de su dueño se dedicaban al mismo negocio. Como éste debía dinero a varias personas, sus acreditores habían establecido un embargo de deudas contra él que incluía sus esclavas.

Aunque Victoria Muñoz presentó en seguida su carta de manumisión no le bastó para recuperar inmediatamente su libertad. Acto seguida mandó una carta al gobernador de la plaza, explicándole la injusticia que ella y su hija sufrieron:

> *[...] que con gran sorpresa y escándalo de todo el pueblo del Caney, que me conoce hace muchos años, se me ha conducido el día de ayer a esta Ciudad, junto con mi hija Agustina, habiéndosenos constituido en seguida en el depósito general de esclavos donde permanezco yo como sugeta [sic] a servidumbre, cuando soy libre desde el mes de septiembre del año pasado de 1838.*[14]

No sabemos la dimensión del escándalo que se formaba en El Caney. Sin embargo, es creíble que en un pueblo habitado en su mayoría por afrodescendientes libres, el destino de estas dos mujeres no pasaba desapercibido para la comunidad. Por lo menos

[13] Para Brasil compare Bieber Freitas, Judy. "Slavery and Social Life: Attempts to reduce free people to slavery in the Sertão Mineiro, Brazil, 1850-1871," *Journal of Latin American Studies* 26 (1994), pp. 597-619. En algunos estados del sur de los Estados Unidos efectivamente se discutían proyectos de ley que prevean obligar a todos los afroamericanos libertos de buscarse un dueño o emigrar. Véase Koger, Larry. *Black Slaveowners. Free Black Slave Owners in South Carolina, 1790-1860*. Jefferson-Londres 1985, p. 187; Berlín (1974), p. 367f.

[14] AHPSC, Fondo Juzgado de Primera Instancia (FJPI), leg. 221, exp. 10 (1846).

la hija estaba seriamente amenazada con ser vendida en el mercado de esclavos.[15] No obstante de la petición dirigida al gobernador, del hecho de que eran conocidas en el pueblo como libres y de que por lo menos Victoria presentó su correspondiente prueba de libertad, las dos permanecían varios meses en arresto.[16]

Convivencia y competencia en el mercado de trabajo

Que una gran parte de los libres de color había sido esclavo y solamente adquirió ese estatús por medio de la compra de su libertad remite a una vasta área de la economía en la que la mano de obra libre, semi-libre y esclava coincidía. De hecho, la coexistencia de estas formas de trabajo era un rasgo esencial de la economía urbana en Cuba desde los primeros años de la colonia, no solamente en la fase de la transición de la esclavitud al trabajo libre. Ciertamente existían sectores que trataron de mantener trabajadores asalariados alejados de los lugares de producción como los ingenios y cafetales y viceversa. Sin embargo, el desprecio blanco por los trabajos manuales aumentaba en la medida que eran ejercidos por mano de obra negra lo que a su vez reforzaba la segregación laboral a lo largo de la barrera del color de la piel.[17] Como consecuencia, en la agricultura menor y sobre todo en la economía urbana coexistía el trabajo libre afrodescendiente con diferentes formas de trabajo forzoso.

Un espacio en el que trabajadores libres y esclavos, blancos y afrodescendientes estaban mezclados eran las panaderías. Por las condiciones de trabajo y el calor sofocante de los hornos eran uno de los puestos de trabajo más insaludables y exigentes.[18] Según los datos obtenidos por Pezuela en 1859 existían en la ciudad de Santiago de Cuba 23 panaderías en las cuales trabajaban 27 empleados mulatos y negros libres y 23 blancos.[19] Ese corto número para una ciudad de más de 30.000 habitantes solamente tiene explicación por la presencia masiva de esclavos en estas instalaciones. Una típica

[15] Mientras esperaban el desenlace del caso, las autoridades procedieron a tasar a la hija de 18 años, requisito indispensable para poder venderla en el mercado de esclavos.

[16] Como en muchos otros procesos judiciales la documentación disponible dificulta seguir el transcurso del proceso. Victoria Muñoz salió en julio 1846 de la cárcel, Agustina dos meses más tarde. Parece que era más difícil comprobar su libertad porque no poseía una carta de libertad propia. También en el caso de la madre las autoridades sospecharon de un fraude porque la carta estaba expedida a nombre de una criolla mientras que Victoria era carabalí. Antonio Moreno declaraba que un error de este bulto no era una excepción porque "no se cuidan de indagar la carta de las agradecidas y como no interesa mucho este particular, tampoco se pone reparo en ello por parte de los dueños aunque muchas veces estos no lo recuerden ó no paren la atención." AHPSC, FJPI, leg. 221, exp. 10 (1846).

[17] Zeuske, Michael. Schwarze Karibik. Sklaven, *Sklavereikultur und Emanzipation*. Zürich, 2004, pp.254-260.

[18] Como se ha demostrado en Lima, las panaderías servían, como las plantaciones, para disciplinar a esclavos urbanos díscolos. Las autoridades de esta ciudad utilizaron estas instalaciones como depósito para custodiar y mantenerles incomunicados. Si algo parecido existía en Cuba no se ha comprobado todavía. Véase Hünefeldt, Christine. *Paying the Price of Freedom. Family and Labour among Lima's Slaves*. Berkeley-LosAngeles-Londres, 1994, pp. 152-153, 170, 177.

[19] Pezuela (1863-66), vol. II, pp. 200f.

panadería de la época era la de don Pablo Bergues y Bosch ubicada en la calle céntrica de San Tadeo. Según la lista nominal del mismo censo había puesto su hijo don Buenaventura Bergues como gerente. Además trabajaron allí tres dependientes blancos, probablemente como vendedores y doce panaderos: dos blancos, tres libres de color, dos de ellos aprendices y siete esclavos entre 15 y 30 años de edad.[20] La importancia de la mano de obra servil en este ramo de la economía urbana esta comprobada aún para el último tramo del sistema esclavista. Todavía a finales de los años 1870 se encuentran protocolizadas ventas de panaderías con todos los enseres, incluidos en todos los casos varios esclavos.[21]

El significado de la esclavitud urbana en Santiago de Cuba a mediados del siglo XIX indica que no obstante de la importancia de las plantaciones, las ciudades seguían ofreciendo posibilidades lucrativas para emplear trabajo forzoso. Aunque las autoridades trataron de dirigir la mano de obra servil para el campo, exigiendo por el ejemplo el consejo municipal de Santiago que todos los jornaleros que buscaron empleo tenían que adquirir una matrícula para poder trabajar,[22] la demanda de trabajo barato no se agotó y el efecto de esta medida se esfumó.[23] Desde el punto de vista de la clase obrera urbana los esclavos eran una competencia feroz que era responsable de que los salarios no aumentaron. Las ofertas de trabajo que fueron publicados en los periódicos locales son testigos de que a la mayoría de los empresarios y patrones no les importaba si sus empleados eran libres o esclavos. Lo principal era que los salarios fuesen bajos:

> *Se solicita arrendar uno o dos hombres de campo, sean esclavos o libres, pero se prefieren mejor que sean esclavos, en la c/Gallo n° 67.*
>
> *El Hospital Civil solicita emfermera, bien sea libre o esclava, abonándole 11$ mensual.*
>
> *Se solicita vendedoras para vender por las calles sean esclavas o libres, pagando 15cs por 1$, en la c/S. Geronimo n° 47 impondrán.*
>
> *Se solicita de 4 a 6 oficiales de zapateria y 1 o 2 muchachos que saben hacer zapatos de mujer, bien sean libres o esclavos o alquilados por meses (...) zapateria, c/Gallo n° 55.*[24]

[20] ANC, Miscelánea de Expedientes, leg. 3989, exp. Bq.

[21] AHPSC, FPN, leg. 422, f. 109 (1876), leg. 423, f. 169 (1877), leg. 133, f. 270 (1878): "Venta de panadería y 6 esclavos de Sres. Sumenes y Cia. a Sres. Pedro Soler y Cia.".

[22] Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba (AHMSC), Actas Capitulares (AC), N° 77 (1861), f. 40v, 176, 193v. Los jornaleros fueron definidos de la siguiente manera: "Son ganaderos y estan como tales enquetas [sic.] a inscripción y pagar el arbitrio todos los trabajadores libres o esclavos blancos o de color que se ocupen en los trabajos de tráfico y transporte de efectos en carretas o carretillas y a hombros en el interior de la población, los que trabajan a jornal con cualquier particular o empresa en obras en poblado como los peones de albañil ocupados en las fábricas".

[23] En el mismo cabildo municipal se levantaron a menudo quejas sobre el desacato a esta medida. Véase AHMSC, AC, N° 78, f. 159 (1862), N° 80, f. 316 (1864).

[24] El Redactor, 15-01-1855; El Redactor, 26-08-1861; El Redactor, 12-03-1864; El Redactor, 13-02-1866.

Como los esclavos urbanos vivían por lo general en la casa de sus amos donde recibieron comida y vestido, además de no tener que alimentar sus familias, eran capaces de ofrecer su mano de obra a precios más baratos que los trabajadores libres. Por lo tanto, la disminución de la esclavitud urbana, que en Cuba empezó durante la década de 1860, estaba especialmente aclamada por los empleados y trabajadores simples y sin calificación que a partir de este momento encontraron mejores condiciones para imponer intereses colectivos.[25]

El factor de distanciamiento: la propiedad humana

Que antiguos esclavos se convirtieron en propietarios de otras personas era un fenómeno común en todas las sociedades esclavistas de las Américas. La isla de Cuba no forma ninguna excepción de la regla. El establecimiento de jerarquías de este tipo entre personas que no formaban parte de las élites era visto como factor estabilizante para la conservación del sistema porque dificultaba la formación de alianzas anti-hegemónicas. Quien quería proteger su caudal no conspiraba contra el poder colonial y no abogaba por el abolicionismo. Esa máxima valía tanto para los reformistas y anexionistas blancos respecto a sus ideas sobre la independencia de la Isla como para los afrodescendientes libres.

Todavía a principios de la de década de 1860 en Cuba perduraba no solamente la esclavitud multitudinaria. Poseer esclavos era de la misma manera un fenómeno extendido mucho más allá de la élite acaudalada. El bajo prestigio de las labores manuales y un mercado de trabajo limitado eran responsables de que incluso familias de las capas medias y bajas de la sociedad invirtieran sus ahorros en la compra de esclavos. Estos eran muchas veces la única – o por le menos la principal - fuente de ingresos.

En 1857 el gobierno colonial mandaba formar un cuadro general de todos los esclavos existentes en la Isla y levantaba en esta ocasión también información sobre la clase propietaria. Estos datos proporcionan una rara ocasión de hacerse una idea acerca de la dimensión cuantitativa del fenómeno. En toda la Isla había 372.511 esclavos que se repartían entre 50.855 dueños. De este modo, el promedio era de 7,32. Los datos existentes para la jurisdicción de Santiago de Cuba muestran un índice ligeramente más alto: Hubo 348.889 esclavos y 4.366 propietarios (promedio: 7,99).

Respecto a la población general de la colonia que a mediados del siglo XIX sobrepasaba por primera vez la barrera de un millón de habitantes libres, el número de amos no parece excesivamente alto. Alrededor de un cinco por ciento de los habitantes eran propietarios de esclavos. Sin embargo, teniendo en cuenta que en el promedio entre

[25] La emergencia de las organizaciones obreras en Cuba a partir de mediados del siglo XIX es estudiada por Casanovas Codina, Joan. *Bread or Bullets! Urban Labor and Spanish Colonialism in Cuba, 1850-1898*. Pittsburgh, 1998.

cinco y seis personas formaban un hogar, se puede concluir que en una entre tres o cuatro familias cubanas había esclavos.

Tabla 1: Número de esclavos y propietarios en Cuba, 1857[1]

	Santiago de Cuba	Cuba
Esclavos Urbanos	7.600	64.851
Esclavos Rurales	27.289	307.660
Total esclavos	34.889	372.511
Propietarios urbanos	2.383	23.455
Propietarios rurales	1.983	27.400
Propietarios total	4.366	50.855
N° de esclavos por propietario urbano	3,19	2,76
N° de esclavos por propietario rural	13,76	11,23
N° de esclavos por propietario, total	7,99	7,32

Como es de esperar, la diferencia entre el ámbito urbano y rural era considerable. Mientras que en las ciudades la propiedad por término medio era de 2,76 esclavos/dueño (3,19 en Santiago de Cuba), en las zonas rurales alcanzaba el término 11,23 (13,76 en Santiago de Cuba), gracias a las características de las grandes plantaciones.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se encuentran todavía las listas nominales de los dueños que fueron utilizados para confeccionar esa estadística. Estas relaciones contienen el nombre del propietario y el número de sus esclavos y esclavas, urbanos y rurales. En algunas regiones los funcionarios que se encargaron de levantar el censo omitieron el título "don/doña" ante el nombre de algunos amos, en otros se encuentra entre paréntesis la información adicional "pardo libre" o "moreno libre". Lamentablemente parece que se han perdido las planillas correspondientes a la jurisdicción y ciudad de Santiago de Cuba.[27] Por este motivo utilizaré los resultados de algunos barrios de La Habana para aclarar el perfil de los propietarios de esclavos en la capital cubana que de alguna manera eran identificados en el listado como afrodescendientes.

En el primer distrito de La Habana, que incluía los barrios intramuros de Templete, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios, San Angel y Casa Blanca vivían 1.512 propietarios de esclavos.[28] Solamente 52 (3,5 por ciento) no recibieron el título "don" o

[26] AHN, Ultramar: Cuba: Gobierno, leg. 3.550, exp. 4 (1858).

[27] Ibid., leg. 3550, exp. 5 (1858). Listados existen para las jurisdicciones de Güines, Sagua la Grande, Iguana, Remedios, Villa Clara, Jaruco, San Antonio, Guanajay, Pinar del Río, San Cristóbal, Santiago de las Vegas, Guantánamo, Sancti-Spiritus, Guanabacoa, Santa María del Rosario, Matanzas, Nuevitas, Trinidad y La Habana.

[28] AHN, Ultramar: Cuba: Gobierno, leg. 3550, exp. 5 (1858): "Relaciones nominales de los dueños de esclavos cuyas cédulas se han espedido, Jurisdicción La Habana." Según los datos obtenidos por Pezuela, Diccionario histórico, vol. III, p. 350 y 353, en 1859 vivían en este distrito 10.223 blancos, 148 pardos libres, 960 morenos libres y 4.093 esclavos. Sin embargo, el listado nominal fija el número de los esclavos urbanos en 4.707. Si en el lapso de dos años entre los distintos conteos no ocurrió ningún cambio en la demarcación de los distritos y los números son correctos, entonces la única explicación razonable para esa diferencia sería que una parte considerable de los amos permitían que sus esclavos estaban radicados fuera de su hogar en un distrito distinto.

"doña" en el registro y por lo tanto eran presumiblemente afrodescendientes. Llama la atención además que 41 de ellos eran mujeres. Este bajo índice de propietarios de color y el predominio de mujeres se repite en el segundo distrito habanero.[29]

Los responsables del conteo en el cuarto distrito, los barrios extramuros Arsenal, Jesús y María, la Seiba, Vives, San Nicolás, Marte, Chaves, Peñalver y Pueblo Nuevo eran más explícitos con los propietarios que no tenían derecho de llevar títulos honoríficos, indicando si eran pardos o morenos. El listado de este distrito contiene los nombres de 146 dueños morenos (57 varones, 89 hembras) y 13 dueños mulatos (un varón, 12 hembras). Por lo tanto, un 11,46 por ciento de todos los propietarios de esclavos en estos barrios, habitados por una próspera clase afrocubano, eran "de color".[30] Los datos confirman el predominio de mujeres (63,52 por ciento) y resaltan sobre todo que el 90 por ciento de ellos eran considerados "morenos". Ambos porcentajes superan considerablemente las características demográficas de este distrito según el censo de población de 1861.[31]

Las referencias obtenidas en La Habana dejan entrever en primer lugar que en las ciudades la propiedad de esclavos era – por lo menos entre la población afrodescendiente – un dominio de las mujeres. Su posición en el mercado laboral y las necesidades de asistencia de viudas y solteras pueden ser explicaciones de esta tendencia. En segundo lugar, y esto es más sorprendente, refutan la idea difundida por la mayoría de los estudios especializados de que las personas que podían contar con antepasados blancos estaban favorecidas en las sociedades esclavistas. Lo contrario, los datos sugieren que una gran parte de los amos afrodescendientes en La Habana no solamente han sido ellos mismos esclavos. sino que fueron arrastrados de África.[32]

Otra posibilidad de acercarse al perfil de los propietarios de esclavos es por medio de las compraventas que fueron protocolizados en los libros notariales. Entre 1850 y 1879 afrodescendientes santiagueros participaron en 1834 transacciones de este tipo por las cuales 2.292 esclavos y esclavas cambiaron de dueño. Por todo el período estudiado hay un saldo negativo en cuanto a la relación entre compras y ventas. Salvo que la tasa de natalidad haya

[29] En el segundo distrito había 1.992 propietarios de esclavos, entre ellos solamente 50 personas (2,5%) que no recibieron el título honorífico "don" o "doña" en el registro. 35 eran mujeres.

[30] Véase Barcia Zequeira, María del Carmen. *Los ilustres apellidos. Negros en La Habana colonial,* La Habana 2009; Deschamps Chapeaux, Pedro. *El Negro en la economía habanera del siglo XIX*. La Habana, 1971.

[31] Pezuela, vol. III, p. 361. Los datos de 1859 dan el siguiente reparto demográfico en este distrito: 21.703 hombres y mujeres blancos, 2.947 pardos libres, 8.967 morenos libres y solamente 3.751 esclavos. No obstante, el porcentaje de los morenos entre la población de color libre era menor que entre los dueños de esclavos con 75,3% contra 90%. Lo mismo vale para la relación entre los sexos. Frente a los 63,5% entre los propietarios el índice entre los afrodescendientes libres en total era de 54,6%.

[32] La estadística demográfica cubana conoce solamente un censo que contiene datos acerca de los africanos libres. Esa excepción es un censo parcial de La Habana de 1827 que fija el número de los africanos entre la población de color libre de la capital en 5.663, por lo tanto el 24% de los 23.562 afrodescendientes libres en La Habana. Véase Pastor, Manuel. *Censo de la siempre fidelísima ciudad de la Habana, capital de la siempre fiel Isla de Cuba, formado de orden del Escel. Señor don Francisco Dionisio Vives*. La Habana, 1929.

estado muy por encima de la mortalidad, lo que no es probable, estas compraventas favorecieron sucesivamente la reducción del número de amos entre la población de color.

Tabla 2: Compraventas de esclavos con participación de amos afrodescendientes, Santiago de Cuba 1850-1879[33]

Años	N°	Vendedor	Comprador	%, Comprador	Hombres	Mujeres	%, Mujeres
1850-54	617	384	332	46,37	354	395	52,74
1855-59	350	234	173	42,51	218	192	46,83
1860-64	275	192	134	41,10	188	155	45,19
1865-69	249	151	127	45,68	169	128	43,10
1870-74	262	188	97	34,04	158	149	48,53
1875-79	81	50	41	45,05	49	42	46,15
Total	1.834	1.223	919	42,90	1.160	1.075	48,10

La relación de sexos entre los vendedores y compradores de esclavos era casi equilibrada, con una ligera preponderancia para los hombres. Esta tendencia se mantiene también al diferenciar entre compradores y vendedores. De esta manera la tendencia de un predominio de propietarias de esclavos encontrado en La Habana no se confirma a primera vista.

Sin embargo, las características del mercado de esclavos no necesariamente reflejan la distribución de las propiedades. En primer lugar porque mujeres casadas o menores de edad eran limitadas para contratar. Necesitaban la licencia del esposo o del padre para comprar, vender u otorgar poderes. En segundo lugar hay que tener en cuenta la función del esclavo. Podrían ser una mercancía especulativa que se trataba de comprar barato y vender caro. Podrían ser también una inversión a largo plazo que se trataba de conservar durante más tiempo posible. En este caso la estrategia consistía en consumir la fuerza de trabajo del esclavo o alquilarla, asegurándose de esta manera una fuente de ingresos continua. Es difícil comprobar que los propietarios del primer tipo eran en su mayoría hombres mientras entre el segundo tipo predominaban las mujeres porque las mujeres de color en la América Latina no se mostraban reacias respecto al mercado de trabajo. Mujeres adineradas invirtieron en tierras, casas y esclavos, sobre todo cuando eran viudas o solteras. Muchos mercados eran dominio de mujeres mestizas, mulatas y morenas.[34]

Sin embargo, entre los individuos que traficaron varios esclavos en la época estudiada se observa en Santiago de Cuba una marcada predominancia de los hombres. Según la muestra compilada de los protocolos notariales había 56 afrodescendientes que participaron en por lo menos cinco acciones de compraventa de esclavos, entre ellos 16 mujeres. Reducido el grupo a los que participaron en un mínimo de diez transacciones, el número se limita a 13 hombres y 2 mujeres: Adela Lescaille que era dueña de un hotel muy elogiado por los viajantes[35] y María Teresa Sally, una morena libre procedente de

[33] AHPSC, FPN, elaborado por el autor.

[34] Socolow, Susan Migden. *The Women of Colonial Latin America*. Cambridge, 2000, pp. 113-5.

[35] Uno de ellos era el antiguo procurador de la sociedad histórica de Pennsylvania, Samuel Hazard que incluía además un retrato de su anfitriona en su libro de viaje. Véase Hazard, Samuel. *Cuba with pen and pencil*. Hartford, 1871, pp. 438-9.

la Virginia que probablemente vivía del alquiler de sus esclavos.[36] No obstante, nadie de estas 15 personas pudo sacar una ganancia considerable de estos negocios de compraventa, especialmente porque las leyes españolas limitaron la libre determinación de los precios de los esclavos con la introducción del mecanismo de la coartación.[37] Por lo tanto, no se puede considerar a ningún afrocubano en Santiago de Cuba como traficante comercial de esclavos.

En términos generales, los afrodescendientes se portaron en el mercado de esclavos de la misma manera que los blancos criollos y europeos como se puede comprobar al comparar esta muestra con los datos recopilados por el equipo de Bergad, Barcía e Iglesias para Santiago de Cuba.[38] Obtenían con pocas excepciones los mismos precios por su "mercancía" y también la estructura por edades de los esclavos esta de acuerdo en ambos estudios. Dos de tres esclavos vendidos o comprados tenían entre 15 y 40 años de edad y se encontraban de esta manera en la mejor edad de trabajo. Algo más de 20 por ciento tenían menos de 15 anos de edad. En su mayoría acompañaban a sus madres aunque hubo también casos en que niños fueron vendidos en solitario, no obstante de las disposiciones legales de 1842 y 1863 que impedían las posibilidades de separar las madres esclavas de sus hijos.[39] La demanda por esclavos de mayor edad era insignificante. Solamente un diez por ciento de los esclavos traficados eran mayores de 40 años. Su valor había disminuido considerablemente comparado con los esclavos adultos de entre 15 y 40 años.

Lo que interesa aquí es la pregunta si había una motivación específica para antiguos esclavos y sus descendientes de convertirse ellos mismos en esclavistas. La persona que compró a un esclavo en la Cuba decimonónica, tomó esta decisión de manera racional esperando un beneficio económico por lo menos a mediano y largo plazo. No había necesidad de adquirir formalmente a personas que uno en realidad quería libertar. Esta

[36] Probablemente María Teresa Sally era lo equivalente a la mujer que abasteció a George Canning Backhouse, presidente de la comisión mixta anglo-española en La Habana, responsable de coordinar los esfuerzos bi-nacionales para combatir la trata transatlántica de esclavos, con algunos empleados domésticos durante su estancia en Cuba. Backhouse menciona a esta mujer, una morena libre llamada Madame Fillete, y la describe como "excesivamente acomodada". Véase Martínez-Fernández, Luis. *Fighting Slavery in the Caribbean. The Life and Times of a British Family in Nineteenth-Century Havana*. Londres, 1998, p. 37.

[37] La coartación fijaba el derecho del esclavo a su auto-compra aunque el propietario estuviera opuesta a esta demanda. El reglamento de esclavos de 1842, artículo 34, confirmaba que una cuota inicial de 50 pesos era suficiente para iniciar el proceso. Además estipulaba que su valor no podía ser mayor que el precio pagado por el amo al adquirir el esclavo. Véase también: Lucena Salmoral, Manuel. "El derecho de coartación del esclavo en la América Española," *Revista de Indias,* vol. LIX, 216 (1999), pp. 357-374.

[38] Bergad, Laird W.; Fe Iglesias García; María del Carmen Barcia. *The Cuban Slave Market,* 1790-1880. Cambridge, 1995.

[39] El código negro de 1842 prohibía la separación de madres e hijos hasta la edad de tres años. El reglamento de sindicaturas de 1863 aumentaba la edad prohibitiva a todos los menores de siete años. En los casos en los que se vendían por separado a esclavos en edad infantil no se menciona a sus madres lo que abre la posibilidad de que éstas habían fallecidas. Véanse como ejemplos AHPSC, FPN, leg. 535, f. 147f. (1853), leg. 105, f. 267v (1855).

práctica era muy común en algunos estados sureños de los Estados Unidos donde se había prohibido la manumisión.[40] Propietarios de esclavos se encuentran en todos los estratos del estamento de los libres de color en el oriente cubano: desde los inmigrantes franco-haitianos que se habían instalados en esta región durante los disturbios de la revolución haitiana y que se asentaban en Cuba como propietarios de cafetales (como Gaspar Duvallón), ingenios de azúcar y también en el comercio y las manufacturas, pasando por los mulatos blanqueados, oficiales de la milicia de color, llegando a la viuda desamparada, algunos miembros de los cabildos de nación y incluso incluyendo el africano que recientemente había comprado su propia libertad.

Para los libres de color que nunca habían vivido en propia piel la servidumbre y que se había criados en esa sociedad esclavista, es difícil creer que existían graves escrúpulos morales para no meterse en el negocio de comprar, vender y poseer esclavos. Excepciones pueden ser aquellos que eran abolicionistas convencidos o que tenían familiares que permanecían en esclavitud. Para los demás, ser amo de esclavos era considerado como símbolo de estar al lado de los poderosos y acomodados en esta sociedad. El deseo de pertenecer a este grupo privilegiado pesaba muy probablemente mucho más que un vago sentimiento de solidaridad con otros seres que sufrieron igualmente la discriminación racial pero además también la falta de libertad personal. Larry Koger que estudió el fenómeno de los dueños de esclavos afroamericanos en South Carolina, cree que el deseo de poseer esclavos era consecuencia de una percepción aprobadora de la "institución peculiar".

Los sentimientos de muchos esclavos libertos que se convirtieron en amos era muy ambigua respecto a la esclavitud. No obstante de haber pasado años en cautiverio, los libertos no guardaron sentimientos negativos respecto a sus antiguos dueños y no mostraron señales de un rencor profundo hacia la institución que les había esclavizada. Los antiguos esclavos que poseían propiedad humana consideraron la esclavitud no como un sistema opresivo sino como una necesidad económica de la cual dependía su sustento.[41]

A diferencia de la situación en South Carolina donde casi todos los propietarios de esclavos afroamericanos eran completamente aculturados y en su mayoría hijos de padres blancos, en Cuba, como se ha visto al estudiar la lista de propietarios en La Habana, un gran número de los amos afrodescendientes eran morenos e incluso procedentes de África. El análisis de testamentarias confirma la validez de esta tendencia en Santiago de Cuba. Entre 1850 y 1886 las notarías santiagueras recogían 6.283 testamentarias. 2.428 de estas fueron otorgadas por afrodescendientes. Eliminados los casos en que una misma persona redactó varias veces su última voluntad quedan 1.968 testamentos de

[40] Koger, pp. 45ss. Véase también el estudio clásico sobre los amos afroamericanos de Carter G. Woodson. "Free Negro Owners of Slaves in the United States in 1830," *Journal of Negro History* 9 (1924), pp. 6-35.
[41] Koger, p. 31. Traducción propia.

mulatos y negros libres de los cuales 837 eran africanos y por lo tanto evidentemente libertos.[42]

Al analizar estos documentos respecto a los bienes dejados en herencia, observamos que las estrategias de ascenso social de los libertos seguían con frecuencia una típica cadena de actuaciones, empezando con la compra de la propia libertad que en la mayoría de los casos era conseguido en forma de un pacto con el dueño y el pago de una indemnización.[43] Una vez alcanzada la libertad, el segundo paso era asegurarse un hogar. En Santiago de Cuba y su interior rural, la mayoría de los esclavos que pudieron manumitirse ya estaban asentados en la ciudad y permanecían allí. Otros se mudaron del campo para las zonas urbanas que ofrecieron más posibilidades de trabajo y mejor protección contra abusos. Por lo tanto, no sorprende que el 71 por ciento de los afrosantiagueros que redactaron un testamento tuvieran una vivienda o casa propia. Entre los africanos el índice era incluso mayor con 75 por ciento.[44]

Asegurada esa primera necesidad el siguiente paso ya ofrece una gama más amplia de decisiones. Hay ejemplos en los cuales libertos ayudaron a familiares, parientes o personas con las que les unían lazos de amistad con un préstamo para adquirir su libertad, como lo hizo Gaspar Duvallón. Otros seguían invirtiendo en inmuebles, comprando una segunda casa o vivienda para alquilarla. Un tercer grupo arrendaba o compraba tierras en los aledaños a la ciudad donde cultivaron varias frutas menores y criaron algunos animales como gallinas, mulos y vacas. Más interesante desde el punto de vista del planteamiento de este artículo es el cuarto grupo que nada más asegurarse su libertad y el hogar invirtieron su capital en la compra de un esclavo.

A mediados del siglo XIX, 36,5 por ciento de los testadores afrocubanos declararon poseer esclavos. Entre los africanos el índice ascendió a 31,9 por ciento. Evidentemente no todos los libertos tenían la necesidad de acudir a un notario para hacer su última voluntad, porque simplemente carecían de bienes para legar. Sin embargo, creo que es lícito suponer que por lo menos entre el 10 y 15 por ciento de todos los africanos libres en esta época se convirtieron en propietarios de esclavos. No obstante de que estos índices referidos ya habían dismunido respecto a la situación al principio del siglo,[45] se mantenían de esta manera en un nivel bastante alto. Solamente a partir de 1865, más o menos, se nota una disminución considerable de los propietarios de esclavos. De acuerdo

[42] Kemner, Jochen. *Dunkle Gestalten? Freie Farbige in Santiago de Cuba (1850-1886)*. Münster, 2010, p. 368.

[43] Kemner, Jochen. "Libre al fin! Cartas de libertad otorgadas en Santiago de Cuba en el ultimo tramo de la esclavitud," *Del Caribe* 52 (2008), pp. 77-98. Así mismo Perera Díaz, Aisnara y María de los Angeles Meriño Fuentes. *Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba*. Santiago de Cuba, 2009.

[44] Kemner. *Dunke Gestalten?*, pp. 389 y 413.

[45] Según Belmonte que analiza una muestra más reducida de testamentarias, a finales del siglo XVIII unos 54% de los libertos que otorgaron su última voluntad hicieron referencia a la propiedad de esclavos. Véase Belmonte Postigo, José Luis. "Sobre prejuicios, dependencias e integración. El liberto en la sociedad colonial de Santiago de Cuba, 1780-1803," *Memorias,* ano 2, núm. 2 (2005).

con la dinámica general del proceso de la abolición, iniciado con la declaración de la ley de Vientre Libre en 1871 y seguido después con la introducción del Patronato en 1880, el número de dueños de esclavos afrodescendientes decreció rápidamente.

Tabla 3: Propietarios de esclavos afrocubanos, Santiago de Cuba 1850-1879[46]

	Total testadores afrocubanos	Con propiedad de esclavos	% propietarios de esclavos	Testadores africanos	Con propiedad de esclavos	% africanos con propiedad de esclavos
1850-1854	433	158	36,5	182	58	31,9
1855-1859	286	99	34,6	128	28	21,9
1860-1864	344	121	35,2	153	38	24,8
1865-1869	273	59	21,6	157	24	15,3
1870-1874	270	47	17,4	125	23	18,4
1875-1879	172	18	10,5	75	8	10,7
Total	1.778	502	28,2	820	179	21,8

Si los antiguos esclavos actuaban mejor o peor, si eran más brutales o más comprensivos como propietarios de esclavos que los amos blancos, europeos es una cuestión que no creo que pueda tener una respuesta adecuada. Lo que podemos decir es que por lo menos en el momento de hacer su última voluntad los dueños afrodescendientes se comportaban bastante condescendientes con sus esclavos. En Santiago de Cuba, aproximadamente la mitad de todos los amos afrocubanos hicieron disposiciones a favor de sus esclavos en sus testamentarias. Entre los africanos el porcentaje era todavía mayor.[47] Por lo menos diez personas declararon incluso a una esclava/ un esclavo como único y universal heredero de sus bienes.[48] Este alto porcentaje que no se encuentra en otros segmentos de la sociedad, no se explica solamente – como han indicado Katia Mattoso y Inés Côrtes de Oliveira al estudiar este fenómeno en Salvador de Bahia[49] – con un mayor grado de afecto, de solidaridad y de sensibilidad por parte de los esclavistas africanos que habían nacido en libertad y que la valoraron de otra manera, sino con que un gran número de los africanos murieron sin tener descendencia. Y por lo general, propietarios sin hijos ni descendientes cercanos eran más dispuestos a liberar a sus esclavos, en última instancia independientemente de que si

[46] AHPSC, FPN, elaborado por el autor.

[47] Casi la mitad (45%) de los propietarios de esclavos afrodescendientes dieron la libertad a sus esclavos en el testamento o por lo menos fijaban un precio en el que éste se podría liberar después. Entre los africanos el porcentaje superaba los 50%. De este modo, por lo menos uno de cada cuatro esclavos de un amo pardo o moreno adquirió la libertad con la muerte del propietario.

[48] De estas diez personas, ocho eran mujeres viudas o solteras. Véase AHPSC, FPN, leg. 103, f. 314v (1853); leg. 109, f .111v (1859); leg. 542, f. 135 (1860), leg. 188, f. 7v (1861); leg. 112, f. 324 (1862); leg. 409, f. 337 (1862); leg. 545, f. 22, 99 (1863); leg. 196, f. 48 (1864); leg. 624, f. 124 (1870).

[49] Mattoso, Katia M. de Queiros. *To be a Slave in Brazil,* 1550-1888. New Brunswick, 1985; Côrtes de Oliveira, Maria Ines. O Liberto. *O seu mundo e os outros,* Salvador 1790/1890. São Paulo, 1988.

eran blancos, "negros criollos" o de África.[50] De este modo, el alto porcentaje de los afrodescendientes que hicieron disposiciones testamentarias a favor de sus esclavos se debe de interpretar no tanto como una señal de afecto hacia los siervos sino más como una prueba de su incapacidad de formar familias a las cuales pudieron legar sus bienes.[51]

Conclusión

"No hice nada lo que un hombre blanco no haría. No contravine a ninguna ley". Estas son las palabras que Edward P. Jones le puso en la boca a Henry Townsend, el protagonista de su novela premiada "The Known World" que introduce el lector en el mundo de la comunidad afroamericana libre en los Estados del Sur del siglo XIX y que de esta manera se desarrolla en un momento coetáneo a la época aquí investigada en Cuba.[52] Henry es todavía un adolescente cuando su padre Augusto, un carpintero, le liberta indemnizando a su amo con los ahorros de muchos años de sacrificios. Después de acompañar y ayudar a sus padres por algún tiempo en el taller, Henry decide seguir el ejemplo de los terratenientes blancos y se empeña en comprar tierras y esclavos. Así comienza su avance social. Cuando muere es propietario de una vega de tabaco con 33 esclavos. Su justificación cuando el padre le pidió cuentas por la compra de seres humanos es tan trivial como moralmente ingenua. Todo el mundo a su alrededor que tiene sus posibilidades económicas adquiere esclavos como mano de obra. Además no existe ninguna ley que le prohibe actuar de esta manera, solamente por el hecho de haber estado el mismo en servidumbre como adolescente. Convertirse en esclavista es desde la perspectiva del protagonista de la novela un modo para reclamar el derecho de estar en igualdad de condiciones con la población blanca. Por lo tanto, lo interpreta como un acto anti-discriminativo que afirma sus derechos civiles.

---

[50] Son llamativos por un lado los casos de Martín Palacios y María Josefa O´Callaghan que disponían que todos sus 19 esclavos iban a recibir la libertad gratuitamente algunos años después de su muerte o de María Ana y José María Hierrezuela que manumitieron a 21 de sus 24 esclavos. Por otro lado, María Manuela Román solamente concedió la coartación a la más joven de sus 8 esclavas en la mitad de su valor y María Francisco Chandeau prometió la libertad a uno de sus 27 esclavos a partir del momento de haber alcanzado la mayoría de edad. Mientras en los dos primeros casos los testadores no tenían descendientes, las mujeres María Manuela Román y María Francisca Chandeau dejaron cinco y seis hijos como herederos, algunos en edad infantil. Que no tener prole no significaba automáticamente una actitud benévola con los esclavos ejemplifica el caso de los esposos africanos Eusebio y Paulina Bell que eran dueños de un cafetal con 26 esclavos. A pesar de que cinco de ellos recibieron la manumisión, los demás iban a aumentar el caudal de su heredero, Don José Alejandro Bell, uno de los más ricos propietarios de plantaciones y esclavos en la región de Santiago de Cuba. Véase AHPSC, FPN, leg. 185, f. 15v (1849); leg. 286, f. 293v (1856) y leg. 107, f. 49 (1857); leg. 283, f. 1v (1853); leg. 196, f. 50 (1863); leg. 281, f. 55 (1851).

[51] La formación de las familias afrocubanas ha sido uno de los temas más interesantes de la historia social cubana de la última década. Véanse los trabajos de Barcía Zequeira, María del Carmen. *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. La Habana, 2003; Perera Díaz, Aisnara y María de los Ángeles Meriño Fuentes. *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria*. Santiago de Cuba, 2006.

[52] Jones, Edward P. *The Known World*. New York, 2003, p. 138.

Retornando de esta digresión a la ficción a la realidad de las fuentes históricas podemos llegar a la misma conclusión. Incluso los antiguos esclavos que en el caso de los africanos habían pasado por la experiencia traumática del "middle passage" y que consiguieron libertarse con muchos sacrificios no mostraron en Cuba un sentimiento anti-esclavista generalizado. Compraron, vendieron y legaron esclavos de todo tipo: mulatos, negros criollos, africanos, niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres. El criterio de selección fue principalmente pragmático, en función de las necesidades y tareas que la mano de obra debería desempeñar y de las ganancias que prometieron. Sin embargo, la idea de que la posesión de esclavos también corroboraba la categoría y prestigio social del propietario no parece haber sido un factor relevante. Entre los amos afrodescendientes no se encuentran ejemplos que indican un uso ostentativo de sus criados.

Al final es la normalidad y la cotidianidad de la esclavitud en las sociedades esclavistas que explica el fenómeno bastante extendido de los esclavistas afrodescendientes. En el discurso público de la época apenas hubo una voz crítica contra ese fenómeno. La dualidad de haber sido esclavo – o ser por lo menos descendiente de esclavos – y haberse convertido después de obtener la libertad en un propietario de esclavos, no parece haber sido una contradicción para los afrodescendientes libres. El ejemplo de Gaspar Duvallón, negrero y explotador de esclavos, financiero de la manumisión de otro esclavo y padre/abuelo de familiares esclavizados indica que todas estas relaciones entretejidas entre la libertad y la esclavitud cabían perfectamente en el universo moral de la época. No parece que esta situación aparentemente contradictoria era vista como un dilema o una aberración. Duvallón por lo menos no tuvo problemas de reconciliar todas estas identidades relacionadas con el sistema esclavista y tampoco la comunidad afrocubana con la cual estaba ligado se escandalizó con este proceder.

Hay otros ejemplos que atestiguan la normalidad de la posesión de esclavos. Mariana Grajales, la madre de los Maceo, la familia afrocubana por excelencia del siglo XIX que produjo varios héroes de las guerras anticoloniales independentistas, posiblemente pensó como el ficticio Augusto Townsend que nunca más quiso ver entrar en su casa a un propietario de esclavos.[53] Sin embargo, incluso los Maceo poseían por lo menos hasta finales de los años 1850 esclavos en sus fincas.[54] Otros afrocubanos pueden haber pensado como Henry Townsend que se justificaba con que sus esclavos vivían mucho mejor con él que con un propietario blanco y que él quería personificar el ideal patriarcal del "dueño de esclavos con rostro humano". También cabe la posibilidad de que los

[53] Sarabia, Nydia. *Historia de una familia mambisa: Mariana Grajales*. La Habana, 1975, p. 65.

[54] AHPSC, FPN, leg. 612, f. 84v (1858). Venta de esclavo: "D. José Planos y Camps, apoderado de Marcos Maceo a D. Antonio Ponero, negro Francisco, con todas las tachas, en particular la de ser muy calmado, por 600$." Véase también Portuondo, Olga: "Marcos Maceo – El Santiaguero," VV.AA. *Vision múltiple de Antonio Maceo*. Santiago de Cuba, 1998, pp. 38-59.

libertos justificaron sus actuaciones con su propia experiencia de haber vivido en servidumbre. Una manera de venganza ajena que les daba el derecho a reconvertir su condición de ser explotados a ser explotadores. Al fin y al cabo, la posibilidad de vivir en plena libertad incluía ese derecho de quitar o retenerle la libertad a otros individuos. El propio sufrimiento y el deseo de alejarse lo más posible de esta condición pudo convertirse de esta manera en un motivo para esclavizar a otros seres humanos. Finalmente hubo casos en los cuales disponer de una fuerza de trabajo era casi una necesidad para asegurar la supervivencia, porque a estas personas, sobre todo cuando eran viejas y no tenían familia, no les quedaba otra alternativa para asegurar su sustento. La sociedad esclavista cubana puede explicar todas estas variantes psicológicas, materiales y sociales de la posesión de esclavos. Su totalidad es su rasgo más característico.

Bibliografía

- Andreo García, Juan. "La Conformación de Identidades urbanas y procesos de exclusión social: La población de Santiago de Cuba durante el siglo XIX," en: Provencio Garrigos, Lucia (Ed.). *Abarrotes. La construcción social de las identidades colectivas en América Latina*. Murcia, 2005, pp. 275-315.
- Bando de Gobernación y Policía de la Isla de Cuba espedida por el Excmo. Sr. Don Geronimo Valdés, Presidente, Gobernador y Capitán General. La Habana, 1842.
- Barcia Zequeira, María del Carmen. *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. La Habana, 2003.
- Barcia Zequeira, María del Carmen. *Los ilustres apellidos. Negros en La Habana colonial*, La Habana 2009.
- Belmonte Postigo, José Luis. "Sobre prejuicios, dependencias e integración. El liberto en la sociedad colonial de Santiago de Cuba, 1780-1803," *Memorias*, año 2, núm. 2 (2005).
- Bergad, Laird W, Fe Iglesias García, María del Carmen Barcia. *The Cuban Slave Market, 1790-1880*. Cambridge 1995.
- Berlin, Ira. *Slaves Without Masters. The Free Negro in the Antebellum South*. Oxford, 1974.
- Bieber Freitas, July. "Slavery and Social Life: Attempts to reduce free people to slavery in the Sertão Mineiro, Brazil, 1850-1871", *Journal of Latin American Studies* 26, 1994, pp. 597-619.
- Casanovas Codina, Joan. *Bread or Bullets! Urban Labor and Spanish Colonialism in Cuba, 1850-1898*. Pittsburgh, 1998.
- Côrtes de Oliveira, Maria Ines. *O Liberto. O seu mundo e os outros, Salvador 1790/1890*. São Paulo, 1988.

- Deschamps Chapeaux, Pedro. "Cimarrones urbanos", *Revista de la Biblioteca Municipal José Martí* 60,2, 1969, pp. 145-164.
- Deschamps Chapeaux, Pedro. *El Negro en la economía habanera del siglo XIX*. La Habana, 1971.
- Duharte Jímenez, Rafael. "Cimarrones urbanos en Santiago de Cuba", *Del Caribe* 5 (1985), pp. 11-21.
- Handler, Jerome S. *The Unappropriated People. Freedmen in the Slave Society of Barbados*. Baltimore, 1974.
- Hanger, Kimberly S. *Bounded Lives, Bounded Places. Free Black Society in Colonial New Orleans, 1769-1803*. Durham, 1997.
- Hazard, Samuel. *Cuba with Pen and Pencil*. Hartford, 1871.
- Hünefeldt, Christine. *Paying the Price of Freedom. Family and Labour among Lima's Slaves*. Berkeley-LosAngeles-London, 1994.
- Jones, Edward P. *The Known World*. New York, 2003.
- Kemner, Jochen. "Libre al fin! Cartas de libertad otorgadas en Santiago de Cuba en el ultimo tramo de la esclavitud," *Del Caribe* 52 (2008), pp. 77-98.
- Kemner, Jochen. *Dunkle Gestalten? Freie Farbige in Santiago de Cuba (1850-1886)*. Münster, 2010.
- Koger, Larry. *Black Slaveowners. Free Black Slave Owners in South Carolina, 1790-1860*. Jefferson-London, 1985.
- Konetzke, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. Madrid, 1953-62.
- Lucena Salmoral, Manuel. "El derecho de coartación del esclavo en la América Española", *Revista de Indias*, vol. LIX, 216 (1999), pp. 357-374.
- Marrero, Levi. *Cuba. Economía y Sociedad*. Madrid-Rio Piedras, 1972-1989.
- Martínez-Fernández, Luis. *Fighting Slavery in the Caribbean. The Life and Times of a British Family in Nineteenth-Century Havana*. London, 1998.
- Mattoso, Katia M. de Queiros. *To be a Slave in Brazil, 1550-1888*. New Brunswick, 1985.
- O´Kelly, James. *La tierra del mambí*. La Habana, 2001.
- Pastor, Manuel. *Censo de la siempre fidelísima ciudad de la Habana, capital de la siempre fiel Isla de Cuba, formado de orden del Excel. Señor don Francisco Dionisio Vives*. La Habana, 1929.
- Perera Díaz, Aisnara/ Meriño Fuentes, María de los Angeles. *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria*. Santiago de Cuba, 2006.
- Perera Díaz, Aisnara/ Meriño Fuentes, María de los Angeles. *Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumision en Cuba*. Santiago de Cuba, 2009.

- Pezuela, Jacobo de la. *Diccionario histórico, estadístico, administrativo de la Isla de Cuba*. Madrid, 1863-66.
- Pichardo, Hortensia. *Documentos para la historia de Cuba*. 5 vol. La Habana, 1973.
- Portuondo, Olga: "Marcos Maceo – El Santiaguero," VV.AA. *Vision multiple de Antonio Maceo*. Santiago de Cuba, 1998, pp. 38-59.
- Sarabia, Nydia. *Historia de una familia mambisa: Mariana Grajales*. La Habana, 1975.
- Socolow, Susan Migden. *The Women of Colonial Latin America*. Cambridge, 2000.
- Woodson, Carter G. "Free Negro Owners of Slaves in the United States in 1830," *Journal of Negro History* 9 (1924), pp. 6-35.
- Zeuske, Michael. *Schwarze Karibik. Sklaven, Sklavereikultur und Emanzipation*. Zürich, 2004.

A polissemia da liberdade: Independência e escravidão no Norte do Brasil, o caso do Maranhão[1]

Marcelo Cheche Galves
Universidade Estadual do Maranhão (Brasil)

Resumo

O Maranhão recebeu nos primeiros decênios do século XIX um grande contingente de escravos, em sua maioria destinado à florescente lavoura de algodão. Dados de 1822 indicam que 77,8% da população da província eram compostos por escravos e libertos. Objeto de preocupação dos autores que se dedicaram à elaboração de propostas para o crescimento econômico da então capitania, estes "homens de cor" também figuraram nas cartas, folhetos políticos e periódicos que circularam desde os debates sobre a adesão ao movimento constitucional do Porto (em abril de 1821), momento em que a noção de liberdade, em sentidos diversos, ganha espaço.

Palavras chave: Escravidão, Liberdade, Independência, Maranhão.

No romance *A Setembrada*, de Dunshee de Abranches, há uma passagem curiosa que revela nuances da associação entre liberdade e término do cativeiro na cidade de São Luís, capital do Maranhão. Segundo o autor, às vésperas do dia 28 de julho de 1823 - data da "adesão" da província ao Império do Brasil - escravos teriam saído às ruas e atacado alguns "portugueses", logo em seguida, pediram asilo ao almirante Cochrane, um dos responsáveis pelo cerco a cidade e a consequente rendição portuguesa. Diferentemente do que supuseram, foram declarados "presas de guerra" e vendidos em outros lugares... Nas palavras do narrador:

Numerosos escravos, na véspera do 28 de julho, sonhando com a liberdade, saíram para as ruas, tomaram partes salientes nos distúrbios e assaltos contra os puças, e, passado o delírio patriótico, receando regressar à casa dos senhores, tomaram canoas, foram pedir asilo a Cochrane. Este os acolheu prontamente, distribuindo-os pelos seus navios, para,

[1] Este texto integra o projeto de pesquisa *O Maranhão nas Cortes constitucionais portuguesas (1821-1822)* e conta com financiamento da Fundação de Amparo a Pesquisa e ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Maranhão – FAPEMA (Brasil).

no fim de contas, declará-los também presas de guerra, levando-os na esquadra a fim de vendê-los a bom preço em outros lugares[2].

Verídico ou não, esse episódio aponta para os sentidos da liberdade naquele momento. Da liberdade para se ter escravos, reafirmada por proprietários cujo liberalismo limitava-se à garantia da propriedade, à liberdade como sinônimo de "Independência", ou ainda, de "abolição da escravidão", a palavra recebeu usos e sentidos múltiplos, dos mais conservadores aos mais "perigosos".

Concretizada a emancipação política, os "de cor" participaram dos assassinatos de comerciantes "portugueses" no interior e na capital da província, reforçando o estigma sobre sua periculosidade. Os receios de um "novo Haití" agravaram-se com o litígio entre os grupos políticos que convocaram os "de baixo" a participar da política por intermédio do alistamento nas tropas que cindiram a província nos meses que sucederam a "adesão". Neste ínterim, a eclosão da Confederação do Equador – movimento republicano de reação das províncias do Norte à dissolução da Assembleia Constituinte – potencializou outro sentido para o termo "liberdade", agora também lido como sinônimo de "república". À época, o Maranhão era presidido por Miguel Ignácio dos Santos Freire e Bruce. Em dezembro de 1824, Bruce foi deposto, preso e enviado para o Rio de Janeiro, novo centro de autoridade. No processo que tramitou até 1826, respondeu a várias acusações, dentre elas, a de ser "republicano e amigo dos pretos".

Nesse texto, tenho como objetivo recuperar a dinâmica da intensificação do uso da mão-de-obra escrava na província sob a ótica dos seus efeitos políticos e sociais, especialmente a partir dos ventos liberais da década de 1820.

***

Entre os anos de 1812 e 1820, o Maranhão recebeu oficialmente mais de 36.000 escravos, para uma população total de 152.893 habitantes, em 1821. Maria Graham[3] comparou a média anual de escravos vindos para o Maranhão nos qüinqüênios 1812-16 e 1816-20, demonstrando o vigor deste fluxo: no segundo qüinqüênio, houve um aumento de 133% no número de escravos que anualmente desembarcavam no porto da cidade de São Luís. Levantamento feito por Antonio Bernardino Pereira do Lago[4], Coronel do Real

[2] Abranches, Dunshee de. *Garcia de Abranches,* o Censor (o Maranhão em 1822). São Paulo: Tipografia Brasil de Rothschild & Co, 1922, p. 53. Em carta enviada ao amigo Francisco Mendes da Silva Figueiró, Joaquim José da Costa Portugal, português residente no Maranhão por ocasião da Independência, afirmou que Cochrane aprisionou e vendeu os escravos que o procuraram pedindo ajuda. Ver *Carta de Joaquim José da Costa Portugal dirigida a Francisco Mendes da Silva Figueiró, narrando as lutas no Maranhão e os saques realizados por Lord Cochrane,* 1824. Joaquim José da Costa Portugal. Biblioteca Nacional (BN) Ms. II 31,17, 51.

[3] Graham, Maria. *Diário de uma viagem ao Brasil*. Belo Horizonte: Itatiaia; São Paulo, 1990 (Coleção Reconquista do Brasil, 2, série; v. 157). A inglesa Maria Graham esteve no Brasil por duas vezes, entre 1821 e 1825. Não visitou o Maranhão, mas colheu informações sobre a economia maranhense, publicadas como apêndice de seu Diário de Viagem.

[4] Lago, Antonio Bernardino Pereira do Lago (1822). *Estatística histórico-geográfica da Província do Maranhão*. São Paulo, 2001, pp. 87-89.

Corpo de Engenheiros de Portugal, aponta que, em 1821, 77,8% da população da província eram compostos por mulatos (livres e cativos) e pretos (livres e cativos).

A contínua expansão das lavouras de arroz e algodão, desde meados do XVIII, atingiu, nos primeiros anos do XIX, patamares nunca antes vistos, principalmente no caso do algodão. A abertura dos portos provocou uma intensa movimentação (agora oficial) de navios ingleses no porto de São Luís, carregando algodão e trazendo uma variada lista de produtos manufaturados. A ação dos comerciantes ingleses também foi sentida no financiamento das lavouras, incluindo a compra de escravos, e no crescente endividamento dos agricultores, que vendiam cada vez mais algodão a um preço continuamente decrescente.

A importância da escravidão não escapou à observação dos letrados da capitania que, no início do século XIX, se dedicaram à compreensão da sociedade maranhense, propondo caminhos para o seu desenvolvimento[5]. Tema relevante nas obras de Francisco Xavier Machado (1810)[6], Raimundo Gaioso (1818)[7], Frei Nossa Senhora dos Prazeres[8] e García de Abranches (1822)[9], a escravidão foi objeto de preocupação, discutido a partir de múltiplos vieses[10]: comercio; problemas com a mão-de-obra; endividamento dos proprietários; manutenção deste "mal necessário"; e insurgência dos escravos, aspecto aqui priorizado.

Em 1810, Francisco Xavier Machado recomendava "cautela com a imensa escravatura, escravatura já altanada pelas muitas mortes que tem feito nos seus feitores e pessoas que os governam"[11]. Anos mais tarde, o Frei Nossa Senhora dos Prazeres demonstrou preocupação com outra forma de insurgência: "o escravo que se liberta calça logo xinela e quer se tratado como branco, e que ninguém lhe chame *negro*. Só às pessoas pode chamar *rapaz* ou *rapariga* (nomes que em todo o Maranhão indicam escravidão)"[12]. Em síntese, o par importância econômica / perigo social, apontado na clássica

[5] É importante frisar que a ação desses letrados estava inserida em um contexto de mapeamento das potencialidades do Império português, com o objetivo de explorá-las sobre outras bases.

[6] Machado, Francisco Xavier (1810). "Memória relativa às capitanias do Piauí e Maranhão". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 17, 1854, vol. 17 pp. 56-69.

[7] Gaioso Raimundo, José de Sousa (1818). *Compêndio histórico-político dos princípios da lavoura do Maranhão*. Rio de Janeiro, 1970.

[8] Prazeres, Frei Francisco de Nossa Senhora dos (1891). "Poranduba maranhense". *Separata da Revista de Geografia e História do Maranhão,* 1946. Embora publicado após o ano de 1826, data do parecer que acompanha a obra, o autor afirma ter começado a escrever em 1819, narrando episódios ocorridos até o ano de 1820.

[9] Utilizarei aqui os excertos do *Espelho crítico-político da província do Maranhão,* publicados pelo neto do autor, Dunshee de Abranches, por ocasião do centenário da obra, em 1922. Abranches, Dunshee de. Garcia de Abranches, o Censor (o Maranhão em 1822). São Paulo: Tipografia Brasil de Rothschild & Co, 1922.

[10] Para uma sistematização das representações produzidas pelos letrados maranhenses em relação aos escravos e libertos no início do século XIX, ver o trabalho de Faria, Regina Helena Martins de. *A transformação do trabalho nos trópicos: propostas e realizações*. Dissertação apresentada ao programa de pós-graduação em História da Universidade Federal de Pernambuco. Recife, 2001.

[11] Machado, Francisco Xavier (1810). "Memória relativa às capitanias do Piauí e Maranhão". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 17, 1854 vol. 17 p. 69.

[12] Prazeres, Frei Francisco de Nossa Senhora dos (1891). "Poranduba maranhense". *Separata da Revista de Geografia e História do Maranhão,* 1946, p. 147, nota 3.

interpretação de David Brion Davis[13], resultava em equação de difícil solução, oscilante entre anseios de liberdade, projetos para substituição daquela mão-de-obra e medidas cada vez mais repressivas.

Com a vitória da Revolução do Porto no Maranhão, em abril de 1821, um novo ambiente político[14] começou a se configurar, especialmente na cidade de São Luís: eleições; convocações e reuniões em praças públicas; aclamações; abaixo-assinados; jornais e folhetos, parte destes agora impressos na província, permitiram a publicização das questões que afligiam a parcela da população que se fazia representar nas praças, lendo e escrevendo para os jornais, votando ou assinando algum manifesto. Entre as preocupações, agora expressas de maneira pública, destaco a que se refere aos "homens de cor", categoria perigosa e recorrente nos jornais e folhetos que circularam entre 1821 e 1825. É importante lembrar que os "de cor" também estavam na praça, compondo o Batalhão dos Pedestres, parcela da tropa formada basicamente por libertos, ou como "povo", nas palavras de Mathias Rohrig Assunção:

O "povo" de São Luís compreendia as classes que eram, em tempos normais, excluídas da câmara. É interessante, neste contexto, como o termo "cidadão" começou a ser usado como sinônimo de "homem bom", enquanto "povo" ou "povos" refere-se claramente aos privados de direitos políticos, a massa dos não cidadãos: a ata da sessão da câmara geral que "aderiu" à Independência foi firmada por 157 cidadãos e autoridades, e posteriormente aclamada por "tropa e povo", que se aglomeravam na praça em frente ao palácio do governo[15].

Ainda em 1821, o coronel Honório José Teixeira e o major José Loureiro Mesquita – personagens que se opunham ao governo estabelecido, foram presos e deportados sob a acusação de armarem "mais de 300 escravos para fins sinistros e criminosos"[16]. A acusação é uma referência aos conflitos vividos no Maranhão após sua incorporação aos ditames da Revolução do Porto com a manutenção do general Pinto da Fonseca à frente do governo e teria sido comprovada a partir de pasquins afixados em lugares públicos, na calada da noite, sob o comando de Teixeira e Mesquita.

---

[13] Davis, David Brion. (1966) *O problema da escravidão na cultura ocidental*. Rio de Janeiro, 2001.

[14] Ribeiro, Gladys Sabina. "O desejo da liberdade e a participação de homens livres e 'de cor' na independência do Brasil". *Cadernos Cedes* 58, p. 34, dezembro de 2002, vol. 22, chama atenção para a preocupação das autoridades policiais na cidade do Rio de Janeiro, após as notícias da Regeneração em Portugal, com as desordens provocadas por escravos armados nas ruas da cidade.

[15] Assunção, Mathias Rohrig. "Cabanos contra bem-te-vis: a construção da ordem pós-colonial no Maranhão", in Del Priore, Mary; Gomes, Flávio. *Os senhores dos rios: Amazônia, margens e histórias*. Rio de Janeiro, 2004, p. 203.

[16] Mesquita, José de Loureiro. *Manifesto de todos os acontecimentos e causa da Revolução da Província do Maranhão concluída em 06 de abril de 1821. Para servir de justificação aquelles que foram injustamente presos e perseguidos pelo despótico Governador daquela Província Bernardo da Silveira Pinto da Fonseca*. Lisboa, Impressão de Alcobia, 1821, p. 22.

Denúncias anônimas sobre potenciais rebeliões de escravos conviveram com artigos de jornais e folhetos que abertamente trataram da questão. Sistematicamente, a oposição foi acusada de ser "amiga dos pretos" e de tê-los entre os seus quadros. Na edição de 19 de janeiro de 1822, o jornal *Conciliador*, vinculado a administração de Pinto da Fonseca, atacou o liberto Pedro Antonio do Nascimento, tratado ironicamente como "Pai Pedro". Como recurso, os redatores publicaram uma carta de seu irmão Gonsallo José do Nascimento, em que afirmava ser Pedro livre e sustentado pelos principais elementos da oposição provincial. Degredado para o Rio Negro (atual Amazonas) em 1820, Pedro parece ter chegado a Lisboa no mesmo ano, exercendo uma série de ofícios antes de sua aparição na cena pública. O fato de Pedro não pertencer à "gente branca" levou o jornal a fazer referências a ele apenas em notas de rodapé, lugar adequado para um "Quixote da cafraria" - alusão à senzala, "berço" de Pedro. Ainda nesse sentido, lembrou que Pedro "estudou humanidades nas calcetas", menção a algumas penas que já havia cumprido. Ex-escravo, ex-preso e sem estudo, a atuação de Pedro Antonio do Nascimento irritou particularmente os redatores do jornal, que ainda alertaram para o fato de Pedro representar outros "semibrancos do Maranhão". Com pesar, admitiram que as "negras penadas" do autor foram fixadas nas esquinas de Lisboa e de São Luís, "parvoíces" repetidas nas praças, ruas e lojas e sustentadas por "assinaturas compradas, mendigadas ou extorquidas" e encaminhadas ao Soberano Congresso.

Noutra direção, o advogado de oposição Manoel Paixão dos Santos Zacheo denunciou o que chamou de artifício de aproximação entre os opositores e os "pretos" como forma de desqualificar suas demandas. Como proprietário, encaminhou ao Soberano Congresso texto posteriormente publicado em que condenava as alforrias e reafirmava a necessidade de policiar os escravos, definidos como "cidadãos impossíveis":

Sendo hoje incontroverso, e a experiência o mostra: que só o cativeiro pode policiar o índio, e o preto, e fazer úteis ainda assim estes preguiçosos natos, cidadãos impossíveis, sem ambição cívica, que toda a grandeza, e opulência continente se deva aquele cativeiro [...] fazer por uma lei Cidadãos, ou forros todos os filhos dos escravos d`Africa e Ásia, que nascerem daqui em diante no Brasil: é sem dúvida alguma quintar e joerar para a morte da espécie humana, ainda dentro do Claustro maternal![17]

Dias antes da Independência da província, Bernardo José d´Abrantes e Castro, em carta enviada ao Marquês de Tancos, pedia providências para que não "se renove as cenas de São Domingos"[18] no Maranhão. Nos mesmos dias, o português Joaquim José da Silva Maya, membro de uma esquadra estacionada em São Luís dividiu os grupos

[17] Zacheo, Manoel Paixão Santos. *Discurso do arguelles da Província do Maranhão a S. Magestade Nacional e Real em Cortes Gerais sobre a opinião pública, liberdade civil e comércio de escravatura*. Lisboa. Na impressão de João Nunes Esteves, 1822, p. 12.

[18] *Ofício do Dr. Bernardo José d'Abrantes e Castro remetendo ao 4º Marques de Tancos uma exposição sobre a situação partidária do Maranhão,* 1823. BN, Ms. 32, 20, 7, doc. 2, p. 2.

políticos entre pró e contra a Independência. Contudo, fazia uma importância distinção entre os independentistas pró-Rio de Janeiro e aqueles que queriam "governo democrático": segundo o autor, os "democráticos" eram, em sua maioria "todos os homens de cor"[19]. Produzidos no mesmo momento por personagens "portugueses" com lugares sociais e intenções distintas, tais registros transparecem os receios de um "novo Haiti"[20] e de uma "democracia mal compreendida", sinônimo de desordem e da presença de escravos e libertos na cena pública, reverso de uma província, ora "opulenta e pacífica".

Mathias Rohrig Assunção[21] considera que a guerra civil vivida pela província a partir de 1822 "abriu espaços para a resistência escrava no Maranhão". De posse da documentação do Arquivo Público do Estado do Maranhão, captou o receio das autoridades provinciais de que ocorressem levantes de escravos: reuniões secretas de artesãos negros, livres e escravos foram denunciadas e processos foram instaurados. Sobre a presença dos "horrores do Haití" na província, o autor sugere sua compreensão como metáfora para descrever a momentânea perda de controle das autoridades sobre a população subalterna, perspectiva que não minimiza o vigor da movimentação de escravos e libertos neste momento.

Com a Independência, em julho de 1823, a província viveu, nos 18 meses seguintes, três deposições do governo civil, cinco substituições do governador de armas, conflitos de rua; e o envio dos governantes depostos[22] e de outras figuras públicas[23] para o Rio de Janeiro, dando origem (esse último aspecto) a um debate travado na imprensa[24] da Corte sobre os problemas políticos vividos no Maranhão. Um dos argumentos mais recorrentes dizia respeito ao fato do Maranhão agora ser governado por pretos, o que explicaria o "estado de anarquia da província". A crítica era endereçada ao governo de Miguel

[19] *Estado político do Maranhão em 19/11 do ano próximo passado, dia em que saiu o Bergantim Nelson, chegado a esta corte no dia primeiro do corrente mês de janeiro de 1824*. BN, Ms. 31, 33, 22, nº 3.

[20] Em 1825, o presidente interino da província, Manuel Telles da Silva Lobo, afirmou que no governo de seu antecessor, Miguel Bruce, a província assistiu a terríveis e sanguinárias cenas da ilha do Haiti. *Argos da Lei*, 4/2/1825, nº 9, p.1.

[21] Assunção, Mathias Rohrig. "Miguel Bruce e os 'horrores da anarquia' no Maranhão (1822-27)", in Jancsó, Istvan (org). *Independência: história e historiografia*. São Paulo, 2005, p. 365.

[22] É o caso dos governadores de Armas José Felix Pereira Burgos e Rodrigo Luís Salgado de Sá Moscoso (1824), e do presidente da província Miguel Ignácio dos Santos Freire e Bruce (1825).

[23] Como o padre Domingos Cadáville Veloso, conhecido como padre Cascavel. Fugido da província em 1824, após um sermão considerado ofensivo a administração provincial, escreveu diversos panfletos contra a administração de Miguel Bruce. Foi o autor das primeiras denúncias contra Bruce, utilizadas como argumento para a sua primeira deposição. No Rio de Janeiro, escreveu diversos folhetos sobre o Maranhão, dentre os quais destaco Velloso, Domingos Cadáville. *Bruciana, época horrível no Maranhão*. Rio de Janeiro, Tipografia Nacional, 1825.

[24] Os debates sobre a Independência do Maranhão na imprensa do Rio de Janeiro, iniciados em 1823, estenderam-se até 1825, ano em que se desenvolveu o processo contra Miguel Bruce.

Bruce[25], o "campeão dos mulatos", acusado de armar escravos e libertos, ação que seria motivada por seus princípios "democráticos e republicanos"[26].

Isidoro Rodrigues Pereira, um dos lavradores mais ricos da província, encaminhou ofício a D. Pedro I, alarmado com a situação vivida pelos "brancos de estabelecimento":

Jurou-se a Constituição, e quando os cidadãos julgavam o direito da sua propriedade seguro a sombra da lei, é quando se perjura a mesma constituição, declara-se uma perfeita anarquia, põe-se em risco os cofres da nação, e parece que a guerra já não é contra os europeus, mas contra os brancos de estabelecimento, com desígnio de lhe roubarem seus cabedais, sendo de tudo autor o mesmo governo, que se serviu para o dito efeito de homens de cor e negros sem estabelecimento; aos quais embriagava para o dito fim; de sorte que até desconheciam o nome de VMI, conhecendo somente por seu protetor ao presidente [Miguel Bruce][27].

A sucessão de saques, arrombamentos e conflitos de rua na cidade de São Luís[28] no pós-Independência contou com uma participação efetiva de "homens comuns": brancos pobres, libertos e escravos que em meio à desordem política deram outros sentidos à palavra "liberdade". Parte destes saques foi realizada por tropas do exército, como forma de compensação dos soldos atrasados. Já vimos aqui que as tropas eram parcialmente compostas por libertos, reforçadas durante o ano de 1824 por uma série de presos libertados e armados por Miguel Bruce[29] com o objetivo de reforçar o controle político da província, constantemente ameaçado. Bruce também enfrentou a acusação de ter retirado as armas de vários Corpos de Milícia, entregando-as a "gente de cor", criminosos e escravos, provocando insubordinação e desenfreamento da maior parte dos Corpos de Linha[30].

[25] O advogado Miguel Ignácio dos Santos Freire e Bruce assumiu, em 7 de agosto de 1823, a presidência da Junta Governativa e Provisória Constitucional, sendo confirmado no cargo pela eleição em 25 de dezembro de 1823. Deposto e preso pelo governador de armas Capitão-Mor, Rodrigo Luís Salgado de Sá Moscoso, sob a acusação de ser republicano, em 17 de fevereiro de 1824, recuperou o cargo um dia depois, enviando Rodrigo Salgado preso para o Rio de Janeiro. Novamente deposto e preso pelo então governador de armas, Tenente Coronel José Felix Pereira de Burgos, pela mesma acusação, em 1 de junho de 1824, recuperou o cargo quatro dias depois, prendendo Burgos e enviando-o para a Corte. Enfim, foi definitivamente deposto a 25 de dezembro de 1824, por determinação do almirante Cochrane e embarcado para o Rio de Janeiro no dia 31 de dezembro de 1824.

[26] Bruce foi acusado de articular a participação do Maranhão na Confederação do Equador, movimento de orientação republicana que eclodiu no Norte em 1824. Ver Bruce, Miguel Ignácio dos Santos Freire e. *Defesa de Miguel Ignácio dos Santos Freire e Bruce que foi presidente das juntas provisórias independentes na província do Maranhão...* e depois presidente da mesma província por nomeação de sua majestade o Imperador. Rio de Janeiro, Typografia Imperial e Nacional, 1826.

[27] *Isidoro Rodrigues Pereira* (Coleção Documentos Biográficos). BN, Ms. C - 575,16.

[28] Em outras cidades da província, como Guimarães, Viana e Alcântara, também foram registradas notícias de roubos, tumultos, espancamentos e mortes, em meio à reorganização política pós-Independência. Argos da Lei, 1/2/1825, nº 8, p. 2.

[29] Na descrição dos presos libertados por Miguel Bruce encontrei, majoritariamente, referências a pardos, cafuzos, pretos forros e mamelucos. *Argos da Lei*, 7/1/1825, nº 1, p. 1.

[30] A acusação foi publicada no jornal *Argos da Lei,* 4/2/1825, nº 9, p. 1-2, e é parte das investigações sugeridas pelo presidente interino da província, Manuel Telles da Silva Lobo, ao Desembargador Ouvidor Geral do Crime da província.

Vítima preferencial das "contribuições" recolhidas pelas tropas de Bruce, os europeus (e também os brasileiros) ricos da cidade de São Luís clamavam por um governo que restituísse a ordem[31].

Ainda que eventualmente incitados por grupos políticos interessados em proporcionar prejuízos aos inimigos ou desestabilizar governos, essa parcela da população representou uma ameaça efetiva à ordem estabelecida, dando contornos próprios à sua participação.

Com a deposição de Bruce, em dezembro de 1824, uma das preocupações do novo governo recaiu sobre a segurança dos bairros de São Luís. A decisão de restringir a presença de portugueses nas rondas pela cidade foi apoiada por Odorico Mendes, redator do *Argos da Lei*, com base na seguinte justificativa: "Desenganemo-nos, a cor não é que torna os homens bons ou maus: pela sua péssima educação, muitos brancos da Europa são tão vis e tão baixos, como esses mulatos que andaram a espancar, a roubar e a matar, pelas ruas da cidade"[32]. Um novo aparato militar, sem pretos nem portugueses, foi defendido pelo redator que, meses depois, elegeu-se deputado pelo Maranhão, ocupando lugar de destaque na política e na imprensa do Rio de Janeiro[33].

No mesmo ano de 1825, após o Reconhecimento da Independência por parte de Portugal, o advogado português radicado no Maranhão, Manoel dos Santos Zacheo, voltou a expressar suas preocupações com a "coisa pública", encaminhando a D. Pedro I os *Projetos do novo código civil e criminal do Império do Brasil, oferecidos ao senhor D. Pedro I, Imperador Constitucional, seu protetor, e defensor perpétuo, e ao soberano congresso nacional e legislador*. Desta feita, Zacheo discorreu sobre o papel que os escravos deveriam exercer no novo Estado que se configurava, mas alertava novamente para os riscos de uma política de alforrias:

> *Não há gente no Império do Brasil que trabalhe mais e faça menos custo com o sustento e vestuário. A sua constituição é de tal forma temperada pelo todo poderoso: que o grande calor nas províncias do Norte, e perto da linha os conserva e vivifica, ao mesmo tempo que destroça os brancos, quer sejam europeus, quer brasileiros. Aqueles e estes servem somente para mandar os escravos e jamais para fazer serviços penosos do campo. Toda a grandeza e opulência do Brasil se deve aos mesmos. Eles têm rompido pântanos e terrenos brutos, aterrados vulcões, emendado a natureza, edificado palácios,*

[31] Para Assunção, Mathias Rohrig. "Miguel Bruce e os 'horrores da anarquia' no Maranhão (1822-27)", in Jancsó, Istvan (org). *Independência: história e historiografia*. São Paulo, 2005, p. 352, o governo Bruce marcou uma ruptura no consenso intra-oligárquico de não envolver as classes subalternas nos conflitos políticos.

[32] *Argos da Lei,* 7/1/1825, nº1, p. 3.

[33] Odorico Mendes foi eleito deputado duas vezes pelo Maranhão (assumindo como suplente um terceiro mandato) e uma por Minas Gerais, trabalhou ainda em jornais do Rio de Janeiro e São Paulo, entre os quais: 7 de Abril, Astrea, Farol Paulistano, Clube Aurora, Iris, O verdadeiro liberal, Liga Americana, O Homem e a América e o Jornal do Comércio. Ver Jorge, Sebastião. *Política movida a paixão: o jornalismo polêmico de Odorico Mendes*. São Luís, 2000, pp. 115-136.

> *e edifícios nobres, sem trajarem sedas, e habitarem neles, construído navios, debastado matas impraticáveis, e formado patrimônios ricos debaixo das disposições dos brancos!!! São naturalmente humildes e nada empreendem. A sua existência individual serve enfim de moeda corrente.*

Pelo contrário, quando chegam a conseguir uma existência civil, são inteiramente preguiçosos, indolentes, querem, ganhar em uma hora quanto ganha o trabalhador de sua cor em um dia inteiro. Esquecem-se do ofício que aprenderam no cativeiro, ou raras vezes o exercitam. Erguem-se sobre a sua condição. Querem passar adiante dos brancos nas honras ou nos empregos, ou pelo menos iguala-los. Empreendem os projetos mais temerários sem fundamento algum. São inclinados ao roubo, a embriaguez, ao insulto e a revolta, de onde possam tirar lucro. E por fim, morrem cegos ou aleijados, ou na prisão, ou no hospital, e vêm a servir de peso a sociedade, e pó-la em perigo[34].

Para Zacheo, a existência civil do escravo promovia insubordinação e desequilíbrio social. Entre as rebeliões escravas e as diversas formas de rebeldia dos libertos, a documentação produzida pelos homens "de cor branca" revela a constante preocupação dos interessados na organização da nova ordem provincial, em conexão com as autoridades estabelecidas (e reconhecidas) no Rio de Janeiro, com a manutenção da ordem escravocrata, um dos pilares de sustentação do Estado imperial que se instituía, como nos lembra o historiador Marcus Carvalho: "Manter a escravidão intocada foi o cerne da contra-revolução da Independência. Para as elites tradicionais que instituíram o novo país, isto foi um feito mais importante que a monarquia, do que a unidade territorial, do que a manutenção do latifúndio, do que qualquer outra vitória política nos anos 1820"[35].

O medo de outro Haiti, mesmo compreendido como metáfora de subversão da ordem, delineou, no âmbito da\s relações entre a província e o Rio de Janeiro, os limites do apoio imperial do governo de Miguel Bruce; internamente, as disputas políticas entre os grupos provinciais foram permeadas pelo risco do estabelecimento da "anarquia", temor presente nos registros aqui analisados.

---

[34] Zacheo, Manoel Paixão Santos. *Projetos do novo código civil e criminal do Império do Brasil, oferecidos ao senhor D. Pedro I, Imperador Constitucional, seu protetor, e defensor perpétuo, e ao soberano congresso nacional e legislador.* Maranhão: Tipografia Nacional, 1825, pp. 79-80.

[35] Carvalho, Marcus J. M. de. "Os negros armados pelos brancos e suas independências no Nordeste (1817-1848)", in Jancsó, Istvan (org). *Independência: história e historiografia*. São Paulo, 2005, p. 881.

Referências

Fontes manuscritas

a) Biblioteca Nacional (BN) – Seção de Manuscritos

- Carta de Joaquim José da Costa Portugal dirigida a Francisco Mendes da Silva Figueiró, narrando as lutas no Maranhão e os saques realizados por Lord Cochrane, 1824. Joaquim José da Costa Portugal. Ms. II 31,17,51.
- Estado político do Maranhão em 19/11 do ano próximo passado, dia em que saiu o Bergantim Nelson, chegado a esta corte no dia primeiro do corrente mês de janeiro de 1824. Ms. 31, 33, 22, nº 3.
- Isidoro Rodrigues Pereira (Coleção Documentos Biográficos). Ms. C - 575,16.
- Ofício do Dr. Bernardo José d'Abrantes e Castro remetendo ao 4º Marques de Tancos uma exposição sobre a situação partidária do Maranhão, 1823. Ms. 32, 20, 7.

Fontes impressas

a) Biblioteca Nacional (BN) – Seção de Obras Raras:

- Bruce, Miguel Ignácio dos Santos Freire e. *Defesa de Miguel Ignácio dos Santos Freire e Bruce que foi presidente das juntas provisórias independentes na província do Maranhão... e depois presidente da mesma província por nomeação de sua majestade o Imperador*. Rio de Janeiro, Typografia Imperial e Nacional, 1826.
- Burgos, José Felix Pereira. *Defesa do Governador das armas da província do Maranhão*. Rio de Janeiro, Tipografia Nacional, 1824.
- Mesquita, José de Loureiro. *Manifesto de todos os acontecimentos e causa da Revolução da Província do Maranhão concluída em 06 de abril de 1821. Para servir de justificação aquelles que foram injustamente presos e perseguidos pelo despótico Governador daquela Província Bernardo da Silveira Pinto da Fonseca*. Lisboa, Impressão de Alcobia, 1821.
- Velloso, Domingos Cadáville. *Bruciana, época horrível no Maranhão*. Rio de Janeiro, Tipografia Nacional, 1825.
- Zacheo, Manoel Paixão Santos. *Discurso do arguelles da Província do Maranhão a S. Magestade Nacional e Real em Cortes Gerais sobre a opinião pública, liberdade civil e comércio de escravatura*. Lisboa. Na impressão de João Nunes Esteves, 1822.
- Zacheo, Manoel Paixão Santos. *Projetos do novo código civil e criminal do Império do Brasil, oferecidos ao senhor D. Pedro I, Imperador Constitucional, seu protetor, e defensor perpétuo, e ao soberano congresso nacional e legislador.* Maranhão: Tipografia Nacional, 1825.

b) Periódicos
(O) *Conciliador* (1821-1823)
(O) *Argos da Lei* (1825)

c) Outras fontes impressas

- Abranches, Dunshee de. *Garcia de Abranches, o Censor (o Maranhão em 1822)*. São Paulo: Tipografia Brasil de Rothschild & Co, 1922.
- Gaioso, Raimundo José de Sousa (1818). *Compêndio histórico-político dos princípios da lavoura do Maranhão*. Rio de Janeiro: Livros do mundo inteiro, 1970.
- Graham, Maria. *Diário de uma viagem ao Brasil*. Belo Horizonte: Itatiaia; São Paulo: EDUSP, 1990 (Coleção Reconquista do Brasil, 2, série; v. 157).
- Lago, Antonio Bernardino Pereira do Lago (1822). *Estatística histórico-geográfica da Província do Maranhão*. São Paulo: Siciliano, 2001.
- Machado, Francisco Xavier (1810). "Memória relativa às capitanias do Piauí e Maranhão". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 17 (17), 1854, pp. 56-69.
- Prazeres, Frei Francisco de Nossa Senhora dos (1891). "Poranduba maranhense". *Separata da Revista de Geografia e História do Maranhão,* 1946.

Bibliografia

- Assunção, Mathias Rohrig. "Cabanos contra bem-te-vis: a construção da ordem pós-colonial no Maranhão", in Del Priore, Mary; Gomes, Flávio. *Os senhores dos rios: Amazônia, margens e histórias*. Rio de Janeiro, 2004, pp. 195-225.
- Assunção, Mathias Rohrig. "Miguel Bruce e os 'horrores da anarquia' no Maranhão (1822-27)", in: Jancsó, Istvan (org). *Independência*: *história e historiografia*. São Paulo, 2005, pp. 345-378.
- Carvalho, Marcus J. M. de. "Os negros armados pelos brancos e suas independências no Nordeste (1817-1848)", in: Jancsó, Istvan (org). *Independência*: *história e historiografia*. São Paulo, 2005, pp. 881-914.
- Davis, David Brion. (1966) *O problema da escravidão na cultura ocidental*. Rio de Janeiro, 2001.
- Faria, Regina Helena Martins de. *A transformação do trabalho nos trópicos*: *propostas e realizações*. Dissertação apresentada ao programa de pós-graduação em História da Universidade Federal de Pernambuco. Recife, 2001.
- Jorge, Sebastião. *Política movida a paixão*: *o jornalismo polêmico de Odorico Mendes*. São Luís, 2000.
- Ribeiro, Gladys Sabina. "O desejo da liberdade e a participação de homens livres e 'de cor' na independência do Brasil". *Cadernos Cedes 58*, dezembro 2002, vol. 22 pp. 21-45.

A política dos escravos: indisciplina, insurreição e religiosidade

Jorge Prata de Sousa
Universidade Salgado de Oliveira - UNIVERSO

Resumo

O texto analisado foi concebido por José Bonifácio de Andrade e Silva para ser apresentado à Assembleia Geral Constituinte e Legislativa do Império do Brasil. Entretanto, com a dissolução da Assembleia em 12/11/1823 José Bonifácio se viu impedido de fazê-lo e em 4/1/1825 publicou seu texto em Paris. Dois aspectos se destacam nas Representações : com que mão de obra construir uma Nação, e como cessar o comércio de africanos para o Brasil. Ambas as questões são analisadas à luz do pensamento liberal do século XIX, qual seja, como tornar a mão de obra disponível economicamente produtiva (mão de obra indígena e africana) e politicamente representada.

Nestes dois pontos José Bonifácio aponta a necessidade de incluir no projeto nacional que se despontava dois elementos que até então só eram considerados como mão de obra necessária à constituição da riqueza dos senhores, porém excluídos como elementos ativos, como elemento político participe dos problemas nacionais. Essas contradições deveriam se processar sem o impacto de uma convulsão política parecida à que ocorreu com os países hispano americanos.

Palavras chave: José Bonifácio de Andrade e Silva, pensamento liberal, escravidão.

Em meados do século dezenove, da cidade de Vassouras, chegava à capital da província do Rio de Janeiro a seguinte notícia:

> *Sendo eu internamente informado por vários fazendeiros importantes e de bastante critério, que havia os mais graves indícios para recear-se uma próxima insurreição na escravatura de algumas fazendas deste município, julgo do meu dever levar ao conhecimento de V. Ex^a^. esta ocorrência afim de que apreciando devidamente as circunstâncias que me tem sido expostas, e que tem suscitado no ânimo deles fazendeiros tais apreensões possa V. Ex^a^. providenciar como entender que o caso exige. Devo declarar a V. Ex^a^.*

que já por várias ocasiões que coincidem com determinadas festas do ano tem se dado neste e em outros municípios o alarme, que ora se propala; indícios mais ou menos iguais aos que agora se manifestam tem obrigado às autoridades a tomar medidas as mais enérgicas contra quaisquer eventualidades nesse sentido, e embora até hoje não se tenham realizado tais receios, contudo é certo, que estão, e agora principalmente, se deram e dão-se particularidades extraordinárias, que no meu humilde entender de maneira alguma se devem desprezar. Pela carta inclusa a mim dirigida pelo Senhor Barão de São João do Príncipe, rico fazendeiro do município e homem de reconhecidas experiência e sisudez, poderá V.Exª. apreciar os fundamentos que há para temer-se tão horrível acontecimento.

É fato que uma extrema associação, qualquer que sejam seus fins, existe ramificada pela quase totalidade da escravatura deste e dos vizinhos municípios. Constantemente tenho sido informado de que iludindo a mais ativa vigilância; os escravos das fazendas fazem reuniões noturnas que intitulam mesas (o grifo é do autor) em lugares ocultos, e aí procedem a grosseiras e misteriosas práticas em que aprendem o uso de certas ervas venenosas, e onde recebem de seus chefes, os alcunham de feiticeiros, relíquias de várias espécies, que no seu entender são talismãs contra os senhores.

Tenho muito para notar, que nestes últimos tempos não se encontram mais embriagados um só escravo de fazendas, quando outrora era esse um hábito constante, o que faz supor que na tal associação há algum preceito que exija rigorosamente a abstenção de bebida espirituosa, sem dúvida com o fim de prevenir que no estado de embriaguez posa algum membro de tal sociedade revelar seus desígnios. Igualmente deixam esses escravos de trabalhar nos domingos em suas roças, o que também talvez seja algum resultado de cálculos dos cabeças para impedir que obtenham meios de comprarem bebidas. Enfim, desconfio que há o que quer que seja entre a escravatura, dominado pelos mencionados feiticeiros ou curandeiros, que segundo me contam tem tomado entre ela um imenso prestígio, pelo caráter ora de reis, ora de santos, com que se apresentam a essa gente estúpida. Já fiz aprender e castigar um destes feiticeiros, escravo, sem dele poder obter-se revelação alguma, e hoje me preparo para ir pessoalmente prender a dois outros forros, e que sou informado, são os mais influentes e em todas as ocasiões idênticas indigitados como os aliciadores.

Finalmente não posso deixar de reclamar de V. Ex. um esforço suficiente para o destacamento de polícia desta Vila, hoje reduzido a três praças, que quando menos servirá para serenar os ânimos.

Deus guarde a V. Ex.
São João do Príncipe, 13 de dezembro de 1858.
Il.mo Ex.mo. Sr. Dr. Justiniano Baptista Madureira.
Digno Chefe de Polícia da Província.
Ass.: Júlio Henrique de Mello Alvim-delgado de polícia do termo de São João do Príncipe.

Vejamos quais foram as intenções/tensões do delegado ao escrever e enviar esta carta a seus superiores. Como recurso didático, dividirei o texto em eixos-problemas, cujos conteúdos tomarei como um guia para analisar a capacidade dos escravos de organizarem-se politicamente.

As suspeitas são verdadeiras ou são suposições?

No texto acima o delegado Mello Alvim recorreu à autoridade dos fazendeiros locais para respaldar a veracidade da notícia passada ao chefe de polícia da Corte. Os informantes priorizados nesta carta são os fazendeiros e os delegados sub-distritais, os quais suspeitam e informam sobre os graves indícios e receios de uma próxima insurreição na escravaria. A escrita do delegado se vale da autoridade dos fazendeiros para sugerir uma possibilidade de indisciplina escrava. A crer neste texto estamos diante de um fato iminente, por ocorrer; "*embora até hoje não se tenham realizado tais receios, contudo é certo, que estão, e agora principalmente, se deram e dão-se particularidades extraordinárias*". Trata-se de um processo em andamento, um fato concreto se anuncia.

Tomemos o sentido geral da informação; fala-se da possibilidade de uma revolta entre os escravos, motivo, por si só, de apreensão. No primeiro parágrafo pode-se perceber o sentido ambíguo da mensagem. O delegado nos fala de que há os "*mais graves indícios para recear-se uma próxima insurreição na escravatura de algumas fazendas deste município*". Há indícios, suspeitas sérias que refletem as apreensões dos fazendeiros. Outro argumento que qualifica as denúncias de suspeitas é o fato de que essas manifestações costumam darem-se durante um calendário fixo. As festas do final de ano, festas juninas, são marcos que, ao mesmo tempo, anunciam o que está por ocorrer e revivem fatos já ocorridos, revivendo apreensões retidas na memória coletiva. Trata-se, portanto, de uma apropriação da memória construída ao longo do tempo, que de vez em quando é atualizada por uma ação indisciplinar dos escravos.

Ao rememorar ocorrências do passado, o discurso do delegado tende a alcançar uma hegemonia aceita e reconhecida por todos. Os indícios de rebelião que ocorreram no passado são "*mais ou menos iguais aos que agora se manifestam*". Dois argumentos balizam o discurso do delegado: primeiro, o fato de o conteúdo da informação ser emitida pelo fazendeiro Ananias de Oliveira e Sousa, barão de São João do Príncipe, "*rico fazendeiro do município e homem de reconhecidas experiência e sisudez*", qualidade que

dão um tom grave, um tom confiável às suspeitas. Segundo, a fala do fazendeiro ecoa na fala do delegado refletindo o símbolo da autoridade senhorial. Além de reforçar a veracidade da informação do delegado inaugura um sistema de informação próprio da elite: autoridades policiais, vice-presidente de província e fazendeiros escravocratas.

Para melhor compreender este ofício-denúncia com que abrimos nosso artigo recuaremos dois anos para melhor compreender o que ocorria entre a escravaria daquela região. Em 1857, o subdelegado de Passa Três, distrito de São João do Príncipe[1], enviava um ofício ao seu chefe imediato Júlio Henrique de Melo Alvim comunicando uma suspeita de insurreição de negros: "*os escravos tencionam se reunirem a fim de sublevarem*", uma vez mais o cuidado com as palavras: os escravos "*tencionam se reunirem*". Um dado importante que a linguagem policialesca não esconde e merece redobrada atenção: reunião/revolta são vocábulos que se aproximam. Diante de tal possibilidade de reunião, as autoridades puseram-se de sobreaviso, todos atentos e preocupados com a insuficiência das forças policiais na região.[2]

Um dia depois, o delegado de polícia de São João do Príncipe repassa confidencialmente ao vice-presidente da província o relato de seu subordinado. Em ambas as cartas há o mesmo cuidado com as palavras para não levar ao pânico as autoridades constituídas, porém, neste caso as informações são suficientes para justificar um aumento de contingente policial para aquela região. A razão alegada pelo delegado foi uma informação fornecida por um fazendeiro da região. Novamente em destaque a autoridade do informante: um fazendeiro. Tratava-se do comendador Joaquim José de Souza Breves[3], quem denunciava que em sua fazenda São Joaquim, "*os escravos têm escondido zagaias e outros instrumentos de semelhante gênero e que são ordinariamente empregados na lavoura e que supõem que aí é o centro de suas reuniões*".[4]

O teor das informações passadas ao vice-presidente da província é grave. Grave porque a ordem escravista esta sendo desafiada, questionada a ponto de produzir uma suspeita sistemática criando um clima favorável aos escravos nas negociações rotineiras com os seus senhores.[5] A suspeita sistemática é a expressão mais evidente de um permanente medo entre a classe senhorial. Autores há que reconhecem o medo como uma expressão de três fatores: o desequilíbrio demográfico entre livres e escravos, a rede de comunicação entre escravos e a repercussão da revolução haitiana.[6] No caso analisado,

[1] Em 1856, a população escrava em São João do Príncipe representava 61,88% do total da população do município. Ver Salles, Ricardo. *E o vale era o escravo*. Rio de Janeiro, 2008, p.185, Quadro n°.7.

[2] APERJ. Coleção 100, dossiê 237. Ofício do subdelegado Euzébio da Fonseca Guimarães em 08.06.1857.

[3] Para uma avaliação da importância de Joaquim José de Souza Breves veja Campos Pessoa, Lourenço Tiago. *O império dos Souza Breves nos oitocentos: política e escravidão nas trajetórias dos comendadores José e Joaquim de Souza Breves. Dissertação de Mestrado*. UFF/ICHF, Dept°. de História, 2010.

[4] APERJ. Coleção 100, dossiê 237. Ofício do delegado de polícia Antônio Augusto de Azevedo de São João do Príncipe ao vice-presidente da província em 09.06.1857.

[5] Silva, Eduardo e REIS, João José. "Nas malhas do poder escravista: a invasão do candomblé do Accú". *Negociação e Conflito: a resistência negra no Brasil escravista*. São Paulo, 1989.

o medo senhorial se expressa nas cartas-denúncias demonstrando clara evidência de que os negros escravos se reuniam na fazenda do comendador. Entretanto, na correspondência enviada pelo delegado de São João do Príncipe a seu superior, Júlio Henrique de Melo Alvim utiliza de uma linguagem cuidadosa, diz "ouvir dizer" que na fazenda do comendador tais fatos ocorressem, ou seja, não endossa completamente a fala do comendador com o intuito de não apavorar a população local e levar ao pânico as autoridades superiores. O delegado Júlio Henrique sugere que a informação fosse averiguada pessoalmente com o comendador Breves, o qual se encontra na Corte, capital da província, cuidando de seus negócios.[7]

Os boatos pareceram tão sérios que o vice-presidente da província não só procurou o comendador Breves, como inquiriu os "*caixeiros e empregados do dito Breves*", bem como, outros informantes que viviam na freguesia de São João do Príncipe e São Marcos.

Embora reconhecendo a gravidade das informações, o vice-presidente da província o faz, parece-me, a contragosto, pois expressa uma dúvida a respeito da confiabilidade dos delegados de polícia de São João do Príncipe e São Marcos. Ambos não merecem confiança, uma força policial sob o seu comando poderia "*ser mal empregada ou acordar a lembrar idéias que não tinham aparecido*".[8] O vice-presidente dificulta a ajuda do governo provincial e sugere que o comendador Breves organize entre seus "*270 colonos portugueses*" lotados em suas fazendas, um batalhão de pelo menos uns oitenta, caso tal desgraça eventualmente ocorresse. A solução encontrada pelo vice-presidente provincial foi enviar dez policiais a cavalo às ordens do juiz de direito da comarca, o dr. Luiz de Assis Mascarenhas que se achava no município de Itaguaí. É possível que a desconfiança do vice-presidente sobre a existência ou não de um levante de escravos sugere um desequilíbrio político entre as autoridades constituídas. Não confiando no delegado de São João do Príncipe e desconfiando das urgências orquestradas pelo comendador Breves, a solução mais acertada lhe pareceu a de instruir o juiz de direito, de uma vila próxima, para averiguar detidamente se havia de fato a tal associação dos africanos. O juiz de direito nomeado logo dá notícias:

> *"Ontem cheguei a esta vila pelas quatro horas da tarde e procurando imediatamente o doutor delegado para saber o que havia a respeito do objeto de que trata o ofício... informou-me que tudo estava tranqüilo; e se houve alguma tentativa de insurreição, tinha completamente abortado e nada mais havia que recear."*[9]

Notícias tranqüilizadoras são imediatamente comunicadas ao vice-presidente o qual

[6] Aptheker, Herbert. *Las revueltas de los esclavos negros norteamericanos*. Madrid, 1978, p.23.

[7] APERJ. Coleção 100, dossiê 237. Ofício do delegado de polícia Antônio Augusto de Azevedo de São João do Príncipe ao vice-presidente da província em 09.06.1857.

[8] APERJ. Coleção 100, dossiê 237. Ofício do vice-presidente da província do Rio de Janeiro ao Chefe de Polícia da mesma província, em 15.06.1857.

se apressou em anunciar a boa nova ao ministro da Justiça.[10] Na carta enviada ao ministro, o vice-presidente comenta que o juiz de direito encarregado das investigações apurou que o delegado de São João do Príncipe desconhecia a associação Dom Diniz, muito embora já tivesse sido informado pelo relato do comendador Breves. No restante da missiva, as notícias foram de total tranquilidade, a ponto de o juiz de direito se deixar acompanhar por apenas dois soldados, deixando na vila de Itaguaí o restante do contingente para não causar suspeitas.[11] A tranqüilidade é confirmada em outra carta.

> *"Nada apareceu e nem suspeita houve que o delegado de polícia que a participou à Presidência, ignorando, todavia o fato verdadeiro que é a existência entre os escravos da sociedade de dom Miguel, que nem um indício, entretanto manifesta de insurreição e nem o melhor vestígio denuncia dela, acreditou de leve em uma voz vaga de que no dia de Santo Antônio seria o fim do mundo posto que, como na Corte, se espalhou na Província do Rio de Janeiro por todas as classes da sociedade; e por todas as investigações prudentes se praticaram, e todas as providências necessárias se tomaram para tão importante objeto".*[12]

Diante das notícias tranqüilizadoras a possibilidade de rebelião parece descartada. Entretanto, a existência de uma associação denunciada pelo comendador Breves era verdadeira, embora o juiz insista em afirmar não haver nenhum tentativa de insurreição. O que o levou a desqualificar as denúncias como "*destituídas de fundamentos"*. Porém, mantém-se apreensivo com a existência da tal associação[13] e após enviar seu relatório final, se apressa em informar novas revelações:

> *"Depois de ter oficiado à V. Exª e já em viagem para esta Vila [Itaguaí] apresentou-se-me um indivíduo por nome Francisco de Paula Pedroso, desejando falar-me para participar que uma sua comadre lhe tinha dito que, estando em sua casa, ouviu um preto que passava com outros dizer "como meu senhor não quer o partido de D. Miguel, havemos de o fazer dançar na sala na noite de São João" que estava com muito medo... mandei vir a minha presença não só o tal Francisco Pedroso, como a sua comadre, que me declarou "que dias antes a Santo Antônio tinha ouvido um preto que passava pela sua porta dizer a outros com quem ia no dia de São João*

[10] APERJ. Coleção 100, dossiê 237. Ofício do vice-presidente de província ao ministro da Justiça em 22.06.1857.
[11] Há uma preocupação em reiterar a tranqüilidade cívica da região. Veja ainda carta do vice-presidente de província ao ministro da Justiça datada de 24.06.1857.
[12] APERJ: Coleção 100, dossiê237. Ofício do vice-presidente de Província ao ministro da Justiça em 22.6.1857.
[13] APERJ: coleção 100, dossiê 237. Ofício do ministro da Justiça ao vice-presidente de Província em 27.6.1857.

havemos dançar a dança de D. Miguel" o mais disse ela, foi aumentado... (...) como já fiz ver a V. Ex, não se pode concluir a existência de tentativa de uma insurreição de escravos... mas, apesar disto sempre vigilantes."[14]

Na documentação até o momento analisada as suspeitas de rebeliões acabam por expor uma instabilidade na confiabilidade do poder administrativo para com a hierarquia policial e, a necessidade de convocar outro poder: o judiciário. Nesse sistema de informação os agentes não são provenientes de um mesmo poder político. Haveria de questionar, por que um juiz de direito faz o papel de chefe de polícia, ou então, por que razão um delegado não mereceria a confiança do vice-presidente de província.

A associação dos negros existe

As cartas subscritas pelos fazendeiros comendador Breves[15] e o barão de São João do Príncipe[16] merecem ser contrastadas entre si e entre os ofícios das autoridades. As cartas dos fazendeiros são explícitas em afirmar que existe uma associação de negros e, na comunicação entre as autoridades municipais para as autoridades centrais há uma vaga referência a rebeliões. Enfim, uma vaga referência que apenas esconde a incapacidade das autoridades em sanar um perigo eminente e acabam por revelar um desacerto político entre autoridades provinciais, municipais e fazendeiros escravistas.

A aproximação desses conteúdos permite um mergulho vertical no conteúdo das insurreições. A carta redigida pelo comendador Breves antecede à do barão de São João do Príncipe em seis meses. Ela é a mais rica em detalhes, embora as duas cartas organizem um discurso hegemônico, o de exigir das autoridades correção do rumo da indisciplina escrava e, o que mais nos importa para essa análise, a existência de uma organização autônoma de escravos que orquestra a indisciplina na escravaria em toda a região. Esse ponto é consenso entre os dois informantes. E mais, vemos aqui uma fresta na organização do trabalho escravo; se a disciplina escrava era até então tarefa particular dos senhores, aqui temos exemplos de que os fatos obrigam aos senhores pedirem a intercessão do Estado. Há então uma quebra na ordem escravocrata vigente; agora não mais os senhores detêm o poder da disciplina escrava, pelo menos requer a ajuda do poder repressivo constituído. Percebe-se ainda, que nem as autoridades policiais, nem

[14] APERJ. Coleção 100, dossiê 237. Ofício do juiz de direito da comarca de Itaguaí ao chefe de polícia da província em 27.06.1857.

[15] A carta do Comendador Joaquim José de Souza Breves não é datada, porém, a carta do vice-presidente de província enviada ao Ministro da Justiça em 22.06.1858, cujo conteúdo menciona explicitamente a data da carta do comendador Breves. APERJ: Coleção 100, dossiê 237. Carta do Comendador Joaquim José de Souza Breves em 14.06.1858.

[16] APERJ: Coleção 100, dossiê 237. Carta do Barão de São João do Príncipe ao delegado de polícia de São João do Príncipe Dr. Júlio Henrique de Mello Alvim em 10.12.1858.

os fazendeiros conseguem dar cabo ao inimigo. Prenúncio de que o que está em curso é a derrocada da autoridade senhorial e o confronto ao poder provincial representado pelos delegados de polícia e juízes.

A carta do comendador Breves no dia 14 de junho salienta que até o dia 10 não havia ocorrido o menor indício de, sequer, suspeita de insurreição, mas advertia que há seis meses, ou seja, dezembro de 1857 para janeiro do ano seguinte percebera uma grande inquietação dos escravos, "*não só nas minhas fazendas como em outras*", de escravos que se reuniam à noite.

> *"... em grupos ocultos que dizem ser para assustarem (ilegível) que lhe dão o título de dom Miguel, (ilegível) são queimados e bebem pólvora e outras misturas, tanto assim que nas buscas que tenho mandado dar acha-se grande quantidade de pólvora nas senzalas que se acham 34 latas de pólvora de libra e estas baboseiras apesar de castigos, ainda continuam..."*[17]

A carta refere-se a um fato ocorrido seis meses atrás, trata-se de uma memória de um fato tangível, que dá sentido às suspeitas subseqüentes. A memória seleciona o que deve ou não ser retido, e alguns agentes sociais têm a função de reter aquela memória que explica e sustenta os valores da sociedade que representa. Os fazendeiros são os agentes privilegiados dessa memória seletiva e a correspondência entre autoridades confirma uma memória que reitera a ação dos escravos.

Se por um lado, a documentação policial põe em relevo as suspeitas como algo pouco provável de acontecer, nas cartas dos fazendeiros a informação, mesmo quando apresentada como suspeita é amparada por uma memória recorrente que faz das suspeita não uma conjectura, mas um fato muito próximo do concreto; há suspeita porque um fato, no passado, já ocorreu.

Deve-se ainda retroceder um pouco mais, vejamos; já em 1856, o delegado de polícia comunicava a suspeita de uma insurreição "*que se prepara naquela freguesia [Santo Antônio do rio Bonito distrito de Valença] para o dia 23 de corrente [junho] por denúncia e revelação feitas por alguns escravos que já se acham presos*". O delegado dizia ainda que a situação era de tal ordem na região que a urgência o obrigava a pedir ajuda ao comando do Superior da Guarda Nacional.

> *"Para que possa prevenir-se tão grave crime, tenho oficiado à polícia deste lugar para fazer marchar quanto antes a pequena força policial que apenas se compões de 6 e 7 praças para Valença às ordens do respectivo delegado. É, pois, que este pequeno contingente, além de poder ser*

[17] APERJ: Coleção 100, dossiê 237. Carta do Comendador Joaquim José de Souza Breves em 14.06.1858.

> *insuficiente para obstar qualquer funesta emergência, pode fazer falta nesta vila, onde não será de estranhar que possa aparecer alguma ramificação daquele plano... para que se digne-se tomar qualquer providência que ponha aquele e este lugar (onde não é temerário afirmar existir talvez perto de 30.000 escravos) a abrigo dos efeitos possíveis de um atentado eminente contra a segurança pública."*[18]

Suspeitas ou não, diante de tão avultado número de escravos e força militar precária, são elementos suficientes para desencadear toda uma movimentação. De São José da Rolinha, freguesia de Vassouras, o subdelegado dirigiu-se ao vice-presidente a seguinte notícia:

> *"Na freguesia de Santo Antônio do Rio Bonito, termo de Valença tem de aparecer uma insurreição no dia 23 do corrente [junho]... a quem peço que imediatamente que este receber me mande à minha disposição uma força suficiente com que possa tomar as medidas necessárias e repelir quaisquer agressões dos insurgentes..."*[19]

Para ilustrar o número de escravos reunidos nesta região; Vassouras, Valença, São João do Príncipe e Piraí vejam o mapa abaixo. Observem que para as décadas a que nos referimos, nenhum dos municípios elencados tiveram menos do que 55% de população escrava entre o total de seu contingente. Os números, por si só, dão a dimensão da "sombra negra" que aturdia o sono senhorial.

População escrava e livre em alguns municípios da província do Rio de Janeiro, 1840-1856

Voltemos à análise da documentação provincial. Dando prosseguimento às medidas

Municípios	1840			1850			1856		
	Livre	Esc.	%	Livre	Esc.	%	Livre	Esc.	%
Piraí	6.046	11.186	64.91	6.913	19.090	73.41	8.641	23.862	73.41
São João do Príncipe	5.290	6.679	55.80	5.843	9.483	61.88	7.303	11.853	61.88
Valença	5.336	12.835	70.63	8.583	20.119	70.10	12.426	23.468	65.38
Vassouras	6.256	14.333	69.61	9.423	19.210	67.09	-	-	-

Fonte: Relatório da Presidência da Província do Rio de Janeiro, 1856.

[18] APERJ: coleção 5, dossiê 28. Carta do delegado de Vassouras Luis Antônio Barbosa de Almeida ao presidente de Província em 20.6.1856.

[19] APERJ: Coleção 5, dossiê 28. Carta do delegado Belarmino Peregrino da Gama e Mello ao vice-presidente da província, em 21.6.1856.

urgentes, o presidente da província do Rio de Janeiro envia duas cartas datadas no mesmo dia, uma para o ministro da Justiça e outra para o comandante superior da Guarda Nacional, cujo conteúdo era o de sensibilizar as autoridades da necessidade de enviar tropas para a região de Vassouras e Valença.[20] Embora a exigência por melhor segurança se voltasse para disponibilizar maior número de efetivo do comando da Guarda Nacional, o presidente provincial apelava para disposição dos "*homens importantes da localidade e o dever de se congregarem para empregar os meios a seu alcance, a fim de evitar-se a insurreição que se receia*". Ou seja, chamava à responsabilidade, aos fazendeiros da região, o dever de prover o contingente necessário ao reforço da Guarda Nacional.[21]

O presidente da província não media limites, chegou mesmo ordenar que se convocassem homens que não estivessem em condições de assentar praça na Guarda Nacional e peremptório, insistia em congregar os fazendeiros da região na defesa da vida de tantas famílias, o que equivale dizer: defender a própria classe. Entretanto, neste ínterim entre responsabilidades e cobranças o fazendeiro Laureano Corrêa e Castro, barão de Campo Belo entra em cena dando "*a grata notícia de se não haver verificado o cumprimento, que se receava na freguesia de Santo Antônio do Rio Bonito"*. Ainda assim, diante do não acontecido, o barão prefere tomar medidas preventivas.

> *"a conveniência de ordenar aos inspetores que convocassem todas as pessoas em estado de servir de seus quarteirões e recomendasse aos de minha vizinhança que obrassem de acordo comigo."*[22]

Alerta geral! Uma vez mais um fazendeiro proclamando às autoridades constituídas o perigo de uma rebelião de escravos, pois segundo a correspondência do barão de São João do Príncipe os escravos "*falam às claras*", na do comendador Breves, mesmo depois dos escravos serem castigados, as "*baboseiras*" continuavam. As baboseiras, a que o comendador Breves se referia, eram o uso ritual da pólvora, a participação de crianças nos rituais de iniciação e a circulação das moedas entre os escravos. O conteúdo das cartas abre um leque de temas que convergem para um único problema: há uma insurreição em marcha, projetada e extensiva às regiões próximas de São João do Príncipe, sustentada por uma associação de natureza religiosa que ampara o foco insurrecional.

Vejamos a descrição da associação:

[20] APERJ: Coleção 5, dossiê 28. Carta do presidente de Província para o comando Superior da Guarda Nacional em 23.6.1856 e a carta enviada ao Ministro da Justiça em 23.6.1856.
[21] Idem.
[22] APERJ: Coleção 5, dossiê 28. Carta do Barão de Campo Belo para a vice-presidência em 26.6.1856.

> *"É fato que uma extrema associação, qualquer que sejam seus fins, existe ramificada pela quase totalidade da escravatura deste e dos vizinhos municípios. Constantemente tenho sido informado de que iludindo a mais ativa vigilância; os escravos das fazendas fazem reuniões noturnas que intitulam mesas (o grifo é do autor) em lugares ocultos, e aí procedem a grosseiras e misteriosas práticas em que aprendem o uso de certas ervas venenosas, e onde recebem de seus chefes, os alcunham de feiticeiros, relíquias de várias espécies, que no seu entender são talismãs contra os senhores."*[23]

A particularidade extraordinária expressa na carta do delegado e a revelação da existência de uma ação aglutinadora e ordenada pelos negros escravos confere-lhes mais do que uma possibilidade de indisciplina, mas um poder presente, permanente e oculto à lei senhorial. O fato de existir uma associação que reúna os negros e imprima uma disciplina não escravista é assustador. Recordemos que é através da associação, segundo o delegado, que os negros não bebem bebidas espirituosas e não trabalham em seus lotes em dias santos. Há um resgate de um tempo próprio do negro, alheio às exigências do trabalho escravo e do senhor mandão. Há ainda um fato instigante, não dedicar tempo a bebidas espirituosas é o mesmo que reconhecer que o tempo de ócio dos negros agora é regido e organizado por uma associação de negros que têm ascendência sobre os trabalhadores escravos. Essa associação não é uma suspeita, ela existe na realidade: há reuniões noturnas, há paramentos próprios de iniciação e, sobretudo, uma pedagogia que alimenta seus ritos. Essas reuniões têm além de seu aspecto societário, uma vez que reúne gente, têm uma representação simbólica; trata-se de uma "*mesa*". O vocábulo mesa adquire um valor conotativo de ajuntamento, reunião em círculo, confraria, encontro. Informa ainda sobre a estrutura do poder no interior da sociedade dos negros. Não é apenas uma reunião, há um conceito por trás dessa aglomeração. Conceito manipulado por uns poucos que se iniciam e tomam consciência desse corpo imaterial que alimenta suas atitudes, detêm saberes e ocultam o que sabem. Daí a impossibilidade do delegado de extrair algo do negro castigado. Como disciplinar escravos que são comandados por uns "*feiticeiros ou curandeiros*", que se apresentam "*ora como rei, ora como santo*"? Como?

A associação denominada de "*dom Miguel*" pode se referir ao santo católico São

[23] APERJ: Coleção 100, dossiê 237. Cartas do vice-presidente de Província ao Ministro da Justiça em 13.06.1859; carta do vice-presidente ao chefe de polícia da província em 13.06.1859; carta do chefe de polícia da província a Ignácio Francisco Silveira da Motta em 17.06.1859; carta de Ignácio Francisco Silveira da Motta ao Ministro da Justiça em 17.06.1859; veja ainda as cartas de 14.06.1859 e 21.06.1859.

Miguel, que corresponde às várias entidades do culto afro-brasileiro. Na Bahia, São Miguel é identificado a Oxossi, como Odé nos xangôs do Recife e no Rio de Janeiro ele é o santo dos praticantes de capoeira[24] e reconhecido como o Xangô nos terreiros de macumba.[25]

Na tradição religiosa afro-brasileira "*mesa*" no culto Cabula de influencia cabinda-angola-muçulmana seus seguidores faziam seus ritos nas matas. Seus chefes eram chamados de Tata (kimb=pai). Diz a tradição que essas sessões; "*mesa*", reuniam-se sob as árvores três dias antes ou depois da lua nova, onde cantavam seus corimbas (cânticos religiosos). Segundo alguns estudiosos, pode-se reconhecê-lo hoje em dia nas representações mais ressentes do Catimbó.[26]

O efeito dessa sociedade de negros sobre os escravos é tão eficaz segundo o texto do delegado que subverte a disciplina escrava até então conhecida. Primeiro, os participantes dessa sociedade deixam de embebedar-se, com o fim explicito "*de prevenir que no estado de embriaguez posa algum membro de tal sociedade revelar seus desígnios*". Segundo, o fato de os escravos não mais trabalharem aos domingos em suas roças, deixa margem para o delegado suspeitar de que, sob a orientação da tal sociedade de escravos, não trabalhar em suas roças aos domingos significaria "*impedir que obtenham meios de comprarem bebidas*".

A idéia da existência de uma associação, de um clube, é reforçada pela constante referência a detalhes etnográficos que configuram o ritual iniciático. Na carta do comendador Breves, esses aspectos são mencionados e valorizados, são apetrechos para o ritual: bebidas, pólvora, dinheiro. Função hierárquica: mestre da seita, reis.

A pólvora, elemento constantemente mencionado nos registros policiais é um hábito da religiosidade de origem bantu, utilizando-a acesa nas mãos do porta-voz da entidade religiosa, reforça o seu verdadeiro estado de transe aos olhos da assistência. Nas ocasiões festivas os senhores permitiam aos escravos a compra de fogos para as comemorações dos santos Antônio, João e Pedro, daí a explicação para escravos e forros, obterem a pólvora para suas festas, para suas revoltas e para seus ritos iniciáticos.[27]

Sempre nos perguntamos como os escravos conseguiam pólvora e toda uma tralha digna de um inventário minucioso. Vimos até o momento que eram nos dias santos e nas festividades as ocasiões escolhidas para o abastecimento bélico por parte dos escravos. Tal abastecimento era coadjuvado por escravos fugidos que perambulavam nas estradas assaltando os transeuntes, nas estradas que teciam o comércio entre as regiões. Esses

[24] Sobre as maltas e grupos de capoeiras veja Soares, Carlos Eugênio Líbano. *A capoeira escrava: e outras tradições rebeldes no Rio de Janeiro,* 1808-1850. São Paulo, 2001. *A negregada instituição: os capoeiras no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, 1994.

[25] Cascudo, Câmara. *Dicionário do Folclore Brasileiro*. Rio de Janeiro, s/d, pág.576.

[26] Cacciatore, Olga Gudolle. *Dicionário de cultos afro-brasileiros*. Rio de Janeiro, 1988.

[27] Veja também APERJ: Coleção 100, dossiê 237 carta do juiz de direito da comarca de Itaguaí para José Caetano de Andrade Pinto em 27.6.1857.

escravos assaltantes mantinham uma rede de comunicação com forros, libertos e comerciantes à beira de estradas onde promoviam um frutífero intercâmbio de seus produtos roubados com apoio de pessoas que tinha uma visibilidade social que a legalidade permitia.

Para o ano de 1858, o nome da associação chamava-se "*Don Miguel*", em 1841 a política diplomática identifica uma rede complexa que denomina de "*clube*" ou "*associação abolicionista*", em 1849 na mesma região do vale do Paraíba, o nome é "*Ubanda*"; em 1835 o nome utilizado é "*clube dos africanos"*, em 1838, sob a visão dos barões de Vassouras a chamavam de "*Manoel Congo*". A preocupação com a associação religiosa dos negros e sua manifestação com insurreição é fato. Vejamos:

> *"Nos diversos municípios desta comarca... com fundamento recear o aparecimento neles de uma insurreição de escravos, à exceção dos de algumas fazendas, para as partes do rio Preto, no município de Valença não me consta que nenhumas outras tenham concorrido às reuniões da sociedade secreta, a que pertencem quase todos os escravos e entre eles conhecida com o nome de Ubanda, de cuja organização e fins já dei contra a Vossa Excelência sendo o princípio da associação de escravos por si só perigoso por sem dúvida que duplicam esses perigos quando a associação envolvesse nas trevas do mistério e às privações da liberdade reúne o excitamento, produzido pelo misticismo religioso.*
>
> *Há longos anos que resido nestas paragens é, pois, tempo bastante tenho tido de estudar o caráter dos nossos fazendeiros, a uma excessiva e imprudente confiança passado o momento do perigo, por uma natural reação na ocasião dele tudo vem através dos fantasmas criados e exagerados pelo... não cesso de lhes aconselhar... organizou em dias do ano próximo passado (e que o ex-chefe de polícia Antônio Manoel Fernandes levou para essa Capital, sem que o mencionado processo tenha até agora sido devolvido às justiças desta Vila, de que tudo já dei também conta a Vossa Excelência) notei que os escravos de uma mesma fazenda pertencem sempre ao círculo da Ubanda, diferentes daqueles, que se acha organizada nessa fazenda. A rigorosa execução das leis provinciais n° 17 de 11 de maior de 1836 e n° 18 de 13, dito mês e ano, são em minha humilde opinião meios eficacíssimos de prevenir-se a insurreição dos escravos e pronto que eu não o julgue... nem por isso entendo; que se deva afrouxar a vigilância porque para mim é objeto fora de toda a dúvida que a associação secreta dos escravos é dirigida por cabeças inteligentes, bastando para convencer dessa verdade e ao quanto ela se tem propagado há dias... eu sobre este objeto com o ex presidente de São Paulo e... execução daquelas*

Leis, tomar a ação da Justiça mais pronta e do mesmo tempo haver um núcleo de força a que os vizinhos do lugar se possam reunir em ocasião de perigo eu lembro a necessidade de aumentarem se quando for possível os destacamentos policiais das diversas vilas desta comarca. Fiscalmente, Ex.mo. Senhor, (triste é ter de dizê-lo e pior de escutá-lo, porém tristíssimo seria deixarmo-nos arrastar ao abismo por escrúpulos, que se não podem justificar quando nesse ponto negro que se levanta no nosso horizonte, divisam-se os sintomas precursores de uma revolução social) espias assalariados em cada uma das fazendas mais notáveis, tirados da classe dos escravos e a quem se prometessem e desse a liberdade nos casos de revelação importante, são ainda em minha humilde opinião o meio que completa os já propostos para prevenir-se fazer abortar a insurreição de escravos nesta Comarca." [28]

Quase uma conclusão

Os elementos sobre os quais repousa a ação política dos escravos podem ser enumerados como sendo:

1. A religiosidade como fator estruturante de uma ação conjunta, gregária e formadora de uma identidade social gerando um princípio de *pertenencia* entre os escravos é claramente comprovada pela documentação consultada. Robert Slenes em dois artigos instigantes levantou a questão da formação de uma nação proto-banto como alicerce de uma identidade entre os africanos no sudeste brasileiro, onde religiosidade, identidade e revolta revelam possibilidades explosivas, intimidando senhores e promovendo a indisciplina entre a escravaria.[29] J. J. Reis ao estudar a revolta do Males na Bahia em 1835 comprova como escravos islamizados puderam se organizar, sob princípios religiosos, uma ação conjunta contra as autoridades baianas.[30]

2. A memória como atributo da própria historicidade dos movimentos insurrecionais tanto por parte dos escravos como dos senhores. Nosso intuito ao abordar o papel da memória nos movimentos insurrecionais se voltou para as discussões relevantes travadas no seio da história oral no decorrer das últimas três décadas.[31] Segundo Michael Frisch deve-se considera a memória coletiva "como um componente das novas compreensões

[28] APERJ: Col.166, dossiê 479. Denuncia sobre associação de negros conhecidos como Ubanda.

[29] Slenes, Robert W. "Malungu, ngoma vem! África coberta e descoberta do Brasil". Revista USP. Dez.-fev., 1991-1992, n°12, p.48-67 e "A arvore de Nsanda transplantada: cultos kongo de aflição e identidade escrava no sudeste brasileiro, séc. XIX", Libby, Douglas Cole e Furtado, Júnia Ferreira (org.). Trabalho livre, trabalho escravo: Brasil e Europa séculos XVII e XIX. São Paulo, 2006.

[30] Reis, João José. *Rebelião escrava no Brasil: a história do levante dos Malês,* 1835. São Paulo, 1986. (Veja edição revista e ampliada, Cia. das Letras, 2003).

[31] Thomsom, Alistair; Frisch, Michael; Hamilton, Paula. "Os debates sobre memória e história: alguns aspectos internacionais". Ferreira, Marieta de Moraes; Amado, Janaína (org). *Usos e Abusos da História Oral*. 5ª ed. Rio de Janeiro, 2002.

acadêmicas do processo histórico, e como essas compreensões esclarecem o papel central da memória coletiva".[32] Ao pontuar a importância da memória coletiva como um segmento importante para a compreensão do processo histórico, "uma historicidade que precisa ser mais bem rastreada e entendida"[33] Sob esse viéis é que nos apropriamos dessas referências para captar a importância da memória dos fazendeiros, do corpo jurídico e policial expressa na documentação sobre a insurreição.

3. O medo como fator psicológico que une a ação repressora e revela a extensão possível do grau de articulação dos escravos contra os senhores. Herbert Aptheker[34] analisando as revoltas dos escravos norte-americanos relaciona três fatores que explicariam o permanente medo das elites senhoriais à ação dos escravos: o desequilíbrio demográfico; o haitinismo e a rede de comunicação entre os negros escravizados. Os três fatores se apresentam para a região do vale do Paraíba. O medo só é possível quando a realidade forjada pelos escravos é factível. Importaria ainda captar a importância do medo tanto na psicologia senhorial como na dos escravos. Da parte do senhor, quando analisamos o medo permanente de uma revolta podemos aquilatar o grau possível de sua repressão, medida pelas ações tanto individual – castigos corporais -, como coletivos – repressão policial e mobilização local e regional de contingente repressor. Da parte dos escravos, muitas das ações de fuga temporária tinham motivações; o medo de uma punição excessiva, fazendo com que o escravo se ausentasse das lides do trabalho e, posteriormente, se apresentasse ao seu senhor apadrinhado por um outro senhor. Não ser trata aqui de achar que o medo seja um componente que move a história, mas ele está presente no universo psicológico do senhor e do escravo e interfere nas ações tomadas por ambos[35].

4. As redes de comunicação, redes de sociabilidades são módulos estruturantes da expressão política dos escravos. A figura do liberto, do forro como peça chave para se entender o funcionamento da rede de informação que possibilitava articular a revolta a nível coletivo já foi citado por Stein.[36] Esse elemento importante na rede de informação que propiciava o vetor da indisciplina escrava, embora comumente anunciado, não foi até o momento pensado como um agente decisivo na desorganização do trabalho escravo, minimizando assim, sua ação no contexto político mais amplo. Stein já nos alertava sobre

[32] Idem, pág.74.
[33] Idem, pág.74.
[34] Aptheker, Herbert. *Las revueltas de los esclavos negros norteamericanos*. Madrid, 1978.
[35] Sobre o medo no século XIX veja: Rodrigues, Jaime. *O infame comércio. Propostas e experiências no final do tráfico de africanos para o Brasil, 1800-1850*. Campinas, 2000. Gomes, Flávio dos Santos. *Histórias de quilombolas. Mocambos e comunidades de senzales no Rio de Janeiro, século XIX,* Rio de Janeiro, 1995. Dean, Warren. *Rio Claro: um sistema brasileiro de grande lavoura, 1820-1920,* Rio de Janeiro, 1977. Azevedo, Celía Maria Marinho de. *Onda negra. Medo branco. O negro no imaginario das elites, século XIX*. Rio de Janeiro, 1987. Machado, Helena P.T., O plano e pânico. Os movimentos socias na década da Abolição, Rio de Janeiro 1994.
[36] Stein, Stanley J. Vassouras: *Um município brasileiro do café,* 1850-1900. Rio de Janeiro, 1990.

a importância dos mascates forros e dos escravos tropeiros como elementos desagregadores da ordem senhorial.[37] Os mascates forros eram visto sempre como ponta de lança de intrigas e possíveis incentivadores de rebeliões entre os negros; eram, na verdade, os que cruzavam a serra alimentando um circuito de informações entre o mundo urbano e o mundo agrário potencialmente insurrecional. Para Vassouras vale à pena averiguar a postura municipal de 1831, quando criou um controle restrito para a presença de libertos no comércio itinerante. Essa norma municipal reflete não só a legislação repressiva bahiana, sobretudo, a de 14 de dezembro de 1830, mas tem no contexto regional do vale do rio Paraíba seus motivos mais evidentes: os forros e escravos tropeiros funcionavam, às vezes, como ponta de lança dos interesses dos escravos rebeldes.

Inserir o processo insurrecional dos escravos no panorama político institucional do Império objetivando elucidar como os escravos reinterpretam boatos e fatos políticos de seus interesses. Sem essa interação do mundo dos senhores e mundo dos escravos, pouco poderemos cotejar a importância das ações insurrecionais em um modelo de ação política que dê conta de integrar dois agentes sociais antagônicos, sem os quais, não se delineia um conhecimento de história política da escravidão.

[37] Idem, pág.120.

Supresión de la esclavitud en la villa de Córdoba, Veracruz*

Adriana Naveda Chávez Hita
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Veracruzana

Resumen

Durante los siglos XVII y XVIII la producción azucarera de Córdoba sustentó el mantenimiento de un sistema ligado a la esclavitud. Los esclavos comenzaron muy pronto su lucha por la libertad ya fuera huyendo, comprándola u obteniéndola mediante testamentos. Las discusiones de las Cortes de 1810 y la Constitución de Cádiz crearon un clima social aprovechado por los esclavos de las haciendas azucareras para levantarse pidiendo la libertad y muchos de ellos se incorporaron al ejército revolucionario. No obstante, pasados los primeros momentos revolucionarios los esclavos quedaron desamparados. Más tarde, aunque la Constitución Veracruzana de 1825 también les reconocía la libertad, las condiciones para conseguirla no resultarían fáciles.

Palabras clave: esclavo, libertad, abolición, Córdoba, palenque.

La utilización de africanos esclavizados existió, ahora sabemos, en casi todo el territorio de lo que hoy es México. Desde la llegada de los conquistadores, se extendió con menor o mayor intensidad, según las economías desarrolladas regionalmente y en concordancia con el número de indígenas existentes. En la región central de lo que hoy es Veracruz es decir Xalapa, Orizaba y Córdoba el sistema esclavista estuvo ligado a la producción azucarera; en el puerto de Veracruz se utilizó al esclavo en el trabajo de estiba y en la construcción del puerto y en las regiones del sur del estado de Veracruz, en el de Campeche y Tabasco en la ganadería, pesca, y también en la elaboración del azúcar, amén de cantidad de oficios que desempeñaban.

La villa de Córdoba estuvo ligada a la esclavitud y al cimarronaje. Desde su fundación en 1618, las autoridades se comprometieron a defender el camino Real que bajaba de las ciudades del altiplano hacia el puerto de Veracruz de los esclavos cimarrones, que asaltaban a viajeros, viandantes y arrieros con mercancías que entraban

* Una versión de este trabajo fue publicada en de la Serna, Juan Manuel (Coord.). *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamerica*. México, 2010.

a Nueva España o salían hacia Cuba y España. Dentro del sistema esclavista azucarero se creó una constante lucha que dio origen a dos "pueblos de negros libres". El primero en 1609, "pueblo de negros libres de San Antonio Serralvo" hoy denominado Yanga en memoria de su líder y el "pueblo Nuestra Señora de Guadalupe de los morenos de de Amapa", fundado en 1765 con esclavos huidos de las haciendas de la villa de Córdoba. Éstos fueron los dos únicos espacios reconocidos legalmente por la Corona como pueblos de "negros libres".

La villa de Córdoba tiene un extenso historial relacionado con la esclavitud de hombres procedentes de África y sus descendientes. Durante todo el siglo XVIII, dos mil congos, carbalíes, matambas, y muchos más crearon riqueza para unas pocas familias de hidalgos cordobeses. Lucharon por su libertad, huyeron y se casaron entre sus iguales o con algunos indios. Sistemáticamente trataron de encontrar la libertad por vía legal; es decir, comprándola y algunas veces recibiéndola de sus dueños. Este trabajo trata del final de la sociedad esclavista cordobesa.

Al iniciar el siglo XIX, las fugas de esclavos y las cartas de libertad, que durante los siglos anteriores se habían prolongado, continuaron hasta el momento en que éstos se incorporan masivamente a la guerra de independencia. En 1812, cuando los esclavos de las haciendas azucareras se levantaron, casi todos en demanda de la libertad, seguramente habían llegado a sus oídos las proclamas abolicionistas que Hidalgo y Morelos lanzaron en 1810, así como las discusiones de las Cortes Extraordinarias que promulgarían la Constitución de Cádiz.

Esta situación se caracterizó por la desarticulación de las actividades productivas, destrucción de plantíos e instalaciones, por el saqueo de animales y por la falta de brazos. La región cordobesa presentó un cuadro de completo decaimiento económico, del que no logró restablecerse hasta después de 1840. La esclavitud descendía abruptamente en la villa cordobesa, y en toda la Nueva España. Durante tres décadas, de 1800-1830, se otorgaron nuevas vías oficiales mediante las cuales los esclavos obtenían la libertad, las que anteriormente no se habían dado. Reseñaremos las formas legales con las que el esclavo obtuvo su libertad en los albores de la independencia y durante la lucha armada.

De 1800 a 1811, antes del estallido de la independencia, se vendieron en Córdoba 35 esclavos en un comercio restringido entre hacendados de la villa. Se otorgaron 34 cartas de libertad por testamento; trece casos fueron de hacendados que al morir daban libertad a sus esclavos por amor y buenos servicios, perdiendo el dinero invertido en ellos. En ocho ocasiones el esclavo pagó su libertad, en dos, los familiares del esclavo la pagaron, en cinco casos alguna otra persona pagó la libertad y en seis se les condicionó la libertad a pagarla con su salario a razón de tres pesos por mes.

Si antes la libertad se otorgaba mayoritariamente por medio de testamentos, en estos años hay más casos en que el esclavo o sus familiares compran su libertad o la de sus hijos, lo que indica una relajación en los tiempos de trabajo del esclavo. Las libertades

serán aparte de las otorgadas por el paternalismo del amo, se conseguirán por parte de esclavos y familiares mediante dinero.

Se hace preciso recordar que, en la Real Cédula de 1789 sobre el mejor trato que debía darse a los esclavos (conocido como el Código Negro), entre otras cosas, se estipula que después de trabajar de sol a sol le queden dos horas al día a éste para que las emplee en su manufactura personal. Con estas disposiciones se intentaba proporcionar un respiro a la vida cotidiana del esclavo. De todas maneras dos horas al día parecerían poco para conseguir el valor de su persona.[1] El mero hecho de que esto se produjera nos ilustra en torno a cómo habían cambiado las condiciones de sujeción del esclavo.

El precio del esclavo fue relativamente barato en comparación con el del siglo anterior. Por ejemplo, doña María Francisca Gallegos, viuda de don Antonio de la Llave, dueña de la hacienda San José del Corral del Señor San Antonio, da la libertad a un esclavo de 30 años en 150 pesos, en 1750, anteriormente el mismo esclavo valdría 350. En esta misma hacienda se dan siete libertades, tres de ellas pagadas por los mismos esclavos, dos por sus parientes y dos por testamento, el hacendado recuperó la inversión en cinco de ellos.

Un caso que presenta rasgos peculiares es el de un esclavo de oficio purgador y maestro de azúcar de la hacienda San José del Corral, quien se había fugado en 1794. En 1804 pide su libertad entregando su valor en dinero por medio del orizabeño D. Antonio Couto, un rico liberal hermano de don Joaquín, cura que combatió al lado de los insurgentes en Orizaba.[2] Este caso es sumamente interesante, el precio es alto para la época, además, había sido un fugitivo por 10 años, lo más obvio hubiera sido que se le castigara y se le negara la libertad como fue frecuente en otros casos. Por otro lado, quien tramita la libertad es hermano de don Ignacio Couto,[3] defensor de los esclavos y quien antes de la Independencia abogaba por su abolición. Es además uno de los curas que desempeña un papel importante en la participación de los esclavos en el ejército insurgente como veremos más adelante. A este esclavo no sólo le apetecía su libertad, sino que quiso legalizarla a pesar de los años que habían transcurrido desde su fuga.

También se dieron casos concretos de libertad condicionada. El esclavo pagaba su libertad mediante un salario. Si éste devengaba tres pesos mensuales, al cabo de casi tres años podía obtener su libertad. En otros casos, el esclavo pagó "con su industrial y personal trabajo" su valor.

[1] Archivo Notarial de Córdoba (en adelante ANC), 1810.
[2] Adriana Naveda (Ed.), *La guerra de Independencia en Córdoba, Veracruz. Narración de un testigo,* Xalapa, 2007, p. 41.
[3] ANC, 12 de marzo, 1804.

Esclavos en la guerra de Independencia

El camino a la libertad por parte de los esclavos fue el de huirse a las serranías cercanas, lo que acrecentaba el temor generalizado de los hacendados a un gran alzamiento, evento que para pavor de los "amos" se efectuaría con la llegada de Morelos a la villa. Al comenzar el siglo decimonónico las fugas de los trabajadores esclavos de las haciendas se incrementaron. En 1801 hacendados de Córdoba: Manuel de la Torre, dueño de la hacienda Señor San Joachin; Antonio Zevallos de la de San José de Abajo; Manuel de la Llave de la de don José del Corral; Miguel de Segura Zevallos, de la hacienda de San Miguel; Francisco de Segura Zevallos dueño de Nuestra Señora de la Candelaria (alias) el Potrero, de la de Nuestra Señora de Guadalupe y de la de San Nicolás; y Antonio Díaz de Zevallos dueño de la Hacienda San José de Buena Vista, piden al teniente del Real Tribunal de la Acordada: "localice varias cabezas de negros [de su propiedad] que han hecho fuga de sus propiedades y se encuentran en Xantetelco[...]".[4] Las fugas de esclavos continuaron, fueron una empresa constante que marcó las relaciones cotidianas en las haciendas.

Con la condición de que los condujera al palenque donde se encontraban escondidos esclavos huidos, se dio en 1805, libertad a un esclavo de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe.[5] La sospecha de un alzamiento masivo atemorizó a los cordobeses, sin embargo, es hasta 1812 que las demandas de libertad y las proclamas abolicionistas de Hidalgo y Morelos hacen mella en la región; en marzo de 1812 Francisco Severino, seguidor de Morelos, subleva a los esclavos de las haciendas el Potrero y de San José de Abajo; Juan Bautista, mulato, rebela a los de la hacienda de Toluquilla, funda con ellos los alojamientos insurgentes en Chiquihuite y Palma Sola.[6] Al parecer los esclavos y libertos siguen un esquema de lucha que anteriormente habían utilizado los cimarrones, que va del alzamiento, fundación de palenques, libertad de facto, para alcanzar una libertad de derecho, al final de la guerra. Para Morelos, las villas de Córdoba y Orizaba representaban un territorio importante para desestabilizar económicamente al gobierno español, ya que ahí se encontraban las cosechas y la fábrica de tabaco.

Los hacendados cordobeses más que defender al monarca español defienden la propiedad de sus esclavos y sus haciendas, y se convierten en fieros realistas; para los esclavos la lucha por la independencia no es más que la lucha por su libertad y es por ello que engrosan las filas insurgentes.

En 1813 se sublevan los esclavos de la Hacienda de la Concepción y la Estanzuela robando ganado: en 1814 los esclavos de la Hacienda de Omealca se

[4] ANC, 9 de marzo, 1801.
[5] *Ibid*., 1º de abril, 1805.
[6] Naveda, *La guerra de Independencia,* p. 37.

sublevan.[7] A partir de entonces la lucha se identifica en los alrededores ocasionando la desarticulación productiva de la región; los hacendados se quejan de sus haciendas demolidas y los cosecheros de la escasez de los tabacos recogidos, ya que los trabajadores del tabaco eran en su mayoría milicianos que integraron el bando realista. Los esclavos de las haciendas San Francisco de Paula (alias) la Peñuela, San Miguel y Santiago la Concepción, (alias) Palmillas, además de alzarse se llevaron el ganado internándose en la sierra de Zongolica. Estos sucesos nos hacen preguntarnos qué tanto los esclavos habrán aprovechado las revueltas preconizadas en la región para huir definitivamente, los documentos no lo aclaran, ni lo indican, pero pudo haber sido posible en tal confusión que familias enteras hayan desaparecido de la región, escondiéndose o huyendo. El hecho es que no se sabe a ciencia cierta si los esclavos destruyeron las haciendas y huyeron, o sí se integraron al grupo de los insurgentes.

En 1817 cuando los insurgentes se retiran de la región, los esclavos que quedan en las haciendas sufren represalias de los hacendados; matan sanguinariamente a esclavos que permanecieron en las haciendas, les incendian sus casas; violan esclavas, les suspenden el sustento y les vigilan permanentemente.[8] Pero los ímpetus de libertad de los esclavos seguían latentes, en 1818 se levantaron 80 esclavos capitaneados por José María Alegre, quemando la Hacienda de la Concepción de Llave.[9]

La economía que sustentaba la región cordobesa estaba destruida; haciendas azucareras y ranchos tabaqueros quedaron en completo abandono por falta de trabajadores, Don Antonio Jáuregui el factor de la Real renta de Tabaco solicita comprador para tres ranchos tabaqueros.[10] La Hacienda de San José de las Lagunas (alias) Toxpa, se encuentra "en estado de mayor decadencia e incapacidad de fructíferas por los grandes perjuicios que ha sufrido con la rebelión general del reino[...]" y pide préstamo para habilitarla.[11] En 1818 Gerardo Hernández vende su hacienda San José de en medio "con motivo de los nuevos acontecimientos que le hicieron los rebeldes, de forma que fue necesario abandonarla, ya que no puede ponerla al corriente por su mucha escasez".[12] El mismo año están imposibilitadas las Haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y la de San Nicolás.[13]

Al decir del historiador Herrera Moreno, en 1819 la región estaba pacificada pero en completo desastre,[14] y se emiten continuos poderes para conseguir dinero, así como cartas de obligación y cartas poder para recoger ganados robados. Así las cosa, en 1822

[7] *Ibid*., pp. 50-63.
[8] Naveda, *La guerra de Independencia,* p. 84.
[9] *Ibid*., p. 38.
[10] ANC, 2 de enero, 1817; ANC, 2 de enero, 1817.
[11] ANC, mayo, 1817.
[12] ANC, 7 de agosto, 1818.
[13] ANC, 17 de enero, 1818.
[14] Enrique Herrera Moreno. *El Cantón de Córdoba,* México, 1978, p. 233.

don Ignacio Zevallos dice no poder moler los campos de su Hacienda Ojo de Agua (chica), "por falta de mulada así como por el ínfimo precio del azúcar[...] resultada arruinada la finca y perjudicando en especial a los capitalistas".[15] Pero los campos cultivados de tabaco tampoco se salvaron de la destrucción ni del decaimiento económico. "En el año de 1810 en que tuvo principio la revolución del Reyno y por las resultas de ella en la villa[...]" quedó adeudando a la aduana de Córdoba el receptor del pueblo de San Juan Coscomatepec 864 pesos que aceptó pagar finalmente en 1818 con tabaco al administrador de la Real renta de tabaco, don Miguel José Bellido.[16] Otras veces los testimonios son denuncias de robo de tabaco.[17] Esta situación que se caracterizó por la destrucción de los plantíos, huida de los trabajadores y saqueo de animales, presentó un cuadro de completo decaimiento económico que no logrará restablecerse hasta 1840.

El binomio azúcar y tabaco había sufrido una crisis severa, y en un intento por revivir las agroindustrias, aunado a un auge en el cultivo del café, que protagonizó Latinoamérica y el Caribe, se intensificó la siembra de éste en la región cordobesa, que había empezado a propagarse hacia 1800. Junto al resarcimiento del cultivo del azúcar y tabaco coexistirán los tres cultivos que generarán la agroindustria cordobesa y que darán fama y riqueza a la región. Una tierra que siempre necesitará mano de obra para cultivar, recolectar y procesar los productos, por ello seguirá siendo una región de emigrantes, no ya de esclavos pero sí de individuos enganchados procedentes de las poblaciones más pobres del país: las zonas indígenas de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

El nuevo orden constitucional y la esclavitud

En 1808, Napoleón Bonaparte invade España. Madurada la autodeterminación del criollo continental y su oligarquía ansiosa por realizar las aspiraciones de desarrollo, la prisión en Bayona de Fernando VII pone en precariedad la autoridad monárquica en toda Hispanoamérica. Surgen las juntas provinciales y se desencadena la lucha por la independencia. Nueva España no es ajena a esta situación revolucionaria que habrá de comenzar en 1810. Conminada por el avance francés en su territorio y la necesidad de recursos, el Consejo de Regencia convoca a Cortes Extraordinarias incluso a sus colonias. Numerosos son los diputados mexicanos que asistieron a Cádiz, incluso de Veracruz. El diputado de Tlaxcala, Miguel Guridy y Alcocer junto con Ramos Arizpe en 1810, en las reuniones preparatorias a Cortes, habían propuesto "la abolición del tráfico de esclavos".

A mediados de 1811 se propone la abolición progresiva de la esclavitud con indemnización. Influido por la reciente revocación del mercado de negros por Gran

[15] ANC, 20 de enero, 1919.
[16] Alcabalas, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), vol. 316, exp. 40, fs. 411-418, año 1818.
[17] Naveda, *La Guerra de Independencia,* p. 43.

Bretaña, el diputado español Agustín Argüelles apoyó la propuesta. Sin embargo, los diputados por la isla de Cuba se opusieron decididamente a tratar un tema que ellos consideraban no imperativo, y amenazaron con suprimir los apoyos financieros si se ponía a discusión en las Cortes extraordinarias un tema tan peligroso a la estabilidad de su colonia.

La diferencia de actitudes ante la esclavitud era dada por las características esencialmente económicas en ambos territorios: en la isla de Cuba se desarrollaba vertiginosamente, por aquel entonces, la plantación con mano de obra esclava, mientras que en México era sustancial la disminución de esta fuerza de trabajo, incluso en territorios donde se había empleado durante dos siglos, como en la región de Córdoba. La economía colonial de los siglos XVII y XVIII que descansaba en la mano de obra india y esclava, no experimentó un cambio inmediato con la edición de las constituciones del siglo XIX —la de Cádiz en 1812, la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y la editada en el estado de Veracruz en 1825.

La Constitución de Cádiz, motivada por la guerra popular contra el invasor francés en la Península, influido por la Ilustración y la Revolución francesa, llegó a las Antillas en el momento en que comenzó el auge de la producción azucarera y la demanda masiva de bozales, en contraste con otros lugares americanos. En Nueva España, ya había pocos esclavos; la población indígena se recuperaba y contribuía al empleo mayor de mano de obra libre; es decir, que ya casi no se compraban bozales de África. Esta afirmación puede generalizarse, incluso, para las zonas productoras de azúcar: Morelos, Puebla, o centros urbanos: el Bajío y la ciudad de México. Y en Veracruz, a las zonas de Xalapa y Orizaba, sin embargo, las características de la villa de Córdoba fueron diferentes.

A finales del siglo XVIII los esclavos superaban en número a los libertos. De un total de 1.878 personas que vivían en las haciendas, 1.264 eran en 1788 de condición esclava.[18] En otras colonias americanas como Cuba o Colombia, que pertenecían a la Corona española, o en partes del hoy Brasil, el esclavo se organizó en plantaciones de azúcar y café para ganar en productividad y rendimiento.

La Constitución de 1812 no consideraba la abolición de la esclavitud, sino que da la categoría de español al liberto; serían españoles los descendientes de africanos que se distinguieran por su talento, buena conducta, amor a la patria, además debían ser hijos legítimos y, entre otras cosas, tuvieran capital propio. Cosa difícil entre los afromestizos libres de la Nueva España. ¿Quién en esa sociedad tan estratificada, descendiente de africano podría llenar los requisitos de ciudadano que se otorgaba por excepción? Ni siquiera el hijo reconocido, fruto de la unión de un español encumbrado y una negra, como podría ser el caso del famoso pintor mulato Juan Correa, que no

[18] Naveda, Adriana. "Esclavitud en Córdoba: composición y distribución racial, 1788", *Jornadas de Homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán,* Xalapa, l988, p. 218.

pudo tener carta de ciudadanía por su ascendencia africana, al igual que no se le permitía casarse con una española por el mismo motivo.[19]

Estas condiciones resultan bastante severas para los descendientes de africanos, quienes en su mayoría serán hijos ilegítimos fruto, muchas veces, de relaciones forzadas por parte del amo. En las villas y ciudades algunos libertos tenían un oficio calificado, eran sastres, plateros, arrieros, y en las haciendas azucareras los libertos, al igual que los esclavos, tenían puestos importantes en el trapiche como: maestro de azúcar, purgador, punteros. Los libertos quedaban limitados en su condición de "ciudadanos" porque la mayoría era sirviente doméstico, y la Constitución de Cádiz limitaba a los sirvientes para ser ciudadanos. Como ya vimos, fue común encontrar referencias de pardos libres que no firmaron por no saber, y ésta fue otra restricción para poder participar en las elecciones. Es interesante notar cómo las Juntas Locales Electorales estaban investidas para dudar en el caso de que les pareciera que un individuo no estaba calificado como español.[20]

La Constitución de la República Mexicana de 1824 promueve los derechos de libertad civil, igualdad, y propiedad de los ciudadanos, en el caso de la villa es el fin de los privilegios de los hacendados "hijosdalgos", sinónimo de nobleza. En ningún momento se habla de la esclavitud o de una igualdad entre hombres. Se especifica la obligación de la nación a proteger los derechos del hombre y del ciudadano. Ser ciudadano estaba limitado, al igual que el acceso a la ilustración, a unos cuantos, que no pertenecían ni a la masa de indios ni a los descendientes de esclavos, favorecidos supuestamente con la primera Constitución.

La Constitución Veracruzana de 1825, basada en la de Cádiz, afirma "Todos los veracruzanos nacen libres aunque sus padres sean esclavos." Las limitaciones para ser ciudadano se suavizan, así sólo se les suspenderá —suspender que no perder— la ciudadanía al trabajar en el servicio doméstico, tener conducta notoriamente viciada o por no saber leer y escribir.

El modelo liberal dio legalmente cabida al discurso esclavista, pero ignoró la presencia de los descendientes de esclavos, es decir, los derechos de los afromestizos. Las primeras tres constituciones no tomarían en cuenta las proclamas y bandos que los independentistas hicieron al respecto. Hidalgo y Morelos abolieron la esclavitud en 1810, el primer bando fue el del cura Hidalgo el 9 de octubre:"Prevengo a todos los dueños de esclavos que luego inmediatamente que llegue a su poder esta superior orden, los pongan

[19] Juan Correa fue pintor, mulato, de la ciudad de México. Véase Vargas Lugo, María Elisa. *Juan Correa su vida y su obra,* México 1994.

[20] Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político-administrativo,* México, 1996, p. 101; véase Guedea, Virginia. "El pueblo de México y las elecciones de 1812", *Democracia mexicana. Economía, política, sociedad,* México, 1994, p. 125.

en libertad, otorgando las necesarias escrituras de alahorría[...] so pena capital y confiscación de bienes".

El 17 de noviembre Morelos decreta: "todos los habitantes no se nombrarán en calidades de indios, ni mulatos ni otras castas sino todas generalmente americanos, no habrá esclavos en lo sucesivo".[21]

El 6 de diciembre de ese mismo año Hidalgo decreta, "Que todos los dueños de esclavos deberán darles su libertad dentro del término de 10 días. El 14 de septiembre de 1813 Morelos afirma[...] que la esclavitud se proscriba para siempre, lo mismo la distinción de castas".

En el Congreso Constituyente de 1824 presidido por Guadalupe Victoria se decreta:

"queda para siempre prohibida la esclavitud y todo tráfico de esclavos procedentes de cualquier potencia y bandera quedando libres al pisar tierra".

Por supuesto, en México el nuevo régimen municipal preconizado por Cádiz encontró resistencia entre sus oligarquías y fue, posiblemente, el toque definitivo para decidirse a buscar la independencia. Un visitante de la ciudad de México describe así esos años: En cuanto al régimen municipal que es lo mejor que ofrece la Constitución de las Cortes, podría ser un poco precoz en un país que, en cierto sentido, está menos avanzado en civilización y tiene menos educación política que España. La gran extensión del territorio permite las vejaciones que cometen ciertos alcaldes y regidores, difíciles de evitar. Los alcaldes de los pueblos tienen aún a su disposición el cepo, pena aflictiva por el cual se castiga la insubordinación, o ciertos delitos ligeros. Es fácil imaginar que con frecuencia la pasión y lo arbitrario se aplican en esas correcciones. Sea como sea, la municipalidad de México es un poder que representa el elemento democrático de la capital.[22]

Con todo, las fuerzas que definitivamente terminaron por demoler el sistema de explotación esclavista en la región no provinieron de los negros libres y de su ejemplo de resistencia. Al interior mismo de la esfera productiva se habían venido formando condiciones que erosionaron aceleradamente el empleo de la esclavitud como método de trabajo. La emergente fuerza de trabajo libre, producto de las mezclas raciales y del desarrollo global de la economía, suplió a grandes pasos a los esclavos. Éstos se habían insertado en las haciendas sin romper su fórmula productiva para dar el salto hacia el régimen plantacionista. De manera que la esclavitud en Córdoba nunca fue tan onerosa como en la isla de Cuba, a lo largo del siglo XIX. La presencia del indio como una mano de obra libre y la protección, mediante el estanco, al fomento del trabajador libre en el cultivo del tabaco aceleró el proceso de liberación del esclavo. La lucha por la Independencia sirvió de colofón para aquellos esclavos y libertos que buscaban su reivindicación social.

[21] Sánchez, Rosa Guadalupe. *La Independencia de México,* México, 1984, p. 72; Archivo Municipal Córdoba, (en adelante AMC), vol. 56, f. 78.

[22] *Ibid*., p. 139.

Durante la segunda década del siglo XIX llegó a su fin la institución del trabajo esclavo. Esta afirmación es válida en lo esencial para la Nueva España, como para Córdoba en especial. En la zona además de la lucha insurgente de los esclavos por su libertad, se materializó con fuerza una tendencia perceptible desde décadas atrás, y que consistía en la liberación del trabajo esclavo y su transformación paulatina en trabajo asalariado. La incorporación masiva de los esclavos de Córdoba a la guerra de la independencia fue entonces el último jalón de un proceso, que en lo político jurídico se ponía acorde a transformaciones objetivas en el plano material. Vicente Segura, jefe del cantón de Orizaba al que entonces perteneció Córdoba, señaló en 1826 a esclavos como trabajadores asalariados: "la ley no los ha declarado libres (a los esclavos) pero desde el año de 1812 lo son de hecho y su trabajo se les paga[...] emigran a otros cantones y cada día se cuentan menos en el de Córdoba".

Es lógico entonces, que a partir de 1812 se suspendan casi totalmente las ventas de esclavos, sólo se vende una esclava en 1816. Ante las revueltas en las haciendas y la inestabilidad del negocio azucarero, difícilmente resultaba una inversión comprar esclavos, por el curso de los acontecimientos éstos acabarían por ser libres y se perdería su valor. En 1812, año de la sublevación, se suspenden las libertades, en el periodo que va de 1813 a 1830 hemos podido registrar en Córdoba el otorgamiento de seis cartas de libertad; una en 1817 en que el esclavo pagó su libertad, una en 1818 y otra en 1819 donde algún familiar pagó su valor, una en 1822 por amor y buenos servicios; y dos en 1827.

Otro caso que también apoya nuestras suposiciones y que además presenta rasgos muy interesantes es el siguiente: la Junta Cívica de Xalapa distribuyó varias comisiones, una de ellas fue la recolección de dinero para pagar a los dueños de esclavos parte de su valor, así el 15 de septiembre de 1827 se da la libertad a tres esclavas por celebrarse el día de mañana en esta República y esta villa el aniversario del primer grito de libertad pronunciado en Dolores[...] deseoso este vecindario y tropas que en el residen de marcarlos con hechos que remitan a la posteridad y memoria de tan santo día[...] del dinero recolectado pagarán al dueño de los tres esclavos 400 pesos. El 29 de diciembre, Micaela Josefa Gándara, vecina de Córdoba, tiene dos esclavas de más de 60 años[...] a las que graciosamente ha decidido liberar por precio de 150 pesos que se hallan depositados en la villa de Jalapa[...] y quedaron sobrantes del dinero que se recolectó para manumitir los (esclavos) que le fueron (liberados) el día 16 de septiembre del presente año de 1827.

La creación de Juntas Cívicas, que las hubo en otros lugares de Latinoamérica, nos revela una forma de asociar la esclavitud con la tiranía de los españoles, y las libertades otorgadas por estas juntas con las virtudes de la incipiente nación. Ciudadanos importantes y prominentes contribuyen liberando a sus esclavos para demostrar su patriotismo. Las libertades que anteriormente se daban como actos de

caridad eran en estos tiempos presentados como amor a la nación independiente y al sistema constitucional.[23]

Las libertades anteriores, nos muestran cómo los remanentes de la esclavitud son liberados mediante actos en los cuales se mezcla la beneficencia con la efeméride patriótica, siendo que la esclavitud había sido abolida en varias ocasiones. Para 1829 cuando Vicente Guerrero dicta el definitivo decreto de abolición de la esclavitud, podemos afirmar que prácticamente no había esclavos en la zona, al haberse transformado éstos en trabajadores asalariados. Resta por realizar estudios que muestren cómo se dio este cambio, si los mismos esclavos ahora libres permanecieron como trabajadores asalariados en las haciendas o si éstas tuvieron que emplear a otros trabajadores.

La integración de los descendientes de los originales africanos traídos forzadamente a la región estudiada no fue fácil, su incorporación a la sociedad estamentada y racista encontraba grandes dificultades. Esclavos ya libres o manumitidos, que seguían trabajando en las haciendas como "personas libres", tuvieron que soportar los remanentes del sistema esclavista asentado en la mentalidad de los amos por al menos dos siglos. Un prejuicio social y racial derivado de una esclavitud que estaba muy reciente. Los cambios políticos sucedidos no variaron radicalmente la ideología de los hacendados, en 1816, se entabla un juicio criminal en contra del capitán de Milicias Corazas don Francisco de la Llave, dueño de la hacienda de San José de Abajo por la muerte de Martín, mulato libre, arriero. El mulato venía llegando de traer cargas a la hacienda cuando el dueño le ordenó "de inmediato presentarse ante él". Al parecer en opinión del arriero fue más importante llevar a su bestia a pastar y descansar primero y después presentarse ante su patrón. Ello fue suficiente para que el propietario de la hacienda desenvainara su espada y se la enterrara causándole la muerte. Esto demuestra cómo a pesar de ser una persona libre, era tratado como esclavo, en este caso el patrón se sintió con derecho a quitarle la vida como si fuera un esclavo que desobedecía su mandato.[24] El hacendado ve a la guerra como una rebelión más de los esclavos, un ataque personal, como un miembro ofendido de la élite donde diariamente se retaba su estatus.

El proyecto constitucional que eliminaba las castas y, supuestamente con ello, los conflictos raciales, al prometer además la ciudadanización de los habitantes era un proceso que se desarrollaba lentamente. El ejemplo del párrafo anterior, indica, además, cómo en época de conflicto social las reglas de sumisión se desbaratan, el mulato desobedece la orden y el hacendado lo sigue tratando como a un esclavo.

---

[23] Véase el artículo de Lasso, Marixa. "Race War and Nation in Caribbean Gran Colombia, Cartagena, 1810-1832", *The American Historical Review,* vol. 2, Sigue 2.

[24] AMC, 1816, hojas sueltas.

En la primera mitad del siglo XIX cuando ya estaba abolida la esclavitud y queda prohibido denominar a las personas por su calidad, persisten las antiguas prácticas de segregación para designar a las castas. En las denominaciones asentadas en los registros municipales de Córdoba puede apreciarse una muy particular visión que denota una clara discriminación hacia los grupos inferiores. Se inscriben las "clases" de personas, y se asienta la nacionalidad de algunos extranjeros, por ejemplo hay dos franceses, un italiano y dos españoles. Sin embargo resalta una nueva forma de registrar a las composiciones de los tres troncos raciales. A todas las personas ya mestizadas se les denomina "mejicanos" y a las personas que tienen sus rasgos visiblemente africanos o indígenas, se les llama "indios" o "negros".

Es decir que los "mejicanos" eran todas las mezclas, producto de los tres grupos. Españoles criollos, mestizos, castizos, quizá incluían a los mulatos blancos... pero los individuos con fenotipo claramente africano o indígena no se les integró como "mejicanos". Hago esta aclaración porque la historia narrada en este trabajo no termina aquí, sigue siendo una historia de rechazo y de lucha por la integración social de individuos de ascendencia africana y de los pueblos de indios como grupo. Sin embargo el último jalón a la institución esclavista se dio en las primeras décadas del siglo XIX, por un lado la irrupción de la Guerra de Independencia aglutinando a esclavos que vivían en las haciendas y por el otro, la emisión de la constitución de Cádiz, vista esta última como un ensayo para legitimar la igualdad entre individuos de diferente fenotipo.

Bibliografía

- Archivo Notarial de Córdoba.
- Archivo Municipal de Córdoba.
- Archivo General de la Nación (AGN) Alcabalas.

Fuentes

- Guedea, Virginia. "El pueblo de México y las elecciones de 1812", *Democracia mexicana. Economía, política, sociedad*, México, 1994.
- Herrera Moreno, Enrique. *El cantón de Córdoba*, México, 1978.
- Lasso, Marixa. "Race War and Nation in Caribbean Gran Colombia, Cartagena, 1810-1832", *The American Historical Review*, vol 2.
- Naveda, Adriana. *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz. 1690-1830*. Xalapa, 1987.
- Naveda, Adriana. "Esclavitud en Córdoba: composición y distribución racial, 1788", en *Jornadas de Homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*, Xalapa, l988, p. 218.
- Naveda, Adriana [recopilación y edición]. *La guerra de Independencia en Córdoba, Veracruz. Narración de un testigo*, Xalapa, 2007.

• Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político-administrativo*, México, 1996.
• Sánchez, Rosa Guadalupe. *La Independencia de México*, México, 1984.
• Vargas Lugo, María Elisa. *Juan Correa su vida y su obra*, México, 1994.

Simposio

Simposio CIENCIA Y PODER EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA (SIGLOS XIX Y XX)

Coordinadores:

Marisa Miranda
CONICET. Argentina.

Marcelo Sánchez Delgado
Universidad de Chile.

Ponentes:

María de la Paz Ramos Lara
La educación científico-técnica en la independencia de México.

Jon Arrizabalaga y Juan Carlos García Reyes
Estrategia sanitaria militar y humanitarismo en la España del siglo XIX: el caso de Nicasio Landa (1830-1891).

Manuel Alejandro Durán Sandoval
La intervención del cuerpo y del espacio. El pensamiento medico-higienista y las políticas policiales de salubridad en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX.

Susana Ramírez Martín
Redes de propagación de la vacuna en América: instituciones y documentos.

Álvaro Girón Sierra
¿Ciencia liberadora? Librepensamiento, darwinismo y religión en el Círculo de la Luz.

Jorge Márquez Valderrama
El charlatanismo en el proceso de constitución del poder y de la profesión médicas en Colombia, 1880-1921.

Victoria Estrada Orrego
Comienzos de la normalización de la estadística médica en Colombia. Siglo XIX al XX.

Marisa Miranda
Eugenesia y biopoder en el siglo XX: hacia una microfísica de las redes latinas.

Marcelo Sánchez Delgado
El debate sobre la esterilización como medida eugénica: ecos y voces latinoamericanas en la década de 1930.

Gustavo Vallejo
Ciencia y política en la Argentina de la última restauración democrática: algunas proposiciones (1983-2001).

A través de la organización de este Simposio se aspiró a generar un ámbito de debate en torno a las diversas apropiaciones del conocimiento científico por parte del poder político, y, paralelamente, dar visibilidad a diversos condicionantes impuestos desde aquí al saber. Así, se pretendió ahondar en los alcances biopolíticos de una episteme hibridada que, con frecuencia, ha impregnado en Occidente las discursividades y praxis de diversas disciplinas tradicionalmente mas cercanas al campo científico, como la medicina y la criminología. En este sentido, la elección de un amplio ámbito espaciotemporal: América Latina y Europa durante los siglos XIX y XX, tuvo como objetivo la paralela exploración de las redes intelectuales (interestaduales o inter-institucionales) que se fueron construyendo, así como los intercambios científicos operados.

El abanico de temáticas exhumado en los textos presentados en las sesiones del Simposio excedió felizmente nuestras iniciales expectativas, sin desvirtuar por ello el eje central de problematización: el biopoder. Y, la excelencia de los trabajos discutidos y la buena predisposición de sus autores nos imponen resaltar la enorme satisfacción de la tarea cumplida.

Marisa Miranda y Marcelo Sánchez Delgado
(Coordinadores del Simposio)

La educación científico técnica en la independencia de México

María de la Paz Ramos Lara
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

En este trabajo se estudian las redes que se fueron construyendo en el siglo XVIII en la Nueva España para dar vida a la primera institución de educación científico técnica, el Real Seminario de Minería (1792), la escuela de minas de mayor relevancia en América y una de las más importantes de Hispanoamérica. A través de esta institución se estudia la relación entre conocimiento científico y poderes político y económico, especialmente durante el proceso de Independencia de México.

Palabras clave: Real Seminario de Minería (México), educación científico-técnica en Nueva España, aplicaciones de la ciencia a la minería, conocimiento científico y poder político y económico.

Siglas de los archivos consultados

AGI	Archivo General de Indias
AGNM	Archivo General de la Nación de México
AHPM	Archivo Histórico del Palacio de Minería (Universidad Nacional Autónoma de México)
FRBN	Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México

Introducción

Durante el siglo XVIII, las ideas de la Ilustración promovidas por Inglaterra y Francia transformaron a España y a algunas de sus colonias, entre ellas la Nueva España. En la metrópoli, un conjunto de hombres ilustrados iniciaron reformas económicas, políticas y sociales que trascendieron a sus colonias. Se reorganizó la actividad militar, se abrió el comercio con América, se estableció una reforma administrativa centralizadora en el mundo colonial y se dio un gran impulso a la educación científica y técnica,[1]

[1] Fernández Muñiz, Áurea Matilde, *La España del siglo XVIII. Reformismo borbónico y despotismo ilustrado,* Cuba, Editorial Felix Varela, 2002.

especialmente la relacionada con fines militares, navales e industriales.[2] Para fomentar el sector minero se creó la Academia de Minas de Almadén, en el año de 1777, la primera escuela de minas española.

La modernización científica tuvo lugar a través de diversos mecanismos, algunos de los cuales incidieron en las colonias, como: la fundación de Sociedades Económicas de Amigos del País (a las que se sumaron cientos de novohispanos ilustrados, políticos, comerciantes y mineros), las expediciones científicas enviadas a América, la creación de academias científicas, la proliferación de la prensa periódica, y los pensionados españoles que salieron a estudiar al extranjero, entre otras.[3]

Las reformas borbónicas incidieron en las colonias y se reflejó en la apertura al libre comercio, la liberación de la minería de las grandes casas comerciales, las reformas fiscales que disminuían la carga arancelaría y el otorgamiento de privilegios a mineros que sólo correspondían a grandes comerciantes, a los eclesiásticos y al mismo ejército. Esta última transformó el status de los mineros (que se encontraban extendidos en gran parte del territorio) y los convirtió en base de la corona y en personajes o comunidades de enorme prestigio con capacidad de ejercer poder.[4] Su producción colocó a la Nueva España en el primer productor de plata en el mundo a fines del siglo XVIII.[5]

De manera similar a España, en la Nueva España se empezaron a fundar instituciones científicas en el último tercio del siglo XVIII. Entre éstas se encontró la Real Escuela de Cirugía creada en 1768, la Academia de las Nobles Artes de San Carlos inaugurada en 1781, el Jardín Botánico abierto en 1788 (con el cual dio inicio la cátedra de botánica en 1793) y el Real Seminario de Minería fundado en 1792.[6] Este último sobresalió como la primera escuela de minas que, en América, sistematizó el conocimiento científico moderno para promover el desarrollo de la principal actividad económica del territorio, la explotación de los minerales preciosos.

La creación de estas instituciones científicas y, en general, la modernización científica y cultural en la Nueva España no fue producto de la aplicación unidireccional de las reformas borbónicas, se produjo una interacción entre las medidas que provenían de la metrópoli y las propuestas que los mismos novohispanos ilustrados realizaron por influencia de la misma ilustración, principalmente la que provenía de Francia, y de Europa central en lo que se refiere a minería. El fin y los objetivos eran compartidos, los métodos y mecanismos coincidían, así que el producto de la interacción fue constructiva con resultados benéficos para ambas partes.

---

[2] Elorza, Antonio. *La ideología liberal en la ilustración española,* Madrid, Tecnos, 1970.

[3] Algunos de ellos viajaron al Nuevo Mundo para cumplir con comisiones específicas. Este fue el caso del mineralogista español Fausto de Elhuyar quien llegó a la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII.

[4] De Elhuyar, Fausto. *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Porrúa, 1979, p. XXXVII.

[5] Florescano, Enrique, Gil, Isabel. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976.

[6] De Gortari, Eli. *La ciencia en la historia de México,* México, Editorial Grijalbo, 1979, pp. 247-252.

Desde siglos atrás, en la Nueva España se venía conformando una comunidad científica ilustrada con rasgos característicos propios. Su formación fue eminentemente autodidacta a través de lecturas que realizaban de literatura tanto permitida como prohibida, además que algunos tuvieron la oportunidad de viajar al viejo mundo. Sus integrantes fundaron academias científicas y divulgaban el conocimiento científico a través de la publicación de semanarios, gacetas, diarios, periódicos y revistas con una amplia diversidad temática, donde también publicaron los resultados de sus investigaciones científicas.[7]

Entre los integrantes de esta comunidad científica se encontraron dos novohispanos que influyeron de manera decisiva no sólo en el devenir de la actividad minera de la Nueva España sino que rebasaron las fronteras e influyeron en otros territorios. El primero de ellos fue el jurisconsulto Francisco Xavier Gamboa (1717-1794) quien, en 1761, publicó el libro *Comentarios a las Ordenanzas de Minas,* obra que escribió durante una estancia de diez años que realizó en Madrid como representante del Consulado de México.[8] Esta obra multidisciplinaria pone de relieve la trayectoria y los problemas que había tenido la minería novohispana a lo largo de su historia, y enumeraba propuestas de diversa índole para superarlos.

Para redactar su obra, Gamboa consultó las principales obras de minería que se habían publicado en el mundo, incluyendo algunas escritas en las colonias españolas. Tres ejemplos representativos son el *De re metallica* de Georgius Agricola (1494-1555); el *Arte de Metales* escrita (en 1640) en la región minera del Potosí en Perú por Alonso de Barba (1569-1662?); y la *Geometría Práctica y Mecánica dividida en Tres tratados, el primero de medidas de Tierras, el segundo de medidas de Minas, el tercero de medidas de Aguas* escrita (alrededor de 1700) por el abogado y fiscal de la Real Audiencia de México, Joseph Saénz de Escobar.[9]

El libro de Gamboa consta de información jurídica, económica, científica y técnica. Para redactar la sección científica y técnica consideró los conocimientos que se transmitían en las zonas mineras europeas de Sajonia, Hungría, Austria, Hannover, Transilvania, Tirol y Styria, entre otros, donde el mismo Agricola sembró la semilla del conocimiento metalúrgico y la tecnología minera, que germinaría siglos más tarde a través de las primeras escuelas de minas del mundo, algunas de ellas fundadas precisamente en esas zonas mineras del viejo mundo, la de Freiberg, Schemnitz, Berlín, y Clausthal, por mencionar algunas. A estas escuelas no hace referencia Gamboa pues su libro se publicó cuatro años antes de que se fundara la primera de ellas, la Escuela de Minas de Freiberg (1965).

---

[7] Trabulse, Elías. *Historia de la ciencia en México,* Tomo I (siglo XVI), México, FCE-Conacyt, 1983.

[8] Trabulse, Elías. *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la Ilustración mexicana (1717-1794),* México, El Colegio de México, Jornadas 109, 1985.

[9] Gamboa. Francisco Xavier, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* (1761), México, Miguel Angel Porrúa, 1987.

El otro novohispano es el astrónomo y matemático Joaquín Velázquez Cárdenas de León (1732-1786), quien provenía de una familia dedicada a la minería. Velázquez junto con el Regidor de la ciudad de México Juan Lucas de Lassaga escribieron la obra *Representación que a nombre de la Minería de esta Nueva España, hacen al Rey Nuestro Señor los apoderados de ella, D. Juan Lucas de Lassága, Regidor de esta Nobilísima Ciudad, y Juez Contador de Menores, y Albaceazgos: y D. Joaquin Velasquez de Leon, Abogado de esta Real Audiencia, y Catedrático que ha sido de Matemáticas en esta Real Universidad*.[10]

Velázquez y Lassaga consultaron el trabajo de Gamboa por lo que algunas de sus propuestas coincidían como la creación de un Banco de Avíos y la promoción de la instrucción científica y técnica entre los mineros. La diferencia radical consistía en que Gamboa pretendía que el control de la actividad minera estuviera en manos del Consulado (que él representaba), mientras que Velázquez y Lassaga propusieron crear una nueva institución que representara al gremio de los mineros, el Real Tribunal de Minería. Dado que para 1774, todavía no había escuelas de minas en España, pero ya las había en Europa central, propusieron la creación de una escuela de minas donde se enseñara la mineralogía, metalurgia, química, geometría subterránea y física, campos vistos en las zonas mineras de Austria, Prusia, Saxonia, y Suecia.

Las autoridades metropolitanas se inclinaron por la propuesta de Velázquez, por lo que el Real Tribunal de Minería se estableció en la ciudad de México en 1777, bajo la dirección del mismo Velázquez de León, quién se dio a la tarea de redactar el anteproyecto de las Reales Ordenanzas. Una vez aprobadas en 1883, no sólo dejaron de aplicarse las del siglo XVI, sino que se adaptaron a los virreinatos del Perú, Chile y Río de la Plata.[11] Esta institución llegó a convertirse en una de las de mayor poder en la Nueva España.

El año de 1883 fue crucial en la historia tanto de España como de la Nueva España. Además de la publicación de las Nuevas Ordenanzas de Minería, los hermanos Juan José y Fausto de Elhuyar publicaron en la revista de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, *Extractos de las Juntas generales*, un trabajo donde reportaban el descubrimiento de un nuevo elemento al que denominaron Wolframio, después conocido como Tungsteno. Al año siguiente Juan José se embarcaría hacia la Nueva Granada y Elhuyar permanecería en el Real Seminario Patriótico de Vergara realizando actividades docentes, hasta ser llamado por Gálvez para prepararse en Hungría y Alemania para

[10] Lassaga, J. L., Velázquez de León, J. *Representación que a nombre de la Minería de esta Nueva España, hacen al Rey Nuestro Señor los apoderados de ella, D. Juan Lucas de Lassága, Regidor de esta Nobilísima Ciudad, y Juez Contador de Menores, y Albaceazgos: y D. Joaquin Velasquez de Leon, Abogado de esta Real Audiencia, y Catedrático que ha sido de Matemáticas en esta Real Universidad,* México, Imprenta Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1774.

[11] Gavira Márquez, María Concepción. "Disciplina laboral y códigos mineros en los virreinatos del Río de la Plata y Nueva España a fines del periodo colonial", *Relaciones 102,* primavera 2005, vol. XXVI pp. 201-232.

realizar una comisión en la Nueva España, introducir el método de Born para aumentar la producción de la plata.[12]

Al morir Velázquez de León en 1786, los compromisos de Fausto de Elhuyar en la Nueva España se ampliaron e incluyeron el desempeño del cargo de director tanto del Tribunal de Minería como del colegio metálico. Resulta una gran coincidencia que ambos directores ingresaron a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País el mismo año, 1777. Es posible que Velázquez supiera de las actividades que realizaban los famosos hermanos de Elhuyar a través de la revista que recibía de la Sociedad y, quizá, el mismo Fausto tuviera información sobre el éxito y fama que en la minería había adquirido Velázquez de León, pues algunos estudiantes novohispanos se fueron a realizar estudios al Real Seminario Patriótico de Vergara en los años que Fausto era profesor.[13]

Velázquez de León propuso un plan de estudios para la futura escuela de minas de la Nueva España, y realizó muchos esfuerzos por fundarla. Antes de morir firmó un contrato de arrendamiento del edificio donde se instalaría. Elhuyar retomó algunos elementos del proyecto de Velázquez, como el plan de estudios y el mismo edificio que ya se había convenido, pero en otros se expresaron diferencias, como lo fue en relación al cuadro docente. Velázquez ya tenía algunos cursos asignados a novohispanos, mientras que Elhuyar, desde Europa, ya había establecido comunicación con algunos de sus colegas que habían realizado o iniciaban estudios en las escuelas de minas europeas, especialmente las alemanas.

Varios fueron los factores que propiciaron una relación ríspida entre Fausto de Elhuyar y la comunidad novohispana. Desde su nombramiento que violaba los estatutos de las Nuevas Ordenanzas de Minería, por la decisión de contratar profesores europeos rechazando los que ya habían sido elegidos por el antiguo director, y por la idea de querer aplicar un método extranjero en la minería sin considerar los métodos que por una larga tradición habían sido los más efectivos. De igual manera, su forma de proceder en la regulación de la minería distaba de ser la que ejerció Velázquez, que era a la que estaban acostumbrados los integrantes del Tribunal de Minería.

Al poco tiempo de ejercer sus cargos y de tratar de introducir el método de amalgamación de Born, el Virrey Conde de Revillagigedo informó sobre el fracaso de

[12] Rydén, Stig. *Don Juan José Elhuyar en Suecia (1781-1782) y el descubrimiento del tungsteno,* Madrid, Instituto Ibero-Americano Gotemburgo Suecia, 1954.

[13] Importantes personajes de las esferas política, económica (mineros y comerciantes) y cultural (Gamboa, Bartolache, Alzate entre otros) fueron miembros de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. En total se han encontrado 545 miembros en la Nueva España a fines del siglo XVIII, colocándose en primer lugar de los virreinatos en América. Respecto a los estudiantes que fueron aceptados para estudiar en el Real Seminario Patriótico entre 1774 y 1804 fueron 25, trece de ellos ingresaron antes del fallecimiento de Velázquez de Léon, y once fueron estudiantes durante el periodo en el que Elhuyar estuvo como docente. Torales Pacheco, Josefina María Cristina. *Ilustrados en la Nueva España, los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País,* México, Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 133, 189-191, 395-423.

su misión y lo instó a abrir el colegio de minas lo más pronto posible. El plan que propuso fue muy parecido al del anterior director. Este consistía de cuatro años de cursos básicos y científicos. El primero se dedicaba al estudio de las matemáticas puras (aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría plana y secciones cónicas), el segundo versaba sobre geometría práctica (operaciones propias y usuales en la minería, geometría subterránea, dinámica e hidrodinámica), el tercero trataba sobre química (reducida al reino mineral y mineralogía o conocimiento de los minerales, metalurgia que trata de los diversos métodos), y el cuarto sobre física subterránea o teórica de las montañas (introducción al laboreo de las minas). Además de dibujo y francés.[14]

En la selección de los profesores, de inmediato pensó en los mineros alemanes que le acompañaban en lugar de los novohispanos, por dos razones. La primera era que habían venido a "enseñar lo que en Alemania se practica". La segunda, por su preparación que, en sus palabras, "han de llevar mucha ventaja a los americanos y que siempre sacarán los empleos". Los jóvenes que desearan ingresar al Colegio de Minería podían hacerlo en tres modalidades. Como alumnos de dotación recibirían beca completa de sus estudios (300 pesos) e ingresarían como internos. Los porcionistas pagaban una cuota de 150 pesos para su manutención, habitación, ropa y libros. Finalmente los externos que sólo asistían a las clases de su interés, sin comprometerse con la carrera.[15]

Materializar el proyecto educativo no fue fácil, especialmente por la lejanía que existía con el viejo continente, que implicaba una larga espera para adquirir material didáctico (libros, revistas, instrumentos y aparatos científicos) y enormes inconvenientes si deseaba contratar profesores extranjeros, esto a pesar de que algunos ya habían sido nombrados en España. Por ejemplo, el curso de matemáticas fue designado por órdenes superiores el 18 de abril de 1788 al español Andrés José Rodríguez (?-1803),[16] quien había realizado estudios de geometría subterránea y mineralogía en la Academia de Minas de Almadén.[17]

El curso de química se asignó al español Francisco Codón, quien tenía programado estudiar en Francia y Alemania,[18] sin embargo al terminar sus estudios regresó a París sin interés por viajar a la Nueva España.[19] Mientras Elhuyar esperaba su llegada, designó a uno de los alemanes que lo acompañaba, el médico Luis Lindner (1763-1805), aunque

[14] AGI, México 2237, fo. 535-539.
[15] AGI, México 2237, fo. 778-780.
[16] AGI, México 2239, s/n. AGNM, tomo 14, exp. 2, colegios y universidades 1779-1806.
[17] Tascón, A. Matilla. *Historia de las Minas de Almadén,* vol. II: Desde 1646 a 1799, Madrid, Minas de Almaden y Arrayanes, S. A. Instituto de Estudios Fiscales Ministerio de Economía y Hacienda, 1987, pp. 148-149.
[18] Pelayo, Francisco y Rebok, Sandra, "Un condiscípulo español de Alexander Von Humboldt en la Bergakademie de Freiberg: Josef Ricarte y su informe sobre el método de amalgamación de Born (1788)", *Asclepio,* vol. LVI-2-2004, pp. 91-92.
[19] García Belmar, A. y Bertoméu Sánchez, J.R. "Viajes a Francia para el estudio de la Química, 1770-1833", *Asclepio,* 2001, LIII, pp. 113-114.

no había realizado estudios en minería.[20] El español Andrés Manuel Del Río Fernández (1764-1849) escogió el curso de mineralogía.[21] El curso de física fue asignado al español Francisco Antonio Bataller (1751-1800), quien llegó a la Nueva España en 1777,[22] a pesar de que Velázquez ya había invitado al astrónomo novohispano Antonio de León y Gama (1735-1802).[23]

Con este cuadro de profesores, Fausto de Elhuyar inauguró el Real Seminario de Minería el 2 de abril de 1792, destacando como el primer colegio de minas en América donde se institucionalizaron las disciplinas científicas: matemáticas, física, química y mineralogía. Asimismo se convirtió en la escuela de minas de mayor relevancia en Hispanoamérica. De esta manera Elhuyar abrió las puertas de la primera institución educativa científica y técnica, con la idea de convertirla en una de las mejores escuelas de minas del mundo. La supremacía alcanzada en el Nuevo Mundo, como institución de educación científico-técnica especializada en la minería, se reflejó de la siguiente manera:[24]

Los cargos de directores de minería en los territorios de España (Guatemala, Perú, Chile y Buenos Aires), por orden real, deberían ser cubiertos por estudiantes graduados en la Escuela de Minas de México.[25] Por primera vez en la Nueva España, en 1801, Andrés Manuel del Río, catedrático de mineralogía descubrió un elemento analizando el plomo pardo de Zimapán. A este lo denominó Eritronio, hoy conocido como Vanadio.[26] Se realizó la primera traducción al español del primer tomo de la obra de Antoine Laurent Lavoisier (1743-1794), *Tratado elemental de chímica,* Tomo I, México, Imprenta de Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1797. En España se tradujo un año después.[27] Del Río publicó un libro para su clase de mineralogía, considerado por Humboldt la mejor obra mineralógica de la literatura española de ese tiempo. *Elementos de Orictognosia o del conocimiento de los fósiles, dispuestos según los principios de A. G. Werner, para el uso del Real Seminario de Minería de México,* México, M. de Zúñiga y Ontiveros, 1795-1805.

---

[20] Escamilla González, Francisco Omar. "Luis Fernando Lindner (Schemnitz, ca. 1763 México, 1805): catedrático de química y metalurgia del Real Seminario de México", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas,* 41, Böhlau Verlag Köln, Weimar, Wien, 2004, pp. 167-197.

[21] Castillo Martos, Manuel. *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubren el platino, el wolframio y el vanadio,* Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005.
Uribe Salas, José Alfredo, "Labor de Andrés Manuel del Río en México: profesor en el Real Seminario de Minería e innovador tecnológico en minas y ferrerías", *Asclepio,* vol. LVIII, no. 2, julio-diciembre 2006, pp. 231-260.

[22] AGI, Contratación, 5523, N. 2, R.86.

[23] Ramos Lara, María de la Paz. "La enseñanza de la física en México en el siglo XVIII: el proceso de institucionalización", *Revista Mexicana de Física* 45 (2) 193-203, abril 1999.

[24] Ramos Lara, María de la Paz. *Inicios de la Ingeniería en México. El Colegio de Minería y la Escuela Nacional de Ingenieros,* México, UNAM. En prensa.

[25] Howe, Walter. *The mining guild of New Spain and its Tribunal General 1770-1821,* New York, Greenwood Press Publishers, 1968, p. 367.

[26] Arnáiz y Freg, Arturo. *Don Andrés del Río, descubrimiento del Eritronio (Vanadio),* ciudad de México, Cultura, 1948.

[27] Aceves, Patricia. "La difusión de la química de Lavoisier en el Real Jardín Botánico de México y en el Real Seminario de Minería (1788-1810)", *Quipu,* vol. 7, núm. 1, enero-abril 1990, pp. 5-35.

Del Río tradujo del alemán las *Tablas mineralógicas dispuestas segun los descubrimientos mas recientes e ilustradas con notas por D.L.G. Karsten, Consejero de Minas del Rey de prusia, Profesor de Mineralogía, é Inspector del Real Gabinete, Socio y Correspondiente de muchas Academias*, Tercera edición alemana de 1800, Impreso en México por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1804.[28] El profesor del curso de física, Francisco Antonio Bataller, escribió 4 tratados que formaban parte del libro de texto de su curso. Lamentablemente no pudo terminar la obra y el trabajo quedó en manuscrito, y se tituló *Principios de física matemática y experimental*, México, 1802. Este es el primer libro de texto de física newtoniana con aplicaciones a la minería, publicado en el Nuevo Mundo y en Hispanoamérica.[29]

Se publicaron dos libros sobre la minería mexicana que llegaron a las aulas del colegio. El escrito por el abogado y minero zacatecano Joseph Garcés y Eguía (?-1824), *Nueva Teórica y Práctica del beneficio de oro y plata por fundición y amalgamación*, del cual Del Río, Lindner y Bataller opinaron que, después de la obra de Alonso Barba, era "el tratado más completo en castellano, del beneficio de los metales de oro y plata por fundición y por amalgamación". El segundo fue de Sonneschmidt, *Tratado de amalgamación,* que redactó hacia 1798 y se imprimió en 1805.[30] Se realizó trabajo tecnológico innovador al construirse máquinas para desaguar minas en función de las características de las minas novohispanas. Algunas de ellas consideradas como las primeras en su tipo construidas en América.[31] La construcción de enormes máquinas condujo a los integrantes del colegio a iniciar la explotación de minas de otros metales, como el fierro.[32] Se impusieron las primeras medidas científicas y ecológicas en contra del uso de la máquina de vapor, contraponiéndose a la voluntad del Rey.[33]

---

[28] Karsten, Dietrich Ludwig Gustav. *Tablas mineralógicas dispuestas según los descubrimientos más recientes e ilustradas con notas / por D.L.G. Karsten;* traducida al castellano para el uso del Real Seminario de Minería por Andrés Manuel del Río, México, ed. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1804.

[29] La obra de Bataller consta de cuatro tratados que se encuentran en el FRBN. Ver Ramos Lara, María de la Paz. "La nueva física y su relación con la actividad minera en la Nueva España", *Los orígenes de la ciencia nacional,* Cuadernos de Quipu 4 (J.J. Saldaña Editor), México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, FFyL-UNAM, 1992, pp. 99-140.

[30] Izquierdo, José Joaquín. *La primera casa de las ciencias en México. El Real Seminario de Minería (1792.1811)*, México, Ediciones Ciencia, 1958, pp. 199-201.

[31] AHPM, M.L.91.B., Minería informes 1801-1808, p. 190.

[32] En 1805 se comisionó a Del Río el establecimiento de una fábrica de hierro en Coalcomán. AHPM, M.L.168.B. comprobantes de la cuenta de la fábrica del año de 1805.

[33] Estas medidas ecológicas han sido consideradas por varios historiadores como un proceso de retraso en la introducción de la máquina de vapor en la Nueva España, pues otros países latinoamericanos lo hicieron primero. El debate entre Del Río y Elhuyar con el mismo Rey de España permite ver que ambos españoles se daban cuenta que no era suficiente con traer la tecnología europea y tratar de adaptarla. En este caso, lo más importante era evaluar las consecuencias. Tal fue la oposición de estos científicos que la máquina de vapor se introdujo cuando Elhuyar dejó la Nueva España, al término de la guerra de independencia. Sánchez Estrada, María Alejandra, Ramos Lara, María de la Paz. "Los inicios del vapor en México ¿Cuál fue el papel de la física?", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física*, vol. 18, número 3, jul-sep 2004, pp. 161-165.

El inicio del movimiento de la Independencia de México

Fausto de Elhuyar sabía que la Revolución Francesa impediría a las autoridades españolas enviar a jóvenes a realizar viajes científicos a Francia o emprender estudios en las escuelas de minas europeas.[34] Dada esta situación se tornaba imposible contratar más profesores formados en Europa, así que decidió nombrar como ayudantes a los alumnos más destacados del colegio. Los ayudantes se encargaban de auxiliar a los profesores en la preparación de las lecciones, ayudarlos durante las sesiones de laboratorio, brindar asesorías generales a los alumnos y suplir al profesor en momentos de ausencia.

Los ayudantes fueron de gran ayuda cuando empezaron a fallecer los profesores fundadores. El profesor de física murió en 1800, el de matemáticas en 1803 y dos años más tarde el de química. La clase de mineralogía también tuvo que ser cubierta por ayudantes, por la misión asignada a Del Río para establecer una ferrería en Coalcomán. Del Río fue el único que compartió con Elhuyar los tiempos fructuosos que, en sus primeros años, colocaron al Colegio de Minería como uno de los colegios de minas más sobresalientes de Hispanoamérica.

En los primeros años del siglo XIX se inició la construcción del colosal Palacio de Minería que albergaría las instalaciones del Colegio de Minería, para lo cual se contrató al arquitecto y escultor español Manuel Tolsá (1757-1825). La inversión parecía no tener límites por lo que se gastaban enormes cantidades de dinero. En estos años ya se encontraban algunos estudiantes laborando o realizando prácticas en algunos reales de mineras del territorio novohispano, principalmente en las más grandes e importantes, como eran los del Estado de Guanajuato, donde aparecieron los primeros brotes de rebelión.

Fausto de Elhuyar defendió los intereses metropolitanos. Una parte del presupuesto del Tribunal fue destinado al restablecimiento del orden virreinal. Con fondos del Tribunal y con el hierro que Del Río estaba explotando en Coalcomán,[35] Manuel Tolsá construyó cañones y armas en el Palacio de Minería que se encontraba en obra negra. Por fortuna, el edificio se empezó a construir antes del movimiento emancipador, pues durante el siglo XIX no se volverían a realizar inversiones de esas dimensiones.

Al interior del colegio se formó un batallón patriótico y luchaban bajo una ideología contraria a la de algunos de sus compañeros que se unieron al movimiento insurgente. Los primeros eran entrenados por los militares realistas para participar en batalla. Los segundos, que se encontraban en Guanajuato, tuvieron misiones de mayor alcance, Casimiro Chovell (1775-1810) debía organizar una casa de moneda y Ramón Fabié (1785-1810) realizaba la amonedación, Rafael Dávalos fundía cañones y Mariano

[34] García Belmar, Antonio y Bertoméu Sánchez, José Ramón. "Viajes a Francia para el estudio de la Química, 1770-1833", *Asclepio,* 2001, LIII, pp. 95-139.

[35] AHPM, M.L.168.B. comprobantes de la cuenta de la fábrica del año de 1805.

Jiménez (1781-1811) fue nombrado capitán de artillería. Estos últimos fueron detenidos y castigados con la pena capital. Los estudiantes Isidro Vicente Valencia (1776-1811) y José Antonio Rojas también se unieron a la insurrección. Este último impartía la cátedra de matemáticas en Guanajuato cuando fue detenido por la Inquisición, pero logró escapar y viajó hacia los Estados Unidos, donde murió.[36]

Las actividades programadas regularmente se alteraron por el conflicto armado. En 1810 no se presentaron los actos públicos reglamentarios. Al año siguiente, no se impartieron cursos, pero se estrenaron las nuevas instalaciones,[37] que dieron vida a la primera de tantas fiestas que se harían en el Palacio de Minería durante el siglo XIX y, casi siempre, por el triunfo de una lucha política. En este caso fue la instauración del Rey en el trono.[38] Hecho que de ninguna manera daría solución al conflicto novohispano.

Para 1814, el Tribunal de Minería se encontraba en quiebra e incapaz de pagar sus deudas.[39] Algunos diputados propusieron enajenar los instrumentos del colegio,[40] otros sugirieron dejar de pagar los sueldos de su personal, excepto los de Andrés Manuel del Río y Manuel Ruíz de Texada (en ese momento era el catedrático de matemáticas).[41] Nada se podía hacer, aún a pesar de que de España llegó la orden para que el Tribunal se encargara de que todos los españoles, por obligación, colaboraran en la subsistencia de los ejércitos y en la defensa del reyno.[42]

Por la crisis económica, en 1816, en asamblea del Tribunal de Minería se llegó al acuerdo de que se reducirían los gastos del colegio al máximo, pero que si la insurrección continuaba se procedería a cerrarlo.[43] Meses después llegó a Madrid una petición de los apoderados de minas solicitando la supresión o reforma del Tribunal de Minería y también de su colegio. Hecho que causó contrariedad pues no se consultó al virrey y se decía que la propuesta iba en contra de los intereses del mismo gremio.[44] El Colegio de Minería continuó abierto aunque sus actividades eran irregulares. Se continuaron admitiendo alumnos, presentando exámenes, y solicitando libros e instrumentos del extranjero.

La guerra perjudicaba tanto a la minería que, en 1818, el fiscal de minería y la diputación territorial de Guanajuato solicitaron que el coronel Agustín de Iturbide (1783-1824) mantuviera sus tropas en la región para defender esa provincia.[45] La situación se

[36] Ramos Lara, María de la Paz. "La enseñanza de la física durante la Independencia en el Colegio de Minería", en R. Ruiz, A. Argueta y G. Zamudio (Coordinadores), *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México,* México, FCE, 2010, pp. 59-74.
[37] AHPM, M.L.99.B., Diario de las labores del Tribunal de Minería 1811-1843.
[38] AHPM, M.L.100.B. Diario de las labores del Tribunal de Minería, 1814-1816.
[39] AGI, México 2237, fo. 63-223.
[40] AGI, México 2237, fo. 497.
[41] AGI, México 2237, fo. 756.
[42] AGI, México 2239, s/fo.
[43] AGI, México 2237, s/fo.
[44] AGI, México 2237, fo. 971.
[45] AGI, México 2237, fo. 1094-1096. 22 de agosto de 1818.

había recrudecido en Guanajuato (zona de mayor producción minera del virreinato),[46] pero no fue la única zona minera con estos conflictos, también estaba Zacatecas y San Luis Potosí, entre otras.[47]

Esto no significa que los mineros en su totalidad apoyaran la causa del Rey. Había mineros que simpatizaban con la causa insurgente como el Marqués de Rayas de Guanajuato, quien, además era diputado. Elhuyar, como mandatario y representante del gobierno español, tenía la obligación de defender los intereses de su país, pero conforme avanzó el tiempo empezó a disentir de las decisiones de la autoridad española, una de ellas fue la del libre comercio del azogue. Elhuyar -de acuerdo a un estudio de Lang- era consciente de que el azogue representaba el cordón umbilical de la Nueva España con la Metrópoli. Al romperse éste tendría lugar la independencia de la colonia. Finalmente, el Tribunal perdió el control de azogue.[48]

En opinión de Del Valle Pavón, la guerra de independencia produjo la quiebra financiera del virreinato. La desigualdad entre riqueza y pobreza se pronunció, y la descapitalización de la economía novohispana obligaron al rompimiento del vínculo imperio-colonia.[49] De igual manera, la división ideológica producida al interior del Colegio de Minería se hizo insostenible. Las protestas de los estudiantes en contra de la dependencia que se tenía de España eran cada vez más frecuentes, hasta que el sobrino del primer director del Tribunal, Joaquín Velázquez de León (1803-1882) y su compañero Miguel Mateos, se separaron del colegio para incorporarse al ejército de Iturbide.[50]

Esta situación molestó considerablemente a Elhuyar, quien los amenazó con expulsarlos. El director no quería admitir que Velázquez y Mateos no eran los únicos en el colegio que anhelaban la libertad y se hizo evidente cuando se expidió el Acta de Independencia. Los alumnos, catedráticos, el rector y los empleados se unieron al juramento de la independencia a excepción de Elhuyar, quien decidió renunciar y regresar a España, después de haber prestado sus servicios durante 33 años. En su lugar, se nombró al administrador general Miguel de Septién y se negó a Andrés Manuel del Río la posibilidad de ocupar dicho cargo.[51]

Elhuyar en España escribió su *Memoria sobre el influjo de la minería* publicada en 1825. En esta obra afirmó que la minería en la Nueva España había tenido un crecimiento gracias a la disminución en el precio de la pólvora y del azogue, la apertura al libre

[46] Flores Clair, Eduardo. "Acuñación y contrabando de oro en Nueva España (1777-1822)", *Historias,* México, no. 70, may-ago 2008, p. 47.
[47] De Elhuyar, Fausto. Indagaciones…, op. cit., p. XVI (prólogo de Eduardo Rosovksy Fainstein).
[48] Lang, Mervyn F. "Fausto Delhuyar ante la insurgencia mexicana, 1778-1821", *Vetas*, año 111, núm. 8, mayo-agosto 2001, pp. 125-147.
[49] Del Valle Pavón, Guillermina. "Historia financiera de la Nueva España en el siglo XVIII y principios del XIX, una revisión crítica", *Historia Mexicana,* enero-marzo, año/vol. LII, número 003, 2003, pp. 649-675.
[50] AHPM, M.L.101.B.
[51] AHPM, M.L.102.B.

comercio, la disminución de impuestos y, principalmente, a la agrupación del gremio representado por el Tribunal de Minería, y la creación de una escuela de minas. Su progreso había sido favorable hasta que tuvo lugar el "desgraciado acontecimiento de las turbulencias del año de 1810".[52]

Durante el siglo XIX, a pesar de las pugnas políticas entre liberales y conservadores, el Colegio de Minería fue considerado por ambas facciones como una institución de educación superior técnica necesaria y valiosa para el progreso del país. En lo que diferían era en los objetivos y la organización académica, situación por la cual el colegio sufrió varias iniciativas de transformación, entre las que destacan: Tercer Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas (1833), Instituto de Ciencias Naturales (1843), Escuela Imperial de Minas (1863) y Escuela Politécnica (1864). En 1867 sufrió el cambio definitivo como Escuela Especial de Ingenieros, y sufrió modificaciones en 1883, para convertirse en la Escuela Nacional de Ingenieros.[53]

Las bases científicas y técnicas del Colegio de Minería lo colocaron como una de las instituciones educativas de mayor relevancia para el desarrollo de la Nación en el siglo XIX. Su campo de acción rebasó la actividad minera y, con el tiempo, se presentaron necesidades de tipo geográfico y cartográfico, industrial y de obras públicas, entre otras. La Escuela de Ingenieros tuvo que abrir nuevas carreras. A fines del siglo XIX contaba con las siguientes especialidades: ingeniero de minas y metalurgia, ensayador y apartador de metales, ingeniero topógrafo e hidrógrafo, ingeniero geógrafo, ingeniero industrial, ingeniero civil e ingeniero electricista. En torno a estas giró la vida académica de la institución, la cual sobresalió como la escuela de ingeniería más importante del país en el siglo XIX.[54]

[52] De Elhuyar, Fausto. *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas, con varias disertaciones relativas a puntos de economía pública conexos con el propio ramo,* Madrid, Imprenta de Amarita, 1825.

[53] Ramos Lara, María de la Paz. "La Escuela Nacional de Ingenieros en el siglo XIX", *La educación superior en el proceso histórico de México,* Tomo II (Siglos XIX-XX), México, SEP, ANUIES, UABC 2001, pp.188-195.

[54] Ramos Lara, María de la Paz. "El Colegio de Minería, la Escuela Nacional de Ingenieros y su proyección en otras instituciones educativas de la ciudad de México (Siglo XIX)", en María de la Paz Ramos y Rigoberto Rodríguez. (coordinadores) *Formación de ingenieros en el México del Siglo XIX*, México, UNAM-UAS, 2007, pp. 21-45.

Bibliografía

- Aceves, Patricia. "La difusión de la química de Lavoisier en el Real Jardín Botánico de México y en el Real Seminario de Minería (1788-1810)", *Quipu,* vol. 7, núm. 1, enero-abril 1990, pp. 5-35.
- Arnáiz y Freg, Arturo. *Don Andrés del Río, descubrimiento del Eritronio (Vanadio),* ciudad de México, Cultura, 1948.
- Castillo Martos, Manuel, *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubren el platino, el wolframio y el vanadio*, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005.
- De Elhuyar, Fausto. *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Porrúa, 1979.
- De Elhuyar, Fausto. *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas, con varias disertaciones relativas a puntos de economía pública conexos con el propio ramo*, Madrid, Imprenta de Amarita, 1825.
- De Gortari, Eli. *La ciencia en la historia de México,* México, Editorial Grijalbo, 1979.
- Del Valle Pavón, Guillermina. "Historia financiera de la Nueva España en el siglo XVIII y principios del XIX, una revisión crítica", *Historia Mexicana*, enero-marzo, año/vol. LII, número 003, 2003, pp. 649-675.
- Elorza, Antonio, *La ideología liberal en la ilustración española,* Madrid, Tecnos, 1970.
- Escamilla González, Francisco Omar. "Luis Fernando Lindner (Schemnitz, ca. 1763 México, 1805): catedrático de química y metalurgia del Real Seminario de México", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 41, Böhlau Verlag Köln, Weimar, Wien, 2004, pp. 167-197.
- Fernández Muñiz, Áurea Matilde. *La España del siglo XVIII. Reformismo borbónico y despotismo ilustrado*, Cuba, Editorial Felix Varela, 2002.
- Florescano, Enrique, Gil, Isabel, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976.
- Gamboa, Francisco Xavier. *Comentarios a las Ordenanzas de Minas (1761),* México, Miguel Angel Porrúa, 1987.
- García Belmar, Antonio y Bertoméu Sánchez, José Ramón. "Viajes a Francia para el estudio de la Química, 1770-1833", *Asclepio*, 2001, LIII, 95-139.
- Gavira Márquez, María Concepción. "Disciplina laboral y códigos mineros en los virreinatos del Río de la Plata y Nueva España a fines del periodo colonial", *Relaciones 102*, primavera 2005, vol. XXVI pp. 201-232.

- Howe, Walter. *The mining guild of New Spain and its Tribunal General 1770-1821,* New York, Greenwood Press Publishers, 1968.
- Izquierdo, José Joaquín. *La primera casa de las ciencias en México. El Real Seminario de Minería (1792.1811)*, México, Ediciones Ciencia, 1958.
- Lang, Mervyn F. "Fausto Delhuyar ante la insurgencia mexicana, 1778-1821", *Vetas,* año 111, núm. 8, mayo-agosto 2001, pp. 125-147.
- Lassaga, J. L. Velázquez de León, J., *Representación que a nombre de la Minería de esta Nueva España, hacen al Rey Nuestro Señor los apoderados de ella, D. Juan Lucas de Lassága, Regidor de esta Nobilísima Ciudad, y Juez Contador de Menores, y Albaceazgos: y D. Joaquin Velasquez de Leon, Abogado de esta Real Audiencia, y Catedrático que ha sido de Matemáticas en esta Real Universidad,* México, Imprenta Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1774.
- Pelayo, Francisco y Rebok, Sandra. "Un condiscípulo español de Alexander Von Humboldt en la Bergakademie de Freiberg: Josef Ricarte y su informe sobre el método de amalgamación de Born (1788)", *Asclepio*, vol. LVI-2-2004, pp. 87-111.
- Ramos Lara, María de la Paz. "La nueva física y su relación con la actividad minera en la Nueva España", *Los orígenes de la ciencia nacional*, Cuadernos de Quipu 4 (J.J. Saldaña Editor), México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, FFyL-UNAM, 1992, pp. 99-140.
- Ramos Lara, María de la Paz. "La enseñanza de la física en México en el siglo XVIII: el proceso de institucionalización", *Revista Mexicana de Física* 45 (2) 193-203, abril 1999.
- Ramos Lara, María de la Paz. "La Escuela Nacional de Ingenieros en el siglo XIX", *La educación superior en el proceso histórico de México,* Tomo II (Siglos XIX-XX), México, SEP, ANUIES, UABC 2001, pp.188-195.
- Ramos Lara, María de la Paz. "El Colegio de Minería, la Escuela Nacional de Ingenieros y su proyección en otras instituciones educativas de la ciudad de México (Siglo XIX)", Ramos, María de la Paz y Rodríguez, Rigoberto (coordinadores), *Formación de ingenieros en el México del Siglo XIX,* México, UNAM-UAS, 2007, pp. 21-45.
- Ramos Lara, María de la Paz. "La enseñanza de la física durante la Independencia en el Colegio de Minería", R. Ruiz, A. Argueta y G. Zamudio (Coordinadores), *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*, México, FCE., 2010, pp. 59-74.
- Ramos Lara, María de la Paz. *Inicios de la Ingeniería en México. El Colegio de Minería y la Escuela Nacional de Ingenieros,* México, UNAM. En prensa.
- Rydén, Stig. *Don Juan José Elhuyar en Suecia (1781-1782) y el descubrimiento del tungsteno*, Madrid, Instituto Ibero-Americano Gotemburgo Suecia, 1954.

- Sánchez Estrada. María Alejandra, Ramos Lara, María de la Paz, "Los inicios del vapor en México ¿Cuál fue el papel de la física?", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física,* vol. 18, número 3, jul-sep 2004, pp. 161-165.
- Tascón, A. Matilla. *Historia de las Minas de Almadén*, vol. II: Desde 1646 a 1799, Madrid, Minas de Almaden y Arrayanes, S. A., Instituto de Estudios Fiscales Ministerio de Economía y Hacienda, 1987.
- Torales Pacheco. Josefina María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España, los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País,* México, Universidad Iberoamericana, 2001.
- Trabulse, Elías. *Historia de la ciencia en México,* Tomo I (siglo XVI), México, FCE - Conacyt, 1983.
- Trabulse, Elías. *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la Ilustración mexicana (1717-1794)*, México, El Colegio de México, Jornadas 109, 1985.
- Uribe Salas, José Alfredo. "Labor de Andrés Manuel del Río en México: profesor en el Real Seminario de Minería e innovador tecnológico en minas y ferrerías", *Asclepio*, vol. LVIII, no. 2, julio-diciembre 2006, pp. 231-260.

Estrategia sanitaria militar y humanitarismo en la España del siglo XIX: El caso de Nicasio Landa (1830-1891)*

Jon Arrizabalaga y Juan Carlos García-Reyes
CSIC-IMF-Barcelona

Resumen

En este trabajo se sumarizan el alcance y límites de la estrategia sanitaria militar en la España de la segunda mitad del siglo XIX a través de un estudio de caso centrado en Nicasio Landa (1830-1891), quien fue un miembro de la generación de médicos militares impulsora de los debates de reforma de la sanidad militar española, dirigidos a afrontar los nuevos retos planteados por la guerra moderna.

***Palabras clave*:** Nicasio Landa, Siglo XIX, Médicos militares, salubridad.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con la Segunda Revolución Industrial y la expansión colonial, la carrera entre las potencias europeas por el control de los mercados multiplicó el número de guerras que tuvieron como escenario primero Europa y luego, de forma creciente, los territorios objeto de su expansión colonial. La guerra y la medicina experimentaron una revolución tecnológica durante el periodo entre la Guerra de Secesión estadounidense (1861-1865) y la I Guerra Mundial (1914-1918). Los servicios de sanidad militar de los ejércitos europeos fueron objeto de profundas reformas como resultado de los nuevos y grandes retos provocados por la guerra moderna[1]. Estas reformas se materializaron en la introducción de un sinfín de innovaciones tecnológicas en el ámbito de la medicina de guerra dentro de las que, conforme al esquema taxonómico de las tecnologías de Habermas-Foucault, deben incluirse no sólo los nuevos instrumentos y equipamientos médicos, sino también las medidas innovadoras en la estrategia, táctica y logística de la sanidad militar.

En este trabajo se sumarizan el alcance y límites de la estrategia sanitaria militar en la España de la segunda mitad del siglo XIX a través de un estudio de caso centrado en Nicasio Landa (1830-1891). Destacado miembro de la generación de médicos militares impulsora de los debates de reforma de la sanidad militar española, dirigidos a afrontar

* Trabajo realizado en el marco del proyecto HAR2011-24134 (Ministerio de Ciencia e Innovación).

[1] Cooter, Roger, "War and modern medicine", en: William F. Bynum y Roy Porter (eds.), *Companion encyclopedia of the history of medicine,* Londres, 1993, 2 vols.: vol. II, pp. 1536-1573.

los nuevos retos planteados por la guerra moderna, Landa jugó un papel decisivo en la temprana adhesión de España a la Convención de Ginebra (1864) y en la fundación y desarrollo de la sección española de esta asociación internacional de socorro a los soldados heridos en campaña. Con ocasión de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876) -bautismo de fuego de la Cruz Roja Española (CRE)- y en gran medida de la mano de Landa, esta asociación desempeñó un rol pionero en la canonización de prácticas humanitaristas en el ámbito de las guerras civiles, a la vez que contribuyó de modo destacado al proceso de modernización iniciado por la sanidad militar española a partir de mediados del siglo XIX.

Educado en un ambiente familiar liberal, Nicasio Landa se doctoró en medicina en la Universidad Central de Madrid con una tesis bajo el padrinazgo del destacado médico positivista Pere Mata Fontanet (1811-1877). En ella no ocultaba la firmeza de sus convicciones en el progreso científico y social al servicio del triunfo de la civilización, que juzgaba clave para la salud pública y la mejora física y moral de la humanidad[2]. En 1856, Landa ingresó como oficial médico del ejército español, en cuyo seno transcurrió toda su vida profesional, vinculado a la guarnición de Pamplona.

Si las relaciones profesionales estrechadas con colegas de otras potencias europeas en conferencias sanitarias y jurídicas internacionales, exposiciones universales y misiones oficiales como observadores de guerra facilitó la familiarización de toda la generación de médicos militares reformistas a la que Landa perteneció, con las transformaciones introducidas en los cuerpos de sanidad militar de otros ejércitos, su pensamiento se vio particularmente enriquecido por su condición de lector infatigable de la literatura médica europea en diversas lenguas (alemán, francés, inglés, italiano y portugués), y de investigador inquieto, siempre presto a adoptar cuantas innovaciones tecnológicas permitieran mejorar la sanidad militar desde una perspectiva en la que el *ethos* humanitarista y la eficiencia militar constituían dos caras de la misma moneda.

Hasta 1863 las preocupaciones y propuestas estratégicas del joven oficial médico Nicasio Landa se orientaron hacia el fortalecimiento, desde la sanidad militar, de un ejército español que se veía entonces muy necesitado de mejoras para satisfacer las demandas planteadas por el imaginario neoimperial de la monarquía de Isabel II. Durante este primer periodo, sus anhelos reformistas durante este primer periodo de su vida profesional le llevaron a promover, junto con otros tres médicos militares (Julián S. Somovilla, José Díaz Benito y Cesáreo Fernández de Losada), la redacción de un *Memorial de sanidad del ejército y armada* (1858-1859), que vio la luz bajo la responsabilidad editorial colectiva de "una reunión de oficiales de sanidad", y que aspiraba a influir en los mandos militares y dirigentes políticos con el fin de que se emprendieran las reformas demandadas para reorganizar la sanidad militar.

[2] Landa, Nicasio, *Consideraciones acerca de la influencia de la civilización en la salud pública*, Madrid, 1856.

La participación, en octubre de 1863, de Landa como representante del Ministerio de la Guerra español en la reunión de expertos preparatoria de la conferencia diplomática de 1864 donde se firmó la Convención de Ginebra representó un punto de inflexión en su trayectoria vital. A partir de entonces, conjugó sus obligaciones profesionales como oficial médico de la sanidad militar española con sus actividades como propagandista más destacado en España del humanitarismo de guerra impulsado por el movimiento internacional de la Cruz Roja. Durante los veinticinco años siguientes (1864-1888), Landa no sólo profundizó en sus aspiraciones de reforma de la sanidad militar española -ahora en consonancia con los valores y propuestas de la Convención de Ginebra-, sino que se convirtió en infatigable promotor en España de la causa de la Cruz Roja, en estrecho contacto con los más destacados animadores de esta asociación internacional en Ginebra y en las naciones adheridas a la Convención, así como en artífice pionero en la tarea por fundamentar jurídicamente la protección de los soldados en los conflictos armados desde la óptica del derecho internacional.

La profusión de monografías, folletos, artículos —sobre todo desde la *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera* y la *Revista general de ciencias médicas y de sanidad militar* en la década de 1860; y desde el *Annuaire de l'Institut de Droit International* entre 1878 y 1889— y cartas que publicó en relación a la sanidad militar, la medicina de guerra y el derecho de guerra constituye una muestra palpable de la intensa actividad que Landa desplegó en todos estos ámbitos. Además, en abril de 1870 fundó en Pamplona *La Caridad en la Guerra*, el boletín oficial mensual de la sección española de la Cruz Roja, cuya redacción se trasladó un año después a Madrid.

Si Landa jugó, como representante del cuerpo de sanidad militar español, un papel crucial en la organización y desarrollo de la "Asamblea Española de la Asociación Internacional de Socorros a Heridos en Campaña" durante la década de 1860, tras el estallido de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), su atención hubo de redirigirse en gran medida hacia actividades prácticas relativas a la formación en primeros auxilios sanitarios de soldados enfermos y heridos en campaña, del personal voluntario civil (religioso y laico, hombres y mujeres) que la Cruz Roja había comenzado a movilizar al menos desde 1870; a la vez que prosiguió sus trabajos de innovación tecnológica en el ámbito de la sanidad de guerra, en la misma línea de sus esfuerzos de la década anterior[3].

Concluída la guerra carlista y aparentemente retirado de la primera línea, Landa encontró tiempo y sosiego para prestar mayor atención a sus inquietudes, ya presentes en la década de 1860, en el ámbito del derecho de guerra, con el fin de proteger la misión

[3] Arrizabalaga, Jon; García Reyes, Juan Carlos, "Between a humanitarian ethos and the military efficiency: the early days of the Spanish Red Cross, 1864-1876", en: Wolfgang U. Eckart y Philipp Osten (eds.), *Schlachtenschrecken, Konventionen. Dar Rote Kreuz und die Erfindung der Menschlichkeit im Kriege,* Freiburg, 2011, pp. 49-65.

de la Cruz Roja bajo un paraguas jurídico avalado a nivel nacional y, sobre todo internacional[4].

Durante este tiempo, Landa redactó, además, un amplio estudio sobre táctica de sanidad militar —la parte de la estrategia referente al empleo de los medios de acción de la sanidad militar necesarios para coronar una campaña militar o la derrota del enemigo—, publicado en tres partes, entre 1879 y 1887[5], donde expuso de forma sistemática el saber que sobre esta crucial cuestión había acumulado en el transcurso de su ya dilatada experiencia profesional, como oficial médico del Cuerpo de Sanidad Militar, en misiones de guerra y de paz. Su contenido refleja en qué medida la estrategia sanitaria militar de Landa, que pivotaba sobre un cuerpo de médicos militares profesional y moderno, aunaba la eficiencia en el desempeño de las funciones asignadas al mismo, con el cumplimiento de las nuevas exigencias humanitaristas de guerra derivadas de la adhesión española a la Convención de Ginebra.

En consonancia con sus colegas europeos, el pensamiento estratégico de Landa perseguía la mejora de las condiciones sanitarias de ejércitos cada vez más masivos, de carácter permanente y sujetos a un régimen de conscripción militar (recordemos que en España el servicio militar obligatorio se introdujo en 1876, si bien el sistema de levas previo ya tendía a ello). Conocedor directo de la experiencia sanitaria de la guerra franco-prusiana (1870-71), donde presenció el desarrollo de los sofisticados sistemas de evacuación y tratamiento de heridos llevado a cabo por los cuerpos de sanidad alemanes y sus sociedades de socorros, Landa debió de considerar prioritaria una organización eficaz de la sanidad en el campo de batalla. De ahí, su preocupación por lograr una mayor eficiencia en los reclutamientos de tropas, en su acuartelamiento en lugares correctos e higienizados, o en las la alimentación y equipamiento de los soldados. El progresivo control de los servicios de reclutamiento y de las condiciones de la tropa, convertía a los médicos militares en miembros indispensables de la acción militar y, por tanto, de la acción política, como garantes de un ejército moderno y preparado, que en su conjunto podía ser una máquina de guerra cuyos activos anónimos, los soldados, quedaban regidos bajo el disciplinamiento militar y médico de sus condiciones de vida en la milicia.

Por otro lado, la promoción del movimiento de Cruz Roja, en la que Landa jugó un lugar tan destacado, permitía encuadrar de modo militarizado y jerárquico a la población civil por millares, desde médicos y farmacéuticos hasta mujeres de las diferentes clases sociales, pasando por sacerdotes y juristas, para el desempeño voluntario de las más diversas actividades de socorro a las víctimas de la guerra.

[4] Landa, Nicasio, *El Derecho de la guerra conforme a la moral,* Pamplona, 1867.

[5] Landa, Nicasio, "Estudios sobre táctica de sanidad militar. I. Del servicio sanitario durante la batalla", *La Gaceta de Sanidad Militar,* 1879, pp. 492-496, 547-552, 556-561, 585-591, 609-619; "Estudios sobre táctica de sanidad militar. II. Táctica sanitaria de batallón, conforme a la infantería del Excmo. Sr. Capitán General, Marqués del Duero", *La Gaceta de Sanidad Militar,* 1880, vol. 6, pp. 231-235, 259-264; *Estudios sobre táctica militar. Del servicio sanitario en el sitio y defensa de plazas,* Madrid, 1887.

En suma, cabe leer la práctica de Landa en materia de estrategia sanitaria militar en los términos de lo que Mark Harrison ha denominado los procesos, interrelacionados, de "medicalización de la guerra" y de "militarización de la medicina"[6]. En efecto, por una parte, se habría producido en el transcurso del siglo XIX una "gradual incorporación de la medicina a las fuerzas armadas" y consecuentemente, una "creciente influencia de los expertos médicos" dentro de los ejércitos "con la intención de mejorar [su] moral y eficiencia en el reclutamiento". Por otra parte, habría tenido lugar, paralelamente, una "militarización de la medicina civil" a través de nuevas tecnologías, como la Cruz Roja, que reforzaban los servicios de sanidad militar en tiempos de guerra mediante la movilización de la población civil a la que se instruía, preferiblemente en tiempos de paz, en las tareas de socorro a los soldados enfermos y heridos en campaña.

Ahora bien, ¿hasta qué punto el ejército español innovó en el ámbito de la estrategia sanitaria militar tras la experiencia de la Segunda Guerra Carlista y otras guerras del Sexenio? En 1879, la percepción de Landa al respecto no era nada optimista. En efecto, al final de la primera parte de su estudio, Landa primero destacó "la escasez de personal y material" y "la falta de recursos" del Cuerpo de Sanidad militar durante la última Guerra Carlista, y atribuyó de modo elogioso "el completo y rápido socorro que han tenido los heridos" en la contienda solo al "espíritu de iniciativa individual, espontáneamente desplegado por los médicos militares de todos los grados". Su último párrafo, sin embargo, lo dedicó a alertar sobre el grave riesgo de que los "generosos esfuerzos" de estos médicos sean estériles, si hubiera una nueva guerra, por "la retrógrada desorganización que hoy amenaza el servicio sanitario del Ejército español":

> *Es preciso tener muy presente que en la guerra moderna no caben improvisaciones por más entusiastas que sean: el triunfo es siempre para el que científicamente ha sabido prepararlo, que ya no vence la fuerza sino cuando está al servicio de la inteligencia. Es preciso no olvidar las tremendas lecciones de la historia, y ellas nos dicen que los errores y las economías en la organización del servicio sanitario son los que cuestán más caros, pues hay que pagarlos irremisiblemente con la sangre del soldado, con el oprobio del país*[7].

[6] Harrison, Mark, "The medicalization of war - The militarization of medicine", *Social History of Medicine,* 1996, vol. 9/2, pp. 267–276.

[7] Landa, Nicasio, "Estudios sobre táctica de sanidad militar. I. Del servicio sanitario durante la batalla", *La Gaceta de Sanidad Militar,* 1879, vol. 5, p 619.

Bibliografía suscinta

- *Memorial de sanidad del ejército y armada, publicado por una reunión de oficiales de sanidad*, Madrid, 1858-1859.
- Arrizabalaga, Jon; García Reyes, Juan Carlos. "Between a humanitarian *ethos* and the military efficiency: the early days of the Spanish Red Cross, 1864-1876". En: Wolfgang U. Eckart y Philipp Osten (eds.), *Schlachtenschrecken, Konventionen. Dar Rote Kreuz und die Erfindung der Menschlichkeit im Kriege*, Freiburg, 2011.
- Cooter, Roger. "War and modern medicine". En: William F. Bynum y Roy Porter (eds.), *Companion encyclopedia of the history of medicine*, Londres, 1993, 2 vols.: vol. II.
- Harrison, Mark. "The medicalization of war - The militarization of medicine", *Social History of Medicine*, 1996, vol. 9/2.
- Landa, Nicasio. *Consideraciones acerca de la influencia de la civilización en la salud pública*, Madrid, 1856.
- Landa, Nicasio. *El Derecho de la guerra conforme a la moral*, Pamplona, 1867.
- Landa, Nicasio. "Estudios sobre táctica de sanidad militar. I. Del servicio sanitario durante la batalla", *La Gaceta de Sanidad Militar*, 1879, vol. 5, pp. 492-496, 547-552, 556-561, 585-591, 609-619. [reimpresión: Landa, Nicasio, *Estudios sobre táctica de sanidad militar. Del servicio sanitario en la batalla*, Madrid, 1880.
- Landa, Nicasio. "Estudios sobre táctica de sanidad militar. II. Táctica sanitaria de batallón, conforme a la infantería del Excmo. Sr. Capitán General, Marqués del Duero", *La Gaceta de Sanidad Militar*, 1880, vol. 6.
- Landa, Nicasio. *Estudios sobre táctica militar. Del servicio sanitario en el sitio y defensa de plazas*. Madrid, 1887.

La intervención del cuerpo y del espacio. El pensamiento médico-higienista y las políticas policiales de salubridad en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX

Manuel Alejandro Durán
Candidato a Doctor en Estudios Americanos Universidad de Santiago de Chile Becario CONICYT

Resumen

Se abordará el caso clínico de un hombre identificado con las siglas J.N. publicado en la *Revista Medico Quirúrgica*, en junio de 1884. Éste se encontraba aquejado de "erotismo", por lo cual fue intervenido por las agencias institucionales e internado para rehabilitarlo. El proceso da cuenta del protagonista y de sus examinadores, quienes bajo la justificación de la salud del cuerpo y la mente de los individuos, intervienen los ámbitos privados y autonomía de éstos. Analizaremos los mecanismos de control médico-policiales establecidos para regular los desórdenes del cuerpo y la sociedad y el impacto que tuvo en el desarrollo de las instituciones públicas y el movimiento higienista en la segunda mitad del siglo XIX en Buenos Aires.

Palabras clave: Higienismo, cuerpo, sexualidad, policía sanitaria, médicos.

Introducción

La disciplina histórica en las últimas décadas se ha abierto a nuevas temáticas y métodos de análisis establecidos transversalmente, proponiendo nexos y miradas conjuntas con otras disciplinas, y es que de esta forma podemos abordar problemáticas que hasta no hace mucho se encontraban fuera del interés de la historiografía tradicional, como la constitución discursiva del deseo, las políticas identitarias, los mecanismos de regulación del trabajo, la producción y la sexualidad. Estas nuevas tendencias como la "Historia de las Ideas" o el análisis de discurso me parecen fundamentales para develar los procesos que no dejaron una marca documental clara en los registros demográficos o en los anales legales, y más bien se filtraron en los discursos de agencias o sujetos. La relevancia del análisis de las ideas es patente, ya que todo discursos tiene un proceso que puede ser más lento que las transformaciones tecnológicas, jurídicas o demográficas y, por lo tanto, que un discursos no genere transformaciones visibles en apariencias en un momento histórico no quiere decir que este no se cristalizará muchas generaciones después, cuando las circunstancias culturales y políticas sean propicias. Es por ello que el estudio de las ideas en un tiempo histórico determinado nos podría conceder luces

para el hallazgo de resabios en el presente y el germen de nuevos proceso futuros enraizados en aquellos discursos. De esta forma podemos señalar que todo discurso conlleva un elemento residual y otro emergente. En Latinoamérica se han aplicado estas mismas tendencias con variados resultados, permitiendo rescatar nuevas fuentes junto a las tradicionales, documentos que evidencian de alguna forma la voz de los sujetos, su sentir, sus anhelos y la forma en que fueron cooptados por las agencias de control.

Hacia mediados del siglo XIX el pensamiento higienista estableció una alianza con la ideología liberal forjando el paradigma de la modernidad en varias de las jóvenes republicas americanas. Este proyecto ideológico-científico ligó el cuerpo de los sujetos al concepto de "ciudadano" y, en consecuencia, la sexualidad, la familia y el orden privado fueron asumidos como un espacio político necesario de regulación. De esta forma se estableció un programa de ordenación y control de los sujetos junto a los espacios públicos y privados. Este artículo explora justamente uno de estos vértices, el erotismo, el cual fue concebido como el mayor contaminante en el sistema liberal y capitalista de la producción y la modernidad. El erotismo atentaba contra el trabajo y absorbía a quienes lo padecían en delirantes fantasías que agotaban el cuerpo y nublaban la mente. Especialmente peligroso fueron los males de erotismo en las clases trabajadoras, pues debilitaban las bases del sistema de producción. La moral obrera fue establecida como punto crucial en el modelo de productividad y en ello el cuerpo masculino debía mantenerse alejado de las sensaciones perturbadoras y dedicar sus energías en la producción y no en el desvarío.

El arquetipo del hombre sanguíneo fuerte, fecundo, viril se ha establecido en los imaginarios occidentales como ejemplo de fortaleza y poder y como el emblema de la "vida" *virilis viriditas*, es él quien sostiene al género humano en el progreso de civilidad y en la fuerza fecunda; es él quien se arroga el valor de la producción y el logos, y quien detenta la autoridad ante las mujeres y otro tipo de hombres, pero los valores viriles se mantienen en un frágil equilibrio corriendo el riesgo de quebrarse; las principales causas, según mucho de los pensadores son la seducción femenina que corrompe, agota y seca la simiente masculina apartando, con ello, al hombre del *logos*. En la modernidad la construcción del modelo heterosexista de complenitud hizo variar algunas de las apreciaciones antagónicas en cuanto a los sexos, según Michel Foucault hacia mediados del siglo XVII se difundió una nueva concepción acerca del cuerpo femenino, apreciada como una esencia autónoma, pero que encuentra su plenitud junto a la raíz masculina, de esta forma hombres y mujeres se constituyen en la base de la producción de sujetos, la sexualidad heterosexista es concebida, por ende, como una energía sagrada la cual no se debe despreciar ni contaminar. Este ideal del progreso y la producción invadió los imaginarios corporales y sexuales en todos los ámbitos del desarrollo social generando una "ciencias sexuales", la cual normaría la sexualidad de los individuos conduciéndolos a la producción y reproducción y condenando, a la vez, las prácticas concebidas como

perversas, en cuanto estas atentaban contra el ideal de la producción (sodomía, onanismo). En este sistema de producción el modelo de masculinidad se adaptó al paradigma de la modernidad situándose en el nivel de control que se siente impelido a ocupar, sin embargo, el riesgo de perturbación de este fino equilibrio de productividad se encuentra latente, y puede despertar en la mente de los hombres desordenes que lo aparten de la civilidad, el precepto freudiano del concepto de realidad y civilización cobra pleno sentido ante un eros desbordado, descontrolado indomable que incita al descuido y el desvarío, los calores humorales pueden romper todo el orden de las restricciones impuestas por las agencias de control.

En este contexto es revelador el caso de J.N español de 33 años cuyo informe médico es expedido por los doctores Alberti Alberti y Florencio Castillo y publicado en *Revista Médico Quirúrgica* volumen 21 p. 123 con el título "Un caso de erotismo". El diagnóstico se inicia con una descripción del paciente anterior a la aparición de los desbordes señalando que J. N era: "Sano y Robusto dedicado al trabajo, no abusaba de bebidas espirituosas, ni excedia su poder sexual, usandolo regularmente"[1].

El que sea un extranjero, español, de raza mediterránea, cálida y, según el pensamiento médico, propenso a los desordenes no es casualidad, el pensamiento higienista a mediados del siglo XIX generó un discurso anti inmigratorio plagado de matices ideológicos y seudo científicos. La inmigración, en varios países americanos, fue una política establecida desde los márgenes estamentales con el fin de cumplir con el ideal positivista del progreso y el fortalecimiento nacional. Se incentivó un flujo migratorio desde Europa, privilegiando a aquellos países y razas que pudieran cumplir con un mejoramiento racial. En Argentina el flujo migratorio desbordó todos los pronósticos constituyéndose en el país americano que más inmigrantes recibió durante la segunda mitad del siglo XIX, pero la procedencia de esta inmigración no fue la esperada, en vez del arribo de inmigrantes desde los países anglos o germanos arribaron principalmente inmigrantes de los países latinos, considerados poco aptos para el trabajo y propensos al vicio. Además el programa de inmigración ideado por los pensadores higienistas y positivistas no advirtió la llegada poco anhelada de un grupo de pensadores, proletariado y revolucionarios anarquistas, quienes difundieron la crítica social entre las clases trabajadoras; prontamente los médicos higienistas, aliados con las estructuras de poder, condenaron las ideas anarquistas signándolas como una "virulencia" que infectaba a la sociedad argentina. Una contra respuesta conservadora condenó la inmigración, culpando al liberalismo y las nuevas tendencias socialistas y anarquistas de contaminar el espectro político-social, además de adjudicarle responsabilidad en la supuesta desviación racial argentina y de no cumplir con las expectativas económicas esperadas para la Nación.

[1] Alberti y Castillo, "Un caso de erotismo", *Revista Medico Quirúrgica* volumen 21, Buenos Aires Junio 1884, p. 123.

De esta forma los programas de inmigración que perseguían un mejoramiento racial y fortalecimiento poblacional de la Nación introdujeron ciertos elementos ideológicos perturbadores para las elites establecidas, sin conseguir, a juicio de los pensadores higienistas de la presupuestada "purificación racial".

Retomado el caso de J. N. podemos encontrar muchos de estos elementos, el paciente es inmigrante español y si bien se le considera fuerte, sano, robusto y trabajador, con el transcurso del análisis médico se revelan ciertos factores que lo conducen al delirio y el desborde. Lo que hace peligrar el ideal esperando de un hombre de clases trabajadora. En este punto el peligro se encuentra oculto pero latente, basta con la presencia femenina para desbordar su ímpetu viril, así lo señalan los doctores Alberti y Castillo en la causa inicial de los desordenes de J. N: "poco después de su llegada conoció a una familia española, en cuyo seno se contaba a una joven que habia de influir poderosamente en su provenir"[2].

Aunque en el informe de los médicos se señalaba que J.N. no recibió estímulo alguno por parte ni de la joven ni de su familia, el hombre se obsesionó en un delirio amoroso, descuidando todos los otros deberes, su eros se apoderó completamente de su voluntad y su sentido de realidad obsesionándolo en la satisfacción de ese único placer: "J.N. se mostraba menos activo en sus negocios, no pensaba sinó en su prometida, "y tanto era mi amor, decía, que en aquella época no estuve con ninguna mujer, deseando ardientemente poseer a la que sería mi felicidad!"[3].

Prontamente el delirio amoroso se tornó en agresión acosando la familia de la niña para poder acceder a su matrimonio, el rechazo de la familia sólo avivaron su empeño llegando, incluso, a imaginarse correspondido por la niña en su afán amoroso. Su delirio lo distrajo de sus obligaciones laborales y los más cercanos a J. N. decidieron intervenir:

> *Viendo los amigos de J. N. que sus negocios iban mal, y se trastornaba sus cerebro, lo trasladaron á un pueblo vecino por una temporada, regresando de allí mas insano y enamorado que antes… Sucedió entónces lo que se esperaba: la policía lo tomó, remitiendolo al Hospicio de las Mercedes, en Buenos Aires*[4].

Tal como se señala en los antecedentes el caso se tornó público y los agentes del orden debieron proceder, ya que el incidente amenazaba con agitar a toda la comunidad. En este ámbito es necesario comprender que los sistemas de control, hacia la segunda mitad del siglo XIX, han dejado de ver los desordenes amorosos y sexuales como un asunto privado, el derecho a la reserva y el individualismo que el liberalismo temprano

[2] *Ibidem*.
[3] *Ibidem*.
[4] *Ibidem,* pp. 123-124.

había defendido con ahínco giraba sobre sus propios argumentos para intervenir los espacios y el cuerpo de los ciudadanos. J.N. fue aprendido por la policía y derivado al hospicio de las Mercedes en Buenos Aires. Como en la mayoría de los establecimientos ideados para el control de los internos el Hospicio mantenía las dinámicas de un recinto de disciplinamiento, siendo J.N. sometido a un tratamiento de ocho meses de duchas frías y trabajo en la quinta del hospicio. El pensamiento higienista liberal concebía al trabajo como la forma natural de ordenación del cuerpo y la mente de los individuos, como así la base y equilibrio de todo el sistema social. Se considera que el cuerpo masculino se encuentra acondicionado para el trabajo, conociéndole, con esto, estabilidad a la mente y al espíritu.

Un punto interesante es que sean las fuerzas públicas, como lo era el sistema policial de salud, el que se arrogaba el derecho a intervenir en los asuntos privados de los individuos, adjudicándose atribuciones de control sobre el cuerpo de los insanos y desadaptados, generalmente, contra su voluntad y conciencia, así lo expresa el mismo J. N. en sus declaraciones: "me prendieron por loco, dice, pero no lo era; sabia lo que me habia sucedido; comprendia sin embargo que algo extraño me pasaba, sentia algo indefinible que me atraia hacia aquella jóven, todo lo que yo atribuia á algun daño que se me hubiere dado para después burlarse de mí"[5].

El sistema policial se adecuó a las necesidades bio-políticas impuestas por las agencias de control higienista incluso mucho antes que los propios médicos estuvieran legitimados y preparados para asumir esa labor sanitaria, así lo señala Diego Galeano:

> *Mucho antes de que los médicos del Consejo de Higiene Pública estuvieran medianamente legitimados para ingresar en las casas de los enfermos, fue la policía la encargada de practicar "visitas domiciliarias". Los vigilantes debían garantizar también el cumplimiento de las disposiciones en materia de salubridad, retirando de las calles objetos perjudiciales para la salud, rellenando pantanos y evitando el estancamiento de aguas*[6].

La policía sanitaria se estableció, de esta forma, como el brazo institucional que asumiría junto al sector médico la función de regular los espacios y cuerpos de los individuos diluyendo la delgada frontera entre los asuntos públicos y las libertades privadas. A este respecto Galeano sostiene:

---

[5] *Ibidem,* p.124.

[6] Galeano Diego, "Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871)", *Salud colectiva,* Buenos Aires, Enero - Abril, 2009, p. 110.

> *En Buenos Aires, la "policía sanitaria" constituía una de las funciones administrativas básicas del gobierno comunal, desde los tiempos del cabildo. Los bandos de buen gobierno (c) habían intentado regular acciones que afectaban la limpieza de las calles, la ubicación de la basura, la matanza de animales, el uso del agua y la relación de la ciudad con el río (8). Este saber higiénico no estaba claramente institucionalizado, tal como lo estaría el higienismo en las postrimerías del siglo XIX cuando hiciera su entrada en escena el paradigma pasteuriano. Aún así, existieron discursos, proyectos y reglamentaciones que apuntaron a transformar hábitos y espacios sospechados de inducir ciertas enfermedades*[7].

Esta legitimidad que adquirió la Policía Sanitaria para acceder a los ámbitos privados de los sujetos fue motivada, en parte, por los estados de emergencia y los ciclos epidemiológicos; se consideraba bajo este aspecto que las instituciones de gobierno debía abocarse al establecimiento del bien comunal por encima de las libertades individuales, este concepto se enfrenta contra las premisas del liberalismo temprano el cual defiende las libertades individuales por encima de todo ámbito; pero ¿qué motivó este cambio en una sociedad donde el liberalismo había cobrado una máxima relevancia? sin duda la regulación del mercado y la producción del trabajo trajo consigo un replanteamiento de las ideas primigenias del liberalismo, por lo cual en esta segunda etapa de asentamiento de las ideas liberales se incentivó al Estado a asumir un rol preeminente en la regulación del trabajo y las fuerzas productivas. Ciertamente hacia la década de 1880 Argentina no era un país industrializado, pero las ideas en torno a la producción y las salud de las masas trabajadoras estaba ya arraigada en las clases élites. Es en este contexto donde se fortalecen las instituciones policiales con el fin de mantener el orden social, ya sea en el ámbito delictivo, pero también productivo por lo cual la contención de los focos epidemiológicos era una de sus máximas preocupaciones. A este respecto Galeano señala:

> *Por otra parte, la intervención policial en las casas particulares no solo asumía la forma de inspecciones y desalojos. Durante las epidemias, algunas familias pudientes, cuyas residencias aún estaban localizadas en el centro de la ciudad, abandonaban sus viviendas, dirigiéndose a la campaña en busca de un aire más puro. Esas casas deshabitadas eran lugares sumamente propicios para los saqueos, máxime en esos momentos en los cuales las autoridades estaban abocadas casi de lleno a los problemas de salubridad. Inspecciones domiciliarias en hogares más bien precarios y custodia de la seguridad de las residencias abandonadas,*

[7] *Ibidem*, p. 108.

> *parece haber sido el doble carácter de la intervención policial durante los azotes epidémicos*[8].

Este sistema policial de salud se había establecido varias décadas antes, a raíz de la necesidad de prevención e higienización de las zonas urbanas afectadas por las periódicas epidemias. La crisis social de 1871, derivada de la epidemia de fiebre amarilla, tuvo un correlato en el sistema económico e ideológico del Estado, evidenciando uno de los aspectos críticos de la sociedad y el capitalismo: por un lado la ideología liberal y el sistema económico de mercado que se estaba ajustando a un capitalismo regulado por el Estado y por otro las intervenciones en los ámbitos de la salubridad públicas las que tendían a restringir las libertades consideradas individuales y de comercio. La administración del gobierno respondió ante estas problemáticas abordando a los focos epidemiológicos como si se tratara de amenazas nacionales y custodiando los espacios infecciosos como territorio amenazado, ya que se consideraba a las epidemias como una amenaza externa al igual que un conflicto bélico. Diego Galeano apunta a este respecto:

> *El avance de las autoridades públicas sobre la esfera privada era legitimado por el estado de apremio que habilitaba la epidemia. Muchas de las habituales obsesiones de la policía urbana (la vida en los conventillos, las actividades en saladeros y mataderos, la basura en las calles, la contaminación del río) eran en esta coyuntura elevadas a la condición de urgencias. Y todos los actores comenzaron a hablar este lenguaje de la excepción, que se convertiría más tarde en un vector discursivo de la Comisión Popular*[9].

Junto a los procesos anteriormente señalados se debe agregar las iniciativas de reforma que se originaron desde dentro de la institución policial hacia el año de 1867, año en que asume como jefe del Departamento General de Policía Enrique O'Gorman, quien se dedicó a abordar las problemáticas sanitarias desde un ámbito de la regulación, para ello debió lidiar con el desorden que existía en materia de atribuciones, ya que la calle como espacio de autoridad era disputada por varios agentes como los alcaldes de calle, los serenos, los tenientes y la policía misma; además hacia esa misma fecha se estaban estableciendo en la ciudad de Buenos Aires nuevas instituciones que lidiaban por espacios de legitimidad con los antiguos organismos de control y gobierno; ya que en 1853 se había constituido el Estado Nación en Argentina y la ciudad, tal como lo señala Galeano debía asumir como sede provisoria del gobierno nacional al mismo tiempo que era sede de la corporación municipal y además capital de la provincia de

[8] *Ibidem,* p. 109.
[9] *Ibidem*.

Buenos Aires, en esta triple dimensión no era fácil establecer medidas de regulación para enfrentar las problemáticas de salud y sanitarias: "Las agencias destinadas a las políticas de salubridad eran una caja de resonancia de esa multiplicidad: la comuna había creado una Comisión Municipal de Higiene que disputaba el terreno tanto con la red asistencialista de parroquias como con el Consejo de Higiene Pública, creado por las autoridades nacionales en 1852"[10].

En este contexto es importante rescatar las informaciones de Galeno sobre el proceso originado hacia fines de la década de 1860 cuando se confrontaron los diversos agentes institucionales, municipales, nacionales y policiales, a estos se unió un tercer agente cuya actuación vendría a ser crucial en el proceso de lucha contra los ciclos infecciosos: la prensa, que criticó constantemente las deficientes medidas asumidas por las comisiones municipales de salud y, con ello, apuntaba directamente sobre las elites médicas; Galeano sostiene que es en este punto donde se origina al discusión sobre la injerencia de los poderes públicos en los ámbitos de la salud[11]. Fueron sin duda los ciclos epidémicos de fiebre amarilla desatado entre 1867 y 1871 lo que puso en alerta a todos los aparatos de salud y de control, exhortando a que la policía se hiciera cargo de la regulación y desalojos de los domicilios infectados. De esta forma médicos y policías aportaron en la constitución de un programa de control del cuerpo y de los espacios.

Una vez establecidos los programas sanitarios basados en la higienización ambiental y en planes de regulación del espacio y de los cuerpos, los médicos se constituyeron, prontamente, en una categoría de especialistas, donde el conocimiento forjó la base de su poder y excluyo quienes no detentaban la legitimidad académica y científica que ellos pregonaban:

> *… los grupos ocupacionales deseosos de convertirse en profesiones adquieren finalmente lo que ciertos autores denominan un "monopolio cognitivo". Formando parte de la segunda dimensión y en un mismo nivel de importancia, se sitúan las estrategias tendentes a promover el monopolio de la práctica o actividad en cuestión. Es en este ámbito donde operan los "arreglos corporalistas", las estrategias asociativas y de fomento de la identidad grupal y los mecanismo de "clausura" legales, credencialistas y de carácter informal. (XIII)*[12].

De esta forma los miembros del sector médico, afianzados en sus atribuciones, pudieron ingresar en las estructuras del Estado hacia la década de 1880, coincidiendo

[10] *Ibidem,* p. 110.
[11] *Ibidem,* p. 111.
[12] González Leandri, Ricardo, *Curar, Persuadir, Gobernar la Construcción histórica de la Profesión Médica en Buenos Aires 1852-1886,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1999.

con la creación del Departamento Nacional de Higiene DNH; en estas estructuras los médicos asumieron las problemáticas sociales y de salubridad, formulando esta intervención desde un fortalecimiento asociativo y profesional. Esta intrusión del sector médico se desarrolló con prontitud a nivel de Gobierno Provincial, mediante la intervención de éste en la Comisión de Higiene Municipal y más tarde en los ámbitos nacionales, la Revista Médica Quirúrgica en un apartado señala "¿por qué no eleva y protege el Gobierno Nacional a la Asociación Médica Bonaerense elevándola al rango de Academia Médica?"[13].

Es preciso analizar este proceso médico como un fenómeno histórico-político mucho mayor, ya que hacia la década de 1880 el proceso de consolidación del Estado-Nación llego a su punto culmine, consolidando la posición de ciertos grupos de profesionales y académicos, entre ellos el cuerpo médico, quienes se constituyeron en una "Inteligencia Médica", situándose en el estamento más altos del gobierno central, y estableciendo nexos con los gobiernos locales. De esta forma el sector médico consagró su poder mediante un hito simbólico patentizado en la elevación de la Escuela de Medicina a nivel de Facultad el año de 1852, asignándosele, con ello, una autonomía sin parangón con otros gremios profesionales. De esta forma los miembros del sector médico pudieron exigir al Estado una intervención compartida ante las problemáticas de salubridad, formulando esta intervención desde un fortalecimiento asociativo y profesional.

Los médicos establecidos, ya como una agencia de poder, reforzaron sus programas de control en el pensamiento higienista, el cual propulsaba una intervención del sector público en los ámbitos privados; la definición de higiene se constituyó, de esta manera, en sinónimo de saneamiento social. En ocasión, por ejemplo, del retorno del cólera en 1864, los redactores y colaboradores de la *Revista Médico Quirúrgica* aprovecharon para enfatizar la relevancia de la higiene como un elemento de primera necesidad en la vida social de todo individuo.

Diego Galeano, siguiendo las conclusiones establecidas por Diego Armus, determina que el impacto de las epidemias urbanas de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX propiciaron la construcción de los Estados nacionales, tanto en materia de vigilancia como de asistencia pública. La epidemia de fiebre amarilla de 1871, señala Galeano, fue colocada en una región de la memoria urbana donde se jugaba el prestigio social de dos profesiones: la del médico y la del policía.

En este programa de desarrollo y sanidad del Estado la sociedad se mantenía al servicio del bien público cualquier demanda que se necesitase, por parte del Estado, debía ser asumido como parte del bien común. La privacidad ya no tenía relevancia ante el avance de un mal que amenazaba con poner en jaque todo el sistema de producción política y económica del Estado Moderno. Galeano agrega en ello:

[13] *Revista de la Quincena,* en RMQ, 1869, año 5, n° 22, 23 de febrero pp. 345-346, citado en: González, Leandri, Ricardo, "Curar, Persuadir, Gobernar…", op.cit, p. 33.

> *En cuanto a la esfera familiar, la mirada de los higienistas se dirigió – como nunca antes– hacia los conventillos y casas de inquilinato. En los digestos municipales de la década de 1870 se observan innumerables reglamentaciones sobre el uso de letrinas y normativa sobre las casas habitadas por más de una familia. La memoria de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 fue clave para la conformación de ese imaginario que asociaba enfermedad y vivienda popular*[14].

En muchas partes de América Latina entre las décadas de 1870 a 1920 se restablecieron programa de higienización y regulación urbana, en este sentido debemos diferenciar entre dos corrientes del higienismo una ambientalista, formada principalmente por ingeniero y urbanistas, y la otra médica que centraba su preocupación en la regulación de los cuerpos y los programas de salud. Como parte del higienismo ambientalista se establecieron en muchas ciudades del cono sur como Buenos Aires, Rosario, Río de Janeiro, Santiago de Chile, etc, programas sanitarios que incluían cordones sanitarios, difiriendo en su forma y administración según esta sea una ciudad puerto o una ciudad de interior; en el caso de las ciudades del valle como Santiago de Chile los programas incluían saneamientos del centro de la ciudad, conocida como "la ciudad patricia", segregando los rancheríos, fondas y pulperías a los márgenes de la ciudad a extramuros del cordón sanitario, el cual que estaba constituido por una línea de arboledas frutales que circunvalaban la ciudad; con estas medidas también se trasladaron a extramuros los mercados, mataderos y hospicios para enfermos infecciosos. En el caso de ciudades portuarias como Buenos Aires las regulaciones establecidas por las agencias sanitarias se centraron principalmente en la regulación del flujo portuario, estableciendo medidas de cuarentena e inspección de mercancías y pasajeros, el cordón era más bien administrativo que físico; pero del mismo modo se estableció una regulación de los espacios urbanos con las medidas implementadas en otras ciudades y que produjeron una movilización de los focos infecciosos del centro de la ciudad hacia los márgenes.

Si bien está claro que la preocupación por la higienización de los espacios y el control de las epidemias fue una preocupación que antecedió, por mucho, a la conformación de un movimiento médico higienistas, fueron éstos quienes concedieron a los programas de salubridad, hasta ahora aislado, un matiz abiertamente ideológico. Sarmiento señalaba en su discurso pronunciado en ocasión de la inauguración de las Aguas Corrientes en 1868, y consignada en el n° 13 de la Revista Médico Quirúrgica (8 de octubre, pp. 199-201), que la epidemia podría constituirse en factor de inestabilidades política, la subversión de los grupos marginales, se encontraba, a su juicio, íntimamente unido a la obligación de las clases dirigentes por contener el avance de las epidemias. Además

[14] Galeano, Diego. *Médicos y policías*…, op.cit. p.110.

concibe a la enfermedad como un agente que subvierte las clases quebrando el equilibro social establecido, señala:

> *Un despertador necesitaba el espíritu del ciudad y ese vino terrible, apremiante y vengador en el cólera". Y agrega "una vez desarrollado (el cólera) en las capas inferiores de la sociedad, estimulado por el miedo, a favor de la imprevisión, sube a las capas superiores, y entonces la sociedad culta, los favorecidos de la fortuna, el que nunca cuidó de la suerte de sus semejantes, paga con su vida o la de su familia su egoísmo y su negligencia de los deberes que nos impone la sociedad", (…) "el cólera es hoy un vínculo que une al pobre con el rico, porque de la suerte de los unos depende la vida y las familias de los otros*[15].

Para evitar este quiebre social era imprescindible, a su juico, establecer un programa social liderado bajo parámetros higienistas: "demos aguas corrientes al pueblo, luz a las ciudades, templos a los cultos, leyes a la sociedad, constitución a la nación" Y una vez superado el nivel sanitario era urgente propone conceder al pueblo una base educación conforme a los ideales del sector higienista, con el fin de conducir de buena manera el proyecto social establecido: "Todo es necesario y excelente; pero si no damos educación al pueblo, abundante sana, a manos llenas, la guerra civil devorará al estado, el cólera devorará cada año las poblaciones, porque la guerra civil y el cólera, son la justicia de Dios, que castiga los pecados de los pueblos"[16].

Queda claro que las epidemias pueden ser comprendías en el contexto de análisis de esta presentación, bajo la misma categoría del delirio erótico de J.N. ambos casos, guardando las notorias distancias, apuntan a un desequilibrio de la fuerza poblacional: en el caso de los ciclos epidemiológicos afectando a la salud del conjunto social y en el caso de J.N. la fuerza de trabajo individual, pero ambos casos son concebidos como virulencias físicas y sociales.

En el caso de J.N. el sistema policial y médico invadió radicalmente las libertades individuales de éste, bajo pretexto de ser considerado un agente de contaminación social y sobre todo incapaz de gobierno, bajo esta resolución se aisló a J.N. con el fin de rehabilitarlo de sus conductas supuestamente "insanas". Por su parte J.N. intentó desde el inicio de su internamiento contactarse con la joven adolescente solicitándole el dinero que precisaba para escapar del Hospicio, sintiéndose víctima, junto a la chica, de una persecución: "pensé salir de este trance, enviándole un telegrama en el que agregando mi apellido al suyo, le rogaba me enviase dinero para el viaje"[17]. Pero el telegrama no

[15] Citado por Ricardo González Leandri en: *Curar persuadir y Gobernar…, op. cit.* p.71.
[16] *Ibidem*.
[17] Alberti y Castillo, "Un caso de erotismo", *op. cit.* p.124.

fue enviado, ya que el Director del Hospicio se negó a contactar al interno con la familia de la joven, quedando J.N. detenido en el recinto de internamiento por más de ocho meses.

El tratamiento en base a trabajo y duchas frías, pretendía borrar de la mente y del espíritu todos los desordenes eróticos generado en J.N. y devolverlo a un sistema de trabajo y producción. El examen posterior al tratamiento consigna el éxito de éste y como la rehabilitación de J. N. le aseguraba nuevamente como un agente productivo y "ordenado":

> *En J.N. las ideas son ordenadas, su voz clara, viste bien como lo exige su rol social. Responde correctamente y su memoria lucida recuerda, en sus menores detalles, su estado pasado, y haciendo apreciaciones cruelmente lógicas como estas: 'Se teme de que llegue ya á fallar regresando á mi pueblo; y cómo me podrá suceder esto; cuando tengo siempre presente ocho meses de manicomio, mis ahorros tirados y un oscuro porvenir…*[18]

El fin de este seguimiento médico es asegurar la reinserción del individuo en el sistema de producción capitalista, tal como lo señala Foucault la medicina sostiene, justamente, estos dos ámbitos de ordenación política y social:

> *El capitalismo, que se desenvuelve a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, socializó un primer objeto, que fue el cuerpo, en función de la fuerza productiva, de la fuerza laboral. El control de la sociedad sobre los individuos no se opera simplemente por la conciencia o por la ideología sino que se ejerce en el cuerpo, con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo importante era lo biológico, lo somático, lo corporal antes que nada. El cuerpo es una realidad Biopolítica; la medicina es una estrategia Biopolítica. ¿Cómo se produjo esta socialización?*[19]

Es claro que la medicina se encuentra abocada al control de un cierto tipo de sujetos asociados a la producción, de esta forma se aseguraba el suministro de un contingente de trabajadores fieles a los valores capitalistas y liberales, es por ello que se debía tener cuidado con todos aquellos agentes de distorsión en este diagrama de productividad, la vagancia, el alcoholismo y los desordenes sexuales eran considerado distracciones y virulencias que afectaban el corazón del sistema. En el epígrafe del diagnóstico el médico tratante se evidencian los signos sociales y culturales que vulnerabilizan a J.N.:

[18] *Ibidem*.

[19] Foucault, Michel, "Historia de la medicalización", Capitulo 7 de *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación,* Editorial Altamira, Buenos Aires, 1993.

> *Nos induce á este juicio, diversos que aunque de valor distinto, concurren al mismo resultado. El criterio etiológico lo suministra el sexo, edad y condición social de J.N.; pues esta forma de demencia es con mucho mas frecuente en los hombre solteros, de la edad del sujeto de nuestro exámen, que en mujeres y hombres de menor edad.*[20]

Es importante recalcar, en este punto, que el pensamiento médico considera a la sexualidad como un detonador de desordenes, siempre que ésta no se encause en las formas sociales y naturales del matrimonio y la reproducción. Es por ello J.N. es considerado un individuo de alto riesgo, pues a la edad de 30 años aún se mantiene soltero y su ímpetu viril amenaza con desbordarse a falta de una práctica sexual ordenada y productiva. El informe continúa a este respecto:

> *De temperamento sanguíneo, en plena fuerza viril, olvida por algún tiempo el cumplimiento del acto sexual, como lo hacía anteriormente, llegando el momento que despierta con fuerza el sentido genésico, y el órgano central nervioso no acostumbrado á estas impresiones amorosas, no resiste á estos impulsos… Su limitada educacion y pobreza de espíritu, contribuyeron al sacudimiento de las facultades intelectuales…*[21]

Como último punto relevante que cabe la pena mencionar en este análisis es que, conjuntamente a la conformación de un sector médico profesionalizado, académico y empoderado en los asuntos políticos y sociales del país, se desarrolló una conciencia nacionalista derivada del alto flujo migratorio de profesionales de la salud, muchas veces no acreditados antes las agencias académicas, recientemente establecidas en Argentina. De esta forma se conformó un grupo altamente sectorial y nacionalista que rechazaba enérgicamente la intervención de cualquier agente foráneo tanto a la actividad médica profesionalizada, como al carácter nacional argentino.

El concepto de "médico extranjero" fue utilizado, en Argentina como contraposición, a quienes comenzaban a definirse como portavoces de una "medicina argentina". El punto crucial en todo esto es la cohesión ideológica y de poder de un grupo que se arroga el derecho exclusivo de ciertos signos de prestigio. Este proceso se estableció de forma paralela a la nacionalización de la medicina y la profesionalización y exclusión de ciertos grupos rivales como los curanderos, parteras, hemopatías y farmacéuticos no acreditados.

[20] Alberti y Castillo. "Un caso de erotismo", *op. cit.* p.124.
[21] *Ibidem,* pp. 124-125.

Conclusiones

A manera de conclusión podemos señalar que en este sistema de producción el cuerpo de los individuos fue asumido bajo una perspectiva de la generación del trabajo y con ello el sostén de un sistema que sobrepasaba las atribuciones personales, es por ello que el sistema de producción y desarrollo de la modernidad y la corriente médico-higienista consideró aplicar antiguos mecanismo existentes, como era la policía sanitaria, para ponerla al servicio de este sistema de producción de los cuerpos, los individuos perdieron, con ello, su autonomía, si es que en algún momento la tuvieron, para quedar a merced de la observación de los fiscales de la higiene y el desarrollo social, los médicos intervinieron arbitrariamente en la vida de los sujetos, internándoles en hospicios de rehabilitación y sometiéndoles a regímenes de trabajo y saneamientos físico y morales. En este contexto dos elementos pueden ser considerados como determinantes en el proceso de apropiación y disciplinamiento de la sociedad por parte del Estado y de las agencias institucionalizadas de la salud. Primero las crisis humanitarias y económicas desencadenadas por los ciclos epidemiológicos y segundo la inmigración.

La moral obrera se estableció como vértice clave en el desarrollo del la Nación, la producción y la fuerza poblacional, comprendida como trabajo y defensa. Doble tarea entonces debía este segmento realizar, pues la Nación exigía una fuerza vital que la mantuviera viva y libre, poblar los territorio en riesgo, trabajar, producir y reproducirse eran sin duda unos objetivos planificados desde las esferas ilustradas de gobierno. Médicos y pensadores aunaron esfuerzos por mantener intacto este sistema de toda contaminación, ya sea física o ideológica a costa incluso de quebrar las libertades individuales de quienes aseguraban el sostén de un ideal mayor, la libertad y progreso de la Nación.

Bibliografía

- Alberti y Castillo. “Un caso de erotismo”. *Revista Médico Quirúrgica,* volumen 21. Buenos Aires 1884.
- Álvarez, Adriana. Reynoso, Daniel. *Médicos e Instituciones de Salud*, Mar del Plata, Ediciones H.I.S.A. , 1995.
- Bohoslavski, Ernesto. *Un Estado con Rostro Humano. Funcionarios e Instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Bohoslavsky, Ernesto. Di Liscia, María Silvia. *Instituciones y Formas de Control Social en América Latina 1840-1940*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*, Buenos Aires, Editorial Altamira, 1993.
- Galeano Diego. “Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871)”, *Salud colectiva,* Buenos Aires, Enero - Abril, 2009.

• González Leandri, Ricardo. *Curar persuadir y Gobernar la construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires 1852-1886*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 999.
• Miranda, Marisa. *Cuerpo, Biopolitica y Control Social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

Redes de propagación de la vacuna en América: instituciones y documentos

Susana María Ramírez Martín
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

La Expedición de la Vacuna llegó a todos las ciudades del Imperio, desde el Norte al Sur de América y después llegó a las Islas Filipinas. Cuando Francisco Xavier Balmis llegó al Nuevo Mundo, creó Juntas de Vacuna en todas las ciudades a las que llegó.

Las personas más importantes de las ciudades formaban parte de estas Juntas: mercaderes, funcionarios, religiosos, científicos y políticos. Estas instituciones desarrollaron un importante trabajo al mismo tiempo que produjeron gran cantidad de documentos, memoria de estas organizaciones.

En nuestro trabajo analizaremos esta institución, su estructura, historia y documentos.

Palabras clave: Real Expedición de la Vacuna, Vacuna, Nueva España, Juntas de Vacuna.

1. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna

El 6 de junio de 1803, una Real Orden dispone la organización de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. Aunque existe experiencia política en este tipo de empresas, la realidad es que la Expedición de la Vacuna presentaba muchas novedades, que no habían surgido con anterioridad. Es la primera expedición médica. La vacunación tiene que ser algo aceptado por la población receptora, no debe ser impuesto por la fuerza. Se necesita una campaña política y eclesiástica previa, en la que se publicite. La propagación de la vacuna se plantea como un silogismo clásico. Por un lado, las bondades de la vacuna y, por otro, la necesidad que tiene la población ultramarina de luchar contra las viruelas.

La Real Expedición está formada por un director, Francisco Xavier Balmis, que tenía gran fama como sanitario tanto en la Península como en el territorio novohispano. Era médico de Cámara de Carlos IV. Poseía una gran experiencia inoculadora y vacunadora en la Corte. Era traductor de uno de los mejores tratados sobre la vacuna. Con anterioridad había estado varias veces en América por motivos médicos y botánicos. Este excelente currículum le señalaba como la persona óptima para dirigir la Expedición de la Vacuna. Junto con la competencia profesional nos encontramos la valía personal.

Hombre metódico, minucioso, delicado, responsable, sagaz, abnegado... Estas cualidades, innatas y cultivadas, junto con su madurez personal, le permitieron conseguir y dirigir con éxito la Real Expedición.

Pero esta campaña sanitaria es de tanta envergadura que no puede ser emprendida sólo por una persona. Necesita brazos. Hace falta gente con formación específica. Hace falta gente que desarrolle lo planificado por el director. Balmis eligió para formar parte de la Expedición Vacunal a personas de acreditada valía intelectual y profesional. Todos eran sanitarios jóvenes, que se habían curtido en los hospitales madrileños o recién salidos del Real Colegio de Cirugía de San Carlos. Son médicos recién licenciados, llenos de ilusiones, sin cargas familiares… además presentan buenos expedientes académicos y su formación es sobresaliente. Finalmente, el grupo expedicionario quedó compuesto así. Como director: Francisco Xavier Balmis[1] y Berenguer. Como subdirector: José Salvany y Lleopart[2]. Como ayudantes: Manuel Julián Grajales[3] y Antonio Gutiérrez Robredo[4]. Como practicantes: Francisco Pastor y Rafael Lozano. Como enfermeros: Basilio Bolaños, Pedro Ortega y Antonio Pastor. Junto con ellos van los verdaderos protagonistas de la gesta sanitaria: un conjunto de niños que tendrán la valía de llevar en sus brazos el fluido vacuno. Al cargo de ellos irá Isabel Sendales y Gómez, Rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña, que además de cuidarlos en la convalecencia se encargará de dar de comer, remendar camisas y abrazar en los desconsuelos[5].

Estas peculiaridades hacen que la Expedición sea concebida como algo único en historia de la salud pública colonial. Para el perfecto desarrollo se dotó a la Real Expedición de un equipamiento, de una financiación y de una legislación. Este marco permitiría y favorecería la consecución del objetivo previsto.

La financiación recae en su totalidad en la Hacienda Pública hispana. Los gastos que se generen del desplazamiento de los expedicionarios se pagan desde la metrópoli. Los gastos de manutención, aprovisionamiento... se costean desde América[6]. La expedición fue muy costosa. Por un lado, necesitó medios de transporte específicos y apropiados para el convoy humanitario. Por otro lado, necesitaba cubrir los sueldos y la manutención de los expedicionarios. Además, si tenemos en cuenta las dimensiones del territorio, todos los números se desbordan y magnifican.

---

[1] Archivo General de la Armada del Viso del Marqués (Ciudad Real) (AGAM), Cuerpo de Sanidad, Legajo2898-15, Exp. Francisco Xavier de Balmis.

[2] Archivo General Militar de Segovia (AGM), Sección: 1ª Expedientes Personales, Expediente: S-396.

[3] AGM, Sección: 1ª Expedientes Personales, Legajo G-3848. Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), Universidades, 1212, Exp. 29.

[4] AHN, Universidades, 1213, Exp. 79.

[5] Hasta el momento, el estudio más pormenorizado que se ha redactado ha sido el de Ramírez Martín, Susana María, *La mayor hazaña médica de la colonia,* Quito, Abya-Yala, 1999.

[6] Dictamen del Gobernador del Consejo de Indias. Expediente para extender en América el uso de la Vacuna, fechado en Madrid el 26/5/1803. Archivo General de Indias; que a partir de ahora denominaremos AGI, Indiferente General (IG):1558-A.

Desde el principio, se dotó a la Expedición Filantrópica de una legislación propia, que garantizaba el éxito de la Expedición. Este marco jurídico estaba compuesto por Circulares tipo, que se remitían a cada uno de los territorios[7]. Esta modalidad legislativa permitía adaptar las normas generales (Reales Órdenes) a cada uno de los territorios, considerando sus peculiaridades políticas, geográficas y sociales. Este mecanismo jurídico garantiza el éxito de la Expedición Vacunal en todos los territorios por los que pasa.

Después de reclutar a las personas, de elaborar el cuerpo legislativo que la regula, de crear las partidas presupuestarias necesarias, se fleta la corbeta *María Pita*, barco que les llevará a América.

Todo listo, parte la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna del puerto de La Coruña el día 30 de noviembre de 1803. Después de las escalas en Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las noticias de una gran epidemia en Nueva Granada obligan a cambiar el itinerario. La corbeta toma rumbo a la Capitanía General de Venezuela y allí se dividirá en dos: una subexpedición con rumbo a la Nueva España dirigida por Balmis y otra subexpedición con rumbo a los virreinatos de Nueva Granada, Perú y Buenos Aires, dirigida por Salvany. Este cambio de planes demora la travesía, pero después de una corta estancia en la isla de Cuba, el convoy sanitario llega al puerto de Veracruz el 24 de julio de 1804.

La estancia en la capital mexicana no fue favorable para los expedicionarios. Desde el principio se da un enfrentamiento entre el Virrey Iturriagaray y el director de la Expedición Vacunal. El primero piensa que la vacuna ya está establecida en sus territorios, mientras que el segundo sistemáticamente se queja de la falta de interés del Virrey por las necesidades de la Expedición Vacunal. Los temas de enfrentamiento fueron variados. Desde las rutas de propagación del fluido hasta la custodia y cuidado de los niños que portaban la vacuna. Cualquier tema generaba un conflicto. Por este motivo, Balmis estuvo poco tiempo en la capital novohispana. Balmis, con el fin de alejarse del Virrey, se encargará personalmente de propagar la vacuna por el norte de la Nueva España. Pasará por Puebla de los Ángeles, Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango... En estas poblaciones, además de propagar la vacuna, estableció Juntas e instruyó a los sanitarios locales.

En la Navidad de 1804, Balmis estaba de nuevo en la ciudad de México y comienza las negociaciones para pasar a Filipinas. El 19 de enero de 1805, salen los expedicionarios y los niños mexicanos, encargados de transportar por el Pacífico la vacuna en sus brazos hasta Filipinas, rumbo al puerto de Acapulco y el día 8 de febrero de 1805 parten del puerto de Acapulco a bordo del San Fernando de Magallanes.

[7] Ramírez Martín, Susana María: *La mayor*… pp. 205-210.

El día 14 de octubre de 1806, se comunica la llegada a Madrid con éxito del director. Esta noticia tiene tanta importancia que obliga a sacar a la calle un suplemento, que podía comprarse separado de la Gaceta diaria. Comienza diciendo:

> *El domingo 7 de septiembre próximo pasado tuvo la honra de besar la mano al Rey nuestro Señor el Dr. D. Francisco Xavier de Balmis, Cirujano honorario de su Real Cámara, que acaba de dar la vuelta al mundo con el único objeto de llevar a todos los dominios ultramarinos de la Monarquía Española, y a los de otras diversas Naciones, el inestimable don de la Vacuna. S. M. se ha informado con el mas vivo interés de los principales sucesos de la expedicion, mostrándose sumamente complacido de que las resultas hayan excedido las esperanzas que se concibieron al emprenderla.*

2. Redes de propagación de la vacuna

Durante la Expedición Vacunal, Balmis destacó por su actitud metódica para la propagación de la vacuna. Fue un gran maestro y modelo. Contagió su entusiasmo y actitud en el conjunto del convoy humanitario. La Expedición permite la puesta en práctica del método científico ilustrado. Balmis plantea hipótesis, realiza experimentos, fija con exactitud los ciclos de vacunación, deja constancia por escrito de los vacunados y analiza resultados. El director de la Expedición Vacunal es un ejemplo de burócrata ilustrado al servicio de la sanidad. Y era consciente de que su labor profiláctica supondría la primera hazaña preventiva en la historia de la vacunología.

Además de llevar la vacuna a Ultramar, hay que propagarla y perpetuarla. Para verificar estas dos acciones se crean las Juntas de Vacuna. Son instituciones locales establecidas en cada una de las principales poblaciones. Estas Juntas están reglamentadas por el mismo Balmis. El modelo de Junta Experimental se creó en Canarias. Pero la primera Junta de Vacuna que sirvió de prototipo a todo el continente americano fue la de Caracas. A su imagen y semejanza se erigieron todas la Juntas Centrales de Vacuna y las Juntas Subalternas de Vacuna en América. Son instituciones jerarquizadas en función a la cantidad de población y a la importancia política de la ciudad en la que se establecen. Así encontramos dos tipos de Juntas de Vacuna: Centrales y Subalternas. La relación entre ellas era dependiente y dendrítica: de la Junta Central dependían las Juntas Subalternas.

Este proyecto sirvió para institucionalizar la sanidad en América, que hasta ese momento recaía en las Órdenes sanitarias (judeandinos y bethlemitas), que con mayor o menor acierto ejercían la medicina en América a principios del siglo XIX. Estas Órdenes religiosas estaban establecidas en los territorios en función de las necesidades de la población y de la política en el momento de su fundación. Los centros sanitarios eran conventos-hospitales y el ejercicio de la medicina era eminentemente práctico.

Los estudios médicos de estos monjes no salían de la lectura de su reducida biblioteca[8].

La Expedición de la Vacuna se apoyó en la urdimbre hospitalaria y en los sanitarios locales para propagar la vacuna con mayor difusión. Ejemplo significativo es el área andina y la alianza de los bethlemitas con el proyecto vacunal.

Las Juntas de Vacuna también tienen una proyección docente. Los médicos locales son necesarios para mantener la vacuna después de que los expedicionarios abandonaban sus territorios. Por eso hay que formar a los sanitarios locales en el ejercicio de la vacunación y crear monografías que expliquen el método y la práctica de la vacuna. Esta dimensión educativa recaía en la Juntas Centrales, que compilaban todo el saber acerca de la vacuna y los métodos de vacunación.

A su regreso a la península, Balmis reflexiona sobre el papel que juegan las Juntas de Vacuna en la perpetuación de la vacuna en los territorios a los que ha arribado la Expedición. Consecuencia de estos pensamientos, elabora dos escritos fechados el mismo día, el 12 de febrero de 1807. Uno, titulado "Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública". Y otro, titulado "Reglamento para que se propague y perpetúe en España el precioso descubrimiento de la Vacuna". En estos escritos aparece perfectamente estructurada la institución que servirá para difundir y mantener el preservativo frente a las viruelas tanto en la Península como en Ultramar. En esencia, los dos reglamentos son iguales, aunque se tiene en cuenta la diversidad geográfica.

Ya desde el comienzo de la gesta de la Expedición de la Vacuna, el objetivo de los expedicionarios era buscar los cauces para la propagación de la vacuna con mayor rapidez y amplitud. Para la consecución de estos objetivos se emiten Reglamentos para la formación de las Juntas de Vacuna, que tienen como encomienda la conservación y el cuidado del fluido vacuno. La Circular del 1 de septiembre de 1803 establece lo siguiente:

> *que la vacuna se propague en todas las Capitales, y en los pueblos principales del tránsito residirán los comisionados los días precisos para comunicar a los naturales y habitantes el fluido vacuno gratuitamente. Además se insta a los expedicionarios a enseñar la práctica de la operación a los Facultativos y demás personas, que quieran aprovecharse de esta oportunidad*[9].

[8] Un buen estudio meticuloso y contextualizado de una biblioteca médica está en: Ramírez Martín, Susana María. *Los Bethlemitas del Hospital de Quito y su biblioteca médica,* Quito, Abya-Yala, 2010.

[9] Circular para la propagación de la Vacuna, fechada en San Ildefonso el 1/9/1803. AGI, IG:1558-A.

En consecuencia, el responsable de la creación de las Juntas de Vacuna era el director de la Expedición. Pero no sólo se encargó el director de la Expedición de la creación de todas las Juntas de Vacuna. Salvany, como subdirector, también creó las Juntas Centrales en la América Meridional. Y también tenía potestad para fundar las Juntas cualquier miembro de la Real Expedición comisionado para este fin. Por ejemplo, el ayudante Pastor fue comisionado por Balmis a Guatemala desde La Habana para establecer en la capital de la Capitanía una Junta de Vacuna con un Reglamento parecido al de Caracas[10].

Aunque el modelo de creación y establecimiento de Juntas de Vacuna seguido por Balmis en América fue la Junta de Vacuna de Caracas, el primer proyecto de Junta de Vacuna y Reglamento de Vacunación se ensayó en Canarias. La primera Junta de Vacuna se estableció en Tenerife en una casa particular y tenía como objetivo la conservación perpetua y la comunicación del fluido a los naturales del archipiélago canario. Los facultativos de la Expedición dejaron formado un Reglamento de gobierno de la Junta de Vacuna, que fue complementado por el Comandante General de las Islas. Finalmente el documento fue sometido a la aprobación real.

Este Reglamento creado por Balmis para Canarias contó con el informe favorable y el visto bueno para su impresión en la Imprenta Real[11]. Un mes más tarde, el 25 de mayo de 1804, la Junta Superior de Medicina determina que el Reglamento canario debería generalizarse a todas las Capitales. El 17 de junio de 1804, una vez aprobado el Reglamento, la Junta Superior de Medicina lo remite al Consejo de Castilla para "que lo impriman, circule y encargue su execución con intervención de ella, y que en casos de duda, y de anomalías la consulte para resolverlas"[12]. Con el paso del tiempo, este matiz provocará enfrentamientos entre la Junta Superior de Cirugía y la Junta Superior de Medicina por no estar bien delimitadas sus competencias en los asuntos de vacuna.

El último paso llegó con la Real Orden fechada en San Lorenzo el 1 de octubre de 1804, en la que se dice que:

> *a ejemplo de lo que se ha hecho en Canarias al arribo de la expedición marítima destinada a propagar en sus Dominios de Indias el admirable descubrimiento de las vacunas. El Rey resuelve que en todos los hospitales se destine una sala para conservarlo y comunicarlo a cuantos concurran a disfrutar de este beneficio, y gratuitamente a los pobres, practicando hoy las operaciones por tandas periodicamente y en corto numero de personas proporcionado al de los que nazcan de ordinario en cada capital*[13].

[10] Ramírez Martín, Susana María. *La mayor…*, p. 425.
[11] Cf. Carta del Rey a Pedro Cevallos, en la que informa de la aprobación del Reglamento de Canarias y el visto bueno para su impresión en la Imprenta Real, fechada en Aranjuez el 20/4/1804. AGI, IG:3163.
[12] Informe de la Junta Superior de Medicina, fechado el 26/5/1804. AGI, IG, 3163.
[13] Real Orden fechada en San Lorenzo el 1/10/1804. AGI, IG, 3163.

Las Juntas no trabajan individualmente, sino que están relacionadas e interdependientes para garantizar el éxito de la propagación y la perpetuación. Eso provoca dos efectos casi inmediatos. Por un lado, las Juntas sirven para poner en contacto a médicos y sanitarios que de otro modo no se hubiesen conocido, generando redes profesionales, pero también junto con las ideas médicas se mandan otras ideas políticas, sociales, económicas… Por otro lado, las Juntas articulan el territorio y comunican espacios antes aislados. Esta red permite la estructuración de un sistema vacunal que puede ser concebido como la primera campaña mundial de vacunación[14].

3. La institución: las Juntas de Vacuna

Las dimensiones mundiales de esta campaña sanitaria obligaron a la institucionalización de la propagación de la vacuna con la creación de Juntas de Vacuna. Estas Juntas de vacuna se crean con un doble fin. Primero, propagar la vacuna en todos los territorios donde tiene influencia esta institución sanitaria. Y, segundo, perpetuar la vacuna en todos los territorios a los que llega la vacuna.

Estas Juntas de Vacuna se crean de nueva planta para organizar el mantenimiento y la propagación de la vacuna.

Las Juntas de Vacuna no son un invento español, sino que lo adoptamos de Europa[15]; su creación está motivada por la necesidad de conservar, propagar y perpetuar el fluido vacuno en todos los territorios hispánicos[16]. La responsabilidad de la propagación y perpetuación de la Vacuna en España "estará baxo la proteccion de los Corregidores de las capitales de Provincia y de Partido, auxiliados de un Médico y de un Cirujano"[17]. En América, la responsabilidad de la propagación y la perpetuación de la vacuna recaerá sobre la Junta Central de la Vacuna que "se establecerá en cada capital de Provincia de América, con el titulo de San Carlos"[18].

---

[14] Tuells, José y Ramírez Martín, Susana María. "Francisco Xavier Balmis y las Juntas de Vacuna, un ejemplo pionero para implementar la vacunación", *Salud Pública México,* 2011; Vol. 53(2):172-177.

[15] El Dr. Renyger en Suiza ha propuesto un plan para extirpar enteramente las viruelas por medio de la Vacuna. Se reduce á establecer en las ciudades principales ó cabezas de partido una Junta de Vacuna encargada de mandar inoculadores y fluido de buena calidad a los lugares del distrito: que se tenga cuidado de observar quando comienzan las viruelas en algún lugar: que se le ponga inmediatamente en quarentena, y se corte toda comunicación hasta que todos los individuos susceptibles de ellas se hayan vacunado, y cesado enteramente el mal". *Gaceta de Madrid,* 9/3/1804.

[16] "La conservación de este precioso fluido debe ser todo el objeto de las Juntas Centrales por medio de una sucesión de vacunaciones de brazo á brazo". Artículo 8º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG: 1558-A.

[17] Artículo 1º del Reglamento para que se propague y perpetúe en España el precioso descubrimiento de la Vacuna, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI: IG, Legajo1558-A.

[18] Artículo 1º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

Ya desde el comienzo de la gesta de la Real Expedición Vacunal, la Circular emitida el 1 de septiembre de 1803 establece que:

> *en todas las Capitales, y en los pueblos principales del tránsito residirán los comisionados los días precisos para comunicar a los naturales y habitantes el fluido vacuno gratuitamente, enseñar la práctica de la operación a los Facultativos y demás personas, que quieran aprovecharse de esta oportunidad*[19].

En consecuencia, el responsable de la creación de las Juntas de Vacuna era el director de la Expedición. Pero no sólo se encargó éste de la creación de todas las Juntas de Vacuna; por otro lado, el subdirector creó las Juntas Centrales en la América Meridional[20]. Y también tenía potestad para fundar las Juntas cualquier miembro de la Real Expedición comisionado para ello[21].

El modelo de creación y establecimiento de Juntas de Vacuna seguido por Balmis fue la Junta de Vacuna de Caracas. Así queda reflejado en numerosos escritos. "Por medio de la fundación de las llamadas "Juntas Centrales", Balmis se preocupó de prestar un especial interés a las cuestiones de la vacunación y de la extensión del cultivo de la linfa virulenta, y de que no se acabara el reservorio de vacuna, aun después de su largo viaje"[22].

El objetivo de la erección de las Juntas de Vacuna era "para no crear una mala opinión pública frente a la vacunación". Estas Juntas se suelen establecer en una casa destinada a este fin. El edificio "deberá tener sobre la puerta un letrero brillante, que diga, "Casa de Vacunación Pública", no conviniendo de manera alguna el que a los principios se haga depósito de este precioso preservativo de los Hospitales, Hospicios, y Casas de Expósitos". La casa destinada a la vacunación y a albergar la Junta de Vacuna debe "estar situada en el centro de la Ciudad, y ser muy cómoda y decente, para que el público concurra sin el menor tedio a recivir el veneficio que se les dispensará gratuitamente"[23].

---

[19] Circular para la propagación de la Vacuna, fechada en San Ildefonso el 1/9/1803. AGI, IG:1558-A.

[20] "[Salvany propuso al Virrey del Perú] la creación de un Director o inspector con honores del consejo y sueldo competente que represente cuanto convenga para conservar la vacuna en los tres virreinatos, que visite uno de ellos cada trienio, que sea auxiliado por las Juntas de Vacuna y que cada dos meses informe dando cuenta de las operaciones realizadas". Resumen que hace el Virrey Avilés, fechado en Lima el 20/9/1807, f. 3v. AGI, IG:1558-A.

[21] "Al Ayudante Pastor lo envió Balmis a Guatemala desde la Havana siguiendo la vía Campeche y Laguna de Términos. En el discurso del viaje vacunó a más de 200.000 personas, estableciendo en la Capital de la Capitanía General un reglamento para su conservación parecido en todo al de Caracas". Expediente 17. Extracto de la Vacuna en Ultramar, fechado en Cádiz el 12/3/1813. AGI, IG: 1558-A.

[22] Glicklhorn, Reneé y Schadewaldt, Hans. "La introducción de la vacuna de las viruelas en Sudamérica", traducción de Fausto Jiménez, Separata de la revista *Deutsches Ärzteblatt-Ärztliche Mitteilungen,* Colonia, 1961, p. 6.

[23] Artículos de la Instrucción para el establecimiento de la Casa de Vacunación Pública en la ciudad de México. Elaborados por el Conde de la Cadena, fechados en Puebla de los Ángeles el 27/10/1804. AGI, IG:1558-A.

Las Juntas de Vacunación se establecen en función a tres criterios. Primero, determinan el modo de distribución de la vacuna y los medios humanos y económicos que se emplearán para distribuirla. Segundo, realizan las vacunaciones, y eligen y forman a los vacunadores. Y, tercero, se establecen en los puntos geográficos que poseen el fluido vacuno y lo distribuyen a los que carecen de él. No todas las Juntas de Vacuna que se establecen en América son iguales. Podemos diferenciar tres tipos: las Juntas Centrales de Vacuna, las Juntas Subalternas de Vacuna y las Juntas Locales de Vacunación.

El conjunto de Juntas de Vacuna conformaba una red interrelacionada y compleja. En la Corte tenía su sede la Junta Suprema de Sanidad. De ella dependían las Juntas Centrales, que residían en las capitales de provincia en España y en las capitales de la Real Audiencia en América. De las Juntas Centrales dependían las llamadas Juntas Subalternas que se establecían en las ciudades más pobladas de los territorios. Las diferencias entre ellas radican en: el volumen de personas sobre el que repercuten sus decisiones, la amplitud del territorio sobre el que afectan sus medidas y la capacidad política que tienen las autoridades locales para decidir las resoluciones que tomar o tomadas.

Las Juntas de Vacuna no tienen las mismas características en todo el ámbito hispano, sino que se adecuan primero a las diferencias regionales y luego a las diferencias de la población. Por ello en cada ciudad las Juntas de Vacunación tendrán su propio proceso histórico y se adaptarán a la realidad en la que se desarrollan. Se vinculan a asociaciones locales que les sirven de plataforma, dotándolas de unas infraestructuras y de un personal. Estas asociaciones que la sostienen pueden ser de carácter cultural y/o de carácter económico, coincidiendo con centros económicos o con centros culturales en las más importantes ciudades de Ultramar y no sólo en las Capitales de los Virreinatos, dando en consecuencia un planteamiento más amplio en el espacio geográfico. “En las principales ciudades se han formado juntas centrales, compuestas de las personas más ilustradas, las cuales, haciendo vacunar todos los meses, cuidan de que no se pierda el miasma de la vacuna”[24].

Aunque la circular de 1 de septiembre de 1803 recomienda la creación de las Juntas de Vacuna en los territorios por donde pasa la Expedición, en algunos lugares no se crean. Por ejemplo, en Canarias la creación de la Junta de Vacuna no se lleva a cabo, quizá por la falta de experiencia o por la falta de órdenes oportunas para formarla[25].

[24] Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* Estudio de Juan A. Ortega y Medina, Col. “Sepam cuantos...” nº39, México, Porrúa, 1966, p. 45.

[25] “Se echa de menos en el expediente todo lo perteneciente a la llegada de Balmis a Canarias, el Reglamento para la Junta Central de Vacuna y demás tareas de la Expedición en dichas islas”. En nota al final del Expediente 11 hay diferente tipo de letra al utilizado en el resto del documento. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

Después del ensayo canario, Balmis y la Expedición siembran la mayor parte de los territorios por los que pasan de Juntas de Vacuna, que se desarrollarán y darán fruto en mayor o menor medida en función a la zona geográfica donde se desarrollan, ambiente intelectual, cercanía a centros sanitarios importantes, el entusiasmo de las autoridades locales, y el poder económico de los simpatizantes con la vacuna.

3.1. Junta Central de Vacuna

La Junta Central de Vacuna se creó por Real Orden el 21 de abril de 1805. Estas Reales Juntas Filantrópicas españolas de vacunación, no serán otra cosa que unas corporaciones compuestas de las primeras autoridades militares, civiles y eclesiásticas, en unión de los vecinos que voluntariamente quieran subscribirse, con la precisa obligación de ser individuos natos de ellas, los señores curas párrocos y los profesores de Medicina y Cirugía. Esta institución fue erigida para establecer relaciones médico-sanitarias con los territorios americanos.

> *Desde esta época empezó la Real Junta a tomar conocimiento del estado de la expedición marítima, entablando correspondencia con los virreyes, capitanes generales y gobernadores de ambas Américas, y en su consecuencia empezó a recibir las instrucciones de aquellos puntos que por sus distancias eran más asequibles, y otro tanto sucedió en la Península, para poderse enterar fundamentalmente de todo, y manifestar a S.M. los resultados de la vacunación; indicando los medios más probables de perpetuar este preservativo, hasta la extinción del contagio varioloso*[26].

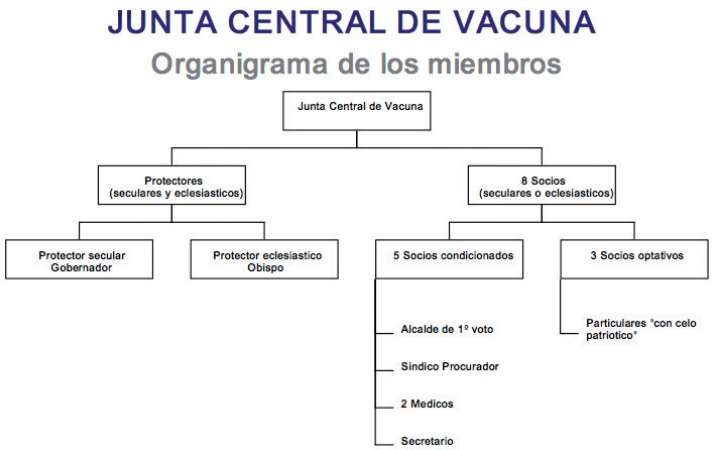

[26] González, Félix. *Discurso médico-político sobre el Estado de abandono en que se halla la práctica de la vacuna, y los medios que pudiéramos emplear en España para hacerla permanente, hasta la extinción del contagio de la viruela,* Madrid, Imp. de Sancha, 1814, pp. 83 y 34..

Estaba compuesta por dos "Protectores", uno secular, que coincidía con el Gobernador o Capitán General, y otro eclesiástico, que correspondía con el Obispo "en donde lo hubiere". A estos protectores hay que añadir ocho "Socios, tanto eclesiásticos como seculares que mas muestras hayan dado de su zelo patriótico, y serán individuos natos de ella"[27]. Se recomienda que formen parte de este grupo el Alcalde y el Síndico Procurador General[28].

3.2. Junta Subalterna de Vacuna

Las Juntas Subalternas de Vacuna son creadas "con el fin de evitar que por algun descuido ú omisión llegue á perderse [el fluido] en la Capital"[29]. El motivo generador de estas Juntas es la generalización de la vacuna a todos los territorios dentro de una región geográfica.

> *Siendo la intención del Rey que los beneficios que proporciona a la Humanidad el fluido vacuno se generalicen cuanto sea posible, y que todos los Pueblos de sus dominios participen de esta dádiva de su Real Generosidad; y por cuanto la considerable extensión de estas Provincias dejaría incompletas las piadosas miras del Soberano, si solamente la Capital gozase el preservativo del contagio desolador de las viruelas; deben las Juntas Subalternas dedicar todo su esmero al restablecimiento de la vacunación en las ciudades y villas respectivas, donde se hubiere perdido el fluido, que según noticias que tiene esta Junta Central, son casi todas; a propagar la preciosa vacuna a todas las personas, que no hayan antes recibido su benigna influencia ni padecido las viruelas; y a conservarla y trasmitirla a las generaciones sucesivas*[30].

[27] Artículo 1º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

[28] "Entre estos vocales el Alcalde de 1º voto y Sindico Procurador General que son ó sean en lo subcesivo de la capital y su Ytte. Ayuntamiento, como individuos de un Cuerpo que promueve y representa los derechos y beneficios publicos". Artículo 1º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

[29] Artículo 8º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

[30] Nº1, Artículo 2º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En Grases, Pedro, *Dos textos de Andrés Bello en la Junta Central de Vacuna, Caracas, 1807-1808,* Caracas, La Casa de Andrés Bello, 1979, pp. 17-21.

Estas Juntas se establecerán en todas las "cabezas de partido"[31], siempre bajo la protección y el control de la Junta Central[32] y "el distrito de cada Junta abrazará los pueblos mayores y menores, que según la división civil se hayan agregado al Ayuntamiento respectivo"[33].

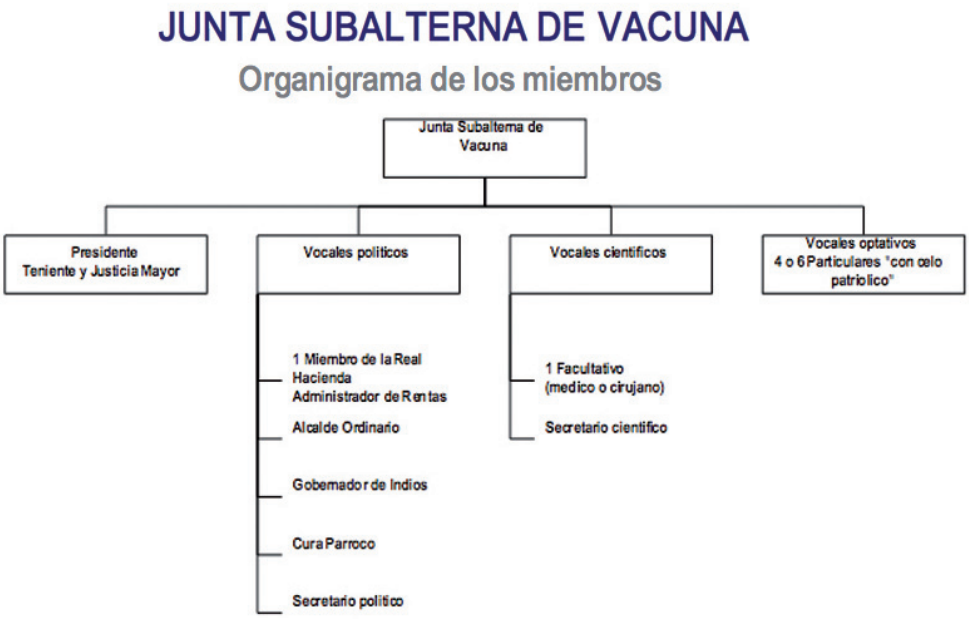

Estarán compuestas por el teniente de justicia Mayor, que las presidirá, el cura párroco, el Subdelegado será el administrador de rentas, que es miembro de la Real Hacienda, el profesor de Medicina ó Cirugía que hubiere, y los vecinos más distinguidos, con el Gobernador de Yndios. La autoridad máxima de las Juntas Subalternas no es otra que la de los justicias mayores que las presiden.

Estos no ejerceran ninguna autoridad directa ni indirecta sobre los tenientazgos anexos, ciñéndose en sus correspondencias al tono de aviso,

[31] Artículo 8º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

[32] "Serán también vocales de la Junta, por lo que toca a lo facultativo, el Individuo corresponsal del Secretario científico de la Central; el profesor de Medicina o Cirugía, si le hubiera, que haya tenido o tenga a su cargo la vacunación: y a falta de Profesores, la persona que ejerza el arte de curar y haya obtenido u obtenga título de vacunador, expedido por el Sr. Presidente de la Junta Central y refrendado por el Secretario económico de la misma". Nº 3, Artículo 1º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En Grases, Pedro, *Dos textos…, op. cit*.

[33] Nº5, Artículo 1º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En *ibidem*.

> *advertencia u amonestación, y limitando sus funciones a la conservación del fluido vacuno a su distribución, a poner en noticia de este cuerpo cuanto consideren conveniente sobre ambos objetos, y a ser únicamente el conducto por donde se trasmitan las disposiciones de la Junta Central, y por donde pasen a ella las listas o estados periódicos*[34].

A esta directiva de las Juntas Subalternas se añadirán cuatro o seis vocales que se nombrarán "de los primeros sujetos del vecindario, prefiriendo a los que se distingan no solo por su esfera, sino por su patriotismo y conocimientos"[35] y un secretario.

Todos los miembros de la Junta deberán influir para favorecer la propagación de la vacuna.

Será uno de los principales cuidados de la Junta que todos sus individuos conspiren con su influencia pública y personal a remover los obstáculos que una vanidad insensata, la Ignorancia, y las preocupaciones más vergonzosas ha opuesto en muchas partes a la organización y subsistencia de una rama tan interesante a la Población y a la humanidad[36].

Y "a ejemplo de la Junta Central deberán guardar en sus deliberaciones el concierto y unanimidad, sin los cuales las mejores Instituciones se hacen viciosas, y la distribución de los bienes que interesan a la sociedad se obstruye y paraliza"[37].

La Junta Subalterna tendrá como misión preocuparse por dos importantes aspectos. Uno, meditar de antemano los medios de conservar el fluido vacuno bajo su custodia y responsabilidad, aunque lo que se recomienda es que se practiquen "vacunaciones públicas de nueve en nueve días, por un operario que reuna los conocimientos y destrezas posibles". Y otro, proveer los medios para conseguir "que ocurran a vacunarse todas las personas que lo necesiten, para poder establecer una oportuna y activa circulación del fluido en los pueblos circunvecinos, teniendo a la mira su población y sus recursos"[38]. El objetivo es que haya una proporción entre el número de nacidos y el de vacunados. La única condición que se pone a las Juntas Subalternas es que todas las medidas que se tomen para realizar la misión cuenten con la consulta previa a la Junta Central y tratará sobre cuanto crea conducente a realizar las intenciones del monarca, siempre con el visto bueno de las Juntas Centrales.

---

[34] Nº2, Artículo 3º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En *ibídem*.

[35] Nº3, Artículo 1º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En *ibídem*.

[36] Nº6, Artículo 2º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En *ibídem*.

[37] Nº4, Artículo 3º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En *ibídem*.

[38] Nº5, Artículo 2º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En *ibídem*.

3.3. Junta Local de Vacunación

El Cabildo fue encargado de la elección de la Casa donde se haría la vacunación, la que "adornaría sus piezas con la decencia que corresponde al fin de su destino, con cuatro camas, libros, armarios, un mozo para cuidar los párvulos", y de la financiación desde la Renta de Propios. Al igual que en las otras ciudades, los miembros de la Junta de Vacuna se reúnen "dando cuenta de las incidencias de la vacunación en la población". En los distritos se nombrará un Inspector de Vacuna, que supervisará la vacunación. "Los prelados de los conventos nombraran a los religiosos y éstos comisionarán al tercio de los individuos de cada convento para efectuarla". Igualmente, los comisarios de barrio de las ciudades y los gobernadores "darán cuenta de los niños vacunados". En el libro de Actas de la Junta de Vacuna se puso la inscripción que rezaba así: "Caroli IV in americas pietati sacrum" [Dedicada a la piedad de Carlos IV hacia las Américas][39].

4. Los documentos sanitarios

Tanto Balmis como todos los sanitarios de la Expedición son unos perfectos funcionarios públicos. Además de cumplir con el mandato del Rey, deben dejar constancia de la gestión de su actividad expedicionaria, que no solo consistía en llevar la vacuna, sino en perpetuarla. Además del testimonio, los documentos sirven como instrumentos de control de la actividad que se realiza en estas instituciones.

Una de las labores esenciales de la Junta de Vacuna es la propaganda de la vacuna y la sensibilización de la población con el objetivo de generalizar su uso. Los documentos didácticos elaborados por las Juntas destacan por ser claros, concretos y concisos[40]. En este sentido la Junta de Madrid fue muy activa. En esta labor creadora destaca la figura de D. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, secretario de la Real Academia Médica durante los años 1800-1808. En estos años, y de una manera más insistente en los meses de mayo y junio del año 1804, la Real Academia Médica Matritense hace una serie de traducciones de los tratados sobre la vacuna que llegan de Londres "para ver si se puede aprovechar en la confección de un reglamento de vacunación en España"[41].

4.1. Función de control de las Secretarías de las Juntas

La función de control la ostentaban los secretarios de las Juntas. Esos siempre se elegían de entre los socios más idóneos.

Existían dos secretarios: uno se encargaba de las gestión administrativa y de gobierno, y otro que se encargaba de la dimensión sanitaria y científica. Aunque aparentemente estaban

[39] Lastres, Juan B. *Historia de la Medicina peruana,* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951, vol.III, pp. 28 y 30.

[40] Ramírez Martín, Susana María. "Un ejemplo de educación sanitaria. Las cartillas de Vacunar (1803-1810)", 187. http://www.americanistas.es/biblo/textos/s04/s-04-21.pdf [Consultado en octubre de 2011].

[41] Informe de la Academia Médica Matritense fechado en mayo de 1804. AGI, IG:3163.

divididos los negociados, ambos se encargaban de la función más compleja que era la correspondencia. El trámite de esta correspondencia exigía mucho tiempo, para la respuesta de las dudas científicas de cirujanos responsables de la vacuna en las Juntas locales dependientes de ella, y mucho dinero, ya que la correspondencia se pagaba en destino.

El secretario de las Juntas de Vacuna, además de controlar el correo con las distintas provincias, debía dejar constancia por escrito del proceso y calidad de las vacunaciones, daba parte de las variaciones y diferentes evoluciones que ocurran en los vacunados y levantaba acta de las sesiones que celebre la Junta Central[42].

Ante la dificultad de encontrar personas responsables y cualificadas pare el desarrollo óptimo de las funciones, en muchas Juntas las dos funciones (la administrativa y la científica) recaían en la misma persona.

Para conseguir el éxito de estas instituciones era necesario aplicar varios criterios:

- Tener un control policial de la población.
- Tener una autoridad política sobre cada uno de los municipios a los que llegaba la vacuna.
- Tener asegurado un aporte de población más o menos constante para perpetuar periódicamente la vacuna.

Estos criterios son completos y debían poseer una unidad de acción y no podían improvisarse y dejar al arbitrio de uno u otro filántropo defensor de la vacuna.

Los miembros de las Juntas de Vacuna no tenían salario asignado, puesto que se consideraba que estaban colaborando en una tarea filantrópica y humanitaria[43]. Esta era la causa por la que se recomendaba que se renovase cada año la mitad de los miembros para que no se perdiese el entusiasmo, no se agotasen los ánimos y no se quemasen las inquietudes. Pero la realidad es que recibieron sueldo algunos miembros que eran considerados esenciales en el organigrama de la Junta de Vacuna, como los médicos[44].

---

[42] Las Juntas de Vacunación estaban "integradas por las autoridades civiles y eclesiásticas y personas de prestigio, así como por los facultativos, con el fin de cuidar que la campaña vacunal continuase, se ampliase y no decreciese y que la linfa se conservase eficientemente", en Parrilla Hermida, Miguel, "Los médicos militares españoles y la expedición filantrópica de la vacuna antivariólica a América y Filipinas para la lucha contra la viruela", Separata de la revista *Ejército,* nº437, 1976, p.10.

[43] "Respecto á que esta honrosa ocupación cede en beneficio de la Patria y de la salud pública, por la qual todos deben hacer gustosos algun sacrificio, no tendrá sueldo ni gratificación ninguno de los Caballeros socios". Artículo 3º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

[44] "En atención al prolixo é improvo trabajo que deben invertir los dos Facultativos comisionados para el buen desempeño de sus obligaciones se asignaran a cada uno [en el documento existe un espacio en blanco. Se supone que era para rellenarlo con la cantidad de dinero que se asigne en cada territorio a los facultativos que vayan a llevar a cabo la vacunación] cada año". Artículo 3º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807.AGI, IG:1558-A.

La Junta de Vacuna celebraba sus sesiones[45] "una vez al mes y a las horas que mejor convengan para tratar el examen, numero y estado de los vacunados de la semana anterior". Este informe lo realizará el secretario facultativo. Mientras que el secretario informará por otro lado "de los varios puntos y ocurrencias relativos a los pueblos de la Provincia en que hay necesidad de llevarles la vacuna, o que vayan por ella sus facultativos respectivos para que se instruyan en la nueva practica, y puedan propagarle con acierto y felicidad"[46]. Para legitimar y dar prestigio a las sesiones de vacunación y para conseguir que "se guarde el decoro y moderación que se requiere"[47], asistirán por turno rotativo dos socios para supervisar la operación que se realice[48].

Una semana antes de celebrar las sesiones de la Junta se realizaba la sesión de vacunación pública en algún local de las Casas Consistoriales o en el Palacio del Obispo, porque ambos edificios están localizados en el centro de la ciudad y están al margen de la oposición y resistencia que los padres tienen de llevar a sus hijos a vacunar en los Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos. Este local debe ser "decente y cómodo para las vacunaciones públicas, y celebrar la Junta sus Conferencias"[49]. Este local estará controlado por un portero con sueldo, que tendrá la obligación de "mantener el aseo y limpieza de la Sala de Vacunar". Dicho portero también se encargará "de escribir las listas de los que se vacunan, con expresión de sus nombres, edad y sexo y el de sus padres, calle, casa y lugar de residencia", y realizará la propaganda de las sesiones de vacunación pública colocando los carteles "que se han de fixar en los sitios acostumbrados, anunciando al público el día y hora que deben ocurrir a vacunarse juntamente con los vacunados de la semana anterior"[50].

Fueron muchos los médicos de prestigio que estuvieron ostentando el cargo de secretario de la Junta de Vacuna. Ponemos por ejemplo a Andrés Bello y José Domingo Díaz que fueron secretarios de la Junta de Caracas; Pedro Belomo, José Manuel Dávalos e Hipólito Unanúe que fueron consecutivamente secretarios de la Junta de Lima; Francisco Oller fue secretario en la Junta de Puerto Rico; Tomás Romay fue un activo

[45] En el documento original a las sesiones se las denomina "conferencias".

[46] Artículo 4º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807.AGI, IG:1558-A.

[47] Artículo 7º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807.AGI, IG:1558-A.

[48] "Cuidando que el Portero no dexe por anotar á ningun vacunado en sus listas en la forma dicha. Y si, lo que no es de esperar, faltaren á presentarse los vacunados de la semana anterior, que deben dar la semilla, dispondrán acudan inmediatamente para no detener el acto, y evitar el riesgo de que se pierda el fluido fresco, que debe conservarse como el más precioso tesoro de la vida y salud publica". Artículo 7º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

[49] Artículo 5º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

[50] Artículo 6º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

secretario de la Junta de Cuba. En la Junta de Vacuna de México se alternan la Secretaría Florencio Pérez Comoto, Alejandro García de Arboleya y Miguel Muñoz. En Santa Fe actuó como secretario de la Junta de Vacuna un sobrino de Celestino Mutis: Sinforoso. También participaron como secretarios religiosos de hospitales. Ejemplo de ellos es Fray José del Rosario (Betlehemita) en la Junta de Quito y Fray Pedro Manuel Chaparro de la Orden de los Hermanos de San Juan de Dios en la Junta de Santiago de Chile junto con el médico Judas Tadeo Reyes.

4.2. Tipología documental

Las tipologías documentales están relacionadas con la gestión de la institución. Cada serie documental que se crea refleja el desempeño de una función y de un procedimiento administrativo. En consecuencia, para la comprensión de este apartado tendremos en cuenta primero la función que se desempeña en la institución y el documento que da testimonio de esta actividad.

Estos documentos fundamentalmente están creados para el control preciso, ordenado y sistemático de la actividad tanto administrativa como médico-científica. Podemos definir las siguientes series documentales:

- Registros de vacunados
- Actas
- Estatutos
- Informes de las Secretarías
- Reglamentos
- Cartillas de Vacunación

4.2.1. Registro de vacunados

El registro de los vacunados siempre se realiza sobre un libro previamente encuadernado. Esto era para evitar la posible manipulación de los registros. En este libro se marcan y definen una serie de indicadores que de una manera normalizada sirve para clasificar los vacunados y criterios que sirven para identificar a los individuos, la fase de vacunación…

Se intenta separar el concepto de enfermedad del de vacunación para evitar el rechazo de la población hacia la medida profiláctica. Por ello en muchas ocasiones las Juntas de Vacunación se vinculan a las parroquias, ya que allí es donde están los únicos libros de registro de nacimientos que hay hasta 1869, que son los Libros de Bautismos.

4.2.2. Actas

Las Juntas de Vacuna tendrán un Secretario "para extender los acuerdos con un cuaderno foliado, autorizarlos y llevar el despacho; pero donde no hubiere persona que

pueda o quiera encargarse de tan delicada misión, lo hará por sí mismo el teniente Justicia Mayor"[51].

Estas Juntas deben ser un fiel reflejo de las Juntas Centrales[52] y a éstas rendirán cuentas[53]. Las sesiones de las Juntas se celebrarán una vez a la semana en la casa del teniente Justicia Mayor, o en la que de común acuerdo se tenga a bien.

Las relaciones y la correspondencia de las Juntas Subalternas entre sí y entre cada una de ellas con la Junta Central serán responsabilidad de los tenientes de Justicia Mayor, quienes "se entenderán en los casos de mayor entidad con el Señor Capitán General, y en los otros con el secretario económico"[54]. La vinculación de las Juntas Subalternas a la Junta Central es a través de los Libros de Actas[55] y de los informes que se remitirán todos los meses al secretario de la Junta Central y a las Juntas Generales de la Sociedad Patriótica. Estos informes irán asociados con "un resumen de las personas vacunadas en este tiempo, distinguiendo el número de blancos y de color"[56].

En estas actas se tenía como objeto recolectar y dejar constancia de los acuerdos que se hubiesen tomado en las reuniones de las diferentes Juntas vacunales.

El modo de presentar estas actas es de una manera cronológica. Abre siempre el libro el acta de constitución de la Junta de Vacuna y después se sitúan cronológicamente las actas de las reuniones que se celebran sucesivamente, tanto las ordinarias como las extraordinarias.

Para que no se perdieran estas actas eran encuadernadas cuando existía un volumen pertinente de hojas, que generalmente hacían coincidir con la terminación de un año natural.

---

[51] Nº4, Artículo 1º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En Grases, Pedro, *Dos textos… op. cit.*

[52] "Adoptando en lo posible las reglas establecidas para el gobierno de la Junta Central". Artículo 8º del Reglamento para perpetuar en las Indias la Vacuna, del establecimiento de una Junta Central y Casa de Vacunación pública, fechado en Madrid el 12/2/1807. AGI, IG:1558-A.

[53] "El teniente Justicia Mayor, inmediatamente que se verifique la erección, dará parte de ella al Gobierno, expresando los vocales electos que lo serán provisionalmente, hasta que obtengan la aprobación del Sr. Capitán General". Artículo 1º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/12/1807. En Grases, Pedro. *Dos textos…, op. cit.*

[54] Artículo 3º del Reglamento que puede servir a la creación, forma y primeras funciones de la Junta Subalterna de Vacuna, fechado en Caracas el 12/2/1807. En ibídem.

[55] Existían dos libros en las Juntas Subalternas. En el libro de acuerdos se asentará "el número de personas vacunadas en cada mes con distinción de colores, y demás asuntos interesados que en ellas ocurren. Y en el otro libro se "notará todo lo que aconteciere extraordinario en la práctica de la vacunación, sus afectos, anomalías, y ovservaciones propias o ajenas, de lo cual informaría a la Junta en la primera sesión que celebre, para que discuta y acuerde lo que mejor convenga". Artículo 5º y 6º del Plan para la creación de la Junta Subalterna de Vacuna de Puerto Príncipe, firmado por Tomás Romay, fechado en La Habana el 8/8/1806. AGI, Cuba:1691.

[56] Artículo 8º y 7º del Plan para la creación de la Junta Subalterna de Vacuna de Puerto Príncipe, firmado por Tomás Romay, fechado en La Habana el 8/8/1806. AGI, Cuba:1691.

4.2.3. Carteles

Los carteles constituyen un documento de propaganda. Había que concienciar a la población de la vacunación. Además de convencer de las bondades de la vacuna, en los carteles había información sobre el hecho: dónde se realizaban las vacunaciones, en qué horario, quién era el sanitario responsable de realizarlas… Estos carteles se ubicaban en zonas de paso y en las puertas de comercios, tabernas… con el fin de generalizar la información a todos los transeúntes de una población. Generalmente se iluminaban con luces. Esta iluminación, además de llamar la atención y servir de reclamo, facilitaba la comodidad de la lectura.

DON JUAN JOSÉ IRIARTE, Y D. JOSÉ MANUEL FERNANDEZ DE LOS SENDEROS, ALCALDES CONSTITUCIONALES DE ESTA CIUDAD.

A TODOS LOS HABITANTES DE ELLA.

LA divina providencia concedió en nuestros dias al género humano el saludable hallazgo de la vacuna para preservarlo del azote terrible de las viruelas, que por muchos siglos lo habia desolado; y todos los pueblos cultos han aprovechado este dón del cielo, distinguiendose muy señaladamente los españoles en la piedad con que han extendido por todo el globo este descubrimiento bienhechor. Acaso ya no está lexos el dia, en que para siempre desaparezca una dolencia espantosa, que tantas tiernas victimas llevó al sepulcro, y que tantas lágrimas hizo verter al amor paternal.

Animado este Exmo. Ayuntamiento del mas ardiente celo por la salud pública, objeto digno de su solicitud, ha erigido sobre basas sólidas y bien meditadas un establecimiento permanente de VACUNA, que conservará su fluido como un precioso depósito, baxo la direccion del físico D. Alexandro Garcia Arboleya; quien el lúnes 9 del corriente desde 10 á 12 de la mañana dará principio á vacunar en la oficina preparada al efecto en las casas Capitulares con las separaciones convenientes al éxito de la operacion y á la comodidad de los párbulos; quedando al arbitrio de sus padres administrarsela por medio de qualquier otro facultativo que los acompañe.

Lo anunciamos con el mayor júbilo, libres de la inquietud con que veíamos acercarse la estacion en que se reproducen las viruelas, sin medios de resistir sus estragos. Ocioso seria encarecer la necesidad de la vacunacion como preservativo de ellas, habiendo disipado la experiencia todas las preocupaciones; porque nadie desconoce ya la seguridad de su práctica, exênta de riesgo y aun de molestia. ¡Salvad, pues, ó padres, la vida de vuestros tiernos hijos, y no los expongais con indolencia parricida al inminente peligro de perecer entre angustias, victimas de la viruela! ¿Cómo responder entónces á la Patria? La Patria os maldeciria; seriais exêcrados de vuestros conciudadanos; y remordimientos sin término ni consuelo despedazaria vuestras entrañas. Cádiz 7 de mayo de 1814.

Juan José Iriarte. *José Manuel Fernandez de los Senderos.*

Cádiz: Imprenta de la Casa de Misericordia. 1814.

Cartel anunciando la vacuna para el día 9 de mayo de 1814

Ejemplo de ello es el cartel de Don Juan José Iriarte, y de D. José Manuel Fernandez de los Senderos, Alcaldes Constitucionales de esta ciudad. A todos los habitantes de ella. La divina providencia concedió en nuestros dias al género humano el saludable hallazgo de la vacuna para preservarlo del azote terrible de las viruelas, que por muchos siglos lo habia desolado Animado este Exmo. Ayuntamiento ha erigido sobre basas sólidas y bien meditadas un establecimiento permanente de Vacuna bajo la direccion del físico D. Alexandro Garcia Arboleya quien el lúnes 9 del corriente desde 10 á 12 de la mañana dará principio á vacunar en la oficina preparada al efecto en las casas Capitulares, Impreso en la Casa de la Misericordia, fechado en Cádiz el 7 de mayo de 1814, 1 h., 44 x 32 cms.[57]

4.2.4. Informes de las Secretarías

Las Juntas se reunían para analizar los casos vacunados y las incidencias, y se levantaba acta de las sesiones. Debía controlar la producción de la vacuna, su

[57] Folletos C127-37, Biblioteca Pública del Estado, Cádiz.

preservación y evitar la difusión de falsas vacunas. Era responsabilidad de la Junta de Sanidad declarar el final de las epidemias, una vez asegurada la salud de toda la población. Las Juntas de Vacunación garantizaban de esta forma la instalación de una cadena preventiva en cada una de las ciudades visitadas por la Expedición, y la creación de la infraestructura sanitaria necesaria para lograr realmente acabar con los brotes de viruela. Para ello, es necesario crear una urdimbre sanitaria interdependiente entre sí.

El informe es la tipología documental más diversa. La información que contienen es muy completa. Podemos tener informes que abordan un único tema de una manera muy intensa y, también, podemos tener informes que tratan de muchos temas de una manera muy somera. La información que contienen estos informes condiciona la extensión de los mismos. Por otro lado, además de la información textual, muchos de estos informes aparecen con información gráfica. En algunos casos los informes tienen una responsabilidad única de autoría, que generalmente coincide con un médico vinculado a la Junta de Vacuna o relacionado con las campañas de vacunación. En otros casos, la información que el informe atesora está elaborada por todos y el la institución la responsable de la información que el informe contiene.

Los informes vinculados a las Juntas de Vacuna los podemos clasificar por el tema que abordan: son informes médicos los emanados de la Secretaría científica e informes administrativos que informan de la gestión que se realiza en estas instituciones. Además, podemos clasificar los informes en función del espacio temporal del que informan. Así, podemos tener informes mensuales, semestrales y anuales.

La diplomática de esta tipología documental es muy diferente según el secretario responsable de la redacción. Ejemplos significativos son los siguientes:

- *Primer informe dirigido a la Sociedad de Medicina de París sobre la inoculación de la vacuna por la Comisión Médica establecida en aquella capital, en el Louvre; traducido del francés por un apreciador de los profesores que en toda Europa han dedicado su zelo al exámen, pruebas y propagación de tan importante descubrimiento*, Imp. Real, Madrid, 1801, 46 p.
- *Informe de la Junta Central de Vacuna de La Habana. Ano de 1813*[58], manuscrito, 19 h.
- *Informe sobre las extraordinarias ventajas de la vacuna que dió a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y leyó en Junta general ordinaria de 3 de julio del año 1818 por el Dr. D. Tomás López y Roxas*, Imp. de Mariano Miedes, s/f, 20 p.

Uno de los documentos más significativos por su concreción, estructura y claridad es un *Informe sobre los medios más oportunos para propagar prontamente el descubrimiento*

[58] Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Inclusa, 8657-14.

prodigioso de la Vacuna. Se determinan las directrices esenciales para la propagación de la vacuna en un articulado de 11 puntos. Podemos resumir diciendo que la principal labor preventiva de las viruelas recae sobre las Juntas de Vacuna. En el documento se establecen y asumen estos once puntos y concluye el texto sentenciando así:

> *De esta manera sellará el Gobierno el inmenso beneficio que acaba de proporcionar a nuestras Américas con la Expedición de la Vacuna que será causa de que se pueblen en breve las pampas y desiertos de Buenos Aires y de que se abaraten los azúcares, conservando los negros empleados en sus ingenios que sacrificaban la viruela, como los muchos indios y colonos que destruía esta plaga*[59].

4.2.5. Instrucciones

Los responsables últimos del éxito de la campaña vacunal eran los facultativos locales que día a día y semana a semana programaban e injertaban la vacuna. La Expedición no solamente vacunó, sino que formó facultativos locales, que serían esenciales para la perpetuación y propagación del fluido vacuno. Para conseguir el éxito había que instruir a estos facultativos.

> *Pierda V.m. cuidado, que mi celo siempre activo en beneficio de la humanidad y de estos habitantes no omitirá paso para precaver el contagio de la viruela natural y propagar el precioso remedio que motivó la Comisión confiada por S.M. a la eficacia de V.m. Bien instruir, como espero, los profesores de esta ciudad, queda a mi cargo hacer que por ellos se trasmita su instrucción a los Facultativos que oportunamente viniesen de los campos*[60].

Las instrucciones son unos documentos que tienen como objetivo normalizar la práctica de la técnica de la vacunación. Estas instrucciones se elaboran para que sirvan como apuntes sobre el método para injertar la vacuna. Generalmente estas instrucciones se redactan y se envían desde una Junta jerárquicamente superior a otra inferior.

---

[59] Según dice en el inicio está "inspirado en Ruiz de Luzuriaga y en el Reglamento del Rey de Prusia", en Informe de D. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, fechado en Madrid el 21/12/1803. El documento consta de cuatro folios sin numerar, no tiene autor, ni fecha. Archivo de la Real Academia de la Medicina, Fondo siglo XVIII, Legajo 11, doc. nº 700.

[60] Carta de D. Ramón de Castro dirigida a Balmis, fechada en Puerto Rico el 13/2/1804. AGI, Santo Domingo: 2323-A.

INSTRUCCION
CURATIVA
DE LAS VIRUELAS,
DISPUESTA
PARA LOS FACULTATIVOS,
Y ACOMODADA PARA TODOS,

POR EL DOCTOR D. JOSEPH AMAR,
Médico de Cámara de S. M. y del Tribunal de su Real Proto-Medicato: Proto-Médico del Reyno de Navarra: Colegial del de S. Cosme, y S. Damian de Zaragoza: Catedrático Jubilado de Aforismos de aquella Universidad: Socio de la Real Sociedad de Ciencias de Sevilla; y Vice-Presidente de la Real Academia Medico-Matritense.

MADRID. MDCCLXXIV.
Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Cámara de S. M.
Con las licencias necesarias.

Portada de la obra titulada "Instrucción Curativa de las Viruelas"

Ejemplo de ello son los siguientes folletos:

- Amar y Arguedas, José[61]: *Instrucción curativa de las Viruelas dispuesta para los facultativos, y acomodada para todos por el Doctor D. Joseph Amar*, Imp. Joachin Ibarra, Madrid, 1774, 164 p.
- *Instruccion formada para ministrar la vacuna, como único preservativo del contagio de las viruelas, y en defecto de su fluido inocular con el pus de esta: del modo de conocer y distinguir las calidades de las naturales, y el método de curarlas / Impresa de órden ... Don Felix Maria Calleja ... á consulta de la Junta superior de Sanidad, y á costa los fondos públicos ...* Oficina de Mariano Ontiveros, México, 1814, 25 p.
- *Preservativo contra las viruelas*[62]*: Breve instrucción sobre la vacuna, medios de comunicarla, y observaciones de sus efectos publicadas por una junta de médicos establecida en París con el fin de propagar este preservativo de las viruelas*, manuscrito, s/f, 4 h.

Cuando la instrucción se emite desde los Consejos, esta circula por todos los territorios hispanos y se convierte en norma. Ejemplo de ello puede ser la siguiente:

> *En circular de 14 de Agosto del año pasado comuniqué á V. de acuerdo del Consejo la Real órden de S. M. de 14 de Abril del mismo año se recordase el cumplimento de Real cédula de 21 de Abril de 1805, é instruccion publicada por la Junta superior gubernativa de Medicina en Setiembre del propio año, mandando se generalizase la inoculación de la vacuna en la península y que para el mismo efecto la circulase á las Justicias de los pueblos de su partido que son muchos los pueblos que se resisten. á prestar a sus hijos un bien que les libra de la viruela natural*, fechado en Madrid el 8 de Julio de 1817, impreso[63], 1 h.

[61] La obra de Amar y Arguedas está digitalizada en la Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional de España: http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=1835582&custom_att_2=simple_viewer [Consultado en octubre de 2011].

[62] Este documento está custodiado en el Archivo de la Real Academia de la Medicina de Madrid.

[63] Circular que se conserva en la Biblioteca Central del Ministerio de Justicia, Madrid.

4.2.6. Reglamentos

Los reglamentos son documentos que se crean en la institución con el fin de normalizar la actividad que se realiza en ella. Estos instrumentos garantizan el espíritu de creación y el funcionamiento de la institución con el paso del tiempo. Aunque cambien las personas, el funcionamiento siempre debería estar relacionado con lo que pautan estos reglamentos.

Además estos documentos pautan las normas mínimas que regulan los derechos y deberes de todos los miembros que forman parte de la institución: sus responsabilidades y sus funciones.

Ejemplo de esta tipología documental son:

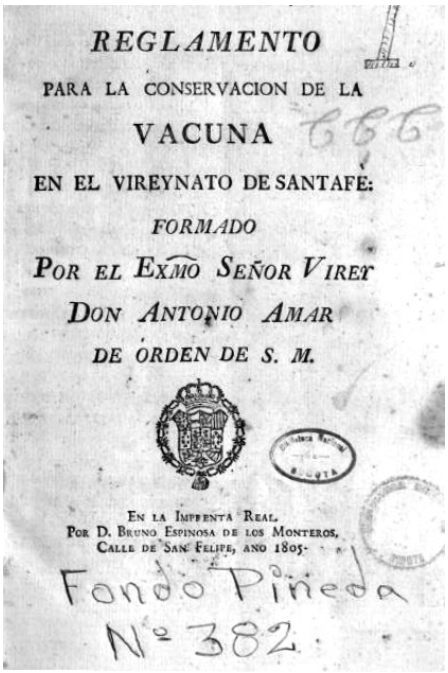
REGLAMENTO
PARA LA CONSERVACION DE LA
VACUNA
EN EL VIREYNATO DE SANTAFE:
FORMADO
POR EL EXMO SEÑOR VIREY
DON ANTONIO AMAR
DE ORDEN DE S. M.
EN LA IMPRENTA REAL
POR D. BRUNO ESPINOSA DE LOS MONTEROS,
CALLE DE SAN FELIPE, AÑO 1805.
Fondo Pineda
Nº 382.

Portada del Reglamento para la conservación de la Vacuna en Santa Fe[64]

- Reglamento del establecimiento de una Junta Central de vacuna en La Habana, fechado el 7 de junio de 1804, manuscrito.
- Reglamento para la propagación y estabilidad de la vacuna en el reyno de Guatemala Dispuesto, de Orden de S. M. por el Superior Gobierno del mismo reyno, Imp. Ignacio Beteta, Guatemala, 1805, 29 p.
- Reglamento para la conservación de la Vacuna en el Virreynato de Santa Fé formado por el Exmo. Señor Virey Don Antonio Amar de órden de S. M., Imprenta Real de Bruno Espinosa de los Monteros, Santa Fe, 1805, 25 p.
- Reglamento de orden de S.M. para que se propague y perpetúe la vacuna en Nueva España, firmado por Francisco Xavier Balmis y fechado en México el 10 de octubre de 1810, 6 p.

4.2.7. Cartillas de Vacunar

Tradicionalmente, para comunicar un descubrimiento científico se elaboraban Disertaciones o Cartas[65]. Pero cuando se descubre la vacuna, no hay solo que informar

[64] La Imagen de la portada del "Reglamento para la conservación de la Vacuna en Santa Fe" pertenece al Fondo Pineda que está custodiado en la Biblioteca Nacional de Colombia, y se puede consultar en la siguiente página web: http://www.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=38274 [Consultado en octubre de 2011].

[65] Sobre las Disertaciones y las Cartas, véase la nota 9 y 10 en Ramírez Martín, Susana María Un ejemplo de educación sanitaria. Las cartillas de Vacunar (1803-1810), 189.http://www.americanistas.es/biblo/textos/s04/s-04-21.pdf [Consultado en octubre de 2011].

de la novedad, sino que hay que crear una transmisión de la técnica desde una opinión pública favorable. Esta dimensión instructiva se verifica en las Cartillas de Vacunar.

Estas Cartillas de Vacunar se idean para trasladar los contenidos desde las Juntas de Vacuna (institución) a los médicos locales (alumnos). Los médicos locales eran escasos y estaban repartidos por el territorio. Estos médicos no se podían trasladar a las Juntas de Vacuna para recibir la formación necesaria. Esta dificultad se intenta solventar con la elaboración de estas Cartillas que constituyen un ejemplo de manuales de educación a distancia[66].

La Cartilla de Vacunar más conocida y la que más impresiones y reimpresiones sufrió fue la elaborada por José Antonio Córdoba[67]. Se publica en 1804 y tiene como objetivos enseñar el modo de vacunar, y distinguir la verdadera y falsa Vacuna. Este manual se elabora poco después de llegar la Real Expedición a este territorio y en el folleto se afirma que se ha elaborado con contenidos extraídos de las Instrucciones y Periódicos de Europa, y que está acomodada a la comprensión y simplicidad de los Indios. Otra publicación con el mismo título que tuvo mucho efecto fue la redactada por Joseph Morales en Puebla de los Ángeles en 1805[68].

Además de la formación de los profesionales, los documentos didácticos sirven para la formación de los padres, que son a fin de cuentas los que deben dejar vacunar a sus hijos. Ejemplo de ello es:

- Miguel José Cabanellas y Clavera: *Memoria sobre la vacuna, impresa para instrucción de los padres de familia de los reynos de Valencia y Murcia*, Imp. Viuda de Muñiz e Hijo, Murcia, 1810, 24 p.

4.2.8. Proyectos / Planes

Por proyecto o plan se entienden las futuras líneas de acción de la institución para la verificación de las actividades para las que se ha creado. Allí se plasman modos de comportamiento de la institución, criterios de organización, desarrollo de posibles actividades…

Podemos poner por ejemplo las referencias de los siguientes documentos:

- *Plan que observan las Juntas Subalternas de vacuna establecidas en varios lugares de la isla de Cuba*, fechado el 2 de agosto de 1813, manuscrito.
- *Plan que deberá observarse para la creación y regimen de la Junta Subalterna de Vacuna de la Villa de Puerto Príncipe*, fechado en la Habana el 8 de agosto de 1806, manuscrito[69].

[66] Ver ibídem, pp.185-191.

[67] Córdoba, José Antonio. *Cartilla de Vacunar,* Guatemala, 1804, 7 p.

[68] Morales, Joseph. *Cartilla de Vacunar, con un prólogo para desengaño del público. Extractando todo de los papeles que tratan del asunto, y confirmado con observaciones propias,* Puebla de los Ángeles, Imp. de Pedro de la Rosa, 1805.

[69] AGI, Cuba, 1691.

En algunos documentos, para facilitar la comprensión, se utilizan imágenes. Las más utilizadas fueron los tres grabados que ilustraban la obra de Pedro Hernández[70]. La imagen de un niño portando los granos vacunos se utilizó en la mayoría de estos documentos. Servía para ilustrar la bondad de la vacuna[71].

5. Consecuencias del establecimiento de las Juntas de Vacuna

El establecimiento de las Juntas de Vacuna tiene dos efectos inmediatos como consecuencia de su efecto de control de la propagación y la perpetuación de la vacuna. El primero es que se deja por escrito toda la actividad de la Junta, tanto la actuación médico-sanitaria como la gestión administrativa. Por otro lado, se encargan de gestionar la correspondencia de unas Juntas con otras, manteniendo abiertos contactos y rutas de comunicación. Se da un incremento de la correspondencia. Ejemplo de ello es que Balmis desde su regreso de la Expedición Vacunal recibe numerosas consultas sobre dudas que se generan en todos los puntos de los territorios hispánicos. Este movimiento de información supone unos costes por los envíos del correo. A principios del siglo XIX el gasto del correo recaía en el receptor de las cartas. La situación económica de Balmis no le permite sufragar estos costes y suplica amparo a la Corona. Solicita que se le "entreguen gratuitamente las cartas de Asia y America que hán sido detenidas en esta Oficina de Correos dirigidas á mi nombre en todo el año anterior y las que vengan sucesivamente, o á lo menos que se suspenda la quema de aquellas"[72]. El coste del franqueo debido ascendía a 138 reales de vellón[73]. Ante la imposibilidad de hacer frente al pago de la deuda contraída, reclama a la Hacienda Pública el importe de los gastos de la correspondencia derivados de las consultas continuas que recibe desde América[74]. La solicitud de Balmis siempre es desestimada. La causa de la denegación es "la escasez de fondos que en las actuales circunstancias padece la renta, para atender á los indispensables gastos y obligaciones de ella"[75].

---

[70] Hernández, Pedro, *La Vaccina, origen y descubrimiento, traducido del francés con arreglo a las últimas observaciones hechas hasta el mes de mayo de 1801, y enriquecido con varias notas,* Madrid, Benito García, 1801.

[71] Grabado representando un niño con un perrito e instrumento musical que ilustra las zonas de aplicación de la vacuna de la viruela, la lanceta con la que se realiza dicha aplicación, y tres botones con la evolución de tamaño y aspecto, desde el 4º al 11º día, tomada de la Gaceta de México del día 26/5/1804. AGI, Mapas y Planos: Estampa 232 (1).

[72] Carta de Francisco Xavier Balmis dirigida a Pedro Cevallos, fechada en Madrid a 8/1/1808.AHN, Estado,3215-2, Exp. nº 241, libro 7.

[73] Carta de Juan de Villa, Administrador General de Correos, dirigida a Pedro Cevallos, fechada en Madrid a 18/1/1808. AHN, Estado, 3215-2, Exp. nº241, libro 7.

[74] No olvidemos que el franqueo de la correspondencia se realizaba en destino y no en origen como ocurre ahora.

[75] Nota marginal de la Junta interina, fechada el 1/10/1808, escrita en una carta de Francisco Xavier Balmis sin dirección, fechada en Madrid a 27/9/1808. AHN, Estado, 3215-2, Exp. nº 241, libro 7.

Este control de la actividad de las Juntas inmediatamente tuvo que ser normalizada. Con el fin de que los informes emitidos por las Juntas Subalternas pudieran ser interpretados por las diferentes Juntas Centrales. Además, las comunicaciones emitidas por las Juntas Centrales tenían que ser claras y precisas para que fueran precisamente comprendidas y obedecidas por las Juntas Subalternas.

A largo plazo los efectos de las Juntas son más sobresalientes. Podemos diferenciar tres tipos de consecuencias:

- Consecuencias sanitarias
- Consecuencias sociales
- Consecuencias políticas

Las consecuencias sanitarias son las naturalmente esperadas de estas Juntas. Son las consecuencias más fácilmente verificables. Son:

- Práctica generalizada de la vacuna en todos los territorios americanos. Se establecieron Juntas en lugares más distantes como Chihuahua y Valparaíso.
- Se dio una reducción de la mortalidad. Ya que la vacunación era obligatoria a todos los niños menores de 10 años. Se incrementó la esperanza de vida en las poblaciones urbanas, principalmente en las que se establecieron las Juntas.
- Se formó a la población en un nuevo concepto: la prevención. Además las Juntas formaron de una manera técnica y específica de los sanitarios.

Además de estas consecuencias propias del establecimiento de las Juntas, podemos destacar unas consecuencias sociales y unas consecuencias políticas.

Las consecuencias sociales se encaminan hacia la igualdad de todos los grupos sociales frente a la enfermedad: el contagio y la muerte como consecuencia de la viruela. Frente al contagio por la viruela todos podemos ser iguales había muertos en el Palacio Virreinal y en las casas de los menesterosos. Para frenar las posibles epidemias, las medidas sanitarias tienen que afectar a todos. Se da una democratización de la salud ya que todos son obligados a la vacunación.

Las consecuencias políticas radican en la gestión de las Juntas de Vacuna. Estas instituciones son órganos de comunicación de ideas políticas. Se establecen, se normalizan y se regulariza el canal de comunicación entre los diferentes territorios y sus sanitarios. El siguiente paso será utilizar este canal no solo para la comunicación de temas sanitarios, sino como lugar de puesta en común e intercambio de ideas políticas.

6. Bibliografía y fuentes

- AGAM, Cuerpo de Sanidad, Legajo 2898-15, Exp. Francisco Xavier de Balmis.
- AGI, Cuba:1691.
- AGI, IG,1558-A.
- AGI, IG,3163.
- AGI, Mapas y Planos: Estampa 232(1).
- AGI, Santo Domingo:2323-A.
- AGM, Sección: 1ª Expedientes Personales, Expediente:S-396.
- AGM, Sección: 1ª Expedientes Personales, Legajo G-3848.
- AHN, Estado, 3215-2, Exp.nº241, libro 7.
- AHN, Universidades, 1212, Exp.29.
- AHN, Universidades, 1213, Exp.79.
- Archivo de la Real Academia de la Medicina, Fondo siglo XVIII, Legajo 11, doc.nº700.
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Inclusa, 8657-14.
- Córdoba, José Antonio. *Cartilla de Vacunar*, Guatemala, 1804.
- Folletos C127-37, Biblioteca Pública del Estado, Cádiz.
- *Gaceta de Madrid,* 9/3/1804.
- Glicklhorn, Reneé y Schadewaldt, Hans. "La introducción de la vacuna de las viruelas en Sudamérica", traducción de Fausto Jiménez, Separata de la revista *Deutsches Ärzteblatt-Ärztliche Mitteilungen*, Colonia, 1961, p. 6.
- González, Félix. *Discurso médico-político sobre el Estado de abandono en que se halla la práctica de la vacuna, y los medios que pudiéramos emplear en España para hacerla permanente, hasta la extinción del contagio de la viruela*, Madrid, Imp. de Sancha, 1814.
- Grases, Pedro, *Dos textos de Andrés Bello en la Junta Central de Vacuna, Caracas, 1807-1808*, Caracas, La Casa de Andrés Bello, 1979.
- Hernández, Pedro. *La Vaccina, origen y descubrimiento, traducido del francés con arreglo a las últimas observaciones hechas hasta el mes de mayo de 801, y enriquecido con varias notas*, Madrid, Benito García, 1801.

http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=1835582&custom_att_2=simple_viewer

http://www.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=38274.

- Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Estudio de Juan A. Ortega y Medina, Col. "Sepam cuantos..." nº39, México, Porrúa, 1966.
- Lastres, Juan B. *Historia de la Medicina peruana*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951, vol.III.
- Morales, Joseph. *Cartilla de Vacunar, con un prólogo para desengaño del público. Extractando todo de los papeles que tratan del asunto, y confirmado con*

observaciones propias, Puebla de los Ángeles, Imp. de Pedro de la Rosa, 1805.
- Parrilla Hermida, Miguel. "Los médicos militares españoles y la expedición filantrópica de la vacuna antivariólica a América y Filipinas para la lucha contra la viruela", Separata de la revista *Ejército*, nº437, 1976, p.10.
- Ramírez Martín, Susana María. *La mayor hazaña médica de la colonia*. Quito, Abya-Yala, 1999.
- Ramírez Martín, Susana María. *Los Bethlemitas del Hospital de Quito y su biblioteca médica*, Quito, Abya-Yala, 2010.
- Ramírez Martín, Susana María. Un ejemplo de educación sanitaria. Las cartillas de Vacunar (1803-1810). http://www.americanistas.es/biblo/textos/s04/s-04-21.pdf.
- Tuells, José y Ramírez Martín, Susana María. "Francisco Xavier Balmis y las Juntas de Vacuna, un ejemplo pionero para implementar la vacunación", *Salud Pública* México, 2011; Vol. 53(2):172-177.

¿Ciencia liberadora? Librepensamiento, darwinismo y religión en el Círculo de la Luz*

Álvaro Girón Sierra
Institución Milá y Fontanals-CSIC, Barcelona

Resumen

El librepensamiento -uno de los movimientos más importantes en Europa Occidental- tuvo un grandísimo desarrollo a finales del XIX en Barcelona. De entre todos los organismos librepensadoras el que más destacaba era el Círculo de la Luz. "La Luz" se definía por su radical ateismo, aunando la actividad conjunta de un importante elenco de republicanos y anarquistas. La presente contribución explora el papel que los componentes de "La Luz" asignaron al darwinismo en la lucha contra la religión católica, así como la ambigüedad que genera abrir la puerta a un nuevo espacio normativo regido por la Ciencia.

Palabras clave: librepensamiento, masonería, anarquismo, darwinismo, norma.

1. Librepensamiento, darwinismo, y cultura obrera: ¿un campo de estudio legítimo?

La presenta contribución se inserta dentro de una reflexión general sobre lo que ha sido mi labor como historiador en los últimos años. Dicho trabajo ha ido orientado a desbrozar las muy complejas relaciones entre evolucionismo y cultura obrera. Para ello he partido de tres premisas fundamentales. En primer lugar, el rechazo de una perspectiva histórica que represente el consumo cultural de esa práctica cultural que llamamos ciencia-o aun mejor ciencias- como un proceso piramidal en que los no científicos asumen un papel meramente pasivo o de meros consumidores culturales. En segundo lugar, tomar en serio que el efecto ideológico de la actividad científica no se puede explicar haciendo referencia exclusiva al complejo tejido de factores que ha hecho posible su producción, asumiendo por el contrario que la distribución, las modalidades de la recepción y apropiamiento diferencial del saber científico, tienen también un papel

* La presente contribución ha sido elaborada dentro del marco del proyecto "Ciencia y creencia entre dos mundos. Evolucionismo, biopolítica y religión en España y Argentina" de referencia HAR2010-21333-C03-03 y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

muy relevante a la hora de determinar el impacto de las ideas científicas. Y, en consecuencia, sustituir el concepto de recepción/influencia -dominante en los trabajos fundacionales sobre el darwinismo en España de Thomas Glick[1]/ Diego Núñez[2]- por el mencionado de *apropiación*.

Pero quizás ello no ha sido suficiente. En la medida que mi labor como investigador se materializaba en publicaciones, me asaltaban las siguientes dudas: ¿No estaba confundiendo la historia sociocultural de los trabajadores, con la pequeña historia de los líderes del movimiento anarquista? ¿Hasta que punto la lectura que las élites culturales del anarquismo hispano hicieron del darwinismo era coincidente con la de los trabajadores con cierto acceso a la cultura escrita? Por otro lado, mi investigación se centró fundamentalmente en el anarquismo español[3]. Uno se pregunta si no he tenido suficientemente en cuenta que en el caso español, la cultura política de base democrática y republicana ocupó un papel especialmente importante en la construcción de una cultura obrera propia antes del advenimiento de la Guerra Civil. Los anarquistas compartieron, en efecto, con los republicanos federales elementos ideológicos claves derivados en última instancia del racionalismo liberal. Y de manera igualmente significativa también compartieron instituciones y espacios físicos –como ateneos o centros culturales de todo tipo- así como actividades conjuntas entre las que destacan la promoción de las escuelas racionalistas y laicas. Tomando en cuenta todo ello, tiene todo el sentido preguntarse hasta qué punto y de qué manera libertarios y republicanos desarrollaron una lectura del darwinismo propia que se distinguía netamente una de la otra ¿dónde estaban las coincidencias, las líneas de ruptura? A todo ello, todavía, habría que responder.

En íntima relación con todo ello, quizás sea más que recomendable volver nuestros ojos al tema religioso, sobre todo en un país, como España, en que anticlericalismo y política jugaron un papel bien importante. Al respecto conviene recordar que los evolucionismos tuvieron un rol relevante –que habría que aquilatar con bastante más precisión- en los procesos de secularización y erosión de la autoridad de las distintas iglesias. Convencionalmente se ha tomado 1859, año de publicación de *El Origen de las especies*, como una suerte de pistoletazo de salida. Sin embargo, el capital estudio de Adrian Desmond, *The Politics of Evolution* (1988), mostró que ya en la Gran Bretaña de los años 1830 y 1840 disidencia religiosa, radicalismo político y evolucionismo –fundamentalmente lamarckiano- estaban fuertemente entrelazados[4]. Cabe preguntarse si

[1] Glick, Thomas. *Darwin en España*. Barcelona, 1982.

[2] Núñez, Diego. *El darwinismo en España*. Madrid, 1977.

[3] Vid. entre otras publicaciones: Girón Sierra, Álvaro. *En la mesa con Darwin. Evolución y revolución en el movimiento obrero en España (1869-1914)*. Madrid, 2005; Girón Sierra, Álvaro. "Kropotkin between Lamarck and Darwin: The Impossible Synthesis", Asclepio, 2003, nº 55, pp. 189-213.

[4] Desmond, Adrian. *The Politics of Evolution. Morphology, Medicine, and Reform in Radical*. Chicago y Londres, 1988.

algo lejanamente parecido se dio o pudo dar en el período anterior al Sexenio Democrático (1868-1874) en España. De lo que no cabe dudar –como veremos- es que algunos de los propagandistas libertarios más activos en la difusión de una lectura peculiar del *darwinismo* en los años del Sexenio Democrático y de manera mucho más clara en los años 1880, fueron especialmente activos en el llamado librepensamiento –donde actuaban en muchas ocasiones de manera conjunta con los republicanos- siendo no pocos de ellos, además, masones. De hecho, el librepensamiento tuvo un grandísimo desarrollo precisamente allí donde el anarquismo tuvo una presencia relativamente constante: la Cataluña en las últimas décadas del XIX. Todo ello inclina a pensar que abordar anarquismo, republicanismo, darwinismo y librepensamiento de manera conexa, aunque no como un *totum revolutum*, no es del todo irrazonable.

Dificultades no faltan. La primera es definir qué es exactamente *librepensamiento*. De hecho fue uno de las cosas más debatidas dentro de dicho movimiento: ello no excluyó a España. Frente a los que defendían un carácter apolítico del librepensamiento, se alzaban aquellos —como los directores del influyente *Las Dominicales del Librepensamiento*— que afirmaban que aquél tenía unas características que lo definían como opuesto al catolicismo y la monarquía, lo cual lo convertían en inseparable de la república. Y aunque casi todos convergían en el anticlericalismo y en la fe en los poderes de la razón y la ciencia, el desacuerdo era también evidente cuando se hablaba de la existencia o no de Dios: mientras algunas organizaciones librepensadoras excluían de manera taxativa a los ateos, otras hacían manifestaciones de radical ateísmo.[5] El último fue el caso de buena parte del librepensamiento catalán, y en especial el barcelonés. El movimiento en Cataluña aunaba una base militante obrera con unos cuadros dirigentes de origen pequeño burgués, a la vez que adquiría un perfil político más avanzado que en otras zonas de España. Ahora bien, aunque se tratara de un movimiento interclasista, y de composición social heterogénea, lo cierto es que, al menos en el área catalana, se llegaban a defender principios políticos que pertenecen fundamentalmente al patrimonio ideológico del movimiento obrero.[6] Era éste un librepensamiento en el que convivían diversos grupos republicanos, los sectores del anarquismo más abiertos a la colaboración con otras formaciones políticas, o los masones con más inquietudes políticas. Existían buenas razones para participar en un movimiento tan heterogéneo y flexible. Si para los republicanos era una forma de superar las paralizantes peleas de familia, para los anarquistas suponía una gran plataforma de proselitismo que permitía romper el aislamiento del movimiento obrero, haciéndose oír por sectores de la burguesía.

[5] Álvarez Lázaro, Pedro. "Conceptos de librepensamiento: Aproximación histórica", *Áreas,* 1986, nº 6, pp. 77-83, pp. 79-81.

[6] Palá Moncusí, Albert. "Sociabilité et libre-pensée en Catalogne (1860-1909)", en VV. AA., *Séminaires du cridaf 2004-2005: La sociabilité dans tous ses états:* http://www.univ-paris13.fr/CRIDAF/TEXTES/ PalaLibPens.pdf: 2004, pp. 2 y 12-13.

Por otra parte, el ineludible tema de la masonería no facilita las cosas. La relación entre masonería y librepensamiento no siempre es lineal: ni todos los librepensadores eran masones, y desde luego no todos los masones eran librepensadores. En el caso específico de los anarquistas, la presencia de libertarios en la masonería, y el propio carácter de la empresa masónica –casi siempre de carácter reformista- eran hechos abiertos a debate. Y más si se tiene en cuenta que el propio Bakunin llegaba a decir que la francmasonería ha representado "en cierto modo el desarrollo, el poder y la decadencia moral e intelectual" de la clase media[7]. Ahora bien, a pesar de las declaraciones de los líderes del movimiento, éste era un asunto abierto a debate precisamente porque algunos destacados anarquistas habían ingresado en dicha sociedad. El toledano afincado en Barcelona, y uno de los grandes patriarcas del movimiento libertario, Anselmo Lorenzo,[8] era miembro de la logia Hijos del Trabajo, llegando a desarrollar una brillante carrera masónica.[9] Josep Llunas i Pujals,[10] uno de los puntales del anarco-colectivismo catalán y director de *La Tramontana,* también estuvo fuertemente implicado en la masonería. Lo mismo se puede decir de José López Montenegro[11] o de Antoni Pellicer Paraire.[12] Algunos de estos anarquistas tuvieron no poco que ver con la difusión y discusión del darwinismo. En qué medida la masonería imprimió algún tipo de inflexión en su particular lectura del darwinismo es algo que dista de estar claro. Una hipótesis —quizás productiva— es que fue precisamente el ateísmo militante de los libertarios revestido de un lenguaje materialista —rasgo que compartían con las fracciones más radicalizadas del librepensamiento catalán— el que estaba presionando para redefinir no sólo su papel dentro de la masonería, sino la masonería misma: la supresión del lema "A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo" se convirtió en una cuestión abierta a debate.[13]

---

[7] Bakounine, Miguel. "Una carta de Miguel Bakounine dirigida a la Asociación Internacional de Obreros de Locle y de Chaux-de-Fonds", *La Federación,* 1869, nº 7, pp. 2-3, p. 3.

[8] El tipógrafo Anselmo Lorenzo Asperilla (1841-1914), elemento fundamental en los primeros pasos de la Internacional en España, miembro fundador del núcleo madrileño, fue, para no pocos, el verdadero patriarca del anarquismo español. Colaboró extensamente en la prensa libertaria y publicó una cantidad ingente de libros y folletos. Tuvo un papel muy importante en la Escuela Moderna. Sobre él: Íñiguez, Miguel. *Enciclopedia histórica del anarquismo español*. Vitoria, 2008, pp. 975-976; Martínez de Sas, María Teresa y Pagès i Blanch, *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*. Barcelona, 2000, pp. 800-801.

[9] Sánchez Ferré, Pere. *La maçoneria a Catalunya (1868-1947)*. Premià de Mar, 2008, vol. I, pp. 229-239.

[10] Josep Llunas i Pujals (1850-1905), tipógrafo, fue el principal exponente del colectivismo anárquico catalán. Personaje polifacético, fue empresario teatral y amante de los deportes y la acrobacia. Internacionalista de primera hora, defendió la preeminencia de la actividad sindical, frente a los anarco-comunistas. Sobre él: Vicente Izquierdo, Manuel. *Josep Llunas i Pujals (1852-1905) <<La Tramontana>> i el lliurepensament radical català*. *Reus,* 1999.

[11] Álvarez Lázaro, Pedro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano*. *La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, 2005, pp. 193 y 351-352.

[12] Sánchez Ferré, Pere. *La maçoneria…, op. cit.,* p. 221.

[13] Y no sólo sucedió dentro del movimiento libertario. El republicano Cristóbal Litrán propone la supresión de cualquier referencia directa al Gran Arquitecto, porque no se puede ni se puede confundir la masonería con una sociedad deísta. El hecho de que no lo es lo prueba, según Litrán "que pertenezcan a ella muchos materialistas y positivistas". Litrán, Cristóbal, "Reformas", *La Luz,* 1886, nº20, pp. 1-2, p. 2.

2. Librepensamiento y darwinismo en el Círculo de la Luz

La gran mayoría de los libertarios que hemos citado participaron activamente en el círculo librepensador barcelonés más importante de los años 1880: el Círculo de la Luz. Sin embargo, la colaboración de significativos anarquistas en el librepensamiento catalán data ya del Sexenio Democrático. Se trata de un movimiento en el que confluyeron tanto los sectores más progresistas de la masonería como los republicanos federales y los internacionalistas. Al inicio actuaron íntimamente unidos: no por casualidad, la sede de la primera asociación librepensadora catalana (en el c/Mercaders) fue durante un tiempo la de la Federación de la Región Española de la AIT. Un movimiento librepensador que, significativamente, tuvo no poco que ver con la difusión de un evolucionismo de matriz claramente materialista en la Cataluña de aquellos años. De hecho, durante la monarquía de Amadeo de Saboya y la Primera República predominaron un librepensamiento ateo estrechamente ligado a las teorías monistas alemanas. La influencia del *darwinismo germánico* comenzó a hacerse patente. Los primeros librepensadores traducen textos de Büchner, que servían de vehículo a la difusión de una lectura marcadamente haeckeliana del darwinismo. En este proceso tuvo un papel especialmente relevante, el médico Gaspar Sentiñón y Cerdaña, uno de los líderes más importantes del incipiente anarquismo español de los años 1869 a 1871. Él fue un elemento clave en la constitución de la Asociación Libre-Pensadora de Barcelona, siendo su órgano de prensa, *La Humanidad,* especialmente relevante en la popularización del materialismo germánico.

Pero fue en los años 1880 cuando tanto la actividad librepensadora, como la colaboración entre republicanos y anarquistas, alcanzan su cenit tras un largo período de actividad clandestina (1874-1881), el movimiento libertario volvió a revivir a través de la actividad de la Federación de Trabajadores de la Región Española. El éxito fue fugaz, y ya en 1883 —debido a la represión y los debates internos— la actividad anarquista entró en una profunda crisis. En Barcelona, fueron una vez más los círculos librepensadores los que ofrecieron refugio a los anarquistas durante los nada infrecuentes periodos de represión. De entre todos ellos el que más destacaba era el Círculo la Luz, organizado en 1885 por Rossend Arús, uno de los líderes más importantes —si no el más importante— de la masonería y librepensamiento catalanes de su época.[14] "La Luz" se definía por su radical ateísmo,[15] convirtiéndose en el colectivo más importante y de larga vida del movimiento librepensador de los años 1880. En esta sociedad librepensadora se reunía gente de perfil político dispar, pero muchos de ellos estuvieron

[14] Sobre Arús : Sánchez Ferré, Pere, "Biografía masónica de Rossend Arús", en Ferrer Benimeli, Jose Antonio. *La masonería en la España del siglo XIX*. Valladolid, 1987, Vol. 2, pp. 833-849; Roure, Conrad. *Recuerdos de mi larga vida*. Barcelona, 1925, Vol., pp. 259-263.

[15] Sánchez Ferré, Pere, "Biografía…, *op. cit.,* pp. 838-839.

vinculados de una forma u otra al movimiento obrero,[16] como Gaspar Sentiñón, Fernando Tárrida del Mármol, Cristobal Litrán,[17] Jaume Torrens Ros,[18] Josep Llunas y Pujals, Farga Pellicer, José López Montenegro o Anselmo Lorenzo. Sobre el perfil ideológico dominante dentro de este círculo es algo que está abierto a debate. Pere Sánchez Ferré define el perfil ideológico de "La Luz" como el circunscrito por un espacio en el que se defendía tanto el anarquismo como el librepensamiento más radical, aunque abierto a la colaboración con los republicanos. Cabe preguntarse si Sánchez Ferré no ha minusvalorado el papel de los republicanos. Adrián del Valle, por ejemplo, manifestaba claramente que la mayoría de los socios eran republicanos aunque anarquistas como Llunas, Tárrida del Mármol, o Torrens Ros dejaban sentir su influencia.[19]

Lo que sí es claro, independientemente de la filiación política de los miembros de "La Luz" es la defensa sin compromisos de su radical ateísmo. Ello se reflejó, fundamentalmente, en la polémica que el órgano periodístico de "La Luz" mantuvo con la publicación espiritista *El Faro Espiritista* a desde finales de 1885 y buena parte del año 1886. El anarquista Tárrida del Mármol lideró la posición materialista de *La Luz*, no pocas veces asentándola en la autoridad científica. Admitía Tárrida que merecía la pena estudiar los "experimentos espiritistas" pero siempre iluminados por la concepción que "resulta del movimiento vibratorio general del pensamiento".[20] Pero había discrepancias de fondo insalvables, fundamentalmente la afirmación por parte de los espiritistas de la existencia de Dios y del alma.[21] Frente a todo ello Tárrida moviliza el armamento habitual materialista: afirmar la imposibilidad de separar fuerza y materia, declarar que la inteligencia no es más que el resultado de la acción de esa fuerza y materia,[22] y poner fuera de toda duda que el espacio y el tiempo son infinitos y que el cosmos está en estado de continuo movimiento. Ahora bien, Tárrida no se conformó con ello. Abordó la cuestión de "la aparición del mundo orgánico, sus transformaciones progresivas y el origen del hombre", problemas ya resueltos, según él, por los "últimos trabajos del ilustre Darwin". Tárrida ofrece, en primer lugar, una explicación aséptica de la teoría darwiniana en que alude a los elementos básicos de la teoría de la selección natural, incluyendo la comparación darwiniana entre ésta y la

[16] Olivé i Serret, Enric. "El movimiento anarquista catalán y la masonería en el último tercio del siglo XIX. Anselmo Lorenzo y la logia Hijos del Trabajo", en Ferrer Benimeli, Jose Antonio. *La masonería en la Historia de España. Actas del I Symposium de metodología aplicada a la historia de la masonería española*. Zaragoza, 1985, pp. 131-151; p. 135.

[17] Cristóbal Litrán era republicano federal, masón y librepensador a la vez que filoanarquista. Colaboró como traductor en la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia: Íñiguez, Miguel. *Enciclopedia…, op. cit*., pp. 928-929.

[18] Sobre Torrens Ros: Íñiguez, Miguel. *Enciclopedia…, op. cit.,* p. 1699.

[19] Palmiro, Lidia, "Evocando el pasado", *La Revista Blanca,* nº. 101, 1927, pp. 138-142, p. 139.

[20] Tárrida del Mármol, Fernando. "El espiritismo", *La Luz, 1885,* nº. 6, p. 2.

[21] Tárrida del Mármol, Fernando. "El espiritismo", *La Luz, 1886,* nº14, p. 1.

[22] Tárrida del Mármol, Fernando. "El espiritismo", *La Luz, 1886,* nº 21, pp. 4-5.

selección artificial. Pero acaba por aludir a aspectos, como el origen de la vida, que estaban muy lejos del tipo de cosas sobre las que Darwin se manifestó públicamente. La conclusión no era muy distinta a la sostenida a por Haeckel a través de su peculiar uso de la teoría celular: los seres organizados elementales tienen su origen en combinaciones físico-químicas. Finalmente, no elude la *cuestión del mono*. Y no sólo declarando el origen animal del hombre, sino aseverando que entre animales superiores y hombres no existían, "ni corporal ni moralmente, diferencias absolutas o de calidad" siendo éstas "*relativas* o de *cantidad*…" De todo ello concluyó triunfalmente que existe una explicación lógica del universo y del hombre que prescinde "por completo de la hipótesis del espíritu divino".[23]

Por otra parte, el tipo de relaciones interclasistas que se establecían en los círculos librepensadores iban más allá de la actividad librepensadora en sí, alcanzando al propio lugar de trabajo. O a veces era el lugar de trabajo el que de alguna forma propiciaba el interés por el librepensamiento. Es muy probable, por ejemplo, que la apertura de no pocos anarquistas a sociedades librepensadoras como "La Luz", así como el amistoso contacto con destacados masones y defensores de la causa obrera —como el citado Arús— se produjera a través del grupo del establecimiento tipográfico "La Academia". Fundada hacia 1877, y propiedad del federal Evarist Ullastres, daba trabajo a unos sesenta obreros entre los que se encontraba el grupo que, no por casualidad, también acudía a las reuniones de "La Luz":[24] Anselmo Lorenzo, Rafael Farga i Pellicer,[25] Josep Llunas i Pujals, Antoni Pellicer, Pere Esteve, Eudald Canibell, etc. Un grupo de tipógrafos que sería no sólo decisivo en la propagación y fundamentación teórica del anarco-colectivismo, sino que acabo por hacerse con la dirección de la F.T.R.E., la organización sindical que durante un tiempo agrupó a los libertarios.[26]

Las publicaciones de "La Academia" no sólo son imprescindibles para entender el desarrollo del movimiento obrero catalán de la época (y buena parte del catalanismo de izquierdas). Son también fundamentales para entender el desarrollo incipiente de una lectura peculiar — ¿podríamos decir que propiamente "anarquista"?— del darwinismo en España. Por otra parte, las redes de sociabilidad creadas en torno a La Luz y la Academia, dan sus frutos. En 1887 se da carta de naturaleza a la nueva respetabilidad político-cultural que habían adquiridos algunos anarquistas con la participación de Josep Llunas y Anselmo Lorenzo en unas sesiones sobre el socialismo celebradas en uno de

[23] Tárrida del Mármol, Fernando, *"El espiritismo", La Luz, 1886,* nº15, pp. 2-3.
[24] Olivé i Serret, Enric, *"El movimiento…", op. cit.,* p. 136.
[25] El tipógrafo Rafael Farga i Pellicer (1844-1890), fue, en palabras de Diego Abad de Santillán, "el eje principal de la propaganda social en Cataluña". Bajo su impulso se fundó el semanario *El Productor* y la revista Acracia, verdaderos referentes en el movimiento libertario español: Abad de Santillán. Diego. *Contribución a la Historia del Movimiento Obrero Español*. Puebla, 1962, pp. 186 y 345.
[26] Vicente Izquierdo, Manuel, *Josep Llunas… op. cit.,* pp.53-57.

los centros más notables del universo cultural de la burguesía catalana: el Ateneo Barcelonés. En él, Lorenzo,[27] despliega uno de los elementos retóricos más repetidos por los anarquistas cuando se hablaba implícita o explícitamente de evolucionismo: la descalificación de determinados comportamientos de burgueses y aristócratas como ejemplo ya no de degeneración, sino de retroceso a la animalidad.[28]

Pero es en las revistas anarquistas salidas del taller de La Academia donde la orientación del darwinismo anarquista empieza a hacerse más precisa y de más calado: ello es especialmente cierto en todo lo referente a la hermenéutica de la metáfora darwiniana de la lucha por la existencia. Es en la importante revista *Acracia* donde Anselmo Lorenzo hace públicas en 1886 las primeras críticas tanto a Herbert Spencer, y, muy en especial, a algunas sonoras afirmaciones del por otra parte profundamente admirado Ernst Haeckel, que el naturalista alemán deslizó en el famoso debate que mantuvo con Rudolf Virchow en el "Congreso anual de médicos y naturalistas alemanes" celebrado en 1877,[29] a las que Lorenzo tuvo acceso de manera indirecta a través de su trabajo como tipógrafo.[30] En él, ante la acusación de que el darwinismo pudiera tener algo que ver con el socialismo, Haeckel declaró abiertamente el carácter *aristocrático* del primero. Las jerarquías sociales no son más que la proyección de las jerarquías naturales. La modificación o supresión de las primeras, tal como pretende el socialismo, establecería un equilibrio *artificial* entre los fuertes y los débiles que acabaría por llevar a la degeneración de la especie.[31] La respuesta libertaria a tal aserto es bien conocida, y la refleja bien Álvarez Junco. No existe tal isomorfismo entre naturaleza y sociedad: "la burguesía no ha demostrado ser la más apta en la lucha por la existencia, sino que compite desde una posición privilegiada".[32]

---

[27] Según Sánchez Farré Anselmo Lorenzo confesó posteriormente que para él fue una gran satisfacción expresar en su intervención en el Ateneo su convicción de la compatibilidad de anarquismo y masonería: Sánchez Ferré, Pere. *La maçoneria…, op. cit.,* p. 236.

[28] Redacción, "En L'Ateneu dels senyors", *La Tramontana,* 1887, nº 305, pp. 2-3.

[29] Sobre el debate Haeckel-Virchow: Richards, Robert J. The Tragic Sense of Life. Ernst Haeckel and the Struggle over Evolutionary Thought. Chicago, 2008, pp. 312-318.

[30] En realidad lo que conoce Lorenzo no es el contenido del debate entero sino una cita concreta de Haeckel. Y a dicho fragmento tuvo acceso, según él, a través de su trabajo como tipógrafo en La Academia, provocando una primera respuesta en forma de artículo aparecido en el órgano de la Sociedad de Obreros Tipógrafos, La Asociación: Este artículo fue reproducido en 1904 en *La Revista Blanca:* Lorenzo, Anselmo. "Pasado, presente y porvenir", *La Revista Blanca,* nº149, 1904, pp. 129-135. El artículo original aparece en 1886 en *La Asociación* (números XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV).

[31] "La Naturaleza ha llegado al perfeccionamiento relativo de las especies por la eliminación sucesiva de los individuos mal conformados. Esta eliminación se efectúa principalmente por medio de la lucha por la existencia; en la cual los seres mal dotados son vencidos y suprimidos por los más fuertes e inteligentes. Las especies mejor apropiadas al medio en que viven, han reemplazado a las otras, y en estas especies mismas los individuos robustos e industriosos han tenido mayores probabilidades de perpetuar la raza; luego los socialistas que quieren establecer un equilibrio artificial entre los débiles y los fuertes, favoreciendo ello con la reproducción de los primeros, van contra las leyes naturales y solo pueden conseguir la degeneración de la especie humana". Texto citado en: Lorenzo, Anselmo, "Refutación de un sofisma", Acracia, 1886, nº. 7, pp. 57-64, p. 58.

Sin embargo, Lorenzo por aquellos años da un paso más allá. En el Segundo Certamen Socialista (1889) el anarquista toledano cuestiona la validez misma de la lucha por la existencia como mecanismo principal del progreso evolutivo, años antes de que se acabara por adoptar la posición ácrata ortodoxa al respecto fundamentada por el ruso Piotr Kropotkin. Para ello se apoya en una serie de argumentos tomados de la obra del socialista y librepensador francés Louis Dramard, *Transformisme et socialisme* (1882).[33] El argumento de Dramard (y de Anselmo Lorenzo) es claro: si la lucha no es el único, ni el principal mecanismo evolutivo de la especie humana, son falsas las teorías que tratan de apoyar en ella la explotación del hombre por el hombre. Un argumento que se vería decisivamente apoyado, si se demostrará, además, que la lucha no es el principal procedimiento evolutivo en el resto del reino animal: "Está demostrado, y esto por el mismo Haeckel, principal sostenedor de la teoría en cuestión, que los procedimientos evolucionistas de infinitas especies animales y vegetales son múltiples, frecuentemente antagónicos y difieren según los organismos y las circunstancias y el medio [...] la famosa lucha por la existencia tan invocada por aquellos que viviendo en la esfera del privilegio tienen aún el cinismo de proclamarlo como un derecho natural, no es más que uno de tantos modos practicado por las especies organizadas, y no el único, ni menos el más importante".[34]

3. Conclusión: ¿hacia una sociabilidad alternativa liberadora?

Desde comienzos de los años 1890 aquellos anarquistas, interesados en la convergencia entre anarquismo, republicanismo y librepensamiento quedaron en franca minoría. Téngase en cuenta que desde hace tiempo existían sectores del movimiento libertario que o bien entendían que el librepensamiento era un entretenimiento burgués, o bien recelaban de la colaboración de un grupo de anarquistas significados con librepensadores y republicanos, lo cual era especialmente visible entre los anarco-comunistas, pero también en el importante núcleo de *El Productor*. El fracaso de la acción reivindicativa del Primero de Mayo de 1892, acaba por radicalizar las posiciones, desprestigiando no sólo la actividad societaria, sino sobre todo el propio proyecto de colaboración con otras fuerzas burguesas. La situación, por lo demás, se hizo

[32] Álvarez Junco, José. *La ideología política del anarquismo español (1869-1910)*. Madrid, 1991, p. 144.

[33] El título completo ya es significativo: *Transformisme et socialisme. Concordance des principales revendications du socialisme contemporaine avec les corollaires de la théorie de l'évolution*. La existencia de la obra de Dramard pudo ser conocida por Lorenzo a través de *La Revue Socialiste* (no hay que olvidar que Lorenzo traduce en *Acracia* algunos fragmentos tomados de esta publicación). Una publicación que se situaba dentro de la órbita del socialismo reformista (véase al respecto Rebérioux, Madeleine. "El socialismo francés de 1871 a 1914", en J. Droz, (dir.). *Historia general del socialismo. De 1875 a 1918*. Barcelona, 1985, pp. 178-321, p. 209). Sin embargo, el propio Dramard se sitúa cerca de la órbita del Partido Obrero de tendencia guesdista: Dramard, Louis. *Transformisme et socialisme*. París, 1882, p. 24.

[34] Lorenzo, Anselmo, "La revolución es la paz", en VV. AA. *Segundo Certamen Socialista*. Barcelona 1890, pp. 147-156. p. 155. Cf.: Dramard, Louis, *Transformisme... op. cit.,* pp. 13-14.

francamente imposible cuando se desencadenó la espiral de violencia terrorista/represión gubernamental de los años 1890 que culminó en el proceso de Montjuic. Aquellos, como Llunas, que se opusieron a las acciones terroristas quedaron aislados. Como es sabido la represión no sólo se cebó en los anarquistas, sino que supuso la práctica desaparición del movimiento librepensador en Cataluña.[35] Por otra parte, el desastre colonial de 1898 no vino a facilitar las cosas, ya que la masonería fue perseguida por su supuesta complicidad con los insurrectos.[36]

Se podría reflexionar sobre la hipótesis de que el importante experimento pedagógico-político de Francesc Ferrer i Guàrdia vino a resucitar en cierta manera esta vieja alianza entre republicanos y anarquistas, en la que el librepensamiento venía a servir de argamasa. Lo que sí parece indudablemente cierto es que La trayectoria de La Luz evidencia como el librepensamiento tuvo no poco que ver con peculiares formas de introducción del *darwinismo* en el medio obrero y no obrero. Ello, inevitablemente, tiene no poco que ver con la fuerte conexión que anarquistas y sectores avanzados del republicanismo establecían entre la emancipación social y la emancipación de las conciencias del yugo religioso. Como decía Cristóbal Litrán, un republicano librepensador con amplios contactos con el mundo libertario, "para republicanizar la tierra es preciso desmonarquizar el cielo". No es aventurado pensar que para no pocos libertarios también era necesario "desmonarquizar", si no el cielo, al menos la naturaleza para anarquizar la sociedad. Esto, por ejemplo, era algo que tenían meridianamente claro anarquistas y librepensadores como Josep Llunas y P.J. Torrens: "…si la menor cantidad de dios es el Dios más bueno, el ateísmo es lo más justo; si las democracias son tanto más humanas cuanto menos autoritarias, la acracia es la justicia social que apetecemos (…) Apoyan la primera afirmación el materialismo y las ciencias naturales, abonan la segunda la sociología y el principio de libertad"[37]

Algunos librepensadores eras conscientes de que no sólo se trataba de anticlericalismo o de negación de los elementos básicos de la religión cristiana. Era necesario formalizar una alternativa a la religión oficial en la que a la Ciencia ocupaba un lugar esencial. Y en esa labor, la apropiación idiosincrática del darwinismo –entendido este de manera necesariamente laxa- se convirtió en un instrumento de primer orden. Facilitaba, por ejemplo, construir un relato de los orígenes distinto al del Génesis. Pero hay más. Se puede acreditar documentalmente que un buen número de librepensadores, republicanos y anarquistas estuvieron generando los elementos básicos

[35] Nettlau, Max. *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*. Dordrecht, 1969, p. 519; Vicente Izquierdo, Manuel, Josep Llunas…, op. cit., pp. 69, 73, 79 y 83.

[36] Sánchez Ferré, Pere. *La maçoneria a Catalunya (1868-1947)*. Premià de Mar, 2008, vol. II, p.11.

[37] Fragmento de "Relaciones del librepensamiento con la cuestión social", texto presentado por Josep Llunas y P.J. Torrens al Congreso Universal de Librepensadores de 1892: Vicente Izquierdo, Manuel, *Josep Llunas… op. cit.,* pp. 167.

de toda una sociabilidad igualmente alternativa: los natalicios, matrimonios y entierros civiles se convertían tanto en celebraciones colectivas como en una suerte de ritual de protesta contra la religión organizada. Ahora bien, hasta qué punto la cosmogonía materialista/evolucionista no ofrecía parte del guion subyacente de estas celebraciones -que se convertían en una suerte de contra-calendario- es una línea interesante a investigar. Un ejemplo nos lo ofrece una de las acciones del Círculo de la Luz en 1885. Con ocasión de la muerte de la hija de uno de sus simpatizantes, y sabiendo que aquél hacía "caso omiso de todas las religiones positivas", una comisión de la asociación se acercó al domicilio proporcionándole "consuelo en términos materialistas"[38]. En qué consiste exactamente dar consuelo materialista es una cuestión interesante a dilucidar.

Ahora bien, el desarrollo de una sociabilidad alternativa fundamentada en una particular lectura de lo que los científicos decían de la naturaleza y la sociedad puede llevar a efectos colaterales a los que cabría prestar atención. Lo cierto es que a comienzos del XX florecerán en Cataluña, y en algunos otros puntos de España, toda una serie de grupos vinculados a sectores progresistas, -conectados muchos de ellos con el movimiento libertario- que harán de la reforma sexual, la propaganda de medios anticonceptivos, la lucha antialcohólica, el naturismo, y el vegetarianismo, una bandera irrenunciable. En todo ello una lectura muy particular tanto del darwinismo como del degeneracionismo tuvo no poco que ver[39]. El enfoque general de los libertarios –formalmente antirrepresivo- no puede hacernos olvidar que de manera algo más que implícita se empezaba a introducir un concepto de salud en que ésta aparecía como una suerte de valor supremo, estableciéndose una nueva norma. En qué medida ese florecimiento -de consecuencias ambiguas- no se asentó en la constitución de un espacio social en que la religión oficial –habría que ver hasta qué punto y de que manera- dejaba de constituirse en la referencia normativa suprema para dar pasa a la ciencia con C mayúscula, es una buena una pregunta a la que habría que responder.

[38] Redacción, "Una carta", *Los Desheredados,* 1885, nº 168, p. 2.

[39] Cuestión que desarrollo con mayor extensión en: Girón Sierra, Álvaro, "Metáforas finiseculares del declive biológico: degeneración y revolución en el anarquismo español", *Asclepio,* 1999, nº 51 pp. 247-273.

Bibliografía

- Abad de Santillán. Diego. *Contribución a la Historia del Movimiento Obrero Español*. Puebla, 1962.
- Álvarez Junco, José. *La ideología política del anarquismo español (1869-1910)*. Madrid, 1991.
- Álvarez Lázaro, Pedro. "Conceptos de librepensamiento: Aproximación histórica", *Áreas*, 1986, nº 6, pp. 77-83, pp. 79-81.
- Álvarez Lázaro, Pedro. *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, 2005.
- Bakounine, Miguel. "Una carta de Miguel Bakounine dirigida a la Asociación Internacional de Obreros de Locle y de Chaux-de-Fonds", *La Federación*, 1869, nº 7, pp. 2-3.
- Desmond, Adrian. *The Politics of Evolution. Morphology, Medicine, and Reform in Radical*. Chicago y Londres, 1988.
- Dramard, Louis, *Transformisme et socialisme*. París, 1882.
- Girón Sierra, Álvaro. "Metáforas finiseculares del declive biológico: degeneración y revolución en el anarquismo español", *Asclepio*, 1999, nº 51 pp. 247-273.
- Girón Sierra, Álvaro. "Kropotkin between Lamarck and Darwin: The Impossible Synthesis", *Asclepio*, 2003, nº 55, pp. 189-213.
- Girón Sierra, Álvaro. *En la mesa con Darwin. Evolución y revolución en el movimiento obrero en España (1869-1914)*. Madrid, 2005.
- Glick, Thomas. *Darwin en España*. Barcelona, 1982.
- Íñiguez, Miguel. *Enciclopedia histórica del anarquismo español*. Vitoria, 2008.
- Lidia, Palmiro, "Evocando el pasado", *La Revista Blanca,* nº. 101, 1927, pp. 138-142.
- Litrán, Cristóbal. "Reformas", *La Luz*, 1886, nº. 20, pp. 1-2.
- Lorenzo, Anselmo. "Refutación de un sofisma", *Acracia*, 1886, nº. 7, pp. 57-64.
- Lorenzo, Anselmo. "La revolución es la paz", en VV. AA. *Segundo Certamen Socialista*. Barcelona 1890, pp. 147-156.
- Lorenzo, Anselmo. "Pasado, presente y porvenir", *La Revista Blanca*, nº149, 1904, pp. 129-135.
- Martínez de Sas, María Teresa y Pagès i Blanch. *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*. Barcelona, 2000.
- Nettlau, Max. *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*. Dordrecht.
- Núñez, Diego. *El darwinismo en España*. Madrid, 1977.
- Olivé i Serret, Enric. "El movimiento anarquista catalán y la masonería en el último tercio del siglo XIX. Anselmo Lorenzo y la logia Hijos del Trabajo", en Ferrer Benimeli, Jose Antonio. *La masonería en la Historia de España. Actas del I*

Symposium de metodología aplicada a la historia de la masonería española. Zaragoza, 1985, pp. 131-151.
- Palá Moncusí, Albert. "Sociabilité et libre-pensée en Catalogne (1860-1909)", en VV. AA., *Séminaires du cridaf 2004-2005: La sociabilité dans tous ses états*: http://www.univ-paris13.fr/CRIDAF/TEXTES/ PalaLibPens.pdf: 2004.
- Rebérioux, Madeleine. "El socialismo francés de 1871 a 1914", en J. Droz, (dir.). *Historia general del socialismo. De 1875 a 1918*. Barcelona, 1985, pp. 178-321.
- Redacción, "Una carta", *Los Desheredados*, 1885, nº 168, p. 2.
- Redacción, "En L'Ateneu dels senyors", *La Tramontana*, 1887, nº 305, pp. 2-3.
- Richards, Robert J. *The Tragic Sense of Life. Ernst Haeckel and the Struggle over Evolutionary Thought*. Chicago, 2008.
- Sánchez Ferre, Pere. "Biografía masónica de Rossend Arús", en Ferrer Benimeli, Jose Antonio. *La masonería en la España del siglo XIX*. Valladolid, 1987, Vol. 2, pp. 833-849.
- Sánchez Ferre, Pere. *La maçoneria a Catalunya (1868-1947)*. Premià de Mar, 2008.
- Tárrida del Mármol, Fernando. "El espiritismo", *La Luz*, 1885, nº. 6, p. 2.
- Tárrida del Mármol, Fernando. "El espiritismo", *La Luz*, 1886, nº14, p. 1.
- Tárrida del Mármol, Fernando. "El espiritismo", *La Luz*, 1886, nº15, pp. 2-3.
- Tárrida del Mármol, Fernando. "El espiritismo", *La Luz*, 1886, nº 21, pp. 4-5.
- Vicente Izquierdo, Manuel. *Josep Llunas i Pujals (1852-1905) <<La Tramontana>> i el lliurepensament radical catalá*. Reus, 1999.

El charlatanismo en el proceso de constitución del poder y de la profesión médica en Colombia, 1880-1921

Jorge Márquez Valderrama[*]
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

En el cambio del siglo XIX al XX, el debate sobre el "charlatanismo" influyó en el proceso de normalización del oficio de médico en Colombia. No fue motivado solamente por aspiraciones gremiales de un grupo profesional, sino también por posturas éticas y epistemológicas respecto a la medicina occidental. Este debate concierne también las oposiciones entre ciencia y no ciencia en plena formación de una identidad médica profesional, ligada estrechamente a la conformación de un poder político y de un monopolio de la verdad en el seno de las instituciones de la medicina alopática y en su expansión hacia la sociedad mediante diversos procesos de medicalización.

Palabras clave: charlatanismo, médicos, farmaceutas, Colombia, Siglos XIX y XX.

Farmaceutas y médicos en búsqueda de legitimidad

En 1895 se creó la primera organización gremial de "farmacéuticos" de Colombia. El líder de este proyecto, el boticario Juan B. Herrera, reunía en su persona muchos de los rasgos característicos de ciertos actores del debate sobre las profesiones médicas y paramédicas que se vivía bajo los regímenes republicanos en la segunda mitad del siglo XIX.[1]

Entre estos rasgos de Herrera, quiero destacar:

1. No tenía diploma, pero ejerció su oficio en Medellín con cierta libertad y legitimidad durante años.

---

[*] Historiador. Doctor en Enseñanza y Difusión de las Ciencias y de las Técnicas, Universidad Paris 11, Orsay, Francia. Profesor asociado del Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Director del grupo de investigación Producción, Circulación y Apropiación de Saberes PROCIRCAS.

[1] Me refiero sobre todo a los que habían sido fuertemente influenciados por el liberalismo y donde se había vuelto intocable la libertad de ocupación y de industria. Entre ellos se contaban, entre otros, Estados Unidos, Inglaterra y Colombia.

2. En cierto momento, le pidió a integrantes destacados del honorable cuerpo médico de la ciudad que lo certificaran como "farmacéutico", para seguir ejerciendo su oficio con mayor legitimidad.
3. Entró con argumentos en el debate sobre las competencias del médico y las de otros oficiantes de las artes de curar (comadrona, curanderos, charlatanes, dentistas, boticarios, "médicos empíricos").
4. Son evidentes las vacilaciones de los boticarios sobre si se trata, en cuanto al "farmacéutico", de una "profesión" o de un "oficio".

Dejo por ahora en suspenso la pregunta sobre por qué, en ese momento, había cierta premura, por parte de algunos oficiantes, para que los declararan públicamente como "profesionales".

La revista recién fundada por el farmacéutico certificado Juan B. Herrera publicó la lista de los 28 médicos que la redacción de la misma revista, o sea Juan B. Herrera, consideraba con derecho a ejercer la profesión en la ciudad. La lista se publica en cumplimiento de un deber cívico: que la ciudadanía conozca la oferta médica de la ciudad. Pero también se trata de afirmar la profesión médica en contra de los no profesionales que ejercen libremente la medicina. Pero ¿por qué reafirmar la legitimidad de ciertos médicos en una revista de farmacia, en la primera revista de farmacia de la ciudad?

Creo que una repuesta corresponde a la intención de legitimar al gremio farmacéutico: 1) todos los médicos anotados son doctores, es decir, cada uno posee algún diploma de una universidad. 2) la lista aparece al lado de la lista de boticas, boticarios, droguerías y droguistas de la ciudad. Ignoramos si esta última es completa, pero sabemos que, entre los boticarios citados, uno solo tenía diploma de farmaceuta, el Dr. Auguste Capelead. 3) en la lista de 15 establecimientos, boticas y droguerías confundidas, aparecen al menos 5 pertenecientes a médicos o a familias de médicos.

Esta búsqueda de reconocimiento para un gremio farmacéutico en proceso de formación, pasa por la separación explícita entre las competencias de los médicos y las de los boticarios. Este es el tema central de las notas editoriales de la revista fundada por Juan B. Herrera. En sus discursos, este redactor ignora, no sabemos si adrede, el gran debate médico del momento: la inexistencia en Colombia de una reglamentación del ejercicio de la medicina y profesiones afines. Se trata de no pisar los puntos sensibles al mismo tiempo que se aprovecha la sensibilidad médica del momento.

La otra característica de los intentos de organización gremial de los farmaceutas es la de apelar a la aprobación del poder oficial. El 18 de noviembre de 1895 reciben la carta de aprobación oficial del gobernador del departamento y la exhiben con orgullo en su publicación. Es el mismo procedimiento empleado por los médicos en el momento de la creación de sus propias sociedades científicas años atrás (la Sociedad

de Medicina y Ciencias Naturales, en 1872, y la Academia de Medicina de Medellín, en 1887)[2].

A comienzos de 1895, el boticario Juan B. Herrera se unió a otros boticarios y convocó a los médicos graduados de Medellín para crear la *Revista de Farmacia*, primera en su género en la región antioqueña. Su propósito era múltiple. Este periódico bimensual (publicado los días 15 y 30 de cada mes) apareció como un órgano destinado a la difusión de los conocimientos de farmacia, y debía circular gratis entre los médicos, boticarios y comerciantes que anunciaran en ella. Las demás personas debían pagar suscripción, aunque podía repartirse gratis entre las personas más notables de la ciudad. El periódico funcionó por suscripción durante casi dos años. Al poco tiempo de estar funcionando, apoyó fuertemente la creación de la Unión Farmacéutica Antioqueña, primera organización científica y gremial de los farmaceutas en Colombia, que fundó, dos años después, su propia revista, *El farmaceuta*.

La medicina: un oficio muy competido

Entre 1886 y 1903, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, fundada en 1868, había graduado 267 nuevos médicos[3]. Con respecto a la cantidad de habitantes, era escaso el número de médicos graduados que ejercía en Colombia a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Antioquia, el segundo departamento más poblado de la nación, contaba a finales del siglo XIX, con casi 100 municipios, cada uno con entre 1.000 y 5.000 habitantes y había apenas una centena de médicos, de los cuales la cuarta parte ejercía en la capital, Medellín. Además, muchos médicos preferían trabajar en los centros mineros. Es decir, que los médicos graduados se concentraban en los lugares donde había una clientela económicamente interesante.

La única Facultad de Medicina que existía en ese departamento, la de la Universidad de Antioquia, creada en 1871, graduaba, entre 1872 y 1904, de 0 a 2 médicos por año. Entre 1898 y 1901 ningún establecimiento educativo funcionó en Colombia debido a la guerra civil llamada Guerra de los Mil días. En 1905, de forma extraordinaria, hubo cinco graduaciones de médicos en Medellín. Entre 1906 y 1918 se vuelve a la cifra de 0 a 2 médicos por año. A partir de 1919, hubo una reactivación de la actividad de la Facultad de Medicina de Medellín[4]. Las cifras del periodo 1919-1935 oscilan entre 3 y 20 nuevos médicos por año. La población también aumentaba en todo el departamento,

[2] Ver al respecto: "Como se ha indicado, el proceso de profesionalización de la medicina se inició en la década de 1870, con la fundación de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá en 1873 y la Academia de Medicina de Medellín en 1887". Obregón Torres, Diana, *Batallas contra la lepra,* 160.

[3] Academia Nacional de Medicina. "Sesión del 20 de agosto de 1903", *Revista Médica de Bogotá*. 24 (283), nov., 1903: 120-125.

[4] Ver: Robledo, Emilio. *La Universidad de Antioquia, 1822-1922*. Medellín, Imprenta oficial, 1923. pp. 269-272. Ver también: Meza y Posada, Samuel Arturo, "Esquicios para la historia de la medicina en Antioquia", número especial de la revista *Orientaciones Médicas,* vol. 6, n° 12, dic., 1957, pp. 786-788.

para llegar, en 1938, a 1.188.587 habitantes y convertirse así en el más poblado de Colombia[5].

En el estado de la investigación es difícil aportar la cifra de la presencia médica universitaria en Colombia. Se puede hacer una estimación provisional de la cantidad de médicos graduados por número de habitantes. Para una capital en proceso de industrialización como Medellín, que en 1912 ya tenía unos 70.000 habitantes, había sólo entre 20 y 25 médicos en ejercicio, o sea una cifra, siendo optimistas, de un médico por cada 2.800 habitantes. Pero para el conjunto del departamento de Antioquia, en 1912, había un médico por cada 29.000 habitantes.

Pero en los distritos más alejados, en ese mundo sobre todo rural, casi no había médicos graduados. Si nos atenemos a los informes que el director departamental de higiene, Vespasiano Peláez, envió al director nacional de higiene, entre 1921 y 1925, se puede estimar que en este último año había aproximadamente unos 120 médicos en ejercicio en Antioquia, o sea un médico por cada 9.000 habitantes[6].

En 1934, se reporta oficialmente una estadística de profesionales en la que se intenta abarcar el conjunto de la nación. Las categorías que nos interesan aquí son: "médicos", "veterinarios", "dentistas", "farmacéuticos", "parteras". La categoría "médicos" aparece subdividida en: "diplomados", "licenciados", "permitidos", "especialistas", "homeópatas diplomados" y "homeópatas permitidos". Esta estadística está organizada por departamentos y municipios e incluye datos del censo poblacional de 1928[7].

Desde la época colonial, buhoneros, vendedores de remedios, comadronas, "curanderos" y "culebreros" abundaban, ejercían libremente la prescripción médica y hasta se aventuraban en tratamientos quirúrgicos. Recientes trabajos de historiadores muestran que la escasez de médicos graduados, la ausencia de estudios médicos formales y la falta de controles sobre el ejercicio de los oficios médicos fueron fenómenos de larga duración para esos vastos y heterogéneos territorios que se denominan Colombia, y que pertenecieron al Nuevo Reino de Granada bajo el imperio español. Aunque con matices imprescindibles para su comprensión, se puede afirmar que estos fenómenos se extendieron durante todo el siglo XIX y gran parte del siglo XX.

El primer matiz a señalar es que, en el cambio del siglo XIX al XX, la singularidad de esa realidad estriba en que los médicos sin diploma y otros oficiantes no convencionales de la salud son denunciados y perseguidos por el propio estamento médico. Al comienzo, estas denuncias no hayan apoyo en el estamento político.

---

[5] En Antioquia, en 1905, había 661.389 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1,6; en 1912, 740.937; en 1918, 823.226; en 1928, 1.011.324; en 1938, 1.188.587. Ver: Álvarez, Víctor. "Poblamiento y población en el Valle de Aburrá y Medellín, 1541-1951". En: Melo, Jorge O. *Historia de Medellín,* Vol. I. Medellín, 1996, pp. 56-84.

[6] Según lo informaba la Junta Central de Títulos Médicos, en 1936 había en Colombia 1.875 médicos titulados. Véase: Bejarano (1936).

[7] Departamento de Contraloría de la República de Colombia, "Registro de profesionales", *Anuario General de Estadística de Colombia,* Bogotá, 1934: 227-242.

El segundo matiz que hay que señalar es la nueva presencia de médicos graduados por universidades colombianas. Si 1850 marca el comienzo en Colombia de la libertad de oficio, de industria y de profesión como dogma en economía y en política[8], entre 1867 y 1871 la fundación de dos universidades estatales marca el inicio de las fisuras de ese dogma. En efecto, ya en la década de 1870 funcionaban regularmente en Colombia al menos tres facultades de medicina apoyadas por el Estado, la de la Universidad de Antioquia en Medellín, la de Cartagena y la de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. Se inicia entonces un programa de profesionalización de médicos. En medio del liberalismo radical dominante, en Colombia surgió, desde 1868, la posibilidad de distinguir socialmente y de manera duradera entre oficiantes de la medicina sin diploma y oficiantes legitimados por cursos, exámenes y certificados universitarios. Aunque estos acontecimientos indican los albores de la profesionalización, las fuentes muestran que no se tradujeron en una consolidación y unificación automáticas del concepto de médico.

Un tercer matiz, que contrasta con la situación de los oficios médicos durante el final del periodo colonial, es la aparición de la primera organización de carácter nacional en Colombia. En 1886, en pleno proceso de inserción de Colombia a la economía-mundo de ese momento, se creó la Junta Central de Higiene para controlar las llamadas "enfermedades pestilenciales" (peste, fiebre amarilla y cólera). Las constantes guerras civiles del fin de siglo impidieron el funcionamiento de este primer aparato sanitario estatal. En 1914 se lo vuelve a crear bajo el nombre de Concejo Superior de Sanidad y comenzó a funcionar en lugares diferentes a la capital del país. Entre sus objetivos estaba el control de la circulación del medicamento y, por ende, el de las boticas y boticarios.

Por otro lado, el decreto 592 de 1905, las leyes 83 (sobre ejercicio de la medicina) y la ley 84 (sobre higiene pública y privada), ambas de 1914, son legislaciones que marcan la aparición en Colombia de los médicos oficiales como funcionarios municipales. La precariedad inicial de este empleo muestra dos fenómenos convergentes:

1. Crecimiento de la profesión médica de Colombia en número de efectivos.
2. Durante este periodo, que cubre las tres últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del XX, aparece una práctica discursiva casi homogénea compuesta de discursos médicos y políticos que, por sus objetivos, podemos agrupar bajo la categoría de "denuncia del charlatanismo".

[8] El liberalismo radical llegado al poder en 1849 abolió las universidades, los títulos, grados universitarios y de bachiller. Ver: "Senado i Cámara de la Nueva Granada, Lei (de 15 de mayo de 1850) sobre instrucción pública", *Gaceta oficial 77*:1124, 24 de mayo de 1850, Bogotá, pp. 233-234.

Conclusiones

A través de la lucha universitaria y académica contra el "charlatanismo", los médicos universitarios colombianos buscaron establecer un monopolio en la oferta de cuidados y combatir prácticas que denunciaron como peligrosas para la salud pública. Sin embargo, los testimonios de esta lucha también permiten comprender aspectos centrales del proceso de constitución de la identidad profesional médica en Colombia.

La medicina institucionalizada ha permitido que se conserven numerosas huellas de otras medicinas ejercidas por fuera de su monopolio. Sus representantes no se limitaron a estigmatizar las prácticas concurrentes, sino que las analizaron, intentaron conocerlas y, con frecuencia, ayudaron a legitimar algunas de ellas.

La delimitación de fronteras entre lo legal y lo ilegal en la historia de la medicina en Colombia se puede comprender como un fenómeno inscrito en el proceso de normalización de la medicina universitaria y académica. Esta medicina tuvo que competir en un mercado terapéutico diverso, y sus acciones muestran que ella no se movilizó frente a las prácticas irregulares de manera unívoca.

El estatuto social de la medicina colombiana de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX aparece como incierto. En cuanto a su estatuto epistemológico, casi todo importado, por la gran influencia de la clínica francesa[9], estaba en vías de consolidación. De ahí que haya habido, por parte de los médicos, ambigüedades, vacilaciones e incertidumbres en la argumentación a favor de la reglamentación del ejercicio de la medicina.

La lucha por controlar y monopolizar el ejercicio de la medicina en Colombia ha sido una de las condiciones de posibilidad de la proyección política de los médicos como profesionales en la sociedad republicana.

Convencidos de su importante papel en el progreso material y en el avance de la civilización en el país[10], los médicos de finales de siglo XIX y comienzos del saíglo XX lucharon por el reconocimiento social, buscado en los pacientes, en general, así como por el reconocimiento político, reclamando el apoyo de los poderes públicos (legislativo y ejecutivo).

Esa postura ética y epistemológica los llevó a atacar, y al mismo tiempo a conocer, el empirismo o charlatanismo, y ella forma parte de sus reflexiones sobre "deontología médica", en las que también expresaron la preocupación por la consolidación de unos ideales positivistas de ciencia, por el reconocimiento científico y por construir una identidad para la "medicina colombiana".

---

[9] González R., Adolfo. *La modernización de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia 1930-1970,* Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina, Medellín, 2008.

[10] Esto es legible en los artículos: Noguera, Oscar A. "Intereses profesionales." *Anales de la Academia de Medicina de Medellín,* vol. 11, n° 9 y 10. Junio, 1903, pp. 309-311; Castro, Alfonso. "Asuntos médicos.". *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* vol. 15, n.° 1., enero, 1910. pp. 2-17; Posada Arango, Andrés. "El médico-legista en Colombia". *Anales de la Academia de Medicina de Medellín,* vol. 1, n° 9. Octubre, 1888.

Se trata de dos características principales, propias de los grupos profesionales modernos en Occidente: monopolio de un saber (casi siempre esotérico) y distinción según el respeto de un código deontológico[11].

Fue en el marco de estas discusiones y reflexiones donde se dieron las primeras manifestaciones del asociacionismo médico en Colombia, como factor determinante en la conquista de una clientela y de espacios sociales propios para difundir y legitimar un *corpus* de saber, un *habitus* profesional y ciertas formas sociales de distinción; en resumen, para constituir una identidad colectiva.

Fuentes y Bibliografía

- Academia Nacional de Medicina. "Sesión del 20 de agosto de 1903", *Revista Médica de Bogotá*. Vol. 24 n° 283, nov., 1903, pp. 120-125.
- Álvarez, Víctor. "Poblamiento y población en el Valle de Aburrá y Medellín, 1541-1951". En: Melo, Jorge O. *Historia de Medellín*. Vol. I. Medellín, 1996, pp. 56-84.
- Bejarano, Jorge. *El Estado y las medicinas de patente. Ante la Federación Médica Colombiana,* Bogotá, 1936.
- Bynum, William F. "Médecine et société". En: Grmek, M., *Histoire de la pensée médicale en Occident,* vol. 3, "Du romantisme à la science moderne". Paris, 1999, 295-317.
- Castro, Alfonso. "Asuntos médicos.". *Anales de la Academia de Medicina de Medellín,* vol. 15, n.° 1., enero, 1910. pp. 2-17.
- Departamento de Contraloría de la República de Colombia. "Registro de profesionales". *Anuario General de Estadística de Colombia*. Bogotá, 1934, pp. 227-242.
- González R., Adolfo. *La modernización de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia 1930-1970*. Medellín, 2008.
- Meza y Posada, Samuel Arturo. "Esquicios para la historia de la medicina en Antioquia". Número especial de la revista *Orientaciones Médicas*, vol. 6, n° 12, dic., 1957, pp. 786-788.
- Noguera, Oscar A. "Intereses profesionales." *Anales de la Academia de Medicina de Medellín,* vol. 11, n° 9 y 10. Junio, 1903, pp. 309-311. (Publicado originalmente en el n.° 11 del *Boletín de Medicina de Barranquilla*).
- Obregón Torres, Diana. *Batallas contra la lepra: Estado, medicina y ciencia en Colombia*. Medellín, 2002.
- Posada Arango, Andrés. "El médico-legista en Colombia". *Anales de la Academia de Medicina de Medellín,* vol. 1, n° 9. Octubre, 1888.

[11] F. Bynum, William, "Medicina y Sociedad [en el siglo XIX]", en *Histoire de la pensée médicale en Occident, ed. Mirko Grmek,* vol. 3, Du romantisme à la science moderne, Seuil, Paris, 1999, p. 297.

• Robledo, Emilio. *La Universidad de Antioquia, 1822-1922*. Medellín, Imprenta oficial, 1923.
• Senado i Cámara de la Nueva Granada. "Lei (de 15 de mayo de 1850) sobre instrucción pública". *Gaceta oficial*. vol. 77, n° 1124. Bogotá, 24 de mayo de 1850, pp. 233-234.

Comienzos de la normalización de la estadística médica en Colombia. Siglo XIX al XX[1]

Victoria Estrada Orrego
Estudiante de doctorado École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Francia
Grupo de Investigación: Producción, Circulación y Apropiación de Saberes
PROCIRCAS. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín

Resumen

Los numerosos cambios en la organización política nacional de Colombia y las frecuentes guerras civiles impidieron, durante la segunda mitad del siglo XIX, el establecimiento de Oficinas de estadística duraderas. En 1892, se estableció la Oficina Central de estadística, en cuya publicación, apareció el primer conteo de carácter "nacional" de causas de muerte. En 1899, se dieron algunos debates por la adopción de la nomenclatura de causas de muerte de Bertillon. Sin embargo, Colombia sólo firmará la convención internacional para su adopción en 1909. En Colombia, la conformación y generalización de un conjunto de prácticas que incluían la recolección y elaboración de estadísticas de causas de muerte fue un proceso lento.

Palabras clave: Historia, Estadísticas médicas, Nomenclatura, Causas de muerte, Colombia.

La situación de la estadística oficial en Colombia en el siglo XIX

A lo largo del siglo XIX, la estadística oficial colombiana estuvo a merced de numerosas guerras civiles. Entre 1824 y 1850, se promulgaron varias leyes y decretos que buscaban constituir una estadística administrativa enfocada en los censos de la población, de la propiedad privada y de los potenciales electores para las elecciones[2].

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los numerosos cambios en la organización política nacional impidieron el avance, la precisión y la regularidad de los censos[3]. Entre 1864 y 1870, las estadísticas estuvieron asociadas al comercio exterior, la navegación

[1] Esta ponencia es resultado de una investigación en curso cuyo objetivo es analizar el proceso histórico de instauración en Colombia de los conocimientos estadísticos sobre la población y las enfermedades a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Para ello se consultaron documentos y archivos oficiales y médicos de nivel nacional, del periodo 1890-1920.

[2] Las leyes disponían que el número de los senadores y diputados de las provincias debía calcularse sobre la base del censo poblacional Lleras Restrepo, Carlos. *La estadística nacional: su organización, sus problemas*. Bogotá, 1938 p. 411.

[3] Vidales, Luis. *Historia de la estadística en Colombia,* Bogotá, 1978, p. 62.

marítima y otros aspectos de las finanzas nacionales como las aduanas, las salinas, los bienes del Estado, la entrada de mercancías y otros aspectos económicos.

En 1875 se creó la primera oficina de estadística para los Estados Unidos de Colombia y se dispuso, en el Código Civil, la institucionalización de las anotaciones sobre el registro civil de los matrimonios, nacimientos, muertes, declaraciones de reconocimiento de los niños naturales y las adopciones. Los responsables de seguir estos registros eran los notarios públicos de los Estados federales. Para los nacimientos, era necesario registra al niño acompañado de dos testigos e indicar la fecha, el género del recién nacido, los nombres de los padres y abuelos si se conocían. Para las muertes los registros consideraban el apellido y nombre del difunto, el día y la hora de la muerte y aclarar si la muerte fue natural o violenta, además de la edad, la dirección y el estado civil del muerto, y los apellidos y nombres de los padres. Según la ley, era preferible que los testigos fueran los padres o los vecinos del difunto.[4]

En ese mismo año fue publicado el primer *Anuario Estadístico Nacional* que estaba organizado en cuatro secciones o grupos de interés: "los generales, los morales, los económicos y los fiscales". Conteniendo la siguiente información: *Intereses generales*: territorio, población y organización política; *intereses morales*: instrucción pública, estadística judicial y asistencia pública; *intereses económicos*: catastro, ganadería, industria manufacturera, minería, deuda hipotecaria, comercio exterior, comercio marítimo y movimiento de navíos; *Intereses fiscales* entradas y gastos nacionales y de los Estados federales donde figuraban las estadísticas de comercio exterior y de navegación, así como otros aspectos del tesoro nacional[5]. Según los funcionarios de la época, la formación de la estadística permitía conocer la estructura del Gobierno, los recursos y la riqueza de la nación.

La primera oficina nacional de estadística se cerrará en 1877 debido a la escasez de recursos fiscales y la sucederán otras oficinas y nuevas reorganizaciones administrativas igualmente efímeras[6].

La guerra civil de 1885, ganada por las fuerzas gubernamentales, dio lugar a grandes reformas, entre ellas el establecimiento de una nueva Constitución (la de 1886) que promulgó un poder ejecutivo central, con un Congreso y unas legislaciones comunes. Los estados soberanos fueron reducidos a departamentos y se creó un solo ejército nacional. Se implantaron elecciones indirectas, y se estableció que los electores debían tener propiedades además de saber leer y escribir. Por otra parte, la Constitución de 1886 impuso a la católica como religión oficial dando nacimiento al Estado confesional[7]. En

[4] Cf. Sección 20 "Pruebas del estado civil" artículos 346-357, Colombia, *Código civil colombiano expedido por el Congreso de 1873 y adoptado por la Ley 57 de 1887. Con un suplemento de las leyes que lo adicionan y reforman, desde 1887 hasta 1892, inclusive,* Bogotá, 1895, pp. 47-48.

[5] *Anuario estadístico de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá, 1876, p. I–II.

[6] Vidales, Luis. *Historia…, op. cit.,* pp. 58–65.

[7] Abel, Christopher. *Política, iglesia y partidos en Colombia, 1886-1953,* Bogotá, 1987.

1887 se firmó el concordato que puso en manos de la institución eclesiástica el control de la educación pública y, a través de este, el fortalecimiento de la difusión de la doctrina católica en el país. Además, en la ley 57 de ese mismo año se admitieron como pruebas principales del estado civil (para el nacimiento, el matrimonio y las defunciones) las certificaciones para personas bautizadas, casadas o muertas en el seno de la Iglesia católica, expedidas por los curas párrocos[8]. De tal manera que los registros parroquiales fueron privilegiados frente a los expedidos por las autoridades civiles.

El nuevo gobierno conservador de este período (1886-1904) –llamado la Regeneración- creó por primera vez en Colombia una estructura estatal encargada de los problemas de la salud de la población, la *Junta Central de Higiene J.C.H*.[9]. Según la ley 30, los consejos departamentales de higiene estarían adscritos al Ministerio de Fomento y la Junta central estaría compuesta miembros nombrados por el presidente de la República y propuestos por la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá. En la práctica, solo la J.C.H. funcionó, las otras jamás sesionaron[10].

El Reglamento del la J.C.H estipulaba que una comisión, entre los cuatro que la componían, estaría encargada de estudiar la mortalidad y sus causas, el movimiento de la población, la topografía médica y la estadística médica[11]. Sin embargo, la J.C.H no les dio a dichas actividades la importancia necesaria ni reclamada por el representante colombiano, Pio Rengifo, en la Conferencia Internacional de Washington (1881). Allí, Rengifo declaró que Colombia tenía la "necesidad urgente", de establecer a una organización sanitaria central para recoger los dados estadísticos relativas a la salud de las poblaciones y publicar registros oficiales periódicos sobre las enfermedades reinantes, la mortalidad y la salud Pública[12].

Una de las primeras actividades de la J.C.H. fue la vigilancia sanitaria de los puertos de la República y el establecimiento de cuarentenas en los puertos amenazados por enfermedades pestilenciales es decir la peste bubónica, el cólera asiático y la fiebre amarilla. Esta era una exigencia internacional para la participación de Colombia en los intercambios comerciales.[13]

---

[8] Artículo 22 de la ley 57 de 1887 (15 abril 1887).

[9] "Ley 30 de 1886 (20 de octubre) que crea las Juntas de Higiene en la capital de la República y en las de los Departamentos o ciudades principales", *Repertorio oficial,* 10 Enero 1887, p. 371.

[10] Quevedo V., Emilio, Vasco, Carlos Eduardo, Obregón Torres, Diana y Orozco Silva, Luis Enrique. "Ciencias médicas, estado y salud en Colombia: 1886-1957", en *Historia social de la ciencia en Colombia,* Bogotá, 1993, VIII, pp. 161-289.

[11] Junta Central de Higiene, "Junta Central de Higiene. Reglamento", *Revista médica de Bogotá* 116, 1887, pp. 769-773.

[12] Márquez Valderrama, Jorge. *Ciudad, miasmas y microbios: la irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia*. Medellín, 2005, pp. 13–14.

[13] "El saneamiento de los puertos era vital para el desarrollo de la economía de exportación de café que se estableció y consolidó entre 1870 y 1910. Para las élites colombianas, la economía agroexportadora era, a su vez, el camino hacia el progreso y la civilización", Obregón. *Batallas contra la lepra*. p. 163.

Sin embargo, de esta época de grandes reformas no resultó una designación de funciones especiales de estadística sanitaria. La oficina de estadística nacional y la J.C.H. no tejieron lazos ni intereses comunes. La estadística seguía siendo asunto de hacienda y finanzas y no de salud de la población.

¿Dónde rastrear entonces el conteo de la población? Gracias a la Ley 34 de 1892, el Congreso colombiano aprobó una adición al Concordato. Esta ley se ocupaba del fuero eclesiástico, de los cementerios y de los registros civiles, legislando sobre aspectos fundamentales de la recolección de datos para las estadísticas oficiales. En cuanto a los cementerios, estableció que debían ser librados a la autoridad eclesiástica para una administración y reglamentación independientes de la autoridad civil. Sólo los cementerios pertenecientes a particulares quedaron por fuera de esta ley. En cuanto al registro civil, la ley estableció que los párrocos debían llevar un libro de registro civil y eclesiástico de los nacimientos, matrimonios y defunciones. Cada seis meses, debían reportar a las autoridades políticas dichos eventos[14].

Introducción de los problemas sanitarios y de higiene en la estadística oficial colombiana

En ese mismo año, la ley 107 de 1892 estableció una Oficina Central de Estadística en Bogotá. Dicha oficina tenía la facultad coercitiva de exigir a las autoridades y a los particulares información sobre diferentes aspectos de la vida en comunidad. Entre ellos, el censo y el movimiento de la población, la industria agrícola y ganadera, los recursos mineros y otras fuentes naturales de riqueza, las manufacturas, las comunicaciones y el catastro, los bancos y casas de la moneda, los cultos religiosos, la instrucción pública, la filantropía y la beneficencia, la criminalidad y las finanzas[15]. Sin embargo, durante el período de las guerras civiles gran parte de las huellas documentales producidas por esta reforma, se perdieron[16].

El objetivo principal de esta oficina era compilar los datos indispensables para dar a conocer, con la mayor exactitud posible, la riqueza, la civilización y el poder de la República. Según la ley 107, cada capital del departamento debía tener un servicio encargado de recolectar los datos y transmitirlos a la oficina central que debía publicarlos cada tres meses en un boletín informativo[17]. Así, en 1893 fueron publicados cuatro

[14] Gobierno nacional, 'Ley 34 de 1892 (21 de octubre) aprobatoria de una Convención adicional al Concordato del 31 de diciembre de 1887', *Diario oficial* (Bogotá, 1892), págs. 38-43.

[15] Ministerio de fomento, 'Reglamento número 1 para el establecimiento de la Estadística nacional y para el servicio de las Oficinas de este Ramo, creadas por la Ley 107 de 1892', *Boletín trimestral de la estadística nacional de Colombia,* 3 (1893), 4-7 (págs. 4–5).

[16] Charry Lara, Alberto. *Desarrollo histórico de la estadística nacional en Colombia* (Bogotá: Departamento administrativo de planeación, 1954), pág. 42.

[17] Gobierno nacional, 'Ley 57 de 1887 (abril 15) Sobre adopción de códigos y unificación de la legislación nacional', *Diario oficial* (Bogotá, 20 Abril 1887).

números del *Boletín trimestral de la Estadística Nacional de Colombia*. Sin embargo, confrontada a dificultades financieras, al año siguiente, la oficina central publicó un solo número, y a causa de la guerra civil de 1895, el Boletín dejó de aparecer.

En estos boletines no encontramos un programa organizado y homogéneo para la publicación de las estadísticas. Sus contenidos generales y las secciones eran muy variados. En el primer número nos encontramos con un informe sobre las actividades de la oficina, las estadísticas por departamentos de las elecciones de 1891 y los estados de cuentas los principales productos importados de Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania. En el segundo nos encontramos con estadísticas sobre el registro civil (matrimonios y defunciones en enero de 1892), los bancos y el tráfico por el dique de Cartagena en 1891, en la tercero hay anotaciones sobre el registro civil y algunos datos estadísticos sobre las minas que operaban en Colombia en 1891. Entre las secciones del boletín número cuarto hay cuadros sobres muertes violentas en 1891, las estadísticas generales de muertes y matrimonios desde 1890 hasta el primer semestre de 1892. En el boletín quinto, se produjo información sobre los nacimientos de la primera mitad de 1893, una lista de departamentos, provincias y distritos del país y algunos datos sobre los cultivos más importantes de exportación.

Una queja frecuente en los diferentes números de la publicación estaba relacionada con las grandes dificultades a las que se veía enfrentada la Oficina Central de Estadística para recoger los datos. Su director, el Dr. S. H. Warming, denunciaba la gran cantidad de formularios mal diligenciados; pero también los llenados con información evidentemente falsa solo para escapar a las sanciones económicas previstas contra los funcionarios negligentes[18].

En el número dos del *Boletín trimestral de la Estadística Nacional de Colombia* se publicó una sección titulada "Registro civil" donde fueron anotados los matrimonios y las defunciones del mes de enero de 1892 de solamente cuatro departamentos[19]. Aunque los datos eran fragmentarios, las anotaciones que los acompañaban buscaban mostrar "la dirección que tendrían las comparaciones si el material estuviera completo"[20]. Las indicaciones pretendían demostrar la forma como las estadísticas podían ser analizadas. Puesto que los datos eran incompletos, no se podía deducir de ellos reglas de las costumbres de la población, como, según los autores del Boletín, era pertinente en los estudios estadísticos[21].

Las estadísticas de matrimonios fueron presentadas por sexo y rango de edad, por color de la piel y pertenencia religiosa de los casados. Encontramos también estadísticas

[18] Cf: *Boletín trimestral de la estadística nacional de Colombia,* pp. 1-5.
[19] En esa época Colombia estaba dividida en nueve departamentos (Distrito Federal, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, Tolima) y 886 municipios.
[20] Warming, S. Höeg. "Registro civil", *Boletín trimestral de la estadística nacional de Colombia 2,* 1893, p. 3.
[21] *Ibidem,* p. 7.

enumerando las deformidades físicas de los cónyuges, su grado de alfabetización y los vínculos de consanguinidad entre ellos, además del número de hijos legitimados por el matrimonio[22].

En cuanto a las deformidades físicas, se trataba de establecer la existencia de «consecuencias fatales» para la población con relación al grado de incapacidad para el trabajo y la transmisión hereditaria de enfermedades a las generaciones siguientes. De estas últimas, S.H. Warming se mostraba preocupado por el raquitismo, la gota y el carate, consideradas no sólo hereditarias sino también contagiosas. Por ello, siguiendo el modelo de diferentes países europeos para el caso de los sifilíticos[23], sugería al poder legislativo que se prohibiera el matrimonio entre personas que tuvieran ciertas enfermedades[24].

Las estadísticas de las deformidades físicas de las parejas casadas contienen categorías singulares y recursos al argot local para designar las enfermedades. Indicio de una elaboración improvisada o en todo caso de una propuesta que no seguía un sistema médico (TABLA 1).

TABLA 1. Estadísticas de deformidades físicas de las parejas casadas durante el mes de enero de 1892 en cuatro departamentos de Colombia

DEFECTOS	Antioquia	Santander	Cundinamarca	Tolima	TOTAL	OBSERVACIONES
Mancos	2	1		2	6(Sic)	
Falta de dedos	1		1		2	
Cojos	4		1	1	6	
Viscos	1		2		3	
Tuertos	1	1			2	
Tusos		1			1	
Pecosos		1			1	
Cicatrices de la cara		1			1	
Inflamación de la cara			1		1	
Hinchazón en la cara			1		1	
Albinos	1				1	
Reumáticos				1	1	
Con sirro				1	1	
Raquíticos		1			1	Contagiosos y hereditarios
Cotudos		1			1	
Caratosos				4	4	
Total.....	10	7	6	10(sic)	33(sic)	

Fuente: *Boletín trimestral de la estadística nacional de Colombia* 2, 1893.

[22] *Ibidem,* pp. 3–16.

[23] Unas décadas más tarde, el séptimo Congreso Médico Latinoamericano reunido en la ciudad de México en 1930, donde Colombia participó, hizo suyas las conclusiones adoptadas por los congresos precedentes (Londres y Ginebra). Así recomendó la educación sexual, la introducción del certificado de salud prenupcial, la notificación

En las estadísticas de defunciones para ese mismo período encontramos los siguientes resultados: 435 para Antioquia, 615 para Santander, 351 para Cundinamarca y 192 para Tolima. Ya que las cifras brutas "no dicen nada", el director de estadística denunciaba la inexistencia de censos de las principales ciudades del país, lo que impedía toda comparación e incluso cualquier posibilidad de establecer la proporción de muertes por departamento[25].

Las estadísticas sobre el lugar del deceso también fueron publicadas y, aunque incompletas, son ilustrativas de una realidad nacional de la época: la mayoría de las personas moría fuera del hospital. Según el director de la oficina, esto se debía a la ausencia de hospitales y al miedo generalizado de las personas "poco ilustradas" de acercarse a un hospital en caso de enfermedad[26].

En cuanto a las causas de muerte es difícil establecer un marco que incluya todas las categorías utilizadas. Podríamos suponer una especie de método empírico de clasificación que se iba construyendo paso a paso, sin seguir ningún sistema nosológico y que recurría a los nombres vulgares de las enfermedades. Es posible que algunas causas de muerte hayan sido el resultado de una evaluación médica, pero dada la lista de enfermedades consignadas en este cuadro parece que fueron suministradas por personas con poca o ninguna formación médica, quizá los parientes del difunto o incluso el cura de la parroquia (TABLA 2).

obligatoria de enfermedades venéreas y la creación del diagnóstico clínico y el tratamiento de la sífilis en las maternidades. Colombia realizó por varios intentos por aplicar estas recomendaciones, sin embargo el certificado nunca fue obligatorio. Obregón, Diana. "Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)", *História, Ciências, Saúde - Manguinhos suplemento* 9, 2002, pp. 161-186.

[24] Warming, S. Höeg. "Registro civil", *op.cit.*, p. 13.

[25] *Ibidem,* p. 39.

[26] *Ibidem,* p. 41.

TABLA 2. Estadísticas de causas de muerte de enfermedades durante el mes de enero de 1892 en cuatro departamentos de Colombia

| CAUSA DE LAS DEFUNCIONES EN ENERO DE 1892 | | |

y quizá determinar si un departamento era más favorable a ciertas enfermedades que a otras[28].

En este Boletín también se publicó un cuadro con estadísticas de enfermedades comprendidas en las categorías "fiebres", "muerte violenta", "enfermedades de la mujeres", "enfermedades del estómago", "enfermedades de los pulmones" signo de las dificultades en el reagrupamiento de la información (TABLA 3). Se dio el caso de dejar inscritos varios nombres para una misma enfermedad, puesto que podrían tener significación variable en los diferentes departamentos. Un indicio más de la inexistencia de una nomenclatura de causas de muerte para la elaboración de estadísticas.

Sobre las enfermedades contagiosas S.H. Warming presenta algunas estadísticas. Así, en el departamento de Santander hubo 3,4% muertos por elefantiasis (lepra), y aunque pareciera poco, bastaba con hacer los cálculos para apreciar la realidad. Según sus inferencias, si Colombia tenía una población de 4.000.0000 de personas y se calculaban 7 casos de muerte por elefantiasis en 400.000 habitantes, esto equivalía a una mortalidad de 850 en todo el territorio[29]. Cantidad inquietante si se considera que en esa época Francia tenía entre 50 y 60 pacientes de lepra[30].

En cuanto a la asistencia médica, el director de estadística destacaba en ese boletín que se contaba con información de 856 decesos (56%), pero de ellos solamente 211 la habían recibido[31]. No sabemos exactamente a qué corresponde la noción de «asistencia médica», ni quién se encargaba de administrarla: médicos, curanderos, empíricos, comadronas. Sin embargo, esta estimación permite figurarse el precario acceso a los cuidados médicos de la población colombiana a finales del siglo XIX.

La calidad de los registros de las causas de muerte, es decir la naturaleza y la fiabilidad de los datos que dieron origen a estas estadísticas, es muy discutible. Por aproximativa que sea esta información, tiene al menos el mérito de existir. De todas formas, los datos corresponden a los primeros esfuerzos del Gobierno colombiano por establecer una estadística oficial de causas de muerte. Hará falta no obstante un largo camino antes de que una estadística moderna de causas de muerte alcance alguna cobertura con pretensión nacional.

[28] *Ibidem,* p. 55.
[29] *Ibidem,* p. 58.
[30] Castrillón, Teodoro. *De la lèpre en Colombie*. Paris, 1898. p. 18.
[31] Warming, S. Höeg. "Registro civil", *op. cit.,* p. 13, pp. 60-61.

TABLA 3. Estadísticas de causas de muerte de enfermedades durante el mes de enero de 1892 en cuatro departamentos de Colombia.

| DEPARTAMENTOS | CAUSA DE LAS DEFUNCIONES EN ENERO DE 1892 | | |

En otra reunión realizada en 1891, el Instituto Internacional de Estadísticas (IIS), sucesor del Congreso internacional de estadística, nombró un Comité presidido por Jacques Bertillon (1851-1922), jefe de los servicios de estadísticas de la Ciudad de París. Su misión era preparar una clasificación de las causas de muerte. El informe de este Comité fue presentado por Bertillon en la reunión del IIS de 1893, donde fue adoptado.

El sistema de nomenclatura se preparó sobre la base de la clasificación de las causas de mortalidad utilizada por la ciudad de París. Esta clasificación representaba una síntesis de las clasificaciones inglesa, alemana e italiana, entre otras del momento. El marco general era el mismo que el médico inglés William Farr (1807-1883) había propuesto en 1855[35], pero esta vez refinado de manera más sistemática[36].

Varios países adoptaron la "clasificación de las causas de muerte de Bertillon", como se llamó al comienzo la nomenclatura. En 1897, en una reunión de la *American Public Health Association* (APHA) los delegados recomendaron que en los registros de estado civil se adoptara la nomenclatura de Bertillon; que ella debía ser revisada cada 10 años, en particular, por los delegados de todos los países adherentes. Estos tenían la obligación de conformar sus estadísticas según dicha nomenclatura[37].

Una primera huella de las discusiones sobre la adopción del sistema de Bertillon en Colombia se encuentra en una carta enviada en mayo de 1899 por el director de la Oficina Central de Estadística, Enrique Arboleda, al rector de la *Facultad de medicina y ciencias naturales* (Bogotá), Nicolás Osorio. El funcionario pedía la opinión del médico sobre el sistema de Bertillon, ya adoptado por el APHA para las estadísticas de causas de muerte. Solicitaba también consejos sobre los medios de llevar a cabo dichas estadísticas. Todo eso sin olvidar la escasez de médicos en los municipios. Como la Asociación americana quería obtener la ayuda de los médicos de todos los países de América, Arboleda proponía al Rector presentar un informe a la Oficina de estadística sobre este tema[38].

Algunos meses después en el *Diario Oficial* de Colombia se difundió una circular informando que la APHA había publicado un folleto con las causas de muerte según el sistema Bertillon. Según la circular, mientras que el sistema se utilizaba en Francia y "hacía progresos en Europa y Sudamérica", debería adoptarse en todo el mundo con el fin de obtener, en el siglo siguiente, estadísticas de mortalidad "sobre una base coherente". Para ello, un Comité de examen Internacional, que representaba todos los países, debía reunirse en 1900 en París en la reunión del Órgano internacional de higiene y demografía. Los distintos comités nacionales que componían este órgano buscarían

[35] Dupâquier, Michel. "William Farr, démographe", *Population* 39, 1984, pp. 339-355.
[36] Bertillon, Jacques. *Sur une nomenclature uniforme des causes de décès*. Kristiania, 1900. pp. 1–2.
[37] Ibidem, pp. 2–3.
[38] Arboleda, Henrique. "Estadística Nacional [sobre la adopción del sistema de Bertillon]", *Diario oficial,* Colombia, 28 Julio 1899, p.793.

las opiniones de las oficinas de estadísticas de mortalidad de sus países respectivos, con el fin de proponer posibles reformas[39].

Por otra parte, en junio de 1899, Arboleda recibió la respuesta de la *Facultad de medicina y ciencias naturales* sobre la conveniencia de adoptar el sistema de Bertillon. En el reporte se estima necesaria su adopción por ser la nomenclatura avalada por la mayoría de países[40]. Además, puesto que en ella las enfermedades eran agrupadas según los sistemas de órganos, se eliminaban las dificultades generadas cuando se agrupaban por su naturaleza, ya que con los avances científicos ésta podía modificarse[41].

Para los municipios colombianos donde no había médico, el mismo informe proponía nombrar una comisión de dos o más personas que, asociadas al cura de la parroquia, podía llenar los cuadros. No se ignoraban los posibles errores derivados de este método. Pero según el razonamiento esto era "un mal irremediable" que ocurría incluso en algunas ciudades europeas y que solamente podía solucionarse con el tiempo[42]. En un país donde la ausencia de atención médica y la escasez de médicos eran la norma, la calidad de registros de mortalidad se volvía un punto subsidiario en el momento de adherirse a las propuestas de los gremios internacionales.

En el informe también se propuso la creación de una comisión permanente en la Academia Nacional de Medicina, que se ocupara de las propuestas pertinentes sobre las reformas al sistema de Bertillon. Esta comisión estaría ligada a APHA para la revisión internacional de la clasificación programada en París para 1900[43].

La solicitud de crear una comisión de estadística en la Academia fue aprobada[44] y se nombraron como delegados los médicos Gabriel Castañeda y Agustín Uribe. Sin embargo, un nuevo conflicto bélico entre liberales y conservadores se desató en el país, la *Guerra de los mil días,* y por su extensión (1899-1902), evolución e impacto afectó todas las estructuras y dominios de la sociedad colombiana. La publicación de la *Revista Médica de Bogotá* también se vio afectada y no se publicó información sobre las actividades de la comisión de estadística de la Academia. Además, uno de sus delegados, Gabriel Castañeda[45] falleció en 1900. Y en 1901 se anunció oficialmente el nombra-

[39] Arboleda, Henrique. "Circular sobre la adopción del sistema de Bertillon", *Diario oficial* Colombia, 18 Julio 1899, p. 745.
[40] Castañeda, Gabriel J. "Estadística Nacional [Informe sobre la conveniencia de adoptar el sistema de Bertillon]", *Diario oficial* Colombia, 28 Julio 1899, p.793
[41] *Ibidem*, p. 793.
[42] *Ibidem,* p. 793.
[43] *Ibidem,* p. 793.
[44] Academia nacional de medicina, "Acta de la sesión del día 20 de septiembre de 1899", *Revista médica de Bogotá,* 245, 1899, pp. 425.
[45] Michelsen U., Carlos. "El señor doctor Gabriel J. Castañeda", *Revista médica de Bogotá* 251, 1900, pp.609-610.

miento de Agustín Uribe como Ministro del Tesoro Público[46]. En resumen, aunque la comisión se constituyó en 1899, no existen indicios que permitan sugerir que ella realizó alguna actividad.

Estadísticas de mortalidad en el siglo XX

En abril de 1902, se publicaron por primera vez en una revista médica, estadísticas mensuales de mortalidad de la capital del país. Las dos tablas presentan enumeraciones de causas de muertes correspondientes a los meses de enero y febrero de 1902. Los datos fueron organizados por sexo y según los barrios o los lugares donde los difuntos fueron declarados (hospitales, asilos, "panóptico" y hospicios). Se desconocen los autores de los cuadros y la información publicada no fue interpretada ni comentada[47] (Tabla 4).

Al considerar los comentarios de la Academia Nacional de Medicina y de la Oficina Central de Estadística de finales del Siglo XIX, favorables a la adopción de la nomenclatura de Bertillon, se podría esperar que hubiera sido utilizada en la estadística de mortalidad de la capital del país. Pero no fue así. Sin embargo, esta nueva estadística no tiene una nomenclatura tan heteróclita como las anteriores y presenta algunas correspondencias con la de Bertillon. Así, las causas de muerte se indicaron conservando ciertas reagrupaciones, algunas según la naturaleza de la enfermedad y otras según la sede anatómica.

En primer lugar, aparecen las enfermedades por contagio, donde se agrupan el tifus, la fiebre tifoidea, la viruela, la gripe, la difteria, la fiebre amarilla, la erisipela, el paludismo y la tuberculosis. A continuación, hay algunas enfermedades generales (cáncer, "miseria fisiológica"[48], atrepsia, sífilis, alcoholismo, septicemia, uremia). Seguidas por las enfermedades del corazón y del sistema circulatorio. El cuarto grupo estaba compuesto por las enfermedades asociadas al sistema respiratorio. Si se excluye la hepatitis, a continuación están las del sistema gastrointestinal y por último las ligadas al cerebro. Finalmente se anotan otras causas de muerte como parálisis, nefritis, niños nacidos muertos, nacimiento prematuro, heridas, asfixia y quemaduras.

Las estadísticas mensuales de la mortalidad en Bogotá se publicaron con cierta regularidad hasta 1911, en la *Revista médica de Bogotá*. Su esquema y presentación no variaron de forma sustancial. Por otra parte, dada la aparición de un alto número de defunciones asociadas a una misma enfermedad, a veces los médicos de la Academia utilizaban las estadísticas para formular alertas y proponer medidas sanitarias.

---

[46] Academia nacional de medicina, "Variedades", *Revista médica de Bogotá* 260, 1901, p. 285.

[47] "Cuadro de mortalidad de Bogotá en el mes de enero de 1902", *Revista médica de Bogotá* 264, 1902, p. 415. "Cuadro de mortalidad de Bogotá en el mes de febrero de 1902", *Revista médica de Bogotá* 264, 1902, p. 416.

[48] Según el reputado médico Andrés Posada Arango (1839-1923) la miseria fisiológica era la ausencia de resistencia a las enfermedades. Posada Arango, Andrés. "Medellín considerado bajo el punto de vista climatérico", *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* 5, 6 y 7, 1905, pp. 197.

TABLA 4. Mortalidad en Bogotá en enero de 1902.

ENFERMEDADES	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTALES	La catedral	Las nieves	Las cruces	Las aguas	San victorino	San pablo	Sta bárbara	Egipto	Chapinero	H.de Caridad	H. militar	Asilos	Panóptico	Hospicio	La merced
Tifo	6	2		1	9	2				1		2			1	2				1
Fiebre tifoidea	12	11		1	24		1		2			2			13	2			1	3
Viruela		1			1		1													
Gripe	2	1			3		1			1					1					
Difteria			1		1					1										
Fiebre amarilla	1				1		1													
Erisipela	2			1	3		1	1							1					
Paludismo	4	1			5	1				1		1			1	1				
Tuberculosis	6	10		1	17	2	1	1				1	1	1	8	2				
Cáncer	1	2			3	1						1			1					
Miseria fisiológica	4		1		5		1		1			1			1					1
Atrepsia			1	1	2	1		1												
Sífilis		1	1	1	3						1				2					
Alcoholismo	2				2										2					
Septicemia	2	1			3								1	1	1					
Uremia	3				3										2	1				
Afección cardíaca	2	10			12	1	1	1	2	2		1	1	1			2			
Insuficiencia mitral	3	3			6		2			1					1		2			
Arterio esclerosis		2			2	1									1					
Endocarditis	2				2										1	1				
Gangrena		1			1										1					
Bronquitis			2	1	3		2	1												
Bronconeumonía	4	9	9	4	26		4	3		2	2		5		7	1			2	
Neumonía	9	6	5	6	26	1	4	2	2	5		2	2		3	4	1			
Congestión pulmonar		1	1	4	6	1	1		1	1			1	1						
Atelectasia pulmonar			3	1	4			2					2							
Angina	1		1		2	1				1										
Gastritis		1			1		1													
Gastroenteritis			1	1	2	1							1							
Enteritis	1	5	6	8	20	1	3	3	1			2	2	1	6	1				
Enterocolitis	2		2	1	5		1					1			2			1		
Disentería	10	6	4	1	21	1	2	2			1			1	8	6				
Hepatitis	2	3			5			1				1	1	1	1					
Peritonitis	2	2			4	1	1							2						
Estrangulación intestinal	1				1			1												
Hemorragia cerebral	1	1			2		1								1					
Congestion cerebral	1	1			2		1										1			
Meningitis		1	2	2	5			1			2	1			1					
Parálisis	1				1					1										
Nefritis	3	6	1	3	13	1									12					
Niños nacidos muertos			4	3	7	2				1		1			3					
Por parto prematuro			2	1	3		1	1			1									
Heridas	7	1			8										1	5	1	1		
Asfixia	1				1		1													
Quemaduras				2	2				1	1										
TOTALES	**98**	**89**	**47**	**44**	**278**	**19**	**33**	**21**	**10**	**19**	**7**	**17**	**17**	**9**	**83**	**26**	**7**	**2**	**3**	**5**

FUENTE: *Revista médica de Bogotá 264*, 1902, p. 415.

Colombia y la revisión internacional de la nomenclatura de las causas de muerte

La primera reunión para revisar la nomenclatura de las causas de muerte tuvo lugar en París, en 1900, y para garantizar la coherencia y la compatibilidad entre las estadísticas de los diversos países, se propuso hacer revisiones decenales[49].

En la revisión de 1909 participó por primera vez un delegado por Colombia que firmó el acuerdo. Era el médico Juan Evangelista Manrique Convers (1861-1916), embajador en ese momento en Francia. Su elección como delegado no fue arbitraria. Era un médico graduado del Universidad Nacional de Colombia (1882), que algunos años más tarde viajó a París donde renovó su título[50]. A su regreso al país, fue uno de los fundadores y presidentes de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá que, en 1890, se convirtió en la Academia Nacional de Medicina. En 1906, como médico jefe de los leprosarios en Colombia, fue comisionado para estudiar la organización de los hospitales de leprosos en Noruega y jugó un papel importante en la lucha contra exageración de las cifras de leprosos en Colombia. En 1907, viajó de nuevo a París como embajador y, dos años más tarde, luego de la dimisión del General Reyes, renunció a su puesto, pero permaneció en París para trabajar como médico privado[51].

Aunque Colombia firmó este acuerdo en 1909, el proceso de constitución de una práctica regular de recolección de datos para elaborar estadísticas nacionales sobre causas de muerte fue lento. Primero, porque faltó el impulso del firmante del convenio, el médico J. E. Manrique, quien con su liderazgo en la *Academia Nacional de Medicina*, hubiera podido promover e instituir esta actividad en el cuerpo médico local y, a través de esa sociedad, presionar al Estado colombiano para que legislara sobre el tema. Y segundo, porque la recolección regular de datos implicaba prácticas y transformaciones previas como la comprobación de la muerte por un médico, la expedición del certificado de defunción, la notificación médica obligatoria de las enfermedades transmisibles (y también de las epidemias y las endemias).

Este conjunto de prácticas, incluso si no fue completamente desconocido por los gobernantes y médicos higienistas, exigía un aparato de Estado consolidado. A principios del Siglo XX la realidad era otra: el Estado colombiano salía muy debilitado de las constantes guerras civiles, en especial de la *Guerra de los mil días*. En esta situación, la estructuración de un sistema nacional de estadística distaba mucho de consolidarse, sobre todo teniendo en cuenta que la higiene individual y colectiva comenzaba apenas a convertirse en una preocupación de Salud Pública a nivel oficial.

---

[49] Un informe de la Comisión internacional encargada de la revisión decenal de la nomenclatura nosológica se encuentra en: *International classification of causes of sickness and death*. Washington, 1910.

[50] Manrique, Juan E. *Etude sur l'opération d'Alexander (raccourcissement des ligaments ronds): Précédée de quelques considérations sur les déviations et les déplacements de l'utérus,* Steinheil, 188.

[51] Bonilla Naar, Alfonso. *Precursores de la cirugía en Colombia,* Bogotá, 1954.

En Colombia la aparición de una ley sobre la estadística sanitaria y las causas de muerte data solamente de 1916 (ley 66) y su reglamentación de 1918. La ley 66 reglamenta la creación de estadísticas de esta manera

> *En todas las Alcaldías de la República se llevará un libro de estadística nosográfica en el cual conste el diagnóstico de la enfermedad que ha causado la defunción, clasificado conforme la nomenclatura de Bertillon. A efecto de que la mencionada estadística sea estrictamente llevada, será requisito indispensable para la inhumación de cadáveres el permiso escrito del respectivo Alcalde o Corregidor, y éstos no otorgarán tal permiso mientras no se les presente certificación médica de la causa*[52].

Así, los libros en los que era llevada esta información quedaban bajo la responsabilidad de los alcaldes municipales.

La J.C.H promulgó el Acuerdo número 39 de 1918[53] para reglamentar la estadística nosográfica del país. Este Acuerdo ordenaba que todos los Alcaldes y los jefes de policía debían enviar al Director Departamental de Higiene las estadísticas de muertes de cada comuna o jurisdicción. En los lugares donde había médico, los decesos debían ser clasificados por enfermedades. Los responsables de los hospitales, hospicios, sanatorios dispensarios, los médicos de las prisiones y cuarteles debían también enviar mensualmente sus datos siguiendo la nomenclatura de Bertillon. La información recogidas por los directores departamentales de higiene debían ser enviadas cada tres meses a la J.H.C.[54]

El análisis histórico de la configuración de las estadísticas médicas durante los años 1920 y 1930 en Colombia está por hacerse. En el país, la construcción de estadísticas como instrumento de reconocimiento de la enfermedad y de la muerte fue una necesidad impuesta. De una parte porque, como lo han señalado Jacques et Michel Dupàquier para el caso francés, el conocimiento del movimiento de la población y más particularmente la compilación de las causas de muerte aparecieron como una necesidad práctica al momento de las epidemias, especialmente en las ciudades. Pues para luchar eficazmente contra las epidemias, los responsables de la administración municipal debían conocer su marcha y extensión[55]. Por otra, porque los acuerdos internacionales sobre estadística e higiene suscritos por el país

[52] Gobierno nacional. "Ley 66 de 1916 (diciembre 14) Por la cual se organiza la lucha contra la tuberculosis, y se adiciona y reforma la marcada con el número 84 de 1914, sobre higiene pública y privada", *Diario oficial, Bogotá,* 21 Diciembre 1916, p. 15.975.

[53] Junta Central de Higiene."Acuerdo número 39 de 1918 sobre la estadística nosográfica de la República", *Gaceta departamental de Antioquia,* Medellín, Septiembre 19, 1918, p. 10.425.

[54] Junta Central de Higiene p. 10.425.

[55] Vallin Jacques, Meslé France, Caselli Graziella, y Egidi Viviana. *Les Causes de décès en France de 1925 à 1978 : Avec une étude des variations géographiques*. Paris. 1988. p. 16.

en los primeros decenios del siglo XX llevaron a una reorganización de sus sistemas de registro demográfico y de salubridad.

Bibliografía

- "Variedades", *Revista médica de Bogotá* 260, 1901, pp. 283-286.
- "Estadística Nacional [sobre la adopción del sistema de Bertillon]", *Diario oficial* Colombia, 28 Julio 1899, p.793.
- "Ley 34 de 1892 (21 de octubre) aprobatoria de una Convención adicional al Concordato del 31 de diciembre de 1887", *Diario oficial*, Bogotá, 1892, pp. 38-43.
- "Ley 57 de 1887 (abril 15) Sobre adopción de códigos y unificación de la legislación nacional", *Diario oficial*, 20 Abril 1887. Bogotá.
- "Ley 66 de 1916 (diciembre 14) Por la cual se organiza la lucha contra la tuberculosis, y se adiciona y reforma la marcada con el número 84 de 1914, sobre higiene pública y privada", *Diario oficial*, Bogotá, 21 Diciembre 1916, p. 15.975.
- "Acuerdo número 39 de 1918 sobre la estadística nosográfica de la República", *Gaceta departamental de Antioquia*, Medellín, Septiembre 19, 1918, p. 10425.
- Academia nacional de medicina, "Acta de la sesión del día 20 de septiembre de 1899", *Revista médica de Bogotá*, 245, 1899, pp. 425-430.
- *Anuario estadístico de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá, 1876.

"Cuadro de mortalidad de Bogotá en el mes de enero de 1902", *Revista médica de Bogotá* 264, 1902, p. 415.

- "Cuadro de mortalidad de Bogotá en el mes de enero de 1902", *Revista médica de Bogotá* 264, 1902.
- *International classification of causes of sickness and death*. Washington, 1910.
- Abel, Christopher. *Política, iglesia y partidos en Colombia, 1886-1953*, Bogotá, 1987.
- Arboleda, Henrique. "Circular sobre la adopción del sistema de Bertillon", *Diario oficial* Colombia, 18 Julio 1899, p. 745.
- Bertillon, Jacques. *Sur une nomenclature uniforme des causes de décès*. Kristiania, 1900.
- Bonilla Naar, Alfonso. *Precursores de la cirugía en Colombia*. Bogotá, 1954.
- Castañeda, Gabriel J. "Estadística Nacional [Informe sobre la conveniencia de adoptar el sistema de Bertillon]", *Diario oficial* Colombia, 28 Julio 1899.
- Castrillón, Teodoro. *De la lèpre en Colombie*. Paris, 1898.
- Charry Lara, Alberto. *Desarrollo histórico de la estadística nacional en Colombia*. Bogotá, 1954.
- Colombia, *Código civil colombiano expedido por el Congreso de 1873 y adoptado por la Ley 57 de 1887. Con un suplemento de las leyes que lo adicionan y reforman, desde 1887 hasta 1892, inclusive*. Bogota, 1895.

- *Compte rendu des travaux du Congrès Général de Statistique réuni à Bruxelles les 19, 20, 21 et 22 septembre 1853*. Bruxelles, 1853.
- Dupâquier, Michel. "William Farr, démographe", *Population* 39, 1984, pp. 339-355.
- Gobierno nacional. "Ley 30 de 1886 (20 de octubre) que crea las Juntas de Higiene en la capital de la República y en las de los Departamentos o ciudades principales", *Repertorio oficial*, 10 Enero 1887, p. 371.
- Junta Central de Higiene, "Junta Central de Higiene. Reglamento", *Revista médica de Bogotá* 116, 1887, pp. 769-773.
- Lleras Restrepo, Carlos. *La estadística nacional: su organización, sus problemas*. Bogotá, 1938.
- Manrique, Juan E. *Etude sur l'opération d'Alexander (raccourcissement des ligaments ronds): Précédée de quelques considérations sur les déviations et les déplacements de l'utérus*. Steinheil, 1886.
- Márquez Valderrama, Jorge. *Ciudad, miasmas y microbios: la irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia*. Medellín, 2005.
- Michelsen U., Carlos. "El señor doctor Gabriel J. Castañeda", *Revista médica de Bogotá* 251, 1900, pp.609-610.
- Ministerio de fomento. "Reglamento número 1 para el establecimiento de la Estadística nacional y para el servicio de las Oficinas de este Ramo, creadas por la Ley 107 de 1892", *Boletín trimestral de la estadística nacional de Colombia* 3, 1893.
- Posada Arango, Andrés. "Medellín considerado bajo el punto de vista climatérico", *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* 5,6 y 7, 1905, pp. 165-197.
- Obregón, Diana. *Batallas contra la lepra: estado, medicina y ciencia en Colombia* Medellìn, 2002.
- Obregón, Diana. "Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)". *História, Ciências, Saúde -Manguinhos* suplemento 9, 2002, pp. 161-186.
- Quevedo V., Emilio, Vasco, Carlos Eduardo, Obregón Torres, Diana y Orozco Silva, Luis Enrique. «Ciencias médicas, estado y salud en Colombia: 1886-1957». En *Historia social de la ciencia en Colombia*, Bogotá, 1993, t. VIII, pp. 161-289.
- Vallin Jacques, Meslé France, Caselli Graziella, y Egidi Viviana. *Les Causes de décès en France de 1925 à 1978 : Avec une étude des variations géographiques*. Paris. 1988.
- Vidales, Luis. *Historia de la estadística en Colombia*. Bogotá, 1978.
- Warming, S. Höeg. 'Registro civil', *Boletín trimestral de la estadística nacional de Colombia* 2, 1893, pp. 1-61.

Eugenesia y biopoder en el siglo XX: hacia una microfísica de las redes latinas*

Marisa Miranda
CONICET, Argentina

Resumen

El estudio del armado y consolidación de las prolíficas redes interinstitucionales e interestaduales dedicadas a organizar la eugenesia en América Latina durante gran parte del siglo XX, merita focalizar la atención en cierta microfísica del biopoder y ahondar en sus ámbitos internos de validación. En este sentido, la exploración de diversos Congresos regionales y del intercambio de científicos y técnicos para difundir la eugenesia, sugieren la existencia de una significativa trama de relaciones biopolíticas tejidas entre los Estados, destacándose los acuerdos habidos para la conformación de una red continental con alcance interoceánico muy cercana a los fascismos europeos de entreguerras.

Palabras clave: Eugenesia, biopoder, biopolítica, redes, América Latina.

1. Una introducción a la cuestión

Como es bien sabido, la eugenesia (del griego *eu-genes*, de buen linaje) ofició de marco legitimador de estrategias biopolíticas orientadas a propiciar la mejora de la raza a expensas de una subyacente identificación, clasificación, jerarquización y exclusión de individuos.

A partir de su enunciación por Francis Galton, a finales del siglo XIX, diversos países occidentales, en un claro paso del racismo al racialismo o, mejor aún, desde un racismo apoyado en un racialismo,[1] fueron atraídos casi compulsivamente por la nueva receta con la que, desde los albores del siglo XX, se dotó a la exclusión.[2] Desde este marco,

* Este trabajo forma parte de una investigación subsidiada por la ANPCyT (PICT-2007-01559) y el CONICET (PIP 114-200801-00065), de Argentina. Asimismo, se enmarca dentro del proyecto "Ciencia y creencia entre dos mundos. Evolucionismo, biopolítica y religión en España y Argentina", de referencia HAR2010-21333-C03-CO3, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España).

[1] Todorov, Tzvetan. *Nosotros y los otros,* México, Siglo XXI, 1991, p. 115.

[2] Asumimos aquí que la eugenesia era visibilizada como ciencia desde el discurso médico autorizado. Debates en torno esta cuestión pueden verse en: Palma, Héctor, "Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 115-143.

los Estados y la comunidad científica comenzaron a organizar eventos internacionales para difundir los postulados de esa "biología política", definida desde el Laboratorio Galton para la Eugenesia Nacional como "estudio de los medios que están bajo control social, que pueden beneficiar o perjudicar las cualidades raciales de las generaciones futuras, tanto física como mentalmente".[3] Cabe recordar, paralelamente, que esa conjunción interdisciplinar entre biología y política inmanente a la eugenesia apaciguó, en cierto modo, la "lucha de influencias" en torno a la identificación de la otredad que se había instalado por entonces entre los campos médico y jurídico.[4]

Ahora bien, ese tumulto cognitivo generado por la eugenesia al imponer tempranamente la creación de un nuevo y peculiar campo del saber, requeriría de debates y acuerdos, así como del trazado de concretas líneas de acción. Esa migración de la teoría a la praxis generó nuevos lazos interestaduales y, a la vez, consolidó redes asentadas en motivaciones de diversa índole, desde económicas y políticas hasta religiosas. Sin embargo, a partir de su afianzamiento paradigmático, se generaron disidencias y tensiones en el interior mismo del campo. En efecto, si bien la puesta en acción de la eugenesia requería del control político de la reproducción humana, los mecanismos para lograrlo establecieron distancias insalvables. Se delimitaron, entonces, las dos variantes fundamentales en la materia que rigieron gran parte de la biopolítica occidental desde las primeras décadas del siglo XX: la eugenesia anglosajona y la eugenesia latina.

La eugenesia anglosajona comprendía las readaptaciones norteamericanas, alemanas y escandinavas de las tesis decimonónicas; mientras que la eugenesia latina, tenía su principal anclaje en las políticas del cuerpo sostenidas desde los regímenes de Benito Mussolini y Francisco Franco. La distancia ideológica fundamental que separaba a sendas vertientes radicaba en divergencias respecto a la legitimidad de la intervención estatal en el cuerpo humano, ya sea impidiendo la prosecución de una "vida indigna de vivir", a través de la eutanasia, o inhabilitando la reproducción humana de aquellos que, de no ser esterilizados o castrados, se consideraba impedirían la consecución del prototipo mítico. Estas intervenciones, instrumentadas hasta el paroxismo en países anglosajones fueron, en general, rechazadas en el mundo latino, orientado siempre bajo la influencia de la Iglesia Católica. La indisponibilidad del cuerpo por parte de los fieles se constituiría, así, en un límite a las esterilizaciones eugenésicas, aún cuando su rechazo permitió también habilitar otra versión de la eugenesia, como lo fue la denominada

[3] Este Laboratorio fue fundado en 1906 a instancias de Galton y Karl Pearson en el contexto de la Universidad de Londres (*cfr.* Álvarez Peláez, Raquel, *Francis Galton. Herencia y eugenesia,* Madrid, Alianza, 1988, p. 27). Por otra parte, los esfuerzos de Galton por instrumentar su programa eugénico también lo condujeron a donar fondos al University College para ser destinados a una beca de investigación (ver: Kevles, Daniel. *La eugenesia ¿ciencia o utopia? Una polémica que dura cien años,* Barcelona, Planeta, 1986, p. 38).

[4] Extendemos, aquí, la expresión "lucha de influencias" que, en referencia a las discusiones en torno al campo del saber legitimado para interpretar la enfermedad y la locura hiciera Vigarello (ver: Vigarello, Georges. *Historia de la violación. Siglos XVI-XX,* Madrid, Ediciones Cátedra, 1999, pp. 301-302).

eugenesia latina, de fuerte anclaje en el marco fascista. El neto corte tomista de esta interpretación, si bien denegaba cualquier intento de esterilización, avalaba empero la conveniencia de estrictísimos mandatos legales o confesionales condicionantes de la moral ciudadana.

Dicho esto, y anticipando la mayor aceptación de la segunda variante en América Latina, en general, y en Argentina, en particular, es de notar que la impregnación discursiva y la correlativa instrumentación efectiva de la propuesta implicó la conformación de una red puntillosamente planificada y supervisada desde el régimen italiano.[5] En esa gestión resultó trascendente la figura de Nicola Pende, un endocrinólogo muy cercano a Mussolini que re-enunció y resignificó las hipótesis eugénicas desde la biotipología, tornándolas compatibles con el mandato eclesial.[6]

De esta manera, siendo Italia el núcleo fundacional de la denominada eugenesia latina, se advierte la conformación de una red eugénica organizada en torno suyo hacia la década de 1930 y caracterizada como un sistema de vínculos biopolíticos que relacionaron entre sí a componentes ortodoxos de los campos eugénicos particulares de diversos países americanos con algunos Estados europeos afines (como el caso de España, Francia y Rumania). Desde ese marco, cabe indagar el rol desempeñado por Argentina en esa red; y si, puede afirmarse -teniendo en cuenta los fuertes lazos tejidos entre gobernantes argentinos habidos desde 1930 hasta la caída del régimen de Mussolini y exaltados al momento de dictarse las leyes raciales de 1938-[7] que este país constituyó un núcleo americano encargado de organizar y difundir la eugenesia avalada desde Italia en el Nuevo Continente, donde -como bien destacara Scarzanella- desde la

[5] La existencia e intensidad de esos vínculos quedaron acreditadas en diversos textos, entre los que cabe destacar: Stepan, Nancy Leys. *The hour of Eugenics,* Ithaca-London, Cornell University Press, 1991 (hay versión en portugués: Stepan, Nancy Leys. *A hora da Eugenía: raça, gênero e nação na América Latina,* Río de Janeiro, Fiocruz, 2005); García González, Armando y Álvarez Peláez, Raquel. *En busca de la raza perfecta,* Madrid, CSIC, 1999; Scarzanella, Eugenia. *Italiani malagente. Inmigrazione, criminalità, razzismo in Argentina, 1890-1940,* Milano, Franco Angeli, 1999 (hay versión en español: Scarzanella, Eugenia. *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina, 1890-1940,* Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003); Miranda, Marisa. "La biotipología en el pronatalismo argentino (1930-1983)", en *Asclepio,* Vol. LVII, Fasc. 1, Madrid, 2005, pp. 189-218; Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.). *Darwinismo social…, op. cit.;* Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa. "Los saberes del poder: Eugenesia y Biotipología en la Argentina del siglo XX", *Revista de Indias,* Vol. LXIV, N° 231, Madrid, 2004, pp. 425-444; Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa (comp.). *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Miranda, Marisa y Girón Sierra, Álvaro. Cuerpo, biopolítica y control social. *América Latina y Europa en los siglos XIX y XX,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; y Miranda, Marisa. *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en Argentina,* Buenos Aires, Biblos, 2011.

[6] Vallejo, Gustavo, "El ojo del poder en el espacio del saber: los Institutos de Biotipología", *Asclepio,* Vol. LVI, Fasc. 1, Madrid, 2004, pp. 219-244; y Vallejo, Gustavo, "Las formas del organicismo social en la eugenesia latina", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.), *Darwinismo social…, op. cit.*, pp. 233-272.

[7] Ver: Prislei, Leticia, *Los orígenes del fascismo argentino,* Buenos Aires, Edhasa, 2008, especialmente Capítulo 3 (pp. 75-115) y Vallejo, Gustavo, en esta obra.

"diplomacia cultural" se comenzaba a "asociar los valores de la latinidad con los del fascismo".[8]

La exhumación del armado y consolidación de esas redes dedicadas a organizar la eugenesia en América Latina medita, a su vez, focalizar la atención en cierta microfísica del biopoder y ahondar en sus ámbitos de validación. La exploración de diversos Congresos internacionales y regionales sobre la materia así como del intercambio regional de científicos y técnicos para difundir la eugenesia, permiten anticipar la existencia de una significativa trama de relaciones biopolíticas tejidas entre los Estados; ya que, como bien advierte Stepan, la eugenesia fue más que un conjunto de programas discutidos en los debates nacionales: fue parte de las relaciones internacionales.[9]

Para comprender esa microfísica, avanzamos en estas páginas en el sentido de dar visibilidad a los acuerdos formales e informales habidos entre diversos Estados de la región involucrados en la constitución de una red biopolítica continental con alcance interoceánico; exhumando particularmente el rol desempeñado por la Argentina en la conformación y consolidación de esa trama.

Al respecto, debe señalarse que aquellos acuerdos que dieran origen al tejido biopolítico en estudio se caracterizaron por una llamativa complejidad de formulaciones. Así, desde una previsible yuxtaposición de vínculos complementarios generados entre los mismos Estados y fortalecidos merced a la participación en eventos internacionales, se agregan otros estadios de la trama, dotados de una cierta mayor autonomía, lo que permite explicar la diversidad de estrategias tendientes a posicionarse eficazmente en un campo de reciente creación y promisorios augurios. Tal el caso, por ejemplo, de las instituciones privadas, si bien relacionadas, formalmente independientes de los poderes públicos.

Ahora bien, ante la evidente imposibilidad fáctica de abarcar aquí en su totalidad esa multiplicidad de redes interestaduales e interinstitucionales, detendremos nuestro análisis en tres unidades de análisis fundamentales: los Congresos Internacionales de Eugenesia; las Conferencias Panamericanas y las Jornadas Peruanas de Eugenesia; revisando, de esta manera, el ámbito internacional, el panamericano y el regional. Finalmente, para la exploración de las redes institucionales articuladas en torno a la eugenesia, se exhumarán las relaciones entabladas entre la Liga Argentina de Profilaxis Social y otras entidades extranjeras.

[8] Scarzanella, Eugenia. *Ni gringos…, op. cit.,* p. 123.
[9] Stepan, Nancy Leys. *A hora..., op. cit.,* p. 187.

2. Los Congresos Internacionales de Eugenesia y la emergencia de la eugenesia latina

Muerto Galton en 1911, se celebraría en su homenaje el Primer Congreso Internacional de Eugenesia, llevado a cabo en la Universidad de Londres en 1912 y en el cual tuvo activa participación, Leonard Darwin, hijo de Charles y sobrino de Galton, por entonces a cargo de la Eugenics Education Society de Gran Bretaña, también creada por Galton en 1908. A este evento, el primero en su carácter, se invitó a diversas sociedades que se encargaban de eugenesia, higiene racial y herencia; aunque, a la vez -y recordándonos la complejidad disciplinar de este nuevo campo- también se convocó a delegados de cargos públicos, de educación, religión y derecho.[10]

A él aportaron sus trabajos delegados de diversos países, conformando un universo de 34 ponencias distribuidas estadualmente de la siguiente forma: Estados Unidos (con 10 participantes), Italia (8), Francia (6), Inglaterra (4) y Alemania (2); y España, Dinamarca, Bélgica y Noruega (cada uno de ellos con 1 representante).[11] Atento a estas representaciones, y teniendo en cuenta que este Congreso apuntaba, más que nada, a instalar el debate sobre la cuestión y que, precisamente por ello, aun no se hallaban delimitadas ambas vertientes eugenésicas (anglosajona y latina), se destaca una cierta equivalencia numérica entre países que luego adscribieran a una u otra línea así como, también, la ausencia de representantes de América Latina en estos primeros debates.[12]

Si consideramos las participaciones teniendo en cuenta la posterior diferenciación entre eugenesia anglosajona y eugenesia latina, desde la primera se aportaron 18 trabajos, teniendo a los Estados Unidos como fundamental protagonista. Las 10 ponencias que representaran a este país fueron expuestas por: Raymond Pearl; David Fairchild Weeks; Charles Davenport; Bleecker Van Wagenen; Samuel Georges Smith; Vernon Kellogg, W.C.D. y C.D. Whetham; Frederick Adams Woods; H.E. Jordan y la Frederick

[10] García González, Armando y Álvarez Peláez, Raquel. *En busca…, op. cit*., p. XXXIV.

[11] *Résumés des Communications presentés aux Premier Congrès International d' Eugénique, L'Université de Londres, Juli, 1912,* Londres, Charles Knight & Co, 1912. Esta publicación en francés contiene 31 de los 33 trabajos presentados, ya que dos de ellos, el de Alfred Ploetz y un trabajo estadístico proveniente del censo estatal de Rhode Island de 1905, presentado por la Frederick Hoffman's Maternity Statistics, no pudieron ser traducidos al momento de la edición en francés.

[12] Más allá de la intensa actividad desplegada desde Argentina por Víctor Delfino en materia de eugenesia, no podríamos afirmar su concurrencia al evento, como así tampoco la de Cecilia Grierson. En el supuesto de que ambos hubieran efectivamente concurrido, lo cierto es que ninguno de ellos presentó ponencia (Sobre Delfino, ver: "Necrología. Dr. Víctor Delfino", *La Semana Médica, Año XLVIII,* Nº 22, Buenos Aires, 29 de mayo de 1941, p. 1286; y sobre Grierson: Barrancos, Dora. Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002 (pp. 35-46). Defensora de una eugenesia progresista, Grierson fue, no obstante, reconocida por la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social fundada en 1932 como difusora de los "primeros albores de la eugenesia argentina" ("Doctora Cecilia Grierson", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,* Año 2, Nº 21, 15 de abril de 1934, p. 14).

Hoffman's Maternity Statistics del Estado de Rhode Island. Inglaterra, por su parte, presentó 4 textos, elaborados por Leonard Darwin; Reginald Punnett; F.C.S. Schiller y F. W. Mott; Alemania 2, el de Agnés Bluhm y de Alfred Ploetz. Dinamarca y Noruega, con sendos textos elaborados por Soren Hansen y Alfred Mjoën, respectivamente. La eugenesia latina estuvo representada por 16 exposiciones, destacándose la participación fundamental de Italia, con 8 trabajos presentados por: Giuseppe Sergi; Vicenzo Giuffrida-Ruggeri; Enrico Morselli; Antonio Marro; Achille Loria; Alfredo Nicéforo; Roberto Michels y Corrado Gini. Por Francia, participaron del evento Adolphe Pinard; Frederic Houssay; Lucien March; H. Hallopeau; Magnan y Fillassier y Raoul Dupuy (con 6 exposiciones en total). Bélgica aportó el texto de Louis Querton y España el de Ignacio Valentí Vivó.

Más allá de las mayor o menor participación de los diversos Estados, lo cierto es que este Congreso constituyó el primer eslabón de una cadena de encuentros que fueron dando forma a algo más que una nueva disciplina, a una nueva percepción -ahora "científica"- de la otredad.

Por su parte, la teoría eugénica impactaba con fuerza en el marco institucional local. Por ejemplo, durante ese mismo año, comienza a publicarse el órgano de difusión de una de las entidades más comprometidas en la consolidación del campo eugénico durante el siglo XX: el Museo Social Argentino, fundado en 1911.[13] Ya desde sus primeros números su *Boletín* demostró un particular interés con la cuestión, habiendo publicado en 1913 un estudiado paneo del movimiento eugénico internacional.[14]

Ahora bien, tan buena fue la acogida del Congreso de Londres, y tantos temas habían quedado pendientes de tratar, que se vio necesario convocar rápidamente a un segundo congreso, originariamente previsto para 1915 pero que, ante la contienda mundial recién pudo ser celebrado en 1921, teniendo como sede el American Museum of Natural History de Nueva York, bajo la presidencia de honor de Alexander Graham Bell.

La apertura de las sesiones científicas que conformaron este Segundo Congreso Internacional de Eugenesia estuvo a cargo de reconocidos eugenistas provenientes de los Estados Unidos (Henry Fairfield Osborn, Charles Davenport, sin olvidar la significativa presencia de Harry H. Laughlin), Francia (Lucien Cuénot, Lucien March y G.V. de la Pouge) e Inglaterra (Leonard Darwin).[15]

---

[13] Sobre la labor del Museo Social Argentino resulta de consulta obligada el texto de Hebe Pelosi (Pelosi, Hebe Carmen. *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección (1911-1978),* Buenos Aires, UMSA, 2000).

[14] López, Elvira V. "Eugenismo", *Boletín del Museo Social Argentino,* Nº 21, año II, Buenos Aires, 1913, pp. 313-323.

[15] Ver: http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2946028/pdf/eugenrev00396-0013.pdf, (documento obtenido de INTERNET en fecha: 26-4-2011).

En esas sesiones se resolvió organizar una Comisión Internacional Permanente de Eugenesia, incluyéndose como países cooperantes europeos a Bélgica, Checoeslovaquia, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Noruega y Suecia; y americanos a Argentina -representada por Víctor Delfino-,[16] Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, México, Venezuela y los Estados Unidos. A su vez, se incorporaban también Australia y Nueva Zelanda.[17]

Resulta cuantitativamente significativo el incremento del número de trabajos expuestos en este Congreso, pasando de 33 -en el Congreso de 1912- a 107.[18] En ellos se advierte nuevamente la protagónica participación de los Estados Unidos, quien presentó 84 trabajos; Inglaterra, 12; Francia, 3; Italia, 2; Escocia, 1 al igual que México, Cuba, Túnez, Bohemia y Noruega.

Este evento ya expresa con claridad que una eugenesia radicalizada, muy afín a la política esterilizadora que venía implementando los Estados Unidos desde la primera década del siglo, iba monopolizando el discurso en el plano de los congresos internacionales, sumando un total de 98 exposiciones (Estados Unidos, Inglaterra, Escocia y Noruega). Entre los participantes más significativos se encuentran, por los Estados Unidos, científicos de la talla de Henry Fairfield Osborn, Charles Davenport y Paul Popenoe; mientras que, por Inglaterra, Leonard Darwin. Y, entre los de países latinos, aportantes de tan sólo 5 trabajos, se destacan las presencias de G.V. de la Pouge, Lucién Cuénot y Lucien March, por Francia; Corrado Gini y Vicenzo Giuffrida Ruggero, por Italia. Un dato interesante resulta de la participación en este escenario internacional de América Latina, expresada a través de las intervenciones de José Joaquín Izquierdo, por México, y Domingo Ramos, por Cuba. Túnez y Bohemia enviaron, a su vez, un expositor por país.

La Semana Médica argentina, con Delfino como redactor jefe, ya había publicado en 1920 un artículo donde se explayaba sobre la instrumentación de la eugenesia en el continente.[19] Al año siguiente, calificaría al Segundo Congreso Internacional de Eugenesia como una "gran justa científica a la cual han sido invitados todos los países de la tierra", considerando que en ese marco se llegaría a acuerdos de "gran importancia para el porvenir de la raza".[20] Se destacaba allí, al igual que lo hiciera el *Boletín del*

[16] "Movimiento eugénico internacional", *La Semana Médica,* Año XXX, Nº 11, Buenos Aires, 15 de marzo de 1923, p. 524.

[17] http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2946028/pdf/eugenrev00396-0013.pdf, *op. cit.,* pp. 513-514.

[18] En algunas ocasiones un autor presentó más de un trabajo, por lo que a los fines de este relevamiento se tuvo en cuenta el número de ponencias y no el número de ponentes.

[19] "Progresos del eugenismo en la América Latina. La lucha contra las degeneraciones. Lo que pretenden los eugenistas", *La Semana Médica,* Año XXVII, Nº 19, Buenos Aires, 6 de mayo de 1920, pp. 636-637.

[20] "Segundo Congreso Internacional de Eugénica", *La Semana Médica,* Año XXVIII, Nº 28, Buenos Aires, 14 de julio de 1921, p. 64.

Museo Social Argentino,[21] la invitación formulada por Charles Davenport a Víctor Delfino para participar de ese evento, como único representante de América del Sur.[22] Cabe señalar que Delfino también había sido invitado en 1914 ante la frustrada organización del mencionado evento, originariamente previsto para 1915; y que el Comité Consultivo local organizado *ad-hoc*, estuvo por entonces conformado por Genaro Sisto (Presidente), Alfredo Palacios (Vicepresidente), Víctor Arreguine (Secretario), el mencionado Víctor Delfino (Tesorero) y Marcelino Herrera Vegas, Pedro L. Baliña, Mariano R. Castex y Ricardo Calatroni, como vocales.[23]

No obstante, ponemos en duda la efectiva participación de este argentino en el Congreso de 1921 puesto que, además de no figurar en el programa del mismo, la publicación que gestionaba Delfino publicó las resultas del Congreso a partir de los comentarios de Lucien March (Director honorario de la Estadística General de Francia) y no desde sus propias impresiones. March, que -como vimos- también había sido de la partida en el Primer Congreso Internacional de Eugenesia celebrado en Londres una década atrás, advirtió que América -suponemos que, en realidad, quiso decir los Estados Unidos- era el país donde el "problema de las razas" presentaba "mayor gravedad".[24]

Ahora bien, el Segundo Congreso tiene, a nuestro entender, una importancia capital en la perspectiva de redes que proponemos dar visibilidad en este texto. En efecto, a partir de su celebración -directamente influida por el panamericanismo en boga- comienzan a delinearse las diversas redes biopolíticas conformadas en torno a la eugenesia en América. Así, ante la significativa presencia en el campo eugénico internacional detentada por los Estados Unidos, en la V Conferencia Internacional Americana reunida en Santiago de Chile en 1923, se decide convocar a la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, celebrada efectivamente en La Habana, en 1927.[25]

De esta manera, cabe hipotetizar que el protagonismo asumido por los Estados Unidos en un escenario eugénico occidental progresivamente afianzado bajo su órbita, unido a la creación a instancias suyas de una nueva red eugénica -la panamericana- fortaleció la escisión entre el eugenismo anglosajón, con clara vocación colonizadora sobre América Latina, y el eugenismo latino europeo, fundamentalmente italiano, quienes, al menos desde la asunción de Mussolini al poder, poseían análogas intenciones colonizadoras.

[21] "Congreso Internacional de Eugenia", *Boletín del Museo Social Argentino,* Año X, Nº 4, del 25 de agosto de 1921, p. 60.

[22] "Segundo Congreso Internacional de Eugénica", *La Semana Médica,* op. cit.

[23] "Invitación a Víctor Delfino", *Anales de la Sociedad Científica Argentina,* Tomo 79, primer semestre de 1915, Buenos Aires, Coni Hermanos, pp. 217-221.

[24] March, Luciano. "El Segundo Congreso Internacional Eugénico", *La Semana Médica,* Año XXIX, Nº 22, Buenos Aires, 1 de junio de 1922, pp. 917-919 (p. 919).

[25] Ver: *Actas de la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura de las Repúblicas Americanas,* La Habana, edición oficial, 1927, p. 7.

Sin embargo, y pese al interés demostrado por Argentina en integrarse a la redes internacional y panamericana, en el campo local surgían dudas en torno a conveniencia de recurrir a la esterilización eugénica tal como se estaba practicando en los Estados Unidos, recomendándose antes de ella "emprender una reforma racional sexual, hacia la cual tienden las personas y países más equilibrados en su pensamiento y desarrollo".[26] En este sentido, siendo Italia el centro organizador e irradiador de una eugenesia más cercana a *regular* -antes que a *amputar*-, cabe resaltar la recepción por *La Semana Médica* de la crítica hacia los casamientos entre europeos y africanos formulada en 1920 por el Profesor Giuffrida Ruggeri desde la Sociedad Italiana de Genética y Eugénica.[27] Una crítica lejana, empero, de proponer la mutilación. En el afianzamiento de los vínculos argentino-italianos en la materia, se destaca la invitación recibida por Víctor Delfino a participar del Primer Congreso Italiano de Eugenética Social, celebrado en Milán en 1924.[28] En este encuentro el padre Agostino Gemelli reforzará, a su vez, la compatibilidad entre eugenesia latina y catolicismo.[29]

Iniciado así el camino autonomizador de sendas vertientes eugénicas, se reúne en Nueva York el Tercer Congreso Internacional de Eugenesia (1932), evento que contó con un aporte total de 69 trabajos, de los cuales, nuevamente, la mayoría de ellos -55 aportes- provinieron de representantes de la eugenesia anglosajona. Así, 44 pertenecieron a científicos estadounidenses de la talla de Harry H. Laughlin, Charles Davenport, Henry Fairfield Osborn y Paul Popenoe; 5 a Inglaterra, con Leonard Darwin nuevamente a la cabeza; 4 a Holanda; 1 a Alemania y 1 a Noruega.[30]

Acudieron a ese evento dos países de filiación latina. Del total de las 6 ponencias por ellos presentadas, 5 pertenecieron a Italia (Corrado Gini -con 3 trabajos-, Marcello Boldrini, Giulio Ferreri, con uno cada uno) y Francia con el texto elaborado desde la Sociedad Francesa de Eugenesia por Georges Schreiber.

A ello se agrega la participación de otro pequeño grupo de países, de menor relevancia en el contexto eugénico internacional, constituido por Dutch East Indics (actual Indonesia), India, Polonia, Canadá, Hungría, Dinamarca y la URSS. De América Latina, únicamente Cuba, representada por Domingo Ramos.

---

[26] "La esterilización eugénica en los Estados Unidos", *La Semana Médica,* Año XXIX, Nº 39, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1922, p. 678.

[27] "La Sociedad de Eugenia contra los casamientos entre europeos y africanos", *La Semana Médica,* Año XXVII, Nº 36, Buenos Aires, 1920, p. 334.

[28] "Primer Congreso Italiano de Eugenética Social", *La Semana Médica,* Año XXXI, Nº 31, Buenos Aires, 31 de julio de 1924, p. 280.

[29] "Primer Congreso Italiano de Eugenética Social", *La Semana Médica,* Año XXXI, Nº 33, Buenos Aires, 14 de agosto de 1924, p. 400.

[30] Fuente: *A decade of progress in Eugenics. Scientific papers of the Third International Congress of Eugenics heald at American Museum of Natural History, New York, August 21-23, 1932,* Baltimore, The Williams & Wilkins Company 1934.

Se advierte claramente, pues, el notorio protagonismo de países anglosajones en estos eventos internacionales, así como lo poco significativa de la presencia de países latinos. En este sentido, la observación de Kevles respecto a que, por estos años, "la suerte de la corriente eugenésica principal llegó al ocaso"[31] cabe ser complementada en nuestro análisis con la inclusión de otras variables, como la participación italiana y latinoamericana en el campo eugénico occidental.

Precisamente sobre este sustrato, adquiere particular trascendencia el análisis del vínculo construido con nuestro país y afianzado, también, a partir de las relaciones entabladas entre Pende y la naciente Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, creada bajo su amparo en 1932.

En este marco, debe también considerarse la participación argentina en el Congreso Internacional para el Estudio de la Población organizado por Mussolini y llevado a cabo en Roma en 1931. En este evento, que contó con la obligada presencia de Pende,[32] el delegado del gobierno argentino para el estudio del problema de la Eugenesia y de la Medicina Social en Italia, Octavio López, propició, conjuntamente con la difuminación de los Institutos Biotipológicos por las diversas naciones, la organización de Comisiones Oficiales de Eugenesia que tuvieran a su cargo la realización de los exámenes prenupciales excluyentes, por entonces aún no legislados en el país.[33] Enrique Ruiz Guiñazú, Carlos Brebbia y Guillermo Garbarini Islas expresaron también su ferviente apoyo al Congreso fascista presidido por el demógrafo Corrado Gini, quien por entonces estaba abocado a la creación de la Federación Internacional Latina de Sociedades de Eugenesia, organización fundada en 1933 y a la cual, dos años más tarde, adhirieron Argentina, Perú y México.[34] La posterior celebración en París en 1937 del Primer Congreso Latino de Eugenesia,[35] del que participaron 7 países europeos (Bélgica, España, Francia, Italia, Portugal, Rumania y Suiza) y 4 latinoamericanos (Argentina, Brasil, México y Perú) confirma la presencia de diversos escenarios de debate, como vimos por entonces monopolizada en los congresos internacionales por la vertiente anglosajona. Luego de ello, nuestro país también se haría cargo de promover el II Congreso Internacional de la Federación Latina de Sociedades Eugénicas, celebrado en Bucarest en 1939.[36]

[31] Kevles, Daniel. *La eugenesia…, op. cit.,* p. 145. Como es sabido, Kevles se ocupa de una historia comparada de la eugenesia en los Estados Unidos y Gran Bretaña.

[32] Pende, Nicola. "Costituzione e fecondità", en *Atti del Congresso Internazionale per gli studi sulla popolazione,* Vol. III, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1933, pp. 77-86.

[33] López, Octavio V. "Eugenetica e scienza costituzionalistica", en *Atti del Congresso Internazionale per gli studi sulla popolazione,* Vol. II, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1934, pp. 225-236.

[34] Scarzanella, Eugenia. *Ni gringos…, op. cit.,* , pp. 129-130.

[35] Álvarez Peláez, Raquel. "Eugenesia y control social", *Asclepio*, Volumen XL, fascículo 2, 1988, Madrid, pp. 29-80 (pp. 32-33).

[36] Ver, por ejemplo: "Primer Congreso Internacional de la Federación Latina de las Sociedades de Eugénica", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,* Año 4, Nº 85, Buenos Aires, abril y mayo de 1939, p. 24; y "Segundo Congreso Internacional de la Federación Latina de Sociedades de Eugenia", *La Semana Médica,* Año XLVI, Nº 6, Buenos Aires, 9 de febrero de 1939, p. 340.

Desde entonces, una alianza biopolítica perdurable entre el régimen de Mussolini y la Argentina posicionará protagónicamente a nuestro país en el contexto eugénico latinoamericano.

3. El panamericanismo en los pródromos y consolidación de la red eugénica latina

Al exhumar los pródromos y consolidación de la eugenesia latina resulta indispensable profundizar en el nuevo ámbito de diálogo fomentado desde los Estados Unidos. Entendiéndose tempranamente desde Argentina que las Conferencias surgidas en su seno se encaminaban a organizar la estructura del continente en el marco de un "panamericanismo político",[37] cabe suponer que este escenario de debate, más que científico, netamente político, también se expresaría en torno a sendas versiones eugénicas. De esta manera, la organización de conferencias sobre eugenesia también quedaría incluida en un nuevo campo de disputa cultural.

En este contexto, vio la luz la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, que luego del contratiempo generado por un devastador huracán que asoló a Cuba finalmente se reunió en La Habana en diciembre de 1927, de manera coincidente con la celebración en esta ciudad del V Congreso Panamericano del Niño. Esta Primera Conferencia de Eugenesia impactó en ámbitos académicos y gubernamentales de diversos países americanos, quienes no dudaron en ser allí representados. Los 3 delegados de Argentina fueron Sergio García Uriburu como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Gregorio Aráoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires; y Raúl Cibils Aguirre, como Presidente de la Sociedad de Pediatría y Profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

El país anfitrión aportó 6 delegados representantes de diversos sectores. El Prof. Francisco María Fernández, como Secretario de Sanidad y Beneficencia; los Dres. José Antonio López del Valle, Eusebio Hernández y Domingo Ramos, en su carácter de profesores de Higiene, Obstetricia y Patología, respectivamente, en la Universidad de La Habana; el Dr. César Muxó, como Teniente Coronel del Ejército Nacional y el Dr. Antonio Barrera como Jefe del Servicio de Higiene Infantil de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Como era previsible, la participación en este evento de los Estados Unidos resultó fundamental, más que por el número de comisionados, por el capital simbólico que detentaban en el campo eugénico. Así, acudió a Cuba el Director de la *Eugenics Record Office* del Instituto Carnegie, Charles B. Davenport, quien fuera invitado especialmente

[37] Moreno Quintana, Lucio M. *El sistema internacional americano,* Buenos Aires, Editorial Jurídica, 1927, p. 234.

por Ramos. Y, a la vez, también participó como delegado de los Estados Unidos Richard Wilson, en nombre del Departamento de Inmigración.

Otros países que acudieron al evento fueron República Dominicana, con 3 delegados; Panamá y Perú, con 2 delegados cada uno; y Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Uruguay y Venezuela, que aportaron 1 delegado cada uno;[38] mientras que en la membresía de honor figuraban Leonard Darwin, por Inglaterra; Harry Laughlin, por Estados Unidos; y Adolphe Pinard, por Francia; Eusebio Hernández y Arístides Agramonte, por Cuba; y, por Argentina, el mencionado Gregorio Aráoz Alfaro.[39]

En esta Conferencia se definió claramente la postura eugénica anglosajona, votándose un proyecto de Código Panamericano de Evantropía (Eugenesia y Homicultura) que preveía la esterilización de los individuos portadores de "condiciones germinales malas o dudosas"; y recomendaba a los gobiernos americanos la fundación de Oficinas de Eugenesia con el fin de conservar los archivos relacionados con los datos eugenésicos individuales y de ocuparse de cuestiones tales como herencia, matrimonio, esterilización y raza. Respecto a la inmigración, un tema que preocupaba sobremanera a los Estados Unidos, se aprobó la migración libre tan sólo para los individuos clasificados "biológicamente sanos".[40] Finalmente, se designó a Buenos Aires como sede de la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, y a Cibils Aguirre como Presidente de su Comisión Organizadora.[41]

A la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, llevada a cabo en esta capital latinoamericana en noviembre de 1934, acudieron como invitados especiales John D. Long, en representación de la Oficina Sanitaria Panamericana; el Dr. M. T. Morgan, por la Oficina Internacional de Higiene Pública, de París; y Frank Boudreau por la Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones.[42]

El país anfitrión estuvo representado por reconocidos miembros del campo médico, y contó con el imprescindible aval del poder público, corporizado, por ejemplo, con la actuación como vocal en la Comisión Organizadora de Luis A. Podestá Costa, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores. De esta manera, actuaron como delegados de Argentina el mencionado Cibils Aguirre (Profesor adjunto de Clínica Pediátrica); Gregorio Aráoz Alfaro (Presidente de la Comisión Organizadora de la IX Conferencia Sanitaria Panamericana); Mamerto Acuña (Profesor titular de Clínica Pediátrica); Alberto Peralta Ramos (Profesor titular de Clínica Obstétrica); Alberto

[38] *Actas de la Primera Conferencia Panamericana…, op. cit.,* pp. 9-10.
[39] *Ibidem,* p. 13.
[40] *Ibidem,* p. 163.
[41] *Ibidem,* p 154.
[42] *Actas de la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura de las Repúblicas Americanas, Buenos Aires, Frascoli y Bindi, 1934, p. 8.*

Zwanck (Director del Instituto de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas); Josué Beruti (Profesor titular de Clínica Obstétrica) y Alejandro Raimondi.[43]

Perú, por su parte, enviaría a Buenos Aires a los eugenistas Carlos Monge, Carlos Enrique Paz Soldán y Luis Vargas Prada; mientras que Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay aportaron dos delegados cada uno. Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela, encomendaron un solo delegado, destacando que el enviado del país organizador de la Primera Conferencia fue el propio Dr. Domingo Ramos.

Desde los Estados Unidos se delegó a Hugh S. Cumming, Bolívar Lloyd y Kendall Emerson;[44] insistiéndose aquí nuevamente sobre las condiciones eugénicas exigibles al inmigrante, el examen médico prenupcial y la esterilización. Sin embargo, los debates sobre este último aspecto -fundamental eje diferenciador entre sendas versiones eugénicas- consolidarían la postura de la eugenesia latina en la materia, bien sintetizada en la reticencia de Gregorio Aráoz Alfaro para legislar sobre aquélla.[45]

En paralelo al panamericanismo afianzado en la Conferencia de Buenos Aires, la red latina organizada desde Europa en torno a la figura de Pende también se iba afirmando en Latinoamérica. Así, el "culto al mestizaje" jurado por el fundador y Secretario de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, Alfredo Saavedra, reconoce directa adscripción biotipológica; ascendiente que también se advierte en la admiración manifestada por el demógrafo mexicano Gilberto Loyo hacia su maestro, Corrado Gini.[46]

En septiembre de 1938 tuvo lugar en Bogotá la Tercera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura. Esta reunión fue llevada a cabo en el contexto de la Décima Conferencia Sanitaria Panamericana, resolviéndose que los delegados aportados por los diversos Estados para concurrir a la Conferencia Sanitaria lo eran también para la de Eugenesia.[47] Se decidió entonces aceptar como Tercera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura el último día de las sesiones de la Conferencia Sanitaria teniendo como objetivo el tratamiento de la temática concerniente a la higiene infantil; a la vez que se propuso continuar la Conferencia durante el Congreso Panamericano del Niño por celebrarse en Costa Rica en 1939. De ahí en más las Conferencias de Eugenesia y Homicultura formarían en el futuro parte integrante de los Congresos Panamericanos del Niño.[48] Decisión

[43] La mayor parte de estos participantes formaban parte de la recientemente creada Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social.

[44] *Actas de la Segunda Conferencia Panamericana*…, *op. cit.,* pp. 7-8.

[45] *Ibidem,* p. 255.

[46] Para profundizar sobre la influencia de la biotipología en México, ver: Stern, Alexandra Minna. "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México post-revolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960", en Armus, Diego (comp.). *Avatares de la medicalización en América latina 1870-1970,* Buenos Aires, Lugar, 2005, p. 275-304; y Suárez y López Guazo, Laura. *Eugenesia y racismo en México,* México D.F., UNAM, 2005.

[47] Cfr. *Actas de la Décima Conferencia Sanitaria Panamericana,* Bogotá, Oficina Sanitaria Panamericana – Publicación Nº 136, agosto, 1939, p. 720.

[48] *Ibidem,* pp. 787-788.

ésta que resultó fuertemente criticada por el eugenista peruano Carlos Bambarén, quien se lamentaba "parece que los higienistas de América no hubiesen pensado en el momento de adoptar esa resolución que la profilaxia de las enfermedades irrumpe los campos promisorios de la eugenesia y que ya llegó la hora de orientar la Sanidad Pública por la senda de la eugenesia".[49]

Retomando aspectos cuantitativos de la Tercera Conferencia Panamericana de Eugenesia -el último evento organizado autónomamente desde los Estados Unidos a nivel de las Américas-, y cuyos delegados se confunden con los enviados a la Conferencia Sanitaria Panamericana, se advierte la participación de 17 delegados por Colombia, 7 por Estados Unidos, 6 por Venezuela, 4 por Chile, 4 por Perú; y 3 por Brasil. Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras, México y República Dominicana, con 2 delegados cada uno. Los restantes países participantes, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá y Uruguay, un delegado cada uno. Paraguay, que había designado a un delegado, finalmente no fue representado.[50]

Así las cosas, y en paralelo con aquella "perdida de la inocencia" de la tesis eugénica, la fuerza de la propuesta panamericanista en esta sintonía también fue debilitándose hasta diluirse a nivel continental, siendo necesario observar que el crecimiento numérico de delegados a la Tercera Conferencia debe atribuirse a la integración de esta reunión con la Conferencia Sanitaria Panamericana. Temáticamente, en este evento se insistió sobre cuestiones clave en materia eugénica: control inmigratorio, selección de cónyuges, higiene prenupcial y preconcepcional y educación eugénica.

Un simple análisis cuantitativo de las participaciones estaduales en las tres Conferencias, y más allá de la obvia prevalencia numérica de delegados provenientes del país anfitrión de cada evento, permite advertir la marcada presencia de Argentina, Estados Unidos y Perú, con totales entre los tres encuentros de 13, 12 y 9 delegados, respectivamente; sin desconocer el particular supuesto de Colombia, con una prominente presencia en la Tercera Conferencia, desarrollada precisamente en ese país. Se destaca asimismo la persistente presencia de Cuba, que entre los tres eventos presentó 8 delegados; Venezuela, también 8; Chile, 7; República Dominicana, 7; Brasil, 5; México, 5; Bolivia, 4; Honduras, 4; Panamá, 4 y Uruguay, 4. Países como Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Guatemala aportaron 3 delegados, mientras que Haití, Nicaragua y Paraguay, 2.

En números totales de delegados aportados por los diferentes Estados americanos a las tres Conferencias, se aprecia un marcado fortalecimiento participativo en 1934, visto que a la Primera Conferencia Panamericana celebrada en Cuba en 1927 acudió un total de 28 participantes; a la Segunda (Buenos Aires, 1934) 39 delegados; y a la Tercera

[49] Bambaren, Carlos A. "La eugenesia en América", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,* Nº 90, Buenos Aires, febrero y marzo de 1940, pp. 22-23, p. 23.
[50] *Actas de la Décima Conferencia…, op. cit.,* pp. 18-19.

(Bogotá, 1938), 65 delegados –incluyendo, como vimos, a quienes habían acudido a la Conferencia Sanitaria-.

4. El fortalecimiento del vínculo endogámico regional: las Jornadas Peruanas de 1939 y 1943

Ese debilitamiento del panamericanismo en materia eugenésica y la consiguiente pérdida de autonomía de las Conferencias Panamericanas del tema a partir de 1938 -cuando fueron absorbidas por los Congresos del Niño- parece haberse redefinido hacia un más significativo vínculo endogámico entre los países latinos de la región, circunstancia de la que da prueba, por ejemplo, el rol asumido por Perú en el fortalecimiento de esta red.[51]

La Segunda Jornada Peruana de Nipiología celebrada en el año 1937 recomendó organizar la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, reunida finalmente en Lima entre el 3 y el 5 de mayo de 1939, con el objeto de que "los amantes de la eugenesia se reuniesen, para cambiar opiniones, concretar anhelos y definir, si fuese posible, el plan eugénico que necesita Perú".[52] Esta Jornada fue presidida por Carlos Bambarén e inaugurada por el Alcalde de Lima, Eduardo Dibós Dammert; y contó en su haber con un amplio abanico de Miembros de Honor Extranjeros, compuesto por personalidades de Argentina, Brasil Chile, México, Cuba, Estados Unidos, Francia e Italia.

A tenor del discurso inaugural de Bambarén mediante este evento se procuró "vincular al Perú a un movimiento mundial que ofrece bellas y sugerentes contribuciones y alcanza contornos superlativos". En este contexto, luego de destacarse el florecimiento de la eugenesia indoamericana en Brasil, merced a la obra de Renato Kehl, se halagaron los "dos centros de actividad eugenésica" de la Argentina: la Liga Argentina de Profilaxis Social dirigida por Alfredo Fernández Verano y la Asociación Argentina de Eugenesia, Biotipología y Medicina Social, entidades que contribuían a la constitución de este país como "núcleo desde donde se difunden los conocimientos que contribuyen a la superación de la vida del hombre". Sin olvidar, empero, el rol de México -mediante la Sociedad Mexicana de Eugenesia, organismo que, paralelamente, había designado al peruano Bambarén como Miembro Honorario- como país fuertemente interesado por la eugenesia.[53]

Bambarén refirió su admiración por el trabajo mexicano en pro de la eugenesia, elogios compartidos -según él- por los "directores del movimiento eugenésico mundial", de donde cabe explicar el protagonismo asumido por aquel país en la Federación Latina de Sociedades de Eugenesia. En efecto, esta Federación, creada, como vimos, por

[51] Ver, en esta obra, el capítulo de Juan Pablo Murillo Peña y Gustavo Franco Paredes.
[52] *Primera Jornada Peruana de Eugenesia. Lima 3 a 5 de mayo de 1939,* Lima, s/d, 1940, p. 4.
[53] *Ibidem,* pp. 6 y 8.

iniciativa de la Societá Italiana de Genetica ed Eugenica, con sede en Roma y presidida por Corrado Gini,[54] escogió a México para la reunión preliminar que precediera al Primer Congreso Internacional celebrado en París el año 1937. A esa reunión preliminar -en la cual actuó un Delegado observador de la Sociedad Eugénica Italiana- también acudieron en representación de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social José Arce, Oscar Ivanissevich e Isaac Prini; habiendo participado Perú a través de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social de Lima fundada en 1923 y que mantenía en su seno un Comité Permanente de Eugenesia.[55] En este evento se acordó que la Sociedad Mexicana fuera centro de recepción de las actividades eugenésicas de este continente y lazo de unión con el Comité de la Federación Latina de Eugenesia.[56]

En la Jornada Peruana, Bambarén destacó la labor de Carlos Enrique Paz Soldán, a quien le atribuyó haber lanzado la idea de "trabajar por la eugenización de América";[57] advirtiendo la importancia de compartir el ámbito con el brasileño José de Albuquerque y el argentino Enrique Díaz de Guijarro.[58]

Un aspecto central allí debatido fue la compatibilidad de la vertiente latina con el mandato confesional católico. En este marco, la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, sosteniendo la adscripción eugénica de la Encíclica *Casti Connubii*, requirió de los poderes públicos la adopción de medidas legales que se opusieran al control de la natalidad, con excepción de que los eventuales progenitores no poseyeran elementos disgénicos que hicieran "indeseable" su descendencia. Paralelamente, en materia de inmigración, impetró la adopción por parte del Estado de preceptos eugenésicos y nociones de política racial, con la expresa finalidad de impedir el ingreso al Perú de "inmigrantes con substracto biológico incompatible con el de la población peruana".[59]

Se advierten aquí, sin embargo, trazos de hibridación teórica entre sendas versiones eugénicas. Tal el caso de Enrique Gamio, quien se manifestara admirador de la política racial nazi y propusiera elevar a precepto constitucional la Higiene Social y la Política Racial con el objeto de fomentar la pureza de la raza.[60]

Ahora bien, en esa ocasión se convino llevar a cabo una segunda reunión en 1942,[61] efectivamente realizada al año siguiente. Esta Segunda Jornada Peruana de Eugenesia permitió fortalecer de manera considerable los vínculos gestados entre los integrantes

[54] "Federación Latina de Sociedades de Eugenesia", en *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,* Año 1, Nº 2, Buenos Aires, 15 de abril de 1933, p. 11.
[55] "La reunión preliminar de la Federación Internacional Latina de Sociedades de Eugenesia", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,* Año 3, Nº 62, Buenos Aires, 15 de abril-1º de mayo de 1936, p. 2.
[56] Primera Jornada Peruana..., op. cit., p. 8.
[57] *Ibidem,* p. 9.
[58] *Ibidem,* p. 10. Respecto a Díaz de Guijarro, cabe señalar que no concurrió al evento por cuestiones de fuerza mayor, circunstancia que no impidió la publicación de su trabajo en las Actas de la Jornada.
[59] *Ibidem,* pp.103-107.
[60] *Ibidem,* p. 58.
[61] *Ibidem,* p 107.

de la red latina y reforzar los vínculos endogámicos generados en la materia entre los países de la región. De tal manera, como se ha dicho desde sus gradas, que este evento constituyó un "acontecimiento intelectual merecedor de figurar en los fastos de la Nación";[62] donde, además de los ponentes, detentaron membresías de honor representantes de diversos países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, México, Uruguay y Venezuela).

Este certamen fue también suficientemente promocionado por *La Semana Médica*[63] y los *Anales* argentinos, donde se destacó enfáticamente la participación en ellos de dos miembros de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,[64] y quedó irrefutablemente expresada una línea de acción: "ya es hora de que la higiene se torne en eugénica",[65] resolviéndose que lo mejor para coordinar los empeños eugenésicos del continente era fundar la Revista Americana de Eugenesia; y encomendando, a su vez, a la Sociedad Peruana de Eugenesia la formación de índices bibliográficos que reunieran las publicaciones aparecidas en América Latina sobre cuestiones eugénicas.

Cuantitativamente hablando, el significativo incremento del número de Miembros de Honor de diversos países americanos -excepción obvia del país anfitrión- entre la Primera y la Segunda Jornada Peruana, así como una más clara toma de postura en torno a la adscripción a los postulados de la eugenesia latina, permite avalar la hipótesis de un fortalecimiento de la red regional a expensas de la desarticulación de la red panamericana de eugenesia; mientras que la ausencia en 1943 de membresías de honor provenientes de los países europeos vinculados a esa red en 1939 (Italia y Francia) es fácilmente atribuible a los avatares de la contienda bélica mundial.

5. La conformación de redes interinstitucionales

Múltiples fueron las innumerables relaciones tejidas entre diversas entidades argentinas con sus homólogas extranjeras que focalizaron su accionar en torno a la eugenesia. Dado ello, más que detenernos en los vínculos habidos entre instituciones específicamente dedicadas a la materia, como el caso de los articulados desde la mencionada Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,[66] visibilizaremos aquí las relaciones enhebradas desde una reconocidísima institución local, que, no siendo una entidad creada para difundir la "ciencia de Galton", resultó significativamente coadyuvante en la conformación del campo. En este sentido, la Liga

[62] *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia. Lima 25 a 29 de mayo de 1943,* Lima, s/d, p. 3.
[63] "Segunda Jornada Peruana de Eugenesia", La Semana Médica, Año L, Nº 16, Buenos Aires, 22 de abril de 1943, p. 910.
[64] "Segunda Jornada Peruana de Eugenesia", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,* Nº 100, Buenos Aires, mayo-abril de 1943, p. 44. Nos referimos a Arturo Rossi y a Carlos Bernaldo de Quirós.
[65] Segunda Jornada Peruana…, *op. cit.,* p. 30.
[66] Ver, en este mismo libro, el trabajo de Gustavo Vallejo.

Argentina de Profilaxis Social (fundada por el médico Alfredo Fernández Verano en 1912) no sólo constituye un claro ejemplo de la funcionalidad del paradigma eugénico en materia de enfermedades venéreas, su principal objetivo institucional, sino también del grado de impregnación discursiva de la eugenesia en diversos ámbitos científicos que, a la vez, validaban sus postulados.[67]

A partir de 1935, y merced a la instauración del Día Antivenéreo en Argentina, la Liga comienza a organizar sistemáticamente eventos de significativa repercusión, ampliando sus horizontes hasta insertarse firmemente en el marco internacional. Esta circunstancia le permitió que sus premisas protagonizaran buena parte de un discurso formulado en clara sintonía con el propiciado desde los eslabones más representativos de las redes eugénicas regionales, irradiadas desde de las proclamas biopolíticas de la Europa latina.

Durante la primera celebración conjunta con Brasil y Uruguay de ese día destinado a la difusión de los peligros de las enfermedades venéreas, se estableció como Día Antivenéreo al primer domingo de septiembre de cada año.[68] A los discursos pronunciados por el Director del Departamento de Higiene Sexual del Ministerio de Salud Pública de Montevideo, Héctor del Campo; del Vicepresidente de la Liga Brasileña de Higiene Mental, Julio Porto-Carrero y del Presidente de la Liga Argentina de Profilaxis Social, Alfredo Fernández Verano, debe agregarse el del Profesor Titular de Dermatosifilografía de la Facultades de Ciencias Médicas de La Plata y Buenos Aires, Nicolas Greco; de la Presidenta de la Comisión de moralidad pública de la Alianza Internacional de Mujeres, Paulina Luisi; y de Alicia Moreau de Justo. Los aportes de las socialistas Luisi y Moreau de Justo se basaron en proponer la educación sexual como medida prioritaria para combatir los males venéreos; mientras que la vertiente más dura sobre la cuestión quedaría expresada en la alocución del eugenista Nicolás Greco, para quien la sífilis generaba "haraganes, desleales, lenguaraces, avaros, caraduras", de manera tal que se auguraba no poder despoblar "las cárceles de delincuentes, ni los hospicios de dementes, ni los hospitales de enfermos, ni los colegios o la sociedad entera de anormales, ni los tribunales de pleitos, ni la iglesia de penitentes" si no se llevaba a cabo una intensiva profilaxis de la sífilis, como "principal proveedora de tanto elemento anormal".[69]

Los alcances internacionales de esta campaña permitieron que a la Segunda Celebración del Día Antivenéreo, el 7 de septiembre de 1936, se adhirieran diez países, ampliándose así en tan sólo un año a más del triple el número original de los 3 países

[67] Estas cuestiones fueron profundizadas en: Miranda, Marisa. "Buenos Aires. Entre Eros y Tánatos", en *Dynamis,* Granada, 2012, en prensa.

[68] "El Día Antivenéreo", en Liga Argentina de Profilaxis Social, *Por la salud de la raza. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el Teatro Colón, de Buenos Aires, en celebración del "Día Antivenéreo" septiembre 7 de 1935,* Buenos Aires, s/d, 1936, pp. 3-5 (p. 4).

[69] Greco, Nicolás. "El Día Antivenéreo", en *Ibidem,* pp. 23-27 (p. 26).

impulsores de la conmemoración. Esa ampliación incluyó, además de los promotores (Argentina, Brasil y Uruguay) a Bolivia, Chile, Costa Rica, Paraguay, Perú, Portugal y Venezuela;[70] tomando la propuesta pero diferenciándose en fecha y nombre de la celebración los Estados Unidos, a partir del dudoso argumento de "razones de orden climatológico" esgrimido por su Director General del Departamento de Salud Pública, Dr. Thomas Parran.[71]

En esta ocasión quedaba asentado a partir de las palabras del Subsecretario de Beneficencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto argentino, Dr. Dívico Alberto Fürnkorn, y del presidente de la Comisión de Higiene y Asistencia Social de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Benito Soria, que el problema venéreo era, sin más, una cuestión de orden eugénico.[72] Por su parte, Fernández Verano recordaba la acción de su Liga que había creado en 1931 el primer consultorio Prenupcial existente en Argentina, habiendo examinado en 5 años a 2.200 "aspirantes al matrimonio" que voluntariamente solicitaban sus servicios, puesto que la Ley que impuso el certificado prenupcial obligatorio para los futuros cónyuges de sexo masculino fue sancionada, precisamente, a finales de 1936. La acción de la Liga orientada a la profilaxis individual fue completada con la instalación en Capital Federal de una Estación Profiláctica, que en 3 años habría prestado sus servicios a más de 6.000 personas y que sirviera de ejemplo para la creación en Bahía Blanca de una estación idéntica.[73]

En septiembre de 1937 tuvo lugar la Tercera Celebración del Día Antivenéreo, oportunidad en la cual el número de países adherentes se iría estabilizando.[74] Al año siguiente (1938) la Cuarta Celebración del Día Antivenéreo era ya presentada por sus organizadores argentinos como una "fecha panamericana".[75] La ampliación del impacto geográfico de la labor de la Liga Argentina llevó a titular la publicación de su la Quinta Celebración del Día Antivenéreo (1939) con el omnipotente título de "Una cruzada continental en defensa de la salud de la raza".[76]

---

[70] "Significado del Día Antivenéreo", en Liga Argentina de Profilaxis Social, *Hacia la extinción de un flagelo social. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el Teatro Colón, de Buenos Aires, en la segunda celebración del "Día Antivenéreo" septiembre 7 de 1936,* Buenos Aires, s/d, 1937, pp. 3-5 (p. 4).

[71] *Ibidem,* p. 53.

[72] "Palabras del Doctor Dívico Alberto Fürnkorn", en Ibidem, pp. 7-11; y "Discurso pronunciado por el Doctor Benito Soria", en *Ibidem*, pp. 13-17.

[73] Fernández Verano, Alfredo. "La acción privada en la lucha antivenérea", en *Ibidem,* pp. 37-41 (p. 38).

[74] Ver: Liga Argentina de Profilaxis Social, *Higiene sexual. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el Teatro Politeama, de Buenos Aires, con motivo de la tercera celebración del "Día Antivenéreo" septiembre 28 de 1937,* Buenos Aires, s/d, 1938.

[75] "El Día Antivenéreo. Fecha panamericana", en Liga Argentina de Profilaxis Social, *El Día Antivenéreo. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el Teatro Avenida, de Buenos Aires, con motivo de la cuarta celebración del "Día Antivenéreo" septiembre 5 de 1938,* Buenos Aires, s/d, 1939, pp 3-5.

[76] Liga Argentina de Profilaxis Social, *Una cruzada continental en defensa de la salud de la raza. Discursos pronunciados con motivo de la quinta celebración anual del Día Antivenéreo septiembre 3 de 1939,* Buenos Aires, s/d, 1940.

En este marco, durante los fastos de 1940 realizados en conmemoración de la Sexta Celebración del Día Antivenéreo, se retomaría la consigna que imponía tender a la "eugenización del continente", como respuesta americana a la guerra que se estaba desarrollando en Europa y que operaba como evidente factor disgénico.[77] En esta empresa ya estaban involucrados Uruguay, mediante el Departamento de Higiene Sexual del Ministerio de Salud Pública; Brasil, a través de la Liga Brasileña de Higiene Mental de Río de Janeiro y de la Inspección de Profilaxis de la Sífilis y Enfermedades Venéreas del Estado de San Pablo; Perú, gracias a la acción de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxis Social presidida por Carlos Bambarén; Chile, merced a la tarea de Waldemar Coutts, a cargo de la Dirección del Departamento de Higiene Social de la Dirección General de Sanidad; Paraguay, por intermedio del Instituto de Venéreo-Sífilis de Asunción; Bolivia, mediante la Dirección de Sanidad Militar y el Departamento Nacional de Higiene y Salubridad Pública; Venezuela, a través del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y Costa Rica, gracias al empeño de A. Pena Chavarría, Secretario de Estado en el Despacho de Salubridad Pública y Protección Social. Fernández Verano insistía en incluir a los Estados Unidos de América, aún cuando no parecen haber sido suficientemente fluidos los vínculos entre su institución y el sistema sanitario norteamericano, limitándose a mencionar la escueta comunicación de Thomas Parran de 1936, referida más arriba, y a transcribir la carta en la cual desde el Departamento de Estado de dicho país se le comenta la imposibilidad de designar un delegado oficial para la celebración de 1940.[78]

Por su parte, las adhesiones al acto habidas en 1941, en oportunidad de la VII Celebración del Día Antivenéreo comprendieron las de la Oficina Sanitaria Panamericana (Washington), Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Brasil y Uruguay.[79]

La XI Celebración del Día Antivenéreo, llevada a cabo en 1945 contaría además con la incorporación de México, corporizada a través de la disertación de su Secretario de Embajada;[80] mientras que, reafirmando la relación entablada entre sífilis, prostitución y eugenesia, la República de Bolivia participará oficialmente a través de un delegado del Ministerio de Higiene, Salubridad y Previsión Social y de la recientemente creada Sociedad Boliviana de Eugenesia.[81]

---

[77] "Hacia la eugenización del continente", en Liga Argentina de Profilaxis Social, *América contra el peligro venéreo. Discursos pronunciados con motivo de la sexta celebración anual del Día Antivenéreo septiembre 1º de 1940,* Buenos Aires, s/d, 1941, pp. 3-4.

[78] Ver: Fernández Verano, Alfredo. "En la 6º celebración del Día Antivenéreo", en *Ibidem,* pp. 5-8 (pp. 7-8); y "Apéndice. Mensajes de Adhesión", en Ibidem, pp. 27-32 (p. 32).

[79] "Apéndice. Mensaje de Adhesión", en Liga Argentina de Profilaxis Social, *Por la salud de América. VII celebración anual del Día Antivenéreo septiembre 2 de 1941,* Buenos Aires, s/d, 1942, pp. 31-35.

[80] "Discurso de D. José Muñóz Zapata. Secretario de la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos", en Liga Argentina de Profilaxis Social, *El Día de la Higiene Social,* Buenos Aires, s/d, 1948, pp. 11-13.

[81] "Discurso del Dr. Angel Claros Escobar. Delegado del Ministerio de Higiene, Salubridad y Previsión Social de la República de Bolivia y de la Sociedad Boliviana de Eugenesia", en *Ibidem,* pp. 15-19.

El impacto nacional e internacional de la labor de la Liga Argentina de Profilaxis Social en pos de la organización de la lucha contra el mal venéreo condujo luego, en 1946, al presidente Juan Domingo Perón a dictar un decreto declarando Día de la Higiene Social al primer domingo del mes de septiembre; siendo ello anunciado con énfasis por el Secretario de Salud Pública de la Nación, Ramón Carrillo, durante la apertura de la XII celebración del Día Antivenéreo.[82] Visiblemente emocionado por ver reconocida su obra, Fernández Verano reconocía: "Ha sido menester -es de estricta justicia destacarlo-, que llegase a regir los destinos del país un gobierno inspirado en la defensa de los verdaderos intereses de la patria y de su mayor riqueza, la salud de sus habitantes, para que, después de un cuarto de siglo de estériles promesas, se adopte una política positiva en materia sanitaria".[83] La afinidad de Fernández Verano al incipiente gobierno peronista quedaría recompensada a través de su designación como "delegado de la Secretaría de Salud Pública de la Nación" ante ese mismo evento.[84] En esa oportunidad, el vehemente Presidente de la Liga no dudó en denunciar un "complot táctico" en contra de la profilaxis antivenérea, que hasta ese momento estaba "en manos de los enemigos más acérrimos de toda profilaxis", a quienes consideraba "más peligrosos que los mismos gérmenes morbosos" que se trataba combatir y responsabilizaba de un incremento del 700% de los casos de sífilis.[85]

6. Reflexiones finales: la autocomprensión del afianzamiento de las redes eugénicas latinas y su hibridación teórica

Llegados a este punto, y dada cierta visibilidad a los fluidos vínculos generados a nivel gubernamental e institucional en torno a la versión eugénica latina cabe advertir la escasa potencialidad de distanciamiento efectivo que poseyeron las diferencias doctrinarias entre sendas formulaciones eugénicas tal como impactaron en América Latina, en general, y en Argentina, en particular. Así, pese a los acuerdos con un significativo protagonista de la eugenesia anglosajona -los Estados Unidos-, se detecta en la región una cierta preferencia hacia la adopción de una eugenesia no esterilizadora, compatible con la versión biotipológica fascista.

En este sentido, podría conjeturarse que durante el período en análisis se advierte una marcada yuxtaposición de estrategias biopolíticas anglosajonas y latinas articuladas en torno a un eventual dominio cultural del subcontinente. En este contexto, la presencia italiana no excluyó a otras influencias, más lejanas en lo cultural, y distanciadas del ascendiente católico.

---

[82] "Alocución pronunciada por el Excelentísimo señor Secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo", en *Ibidem*, pp. 37-39.

[83] Fernández Verano, Alfredo. "En la XII[a] celebración anual del Día Antivenéreo", en *Ibidem,* pp. 41-43 (pp. 41-42).

[84] Fernández Verano, Alfredo. "Nuevas orientaciones de la lucha antivenérea", en *Ibidem,* pp. 53-55.

[85] *Ibidem,* p. 55.

Tomando debida nota de la advertencia de Raquel Álvarez Peláez respecto a que no corresponde traspolar, sin más, las características de la vertiente eugénica triunfante en Argentina al resto de los países de Sudamérica en virtud de las particularidades de la realidad sociocultural de cada Estado;[86] cabe, afirmar que, Argentina, México, Perú, Brasil y Colombia -en el orden que se prefiera- constituyeron eslabones fundamentales en la organización de una red de alcance continental y vinculaciones interoceánicas. Esta red, dotada de cierta hibridación teórica entre las versiones eugénicas anglosajona y latina, expresó empero cierta preferencia por esta última, probablemente favorecida por la aprobación eclesiástica con que contaba, amén del fortísimo ascendiente detentado por el fascismo italiano en el ámbito regional.

En el marco descripto resultó altamente significativo el rol asumido por Perú, Brasil y Argentina; pudiéndose afirmar que los vínculos biopolíticos habidos entre este último país e Italia si bien resultaron fundamentales en la conformación de la red eugénica latina, se reforzaron a partir de un debate regional inclusivo, también, de los postulados sostenidos desde el mundo anglosajón.

7. Bibliografía

- "Congreso Internacional de Eugenia", *Boletín del Museo Social Argentino*, Año X, Nº 4, 25 de agosto de 1921, p. 60.
- "Doctora Cecilia Grierson", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social,* Año 2, Nº 21, 15 de abril de 1934, p. 14.
- "Federación Latina de Sociedades de Eugenesia", en *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 1, Nº 2, Buenos Aires, 15 de abril de 1933, p. 11.
- "Invitación a Víctor Delfino", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Tomo 79, primer semestre de 1915, Buenos Aires, Coni Hermanos, pp. 217-221.
- "La esterilización eugénica en los Estados Unidos", *La Semana Médica*, Año XXIX, Nº 39, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1922, p. 678.
- "La reunión preliminar de la Federación Internacional Latina de Sociedades de Eugenesia", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 3, Nº 62, Buenos Aires, 15 de abril-1º de mayo de 1936, p. 2.
- "La Sociedad de Eugenia contra los casamientos entre europeos y africanos", *La Semana Médica*, Año XXVII, Nº 36, Buenos Aires, 1920, p. 334.
- "Movimiento eugénico internacional", *La Semana Médica*, Año XXX, Nº 11, Buenos Aires, 15 de marzo de 1923, p. 524.

[86] Álvarez Peláez, Raquel. "Evolucionismo y eugenismo en las políticas sociales latinoamericanas", en Colom González, Francisco (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico,* Tomo II, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, 2005, pp.777-800.

- "Necrología. Dr. Víctor Delfino", *La Semana Médica*, Año XLVIII, Nº 22, Buenos Aires, 29 de mayo de 1941, p. 1286.
- "Primer Congreso Internacional de la Federación Latina de las Sociedades de Eugénica", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 4, Nº 85, Buenos Aires, abril y mayo de 1939, p. 24.
- "Primer Congreso Italiano de Eugenética Social", *La Semana Médica*, Año XXXI, Nº 31, Buenos Aires, 31 de julio de 1924, p. 280.
- "Primer Congreso Italiano de Eugenética Social", *La Semana Médica*, Año XXXI, Nº 33, Buenos Aires, 14 de agosto de 1924, p. 400.
- "Progresos del eugenismo en la América Latina. La lucha contra las degeneraciones. Lo que pretenden los eugenistas", *La Semana Médica*, Año XXVII, Nº 19, Buenos Aires, 6 de mayo de 1920, pp. 636-637.
- "Segunda Jornada Peruana de Eugenesia", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Nº 100, Buenos Aires, mayo-abril de 1943, p. 44.
- "Segunda Jornada Peruana de Eugenesia", *La Semana Médica*, Año L, Nº 16, Buenos Aires, 22 de abril de 1943, p. 910.
- "Segundo Congreso Internacional de Eugénica", *La Semana Médica*, Año XXVIII, Nº 28, Buenos Aires, 14 de julio de 1921, p. 64.
- "Segundo Congreso Internacional de la Federación Latina de Sociedades de Eugenia", *La Semana Médica*, Año XLVI, Nº 6, Buenos Aires, 9 de febrero de 1939, p. 340.
- *A decade of progress in Eugenics. Scientific papers of the Third International Congress of Eugenics heald at American Museum of Natural History, New York, August 21-23, 1932*, Baltimore, The Williams & Wilkins Company 1934.
- *Actas de la Décima Conferencia Sanitaria Panamericana*, Bogotá, Oficina Sanitaria Panamericana – Publicación Nº 136, agosto, 1939.
- *Actas de la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura de las Repúblicas Americanas*, La Habana, edición oficial,1927.
- *Actas de la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura de las Repúblicas Americanas*, Buenos Aires, Frascoli y Bindi, 1934.
- Álvarez Peláez, Raquel. "Evolucionismo y eugenismo en las políticas sociales latinoamericanas", en Colom González, Francisco (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Tomo II, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, 2005, pp.777-800.
- Álvarez Peláez, Raquel. "Eugenesia y control social", *Asclepio*, Volumen XL, fascículo 2, 1988, Madrid, pp. 29-80.
- Álvarez Peláez, Raquel. *Francis Galton. Herencia y eugenesia*, Madrid, Alianza, 1988.

- Bambaren, Carlos A. "La eugenesia en América", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Nº 90, Buenos Aires, febrero y marzo de 1940, pp. 22-23.
- Barrancos, Dora. *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- García González. Armando y Álvarez Peláez, Raquel, *En busca de la raza perfecta*, Madrid, CSIC, 1999.
- http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2946028/pdf/eugenrev00396-0013.pdf, (documento obtenido de INTERNET en fecha: 26-4-2011).
- Kevles, Daniel. *La eugenesia ¿ciencia o utopia? Una polémica que dura cien años*, Barcelona, Planeta, 1986.
- Liga Argentina de Profilaxis Social, *América contra el peligro venéreo. Discursos pronunciados con motivo de la sexta celebración anual del Día Antivenéreo septiembre 1º de 1940,* Buenos Aires, s/d, 1941.
- Liga Argentina de Profilaxis Social, *El Día Antivenéreo. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el Teatro Avenida, de Buenos Aires, con motivo de la cuarta celebración del "Día Antivenéreo" septiembre 5 de 1938*, Buenos Aires, s/d, 1939.
- Liga Argentina de Profilaxis Social, *El Día de la Higiene Social,* Buenos Aires, s/d, 1948.
- Liga Argentina de Profilaxis Social, *Hacia la extinción de un flagelo social. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el Teatro Colón, de Buenos Aires, en la segunda celebración del "Día Antivenéreo" septiembre 7 de 1936*, Buenos Aires, s/d, 1937.
- Liga Argentina de Profilaxis Social, *Higiene sexual. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el Teatro Politeama, de Buenos Aires, con motivo de la tercera celebración del "Día Antivenéreo" septiembre 28 de 1937*, Buenos Aires, s/d, 1938.
- Liga Argentina de Profilaxis Social, *Por la salud de América. VII celebración anual del Día Antivenéreo septiembre 2 de 1941,* Buenos Aires, s/d, 1942.
- Liga Argentina de Profilaxis Social, *Por la salud de la raza. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el Teatro Colón, de Buenos Aires, en celebración del "Día Antivenéreo" septiembre 7 de 1935*, Buenos Aires, s/d, 1936.
- Liga Argentina de Profilaxis Social, *Una cruzada continental en defensa de la salud de la raza. Discursos pronunciados con motivo de la quinta celebración anual del Día Antivenéreo septiembre 3 de 1939,* Buenos Aires, s/d, 1940.
- López, Elvira V. "Eugenismo", *Boletín del Museo Social Argentino*, Nº 21, año II, Buenos Aires, 1913, pp. 313-323.
- López, Octavio V. "Eugenetica e scienza costituzionalistica", en *Atti del Congresso Internazionale per gli studi sulla popolazione*, Vol. II, Roma, Istituto Poligrafico

dello Stato, 1934, pp. 225-236.
- March, Luciano. "El Segundo Congreso Internacional Eugénico", *La Semana Médica*, Año XXIX, Nº 22, Buenos Aires, 1 de junio de 1922, pp. 917-919.
- Miranda, Marisa. "La biotipología en el pronatalismo argentino (1930-1983)", en *Asclepio*, Vol. LVII, Fasc. 1, Madrid, 2005, pp. 189-218.
- Miranda, Marisa. *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2011.
- Miranda, Marisa y Girón Sierra, Álvaro. *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Miranda, Marisa. "Buenos Aires. Entre Eros y Tánatos", *Dynamis*, Granada, 2012, en prensa.
- Moreno Quintana, Lucio M. *El sistema internacional americano*, Buenos Aires, Editorial Jurídica, 1927.
- Palma, Héctor. "Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 115-143.
- Pelosi, Hebe Carmen. *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección (1911-1978)*, Buenos Aires, UMSA, 2000.
- Pende, Nicola. "Costituzione e fecondità", en *Atti del Congresso Internazionale per gli studi sulla popolazione*, Vol. III, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1933, pp. 77-86.
- *Primera Jornada Peruana de Eugenesia. Lima 3 a 5 de mayo de 1939*, Lima, s/d, 1940.
- Prislei, Leticia. *Los orígenes del fascismo argentino*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.
- *Résumés des Communications presentés aux Premier Congrès International d' Eugénique, L'Université de Londres, Juli, 1912*, Londres, Charles Knight & Co, 1912.
- Scarzanella, Eugenia. *Italiani malagente. Inmigrazione, criminalità, razzismo in Argentina, 1890-1940*, Milano, Franco Angeli, 1999 (hay versión en español: Scarzanella, Eugenia. *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina, 1890-1940*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003).
- *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia. Lima 25 a 29 de mayo de 1943*, Lima, s/d.
- Stepan, Nancy Leys. *The hour of Eugenics*, Ithaca-London, Cornell University Press, 1991 (hay versión en portugués: Stepan, Nancy Leys, *A hora da Eugenía*: *raça, gênero e nação na América Latina,* Río de Janeiro, Fiocruz, 2005).
- Stern, Alexandra Minna. "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México post-revolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960", en Armus,

Diego (comp.), *Avatares de la medicalización en América latina 1870-1970*, Buenos Aires, Lugar, 2005, p. 275-304.
- Suárez y López Guazo, Laura. *Eugenesia y racismo en México,* México D.F., UNAM, 2005.
- Todorov, Tzvetan. *Nosotros y los otros*, México, Siglo XXI, 1991.
- Vallejo, Gustavo. "El ojo del poder en el espacio del saber: los Institutos de Biotipología", *Asclepio*. Vol. LVI, Fasc. 1, Madrid, 2004, pp. 219-244.
- Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, "Los saberes del poder: Eugenesia y Biotipología en la Argentina del siglo XX", *Revista de Indias*, Vol. LXIV, N° 231, Madrid, 2004, pp. 425-444.
- Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa (comp.). *Políticas del cuerpo*. *Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- Vallejo, Gustavo. "Las formas del organicismo social en la eugenesia latina", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 233-272.
- Vigarello, Georges. *Historia de la violación*. *Siglos XVI-XX*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999.

El debate sobre la esterilización como medida eugénica: ecos y voces latinoamericanas en la década de 1930

Marcelo Sánchez Delgado
Universidad de Chile, Chile

Resumen

El texto analiza los comentarios de tres intelectuales latinoamericanos en torno a la ley de esterilización obligatoria, promulgada por el gobierno nacional socialista alemán en 1933. Dichos intelectuales son los médicos argentinos Héctor Stocker y Ariosto Licurzi, y el abogado chileno Juan Andueza Larrazábal; quienes publicaron entre 1935 y 1937 sendos comentarios a la – en ese momento – ley dictada recientemente. Allí, estos intelectuales vehiculan tramas discursivas que dan cuenta del clima intelectual y científico latinoamericano en la década de 1930, particularmente de las distintas vertientes conceptuales que condicionaron la apropiación de los discursos y prácticas eugénicas en desarrollo en Alemania.

Palabras clave: ley de esterilización, intelectuales latinoamericanos, eugenesia, historia de la ciencia, procesos de apropiación de la ciencia.

1. Gobernar y seleccionar la población

No será sino hasta la propuesta de Malthus en su Ensayo sobre los principios de la población de 1789, que la idea de llevar adelante medidas preventivas y represivas sobre la reproducción humana entrará en una circulación decidida en distintos ámbitos discursivos. La crítica racional e iluminista de los fenómenos humanos, como la relación entre recursos y comportamiento de la población, tiene en la obra de Malthus uno de sus varios textos iniciales. El proceso de gobierno soberano sobre la población en detrimento de otros sujetos u objetos ha sido bien estudiado por la obra de Foucault, siendo ya de uso común su idea de biopolítica, estos es: "la manera en que a partir del siglo XVIII se ha intentado agrupar y estudiar desde la práctica gubernamental los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos organizados bajo la etiqueta de población, es decir, salud, higiene, natalidad, morbilidad, longevidad, razas, entre otros"[1]. El problema biopolítico

[1] Ávila Fuenmayor, Francisco y Ávila Montaño, Claudia. "El concepto de biopolítica en Michel Foucault", *Revista de Filosofía A parte rei* 69, 2010, p. 2.

abarca una zona extensa de la experiencia humana, entre ellas tal vez principal, la economía. Este aspecto es relevante en la relación descrita por Malthus entre recursos y crecimiento de la población, y lo seguirá siendo en la cuestión eugénica de las primeras décadas del siglo XX.

Pudiéramos decir que la entrada en escena de la población y del problema de la reproducción humana en las nacientes discusiones científicas se llevo adelante bajo la fuerte impronta de los problemas de la economía política. A partir de 1859 y dada la influencia decisiva de la teoría de la población de Malthus en Darwin y en Wallace[2], todo un orbe de cuestiones biológicas, en adelante evolutivas, quedaron también marcadas por ideas provenientes del horizonte económico[3].

A partir de este enlace entre lo económico y lo biológico en el fundamento de la teoría de la evolución, saberes y discursos de distinta índole y objeto, se vieron imbricados e influenciados por traspasos e inervaciones categoriales. En la misma naturaleza de su saber el darwinismo se constituyó "social". Como señala Gustavo Vallejo:

> *"Lo cierto es que existió desde la última parte del siglo XIX una notoria avidez en el campo político por asimilar los conceptos básicos enunciados por Darwin a las advertencias maltusianas, y desde las relecturas sociales se llegó a una clara certeza: la competencia intraespecífica en la visión de los primeros evolucionistas se redefinía al quedar inscripta en el campo social la struggle for life, y aquella puja que aquellos advertían entre leones y gacelas pasaba a ser desde entonces la entablada por gacelas contra gacelas"*[4].

La ciencia que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX presentó con mayor fuerza una aspiración de dominio y pertinencia sobre el ámbito reproductivo de la especie humana fue la eugenesia. Desarrollada y bautizada por Francis Galton, primo de Darwin

[2] Si bien hay diversidad de posiciones al respecto, aquellas que pretendan minimizar la importancia de las ideas de Malthus en la obra de Darwin no han alcanzado mayor aceptación. Una breve relación de las diferentes posiciones historiográficas respecto de la importancia de las ideas de Malthus en la obra darwiniana puede encontrarse en Girón Sierra, Álvaro. "Darwinismo, Darwinismo social e izquierda política (1859–1914). Reflexiones de carácter general", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

[3] Como señala Bárbara Continenza: "Si el discurso de Malthus intenta justificar, en el plano científico y en tanto que ley de la naturaleza, el statu quo social y determinado modelo económico, la teoría darwinista proyecta sobre la naturaleza las estructuras y conflictos de la sociedad victoriana. En el paso de un contexto a otro, las traslaciones y las metáforas entrañan en su fundamento (en ocasiones de manera implícita) sistemas de valores ajenos al discurso científico". Continenza, Bárbara. "Darwin", en *Investigación y Ciencia (edición española de Scientific American),* TEMAS 54, 4° trimestre 2008, Barcelona, pp. 50-51.

[4] Vallejo, Gustavo. entrada "Darwinismo Social". Disponible en <www.cecies.org>, consultado 10 junio 2010.

y genio matemático de su época[5], la eugenesia deriva directamente de los postulados darwinistas. Con sus medidas "negativas", tendientes a limitar la reproducción de los "disgénicos"; y las "positivas", tendientes a promover la reproducción de los tipos y características deseables, la eugenesia despertó adhesiones militantes, francas oposiciones y debates. Fue ciertamente ciencia oficial y de gran atractivo, ya que al combinar el aura del conocimiento científico con propuestas técnico médicas de intervención social, la eugenesia atrajo a las elites dominantes, políticos, publicistas y administradores de todo tipo, que vieron en ella un saber de avanzada para el logro de la salud de la población. Quienes adherían a ella, como veremos, tendieron a ver e imponer una equivalencia entre eugenesia y progreso de la humanidad, volviendo sobre los pasos del positivismo que había campeado a ambos lados del atlántico hacia finales del siglo XIX.

Una de las propuestas de intervención social originadas en la eugenesia que recibió mayor difusión y comentarios fue la esterilización obligatoria[6]. Con la esterilización compulsiva, la promesa inicial del programa eugénico de Galton - hacer intencionada y amablemente lo que naturaleza hacía sin piedad y lentamente - fue llevada a cabo de manera quirúrgica y como un mandato del Estado. Las primeras medidas legislativas de esterilización obligatoria se discutieron y se sancionaron en Estados Unidos, específicamente en el Estado de Indiana en 1907[7]; sin embargo, el panorama de la devastación humana producto de la utopía nazi, ha llevado a asociar unívocamente la eugenesia con el nazismo e invisibilizar los discursos y prácticas eugénicas de los gobiernos de diferentes latitudes[8]. Convergente con esta precisión de vuelve pertinente llevar adelante investigaciones que brinden la oportunidad de indagar en el ámbito latinoamericano acerca de las ideas científicas, médicas y políticas puestas en circulación a propósito de las leyes de esterilización del nacionalsocialismo alemán.

Al hacer estas investigaciones, no es la ley alemana lo que se pretende analizar en detalle, sino las ideas e imaginarios que nutren los discursos y prácticas con los que los intelectuales latinoamericanos la comentan, defienden o atacan. El proceso de

[5] Véase el estudio ya clásico en lengua castellana de Álvarez Peláez, Raquel. *Sir Francis Galton, el padre de la eugenesia*. Madrid, CSIC, 1985.

[6] Según Héctor Palma el repertorio de las principales tecnologías sociales asociadas a la eugenesia son: el certificado médico prenupcial, la educación sexual, el control de la natalidad, la esterilización, el aborto eugenésico y las restricciones a la migración. Véase Palma, Héctor. *Gobernar es seleccionar.* Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones, 2005.

[7] Hacia 1935 fueron 32 los estados de Estados Unidos los que aprobaron leyes de esterilización obligatoria y: "más de setenta mil individuos fueron esterilizados en Estados Unidos en cumplimiento de estas leyes". Larson, Edward. Evolución. *La asombrosa historia de una teoría científica*. Buenos Aires, Debate, 2007, p. 243.

[8] Véase la argumentación en este sentido de Palma, Héctor. "Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

apropiación de los saberes en este contexto implica tanto originalidad como reproducción y deformación. Importa señalar también el intento de posicionamiento preformativo por parte de quienes se hacen cargo de incidir en el debate público de la esterilización, ya que junto con nombrar, diagnosticar y promover políticas públicas de solución a los problemas de la degeneración racial, los autores estarían legitimándose ellos mismos como administradores eficientes de los intereses de largo plazo de la nación y el estado. Las advertencias sobre las consecuencias morales y económicas que se derivan del relato de la degeneración futura, terminan por empoderar al binomio del médico y del magistrado como únicos agentes de saber y poder con la eficacia necesaria para hacer frente a la monstruosidad que se avecina, pregonada por el relato de la degeneración.

2. La eugenesia y la esterilización obligatoria en el marco de una antropología nazi

El objeto que comentan particularmente los documentos estudiados en esta investigación es la ley de esterilización compulsiva dictada por el régimen nacionalsocialista alemán el 14 de julio de 1933. Este articulado legal y su práctica médico quirúrgica sobre la población, remiten a una antropología nazi que no puede ser totalmente dejada de lado al analizar el proceso de apropiación por parte de los intelectuales latinoamericanos. Sustentando la acción jurídica del estado alemán hay sueños, utopías y órdenes políticos que están orientados a un horizonte antropológico y cósmico, constituyendo el horizonte sobre el cual es posible entender el sentido y función de la ley en su contexto original.

En el marco de la antropología hitleriana, la especie humana se dividía groseramente en tres categorías básicas: el pueblo creador de cultura (los arios), los sub hombres (los eslavos, los checos, los polacos, los negros, etc.) y el mundo "infeccioso" del judío, que en los escritos de Hitler es constantemente asimilado a un bacilo[9]. La relación del pueblo creador de cultura con los otros dos grupos está marcada por una racionalización de los recursos necesarios para permitir la vida civilizada de la raza superior. Conquista, colonización, esclavitud, eliminación; esas son las estrategias para tratar con los otros y se ve claramente que lo que se juega aquí es el derecho del más fuerte (darwinismo pesimista)[10] a retener para si las mejores condiciones para su desarrollo, dado el carácter limitado de los recursos para sostener a la población humana (maltusianismo). Lo que

[9] Hitler, Himmler y Goebels hablaban y escribían sobre el "bacilo judío" y el "parásito judío". Véase el texto de Burrin, Philippe. *Resentimiento y Apocalipsis*. Buenos Aires, Katz editores, 2006.

[10] Según W.C. Dampier, el proceso de apropiación alemán del darwinismo dio a luz una versión propiamente alemana de la teoría, el "darwinismus", que se caracterizaba por su pesimismo y grosero materialismo. Véase Dampier, William Cecil. *Historia de la ciencia y sus relaciones con la filosofía y la religión*. Madrid, Editorial Tecnos, 1986.

caracteriza a la eugenesia nazi y al programa esterilizador que pretende llevar a cabo sus ideales, es que se trata de una estrategia para tratar con la propia población, una estrategia del pueblo creador de cultura para consigo mismo. Una población que debía ser "nordificada" y sometida a una criba en el orden temporal de los grandes procesos naturales: un gobierno selectivo sobre la población, proyectado en una duración de mil años[11].

Países tan diversos como Japón, México y Chile miraban con expectación las medidas de esterilización nacionalsocialista en vistas a promover un desarrollo armónico y viable de sus propias poblaciones, aunque no suscribieran o incluso pudiésemos pensar, no conocieran por completo la antropología que las justificaba y sólo vieran en ellas una puerta de acceso a la modernidad. Debemos insistir también en que la eugenesia era una rama de la medicina perfectamente asentada en el mundo académico en distintas latitudes y que se aprestaba a ir por sus fueros bajo diversas formas y por su propio impulso. Ciencia moderna y en desarrollo, podemos encontrar trazas de pensamiento eugénico en el pensamiento latinoamericano, en aspectos tan variados como la regulación del matrimonio, la educación, la promoción de la lactancia y la formación física de la juventud, entre otros espacios de la acción pública sobre problemas sociales que fueron tematizados bajo esta óptica. La esterilización obligatoria sancionada en la Alemania nazi no es un episodio aislado en el debate eugénico latinoamericano, sino que conecta con discusiones y debates en curso durante el transcurso del siglo XX.

Adolf Hitler llegó al poder en Enero de 1933 y para Julio de aquel año la ley de esterilización obligatorio se hacía parte del nuevo orden estatal en un decreto firmado por él y por los principales ministros del Reich. La ley de esterilización fue promulgada con bastante celeridad y ello da cierta idea de lo esencial que era en el programa de la utopía nazi. Este mismo carácter temprano dentro del desarrollo del régimen nacionalsocialista puede haber colaborado a que dicha ley fuese analizada y comentada como una medida de modernidad ejemplar en un país que comenzaba a resurgir. Es lo que ocurrió entre 1935 y 1937 en las tres publicaciones académicas latinoamericanas que este trabajo se propone discutir, como una forma de inicial de investigación en vistas a la discusión un corpus documental de mayores alcances nacionales y del espectro ideológico.

3. Autores y textos

El texto del doctor Héctor Stocker apareció en la revista La Semana Médica N° 32, del año XLII de edición de la revista, puesta en circulación el 8 de agosto de 1935, bajo el título "La ley alemana de esterilización" y el subtítulo comentario para la semana

[11] Para un comentario extenso de la visión antropológica que irradia desde Mein Kampf de Hitler, véase Améry, Carl. *Auschwitz ¿Comienza el siglo XXI?,* Madrid, Turner - Fondo de Cultura Económica, 2002.

médica, firmado por el mencionado galeno de Buenos Aires, "actualmente en Berlín, Charité"[12]. El Hospital La Charité era la institución hospitalaria en la que Stocker trabajaba con el internista Gustav Von Bergmann en Berlín.

Por su parte, el texto de Juan Andueza Larrazábal, "Las Leyes de esterilización", apareció en 1935 en el volumen inicial de los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Su autor nació en 1890 y tuvo una trayectoria notable en el derecho. Sus intereses estaban vinculados a la psicología y la criminología, como lo indican sus publicaciones "La emotividad en la vida y en el arte" de 1931, "Los tipos psicológicos en la caracterología" de 1933; así como varios artículos sobre criminología que publicó con el correr de la década de 1930[13]. Ejerció como profesor de medicina legal y en esa calidad asistió al Congreso Latinoamericano de Criminología que se realizó en Buenos Aires, en 1938[14]. Entre 1943 y 1969 fue presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso. Hacia 1949 se encargó de la sucesión testamentaria de Arturo López Pérez, millonario chileno que tenía participación accionaria en las famosas galerías de Lafayette y en el Metro de París, llegando a ser el primer director de la Fundación Arturo López Pérez, dedicada a la atención e investigación oncológica, cargo que ocupó hasta su muerte en 1972.

El texto del médico Argentino, Ariosto Licurzi, "La esterilización eugénica de degenerados y criminales", apareció en 1937 en la Revista Médica Hondureña, publicación del Colegio Médico de Honduras[15]. Licurzi nació en 1890, al igual que el abogado chileno Juan Andueza, y se formó como médico en la Universidad Nacional de Córdoba, especializándose en medicina legal. Fue el fundador y primer director del

[12] Stocker, Héctor. "La ley alemana de esterilización. Comentarios para La Semana Médica", en *La Semana Médica*, XLII, 32, 8 de agosto de 1935. p. 438. Este texto ha sido referido por estudios tanto de la historia del psicoanálisis, como de la eugenesia y la medicina Argentina. Pueden consultarse los textos de Mariano Ben Plotkin de 1996, "Psicoanálisis y política: la recepción que tuvo el psicoanálisis en Buenos Aires (1910-1943)" en *Redes,* Vol. III, Núm. 8, pp. 163-198 ; el artículo de Héctor Palma de 2004, "La Eugenesia en la Argentina" en *Saber y Tiempo,* Vol. 5 No. 17, pp. y el texto de 2005 de Andrés Reggiani, "la ecología institucional de la eugenesia: repensando las relaciones entre biomedicina y política en la Argentina de entreguerras" en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 273–309.

[13] Los títulos de los artículos de Andueza en la *Revista de Ciencias Penales* del Instituto de Ciencias Penales de Chile dan cuenta de sus intereses como criminalista: "Un problema inquietante: el crimen psicopático" (1935); "Reflexiones sobre un Tríptico sangriento" (1935); "El Psicoanálisis en Criminología" (1937); "Prevención del Crimen Psicopático" (1938).

[14] Véase Carenevali, Raúl. "La ciencia penal italiana y su influencia en Chile", en *Política Criminal,* N° 6, 2008, A4-6, pp. 1-19.

[15] El texto de Licurzi ha sido referido por Yolanda Eraso en el artículo del año 2007, "Biotypology, Endocrinology, and Sterilization: The Practice of Eugenics in the Treatment of Argentinian Women during the 1930s" en *Bulletin of the History of Medicine,* 81, 4, 793-822. En este contexto, el artículo de Licurzi aparece señalado para reforzar la idea de que ciertas prácticas abortivas y esterilizadoras podrían haber tenido una aplicación generalizada pero sin registro estadístico, por lo que el juicio sobre tales prácticas en la medicina de tal o cual país en el periodo es difícil de evaluar.

Museo de Ciencias Naturales de Córdoba en 1919. Llegó a ser profesor titular de la Universidad Nacional de Córdoba en 1938 y en 1948 director del Instituto de Criminología. Sus redes de intercambio disciplinar e intelectual en el ámbito de la criminología lo llevaron a formar parte de importantes asociaciones de antropología, psicología y criminalística de Italia, Francia, Brasil, Perú y Argentina[16].

Las biografías mejor documentadas de Andueza y Licurzi, pueden ser descritas como de trayectorias exitosas, ascendentes y que van alcanzado márgenes cada vez mayores de influencia y poder social. En el desarrollo de estos itinerarios personales, la intervención en debates de actualidad en publicaciones de prestigio profesional, académico y científico en el marco nacional pueden entenderse como posicionamientos performáticos a través de de los cuales, quienes los emiten se proponen a si mismos como sujetos válidos para el debate y solución de los acuciantes y graves problemas que se describen. Esta perspectiva puede permitirnos una mejor comprensión respecto de los recursos retóricos y argumentativos que se despliegan en los textos, así como del rol que pretenden jugar sus autores en la escena social.

4. Tópicos del imaginario eugénico presentes en los tres comentarios a la ley de esterilización obligatoria

4.1. El lugar de la enunciación, una consideración preliminar

Un primer aspecto que debemos diferenciar entre las tres fuentes es el lugar de la enunciación, tanto en un sentido simbólico como en un muy concreto y geográfico. Stocker escribe desde uno de los centros hospitalarios alemanes más comprometidos con las políticas sanitarias nacionalsocialistas, el hospital La Charité de Berlín. Hasta la expulsión de los médicos judíos en 1933, La Charité fue un centro de investigaciones médicas de vanguardia mundial. En el periodo nazi fue uno de los centros de desarrollo de la ciencia racial y, por lo tanto, el doctor Stocker escribe desde su residencia médica en uno de los centros de desarrollo y expansión de la ciencia nazi. Dados los procesos de selección para los médicos latinoamericanos que querían realizar residencias en la Alemania nazi es evidente que el doctor Stocker era desde mucho antes de las leyes de 1933 un simpatizante del nacionalsocialismo[17]. Stocker, testigo presencial y entusiasta, no duda en señalar que vistos los males provocados a la sociedad por la propagación de vidas inútiles: "¿Es de extrañar que, reconocidos estos hechos, un hombre con la suma del poder político y bien inspirado, creará la dicha ley?". Ese hombre, Hitler, y

[16] Véase la nota biográfica en Hilton, Ronald. *Who´s who in Latin America,* California, Stanford University Press, 1950, pp 117-118.
[17] Véase Reggiani, Andrés. *Op. cit.*

su obra programática capital, Mein Kampf, son citados por Stocker como fuente de autoridad en el debate en curso. Por su parte, La Semana Médica ha sido señalada para las décadas del 20 y el 30 en Argentina como: "la más prestigiosa publicación médica del país"[18].

Para el abogado chileno Juan Andueza, instalado en su cátedra de Medicina Legal en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso, dependiente de la Universidad de Chile, la ley de esterilización nacionalsocialista es un caso de estudio al que puede acercarse con distancia de académico. Por otra parte, la misma elección temática de Andueza es de resaltar ya que se trata del volumen inaugural de una publicación llamada a liderar la discusión jurídico política del país[19]. El prestigio de la eugenesia en tanto saber oficial y tecnología social biomédica en alza queda claro a través de la presencia del texto en una publicación de este tipo. La eugenesia, más allá del ámbito médico aparece en un lugar primordial del debate académico y nacional.

El médico argentino Ariosto Licurzi publica su texto en la Revista Médica Hondureña, del Colegio Médico de ese país. Si bien Licurzi señala que las características del régimen nacionalsocialista hacían temer por la aplicación de la ley, lo que justamente quiere destacar su texto es que las consideraciones políticas liberales son las que no han permitido discutirla con: "la serenidad y reflexión que se requiere frente a todas las grandes iniciativas sociológicas"[20]. Tales consideraciones son enumeradas por Licurzi, acometiendo a continuación una defensa de la ley ante distinto tipo de objeciones sin considerar si los hechos han correspondido o no las mismas precauciones que señalaba inicialmente; por ejemplo, que: "conocida la violenta campaña de "depuración"[21] racial, se temió que la voluptuosidad de un arianismo hoy imposible de reconstruir en estado de pureza étnica y antropológica, pudiese cometer, con furia exterminadora, el peligroso error de una mutilación colectiva"[22]. Dada la fuerza retórica de sus argumentos en pro de la esterilización obligatoria, Licurzi parece haber desestimado los riesgos que se encarga de describir.

Los soportes editoriales de estos textos dan cuenta también de esferas intelectuales que o bien están ancladas en contextos laicos y positivistas, como es el caso de los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, o presentan

[18] Ben Plotkin, Mariano. "Psicoanálisis y política: la recepción que tuvo el psicoanálisis en Buenos Aires (1910-1943)" en *Redes,* vol. III, No. 8. Buenos Aires, 1996, p. 174.

[19] Como efectivamente ocurrió; la publicación de los Anales de la *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile* se extendió desde 1935 hasta 1972, dando cuenta del entorno intelectual y de la vida académica de la una de las facultades universitarias más influyentes en la política chilena del periodo.

[20] Licurzi, Ariosto. "La esterilización eugénica de degenerados y criminales", en *Revista Médica Hondureña*, No. 3, Año 1, Colegio Médico de Honduras, Tegucigalpa, 1937, pp. 237- 252, p. 240.

[21] Entrecomillado en el original.

[22] *Ibidem,* p. 240.

una constitución ideológica amplia y en ambientes de formación disciplinar en los que todavía no decantan las parcelas profesionales e ideológicas con límites claros, como es el caso de la Revista Médica argentina. Lo que queda obliterado en el panorama de estos trabajos es la posición católica. En el fuerte ambiente positivista de la formación universitaria en latinoamericana los médicos católicos tenderán a generar sus propios espacios de circulación de ideas, intentando estrategias diversas de hacer presencia en las aulas universitarias[23]. En el caso chileno los médicos católicos tendrán a plena disposición un centro de formación universitaria de medicina de carácter confesional en la Escuela de Medicina de la Universidad Católica, que: "inició sus actividades académicas en 1930, con el fin de aunar la excelencia científica con un profundo sentido ético y cristiano de la profesión médica"[24]. La eugenesia católica, un campo con sus propias ambigüedades y riquezas es la posición en diálogo con los textos que aquí estudiamos.

4.2. Eugenesia como progreso médico-científico e histórico

En el ámbito de los promotores y comentaristas de la eugenesia, fue recurrente retrotraer las prácticas y legislaciones eugénicas a los tiempos bíblicos y grecorromanos, y a partir de allí narrar una historia de progreso, presentando la eugenesia de las primeras décadas del siglo XX como la perfección y culminación de una práctica de lejanas raíces históricas[25]. La eugenesia era presentada como un peldaño más en el camino ascendente del progreso de la medicina y de la humanidad. Esta idea es común a nuestros comentaristas y desde ya hay que entrever cuanto efecto y encanto puede haber producido en un continente puesto a correr un posta de largo aliento por alcanzar el preciado testimonio del progreso y la modernidad.

La ley de esterilización es para Stocker: "la realización práctica de un viejo anhelo de la Medicina y el cumplimiento de uno de los principios fundamentales de la Higiene: "prevenir antes que curar"[26]. La eugenesia es presentada como culminación de la utopía médica y en una historia de progreso que la señala como: "un importantísimo jalón en el espinoso y largo camino que se ha de recorrer para alcanzar la felicidad de un pueblo; es decir, hacerlo sano de cuerpo y alma"[27]. La eugenesia aparece como un proyecto que es capaz de condensar y materializar las utopías médicas y sociales, uniendo la preceptiva clásica de mens sana in corpore sano con el imaginario de un futuro de felicidad.

---

[23] Rodríguez, Ana María. "Los médicos católicos argentinos en los años treinta". *Revista Sociedad y Religión*. vol. XX nº 30/31, 2008, pp. 137-170.

[24] Grebe., Gonzalo; Dagnino, Jorge y Sánchez, Ignacio. "75 años de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile". *Rev. méd*. Chile. Vol.133, n.10, 2005, p. 1230.

[25] Ejemplificador en este sentido es el título de un libro de Georg Friedrich Nicolai, *La Eugenesia como gloriosa culminación de la medicina,* publicado en Buenos Aires en 1957.

[26] Stocker, Héctor. *Op. cit.,* p. 438.

[27] *Ibidem,* p. 438.

Esta misma presentación tendiente a unir en un mismo proyecto biopolítico el prestigio de lo clásico y lo moderno la encontramos en el comentario del abogado chileno Juan Andueza, que presenta la eugenesia como una práctica de profundas raíces históricas en sociedades y culturas de la antigüedad, ya que según él, las ideas eugenésicas estarían presentes en el código de Manu de la antigua India, en las leyes hebraicas y en las leyes espartanas. Sin solución de continuidad, el siguiente ejemplo de práctica eugénica es el de Estados Unidos a inicios del siglo XX; caso que es descrito con particular detalle, a partir de la ley del estado de Indiana de 1907.

Las ideas y prácticas de la antigüedad son presentadas como el antecedente de las ideas y prácticas de una de las potencias mundiales del siglo en curso. Ante el panorama espantoso de la degeneración explicada por razones hereditarias, parece natural a Andueza que unos profesionales plenamente identificados con la modernidad y el progreso se impliquen en el proyecto eugénico y que: "hombres de ciencia, sociólogos y dirigentes, vuelvan hoy día sus ojos hacia las doctrinas de la eugenesia, que procuran velar por la selección y progreso de la raza humana"[28]. Los dirigentes y profesionales de la modernidad no pueden ser sino eugenistas; ellos guían y diseñan un derrotero de progreso, del que la eugenesia es virtualmente sinónimo.

El texto del profesor de Medicina legal de la Universidad de Córdoba, no es menos explícito. Para Ariosto Licurzi, desde la data de la primera esterilización humana con fines eugénicos realizada, según el, en 1899 en Indiana, la esterilización: "se acreditó cada vez mejor, entre los demás métodos de lucha para realizar el ideal de mejoramiento y bienestar humano"[29]. Pero la eugenesia esterilizadora no es solo instrumento de la idea general de progreso; es un avance científico técnico de la criminología, ya que Licurzi señala que: "la esterilización humana, como medida eugénica, […] es un progreso metodológico importantísimo para la defensa social frente a hereditarias tendencias criminales"[30]. El beneficio de la esterilización como tecnología social eugénica, lo vincula Licurzi tanto a lo social como a lo individual: "un beneficio directo - a pesar de todo lo que se arguya en contra - a la persona que se esteriliza, y un beneficio indirecto para la sociedad, que así evitará de ser perjudicada"[31].

Uniendo la oferta de una tecnología científico médica de vanguardia a unos precedentes históricos, en la que destaca la referencia clásica, la eugenesia se presenta como un importante peldaño en el camino ascendente del progreso. Eugenesia y progreso devienen sinónimos y quien se opone a ella resulta enemigo del progreso.

[28] Andueza, Juan. "Las Leyes de Esterilización", en *Anales de la Facultad de Derecho Vol. I* - Enero-Junio de 1935 - Nº 1 y 2, Santiago de Chile, pp. 3- 16, p. 7.
[29] Licurzi, Ariosto. *Op cit.,* p. 237.
[30] *Ibidem,* p. 240.
[31] *Ibidem,* p. 245.

4.3. Las críticas son sentimentalismo y humanitarismo mal entendido

Presentada la eugenesia como urgente medida en favor del progreso y de la defensa social, y teniendo en cuenta el intenso debate que origina, los comentaristas de la eugenesia pretenden neutralizar e invalidar los discursos críticos en la esfera de una reacción sentimental y basada en una concepción falsa de humanitarismo. Evidentemente, los escritores aquí reseñados están dialogando con la posición católica, que no sin ambigüedades en su propio campo, tendió a un rechazo de la esterilización eugénica. Stocker señala que a pesar de la evidencia del beneficio de la esterilización: "desgraciadamente abundan los críticos que en forma subjetiva e influenciados por sus ideología llamadas humanitarias, condenan una prevención que a mi juicio es precisamente el acto más humanitario que pueda realizarse"[32]. Su breve repaso de las críticas provenientes de la ciencia y la teología culmina con una advertencia: "¡La eugenesia bien orientada es más importante que sentimentalismos inoportunos!"[33].

Aún más, según Stocker quienes se muestran críticos o indolentes ante el abrumador paisaje de la degeneración, puede que lo hagan por pura estrategia: "la indolencia frente a este problema social y económico, sólo es explicable por una completa ignorancia del mismo o, conociéndolo, por un diabólico egoísmo y desinterés por la salud de la especie humana"[34]. Aquí Stocker conecta, subterráneamente es cierto, con uno de los tópicos esenciales del antisemitismo que indica que el judío usa el humanitarismo por pura maldad - ese diabólico egoísmo que lo inscribe en una dimensión quimérica - y por pura estrategia de de dominación. El interés y el altruismo de los científicos y médicos se oponen al egoísmo de los que enarbolan las banderas del humanitarismo. Estas *imágenes* de absoluta oposición entre la civilización y el judaísmo remiten, en forma general, al llamado antisemitismo moderno[35], y en forma particular a la visión racista apocalíptica de Hitler, en la que el judío pervierte a la raza superior mediante la "profanación racial" y mediante "programas de defensa del débil, mediante el pacifismo, el humanismo, el igualitarismo, en una palabra mediante un plan por el cual da a entender que es más listo que la cruel reina de la sabiduría"[36]. Esta reina sentada en su trono de crueldad no es otra que la idea hitleriana de naturaleza, un mundo en que sólo los más fuertes vencen.

[32] Stocker, Héctor. *Op. cit.,* p. 438.
[33] *Ibidem,* p. 438.
[34] *Ibidem,* p. 438.
[35] Véase la obra ya citada de Burrin, Philippe.
[36] Amery, Carl. *Op. cit.,* p. 73.

Por su parte, el profesor Licurzi advierte que: "los adversarios de la esterilización, a veces por cobardía y otras veces por falta de razones sólidas y respetables que oponer a los postulados de la eugenesia, levantan barriadas de sofismas, astutamente preparadas"[37]; y culmina su texto con una admonición sobre el tiempo en que, en la propia Argentina, las críticas e impedimentos puestos a la eugenesia serán superados: "el día en que, libre de los prejuicios derivados de la sensiblería enfermiza que nos impide afrontar los problemas sociales, exigiremos a nuestro congreso la nación de una ley de esterilización, ese día habremos defendido más que nunca los intereses biológicos de la nación"[38].

4.4. El problema económico de la degeneración es central

Un aspecto en que los tres comentaristas coinciden es en caracterizar el problema que la eugenesia y la esterilización están llamados a resolver, como uno de naturaleza económica. Ante la faceta económica del problema de la degeneración, Stocker exclama que este: "¡Significaba para el contribuyente fiscal sano y laborioso la erogación de muchísimos millones de marcos anuales, para mantener en institutos adecuados a los millares de tarados en general, cuya suerte bien triste es, pero que una prevención oportuna les hubiera evitado esa vida de tinieblas y sufrimientos!"[39].

Andueza recalca el tema bajo el telón de fondo de la situación mundial. Los ecos maltusianos son claros: no alcanza para todos y es necesario seleccionar y limitar el número de la población humana; las palabras de Andueza son estas:

> *"es el hecho notorio que el creciente peso muerto de los inferiores, defectuosos o anormales, que han de vivir a expensas de los demás, directa o indirectamente, y cuya fecundidad incontrolada toma caracteres peligrosos, va haciéndose más y más insostenible, particularmente en la precaria situación que atraviesa hoy el mundo"*[40].

El factor económico, según Andueza, "es el que de modo más inmediato ha favorecido la adopción de regímenes que procuran limitar la libre propagación de los anormales"[41]. En el caso específicamente alemán, Andueza estima que: "se ha observado que es simple problema de aritmética prever el extremo insoportable al que puede llegar la carga de los débiles mentales o enfermos hereditarios"[42] y que "se ha estimado duro

[37] Licurzi, Ariosto. *Op. cit.,* p. 246.
[38] *Ibidem,* p. 249.
[39] Stocker, Héctor. *Op. cit.,* p. 438.
[40] Andueza, Juan. *Op. cit.,* p. 6-7.
[41] *Ibidem,* p. 7.
[42] *Ibidem,* p. 7.

el fardo que para la posteridad germánica ha de imponer la multiplicación no controlada de inaptos y degenerados, que transmiten sus taras"[43]. Por su parte, Licurzi no se refiere específicamente al costo económico del mantenimiento de los "disgénicos", pero siempre advierte la necesidad imperiosa de una defensa social contra los degenerados y criminales. Para él, con la esterilización la sociedad recibe un "beneficio social indirecto"[44].

En este recurso a la economía y a la eficiencia, la eugenesia posiciona como central el orbe de razonamientos e imaginarios de raíz maltusiana, que tanta incidencia tenían ya en el darwinismo original y que van re inscribiendo los argumentos eugénicos en el campo de lo biopolítico. Hay una búsqueda por lograr el ajuste entre población y recursos, reservando estos últimos para aquellos que son útiles, industriosos, aptos y capacitados. En la esterilización y su debate se presenta con mayor claridad la confluencia de la eugenesia con el organicismo social y su acción jerarquizadora de la población, así como el paso siguiente en la lógica instrumental de la eugenesia: la exclusión. Hay una cierta irritación burguesa en contra de todo aquel que disipe como improductivamente, la energía social acumulada en los recursos económicos. No sin razón se ha escrito que esta estigmatización eugénica del otro es rastreable hasta nuestros días en la figura del desocupado[45] cuya improductividad lo excluye del orden neoliberal. Se potencian mutuamente la perspectiva de largo plazo en torno de la administración de unos recursos escasos para una población creciente, con una sensibilidad capitalista respecto de unos recursos que se "pierden", ni se acumulan ni producen, en el mantenimiento de aquellos que en perfecto razonamiento circular no serían más que "peso muerto".

4.5. Los dueños del discurso y el recurso al lenguaje: el binomio del médico y el magistrado

Al tratar aspectos pormenorizados de la ley de esterilización alemana, Stocker advierte que la ley: "hace intervenir a la ciencia médica como decisiva"[46]. Un cuerpo legal en el que la medicina es decisiva nos muestra la fuerte imbricación de las dos disciplinas, la medicina y el derecho, en el proyecto biopolítico al que remite la ley. Esta pertinencia de los saberes jurídicos y médicos es también usada para limitar los sujetos que pueden referirse con propiedad al asunto. Solo los profesionales de estos saberes se estima que son los que tienen validez discursiva. Todo otro discurso proveniente de grillas de conocimiento distintas se estima incapaz, advenedizo y parcial.

---

[43] Andueza, Juan. *Op. cit.,* p. 7.
[44] Véase la cita de Licurzi cifrada con el número 34.
[45] Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. "La eugenesia y sus espacios institucionales en Argentina", en su *Darwinismo social y eugenesia en… Op.cit.,* p 192.
[46] Stocker, Héctor. *Op. cit.,* p. 439.

Stocker señala que: "para el lector médico, y más aun al médico higienista, le resultará evidente el gran alcance de una tal legislación social"[47]. Así, sólo lectores calificados comprenden de entrada la magnitud del avance que materializa la esterilización. Por su parte, el abogado chileno Juan Andueza se ve llevado a explicar a sus lectores, presumiblemente todos ellos abogados, los aspectos biológicos de la ley, dando una breve reseña de los conceptos de dominancia y recesividad mendeliana. Con estas nociones generales el abogado evalúa la validez de la ley para cada una de las enfermedades que esta abarca. El cuadro final, dibujado por Andueza, en relación a un criterio biológico de dominancia mendeliana es así: para la debilidad mental, la locura circular, la Corea de Huntington, la sordera hereditaria y el alcoholismo - este último se presta a discusión, según reconoce Andueza - hay justificación; y no así para la esquizofrenia, la epilepsia y la ceguera. Como se ve, hay una fuerte implicancia entre saberes a la hora de llevar adelante la presentación y el ejercicio crítico de la ley; implicancia que lleva a un abogado a explicarles la genética mendeliana a sus lectores. Es posible ver en el debate de la esterilización obligatoria, un capítulo más del empoderamiento normalizador de medicina y derecho. Ambas disciplinas se reconocen y retroalimentan en la tarea de administrar la norma jurídica y médica para un mejor control de las poblaciones.

Licurzi resulta más radical en este ámbito. Su opinión es tajante, los críticos vienen invalidados desde su epistemología particular: "contra la esterilización se levantaron airados, filósofos y políticos; es decir, los que menos comprendían la función social de la herencia biológica y los peligros sociales de la degeneración; sólo comprenden algunos de sus aspectos"[48]. Según Licurzi los profesionales de la medicina y el derecho son los únicos que realmente entienden el problema y están capacitados para hablar de él: "el médico y el magistrado son los únicos que debían dirigir la discusión del difícil problema de la esterilización, por que ambos comprenden los únicos fundamentos efectivos mediatos e inmediatos que lo regulan: el biológico-social y el jurídico-social"[49].

Por otra parte los tres comentaristas usan de una terminología proveniente de los saberes médico jurídicos que implica una toma de posición frente la individuo que se estima posible candidato a la esterilización. Aquí, frases y términos usados inciden en la conformación de la grilla cognitiva a la que el lector queda invitado tácitamente a sumarse y que al nombrar al sujeto, crea la realidad con la que se le trata.

Los tres comentaristas usan, inevitablemente por cierto, las categorías de la enfermedad mental que manejaba la psiquiatría y la medicina de la época, cuya génesis nosológica escapa a las aspiraciones de este artículo. En el texto de Stocker encontramos

[47] *Ibidem,* p. 438.
[48] Licurzi, Ariosto. *Op. cit.,* p. 240.
[49] *Ibidem,* p. 241.

las categorías de: "débiles de espíritu", "idiotas", "tarados", "tarado por herencia"; y en el de Andueza las de: "enajenados", "imbéciles", "criminales incorregibles", "débil mental", "anormales", "insanos", "degenerados", "inferiores", "defectuosos", "inaptos", "peso muerto" e "insociables". Llaman también la atención algunas frases significativas como recurso de lenguaje propio de la llamada psiquiatría nazi[50] como: "ruinas humanas" y "vida de tinieblas y sufrimiento"[51], para designar a los enfermos hereditarios. Estas expresiones se enraízan indudablemente en la influencia de la obra del jurista Karl Binding y del psiquiatra Alfred Hoche, "Libertad para la aniquilación de la vida indigna de la vida" de 1920 y en la que aparece por primera vez una expresión que el régimen nazi haría suya; la de las "vidas indignas de ser vividas", y que debe ponerse al lado de otras expresiones propias de la psiquiatría nazi como "bocas inútiles", "lastre humano" y "conchas humanas vacías".

En el caso de Licurzi el vocabulario para referirse a los disgénicos se presenta en un formato que alterna lo técnico médico con imágenes teratológicas rayanas en lo literario. Licurzi señala que las taras evitables por la esterilización son: el "estado morboso psico sexual" y el "psico degenerado"[52], la condición "bio cerebropática"[53]. Paradojalmente estas categorías que aspiran a presentar cientificidad se combinan con otras descripciones que ponen al lector en una situación emocional manipulada literariamente y con efectismo narrativo. Licurzi pregunta si los padres permitirán: "¿Qué sus hijas ultrajadas sean violadas y fecundadas por un monstruo enfermo, inconsciente, solo gobernado por instintos inferiores morbosamente amenazantes?"[54]. Se presenta al lector una situación en la que puestos en marcha los sentimientos de la paternidad, se proyecta una situación más propia de la literatura que de razonamientos científico jurídicos.

4.6. Eugenesia y degeneración. La amenaza teratológica

La imagen del monstruo lascivo citada anteriormente puede vehicularnos bien hacia otro tema que es fundamental en estos tres comentarios latinoamericanos de la ley de esterilización alemana, y es el rol que juega en estas argumentaciones la narrativa degeneracionista. Y decimos narrativa por que se trata de una teoría biológico social que al diagnosticar la situación médico social del presente no duda en proyectarla en un futuro bajo la estructura de un relato causal, dibujando en la mente del lector un futuro en el que las amenazas de la degeneración se han materializado en un panorama general

[50] Véanse Torruco Salcedo, Mario. "Psiquiatría nazi", en Horizonte Sanitario, Tabasco, 2002, pp.45-49 y Henrik Peters, Uwe. "Un siglo de psiquiatría alemana", en *Revista Persona* N° 4, Universidad de Lima, Facultad de Psicología, Lima, 20001, pp. 11-52.
[51] Stocker, Héctor. *Op. cit.,* p. 438.
[52] Licurzi, Ariosto. *Op. cit.,* p. 242.
[53] *Ibidem,* p. 242.
[54] *Ibidem,* p. 242.

de degradación biológica y cultural[55]. Lo que funciona en la degeneración es una lógica narrativa que reclama nuestra acción decisiva en el presente.

Por cierto, la teoría de la degeneración, que proponía la incurabilidad de la enfermedad mental[56], venía bastante a tono en el repertorio de argumentos en pro de la ley de esterilización. Por otra parte, en su dimensión narrativa y fatalista contenía elementos simbólico afectivos, como el del ejemplo del "monstruo" citado más arriba, que se prestaban excelentemente a la movilización del horror y el consecuente apoyo a la ley.

En Stoker el paradigma de la degeneración se hace presente al hacer afirmaciones contrarias a la ya muy difundida genética mendeliana. Para Stocker es evidente que: "¡Sólo un individuo sano engendra a otro igual; por lo tanto evítense las procreaciones de los que no lo son!"[57]. En este trasfondo de ideas degeneracionistas, la cita de Hitler es perfecta: "Quien no es sano y digno de cuerpo y espíritu no debe eternizar su mal en el cuerpo de su hijo"[58]. Para Andueza hay un conflicto entre la realidad indesmentible de la degeneración y los requerimientos de la civilización moderna: "que exige para su mantenimiento y progreso, cualidades de inteligencia, carácter e iniciativa que no es lógico suponer en individuos degenerados o inferiores"[59].

La teoría de la degeneración es incluso más patente en Licurzi, para quien la esterilización está lejos de poder alcanzar un tipo modélico cualquiera, ya que nos advierte que: "tratamos de la esterilización de tarados graves y de ciertos delincuentes; y con ello no se pretende elevar el nivel de la raza, sino impedir en lo posible su empeoramiento"[60]. El punto es central en Licurzi, que lo reitera en varias ocasiones. Es manifiesta también en él la influencia de la teoría degeneracionista de la herencia disimilar, ya que afirma que: "se hereda una tendencia general psicopática-criminógena, no una tendencia específica. Viviendo en un ambiente de mentirosos o estafadores se termina por mentir o estafar"[61]. Para Licurzi, el panorama de la degeneración, aunque oscuro en sus causalidades, es una realidad que le lleva a preguntarse: "¿por qué no

[55] La teoría de la degeneración fue propuesta por Benedict August Morel, en el texto e 1857, *Traité des dégénérescences physiques, intellectuels et morales de l'espice humaine et des causes qui produisent ces variétés maladives*. Para una visión general de esta teoría puede ver se el texto de Caponi, Sandra. "Para una genealogía de la anormalidad: la teoría de la degeneración de Morel", en *Scientiae Studia,* v. 7, n. 3, Sao Paulo, 2009, pp. 425-45.

[56] Al respecto véase el texto de Plumed Domingo, José Javier y Rey González, Antonio. "La introducción de las ideas regeneracionistas en la España del siglo XIX. Aspectos conceptuales", en *Frenia,* Vol. II, N° 1, Madrid, 2002.

[57] Stoker, Héctor. *Op. cit*., p. 438.

[58] Hitler, citado por Stocker, Héctor. *Op cit*., p. 438.

[59] Andueza, Juan. *Op. cit.,* p. 6. Según Plumed y Rey: "el degeneracionismo consideró la influencia hereditaria como el factor causal más importante de la enfermedad mental ya desde la obra de Morel. Este autor postulaba que la herencia de la enfermedad mental no era directa y estaba marcada por el polimorfismo genético; así, las sucesivas generaciones de enfermos mentales serían diferentes: en primer lugar los afectos por la degeneración darían hijos histéricos; la siguiente generación sería de epilépticos y por último aparecerían los imbéciles". Plumed Domingo, José Javier y Rey González, Antonio. *Op. cit.,* p. 40.

[60] Licurzi, Ariosto. *Op. cit.,* p. 241.

[61] *Ibidem,* p. 241.

intentar la reducción de sus efectos desastrosos, con providencias e innovaciones legales capaces de canalizar los recursos biológicos de la sociedad?"[62]. Su convencimiento en la teoría de la degeneración es total: "no es una herencia mejor que se va a transmitir a hipotéticos descendientes: es la amenaza de una herencia peor que se quiere evitar sea transmitida como una fatalidad inexorable sobre la sociedad"[63]. La historia humana narrada en clave degeneracionista tiene un oscuro y fatídico final, ante el cual legisladores, médicos y dirigentes; la sociedad, en definitiva, debe actuar. Licurzi pronostica que: "la sociedad, de miedo a aparecer victimaria si ordena la esterilización de estos tarados, será fatalmente su propia víctima"[64].

4.7. La economía endocrina y la esterilización como terapia

Una economía social de máximo beneficio posible a obtener a partir de unos recursos escasos parece tener su correlato en el microcosmos humano cuando Stocker advierte que la esterilización no es castración – procedimiento reservado en Alemania para delincuentes reincidentes estupradores o pederastas incurables según ley del Noviembre de 1993 – y que consiste en un procedimiento simple: "una intervención quirúrgica tendiente a evitar que los productos de las glándulas generadoras lleguen a su destino. ¡En esta forma las secreciones internas de las mismas no se pierden para el organismo, pues el testículo, resp. los ovarios, no son tocados para nada y conservan sus conexiones vasculares y nerviosas!"[65]. La esterilización se presenta así respetuosa de una economía de los fluidos corporales. Juan Andueza no se pronuncia sobre el aspecto endocrino de la esterilización, pero no deja de señalar que: "se habla de que los efectos terapéuticos generales serían beneficiosos"[66].

Licurzi aborda en problema endocrino para responder a quienes señalan el desequilibrio resultante de la esterilización en: "la correlación endocrina de las glándulas sexuales en el desarrollo general"[67]. El problema no es tal para Licurzi ya que los sujetos que se vuelven candidatos a la esterilización pertenecen a una cohorte de edad en que ese aspecto puede ser obliterado; según Licurzi: "los delitos de estos degenerados generalmente ocurren cuando ya alcanzado su desarrollo"[68], para señalar más adelante que: "por lo tanto, los trastornos graves, por disendocrinismo artificial, creado por la esterilización, no tendrían que temerse"[69]. Pero no solo se resguarda una economía endocrina en el adulto, sino que incluso de efectuarse la esterilización en o antes de la pubertad, pueden reportarse efectos

[62] Licurzi, Ariosto. *Op. cit.,* p. 242.
[63] *Ibidem,* p. 245.
[64] *Ibidem,* p. 247.
[65] Stocker, Héctor. *Op. cit.,* p. 440.
[66] Andueza, Juan. *Op. cit.,* p. 10.
[67] Licurzi, Ariosto. *Op. cit.,* p. 243.
[68] *Ibidem,* p. 243.
[69] *Ibidem,* p. 243.

terapéuticos y de gran beneficio social; ya que según Licurzi la esterilización de menores delincuentes: "ha mejorado la psiquis anormal, modificando instintos impulsivos, tendencias a la vagancia, al robo, a la mentira. Ha rectificado, en términos generales, la personalidad morbosa del pequeño delincuente antes que dañar su desarrollo normatopsiquíco"[70]. Los efectos positivos de la esterilización son notables, si se sigue el razonamiento de Licurzi. Economía y terapia del microcosmos humano se organizan simpáticamente con la economía social derivada de la esterilización de los "inferiores" y "tarados hereditarios".

4.8. El recurso a la estadística

Francis Galton y Karl Pearson, pueden ser señalados al mismo tiempo como los principales impulsores de la eugenesia y como los fundadores de la estadística. El desarrollo paralelo e instrumental de las herramientas estadísticas para la comprobación de las hipótesis médico biológicas y sociales de la eugenesia, parece haber marcado a fuego el orbe de los razonamientos eugénicos. Los tres comentaristas de nuestro estudio abordan con fruición el aspecto estadístico de la degeneración.

Los ejemplos se insertan en una lógica de la degeneración cuyo panorama resultante es siempre desolador. Resulta significativo destacar el efecto narrativo-dramático que persigue la presentación de cifras y datos y su respectiva proyección a futuro. Para Stocker la degeneración resulta abismante dado el ritmo diferenciado de reproducción de las "familias con alguna tara" y "las intachables"[71]. Las primeras se reproducen, según sus datos, al ritmo de 3 a 4 hijos por familia y las segundas al ritmo de 1 a 2 hijos por familia. El desafío lógico numérico queda planteado con alarma: "calcúlese a donde se hubiera llegado en algunos decenios sin intervenir a tiempo"[72]. Transfiriendo al lector la búsqueda de un equis aritmético se le traspasa también un mensaje político-afectivo, que se espera le lleva a la aceptación concluyente de las predicciones y soluciones eugénicas.

El abogado chileno Juan Andueza transita por la misma senda de estadísticas y fatalidad que llaman a una acción decidida. Según Andueza, que introduce el tema de la eugenesia y la ley de esterilización en Alemania, con un estudio detallado de la situación en Estados Unidos: "las estadísticas norteamericanas acusan cifras alarmantes para el porvenir de la raza (…) la proporción de socialmente inaptos, evidenciada ya por la guerra, no es inferior a una quinta parte de la población"[73]. Y más adelante agrega que: "las probabilidades de llegar a insano es hoy una sobre diez en Estados Unidos. Más

[70] *Ibidem,* p. 243.
[71] Stocker, Héctor. *Op. cit.,* p. 438.
[72] *Ibidem,* p. 438.
[73] Andueza, Juan *Op. cit.,* p. 10.

alarmantes resultan esas cifras si se considera la desigual procreación de aptos e inaptos que evidencian las estadísticas"[74].

El racismo, la matemática y la lógica degeneracionista se combinan esperpénticamente en el ejemplo que Andueza propone para refrendar la urgencia de las medidas eugénicas. Es un ejemplo tomado del psiquiatra alemán Lenz, en el que se propone a la imaginación del lector una población alemana compuesta por blancos y negros en una proporción de 50% para cada grupo en 1630, los que bajo determinadas tasas de reproducción habrían generado para la época contemporánea del estudio un 90% de población negra. La argumentación de Andueza, reciclada desde Lenz, es coronada con una conclusión flagrantemente racista: "sustituyendo la característica racial por la de tarados hereditarios, insociables, idiotas, retardados o inaptos, y la blanca por la del tipo superior, industrioso, inteligente, apto y valiente, tendríamos que la nación entera se hallaría en la actualidad degenerada"[75]. La asignación de dones y calamidades resulta del todo ejemplificadora y asentada en lo que Manuel Sánchez Arteaga ha denominado racionalidad delirante, esto es, un consenso racista apoyado en el conocimiento científico, que en tanto opera en el campo simbólico y del lenguaje ha podido "delirar"[76].

5. A modo de conclusión. Narraciones y posicionamientos. Discutir la esterilización alemana es discutir los destinos de la propia nación.

La ley de esterilización obligatoria del nacionalsocialismo alemán dio pie a las comunidades médicas, jurídicas y académicas de distintas latitudes para que debatieran en distintos planos la pertinencia de la ley y la posibilidad de llegar a establecerla para las propias comunidades nacionales. Los tres comentarios presentados aquí nos entregan, en este sentido, una visión particular de las condicionantes del proceso de apropiación del saber biomédico y jurídico que da sentido a la ley comentada.

En primer lugar resulta destacable la importancia de dos teorías decimonónicas en la grilla de lectura y apropiación a partir de la cual se comenta la ley de 1933 en estos tres intelectuales latinoamericanos. Me refiero a la impronta que se deja sentir en los tres comentaristas del positivismo y la teoría de la degeneración.

A partir de la grilla positivista se parte por otorgar a la ciencia un gran poder de transformación social en la línea del progreso humano. A partir de la teoría de la degeneración se articula una narrativa en la que la decidida acción del Estado sobre la

[74] *Ibidem,* p. 5.
[75] *Ibidem,* p. 7.
[76] Véase Sánchez Arteaga, Juan Manuel. "La racionalidad delirante: el racismo científico en la segunda mitad del siglo XIX", en *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría,* (27), 100, Madrid, 2007, pp. 383-398.

reproducción de los disgénicos se juzga urgente y vital. A una historia de progreso protagonizada por la ciencia, el saber médico y la acción racional y eficiente del Estado, parece oponerse una historia de decadencia y degeneración biológica. En el cruce y contradicción de ambas narrativas, la eugenesia surge como solución en múltiples planos: racial, biológico, médico y económico.

A partir de esta matriz cognitiva fuertemente anclada en el positivismo y la degeneración, cada autor comenta y se apropia a partir de unas formaciones y trayectorias vitales que determinan sus visiones científicas y sociales de la esterilización y la eugenesia. Para Stocker, trabajando con el internista Gustav Von Bergman en el hospital La Charité de Berlín, uno de los principales centros de la psiquiatría nazi, el referente está en los mismos autores de la ley; el abogado Falk Ruttke y los médicos Arthur Gutt y Ernst Rudin. Para Andueza aparece como clave y determinante la experiencia norteamericana y la batería de casos clásicos pro eugenesia, como el "caso Jukes" y el "caso Kallikak". Para Licurzi el referente está en la teoría de la defensa social proveniente de Enrico Ferri y los autores de la escuela positiva italiana de criminología, Césare Lombroso y Rafaele Garófalo. En resumen, por una parte nos encontramos con un territorio común - el positivismo con su fe en la ciencia como factor de progreso y la teoría de la degeneración con su narrativa pesimista- y por otra con referentes muy particulares que condicionan la forma de apropiación del fenómeno comentado. Estas dos facetas deben ser cuidadosamente consideradas a avanzar en el derrotero de una historia de la apropiación social del conocimiento científico en Latinoamérica.

Otro territorio en común de los comentaristas referidos es la visión de las críticas a la eugenesia y la esterilización compulsiva como formas de sentimentalismo. En estos argumentos subyace la crítica del humanismo y una respuesta a la posición católica, en general, contraria a la esterilización, mas no a otras formas de eugenesia. En Stocker, un médico claramente admirador del nazismo, la crítica humanista podría no ser más que una retorcida forma de contaminación racial del judío hacia el ario. En Andueza y Licurzi, la crítica del humanismo y sentimentalismo funciona bajo un paradigma más bien positivista, en el cual la razón y la ciencia tienen primacía por sobre otras esferas de lo humano. Lo mismo puede decirse del recurso a la estadística en los tres comentaristas, ya que el prestigio del dato numérico como fuente de autoridad indiscutible, remite al prestigio general de lo científico y a la primacía de la razón instrumental en las sociedades en desarrollo capitalista. Ya hemos analizado en particular como estos "datos" son usados en forma retórica y bajo un paradigma racista.

El uso una terminología especialmente ominosa para referirse a los enfermos hereditarios remite a la llamada psiquiatría nazi. La coincidencia de los tres autores también es significativa en torno a la consideración económica respecto del "peso muerto" y del "pesado fardo" que representan los "degenerados" y la mantención de los

"tarados hereditarios" en las instituciones hospitalarias. En este contexto, el evidente disgusto que produce esta pérdida de preciosos recursos, puede verse como otra faceta de las mutuas influencias entre la ciencia social y la biología, entre el pesimismo maltusiano y la ciencia biológica y biomédica. Todo humanismo es potencialmente perverso frente a este fondo de racionalidad instrumental. No parece haber espacio aquí para los valores que portan quienes habitan en "el país del silencio y la oscuridad", en los casos más extremos, o para aquellos que simplemente resultan improductivos dado su modo de ser en el mundo. Por otra parte, es necesario señalar que estos comentarios a la ley de esterilización obligatoria del nacionalismo alemán se dieron en un continente que estaba, y que está hoy por hoy, intentando vincular su destino a las dinámicas de modernización capitalista, con una estructura social marcada por inveteradas dinámicas de segregación y de exclusión. En este sentido, la eugenesia representaba un aval científico para los prejuicios e imaginarios que de suyo tenían los grupos dirigentes oligárquicos y que con ella adquieren la oportunidad de presentarse como soluciones emanadas desde la objetividad e imparcialidad científica.

En los discursos que hemos analizado las narrativas de progreso del positivismo se ven amenazadas por las narrativas de decadencia de la degeneración y en el cruce de ambas, el discurso de médicos y abogados emerge como una acción preformativa que los instala a ellos como los administradores adecuados de la crisis que estas dos narrativas puestas en tensión evidencian. Este panorama de relatos, tramas y actuaciones se despliega teóricamente sobre el fondo de las relaciones entre la economía política maltusiana y la teoría de la evolución. En este sentido, la esterilización obligatoria no es sino otro tipo de ajuste entre población y recursos, uno técnico y quirúrgico, que desarrolla el de carácter teórico inherente a la evolución darwiniana. El debate latinoamericano de la esterilización se apropia de tendencias, influencias, argumentos e ideas que se originan en la ciencia europea y en la práctica política del viejo continente; sin embargo, es su propia realidad social, política y humana la que queda a merced de las objetivaciones, jerarquizaciones y exclusiones que se derivan de los discursos analizados. Es el propio ambiente social y profesional el que se busca impactar a través de los distintos recursos que se van manifestando: experticia médico biológica en un jurista, relatos de la monstruosidad del degenerado, justificación del líder visionario, defensa social contra el criminal por nombrar algunos de los argumentos presentados en estos textos. A partir de una realidad europea en curso, lo que se debate es la propia posición profesional en el país al que se pertenece, el rol que deberán jugar en su progreso los médicos y los abogados, la necesidad de jerarquizar la propia población y eventualmente excluir los propios desadaptados a través de una norma y práctica esterilizadora que se juzga cercana una vez traspasados los límites impuestos por la crítica sentimental y pseudo humanista.

6. Bibliografía

- Álvarez Peláez, Raquel. *Sir Francis Galton, el padre de la eugenesia*. Madrid, CSIC, 1985.
- Améry, Carl. *Auschwitz ¿Comienza el siglo XXI?*, Madrid, Turner - Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Andueza, Juan. "Las Leyes de Esterilización", en *Anales de la Facultad de Derecho* Vol. I - Enero-Junio de 1935 - Nº 1 y 2, Santiago de Chile.
- Ávila Fuenmayor, Francisco y Ávila Montaño, Claudia. "El concepto de biopolítica en Michel Foucault", *Revista de Filosofía A parte rei* 69, 2010.
- Ben Plotkin, Mariano. "Psicoanálisis y política: la recepción que tuvo el psicoanálisis en Buenos Aires (1910-1943)" en *Redes*, vol. III, No. 8. Buenos Aires, 1996.
- Burrin, Philippe. *Resentimiento y Apocalipsis*. Buenos Aires, Katz editores, 2006.
- Carenevali, Raúl. "La ciencia penal italiana y su influencia en Chile", en *Política Criminal*, N° 6, 2008.
- Continenza, Bárbara. "Darwin", en *Investigación y Ciencia (edición española de Scientific American), TEMAS 54*, 4° trimestre 2008, Barcelona, pp. 50-51.
- Dampier, William Cecil. *Historia de la ciencia y sus relaciones con la filosofía y la religión*. Madrid, Editorial Tecnos, 1986.
- Grebe, Gonzalo; Dagnino, Jorge y Sánchez, Ignacio. "75 años de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile". *Rev. méd. Chile*. Vol.133, n.10, 2005.
- Henrik Peters, Uwe. "Un siglo de psiquiatría alemana", en *Revista Persona* N° 4, Universidad de Lima, Facultad de Psicología, Lima, 2001, pp. 11-52.
- Hilton, Ronald. *Who´s who in Latin America*, California, Stanford University Press, 1950.
- Larson, Edward. *Evolución. La asombrosa historia de una teoría científica*. Buenos Aires, Debate, 2007.
- Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. "La eugenesia y sus espacios institucionales en Argentina". En Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo; *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Palma, Héctor. *Gobernar es seleccionar*. Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones, 2005.
- Palma, Héctor. "Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Plumed Domingo, José Javier y Rey González, Antonio. "La introducción de las ideas regeneracionistas en la España del siglo XIX. Aspectos conceptuales", en *Frenia*, Vol. II, N° 1, Madrid, 2002.

- Rodríguez, Ana María. "Los médicos católicos argentinos en los años treinta". *Revista Sociedad y Religión*. vol. XX nº 30/31, 2008, pp. 137-170.
- Sánchez Arteaga, Juan Manuel. "La racionalidad delirante: el racismo científico en la segunda mitad del siglo XIX", en *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría,* (27), 100, Madrid, 2007, pp. 383-398.
- Sierra, Álvaro. "Darwinismo, Darwinismo social e izquierda política (1859-1914). Reflexiones de carácter general", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Stocker, Héctor. "La ley alemana de esterilización. Comentarios para La Semana Médica", en *La Semana Médica*, XLII, 32, 8 de agosto de 1935.
- Torruco Salcedo, Mario. "Psiquiatría nazi", en *Horizonte Sanitario*, Tabasco, 2002, pp. 45-49.
- Vallejo, Gustavo. "Darwinismo Social". Disponible en <www.cecies.org>, consultado 10 junio 2010.

Ciencia y política en la Argentina de la última restauración democrática: algunas proposiciones (1983-2001)*

Gustavo Vallejo
CONICET, Argentina

Resumen

El trabajo busca echar luz sobre aspectos relacionados con el devenir de la gestión en materia de política científica en la Argentina, durante un período comprendido entre 1983 y 2001. Para ello se tematizan episodios que ponen en interacción la valoración social de la ciencia con distintas perspectivas políticas, a los efectos de advertir en ellas, las condiciones de posibilidad y fuertes limitaciones al quehacer científico en la Argentina. Partimos así de la hipótesis de que la ciencia es un constructo social heterónomo, vertebrado a través de coyunturas en las que las políticas de Estado juegan un papel fundamental.

Palabras clave: Ciencia y poder, Historia reciente, Argentina.

1. Introducción

La recuperación de la democracia en Argentina, trajo en 1983 desbordantes expectativas y una clara voluntad de ampliar la agenda política. En ese marco quedaron inmersas amplias tematizaciones referidas al rol que debía asumir la ciencia como factor de desarrollo social. Y tras este encuadre discursivo quedaba planteado, de manera explícita, la apuesta a una cultura científica que hacía ver que llegaba a su fin un fatalismo causal y con él todo determinismo que impedía encarar acciones osadas en el concierto de las naciones.

Sin embargo, los ambiciosos proyectos impulsados y la anhelada repatriación de varios centenares de científicos emigrados chocarían con las limitaciones autoimpuestas por el gobierno de Alfonsín y por una realidad económica que llevó al mayor proceso hiperinflacionario de la historia argentina.

* Este trabajo forma parte de una investigación subsidiada por el CONICET (PIP 114-200801-00258), de Argentina. Las ideas aquí planteadas avanzan sobre las que dieron origen al trabajo: Vallejo, Gustavo. "Biotecnología en las pampas: ciencia y política en la Argentina de la última restauración democrática", *Revista de Indias,* N° 252, Madrid, 2011, pp. 509-544.

La crisis derivó en 1989 en la irrupción de un nuevo gobierno que reducía al Estado a su mínima expresión y asignaba a la ciencia un lugar muy poco significativo, mientras se alineaba a rajatabla con los Estados Unidos e instalaba en la sociedad preceptos que tuvieron fuerte arraigo: ¿para qué hacer lo que ya hacen los países desarrollados a los que podemos proveerles de materias prima y adquirir sus productos a bajo costo? En definitiva y asumiendo la existencia de un determinismo causal en las relaciones internacionales ¿para qué producir ciencia en un país que ya perdió el tren del desarrollo?

Entre la crisis económica de la década de 1980 y la crisis de las ideas progresistas en la década de 1990, la ciencia en la Argentina atravesó momentos de enorme tensión. El objeto de esta ponencia es echar luz sobre algunos episodios y discursos que desde la política establecieron las condiciones de posibilidad al quehacer científico en la Argentina, partiendo de la hipótesis de que la ciencia es un constructo social vertebrado a través de coyunturas en las que las políticas de Estado juegan un papel por demás significativo. Estas cuestiones se ven atravesadas también por las tensiones que a lo largo del período abordado, quedan expuestas entre la voluntad de interrumpir un modo de operar en la gestión de la ciencia en Argentina que desde su institucionalización, en 1958, internalizó la "guerra fría" para dar lugar a depuraciones de "judíos" y "comunistas", y los propósitos de mantener aquellas acciones por quienes veían legitimadas sus ideas por un contexto internacional signado por la caída del muro de Berlín.

2. La organización del sistema científico y sus límites

Tras el golpe militar que en 1955 derrocó al gobierno peronista, distintas vertientes del liberalismo argentino confluyeron para institucionalizar un nuevo sistema científico. Este marco organizativo sería a su vez pensado como estrategia favorecedora de un "desarrollismo" que algunos hacían partícipe de constantes diálogos con un difundido discurso emancipatorio, donde la ciencia se imbricaba con los intentos de resolver el bienestar de la sociedad. Los vínculos que el "desarrollismo" buscó establecer entre ciencia y transferencia tecnológica, se plasmaron en importantes iniciativas. En un breve lapso nació el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),[1] por impulso de Bernardo Houssay, Premio Nobel en 1947.[2] El CONICET comenzó a funcionar

[1] El antecedente directo del CONICET, lo constituyó la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas creada en 1950 por el gobierno de Juan Domingo Perón. Luego fue Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas que, tras el golpe de 1955 pasó al Ministerio de Educación y Justicia aportando su estructura, personal administrativo y bienes materiales al naciente CONICET. Hurtado, Diego y Feld, Adriana. "50 años del CONICET. Los avatares de la ciencia", *Nómada,* N° 12, Buenos Aires, 2008, pp. 2-7, p. 2.

[2] Bernardo Houssay (1887-1971) fue el fundador y primer Presidente del CONICET. Había creado la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias en 1933 -dedicada a proporcionar becas para que investigadores argentinos perfeccionaran su capacitación en el exterior dentro de las ciencias básicas-. Houssay fue galardonado en 1947 con el Premio Nobel en Fisiología y Medicina por su descubrimiento del papel de la hormona liberada por la hipófisis en el metabolismo de los azúcares.

en febrero de 1958, en relación directa con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la UNESCO, la OEA y el Consejo Internacional de Uniones Científicas. Su estructura reconocía los antecedentes de Consejos científicos como el CSIC de España (creado en 1939 a partir de la Junta para la Ampliación de Estudios y la Institución Libre de Enseñanza), el CNRS de Francia (1939), el INIC de México (1950) y el CNPq de Brasil (1951). Del momento fundacional del CONICET data también el relanzamiento de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)[3] y el nacimiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). La nueva estructura científica gestada supuso el ascenso de figuras relegadas por el peronismo durante una década, emergiendo dos orientaciones bien marcadas: una proveniente del área biomédica, liderada por Houssay y Braun Menéndez, que era academicista y cultora de la ciencia como hecho autónomo, y otra surgida de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), integrada, entre otros, por Rolando García e Ignacio Pirosky, y para la cual era perentorio vincular el desarrollo científico a un programa más amplio de necesidades sociales.[4] El primer grupo mantendría inalterable su hegemonía, consolidando el liderazgo de Houssay, el cual se prolongó hasta su fallecimiento en 1971 sin que lo conmoviera, como sí a muchos otros científicos, los golpes militares de 1962 y de 1966.

De estas dos formas de relación que la ciencia "desarrollista" planteó con el poder político, derivarán situaciones reveladoras de continuidades y alteraciones que el programa fundacional de la ciencia argentina tuvo en su devenir posterior. Allí queda matrizada una excepcionalidad del caso argentino expresada elocuentemente en dos datos: por un lado en el hecho de convertirse en el país con mayor cantidad de Premios Nobeles científicos de Iberoamérica y por otro en llegar a ser, al mismo tiempo, el país con mayor cantidad de investigadores en el exterior por habitantes. Para entender este curioso juego de contrastes, habrá que tener en cuenta los propios rasgos de una cultura científica en la que abrevó el liberalismo desarrollista, gestor de este sistema, y a la vez también cultor de un elitismo a partir del cual podía encontrar puentes con cada nuevo golpe militar –y sus referentes ideológicos-, y más aún aceptar –no siempre de mala gana- las depuraciones que se imponían en nombre del "orden" y la defensa de los valores "occidentales y cristianos".

[3] La CNEA fue creada durante el gobierno de Juan Domingo Perón como organismo autárquico dependiente de la Presidencia de la Nación. De ella surgieron en mayo de 1951 tres instituciones: la Planta Nacional de Energía Atómica en Bariloche, el Laboratorio Nacional de Energía Atómica y la Dirección Nacional de Energía Atómica. Esta estructura quedó subordinada al proyecto que Ronald Richter, científico alemán contratado especialmente por el gobierno argentino, desarrolló en la Isla Huemul (Bariloche) a fin de que la Argentina fuera el primer país del mundo en producir energía atómica por fusión nuclear. Tras el fracaso del proyecto, los científicos y la capacidad instalada, permitieron luego alcanzar importantes logros: en 1957 la CNEA instaló el primer reactor nuclear, con la particularidad de haber sido totalmente construido en el país. Su puesta en funcionamiento, en 1958, representó el primer acontecimiento de su tipo en América Latina. Lattuada, Mario J. y Girbal Blacha, Noemí M. *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,* vol. 1, Buenos Aires, Edición Nacional, 2006, p. 35.

[4] Hurtado, Diego y Feld, Adriana. "50 años…", *op. cit*., p. 3.

Un caso muy significativo es el de César Milstein, quien había inaugurado en 1961 el Departamento de Biología Molecular del Instituto Malbrán de Buenos Aires,[5] cuando se incorporó al CONICET como investigador científico.[6] Al año siguiente, tras el golpe de estado que derrocó al gobierno de Frondizi (1958-1962), Milstein debió abandonar la Argentina tras haber sido desmantelado aquel Instituto y exigírsele un certificado de buena conducta que nunca pudo obtener: lo expedía la Policía Federal, ante la cual Milstein era un "sujeto peligroso" por su origen judío y por haber tenido en su pasado vinculaciones con el anarquismo.[7] Milstein prosiguió su carrera en Cambridge y en 1984 obtuvo el premio Nobel. El ataque al Instituto Malbrán donde se desempeñaba Milstein, implicó el cierre de un vasto programa de producción de sueros y vacunas que el país requería y laboratorios internacionales estaban dispuestos a proveer. El director y responsable de esas líneas de investigación -a las que el joven Milstein se sumó-, era Ignacio Pirosky, quien por sus inquietudes sociales resultaba controversial para la corriente biomédica que postulaba una ciencia autónoma y mucho más aun para militares empeñados en coartar todo posible riesgo de "brote izquierdista". Pirosky, fue sumariado y luego destituido. El responsable concreto de estas acciones era el nuevo Ministro de Salud Pública, Tiburcio Padilla, médico que llevaba una extensa carrera ligada a la moralización de las costumbres para combatir las enfermedades venéreas impulsando la eugenesia,[8] ciencia de la mejora de la raza que merced a cultores de cuño liberal y moralista tendría en la Argentina una perduración en el tiempo bastante mayor a la exhibida por buena parte de la comunidad internacional. César Milstein recordaba que Padilla

> *vino a entrevistarnos a los rebeldes que estábamos escribiendo cartas contra él porque había echado al Director, Pirosky, y nos dijo: pero si ustedes son chicos muy buenos, científicamente de mucho nivel. En este país no tienen futuro ¿por qué no se van? Los intelectuales se tienen que ir, porque es mejor que se vayan. Si son todos comunistas y judíos*[9].

[5] El Instituto Malbrán –llamado así por su impulsor, Carlos G. Malbrán-, nació en 1916 con el fin de elaborar productos biológicos para el diagnóstico, tratamiento y profilaxis de enfermedades infectocontagiosas, convirtiéndose, en poco tiempo, en un organismo pionero en la investigación para el control de enfermedades en América Latina.

[6] César Milstein nació en Bahía Blanca en 1927. Antes de montar el Departamento de Biología Molecular del Instituto Malbrán, se había desempeñado en Cambridge en el Laboratorio de bioquímica entre 1958 y 1961, donde obtuvo un posdoctoral fellow y un Ph D. Por impulso de Frederik Sanger (científico inglés dos veces laureado con el Premio Nobel -1958 y 1980-) en 1962 retornó a Cambridge donde continuó su carrera.

[7] Mario Bunge cfr. Kohn Loncarica, Alfredo y Sánchez, Norma Isabel. "César Milstein: paradigma de la diáspora científica argentina", *Todo es Historia,* N° 425, Buenos Aires, 2002, pp. 6-18, p. 15.

[8] Sobre el autoritarismo inherente a las campañas para combatir las enfermedades venéreas desde la moralidad y la eugenesia, véase: Miranda, Marisa. *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina,* Buenos Aires, Biblos, 2011.

[9] César Milstein en entrevista realizada en Cambridge, en 1999. Reproducida en el film documental de Fraile, Ana, *Un fueguito. La historia de César Milstein,* Buenos Aires, Pulpofilms/INCAA, 2009.

El caso de Milstein se multiplicó tras el golpe de estado de 1966 que generó la "noche de los bastones largos", episodio en el que las fuerzas de seguridad irrumpieron en la Universidad de Buenos Aires (UBA) obedeciendo un decreto-ley del General Juan Carlos Onganía, que instaba a "eliminar las causas de la acción subversiva" en la Universidad. Entre simulacros de fusilamiento fueron sacados a bastonazos, autoridades y profesores en ejercicio de sus funciones para ser encarcelados por unos días y finalmente reemplazados. El saldo fue la salida del país de más de trescientos investigadores, de los cuales la mitad se instaló en universidades latinoamericanas y la otra mitad se repartió entre universidades de los Estados Unidos, Canadá e instituciones científicas europeas. Milstein luego caracterizaría a los episodios sufridos en 1962 en el Instituto Malbrán como una especie de inicio de una "noche de los bastones largos anticipada y gradual".[10]

En adelante, la ciencia argentina lograría sostener espacios para la investigación, cuando ellos se mostraban absolutamente ascéticos a problemas políticos y/o ideológicos. En ese marco la Fundación Campomar,[11] integrada por discípulos de Houssay gozaría de una amplia libertad, que a la postre redundaría en extraordinarios reconocimientos internacionales, como el que alcanzó en 1970, su Director, Federico Leloir, al obtener el Premio Nobel de Química.[12] Pero al mismo tiempo, Houssay, al frente siempre del CONICET, seguía conduciendo la ciencia, adecuándose a requerimientos de las fuerzas de seguridad como el de impedir el beneficio de becas para quienes poseían una filiación izquierdista, hecho que se corroboraba con la presencia en reuniones secretas del Directorio de un miembro de la Secretaría de Información Del Estado (SIDE).[13]

En consecuencia, paralelamente a los grandes logros que alcanzaba la ciencia argentina, fue incrementándose la emigración de investigadores. La "fuga de cerebros" se incrementó notablemente a partir de 1976, cuando la última dictadura militar llevó al paroxismo la intolerancia y la salida del país llegó a ser para muchos -ya no sólo intelectuales y científicos- más que la oportunidad para obtener mejores condiciones laborales una verdadera cuestión de supervivencia.

[10] Kohn Loncarica, Alfredo y Sánchez, Norma Isabel. "César Milstein…", p. 12.

[11] Luego de que Houssay recibiera el Premio Nobel, el empresario textil Jaime Campomar realizó una importante donación para apoyar investigaciones en ciencias básicas. De allí nació el Instituto de Investigaciones Bioquímicas Fundación Campomar. Al fallecer Campomar en 1956, sus colaboraciones fueron reemplazadas por subsidios de la Fundación Rockefeller, Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos y por aportes locales del CONICET.

[12] Federico Leloir nació el 6 de setiembre de 1906 en París, donde sus padres pasaban las vacaciones. Su investigación más relevante, y por la cual obtuvo la distinción que le otorgó fama internacional, se centra en los nucleótidos de azúcar, y el rol que cumplen en la fabricación de los hidratos de carbono. Tras su hallazgo se lograron entender de forma acabada los pormenores de la enfermedad congénita llamada galactosemia, que resultaba fatal en recién nacidos. A instancias de Houssay quedó a cargo de la Fundación Campomar.

[13] Puigróss se ha valido de documentos oficiales del CONICET para describir una de estas reuniones secretas llevadas a cabo por Directorio en 1967. Véase Puigróss, Adriana. *El lugar del saber,* Buenos Aires, Galerna, 2003, pp. 357-369.

3. Retorno de la democracia y reestructuración del sistema científico

La salida de la dictadura militar, en 1983, junto a los efectos de la más terrible herencia en todos los órdenes imaginables, había traído aparejado un optimismo que instaba a advertir, toda una oportunidad para revitalizar la cultura y la ciencia.

Igualmente un episodio marcaría ejemplarizadoramente los límites por sobre aquellos anhelos de promover ampliamente el desarrollo de la cultura y la ciencia: Alfonsín no recibió a Julio Cortázar cuando, luego de largos años de verse impedido de regresar a la Argentina por razones políticas, el autor de *Rayuela* arribó a Buenos Aires en diciembre de 1983 y solicitó una entrevista. Pero tampoco Alfonsín quiso contar con su presencia al organizar una reunión con los más destacados intelectuales a poco de asumir. Finalmente Cortázar regresó a París, donde falleció el 12 de febrero de 1984.[14]

La manifiesta adhesión de Cortázar a las revoluciones cubana y nicaragüense, agitaba temores por represalias como las que había recibido antes otro presidente democrático, Arturo Frondizi, quien poco después de entrevistarse con Ernesto "Che" Guevara en carácter de funcionario del gobierno cubano, fue depuesto por un golpe militar. Aquel fantasma sobrevolaría las particulares formas de relación del nuevo gobierno con las Fuerzas Armadas, sobre todo a partir de la trascendencia que alcanzaría el anuncio del enjuiciamiento a las Juntas militares que habían conducido el país entre 1976 y 1983.

Sobre los condicionamientos reales o imaginarios, el gobierno de Alfonsín trataría igualmente de encauzar cambios de cierta significación. En el área científica, la Subsecretaría de Ciencia y Técnica, dependiente de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia, fue reemplazada por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), dentro de la órbita del Ministerio de Educación y Justicia. Al frente quedó Manuel Sadosky, integrante del grupo de científicos emigrados del país en las décadas de 1960 y 1970, y poseedor de una perspectiva técnica y política a la vez. Sadosky era la figura más relevante dentro del campo de las matemáticas aplicadas, considerado el padre de la computación en Argentina,[15] y como se esperaba, la impronta de su gestión quedaría

[14] "Cuando murió la embajada argentina mandó al entierro a un funcionario administrativo. ´Mandaron al portero´, ironizaron". Briante, Miguel. "Las puertas del cielo", *Página 12*, Buenos Aires, 12 de febrero de 1989, p. 11.

[15] Manuel Sadosky (1914-2005) obtuvo en 1947 una beca del gobierno francés (De Gaulle había ofrecido mil en todo el mundo) que le permitió viajar a Francia y conocer qué era una computadora. Obtuvo luego otra beca con la que ingresó, en 1948, al Istituto Nazionale per le Applicazioni del Calcolo de Roma, donde se familiarizó con el uso de máquinas de calcular. Luego escribió el primer libro de análisis matemático en español. Fue Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires entre 1958 y 1966 y en ese carácter creó los primeros espacios académicos de matemática aplicada: el Centro de investigación, la Carrera universitaria y la Asociación profesional de lo que poco después se llamaría informática. También introdujo en el país la primera computadora universitaria de América Latina, adquirida con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Con aquella computadora, bautizada Clementina, se hicieron innumerables investigaciones matemáticas, pero también sociales y económicas. En 1966 Sadosky debió dejar el país por razones políticas y Clementina fue desarmada. Véase Babini, José. "Una vocación sarmientina en la era tecnológica. Manuel Sadosky (1914-2005)", *Saber y Tiempo,* N° 19, Buenos Aires, 2005, pp. 202-210.

signada por una inquietud dirigida a dar un amplio impulso a la informática, aunque ello también iría en paralelo con la promoción de la biotecnología. Pero Sadosky también asumió un fuerte compromiso con la búsqueda de reparar situaciones de discriminación ideológica en el ámbito académico, de ahí que una de las primeras resoluciones de la SECYT consistiera en reincorporar investigadores y técnicos separados de sus tareas durante la dictadura sin debido proceso legal.

De esta forma, en la nueva etapa política iniciada en 1983, se volvía la mirada sobre aquellas situaciones que llegaron a ubicar a la Argentina en un lamentable puesto de vanguardia en el mundo por su relación entre habitantes y científicos emigrados. Era entonces menester revertir esa tendencia garantizando las condiciones para que los científicos argentinos pudieran desarrollar sus tareas dentro del país. El caso de Milstein resultaba ejemplar por representar en su brillante carrera profesional desarrollada en Cambridge, la diáspora ocasionada por motivos que podían ser de índole política, económica, de falta de estabilidad, o bien por la confluencia de todos aquellos factores. Manuel Sadosky, uno de los tantos investigadores que emigraron tras la "noche de los bastones largos", invitó desde la SECYT a Milstein a que retornara definitivamente y nunca perdió las esperanzas de convencerlo para que organizara y capacitara en Argentina grupos científicos de alto nivel internacional.[16] Antes aun de que obtuviera su máximo galardón internacional y en respuesta a aquella invitación, Milstein se comprometió desinteresadamente con la realización de actividades académicas que supusieron un importante estímulo para la producción científica en áreas bastante incipientes en la Argentina. En 1984 Milstein brindó conferencias en la UBA y al ser creado el Programa Nacional de Biotecnología (PNB), se involucró fervientemente, como culminación de contactos que venía manteniendo con Sadosky desde fines de diciembre de 1983.[17]

Fuera de la esfera oficial, el impulso a la ciencia tuvo una complementaria y muy importante vía de divulgación a través de Rodolfo Terragno y su éxito editorial alcanzado con *La Argentina del Siglo XXI*,[18] un *best seller* con varias reediciones en pocos meses. Se trataba de un llamado de atención respecto a la necesidad de dar un salto al futuro, a tono con la perspectiva optimista de Alvin Toffler.[19] Influenciado por aquel futurismo desarrollista, Terragno (un abogado que ejercía el periodismo y retornaba de su exilio en el Reino Unido), describía cambios provenientes de una nueva era signada por el papel central de las llamadas "tecnologías de punta" y remarcaba las potencialidades que poseía la Argentina para incorporarse rápidamente a esa era.[20]

---

[16] Kohn Loncarica, Alfredo y Sánchez, Norma Isabel. "César Milstein…", p. 14.

[17] "Visita al país del Dr. César Milstein". *Boletín de la SECYT,* N° 1, Buenos Aires, 1984, p. 33.

[18] Terragno, Rodolfo. *La Argentina del siglo 21,* Buenos Aires, Planeta, 1985.

[19] Toffler, Alvin. *La tercera ola,* Barcelona, Plaza & Janés, 1982.

[20] La perspectiva futurista y desarrollista de Terragno, priorizando el papel de la ciencia y la tecnología por sobre otros factores intervinientes en la construcción de poder, fue cuestionada por Gilbert, Isidoro, *La ilusión del progreso apolítico. Una respuesta a Rodolfo Terragno,* Buenos Aires, Legasa, 1986.

Desde su perspectiva el advenimiento de la sociedad post-industrial, o bien de la "tercera ola", abría oportunidades a países como la Argentina que quedaron rezagados en la sociedad industrial y ahora podían asumir un nuevo rol en el concierto de las naciones apostando al conocimiento. Terragno desafiaba las limitaciones autoimpuestas apelando a recientes avances de la ciencia para obtener datos que alimentaban su optimismo. Y al hacerlo se involucraba fuertemente en la cultura científica para revertir los usos de la biología moderna que habían hecho precursores de la sociología argentina en torno al 1900, como Carlos O. Bunge, para quien el darwinismo sustentaba su visión determinista sobre la inferioridad que aquejaba a los pueblos hispanoamericanos, y por contraste legitimaba la supuesta superioridad del pueblo inglés que le permitía llevar a cabo conquistas e imponerse en la *struggle for life*.[21] Terragno, en cambio, a comienzos de la década de 1980, se refería a la "crisis del determinismo biológico", provocada por "los últimos descubrimientos de la biología". Esto significaría, sin más, el fin de la idea de que la inequidad en la sociedad y en las relaciones internacionales era el reflejo de desigualdades naturales, algo que suponía habría de derivar en un cambio fundamental para la organización social del futuro:

> *los individuos, es cierto, son diferentes en aptitudes. Lo que importa es saber si cada uno podría ser distinto de cómo es (…). Según la idea clásica (…) la providencia diseñaba sus arquetipos, y en cada parto entregaba las piezas necesarias para armar un modelo. Eso era la herencia. Ahora hay motivos para creer que, en realidad, la herencia es como un juego de Lego: un conjunto de piezas que, según como se dispongan, sirven para armar diversos modelos.*[23]

Así, aludía a una "teoría combinatoria de la herencia" que instaba a apartarse del determinismo biológico, pero también de cierto idealismo que procuró negar la diversidad genética".[24] "A la luz del conocimiento actual, la concepción dinástica de la herencia es insostenible. Hoy sabemos que los arquetipos no son heredables. Sólo heredamos genes: ladrillos de *Lego*".[24]

---

[21] Oscar Terán ha utilizado el concepto de cultura científica para aludir a una difusa amalgama de intervenciones teóricas que reconocen el prestigio de la ciencia proveyendo legitimidad a sus argumentaciones. Ese concepto es invocado en Vallejo, Gustavo, *Escenarios de la cultura científica argentina. Ciudad y Universidad (1882-1955),* Madrid, CSIC, 2007. Sobre Bunge, como exponente central de la cultura científica argentina del 1900, puede verse Terán, Oscar. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica,* Buenos Aires, FCE, 2000, pp. 135-206; Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. "Sociodarwinismo e inferioridad de los pueblos hispanoamericanos. Notas sobre el pensamiento de Carlos O. Bunge", *Frenia,* N° 6, Madrid, 2006, pp. 57-77.

[22] Terragno, Rodolfo. *La Argentina*…, p. 25. La cursiva es de Terragno.

[23] *Ibidem,* p. 27.

[24] *Ibidem,* p. 28.

Los hallazgos de la biología echarían por tierra al determinismo biológico y sentarían las bases de nuevos sistemas de organización social a partir del rechazo al darwinismo social y sus usos para justificar el *status quo*. En consecuencia, sólo cabía ser profundamente optimista ante un futuro que estaría signado por el indeterminismo como reacción a aquel fatalismo social y geográfico que instaba a creer que ciertos pueblos fueron beneficiados por la naturaleza para poder realizar empresas importantes. De estas apreciaciones podía deducirse que también la Argentina podía hacerse un lugar entre los principales países productores de ciencia. La biología ahora avalaba ese optimismo.

El propio Alfonsín, atraído por la sorprendente recepción de ese mensaje en la sociedad, convocaría a Terragno a participar de su gobierno asignándole la conducción de un ministerio. Estas ideas servirían a la vez de puesta a punto del "desarrollismo" de los años 60, en una clave que ahora las hacían partícipe de constantes diálogos con un difundido discurso emancipatorio, donde la ciencia se imbricaba con los intentos de resolver los problemas ocasionados por el endeudamiento externo y los condicionamientos que ello generaba en el bienestar de la sociedad.

Pero más allá del avance en materia de democratización del sistema científico, resolviendo graves situaciones de discriminación ideológica ya internalizada por el CONICET a través de largos años de funcionamiento, la recesión económica en la que quedó sumida la Argentina durante toda la década de 1980, a raíz de los condicionamientos planteados por la deuda externa, impidieron el desarrollo de la ciencia y el retorno de investigadores, cuanto menos en las proporciones anheladas.

Sin embargo, sí pudieron ponerse en marcha dos nuevas instituciones que se sumarían al sistema científico montado a fines de los 50. Se trataba de la Escuela Superior Latinoamericana de Informática (ESLAI) y el Instituto Tecnológico de Chascomús (INTECH). En 1986 fue planificada la creación de ambas instituciones desde la SECYT, bajo un plan que pasó a coordinar Rebeca Cherep de Guber, discípula y luego compañera de las actividades académicas emprendidas por Sadosky. La ESLAI fue inaugurada en el mismo año de 1986, gracias a un convenio de la SECYT con la Provincia de Buenos Aires por el cual ésta prestó por 6 años –prorrogables- las instalaciones. Ellas se situaban en el caso de la estancia "Santa Rosa" –hoy Parque Pereyra Iraola-, a 40 km. de La Plata y perteneciente al Estado desde que aquella estancia fuera expropiada en 1947 por el gobierno del General Perón para crear el Parque "Derechos de la Ancianidad". La ESLAI fue una experiencia única en el contexto sudamericano, por tratarse de un ámbito para la alta capacitación en un área estratégica que, acompañada de inversiones en el sector, como se esperaba, podía en poco tiempo convertir a la Argentina en exportadora de productos informáticos. El modelo tomado era el del Instituto Balseiro, en Bariloche, creado tras las controvertidas inversiones en física nuclear llevadas a cabo por el peronismo cuando, al quedar desmontado el "experimento Richter", la infraestructura fue reconvertida en un centro de excelencia que alcanzó un rápido reconocimiento

internacional. En el caso de la ESLAI el propósito era también estrechar lazos con países latinoamericanos y europeos, de dónde provenía un prestigioso *staff* de profesores.[25]

Con el primer logro que significó la puesta en marcha de la ESLAI, la SECYT encaró su más ambicioso programa para el desarrollo de la ciencia en el corazón de la pampa: la creación del INTECH. Allí se esperaba albergar la representación nacional de la FAO, organismo que desde 1945 conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. La Argentina participaba en la FAO desde 1951 y había acentuado sus vínculos tras la creación del CONICET. El naciente INTECH ofrecía entonces la oportunidad de establecer una sede para ese organismo en el país, articulando su capacidad edilicia con un programa de formación de becarios argentinos y extranjeros en las disciplinas vinculadas al mejoramiento de las actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con el fin de formar y aplicar conocimientos para combatir la desnutrición.

A su vez, Alfonsín se encargaba de enfatizar especialmente el rol de la ciencia en la atención inmediata a las urgencias alimentarias de la sociedad, como en la búsqueda de nuevos mercados internacionales. De esa manera, en el INTECH confluirían la ciencia pura y la aplicada, pugnando por aplicar a la realidad pampeana la noción de las "tecno-ciudades", con sus funciones de "ligar producción y ciencia, dar dinamismo a la economía, descentralizar, revertir la emigración en migración interior y crear núcleos de población asociados al futuro".[26] Sería el núcleo de un Parque Industrial Biotecnológico, que habría de desarrollarse en torno suyo para sentar las bases de una acción a ser seguida en distintas regiones, por representar "para el país un modelo novedoso para el desarrollo de una tecnología de punta".[27] Desde esta perspectiva, el emprendimiento de Chascomús, también podía condensar el germen de una nueva organización del sistema científico empalmada con el deseo de redistribuir la población.

Para la puesta en marcha del INTECH se conformó un Consejo Asesor Externo, del cual Milstein era su Presidente.[28] Éste Consejo se encargaría de proponer la designación del Director del Instituto, supervisar la elección del personal científico con categoría de Jefe de Grupo, evaluar planes de trabajo y asesorar sobre el desempeño del Instituto.

[25] La ESLAI fue colocada bajo la órbita de la Universidad de Luján. Véase: Arias, María Fernanda. "Política científica y educación: el caso de la Escuela Superior Latinoamericana de Informática", *Confines,* N° 5/9, Buenos Aires, 2009, pp. 49-66.

[26] Terragno, Rodolfo. *Memorias del presente,* Buenos Aires, Legasa, 1985.

[27] "Argentina abre un nuevo Centro de excelencia", en *Boletín de la SECYT,* N° 13, Buenos Aires, 1987, pp. 29-31, p. 30.

[28] Los otros 7 integrantes eran: Francisco Barralle (Director Científico del Instituto Seroterápico Milanese, Belfanti, Italia); Rita Colwell (Jefa del Departamento de Microbiología, Universidad de Maryland, USA); Francesco Di Castri (Director del Centre d´Etudes Phytosociologiques el Écologiques Louis Emberger CEP Montpellier, France); Paolo Fasella (Director General para Ciencia, Investigación y Desarrollo. Comisión Comunidades Europeas, Bruselas, Bélgica); Luis Herrera Estrella (Coordinador del Área de Ingeniería Genética del Centro de Investigación y Estudios Avanzados IPN Irapuato, México); Norberto Palleroni (Profesor de Microbiogía. New York University. USA); Otto Solbrig (Ecólogo y Profesor Titular de Biología. Harvard University. USA).

Asimismo, el manejo financiero del INTECH se realizaría a través de la Fundación Biociencia, bajo la dirección del reconocido economista Aldo Ferrer, muy cercano a Alfonsín aunque, junto a su orientación keynesiana, fuera desplazado del centro de la escena por quienes impulsaron planes antiinflacionarios basados en acuerdos con organismos internacionales.

La creación del INTECH también permitió que los *mass media* exhibieran el humor de la derecha, siempre tendiente a obtener crecientes concesiones de Alfonsín o cuanto menos a colocar un límite a la inclusión de la izquierda al campo político. Sadosky sería acusado de transformar al CONICET en un ámbito de "subversivos" y "ultramarxistas", siendo insólitamente imputado de tener vinculaciones con el copamiento del regimiento militar de La Tablada, en enero de 1989, por Miguel Nacul –figura de peso en la política científica de la derecha peronista-[29] y luego por distintos medios. Tras la inauguración del INTECH, los últimos días de marzo de 1989 pondrían en evidencia la inestabilidad en la que se encontraba la economía del país, motivando la renuncia del ministro Sourrouille. Su plan se desplomó al agotarse las reservas del Banco Central de la Nación en el afán de detener una corrida hacia la compra de dólares y la situación se agravó cuando el Banco Mundial suspendió nuevos desembolsos. El valor del dólar trepó 40 veces en el primer semestre, generándose el más grande proceso hiperinflacionario de la historia argentina, con una suba de los precios minoristas del 4.923,9 % en 1989.[30]

El 14 de mayo se imponía en las elecciones Carlos Saúl Menem, acentuando la situación de debilidad política del gobierno saliente, que no podía controlar el desborde económico ni sus repercusiones sociales que culminaron con el establecimiento del estado de sitio. Ante esa situación, Alfonsín adelantó el traspaso y en julio daba comienzo la nueva gestión presidencial.

Llegaba Menem al poder, y con él se establecía un programa ultraliberal conducido por figuras de destacada participación en la última dictadura militar y que ahora parecían proponerse retomar aquella tarea inconclusa en materia de eliminación de todos los resortes de control que quedaban en manos del Estado. El consenso inicial le permitió poner en marcha lo que llamaría "cirugía mayor sin anestesia", esto es, un ajuste estructural que tenía la novedad de aplicarse sin que hiciera falta requerir el concurso de las Fuerzas Armadas.

La crisis económica en la "década perdida" de los 80, vinculada al pago de intereses de una deuda externa que se conformó, mayoritariamente, por la estatización de los pasivos adquiridos por empresas privadas al colocar sus fondos en la especulación, y por la fuga de capitales al exterior que esas mismas empresas llevaron a cabo durante el

[29] Del Bello, Juan Carlos. "Contrareforma (1990/96) y Cambios en el Conicet a partir de 1996", en AAVV, *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina,* MCyT, Buenos Aires, 2009, pp. 78-80, p.79.

[30] Ortiz, Ricardo y Schorr, Martín. "La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la `década perdida´", Alfredo Pucciarelli (coord.). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, pp. 291-334, p. 300.

gobierno de Alfonsín al tiempo que recibían de éste distintos tipos de subsidios, fue leída, sin más, desde una lógica extremadamente simplista: la única causa de la inflación era la dimensión del Estado y el exagerado gasto público.

En consecuencia, reducir ese gasto público se convirtió en una cuestión de estado. Pronto quedaría en claro que esa decisión involucraría la educación, la cultura y la ciencia, áreas a las que la nueva perspectiva monetarista sólo vería como generadoras de déficit. De ese modo, el nacimiento del INTECH, pareció ser un último canto de cisne de la realidad política y científica imaginada al despuntar el gobierno de Alfonsín. Comenzaba la larga década del 90.

4. La ciencia del destino manifiesto

Del fin de la experiencia alfonsinista, Menem tomó debida cuenta. La moderación general que signó la lógica del gobierno saliente, volviendo sobre sus pasos ante cada reclamo corporativo, lejos estuvo de garantizarle gobernabilidad, estabilidad económica y popularidad. En consecuencia, el nuevo gobierno buscó evitar ese desgaste y, antes que confrontar y acordar, decidió ceder desde un principio lo que cada grupo de poder identificado con precisas fuentes de conflictividad reclamaba para sí.

Siguiendo al pie de la letra el Consenso de Washington,[31] la prioridad se restringía en sostener un tipo de cambio que favorecía la importación de bienes de consumo -ello ayudó a controlar la inflación al costo asestar un nuevo golpe a la alicaída industria nacional-, aplicando taxativamente aquel determinismo discursivamente se había instado a abandonar en la región. Ahora a través de un programa atento al lugar que en el concierto de las naciones fatalmente le correspondía ocupar a la Argentina y al tradicional papel de "las oligarquías urbanas, de países atrasados, que suelen tener más interés en importar que en producir: manufacturas o ciencia".[32] Domingo Cavallo, responsable en la última parte de la dictadura de estatizar la deuda adquirida por empresas privadas en la especulación financiera y desde 1990 Ministro de Economía -con casi ilimitadas facultades-, explicitará en una declaración pública las prevalecientes consideraciones sobre la ciencia durante un homogéneo período: en setiembre de 1994, enfurecido con datos de una investigadora del CONICET que daban cuenta del incremento en el índice de desocupación, se dirigió a ella para "mandarla a lavar los platos".[33]

[31] Se trató de un decálogo de medidas enunciadas en 1989 por organismos económicos internacionales para que fueran aplicadas en países latinoamericanos. Comprendían: 1) disciplina fiscal, 2) Reducción del gasto público, 3) Reforma impositiva, 4) Liberalización de tasas de interés, 5) Tipo de cambio competitivo, 6) Liberalización del comercio internacional, 7) Liberalización del ingreso de inversiones extranjeras, 8) Privatización, 9) Desregulación, 10) Seguridad de los Derechos de propiedad.

[32] Terragno, Rodolfo, *Memorias del presente*… p. 82.

[33] La desafortunada frase emitida en una entrevista el 24 de setiembre de 1994, tuvo como destinataria a la investigadora Susana Torrado. Lejos de quedar un exabrupto no meditado, fue ratificada en sucesivas entrevistas en las que Cavallo hizo extensiva esa función a los demás investigadores de las Ciencias Sociales y Humanas del CONICET.

La política científica en los primeros años del menemismo actuó consecuentemente con aquel destino manifiesto autoasignado por la Argentina, el cual sería orgullosamente presentado por el Canciller Guido Di Tella como fruto de las "relaciones carnales" mantenidas con Estados Unidos. Consumir manufacturas y ciencia y proveer materia de prima al mundo desarrollado había sido en los umbrales del siglo XX una exitosa fórmula que el neoliberalismo podía ahora desempolvar y maquillarla con nuevos *tips* para convertirla en emblema de la modernización en un nuevo fin-de-siglo.

Raúl Matera quedó al frente de la SECYT, dejando en claro desde un principio el rumbo que seguiría la gestión científica. Matera era un reconocido neurocirujano, formado dentro del catolicismo social y la derecha peronista, para quien la ciencia tenía escasa relevancia fuera de la praxis médica que él mismo llevaba adelante. De hecho, el propio Matera atendía pacientes en las oficinas de la SECYT, alternando esa actividad con su desempeño habitual como funcionario público en el mismo sitio. En su primer documento oficial, entre invocaciones a San Agustín y Santo Tomás, Matera exaltaba como modelo científico la *Strategic Defense Initiative* o "Iniciativa para la Defensa Estratégica" lanzada en 1983 por Ronald Reagan (también conocida como "Guerra de las Galaxias"), por dirigirse a contrarrestar a la URSS y coadyuvar al fin del comunismo. El futuro de la ciencia estaría en la creación de colonias espaciales con capacidad autárquica y cuando eso sucediera "la humanidad podrá optar, por ejemplo, entre colonizar la Luna y Marte o poblar los desiertos de la Tierra, incluso hacer ambas cosas a la vez",[34] y creyendo hallarse en los umbrales de la sociedad descripta por *Blade Runner* (1982),[35] Menem reinterpretaría todo aquello libremente para anunciar en 1996, desde una humilde escuela situada en la muy pobre localidad norteña de Tartagal, el inicio en Argentina de un sistema de "vuelos a la estratosfera".[36]

La reinvocación del determinismo desde la naturalización de las desigualdades, a la que podía llegarse por la hipercompetitividad del ultraliberalismo o por el fundamentalismo religioso –como el que profesaban quienes pasaron a conducir la ciencia en 1989-, hacía ahora aceptar el rol fijado en las relaciones internacionales establecidas y, dentro de ese marco, pensar que la Argentina podía producir ciencia quedaba reducido a poco menos que un despropósito. De la misma forma resultaba ya

[34] Matera, Raúl. *Desafío aceptado. Tomo I, Pensamientos sobre la Ciencia y la Tecnología Contemporáneas,* Buenos Aires, SEDIC, 1992, p. 21.

[35] El Film, dirigido por Ridley Scott describe la sociedad del futuro, con seres fabricados por la ingeniería genética y colonias espaciales. Está basado en la novela de Philip K. Dick, *Do Androids Dream of Electric Sheep?* (1968).

[36] Inaugurando el inicio de clases desde Tartagal, Menem el 5 de marzo de 1996 dio un mensaje televisivo en el que anunció que en breve se licitaría un sistema de vuelos estratosféricos: "desde una plataforma que quizás se instale en la provincia de Córdoba. Esas naves espaciales van a salir de la atmósfera, van a remontar a la estratósfera y desde ahí elegir el lugar donde quieran ir de tal forma que en una hora y media podamos, desde Argentina, estar en Japón, en Corea o en cualquier parte". Durante el resto de la gestión de Menem y la de su sucesor, De la Rua, Tartagal, sólo volvería a ser noticia por las muertes causadas por represiones a desocupados que ordenaba el Estado nacional.

inefable sostener, como lo hacía Milstein -recordando a Kropotkin-, que ante el más crudo determinismo podía anteponerse la necesaria solidaridad entre individuos de la misma especie para hacer frente a la lucha por la vida planteada por Darwin.[37]

El convenio que ponía en funciones a la Fundación Biociencia de Aldo Ferrer para administrar los recursos del INTECH, fue rescindido y toda la estructura organizativa pronto se desmoronó. La situación hizo que Milstein en diciembre de 1989 expusiera a Matera su malestar y las dudas por el futuro del sistema científico argentino. Milstein solicitaba que cuanto menos dejara fuera de las disputas políticas la valoración académica del Director del INTECH, Rodolfo Ugalde, asegurándole su continuidad. La epístola se cerraba resumiendo las expectativas depositadas en el INTECH, al que entendía como punta de lanza del desarrollo científico:

> *El INTECH representa para la Argentina una oportunidad única de colocarse sino al nivel de los países desarrollados por lo menos (¿y por qué no a un nivel superior?) al nivel de otros países latinoamericanos que como el Brasil están avanzando a pasos agigantados*.[38]

En adelante, la trayectoria de Milstein se situaría en el punto más divergente del Estado argentino desde que obtuviera el Nobel en 1984. La SECYT, por su parte, al utilizar nombres de científicos para bautizar Programas, se encargaría celosamente de evitar que se filtrara el de quien fuera el último Nobel latinoamericano.

Ya la ciencia argentina en general, había entrado en una etapa turbulenta. El diputado Nacul, responsable de acusar de subversivos a Sadosky y otros funcionarios del área científica del gobierno de Alfonsín, quedó al frente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados de la Nación, impulsando desde allí un proyecto de Ley para la creación de un nuevo sistema científico, donde el CONICET sólo subsistiría minimizado ante nuevos organismos en los que el ejecutivo tendría una mayor injerencia en las designaciones y el funcionamiento. Aunque su proyecto no prosperó, Nacul siguió teniendo una gran importancia en el diseño de las políticas científicas de la primera parte del menemismo.[39]

---

[37] Delgado, Josefina (ed.). *Houssay, Leloir, Milstein*. *Los premios Nobel de la ciencia,* Buenos Aires, Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, 2006, p. 110.

[38] Carta de César Milstein a Raúl Matera, enviada desde el Laboratory of Molecular Biology, Medical Reserch Council, Cambridge, 22/12/1989. Archivo del IIB-INTECH/CONICET-UNSAM.

[39] La importancia de Nacul en la política científica, terminó con un abrupto llamado a silencio, luego de que, en marzo de 1995, se conociera públicamente un fax suyo en el que solicitaba fondos al Ministerio del Interior, "para cubrir deudas personales", invocando una práctica habitual que se llevaba a cabo a través de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

Los cambios suscitaron fuertes críticas dentro del campo científico ante las cuales, otra figura de peso en la derecha peronista, Patricio Randle,[40] respondió situando a la crisis de la Unión Soviética como marco explicativo de las diferencias entre la nueva gestión, y la de Sadosky. Con la actualidad que adquirían las noticias del fin del bloque soviético, la reciente muerte de Sakharov –Premio Nobel de la Paz en 1975- hacía volver la mirada sobre quien había sido un viejo antagonista de Lysenko, el científico protegido por Stalin y Khruschev. Desde su paranoia macartista, Randle traspolaba aquella tensión al contexto argentino para ver a Sadosky dando pruebas elocuentes "de que su corazón estaba mucho más próximo al de Lysenko que al de Sakharov. O lo que es lo mismo decir que su afinidad con la política de Stalin y Khruschev era diametralmente opuesta a la desconfianza creciente de Sakharov por el régimen". Para Randle Sadosky "fiel al estilo leniniano"

> *no cejó en impulsar la difamación como medida precautoria antes de lograr la exterminación. El apurado cambio de gobierno echó por tierra muchos golpes de gracia planeados y el nombramiento del doctor Matera como nuevo secretario de Ciencia y Tecnología significó la detención de esos procedimientos perversos y el retomar la senda que el sector ciencia y técnica ha seguido –salvo el paréntesis 1984-1989.*
>
> *Sería bueno que los investigadores que recién se quejan, reflexionen no tan sólo con el estómago y aprecien la desaparición de la persecución. Claro que esto no se les podrá pedir a quienes sostienen que el desfondamiento del comunismo internacional en nada afecta al marxismo criollo. Y, en cierto modo tienen razón: si pueden tratarán de volver. De usted depende.*[41]

Efectivamente, la gestión Sadosky había significado un paréntesis en el devenir de la ciencia argentina, donde por primera vez se promovía el retorno de científicos exiliados por razones políticas, se garantizaba la eliminación de discriminaciones ideológicas en las evaluaciones y se ponían a disposición de la justicia caso de estafas en institutos del CONICET llevadas a cabo durante la última dictadura.

Luego de ese paréntesis, Matera se encargaba de retomar la senda que había seguido el sistema científico hasta 1983. Para eso puso al frente del CONICET a Carlos Cavotti, quien como aquel provenía de sectores vinculados a la ultraderechista agrupación "Guardia de Hierro". En marzo de 1990 Cavotti pasó a dirigir la Escuela de Defensa Nacional y en su reemplazo fue designado el geólogo Bernabé Quartino, otra figura bien representativa de la orientación general fijada para la conducción de la ciencia en la

[40] Randle era investigador del CONICET desde los años 60, cuando fue en ese organismo uno de los primeros científicos dedicados a las Ciencias Sociales.

[41] Randle, Patricio. "Ciencia y Técnica alfonsinista. Sakharov acosado por Lysenko, Lysenko defendido por Sadosky", *La Prensa,* Buenos Aires, 12 de mayo de 1990.

Argentina: Quartino había sido Interventor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires luego de producida la "noche de los bastones largos" y Rector de esa misma Universidad durante la dictadura de Agustín Lanusse. Si algo quedaba claro en el menemismo era que, del mismo modo que la política económica tendía fluidos puentes con la última dictadura, la política científica quedaba en manos de quienes tuvieron participación central en las más terribles persecusiones ideológicas que conocieran los ámbitos académicos argentinos.

El destino previsto para el INTECH se correspondería con el de la ESLAI, creada también por Sadosky y Rebeca Cherep de Guber. En ambos casos las nuevas autoridades denegaron partidas presupuestarias para su funcionamiento y buscaron reemplazar las respectivas Fundaciones que administraban sus fondos por otras que incluyeran a funcionarios de la SECYT y empresarios cercanos al poder político. A la decisión política de reducir el gasto público y generar negocios, se sumaba además el factor ideológico de quienes pasaban a conducir la SECYT, figuras mayoritariamente provenientes de "Guardia de Hierro" y para quienes las iniciativas de la gestión de Sadosky eran despreciadas por ser obra de "zurdos" y "judíos".[42] Algo que también quedaba en claro en la incomodidad que pasó a causar el propio Milstein.

Pero en la ESLAI las condiciones resultaron ser más desfavorables aun por carecer de un edificio propio –vencidos los 6 años del préstamo de las instalaciones que utilizaba, el convenio no fue prorrogado-. En consecuencia, no tardó en sobrevenir el cierre definitivo. En el caso del INTECH, la Fundación Biociencia, creada para administrar el INTECH, y el Consejo Asesor Externo fueron disueltos, poniéndose en duda la continuidad de todos los cargos. Ante la perspectiva futura de su cierre, llegó a plantearse la posibilidad de privatizar las instalaciones, surgiendo un oferente: la Sociedad Rural Argentina, conducida por Guillermo Alchourón.

Y es que ni aún el propio CONICET, logró encontrar garantizado su funcionamiento "normal", subsistiendo con un presupuesto ínfimo.

En 1992 dejó su cargo Quartino y Matera pasó a dirigir conjuntamente el CONICET y la SECYT. En 1994 falleció Matera y lo sucedió Domingo Liotta, quien continuó la misma modalidad de gestión quedando al frente de ambos organismos a la vez. Liotta había sido Jefe de la Junta Médica Presidencial y Secretario de Estado de Salud Pública, durante el último gobierno de Perón. Acreditaba importantes antecedentes internacionales en cirugía cardiovascular, aunque lejanos en el tiempo y a una distancia temporal que parecía agigantarse en su particular visión del mundo. Profundamente afecto al tomismo y a cierto misticismo oriental, menospreciaba las reglas específicas del campo científico ubicando la medicina aplicada como único constructo valorable dentro de una razón moderna que veía como el producto de la "perversa" celebración evolucionista del azar darwiniano.[43]

[42] Arias, María Fernanda. "Política científica…", p. 59.

[43] Entre otros ejemplos que eran consecuencia de las celebraciones modernas del azar darwiniano, citaba a la

Durante esta nueva gestión los juicios abiertos por Sadosky por estafas en Institutos del CONICET durante la dictadura fueron cerrados, merced a las complicidades de la justicia.

En 1994 la Argentina destinaba en ciencia el 0,17 % de su PBI, una inversión sensiblemente inferior al 3% que hacían países desarrollados, pero que también estaba por debajo de lo que invertían países sudamericanos. Y trazando una comparación con Brasil, como le había solicitado Milstein a Matera, la inversión en ciencia que realizaba la Argentina era sinferior a la que hacía solamente un Estado de ese país, el de San Pablo. En 1994 entre la mitad y los dos tercios de los científicos argentinos estaban radicados en el exterior. Pero a diferencia de Sadosky, Liotta no se mostraba preocupado por esos datos, como lo hizo saber ante una reunión impulsada por la sociedad de científicos argentinos de Estados Unidos (la ANACITEC), donde los reclamos por aumento de presupuesto y apertura de la carrera del investigador del CONICET, tuvieron como respuesta la exposición de una inmodificable orientación decidida. Liotta esperaba que las empresas privadas invirtieran en ciencia, sólo crearía pequeñas unidades de investigación ligadas a industrias y se construiría la "ciudad de la ciencia",[44] una especie de Shopping para la venta de productos tecnológicos de países centrales. En tanto que el parecer sobre aquellos que pretendieran retornar, fue aclarado por un asesor de Liotta que, en tono amenazante, advertía a quienes tomaran esa decisión que deberían "recomenzar sus carreras en el punto en el que las dejaron".[45] Al año siguiente Menem era reelecto y la SECYT reafirmaba aquella posición a través de una publicación oficial que, con la firma de Alberto C. Taquini (h), expresaba que "en estos tiempos de comunicaciones electrónicas, preocuparse por la fuga de cerebros es una tonta muestra de un nacionalismo pasado de moda".[46]

5. Cambios en el sistema científico y productivo

Entre 1995 y 1996, Liotta y Menem, levantarían en sus respectivos pueblos natales nuevos establecimientos científicos con injerencias directas en la designación del personal que tendrían escandalosas derivaciones. Primero en Diamante, Entre Ríos, y luego en Anillaco, una pequeña localidad riojana de 1.000 habitantes, que pasó de pronto a contar con su Instituto del CONICET y una moderna pista de aterrizaje para vuelos internacionales, próxima a la casa particular del primer mandatario. Ambos establecimientos fueron levantados con fondos provenientes del presupuesto de becas y subsidios.

cultura pop iniciada en los años `60, con la "injustificable" rebeldía del mayo francés y la "incontenible corrupción de la juventud". Véase: Liotta, Domingo, Cartas a un médico, Buenos Aires, Corregidor, 1988; y Liotta, Domingo, *Bajo la Tormenta del Posmoderno,* Buenos Aires, Corregidor, 1993.

[44] Penchazadeh, Víctor. "Reunión de científicos y autoridades en Washington", *Ciencia Hoy,* N° 28, Buenos Aires 1994, pp. 9-11, p. 10.

[45] *Ibidem*.

[46] Garraham, Patricio. "Futuro", *Ciencia Hoy,* N° 30, Buenos Aires, 1995, p. 7.

Los sucesivos escándalos tuvieron un efecto movilizador en la comunidad científica, que reclamó profundas transformaciones. Liotta dejó su cargo, siendo reemplazado en 1996 por Juan Carlos del Bello, funcionario de carrera dentro de la gestión universitaria, vinculado al Banco Mundial y buen conocedor del sistema científico norteamericano, al que se instaló como marco referencial. A cargo del CONICET quedó Florencio Aceñolaza, figura proveniente del mismo riñón ideológico que sus antecesores Presidentes del CONICET, Liotta y Matera. Todos estos cambios quedarían inmersos en las reestructuraciones decididas dentro del marco de la Segunda Reforma del Estado. Se trataba de un nuevo plan de ajuste que, a diferencia del anteriormente lanzado al iniciarse la primera presidencia de Menem, encontraba inesperadas resistencias. De hecho el Instituto Malbrán, el mismo que en 1962 fue objeto de acciones que derivaron en el exilio de Milstein, ahora en 1996 hacía volver la mirada de las autoridades nacionales para llevar a cabo su desmantelamiento en pos una futura privatización, pero la propuesta no pudo llevarse a cabo debido a una huelga con la permanencia del personal ocupando el edificio que prosiguió durante 202 días, hasta quedar confirmada su continuidad como institución pública.

Pero la restructuración también permitió que en el sistema científico, Del Bello, figura ajena al pensamiento ultramontano de quienes le habían precedido, fuera ganando espacio en la gestión hasta revertir la relación de fuerzas desfavorable que poseían científicos de carrera que habían actuado durante el gobierno de Alfonsín.

Del Bello implementó una serie de cambios en el sistema científico que comenzaron con la derogación del Decreto que brindaba amplias facultades a la SECYT sobre el CONICET. En su reemplazo, un nuevo Decreto (el 1661/96) estableció las reglas para el funcionamiento institucional del CONICET, que incluyeron la democratización de su órgano colegiado de gobierno. Aceñolaza fue reemplazado por Enrico Stefani, un científico reconocido en los Estados Unidos donde se desempeñaba tras haberse exiliado durante la última dictadura. Luego de casi diez años fue reabierta la Carrera del Investigador del CONICET y por concurso fueron incorporados al sistema científico nacional 160 investigadores, seleccionados entre unos 10.000 postulantes, acrecentando la masa crítica de un plantel que apenas superaba las 3.000 personas altamente calificadas que poseían un trabajo estable.

También en 1996 nació la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), que a través de la financiación de organismos internacionales, se constituyó en una importante contribución al sistema científico, a través del otorgamiento de subsidios que podían complementarse con el desarrollo de proyectos ya acreditados en CONICET o en Universidades.

Por entonces, la Argentina ya se había convertido en el segundo productor mundial de soja transgénica, a raíz de las demandas de nuevos mercados que impulsaron explotaciones extensivas y la ausencia de controles estatales para la utilización del

"paquete" provisto por Monsanto: agroquímicos que sólo toleran cultivos con modificaciones genéticas realizadas a partir de semillas híbridas adquiridas a la misma empresa. Vale decir, se iniciaba un sistema basado en la dependencia tecnológica, el endeudamiento externo, y la depredación del ambiente.[47]

Los efectos de la liberalización del mercado agrícola mundial conllevaban un desplazamiento de la producción hacia el Sur con evidentes consecuencias ambientales –sobreproducción, deforestación, contaminación por uso de plaguicidas no permitidos en otros países- y ciertos beneficios económicos. Mirando sólo esta última parte de la cuestión quedaba en claro que a la Argentina le deparaba un importante incremento de la renta agrícola, a la que una perspectiva desarrollista global podía ver como favorecedora de iniciativas de mediano y largo alcance, como detener un éxodo rural que llevaría aparejado la disminución en las presiones ambientales sobre las ciudades.[48] Si como algunos esperaban, "la liberalización de la agricultura mundial generaría una ganancia medioambiental y un significativo aumento en la prosperidad económica en ambos mundos",[49] a la Argentina le cabría una porción importante de esos beneficios. Se trataba, claro está, de una muy optimista perspectiva desarrollista que se empalmaba muy bien con los anhelos del Terragno de *La Argentina del Siglo XXI*. Sin embargo, las consecuencias inmediatas distaron mucho de tales previsiones. La desregulación de la economía hizo que esa renta agrícola se concentrara en pequeños *pooles* y sus ganancias en gran medida pasaran a incrementar la fuga de capitales que venía experimentando la Argentina desde los tiempos de la dictadura. Las ventajas económicas de la nueva agrariedad, no llegaban en gran medida al Estado ni motivaban políticas compensatorias de los daños ambientales que los nuevos modos de producción generaban. Sino que en el país se volcaron hacia la adquisición de tierras para recomenzar el proceso, reduciéndose drásticamente la mano de obra y acelerando una expansión de la frontera agrícola que iba a la par de nuevas formas de contaminación hasta ocasionar la desaparición de pueblos enteros (el cierre de numerosas líneas ferroviarias fue un cruel complemento provisto por el gobierno nacional), con lo cual la presión ambiental de las ciudades no se redujo sino por el contrario aumentó vertiginosamente.

La atracción que generaban los recursos de los nuevos agronegocios, hicieron que la biotecnología despertara nuevas expectativas ante un poder público que, igualmente, mantuvo la postergación presupuestaria de la ciencia argentina.

Aun cuando iniciativas individuales y algunas muy excepcionales de orden público fueran en sentido contrario, la tendencia prevaleciente en la manera de gestionar la

[47] Miranda, Marisa. "Agrobiotecnología y Derecho en la Argentina contemporánea", en Galafassi, Guido, Bonnet, Alberto y Zarrilli, Adrián. *Modernización y crisis. Transformaciones sociales y reestructuración capitalista en la Argentina del siglo XX,* Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2002, pp. 203-217.

[48] Muñoz, Emilio. "Agricultura y biodiversidad: Biotecnología y su relación conflictiva con el medio ambiente", en Arbor N° 603, Madrid, 1996, pp. 113-132, p. 120.

[49] *Ibidem*.

ciencia fue la de integrarse plenamente los nuevos modos de producción, aceptando sus condiciones y niveles de dependencia tecnológica. Por ejemplo, al estabilizarse en su funcionamiento, el INTECH recibió en 1998 la solicitud de informes sobre las investigaciones biotecnológicas que allí se llevaban a cabo, por parte de Monsanto. Los estudios en biotecnología de un Instituto del CONICET eran así recabados por quien tenía en sus manos el verdadero control tecnológico de la producción en Argentina y una capacidad económica de reinvertir en ciencia que colocaba al Estado nacional ante una situación muy desventajosa.

Menem fue sucedido en el gobierno por Fernando de la Rua (1999-2001), quien a pesar de provenir del radicalismo evitó modificar el rumbo iniciado en 1989. La realidad exhibió rápidamente una imagen muy distinta de la esperada, por ejemplo, por Terragno, autor en 1999 de una nueva versión comentada de *La Argentina del Siglo XXI*, donde buscaba exponer las cosas que aun podían hacerse para retomar aquel proyecto planteado 15 años antes. Aunque su discurso cientificista ya había dejado de aunar emancipación económica y desarrollo fue el primer Ministro despedido. Pronto quedaría crudamente planteada la inviabilidad de aquella confianza en que la ciencia por sí sola podía ser el motor de grandes transformaciones sin alterar una estructura económica dependiente. La confianza ciega del desarrollismo en la tecnología, impedía advertir que antes que servir para la sustitución importaciones y favorecer la autonomía, por el contrario, ella ahora acrecentaba la dependencia económica, redundando en un exponencial crecimiento del endeudamiento externo. Un dato elocuente lo representaba la desigual relación de costos y beneficios que tenía la forma que la Argentina se integró al mercado internacional de capitales. La deuda externa que en 1976 era de U$S 9.700 millones ascendió a más de U$S 42.000 millones en 1983 y para 2003 llegaría a U$S 191.296. Durante todo ese lapso en el que nunca pudo reducirse el capital de la deuda, el pago de intereses superó la inversión realizada por Argentina en ciencia y educación en su conjunto. Y ello aun considerando las sumas provenientes de la privatización de empresas estratégicas de la economía del Estado, que en ningún caso redundaron en reinversiones en el aparato productivo, ni en el educativo y científico.

Las presiones constantes del FMI para refinanciar la deuda aceptando el pago de mayores intereses y la exigencia de realizar recortes en crecientes áreas del Estado también alcanzaron específicamente a la ciencia argentina. A fines de 1999, la ahora Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SECTIP) a cargo de Dante Caputo, elaboró un programa de reestructuración del sistema científico. El tema motivó en julio de 2000 la renuncia del presidente del CONICET, Pablo Jacovkis –matemático formado en los cambios introducidos por Sadosky antes de 1966-,[50] quien rechazó la aplicación del plan dirigido a producir el cierre definitivo del CONICET. En su lugar Caputo puso en funciones a Andrés Carrasco.

[50] Lattuada, Mario J. y Girbal Blacha, Noemí M. *Consejo Nacional*… p. 59.

Entre recortes derivados de nuevos compromisos asumidos por Domingo Cavallo, otra vez dotado de facultades extraordinarias para conducir la economía nacional, la subsistencia del CONICET le debía mucho al azar. En 2000 nacía el Plan Fénix, por impulso de Aldo Ferrer, el economista que creó la Fundación Biociencia para administrar al INTECH. El propósito que animaba a Ferrer podían sintetizarse en el título mismo de su texto escrito en 1983 y reeditado en 2001, llamado *Vivir con lo nuestro*,[51] en el que se expresaba una franca oposición a la espiral interminable de endeudamiento con organismos internacionales que en lugar de conducir al país al "primer mundo" –como se decía- culminó en el *default*. El hambre llegó a índices comparables al de países africanos, la inversión en ciencia también. Sin embargo, el camino elegido no se movió de establecido por el Consenso de Washington y ni el endeudamiento externo ni el ajuste interno impidieron a la Argentina caer en la peor crisis de su historia. La Argentina entró en *default*, y un estallido social terminó con el gobierno de De la Rua. Era el final de una etapa de extraordinario endeudamiento que fue a la par de la agudización de las desigualdades y la elevación de la pobreza a sus más altos niveles históricos. Y también ese final traía el alivio de la comunidad científica que veía librarse de los intentos por terminar con el CONICET. En 2003 se abriría una nueva etapa de grandes desafíos que aún esperan por su consumación. Crecientes gravámenes sobre la exportación de cultivos transgénicos, contribuirían a una progresiva política de desendeudamiento y redistribución de la riqueza encarada por el Estado nacional. En ese marco también pudo ser garantizada la estabilidad y la recomposición presupuestaria del sistema científico, que incluyó el incremento del plantel de científicos, con periódicos concursos y un inédito plan de repatriación, redundando todo ello en la duplicación del plantel del CONICET en pocos años. Sin embargo, sobre ese umbral de mejoría, resultan más evidentes las asignaturas pendientes. Aquellos viejos anhelos incumplidos desde el inicio del período que aquí tratamos, dirigidos a colocar la ciencia al servicio de una producción que evite la dependencia tecnológica, tienen hoy más actualidad que nunca. El desarrollo alcanzado por el sistema científico argentino en los últimos años, abriga las expectativas por superar las propias limitaciones culturalmente autoimpuestas. El paquete biotecnológico provisto por Monsanto, más que émulos locales para proseguir su éxito, merece reflexiones críticas sobre las consecuencias de dos décadas de aplicación desregulada al servicio de la expansión de la frontera agrícola con el monocultivo: la desaparición del 70% de los bosques nativos de Argentina, la contaminación de cursos de agua, la exposición de poblados a fumigaciones periódicas, desalojos de comunidades originarias con episodios de represiones y muertes y la aparición de enfermedades emergentes por extinción de depredadores naturales.

[51] Ferrer, Aldo. *Vivir con lo nuestro,* Buenos Aires, El Cid Editor, 2001.

6. Referencias

- "Argentina abre un nuevo Centro de excelencia", en *Boletín de la SECYT*, N° 13, Buenos Aires, 1987, pp. 29-31.
- Arias, María Fernanda. "Política científica y educación: el caso de la Escuela Superior Latinoamericana de Informática", *Confines*, N° 5/9, Buenos Aires, 2009, pp. 49-66.
- Babini, José. "Una vocación sarmientina en la era tecnológica. Manuel Sadosky (1914-2005)", *Saber y Tiempo*, N° 19, Buenos Aires, 2005, pp. 202-210.
- Briante, Miguel. "Las puertas del cielo", *Página 12*, Buenos Aires, 12 de febrero de 1989, p. 11.
- Del Bello, Juan Carlos. "Contrareforma (1990/96) y Cambios en el Conicet a partir de 1996", en AAVV, *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina*, MCyT, Buenos Aires, 2009, pp. 78-80.
- Carta de César Milstein a Raúl Matera, enviada desde el Laboratory of Molecular Biology, Medical Reserch Council, Cambridge, 22/12/1989. Archivo del IIB-INTECH/CONICET-UNSAM.
- Delgado, Josefina (ed.). *Houssay, Leloir, Milstein. Los premios Nobel de la ciencia*, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, 2006.
- Ferrer, Aldo. *Vivir con lo nuestro*, Buenos Aires, El Cid Editor, 2001.
- Fraile, Ana. *Un fueguito. La historia de César Milstein*, Buenos Aires, Pulpofilms/INCAA, 2009.
- Garraham, Patricio. "Futuro", *Ciencia Hoy*, N° 30, Buenos Aires, 1995, p. 7.
- Gilbert, Isidoro. *La ilusión del progreso apolítico. Una respuesta a Rodolfo Terragno*, Buenos Aires, Legasa, 1986.
- Hurtado, Diego y Feld, Adriana. "50 años del CONICET. Los avatares de la ciencia", *Nómada*, 12, Buenos Aires, 2008.
- Kohn Loncarica, Alfredo y Sánchez, Norma Isabel. "César Milstein: paradigma de la diáspora científica argentina", *Todo es Historia*, N° 425, Buenos Aires, 2002, pp. 6-18.
- Lattuada, Mario J. y Girbal Blacha, Noemí M. *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, vol.1, Buenos Aires, Edición Nacional, 2006.
- Liotta, Domingo. *Cartas a un médico*, Buenos Aires, Corregidor, 1988.
- Liotta, Domingo. *Bajo la Tormenta del Posmoderno*, Buenos Aires, Corregidor, 1993.
- Matera, Raúl. *Desafío aceptado. Tomo I, Pensamientos sobre la Ciencia y la Tecnología Contemporáneas*, Buenos Aires, SEDIC, 1992.
- Miranda, Marisa. "Agrobiotecnología y Derecho en la Argentina contemporánea", en Galafassi, Guido, Bonnet, Alberto y Zarrilli, Adrián. *Modernización y crisis. Transformaciones sociales y reestructuración capitalista en la Argentina del siglo XX*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2002, pp. 203-217.

- Miranda, Marisa. *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2011.
- Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. "Sociodarwinismo e inferioridad de los pueblos hispanoamericanos. Notas sobre el pensamiento de Carlos O. Bunge", *Frenia*, VI, Madrid, 2006, pp. 57-77.
- Muñoz, Emilio. "Agricultura y biodiversidad: Biotecnología y su relación conflictiva con el medio ambiente", *Arbor* N°603, Madrid, 1996, pp. 113-132.
- Ortiz, Ricardo y Schorr, Martín. "La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la `década perdida´", Alfredo Pucciarelli (coord.). *Los años de Alfonsín ¿El poder dela democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006pp. 291-334.
- Patricio Randle. "Ciencia y Técnica alfonsinista. Sakharov acosado por Lysenko, Lysenko defendido por Sadosky", *La Prensa*, Buenos Aires, 12 de mayo de 1990.
- Penchazadeh, Víctor. "Reunión de científicos y autoridades en Washington", *Ciencia Hoy*, N° 28, Buenos Aires, 1994, pp. 9-11.
- Puigróss, Adriana. *El lugar del saber*, Buenos Aires, Galerna, 2003.
- Terán, Oscar. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica*, Buenos Aires, FCE, 2000.
- Terragno, Rodolfo. *La Argentina del siglo 21*, Buenos Aires, Planeta, 1985.
- Terragno, Rodolfo. *Memorias del presente*, Buenos Aires, Legasa, 1985.
- Toffler, Alvin, *La tercera ola,* Barcelona, Plaza & Janés, 1982.
- Vallejo, Gustavo. *Escenarios de la cultura científica argentina. Ciudad y Universidad (1882-1955)*, Madrid, CSIC, 2007.
- Vallejo, Gustavo. "Biotecnología en las pampas: ciencia y política en la Argentina de la última restauración democrática", en *Revista de Indias*, N° 252, Madrid, 2011, pp. 509-544.
- "Visita al país del Dr. César Milstein", *Boletín de la SECYT*, 1, Buenos Aires, 1984, p. 33.

Simposio

Simposio NACIÓN: PROYECTOS INTELECTUALES, REPRESENTACIONES Y UNIVERSOS SIMBÓLICOS. SIGLOS XIX Y XX

Coordinadoras:

Maria Emilia Prado
UERJ

Ana Lucia Nemi
UNIFESP

Ponentes:

Elizabeth Cancelli
O Instituto Latino Americano de Relações Internacionais e a Guerra Fria: a criação de agendas políticas e intelectuais na América Latina.

Maria Emilia Prado
Estado e Nação em Oliveira Vianna e Haya de La Torre.

Jorge Batista Fernandes
Apontamentos sobre a República: os coetâneos e a organização do Poder Judiciário nos finais do século XIX.

Marisa Saenz Leme
Pensamento unitário e modernidade na construção do estado nacional no Brasil.

Rafael Ruiz
La ley para el juez o el juez para la ley: la trayectoria del papel del juez en la construcción del Estado moderno.

Os séculos XIX e XX no mundo ibérico foram marcados pelos esforços de construção da modernidade ocidental. Entre os temas da decadência e do atraso, formaram-se pensadores e projetos políticos voltados para a construção moderna das nações herdeiras do processo de colonização ibérica. Suas experiências históricas e suas possibilidades de inserção no mundo moderno dos cidadãos constituíram, dessa forma, um caldo cultural que cabe relevar e perscrutar.

O objetivo deste simpósio é, portanto, reunir pesquisadores cujos temas de pesquisa possam contribuir para a re-leitura da produção intelectual latino-americana procurando superar antigas visões que compreendiam os intelectuais e os homens de cultura apenas através de suas inserções políticas e ideológicas classificando-os então como: liberais, positivistas, conservadores ou marxistas.

O Instituto Latino Americano de Relações Internacionais e a Guerra Fria: a criação de agendas políticas e intelectuais na América Latina*

Elizabeth Cancelli
Dep. de História - USP

Resumo

Políticas culturais e envolvimento de intelectuais na Guerra Fria é o panorama desta pesquisa. O foco de trabalho, o I.L.A.R.I. (Instituto Latino Americano de Relações Internacionais), órgão do Congresso pela Liberdade da Cultura (CCF). Se a literatura e as artes plásticas, ou Belas Artes, haviam sido a tônica de investimentos do Congresso da Liberdade da Cultura nos anos 1950, a nova ênfase, nesta fase pós- Revolução Cubana, foi o enfático financiamento e apoio às Ciências Sociais e à criação de "problemáticas latino-americanas".

Palavras chave: Guerra Fria, Congresso pela liberdade da Cultura , I.L.A.R.I.

Em janeiro de 1969, três anos antes do fechamento definitivo do Instituto Latino Americano de Relações Internacionais (I.L.A.R.I.), seu diretor, Louis Mercier Vega[1], escrevia uma longa carta a Shepard Stone, presidente da Associação Internacional pela Liberdade da Cultura[2]. O tom era de lamento e de indignação e dizia respeito às verbas da Fundação Ford repassadas pelo outrora chamado Congresso pela Liberdade da Cultura (CCF) ao Instituto Latino Americano de Relações Internacionais (I.L.A.R.I.)[3]. Vega argumentava que os 200 mil dólares disponibilizados para aquele ano significavam o estrangulamento dos programas latino-americanos. Em 1967, o I.L.A.R.I., dizia ele, teria recebido 320 mil dólares, diminuídos para 250 mil dólares em 1968. A redução massiva,

* Pesquisa financiada pelo CNPq. Todas as referências IACF neste artigo referem-se à Biblioteca da Universidade de Chicago, SRC, IACF Collection.

[1] Conhecido militante anarquista, Louis Mercier Vega (ou de La Vega), cujo nome de batismo era Charles Corturinf, nasceu, aparentemente, na Bélgica, em 1914. Era jornalista e combateu ativamente na Guerra Civil espanhola pelo POUM (Partido Operário de Unificação Marxista). Veio para a América Latina em 1939 (Argentina e Chile) e filiou-se ao Congresso pela Liberdade da Cultura em 1950, época a partir da qual era acusado de agente da CIA. De 1952 a 1962 ele trabalhou no Secretariado do CCF como chefe da secção latino-americana.

[2] Shepard Stone havia substituído Michael Josselson quando o CCF fora denunciado pelo acobertamento de atividades da CIA, em 1966, e mudado seu nome para International Association of Cultural Freedom. De 1953 a 1968, data em que assumiu a presidência do IACF, Stone foi diretor de Assuntos Internacionais da Fundação Ford.

[3] IACF Box 13, Series VI. O financiamento havia sido acordado e assinado com a Ford. Cf.: Documento do I.L.A.R.I. do Programa a Especial de Coordenação de Estudos Sociais na América Latina, datado de 10 de julho de 1960.

era o argumento, se aplicava a um organismo em plena expansão, enraizado em uma série de centros nacionais, ligado intimamente à vida intelectual das capitais e de uma série de publicações e edições, e se traduzia em uma verdadeira desestruturação dos trabalhos em curso. Uma diminuição de 120 mil dólares em dois anos significada um corte de mais de um terço das verbas antes disponíveis. Se levarmos em conta a magnitude dos investimentos, já que, corrigido, o montante de 320 mil dólares significaria hoje algo em torno de 2 a 3 milhões e meio de dólares, dependendo da taxa de correção aplicada, Vega tinha razões para suas queixas[4].

Em sua correspondência, Louis Vega chamava ainda atenção para o fato de que o I.L.A.R.I. não se constituía como uma instituição centralizada, mas uma federação de grupos, levada por seis anos, desde 1962, e que esta medida significava eliminar o Centro Chileno e o Uruguaio, eliminar o correspondente da Colômbia, suprimir a ajuda a revistas amigas e suspender o intercâmbio intelectual e as relações internacionais entre os países da América Latina, finalizar a coleção *Terceiro Mundo* e interromper o boletim de informação *Trabalho*[5].

Era interessante que Vega se referisse à atuação do I.L.A.R.I. desde 1962, já que o Instituto fora criado apenas em 1965. É que naquele ano, ele e o escritor Keith Botsford haviam sido enviados pelo Congresso pela Liberdade da Cultura, respectivamente, ao Uruguai e ao Rio de Janeiro, a fim de que reestruturassem o trabalho da secção Latino-americana do CCF, especialmente devido ao impacto causado pela Revolução Cubana. A decisão de mandá-los havia sido tomada em 1961. A Botsford, no Brasil, coube a reorganização da revista *Cadernos Brasileiros*, com sede no Rio de Janeiro, e do *Informativo*, que fazia a publicidade das conferências de grandes nomes do CCF: Raymond Aron, Ignazio Silone[6], Stephen Spender[7], o escritor polonês Kot Jelensky, Robert Lowell e Ulli Beier[8], por exemplo. A Vega coube a direção do I.L.A.R.I. e dos centros nacionais, a reorientação do CCF para a ênfase nas Ciências Sociais e a aproximação com Benito Milla (1918-1987), intelectual refugiado da Guerra Civil espanhola no Uruguai, proprietário da Editorial Alfa, a partir do qual Vega se aproximaria de vários intelectuais latino-americanos, inclusive de Emir Rodriguez Menegal[9].

[4] Em 2009, o valor relativo de $ 320.000 dólares em 1967 seria de: $2.060.000 pelo Custumer Price Index; $ 1.660.000, pelo GDP deflator; $ 2,180.000, pelo Unskilled Wage; $2.540.000, pelo Production Worker Compensation; 3.540.000, pelo Nominal GDP per capita; e $5.480.000, pelo Relative Share of GPD. In: www.measuringworth.com/uscompare, acesso em 15 de agosto de 2010.

[5] IACF Box 13, Series VI. Paris, 03 de janeiro de 1968.

[6] Como Aron, Silione visitou o Brasil em outubro de 1962.

[7] Conhecido poeta e romancista inglês, foi um dos editores da Encounter.

[8] Intelectual alemão que viveu na Nigéria, foi fundador da revista Black Orpheu. Estudioso da cultura Yoruba, tornou-se importante africanista e publicou *Black Orpheus: An Anthology of New African and Afro-American Stories,* em 1965.

[9] Informações sobre a proximidade de ambos podem ser checadas na intensa correspondência que Milla e Vega trocam. IACF, Box 8, series VI, por exemplo. Ver também Bartley, Russel H. The Piper Playd to Us All Orchestrating the Cultural Cold War in the USA, Europe anda Latin America. *International Journal of Politics, Culture and Society*. Vol. 14, n 3, 2001, p. 593.

O I.L.A.R.I. seria mais do que o resultado de uma investida sistemática de políticas de trabalho que vinha sendo feita na América Latina desde o lançamento da revista de língua espanhola, *Cuadernos*, em 1953, publicada em Paris. Apesar das atividades do espanhol Julian Gorkin (1901-1987)[10], diretor da *Cuadernos*, em freqüentes turnês pela América Latina, terem imprimido marcas fundamentais nas atividades intelectuais da América Latina, houve mudanças profundas de estratégia e de pessoal. John Hundt[11], segundo homem do CCF e membro de secretariado em Paris, dividiu as atividades do CCF no Brasil em duas fases: de 1958 a 1961 e de 1961 em diante. Esta primeira fase teria sido reduzida à publicação da revista (*Cadernos Brasileiros*), à recepção de viajantes estrangeiros e à publicação de alguns folhetos: uma "fase de caráter mais político, anti-comunista". A segunda, seria uma etapa de expansão, de combate ao gelo e à desconfiança[12].

Usando Benito Milla como homem de base no Uruguai[13], Louis Mercier Vega se estabeleceu em Montevidéu numa estada de pelo menos dez meses. Iniciou, em 1963, os preparativos para o que ele considerava "uma nova fórmula de trabalhos: organizar com a participação de sociólogos, historiadores e outros especialistas, grupos de estudos sobre temas políticos, econômicos e sociais, como por exemplo o papel social do exército em vários países latino-americanos, certos fenômenos típicos como o terceirismo no Uruguai e o peronismo na Argentina, "um trabalho de base imprescindível antes de organizar seminários continentais", dizia ele[14]. Na Argentina, o contato fundamental foi com o sociólogo Aldo Solari.

As operações do Instituto continuariam a ser feitas a partir da estrutura do CCF em Paris, com administrações sediadas nos países alvos do I.L.A.R.I.. Cada um dos centros nacionais foi sede de uma estrutura básica de funcionamento (dependências para o serviço de documentação e de arquivos, uma sala de exposições, ou de uma galeria de arte, uma sala de conferências e salas para os grupos de trabalho) que garantia, segundo Vega,

> *uma organização não-burocratizada que visava em primeiro lugar favorecer a criação de uma capital latino-americano próprio nos domínios das Belas Artes, da literatura, da crítica, da informação e da pesquisa. Enfim,*

[10] Gorkin, cujo verdadeiro nome era Julián Gómez García-Ribera, foi um dos líderes do POUM durante a guerra Civil espanhola. Intelectual ativista, fugiu da Espanha para o México, em 1940, onde tornou-se um ativista anti-stalinista. juntou-se ao CCF e foi diretor da *Cuadernos* de 1953 a 1963.

[11] De Hundt são várias as fontes que o têm como agente da CIA. Cf.: Saundres, Frances S. *Quem pagou a conta? A CIA na Guerra Fria da Cultura*. Rio de Janeiro/São Paulo: Record, 2008. pp. 264 e segs.

[12] IACF. Box 3, series VI. Documento sobre as atividades do Congresso no Brasil, 1964.

[13] Sobre o terceirismo, consultar tese de doutorado de Cabral, JPC. *Trajetória político-ideológica da esquerda uruguaia*. 1964-2004. In: bdtd.unisinos.br/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=169, acesso em 16 de julho de 2010.

[14] IACF, Box 3, series, VI. Montevidéu, 13 de março de 1963. Carta de Louis Mercier Vega a Sylvio S. Mutal.

> *estabelecer os circuitos de troca e de confrontação entre os diversos centros culturais da América Latina. Igualmente , fazer conhecer os trabalhos a grupos não especializados. Enfim, fazer os intelectuais latino americanos participarem da vida internacional, através de sua produção, sem soberba nem sentimento de inferioridade, sendo o único critério o de valor.*[15]

Os estatutos do I.L.A.R.I. foram discutidos em novembro de 1965 em um encontro no Peru com os membros da secção de Paris do CCF, portanto ainda antes da denúncia de 1966 do New York Times sobre o financiamento da CIA ao CCF e, conseqüentemente, antes da transformação do Congress for Cultural Freedom em International Association of Cultural Freedom (I.A.C.F), em 1967[16]. Como órgão do CCF, o I.L.A.R.I. seguia o tripé que dera origem à fundação do Congresso, ou seja, produzir informação sobre o bloco soviético, servir de contrapeso às tendências neutralistas de vários países no âmbito da Guerra-fria e estabelecer laços de solidariedade intelectuais, incorporando também a ênfase desenvolvimentista e a aposta nas Ciências Sociais: uma forma de cooptação bastante estruturada de domínio cultural e intelectual.

Quando de sua criação, em 1965, as atividades do I.L.A.R.I. direcionaram-se para seis centros: Argentina, Chile, Peru, Paraguai, Uruguai e Brasil. Os planos eram de criar, também na Bolívia e no México, filiais do Instituto, sendo que a do México acabou não sendo concretizada, mas estabeleceram-se representações naquela cidade, em Bogotá e em Caracas.[17]

Para se ter idéia, foram publicados, através do Instituto, igualmente em 1965, 232 livros e 4 revistas, patrocinadas mais de 70 exibições de artistas e escultores sul americanos, cerca de 50 mesas redondas de discussão, debates públicos e uma série de conferências sobre tópicos em política, economia, sociologia e cultura. Foram ainda estabelecidos: 1)- 18 temas de pesquisa que envolveram investigações sociológicas em seis países; 2)- criado um centro de estudos antropológicos e sociológicos no Paraguai; 3)- criado um centro de documentação para pesquisa na Argentina; 4)- organizados quatro grandes seminários no Uruguai, Chile, Argentina e Paraguai; 5)- organizadas e financiadas turnês de conferências através da América Latina e Europa com "sete proeminente especialistas"; 6)- financiados inúmeros concursos de contos, concursos artísticos, recitais de música e poesia, incluindo o primeiro concerto de música eletrônica na Argentina; 7)- além de dois happenings. O

[15] IACF, Box 21, series VI. Pour Connaitre L'I.L.A.R.I.

[16] Cf.: Saundres, Frances S. *Quem pagou a conta? A CIA na Guerra Fria da Cultura. Rio de Janeiro/São Paulo: Record, 2008; Coleman, Peter. The Liberal Conspiracy: The Congress for Cultural Freedom and the Strugle for the Mind of Postwar Europe*. New York/ London: The Free Press and Collier Macmillan, 1989; Cancelli, Elizabeth. O Brasil e os outros: o poder das idéias. São Paulo: USP, mimeo, 2008.

[17] IACF Box 13, Series VI.

I.L.A.R.I.. teve ainda participação em três campanhas mundiais em apoio à perseguição de intelectuais na URSS, Yugoslávia e Espanha e publicizou as atividades do Instituto e do Congresso pela Liberdade da Cultura em centenas de artigos de jornais, programas de rádio, de televisão e *newsreel* pela América Latina.[18]

A ação do Instituto procurava novos caminhos de investigações assumindo a pesquisa em áreas que estavam sendo evitadas por outras entidades em função de seu potencial explosivo, como os estudos sobre o peronismo[19] e o papel das Forças Armadas. Tais estudos deveriam ser feitos no sentido de construir ferramentas que pudessem ser utilizadas "por outros" para demolir as velhas estruturas[20], ou seja, modernizar a sociedade e a estrutura de Estado, numa avaliação de que a América Latina ainda vivia uma fase pré-industrial. Seria fundamentalmente implementar um projeto de modernização.

Foi nesta reunião, acontecida em Lima, que Mercier Vega havia anunciado que, em 1966, seria criada uma revista mensal em língua espanhola, sob a direção do uruguaio Emir Rodriguez Monegal (1921-1985), que substituiria a revista *Cuadernos*. Esta, seguiria o modelo de outra já consagrada publicação financiada pelo CCF, a *Encounter*. *Mundo Nuevo*,[21] a ser publicada em Paris,[22] se dirigia ao público universitário, à nova geração de intelectuais latino-americanos e ao público educado.[23] Assim, no final da década de 1960, quando se inicia o desmonte do I.L.A.R.I., além dos seus sete centros e três representações, o Instituto editava, em Paris, a revista trimestral de Ciências Sociais, *Aportes*; a revista mensal de cultura, *Mundo Nuevo*; o boletim de informações *Trabajos*; e a revista *Informes de China*. No Rio de Janeiro, a revista *Cadernos Brasileiros,* criada em 1959. Em Assunção, o I.L.A.R.I. bancava a *Revista Paraguaia*

---

[18] *Organizational Conference of The Instituto Latino-americano de Relaciones Internacionales,* Lima, Peru, 29 de novembro a 3 de dezembro de 1964. IACF, Box 20, series II.

[19] A visão era a de que os comunistas estavam aliados ao peronismo. " Na Argentina, os comunistas são o único grupo que evita atritos com a ditadura de Perón. In: The Congress for Cultural Freedom in Latin America, de Julian Gorkin, julho de 1953. IACF, Box 20, series II.

[20] As ênfases de pesquisa seriam cinco: a composição social dos partidos políticos; a composição social e o papel cívico das forças armadas; a universidade e a sociedade; censura na América Latina; problemas do romance latino-americano. IACF, Box 20, series II.

[21] Sobre a Mundo Nuevo, ver: Mudrovic, María Eugenia. *Mundo Nuevo: Cultura y Guerra Fria en la década de 60*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1995. A revista foi distribuída no Brasil pela Livraria Hachette do Rio de Janeiro e durou de 1966 a 1971.

[22] Durante e direção de Emir Monegal, *Mundo Nuevo* foi publicada em Paris. Posteriormente foi transferida para Buenos Aires.

[23] Logo após a publicação, em 27 de abril de 1966, da matéria do *New York Times* denunciando o CCF como braço da CIA, Rodrigues Monegal publicaria, em agosto de 67, na *Mundo Nuevo,* um longo artigo de 20 páginas colocando a posição da revista: "Mundo Nuevo condemns this action most energetically. It is not only that the CIA has tricked so many independent writers, but that it has tricked precisely those who have shown their independence in the face of fascism and Stalinism in times when it seemed almost impossible to utter a word. People like Silone, Spender, Malraux, or Oppenheimer, who have rejected the seduction of one dogma have

de Sociologia e o *Suplemento Antropológico do Ateneu Paraguaio*. Patrocinava ainda a edição de mais quatro revistas (no Uruguai, na Colômbia, na Venezuela e no Paraguai). O I.L.A.R.I. patrocinava também a FLACSO de Assunção, auspiciava a coleção *Terceiro Mundo* e continuava mantendo um programa de colaboração com a editora Paidos, de Buenos Aires, e com a editorial Monte Avila, de Caracas.[24] No Paraguai, mantinha o Centro Paraguaio de Estudos Sociológicos e o Centro de Estudos Antropológicos.[25]

As "revistas amigas", com quem mantinha a alimentação de textos do CCF eram *Temas*, de Montevidéu; *Alcor* e *Ondulo*, de Assunção; *Zona Franca*, de Caracas; e diversos semanários no Chile. Além disso, o I.L.A.R.I. fornecia, sistematicamente, material de notícias para emissoras de rádio e de televisão, e mantinha contratos com jornais como *El Mundo*, na Argentina; *Hechos*, no Uruguai; *La tribuna*, no Paraguai; *Presencia*, na Bolívia; *Comercio*, no Peru; *El Pueblo*, em Arequipa; e *El Oriente*, em Iquitos.

A mais importante revista financiada pelo CCF, a *Enconter*, havia acrescido as iniciativas de Vega com a publicação, em setembro de 1965, de um número especial sobre e América Latina, no que foi seguida pela *Daedalus*, em sua publicação de 1967.[26]

Os esforços do I.L.A.R.I. vinham se somar a uma série de outras investidas no programa de incentivo às Ciências Sociais na América Latina, especialmente sob a égide da UNESCO e da ECLA (Economic Commission for Latin America): a criação da Faculdad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), inicialmente apenas sediada no Chile; o ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica e Social), sediado no Chile e pertencente à ECLA; e o Centro Latino-Americano de Pesquisas em Ciências Sociais, ligado à UNESCO e sediado no Rio de Janeiro, com a mesma direção da FLACSO[27]. Além disso, várias fundações norte-americanas vinham canalizando verbas, muitas delas secretas, para programas na America Latina. Somente para o ano

been the involuntary victims of the maneuvers of the other. These revelations are painful, and they merely confirm the obvious: how difficult it is to win and keep your independence. The situation of the independent intellectual in the modern world is fraught with risk and misery. The writer or artist unwilling to say Amen or Heil, to sign where, when, and what he is told, to recite the catechism or the latest party line, is for that very reason exposed to the cruelest hoaxes. On one hand he is the victim of calumnies of the organized reactionaries -McCarthyite or Stalinist; on the other he is tricked by the CIA. Fortunately, while lies or dirty tricks can shape current opinion of a work of art or someone's behavior, this is an ephemeral victory, because calumny cannot alter the quality and independence of the work of art itself. The CIA or the corruptors from other groups can pay independent intellectuals as long as the intellectuals don't know about it. What they can never do is buy them outright. In: www.archivodeprensa.edu.uy/r_monegal/entrevistas/entrev, acesso em 23 de fevereiro de 2006.

[24] IACF Box 13, Series VI.

[25] IACF, Box 21, series VI.

[26] Apesar da insistência do editor da revista *Daedalus*, Celso Furtado recusou o convite de participar, pois estava revisando dois de seus livros e preparando um novo sobre América Latina para publicação em francês. In: IACF, Box 6, series 6. Paris, 19 de setembro de 1966. Carta de Celso Furtado a Stephen R. Graubard.

[27] Bartley, Russel H. *Op. cit*. pp. 600 e 601.

de 1967-68, a Ford teria destinado 16 milhões de dólares a vários projetos e financiamentos na América Latina. Cerca de $160.000 dólares à FLACSO, metade do destinado ao I.L.A.R.I.; $909.000 ao Instituto Torcuato di Tella, de Buenos Aires; $250.000 ao Colégio do México; e outro tanto à Fundação Getúlio Vargas, por exemplo. Verbas também foram canalizadas à LASA ($100.000) e a uma infinidade de atividades universitárias e instituições universitárias ligadas à América Latina nos Estados Unidos e na Grã-Bretanha.[28]

Financiado pelo CCF e pela Fundação Ford,[29] sob os auspícios da Universidade de Montevidéu e da Universidade da Califórnia, um seminário sobre o estudo das elites foi organizado pelo I.L.A.R.I. em junho de 1965 na capital uruguaia,[30] cujos resultados, na forma de livro, foram primeiramente editados pela Oxford University Press.[31] Era o primeiro grande encontro universitário organizado pelo Instituto desde sua criação.

Do ponto de vista teórico, a organização do seminário, como observou Pierre Grèmond,[32] era a aceitação conceitual da autonomia das elites, fundada em um ramo de investigações nas Ciências Sociais: a do desenvolvimento político comparado, preocupado com os estudos de implementação das democracia e da estabilidade política. A atuação desta estratégia era centrada nos domínios da economia, da sociologia e da ciência política e pretendia tornar o estudo do fenômeno político mais objetivo, e voltado para a análise do comportamento e das possibilidades dos atores políticos.[33] Era a partir daí a sustentação que seria dada aos projetos que apostavam nas elites latino-americanas como capazes de conduzir o desenvolvimento econômico e a modernização social. Estas novas elites intelectuais contariam com o apoio institucional da UNESCO, do ILPES (Instituto Latino-americano de Planificação Econômica)[34] e da Fundação Ford.[35]

No encontro de Montevidéu, como seria também de praxe no apoio às publicações, financiamento de pesquisas e demais atividades intelectuais, a intenção dos organizadores era a de dar ao encontro ares de completa independência acadêmica.

---

[28] Bartley, Russel H. Op. cit. p 602-604.

[29] IACF, Box 12, Series IV. Um quadro comparativo pode ser feito a partir do relatório do CCF sobre o recebimento de dinheiro de várias fundações (Fairfield e Rockfeller, além de outras doações), acompanhado do montante enviado aos diversos comitês e escritórios internacionais (21, em 1955). IACF, Box 11, Series IV.

[30] Uma outra importante conferência foi realizada em Bruxelas *(The Brussels Conference of European Latin Americanists),* em maio de 1969. Cf.: Vine, Katharine. The Brussels Conference of European Latin Americanists, may 1969. In: *Latin American Research Review,* Vol. 5, No. 2 (Summer, 1970), pp. 99-10.

[31] Seymour, M. Lipset & SolarI, Aldo. *Elites in Latin America:* Oxford University Press, 1967.

[32] Grémion, Pierre. *Intelligence de l' anticommmunisme:Le Congrès pour la liberté de la culture à Paris*. (1950-1975). Paris: Fayard, 1995. p 554.

[33] Vide a este respeito ensaio de Youri Kasahara, "Qual democracia? O uso de referenciais normativos em estudos comparativos sobre política comparada. In: *virtualbib.fgv.br/.20003*. Kasahra. Democracia, acesso em 7 de julho de 2010.

[34] Dependente direta do órgão da ONU, a Comissão para o Desenvolvimento da América Latina (CEPAL).

[35] Daí o financiamento da UNESCO para a criação da Faculdade Latino-americana de Ciências Sociais (FLACSO).

S. M. Lipset, naquela época ainda na Universidade de Berkleley, na Califórnia, sugerira a Jonathan P. Lane, pesquisador nas embaixadas dos Estados Unidos em Buenos Aires e no Rio de Janeiro, e que pretendia participar do seminário, que temia pelos efeitos que poderia trazer a presença de um membro oficial do Departamento de Estado. Sugeria ainda que Lane não fizesse contato com ele em Montevidéu, mas que esperasse por seu telefonema quando ele, Lipset, estivesse no Rio de Janeiro.[36] As observações de Lipset faziam parte deste clima de independência acadêmica e intelectual se pretendia criar em Montevidéu.

A estratégia adotada pelo I.L.A.R.I no recrutamento dos participantes do seminário no Uruguai é que estes deveriam estar filiados à perspectiva liberal, apresentar excelência acadêmica, ter abertura internacional e capacidade de criação institucional.[37] Participaram do Congresso, além do sociólogo norte-americano Lipset e de Aldo Solari: Luis Ratinnof, Robert E. Scott, Ivan Vallier, Frank Bonilla, Irving Louis Horowitz, Aníbal Quijano Obregón, Henry A. Lansberg, Aparecida Joly Gouveia, Luiz Scherz Garcia, Kenneth N. Walker e os brasileiros Darcy Ribeiro, Fernando Henrique Cardoso e Glaucio Ary Dillon Soares. Dos participantes brasileiros no Congresso, em 1961, Fernando Henrique Cardoso seria futuramente diretor adjunto do ILPES (1964-1967), e Glaucio Soares, diretor da FLACSO no Chile (1965-1968).

O enfático apoio ao campo das Ciências Sociais vinha, principalmente, em função do entendimento de que o desenvolvimento econômico era o caminho pelo qual caminhava a democracia, como enfatizavam Raymond Aron e Arthur Schlesinger em trabalhos que se tornaram uma espécie de guia intelectual para as iniciativas do CCF[38]. Nesta trilha, o I.L.A.R.I. havia mantido significativa colaboração com instituições de pesquisa como os centros de Ciências Sociais de Bogotá, Rio de Janeiro e Lima e o CELADE (Divisão de População da CEPAL). Pelo menos no Brasil, o Centro Latinoamericano de Investigações em Ciências Sociais da UNESCO (1957), com sede no Rio, se juntava aos esforços do Instituto em fazer levantamentos sobre as investigações em Ciências Sociais.[39]

[36] IACF, Box 6, Series VI. Berkeley, 1 de junho de 1965. Carta de S.M. Lipset a Jonathan Lane.

[37] Na introdução de livro de Lipset e Solari é dito que: "a suposição fundamental deste livro é que os fatores que influenciam a capacidade das elites desempenham um papel principal para determinar a tendência de distintos países ao crescimento econômico e à estabilidade política, e que vale à pena considerar-los em profundidade sem ter em conta a importância de outras variáveis". Cf.: Lipset, S. M. & Solari, A.E. (compiladores). *Elites y desarrollo em América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1971 (2a. ed.), p. 10.

[38] Aron, Raymond. Démocratie e Totalitarisme. Folio Essais, Gallimard, 1965; de le também *O Ópio dos Intelectuais*. Brasília, Editora da Universidade de Brasília, 1980. Ainda Schlesinger JR, Arthur M. *The Vital Center. The Politics of Freedom*. USA, DaCapo, 1988.

[39] Há um documento bastante elucidativo da cooperação do I.L.A.R.I. com o centro Latino-americano no Rio. Dawin J. Flackoll, que havia trabalhado no Departamento de Estado como segundo secretário nas Embaixadas de Montevidéu e Buenos Aires, entre 1958 e 1962, e que agora estava em Paris, escreveu uma longa carta de agradecimentos a Jean Casimir, diretor do Centro, em nome dele próprio e de Louis Mercier Vega e do I.L.A.R.I.. Na correspondência, detalhes sobre as relações entre ambas as instituições. IACF, Box 5, series VI. Paris, 27 de dezembro de 1965.

Os gastos do I.L.A.R.I. refletiam uma agenda cheia de compromissos e de um certo glamour: uma imagem padrão que o Instituto pretendia dar à sua empreitada, a exemplo das demais atividades do CCF. Seu Conselho Assessor dava conta da magnitude intelectual que se pretendia ter: Gino Germani, Aldo Solari, François Bourricard, Peter Heinz, Seymour Lipset, Daniel Cosio Villegas, Jorge Basadre, Jacques Freymont, Luis Ratinoff, Orlando Fals Borda, Albert Hirschman, Juan Lizcano e Pedro Lain Entralgo.[40]

Era intensa a programação de encontros e seminários a partir da definição de dilemas fundamentais latino-americanos. A cada ano o Instituto fazia um detalhado planejamento dessas atividades,[41] seus seminários e encontros, publicações, bem como selecionava temas que deveriam ser abordados com a finalidade de incentivar os grupos de trabalho, o intercâmbio e, ao mesmo tempo, criar uma agenda de estudos entre a intelectualidade, concentrada, em sua maior parte, nas universidades. Eram altas as aspirações projetadas para o I.L.A.R.I.. Referindo-se aos estudos sobre peronismo que pretendia promover, em 1965, por exemplo, Vega afirmava que era possível que um novo método no estudos de problemas políticos e sociais pudesse ser introduzido.[42]

Para o ano de 1969, os temas prioritários escolhidos para os grupos de trabalho intelectual do I.L.A.R.I foram sete:

1. Universidades e Movimento Estudantis;
2. Migrações;
3. Grupos Empresariais;
4. Estruturas de Poder e Partidos Políticos;
5. Forças Armadas;
6. Papel do Estado, Sindicatos e Trabalhadores;
7. Oligarquias.

Para cada um desses grupos havia sido designado um coordenador: Aldo E. Solari para o das Universidades; Mário Margulius, no grupo das Migrações; V.R. Beltran, no das Forças Armadas; Domingo M. Rivarola, no de Estrutura de Poder e Partidos Políticos; Francisco Bourricard, para as Oligarquias. Além das indicações de Fernando Henrique Cardoso para a direção do tema de Grupos Empresariais; E. Pinillas de las

[40] IACF, Box 8, Series VI.

[41] Cada centro do I.L.A.R.I. tinha também como responsabilidade formar um centro de documentação, reunindo material estatístico, analítico, interpretativo e informativo referente ao respectivo país, em especial sobre questões relacionadas com os temas consignados. Em 1969, já existiam dois centros de documentação: na Argentina e no Paraguai. IACF, Box 13, series VI.

[42] IACF, Box 5, series VI. Carta de Louis Mercie Vega a Horacio D. Rodriguez, Centro Argentino por la Cultura em Buenos Aires, 12 de outubro de 1965.

Heras, para Sindicatos e Trabalhadores; e Marcos Kaplan para o Papel do Estado.[43] Estes grupos representavam uma continuidade dos trabalhos anteriores desenvolvidos pela seção latino-americana pós revolução cubana. O Centro brasileiro, por exemplo, tinha, desde 1964, grupos sobre Reforma Universitária, Partidos Políticos, Sindicalismo no Brasil, Imprensa Brasileira e o Papel do Exército na Civilização Brasileira.[44]

No segundo semestre de 1969, já na época de crise de financiamento, três encontros importantes foram planejados pelo I.L.A.R.I..

Entre 5 e 7 de setembro, no Rio de Janeiro, houve um seminário para discutir o problema universitário na América Latina. Segundo os relatórios da instituição, seria um seminário de partida para uma série de estudos sistemáticos sobre o continente. Os participantes eram Florestan Fernandes, de São Paulo, Jorge Graciema, de Montevidéu, Jean Labbens, chefe da missão da UNESCO no Brasil, Aldo Solari, da CEPAL, e Domingo Rivarola, secretário geral do programa Especial do I.L.A.R.I.[45]

Naquele mesmo mês, Richard Morse, Charles Wagley e Kalman Silvert, reuniram-se em Nova Yorque, no Center of Interamerican Relations, para preparar o seminário sobre as Estruturas e Funcionamento dos Partidos Políticos na América Latina, que deveria ocorrer no ano seguinte.[46] Nesta época, Morse já havia iniciado sua parceria intelectual com Emir Rodriguez Monegal em Yale, marco importante para a promoção do "boom" da literatura latina americana.[47] Vega acertaria também a colaboração de Carlos Fortin e Marcos Kaplan para dirigir trabalhos em dois temas considerados prioritários: os partidos políticos e o papel do Estado como proprietário e como empreendedor.[48]

No primeiro semestre de 1969, havia sido igualmente organizado pelo I.L.A.R.I. um encontro em Bruxelas com 18 representantes de centros europeus dedicados à pesquisa em Ciências Sociais sobre a América Latina.[49] A agenda de seminários e encontros do I.L.A.R.I. ainda era complementada pela própria agenda de Congressos do CCF, administrada diretamente de Paris por Marion Bieber. No período em que esteve à frente da organização de congressos no CCF, Bieber organizou cerca de 30 encontros internacionais. Além disso, a interação com a CEPAL, a UNESCO e a FAO fazia com

[43] IACF, Box 13, series VI.
[44] IACF, Box3, series VI.
[45] IACF Box 13, Series VI.
[46] IACF Box 13, Series VI.
[47] Vide a intensa parceria que se estabelece entra Richard Morse e Emir Monegal em Yale a partir de 1968. In: http://www.archivodeprensa.edu.uy/r_monegal/criticos/, acesso em 02 de agosto de 2010.
[48] IACF Box 13, Series VI.
[49] Jacques Lambert, de Lyon; François Bourricard, Sorbone; A Steger, Munster; A Von Gleich, Hamburgo; H. Blakemore; Londres; Magnouns Morner, Estocolmo; M Lizacano, Espanha; Van Zantwijk e Van Hierkerk, de Amsterdam; Gino Germani, da Argentina; Aldo Solari, do Uruguai; e Domingo Rivarola, do Paraguai. Kalman Silvert, de Nova Yorque; Andre Corten, de Lovain; Ricardo Campa, da Itália; e o próprio Louis Mercier Vega. IACF, Box 13, Series VI.

que o Instituto tivesse sempre à frente das principais iniciativas relacionadas às Ciências Sociais na América Latina.[50]

As tournées internacionais eram uma constantes entre os colaborados. Mercier de La Vega, por exemplo, realizava pelo menos uma tournée por ano para visitar os centros do I.L.A.R.I.. No ano de 1969, sua viagem foi de 50 dias, privilegiando sempre a hospedagem em hotéis de primeira classe.[51] Mercier de La Vega dava grande importância aos contatos, tanto dele como de todos os convidados ou integrantes do I.L.A.R.I..[52] Clarival Valladares, componente da equipe brasileira do Centro, por exemplo, teve uma turnê africana, devidamente assessorada, quando aquele continente e os estudos africanos passaram a ser prioridade no Congresso pela Liberdade da Cultura.[53] Havia também a programação anual de "giras" que envolviam o *staff* e os convidados.

Todo o tipo de trabalho intelectual veiculado ao CCF e ao I.L.A.R.I. era pago. Para a coordenação de um dos núcleos temáticos da revista *Aportes* e por um artigo, por exemplo, Aldo Solari recebera US$ 600 em 1966, cerca de 3 ou 4 mil dólares hoje. Um artigo era remunerado em US$ 150.[54]

Entretanto, a crise porque passava o I.L.A.R.I. no final da década de 1960 se faria sentir nos vários centros e nas atividades mantidas pelo Instituto. Negativas sistemáticas de repasse de verbas secretas da CIA, especialmente através de fundações, acabaram por provocar um colapso no Instituto. No Rio de Janeiro, em fins de dezembro de 1968, logo após o longo relatório de atividades que havia remetido em setembro pelo editor da *Cadernos Brasileiros*, Vicente Barretto,[55] Thereza Marinho, responsável pela administração

[50] Veja, por exemplo, correspondência trocada entre Mercier Vega e Marion Biber sobre o encontro em Educação em função do desenvolvimento econômico financiado no Chile, em 1962, pela CEPAL, UNESCO e FAO. IACF, Box 01, series VI. Paris, 30 de janeiro de 1932, carta de Vega a Marion Biber.

[51] Três dias no Rio e um em São Paulo; três em Buenos Aires; quatro em Santiago; três em Lima e dois em Macchu Picchu; três em Bogotá; e quatro em Caracas. Os hotéis: Copacabana Palace, no Rio; City Hotel, em Buenos Aires; Carrera, em Santiago; Bolivar, em Lima; Tequendama, em Bogotá; e Tamanaco, em Caracas. IACF Box 13, Series VI.

[52] Como as feitas em sua estada no Brasil, como registrado : "Jean Labbens: Chefe da Missão da UNESCO no Brasil. Francês, colaborador de Aportes e autor de tese sobre o mundo católico e um livro recente sobre o Quarto Mundo. Católico liberal. (Amigo de Aldo Solari, Domingo Rivarola e Louis Mercier); Nascimento Brito: Diretor *(e proprietário)* do Jornal do Brasil. Fala inglês e francês. Ligado a Agustin Edwards; General Golbery do Couto e Silva: Escola Superior de Guerra. "Cabeça Pensante" das Forças Armadas Brasileiras. Autor de Geopolítica do Brasil (os três poderão ser contatados por intermédio de Vicente Barretto); Candido Mendes de Almeida: reitor da Universidade Cândico Mendes (nome fornecido por K.H. Silvert (1921-1976); Israel Kablin: industrial (1926); e F.F. Carmichaël F.F.; Office". IACF, Box 21, series VI . Sociólogo e cientista político, K.H. Silvert passou por diversas universidades norte-americanas, inclusive Tulane. Estudioso da America Latina, especialmente do Chile, Guatemala e Argentina. Foi o primeiro presidente da Latin American Studies Association (LASA) em 1967. Já Augustin Edwards importante empresário chileno, dono do jornal El Mercurio e acusado de ter recebido apoio da CIA para a derrubada de Allende.

[53] IACF, Box 5, series VI. Paris, 30 de dezembro de 1965, carta de Louis M. Vaga a Vicente Barretto.

[54] IACF, Box 5, series VI. Paris, 20 de julho de 196, carta de Louis Mercier Vega a Aldo Solari.

[55] Entre setembro de 1967 e outubro de 1968, haviam sido editados seis números da revista Cadernos Brasileiros, os livros 80 anos da Abolição e Aspectos do Desenvolvimento Nacional , além de uma mesa-redonda sobre O

financeira da sede brasileira, pedia a Louis Mercier Vega que considerasse a possibilidade de um acréscimo de US$ 4.000 na subvenção do primeiro semestre de 1969 para que fossem pagos os débitos em aberto do centro. A correspondência neste sentido havia se tornado constante.

No caso do Rio, o fato era ainda agravado porque o centro brasileiro, quando sob a supervisão e coordenação diretas do I.L.A.R.I., tornara-se muito mais dinâmico do que anteriormente. Até 1962, assim como em outros centros na América Latina, a ênfase anti-comunista que havia sido impressa aos trabalhos limitava a repercussão intelectual dos esforços do CCF. No Rio de Janeiro, a secção que ao longo de sua história foi sempre presidida por Afrânio Coutinho, tinha a coordenação direta do romeno Stefan Baciu. Jornalista e intelectual, Baciu acabara sendo removido do posto nesta nova fase iniciada em 1961, pois seu posicionamento era demasiadamente anti-comunista. Desde a saída de Baciu, até 1970, foi o jovem Vicente de Paulo Barretto quem imprimiria o novo rumo das atividades no Centro e, por conseqüência, na *Cadernos Brasileiros*. Além dele, compunham a nova equipe de base: Garrido Torres, Guimarães Padilha, Nuno Veloso, Nélida Piñon e Luiz Orlando Carneiro. Um pouco mais tarde, Cláudio Valladares e Kátia Valladares.[56]

A própria biografia de Vicente Barretto aponta para a cerelidade de que se revestira o grupo de trabalho. Em atividade acadêmica ainda hoje, Barretto formou-se o em Direito pela Universidade da Guanabara, em 1962, e, logo depois da dissolução do I.L.A.R.I.,[57] ocupou vários cargos como membro de conselhos nas áreas editorial, jornalística e de educação, não se privando de ter seguido a carreira universitária (Cândido Mendes, UnB, UERJ e Unisinos),[58] além de ter participado, como membro do Conselho Editorial, da Editora da Universidade de Brasília, na época de maior profusão de publicações internacionais, pela qual se destacou a Editora.

---

negro brasileiro (Abdias do Nascimento, Clarival Valadares, Edson Carneiro, José Correia Leite, Oscar de Paula Assis, Raimundo de Souza Dantas e Sebastião Rodrigues Alves), um ciclo de conferências sobre Marx e Marcuse (Alberto Coelho de Souza, Carlos Henrique de Escobar, Chaim Samuel Katz, Francisco Antônio Dória, Luciano Zajdnajder) e os debates A Propósito de Panamérica (José Batista), Villa-Lobos: Modernismo Radical e Nova Bossa (Airton Lima Barbosa e Nelson Motta Filho); Qual o Papel da Igreja no Brasil (vários participantes); o Desafio da Juventude (Francisco Antônio Doria, Ângelo Aquino) ; O desafio Americano (Nelson Mello e Souza); e a Tcheco-eslováquia e a Renovação do Socialismo.

[56] Vanden Berghe, Kristine. *Intelectuais y anticomunismo: La revista "Cadernos Brasileiros"*. Leuven: Leuven University Press, 1997. p 55.

[57] Publicou três artigos na Cadernos Brasileiros: A Presença Militarista. *Cadernos Brasileiros,* Rio de Janeiro, n. nov/dez., 1967.; A Crise da Cultura Alienada. *Cadernos Brasileiros,* Rio de Janeiro, n. mar/abr., 1967. Por uma Política Cultural Democrática. *Cadernos Brasileiros,* Rio de Janeiro, n. mai/jun, 1970.

[58] Foi vice-diretor da Faculdade Candido Mendes, de 1971 a 1976. De 1978 a 1984, professor da Universidade de Brasília, e fez parte do conselho editorial da editora da UnB, tendo sido um dos responsáveis pela revista Humanidades, outra ponta de lança de intelectuais. Entre 83 e 85 foi Editor do Cadernos Especial do Jornal do Brasil, editorialista do mesmo jornal em 1983, secretário municipal do Desenvolvimento Social do Rio de Janeiro (1980-1983) e membro do Conselho de Curadores da UERJ, dentre outros cargos e atividades.

Num tempo em que as universidades ainda não havia se adaptado aos padrões institucionais norte-americanos e europeus, o Instituto financiava publicações, montava grupos de estudos dirigindo uma agenda de assuntos considerados relevantes, como já vimos, enviava material de seminários internacionais[59] e seguia de perto as propostas que deveriam desencadear a reforma universitária.

No que se refere ao Brasil, a avaliação de Barretto à respeito do ensino superior, era a de que, mesmo depois do golpe de 1964, o governo Castelo Branco "continua na universidade a mesma política do academicismo(...) as universidades não existem socialmente e não contribuem para o desenvolvimento nacional(...) isto é mais importante do que o dilema: comunismo e anti-comunismo".[60] Vicente Barretto tratava de publicar livros de Ballandier (inclusive África Ambígua) e iniciar a coleção Terceiro Mundo (Tiers Monde), em colaboração com a Editora Letras e Artes,[61] a partir de livros publicados pela Sur na Argentina: *600 Milhões de Chineses*, de Robert Guillain; e *O Mundo Árabe Atual*, de Morroe Berger.

A Coleção da Sur, na Argentina, além dos títulos escolhidos para o Brasil, publicara *Vietnam do Norte: do colonialismo ao comunismo*, de Hoang van Chi; *Civilização chinesa e burocracia*, de Etienne Balasz; *Estrutura políticas do Peru*, de François Bourricaud; *O Milagre japonês*, de W.G. Beasley; *Classes e poder na América Latina*, de Louis Mercier Vega; e *Retrato de um indiano incomum*, de Chaudhri. Os títulos seriam uma resposta ao interesse dos intelectuais latino americanos sobre os problemas do Terceiro Mundo que "são largamente explorados pela propaganda soviética, chinesa e castrista".[62]

Houve ainda, a partir de 1967, uma outra coleção publicada sob o controle do I.L.A.R.I.: *Pensamento Político do Século XX*, da Joaquín Mortiz, da Cidade do México, que privilegiava a elite intelectual selecionada pelo CCF: George Orwell, John Dewey, Raymond Aron, Simone Weil, Karl Jasper, Ignazio Silione e Salvador de Madariaga.[63]

Neste rastro de fazer frente à "exploração soviética, castrista e chinesa" sobre os problemas do terceiro mundo, um importante papel era atribuído à publicação de *Aportes*. A revista seguia a política de montar agendas intelectuais de aprofundado e questionamento intelectual com perspectivas à modernização e à internacionalização.

Em abril de 1966, quando já se instalara em Cambridge, como professor de Harvard, Gino Germani, de uma certa forma responsável pela modernização da área de sociologia

[59] Material que variava desde a Conferência sobre historiografia comunista na China, de James Harrison, a apreciação comunista chinesa do neo-confucionismo, de Helmut Wilhelm, até o debate sobre ensino superior na sociedade rural, realizado em Khartoum. IACF, Box 5, series VI.

[60] IACF, Box 5, series VI. Rio de Janeiro, 9 de abril de 1965. Carta de Barretto a Louis Mercier Vega.

[61] IACF, Box3, series VI.

[62] IACF, Box 23, series, VI.

[63] IACF, Box 23, series VI.

na Argentina, sugeria um número especial da *Aportes* dedicado à esquerda na América Latina. As perguntas, dizia ele, a serem respondidas pelos colaboradores, eram as seguintes:

> *a) Em que medida as esquerdas (quer dizer, as várias esquerdas) servem efetivamente aos propósitos que aparentemente as guia, quer dizer, obter uma transformação das sociedades latino americanas (moderada ou extrema, com meio pacíficos ou violentos, etc.). Isto é, qual é a eficiência das esquerdas (medida sobre as bases de seus próprios propósitos e fins?);*
> *b) Em que medida pode dizer-se que as várias esquerdas compreendem a realidade latino-americana? Não será possível que o mesmo defeito que vários grupos de esquerda atribuem à direita - não entender a própria realidade nacional, valer-se de fórmulas estrangeiras, colonialismo intelectual, etc.- afeta também às esquerdas ou algumas delas, no sentido de que se limitam a aplicar fórmulas ideológicas criadas em outras partes (Rússia, China, etc.) sem preocupar-se maiormente com o conhecimento real de suas sociedades?*
> *c) No caso em que se segue à conclusão da pouca eficiência e realismo das esquerdas, quais podem ser as causas? E, em casos contrários (exemplo de esquerdas exitosas, desde o ponto de vista de acesso ao poder, como em Cuba), quais os fatores que poderiam ser invocados para explicar o êxito?*
> *d) Quais são os efeitos reais da ação das esquerdas, desde o ponto de vista dos avanços e transformações das sociedades latino-americanas? Em que medida o (possível) irrealismo, ou falta de sentimento de realidade, de conhecimento da realidade nacional, etc. pode transformar-se em um obstáculo para a realização de reformas necessárias?*
> *e) Em que medida pode ser correta a hipótese de que - sob a fraseologia revolucionária e pró-mudanças, se mantêm muitas das velhas atitudes de tipo tradicional (por exemplo o 'anticientificismo' da parte das esquerdas atuais, poderia ser uma expressão do anti-tecnicismo, anti-racionalismo, e afirmação dos valores humanísticos, típica dos intelectuais latino-americanos desde o século passado).*[64]

[64] IACF, Box 8, series VI. Cambridge, 20 de abril de 1966. Carta de Gino Germani e Mercier de La Vega.

Nas sugestões de Gino Germani transpareciam as críticas à esquerda que norteavam os trabalhos de Raymond Aron: "a modernidade (que)se definia pela liberdade política e pelo parlamentarismo; hoje se define pela industrialização e pelo planejamento".

Uma carta de Mercier Vega que respondia aos elogios de Albert Hirschman à *Mundo Nuevo*, revelava a fórmula de trabalho adotada para a confecção de *Aportes:*

> *um tema, geralmente considerado como difícil ou tabu, de que se encarrega o diretor dos trabalhos, forma o núcleo essencial de cada número. Por exemplo, estamos preparando para o ano que vem um conjunto de textos sobre as oligarquias na América latina (com François Bourricard) e outro sobre o grau de eficiência das esquerdas (com Gino Germani). O diretor tem ampla autonomia para escolher seus colaboradores. Ao lado deste tema central, um ou dois textos mais curtos, para estabelecer e restabelecer problemas polêmicos. E, por fim, uma parte instrumental, quer dizer, um inventário permanente sobre os trabalhos na América Latina.*[65]

As atividades do I.L.A.R.I. eram uma espécie de demonstração de como a estratégia de combate ao comunismo e a aproximação com a nova esquerda, de acordo com as premissas do CCF, vinham sendo tomadas. Em 30 de dezembro de 1965, por exemplo, Vega escrevia a Vicente Barretto não só solicitando sua ida urgente a Paris para resolver problemas concernentes à *Cadernos Brasileiros*, às atividades do Centro brasileiro e à sua vinculação com o I.L.A.R.I., bem como, a pedido de John Hunt, sugeria que, além de uma tournée européia, Barretto desse uma passagem por Havana, a fim de ter uma experiência pessoal do regime cubano. Mercier ainda solicitava o envio de uma lista de 20 a 30 pessoas que deveriam receber a revista católica portuguesa anti-salazarista, *O tempo e o Modo*. Como favor, solicitava o envio de duas cópias da tese de Florestan Fernandes sobre a integração das populações de origem africana na sociedade industrial de São Paulo.[66] Sobre a invasão da polícia no Campus da UnB, em outubro de 1965, Mercier de La Vega pedia que Vicente Barretto enviasse documentos sobre a posição da Reitoria e dos professores incriminados para que pudesse tomar uma posição.[67]

Na avaliação de Barretto, a *Cadernos Brasileiros* deixara de ser uma revista paroquial para transformar-se em uma publicação de alto nível cultural, aberta, consciente, viva, moderna: eram suas palavras. Foi o próprio Vicente Barretto quem, em 1964, preparou

---

[65] IACF, Box 8, series VI. Carta de Louis Mercier Vega a Albert O. Hirschman, 30 de agosto de 1966. Biblioteca da Universidade de Chicago.

[66] IACF, Box 5, series VI. Paris, 27 de dezembro de 1965. Carta de Mercier de La Vega a Vicente Barretto. O trabalho de Florestan a que se refere Vega é, muito provavelmente, *A integração do negro na sociedade de classes* (estudo das relações raciais no Brasil), de 1964.

[67] IACF, Box 5, series VI. Paris, 20 de outubro de 1965.

um relatório sobre as atividades do CCF no Brasil e enfatizou o esforço que estava sendo feito em procurar "desfazer os preconceitos na opinião contra o Congresso e a Associação Brasileira". Se em 1963 fora intensa a campanha contrária que sofreram dos comunistas,[68] a Revolução de 1964

> *ajudou-nos a desfazer o equívoco pela posição que assumimos de defesa da liberdade: começou o degelo (...) com a simpatia geral pela revista, opinião favorável, aproximação com intelectuais, inclusive de esquerda (Encontro de intelectuais brasileiros), em outubro, com evidente mudança. Em lugar de reação, sente-se que somos olhados com simpatia e interesse pelo que possamos realizar.*[69]

Se de um lado havia o total engajamento das atividades do Congresso pela Liberdade da Cultura e do I.L.A.R.I. na Guerra Fria e uma espécie de coordenação de suas agendas com o Departamento de Estado norte-americano, a postura mais arejada em relação ao anticomunismo vinha trazendo problemas aos centros, especialmente no cone sul, onde se instalavam as ditaduras militares. Em 1969, a *Preuves* havia publicado parte do livro de Mercier de La Vega sobre as guerrilhas na América Latina.[70] Em uma conversa oficiosa com o general Andrade Muricy, Afrânio Coutinho foi advertido de que se *Cadernos Brasileiros* publicasse o trabalho de Vega, a revista seria fechada. Além do mais, o Centro havia recebido a visita de dois agentes do DOPS, em função de uma denúncia anônima sobre a publicação de textos e artigos de caráter subversivo, razão pela qual a Galeria Goeldi estava evitando apresentar todo tipo de arte tido como de contestação, "impossível de mostrar no momento"[71]

No que se refere às artes plásticas, o sentido de vincular a arte moderna, particularmente a abstrata, à nova linguagem creditada a um mundo livre era um ponto chave para as galerias mantidas pelo I.L.A.R.I. O relatório do Rio de Janeiro deu ênfase às atividades da Galeria Goeldi, que realizara, além de exposições individuais de duas semanas de 21 artistas nacionais e três latino-americanos, debates e manifestações de artistas plásticos contra a censura da Polícia Federal à Bienal de São Paulo de 1967.

Começara a haver um certo descompasso entre as políticas do CCF e os regimes ditatoriais que se instalavam na América do Sul, ainda que com apoio logístico e político dos Estados Unidos. A apreciação que Vicente Barretto fez da queda de Goulart no ano

[68] Barretto remete recorte da Última Hora a Louis Mercier Vega, onde o Congresso havia sido atacado como comunista. IACF, Box 3, series VI. Rio de janeiro, 7 de maio de 1964. arta de Vicente Barretto a Mercier Vega.
[69] IACF, Box 3, series VI. As atividades do Congresso no Brasil, 1964.
[70] Em 1969, Mercier publicou Roads to Power in Latin America e Guerrillas in Latin America. The Technique of The Counter-state, ambos pela Pall Mall de Londres. Como organizador, Fuerzas armadas, poder y cambio, pela Tiempo Nuevo, em Caracas no ano de 1971.
[71] IACF, Box 13, series VI. Rio de Janeiro, 5 de fevereiro de 1969. Carta de Clarival Valladares a Vega.

de 1964 apontava no sentido de creditar o final do governo ao apoio civil obtido pelos militares, através da crítica à inépcia do governo, às alianças feitas por Goulart (comunistas e peronistas), ao fato de o governo ter ignorado os apelos das classes populares representadas pelos militares, e ao crescente desagrado popular. Barretto enfatizava ainda o caráter revolucionário do novo governo, que tomou medidas radicais, mas que igualmente estaria limitando-se juridicamente através de Ato Institucional.[72] Da mesma forma, embora a ênfase a uma aproximação com as esquerdas se fizesse presente, uma carta escrita por Mercier de La Vega, em 1962, dizia que, "de maneira muito oficiosa, estava tratando de "liquidar" o sociólogo e historiador Carlos Rama. Sua esposa, Judith Rama, acabara de realizar um giro pelos países da cortina de ferro e seus dois irmão, Angel e German, "parecem seguir o mesmo caminho"[73]

Na adequação dos trabalhos do I.L.A.R.I. com a agenda do Departamento de Estado norte-americano, por ocasião do convite feito à jovem Nélida Piñon pelo governo norte-americano para passar dois meses em Nova Yorque com o objetivo de estabelecer contatos intelectuais e mais um mês em viagem pelos Estados Unidos para visitar os principais centros culturais do país, o I.L.A.R.I. se dispôs, a pedido de Vicente Barretto, a subvencionar a escritora em uma semana de estada na cidade do México, além de oferecer-lhe os contatos de Luiz Guilhermo Piazza, do diretor da Fairfield Foundation, John Thompson, em Nova Yorque, e de Stephan Graubard, editor da *Daedalus* e de Emir Rodriguez Monegal.[74] Em 1966, Piñon seria correspondente da *Mundo Nuevo* no Rio de Janeiro.[75]

A preocupação com o financiamento de atividades era uma constante no cotidiano do CCF. Em 1959, num pedido suplementar de fundos de meio milhão de dólares direcionado às atividades internacionais enviado à Ford Foundation, à Catherwood Foundation, à Fairfild Foundation, à Homes Foundation, ao Miami District Found, à Rockfeller Foundation e à Kuenstlerbund da Alemanha, entre outras, Michael Josselson, secretário administrativo do CCF, chamou atenção das fundações para o sucesso e importância das atividades do CCF,[76] além do fato de ter acrescentado à sua

[72] IACF, Box 13, series VI. Rio de Janeiro, 7 de maio de 1964. Carta de Viccente Barretto a Mercier de La Vega.

[73] IACF, Box 22, series VI. Montevidéu, 5 de novembro de 1962, carta de Louis Vega a Ignacio Iglesias. Secretário editorial da Cuadernos e de Mundo Nuevo, como La Vega, integrante do POUM, Iglesias faz os seguintes comentários: "(...) te direi que afirma, com seriedade de asno que o doutor Fidel Castro é 'o primeiro líder do mundo de um partido comunistas que não é comunista'. Algo assim como um peral que dá maças". IACF. Box 22, series VI. Carta de 31 de outubro de 1962.

[74] IACF, Box 5, series VI. Paris, 31 de março de 1965. Carta de Louis Mercie de la Vega a Vicente Barretto; e Rio de Janeiro, 19 de março de 1965. Carta de Vicente Barretto a Mercie de La Vega.

[75] Vide recibo de pagamento 40 dólares daquele ano. The Chase Manhattan Bank. IACF Box 27, series VI.

[76] Compunham a solicitação oito itens: Sumário do progresso feito através de concessões anteriores, proposição de novas atividades na Europa, expansão de atividades no Oriente Médio; programa para a África, novos desafios para a América Latina, três projetos especiais internacionais e orçamento. IACF, Box 12, Series IV. Application for Grant to Cover Program of International Activities.

argumentação que todas as contas do CCF eram auditadas pela Price Waterhouse & Co. No caso do I.L.A.R.I., entretanto, além da complexa situação que a intolerância dos regimes ditatoriais trazia a vários países da América do Sul, pesava também a drástica diminuição na receptividade de suas duas principais publicações.

Em 1969, Thereza Marinho, gerente financeira no Rio de Janeiro, informou a M. Fabras, da *Aportes*, que a Livraria Veritas, de Porto Alegre, estava solicitando a suspensão do envio de *Mundo Nuevo* e de *Aportes* pelo simples fato de ambas não venderem.[77] A decadência na receptividade das publicações era notória. Em 69, a tiragem da *Mundo Nuevo* era de 4 mil exemplares. A Argentina, onde o periódico era agora editado, era o país onde se registrava a saída de uma maior número de exemplares: 576. Em seguida, o Peru: 526 exemplares. No Brasil, somente 113 exemplares circularam. Era um contraste com o primeiro número da revista: 6 mil exemplares rodados e bem recebidos. Deles, na Argentina 1 148 volumes circularam. No Brasil, é que não haveria muita alteração: o primeiro número teve uma circulação de 116 volumes,[78] mas, é claro, havia a *Cadernos Brasileiros*.

Na verdade, a denúncia de que o CCF e, por conseqüência, o I.L.A.R.I., estivessem ligados à CIA fazia com que as fontes financeiras começassem a secar. Se anteriormente, no início da década de 1960, era possível bancar facilmente iniciativas como o festival de música clássica do Rio de Janeiro,[79] no final da década de 1960 a realidade já se mostrava diferente. Foi sintomática a carta que Hundt escreveu a Mercier Vega, em 13 de maio de 1966, logo depois de ter estourado o escândalo no New York Times, esclarecendo sobre o financiamento do I.L.A.R.I.. O dinheiro para financiar o programa na AL, desde que Vega havia assumido, havia vindo da Fundação Ford, da Fundação Fairfield, da The Charles E. Merril Trust e da The Whitney Trust, além de uma doação da Fundação Hoblitzelle, particularidade que havia permitido estabelecer uma série de exposições de pintura. Em 1966, as fundações que financiavam o CCF para poder repassar o dinheiro ao I.L.A.R.I. eram: a Fundação Ford, The Charles E. Merril Trust e The Whitney Trust.[80]

A nova fase com cortes financeiros era ainda agravada pelo fato de que alguns países começaram a adequar os padrões universitários e, assim, iniciativas centralizadas na Europa, como o caso do I.L.A.R.I., não faziam mais sentido. No Brasil, o governo militar

[77] IACF, Box 26, series VI. Correspondência de 1 de dezembro de 1969.
[78] IACF Box 25, series VI. Reppartion n 13 e n 1.
[79] IACF Box 01, series VI. Rio de Janeiro, 13 de novembro de 1961.
[80] IACF, Box 23, series VI. Paris, 13 de maio de 1966. Carta de Hundt a Vega.
[81] Cf.: Lei 5 540/68, "Lei da Reforma Universitária", resultado que se conclui pelos resultados apresentados frutos do Decreto nº 62.937, de 02.07.1968, que institui Grupo de Trabalho (GT) encarregado de estudar, em caráter de urgência, as medidas que deveriam ser tomadas para resolver a "crise da Universidade. Cf.: Favero, Maria de Lourdes de Albuquerque. A universidade no Brasil: das origens à Reforma Universitária de 1968. *Educ. rev.* [online]. 2006, n.28, pp. 17-36.

fez a reforma universitária de 1968, cristalizando um novo tipo de ensino universitário e um novo padrão de carreira acadêmica.[81] Os estímulos criados através do Ministério da Educação e de financiamentos de fundações norte-americanas especialmente via CAPES (Centro de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior) - impulsionaram a formação de docentes e de pesquisadores, bem como a criação de vários cursos de pós-graduação.[82] Além disso, com o incômodo provocado pelas denúncias do New York Times, as fundações passaram a adotar políticas que buscavam financiar diretamente os grupos de trabalho, como no caso do CEBRAP, por exemplo, criado em 1969, alguns meses depois do enrijecimento do regime militar brasileiro, com a edição do Ato Institucional número 5, em dezembro de 1968.

De certa forma, esta transformação da universidade também procurava absorver todo o tipo de manifestação intelectual, artística e cultural que envolvesse reflexão. Era até um pouco surpreendente que Vega tivesse reagido com tanta resistência quanto nos dá mostras a documentação do Instituto, uma vez que os rumos tomados pelo trabalho intelectual que se fazia sentir na América do Sul, de alguma maneira, respondiam às ácidas críticas que ele e Keith Botsford haviam produzido, em 1963, quando enviaram um memorandum de 46 páginas sobre a "Situação Intelectual na América Latina". Em resumo, diziam que:

a) Há um evidente contraste entre a riqueza intelectual, a diversidade e a fertilidade do continente(sic) e seu alcance de contribuição cultural ao mundo moderno, que é modesto, pouco original e, com poucas exceções, medíocre. Mesmo que haja uma frenética atividade intelectual, não há verdadeira produtividade;
b) Os estudos são generalizantes e que a há uso de material de segunda mão. Há dependência externa em relação à Europa e aos Estados Unidos, ausência de trabalho em grupo e de pesquisa sistemática, disputa por posições e reação passiva a padrões de segunda ordem;
c) Este distanciamento entre atividade e realidade é característico de culturas mal formadas; culturas que são muito mais imitativas do que criativas;
d) A ausência de padrão nas universidades é responsável pela falta de padrões da sociedade;
e) A América Latina concebe suas universidades como local de preparação de professores;
f) Os métodos de ensino são rudimentares, enquanto os temas ensinados tendem a ser conservadores;

[82] Vide o Parecer Sucupira ou 977 da Câmara de Ensino Superior (CESU) do então Conselho Federal de Educação, de 03/12/1965, conhecido pelo nome de seu relator, prof. Newton Sucupira, que cria as diretrizes da pós-graduação no Brasil. In: www.inep.gov.br/PESQUISA/BBE.../det.asp?..., acesso em 20 de agosto de 2010.

g) As bibliotecas são inadequadas;
h) A profissão de professor é pobremente remunerada. Os professores têm uma infinidade de empregos;
i) Num universidade dedicada aos estudos, não haverá lugar para atividade política. Pouco profissionalizada, estudantes são convidados a associar-se a grupos de poder, como forma de garantir seu futuro e o debate é rapidamente desviado às querelas sobre "esquerda" e "direita";
j) E, referindo-se à necessidade de uma reforma universitária, diziam que estas instituições anciãs devem ser transformadas em corpos aptos a preparar o Homem para a nova sociedade industrial, já que a criação de uma classe média e o estabelecimento de seus centros de atividade é um dos quesitos urgentes para o melhora da situação dos intelectuais na América Latina.

Louis Mercier de La Vega continuou resistindo ao progressivo corte de verbas e à perda de influência do I.L.A.R.I.. Depois de fechar os centros do Uruguai e de Santiago e de várias publicações, em 1969, foi a vez da desativação dos demais centros, em 1970, e da suspensão da publicação da *Mundo Nuevo* e da *Cadernos Brasileiros*, além do programa de publicações de livros. Continuou sendo o Editor Chefe da *Aportes* até seu vigésimo sexto e último número, em outubro de 1972. Tirou sua própria vida em novembro de 1977.[83]

Quando da extinção do I.L.A.R.I., Keith Botsford já não era mais funcionário do CCF. Em 1965, depois de três anos servindo ao Congresso pela Liberdade da Cultura no Rio de Janeiro e no México, transferiu-se para a Inglaterra como Delegado da Secretaria Internacional do P.E.N Club e, em seguida, até 1970, foi Diretor do Centro de Tradução da Ford Foundation.

Surpreendentemente, o Congresso pela Liberdade da Cultura e o I.L.A.R.I. são ignorados nos diversos trabalhos acadêmicos que buscam historiar o "desenvolvimento" das Ciências Sociais" na assim chamada América Latina, seja no que diz respeito à vinculação e ao financiamento de intelectuais e de pesquisa, seja no que diz respeito ao incentivo à área editorial. É interessante notar como, de um forma geral, os trabalhos atribuem a institucionalização das disciplinas de Ciências Sociais no Brasil e das pesquisas centradas no desenvolvimentismo e na modernização a esforços de vários eminentes intelectuais, sem atribuir-lhes filiação política mais específica.[84] O recebimento de financiamento para estudos, especialmente das fundações Ford e Rockfeller, também é analisado atribuindo uma certa ênfase à autonomia dessas

[83] Bartley, Russel H. *Op. cit*. p. 609.
[84] Vide, por exemplo, Trindade, Hélgio (org). *As Ciências Sociais na América Latina em perspectiva comparada*. Porto Alegre, Editora da UFRGS, 2006.

fundações em relação às orientações da política externa norte-americana. Esta autonomia é vista como responsável por uma espécie de "mixagem de condicionamentos contraditórios".[85] É neste sentido que é atribuída à Fundação Ford a implementação de diretrizes de financiamento de pesquisa que se apresentariam como contraditórias perante a política externa norte-americana.

Pesquisas mais recentes revelam, entretanto, que a política externa norte-americana e a Guerra Cultural (Cultural War) foram muito mais complexas e que as fundações norte-americanas, em particular a Ford, acompanharam esta dinâmica[86], daí não poder atribuir-lhes contradição.

Quanto à criação de agendas políticas e intelectuais na América Latina, os vários projetos de "modernização" ainda têm muito a nos dizer.

Referências Bibliográficas

- Aron, Raymond. *O Ópio dos Intelectuais*. Brasília: Editora da Universidade de Brasília, 1980.
- Aron, Raymond. *Démocratie e Totalitarisme*. Paris: Folio Essais, Gallimard, 1965.
- Bartley, Russel H. The Piper Playd to Us All: Orchestrating the Cultural Cold War in the USA, Europe anda Latin America. *International Journal of Politics, Culture and Society*. Vol. 14, n3, 2001.
- Cabral, JPC. Trajetória político-ideológica da esquerda uruguaia. 1964-2004. In: *bdtd.unisinos.br/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=169*
- Cancelli, Elizabeth. *O Brasil e os outros: o poder das idéias*. São Paulo: USP, mimeo, 2008.
- Chaves, Wanderson da Silva. *Política dos Estados Unidos para a América Latina: apontamentos gerais*. São Paulo: USP, mimeo, 2010
- Coleman, Peter. *The Liberal Conspiracy: The Congress for Cultural Freedom and the Strugle for the Mind of Postwar Europe*. New York/ London: The Free Press and Collier Macmillan, 1989.
- Favero, Maria de Lourdes de Albuquerque. A universidade no Brasil: das origens à Reforma Universitária de 1968. *Educ. rev.* [online]. 2006, n.28, pp. 17-36
- Grémion, Pierre. *Intelligence de l' anticommmunisme: Le Congrès pour la liberté de la culture à Paris*. (1950-1975). Paris: Fayard, 1995.
- Kasahara, Youri. "Qual democracia? O uso de referenciais normativos em estudos comparativos sobre política comparada. In: *virtualbib.fgv.br/.20003. Kasahra.Democracia*.

[85] Cf.: MICELI, Sérgio. A aposta numa comunidade científica emergente. In: MICELI, Sérgio. (org.) A Fundação Ford no Brasil. São paulo, Fapesp/Editora Sumaré, 1993 . p 48.

[86] Vide, por exemplo, CHAVES, Wanderson da Silva. *Política dos Estados Unidos para a América Latina: apontamentos gerais*. São Paulo: USP, mimeo, 2010.

- Lipset, S. M. & Solari, Aldo E. (compiladores). *Elites y desarrollo em América Latin*a. Buenos Aires: Paidós, 1971 (2ª. ed.).
- Miceli, Sérgio. A aposta numa comunidade científica emergente. In: Miceli, Sérgio. (org.). *A Fundação Ford no Brasil*. São Paulo: Fapesp/Editora Sumaré, 1993.
- Mudrovic, María Eugenia. *Mundo Nuevo: Cultura y Guerra Fria en la década de 60*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1995.
- Saundres, Frances S. *Quem pagou a conta? A CIA na Guerra Fria da Cultura*. Rio de Janeiro/São Paulo: Record, 2008.
- Schlesinger JR, Arthur M. *The Vital Center. The Politics of Freedom*. USA: DaCapo, 1988.
- Lipset, S. M. & Solari, Aldo. E. . *Elites in Latin America*. Oxford*:* Oxford University Press, 1967.
- Trindade, Hélgio (org). *As Ciências Sociais na América Latina em perspectiva comparada*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2006.
- Vega, Mercier de la *Roads to Power in Latin America*. Londres: Pall Mall, 1968.
- Vega, Mercier de la (org). *Fuerzas armadas, poder y cambio*. Caracas: Tiempo Nuevo, 1971.
- Vega, Mercier de la. *Guerrillas in Latin America*. *The Technique of The Counter-state*. *Londres:* Pall Mall, 1969.
- Vanden Berghe, Kristine. *Intelectuais y anticomunismo: La revista "Cadernos Brasieliros"*. Leuven: Leuven University Press, 1997.
- Vine, Katharine. The Brussels Conference of European Latin Americanists, may 1969. In: *Latin American Research Review*, Vol. 5, No. 2 (Summer, 1970), pp. 99-10.

Estado e Nação em Oliveira Vianna e Haya de La Torre

Maria Emilia Prado
Profª Titular da Área de História do Brasil
Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Resumo

Para os intelectuais latino-americanos, a questão nacional sempre se apresentou como um desafio e na formulação de suas análises, a temática da manutenção/ruptura com o legado colonial possui lugar destacado. Nesse embate de idéias e práticas políticas, os países latino-americanos puderam ao longo dos séculos XIX e XX implantar, instituições políticas próprias ao mundo liberal-democrático, mas é possível também constatar a permanência de práticas políticas que não se coadunam com esta modernidade e que indicam a estabilidade dos valores tradicionais.

Nessas circunstâncias, a questão nacional se constituiu sempre num dilema para os intelectuais latinoamericanos, uma vez que temas como integração nacional, cidadania, papel do Estado e projetos nacionais tornaram-se uma constante em suas reflexões. O objetivo deste trabalho é, portanto, discutir as idéias de Oliveira Vianna e Haya de La Torre, ambos com destaque no cenário de seus respectivos países, apresentando as convergências e divergências de diagnósticos a respeito do papel do Estado na América Latina e em especial no Brasil e no Peru na construção da nação.

Palavras chave: intelectuais, nação, integração, Estado, identidade.

Este texto é parte de um projeto mais amplo destinado a realizar uma releitura das obras de alguns intelectuais cujos trabalhos ocupam lugar de destaque no cenário do pensamento político e social brasileiro e hispano-americano. Esses intelectuais são: os brasileiros Alberto Torres e Oliveira Vianna; os peruanos Mariátegui e Haya de La Torre e o argentino José Ingenieiros.

O trabalho a ser desenvolvido terá um duplo escopo. Pretende-se resgatar as concepções e conceitos de dois expoentes do pensamento brasileiro das décadas de 1910 e 1920 – a respeito de: identidade, estado e organização nacional. Por outro, analisar como essas mesmas idéias e conceitos foram, também, objeto de análise por três expoentes do pensamento sulamericano que escreveram suas obras a essa mesma época. Este esforço de análise permitirá não apenas rever as idéias dos autores selecionados

como também realizar uma comparação acerca do modo como esses conceitos foram trabalhados por intelectuais brasileiros e hispano-americanos. Particularmente, neste artigo objetiva-se apresentar o modo o peruano Haya de la Torre e o brasileiro Oliveira Vianna Torres compreenderam e definiram questões relativas à organização do Estado e da nação atentando também para o modo como compreenderam a temática da modernização que então começava a ganhar corpo na América Latina a partir da discussão de projetos de industrialização.

Victor Raúl Haya de la Torre nasceu em 22 de fevereiro de 1895 em Trujillo, ao norte do Peru. Realizou seus estudos elementares e secundários no Seminário de San Carlos de Trujillo. Leitor voraz, Haya de la Torre começou a se interessar por temas ligados à questões sociais a partir de leituras feitas na biblioteca de seu pai.

Realizou seus estudos na Universidade Nacional Mayor de San Marcos, onde logo assumiu a presidência da Federação de estudantes e ali iniciou sua intensa atividade política. A partir da vivência adquirida no movimento estudantil convenceu-se da urgência de criar um partido político. Haya de La Torre fundou no México em 7 de maio de 1924 a Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) movimento de nível continental e no Peru o Partido Aprista.

Como tantos outros intelectuais hispano-americanos Haya de La Torre movia-se, fundamentalmente, na direção da prática política e no seu caso a questão social era objeto principal das reflexões e da prática. Seu texto fundamental "El Antimperialismo y el APRA"[1] resume suas idéias e a um só tempo reflete sua trajetória política. Escrito no México em 1928, foi uma obra que apenas de modo periférico se tornou conhecida naquele momento, já que sua publicação só foi efetivada em 1936 no Chile, quando Haya de la Torre era o principal líder de resistência aprista contra a ditadura que então existia no Peru.

De certo ponto de vista o pensamento de Haya Torre tem muito mais a ver com aquilo que constituía o cerne da reflexão leninista qual seja: o pensamento serve para a ação e a combinação entre ação e pensamento só pode se dar, ou só consegue se expressar por meio de um Partido. Idéias soltas por mais brilhantes por mais precisas ou por mais profundas que sejam, não produzem a transformação. O que produz a transformação é ação organizada das massas populares. É com este direcionamento, portanto, que Haya de la Torre escreve. Ele escreve para criar um Partido. E um Partido que possa se constituir num instrumento de mudança, que não só ele, mas outros tantos intelectuais identificavam como sendo indispensável na América Latina.

Por razões políticas Haya foi obrigado a abandonar seu país e se exilar na Europa. Em Bruxelas, em 1927, tomava conhecimento da ortodoxia marxista. Isso ocorreu num encontro de representantes de vários paises do mundo na denominada "Liga Anti-Imperialista e Pela Paz Mundial" se reuniam. Obviamente, um dos biombos atrás do

[1] Torre, Haya de La . *El antiimperialismo y el APRA,* 1928. As referências ao texto de Haya foram retiradas de suas Obras. Lima: Ediciones Pueblo. No II volume figura *El antiimperialismo...*

qual se desenvolvia a ação da "III Internacional Comunista", debate no qual Haya de la Torre desenvolveu as suas principais teses a respeito da América Latina e que resultaram na do livro "Anti-imperialismo".

A alternativa proposta por Haya de la Torre tinha por pressuposto a ação organizada das massas em torno de um Partido, e não a cooptação das lideranças ou dos segmentos populares pelo Estado. Isto diferencia esta linha de pensamento e de ação daquela defendida por Oliveira Vianna e que será apresentada mais adiante, que se caracterizou por fazer do Estado o principal pólo de organização do movimento popular. Para Haya de La Tore, a transformação se daria através do partido político.

A primeira dessas teses se apresenta sob a forma de uma refutação a idéia central de Lênin que coloca o imperialismo como forma superior do capitalismo. Haya de la Torre a esse respeito afirmava que isto pode ser verdade do ponto de vista dos países onde o capitalismo amadureceu suficientemente para criar as condições descritas por Lênin quando analisou o fenômeno do imperialismo, mas, isto não é verdade do ponto de vista da América Latina. E não o era porque o imperialismo ao estender a sua ação sobre a América Latina criou um capitalismo que não conseguiu atingir a sua maturidade. Imbricado com o imperialismo, esse capitalismo se apresenta sob formas primárias. Então o imperialismo na América Latina era visto por Haya como o criador de um capitalismo que não consegue se desenvolver porque é bloqueado pelo imperialismo, ficando em suas formas embrionárias, não conseguindo abrir espaço para a industrialização.

No caso latino-americano, diria Haya, a criação do capitalismo pelo imperialismo se deu através da manutenção das estruturas latifundiárias, legado do feudalismo espanhol na América Latina. Portanto, diz ele, o imperialismo aqui se apresenta como uma forma inferior de capitalismo.

Ora, se a premissa era essa, o capitalismo na América Latina é uma criação do imperialismo e dessa forma estará sempre vinculado ao imperialismo, e esta vinculação faz com que o imperialismo seja não uma fase superior, já que nas condições concretas na América Latina ele se constitui numa forma inferior de capitalismo, as demais teses de Haya são extraídas daí .

A segunda questão por ele apresentada é que o capitalismo precisava ser criado na América Latina . E como o capitalismo seria construído na América Latina? Porque se este fenômeno na Europa foi claro, o capitalismo foi uma criação da burguesia, o que Haya afirmava é que como não há uma burguesia na América Latina capaz de criar o capitalismo. Dessa forma, ele teria que ser uma criação da nação. Seria, portanto, uma criação do povo através de um Estado que fosse capaz de realizar essa tarefa. Nessas circunstâncias, o capitalismo tornava-se uma questão que interessava a totalidade da nação e não apenas de uma classe. Por isto a criação do capitalismo na América Latina, nas condições descritas por Haya de la Torre, adquiria um conteúdo nacional e

democrático. Nacional porque ela interessava ao conjunto da nação e democrático porque expressava os anseios, as necessidades e as demandas daquilo que Mariategui chamou de "as grandes maiorias nacionais" e que Haya de la Torre vai substituir pela expressão "povo de um modo geral".

O povo incluía os elementos indígenas, mas remetia também para todos os extratos urbanos e os assalariados agrícolas não indígenas, comprometidos com a agricultura de exportação da costa peruana. O capitalismo era, portanto, uma questão nacional e em assim sendo tornava-se, por uma inevitabilidade lógica, uma questão do povo. E a relação entre o interesse do povo representado no Estado era simbiótica, de modo que este Estado era necessariamente democrático porque representava a nação e o povo. Ora, nessas condições, a idéia de um capitalismo de Estado aparecia na América Latina, colocada de modo inequívoco.

O capitalismo era uma questão de Estado, mas de um Estado incorporador que não levava em conta as diferenças étnicas ou culturais. Haya unificava os diferentes extratos étnicos e sociais sobre uma mesma denominação de povo. Povo este que vertebra a nação. Um capitalismo desenvolvido pelo Estado, levado adiante pelo Estado, seria, portanto um capitalismo que estava em consonância com as necessidades do povo.

O terceiro ponto central do pensamento de Haya de la Torre referia-se a tomada do poder, que não poderia se dar pelo povo desorganizado. Competia, portanto, ao Partido a tarefa de captura do poder. O partido que fale pelo povo, que represente o povo, é um ponto central no pensamento de Haya. Este partido não pode ser, portanto, – e nós entramos aí no cerne da heterodoxia desenvolvida por Haya frente ao movimento comunista latino-americano – um Partido de classe: ele tem que ser um Partido do povo. Primeiro porque Haya tenta demonstrar até mesmo por meio de estatísticas, que a classe operaria não tinha capacidade nenhuma de tomada do poder. Quem pode tomar o poder na América Latina é o povo. Portanto, o Partido que organiza a ação com vistas ao poder, não poderá ser um Partido de classe. Não é uma classe em torno de um Partido capitaneando uma coligação, como pretendiam os Partidos Comunistas. É um Partido que incorpora a totalidade do povo e uma vez no poder exclui os elementos anti-nacionais. Erram os comunistas, diz Haya, quando pretendem estabelecer uma política de frente única em torno de um Partido que representa a ideologia de uma classe que é classe operária. Esta equação afirma Haya, no quadro político concreto da América Latina não tinha solução.

Oliveira Vianna, dedicar-se-ia, também, a refletir sobre a necessidade de se promover à integração e se construir a nação. Concebia a questão da cidadania inacabada como decorrente da fragilidade do Estado diante dos poderes locais. Recorrendo ao modo como se construiu no Brasil a sociedade colonial, apontava para o fato de que esta era uma sociedade extremamente elitista, porque controlada pelos detentores das terras. A presença desse elitismo levou a que houvesse uma "despreocupação do interesse coletivo,

ausência de espírito do bem comum, de sentimento de solidariedade comunal e coletiva, carência de instituições corporativas em prol do interesse do 'lugar', da 'vila', da 'cidade'".[2]

Qual é o ponto de partida do conjunto de observações de Oliveira Vianna sobre a estrutura social brasileira? Este ponto de partida - e que acompanha todo desenvolvimento de seu pensamento- reside na identificação da estrutura social brasileira como sendo uma estrutura de tipo patriarcal, ou dito de outra maneira, uma estrutura social clânica, baseada em famílias que se compunham não só dos elementos a ela vinculados por laços de sangue, mas também por um grande número de agregados.

> *O regime de clã, como base da nossa organização social, é um fato inevitável entre nós, como se vê, dada a inexistência, ou a insuficiência de instituições sociais tutelares e a extrema miserabilidade de nossas classes inferiores (. . .). O espírito de clã torna-se assim um dos atributos mais característicos das nossas classes populares (. . .). O nosso homem do povo, o nosso campônio é essencialmente o homem de clã, o homem da caravana, o homem que procura um chefe.*[3]

É a família extensa que dá este matiz de clã, de uma estrutura patriarcal ou senhorial que está na base das observações de Oliveira Vianna. O que decorre da existência de uma estrutura social baseada no elemento clânico, senhorial, ou familiar? Decorre em primeiro lugar, a tendência a que essa estrutura social se incline para uma vertente doméstico-privatista, ou seja, que os elementos de controle social existam dentro do próprio clã ou da própria família extensa. A obediência é de tipo tradicional. Ela não decorre do tipo de obediência que nós vamos encontrar numa sociedade industrial moderna que é uma obediência advinda do cálculo. Do cálculo racional em relação aos fins, como diria Max Weber.[4] Os elementos de controle social que se projetam na vida política e dão a essa estrutura social o seu caráter patrimonialista - que Oliveira Vianna percebe com argúcia- estão vinculados à existência da família extensa, mas eles dependem também de um outro elemento que é a propriedade da terra.

> *Essa ascendência, donde vem ela, então? Do orgulho do sangue fidalgo? Este pode dar a esses aristocratas a empáfia, a soberba, o espírito de casta, o aristocrático afastamento da plebe. Não explica, porém, a força, de que eles dispõem em homens, em dinheiro, em dominação direta e real*

---

[2] Cf. Vianna, F. de Oliveira. *Instituições Políticas Brasileiras*. s/ed. Belo Horizonte, Itatiaia, Niterói, Eduff, 1987, p. 110.
[3] Idem. *Populações Meridionais,* Belo Horizonte, Itatiaia, Niterói, Eduff, . p. l45. l47.
[4] Cf. Weber, Weber. *Economia & Sociedade*. Trad. México, Fondo de Cultura Econômica, 1974.

sobre o povo. Qual, então o fundamento desse prestígio, dessa ascendência, desse poder incontestável?

(. . .) É sobre a sesmaria, sobre o domínio rural, sobre o latifúndio agrícola e pastorial que ele se assenta...Ele é que classifica os homens. Ele é que os desclassifica.[5]

Dessa maneira, a função do domínio rural foi a de estruturar o caos colonial. Sob o comando e também a proteção do grande senhor de terras iriam se reunir os homens livres, mas, não possuidores de terras bem como os escravos sob quem recaíam as tarefas de produção. Diante das circunstâncias criadas por este contexto social, a única solidariedade possível era a "solidariedade clânica".

Oliveira Vianna a partir da identificação dessa forte presença do clã, procurava compreender o significado do localismo na vida política brasileira. Em que se baseia este localismo? Em um sentimento de vinculação a uma determinada área territorial? Porque a noção de localismo, de um ponto de vista puramente semântico, é ambivalente. O localismo pode significar um alto sentido de pertinência a uma determinada região ou a uma determinada área. O amor àquela região. O fato de o indivíduo ter raízes naquela região. O que pode, e freqüentemente dá origem a conflitos entre a afirmação das características regionais frente ao poder central. Mas o localismo pode ser visto também dentro da ótica que tinha Alberto Torres[6] e que é a mesma de Oliveira Vianna. Localismo significa, dentro desta ótica, a integração do indivíduo na estrutura social por meio da pertinência a um determinado grupo clânico, familiar na visão de Oliveira Vianna e que possui uma chefia personalizada. Localismo não é adesão às tradições ou aos valores locais, ainda que isto possa também existir. Localismo significa, antes de qualquer coisa, agregação a um determinado clã, a uma determinada estrutura familiar. O indivíduo que está fora, que não pertence a um determinado grupo, cuja chefia seja exercida na maioria das vezes através da propriedade da terra e em outras vezes por prestígio social, por carisma, este indivíduo praticamente está à margem da estrutura social e do processo político.

Essa estrutura social, concluiu Oliveira Vianna, impedia a integração dos diferentes indivíduos a uma estrutura social de tipo nacional. Dessa forma, em sendo a estrutura política brasileira dominada pelo "espírito do clã" e pelo "localismo", tornava-se impossível, para Oliveira Vianna, a aplicação a esta sociedade do receituário liberal importado da Europa e/ou dos Estados Unidos. Na realidade Oliveira Vianna se mostrava pouco preocupado em encontrar os meios necessários para tornar o Brasil um país liberal. Para ele a questão central estava na montagem de uma organização social e política que fosse capaz de integrar a população sob o controle do Estado. Ele não utilizou o conceito

[5] Cf. Vianna, F. de Oliveira. *Populações Meridionais*. *Op.Cit*. p. 58.59.
[6] Cf. Torres, Alberto. *A organização Nacional*. São Paulo, Cia Ed. Nacional, 1982.

de cidadania, mas existe em suas análises a preocupação com a construção de um Estado que fosse integrador.

O que Oliveira Vianna apresentava como sendo única possibilidade para a resolução da problemática brasileira no tocante à organização política, era um processo de transferência de lealdades. Lealdades políticas que antes estavam canalizadas para a estrutura patriarcal, tenderão a se dirigir para o poder central, uma vez que esse poder central mostre ter força e autoridade suficientes para submeter às estruturas tradicionais de dominação, libertando os indivíduos destas mesmas estruturas. Livre das estruturas tradicionais o indivíduo entregaria as suas lealdades ao Estado. Propunha, então, Oliveira Vianna a necessidade de constituição de um poder central forte, mas que fosse capaz de submeter e controlar a cidadania, substituindo as antigas estruturas de dominação, que eram inibitórias ou impeditivas do exercício da cidadania. Cidadania sob controle, cidadania enquadrada.

Adepto de um Estado forte e centralizador, capaz de outorgar cidadania, Oliveira Vianna não podia conceber a representação política como um espaço de exercício das liberdades. A representação política também devia aparecer como algo que estivesse sob o controle do Estado. Introduzia então, a idéia de um corporativismo mais afinado com aqueles já existentes no mundo em que ele vivia. Este corporativismo não aparecia como o resultado, ou como a modalidade de uma representação política que reunisse a totalidade das estruturas sociais e dos indivíduos que a compunham. Ele era composto por segmentos sócio-profissionais organizados, ou seja, por Câmaras ligadas ao mundo do trabalho - a partir dos sindicatos - ou por Câmaras ligadas ao mundo do patronato. É preciso ver que esta estrutura corporativa de que nos fala Oliveira Vianna, teria também a função de evitar o conflito entre o capital e o trabalho. Afinal, Oliveira Vianna já vivia alguns dos episódios marcantes do conflito entre o capital e o trabalho no Brasil, mesmo que o processo de industrialização, ainda estivesse longe de dar ao Brasil o perfil de uma sociedade industrial.

O mecanismo da representação corporativa buscava agrupar os indivíduos dentro de determinadas estruturas e são essas estruturas que se fazem representar e não o indivíduo entendido como cidadão. O indivíduo só existe na representação política na medida em que ele integra um determinado segmento sócio-profissional organizado. É aí que a sua voz se faz ouvir. Diluindo o exercício da liberdade cidadã dentro dos segmentos organizados do trabalho e do capital, Oliveira Vianna defendia que o Estado não precisava se deparar com os conflitos entre o capital e o trabalho. A regulação do conflito se daria pelo entendimento entre as diferentes câmaras que compunham o modelo de representação corporativo, restando ao Estado um papel de arbitragem quando o consenso não fosse atingido através do diálogo nas diferentes câmaras. Cidadania regulada e Estado que arbitra, mas, que por isso mesmo paira acima dos conflitos. E por pairar acima dos conflitos, é capaz de impor a sua vontade à totalidade da Nação.

Nesse sentido, Oliveira Vianna preocupava-se com a integração do povo, mas não acreditava necessário que esse povo exercesse o direito político. Apostar na adoção desse modelo era inviabilizar a construção da nação; uma vez que a prática do voto representara ao longo de nossa trajetória política o fortalecimento do poder dos clãs.

> *"o problema da organização política do Brasil não está nesta democracia de sufrágio universal. Garantir a liberdade civil ao povo-massa: eis o problema central da organização democrática do Brasil.*[7]

Diferentemente de Bonifácio, Nabuco ou Manoel Bomfim e tantos outros que se dedicaram ao tema da cidadania, Oliveira Vianna pôde ver muitas de suas idéias implantadas no governo Vargas. A chamada "cidadania regulada" possibilitou que o Estado transferisse para si as lealdades antes depositadas nos poderes locais. Alguns direitos sociais foram implantados também sob a direção do Estado e mediante preenchimento de alguns requisitos. A liberdade e a igualdade perante as leis não se efetivaram de modo global. Isto significa que a cidadania permanecia incompleta. Por outro lado o Estado não foi capaz de construir os instrumentos necessários para viabilizar a integração; escolas, rede de comunicação etc... a cidadania era um atributo concedido pelo Estado e a posse dos direitos estava sujeita a determinados requisitos, ou seja: não era universal.[8]

[7] Vianna, F. de Oliveira. *Populações Meridionais do Brasil*. *Op. Cit,* p. 150.
[8] Santos, Wanderley G. dos Santos. *Ordem Burguesa e Liberalismo Político*. São Paulo, Duas Cidades, 1978.

Apontamentos sobre a República: os coetâneos e a organização do Poder Judiciário nos finais do século XIX

Jorge Batista Fernandes
Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Resumo

Após a proclamação da república no Brasil em 1889, pouco a pouco, foram sendo colocadas em prática as tarefas da nova agenda política, destacando-se a organização do Estado, das suas instituições e do aparato jurídico-político. A república, proclamada por militares, buscou atender, minimante, os interesses que a tornaram possível. Esse trabalho apresenta dois coetâneos ao processo de institucionalização do novo governo no Brasil, Amaro Cavalcanti e Cândido de Oliveira, republicano e monarquista, seus diagnósticos, prognósticos e reflexões sobre a organização do Poder Judiciário no país recém convertido à república e ao federalismo.

Palavras chave: República, Poder Judiciário, Justiça, Oligarquia, Política.

Vitor Nunes Leal, no seu clássico estudo sobre o coronelismo, ao analisar o Poder Judiciário republicano, aponta para o deslocamento de poder do governo central para os estados no que se refere à organização e às funções policiais que também ficaram sob a responsabilidade dos governos estaduais. De uma maneira geral, a nomeação dos responsáveis pelas forças policiais era tarefa dos executivos estaduais, habilitando a sua utilização para fins que atendessem aos seus interesses políticos, tornando-se, conforme o autor, "um dos mais sólidos sustentáculos do coronelismo". O autor também destaca a fragilidade da situação vivida pelos juízes de segunda instância frente ao poder político dos executivos estaduais, principalmente sobre os juízes temporários. As considerações apontadas refletem o diagnóstico posterior que Boaventura de Sousa Santos, em seu estudo sobre os tribunais nas sociedades contemporâneas, denomina de "subalternização política" do Poder Judiciário em relação ao Poder Executivo e ao Poder Legislativo, que estabeleceriam uma relação de dominação sobre o Poder Judiciário e seria uma das principais características do final do século XIX e início do XX.

A opção federalista para a questão da Justiça acarretou muitos conflitos de jurisdição envolvendo, inclusive, o Supremo Tribunal Federal para solucionar problemas entre os estados. Esses conflitos foram amplamente prognosticados pelos constituintes de

1890/1891 no momento em que o Congresso se deparou com o projeto de Constituição do Governo Provisório e com a organização do Judiciário. Embora objeto de desacordo nos discursos, o projeto, com algumas alterações, foi ratificado pelos constituintes, assim como a organização do Poder Judiciário e da Justiça, que já eram uma realidade mesmo antes do final dos trabalhos dos congressistas. Embora tenha sido objeto de inúmeras emendas individuais e coletivas, a organização do Poder Judiciário vitoriosa foi aquela proposta pelo projeto do Governo Provisório, ou seja, as propostas de alterações e que saíram vitoriosas nos debates constituintes de 1890-1891 foram apenas aquelas que alteraram alguns aspectos da redação, não modificando nenhum ponto importante do proposto pelo governo. Este impasse só foi resolvido pela Constituição de 1934 (Art. 5, XIX, a) que determinou a unidade do processo judicial, que passou a ser único para todo o país, atribuindo à União a sua competência.

A dualidade do poder judiciário e a capacidade de ingerência e subordinação política do Poder Judiciário frente aos executivos estaduais foram objeto de apreciação tanto de monarquistas como de republicanos que identificaram em tal organização a concretização da hegemonia dos grupos políticos locais sobre a vida e a organização dos Estados, assim como a necessidade que uma futura organização política nacional teria que ter para garantir a funcionalidade do sistema. Para os críticos do federalismo adotado para a organização do judiciário, a sua subordinação aos poderes locais impediria o pleno exercício da autonomia desse poder e o transformaria numa ferramenta de suas prerrogativas. Diagnóstico semelhante encontrado na obra do Visconde do Uruguay citada anteriormente, quando das críticas à descentralização proporcionada pelo Ato de 1834 e pelo conjunto de leis que organizavam o Poder Judiciário nas províncias.

A proclamação da República e os caminhos trilhados pela nova forma de governo foram objetos de apreciação e produziram considerações negativas tanto de membros dos chamados republicanos históricos, que creditaram ao evento um caráter eminentemente elitista, passando pelos republicanos de "última hora", como ficaram conhecidos os monarquistas que aderiram à república no amanhecer do dia 16 de novembro de 1889, ou mesmo antes. No entanto, a abordagem dos monarquistas convictos sobre o 15 de novembro e, principalmente, sobre as modificações realizadas pelos novos governantes seriam aquelas que, pela sua natureza política, contribuiriam para o "contraponto" com a visão dos "desiludidos", isto porque nada esperavam da República.

A leitura dos coetâneos aos acontecimentos pode contribuir na compreensão daquele momento. Dentre as questões levantadas por jornalistas, políticos, intelectuais, escritores e todos aqueles que utilizavam o texto escrito como ferramenta de socialização das suas idéias destacam-se a organização do Estado e as suas instituições. Na maioria das vezes, não há como diferenciar uns dos outros, na medida em que exerciam muitos daqueles papéis ao mesmo tempo; jornalistas que eram advogados, advogados que eram políticos, políticos que eram jornalistas, etc.

Muitas obras foram publicadas avaliando as características do novo Estado implantado e da sua organização jurídico-política e dentre essas podemos incluir as análises de Amaro Cavalcanti e de Cândido de Oliveira, que se diferenciavam pela posição e trajetória políticas de cada um.

Cândido de Oliveira e Amaro Cavalcanti. Monarquista e republicano. Mineiro e nordestino. Advogados. Suas opiniões exemplificam reflexões de uma época e as suas considerações expressam a capacidade de abordagem dos homens sobre o seu lugar e o seu tempo. Cândido e Amaro são exemplos significativos para contribuir na compreensão do cenário e das principais idéias envoltas naquele momento. Apresentaram posições políticas diferenciadas em relação à República e à sua organização, assim como atuaram diretamente no Estado como parlamentares e ministros. Produziram obras refletindo as várias questões que os envolveram em suas trajetórias e que permitem identificar parte da visão de cada um e os elementos comuns que tipificariam diagnósticos sobre as questões apontadas.

Cabe assinalar a compreensão de quão difícil é tratar do universo das ideias a partir da relação entre os autores e suas obras; do seu contexto e o seu texto. Certamente, não é possível excluir a compreensão do universo circunscrito aos autores escolhidos, tarefa quase obrigatória para os estudos que envolvem este tipo de história e não reside aí nenhuma novidade.

Amaro Bezerra Cavalcanti de Albuquerque nasceu em 1848, na cidade de Caicó, na então Província do Rio Grande do Norte e faleceu em 1922. Formou-se em Direito nos Estados Unidos da América em 1881, pela Universidade de Albany. Em 1889 foi nomeado Vice-Govemador do seu Estado natal e, por ele, aos 42 anos foi eleito Senador Constituinte em 1890, onde participou da mesa preparatória dos trabalhos no Senado e da Comissão dos 21, representando o seu Estado. Esta Comissão contava com representantes de cada estado e do Distrito Federal e tinha o objetivo de apresentar um parecer sobre o Projeto de Constituição encaminhado pelo Governo Provisório.

Na Constituinte, atuou no conjunto da bancada autodenominada de "representantes do Norte" e defendeu uma organização tributária mais "equilibrada" do que aquela que foi apresentada pelo Projeto do Governo, ratificada pela Comissão dos 21 e aprovada pelo Congresso. Chegou a apresentar emenda propondo que, na 2ª legislatura ordinária do Congresso, fosse realizada uma revisão da organização tributária existente na Constituição. Tal proposta não foi aprovada. Exerceu o cargo de Ministro da Justiça e Negócios Interiores entre os anos de 1897 e 1898 e foi consultor jurídico do Ministério do Exterior entre os anos de 1905 e 1906. Neste ano, foi nomeado Ministro do Supremo Tribunal Federal, onde se aposentou em 1914. Mesmo após a aposentadoria, continuou atuando junto às instituições e órgãos do Estado, ocupando cargos públicos. Em 1915, representou o Brasil na Conferência Financeira Panamericana em Washington e, em 1917, atuou como Juiz do Tribunal Arbitral de Haia, representando o Brasil. Foi Prefeito

do Distrito Federal entre 1917 e 1918. Ainda ocupou o cargo de Ministro da Fazenda por um curto período em 1918. A questão central para Amaro Cavalcanti, presente inclusive em todas as suas obras e, em particular, no livro *Regime Federativo e a República Brasileira*, de 1899, era a organização do Estado e, nesta obra em particular, dedicou parte significativa, tratando dos aspectos técnicos e políticos da organização dos poderes, especificamente do Poder Judiciário.

Cândido Luiz Maria de Oliveira nasceu na cidade de Ouro Preto, Minas Gerais, em 6 de julho de 1845 e faleceu em 3 de agosto de 1919. Formou-se pela Faculdade de Direito de São Paulo. Exerceu alguns cargos públicos na sua cidade natal. Foi Promotor de Ouro Preto, Procurador Fiscal da Tesouraria da Fazenda e Juiz Municipal de Curvelo. Na vida política ocupou sucessivamente cadeiras no poder legislativo municipal, provincial e no Parlamento Imperial. Foi Vereador (1867 a 1868), Deputado Provincial (1869 a 1877; 1878 a 1881; 1882 a 1884; 1885 a 1885) e Senador (1886 a 1889). Exerceu cargos no Poder Executivo, ocupando vários ministérios. Foi Ministro da Guerra (06/06/1884 a 05/05/1885; interino de 20/07/1889 a 27/07/1889; interino de 18/10/1889 a 11/11/1889), Ministro da Justiça (07/06/1889 a 15/11/1889), Ministro da Fazenda (interino de 20/07/1889 a 27/07/1889). Publicou obras de caráter específico do Direito e considerações sobre o funcionamento e organização do Poder Judiciário, além de coletâneas de discursos políticos. Na sétima parte da obra *Década Republicana*, denominada *"Justiça"*, Cândido de Oliveira discorre sobre a organização do Poder Judiciário republicano e nela é possível conferir algumas das suas principais ideias.

Amaro Cavalcanti foi um homem público que atuou no governo federal e nas esferas locais e produziu um conjunto de obras sobre a organização do Estado e, dentre elas, reflexões sobre a organização do Poder Judiciário. Candido de Oliveira, político do Partido Liberal, monarquista convicto e defensor das instituições do segundo reinado e preocupado em identificar os equívocos da nova forma de governo e de Estado. Dois homens da mesma idade, com a mesma formação, falando de "lugares" diferentes, abordando a mesma questão, com diagnósticos e prognósticos semelhantes.

Amaro Cavalcanti, republicano, defendia o federalismo como ferramenta que proporcionaria o desenvolvimento e Cândido de Oliveira, monarquista, defendia a readequação das instituições do Império sem profundas alterações na sua organização. Ambos responsabilizaram, em graus diferenciados, a federalização da Justiça pelos principais problemas enfrentados pela nova forma de Governo instaurada em 1889. Ao cabo de uma década da Proclamação da República, a aproximação do diagnóstico que apresentaram evidenciava uma preocupação comum com a organização política que se consolidava na República, prognosticando os arranjos políticos futuros e antecipando abordagens sobre a questão.

A formação jurídica e o exercício de cargos políticos fizeram da abordagem dos autores uma marca indiscutível. Do momento da proclamação da República, em 1889,

ao desenrolar do processo de sua institucionalização e da organização do Estado, compreendido aqui como o período entre a organizão do Governo Provisório, os sucessivos decretos e, principalmente, pela aprovação da Constituição de 1891, Amaro Cavalcani e Cândido de Oliveira procuraram discutir a relação entre esse processo e a realidade das dificuldades que se apresentavam.

A organização do Poder Judiciário foi uma das questões que mais acirrou os ânimos, inclusive entre defensores da nova forma de governo. O republicano e o monarquista viam na organização do Poder Judiciário da República elementos de desagregação do Estado e de limitação da cidadania, mesmo considerando o caráter restrito dessa concepção para ambos.

Junto com outros constituintes, Amaro Cavalcanti assinou voto em separado criticando duramente a opção da Comissão pela dualidade da Justiça presente no projeto oficial do Governo Provisório. Segundo os constituintes contrários à ideia, a organização do Poder Judiciário acarretaria uma enorme dificuldade nos processos e nos procedimentos judiciais, além de contrariar o sentido histórico da organização do Estado Brasileiro, tema recorrente nas análises de Amaro Cavalcanti, defensor de um modelo federalista que atendesse às partes sem desprestigiar a soberania do todo, soberania que ele só reconhecia no governo da nação. No livro que discute a questão da organização do Estado Federativo no Brasil, discorre sobre os conceitos de Estado, soberania, formas de Estado e, respectivamente, aponta considerações históricas sobre tais organizações, citando os principais modelos de federalismo. Dedica-se a analisar a organização da República Brasileira e passa a cuidar dos poderes, das diversas esferas de atuação, de organização e apresenta item específico sobre o Poder Judiciário e as suas funções, para, em seguida, apresentar considerações sobre a administração da Justiça.

O modelo de Amaro Cavalcanti estrutura-se com a preocupação em definir o Poder Judiciário a partir da comparação com os poderes Executivo e Legislativo. Embora aponte para a grandeza do Poder Judiciário nos quadros legais da Constituição de 1891 e mesmo tendo os seus membros nomeados pelos outros poderes, isso, juridicamente, não diminuiria o seu grau de independência e não desequilibraria a relação entre os poderes, pois legalmente gozaria do privilégio de ter sido investido "do direito máximo de interpretar e decidir da própria validade dos atos dos demais poderes da Federação". Destaca também a necessidade de garantir que o Poder Judiciário não seja influenciado pelo universo das questões políticas que envolveriam naturalmente os demais poderes do Estado. Reconhece ainda a divisão de poderes presente na Constuição e os limites na sua atuação. A questão central era o processo de politização da Justiça, ou seja, da interferência dos interesses políticos nas decisões judiciais e na formulação de normas, principalmente como respaldo da dualidade do processo que daria ao poder local enorme capacidade de ingerência sobre o Judiciário. Amaro Cavalcanti viu-se diante da contradição entre a sua concepção de Justiça, marcada pela visão liberal da sociedade e

das suas instituições políticas, e as práticas que se potencializavam nas organizações dos poderes do Estado, em especial, na organização do Poder Judiciário após a aprovação da Constituição Republicana de 1891.

A visão do operador da lei se misturava ao do operador da política. Defensor do caráter "isento" e da "neutralidade" da Justiça, identificava, na realidade da organização do Judiciário, palco para a permissividade da interferência dos poderes políticos, principalmente dos poderes regionais e locais. Para Amaro Cavalcanti, o Poder Judiciário só poderia ser chamado de "poder político como classificação geral dos poderes da Constituição; mas, em sentido técnico e rigoroso, ele não pode ser considerado como tal." No entanto, acaba identificando este "problema" quando descreve, dentre os "males da República", as interferências da política sobre a Justiça e da Justiça sobre a política, principalmente nos Estados. Destaca os possíveis problemas da relação entre o Poder Judiciário e os demais poderes na configuração constitucional existente, como a recusa dos demais poderes em reconhecer ações do Judiciário em relação às suas posturas e atos, ou mesmo, a subordinação deste em relação àqueles por estar vinculado politicamente às suas esferas de poder. Vê na necessidade da profissionalização do Poder Judiciário e na postura de não arrogar os poderes do povo mecanismos que contribuiriam na superação dos problemas citados.

Amaro Cavalcanti circunscreve o papel do Poder Judiciário à esfera das microlitigiosidades e/ou às litigiosidades individuais, buscando garantir uma neutralidade em relação aos interesses políticos e, assim, evitando o conflito aberto com os outros poderes. Esse modelo de Justiça retributiva é plenamente pertinente com as preocupações da Justiça liberal da segunda metade do século XIX e início do século XX. Sua preocupação baseava-se no diagnóstico dos vícios e dos procedimentos políticos que caracterizavam a prática da Justiça e as dificuldades de atuação do Poder Judiciário ao longo da primeira década republicana, como a interferência que os poderes executivo e legislativo locais exerciam sobre a competência dos tribunais e do próprio poder judiciário; consequências da estrutura dual do Poder Judiciário existente na Constituição de 1891. A dualidade da Justiça acarretaria a redefinição do papel do Poder Judiciário, pois o colocaria como apêndice dos interesses políticos de quem controlasse os demais poderes nas unidades federativas, assumindo papel político no jogo entre as forças existentes. Na verdade, como mencionado anteriormente, essa consideração já havia sido apresentada por ele nos debates constituintes de 1890-1891, antecipando futuras interpretações sobre as relações políticas regionais, inclusive a sua.

A crítica à dualidade da Justiça republicana aprovada na Carta de 1891 reside na importância que atribui à noção de soberania do Estado, reconhecido apenas no Governo da Nação. Só o Governo da Nação seria soberano e os demais governos que a compõem não seriam soberanias de fato e, por isso, não poderiam exercer o seu poder em contradição com a soberania da Nação, como, por exemplo, ter procedimentos diferentes

para um mesmo conjunto de leis, como é o caso da dualidade da Justiça aprovada pela Constituição de 1891. Critica também o argumento dos defensores da dualidade da Justiça baseado no modelo dos Estados Unidos. Aponta ainda o fato de que não podemos nos sustentar na imagem da organização federativa dos Estados Unidos da América, país onde viveu e se formou em Direito. A vida autônoma e federativa era uma realidade anterior à organização do Estado norte-americano e que, nesse aspecto, nos diferenciaríamos por termos o Estado unitário e centralizador se enraizado nas nossas estruturas jurídicas e políticas.

A tensão enfrentada por Amaro Cavalcanti residiria na contradição existente entre o modelo de Poder Judiciário neutro, "apolítico", preocupado com o seu papel constitucional, atrelado à legalidade e as possibilidades definidas pela lei, envolvido com a necessidade da rotinização dos procedimentos e com a realidade que se evidenciava concretizando os diagnósticos que havia feito quando da discussão e aprovação da Constituição de 1891. A suposta neutralidade da Justiça era esvaziada pela capacidade de interferência dos executivos e legislativos estaduais que controlavam as instâncias locais do judiciário, que nos "Estados da União (...) que vale não são os princípios ou as disposições constitucionais, mas, antes de tudo, ou acima de tudo, o supremo interesse das conveniências da politicagem!"

A abordagem do monarquista Cândido de Oliveira se diferencia na forma das suas críticas à República. A atuação no Parlamento e o fato de ter participado do último gabinete da monarquia ajudam a entender a forma como se apresentou a violência empregada na argumentação que utilizou para justificar o diagnóstico sobre a recente história republicana. A República e os seus artífices são tratados de forma virulenta e a agressão é, por vezes, construída sob a sátira e a ironia. Fato que pode ser explicado pelo uso das ferramentas da retórica, disciplina presente nos bancos escolares secundários e nas faculdades de Direito do país, como mecanismo capaz de garantir, ao discurso presente no texto, uma força maior do que os indicadores concretos que utiliza constantemente. Certamente, a prática parlamentar e o hábito da construção do discurso em plenário contribuíram para o estilo adotado no texto escrito. Não se trata de compreender esse exercício como a transposição de um em relação ao outro, mas é inegável que a forma como o autor expõe as suas idéias equivale à sensação de ouvir um discurso de oposição na tribuna do legislativo, diferente da "neutralidade" dos elementos técnicos da abordagem de Amaro Cavalcanti.

O caráter reativo do diagnóstico não esconde o desafeto e o rancor com o "regime republicano". A República realizou, de forma incompleta e equivocada, mudanças que seriam feitas pela monarquia, que, no seu entendimento, era mais bem preparada para a tarefa. Nada justificaria a mudança na forma de governo e a proclamação da República teria sido um ato insano.

A Monarquia e a República ganham vida; tornam-se entes vivos. Às características

positivas da monarquia atribui uma série de aspectos negativos à República e responsabiliza-a pelo retrocesso político, social e institucional do país. Inverte o discurso republicano da época da propaganda. Identificava o caráter repressor do regime na forma como buscou se legitimar destruindo os símbolos da monarquia, exemplificando na eliminação dos nomes de pessoas importantes das ruas e praças da capital e da retirada dos "emblemas da realeza deposta" dos monumentos públicos. A "monarquia temperada", assim denominada por Cândido de Oliveira, se caracterizaria como responsável por "soluções pacíficas e legais a todas as crises" e se diferenciaria da República, definida como uma "irresistível solução para os espíritos irregulares". Era constante a crítica aos decretos sucessivos que organizaram (e organizavam) o país. Cândido de Oliveira definiu este momento como um "gigantesco caleidoscópio" que teria atingido toda a estrutura administrativa, principalmente a da Justiça, que teria sofrido as piores "inversões".

Tema recorrente nas críticas endereçadas à organização da República, a implantação do federalismo comportaria o cerne de muitos problemas da organização e da atuação do Poder Judiciário. Cândido de Oliveira também recorreu à influência do federalismo norte-americano como modelo copiado pelos constituintes de 1890-1891 e o argumento contrário também se baseava nas diferenças existentes entre o processo de formação e consolidação do Estado em ambos os países. Compreensão contemporânea, ausente dos registros de muitos trabalhos, que se repete como sendo novidade no entendimento da questão.

Assim como Amaro Cavalcanti, Cândido de Oliveira identificava, na federalização da Justiça, o principal responsável pela desarticulação e perda de independência do Poder Judiciário. A dualidade da Justiça presente no Código Penal de 1890, ratificada pelos decretos que se seguiram e pela Constituição de 1891, transferiu aos estados o poder de constituir a Justiça local e de legislar sobre os processos civil, comercial e criminal, que, para Cândido de Oliveira, teria sido "o sopro germinador de intensa anarquia", caracterizada pela subordinação da Justiça aos interesses políticos locais e pela forma como o Judiciário se tornou um instrumento de poder nas mãos das oligarquias dos Estados, que passaram a exercer o completo controle sobre a sociedade, tornando-a prisioneira, desamparada e sem proteção frente à "rede oligárquica, em que estão envolvidas as ex-províncias".

A limitação da capacidade e da independência do Poder Judiciário e dos seus magistrados frente aos poderes executivos estaduais possibilitou, no entendimento de Cândido de Oliveira, a criação da "detestável classe dos juízes políticos" e permitiu, em vários níveis, o uso da proteção àqueles ligados às oligarquias estaduais através do que o autor denominou de "condescendência excessiva". A subordinação também se manifestava na medida em que a escolha dos membros do judiciário local era um mecanismo que garantia o atendimento aos grupos políticos estaduais que seriam

beneficiados mediante a ocupação de espaços nos governos, produzindo "Juízes dependentes de governadores e congressos pouco escrupulosos, com a carreira circunscrita ao território do Estado de que são funcionários (...)".

Além do processo de subordinação do Judiciário aos Executivos estaduais, Cândido de Oliveira avançou apontando um conjunto de problemas relacionados à organização do Judiciário, como a desorganização da administração da Justiça, a desqualificação dos magistrados, principalmente daqueles indicados pelas oligarquias locais, e as dificuldades do acesso da sociedade à Justiça, citando os limites das fianças, a morosidade e os altos custos dos processos, entre outros.

O destaque ficaria na correlação entre a federalização do Estado e da organização do Poder Judiciário e o crescimento avassalador do poder político regional nas mãos das oligarquias que passaram a deter o poder de organizar as suas respectivas Justiças e utilizar o arcabouço jurídico do Estado como forma de controle e de manutenção da hegemonia local.

A virulência empregada talvez fosse a expressão de uma contradição contemporânea presente na visão de um monarquista que, ao observar as ações concretas implementadas pelo governo republicano, estas tenham produzido a sensação de que algo havia se perdido e que os republicanos, "genuínos representantes da democracia indígena" demoliam o edifício das referências em que muitos dos monarquistas convictos haviam habitado.

O caráter de subordinação política do Poder Judiciário, frente, principalmente, ao Poder Executivo, era uma das características das relações entre os poderes do Estado no final do século XIX e primeiras décadas do século XX e, nesse sentido, procedem as críticas elaboradas sobre a situação desse poder no Brasil republicano. O que interessa reside no fato de sua construção partir de contemporâneos ao processo e, como tal percepção, insere-se numa conjuntura de transformações políticas que caracterizaram a história brasileira da virada do século XIX para o XX.

De "lugares" diferentes, Amaro Cavalcanti e Cândido de Oliveira, republicano e monarquista, discutiram a organização da Justiça e identificaram, dentre as formas adotadas pelo Estado Republicano, os procedimentos que permitiram a interferência direta sobre o Judiciário, eliminando e/ou impossibilitando o desenvolvimento de sua independência e autonomia. A subalternização política do Poder Judiciário só ocorreu mediante a promoção de um federalismo que diminuiu o papel desse poder no que diz respeito a sua autonomia frente aos executivos estaduais, tornando-o refém dos interesses dos grupos políticos que controlavam os poderes locais.

A desilusão de um, o republicano, se defronta com a acidez irônica do outro, monarquista. Se o jogo entre ambos parte de vontades diferentes, eles se encontram, no entanto, na percepção de que a República de 1889 se consolidaria sob bases regionais e oligárquicas e que a Justiça e a sua organização, supostamente idealizada nos princípios

individuais do liberalismo, esbarrariam nas permanências dos domínios e poderes locais. Diagnóstico que, para o primeiro, havia se agudizado com a nova organização dualista da Justiça; para o segundo, produzido pelo equívoco republicano e o seu corolário federalista.

A percepção da utilização dos novos mecanismos institucionais do Poder Judiciário na estrutura da dominação oligárquica apresentada pelos autores, certamente não se diferenciava muito de outras abordagens contemporâneas às deles. Isso demonstra que a compreensão dos mecanismos político-institucionais montados ao longo da República foi plenamente identificada pelos homens daquele tempo.

Pensamento unitário e modernidade na construção do estado nacional no Brasil

Marisa Saenz Leme
Depto. de História. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas
UNESP. Franca. SP/Brasil

Resumo

Objetiva-se no presente texto a compreensão do pensamento político unitário no sentido do apoio à constituição de um governo central soberano no Rio de Janeiro desenvolvido entre o período da Independência do Brasil e a construção do estado no Io. Império (1822-1831). Para tanto, comparam-se pensamentos e práticas desenvolvidos em duas províncias opostas entre si, no que diz respeito ao seu desenvolvimento político hegemônico: Pernambuco, província considerada "liberal-radical" entre outros fatores, porque oposta à centralização advinda da Corte e São Paulo, considerada "conservadora", porque centralista.

Palavras chave: Liberalismo, Federação, Confederação, Províncias, Governo Central.

Como se aponta na pesquisa historiográfica mais recente sobre o período em apreço, é fundamental diferenciar e articular, em diversos níveis, os embates desenvolvidos no Brasil a respeito do estado que então se formava. Se, de um lado, na capital em constituição no Rio de Janeiro, confrontavam-se diferentes proposições que, de modo desigual, irradiavam para as províncias, de outro ângulo sobressai a importância de se conhecer e analisar o que nessas se passava. Longe da configuração de um posicionamento político homogêneo, verifica-se, ao contrário, forte embate interno entre os grupos de elite nos diversos espaços provinciais[1]. É o que se observa nas províncias de Pernambuco e São Paulo, onde, de modo hegemônico, apresentaram-se comportamentos muito contrastantes com referência à centralização advinda da corte.

[1] Para um panorama da complexidade das temáticas que envolveram o processo de Independência e a constituição do Primeiro Império, tratando-se apenas de livros publicados, vide sobretudo: Oliveira, Cecília Helena Salles de. *A astúcia liberal*. Bragança Paulista: EDUSF e ÍCONE, 1999; Ribeiro, Gladys Sabina. *A liberdade em construção: identidade nacional e conflitos antilusitanos no Primeiro Reinado*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará, 2002; Mello, Evaldo Cabral de. *A outra Independência:o federalismo pernambucano de 1817 a 1824*. São Paulo: editora 34, 2004; Jancsó, István (org.). *Independência: historia e historiografia*. São Paulo: HUCITEC/FAPESP, 2005; Malerba, Jurandir (org.) *A independência brasileira: novas dimensões*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2006;

Dessa forma, embora, para Pernambuco, tenham adquirido visibilidade os posicionamentos políticos contrários ao modo como se processava a formação de um governo central no Rio de Janeiro, verifica-se que, também nessa província, desenvolveu-se um pensamento político unitário bastante consistente. Por sua vez, para a província de São Paulo, é preciso matizar a adesão ao Rio de Janeiro, que perpassou momentos diferenciados em relação à constituição de uma soberania central no país em formação.

O pensamento unitário em Pernambuco foi exemplarmente exposto no jornal *Conciliador Nacional,* surgido[2] no Recife num período de amplos e, com freqüência, intempestivos debates sobre os modelos políticos a serem adotados no Brasil independente. O periódico teve por editor Lopes da Gama[3], intelectual pertencente a uma família dissidente da elite pernambucana, atuante nas agitadas disputas pelo poder local.[4] Defendendo claramente a centralização política no Rio de Janeiro, utilizou-se de argumentos inspirados no liberalismo clássico, o que contraria o exclusivismo do emprego do epíteto "liberal" apenas à parcela dos pernambucanos que se opunham ao Rio de Janeiro.

Bernardes, Denis Antônio de Mendonça. *O Patriotismo constitucional: Pernambuco, 1820-1822*. São Paulo: HUCITE/FAPESP/UFPE, 2006. Carvalho, José Murilo de (org. *Nação e cidadania no Império: novos horizontes*. Rio de Janeiro Civilização Brasileira, 2007; Ribeiro, Gladys Sabina (org.) *Brasileiros e cidadãos: modernidade política 1822-1930*. São Paulo: Alameda, 2008. Grinberg, Keila; Salles, Ricardo. *O Brasil Imperial.Vol. I, 1808-1831,* Rio de Janeiro: Civ. Brasileira, 2009; Oliveira, Cecília Helena de Salles; Bittencourt, Vera Nagib; Costa, Wilma Peres (orgs.). *Soberania e conflito: configurações do estado nacional no Brasil do século XIX*. São Paulo: HUCITEC/FAPESP, 2010; Slemian, Andréa. *Sob o império das leis. Constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834)*. São Paulo: HUCITEC, 2010.

[2] O periódico surgiu no Recife a 4 de julho de 1822, em formato pequeno, com quatro páginas. Na primeira fase da sua existência, circulou continuamente até 11 de outubro de 1823, perfazendo um total de 37 números em 15 meses, numa média de 2 a 3 edições mensais. Houve uma segunda fase, em que se retomou a sua publicação como continuidade da anterior, com a edição do no. 38, em 4-10-1824; seguiram-se então mais 22 números, encerrando-se definitivamente a sua edição em 25 de abril de 1825.

[3] Monge beneditino, Lopes da Gama pertencia ao clã familiar dos Gamas, que atuaram localmente no sentido da centralização. Como sói acontecer, também neste campo, que Evaldo Cabral de Mello designou como "unitário", existiam distinções internas de comportamento político, envolvendo a relação com José Bonifácio e com os componentes dos governos locais. O que não invalida o sentido geral das concepções centralizadoras, expostas no periódico analisado. Com orientação favorável ao Rio de Janeiro, registra-se nesse período em Pernambuco, além do Conciliador, apenas o periódico Relator Verdadeiro, com 10 números publicados entre 13 de dezembro de 1821 e 25 de maio de 1822 (Nascimento, Luiz. *Históra da Imprensa de Pernambuco (1821-1954), vol. IV, Periódicos do Recife – 1821-1850. op. cit.,* p. 28ss).

[4] Para as disputas internas em Pernambuco, vide: Carvalho, Marcus J. M. de. "Cavalcantis e cavalgados: a formação das alianças políticas em Pernambuco, 1817-1824". Revista Brasileira de História, vol. 18, no. 36, 1998; Mello, Evaldo Cabral de. *A outra independência: o federalismo pernambucano de 1817 a 1824*. São Paulo: editora 34, 2004. Bernardes, Denis Antônio de Mendonça. *O patriotismo constitucional: Pernambuco, 1820-1822*. São Paulo: HUCITEC/FAPESP;Recife: UFPE, 2006 (trabalho resultante de tese de doutorado defendida em 2001). Com o objetivo de esclarecer a Revolução Praieira de 1848, a divergência interna em Pernambuco também foi claramente exposta em Marson, Isabel. *O Império do Progresso: a revolução praieira em Pernambuco (1842-1855)*. São Paulo: Brasiliense, 1987.

Pelas próprias referências mútuas, tanto Lopes da Gama como os periodistas considerados radicais tiveram um comum tronco liberal, tendo sido o *Conciliador Nacional,* na sua fundação, bem recebido pelos seus futuros oponentes: conforme um deles, fora ele "um periodico que antes de se admirara[...]"[5] .

Por sua vez, para o redator do *Conciliador,* ele e seus opositores compartilhavam princípios comuns, que residiam na defesa da Constituição, cujas "bases" deveriam ser construídas sobre o direito natural, tendo por princípio os seguintes "axiomas políticos fundamentais":

- "a Soberania da Nassam reside essencialmente em a mesma Nassam" ;
- "Todo cidadam he livre".

Mas, de acordo com esse intelectual, a partir de uma base comum, foram se estabelecendo importantes diferenças de interpretação. Tratava-se de um embate de concepções sobre a formação do estado, sobre as relações entre sociedade e estado que, no Brasil como alhures, verificou-se no interior do liberalismo, à medida que da oposição política ao absolutismo passou-se para a organização concreta de estruturas de poder.

Num primeiro plano desse debate, destaca-se o entendimento a respeito da liberdade política dos indivíduos e grupos em sociedade. Lopes da Gama se opunha a entendimentos em que

> *Se o Povo he Soberano (dizem huns), póde, quando bem lhe aprouver, mudar o sistema atual, dissolver os Governos, apear as Auctoridades, destribuir ao seo sabor empregos, e officios, e fazer, e desfazer-se sem outra rasam, ou lei, que o seu caprixo, pelo simples facto da Soberania*.

Para o redator do periódico, pela forma acima exposta, "nam p'ode haver seistema permanente, e a maquina politica seria a toda hora desmontada". No seu modo de pensar, num momento crucial em que o estado constitucional se fazia sobre as cinzas do absolutismo, a recusa a essa construção levaria ao avesso da medalha absolutista:

> *[...] Se o antigo Governo flagellava pelo despostismo de certo numero de Aulicos, e seos adherentes; o novo (com esse entendimento de soberania) arrastaria os Povos aos horrores da anarquia, que he o despotismo de todos*.

[5] *O Liberal, 03-07-1823*.

Já os "liberais-radicais" advogavam que a deposição de algumas autoridades era necessária, a bem da liberdade. O redator do periódico *O Liberal*[6], o padre João Batista da Fonseca, em referência direta ao beneditino, rebateu as acusações de anarquia aos procedimentos de manifestação de rua que redundavam nessas deposições, considerando-os legítimos, bem como o direito de derrubada deles decorrente, quando, "pelo brado de um Soldado se desperta uma Corporacao, que pede a deposicao de um Commandante, que nao cumpre com os seus deveres".[7]

A discussão se colocou em termos das autoridades militares, mas se reportava também à deposição de autoridades civis, a condenações criminais, bem como à destituição de "empregos", fatos que ocorriam com freqüência no Pernambuco da época. Para *O Liberal,* todos eles movimentos legítimos, não devendo ser desqualificados enquanto "incendiários", como o fazia Lopes da Gama.

Se, de modo elitista, Lopes da Gama intitulava o que considerava "anarquia" como "mal entendidos do vulgo", observa-se que os conceitos políticos por ele esposados remetem às concepções originais do liberalismo que, como bastante ressaltado em discussões teóricas e aportes historiográficos, nada tiveram de democráticas.[8] A concepção de ordem de Lopes da Gama concilia-se perfeitamente com o exposto sobre a matéria em Locke[9]. Por sua vez, nos *Artigos Federalistas*, a falta de controle da atuação de facções políticas foi claramente condenada, ao se realçar, entre as "diversas vantagens de uma bem consolidada União" a tendência para se "quebrar e controlar a violência da facção", pois:

> *A instabilidade, injustiça, e confusão introduzidas nos conselhos públicos tem sido, na realidade, doenças mortais sob as quais os governos populares em toda parte desapareceram [...pois...] o bem público é negligenciado no conflito entre partidos rivais [...]*

Também muito elucidativa para o debate que se desenvolvia na imprensa analisada é a conceituação de facção apresentada nos *Artigos:*

> *[...]um número de cidadãos, independentemente de constituírem maioria ou minoria no conjunto unidos e atuando sob algum impulso, paixão ou*

[6] Artigos publicados entre setembro e outubro de 1823. Nesse momento o jornal era editado na Bahia, pelo padre João Batista da Fonseca.

[7] *O Liberal, 03-10-1823*.

[8] Para o desenvolvimento dessas questões, ver: Leme, Marisa Saenz. "Soberania, centralização, federação e confederação no discurso jornalístico da Independência: a visão de *O Conciliador Nacional"*. *Revista do IHGB,* Rio de Janeiro, a. 169, n. 440, jul/set 2008, pp. 29-62.

[9] Para tanto vide: Locke, John. *Segundo Tratado sobre o Governo*. São Paulo: Ibrasa, 1963.

> *interesse em comum, contrários quer aos direitos de outros cidadãos, quer aos interesses permanentes e agregados da comunidade*.[10]

Não é demais lembrar: nos *Artigos Federalistas,* ao se articular um entendimento federativo do estado liberal para a constituição dos Estados Unidos, disputou-se arduamente pelo estabelecimento de um núcleo soberano de poder central. De modo semelhante, no espectro das temáticas que envolveram o embate entre Lopes da Gama e seus adversários, destacou-se a concepção de soberania, mesclando-se aspectos mais restritos com outros mais gerais.

Dessa maneira, como já referido, indispôs-se o redator de *O Liberal* contra o entendimento de soberania esposado por Lopes da Gama,[11] ao questionar este a legitimidade da deposição, por pequenos grupos, das autoridades localmente constituídas. Essa compreensão, atinente ao âmbito mais local, estendia-se naturalmente às definições da soberania nacional.

Tratava-se de um momento de intempestivos debates constitucionais, colocando-se os "liberais radicais" contra os "projetistas" que, na Assembléia Geral, defendiam, articulados com o executivo instalado no Rio de Janeiro, o projeto elaborado pela Comissão de Constituição[12]. Nesse contexto, numa primeira abordagem do discurso empregado, parecem decorrer as diferenças entre eles apresentadas apenas da contraposição entre poderes executivos e legislativos, em formulação no projeto constitucional. Mas, adelgaçando-se a temática, observa-se que as diferenças residiam também nos conceitos sobre as próprias atribuições congressuais, enquanto soberania de um governo central que tem no legislativo um eixo fundamental de poder. Quer se tratasse de uma institucionalização governamental com maior ênfase nos poderes do executivo ou, ao contrário, com amplo espaço de decisão para o legislativo, observa-se, sob esse debate, que para os chamados "liberais-radicais", o entendimento de soberania enraizava-se nas províncias.[13] Condenava-se, nesse sentido, um poder legislativo que pudesse a elas se impor soberanamente, como um poder central. Neste ponto constituiu-se uma divergência fundamental entre Lopes da Gama e seus opositores.

Defendendo que, uma vez constituído, era do congresso que deveria emanar a organização social de uma nação, o beneditino indispôs-se contra os raciocínios

---

[10] Madison, James; Hamilton, Alexander; JAY, John. *Os Artigos Federalistas*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1987, artigo X.

[11] O Liberal, 03-10-1823. Referência básica ao no. 29 do *Conciliador Nacional*.

[12] Para os trabalhos da Constituinte e o projeto de Constituição dela resultante, vide. Rodrigues, José Honório. *A Assembléia Constituinte de 1823*. Rio de Janeiro, Vozes, 1974. Slemian, Andréa. *Sob o império das leis: Constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834)*. São Paulo: Hucitec, 2010.

[13] Para Evaldo Cabral de Mello a defesa da autonomia provincial, dos "direitos das províncias" constituiu-se dimensão fundante da oposição pernambucana ao Rio de Janeiro. Para tanto, vide: *A outra independência: o federalismo pernambucano de 1817 a 1824*. São Paulo: Editora 34, 2004.

regionalistas e localistas, ao afirmar que não se podia "admitir Soberania em huma so Provincia, [...] Cidade, ou Villa.". Do Congresso dependeriam não apenas as leis civis e criminais, mas também a constituição do "emprego publico". Outorgava-se assim à soberania nacional __"Soberania do Povo"__, representada no Legislativo, o poder de se construir o novo estado, por sobre as diferentes partes que o compunham.[14]

Lopes da Gama pensava teoricamente a soberania a partir de uma província em que se hegemonizava a oposição ao Rio de Janeiro, não apenas como governo, mas como princípio de estado soberano. Num outro pólo das várias práticas e concepções sobre a relação sociedade-estado que então se apresentavam no Brasil, tem-se a Província de São Paulo. Embora nela houvesse predomínio de uma política de apoio ao Rio de Janeiro, observa-se, com base em dimensões centradas na evolução de uma prática das relações província-governo central, que a adesão de São Paulo a D. Pedro tampouco se processou de modo homogêneo, quer internamente entre as suas elites, quer no que se refere à relação com o Regente/Imperador. Apesar de terem os paulistas se identificado, na sua "política externa"[15], com o centro em montagem no Rio de Janeiro, foi tortuoso na Província o processo de reconhecimento da autoridade central em face de questões fundamentais para a constituição da soberania no estado moderno.

Após a Revolução do Porto, a formação da primeira junta de governo paulista[16], num contexto de disputa entre os centros políticos constituídos em Lisboa e no Rio de Janeiro, foi claramente dirigida para o centro de poder independente que se procurava construir no Brasil. Mas o direcionamento hegemônico para o Rio de Janeiro não significou subserviência da junta para com a regência de D. Pedro. Pelo contrário, observa-se, desde o início do seu funcionamento, a manifestação de posturas e entendimentos de autonomia provincial, que se voltavam não apenas contra Lisboa, mas implicavam, também, em negativas com relação às demandas do Regente. Nesse sentido, como nas demais províncias do Brasil, a questão financeira revelou-se de fundamental importância. A autonomia da junta expressava-se, ainda, no modo por que ela se estruturou e concebeu como poder executivo.

Mostrando a sua simultânea articulação e autonomia em relação ao Rio de Janeiro, o governo provisório tomou decisões bastante significativas. No plano financeiro, estabeleceu-se "que todas as Portarias do Erário do Rio de Janeiro não sejam cumpridas pela Junta da Fazenda (provincial) sem que lhes seja posto o cumpra-se

[14] *O Conciliador Nacional,* no. 5, 16-09-1823.

[15] Excelente expressão utilizada por Oberacker JR., Carlos H. *O movimento autonomista no Brasil. A província de São Paulo de 1819 a 1823*. Lisboa: Cosmos, 1977.

[16] Em substituição aos governadores-gerais de indicação real no Antigo Regime, as juntas de governo formaram-se nas diferentes províncias brasileiras com base nas elites locais, geralmente, por aclamação. Parte delas dirigia-se diretamente a Lisboa e parte ao Rio de Janeiro. Para tanto, vide: Lima, Manoel de Oliveira. *O Movimento da Independência(1821-1822)*. Belo Horizonte: Itatiaia/SãoPaulo: Edusp, 1989.

por este Governo"[17]. Internamente, desenvolveram-se expedientes para controlar as atividades da Junta da Fazenda, internas e externas, tendo-se designado Martim Francisco para compô-la como representante do governo. Visando ainda a autonomia em relação à circulação monetária, "proclamava-se a necessidade da Junta da Fazenda colocar em circulação o cobre velho marcado, suspendendo, desta maneira, a Ordem régia que havia determinado sua transferência para o Erário, localizado no Rio de Janeiro"[18].

Dessa forma, financeiramente, "a autoridade geral ficava subordinada à aquiescência da Junta, para que seus atos tivessem valor na Província"[19]. Em meados de 1821, D. Pedro queixava-se ao Pai de que os paulistas protestavam obedecer-lhe em tudo, "menos no que toca a mandar dinheiro"[20].Postura radical, no sentido de se evidenciar um entendimento confederativo do estado em constituição, assumindo-se, na prática, posturas em parte semelhantes às advogadas pelos chamados "liberais radicais". Observa-se dessa maneira que a oposição de outras províncias a D. Pedro não teria decorrido apenas da questão financeira, mas de entendimentos políticos mais profundos, no que toca às mediações que lhe são específicas.

Em relação à extensão geral dos seus poderes, ao mesmo tempo em que compreendiam "como seu primeiro dever render preito ao príncipe D. Pedro, reconhecendo-o como regente do Brasil..." solicitavam os membros da junta que se

> *deixasse livre a esta Junta Provisória a desposição, a economia do Governo Interior da Província, na conformidade do que já em parte se havia concedido aos Governadores e Capitaens Generaes das Capitanias; e outrossim o direito de representar os inconvenientes, que possa ter qualquer Ley, ou decreto de Sua Alteza, vistas as localidades, e circunstancias da Província*[21].

Encontrando-se D.Pedro num momento de grande fragilidade da sua Regência,[22] respondeu ele favoravelmente às solicitações dos paulistas, concedendo, na Carta-Régia

---

[17] Terceira Sessão. Atas das Sessões do Governo Provisório de São Paulo (1821-1822). In: *Publicação Official de Documentos Interessantes para a História e Costumes de São Paulo,* vol II, p. 3ª. ed.: São Paulo: Archivo do Estado de São Paulo/Typ. Cardoso Filho & C., 1913.

[18] Bando mandando pôr em circulação o dinheiro de Cobre marcado, 12-07-1821. *Portarias, Bandos, Proclamações (1811-1822)*. Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP), CO 408.

[19] Debes, Célio. "Estrutura política e legal dos governos paulistas de 1821 a 1834". In *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo,* vol. 65, 1968, p. 293.

[20] Apud Rizzini, Carlos. *Hipólito da Costa e o Correio Braziliense,* São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1957, p. 254.

[21] Segunda Sessão da Junta do Governo Porvisorio da Província de São Paulo. Atas das Sessões do Governo Provisório 1821-1822, *op. cit*.

[22] Para a temática, vide: Bittencourt, Vera Lúcia Nagib. *De Alteza Real a Imperador: O governo do Príncipe D. Pedro, de abril de 1821 a outubro de 1822*. Doutorado, FFLCH-USP, 2006.

em que reconhecia a junta, "ao dito Governo a faculdade, que pretende Me representar quaesquer inconveniente, que possa ter a execução das Ordens, que eu mandar expedir a essa Provincia na fórma indicada na vossa Carta"[23].

No que se refere à sua estruturação como executivo, cabe enfatizar que, na configuração que tomou, houve a adoção pela junta de um modelo correspondente ao de um governo soberano, com a designação de secretários do Interior e da Fazenda e a preocupação com o aspecto militar, que se desdobrou na designação de um secretário específico para os "Negócios da Guerra" e de outro para os da "Marinha".

A primeira junta de governo paulista decompôs-se por intermédio das suas dissidências internas,[24] levando a uma intervenção direta do Rio de Janeiro, e à constituição de um "triunvirato", posteriormente substituído por um governo provisório que, embora contando com intervenção do Rio de Janeiro, foi de eleição direta. Vigorou ele até a institucionalização da Carta Magna, quando, em 1º. de abril de1824, assumiu seu cargo o primeiro presidente indicado da província, que, rapidamente, tratou de eleger o seu primeiro Conselho da Presidência.

Também o sentido da atuação desse novo governo se deu em mão dupla. No plano político, houve intenso apoio a D. Pedro I, com o apoio militar às guerras da independência e o aplauso político das medidas relativas à Constituinte, quer se tratando da sua instalação, quer da sua dissolução.

Mas, no campo financeiro, como afirmação do seu poder de controle, ao tratar da sua relação com a Junta Nacional da Fazenda, solicitava o governo paulista que se designasse como presidente da Junta da Fazenda da Provincia" "aquele Membro, ou Deputado do Governo", que ele próprio nomeasse; manteve-se no posto o já então presidente, por ser "um dos Membros deste Corpo Moral"[25]. Por sua vez, logo no início da nova gestão, solicitou-se ao Ministro da Fazenda chapas de cobre para cunhar moeda em São Paulo[26].

O conflito entre apoio ao centro político do país em formação e a busca de autonomia para a Província de São Paulo estendeu-se pelo Primeiro Império adentro, quando se percebe a transformação de um entendimento mais confederativo em propostas que se poderiam considerar de teor mais federativo. Ou seja, foi-se estabelecendo o reconhecimento de uma soberania do poder central, enquanto concepção de estado, não necessariamente dependente de governantes particulares.

Tendo essa problemática se apresentado de modo indireto na atuação do Conselho da Presidência __ instalado em 20 de outubro de 1824, um ano após a promulgação da

[23] Bando publicando a Carta – Regia de 30 de Julho, "approvando a Instalação do Governo Provisório", *op. cit.*

[24] Para tanto, vide: Delatorre, Aparecida Vanessa. *São Paulo à época da Independência. Contribuição para o estudo do chamado movimento "bernardista", 1821/1823*. Mestrado, FFLCH-USP, dez/2003.

[25] 10ª. sessão. *Atas das Sessões do Governo Provisório (1823-182), op. cit.*

[26] 21ª. sessão. *Atas das Sessões do Governo Provisório (1823-1824),* idem.

lei geral sobre a matéria __ explicitou-se progressivamente na atuação do Conselho Geral da Província, instalado em 1º. de outubro de 1828[27]. Cabe salientar que os paulistas agiram insistentemente no sentido da efetiva execução dos dispositivos legais previstos para esses Conselhos, o que permitia, senão a execução, ao menos a expressão bastante organizada, dos interesses da Província.

Dessa forma, desenvolveram com assiduidade a sua organização no que se refere à construção interna do poder provincial em São Paulo, ao mesmo tempo em que se afirmavam em relação ao governo central.

Da instalação do Conselho Geral da Província à queda de D. Pedro I tornou-se mais aguerrida a afirmação dos poderes provinciais em São Paulo. Se, de um lado, o fundamento das temáticas socioeconômicas permaneceu bastante semelhante ao que antes ocorrera no Conselho da Presidência, de outro se observa uma ofensiva muito consistente e organizada para a implementação de projetos que dessem forma às soluções aventadas. Tratou-se de uma outra dinâmica de poder que, para a própria solução de questões mais antigas, levou ao surgimento de novos projetos. Também, de modo novo para o que até então se verificara nas relações dos paulistas com o governo central - quando as exposições políticas se davam de modo indireto - o Conselho Geral de São Paulo realizou manifestações explicitamente políticas, apresentando seu pensamento sobre as relações entre a província e o centro, a articulação dos poderes legislativo e executivo, e os fatos mais imediatos da política na Corte.

No Conselho procurava-se salientar e valorizar, em diversos níveis, a atuação dos paulistas. Mas, simultaneamente à valorização do ângulo regional, salientava-se a importância da ação central. Na visão dos conselheiros, a obra provincial só se completaria se devidamente apoiada pelo poder central: informando o Conselho à Assembléia Geral os "males que pesam [...] sobre os povos desta Província" poderiam os deputados, "como Guardas da Constituição", dar os "prontos remédios, que convierem". Enalteciam os conselheiros as possibilidades de uma ação combinada entre

[27] Os conselhos de governo provincial foram instituídos, o primeiro, por lei da Assembléia Constituinte e, o segundo, pela Carta Magna. Eram eleitos e, pelo menos em São Paulo, tiveram importante papel na estruturação governamental, articulando, por intermédio da elaboração de projetos econômicos e propostas políticas, os níveis provincial e nacional de governo. Para tanto, vide: Leme, M. S. "Dinâmicas centrípetas e centrífugas na formação do Estado monárquico no Brasil: o papel do Conselho Geral da Província de São Paulo". *Revista Brasileira de História,* vol. 28 série 55, 2008, pp. 197-215; ____. "São Paulo no Primeiro Império: poderes locais e governo central". In: Oliveira, C. H. de Salles; Prado, M. L. C.; Janotti, M.L. de Monaco (Orgs.) *A história na política, a política na história*. São Paulo: Alameda, 2006, pp. 59-80; Oliveira, Carlos Eduardo França. *Poder local e palavra impressa: a dinâmica política em torno dos governos provinciais e da imprensa periódica em São Paulo, 1824-1834*. Mestrado. São Paulo: FFLCH –USP, 2009. Para a legislação pertinente, vide: Carta de Lei de 20-10-1823 (Conselho da Presidência); Carta Magna de 1824, Título IV, "Do poder legislativo" (Conselho Geral de Província). Para a significação ampla da instituição do Conselho Geral de Província na construção do Império, vide: Slemian, Andréa. *Sob o império das leis. Constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834)*. São Paulo: Hucitec, 2010.

a Assembléia Geral Legislativa e o Conselho Geral da Província de São Paulo. Mostraram-se eles afinados com a Câmara dos Deputados, em sua luta para impor-se ao Executivo, e manifestaram-se claramente sobre as disputas ministeriais entre o que veio a se constituir como o "partido brasileiro" e o "português", próximo a D. Pedro I e acoimado de absolutista.

No que se refere ao aspecto financeiro, logo no início dos trabalhos da primeira legislatura, surgiram dois projetos para a criação de um "Banco Provincial" em São Paulo, "em beneficio das Estradas". "As hypothecas", ou seja, os recursos para tal empreendimento, adviriam, além da contribuição de particulares, substancialmente, das arrecadações feitas nos caminhos de Cubatão, de Santos, das Vilas do Norte, do caminho de Curitiba, bem como "das estradas, que o Comércio, e a lavoura" utilizavam "nos seus transportes do interior para fora da Província". Num dos projetos, o do Conselheiro Veiga, estipulava-se também que "todos os impostos pagos por esta Província ao Banco do Rio de Janeiro" fossem decretados "para o fundo do Banco desta mesma Província, por isso que este estabelecimento é em benefício peculiar do seu mesmo Comércio".

Num momento de reordenação financeira, em que a situação do Tesouro Nacional era crítica, com o fechamento do Banco do Brasil e a falta de circulação monetária, as propostas oriundas de São Paulo, mais do que significar um esvaziamento do poder central, poderiam apenas estar suprindo as carências de organização geral nesse sentido. Ambos os projetos se referiram à filial do Banco do Rio, que existia na Província, e estava a findar-se.

No mesmo sentido, pode-se avaliar a solicitação do Conselho a S.M.I. (Sua Majestade Imperial), por intermédio de proposta do Sr. Álvares Machado, para se autorizar a cunhagem de cobre na capital da província, que já fora permitida em períodos anteriores. De acordo com o documento, a carência de meio circulante não aconteceria se fosse possível a reprodução da cunhagem na própria província:

> *Nenhum de nós ignora o vexame que pesa sobre os habitantes desta Capital, e que já se vai estendendo sobre toda a Província com o desaparecimento das Notas do Banco. Deixando de parte as causas remotas, e antigas deste mal [...] é incontestável que a Causa imediata [...] é ser pequena a quantidade da moeda de cobre em giro, o que se verifica pelo pronto desaparecimento dela.*[28]

A ambigüidade das dimensões envolvidas na questão financeira, entre a relativa autonomia do poder provincial e o controle, fiscalização e padronização contemplados na construção de um Estado de cunho nacional, explicitava-se nas representações do Conselho. De um lado, registravam-se queixas contra o que foram consideradas indevidas "imposições" do executivo nesse sentido. Mas, de outro, também se intitulava

"anticonstitucional" o pagamento desigual de impostos (custas) no interior da província, propugnando o Conselho pela sua padronização. Os impostos foram tratados como "Direitos Nacionais", num documento que envolvia a relação do governo provincial com a Comarca de Curitiba.

Observa-se que realizar projetos destinados à viabilização econômica mais autônoma da província e, simultaneamente, inserir-se nas padronizações que se elaboravam nacionalmente, constituíam procedimentos que, se de um lado se apresentavam como conflitantes, de outro revelavam aspectos complementares, entre as esferas provincial e central de poder em construção. Para o governo provincial, era fundamental impor sua autoridade sobre as diferentes regiões da província, em particular às Câmaras Municipais.

Sintomática dessa situação foi a proposta feita em dezembro de 1829 pelo conselheiro Tobias de Aguiar solicitando que se "igualassem as medidas em toda a província pelo padrão que serve na Capital do Império", o que se constituía num "dos meios mais eficazes de se evitar as fraudes, como de facilitar as transações comerciais". O projeto de padronização, com alcance nacional, implicava também o fortalecimento do poder provincial, sobre os particulares e as Câmaras. Estas ficariam "obrigadas a ter o dito padrão para os aferimentos" (art.3º.), penalizando-se, como falsificadores, "todos que usassem d´outras medidas" (art. 4º.).[29]

Em fins de 1830, num dos tópicos abordados na manifestação de júbilo enviada à Câmara dos Deputados pelo início da efetivação das leis complementares à Constituição, o Conselho Geral da Província de São Paulo destacava a importância de ter havido, nesse momento, o "reconhecimento do preceito Constitucional da anuidade dos impostos, princípio vital do sistema representativo", bem como a elaboração da Lei do Orçamento, " que a esta hora já terá recebido a Sanção de V. M. I . a esboçar o plano da remissão da enorme dívida Nacional, germem destruidor de toda a prosperidade"[30] .

Na trajetória do Conselho Geral da Província, observa-se o seguinte processo: à medida que se tornavam politicamente aguerridos, opondo-se grandemente às ações do executivo, os seus membros também caminhavam para o acatamento de uma soberania financeira central, em detrimento do controle provincial.

Acompanhando-se a evolução teórico - prática do apoio dos paulistas ao centro político do Rio de Janeiro, destaca-se o foco no poder financeiro para o equacionamento

---

[28] Segunda sessão do Conselho Geral no ano de 1829. *Atas do Conselho Geral da Província: 1828-1831*. Arquivo Público do Estado de São Paulo.

[29] *Atas do Conselho Geral da Província: 1828-1831*. Caixa L06148. Arquivo Público do Estado de São Paulo. Livro 9: Registro das propostas originais apresentadas pelos Conselheiros, ou Comissões, conforme o artigo 39º do Regimento Interno do Conselho.

[30] *Atas do Conselho Geral da Província: 1828-1831*. Caixa L06148. Arquivo Público do Estado de São Paulo. Livro 3:Registro de propostas, ofícios e representações, que subirem à Presença de S.M.I. , e da Assembléia Geral Legislativa.

da construção da soberania nacional, com base na inserção das elites provinciais num projeto nacional. Desde a instituição do primeiro governo provisório da província, a partir da Revolução do Porto, até a abdicação de D. Pedro I,[31] os materiais produzidos pelos governos provisórios e pelos Conselhos de Presidência e Geral da Província indicam uma inversão de posturas entre o aspecto explicitamente político e o financeiro. Iniciando-se nos governos provisórios por um firme apoio político a D. Pedro, mas com autonomia financeira - o que se aproximava de um posicionamento confederativo - acabou-se por se realizar a postura contrária: desacordo com o executivo central, de governo, apoiando-se simultaneamente o monopólio fiscal, de estado. Mas as relações entre província e governo central, antes objetivadas no executivo representado pelo Imperador, voltaram-se para uma concepção de estado em que o poder legislativo, ainda que centralizado, seria o mediador de uma soberania nacional em construção.

A comparação entre os posicionamentos expostos contribui para a compreensão de como se construiu a soberania do estado nacional. Em que pesem os diferentes lócus das abordagens realizadas por Lopes da Gama e os conselheiros paulistas - o primeiro acentuando dimensões gerais da soberania e os segundos elaborando-a na prática político-institucional - observa-se que se projeta em ambas as situações um estado soberano fortemente nucleado no Parlamento, indicando-se o legislativo como uma dimensão fundamental para a formulação e enraizamento do pensamento unitário nas diversas "partes do Brasil"[32].

[31] Para a história da província de São Paulo no período abordado, vide: Caldeira, João Ricardo de Castro e Odalia, Nilo (orgs.). *História do Estado de São Paulo: a formação da unidade paulista*. São Paulo: Imprensa Oficial/Editora UNESP/Arquivo do Estado, 2010, vol. 1, Colônia e Império.

[32] Termo organizativo em Jancsó, István (org.). *Independência: historia e historiografia*. São Paulo: HUCITEC/FAPESP, 2005.

La ley para el juez o el juez para la ley: la trayectoria del papel del juez en la construcción del Estado moderno

Rafael Ruiz
Prof. de Historia de América de la
Universidade Federal de São Paulo

Resumen

La construcción del Estado Moderno, en su larga duración, estuvo caracterizada por un fuerte debate entre lo que podríamos denominar de "derecho de juristas" y "derecho de las leyes".

La tarea centralizadora del Estado tuvo que superar un sistema jurídico, que se basaba en la opinión común, en las glosas y en el arbitrio de los jueces, para llegar a una racionalización homogénea donde imperase la ley. Para tanto, se hizo necesario redefinir un nuevo papel para la figura de los jueces.

Esta comunicación procurará analizar el desarrollo del papel de los jueces en la interpretación de las leyes, a partir del estudio de las obras de varios juristas de la Monarquía Hispánica, a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Palabras clave: Juez Perfecto, Arbitrio, Codificación. Historia de la Justicia.

Introducción

La construcción del Estado moderno, principalmente con todo lo que conllevaba la necesidad de crear una legislación homogénea y acabar con las jurisdicciones señoriales, tuvo que enfrentar un batalla de larga duración en dos campos esenciales: la codificación de las leyes en un cuerpo sistemático y orgánico, y la redefinición del papel del juez, que pasaría de ser un ministro y representante de Dios a un fiel ejecutor de la letra de la ley.

De cierta forma, se podría decir que, desde el XV al XIX, convivieron dos cosmovisiones jurídicas: la primera, tradicional y heredera de la cosmovisión medieval, que defendía la idea de la existencia de un orden de cosas dispuesto por Dios[1], donde se vislumbraban una heterogeneidad de personas, de circunstancias y de dignidades que daba cuenta de diferentes derechos, fueros y costumbres, y la segunda, moderna y heredera de la cosmovisión racionalista, que pugnaba por un nuevo orden de cosas y de

[1] Hespanha, António Manuel. *As estruturas políticas em Portugal na época moderna,* in "História de Portugal", José Tengarrinha (org), Edusc-Unesp-Instituto Camões, Bauru-São Paulo.Lisboa, 2001, p. 118.

personas, dispuesto por la voluntad y la razón humanas, donde las leyes y los derechos fuesen iguales para todos. En esa primera cosmovisión, que vigoró entre los siglos XV y XVIII, el juez, como representante del Rey, era el centro del sistema jurídico, mientras que en la segunda, a partir del XVIII, para que el Estado Moderno pudiese ejercer efectivamente su soberanía, fue necesario que la codificación sometiera el juez a la potestad de la ley.

Este trabajo procurará mostrar cómo el Estado moderno fue intentando redefinir el papel del juez y su función como intérprete de la ley, a través de la doctrina de los juristas entre los siglos XVI y XIX.

El juez y la función de juzgar

La principal función del Rey, desde la Edad Media, era la de administrar justicia y dar a cada uno lo suyo. Esa función fue siendo delegada a los Corregidores, alcaldes y jueces que, como representantes del Rey y ministros de Dios[2], tenían que decir el derecho (*iuris-dictio*), que se encontraba presente en cualquier relación entre personas o entre personas y cosas.

Esa manera de ver el derecho era muy diferente de la actual y me parece necesaria una breve explicación. El derecho no era, como hoy, un conjunto de leyes, que, a su vez, eran el resultado de la elaboración sistemática de la voluntad y la razón humanas. Al contrario, el derecho se encontraba ya dado, ya presente, en la misma realidad en que se vivía, en unas circunstancias concretas y en un tiempo y en un lugar determinados. Los jueces no tenían que aplicar un raciocinio deductivo que iba de la ley a los hechos, sino que tenían que "ver" el derecho que se encontraba en cualquier relación humana. Y una vez "visto", los jueces debían "decir" el derecho de cada uno. Por eso su función era una "jurisdicción".

Esa jurisdicción no se asentaba tan sólo en la ley, como ocurre actualmente, sino que, para ver y decir el derecho, los jueces se valían de las costumbres y prácticas inmemoriales, muchas de ellas consubstanciadas en los fueros, de las leyes particulares o privadas (los *privilegios*) de una ciudad, una villa o una familia, de las leyes y principios del derecho romano, de las leyes eclesiásticas o de las normas morales. Toda esa estructura jurisdiccional se basaba, a la vez, en un sinfín de opiniones, glosas e interpretaciones que, a lo largo de los siglos, se habían ido haciendo por los principales teólogos y juristas, de autoridad reconocida. Por otras palabras, durante los siglos XVI, XVII y XVIII no existían reglas o leyes exactas y claras que todos reconociesen como las leyes que serían aplicadas al caso concreto. Existían jueces que debían mirar los hechos y las circunstancias del caso, descubrir el derecho que se encontrase en ese caso concreto, y decirlo en forma de sentencia. Tratábase, por lo tanto, de un sistema

[2] Castillo de Bobadilla, J. *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra,* Medina del Campo, por Christoval Lasso e Francisco Garcia, 1608, p.349.

estructuralmente inseguro, donde la realización de la justicia y la definición de lo que era justo dependía principalmente del juez y de su interpretación de cada caso concreto. La proliferación de libros donde se detallaba minuciosamente las cualidades que debían tener los "jueces perfectos" puede ser explicada precisamente por esa inseguridad jurisdiccional[3]. Se estaba, literalmente, a merced del arbitrio del juez: "el arbitrio delegaba en el juez o en el ministro la facultad de decidir determinada situación de acuerdo con la apreciación [que el juez] realizase de las circunstancias, de las cosas y de las personas"[4].

A finales del siglo XVI, el jurista Jerónimo Castillo de Bobadilla (1546-1605), Corregidor y Fiscal de la Real Audiencia de Valladolid, dejaba ver un cuadro de esa situación al lamentar que "en los días de hoy es de doler y exclamar lo mucho que se usa el arbitrio de los Jueces contra o fuera de la disposición de las leyes"[5]. Para Bobadilla, esa forma de proceder no era la mejor, porque, en su opinión, sería aconsejable que se pudiera legislar por medio de una legislación general y única, que no dejase dudas, sin embargo, reconocía que como las causas que iban a juicio eran "de cosas particulares, que no se pueden decidir por las leyes", los jueces tendrían que juzgar "por presunciones y conforme a su conciencia y arbitrio" [6].

Como resalta Paolo Prodi, todo el sistema jurídico se apoyaba, por lo tanto, en el papel del juez, que, a la hora de dictar su sentencia, podría decidir consultando su propia conciencia en lugar de las pruebas que fuesen alegadas en juicio[7]. Una de las primeras tentativas que el Estado moderno utilizó para contrarrestar ese poder jurisdiccional fue la creación de un cuerpo legislativo que fuera tornándose autónomo tanto del derecho canónico como del derecho romano y que iría configurándose en un derecho patrio. El crecimiento y desarrollo del Estado Moderno llevó a una supremacia de la legislación real que fue adopando el nombre de derecho patrio o nacional, constituido por leyes escritas, homogéneas y uniformes para todos los súditos, donde los jueces no tendrían que recorrer a su conciencia, mas tan sólo a la letra de la ley.

---

[3] Un ejemplo de eso puede deducirse del hecho de que a finales del siglo XVIII aún se editasen libros con esos títulos: Guardiola y Sáez, L. *El Corregidor perfecto y juez exactamente dotado de las calidades necesarias y convenientes para el buen Gobierno económico y político de los pueblos y la más recta administración de justicia en ellos, y avisado, entre otras cosas, de las muchas cargas y obligaciones de su Oficio: conforme todo a las Leyes Divinas, Derecho Real de España, y Reales Resoluciones hasta ahora publicadas sobre la nueva Planta y Escala admirable de los Corregimientos y Alcaldías Mayores de estos Reynos, en Madrid, en la Imprenta y Librería de López,* 1785.

[4] Tau Anzoátegui, V. *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho indiano". Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho,* Buenos Aires, 1992, p. 534.

[5] Castillo de Bobadilla, J. *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra,* Medina del Campo, por Christoval Lasso e Francisco Garcia, 1608, p. 495.

[6] *Ibidem*.

[7] Prodi, Paolo. *Uma História da Justiça,* Martins Fontes, São Paulo, 2005, p. 211.

La construcción del Estado moderno tuvo que pasar por un embate entre juristas, teólogos y hombres de Corte, que tenía dos caras: por un lado, el binomio "el juez para la ley o la ley para el juez", o sea, aquellos que querían que los jueces tuviesen libertad suficiente para poder interpretar las leyes de acuerdo con su arbitrio[8], y aquellos que querían que la ley fuese soberana y los jueces la aplicasen a los casos concretos con exactitud y rigor; y, por otro lado, el binomio "derecho de juristas" y "derecho de leyes", o sea, aquellos que querían mantener la tradición medieval de diferentes cuerpos de leyes, costumbres y fueros, y aquellos que querían un único, orgánico y sistemático cuerpo de leyes, de manera que se pudiese "enjaular el juez en el derecho legislado"[9]. Eran dos caras de una misma moneda: la supremacía del Estado y la legislación regia sobre las jurisdicciones señoriales. Y, como veremos, tuvo un largo camino.

Comienzos del XVII: sujetar la Ley al Juez

A finales del XVI y comienzos del XVII nos encontramos con dos juristas, uno de ellos también teólogo, que daban una especial importancia al papel de las circunstancias a la hora de dar la sentencia. Eran éstas las que concretizaban el derecho, como explicaba Jerónimo Castillo de Bobadilla, en su *Política para corregidores*:

> *"como todos los hechos de los hombres no se pueden medir por una regla de hierro, que no se puede torcer, como dicen el Filósofo y Egidio Romano, y esto debido a las circunstancias, y por los cambios que hay en los hechos, que son sin número y sin medida, por eso no pueden ser reglados por una ley recta e igual, que es como regla de hierro (...) conviene que los negocios sean reglados por la regla lesbiana, de plomo, que se puede torcer y aplicar a las circunstancias de las acciones"*[10].

Bobadilla (1546-1605) escribió su obra *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra* en 1597[11]. Era licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca, en 1568, y fue nombrado, en la misma fecha, Delegado del Rey Felipe II en la ciudad de Badajoz. Fue también Corregidor en Soria y Guadalajara. De acuerdo con su opinión, el derecho, para ser justo, debía poseer una flexibilidad que una ley fija e igual para todos no poseería. Como los hechos, por fuerza de las circunstancias, eran mudables, los

[8] Luque Talaván, Miguel. *Un universo de opiniones. La literatura jurídica indiana*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, p. 95.

[9] Bravo Lira, Bernardino. "Judex, Minister Aequitatis. La integración del derecho antes y después de la codificación". *Anuario de Historia del Derecho Español,* LXI (Madrid, 1991), p. 112.

[10] Castillo de Bobadilla, J. *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra,* Medina del Campo, por Christoval Lasso e Francisco Garcia, 1608, p. 386. Las cursivas son mías.

[11] Castillo de Bobadilla, J. *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra,* Medina del Campo, por Christoval Lasso e Francisco Garcia, 1608.

jueces deberían atender a las circunstancias para entender, interpretar y aplicar las reglas reales, de manera que cuando fuese mandado algo en contra de la conciencia, de la fe, de la Iglesia o de la ley natural no deberían ser cumplidas, de la misma manera que las cartas, cédulas y provisiones reales tampoco deberían cumplirse si fuesen contra "fuero y derecho"[12].

Para Bobadilla, habría muchos casos en que no se debería ejecutar una Provisión, Cédula o Real Orden[13] y era función de los corregidores y de los jueces informar al Rey, a sus Consejos o Tribunales cuando se diesen cuenta de una injusticia que decorriese de sus mandatos, Cédulas o Provisiones Reales[14], para que esas mismas providencias legales fuesen corregidas. Para el autor, una de las funciones más importante de los jueces era, dependiendo de las circunstancias, el de contradecir las leyes reales, porque "la verdad controvertida, y examinada de una y de otra parte, resplandece más"[15].

Estamos delante de un autor para quien el papel del juez es más importante que el papel de la ley. Son los jueces los verdaderos creadores del derecho, de lo justo concreto en una relación jurídica determinada, cabiéndoles el poder de no obedecer a las órdenes reales, porque no se debía entender como desobediencia, y sí como justicia "la desobediencia a los mandatos reales o pontificales por la honra, por la utilidad del Príncipe, o de la República, o de la justicia de las partes, si dejan de cumplir o se cumplen de otra forma diferente de como se manda"[16]. Para tanto, Bobadilla recurría a una serie de tópicos jurídicos, que incluso serían utilizados frecuentemente en las Indias como fundamento legitimador para no cumplir las leyes reales tal como eran mandadas, o bien, para adaptarlas de acuerdo con los intereses locales: el bien y la utilidad de la República y la conciencia del juez. Por otras palabras, Bobadilla daba un amplio margen de libertad a los encargados de cumplir y aplicar las cédulas reales, de manera que su ejecución acababa dependiendo de las situaciones concretas, conforme a la apreciación, arbitrio y conciencia de los jueces.

El otro jurista es el teólogo franciscano Fray Miguel Agia que, en 1600, fue nombrado Secretario del Comisario General de la Orden de San Francisco en Lima[17]. El Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, Don Luis de Velasco, le pidió un parecer jurídico sobre la forma de ejecutar la Real Cédula de 24 de Noviembre de 1601, que establecía una serie de determinaciones bien concretas sobre el trabajo indígena, las servidumbre personales y los obrajes. Agia emitió su parecer en el "*Tratado que contiene tres pareceres graves en Derecho",* publicado em Lima, em 1604[18].

[12] Castillo de Bobadilla, J. *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra,* Medina del Campo, por Christoval Lasso e Francisco Garcia, 1608, p. 343.
[13] *Idem,* p. 487.
[14] *Idem,* p. 489.
[15] *Ibidem*.
[16] *Idem*.
[17] Agia, Fr. Miguel. *Servidumbres personales de índios,* Edición y estudio preliminar por AYALA, Francisco Javier de, Escuela de estudios hispano-americanos, Sevilla, 1946, Estudio preliminar, p. XIII.
[18] La obra contiene, además del estudio preliminar, el texto de los tres pareceres y el de la Real Cédula de 24 de noviembre de 1601.

El franciscano era de la misma opinión que Bobadilla: la conservación y el aumento de la República es el principio hermenéutico por medio del cual todas las cláusulas de la Cédula Real deben ser interpretadas para ejecutarlas de acuerdo con la justicia[19]. Ese principio introduce deliberadamente un amplio margen de ambigüedad a la hora de aplicar la ley, porque siempre podrá ser invocado, en cada caso concreto y en cada circunstancia específica, por parte de los Cabildos, las Audiencias, los Corregidores o los jueces, ejecutándola o no según el bien de la República[20].

En el *Tercer Parescer*, tratando especificamente de cómo podría ser interpretada la Real Cédula por parte del Virrey, Agia afirma el papel del libre arbitrio que el Virrey tenía en su función judicial, porque no era un "mero executor sin conoscimiento como suelen ser los meros tales executores"[21]. El Virrey es, de hecho y de derecho, un "juez árbitro (si lícitamente puede llamarse por este nombre) pues tiene autoridad su Señoría de añadir, y quitar, alterar, mudar, remouer, executar, y dexar de executar lo que viere que conuiene al bien comun de la Republica"[22].

Estamos delante de un autor para quien lo más decisivo, a la hora de juzgar, no era la ley, sino la prudencia del juez, o lo que era lo mismo, el juicio de los jurisprudentes, de tal manera que si al juez, como hombre prudente, no le parecía justa la ley, ésta no debía ser cumplida[23]. Y lo mismo se debería entender y aplicar si lo que el Rey mandase fuese algo contra la ley natural o divina, o algo manifiestamente injusto, cuando el Virrey no debería obedecer y, más aún, tendría el grave deber de no obedecer[24]. Y, en el caso de que el Virrey se hubiera equivocado al decidir si se aplicaba o no la ley, si actuó conforme a su conciencia, entonces se debía entender que su conducta no hubiera sido ni pecaminosa ni delictuosa[25]. Por otras palabras, para Agia lo decisivo era que los jueces sentenciasen conforme a su conciencia.

Me parece que Agia podría ser encuadrado, sin lugar a dudas, entre aquellos que veían lo jurídico como un "derecho de juristas". Seguir la propia conciencia y actuar de acuerdo con el libre arbitrio no significaba, por otro lado, sentenciar sin más ni menos. Era

[19] *"En lo que clara y abiertamente muestra su Magestad ser su intencion, que todo lo proueydo en esta Real Cedula se encamina para la buena conseruacion y augmento de esta Republica, assi de los indios como delos españoles, y en ninguna manera para su daño"*, p. 95.

[20] *"el qual [daño] si se hubiesse de seguir, de executar alguna cosa delas que en esta Cedula vienen proueydas no se deueria executar en manera alguna por la razon dicha [para aumento e conservação da República],* p. 96.

[21] *Idem,* p. 115.

[22] *Ibidem*.

[23] *"Los quales auiendo sido siempre zelosissimos dela justicia, tenian ordenado y mandado alos juezes, y ministros de sus tribunales, no obedecieses sus Reales mandatos siempre que entendiessen que eran injustos (...) Y Philippe hermoso Rey de Francia ordeno alos juezes de su Reyno no tuuiessen respeto alas Cedulas Reales, que se llaman de justicia, sino les parescian justas"*. Cf. p. 117.

[24] *"Assi tampoco por mandarselo su Magestad: porque en las cosas que son manifiestamente injustas, o ilicitas y contra la ley de Dios ningun mandato de ningun hombre aunque sea Rey puede obligar"*. Cf. p. 119.

[25] Agia se apoyaba en autores constituidos en autoridad, en aquella época, como Paludano, Silvestre y Cajetano. Cf. p. 119.

necesario, para Agia, en primer lugar, seguir la "opinión común", que no dependía necesariamente del número de doctores que la defendiesen, sino "por el peso de authoridad y grauedad que tienen"[26]. Y, en segundo, cuando las leyes reales dictaminaban que el Virrey o los jueces actuasen "conforme le pareciera", Agia reforzaba la idea de que el sentido de esa frase no podía ser otro sino el libre arbitrio del buen hombre ("denotat arbitrium regulatiuum boni viri")[27], de acuerdo con la doctrina de Bártolo y, en ese sentido, destacaba de nuevo el papel de la prudencia y la fuerza de las circunstancias, porque –afirmaba el franciscano- siempre se juzga mejor estando presente que ausente y, por eso, el Virrey podía reordenar todo, conforme le pareciera más conveniente.[28]

Finales del XVIII: las calidades del Corregidor y Juez perfecto

En 1785, casi dos siglos después de los escritos de Bobadilla y Agia, Lorenzo Guardiola y Sáez publicó en Madrid *El Corregidor perfecto y juez exactamente dotado de las calidades necesarias y convenientes para el buen Gobierno económico y político de los pueblos*[29]. Su obra parece ser una continuación de la obra de Castillo de Bobadilla, a quien cita con mucha frecuencia y en quien se apoya para emitir principios generales y opiniones doctrinarias.

Lo que más llama la atención al leer este tratado es verificar que, a las puertas ya del siglo XIX, toda la doctrina de Guardiola se basa no en una posible reforma del sistema y de la administración de la Justicia, sino en las calidades, morales y civiles, que deben tener los corregidores y jueces. El autor deja claro desde el comienzo que el mayor problema de los Reinos y Repúblicas es una mala administración de justicia y la solución estaría en conseguir la rectitud de conciencia de todos aquellos que la administran[30]. Precisamente por eso, los jueces, en su opinión, deben "tener ciencia y todas las virtudes morales y civiles que prescriben las Sagradas Letras y Reales disposiciones"[31] y, más aún, "la sal que llaman de conciencia"[32]. Su obra, como él mismo indica en el Prólogo, tendría como objetivo enseñar cómo un Corregidor y un Juez pueden ser perfectos.

---

[26] *Idem,* p. 124.

[27] Idem, p. 127.

[28] Para Agia, esta doctrina *"corre regularmente"* y no tan sólo cuando el Príncipe lo determina explícitamente. Cf. p. 127.

[29] Guardiola y Sáez, L. *El Corregidor perfecto y juez exactamente dotado de las calidades necesarias y convenientes para el buen Gobierno económico y político de los pueblos y la más recta administración de justicia en ellos, y avisado, entre otras cosas, de las muchas cargas y obligaciones de su Oficio: conforme todo a las Leyes Divinas, Derecho Real de España, y Reales Resoluciones hasta ahora publicadas sobre la nueva Planta y Escala admirable de los Corregimientos y Alcaldías Mayores de estos Reynos,* en Madrid, en la Imprenta y Librería de López, 1785.

[30] "mientras no se asegure la rectitud de los jueces inferiores será inútil todo remedio", Prólogo, p. V.

[31] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* Prólogo, p. VI.

[32] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* Prólogo, p. X. En este punto remite a la Ley 3, Tit 4, part 3 de la Recopilación de las Leyes de Indias.

No parece haber, a lo largo del Tratado, una clara distinción entre las esferas públicas y privadas, entre lo jurídico, lo político y lo moral. Guardiola recorre a la tradición legal, de las *Siete Partidas* y la *Recopilación* para afirmar que "juez, según nuestras leyes patrias es el *hombre bueno,* que es puesto para mandar e facer derecho e juzgar los pleytos".[33] De la misma manera que para Bobadilla, también para Guardiola la función del juez es la de "decir el derecho", o sea, de encontrarlo en la relación o circunstancia determinada y decirlo: "así como en un mismo prado el perro halla la liebre, el buey la hierba y el lagarto el espino, así también en esta obra, aunque pequeña, el corregidor o alcalde del pueblo hallará buen gobierno, instrucción, equidad y justicia".[34]

Todo el sistema político y administrativo asienta sobre la idoneidad moral del Rey, del Corregidor y de los jueces. Guardiola cita las *Partidas* para recordar que la palabra "Rey" tanto quiere decir "Regidor" como "Regla" (ley 6, tit. 1, part. 2) y cita, de nuevo, a Castillo de Bobadilla para afirmar que por los vicios o por las virtudes de los corregidores y jueces se pierden o se salvan las Repúblicas.[35] Es tanta la importancia de las virtudes, que el libro que había sido escrito para comentar y dar a conocer "los reales decretos, cédulas y resoluciones que se han publicado desde el 29 de Marzo de 1783 hasta el presente",[36] está dividido en cuatro partes, siendo que tan sólo la cuarta parte, con un total de 50 páginas, es dedicada a las leyes reales; las otras tres partes, a partir de la página 13 hasta la página 166, de una u otra forma acaban tratando de las calidades que deben tener los jueces y corregidores, incluso al final de cada parte, el autor inserte un breve resumen donde vuelve a enunciar de forma seguida todas las virtudes necesarias.

Al leer el libro, se acaba con la impresión de que el juez, más que un hombre bueno, debe ser un hombre santo. Debe ser sobrio, modesto, agradable, benigno, cortés y afable. No debe ser iracundo, altivo, ni cruel, o sobradamente duro y severo con los súbditos; grave, templado y mesurado, en los gestos, pasos y palabras, como en el aseo, adorno y compostura. No muy hablador ni jactancioso de sí mismo, cauto, no sequaz de los errores de sus antecesores. Ni pomposo ni presuntuoso; ni novelero, amigo de novedades, ni precipitado o negiglente, ni fácil o sobradamente incrédulo. Debe ser recatado y no sospechoso ni malicioso, ni astuto. Casto, no dado a convites, especialmente privados, ni tenga amistades estrechas, excusándose de juegos, bailes y otros pasatiempos impropios de sus oficios. No sea orgulloso, austero, ni muy triste y melancólico. No extremado ni singular en sus deliberaciones. Y, en fin, que su principal intento sea el bien común de la República, la observancia de las Leyes y el amparo de los súbditos, sin olvidar el socorro de los pobres, el amor de los huérfanos, la veneración de los

[33] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.*,p. 32-33. Las cursivas son mías
[34] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* Prólogo, p. XX.
[35] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* p. 62.
[36] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* p. 166.

templos, la protección de las virtudes, el breve despacho de los negocios y querellas, juzgando siempre lo justo sin distinción de personas, cuidando asimismo de la fidelidad, diligencia, limpieza y bondad de los alguaciles[37]. Todo esto está fundamentado en textos de la Sagrada Escritura y de las Leyes patrias y, por si fuera poco, Guardiola aún exige que los Corregidores, Alcaldes y jueces de buen linaje, buen entendimiento y buenas razones y palabras, que no sean soberbios ni banderos, que amen la justicia, siendo rectos y constantes en administrarlas según las leyes, que sean firmes, fuertes y animosos, leales, de buena fama, sin codicia, que no sean avarientos, ni amigos de dádivas, presentes o cohechos. Y, finalmente, sabios, prudentes, veraces y, sobre todo, temerosos de Dios y del Rey.

Talvez lo que más llama la atención sea comprobar que, a las puertas del XIX, el *Corregidor Perfecto* no difiere mucho de los antiguos y medievales *Espejos de Príncipe*. Quizás sea de destacar, como el mismo Guardiola sugiere en su obra, la percepción de que para que la República se conserve y se guarde el bien común no basta tan sólo con tener un *príncipe cristiano*, sino que es necesario que haya una buena administración de la justicia[38], importando muy poco que los Príncipes sean "santos y zelosos en la administración de la justicia (...) si no corresponden los subarternos que han de practicarlo como executores de las Leyes; y por lo mismo no tiene duda, que mientras no se asegure la rectitud de los Jueces inferiores será inútil todo remedio"[39]. El remedio, sin embargo, continúa siendo un conjunto de virtudes morales que hace del juez una figura más santa que honrada u honesta.[40] Será necesario esperar a los comienzos del siglo XIX para que las propuestas de cambio tuviesen un matiz más moderno y menos medieval, más secular y menos religioso, más preocupado con el sistema y la organicidad de las leyes que con las calidades morales y piadosas de los jueces.

Comienzos del XIX: sujetar el juez a la Ley

Como decía al principio, el núcleo de todo el sistema estaba centrado en la figura del juez y más especificamente en el arbitrio de cada juez particular, por medio del cual se proferían las sentencias de acuerdo con la apreciación y la convicción en conciencia delante de las circunstancias, cosas y personas. Se trataba de una "atribución creadora del Derecho",[41] que se fundamentaba principalmente en la opinión común de los doctores, en las costumbres, en las leyes particulares y foros o en las leyes reales.

Sin embargo, la preocupación con los abusos y las injusticias fueron constantes ya desde el siglo XVI, pero no encontraron el terreno fértil para que efectivamente se

[37] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* p. 129-131.
[38] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* Prólogo, p. IV.
[39] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* Prólogo, p. V.
[40] Prodi, Paolo. *Uma História da Justiça,* Martins Fontes, São Paulo, 2005, p. 189.
[41] Tau Anzoategui, V. *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho indiano, Instituto de investigaciones de Historia del Derecho,* Buenos Aires, 1992, p. 534.

pudiese producir un cambio en todo el sistema, reduciendo o controlando mejor el papel de los jueces. Asi, Castillo de Bobadilla, a fines del XVI, se quejaba de que, por ese motivo, muchas veces "no se guarda en esto el Derecho; ni la razón escrita, y casi unos negocios, y otros, y en unos y otros tribunales se juzgan por albedrío; y muchas veces los superiores determinan las causas contra la expresa disposición de las leyes (...) y juzgan la verdad sabida por presunciones, y según su conciencia"[42]. Y, de la misma manera, Guardiola y Sáez, a finales del XVIII, al hablar de las calidades de los jueces y corregidores, advertía que no debían ser singulares en sus determinaciones, sino que, al contrario, deberían seguir en todo la voluntad de las leyes y, citando a San Ambrosio (un obispo del siglo IV) sentenciaba que "el buen juez no hace nada por su alvedrío y doméstica voluntad"[43]. Aún así, el libre albedrío y la convicción de conciencia de los jueces continuaba siendo el crisol que determinaba lo que era justo y lo que no era.

El problema, por lo tanto, para un Estado que se pretendiese moderno, estaba en el arbitrio de los jueces, que Benito Jerónimo de Feijoo, ya a comienzos del XIX, en su *Teatro crítico universal*, calificaba como un término equívoco: "cuando se dice que esto o aquello está a arbitrio del Juez, la voz *arbitrio* es equívoca, y no significa disposición pendiente del afecto, sino pautada por la razón, y el juicio. Esta significación es conforme a su origen; pues el verbo latino *arbitrar*, de donde se deriva esta voz, significa acto del entendimiento, y no de voluntad"[44].

Parecía tratarse de un callejón sin salida: por un lado, para atender los casos concretos y las circunstancias locales, nada más justo que el arbitrio y la conciencia del juez; pero, por otro lado, teniendo en cuenta la experiencia y los sucesivos abusos, nada más injusto. Lo ideal sería reducir toda la extensa y complicada legislación de siglos a un cuerpo sistemático y orgánico de leyes y, una vez conseguida la meta, hacer que los jueces observasen y aplicasen escrupulosamente la ley, como pedía Meléndez Valdés, en el discurso de 27 de Abril de 1791, previendo los notables frutos que se obtendrían con el nuevo tribunal de la Audiencia de Extremadura: "establecer la justicia y el orden legal sobre principios sólidos, inmutables, luminosos y empezar un sistema de obrar inalterable en que hable la ley sola, y nunca el ciego arbitrio ni la voz privada del juez"[45]. Eso sería lo ideal, pero el Fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, como se titulaba el autor del discurso, no tenía muchas esperanzas de que se lograse la meta, porque "la justicia y las leyes es verdad que son unas, y hablan donde quiera el mismo lenguaje incorruptible y puro; pero la versión de este idioma y su acertada aplicación, la ha de hacer siempre el hombre, que es en todas partes, sin advertirlo, esclavo desgraciado de sus opiniones, de la edad en que vive, de los libros y doctos que le cercan, del cuerpo a que está unido"[46].

[42] Castillo de Bobadilla, J. *op. cit.,* 495.
[43] Guardiola y Sáez, L. *op. cit.,* p. 119.
[44] Apud Tau Anzoategui, V. *op. cit.,* p. 540.
[45] Melèndez Valdès, Juan. Discursos Forenses, Madrid, en la Imprenta Real, 1821, p. 244.
[46] *Idem,* p. 245-246.

En el último cuarto del siglo XVIII y primeros del XIX se va perfilando y tomando cuerpo un buen grupo de juristas con ideas propias de la Ilustración, con una clara tendencia a favor de la aplicación exacta, pura, y sin ambajes (ni interpretaciones, ni glosas, ni comentarios) de la ley. La ley debía hablar por sí misma. Nada más iluminista ni más decimonónico que esa idea rankeana: el texto que habla por sí mismo la verdad pura: "por qué triste necesidad han de ocupar volúmenes sobre volúmenes de errores y tinieblas, revueltos más y más, y confundidos por esa serie bárbara de glosadores y eternos tratadistas, y no habrán de reducirse ya, después de tantas luces y experiencias, a pocas leyes, claras, breves, sencillas, que todos, todos [sic], hasta los más rudos aldeanos entiendan por sí mismos..."[47]. Me parece que el iluminismo del texto, (y me perdonen la ironía), habla por sí mismo: una época de tinieblas bajo volúmenes y más volúmenes de leyes confusas y caóticas frente a una época por venir de luces y más luces con pocas leyes, claras y sencillas, "tan sencillas y claras como la misma luz para atar con ellas el espíritu y el corazón del juez en sus arbitrios e interpretaciones"[48]. Como afirma Tau Anzoátegui, la mayor parte de juristas, políticos y pensadores del siglo XVIII compartía un espíritu colectivo en que se entendía que las leyes serían la solución para todos los problemas de justicia, desde que se conseguise controlar los jueces con sus glosas, comentarios e interpretaciones[49] o, como decía el jurista Cayetano Filangeri, citado por el autor argentino: "un gran número de intérpretes oscuros, confusos y opuestos casi siempre entre sí, que produjeron los siglos de la ignorancia, forman el caos infinito de opiniones que hacen tan dudosa e incierta la jurisprudencia de la mayor parte de Europa"[50].

El problema no estaba propiamente en los jueces y en sus interpretaciones, sino en la falta de un cuerpo de leyes renovado, moderno y sencillo. Esa era la opinión común entre los juristas iluministas, como Juan Francisco de Castro, que miraba para atrás y veía que tantos comentarios y tantas glosas fueron necesarias precisamente por la falta de una mayor simplicidad y sistematización de las leyes: "No podemos pues negar sin ingratitud los beneficios que recibimos de los doctores aun cuando más nos mortifiquen. Es justo deseemos el poder pasarnos sin ellos, pero esto no puede ser faltando un sistema legal con sólidos y luminosos principios que puedan sin peligro de error conducirnos a la verdad. Cuando este deseado cuerpo de leyes salga a la luz, será tiempo de despedir nuestros trabajosos conductores, sin desairarlos por lo que nos han bien servido. Nunca su trabajo será inútil (...). Entonces será culpable el que algún particular se atreva a escribir sus pensamientos y opiniones sobre las leyes. Pero en ínterin esto se consigue,

[47] Melèndez Valdès, Juan. *Discursos Forenses,* Madrid, en la Imprenta Real, 1821, p. 258.
[48] *Idem,* p. 257.
[49] Tau Anzoategui, V. *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho indiano,* Instituto de investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1992, p. 546.
[50] Apud Tau Anzoategui, V. *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho indiano,* Instituto de investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1992, p. 546.

deben subsistir los intérpretes, como las escuelas donde se formaron, si no como un bien apetecible, a lo menos como un mal necesario"[51].

Tratábase, por lo tanto, de un mal necesario el hecho de tener que recorrer y, más aún, depender de la libre interpretación de los jueces dentro de un sinfín de opiniones comunes de los doctores y glosas y comentarios de las diferentes leyes. Mientras no se llegaba al tan deseado y luminoso cuerpo de leyes, Castro, que se quejaba que en su época se estuviese aún en peor situación que aquella que describiera Castillo de Bobadilla[52], pedía que se propusiesen "principios ciertos y metódicas reglas, de las que se puedan inferir precisas consequencias aplicables a los casos, cortando en quanto sea dable, toda ocasión al Juez de arbitrar, encomendándole sólo el obedecer, esto es, sujetando el Juez a la Ley, y no la Ley al Juez"[53].

Conclusión

No es de ahora que la distancia entre norma y praxis, entre ley y vida social se hace difícil de acortar. El Estado moderno, con su pretensión de homogeneidad legal y su idea de justicia como igualdad, no podía convivir bien con las costumbres y prácticas judiciales que venían de la tradición clásica y medieval.

Por otro lado, la excesiva libertad y ambigüedad de que disponían los jueces en su calidad de árbitros, pudiendo seguir su conciencia y apoyarse en glosas, comentarios, fueros y costumbres, a la hora de publicar su sentencia, iba creando cada vez más una sensación, real no imaginaria, de inseguridad y arbitrio que hacía reivindicar cambios substanciales.

El Estado moderno supo apoyarse en las ideas iluministas para defender un conjunto orgánico y sistemático de leyes que permitiesen no sólo un mejor odenamiento jurídico de la vida social, sino, principalmente, encuadrar los jueces dentro de esas mismas leyes, recortando los límites del recurso al arbitrio y a la conciencia, para exigir de los magistrados una clara y exacta aplicación de la ley a los casos concretos.

---

[51] Castro, Juan Francisco de. *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de éstos y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de Derecho para la recta administración de Justicia,* Tomo II, 2ª ed., Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1829, p. 142-143.

[52] "No es esto tan nuevo que de ello no se quexe amargamente el Político Bobadilla sucedía en su tiempo, pero desde entonces acá, haviendo continuado los motivos de este desorden, debió crecer más la confusión, según lo estamos experimentando" *en* Castro, Juan Francisco de. *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de éstos y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de Derecho para la recta administración de Justicia,* Tomo I, Madrid, por Joachin Ibarra, 1765, p. 283.

[53] Castro, Juan Francisco de. *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de éstos y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de Derecho para la recta administración de Justicia,* Tomo I, Madrid, por Joachin Ibarra, 1765, p. 284.

Bibliografía

- Agia, Fr. Miguel. *Servidumbres personales de índios*. Edición y estudio preliminar por Ayala, Francisco Javier de. Escuela de estudios hispano-americanos, Sevilla, 1946.
- Bravo lira, Bernardino. "Judex, Minister Aequitatis. La integración del derecho antes y después de la codificación". *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXI (Madrid, 1991).
- Castillo de Bobadilla, J. *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra*, Medina del Campo, por Christoval Lasso e Francisco Garcia, 1608.
- Castro, Juan Francisco de. *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de éstos y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de Derecho para la recta administración de Justicia*, Tomo I, Madrid, por Joachin Ibarra, 1765.
- Castro, Juan Francisco de. *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de éstos y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de Derecho para la recta administración de Justicia*, Tomo II, 2ª ed., Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1829.
- Guardiola y Sáez, L. *El Corregidor perfecto y juez exactamente dotado de las calidades necesarias y convenientes para el buen Gobierno económico y político de los pueblos y la más recta administración de justicia en ellos, y avisado, entre otras cosas, de las muchas cargas y obligaciones de su Oficio: conforme todo a las Leyes Divinas, Derecho Real de España, y Reales Resoluciones hasta ahora publicadas sobre la nueva Planta y Escala admirable de los Corregimientos y Alcaldías Mayores de estos Reynos,* en Madrid, en la Imprenta y Librería de López.
- Hespanha, António Manuel. *As estruturas políticas em Portugal na época moderna, in* "História de Portugal", José Tengarrinha (org), Edusc-Unesp-Instituto Camões, Bauru-São Paulo. Lisboa, 2001.
- Luque Talaván, Miguel. *Un universo de opiniones. La literatura jurídica indiana*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.
- Melèndez Valdès, Juan. *Discursos Forenses,* Madrid, en la Imprenta Real, 1821.
- Prodi, Paolo, *Uma História da Justiça*, Martins Fontes, São Paulo, 2005.
- Tau Anzoategui, V. *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho indiano*, Instituto de investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1992.

Simposio

Simposio VIDAS E IDENTIDADES DE LOS JESUITAS DESTERRADOS EN EL SIGLO XVIII

Coordinadores:

Carlos A. Martínez Tornero
Universidad de Alicante (España)

Antonio Júlio Trigueiros
Universidad de Lisboa (Portugal)

Ponentes:

Carlos A. Martínez Tornero
Aproximación a la identidad de los jesuitas hispanos expulsos.

Francesco Berti
Lorenzo Hervás y la crítica del derecho: a las raíces de la mentalidad revolucionaria.

Inmaculada Fernández Arrillaga y **María Matilde Más Congost**
La añoranza escrita. Crónicas de un jesuita desterrado de la Provincia de Perú.

Elisabetta Marchetti
Los pasos de los jesuitas mexicanos en su destierro boloñés.

Mar García Arenas
Las gestiones diplomáticas hispano-portuguesas en la expulsión de los jesuitas de Maynas (1767-1769).

António Júlio Limpo Trigueiros.
A suma dispersão dos exilados portugueses: o caso de João Ramos Vieira.

A mediados del siglo XVIII Europa fue testigo de una campaña política contra la Compañía de Jesús que dio lugar a la expulsión de los jesuitas de algunas de las potencias más importantes del momento (Portugal, Francia, España…) con unas inevitables consecuencias, tanto en Europa como en América, por la destacada labor misional que los miembros de este instituto religioso estaban llevando a cabo. Con este simposio se pretende ahondar en el estudio de la expulsión de los jesuitas en esa centuria, prestando

una especial atención a los aspectos biográficos de los expulsos y a otras cuestiones acerca de su mentalidad, en consonancia con las investigaciones que a este respecto desarrollan universidades como las de Alicante, Lisboa, Padua y Bolonia.

Aproximación a la identidad de los jesuitas hispanos expulsos[1]

Carlos A. Martínez Tornero
Universidad de Alicante

Resumen

Uno de los aspectos que más dificultades presenta en el estudio de la Compañía de Jesús en el exilio es el de acceder a los datos biográficos de los ignacianos desterrados por Carlos III, debido a la enorme dispersión de las fuentes y al cuantioso número de regulares expulsos. Por supuesto, existen casos de jesuitas bien conocidos por su producción literaria, pero son muchos más los religiosos anónimos. En este estudio pretendemos ofrecer un acercamiento a interrogantes como el número de jesuitas expulsos, lugar de procedencia de los ignacianos, edad y condición social de los religiosos al ingresar en la Compañía de Jesús, grado y edad de los regulares en el momento del destierro, momento de su muerte, impacto de las secularizaciones o sus rasgos físicos.

Palabras clave: Compañía de Jesús, jesuitas, identidad, 1767, expulsión.

Introducción

Para poder aproximarnos a la identidad de los jesuitas hispanos expulsos contamos con fuentes muy numerosas, pero también muy dispersas por diferentes archivos de distinta nacionalidad. Este tipo de documentación lo podemos agrupar en dos conjuntos bien diferenciados. En primer lugar, encontramos las fuentes que han llegado hasta nosotros procedentes de la propia Compañía de Jesús, mientras que en segundo lugar tenemos la documentación creada por las autoridades hispanas para llevar a cabo un minucioso control sobre los religiosos exiliados.

En relación al primero de los grupos al que nos hemos referido, es decir, a la documentación procedente de la propia Compañía de Jesús, destaca una serie de publicaciones que buscan tratar de mantener vivo el sentimiento de pertenencia a un mismo grupo, a una misma comunidad, como método para afrontar las adversidades del

[1] Este trabajo ha sido posible gracias a la concesión de una beca postdoctoral dentro del programa VALi+d de la Generalitat Valenciana bajo la referencia APOSTD/2010/075.

exilio, desde un punto de vista político, pero también desde una perspectiva de índole psicológica. En esta línea encontramos diversos escritos que dan cuenta de los religiosos que han fallecido en el exilio y que recogen una serie de trazos sobre su personalidad, a modo de breve biografía, destacando los matices que podemos calificar como elogiosos o apologéticos.

Entre tales obras encontramos *De vitis aliquot mexicanorum*, publicada en latín en Bolonia en tres volúmenes entre 1791 y 1792[2], donde el jesuita mexicano Juan Luis Maneiro recogió la biografía, con fuertes matices subjetivos, de 35 ignacianos expulsos de la provincia de México; la obra del paraguayo José Manuel Peramás impresa en Faenza en 1793 *La vita e i costumi di tredici uomini del Paraguay*; el trabajo del P. Félix de Sebastián, que se ocupó de las biografías de padres mexicanos fallecidos entre el momento de la expulsión y 1796, y fueron publicadas en 2 vols. bajo el título: *Las memorias de los padres y hermanos de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España*, donde además de los datos estrictamente biográficos nos indica otros relacionados con su carácter o personalidad; los escritos de Manuel Fabri Domínguez, que publicó retratos biográficos en latín de algunos padres; y también los del P. Onofre Prat de Saba[3], que se ocupó de redactar las biografías de diversos jesuitas aragoneses y peruanos, editándose este trabajo en Ferrara.

Dentro de este género documental se incluye, igualmente, el vasto diario del padre Manuel Luengo, cuyos volúmenes cubren prácticamente la totalidad del exilio, y donde el jesuita de Nava del Rey intercala en su relato las biografías de sus compañeros de religión que mueren en Italia, haciendo un recorrido de gran valor sobre su vida. Un ejemplo de esta información que podemos encontrar en el diario de Luengo sería la siguiente anotación, en relación con la muerte del P. Francisco Javier Velasco, jesuita del colegio de Monforte, en la provincia de Castilla, referente al día 12 de octubre de 1779:

> *Ayer murió en esta Ciudad de Bolonia el P. Francisco Xavier Velasco. Antes de nuestro destierro de España había sido Rector en el Colegio de Monforte, en el Reino de Galicia, y habiendo dejado el empleo [de rector] con gusto suyo, se quedó a vivir allí mismo [en el Colegio de Monforte], y desde aquella Villa vino arrestado como todos los demás al puesto de La Coruña, en donde se juntaron todos los jesuitas de aquel Reino, y yo empecé*

[2] Existe una edición traducida al castellano: Maneiro, Juan Luis. *Vidas de algunos mexicanos ilustres,* Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

[3] *Vicennalia sacra Aragoniensia sive de viris Aragoniensibus religione illustribus,* Ferrara, 1787; *Vicennalia sacra Peruviana, sive de viris Peruvianis religione illustribus, hisce viginti annis gloriosa morte functis,* Ferrara, 1788; *Operum scriptorum aragoniensum olim e'Societate Jesu in Italiam deportatorum Index editus in lucem a Josepho Fontio a' Valle Ausetano,* Roma, 1803.

a conocerle por hallarme en aquel mismo Colegio, y desde entonces siempre hemos vivido cerca. Y siempre ha sido el mismo este P. Velasco, esto es, un hombre de buen juicio, de asiento y madurez, modesto y grave en su persona y en todas sus acciones, moderado en el hablar, agradable y amigo de servir en lo que podía, y de un tenor de vida ajustada y religiosa, y siempre igual y uniforme. Y lo mismo después de la extinción de la Compañía que antes de ella, sin haber hecho más mudanza que la menor que fue posible en el vestido, y aun se conservó en la misma Casa en que vivió de jesuita, formando, del modo que se puede, Comunidad con 6, 4 ó 3, según han permitido las órdenes de estos Comisarios.

Su muerte, a la que se preparó con diligencia con los Sacramentos y demás disposiciones propias de aquella hora, ha sido tan piadosa y tan cristiana como corresponde regularmente a una vida larga, virtuosa y constante en el servicio del Señor. Hoy se le ha hecho el Oficio al modo regular entre nosotros en la Parroquia de Santa María de la Mascarella, asistiendo muchos de la Provincia a decir Misa toda la mañana y a la Misa cantada al fin de ella. Era natural de Valdeorras, en el Obispado de Astorga, y nació a 7 de septiembre del año de 1716[4].

Todos estos escritos son semblanzas biográficas que normalmente no recogen ningún tipo de comentario negativo sobre aquellos individuos de los que hablan, pues tienen una finalidad más cercana a la exaltación o el engrandecimiento de sus protagonistas. Se trata de una información biográfica valiosa, pero menos meritoria cuando se relata la personalidad o el carácter de los biografiados, que tendría fuertes matices subjetivos, generalmente de tendencia exagerada o, al menos, muy positiva.

Pero además de estos textos que proceden de la propia Compañía de Jesús, encontramos una información originaria de la administración española de gran valor, que nos permite, junto con las fuentes ya mencionadas, llevar a cabo la reconstrucción biográfica individual de una buena parte de los jesuitas en el exilio.

Esta documentación es fruto de la obsesión de las autoridades hispanas por el control minucioso de todos y de cada uno de los padres, y ello da como resultado una enorme cantidad documental que permite una aproximación a su biografía. De esta manera, encontramos relaciones, en las que se individualizan los diferentes colegios, de todos los jesuitas que fueron embarcados hacia su exilio en Italia desde los puertos habilitados en la península, las Indias y Filipinas. Asimismo, existen listados de jesuitas extranjeros que ejercían de misioneros en las provincias americanas y que no marcharon hacia el exilio italiano, sino que fueron repatriados a sus países de origen.

[4] Luengo, Manuel. *Diario,* t. XIII, 12 de octubre de 1779.

Igualmente, podemos encontrar listados que contienen los nombres de los jesuitas secularizados, es decir, de aquéllos que abandonaron la Compañía en un momento determinado. De gran valor resulta la documentación generada durante la estancia de los jesuitas americanos en El Puerto de Santa María (Cádiz) antes de ser trasladados a los dominios del pontífice, pues en ese momento fueron interrogados por su edad, lugar y fecha de nacimiento, condición social de sus padres, su historial dentro de la Compañía de Jesús, etc. Otro ejemplo de este tipo de información sería la que se genera una vez decretada la extinción de la Orden, tras la publicación del breve *Dominus ac redemptor* el 21 de julio de 1773, ya que a partir de entonces aparecen una serie de relaciones que contienen representaciones individualizadas para cada jesuita, en las que, entre otras cosas, se da cuenta de sus características físicas: su color de cabello, su tono de piel, su complexión, etc.

Toda esta documentación muestra la preocupación gubernamental por controlar en todo momento a este grupo religioso, pero, de igual modo, encontramos manuscritos generados por las autoridades para evitar fraudes en el cobro de la pensión anual que debía entregarse a los expulsos, pues podía darse el caso de que algún jesuita hubiese fallecido y otro continuase cobrando el subsidio concedido por el rey en su nombre, si la muerte no había sido registrada convenientemente. Fruto de esta inquietud, fue el trabajo realizado por Juan Antonio Archimbaud y Solano en 1777, consistente en el registro de todos los jesuitas que habían fallecido entre el momento de la expulsión y ese año. El resultado fue un catálogo en el que se registra el número de religiosos que fueron expulsados en 1767 de todas las provincias jesuíticas, pero además, el de aquellos ignacianos que fallecieron en la primera década de exilio, aquéllos que quedaron depositados en la península por algún motivo[5], los que se vieron privados de la pensión vitalicia, los jesuitas extranjeros que no gozaban de pensión o los jesuitas prófugos.

Archimbaud se encontraba al frente de una de las principales instituciones creadas en 1767 para ocuparse de lo que la expulsión de los jesuitas conllevaba. En concreto, era el director de la Contaduría General de temporalidades. A este respecto cabe señalar que después de la expulsión de los jesuitas se crearon dos grandes instituciones para garantizar el éxito de la medida. La primera de ellas fue la Depositaría General de

[5] No debemos olvidar que las órdenes reales recogían que en el supuesto de encontrar "viejos de edad muy crecida o enfermos que no sea posible remover en el momento […] se esperará hasta tiempo más benigno o a que su enfermedad se decida", en "Instrucción de lo que deberan executar los Comisionados para el Estrañamiento, y ocupación de bienes y haciendas de los Jesuítas en estos Reynos de España, é Islas adjacentes, en conformidad de lo resuelto por S.M.", en *Coleccion general de las providencias hasta aqui tomadas sobre el estrañamiento y ocupacion de temporalidades de los regulares de la Compañia, que existian en los Dominios de S.M. de España, Indias, e Islas Filipinas á consequencia del Real Decreto de 27 de Febrero y Pramática-Sancion de 2 de abril de 1767* [en adelante CGP], parte primera, IV, pp. 8-14.

temporalidades, que se ocupaba de reunir en un mismo lugar, y garantizando al máximo su seguridad, el conjunto de los caudales ocupados a la Compañía de Jesús. El segundo gran órgano fue la Contaduría General de temporalidades, encargada de la gestión de ese patrimonio, del control de la pensión vitalicia que el monarca había concedido a los expulsos[6]… Archimbaud se encontraba al frente de esta segunda institución, y los jesuitas siempre tuvieron una buena imagen de él. Sirvan de ejemplo las palabras que le dedica el padre Manuel Luengo en su diario del año 1791, con motivo de su dimisión como director de las temporalidades, un empleo que ocupó con posterioridad al de contador de las mismas:

> *Archimbaud ha estado en el empleo de Director de nuestras temporalidades como unos siete u ocho años, pues empezó cuando después de la muerte del Secretario Roda se puso en mejor orden este ramo de nuestras haciendas. En todo este tiempo, y constantemente desde el primer día hasta el último, se ha portado con nosotros con mucha atención y cortesía, respondiendo a todos los que le escribían sobre algún negocio particular, y con no menor compasión y beneficencia, sirviendo bien a varios en sus cosas particulares; y es persuasión común de todos que al mismo se deben principalmente los alivios o socorros de vitalicios y de peculios que quedaron allá cuando fuimos desterrados, y si no se ha llegado al fin en estos dos artículos, no ha sido por falta de voluntad y deseo en el señor Archimbaud. El socorro anual que se da a la mayor parte de los jesuitas españoles se debe de un modo particular al mismo director, pues se ha sustituido en lugar del general aumento de pensión a todos, que él quería que se nos diese, como era razón y justicia, ya se considere nuestra situación y todas sus circunstancias y ya también el estado presente de las rentas de nuestros colegios o de nuestras temporalidades.*
>
> *Por la buena diligencia y actividad de ese director Archimbaud se puso orden y arreglo con la administración de las haciendas de los colegios y aún se deshicieron algunas ventas inicuas que se habían hecho cuando estaban esas cosas en manos del difunto Roda o de Campomanes, o de uno y otro. Por esos medios, llegó presto Archimbaud a poner en buen estado nuestras temporalidades y de ellas se recogía ya tanto dinero que bastaba para darnos algún aumento de pensión, y él quería que se nos diese, y se resistía a entregar para el erario el dinero que tenía en sus correspondientes cajas de administración. Por el contrario, el ministro principal superintendente de las*

[6] Sobre estas instituciones véase Martínez Tornero, Carlos A. *Carlos III y los bienes de los jesuitas. La gestión de las temporalidades por la monarquía borbónica (1767-1815),* Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010.

> *temporalidades, que con su amigo Lerena anda siempre discurriendo arbitrios para socorrer el erario, constantemente pobre y vacío, quería que enviase en él todo lo que no fuese necesario para los gastos de la pensión y los demás que se hacen con aquel dinero. Ésta ha sido la causa de los disgustos que se han notado entre los dos, tiempo hace, y de que, finalmente, Archimbaud haya dejado el oficio de Director de nuestras temporalidades en Europa*[7].

Para concluir este primer apartado de introducción a la documentación que hemos manejado para poder desarrollar este estudio aproximativo a la identidad de los jesuitas expulsos, debemos destacar la importancia de los fondos archivísticos localizados en diferentes instituciones como el Archivum Historicum Societatis Iesu (ARSI), Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores también de Madrid (AMAAEE), Archivo General de Simancas (AGS) o Arxiu Històric de la Companyia de Jesús de Catalunya (AHSIC), por citar algunos ejemplos. En definitiva, este estudio es fruto de la conjunción de los dos tipos de documentación complementarios que hemos señalado desde el comienzo: los que proceden de la propia Compañía de Jesús y los emanados por las instituciones gubernamentales hispanas.

Número de jesuitas expulsos

Una de las primeras cuestiones que tenemos que resolver a la hora de abordar un estudio de estas características es la de establecer el número total de los jesuitas expulsos. Una tarea que no resulta sencilla, pues todavía hoy no se conoce con exactitud la cantidad de los religiosos que integraban la Asistencia de España de la Compañía de Jesús, si bien, lo más probable es que su cifra superase los cinco mil sujetos. En este sentido, resultan ilustrativos los recuentos ofrecidos por diversos investigadores en la materia: Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis hablan de 5.046 individuos[8], José A. Ferrer Benimeli calcula 5.152 jesuitas[9], la cifra de Teófanes Egido es de 5.376 religiosos[10] y, finalmente, Ludovico Pastor considera la existencia de 5.444 sujetos[11].

---

[7] Luengo, Manuel. Diario, t. XXV, 2 de enero de 1791.

[8] Giménez López, Enrique y Martínez Gomis, Mario. "La secularización de los jesuitas expulsos (1767-1773)", en Giménez López, Enrique (coord.). *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles,* Alicante, 1997, pp. 259-304.

[9] Ferrer Benimeli, José Antonio. *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa,* Zaragoza, 1996, vol. II, pp. 10 y 238.

[10] Egido, Teófanes. "La expulsión de los jesuitas de España", en García Villoslada, Ricardo (coord.). *Historia de la Iglesia en España,* vol. IV, Madrid, 1979, pp. 745-792.

[11] Pastor, Ludovico. *Storia dei Papi,* Roma, 1954, vol. XVI, I, p. 754.

Los datos de los que disponemos en el verano de 2011, que es el momento de elaboración del presente estudio, establecen un total de 5.350 jesuitas expulsos, si bien, debemos afirmar que esta cifra no es definitiva, sino que se basa en la información que manejamos y que tiene como base los estudios desarrollados en la Universidad de Alicante y dirigidos por el profesor Enrique Giménez López.

El conjunto de los religiosos jesuitas hispanos se encontraba distribuido en cuatro provincias para el ámbito referente a la metrópolis: Castilla, Andalucía, Aragón y Toledo; y siete diferentes provincias para los dominios ultramarinos: México, Perú, Paraguay, Chile, Quito, Santa Fe y Filipinas.

Por lo que respecta al ámbito metropolitano, las cifras de las que disponemos en la actualidad señalan que Castilla se encontraba integrada por 783 miembros, Andalucía por 719 jesuitas, Aragón por 660 religiosos y Toledo por 638 ignacianos. Por lo relativo a los dominios de ultramar, las cantidades son las siguientes: México tendría 656 miembros, Perú estaría integrada por 469 jesuitas, Paraguay por 458 religiosos, Chile por 274, Quito por 265, Santa Fe por 235 y Filipinas por 158 jesuitas.

La suma del número de religiosos de todas ellas conforma 2.800 jesuitas para las provincias de la metrópolis y 2.520 para las provincias de ultramar. Por lo tanto, el total de los jesuitas hispanos expulsos, según los datos de los que disponemos a día de hoy, alcanzaría los 5.350, a los que hemos aludido anteriormente.

Esta cifra, obtenida después de la consulta de diferentes fuentes dispersas por los archivos de los que hemos dado cuenta con anterioridad, es bastante aproximada a la que manejaban las autoridades gubernamentales de la época. En concreto, nos referimos a la cifra conseguida por Juan Antonio Archimbaud en 1777, a la que nos hemos referido antes.

Según los datos que manejaba Archimbaud una década después de la expulsión, el número de los jesuitas expulsos en 1767, por lo que concierne al área metropolitana, era de 2.719, estando distribuidos de la siguiente manera: 746 integrantes de la provincia de Castilla (501 sacerdotes y 245 coadjutores), 703 pertenecientes a la de Andalucía (446 sacerdotes y 257 coadjutores), 653 a la de Aragón (423 sacerdotes y 230 coadjutores) y, finalmente, 617 a la de Toledo (383 sacerdotes y 234 coadjutores). La suma de todos ellos alcanza los 2.719 (1.753 sacerdotes y 966 coadjutores).

Por lo que respecta a las Indias, las cifras que nos ofrece son las siguientes: 664 en la provincia de México (538 sacerdotes y 126 coadjutores), 346 en la de Perú (250 sacerdotes y 96 coadjutores), 416 en la de Paraguay (293 sacerdotes y 123 coadjutores), 128 en la de la Plata[12] (105 sacerdotes y 23 coadjutores), 318 en la de Chile (257 sacerdotes y 61 coadjutores), 247 en la de Quito (183 sacerdotes y 64 coadjutores), 225 en la de Santa Fe (168 sacerdotes y 57 coadjutores) y, por último, 143 en la de Filipinas

[12] Se trata de una provincia que no hemos contemplado, pero que se situaría entre las de Perú y Paraguay. Por consiguiente, el número de religiosos que se integran en esta zona geográfica lo encontramos distribuido en nuestro estudio en las dos provincias señaladas.

(119 sacerdotes y 24 coadjutores). Consecuentemente, su número sería de 2.487 religiosos (1.913 sacerdotes y 574 coadjutores) para las regiones ultramarinas.[13]

Por lo tanto, las cifras de Archimbaud aluden a un total de 5.206 religiosos (3.666 sacerdotes y 1.540 coadjutores), una cifra bastante aproximada a la que hemos conseguido obtener. Sin embargo, nos consta que el catálogo de Archimbaud no es del todo completo, ya que hemos localizado a determinados jesuitas que no se hallan incluidos en el apartado que deberían. Un ejemplo de esta situación la encontramos en la relación de ignacianos que recoge bajo el título de "Jesuitas depositados en España". En el caso de la Provincia de Aragón, Archimbaud refiere únicamente a dos jesuitas que no fueron embarcados; no obstante, hemos podido localizar al menos diez religiosos de dicha provincia que quedaron depositados en la península y no marcharon al exilio al mismo tiempo que sus compañeros de religión. Otra cuestión que llama la atención a primera vista es que en ningún momento alude a los estudiantes o novicios. Una posible explicación para esta carencia puede deberse a que se trate de un recuento cuyo objetivo principal sea el de incrementar la eficacia en el pago de la pensión anual a los religiosos, y no debemos olvidar que las instrucciones dadas por el gobierno de Carlos III no contemplaban el pago de este subsidio a los novicios, ya que se consideraba que seguían a la Compañía de Jesús libremente, pues se les dio la oportunidad de abandonarla e ingresar en otra orden regular[14].

Procedencia de los expulsos

Una vez establecido el número aproximado de religiosos expatriados, dentro de esta labor de acercamiento a su identidad, creemos conveniente conocer algunos datos sobre los lugares de los que procedían. De esta forma, hemos comprobado que, fundamentalmente, los religiosos que formaban parte de una provincia jesuítica determinada, al menos en lo que a las cuatro provincias metropolitanas se refiere, procedían de zonas geográficas cercanas. Es cierto que, igualmente, existían individuos de otras áreas más alejadas, e incluso de otras nacionalidades, pero su número es mucho más bajo. No debemos extrañarnos de que el componente geográfico se convierta en un factor de peso en una época en la que la movilidad de la población era reducida. El caso de las Indias es mucho más complejo y habría que profundizar más en él, pues una buena parte de los jesuitas que se iban a esas provincias ultramarinas procedían de la Península Ibérica y se embarcaban hacia aquellos lugares en misiones que partían desde la bahía

[13] Arxiu Històric de la Companyia de Jesús de Catalunya (AHSIC), EX. 22.

[14] A pesar de todo, una vez llevada a cabo la extinción se amplió el disfrute de la pensión a los novicios gracias a un despacho firmado por Carlos III el 2 de mayo de 1774. Fernández Arrillaga, Inmaculada. "Los novicios de la Compañía de Jesús: La disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia", *Hispania Sacra,* 54 (2002), pp. 169-196.

de Cádiz.[15] En la actualidad no conocemos datos suficientes como para poder establecer unas cifras aproximadas, pero la información apunta a la existencia de un predominio de religiosos procedentes del área metropolitana.

Basándonos en datos concretos para lo que a las cuatro provincias peninsulares se refiere, observamos que en el caso de la de Castilla, una zona geográfica que se extendía por las actuales comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja y Castilla y León, el 82,38% de los 783 jesuitas que la integraban, pertenecían a ese ámbito provincial; un 8,43% formaban parte de otras comunidades autónomas, y un 1,02% lo constituían religiosos de otras nacionalidades. El 8,17% restante pertenece a un grupo del que no hemos podido localizar su lugar de procedencia.[16]

Esta situación debió de ser similar a la que sucedía en el resto de las provincias jesuíticas peninsulares. De esta forma, por lo que concierne a la de Aragón, un área territorial que incluía las actuales comunidades de Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana e Islas Baleares, hemos obtenido unas cifras próximas, pues un 74,09% de los 660 religiosos que la integraban procedían de ese ámbito regional, mientras que el porcentaje de los jesuitas que eran naturales de otras comunidades se situaba en torno al 5,61% y el de extranjeros en el 0,91%. En este caso debemos señalar que el grupo de jesuitas del que desconocemos su lugar de procedencia es mayor que en el caso anterior, pues se sitúa en el 19,39%.[17]

Respecto a la provincia jesuita de Andalucía, integrada por las actuales comunidades de Andalucía (excepto una pequeña parte de Jaén), las Islas Canarias y una reducida parte de la actual provincia de Badajoz, las cifras siguen la misma tendencia que en los casos anteriores, con un 63% de jesuitas de ese ámbito regional, un 5,01% de miembros pertenecientes a otras comunidades autónomas y un 1,53% de extranjeros. En este caso el porcentaje de jesuitas sobre el que no tenemos información se sitúa en el 30,46% de los 719 miembros que conformaban esta provincia.[18]

Finalmente, respecto a la provincia de Toledo, integrada por las actuales comunidades de Madrid, Castilla la Mancha, Región de Murcia, Extremadura (excepto una pequeña parte de la provincia de Badajoz) y una pequeña área perteneciente a la provincia de Jaén, no tenemos datos significativos como para poder establecer unos porcentajes como en los casos anteriores, pero, probablemente, las cifras sigan una tendencia parecida a la ya expuesta.

[15] Archivo Histórico Nacional (AHN), *Clero-jesuitas,* leg. 826.
[16] Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI), *Provincia castellana,* catálogo 25.
[17] ARSI, *Aragoniae,* catálogos 15 y 18.
[18] ARSI, *Provincia Baetica,* catálogos 17 y 18.

Edad de ingreso de los jesuitas en la Orden

Una vez establecida el área de procedencia de los jesuitas hispanos de las cuatro provincias metropolitanas, creemos conveniente ofrecer algunos datos sobre la edad que tenían los religiosos en el momento en el que entraban a formar parte de la Orden. De esta manera, y al igual que ha sucedido en el caso anterior, las cifras son bastante aproximadas en lo que a las provincias peninsulares se refiere.

	Toledo	Aragón	Castilla
Menos de 10 años	4	1	2
Entre 11-15 años	148	100	68
Entre 16-20 años	244	238	229
Entre 21-25 años	86	110	108
Entre 26-30 años	38	55	44
Entre 31-35 años	16	15	8
Más de 35 años	4	5	4
Sin datos	98	136	320
Edad media de ingreso	18,70 años	19,74 años	19,82 años

En esta tabla no recogemos los datos de la provincia andaluza porque la información de la que disponemos en la actualidad no es significativa como para poder obtener conclusiones generales.

Como se puede observar en la tabla precedente, la edad media en la que los jesuitas entraban a formar parte de la orden ignaciana se sitúa en torno a los 18 ó 19 años. Sin embargo, el rango de edades que hemos podido localizar oscila entre los 7 años de Nicolás Prado y los 47 de Patricio Ogalban, ambos de la provincia de Toledo.

En estas tres zonas, el grupo de edad mayoritario es el de los 16 años, siendo también de gran importancia el número de jesuitas que ingresaban a los 15 y a los 17 años en Toledo y Castilla, y los que lo hacían a la edad de 15 y 19 años en Aragón.

Por lo tanto, se trata de edades que no son muy elevadas, pues debemos tener en cuenta que el periodo de noviciado constituía una importante etapa educativa en la formación del jesuita, que se prolongaba durante varios años, pues se pretendía llevar a cabo el desarrollo de las capacidades personales necesarias, pero igualmente, se buscaba la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos apropiados para el desempeño de las labores propias de la Compañía de Jesús, y ello constituía una larga carrera de estudios que, en ocasiones, podía llegar a prolongarse durante un periodo que excedía los quince años[19].

[19] Fernández Arrillaga, Inmaculada. "Los novicios de la Compañía de Jesús: la disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia", *Hispania Sacra* 109 (2002), pp. 169-196. Sobre el noviciado jesuita véase Ruiz Jurado, Manuel. *Orígenes del noviciado de la Compañía de Jesús,* Roma, 1980; Marín Barriguete, Fermín. "La renovación religiosa de los jesuitas y los noviciados: fundación e inicios de San Ignacio de Madrid", *Madrid,*

Condición social de los jesuitas

Además de la edad, otro de los elementos sobre el que nos hemos interesado en este estudio ha sido el de averiguar la condición social de aquellos individuos que se decidieron a ingresar en la Compañía de Jesús. A este respecto, lamentablemente, no hemos podido encontrar datos suficientes como para establecer conclusiones generales. Sin embargo, la información obtenida apunta en una dirección clara. Los datos más completos a nivel provincial, los hemos obtenido en la provincia de Quito, que no es, precisamente, una de las de mayores dimensiones. No obstante, puede servirnos de ejemplo para demostrar lo que consideramos que puede ser una tendencia que se repita en el resto de las provincias de Indias y Filipinas. En este caso concreto, la provincia se encontraba integrada por 258 jesuitas, de los cuales 134 (51,94%) poseían orígenes nobles, mientras que 81 descendían de familias de condición cristiana vieja (31,39%). Desgraciadamente, no hemos podido averiguar los datos de los 43 religiosos restantes (16,67%), pero pese a ello, queda claro el predominio de los miembros de condición noble que formaban parte de esta provincia[20].

Para la de México, integrada por 660 miembros, hemos detectado 192 religiosos de procedencia nobiliaria y 47 de familias de cristianos viejos. Unos datos, como hemos anunciado, que necesitan una profundización mayor, pero que apuntan en la misma dirección a la que ya nos hemos referido, es decir, una mayoría de jesuitas procedentes de familias de condición nobiliaria, al menos en las provincias ultramarinas.

El hecho de proceder de familias nobles o de tener condición de cristianos viejos subraya algo a lo que ya nos hemos referido con anterioridad, y es que buena parte de los jesuitas que marchaban a América y Filipinas eran naturales de la Península Ibérica. Sería interesante establecer los porcentajes de los jesuitas que eran originarios de aquellas provincias ultramarinas y de los que procedían de la península, pero, como ya hemos señalado, todavía no estamos en condiciones de ofrecer una cifra aproximada.

Grado y edad de los jesuitas expulsos

Otro de los interrogantes que hemos tratado de averiguar a la hora de hacer este estudio ha sido el de determinar el grado y la edad que tenían los ignacianos expulsos. Si atendemos a la primera de estas dos cuestiones, encontramos que en el caso de los jesuitas de las cuatro provincias metropolitanas, en el momento de la expulsión, la mayoría de los religiosos eran sacerdotes, aproximadamente un 51% de los 2.800 jesuitas que hemos localizado. El número de coadjutores, es decir, de aquellos miembros de la

revista de Arte, Geografía e Historia, I (1998), pp. 573-614; Martínez Tornero, Carlos A. "Origen y destino del noviciado jesuita de Tarragona", en Astorgano, Antonio (coord.). *El jesuita Vicente Requeno (1743-1811), restaurador del mundo grecolatino,* Zaragoza, Prensas Universitarias, Colección Larumbe de Textos Aragoneses, en prensa.

[20] Datos obtenidos de AHN, *Clero-jesuitas,* leg. 826.

Compañía que no hacían la profesión solemne y se ocupaban de realizar trabajos prácticos de índole doméstica dentro de la comunidad religiosa, se situaba en torno al 35%. Finalmente, el 14% restante correspondía a los escolares y novicios.

Individualizando los datos por provincias obtenemos como resultado las cifras que se ofrecen en la tabla que incluimos a continuación:

Grado y número de los jesuitas en el momento de la expulsión

	Castilla	Andalucía	Aragón	Toledo
Sacerdotes	419 (53,51%)	352 (48,96%)	329 (49,85%)	323 (50,63%)
Coadjutores	255 (32,57%)	261 (36,30%)	219 (33,18%)	236 (36,99%)
Estudiantes y novicios	109 (13,92%)	106 (14,74%)	112 (16,97%)	79 (12,38%)
Total	783	719	660	638

Por lo que respecta a la edad que tenían los religiosos en el momento en el que se les intimó el decreto que ordenaba su expulsión, obtenemos los datos siguientes:

Edad de los jesuitas en el momento de la expulsión

Edad	Toledo	Aragón	Castilla	Andalucía
Menos de 20 años	25 (3,93%)	20 (3,03%)	21 (2,68%)	15 (2,09%)
Entre 20 y 30	112 (17,55%)	120 (18,18%)	117 (14,94%)	103 (14,32%)
Entre 30 y 40	130 (20,38%)	136 (20,60%)	124 (15,84%)	101 (14,05%)
Entre 40 y 50	122 (19,12%)	105 (15,91%)	100 (12,77%)	97 (13,49%)
Entre 50 y 60	82 (12,85%)	95 (14,4%)	87 (11,11%)	74 (10,29%)
Entre 60 y 70	62 (9,72%)	47 (7,12%)	46 (5,87%)	48 (6.68%)
Más de 70 años	20 (3,13%)	11 (1,67%)	25 (3,19%)	18 (2,50%)
Sin datos	85 (13,32%)	126 (19,09%)	263 (33,60%)	263 (36,58%)

Atendiendo a la tabla precedente se observa que el grupo de edad mayoritario de los expulsos, en casi todas las provincias, se encontraba entre los 30 y los 40 años, teniendo una gran importancia, igualmente, los grupos de entre 20 y 30 años, y de entre 40 y 50. De esta manera, entre los 20 y los 50 años encontramos prácticamente a dos tercios de los jesuitas expulsos de los que disponemos información.

Muerte de los jesuitas expulsos

Las fuentes consultadas, con frecuencia nos ofrecen otro dato de interés para este estudio: el de la fecha de la muerte de los expulsos. A este respecto, hemos tratado de averiguar la edad que tenían los ignacianos en el momento de su fallecimiento, y hemos obtenido los datos que ofrecemos seguidamente:

Edad de los jesuitas en el momento de su defunción

	Castilla	Toledo	Aragón	Andalucía
Menos de 25 años	6	3	1	1
Entre 26 y 35	17	9	11	4
Entre 36 y 45	35	17	21	17
Entre 46 y 55	60	33	26	22
Entre 56 y 65	105	50	39	30
Entre 66 y 75	139	61	76	47
Entre 76 y 85	102	29	45	46
Más de 85 años	19	5	8	11
Sin datos	309	431	433	551
Edad media de la muerte	64,56	61,97	64,34	65,76

El número de fallecidos más elevado en todas las provincias aparece en el rango de entre 66 y 75 años, siendo también significativos los intervalos inmediatamente anterior y posterior, de manera que la edad media de la muerte en estas cuatro provincias se sitúa en torno a los 64 años, una edad bastante avanzada para la época.

Si prestamos atención a la fecha en la que se producen esos fallecimientos comprobaremos que los momentos de mayor mortalidad anual, en función de los datos de los que disponemos, se registraron entre 1767 y 1768, es decir, el año de la expulsión, en el que se llevaron a cabo los viajes en barco más duros y la llegada a la isla de Córcega (donde se estaba librando una guerra civil entonces), siendo un periodo de nerviosismo e inseguridad para estos religiosos. Además, en provincias como Castilla y Andalucía se observa un aumento de la mortalidad en 1772, el año anterior a la extinción. No obstante, todavía necesitamos concretar más este tipo de datos para conocer la influencia que pudo tener la extinción o la etapa en Córcega en lo que a la mortalidad se refiere, pues son aún numerosos los casos de jesuitas de los que desconocemos el momento de su defunción.

En este apartado habría que tener en cuenta una dificultad añadida, y es que, en ocasiones, las diversas fuentes consultadas difieren en cuanto al momento de la muerte de un jesuita concreto. Un ejemplo sería el que sucede con el coadjutor del Colegio de Gerona, en la provincia de Aragón, Manuel Viladecamps. ARSI, *Hispaniae*, 147 indica que falleció el 14 de octubre de 1767; AMAAEE, Santa Sede, leg. 550 sitúa el momento de su muerte el 8 de octubre de 1771; y finalmente, AHCJ, EX 22, f. 96, señala el día 14 de octubre de 1771.

Jesuitas secularizados

Desde que se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús, los religiosos trataron de conservar en todo momento el sentido de comunidad, de pertenencia a un mismo

grupo, como una manera de afrontar las adversidades no sólo desde el punto de vista político o económico, sino también incluso desde una óptica psicológica. Es por ello que desde las instituciones gubernamentales se trató siempre de favorecer las secularizaciones, como una manera de atacar la unidad y homogeneidad de los expulsos.

Entre las motivaciones que llevaron a los jesuitas a solicitar su salida de la orden ignaciana podemos distinguir dos importantes:

> • En primer lugar, la mayoría de las secularizaciones se producen durante la estancia de los jesuitas en Córcega, que estaba atravesando una terrible situación de guerra civil, y esto llevó a determinados religiosos a solicitar su salida de la Orden, debido a esas precarias condiciones de vida.
>
> • En segundo lugar, la otra gran motivación para la secularización, además del abandono de la terrible situación que estaban viviendo en Córcega, fue el deseo ferviente de regresar a España o a América, porque los jesuitas estaban convencidos de que si solicitaban la secularización el rey les permitiría regresar. Esta situación provocaba grandes frustraciones entre los miembros de la Orden, pues las cosas no solían suceder de la manera que ellos imaginaban[21].

En las cuatro provincias de la metrópolis hemos hallado un total de 479 jesuitas que deciden secularizarse. La distribución por provincias es la siguiente: 159 en Andalucía (22,11%), 155 en Toledo (24,29%), 94 en Castilla (12,01%) y 70 en Aragón (10,61%). Al igual que sucede con la fecha de la muerte, en ocasiones encontramos diferentes fechas de secularización para un mismo individuo, en función de la fuente consultada, lo cual dificulta todavía más esta labor de búsqueda.

En la provincia de Andalucía el mayor número de secularizaciones se produce en 1767, cuando abandonan la Orden, al menos, 50 individuos; y también en 1768, con la salida al siglo de 35 religiosos como mínimo. Además de estas dos cifras ofrecidas, hemos encontrado a otros 35 religiosos para los que su fecha de secularización no está clara, pues en una treintena de esos casos, las fuentes ofrecen dos fechas diferentes entre los años 1767 y 1768. El ritmo de abandono de la Compañía disminuye de manera considerable en los años siguientes con un total de 13 secularizaciones en 1769 (a las que podrían sumarse hasta 8 casos que hay en duda), 17 en 1770, 4 en 1771 y 2 en 1772.

[21] Sobre la secularización de los jesuitas véase: Fernández Arrillaga, Inmaculada. "Entre el repudio y la sospecha: los jesuitas secularizados", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante,* 21 (2003), pp. 349-364; Giménez López, Enrique. "La secularización de los jesuitas entre su expulsión de España y la extinción de la Compañía de Jesús (1767-1773)", en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles, Alicante,* 1997, pp. 291-301; y del mismo autor. "La secularización de los jesuitas expulsos", *Hispania Sacra,* Madrid, 47 (1995), pp. 421-471.

La provincia de Toledo es otra de las regiones en las que hemos localizado un mayor número de secularizaciones. En este caso las cifras son aproximadas a las ofrecidas para Andalucía, aunque con alguna salvedad. El año de la expulsión se registran sólo 14 secularizaciones (a las que podrían sumarse hasta 28 casos más), pero, sobre todo, el año en el que se produjo un mayor abandono de la Orden fue en 1768, con 48 secularizaciones registradas (a las que se podrían añadir hasta 35 casos dudosos). A partir de ahí, al igual que sucede en el caso de Andalucía, el ritmo de abandono de la Compañía de Jesús disminuye hasta las 12 salidas al siglo en 1769 (a las que podrían sumarse hasta 17 casos dudosos), 11 en 1770, 12 en 1771, 5 en 1772 y 7 en 1773.

Las provincias de Castilla y Aragón siguen una evolución similar a la ya mencionada, con un mayor índice de secularizaciones en 1767 y, sobre todo, en 1768, para disminuir paulatinamente conforme nos alejamos en el tiempo hasta 1773.

En cuanto al grado de los jesuitas que se secularizan, la situación es diferente en cada provincia. De esta manera, en Andalucía lo hacen 69 sacerdotes, 54 coadjutores y 36 escolares; en Toledo 59 sacerdotes, 62 coadjutores y 34 escolares, en Castilla 36 sacerdotes, 43 coadjutores y 15 escolares; y finalmente, en Aragón 26 sacerdotes, 24 coadjutores y 20 escolares. Por lo tanto, en provincias como Andalucía y Aragón, el número de sacerdotes secularizados supera al de los coadjutores, mientras que se da el caso contrario en las provincias de Toledo y Castilla. En todas ellas, el grado que se ve menos afectado por las secularizaciones es el de los escolares.

Rasgos físicos

La provincia sobre la que tenemos una mayor cantidad de información en lo que a los rasgos físicos de los jesuitas se refiere es Andalucía, pues disponemos de datos de 401 individuos relativos a su estatura, su tono de piel y el color de sus cabellos. Esta documentación es una muestra más del afán de control por parte de las autoridades hispanas de los expulsos, tratándose de una información que se genera en 1773, es decir, en el momento en el que la Compañía de Jesús fue extinta por Clemente XIV.

Atendiendo a dicha información por lo que concierne a la estatura encontramos a 67 individuos de talla pequeña, 239 de altura mediana, 90 definidos como altos y 5 calificados como sobrealtos. En relación con el tono de piel, los datos son los siguientes: 20 morenos, 129 de color trigueño, 21 de piel roja y 231 apreciados como blancos. Por último, en lo concerniente al color de sus cabellos encontramos 139 morenos, 58 castaños, 20 rubios, 95 canos, 82 entrecanos, 4 pelirrojos, 1 calvo y 2 sin especificar.

De manera que, en función de la información proporcionada por los comisarios reales, el perfil del jesuita medio sería el de un individuo de mediana estatura, blanco de color de piel y de cabellos morenos.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos tratado de realizar un acercamiento a un aspecto bastante complejo en el estudio de la Compañía de Jesús en el exilio: el de la identidad de los religiosos. Las principales dificultades derivan del elevado número de los jesuitas expulsos, que hemos situado alrededor de los 5.350, y de la dispersión de las fuentes documentales y de la información al respecto.

Hemos tratado de aproximarnos a diversos aspectos sobre esta materia: de dónde procedían, a qué edad ingresaron en la Orden, cuál era su condición social, qué grado y qué edad tenían en el momento en el que se les intimó el decreto de expulsión, cuándo murieron o se secularizaron, e incluso, que rasgos físicos tenían.

Los resultados nos ofrecen la información de lo que podríamos calificar como el jesuita expulso medio. De esta forma, fundamentalmente, se trataría de un individuo de mediana estatura, blanco de color de piel y de cabellos morenos, y natural de una zona geográfica cercana a la de su provincia jesuítica de pertenencia, al menos en el caso peninsular. Sería un sujeto que habría ingresado en la Orden a la edad de 18 ó 19 años, y procedería, presumiblemente, de una familia de condición noble. Dentro de la Compañía de Jesús se convertiría en sacerdote y, en el momento de la expulsión tendría una edad entre los 30 y los 40 años. Su vida se prolongaría hasta los 64 años y, finalmente, sólo uno de cada seis decidiría abandonar a sus hermanos de religión para volver al siglo.

Lorenzo Hervás y la crítica del derecho: a las raíces de la mentalidad revolucionaria*

Francesco Berti
Universitá degli Studi di Padova

Resumen

Lorenzo Hervás y Panduro, jesuita, literato, polígrafo y científico de renombre internacional que actuó en la segunda mitad del siglo XVIII, ha sido un innovador en algunas áreas del conocimiento científico y técnico, un reformista, pero hostil a la filosofía libertaria de la Ilustración, en la política. Antes de convertirse en reaccionario en el estallido de la Revolución Francesa, Hervás desarrolló una crítica del derecho que revela, aunque sea de forma involuntaria, una verdadera mentalidad revolucionaria. Hervás propuso una total renovación del orden normativo de la sociedad, la cancelación de la tradición romanística y esbozó las características de una sociedad gobernada por un derecho mínimo.

Palabras clave: Lorenzo Hervás, Compañía de Jesús, Derecho, Revolución, Ilustración.

El juicio sobre la obra del jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, literato, polígrafo y científico de renombre internacional que actuó en la segunda mitad del siglo XVIII, a menudo aparece como escindido en dos momentos, no sólo diferentes, sino opuestos también[1]. Por un lado, Hervás, «por la amplitud y vastedad inmensa de la cultura»[2], por lo menos en algunas áreas del conocimiento científico y técnico, ha sido un innovador, un científico que participó en el espíritu enciclopédico y revolucionario de su tiempo[3].

* Quiero agradecer a Antonella Cancellier, profesora de español en la Universidad de Padova, su valiosa ayuda en la traducción de este texto.

[1] En la bibliografia de Lorenzo Hervás véase el trabajo muy exhaustivo de Antonio Astorgano Abajo. "Lorenzo de Lorenzo Hervás y Panduro. Dos siglos de olvido y pervivencia", *Academia Conquense de Artes y Letras,* enero-diciembre 2010, n. 5, pp. 1-122.

[2] Miguel Battlori s.j. *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles, hispanoamericanos, filipinos, 1767-1814,* Madrid, 1966, p. 27.

[3] Véase, por exemplo, Thomas Niehaus, "Two studies on Lorenzo Hervás y Panduro S.J. (1735-1809). I. As Newtonian popularizer. II. As anthropologist", *Archivum Historicum Societatis Jesu,* 1975 n. 44, pp. 105-130 y Julio Calvo Perez. *Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos,* Cuenca, 1991.

Por otro lado, se observó que, en un ámbito más exquisitamente filosófico-político, el jesuita español se mantuvo impermeable a las ideas más avanzadas de su tiempo, sobre todo a las de la Ilustración, que más bien combatió con un vigor directamente proporcional a su progresiva difusión en la sociedad[4].

No es mi intención volcar este juicio que tiene su base objetiva. Hervás estaba profundamente arraigado en la cultura católica en la que se formó. Astorgano escribe que el jesuita de Horcajo fue «ignaciano hasta la médula»[5]. Su adhesión al cristianismo fue real y sustancial, aunque bajo este aspecto, quizás, su doctrina no fuera tan ortodoxa como fue presentado por algunos estudiosos y por Hervás mismo. En su obra, parece contemplar una especie de humanismo cristiano que en muchos aspectos está muy lejos de la visión teocéntrica medieval, como resulta evidente a cualquiera que lea los capítulos de introducción de la *Idea dell'universo* o los de la *Historia de la Vida del hombre*, que fue una revisión notablemente ampliada de la obra anterior[6]. Sin embargo, está claro que, desde un punto de vista ideológico, Hervás, antes de la Revolución Francesa, fue un reformador moderado, abierto a ciertas reformas sociales, pero hostil a la filosofía de la Ilustración, y después de la Revolución, se convirtió en reaccionario, con picos de fanatismo y paranoia, aunque mantuvo la misma visión optimista de los hombres libres e iguales por naturaleza[7].

Su *Causas de la Revolución de Francia* es un ejemplo paradigmático de la teoría de la conspiración elaborada en los círculos católicos tradicionalistas que imputó la Revolución Francesa a un complot de los jansenistas, masones y filósofos ilustrados[8].

Por lo tanto, se podría buscar en vano en el pensamiento de Hervás, antes de la Revolución, la exaltación a la libertad de prensa y de asociación o la apología de la libertad y de la tolerancia religiosas, por citar sólo algunos de los derechos individuales más importantes reclamados por los sectores más liberales de la Ilustración.

---

[4] Fabbri, Maurizio. "Gesuiti spagnoli espulsi mediatori di culture", en Ugo Baldini, Gian Paolo Brizzi (eds.). *La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi. Aspetti religiosi, politici, culturali,* Bologna, 2010, p. 240.

[5] Astorgano Abajo, Antonio. *Lorenzo Hervás y Panduro [1735-1809]: el abate Hervás y Panduro, sabio polígrafo,* Almud, 2010, p. 278.

[6] González Montero de Espinosa, Marisa. *Lorenzo Hervás y Panduro: el gran olvidado de la Ilustración española,* Madrid, 1994, pp. 41-63.

[7] Hervás, Lorenzo, escribe Astorgano en su obra fundamental, fue «el último gran humanista de la cultura española [...] y un sabio polígrafo que cayó en no pocas contradicciones, algunas forzadas por las circustancias vitales en las que, como jesuita expulso, se vio obligado a vivir, perseguido por regalistas y filo-revolucionarios en los confusos tiempos del vendaval napoleónico, del que sobrevivió intelectualmente gracias a su titánica vocación literaria y pedagógica». Antonio Astorgano Abajo. *Lorenzo Hervás y Panduro…, op. cit.*

[8] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Causas de la revolucion de Francia en el año de 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religion y del Estado,* Madrid, 1807, dos volúmenes. En este texto, véase: Javier Herrero. *Los orígenes del pensamiento reaccionario español,* Madrid, 1973; Scandellari, Simonetta. "La "tesi del complotto" nelle C*ausas de la Revolución de Francia en el año de 1789* di Lorenzo Hervás y Panduro", en Lucienne Domergue, Georges Lamoine (eds.). *Après 1789: la révolution, modèle ou repoussoir, Actes du Colloque International* (14-16 mars 1990), Toulouse-Le Mirail, 1991, pp. 35-48.

Jesuita expulsado y exiliado, Hervás tenía más razones que un católico que no había sufrido este tratamiento para odiar a la ideología libertaria de la Ilustración. Los filósofos ilustrados habían jugado un papel clave en la erosión del consenso que la Compañía había sabido conquistarse en el "Siglo de Oro". De hecho, a la cultura de la Ilustración, aunque en un sentido más amplio, pertenecían algunos de los políticos más importantes que habían decidido la expulsión de los jesuitas de Portugal y España, y por lo tanto, era del todo obvio que un autor como Hervás, obligado junto a 6.000 hermanos al abandono de su patria para un exilio en absoluto dorado, experimentase un hondo sentimiento hacia la ideología política iluminista.

Sin embargo, sería por lo menos reductivo limitarse a considerar tan sólo estos aspectos. En las últimas décadas, Batllori, Moreno Iturralde, Astorgano Abajo y otros historiadores han destacado, con sensibilidades diferentes, algunas de las propuestas reformistas de Hervás, en el ámbito filosófico, político y jurídico donde podemos captar el espíritu ilustrado del siglo: de la afirmación del principio de la igualdad y de la libertad naturales de los hombres a la formulación de una antropología sustancialmente optimista; de la idea de una monarquía "democrática" al ataque a la primogenitura y la nobleza hereditaria; de la formulación de un plan de educación literaria y científica pública, capaz de involucrar incluso a las mujeres y a las clases trabajadoras a la solicitud de reducir los ejércitos y los impuestos[9].

Hay, sin embargo, un sector en el que el pensamiento de Hervás, aunque sea de forma involuntaria, supera, de hecho, la perspectiva reformista: se trata del derecho, civil y penal, respecto al cual el jesuita ha desarrollado - para parafrasear a Vovelle - una verdadera "mentalidad revolucionaria"[10].

Vayamos por orden. Voy a tratar de explicar cómo llegué a una conclusión que parece casi una provocación. Hervás critica la legislación vigente en el décimo capítulo del cuarto libro de la *Idea dell'universo*, y en el cuarto capítulo del cuarto libro de la *Historia de la vida del hombre*[11]. Téngase en cuenta que este último capítulo no es una simple traducción del primero, sino una versión mucho más larga y sobre todo más radical: lo cual no puede sino sorprender, al considerar, por un lado, las fechas de la publicación de

[9] Por todos estos aspectos, véase: Calvo Pérez, Julio. Lorenzo Hervás y Panduro, cit., pp. 50-57; Moreno Iturralde, J.I. *Hervás y Panduro, ilustrado español,* Cuenca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 1992; Astorgano Abajo, A. "Foridablanca y el jesuita Hervás y Panduro, una relación respetuosa", *Res publica,* 2009, n. 22, pp. 325-362.

[10] Para un análisis de la mentalidad revolucionaria de finales de siglo XVIII, con especial referencia a la Revolución Francesa, véase: Michel Vovelle. *La mentalité révolutionnaire. Société et mentalités sous la Révolution française,* Paris, 1985; Antoine de Baecque. "L'Homme nouveau est arrivé: La «Régénération» du français en 1789", *Dix-huitième siècle,* 1988, n. 20, pp. 193-208; y Mona Ozouf, artículos «Rigenerazione» y «Rivoluzione» en François Furet, Mona Ozouf (eds.). *Dizionario storico della rivoluzione francese,* Milano, 1988, pp. 748-770.

[11] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Idea dell'Universo che contiene la storia della vita dell'uomo, elementi cosmografici, viaggio estatico al mondo planetario e storia della terra…* Cesena, 1778, tomo 2, libro IV, pp. 148-85; Hervás y Panduro, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre,* Madrid, 1796, tomo 4, libro IV, pp. 5-114.

los volúmenes en los que los capítulos susodichos se insertan - 1778 para el capítulo en italiano y 1794 para aquél en castellano -, y del otro lado, los problemas con la censura que Hervás encontró justamente con la edición española de su obra.

Entre las fuentes de Hervás - que no era, por formación, un jurista, pero que no se limitó, en esta parte de su enciclopedia, a una mera recopilación - encontramos el tratado *Dei difetti della giurisprudenza* de Ludovico Antonio Muratori. Hombre de refinada y vasta erudición, defensor de las reducciones paraguayas de la Compañía, Muratori no fue sólo un autor fundamental en el pasaje de un pensamiento pre-ilustrado a uno ilustrado, sino también en la transmisión de una mentalidad proto-ilustrada, con especial referencia a la reforma del derecho, en el ámbito católico[12].

En la *Biblioteca jesuitico-española*, Hervás subrayó que, entre los manuscritos de Esteban Terreros y Pando, otro jesuita expulsado, había una traducción al castellano de la *Pubblica felicità*, obra en la que Muratori condensó, al final de su vida, sus propuestas reformadoras[13]. Esta obra fue, de hecho, publicada en castellano en 1790, aunque en la traducción del abogado valenciano Pascual Arbuxech y Escoto, mientras que el abogado fiscal Vicente María de Tercillo tradujo al castellano *Dei difetti della giurisprudenza*, que fue publicado en 1794.[14]

De forma especial en la versión italiana del capítulo sobre la reforma del derecho, Hervás cita de manera explícita y reiterada la obra de Muratori, copiando literalmente algunos pasajes. De Muratori, Hervás recupera el diagnóstico de los males inherentes a los sistemas jurídicos de su tiempo y, en particular, la crítica de la tradición romanística que él considera la causa del imperante caos legislativo[15]. La crítica de Hervás se diferencia radicalmente de la de Muratori en un punto decisivo: su aproximación basada en la ideología del racionalismo jurídico típico de la Ilustración; no pueden sorprender, por lo tanto, los elogios a los códigos promovidos por Federico II, José II y Leopoldo de Toscana.[16]

Muratori fue un reformista, un reformador moderado. «Seria cosa muy buena», escribe el abad de Módena en el comienzo de su obra, «que poco a poco se fuesen descubriendo y desarraigando aquellos abusos, que por la actual constitucion del mundo se van introduciendo en los gobiernos políticos»[17]. Debido a una serie de razones de

[12] Véase: Venturi, Franco. *Settecento riformatore. I. Da Muratori a Beccaria,* Torino, 1998, pp. 161-186; Carpanetto, Dino. Ricuperati, Giuseppe . *L'Italia del Settecento*. Crisi, trasformazioni, lumi, Roma-Bari, 1998, pp. 165-171.

[13] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799),* eds. Astorgano Abajo, Madrid, 2007, p. 529.

[14] Luis Antonio Muratori. *La pública felicidad objeto de los buenos Príncipes,* Madrid, 1790; y del mismo autor: Defectos de la jurisprudencia, Madrid, 1794.

[15] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Idea dell'Universo,* tomo 2, libro IV, p. 163.

[16] Idem; Hervás y Panduro, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre,* tomo 4, libro IV, p. 114.

[17] Muratori, Luis Antonio. *Defectos de la jurisprudencia,* cit., p. 5.

orden teórico e histórico, Muratori estaba convencido de que siendo «imposible el curar a la jurisprudencia de sus males, no queda otro recurso que disminuirlos en lo possible»[18] y que «para los principales de dichos defectos no hay remedio, debiendo sólo esperarse alguno para los accesorios».[19] Por esta razón, Muratori no se propone abolir la autoridad de los intérpretes, ni considera posible eliminar el arbitrio interpretativo, ni cierto grado de contradictoriedad entre las normas, incluso porque está empujado por un desprecio radical por el pasado.

Muy diferente es el espíritu con el que Hervás se pone respecto al derecho. La antigüedad, en su opinión, no merece ninguna veneración especial, ya que

> *la legislacion es ciencia, que consiste en el verdadero saber, sin relación alguna a la antigüedad, santidad, ni a otros accidentes que en el físico o moral caracterizan a los Hombres. El más antiguo se distingue solamente del moderno en haber nacido antes; su mérito científico, y no la anticipación de nacimiento, podrá distinguirle entre los héroes de la literatura. El justo se distingue del pecador, como las virtudes de los vicios; será más caritativo, más humilde y más piadoso; mas no por esto será mejor filósofo y jurisconsulto. La ciencia es la razón; y el que mejor razona es el más sabio; sea más moderno o menos justo.*[20]

A primera vista, Hervás parece entregar a las leyes una tarea muy relevante en la sociedad. En plena conformidad con el legicentrismo de la Ilustración, el jesuita escribe que el sistema jurídico no debe limitarse únicamente a garantizar el orden público: las leyes deben también garantizar «la felicidad pública y privada»[21], escribe Hervás, con una fórmula de la Ilustración que Muratori ya había utilizado.

Como Muratori, Hervás ve un obstáculo, casi insuperable, en el camino hacia estos objetivos: el «immenso numero di leggi, ora discordi fra di sé, ed ora anche ripugnanti»[22] que ahoga la máquina del Estado. Se trata del derecho romano, así como nos ha llegado a través de la codificación justinianea. Semejante sistema sólo puede producir una infelicidad general. Ni es dado esperar que se pueda mejorar, ya que el defecto no es accidental, sino sustancial: «la costituzione, e presente sistema delle leggi Europee ad altro non mira, che a moltiplicare senza fine il loro numero»[23].

El número, por lo tanto, de las leyes, y las contradicciones que necesariamente derivan de ellas; la irracionalidad que las distingue, siendo una amalgama que remite a

[18] *Ibídem,* p. 261.
[19] *Ibídem,* p. 86.
[20] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre,* tomo 1, Madrid, 1789, *Introducción,* p. XIII.
[21] *Ibídem,* tomo 4, libro IV, p. 95.
[22] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Idea dell'Universo,* tomo 2, libro IV, p. 150.
[23] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Idea dell'Universo,* tomo 2, libro IV, p. 153.

diferentes *rationes*, épocas y gobiernos; su sentido oscuro; su idioma, desconocido para la mayoría: debido a todos estos defectos, parece que el derecho vigente es casi *irreformable*. «Si en la Nación hay muchas leyes, habrá también muchos vicios»[24], afirma el español que, por un "atornillamiento" racionalista, llega a escribir, alejándose netamente de Muratori, que «emendati una volta i difetti intrinseci, gli esterni caderanno insieme tutti, o quasi tutti»[25].

Recurriendo a los mitos del sabio legislador y de una sociedad dominada por unas pocas leyes - compartidos con muchos de los autores ilustrados que detesta - Hervás pone de manifiesto la dimensión utópica de su pensamiento en relación al ámbito jurídico. En base a estas sugerencias, Hervás empuja su racionalismo jurídico hasta abogar por la prohibición total de la exégesis jurídica: «si proibiscano […] tutti quanti gli interpreti, e tutte quante le interpretazioni»[26].

Hervás creía en el poder político y sobre todo social, en su función pedagógica de formación de hombres y ciudadanos virtuosos, mucho más de lo que creía en el poder político en su carácter represionario. Este hecho explica la fuerte devaluación del derecho que se encuentra en su obra: de hecho, Hervás llega a proponer una especie de sociedad "minárquica", gobernada por un derecho mínimo, sobre la base de los principios inmutables del derecho natural: «tutto quello, che cospira a rendere felice lo Stato» es «effetto, o necessaria conseguenza della coltura, e della protezione, che in esso godono le lettere»[27]. Toda la parte pedagógica de la obra de Hervás, que no por casualidad se inspira en autores como Montaigne y Locke, se basa en el rechazo de la educación centrada en los castigos y las puniciones corporales, a los cuales el educador debe recurrir con moderación y sólo como último recurso[28].

Este espíritu ilustrado, razonablemente optimista sobre la capacidad del hombre, adecuadamente educado, a mantener sus instintos, y por lo tanto desconfiar de los métodos autoritarios, explica cómo el área donde Hervás está más cerca a la de filósofos ilustrados es la del derecho penal: aquí la escritura del ex jesuita se hace "filosófica". La «justicia y humanidad», auspicia Hervás, deben «animar el espíritu de la legislación criminal»[29]. Es cierto, observa, que «parece que ya empiezan a descubrirse luces de humanidad en el horizonte europeo, que por tantos siglos ha estado tan tenebroso: mas la hermosa aurora de esta nueva luz no se aclara; aún dura la fiera e impia costumbre de comprar la confesion del reo con sus tormentos»[30].

[24] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre,* tomo 4, libro IV, p. 77.
[25] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Idea dell'Universo,* tomo 2, libro IV, p. 164.
[26] *Ibídem,* tomo 2, libro IV, p. 180.
[27] *Ibídem,* tomo 2, libro IV, p. 30.
[28] *Ibídem,* tomo 1, 1778, libro III, p. 192-197.
[29] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre,* tomo 4, libro IV, p. 97.
[30] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre,* tomo 4, libro IV, pp. 96-97.

No hay que limitarse, sin embargo, según el jesuita español, a criticar algún aspecto aislado del procedimiento penal ya que es necesario discutir todo el planteamiento del derecho penal: demasiadas leyes se han diseñado, escrito y realizado con el único fin de garantizar, a través del miedo, la tranquilidad social.

> *En la legislacion europea […] vive aun el espíritu oscuro y feroz de los siglos tenebrosos, en que cada día nuevas leyes fulminaban amenazas de encarcelamientos, tormentos, y otros castigos que la inhumanidad inventó para enterrar vivos a los ciudadanos, y desconcertarles los miembros*[31].

Crítica de la tortura como medio para extraer confesiones; ataque a la inhumanidad de las leyes penales y de la condición de las cárceles; referencia polémica a los «siglos tenebrosos» medievales.

Pero no es todo. En la crítica del sistema penitenciario, Hervás parece referirse, de manera ecléctica, a las que Giovanni Tarello indicó como principales ideologías penalistas de la Ilustración: el utilitarismo, el "proporcionalismo" y el humanitarismo[32]. El ex ignaciano parece privilegiar esta última, come emerge del hecho de que considera la pena más en función de la enmienda del reo que como sistema de prevención o de retribución:

> *El delito pide castigo como el mérito pide premio, mas al paso que en las nuevas leyes falta la generosidad para premiar, crece la inhumanidad para castigar. ¿Qué significan tantas cárceles, tantos hierros en ellas, tantos carceleros, alguaciles, guardianes, y tanto número de personas destinadas para fomentar la ferocidad, y dar desahogo infame a la crueldad de legisladores inhumanos? Hay delitos que merecen la muerte de los delincuentes; pero a la luz de la razón son de poquísimas especies, y para momentánea habitación de estos pocos reos sirve el estrecho recinto de las cárceles: mas para los demás reos fulmínense castigos dictados por la prudencia y humanidad: sean castigos que no dejen inútil al castigado, y compatibles con la utilidad que éste después del castigo puede dar a la sociedad*[33].

---

[31] *Ibídem,* tomo 4, libro IV, p. 78. «Las cárceles inventadas para que en ellas momentáneamente se depositen aquellos poco delincuentes, que la justicia sacrifica como víctimas para el escarmiento público, son hoy posadas comunes de inhumanidad. En ellas la inacción, la miseria, y el hedor quitan o abrevian la vida de los encarcelados». Lorenzo Hervás y Panduro. *Historia de la vida del hombre,* tomo 4, libro IV, p. 95.

[32] Tarello, Giovanni. *Storia della cultura giuridica moderna, vol. 1, Assolutismo e codificazione del diritto,* Bologna, 1976, p. 387.

[33] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre,* tomo 4, libro IV, p. 95.

Nunca Hervás fue un teórico del constitucionalismo. Él defendió el poder absoluto de los monarcas, pero su idea de monarquía paternalista parece acercarse más a la "democrática" del marqués d'Argenson en la que el rey gobierna sobre una nación de iguales, donde las diferencias no se dan por los ingresos sino por los méritos adquiridos[34], más que en la idea de los apologistas tradicionales del Antiguo Régimen, que querían preservar la rígida estructura jerárquica y piramidal de la sociedad:

> *la Sociedad es una gran familia, en que solamente hay padre e hijos; príncipe y súbditos. Todos iguales por naturaleza; mas por constitución legal los súbditos inferiores al príncipe, iguales entre sí, desiguales solamente en el mérito personal. En esta Sociedad no tiene lugar la feroz bestialidad del despotísmo, ni la esclavitud inhumana del vasallaje; no se reconoce la distinción honoraria hereditaria y destructiva de la igualdad que da la naturaleza, y confirma la buena legislación. Tampoco se admite la distinción, que de primogenituras y vínculos de bienes temporales instituyó la ambición en las familias privadas para su destrucción; y el despotismo transfirió a la Sociedad para su ruina*[35].

En los años anteriores a la revolución, el objetivo de Hervás no fue el de la palingénesis social; más bien fue la construcción de una sociedad más justa y, en muchos aspectos, justamente en los aspectos que en su opinión no afectaban a la doctrina católica, más moderna.

Sobre la cuestión del derecho, sin embargo, Hervás se había colocado, al igual que los filósofos ilustrados, en un horizonte suspendido entre reforma y utopía. Él concibió en principio la ciencia no sólo como una herramienta para describir y comprender la realidad, sino también como un "deber ser", como un medio para transformarla: «he conocido y aprendido lo necesario para saber y poder exponer lo que es el Hombre, y lo que debe ser [...] lo que el Hombre es en el orden físico, y de lo que puede y debe ser en el civil, moral y científico».[36]

En el nombre del principio de la estabilidad política, Hervás declaró que era necesario «rinnovare da capo a piede tutto il civil Giure», porque la legislación vigente no era capaz, en su opinión, de garantizarla. El auspicio de una «totale rinnovazione delle

[34] «Le Corps de la Noblesse étant séparé du reste des Citoyens, affect de mépriser & d'accabler les Roturiers, qui sont cependant le plus nombreux & les plus laborieux […]. Chaque jour la Noblesse augmente ses privilèges & consomme sa séparation d'avec le reste de l'Etat […]. La chute de la Noblesse & du pouvoir féodal en France […] nous prouve […] que la Démocratie est autant amie de la Monarchie, que l'Aristocratie en est l'ennemie». D'Argenson. *Considération sur le gouvernement ancien et présent de la France, comparé avec celui des autres États, suivies d'un nouveau plan d'administration,* Amsterdam, 1784, pp. 14 e 143.

[35] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre,* tomo 1, *Introduccion,* p. XIX-XX.

[36] *Ibídem,* tomo 1, *Introduccion,* pp. I-II.

leggi»[37], sin embargo, también implicaba los de los gobiernos, ya que «l'odierna forma de' governi porta seco il moltiplicarle [le leggi] vieppiù ogni giorno».[38]

Hervás era consciente de la dificultad de la realización de este proyecto; y argumentó que, temporalmente, se podría contentar con una reforma parcial, salvo remachar que los tiempos ya eran maduros para una transformación radical del planteamiento legislativo del Estado: «questa idea in un altro tempo sarebbesi ricevuta, come una inutile speculazione: ma in oggi mirar si dee come praticabile».[39]

A través de estos conceptos, expresando la necesidad de un cambio radical en un aspecto tan importante de la sociedad como su ordenamiento jurídico, Hervás, en una síntesis explosiva de Ilustración y "jesuitismo", dio su contribución involuntaria a la construcción de una ideología de la revolución.

La ideología revolucionaria moderna se basa, de hecho, en el postulado que lo existente no es reformable y que, más bien, es necesario dar vida a un orden completamente nuevo, a una total renovación y un total vuelco de la realidad.

En mérito al ordenamiento jurídico de su tiempo, esto es precisamente lo que argumentó Lorenzo Hervás, aquel enemigo jurado de la revolución.

[37] Hervás y Panduro, Lorenzo. *Idea dell'Universo*, tomo 2, libro IV, p. 162.
[38] *Ibídem,* tomo 2, libro IV, p. 167.
[39] *Ibídem,* tomo 2, libro IV, p. 161.

La añoranza escrita. Crónicas de un jesuita desterrado de la Provincia de Perú

Inmaculada Fernández Arrillaga
María Matilde Más Congost
Universidad de Alicante

Resumen

Estudiamos, en este trabajo, la aportación de un jesuita perteneciente a la Provincia de Perú que, desde su destierro en los Estados Pontificios, relata en su largo e inédito escrito el nacimiento de la Compañía de Jesús en aquellas tierras, su desarrollo y las figuras de los padres, hermanos y escolares que la componían en el momento de la expulsión decretada por Carlos III. Un escrito que supone una interesante y nostálgica visión de la labor que desarrollaron los jesuitas en el suroccidente americano hasta su expulsión.

Palabras clave: Jesuitas, expulsión, diario, Perú, destierro.

El objeto de nuestra investigación es un diario anónimo[1], escrito por un jesuita, en primera persona y desde el destierro, en el que pretende explicar cómo se desarrolló la expulsión de los jesuitas en la Provincia de Perú, su larga travesía en barco, cómo se instalaron en los Estados Pontificios y qué repercusión tuvo el exilio entre estos religiosos. Nuestro diarista escribe un total de 735 páginas y divide su escrito en 40 capítulos, se encuentra encuadernado en dos tomos, que hemos localizado en la Biblioteca Nacional de Florencia y que hemos transcrito ciñéndonos a lo expuesto por él mismo.

En los primeros capítulos, los que aquí tratamos, el escrito nos habla de lo sucedido a los jesuitas del Perú antes del arresto tras la intimación de la Pragmática de expulsión de Carlos III[2]; explica cómo desarrolló la estancia en el Colegio de San Pablo de Lima, que funcionó a modo de caja donde se fueron concentrando padres y hermanos con otras procedencias y se explaya en algunos casos particulares sucedidos después de haber intimado el Real Decreto. Con posterioridad aborda la salida de estos religiosos desde

[1] *Diario anónimo de la Provincia de Perú* (a partir de aquí *Diario anónimo del Perú*). Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze (BNCF), N.A. 151, 2 vols.

[2] Del Rey Fajardo, José. *Los jesuitas en Venezuela*. Fuentes, Universidad Católica Andrés Bello. Pontificia Universidad Javeriana. Caracas-Bogotá, 2006.

la ciudad de Lima y su embarque, describiendo –muy someramente- lo que fueron las rutas de navegación desde estas tierras ultramarinas hasta el gaditano Puerto de Santa María. Aquí se detiene para describir lo acontecido desde que llegaron hasta su nuevo embarque con rumbo a Córcega y la siguiente singladura desde esta isla del Mediterráneo hasta la ciudad de Ferrara, sin obviar su paso por Parma, Módena y Bolonia.

Tras el viaje de expulsión el diarista aborda lo acontecido en los años previos a la extinción, centrándose en el conclave de 1769 y en las profecías que precedieron la abolición[3], para describir cómo afecto a los jesuitas la publicación del Breve en 1773 y sus más inmediatas consecuencias: desde la prisión de la profetisa de Valentano[4] hasta la muerte de Clemente XIV. El escrito relata después todos los aspectos que al autor le parecen relevantes de los acontecidos en su largo exilio, tanto aquellos que afectan a sus hermanos de Orden a nivel internacional, como los que se centran en las relaciones de Roma con otros Estados, temas todos ellos que están siendo objeto de un estudio en profundidad y que confiamos culminar pronto.

Profundizando en estos aspectos mencionados: el destierro y los viajes hasta la legacía de Ferrara, el autor pasa a describir cómo se fue gestando la abolición de la Compañía, cuáles fueron –a su entender- los verdaderos autores y promotores y el fin de este proyecto. A lo largo de estos capítulos hace una apología de lo que fue la Compañía de Jesús: "*una orden religiosa instituida por un santo, aprobada por el Concilio de Trento y la Santa Sede, cuerpo consagrado a su defensa y a mantener su potestad espiritual, su jurisdicción, autoridad y derechos*".[5]

Tras este resumen de la parte que hemos estudiado del escrito, pasamos a detallar este diario haciendo hincapié en esa aportación que, a nuestro entender es de gran relevancia y a la que ya nos hemos referido anteriormente: el catálogo que incluye el autor de los colegios, casas, misiones y haciendas que tenía la Orden en la provincia canónica de Perú, dividiéndolo en los establecimientos de: Lima, Callao, Trujillo, Ica, Guanca velica, Guamanga, Cuzco, Moquegua, Arequipa, La Paz, Orujo, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Pisco, Juli, Santa Cruz de la Sierra y Moxos. Así como los nombres de los componentes de esta Provincia que fueron expulsados por Carlos III[6].

---

[3] Fernández Arrillaga, Inmaculada: "Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia", *Revista de Historia Moderna,* Universidad de Alicante, 16, (1998), pp. 83-98.

[4] Caffiero, Marina: "Le profetesse di Valentano", en G. Zarri (Ed.). *Finzione e santità tra medioevo e età moderna Torino 1991,* pp. 493-517 y "La fine del mondo. Profezia, apocalisse e millennio nell`Italia rivoluzionaria" en *Chiesa italiana e rivoluzione francese,* Ed. Dehoniane, 1990, pp. 287-357.

[5] *Diario anónimo del Perú,* Vol. 1, Cap. 1, pág. 1.

[6] A este respecto véase Del Rey Fajardo, José: *Biblioteca de escritores jesuitas neogranadinos,* Editorial Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá, 2006.

Da comienzo su diario en el año 1764, cuando por orden de Manuel de Amat y Juniet, virrey de Perú[7], Cristóbal Rodríguez visitó todas las granjas que los jesuitas tenían en la provincia de Lima, para informarse con exactitud del número de esclavos, de las cosechas que se recogían, de los gastos y de lo que los colegios rendían. Cogió como ejemplo el Colegio de San Pablo, resultando de estas cuentas una cantidad que él consideró exorbitante en cuanto a ganancias y así lo notificó a la corte de Madrid.

El primer evento descrito por el autor nos sitúa en el año 1765, cuando Francisco de Mendoza Furtado[8] entró con alguna tropa portuguesa en las misiones de Moxos, según el diarista gracias al acuerdo cerrado con el ministro español Manuel de Roda[9]. La Dra. Mar García Arenas, que ha defendido recientemente su tesis doctoral sobre la cuestión jesuita en las relaciones hispano-lusas[10], asegura que no hay pruebas documentales de una posible conjuración entre el gabinete pombalino y el Secretario Manuel de Roda en 1765, por lo que es factible que fuera una entelequia del autor o una tentativa para desacreditar a los políticos regalistas y antijesuitas españoles que dirigieron la expulsión de la Orden.

Lo que sí fue cierto es la invasión portuguesa a las misiones de Moxos sucedida por las consecuencias del conflicto entre España y Portugal de 1762, inscrito en la coyuntura internacional de la Guerra de los Siete Años (1756-1763). Durante este conflicto, se expidieron órdenes al gobernador de Santa Cruz de la Sierra para conquistar los territorios usurpados por los portugueses en el norte, que habían fortificado el pueblo español de Santa Rosa y ocupado algunos territorios de los márgenes orientales del Río Guaporé, en los confines de las misiones de Moxos, en el Alto Perú[11]. Cuando las tropas españolas estuvieron preparadas para el ataque, en mayo de 1763, llegaron las noticias de la firma del armisticio y se suspendieron las hostilidades. No obstante, la paz de París de 1763 no

---

[7] Pardo-Figueroa Thays, Carlos y Dager Alva, Joseph. *El Virrey Amat y su tiempo,* IRA-PUCP, Lima, 2004.

[8] Francisco Xavier de Mendoça Furtado era hermano del entonces primer ministro de Portugal, Sebastião José de Carvalho e Melo, marqués de Pombal, su carrera política fue ascendente en correspondencia con la de su hermano que lo designó gobernador y Capitán General del estado de Grão-Para e Maranhão de 1751 a 1759, año en que regresó a Lisboa para ayudar a su hermano como secretario adjunto de la Secretaria de los Negocios del Reino y posteriormente fue designado Secretario de Marina y de los Negocios Ultramarinos, cargo que ocupó hasta su muerte en 1769.

[9] Se refiere al aragonés Manuel de Roda, un destacado político antijesuita del reinado de Carlos III, que fue Agente de Preces en Roma y en el año de 1765 desempeñaba el cargo de Secretario de Gracia y Justicia. Para profundizar sobre su vida y actuación política es imprescindible el trabajo de Pinedo Iparraguirre, Isidoro. *Manuel de Roda. Su pensamiento regalista,* Zaragoza, 1983.

[10] García Arenas, María del Mar: *La cuestión jesuita en las relaciones diplomáticas hispano-portuguesas (1759-1773),* tesis doctoral dirigida por Enrique Giménez López y defendida el día 5 de julio de 2011 en la Universidad de Alicante. Agradecemos a la autora de esta tesis su amabilidad al permitirnos consultarla antes de su publicación.

[11] Ribera, Lázaro de: "Moxos". En Palau, Mercedes y Sáiz, Blanca (Eds.), *Descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú (1786-1794),* Ediciones El Viso, Madrid, 1989.

puso fin a las disputas territoriales entre España y Portugal en los confines americanos; en concreto, la monarquía hispánica reclamaba la restitución del pueblo de Santa Rosa, y entre ambas Cortes se abrió un período de hostilidad patente en las periódicas amenaza recíprocas hasta el estallido del Motín de Esquilache en marzo de 1766.

Estos tumultos, mejor dicho, la posterior *pesquisa secreta* que encargó el fiscal Campomanes para culpar a los jesuitas de haberlos alentado, supuso el inicio de una sólida colaboración hispano-portuguesa centrada en el interés común de extinguir la Orden de San Ignacio; de hecho, Carlos III, en retribución a la ayuda de Lisboa con motivo de estos motines, ordenó el cese de la expedición militar que se estaba preparando para conquistar el pueblo de Santa Rosa en el mes de julio del mismo 1766. Con el fin de atajar esta invasión el virrey Manuel Amat ordenó que se embarcasen en el puerto de Callao algunos cañones para preparar una expedición que repeliera el ataque portugués. El diario que tratamos describe la gran dificultad que entrañaba conducir esos pertrechos militares, a causa tanto de las difíciles condiciones del terreno, como por la gran distancia que debían recorrer.

Otro de los aspectos en los que hace hincapié el escrito es la acusación de comercio ilícito que recibió en más de una ocasión la Compañía de Jesús en tierras americanas[12]. A este respecto, también en 1766, el virrey Amat expidió un decreto por el que ordenaba la salida de Lima de los procuradores de los colegios y casas de Chile y Quito hacia sus respectivas provincias por sospechar de abusos en lo que consideraba privilegios comerciales. Los jesuitas intentaron defenderse diciendo que vendían sus excedentes, y que les protegían diversas reales cédulas y bulas pontificias, pero el virrey Amat prosiguió enviando sus negativos informes a Madrid donde sabía serían bien recibidos.

La mencionada *Pesquisa Secreta* obtuvo los frutos para los que fue concebida y, en diciembre de 1766, Carlos III firmaba la expulsión de todos los jesuitas que residieran en los territorios de la monarquía hispánica, sin excepción y por pragmática real orden. Su ejecución se llevaría a cabo con una efectividad y una coordinación dignas de toda admiración y sin precedentes en Época Moderna. Así, entre los días 2 y 3 de abril de 1767, se intimaba este destierro a los religiosos que ocupaban los colegios y casas peninsulares saliendo, con esa misma fecha, hacia Ultramar[13]. El 20 de agosto de ese mismo año llegó la providencia del extrañamiento de los jesuitas a Lima vía Buenos Aires y, el 22 del mismo mes, ordenó el virrey Amat que se habilitase el navío de guerra, "*San José*" de víveres y de todo lo necesario para el

[12] Sobre la actividad comercial de los jesuitas se puede consultar el trabajo de López Martínez, Antonio Luis. "Los jesuitas y el tráfico de dinero en la carrera de Indias (1753-1767)". En *Cuadernos de Investigación Histórica,* nº 14, (1991), págs. 7-23.

[13] Sobre este tema puede consultarse la bibliografía y los recursos de internet seleccionados en la página virtual: http://bib.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/

transporte de estos religiosos, su destino sería el golfo de Méjico, en un viaje calculado en nueve meses y cuyo avituallamiento se realizó con similar sigilo y cautela al desarrollado en la metrópoli para la comunicación del destierro. En este caso, el momento elegido para el arresto de los jesuitas peruanos fue la madrugada del día 9 de septiembre de 1967. Atendiendo al mencionado catálogo que incorpora este escrito, estamos hablando de la detención de cuatrocientos cincuenta y nueve sujetos en toda la provincia de Perú[14].

Una vez desterrados, asegura el autor, estos jesuitas fueron conducidos bajo amenazas al patio central del colegio de Lima, apuntados siempre con bayonetas caladas, despojados de todos sus bienes y sobre todo de sus libros, ya que las instrucciones para la intimación de la pragmática de expulsión requería que sólo les permitieran llevar sus breviarios. Entre las muchas acusaciones que los jesuitas habían recibido con anterioridad a esta extrema medida, una de las más extendidas fue que atesoraban grandes caudales[15], nuestro diarista hace especial hincapié en el tiempo que pasaron los funcionarios reales buscando esos tesoros y se recrea en la descripción minuciosa de la forma en la que llevaron a cabo los registros de los aposentos, del propio colegio e incluso de la iglesia, recalcando que solo encontraron "polvo" en las cajas de caudales.

Tras esta descripción analiza con detalle lo que supuso aquella noche y los días sucesivos para el sentir de los jesuitas, asegurando que lo más doloroso fue no poder celebrar el sacramento de la santa misa, por decreto del virrey Amat, aunque se pudo rectificar a los tres días, cuando les fue concedida dicha celebración en la capilla interior, con tres altares. Tampoco escatima el diarista comentarios laudatorios hacia los expulsos al hablar de los que tenían sus colegios situados en la costa, quienes no sufrieron tanto abuso como los de Lima, aunque sí tuvieron que sufrir por los caminos, precipicios y derrumbaderos, sin que les fuera permitido el descanso, ni siquiera a los enfermos o a los de edad más avanzada.

En lo que se refiere al viaje que realizaron estos jesuitas desde el puerto de Callao el diarista realiza una descripción sucinta pero muy interesante. Comienza con la llamada del virrey Amat al comandante de navío, Juan Bautista Bonet, para conducir los ciento ochenta jesuitas a bordo de un barco que el autor define como de pequeñas dimensiones, sin capacidad para tanta gente, antiguo y que no había sido fletado durante nueve años.

---

[14] Según estudios recientes de la Universidad de Alicante, a fecha de julio de 2011, el número de jesuitas pertenecientes a la Provincia de Perú alcanza la cifra de 469.

[15] El afán de riquezas de la Compañía de Jesús en los dominios fue una acusación que se convirtió en uno de los principales argumentos pombalinos en su ofensiva contra los ignacianos, unas imputaciones que serán heredadas por los políticos españoles, como muestra el minucioso detalle que Campomanes expone sobre las riquezas que los jesuitas poseían en las misiones americanas. García Arenas, Mar. "La Compañía de Jesús en la *Deducción Cronológica y Analítica* pombalina". En *Revista de Historia Moderna*. Nº 21, (2003), pp. 315-348, p. 335 y Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*. Edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanes Egido, Madrid, 1977.

Bonet expuso sus recelos, aduciendo lo anteriormente expuesto, pero sus prevenciones no fueron motivo suficiente para que la orden se ejecutase el 27 de octubre de 1767, a media noche y sin dar el menor aviso previo. Como podemos suponer, los días de navegación fueron de una total austeridad, por decirlo en términos suaves, ya que las líneas que a esta travesía dedica el diarista nos dejan imaginar catres aprovechados por turnos entre dos jesuitas, oscuras y fétidas bodegas a modo de calabozos, escasísima comida y los perjuicios propios de un cabotaje pensado para llevar a bordo ochenta sujetos cuanto en total casi alcanzaron los doscientos. En consecuencia, los ranchos fueron escasos, consistentes en pequeños platos de sopa, lentejas o carne mal cocida, es decir, alimentos nada apetitosos para estómagos debilitados por los pertinaces mareos, a lo que había que añadir algo que al autor le indignaba sobre manera: la ración de tabaco que apenas tocaba a media libra por persona y el poco chocolate. Así y todo, según el diario, en esta navegación, hasta el puerto de Valparaíso, gozaron de excelente salud los jesuitas, llegando el 30 de noviembre de 1767. En esta escala no se les permitió bajar a tierra, pero sí que se les pudiera visitar en el navío, pudiendo recoger regalos consistentes en ropa, comestibles y tabaco que fue repartido entre todos ellos por el P. Provincial peruano, José Pérez de Vargas[16]. Gratitud y reconocimiento son palabras que utilizaban muchos padres, por ejemplo, Francisco Javier Eder, en otro conocido diario[17], cuando hizo referencia de la generosidad de los limeños hacia los jesuitas.

Continuando el relato, leemos como zarparon los expulsos del puerto de Valparaíso el día 30 de diciembre de 1767 con destino a Cádiz. La navegación, como la anterior, no fue nada fácil y el diarista vuelve a resaltar la mala alimentación, la podredumbre de las estancias y la cantidad de insectos que tuvieron que soportar, señalando la diferencia entre sus pobres raciones y la copiosa comida y buen vino que contentaba a los oficiales. Así, doblaron el cabo de Hornos, con tiempo sereno, después de haber sufrido un viento peligrosísimo, que les hizo peligrar la embarcación muchas veces.

[16] El P. Vargas nació en Lima en 1702 e ingresó en la Provincia de Perú en 1716. Realizó su noviciado en San Antonio Abad de Lima. Estudió Filosofía y Teología en el Colegio Máximo. Fue ministro en el de San Martín y maestro de Gramática en el Callao y en el Seminario de Lima, habiendo hecho antes la tercera probación en el del Cercado. Pasó, como maestro de Teología al Colegio de Chuquisaca, donde fue rector y, posteriormente, prefecto en el Colegio de San Martín y rector en el de Ica, en el de Arequipa y el Colegio Grande de Chuquisaca, cargo que también desempeñó en el del Potosí. Procurador a la curia romana a cuya corte pasó y fue regresado a Lima con misión para la que se embarcó en la bahía de Cádiz. Siendo rector en el Colegio de Trujillo y provincial de Lima, cargo que desmpeñaba en el momento de la expulsión. Fue embarcado hacia El Puerto de Santa María en el navío "San José" alias "El Peruano". Se encontraba en El Puerto de Santa María en el convento de San Juan de Dios el 4 de mayo de 1768. Se estableció en la legacía de Ferrara, donde falleció en 1772. Datos que agradecemos al Dr. Carlos A. Martínez Tornero.

[17] Eder, Francisco Javier. *Descripción de la Provincia de Mojos,* Archivum Historicum Societatis Iesus, Roma, 9-I.26. Véase también, Marzal, Manuel. *La utopía posible. Indios y jesuitas en la América colonial, 1931.*

Durante esa navegación y a la altura de Buenos Aires, exactamente el 3 de marzo de 1768, fue avisada una nave que en la distancia, se pensó que era inglesa, no se sabía si era enemiga. El diarista resalta como el comandante, olvidando si era cierta o no la acusación de que los jesuitas eran traidores a su majestad, llamó a dos hermanos coadjutores, que anteriormente habían sido artilleros,[18] para que se encargaran de habilitar los cañones, por si en algún momento había que entrar en combate, y a los escolares jesuitas se les confió el disponer de los cartuchos, mientras otros cargar los fusiles… Cuando se comprobó que se trataba de un jabeque portugués y que no se corría peligro alguno, el autor denuncia cómo cada uno volvió a su lugar, es decir, los jesuitas a sufrir la estrechez en sus catre, la desconfianza de la tripulación y los malos modos de oficiales, una actitud que se mantuvo hasta el amanecer del 30 de abril de 1768, el día que anclaron frente a la bahía de Cádiz.

El 1 de mayo desembarcaron en El Puerto de Santa María, donde fueron recibidos por el marqués de la Cañada[19]. Todos los enfermos se hospedarían en el hospital de San Juan de Dios y los que gozaban de mejor salud fueron repartidos entre los conventos y casas que quedaban libres[20]. A los novicios los llevaron a Jerez, repartiéndolos por los conventos religiosos de la ciudad donde padecieron implacables combates contra su vocación y todo tipo de amenazas si permanecían fieles a su compromiso de entrada en la Compañía[21]. Pero no sólo entre los jóvenes hubo secularizaciones, siendo muchos los "disidentes", como prefiere llamarlos el autor de este relato, en concreto cita a dieciocho padres profesos, veintiún padres escolares, veintidós hermanos estudiantes y doce coadjutores[22]. A todos se les informó que debían viajar a Italia como cumplimiento del Real Decreto de expulsión y que Córcega era el destino para los jesuitas que querían

[18] Respecto a que algunos misioneros hubieran sido militares antes de ingresar en la Orden, fue una de las principales acusaciones de Pombal, sobre todo era una acusación que imputaba a los regulares de origen extranjero. Esta referencia dio pie a que la Compañía fuera acusada de poseer una formación militar que hacía peligrar la supervivencia de los Estados. fernández arrillaga, Inmaculada. "Deportação do Brasil e prisao nos cárceres portugueses de um jesuíta alemão: o P. Anselmo Eckart", *Brotéria,* Lisboa (febrero 2003), pp. 171-187 y Eguía Ruíz, Constancio. "El espíritu militar de los jesuitas", *Revista de Indias,* nº 16, 1944, pp. 267-319.

[19] Pacheco Albalate, Manuel: *Erudición y administración pública en El Puerto durante el siglo XVIII: el ilustrado Juan Luis Roche,* Concejalía de Cultura de El Puerto de Santa María, 2002.

[20] Para un exhaustivo estudio de la implicación de las autoridades portuenses en la recepción, acomodación y posterior envió de los jesuitas de ultramar a los Estados Pontificios se puede consultar el trabajo de Pacheco Albalate: Manuel. *El Puerto: Ciudad Clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Biblioteca de Temas Portuenses, nº 31, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, 2007.

[21] Fernández Arrillaga, Inmaculada. Los novicios de la Compañía de Jesús: la disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia, *Hispania Sacra,* LIV, págs. 169-196, (2002).

[22] Giménez López, Enrique y Martínez Gomis, Mario". La secularización de los jesuitas expulsos (1767-1773)". En Giménez López, Enrique (Ed.). *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 1997, pp. 259-303. Fernández Arrillaga, Inmaculada. "Entre el repudio y la sospecha: los jesuitas secularizados", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante,* nº 23, 2003, págs. 349-363.

perseverar en el seguimiento a la Compañía. La fecha de salida de El Puerto de Santa María la puntualiza el diarista: 10 de junio, ese día los "disidentes" fueron embarcados en el "*Jason*" y los "perseverantes" repartidos entre otros ocho navíos[23]. Manteniendo así separados a los secularizados de los que permanecían fieles a su Orden. Cuando todavía se mantenían estas embarcaciones ancladas en la bahía de Cádiz, comenta el autor la arribada de otro navío en el que viajaba otro grupo de los jesuitas de Perú, los que habían hecho su viaje por la vía de Panamá y La Habana.

El día 9 de julio de 1768 alcanzaron el puerto corso de Ajaccio y desde allí fueron conducidos a San Florencio, pero los enfrentamientos entre franceses y paolistas, que mantenía la isla en un duro enfrentamiento civil[24], les forzó a alejarse atracando, por fin, en el pequeño puerto de Bastia el 4 de agosto de 1768. Las casas en las que fueron hospedados solo podían ofrecerles estrecheces, ya que la ciudad estaba tomada por las guarniciones militares. Nuestro diarista relató su experiencia en esta isla y hablaba muy bien de cómo fueron tratados por los independentistas corsos quienes les pidieron que instruyeran a sus hijos mientras permanecieran en Córcega. Pero, poco tiempo después de su llegada se ordenó el traslado de todos los expulsos hacia su destino final en los Estados Pontificios, comenzando este nuevo periplo el 31 de agosto y desembarcando en pequeñas barcas, el 2 de septiembre de 1768, en Sestri Levante. En su escrito, vuelve el autor a describir la incomodidad del viaje, la carencia de alimentos durante los ocho días que duró la travesía y los inconvenientes añadidos por las lluvias torrenciales propias del clima mediterráneo.

Durante esta etapa del viaje tuvieron que cruzar los Apeninos en caballerizas y, al llegar a los territorios del duque de Parma fueron obligados a dejar depositados en un almacén sus equipajes, con la falsa promesa de que al día siguiente les alcanzarían, cosa que no sucedió. La causa de este registro y posterior incautación de sus pertenencias hay que buscarla en los temores de que estos padres pudieran conservar documentos que les inculparan de infidelidad hacia la corona hispánica, así se recoge en un documento localizado en Parma y que transcribimos abajo[25]. Si bien, en estos reconocimientos, realizados a todos los jesuitas de las Provincias hispanas que atravesaron el estado

[23] Giménez López, Enrique y Martínez Gomiz, Mario. "Un aspecto logístico de la expulsión de los jesuitas españoles: La labor de los comisarios Gerónimo y Luís Gnecco (1767-1768). En *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen*. Actas de la III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, págs. 303-314.

[24] Martínez Gomiz, Mario. "Los problemas económicos y de habitación de los jesuitas españoles exiliados en Córcega (1767-1768)". En Giménez López, Enrique (Ed.). *Y en el Tercero Perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*. Publicaciones Universidad de Alicante, 2002, pp. 479-494.

[25] "Habiendo el virrey de México y el de Lima tenido algunas noticias de ciertos movimientos que se daban en aquel continente por los reverendos padres de la Compañía, dieron sus órdenes a fin de que se detuvieran todas las cartas que transitaban por aquellos reinos y habiendo entre estas detenido cinco pliegos de dichos padres, todos dirigidos a su General, todas se abrieron y habiendo hallado uno en cifra que no se pudo de ninguna forma entender su contenido, no obstante en otras a… a su General como ya habían reducido la mayor parte de las

parmesano, nunca demostraron la posesión de ningún documento comprometedor[26].

Con el fin de ayudar a las expensas ocasionadas por este duro desplazamiento, Carlos III ordenó un pago extraordinario que se añadía a la pensión que, desde el principio de su destierro, recibieron puntualmente por parte de la Administración borbónica. Así, el autor de este diario, relata el recibo de 16 pesos para que se administraran en sus gastos de viaje, un dinero que les fue entregado por el Comisario Real, Gerónimo Gnecco. Con ese alivio atravesaron Módena y alcanzaron los Estados Pontificios. Allí, se les había destinado unas legacías a cada una de las provincias de la Asistencia española: los jesuitas de Santa Fe residirían en Gubio, los de Quito a Rávena, los de Méjico y Castilla fueron enviados a Bolonia, los de Filipinas a Bañacavallo y Lugo, los de Paraguay a Faenza, los de Chile a Imola, los de Toledo a Forlí, los andaluces a Rímini y los de Aragón y Perú a Ferrara.

Una vez instalados en esta ciudad, nos relata el modo en que se acomodaron, la mayoría alquilaron pequeñas casas mientras que los jóvenes escolares eran conducidos a una residencia mayor para facilitar su aprendizaje. Allí se impartían las clases de Teología, Filosofía y se realizaban las funciones escolásticas que tradicionalmente se habían hecho en los colegios que los jesuitas dejaron en los territorios de Carlos III. Estas son algunas de las noticias que va apuntando el autor si bien, el tema que a partir de su llegada centrará sus comentarios serán los intentos y la posterior consecución de la abolición de su Orden. Con esta intención hará compendio de todo tipo de documentación que llega a sus manos, correspondencia, notificaciones internas, noticias en las gacetas, etc., siguiendo la costumbre de gran parte de los diaristas del exilio[27].

Siguiendo esta idea, veremos en este diario las opiniones que a los jesuitas merece la petición de extinción de la Compañía, realizada por las monarquías lusa e hispana a

---

Indias a su Partido, y que con promesas les había sido fácil el tirar así las principales de las milicias sin especificar la ..., y que la Plaza de Quito se había de entregar a ellos en tiempo oportuno o se quitaría la vida a los dichos Virreyes en el tumulto, que las ...rías del Paraguay darían un cuerpo de 800 hombres, digo, indios bien disciplinados en las armas con un tren de artillería que se había fundido secretamente en aquel reino a fin de atacar a Buenos Aires, y que con las demás del Partido que tenían en la América esperaban rendir muy cierto aquel continente habiéndose de ejecutar lo dicho cuando las de España estuvieran prevenidas para quitar la vida al Rey y sus infantes, para que estando secretamente el reino todo en convulsión no hubiera lugar de socorrer las que ese ocasionaran en las Indias y que ellas se quedaban solamente para prevenir señas que pusiese fuego a los navíos que se hallasen anclados en los puertos de toda la Monarquía, añadiendo a el General que con la mayor brevedad, comunicase con carta circular a los Colegios que ... convenía en este caso a fin de que, en el día 25 de febrero del año de 1768, estuviese el todo presto en ... para el adelantamiento (Tai Ells dixis) de su Religión y que, por la cuenta que ellos sacaban, tenían a su partido con Indios y españoles 400D hombres, ignorando según los otros expresan cuanto sería el partido de los religiosos de España". Archivio di Stato di Parma (ASP), Fondo SJ Antigua 2-7.

[26] Fernández Arrillaga, Inmaculada (ed.). *Memorias de un exilio. Diario de la Expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España (1767-1768)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2002, p. 784.

[27] Fernández Arrillaga, Inmaculada. *El legado del P. Manuel Luengo,* Instituto alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", 2 vols. Alicante, 2003.

Clemente XIII. Los jesuitas en aquel momento se sentían seguros, pues estaban convencidos de la protección que les profesaba este pontífice y más cuando pocos años antes había confirmado la Bula *Apostolicum Pascendi Munus*[28], con lo que no contaban era con el dramático desenlace que sufriría el papa, al fallecer, repentinamente, el 2 de febrero de 1769. En sus comentarios se observa que los jesuitas eran conscientes que a partir de la desaparición de Rezzonico, su sucesor podría convenir otra resolución, como poco después sucedería.

Pasa pues, a describir los preparativos para la elección del futuro papa y las noticias que le llegan del cónclave hasta la elección final -el 19 de mayo- de Lorenzo Ganganelli, un franciscano, fielmente inclinado hacia los intereses de las cortes europeas en tema de jesuitas y conocido en lo sucesivo como Clemente XIV[29]. Los jesuitas recibieron esta noticia con temor, pues sabían que el nuevo papa mostraría pocos escrúpulos a la hora de firmar la extinción de la Compañía. Con lo que no contaban, ni ellos ni las coronas interesadas en su abolición, era con la política dilatoria que asumió Clemente XIV. Una actitud que varió sólo a raíz de la llegada a Roma de un nuevo representante de Carlos III, José Moñino, designado nuevo embajador español ante la Santa Sede y establecido en Roma en julio de 1772. El futuro marqués de Floridablanca llevó a cabo una férrea estrategia de presión constante sobre el Pontífice, obteniendo la firma del Breve de extinción, *Dominus ac Redentor*, en el verano de 1773[30].

No dejó de relatar, a este respecto el diarista, la correspondencia entre la emperatriz y el Vaticano. En un principio de manera optimista, argumentando que María Teresa de Austria no tenía intención de expulsar a los jesuitas de sus territorios y mucho menos de favorecer su abolición pero, después, criticando el apoyo de la emperatriz a la empresa abolitiva, una decisión que, en opinión del autor de este escrito, se debía a la aceptación

[28] Publicada el 7 de enero de 1765, era una bula que declaraba a la Compañía de Jesús como un instrumento fundamental para la labor evangelizadora de la Iglesia. La Orden de san Ignacio fue definida como cuna de santos y un instrumento poderoso para inculcar el bien entre los seglares. El problema de la bula radicaba no tanto en el aspecto laudatorio hacia los jesuitas sino en las condenas que contenía, pues señalaba que todos aquellos que hablaran o escribieran contra la Compañía incurrían en un gran error, pues era un Instituto religioso que contaba con la aprobación personal de Clemente XIII, como lo habían hecho en el pasado otros pontífices y obispos relevantes de la cristiandad. En definitiva, el mensaje que transmitía la bula era que atacar a la Compañía era agredir a la propia Iglesia y censuraba la política de Portugal y Francia. Miller, Samuel J. *Portugal and Rome, c. 1748-1830. An aspect of the Catholic Enlightement*. Roma, Universitá Gregoriana Editrice, 1978, pp. 143-145.

[29] Belmonte Más, Francisco. "El Cónclave de 1769 en la correspondencia diplomática". En Giménez López, Enrique. *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2002, pp. 407-426.

[30] Sobre la labor de Moñino en la consecución de la extinción de los jesuitas son imprescindibles los trabajos de Giménez López, Enrique. *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia*. Murcia, 2008. Conde De Floridablanca: *Cartas desde Roma para la extinción de los jesuitas. Correspondencia, julio 1772- septiembre 1774*. Estudio introductorio, edición y notas de Enrique Giménez López. Publicaciones Universidad de Alicante, Alicante, 2009.

pontificia de que las temporalidades de los regulares, quedaran a disposición de los soberanos y no de Roma[31].

A los jesuitas de Perú, instalados en Ferrara no se les intimó el Breve de extinción hasta el día 28 de agosto. A partir de ese día fueron obligados a dejar la sotana y a acomodarse a las autoridades eclesiásticas seculares del país, determinando el Papa que cinco cardenales elegidos, fueran los que continuaran arreglando los negocios de la Compañía. Tampoco se les permitió confesar ni predicar, si no era con la aprobación de los respectivos obispos y también se expidió una Encíclica, donde se les inhabilitaba para ejercer ministerios y vivir en cuerpo de comunidad. En esos días de dolor para ellos, corrió el rumor de que volverían a España todos los desterrados, según carta del comisario real Luis Gnecco, aunque según nos cuenta nuestro diarista, tres legados pontificios se opusieron a esta medida y recurrieron al ministro Moñino, pero el diplomático español decidió escribir a Madrid para saber qué decisión tomar, la contestación del gobierno español fue tajante, ya que reiteró la orden de que los exjesuitas no abandonaran los Estados Eclesiásticos.

Así lo hicieron, permaneciendo en el destierro italiano durante casi cincuenta años. El escrito sigue el esquema de la mayoría de los manuscritos localizados y realizados por estos expulsos[32], narra pormenorizadamente esta peripecia y profundiza en diversas controversias políticas y teológicas que no trataremos aquí pero que le interesan al autor por el mismo motivo que dio origen a su diario: justificar la inocencia de su orden, dejar constancia de lo que sintieron y vivieron los jesuitas hispanos durante su exilio y honrar la memoria de su Orden, *Ad maiorem Dei gloriam*.

[31] Acerca del papel de la emperatriz en la extinción véase Samper Cortes, Ana. "Un acercamiento al proceso de extinción de la Compañía de Jesús a través de la correspondencia diplomática del conde de Mahony". En Giménez López, E. (ed.). *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, 2002, pp. 383-405.

[32] Fernández Arrillaga, Inmaculada. "Manuscritos sobre la expulsión y el exilio de los jesuitas (1767-1815)", *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII,* Publicaciones. Universidad de Alicante, Alicante, 2002, pp. 497-514 y, de la misma autora, "Antonio Sterkianowski: diarista del éxodo de los jesuitas de Sonora y Sinaloa", *Sevilla y América en la Historia de la Compañía de Jesús*. Estudios de Homenaje al P. Francisco de Borja Medina Rojas, S.I., José J. Hernández Palomo y José del Rey Fajardo (Coords.), CajaSur, Córdoba, 2009.

Los pasos de los jesuitas mexicanos en su destierro boloñés

Elisabetta Marchetti
Università di Bologna

Resumen

Con motivo de la expulsión, en 1767, de los jesuitas en los territorios de Carlos III y después de largas y reñidas peripecias, un nutrido grupo de jesuitas llegó a los Estados Pontificios y, en gran número, se estableció en Bolonia y en sus alrededores. En esa ciudad los ignacianos dejaron una significativa herencia cultural y espiritual que todavia hay que investigar. Entre las huellas más significativas de su estancia destacan algunas devociones y tradiciones que, poco a poco, se difundieron en la ciudad. Entre estas hay que subrayar el culto a la Virgen de Guadalupe que los padres mexicanos trajeron y promovieron por medio de escritos, de una eficaz política artística y colaborando con los sectores más avanzados y abiertos del clero local.

Palabras clave: Compañía de Jesús, jesuitas mejicanos, Bolonia, Cultos de la Compañía.

El dos de abril de 1767, con la noticación de la Pragmática Sanción, empezó la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús desde los territorios peninsulares españoles; este mismo decreto llegó –bajo el más estrecho secreto- a las tierras americanas el 14 de mayo; en concreto éste fue notificado en la Provincia Mexicana el 25 de junio de 1767 cuando empezó la expulsión de los jesuitas de ultramar.

La llegada y el progresivo asentamiento de los ignacianos en el Estado Pontificio, después de largas y tremendas peripecias sufridas en el viaje hacia Italia, han sido estudiadas por: Enrique Giménez sobre las fuentes guardadas mayoritariamente en el Archivo General de Simancasy en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, por Inmaculada Fernández Arrillaga sobre las narraciones inéditas redactadas por los ignacianos, por Nicolò Guasti[1] y otros.

[1] Entre las muchas y importantes contribuciones, ahora sólo se señalan: Arrillaga Fernandéz, Inmaculada. *El destierro de los Jesuitas castellanos (1767-1815),* Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 2004, Eadem, *Narraciones inéditas de los jesuitas españoles en el exilio, in La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi,* a

A partir de 1769 con la llegada de los primeros jesuitas expulsados de la corona española empezó la presencia en Bolonia de un grupo que, incrementándose en los años sucesivos, habría aportado y dejado en la ciudad huellas significativas que, en parte, todavía quedan por analizar. Recordemos que Bolonia acogió a padres provenientes principalmente de las Provincias de Castilla y de México[2]. Todo esto permite reflexionar sobre cuál fue la incidencia de la presencia de estos profugos establecidos en el Estado Pontificio, y más concretamente en territorio boloñés, con especial atención a su influjo sea para consolidar algunas devociones ligadas a la Compañía, sea para la instauración de nuevos cultos. Para estos estudios resultan imprescindibles, como es notorio, los textos de dos ignacianos: El *Diario de la expulsión de los jesuitas de España* del jesuita Manuel Luengo, estudiado, transcrito y progresivamente publicado por Inmaculada Arrillaga, y el escrito del padre mexicano Félix de Sebastián autor de las *Memorias de los padres y hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de la Nueva Espa*ña *Difuntos después del aresto acaecido en la capital de México el día 25 de junio del a*ño *1767* en los cuales se señalan breves anotaciones biográficas sobre los jesuitas de las respectivas provicias muertos durante el exilio. Junto a estas fuentes, y singulares puntos de observación, se conservan otros testimonios documentados y diplomáticos guardados en los Archivos de la Orden, civiles y sobre todo, eclesiásticos.

1. Bolonia y el culto del Sagrado Corazón

En el otoño de 1769 el exilio de los jesuitas –empezado dos años antes- entró en la etapa que les ve establecerse en la ciudad. Para los nuevos llegados el impacto con Bolonia no fue simple y se hizo más difícil por la no-colaboración -si no explícita hostilidad- de los jesuitas italianos los cuales no sólo no abrieron sus casas a los hermanos hispanos, sino que tampoco -salvo excepciones- les aconsejaron e indicaron en sus elecciones y necesidades unidas al tener que organizarse y ambientarse en una ciudad desconocida. Para contrastar todo esto y mantener fuerte el espíritu de cuerpo y el sentido de pertenencia a la Compañía, en su largo exilio los jesuitas se empeñaron en permanecer unidos físicamente, económicamente y espiritualmente. Por esta razón, al menos hasta la supresión de la Orden, ellos atribuyeron a las nuevas casas de residencia los nombres que estas tenían en las Provincias de origen, se reconfirmaron los mismos superiores,

cura di U. Baldini- G.P.Brizzi Bologna, 2010, pp. 13-25, Luengo, Manuel. Diario de 1769. *La llegada de los jesuitas españoles a Bolonia,* Isidoro Pinedo Iparraguirre e Inmaculada Fernández Arrillaga (Eds), Publicaciones Universidad Alicante, 2010.

Guasti, Niccolò. *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli: identità, controllo sociale e pratiche culturali, 1767-1798,* Roma 2006.

[2] Recordamos que Bolonia acogió a los padres que venían de las Provincias de Castilla y de México; Ferrara fue meta desde la Provincia de Aragón y de Perú, Imola acogió los padres de Chile; Forlì a los de Toledo y de las Filipinas; Cesena a los de Santa Fe; Rimini a los de de Andalucía, Quito y Santa Fe; Ravenna, Quito y Perú; Faenza Paraguay, Perú y Aragón.

encargos etc. A esta política, realizada para mantener unidos y motivados los exiliados, se une también el empeño de defender y promover devociones ligadas a la Orden o a las tierras de provenencia. Analizaremos solo algunas de estas entre las muchas y más significativas. Iniciamos encomendándonos a las palabras de Luengo:

> *Ayer, viernes inmediato a la Octava del Corpus, se hizo en la Gran Colegiata de San Petronio, la devota y magnifica función (...) En el mismo día viernes se celebra la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.(...) las fiestas que se hacen al Sagrado Corazón de Jesucristo, no se puede hacer reflexión sobre ellas y sobre el estado en que se halla esta devoción en Bolonia sin ternura y sin asombro y sin reconocer en este suceso el brazo omnipotente del Señor. El difunto Arzobispo Malvezzi se opuso con el mayor empeño y propiamente con furor a esta devoción del Sagrado Corazón de Jesús, y el actual Arzobispo Gioannetti se opone también a su propagación con no poca fuerza, como se puede haber notado en este escrito. Los Padres Inquisidores la han perseguido siempre con todo su poder y con toda la actividad y valentía que les ha sido posible. Toda la potestad eclesiástica se ha empeñado con todo ardor en estos últimos 12 años en extinguirla en esta Ciudad y, no obstante, y en medio de que los jesuitas, principales propagadores de esta devoción, están sumamente abatidos y nada pueden, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se extiende cada día más y propiamente triunfa en Bolonia. En este año se han colocado nuevamente en algunas Iglesias pinturas del Sagrado Corazón de Jesús y en ésta, como en todas las otras en que las había antes, que son en gran número, se hizo ayer alguna fiesta. Y así apenas hay calle alguna de Bolonia en que no se celebrase la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.*[3]

El texto de Luengo nos permite analizar un punto interesante: la devoción al Sagrado Corazón como punto de agregación y casi emblema de la ya extinguida Compañía de Jesús a la fecha de este escrito de Luengo (8 de junio del 1782). Dicha devoción sobrepasó ampliamente las simples fronteras culturales que detalladamente fueron resaltadas por interesantes estudios, entre estos los de Menozzi que analiza, sobre todo, las dimensiones políticas que fueron atribuidas a la devoción por el Corazón desde las revelaciones de Margarita María Alacoque hasta el pontificado de Pio IX[4]. En este largo

[3] Luengo, Manuel. *Diario de la expulsión de los jesuitas de España*... (a partir de aquí Diario), 8 de junio de 1782. Agradezco a Inmaculada Fernández Arrillaga su gentileza al facilitarme la transcripción de algunas páginas de la obra de Luengo.

[4] Menozzi, Daniele. Sacro Cuore: un culto tra devozione interiore e restaurazione cristiana della società, Roma 2001.

periodo hubo las vivencias que llevaron a la expulsión de los jesuitas de los territorios ibéricos, a su exilio en el Estado Pontificio y por último, a su supresión. La orden ignaciana fue reconocida- o imputada- de ser la principal propugnadora de dicho culto (especialmente en su dimensión carnal más bien que en la espiritual); por ello las afirmaciones de Luengo se convierten en un interesante punto de observación en cuanto Bolonia, segunda ciudad del Estado Pontificio, se presenta necesariamente como significativo escaparate de las corrientes que agitaban la cristianidad de la época. En la ciudad, a menudo, el sentir popular se opuso a la voluntad eclesiástica. Respecto a las controversias relativas al Sagrado Corazón basta señalar que -todavía antes de Malvezzi, indicado por Luengo como feroz enemigo del culto- había sido significativa en este sentido la política de Prospero Lambertini, futuro Benedetto XIV, que como es sabido -aunque ya en 1740 fue electo pontífice- fue arzobispo de la ciudad desde 1731 hasta 1754 cuando renunció al obispado en favor de Vincenzo Malvezzi Bonfioli. Lambertini en 1729 -entonces en calidad de promotor de la fe- fue entre los co-autores del rechazo por parte de la Congregación de los Ritos de aprobar la solicitud por parte de la congregación de María Margherita Alacoque de introducir- con rito en misa y oficios propios- la fiesta del Sagrado Corazón. Las argumentaciones del rechazo comprendían: 1) la novedad de un culto que no celebraba un episodio de la vida terrestre de Cristo, 2) temor que éste se convirtiera en precedente para la solicitud de otros cultos (manos, nariz, etc.) 3) dudas sobre las revelaciones hechas a María Margarita, pero sobre todo -subraya Menozzi- el peso de las reflexiones de Muratori exponente de la regulada devoción cada vez más en sintonía con un catolicismo moderno adverso a una religiosidad "mística". Observa Menozzi que la devoción era destinada a convertirse en: "Un nuovo terreno di scontro. Avviava infatti la contrapposizione tra i devoti del s.Cuore ed i sostenitori del cattolicesimo illuminato"[5]. Lambertini, también durante su pontificado, actuó con una política de equilibrio: si por un lado concedió privilegios al movimiento devocional promotor del culto, siempre negó la celebración pública de la fiesta litúrgica. En la Bolonia del siglo XVIII, Próspero Lambertini mantuvo posiciones de equilibrio también en los enfrentamientos también con la Compañía[6]; bien diferente fue, en cambio, la actuación de su sucesor el cardenal Malvezzi que encuentra una significativa evidencia después de los acontecimientos que rodearon y siguieron la supresión, en 1773, de la Orden de los jesuitas. En este camino de anulación de la huellas jesuitas siguió- subraya Luengo- también el sucesor de Malvezzi Andrea Gioannetti que, como su predecesor, no dudó en combatir la Orden ya suprimida golpeando aquellas

[5] *Ibidem* p. 63

[6] Cfr. *Benedetto XIV (Prospero Lambertini)*. Convegno Internazionale di Studi Storici, Cento 6-9 dicembre 1919, vol. 2, Centro Studi Girolamo Baruffaldi, Ferrara 1981; *Prospero Lambertini. Pastore della sua cittá, Pontefice della cristianitá, Bologna 2004; Mazzoni, Umberto. Vita religiosa e civile tra centro e periferia, in Storia di Bologna, Bologna nell'età moderna. II Cultura, istituzioni culturali, Chiesa e vita religiosa,* t. 2, Bononia University Press, Bologna, 2008, pp. 1005- 1096.

prácticas y devociones tradicionalmente fomentados por ésta. La continuación de la narración de Luengo señala, de hecho, un detalle que tuvo lugar en la octava del Corpus Christi- en conmemoración de la fiesta de Sagrado Corazón- y que revela la fuerte oposición de las jerarquías eclesiásticas boloñesas contra una orden ya suprimida. Vale la pena observar que- también en este caso como en otros (por exemplo en relacion las devociones y fiestas litúrgicas de santos "jesuitas": Luis Gonzaga, Stanislao Kostka, los mismos Ignacio y Francisco Saverio) los testimonios de la época registran un fuerte apego por parte del pueblo lejano de las discusiones internas del mundo eclesiástico:

> *En una de las procesiones del Corpus (...), han dado los PP. Inquisidores una nueva prueba de que en este particular de promover las cosas de deshonor para los jesuitas son los mismos que han sido siempre. El día que se hizo la procesión de la Parroquia de San Blas, en una de las callejuelas se presentó a los ojos de toda la Ciudad una pintura del Patriarca San Ignacio de Loyola, y en ella se leía este epígrafe o letrero: Societas Jesu propter lites saeculares... y se debe suplir damnata o extincta. Mucha gente se paraba a contemplar esta pintura y muchos, no pudiendo menos de reconocer la indecencia y villanía del hecho, se mostraban escandalizados y se explicaban con enojo e indignación. (...) El P. Cerruti, Vicario del Santo Oficio (...) vio y observó esta pintura de San Ignacio y no pudo menos de oír que muchos se escandalizaban y horrorizaban con su vista. Y no obstante, no dio orden alguna de que fuese retirada y estuvo expuesta a los ojos de toda la Ciudad todo el día.*[7]

2. San Luis Gonzaga

Cuando llegaron a Bolonia, los exiliados tuvieron que experimentar y sufrir la política antijesuita del cardenal Malvezzi aunque esta misma política a menudo no fue comprendida y apoyada por los ciudadanos. El Cardenal en su acción de preventiva desautorización de la Orden -por ejemplo- decidió encomendar a un sacerdote secular, Bartolomeo Dal Monte, la predicación de los exercicios espirituales por el clero que -hasta aquel momento- los jesuitas habían impartido en la iglesia de Santa Lucia[8]. A esto se añadió que, después de la supresión de la Orden, el homónimo colegio dirigido por los jesuitas se transpasó a los barnabitas. De hecho la lucha contra la Compañía incluye la marginación y la limitación de los cultos jesúitas, o incluso su supresión. En este sentido

[7] Luengo, *Diario,* 8 de junio de 1782.

[8] Giacomelli, Alfeo. *Ordini religiosi in età moderna, in Storia della Chiesa di Bologna,* vol. 2, Bergamo 1997, p. 524: "Nell'ottobre del 1769 l'arcivescovo toglieva ai gesuiti la facoltà di predicare e confessare fuori dalla loro chiesa e ordinava a monache e altre chiese di disdire ogni impegno con loro, stabilendo al contempo che gli esercizi per i sacerdoti fossero tenuti dal missionario bolognese don Bartolomeo dal Monte" .

Luengo, además de subrayar cómo y cuánto el Malvezzi se opuso a la devoción del Sagrado Corazón, evidencia casos analogos. El 31 de diciembre de 1726 Benedicto XIV había canonizado en Roma Stanislao Kostka –joven de origen polaco fallecido a los 17 años en el noviciado jesuita de Sant'Andrea al Quirinale a causa de malaria- y Luis Gonzaga también de la Compañía y fallecido en 1591 con solo 23 años en el Colegio Romano contagiado por el tifus. Los dos jovenes -además que por su vida santa- se destacaban por haber vencido las oposiciones y resistencia de las respectivas familias que se oponían a que los dos ingresaran entre los ignacianos. La Compañía de Jesús promovió y alimentó el culto a los dos jóvenes, además de proclamarlos -respectivamente- patronos de los novicios y de los estudiantes. Este culto y patronato hubo una profunda resonancia también en los territorios jesuitas de ultramar y -en especial- en México como Verónica Zaragoza ha demostrado en sus estudios[9]. Justo con relación a la fiesta litúrgica del Gonzaga, Luengo en su *Diario* anota como el culto a Gonzaga poco a poco fue marginado bajo la acción de Malvezzi que -por ejemplo- no le dió pena promoverlo entre los barnabitas que sustituyeron los ignacianos en Santa Lucia, ni tampoco se preocupó por garantizarle los fondos necessarios. Así Luengo en su *Diario* en el día 21 de junio de 1779:

> *Día del Angélico Joven san Luis Gonzaga. En la Iglesia del Colegio de santa Lucía se ha hecho al santo la fiesta con bastante solemnidad y pompa aunque sin sermón panegírico, como se hace con los demás Santos de la Compañía. Esta fiesta se hace con las limosnas de los devotos del santo, porque como acaso se habrá ya dichio en otro lugar, el Arzobispo Malvezzi no dejó obligación ninguna a los Padres Barnabitas para la fiesta de san Luis ni por otra parte fundación alguna para ella, como hizo uno u otro para las fiestas de Nuestro Padre san Ignacio y San Francisco Xavier. El gloriosísimo San Luis Gonzaga mereció sin duda que el Arzobispo difunto hubiese tenido para él esta precaución de dejar asegurada su fiesta para los tiempos adelante, especialmente estando esta Ciudad tan cerca de su patria. Pero por otro lado es tambíen cierto que no es necesaria esta fiesta de la Iglesia de Santa Lucía para que en Bolonia se conserva esta tierna devoción para él, pues se le hace fiestas muy lucidas en otras varias Iglesias" (St. Tomas al Mercado, 21.6.1779).*[10]

Como parte contraria, más de una vez, Luengo subraya la intensa participación y defensa que los padres exiliados pusieron de su parte para preservar la fiesta litúrgica del joven patrono de la Orden.

[9] Zaragoza, Verónica. "San Estanislao de Kostka y San Luis Gonzaga ejemplos de virtud para la juventud mexicana", in Coello de la Rosa, Alexandro- Hampe Martínez, Teodoro. *Escritura, imaginación política y la Compañía de Jesús en América Latina (siglos XVI-XVIII),* Barcelona 2011, pp. 119-131.

[10] Luengo, *Diario,* 21 de junio de 1779.

3. Nuestra Señora De La Luz

Junto al Sagrado Corazón, otras devociones formaron parte directamente de la Compañía y, en concreto, fueron radicadas en Bolonia justamente por aquellos padres ignacianos expulsados de los territorios de la Corona. Entre estas existe la de Nuestra Señora de la Luz, la 'Madonna del Lume'. Giménez López en su estudio sobre la represión del jesuitismo ilustra como el culto a la Santísima Madre de la Luz se inició en Sicilia a principios del siglo XVIII. De aquí, inicialmente tramite los jesuitas italianos, se difundió hasta llegar a España y América durante el reinado de Felipe V. La Virgen de la Luz, en el espíritu de la Compañía, pronto se convirtió en válido instrumento sostenido contra otras luces de las nuevas corrientes filosóficas. Por tal motivo, ésta en 1756 fue elegida entre los ignacianos como protectora de las misiones. En el más amplio escenario que vio el afirmarse en territorios españoles de políticas antijesuitas, también el culto a la Virgen bajo esta invocación fue contrastado y, en parte, abolido por aquellos que retenían que la devoción a la Virgen de la Luz fue prohibida en 1742 por la Congregación de los Ritos con un decreto del 27 de enero comunicado al obispo de Siracusa (Sicilia) al cual Benedetto XIV hacía explícito referimiento en el libro de su *De Beatificatione*. Los motivos por los cuales dicho culto se quería obstaculizar residían principalmente en la representación iconográfica de la Virgen de la Luz: María vestida con una túnica blanca, un cinturón y manto azul claro sobre los hombros, ciñe la corona imperial y sostiene en el brazo izquierdo al Niño Jesús. La Virgen sustrae del infierno el alma de un pecador y la aferra fuertemente con la mano impidiendo su caída al abismo. La imagen, según la tradición, fue reproducida siguiendo fielmente las indicaciones de la mujer a la que se le apareció la Virgen en tierra siciliana. Esta imagen de María estaba generalmente acompañada y rodeada de atributos referidos a la Compañía: la imagen de Ignacio y Francisco de Borja, el lema de la Orden y otros. Según los detractores dicha representación se prestaba a numerosas críticas: el gesto de la Virgen que extrae o impide la caída en el infierno -o en las garras del diablo- del alma del condenado era contraria a la verdad de fe según la cual la Virgen -en estrecho sentido- sólo puede interceder en Dios que permanece como única fuente de salvación. Pero sobre todo contradecía el dogma de la perennidad del infierno y de sus penas. En dichas contradicciones se detectaba - por la estrecha conexión entre esta devoción y los jesuitas- una clara señal y ejemplo de aquel laxismo del que la Compañía era acusada. Como señalado, la devoción a la Virgen de la Luz nace en Sicilia, llega a Espana tramite los padres ignacianos y de aquí a México. Justamente a través de los jesuitas exiliados de México dicha devoción llegará a Bolonia y dejará huellas hasta hoy como me ha sido posible reconstruir. Félix de Sebastián en la mayor parte de sus biografías indica los lugares de sepultura de los exiliados. Cruzando estos datos con los escritos inferidos, se nota como los ignacianos, en su movilidad, se establecieron en diferentes puntos de la ciudad; entre éstos, la zona comprendida entre las parroquias de Santa Maria delle Muratelle, Santa Caterina di

Saragozza y Sant'Isaia fue una de las más pobladas por los padres venidos de México[11]. En mi opinión, queda todavía por investigar más para comprender mejor el porqué de la diversificada repartición de los padres ignacianos en el tejido ciudadano. De monento, con relación al territorio comprendido dentro de las tres iglesias de la ciudad, es interesante poner en evidencia que éstas asistieron a la presencia y a la obra de eclesiásticos que se distinguieron por su decidida participación a aquella acción de reforma promovida en la Bolonia del siglo XVIII por el cardenal Prospero Lambertini. El estudio minucioso de las *Visite pastorali* promovidas y llevadas a cabo por el cardenal, como también al análisis de los cinco volúmenes de las *Raccolte di alcune Notificazioni editti ed istruzioni pubblicate dal cardinal Prospero Lambertini*, publicadas en Bolonia entre 1731 y 1740, nos entregan el modelo sacerdotal perseguido por el futuro Benedicto XIV. En las *Notazioni* se encuentran, en efecto, indicaciones y prescripciones alrededor de: la formación espiritual y cultural del clero antes y después la ordenación: por ejemplo el tema de la asistencia en el Seminario y la participación de los sacerdotes a los ejercicios espirituales o a los periódicos encuentros sobre temas de moral; las tareas que cada párroco tenía que realizar: catequesis, predicación, confesión; la buena conducta exigida a los eclesiásticos: hábito, no-cohabitación con las mujeres, diversión; así como la atención sobre puntos concretos: la celebración de las fiestas, los testamentos, el culto eucarístico etc. Observa Mario Fanti:

> *Convinto che il principale problema per un vescovo fosse quello di avere un clero all'altezza della sua missione pastorale, il Lambertini rivolse alla formazione e all'istruzione dei sacerdoti le sue più pressanti cure; soprattutto al clero sono rivolte le sue erudite notificazioni ed attraverso esse non è difficile cogliere le linee della pastorale Lambertiniana.*[12]

Y precisamente aquella parte de la ciudad donde residieron algunos de los sacerdotes más fieles al modelo de Lambertini, registra una consistente presencia de los padres ignacianos expulsados. Entre aquellos eclesiásticos recordamos don Giulio Cesare Canali (1690-1765) quien fue responsable por 50 años de la poblada parroquia de Sant'Isaia de donde irradió su apostolado y acción. Canali, apoyándose a posiciones rigoristas de cultura próxima al Jansenismo, promovió iniciativas para dar auxilio a los pobres y para innovar las formas de catequesis[13]. Al lado de Canali se sitúa también Alessandro Zani

[11] Cfr. Marchetti, Elisabetta. *Bartolomeo Dal Monte e i gesuiti espulsi a Bologna, in La presenza in Italia,* pp. 211-227.

[12] Fanti, Mario. *Prospero Lambertini arcivescovo di Bologna,* in Benedetto XIV; p. 186.

[13] Melloni, Giambattista *Vita del servo di Dio Giulio Cesare Luigi Canali,* Bologna, Longhi, 1777; Fanti, Mario. *Carità e assistenza: istituzioni e iniziative ecclesiastiche e laicali nel Medioevo e nell'età moderna,* in *Storia della Chiesa di Bologna,* a cura di Paolo Prodi -Lorenzo Paolini, Bergamo 1997, pp. 182-184.

(1707-1771) párroco de Santa Maria delle Muratelle (1741-69), especialmente próximo al cardenal Lambertini y fundador de una congregación orientada a la instrucción de los jóvenes. En los años de la parábola descendiente de la Compañía de Jesús -culminante con la expulsión de los padres jesuitas y su consecuente llegada a Bolonia- en estas mismas parroquias se encuentran personajes de relieve como: "il celebre Giò Eliseo Mattioli Curato di Saragozza grande Elemosiniero Zelante, ed assai comendato per i Dialoghi che ogni Anno componeva contro gli Increduli e faceva recitare nella sua Chiesa, ed in qualche altro luogo dove si radunavano molte e scelte persone" y el "il Dottor D. Pietro Magnoni il quale fù destinato dal Cardinale Malvezzi sucessore nella Parrocchia di S. Isaia al celebre Dott. Canali, e fù fatto di poi Cancelliere Arcivescovile"[14]. Éstos fueron, además, amigos y colaboradores de otro boloñes: Bartolomeo Dal Monte fundador de las Obras de las Misiones[15].

Profundo y documentado es, por ejemplo, la unión entre Santa María delle Muratelle y estos ignacianos. Así indica Luengo a propósito de sus lugares de residencia en la ciudad en una anotación del 24 de noviembre de 1769.

"La tercera casa, que se ha tomado dentro de la ciudad, está en una callejuela inmediatamente cerca a una Iglesia o ermita de Nuestra Señora de las Nieves"[16] (24.11.1769)

De las fuentes, venimos a saber que estos jesuitas implantaron en la pequeña iglesia de Santa María della Neve (denominada anteriormente Santa María dell'orto -edificada en el territorio de la entonces parroquia de Santa María delle Muratelle y ahora desaparecida- una imagen de la Virgen de la Luz. Angelo Carboni párroco y responsable desde 1943 hasta la mitad de los años '70 de la iglesia delle Muratelle, en su texto sobre la iglesia, nos ha dejado noticias relevándose útiles para individuar donde se encuentra hoy este cuadro de Nuestra Señora de la Luz. Así Carboni: *Nella Chiesa della Neve, in parrocchia delle Muratelle, posero l'immagine della Madonna del Lume, che poi, alla chiusura di quella Chiesa fu portata alle Muratelle*.[17]

El cuadro, al cierre de Santa María de las Nieves, se llevó a las Muratelle como se deduce también de un inventario de 1860 de los bienes pertenecientes a la iglesia.

[14] Bologna, Archivio Bartolomeo Dal Monte, *Memorie storiche,* s.n.

[15] Bartolomeo Dal Monte nació en Bolonia el 3 de diciembre de 1726; ya antes de recibir la ordenación sacerdotal en 1749, fue nombrado director de la Congregación para la formación humana y espiritual de la juventud indigente fundada por don Zani a las Muratelle y colaboró con los sacerdotes que regían Santa Caterina di Saragozza y Sant'Isaia. Justo en este ámbito el joven Da Monte sufrió la influencia del Canali que le dio ánimo a ser sacerdote. De este importante maestro Bartolomeo cogió idea por su obra de las Misiones: <<Così pure a Sant'Isaia (Bartolomeo) avendo stretto grande intimità con quel dotto e zelantissimo Parroco, il Dott. D. Giulio Cesare Luigi Canali, che poi più di ogni altro influì sul Venerabile nel determinarlo ad abbracciare la vita del Missionario>>, Bologna, Archivio Dal Monte, Raccolta, p. 17.

[16] Luengo, *Diario,* 24 de noviembre de 1769.

[17] Carboni, Angelo. *Santa Maria delle Muratelle in Bologna,* Bologna 1980 (2a ed) p. 144.

Carboni señala también el texto de la carta enviada el 9 de octubre de 1944 a las autoridades eclesiásticas con la cual pedía la sustitución de la imagen de la Luz por una de Leonardo de Porto Maurizio:

> *L'altare è ora dedicato alla Beata Vergine del Lume, ed in tempi passati, eravi pure una Congregazione, ora del tutto estinta o quasi. La tela è di nessun valore artistico, a giudizio delle <<Guide di Bologna>> e dei periti che ho interrogato, e contiene inoltre una testa di un bestione goffo e ridicolo che vorrebbe raffigurare il demonio e che, invece di spaventare, muove al riso.*[18]

La respuesta del 27 de octubre de 1944 fue afirmativa y, años despues, el cuadro se quitó y fue donado al padre Olinto Marella que lo puso en una capilla en la calle Vezza. Las investigaciones realizadas han permitido individuar el cuadro que después de la destrucción de la Capilla en la calle Vezza, ahora se encuentra en la iglesia de los santos Carlo Borromeo y Vincenzo de'Paoli en calle del Lavoro 13 junto a la estructura gestionada de la Obra Marella. El cuadro - y el relativo culto- permanecen, de este modo, presentes y vigentes en la ciudad unidos a otra realidad significativa en la historia y en la vida de Bolonia[19].

4. La Virgen De Guadalupe

Alejados a la fuerza de sus tierras y corroidos por la nostalgia los jesuitas intentaron de todas maneras no perder su identidad en un país extranjero que se mostró reacio a acogerlos. De esta defensa forma parte también el empeño por mantener vivos cultos que podríamos definir "nacionales" como, para la comunidad mexicana, el de la Virgen de Guadalupe. Entre los documentos guardados en el Archivo Dal Monte hay algunas cartas que permiten profundizar este tema. La carta de Mattioli a Dal Monte puede servir de introducción:

> *Carisimo I.mo Dott*
> *Li 11 dicembre 1778*
> *Mi vedo tanto obbligato a questi Americani per avermi fatto un altare si ricco e si bello e tanto edificato per vederli si divoti di Maria Santissima, che vorrei pur darle saggio del mio gradimento. La mia chiesa si riempe quasi tutta la sera di questi buoni sacerdoti, che con un fervore sommo*

[18] *Ibidem* p. 81.

[19] Cfr. Cfr. Carboni. S. Maria, pp. 39-40; Fini, Marcello. *Bologna sacra,* Bologna 2007, pp. 111-12; Roncagli, Giuseppe. *Breve cenno storico dell'origine, soppressione e riapertura della Chiesa di S. Maria della Neve in Bologna,* Tipografia dell'Ancora, Bologna 1856.

stanno presenti alla S.Funzione dove hanno speso lo spendibile.

Io so di certo, che se lei sabato sera su pulpito dice quattro parole in onor di Maria, mettendo in vista la magnificenza di Guadaluppe i prodiggi di quella imagine, il loro fervore che qui hà portato la divozione verso imagine si famosa, che vanno tutti in [.....] di giubilo e d'allegreza. Lo facci dunque in amor di Gesù e della sua Madre Maria. Questi poveri sbandati non hanno nessuna consolazione, ma pieni di tristezza vanno dicendo quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena, qui non si ha da nominar Gesuiti, ma Americani divoti della Madonna.

Una parola detta da lei li rallegra sommamente e non può pregiudicargli in nessuna maniera anche che aspirasse al Cardinalato e al Papato.

Glie La dimando per amor di Dio e di Maria e sono
Suo um. dev. ed obblt.o suo
Il Curato di Saragozza[20].

Bartolomeo, como de costumbre, consintió a la petición del amigo y –de regreso de su misión en Ferrara- el 12 de diciembre de 1778 predicó en honor de la Virgen delante de la imagen de la Guadalupana. Éste fue su último sermón ya que enfermó y el 24 de diciembre del mismo año murió. El altar y la imagen delante de los cuales los "Americani devoti" se reunian -y que Mattioli menciona en su carta- son los mismos para cuya fiesta de inauguración solicitó la intervención de Dal Monte. Los documentos conservados en el archivo parroquial de Santa Caterina di Saragozza han permitido profundizar aspectos y circunstancias de la presencia e influencia de este grupo de jesuitas en la vida boloñesa, especialmente bajo el aspecto cultural y religioso. Entre los textos enteramente autobiográficos o escritos de los ignacianos, merecen atención los del mexicano padre Juan Ignacio Gonzáles concernientes las *Notizie intorno al nuovo altare dedicato alla B.V. di Guadalupe e informazioni degli obblighi annessi al medesimo*[21]. Como señala Félix de Sebastián, Juan Ignacio Gonzáles en Bolonia se dedicó con empeño a mostrar la devoción a la Virgen de Guadalupe, promoviendo la difusión de cuadros y la impresión de imágenes. Así en las *Notizie intorno al nuovo altare*:

Nell'Anno adunque 1773 il Sud. Sig. D. Gio. Ignazio Gonzales, che aveva desiderio grande di collocare in una qualche Chiesa alla pubblica venerazione la Sacra Immagine di Nostra Signora di Guadalupe, avanzò le sue preghiere alle MM. RR. MM. Agostiniane di Santa Maria degli Angioli perché volessero permettere che la medesima venisse collocata

[20] Bologna, Archivio Dal Monte, Lettere a Bartolomeo Dal Monte, Giugno-Dicembre 1778, 11 dicembre 1778, s.n.

[21] Bologna, Archivio parrocchiale di Santa Caterina di Saragozza (ApSCS), Gonzales, *Notizie,* sn.

nella loro Chiesa. Ottenutone pertanto benigno permesso fu la medesima Sacra Immagine collocata il giorno 29 maggio Vigilia della Pentecoste in detta Chiesa di Santa Maria degli Angioli (...) Ivi stette collocata la detta Sagra Effigie sino all'anno 1778; in cui si mosse vivo desiderio nel Sig. D. Gonzales di collocarla in Altare proprio ad essa particolarmente dedicato, ma comechè le Suddette Religiose di S. Maria degli Angioli non vi aderirono, fu pensato, col consenso delle MM. RR. MM. Superiori del Monisterio, e dell'Ecc.mo Sig. Dott.re D. Pietro Magnoni allora Confessore ordinario delle medesime, di translarla in altra Chiesa, al qual effetto avendo il Sig. D. Gonzales fatta istanza al M. R.° Sig. D. Gio. Eliseo Mattioli Parroco di S. Caterina in Saragozza, perche volesse degnarsi di assegnare un Altare in sua Chiesa da collocare stabilmente in esso detta Sagra Immagine, il medesimo dopo d'avervi fatto mature riflessioni benignamente destinò l'Altare dedicato alli SS. Giovanni, e Girolamo ... Fatto adunque un tale accordo, il Sig. D. Gio. Ignazio Gonzales sud.° fece edificar di nuovo a spese sue, e di altri Suoi Compagni Messicani un nuovo Altare tutto a scoltura di sbozza dipinto a marmo, e in gran parte dorato, nel mezzo del quale fece collocare la devota Immagine di Maria SS.ma di Guadalupe, con cornice tutta intagliata e dorata, con Cristallo d'avanti, e due Cornucopi da tre Candele ... Seguì la solenne dedicazione dell'Altare nel giorno 8 Dicembre 1778 festa dell'Immacolato Concepimento di Maria Santissima, e ne' giorni seguenti 9, 10, 11, ne fu celebrato per la prima volta in detta Chiesa il Triduo, in preparazione alla Solenne Festa, che fu susseguentemente celebrata nel giorno 12 medesimo[22].

Las monjas agustinas fueron las primeras en acoger la imagen de la Virgen de Guadalupe pero, hasta ahora, las investigaciones entorno a Santa María degli Angeli todavía no han aportado nueva información. El único aspecto de particular interés es la demostración de la relación entre el monasterio y Pietro Magnoni párroco de Sant'Isaia y conocido amigo del Dal Monte, quien a partir de noviembre de 1776 fue elegido como confesor de las monjas[23]. Magnoni se esmeró para que Eliseo Mattioli acogiera la petición de los mexicanos para que en la Iglesia de Santa Caterina se consagrara un altar a la Virgen de Guadalupe. Una vez mas tenemos la confirmación de que los tre sacerdotes boloñeses colaboraron activamente para sostener este grupo de ignacianos llegados de ultramar. El escrito de Gonzáles, además, enumera los gastos -todos a cargo de los jesuitas que estaban alrededor de la parroquia- relativos a la imagen y al altar. Se añade

[22] ApSCS, Gonzales, *Notizie,* sn.
[23] Bologna, Archivio di Stato, Demaniale 74/2788, Santa Maria degli Angeli, Lib LXXII, n.26.

que el texto especifica el legado y la inversión en el Monte Benedettino que el jesuita había dispuesto para que el culto -y la relativa celebración de la fiesta cada 12 de diciembre- pudiera continuar en los años siguientes. Además se indican los nombres y las aportaciones de los albaceas del Gonzalez todos ex-jesuitas: Andrés Gonzáles[24], Assenzio Zunzunequi[25], Juan Antonio Villavieja[26]. En las sucesivas redacciones del testamento, redactado por primera vez en 1773 osea en fecha próxima a la supresión de la Orden, Gonzáles indica que sus herederos tenian que ser en sucesión: su madre

Declaro en primer lugar que tengo madre de 73 años según las últimas noticias todavía viva, la que declaro mi heredera; vive en el Pueblo de Teocaltiche del Reino de México[27].

A ésta le siguen los hermanos Narcisso Gonzáles y Andrés Gonzáles y tres primos. Suponiendo la prematura muerte de todos ellos, Gonzáles indica otros herederos y nos permite comprender mejor lo difícil y a menudo errabunda situación de muchos confrades mexicanos presentes en Bolonia:

> *Son herederos los Jeuitas que fueron de la Provincia de México nacidos en aquel Reino, los mas viejos, los mas enfermos, o mas necessitados a juicio del que fuere mi Albarea, sacados los gastos primero de Medico, Medicinas, Enfermeros, y de mal assistencia y curacion, gastos de entierro moderado, y Missas que se me avran de mandar decir a juicio de mi herederos, a los quales suplicos, y encargo, que las Missas les manden decir a los mas nececitados de los jesuitas pobres entre los quales se han de repartir. Como yo no tengo casa fija, ni bienes raizes, ni see lo que tendre quando yo muera, quiero que se cumpla esta mi Voluntad en lo que estuviera quando yo muera. (...)*
>
> *1° de noviembre 1773* [28].

El texto de Gonzáles además, se abre, con la afirmación de que en Bolonia la actividad de los mexicanos había llevado la difusión de este culto mariano a través de la dedicación

---

[24] Andrés Gonzáles de Anda nació a Tecoaltichi (ciudad de Guadalajara) el 30 de noviembre de 1742: En 1758 ingresó en la Compañía de Jesús en la Provincia de México, fue embarcado a Veracruz y llegó a La Habana en noviembre de 1767. Su presencia en Bolonia es atestada en 1773 y en 1780. cfr. AGS DGT, Inventario 27. Leg 1.

[25] Assensio Zunzunegui, coadjutor, nacido en Lagarreta (Pamplona) murió en Bolonia en 1773 cfr. Madrid, Archivo del Ministerio Asuntos Exteriores (AMAE) 550; AGS DGT, Inventario 27, Leg.1.

[26] Juan Antonio Lopez Villavieja coadjutor de la Misión de California, nació en La Rioja el 22 de junio de 1736 y engresó en la Compañía el 31 de diciembre de 1762 en la Provincia de Méjico. Fue embarcado a Veracruz y llegó a La Habana en 1768. Desembarcó en El Puerto de Santa Maria en 1772, su presencia en Bolonia es confirmada en 1773 cfr. AGS DGT, Inventario 27, Leg. 1.

[27] ApSCS, J.I.Gonzales , *Cessione fatta da d. Giovanni Gonzales,* s.n.

[28] *Ibidem*.

de un segundo altar a la Virgen de Guadalupe en la iglesia de San Juan Decollato (vulgarmente llamado del Mercado) [29]. Félix de Sebastián confirma la noticia diciendo que el padre Velasco (nacido en Carrión, Nueva España, el 28 de diciembre de 1733), entrado en la Compañía y exiliado en Bolonia durante su estancia consiguió que le concedieran en la iglesia de San Giovanni Decollato, nuevamente reconstruída, un altar para la sagrada imagen de la Virgen de Guadalupe venida de México, a los pies de la cual él fue enterrado en 1786. También en este caso las investigaciones realizadas han individuado el cuadro, ahora venerado en la iglesia de San Benedetto en la calle Indipendenza donde se encuentra expuesto con la siguiente nota**:**

> *Olio su tela copiato dal suo originale e traportato a Bologna dal messico. Il dipinto era venerato nella chiesa di San Giovanni Decollato (chiesa edificata nel 1350, soppressa nel 1808 ed abbattuta nel 1820) dove ora sorge lo Sferisterio) Trasportata nella nostra parrochia insieme al Crocefisso Ligneo quattrocentesco, che si venera nel secondo altare a sinistra. Nel 1822 le è stato dedicato il secondo altare a destra.*

El cuadro, como se deduce también del texto que reporta las noticias de la decenal de la parroquia boloñesa de San Benedetto de 1822, resulta pintado en 1772 por Francisco Pedro Vallejo que lo copió del original. La tela vino a continuación transportada desde México hasta Bolonia para ser colocada en San Giovanni Decollato.

El esfuerzo con el cual los jesuitas mexicanos se empeñaron en testimoniar y difundir en Bolonia el culto de la Virgen de Guadalupe se convirtió, como último análisis, en motivo de ahondamiento sobre la efectiva participación e influencia que este grupo de padres ejercitaron en la ciudad después de la expulsión.[30]

Conclusiones

Después de la expulsión, Bolonia y sus alrededores, asistieron a la llegada y establecimiento de un numeroso grupo de ignacianos cuyo número, en los años sucesivos, irá creciendo de forma considerable. Según las últimas estimaciones hechas por Arrillaga y su grupo de estudio, a los 150 padres que originalmente vivian en la

[29] Cfr. ApSCS, Gonzales, *Notizie;* Félix de Sebastián, *Memorias,* II, cc. 223-225. San Giovanni Decollato o del Mercato o San Giovanni del orbo era conocido también bajo el apellido 'della Giustizia'. Esta iglesia, construída y administrada por la archicofradía de la Muerte, se levantaba cerca de la plaza del Mercado (hoy en día '8 de Agosto') y cerca de los cimenterios de los hospitales de Santa María della Vita y de Santa María della Morte donde se enterraban los que habian sido justiciados por decapitación. La iglesia permaneció abierta hasta 1808 y fue demolida en 1822 por la construcción del Sferisterio. En colaboración con Inmaculada Fernandéz Arrillaga y su grupo de estudio de la Universidad de Alicante voy conduciendo investigaciones acerca el grupo de jesuitas mexicanos llegado a Bolonia.

[30] Cfr. ApSCS, Beata Vergine di Guadalupe, s. n; Felix de Sebastian, Memorias, II, c. 8.

ciudad se unieron alrededor de 800 padres expulsados de los territorios de Carlos III. De este modo en la ciudad se encontraron alrededor de mil padres ignacianos cuya presencia debió ser considerable también como impacto visual considerando la vestimenta oscura de los jesuitas; hábito al cual, subraya numerosas veces Luengo, quedaron tenazmente unidos. En este sentido es significativo señalar como para Luengo tanto la fidelidad a su propia vocación como la fidelidad al hábito están estrechamente unida. Todo ésto es válido también en sentido contrario.

Y el mismo ha sido su tenor de vida antes de la extinción que después de ella, sin ora mudanza en el vestido quela forzosa para dejar parecer jesuita.[31]

Después de la extinción de la Compañía no se vio mudanza alguna en su porte, y la menor fue posible en su traje y modo de vestir , conservándose siempre con la ropa talar y todas las demás cosas con la modestia correspondiente.[32]

Poco antes de la extinción de la Compañia vino a vivir en Bolonia y después se le vio vestido con aseo y alguna profanidad y entraría como otros en las diversiones del mundo. Pero el Señor le ha regalado con tantos males y tan molestos que ya ha mas de un año que no le podía ser de gusto ninguna cosa profana y de diversión. [33]

Las huellas que la presencia de los exiliados dejaron en la ciudad abarcan los estudios sobre la producción científica, histórica y literaria de estos jesuitas exiliados, su contribución en el campo de la instrucción, su aportación a los institutos culturales de la Bolonia del siglo XVIII, por ejemplo, el Instituto de las Ciencias especialmente en el sector de estudios americanos. En este cuadro es necesario, a mi parecer, dedicar mayor atención a la herencia devocional y cultural que los ignacianos nos han dejado. Estas huellas se investigan sea como parte de un proceso de defensa y afirmación de identidad, sea por su impacto con la cultura y la realidad de la tierra de acogida.

[31] Luengo, *Diario,* 22 de octubre de 1784.
[32] Luengo, *Diario,* abril de 1784.
[33] Y añade: "Lo cierto es que por estas calles encontramos con no poco rubor y confusión nuestras cuadrillas y pelotones de ellos, los más vestidos de abate, algún otro de militar y espadín y a una mano todos ellos muy guapos, muy peinados y enrizados, y con dos dedos de polvos en la cabeza, aun los que son sacerdotes" .Luengo, *Diario,* 28 de febrero de 1782.

Las gestiones diplomáticas hispano-portuguesas en la expulsión de los jesuitas de Maynas (1767-1769)

Mar García Arenas
Universidad de Alicante

Resumen

El presente trabajo es una muestra de la colaboración hispano-portuguesa en su ofensiva contra la Compañía de Jesús, pues desvelará las razones por las que el gobierno de Carlos III solicitó la ayuda de la monarquía portuguesa para llevar a cabo la evacuación de los misioneros de Maynas por territorio luso, su embarque en el puerto de Pará y su llegada a Lisboa, donde la embajada española se hará cargo de las gestiones para dirigir a los jesuitas a El Puerto de Santa María, caja de reunión de los jesuitas expulsos procedentes de ultramar.

Palabras clave: expulsión jesuitas, marqués de Pombal, Carlos III, diplomacia.

A finales de abril de 1767, el embajador español en Londres, príncipe de Maserano, denunciaba una conjuración entre ingleses y jesuitas. Según un confidente del embajador, una vez que se supo en Londres la noticia de la expulsión de los jesuitas, escuchó una conversación en una hostería donde un oficial suizo comentó que él y otros oficiales habían sido "empleados" por los jesuitas para reclutar oficiales y soldados con el fin de crear una "nueva República" en el Paraguay. Algunos de esos "suizos y esclavonia" reclutados habían sido embarcados en los puertos de Ancona y Civitavecchia. Maserano señalaba que estaba investigando el asunto, pero que no había podido descubrir el nombre del oficial suizo, que ya había abandonado Londres.

Sobre este asunto, el embajador de Portugal, Martinho de Melo e Castro, había comunicado a Maserano sus "recelos" de que los jesuitas hubieran encargado en Londres "muchas armas" para ser enviadas al Paraguay. Maserano, si bien había iniciado las "diligencias" para comprobar la veracidad de esta sospecha, había estimado ponerlo en conocimiento de Madrid, para que se tomase la "prevención" necesaria[1]. Estas informaciones de Maserano fueron confirmadas por el conde de Asalto, representante

[1] Archivo General de Simancas, Sección *Gracia y Justicia,* en adelante A.G.S. Gracia y Justicia. Leg. 690. *Maserano a Grimaldi*. Londres, 30 de abril de 1767.

español ante la Confederación Helvética, en un oficio fechado en Lucerna, el 12 de junio de 1767.

El 22 de mayo de 1767, Maserano envió una nueva información a Grimaldi, que juzgó conveniente que se tramitase en Consejo Extraordinario; el 9 de julio de 1767 los consejeros evaluaron la noticia de que el P. Lavalette[2], bajo la identidad de mister Duclós, se había embarcado en un navío "cargado de armas y pertrechos de Guerra" cuyo destino era en primera instancia la isla de la Madera -Madeira- y después Paraguay y adjuntaba los diarios del capitán inglés Dundan, de la chalupa *Wasp*, donde supuestamente se embarcaría el P. Lavalette. La importancia de esta información radicaba en que las gestiones del P. Lavalette como procurador de la Martinica había desencadenado el proceso de la justicia francesa contra los jesuitas que había acabado con la disolución de la Orden en 1764.

El fiscal Campomanes a la vista de las informaciones, discurrió que la nave se dirigía hacia tierras australes, al Río de la Plata, bien a Montevideo o Buenos Aires; también especulaba con que si la embarcación navegaba bajo pabellón portugués, podría dirigirse a Sacramento. No obstante, Campomanes creía que era "más presumible que esta expedición fuese a la tierra del fuego o a la magallánica, donde pretenden establecerse los ingleses" y recordaba que en anteriores expediciones inglesas hacia esos confines australes las naves habían hecho escala en la isla de Madeira.

[2] Lavalette (Valette), Antoine. El 6 mayo 1753, se le nombró superior regional de las islas de Barlovento en las Pequeñas Antillas y prefecto apostólico del área. Algunos colonos le acusaron en Versalles de comerciar con los ingleses, fue llamado a Francia por el ministro de Marina. Absuelto de cargos, pidió permiso al P. General Ignacio Visconti para pedir unos empréstitos. Vuelto a Saint Pierre en mayo 1755, restableció sus contactos y reanudó el comercio. Pero unos corsarios ingleses capturaron (1756) en alta mar los barcos que transportaban sus bienes; ésta y pérdidas similares aumentaron sus deudas en Francia. En marzo 1756, el provincial Pierre-Claude Frey de Neuville lo desautorizó y Lavalette rehusó hablar. Se nombraron cuatro visitadores sucesivos de parte del entonces superior mayor jesuita en Roma, pero la situación europeo-colonial de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) les impidieron llegar a su destino. Lavalette, mientras tanto, continuó sus empresas comerciales para pagar sus deudas; se pensaba equivocadamente que él no hacía nada sin la aprobación de los superiores. Sus acreedores emplazaron a los jesuitas en la persona de Dominique de Sacy, procurador en París de las misiones francesas de América del Sur, ante el tribunal comercial, que dictó una sentencia, exigiéndole pagar las deudas. Otros acreedores obtuvieron lo mismo en Marsella (1760). Sacy procuró defenderse, apelando al Parlamento de París, pero los enemigos de la Compañía, animados por el ministro Étienne François de Choiseul, consiguieron una decisión (1761) contra todas las casas jesuitas de Francia, que les obligaba a pagar la suma fantástica, de cinco millones de libras. Así, se abrió el camino hacia la supresión de la Compañía en Francia. Mientras, un nuevo visitador, Jean de la Marche, llegó (1762) a Martinica; logró que reconociese sus errores, y dejase la misión y la Orden. En mayo 1763, Lavalette marchó para Amsterdam. De nuevo en Francia, fue a Toulouse e hizo el juramento exigido por los tribunales franceses (1763) de rechazar sus votos religiosos y reconocer la maldad del Instituto ignaciano. Es cierto que de los 3.500 jesuitas a los que se requirió tal juramento sólo unos pocos aceptaron un texto tan ofensivo. Si hubiere alguna duda de su salida de la Compañía en 1762, está claro que acabó su pertenencia a ella con su juramento de 1764.Murió en 1767. O´Neill, Charles y Domínguez, Joaquín. *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús,* I.H.S.I. – Universidad de Comillas, Roma - Madrid, 2001, Vol. II, p. 890.

Campomanes ratificaba que el destino era el Mar del Sur porque el año anterior los jesuitas de Chile habían solicitado permiso al gobernador Antonio Guill y Moncada, para establecer misiones en la tierra del fuego, como costaba en la *Pesquisa Reservada*. En este sentido, Campomanes señalaba que se podía contar con el testimonio del ingeniero Highins, que se encontraba en Madrid procedente de Chile, que podría

> *"exponer con conocimiento lo que pasa en aquel reino las miras de los jesuitas y los medios de contrastar los proyectos del P. Lavalette, hoy mister Duclós, que sin violencia se podía creer caminaba de concierto con los ingleses, intentando estos civilizar a los indios por medio de los jesuitas para lograr establecerse al sur de Valdivia y aliarse tal vez con los indios independientes de Arauco, que actualmente se hallan en paz con los españoles".*

Además, Campomanes recordó que los jesuitas "habían vociferado y vociferaban" que gozaban de la protección inglesa; por este motivo, para el fiscal no era una idea descabellada que los ingleses se aprovechasen de las "artes jesuíticas para introducirse en aquellos parajes si el gobierno no velaba en impedirlo con mucha prudencia".

En conclusión, Campomanes aconsejaba tomar una serie de medidas; en primer lugar, que se remitiesen los pertinentes avisos a las autoridades de Chile, Buenos Aires y las Malvinas para que estuviesen preparados y atentos a la llegada de la expedición del P. Lavalette; en segundo lugar, incentivar la conversión de los indios de las tierras australes y de la del Fuego; en tercer lugar, solicitar que Maserano continuase su investigación para confirmar la veracidad de las noticias; y, por último, informar al marqués de Almodóvar para que iniciase una investigación a través de sus fuentes si se esperaba la llegada del P. Lavalette en la isla de Madeira[3].

Estas informaciones acerca de una posible colaboración de los jesuitas con los ingleses inquietaba también al Secretario de Gracia y Justicia, Manuel de Roda, un temor alimentado por la continua correspondencia que recibía de Roma por el Agente de Preces, José Nicolás de Azara, que le informaban de la oposición inglesa a la medida de Carlos III de expulsar a los jesuitas y de la fuga de capitales jesuíticos a Londres[4]. Estos temores de Roda eran también confirmados por el cónsul español en Lisboa, Sánchez Cabello, que a través de sus contactos en la Secretaría de Negocios extranjeros, remitía a Grimaldi las informaciones despachadas por el representante luso en Turín acerca de una alianza

[3] A. G. S. Gracia y Justicia. Leg. 688. *Consejo Extraordinario*. Madrid, 12 de julio de 1767. Conde de Aranda, Pedro Colón de Larreategui; Miguel María de Nava; Andrés Maraver y Vera; Luis de Valle Salazar y Bernardo Caballero.

[4] Pinedo, Isidoro. "¿Intromisión británica a propósito de la extinción de los jesuitas? *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante,* nº 15, (1996), pp. 201-212, p. 203-204.

anglo-jesuítica, en la que los regulares prestarían apoyo financiero a los ingleses para atacar a los dominios portugueses y acaso también los españoles[5].

Mientras, en Londres, el príncipe de Maserano continuaba investigando el asunto de la conjura entre ingleses y jesuitas; por este motivo el 28 de agosto de 1767 remitió un escrito a Manuel de Roda informándole acerca de la conducta sospechosa de un español, Alejandro Vázquez Mondragón, cuyos negocios habían quebrado en la ciudad del Támesis, por lo que sospechaba que podía actuar como comisionado de los regulares para enviar armas a América. Esta nueva información fue remitida al Consejo Extraordinario.

El fiscal Campomanes concluyó que los avisos del embajador en Londres "no desvanecen ni favorecen el punto de la remesa de armas de parte de los jesuitas". Esta conjura era difícil de verificar porque "nunca se sacarían [las armas] a nombre de estos regulares, se valdrían de pretextos y nombres supuestos y además que si el gobierno inglés los consideraba útiles para turbar nuestros establecimientos, el mismo suministraría las armas y estos regulares usarían de otras cuales eran sus artificios". No obstante, esta posibilidad era una amenaza real para el dominio de la monarquía en determinadas regiones de ultramar donde los jesuitas podían auspiciar rebeliones si no eran expulsados con gran celeridad.

En cuanto al P. Lavalette, "da mucho que recelar" su viaje al Pacífico Sur "pues sin llevar armas algunas, con sólo mantenerse entre los indios de Arauco a la parte meridional de Chile, donde tienen una residencia los regulares de la Compañía, conservándose allí pueden levantar la tierra contra los establecimientos nuestros". Además, había que tener en cuenta que los jesuitas poseían misiones en las islas de Chiloé y en las costas de Chile y según las noticias suministradas por el gobernador "*se había acusado a estos regulares de conmover a sediciones con sus discursos*". A la vista de estas informaciones, el fiscal Campomanes propuso que se hiciera una traducción de los diarios del capitán inglés, cuyas copias serían enviadas al bailío Arriaga, Secretario de Marina e Indias; al gobernador del Río de la Plata, al gobernador de Chile y al virrey del Perú. También aconsejaba que se advirtiera de estas circunstancias a todas las embarcaciones españolas que se dirigiesen o se encontrasen en las islas Malvinas, llamadas por los ingleses Falkland.

Por lo tanto, resultaba necesario reiterar las órdenes a los gobernadores de Buenos Aires y de Chile para que "sin pérdida de tiempo remitan a Europa a todos los regulares de la Compañía de aquellos parajes, sacándolos ante todas las cosas de Arauco y Chiloé". También era urgente la evacuación de los jesuitas del istmo de Darien, en Panamá, pues los regulares poseían una residencia cerca de los asentamientos de los ingleses, en la costa de los Mosquitos. Por último, era necesario advertir al gobernador de la Luisiana

[5] Pradells Nadals, Jesús. Diplomacia y Comercio. *La expansión consular española en el siglo XVIII*. Instituto de cultura Juan Gil Albert, Alicante, 1992, p. 369-370.

para que "no consintiera la introducción de ellos [jesuitas] en aquella colonia con título de misioneros ni otro alguno".

En definitiva, lo único que podía hacer el gabinete español para prevenir las sublevaciones de los jesuitas y coartar su posible suministros de armas era advertir a todas las autoridades coloniales: virreyes, presidentes de Audiencias y gobernadores "para que estén con la mayor atención" y procedieran con la mayor celeridad a expulsar a los regulares de los dominios americanos. Además, Campomanes señalaba que "para poner a cubierto nuestras colonias" se hacía necesario "mejorar el sistema de gobierno y comercio de Indias, especialmente en la Luisiana y tierras australes; porque abandonando nosotros aquellas fronteras del imperio español, no era menester mucha diligencia de nuestros adversarios para tener expuestos el todo de aquellos dominios".

No obstante, la preocupación de las autoridades españolas por este asunto era creciente y se hacía indispensable evacuar con la mayor celeridad a los jesuitas de las misiones de la cuenca del río Marañón[6], porque eran "las más interiores de toda la América, no pudiendo salir de ellas los jesuitas que las gobiernan sin una travesía de mil leguas por tierra, en cuyas misiones son mucho más fuertes que en el Paraguay". La conclusión a la que llegó el fiscal Campomanes fue que "*para sacarles con facilidad era menester pedir el paso por el Brasil al rey de Portugal*"[7], sin poner en conocimiento del gabinete pombalino las verdaderas razones por las que se solicitaba el permiso.

Una vez tomada esta decisión por el Consejo Extraordinario, a los pocos días Grimaldi expidió un oficio al embajador Almodóvar para que informase al ministerio portugués y a José I la decisión de Carlos III de "recurrir a la amistad de su hermano el rey Fidelísimo pidiéndole le permita el libre tránsito por el Brasil y demás dominios suyos en América a los jesuitas que se extrajeren de aquellas misiones hasta los puertos adonde los comandantes españoles encargados de la expulsión juzgasen más conveniente hacer embarcarlos"*;* si bien no se podía indicar de momento la ruta a seguir, pues "la dirección de la marcha dependerá de las varias distancias de las misiones y de las disposiciones particulares de cada oficial o ministro comisionado dé para el cumplimiento de la extracción que se le haya confiado".

---

[6] La misión de Maynas, dependiente de la provincia de Quito de la Compañía de Jesús, formaba una sola provincia política o gobernación a cuyo frente había un gobernador nombrado por el rey. Comprendía el territorio de los ríos Pastaza y Napo, que desembocaban en el Marañón. En 1753 a petición de la jerarquía ignaciana, la misión se dividió administrativamente en tres tenencias: Borja, Omaguas y Napo, a las que correspondían tres circunscripciones misionales: Misión alta de Maynas (o Marañón); Misión baja del Marañón y Misión del Napo. En el momento de la expulsión, la Misión estaba regida por un superior general y dos vicesuperiores y contaba con 41 reducciones atendidas por 28 misioneros, 27 sacerdotes y un hermano. Medina, Francisco de Borja. "Los Maynas después de la expulsión de los jesuitas". En Marzal Manuel M y Negro Tua, Sandra (coord.). *Un reino en la frontera: Las misiones jesuitas en la América colonial*. Fondo Ed. PUCP, Lima, 1999, pp. 429-472, pp. 429-430.

[7] A. G. S. Gracia y Justicia. Leg. 690. *Consejo Extraordinario*. Madrid, 6 de septiembre de 1767.Conde de Aranda; Pedro Colón de Larreategui; Miguel María de Nava; Andrés Maraver y Vera; Luis de Valle Salazar y Bernardo Caballero.

Por tanto, en caso de que José I admitiera esta petición, se le rogaría que expidiese las órdenes correspondientes "prontamente"[8]. El 18 de septiembre de 1767, el embajador Almodóvar pasó por escrito la representación ante el Secretario Luis da Cunha[9]; y al día siguiente se entrevistó con Pombal para ponerle al corriente del asunto, quien "*no puso ningún reparo*" y que darían los avisos pertinentes en el próximo correo para Río de Janeiro[10]. Efectivamente, José I no demoró en dar su permiso para la conducción por sus dominios de los misioneros y se expidieron las reales órdenes para Brasil[11], indicando a los gobernadores portugueses que recogiesen "*donde corresponda*" a los jesuitas y los escoltasen por territorio portugués hasta el puerto de embarque y su navegación hasta Lisboa[12]. Carlos III expresó reiteradamente a Lisboa su gratitud tanto por acceder a la petición como por la celeridad en expedir las órdenes[13].

En América, el virrey de Santa Fe recibió el 6 de agosto de 1767 la Pragmática y la documentación relativa a la expulsión de la provincia jesuita de Quito. La fecha prevista para el arresto y la expulsión fue el 20 de agosto de 1767 y el lugar de concentración y embarque de todos los jesuitas quiteños fue Guayaquil, para continuar la navegación a Panamá, Portobello, Cartagena de Indias, La Habana y El Puerto de Santa María, como último punto de atraque en la monarquía española antes de partir hacia los Estados Pontificios.

No obstante, los jesuitas de las misiones del Marañón[14], excepto los de las misiones del Napo y de Lamas, no siguieron a sus compañeros y la logística de la expulsión recayó en José Diguja, Presidente de la Real Audiencia de Quito, que comisionó a José Basave, antiguo gobernador de Quijos, para que dirigiera la expulsión de los jesuitas del Marañón y los condujera hasta la frontera con los dominios portugueses, situada en la desembocadura del río Yavarí, en el pueblo de Loreto, orden que fue recibida en septiembre de 1768. Los jesuitas del Marañón se enteraron un mes antes de recibir la orden oficial de expulsión en septiembre de 1767 cuando un dominico que residía en la misión de los canelos les informó del arresto de los jesuitas de Quito. Así, los jesuitas ya estaban preparados cuando en octubre el superior de la misión, el P. Francisco Aguilar, recibió la notificación oficial de su destierro.

No obstante, la llegada de la comitiva oficial de Besave a las misiones se retrasó por las dificultades de reunir a los párrocos sustitutos y por la complicada orografía de la

[8] A.G.S. *Gracia y Justicia*. Leg. 690. *Grimaldi a Almodóvar.* San Ildefonso, 10 de septiembre de 1767 y Archivo Histórico Nacional, Sección Estado, en adelante A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Grimaldi a Almodóvar.* San Ildefonso, 10 de septiembre de 1767.

[9] A. H. N. Estado. Leg. 4.532. *Almodóvar a Luis da Cunha*. Lisboa, 18 de septiembre de 1767.

[10] A. H. N. Estado. Leg. 4.532. *Almodóvar a Grimaldi*. Lisboa, 22 de septiembre de 1767.

[11] A. H. N. Estado. Leg. 4.532. *Almodóvar a Grimaldi*. Lisboa, 29 de septiembre de 1767.

[12] A. H. N. Estado. Leg. 4.532. *Almodóvar a Grimaldi*. Lisboa, 5 de octubre de 1767.

[13] A. H. N. Estado. Leg. 4.532. *Grimaldi a Almodóvar.* San Ildefonso, 1, 8 y 15 de octubre de 1767.

[14] El P. Manuel Uriarte consignó la expulsión de estos misioneros en su obra *Diario de un misionero de Maynas*. CETA-IIAP, Iquitos 1986.

travesía desde Quito, de donde salieron el 2 de enero de 1768. El proceso de expulsar e ir reuniendo a los jesuitas, incluidos los enfermos, se inició a finales de abril de 1768. En septiembre, Besave recibía la orden de que condujera a los misioneros hasta la frontera con los dominios portugueses, situada, como se ha dicho, en la desembocadura del río Yavarí. El 12 de noviembre de 1768, la comitiva con los 19 misioneros llego al último reducto español, la misión Nuestra Señora de Loreto. Dos días después, los jesuitas llegaban al pueblo portugués de san José de Javari- hasta 1759 fue la *aldea* jesuita san Javier Javari- donde el comisario Besave entregó a los expulsos a las autoridades portuguesas del Estado de Grão-Para. El gobernador del Estado, Fernando da Costa de Ataide Teive, que auxiliaba al Capitán General, fue el encargado de dirigir la travesía de los jesuitas por territorio portugués, si bien su actitud hacia los padres fue correcta, las estrictas decisiones del superior, el P. Aguilar, agravaron las penurias de la travesía de los 19 misioneros. Los religiosos, escoltados por un destacamento militar, realizaron la travesía por los dominios portugueses a través del caudal amazónico, diseminados en cuatro barcazas acompañados por una veintena de granaderos armados, hasta que llegaron la noche del 19 de enero de 1769 al puerto de Belem do Para.

Los misioneros fueron ubicados en una reducida sala cuyas dos únicas ventanas estaban clausuradas, por lo que únicamente contaban con dos pequeños agujeros a modo de respiraderos. La reclusión en esas duras condiciones se alargó durante casi dos meses, ya que según el diario del P. Manuel Uriarte, se estaba a la espera de la llegada de la embarcación española que los transportaría a España[15]. No obstante, las órdenes de Lisboa especificaban que las autoridades coloniales debían hacerse cargo también del embarque de los jesuitas y de su travesía hasta Lisboa, por lo que el gobernador Fernando da Costa decidió embarcar a los expulsos en una corbeta dedicada al traslado de esclavos y enviarlos a Lisboa. El 11 de marzo de 1769, los jesuitas fueron objeto de un exhaustivo registro[16] por parte de las autoridades parenses, no sólo de sus pertenencias sino también de sus características, donde se apuntó hasta las piezas dentales que poseían. Una vez finalizado el registro, fueron embarcados en la corbeta lusa *San Francisco Xavier* con destino a Lisboa, con instrucciones muy precisas de cómo debían ser tratados los jesuitas a bordo, imposibilitando cualquier comunicación de los regulares con la tripulación y la condición expresa que los jesuitas no podían salir a cubierta durante la travesía. En las instrucciones dadas al capitán de la corbeta se especifica que en el caso de que se hubiera de atracar en algún puerto,

[15] Ferrer Benimeli, José Antonio. "La expulsión de los jesuitas de las reducciones del Paraguay y de las misiones del Amazonas. Paralelismo y consecuencias humanas", en Tietz, Manfred (ed.). Los jesuitas españoles expulsos. *Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Frankfurt-Main, 2001, pp. 295-321, en pp. 309-315; cfr. Negro Tua, Sandra."Destierro, desconsuelo y nostalgia en la crónica del P. Manuel Uriarte, misionero de Maynas (1750-17657)". Apuntes, Vol. 20, nº 1, pp. 92-107, pp. 98-103.

[16] Los datos de este registro se encuentran en Reis, Arthur Cezar Ferreira. "Os ultimos missionarios de Mainas". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro,* nº247, (1960), pp. 86-95, pp. 90-95.

debía localizar algún habitáculo en tierra para custodiar a los misioneros hasta el embarque[17].

El 7 de mayo de 1769 atracó la corbeta en la barra del Tajo, pero los jesuitas no desembarcaron hasta el 10 de mayo, y Pombal dispuso que fueran alojados en Azeitão[18] a la espera de las órdenes de Madrid, para ello tuvo que transferir a algunos jesuitas portugueses a otras prisiones. Cuando Pombal informó al embajador de la llegada de los misioneros, le puso al corriente de su reclusión en Azeitão y de la muerte a los pocos días del arribo del P. Leonardo Denbler[19], de 80 años. Durante la entrevista, Pombal señaló el peligro que podían suponer los 10 regulares extranjeros, que en calidad de haber sido enviados de Europa como "*encubiertos ingenieros*" habían podido adquirir información relevante y estratégica de los dominios españoles donde habían misionado[20]. Esta advertencia de Pombal era una manera de convencer a Carlos III del riesgo que podían suponer estos misioneros extranjeros, que una vez en el exilio transmitirían esos conocimientos estratégicos sobre los dominios americanos a los enemigos de España; un potencial peligro que Pombal había logrado neutralizar manteniendo a todos los extranjeros encarcelados. Durante la estancia de los jesuitas en Azeitão, se produjo una baja más cuando el 19 de mayo pereció Adam Fidman[21], de 74 años[22]; en cuanto a las sospechas de Pombal acerca de esta posible labor de espionaje de los jesuitas extranjeros no era tan descabellada, pues algunos padres extranjeros que misionaron en territorio portugués eran cosmógrafos y de hecho Ignacio Szentmatory, Juan Nepumoceno Szlula y Lorenzo Kaulen habían trazado mapas parciales del río Marañón –como también era llamado el Amazonas- unos trabajos que fueron tenidos en cuenta por P. Francisco Xavier Viegl, durante los dos meses que duró la reclusión en Azeitão, para poder elaborar un mapa preciso del territorio de las misiones del Amazonas[23].

---

[17] Reis, Arthur Cezar Ferreira. "Ob. Cit.", pp. 88-95.

[18] Azeitão era la casa de campo del duque de Aveiro, que tras ser ejecutado por alta traición por haber sido culpado del frustrado atentado contra José I en septiembre de 1758, fue acondicionada como presidio. A. G. S. *Estado*. Leg. 7.263. *Conde de Maceda a Ricardo Wall*. Lisboa, 18 de septiembre de 1759.

[19] P. Leonardo Deubler, profeso de 4º voto, natural de Bamberg (Alemania), llegó a Maynas en 1733, en el momento de la expulsión misionaba en las reducciones de Nuestra Señora de las Nieves y san Regis de Lamistas, del alto Marañón. Negro Tua, S. "Ob. Cit", p. 104. La descripción física y registro de pertenencias en Reis, A. C. Ferreira: "Ob. Cit", p. 91.Para un conocimiento exhaustivo de la biografía se puede consultar el reciente trabajo de Pacheco Albalate, Manuel. Jesuitas expulsos de Ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774). Universidad de Cádiz, Cádiz, 2011.

[20] A. H. N. Estado. Leg. 4.532. *Almodóvar a Grimaldi*. Lisboa, 16 de mayo de 1769.

[21] Adam Windman/Wideman, profeso de 4º voto, natural de Eichstädt (Alemania), llegó a Maynas en 1728, en 1767 dirigía las reducciones de Santiago de la Laguna y San Juan Evangelista del alto Marañón. Negro Tua, S. "Ob. Cit", p. 104. Para una descripción física y registro de pertenencias en Reis, A.C.Ferreira. "Ob. Cit", p. 91 y Pacheco Albalate, M. Ob.cit.

[22] A. H. N. Estado. Leg. 4.532. *Almodóvar a Grimaldi*. *Lisboa,* 23 de mayo de 1769.

[23] Sierra, Vicente. *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispanoamérica*. Buenos Aires, 1944, pp. 311 y 329-330.

No obstante, como hemos puesto de manifiesto en las investigaciones emprendidas junto a la Dra. Inmaculada Fernández Arrillaga, había otra razón para que el marqués de Pombal mantuviese a los jesuitas extranjeros prisioneros, en especial a los regulares pertenecientes al Imperio. El objetivo era presionar a la emperatriz María Teresa de Habsburgo para que se uniera a los príncipes católicos en la solicitud de extinción pontificia de la Orden[24]. En cuanto a Carlos III, si bien no tomó en consideración el consejo de mantener cautivos a los jesuitas extranjeros de Maynas, si lo llevó a cabo con los misioneros de habla alemana de las misiones de Chiloé y de los de las misiones de Sonora y Sinaloa, tanto nacionales como foráneos, que una vez llegaron a El Puerto de Santa María no fueron remitidos a los Estados Pontificios, sino recluidos en conventos. Detrás de esta medida, que pasó casi desapercibida a sus contemporáneos en comparación con la difusión que se dio a los presos de Pombal, y que ha sido estudiada por la profesora Fernández Arrillaga, estaba también presionar a la emperatriz para suscribirse a la política antijesuita de Portugal, Francia, España y los Estados italianos regidos por los Borbones[25].

Por otro lado, el marqués de Almodóvar delegó en el encargado de negocios de la embajada, Francisco Javier Lardizábal, la tramitación de este asunto, poniendo al corriente de este cambio a Grimaldi[26] y posteriormente a Pombal[27].

Carlos III determinó que los jesuitas depositados en Lisboa fueran transferidos a El Puerto de Santa María, punto de reunión de los regulares expulsos procedentes de ultramar[28], donde el gobernador conde de Trigona ya había recibido las órdenes para alojar a los regulares en el hospicio general de Indias[29].

Además, el 28 de mayo de 1769 se celebró un Consejo Extraordinario donde se dirimió el coste económico de la conducción de los misioneros por tierras portuguesas,

---

[24] Fernandez Arrillaga, Inmaculada y Garcia Arenas, Mar. "Jesuitas alemanes en las misiones de Portugal: expulsión, confinamiento y escritos". En Kohut, Karl y Torales Pacheco, Mª Cristina (eds.). *Desde los confines de los imperios ibéricos. Los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 2007, pp. 231-264; "Jesuitas alemanes en las misiones de Portugal: expulsión, confinamiento y escritos". En Chust, Manuel y Frasquet, Ivana (eds.). *Actas del XIV Congreso Internacional de AHILA, Europa-América, paralelismos en la distancia*. Castellón, España 20-24 septiembre 2005 [CD-Rom]. Universitat Jaume I, CIAL, Fundación Mapfre y AHILA, 2008 y "Dos caras de una misma expulsión: el destierro de los jesuitas portugueses y la reclusión de los alemanes". *Hispania Sacra,* LXI-123, (enero-junio 2009), pp. 227-256.

[25] Fernández Arrillaga, *Inmaculada. Jesuitas rehenes de Carlos III: Misioneros desterrados de América presos en El Puerto de Santa María (1769-1798)*. Biblioteca de Temas Portuenses, nº 32, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2009, p. 31-34.

[26] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Almodóvar a Grimaldi*. Lisboa, 16 de mayo de 1769.

[27] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Lardizábal a Grimaldi*. Lisboa, 6 de junio de 1769.

[28] Para un exhaustivo estudio de la implicación de las autoridades portuenses en la recepción, acomodación y posterior envió de los jesuitas de ultramar a los Estados Pontificios se puede consultar el trabajo de Pacheco Albalate, Manuel. *El Puerto: Ciudad Clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Biblioteca de Temas Portuenses, nº 31, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, 2007.

[29] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Grimaldi a Lardizabal*. Aranjuez, 22 de junio de 1769.

la reclusión en Azeitão y el transporte de Lisboa a El Puerto de Santa María. El dictamen fue que la "Depositaria del Caudal de Temporalidades"[30] aportase los fondos para pagar al tesorero extraordinario del Giro en Lisboa las cantidades que Lardizábal demandase para liquidar al ministerio portugués y sufragar el flete para conducir a los regulares al puerto español[31].

Por tanto, Lardizábal quedaba encargado de organizar los preparativos de alquilar el flete que conduciría a los jesuitas al Puerto de Santa María, con la instrucción expresa al capitán de la embarcación que debía entregarlos a recaudo del conde de Trigona. La otra tarea de Lardizábal era abonar las cantidades estipuladas por el ministerio pombalino, por lo que se debía solicitar a Pombal la cifra exacta a la que habían ascendido los gastos por la conducción y mantenimiento de los misioneros, así como "los demás gastos que con tal motivo se haya ocasionado al erario de ese príncipe" para que el tesorero del giro de Lisboa "los satisfaga inmediatamente"[32].

Cuando Lardizábal solicitó una audiencia con Pombal para agradecer la colaboración de José I en la expulsión de los misioneros de Maynas y requerir la suma total de los gastos ocasionados a tal fin para ser abonados, Pombal hizo gala de la generosidad del monarca portugués al considerar que "era cosa convenida el no hablarse de ellos [los gastos económicos] entre dos soberanos que les unía tanto el parentesco y más siendo la embarcación que trajo a los jesuitas una de las de S. M. F. y de ninguna consideración los demás gastos de su manutención". Lardizábal correspondió a este gesto de Pombal con las "expresiones que exigía la generosidad de las suyas". Por último, el diplomático español acordó con Pombal que cuando tuviese listo el flete para transportar a los misioneros le avisaría para que dispusiera las órdenes oportunas para desalojar a los jesuitas y transferirlos de Azeitão al muelle de embarque[33].

Finalmente, Lardizábal encontró una embarcación apropiada para acomodar con "seguridad" a los jesuitas por un módico precio. El 2 de julio de 1769, Lardizábal acordaba con Guillermo Ashenhurts, capitán del bergantín ingles "Dos amigos" el flete para el transporte de los jesuitas al Puerto de Santa María en un contrato formal[34] bajo las siguientes condiciones: en primer lugar, que el navío cumpliese con los requisitos de tripulación, dimensiones y pertrechos precisos para alojar y mantener con "toda a

[30] Para conocer cómo se llevo a cabo la administración de las temporalidades de los jesuitas es preceptivo el estudio de Martínez Tornero, Carlos Alberto. *Carlos III y los bienes de los jesuitas. La gestión de las temporalidades por la monarquía borbónica (1767-1815)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2010.

[31] A. G. S. Dirección General del Tesoro. Inventario 27, Leg. 14. *Pedro Rodríguez de Campomanes a Pedro Francisco Goosen*. Madrid, 13 de junio de 1769.

[32] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Grimaldi a Lardizabal*. Aranjuez, 22 de junio de 1769.

[33] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Lardizábal a Grimaldi*. Lisboa, 8 de julio de 1769

[34] La figura jurídica utilizada fue un "instrumento de fletamiento y obligación" suscrito por ambas partes ante el escribano portugués Narciso José da Luz e Sousa. Los testigos fueron el inglés Juan Iturla, comerciante en Lisboa que fue el intérprete del capitán, y D. André Herrera, comerciante español que también residía en la capital.

comodidade necessaria" a los 17 misioneros y sus equipajes durante la travesía. En segundo lugar, el capitán, una vez que el funcionario portugués[35] procediera a la entrega de los 17 misioneros, debía realizar un registro de la entrada de cada uno de los jesuitas al barco, a modo de "recibo", pues estaba obligado a entregar los 17 regulares al Gobernador de El Puerto de Santa María, conde de Trigona.

Por otro lado, se especificaba que la nave no debía hacer escala en ningún otro puerto que no fuera el de destino y, en caso de complicaciones meteorológicas o por amenaza de ataques corsarios, ningún jesuita debía bajar a tierra. Otra de las cláusulas del contrato estipulaba que si se produjera algún fallecimiento a bordo, el capitán quedaba obligado a justificarlo "con devida prueba".

El pago por el servicio prestado, debía ser abonado por el conde de Trigona y ascendía a seis mil reales en concepto de flete, otros dos mil setecientos veinte por la manutención de los misioneros[36] y una gratificación de ciento ochenta reales como estímulo al capitán para que dispensase un "bom tratamento" a los jesuitas. Así mismo, se pactó el pago de ciento veinte reales en concepto de intereses por cada día de demora, pues el conde de Trigona debía satisfacer la totalidad de la deuda en un plazo de ocho días a contar desde el atraque del bergantín en la rada portuense[37].

Lardizábal informó tanto a Grimaldi[38] como al conde de Trigona[39] de los detalles del acuerdo del flete con el capitán inglés, cuya embarcación con la carga de los misioneros expulsos salió de la rada lisboeta el 10 de julio de 1769; ocho días después llegaron al Puerto de Santa María, tras desviarse unas millas de distancia[40]. Una vez que la nave atracó en El Puerto de Santa María, el conde de Trigona escribió a Lardizábal informando de la llegada del bergantín inglés con los 17 misioneros y que había saldado con el capitán Asenhurts el

[35] El juez del crimen del barrio de la Morería, Guillermo Bautista Garro, fue el encargado de entregar los 17 misioneros custodiados en Azeitão al capitán inglés. Según figura en la copia del recibo del capitán Guillermo Ashenhurts, firmada a bordo, el 10 de julio de 1769. Los jesuitas eran el superior P. Francisco Xavier de Aguilar (natural de Montilla, Andalucía); P. Francisco Xavier Viegl (natural de Graz, Austria); P. Mauricio Caligari (natural de Augusta, Alemania); P. José Maria Montes (natural de Cerdeña); P. Francisco Xavier Plinderdorfer (natural de Wegscheid, Austria): P. Pedro Esquini; P. Dionisio Ibáñez(natural de La Guardia, Álava); José Bahamonde (natural de Quito, Perú); P. Andrés Camacho (natural de Popayán, Perú); P. Martín Swyna (natural de Felehs, Moravia); P. Manuel Uriarte (natural de Vitoria); P. Segundo del Castillo (natural de Ampudia, Castilla la vieja); P. Juan del Salto (natural de Ambato, Perú); P. Carlos Albrizzi (natural de Venecia); P. Pedro Barroeta (natural de Cuenca, Perú); P. José Palme (natural de Wansdorf, Bohemia) y el hermano Pedro Schoneman (natural de Holanda). En A.H. N. *Estado*. Leg. 4.532.

[36] A razón de sesenta reales de vellón diarios por cada jesuita.

[37] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Lardizábal a Grimaldi*. Lisboa, 8 de julio de 1769.

[38] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Lardizábal a Grimaldi*. Lisboa, 11 de julio de 1769.

[39] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Lardizábal al conde de Trigona*. Lisboa, 9 de julio de 1769.

[40] Pacheco Albalate, Manuel. *El Puerto: Ciudad clave*… p. 140. Según Ferrer Benimeli, basándose en el diario del P. Uriarte, el 10 de julio de 1769 fueron embarcados en el puerto de Lisboa en un navío irlandés y el 17 de julio llegaban a Cádiz, siendo embarcados al día siguiente en un barco rumbo a El Puerto de Santa María, donde fueron alojados en el antiguo Hospital de Indias. Ferrer Benimeli, A. "La expulsión de los jesuitas de las reducciones del Paraguay …", p. 321.

importe de 8.900 reales de vellón en concepto de flete, manutención y gratificación, según las cláusulas del acuerdo que se firmo entre Lardizábal y el capitán en Lisboa[41].

A los pocos días, Lardizábal comunicó a Grimaldi la "especie" que corría en Lisboa de que podían llegar algunos jesuitas de los dominios españoles por la vía portuguesa. En prevención de esta posibilidad, el encargado de negocios solicitaba órdenes por adelantado del destino que debía dar a los expulsos así como disponer de los fondos necesarios para tener preparado el flete de los regulares y evitar así que fueran depositados en Azeitão, ahorrando gastos e inconvenientes de traslado de presos al ministerio portugués[42]. Cuando esta información llegó a Madrid, se celebró un Consejo Extraordinario, el 23 de julio de 1769, que acordó que del fondo de las temporalidades se pusiera a disposición de la embajada española en Lisboa los "caudales que necesite para satisfacer los gastos que ocurran en el transporte de los regulares de la Compañía que vayan llegando a su puerto de nuestros dominios de América y vengan por los Estados del rey Fidelísimo"[43]. En cuanto a Lardizábal, Grimaldi le especificó que todo jesuita español que llegase por los dominios portugueses a Lisboa, debían ser trasladados a El Puerto de Santa María[44] y le adjuntó una autorización expresa de Carlos III para que negociase el flete y cualquier medida con el coste necesario, ya que también se había prevenido a la tesorería mayor para proporcionar los fondos requeridos desde la legación española, en el caso de llegar jesuitas españoles a Lisboa sin esperar a recibir las órdenes oportunas[45]. En consecuencia, Almodóvar, reincorporado a la embajada, acordó con Pombal que enviara enseguida un aviso a la embajada en el momento que tuviera noticias de la llegada de jesuitas españoles a Lisboa procedente de los dominios de Portugal para poder enviarlos "*inmediatamente*" a El Puerto de Santa María[46].

En conclusión, la decisión de expulsar a los jesuitas de Maynas por territorio portugués obedeció a que el gobierno español consideró como una posible amenaza que los misioneros alentasen sublevaciones indígenas una vez conocida la pragmática expulsión, un temor real para Madrid, más si cabe teniendo en cuenta los reiterados rumores de una posible conjura de los jesuitas con los ingleses.

La cooperación de José I en cumplir con los pedidos de su cuñado era comprensible, ya que el monarca español, a partir de 1767, compartía con el ministerio pombalino el objetivo común de destruir a la Compañía de Jesús. La colaboración hispano-portuguesa dio sus frutos cuando Clemente XIV sancionó la supresión del Instituto ignaciano con el breve *Dominus ac redentor* en 1773.

---

[41] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Conde de Trigona a Lardizábal*. Puerto de Santa María, 28 de julio de 1769.
[42] A. H. N. Estado. Leg. 4.532. *Lardizábal a Grimaldi*. Lisboa, 11 de julio.
[43] A. G. S. *Dirección General del Tesoro*. Inventario 27. Leg. 14. *Pedro Rodríguez de Campomanes a Pedro Francisco Goosen*. Madrid, 27 de julio de 1769.
[44] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Grimaldi a Lardizabal*. San Ildefonso, 20 de julio de 1769.
[45] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Grimaldi a Lardizabal*. San Ildefonso, 3 de agosto de 1769.
[46] A. H. N. *Estado*. Leg. 4.532. *Almodóvar a Grimaldi*. Lisboa, 15 de agosto de 1769.

A suma dispersão dos exilados portugueses: o caso de João Ramos Vieira

António Júlio Limpo Trigueiros
Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa

Resumo

A expulsão dos jesuítas de Portugal em 1759, despejou nos Estados da Igreja um total de 1095 jesuítas da Assistência Lusitana. Procuraremos descrever o processo de reconstituição biográfica dos exilados lusos, tomando como exemplo o caso de João Ramos Vieira (1736/1801), preso no Colégio de Bragança e embarcado com os seus companheiros. Chegado a Roma foi destinado com outro companheiro à pequena paróquia de Riofreddo, na diocese de Tivoli, ali viria a passar o resto dos seus dias, como ecónomo e Arcipreste. Deixou um curioso *Diario* onde regista o efeito que o destino da sua ordem teve na sua existência.

Palavras chave: Jesuítas, Exilio, Dispersão, Biografias, Fontes.

Quando o exilado espanhol, Lorenzo Hervás y Panduro procura elencar a produção literária dos jesuítas portugueses na sua *Biblioteca Jesuitica Espanola*, introduz o capitulo a estes consagrado, aludindo às inúmeras dificuldades que encontrou na reconstituição das biografias e da produção literária da colónia jesuíta lusa, em comparação com as noticias mais abundantes de que dispunha relativamente à mais numerosa colónia hispânica.

> *Las miserias, calamidades y desgracias, que la colonia de jesuitas portugueses padeció en su expulsión y la vida trabajosa que, después de ella, ha tenido por muchos años, hicieron perecer prontamente a muchos de ellos y a no pocos ocasionaron falta de salud, por lo que ellos, llegados a Italia, debieron pensar y ocuparse más en trabajar para vivir que en estudios literarios para instrucción propia o de otros. No obstante estas lamentables circunstancias, que suelen ser incompatibles con la profesión literaria, en esta se han distinguido algunos jesuitas portugueses. La suma dispersión de ellos y la vida, totalmente retirada, que han tenido, me han dificultado la noticia, no solamente de sus manuscritos y obras impresas,*

mas también del carácter de los escritores. De algunos de ellos solamente he podido saber la pura existencia, por lo que no dudo que se me ocultará la noticia de algunos escritores y de no pocas producciones literarias o manuscritas de los autores que cito."

Estas considerações de Hervás resumem aquela que é certamente a maior dificuldade na reconstituição biográfica dos jesuitas portugueses exilados nos Estados da Igreja, a partir de 1759. A dispersão geográfica por muitas e diversas localidades do território pontificio e a escassez de dados biográficos, de que os lacónicos catálogos reportam apenas o nome e a localidade onde assistiam, sem referir a que actividades se dedicavam, dificultam um mais circunstanciado percurso biografico. Só a investigação *in loco* nessas numerosas povoações, e uma pesquisa efectuada junto dos arquivos locais e dos historiadores da região, permite resgatar essas interessantes biografias.

Algumas tentativas de reconstituição da vida dos exilados lusos têm sido desenvolvidsa nos últimas anos. A vida de Inácio Monteiro, matemático e filósofo, professor na Universidade de Ferrara, foi alvo da tese de doutoramento de Miguel Corrêa Monteiro[1]. O artigo de Inmaculada Fernandez Arrillaga, "*El desamparo de los jesuítas portugueses durante su destierro en los Estados Pontificios*", publicado em Outubro de 2010 na revista Brotéria, traz-nos todos os testemunhos dos diários de Luengo sobre a situação dos jesuítas portugueses[2].

No *Convegno Internazionale di Studi – La presenza in Italia dei Gesuiti Iberico Espulsi - Aspetti religiosi, politici, culturali*, que se realizou em Bolonha, de 10 a 12 de Dezembro de 2009, tivemos ocasião de apresentar de modo global, juntamente com Mariagrazia Russo, a dispersão geográfica desses exilados. Neste simpósio procuraremos seguir as pisadas de um deles, o Padre João Ramos Vieira, que em Itália ficou conhecido como Giovanni Ramos, para mostrar o quão surpreendente se pode revelar essa reconstituição biográfica[3].

[1] Monteiro, Miguel Corrêa. *Inácio Monteiro (1724-1812) – um jesuíta português na dispersão*. Lisboa, 2004.

[2] Fernandez Arrillaga, Inmaculada. "El desamparo de los jesuítas portugueses durante su destierro en los Estados Pontificios", *Broteria* 169 (Ago-Set), Lisboa, 2010, pp. 271-285.

[3] Trigueiros, António. "I gesuiti portoghesi espulsi in Italia; vita e cultura nei quattro convitti italiani", *La presenza in Italia dei Gesuiti Iberico Espulsi - Aspetti religiosi , politici, culturali,* Bolonha, 2010, pp. 57-74.
Russo, Mariagrazia. "La grande disperzione in Italia dei gesuiti portoghesi espulsi: processi di catalogazione e documentazione inedita", *La presenza in Italia dei Gesuiti Iberico Espulsi - Aspetti religiosi , politici, culturali*. Bolonha, 2010, pp. 27-56.

1. O processo de desmantelamento da assistência Lusitana[4]

Antes de mais faremos um breve historial do processo jesuítico de expulsão de Portugal. Após ter sido decretada, em 1759, a lei de expulsão dos jesuítas de todos os territórios portugueses, espalhados pelo império (Portugal, Brasil, Índia, Japão e China), num total de 1480 padres, irmãos coadjutores e escolásticos, procedeu-se a um desmantelamento selectivo da numerosa assistência, composta por sete províncias (Lusitana, Brasil, Maranhão, Goa, Malabar, Japão e China). O processo foi rápido e eficaz e poderíamos dizer que se desenvolveu sobretudo através de três fortes medidas.

Uma primeira medida foi o encarceramento imediato dos jesuítas mais influentes, e presumivelmente considerados mais perniciosos, tais como provinciais, reitores, confessores reais e todos os missionários estrangeiros sem excepção (alemães, italianos, franceses, ingleses, irlandeses, etc), que se achavam a trabalhar nos territórios ultramarinos, nas prisões de S. Julião da Barra, Azeitão e Almeida. Dos encarcerados num total de duzentos e vinte e dois, cerca de oitenta morreram nas prisões (trinta e sete em S. Julião da Barra, trinta e seis em Azeitão e nove em diferentes cárceres). Cinco foram deportados para África e perdeu-se-lhes o rasto. Uns quarenta morreram durante as viagens de Goa e do Brasil para a metrópole. Em 1767, foram libertados trinta e nove que se juntaram aos seus companheiros de Itália. Localizamos na magnífica base de dados, recentememnte publicada, da autoria de Manuel Pacheco Albalate, o nome de três missionários do Brasil que aquando do decreto de expulsão portuguesa escaparam para o Paraguay e ali foram admitidos nas províncias da Assistência hispânica[5]. Em 1777, por morte de D. José e após a queda de Pombal, foram finalmente libertados cinquenta e três, dos quais quarenta e cinco achavam-se encarcerados em S. Julião da Barra e oito noutras prisões, há perto de vinte anos[6].

---

[4] Veja-se a propósito deste tema outras comunicações e artigos da nossa autoria: *A expulsão do Brasil e o desterro dos Jesuítas da Assistência de Portugal,* conferência proferida na Universidade de Leiden (Países Baixos) no Congresso Internacional da AHILA, Leiden, Agosto de 2008 (publicado nas actas); *O Negócio Jesuítico – o Estado e a Companhia de Jesus em Portugal na segunda metade do século XVIII,* conferência proferida na Academia Portuguesa da História, no Colóquio "Poder espiritual / Poder temporal - as relações Igreja / Estado no tempo da monarquia", a 27 de Maio de 2009 (publicado em actas); *A expulsão e exílio dos Jesuítas de Évora,* comunicação no Colóquio Comemorativo dos 450 Anos da Universidade de Évora, no dia 31 de Outubro de 2009 (a publicar na revista REVUE da Universidade de Évora); *No rasto dos vencidos,* conferência inaugural no Colóquio "1759-2009. Os Jesuítas e Portugal (História e Cripto-História)", na Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, no dia 17 de Novembro de 2010 (a publicar); *I gesuiti portoghesi espulsi in Italia: vita e cultura nei quattro convitti italiani,* comunicação no Convegno Internazionale di Studi "La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi", na Universidade de Bolonha, no dia 11 de Dezembro de 2009 (publicada em actas) e *Expulsão e experiência de exílio de religiosos: o caso dos jesuítas em Itália,* comunicação apresentada no Congresso Internacional das Ordens e Congregações Religiosas em Portugal - Memória, Presença e Diásporas -, em Lisboa, de 2 a 5 de Novembro de 2010 (a publicar).

[5] Pacheco Albalate, Manuel. *Jesuítas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa Maria (1767/1774),* Cadiz, Universidad de Cádiz, 2011.

[6] Eckart, Anselmo. *Memórias de um Jesuíta prisioneiro de Pombal* (trad. do original latino *Historia persecutionis Societatis Iesu in Lusitânia,* Nurberg, 1779-1779, por Joaquim Abranches). Braga, Apostolado da Imprensa, 1987, pp. 245-267.

O único jesuíta a ser objecto de julgamento formal foi o P. Gabriel Malagrida, italiano, missionário no Brasil, acusado de heresia e condenado à morte pelo Tribunal da Inquisição, vindo a ser enforcado em 1761, no Rossio, em Lisboa.

Uma segunda medida de desmantelamento da assistência Lusitana, consistiu no *insistente assédio feito aos não professos* (noviços e escolásticos) separados propositadamente dos professos, para abandonarem a ordem. Executada por oficiais de justiça, com promessas de benesses e dramáticas súplicas de familiares dos jovens jesuítas, obteve um número considerável de resultados, mas reforçou a tenacidade dos que não cederam[7]. Veremos adiante como João Ramos Vieira foi um desses casos. Contabilizamos a partir da obra de José Caeiro, cerca de oitenta abandonos, entre os não professos.

A terceira e mais massiva medida de desmantelamento, foi o *embarque forçado em nove expedições do* grosso dos elementos da província e das missões. Os embarques processaram-se do seguinte modo: desde 24 de Outubro de 1759 a 7 de Julho de 1761 aportaram em oito expedições ao porto de Civitavecchia, um total de 1036 jesuítas(três de jesuítas portugueses, duas de jesuítas das duas províncias do Brasil e Maranhão e as restantes três das Ilhas da Madeira e dos Açores, de Goa, da China e do Japão). A estes juntar-se-iam em 1767, uma expedição de mais trinta e nove saídos das prisões de Lisboa. Segundo o *Cathalogo Generalis Assistentiae Lusitanaem* de 1767 tinham desembarcado nos territórios papais, um total de 1092 jesuítas, dos quais um bom número tinha, já nesse ano, rendido a alma ao Criador em terras italianas.

2. A distribuição dos exilados nos territórios dos Estados Pontifícios

D. Henrique de Meneses, Conde da Ericeira, no relatório que envia à Rainha D. Maria I, com vista à distribuição do subsídio régio de 100 mil cruzados, resume em poucas palavras o estado da Assistência Lusitana *ad dispersionem*, aquando da supressão da Companhia em 1773, dando especial relevo às ocupações de carácter pedagógico que exerciam:

> *Os PP. Portuguezes ao tempo da extinção da Companhia se achavam neste Estado devididos = a saber: = a maior parte nos Hospícios de Pezaro e Urbania = outra grande parte nos de Transtevere em Roma, e em Castelgandolfo nas Cazas do Geral e do Colégio Romano, alguns viviam empregados na Caza Professa de Roma e nos Collegios de Estado Ecclesiastico servindo nelles de Mestres, e em outros officios = outros*

[7] Caeiro, José. *História da Expulsão da Companhia de Jesus da Província de Portugal*. vol. 3, Lisboa, Editorial Verbo, 1991, pp. 291-ss.

> *espalhados pellas Províncias estavam ganhando a sua vida nas Parrochias, nos Seminários, nas Escolas Públicas = e hum pequeno numero tinha passado a outras Religiões ou largado a Roupeta*.[8]

Do documento que produziu em 1780, pode constatar-se que do numero inicial de 1095 desembarcados em 1759 e 1760, o número total de Ex-Jesuítas portugueses acha-se reduzido a menos de metade: 522, e que os grupos mais numerosos se achavam nos por ele designados "hospícios" de Urbania (91 sacerdotes e 15 leigos), de Pesaro (75 sacerdotes e 23 leigos), do Trastevere (65 sacerdotes e 17 leigos), na villa Rufinella, em Frascati (50 sacerdotes e 17 leigos), em Tivoli (8 sacerdotes) e na Casa Professa do Gesù, em Roma (com 5 sacerdotes e 7 leigos).

Mas para além destes encontramos espalhados por diversos lugares dos Estados Pontifícios mais 132 ex-jesuítas, com grupos mais numerosos em Bolonha (10 sacerdotes e 2 leigos), Ferrara (7 sacerdotes e 1 leigo), Roma (11 sacerdotes dispersos por diversos ministérios, dois sacerdotes e dois leigos fora dos Hospícios e um internado na casa dos doidos), Imola (seis sacerdotes), Ravenna (seis sacerdotes), Cesena (cinco sacerdotes), Spoleto (dois sacerdotes e um leigo) e Ancona (três sacerdotes) especialmente ocupados como mestres nos colégios que a Companhia tinha nestas cidades. Estes grupos mais numerosos integravam as comunidades de colégios da Província Romana da Companhia de Jesus. Mas muitos achavam-se isolados ou aos pares em mais de 40 povoações.

Dos catálogos consultados consegue-se reconstituir o tipo de ocupação que tinham apenas um escasso número. Destes achamos quatro mestres de Retórica, Filosofia e Teologia no Colégio de Tivoli, um reitor do Seminário em Visso, um Pároco em Ceri, um Mestre-escola em Bracciano e outro em Sellano, um, o P. Cláudio Fiúza, Arcipreste na Ilha Farnese, um Capelão no Hospital de S. Giacomo, e outro na Igreja de Santo António dos Portugueses, em Roma. Julgamos que muitos destes que se achavam dispersos exerceriam funções de mestres escola nos diversos povoados, e outros estariam junto de famílias nobres como perceptores e mestres, como foram os casos dos Padres Manuel de Azevedo, José Novaes e Eusébio da Veiga.

3. O percurso biográfico de João Ramos Vieira: un "case study"

O caso de João Ramos Vieira, poderia dar um verdadeiro "case study", porque se insere num desses exemplos de isolamento do grupo de exilados, por a partir de 1768, ou seja três anos após a sua ordenação em Roma, onde se achava desde 1759, ter sido destinado pelo seu provincial a ir, juntamente com o seu companheiro Bento Nogueira, exercer o seu ministério sacerdotal na paróquia de Riofreddo, na diocese de Tivoli.

[8] AHU (=Arquivo Histórico Ultramarino/Lisboa). *Negócio dos Ex-Jesuítas Portuguezes* (doc. autógrafo de D. Henrique de Meneses, Conde da Ericeira), Reino 74, doc. 2742, Abril de 1780.

João Ramos Vieira nasceu a 28 de Fevereiro de 1736, no lugar do Passo, freguesia de S. Cosme de Gondomar, no actual concelho de Gondomar, na diocese do Porto e foi baptizado a 2 de Março do mesmo ano. Era filho de Manuel João e de Catarina João, moradores no lugar do Paço (casados a 4/3/1734, em S. Cosme de Gondomar); neto paterno de Manuel João e de Luzia Tomé, do lugar do Paço e materno de António João e de Catarina Miguel, da aldeia de Ramalde, S. Cosme de Gondomar.

O seu registo de baptismo é o primeiro documento relativo à sua pessoa.

> *João, filho legitimo de Manuel João e de Catherina João da aldeia do Paço desta freguesia, nasceu aos vinte e oito do mês de Fevereiro do anno de mil setecentos e trinta e seis e foi por mim baptizado aos dois dias do mês de Março do ditto anno e forão padrinhos o Reverendo Doutor o Padre João Ramos e sua irmãa Maria João todos irmãos do Pay do baptizado da aldeã do Paço e desta freguesia de que fiz este que assinei. O Reitor Sebastião Pinto.*[9]

Presume-se que este seu tio paterno e padrinho, o Reverendo Doutor João Ramos, tenha influenciado o seu sobrinho a abraçar a vida religiosa.

João Ramos Vieira entrou na Companhia de Jesus a 17 de Abril de 1751, no Noviciado de Jesus, em Coimbra, com 15 anos de idade[10].

No *Catalogo dos Sogeitos que entraram em a Companhia de Jesus na Provincia de Portugal* (1711-1758) aparece registado:

> *João Ramos (olim João Ramos Vieira), n.al de Passo, freg.ª de S. Cosme de Gondomar, Bispado do Porto, f.º legitimo de Manuel João e de sua mulher Catharina João; entrou no Noviciado de Coimbra p.ª estudante desta Prov.ª aos 17 de Abril de 1751. Foi bautizado aos 2 de Março de 1736; tendo nascido aos 8 de Fevereiro do mesmo anno*[11].

Terminada esta primeira fase de formação, em 1753, prosseguiu os estudos de Juniorado e Filosofado no Colégio do Espirito Santo, em Évora. No "*Catalogi Provincia Lusitana In Triennio R. P. Antonii de Torres Prov.alis De ejusdem mandato per P. Franciscum Correa eius socium collecti et Romm missi Anno 1754*" o nome de João Ramos aparece como estudante do *1º Gymnasi de Rethorica*, no Colégio de Évora e

[9] Arquivo Distrital do Porto, *Registos Paroquiais de S. Cosme, Gondomar,* Baptismos 1729-1762, p. 68

[10] Biblioteca Nacional de Portugal. *Catalogo dos Sogeitos que entraram em a Companhia de Jesus na Provincia de Portugal* (1711-1758), R. 31491 - GP, fol. 6

[11] *Ibid*.

classificado como "bonis viribus"[12]. Aqui fica a sua grelha de avaliação constante do catálogo trienal de 1754[13].

Ingenium	Iudicium	Prudentia	Experientia in rerum	Profectus in Litteris	Complexio	Talentum
Bonum	Bonum	Sufficiens	Nulla	Bonus	Sanguinea	Ad Suum Munus

Em 1758 já se achava como escolástico no Colégio do Santíssimo Nome de Jesus, na cidade de Bragança, na província de Trás-os-Montes, a fazer o magistério, como Mestre de Gramática[14].

A 6 de Fevereiro de 1759, ao pôr do sol, um grupo de tropas reais cercaram o colégio e os hortos. Na *História da Expulsão*, o Padre José Caeiro, refere-se por duas vezes a João Ramos. A primeira, quando descrevendo a humilhante revista a que foram sujeitos os jesuítas do Colégio de Bragança, a 15 de Fevereiro, por ordem do Desembargador do Porto, Raimundo Coelho de Melo, refere que este magistrado:

> *mandou a cada pessoa mostrar os bolsos do vestuário. E ordenou a João Ramos, escolástico e Mestre de Gramática (não sei por que suspeita de ele esconder dinheiro), que descobrisse o corpo; e seria obrigado o modestíssimo jovem a suportar também essa ignomínia, se o Cabral Júnior, que acima louvei, revoltando-se contra tal indignidade, não intercedesse e viesse em auxílio da modéstia religiosa. Tiraram os pecúlios; mas como sendo contados, se visse que eram muito exíguos, foram logo restituídos*.[15]

No sequestro de bens que foi feito a 15 de Fevereiro de 1759, ao Colégio do SS.mo Nome de Jesus de Bragança, acharam-se:

> "*MAIS MÓVEL DO COLÈGIO QUE SE ACHOU NO CUBÍCULO DO PADRE JOÃO RAMOS*
> *Uma banca com sua gaveta e um armário*

[12] Archivum Romanum Societatis Iesu, *Lus. 49,* Catalogi Provincia Lusitana In Triennio R. P. Antonii de Torres Prov.alis de ejusdem mandato per P. Franciscum Correa eius socium collecti et Romm missi Anno 1754".

[13] Archivum Romanum Societatis Iesu, *Lus. 49,* "Catalogi Provincia Lusitana In Triennio R. P. Antonii de Torres Prov.alis De ejusdem mandato per P. Franciscum Correa eius socium collecti et Romm missi Anno 1754".

[14] *Status Antique Provinciae Lusitaniae Soc. Jesu. Tempore Persecutionis Pombaline 13 dec. 1758 – 14 aug. 1760,* [s. e.], Olysipone, 1905).

[15] Caeiro, José. *História da Expulsão da Companhia de Jesus da Província de Portugal,* vol. 3, Lisboa, Editorial Verbo, 1991, p. 181.

Outra banca pequena
Uma estante para livros com suas guarnições
Duas cadeiras de pau e uma estante pequena que tem em cima da mesa
Um candieiro de latão amarelo com pé de pau
Dois painéis de Nossa Senhora com guarnições
O troféu da segunda e uma palmatória
Uma ampulheta."[16]

O cerco durará oito meses e na *História da Expulsão*, João Ramos Vieira é de novo referido, quando se explicita o modo como a 24 de Outubro, o mesmo desembargador, separando os escolásticos e irmãos coadjutores dos padres, instou com aqueles para que abandonassem a Companhia de Jesus, e descreve de seguida a resposta de cada um dos presentes:

> *Seguiu-se outro mestre, João Ramos, que exclamou "pois eu ficarei sem esta (colocando a mão direita na cabeça) antes que sem a Companhia". Proferiu estas palavras com tal ardor, que os desembargadores se admiraram e Salgado, mais se envergonhou"*[17].

A 27 de Outubro saem pois do colégio oito padres (Manuel de Sousa, Reitor, José Mesquita, Bento Machado, Francisco Camelo, José Abreu, Bernardo Azevedo, Melchior Fonseca e José Rebelo), dois escolásticos (Manuel de Figueiredo e João Ramos) e seis coadjutores (Manuel Costa, Manuel Vaz, Manuel Francisco, João Cunha, Manuel do Vale e Anastásio Brandão). Montando em bestas de carga, no dia 1 de Novembro de 1759, após quatro dias de marcha, chegam ao Colégio de S. Lourenço, na cidade do Porto[18]. Esteve preso no Cárcere do Forte de S. João da Foz do Douro, no Porto[19], juntamente com muitos dos seus companheiros, antes de ser embarcado para os Estados Pontificios, na terceira ou na quarta embarcação, que aportaram em Civitavechia a 6 e 7 de Febreiro de 1760.

Esteve alojado no Palácio Sora (no actual Corso Vittorio Emanuelle, em Roma) juntamente com muitos companheiros[20]. Aqui terá prosseguido os seus estudos teológicos, no Colégio Romano, sendo ordenado presbítero a 3 de Dezembro de 1764, pelo Cardeal Marco António Colonna, titular de Santa Maria della Pace.

---

[16] *Documentos para a História da Arte em Portugal,* Arquivo do Tribunal de Contas (Colégio de Coimbra, Porto, Bragança e Gouveia (Companhia de Jesus), vol. 3, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1968, p. 56

[17] Caeiro, José, *op.cit.,* p. 311.

[18] *Status Antiquae Provinciae Lusitanae Soc. Jesu tempore persecutionis Pombalinae* 13 Dec. 1758 – 14. Aug. 1760, , [s. e.], Olysipone, 1905)

[19] Biblioteca Nacional de Portugal, *Catalogus descriptus ex Mss. 7. 193.*

[20] ARSI (=Archivium Romanum Societatis Iesus), Lus. 41, *"Catalogus Generalis Assistentiae Lusitanae factus ut videtur",* 1767.

4. O diário do exilado de Riofreddo

Em 1768, foi destinado a Riofreddo, na diocese de Tivoli, a pedido do bispo Giulio Matteo Natali, juntamente com o seu companheiro da Província do Brasil, P. Bento Nogueira, autorizado pelo Padre Paolo Antonio Rastagni, Vice Proposito e Vice Provincial dos Jesuitas Portugueses estabelecidos em Roma. Chegaram a Riofreddo a 4 de Junho de 1768. Em Riofreddo exerceu a função de ecónomo da igreja paroquial de 1768 até 1774. O seu companheiro Nogueira, foi Capelão, na vacância de Arcipreste por não se decidir o Marquês Clemente del Drago a quem dizia respeito o direito de nomeação, a substituir o ultimo titular D. Nicolangelo De Felicibus, falecido em 1768.

Extinta a ordem pelo breve de supressão *Dominus Ac Redemptor*, do papa Clemente XIV, de 21.07.1773, e falecido no ano sucessivo, o seu companheiro, foi nomeado Arcipreste de Riofreddo a 28.01.1775 pelo marquês Clemente del Drago e confimado pelo bispo, tomando posse a 07.02.1775[21].

O seu nome aparece, como morador em Riofreddo, em Março de 1774, na "*Nota degli Individui ExGesuiti Portoghesi dimoranti nello Stato Ecclesiatico*"[22]

Ele mesmo relata nas interessantes *Memórias* a que tivemos acesso e cujo original se guarda no Cartório Paroquial de Riofreddo[23]. Trata-se de um memorial detalhado sobre a história e o património da Paróquia de Riofreddo, composto pelo punho do mesmo João Ramos cuja primeira página se intitula "*Stato d'Anime della Popolazione di Riofreddo dell'anno 1775 fatto da D. Giovanni Ramos Ex-Gesuita Portoghese nell'anno primo del suo Arcipretato*". Não deixa de ser curioso o facto de fazer questão em autodenominar-se "Ex-Gesuita", nota comum a muitos dos seus companheiros.

Mais adiante, a pag. XXX, após ter feito o panegirico e relatado a chorada morte do Arcipreste de Riofreddo, Nicoló Angelo de Felicibus, ocorrida a 10 de Abril de 1768, explica a razão da presença dos jesuitas portugueses na paróquia de Riofreddo.

> *Dopo la morte di questo eccelente Arcipr.e fu nominato per Economo un Gesuita Portoghese chiamato Benedetto Nogheira della Provincia Brasiliana e per suo Cappellano un altro Gesuita Portoghese chiamato Giovanni Ramos, della Provincia di Portogallo. (...) Desideri forse, o lettore, saper per qual ragione i Gesuiti si siano dati in questi tempi a far da Curati in Europa? Voglio soddisfare alla vostra curiositá. Furon cacciati dal Re di Portogallo i Gesuiti Portogesi per crimini falsamente impostigli*

[21] Gabriele Alessandri. "Giovanni Ramos Vieira", *Societá Riofreddana di Storia Arte Cultura,* nº 16, 1991.

[22] ARSI, *Lus. 40 b,* fol. 10

[23] Pudemos consultar uma cópia policopiada deste diário. que nos facultou o estudioso local Gabriele Alessandri, que gentilmente nos recebeu em sua casa em Roma e nos forneceu diversas informações que encaixaram perfeitamente nas informações gerais que conheciamos. Ao ilustre historiador riofredano agradecemos a generosa partilha de documentação, que enriqueceu consideràvelmente este estudo.

e mandati tutti nello Stato Pontificio a dispetto del Papa il quale li riceve da Padre amoroso, e li consegnó al loro Generale, acció a spese della Religione li mantenesse, giacché il loro Re non volse dar loro niente delle grosse rendite, che in Portogallo godevano.

Il Santo Padre Clemente 13 che allora regnava diede anch'esso qualche sussidio al Generale della Compagnia per il mantenimento di detti esuli Gesuiti ma essendo essi assai tanti, convenne al Generale di ordinare alle altre Provincie, che somministrassero un tanto l'anno per detta sostentazione ed in questa maniera li mantenne dal 1759 e 1760 che allora arrivarono all'Italia, sino al 1767.

In quest'anno il Re di Spagna Carlo 3º cacció anch'esso i suoi Gesuiti e li mandó in Corsica, perche il Papa non li volle ricever ne suoi Stati, sebbene il Re dava 80 (scudi) per uno a Sacerdoti, e 60 a Laici; ma dippoi anche essi vennero nello Stato essendo stati cacciati da Francesi dalla Corsica nell'anno 1768.

Le Provincie della Spagna erano quelle che maggior porzion somministravano per mantenimento dei Portoghesi, mancando questa, si vidde il Generale in gran costernazione: ricorse al Papa, il quale dopo maturo, pietoso consiglio, determinó che con beneplacito de rispettivi vescovi si potessero impiegare quei che sapessero la lingua Italiana nelle cure e nele scuole, cappellanie e Confessionali dello Stato acció li procacciasero il vitto colle fatiche, e per questa causa anche a Riofreddo son venuti due, come di sopra é detto, de quali io sono uno, ed arrivamo qui a 4 Giugno 1768 in un giorno di sabbato."[24]

Após este esclarecimento, continua João Ramos a dar conta das importantes obras da igreja e Riofreddo, que estavam em curso desde o Arcipreste De Felicibus, terminando por narrar que:

finita la Chiesa (...) ci venne Monsignore Vescovo di Tivoli Giulio Matteo Natali a consecrarla; seguí questa sacra funzione a 22 Settembre 1771, per far più solenne la funzione ci tenne l'ordinazione nel giorno appreso. In questa occasione si sfoderarono a Riofredanni Le Muse e fecero a Monsignore una ottima Accademia, parte in versi latini, parte nella vernacula favella. Il Sig.re Filippo Agostini fece l'orazione introduttoria, quale era belissima e adamussim faticata. Il Pre Curato Benedetto

[24] Ramos Vieira, Giovanni. *"Stato d'Anime della Popolazione di Riofreddo dell'anno 1775 fatto da D. Giovanni Ramos Ex-Gesuita Portoghese nell'anno primo del suo Arcipretato,* copia policopiada do manuscrito.

Nogheira fece bellissime composizioni latine in Elegia, in cui fece vedere ch'era stato Maestro di tal facoltá nela sua inclita Santa Religione la Dottissima Compagnia di Gesu. L'altro Gesuita fece un Carmen eroico sufficiente, anch'egli ha la gloria de avere imparato da si gran Santi Maestri. Recitaronsi altre composizioni in volgare buone assai; Il Sig.re D. Domenico de Sanctis ne fece due Eccelenti Sonetti. Avrei qui trascritto qualcuna delle composizione; massime le ottime del P.re Nogheira, quali conservo appreso di me, ma non so se chi leggerá queste mie inezie, avra palato da gustar cibo cotanto delicato. Se mi si muterá pensiero forse le metteró alla fine".[25]

No ano de 1774 dá conta o P. João Ramos da morte do seu companheiro, P. Bento Nogueira, em modo bastante compungido, não sem interpretar a sua morte como uma consequência do desgosto profundo que a supressão da ordem provocara na sua pessoa.

Verso l'ottobre 1774 si amaló con certe picciole febri terzane il Pre Ecnº; le disprezzava e non voleva osservar la regola propostagli d'agli amici, seguitò cosí, quasi tutto l'ottobre, alla fine la febbre cedè; ma gli lasció relliquie peggiori di essa cioè inappetenza grande, e con questa debolezza con simile ad un febricitante sonnolenza, grande aridezza di bocca. Per medicar questi mali, fecce venir 3 Medici forestieri; tutti gli dicevano che non era niente ed ultimamente un medico gli disse che dentro in otto giorni lo guariva affatto. Questo sucesse a 3 Decembre; partito via il Medico, principiò ad aggravarsi il male, e nel 5 stava male assai, ma esso nol credeva, ed il medico nol conosceva; nel 6, giorno di S. Nicola lo trovai in pessimo stato, lo confessai, comunicai, e la sera gli diede l'estrema unzione. Verso le dieci ore entró in agonia, sempre in suo perfetto giudizio e facendo atti da vero Religioso, ch'era stato della Compagnia di Gesù, e proferendo i Santissimi nomi di Gesù e Maria placidamente spiró, e l'anima sua andó a goder gli eterni riposi, in premio de grandi stenti e strapazzi che ricevuto aveva per conservar l'abito della sua Santa Relligione. Morì in etá di 59 anni e mesi; era uomo robustissimo e coraggioso, avereste detto, che camperebbe i novanta anni. Era uomo pio e divoto; zelante dell'onor di Dio, singolarmente divoto della Madd.ª SS.ma e S. Anna. Se volete vedere il suo rittrato leggete il libro de morti e vi lo troverete rozzam.te da me descritto. Se i medici non connobero il suo male, lo connobi benissimo io; ed era una postema formataglisi nel fegato

[25] *Ibid.*

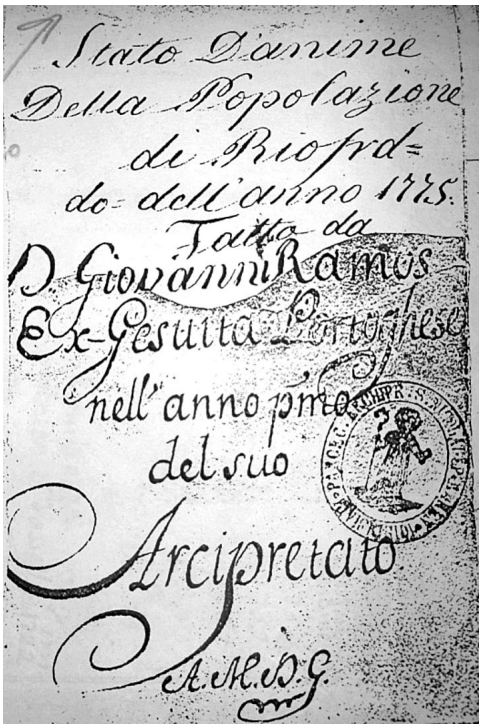

Fig. 1- Frontispício do original autógrafo do Diário P. João Ramos Vieira.

dall'estremo cordoglio che si prese per la nota abolizione della Ill.ma e SS.ma Compagnia di Gesù nostra madre. La quale seguì per Breve di Clemente 14, prima Fr. Lorenzo Gangannelli, minor Conventuale a 16 Agosto dell'anno 1773, a richieste del Re di Spagna, Carlo 3º e di Giuseppe 1º, Re di Portogallo, e di tutti gli altri Borbonici.[26]

Noi qui a Riofreddo avemmo l'ordine di levarci quel sant'abito per cui conservar tanto avevamo patito per terra e per mare, a 24 Agosto 1773 e fumo costretti a vestirci da Preti Secolari, con un incredibile ramarico, dolor, pena e cordoglio. Il Papa nel Breve ci vietava di parlar sopra l'abolizione e le sue cause; io mi sfogavo a piangere e cosi mi si temperava il dolore; all'incontro il P.re Econº ch'era di cuore più duro, covava nel suo interno il dolor, questo gli sconcertó gli umori, gli guastó la massa del sangue e lo portó alla sepultura, con gran pianto di tutti giusti stimatori delle sue virtù a 7 Dicembre 1774. Morto questo buon Economo Monsignor Vescovo senza richiesta mia, mi à sostituito nel suo luogo di Economo ed ancora il Sig.re Marchese mi fece la stessa grazia, e principiai a reggere, sebbene indegno di questa carica, a 9 Decembro 1774 (...)

A 28 Gennº dell'anno suddº il Sig.r Marchese mi mandó la nomina di Arciprete; Monsignor Vescovo diede la conferma e mi determinó la rata di 40 l'anno per pagamento del principale debito contratto, oltre i 35 de frutti, obbligo altresi di mantenere un Cappellano quale io già aveva nominato, il Sig.re D. Bartolomeo Artibani. Presi il possesso il 7 Febraro dell'anno detto, e me lo diede il Sig.re D. Pietro Arciprete de Sanctis ed il Notaro della Cancellaria di Tivoli D. Pietro Presciutti.

[26] *Ibid.*

Nel 15 di questo mese di Febraro fu eletto Papa Gio Angelo Braschi, naturale de Cesena e Cardinale Abbate di Subiaco, dopo quatro mesi di sede vacante con voti di quasi tutti i Cardinali; si pose il nome di Pio VI per la sua singolare divozione verso S. Pio V, di cui ancora é consanguineo. A 2 di dº mese aprí la Porta Santa e principiò il Giubileo dell'Anno Santo".[27]

O nome de João Ramos figura de novo, seja no documento *Negócio dos Ex Jesuítas Portugueses* de 1780[28], seja na *Relação dos Recibos Originaes dos Ex Jesuitas Portugueses Sacerdotes a quem Sua Majestade Fidelissima foi servida mandar assistir com as Congruas ou Pençoens de oitenta escudos cada anno pagos em Quarteis antecipados em vigor do seu real decreto dos 16 de Julho de 1781 e augmentadas depões como do compêndio*[29] de 1796. No último ficamos a saber que o subsidio régio de 25 reis era recebido por procuração ao Padre João Mendes, de Roma.

Em 1779 por causa da seca que assolou a região, secou a Fonte Limosa de Riofreddo, e Ramos chamou o seu companheiro ex-jesuíta português, Estêvão Cabral, famoso hidraulico que vivia em Tivoli e que resolveu o problema.

5. Ramos Vieira no tempo da Republica Romana

João Ramos Vieira veio a assumir um papel destacado no periodo napoleónico. Envolveu-se em polémicas políticas, chegando a ser escolhido para síndaco (= autarca) de Riofreddo, durante a efémera República Romana de 1798-99 (foi proclamada a 15 de Fevereiro de 1798 e terminou a 19 de setembro de 1799). De facto, foi presidente *ad interim* e por turno da municipalidade provisória de Riofreddo, instituída cerca de 15 de Abril de 1799, para suprir a ausência de autoridade constituída, nomeadas pelo governo republicano demissionário e refugiadas em Roma. Após a queda da Republica, alguns riofredanos acusaram-no de ideias jacobinas, defendendo que o Arcipreste esperava "*o retorno dos franceses como os hebreus esperam o Messias*".[30]

Foi neste periodo da República Romana, que João Ramos salvou a vida a Roberto Roberti, contra o qual o comandante francês Migner tinha recolhido provas que o denunciavam como um dos chefes da insurreição anti-francesa. Para evitar que este

---

[27] *Ibid*.

[28] AHU (=Arquivo Histórico Ultramarino, Lisboa), *Negócio dos Ex Jesuítas Portugueses* de 1780, Reino 74, nº 2742.

[29] ASSIPP (= Archivum Storicum Societatis Iesu Provinciae Portugaliae, Lisboa), *Relação dos Recibos Originaes dos Ex Jesuitas Portugueses Sacerdotes a quem Sua Majestade Fidelissima foi servida mandar assistir com as Congruas ou Pençoens de oitenta escudos cada anno pagos em Quarteis antecipados em vigor do seu real decreto dos 16 de Julho de 1781 e augmentadas depoes como do compêndio*.

[30] Alessandri, Gabriele e Segnarini, Georges. *Il cantone di Riofreddo nella Repubblica Romana del 1798-1799 – Un momento di Storia alla luce di documenti inediti,* Roma, Gangemi Editore, 2005, pp. 321-322.

Roberti fosse apresentado à Comissão Militar de Roma e julgado, Ramos pagou uma importante soma do seu próprio bolso[31].

Promoveu activamente a devoção ao Sagrado Coração de Jesus, tão cara à Companhia de Jesus, e erigiu em 1796 uma capelania na igreja paroquial a ele dedicada. Devem igualmente datar desse periodo os muitos IHS que se encontram nas portas das casas de Riofreddo[32].

João Ramos Vieira veio a falecer a 12 de Agosto de 1801, em Riofreddo, tendo feito testamento no dia anterior no notario de Riofreddo, deixando por herdeiro universal Pietro Caffari, em cuja casa vivia.

O historiador local Gabriele Alessandri servindo-se do seu necrológio traça assim o retrato deste homem:

> *Uomo religiosissimo, di elevate qualitá morali e spirituali, dotato di severi costumi, di coraggio e di senso pratico, il Ramos seppe mirabilmente inserirsi ed operare nella difficile realtá riofreddana. Vero padre spirituale di tutta la popolazione che aiutava anche nella vita pratica, durante i turbinosi anni della Repubblica Romana riuscí ad alleviare le sofferenze e ad aiutare quanti si trovavano in difficoltà. Ed in verità Riofreddo, in quel periodo ebbe molto a soffrire, sia perchè paese capo-cantone, sia perchè luogo di confine, sia perchè sede di opposte fazioni.*[33]

Conclusões

A expulsão dos jesuítas de Portugal por decreto régio de 3 de Setembro de 1759, por ordem do rei D. José, executada pelo seu ministro Carvalho e Melo, futuro Marquês de Pombal, despejou nos Estados da Igreja um total de 1092 jesuítas provenientes das sete provincias que compunham a Assistência Lusitana.

Na presente comunicação procuramos descrever e explicar o processo de reconstituição biográfica dos exilados lusos, através das fontes disponíveis e o resultado revelou-se surpreendente.

O caso de João Ramos Vieira (1736/1801), cuja biografia reconstituímos passo a passo, desde o seu baptismo na diocese do Porto até à sua morte nos Estados Pontificios, passando pela prisão no Colégio de Bragança, onde se achava como Mestre de Gramática, pelo embarque com os seus companheiros em 1759 e pela chegada a Roma com 23 anos, para terminar os estudos no Colégio Romano, revela-se um verdadeiro *case study*, por reflectir uma leitura transversal, do ponto de vista da vida privada de dois curas de província, dos acontecimentos que abalaram a mundo católico na segunda

[31] Alessandri, Gabriele. "Giovanni Ramos Vieira", *Societá Riofreddana di Storia Arte Cultura,* nº 16, 1991.
[32] *Ibid*.
[33] Alessandri, Gabriele. "Giovanni Ramos Vieira", *Societá Riofreddana di Storia Arte Cultura,* nº 16, 1991.

metade do seculo XVIII e abateram uma instituição plurisecular como era a Companhia de Jesus.

Como vimos João Ramos Vieira fôra destinado com outro companheiro da província do Brasil à pequena paróquia de Riofreddo, na diocese de Tivoli e ali viria a viver confinado para o resto dos seus dias, primeiro como ecónomo e depois como arcipreste, nomeado em 1775, já após a supressão da ordem e a morte do seu executor, o papa Clemente XIV.

A leitura do seu curioso *Diario* onde regista o efeito que o destino da sua ordem teve na sua existência e na do seu companheiro, deixam-nos entrever toda a complexidade da situação em que viveram estes homens desterrados da sua pátria e da sua própria identidade canónica, com a supressão da ordem que abraçaram.

Fig. 2- Monograma da Companhia de Jesus presente em muitas portas de casas de Riofreddo, possívelmente assinalando a presença dos exilados portugueses que dirigiram a paróquia por mais de trinta anos.

Podemos perguntar o que fez estes homens permanecerem fieis à sua vocação religiosa, num mundo que se lhes mostrou tão adverso, e que nem puderam contar com o apoio daqueles a quem juraram fidelidade. Tratou-se quase de uma teimosia em perseverar, em permanecer fieis e unidos na adversidade, em não "despir a roupeta", mesma quando a própria Igreja os forçava a isso. Constata-se que já quando sujeitos à autoridade dos bispos diocesanos e inseridos tanto quanto possível no clero secular, de que Ramos e Nogueira são exemplo, preferiram continuar a ser designados por Jesuítas, mesmo se precedidos do "olim" ou "ex".

Da leitura do *diário* de Ramos, as referências à extinção da Companhia de Jesus, à relutância em despir a roupeta, à excelente formação clássica recebida nos tempos da Companhia, em tom assumidamente apologético, são um excelente exemplo de como estes homens procuraram transmitir aos vindouros a justificação da injustiça de que se sentiam alvo, com a extinção da ordem. A devoção ao Sagrado Coração de Jesus, os IHS nas casas de Riofreddo, espelham quiçá, uma tentativa desesperada por não deixar apagar a memória e as devoções tão caras á espiritualidade e à tradição dos suprimidos inacianos. É esta uma nota relevante que aparece na documentação exposta.

Face ao exposto, parece-nos resultar a constatação do elevado interesse destas

reconstituições biográficas para uma melhor compreensão da história religiosa do século XVIII. Esperamos com esta comunicação estimular a comunidade científica a meter ombros essa tarefa que muito pode contribuir para uma leitura mais nitida de todos estes processos humanos.

Simposio

Simposio GLOBALIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES: IDENTIDAD Y PERTENENCIA ENTRE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN EUROPA

Coordinadoras:

Asunción Merino Hernando
Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Chiara Pagnotta
Universidad de Génova-Italia

Ponentes:

Introducción:
Chiara Pagnotta y Asunción Merino Hernando
Globalización de las migraciones: identidad y pertenencia entre los inmigrantes latinoamericanos en Europa.

Mg. María Inés Páez Capriles
El Objeto simbólico como articulador de la identidad del inmigrante.

Gláucia de Oliveira Assis
"Ritornando a terra dei noni" ou partindo para "fazer a América"? - os novos emigrantes brasileiros rumo a Europa e Estados Unidos no início do século XXI.

Ingrid M. M. Van Rompay-Bartels
Do Brasil para o Japão: Vozes de nipo-brasileiros.

Gloria Bonilla Vélez
Crianza con los padres y/o madres migrantes colombianos/as. La miradda de los protagonistas.

Rafael Grande
¿Quiénes son los que se fueron a España? Selectividad y características de la migración boliviana en perspectiva comparada.

Olga Achón Rodríguez
La desvagabundización de la mano de obra extranjera en España. Análisis de la fijación de la fuerza de trabajo extranjera a través de la ley de extranjería.

María da Gloria Marroni
Familias transnacionales y Europa como nuevo destino de la migración latinoamericana.

Carlos Alberto Roque Puente
Los flujos migrantes mexicanos de clase media a Estados Unidos y Europa (1940-1990).

Introducción: Globalización de las migraciones: identidad y pertenencia entre los inmigrantes latinoamericanos en Europa[1]

En los últimos años, los flujos migratorios en América Latina han incrementado su velocidad e intensidad; según los datos de la CELADE (2006), en el 2000, más de 20 millones de latinoamericanos vivían fuera de su país de origen. Una de sus consecuencias ha sido la evidente "periferialización del centro" europeo. Los estudios de la "nueva inmigración" a partir de 1950 en Estados Unidos ya lo constataron, ante la notable presencia de indocumentados, refugiados y emigrantes de naciones no occidentales. Esta nueva inmigración ha llevado, entre otras cosas, a la reconfiguración de los actuales estudios migratorios: la anterior preocupación por la asimilación ha dado paso al examen de la persistencia y recreación de diferencias en las comunidades inmigrantes de las sociedades receptoras.

Los últimos veinte años han visto un redescubrimiento del rol protagónico de la mujer al interior del flujo migratorio latinoamericano dirigido a los países del Mediterráneo. De hecho, el caso europeo presenta la particularidad de una corriente proveniente de Latinoamérica (migración dominicana, peruana, ecuatoriana y boliviana sobre todo) de carácter prevalentemente femenino. Esto contrasta con la realidad de países con una mayor tradición migratoria, como Estados Unidos, países caracterizados por ser meta de un flujo eminentemente masculino. En estos casos, mujeres y familias se unen al proyecto en un segundo momento. Existe sin embargo un punto común entre estas dos realidades: el predominio del trabajo doméstico como forma de inserción en el mundo del trabajo, en sus diferentes acepciones de cuidado o de limpieza (Catarino, Oso, 2000; Colectivo IOE, 2001; Yépez, Herrera, 2007).

Sólo en los últimos veinte años se ha empezado a descubrir el rol protagónico de las mujeres que migran, a la luz de las interpretaciones de los movimientos femeninos y feministas nacidos a nivel global que han influenciado, también, a las interpretaciones historiográficas en los diversos campos de investigación, poniendo en evidencia que más

[1] Las dos coordinadoras han discutido y trabajado de manera conjunta la introducción.

allá de las motivaciones económicas que impulsan a migrar también existen razones subjetivas y de género (Kofman et al., 2000).

Estudiar la migración femenina en edad activa, significa confrontarse con la problemática de la maternidad y parentalidad transnacional, dado que el rol pionero que desarrollan las mujeres migrantes dentro al flujo migratorio impone una partida en solitario, posponiendo a un segundo momento la reunificación familiar (Lagomarsino, 2006; Herrera, 2005).

Numerosos estudios establecen que los migrantes no hacen parte del sector mas pobre en el país de origen, empero, a pesar de las diferencias socio-económicas, podemos ver como la inserción en Europa se dé en los sectores más bajos del mercado del trabajo, caracterizándose por ser dirty, demanding, dangerous (Colectivo IOE, 1999; Pagnotta, 2010).

Todo esto nos lleva a interrogarnos sobre las políticas y las leyes migratorias de los países receptores que favorecen la inserción de la mano de obra extranjera en los sectores del mercado del empleo no ocupado de los autóctonos y que correspondan a las necesidades de los estados de llegada (entre otros: Colectivo IOE, 1999).

En los últimos treinta años hemos asistido también al surgimiento de flujos compuestos por los descendientes de los antiguos inmigrantes europeos o asiáticos. Esta nueva tipología de migrantes, luego de adquirir la ciudadanía de sus antepasados, dejan sus propios países para volver a la tierra de los padres y/o para poder gozar de un pasaporte europeo que ofrece mayores posibilidades que el del país de nacimiento. Este fenómeno lleva consigo nuevos interrogantes concernientes a la identidad y la trasmisión familiar de la memoria.

Los textos presentados se enmarcan al interior de trabajos que indagan los espacios sociales que la población migrante construye, los procesos de reescritura de su identidad, los vínculos que mantienen con el país de origen y su proceso de asentamiento. Perspectivas que convierten en materia de estudio a las migraciones circulares o permanentes, económicas o políticas, a cuestiones como la ciudadanía o la exclusión, las políticas de acogida o de rechazo.

Hemos decidido incluir en las actas del simposio algunas ponencias que tratan específicamente la emigración en los Estados Unidos y en Brasil para ofrecer así una lectura comparativa con los casos europeos.

María Inés Páez presenta un estudio de caso que concierne a la trasmisión de la identidad al interior del flujo portugués (principalmente) a Venezuela. En particular, detallando la cuestión de la devoción a unos cultos religiosos del país de origen, la autora muestra el difícil proceso de la construcción de la identidad individual y colectiva al interior del proceso migratorio, siempre en equilibrio y en recombinación entre elementos provenientes del país de origen y elementos propios del país de llegada.

Las ponencias de Glaucia Assis y de Ingrid Bartles Van Rompay se enfocan sobre el "retorno" de los descendientes de los viejos inmigrantes que se asentaron a Brasil.

Assis muestra las relaciones profundas que existen entre la antigua migración de los italianos y alemanes en Brasil y la contemporánea migración de los descendientes de estos primeros inmigrantes hacia Italia y hacia Estados Unidos. A Través de un recorrido entre fuentes documentales y orales la autora explica el proceso de re-vitalización del origen italiano durante los años Ochenta, por parte de los descendientes asentados en el Estado de Santa Catarina y las permanencias actuales.

Bartles Van Rompay presenta el interesante caso de la migración de retorno a Japón (provincia de Ibaraki). La autora muestra como los inmigrantes japoneses en Brasil han asumido, con el trascurrir de las generaciones, tratos culturales típicamente brasileños y analiza como todo esto se reconfigura en la migración de los descendientes hacia Japón. Bartles Van Rompay pone a la luz como la identidad de los nipo-brasileiros en Japón sea un proceso en continua redefinición según las circunstancias, el momento histórico y el entorno social.

En las actas, particular importancia asume la inmigración latinoamericana hacia España (objeto de los textos de Bonilla, Grande y Achón) debido al hecho que la península ibérica representa la primera y la principal meta de la migración dirigida al continente.

El texto de Gloria Bonilla trata la inmigración contemporánea de Colombia a España desde la mirada del país de origen. La autora problematiza un tema de gran actualidad, la genitorialidad o parentalidad transnacional, es decir el caso que se presenta cuando los hijos de los migrantes (hombre y mujeres) permanecen en el país de origen bajo el cuidado de las abuelas.

Rafael Grande estudia detalladamente la caracterización de los inmigrantes bolivianos actualmente asentados en España tomando en cuenta variables generacionales y de género, poniendo en relieve la feminización del flujo migratorio y su composición socio económica y geográfica (en origen).

Olga Achon presenta un trabajo que rastrea los antecedentes de las leyes de extranjería españolas encontrándolos en las leyes contra la vagancia en Inglaterra y en el Reino de Castilla del XIV. La autora retoma unos temas clásicos - como la del mercado del trabajo dual - para demostrar como la sociedad española (aún si el análisis podría abarcar las sociedades mediterráneas en general) necesite migrantes sin papeles para sustentar su economía.

María da Gloria Marroni realiza un excursus teórico que concierne al transnacionalismo y la feminilización de las migraciones para tratar luego el caso de los flujos originados en Atlixco (Estado de Puebla) y dirigidos hasta Nueva York, focalizándose sobre el rol de las mujeres tanto cuando deciden restar en la tierra de origen, como cuando deciden partir. En las conclusiones la autora problematiza cuestiones que podrían ser retomadas para el caso europeo.

Roque Carlos nos ofrece una interesante interpretación sobre la migración de la clase media mexicana hacia Estados Unidos. Según el autor los antecedentes de la migración

contemporánea se encuentran en la adopción del american way of life por parte de los migrantes mexicanos en los años Cuarenta. Carlos Roque además analiza las dinámicas fronterizas entre Estados Unidos y México a partir de las historias familiares de trabajadores especializados y comerciantes emigrados en manera regular.

Bibliografía

- Catarino, Christine, Oso, Laura. "La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza", *Papers, Revista de Sociología,* 60, 2000 pp.183-207.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía)- División de Población de la CEPAL, Cuatros temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo. Montevideo, 2006.
- Cohen, Robin. Global Diasporas Global: An introduction. Washington, 1997.
- Colectivo IOE. *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*. Valencia, 1999.
- Colectivo IOE. *Una aproximación descriptiva a la situación de la inmigración ecuatoriana en España: Los trabajadores del servicio doméstico*. Madrid, 2001.
- Glick Schiller, Nina, Basch, Linda, Szanton Blanc, Cristina. "From immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnatinal Migration", *Anthropological Quarterly* 68, 1, 1996 p. 48-63.
- Gregorio Gil, Carmen. "Estudios de las migraciones internacionales desde una prospectiva del género", *Migraciones,* 1, 1997 p. 145-175.
- Herrera Gioconda. "Dall'altra parte della riva: percezioni e pratiche fra i figli di migranti rimasti in Ecuador", In Queirolo Palmas Luca, Torre Andrea (a cura di). *II fantasma delle bande. Genova ed i Latinos,* Genova, 2005 pp. 217-234.
- Kofman, Eleonore, Phizacklea, Annie, Raghuram, Parvati, Sales, Rosemary. Gender and international migration in Europe. Londres, 2000.
- Lagomarsino, Francesca. *Esodi ed approdi di genere. Famiglie transnazionali e nuove migrazioni dall'Ecuador.* Milano, 2006.
- Levitt, Peggy. *The Trasnational Villagers*. Berkley, 2001.
- Morokvasic, Miriana. "Birds of passage are also women", *International Migration Review,* vol. 18, n. 68, 1984 p. 15-22.
- Pagnotta, Chiara. *Attraversando lo stagno. Storie della migrazione ecuadoriana in Europa tra continuità e cambiamento (1997-2007)*. Roma, 2010.
- Pedone, Claudia. *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*. Quito, 2006.
- Portes Alejandro, DeWind Josh (eds.). *Repensando las Migraciones: Nuevas perspectivas teóricas y empírica*. Zacatecas (México), 2004.
- Solé, Carlota. *Las políticas migratorias y la inserción de los inmigrantes*

extracomunitarios en la economía informal. *Los casos de España, Grecia, Italia y Portugal*. *Barcelona,* Informe no publicado.
• Yépez, Isabel, Herrera, Gioconda (coords.). *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa*. Balances y desafíos. Quito, 2007.

Chiara Pagnotta
Universidad de Génova-Italia

Asunción Merino Hernando
Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

El Objeto simbólico como articulador de la identidad del inmigrante

Mg. María Inés Páez Capriles
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Resumen

Entre Europa y los países latinoamericanos se ha establecido una red de intercambios migratorios, a través de la cual las identidades y pertenencias de las familias inmigrantes han realizado un viaje de imaginarios.

Asumiendo un concepto de cultura como entramado simbólico, que construye las representaciones de significados que aportan sentido a la vida social en los diversos aspectos. Los objetos y el uso de los mismos son así significantes que permiten la articulación con la sociedad, desde las propias significaciones. En la presente investigación se propone interpretar el objeto simbólico de las familias emigrantes residentes europeas en Venezuela.

Palabras clave: Objeto símbolo, Emigrantes, Europa, Venezuela.

Introducción

Esta investigación surge a partir de indagaciones realizadas en mi tesis doctoral[1] que levaron a una consideración del consumo cultural como un uso de objetos que aportan una satisfacción que está más allá de lo funcional y que se vincula con las necesidades de prestigio, socialidad, sacralidad, etnicidad. Les llamé objetos-símbolos para distinguirles del objeto-signo postulado por Baudrillard, el cual se refiere más que todo al aspecto del prestigio.

La perspectiva cultural se construyó partiendo de la manera de concebirla que tienen autores contemporáneos, que desde distintas ópticas y áreas de conocimiento de lo social[2] ven en la cultura la construcción de un entramado simbólico, en el que el imaginario

[1] Consumo Cultural y Prácticas Sociales, diferenciación y diversidad de Residentes Urbanos Clase Media. 2011.

[2] Algunos de estos autores son desde la filosofía Baudrillard, (1996, 2002); Castoriadis, (1983, 2003); Ricoeur (2008); en la historia, Braudel (1974); Elías (1993), en la sociología Geertz, (1996, 1994); Amador, (2008); González Ordosgoitti, (1997), en las ciencias de la religión Durand, (1968), Beriain, (2003); Sánchez Capdequí (2003); Delahoutre (1995), en la Etnología a Levi strauss (1987), a Mauss (1967, 1972), en la economía a Veblen (1974) Galbraith (1969); de la Psicología (Jung, 1995, 1945).

construye las representaciones de significados que aportan sentido a la vida social en los diversos aspectos, desde aquellos sagrados en que se expresa la religiosidad, hasta aquellos de prestigio que mueven y direccionan las prácticas sociales.

Esta conceptualización de la cultura servirá para caracterizar la construida por los inmigrantes europeos en el país. A mediados del siglo XX Venezuela cambia su conformación étnica mayoritaria, que fundamentalmente provenía de un mestizaje indio, africano e hispano, producto del proceso histórico de descubrimiento, conquista y colonia por una población en la cual las masivas inmigraciones de europeos y de latinoamericanos se constituyen como amplias minorías que un autor como González Ordosgoitti, (1992, 1997) en diferentes trabajos de investigación, ha llamado comunidades bi-culturales y bi-nacionales, porque mantienen en sus imaginarios y en sus prácticas sociales, dos culturas y dos naciones.

A partir de estas dos concepciones la del objeto símbolo y las de una cultura en la que están presentes dos naciones, una en la que se vive y otra que es permanentemente actualizada se conforma lo que Hobsbawm (1994) llamará la construcción de una identidad.

Como parte de este proceso nace lo que llamo el objeto símbolo étnico que entra a ser una especie de puente material, el significante, a través del cual se recrea en un espacio imaginario construido, la nacionalidad ausente, representado por el significado, de allí su carácter de símbolo, que actualiza en la nación en que se reside, la nación de donde se proviene, en un intento de fundir en el imaginario del inmigrante el sentido de ese su ser bi-cultural y bi-nacional.[3]

El objeto símbolo étnico es así un "identificador" que reúne elementos y que está presente en la decoración de las casas del inmigrante, en los actos biográficos importantes como los bautizos, el matrimonio, las celebraciones y en la conmemoración de la muerte. Así también en los actos devocionales en lo que se celebra a un santo o a una Virgen, utilizando medios como la unión de los emblemas como las banderas, los himnos o los escudos de los países de origen y de residencia y también los trajes típicos, las comida, las canciones en ambos idiomas para traer de esta manera a la nación ausente y presentarla dotada de todo el sentido que el inmigrante le pone en belleza, en gasto de dinero y tiempo a la fiesta religiosa, al país en el que se vive y hacerla propia de esa comunidad étnica.

En estos casos el objeto-símbolo adquiere una plenitud de significaciones, es objeto símbolo étnico, pero también objeto símbolo de prestigio y es objeto-símbolo religioso, de lo inefable, develando con ello la multiplicidad de funciones y representaciones que tienen cualquier manifestación social, como hecho total del que nos hablara Mauss.

[3] Para estos conceptos de Bi-cultural/bi-nacional ver González Ordosgoitti, (1992, 1997).

La cultura como forma de representación del mundo requiere ser interpretada simbólicamente

El cuerpo colectivo de una comunidad se pone de manifiesto mediante el discurso, la experiencia práctica y la producción material de una cultura. Diversos autores definen la cultura como figuración, Amador, (2008); como representación, González Ordosgoitti, (2007); como imaginario social, Castoriadis (2003); como simbología Geerz (1994).

Esta manera de concebir a la cultura como una red de sentidos es explicitada por Geertz, quien considera que el hombre es un animal inserto en redes de significación que el mismo ha "tejido" dichos sentidos se expresan mediante el uso de símbolos polimorfos que remiten a significados infinitos constituidos por las distintas y variantes representaciones de la realidad. Este tipo de formas simbólicas como ha puesto de manifiesto en sus investigaciones Piaget (1985), se construye desde la primera infancia.

La sociedad, se instituye entonces por medio de de un mundo de significaciones creadas que le aportan a la vida social un sentido, es decir una dirección, que mueve las prácticas de los sujetos. Lo histórico social es emergencia de la significación y de la significación en cuanto instituida.

Por lo tanto la comprensión de las significaciones ya nos habla de lo simbólico. Cornelius Castoriadis, en su crítica al modo de concebir a la sociedad por las solas determinaciones económicas, dice:

> *Todo lo que se presenta a nosotros en el mundo social-histórico, está indisolublemente tejido a lo simbólico. No es que se agote en ello. Los actos reales, individuales o colectivos –el trabajo, el consumo, la guerra, el amor, el parto-, los innumerables productos materiales sin los cuales ninguna sociedad podría vivir un instante, no son (ni siempre ni directamente) símbolos. Pero unos y otros son imposibles fuera de una red simbólica (Castoriadis, 1983: 201).*

Como la forma de captación, de comunicación y actuación en la realidad por parte del sujeto es mediante la creación y utilización de figuraciones, representaciones o creación de imágenes, estas formas de relacionarse están impregnadas de significación. Pero por lo mismo el sentido de las mismas no es captable en forma directa, sino que las instituciones, las diversas prácticas culturales que han sido sancionadas socialmente, junto a un componente funcional presentan un componente simbólico, que tiene la mayor importancia pues cruza todas las relaciones y usos de la vida social.

Amador (2008), lo expresa diciendo que la cultura representa *una compleja articulación de redes simbólicas*, porque el hombre no puede enfrentarse a la realidad de un modo inmediato, sino que la trata mediante estas construcciones que se manifiestan en los distintos lenguajes, mitos, creaciones artísticas, magia ciencia y diversas prácticas

sociales, cada una de las cuales dice, involucra un significado. Cada una de las cuales tiene sus propios códigos, cuyo desciframiento implica la posibilidad de traducción de los mismos. Esta necesidad de interpretar, o de leer lo simbólico viene dada porque su carácter es de mediador, ya que como expresa Ricoeur (2008: 17) "Llamo símbolo a toda estructura de significación donde un sentido directo, primario y literal designa por añadidura otro sentido indirecto, secundario y figurado, que solo puede ser aprehendido a través del primero".

Por ello Durand (1995) afirma que el símbolo necesita ser descifrado, precisamente porque es una forma de lenguaje codificado, un criptograma indirecto, enmascarado y Croatto (2002) que siempre mantiene una reserva de sentido, no se agota y requiere la recurrencia.

Por tanto, los objetos, artefactos y construcciones de una sociedad dada conforman una vasta urdimbre simbólica, cuya interpretación es fundamental si se quiere comprender algún aspecto de la misma. Todos los aspectos de la práctica humana está ubicado dentro del sistema de representaciones culturales. Y por ello algo tan "material" como el mundo constituido por los "objetos" remiten a otras significaciones.

Entonces, las formas de uso de objetos, los modos arreglarse, los rituales para hacer las comida cotidianas; las estructuras construidas por el hombre, el espacio habitado,[4] el modo de ver el paisaje, además de desempeñar una función forman parte de complejas configuraciones simbólicas, que representan a la vez un encadenamiento de significaciones, cuyos sentidos se escapan a la observación superficial. Sustentan especificidades culturales e implican sistemas de relaciones sociales y formas de comunicación.

El pensamiento simbólico permite superar las fragmentaciones y aislamientos de los lugares, los seres y las cosas al integrarlos en su ámbito de significaciones, pero cuya comprensión requiere de permanentes interpretaciones y lecturas, que hagan accesible su significado. Además porque el simbolismo no puede ser ni neutro, ni totalmente adecuado, ya que como explica Castoriadis (1983) la sociedad constituye cada vez su orden simbólico, tomando su materia de lo que encuentra ahí, sobre las ruinas de los edificios simbólicos precedentes, pero cuyo significante supera siempre las conexiones rígidas a significados precisos, por lo cual no es posible una interpretación que lo agote.

La cultura tiene así una función práctica y simbólica en la construcción de los códigos de comunicación. Los aparatos simbólicos nos dice Amador 2008, que permiten crear metas colectivas definidas, creencias, conceptos, y representaciones de la realidad que son los que llama símbolos colectivos imaginarios compartidos y las prácticas de grupo, los rituales y la vida cotidiana; a partir de las cuales se crea una concepción gregaria, con un sentido de pertenencia a un proyecto, y a un destino.

[4] Guitián Pedroza (1998) define al espacio habitable como una construcción social del espacio, que por tanto está llena de distintas significaciones.

La construcción de la identidad del inmigrante

La complejidad de la conceptualización social del problema de la identidad de por sí suficientemente dificultosa, se profundiza con las transformaciones que han tenido y están teniendo lugar en nuestro mundo globalizado, por cuanto introduce nuevas combinaciones de referentes, elementos y posibilidades de diferenciación, asimilación, movilidad, que nos obligan a calar aun más en la problematización de las diferenciaciones e identificaciones que conforman el pensar sobre estas cuestiones.

La identidad como toda construcción social[5] concierta diversos componentes más o menos importantes de acuerdo al contexto, al tiempo y espacio histórico. Sin embargo puede hablarse de distintos tipos de identidad. Así Hobsbawn (1993) refiere que en el siglo XX predominó la Identidad como Estado territorial, que aunque tienda a verse en la actualidad cual si fuese una institución "universal" y "natural", hubiese asombrado en el pasado, en que otras creaciones servían de fundamento.

Y nos dice que puedo "describirme de cien formas distintas" de acuerdo a los diferentes propósitos.

Sin embargo –nos aclara- que, aunque se haya tendido a homogeneizar a través de crear una identidad como Estado-nación, no debe confundirse la comunidad política que funda la "nacionalidad" con las "comunidades en sentido antropológico sociológico, existencial del término", que nunca han implicado homogeneidad, sino diversidad cultural, biológica-racial, étnica. "La pertenencia e incluso la lealtad a un gobierno nacional no excluía la pertenencia o lealtad a alguna otra familia, religión o lo que fuere" (Hobsbawn,1993: 7).

Además explica otro aspecto fundamental aunque parezca paradójico y es que la identidad en lo fundamental se define no por los aspectos que nos hacen iguales, sino por aquellos que permiten diferenciarnos porque son los que pueden formar conjuntivamente, de-finir o de-limitar las fronteras de pertenencia que son también de la separación. Así entonces una comunidad bi-nacional-cultural portuguesa-venezolana tendrá un conjunto de elementos como los idiomas, los parientes y amigos, que le permitirán diferenciarse del conjunto de comunidades criollas y de las comunidades portuguesas propiamente tales.

Hay distintos elementos que pueden conformar la diferencia, desde los criterios territoriales, como los de de raza biológica, o los culturales y hablamos de la lengua, la religión, la tradición, muchos de los cuales combinados pueden servir de fundamentación étnica.

"No importa lo arbitrario del origen de la clasificación étnica, una vez establecida puede ser tan real como cualquier otra", entre ellas Hobsbawn menciona a la elección

[5] Esta explicación proviene de Berger y Luckmann (2008) quienes entienden que la identidad, elemento clave de la realidad subjetiva se forma por procesos sociales, es una construcción social, que partiendo desde las internalizaciones producto de la socialización primaria, se mantiene, se adapta y sufre cambios a través de procesos de socialización secundaria. (p. 214).

consciente o arbitraria y quizá sea ésta junto a combinaciones de raza biológica, nacionalidad de origen, lengua, tradiciones y costumbres las que fundan las comunidades bi-culturales y bi-nacionales que define González Ordosgoitti, cuando caracteriza a la conformación de la Nación venezolana formada por estas minorías étnicas, que se suman a las otras etnias integrantes como las conformadas por los indígenas o por distintas comunidades criollas productos del mestizaje, las cuales describe con detalle en las tesis mediante las cuales delimita el campo cultural residencial latinoamericano.[6]

En las entrevistas realizadas en las obras del Santuario que se está construyendo en Llano Alto[7].

Una de ellas contestó a la pregunta que le hice:

> *¿Tú te sientes venezolana?*
> *No me siento, yo soy venezolana. Sí me siento venezolana pero… en qué siento que la Virgen, no sé si será un llamado, no te sé explicar… Uno siente que con la Virgen, las banderas, los niñitos vestidos siente que es traer un poquito de allá aquí en Venezuela. Uno siente que con la Virgen trae esa tradición de allá para acá, que los venezolanos sientan que con la Virgen, que aquí estamos con ellos, que con ellos vamos para delante, que con ellos luchamos, que los ayudamos en todo. Algo sagrado.*

El Sr, De Abreu contestó lo siguiente ante la misma pregunta: "Cien por ciento" y se río. Antes dijo:

> *Nací en Portugal. 35 años llevo en Venezuela. Hice el servicio militar y después vine para acá.*
> *¿Vino con sus padres?*
> *No, vine con mi esposa.*
> *¿Pero tiene otros parientes aquí?*
> *Sí, hermanos, tíos, casi toda la familia. Todos somos devotos a la Virgen de Fátima y participamos en actividades.*

Argumentos que confirman la identidad bi-nacional y bi-cultural.

[6] Ver Treinta y una Tesis para la Delimitación de 116 subtipos del Campo Cultural Residencial Popular y no Popular en América Latina González Ordosgoitti (1997).
[7] Páez, 2011.

La inmigración europea de mediados de siglo XX

Los cambios demográficos y étnicos de la población venezolana a partir de factores en que se combinaron una política de atracción de mano de obra europea, la situación de post-guerra de Europa y la bonanza económica venezolana, producto de la explotación petrolera, que impulsó el proyecto modernizador, la explosión urbana y la industrialización, atrajo a numerosas familias provenientes de los lugares más deprimidos en la España de aquel entonces como Galicia y las Islas Canarias, y de otros países como Italia y Portugal. También vinieron grandes contingentes de países vecinos, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia.

El modo en que vinieron fue por lo general el de un inmigrante que se venía a la vanguardia, a abrir camino. En la tesis doctoral que he citado Páez Capriles (2011) distintos miembros de las familias entrevistadas cuentan cómo llegaron apoyados en un familiar o un amigo que les tendía la mano y cómo de esta manera unido a los recuerdos se fortalecían los lazos de parentesco, de amistad, de etnicidad, que unidos a la lucha en el país por levantar a la familia forman esas comunidades de dos culturas y de dos naciones.

Así cuenta Cristina[8], venezolana-portuguesa:

> *Mi papá se vino como en el 48. Él se vino primero, se vino solo, después se trajo a mi hermano el mayor. Y después de varios años nos mandó a buscar, a los restantes, y a mi mamá. Tenía seis años, no me acuerdo bien. (…) Teníamos algunos conocidos y generalmente ellos venían así, se había venido uno antes y los convencían para que se vinieran. Los convenció para que se vinieran. Llegaron a trabajar.*
>
> *El marido mío llegó así como contratado a través de un señor que conoció a la familia, que les había prestado el dinero para que ellos vinieran, después los muchachos tenían que trabajar, para poder pagar su contrato, él tenía 18 años. (…) En cambio, la mamá se vino primero, los trajo una hermana. Ella vive en Club de campo. El cuenta que allá en Portugal su mamá les hacía unas sopas y había que buscar en el fondo a ver si se encontraba algo sólido. Que limpiaba patios y jardines cuando era un muchachito a cambio de la comida.*

Concepción[9], cuenta cómo su esposo se vino de un pueblito de Galicia y el apoyo recibido.

[8] Relato de Vida de la Familia Adrián Nóbrega. Anexos Electrónicos No 2 (Páez 2011). Todos los nombres y apellidos han sido cambiados para garantizar la confidencialidad.

[9] Relato de Vida de la FamiliaRouco Silva (Ob. Cit).

> *Estábamos viviendo una crisis tremenda, porque estábamos saliendo de una postguerra en España, estamos hablando del año 57 (…) Él llegó a Venezuela el 24 de noviembre y el 23 de enero cayó Pérez Jiménez (…). Había unos vecinos nuestros, el papá de Juan Fernández[10] que se llama Joaquín, dos hermanos casados con dos hermanas, vivían en la avenida Urdaneta. Una tuvo dos niñas y los otros tuvieron dos niños, Juan y José Carlos, dos varones. Esos vecinos donde vivió al llegar un mes le regalaron 100Bs cada uno. Había mucha solidaridad de la gente de allá.*

Mientras que Atilio[11], italiano cuenta: "Primero se vino un tío mío en el 54, o en el 55, explica Atilio, y mandó a llamar a mi papá cuando estaba Marcos Pérez Jiménez, que aquí era puro monte y culebra…"

Puede verse en los relatos de comunidades de inmigrantes provenientes de Portugal, España e Italia, las tramas existentes de etnicidad, parentesco, amistad, percibirse como tejen la ayuda y el apoyo al inmigrante que recién llega, para conseguir una vivienda, un trabajo, el cupo en un colegio. Se forman los clubes[12] de inmigrantes, que no solo los hay del país sino de la región en los distintos estados de Venezuela y se va creando la comunidad y la nueva identidad, pues a dichos lazos se suman los de los vecinos y conocidos que se van haciendo en la nación de residencia, el aprendizaje del nuevo idioma y de las costumbres, la adaptación al entorno geo-social.

El consumo simbólico del inmigrante: comidas, música, decoración

Si la misma se origina al comenzar a vivir el inmigrante en el nuevo país y entrar en ese mundo de relaciones la misma se va profundizando cuando se tiene a los hijos y nietos, que entablan nuevas relaciones de estudio, de vecindad, que manejan los idiomas o al afianzar lazos como cuando se tienen los hijos y los nietos ya adaptados al país, pero conservando la cultura de sus ascendientes.

También cuando la decisión se va haciendo irreversible, la construcción de un patrimonio ligado al país, la adquisición de la vivienda, que ya tiene vinculación con el modo de habitar en tal sentido Concepción cuenta que luego de años de esfuerzo pudieron adquirir su primer apartamento y nos dijo algo significativo: "ya cuando uno compra la casa es para quedarse definitivamente"; se han tejido los lazos de esa nueva identidad, que se va construyendo paulatinamente con las amistades, la lucha, la

[10] Se hizo conocer porque fue el principal dirigente del paro petrolero del 2002 y de la Coordinadora Democrática.
[11] Familia Bozzo Aiazza, *(ob cit)*.
[12] Ver Directorio de Asociaciones de España 2011; Asociaciones de Italia 2011, Portal de Comunidades y Asociaciones portuguesas en Venezuela y Grisanti (2005).

vecindad, los gustos musicales, algunos de los cuales van cambiando al incorporar nuevos ritmos, acentos, canciones; con algo tan cotidiano como el comer, conocer nuevos platos y sazones.

En Venezuela es tan común un plato de caraotas negras con plátano frito en tajadas en una casa de inmigrantes italianos como un pasticho en una fiesta criolla, por no decir una paella u otra combinación de comidas que han pasado de ser "locales" o nacionales a convertirse también en multiétnicas y multiculturales, porque se le añaden elementos, se reinterpretan por decirlo así.

Algunos testimonios:

> *La navidad siempre la disfrutamos en familia, con mucha ilusión pero siempre conservando las costumbres de nuestros padres, las costumbres de nosotros en la Nochebuena, siempre el bacalao con repollo y la compota de manzana, siempre. Nosotros seguimos las tradiciones. Bueno y luego después al tener a los hijos igualito hacemos las hallacas desde hace muchísimos años, por ser navidad y porque nos gusta, pero el plato preferido siempre fue el bacalao, en la navidad y las castañas.*[13]

Mientras Cristina dice hablando de la música que le gusta a su esposo portugués "Él pone su música también le gusta mucho la música llanera, la llanera es la que le fascina. Le gusta la música portuguesa, pero comparativamente tiene más música criolla que otra cosa".[14]

O en el caso de Pietro cuyo padre comenzó vendiendo "empanadas venezolanas" en un cafetín italiano que montó en una zona popular de Caracas recién llegando de Italia.[15]

Los inmigrantes tejen sus ataduras con el país de origen, el "hórreo" en miniatura que la señora Concepción tiene en la sala de su apartamento en un sitial de honor y que les regaló un tío, que se los hizo especialmente como un recordatorio del que siempre había en las casas campesinas de su pueblo. A nuestra pregunta de qué viene siendo nos explica minuciosamente que representa una construcción que hay en los campos de Galicia para guardar el grano. Dice que el mismo está levantado, para que en las lluvias no le llegue la humedad y el esposo que está escuchando canciones de tunas, se incorpora de su rincón y se acerca para vigilar que la explicación sea la correcta.

Es interesante el aprecio que se le da a este objeto, tanto que puede verse en una población llamada Cagua, perteneciente al Estado Aragua, un "hórreo" de adorno en tamaño grande al lado de una bomba de gasolina, construido por un gallego y que está

[13] *Ob. Cit* Familia Rouco Silva *(Ob. Cit)*.
[14] *Ob. Cit*. Familia Adrián Nóbrega.
[15] Ver Relato de Vida de <los Iudici Dicurú. Páez (2011).

allí como un monumento simbólico ya un poco descuidado de la significación y reminiscencia de una tierra en otra tierra.

En la casa de Concepción, al igual que en la de muchos paisanos de ella, las paredes están decoradas con platos alusivos a diferentes partes de Galicia, a bailes folclórico; en los estantes tiene guardadas con todo cuidado porcelanas que representan a parejas con los trajes típicos, o una imagen de Santiago Apóstol o de la Catedral composteliana.

La señora Candelaria me dice en la entrevista que ella no tiene ningún recuerdo como adorno de su pueblo natal y el de su esposo Pepe "*Icod de los Vinos*", en la Isla Tenerife del archipiélago canario. sin embargo esto es por el efecto de "naturalización" como diría Bourdieau (1999), que le otorga a estos objetos. Porque previamente me ha explicado que un cuadro central que tiene en la sala sobre el sofá es un cromo-afiche enmarcado en madera y con vidrio que reproduce un "Drago" árbol milenario que está en su pueblo, el cual inyectan para que dure pues es de la mayor importancia. Es el símbolo de su tierra Ese mismo árbol lo enseña en un libro de Tenerife, florecido y también lo tiene como adorno en cerámica en la vitrina principal de su casa.

Comienzo a detallar y observo portavasos con paisajes de Tenerife, una campana de Toledo, un porta-llave con la imagen de la Virgen de la Candelaria y un retrato de Santa Bárbara detrás de la puerta que es patrona del pueblo. Me aclara, no es la Santa Bárbara de Shangó[16]. También se observan cromos montados con el volcán El Teide de Tenerife uno nevado y otro sin nevar. Es decir que prácticamente los cuadros que están en los sitios más importantes de la casa, la sala y el comedor son reproducciones de lugares de las islas Canarias.

Cristina tiene los mantelitos individuales para comer con el mapa de Madeira, y en una barra que llama "Mi tasquita" banderines con el equipo de Portugal y el de la Vino tinto, banderas de Venezuela y de Portugal, Vino Verde portugués y Ron Santa Teresa…

En el caso de Avelina, los trajecitos traídos de Italia para el bautizo de sus hijos, que nos enseña en las fotos. El faldellín, los pequeños flux, me explica que los mandó a comprar y se los enviaron unas tías especialmente y al preguntarle sobre el por qué es importante que se pusieran esos trajes, dice que quería sus hijos se vieran en esas fechas tan importantes como el bautizo y la Primera Comunión estrenando esa ropa "italiana". También exhibe en la vitrina principal de su casa cristales y cafeteras italianas de acero inoxidable, las cuales limpia y pulimenta para que brillen. Comunicación con prestigio, etnicidad, inefabilidad.

En la casa de los Iudice Dicurú, cuyo jefe de familia es italiano, también se ven los adornos de Rómulo y Remo con la loba, o un gladiador conduciendo un coche y en el fondo el Coliseo, unas fotos de su pueblo, platos y demás adornos que le conecten con el suelo natal.

[16] En la religión de Santería proveniente de Cuba, hay una sincretización de Shango, uno de los orishas más importantes del panteón yoruba asumido por esta religión el cual se ha sincretizado con Santa Bárbara, vinculando la imagen de esta Santa a dicho culto. De ahí la aclaratoria.

Uno de los hallazgos de la indagación acerca de los objetos-símbolo en general, fue descubrir la significación que tienen los llamados "recuerditos", esas figuritas, cajitas, que se regalan en las bodas, bautizos, primeras comuniones, en general en los sacramentos que marcan importantes celebraciones que permiten el paso de un estado a otro. O los "souvenires" que se traen de regalo. En general las personas no solo conservan dichos regalitos y souvenires, sino que asignan una importancia muy grande y dedicación en dinero y tiempo para prepararlos y darlos en las fiestas que organizan. Son objetos de una gran significación.

La importancia de los mismos es que muchos representan recuerdos de los sucesos fundamentales de la vida, la mayoría de los cuales se hacen a través de la Iglesia, que mantenía la centralidad en la vida. Aún ahora, pese a que se habla de la secularización del mundo se siguen manteniendo algunos aspectos de este rol central. Preguntando acerca de la significación de estos objetos se descubrió que a través de ellos la gente "teje" sus redes sociales, de amistad, de vecindad, de la propia historia, rememora su vida, amistades, matrimonios, por lo que conserva un apego y aunque no tengan mucho lugar dónde guardare o exhibirse, aunque incluso "fastidien", se valoran y se conservan.

Si es posible dichos recuerdos pueden ser comprados en alguna tienda del país de origen o tener elementos del mismo, lo cual les confiere una mayor estimación, "los cristalitos me los mandaron de Italia" o son italianos, tiene una conexión con el prestigio, pero también con el recuerdo. Si no es posible al menos se conserva el regalo que mandaron y que establece el puente, o la ropa que se usó.

Una entrevistada enseñando todos los recuerdos que tienen en su vitrina nos va señalando los de las amigas, las parientes, las vecinas y nos dice que allí está su historia, su vida y sus sueños. Este punto es de gran importancia pienso que es una constante de los relatos y que implica un descubrimiento. Así como la historia familiar es reconstruida a partir de los objetos. Los viajes, recuerdos, amigos, familia, y por ello tienen una importancia y un afecto más allá del valor propiamente económico, el país de origen es "traído" a través del consumo simbólico, como una manera de recrear la nacionalidad originaria en el suelo que se habita y fusionar ambas en la biculturalidad y la bi-nacionalidad.

Estas conceptualizaciones son las que nos permiten comprender que las comunidades de inmigrantes en un país construyen una nueva identidad, que es única porque ya deja de ser la nacionalidad originaria, aunque toma elementos de ésta, los incorpora pero actualizándolos a componentes de la nacionalidad del país al cual arriban, pero que tampoco la constituye por entero, pues traen toda la carga, por lo cual hay una verdadera creación identitaria que además es la que les sirve para afrontar su nueva vida en el país de residencia.

Es conveniente apoyarnos la siguiente descripción que hace una inmigrante canaria Candelaria, que vino con 21 años a Venezuela, en el año 1962, luego de casarse con su

esposo Pepe, quien ya estaba aquí desde el año 54. Ellos son de Icod de Los Vinos. Su relato nos da ingredientes de la formación paulatina de la nueva identidad, por adaptación:

> *Pensábamos que era provisional y después nos quedamos con el tiempo. Al principio sí pensábamos de regresar otra vez allá, pero luego me gustó tanto este país que ya no me quise ir más, la gente, el clima…Me gusta mucho este país, (…)*
>
> *Costumbres de Canarias… Bueno yo por ejemplo tengo muy pocas porque yo aprendí aquí a vivir, yo aprendí a cocinar aquí. Este país me absorbió.*
>
> *Bueno sí las rosquitas, lo único… lo único y la paella que también la hacemos, el bacalao que también lo hacemos, la carne con papas, las papas arrugadas, el conejo… pero a mí me gusta mucho es la cocina de aquí… yo lo que cocino es cocina de aquí.*

Añade el Señor:

> *Sí la cocina de aquí es única dígame el pabellón, el hervido ummm, dígame las caraotas cuando llevan varios días que son más sabrosas.*
>
> *Ah, sí las que llaman las refritas. ¡Ay las refritas! yo cuando me vine aquí mi desayuno preferido era todos los días, eran mis arepas, dos arepas y mi plato de caraotas refritas con ¿cómo se llama? cebolla frita.*

La unión del objeto simbólico-étnico a la fe religiosa: Las fiestas de la devoción a la Virgen de Fátima por la comunidad venezolano-portuguesa

En esta parte de análisis del objeto simbólico es necesario introducir el fenómeno de la devoción, porque el mismo permite individual y colectivamente entablar mediante un conjunto de relaciones simbólicas un imaginario de conexiones con la persona sagrada. Que en el caso de los inmigrantes conecta también a la tierra de origen con la de residencia y desarrolla en dichas comunicaciones elementos no solo de religiosidad, sino de la identidad particular de la comunidad bi-cultural y bi-nacional en un despliegue de prestigio por el gasto en tiempo y en dinero para organizar la fiesta, la cual sirve también de sitio y ocasión de encuentro, de inter-actuación, de relaciones que debe ser objeto de un cuidadosos estudio.

Pilar González Modino (1989) explica el fenómeno de la devoción a una persona sagrada como una urdimbre de relaciones que los devotos individual y colectivamente

van tejiendo respecto a ella, con el objetivo de honra y comunicación: Mediante este tejido instituyen un conjunto de organizaciones como hermandades o cofradías, sociedades de amigos, calendario de fiestas, sistemas de oraciones, objetos religiosos como escapularios, medallas, estampas, estandartes, entre otras manifestaciones para realizar estos intercambios, mediante los cuales crean una forma de vida en comunicación permanente con el objeto de la devoción.

La autora describe un entramado de relaciones entre los pueblos y la divinidad, a través del cual estos construyen una cantidad de símbolos, que en la edad media estuvieron teñidas por lo "maravilloso" y por una lectura unitaria de la realidad. El universo de la espiritualidad medieval aparece poblado de una serie de devociones que acompañan al hombre durante toda su vida desempeñando un papel fundamental, ya que se construyen en pilares de sus empresas y en consuelo de sus fracasos. (González Modino 1989; p. 461). Y es en este contexto que en el siglo XI surge la devoción mariana. María como Madre redentora e intercesora ante Dios.

En este marco y desde el siglo XI, arraiga de forma definitiva la devoción a Santa María. La irrupción de lo mariano en el ámbito de la religiosidad popular va acompañada de una serie de nuevas motivaciones simbólicas como son, según Maldonado, las leyendas centradas en torno al hallazgo de la imagen, el lugar donde ésta debe ser venerada, dónde debe elevarse el santuario, etc. El pueblo dio forma a estas justificaciones y elevó la figura de la Virgen, volcando en ella toda su sensibilidad religiosa.

El mayor desarrollo que históricamente tuvieron las devociones ocurrió en el Barroco. Maravall en las características que estudia de este período aporta elementos de esta cultura como masiva, urbana, moderna, teatral dirigida, conservadora como respuesta de lo que se ha conocido como contrarreforma, pero a la vez proveniente de una estructura mundana en la que las cosas son mudables e ilusorias y por ello mismo el aferrarse a lo permanente y sólido, representado en la religión.

Romero Mensaque (1989) ha interpretado el ambiente profuso en expresividad y religiosidad, que prevaleció en la segunda mitad del siglo XVII, de ebullición mariana, protagonizado por masas populares que salían a la calles a rezar el rosario en procesiones públicas. También se expresó en la toma de partido por parte del pueblo de una discusión teológica de élite acerca de la Inmaculada Concepción. Implicando manifestaciones del pueblo en las calles en defensa de la tesis de que la Virgen nació sin pecado original como Madre de Dios, y afirmando cómo debido a la devoción que la mayoría del pueblo español tenía en la Virgen, le concernía todo lo referente a la imagen de la misma y no podía ser indiferente.

Martínez Shaw describe el clima de profunda exaltación religiosa de la cultura barroca en España y que, como producto de ésta entre 1614 y 1617 hubo verdaderas movilizaciones masivas en defensa del dogma de la Inmaculada Concepción y en contra de los dominicos, reacios a su proclamación por razones teológicas (P. 448).

Esta influencia fue la que recibimos en América y se manifiesta en las Iglesias, monasterios y conventos, la imaginería religiosa, Gruzinski (1999), y en el catolicismo popular, enriquecidos con los elementos americanos.

Por ello en nuestros países se han desarrollado numerosas devociones a los santos y especialmente a diversas advocaciones a la Virgen, las mismas se caracterizan por aglutinar una amplia concurrencia, por darse en forma localizada, en regiones en las que se han erigido santuarios, a los cuales en muchas ocasiones se hacen peregrinaciones y se realizan procesiones.

La devoción como articulación de distintas realidades

El fenómeno de la devoción, se desempeña a través de dos planos. Uno el plano transcendente propio de la comunicación religiosa, que es el fundamental. Permite individual y colectivamente entablar mediante un conjunto de relaciones simbólicas un imaginario de conexiones con la persona sagrada. Ya esto dice acerca de la importancia que tiene para una comunidad creyente ese mundo de intercambio.

En el caso de los inmigrantes conecta también ya en el plano terrenal, a la tierra de origen con la de residencia y desarrolla en dichas comunicaciones elementos no solo de religiosidad, sino de la identidad particular de la comunidad bi-cultural y bi-nacional en un despliegue de prestigio, porque al ser la devoción un medio privilegiado de comunicación y de identificación, su realce implica además de un acto de amor y de honra a la Virgen, y con ello de conexión con el plano transcendente, una valoración y elevación de la comunidad, que queda excelentemente representada a través de la magnificencia de los actos devocionales. Y significa también traer a la tierra en donde se vive las bendiciones, el favor y el crédito por parte de los devotos, representa este sentido una ofrenda a la tierra donde se vive, fuese por elección o por necesidad, en este caso la comunidad inmigrante portuguesa.

Particularmente en Venezuela las dos devociones marianas más significativas traídas por inmigrantes europeos son la Virgen de la Candelaria por la comunidad canaria y la Virgen de Fátima, por los inmigrantes portugueses, han sido poco estudiadas, siendo fundamental la investigación de estas devociones para la comprensión de los procesos identitarios de los inmigrantes europeos en Venezuela, además de la riqueza que aportaría al conocimiento social y religioso.

De un estudio introductorio realizado en las celebraciones religiosas previas para la organización de la fiesta de la Virgen de Fátima[17] se extraen elementos simbólicos de articulación de la identidad del inmigrante a los efectos de la presente ponencia.

Lo primero que hay que señala que la Virgen de Fátima es la Virgen de los inmigrantes, no la patrona de Portugal. Que las celebraciones que se hacen en distintos estados y localidades de Venezuela se despliegan involucrando al conjunto de las comunidades portuguesas-venezolanas, que asumen la fiesta con la mayor importancia

como signo de identificación étnica, que articula los distintos aspectos de las comunidades de inmigrantes.

El gasto en tiempo y en dinero para organizar la fiesta, sirve también de sitio y ocasión de encuentro, de inter-actuación mediante el cual se entablan relaciones que además de la connotación propiamente religiosa tiene un sentido social. Mediante un auto-reconocimiento y aceptación como parte de una comunidad. Que sería un aspecto social de la fiesta religiosa.

Hay redes económico-sociales portuguesas, que como muchas de las redes étnicas como la de los libaneses, italianos, judíos, sirios entre otras, establecen negocios de compras y venta en determinadas áreas y se apoyan comercial y financieramente en distintas escalas espaciales, internacional, nacional, regionalmente. Los negocios de inmigrantes portugueses y también algunos otros, apoyan las celebraciones de Fátima, aportando recursos de distinto tipo, son los "fiesteiros" los cuales de acuerdo a su importancia y también a su situación espacial aparecen en afiches que sirven al doble propósito de promocionar a los establecimientos y a la vez proyectar la fiesta.

Así entonces los empresarios portugueses organizados por regiones, por localidades apoyan y se relacionan con esta devoción, pidiendo la protección para sus negocios y proyectándose a la vez dentro de la sociedad venezolana y dentro de la comunidad portuguesa.

Esto significa que a nivel económico hay redes de establecimientos vinculados a estas comunidades que apoyan comercial y financieramente la fiesta. Al entrar por ejemplo en un negocio, sea supermercado, como "El Central Madeirense", o el Supermercado Líder, sea una panadería, una bodega, una tienda de ropa se va a encontrar un afiche de los "Fiesteiros" con la propaganda de estos negocios como colaboradores de las festividades. Debe decirse que aunque la mayoría de comercios son vinculados a la inmigración lusitana, muchos otros comercios de otros sectores criollos o españoles venezolanos, ítalo venezolanos también aparecen colaborando.

Así mismo en las comunidades residenciales se conectan las distintas barriadas, urbanizaciones, instituciones públicas como trabajadores de las alcaldías o cuerpo de bomberos y policías municipales, dedicando un día especial de las novenas a alguno de estos entes, así también como mediante las intenciones y con ello se logra afianzar y extender la devoción. Por ello mismo también es común ver en casas que no tienen ascendencia de inmigración portuguesa un altar dedicado a la Virgen Fátima y participar en la organización de estos eventos, aunque siempre en proporción menor que la de los portugueses.

La devoción conecta los planos de la realidad que están constituidos por la tierra del inmigrante que se dejó pero que está siempre presente en el imaginario del inmigrante,

[17] Páez (2011).

la nueva tierra en la que se reside, en la que están los hijos, las esperanzas, el negocio, la casa y que por tanto se quiere bendecir también y honrar, así como la creencia en la persona sagrada objeto de la devoción perteneciente a la realidad transcendente con la que se quiere establecer los intercambios y la comunicación se ve en la devoción a través de un sinfín de objetos sagrados.

Los mismos permiten articular lo étnico, el prestigio, y lo sagrado, es decir son objetos que unen diversas funciones simbólicas.

Por ejemplo en cada uno de las Iglesias en las que se llevan a cabo los actos devocionales que se organizan por parroquias se ponen tres banderas que hablan de cada una de las administraciones de los ámbitos de realidad a los que nos hemos referido: La Bandera de Portugal, La Bandera de Venezuela y la Bandera del Vaticano. En los actos solemnes se entonan los himnos de ambas nacionales y obviamente se hacen los cánticos sacros que correspondan, que a veces se cantan en los dos idiomas[18]. También hay niños que se visten con los trajes típicos de Portugal y de Venezuela y llevan las ofrendas, acompañados por otros pequeños que representan a los tres pastorcitos Jacinta, Francisco y Lucía. En los afiches, en el suelo del altar hecho con pétalos de flores también se hacen representaciones de diversos símbolos patrios, los colores de las banderas, los escudos enlazados a un símbolo de la Virgen.

Un directivo de la Hermandad de la Virgen de Fátima en San Antonio de Los Altos y que es también miembro de la Asociación Civil Virgen de Fátima que está a cargo de la construcción del Santuario Réplica nos explica algunas de las comidas de la fiestas:

> *Bueno "spetaco", pinchos, carne a la barra, bolo de icaco que es el pan y principalmente espectáculos y la bebida tradicional de Portugal ¿Qué cómo se llama? La bebida, el vino, Y grupos folflóricos de Portugal.*
>
> *Los símbolos de devoción son La Bandera de Venezuela, porque estamos en Venezuela. La Bandera de Portugal es un símbolo de la patria de uno y la del Vaticano porque es una devoción católica (se ríe).*[19]

La celebración de las fiestas ya apartando las ceremonias religiosas son ocasión para la venta en puestos para recabar fondos o de particulares que hayan alquilado un espacio para obtener ingresos extras de toda clase de vasos, tazas, banderines, broches, prendedores, medallas, llaveros, pañuelos, sombreros entre muchos otros objetos que son símbolos de la identidad inmigrante y de su enlace con el país y con la devoción.

En estas ferias que se llaman "Arraiales" se presentan bailes típicos y se colocan puestos de comidas de distintos lugares de Portugal y se mezclan con comidas criollas.

[18] Aun cuando en algunas ocasiones pueden entonarse también en latín. Este uso ha ido disminuyendo luego que el Concilio Vaticano II instituyera que los oficios se hiciesen en la lengua vernácula.

[19] Entrevista a miembro de la Asociación Civil "Amigos de la Virgen de Fátima".

Y lo mismo respecto a las bebidas. También se presentan bailes y espectáculos que sirven de enlace.

Esto sin embargo puede llevar a pensar que hay una centralización en la organización de estas fiestas y no es así, ya que son organizadas localmente. Incluso en una misma ciudad –aunque esta sea pequeña- se encuentran varias comunidades lusitanas preparando diversas fiestas de acuerdo a las distintas parroquias.

Otro aspecto que es necesario resaltar es que la fiesta no se organiza de una manera centralizada, aun cuando pueda pensarse que es así por el despliegue que en todo el país tiene la misma. Son los distintos estados los que forman sus hermandades para rendir homenaje a la Virgen y para recoger fondos que sirvan para hacer las fiestas.

Aun cuando sí hay Fundaciones e Instituciones centralizadas como la Misión Católica Portuguesa, la Fundación Virgen de Fátima, entre otras.

Incluso en una misma ciudad la fiesta se organiza a nivel parroquial, de acuerdo al impulso que la comunidad portuguesa le dé a las distintas parroquias. En tal sentido se organizan hermandades por ciudad o por región, pero aparte de esto en determinadas comunidades se celebran actos propios y se recogen fondos para organizarlos. Por lo cual es una fiesta que siendo de una misma comunidad venezolana portuguesa es descentralizada.

Por ejemplo en San Antonio de Los Altos hay cuatro parroquias que son: San Antonio de Padua, que fue la primera, en el Centro de San Antonio. Luego La Sagrada Familia en Los Castores, La Natividad del Señor en La Rosaleda y La Santísima Trinidad que abarca Las Urbanizaciones Club de Campo y Urbanización Las Minas, con la zona Industrial. En tres de estas cuatro parroquias se organizaron las fiestas de Fátima en algunos casos con ferias y fiesteiros, aparte de los actos religiosos y en el de Las Minas solo con la celebración de estos últimos, que involucraron un conjunto de actividades como novena, misas, misa solemne, procesión, compartir e implicó la decoración de la Iglesia y del altar de la Virgen, así como afiches, avisos en carteleras de los edificios, banderines, entre otros.

Los elementos de centralización que hemos visto solo han estado relacionados con la Fundación de una misión religiosa que se formó enviada por el mismo Vaticano a Venezuela en 1952, para auxiliar en la fe católica a los inmigrantes portugueses que no hablaban la lengua, como parte del trabajo Pastoral de la Santa Sede hacia las familias de emigrantes, en virtud de Constitución Apostólica "Exodus Familiae"[20] Nóbrega da Gama (2001).

Así como actualmente que hay una coordinación nacional por la construcción de un Santuario en la zona de Carrizal de los Altos Mirandinos, debido al crecimiento de la comunidad luso-venezolana.

El objeto simbólico de la devoción a la Virgen en internet

En un foro en Facebook el tema en discusión fue sobre la pregunta "¿qué representaba la Virgen de Fátima en tu vida? Todos los foristas se refirieron a la centralidad, con frases como "lo es todo", o es "lo más bello", pero tomamos la siguiente declaración de una de ellas, porque no tiene desperdicio, ya que se va refiriendo.

1) De la trayectoria familiar y étnica de cómo sus ascendientes abuelos, su madre y toda la familia, ella misma ya hija de padres "venezolanos" asume la devoción que viene por línea materna y la misma se liga a su infancia y recordemos que como lo han dicho tantos escritores la "infancia es la patria". A sus recuerdos más caros.
2) Lo que señalamos anteriormente del "recuerdito" como objeto-símbolo, ligado a los ciclos vitales que fenoménicamente se reflejan en los sacramentos, bautizo, matrimonio, y en la muerte.
3) La transmisión por endoculturación, en la cual se pasó de su abuela a su mamá, luego a ella y a la hija de ella que se llama Dariana de Fátima.
4) Como todos los actos se interpretan a través de la vocación, como transmutar el número.
5) Como se va contando la historia de una imagen y se le hace el seguimiento, se salva, en este caso de la administración de las granjas infantiles que pasa de la Iglesia a manos del gobierno y se le quita la imagen y vuelve a ubicarse en una institución administrada por quien se sabe que la va a resguardar.
6) De la extensión territorial, porque ella está hablando de una ciudad del interior en la zona andina que es San Cristóbal.

Hola!!! Hace un rato visite el grupo, que lindo, todas las fotos son bellas. Voy a ver si consigo fotos de cuando era pequeña en la procesión de la Virgen en la abvocación de Fátima.

Tendría muchas cosas que comunicar de la trayectoria de Fátima en mi familia desde mis abuelos hasta estos días...

Mi hija mayor... Dariana, se llama Dariana de Fátima; nació el 31 de Mayo, mes de la Virgen y al revés 31, es 13!!!

A mi de Bautizo, me llamaron María Dariela de Fátima y casí todos los miembros de la familia somos de Fátima.

Soy hija de Venezolanos, pero nuestra devoción a la Virgencita viene de mis abuelos maternos.

La Imagen que estaba en la Catedral de San Cristóbal se las llevaron a su casa y la tuvieron siempre, cada 13 de mayo hacían la procesión y yo forme parte, como angelito.

Cuando mi abuelita murió se la colocamos al lado de su ataud...

[20] Nóbrega da Gama (2001).

Luego la Virgen se cedió a las Granjas Infantiles Monseñor Edmundo Vivas, de la cual mi abuelita fue su fundadora, siempre mi mami y mis tias estuvieron pendientes los 13 de mayo de celebrar la misa de la Virgen de Fátima, hasta que hace un año, las Granjas Infantiles pasó a manos del Gobierno.

Ellas (Mi mami y mis tias), decidieron sacar la Virgen y darselas a la Capilla de las Siervas del Santisimo.

La ví este 13 de mayo en la misa que se celebró allí y esta bellisimaaaaaaa!!!

Las ofrendas de la misa, las hicimos mis primas y yo. Y gran parte de la familia estaba presente. Fue muy bonito, qué emoción!!!

Conclusiones

La formación de la identidad étnica de los inmigrantes es un proceso complejo, en el cual el uso del objeto-símbolo étnico en la decoración de las casas, en los actos que celebran o conmemoran momentos fundamentales de la familia como nacimiento, matrimonios permiten enlazar ese imaginario bi-cultural proveniente de las naciones de origen y de residencia. El mismo permite también articular las redes sociales de amistad, vecindad, parentesco.

Dentro de esta construcción social de la identidad étnica del inmigrante, la devoción religiosa a las advocaciones de la Virgen Patrona, que por representar a lo sagrado tienen una gran potencia, se celebran con despliegue de elementos distintos desde ceremonias, oraciones, ritos, procesiones y distintas ferias y festivales hasta los objetos símbolo que unen las dos naciones, por lo cual se unen las banderas, los escudos, los trajes nacionales en estas fiestas religiosas.

Referencias bibliográficas

- Amador Bech , Julio. "Conceptos básicos para una teoría de la comunicación. Una aproximación desde la antropología simbólica". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Número 203.Mayo/agosto 2008.
- Asociaciones Italianas en Venezuela. Portal Italia Disponible: http://venezuela.portalitalia.net/associacoes/associacoes.asp 2011
- Berger, Peter, Luckma Thomas. *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires, 2008.
- Baudrillard, Jean. *Crítica de la Economía Política del Signo*. México, 2002.
- Baudrillard, Jean. *El Sistema de los objetos***.** México. 2004.
- Bourdieau, Pierre. *La miseria del mundo*. México, 1999.
- Beriain, Josexto. "Imaginario Social, politeísmo y modernidades múltiples". Revista Anthropos Nº 198. 2003, España.

- Braudel, Fernand. *Civilización Material y Capitalismo*. México, 1974.
- Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona, 1983.
- Castoriadis, Cornelius. "Tiempo y creación". Revista *Anthopos* Nº 198. 2003. Valencia, España.
- Croatto, José Severino. Experiencia de lo Sagrado y tradiciones religiosas. Navarra, 2002.
- Delahoutre, Michel. "Lo Sagrado y su Expresión Estética Espacio Sagrado, Arte Sagrado, Monumentos Religiosos". En Julien Ries (Compilador). *Los Orígenes del Homo Religiosus*. Madrid. España. Editorial Trotta, Colección Paradigmas, 1995. (pp 127-148).
- Directorio de Asociaciones Españolas en Venezuela. Portal de España. La Región Internacional. (On Line) Disponible: http://www.laregioninternacional.com/centros.php?idpais=21. 2011
- Durand, Gilbert." El Hombre Religioso y sus Símbolos". *En Tratado de antropología de lo sagrado (I). Los Orígenes del Homo Religiosus*. Madrid, 1995. pp 75-125.
- Durand, Gilbert. *La Imaginación Simbólica*. Argentina, 1968.
- Elías, Norbert. *La Sociedad Cortesana*. México, 1993.
- Galbraith, Jhon Kenneth. *La Sociedad Opulenta*. Barcelona, 1969.
- Geertz, Clifford. *Los Usos de la Diversidad*. Barcelona, España.1996.
- Geertz, Clifford. *Conocimiento Local*. España, 1994.
- González Modino, Pilar. "La Virgen de Guadalupe como Redentora de cautivos". En Álvarez Santaló, María J. Buxó y S. Rodríguez B. (Coords). *La Religiosidad Popular*. España, 1989.
- González Ordosgoitti, Enrique. *En Venezuela todos somos minoría*. Caracas, 1992.
- González Ordosgoitti, Enrique. "Los Sistemas de Fiestas en Venezuela". Caracas, 1997.
- González Ordosgoitti, Enrique. "Treinta y una Tesis para la Delimitación de 116 subtipos del Campo Cultural Residencial Popular y no Popular en América Latina". En *Diez Ensayos de Cultura Venezolana*. Caracas, 1991.
- Gruzinski, Serge. " Conquista, Occidentalización y Mimetismo". En Carmagnani, Chávez, Romano (Coords.) *Para una historia de las Américas*. México, 1999.
- Grisanti, Luis Xavier. "La diversidad cultural en Venezuela". Disponible: http://www.analitica.com/va/sociedad/articulos/5277297.asp. 2005
- Guitián Pedroza, Carmen. *Biografía y Sociedad*. Caracas. 1998.
- Hobsbawn, Eric. "Identidad". Revista Internacional de Filosofía Política. Madrid. Núm 3. 1994. pp. 5-17.
- Jung, C. G. *Tipos Psicológicos*. Buenos Aires, 1945.
- Jung, C. G. "Acercamiento al inconsciente". En El hombre y sus símbolos. Buenos Aires, 1995.
- Levi-Strauss, Claude. *Antropología estructural*. Buenos Aires, 1987.

- Maravall, José Antonio. *La cultura del Barroco*. Barcelona, 2008.
- Mauss, Marcel. *Introducción a la Etnografía*. Ediciones ISTMO. Colección Fundamento Impreso Madrid, España. 1967.
  Sociedad y Ciencias Sociales *Obras III*. Breve Biblioteca de Reforma. Barral Editores. Barcelona. 1972.
- Nobrega Da Gama, Manuel da Encarnação. *Padrões da Fé. Erguidos pela comunidade portuguesa na Venezuela*. Funchal, 2001.
- Piaget, Jean. *La construcción de lo real en el niño*. España, 1985.
- Páez Capriles, María Inés. *Consumo Cultural y Prácticas Sociales, diferenciación y diversidad de Residentes Urbanos Clase Media*. Caracas, 2011.
- Páez Capriles, María Inés. *La Devoción de la Comunidad Portuguesa-Venezolana a Nuestra Señora de Fátima*. Caracas. 2011.
- Ricoeur, Paul. *Existencia y hermenéutica*. Mexico, 2008.
- Romero Mensaque, José. "El fenómeno rosariano como expresión de religiosidad popular en la Sevilla del barroco". En Álvarez Santaló, C., Buxó María Jesús y Rodríguez Becerra, S. (Coords). *La Religiosidad Popular.* España. 1989.
- Romero, Mensaque José. *Los Rosarios de ánimas y sus coplas en Sevilla y su provincia: una tradición secular y expresividad de la religiosidad barroca*. Disponible: http://www.rosarioensevilla.org/. 2004.
- Romero Mensaque José. "Aproximación a la historia de la semana santa en la Diócesis de Cádiz y Jerez en la época moderna y contemporánea". Disponible: http://www.rosarioensevilla.org/. 2004Página
- Veblen, Thorstein. *Teoría de la Clase Ociosa*. México. 1974.

“Ritornando a terra dei noni” ou partindo para “fazer a América”? - os novos emigrantes brasileiros rumo a Europa e Estados Unidos no início do século XXI

Gláucia de Oliveira Assis
Universidade do Estado de Santa Catarina. Brasil

Resumo

Este trabalho discute os impactos da recente emigração de brasileiros reconstruindo o percurso migratório a partir da cidade de Criciúma, localizada na região sul do Brasil. Uma das características desse movimento é que muitos dos emigrantes contemporâneos são descendentes de imigrantes que aportaram nessa região no final do século 19, que quando partem rumo a Europa imaginam retornar à terra de seus nonos e nonas, bem como utilizam do passaporte europeu com estratégia para migrar para outros países. Este artigo analisa como os emigrantes e aqueles que permaneceram vivenciam as reconfigurações identitárias, as transformações nas relações familiares e de gênero e os impactos na vida cotidiana na cidade. A fonte dos dados são os relatos orais de migrantes que narram suas experiências migratórias.

***Palavras chave*:** emigrantes brasileiros, Brasil-Itália, relatos orais, gênero, dupla cidadania.

Introdução

A cidade de Criciúma localizada no sul do Estado de Santa Catarina, assim como outras cidades no Brasil, como Governador Valadares (MG), Maringá (PR), vivenciou um novo movimento de sua população no final do século 20 - a emigração de criciumenses rumo aos Estados Unidos e a Europa. Os primeiros emigrantes criciumenses partiram rumo aos Estados Unidos em meados da década de 1960, mas é no início dos anos 1990 que esse fluxo torna-se significativo tanto para aqueles que partiram quanto para aqueles que ficaram na cidade, configurando-se um campo de relações transnacionais que começa a ser observado no cotidiano da cidade.

Uma das características desse movimento é que muitos desses emigrantes são descendentes de imigrantes italianos ou alemães que chegaram a região no final do século 19. Assim muitos criciumenses recorrem à cidadania européia como uma estratégia para facilitar a emigração. Por isso, embora grande parte desses emigrantes informe que tem ascendência italiana, o movimento de criciumenses, assim como de outros emigrantes

brasileiros, dirige-se majoritariamente para os Estados Unidos nas regiões da grande Boston (MA), concentrando-se nas cidades de Lowell, Sommerville e Everett, bem como para algumas cidades da Itália, como Pesquera del Garda, região onde se concentram muitos criciumenses.

Como demonstram seus relatos, a migração para a Itália e para os Estados Unidos também está associada ao imaginário da cidade, que estabelece uma conexão entre os imigrantes do passado e os emigrantes do presente, mas, principalmente, com o desenvolvimento e o amadurecimento de redes sociais ao longo do processo migratório.

Este artigo analisa o ir e vir dos emigrantes entre Criciúma e a região de Boston, relatando como a cidade de imigrantes se insere nos novos fluxos internacionais de mão de obra, as características desse fluxos, seu direcionamento e analisando o impacto desse movimento na vida cotidiana da cidade buscando demonstrar que a cidade se inseriu numa dinâmica de mobilidades internacionais que conectam Criciúma com os Estados Unidos e a Europa, configurando um campo de relações transnacionais.

A pesquisa é de natureza etnográfica foi realizada com migrantes retornados na cidade de Criciúma e com aqueles que pretendiam retornar ou re-emigrar para região de Boston[1]. Foram utilizados também dados de um *survey* realizado por Assis (2004) dos quais extraímos informações a população migrante e dos retornados. Seguindo a trajetória dos emigrantes nos dirigimos a região de Boston, onde até meados dos anos 2000 se concentravam a maior parte dos migrantes criciumenses e onde foram realizadas 22 (vinte e duas) entrevistas com brasileiros que vivem naquele país em situação regular ou não. Os dados nesse artigo trazem alguns fragmentos dessa experiências migratória a partir dos relatos orais, bem como de análise de outras fontes como: jornais e revistas que também constroem imagens sobre a migração na cidade.

Como podemos então analisar esses relatos dos migrantes como constitutivos de uma memória dos processos migratórios contemporâneos ou como fragmentos desses processos? Segundo Pollack (1992) são elementos da memória *os acontecimentos, personagens e lugares* esses elementos que constituem a memória dos sujeitos podem envolver situações das quais ele participou diretamente ou que ele participa por tabela mas que foi incorporado como parte de sua memória, por isso podem dizer respeito a acontecimentos, personagens e lugares reais, empiricamente fundados em fatos concretos. Assim, os sujeitos reconstroem suas narrativas selecionando, recortando, reconstruindo suas memórias em função das questões que lhe são colocadas no presente. "O que a memória individual grava, recalca, exclui, relembra, é evidentemente o

[1] Dados provenientes dos projetos de pesquisa: "Fluxos do Local para o Global: as redes sociais construídas entre os catarinenses e a região de Boston (Estados Unidos) no início do século 21", coordenado por Gláucia O. Assis e financiado pela FAPESC e "Estrangeiros em casa: (re)sentimentos, impressões e identificações produzidas pelos emigrantes brasileiros clandestinos nos Estados Unidos, quando de volta para Santa Catarina (1995-2005)", coordenado por Emerson César de Campos.

resultado de um verdadeiro trabalho de organização". Os relatos aqui apresentados serão tomados com reconstruções da experiência migratória num processo em que os migrantes recortam, selecionam, re-enquadram suas vivências no ir, vir e retornar.

Os significados de ser imigrante ao longo da formação da cidade

Criciúma é uma cidade de porte médio, de importância econômica para a região sul do estado de Santa Catarina, situada a 190 quilômetros da capital do estado, Florianópolis.

Nos relatos sobre a fundação da cidade, teceram-se narrativas nas quais a imagem do imigrante pioneiro - italiano, alemão e polonês - é valorizada e destacada, pois, independentemente de sua nacionalidade, viera colonizar a região e trazer a civilização, suprindo a população indígena que vivia na região, exterminada por conflitos.

Na historiografia da cidade, os imigrantes são enaltecidos e celebrados como aqueles que trouxeram a marca da civilização européia para a região. Tais significados foram construídos ao longo das trajetórias de vida dos imigrantes e de seus descendentes, que conviveram ainda com as mudanças de expectativas em relação a esse processo: se no início do século 20 a chegada dos imigrantes significou uma tentativa de aproximação dos padrões europeus de civilização, na década de 1930 esse significado modificou-se.

Nas décadas de 1930 e 1940, devido ao seu isolamento geográfico e à sua pouca integração à sociedade nacional, os grupos de imigrantes italianos e alemães do sul do Brasil passaram a ser considerados uma ameaça à construção de nossa identidade nacional. Isto aconteceu porque, com o passar dos anos, esses grupos não se integraram ao restante do país, mantendo sua língua e seus costumes, sem se misturarem à sociedade brasileira (Seyferth, 2001).

Nesse período, que corresponde ao período da Segunda Guerra (1938-1945), ocorreu uma forte campanha de nacionalização para integrá-los: os imigrantes foram proibidos de falar sua língua natal e de cultivar seus costumes e suas tradições, os quais ficaram "encobertos" nas memórias dos mais velhos, uma vez que não se incentivava que fossem transmitidos às novas gerações. Na região de Criciúma, os descendentes de imigrantes italianos também falavam no dialeto das regiões de origem até a campanha de nacionalização, instituída por Getúlio Vargas em 1937. Nas lembranças de alguns descendentes, o "Tempo da Guerra" representou encobrir a italianidade. Consoante o relato extraído de De Luca (2000, p. 49):

> *No tempo da guerra, meu pai mandou esconder tudo o que tinha da Itália no sótão. Bandeira, livros, fotografias, envelopes e principalmente jornais. Eles recebiam jornais da Itália com notícias da guerra. Botei tudo em cima do forro. Não sei que fim levou. A polícia revistava as casas e prendia os italianos que tivessem coisas da Itália. Era proibido falar*

> *italiano e tivemos que aprender a falar português. Eu tinha ensinado o catecismo em italiano para os meus filhos e veio a política de rezar em brasileiro, com esta lei tive que ensinar as orações em português. Foi um problema e as crianças se atrapalhavam. Tive que ensinar tudo de novo [sic] (Depoimento de Irene Benedet De Luca).*

A proibição do uso da língua e das manifestações culturais representou para a geração dos filhos dos imigrantes um distanciamento da italianidade. Assim relata uma descendente de imigrantes italianos que atualmente participa de associações de italianos na cidade:

> *A minha geração, que tem 50 anos hoje, não tinha essa relação com a Itália, não sabia da onde tinha vindo. Quando a gente cresceu é que a gente começou a pesquisar, porque os nossos pais foram proibidos. A tia Madalena, 80 anos, ela diz que na época de Getúlio tiveram que queimar tudo. A tia Virgínia, do Turvo, tem 98 anos e ela só fala em dialeto. Na época de Getúlio, foram tudo preso, porque falavam o dialeto italiano [sic] (Descendente de imigrante italiano – Tia de Lorena – 55 anos).*

A escola[2] teve um importante lugar na inserção dos imigrantes na comunidade nacional, pois foi através dela que os descendentes aprenderam (ou não) o português. O aprendizado era difícil, porque falavam a língua da nação de origem em casa e deviam falar o português na escola. Na memória de muitos descendentes, esta foi uma experiência traumática que levou muitos a não ensinar a seus filhos o alemão, o italiano ou outro dialeto, embora permanecessem falando o dialeto em casa. Assim, se na escola foram obrigados a aprender o português, em casa, onde era mais difícil controlar tais práticas, várias famílias permaneceram utilizando o dialeto, tal como os seus *nonos* e *nonas,* e atualizaram ou recriaram elementos de sua cultura de origem, com a cultura nacional. É interessante registrar, no entanto, que essas práticas permaneceram no espaço doméstico, não havendo uma valorização explícita desses elementos de etnicidade, como nas narrativas do início do século 20.

Será a partir da década de 1980, principalmente nas comemorações do centenário da cidade, que o discurso étnico será retomado. A *Festa do Centenário* marca uma tentativa de (re)contar a história da cidade, incluindo todos os seus atores e amenizando os conflitos étnicos e de classe. À cidade dos mineiros e do movimento operário, que havia se consolidado na segunda metade do século, sobrepõe-se, nas comemorações a cidade

[2] As escolas não se tornam elementos de nacionalização sem que nelas também se instaure o conflito, pois muitas não tinham nem professores para ensinar o português. Uma interessante análise da escola como espaço de conflito interétnico encontra-se em Dallabrida (2002).

das diversas etnias. O movimento de valorização da italianidade em Criciúma ocorreu num período em que, em todo o estado de Santa Catarina, as festas étnicas ganharam expressão nacional. No caso da região sul do estado, conforme Savoldi (1998, p. 40), a redescoberta da italianidade conduziu a um processo de inventário das tradições e práticas italianos na região. Desse modo, a cultura italiana, voltava ser reafirmada e inventariada nas várias associações italianas, refere-se a uma releitura que os descendentes de imigrantes fazem do passado: a imagem do colono rude e agricultor é enaltecida, assim como todos os elementos que ajudam a reconstruir a italianidade. Nesse sentido, as festas italianas, os encontros de família e a elaboração de mapeamentos da italianidade, entre outras manifestações culturais que ocorreram desde meados dos anos 80 nas cidades da região, são elementos que marcam o movimento de revitalização da cultura italiana.

As festas de família que ocorrem na região, principalmente após o movimento de revitalização das festas italianas na região Sul do estado (Savoldi, 1998; Fantin, 1998),[3] constituem-se em um material interessante para pensarmos quais as conexões possíveis entre o passado e o presente e como são recriados os laços familiares seja na Itália, nos Estados Unidos ou no Brasil. Nas festas, o imaginário da imigração é narrado de maneira heróica, colocando os chamados migrantes pioneiros em evidência.

Nos livros que contam a história das famílias fundadoras da cidade, o passado imigratório também é relatado da mesma forma (Baldin, 1999; De Luca, 2000). Os relatos enfatizam como os imigrantes deixaram a Itália, um país em crise após a unificação, e migraram para o Brasil em busca de terra e melhores condições de vida. O sucesso migratório é apresentado como resultado da coragem e do empenho dos imigrantes, pois eram colonos sem terra na Itália, tornaram-se proprietários de pequenos lotes de terra no Brasil e prosperaram.

As festas de família mobilizam, em geral, os descendentes da terceira geração, os quais ainda têm lembranças dos bisavôs e vêem os/as seus/suas filhos/as, sobrinhos/as partindo para a Itália e para os Estados Unidos. Com o novo fenômeno, as festas de família reforçam as ligações com o imaginário da migração, pois, além de reviver o passado imigratório, também tentam incluir os novos emigrantes. Muitos vêm de longe para participar desses eventos. Podemos ver isso no jornal elaborado por ocasião da festa de 120 anos de imigração de uma das famílias da cidade.

[3] Fantin (1998, p. 46-47) analisa o contexto da invenção das festas étnicas em Santa Catarina ao longo dos anos 80, as quais se espalharam em várias cidades do estado. Algumas, como a Oktoberfest, consolidaram-se e assumiram o caráter de festa nacional; outras se mantêm no calendário festivo turístico e outras são meras tentativas que não sobreviveram à segunda ou terceira edição (caso especial de Florianópolis), abrindo um verdadeiro leque de questões a serem investigadas. Para a autora, ao discutirmos o processo de reinvenção-invenção das festas, é preciso levar em conta não só seu caráter dinâmico, que incorpora transformações, quer na ordem do contexto, quer na natureza e nas relações com seus atores. Importa pensar que mudanças são essas, como se deram, quem as promoveu (agentes institucionais, mediadores culturais), ou se são o resultado de arranjos internos promovidos por seus atores.

No Informativo da Família De Luca, intitulado *A comemoração aos 120 anos da imigração de Paolo De Luca ao Brasil* (junho/2000, n. 5),[4] encontra-se uma parte dedicada aos imigrantes e, na página seguinte, uma seção que inspirou o título deste capítulo: "De Criciúma para o mundo". Vejamos como são descritos os novos migrantes de Criciúma: "O engenheiro civil e surfista Renatinho De Luca, que aterrissou há trinta dias nos Estados Unidos, acaba de ser encontrado por dois amigos criciumenses em Boston, de uniforme de Mac Donald's e de vassoura na mão".

> *A informação, acima estampada no Jornal O Dia [grifos da autora], de Criciúma, 18/05/2000, mostrou de forma simplificada as novas formas de emigração no mundo globalizado em que as pessoas, num mesmo dia, podem estar em qualquer parte deste planeta e exercer a atividade que desejarem. Certamente nos tempos de Paolo [grifos da autora], a coragem de viajar rumo ao desconhecido, com seis filhos menores de 18 anos, sabendo que não haveria retorno, nos dá um exemplo de que, graças a esta coragem, possuímos hoje melhores condições de sobrevivência e que podemos voltar para casa ou estarmos em casa, não importa onde estivermos (JORNAL COMEMORATIVO DA FAMÍLIA DE LUCA, maio 2000).*

> *No desenvolvimento do cadastro da família, para contatos para a festa, foram encontrados diversos primos descendentes de Paolo que, por diversas razões, encontram-se espalhados pelo mundo, sejam por razões profissionais, aventura, estudos ou sobrevivência. A estas pessoas abaixo relacionadas, e aquelas que não temos cadastrado, desejamos sucesso e que, se desejarem por lá permanecer, sejam portadores da coragem e do exemplo de nossos antepassados no Brasil (JORNAL COMEMORATIVO DA FAMÍLIA DE LUCA, maio de 2000).*

Portanto, os descendentes de imigrantes italianos reconstruíram suas identidades sobrepondo as experiências de seus antepassados vindos da Itália às vivências no Brasil. Essa breve discussão sobre os significados de ser imigrante na região sul é importante para entendermos o contexto em que os novos emigrantes de Criciúma partem para os Estados Unidos e para a Itália, já que na cidade de Criciúma tais representações sobre as origens italianas estão em disputa na construção da identidade da cidade.

[4] Por ocasião dessas festas, que são planejadas com antecedência e envolvem a localização de parentes, levantamento de endereços, fotos, reconstrução das histórias de imigração, muitas vezes são publicados pequenos livros com a história da família imigrante, ou circulam jornais comemorativos, como no caso da Família De Luca, que colocou inclusive uma pagina na internet. Assim, cada família, quando realiza uma festa, reproduz sua trajetória de imigração através desses livros.

Os novos emigrantes da cidade de Criciúma rumo à Itália e aos Estados Unidos

Nos anos de 1980 e 1990, através de convênios com algumas regiões da Itália,[5] os netos e bisnetos dos imigrantes do século 19 partiram para a Itália a fim de reencontrar seus parentes, da mesma forma italianos vieram conhecer um pedacinho da Itália no Brasil. A partir desse intercâmbio, as cidades do sul do Estado de Santa Catarina – Urussanga, Araranguá, Nova Veneza, Cocal do Sul, Rio Jordão e Criciúma – passaram por um processo de reconstrução das tradições italianas, revalorizando os brasões de família, a língua e as comidas típicas, que se tornam elementos que atraem os italianos para virem conhecer no Brasil uma Itália que não existe mais.

Os descendentes dos imigrantes foram estimulados por programas de intercâmbio com a Itália, que passou a reconhecer a cidadania italiana dos descendentes espalhados pelo mundo e expandiu a concessão para além das fronteiras do território, já que esses novos cidadãos têm, inclusive, direito ao voto. Esse fato vislumbra, para os descendentes, um reencontro com a Itália, terra de seus antepassados, e uma possibilidade de redescobrir sua italianidade.

Por outro lado, a dupla cidadania abre para esses brasileiros o mercado de trabalho na comunidade européia, uma vez que, a partir de convênios com algumas cidades na Itália, os ítalo-brasileiros conseguem contratos de trabalho temporários durante o verão europeu na Itália e na Alemanha e, assim, passam de seis a oito meses na Europa e retornam para o Brasil.

Esses trabalhadores temporários são reconhecidos pelos consulados italianos e, pelo fato de possuírem o passaporte italiano, até meados dos anos 2000 trabalharam sem problemas na Itália, agora com a crise que assola a economia essa situação vem se modificando e os. Num contexto de revalorização da identidade italiana, nesse encontro de culturas, os emigrantes temporários surpreendem-se quando chegam à Itália e são reconhecidos como brasileiros/estrangeiros. Este é um primeiro choque, pois se encontram com aqueles que julgam serem seus patrícios, mas são distinguidos do grupo, não sendo reconhecidos como italianos, e sim como extracomunitários. Por isso, os imigrantes sentem-se objeto de "certo preconceito". Esse sentimento de preconceito tem se intensificado com a crise econômica que se agrava na Europa, desde 2008 e em especial na Italia, que tem causado dificuldades crescentes se estabelecer e conseguir a documentação que permite trabalhar, bem como a vigilância constante da policia sobre

[5] Segundo Savoldi (1998), o sul do Estado vem investindo em festas típicas italianas para criar a sua marca como região e atrair turistas italianos. A cidade de Urussanga é considerada a capital italiana de Santa Catarina e possui um projeto de cidades irmãs Gemellagio-Urussanga-Longrone que tem por objetivo promover o intercâmbio cultural entre as duas cidades e os dois países. O convênio de Criciúma foi assinado mais recentemente, em dezembro de 2000, entre Criciúma e Volpago Del Mortello-Treviso- Itália (Dados do trabalho de campo realizado em Criciúma, 2000).

os migrantes "sem papéis", pois nem todos migrantes, mesmo aqueles que são descendentes conseguem a cidadania italiana.

Se tal fenômeno aponta para a ampliação da identidade dos moradores da região, acrescentemos a este um dado que merece ser investigado e talvez comparado com outra situação. A partir de meados dos anos 1990, o fluxo diversifica-se além das migrações temporárias para a Itália e para a Alemanha, e os criciumenses utilizam-se da dupla cidadania para emigrar para os Estados Unidos. Entretanto, a emigração para esse país tem características distintas, uma vez que, diferentemente da migração para a Itália, os migrantes não partem para os Estados Unidos com uma documentação que lhes permita trabalhar, tornando-se, assim, imigrantes indocumentados no país de destino.

O duplo direcionamento de emigração instigou-me a pensar nas representações construídas em torno do desejo de ir para os Estados Unidos ou para a Itália. Ao longo da pesquisa, constatei que o projeto de emigrar envolvia dois imaginários: um primeiro estaria ligado ao passado, com os emigrantes tentando refazer a trajetória de seus tataravôs voltando para a Itália, fazendo o caminho inverso, conforme destacou Savoldi (1998); um segundo estaria ligado ao presente e ao sonho de milhares de brasileiros que partem para os Estados Unidos, desde meados dos anos 80, para "Fazer a América". Na cidade, esses dois imaginários estão presentes e são acionados de acordo com as circunstâncias, tal como veremos a seguir.

Savoldi (1998, p. 91-92) apresenta vários relatos de pessoas que chegaram à Agência Consular de Criciúma tentando regularizar a cidadania. São homens e mulheres jovens, que muitas vezes chegam com a árvore genealógica emoldurada para tentar comprovar sua descendência italiana. Ainda segundo a autora, ao conversar com algumas pessoas que estavam na sala de espera da Agência Consular, muitas delas estavam interessadas em regularizar a cidadania italiana com o objetivo de viajar para os Estados Unidos com o passaporte italiano.

Os emigrantes por mim entrevistados que tinham passaporte italiano utilizavam-no tanto para ir para a Europa, como para migrar para os Estados Unidos. Nesse sentido, a descendência italiana constitui-se numa vantagem com a qual os emigrantes jogam no momento de passar no Serviço de Imigração nos Estados Unidos. Nessa ocasião, ao apresentarem o passaporte italiano, os viajantes não precisam de visto de entrada, pois são cidadãos italianos, fato que facilita, em geral, a difícil passagem pela Imigração. No entanto, recebem um período de permanência de no máximo seis meses, após o qual se tornam, assim como outros brasileiros, migrantes indocumentados. Nesse caso, os migrantes jogam com sua identidade, assumindo a cidadania italiana porque esta abre as portas com mais facilidade para os Estados Unidos.

Ao iniciar o trabalho de campo em Criciúma, a fim de compreender as possíveis conexões entre a emigração para a Itália e para os Estados Unidos, conversei com Fátima Fillini, que trabalhou de 1992 a 1997, como secretária na Agência Consular de Criciúma.

Segundo suas informações, as pessoas que procuravam a dupla cidadania estavam desencantadas com o Brasil. Nas palavras de Fátima, "são italianos, bisnetos e tataranetos". É interessante observar que eles se descobrem italianos num processo que é concomitante a todo o movimento promovido pelas associações italianas e também pelo poder público, de festas que passam a revalorizar as origens étnicas.

No caso de Criciúma, conforme destacou Fillini (DIÁRIO DE CAMPO, 1999), depois do Centenário da Cidade, teve início um movimento de reconstrução da italianidade. Juntamente com a festa do Centenário, a festa da Quermesse pretendeu representar todas as etnias que construíram a cidade: portugueses, italianos, negros, alemães, poloneses e árabes. Na avaliação de Fillini, os italianos compareceram em maior número, o que indica, em sua avaliação, o que chamou de "resgate da italianidade".

Ao descrever as festas étnicas e o movimento de revalorização da identidade italiana, Fillini demonstrou o contexto no qual se processa a procura pela dupla cidadania, o que corresponde às observações feitas por Savoldi (1998). É interessante observar que, quando passou a falar da emigração para a Itália, quase ao mesmo tempo foi traçando comparações entre os emigrantes para a Itália e para os Estados Unidos. Vejamos alguns exemplos:

> *Os que emigram para a Itália são homens e mulheres, primeiro foram homens; agora está mais fácil para mulheres. É difícil alguém ir para trabalhar na mesma função que desenvolvia aqui: vão trabalhar como garçonete, pedreiro, arrumadeira, trabalham também nas sorveterias [...]. A firma que emprega estes trabalhadores italianos é registrada, são trabalhadores legais, as pessoas que emigram têm os mesmos direitos e deveres que os italianos [...]. No entanto, quando chegam na Itália, descobrem que para os italianos eles são italianos do terceiro mundo, não falam italiano, às vezes falam dialeto que os italianos não entendem, são chamados de extracomunitários. Aí a maioria dos brasileiros que vai para lá não gosta e fica comparando, primeiro que é muito estrangeiro, o emprego que dão é porque italiano não quer [...].*

Fillini acrescenta:

> *Nos últimos três anos (o que corresponderia aos anos de 1997, 1998, 1999), começaram a mudar de rota. Antes imaginavam que precisava de passaporte italiano para ir à Itália e depois ir para os Estados Unidos. Agora vão direto para os Estados Unidos. O consulado percebeu o aumento da procura por passaporte entre 1993 e 1997. Nos Estados Unidos, não são tratados tão mal, mas também não são tratados com o mesmo*

> *envolvimento. O italiano trata mal o trabalhador, o americano trata melhor. O brasileiro nos Estados Unidos não se sente tão maltratado quanto o descendente de italiano na Itália.*

A comparação de Fillini é instigante, pois ao mesmo tempo em que afirma que nos Estados Unidos os descendentes de italianos têm um melhor tratamento, continua dizendo: "o emigrante nos Estados Unidos sente falta do calor humano. Na Itália, sua ligação é maior, faz com que você não sinta tanta falta. Nos Estados Unidos, não tem ligação como na Itália".

O depoimento de Fillini demonstra como foi sendo construída na cidade a possibilidade de emigrar para o estrangeiro. Para os criciumenses e demais moradores da região, se não é possível obter a dupla cidadania e ir para a Itália, tenta-se os Estados Unidos e, se não têm passaporte italiano, "tem muito brasileiro aqui indo com o tal jeitinho brasileiro". "Jeitinho brasileiro" significa ir para os Estados Unidos atravessando a fronteira do México ou utilizar passaporte falso, já que a indústria de falsificação também cresce com a emigração.

Os relatos indicam que o movimento de emigração que ocorre na cidade tem dois destinos preferenciais: a Itália e os Estados Unidos. A migração para a Europa está dispersa em vários países, enquanto a emigração para os Estados Unidos está direcionada às regiões nas quais se concentra a maior parte dos migrantes brasileiros. Tal característica indica que, no caso da migração para os Estados Unidos, as redes sociais estariam mais consolidadas. Tal hipótese será verificada ao longo do trabalho de campo.

No caso da emigração para os Estados Unidos, o movimento começou no final da década de 1960. Um dos migrantes pioneiros, ou o mais conhecido na cidade, é Jaci Carminati, que emigrou para a região de Boston e depois levou a família para lá. Atualmente, vive entre Criciúma e Boston. No entanto, é no final da década de 1980 e início da década de 90, coincidentemente no período em que aumenta a demanda nos consulados pela busca da cidadania italiana, que o fluxo direciona-se para os Estados Unidos.

Quando o fluxo muda em direção aos Estados Unidos, muitas vezes sendo utilizado o passaporte italiano, o contexto é bastante diferente, pois não são cidadãos, como na Itália, mas trabalhadores imigrantes indocumentados. Homens e mulheres partem de Criciúma e outras cidades da região como Içara, Morro Estevão, Urussanga, Orleans, Cocal do Sul, dentre outras da região sul, para as cidades da região de Boston, não mais em busca do passado, de sua italianidade, e sim em busca da terra de oportunidades – os Estados Unidos, a "América" –, procurando realizar o sonho de outros imigrantes: trabalhar longas horas para juntar dinheiro suficiente para retornar, comprar uma casa e montar um negócio.

Para finalizar, apresentarei uma síntese da caracterização dos migrantes:

Rumo à Itália: os migrantes recorrem à origem comum, pois a dupla cidadania garante a entrada como cidadão extracomunitário e a possibilidade de trabalhar legalmente. Os migrantes são homens e mulheres jovens, em sua maioria solteiros, que migram com projeto de trabalhar durante o verão europeu e retornar ao Brasil. Esse perfil de população jovem corresponde ao que Bógus e Bassanezi (2001) traçaram para os imigrantes brasileiros na Itália. Os criciumenses que seguem para a Itália fazem parte de um contingente de brasileiros que, desde 1989, tem chegado à Itália. Segundo essa caracterização, a população cresceu de maneira contínua ao longo dos anos 90. No entanto, como veremos nos dados do *survey*, grande parte dos criciumenses inclui-se na categoria de *oriundi ritornando a terra dei noni*, diferenciando-se da maioria dos atuais emigrantes analisados pelas referidas autoras (no levantamento que as autoras realizaram em Roma, Milão e Turim) que não têm descendência italiana, nem são provenientes de regiões de colonização italiana.

Rumo aos Estados Unidos: as redes familiares e de parentesco atuam no sentido de ajudar o migrante tanto no projeto de partida, quanto nos primeiros tempos no destino: o emprego, a moradia, a saudade, principalmente. Os migrantes são, em sua maioria, indocumentados e também têm o projeto de retornar. No entanto, o tempo de permanência tende a se ampliar, devido às dificuldades constantes de retorno. Diferentemente da Itália, os imigrantes encontram nos Estados Unidos uma comunidade brasileira mais organizada, pois, à medida que foram estabelecendo-se, os migrantes criaram na região "pequenos brasis" que envolvem comércios étnicos, igrejas, associações de imigrantes e profissionais bilíngues que atuam nas áreas de saúde e educação, já que os filhos dos imigrantes, independentemente do *status* migratório, têm acesso à escola pública até a *High School*.

Para compreender como a cidade de tornou um novo ponto de partida de emigração, além do imaginário presente na cidade que valoriza as experiências migratórias dos que nela chegaram ainda no final do século 19, é importante compreender as transformações pelas quais passou a cidade. Desde o início do século 20, a indústria carbonífera marcou o desenvolvimento da cidade, contribuindo para seu processo de urbanização e tornando-se uma de suas principais atividades econômicas. Em meados da década de 1980, o setor carbonífero deu os primeiros sinais de crise, que se agravaria com o governo Fernando Collor (1990-1992). Segundo Teixeira (1996), ela se deveu a um conjunto de fatores, como a queda da produção, o fim do protecionismo estatal e a concorrência internacional, que teriam reduzido o mercado em mais de 30%, provocando uma alta taxa de desemprego na região.

Segundo seus moradores, o movimento de emigração estaria relacionado à crise do setor carbonífero (Teixeira, 1996), que constituía a principal atividade econômica da cidade. A crise atingiu igualmente o setor cerâmico que se desenvolvera na região. Nesse período, a recessão enfrentada foi tão intensa que, das 13 fábricas, nove interromperam

suas atividades, ocasionando um desemprego ainda maior (Teixeira, 1996, p. 71). Essa grave crise alterou o cotidiano e a paisagem da cidade, que vai encontrar na migração uma alternativa econômica, inserindo seus cidadãos nos fluxos internacionais de mão-de-obra. Ainda que a crise econômica seja apontada como uma das razões que levaram inúmeros cidadãos a procurarem trabalho nos Estados Unidos ou na Itália, ela não deverá ser encarada como a razão exclusiva das migrações. Nesse sentido, é importante olhar para algumas práticas que também aconteciam na cidade naquele momento.

Nas décadas de 1980 e 1990, através de convênios com algumas regiões da Itália, os descendentes dos imigrantes que chegaram à cidade no final do século 19 iniciaram um *caminho inverso*, realizando um movimento de busca pela cidadania européia para tentar viajar para a Europa. Vários criciumenses partem para trabalhar em sorveterias no norte da Itália e na Alemanha, utilizando para isso o passaporte europeu. A dupla cidadania abre o mercado de trabalho para os descendentes na comunidade européia. Esse "retorno" à terra dos "*nonos* e *nonas*" pode ser considerado o início do movimento migratório de Criciúma (Assis, 2004 e Savoldi, 1999).

A década de 1990, portanto, é marcada por mudanças significativas em Criciúma. A cidade, que passava por uma crise em seu modelo de crescimento sustentado pela indústria carbonífera, insere-se nos fluxos internacionais de mão-de-obra e busca, através de suas festas, reinventar pertencimentos étnicos e forjar outras imagens que a marcariam no contemporâneo e em seu cotidiano. Segundo Campos (2003, p. 67):

> *Uma combinação de processos visibilizam a Criciúma contemporânea: o novo dimensionamento da indústria carbonífera, o crescimento das atividades terciárias, uma maior presença do poder público na periferia - afinal um contingente enorme de votos - bem como o empobrecimento das camadas trabalhadoras, a urbanização, a elevação da violência, e outros mais, ligados às novíssimas experiências, onde o fenômeno da emigração para os Estados Unidos e Itália e a produção de festas são os exemplos mais notáveis.*

Portanto, a migração internacional passa a fazer parte do cotidiano da cidade e contribui para o processo de inserção dessa cidade de porte médio em contextos globais, conectando-se a cidades do mundo globalizado, como Boston, Londres, Lisboa, ou a pequenas cidades da Itália e da Alemanha.

A primeira conexão Criciúma - Estados Unidos: os emigrantes da década de 1960

Os primeiros criciumenses partiram rumo aos Estados Unidos em de 1960. É no início dos anos 1990, porém, que este fluxo se torna significativo, tanto para os que partem quanto para os que ficam, criando-se, assim, um campo de relações transnacionais que começa a ser observado no cotidiano da cidade.

Jaci Carminati é considerado por alguns moradores da cidade como um dos que iniciaram essa conexão entre Criciúma e Boston. Estudou em um seminário em Minas Gerais e lá se tornou amigo de um rapaz que, posteriormente, migrou para os Estados Unidos. Jaci também emigrou para esse país em 1966, contando com a ajuda do amigo para encontrar trabalho. Já estabelecido, encontrou emprego para seu irmão, Dino Carminati, ainda em 1969. No início da década de 1970, regressaram a Criciúma para buscar as namoradas. Depois de casados, retornaram aos Estados Unidos, onde permaneceram até o início dos anos 1980. Como outros emigrantes brasileiros, Jaci e Dino Carminati retornaram a Criciúma e investiram em negócio próprio.

No primeiro retorno ao Brasil, na década de 1980, os irmãos montaram três boates na cidade e na praia do Rincão. Durante a década de 1980, eram considerados os "donos da noite", mas tinham também outros negócios que faziam de suas trajetórias de retorno trajetórias bem-sucedidas. Enquanto os irmãos criavam casas noturnas, a esposa de Dino, Mirces, iniciou uma escola de inglês; a esposa de Jaci, Neide, já na década de 1990, inaugura uma loja de venda de roupas trazidas dos Estados Unidos, um brechó de roupas usadas norte-americanas.

Nesse sentido, a família Carminati, ao "montar um negócio" (expressão utilizada pelos migrantes) que têm visibilidade (casas noturnas, empresas de exportação, e outras), complexificam a idéia de modernidade (desde Criciúma) e colaboram para inserir a cidade no mundo globalizado. As lojas vendem produtos vindos dos Estados Unidos, a boate, os carros, incentivam padrões de consumo distintos para uma parcela a população que recebe as remessas dos emigrantes criciumenses. Assim, música, roupas e produtos diversos resultantes desse ir e vir estão mais próximos dos criciumenses (não desconsiderando, evidentemente, a capacidade de aquisição limitada da maior parte da população) e vão tecendo a conexão Boston-Criciúma. Tal ligação será mantida tanto pelas frequentes viagens de ida e vinda da família quanto pelo fato de, por muitos anos, Jaci Carminati assinar uma coluna no jornal da cidade com notícias dos Estados Unidos em Criciúma, além de, pela internet, passar notícias da cidade aos concidadãos emigrados.

A experiência da família Carminati demonstra como, partindo de uma cidade de porte médio, famílias de camadas médias urbanas procuraram mobilidade social, ou oportunidades, como eles mesmo dizem, nos Estados Unidos na virada da década de 1960-1970.

Esses primeiros emigrantes, na volta às suas cidades de origem, tornaram-se, com seus relatos e investimentos, referência da possibilidade de realização do "sonho americano", pois, num certo sentido, conseguiram o que se esperava da migração - comprar uma casa, um carro e montar um negócio no Brasil. Estes relatos de "sucesso migratório" atiçam o imaginário na cidade, fazendo da "America" a terra de oportunidades.

É no início dos anos 1990 que esse fluxo torna-se significativo tanto para aqueles que partiram quanto para aqueles que ficaram na cidade, criando-se, assim, um campo de relações transnacionais que começa a ser observado no cotidiano da cidade. É interessante observar que homens e mulheres emigram em momentos diferentes e em proporções diferentes, o que revela um processo atravessado por atributos de gênero e parentesco

Com o passaporte italiano na bagagem os descendentes começaram a se direcionar não para a terra de céus nonos, mas continuaram a fazer "América" dessa vez rumo aos EUA. O caminho que grande parte dos migrantes, portanto, não é de "retornar" à terra dos seus, mas "fazer a América", mobilizando, muitas vezes, as lembranças e memórias dos imigrantes que vieram para o Brasil na virada do século 19. Como relata Anita Baily[6] (47 anos, descendente de imigrantes italianos, quatro anos nos Estados Unidos),

> *A maioria dos imigrantes que estão aqui tem alguma coisa disso com eles [nonos] [...] Hoje nós estamos aqui [Estados Unidos] como imigrantes da mesma forma quando eles estavam lá [Brasil]. É diferente, porque aqui é um país de Primeiro Mundo, nós viemos para a cidade, eles foram para o mato, para a colônia. Nós deixamos o Terceiro Mundo para vir para o Primeiro. Mas isso não muda o fato de sermos imigrantes.*

O relato de Anita e de outros descendentes nos Estados Unidos revelam como o passado migratório é acionado pelos migrantes, o que demonstra uma conexão com o presente. Embora atribuam um significado ao fato de migrarem para o chamado "Primeiro Mundo", fica evidente no relato a percepção da condição de trabalhador migrante. A dupla cidadania torna-se uma estratégia de migração para os criciumenses e ressalta a ligação com os imigrantes do passado, valorizando a migração no presente como um recurso, uma possibilidade de batalhar por uma vida melhor. É assim que Anita, depois da separação de um casamento de mais de 20 anos, decidiu migrar para mudar de vida e se encontrar com a filha que já se encontrava nos Estados Unidos.

[6] Como se trata de uma migração indocumentada, para preservar a identidade das entrevistadas, todos os nomes que aparecem nas entrevistas são fictícios.

Anita decidiu emigrar no final da década de 1990, momento em que há um crescimento significativo da migração de criciumenses para a região de Boston, construindo em Criciúma, assim como em Governador Valadares na década de 1980, uma nova conexão.

No que se refere ao fenômeno migratório propriamente dito, podemos afirmar que era esporádico até o início da década de 1990. Registra-se um crescimento contínuo no número das primeiras viagens nos anos de 1993 (com 4,9%) e 1994 (com 6,0%) em relação ao total das viagens (ASSIS, 2004). Estes dados são os primeiros indicativos de que a migração estava deixando de ser um movimento esporádico para se transformar em movimento contínuo de migrantes. É a época que corresponde exatamente à já referida crise do setor carbonífero, quando o setor passou a enfrentar a concorrência do carvão mais barato e de melhor qualidade vindo do exterior. Foi na virada da década de 1990 que começaram a voar em outras direções para o exterior.

A análise do período de 1998 a 2000 revela que 48,4% do total dos emigrantes realizaram sua primeira viagem neste período, de acordo com a seguinte distribuição: 12,5% em 1998; 17,2% em 1999; 18,7% em 2000 (Assis, 2004). Assim, diferentemente dos emigrantes de Governador Valadares (MG), que realizaram 40,8% das primeiras viagens nos períodos de 1987 a 1989 (Fusco, 2000), podemos dizer que o "triênio da desilusão"[7], na região de Criciúma, ocorreu dez anos depois.

Os emigrantes são apoiados por algum parente ou amigo desde os preparativos da viagem até a chegada ao país de destino. No depoimento de Dino Carminati, a ajuda aos conterrâneos é explicitada da seguinte forma: "[...] depois o meu irmão trouxe várias pessoas e, você sabe como é o negócio, um vai trazendo o outro."

No final do século 20 os criciumenses se espraiam entre os Estados Unidos e a Europa atrás de um sonho ou projeto migratório, em geral traduzido, em trabalhar por alguns anos e realizar uma poupança que permita "comprar uma casa, um carro e montar um negócio" quando do retorno a terra natal. Os migrantes contemporâneos se inserem nos fluxos internacionais de mão de obra e vivenciam um mundo de fluxos de pessoas, bens e símbolos que tornam as conexões entre a cidade de origem e os locais de destino mais intensas, configurando campos de relações sociais transnacionais (Assis, 2004).

Os projetos migratórios imaginados por esses migrantes são tecidos em torno de redes familiares, que demonstram que esse projeto individual, em geral, está sustentado nas relações familiares, que são muito importantes para todo o projeto. Desde o momento de se preparar para a partida, o apoio emocional e financeiro, até as viagens que os pais fazem para os Estados Unidos para matar as saudades, ou as ajudas para hospedagem e arranjar emprego nos locais de destino. Nessas redes, as mães, as esposas, as namoradas

[7] Sales (1999) denominou "triênio da desilusão" o período entre os anos de 1987 a 1989, em que milhares de brasileiros deixaram o País, decepcionados com a política econômica e com a situação política.

e as irmãs são muito importantes, pois fazem circular as informações entre os demais membros das famílias. O que se constata, tanto por parte daqueles que partiram, quanto daqueles que ficaram, é uma tentativa de manter seus laços com o Brasil, com os seus familiares. Entretanto, ao longo do processo migratório os laços familiares parecem um pouco mais flexíveis ou, pelo menos, são colocados em questão

Nas teorias migratórias, discute-se que no mundo globalizado não é mais possível explicar esses fluxos de pessoas simplesmente como resultado de uma crise econômica. A decisão de migrar deixou de ser "solitária" para se tornar uma decisão conjunta, tomada com amigos e familiares, tanto por parte dos que já partiram, quanto dos que aqui já ficaram (Assis, 2004). A migração em rede é uma maneira de minimizar os riscos dessa empreitada, que muitas vezes acaba em tráfico de pessoas, violências, estupros, sequestros e mortes no deserto da fronteira.

A consolidação das redes, redes de retorno e os impactos da emigração na paisagem urbana

As viagens dos migrantes, ao longo dos anos 90, apontam para a configuração de um fluxo contínuo e indicam que o momento da primeira viagem diferencia-se também segundo os sexos. Ao analisar os dados relativos à primeira viagem dos migrantes criciumenses, Assis (2004) constata que, embora os homens predominem numericamente, há um aumento significativo da migração feminina a partir de 1995. Podemos verificar ainda que 64,3% das mulheres emigraram entre 1998 e 2001. Nesse mesmo período, 60,2% dos homens fizeram a primeira viagem. Constata-se, portanto, que há um crescimento significativo da migração a partir da segunda metade da década de 90 e que migração de se intensificou nesse período. Os dados evidenciam como as mulheres inseriram-se na migração internacional, na medida em que, como demonstraremos a seguir, elas partiram para os Estados Unidos e lá permaneceram utilizando em maior proporção os recursos oferecidos pelas redes de parentes e amigos do que os homens.

O país de destino na primeira viagem, assim como para outros imigrantes brasileiros (a exceção neste caso são os nipo-brasileiros que, em sua maioria, se direcionam para o Japão), é os Estados Unidos, para onde se dirigem 59,9% dos homens e 58,9% das mulheres que buscam o sonho de "Fazer a América". Para a Itália, migram 11,3% do total dos homens e 18,3% do total das mulheres, seguido de Portugal, com 11,9% para os homens e 9,4% para as mulheres.

Ao analisar os dados relativos à primeira viagem segundo o sexo, nota-se, também, que há algumas diferenças entre homens e mulheres com relação ao país de destino. Embora ambos, em sua maioria, dirijam-se para os Estados Unidos, com relação à Europa, as mulheres migram proporcionalmente em maior número para Itália do que os homens - são 18,1% do total das mulheres contra 11,7% do total dos homens. No caso

da Itália, essa diferença pode ser explicada pelo tipo de trabalho oferecido especificamente para as mulheres descendentes de italianos. É o que demonstra este anúncio publicado no Jornal da Manhã,[8] intitulado "Chances de trabalho para descendentes na Europa":

> *Mulheres com idade acima de 18 até 28 anos, que possuam passaporte italiano legalizado, estarão aptas a candidatar-se a um emprego em uma sorveteria italiana, na Alemanha [...]. As candidatas que se enquadrarem no perfil exigido terão que embarcar imediatamente para a Europa. O trabalho será numa sorveteria italiana, cujo contrato vai até outubro. Não é exigido das interessadas o domínio nas línguas italiana e alemã. Inicialmente o salário pago é de R$ 1,8 mil, mas pode aumentar dependendo do desempenho da candidata. Além do salário, o empregador italiano oferece estadia e alimentação.*

O anúncio terminava salientando que "é inútil telefonar quem não possuir passaporte italiano legalizado"[9]. Através dele, podemos perceber duas importantes características desses novos fluxos migratórios: a possibilidade da migração legalizada para a Itália e uma seletividade por sexo e idade, uma vez que o anúncio dirige-se especificamente às mulheres entre 18 e 28 anos. É interessante observar, no entanto, que mesmo com o mercado de trabalho disponível para as mulheres, a grande maioria delas acaba dirigindo-se para os Estados Unidos, assim como os homens.

Tal seletividade do lugar de destino pode ser explicada pelo diferencial de renda que o dólar oferecia aos migrantes, até meados dos anos 2000. No entanto, a crise econômica que se iniciou em 2007 nos Estados Unidos e se espalhou por toda a Europa tem modificado o direcionamento do fluxo. Não temos novos dados quantitativos sobre o direcionamento dos fluxos em Criciúma, mas a partir dos primeiros anos do século 21, observa-se um redirecionamento do fluxo de emigrantes brasileiros para a Europa e, no caso dos criciumenses, principalmente para a Itália e Alemanha. Tal redirecionamento está relacionado ao endurecimento na política de concessão de vistos para os Estados Unidos e ao maior controle nas fronteiras norte-americanas, principalmente aos fluxos que cruzavam a fronteira com o México, medidas essas que já vinham sendo adotadas no final dos anos 1990, mas que se intensificaram após os atentados de 11 de setembro de 2001.

Assim nesse inicio de século 21, a migração de criciumenses se insere numa circularidade em que muitas migrantes retornam dos Estados Unidos, permanecem por um tempo em Criciúma e re-emigram para a Itália ou Alemanha, fazendo com que a

[8] Jornal da Manhã, Criciúma, 20/04/2000, Geral.
[9] Jornal da Manhã, Criciúma, 20/04/2000, Geral.

migração faça parte do cotidiano da cidade. No caso da Itália, local para onde se direcionam muitos descendentes, cabe observar que os migrantes são jovens, migram para trabalhar temporariamente no verão italiano ou nas sorveterias alemãs e costumam retornar no inverno, num movimento que vem crescendo após a crise econômica. No entanto, embora constatemos tal re-direcionamento do fluxo a partir das entrevistas realizadas e observação do cotidiano na cidade, ainda predomina a migração para os Estados Unidos, pois é o fluxo mais antigo e encontramos as redes mais estabelecidas.

Isso significa que, assim como outros migrantes internacionais, os criciumenses migram para os Estados Unidos apoiados nas redes de parentes, amigos e conterrâneos que os auxiliam em tal empreitada. Essa *ajuda* pode ocorrer ainda no país de origem, por meio de empréstimos dos familiares, ou já no país de destino, para conseguir o primeiro emprego e arranjar um lugar para ficar nos primeiros tempos. Como nos relata Giovane que migrou, em 1999, com 24 anos:

> *Conhecia esse cara que está morando comigo agora, o Benjamim. E conhecia um primo meu, só que ele morava em Washington. Mas me disseram que lá o serviço era muito pesado e que em Boston tinha mais diversidade de trabalho. Lá, como você não sabe inglês, é só carpintaria e pedreiro. Já em Boston, você já pode pegar em restaurante, pintura, em um monte de coisas (Giovane - 26 anos - entrevista realizada em 02/03/2002).*

Da mesma forma as mulheres acionam redes para migrar, no entanto, enquanto os homens entrevistados demonstraram contar mais com a rede de amigos para viajar e arranjar emprego, as mulheres contam mais com as redes de parentesco. Também encontramos entre as mulheres entrevistadas alusões mais explícitas a situações traumáticas como separações e crises, como motivadores da migração, para além das motivações econômicas como veremos seguir:

Letícia migrou para os Estados Unidos em 1995, estava com 30 anos quando partiu para se encontrar com o irmão e seu filho, Fábio, tinha 10 anos. Decidiu emigrar porque havia perdido o marido numa experiência dolorosa – havia se separado há apenas quatro meses quando o marido suicidou-se. Essa experiência traumática para mãe e filho contribuiu para a decisão de migrar, pois queria esquecer aquele momento de sua vida. No Brasil, trabalhava como secretária, não tinha casa própria, ganhava pouco e pagava escola particular para o filho. A falta de perspectiva de vida em Criciúma fez com que Letícia considerasse a possibilidade de uma mudança radical de vida e, por isso, teve coragem de migrar e para isso contou com a ajuda do irmão que a recebeu nos Estados Unidos. Assim relata: "queria superar os traumas, queria mudar de vida e dar estudo para meu filho e consegui, queria fazer algo que me desse assim orgulho de mim, entende?" [sic] (DIÁRIO DE CAMPO, Assis, 2001)

Após chegarem ao destino, uma das dificuldades enfrentadas pelos migrantes é conseguir moradia e arrumar emprego, nesse momento o apoio das redes é fundamental. Assim, é muito comum ouvir entre os imigrantes que "deram um *help*"[10] ou que "receberam um *help*" nos primeiros tempos. Para os migrantes, o *help* significa a ajuda inicial no momento da chegada, e ela pode ser fundamental para ajudar o emigrante recém-chegado a conseguir onde ficar e dicas para o primeiro emprego, por isso os migrantes se concentram em certos nichos de trabalho, pois um migrante "puxa o outro".

Vejamos o exemplo de Giovani, que quando partiu já tinha definido o local de moradia e o tipo de trabalho, pois tinha quem o recebesse. Giovane passou por várias outras firmas com empregadores gregos e também um brasileiro. As relações de trabalho são descritas como sendo difíceis e de exploração. Contudo, é interessante observar que, com a ajuda de outros brasileiros estabelecidos há mais tempo nos Estados Unidos, arranjou um trabalho em que o patrão tratava-o melhor e, desde então, começou a trazer seus amigos e conhecidos da região de Criciúma, ou outros brasileiros que havia conhecido nos Estados Unidos. Assim diz Giovane ao falar de suas dificuldades e das ajudas " Na minha casa, eu já dei *help*, porque todo mundo precisa de *help* quando chega aqui [sic] (Giovane - 26 anos - entrevista realizada em 02/03/2002)".

Portanto, segundo os relatos dos migrantes criciumenses, quem recebe um *help* deve retribuir essa ajuda num outro momento – ou recebendo alguém, ou ajudando a arranjar trabalho, ou dando apoio emocional ou financeiro em momentos difíceis. Como nem sempre há reciprocidade, os migrantes que ajudam muitas vezes reclamam da falta de solidariedade daquele que recebeu a ajuda, ou quem recebeu a ajuda sente-se, às vezes, cobrado pelo migrante. Embora ocorram esses conflitos em torno do dar e receber, a expectativa de reciprocidade faz com que as pessoas tenham a coragem de emigrar contando com essa ajuda potencial, que pode ser de um amigo, parente, do amigo do amigo, amigo do parente e, dessa forma, o *help* acontece e faz circular as reciprocidades. As relações se configuram em rede, pois um migrante acaba puxando/trazendo outro amigo ou parente. Portanto, as redes familiares e de amizade tornam-se laços que conectam os dois lugares – a cidade de origem e as localidades de destino –, deixando de ser apenas redes pessoais e tornando-se redes de migração.

Os impactos na sociedade de destino

Ao longo das duas últimas décadas do século 20, os brasileiros residentes no exterior foram construindo múltiplas relações econômicas, culturais e familiares, o que sugere que os imigrantes, mesmo ausentes no exterior, continuam em contato com as suas cidades de origem (Assis, 1999; Campos, 2003, Sales, 1999; Siqueira, 2006). O que se pode observar pela ampliação da presença nos dados abaixo sobre a presença de

[10] Significa ajuda ou socorro em inglês.

emigrantes nos domicílios criciumenses. Tal contato é traduzido em investimentos nas cidades de origem que movimentam o comércio local - notadamente a construção civil, que movimenta o mercado imobiliário - e também fazem surgir microempresas movimentadas pelos dólares que os familiares recebem.

Tais investimentos têm movimentado a vida de cidades que se tornaram ponto de partida de emigração, como Governador Valadares (MG) e Criciúma (SC)[11] ou Maringá (PR), cidades que ao longo das últimas décadas construíram múltiplas relações entre a sociedade de origem e a de destino. Os investimentos demonstram que os migrantes têm projeto de retornar ao país e que se mantêm em contato com ele. Somados às remessas enviadas para manter os familiares que permaneceram no país, os investimentos representaram, em 2002, a entrada de US$ 2,6 bilhões de dólares no país[12].

Alguns dados apresentados em relação às remessas demonstram como são importantes as redes sociais na origem (ASSIS, 2004). Dentre os emigrantes homens, que mandam dinheiro dos Estados Unidos para Criciúma, 40% deles o enviam para as esposas administrarem e/ou aplicarem em algum bem na cidade. Os migrantes criciumenses, assim como outros migrantes internacionais, partem com o projeto inicial de trabalhar e juntar dinheiro a fim de melhorar o padrão de vida no Brasil. Neste sentido, as remessas são um importante indicativo da realização desse projeto (Assis, 2004).

Os dados referentes às remessas, distribuídas segundo a condição de domicílio, demonstram a importância do investimento no local de origem, como forma de manutenção do contato com a família, suas conexões e, ao mesmo tempo, consolidam o projeto migratório. Portanto, ao mesmo tempo que marcam o compromisso com a família e o local de origem, os investimentos movimentam a economia da cidade e incentivam novas migrações, pois reforçam na cidade que idéia de que a migração possibilitaria a sonhada mobilidade social para aqueles que se arriscam nessa "aventura de migrar". As remessas passam a fazer parte da economia da cidade e contribuem para sua dolarização no início do século 21.

Analisando as remessas, constata-se que são os chefes de domicílio os que mais remetem dinheiro para manter a família no Brasil (51,6%), enquanto 14,1% remetem para investimento. Os cônjuges vêm em seguida; 36% enviam dinheiro para manter a família, 9,3% para aplicar em investimentos para investimento, 12,3% para outra finalidade. Os filhos, que constituem a maioria da população migrante, são os que

[11] Segundo Manoel Alves, presidente do sindicato de compra, venda e administração de imóveis de Criciúma, os negócios com imóveis crescem cerca de 30% nos meses de dezembro e janeiro, que é quando os migrantes vêm visitar os familiares ou retornam para o país (Vitali, Marli. Moradores da região sul tentam a sorte nos EUA. *Jornal A Noticia*. Caderno AN Economia, p. B2, 16/01/2000). Numa outra reportagem, Gilson Marcos presidente do Criciúma United soccer club, chegariam à cidade cerca de US$ 800 mil através das agências de turismo, bancos e doleiros (Mendes, Maneca. Criciumenses em Boston – Chegam US$ 800 mil por mês dos EUA. *Jornal da Manhã,* 15 e 16 de abril de 2000).

[12] *Folha de São Paulo,* 18/08/2002.

realizam menos remessas: 24,1% deles o fazem para manter a família; 13,9%, para aplicar em investimentos; 3,0% para investimento e para manter a família; 4,7%, para outra finalidade (Assis, 2004).

Os dados revelam, portanto, que os chefes de domicílios, seguidos dos cônjuges, têm maiores obrigações para com os que permaneceram no Brasil, principalmente seus parentes, motivo pelo qual enviam mais remessas. Estes investimentos se destinam à concretização do projeto migratório, o que demonstra que migrar, para a população que o faz, é construído/imaginado como um movimento de ida e volta.

Os investimentos comprovam o projeto de retornar ao país e explica a manutenção do contato com ele. Somados às remessas enviadas para manter os familiares que permaneceram no Brasil, os investimentos representaram, em 2002, a entrada de US$ 2,6 bilhões de dólares[13]. O relato que segue demonstra como os imigrantes pensam em seus investimentos como parte do projeto de retorno ao país, dentre eles montar um negócio, como relata Mauricio: "agora estamos investindo nesse negócio, acreditamos que em dois anos podemos voltar para Criciúma é o nosso sonho [...]" (Mauricio, 32 anos, entrevista realizada em julho de 2008).

A reportagem da Revista Veja (Verano, Rafael e Buchella, Anna Paula, 1999), em 1999, questionava se criciúma seria uma Nova Valadares. Na matéria contava a história de um desses emigrantes empreendedores que revelam uma nova face da cidade – aquela que a insere no mundo globalizado através da migração internacional. Renato Ignácio e seu irmão, Ronaldo, quando retornaram ao Brasil, depois de viverem em Boston montaram duas pizzarias que traduziam o "sucesso migratório" na localidade de origem. Quando Renato estampa na capa da matéria sua pizzaria, relata não só as dificuldades dos primeiros tempos, mas a realização do projeto migratório. Sua pizzaria tornou-se uma referência na cidade quando iniciou a funcionar, pois apresentava um padrão de pizza e sabores diferentes dos oferecidos na cidade naquela época (sistema de rodízio de pizzas). Embora estes sejam alguns exemplos de negócios bem-sucedidos na cidade, nem todos que retornam conseguem o sucesso no empreendimento escolhido. . Em geral, tentam negócios como locadoras de vídeo, sorveterias, revendas de carro, brechós, padarias e pequenos comércios. A maioria não tem experiência no ramo escolhido, como também não tem capital suficiente para aguardar o tempo exigido pelo investimento para começar a dar lucro, razão pela qual várias dessas empresas fecham ao final de um ou dois anos.

O mesmo Ronaldo, entrevistado em Criciúma, foi reencontrado nos Estados Unidos quando realizávamos trabalho de campo em 2009, para onde havia re-emigrado. A história de Ronaldo é muito semelhante à dos retornados estudados por Siqueira (2006) na região de Governador Valadares. Após retornar e montar seu negócio no Brasil por alguns anos, Ronaldo retornou aos Estados Unidos devido às dificuldades enfrentadas

[13] *Folha de São Paulo,* 18/08/2002.

em manter seu investimento. A cidade de Criciúma ainda não conta, como acontece em Governador Valadares, com associações de migrantes atuantes que procuram atuar no destino, nem com o interesse da Associação Comercial ou do SEBRAE em criar cursos que capacitem migrantes retornados a investir seus recursos, o que faz com que histórias como essas sejam recorrentes (Siqueira, 2006).

Outro impacto da migração na cidade é o investimento na construção civil. Em torno de 20% de todo o faturamento da Construtora Fontana provinha de dinheiro ganho por emigrantes[14]. Algumas imobiliárias da cidade de Criciúma abriram filais na região de Boston, na cidade de Somerville, para vender casas e apartamentos a emigrantes brasileiros. As construtoras da região, que se especializaram em vender apartamentos e casas na planta a emigrantes ansiosos por realizar o sonho da casa própria, trasformaram bairros de antigos mineiros com novas casas de padrão, considerado elevado, e pelo crescente número de prédios na cidade, que mudaram a sua paisagem nos últimos anos. A proprietária de uma imobiliária em Somerville relatou que grande parte de suas vendas provém de imóveis em Criciúma:

> *[...] os emigrantes olham o projeto de apartamento ou casa pronto ou na planta, mas é o parente que ficou no Brasil, em geral os pais, que acompanha as obras e manda os retratos ou filmagens mostrando o andamento da obra. Assim, muitos migrantes, quando retornam para o Brasil, já encontram a casa ou o apartamento pronto" (Entrevista realizada com proprietária de imobiliária em Criciúma, setembro de 2008).*

Embora os dados sobre os investimentos em Criciúma sejam estimativos, as informações ressaltam a importância das remessas para o local de origem e revelam a constituição de uma rede de agências de turismo e imobiliárias que se inserem nessa rede migratória. Uma das formas de dimensionar o impacto da construção civil no período é o levantamento do número de *habite-se* em Criciúma.

[14] *Jornal Gazeta Mercantil,* 12 ago. 2001, p. 1.

Número de licenças para construção e Habite-se em Criciúma 1995 - 2009[15]

Ano	M2 Licenças	Nº Licenças	M2 Habite-se	Nº Habite-se
1995	159.737,85	420	64.043,96	156
1996	117.785,97	399	81.216,75	198
1997	119.369,79	376	84.528,46	163
1998	173.806,61	480	100.052,23	278
1999	135.621,84	455	125.908,95	249
2000	168.946,25	530	142.440,62	328
2001	221.952,42	534	91.142,89	274
2002	204.738,35	722	154.736,44	310
2003	169.697,45	627	159.511,59	257
2004	214.219,19	711	134.301,79	235
2005	391.357,10	709	117.185,31	348
2006	293.247,86	845	142.321,46	389
2007	265.834,32	801	150.530,60	442
2008	263.553,24	589	154.881,96	279
2009	322.270,43	841	144.425,67	533

Analisando o quadro acima pode-se observar um significativo crescimento nas liberações de construções a partir da segunda metade da década de 1990. Cardoso (2010) destaca que este crescimento é bastante visível nos anos de maior investimento dos emigrantes e situa as construtoras de Criciúma, como as que mais cresceram em Santa Catarina.

Nesse ponto, as redes de parentes cruzam-se com as redes de agências de turismo e imobiliárias na realização do projeto migratório, gerando um negócio bastante lucrativo

[15] Os dados referentes aos anos de 1995 e 1996 foram coletados a partir do trabalho de Elton Fogaça Zili (2003) pois os mesmos não foram disponibilizados pela Prefeitura Municipal. Os demais foram coletados a partir da Divisão de Planejamento Físico – Territorial da Prefeitura Municipal de Criciúma. In: Cardoso, Michele. De volta para a casa: a inserção dos retornados na cidade de Criciúma (1995-2009). Texto de qualificação de mestrado. UDESC, 2010.

para as empresas. As casas são construídas a distância com a ajuda de parentes e amigos e revelam a mobilidade no país de origem através da construção de casas em padrões mais modernos e amplos. Esses dados demonstram que, se para emigrar as redes sociais no destino são importantes, para retornar as redes na origem também são fundamentais, pois, além de orientar e efetivamente realizar o investimento, acompanhar a obra, mandar as fotos ou filmagens da mesma, também amenizam as incertezas do retorno.

> *"[...] lá tem minha família [...] sei que não é fácil voltar [...] mas tenho eles que posso contar. [...], vai ser bem melhor criar meu filho lá, pois sei que posso contar com eles. [...] estão contando os dias para a nossa volta." (Renata, 27 anos, emigrou em 2004.)*

Nos relatos, tanto dos primeiros emigrantes quanto dos emigrantes depois da década de 1990, fica evidente que a principal motivação da emigração é o desejo de uma vida melhor, de uma mobilidade social. O desejo de uma vida melhor revela a tentativa de inserir-se no mundo de consumo e no tipo de cidadania que esse mundo oferece, ou seja, a cidadania do consumo.

O que estou chamando de cidadania do consumo[16] seria um dos aspectos que mais são reforçados pelos emigrantes quando dizem que "nos Estados Unidos sentem-se mais reconhecidos por seu trabalho do que no Brasil", embora como emigrantes realizem serviços que jamais realizariam no Brasil, como trabalhar na faxina e na construção civil, o fato de com o salário obtido nesse serviço de baixa qualificação conseguirem ir ao shopping nos finais de semana, ou "comprar morangos para comer com creme de leite com o salário de uma bus girl" como me relatou uma migrante ainda em 1993 (Assis,1995), numa época em que morangos eram bem mais caros do que atualmente no Brasil, ou comprar o que quiser quando recebem o salário, atua como um grande impulsionador na migração.

Quando os parentes e amigos chamam aqueles que ficaram para emigrar sempre destacam que trabalham muito, mas que é mais fácil adquirir bens e consumir na "América". A "América", conforme chamam os emigrantes, oferece a possibilidade de ter acesso aos bens de consumo – essa é a dádiva que a sociedade norte-americana

[16] Segundo Laymert Garcia dos Santos (2000, p. 6-7), deixando de lado os excluídos, que imersos na carência criada pelo capitalismo, não participam do consumo (o que no caso do Brasil significa cerca de 70% da população) quando falamos de consumo, falamos apenas daquela parcela que está incluída no mercado. Ainda segundo o autor, subordinados aos ditames do mercado, a cidadania só é concebida e reconhecida por aqueles que se encontram inseridos nos circuitos da produção e consumo; assim socialmente o direito de existir passa a coincidir com o direito de consumir. Os emigrantes criciumenses, assim como outros migrantes brasileiros, partem em busca dessa inclusão no universo do consumo. Tal inclusão no mundo globalizado como trabalhadores migrantes, como veremos, é desigual e subordinada, mas que segundo os migrantes, é compensada pelos bens que adquirem nos Estados Unidos e no Brasil.

ofereceria em troca do trabalho dos imigrantes. Entretanto, o que os migrantes dão em troca é o trabalho duro, sem garantias e direitos sociais em sua maioria, basicamente limpando, lavando, realizando serviços considerados sem prestígio na sociedade norte-americana. Portanto, embora defendam a legitimidade da condição clandestina são cidadãos pela metade, têm acesso aos bens de consumo, mas não tendo a cidadania civil podem ser deportados a qualquer momento, pois são em sua maioria indocumentados.

Dessa forma, pude observar a importância que os emigrantes atribuíam à aquisição de certos bens, como quipamentos eletrônicos modernos, utensílios domésticos enviados ao Brasil, cosméticos e roupas, bem como a aquisição de casas e apartamentos que, no Brasil, que representam o sucesso do empreendimento migratório. O mundo do consumo também é negociado entre pais e filhos, pois para atenuar a ausência - os presentes que chegam dentro de *containers* que trazem a presença simbólica de pais *ausentes* no exterior para aqueles que vivem a espera no Brasil (são em geral brinquedos modernos, computadores, câmeras digitais, tênis, roupas, óculos, etc, *coisinhas*, como dizem os migrantes que demonstram que os filhos são lembrados nos EUA. Esses significados também se revelam quando os migrantes, através dos presentes, inserem aqueles que permaneceram no Brasil, no mercado de consumo globalizado, conforme já havia observado na pesquisa sobre os migrantes valadarenses (Assis, 1999) e também observamos no caso da migração criciumense. Neste sentido, a importância dos presentes quando os migrantes vêm para o Brasil.

Portanto, melhorar o padrão de vida revela o sonho de consumo dos migrantes brasileiros, um sonho que já não se realiza com a migração para os grandes centros urbanos no Brasil, e que faz com os criciumenses, assim como outros brasileiros, resolvam tentar a vida em outro lugar – os Estados Unidos, a Itália, a Alemanha, partem para o mundo, como diz uma criciumense, se referindo aos novos migrantes da cidade. Para realizar o projeto migratório homens e mulheres imigrantes submetem-se ao trabalho no mercado secundário em – são faxineiras, trabalhadores na construção civil, lavadores de prato, baby-sitters, cozinheiros, garçons, cuidadores de idosos, trabalho em sorveterias, etc - trabalham longas horas por dia e são, em sua grande maioria, indocumentados, no caso dos migrantes para os Estados Unidos. No caso da migração para Itália ou Alemanha, mesmo quando tem a cidadania trabalham no mercado de trabalho secundário, pois em geral não sabem o idioma italiano ou alemão.

Tais trabalhos de baixo status social no Brasil são (re)significados no contexto da emigração. Foi assim que a faxina doméstica, trabalho realizado pelas mulheres imigrantes entra com outro significado, ao invés de trabalho feminino desvalorizado e não reconhecido como emprego, torna-se para mulheres e homens um *negócio* que ajuda a realizar o projeto de "fazer a América". Os emigrantes entrevistados Roberto e Luisa, Cláudio e Leila, assim como Marcela[17], compraram, com o dinheiro da faxina, imóveis

[17] Nome fictício de emigrantes criciumenses

no Brasil através dos quais dão visibilidade na cidade e mais precisamente no bairro de origem do seu sucesso migratório e marcando positivamente um trabalho que no Brasil tem baixo *status* e remuneração. Quando materializam no Brasil (fotos 1 e 2) os ganhos realizados nos Estados Unidos, esses emigrantes realimentam o sonho de "fazer a América".

O retorno forçado e o estranhamento da casa

Se o projeto de retorno é constitutivo do projeto de migrar e sinaliza a realização do mesmo, nesse início de século 21 esse projeto tem sido antecipado por vários emigrantes. Desde 2001, após os atentados de 11 de setembro as medidas mais restritivas aos emigrantes, já vinham alterando os planos de permanência nos Estados Unidos e redirecionando o fluxo rumo a Europa, mas a crise da economia norte-americana que se intensifica a partir de 2007, tem levado muitos emigrantes a um retorno forçado sem ter conseguido concretizar o projeto idealizado. A cidade de Criciúma que vinha recebendo investimentos em dólar vivencia a queda nos investimentos e o retorno dos emigrantes, sem ter políticas públicas adequadas para recebê-los. Os migrantes ao retornarem, já não reconhecem a cidade nem suas relações. Sentem-se deslocados, *estrangeiros em casa*, (Campos, 2003) não reconhecem as relações que aqui deixaram. Afinal, não se volta para o mesmo lugar, nem para as mesmas relações, o tempo passou...

No plano das relações familiares e de gênero, o período nos Estados Unidos, os migrantes vivenciaram relações menos hierárquicas e mais igualitárias, a divisão de tarefas domésticas e do cuidado dos filhos tem impacto significativo nas relações familiares.

As mulheres, quando ao partirem e começarem a trabalhar nos Estados Unidos, conseguem com os ganhos de seu negócio de faxina, rendimentos que lhes possibilitam autonomia financeira, ter seu próprio carro, dividir tarefas com os companheiros, sentir-se mais valorizadas. Como relata Marcella:

> *Eu acho que as mulheres aqui se sentem mais seguras, independentes, aqui tem trabalho, você tem oportunidade. Você pode ir a qualquer lugar, qualquer shopping que eles não querem saber se você é house cleaner ou o quê. Por esse motivo, a gente tem mais liberdade que no Brasil. No Brasil, mulher de 40 anos tem que ser amante, aqui a gente namora cara de 20 ou 30 anos, mesmo tendo 40 anos. A gente se sente livre para ir a qualquer lugar sem preconceito. As mulheres aqui fazem sucesso. Como a gente está com a bola toda, algumas extrapolam, a gente vai para o Clube dançar e solta a franga [sic] (Marcella – entrevista realizada em janeiro de 2002).*

Já os homens sentem que estão perdendo parte de sua posição de poder e são colocados em situações em que têm que negociar sua posição de autoridade, os modelos de masculinidade que trazem do Brasil e são confrontados com outras feminilidades

brasileiras e norte-americanas.

> *Se com uma mulher que é da nossa cultura já é difícil, imagina uma mulher que não faz nada na casa, as mulheres norte-americanas se acham. Meu amigo, que é casado com uma norte-americana, trabalha o dia inteiro, chega em casa e ainda tem que fazer a janta, e ela não trabalha fora! Ele disse para ela: 'ou você aprende a cozinhar comida brasileira ou não vai dar pra continuar'. Veja se vou arrumar um trabalho desse? Tô fora! (Celso – 30 anos - relato registrado no diário de campo em março de 2002).*

O depoimento de Celso evidencia essa dificuldade e certa indignação com o estilo de vida das mulheres norte-americanas e das brasileiras, que "mudam seu jeito de ser" na "América". Segundo Celso, "as mulheres brasileiras que vivem nos Estados Unidos ficam muito pra frente [sic], ganham seu dinheiro, têm seu carro e "não estão nem aí" para os homens brasileiros.

Assim, quando homens e mulheres retornam ao Brasil tem que negociar suas relações familiares e de gênero redefinidas no contexto da migração, o que também gera um impacto no retorno, pois mesmo no caso das mulheres que ficaram o envio de remessas para que administrassem representa uma maior autonomia para aquela mulher que vida. Portanto, a migração seja para os que partiram, seja para os que ficaram tem impactos não apenas na paisagem urbana da cidade, mas fundamentalmente nas relações familiares e de gênero.

Nesse inicio de século 21, cerca de metade dos retornados acabam voltando para os Estados Unidos; na impossibilidade disso, emigram para algum país da Europa. Inglaterra, Portugal, Espanha, Itália e Alemanha são os países mais procurados.

O impacto do retorno resulta em um problema que começa a ganhar volume: o que fazer com a cidade caso todos voltem, visto que hoje seguramente mais de 20% de sua capacidade financeira gira em torno do dinheiro aplicado em Criciúma pelos chamados *estrangeiros*?

A cidade, ao receber de volta os que partiram, se ressente da ausência de políticas públicas específicas para atender os repatriados. Os emigrantes, por seu lado, ao voltar, não reconhecem mais a cidade que deixaram, pois ela mudou, mudaram as relações com a família e os amigos. Por isso, os retornados se sentem estranhos em casa.

Os descendentes de imigrantes, em geral a quarta geração imigrantes, se inserem nos fluxos globais de mão de obra pensando-se "italianos" se descobrem brasileiros, tanto nos EUA quanto na Itália. Nesse sentido têm que negociar sua identidade étnica, suas relações familiares e de gênero fazendo do processo migratório um processo de profundas transformações e redefinições. O retorno nesse cenário, pode ser apenas uma parada para uma nova migração.

Referências

- Assis, Gláucia de Oliveira. *De Criciúma para o mundo: rearranjos familiares e de gênero nas vivências dos novos migrantes brasileiros*. Tese de Doutorado em Ciências Sociais. Universidade Estadual de Campinas Instituto de Filosofia e Ciências Humanas – Campinas, 2004.
- Assis, Gláucia O. 2Estar aqui... Estar lá: uma cartografia da emigração valadarense para os Estados Unidos2. In: Reis, R. R. e Sales, T. *Cenas do Brasil Migrante*. São Paulo; Boitempo, 1999.
- Campos, Emerson. *Territórios deslizantes*: miscelâneas e exibições na cidade contemporânea Criciúma (1980-2002). Tese de Doutorado em História. Programa de Pós-graduação em História - UFSC, Florianópolis, 2003.
- Canclini, Nestor Garcia. *A Globalização Imaginada*. São Paulo: Iluminuras, 2003.
- Fusco, Wilson. *Redes sociais na migração internacional: o caso de Governador Valadares*. Campinas, Núcleo de Estudos de População/UNICAMP, 2001.85p.
- Hondagneu-sotelo, Pierrete. *Gendered transitions: Mexican experiences of immigration*. Berkeley and Los Angeles, London. University of California Press, 1994.
- Martes, Ana Cristina Braga. *Brasileiros nos Estados Unidos:* um estudo sobre imigrantes em Massachusetts. São Paulo: Paz e Terra, 1999.
- Massey, Douglas et al. "The social organization of migration". In: *Return to Aztlan: the social process of international migration from Western*. México Berkeley: University of California Press, 1987, pp. 139-171.
- Sales, Teresa. *Brasileiros longe de casa*. São Paulo, Ed. Cortez , 1999.
- Santos, Laymert Garcia. "Consumindo o futuro. Folha de São Paulo". Caderno Mais. 27/02/2000, pp. 4-8.
- Savoldi, Adiles. *O caminho inverso: a trajetória dos descendentes de imigrantes italianos em busca da dupla cidadania*. Programa de pós-graduação em Antropologia Social UFSC. Dissertação de mestrado, Florianópolis: 1998.
- Siqueira, Sueli. *Migrantes e empreendedorismo na Microrregião de Governador Valadares: sonhos e frustrações no retorno*. Programa de pós-graduação em Sociologia e Política. Universidade Federal de Minas Gerais. Tese (doutorado), 2006.
- Teixeira, José P. *Os donos da cidade*. Florianópolis, Editora Insular, 1996.
- Verano, Rafael e Buchella, Anna Paula. "A nova Valadares: há mais de 20.000 catarinenses da região de Criciúma vivendo nos Estados Unidos". *Revista Veja*. Edição 1618, ano 32, nº. 40, 06 de outubro de 1999, pp. 128-129
- Volpato, Terezinha Gasho. *Os trabalhadores do carvão: a vida e as lutas dos mineiros de Criciúma*. Departamento de Ciências Sociais Universidade de São Paulo. Tese de Doutorado, São Paulo, 1989.

Do Brasil para o Japão: Vozes de nipo-brasileiros

Ingrid M. M. Van Rompay-Bartels[1]
Universidad de Leiden. Holanda

Resumo

O objetivo desse estudo é compreender melhor, como alguns nipo-brasileiros, que migraram para o Japão para trabalhar temporariamente, se estabilizaram no interior da província de Ibaraki. Para isso, analisa-se, como eles lidam com as suas vidas, dilemas, conflitos e conquistas, ao lado da questão da identidade. Também constata-se a mudança de status de trabalhador temporário (*dekasegi*) para trabalhador permanente no Japão, contribuindo com novos aspectos dentro do estudo da migração "de retorno étnico "dos nipo-brasileiros ao país dos seus antepassados.

***Palavras chaves*:** migração, Japão, nipo-brasileiros, identidade.

Introdução

A migração dos descendentes de japoneses para o Japão

O fenômeno do movimento migratório, ou seja, do deslocamento de pessoas no espaço físico, no qual se abandona o habitat inicial à procura de alimentos, existe desde os primórdios da existência do ser humano. Esse fenômeno na história do ser humano continua se repetindo há séculos, obtendo assim outros motivos, formas e sentidos, assim como também outras denominações acadêmicas. Acrescenta-se que o espaço da migração se estende muito além do espaço físico, atingindo assim outros espaços, sendo eles, *grosso modo* social, econômico, político e cultural. E, dentro desse quadro do fenômeno das migrações, esse artigo tem como objetivo descrever e explorar a parte do movimento migratório que estuda "a migração de retorno". No contexto desse fenômeno, se constata um movimento, que se repete entre vários povos, independente da cultura, e do lugar. De acordo com Tsuda: "Ethnic return migration, which refers to later generation descendants of diasporic peoples who "return" to their countries of ancestral origin after living outside their ethnic homelands for generations" (Tsuda, 2009: 1).

[1] Participation in this congress has been sponsored by Leiden University Fund / van Walsem.

Ressalta-se que a "migração étnica de retorno" envolve pessoas, que passaram pelo processo de assimilação cultural e social nos países em que nasceram, e que no qual vivem por gerações. No entanto, apesar disso, esses migrantes possuem um determinado sentimento de ligação com o país dos seus antecedentes. Sendo assim, o que é que causa esse movimento imenso de pessoas que passam a fazer parte de uma migração de "étnica de retorno"? Qual é a motivação que leva esses migrantes nas últimas décadas a migrarem para os países dos seus ancestrais?

Partindo do discurso dessa argumentação da "migração étnica de retorno", observa-se vários exemplos, evidenciando-se que esse movimento não é um fato isolado. Como referência cita-se o caso do "retorno étnico" dos descendentes de espanhóis nascidos na Argentina, que migraram para Espanha (Cook-Martín and Viladrich, *et al,* 2009:133). E dentro do mesmo contexto há o caso dos descendentes de italianos nascidos no Brasil. Assim como também o dos alemães, sendo que, neste caso, nota-se um movimento de "retorno étnico" mais intenso da parte do leste da Europa, e em particular, da antiga União Soviética, do que o retorno proveniente da América do Sul (von Kopepenfels, *et al*, 2009: 103).

Procedendo, apoio-me na interpretação de Tsuda (2009:1) sobre a "migração étnica de retorno" como ponto de orientação no meu trabalho. E dentro desta temática, compreende-se que os nipo-brasileiros nasceram e cresceram no Brasil, país no qual, integraram e assimilaram a cultura brasileira com o decorrer das gerações. Portanto, os nipo-brasileiros possuem valores culturais que correspondem a identidade brasileira, e os quais vieram à tona através da experiência de vida no Japão (Yamashita, 2001; Linger, 2001; Roth, 2002; Tsuda, 2003; Lesser, 2007). Resumindo, os nipo-brasileiros possuem costumes, normas e valores, que são comuns e característicos da cultura brasileira, unindo-os por essa razão com os outros brasileiros, independente da sua descendência e do lugar de procedência do Brasil.

Sendo assim, é nesse contexto de "migração étnica de retorno" que estudo o caso dos descendentes de japoneses, que nasceram no Brasil e que através da descendência foram facilitados pela reforma da lei de migração japonesa adotada em 1990. Essa reforma na lei japonesa permite legalmente a entrada de descendentes de japoneses para trabalhar no Japão, pelo fato de terem vínculos sanguíneos com o povo japonês.

A terminologia

No contexto do "migração étnica de retorno" levo à tona o aspecto da identidade, da problemática de como se deve identificar os descendentes de japoneses nascidos fora do Japão, uma vez que, exista atualmente uma ampla terminologia para identificá-los. Em primeiro lugar compreende-se o termo nipo-brasileiro, o qual é utilizado para distinguir que a pessoa em discussão é descendente de japoneses, contudo nascida no Brasil. No entanto, no Brasil, os descendentes de japoneses, são identificados como sendo

"japoneses". Uma vez que na linguagem popular não existe diferença na designação referente ao habitante do Japão, nascido nesse território, e do descendente de japonês, nascido no território brasileiro (Lesser, 2007: XIX). Assim, em ambos os casos, as pessoas em discussão são denominadas na linguagem popular da língua portuguesa, como sendo "japonês" (*ibid*.). Porém, essa situação não é exclusiva do Brasil. Para ser mais específica, cita-se um outro exemplo concreto, que é o caso da Holanda. Uma vez que neste país, os descendentes de marroquinos e turcos são denominados na linguagem popular, como, respectivamente, marroquinos e turcos. Embora, esses dois grupos tenham nascido e crescido na Holanda e tenham a nacionalidade holandesa.

Retornando ao caso dos nipo-brasileiros, ressalta-se que no Japão, outros termos também são conhecidos quando se trata dos descendentes de japoneses, mostrando a diversidade dos termos utilizados em identificá-los. Um dos termos é *Nikkeijin*. *Nikkeijin* é o termo utilizado em japonês no Japão para todos os japoneses e seus descendentes, que vivem fora do Japão. Segundo Roth (2002:23) neste termo não estão incluídos os estudantes que fazem intercâmbio, turistas, e pessoas que estão a negócios no exterior por um determinado período. Além disso, em japonês utiliza-se a combinação do termo *nikkei burajirujin* quando se trata especificamente dos nipo-brasileiros. Indo mais além, Roth descreve também literalmente através da tradução e interpretação dos ideogramas ou *kanji*, o próprio significado do termo *nikkeijin*, o qual é escrito com três ideogramas chineses, significando respectivamente "sol-linha / afiliação-pessoa". Analisando este termo lê-se o primeiro ideograma ou *kanji* como "sol", o qual se refere neste caso ao Japão. *Nihon* ou *nippon* significa literalmente o país do sol nascente. Seguindo esta linha de argumentação, acrescenta-se que segundo a mitologia japonesa, a família imperial do Japão, é descendente direta de *Amaterasu*, a deusa do sol (*ibid*.). Portanto a tradução da palavra *Nikkeijin* exprime na sua conjunção de termos a afiliação nacional que esses descendentes possuem com o povo japonês (*ibid*.). Sendo assim, *Nikkei burajirujin* significa *nikkei* brasileiro do Brasil.

Ao lado disso, menciona-se também o termo japonês *dekasegi*[2], o qual tem sido muito associado ao nipo-brasileiro nesses últimos 25 anos, a saber, tanto no Japão quanto no Brasil.

De acordo com a percepção do autor Kazuo Ōkōchi (1952) *dekasegi-gata*[3] é utilizado para descrever no seu livro, dois tipos de movimentos de trabalhadores no Japão. De um lado, um movimento composto somente por mulheres jovens, as quais antigamente saíam

[2] Neste artigo todos os termos japoneses serão escritos segundo as regras da escrita do idioma japonês. Portanto neste artigo não escreverei o termo dekassegui utilizado na forma da língua portuguesa, mas *dekasegi* como no japonês. No japonês não existe diferença entre o plural e o singular, por isso não escreverei, por exemplo: niseis, porque isso seria incorreto em japonês.

[3] *Dekasegi-gata* é o termo utilizado para a migração temporária da mão de obra, que se locomove de uma região para outra no Japão. O termo *gata* significa - pessoas, por essa razão, lê-se, as pessoas que fazem parte desse movimento.

do interior para trabalhar em fábricas, a fim de que pudessem ajudar no sustento da família. Dentro do contexto desse tipo de migração, compreende-se, que esse movimento migratório era temporário, e que participavam somente mulheres jovens e solteiras. Acrescentando, Ōkōchi cita um outro tipo de movimento na época, o qual era composto somente por homens. Segundo o autor, a migração dos homens ocorria pela falta de perspectiva de trabalho no interior do Japão, onde havia excesso de mão de obra. Por essa razão, os homens procuravam sair ou abandonar o interior, a fim de que pudessem encontrar trabalho nas cidades. Em ambos movimentos, lê-se como característica importante o fato de serem movimentos temporários, nos quais trabalhadores se locomoviam de uma região para outra, por razões econômicas.

Resumindo, tal descrição abordada por Ōkōchi corresponde a história do movimento de trabalhadores no Japão na primeira metade do século XX. Porém é dentro desse contexto que Ōkōchi descreve a sua percepção do termo *dekasegi* e *dekasegi-gata*. Ressalta-se que, tal descrição se restringe apenas para explicar a interpretação dada por Ōkōchi de como esse pesquisador interpreta e utiliza o termo *dekasegi* dentro do contexto do seu trabalho no Japão.

Atualmente, evidencia-se a utilização do termo *dekasegi* de uma maneira mais ampla e popular. Esse termo japonês descreve de uma forma generalizada o movimento dos descendentes de japoneses, que partem para o Japão, com o objetivo de que possam trabalhar e acumular dinheiro, por um período de tempo considerado temporário.

Em suma, vários termos são utilizados para identificar os nipo-brasileiros tanto no Japão quanto no Brasil, mostrando assim a complexidade e diversidade das formas de identificação. Além disso, os próprios nipo-brasileiros utilizam outras formas e maneiras de se identificarem. Tal situação depende, por exemplo, se falam com japoneses, ou com brasileiros sem descendência japonesa. Constata-se assim, identificações que variam de brasileiro a japonês, dependendo do lugar, da situação e da pessoa com quem se fala. Outro ponto é que essa terminologia também é utilizada no idioma japonês pelos próprios nipo-brasileiros para se auto identificar, ou seja, eles mesmos se identificam como *burajirujin* (brasileiro) e *nihonjin* (japonês). Um outro aspecto importante é a identificação com o próprio termo brasileiro. Isso porquê existe entre os entrevistados várias percepções sobre esse termo. Alguns deles transpassam a reflexão de que os outros brasileiros sem a descendência japonesa, são diferentes, por considerá-los como se essas pessoas fizessem parte de um outro grupo, identificando-os como “realmente brasileiro”, “brasileiro mesmo” ou “brasileiro de verdade”. Tal divisão no significado do termo brasileiro também foi constatada no trabalho de Tsuda (2003:50), porém em outra variação. Para muitos a descoberta de que eles são “brasileiros” e não “japoneses”, como eram no Brasil, foi feita através da experiência no Japão, quando os japoneses os identificaram dessa maneira. Tal realidade é oposta à realidade que tinham no Brasil, onde eles são considerados “japoneses” pelos outros “brasileiros”. Segundo Radtke

(2010: 55), tal imagem da identidade é refletida pelo resultado das estruturas sociais. Sendo assim, as mesmas devem ser consideradas como "verdades sociais". Porém, alguns dos entrevistados contam através das suas experiências, que em determinadas situações, eles também passam a ter mais identidades, mencionando também serem vistos como "japoneses" no Japão. Tal fato contraria o cenário de que nesse país a identidade cultural dos nipo-brasileiros ficou esclarecida como sendo a de "brasileiro". Portanto, existe uma realidade complexa, ao lado de uma grande diversidade de termos utilizados para expressar que esses descendentes de japoneses nascidos no Brasil possuem uma afiliação nacional ligada ao Japão. Dentro desse amplo cenário origina-se, portanto, a legítima pergunta da questão da identidade desses descendentes de japoneses que migram para a terra dos seus antepassados. Considerando esse contexto amplo de terminologias, e discussões, utilizo neste artigo, para evitar ambiguidade, o termo nipo-brasileiro para referir-me aos descendentes de japoneses nascidos no Brasil, independente da sua geração japonesa.

Metodologia

Os resultados desse estudo são baseados nas pesquisas qualitativa e de observação participante, realizadas no interior da província de Ibaraki, em Kandatsu. Ao contrário da maior parte das pesquisas de campo realizadas no Japão (Yamashita, 2001; Linger, 2001; Roth, 2002; Tsuda, 2003; Maeda, 2007)[4], essa pesquisa foi realizada numa área, onde a concentração de nipo-brasileiros é mais baixa[5] em relação as outras áreas de pesquisas de campo realizadas no Japão de forma intensiva[6].

Encerra-se esse trabalho no ano de 2010, mostrando assim alguns aspectos das mudanças ocorridas desde de 2003, quando essa pesquisa foi iniciada. No total essa pesquisa foi desenvolvida em quatro momentos: março de 2003, outubro de 2003, fevereiro e março de 2005, e maio de 2010. No total participam 11 informantes principais[7], contudo essa pesquisa é realizada dentro do contexto familiar, assim outros membros familiares também participam direta ou indiretamente dentro do âmbito desse estudo. Além disso, durante o percurso do trabalho de campo, também houve algumas

[4] Essas pesquisas com fontes primárias foram realizadas em áreas, onde há proporcionalmente uma grande concentração de nipo-brasileiros no Japão. Segundo os dados de Roth (2002: 10-13) a maior parte do número de nipo-brasileiros morando no Japão, está concentrado entre Nagoya e Tóquio, que é corresponde a uma parte da área industrial do Japão.

[5] População brasileira registrada na província de Ibaraki em 2003 era de 10,950. (fonte: ministério da justiça dezembro de 2002).

[6] As áreas de pesquisas de campo dos pesquisadores acima mencionados são: Nagoya (Yamashita) e Toyota (Linger) na província de Aichi, Hamamatsu na província de Shizuoka (Roth), Ōizumi e Ōta na província de Gunma e Kawasaki (Tsuda), Atsugi e Aikawa (Maeda) na província de Kanagawa.

[7] Também houve informantes importantes que deram apenas uma ou duas entrevistas em 2005. Esses informantes não estão mencionados no quadro dos informantes principais, os quais estão participaram da pesquisa desde o início.

entrevistas únicas, realizadas com outros informantes nipo-brasileiros na região, que contribuíram com o quadro de informações dessa pesquisa.

Apesar da maior parte dos informantes ainda viver em Kandatsu, ou atualmente, também nas suas arredondezas, durante a trajetória desse trabalho, o quadro dos informantes não permaneceu intacto. Entre o período de 2005 e 2010 retornaram duas famílias completas para o Brasil. Assim como também, uma senhora de idade, de uma das famílias, que ainda permanecem no Japão, optou pelo retorno para viver no Brasil perto dos outros filhos e netos. Se está ciente, que esse é um dos riscos dentro desse tipo de trabalho.

Por último, sobressalta-se também, que na maior parte dessas famílias, o nascimento dos filhos foi no Japão, com exceção de duas crianças que nasceram no Brasil. Nestes casos, a colaboração e experiência dessas duas adolescentes foram indispensáveis nesta pesquisa, principalmente ao se comparar com as outras crianças e adolescentes nipo-brasileiras, que nasceram no Japão. Esses resultados são abordados neste artigo, dentro do quadro sobre a escolha do ensino no Japão.

Aspectos de uma migração em transição
Os dilemas: a escolha do ensino

Dentro do quadro dessa pesquisa constata-se que, a questão do caráter temporário da imigração dos nipo-brasileiros no Japão passou a se tornar um dilema na vida de alguns informantes, primeiramente, após o nascimento dos filhos. De acordo com o resultado da pesquisa, a escolha do tipo de ensino que se deveria proporcionar para os filhos, foi um dos fatores que passou a influenciá-los a repensarem um possível regresso para o Brasil.

No Japão existe a possibilidade de se optar pelo ensino da escola privada brasileira, pelo ensino da escola pública japonesa ou por nenhum dos dois (Yamanaka, 2006:101). As escolas japonesas são públicas e acessíveis, porém o ensino é em japonês. Enquanto, no caso do ensino da escola brasileira, constata-se que o seu o custo é considerado proporcionalmente alto, nem sempre de fácil acesso, e com a qualidade muitas vezes duvidosa. Ocorrendo em ambos os casos, os desertores, ora pela questão linguística e cultural ora por motivos financeiros dos pais. Por essa razão, há a ocorrência de nipo-brasileiros que optam por enviarem os filhos para estudarem no Brasil junto dos seus familiares. Portanto, a fim de que os pais possam economizar o máximo no Japão, eles enviam os filhos para o Brasil se assegurando da educação e do ensino brasileiro, fortificando assim o sonho do regresso e da estada temporária no Japão.

Dentro desse contexto constata-se portanto razões econômicas, sociais e culturais impulsionando os pais a tomarem tal decisão. Como o ensino da escola brasileira não é gratuito no Japão, e não é oferecido em todas as cidades, os pais acabam optando pela educação dos filhos nas escolas públicas japonesas. Porém, essa decisão passa a trazer problemas de comunicação dentro do quadro familiar. Esse tipo de problema, leva

àqueles que buscam a migração temporária, a enviarem os filhos para o Brasil para que sejam educados por familiares com o sistema educacional brasileiro. Assim, os pais podem trabalhar por mais horas no Japão, economizando mais rapidamente, a quantia estipulada para poderem regressar ao Brasil.

Pelo outro lado, a maioria dos entrevistados dessa pesquisa teve os seus filhos no Japão, ou imigraram com eles ainda pequenos, havendo duas exceções entre os participantes. De acordo com Yamanaka (2006:101) as crianças brasileiras, que imigraram, acima dos dez anos, possuem dificuldades pela falta do conhecimento linguístico e cultural para acompanhar essa opção. Tal resultado é confirmado nessa pesquisa. Observou-se tal resultado, com duas adolescentes participantes, que imigraram na mesma situação. Para ambas adolescentes, a adaptação ao ensino japonês, foi uma questão difícil, dando a ocorrência, que um dos adolescentes mudou da escola japonesa para a brasileira, e o outro adolescente parou os estudos na idade de quinze anos.

Para os pais nipo-brasileiros, que optam pelo ensino japonês, descreve-se, assim como no caso dessas adolescentes nipo-brasileiras que imigraram acima dos nove anos, o dilema do acompanhamento dos filhos no sistema educacional japonês. Embora os participantes dessa pesquisa falem bem o idioma japonês, a maior parte deles não domina a escrita e a leitura dos ideogramas japoneses fluentemente. Além disso, não possuem experiência nesse sistema educacional, e portanto não conseguem dar a assistência necessária aos filhos, caso seja necessário. Em alguns casos, foi mencionado a opção da possibilidade da aula particular, ao lado do ensino obrigatório, porém devido à crise financeira que começou em 2008, houve um corte nesses gastos. Em conformidade com essa linha de argumentação, ressalta-se que, alguns dos pais estão procurando maneiras para acompanhar os filhos no sistema escolar do Japão. Além disso, observa-se nos casos dessas crianças, que a opção do ensino japonês significa para essas famílias que, os filhos irão cada vez mais se integrar às normas do padrão do sistema japonês. Tendo como consequência que, a escolha do ensino japonês dificulta o regresso para o Brasil.

Pelo outro lado, também se está ciente dos casos de famílias nipo-brasileiras que retornaram ao Brasil com os filhos, os quais, muitas vezes, estudaram apenas em escolas japonesas no Japão. Uma vez no Brasil, compreende-se que essas crianças e adolescentes passam por grandes problemas de adaptação por não conseguirem acompanhar o sistema educacional brasileiro.

No caso dessa pesquisa, constata-se entre os participantes que optaram pela escolha do ensino japonês, o fato de um dos pais ter que conciliar um trabalho com menos horas de trabalho, a fim de que possam dar mais assistência aos seus filhos, que retornam da escola às três da tarde. Uns usufruem da possibilidade, a qual não é gratuita, de se deixar os filhos pequenos esperando na escola até às seis da tarde. Outros, não possuem os recursos financeiros. Portanto, buscam possibilidades de trabalho que possam combinar

com as escolas dos filhos, ou até mesmo deixam de trabalhar por um período de tempo para cuidar deles.

Pode-se dizer que os filhos dos nipo-brasileiros que nasceram no Japão, ou que imigraram pequenos com os seus pais, passaram a ter através do ensino japonês, um contato intensivo com a sociedade japonesa. Esse contato favorece, na maior parte desses casos, o domínio do idioma japonês, assim como o conhecimento cultural do Japão, os quais vão mais além do conhecimento do idioma português e da cultura brasileira.

Observou-se que na maioria das famílias o idioma falado em casa com os filhos é o idioma japonês. Apenas em três famílias constatou-se que os filhos são fluentes em ambos idiomas. Além disso, os próprios pais afirmam, que eles deveriam ter persistido no ensino do idioma português em casa, refletindo assim o impacto que essa consequência tem, caso precisem ou queiram retornar para o Brasil.

Os conflitos e a questão da identidade

"... o meu nome é Lígia, e no japonês não existe o "L" né ... na sala de aula as outras meninas e meninos ficavam tirando graça comigo, inventando tudo que é nome pra mim ... eu queria mudar o meu nome,... queria ter um nome japonês..." (Lígia: 2005).[8]

Assim como no caso desse relato, nota-se que principalmente as crianças e os adolescentes, estudantes nas escolas japonesas, afirmam o fato de quererem modificar o nome que eles têm em português, devido à reação dos outros estudantes não ser sempre positiva na sala de aula. O sentimento de exclusão, ou o problema do *ijime*[9] na escola foi em alguns casos originado pelo fato de serem registrados na escola também pelo nome em português, identificando-os como estrangeiros. Por essa razão muitos preferem, caso tenham um nome em japonês, utilizar apenas esse nome no Japão.

De acordo com Lee e De Vos, mencionado em Tsuda (2003:383) muitos coreanos modificaram os seus nomes no Japão, a fim de que pudessem evitar discriminação e marginalização socioeconômica. Tsuda (*ibid*.) também parte do mesmo raciocínio no que diz respeito a posição social dos nipo-brasileiros no Japão.

Outro aspecto constatado durante o trabalho de campo com esses participantes é que em público, alguns dos pais evitaram de falar português com a pesquisadora, perto de japoneses, permanecendo em silêncio. E em outras situações públicas, em contraste com as entrevistas feitas nas casas, falou-se num tom baixo, diferente de como falavam normalmente durante a pesquisa conduzida no seu ambiente familiar. Esclarece-se que a maior parte da pesquisa foi conduzida nas casas, nos apartamentos ou mesmo local de trabalho desses informantes. Sendo assim, as ocorrências públicas, são mínimas. Contudo, é importante mencionar, que houve uma determinada preocupação dessas

[8] Todos os participantes da pesquisa receberam um pseudônimo.

[9] A palavra japonesa *ijime* é traduzida no inglês como *bullying of mobbing*. Esses termos, escrito em inglês também são utilizados na língua portuguesa.

pessoas, em não enfatizar o conhecimento do idioma português publicamente, revelando assim a identidade brasileira. Tal fato é percebido com o decorrer da pesquisa com alguns entrevistados. Enquanto, pelo outro lado, de forma geral, todos os participantes mencionaram, ser conhecido tanto no seus locais de trabalho, quanto nas escolas dos filhos, o fato deles terem nascido no Brasil. Tal reconhecimento se tem em grande parte, exatamente devido à falta de conhecimento fluente no idioma japonês.

As conquistas

No contexto desse trabalho constata-se a mudança de status de trabalhador temporário, *dekasegi,* para trabalhador permanente no Japão.

Dentro do contexto familiar nota-se que quase todos os homens, que participam dessa pesquisa, possuem o contrato de funcionário fixo, ou seja de *shain*[10]. No caso das mulheres, constata-se que há mais dificuldade para se conseguir esse tipo de contrato, haja visto que elas optam, na grande maioria por um contrato com menos horas de trabalho, ou seja, *paato*[11]. Segundo o relato de algumas mulheres nessa pesquisa, o governo japonês, anunciou em 2010 como medida financeira, que a esposa não será mais incluída no seguro do marido, apenas os filhos. Por essa razão, nota-se, dentro do quadro dos participantes, que as esposas estão tentando conseguir um contrato fixo nas empresas onde trabalham. Contudo, apenas duas mulheres, das entrevistadas que ainda permanecem no Japão, possuem o contrato fixo. Esse é o contrato de *junshain* [12].

A questão do contrato fixo é delicada pelo fato de se exigir do funcionário um determinado conhecimento do idioma japonês, tanto na escrita quanto na fala e leitura. Segundo Kimi (entrevista em 2010) exigiu-se no caso dela, um conhecimento de *kanji* técnico para se poder escrever as faturas, e para se poder ler a documentação que se deve avaliar, recebendo assim mais responsabilidades para poder obter esse tipo de contrato. Assim como Kimi, todos os outros informantes mencionaram que, o maior obstáculo para eles no Japão é à falta de conhecimento fluente na escrita e na leitura do idioma japonês. Ressalta-se porém, que mesmo existindo tal dificuldade, dos onze homens que participaram dessa pesquisa, apenas dois não tinham o contrato fixo. Enquanto, ao contrário dos homens, apenas duas mulheres passaram a ter o contrato fixo, onde trabalham. Portanto, para as esposas é mais difícil. Segundo as participantes, um ponto central nessa questão, é o fato de terem que conciliar um trabalho com menos horas de serviço para que possam combiná-lo com a educação dos filhos. Além disso, mencionam que quando os filhos ficam doentes, elas muitas vezes deixam de ir para o trabalho, por

[10] *Shain* significa funcionário da fábrica; firma.

[11] Trabalho de meio período.

[12] No caso dessa participante, ela se tornou *junshain,* ou seja se tornou funcionária fixa da firma onde trabalha, porém o seu contrato compreende uma carga horária de trabalho menor, ao se comparar com um *shain*. Ela preferiu esse tipo de contrato, porque combina o trabalho com o horário de escola dos filhos.

não possuírem nenhuma assistência em casa, ou alguém para quem possam recorrer. Assim, elas possuem menos oportunidade de conseguirem obter um contrato fixo no local onde trabalham, ou mesmo de poder mantê-lo.

Pelo outro lado, entre os participantes que possuem o contrato fixo, observa-se de uma maneira geral, que essa forma de contrato tem ofertado mais segurança econômica. E por essa razão, uma reação positiva perante ao Japão. Compreende-se, que esse tipo de contrato propícia uma percepção de estabilidade econômica, pelo fato de incluir o seguro de saúde, a pensão e outros direitos, facilitando assim também as pessoas que pretendem fazer o empréstimo no banco para a hipoteca da casa. Assim sendo, levando-se em consideração a formação e o crescimento da família, a melhora econômica, e também o fato de uma parte dos nipo-brasileiros ter-se acostumado com a vida no Japão, constata-se que, dois terços das famílias desses entrevistados conseguiram investir no sonho da casa própria. E exatamente essas famílias deixaram de viver nos apartamentos pequenos e baratos, disponibilizados pela prefeitura. Portanto, o contrato fixo no Japão é uma conquista fundamental para esses nipo-brasileiros poderem financiar a compra da casa própria. Esse mesmo investimento reflete a escolha dos pais em pretenderem ficar vivendo no Japão.

> *"…a gente se acostumou aqui, como as coisas são aqui, e a segurança, principalmente a segurança, por isso que tem gente que acaba voltando pra cá, porque não consegue mais se acostumar no Brasil. Mas, a crise pegou feio aqui, e tem muita gente que voltou para o Brasil[13]..."(Nori: 2010).*

Segundo os dados, constata-se que a crise econômica mundial também atingiu, alguns dos nipo-brasileiros dessa pesquisa, levando-os a procurarem outros trabalhos, ou mesmo um trabalho extra nos finais de semana, a fim de que pudessem continuar pagando as suas contas. Outros, não perderam o trabalho, nem tiveram redução salarial, permanecendo na mesma situação econômica, a qual tinham antes de ter começado a crise financeira em 2008.

Considerações finais

Dentro do contexto dessa pesquisa de campo no Japão, constata-se, apesar dos imigrantes mencionarem um determinado sentimento de ligação com o país dos seus antecedentes, uma migração de retorno étnico baseada, principalmente, em motivações econômicas.

[13] Com a crise financeira mundial o governo japonês iniciou um programa, no qual se financiou o retorno de migrantes, que perderam o emprego no Japão por causa da crise. Através desse programa pagou-se 3.000 dólares para o desempregado e 2.000 dólares por cada outro membro da família. A condição dessa ajuda financeira, é que retornem para o seu país de origem, com apenas a passagem de ida, não podendo retornar para o Japão, até o contrário ser permitido.

Fazendo a análise desse estudo, descreve-se casos de nipo-brasileiros, que optaram em permanecer vivendo no Japão, numa pequena cidade interiorana da província de Ibaraki. Nesse estudo, posiciona-se com a interpretação de que esses entrevistados possuem uma percepção positiva da vida no Japão, deixando assim de idealizar o sonho do regresso para o Brasil. Constata-se que essa mudança é o resultado de uma conjunção de fatores: a formação da família no Japão, o nascimento dos filhos, a escolha do ensino público japonês, o enraizamento dessas crianças com normas e valores culturais japoneses, e sobretudo a melhora econômica através do trabalho, ou seja, o contrato fixo. Observa-se então, que esses nipo-brasileiros passam a ter também um sentimento de segurança na vida cotidiana no Japão, levando-os, a deixarem de investir no sonho do regresso para o Brasil. E por essa razão passam a investir cada vez mais na vida que têm nesse país. Portanto, essa transformação, a qual se reflete também pelo sentimento de segurança dentro do contexto familiar, propiciou essa mudança de atitude.

Em conformidade com esse resultado, leva-se em consideração, que não se pode categorizar os exemplos desses nipo-brasileiros como sendo um grupo homogêneo, no seu total. Nesse sentido, mesmo dentro de um grupo de descendentes de japoneses, considerado como uma "minoria étnica" no Japão (Tsuda, 2003)[14] irá se apresentar diferenças, seja em atitudes, ou em valores culturais (Eriksen, 1993:143).

De forma geral, ao tratarmos de imigrantes, pode-se dizer que sempre haverá uma percentagem de imigrantes, que conseguirá se estabelecer e integrar gradativamente no país onde imigraram. Tal processo depende das condições específicas de vida, lugar, e da atitude das próprias pessoas perante a sociedade receptora. Portanto, parto do princípio que seria um equívoco projetar um cenário generalizando esses descendentes de japoneses, como um todo no Japão, omitindo assim, mesmo que ainda seja em pequena proporção, àqueles que estão apresentando um resultado positivo dentro da sociedade japonesa. Pelo outro lado, menciona-se que assim como Tsuda (2003), também constatou-se casos de nipo-brasileiros, que passaram ter uma imagem negativa do Japão após terem imigrado nesse país, levando-os assim a enfatizarem a sua identidade brasileira por várias razões. Além disso, dentro desse contexto, observou-se na maior parte desses casos, os entrevistados optaram pelo ensino dos filhos no Brasil, ou mesmo pela escola brasileira no Japão, assegurando-se assim do retorno para o Brasil.

Resumindo, se está ciente da existência de ambos cenários. Porém, nessa pesquisa de campo, constatou-se e descreveu-se exemplos, os quais não podem ser omissos, por representarem também um tipo de vida e realidade que se constata entre os migrantes nipo-brasileiros no Japão. Ressalta-se que, assim como outros migrantes nipo-brasileiros, esses entrevistados, sem exceção, também partiram do Brasil com a intenção de uma migração temporária no *status* de *dekasegi*. Porém no caso deles, assim como muitos

[14] Termo utilizado por Tsuda (2003) para identificar o grupo de nipo-brasileiros vivendo no Japão.

outros, esse país passou a ser a terra, onde eles decidiram, no momento, planejarem o seu futuro. No entanto, apesar de muitos pretenderem permanecer no Japão, pouco se sabe sobre o quadro de integração, que uma pequena proporção de nipo-brasileiros está apresentando. Por essa razão, é importante se pesquisar mais sobre esse processo, analisando-se os aspectos da identidade, das condições de vida, e do contexto em que vivem, que estão levando esses nipo-brasileiros a se integrarem gradativamente no Japão, mesmo que seja um resultado menos homogeneizador dentro da sociedade japonesa.

Anexo

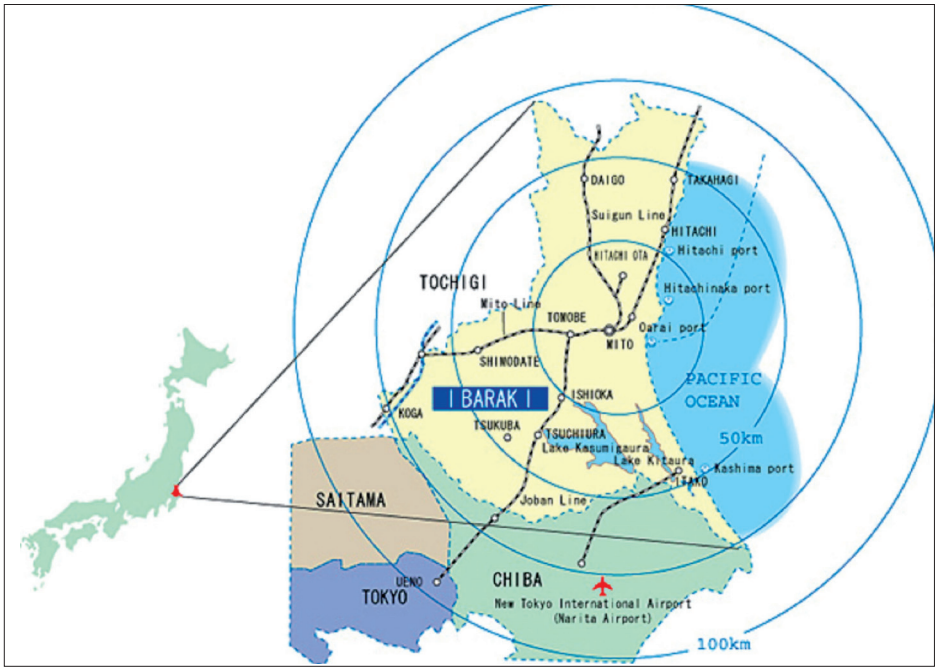

Mapa 1: província de Ibaraki e localização da cidade de Kandatsu
Fonte: http://www.pref.ibaraki.jp/bukyoku/seikan/kokuko/en/introduction/profile.htm

Referências bibliográficas

- Cook-Martín, David e Viladrich, Anahí. "Imagined Homecomings: The problem with Similarity Among Ethnic Return Migrants in Spain". Em *Diasporic Homecomings: Ethnic Return Migration in Comparative Perspective*, Takeyuki Tsuda, ed. California, Stanford University, 2009.
- Eriksen, Thomas H. *Ethnicity and Nationalism: Anthropological Perspectives*. Pluto Press, 1993.

- Lesser, Jeffrey. *Japanese Brazilians and the Meanings of Ethnic Militancy 1960-1980*. Duke University Press, 2007.
- Linger, Daniel T. *No One Home: Brazilian Selves Remade in Japan*. Stanford University Press, 2001.
- Maeda, Hitomi. *Japanese Brazilians in Japan: A Formula of Assessing the Degree of Social Integration*. PhD. dissertation, VDM Verlag Dr. Müller, 2007.
- Ōkōchi, Kazuo. *Reimeiki no Nihon Rōdō Undō* (O movimento da mão de obra no Japão e a sua origem) Tokyo Iwanamo Shoten, 1952.
- Radtke, Kurt W. "Nationalism in the Age of Globalisation: The case of East Asia". Em *State, Society and International Relations in Asia: Reality and Challenges*, M. Parvizi Amineh, ed. Amsterdam University Press, 2010, pp.51-73.
- Roth, Joshua Hotaka. *Brokered Homeland: Japanese Brazilian Migrants in Japan*. Cornell University Press, 2002.
- Tsuda, Takeyuki (Gaku). *Strangers in the Ethnic Homeland*, New York, Columbia University Press, 2003.
- _____."Homeland-less Abroad: Transnational Liminality, Social Alienation, and Personal Malaise". Em *Searching for Home Abroad: Japanese Brazilians and Transnationalism*, Jeffrey Lesser, ed. Duke University Press, 2003 a, pp.121-161.
- _____. *Diasporic Homecomings: Ethnic Return Migration in Comparative Perspective*, California, Stanford University, 2009.
- Von Koppenfels, Amanda K. "From Germans to Migrants: Aussiedler Migration to Germany". Em *Diasporic Homecomings: Ethnic Return Migration in Comparative Perspective*, Takeyuki Tsuda, ed. California, Stanford University, 2009.
- Yamanaka, Keiko. "Immigrant incorporation and women's community activities in Japan: local NGOs and public education for immigrant children". Em: *Local citizenship in recent countries of immigration: Japan comparative perspective,* Takeyuki Tsuda, ed. Lanham, MD.; Boulder, Colo.: Rowman & Littlefield, 2006, pp.97-119.
- Yamashita, Karen Tei. *Circle K Cycles*. Minneapolis: Coffee House Press, 2001.

Internet:

- Ibaraki Prefectural Government. Mapa de Ibaraki. www.pref.ibaraki.jp/bukyoku/seikan/kokuko/en/introduction/profile.html
- Ministério da justiça. *Heisei 10 nen matsu genzaini okeru gaikokujin tourokusya toukei ni tsuite: kokuseki betsu* (Números de estrangeiros registrados no Japão por nacionalidade em dezembro de 2002). www.moj.go.jp

Crianza con padres y/o madres migrantes colombianos/as. La mirada de los protagonistas[1]

Gloria Bonilla Vélez
Universidad de Cartagena de Indias. Colombia

Resumen

Esta ponencia tiene como propósito evidenciar la importancia que desempeñan en las familias todos y cada uno de sus miembros, cuando los padres y las madres deciden emigrar. Las abuelas, las tías, las hermanas, las primas, sobrinas, los hijos y las hijas asumen un rol al interior de las familias. Gracias a todas ellas, la migración internacional se hace posible; porque se quedan al cuidado de los hijos e hijas cuyos padres emigran al exterior. La migración de colombianos/as al exterior se constituye en un evento en el que inciden factores económicos, sociales, políticos, demográficos y culturales.

Palabras clave: Familias, migración trasnacional, afecto, crianza, conflictos.

Introducción

Desde los hallazgos del trabajo visibilizamos las reconfiguraciones que presentan las familias desde el vivir transnacional mostrándonos formas familiares emergentes que se sostienen desde la distancia, tratando de seguir asumiendo sus responsabilidades maternas y paternas a través de nuevas interacciones vinculantes desde estos hogares glocales o multisituados que no están ausentes de conflictos, distanciamientos y/o rupturas, enfrentándolos desde sus propias estrategias y recursos, respondiendo a la ideología familista que excluye la responsabilidad del Estado y los factores del contexto que están forzando la migración de padres y madres en nuestras.

El tema de las familias, las prácticas de crianza, sus dinámicas y demandas que se tejen cotidianamente entre los países de origen y destino, no han sido incluidos en las agendas públicas como asuntos que hoy exigen una urgente mirada estatal para brindar el acompañamiento institucional necesario y consolidar redes de apoyo y seguimiento a

[1] Esta ponencia es el resultado de la Investigación *Cambios y conflictos en los grupos familiares frente a la migración trasnacional colombiana*. Financiado por Colciencias y por la Universidad de Cartagena de Indias. Colombia. Se realizo en siete ciudades colombianas con la participación de cinco universidades públicas. Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad del Valle, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Cartagena. Las ciudades fueron: Bogota, Medellín, Manizales, Pereira, Cali, Cartagena, Barranquilla.

migrantes, hijos/as y cuidadores/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a sus derechos legítimos, tal como quedan evidenciados a través nuestro estudio[2].

La familia, desde sus nuevas localizaciones físicas y emocionales y nuevas formas de afrontar el día a día, sigue una constante de transformación, entre tanto, los análisis empiezan a generar conceptualizaciones, que se sospechan incipientes y quizá muy posteriores al lejano inicio del proceso de cambio; sin embargo, son éstas, las diversas reflexiones y teorizaciones que iluminan las nuevas discusiones.

España, Estados Unidos, y Venezuela son de los países más involucrados en estos procesos. Numerosos factores que, aun con modalidades diferentes se integran mutuamente contribuyendo a explicar la elección de estas nuevas metas migratorias. Y para ello los principales factores que están en juego tenemos: el pasado lazo colonial y político que unen a España con los países latinoamericanos; la pretendida mayor proximidad cultural, religiosa y lingüística; las emigraciones desde aquellos que en el siglo XIX y XX han sido lugares de emigración para muchos españoles cuyos descendientes hoy, frente a la crisis económica creciente intentan volver a los países de los cuales las generaciones precedentes habían partido[3].

En la región fronteriza de Colombia y Venezuela ha funcionado durante al menos los últimos cuatro siglos un sistema de interacción regional estructurado a partir de los intercambios comerciales y de flujos poblacionales. En numerosas ocasiones la frontera internacional no ha constituido más que un obstáculo al desarrollo económico de sus regiones fronterizas. Y desde entonces, esas relaciones han pasado por numerosos vaivenes ligados a diferentes periodos en la orientación económica y política de ambos países[4].

Las edades tanto de hombres como de mujeres emigrantes a Venezuela desde Colombia en su mayoría son jóvenes de menos de 30 años y este desplazamiento afecta significativamente la composición familiar y la distribución espacial en el país. Esta población tanto femenina como masculina que migra en edad fértil altera el ritmo de las tasas de crecimiento poblacional dado que al estar ausentes de sus hogares disminuyen las posibilidades de reproducción poblacional, pero igualmente causa un efecto parecido en el país de destino dado que la llegada de este componente poblacional, al entablar nuevas relaciones temporales o estables con la población nativa de Venezuela también altera la composición familiar y las tasas de crecimiento y de reproducción laboral[5].

---

[2] Puyana, Yolanda y otras. *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional*. Bogotá, Informe Final Colciencias. 2010.

[3] Morad, Pilar, Rodríguez, Mercedes y Bonilla, Gloria. *Cambios y conflictos en el vivir trasnacional: Caso de Cartagena de Indias*. Informe de Investigación Vicerrectoría de Investigación. Universidad de Cartagena, 2011.

[4] Llambi, Luís. "The Venezuela-Colombia Borderlands: a regional and historical perspectiva". En *Jornal of Borderlands Studies,* IV, (1): 1-38. (1989) Freire. Germán. "Migraciones rurales. Un estudio a ambos lados de la frontera Colombo-venezolana". *Boletín Antropológico,* Universidad de los Andes. Mérida, 2004, págs. 7,8.

[5] Gómez Alcides, y Mora, Julio. *Flujos migratorios de las zonas de frontera colombiana a Venezuela*. Universidad de Maracaibo. Universidad Central de Venezuela. Centro de Investigaciones Demográficas. Caracas. 1979, págs. 78,79.

La emigración colombiana de fines de los ochentas y noventas marca cambios importantes en la tradición migratoria del país y sus consecuencias son muy grandes, no sólo en la economía, sino además, en las relaciones transnacionales que se sostienen entre quienes emigran y los que se quedan con sus consecuentes cambios en las dinámicas familiares, por lo cual hoy es un tema de interés académico en las distintas regiones del país que están aportando la mayor parte de la población migrante desde territorio colombiano.

1. La maternidad y paternidad transnacionales

Comprender la maternidad o paternidad transnacional también denominada a distancia o globalizada, implica explicar la interacción de estos padres o madres en medio de un choque contra concepciones y representaciones sociales dominantes en nuestra cultura. Por ejemplo, la idea de que la madre debe permanecer con los hijos ejerciendo todas las labores del cuidado desde la expresión afectiva hasta la formación moral. Al tiempo, con la creencia en que el padre debe estar presente en calidad de figura de autoridad encargado del ejercicio de la proveeduría, en un hogar nuclear[6].

La transnacionalidad de las relaciones paterno, materno filiales aún se interpreta con los discursos sobre las visiones biologistas, pues la idea sobre los lazos de sangre como condición esencial, para definir el deber ser de este triángulo relacional prevalece. Es decir, las relaciones transnacionales se establecen en medio de imaginarios sociales proclives a las formas dominantes en las que legitiman las relaciones tradicionales o se cambian a formas transicionales ambiguas, que con frecuencia no corresponden a las condiciones de existencia. Esta situación es especialmente relevante ante la maternidad transnacional, cuando la mujer asume un nuevo rol, poco consensuado en nuestra cultura.

La práctica de la paternidad o la maternidad transnacional adquiere una dimensión especial porque el ejercicio de la misma se realiza en hogares multisituados, en un contexto espacial diferente, en un Estado-Nación distintos, lo cual generalmente hace que las funciones de producción facilitadoras de la proveeduría se realicen en el país de llegada de la o el migrante, mientras que las de reproducción social en hogares - con frecuencia reconformados a partir de la migración del padre o la madre- ubicados en el país de origen[7].

Los lazos emocionales vinculantes trasnacionales entre padres madres, hijos o hijas, son los que mantienen las relaciones a pesar de la distancia. Esto supone tensiones, tristezas, pérdidas ambiguas, procesos de toma de decisiones y relaciones de poder

[6] Puyana, Yolanda, Motoa, Aída y Viviel Adriana. *Entre aquí y allá. Las familias colombianas trasnacionales*. Universidad Nacional Fundación Esperanza, Bogotá, 2009.

[7] Puyana, Yolanda. *Padres, madres, hijos e hijas en las familias trasnacionales: cambios y conflictos*. Informe de Investigación, Universidad Nacional, Bogota, 2010.

complejas que incrementan los conflictos generando dificultades entre el manejo de la esferas productivas y reproductivas[8].

Cuando se quiere ejercer con cercanía física la maternidad y paternidad, las familias ven entorpecidas esas posibilidades debido a los altos costos de desplazamiento para padres, madres, hijos e hijas y en especial las limitaciones impuestas por leyes de regulación de la ciudadanía o los trámites para procesos de reunificación familiar. Lo anterior, sugiere que estas interacciones deben desarrollarse, en medio de una distancia, entre países, poco accesible por corto tiempo, lo cual ha llevado a señalar que la vida familiar se convierte en desterritorializada[9].

De forma específica la maternidad transnacional está permeada por un choque contra las representaciones sociales que asignan a la mujer el papel central asignado culturalmente el ser madre. Generan por tanto, discriminaciones en el país y familia de origen ya que se vivencia esta relación en condición poco aceptada por la cultura la ausencia es permitida y aceptada en los padres mas no en las madres. Por otra parte, este grupo de mujeres experimenta dolorosos sentimientos de culpa ante la sensación de no cumplir con el rol asignado debido a la imposibilidad de tener presencia física con los hijos e hijas. Nostalgia, y dolor son sentimientos que están presentes por la ausencia de los hijos.

Las interpretaciones que dan los hijos e hijas en relación con los cambios o las permanencias en la vida cotidiana a partir de la migración y por ende el significado que le asignan a esta, se encuentra estrechamente relacionado con el papel que la "*mujer-madre"* tenía antes del proceso migratorio. En ese sentido la re-organización de las funciones del cuidado, por ejemplo, está asociada a las formas familiares que existían antes del viaje. Para estos casos de migración nos interesa asociar esto con el papel de las familias extensas y su "re-activación" en los casos de migración marental, pues esto incide no sólo en el proceso de toma de decisión sino además en elementos como los cambios o permanencias en las prácticas de crianza, el papel de quien migra en el cuidado de los hijos e hijas desde la distancia, los acuerdos frente al cuidado y responsabilidades con los hijos e hijas[10].

Ante la ausencia de la madre el cuidado continúa estando a cargo de una figura femenina. Lo anterior sugiere que pese a que la migración de la madre obliga a muchos padres a quedarse con los hijos e hijas esto no implica necesariamente una ruptura en las prácticas tradicionales de división sexual del trabajo. Medina, sostiene: "Aunque la migración de la mujer-madre sea susceptible de facilitar una suerte de re-significación

[8] Boss, Pauline. *La pérdida ambigua. Como aprender a vivir un duelo no terminado*. Barcelona, Paidos, 2005, pág. 45. Bowlby, Jhon. La separación afectiva. Buenos Aires, Paidos, 2000, pág. 56.

[9] Medina, Claudia. *Los ausentes están siempre presentes La maternidad trasnacional*. Colombia España. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2010, págs. 132,133.

[10] Puyana, Yolanda y otras. *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional,* Bogotá, Informe Final Colciencias, 2010, pág. 78

de los roles tradicionales de género desde este nivel de análisis es imposible predecir su permanencia en el tiempo o pronosticar que la práctica termine por imponerse o modificar del todo las representaciones sociales dominantes"[11] .

Antes de iniciar el análisis consideramos necesario tener en cuenta que los relatos están plenos de representaciones sociales sobre el deber ser de la paternidad y la maternidad ya señaladas en el aparte anterior. Conversan sobre estas relaciones triangulares a raíz de experimentar un cambio en la construcción de sus identidades, cuando ya no son cualquier hijo o hija, sino hijos o hijas de migrantes, en este sentido persiste un reconfiguración de las mismas. Es decir, la migración del padre y madre impacta sus identidades porque se interioriza la nueva situación en su presentación como persona.[12]

2. Los hijos/as cuando migran los padres

> *Luisa: sea lo que Dios quiera, yo me he resignado a que el este lejos, allí tiene su trabajo, un día ha de volver o nosotras nos vamos, la esperanza siempre esta latente. Para vivir bien siempre hay que sacrificar muchas cosas, son muchas las renuncias. Todo en la vida tiene un costo y por el bienestar de los hijos uno hace muchas cosas.*

Ella está terminando el proceso de educación de los hijos, su esposo asumió su proyecto migratorio hace ocho años y antes de partir expresó*: me voy para poder darles bien el estudio*. Lo justificó como una necesidad, pues encontraba muy difícil poder pagarles las universidades debido a que su fábrica se encontraba en crisis económica. La esposa añoró con frecuencia el papel de autoridad que él ejercía sobre el hijo, pues se autocalifica como *blandengue*. Le decía: Papá mire que está pasando esto y esto, entonces ya cogíamos cada uno en un teléfono y hablábamos los tres en ese momento y hasta que él les ponía como los puntos sobre las íes y los calmaba. El buscó la reunificación, ella se negó y hace poco el migrante reinició su vida conyugal con *una amante que tuvo en Colombia de la cual tiene una hija*. Ella se manifiesta que a pesar de todo mantiene una buena relación con el esposo y espera su retorno. Una de las motivaciones más fuertes de su vida se asocia con *la búsqueda de una familia unida*. A pesar de creer con firmeza que la migración internacional desintegra a la familia, el valor otorgado a ésta bajo las relaciones de género tradicionales le motiva a mantener la relación y la esperanza del retorno del ex marido a su hogar. Y expresa que si vuelve a Colombia lo recibe en el hogar, le ha perdonado.

[11] Medina, Claudia, *Op cit,* pág. 461.

[12] Nos referimos a identidad como un construcción que el yo hace de sí mismo para estructurarse ante las relaciones sociales que les demanda la sociedad, para ubicarse en el mundo, mirarse así mismo como diferente a otros y otras. Contiene un elemento estructurante y otro cambiante.

Yesika: Tenemos una relación bonita y me ha demostrado que a través de la distancia que el amor no se muere. Nos llamamos, el esta pendiente de la familia. Esperemos que no cambie, pues él tiempo a veces es implacable y transforma todo y no siempre para bien, los hombres se cansan de vivir solos y se buscan otra mujer en el sitio donde viven esa es la realidad espero que a mí no me pase lo mismo.

Su compañero migró desde hace cuatro años tras no conseguir un empleo profesional estable y porque deseaba cumplir mejor con el rol de proveedor. Aunque no es el padre biológico de sus hijos les envía significativas remesas, bajo la esperanza de cumplir con el papel de padre proveedor asignado a la familia tradicional, así los hijos sean los de su pareja. De manera que la relatante considera que el migrante ha establecido una mejor relación con sus hijos, respecto a las que han establecido ellos con el papá biológico.

A ella le ha dado muy duro la separación considera que el padre le hace mucha falta pues era el quien ejercía la autoridad y ella a veces siente que tambalea en ello. De hecho las cosas mas importantes las consulta con el y solo es un canal de las decisiones que el define.

Maristela: El ya tiene otra mujer allá, es una antigua novia del pueblo, ella dejó su marido y el nos dejó a nosotras en el más completo abandono, ya no le importamos, ni llama ni manda nada, y lo peor la familia le guarda la espalda allá en Venezuela. Toda su familia me miente.

El esposo trabajaba como taxista, devengaba muy pocos ingresos, no podía cumplir con su rol de proveedor y migró, ante la posibilidad de engancharse laboralmente en Venezuela donde su madre lo apoyaba. Igual que los demás casos ya relatados se refieren a la decisión de migrar con las siguientes palabras: les dijo a las niñas que se iba para un mejor futuro de ellas. Después de estar ocho años en caracas, ya de la relación no queda nada se desmorono, se acabo, así la suegra y las cuñadas que viven allí le digan que él no tiene a nadie. Resiente la falta del padre porque él garantizaría: *el* control y el respeto hacia sus hijas e incluso evita que intenten abusarlas. Las respuestas son ambiguas se siente abandonada, desea desaparecérsele, pero al tiempo guarda la esperanza de la reunificación. Considera que de la migración: *sólo* quedan cosas malas en las familias.

3. Los hijos/as cuando las madres emigran

Mónica. Mi mama se fue por nosotras, quería que tuviéramos una mejor vida, que nos educáramos, que fuéramos a la universidad, ella trabaja y vive por sus hijos, ella se fue por nuestro bienestar y vive por nosotros. Trabaja en dos partes una jornada de catorce horas al día y todo lo manda para la casa.

La esposa migra a España en medio de un conflicto de pareja, que se resuelve con la separación, porque según él, ella: "creía que este país le brindaría mayor estabilidad económica y darle lo mejor a los tres hijos. Su expectativa era llegar y conseguir un trabajo y empezar de cero".

Desde el momento que las dos hijas y el hijo quedan bajo su cuidado el padre organizó su convivencia con su madre es decir la abuela de los niños para que ésta le apoyara. Considera así que la relación nietos - abuela constituye: "el motivo de mi mamá estar de pie, y estar preocupándose por todo en la casa, por mantener bien mis cosas, por mantener bien las cosas del niño, de ella". Ante la relación distante del niño con la madre, éste le dice *mamá* a la abuela. Considera que la ida de la madre "afecta al hijo menor. Es muy agresivo, altanero, o sea a la edad que él tiene, su personalidad es tan fuerte que él le responde a un mayor, como si fuera una persona mayor". En ese sentido culpa a la madre por los problemas con el niño, situación que es especialmente reforzada por las psicólogas en el colegio quienes le catalogan de *traumatizado por el abandono de la madre*. Las otras dos hijas no presentan ninguna dificultad.

> *Ricardo: La niña es un apoyo para mi mamá, la acompaña, además desde pequeña vivía mi madre cerca de nosotros para ayudarnos y poder trabajar ambos. Los abuelos han estado siempre presentes en la crianza de los nietos: la hija mía y la de mi hermana que se fue a Francia.*

Su ex mujer migra motivada por resolver la separación, sumado a problemas laborales. Así se refiere: "de repente me dijo que veía como una buena opción eso y viajar allá, conseguir un mejor empleo y así poderle brindar mejores cosas a la niña". La madre se encarga de lo ateniente al cuidado de la pequeña. "Mi mamá me dijo: "yo me hago cargo, porque pues yo sí creo digamos, usted trabajando pues quien les va cocinar, quien le ayuda hacer las tareas a la niña o quien recibe la mientras usted trabaja". Ante la experienci*a* "considera que para la niña ha sido duro: él pensó que iba a ver rápido a la mamá y ya después que pasaron los meses y ella nada. En el primer año en los primeros seis meses lloraba cuando la escuchaba por teléfono". No obstante, considera positiva la experiencia por la relación establecida entre madre e hija, y de ésta con su abuela. Según la abuela y las tías de la niña los cambios ocasionados con la migración de la madre son de dos de doble cara: por un lado, culpan a la ausencia de la madre de la agresividad de la niña – como dicen las profesoras- y por otro, encuentra positivo porque gracias a las remesas que envía la madre desde el exterior esta en un buen colegio, le compran lo que ella necesita y no le falta de nada.

Roberto: Con mi mujer acordamos que cuando ella se fuera yo iba a ser los dos papeles papá y mamá. Yo intente irme dos veces pero fue imposible en cambio ella le mandaron un contrato de trabajo y en seis meses tuvo todo listo y se fue, llego con

trabajo, vivienda, en fin unas muy buenas condiciones. La ayudaron mucho unas primas que ella tenia allí.

La compañera migró a España dentro de los programas del SENA,[13] no se sintió capaz de parar su iniciativa. Cree que ella aspira a: "muchas cosas de las que yo no le puedo brindar. Si ella tiene la posibilidad de conseguirlas, no puedo ser egoísta pues ante esa situación… yo voy a asumir el rol de papá y mamá". A diferencia de los otros padres, éste no se ha reconformado un hogar con la madre y convive con su hijo biológico y su hijastro, mientras que su madre le apoya: "me tiene los niños, les da la comida, los recibe del colegio, mientras yo vengo a cumplir con mis funciones"[14].

Espera a la esposa en medio del amor romántico y mucha ilusión. Así dice: *es la mujer con quien quiero envejecer* y aspira a la reunificación en España o el retorno, con un *compromiso matrimonial*. Dada la importancia que representa una relación legalmente constituida, a largo plazo. Sin embargo, cree que la migración le ha ocasionado problemas a sus hijos y afirma: "Las dificultades con los hijos o hijas se les dan a conocer a ella para que sea consciente de que de pronto también eso está afectando la relación con los niños".

> *Candelaria. "Puede ser mi hijo, pero es un irresponsable, no se ha preocupado por los hijos parecería que no le importan. Por eso la mujer lo dejo y se fue a buscar un mejor futuro para los hijos pues esperar que el padre les diera algo es casi imposible. Los niños solo contaban con la madre. La relación de ellos empeoraba día a día".*

Según la suegra de la migrante, ella tuvo que hacerlo debido a que la pareja perdió todo en un mal negocio y además se volvió un irresponsable poco o nada le importaban los hijos, por eso ella en calidad de suegra la apoya porque sabe que se va a trabajar para el bienestar de sus hijos dado que el padre no responde por nada.

4. Los hijos/as al cuidado de abuelas/los

Los hallazgos de la investigación realizada mostraron una situación ya conocida, como es que las "abuelas se hacen cargo de nietos y nietas, cuando los progenitores por diversas razones no pueden asumir su rol paterno o materno, como en el caso de las madres y padres colombianos que han emigrado al exterior".[15] Sin embargo esta realidad

[13] Un proyecto gubernamental que en convenio con España ofrece trabajo legal para a colombianos y colombianas de acuerdo con las necesidades de éste país.

[14] Puyana, Yolanda y otras. *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional*. Colciencias, Bogotá, 2010, págs. 33.

[15] Micolta, Amparo. "Si las abuelas se disponen s cuidar, madres y padres pueden emigrar". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer,* Vol 15 No 35 diciembre 2010, pagas 93 y 94.

como afirma Micolta, no ha recibido el "reconocimiento que su importancia reviste tanto para las familias como para la sociedad en general; pese a que con este trabajo las abuelas contribuyen al desarrollo, en la medida que sin el mismo es casi imposible que otras personas puedan ir a trabajar a otros países y contribuir a otras economías"[16].

Los estudios sobre las abuelas y abuelos cuidadores son relativamente nuevos en el marco de las investigaciones de familia y más en la línea de la migración trasnacional de padres y madres. Para el caso de Colombia en "los sectores de bajos ingresos, el ejercicio del rol de abuelidad, específicamente en el cuidado de nietos y nietas, de enfermos o de personas en situación de discapacidad, no es un rol que se ponga en cuestión"[17]. Las mujeres llegan a la vejez y con frecuencia continúan asumiendo el rol de amas de casa y cuidadoras. Las abuelas por ser mujeres se les consideran dotadas por naturaleza para cuidar, desarrollando afecto que se expresa mediante la preocupación y el cuidado que asumen al hacerse cargo de los nietos, esta legitimado que las abuelas se queden cuidando los nietos.

Las abuelas y los abuelos aunque suplen a los padres y madres migrantes, algunos hijos/hijas anhelan los cuidados de sus progenitores y expresan la necesidad de compartir con ellos las vicisitudes, tristezas y alegrías de sus vidas. Sin embargo ven con normalidad el haber quedado al cuidado de sus abuelos. Los relatos como este:

> *Yulitza: "Estando aquí con los abuelos, ellos nos dan amor, pero con mi mamá como ella está por allá y viene solo cada año, todo es distinto cuando esta acá se levanta tempranito, nos hace el desayuno, nos consiente, nos lleva de paseo, vamos al cine. Aunque no nos quejamos los abuelos son muy comprensivos con nosotros. Siempre han estado al cuidado de nosotras desde pequeñas nos cuidaban mientras mi mamá trabajaba en el servicio doméstico.*

Los papas de Yulitza están en Venezuela aunque ya se separaron allí y su padre tiene un nuevo hogar, vivían peleando, mi papa es muy borracho y violento le pegaba a mi mamá, no daba nada para la casa entonces ella lo dejo y esta mejor sola.

> *Alcira: "Yo me hice cargo de mis dos nietas, mi hija la había abandonado el esposo, estaba muy mal, ganaba muy poco en el trabajo, sufría mucho, lloraba todos los días, eso era un calvario, un día me dijo "mamá me propusieron irme para España, unas amigas me ayudan a conseguir trabajo, me prestan para el tiquete de avión todo" y yo le dije*

[16] Micolta, Amparo. *Ibid,* pág. 96.
[17] Micolta. Amparo. *Ibid,* pág. 97.

pues váyase no lo piense dos veces, yo me quedo con los niños los cuido y les doy todo el amor para que tu puedas irte a trabajar y enviar dinero para educarlos. Cuándo se fue tenían 3 y 4 años, hace 10 años esta allá vive en Barcelona".

Este testimonio destaca la decisión y apoyo de la abuela para hacerse cargo de los nietos y asegura a su hija de que los cuidara bien y eso da seguridad a la madre con perspectiva de viajar.

Es importante señalar que en algunos casos la familia extensa no se configuró con la experiencia migratoria, esta forma de organización ya existía, lo que facilita y hace menos abrupta la ausencia de los progenitores y el cumplimiento de funciones y responsabilidades, los vínculos entre cuidadoras/es e hijos/as se sostienen frente a las nuevas circunstancias movilizándose las redes de parentesco alrededor del evento migratorio, atenuándose el impacto emocional porque las figuras de cuidado han estado presentes en la vida de hijos e hijas.

Los hallazgos de esta investigación muestran como dentro de la migración femenina existe una alta heterogeneidad, aunque es necesario reconocer que las familias constituyen y reproducen relaciones de jerarquía y desigualdad, generadas a partir del género, lo que juega un papel sustantivo en los proyectos migratorios. Esto explica la sanción social y familiar que sigue presente mostrando relaciones de desigualdad que afectan la imagen de las mujeres madres migrantes frente a sus hijos e hijas.

Conclusiones

El papel de la mujer en el proceso migratorio es fundamental ya que participa activamente en la toma de decisión, y asume un papel económico fundamental dentro de la familia para asegurar su estabilidad, siendo necesario redefinir el valor otorgado al trabajo femenino, puesto que, en la sociedad de origen está afianzada la idea de que el aporte que la mujer realiza con su salario constituye "una ayuda",[18] y no es relevante para el sostenimiento familiar, además los hombres desconocen la importancia dentro del hogar, el cual en ningún momento es visto como tal, sino como una responsabilidad inherente a la condición de mujer y madre, además será necesario reconocer que en este caso las mujeres han logrado estructurar, consolidar y sostener esta cadena migratoria.

La participación activa de la mujer en todo el proceso migratorio genera cambios en los roles de género, además las mujeres tienden a adaptarse culturalmente mas rápidamente que los hombres. Las mujeres asumen conductas diferentes a las de su país de origen al enfrentarse a una nueva situación económica y social aumentando su

[18] Pedone, Claudia. *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona Tesis doctoral. 2004, pags 49-50.

protagonismo, sin embargo, debemos decir que no se pueden asignar roles predeterminados a los distintos miembros de la familia por el hecho de que esta se encuentre inmersa dentro del proceso migratorio, si bien es cierto el hecho migratorio induce a que cada uno de sus miembros de la unidad domestica adopte nuevas conductas, nuevas prácticas, en definitiva nuevos papeles, esto no significa necesariamente, que se logre, un cuestionamiento o un quiebre total de los patrones hegemónicos de la familia y de las relaciones de género implícitas en su interior[19].

Las familias no son "estructuras estáticas que encuentran aisladas por el contrario son organizaciones dinámicas cuyos cambios estructurales y funcionales se deben a ajustes que responden a realidades sociales tales como la supervivencia ante la escasez de recursos, los modos de producción y las concepciones del mundo, de tal manera que la familia es una proyección y representación de tales cambios".[20] De allí que las familias transnacionales surjan como una respuesta a un mundo globalizado donde los roles y dinámicas familiares se reorganizan para responder con la proveeduría económica como con la gestión de los cuidados y afectos, dentro de la unidad doméstica, así la mujer asume nuevos roles productivos y un papel protagónico en origen y en destino.

Las familias que vivencian la separación de los niños de sus padres a partir de la migración se enfrentan a transiciones vitales mediadas, entre otros, por cuestiones de tiempo y espacio que les dificultan el acercamiento que normalmente necesitan los seres humanos para el establecimiento de los vínculos que les proporcionen los elementos necesarios para continuar la vida familiar desde lo que implica la transnacionalidad. Como vimos, el viaje de los padres y/o las madres no implica un rompimiento en la relación familiar, iniciada la migración hombres y mujeres continúan desempeñando de forma indirecta la parentalidad. Estas familias necesitan, en principio, acompañamiento y orientación desde varias instancias y contextos institucionales para atender las situaciones que el día a día del vivir transnacional les impone. Además, si bien tienen la posibilidad de recibir dineros desde el exterior, ello no implica que queden solucionadas todas sus dificultades, porque como lo apreciamos, con la migración en estas familias aparecen otras dificultades que antes probablemente no tenían. He aquí un gran reto para la política pública en familia.

En ese sentido la interpretación de la migración varía según cada historia personal, su contexto relacional inmediato, si migra la madre o el padre, si participó en la decisión de migrar, si ésta fue motivada por la búsqueda de empleo o de un mejor futuro para los hijos o hijas como apunta una mayoría o si por el contrario, se debió a que el migrante

[19] Herrera, Gioconda. "Elementos para una comprensión de las familias trasnacionales desde la experiencia migratoria del sur de Ecuador. En: Hidalgo, Francisco. (Ed) *Migraciones un juego de cartas marcadas*. Quito Abyayala, 2004.

[20] Restrepo, Jair. "El genograma y su aplicación como herramienta de estudios de las cadenas migratorias familiares". En: *Estudios Sociales No 7,* 2011.

fuera objeto de violencia y amenazado con la pérdida de la vida, varía también si se produce la migración cuando son niños, niñas y/o adolescentes.

La investigación que se presenta confirma la importancia de las redes familiares en el proceso migratorio. Y llego mas allá, al identificar que en la composición de estas redes las mujeres tienen un lugar muy importante. Son evidentes lazos de solidaridad entre mujeres de los grupos familiares para facilitar y hacer más llevadera la situación de los hijos e hijas con padres en la distancia. En el caso de Venezuela hemos encontrado ya una tercera generación de mujeres que han emigrado y cuando sus hijas crecen y emigran ellas regresan al país a cuidar los nietos y las nietas para que sus hijas más jóvenes y con más "energías" puedan trabajar y enviar dinero. Las mujeres maternan cuando son abuelas.

Bibliografía

- Boss, Pauline. *La pérdida ambigua. Como aprender a vivir un duelo no terminado*. Barcelona, Paidos, 2005, pag 45.
- Bowlby, Jhon. *La separación afectiva*. Buenos Aires, Paidos, 2000, pag 56.
- Díaz Luz Marina y Alcides Gómez. "Fuerza de trabajo y mercado laboral de los migrantes colombianos a Venezuela". En: *Las migraciones de colombianos a Venezuela*. UCAB, Caracas, 1987, pags 45-55.
- Freire. Germán. "Migraciones rurales. Un estudio a ambos lados de la frontera Colombo-venezolana". Caracas. *Boletín Antropológico,* Mérida. Universidad de los Andes. 2004, pags 7-27.
- Gómez Alcides, y Julio Mora. *Flujos migratorios de las zonas de frontera colombiana a Venezuela*. Universidad de Maracaibo. Universidad Central de Venezuela. Centro de Investigaciones Demográficas. Caracas, 1972.
- Gómez, Alcides. *Dinámica de las migraciones colombianas a Venezuela*. Bogotá, Universidad Nacional IEPRI, Tercer Mundo Editores, 1999.
- Herrera, Gioconda. "Elementos para una comprensión de las familias trasnacionales desde la experiencia migratoria del sur de Ecuador. En: Hidalgo, Francisco. (Ed) *Migraciones un juego de cartas marcadas*. Quito Abyayala, 2004.
- Llambi, Luís. "The Venezuela-Colombia Borderlands: a regional and historical perspectiva". En *Jornal of Borderlands Studies,* IV, (1), 1989.
- Medina, María Claudia. *Los ausentes están siempre presentes La maternidad trasnacional. Colombia España*. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. 2010.
- Micolta, Amparo. "Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden emigrar. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer,* Vol 15 No 35 diciembre 2010.
- Motoa Julieth. *Estado del arte sobre los migrantes colombianos al exterior*. Monografía de grado para optar el título de Trabajo Social. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 2007.

- Murillo, Gabriel. *La emigración laboral de colombianos a Venezuela*. PNUD, Ministerio de Trabajo, Bogotá, 1979.
- Parella, Sonia y Carlota Solé. "Discursos sobre 'la maternidad transnacional' de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona"; en *Movilités au féminin*. Barcelona: CEDIME. Documento en línea: http://www.mmsh.univ-aix.fr/lames/Papers/ParellaSole_ES.pdf, revisado el 15 de agosto de 2008.
- Parella, Sonia. *Mujer, inmigrante, y trabajadora: la triple discriminación*. Madrid. Anthropos, 2003.
- Pedone, Claudia. *Tú siempre jalas a los tuyos*. *Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis doctoral, 2004.
- Puyana Yolanda, Adriana Viviel y Julieth Motoa. *Entre aquí y allá*. *Las familias colombianas transnacionales*. Bogotá, Fundación Esperanza, Universidad Nacional. 2009.
- Puyana Yolanda. *¿Es lo mismo ser mujer que ser madre?* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Puyana, Yolanda (comp.) *Padres y madres en cinco ciudades colombianas: cambios y permanencias*. Bogotá, Almudena Editores, 2003.
- Puyana, Yolanda y otras. *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional*. Bogotá, Informe Final Colciencias, 2010.
- Puyana, Yolanda. *Padres, madres, hijos e hijas en las familias trasnacionales: cambios y conflictos*. Bogotá, Informe de Investigación, Universidad Nacional, 2010.
- Restrepo, Jair. "El genograma y su aplicación como herramienta de estudios de las cadenas migratorias familiares". En: *Estudios Sociales No 7,* 2011.

¿Quiénes son los que se fueron a España? Selectividad y características de la migración boliviana en perspectiva comparada*

Rafael Grande Martín
Instituto de Iberoamérica. Universidad de Salamanca

Resumen

Uno de los aspectos más debatidos en la literatura sobre migraciones y desarrollo es la existencia o no de una autoselección de los migrantes. El presente trabajo aborda la selectividad de la reciente migración boliviana a España con el objetivo de comprender mejor su proceso de integración en las sociedades de destino y sus repercusiones en las sociedades de origen. En primer lugar, se hace una revisión de las teóricas sobre las causas de la migración. En segundo lugar, se indaga sobre las características demográficas, el perfil educativo, el perfil socioeconómico y la selección geográfica de los bolivianos que han venido a España.

***Palabras clave*:** selectividad, Bolivia, España, feminización de las migraciones.

1. Introducción

En la primera década del siglo XXI Bolivia experimentó una gran oleada emigratoria en dirección a Europa, y en concreto a España. Una serie de hechos de carácter histórico son fundamentales para comprender el por qué de la emergencia de éstos nuevos destinos. En primer lugar, la falta de oportunidades en las sociedades originarias por el mantenimiento de una estructura social y económica fuertemente desigual en una etapa de gran convulsión política con la emergencia de los movimientos indígenas. En segundo lugar, la pérdida de atractivo de los destinos tradicionales; por un lado, la crisis económica Argentina que se agudizó a principios de siglo; y por otro lado, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, que provocó el endurecimiento de las políticas migratorias y los controles fronterizos en Estados Unidos. Además, frente a la situación estadounidense, la entrada en la Comunidad Europea era relativamente fácil al no requerirse visado hasta 2007.

* Este trabajo está enmarcado en el proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+I "Procesos de integración de la población inmigrante en España: Análisis de las trayectorias laborales y reproductivas" (referencia: CSO2010-16413).

Si bien la migración latinoamericana empezó a llegar a España de forma masiva desde 1999, el flujo boliviano es más tardío y comienza a crecer de forma exponencial a partir de 2004 (Gráfico 1). En el sexenio 2002-2008 se pasó de 15.611 a 247.360 bolivianos empadronados en España, casi dieciséis veces más. Pese a este crecimiento, los bolivianos representaban tan solo el 4,6% del total de extranjeros que residían en España a 1 de enero de 2008, siendo la cuarta procedencia latinoamericana más importante por detrás de Ecuador, Colombia y Argentina respectivamente[1]. Además, por lo reciente de su llegada a España, los bolivianos presentan un mayor índice de irregularidad (60%) que otros colectivos latinoamericanos (Actis, 2009: 69). En suma, la inmigración boliviana a España se caracteriza por su intensidad y localización temporal.

Al igual que había sucedido con los otros contingentes andinos (Colombia en 2002 y Ecuador en 2003), tras el importante crecimiento de los bolivianos en España, en abril de 2007 se estableció la necesidad de visado para la entrada de los bolivianos en el espacio de la Comunidad Europea. Tras el anuncio de la medida, y antes de que entrara en vigor, se dio un incremento notorio de la llegada de bolivianos a España debido a la creación de un efecto llamada, por el cual se anticipa la decisión de migrar ante la nueva situación que se iba a generar (Cebrián, 2009). Por tanto, la imposición del visado explica esa explosión y el posterior decaimiento –a partir de 2008– de los flujos de entrada de bolivianos, tal como había pasado con los ecuatorianos y colombianos anteriormente (Cebolla y González, 2008). La reducción del contingente de bolivianos en España a partir de 2008, se explica además por el estallido en el tercer trimestre de ese año de la crisis económica que afectó especialmente en términos de empleo a los inmigrantes –como se verá más adelante– reduciendo al mínimo las nuevas entradas y provocando movimientos de retorno, observándose un descenso del total de bolivianos en España, que son 208.548 a 1 de enero de 2011 (el 3,5% del total de extranjeros).

El mantenido del flujo migratorio hacia España depende del importante papel de las redes sociales y la creciente reagrupación familiar[2]. Se deben subrayar otros dos procesos: Por un lado, un leve, pero constante, incremento desde finales de los años noventa de los bolivianos que consiguen la nacionalidad española. Por ser un flujo más tardío los bolivianos no optaron de forma masiva al proceso de regulación de 2005, presentando un porcentaje bajo de nacionalización en comparación con otros colectivos de inmigrantes en España. Por otro lado, desde 2007 se observa una importancia cada vez mayor de las segundas generaciones de migrantes bolivianos (los datos presentados sólo recogen aquellos nacidos en España con nacionalidad boliviana), lo que se retomará en el capítulo quinto.

[1] Fuente: Padrón Municipal Continuo de Población INE (Instituto Nacional de Estadística).

[2] Según los datos de la ENI 2007 (Encuesta Nacional de Inmigrantes), 39.581 bolivianos afirmaron que el motivo de su traslado a España fue la reagrupación familiar, la mayoría de ellos habían llegado en los últimos años (2005-2007).

2. Un acercamiento a las teorías sobre las causas de la migración internacional

Las relaciones entre migraciones y desarrollo han pasado a ser en las últimas décadas uno de los temas cruciales de la agenda política y económica internacional. Es evidente que hay una relación entre migración y desarrollo, enfatizada por el actual proceso de globalización. En lo que no hay un acuerdo en la literatura es en la dirección de esas relaciones, ni en las causas de inicio y perpetuación de los flujos migratorios. Considerando esto, en este apartado se hace un repaso a los principales enfoques que han intentado explicar las causas de las migraciones internacionales, a sabiendas de que, por la naturaleza compleja y multifacética del fenómeno migratorio actual, es necesario incorporar una variedad de perspectivas, niveles de análisis y supuestos al estudio concreto de cualquier flujo migratorio. En el estudio de las migraciones internacionales se superponen diversas escalas de análisis (el país, la región, la ciudad, la comunidad, la familia y el mismo individuo), por lo que las causas y efectos de la migración pueden ser diversos en función de la perspectiva y la escala de análisis adoptada.

2.1. El modelo de expulsión y atracción (Push and Pull)

El modelo expulsión y atracción (*push and pull*) es el antecedente teórico de muchas de las teorías contemporáneas de la migración internacional. Según este modelo existe una tendencia general de las personas a moverse de las áreas más densamente pobladas a las menos o de los lugares más pobres a los más ricos. Las presiones económicas, demográficas y políticas incentivan que los posibles migrantes hagan un análisis individual de maximización de la movilidad geográfica centrado en los factores positivos y negativos de ambos polos. La migración internacional sería así el resultado de una combinación de factores asociados a las zonas de origen y de destino, idea planteada por primera vez a finales del siglo XIX por Ravenstein en sus famosas "leyes de las migraciones" (Ravenstein, 1885; Arango, 1985).

Con posterioridad, basándose en éste clásico trabajo de Ravenstein, Lee (1966) definió el modelo de expulsión-atracción como eje explicativo de las nuevas tendencias de las migraciones internacionales. Las disparidades económicas entre regiones serían condición suficiente para la generación flujos migratorios. En su vertiente más pura, el modelo predice además que serían los países y los individuos menos favorecidos los que mostrarían una mayor disposición a realizar desplazamientos hacia las zonas de atracción. Desde una perspectiva más actual se ha defendido que los factores de atracción y expulsión están aumentando su impacto en la medida en que han ido creciendo las divergencias entre los países más desarrollados y los países en vías de desarrollo. Entre los factores de expulsión aparecen ahora todo un conjunto de aspectos políticos, económicos y sociales que provocan el abandono de esas zonas: presión demográfica, ausencia de oportunidades laborales, escasos niveles de bienestar, condición de

vulnerabilidad, represión política, etc. Entre los factores de atracción de las sociedades de acogida se encuentran la demanda de trabajo con mayores salarios, estrategias de movilidad social, el envejecimiento de la población, la segmentación del mercado laboral, las perspectivas de vida más favorables, la libertad política, etc.

La evidencia parece demostrar la importancia de estos factores de expulsión y atracción en los actuales movimientos migratorios, sobre los que han incidido otras teorías posteriores. Sin embargo, este modelo tiene importantes deficiencias explicativas y ha sido criticado con frecuencia por ser simplista y ahistórico. En primer lugar, aunque pueda explicar las causas de inicio de los flujos migratorios, el modelo es poco dinámico para comprender la dirección y persistencia de los flujos o los cambios en los procesos migratorios. En segundo lugar, no ofrece mecanismos explicativos de las diferencias migratorias entre regiones con similar situación demográfica e iguales desventajas económicas respecto a países más desarrollados. Por último, también se le ha achacado un déficit explicativo al centrarse únicamente en una perspectiva macro, no dando respuesta a por qué unos individuos emigran y otros no dentro de un mismo contexto, ignorando por tanto la posible existencia de unas pautas de selectividad. En este sentido, la evidencia empírica rechaza los supuestos de la teoría de expulsión-atracción de que sean los individuos y países más pobres los que expulsen más población.

2.2. Teoría económica neoclásica: el modelo macro

Los modelos neoclásicos son los herederos más directo de las teorías del *push and pull*. Su explicación se basa en los principios de la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales (Alonso, 2004; Sánchez Barricarte, 2010).

La vertiente neoclásica macro –elaborada a partir de los trabajos de Lewis (1954) y Harris y Todaro (1970)– se fundamenta en los diferenciales salariales existentes entre los países exportadores y receptores de mano de obra. Por tanto, las migraciones se producen entre aquellas regiones con abundante dotación relativa de mano de obra hacia aquellas otras donde ese factor es relativamente escaso. Esto implica un desplazamiento de la población desde donde es menor su productividad y la retribución al trabajo hacia donde es mayor. El modelo enfatiza las condiciones del contexto macroeconómico (equilibrio entre los mercados de mano de obra y los mercados de capital que condicionan el nivel de las retribuciones salariales) para explicar el volumen agregado o la disposición a emigrar de los individuos. La brecha salarial que ha ido aumentando desde mediados del siglo XX entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo corrobora esta hipótesis. En esta línea, Harris y Todaro (1970), explican la emigración como el resultado racional de comparar los ingresos obtenibles en el lugar de destino y los ingresos obtenidos en el lugar de residencia. En su planteamiento lo

importante no es tanto la diferencia real en un momento dado como la diferencia de rentas esperadas[3].

Esta teoría implica que cuanto más amplias sean las disparidades salariales deberíamos observar un tamaño mayor del volumen migratorio; y si se elimina la brecha en las retribuciones de trabajo el flujo migratorio cesaría, algo que, según esta visión, sucedería con el tiempo gracias a la movilidad de la fuerza de trabajo. Los datos demuestran que los flujos migratorios no siguen exactamente esta tendencia. Realmente el diferencial salarial opera de manera desigual, pues se dan significativas diferencias en la magnitud y en la temporalidad de los flujos migratorios dentro del mismo país e incluso dentro de la misma región (Portes, 2007: 23). En su vertiente macro la teoría neoclásica no sólo deja de lado el contexto social, sino también otros factores que más allá del diferencial salarial influyen en la decisión individual de migrar. Como menciona Arango (2003), es fundamental tener en cuenta, por ejemplo, la dimensión política que añade costes a la migración al restringir o dificultar el movimiento de la mano de obra.

2.3. Teoría económica neoclásica: el modelo micro

En su vertiente micro la teoría neoclásica se pregunta por los factores que determinan la propensión que tienen los individuos a emigrar; es decir, presenta un análisis de la conducta personal entendiendo la migración como una elección libre e individual. El modelo parte del supuesto de que los individuos son actores racionales que toman la decisión de emigrar sobre la base de un cálculo costes-beneficio. En esa decisión racional los beneficios esperados dependen en gran medida del salario, del empleo, y del bienestar en el lugar de destino; los costes, por su parte, están asociados al propio movimiento internacional (costes materiales del transporte y la comunicación, búsqueda de trabajo, esfuerzos en aprender un nuevo idioma, adaptación a la cultura, costes psicológicos de abandonar lazos personales…). Uno de los primeros autores en plantear esta visión fue Todaro (1969, 1976), que argumento que los cálculos individuales de la movilidad se basan en un esquema en el que la maximización de la productividad juega un papel fundamental por encima de los costes de traslado e integración. Al suponer ciertos costes para obtener esos mayores rendimientos del propio trabajo la migración supone una inversión individual en capital humano (Sjaastad, 1962).

La teoría neoclásica micro implica que las características individuales condicionan los beneficios de la emigración. La educación, el nivel y la especificidad de la

[3] De una forma más detallada: la tasa de emigración, m, sería igual a la función f (w, r, pe, α, ce). Donde: w sería el salario en el país de destino, pe la probabilidad de encontrar empleo en el país de destino, r los ingresos que se obtienen en el lugar de residencia, α el efecto neto de otras posibles ventajas (mejoras en la seguridad, acceso a bienes públicos, etc.) y desventajas (alejamiento de familiares y amigos, modos de vida extraños, etc.) asociado a la emigración, y ce los costes asociados a la emigración.

cualificación[4], la edad, el género, la clase social, las expectativas de ascenso social, los ingresos, etc. son factores que provocan distintos grados de disposición a la migración. Más recientemente, se ha empezado a introducir en el análisis micro la incertidumbre en la que se toma la decisión de emigrar, como un factor a tener en consideración. En este sentido, las teorías del capital social entienden las redes sociales como importantes factores que reducen la incertidumbre (y por tanto reducen los costes) facilitando así la decisión individual de migrar.

Como argumenta Ribas Mateos (2004), las teorías de la acción individual han sido criticadas por no tener en consideración en las decisiones individuales de emigrar el peso de los contextos familiares, las economías domésticas y las redes sociales. Pero, pese a las importantes críticas que recibieron posteriormente, las explicaciones neoclásicas –en sus vertientes macro y micro– fueron las dominantes durante los años sesenta y setenta del siglo XX. El peso de estas perspectivas hizo que durante décadas siguiera la primacía general de las motivaciones económicas en la migración, algo que ya había defendido Ravenstein (Arango, 2003).

2.4. Nueva economía de las migraciones laborales

Como se señaló en la introducción en las últimas décadas del siglo XX se produjeron importantes cambios en las migraciones internacionales, estos cambios han dado lugar a nuevas teorías que intentan dar respuesta a las causas de los movimientos internacionales de población y su perpetuación en el tiempo. La «nueva economía de la migración» mana de la tradición neoclásica y comparte con ella la perspectiva economicista y los supuestos de la elección racional. Pero para esta teoría la unidad de análisis es el hogar, la decisión de migrar se toma en el seno familiar, y no por actores individuales aislados como planteaban los modelos neoclásicos.

Se entiende la migración como una "estrategia de elusión del riesgo" por parte de las familias mediante la diversificación de los ingresos y de la fuerza de trabajo vía remesas (Stark y Levhari, 1982; Katz y Stark, 1984; Stark, 1991). Así las migraciones representan una forma de auto-aseguramiento para las familias. Esta teoría se fundamenta en la inexistencia o imperfecciones del crédito, subsidios y seguros de desempleo, los débiles sistemas financieros y los escasos mercados de futuro en la sociedad de origen. Los fenómenos migratorios son así una respuesta al carácter imperfecto de los mercados de capital. Es decir, la no existencia de mecanismos institucionales sólidos incentiva a las familias a reducir su exposición a los riesgos asociados al bienestar económico local mediante la emigración de algún miembro de la familia. La evidencia empírica constata

[4] La especificidad de la cualificación hace referencia al grado de portabilidad de las cualificaciones sin perder su valor. Es decir, si la cualificación que tiene un individuo en origen puede adaptarse al país de destino. Cuanto más específica sea la cualificación menor será la propensión a migrar.

que el flujo de remesas se incrementa si aumenta esa aversión al riesgo o si ha sucedido una catástrofe que ha destruido parte de los bienes familiares.

La teoría enfatiza también el concepto de "privación relativa" (Stark y Taylor, 1989), que afectaría a las familias no migrantes cuando comparan su situación con aquellas en las que algún miembro ha emigrado al extranjero. Esto sucede porque la llega de remesas a la familia supone maximizar las rentas del trabajo, adquirir capital para inversiones (vivienda, mejorar la productividad agrícola o impulsar diversos negocios), y protegerse frente a amenazas asociadas a las fuentes de ingresos (desempleo, accidentes que provocan invalidez laboral, catástrofes naturales, precios de los cultivos…). Por tanto, la probabilidad de migrar crece cuando aumenta la desigualdad dentro de la comunidad de origen, dado que se sentirá más la privación relativa y aumentaran los incentivos para la emigración.

Esta teoría se inserta, sin duda, en el enfoque funcionalista de las migraciones y el desarrollo. Frente las teorías neoclásicas, ésta teoría sí que es sensible a la distribución de la renta en las poblaciones de origen. También añade, a la explicación del inicio de los flujos migratorios, un mecanismo explicativo de la perpetuación de los mismos a partir de la noción de "privación relativa". Pese a ello, Joaquín Arango (2003: 12-13) considera la «nueva economía de la migraciones» como una variante crítica y refinada de la economía neoclásica, y le imputa su limitada aplicabilidad.

2.5. Teoría de la segmentación del mercado laboral de destino

La teoría de la segmentación del mercado laboral defiende que las migraciones internacionales se producen porque en las sociedades post-industriales modernas hay una demanda constante de mano de obra inmigrante que es intrínseca a sus estructuras económicas (Piore, 1979). Así la migración estaría causada por los factores de atracción (*pull*) del mercado laboral de los países receptores, y no por factores de expulsión (*push*).

Esto sucede porque en los países industriales avanzados existe un mercado dual de trabajo. En el mercado primario se encuentran los trabajadores con cualificación media-alta, puestos estables y salarios medios-altos; por el contrario en el secundario se encuentra los trabajadores con baja cualificación, puestos inestables, precariedad laboral y remuneraciones bajas. La fuerte demanda de trabajo en el mercado secundario genera una necesidad crónica de trabajadores extranjeros, pues los autóctonos se sitúan en mayor medida en el mercado primario. Los inmigrantes actuarían así como una reserva de mano de obra, llegando a poder producirse una segmentación étnica del mercado laboral. Además, estas reservas se irían cambiando, teóricamente, por aquellos que han llegado más recientemente, como expuso Galbraith (1967) haciendo alusión a "los últimos de la cola".

Esta escasez de mano de obra en el mercado secundario en las sociedades post-industriales viene dado por una serie de factores: en primer lugar, el envejecimiento de la población y la bajada de la tasa de fecundidad que provocan una necesidad de mano

de obra joven, más aún cuando esa demanda ha dejado de ser cubierta parcialmente por las mujeres y los adolescentes nativos (Massey *et. al*. 1998: 33). Un segundo factor es la mayor participación laboral de las mujeres nativas (con mayores niveles de educación y mejores puestos de trabajo) generando así numerosos puestos de trabajo en un creciente sector doméstico. En tercer lugar, el propio dualismo de los métodos de producción que conduce a una bifurcación en el mercado de trabajo: puestos intensivos en capital frente a puestos intensivos en trabajo (Sánchez Barricarte, 2010: 27). Por último, un cuarto factor sería el peso del status ocupacional de determinados puestos de trabajo, que los hace poco atractivos para los nativos.

Como explica Arango (2003: 15) el valor de esta teoría no es proporcionar una explicación general de las causas de las migraciones, sino poner de relieve un factor relevante para que estas se produzcan a nivel internacional. También sirve como modelo explicativo de las pautas de inserción laboral de los inmigrantes en las sociedades de destino, explicando las mayores tasas de desempleo entre los inmigrantes dado que los sectores donde se concentran son más vulnerables a la recesión y reestructuración económica. Sin embargo, la generalización de la teoría cae en un excesivo simplismo, al presuponer que siempre se da una selección negativa de los inmigrantes y que la desventaja inmigrante en el mercado laboral persiste o es remplazada por nuevos inmigrantes.

2.6. Teoría del sistema mundial

Durante los años cincuenta, en contraposición a la perspectiva neoclásica dominante, surgió la perspectiva histórico-estructural desde posiciones marxistas (y más tarde neomarxistas). Para esta corriente las migraciones laborales son una respuesta natural a la penetración en las sociedades más débiles de las instituciones económicas y políticas del capitalismo, dando lugar a un proceso de "equilibrio estructural" entre centro y periferia, concepto acuñado por Portes y Walton (1981). En oposición a los autores que veían la migración como un hecho individual o familiar, los teóricos del sistema mundial vinculan la migración con una macroorganización de las relaciones socioeconómicas, una división internacional del trabajo y un sistema de dominación política (Ribas Mateos, 2004: 89).

Dentro de esta corriente han aparecido diferentes modelos: la teoría de la dependencia, la teoría del colonialismo interno o el modelo centro-periferia. Wallerstein (1974) introdujo la noción clave de "moderno sistema mundial" donde se entienden las migraciones como un producto más de la dominación de los países del centro sobre las zonas periféricas y semi-periféricas. Durante los años setenta estas teorías alcanzaron una gran aceptación, especialmente entre los científicos sociales latinoamericanos. Esta corriente ha estado vinculada lógicamente al enfoque estructuralista de las migraciones y el desarrollo, subrayando que las migraciones suponen una fuerte pérdida de capital humano y mantienen el sistema de dependencia con los países del Norte, impidiendo así

el desarrollo y manteniendo abiertas las causas de los movimientos de población. Sus puntos de vista han sido criticados por ser excesivamente generalistas, y partir de una interpretación unívoca de la historia. La perspectiva histórico-estructural sirve, en gran medida, como un marco para el análisis de las migraciones a escala internacional, pero no para aplicarla a la investigación de flujos concretos.

2.7. Teorías sociológicas: capital social y redes sociales

Desde una perspectiva más sociológica se ha enfatizado el papel del contexto social y el capital social para entender, no ya el inicio de los flujos migratorios, sino su persistencia y continuación en el tiempo y en el espacio. La regularidad empírica demuestra que en el proceso migratorio entre dos países o regiones, el volumen de entradas se mantiene e incluso puede crecer durante un periodo de tiempo tras la eliminación de las causas que motivaron los primeros flujos. El principal aporte de las teorías sociológicas es la introducción del papel que juega la estructura social para entender las dinámicas migratorias. Constituyen así, como expuso Faist (1997), un nivel intermedio entre el plano micro de las decisiones individuales y el plano macro de las decisiones estructurales.

La teoría de las redes sociales explica el mantenimiento de los flujos migratorios por los lazos establecidos entre los inmigrantes en los países de destinos y los potenciales migrantes en los países de origen. Las redes sociales –concepción que deriva de las teorías de capital social de Bourdieu y Coleman– se forman gracias a los vínculos familiares o comunitarios. La mayoría de estudios académicos contemporáneos coinciden en que las redes sociales son un factor clave que sostiene la migración laboral a lo largo del tiempo (Portes y Bach, 1985; Massey *et al*. 1987). Las redes sociales incentivan la migración reduciendo sus costes: minimizan la incertidumbre, facilitan el asentamiento y la integración en la sociedad de acogida, generan sistemas de referencia a larga distancia para ocupar puestos de trabajo, etc. También hacen incrementar sus ganancias: mayor probabilidad de encontrar empleo, acceso a mejores condiciones y salarios, la propia red potencia fuentes de rentas (por ejemplo los negocios dirigidos a los miembros de la comunidad migrante), genera un amortiguador en términos de asistencia social en caso de desempleo u otros eventos negativos, etc. Además, como señala Portes (2003), en etapas más avanzadas las redes sociales constituyen un factor clave en la consolidación de organizaciones locales-trasnacionales que dotan a la población emigrante de un creciente empoderamiento para la participación en los asuntos locales tanto de la zona de origen como de acogida. En suma, como afirman Massey *et al*. (2002), las redes sociales pueden generar beneficios con independencia de las condiciones económicas.

La teoría de las redes sociales implica que cuando el número de contactos (capital social) en una región alcanza cierto nivel, la emigración se perpetúa. Las migraciones son desde esta perspectiva de naturaleza acumulativa, ya que el desplazamiento de una

persona influye directamente y de forma positiva en la probabilidad de desplazamiento de otros dentro de sus redes sociales. Recientemente se está criticando esa visión unidireccional, ya que si los migrantes trasmiten malas experiencias, describen un momento de dificultad de trabajo en la sociedad de destino o temen tener que competir por los empleos con los nuevos inmigrantes, las redes pueden funcionar también como freno a nuevos desplazamientos (Bauer, Epsein y Gang, 2007).

2.8. Teorías Sociológicas: proceso causal acumulativo

Dentro de las visiones sociológicas en los últimos tiempos se ha retomado con fuerza la teoría de la causación acumulativa. Myrdal (1957) expuso que cada acto migratorio altera el contexto social en el que se toman las decisiones de migración subsiguientes, de manera que impulsan movimientos migratorios adicionales. Ésta teoría guarda estrecha relación con el, ya mencionado, concepto de "privación relativa" de Stark y Taylor (1989). La literatura estudia diversos factores socioeconómicos que pueden verse afectados por la migración, es decir, distintas dimensiones en las que opera este proceso causal acumulativo (Massey *et al*., 1998).

Una primera dimensión es la distribución del ingreso en la sociedad de origen. Las remesas incrementan los ingresos familiares de los hogares localizados en los tramos medios y altos de la distribución de la renta pues estos son pioneros en la migración, se incrementa así la desigualdad de ingresos. En consecuencia, las familias de menores ingresos empeoran su situación económica en términos relativos intensificando su disposición a emigrar debido a la "privación relativa". Una segunda dimensión a la que se hace referencia es la distribución de la tierra, por la adquisición de los migrantes de ésta como símbolo de prestigio social o futura fuente de ingreso. Se genera así una fuerte inflación del precio de la tierra y una bajada de su productividad por su no explotación. En tercer lugar, la organización de la producción agraria, dado que las remesas intensifican el uso de maquinaria en la agricultura aumentando la mano de obra sobrante en el campo, lo que conduce a una mayor propensión a la migración. Una cuarta dimensión hace referencia a la propia cultura de migración o cultura de dependencia que se va generando en la comunidad de origen. Por último, una quinta dimensión, es el estigma social en el mercado laboral de destino, dado que determinadas ocupaciones son catalogadas como "trabajos de inmigrantes" por ser de menor calidad. Esa categorización provoca una mayor reticencia de los nativos a ocupar esos puestos, lo que refuerza la demanda de trabajo extranjero para ese sector del mercado laboral. Un buen ejemplo, en el caso español, es el sector de servicio doméstico y de cuidados ocupado mayormente por las inmigrantes latinas.

3. Selectividad y características de la migración boliviana a España

Uno de los aspectos más debatidos en la literatura sobre migraciones y desarrollo es la existencia o no de una autoselección de los migrantes; es decir, la procedencia de los migrantes respecto a la estructura sociodemográfica y socioeconómica de sus sociedades de origen. La selección positiva se da cuando el contingente migrante se autoselecciona de manera que en promedio se encontraban en una mejor posición económica, tenían un mayor nivel educativo, etc. que la media del país de procedencia. Al contrario, cuando los migrantes proceden de los estratos bajos o con menor nivel educativo se denomina selección negativa. Estudios clásicos sobre la selectividad de las migraciones (Roy 1951, Willis y Rosen 1979, Borjas 1987) coinciden en señalar que las pautas de selectividad dependen tanto de las características de la sociedad de origen como de las de destino, algo que se ha hecho aún más visible en el actual contexto globalizador. Por tanto, conocer la selectividad o no de los movimientos internacionales de población es fundamental para comprender mejor cuales son las causas y las repercusiones sobre el desarrollo de las comunidades de origen de un determinado proceso migratorio. Esto es más relevante aún en sociedades que, como las latinoamericanas, están marcadas por una desigualdad estructural.

Este apartado trata de analizar cómo los inmigrantes bolivianos en España no constituyen una muestra aleatoria de la población de su país de origen. Desde una

TABLA 1. Características de los inmigrantes bolivianos en perspectiva comparada, 2007.

	Bolivianos			Resto de Andinos			Resto de Latinoamericanos			Resto de Inmigrantes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Edad a la llegada												
15 años o menos	4,4	2,7	3,3	7,0	6,7	6,8	22,5	17,8	19,7	20,0	21,1	20,6
de 16 a 20 años	11,3	12,8	12,2	16,2	11,8	13,6	9,5	9,5	9,5	10,5	12,7	11,6
de 21 a 25 años	21,9	21,8	21,8	21,6	22,1	21,9	15,1	17,2	16,4	18,9	20,4	19,7
de 26 a 30 años	23,1	21,1	21,8	18,8	20,0	19,5	20,7	18,7	19,5	19,1	14,5	16,8
de 30 a 35 años	15,6	16,4	16,2	15,0	15,0	15,0	12,3	13,4	13,0	11,3	10,1	10,6
Más de 35 años	23,8	25,2	24,7	21,5	24,4	23,2	19,9	23,3	22,0	20,2	21,2	20,7
Sexo												
	34,8	65,2	100,0	40,9	59,1	100,0	39,8	60,2	100,0	48,5	51,5	100,0
Nivel de estudios												
Sin Estudios	6,1	10,2	8,3	4,4	3,3	3,7	3,1	6,2	5,0	10,7	12,5	11,6
Primaria	15,5	18,0	16,9	23,3	20,0	21,4	14,0	14,0	14,0	19,7	17,8	18,8
Secundaria	63,2	57,8	60,3	56,1	58,9	57,7	54,7	49,9	51,8	50,8	48,5	49,6
Terciaria o Superior	15,1	14,0	14,5	16,2	17,8	17,2	28,2	30,0	29,3	18,8	21,2	20,0
Situación de Actividad antes de migrar												
Ocupados	63,9	51,6	57,2	69,1	55,3	60,9	62,7	51,9	56,1	58,4	43,8	50,9
Desempleados	11,5	6,2	8,6	8,7	5,2	6,6	6,2	3,8	4,7	9,7	3,3	6,4
Total Inactivos	24,6	42,2	34,2	22,2	39,5	32,5	31,2	44,3	39,2	31,9	52,9	42,8
Estudiantes	20,1	18,7	19,3	18,4	13,9	15,7	26,9	23,3	24,7	24,3	22,4	23,3
Trabajo Doméstico	4,5	23,5	14,9	3,4	25,4	16,5	2,8	19,5	13,0	2,8	27,0	15,3
Jubilados	0,0	0,0	0,0	0,4	0,3	0,3	1,4	1,5	1,5	4,8	3,6	4,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 (INE España).

perspectiva comparada se indaga en la selectividad y características sociodemográficas de la migración boliviana a España. Para ello se abordan cuatro ejes: la estructura demográfica, el nivel educativo, el perfil socioeconómico y la situación respecto al mercado de trabajo, y la selección geográfica.

3.1. Características demográficas

Un asunto inicial es establecer la estructura demográfica por sexo y edad de los bolivianos que han llegado a España en los últimos años, la cual refleja su claro perfil laboral.

3.1.1. Edad

Respecto a la edad, los bolivianos que en 2008[5] residían en España se concentran entre los 20 y los 44 años, con una baja proporción de niños menores de 4 años y la casi inexistente presencia de personas mayores; es decir, se da una fuerte concentración de la población en edad activa. Esta jovencísima estructura por edades pone de relieve la cercanía biográfica de su reciente llegada y su asociación con la participación laboral (Garrido Medina, 2005: 144). Frente a los otros grupos de inmigrantes en España, los bolivianos presentan una estructura de edad aún más concentrada en las cohortes más jóvenes, especialmente entre los 25 y los 29 años. Ese proceso de selectividad y las diferencias respecto a otros colectivos se podría explicar al menos por tres razones.

• En primer lugar, respecto al resto de inmigrantes andinos y el total de inmigrantes latinoamericanos la llegada de bolivianos es más reciente y, por tanto, más breve. Esto explica en parte su joven estructura por edad pese a que los bolivianos llegaron a España en edades ligeramente superiores al resto de latinoamericanos y resto de inmigrantes. Esa selectividad en edades activas pero algo superiores a otros colectivos es similar a la que presentan el resto de inmigrantes andinos. También se debe porque en muchos casos los inmigrantes tienen hijos pero los han dejado en Bolivia en un primer momento, lo que explica el escaso porcentaje de bolivianos que a su llegada a España eran menores de 15 años (Tabla 1).

• En segundo lugar, Bolivia tiene una estructura por edad más joven (una más tardía transición demográfica) que otros países andinos, latinos o europeos, lo cual influye en la selectividad de los migrantes. La casi totalidad de los llegados a España se encontraban en edades activas, esa selectividad está influida por la importante presión demográfica sobre el mercado de trabajo que se da en Bolivia. El mercado de trabajo de la sociedad de origen es una causa de la selectividad de la emigración pero no tanto por la falta de

[5] Se ha tomado como referencia el año 2008 por ser el momento en el que se alcanzó el mayor número de bolivianos residiendo en España según los datos del Padrón Municipal Continuo del INE, como se mencionó en el primer apartado.

empleos como por las bajas remuneraciones –en comparación con las obtenidas en otros países– y falta de oportunidades que de su estructura se deriva.

• Una tercera razón –frente a la emigración boliviana a Argentina que es menos selectiva por la corta distancia, y una buena parte se inserta en trabajos agrarios donde no importa tanto la edad–, es que los bolivianos que emigran a España se auto-seleccionan por la demanda de jóvenes para trabajos en servicios y construcción en el mercado laboral en destino.

En resumen, se dio una selección de población joven expulsada por la presión demográfica sobre el mercado laboral boliviano y atraída por la demanda de mano de obra en España. La selectividad de la población joven también se ve favorecida dado que el grado de disposición a emigrar de la población más joven dentro de la población activa es mayor, puesto que dispone de más años para rentabilizar la inversión que supone la migración (en la línea de la teoría neoclásica micro), tienen un menor arraigo y menos responsabilidades en el lugar de origen, y encuentran menos incertidumbre en el proceso migratorio.

3.1.2. Sexo

Un segundo rasgo demográfico a analizar es la selectividad por sexo de la migración boliviana a España. Los bolivianos han destacado por su notable feminización, tendencia similar pero aún más marcada que la del resto de andinos y latinoamericanos (Tabla 1). La fortísima feminización de las migraciones bolivianas a España contrasta con la migración boliviana a Argentina muchos menos selectiva por sexo, aunque los flujos más recientes han estado más feminizados coincidiendo con la migración hacia zonas urbanas y las nuevas demandas laborales.

Llaman la atención dos momentos en la tendencia del nivel de feminización del stock de bolivianos residentes en España. Primero, a partir de 2003 el stock de bolivianos se feminiza aún más, poniendo de relevancia la fuerte selectividad femenina en los años del auge de la migración boliviana a España. De los 84,3 hombres por cada 100 mujeres que había en 2003 se pasó a 77,5 hombres por cada 100 mujeres en 2007. En 2008 se masculinizo ligeramente el stock de bolivianos, lo cual puede deberse a los procesos de reagrupación familiar, siguiendo la tendencia general de disminución de la asimetría de género con la consolidación del flujo migratorio que se venía dado desde principios de la década entre los inmigrantes latinos (Muñoz de Bustillo y Antón, 2010: 24). Un segundo momento se da desde 2009 cuando el stock de inmigrantes se feminiza aún más, y no sólo el de los bolivianos sino también el del resto de andinos, el resto de latinoamericanos y los no latinos. Así a principios de 2011 había en España 71,4 hombres bolivianos por cada 100 bolivianas. El repunte de la feminización es consecuencia de la menor destrucción de empleo a raíz de la crisis económica en los nichos laborales de las

mujeres inmigrantes en comparación con los nichos laborales ocupados por los varones inmigrantes, estos habrían retornado a sus países de origen en mayor medida en términos relativos, tal y como muestran las Estadísticas de Variaciones Residenciales (INE).

GRÁFICO 1. Evolución de la feminización del stock de bolivianos en España en perspectiva comparada, 1998-2010.

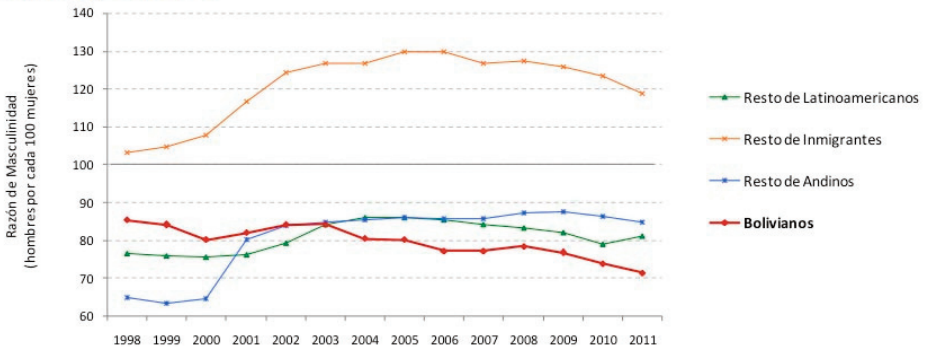

* El resto de inmigrantes andinos hace referencia a los procedentes de Colombia, Ecuador y Perú. El resto de Latinoamericanos son todos menos los andinos (es decir, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia).
Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal Continuo de Población - INE.

En suma, parece que la fuerte selectividad por sexo y la feminización de los flujos está vinculada, por un lado, al nuevo contexto del movimiento poblacional que han permitido a las mujeres tomar conciencia específica dentro de los proyectos migratorios; y por otro, la importante existencia de una relación entre el grado de feminización y la demanda específica del mercado laboral de las sociedades de destinos, que ha sido especialmente intensa en el caso español como se explicó en la introducción.

3.2. Perfil educativo

El nivel educativo es un indicador clave en las pautas de selectividad de los migrantes, pudiendo jugar además un papel primordial en su inserción posterior en las sociedades de destino y su rol en el mercado laboral. En primer lugar, se observan importantes diferencias respecto al nivel educativo entre los bolivianos que viven en Bolivia, los que lo hacen en Argentina y los que residen en España[6]. El contingente de bolivianos en Argentina muestra niveles educativos similares a los de origen, con una mayor proporción de personas con estudios primarios y secundarios y una menor selección de

[6] Sin embargo, en adelante se debería mejorar esta comparativa para evitar la más que posible colinealidad existente entre las variables nivel educativo y la edad, debido a que estos tres grupos presentan estructuras de edad muy diferentes como se señaló más arriba. Los datos comentados han sido obtenidos del Censo Bolivia 2001 (INE-Bolivia), Censo de Población y Vivienda de Argentina 2001 (INDEC); y Encuesta Nacional de Inmigrantes - ENI 2007 (INE-España).

la población sin estudios y con estudios superiores. Los bolivianos en España muestran, sin embargo, unos niveles educativos muy superiores a la media del país andino, concentrados en la educación secundaria y con altos porcentajes de educación terciaria, poniendo de relieve la fuerte selección positiva respecto al nivel educativo. Las diferencias son también visibles en el análisis por sexo. En los tres grupos de población comparados las mujeres presentan un menor nivel educativo.

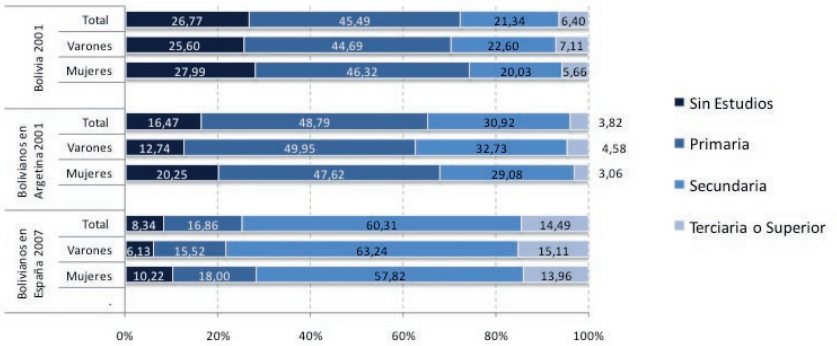

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Bolivia 2001 (INE-Bolivia), Censo de Población y Vivienda de Argentina 2001 (INDEC); y Encuesta Nacional de Inmigrantes - ENI 2007 (INE-España).

Esta selección positiva de la migración hacia España puede ser explicada por dos procesos. Por un lado, el mayor nivel educativo está directamente relacionado con una mejor posición socioeconómica de los hogares que pueden así asumir mejor la incertidumbre de este proceso migratorio y los mayores costes del viaje a Europa. Por otro lado, puede que la propia demanda –y competencia– del mercado laboral español actué también como selección de los migrantes por su nivel educativo. Dado que los inmigrantes llegados a España cubren la demanda de mano de obra en el mercado laboral secundario caracterizado por trabajos de poca cualificación (exigiendo eso sí saber leer y escribir y ciertos conocimientos mínimos), parece claro que la selección positiva tiene más que ver con el origen socioeconómico de los migrantes. Toma fuerza así la idea de que la pobreza es una restricción para la migración inter-regional, los migrantes no proceden de los sectores más desfavorecidos sino de los que tienen posibilidades económicas para ello; así la migración intra-regional hacia Argentina, al ser de corta distancia facilita el movimiento de estratos más desfavorecidos.

Si se compara el nivel educativo de los bolivianos con otros colectivos inmigrantes (Tabla 1) se aprecia como los bolivianos que residen en España han alcanzado de forma media niveles educativos ligeramente inferiores al resto de inmigrantes andinos y significativamente inferiores –especialmente en los que tienen estudios terciarios o superiores– al resto de latinoamericanos y al resto de inmigrantes. Por lo que se puede

concluir que pese a la selectividad positiva de los bolivianos emigrados a España, el más bajo nivel educativo de la sociedad boliviana –y también andina– acaba influyendo cuando se les compara con el resto de inmigrantes. Algo similar explica el mayor nivel de sin estudios entre el resto de inmigrantes, principalmente aquellos procedentes de África.

3.3. Perfil socioeconómico

Para confirmar esa selección positiva de la migración boliviana a España es necesario analizar el origen socioeconómico de los migrantes y su situación respecto al mercado de trabajo antes de emprender la migración. En el caso aquí estudiado parece ratificar que los migrantes no proceden de los sectores económicamente más vulnerables ni el desempleo es el motor de la emigración, poniendo en entre dicho así algunas ideas popularmente extendidas.

Según la situación de actividad una gran mayoría de los inmigrantes bolivianos estaban ocupados antes de tomar su decisión de emigrar a España, frente a una minoría que se encontraba desempleada y un tercio del total se declaraban inactivos (Tabla 2). Entre estos inactivos un 19,5% del total eran estudiantes que probablemente emigraron justo después de la finalización de sus estudios o, en menor medida, eran niños que formaron parte de un proyecto migratorio familiar. El resto de inactivos, casi un 14% del total, eran fundamentalmente mujeres (23,5% del total de mujeres) que antes de emigrar se dedicaban al trabajo doméstico (actividad extra-mercado). En comparación con la distribución de la población de origen (Tabla 2) se observa una selección positiva de los ocupados vinculada a la estructura de edad de los que migran y no existen diferencias importantes respecto al desempleo.

En conclusión, parece que el desempleo no fue desencadenante de la migración, sino que como se apuntó más arriba la población ocupada, jóvenes recién formados y mujeres dedicadas al trabajo doméstico buscaron en la emigración a España mayores posibilidades y una herramienta para la movilidad social. Respecto a los otros colectivos de inmigrantes en España no se observan unas diferencias significativas. Los bolivianos que se encontraban desempleados antes de migrar representan una mayor proporción que en el resto de colectivos con los que se les compara; y respecto al resto de andinos también se aprecia una mayor selectividad de aquellos que se encontraban estudiando antes de emigrar y un menor porcentaje de los que se encontraban ocupados (Tabla 1). Sin embargo, al igual que en el caso de los bolivianos también entre el total de los latinoamericanos en España se puede afirmar que "solamente una minoría de inmigrantes se encontraban desempleados antes de su decisión de emigrar" (Muñoz de Bustillo y Antón, 2010, 31)

El análisis del sector de actividad y de la situación profesional (Tabla 2) permite aproximarse mejor al origen socioeconómico de los emigrantes. En comparación con la distribución por sectores de la población ocupada en Bolivia los emigrantes que llegaron

a España trabajaban en sectores vinculados al entorno urbano y con mejor estatus social (comercio y reparación, intermediación financiera, servicios empresariales y actividades inmobiliarias, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones) y apenas procedían del sector agrario que es el mayoritario entre la población boliviana. Los emigrantes eran en su mayoría asalariados del sector privado –y en menor medida del sector público– lo que refleja que procedían de sectores acomodados laboralmente, dado que entre los ocupados en Bolivia no predominan los asalariados, sino los trabajadores independientes y el trabajo familiar en ambos casos con una importante incidencia del sector informal. En suma, la situación de los emigrantes respecto al mercado laboral pone de relieve también una selección positiva entre aquellos trabajadores mejor posicionados (asalariados, dedicados a los servicios y con trabajos mayormente urbanos) lo que contrasta con la media de la población boliviana. Esto concuerda con los datos de la ENI 2007 según los cuales el 41,3% de los bolivianos disponían de todo el dinero que les costó venir a España, frente a un 28,1% que lo pagó a plazos y un 30,5% que tuvo que pedir prestado. Con todo ello, se refuta la hipótesis de que los migrantes procedan de los sectores más desfavorecidos, observándose en el caso boliviano perfil laboral típico de las estratos medios urbanos.

TABLA 2. Situación laboral de los inmigrantes bolivianos antes de su marcha a España y del total de Bolivia (%), 2007.

	Bolivianos antes de su marcha a España			Bolivia (2007)			Diferencia porcentual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Situación de Actividad									
Ocupados	63,93	51,59	57,18	52,05	38,50	45,03	**11,88**	**13,09**	**12,15**
Desempleados	11,48	6,20	8,59	4,34	5,05	4,73	7,14	1,15	3,87
Total Inactivos	24,59	42,21	34,22	43,61	56,45	50,24	**-19,01**	**-14,24**	**-16,02**
Estudiantes	20,05	18,68	19,31						
Trabajo Doméstico	4,54	23,52	14,92						
Jubilados	0,00	0,00	0,00						
Sector de Actividad (ocupados)									
Agricultura, silvicultura y pesca	7,02	3,05	4,92	34,43	38,26	36,10	**-27,41**	**-35,21**	**-31,18**
Industria y Energía	13,70	12,47	13,04	16,11	8,95	12,90	-2,41	3,52	0,14
Construcción	23,44	0,09	11,06	12,04	0,28	6,77	**11,40**	-0,19	4,29
Comercio y hostelería	20,35	35,99	28,64	11,66	25,41	17,83	8,69	**10,58**	**10,81**
Transporte y comunicaciones	14,56	6,79	10,44	9,40	1,44	5,83	5,16	5,35	4,61
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	10,49	9,49	9,96	4,32	2,56	3,53	**6,17**	**6,93**	**6,43**
Administración Pública, educación y actividades sanitarias	10,40	16,96	13,88	9,31	11,77	10,41	1,09	5,19	3,47
Servicios_a la comunidad y personales	0,04	8,77	4,67	2,58	3,94	3,19	-2,54	4,83	1,48
Servicio Doméstico (actividades de los hogares)	0,00	6,40	3,39	0,23	7,39	3,44	-0,23	-0,99	-0,05
Situación Profesional *									
Asalariado del sector público	14,11	11,09	12,53	9,73	7,81	8,60	4,38	3,28	3,93
Asalariado del sector privado	51,74	60,60	56,52	34,76	17,50	25,40	**16,98**	**43,09**	**31,12**
Trabajador independiente	24,87	16,45	20,43	28,37	43,01	37,30	**-3,50**	**-26,56**	**-16,87**
Empresario con asalariados	2,04	2,14	2,09	7,58	2,45	4,70	-5,54	-0,31	-2,61
Miembro de una cooperativa	0,00	0,38	0,20	0,70	0,02	0,30	-0,70	0,36	-0,10
Trabajo familiar sin remuneración o con ayuda familiar	4,89	2,84	3,81	18,91	29,20	23,70	**-14,02**	**-26,36**	**-19,89**
Otra situación	2,35	6,21	4,41				2,35	6,21	4,41

* En el caso de los bolivianos antes de su marcha a España el sector de actividad y la situación profesional hacen referencia a las personas que trabajaban o habían trabajado antes de venir a España (81% del total de los bolivianos en España, según la ENI), y en el caso de Bolivia estas dos variables recogen información sobre la población ocupada.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENI (2007) y datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.

3.4. Selección geográfica

Por último hay que hacer referencia a la importante selección geográfica de la emigración boliviana. En primer lugar, se realiza un análisis de las migraciones internas que han marcado la sociedad boliviana en las últimas décadas y su relación con los niveles de desarrollo regionales. En segundo lugar, se aborda el origen geográfico de la migración a España.

3.4.1. Territorio, desarrollo y migraciones internas

Bolivia es hoy un país con un desigual dinamismo económico entre la zona oriental y la occidental, predominantemente urbano, y articulado en torno a tres ciudades representativas de la diversidad regional. Esta radiografía territorial es el resultado, según Urquiola (1999), de los importantes cambios en la distribución de la población como consecuencia de la convulsa dinámica económica, demográfica y política que ha vivido el país desde mediados del siglo XX. Esas trasformaciones han marcado de forma significativa el origen de los posteriores movimientos migratorios internacionales y, por tanto, también sus efectos.

En primer lugar, cabe hacer referencia a la emergencia económica del oriente boliviano como eje de atracción de las migraciones internas que se incrementaron a partir de la década de 1950. Tras la Revolución Nacional en 1952 la región de los llanos[7] comenzó a experimentar un dinamismo económico que contrastaba con el estancamiento del altiplano que hasta entonces había concentrado el poder económico y la mayor parte de la población del país. Durante la segunda mitad del siglo XX el crecimiento económico del oriente, y por ende su importante demanda de mano de obra, se ha basado en el auge agropecuario, la creciente explotación de los hidrocarburos y la emergencia de Santa Cruz de la Sierra como metrópoli. Las migraciones internas se vieron impulsadas además por las políticas implementadas por el Estado boliviano, como los programas "Marcha al Oriente" en los años 50 y 60 o la implementación de la Nueva Política Económica (NPE) de corte neoliberal en los años 80. En las últimas décadas se han mantenido continuos y crecientes flujos de migración interna de población en edad económicamente activa hacia el oriente, en detrimento del altiplano, en busca de oportunidades laborales, como se constata en el trabajo empírico de Vargas (2005).

Así, en el censo de 2001, más de 1,2 millones de personas, el 15% de la población boliviana, declaró haber nacido en un departamento distinto al de su residencia habitual. La región del altiplano es mayoritariamente expulsora de población (departamentos de Potosí con una tasas de migración neta total en 2001 de -37,5‰, Oruro con -25,8‰, Chuquisaca con -17,6‰ y La Paz con -2,5‰) frente a la zona de los llanos donde se sitúan

[7] Bolivia se divide comúnmente en tres grandes zonas geográficas,: el altiplano en la parte occidental, los valles en la zona central, y los llanos en la parte oriental.

los departamentos receptores de la misma (departamentos de Santa Cruz con un porcentaje de saldo neto total de 21,4‰, Tarija con 12,5‰, Pando 9,5‰ y Cochabamba 6,2‰).

El análisis de correlación presentado en el Gráfico 2 muestra una relación positiva –aunque débil– entre la tasa anual de migración neta y el Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad a nivel municipal; es decir, las migraciones internas se dirigen en gran medida de los municipios con menor desarrollo humano hacia los municipios donde éste es mayor. La elaboración de un análisis de correlación espacial según criterios de vecindad y la identificación de clusters espaciales confirma además la existencia de una correlación entre desarrollo humano, migración y localización geográfica (Gráfico 2). Los municipios de la zona oriental y ciudades como Santa Cruz y Cochabamba conforman un cluster con alto IDH y una tasa de migración positiva; por otro lado, una parte importante de los municipios del altiplano forman un cluster con bajo IDH y tasas de migración negativas. En suma, el fenómeno migratorio interno en Bolivia siguió pautas espaciales claramente diferenciadas y produjo una importante relocalización de la fuerza de trabajo hacia zonas que hasta mediados del siglo XX habían estado menos pobladas y hacia los centros urbanos, ambos destinos con mayores niveles de desarrollo, lo que profundizó las desigualdades territoriales en términos de desarrollo regional.

Gráfico 2. Migración Interna y Desarrollo Humano en Bolivia

Análisis de correlación entre migración neta reciente e Índice de Desarrollo Humano a nivel municipal, alrededor de 2001.

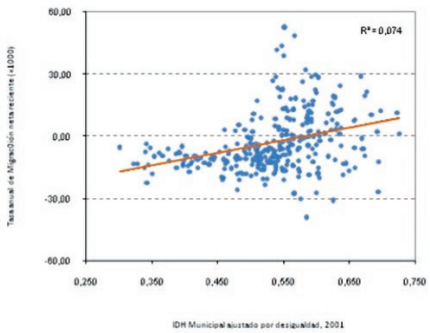

Análisis de clusters espaciales*, migración neta reciente e Índice de Desarrollo Humano a nivel municipal, alrededor 2001.

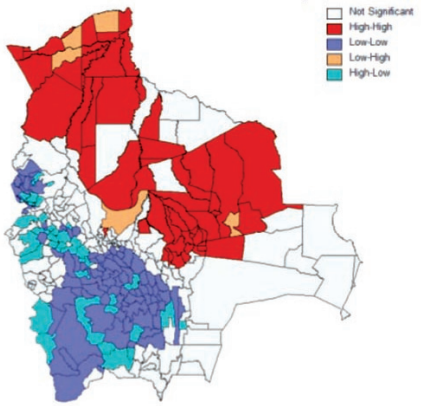

* El mapa presenta cuatro clusters: 1) aquellos municipios con IDH medio-alto y tasas de migración positiva, 2) otro con los que tienen IDH bajo y tasas de migración negativas, y otros dos cluster menores 3) uno con IDH bajo pero tasas positivas de migración, y otro 4) con IDH medio-alto y tasas negativas de migración.
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del *Índice de Desarrollo Humano en los Municipios de Bolivia 2004 - PNUD Bolivia (2004)*.

En segundo lugar, hay que señalar el progresivo proceso de urbanización que ha experimentado Bolivia desde los años setenta. En 1970 sólo el 35,5% de la población boliviana vivía en zonas urbanas, cuatro décadas después lo hace más del 66% de la

población, aun con una importante población rural en comparación con otros países latinoamericanos (CEPAL, 2010: 33). Lo singular del caso boliviano es que no presenta la primacía de un solo centro urbano, sino que su población urbana está distribuida entre las tres capitales del eje central: La Paz-El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. Los centros urbanos han ido concentrando en Bolivia las oportunidades de trabajo y una mayor oferta de servicios básicos ejerciendo una fuerte atracción sobre los migrantes internos; las tres grandes áreas urbanas muestran tasas netas de migración positivas y altas. Sin embargo, han ido aumentando las limitaciones de las ciudades para responder a las expectativas de los migrantes rurales debido a la enorme desigualdad y pobreza en las áreas urbanas. La marginalidad socio-espacial generada en las ciudades bolivianas se encuentra también entre las causas de la emigración internacional.

Por último, en tercer lugar, es necesario preguntarse cuál es el perfil de los migrantes internos. Los desplazamientos internos implican fundamentalmente a población en edades económicamente activa, lo que ha generado una mayor concentración de la población activa en las zonas urbanas y en la región de los llanos. Respecto al género se observan pautas diferentes: la población migrante masculina es superior a la femenina y se han dirigido en mayor medida a las tierras altas y zonas de colonización; por su parte los desplazamientos femeninos se aceleraron desde la década de los noventa, fundamentalmente hacia las ciudades por la atracción del empleo doméstico y el sector terciario (Mazurek, 2007). Otra característica esencial es la importancia de la población migrante indígena –el 63% del total de migrantes internos en 2001–, generando repercusiones y conflictos en términos de recomposición identitaria. Finalmente es necesario resaltar que la migración interna en Bolivia ha servido como una herramienta de movilidad social. Como subraya el 'Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia 2010', ésta vía de movilidad social se estaría agotando, agostándose también el ciclo de desarrollo humano impulsado por la migración debido a la creciente desigualdad urbana y a la segregación espacial resultante de los movimientos poblacionales (PNUD-Bolivia, 2010: 102).

3.4.2. La selectividad geográfica de la migración a España

La procedencia de los migrantes está fuertemente concentrada en dos departamentos: Cochabamba (30,13% de los bolivianos que residen en España) y Santa Cruz (37,97%). Esto hace que a nivel regional los Valles y los Llanos concentren a la mayoría de la población que marchó a España. Por otra parte, menos de un 5% de los bolivianos que han llegado a España procedían de otros países, sobre todo de países sudamericanos a los que habían migrado previamente.

La intensa selectividad geográfica permite conocer mejor algunos de los patrones de la reciente migración a España. En primer lugar, la región con mayor aportación a la emigración hacia España es la zona oriental (Los Llanos) que como se apuntó es la región más dinámica económicamente y ha sido el destino de las importantes migraciones

internas desde mediados del siglo XX. En segundo lugar, y más importante aún, es que los emigrantes proceden en su inmensa mayoría de las tres ciudades más importantes y con mayor movimiento económico y comercial: La Paz-El Alto, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra (ACOBE, 2007:14). Tres cuartas partes de los bolivianos en España procedían del eje central, es decir, de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (el 75,6% provenían de esos departamentos). Estos dos aspectos suponen, por un lado, que los emigrantes procedían de las zonas más pobladas donde a raíz de las fuertes migraciones internas, se ha creado una fuerte presión demográfica sobre el mercado de trabajo. Esto refuerza otro aspecto sobre la selectividad de la migración: las principales zonas de atracción de migración interna son a la vez las principales zonas de expulsión de la migración internacional[8]. Por otro lado, esto no supone que la mayoría de proyectos migratorios impliquen varios movimientos (previo movimiento de las zonas rurales a las urbanas) dentro de una misma familia. Como señalan la encuesta realizada por ACOBE (2007), sólo un 20% de los migrantes manifestó haberse trasladado a alguna de las tres grandes ciudades de Bolivia antes de venir a España. Parece razonable pensar que, mientras los migrantes internos que llegan a las grandes ciudades bolivianas tienen escasa preparación y suelen ser muy pobres, los que vienen a España son de origen urbano y tienen mayor cualificación.

La selectividad geográfica de la emigración boliviana está fuertemente correlacionada con las pautas de desarrollo humano y económico. Según el PNUD-Bolivia (2004), Cochabamba con un IDH en 2001 de 0,741, Santa Cruz de la Sierra con 0,739, Camiri (departamento de Santa Cruz) con 0,715 y La Paz con 0,714 son los cuatro municipios con el IDH más alto de todo el país. Por tanto, los migrantes procedían en gran medida de las zonas urbanas que tienen un mayor desarrollo humano frente al empobrecido mundo rural boliviano. Las tres grandes ciudades junto con la zona oriental presentan también un PIB per capital por encima de la media nacional. En suma, se corrobora una vez más la hipótesis de la selectividad positiva de la emigración boliviana a España. En consecuencia, dada esta fuerte concentración geográfica en las zonas más desarrolladas (grandes ciudades y región oriental), es lógico suponer que los efectos de la migración internacional a España estarán igualmente concentrados en esas zonas con lo que ello puede implicar.

4. Conclusiones

El análisis llevado a cabo y la revisión de literatura ha demostrado que en el estudio de las migraciones internacionales se superponen diversas escalas de análisis por lo que las causas y efectos de la migración pueden ser diversos en función de la perspectiva y la escala de análisis adoptada. Por ello, a la hora de estudiar las pautas de selectividad de los bolivianos que recientemente migraron a España, se ha querido incorporar una

[8] Desgraciadamente la ENI 2007 no pregunta a los inmigrantes sobre su origen rural o urbano de los inmigrantes.

variedad de perspectivas, niveles de análisis y supuestos. La revisión de las teóricas sobre las causas de las migraciones internacionales ha dado una buena muestra de ello. Entre los principales hallazgos de este trabajo cabe reseñar tres aspectos.

En primer lugar, los bolivianos que llegaron a España en la primera década del siglo XXI destacan por su perfil joven y por su feminización. La joven estructura por edades, concentrándose en edad laboralmente activa, pone de manifiesto la cercanía biográfica de su reciente llegada y su asociación con la participación laboral. Por su parte, la feminización del flujo migratorio de Bolivia a España muestra el cambio de tendencia en la globalización de las migraciones (apareciendo las mujeres como pioneras del proceso migratorio) y la atracción del mercado laboral español especialmente para las mujeres de origen latino. En suma, el origen demográfico de la selectividad de los migrantes aparece muy vinculado a su posterior inserción en la sociedad de destino.

En segundo lugar, se ha demostrado la existencia de una selectividad positiva en la migración boliviana a España. una fuerte selectividad positiva dado que los migrantes no proceden de los segmentos más desfavorecidos de la población sino que, respecto a la media, los que se fueron a España se encontraban en una mejor posición socioeconómica, tenían mayores niveles educativos, y procedían de las zonas más desarrolladas (grandes ciudades y región oriental). Las principales zonas de atracción de migración interna a lo largo de la segunda mitad del siglo XX han sido a su vez las principales zonas de expulsión de la migración internacional hacia España, por lo que la presión demográfica sobre los recursos en las áreas urbanas ha podido actuar como uno de los factores determinantes de la migración en busca de nuevas oportunidades. En este sentido, se ha interpretado que una de las principales causas de la emigración boliviana ha sido la eminente falta de oportunidades en la estructura social boliviana y la búsqueda de una movilidad social.

Por último, en tercer lugar, se han remarcado las peculiaridades del colectivo boliviano frente a otros grupos de inmigrantes. Respecto al resto de grupos de inmigrantes en España y en concreto respecto a los andinos y el resto de latinoamericanos, los bolivianos presentan una estructura por edades más joven y una mayor feminización. Como se ha comprobado a lo largo del trabajo, estos rasgos demográficos –junto con su reciente llegada a España– explican algunas de las particularidades del colectivo boliviano.

De cara a futuros estudios, como la decisión de migrar y las pautas de selectividad pueden estar muy relacionadas con el posterior proceso de inserción y con los vínculos que los migrantes mantengan con sus familiares en origen. Especialmente interesante seria examinar el envío de remesas y el impacto de estas trasferencias monetarias en concepto de remesas, que a priori será un impacto desigual, dada la fuerte selectividad encontrada en este flujo migratorio.

5. Bibliografía

- ACOBE (Asociación de Cooperación Bolivia España). *Situación de familias de migrantes a España en Bolivia*. Madrid, 2007: Acobe.
- Actis, Walter. "Imigrantes da América Latina em Espanha: uma visão de conjunto". *Revista Migraçoes,* 2009, nº 5, pp. 63-86.
- Alonso, José Antonio. "Emigración y desarrollo: implicaciones económicas". Pp. 15-70 en *Emigración, pobreza y desarrollo* editado por Alonso, José Antonio. Madrid, 2004: Catarata.
- Arango, Joaquín. "La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra", *Migración y Desarrollo*, 2003, nº1, pp. 1-30.
- Arango, Joaquín. "Las 'Leyes de las Migraciones' de E. G. Ravenstein, cien años después", *Reis*, 1985, nº 32, pp.7-26.
- Bauer, Thomas; Epsein, Gil S. y Gang, Ira N. "The influence of stocks and flows on migrant's location choices", *Research in Labor Economics*, Vol. 26, pp. 199-229.
- Borjas, George. "Self-Selection and the earnings of immigrants", *The American Economic Review*, 1987, vol. 77, nº 4, pp. 531-553.
- Cebolla Boado, Hector y González Ferrer, Amparo. *La inmigración en España (2000-2007)*. Madrid, 2008: CEPC.
- Cebrián, Mar. "Los determinantes de los flujos migratorios internacionales: el caso español, 1995-2007", *Principios: estudios de economía política*, 2009, nº14, pp. 49-68.
- CEPAL. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2010: CEPAL - Naciones Unidas. Bases de datos on-line consultadas en: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2010/default.asp
- Faist, T. 1997. "The crucial Meso-Level". Pp. 187-218 en *International Migration, Immobility and Development*, editado por T. Hammar. Oxford: Berg.
- Galbraith, John Kenneth. *The New Industrial State*. Boston, 1967: Houghton Mifflin.
- Garrido, Luis. "La inmigración en España". Pp. 127-164, en González, J. Jesús y Requena, Miguel. *Tres décadas de cambio social en España* editado Madrid, 2005: Alianza Editorial.
- Harris, John. R. y Michael Todaro. "Migration, unemployment, and development: A two sector analysis", *American Economic Review*, 1970, Vol. 60, nº1, pp. 126-142.
- Katz, Eliakim y Oded Stark. "Migration and asymmetric information: comment." *American Economic Review*, 1984, nº 74, pp. 533-534.
- Lee, Everett S. "Theory of Migration", *Demography*, 1966, nº 3, pp.47-57.
- Lewis, W. Arthur. "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour" *Manchester School of Economic and Social Studies*, 1954, nº 22, pp. 139–191.
- Massey, Douglas, Joaquin Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor. *Worlds in Motion: Understanding International Migration at*

the End of the Millennium. Oxford, 1998: Clarendon Press.
- Massey, Douglas, Rafael Alarcon, Jorge Durand y Humberto Gonzalez. *Return to Aztlan: The social process of international migration from western Mexico*. Berkeley, 1987: University of California Press.
- Massey, Douglas; Jorge Durand y Nolan J. Malone. *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an Era of Economic Integration*. New York, 2002: Russell Sage Foundation.
- Mazurek, Hubert. "Three pre-concepts regarding the internal migration in Bolivia", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales (Santa Cruz de Sierra)*, 2007, Vol. 3, edición espacial.
- Muñoz De Bustillo, Rafael y José Ignacio Antón. "De la España que emigra a la España que acoge: contexto, dimensión y características de la migración latinoamericana en España", *América Latina Hoy*, 2010, nº 55, pp. 15-39.
- Myrdal, G. *Rich lands and poor*. New York, 1957: Harper y Row.
- Piore, Michael. 1979. *Birds of passage: migrant labor in industrial societies*. New York: Cambridge University Press.
- PNUD - Bolivia. 2004. *Índice de Desarrollo Humano en los Municipios de Bolivia. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004*. La Paz: PNUD Bolivia, Naciones Unidas.
- PNUD - Bolivia. 2010. *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. Los cambios detrás del cambio*. La Paz: PNUD Bolivia, Naciones Unidas.
- Portes, Alejandro y John Walton. 1981. *Labor, class and the international system. New* York: Academic Press.
- Portes, Alejandro y Robert L. Bach. 1985. *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United Status*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Portes, Alejandro. (Coord.). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo la experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México, 2003.: FLACSO.
- Portes, Alejandro. "Migraciones y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia". Pp. 21-49 en *Migraciones y desarrollo: perspectivas desde el sur*, coordinado por S. Castles y R. Delgado Wise. Colección Desarrollo y Migración. México, 2007: Miguel Ángel Porrua, UAZ.
- Ravestein, E. G. "The Laws of Migration", *Journal of the statistical Society of London*, 1885, Vol. 48, nº 2, pp. 165-235.
- Ribas Mateos, Natalia. *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona, 2004.: Bellaterra.
- Roy, A. D. "Some Thoughts on the Distribution of Earnings", *Oxford Economic Papers, New Series*, 1951, vol 3 - nº 2, pp. 135-146.
- Sánchez Barricarte, Jesús Javier. *Socioeconomía de las migraciones en un mundo*

globalizador. Madrid, 2010: Biblioteca Nueva Universidad.
- Sjaastad, P. "The costs and returns of human migration", *Journal of Political Economy*, 1962, nº 705, pp. 80-93.
- Stark, O y D. Levhari. "On migration and risk in LDCs", *Economic Development and Cultural Change*, 1982, Vol.31, nº 1, pp. 191-196.
- Stark, O y J. E. Taylor. "Relative deprivation and international migration", *Demography*, 1989, Vol.26, nº1, pp. 1-14.
- Stark, O. *The Migration of Labor*. Cambridge, 1991: Basil Blackwell.
- Todaro, Michael. P. "A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries", *American Economic Review*, 1969, Vol. 59, nº1, pp.138-148.
- Todaro, Michael. P. *International Migration in developing countries*. Ginebra, 1976: Oficina Internacional del Trabajo.
- Urquiola, Miguel. "La Distribución de la población en el Siglo XX" en *Bolivia en el siglo XX. La Formación de la Bolivia Contemporánea*, editado por F. Campero Prudencio. La Paz, 1999.: Harvard Club de Bolivia.
- Vargas, Martín. "Migración municipal en Bolivia: un enfoque especial." *MPRA Paper*, 2005, nº 6109, New York: PNUD - Naciones Unidas.
- Wallerstein, Emmanuel. *The modern world system: capitalist agriculture and the origins of the European world economy in the sixteenth century*. New York, 1974: Academic Press.
- Willis, R. J. y S. Rosen. "Education and Self-Selection", *The Journal of Political Economy*, 1979, vol. 87, nº 5, pp. S7-S36.

La desvagabundización de la mano de obra extranjera en España. Análisis de la fijación de la fuerza de trabajo extranjera a través de la Ley de Extranjería

Olga Achón Rodríguez
Grup de Recerca sobre Exclusió i Control Socials (GRECS)
Universitat de Barcelona

Resumen

El presente trabajo analiza las leyes de extranjería como un dispositivo desarrollado para la fijación de la mano de obra en sectores económicos aquejados de una endémica falta de trabajadores por las malas condiciones ofrecidas ofertadas. En este contexto, pone en relación estas normas con otras formas jurídicas diseñadas para fijar la mano de obra, como son las leyes de vagancia de Inglaterra y Castilla del s. XIV o las leyes de pobres.

Palabras clave: Ley de extranjería, leyes contra la vagancia, leyes de pobres, fijación de la mano de obra.

1. Introducción

La promulgación en 1985 de la ley de extranjería puede considerarse como el hito histórico que marca la transformación de España de ser un país eminentemente de emigrantes a otro receptor de inmigración. Entre otros factores, la consolidación de la democracia luego de la superación del proceso de transición, la integración de España a la Comunidad Económica Europea y el despegue económico, proporcionado por la incorporación de políticas liberales dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas, fueron decisivos para que millares de extranjeros pobres focalizaran sus esfuerzos en arribar al país huyendo de la miseria en busca de trabajo. Inicialmente ubicados en campos y cooperativas agroalimentarias, su invisibilidad no representaba un problema a la sociedad. Sin embargo, a medida que su presencia se tornaba imprescindible para el desarrollo exitoso de determinados sectores económicos –principalmente el agrícola-, como para el auxilio de una necesidad social no prevista por parte del Estado para el cuidado de personas, y por tanto su aparición social ineludible, la consideración que de ellos posee el conjunto de la sociedad varía.

La comprensión del fenómeno migratorio como un problema tiene su razón de ser en un imperdonable abandono de la situación social que estas personas padecen. Su uso para beneficio de la economía y bienestar de la sociedad no se correspondió con una asistencia a las necesidades de los nuevos trabajadores, los que, por otro lado, terminaron

de impulsar el auge económico que llevó a España a convertirse en la octava economía más grande del mundo. Modificaciones siguientes a la primera ley de extranjería terminaron por afianzar esta representación del extranjero como un sujeto útil a los objetivos de crecimiento económico, autorizado a presentarse en el espacio público en cuanto efectúa los trabajos peor remunerados, más peligrosos y con menor consideración social. El modelo de contratación en origen, desplegado a través de diversos textos normativos –leyes, reglamentos, resoluciones de contingentes, etc.- y la generación de diversos estatutos jurídicos, de los que se derivan el otorgamiento de derechos limitados en diversos grados, ha sido la estrategia empleada para su sujeción a estos sectores demandantes de mano de obra a bajo precio.

Principal herramienta diseñada para la construcción de tales estatutos son las autorizaciones de trabajo y residencia. A través de las mismas se sitúa al extranjero en una posición jurídica determinada respecto el estatuto del ciudadano, detentador de los derechos que la comunidad nacional le otorga en plenitud. Tal restricción de derechos implica una merma en el ejercicio efectivo de determinadas libertades elementales. Deliberadamente el Estado aniquila de la personalidad del sujeto extranjero aquellas facultades transformándolo en una quimera jurídica, esto es, una persona jurídicamente deshumanizada. A favor del desarrollo económico de la agricultura, sector que precisa ser subvencionado para consolidarse como actividad dirigida a la exportación, entre otros sectores, en España se ha consentido la creación de un estamento de ciudadanos de segunda categoría, cuando no un engendro social al que es necesario extirpar del espacio público.

Desvagabundizar al nómada, representado en el extranjero que de forma libre ha traspasado la frontera para buscar su propio destino, para inmovilizarlo en sectores como el agrícola, es el objetivo que se pretende con la elaboración de tales autorizaciones. De un lado se ilegaliza la presencia del extranjero, y de otro se lo fuerza a trabajar en determinados sectores productivos. Se segmenta, así, el mercado del trabajo en adelante compuesto por dos segmentos bien diferenciados. El primero de aquellos, el llamado formal –pues el extranjero que a él se incorpora posee el estatuto que le permite trabajar y residir en el país- sirve a la resolución del problema de la presión salarial que ejercen los nacionales en cuanto éste sujeto tiene menor poder de reivindicación, debido, principalmente, a las limitaciones que le impone la autorización y a la necesidad de renovarla. El segundo, llamado informal, viene integrado por la población extranjera nómada que no goza de permisión para trabajar ni hallarse en el país, y que conserva por ello su capacidad para moverse a lo largo del territorio en busca de trabajo, termina abocado a realizar trabajos en los sectores peor remunerados y con mayor índice de temporalidad. Ellos son los llamados al rescate de la agricultura, en particular, pues si bien no están fijados administrativamente al sector, son objeto de la explotación laboral más lacerante. Para beneficio del agro, entonces, es que se ilegaliza al extranjero con el propósito de contar con una corriente continua de trabajadores mermados en derechos.

La imposibilidad de fijarlos permanentemente ha alentado al legislador a prohibir su existencia, lo que ha posibilitado que el empresario agrícola disfrute en los períodos de recolección trabajadores de los que abusar con suma facilidad.

Estas estrategias jurídicas dispuestas a la fijación de la mano de obra, sin embargo, tienen un claro antecedente en la legislación diseñada para los vagabundos tanto en Inglaterra como en el Reino de Castilla durante el siglo XIV. La escasez de trabajadores experimentada a propósito del advenimiento de la peste negra y la manumisión de siervos, condujo a los gobiernos de ambos reinos a la promulgación de leyes, denominadas de vagancia, por las que se obligaba a los, así llamados, vagabundos a trabajar la tierra, cuando no a eliminar su presencia confinándolos en las galeras. Posteriores leyes, en posteriores siglos, sirven asimismo a la indagación histórica de un antecedente del problema de la fijación de la mano de obra y su reflejo jurídico. Sobre este problema tratan las páginas que siguen.

2. Del movimiento autónomo del extranjero en situación irregular, al movimiento dirigido del extranjero contratado en origen

La crisis del modelo de explotación agrícola familiar, basado en el uso de la fuerza de trabajo de individuos unidos por vínculos de parentesco, cuya producción iba dirigida a su comercialización en mercados locales, hizo brotar, en el escenario del agro catalán a finales de la década del setenta, los primeros signos de una economía capitalista agraria. Contenidos por las características propias de un sistema económico autárquico, definido por una estructura de mercado de alcance reducido e implantada mediante un régimen político que abogaba a favor del autoabastecimiento y la limitación a las importaciones; dichos signos tornáronse visibles a medida que la crisálida seguía su proceso de quiebre. En ella, se encontraban larvados procesos que más adelante protagonizarían una nueva etapa económica representada por la extensión de los mercados agrícolas. La disminución de la población agraria, debido al abandono del sector de gran número de agricultores y de sus familiares ante la posibilidad de trabajo mejor remunerado fuera de la explotación, unida a la dificultad de adaptación de sus economías a un nuevo modelo de producción de tipo capitalista en proceso de consolidación y a la consecuente concentración parcelaria, producida al alero de las ventas de terrenos por parte de aquéllos, contribuyeron a la transformación de la agricultura catalana, en adelante, dirigida a la producción dedicada a la exportación. A fin que esta transformación se concretase resultó ineludible la modernización de las estructuras productivas, principalmente mediante la intensificación de las explotaciones; fenómeno éste que requirió, amén de la industrialización del proceso de producción y la incorporación de sistemas de regadío[1] y fitosanitarios, la integración del trabajo asalariado.

[1] Sobre la importancia de la introducción de modernos sistemas de regadío para el caso de la agricultura onubense resulta interesante la aportación de Felicidades García (2009).

La presencia de extranjeros en condiciones de pobreza, resultado, entre otros factores, de un modelo legislativo destinado a mantenerlos excluidos de los beneficios del establecimiento de un marco de derechos y libertades públicas, propició el despegue de la economía agrícola catalana de alto rendimiento, no obstante, a un precio elevado teniendo en cuenta las consecuencias nefastas que esto significaba para el desarrollo de la paz social y la profundización del proceso democrático español. En cualquier caso, la ventaja que esta mano de obra ha supuesto para el proceso de transformación de la agricultura parece haber sido más relevante. Así, frente a la inevitable reconversión del sector productivo agrario, que hubiese, quizás, determinado la transformación de la estructura de la propiedad y, en consecuencia, provocado el debilitamiento del tejido social compuesto por pequeñas y medianas economías agrupadas en torno a cooperativas para la exportación de sus producciones; el Estado, en conjunción con la Unión Europea, dirigió sus esfuerzos hacia la implementación de políticas orientadas a la precarización jurídica y social de los extranjeros. La Ley de Extranjería resulta ser un componente principal de estas políticas. Contribución fundamental de la misma es la producción de un estatus jurídico que, incorporado a la personalidad del extranjero, logra estigmatizarlo. La figura del extranjero en situación regular así como su negativo, la del extranjero en situación irregular, resultan ser elaboraciones jurídicas dispuestas al etiquetamiento del sujeto, útiles al disciplinamiento de su capacidad de movimiento y de trabajo[2].

La escasez de mano de obra experimentada por parte de los agricultores, así como por otros sectores de la producción, caracterizados por presentar un bajo nivel de salarios y duras condiciones de trabajo, representó un incentivo más que definitorio para el perfeccionamiento de una táctica estatal de fijación del flujo de extranjeros, basada en el establecimiento de permisos de trabajo y autorizaciones de residencia. El objetivo que persigue el Estado con esta estrategia es la concreción de un modelo de aplicación forzosa de las fuerzas productivas allí donde la mano de obra autóctona ha desertado. Las limitaciones geográficas y de sector de actividad nutren las filas de los que, en adelante, se han visto obligados a tomar los trabajos peor pagados y con menor estabilidad, en las condiciones más inseguras. Ha sido, particularmente, la autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena la encargada de desarrollar este modelo. Su aparición representó la primera tentativa de supresión de libertades relacionadas con la movilidad

[2] En lo referente a la fijación del flujo de extranjeros en situación irregular en el sector agrícola industrial de El Ejido, extensible a otras áreas de producción agrícola intensiva a lo largo del país, propiciada por la falta de autorizaciones de residencia y trabajo que les permita su presencia en otros sectores de la economía con mejores condiciones de trabajo y salario, Emmanuel Rodríguez reflexiona sobre cómo la producción de estatus jurídicos a través de la ley de extranjería tiene por objetivo el recorte de libertades de los extranjeros: "La falta de papeles se ha convertido en un régimen de control, fijación y coacción del trabajo mucho más eficaz de lo que a primera vista se pudiera suponer. (…) el sometimiento del trabajador migrante se realiza sobre una fijación coactiva. De hecho, la mayor parte del trabajo se realiza sobre la base de una relación salarial oportunista y despótica, fundada en la condición alegal del migrante" (Rodríguez, 2003:76-77).

del extranjero y su capacidad para vender su fuerza de trabajo. Por ella, se aparta a los trabajadores extranjeros del mercado de trabajo y se los inserta en ámbitos geográficos específicos y sectores de actividad que los precisan. De este modo, el mercado de trabajo al que pueden acceder se restringe, debiendo optar exclusivamente al ofrecimiento de su fuerza de trabajo en determinados sectores.

La situación que su aplicación produce es la segmentación del mercado de trabajo, fenómeno que se advierte en sociedades cuyo tratamiento dispensado al fenómeno de la inmigración se traduce en la consideración de los extranjeros como un ejército de reserva de mano de obra. Este proceso de dualización revela la coexistencia de dos mercados de trabajo distintos, uno formalizado en base a normas de entrada y estructuras de ascenso bien reglamentadas y otro que carece de éstas (Piore y Saford, 2006:2). Su análisis se remonta a mediados de la década de 1960 en Estados Unidos, donde diversos economistas dieron cuenta de las razones por las cuales los trabajadores negros veían restringida su movilidad ocupacional y por ende su capacidad de ascenso social (Berger y Piore, 1980). Múltiples son las variables que inciden en el fenómeno del dualismo, tales como la baja cualificación laboral, los niveles de pobreza, la discriminación étnica[3] y normativa[4], entre otras. Suele ser su entrecruzamiento el que produce que el nivel de oportunidades de acceso al mercado formal de trabajo de algunos colectivos, como es el caso del extranjero pobre, descienda y termine constreñido a la ejecución de actividades laborales en sectores peor remunerados, de baja consideración social y altas cotas de peligrosidad e insalubridad. La implantación de estas políticas de erradicación de la movilidad del extranjero confirmó la ineficiencia económica del sector agrícola, manifestada por la exigencia de un segundo mercado de trabajo dispuesto a la elusión de una más que probable reconversión económica. Su expresión más lacerante es el mantenimiento de los trabajadores extranjeros en situaciones de explotación laboral, bien debido a la necesidad que éstos tienen de obtener contratos bajo cualquier condición, que les asegure la prórroga de la autorización de residencia y trabajo, o a causa de la desprotección jurídica que la carencia de autorización supone. La legislación en extranjería puede entenderse, entonces, como un primer ensayo de codificación del espacio de la movilidad de los trabajadores extranjeros. El Estado manifiesta, a través de la misma, su voluntad de fijar el flujo de mano de obra extranjera, dirigido a aquellos sectores económicos que la requieren. En adelante, los que presenten resistencias al modelo serán extirpados del ámbito de lo público, pues lo que no va a ser tolerado bajo este régimen es la presencia de un sujeto que gestiona sus movimientos de forma

[3] Para un estudio en profundidad sobre el modo en que el mercado de trabajo español se segmenta mediante la discriminación racial, véanse, Solé (1995) y Martínez Veiga (2004).

[4] Acuñamos este concepto en una investigación anterior acerca de los problemas que enfrenta el extranjero en la provisión de vivienda. Por discriminación normativa entendemos el establecimiento de distinciones en el ordenamiento jurídico de un Estado, tendentes a crear grupos provistos de estatutos jurídicos diferenciados.

autónoma y libre. Éste, encarnado en la figura del extranjero en situación irregular, deberá ser sustituido por otro cuya circulación se encuentre restringida a determinados sectores y ámbitos geográficos, es decir, por el extranjero en situación regular. Una eliminación que jamás ha sido realmente ejecutada pues su existencia sigue siendo imprescindible al sostenimiento del agro.

Las autorizaciones de residencia y trabajo, en efecto, sirvieron de base a la implementación de un flujo organizado en torno a objetivos de conservación de determinadas estructuras económicas. Sin embargo, al no posibilitar este tipo de autorizaciones una sujeción indefinida del extranjero regular a los ámbitos y sectores a los que ha sido solicitado, pues significaría retenerlos bajo un *status subiectionis* perpetuo, el Estado consintió la existencia de extranjeros en situación irregular con el fin de complementar la oferta de mano de obra en el mercado segmentado. De este modo, empresarios de distintas ramas de la producción, se han ido beneficiando de un modelo que les otorgaba la posibilidad de emplear una mano de obra sujeta a su sector productivo y ámbito geográfico por el tiempo que la autorización señalaba, básicamente hasta la obtención por parte del extranjero regular de la residencia definitiva, en combinación con otro tipo de trabajadores en situación más precaria, extranjeros en situación irregular. Estos suponen al empresario la existencia de fuerza de trabajo más constante y rentable, pues su número es abundante y su capacidad negociadora escasa al no estar protegido por el Estado. La aparición de este personaje en el mercado informal de mano de obra en la agricultura ha permitido el abastecimiento de fuerza de trabajo que los empresarios agrícolas demandaban a bajo precio. Sin embargo, iba a ser una de las características fundamentales que lo singularizaban, su movilidad autónoma, la que se convertiría en inconveniente al mantenimiento de una imagen de país con alto grado de avance social y económico, así como al aseguramiento de su disponibilidad y permanencia en el sector.

Efectivamente, desde que se inició el período de transformación económica que conduciría a España a ser catalogada como un país de inmigración, la libertad de circulación que el extranjero gozaba representó un problema al Estado. Principalmente, debido a su percepción del fenómeno migratorio, como un factor de desorden, y del extranjero irregular como una imagen que produce descontento y temor, a partes iguales. En consecuencia, el Estado comenzó a implementar políticas dirigidas a la erradicación de su presencia en el espacio público, lo que supuso el desarrollo de una estrategia de persecución y hostigamiento. Su figura es cercana a la del vagabundo, pues no se encuentra constreñido a pagar favor alguno brindado mediante la sumisión de su personalidad a un estado liminal, como sí lo está el extranjero autorizado a residir y trabajar bajo condiciones que recortan su libertad. Una liminalidad establecida merced a la incapacidad de este individuo autorizado en cuanto comprometido a hacer renuncias de su personalidad, que se define por ese estado ambiguo, entre su aceptación incondicional de la comunidad y la suspensión en el tiempo de aquellos elementos que

lo configuran como persona. En oposición, el extranjero en situación irregular, el nómada, se incorpora a un territorio en el que, condenado a una huída permanente, se entrega a su destino. Su pobreza y su marginalidad son determinantes de su estado, pues ha decidido resistir un modelo impuesto por el Estado que, de entrada, descarta su presencia o trata de extirparla. En efecto, su figura responde a una forma "del errar vagabundo de antaño" (Gaudemar, 1981:27), una figura que, por cierto, estuvo desde el nacimiento del Estado moderno en el punto de mira de un orden político-territorial que veía en las comunidades reputadas como peripatéticas –los gitanos o los judíos, por ejemplo– una amenaza a la que destinar todo tipo de discursos estigmatizadores y políticas de hostigamiento y persecución, cuando no de exterminio (cf. Stebler y Watier, 1978; Rao, 1985).

Superadas aquellas imágenes familiares de mendigos, afiladores, vendedores de botijos y cartoneros, el extranjero irregular las hace renacer, integrándolas a la ciudad, obligando, de este modo, a realizar un ejercicio de rememoración a toda una sociedad consagrada a la realización de un sueño de prosperidad. Al igual que los pobres de décadas pasadas, el extranjero al que nos referimos elabora en el presente itinerarios que le conducen a la obtención de trabajos informales, generalmente localizados en la agricultura, sector en el que encuentran un refugio productivo[5]. Pasa, así, a formar parte de todo un repertorio histórico de "figuras lógicas de un modo de producción referido a los ciclos estacionales, a la regularidad, fluctuante como el clima, tan incapaz de certificar una seguridad de empleo como de asegurar la recolección" (Gaudemar, 1981:28). La dura mudanza de su cuerpo por entre las diferentes campañas de recolección del país, encarnada en las imágenes de campamentos de chabolas, es reflejo de un germen de rebeldía y resistencia. Aún más, supone la existencia de un hombre libre "que no reconoce ningún soberano, que no se deja establecer en ninguna parte y que no pide ninguna protección" (Gaudemar, 1981:29).

3. Legislación para el control social del nómada. Leyes contra vagabundos, pobres y extranjeros

El dilema suscitado al agricultor con respecto a la escasez de mano de obra, dispuesta a trabajar por el precio señalado mediante convenio colectivo -derivada, principalmente, del aumento del nivel de vida y salarios del español medio-, supuso el punto de partida a la producción de un tipo de legislación cuyo objetivo primordial es la fijación de los trabajadores extranjeros a sectores que, como el agrícola, presentasen similitudes al entorno de este problema. La promulgación de esta ley, denominada comúnmente "de

[5] Márquez Domínguez (2009) efectúa un análisis similar al respecto del reemplazo del *forastero*, pobres errantes en busca de trabajos temporales y débilmente remunerados, por el extranjero que viene a ocupar su lugar. Específicamente véase pp. 192-195.

extranjería" y sus posteriores modificaciones, se dirigió, esencialmente, a la instauración de barreras jurídicas a la movilidad autónoma de los trabajadores extranjeros. Es por ellas, que el Estado ha tratado de garantizar el encauzamiento del flujo de esta mano de obra, pues es la única dispuesta a trabajar en tales sectores al precio estipulado por convenio. El sistema de autorizaciones de trabajo y residencia se presentó, en ese primer momento, como el método más adecuado para la creación de obstáculos a la libertad de movimiento y trabajo. Resultado del mismo es la producción del estatuto de irregularidad que, impuesto al extranjero que no se ajusta al régimen de autorizaciones, lo priva de su capacidad para vender su fuerza laboral en el mercado formal de trabajo y lo desposee de la protección jurídica necesaria para conducirse con normalidad en el espacio público. Así, restringida su posibilidad de acceso al mercado formal y obligado a permanecer oculto, o a desarrollar tácticas de disimulo o mimetismo en los casos que su fisonomía racial lo permita, se encontrará forzado a integrarse en circuitos de búsqueda de trabajo en mercados informales. Ha sido de este modo como durante los últimos quince años del siglo XX y los primeros diez del siglo XXI, los agricultores han resuelto el dilema de la escasez y la presión salarial, contratando extranjeros en situación irregular. La tolerancia desarrollada por el Estado, a propósito de su presencia, propició el uso de su mano de obra en condiciones de explotación, posibilitando en consecuencia la pujanza económica de la agricultura. Sin embargo, este método de fijación de la mano de obra, desarrollado mediante la ley de extranjería, no parece ser nueva en la historia del desarrollo económico, aunque sí podríamos decir que se muestra como la primera tentativa de fijar trabajadores extranjeros a sectores económicos que así lo requieren, luego del arribo de la democracia en la España del siglo XX.

La emergencia de leyes contra la vagancia en Inglaterra, durante la primera mitad del siglo XIV, provee un valioso antecedente. Surgidas en un contexto de escasez de fuerza de trabajo, experimentada por la aristocracia rural a consecuencia, principalmente, de la liberación de siervos a cambio de un canon -que suponía al señor la obtención de fondos necesarios para el desarrollo de cruzadas y otras guerras-, así como a causa de la disminución de la población por efecto de la peste negra en 1348, su principal objetivo estribaba en la eliminación de la presión salarial que tal escasez producía y la creación de una reserva de mano de obra barata. Como apunta Chambliss en su análisis sociológico sobre la legislación de la vagancia, éstas "fueron diseñadas con un propósito expreso: forzar trabajadores (sean libres o siervos) a aceptar empleos a un precio bajo en orden a garantizar al terrateniente un adecuado suministro de mano de obra a un precio que él pudiera pagar" (Chambliss, 1964:69). El logro de la fijación de la mano de obra, por el que conseguir el suministro de trabajadores funcional al mantenimiento del nivel de los salarios, se alcanzó, principalmente, mediante la obligación de trabajar a precios estipulados con anterioridad al arribo de la peste negra, la prohibición de aceptar salarios superiores a aquellos, de rechazar trabajos y de moverse por entre los distintos condados

en busca de una mejor oferta por la cual recibir mejores pagos (Foote, 1956:615). Todo un elenco de prohibiciones y obligaciones completaban el estatuto jurídico de los trabajadores, y en consecuencia del vago, alterando la posición social del pobre, en adelante, con menores posibilidades de ejercicio de su libertad de movimiento con el propósito de encontrar una oferta de trabajo a buen precio.

Medidas análogas fueron tomadas igualmente en el reino de Castilla durante la misma época, resultado de causas similares, entre ellas la aparición de la peste negra. A consecuencia de la misma se produjo un descenso de la población de hasta un 25% en dicho reino, por lo que los campos quedaron yermos. De la misma manera que ocurrió en Inglaterra ante tal escenario de escasez de trabajadores, la nobleza terrateniente impulsó la creación de leyes en contra de la vagancia, como estrategia al establecimiento de un reclutamiento forzoso de mano de obra libre, no sometida a vasallaje, evitando pagar salarios en alza a consecuencia de la presión salarial ejercida por la disminución de su número. Al efecto, en 1369 se formuló el estatuto de los vagabundos, ordenando que "los que ansí anduvieren vagamundos y holgazanes, y no quisieren trabajar por sus manos, ni vivir con señor (...) que cualquier de los nuestros Reynos los pueda tomar por su autoridad, y servirse dellos un mes sin soldada, salvo que les dé de comer y de beber"[6]. Este sistema se mantuvo vigente hasta la época de Carlos V, en 1552, en la que por Real Pragmática se instituyó la obligación de servir en las galeras en sustitución del cultivo de tierras[7]. De este modo, se movilizaba la mano de obra, una vez fijada en el campo, hacia otros servicios considerados imprescindibles para una potencia marítima en expansión. Estos vagabundos, junto con los apresados por no poder proveer al pago de sus deudas[8], formaban lo que en jerga de la época se denominaba la ciurma, es decir, todos aquellos galeotes encadenados en sus remos, cuyo desarrollo etimológico dio aparición al termino *chusma*.

Ambos casos muestran la obstinación del poder terrateniente de fijar la mano de obra una vez agotado el primer ciclo de movilidad-fijación, designado por Philippe Ariès en su *Histoire des Populations Françaises* (cit. Gaudemar, 1981:28), cuya conclusión concuerda con el final del feudalismo. El siglo XIV, efectivamente constituyó el inicio de grandes movimientos de personas por los que se manifestó la resistencia de los grandes propietarios de la tierra al cambio del orden social, producido, entre otras razones, por la disolución de las estructuras sociales propias del feudalismo. Por esta razón, y en gran medida debido también a la extensión de las doctrinas mercantilistas un siglo y medio después, se originó una nueva concepción acerca del modo en que

[6] Ley 32, año 1369, D. Enrique II en Toro, Novísima Recopilación de las leyes de España. Tomo V. Madrid 1804, pág. 429.

[7] Ley 4, año 1552, D. Carlos I en Monzón, Novísima Recopilación de las leyes de España. Tomo V. Madrid 1804, pág 430.

[8] Joseph Muscat corrobora esta información para el caso maltés (2004:9).

debían comportarse los diversos agentes económicos. Desarrollado en una época de transición del feudalismo al capitalismo, el pensamiento mercantilista abogaba por la puesta en circulación de los factores dispuestos a la producción, con el fin de desarrollar los mercados dedicados a la exportación. Sin embargo, de aquellos, el factor trabajo, en atención a las ideas de la mayor parte de los teóricos mercantilistas, entre los que podemos citar a Tomás de Mercado (1525-1575), Jean Bodin (1530-1596) o William Petty (1623-1687), debía continuar constreñido en aras a la maximización de la producción y, por ende, de las ganancias que por ella se obtenían.

En lo que respecta al método desarrollado en Inglaterra en esta época, para eliminación de la acción del mercado en relación al trabajo, reduciendo de este modo la presión salarial ejercida por el aumento del número de siervos manumitidos y hombres libres, podemos decir que se basaba en dos premisas básicas: la fijación de la mano de obra donde hiciese falta y el mantenimiento del precio del trabajo cercano al nivel de supervivencia. Fundamentales a estos efectos fueron el Estatuto de los artesanos de 1563, las leyes de pobres y la Ley de domicilio de 1662 que representaron, al igual que las leyes contra la vagancia doscientos cincuenta años antes, un intento de hacer de las mismas un sustituto de la servidumbre (Foote, 1956:615). Por ellas, se trató de evitar la concurrencia a un mercado de trabajo a los señores terratenientes y formalizar en paralelo un suministro de mano de obra forzada a bajo precio. Sobre el Estatuto de los artesanos y las Leyes de Pobres, Karl Polanyi, sostiene que formaron algo similar a un código del trabajo (Polanyi, 1989:151), por el que se instituirían aquellos estatutos jurídicos pertinentes a la generación del flujo de trabajo deseado. Así, a través del Estatuto de los artesanos se estableció una organización del trabajo basada, entre otras normas, en la obligación de trabajar, dirigida tanto a trabajadores agrícolas como a artesanos y aplicada tanto en distritos rurales como en ciudades, cuya permanencia se extendió durante los dos siglos y medio siguientes (Polanyi, 1989:150).

Complemento idóneo del Estatuto de los artesanos, orientado a la fijación de la mano de obra, constituyó la legislación sobre los pobres. Bajo esta denominación se inscriben todas aquellas leyes aprobadas en Inglaterra desde 1349 hasta prácticamente la actualidad, con la promulgación de la Ley de Asistencia Nacional de 1948. Las primeras forman parte de la legislación contra la vagancia, ya examinada por nosotros, por las que se instituyó un método de retención de la fuerza de trabajo. Posteriores leyes no hicieron sino reforzar este sistema de inmovilización de la mano de obra, a pesar que su evolución muestra un cambio respecto a la preocupación inicial que motivó las primeras. En adelante, las mismas desarrollarían una doble función, de un lado surtir de trabajadores, de otro criminalizar la pobreza. Siguiendo a Chambliss, "durante este período [1530-1743], el centro de preocupación de las leyes contra la vagancia se transforma en una preocupación por el control de los delincuentes y deja de ser primario lo concerniente al movimiento de trabajadores" (Chambliss, 1964:72). En consecuencia, la severidad de las penas dispuestas a los transgresores de la ley se incrementó siendo éstos sometidos a penas

capitales (Polanyi, 1989:151). Llegados a 1601, se estableció la primera ley de pobres isabelina, denominada de este modo al ser la primera aprobada durante el reinado de Isabel I. Por ella se formaliza un sistema de ayudas administradas localmente por las parroquias, orientado al mantenimiento de los pobres inválidos y a la puesta al trabajo de los hombres sanos. Cada una de estas parroquias tenía el poder de recaudar, mediante tasas e impuestos a propietarios de tierras y arrendatarios, las cantidades de dinero que servirían al socorro de los pobres, así como la facultad de establecer sus propias disposiciones para aplicar sus cuerpos al trabajo y auxiliar a huérfanos, ancianos, enfermos e inválidos. La traducción que esta ley tuvo en la realidad se reveló en el aumento de los castigos a mendigos y vagabundos, en la carestía e imprevisión de asilo para los más desamparados, en la pereza de los contribuyentes locales, en la indiferencia de los vigilantes de pobres y en la dureza de los beneficiados con el pauperismo (Polanyi, 1989:151). Efectivamente, la principal consecuencia de su aplicación fue que "los pobres se veían forzados a trabajar por un salario cualquiera que fuese su cuantía, y únicamente quienes no podían encontrar trabajo tenían derecho a un subsidio" (Polanyi, 1989:138).

La aprobación posterior de la Ley de domicilio, en 1662, no hizo sino agravar la situación de los trabajadores. Si bien lo dispuesto mediante el Estatuto de los artesanos y las leyes de pobres ya representaban un obstáculo a la movilidad de los trabajadores, puesto que en virtud de los mismos se encontraban obligados a trabajar, esta ley de domicilio logró la reducción a mínimos de su movimiento, expresión de su anhelo de encontrar un destino mejor. Propósito principal de esta ley era la fijación de las personas mediante la adjudicación de parroquia. Si bien es cierto que con anterioridad a la misma cada persona tenía asignada una parroquia por la cual recibir su asistencia benéfica parroquial, también lo es que a través de su promulgación se dio inicio a un período de endurecimiento de las medidas por las cuales hacer entrega de socorros. Es efectivo que esta ley redujo la libertad de las personas estableciendo un sistema elaborado en base a limitaciones al establecimiento y procedimientos de expulsión. Como señalan Hammond y Hammond:

> *Por esta ley, cualquier recién llegado, dentro de los cuarenta días a su llegada, podía ser expulsado de un parroquia, y devuelto a la parroquia donde se hallaba previamente establecido. Sin embargo, si el recién llegado se establecía en una vivienda de un valor anual de 10 libras, o podía asegurar que la parroquia no estaría obligada a socorrerle benéficamente, a juicio de los magistrados, estaba exento de esta estipulación (Hammond y Hammond, 1987:90).*

Efectivamente, la inscripción en el censo parroquial se realizaba a discreción de magistrados locales y otras autoridades los que, generalmente, la limitaban a personas que contaban con trabajo y cuya reputación se consideraba buena (Polanyi, 1989:152).

No obstante, la mayor porción de población de esa época no contaba con trabajo, luego de cercados numerosos campos comunales y destruidos abundantes campos baldíos (Hammond y Hammond, 1987:89). Esto los obligó a formar parte de la masa empobrecida, constreñida a vagar y a transgredir las normas que forzaban su establecimiento.

De entre las medidas adoptadas al asentamiento preceptivo una nos resulta de especial interés: los Settlement Certificates. Estos no eran sino un tipo particular de documento legal por el que se acreditaba el domicilio de cada persona. Su adquisición se determinaba en base a normas estrictas por las que se exigía el cumplimiento de obligaciones tales como pagar impuestos parroquiales, ejercer un oficio público anual o un aprendizaje, o contratándose para el desarrollo de un servicio anual en la parroquia (Hammond y Hammond, 1987:90). Con el tiempo estas exigencias se agudizaron, bien ligando la obtención de domicilio a la compra de tierras en las parroquias, bien erradicando la posibilidad de domicilio mediante el pago de contribuciones, hasta tal punto que "un trabajador sólo podía dirigirse a un pueblo nuevo si su propio pueblo le daba un certificado o si el otro pueblo le invitaba. Su libertad estaba completamente controlada por los agentes parroquiales" (Hammond y Hammond, 1987:91). Objetivo central de este desarrollo normativo no fue tanto la erradicación de la pobreza a través del mecanismo de la expulsión y el impedimento a la residencia, como el uso de los pobres en beneficio de terratenientes y fabricantes de la incipiente industria inglesa. Efectivamente, implicaba la posibilidad de administrar un flujo de trabajadores a precios irrisorios en interés de la clase funcionarial, pues como indica el economista y cronista de la época Thomas Ruggles, estos pobres "se ven imposibilitados para llevar su trabajo, el único producto comerciable que poseen, al mejor mercado. Esta es la restricción que en todas las ciudades manufactureras ha sido una de las causas para reducir al pobre a tal estado de mísera pobreza" (Hammond y Hammond, 1987:93). De forma similar, Adam Smith cargaba contra esta ley pues según su apreciación fijaba la mano de obra al eliminar las posibilidades de movilidad del pobre para encontrar trabajo (Polanyi, 1989:152). En este contexto, la adscripción a la parroquia se convirtió en un recurso cercano a los ya desaparecidos contratos de vasallaje por el que lograr el status subiectionis preciso a la neutralización del nacimiento de un verdadero mercado del trabajo.

El avance de la revolución industrial y el consecuente desarrollo de la doctrina económica liberal no tardaron en destruir los últimos elementos de una sociedad cimentada, inestablemente, tanto en estructuras sociales supervivientes de una época marcada por la fijación de los hombres a la tierra, como en otras cuyo progreso exigían la movilización de ingentes masas de trabajadores. Producto de este período de transición es el establecimiento de una política, denominada comúnmente como Ley de Speenhamland, por la que los grupos más conservadores de la sociedad intentaron resistir al cambio social que implicaría el aniquilamiento de aquello que en la Europa continental se acordó en llamar antiguo régimen. Parcialmente abolida la Ley de Domicilio, lo que

a juicio de Polanyi hubiese determinado el restablecimiento de la movilidad física de los pobres, y por ende, la creación de un mercado de trabajo (Polanyi, 1989:152), esta reglamentación supuso un nuevo dispositivo por el que, nuevamente, trataría de disciplinarse el movimiento de los trabajadores con el objetivo de preservar el sistema tradicional de producción.

Como reacción al inevitable establecimiento del mercado de trabajo, se decidió la implementación de una política basada en el subsidio de los salarios sobre la base de un baremo organizado al entorno del precio del pan (Polanyi, 1989:136-137). Estos subsidios estaban financiados por todos los contribuyentes de las parroquias, de aquellos distritos eminentemente agrícolas, y se entregaban a cualquier hombre, independientemente de si tenía trabajo o no, siempre que su salario fuese inferior a las cantidades estipuladas por el baremo. Esto supuso, por un lado, el mantenimiento de los salarios a nivel de supervivencia, y por otro, la subvención de la economía del terrateniente por parte de todos los pertenecientes a la comunidad parroquial. Asociado el poder político con el económico de los grandes propietarios, no resulta extraño que los magistrados de las parroquias agrícolas decidiesen que "en lugar de elevar los salarios era preferible suplementarlos con cargo a las contribuciones recaudadas para el socorro de los pobres en cada parroquia" (Moix Martínez, 1975:6). Este sistema descubrió al terrateniente "un modo de frenar el incremento de los salarios rurales y el cambio que amenazaba a la estructura tradicional de la vida comarcal" (Polanyi, 1989:298-299), lo que condujo inexorablemente a la fijación de la mano de obra implicando un "espectacular retorno, respecto al trabajo, de ese mismo principio regulador que se estaba a punto de eliminar rápidamente del conjunto de la vida industrial" (Polanyi, 1989:138-139). Su abrogación, en 1834, permitió la liberación de los hombres sujetos a disposiciones que, aunque les ponían al abrigo de ayudas, inhibían su movilidad, frenaban el incremento natural de los salarios rurales y evitaban el trastrocamiento de las estructuras tradicionales. En ese mismo año, sin embargo, se aprueba, por el gobierno liberal de Lord Melbourne, la Nueva Ley de Pobres que representó "el punto de partida del capitalismo moderno" (Polanyi, 1989:139).

Este breve excurso histórico resulta útil a la reflexión sobre la política y las leyes de extranjería que en España se han venido aprobando desde mediados de la década del '80. El análisis sintético de las disposiciones revisadas lleva a la conclusión que las estrategias dirigidas a la fijación de la mano de obra, tanto como al mantenimiento de salarios y la creación o evasión del mercado de trabajo, desarrolladas bajo su vigencia, conservan gran similitud con aquellas establecidas al amparo de la Ley de Extranjería. Por ella se produce la generación de dos estatutos jurídicos bien diferenciados, el del extranjero en situación regular y el del extranjero en situación irregular. Propósito del Estado, a lograrse mediante la creación de estos estatutos, es la fijación de la mano de obra extranjera autorizada a establecerse temporalmente en España a través de la imposición de obligaciones, prohibiciones y sanciones.

De un modo general, el extranjero está sujeto a la obligación de trabajar pues es el único modo previsto para su asentamiento en España. Esta obligación implica la prohibición de establecerse en el país con otros fines que no refieran al trabajo, a menos que el extranjero pruebe la existencia de medios de vida que le permitan vivir sin trabajar. Es decir, que se prohíbe el establecimiento de extranjeros pobres que supongan una carga al erario español, o que agraven problemas de pobreza ya existentes en el país. En consecuencia, la única imagen que se acepta del extranjero es la de un trabajador sujeto a restricciones de su libertad de trabajo y movimiento. Es por esto que decimos que su pertinencia en el espacio viene definida por su utilidad social. El mismo criterio se encuentra en la legislación sobre la vagancia, las leyes de pobres y los estatutos de trabajadores revisados por nosotros. En ellos, la obligación de trabajar prevista para los vagos, mendigos y pobres en general, se presentaba como estrategia al establecimiento de un flujo que permitía el suministro de mano de obra en circunstancias de escasez de trabajadores, determinada bien por la disminución de población a consecuencia de plagas y guerras, bien por la competencia ejercida por los sectores industriales. La visión utilitaria del extranjero, así como la del pobre en otros períodos, se extiende y agrava a través de las limitaciones propuestas al desarrollo de su actividad laboral, bien por sector de actividad, bien por área geográfica.

De forma similar a como ocurría con el Estatuto de los Artesanos de 1563 o la Ley de Domicilio de 1662, por las que se limitaba la posibilidad de escoger profesión u oficio a aquéllos ya compelidos a trabajar, así como su movilidad por diferentes condados en busca de trabajo o mejores socorros, la Ley de Extranjería impone no solamente la obligación de trabajar sino de hacerlo en los sectores productivos y zonas geográficas en los que la mano de obra escasea. Es de este modo que el Estado logra, amén de forzar al trabajo al extranjero, destinarlo a sectores en los que su presencia procure la creación de un flujo conveniente al mantenimiento de precio del salario y de las estructuras productivas. Obstaculizar la movilidad y establecer un flujo útil a estos efectos es objetivo primordial de esta ley, fundamentalmente a través de la creación de autorizaciones que bien recuerdan a los Settlement Certificates aludidos.

En un momento histórico en el que la agricultura se expande hacia nuevos mercados y en el que el abandono por parte de la población activa española del sector agrícola, debido principalmente al bajo precio del salario y la alta tasa de temporalidad, determinaban una fuerte disminución de mano de obra dispuesta a trabajar en él, empresarios agrícolas y Estado dieron cuenta de una necesidad vital de mano de obra. En tal contexto de escasez, estrategias dirigidas a la fijación de mano de obra no iban a hacerse esperar, pues supondrían la creación del suministro de trabajadores necesario a la pervivencia del sector, a través del impedimento del alza del precio del trabajo, bastante alejado de los crecientes niveles de vida españoles. Así, por un lado vemos como la ley de extranjería, resultado de la política migratoria española, supondrá tanto un

incentivo a la congelación de los salarios del campo, una oportunidad al empresario para la evasión del mercado de trabajo -que de funcionar naturalmente implicaría el alza del precio del trabajo-, su incorporación en mercados duales que vendrán a ser ocupados por extranjeros limitados en sus facultades de movimiento y negociación, así como una estrategia necesaria al impedimento de la reconversión económica del sector. Es posible, entonces, constatar como en una coyuntura de crecimiento económico y expansión de la agricultura, de superación de estructuras productivas y sociales basadas en el trabajo agrícola familiar, el Estado optó por el establecimiento de estrategias de fijación de mano de obra que indefectiblemente supusieron un retorno de sistemas y estatus jurídicos propios del antiguo régimen. Como apunta Chambliss en su análisis sobre la legislación de la vagancia, "cuando cambian las condiciones sociales comienzan a percibirse como necesarios determinados cambios legales a efectuarse mediante la revisión y reorientación de leyes vigentes" (Chambliss, 1964:76). Las innovaciones legislativas introducidas en la ley de extranjería reflejan una necesidad sentida de trabajo disponible a buen precio, a ser resuelta mediante la instauración de dispositivos para el freno de la movilidad de los trabajadores y la limitación de su capacidad de elección de trabajo y negociación de las condiciones en el que ha de efectuarse.

El sector agricultura ha sido uno de los favorecidos por la promulgación de esta ley, pues por la misma se beneficia de la obtención de mano de obra que, o bien se encuentra libre de sujeciones legislativas al estar en situación irregular, aunque no por ello limitados a tomar trabajos en el sector, o sujeta a restricciones importantes de sus libertades operadas mediante el sistema de autorización de residencia y trabajo.

4. Conclusión

Los esfuerzos por fijar la mano de obra extranjera a los sectores económicos que para su desarrollo así lo requieren, sin embargo, no han sido suficientes para asegurar un flujo constante de trabajadores. La autonomía de que gozan los extranjeros para abandonar el sector, tanto los fijados por autorización inicial –luego de levantada la prohibición de ofrecer su fuerza de trabajo en otros sectores o ámbitos geográficos-, como los que carecen de ella, ha continuado representando un problema al empresario agrícola. Por otra parte, si bien el Estado ha consentido la presencia de extranjeros irregulares en el país, la impronta que su tránsito marca en el espacio público, representada por campos de chabolas, no resulta al gobierno pertinente. Una segunda tentativa de fijación de mano de obra se presenta ineludible a una sociedad indiferente a la situación de vida de los extranjeros que le permiten prosperar. El perfeccionamiento del modelo de contratación en origen ha servido a este propósito. Merced su desarrollo, verificable a través de la producción de nuevas autorizaciones –tales como la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada, concebida con el objeto de proveer trabajadores al agro, y las instrucciones para contratar mano de obra a través de los

contingentes-, se ha logrado la incorporación de trabajadores extranjeros al sector agrícola que no representan un problema de integración social. La obligación de retornar al país de origen luego de finalizadas las tareas de recolección para las que fueron contratados, así como la amenaza de mutar en extranjeros en situación irregular de no cumplir con tal compromiso, sirve a estos efectos. Como resultado una fuerza nueva, reclutada en origen, sirve de reemplazo al extranjero nómada, el que si bien su pobreza y su exclusión social lo empujaban al campo, poseía, todavía, facultades para ejercitar su autonomía. De nuevo, una corriente de trabajadores se ha tratado de establecer para seguridad del agro, funcional al freno de la reconstrucción social y económica del sector. De nuevo, la utilidad social que promete un sujeto limitado en el goce de sus derechos y libertades parece ser la respuesta que una sociedad indolente ha concebido para el logro de su prosperidad.

5. Bibliografía

- Berger, S. y Piore, M.J. (1980) *Dualism and discontinuity in industrial societies*. New York: Cambridge University Press.
- Chambliss, William J. (1964) "A Sociological Analysis of the Law of Vagrancy" *En Social Problems*, verano 1964, Vol. 12, núm. 1, pp. 67 y ss.
- Felicidades García, Jesús (2009) "El territorio agrícola de la provincia de Huelva: cambios y permanencias en los usos del suelo entre 1956 y 2003". En Gordo Márquez y Felicidades García (Ed.) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 93-119.
- Foote, Caleb (1956) "Vagrancy Type Law and Its Administration". En *University of Pennsylvania Law Review*, marzo, Vol. 104, núm. 5, pp. 603-650.
- Gaudemar, Jean Paul de (1981) *La movilización general*. Madrid: La Piqueta.
- Gordo Márquez, Mercedes (2009) "Implantación de los contratos en origen en las campañas agrícolas de temporada: el liderazgo de la provincia onubense". En Gordo Márquez y Felicidades García (Ed.) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 129-145.
- Hammond, J. L. y Hammond, B. (1987) *El trabajador del campo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Centro de Publicaciones.
- Martínez Veiga, Ubaldo (2004) *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Márquez Domínguez, Juan Antonio (2009) "Jornaleros forasteros y extranjeros en la frontera agraria". En Gordo Márquez y Felicidades García (Ed.) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*. Huelva: Universidad de Huelva, pp.187-209.
- Moix Martínez, Manuel, "El "Speenhamland system" o el subsidio de los salarios en períodos de crisis. (Examen crítico de una curiosa experiencia histórica)" [En línea] En *Revista de Política Social*, 1975, núm. 108, pp. 5-14.

- Muscat, Joseph (2004) *Slaves on Maltese Galleys*. Malta: Pubblikazzjonijiet Independenza.
- Piore, M.J. y Safford, S. (2006) *Preliminary Thoughts on Identity and Segmentation in Primary Sector Labor Markets*. [En línea] http://econ-www.mit.edu/files/1135
- Polanyi, Karl (1989) *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Las ediciones de La Piqueta.
- Rodríguez, Emmanuel (2003) *El gobierno imposible. Trabajo y fronteras en las metrópolis de la abundancia*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Solé, Carlota (1995) *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Stebler, K. y Watier, P. (1978) *"*De l'errance spatiale à l'érrance sociale*", Espaces et sociétés*, 24-27, pp.101-134.

Familias transnacionales y Europa como nuevo destino de la migración latinoamericana

María da Gloria Marroni
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen

En los últimos años, la migración internacional latinoamericana se visibilizó a partir de dos ejes: los nuevos destinos migratorios, principalmente a Europa mediterránea y la feminización de la migración. España es el mayor ejemplo de este fenómeno: de un total de 1.871.239 migrantes latinoamericanos, las mujeres constituyen 1.014.581 (Censo INE, España, 2009). Ese patrón migratorio implica importantes ajustes de las familias, tanto en el lugar de origen como en el de destino. La ponencia busca analizar los reacomodos en estas familias denominadas transnacionales. ¿Qué manifestaciones se observan de apoyo, conflicto, tensión, solución de conflictos, amor, desamor, en el conjunto del grupo y de cada individuo? ¿Qué estrategias de sobrevivencia utilizan y cuáles son sus resultados? ¿Qué diferencias existen en el patrón observado en este caso con los migrantes latinoamericanos en Estados Unidos y Europa?

***Palabras clave*:** Familias transnacionales, latinoamericanos, migración a Europa y Estados Unidos.

Sobre el transnacionalismo y las familias transnacionales

En un artículo de Nancy Foner, publicado en 2001, la autora, adelantándose a lo que será en América Latina la polémica actual, discute la idea "de un transnacionalismo de hoy y transnacionalimo de ayer". Su artículo, basado en el análisis de la migración a Nueva York, provoca una polémica sobre el concepto de migración transnacional como una categoría nueva. Según los partidarios de esta posición, la migración transnacional se refiere exclusivamente a los procesos asociados a la globalización neoliberal y, por lo tanto, un fenómeno también propio y exclusivo de esta época Los rasgos centrales de esta polémica pueden ser consultados en el mismo artículo de la autora y son un referente que nos permite entrar al tema y retomarlo al final cuando se ensaya una propuesta de discusión comparativa sobre la migración de latinos a Estados Unidos y Europa. También son básicos para el tratamiento del concepto de familia trasnacional, que se desarrolla en este documento.

Desarrollado en los Estados Unidos a partir de los noventa, aunque basado en un ambiente propicio en la década anterior, el concepto de transnacionalismo adquirió autoridad académica y vigencia para una interpretación de los fenómenos migratorios de la Nueva Era de Migración.

Las interpretaciones anteriores, desde de los estudios clásicos hasta la década en cuestión, tenían como suporte los conceptos asimilacionistas, por el cual se entendía los movimientos migratorios de manera lineal de las sociedades de origen a las de destino. En esta ruta, los migrantes se desligaban de su país, no sólo físicamente, sino cultural, social y psicológicamente, y pasaban a asumir, progresivamente, la identidad del país en donde se asentaban. Este proceso no era inmediato: antes se transformaban en un grupo étnico en el país huésped y después se integraban a este, olvidando o marginando su identidad anterior. Muchos estudios críticos de estas teorías, distorsionaron sus proposiciones, presentándolas, de manera reduccionista. Estas teorías parecían, al final de los ochenta como una explicación que tomaba el ciclo de vida de los migrantes como una ruta lineal del país de origen a la nación que los recibía. No reflejaban, en el entender de sus críticos, la dinámica esencial de los procesos migratorios y sus manifestaciones concretas.

Las interpretaciones que produjeron el corpus teórico del transnacionalismo no partieron solamente de una revisión de los procesos ocurridos anteriormente o de la crítica de los supuestos epistemológicos manejados por los asimilacionistas, sino que consideraron la nueva realidad mundial como un factor indispensable para entender la realidad del fin del siglo XX. El funcionamiento distinto de esta realidad mundial traía modificaciones sustanciales a la movilidad humana.

Los rasgos centrales de la nueva configuración mundial son de sobra conocidos: la mayor integración mundial, posibilitada por la cuarta revolución industrial, la consolidación de la sociedad red, la expansión sin límites del capital y las fuerzas productivas, la circulación desenfrenada de todo tipo de mercancías, basadas en la apertura comercial y procesos de desfronterización. El fortalecimiento de un mercado de trabajo mundializado, precarizado y flexible, aparece como esencial de este engranaje y apunta al mismo tiempo a una de sus contradicciones más agudas: la mercancía humana encuentra cada vez mayor barreras a su circulación. No es una casualidad o un error del sistema. Se encuadra en los que un autor llamó funcionalidad- desfuncionalidad de los procesos migratorios actuales (Mármora, 2002): los países desarrollados requieren la mano de obra migrante pero no quieren asumir los costos de su presencia y proponer medidas para ciudadanizar los portadores de esta fuerza de trabajo.

La migración transnacional como teoría que interpreta esta nueva realidad produjo categorías afines, que sin desprenderse del eje interpretativo general, se fijaron en una dimensión particular señalada de este eje. Así las expresiones espacios sociales transnacionales, comunidades trasnacionales, circuitos migratorios trasnacionales, se

multiplicaron en los estudios del tema en la misma medida que se observaba un boom de estos estudios. Desde el punto de vista empírico la categoría fue utilizada como un atributo, un adjetivo que reforzara la dimensión estructural de los estudios particulares o locales.

La concepción de la existencia de una familia transnacional se encuentra dentro de esta lógica, aunque puede tener también distintas derivaciones. En el caso de México, desempeña un papel fundamental la existencia de más de 3000 KM de línea divisoria con Estados Unidos, que generó una franja fronteriza, con una singular integración binacional. Otro rasgo determinante o resultado de esta misma vecindad es la circularidad de los movimientos migratorios que une y retroalimenta las manifestaciones concretas de la vida cotidiana de estos migrantes y de su entorno.

Las familias son las receptoras directas de este modelo de migración transnacional, ya que este padrón migratorio mexicano repercute en la dinámica familiar, no sólo como un factor externo, sino que se produce y reproduce desde adentro de esta dinámica.

Si los grupos familiares presentan un funcionamiento integrado y contradictorio, con existencia de sentimientos, percepciones y comportamientos donde conviven el amor/desamor, conflictos y soluciones de los conflictos (incluyendo posibles rupturas) se pregunta: ¿Cómo se manifiestan éstos en las familias donde varios miembros están en espacios geográficos distintos? ¿Qué vivencias experimentan los miembros de una familia que permanecen en las comunidades de origen y los que tienen experiencias migratorias? ¿Cómo circulan esas vivencias al interior de un grupo familiar transnacional?

En primer lugar, se debería reflexionar sobre la idea de que la migración, porque es un proyecto familiar, significa un consenso entre los que emigran y los que se quedan. Ciertamente, migrar, sobre todo en condiciones de ilegalidad hacia Estados Unidos o Europa, envuelve el posicionamiento de alguna estancia o de miembros de la familia, (muchas veces la extensa). Cuando hablo de posicionamiento no significa aprobación o rechazo, pero sí un comportamiento dinámico, una lucha por el poder en torno a la decisión migratoria y la negociación de los beneficios que cada quien -envuelto en ese periplo migratorio- va a obtener. A menudo se comenta en los estudios migratorios que la familia extensa o el cónyuge apoyan esta decisión de emigrar; sin negar que esto puede ser verdad, también existen bloqueos, obstáculos o hasta sabotaje para llevar a cabo ese proyecto.

La feminización de la migración, especialmente en los países del sur de Europa, y también de alguna manera Estados Unidos, conduce a las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son los obstáculos o inclusive cómo son removidos para que las mujeres puedan desplazarse a otro país? Hay dos factores macroestructurales que deben ser tomados en cuenta en el caso: el aumento de la demanda de trabajo femenino en los países desarrollados es un aliciente por sí mismo y no sería necesario profundizar mucho en ello; el otro aspecto nodal es la experiencia histórica de las mujeres en las corrientes migratorias. Se da por sentado que las mujeres participaron y siguen participando activamente en estos flujos pero con una característica: en América Latina los procesos

de urbanización 40-70 propiciaron una enorme migración interna de las mujeres rumbo a las ciudades. Pero la participación de ellas en la migración internacional no fue tan masiva y visible, con excepción de los movimientos interregionales limítrofes donde la participación fue notoria. Los flujos migratorios de grandes distancias no fueron considerados experiencias que las mujeres deberían acceder.

Las transformaciones mundiales a partir de los 70-80 rompieron barreras en términos de aproximación de los espacios distantes y facilitaron este traslado de las mujeres, Se rompió la dicotomía migración interna/predominio femenino, migración externa/predominio masculino. Así, la migración femenina agrega nuevos elementos para el entendimiento de las familias transnacionales. El ejemplo más sustancial de este nuevo modelo se refiere a la situación de las mujeres-madres que migran y dejan a sus hijos en la comunidad. Es un factor básico para entender el transnacionalismo desde adentro, y no solamente como un fenómeno impuesto por los mecanismos macroestructurales.

Una tipología de familias transnacionales a partir de la migración femenina se desglosaría en la siguiente clasificación:

1. Mujeres jóvenes, solteras (no unidas y sin hijos) que emigran con un proyecto propio o con cierto apoyo, de los demás familiares. En este caso, es útil revisar la experiencia de los décadas 40//60 cuando millares de familias latinoamericanas enviaban sus hijas muy jóvenes para trabajar en la ciudad y ayudar a la manutención de la familia. Es posible que esta percepción siga presente en el imaginario de los grupos, aunque se puede constatar que las jóvenes de hoy al emigrar al exterior tienen una mayor autonomía y participan más en las decisiones migratorias.
2. Mujeres que emigran con su compañero pero no dejan hijos en la comunidad. Aquí podría haber un espectro grande de situaciones, aunque estas mujeres no han sido objeto de estudios y su situación es poco abordada en la literatura.
3. Mujeres que emigran con su compañero o para encontrarse con ellos y dejan sus hijos en las comunidades de origen con familiares, generalmente las abuelas (os).
4. El modelo andino (¿existe un modelo andino de familia transnacional?). Se ha hablado de este caso refiriéndose a las mujeres que dejan sus hijos en la comunidad, establecen las redes en los países huéspedes para que sus esposos posteriormente se reúnan con ellas. Es el caso de que la mujer inicia la cadena migratoria. La situación de la pareja, en este caso- el varón y de sus hijos- al permanecer en la comunidad de origen implica una variedad de arreglos en su funcionamiento.
4. Mujeres jefas de familia que emigran y dejan sus hijos a cargo de otros familiares en las comunidades.
6. Mujeres que emigran con marido e hijos, todos o una parte de ellos.

Un estudio de casos: contextos migratorios y familias rurales en el estado de Puebla, México

Los problemas del modelo de migración femenina aquí discutidos se centran en las mujeres que dejan a los hijos en las comunidades de origen. Se destaca como una cuestión central de la reunificación familiar como el imaginario, sueño o proyecto, de esas madres que emigran sin su descendencia. Se trae a la discusión el planteamiento del estudio anterior (Marroni: 2009) sobre cómo la reunificación familiar es un proceso demasiado largo, para la mayoría de las migrantes, sobre todo ilegales, por lo que el proyecto a menudo se frustra. Con el paso del tiempo, el ciclo familiar va requiriendo nuevos contornos: los hijos crecen, tienen sus propios intereses y la migración circular tanto en dirección a los países de destino como de retorno impide la tan deseada reunificación familiar. Mientras tanto cuando sigue predominando un anhelo de cohesión familiar en situaciones tan críticas, el grupo debe sortear innumerables obstáculos para concretar o mantener vivo este anhelo.

En un estudio realizado en las comunidades rurales de Atlixco, estado de Puebla[1] se encontraron varios problemas en relación a la dinámica familiar de quienes se encuentran insertos en el circuito Puebla/Nueva York. En la imposibilidad de tratar todos aquí, destacamos algunos de los relevantes:

1. El estatus migratorio mixto de los miembros de la familia que dificulta los planes familiares y crea tensiones adicionales. En Estados Unidos por lo menos el ser norteamericano (o estar legalizado) o estar ilegal, crea ciudadanos y no ciudadanos; es decir, personas de primera o de segunda categoría. Este estatus migratorio mixto también dificulta cualquier tipo de proyecto familiar de asentamiento, sea en el país de origen o de destino
2. La vulnerabilidad de las mujeres que se quedan en la comunidad a cargo de los hijos. En México la situación de las esposas de los migrantes, que se queda en la comunidad ha sido ampliamente estudiada, y las conclusiones convergen en la elevado grado de vulnerabilidad de estas mujeres debido a) acumulo de responsabilidades para suplir la ausencia del varón, sea en la esfera privada; b) acentuado control social de su comportamiento, sobre todo en comunidades rurales,

[1] Con una especial vocación agrícola de sus suelos y abundancia de agua, el Valle de Atlixco se ha constituido históricamente como abastecedor de granos del centro del país, y productor de hortalizas y flores. En el curso de los siglos tuvo distintas estructuras agrarias (haciendas, ranchos, minifundio, ejidos) según las coyunturas históricas. La zona ha sido habitada por indígenas nahuas o poblaciones amestizadas, hasta la actualidad. Con el reparto agrario derivado de la Revolución Mexicana de 1910, la zona se constituyó en un importante núcleo de agricultura familiar de subsistencia y mercantil. A partir de los años 70 del siglo pasado, empieza a perder dinamismo y la producción campesina entra en declive. En la década de los 80 se inicia en esta zona un elevado crecimiento de la emigración a Estados Unidos, la cual se mantiene hasta hoy.

sea por parte de la familia extensa, la comunidad o diversos mecanismos ideológicos societarios establecidos a nivel local; c) incertidumbre sobre los recursos para la manutención de la familia, por la inestabilidad del envío de remesas o sus precarias posibilidades (cuando las hay) de insertarse al mercado de trabajo; d) amenaza real o imaginaria de abandono y de que el esposo establezca otra relación en el lugar de destino. Los testimonios que se presentan a seguir[2], obtenido junto a dos mujeres indígena en una de las comunidades trabajadas ilustra la situación:

No se crea usted…Algunos ya se atravesaron con la otra, allí ya vieron otra, nosotros ya no les gustamos. Ahí es donde está el problema, ya no mandan el dinero, tiene uno que estar discutiendo con ellos; si quieren, nos hablaron, nos hablaron, meten la llamada, si no, no, se queda uno. A ver, fíjese usted…A ver, se imagina usted, ahí nomás, ahí nomás abandonan a uno, se imagina usted… El marido ahí ya vio otra y nosotras aquí, nada, aunque nos enojemos y aunque que… Nomás no mandan el dinero. ¿Qué vamos a pedir tan lejos? Ahora, si estuviera cerca, vamos a tratar de ir a verlo: "¿Por qué no me mandas los centavos pa' los hijos o para mí?", ¿verdad? Mientras un hombre no, porque allí, con perdón de usted, se divierte.

Ya trabajó, llega cualquier día y ellos ya saben qué día les pagan...Y ahí ellos ya se divierten, compran la ropa, se visten, comen, beben; lo demás… Ellos no se preocupan mucho… "Ahí te va para los niños, para ti…" Se imagina usted. Y mientras, como dice, hay marido despreocupado, irresponsable, que no se quiere hacer responsable de nosotros…

— ¿Tú querías que tu marido se fuera o no?

— No, yo no. No porque yo pensaba siempre que iba a ser un irresponsable ya estando lejos, porque no ve los niños y no es igual cuando un hombre está cerca de los hijos, está mirando qué es lo que necesitan. Yo orita le ayudara yo en el campo y él también trabajara. No íbamos a estar en lo mismo, en esta triste situación que orita estamos; porque él me ayudaba y veía las necesidades que había, y ya estando lejos no… No se hace responsable porque piensan a ver si mandan un poquito de dinero; y piensan que con ese poquito nos alcanza para mucho tiempo, pero no…

[2] A fin de evitar reiteraciones todos los testimonios citados en esta ponencia son parte del libro Marroni, María da Gloria. *Frontera perversa, familias fracturadas*. México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-GIMTRAP, 2009.

— ¿Y tú por qué piensas, en general, que los hombres son incumplidos con los hijos?

— Pos no creo que sean malos. Pienso yo que… pues no, no quieren a sus hijos.

— ¿Tú crees que no quieren a sus hijos?

— Porque sí; pienso yo: "Si yo me fuera y de verdad quisiera yo a mis hijos, me voy a hacer responsable de mis hijos, voy a luchar todo lo que esté a mi alcance". Pero… pos no sé. Ve que cada cabeza es un mundo, dicen.

3. La situación de los hijos que se quedan en las comunidades. Las relaciones de los migrantes y en especial de las madres migrantes, que dejan sus hijos a cargos de otros parientes , en la región básicamente con las abuelas(os) es otro foco de tensión; hay que reconocer que estas redes de solidaridad hacen posible el desplazamiento de mujeres con hijos a sus lugares de destino, pero no están exentas de contradicciones, como se puede verificar en los siguientes relatos:

"Le llama mamá a la abuela…"

Alicia decía que cuatro de sus cinco hijos estaban en los Estados Unidos y que su hija tenía el marido allá; uno de ellos dejó una nuera aquí, con tres hijos. Le pregunté si la nuera no quería ir y contestó: "No, ella no quería ir, pero su marido quería llevarla y quería que yo me quedara con los tres nietos". Se estableció una discusión muy importante sobre si los abuelos debían de quedarse con los nietos o no cuando los padres se iban a Estados Unidos. Alicia afirmaba que no, que es mucha responsabilidad: "Mi hijo me dijo 'bueno, llevo a mi esposa y después mando buscar a los niños'". Y yo le contesté: "¿Qué tal si tú no mandas buscarlos o yo no los puedo dejar ir? ¿Entregarlos a un coyote? y… si les pasa algo ¿qué van a decir?"

Siguen los comentarios: "¿Qué tal si los niños se enferman y quedan con los abuelos? No es lo mismo que sus propios hijos". Alicia interviene: "Mi marido primero no estuvo muy de acuerdo conmigo, él creía que deberíamos quedarnos con los nietos. Entonces yo le contesté: "Bueno, si tú les cambias, les das de comer y todo eso, pues vamos a ver…" Los demás coincidieron con Alicia: "¿Qué tal si van y tienen promesa de trabajo y después llegan ahí y ya no tienen trabajo? ¿Y queda el abuelo con el 'paquete' de mantener a los nietos?"

Me dejó la niña con tres años y por esto me dice mamá… La niña no

quiere hablar por teléfono con la mamá porque la abandonó, así le dice. Y su mamá queda muy triste, pero la niña no quiere… y me dice: "Mamá, mamá te quiero mucho porque tú no me vas a abandonar…" Mi hija…Creo que no regresa más…

4. La situación peyorativa y casi insultante de la madre que al emigrar es considerada una madre abandonante, con la culpa que esto implica y la disputa del afecto y del poder sobre el niño:

El otro día fui al río a lavar y me estaba platicando una señora que vive allá arriba de otra señora que se había ido, y que sus hijos los dejó abandonados como si fueran animalitos, como si fueran perritos…Pobres niños, andan bien sucios, bien pachones, y hasta con piojos y les digo: "¡Oh! ¿si? […] la mujer allá gozándosela bien, mientras sus hijos aquí peleándose como animales…"

5. Los problemas de desempeño de la sexualidad en las parejas que llegan a vivir tanto tiempo separadas. Existe una amplia gama de situaciones relacionadas a la situación de los matrimonios a distancia, que sugieren varios arreglos entre los cónyuges que intentan mantener sus vínculos a pesar de la situación. Si bien esto ocurre tanto en los lugares de origen como en las sociedades huéspedes, y afectan a hombres y mujeres, son estas últimas las que sufren el peso de la carga moral y las puniciones propias de una sociedad con fuertes rasgos de control patriarcal sobre el comportamiento de ellas:

Cuando no están sus maridos, se arreglan y se van. Ora tienen hijos, yo me refiero de que tienen dos, tres hijos… Le digo de que eso de que salen a pasear, pues me llevo un niño, una niña, me lo dejo agarrado y vamos donde quiero ir. Pero eso de que se van solitas, se supone que no van solas...

—Ahorita tengo 42 años.
—¡Sí! ¡ya! Estar embarazada ya no...
—Dice [el marido] "¡No!, yo pa' que te cure no. He visto mujeres, de esas que se curan, se planifican y eso…Yo he visto que engañan muy fácil sus maridos, enton´s yo no estoy consciente que te doy permiso, ¡la verdad no!"
—Y ¿no pensó en operarse cuando él no está?
—¿No!, porque yo sé que si lo hago me va a sacar de la casa...
—¿Cómo?
—Sí, porque él no le gusta, porque él me ha dicho, dice: "Mira si tú un día…" Unas mujeres de acá lo hicieron, se operaron que no estaban sus

esposos, entonces sanaron bien…, pero pues, pero mi esposo se molestó y eso de que no es su mujer. "No —dice— esas mujeres que de plano lo que hicieron. Si yo fuera, estuviera del otro lado, yo llegaba y ya sé que ya no sirven, las mando al carajo. ¿Para qué la quiero?

No más aquí ¡no!, pues yo sé que trabajo por mis hijos". Dice: "Mira qué bonitas mujeres, se pusieron bien gordotas —dice— pero ¿para quién están luciendo? Para otros porque para sus maridos no. No están. Enton's yo no te voy a dar permiso pa' que te cures ¡No! Pues ya cuando Dios quiera que ya no vas a tener hijos hasta ahí…" No quiere, enton's eso de que yo lo haga solita, viene y me saca de la casa...

6. El envío de las remesas, su utilización, administración y los planes de inversión. En México son innumerables los estudios sobre la temática de las remesas. La mayoría de ellos tienen un sesgo economicista o una perspectiva macroestructural. Menores son las investigaciones que ese centran en efectos del envío de recursos a nivel de su interno de la estructura familiar y la apropiación de ello en el caso, aunque estos factores pesan de manera significativa y deberían merecer atención de los estudios.

7. Los diferentes planes de hombres y mujeres para asentarse en el país de destino, o retornar a su región de origen. Es otra fuente de discusiones constantes entre los migrantes; en estas discusiones la perspectiva de género aporta muchos elementos de análisis. El testimonio abajo presenta una concepción muy difundida en los contextos migratorios de la existencia en Estados Unidos "de una feminidad liberadora", que motivaría la migración y el deseo de permanencia de las mujeres en este país y la resistencia de los hombres a ello:

— Muchos no quieren que se vaya porque [aquí] viene la mujer, aprende una maña bien buena, pierden las costumbres de ya no echar tortillas como en México. Por eso no quieren que ellas vayan, y como dicen: "En Estados Unidos manda la mujer, no manda el hombre" (risas).

— ¿En serio?, ¿Y usted cree que es verdad?

— No, bueno… Quizás cuando ya es mucho tiempo, largo tiempo, a lo mejor sí; pero yo como fui para unos meses dije "no". Pero sí, porque vi a mi concuña…

Ya lo regañaba mucho a su esposo… Ya mi cuñado ya no decía nada, mi cuñado…

Regañaba ella a mi cuñado y pues mi cuñado ya no decía nada, dice: "Ni modo, estoy en los Estados Unidos..."

Bajo ese esquema los hombres tendrían la tendencia de retornar a las comunidades de origen, y las mujeres permanecer en las de destino. Este es un planteamiento común en los estudios, pero habría que discutir su premisa generalizadora: que considerar la variedad de situaciones concretas, por lo que no se puede afirmar eso indistintamente.

El análisis de la experiencia de familias trasnacionales en Estados Unidos y Europa: ¿elementos comunes? Propuesta para una agenda de discusión

Las consideraciones anteriores han sido de alguna manera replicadas —si es que se puede usar ese término para los estudios sociales— en investigaciones realizadas en Europa de las migraciones latinoamericanas y particularmente de los desplazamientos femeninos de los países andinos hacia España, y en menor medida Italia.

La idea de la presente ponencia es proponer algunas discusiones sobre el funcionamiento de las familias transnacionales latinoamericanas asentadas en Estados Unidos y Europa: se piensa en explorar una serie de elementos para una posible comparación del fenómeno en ambos continentes. Una proposición para abrir discusión sería que la existencia de una serie de semejanzas y diferencias en el funcionamiento de esas familias en Europa y Estados Unidos no ha sido explorada suficientemente. Los elementos que se podrían comparar son muchos, e implicarían casi un estudio completo de los flujos migratorios en ambas direcciones. Para fines de acotamiento y para iniciar la discusión, se construye una tipología de elementos que deberían ser tomados en cuenta para comparaciones sistemáticas.

Excluyendo aspectos más generales de fenómenos migratorios esa tipología tomaría tres grandes ejes: 1. Patrones migratorios, 2. Patrones familiares de los grupos insertos en culturas migratorias y 3. Factores de género que inciden en la dinámica familiar. Se proponen los siguientes elementos para iniciar esta discusión de carácter comparativo:

1. Patrones migratorios:
- Aumento de la participación femenina en los desplazamientos internacionales;
- Diversificación del perfil migratorio de las mujeres que se desplazan: ¿Incremento de mujeres casadas y de mayor edad?;
- Obstáculos para la migración legal y la reunificación familiar;
- Desplazamiento de mujeres solas en búsqueda de autonomía o proyectos de vida independientes;
- Inserción en trabajos precarios eventuales y sobre todo en el mercado de trabajo de los servicios de cuidados;
- Interferencia de factores ligados a las crisis estructurales de ambos contextos y su repercusión en el empleo, políticas migratorias e incremento de actitudes xenófobas en función de estas crisis;

- Circulación migratoria: ¿menor en el caso de las migrantes a Europa? ¿Disminución de la circularidad migratoria en el caso de latinoamericanos a Estados Unidos (hombres y mujeres)?;
- Especificidades en las tareas de cuidado que asumen las mujeres migrantes en ambos contextos: necesidad de una definición conceptual de las expresiones *Caring work,* servicios de proximidad, de cuidados, de reproducción, por ejemplo (mayor o menor atención a ancianos);
- Menor crecimiento demográfico de algunos países europeos y mayor problemática de envejecimiento de la población en ese país;
- Formas de desplazamiento e ingreso diferentes a los países de recepción, por tierra en el caso de las latinoamericanas a Estados Unidos, y aérea en el caso de éstas a Europa;
- Diferencias de estatus migratorio: ¿mayor porcentaje de migrantes latinoamericanas que entran como ilegales en los Estados Unidos y mayor permanencia de éstas con visa vencida en Europa?;
- Patrones de inserción de las mujeres migrantes en el contexto general: el multiculturismo como telón de fondo: ¿están las mujeres latinoamericanas más identificadas con la sociedad española, por las raíces comunes de ambas sociedades que las latinas (o mexicanas) en Estados Unidos?;

2. Patrones familiares

- ¿Estructuras familiares semejantes de las migrantes latino que se dirigen a Europa o Estados Unidos? ¿Diferencias de la procedencia de los migrantes en el caso del origen rural o urbana, más que las relacionadas con el país de destino? ¿Gran peso de estructuras patriarcales y de dominación masculina en ambos casos, en relación a mujeres procedentes de áreas rurales o indígenas latinoamericanas?;
- Peso en las decisiones femeninas relativas al acto de emigrar, ¿mayor de la propia mujer en el caso de los flujos en dirección a Europa?;
- Participación de la familia extensa en las decisiones y ciclo migratorio como una variable central;
- Desplazamiento de las mujeres en la cadena migratoria familiar: ¿Después de la migración del varón en el caso del flujo migratorio de México a Estados Unidos y anterior en el caso europeo;
- En consecuencia: ¿Existe un padrón diferente de reunificación familiar (posible o imaginario) entre el caso de Europa o Estados Unidos;
- Papel de la familia extensa: ¿Mayor protagonismo de los abuelos en el cuidado de los nietos que permanecen en las comunidades en Estados Unidos? ¿Mayor protagonismo del padre cuando éste permanece en la comunidad en el caso de la migración femenina a Europa? Papel diferenciado en el caso de las migrantes que

se dirigen a Europa y el esposo permanece en la comunidad con los hijos;
- Conflictos diferentes y arreglos distintos de los mismos en la dinámica familiar; reajustes en el funcionamiento familiar: diferencias entre el caso europeo y latino americano;

3. Factores de género:
- Modificación en las relaciones de género en las comunidades de origen de las migrantes con una mejor abertura; mayor autonomía de las mujeres en las decisiones migratorias;
- Mayor acceso de las mujeres a la escuela, y por lo tanto, aumento de los niveles educativos de éstas, aunque considerables diferencias entre el medio urbano y rural en estos países de origen ¿mayor escolaridad de las mujeres latinoamericanas que emigran a Europa en relación a las que se dirigen a Estados Unidos?;
- Nuevas formas o refuncionalización de la violencia de género en función de la minusvalía de los hombres en su papel de mantenedores;
- Mayor carga de trabajo a las mujeres en contextos migratorios, sea de las que permanecen en las comunidades sin el soporte masculino o de las que se dirigen al extranjero como migrantes;

Bibliografía

- Foner, Nancy. "Transnationalism Then and Now: New York Immigrants Today and at the Turn of the Twentieth Century" en Héctor Cordero-Guzmán, Robert C. Smith y Ramón Grosfoguel, *Migration, Transnationalization & Race in a Changing New York*. Philadelphia, Temple University Press, 2001, pp. 35-57.
- Instituto Nacional de Estadística, Revisión del Padrón municipal 2009. Datos a nivel nacional, comunidad autónoma y provincia. Población extranjera por sexo, país de nacimiento y edad (hasta 85 y más), 2009 [en línea].
- Mármora, Leilo. *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones/Paidós, 2002.
- Marroni, María da Gloria. *Frontera perversa, familias fracturadas*. México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-GIMTRAP, 2009.

Los flujos migrantes mexicanos de clase media a Estados Unidos y Europa (1940-1990)

Carlos Alberto Roque Puente
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Resumen

La migración mexicana a Estados Unidos desde finales del siglo XIX se ha tipificado a través de los trabajadores migrantes jornaleros agrícolas. Desde esta perspectiva, analizar la migración de personas con mayores recursos ha sido un tema poco trabajado. Sabemos poco del flujo de personas que han emigrado con un bagaje (clase) distinto. Los flujos de clase media mexicana se han diversificado y han encontrado en Europa un destino laboral para aquellas personas cuyo capital social se ha centrado en sus destrezas profesionales, caracterizada por la emigración de profesionistas, científicos y estudiante de nivel superior de México a los países europeos.

***Palabras clave*:** migración, clase media, redes, flujos.

La migración laboral a Estados Unidos

El proceso de la migración internacional en México se ha centrado en una dinámica o patrón migratorio entre la Unión Americana y las comunidades mexicanas del centro occidente del país —principalmente Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Colima, Nayarit y Durango— expulsoras de personas que se han insertado a lo largo del siglo XX en jornales agrícolas de recolección de productos del campo o en nichos laborales de servicios básicos caracterizados como peligrosos, difíciles y sucios (Stalker, 2000).

La salida de mexicanos a Estados Unidos por razones laborales tiene sus orígenes en el México del Porfiriato (1884-1911). Constituido como un proceso que ha sido afectado por factores políticos y de desarrollo económico en ambos países, el fenómeno migratorio mexicano ha adquirido un carácter propio frente a otras migraciones en la Unión Americana. En este sentido, la historia de la migración mexicana se ha dividido en cinco etapas generales:

1. La etapa de inicio que abarca del año de 1875 a 1929, cuando los primeros emigrantes mexicanos eran empleados en México por contratistas norteamericanos y eran dirigidos a actividades agrícolas y en el ramo ferroviario para la construcción de vías.

2. La denominada Repatriación que comenzó en 1921 se radicalizó más en 1929 al darse los despidos masivos de mexicanos debido a la recesión económica que vivió ese país en la época.
3. La intervención estadounidense en la Segunda Guerra Mundial, condujo a las autoridades de ese país a firmar un acuerdo bilateral con México en materia laboral, el Programa Bracero (1942-1964); se estipulaba una contratación supervisada, controlada y temporal de mexicanos por las autoridades de ambas naciones. En este periodo muchos inmigrantes en Estados Unidos -trabajadores mexicanos- obtuvieron sus visas permanentes o "green card", debido en gran medida al apoyo que tuvieron de sus empleadores para conseguir estos documentos, esto les permitió el libre tránsito entre la comunidad de origen y la de destino (Espinosa, 1998: 28; Rouse, 1988: 26).
4. Concluida la Guerra y finalizado el Acuerdo Bracero en 1964, se dio la etapa que algunos especialistas denominan de los "indocumentados", la cual persiste hasta nuestros días.
5. En 1986 el gobierno norteamericano tomó la iniciativa de legalizar a la población que permanecía fuera de los parámetros legales migratorios de ese país a través del Immigration Reform Control Act (IRCA).

Esta dinámica espacial y temporal, en la actualidad remite a concebir la migración mexicana como un proceso no homogéneo (Portes, Bach, 1985: 2); y más bien ha mostrado una diversidad de complejidades para quienes intentan teorizar e interpretar las particularidades de los diversos aspectos asociados a los flujos migratorios. La historia de la migración mexicana se puede asociar al desarrollo del capitalismo en el último siglo, provocando movimientos de población de países menos desarrollados hacia ciudades y enclaves de producción agroindustrial con mejores oportunidades laborales (Sassen, 2001: 47). El caso de las migraciones asiáticas, Europa del Este y el Latinoamericana a Estados Unidos, dejan entrever este panorama de patrones de flujos migratorios desde la perspectiva de wallersteriana (Wallerstein, 1947: 246). En este sentido, México ha jugado su rol en la "economía del planeta" desde un área periférica o subordinada al cimentar su economía en los procesos de manufactura, la exportación de materias primas y mano de obra. De hecho, estos aspectos contrastan el argumento de este trabajo, el cual considera que la existencia de flujos económicos y sociales de la periferia al centro no se limita a una visión simplista de los hechos y de las relaciones económicas globales. En el ámbito de la migración laboral el centro ha provocado la creación de polos de atracción para potenciales trabajadores de todo tipo y bagaje socioeconómico hacia los países desarrollados, cuyo resultado es la integración de dos lugares social y geográficamente distintos (Goldring, 1992: 15) en un sistema socioeconómico y políticamente ampliado (Boyd, 1988).

La clase media mexicana hacia Estados Unidos

La migración de mexicanos a Estados Unidos desde finales del XIX se ha caracterizado por la conformación de grupos de jornaleros agrícolas provenientes del ámbito rural en México. Por su parte la clase media mexicana también ha salido a la Unión Americana desde que se comparte una frontera común entre los dos países, pese a ello, el papel de la clase media básicamente ha sido relegado en esta historia de la migración mexicana. Desde las primeras décadas del siglo pasado Manuel Gamio (1930), distinguió que la migración mexicana no era homogénea y a través de sus hallazgos mostró la diversidad no únicamente acotada a la de jornaleros y dio cuenta de los diferentes migrantes mexicanos, los cuales se encontraban en distintas condiciones como fue el caso de refugiados políticos, empresarios o aquellos que simplemente huían de la persecución vivida en México causada por la Revolución (1910-9120) o la agitación Cristera (1926-1928).

A diferencia de los momentos que han marcado la migración mexicana laboral como la Repatriación en las décadas de los 1920 y 1930, los Programas Bracero (1942-1964), indocumentados o espaldas mojadas y la amnistía del IRCA en 1986. Los flujos migratorios de clase media a Estados Unidos han sido el reflejo de ciertas dinámicas socio-económicas, desarrollo y emergencia de los sectores medios en México durante el siglo XX y el XXI. Cabe señalar que las clases medias rural y urbana en México durante el siglo XX aumentaron aparejado al incremento de la población. La reforma agraria, así como las políticas de modernización del país instrumentadas por los regímenes posrevolucionarios provocaron ciertos cambios que se reflejaron en nuevas dinámicas sociales vividas en la sociedad civil, las instituciones y en el pensamiento asociado a la emergencia de nuevos sectores de la sociedad.

Crecimiento de la clase media urbana y rural en México en el siglo xx

Décadas	Porcentaje
1900	8.3%
1950	15.5%
1970	17.1%

Fuente: González Cosío, Adolfo. *México: cuatro ensayos de sociología política*, México, 1972, p 17.

Estos datos significaron un incremento de la clase media del 37% en la población urbana y de un 9.9% en la población rural, en efecto, el aumento de los sectores medios constituye la consecuencia de un proceso histórico-social forjado desde el Porfiriato, el cual, se ha venido transformado en el transcurso del siglo XX y continuado hasta el presente (Careaga, 1984: 56-57). En este sentido, podemos identificar en el gráfico anterior dicho descollar de la clase media con el impulso que los regímenes posrevolucionarios hacia el desarrollo económico del país en el que se tuvo que instrumentar un sistema de organización de instituciones en distintos ámbitos;

demandantes a gran escala de empleados en la administración pública, ejecutivos, banqueros, administradores, técnicos, estudiantes, intelectuales y profesionistas, mismos que se beneficiaron de los planes de crecimiento del país (Carmona *et al*., 1970: 19).

El desarrollo económico que se dio en México a mediados de siglo XX conocido como el "milagro mexicano" se debió al impulso en los sectores productivos del país: agricultura, ganadería, pesca minería, petróleo y servicios como la electricidad, transporte, gobierno y comercio se ampliaron significativamente en sus porcentajes desde finales del Porfiriato hasta 1970 del 19.4% y un alza importante en el Producto Interno Bruto (PIB) entre las décadas de 1950 y 1960 (Carmona *et al*., 1970: 37). Cifras que en la época se equipararon a las de países como Francia, Italia, Noruega y Japón o naciones de Latinoamérica como Brasil. Sin duda, esta aceleración del desarrollo económico mexicano benefició específicamente a sus clases medias al lograr un mayor poder adquisitivo debido al surgimiento de nuevos patrones de consumo e inversión.

Este periodo de forjamiento de la clase media mexicana en el siglo XX que va 1920 a 1970 en donde los cambios socio-económicos impactaron ciertas dinámicas en las que la migración interna del ámbito rural a los principales centros urbanos detonó el desarrollo de nuevos nichos laborales y colonias en las que habían de habitar dichos sectores medios emergidos de la expansión económica del país.

Durante la administración de Ávila Camacho (1940-1946) se institucionalizaron y fortalecieron las burocracias a nivel federal, estatal y municipal. Para el siguiente sexenio, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue ampliada en buena parte de su infraestructura como ese símbolo que brindaba la obtención de un título universitario que garantizaba el éxito y la posibilidad de movilidad en la estructura social. La clase media de la época adoptó aspectos del "american way of life" como parte de su "estilo de vida", comenzaron a aprender el idioma inglés, enviar a sus hijos a escuelas bilingües y realizar compras al menos una vez al año en los comercios de Texas (Careaga, 1984: 58-59) -en el caso de la sociedad regiomontana y de algunas ciudades del centro y del noreste era más frecuente-. Asimismo la realización de viajes de estudios y turísticos a distintos puntos de la Unión Americana; así como la vinculación de profesionistas provenientes de estos sectores medios vinculados laboralmente a empresas estadounidenses que han operado en México desde el Porfiriato. En este sentido, Estados Unidos ha representado para la clase media mexicana una alternativa de vida en casos como el desarrollo educativo, profesional e incluso laboral hacia la segunda mitad del siglo XX y el XXI; o recientemente en momentos coyunturales como la crisis económica de 1994 una alternativa de desarrollo no sólo laboral sino también empresarial.

Esta relación de las élites y los sectores medios con Estados Unidos no es fortuita, debido a la dependencia del capitalismo de los países de Latinoamérica —en este sentido México—, mediante la industrialización y la exportación de materias primas a los países del centro; provocando el involucramiento del Estado en el proceso de desarrollo al crear

nuevas fuentes de bienestar y su consecuente impacto en la formación de sectores de la sociedad como las clases medias (Johnson, 1982: 24).

Por ello, cabe acotar que no existe un solo uso correcto del término clase o clase media, generalmente se espera el establecimiento de un concepto explicativo por parte del investigador, sin embargo, algunos especialistas con el término clase se entienden como "agrupaciones de personas que comparten una posición económica o social común dentro de la sociedad"(Giddens, 1991: 208-210), los cuales constituidos por familias o individuos comparten estilos comunes de vida (Russel, 2006: 28). En este sentido para Alejandro Portes (1985), la clase media en Latinoamérica representa un amplio margen de subgrupos en el ámbito urbano que van desde profesores universitarios, pequeños empresarios, empresarios a una escala mayor, empleados de la administración pública, profesionistas insertos en corporativos privados en mandos medios y superiores y junto con las burguesías rurales; constituyen una clase media que dista en ciertos aspectos y en términos numéricos de las clases medias estadounidenses o europeas. Los procesos de cambio en la escena política y socio-económica que han configurado la realidad del México contemporáneo en la última centuria, coinciden con dinámicas o patrones sociales en los que han emergido los flujos migratorios de clase media a Estados Unidos y Europa.

En efecto, la clase media en México y Latinoamérica durante el siglo pasado se ha expandido a través de las mismas fuerzas que la han impulsado como resultado de un complejo proceso estructural en estas sociedades, en donde emergen como actores políticos vinculados en alianzas con las élites y facciones de sectores populares (Bray, 1984). Mediante el proceso de reconfiguración de nuevas estructuras sociales las antiguas clases establecidas colapsan, se movilizan y emergen nuevas (Bray, 1984). Lo que en consecuencia, ha provocado la expulsión de estos sectores medios hacia polos industriales, financieros, mercantiles y mercados laborales de Estados Unidos o Europa en el contexto de la migración internacional (Sassen, 2001: 346).

Esbozo de los flujos migratorios de clase media mexicana en el proceso de la migración internacional durante el siglo XX y XXI

Antes de la patrulla fronteriza o el muro existe una historia compartida de la dinámica poblacional de las ciudades fronterizas a un lado y otro. Pese a la división política después de 1848, la cotidianidad de la dinámica comercial, laboral y social del norte mexicano suroeste estadounidense no se alteró en gran medida hasta mediados de la década de 1920 (Vélez Ibáñez, 1999). Las familias establecidas en la región continuaron interactuando pese al establecimiento y escisión territorial de los dos países. Las actividades económicas y el intercambio de bienes entre un país y otro se realizaban prácticamente por mexicanos que continuaban con sus negocios tanto en ciudades mexicanas como de Estados Unidos.

La presencia de los norteamericanos a partir de la década de 1870 en suroeste provocó el cambio de los ejes de las actividades económicas mexicanas del lado estadounidense. Primero, los rancheros mexicanos dueños de ranchos comenzaron a ser desplazados por agricultores norteamericanos quienes se enfocaban en la agricultura de riego a gran escala, la ganadería, la minería, la industria y la introducción del ferrocarril. Segundo, en el caso de las ciudades fronterizas norteamericanas con población mexicana, las élites y la clase media mexicanas comenzaron a replegarse a ciertos nichos comerciales y como prestadores de servicios dedicados a satisfacer las necesidades de los mexicanos que comerciaban en el suroeste norteamericano, de hecho, en 1900 el 40% de los empleados de la administración pública, técnicos, comerciantes y obreros especializados eran mexicanos (Vélez Ibáñez, 1999). Pese a ello, la dominación estadounidense en la región, la policía de exclusión y la discriminación replegó al mexicano (Vélez Ibáñez, 1999).

Sin duda, la dinámica poblacional de frontera ha sido afectada por situaciones políticas en México y Estados Unidos. Durante el periodo revolucionario (1910-1920) las élites y los estratos medios que huían por la inestabilidad política encontraron un refugio en la Unión Americana. La participación estadounidense en la Primera Guerra Mundial (1914-1918), provocó que familias mexicanas previamente establecidas en Estados Unidos regresaran a México para evitar que sus hijos fuesen reclutados por el ejército norteamericano y ser llevados a combatir en Europa.

Después de 1929 la ciudadanía para los hijos de mexicanos nacidos en ese país significó la restricción que interrumpió el flujo de parientes entre los sistemas familiares transfronterizos(Vélez Ibáñez, 1999). Pese a ello la dinámica de movimiento entre una nación y otra ha sido relativizada por las redes extensas de parentesco que han permitido la residencia a ambos lados de la frontera de estas familias fronterizas; en donde los hijos se educan del lado norteamericano mientras sus padres laboran o atienden sus comercios y al terminar el día retornan a sus hogares del lado mexicano. De hecho, este tipo de cotidianidad entre estas familias transfronterizas en las múltiples ciudades fronterizas constituye la clase media a ambos lados de la frontera (Vélez Ibáñez, 1999).

Sin duda, estas redes de parentesco han significado una realidad que se ha vivido en las ciudades fronterizas con relaciones binacionales de ayuda mutua en lo económico, social y cultural extendiéndose más allá de los límites nacionales, los cuales con el paso del tiempo se ha fortalecido con el progreso generacional en el terreno de la movilidad socioeconómica (Griswold del Castillo, 1984: 129); obteniendo beneficios institucionales, leales y económicos de México y Estados Unidos.

En efecto, las tres primeras décadas del siglo XX y los acontecimientos relativos al proceso de la migración internacional definieron y forjaron los patrones de la dinámica migratoria de mexicanos a Estados Unidos. Manuel Gamio (1930: 57) percibió cómo el bagaje cultural de los mexicanos que arribaron a la Unión Americana durante la época era diverso, mencionó que, pese a la llegada de personas de clase media con mejor nivel

educativo no representaron ni la mayoría y eran quienes se integraban a diversas actividades en la sociedad receptora distintas a las que tradicionalmente se venían desempeñando en los jornales agrícolas.

La política de expulsión masiva de mexicanos durante las décadas de 1920 y 1930, provocó una considerable disminución de los flujos migrantes a Estados Unidos (Carreras de Velasco, 1974: 17). En el ámbito de la migración laboral ésta tuvo un repunte bajo el cobijo de los Programas Bracero (1942-1964). El desarrollo de la economía de posguerra provocó el aumento de la producción mundial. En ese periodo la Unión Americana consolidó su posición de liderazgo económico en el mundo, el incremento de la industria diversificó el surgimiento de nuevos conglomerados industriales y rubros como el automotriz se cuadriplicaron. La construcción de carreteras en ese país durante la década de 1950 llegó a los 64.000 kilómetros. Comenzaron a construirse los grandes centros comerciales, por su parte el consumo experimentó ventas sin precedentes.

En México en aquella época también se experimentó un desarrollo que significó la expansión de los sectores productivos del país o lo que han denominado como "el Milagro Mexicano". De manera similar al proceso experimentado en la misma época en la sociedad norteamericana la economía mexicana repuntó durante la posguerra. En este sentido, el éxito del llamado milagro económico y los resultados de la instrumentación de las políticas sociales emanadas de los regímenes posrevolucionarios y los cambios en las interacciones sociales desembocaron en el surgimiento de una clase media que logró un poder adquisitivo moderado plausible en términos de acumulación (Carmona *et al*., 1970: 30).

Todo este auge de posguerra impactó a las sociedades mexicana y norteamericana el ámbito laboral derivado del desarrollo industrial. En Estados Unidos se incentivaron -los "white collar jobs"- empleos de tipo gerencial, puestos en la administración pública, mandos medios en corporativos, burócratas y profesores universitarios entre otros, los cuales, vivieron una serie de beneficios como el acceso garantizado a servicios de salud, concesiones anuales salariales y contratos definitivos entre otros. Sin duda, el resultado de estas condiciones desembocó en el incremento de la clase media en la Unión Americana y menor media en México.

Con base en lo anterior, cabe distinguir algunos flujos de clase media -perceptibles o significativos en el tiempo-a Estados Unidos y Europa que se han sido forjados aparejados al proceso de la migración internacional y a las condiciones políticas, económicas y sociales en México durante la centuria pasada y el siglo XXI. Primero, el de los estratos medios en las entidades fronterizas mexicanas que han llevado una vida transnacional en ambos países en especial desde la segunda mitad del siglo XIX, éstos han establecido estrechos vínculos en ambas sociedades; asimismo han impactado en la dinámica económica, social y política de las ciudades fronterizas de México y Estados Unidos y fueron partícipes del proceso de incorporación de la población mexicana a la

ciudades limítrofes tejanas, Nuevo México, Arizona y California (Romo, 2006). Segundo, el de refugiados que han salido del país en momentos de agitación política como la Revolución (1910-1920) o la Guerra Cristera (1924-1926) provenientes de la región centro-occidente del país. En este caso durante el período revolucionario de igual manera salieron intelectuales opositores al régimen de Díaz en condición refugiados. Tercer flujo ha estado compuesto por estudiantes y profesionistas, el fenómeno conocido como "fuga de cerebros", conformado por estudiantes principalmente de posgrado se desarrolló durante la posguerra principalmente a Estados Unidos, en el ámbito de profesionistas ha continuado hasta la actualidad a través de ciertos corporativos transnacionales; la diversificación de destino de "fuga de cerebros" y profesionistas se han dirigido a Europa en fechas recientes. Por último, la crisis económica de 1994 en México impactó a la clase media en México (Gilbert, 2005), ocasionando la salida a Estados Unidos y Europa de los sectores de la sociedad compuestos por técnicos y profesionistas.

Circuito, redes y remesas de ida y vuelta a través de un caso

La metodología que partió de la evidencia empírica se conformó en el acercamiento a una familia, misma que en este trabajo constituyó el objeto de estudio central. A través de las historias de familia y los relatos orales que algunos de los integrantes de las familias de clase media rural proporcionaron se logró un acercamiento a la participación de sectores medios en el proceso migratorio circular. En este sentido, el objetivo central de este caso fue reflexionar sobre cómo el flujo de dinero y de recursos sociales entre Estados Unidos y México ha forjado -a lo largo de tres generaciones- una serie de intereses asociados a sus lazos afectivos y cuestiones de inversión en las localidades de origen y la diversidad de estos flujos a Europa.

Trabajar con historias de vida "oral temática" (véase, Aceves, 1993 y Covarrubias, 2004:111) me permitió ampliar el panorama sobre la articulación de redes sociales en las que los actores se insertaron, y de algún modo, explicar su pertenencia a estas redes familiares. Esto les significó una forma de alternar roles y objetivos personales en función de lo laboral, comercial, educativo y profesional en ambos países. Las entrevistas y la participación en eventos de las localidades -como fiestas patronales- me dio la oportunidad de interactuar con otros miembros de la familia extensa e identificar cómo dinamizan la relación entre las comunidades de origen y las ciudades anfitrionas, en este caso Chicago, Houston, Mission y Harlingen. El testimonio de estos miembros arrojó luz sobre el funcionamiento de la familia como dinamizadora y reconfiguradora del flujo de recursos sociales -capital social- y movilidad económica en un espacio determinado. La conjugación de estos elementos resignifica y reorienta la dinámica social y económica de las comunidades de origen. Gracias a ello, se pudo ubicar ciertas acciones de los actores sociales en relación a trayectorias -individuales y grupales- y su conexión a

eventos y periodos en el tiempo. Las historias de familia fueron útiles en este sentido, con base en la narrativa de los miembros junto con la dimensión temporal, se pudo relacionar el tiempo individual, familiar e histórico. Este procedimiento metodológico de la historia de familia ayudó a construir la memoria social de la comunidad en torno a un proceso (Covarrubias, 2004: 113-114) como el circuito migratorio.

Enfocar el estudio desde la perspectiva de la familia ofreció un foco de atención nodal en el entendimiento de los procesos migratorios de ida y regreso al poner en perspectiva una de las formas particulares de conformación de la dinámica migratoria de México-Estados Unidos. La transmisión de padres a hijos de ciertos elementos "económicos y de localización socio-espacial" (Bertaux-Wiame, 1994: 27) -o en este caso de un atributo específico como sería de pertenecer a familias migrantes con un determinado estatus- permite entender el que juega el "estatus social de ciertos grupos familiares" asociados a la migración mexicana, a través de los cuales se puede trazar toda una trayectoria de familia de estas redes. La familia constituye el principal canal de transmisión de aspectos como el lenguaje, religión, posicionamiento social en la comunidad, educación. Más allá de estos aspectos encontramos valores, aspiraciones, temores, visiones del mundo y habilidades domésticas que pasan de una generación a otra. Estos elementos son adquiridos por los miembros de una unidad familiar al reproducir formas de comportamiento, modelos de parentesco y matrimonio que dan por resultado la condensación de experiencias y características particulares de clase (Bertaux y Thompson, 1993: 1). En consecuencia, la familia puede representar una gran variedad de significados y por ello no son unidades netas, en realidad constituyen redes de individuos relacionadas por lazos de parentesco que incluyen dos o más generaciones (Bertaux-Wiame, 1994: 23). Al interior de estas colectividades, los individuos constituyen posiciones individuales que definen sus relaciones de manera diferente -la sobrina de alguien puede ser suegra de otra y tener una relación en común- y por esa misma razón se incluyen o excluyen a diferentes miembros en la definición de una determinada red (Bertaux y Thompson, 1993: 3).

Como se ha podido mencionar en este caso de análisis, la familia fue un componente esencial en la conformación de redes de destino que patrocinaron, informaron y cobijaron a los recién llegados o nuevos migrantes. En el trabajo con estas familias extensas, el uso de genealogías fue sin duda un instrumento esencial para vincular los ejes analíticos con los flujos migratorios forjados por los integrantes de primera y segunda generación. Asimismo, nos ayudó a identificar cómo los bienes y el dinero desempeñaron -y continúan haciéndolo- un papel importante en la dinámica circular a ambos lados de la frontera.

El flujo de información concerniente a empleo u otros aspectos relacionados con la mejora económica de quienes emigran se dan al interior de la familia (Davis Root y De Jong, 1991: 223) y es otro elemento toral en este proceso. Las familias también son las

encargadas de transmitir valores culturales e incluso normas, mismos que influyen sobre el significado de la migración en los lugares receptores y la comunidad de origen manteniendo una serie de compromisos y obligaciones a través del tiempo y el espacio (Boyd, 1989: 643). En este sentido, la contribución de Miguel Moctezuma (2001: 223), cobra especial interés al señalar el rol desempeñado por las familias migrantes en las comunidades receptoras y de origen, en donde -especialmente en las comunidades de origen- su estatus y preeminencia social no se ve afectado, por el contrario, adquiere nuevos matices que se conjugan con el hecho de ser migrantes y de pertenecer a una determinada red social que posibilita ciertos beneficios asociados al capital social de los miembros que conforman la red en Estados Unidos.

El caso

En 1929, Don Alejandro, siete de sus ocho hijos con vida y su yerno —quien era el encargado de la tienda de raya— abandonaron la Hacienda que administraban en el corazón del Altiplano Potosino y migraron a destinos nacionales como el Distrito Federal, Monterrey y principalmente la ciudad de San Luis Potosí. Solo uno de ellos continuó en la ex–hacienda dedicándose a la ganadería. Por otra parte, su yerno se dirigió al cercano poblado de Charcas y se estableció como pequeño empresario. Estas ramas familiares (el hijo que quedó en Guanamé y el yerno del administrador en Charcas, y a quienes de este momento en adelante los referiré como la familia de Guanamé o la familia de Charcas respectivamente), comenzaron a gestar un cambio significativo en la generación que le prosiguió —sus hijos— al involucrarse y formar parte del proceso de la migración internacional al contratarse como braceros[1] en Estados Unidos en las décadas de 1940 y 1950.

Desde el momento de la desarticulación de la hacienda, esta familia extensa vivió un proceso de transformación paulatino: primeramente, a partir del desempeño de sus actividades familiares enfocadas a la administración de fincas, los integrantes de esta familia ocupaban un lugar privilegiado dentro de la estructura social de la Hacienda. Posteriormente, la familia extensa fue afectada por distintos aspectos derivados del cambio en la tenencia de la tierra y los procesos de desamortización. Este fenómeno propició la disgregación de las ramas familiares que habían estado concentradas en la hacienda, y por consiguiente, se integraron al fenómeno de la movilidad campo-ciudad, con lo cual arribaron a diferentes destinos en el país; este acontecimiento fue un claro reflejo del proceso de la migración interna de la época.

Las ramas familiares que permanecieron en el Altiplano —y que constituyen el objeto de análisis en este trabajo— vivieron condicionantes que influyeron en el forjamiento de un tipo de configuración familiar nuevo, especialmente al involucrarse en el proceso

[1] El Programa Bracero en sus versiones agrícola y ferroviaria operó en una primera etapa durante la Segunda Guerra Mundial, y se denominaron: Cooperación en Tiempos de Guerra (1942–1947); la segunda etapa, Conflicto por Cooperación (1947–1954), y la tercera, Estabilidad (1954–1964), véase. García y Griego (1988: XVIII).

de la migración internacional. Su participación en la migración a los Estados Unidos, hasta ese momento no tuvo nada de extraordinario; sin embargo, el origen y la posición social de estas familias (con preeminencia social en la comunidad y bienestar económico) no sólo difirió al de la migración tradicional de trabajadores no especializados o jornaleros agrícolas, sino que definió sus propios patrones migratorios a los Estados Unidos.

La propia concepción de clase por parte de estas familias coincide con el enfoque de Bourdieu (1979: 110), el cual alude a aspectos centrales del capital cultural relacionado a las expectativas de estos actores. Este hecho tuvo una influencia decisiva en la manera en que los miembros de estas dos ramas familiares vivieron y se desarrollaron en Estados Unidos, como trabajadores especializados o comerciantes; este tipo de orientación que fue transmitida o heredada a sus hijos, le permitió a varios miembros de la segunda generación obtener logros académicos que posteriormente los conduciría a desarrollarse como profesionistas en ese país. La configuración de estos circuitos familiares se particularizó inicialmente a través de su condición social, enfatizando su situación migratoria bajo una autopercepción de legalidad. Los miembros de estas dos ramas familiares argumentan, ante todo, el hecho de no haberse ido como "mojados" y esto tiene origen y a la vez reforzó su propio sentimiento de clase. Desde esta perspectiva, la definición de estos circuitos migratorios no consiste únicamente en su articulación temporal y espacial, sino desde una posición de clase que contrasta con otros circuitos referidos en la literatura del tema migratorio.

Más de cinco décadas de participación en el proceso migratorio por parte de estas dos familias, les ha llevado a forjar sus propios circuitos. El origen social de clase de estas familias, que podemos definir como clase media local, proporciona un panorama novedoso sobre el fenómeno migratorio de mexicanos a Estados Unidos. La clase social ha sido entendida no tanto en términos económicos sino más en término de los bienes sociales y la preeminencia social al interior de las comunidades. Es decir, en la manera en la que ellos mismos se definen, de acuerdo al grupo al que pertenecen en la estructura social de sus comunidades de origen. Giddens (1991: 208-210), define clase media como un grupo que posee cierto grado de recursos económicos y cómo estos recursos, influyen fuertemente en el estilo de vida que mantienen.

A Europa

En 1992 Armando había completado tres años trabajando en la compañía auditora, pese a ello, sus intensiones de estudiar un posgrado se habían postergado y en esencia con su trabajo había contribuido a la ayuda económica, manutención propia y de su hermano José en Estados Unidos. En ese año el ritmo de trabajo trajo consecuencias en la salud de Armando, contrajo una gastritis severa que desembocó en una crisis que lo llevó una semana el hospital, el hecho, significó el turno de retribuirle de alguna forma

la ayuda prestada a su padre un par de años atrás, por lo que estos decidieron que abandonara su empelo y buscara la forma de iniciar su posgrado. Pese a ello, en un principio Armando no encontró la forma de financiamiento para sus estudios en la Unión Americana, fue entonces cuando realizó los trámites para ingresar a la Universidad de Lausanne en Suiza y a principios de 1995 inició sus estudios en el programa de maestría en auditoría y finanzas. Mientras se encontraba en Europa Armando había dejado un proceso de selección pendiente en la Universidad de Michigan, el cual, rindió resultados positivos en su aceptación al programa de maestría en finanzas públicas. En este sentido, el hecho, representó la oportunidad de regresar a Estados Unidos y en septiembre de 1996 inició sus estudios en Dearborn.

Concluidos sus estudios de posgrado Armando se mudó nuevamente a Chicago, una vez ahí pudo involucrarse en la administración pública de la ciudad; asimismo gracias a ciertos vínculos claves de su novia pudo obtener una plaza en el ayuntamiento y desde entonces trabaja para el departamento de presupuesto para las bibliotecas públicas de esa ciudad.

Conclusión

Datos del Migration Policy Institute y el American Community Survey 2010[2], muestran que uno de cada cinco de los hogares de clase media en la Unión Americana es de origen migrante, es decir, de los 112.4 millones de los hogares en un rango de ingresos anuales entre los $45,535 a “75,893, de los cuales 17.5 millones que representan el 16% de la clase media de ese país está conformada por latinoamericanos mayoritariamente mexicanos.

Desde esta perspectiva el estudio de la migración mexicana asociada a la clase media permite desentrañar aspectos concernientes a la asimilación social y económica de los migrantes a la sociedad estadounidense. Aproximarnos a cómo se ha dado la movilidad social en ese país en términos de desarrollo educativo y profesional por parte de estratos medios en el tiempo permite identificar en proceso de la migración internacional la conjugación de cambios asociados a crisis económicas y fuerzas de atracción laboral, los cuales, constituyen algunos de los factores que han detonado este tipo de flujos y su diversificación ante la emergencia de nuevos ámbitos laborales, profesionales y educativos en países desarrollados en los que se desenvuelven.

Bibliografia

• American Community Survey 2010:
http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=725

[2] http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=725.

- Boyd, Monica. "Family and personal networks in international migration: Recent developments and new agendas", en *International Migration Review,* winter 1988, Vol. 23, No. 3. pp. 638-670.
- Bray, David. "Economic development: the middle class and international migration in the Dominican Republic", en *International Migration Review*, summer 1984, Vol. 18, No. 2, pp. 217-236.
- Careaga, Gabriel. *Mitos y fantasías de la clase media en México*, México, 1984.
- Carmona, Fernando, Montaño, Guillermo, Carrión, Jorge, Aguilar, Alonso. *El milagro mexicano*, México, 1970.
- Carreras de Velasco, Mercedes. *Los mexicanos que devolvió las crisis 1929-1932*, México, 1974.
- Espinosa, Víctor. *Los dilemas del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, México, 1998.
- Gamio, Manuel. *Mexican immigration to the United States*, Chicago, 1930, p. 57.
- Giddens, Anthony. *Sociology*, Great Britain, 1991.
- Gilbert, Dennis. "La clase media mexicana y la crisis económica de mediados de los años noventa", en *Estudios Sociológicos*, mayo-agosto 2005, Año XXIII, Vol. 68, pp. 466-483.
- Goldring, Luin Penelope. *Diversity and Community in Transnational Migration: a Comparative Study of two Mexico-U.S. Migrant Circuits*, Cornell, 1992.
- Griswold del Castillo, Richard. *La familia: chicano families in the urban Southwest 1848 to the Present*, South Bend, 1984.
- Johnson, Dale. *Class and social Development: a new theory of the middle class*, Beverly Hills, 1982.
- Portes, Alejandro. "Latin America class structures: their composition and change during last decade", en *Latin American Research Review*, autumn 1985, Vol. 20, No.3, pp. 7-39.
- Portes, Alejandro y Bach, Robert. *Latin Journey. Cuban and Mexican Immigrants in the United States,* Los Angeles, 1985.
- Romo, Harriet. "First class: transnational lives of upper middle class in San Antonio", en *Conferencia en Paraninfo de la Universidad de Guadalajara*, 2006, pp.1-23.
- Rouse, Roger. *Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a Transnational Migrant Circuit,* Stanford, 1988.
- Russel, James W. *Después del quinto sol. Clase y raza en Norteamérica*, 2006.
- Sassen, Saskia. *The global city*, New York, 2001.
- Stalker, Peter. *Workers without Frontiers. The Impact of Globalization on International Migration*, Ginebra, 2000.
- Vélez Ibáñez, Carlos. *Visiones de frontera. Las culturas mexicanas del suroeste de Estados Unidos*, México, 1999.

• Wallerstein, Immanuel. *The Modern World-System. Agriculture and the Origins of the European in the Sixteen Century*, New York, 1974.

Simposio

Simposio IMPERIOS COLONIALES Y ESTADOS NACIONALES EN IBEROAMÉRICA: PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DESINTEGRACIÓN EN CLAVE REGIONAL. SIGLOS XIX Y XX

Coordinadores:

Sonia Tedeschi
CONICET/Instituto de Historia "Dr. Emilio Ravignani"-UBA/CCT CONICET Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral, Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Uruguay.

Ana Frega
Universidad de la República-Uruguai, Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Uruguay.

Ponentes:

Christian Hausser
Localizando el imperio. Las dimensiones políticas y espaciales de Brasil independiente en Sudamérica.

Luis René Guerrero Galván
La normatividad zacatecana pos independentista. Compilación legislativa de zacatecas 1823-1835.

Sonia Tedeschi
La construcción estatal en el Río de la Plata. Un análisis de la experiencia entrerriana en el campo de las instituciones, la soberanía y la representación política. Década de 1820.

Carlos Eduardo França de Oliveira
Os conselhos provinciais na formação dos poderes locais do império do Brasil: São Paulo e Minas Gerais, 1823-1834.

Delia del Pilar Otero
Etnocidio en la configuración territorial de los estados nacionales latinoamericanos. La masacre de Napalpí en la región chaqueña argentina. (1924).

La finalidad del Simposio fue reunir una serie de trabajos dedicados a analizar la problemática de *regiones* y *fronteras* de los imperios coloniales y estados nacionales en Iberoamérica, atendiendo a su complejidad, especificidad e historicidad. Los fundamentos de la convocatoria se enmarcaron en la conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias y en un contexto de globalización y reformulación territorial/institucional/social. Se pretendió que las ponencias presentaran análisis de tipo teórico-metodológico y/o experiencias de investigación en perspectiva interdisciplinar, permitiendo discusiones en términos comparativos sobre los complejos procesos de desintegración e integración política y social durante los siglos XIX y XX.

La Coordinación del Simposio aceptó veinte propuestas de investigación (resúmenes). Catorce autores no pudieron hacerse presentes en el Congreso por razones de fuerza mayor, por lo cual se discutieron de manera efectiva seis trabajos de investigación realizados por investigadores provenientes de universidades de Uruguay, Argentina, Brasil y México.[1] Los mismos incluyeron análisis teórico-metodológicos y avances de investigación sobre la problemática de la convocatoria, habilitándose líneas comparativas en los comentarios y en el debate general.

Como resultados del Simposio destacamos las siguientes cuestiones derivadas de una consideración tanto de las ponencias como del trabajo en sesiones:

- establecimiento de líneas de continuidad y ruptura en los proyectos políticos abiertos en la primera mitad del siglo XIX, en un contexto de independencia (México, Uruguay, Imperio del Brasil y Provincias Unidas del Río de la Plata);
- indagaciones en la construcción estatal desde el proceso formativo de provincias, estados provinciales, república, imperio;
- relaciones entre entidades de distinta naturaleza política que aportan a nuevas concepciones sobre la frontera y a la comprensión de procesos generales;
- observación de los cambios políticos – ideológicos en el mundo atlántico;
- imaginario territorial del imperio luso brasileño;
- relectura de fuentes jurídicas bajo nuevos enfoques, interrogantes y categorías de análisis que permitieron, sobre todo, instancias comparativas referidas a la cultura política y a los procesos de organización político-institucional;
- dinámica relacional entre poderes centrales y poderes locales;
- construcción del poder político trabajada desde el conflicto, el acuerdo, las alianzas;
- políticas territoriales de los poderes centrales en el siglo XX, las respuestas locales;
- procesos identitarios americanos con desocultamiento de actores sociales;
- marginación y desestructuración de sectores subalternos en un contexto de violencia política y social.

[1] Uno de los trabajos presentados no se incluye en estas Actas por estar comprometido para otra publicación.

Localizando el imperio. Las dimensiones políticas y espaciales de Brasil independiente en Sudamérica

Christian Hausser
Universidade de Talca, Chile

Resumen

Brasil era el único país latinoamericano que se independizó en forma de un imperio. A partir de los finales del siglo XVIII, ese imperio brasileño se había cada vez más definido.

La convergencia de imperio y nación tras la independencia también tuvo consecuencias transcendentales para el orden espacial del nuevo estado. De un lado puso el problema de como organizar y gobernar los vastos territorios nacionales. Mientras que la integración de territorios en el norte se había consumado bajo el gobierno de Don Pedro I, la integración de lo que hoy es el estado de Río Grande do Sul se completó sólo hacia los mediados del siglo tras una guerra. La exposición tratará de la constitución de Brasil como imperio y las consecuencias de ese proceso para su ubicación territorial en América del Sur en el siglo XIX.

Palabras clave: Imperio, territorio nacional, Brasil, independencia, Río de la Plata.

Introducción

Salvo el efímero reinado de Agustín de Iturbide en México en 1822/23 y los igualmente episódicos imperios en Haití, Brasil era el único imperio en las Américas tras la independencia y, al contrario de los otros dos, el único duradero del siglo XIX. Ese hecho ha sido más bien registrado que provocado cuestiones por los fundamentos de ese imperio. Si bien es verdad que en los últimos años creció el interés en la formación de Brasil dentro de un horizonte imperial portugués, haciendo también caso del traslado de la corte de Lisboa a Río de Janeiro en 1807/08, en general se limitaba a ver en el imperio brasileño un eco, sino una imitación del modelo europeo, principalmente del napoleónico. La inserción en un imperio colonial y, tras 1822, la formación de un estado independiente no parecían provocar cuestiones por el 'imperio' como orden político dentro de lo cual se realizaron los dos fenómenos.

En la mayoría de los países en América Latina y en Europa, la formación del estado-nación puso no tan solamente el problema del orden político, sino también el de la

definición del territorio nacional. En el caso de Brasil, la historiografía se ha concentrado en la estructuración interna, es decir el equilibrio político entre la corte carioca y las regiones en el vasto territorio nacional. Sin embargo, la constitución de un territorio nacional también incluía la definición de sus integrantes y, consecuentemente, la demarcación de los límites con los países vecinos. A continuación se abordarán los dos aspectos bajo un perspectiva imperial. Es decir se pregunta por la relación entre 'imperio' como orden político y la formación territorial brasileña alrededor de 1822.

I. Imperio y territorio nacional en Brasil antes y después de 1822

A pesar de un interés renovado en la historia política y administrativa de Brasil bajo una perspectiva imperial, la historiografía tan solo esporádicamente ha preguntado en qué medida el 'imperio' era una forma ya de los contemporáneos de pensar Brasil y su papel dentro de los dominios portugueses. Eso es algo sorprendente pues el 'imperio' como concepto político ya había ganado peso en el discurso político luso-brasileño a lo más tardar desde el inicio del siglo XVIII. Así, p. ej., en 1703, a los comienzos del despegue de las minas en el interior de Brasil y la reducción política de Portugal a un estilo de protectorado inglés, Dom Luís da Cunha, propuso a João V. que se desplazara a Río de Janeiro reinando ahí como 'imperador do ocidente'. Mientras que no es claro a que se refiere el atributo de 'ocidente', Luís da Cunha anticipa el papel importante que Río de Janeiro iba a jugar más bien hacia los finales del siglo. Lo más importante es, con todo, que ahí se introduce el título de 'imperador' en relación a Brasil como un concepto político, sin vincularlo o subordinarlo a una idea religiosa, tal como lo hizo, p. ej., António Vieira medio siglo antes.[1]

Bajo el mandato del Marqués de Pombal, reviviose la idea del traslado de la corte portuguesa a Brasil de forma que la misma propuesta por parte del ministro del ultramar, Don Rodrigo de Souza Coutinho, cuando fue hecha, haciendo justicia al papel de Brasil como pilar económico del imperio luso, esa propuesta ya tenía una cierta tradición. Pocos años después, el proyecto secular se concretizó; en 1815, Brasil fue elevado a dignidad de 'reino' y en 1816, se crearon las nuevas armas. Para subrayar la unión de los tres reinos lusos, Algarves, Brasil y Portugal, el día 13 de mayo de 1816 se decretó que "o Reino do Brasil tenha por Armas huã Esféra Armillar de Ouro em campo azul"[2] que, junto con el escudo real portugués, agrupados los dos bajo una corona arcada. En el fondo, es posible ver en estas armas a través de sus componentes, la fundación simbólica del imperio brasileño independiente.

[1] da Cunha, Dom Luís. *Instruções Políticas*. 1736, Lisboa: Edição Abílio Diniz Silva, 2001.

[2] Carta de Lei de D. João VI. dando armas ao recém criado Reino do Brasil e incorporando num só escudo real as armas de Portugal, Brasil e Algarves, para símbolo da união e identidade dos referidos três reinos, Palácio do Río de Janeiro, 13 de maio de 1816, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Collecção de leis, livro 16 de leis.

La esfera armilar, un instrumento para representar el movimiento de planetas que de esa manera ayuda a fijar la posición del observador en la tierra, se había vuelto bajo Dom Manuel también en un símbolo de los éxitos de la expansión portuguesa hacia el mundo ultramarino. Sin embargo, pronto se volvía en un símbolo de Brasil. Muchos de los navíos que comerciaban con Brasil usaban la esfera armilar en su bandera, así que la esfera fue símbolo asociado a los "príncipes de Brasil" desde mediados del siglo XVII.

A esa esfera armilar se juntó, entonces, el escudo real portugués y, símbolo de la unión de los dos elementos, una corona arcada. Esta, al contrario de la corona portuguesa, p. ej., era arcada, atributo reservado a las coronas imperiales.

Aparte el hecho que no era el escudo sino la esfera armilar que sustenta la corona, las armas de 1816 ya anticipan en buena parte la autonomía política de Brasil imperial. Eliminando el escudo portugués, nacionalizando las armas por ramas de café y tabaco y adicionando la cruz del Orden de Cristo, el símbolo de Brasil imperial tras 1822 ya está listo. Lo importante es que se modifica la corona en su diseño, pero la mantiene como símbolo del orden político del nuevo estado.

La construcción iconográfica del imperio no era, sin embargo, un proceso abstracto. El heredero del trono portugués llevó desde mediados del siglo XVII el título honorífico de "Príncipe do Brasil" y con el traslado de la corte a Río de Janeiro la vinculación entre los dos iba a fortalecerse. No cupo duda que el "Príncipe Real" y futuro monarca iba a asumir su cargo bajo la corona imperial como muestra ese retrato de 1817 más o menos.

Hasta 1822, el proceso de la brasilianización del imperio iba avanzar bastante. Al otro lado los

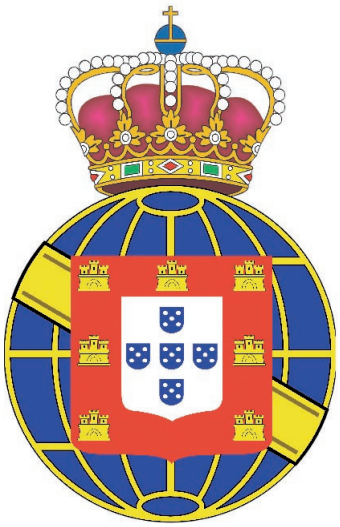

Figura 1: Armas del 'Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves' 1816.

Figura 2: Armas del 'Imperio do Brasil' 1822.

Figura 3: Don Pedro, Principe Real, ca. 1817.

lazos dinásticos existentes todavía dejaron abierta la posibilidad de una unión política con Lisboa. Con la vuelta de Pedro I. a Portugal, el trono vacante era provisoriamente substituida por una regencia compuesta de tres personas. Es notable, que junto con la creación de Asambleas Legislativas Provinciales por el Acto Adicional en 1834, igualmente se decretó la "Regência Una", es decir el gobierno tenía que concentrarse en una persona solo. De cierta forma, esa medida deja entrever la ascensión adelantada del hijo de Pedro I al trono como Pedro II. A lo más tardar, es a partir de entonces que el imperio se limitará al Brasil donde iba durar hasta los finales del siglo.

Lo que muestra esa pequeña sinopsis iconográfica del imperio es que ese imperio brasileño tenía sus propias raíces. No es, por lo tanto, una orientación por el modelo napoleónico o hasta su imitación que guiaba Brasil a un imperio independiente. Tampoco es un rechazo al título de "rey" para evitar cualquier alusión dinástica y acentuar la aclamación popular que sustentó el movimiento independista, mucho menos el gusto de los brasileños por títulos pomposos.[3] Sino es un proceso histórico que reconoció, entre otros, la importancia del imperio como un cierto orden político y del emperador como su representante.

Junto con la formación de Brasil como un imperio se puso el problema del orden espacial del territorio brasileño. Eso era una tarea enorme, visto la mera extensión del territorio. El primer paso de su integración era dado en 1774 cuando lo que eran el "Estado do ((Grão)-Pará) e Maranhão"y el "Estado do Brasil" fueron integrados en el "Estado do Brasil". Mucho tiempo antes de su fundación simbólica, esa fundación administrativa de Brasil facilitó no tan solo la integración del territorio americano, sino también la de los dominios lusos en las dos orillas del Atlántico. Tras la independencia, la integración tenía que realizarse a nivel nacional. Mientras unos favorecieron un sistema mas bien federal, otros argumentaron que la unidad nacional solo podía ser mantenida por una constitución centralista. Esa controversia no era tan solo una discusión acerca de principios abstractos, sino expresión de las convulsiones políticas que conmovieron los años veinte y treinta. Ya el movimiento de la independencia en Bahía y, aún más fuerte, la llamada "Confederação do Equador", más allá de su designio independista, ya

[3] Esa explicación propuso hace mucho tiempo brevemente de Oliveira Lima, Manuel. *O movimento da Independência, 1821-1822,* Río de Janeiro: Topbooks, 1997, pp. 339f.

llevaron rasgos también contra un poder central carioca lejos de las antiguas regiones exportadoras en el nordeste brasileño. También en los años treinta, o imperio siguió ser marcado por distintas rebeliones. Aunque no tenían la separación de Río de Janeiro como su objetivo principal, revelaron las implicaciones políticas de un imperio que no era capaz de imponerse en sus distintas regiones. El "Acto Adicional", modificando la constitución de 1824 de manera concedió cierta autonomía a las provincias. Pero no logró calmar la situación en el país, como muestran movimientos tan diversos como la "Cabanagem" o la "Balaiada". Últimamente, la historiografía ha ablandado algo el juicio acerca del carácter rígidamente centralista del imperio tras las modificaciones al "Acto Adicional" hechas hacia los fines de los años treinta y, principalmente, en 1841, tras el ascenso de Pedro II al trono.[4]

La revaluación del proceso de la organización administrativa de Brasil es bien justificada si uno mira al hecho que el "Acto Adicional" creó el "Municipio Neutro", sede de la capital imperial. Tras 1841 Río de Janeiro siguía tener su proprio sector administrativo como "municipio da corte" y esa decapitación de la capital imperial, bajo otros nombres, siguiría en Brasil republicano y federal. Para que se calmara la situación política en las regiones del vasto país, empero, mucho menos importante era la organización administrativa puesta en codificaciones, sino la figura del emperador en sí. Cuando Pedro I fue coronado emperador de Brasil en 1841, con excepción de dos revueltas liberales más bien fugaces en Minas Gerais y São Paulo y una otra revuelta también sin más grande impacto nacional, la llamada "Praieira", las tensiones entre centro imperial y regiones paulatinamente perdieron el papel crucial que habían ocupado al inicio de la formación de Brasil como estado independiente.

Sin embargo, la vinculación entre los dos, imperio e integración del territorio nacional, también era válida respecto a la definición de las fronteras con otros estados. La fundación de la República Río-Grandense, hoy mejor conocida por su denominación despreciativa, "Guerra dos Farrapos" o "Farroupilha", es el ejemplo más importante. Por su ubicación a la frontera de los dos imperios ibéricos, la región al norte del Río de la Plata desde los tiempos coloniales era disputada. Tras la independencia, la "Guerra Cisplatina" mostró cuán frágil era la región para el nuevo imperio. La "Provincia Cisplatina" hizo parte del "Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves" y, más tarde, del imperio brasileño, desde 1817. La victoria de la fuerzas de las Provincias Unidas del Río de la Plata" llevó a la creación de un república independiente en la banda oriental, hecho que no redujo el territorio brasileño en el sur, sino también desprestigió la figura

[4] França de Oliveira, Carlos Eduardo. *Poder local e palavra impressa: a dinâmica política em torno dos Conselhos Provinciais e da imprensa periódica em São Paulo, 1824-1834 São Paulo 2010; Dohlnikoff, Miriam. O pacto imperial: origens do federalismo no Brasil,* São Paulo: Editora Globo, 2005. Una interpretación que subraya la formación del estado como proyecto centralista es de Graham Richard. Patronage and politics in nineteenth-century Brazil, Stanford, CA: Stanford University Press, 1990.

del emperador Pedro I. Este tres años después de la derrota brasileña en 1828, motivado por una resistencia creciente en Brasil, volvió a Portugal.

Ese fondo deja más claro porqué el conflicto posterior entre el imperio brasileño y la República Río-Grandense era de gran importancia. Mientras que es cuestionable en que medida, p. ej. una "Confederação do Equador" o una revuelta exitosa de los liberales mineros podrían haberse mantenido, rodeado por territorio brasileño, la eventual perdida de Río Grande do Sul no tan solamente sería una derrota grave respecto a la manutención de la unidad de la joven nación, sino significaría aún más distancia geográfica entre Brasil y el Río de la Plata, viejo anhelo luso desde el siglo XVII. La pérdida de Río Grande do Sul, de esa manera, era una cuestión vital para Brasil y, por lo tanto, una de prestigio para Pedro II como garante de esos intereses como "Imperador Constitucional e Defensor Perpétuo do Brasil". Así no es sorprendente que el primer viaje que el joven emperador emprende, antes de viajar por la provincia de Río de Janeiro o por el norte brasileño, lo lleva en 1845 y 1846, tras el fin de la "Farroupilha", justamente a Río Grande do Sul. Veinte años, el emperador iba hacer un segundo viaje al sur para encabezar personalmente las tropas brasileñas en la "Guerra de la Triple Alianza". De este viaje surgió una de las muy pocas fotografías del emperador que no lo muestran en un terno negro, sino en traje regional. Vestido de "gaúcho", Pedro de un lado hace tributo a los riograndenses y la importancia de la provincia. Al mismo tiempo deja claro, sin embargo, que ese papel de los "gaúchos" tan solamente puede ser reconocido y valorado dentro del imperio. En juntar los atributos regionales, el poncho, las botas y el sombrero, con la figura del emperador, no cabe duda que la existencia de Río Grande do Sul tenía el imperio como su fundamento.

Figura 4: Don Pedro II 1865.

Tras 1845, empero, la frontera sur de Brasil siguió insegura. Aunque fuera firmado un tratado de límites entre Brasil y Uruguay en 1851 un poco más que una década después el imperio otra vez interfirió en la región en el marco de la "Guerra de la Triple Alianza". Esa más grande guerra latinoamericana tras la independencia no era más motivada por parte de Brasil para ampliar su terreno, pero en todo caso sirvió para confirmar la hegemonía brasileña en la región. Aunque el contexto del mapa de 1856 no es claro, de cierta manera confirma las aspiraciones imperiales en delinear los límites de la Provincia de Río Grande do Sul a través de los Río de la Plata y Uruguay,

Figura 5: Hermann Rudolf Wendroth, Mapa de la Provincia de San Pedro 1856.

separando así claramente lo que separa la provincia de Argentina. La república de Uruguay, empero, queda dentro de esos límites fluviales, insinuando la presuntiva falta de límites naturales una pertenencia como si natural de Uruguay a Río Grande do Sul. De cierta forma, anticipa los intereses que el imperio siguía teniendo en la antigua "Banda Oriental".

II. Conclusión

Brasil no era el único país latinoamericano que tenía como una de sus grandes tareas la definición y organización de su territorio. Y como en todos los países, la constitución espacial del estado era insegura y ocurría bajo la amenaza permanente de contracorrientes de desintegración. El hecho que Brasil era el único país que pudo mantener el conjunto territorial de la época colonial fue atribuido a la vocación como si natural de una monarquía a un estado centralista mientras las repúblicas hispánicas fueron asociadas al federalismo, al desmembramiento, al caudillismo o hasta al "desorden" en general. El ejemplo mexicano parece comprobar esa tendencia: logrado la independencia en forma de imperio, la separación de la "República Federal de Centro América" igualmente llevo al fin del reino de Agustín de Iturbide como emperador Agustín I en México.

Aun así sería erróneo atribuir al imperio una vocación y un poder que las repúblicas no tenían y que hizo que Brasil lograra mantener una unión y una autoridad de la cual las

repúblicas no dispusieron. No se puede negar que este factor, junto con otros, ha jugado un cierto papel. Pero al mismo tiempo que el imperio tiene la capacidad para imponer su voluntad, hasta más allá de sus fronteras, es por principio y tradición una forma de gobierno suficientemente flexible para dar cierta cohesión a regiones dispersas. Aún más importante, el imperio posee en su jefe un figura de integración cuyo valor en la vida política no se debe subestimar. Si el emperador sólo no hace el imperio, es el que da al imperio no tan solamente vida y fuerza, sino también un rostro con que todos se pueden identificar.

Fuentes

Carta de Lei de D. João VI. dando armas ao recém criado Reino do Brasil e incorporando num só escudo real as armas de Portugal, Brasil e Algarves, para símbolo da união e identidade dos referidos três reinos, Palácio do Rio de Janeiro, 13 de maio de 1816, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Collecção de leis, livro 16 de leis.

Dom Luís da Cunha, Instruções Políticas, 1736, Lisboa: Edição Abílio Diniz Silva, 2001.

Bibliografía

- Dohlnikoff, Miriam. *O pacto imperial: origens do federalismo no Brasil*, São Paulo: Editora Globo, 2005.
- Graham, Richard. *Patronage and politics in nineteenth-century Brazil*, Stanford, CA: Stanford University Press, 1990.
- França de Oliveira, Carlos Eduardo. *Poder local e palavra impressa: a dinâmica política em torno dos Conselhos Provinciais e da imprensa periódica em São Paulo, 1824-1834* São Paulo 2010.
- de Oliveira Lima, Manuel. O *movimento da Independência, 1821-1822*, Rio de Janeiro: Topbooks, 1997.

Ilustraciones

- Figura 1: Armas del 'Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves' 1816
  Fuente: http://pt.wikipedia.org/wiki/Ficheiro:Flag_United_Kingdom_Portugal_Brazil_Algarves.svg
- Figura 2: Armas del 'Imperio do Brasil' 1822. Fuente:
  http://pt.wikipedia.org/wiki/Ficheiro:CoA_Empire_of_Brazil_(1822-1870).svg
- Figura 3: Dom Pedro, Principe Real, ca. 1817. Fuente:
  http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Dom_Pedro_I_1817.jpg
- Figura 4: Dom Pedro II 1865.
  Fuente: Imagens da Familia Imperial, Acervo do Museu Imperial, Petropolis 2004 (CD-ROM)
- Figura 5: Hermann Rudolf Wendroth, Mapa de la Provincia de San Pedro 1856.
  Fuente: http://pt.wikipedia.org/wiki/Ficheiro:Wendroth09.jpg

La normatividad zacatecana pos independentista. Compilación legislativa de Zacatecas 1823-1835

Luis René Guerrero Galván[1]
Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Esta investigación pretende mostrar la vigencia de un derecho "nacional" y los aportes a nivel local en las diferentes ramas de la vida jurídica, para, de esta manera, establecer la validez del derecho, su recepción y su aplicación por parte de los funcionarios zacatecanos. Lo anterior se basa en una compilación jurídica zacatecana que se nutre, en su mayor parte, de una serie de instrumentos jurídicos inéditos sitos en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, México.

Palabras clave: historia del derecho indiano, compilación jurídica, historia legislativa, historia del derecho mexicano, historia de las instituciones jurídicas decimonónicas.

Presentación

Terminada la lucha por la Independencia de México, fue necesario redimensionar la validez de los instrumentos jurídicos heredados por el sistema español. Si bien el famoso proceso de codificación devino como un símbolo de la modernidad en el mundo occidental, que apareció desde el siglo XVIII, la expresión de un "derecho nacional" fue dándose de manera paulatina. Los rescoldos de la lucha armada influenciaron al naciente Estado independiente a reformular la vida jurídica del país con base a las necesidades y expectativas de los vencedores. Así, se inicia un proceso de profusión jurídica a nivel regional que permearía la estructura en la aplicación de la justicia. El presente estudio aborda un panorama histórico-jurídico del tránsito entre la Independencia y la conformación del estado Nacional, particularmente en Zacatecas, a través del panorama de la producción legislativa generada en la ciudad durante el siglo XIX -la cual se encuentra

[1] Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, docente investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Su publicación más reciente es: *De Acciones y transgresiones. Los comisarios del Santo oficio y la aplicación de la justicia inquisitorial en Zacatecas, siglo XVIII,* editado por la Universidad Autónoma de Zacatecas en el 2010, además de contar con varios artículos con énfasis en el Derecho Indiano y las Instituciones Jurídicas Novohispanas. lrgg@unam.mx

resguardada en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas y que va desde 1823 a 1899, dentro del fondo Poder Legislativo- con el propósito de establecer una interpretación del Zacatecas decimonónico y brindar una visión aproximada del establecimiento del proceso de codificación sufrido en el siglo XIX dentro del nacimiento del federalismo en México.

Prefacio. Panorama de la Intendencia de Zacatecas, 1787-1810. Elementos de ruptura y continuidad del estado borbónico

La erección del sistema de intendencias ordenada por Carlos III en la Nueva España fincó el antecedente para establecer en las Indias el incipiente estado nacional, a partir de la ruptura con el Antiguo Régimen.[2] Ello generaría los primeros intentos independentistas, movimientos que, a la postre, culminarían con la Independencia de México en 1821. Dentro del ámbito historiográfico se ha determinado que en el contexto de ruptura del pacto colonial[3] se generó una gran dislocación de los equilibrios sociales básicos que se habían establecido por casi tres siglos. Este proceso está asociado, sin que se hable de una relación de causalidad, con la implementación de las reformas borbónicas y el establecimiento de las Intendencias en la Nueva España.[4]

La ciudad de Zacatecas representaba un bastión económico de singular importancia debido, principalmente, a su producción minera. Así, a fines del período colonial, importaba la mayor parte del subsidio extraído de la Nueva España hacia la Metrópoli. A pesar de esta bonanza se intentó excluir a la muy noble y leal del cuerpo de las primeras doce intendencias originales, pues no estuvo contenida en el informe de Gálvez y Croix.[5]

[2] Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, México,* Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 11 y ss.

[3] Annick Lempérière establece que el otorgamiento de una identidad política –la de "reinos"– a los territorios ultramarinos se revela también decisivo, desde el punto de vista historiográfico, a la hora de entender la naturaleza de las reformas borbónicas en América puesto que son consideradas no sólo como un esfuerzo para afianzar el carácter absolutista del poder monárquico sino también han interpretadas como el principio de la ruptura del "pacto colonial" en los campos fiscales, militares, administrativos, etcétera. Lempérière, Annick. "El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista" en *Istor,* revista trimestral de Historia internacional, editada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, año V, número 19, invierno del 2004, pp. 107-128.

[4] John H. Coatsworth señala que los cambios del régimen jurídico y legal que la Corona implementó en la Nueva España a través de las reformas borbónicas atendieron a un doble criterio: por un lado, un criterio limitado que se sustenta en su eficiencia, desde el punto de vista de los ingresos fiscales; y, por otro, un criterio más amplio que se basa en el impacto en la economía. Las evaluaciones con base en estos dos criterios no necesariamente tienen que coincidir ya que, perfectamente, los intereses del Estado pudieron chocar con los de la sociedad. Cfr.. Coatsworth, John H. *"Los límites del absolutismo colonial: Estado y economía en el siglo XVIII" en Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX,* México, Alianza Editorial, 1990, pp. 37-56.

[5] Ya desde tiempos del Conde de Revillagigedo, en 1746, se había girado una real orden donde se sometía al juicio de los virreyes la viabilidad de establecer el régimen de intendencias en Indias. La respuesta fue negativa refugiándose en el concepto de que cada país y cada pueblo debería gozar de normas acordes con su tradición y temperamento. No obstante de lo anterior, Carlos III estableció las Intendencias para las Indias en 1786, virtud de la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de la Nueva España*. La mayor parte del cuerpo de esta ley se dio en virtud del Informe para el Establecimiento de las Intendencias, redactado por el visitador general Joseph de Gálvez y el virrey Carlos Francisco de Croix hacia 1768.

En1789, aparecen en la Junta Superior de Real Hacienda de la Ciudad de México, un par de opiniones de dos ministros del Consejo de Indias: la primera fechada en Madrid el 12 de mayo, por cuenta de Fernando Joseph Mangino; y la segunda, también dada en Madrid, el 8 de julio, a cargo de Francisco Machado.[6] Tales pareceres fueron encargados por el excelentísimo señor bailío[7] fray don Antonio Valdés y Bazán, quien fungía como uno de los encargados de supervisar la instauración de las intendencias en la Nueva España por mandato del Rey. A su vez, la propuesta de esta supresión fue pedida a Valdés por el virrey Manuel Antonio de Flores.[8]

El tema central de estas posturas era el debatir sobre la factibilidad que podría ocasionar la supresión de la Intendencia de Zacatecas, como tal, y anexarla ya fuere a la de Durango o a la de San Luis Potosí. Ambos pareceres coinciden en la inviabilidad de desarticular a Zacatecas; en la incapacidad para ser controlada en el caso de ser agregada a otras intendencias; en la importancia de la ciudad -aún sin conocerla personalmente-. Asimismo se dejan entrever los conflictos de intereses que se tendrían en caso de la anexión a Durango o a San Luis Potosí. El antecedente para sostener la posición de anexión fue el caso de lo que se había hecho ya con las intendencias de Sonora y Sinaloa,[9] establecido en la *Ordenanza* y aprobado por el Rey.[10] Pese a ello, se resolvió integrarla en el proceso final de redacción de la

---

[6] AGN, Reales Cédulas Originales, volumen 143, expediente 172, ff.° 241-264v.

[7] *Bailío*. Caballero profeso de la orden de San Juan, que tenía bailiaje —especie de encomienda o dignidad en la orden de San Juan, que los caballeros profesos obtenían por su antigüedad y a veces por gracia particular del gran maestre de la orden—. *Bailía*. Territorio de alguna encomienda de las órdenes.

[8] Flores señala en una carta dejada a su sucesor, el segundo Conde de Revillagigedo, el parecer que tenía sobre el sistema de intendencias en cuanto a su alto costo para la Corona. En ella manifiesta la misiva dirigida a Valdés: «No me atrevo a exponer francamente a vuestra excelencia mi sentir sobre las ventajas o inconvenientes del establecimiento de intendencias. Los jefes de ellas, inmediatos subalternos del superior de estos dominios pueden aliviarse sus grandes cuidados y concurrir a sus aciertos, promoviendo el fomento y felicidad de los vasallos del Rey manteniendo la justicia en su rectitud y asegurando los justos intereses del Real Erario; pero a la verdad, lejos de verse hasta ahora estos efectos benéficos, se oyen sordos lamentos que anuncian la ruina del reino y la próxima notable decadencia de los ramos de Real Hacienda [...] Sin embargo estos fatales anuncios podrán desvanecerse modificando, ampliando y aboliendo muchos artículos de la *Ordenanza de Intendentes,* cuyo número puede minorarse sin prejuicio de los fines de su establecimiento, para economizar a la Real hacienda una parte (recomendable) razonable de los grandes gastos que causa, según expuse al excelentísimo señor bailío fray don Antonio Valdés». Cfr. Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España,* México, UNAM, 1993, pp. 24-25.

[9] Sergio Ortega establece que la erección de la Gobernación de Sinaloa y Sonora en 1733, constituyó la parte continental del Noreste en una entidad administrativa unificada y autónoma respecto de la Nueva Vizcaya, definiéndose una figura de autoridad de alta jerarquía —el gobernador— que sólo dependía del virrey en el ejercicio de sus funciones administrativas y militares, aunque en el ramo de justicia subsistió la sujeción a la Audiencia de Guadalajara. Esta nueva entidad política conservó su subdivisión en alcaldías mayores y tenientazgos que ya existían. Vid. Ortega Noriega, Sergio. *Un ensayo de historia regional. El noreste de México 1530-1880,* México, UNAM, 1993, pp. 82-83:

[10] AGN, Reales Cédulas Originales, volumen 143, expediente 172, f.° 241. *Vid. Real Ordenanza para el establecimiento é instruccion de Intendentes de exército y provincia en el Reino de la Nueva-España. De órden de su Magestad. Madrid. Año de 1786*. Facsímil de la de 1786. México, UNAM, 1984, p. 2.

Ordenanza, atendiendo seguramente a la importancia de sus minas y a la factibilidad de su jurisdicción.[11]

La Intendencia se integró con siete alcaldías: Fresnillo, Jerez, Mazapil, Nieves, Sierra de Pinos -aunque esta alcaldía se encontraba separada del conjunto territorial de la intendencia también se encontraba bajo su jurisdicción-, Sombrerete y Zacatecas. Limitaba al este, con la Intendencia de Durango; por el norte, con la Provincia de Nueva Extremadura; por el oeste, con la Intendencia de San Luis Potosí; y, al sur, con la de Guadalajara. Aguascalientes, que había pertenecido a la alcaldía de Juchipila, a partir del 24 de abril de 1789 y por mandato de la Junta Superior de Real Hacienda, se anexó a Zacatecas en calidad de subdelegación.[12]

Ahora bien, establecida la institución, el siguiente paso fue erigir los lineamientos para hacer asequible la nueva política fiscal, lo que produjo descontentos y desequilibrios durante el último cuarto de siglo XVIII y la primera década del XIX. Las guerras en las que se vio envuelta España para sostener su posición en la geopolítica mundial y las propias dificultades de su economía, implicaron que los costos que se realizaban para sostener el imperio se incrementaran sustancialmente, provocando el ejercicio de una mayor presión fiscal sobre sus colonias, lo que dio paso a una bancarrota del sistema fiscal colonial.

En ese sentido, fueron las élites las que más resintieron esa presión, a través de un incremento de la carga fiscal,[13] misma que las llevó a mostrar su inconformidad y gran descontento de múltiples maneras y, finalmente, a pugnar por desvincularse de la relación

[11] El origen de la idea de supresión no se puede especificar con exactitud pero surgen ciertas hipótesis que no se alejan mucho del panorama de la ciudad de Zacatecas en ese año de 1789: 1) Por principio de cuentas está la situación problemática entre la élite local, mineros principalmente, y Felipe Cleere, primer intendente designado. Cleere fue nombrado desde 1786 pero tomó posesión de su cargo hasta 1789, y aunque las causas de sus conflictos no están muy claras, seguramente se debió a su intención de imponer la autoridad real en prejuicio de los grupos de poder establecidos. Frédérique Langue señala que ya desde el siglo XVI, en el inicio de la explotación minera, se habían hecho proverbiales los conflictos entre los mineros locales y los encargados de imponer la administración de justicia en la región debido, principalmente, al relativo aislamiento del centro minero, habida cuenta de su distancia a la capital virreinal, y a las características propias del México norteño. Así entre los grupos de poder locales se formó un "tipo social original" establecido en la figura del gran minero terrateniente, que gobernaba sobre sus haciendas fortificadas, administraba la justicia y a la par desarrollaba un estilo de vida señorial. *Vid*. Langue, Frédérique, "Mineros y poder en Nueva España: Zacatecas en vísperas de la Independencia" en Castañeda, Carmen, coordinadora, *Círculos de poder en la Nueva España,* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 205 y 206; 2) Asimismo, cabe la posibilidad de "el querer hacer lo correcto", por cuenta del virrey don Manuel Antonio de Flores, y haber expresado su sentir de que suprimiendo la intendencia zacatecana, se ahorrarían gastos a la Corona; o quizás, simplemente, el virrey Flores lo hizo con la intención de mandarle un mensaje a la ciudad para que acatara las disposiciones reales o sufrirían las consecuencias.

[12] Amador, Elías *Bosquejo histórico de Zacatecas,* tomo I, Zacatecas, Partido Revolucionario Institucional, 1985, p. 565.

[13] La política de financiamiento de la Corona española se ubica dentro del contexto de crecimiento económico asociado a las reformas borbónicas implementadas en la segunda mitad del siglo XVIII, lo que le permitió extraer mayores recursos fiscales de sus colonias americanas. Muchas de las medidas de liberación comercial y de fomento a la industria minera se explican como parte de una política más general que pretendía fortalecer la capacidad financiera del gobierno español. *Vid*. *Lyle Garner, Richard. Zacatecas, 1750-1821: The study of a late colonial mexican city,* Estados Unidos de Norteamérica, Universidad de Michigan, tesis doctoral, 1970, pp. 7 y ss.

colonial aunque ese camino les llevaría un tiempo considerable y no siempre con los resultados deseados.

Las operaciones de la Real Caja de Zacatecas entre 1750 y 1821,[14] en lo referente a los impuestos recabados de la industria argentífera, como el diezmo, el del azogue y el de las salinas, llegaron a representar alrededor del 80% del ingreso total de la Real Caja. La relación fiscal que se establece entre la Corona y el sector más estratégico de la economía colonial, las élites, se tornó compleja y sujeta a muy sutiles equilibrios puesto que, por un lado, existieron elementos políticos de fomento hacia la industria pero por otro, se dio una constante presión por extraer la mayor cantidad de impuestos para el erario público.

Cabe señalar que la aristocracia minera del siglo XVIII, por lo general, logró un gran ascenso social en muy pocos años, y sus miembros fueron levantándose desde los estratos más empobrecidos en España hasta las cimas del poder económico y político en Nueva España.[15] Ello presupone que, al verse profundamente afectados en sus arcas, se sumarían al descontento social, lo que acarrearía diversos efectos políticos en la cohesión de las élites regionales antes y durante el levantamiento insurgente de 1810.

La estabilidad del vínculo colonial radicaba en lo que hacía o dejaba de hacer ese grupo de empresarios mineros (algunos anacrónicamente ennoblecidos, otros pisando ya el umbral del capitalismo) en la forma cómo interactuaban con el poder político, en las relaciones que establecían con el resto de la sociedad. En esencia, salvo en el corto período de la insurrección popular de 1810-1811 y el desplazamiento de algunos empresarios peninsulares, este núcleo económico y social siguió siendo determinante en el destino histórico del Zacatecas de la primera mitad del siglo XIX.[16]

La continua exacción de contribuciones, ordinarias y extraordinarias, para mantener el imperio generaron déficits fiscales severos, mismos que se agravaron aún más después de 1810, cuando el financiamiento al combate de la insurgencia absorbió considerables recursos.[17] Las élites novohispanas se vieron sujetas a una fuerte presión, pues, por una parte, ponían en duda las bondades del lazo colonial, pero, por otra, dependían de él en vista de la guerra civil en curso, es este factor el más decisivo en la quiebra del pacto colonial y su peso es mucho mayor al de otros factores (como los ideológicos o, incluso, como la insurrección popular).[18]

---

[14] Lyle Garner, Richard. "Reformas Borbónicas y operaciones hacendarias. La Real Caja de Zacatecas, 1750-1821", en *Historia Mexicana,* México, El Colegio de México, vol. XXVII, Núm. 4, abril-junio, 1978, p. 545.

[15] Langue, Frédérique. *Los señores de Zacatecas. La aristocracia minera del siglo XVIII novohispano,* México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 23 y ss.

[16] Jiménez Codinach, Guadalupe. "La plata de Zacatecas, las reformas borbónicas y la Independencia novohispana", en José Francisco Román Gutiérrez, editor, *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.

[17] Jáuregui, Luis. *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

[18] Marichal, Carlos. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio Español, 1780-1810,* México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

La reorganización administrativa y la creación de intendencias eran parte de la política de centralización, emprendida por la dinastía borbónica desde mediados del siglo XVIII. Se pretendía, por un lado, disminuir las prerrogativas de las élites burocráticas de las colonias que habían adquirido una considerable cuota de poder por la laxitud de los controles centrales y, por otro lado, fortalecer las finanzas de la Corona. Los resultados de la política centralizadora fueron pobres si se les compara con los costos económicos y políticos en los que se incurrió. Se creó una administración paralela a la ya existente que siguió teniendo importantes funciones, como el control de las alcabalas y de los monopolios de tabaco, pólvora y naipes, mientras que la intendencia se ocupaba principalmente de los ingresos fiscales, asumiendo muchas de las funciones de la Real Hacienda. En términos de eficiencia, tanto para el Estado como para la sociedad, el desempeño de la reforma administrativa en la Nueva España dejó mucho que desear.

Independencia y revolución. Breve panorama de la participación de Zacatecas en los movimientos insurgentes y contrainsurgentes 1810-1822

El movimiento insurgente de la Nueva España fue una manifestación de un proceso profundo de cambio que ocurrió en todo el mundo hispánico, expresión de un agudo enfrentamiento entre importantes sectores populares contra las élites novohispanas. Como todo proceso revolucionario, la insurgencia se abrió paso a través del resquicio que le dejó la división de las élites, por virtud de la invasión de España por las tropas napoleónicas y el cautiverio del monarca español.[19]

Ante el vacío de poder que se generó, se formaron dos partidos que lo quisieron llenar: el americano y el español. El primero, identificado con el criollismo, buscaba poner en suspenso el vínculo con la madre patria hasta en tanto no se restituyera la monarquía -lo cual evitaría que los reinos de ultramar cayeran también en manos de los franceses-. Se pretendía un régimen autónomo, pero sin renunciar al vínculo con la monarquía española. El otro partido, el español, sostenía que el vínculo era con la nación española y, en ausencia del rey, estaba representada por las instituciones *-de facto-* que había creado el pueblo español en armas contra el invasor francés a las cuales se debería reconocer.[20]

En la Nueva España, el partido americano tenía su mayor fuerza en los ayuntamientos, mientras que el partido español lo tenía en las instituciones que mantenían la relación colonial. El agudo enfrentamiento entre ambos hizo que algunos sectores populares de las regiones centrales del virreinato acudieran al llamado de la facción más radical del

[19] Anna, Timothy E. *España y la independencia de América,* México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
[20] Hamnet, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824,* México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

criollismo. De esa alianza surgió el movimiento insurgente, con un programa centrado en la expulsión de los españoles de las posesiones americanas.

Frente a la insurgencia se conformó un polo contrainsurgentes que no sólo incluyó al partido español sino también una parte importante del criollismo que, de igual manera, sintió amenazados sus intereses. Esto es, ante el peligro revolucionario, las clases propietarias -españolas y criollas- se unificaron para combatirla.

El levantamiento del pueblo de Dolores de septiembre del año 1810, comandado por Hidalgo, pronto se extendió a la intendencia de Zacatecas. Aquí, ante la huida de los españoles, el partido americano logró apoderarse del ayuntamiento de la capital y logró, al mismo tiempo, contener los excesos de las masas populares. Desde octubre de 1810 hasta enero de 1811, con muchas dificultades, el ayuntamiento americano logró sobrevivir en medio de los dos extremos de la guerra civil.

El líder insurgente con mayor influencia en la intendencia de Zacatecas fue Rafael Iriarte, quien arribó con sus tropas a la capital a principios de noviembre. Hidalgo le había dado la comisión de extender la lucha insurgente hacia el norte a lo largo del camino de Tierra Adentro. Sin embargo, encontró una fuerte oposición por parte de las fuerzas contrainsurgentes -provenientes de Provincias Internas- concentradas en Sombrerete.[21]

Iriarte pronto entró en conflicto con el Ayuntamiento Americano y, particularmente, con el Conde de Santiago de la Laguna, intendente interino -nombrado, por cierto, por el ayuntamiento-, sobre todo con respecto a la política que debía seguirse hacia los españoles con quienes las autoridades zacatecanas fueron indulgentes y a muchos les facilitaron la huida de Zacatecas. Por su parte, Iriarte seguía la línea dura y exigía que se le entregaran a todos los españoles que se habían quedado en la ciudad para ser remitidos ante el cura Hidalgo. Este enfrentamiento llevó al conde a renunciar a su puesto de intendente y a retirarse a su hacienda.

Ante el avance de las fuerzas contrainsurgentes de provincias internas hacia la ciudad de Zacatecas, a fines de 1810, Iriarte tuvo que presentarles batalla cerca de Fresnillo. El encuentro le fue desfavorable y, de hecho, marcó el punto de mayor expansión de la insurgencia a lo largo del camino de Tierra Adentro. Un mes más tarde y después de sufrir la derrota definitiva de Puente de Calderón, el cura Hidalgo, con su ejército, se replegó hacia Zacatecas, donde sólo permaneció unos días, quizás por no encontrar suficiente apoyo para hacerse fuerte ahí. Con la salida del ejército insurgente hacia Saltillo llegó el fin del ayuntamiento americano: una parte de sus miembros se unieron a Hidalgo y otra parte permaneció en la ciudad, donde se integró a un nuevo cabildo que colaboró con el general Calleja, comandante general de las fuerzas contrainsurgentes.

[21] Sánchez Tagle, Héctor. *Insurgencia y contrainsurgencia en Zacatecas, 1810-1813,* Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, LIX Legislatura de Zacatecas 2007-2010, pp. 79-261.

Así, se conformó una nueva alianza de las élites zacatecanas que incluía tanto a los criollos como a los peninsulares, y que dominó la escena política por muchos años; incluso, le correspondió dirigir localmente el proceso de independencia y la transición hacia la nueva nación.

Descontando el breve interregno de Ignacio López Rayón, sucesor del padre Hidalgo en la dirigencia insurgente, en la segunda quincena de abril de 1811, la ciudad de Zacatecas permaneció desde entonces en manos contrainsurgentes y estuvo fuertemente resguardada por las tropas de las provincias internas. El principal foco de lucha rebelde se trasladó hacia la región de los cañones de Juchipila y Tlaltenango. Ahí se desarrolló un agudo enfrentamiento entre diversas bandas insurgentes y tropas contrainsurgentes provenientes de varios puntos del virreinato. A finales de 1811, esas bandas habían sido derrotadas o dispersadas.

A pesar del fracaso militar de la insurrección local, la ciudad y la intendencia de Zacatecas vivían en constante amenaza por fuerzas insurgentes que operaban en provincias vecinas. Dada la importancia estratégica del distrito minero de Zacatecas, su conservación en manos contrainsurgentes era vital para mantener el esfuerzo bélico contra los rebeldes. Así, por disposición del general Calleja, se crearon las instituciones contrainsurgentes. En el plano militar, se constituyeron los batallones urbanos y los cuerpos de patriotas; los primeros formados por militares profesionales y los segundos por voluntarios. En el plano judicial, se crearon las juntas de seguridad, ante las que se emprendieron muchos procesos de infidencia contra simpatizantes y seguidores de la insurgencia.

Más allá de la eficacia militar de los nuevos cuerpos armados, su peso pronto se empezó a sentir en el plano político. En efecto, en el caso de la ciudad de Zacatecas, tanto el Batallón Urbano como el Cuerpo de Patriotas estuvieron firmemente bajo el control de la élite criolla y peninsular y ésta se expresó políticamente a través de ellos. Se puede decir que el grupo dirigente zacatecano se fraguó al calor de las luchas militares y políticas contrainsurgentes. Sería a este grupo, precisamente, al que le tocaría estar al frente del proceso de independencia y dar los primeros pasos hacia la construcción del nuevo estado nacional. Así en Zacatecas, la insurgencia fue completamente derrotada, y del bloque político contrainsurgente surgió el grupo dirigente que encabezaría el proceso local de transición hacia el México independiente.[22]

La codificación del derecho en el Zacatecas decimonónico

A partir del siglo XVIII se va a considerar, cada vez con mayor fuerza, que la ley es la única fuente legítima del derecho, única capaz de expresar la voluntad general y, por

[22] Terán Fuentes, Mariana. *De provincia a entidad federativa. Zacatecas, 1786-1835,* Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2007, pp. 11-183.

ello, se impone por encima de cualquier otra forma de producción jurídica.[23] En este sentido, la división de poderes será el cimiento para asignar la producción jurídica al Poder Legislativo, que se identifica como titular de la soberanía popular. Así, la voluntad general se expresará a través de la Representación y ésta con la Ley, fundamento material de su lugar en la jerarquía normativa.[24]

La codificación sostiene la idea de superar el particularismo jurídico y afirma la autoridad del Estado.[25] Devino como un símbolo de la modernidad en el mundo occidental, proceso iniciado en el siglo XVIII y desarrollado a plenitud en el XIX, fuente de prestigio personal para el soberano y en este sentido se le puede ver como una expresión del poder del gobernante y de un "derecho nacional" al que afirma, y que intenta ser más vigoroso y eficiente que el *Ius Commune,*[26] llevando a la supresión de las estructuras jurídicas del antiguo régimen y sustituyéndolo por un nuevo régimen jurídico a través del ascenso del racionalismo y el desarrollo de los Estados-Nación .[27]

Sin embargo, se debe tener claro que la codificación no significó innovación de los contenidos del derecho sino un cambio de sus modos de creación, conservación, manifestación y fijación.[28] A pesar de ello, la codificación como instrumento para imponer seguridad y certeza jurídica, se verá impulsada por los textos constitucionales; así la *Constitución de Cádiz* estableció la codificación como modo de expresión del derecho y, por ejemplo, en su artículo 258 disponía que el *Código Civil*, el de *Comercio* y el *Criminal* serían uno solo para toda la monarquía.[29]

La codificación estatal se produce fundamentalmente y salvo algunas excepciones a partir de la restauración de la República y con ello de la Constitución Federal de 1857.[30] En

---

[23] Grossi, Paolo. *Mitología jurídica de la modernidad,* Madrid, Trotta, 2003, p. 75.

[24] de Cabo Martín, Carlos. *Sobre el concepto de ley,* Madrid, Trotta, 2000, p. 20.

[25] Dickmann, Renzo. "Codificazione e processo legislativo", en Pasquale Costanzo, coordinador, *Codificazione del diritto e ordinamento costituzionale,* Napoli, Facoltá di Giurisprudenza della Universitá di Camerino, 1999, p. 61.

[26] Ramos Núñez, Carlos. *El Código Napoleónico y su recepción en América latina,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1997, p. 51.

[27] Levaggi, Abelardo. *Manual de historia del derecho Argentino (Castellano-Indiano/Nacional),* Buenos Aires, Depalma, Tomo I, Parte General, p. 185, núm. 61.

[28] Cruz Barney, Oscar. *La codificación en México,* Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Porrúa, 2010.

[29] González González, María del Refugio. *El Derecho Civil en México 1821-1871 (Apuntes para su estudio)*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1988, p. 76. Véase también, Vázquez Pando, Fernando Alejandro. "Notas para el estudio de la historia de la codificación del derecho civil en México, de 1810 a 1834", en *Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana,* Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, núm. 4, México, 1972, p. 388. Cabe señalar que la disposición constitucional española excluyó en su texto los códigos procesales, lo que explica, según José Luis Soberanes, que actualmente en España no se tengan códigos de procedimientos, sino leyes de enjuiciamiento tanto civil como criminal. Cfr. Soberanes Fernández, José Luis. "Las codificaciones del derecho privado mexicano en el siglo XIX", en *Revista de investigaciones jurídicas,* Escuela Libre de Derecho, año 10, núm. 10, México, 1986, pp. 378-379.

[30] Véase *Colección que comprende la Constitución General de la República con sus adiciones, reformas y leyes orgánicas expedidas hasta el 30 de junio de 1884 y las Constituciones Especiales de cada uno de los Estados de la Federación,* México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1884, 2 tomos.

Zacatecas, los textos constitucionales que estuvieron vigentes durante el siglo XIX fueron:

- Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas, 1825.
- Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas, 1832.
- Acta de Reformas a la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 1850.
- Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas, 1852.
- Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas, 1857.
- Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas, 1869.[31]

La profusión jurídica zacatecana 1822-1835

Durante el inicio del México independiente, Zacatecas vivió una situación de inestabilidad política y, por ende, jurídica, con una sociedad que respiraba un ambiente dividido. El país acababa de concluir un proceso de Independencia, un período empañado por el imperio de Iturbide y el inicio de una República Federal a cargo de Guadalupe Victoria y Antonio López de Santa Anna, lo que trajo consigo cierto dejo de incertidumbre, pese a la promulgación de la Constitución en 1824.

Zacatecas se convirtió en un estado libre y federado, forjado a partir de la intención de grupos muy poderosos e independientes, cuyo poderío económico se derivaba de la producción y comercio de la plata; sin embargo, la decadencia de la economía local y el surgimiento del mercado libre, que favoreció inmensamente a los grupos marginados, entre otros factores de no menor importancia, la influencia de los grupos de élite locales cayó en decadencia.[32]

Para 1823, Zacatecas establece una alianza con Guadalajara con la intención de establecer una mediación de las provincias frente al Gobierno nacional. Esa situación generó, para Zacatecas, su declaración como Estado Libre Federado, además de la creación de un Congreso Constituyente.[33] Antes de la promulgación de la Constitución de 1825, la diputación provisional de Zacatecas, retomando las propuestas de Valentín Gómez Farías,

[31] Sobre la evolución constitucional del Estado de Zacatecas vid. Hurtado Trejo, Guillermo (coordinador). *Zacatecas y sus Constituciones (1825-1996),* Gobierno del Estado de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997.

[32] Margarita Hoffner señala que gran parte de la decadencia se debió a lo ocurrido en el contexto global, México, pese a mantener el comercio directo con Europa, no logró una unidad política y económica que le permitiera crear las bases para una diversificación productiva, teniendo la necesidad de recurrir a préstamos del exterior. Vid. Hoffner Long, Margarita. *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX,* Zacatecas, UAZ, 1988, pp. 115-117.

[33] Mercedes de la Vega, establece que, siendo ya Zacatecas una provincia fuerte en el norte, se reafirmaría y fortalecería la alianza con Guadalajara, dando lugar a movilizaciones por el Gobierno Federal contra éstas negándose a posponer la elección de sus congresos provinciales. Tras forcejeos entre ambas partes, las provincias se comprometieron a sujetarse a los intereses generales de la nación, bajo la consigna de garantizar la Independencia del Gobierno Interior de las provincias. Los Tratados de Lagos marcarían el fin de la transición de la monarquía a la República Federal, dándole a estas dos provincias el liderazgo del movimiento federalista. de la Vega, Mercedes. "Manantial y siembra: 1808-1867" en Jesús Flores Olague, et al., *Historia mínima de Zacatecas. La fragua de una leyenda,* México, Limusa, 1995, p. 91-92.

representante de esta entidad en el Congreso Nacional, acordó en junio de 1823 que, en tanto se establecía el congreso constituyente del estado, se implementara un plan provisional de gobierno.

Este plan destacaba, entre otros aspectos: 1, los partidos que integraban el estado; 2, el desempeño de las funciones del ejecutivo por una junta provisional formada por el jefe político, el comandante general y local; 3, la continuidad de la diputación provincial hasta la instalación del congreso constituyente local.[34] El Congreso se instaló el 19 de octubre de ese año, siendo una de las primeras medidas decretar la observancia de las leyes constitucionales españolas que no resultaran contradictorias al sistema federal. Hacia 1824, el Congreso de Zacatecas redactó formalmente su Constitución, promulgándose al año siguiente, lo que definiría los vínculos entre Zacatecas y la nación.

Sin embargo, y pese a ser considerada una de las constituciones más modernas de la época, el proceso de asimilación y recepción jurídica no fue de ninguna manera sencillo. Por ejemplo, tras suprimirse la figura del Jefe Político y, por ende, sus facultades, se otorgó a los cabildos la jurisdicción para la sanción de las leyes estatales, situación que generó cierto letargo en la labor legislativa. Los ayuntamientos tenían la obligación de analizar los "pos" proyectos de ley para que fueran aprobados, lo que a su vez generó fricciones entre el Congreso y los cabildos y, por lo mismo, tardanzas en las resoluciones del Congreso.[35]

Al año siguiente se reformó la Carta Magna, lo que dio por resultado la promulgación de un nuevo ordenamiento en 1832. Entre los novedosos aportes de la nueva Constitución, por ejemplo, se estableció el mayor control, en cuanto fuera posible, de la recaudación y administración de los fondos municipales, así como la limitación de la participación del clero en la vida política del Estado. Cabe señalar que en este mismo período se crea la Ley Orgánica para los procedimientos de los Tribunales de Justicia.[36]

Durante el gobierno de Francisco García Salinas y su sucesor Manuel González Cosío, fue enmarcado por la crisis ocurrida en el país durante 1832 a 1835.[37] Los miembros del gobierno adoptan posturas encontradas y se disuelve la cohesión existente.[38] Tras las derrotas sufridas por las milicias cívicas y la separación de Aguascalientes, marcaron el fin de la primera república federal.[39]

---

[34] Benson, Natalie Lee. *La diputación provincial y el federalismo mexicano,* México, El Colegio de México, 1955, pp. 158-160.

[35] Amador, Elías. *Op. cit.,* p. 379-388.

[36] de la Vega, Mercedes. *Op. cit.,* p. 97-98.

[37] Para García González, la característica que definió la gestión del famoso Tata Pachito, fue el interés por desarrollar la economía de la entidad a través del fomento de la producción agrícola, minera y manufacturera. Sin embargo, a partir de 1835, Zacatecas fue participante directo de una serie de conflictos con el gobierno de Santa Anna. *Vid*. García González, Francisco. *Op. cit.,* pp. 39-42.

[38] Terán Fuentes, Mariana. *Op. cit.,* pp. 144-175.

[39] Si se quiere profundizar en el tema de las milicias cívicas y las derrotas sucedidas véase a Flores Olague, Jesús, et al., *Breve Historia de Zacatecas,* México, FCE, El Colegio de México, 1996, pp. 104 a 120.

Entre 1856 y 1860, se establecieron diversos ordenamientos para Zacatecas, mismos que no siguieron la ruta trazada por otros códigos mexicanos de buscar un equilibrio entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, debido, principalmente, al otorgamiento de mayores atribuciones al legislativo. En materia electoral, este ordenamiento favoreció a los Distritos, dándoles la facultad de la elección popular dentro del mismo distrito, quitándole así al ejecutivo la atribución de nombrar jefes de ayuntamientos. El Gobernador sólo podía nombrar a funcionarios con la autorización del Congreso.

Para la consolidación de un Estado moderno y el progreso económico, los liberales consideraron condición ineludible la confiscación de los bienes del clero y de toda corporación, con el fin de poner en movimiento la propiedad, y promulgaron la Ley Lerdo (1856) sobre desamortización de bienes eclesiásticos y civiles, y la Ley de nacionalización de los bienes del clero (1859). Sobre la misma materia, en Zacatecas se promulgaron varias leyes entre 1856 y 1860; las más sobresalientes fueron las de confiscación y venta de los bienes eclesiásticos que provocó el rechazo conservador.[40]

González Ortega impulsó el cumplimiento de las leyes nacionales y estatales que tuvieron como meta original la creación de pequeños propietarios. Sin embargo, contrario a su propósito, esta aplicación jurídica propició aún más el enriquecimiento de los grandes propietarios, independientemente de su credo político liberal o conservador.

A finales de 1857, con la aparición del *Plan de Tacubaya* el cual se oponía la Constitución, motivó, en Zacatecas, diferentes movimientos pro y anti constitucionalistas. El cambio sucesivo de hasta cinco gobernadores adeptos al liberalismo durante 1858, demuestra el clima de inestabilidad. A González Ortega[41] correspondió el mérito de mantener un alto grado de cohesión entre las facciones liberales durante los años de la guerra de Reforma, hecho que permitió a Zacatecas contribuir decisivamente, con hombres y recursos, al triunfo de la causa liberal.

Ahora bien, durante el trayecto de esta investigación, se ha observado el proceso de reforma que se vivió desde la intendencia hasta la consumación de la independencia en Zacatecas. Asimismo se ha estructurado el contexto normativo de la codificación para llegar a la demostración de la producción jurídica zacatecana durante los primeros instantes de vida independiente, que contempla a su vez, una transformación y evolución judicial de los zacatecanos en el siglo XIX. A continuación se presenta un esbozo jurídico

[40] *Ídem,* pp. 117-120.

[41] Cabe recordar que J. Jesús González Ortega, se desempeño en cinco ocasiones como gobernador lo que provocó una enorme presencia en la vida política de la nación. Otros gobernantes que estuvieron en más de una ocasión al frente del gobierno zacatecano fueron: Miguel Auza (3), José María Echeverria (4), Trinidad García de la Cadena (3) y Jesús Aréchiga (2). Un lugar especial en la historia del siglo XIX, en México y en Zacatecas, ocupa Francisco García Salinas, gobernador del estado de 1829 a 1834, promotor del federalismo, fundador de la escuela pública y constructor de múltiples instituciones que aún prevalecen en el presente. Su inclinación e interés por el poder público tuvo como motivación una racionalidad diferente.

de la gran riqueza que se conserva en el Archivo Histórico de Zacatecas[42] plasmada en leyes, decretos, reglamentos, estatutos, entre otras; contiene desde disposiciones que emitía el congreso para delimitar las atribuciones, tanto a los gobernadores como a los a los jefes de partido, jueces y dependencias gubernamentales, como a los departamentos de justicia, de hacienda e incluso dictámenes relativos a las iniciaciones de leyes agrarias; la forma en la cual deberían publicarse las leyes, decretos, la vigencia y el contenido; así como una serie de reglamentos dirigidos a educación, administraciones de rentas, administración de justicia, guardia nacional de Zacatecas, elecciones populares para elegir representantes, entre otras de no menor importancia. Por razones prácticas, se ha prescindido de un resumen del contenido de todos los ordenamientos normativos y tan sólo se han enumerado y clasificado los documentos jurídicos, siendo esta una línea propuesta para futuras investigaciones que analicen con mayor detalle los documentos jurídicos. Así, la clasificación se encuentra de la siguiente manera:

GOBIERNO

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
14 de julio de 1823	Reglamento para el gobierno provincial del estado libre de Zacatecas
16 de diciembre de 1823	Copia del Decreto que declara que la Nación mexicana adopta para su gobierno la forma de República representativa, popular y federal
2 de marzo al 8 de marzo de 1825	Decreto sobre la manera en cómo deben publicarse las Leyes y Decretos
14 de mayo de 1825	Decreto para que el 18 de mayo preste juramento el nuevo gobernador
Del 30 de septiembre de 1825 al 15 de febrero de 1827	Reglamento para el Gobierno del Consejo Constitucional del Estado de Zacatecas
9 de enero de 1831	Reformas al Reglamento de Policía para la municipalidad de Zacatecas
13 de enero de 1831	Reglamento para el Servicio Interior de la Secretaría del estado Libre de Zacatecas

[42] Si bien la recopilación de leyes no es algo que haya surgido de la nada, baste recordar el empeño y dedicación que tuvieron los diferentes funcionarios, designados para dicho efecto, por parte del Consejo de Indias para elaborar la *Recopilación de las Leyes de Indias,* labor que fructificó hasta 1680 (luego de más de cien años) y que fue iniciada, formalmente, desde la visita de Juan de Ovando, en 1567, al propio consejo por órdenes del rey Felipe II. Vid. Guerrero Galván, Luis René. "La tradición jurídica occidental: del Derecho castellano al Derecho inquisitorial. Un panorama histórico jurídico" en *Vínculo Jurídico*. Revista de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, número 57, enero marzo de 2004, p. 24-26. Para el siglo XIX, la labor de los licenciados Manuel Dublan y José María Lozano, en su *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República,* ha marcado la pauta a seguir por los compiladores posteriores, rubro en el cual nos quisiéramos unir. Representa, junto con la *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana* compilada por Basilio José Arrillaga, y el *Archivo Mexicano; colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos;* uno de los esfuerzos más fecundos por compendiar la legislación mexicana del siglo XIX. La colección completa contiene 16,890 disposiciones numeradas, ordenadas cronológicamente, cuya cobertura va de 1687 a 1902. Dedica tres de sus volúmenes a Códigos, Ordenanzas y

PODER LEGISLATIVO

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
27 de octubre de 1823	Proyecto de Reglamento Interno del Congreso Constituyente de Zacatecas
Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1823	Decreto del Congreso Constituyente para conservar las autoridades y las leyes de España hasta la creación de nuevas
7 de noviembre de 1823	Reglamento Interior del Congreso Constituyente de Zacatecas
11 de febrero de 1824	Disposiciones emitidas por el Congreso Constituyente para delimitar las atribuciones del gobernador del Estado Libre de Zacatecas
13 de febrero de 1824	Decreto emitido por el soberano Congreso Constituyente Mexicano sobre juicios para jueces
13 de febrero de 1824	Reglamento Provisional acordado por el Congreso Constituyente de Zacatecas para las asistencias a donde ocurra una comisión
1825	Decreto sobre la Promulgación de la Constitución
18 de mayo de 1825	Decreto para suspender la instalación del Congreso por no haber suficientes diputados
24 de mayo de 1825	Decreto para la manera como debe instalarse el Primer Congreso Constitucional
26 de mayo de 1825	Decreto para comunicar que quedan cerradas las sesiones del Congreso Constituyente del Estado abiertas el 19 de octubre de 1823
Del 1 de febrero al 10 de marzo de 1827	Reglamento para el gobierno interior del Congreso del estado Libre de Zacatecas
31 de diciembre de 1827	Proyecto sobre variaciones y reformas de la Constitución del Estado
29 de diciembre de 1828	Decreto para las solemnidades de la instalación del Tercer Congreso Constitucional
14 de noviembre de 1829	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso
1832	Proyecto de reorganización que dictamina la formación de una comisión integrada por diputados de todo el país para reformar la Constitución Federal
1832	Proyecto de Reforma a la Constitución Política
1 de septiembre de 1832	Decreto del Congreso para que se suspendan las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, la de senador y diputados al Congreso General
14 de diciembre de 1833	Iniciativa del Congreso a la Cámara de la Unión para que se declarase subsistente en la república el Plan de Coalición entre Jalisco y Zacatecas

Reglamentos del Ejército y Armada de la República Mexicana. Y, para beneplácito de todos los investigadores del derecho y demás interesados en ella, se puede consultar en internet en la Página Web: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/dublanylozano/ gracias al Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y al apoyo financiero del *Programa para Bibliotecas y Archivos Latinoamericanos* de la Universidad de Harvard. Para la segunda mitad del siglo, la recopilación del derecho "nacional" se intensifica, viendo la luz la obra de Mariano Galván Rivera, *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de España, que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos,* en 1829, ofreciendo un panorama sobre las leyes que se estimó conveniente reunir para la facilitación de la labor de jueces y abogados. Vid. Galván Rivera, Mariano. *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de España, que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos,* edición facsímile, México, Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia

ELECTORAL

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
6 y 11 de septiembre de 1823	Decreto del Reglamento para la distribución de los comicios de septiembre de 1823
30 de diciembre de 1824 al 23 de marzo de 1825	Reglamento para la elección de diputados al Congreso del Estado
17 de mayo de 1825	Decreto para las elecciones de los diputados por los Partidos para la formación del Primer Congreso Constitucional
19 de mayo de 1831	Dictamen al Decreto sobre la formación de la Junta electoral de Valparaíso

HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
Del 3 de diciembre de 1823 al 5 de febrero de 1825	Aprobación al Reglamento y Plan de Arbitrios de la Lotería Nacional
20 de diciembre de 1823	Borrador del reglamento de la Dirección General de Hacienda del Estado
1824	Borrador del Reglamento para la Administración de Hacienda de Zacatecas
Del 5 de marzo al 18 de junio de 1824	Reglamento para la Dirección General de Hacienda y constancia de la elección de los individuos que la componen

de la Nación, 2005. A nivel local, a finales del siglo XIX, se ordenó, por parte de la Secretaría de Gobierno, la expedición de una *Colección de Leyes y decretos expedidos por el Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,* misma que iniciaba en el mes de septiembre de 1878 y terminaba en agosto de 1880, año de su publicación. Ello da cuenta de la instrumentalización jurídica y pleno proceso de codificación que ya se ponía en práctica en Zacatecas. Pese a no tener la certeza, pues sólo se ubicó un tomo de esta colección en los Anales de la Biblioteca del Poder Judicial de Zacatecas, seguramente, a partir de 1881, siguieron dándose las publicaciones de leyes y decretos zacatecanos. Vid. *Colección de Leyes y decretos expedidos por el Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*. Comienza en el mes de setiembre de 1878 y concluye en agosto de 1880, Zacatecas, Secretaría de Gobierno, Imprenta del Comercio, a cargo de Ireneo Ruiz, 1880. Mención aparte merecen los esfuerzos de Guillermo Huitrado Trejo, Marcela Contreras Santoyo y Marco Antonio Flores Zavala por su *Zacatecas y sus Constituciones (1825-1996),* compendio imprescindible para el conocimiento de las constituciones zacatecanas y de Oscar Cuevas Murillo y Juan Manuel Rodríguez Valadéz, que en su Catálogo de Leyes de Zacatecas, 1917-1988, nos muestran la continuidad legislativa zacatecana del siglo XX. *Vid*. *Guillermo Huitrado Trejo*. *Op*. *cit*., *y Oscar Cuevas Murillo y Juan Manuel Rodríguez Valadéz, Catálogo de Leyes de Zacatecas,* 1917-1988, Zacatecas, LVII Legislatura del estado Libre y Soberano de Zacatecas, UAZ, 2002.

Del 17 de agosto al 29 de agosto de 1824	Plan General de la Hacienda Pública
29 de octubre de 1824	Decreto para el cumplimiento de los soberanos decretos 70, 81 y 82 de 4 de agosto y 22 de septiembre. Circular del Ministerio de Hacienda
21 al 23 de marzo de 1825	Decreto para que se ponga en vigencia al artículo 40 de las Ordenanzas de Intendencias sobre la guardia de los Propios y Arbitrios de la ciudad
17 de abril de 1825	Decreto sobre la reducción de los derechos de amonedación que se cobran por el Estado
27 de abril de 1825	Reglamento para la Administración de Rentas del Estado de Zacatecas
10 de mayo de 1825	Memoria instructiva sobre la Renta de Tabacos del Estado de Zacatecas
Del 19 de abril al 3 de septiembre de 1827	Proyecto de ley para rebajar los Derechos de Alcabalas en los efectos del país
Del 21 de julio al 3 de septiembre de 1827	Reglamento para la dirección de Diezmos para el Estado de Zacatecas
Del 14 de febrero al 2 de marzo de 1829	Reglamentación para la explotación de los tabacos
Del 27 de febrero de 1830 al 24 de marzo de 1831	Reformas propuestas por el Director de la Casa de Moneda para dicho establecimiento
Del 21 de diciembre de 1830 al 20 de enero de 1831	Decreto de libertad de derechos de Alcabalas y Pensión municipal al maíz
12 de septiembre de 1834	Reglamento Interior de la Dirección General de Hacienda y de su Contaduría Mayor

JUDICIAL

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
Del 27 de mayo al 9 de junio de 1824	Decreto para los tratamientos de los Tribunales de Justicia y de Minería
1825	Reglamento para los Tribunales de Justicia del Estado de Zacatecas
Del 1 de octubre al 3 de noviembre de 1827	Proyecto de Ley para la extinción de la diputación de Minería
Del 22 de octubre al 3 de noviembre de 1827	Proyecto de Ley sobre penas para los delincuentes y modo de juzgarlos
1828	Dictamen que presenta la Comisión de Justicia para el sistema del Poder Judicial
20 de septiembre de 1828	Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia
Del 27 de agosto al 3 de septiembre de 1829	Proyecto de Ley Penal contra los traidores a la Independencia de la patria
Del 24 de junio al 30 de julio de 1831	Reglamento para el régimen interior del presidio y casa correccional de Fresnillo
1832	Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia
1832	Reglamento de las visitas de cárceles del Supremo Tribunal de Justicia
Del 12 de enero al 28 de marzo de 1832	Artículos aprobados de la Ley Orgánica de Tribunales
Del 17 de enero al 24 de diciembre de 1832	Ley Orgánica para los Tribunales de Justicia
17 de junio de 1833	Proyecto de Ley para castigar a los conspiradores
1835	Borrador de la Ley sobre castigo a los rateros y asesinos

MILICIA

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
16 de febrero de 1824	Exhorto para que se establezca un cuerpo de caballería formada por ciudadanos de los ayuntamientos para la defensa del Estado
20 de abril de 1824	Reglamento para la realización un cuerpo de caballería para la defensa del Estado
15 de marzo de 1824	Reglamento para el sorteo de contingentes que deberán pertenecer al ejército
Del 21 de marzo al 15 de mayo de 1825	Reglamento para el sorteo del contingente de hombres que deberán tener los partidos del Estado
Del 28 de mayo al 6 de junio de 1828	Reglamento de la Milicia Cívica
Del 19 de enero al 27 de febrero de 1829	Reglamento adicional de la Milicia Cívica
29 de abril de 1829	Reglamento del servicio y operaciones de gendarmes del Estado
27 de septiembre de 1832	Decreto de las proposiciones presentadas por el diputado Prado a favor de los milicianos zacatecanos que pelearon e el punto del Gallinero
5 de septiembre de 1833	Proyecto de Ley sobre las obligaciones de los milicianos en tiempos de guerra

ORDENANZAS MUNICIPALES

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
Del 13 de mayo de 1827 al 26 de febrero de 1828	Ordenanzas Municipales que para su aprobación ha remitido el ayuntamiento del mineral de Asientos
Del 12 de junio de 1827 al 4 de febrero de 1828	Ordenanzas Municipales que para su aprobación ha remitido el ayuntamiento de Chalchihuites
Del 11 de julio de 1827 al 26 de noviembre de 1831	Ordenanzas Municipales, presupuesto de gastos y Plan de arbitrios del ayuntamiento de la Villa de Calvillo
29 de febrero de 1828 al 26 de enero de 1829	Ordenanzas municipales del ayuntamiento de Villa de Cos, presentadas al Congreso para su aprobación
5 de noviembre de 1832	Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Ángeles
Del 1 de julio de 1830 al 28 de abril de 1831	Ordenanzas municipales del Mineral de Sierra de Pinos, formadas por su ayuntamiento y dirigidos para su aprobación al Congreso del Estado de Zacatecas
Del 5 de febrero al 18 de marzo de 1833	Ordenanzas Municipales de Valparaíso
16 de febrero al 5 de agosto de 1833	Ordenanzas Municipales hechas por el Ayuntamiento de Pánuco
17 de febrero de 1834	Reglamento municipal para el gobierno interior del ilustre ayuntamiento de Juchipila
Del 29 de abril al 14 de noviembre de 1834	Ordenanzas Municipales de San José de Gracia
Del 23 de septiembre al 2 de octubre de 1834	Ordenanzas Municipales para el gobierno interior de San Gregorio del Mazapil
Del 24 de septiembre al 30 de octubre de 1834	Ordenanzas Municipales de Rincón de Romos
28 de febrero de 1835	Ordenanzas Municipales de Jerez

CELEBRACIONES

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
8 de marzo de 1822	Decreto relativo a la manera como deberá celebrarse el primer aniversario de la instalación del Imperio Mexicano
24 de febrero de 1823	Decreto del Congreso General Constituyente sobre la celebración de fiestas religiosas

LEGISLACIÓN VARIADA

FECHA	REGLAMENTO O DECRETO
Del 5 de enero al 24 de mayo de 1824	Primera Ley de Imprenta de Zacatecas
15 de junio de 1824	Dictamen relativo al establecimiento de una Ley Agraria
3 de julio de 1824	Circular sobre que los cadáveres deberán ser enterrados en el cementerio construido expresamente y no en iglesias
Del 15 de septiembre al 17 de septiembre de 1824	Decreto para indemnizar a los dueños de esclavos y concederles su libertad
17 de octubre de 1824	Decreto sobre el papel sellado
22 de diciembre de 1824 al 24 de mayo de 1825	Reglamento Interior de la Junta de Censura
1825	Reglamento sobre la posesión de bienes muebles e inmuebles y su usufructo
23 de febrero de 1825	Estatuto Provisional de la Sociedad Patriótica de Amigos del País
14 de marzo al 7 de abril de 1825	Decreto sobre el otorgamiento de indultos a reos
17 de mayo de 1825	Decreto sobre el plan de sueldos para los diputados
Del 29 de mayo al 9 de noviembre de 1825	Reglamento para el establecimiento del alumbrado público de la ciudad de Zacatecas
20 de junio de 1825	Decreto para que los curas no sean comprendidos en el artículo 22 de la constitución
29 de septiembre de 1825	Proyecto de Ley sobre fincas urbanas
21 de octubre de 1826	Método de estudios del Colegio de San Luis Gonzaga
Del 16 de agosto al 5 de octubre de 1827	Proyecto de ley relativo a que los extranjeros no pueden ser propietarios de fincas rústicas ni urbanas
Del 29 de mayo de 1828 al 12 de enero de 1829	Reformas al Plan de Estudios del Colegio de San Luis Gonzaga
1831	Lista de Leyes, decretos y resoluciones del año de 1831
14 de mayo de 1831	Decreto sobre la compra de fincas rústicas
7 de septiembre de 1831	Decreto del Congreso declarando subsistente el Decreto de febrero de 1826 sobre la prohibición en el Estado de la diversión pública de toros
13 de agosto de 1832	Reglamento para el hospital del Estado
1 de octubre de 1831	Plan de enseñanza pública del Instituto Jerez
1832	Disertación sobre los bienes y rentas eclesiásticas
Del 27 de agosto al 5 de diciembre de 1832	Reglamento de la Biblioteca Pública de Zacatecas

1833	Disertación hecha por José María Mora sobre las rentas y bienes eclesiásticos
12 de mayo de 1834	Decreto sobre fincas rústicas
9 de junio de 1834	Decreto para fijar las relaciones civiles y eclesiásticas en la República

A manera de conclusión

Antes de la independencia, Zacatecas funcionaba como un gobierno centralizado, una especie de delegación en cuya cabeza estaría el intendente, un secretario y luego los ayuntamientos equivalentes a un sistema de subdelegaciones distritales; sus funciones como jefe jurisdiccional se basaban en el envío de información y el sostenimiento del orden esquema que, a pesar de no contar con presupuesto más que sólo para cubrir los salarios y algunas emergencias, funcionaba.

A partir de 1821 se rompe el esquema, dándose un fenómeno muy parecido al de Estados Unidos o Suiza, en tanto a la creación de todas sus instituciones[43] teniendo como fundamento jurídico a la Constitución de Cádiz de 1812. Para Zacatecas la constitución gaditana[44] sería de observancia general hasta la promulgación de su Constitución en 1825, adquiriendo una forma de administración e integración del poder público singular y que junto con los Reglamentos de la Secretaría de Gobierno, la Ley Orgánica del Supremo Tribunal de Justicia, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento de Hacienda, formarían el conjunto normativo base de principios de vida autónoma del siglo XIX y, por ende, la primera administración pública conformándose con el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Hacienda, la Milicia Cívica y la Dirección de Instrucción Pública, misma que no se consolidaría sino hasta la década de los 40s.

Con base a la documentación conservada y expuesta en este trabajo, se puede inducir que el funcionamiento estatal se dio de la siguiente manera: un primer momento rigiéndose bajo los lineamientos de Cádiz, como ya se señaló, hasta 1825, funcionando a manera de un departamento administrativo que conservó su facultad legislativa solamente para asuntos internos; en un segundo momento, de 1825 a 1845, se da todo el proceso de creación normativa que reguló la administración local a través de sendos

[43] Sin embargo esto no ocurre con la misma dinámica respecto a los sujetos que ocuparían los nuevos encargos pues fueron aquellos que antes habían ocupado cargos públicos, ya fuere como regidores o con alguna representación, quienes paulatinamente estarían al frente de los "nuevos" puestos.

[44] El ordenamiento constitucional establecería las diputaciones, que funcionarían como un cuerpo colectivo a semejanza del ayuntamiento, confiriéndose el cargo de diputados, a partir de ahí, la diputación sustituiría al intendente, separándolo y entendiéndolo como representante del gobierno general, conformándose además de un delegado de hacienda, un comandante militar general y una milicia interna. Cabe señalar que Zacatecas no fue una diputación provincial por sí misma autónoma ya que pertenecía a Guadalajara y esta pertenencia la hace subordinada en términos judiciales debido principalmente a la existencia de la Audiencia de la Nueva Galicia desde tiempos coloniales. Otra dependencia con que cargaba Zacatecas con respecto de México era la referente a materia económica y de impuestos, las políticas en materia administrativa eran dirigidas desde la Ciudad de México.

reglamentos -que conservan una ritualidad impresionante observable a partir de los tratamientos, las juras o las sesiones de los ayuntamientos-; posteriormente entre 1845 y 1855, se da el proceso de centralización ocasionado por los vaivenes de Antonio López de Santa Anna y las facciones políticas; dándose el último proceso a partir de 1855 donde se vuelve a legislar, pero ya diferenciado la legislación federal y la legislación estatal.

La construcción estatal en el Río de la Plata. Un análisis de la experiencia entrerriana en el campo de las instituciones, la soberanía y la representación política. Década de 1820

Sonia Tedeschi
CONICET/Inst. de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (UBA-CONICET)/CCT Santa Fe – FHUC/Univ. Nacional del Litoral

Resumen

Esta ponencia es parte de un estudio mayor sobre el proceso de construcción estatal en el Litoral fluvial rioplatense luego de la revolución y la independencia, a través de tres principales niveles de análisis: la construcción del poder político, la institucionalización y la conflictividad. En ella se examinan diversos aspectos de la dinámica política en la experiencia autonómica de Entre Ríos durante los años ´20 del siglo XIX, enmarcada en el proceso formativo de estados provinciales iniciado en la región. Atendiendo a las instancias de una conformación estatal pensada como proceso político y social, se pretende observar y analizar pautas de configuración político-institucional vinculadas a la dimensión estructural pero también a los problemas del ejercicio de la soberanía y la representación política. Los ejes de interpretación están orientados hacia un enfoque regional y descentralizado que se viene privilegiando en la renovación historiográfica de las últimas décadas dedicada a estudiar el complejo proceso de construcción estatal rioplatense; dicho enfoque busca desarticular el recorte territorial de matriz nacional con el que se ha pensado en general a ese fenómeno y que obstaculiza la posibilidad de comprenderlo de manera más integral. En este análisis se tiene en cuenta la conflictividad del contexto y su incidencia en el problema a abordar, en orden a las disputas por el liderazgo de tipo regional y las resistencias al poder político instituido, especialmente localizadas en áreas de frontera, sobre lo cual ya se han realizado algunas proyecciones y avances en estudios anteriores propios.

Palabras clave: construcción estatal, soberanía, representación, Río de la Plata.

Introducción

La convicción de que la Historia tiene que ocupar un papel relevante en el tratamiento y discusión de los problemas de las sociedades actuales nos llevó a ofrecer, hace algunos años, una reflexión acerca de la construcción del poder político y la cuestión ciudadana con perspectiva histórica en Latinoamérica a inicios del siglo XXI.[1] En ella se reconocía

[1] Tedeschi, Sonia. "Latinoamérica Siglo XXI: una reflexión acerca del rol de la historia en el tratamiento de los problemas del presente" Revista *Clío & Asociados*. *La Historia enseñada,* Sección Debates, No. XII, Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral. 2008. ISSN 0328 8200, pp. 236-240.

a la débil cultura de la legalidad como uno de los retos más importantes para las democracias latinoamericanas. Desde la conciencia de una realidad contemporánea que hunde sus raíces en un pasado signado por el hecho colonial, es posible reconocer y hacer visible una multitud de actitudes, representaciones, decisiones y formas de afrontar las exigencias de la vida social pretérita que están aún vivas. En esa dirección, la interpelación a nuestro presente latinoamericano debe incorporar análisis históricos sobre la construcción del poder político y sus relaciones intrínsecas desarrollada luego de las Independencias, las formas básicas del Estado republicano y la evolución de la representación política y el estado de Derecho, registrando en ese largo camino recorrido los índices de conflictividad y acuerdos sostenidos al interior de los sistemas implementados.

En el marco de esas preocupaciones es que nos hemos planteado la investigación de un proceso histórico regional muy complejo, que atañe de manera central a Entre Ríos, situado en el Litoral fluvial rioplatense, primera mitad del siglo XIX, en una dimensión temporal signada por la Revolución y la Independencia. Esta ponencia es parte de esa investigación mayor estructurada a través de tres principales niveles de análisis: la construcción del poder político, la institucionalización y la conflictividad, como parte del proceso formativo de estados provinciales. Al momento se han realizado algunas proyecciones y avances en estudios propios: a) conflictos (levantamientos, conspiraciones, invasiones, rebeliones) que traducen disputas por el liderazgo de tipo regional y resistencias al poder político instituido, especialmente localizadas en áreas de frontera, b) conflictos / militarización / fiscalidad como elementos vinculados. En este trabajo examinamos diversos aspectos de la dinámica política en la experiencia autonómica entrerriana durante los años ´20 del siglo XIX que están relacionados a regulaciones político-institucionales y mecanismos de legalidad y legitimidad política; el objetivo es acercar algunos elementos para establecer el grado de estatalidad y formalización institucional en la experiencia entrerriana de la época. Concretamente, abordaremos los siguientes aspectos: el establecimiento y dinámica de regulaciones legales, nociones políticas de viejo y nuevo cuño; los mecanismos electorales que otorgan legitimidad de origen a las autoridades; la distribución del poder político, sus tensiones y acuerdos.

Del poder central al estado provincial: una breve caracterización

Durante el decenio revolucionario de 1810, el panorama político en el Río de la Plata era sumamente complejo. Los debates en torno a las formas de organización política luego del quiebre colonial, en un contexto militarizado provocado por las guerras de independencia, generaron una dura disputa entre la tendencia centralista de Buenos Aires y la tendencia autonómica de las antiguas ciudades ex virreinales. Si bien, esta puja tuvo manifestaciones canalizadas en asambleas y congresos, lo cierto es que el campo de batalla también fue un escenario donde se trataron de dirimir las diferencias internas. En

la batalla de Cepeda en febrero de 1820, el triunfo de las fuerzas autonómicas sobre el ejército porteño fue liderado por los gobernadores Francisco Ramírez de Entre Ríos y Estanislao López de Santa Fe; sus más importantes resultados fueron la caída del poder central y la disolución del Congreso Constituyente que era concordante con la política directorial centralista, lo que dio origen a una crisis de poder político y la apertura de una nueva etapa en la organización política del Río de la Plata.[2] En efecto, en esta coyuntura desapareció la base de organización intendencial existente y en cada una de las provincias se dio paso a una nueva forma de entidad política: el estado provincial organizado desde el núcleo de cada ciudad del antiguo virreinato y su dominio rural, asumido como soberano e independiente.[3] Las relaciones interprovinciales experimentaron un cambio sustancial, a partir de la implementación de una firme política de pactos, instrumentos legales que buscaron sustentar un marco de convivencia y lograr un compromiso de organización supraprovincial.[4]

Establecimiento y dinámica de regulaciones legales

La concepción de lo constitucional, en los contemporáneos, se ceñía a la posibilidad de constituir un gobierno con bases legales pero limitado por esas mismas bases, aventando el peligro del despotismo asociado a regímenes absolutistas. Ese poder limitado que garantizaba un buen gobierno conllevaba el problema central de la distribución del poder. Esa concepción abrevaba en la filosofía clásica, en la filosofía política del XVII, en el constitucionalismo del XVIII, en las experiencias concretas de las ex colonias inglesas, de la Francia revolucionaria y en la influencia de la Constitución de Cádiz de 1812, a la que recientes estudios bajo nuevos enfoques están ponderando con mayor justeza. Las nuevas propuestas fueron conocidas en América, de manera directa o indirecta; novedosos principios representativos y republicanos, reparto del poder y mecanismos de legitimidad de base electoral, entre otros, circularon por distintas vías,

---

[2] Halperin Donghi, Tulio. *De la revolución de independencia a la confederación rosista,* Paidós, Buenos Aires, 4ta. Reimpresión, 1989, Vol. III, Cap. "Revolución, Independencia, Guerra", 2da. y 3ra. Parte, pp. 47-140; Halperin Dongui, Tulio. *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla,* México, Siglo XXI, 1979 2da. Edic. corregida, Segunda parte (Caps II, III y IV) y Conclusión; Nueva Historia Argentina, Bs As, Sudamericana, 1998, Tomo III Revolución, República, Confederación (1806-1852), Goldman Noemí (Dir. de Tomo) Caps I y III, pp. 41-69, pp. 103-118.

[3] La calidad estatal estaría reflejada en las Constituciones dictadas, afirmando prerrogativas en justicia, finanzas públicas, comercio, defensa, relaciones interprovinciales, amonedación, regulación de pesas y medidas, ejercicio de Patronato, educación, en Chiaramonte, José Carlos. "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX" en Carmagnani, Marcelo (Coord.). *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina,* El Colegio de México, FCE, México, 1993, pp. 116-117.

[4] Luego de la victoria de Cepeda, el Tratado del Pilar firmado entre Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe instauró el comienzo de la política pactista interprovincial. *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe,* T. II Docs. del Tomo I "Tratados, Convenciones y Constituciones", Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, Imp. Oficial, 1969, pp. 22-25.

fueron apropiados y reformulados en distintos contextos.[5] Ese nuevo lenguaje político se nutría también de profundas tradiciones como el Derecho Natural y de Gentes, fundamento de la ciencia política y social de la época con antecedentes ya en la Antigüedad clásica. Al vocablo Constitución, componente destacado de ese nuevo lenguaje, se le unieron los derechos inalienables inherentes al ser humano: libertad, igualdad, propiedad, seguridad, resignificados ya por el iusnaturalismo racionalista. Evidentemente, había una coexistencia de esas innovaciones en el lenguaje político con normas anteriores todavía vigentes que conformaban la llamada "antigua constitución".[6]

Dentro del marco expuesto, en la región rioplatense se produjo la circulación de un lenguaje político con presencia de esos derechos naturales en nueva clave y de nociones de republicanismo. En el Litoral fluvial, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes mantuvieron una estrecha relación con el movimiento artiguista, lo cual favoreció también la recepción de modelos constitucionales.[7] Principios y modelos que fueron afectados por el propio contexto y las necesidades locales otorgándole una especificidad a los textos constitucionales provinciales que se dictaron luego de 1820.

En Entre Ríos, el Congreso Provincial se instaló por primera vez el 6 de diciembre de 1821, luego de la convocatoria realizada un mes antes por el Gobernador provisorio Mansilla. Su ascenso se había producido casi tres meses antes, como resultado de una acción violenta contra el gobernador interino Ricardo López Jordán, sucesor de Francisco Ramírez en la República de Entre Ríos. Al finalizar esta revolución, se emitió una Circular a las Comandancias departamentales en los siguientes términos:

> *…solo falta que reunidos en Congreso los Diputados de los Pueblos elixan la persona que deba ocupar la silla del Gobierno; discutan sobre el arreglo interior de ella (la provincia) y finalmente, formen el código por el*

[5] Destacamos los nuevos estudios sobre lo político desde lo conceptual y las lógicas institucionales en el espacio rioplatense, ver por ej. Chiaramonte, José Carlos. *Nación y Estado en Iberoamérica*. *El lenguaje político en tiempos de las independencias,* Bs As, Sudamericana, 2004; Goldman, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución*. *Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850,* Bs As, Prometeo, 2008; Ternavasio, Marcela. *Gobernar la revolución*. *Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816,* Introd.: 11-21, Cap. I: 23-44, Cap. IV: 99-126, Bs As, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

[6] Chiaramonte, José Carlos. "La antigua constitución luego de las independencias, 1808-1852" en *Desarrollo Económico,* Buenos Aires, No. 199, vol. 50, octubre-diciembre 2010, p. 331. 1ra. versión en inglés, publicada en *Hispanic American Historical Review* 90:3, Duke University Press, 2010.

[7] El movimiento impulsado por José Artigas, alternativo al centralismo porteño, promovía la construcción de una república sobre pilares de virtud e igualdad, una sociedad con bases legales y éticas de cohesión y bajo el imperio de la ley, garantizada por una Constitución como resguardo del derecho popular. Proyectos de Constitución –federal y provincial-, diversos reglamentos y disposiciones puestos en práctica fueron ampliamente conocidos en la región. Véase Frega, Ana. "La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista" en Goldman Noemí y Salvatore, Ricardo (Comps.) *Caudillismos rioplatenses*. *Nuevas miradas a un viejo problema,* Bs As, EUDEBA, 1998 (2da. Ed. 2005), pp. 101-133.

cual deban regirse. Para efectuarlo deberá V. dentro del tercero día de recibida ésta, hacer reunir en la plaza de ese pueblo á todos los abitantes de él y su jurisdicción para que libre y espontáneamente deleguen en su individuo su poder y su representación para los fines expuestos.[8]

Es decir que se pretendía nombrar legítimamente a la autoridad ejecutiva, discutir la organización interior de la provincia y formar el código por el cual regirse, por la vía de una reunión de Diputados de los Pueblos en Congreso; una ley inmediata posterior determinó que la Administración del Estado se expediría en adelante por ese mismo Congreso cuya tarea era elegir al Gobernador y, en atención a esta facultad, nombró a Lucio Mansilla como Gobernador y Jefe Superior militar y político de la provincia de Entre Ríos por el término de dos años.

El Estatuto Provisional Constitucional de Entre Ríos[9], sancionado y puesto en vigencia el 13 de marzo de 1822, supuso un adelanto importante en la normativa provincial. La condición provisoria indicaba que no había proceso jurídico definitivo, que se estaba todavía en plena discusión sobre los sistemas políticos a fijar luego del proceso abierto por la guerra revolucionaria e independentista en Hispanoamérica. El Estatuto fue precedido por un Manifiesto firmado por los Diputados y dirigido a los "conciudadanos". Sus aspectos más salientes traducen la necesidad de dar forma a la administración, dejando asentada la intención de restaurar el orden, la dignidad y la libertad que, según sus apreciaciones, habían perdido en el período anterior tan conflictivo de la "República de Entre Ríos", experiencia política liderada por Francisco Ramírez. Esta vocación de restituir la autoridad política en contextos violentos de redefinición política tanto en lo que atañe a las instituciones como a liderazgos, sería canalizada a través de un conjunto normativo explícitamente encuadrado en el "espíritu constitucional tan generalizado en estos últimos tiempos", según aseguraron.

A partir del Estatuto, tal como lo establecía el art. 1º, se constituyó un "formal Estado y Gobierno representativo independiente" considerado parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dejando abierta la posibilidad de una reunión supraprovincial que podía adoptar la forma de un Congreso "Nacional". Esta declaración no fue aislada sino coincidente con las formulaciones de los demás Estados provinciales creados luego de la supresión del Directorio y la caída del Congreso Constituyente en 1819, en las cuales fijaban las prerrogativas inherentes a la condición de soberanía que se adjudicaban y el interés por mantener algún vínculo de tipo confederal.[10] Un primer análisis del texto

[8] AHAER, Libro 1º del Congreso de Entre Ríos, 1821-1824, fs. 5-6.

[9] Manifiesto y Estatuto Provisorio Constitucional de la Provincia de Entre Ríos, en Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos (RLDAPER) T. 1, 1821-1824, Uruguay, Impr. La Voz del Pueblo, 1875, pp. 138-156.

[10] Chiaramonte, José Carlos. "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX" en Carmagnani, Marcelo (Coordinador) *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina,* El Colegio de México, FCE, México, 1993, pp. 116 y ss.

nos confirma la circulación de ciertos principios liberales y del constitucionalismo republicano, no estando ausentes distintas premisas del derecho natural, especialmente en la sección dedicada a los derechos particulares y la subsistencia de antiguas normas del derecho español y del derecho revolucionario.

La Administración del Estado quedó compuesta por un Congreso de Diputados Representantes con facultades legislativas, un Gobernador electo por el Congreso como "Poder Ejecutivo" y Jefe Superior militar que duraría 2 años y por los Jueces y Tribunales de Justicia.[11] En el Estatuto, además, se plasmaron las bases legales y legítimas del poder político, procedimientos electorales, condiciones de ciudadanía, formalización de la jurisdicción, estructura de gobierno con cargos, requisitos y atribuciones, derechos particulares, entre otras cuestiones. Las Providencias generales enunciadas al final del texto, destacan la vigencia de leyes generales que hasta ese momento regían en tanto no contradijeran al Estatuto, lo que afirmaba, como declaración, su carácter de Estado "independiente".

El Reglamento de Justicia de febrero de 1822, dictado por el primer Congreso constituido que fuera agregado al Estatuto, fijaba al Gobernador como Justicia de última instancia y con la atribución de nombrar a los jueces y conmutar penas o indultar penas capitales. La base de la administración de justicia conservó rasgos coloniales con las denominaciones de funcionarios, las funciones elementales de justicia y la capacidad de los Alcaldes para disponer de partidas armadas de vecinos o milicianos en apoyo a su tarea.[12] Los cambios estatutarios más notorios tuvieron que ver con los requisitos para el nombramiento, modo de elección, duración en el cargo y algunas funciones correspondientes a los nuevos tiempos políticos. Para ser Alcalde era necesario ser del fuero común, excluyendo a militares veteranos y en servicio, 25 años de edad, ciudadanía americana, vecino, hacendado o con capital propio, profesión y oficio útil, en suma, las mismas características pedidas para quienes aspiraban a ser Diputados del Congreso provincial con lo cual se jerarquizaba el cargo equiparándolo a un representante político. Era nombrado por el Gobernador, por el término de dos años, coincidente con el período del "Poder Ejecutivo". De todos modos, no podríamos aún visualizar a la Justicia como el tercer Poder del Estado independiente del Ejecutivo y de la Legislatura en los años que comprende este estudio. Legalmente el Ejecutivo ejercía la última instancia en materia judicial criminal de 2ª Instancia y militar, además de sugerir consulta de parte de los jueces ante dudas en la jurisdicción judicial.[13]

[11] Estatuto Provisional de 1822, Sección 1ª, arts. 4 a 7.

[12] Zorraquín Becu, Ricardo. *La justicia capitular durante la dominación española,* Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1947, pp. 19-32.

[13] Estatuto Prov. de 1822, Sección 8ª, Art. 81; Reglamento de Justicia de 1822, Art. 46, RLDAPER, T. II, pp. 252-253. Para un análisis de independencia de la justicia respecto del Ejecutivo para un período posterior al de esta ponencia, Cf. Pressel, Griselda. "Hacia un sistema republicano. La justicia en el paso del Antiguo Régimen a la Modernidad. Entre Ríos a mediados del siglo XIX" en Barriera Darío (Coord) *La justicia y las formas de la autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos XVIII y XIX*., Rosario, ISHIR CONICET-Columnaria, 2010, pp. 201-206.

Mecanismos electorales como vía legitimadora de la autoridad

El rol y las características de procesos electorales decimonónicos en los espacios políticos latinoamericanos fueron objeto de largos debates académicos. Desde las nuevas reflexiones y enfoques, se rescatan las lógicas de los procesos en orden a la creación de una cultura cívico-electoral y a la constitución de sistemas de partidos.[14]

Luego de la revolución de 1810 y ante la caducidad de la monarquía, se hizo necesario dotar de legitimidad al nuevo poder. Las elecciones periódicas fueron el mecanismo adoptado para conformar juntas de gobierno, congresos, cabildos, etc. En estos comienzos del régimen representativo la normativa tuvo sus bases en disposiciones españolas como la Ordenanza de 1809 que reglaba la elección de diputados a Cortes de Cádiz. Estas fueron recogidas por los Estatutos de 1815 y 1817 y difundidas en la jurisdicción rioplatense.[15] La dinámica política en términos de estructura institucional y de representación política que nos interesa abordar para Entre Ríos tuvo también esas influencias, concretamente en los mecanismos de acceso a los cargos de diputados en la periodización escogida, entre 1821 y 1831. La conformación del Congreso tuvo una base electoral establecida estatutariamente las que experimentaron algunas modificaciones y precisiones posteriores.

¿Cuáles fueron las reglas electorales establecidas en 1822? El derecho de voto pasivo y activo lo tenían los ciudadanos como sujetos de representación, de todos modos esta noción remite a la antigua representación de *vecino*. Fue en la práctica donde se trasvasaron las características coloniales del vecino para llenar de sentido al ciudadano, tal como lo han comprobado en el mismo período para otras áreas iberoamericanas.[16] Los candidatos a Diputados debían cubrir los siguientes requisitos: 25 años cumplidos, ciudadano natural o americano, vecino con capital u oficio, fuero común y sin dependencia de servicio o sueldo del gobierno. Estatutariamente se fijó un proceso electoral de tipo indirecto para elección de Diputados y Gobernador, que los dotaba de legitimidad de origen. La organización territorial de las elecciones quedó establecida

[14] Cf. Annino Antonio. "El voto y el siglo XIX desconocido", 2004, publicado en http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/foro; Sábato Hilda y Lettieri Alberto (Comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces,* Bs As, FCE, 2003; Annino, Antonio (Coord.) "Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX", Bs As, FCE, 1995. Malamud, Carlos (Editor) *"Partidos políticos y elecciones en América Latina y la península ibérica, 1830-1930",* Papeles de Trabajo, Vol. I, Instituto Ortega y Gasset, Madrid, 1995.

[15] Ver Chiaramonte J. C, en colaboración con Marcela Ternavasio y Fabián Herrero, "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820" en Annino A. (Coord.) *op cit,* 1995.

[16] Por ejemplo, en Sábato, Hilda (coord.) 1999, los trabajos de José Carlos Chiaramonte para el Río de la Plata, los de Antonio Annino y Alicia Hernández para México lo demuestran. En el Epílogo de este libro, Gonzalo Sánchez Gómez destaca que la categoría *ciudadano* en su forma inicial no apunta en la América hispana a una comunidad de iguales (como fue la usanza a partir de la Revolución francesa) sino a un campo de privilegios, de vínculos corporativos y por lo tanto de jerarquías.

según el Plan de División de departamentos provinciales implementado por Lucio Mansilla en 1822, con base estructural previa en aquella realizada durante la República entrerriana de Ramírez: dos Departamentos Principales con cuatro Departamentos Subalternos cada uno, al mando de Comandantes Generales y separados por el río Gualeguay; el Departamento Principal No. 1 del Paraná con cabecera en la Villa del Paraná y el Departamento Principal No. 2 del Uruguay, en la Villa de la Concepción del Uruguay. La representación territorial contempló un diputado por cada pueblo principal para conformar la Sala: 1 por la Villa del Paraná, 1 por la Villa de Concepción del Uruguay (en adelante Uruguay), 1 por el pueblo de Nogoyá, 1 por el pueblo de Gualeguay y 1 por el pueblo de Gualeguaychú, en total 5 diputados. En 1828, el Congreso sancionó una Ley duplicando el número de representantes por cada pueblo, para darle a la Sala "…mayor aumento de luces y más fuerza moral; como igualmente remover obstáculos que se han presentado repetidas veces en sus deliberaciones…"; por la imposibilidad de su cumplimiento fue derogada en 1831.[17]

El mecanismo de convocatoria presentaba la siguiente secuencia: el Congreso provincial con los diputados salientes ordenaba al Gobernador el llamado a elecciones por renovación legal bianual o para reemplazo de diputados que por distintas razones tenían que abandonar el Cuerpo; según el Estatuto, la citación la giraba el Gobernador por medio de una Circular a los Comandantes Departamentales. Este recibía a los electores para hacer Junta y les otorgaba un certificado que acreditaba su condición. El Alcalde también tenía un papel importante dentro del proceso electoral; en su nueva función política, los Alcaldes recibían los certificados de los electores departamentales con asistencia de un secretario, organizaban y presidían la reunión de la Junta Electoral que debía elegir al Diputado al Congreso por ese distrito. Esta intervención en las elecciones fue requerida ya a los agentes judiciales de Buenos Aires y de otras provincias durante la década revolucionaria de 1810 y siguientes, correspondiente a los nuevos tiempos políticos.[18] El Acta de la elección contenía la especificación de votos, el resultado por pluralidad y las firmas de electores y autoridades de la Junta. El Diputado electo recibía el Acta más los certificados de electores dándole aviso al Comandante para que el Gobierno conozca lo acontecido. Esta documentación se recibía como credencial para la ceremonia de asunción y estaba en manos del Congreso la verificación de cumplimientos legales, la aceptación o el rechazo. Los recursos interpuestos por ilegalidad del nombramiento de diputados reflejan un ajustado proceder conforme al Estatuto y leyes accesorias. Tres de los requisitos que aparecen más evidentemente controlados son: el cumplimiento de la pluralidad de votos de electores para definir el

[17] RLDAPER, T. II, pp. 424-425; T. III, pp. 287-288.

[18] Ver Estatuto Provisional dictado por la Junta de Observación, Buenos Aires, 1815; Sección V, Cap. II, III, IV. Reglamento Provisorio para la Dirección y Administración del Estado, dictado para las Provincias Unidas de Sudamérica en Tucumán por el Congreso Constituyente, 1817. Sección V: Cap. II y Cap. IV.

resultado electoral, la condición de fuero común necesaria para habilitar la elección del diputado y la prohibición de tener servicio a sueldo dependiente del Gobierno. Si bien las regulaciones en materia electoral importan en tanto es el marco legal en que se ciñe la legitimación de cargos, es necesario introducirnos en las prácticas de estos actores y observar el grado de formalización y de cumplimiento de estas instancias tan importantes para la vida política de la época. Al momento solo disponemos de las actas de 1821, preestatutarias y cuyo examen está previsto en una próxima etapa, no localizándose aún las correspondientes al período desde 1822 a 1831.

¿Cómo se elegía al Gobernador? Las reglas electorales estatutarias para el acceso al cargo de Gobernador confiaban al Congreso en su composición saliente la elección de aquel que cumpliera las calidades de ciudadano natural de la Unión y con 35 años de edad cumplidos. Es decir que el candidato podía haber nacido en cualquier punto de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no necesariamente en Entre Ríos. En 1826, a instancias de Justo José de Urquiza Presidente del Congreso entrerriano y diputado por el Uruguay, se sancionó una Ley modificatoria que fijaba para el candidato la condición de natural de la provincia con 30 años cumplidos, debiéndose indagar sobre las motivaciones de este cambio. Estaba prohibida la designación, de algún diputado del Congreso para ese cargo. La votación en el Congreso era pública y se requería al menos 4 votos sobre 5 para efectuar la elección, de no lograrse este requisito la decisión la daría un elemento de política tradicional: la suerte. Estaba contemplada la posibilidad de reelección por única vez y a través de votos unánimes. Las prácticas eleccionarias serán observadas en una próxima etapa en los casos de Lucio Mansilla –preestatutario- y en las de León Solas, Mateo García de Zúñiga y Pedro Barrenechea –estatutarios-.

El reparto del poder. Las Facultades Extraordinarias otorgadas a los gobernadores

Las facultades extraordinarias otorgadas a los distintos "Poderes Ejecutivos" en sistemas hispanoamericanos posrevolucionarios fueron ponderadas muy negativamente por la historiografía, especialmente la dedicada al Derecho. Los calificativos recurrentes remiten a vicio enquistado, falla, defecto, anomalía de los regímenes republicanos que se pretendieron instaurar en tiempos de definiciones políticas e institucionales, usurpación del poder, medio coactivo y de sometimiento de las Salas.[19] A través del

[19] Para el Río de la Plata Cf. Ottolenghi Mauricio. "La función judicial en las primeras épocas de la Independencia (A propósito de la obra del Dr. Luis Méndez Calzada)" en Revista del Colegio de Abogados, Buenos Aires, 1945, T. XXIII, pp. 53-56; Tau Anzoátegui, Víctor. "Las Facultades Extraordinarias y la Suma del Poder Público en el Derecho provincial argentino (1820-1853)" en *Revista del Instituto de Historia del Derecho,* Fac. de Derecho y Cs. Sociales, UBA, No. 12, 1961, pp. 66-105. Levaggi, Abelardo. "Constitucionalismo argentino 1810 -1850" en *Iushistoria,* Revista Electrónica, Universidad de El Salvador, Facultad Cs. Jurídicas y Facultad Filosofía, Historia y Letras, Bs Aires, octubre 2005, pp. 23-24. Acceso: www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm (03/JUL/11).

análisis del Estatuto Provisional de 1822 queremos ponderarlas desde otro ángulo. En principio comprobar si estatutariamente se explicitaba la posibilidad de ampliar el poder mediante este instrumento o su prohibición lisa y llana. La observación sistemática de evidencias y su triangulación entre distintos corpus han permitido localizar las alternativas de la discusión del proyecto de estatuto, comprobando que quedaron fuera algunos artículos, otros fueron reformulados y la mayoría aceptados y confirmados. Notablemente el art. 88ª del proyecto consideraba la posibilidad de dar facultades extraordinarias en casos de "difíciles circunstancias".[20] Sometido a debate entre los diputados, se tomó la decisión de suspenderlo para aplicarlo cuando las medidas tomadas por el gobierno para restablecer la tranquilidad pública fueran insuficientes.[21] En el Registro oficial de Leyes y Decretos no se menciona esta instancia, tácitamente este instrumento tendría naturaleza legal, se lo considera viable ante situaciones de emergencia pero no oportuna su incorporación a la letra del Estatuto.

Como tiene directa incidencia en las alternativas de distribución del poder nos interesa indagar sobre las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso Provincial a ciertos Gobernadores, su lógica y el funcionamiento de las instituciones mientras duraba esta concesión excepcional. Se examinó el período 1822 – 1831, en un total de 9 años registramos lapsos discontinuos que significaron casi 2 años de gobierno con facultades extraordinarias. Las concesiones, publicadas por bando, se hicieron a Lucio Mansilla en 1821, a León Solas en 1825 y 1830, a Mateo García de Zúñiga en 1827, a Pedro Barrenechea en 1831 quien traspasa esas FE a su gobernador delegado José Ignacio de Vera; los informes sobre su uso ante la Sala, al finalizar la concesión, fueron presentados en todos los casos, salvo en el caso de Barrenechea y Vera por un conflicto que se suscitó y al que debemos analizar más en profundidad.

Los fundamentos del otorgamiento del Congreso: las amenazas a la seguridad y a la salud pública, el orden y la tranquilidad comprometidos fueron motivos claramente manifestados por los diputados. El endeudamiento para afrontar el déficit fiscal era causal de facultad extraordinaria específica. La investidura de FE solo es reconocida por otorgamiento del Congreso, no hay datos que muestren usurpación o decisión de autoadjudicarse FE por parte del Gobernador. Un aspecto importante a observar es el registro de uso de facultades por parte del Gobierno y si se corresponde o extralimita el objeto de otorgamiento. Se localizaron 4 informes correspondientes a sendos períodos de goce de la concesión. En 1821, Lucio Mansilla describe profusamente su actuación en el marco de poder ampliado y lo hace a través de su Mensaje a los diputados en la

[20] Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos (AHAER), Libro del Congreso de Entre Ríos, 1/87, 1821-1824, 1/87, 22/2/22, f. 132.

[21] AHAER, Libro del Congreso de Entre Ríos, 1/87, 1821-1824, acta del 4/3/1822, f. 144.

apertura de sesiones.[22] En 1825 y 1830 presentó informe León Solas –cada uno en períodos distintos de mandato-. En 1827 el que informó fue Mateo García de Zúñiga. No se registran informes de Barrenechea y de su delegado Vera. Al contrastar medidas tomadas y medidas informadas a concesión para asuntos explícitos, los informes revelan que el gobernante se ajustó a esos marcos de acción. Algunos asuntos de peso sobre los que se tomaron decisiones fueron sujetos a aprobación posterior del Congreso: firma de Tratados interprovinciales, reglamentaciones de comercio, también cambios radicales como la supresión de comandancias generales y creación de nuevas autoridades centralizadas. Un par de decretos fueron emitidos en condición de provisoriedad, aclarando "por ahora y hasta nueva resolución"; los mismos fueron informados y aprobados luego por los diputados.

El análisis hasta aquí nos ha mostrado a un sistema de organización política compuesto por un Congreso provincial, un Gobernador y una administración de justicia, por lo que vimos, no constituida como Poder del Estado; en este sistema no existía el Cabildo. Otras provincias como Santa Fe, Corrientes, Tucumán por citar algunas, tuvieron un período de coexistencia de las instituciones con rasgos republicanos y las instituciones capitulares de naturaleza colonial, con relaciones bastante inestables entre sí.[23] El Cabildo no tenía arraigo ni tradición en Entre Ríos, a fines del siglo XVIII se instalaron sendos Cabildos en las villas recién fundadas de Concepción del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú, suprimidos por Francisco Ramírez en 1820. En Paraná a mediados de 1813, cuando el gobierno central convirtió en villa al pueblo de la Bajada del Paraná, creó un Cabildo que duró apenas unos meses. Ahora bien, cómo podemos explicar los intentos de restauración de antiguas formas de administración colonial en Entre Ríos en tiempos en que lo capitular era considerado inveterado e inútil, resabio colonial, obstáculo de los nuevos sistemas y origen de tumultos y resistencias al nuevo orden y se sucedían las supresiones en todo el Río de la Plata.[24] En octubre de 1829, el Congreso creó dos cargos de:

---

[22] Los Mensajes de apertura de los gobernadores salientes están contemplados como obligatorios en el art. 71 del Estatuto de 1822. RLDAPER, T. I, Mensaje del Gobierno a la Legislatura con evaluación del estado político de Entre Ríos, Paraná, 3/2/24. Mansilla, pp. 345-351.

[23] Tio Vallejo, Gabriela *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830,* Tucumán, Cuadernos de HUMANITAS, Facultad de Filosofía y Letras, Univ. Nac. de Tucumán, 2001, Cap. IV; Tedeschi, Sonia. "Los últimos años de una institución colonial: el Cabildo de Santa Fe y su relación con otros espacios político-institucionales entre 1819 y 1832" en *Revista Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe,* No. LIX, Santa Fe, 1993, pp. 409-429; Reglamento Provisional de Corrientes 1824.

[24] Argumentos generales utilizados para las supresiones. Supresión entre 1820 y 1828: Buenos Aires, Entre Ríos, La Rioja, Corrientes, Córdoba, Tucumán, Mendoza, San Juan, Salta, Catamarca y San Luis. En 1832: Sgo del Estero y Santa Fe. En 1838: Jujuy. En Sáenz Valiente, J.M. *Bajo la campana del Cabildo. Organización y funcionamiento del cabildo de Buenos Aires después de la Revolución de Mayo (1810-1821),* Bs As, Edit. Kraft, 1952, p. 453.

> *…Defensores Generales de Menores y Pobres en lo criminal y civil que no tengan especiales", uno con sede en la Capital Paraná y el otro en Concepción del Uruguay… Las funciones, honores, exenciones y prerrogativas son los declarados por las Leyes a los que ejercen tan honroso empleo concegil en las municipalidades de los Pueblos Americanos…*[25]

A fines de 1829 se había establecido una Ley fijando tarifas de Derechos de Propios de Ciudad, en 1830 se crean dos Juntas de Propios. A partir de 1830, a fin de organizar el cumplimiento de una ley sobre tarifas de Derechos de Ciudad, se crearon dos Juntas de Propios de ciudad –en Paraná y en el Uruguay- con dos síndicos procuradores de ciudad y recaudador del ramo de propios con exigencia de fianza.[26] Los tribunales de comercio instituidos por el Congreso Provincial en mayo de 1823 fueron abolidos y en su lugar se crearon dos cargos de diputados de comercio para entender en causas mercantiles, inspirada esta medida en el Art. 9 de la cédula de erección del Consulado de Buenos Aires en 1794; se aclaró especialmente que la regla para la sustentación y determinación de los pleitos serían cédulas de consulado, ordenanzas y leyes españolas antiguas.[27] Es decir que los cargos de matriz colonial que fueron creados en 1830 estaban vinculados a la justicia comercial y a la recaudación de derechos de ciudad y se regían por pautas de la "antigua constitución". No se retornó el Cabildo como corporación sino que fueron cargos sueltos controlados por el Ejecutivo y los diputados. Una línea de investigación interesante que nos proponemos continuar para esclarecer estas peculiaridades institucionales.

Consideraciones finales

Los aspectos abordados en esta investigación parcial sobre la conformación de Entre Ríos, década de 1820, intentan poner en valor las pautas de configuración político-institucional a través de marcos jurídicos en consonancia con las formas y los requisitos de legalidad y legitimidad compartidos en la región luego del quiebre colonial y cómo se evidencian en las prácticas concretas, comprobación ésta que solo se ha hecho aquí de manera parcial.

Los marcos legales vigentes, con herencias y novedades, fueron ponderados como instrumentos para administrar, para ejercer "un buen gobierno" y para recuperar el orden perdido. Es una época donde se reconoce a las Constituciones como una forma generalizada de organización y entendimiento, existe la necesidad de contar con reglamentos y textos constitucionales que validen las acciones políticas encaradas tanto

[25] RLDAPER, T. III, pp. 86-87.
[26] RLDAPER, T. III, pp. 92-94, 123-124, 139-140.
[27] Sobre creación de Tribunales de Comercio que funcionarían en las villas del Paraná y del Uruguay: RLDAPER, T. I, pp. 273- 278. RLDAPER, Tomo III, pp. 148-150.

al interior como al exterior del Estado provincial. El Estatuto Provisorio Constitucional de 1822 junto con otras reglamentaciones complementarias fueron los resultados de una elaboración legislativa que reconocía antecedentes en otros cuerpos legales. Un cuerpo normativo provisorio que establecía las bases de constitución estatal con aspiraciones soberanas, con un vocabulario político entre lo antiguo y lo nuevo, principios liberales y del constitucionalismo republicano con permanencias de nociones de la "antigua constitución" heredada. Un fuerte indicio de esas aspiraciones soberanas era la preeminencia del Estatuto y reglamentos complementarios por sobre toda normativa de origen colonial o revolucionario que lo contradijera.

El Estatuto determinó una forma de gobierno de inspiración republicana. La estructura de gobierno fue encabezada por el Gobernador, titular del "Poder Ejecutivo", un Congreso como institución representativa y con permanencia corporativa y funciones legislativas y una Justicia con rasgos del modelo colonial, pero jerarquizada con la calidad de los requisitos de nombramiento de jueces equiparándolos a los representantes políticos y dotándolos de nuevas funciones políticas. Si bien se declama a la Justicia como tercer poder constituido, en la práctica no funciona como tal sino que la misma está ligada al "Gobierno y Poder Ejecutivo". En este sistema político no existió la corporación Cabildo pero se crearon cargos con características concejiles coloniales, situación que pretendemos seguir indagando a fin de explicar estos retornos a antiguas formas administrativas.

Las elecciones indirectas fueron el mecanismo de acceso a los cargos dispuesto, tanto de Diputados como del Gobernador. Si bien es un aspecto que en esta ponencia no ha sido profundamente estudiado, sobre todo en la relación entre ley y práctica, podemos hacer ciertas apreciaciones en torno al sufragio. La elección constituye la única y reconocida vía legitimadora de la autoridad. El voto pasivo era restringido en edad y condiciones económico-sociales. El comandante militar y el Alcalde son agentes intermediarios importantes en el acto electoral. Por su parte, el Congreso era quien verificaba el cumplimiento legal reservándose la última instancia de legitimación que habilitaba o no a la incorporación, siendo éste un rasgo de fortaleza institucional. En cuanto a la distribución y ejercicio del poder político, focalizado en la concepción excepcional de Facultades Extraordinarias otorgada exclusivamente por el Congreso provincial a los gobernantes, los resultados del análisis indicarían que fueron un instrumento viable de naturaleza legal implícita. El Gobernador reconoce al Congreso Provincial como fuente de autorización y validación de sus acciones políticas en un marco ampliado de poder.

Finalmente, esta investigación nos ha proporcionado elementos como para poder ponderar mejor el grado de estatalidad, formalización institucional y representación política. Elementos para colocar en diálogo con las otras investigaciones realizadas sobre la construcción del poder político en términos de conflictividad y acuerdos, fiscalidad y

militarización, de modo de arribar a una caracterización de la cultura política más integral como respuesta al nuevo contexto que debía enfrentar la sociedad rioplatense y que no se manifiesta de manera homogénea, conforme van demostrando otros aportes al conocimiento histórico de la temática.

Os Conselhos Provinciais na formação dos poderes locais do Império do Brasil: São Paulo e Minas Gerais, 1823-1834

Carlos Eduardo França de Oliveira
Doutorando em História Social pela Universidade de São Paulo. Brasil

Resumo

Esta comunicação tem como objetivo lançar luz sobre a formação dos poderes provinciais em São Paulo e Minas Gerais entre 1823 e 1834, privilegiando a atuação dos Conselhos Provinciais e a participação que as referidas províncias tiveram na gênese do Império do Brasil. Trata-se de apresentar alguns apontamentos de pesquisa de doutorado ainda em andamento sobre como a organização dos poderes provinciais inscreveu-se no processo de afirmação de uma monarquia-constitucional representativa, em meio a outras propostas vigentes de organização do Estado.

Palavras chave: Conselhos Provinciais, História do Império do Brasil, Minas Gerais, São Paulo.

As províncias na historiografia do Império do Brasil

Pesquisas recentes têm ressaltado de modo crítico que se consolidou, em parcela da bibliografia referente ao tema da construção do Estado Nacional brasileiro, a idéia de que esse teve seu desenvolvimento pautado num processo linear e evolutivo, balizado em uma cronologia cujos marcos seriam 1808 e 1831[1]. Com efeito, sedimentou-se o termo *Independência* como fato e não como problema, atribuindo-lhe o significado exclusivo de ruptura entre Portugal e o Reino do Brasil, sendo algo necessário e que

[1] Para o tema da construção do Estado Nacional, ver Barman, Roderick. *Brazil. The forging of a nation (1798-1852)*. Stanford, 1988; Carvalho, José Murilo de. *A construção da ordem: a elite política imperial*. *Teatro de sombras: a política imperial*. Rio de Janeiro, 2003; *Pontos e Bordados: Escritos de História e Política*. Belo Horizonte, 1999; Castro, Paulo Pereira de. "A 'experiência republicana', 1831-1840", in Holanda, Sérgio Buarque de. (org.). *História Geral da civilização brasileira,* tomo II, "O Brasil Monárquico". São Paulo, 1965, v. 2, pp. 315-352; Costa, Wilma Peres. "Do domínio à nação: os impasses da fiscalidade no processo de Independência", in Jacsó, István (org.). *Brasil: formação do Estado e da Nação*. São Paulo, 2003; Lyra, Maria de Lourdes Viana. *A utopia do poderoso império: Portugal e Brasil: bastidores da política, 1798-1822*. Rio de Janeiro, 1994; Marson, Izabel Andrade. *Movimento Praieiro, 1842-1849: imprensa, ideologia e poder político*. São Paulo, 1980; *O Império do progresso: A revolução Praieira em Pernambuco*. São Paulo, 1987; Monteiro, Tobias. História do Império: o Primeiro Reinado. São Paulo, 1982, 2 vol; Jancsó, István (org.). *Independência: história e historiografia*. São Paulo, 2005.

fatalmente deveria consumar-se para o "progresso" dos "brasileiros". Atendo-se a essa idéia, parte da bibliografia sobre a formação do Império centrou-se na separação política entre colônia e metrópole, encarando-a como um fato específico e circunscrito a uma realidade bem delimitada, esquecendo-se do seu dinamismo histórico, isto é, preterindo em certa medida as modificações internas à sociedade colonial que se processaram desde meados do século XVIII. Questões essenciais como os debates políticos, as relações de mercado, as nuanças provinciais, o papel da imprensa e os conflitos engendrados pelos diversos setores da sociedade colonial foram pouco destacados por análises que enfatizaram o rompimento político, visto como um acontecimento único, embora capaz de gerar outra etapa da história.

Um dos primeiros estudiosos a questionar a identificação imediata entre a emancipação política da América portuguesa e a fundação de um novo Estado foi Sérgio Buarque de Holanda, no artigo *A herança colonial – sua desagregação*[2], publicado originalmente em 1960. Nele o autor analisou o lento processo de construção do Estado nacional brasileiro, o qual segundo Sérgio Buarque esteve atrelado a um complexo movimento de resignificação e superação do passado colonial. Partindo do pressuposto de que a nação brasileira não estava prefigurada na colônia, bem como de que a emancipação política não se confundiu com a formação da nacionalidade, esta consolidada muito posteriormente, Sérgio Buarque acredita que o 7 de setembro não foi mais do que um "simples episódio de uma guerra civil de portugueses, iniciada em 1820 com a revolução liberal portuguesa", de modo que somente a partir da Abdicação de D. Pedro que a formação do novo estado independente assumiu um "selo verdadeiramente nacional". Com isso, Sérgio Buarque problematizou um dos postulados mais caros à bibliografia tradicional: a de que coube à monarquia bragantina o mérito de sustentar a unidade territorial brasileira, o que para o autor foi resultado de intensos conflitos de interesse até pelo menos o final da década de 1840. Tais interesses, associados pelo autor às noções de "dispersão" e "unidade", deitavam raízes no modo de organização político-administrativo colonial, relação fundamental para se compreender as singularidades e limitações assumidas pelo liberalismo brasileiro, que teve na defesa da "federação" dos anos 1820/30 um dos exemplos mais contundentes da conflituosa superação da herança colonial.[3]

[2] Holanda, Sergio Buarque de. "A herança colonial – sua desagregação", in Holanda, Sergio Buarque de. (org.). *História Geral da civilização brasileira*. São Paulo, 1965, v.1, t. II, pp. 09-39.

[3] De acordo com o autor, o princípio federativo – e, sobretudo, o modelo de federação implementado pelos Estados Unidos – obteve respaldo em parte dos grupos provinciais pelo fato de as chamadas "forças centrífugas" terem sido elementos constitutivos da colonização portuguesa e, posteriormente, do jogo político que se desdobrou ao longo do processo de formação do Estado nacional, o que rendera aos poderes locais um grau considerável de autonomia política. Assim, apesar das dessemelhanças entre as instituições norte-americanas e o legado colonial português, a federação no Brasil ganhou eco, segundo Buarque de Holanda, em virtude da existência de uma longa experiência de relativa fragmentação político-administrativa vivenciada pelos grupos locais.

Seguindo diretrizes propostas por Sérgio Buarque de Holanda e Caio Prado Jr. – especialmente no que diz respeito ao problema do não enraizamento do sentimento nacional no passado colonial –, Maria Odila da Silva Dias, em *A interiorização da metrópole (1808-1853)*[4], defendeu a tese de que a construção do Estado brasileiro não foi resultado de um processo revolucionário, mas sim de um conjunto de transformações ocorridas durante o período colonial que tiveram como ponto culminante a transplantação da família real para o Rio de Janeiro, em 1808. Continuidade conservadora, a formação do Estado brasileiro não teria como nexo primordial a emancipação política de 1822, realidade que segundo a autora já estaria definida em 1815 com a elevação do Brasil e Reino, tampouco na persistência da ordem monárquica. O centro da questão estaria na paulatina criação de um campo comum de interesses entre as elites metropolitanas e americanas desde o século XVIII, os quais tiveram no projeto do Reino Unido a Portugal e Algarves uma das soluções para cristalizarem esses laços. A incerteza dos primeiros anos do século XIX fez com que atividades como o tráfico negreiro, o contrabando, o comércio de abastecimento e os contratos de arrecadação passassem a congregar grupos diversos que, de acordo com a conjuntura vigente, aproximavam-se ou entravam em conflito para manterem sua influência. Comerciantes de *grosso trato* do Rio de Janeiro, negociantes portugueses vinculados à importação, colonos associados ao comércio de cabotagem, setores representantes do ramo de abastecimento, agricultores, entre outros, divisaram na acomodação da Coroa no Rio de Janeiro a possibilidade de se instalarem tanto nos circuitos de mercado como no aparelho administrativo ainda em processo de formação. Assim, longe de constituir uma associação forçada de interesses, a chamada "interiorização da metrópole" contou com participação efetiva dos portugueses da América na execução desse rearranjo da monarquia portuguesa e, posteriormente, na fundação do Império brasileiro. Este, e aqui reside uma outra ideia que ganharia acolhida em estudos posteriores, consolidou-se somente nas décadas de 1840-1850 e foi produto da imposição do centro-sul sobre as forças centrífugas das demais províncias.

A importância do centro-sul na configuração do Estado imperial também foi considerada por Ilmar Mattos em *O Tempo Saquarema*[5], obra que pretende deslindar a construção da hegemonia do grupo "saquarema", base do Partido Conservador do Rio de Janeiro, e seu estreito vínculo com a consolidação do regime monárquico-constitucional no Brasil. Valendo-se de referencias teórico-metodológicas gramscianas, Mattos investigou as interfaces econômicas, sociais, políticas e culturais dessa "elite dirigente", defendendo o pressuposto de que o Estado brasileiro engendrou-se a partir

[4] Dias, Maria Odila da Silva. "A interiorização da Metrópole (1808-1853)", in Mota, Carlos Guilherme (org.). 1822: dimensões. São Paulo, 1972, pp. 160-184. Da mesma autora, ver também "Ideologia liberal e construção do Estado no Brasil", *Anais do Museu Paulista,* 225, 1980-81, XXX, pp. 211-225; e *O Fardo do Homem Branco; Southey, historiador do Brasil (um estudo dos valores ideológicos do império do comércio livre)*. São Paulo, 1974.

[5] Mattos, Ilmar Rohllof de. *O tempo saquarema. A formação do Estado imperial*. São Paulo, 2004.

de um duplo movimento, pautado na permanência de estruturas fixadas com a vinda da Corte joanina as quais privilegiaram setores fluminenses e, ao mesmo tempo, no surgimento de um novo cenário socioeconômico proporcionado pela expansão da lavoura cafeeira no Vale do Paraíba fluminense em meio a reinserção da economia imperial no mercado internacional, sob a influência inglesa.

O papel dos grupos dirigentes na formação da monarquia brasileira constituiu preocupação central nas obras *A construção da ordem* e *Teatro de Sombras*, de José Murilo de Carvalho, que utilizou os teóricos do elitismo – sobretudo Mosca e Pareto – para argumentar que a unidade de todo o território da América portuguesa, sob um governo monárquico-constitucional com sede no Rio de Janeiro, foi obra de uma "elite" coesa cujos traços de uniformidade foram engendrados em Coimbra, palco privilegiado da formação intelectual e política desses homens, e aprofundados ao longo do governo de D. João e, posteriormente, no Primeiro Reinado. A socialização proporcionada pela vida acadêmica coimbrã e a organização do aparelho burocrático da América portuguesa conferiram a essa "elite" uma concepção de conjunto capaz de lutar contras as ditas forças centrífugas das demais províncias. Assim, a gênese do Estado independente estaria no que o autor intitulou de "processo de acumulação primitiva de poder", movimento que ganhou forma a partir de 1837 e se consolidou em meados do século XIX.

Trabalhando em perspectiva distinta, a historiadora Cecilia Helena de Salles Oliveira, na obra *A astúcia liberal. Relações de Mercado e Projetos Políticos no Rio de Janeiro (1820-1824)*[6], nota que, longe de ser uma simples ruptura política que não promoveu outras mudanças senão o fortalecimento das intituladas "elites" agrárias e escravistas, a construção do Estado Nacional resultou da ação de grupos políticos distintos preocupados com a implantação das bases de um novo governo. A existência de uma sociedade matizada, formada por pequenos e grandes agricultores, comerciantes, artesãos, tropeiros, profissionais liberais, clérigos, escravos, libertos e outros segmentos sociais, fez com que o debate acerca da construção de um novo Estado representativo da Nação que se conformava assumisse inúmeras formas de expressão e luta política, como foi o caso da imprensa e das esferas de poder local que aos poucos foram sendo implementadas com o objetivo de oferecer tangibilidade ao Império que se organizava. Esse debate, contudo, não se esgotou com as disputas travadas no início dos anos 1820. Ele teve continuidade nas décadas seguintes, de modo que o Primeiro Reinado e as Regências foram períodos de intensa experimentação e enfrentamento político em todo o Império, e dos quais a monarquia constitucional acabou saindo como opção vitoriosa.

Tais enfrentamentos, materializados nos diferentes projetos de Estado veiculados na época, têm sido alvo do crivo dos historiadores, como é o caso de Miriam Dolhnikoff. Em *O pacto imperial: origens do federalismo do Brasil*[7], a autora apresenta a idéia de que a unidade

[6] Oliveira, Cecilia Helena de Salles. *A astúcia liberal. Relações de Mercado e Projetos Políticos no Rio de Janeiro (1820-1824)*. São Paulo, 1999.

[7] Dolhnikoff, Miriam. *O Pacto Imperial: origens do federalismo no Brasil*. São Paulo, 2005.

territorial, organizada pela monarquia representativa sediada no Rio de Janeiro, consubstanciou-se não pela "centralização" infligida pela Corte, mas sim por sucessivos acordos nos quais as elites as "elites" se "acomodaram" e passaram a fazer parte da direção do Estado. A autonomia provincial, conquistada pela luta política que culminou na reformas política dos nos anos 1830 – em especial no Ato Adicional –, forneceu aos grupos provinciais mecanismos para atuarem no âmbito local e, concomitantemente, para granjearam participação política na Corte. Segundo a autora, foi o comprometimento dessas "elites regionais" com o novo Estado que deu sustentação à monarquia brasileira e assegurou a integridade territorial da nação.

Levando em consideração os variados contornos assumidos pelas lutas políticas nesse período, alguns estudos têm apontado a importância de se analisar o papel da dimensão local, sobretudo das *províncias*, na configuração e viabilização do estado monárquico-constitucional com sede no Rio de Janeiro. À contracorrente de interpretações mais difundidas que tendem a compreender o nascimento do Império como o resultado de um conjunto de acordos políticos de caráter clientelista, manifestos no governo supostamente "centralizador" de D. Pedro durante o Primeiro Reinado, esses novos trabalhos vêm matizando o entendimento a respeito da estrutura política imperial a partir da ênfase no estudo da dimensão provincial, que, no limite, consistiu na principal esfera de poder local durante os primeiros anos do Império.[8] Esse destaque conferido à atuação do poder local no cenário político imperial tem ampliado o conhecimento referente às diferentes províncias, possibilitando construir um painel mais completo de suas diferenças, semelhanças e peculiaridades, o que sugere olhar a construção da monarquia brasileira por um ângulo diferente: a consolidação do estado imperial no decurso do século XIX não seria o produto da cooptação dos elementos provinciais pelo governo central enraizado no Rio de Janeiro, dominador e consensualmente estabelecido. Ela seria, antes, o resultado de um complexo jogo político em que os agentes provinciais pugnaram – no parlamento, nas esferas de poder local, na imprensa e, não poucas vezes, mediante o uso de armas – no sentido de consolidarem sua participação no controle do novo Estado a ser construído em moldes liberais.[9]

O delineamento das bases políticas de um novo Estado foi o principal objetivo da convocação da Assembléia Constituinte de 1823 e da elaboração da Carta de 1824. Mas as repercussões de sua outorga deixaram claro que inexistia entre os agentes da época um consenso acerca da estrutura política a ser adotada ao recém-instaurado Império. Para Wilma Peres Costa, a criação de uma rede de poder provincial juridicamente consagrada pelo texto constitucional não tratava apenas da materialização de um

[8] Ver sobre o assunto os trabalhos de Carvalho, Marcio Eulério de. Tese de doutorado. *Afirmação de uma esfera pública de poder em Minas Gerais (1821-1851)*. Belo Horizonte, 2003; Dolhnikoff, *op. cit;* Gouvêa, *op. cit;* Silva, *op. cit,* 2002; Slemian, *op. cit*.

[9] Gouvêa, Maria de Fátima Silva. *O Império das Províncias. Rio de Janeiro, 1822-1889*. Rio de Janeiro, 2008.

arcabouço político-administrativo capaz de dar forma ao novo Estado. Por trás desse processo de normatização do estado imperial – que ocorreu paulatinamente e, por vezes, de forma errática – e do papel que as províncias desempenhariam nessa construção, subjazia a necessidade de se equacionarem os interesses locais com aqueles chamados "nacionais", isto é, de criar lugares de representação e ação para as províncias e localidades, tornando-as construtoras dessa obra política.[10]

A estruturação dos poderes locais a partir da criação dos Conselhos Provinciais

Quando da minha pesquisa de mestrado[11], a escolha de São Paulo como cenário para o estudo dos vínculos entre a monarquia constitucional brasileira e o papel das províncias nesse sistema político não foi fortuita. Naquela época a pesquisa se inspirara em algumas constatações feitas durante pesquisa desenvolvida no nível de Iniciação Científica[12], e que evidenciaram a existência de lacunas na bibliografia sobre São Paulo na primeira metade do século XIX. Longe de ser uma questão meramente quantitativa, a escassez de estudos mais aprofundados sobre temas como a formação dos partidos políticos e os processos eleitorais impede uma compreensão mais detalhada no que se refere à dinâmica de São Paulo, principalmente quando se tem em mente a posição central que essa localidade ocupou no processo de criação do Estado Nacional brasileiro. Nesse sentido, o caso dos Conselhos Provinciais é notório. Utilizados marginalmente nas pesquisas historiográficas, os Conselhos Provinciais de São Paulo receberam pouca atenção dos historiadores enquanto objeto de estudo, embora figurem nos livros de história como exemplo da participação política dos paulistas no movimento de institucionalização da monarquia brasileira.

Considerando a complexidade do tema e a diversidade de interesses que acompanharam a instauração de um espaço de poder representativo na província de São Paulo, a pesquisa procurou articular a atuação dos Conselhos Provinciais com o processo de formação do Estado Nacional brasileiro, o que fez lançar luz sobre aspectos pouco explorados pela bibliografia que se referiu a estes órgãos.[13] Em primeiro lugar, tanto o

[10] Costa, Wilma Peres. "A economia mercantil escravista nacional e o processo de construção do Estado no Brasil", in Szmrecsányi, Tamás e Lapa, José Roberto do Amaral (orgs.). *História Econômica da Independência e do Império*. São Paulo, 1996. pp. 147-159.

[11] Oliveira, Carlos Eduardo França de. *Poder local e palavra impressa:* São Paulo, 1824-1834. São Paulo, 2011.

[12] Oliveira, Carlos Eduardo França de. *Discutindo a memória de protagonistas do Império. Estudo do Fundo Marquês de Valença pertencente ao acervo do Museu Paulista*. Relatório de pesquisa em Iniciação Científica. São Paulo, 2005.

[13] Ver, por exemplo, Armitage, John. *História do Brasil*. São Paulo, 1972. Debes, Célio. "Estrutura política e legal dos governos paulistas de 1821 a 1834", *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo,* 65, 1968, pp.290-299; Dias, Carlos Alberto. *Gênese de São Paulo: a construção dos poderes públicos na província paulista, 1835-1845*. Dissertação de mestrado, 1993. Exceções importantes são os trabalhos de Slemian, Andréa. *Sob o império das leis: Constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834)*. Tese de doutorado.

Conselho da Presidência como o Geral não constituíam, como sugere a nomenclatura, órgãos meramente consultivos. Ao contrário, contavam com atribuições de grande importância. Aos Conselhos da Presidência (1823-1834) cabia propor e deliberar sobre questões relativas à infra-estrutura da província, fiscalizar os negócios provinciais e suspender determinados funcionários públicos. Os Conselhos Gerais (1828-1834) tinham como principal atribuição "propor, discutir e deliberar sobre os negócios mais interessantes de suas províncias", criando projetos "peculiares e acomodados às suas localidades e urgências", podendo inclusive receber projetos elaborados pelas Câmaras Municipais.[14] Conquanto não possuíssem poder deliberativo em relação a algumas questões capitais – como a criação de tributos e políticas fiscais –, os Conselhos Provinciais reuniam um conjunto de atribuições político-administrativas que seriam essenciais na configuração dos cenários políticos provinciais do Primeiro Reinado e início das Regências, notadamente no tocante ao estabelecimento de vínculos entre os poderes locais e central.

Em linhas gerais, os chamados Conselhos Provinciais trabalharam, cada um a sua maneira, no sentido de estabelecerem um movimento contínuo de normatização e aperfeiçoamento da estrutura política provincial, que, num âmbito maior, conjugou-se ao gradativo – e muitas vezes errático – processo de institucionalização da máquina administrativa que viabilizou a construção do Estado Nacional com base numa monarquia constitucional. Quanto aos Conselhos Gerais, por exemplo, há vestígios de que houve uma certa aproximação entre órgãos congêneres de diferentes Províncias, mas que não se manifestou em forma de um contato direto.

Em São Paulo e Minas Gerais, resoluções voltadas para a padronização de atividades concernentes ao poder público – tais como a elaboração de representações, a prestação de contas e a tributação dos processos judiciais – foram acompanhadas de esforços que aspiravam a equiparar outras esferas da sociedade, como a militar e os sistemas de medidas, monetário e educacional. Em outras palavras, os governos mineiro e paulista contribuíram para a paulatina e contraditória uniformização do estado imperial, dando coro ao projeto de um regime monárquico-constitucional sediado no Rio de Janeiro. Paulatina porque o que podemos vulgarmente chamar de *unidade nacional* não se verificou antes de meados no século XIX, e pesquisas recentes sobre a configuração

São Paulo, 2006; e Leme, Marisa Saenz. "São Paulo no I Império: poderes locais e governo central", in Oliveira, Cecilia Helena de Salles; Prado, Maria Ligia Coelho; Janotti, Maria de Lourdes Monaco (orgs.). *A história na política, a política na história*. São Paulo, 2006; "Dinâmicas centrípetas e centrífugas na formação do Estado monárquico no Brasil: o papel do Conselho Geral da Província de São Paulo", *Rev. Bras. Hist.,* 55, Jan./Jun. 2008, vol.28, pp.197-215. Embora com preocupações distintas, Andréa Slemian e Marisa Saenz Leme buscam mostrar como os Conselhos Provinciais fizeram parte do advento da ordem constitucional no Brasil, e como constituíram fóruns de discussão e prática política em nível provincial.

[14] "Constituição Política do Império do Império do Brasil", in *Coleção das Leis do Império do Brasil*. Rio de Janeiro, 1891, arts. 81 e 82.

política das Províncias do Império nas primeiras décadas do oitocentos têm convergido cada vez mais para esse ponto.

Por trás dessa dimensão administrativa subsistem, entretanto, questões ao mesmo tempo complexas e menos evidentes. Ora, se parte significativa dos membros dos Conselhos paulistas também atuava na Câmara dos Deputados[15], não é de surpreender que houvesse um apoio daqueles à primeira Casa do Legislativo, o que no mínimo trouxe duas implicações importantes. A primeira, de cunho mais institucional, colocou os Conselhos paulistas em sintonia com o debate acerca da viabilização de um regime monárquico-constitucional levada adiante pelos deputados nas primeiras legislaturas. A segunda, e aqui reside um dos pontos cruciais da discussão, fez dos Conselhos órgãos que atuaram politicamente, ou seja, que influíram no encaminhamento de questões mais amplas da política imperial que extrapolavam a esfera administrativa local.

A constatação de que grupos paulistas influíram decisivamente na instauração de uma monarquia constitucional com sede no Rio de Janeiro, articulada ao fato de que os Conselhos Provinciais e imprensa periódica de São Paulo serviram, cada um a sua maneira, como mediadores entre a política provincial e aquela engendrada na Corte nos chamou a atenção para o problema da efetiva participação dos setores locais na construção do Império, bem como para a importância dos governos provinciais na sustentação desse projeto político. No entanto, em virtude dos limites da pesquisa, algumas questões de maior amplitude ficaram sem resposta: em primeiro lugar, em que medida é pertinente tomar os Conselhos paulistas como referência na compreensão da esfera política de outras províncias? Em segundo, até que ponto os Conselhos Provinciais constituíram, a um só tempo, estruturas de poder representativo em nível provincial e canais pelos quais os setores radicados nas províncias fizeram valer seus interesses no âmbito mais geral da política imperial? Seria plausível, neste ponto, falarmos em uma cumplicidade ou complementaridade de interesses entre elementos alocados nos Conselhos Provinciais e os deputados na Câmara? Além disso, de que modo o poder provincial, radicado nos Conselhos Provinciais e na figura do presidente de província, concorreu para dar sustentação à monarquia constitucional sediada na Corte? Consumada em São Paulo, a articulação entre os Conselhos Provinciais, a imprensa e a política desenvolvida na Corte ocorreu em outras províncias? E por fim, considerados por muitos coevos como "embriões" de um legislativo provincial, os Conselhos Gerais o foram na prática?

A partir de uma primeira análise bibliográfica e documental, é possível indicar que, além de São Paulo, outras localidades do centro-sul do Império, sobretudo Minas Gerais e Rio de Janeiro, tiveram participação destacada no processo de construção de espaços

[15] Mais da metade de todos os políticos que tomaram assento nas três primeiras legislaturas do Império, bem como nas Reuniões do Conselho da Presidência e Geral pela província de São Paulo ocuparam, simultaneamente ou não, cargos em mais de um desses órgãos. Alguns deles, como Rafael Tobias de Aguiar, Diogo Antonio Feijó, Manuel Joaquim de Ornellas e Lourenço Pinto de Sá Ribas foram empossados nos três órgãos mencionados.

de poder provincial e da consolidação do Estado Nacional nos moldes apregoados pelos liberais "moderados" até 1834, quando da aprovação do Ato Adicional.[16] Representantes de Minas Gerais na Câmara dos Deputados, onde ajudaram a compor a oposição a D. Pedro e a base política que apoiou o governo pós-7 de abril, homens como José Custódio Dias, José Bento Ferreira de Mello e Bernardo Pereira de Vasconcelos, por exemplo, também atuaram nos Conselhos Provinciais mineiros e na imprensa periódica.[17] Donos de engenhos de cana-de-açúcar, produtores e comerciantes de gêneros de primeira necessidade, criadores e negociantes de tropas de animais, arrematadores de contratos, magistrados, clérigos, militares e profissionais liberais, tiveram papel fundamental nos debates ocorridos nas Cortes de Lisboa, na viabilização do *Fico* e no endosso à Carta de 1824, mas em grande medida não chegaram a ser arregimentados por D. Pedro para a constituição de seu Governo.

Sobre esse aspecto cumpre notar que parcela significativa da base social que conferiu apoio ao governo de D. Pedro durante o Primeiro Reinado fazia parte daqueles setores cuja fortuna e projeção política já vinham se consolidando desde o final do século XVIII e, notadamente, no decurso do período joanino. Militares de alta patente, magistrados, agricultores exportadores e negociantes de *grosso trato* os quais antes mesmo da revolução do Porto já comungavam da idéia de se criar um Império no Brasil e que, progressivamente, uniam-se por laços mercantis e de parentesco, protagonizaram o projeto separatista entre Portugal e Brasil e ainda serviram de alicerce político para a Regência de D. Pedro e o Primeiro Reinado. O que particularmente interessa aqui é o fato de que esse enraizamento múltiplo de interesses em terras americanas foi um dos

[16] Para o caso mineiro, ver Gonçalves, Andréa Lisly. *Estratificação social e mobilizações políticas no processo de formação do estado nacional brasileiro: Minas Gerais, 1831-1835*. São Paulo, 2008; Graça Filho, Afonso de Alencastro. *A Princesa do Oeste e o mito da decadência de Minas Gerais: São João del-Rei (1831-1888)*. São Paulo, 2002; Pascoal, Isaías. *Economia agrária e poder político no sul de Minas: formação de uma identidade política conservadora na primeira metade do século XIX*. Dissertação de mestrado. Campinas, 2000; "José Bento Leite Ferreira de Melo, padre e político o Liberalismo moderado no extremo sul de Minas Gerais". *Varia hist.,* 37, junho 2007, vol. 23, pp. 208-222.; Sales, Henrique Dias. *Os oficiais do povo: a Guarda Nacional em Minas Gerais oitocentista, 1831-1850*. Dissertação de Mestrado. Franca, 2004; Sales, Zeli Santos Efigência de. *Conselho geral da província e a política de instrução pública em Minas Gerais (1825-1835)*. Dissertação de mestrado. Minas Gerais, 2005; Silva, Ana Rosa Cloclet da. "De comunidades a Nação. Regionalização do poder, localismos e construções identitárias em Minas Gerais (1821-1831)", *Almanack braziliense* (online). São Paulo, n. 2, nov, 2005; Silva, Wlamir. "*Liberais e povo": a construção da hegemonia liberal-moderada na província de Minas Gerais (1830-1834)*. São Paulo, 2009; "A imprensa e a pedagogia liberal na província de Minas Gerais (1825-1842)", in Ferreira, Tania Maria Bessonde da C.; Morel, Marco; Neves, Lucia Maria Bastos Pereira. (orgs.). *História e Imprensa: representações culturais e práticas de poder.* Rio de Janeiro, 2006.
Os três ocuparam assento na Câmara dos Deputados, por Minas Gerais, nas três primeiras legislaturas do Império.

[17] A Bernardo Pereira de Vasconcelos atribui-se participação na redação de *O Universal,* periódico publicado em Ouro Preto entre 1825 e 1835; José Bento Ferreira de Mello criou o *Pregoeiro Constitucional* (1830-1831) e o *Recopilador Mineiro* (1833-1836), ambos impressos em Pouso Alegre; e José Custódio Dias foi um dos redatores de O Amigo da Verdade, que circulou em São João del-Rei, em 1829. Cf. Sodré, Nelson Werneck. *A história da imprensa no Brasil*. Rio de Janeiro, 1966.

vetores centrais no encaminhamento das relações entre Brasil e Portugal e, posteriormente, na instalação das bases do futuro Império brasileiro. Assim, figuras como Nogueira da Gama (Marquês de Baependi), José da Silva Lisboa (Visconde de Cairu) e Carneiro da Cunha (Marquês de Caravelas) foram personagens ativas na arregimentação política em torno de D. Pedro durante a década de 1820, ajudando na formação da nobiliarquia brasileira forjada pelo monarca e, principalmente, na composição das pastas ministeriais, do Conselho de Estado e do Senado. Em troca dos serviços prestados à máquina pública – que iam desde o financiamento na construção de estradas, passando pela composição da magistratura até o fornecimento de apoio político e militar –, muitos foram agraciados com extensas faixas de terra no vale do Paraíba, que ao longo da primeira metade do século XIX tornou-se o principal centro produtor de café do Império.

É de se lembrar, todavia, que tanto a separação entre Portugal e Brasil quanto as iniciativas referentes à criação de um Estado autônomo com sede no Rio de Janeiro e sob o governo de D. Pedro só obtiveram sucesso devido ao amplo apoio franqueado por grupos que vinham ascendendo economicamente desde o final do século XVIII, especialmente no centro-sul da América portuguesa, mas cuja projeção política ainda se encontrava atada à esfera local, quadro esse que não se alterou substancialmente com a instauração do Império brasileiro. Muitos setores oriundos de Minas Gerais e São Paulo – especialmente aqueles vinculados à produção agrícola e ao comércio de gêneros de subsistência com vistas ao abastecimento da Corte – viram-se alijados, após a outorga da Carta de 1824, dos principais postos do Governo.[18] Assim, a despeito de sua participação inconteste nos primeiros passos para o estabelecimento do regime monárquico-constitucional brasileiro, parte dessas personagens não foi recrutada para o Ministério, tampouco para o Senado e Conselho de Estado. Eles acabaram organizando-se na Câmara dos Deputados, nos Conselhos Provinciais e nas Câmaras Municipais, além de se valerem da imprensa periódica para exporem opiniões e criticarem seus adversários. Ainda que em nível provincial, tais grupos vinham se firmando por meio de laços de parentesco e negócios, divisando nas sucessivas convocações do Parlamento um modo de abrir espaços políticos na Corte, ampliando sua rede de negócios e projeção política.

Para além dessas semelhanças e singularidades, o que nos chamou a atenção foi a imbricação de interesses entre grupos paulistas, mineiros e fluminenses no sentido de compor um campo político que, embora heterogêneo, convergiu para a defesa do governo monárquico-constitucional representativo mediante a ascensão de homens cuja formação política remontava ao cenário provincial. Tomemos apenas alguns exemplos: sem nunca ter comparecido às Minas Gerais, o redator carioca de *A Aurora Fluminense* (1827-1836),

[18] Souza, Iara Liz Carvalho. *A pátria coroada: o Brasil como um corpo político autônomo, 1780-1831*. São Paulo, 1999; Bittencourt, Vera Lúcia Nagib. *De Alteza Real a Imperador: o governo do Príncipe D. Pedro, de abril de 1821 a outubro de 1822*. Tese de doutorado. São Paulo, 2007.

talvez a mais influente folha "moderada" na Corte, foi eleito deputado por aquela província para a 2ª e 3ª legislaturas. Em seu jornal Evaristo da Veiga endossou as reivindicações feitas por produtores mineiros que abasteciam a Corte, bem como apoiou Diogo Feijó, uma das principais lideranças "moderadas" em São Paulo.[19] O padre ituano, por sua vez, mantinha relações estreitas com o mineiro José Bento Ferreira Leite de Mello, deputado e conselheiro (geral e da presidência) por sua província natal, e que por meio de *O Recopilador Mineiro* defendeu a atuação de Feijó na Câmara dos Deputados e a nomeação do mesmo para o cargo de ministro da Justiça, em 1831. Nicolau Pereira de Campos Vergueiro, português de nascimento que se radicara em São Paulo e por lá estabelecera negócios na região do chamado "quadrilátero do açúcar", foi eleito senador por Minas Gerais, em 1828, após ter representado São Paulo na Câmara dos Deputados e no Conselho da Presidência. Sua chegada ao Senado foi comemorada por *O Astro de Minas*, um dos principais periódicos mineiros "moderados" do 1º Reinado.[20]

Deste modo, aliando conteúdos e indagações proporcionados pela pesquisa de mestrado com a constatação de que a bibliografia referente às Minas Gerais no século XIX enseja um entrelaçamento de interesses entre essas províncias, a presente pesquisa busca analisar a formação dos poderes provinciais em São Paulo e Minas Gerais entre 1823 e 1834, privilegiando a atuação dos Conselhos Provinciais e sua relação com os presidentes de província, o Legislativo e o Executivo, e tendo como panos de fundo o processo de formação do Estado Nacional e, simultaneamente, a participação que as referidas províncias tiveram na viabilização de uma monarquia constitucional sediada na Corte. Cumpre assinalar que o projeto não tem como finalidade traçar dois estudos de caso em que cada província figuraria de forma independente; trata-se, sim, de examinar em conjunto de que maneira a organização dos poderes provinciais – com suas similitudes, particularidades e contradições – inscreveu-se no processo de afirmação de um estado monárquico-constitucional representativo em meio a outras propostas vigentes de organização do Estado. Posto isso, vislumbra-se discutir possíveis matizes do chamado projeto "liberal moderado", o qual obteve grande respaldo em São Paulo, Minas Gerais e na Corte no período estudado, partindo da hipótese de que a atuação no Rio de Janeiro de políticos paulistas, mineiros e fluminenses, notadamente no encaminhamento da reforma constitucional que se consubstanciou no Ato Adicional, foi permeada por interesses de grupos locais e influenciada pelo debate político ocorrido em nível provincial. O horizonte temático é o das relações/ mediações entre a construção simultânea dos poderes locais e central, problematizando-se a oposição "centralização" versus "descentralização", bem como os fundamentos políticos desse debate à época. Em suma, quais seriam as inspirações e experiências que modelaram tanto o projeto de

[19] Sousa, Otávio Tarquínio de. *História dos fundadores do Império do Brasil*. Rio de Janeiro, 1957, v. 6.
[20] *O Astro de Minas,* nº 124, 08/06/1828.

configuração da monarquia representada pela legitimidade dinástica com os Bragança quanto as propostas ditas "moderadas" e "exaltadas"?

Acreditamos, e aqui reside uma primeira hipótese da pesquisa, que os Conselhos Provinciais foram peças fundamentais na organização dos poderes locais antes mesmo da instauração das Assembléias Legislativas, a partir de 1835. Se as leis que os criaram ou regulamentaram já davam mostras de que esses órgãos teriam ampla ingerência sobre os negócios provinciais, as alterações jurídico-administrativas por eles sofridas durante seu funcionamento confirmaram, ao menos em tese, a proeminência de ambos os Conselhos no sentido da garantir aos grupos provinciais canais de participação política.[21] No nosso entender, os Conselhos Provinciais, ao menos no caso de São Paulo e Minas Gerais, auxiliaram na execução do projeto de governo asseverado pela Carta de 1824, consolidando o apoio de grupos locais à separação de Portugal e ao afastamento do projeto das Cortes de Lisboa. Os Conselhos Provinciais representariam, assim, um lugar privilegiado no interior desse debate, seja pela relação que os dois órgãos estabeleceram com outras esferas oficias de poder, como as Câmaras Municipais, o Parlamento e o Executivo, seja pelo contato travado com dimensões outras da luta política provincial, especialmente com a imprensa periódica.

Esse emaranhado de questões nos leva a formular outras hipóteses. Talvez a mais significativa delas seja a de que o contato dos Conselhos Provinciais paulistas e mineiros com o Legislativo e Executivo, sobretudo depois da Abdicação, bem como a experiência acumulada nos anos de funcionamento desses órgãos ofereceu aos políticos da época um rico arsenal de reflexão e prática política o qual, quer nos parecer, influenciou de forma decisiva a discussão em torno da reforma constitucional que culminou na criação das Assembléias Legislativas, pelo Ato Adicional, e na regulamentação do cargo de presidente de província, ambos efetivadas em 1834. Supomos que tal relação fique mais clara cotejando-se a legislação referentes aos Conselhos Provinciais votada no início dos anos 1830 com o modo como seus congêneres paulistas e mineiros foram modificando seu perfil de atuação, processo esse que ajudou a demarcar com maior exatidão a competência política dos Conselhos Gerais, do Conselho da Presidência e do presidente de província. Isso nos faz acreditar, e aqui reside outra hipótese, que os Conselhos

[21] Ver, especialmente, "Lei de 4 de outubro de 1831 – Dá organização ao Thesouro Publico Nacional e ás Thesourarias Publicas das Provincias", in *Coleção das Leis do Império do Brasil de 1831*. Rio de Janeiro, 1876, Parte Primeira, pp. 103-127; "Lei de 15 de novembro de 1831 – orça a receita e fixa a despeza para o anno financeiro de 1832-1833", in *Coleção das Leis do Império do Brasil de 1831, op. cit.,* Primeira Parte, pp.229-257; "Lei de 24 de outubro de 1832 – orça a receita e fixa a despeza para o anno financeiro de 1833-1834", in *Coleção das leis do Império do Brasil de 1832*. Rio de Janeiro, 1874, Primeira Parte, pp. 131-173. Ao que parece, as leis de 15 de novembro de 1830, 4 de outubro de 1831 e 24 de outubro de 1832 foram responsáveis pela racionalização e sofisticação da estrutura financeira do Império. Iniciava-se, aos poucos, a construção de novas ferramentas de extração e repasse de recursos por parte do governo, bem como de instrumentos direcionados para a participação das províncias na estrutura financeira do Império.

Provinciais serviram, ao mesmo tempo, como interlocutores provinciais da luta política travada na Corte e como campos de experimentação jurídico-administrativa para os legisladores do Império enquanto a reforma constitucional foi sendo debatida nos anos 1831-1834, o que daria ao Ato Adicional, comumente assinalado pela bibliografia[22] como um ponto de clivagem na organização do estado imperial, um sentido de ruptura sim, mas de uma ruptura ancorada na experiência política local da qual muitos deputados haviam sido conselheiros provinciais e, a exemplo do sorocabano Rafael Tobias de Aguiar, presidentes de província.[23] Neste ponto, lembremos que José da Costa Carvalho, antes de se tornar regente, em junho de 1831, fora conselheiro geral e da presidência por São Paulo, além de ter feito parte da comissão que elaborou o projeto inicial de reforma constitucional, apresentado em julho de 1831. O próprio Bernardo Pereira de Vasconcelos, membro dos Conselhos Geral e da Presidência de Minas Gerais, e ministro da Fazenda entre maio de 1831 e julho de 1832, foi um dos principais mentores do Ato Adicional.[24] Sugere-se aqui, deste modo, que as alterações proporcionadas pela reforma constitucional com relação aos governos provinciais constituíram menos uma negação efetiva dos Conselhos Provinciais, especialmente dos Conselhos Gerais, do que um desdobramento de debate – cuja face mais explícita é a parlamentar – amplamente influenciado pelos Conselhos Provinciais e pela imprensa.

A hipótese de que a política desenvolvida em nível provincial influiu na atuação de deputados/conselheiros paulistas e mineiros na Corte ganha força, a nosso ver, quando consideramos a inserção de ambas as províncias na economia do centro-sul nas primeiras décadas do século XIX, tema que vem recebendo destaque entre os pesquisadores, os quais tem questionado as concepções de "decadência" ou "inflexão econômica" para as

[22] Ver, entre outros, Lima, Manuel de Oliveira. *O Império Brasileiro*. Brasília, 1986; *Formação histórica da nacionalidade brasileira*. Rio de Janeiro, 1997; Faoro, Raymundo. *Os Donos do Poder.* São Paulo, 2001; Janotti, Aldo. "Ato Adicional e Unidade Nacional", *Revista de História,* 114, jan/jun 1983, pp. 47-60; Mattos, *op. cit.,* 2004. Ainda sobre o Ato Adicional, ver Flory, Thomas. *El juez de paz y el jurado em el Brasil imperial*. México, 1986.

[23] Sobre essa questão, notemos que a lei que marcou as diretrizes da reforma constitucional, aprovada em 12 de outubro de 1832, só seria efetivamente conduzida na terceira legislação do Império, a iniciar-se em maio de 1834, para quem sabe ter seus resultados prontos para entrarem em vigor em 1835. Tendo conhecimento desse obstáculo legal e da incerteza sobre rumos da política imperial naquele momento, Regência e Parlamento, sobretudo a Câmara dos Deputados, esforçaram-se para criar alguns pilares jurídico-administrativos que serviriam, simultaneamente, como elementos de transição para um governo pós-reforma constitucional, como campo de experimentação para os conteúdos a serem discutidos na revisão da Carta de 1824, e como garantia de que alguns passos seriam dados no sentido do aperfeiçoamento de um estado em moldes liberais, independentemente do desfecho da alteração do texto constitucional.

[24] Sousa, Otávio Tarquínio de. *História dos fundadores do Império do Brasil, op. cit.,* v. 5; Vasconcelos, *Bernardo Pereira de*. *Bernardo Pereira de Vasconcelos*. Organização e introdução de José Murilo de Carvalho. São Paulo, 1999.

duas localidades no período.[25] Um dos pioneiros para o caso de São Paulo, o clássico *O Barão de Iguape*[26], de Maria Thereza Schorer Petrone, oferece indícios para que esse tipo de questionamento seja feito. Numa obra que tem como objeto de estudo a figura de Antonio da Silva Prado e o comércio de gado na primeira metade do século XIX, Petrone deslinda como esse ramo da economia paulista foi um importante dinamizador econômico e político da região centro-sul, uma vez que o comércio de rezes e muares articulava os centros produtores (Rio Grande do Sul e os "Campos Gerais") e vendedores (Sorocaba e a cidade de São Paulo) com os compradores (região planaltina paulista, Minas Gerais e, sobretudo, o Rio de Janeiro). Trabalhos posteriores a esse, como os de Maria Luiza Marcílio, Ilana Blaj e Ana Paula Medicci questionaram diretamente a insuficiência do paradigma da "decadência" sobre São Paulo entre fins do século XVIII e início do XIX.[27] Mais recentemente, no livro *Evolução da Economia Escravista de São Paulo, de 1750 a 1850*[28], Francisco Vidal Luna e Herbert S. Klein traçaram o desenvolvimento da economia paulista entre meados dos séculos XVIII e XIX, atentando para a diversidade das suas atividades produtivas e para as relações de trabalho condicionadas a elas. Não obstante afirmarem que São Paulo consolidou sua força econômica com o desenvolvimento das lavouras de cana e, posteriormente, de café, os autores ressaltam o caráter fundamental e dinâmico de outras atividades produtivas, em especial aquelas vinculadas à pecuária e aos de gêneros de primeira necessidade na inserção dos paulistas nas redes de negócios no eixo centro-sul.

[25] Segundo parte da bibliografia consagrada, a província de São Paulo passou por um sensível período de decadência entre o término do movimento bandeirista e meados do século XIX, momento em que houve um incremento econômico proporcionado pela lavoura cafeeira exportadora, cf. Prado Jr., Caio Prado. *Formação do Brasil Contemporâneo*. São Paulo, 1999; Canabrava, Alice. "Uma economia de decadência: os níveis de riqueza na Capitania de São Paulo, 1765/1767", *Revista Brasileira de Economia,* out/dez 1972, pp. 95-123; Lyra, Maria de Lourdes Viana. *Dízimos Reais na Capitania de São Paulo. Contribuição à História Tributária do Brasil Colonial (1640-1750)*. Dissertação de mestrado. São Paulo, 1970. No caso de Minas Gerais, a idéia de um período de "inflexão" econômica está associada ao declínio da atividade mineradora, cujo paroxismo ocorreu no final do século XIX. Para parte dos autores que corroboram dessa premissa, como Francisco Iglesias ("Minas Gerais", in Holanda, Sérgio Buarque de (org.). *História Geral da civilização brasileira, op. cit.,* pp. 364-412; e Roberto Simonsen (*História Econômica do Brasil, 1500-1820*. São Paulo, 1969), o decréscimo da atividade mineradora teria gerado uma economia de agrícola de subsistência sem a importância econômica, que só seria superado com o advento da República. Julia Furtado acredita que a falta de estudos para Minas Gerais no século XIX seja decorrente, em parte, da difusão dessa concepção entre a literatura acadêmica. Cf. Furtado, Junia Ferreira. "Historiografia mineira: tendências e contrastes", *Vária História,* mar. 1999, 20, p. 46.

[26] Petrone, Maria Thereza Schorer. *O Barão de Iguape. Um empresário da época da Independência*. São Paulo, 1976. Da mesma autora, ver também *A Lavoura Canavieira em São Paulo. Expansão e Declínio (1765-1851)*. São Paulo, 1968.

[27] Blaj, Ilana. *A trama das tensões. O processo de mercantilização de São Paulo colonial (1681/1721)*. Tese de doutorado, 1995. Marcílio, Maria Luiza. *Crescimento demográfico e evolução agrária paulista. 1700-1836*. São Paulo, 2000; Medicci, Ana Paula. Dissertação de mestrado. *Entre a 'decadência' e o 'florescimento': capitania de São Paulo na interpretação de memorialistas e autoridades públicas (1782/1822)*. São Paulo, 2005.

[28] Luna, Francisco Vidal; Klein, Herbert S. Evolução da Sociedade e Economia Escravista de São Paulo, de 1750 a 1850. São Paulo, 2006.

Com relação ao suposto refluxo econômico ocorrido nas Minas Gerais nos Oitocentos, autores veem questionando essa idéia com base em estudos que comprovam, ao contrário do que se imaginava, a disseminação da propriedade escrava, de diferentes formas de acesso à terra e à produção – distintas do binômio *plantation*/braço escravo aplicado à outras regiões – e do desenvolvimento de atividades como a indústria têxtil, siderúrgica, metalúrgica, a mineração subterrânea e a lavoura canavieira exportadora. Muito além de um "perfil" provincial, historiadores têm ressaltado o caráter multifacetado da sociedade mineira oitocentista, a qual era dotada de contrastes regionais, de uma população livre e escrava numerosa e ascendente e de uma economia diversificada.[29] Paradigmática nesse sentido é a obra *As Tropas da Moderação*[30], de Alcir Lenharo, que tem como objetivo estudar o abastecimento de gêneros de primeira necessidade da Corte feito por Minas Gerais durante o período de 1808 a 1842, pormenorizando questões como a estruturação dos meios de distribuição e o alcance das bases socioeconômicas da produção, sem perder de vista a fundamentação política do fenômeno estudado e, notadamente, a projeção de homens do sul mineiro ligados a esse ramo econômico, como José Custódio Dias e José Bento Ferreira. A inserção cada vez maior desse setor na economia da Corte ocasionou o que Lenharo chama de "integração do centro-sul", entendendo-se por integração o processo de articulação comercial estabelecido entre as áreas produtoras e o mercado consumidos, posto em prática por meio de meios de comunicação organizados entre os dois pólos. Esmiuçando esse mecanismo de integração é possível compreender, afirma Lenharo, a construção das bases políticas não apenas do centro-sul, mas também do próprio Estado nacional. Para o autor, a amplitude política dos proprietários interioranos aumentou com a Abdicação, quando vários representantes desse setor já se encontravam instalados na Corte. Com a queda do imperador, a luta política fez abrir espaços para que grupos regionais, como o do setor abastecedor, fossem co-responsáveis da administração regencial. Tais espaços, no entanto, também foram granjeados fora das esferas oficiais de poder e dos negócios, como por exemplo, pela imprensa periódica.

[29] Ver, em especial, Martins, Roberto Borges. Growing in Silence: the Slave Economy of Nineteenth-century Minas Gerais, Brazil. Tese de doutorado. Nashville, 1980; Libby, Douglas Cole. *Transformação e trabalho em uma economia escravista*. São Paulo: Brasiliense, 1988; Andrade, Francisco Eduardo. *A enxada complexa: roceiros e fazendeiros em Minas Gerais na primeira metade do século XIX*. Dissertação de mestrado. Belo Horizonte, 1994; Cunha, Alexandre Mendes. *Minas Gerais, da capitania à província: elites políticas e a administração da fazenda em um espaço em transformação*. Tese de doutorado. Rio de Janeiro, 2007; Rezende, Irene Nogueira de. *Negócios e participação política: fazendeiros da Zona da Mata de Minas Gerais (1821-1841)*. Tese de doutorado. São Paulo, 2008; Schwartz, Stuart B. *Segredos internos: engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-1835*. São Paulo, 1988.

[30] Lenharo, Alcir. *As tropas da moderação: o abastecimento da Corte na formação política do Brasil:1808-1842*. Rio de Janeiro, 1993.

Pelo fato de a imprensa também constituir um espaço para a confrontação de propostas e políticas públicas, ela acaba se tornando pertinente contraponto às discussões desenvolvidas pelos Conselhos Provinciais, bem como pelo Legislativo e Executivo no período. Empregados tradicionalmente como elemento comprobatório ou elucidativo de um discurso historiográfico previamente concebido, os periódicos passaram a receber uma atenção especial, sobretudo a partir da década de 1970, por parte dos historiadores preocupados em compreender a política do Império por um viés que não aquele alinhado ao debate desenvolvido exclusivamente nas esferas oficiais de poder. Trabalhos como os de Arnaldo Contier, Augustin Wernet e Maria Beatriz Nizza da Silva abriram importantes perspectivas de pesquisa na utilização da imprensa como objeto de estudo, na medida em que conceberam os impressos como construtores e mediadores de um universo político que, longe de se restringir ao poder institucionalizado, permeou a sociedade do século XIX em seus mais diversos âmbitos.[31]

Levando em conta essas questões, a presente pesquisa, ainda em andamento, pretende articular a análise dos periódicos com a formação da estrutura de poder provincial ao longo do Primeiro Reinado e início do período regencial, sobretudo dos Conselhos Provinciais paulistas e mineiros, a fim de aprofundar a discussão e investigar possíveis evidências que permitam matizar um dos postulados mais persistentes da bibliografia sobre São Paulo e Minas Gerais no começo do Império: o de que paulistas e mineiros, até pelos menos o fim das Regências, compartilharam de um liberalismo homogêneo, "moderado", sem grandes nuanças. Isso porque os Conselhos Provinciais constituíam fóruns de debate compostos por representantes de diversas localidades da província, ou seja, estabeleciam espaços de definição de políticas provinciais durante a formação das bases do Império, ao passo que a imprensa consistia no veículo de disseminação dos projetos políticos desses homens. Nesse sentido, a proposta de problematizar a homogeneidade dos grupos políticos procura considerar a complexidade do processo de formação do Estado Monárquico e da inserção da província nesse movimento, como também as controvérsias históricas e historiográficas que envolvem a configuração do liberalismo no Brasil do século XIX. Se a projeção dos políticos paulistas e mineiros na primeira metade do século XIX consolidou-se após a abdicação de D. Pedro, esta não se deu de forma automática, isto é, foi resultado de um constante diálogo desses homens com a Corte e outras regiões do Império. Além disso, a ascensão política no âmbito da construção do Estado Nacional de figuras como Diogo Antônio Feijó, Bernardo Pereira de Vasconcelos e Evaristo da Veiga trouxe consigo um malha de interesses econômicos cuja defesa foi fundamental para a projeção das províncias de São Paulo e Minas Gerais no delinear do Primeiro Reinado.

[31] Contier, Arnaldo. *Imprensa e ideologia em São Paulo, 1822-1842: matizes do vocabulário político e social*. Petrópolis. 1979; Silva, Maria Beatriz Nizza da. *Formas de representação política na época da Independência (1820-1822)*. Brasília, 1988; Wernet, Augustin. *Sociedades políticas (1831-32)*. São Paulo, 1978.

Bibliografia

- Basile, Marcello Otávio Néri de Campos. *Ezequiel Corrêa dos Santos: um jacobino na corte imperial*. Rio de Janeiro, 2001.
  ____. *O Império em construção*: *projetos de Brasil e ação política na Corte regencial*. Tese de doutorado. Rio de Janeiro, 2004.
- Berbel, Márcia Regina. *A nação como artefato*. *Deputados do Brasil nas Cortes portuguesas (1821-1822)*. São Paulo, 1999.
- Blaj, Ilana. *A trama das tensões*. *O processo de mercantilização de São Paulo colonial (1681/1721)*. São Paulo, 2002.
- Campos, Maria Augusta do Amaral. *A Marcha da Civilização: as vilas oitocentistas de São João del-Rei e São José do Rio das Mortes*. *1810/1844*. Dissertação de mestrado. Belo Horizonte, 1998.
- Carvalho, José Murilo de. *A construção da ordem: a elite política imperial*. *Teatro de sombras: a política imperial*. Rio de Janeiro, 2003.
  ____. *Pontos e Bordados: Escritos de História e Política*. Belo Horizonte, 1999.
- Carvalho, Marcio Eulério Rio de. *Afirmação de uma esfera pública de poder em Minas Gerais (1821-1851)*. Tese de doutorado. São Paulo, 2003.
- Castro, Paulo Pereira de. "A 'experiência republicana', 1831-1840", in Holanda, Sérgio Buarque de (org.). *História Geral da civilização brasileira,* tomo II, "O Brasil Monárquico", vol. 2, São Paulo, 1978, pp. 315-352.
- Contier, Arnaldo. *Imprensa e ideologia em São Paulo, 1822-1842: matizes do vocabulário político e social*. Petrópolis, 1979.
- Costa, Wilma Peres. "Do domínio à nação: os impasses da fiscalidade no processo de Independência", in Jancsó, István (org.). *Brasil: formação do Estado e da Nação*. São Paulo, 2003.
  ____. "A economia mercantil escravista nacional e o processo de construção do Estado no Brasil", in Szmrecsányi, Tamás e Lapa, José Roberto do Amaral (orgs.). *História Econômica da Independência e do Império*. São Paulo, 1996, pp. 147-159.
- Cunha, Pedro Octávio Carneiro da. "A fundação de um império liberal", in Holanda, Sérgio Buarque de. (org.) *História Geral da civilização brasileira,* tomo II, "O Brasil Monárquico". São Paulo, 1965, vol.1, pp. 379-404.
- Debes, Célio. "Estrutura política e legal dos governos paulistas de 1821 a 1834", in *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo*, 1968, vol. 65, pp. 290-299.
- Dolhnikoff, Miriam. *O Pacto Imperial: origens do federalismo no Brasil*. São Paulo, 2005.
- Ferreira, Tania Maria Bessonde da C.; Morel, Marco; Neves, Lucia Maria Bastos Pereira. (orgs.). *História e Imprensa: representações culturais e práticas de poder*.

Rio de Janeiro, 2006.
- Flory, Thomas. *El juez de paz y el jurado em el Brasil imperial*. México, 1986.
- Gomes, Alfredo. "Primeiros governos provinciais", in *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo*, v. 65, 1968.
- Gonçalves, Andréa Lisly. *Estratificação social e mobilizações políticas no processo de formação do estado nacional brasileiro: Minas Gerais, 1831-1835*. São Paulo, 2008.
- Gouvêa, Maria de Fátima Silva. *O Império das Províncias. Rio de Janeiro, 1822-1889*. Rio de Janeiro, 2008.

____. "Política Provincial na Formação da Monarquia Constitucional Brasileira. Rio de Janeiro, 1820-1850, in *Almanack Brasiliense* (online), nº 07, maio/2008, pp. 119-137.
- Graça Filho, Afonso de Alencastro. *A Princesa do Oeste e o mito da decadência de Minas Gerais: São João del-Rei (1831-1888)*. São Paulo, 2002.
- Guimarães, Lucia Maria P. *Em nome da ordem e da moderação: a trajetória da Sociedade Defensora da Liberdade e da Independência Nacional (1831-1835)*. Rio de Janeiro, 1990. (Dissertação de Mestrado).
- Holanda, Sérgio Buarque de. "A herança colonial – sua desagregação", in Holanda, Sérgio Buarque de. (org.). *História Geral da civilização brasileira,* tomo II, "O Brasil Monárquico". São Paulo, 1965, vol. 1, pp. 09-39.

____. "São Paulo", in Holanda, Sérgio Buarque de. (org.). *História Geral da civilização brasileira,* tomo II, "O Brasil Monárquico". São Paulo, 1964, vol. 2, pp.415-472.
- Ipanema, Marcello; Ipanema, Cybelle. "Imprensa na Regência: observações estatísticas e de opinião pública". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, v. 307, 1976.
- Jancsó, István (org). *Brasil: Formação do Estado e da Nação*. São Paulo, 2003.

____ (org.). *Independência: história e historiografia*. São Paulo, 2005.
- Janotti, Aldo. *Marquês de Paraná*. São Paulo: Itatiaia, 1990.

____. "Ato Adicional e Unidade Nacional". *Revista de História*, n° 114, jan/jun, 1983, pp. 47-60.
- Leme, Marisa Saenz. "São Paulo no I Império: poderes locais e governo central", in Oliveira, Cecilia Helena de Salles; Prado, Maria Ligia Coelho; Janotti, Maria de Lourdes Monaco (org.). *A história na política, a política na história*. São Paulo: Alameda, 2006, pp. 59-80.

____. "Dinâmicas centrípetas e centrífugas na formação do Estado monárquico no Brasil: o papel do Conselho Geral da Província de São Paulo". *Rev. Bras. Hist.*, Jan./Jun., 2008, vol.28, n. 55, pp. 197-215.
- Lenharo, Alcir. *As tropas da moderação: o abastecimento da Corte na formação*

política do Brasil:1808-1842. Rio de Janeiro, 1993.
- Luna, Francisco Vidal; Klein, Herbert S. *Evolução da Sociedade e Economia Escravista de São Paulo, de 1750 a 1850*. São Paulo, 2006.
- Lyra, Maria de Lourdes. *O Império em construção: Primeiro Reinado e Regências*. São Paulo, 2000.
- Marcílio, Maria Luiza. *Crescimento demográfico e evolução agrária paulista. 1700-1836*. São Paulo, 2000.
- Marson, Izabel Andrade. *Movimento Praieiro, 1842-1849: imprensa, ideologia e poder político*. São Paulo, 1980.

____. *O Império do progresso: A revolução Praieira em Pernambuco*. São Paulo, 1987.
- Mattos, Ilmar Rohllof de. *O tempo saquarema. A formação do Estado imperial*. São Paulo, 2004.
- Monteiro, Tobias. *História do Império: o Primeiro Reinado*. São Paulo, 1982, 2 v.
- Moreira, Luciano da Silva. *Imprensa e política: espaço público e cultura política na província de Minas Gerais, 1828-1842*. Dissertação de mestrado. Belo Horizonte, 2006.
- Morel, Marco. *O período das Regências (1831-1840)*. Rio de Janeiro, 2003.

____. *As transformações dos espaços públicos: imprensa, atores políticos e sociabilidade na cidade imperial (1820-1840)*. São Paulo, 2005.
- Oliveira, Carlos Eduardo França de. *Poder Local e palavra impressa: São Paulo, 1824-1834*. São Paulo, 2011.
- Oliveira, Cecilia Helena L. de Salles. *A astúcia liberal. Relações de Mercado e Projetos Políticos no Rio de Janeiro (1820-1824)*. São Paulo, 1999.

____. "O poder moderador e o perfil do Estado Imperial", in Malatian, Teresa; Leme, Marisa Saenz, Manuel, Ivan (orgs.). *As múltiplas dimensões da política e da narrativa*. 1a. ed. Franca/ São Paulo, 2003, pp. 31-50.
- Pascoal, Isaías. *Economia agrária e poder político no sul de Minas*: formação de uma identidade política conservadora na primeira metade do século XIX. Dissertação de Mestrado. Campinas, 2000.
- Petrone, Maria Thereza Schorer. *A Lavoura Canavieira em São Paulo. Expansão e Declino (1765-1851)*. São Paulo, 1968.

____. *O Barão de Iguape. Um empresário da época da Independência*. São Paulo, 1976.
- Ribeiro, Gladys. *A liberdade em construção: identidade nacional e conflitos antilusitanos no Primeiro Reinado*. Rio de Janeiro, 2002.
- Silva, Wlamir. *"Liberais e povo": a construção da hegemonia liberal-moderada na província de Minas Gerais (1830-1834)*. Tese de Doutorado. Rio de Janeiro, 2002.

• Slemian, Andréa. *Sob o império das leis: Constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834)*. Tese de doutorado. São Paulo, 2006.
• Sousa, Otávio Tarquínio de. *História dos fundadores do Império do Brasil*. Rio de Janeiro, 1957, 10 volms.
• Souza, Iara Liz Carvalho. *A pátria coroada: o Brasil como um corpo político autônomo, 1780-1831*. São Paulo, 1999.
• Wernet, Augustin. *Sociedades políticas (1831-32)*. São Paulo, 1978.

Etnocidio en la configuración territorial de los estados nacionales latinoamericanos. La Masacre de Napalpí en la región chaqueña argentina. (1924)

Delia del Pilar Otero*
Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Católica de Córdoba. Argentina

Resumen

El presente trabajo estudia el entramado histórico de la "Masacre de Napalpí", uno de los múltiples ejemplos del proceso de exterminio al que han sido sometidos los aborígenes de las etnias Qom y Mocoví en la actual provincia del Chaco Argentino. Esta división administrativa integra la región del Gran Chaco Sudamericano, caracterizada por una histórica resistencia a la inclusión en una entidad estatal y compartida por varios países latinoamericanos. El análisis se orienta a interrelacionar las prácticas genocidas en la configuración de los estados nacionales, el rol de los sectores dominantes regionales y sus implicancias para las etnias originarias.

Palabras claves: América Latina, Estados nacionales, Regiones fronterizas, Chaco, Etnocidio.

Introducción

Las fronteras constituyen espacios dinámicos de interacción, que en los que se ponen en juego múltiples niveles e interrelaciones sociales, económicas y políticas. Al respecto es importante analizar en qué medida los Estados nacionales latinoamericanos, cuya configuración territorial se produjo, privilegiando algunas regiones sobre otras, tuvieron en cuenta estas áreas.

En otras palabras, qué políticas se llevaron a cabo en torno a las regiones de frontera y cómo se efectuó su ocupación e incorporación a la estructura estatal. Es decir, si estos espacios de frontera fueron consideradas en función de las demandas productivas del mercado mundial, o con un criterio geoestratégico; o si por el contrario se visualizaron como zonas posibles de ser transformadas y utilizadas por sus ocupantes, lo que en última instancia se vincula con la unificación de los espacios estatales y regionales.

El área Chaco argentino, ubicado al sudeste de la Región del Gran Chaco sudamericano, constituye un ejemplo significativo al respecto. Efectivamente, espacio

* Profesora e Investigadora Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

con una historia de resistencia a la inclusión administrativa en una entidad política, fue incorporado por la fuerza militar al Estado Argentino. Sus funcionarios sometieron a los aborígenes y los emplearon como mano de obra barata, sin perjuicio del uso del terror y la aniquilación, para los que resistían su inclusión y los abusos de la burocracia y las clases dominantes locales. Estos múltiples hechos de violencia efectuados contra los grupos originarios se extendieron también a los trabajadores "criollos".

El presente trabajo se propone estudiar un acontecimiento, que permaneció oculto e impune por más de 80 años, conocido con el nombre de "Masacre de Napalpí", el cual culminó con la matanza, tormentos y dispersión de indígenas pertenecientes a las etnias Qom y Mocoví a manos de la policía y grupos de estancieros, ocurrida el 19 de julio de 1924 en la actual provincia del Chaco, Argentina. El estudio del caso se orienta a interrelacionar las prácticas genocidas en la configuración de los estados nacionales, el rol de los sectores dominantes regionales, así como sus implicancias para las etnias originarias y la integración-desintegración de la frontera chaqueña.

1. Perspectiva de análisis

La integración - delimitación territorial de los modernos estados latinoamericanos se llevó a cabo entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, generalmente de modo convencional y muchas veces superponiéndose a realidades preexistentes.

En este sentido, se visualizan algunos elementos que pueden constituir en principio una explicación válida en tal sentido. Entre ellos, cabe destacar las características específicas de las regiones donde los nuevos estados latinoamericanos fijaron sus límites, a saber: a) generalmente eran las áreas marginales del país; b) allí se ubicaban poblaciones tribales que fueron dejadas a su suerte, compelidas a emigrar, explotadas irracionalmente como mano de obra barata, o exterminadas; c) en muchos casos, estas regiones poseían grandes reservas de productos críticos, lo que concitaba el interés de las potencias centrales y originaba tensiones; d) al erigirse en áreas limítrofes de los nuevos Estados Latinoamericanos, se generaban conflictos adicionales; e) en su mayoría tenían baja densidad de población.[1]

Al respecto, los grupos dirigentes elaboraron proyectos político-ideológicos cuyos presupuestos no tuvieron en cuenta estas realidades espaciales y regionales, es decir, los elementos culturales y las contradicciones que afectaban a las sociedades, donde se trataba de implantar el modelo, situación que redundó en beneficio de los sectores

[1] Estas regiones son denominadas frecuentemente "espacios vacíos", lo que merecería algunas reflexiones al respecto. En primer lugar estos espacios no eran vacíos en el sentido estricto, pues no estaban totalmente despoblados, aunque tuvieran una baja densidad demográfica. Esto tampoco fue una constante, ya que muchas de estas regiones poseían una población nativa que fue exterminada, lo que implica que estos espacios fueron "vaciados". Por último tal denominación suele tener un carácter ideológico, para significar ausencia de "civilización", en el sentido positivista del término.

dominantes, mientras que provocó la marginación o desmembración de los subalternos.

En relación a las políticas implementadas por los principales estados de la región en estas zonas, se advierten ciertos rasgos comunes. Uno de ellos, es que generalmente los gobernantes comenzaron a interesarse por ellas en algunos casos por razones estratégicas, en otros, en función de los imperativos económicos del mercado mundial, o porque en determinadas situaciones confluían los dos factores.

Por el contrario, las instituciones gubernamentales estaban ausentes o funcionaban arbitrariamente, tal es el caso de la administración de justicia y el poder de policía, que de hecho eran suplantados por la militarización de la sociedad civil. En efecto, la distancia de los centros del poder de decisión facilitaba que se impusiera la ley del más fuerte, ignorándose las normas legales vigentes, es decir la fuerza de coacción estatal se imponía enfáticamente en algunos aspectos, mientras que en otros se manifestaba débilmente. Esta situación, así como la connivencia de los sectores políticos locales con los residentes en las grandes ciudades, dio como resultado la existencia de numerosos abusos y hechos de corrupción.[2]

Por otra parte, históricamente la conformación de los estados nacionales latinoamericanos y su definición territorial supuso la preeminencia del paradigma del conflicto como sustento ideológico, aplicado a las especificidades propias de las regiones que debían incluirse en estas nuevas entidades. Este modelo tuvo vigencia por largo tiempo y recién a fines del siglo XX comenzó a plantearse un cambio hacia una concepción integradora de estos espacios. No obstante como lo advierte Sergio Boisier "ha existido una notable asincronía entre la teoría y la práctica de la planificación regional en América Latina". El autor avanza en esta argumentación a partir de la idea de "construcción social de la región", que significa su transformación en una comunidad autoorganizada, cohesionada, consciente de su identidad y capaz de movilizarse tras proyectos colectivos, en definitiva transmutarse de objeto, en sujeto de su propio desarrollo. El autor es consciente de los desafíos que plantea esta propuesta, pero destaca que es viable en tanto y en cuanto se quiera colocar nuevamente al hombre en el centro de los procesos de desarrollo.[3]

En síntesis, el problema de las regiones periféricas en América Latina y especialmente la situación de los grupos originarios es aún hoy una cuestión no resuelta, pues perviven muchas de las arbitrariedades que aparecen en el caso que nos proponemos estudiar, ocurrido en la segunda década del siglo XX.

Al respecto consideramos importante introducir el concepto de etnicidad, el cual centra más la atención en el contexto o estructura social que cubre a estos grupos

[2] Otero, Delia. *Integración latinoamericana. Ciclos en la construcción de un proyecto fundacional,* Córdoba-Argentina, 2007.

[3] Boisier, Sergio. "Las regiones como espacios socialmente construidos", en *Revista de la CEPAL,* Agosto 1988, Nº 35 pp. 39 a 54.

obligándolos a un contacto sistemático, que en el problema del cambio cultural.[4] Con este propósito tomamos la definición de Alvarsson:

> *Etnicidad es un concepto complejo, comprensivo, relacionado a cuestiones de clasificación o afiliación étnica. Es contextual, manifestándose sólo en contactos entre pueblos en algún tipo de oposición. Incluye factores psicológicos, culturales, socio-económicos y políticos. Da énfasis a contrastes y expresa las diferencias entre nosotros y ellos en cuanto a cultura, parentesco, idioma, raza, religión y organización social*[5].

Un elemento importante sería el énfasis que se pone en el tema del contexto y del contacto. El interrogante puede plantearse de la siguiente manera: para el caso de las regiones incorporadas a los estados latinoamericanos, durante el período considerado, puede hablarse de contactos en un contexto con diversos niveles: llámese sociedades con las que se da una interacción inmediata en la zona, presencia del aparato estatal, métodos utilizadas para asegurar dicha hegemonía, disputa por los espacios entre dos o más estados e interferencia de intereses económicos y políticos, ajenos a los grupos originarios.

El último elemento de reflexión sería la inclusión de diversos factores en el concepto de etnicidad, a saber: psicológicos, culturales, socioeconómicos y políticos, lo que abre un panorama considerablemente más amplio.[6]

Esta problemática, aún en estado de discusión, marca algunas líneas de trabajo en función de la selección y estudio de casos que se constituyan en pruebas de pertinencia, a tendiendo a la perspectiva de análisis enunciada.

Al respecto, el presente trabajo analiza mediante un estudio de caso, la historia de la relación entre los estados nacionales, las regiones de frontera y la problemática de las sociedades aborígenes en el Chaco Argentino, a principios del siglo XX.

[4] Ringuelet, Roberto. "Procesos de Contacto Interétnico". Ringuelet, R. (comp). *Procesos de Contacto Interétnico*. Buenos Aires, 1987 pp. 13-48.

[5] Alvarsson, Jan-Ake. Ethnicity - Some Introductory Remarks. En Alvarsson, Jan-Ake y Horna, Hernán (editores). *Ethnicity in Latin America,* Uppsala, CELAS - University of Uppsala, 1990.

[6] Otero, Delia. "Frontier and ethnic conflict. The indigenous people in the Amazonian Northwest, during the rubber boom", en Savard, Pierre, Vigezzi, Brunello (eds.). *Multiculturalism and the History of International Relations from the 18th Century up to the present*. Milán, 1999, pp. 279 a 289.

2. El Chaco: región plurinacional

2.1. La ocupación del espacio regional

> *El Chaco era, ante todo, un territorio indígena, ocupado por tribus y comunidades con lógicas de organización social y política diferentes a las costumbres occidentales. También era llamado el Impenetrable, en alusión a la espesura de sus bosques y "desierto del norte" por quienes se proponían someterlo e incorporarlo al dominio efectivo del Estado.*[7]

El Territorio Nacional del Gran Chaco Argentino, con capital en Villa Occidental, fue creado el 31 de enero de 1872 mediante un decreto del presidente Sarmiento, nombrando al comandante de las fuerzas argentinas acantonadas en Asunción, Julio de Vedia, como gobernador. En octubre del mismo año, el Congreso Nacional ratificó el decreto del Poder Ejecutivo a través de la sanción de la Ley Nº 576. Los límites del territorio, que no fueron mencionados en el decreto ni en la ley, se extendían aproximadamente desde el Río Salado al sur, hasta el Río Verde al norte, entretanto hacia el Oeste no estaban definidos.

El tratado de límites firmado entre Argentina y Paraguay, el 3 de febrero de 1876 reconoció como paraguayos los territorios al norte del Río Verde hasta la Bahía Negra y sometió el territorio entre los ríos Pilcomayo, Paraguay y Verde al arbitraje del presidente Rutherford Hayes de Estados Unidos, quien falló dos años más tarde en contra de la argumentación argentina. Se procedió entonces a la evacuación de Villa Occidental que fue entregada al Paraguay, instalándose la capital del Territorio Nacional del Gran Chaco en la Isla del Cerrito hasta la fundación de Villa Formosa, el 8 de abril de 1879, que pasó a ser la capital hasta la división del territorio en 1884.

Por Ley nacional Nº 1.532 del gobierno argentino, dictada el 16 de octubre de 1884 y llamada de Organización de los Territorios Nacionales, el Gran Chaco quedó dividido en dos gobernaciones: la de Formosa (también denominada entonces Gobernación del Bermejo) al norte del río Teuco-Bermejo y la del Chaco al sur de ese curso de agua. El primer Gobernador del Chaco fue Manuel Obligado.[8]

En términos generales, hasta la década de 1870 las políticas de expansión territorial habían sido puntuales y esporádicas. Así, durante la primera etapa del proceso de apropiación del Chaco existieron numerosas exploraciones de reconocimiento del

[7] El Gran Chaco es una de las principales regiones geográficas de Sudamérica, ubicada en el Cono Sur, que se extiende por parte de los actuales territorios de la Región del Norte Argentino, Bolivia, Brasil y Paraguay, entre los ríos Paraguay y Paraná y el Altiplano Andino.

[8] Maeder, Ernesto. *Historia del Chaco*. Buenos Aires, 1997.

terreno[9] con algunas tentativas aisladas y poco organizadas de ocupación efectiva a partir de sucesivas expediciones caracterizadas por resultados efímeros, debido a la dificultad de mantener los trabajos realizados.[10]

Los intentos de dominio más regulados se efectúan a partir de una serie de expediciones iniciadas en 1870, entre las que cabe mencionar por su importancia la del comandante Napoleón Uriburu, cuyo propósito era someter a los indios y buscar el camino que uniera Salta con Corrientes.[11] Sin embargo, la falta de una programación ordenada de objetivos y operaciones militares, ciertos desacuerdos entre las autoridades del gobierno central y los funcionarios locales, sumados a la irregularidad de las partidas presupuestarias, condicionaron severamente el avance militar efectivo sobre el territorio indígena.

Con la campaña encabezada por el general Benjamín Victorica en 1884 se inauguró una nueva modalidad de ocupación distinguida por el intento sistemático de avanzar sobre el territorio habitado por los grupos aborígenes para establecer colonias "civilizadoras" fuertemente militarizadas, conformadas por extranjeros e indígenas sometidos.

Esto último estaba vinculado con la necesidad de incorporar mano de obra barata para los obrajes que, en esta época, constituían la principal actividad productiva de la región. En aras de este propósito no se escatimaba el uso de recursos violentos con los indígenas considerados "indomables". Es decir, la principal preocupación consistía en la apropiación territorial, la cual sería secundada por la "asimilación indígena", de este modo al poner énfasis en lo primero, el discurso funcionaría como un argumento para legitimar el proceso de sometimiento indígena.

> *Es necesario perseguir los indios y gauchos matreros que encuentre en los desiertos y a los que no crea conveniente dar de alta en la Brigada debe remitirlos presos a Buenos Aires a disposición del Estado Mayor. A este respecto, cuanto se consigna tiene mucho mérito para la seguridad de esos territorios y la sujeción de las reducciones de los mismos indígenas que empiezan a llevarse a cabo.*[12]

[9] Antes de la campaña del General Victorica (1884), las expediciones tenían un carácter predominantemente exploratorio. Así las incursiones del Mayor Fontana (1880), del Coronel Bosch (1881) y del Comandante Solá (1881) se concentraron sobre todo en realizar tareas de reconocimientos del terreno, como observaciones meteorológicas, levantamiento de planos, recolección de muestras y recopilación de datos. Aunque erigieron algunos fortines, no llevaron a cabo acciones sostenidas para lograr la ocupación efectiva y permanente de esas tierras.

[10] Entre los factores que determinaban la vulnerabilidad de esos trabajos pueden citarse: las condiciones climáticas, la inexistencia de una estructura administrativa que mantuviera permanentemente la infraestructura y el alto costo que ello implicaba. No obstante, una importante variable explicativa de los resultados poco exitosos de la empresa colonizadora era la lejanía con respecto a Buenos Aires desde donde se pretendía controlar y administrar estos territorios.

[11] Martín, María, de Paula, Alberto, Gutiérrez, Ramón. Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino. Buenos Aires, 1976, vol. I pp.271.

[12] Carta del general Victorica al coronel Carlos M. Blanco. Victorica, Benjamín. *Campaña del Chaco*. Buenos Aires, 1885 pp. 219.

También la ciencia cumplió un rol legitimador de este tipo de empresas, así en esta coyuntura surgieron las instituciones geográficas, cuyas funciones y actividades permiten observar la existencia de un nexo entre los ámbitos de la ciencia y los de la política de características muy complejas: notablemente, el surgimiento de este tipo de sociedades se enmarca en el periodo de consolidación del estado nación argentino. Al respecto, cabe mencionar que la fundación del Instituto Geográfico Argentino (1879) coincide con uno de los hitos en el proceso de formación territorial: la Campaña al Desierto de Roca. En términos similares, la fundación de la Sociedad Geográfica Argentina (1881) se corresponde con los tiempos de apropiación del Chaco, lo cual se refleja en las páginas de su revista.

Durante las diferentes campañas militares al Chaco, comenzadas a mediados de 1860 en forma de avanzadas y ordenadamente a partir de 1884, se llevaron a cabo distintos modos de apropiación de la tierra, pasando de manos indígenas a manos fiscales en un primer momento y posteriormente a propietarios privados.

Así, desde la década de 1870, algunas iniciativas buscaban proporcionar el marco jurídico para llevar adelante políticas de colonización que involucraran a inmigrantes[13], intentando, por un lado, incorporar esas tierras al sistema productivo y, por otro, instalar "personas civilizadas" en las áreas sustraídas a los indígenas. Así, la idea original de la Ley de Colonización Nº 1976 del presidente Avellaneda fue distorsionada, favoreciendo la concentración de tierras en manos de terratenientes y especuladores, en particular durante la década de 1880. Posteriormente, la Ley Nº 2.875, conocida como la Ley de Liquidación (1891) proporcionó el marco legal para la enajenación de tierras sin necesidad de colonizarlas.

Sin duda, la creciente preocupación del Estado por hacer efectivo su dominio sobre el territorio pretendido se materializó en proyectos y campañas cada vez más constantes, dirigidos y planificados, a la vez que se exaltaban y difundían los avances sobre el espacio indígena en nombre del "progreso y la civilización" como indiscutibles valores morales y nacionales. En este proceso de apropiación material y simbólica del Chaco se articularon políticas de organización jurídico-administrativas, expediciones de reconocimiento territorial, campañas de sometimiento indígena y proyectos de colonización.

A medida que se producía el avance militar, el estado fue pactando con las comunidades indígenas a través de tratados que luego desconocía unilateralmente. Muchos ancianos de la zona hablan frecuentemente de estos pactos con los militares. El corrimiento de las comunidades indígenas cumplía su objetivo de dejar grandes extensiones liberadas para ser utilizadas por empresas forrajeras, madereras y algodoneras.

[13] Particular relevancia tiene la Ley de Colonización firmada por el presidente Avellaneda en 1876, que apuntaba a facilitar la instalación de colonos que se dedicaran a tareas agrícolas en tierras que aún no habían sido puestas en producción.

El antropólogo Martínez Sarasola afirma que a diferencia de lo ocurrido en la Pampa y en la Patagonia, la población original del Chaco fue absorbida por el frente colonizador en expansión, incorporándola compulsivamente a las nuevas actividades económicas de la región.[14] Los partes militares mencionaban la posibilidad de utilizar a los indígenas como mano de obra.

De este modo, a la desarticulación de las culturas indias en cuanto a su organización social, familiar, política y religiosa, se sumó la pérdida de la tierra y el ingreso a las nuevas estructuras económicas en condiciones de sobreexplotación.

2.2. Napalpí un caso paradigmático en el proceso de exterminio aborigen

Los primeros datos que se tienen de la colonia aborigen Napalpí se remiten a un censo realizado en 1913 por la propia administración de la Reducción. Según sus datos, residían allí 344 Tobas (*Qom*), 312 Mocoví *(Mocqoi)* y 38 Vilelas. En un mensaje del año 1913, el presidente Roque Sáenz Peña comenta que:

> *La reducción cuenta con 500 indios que trabajan en ella [y agrega que] el último censo realizado en los territorios nacionales ha revelado los progresos y adelantos de los indígenas.*
>
> *[Con respecto a las tierras, expresa]…se ha decretado la reserva de superficie susceptible de explotación agrícola (…) la que unida a las motivadas por necesidades de usos fiscales (…) reducciones indígenas (...) abarcan una superficie total de 1.935.435 hectáreas, 16 áreas y 76 centiáreas…*[15]

Esta reducción había sido fundada en 1911, su nombre en lengua Qom significa, precisamente, cementerio y actualmente se denomina Colonia Aborigen Chaco. Sus habitantes se dedicaban entonces, al cultivo de algodón y estacionalmente al cuidado de las haciendas de los colonos de estancias vecinas.

La creación de las reducciones fue la solución que el capitalismo dio a las etnias nativas: la esclavitud en todas sus formas, o en su defecto, la eliminación, el aniquilamiento o el olvido.

El 12 de octubre de 1922, asumía la presidencia de la nación Marcelo T. de Alvear, época en la que el Territorio Nacional del Chaco se perfilaba como el primer productor nacional de algodón.[16]

---

[14] Martínez Sarasola, Carlos. *Nuestros Paisanos los indios*. Buenos Aires, 1992.

[15] Silva, Mercedes. *Memorias del Gran Chaco*. Resistencia, 1998.

[16] En 1895 la superficie sembrada de algodón en el Chaco era de sólo 100 hectáreas. Pero el precio internacional ascendía y los campos del norte comenzaron a inundarse de capullos blancos donde trabajaban jornadas eternas

En 1924, las autoridades de la reducción dispusieron que los indígenas debían entregar el 15% de su producción de algodón. Esta quita compulsiva provocó gran descontento entre los habitantes.

Tal como ha sido analizado en distintos trabajos, los pobladores indígenas del Gran Chaco argentino anualmente migraban o eran llevados hacia los ingenios azucareros del ramal salto-jujeño como mano de obra. Independientemente de las condiciones de explotación que vivían en los ingenios, éstas eran no obstante relativamente mejores que las presentes en los algodonales, en los cuales los terratenientes pretendían que los indígenas trabajaran sin pago alguno.[17]

Melitona Enrique, sobreviviente de la masacre, luego de décadas de silencio y antes de morir, relató que previamente a la masacre en Napalpí:

> *Los aborígenes se amontonaban para el reclamo. Le pagaban muy poco en el obraje, por los postes, por la leña y por la cosecha de algodón. No le daban plata. Sólo mercadería para la olla grande donde todos comían. Por eso se reunieron y reclamaron a los administradores y a los patrones. Y se enojaron los administradores y el Gobernador...*[18]

A ello, se sumaron otros hechos como: el crecimiento demográfico de la colonia, pues se les impidió a los indígenas del lugar trasladarse a los ingenios donde trabajaban temporalmente, lo que provocó un aumento del hacinamiento y cierto grado de efervescencia popular producido por el resurgimiento en las comunidades de prácticas chamánicas asociadas con un componente mesiánico. En tal contexto aparecieron líderes indígenas que aseguraban que los dioses volverían a la Tierra y les devolverían la vida a los indios que habían sido "mal muertos por los blancos".

Los nuevos jefes-chamanes encabezaron diversos movimientos, destacándose entre ellos el Mocoví Pedro Maidana y los Tobas José Machado y Dionisio Gómez, el primero de ellos fue el jefe político de la revuelta y los dos últimos los líderes chamánicos.[19]

En principio, se produjeron enfrentamientos en los que grupos de indígenas comenzaron a matar animales y saquear granjas de los colonos. En junio, un chamán llamado Sorai fue asesinado por la policía en un confuso episodio y poco tiempo después, probablemente en venganza, los indígenas dieron muerte a un colono francés. El gobernador del Chaco, Fernando Centeno, inició los preparativos para una feroz y brutal represión.

---

miles de hombres de piel oscura. En 1923 los sembradíos chaqueños de algodón ya alcanzaban las 50.000 hectáreas, así también debían multiplicarse los brazos que recogieran el "oro blanco".

[17] Salamanca, Carlos. "De las fosas al panteón: contrasentidos en las honras de los indios revividos", en *Revista Colombiana de Antropología,* enero-junio 2008, vol. 44 (1), pp. 7-39.

[18] Testimonio de Melitona Enrique. Solans, Pedro. Crímenes en Sangre. Resistencia, 2008. p.17.

[19] Cordeu, Edgardo y Sifreddi, Alejandra. *De la algarroba al Algodón*. Buenos Aires, 1971.

El día 19 de julio de 1924 muy temprano, un grupo de unos 130 hombres, entre policías y estancieros de la zona, fuertemente armados con fusiles Winchester y Mauser, rodearon el campamento donde se habían reunidos los indígenas que, provisto tan sólo con palos, bailaban en una fiesta religiosa organizada por los chamanes en la zona del Aguará, un área considerada sagrada por los Qom, ubicada dentro de los límites de la colonia. Convencidos de que los dioses los protegerían de las armas de fuego de los hombres blancos, no pudieron ofrecer resistencia a los disparos dirigidos al campamento durante cuarenta minutos. Luego los represores entraron al mismo para rematar a machetazos a los aborígenes que quedaban, muchos moribundos, incluidas mujeres y niños y convertir la barbarie en una orgía de sangre:

> *… les extraían el miembro viril con testículos y todo, que guardaba la canalla como trofeo… Los de Quitilipi declararon que esos tristes trofeos hasta fueron exhibidos luego, haciendo alarde de guapeza en la comisaría… Para completar el tétrico cuadro, la policía puso fuego a los toldos, los cadáveres fueron enterrados en fosas… hasta ocho cadáveres en cada una… (Y algunos quemados).*[20]

El 29 de agosto -cuarenta días después de la matanza-, el ex director de la Reducción de Napalpí Enrique Lynch Arribálzaga escribió una carta que fue leída en el Congreso Nacional:

> *La matanza de indígenas por la policía del Chaco continúa en Napalpí y sus alrededores; parece que los criminales se hubieran propuesto eliminar a todos los que se hallaron presente en la carnicería del 19 de julio, para que no puedan servir de testigos si viene la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados.*[21]

En el libro Memorias del Gran Chaco, la historiadora Mercedes Silva, confirma el hecho y cuenta que al mocoví Pedro Maidana, uno de los líderes de la huelga "se lo mató de manera salvaje y se le extirparon los testículos y una oreja para exhibirlos como trofeo de batalla". Los sobrevivientes fueron perseguidos durante largo tiempo, los que se salvaron huyeron a los montes y mantuvieron por generaciones un silencio que perduró ochenta años.

Melitona Enrique, una de las últimas sobrevivientes de la masacre, fallecida el 13 de noviembre de 2008, a los 107 años de edad, recordó:

[20] Heraldo del Norte 1925, Congreso de la Nación Argentina. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Interpelación al Ministro del Interior, 1924, tomo V, pp. 424.

[21] Congreso de la Nación Argentina. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Interpelación al Ministro del Interior, 11-9-1924, tomo V, pp. 420.

…que los aborígenes que escaparon tuvieron distintos destinos. Muchos enloquecieron y anduvieron perdidos deambulando sumisos por Machagai, Quitilipi y Sáenz Peña. Otros debieron ser internados en distintos hospitales psiquiátricos de Santa Fe y Buenos Aires.

También la matanza de Napalpí dejó bastantes desaparecidos, entre ellos, una hermana de Melitona, que se estima que puede vivir en alguna localidad bonaerense.

El cacique Machá escapó con vida y después de andar se radicó con el nombre de Felipe en Makallé, donde murió en 1942.

Según los rastros de Felipe, nunca habló de su pasado, sólo pregonó hasta su muerte que los tobas y mocovíes habían cambiado su cuerpo, su color, su olor. Sostenía que el cambio de vida trastornó la piel de los aborígenes.

En tanto, dentro de la Reducción el hostigamiento se hizo feroz en la época post matanza.[22]

En tanto, el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Fernando Centeno, fue entrevistado por el diario porteño La Razón, que había dado amplia difusión al debate en la Cámara de Diputados por los sucesos del Chaco. En su edición del 25 de agosto de 1924, Centeno aclaró que en Napalpí hubo una huelga, y no un alzamiento:

En primer término - señalaba Centeno a La Razón -, debe aclararse, porque con ello difiere mucho la naturaleza de los hechos, que lo ocurrido en la reducción de Napalpí no fue un alzamiento indígena, como ha dado en llamarse, sino, pura y simplemente, una huelga de colonos aborígenes, provocada por las causas que en su oportunidad publicó La Razón y de las cuales tiene amplio conocimiento el Ministro del Interior, que es quien ejerce la superintendencia sobre la administración de la Reducción y el único llamado a intervenir en ella.

El 21 de julio de 1925 -un año después de la matanza-, el ministro del Interior, Vicente Gallo, reconocía los deseos del presidente Alvear:

El Poder Ejecutivo considera que debe encararse definitivamente, como un testimonio de la cultura de la República, el problema del indio, no sólo por razones de humanidad y de un orden moral superior, sino también porque una vez incorporado a la civilización será un auxiliar valioso para la economía del norte del país.

[22] Testimonio de Melitona Enrique. Solans, Pedro. *Crímenes en Sangre*. Resistencia, 2008. p.161.

Ante las evidencias y el temor de que el Congreso de la Nación enviara una comisión investigadora, la gobernación del Chaco dispuso que se labrase un sumario. La tarea se encomendó al jefe de policía Diego Ulibarrie, quien se trasladó a Quitilipi, donde en reuniones con personas comprometidas con la matanza se decidió tapar prolijamente lo ocurrido. Para ello, se redactó una declaración que fue firmada por los jefes y policías participantes. Ulibarrie aprovechó para borrar todas las huellas posibles, tergiversó los hechos con ayuda de la Iglesia y de la sociedad en su conjunto, aplacó las conciencias y no molestó a la población.

La tarea del jefe de policía de Centeno fue tan impecableque hasta hoy, los habitantes de Quitilipi, Machagai o Sáenz Peña no tienen en claro qué pasó en Napalpí.

El periodista Mario Vidal, en su trabajo "Napalpí, la herida abierta", señala que:

> *75 años después de la masacre se encontró en el Archivo General del Poder Judicial del Chaco el expediente de la causa criminal iniciada tras el episodio. El expediente está caratulado Sublevación indígena en la Reducción de Napalpí y lleva el Nº 910. Consta de 168 folios y fue tramitado en el Juzgado a cargo de Justo Farias, quien sobreseyó a los policías que intervinieron en la represión.*
>
> *Los testimonios de los agentes represores aseveran que se trató de un combate frontal entre ochenta policías y setecientos a ochocientos indios revoltosos, ciento veinte de ellos a caballo y otros tantos a pie, armados con winchester, carabinas paraguayas, remington, escopetas, entre otras armas.*
>
> *El saldo final de la batalla fue de solamente cuatro indígenas muertos y que no se registraron bajas en las filas policiales debido a las precauciones tomadas para evitar sorpresas.*[23]

En síntesis, ninguno de los hombres que cometieron la masacre murió o resultó herido y nunca se realizó una investigación ni se llevó a juicio a los culpables.

Consideraciones Finales

Tomando como punto de partida lo expuesto, creemos que el presente estudio constituye un aporte al debate sobre la dicotomía regiones de frontera - estados nacionales en América Latina. En efecto, el estudio de la Masacre de Napalpí en el contexto más amplio del espacio chaqueño sudamericano, la presencia del estado nación y su tratamiento de la cuestión aborigen, constituyen posibles líneas de trabajo que nos permitan dotar de una significación más amplia y omnicomprensiva al concepto de frontera en América Latina.

[23] Vidal, Mario. Napalpí. *La Herida Abierta*. *Resistencia,* 2004.

El marco regional está dado por las características específicas de la región del Chaco argentino, que deben ser entendidas en relación a un espacio mayor: el Gran Chaco Sudamericano. Esta vasta región se ha configurado a lo largo de su historia como frontera interior e internacional, lo que motivó la presencia de numerosos elementos comunes en relación a su problemática política, socio-económica y cultural.

En el caso estudiado convergen cuestiones tales como: las consecuencias de las disputas limítrofes y posterior proceso de militarización del espacio nacional chaqueño, así como la atroz violencia ejercida con los habitantes originarios, de la que "Napalpí" es sólo un ejemplo. A lo que debe añadirse: la presencia de un producto destinado al mercado internacional, los intereses de las clases dominantes locales y su connivencia con los funcionarios estatales que violaban sistemáticamente los derechos básicos de los nativos de la región.

Con respecto a esto último, se puede ensayar una vertiente explicativa en la ideología que subyace a la formación y desarrollo de los estados nacionales en Latinoamérica, y es que el concepto de "aborigen" es incompatible con el de "ciudadano", por tanto de todos los atributos que éste implica.

Así, los integrantes de las etnias Qom y Mocoví fueron a la vez víctimas e instrumentos de los diversos sectores de interés y carecieron de métodos efectivos para defenderse. En efecto, no tenían instituciones que respondieran a los parámetros de la "civilización", ni conocían sus leyes, lo que favorecía la impunidad de los diversos grupos que integraron los eslabones de la cadena represiva.

Otro tema que merece ser tenido en cuenta como testimonio histórico es el de los "silencios", lo que no se dice en cierta historiografía, ni puede ser enunciado por sus protagonistas. Una prueba de su significación es el mutismo en que se sumieron los sobrevivientes de la masacre que hasta hoy permanece impune. Efectivamente, los testimonios citados en el trabajo muestran como este fenómeno contribuye a la progresiva pérdida de la identidad, produce un pensamiento sin duración, sin el recuerdo de su génesis que es la condición necesaria de la conciencia y juega un papel importante en el individuo y más aún en la vida social.

De todos modos, consideramos importante la vigencia de una identidad de contraste en estos grupos indígenas, pues los actos de resistencia colectiva continuaron, aunque fueron perdiendo progresivamente su fortaleza.

Por último cabe destacar que en un contexto diferente y con otros métodos, aún en el siglo XXI, persisten muchas de estas prácticas de exterminio en la región y el estado nacional continúan haciendo caso omiso frente a estas realidades.

Bibliografía

- Alvarsson, Jan-Ake y Horna, Hernán (editores): *Ethnicity in Latin America*, Uppsala, CELAS - University of Uppsala, 1990.
- Boisier, Sergio." Las regiones como espacios socialmente construidos", en *Revista de la CEPAL*, Nº 35, Agosto 1988, pp. 39-54.
- Bonatti, Andrés y Valdez, Javier. *Historias Desconocidas de la Argentina Indígena*. Buenos Aires, 2010.
- Candau, Joel. *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires, 2002.
- Cordeu, Edgardo y Sifreddi, Alejandra. *De la algarroba al Algodón*. Buenos Aires, 1971.
- Gomez, H. *Historia de la Gobernación Nacional del Chaco*, Chaco: Publicación oficial, 1939.
- Halperin Donghi, Tulio *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires, 1982.
- Iñigo Carrera, Nicolás. *Campañas militares y clase obrera. Chaco* 1870-1930. Buenos Aires, 1984.
- Iñigo Carrera, Nicolás. *La colonización del Chaco*. Buenos Aires, 1983.
- Iñigo Carrera, Nicolás. *La violencia como potencia económica. Chaco* 1870-1940. Buenos Aires, 1988.
- Huret, Jules. *De Buenos Aires al Gran Chaco*. Madrid, 1986. (Original 1911)
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la Memoria*. Madrid, 2001.
- Lois, Carla. "La Invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado Nación Argentina", en *Scripta Nova,* 15-4-1999, Nº 38. On line: http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm
- López Piacentini, Carlos. *Historia de la provincia del Chaco*. Resistencia: Universidad del Nordeste, 1976. Vol. 1 a 5.
- Maeder, Ernesto. *Historia del Chaco*. Buenos Aires, 1997.
- Martínez Sarasola, Carlos. *Nuestros Paisanos los indios*. Buenos Aires, 1992.
- Otero, Delia. Integración latinoamericana. Ciclos en la construcción de un proyecto fundacional, Córdoba-Argentina, 2007.
- Punzi, O. *Historia de la conquista del Chaco*. Buenos Aires: Editorial Vinciguerra, 1997.
- Ringuelet, Roberto: "Procesos de Contacto Interétnico". En Ringuelet, R. (comp): *Procesos de Contacto Interétnico*, Buenos Aires, 1987.
- Ruffini, Martha. *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 2007.
- Sack, Robert. El significado de la territorialidad. Pérez Herrero, Pedro (comp.). *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de Análisis Regional*, México,

Universidad Autónoma Metropolitana, 1991 pp. 194 a 204.
• Salamanca, Carlos. **"**De las fosas al panteón: contrasentidos en las honras de los indios revividos", en *Revista Colombiana de Antropología*, enero-junio 2008, vol 44 (I), pp. 7-39.
• Silva, Mercedes. *Memorias del Gran Chaco*. Resistencia. Edipen, 1998.
• Solans, Pedro. *Crímenes en Sangre*. Resistencia, 2008.
• Terán, Oscar. *Positivismo y nación en la Argentina*. Buenos Aires, 1987.
• Trinchero, Héctor *Los dominios del demonio*. Buenos Aires: EUDEBA, 2000.
• Trinchero, Héctor. "Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo del Estado en la Argentina", *Runa*, Junio 2009, vol. XXX, Nº 1 pp. 45-60.
• Victorica, Benjamín. *Campaña del Chaco*. Buenos Aires, 1885.
• Viñas, David. *Indios, ejército y frontera*. México, 1982.
• Vidal, Mario. *Napalpí. La Herida Abierta*. Resistencia, 2004.

Simposio

Simposio LA PRENSA ANTE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIOCULTURALES. DE LA POSTGUERRA A LA POSMODERNIDAD (1946-2000)

Coordinadores:

Silvia González Marín†
Universidad Nacional Autónoma de México.

Patricia Vega Jiménez
Universidad de Costa Rica.

Rosa María Valles Ruiz
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Ponentes:

Patricia Vega Jiménez
Guerra, Prensa y manipulación Informativa: La prensa de Costa Rica y El Salvador en el segundo semestre de la Primera Guerra Mundial.

Guillermo García Espinosa de los Monteros
México en guerra: orígenes de las organizaciones de comunicación gubernamental (1934-1946).

Guadalupe Rodríguez de Ita
La prensa mexicana ante el fin del proceso nacional-revolucionario guatemalteco, en el contexto de la Guerra Fría.

Lorena Pérez Hernández
Una lectura periodística de la Revolución cubana y la crisis de los misiles desde la revista La Nación (1959-1962).

Rosa María Valles Ruiz
Los estudiantes como actores sociales y el movimiento estudiantil de 1966 en Durango. La mirada de la prensa.

Rosa María González Victoria
La memoria colectiva versus el olvido social. La irrupción de los jóvenes como actores sociales y los movimientos estudiantiles en México.

José René Rivas Ontiveros
El impacto del movimiento estudiantil de 1968 en la prensa mexicana. El 68 mexicaco y su impacto en la prensa escrita.

Lucía Estévez Pedraza
Marquetalia: el mito fundacional de las FARC y la construcción del enemigo a través de la prensa.

Helder Gordim da Silveira
Acontecimento, Cotidiano e Objetividade em uma Ideologia da modernização conservadora: o Newjornalism da Revista Argentina Primera Plana e o Golpe de 1964 no Brasil.

Sergio Arturo Sánchez
Prensa y violencia política en Sinaloa. El caso de El Diario de Culiacán: 1972-1978.

Elena Romero Pérez
La reunificación alemana a través de la prensa chilena ¿reflejo de la realidad política local?

Roberto Sánchez Rivera
Los medios y las elecciones federales del 5 de julio de 2009 en México. Una aproximación.

Hugo Sánchez Gudiño
Partidos Políticos y Videocracia en el México Narco.

Hablar de prensa es hablar de la vida misma de las sociedades, de avances y retrocesos, matices de luminosidad pero también de desfasamientos. Sus orígenes, evolución y desarrollo han estado siempre articulados con el devenir social y el contexto histórico en el cual desarrollan su labor, a punto tal que la prensa –incluido en este término radio, televisión e internet- desempeñan un papel preponderante que permite que se les considere como actores sociales de trascendencia. Los medios refrendan su importancia al vincularse con los eventos de gran relevancia. Las dos grandes conflagraciones mundiales dieron cuenta de ello, a punto tal que ya desde la Primera Guerra Mundial se habla del primer acontecimiento, a escala mundial, de carácter mediático. Surgen así los primeros trazos de lo que sería posteriormente el concepto de "construcción de la realidad" como acción propia de los medios. La idea de la prensa como espejo fiel de la realidad es arrinconada y se instala en su sitio, la concepción de mediación intencionada y de actor interesado.

El surgimiento de las nuevas tecnologías de información ha impactado el quehacer de la prensa aunque no su esencia misma. La velocidad con la cual circulan y recirculan en el orbe informaciones y opiniones ha marcado un sello *sui-géneris* de las sociedades contemporáneas, aunque no puede afirmarse que el uso de las tecnologías determine el contenido que se integra en los medios aunque sí las formas y los instrumentos con que se hace periodismo en el siglo XXI.

Silvia González Marín, investigadora especializada en prensa y política, investigadora de Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue la autora de enviar una propuesta sobre prensa al XVI Congreso Internacional de Historiadores de América Latina y Europa, que se efectuaría del 6 al 9 de septiembre de 2011. Rosa María Valles Ruiz y Patricia Vega Jiménez, de la Universidad Autónoma de Hidalgo y de la Universidad de Costa Rica, se adhirieron a la idea y junto con González Marín trabajaron en la propuesta que fue aprobada por el Comité Internacional. Posteriormente, las tres recibieron cerca de una treintena de propuestas de las cuales fue aprobada poco más de la mitad por un comité académico conformado para tal efecto. Así se integraron los contenidos del Simposio 27, al cual asistieron 13 ponentes cuyo trabajo en extenso se presenta en este texto. Silvia González Marín no pudo participar. Un cáncer terminó con su vida el 18 de mayo de 2011.

El Simposio fue organizado cronológicamente. Se presentaron investigadores procedentes de varios países –Chile, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Brasil y México- quienes abordaron desde diversas perspectivas el papel de la prensa tras la posguerra y en plena era de posmodernidad.

Patricia Vega Jiménez, de la Universidad de Costa Rica presentó la ponencia *Guerra, prensa y manipulación informativa. La Primera Guerra Mundial en la prensa de Costa Rica y El Salvador.* Su texto constituyó un texto introductorio que aborda el desempeño de la prensa en la Primera Guerra Mundial, acontecimiento al que califica como "el primer acontecimiento mediático del siglo XX". Centra su mirada en Costa Rica y El Salvador para precisar la forma como la prensa tergiversó aquel evento de magnitud internacional durante el primer semestre del conflicto (junio-diciembre de 1914) y cómo modificó su estrategia a partir de 1915.

Guillermo García Espinosa de los Monteros, editor adjunto de la Sección "El mundo" del periódico mexicano *La Jornada,* en su ponencia *México en guerra: orígenes de las organizaciones de comunicación gubernamental (1934-1946)* reseña los orígenes de las instituciones del Estado mexicano abocadas a la comunicación gubernamental, formadas en un contexto de conflicto internacional. El presidente Lázaro Cárdenas enfrentó una guerra de propaganda de las petroleras estadunidenses, mientras que su sucesor, Manuel Ávila Camacho, difundió la imagen de un pueblo pacifista, trabajador, nacionalista y panamericanista, en momentos en que se expandían los mensajes nazis y fascistas. El sistema político heredó de este episodio un modelo de control legal, político y económico

de los medios de comunicación de masas, y de formación de la opinión pública. El texto de García de los Monteros cubre un hueco de la poca bibliografía sobre este tema concreto.

Guadalupe Rodríguez de Ita, investigadora del Instituto Mora, de México, dio a conocer la ponencia *La prensa mexicana ante el fin del proceso nacional-revolucionario guatemalteco, en el contexto de la Guerra Fría*. Rodríguez de Ita examina cuantitativa y cualitativamente tres diarios (La Jornada, El Nacional y El Día) para mostrar cómo se abordó en la prensa mexicana el final forzado del proceso nacional-revolucionario guatemalteco, en 1954, final atribuido a la intervención de los Estados Unidos, en particular de su entonces naciente Central Intelligency Agency (CIA), por sus siglas en inglés. Este acontecimiento, considera de Ita, es considerado como el arranque de la Guerra Fría en América Latina y el hemisferio occidental.

Siguiendo cronológicamente la presentación de las ponencias, Lorena Pérez Hernández, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, de México, aborda la versión de la revista *La Nación* desde 1959 hasta 1962 sobre la Revolución cubana y la crisis de los misiles.

Rosa María Valles Ruiz, de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo (México) reconstruye un movimiento estudiantil escasamente estudiado a través de la prensa: el de 1966 en Durango que aunque no dejó logros materiales ni represión física, constituyó un símbolo sin precedentes en la conformación del imaginario social de los duranguenses y la consolidación de la conciencia social de los jóvenes de entonces.

Rosa María González Victoria, también de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México), por su parte, expone los inicios de la irrupción de los jóvenes como un nuevo actor en México, remitiéndose a dos movimientos estudiantiles del siglo pasado, claramente diferenciados por sus prácticas y fines políticos, para mostrar la importancia de su actuación en la historia y la vida política del país, en un contexto de crisis y desencanto.

El paradigmático Movimiento del 68 en México es abordado por José René Rivas Ontiveros, de la UNAM, desde la presencia en los medios de comunicación. Rivas Ontiveros afirma que el 68 mexicano tuvo un profundo impacto en los medios sobre todo en los de carácter impreso. De una prensa casi totalmente dócil a la censura gubernamental y a la propia autocensura, después de ese año axial trascendió a una prensa escrita menos sumisa al poder y, sobre todo, más abierta, plural y tolerante a publicar escritos que antes estaban totalmente vetados, adelanta en su resumen.

Lucía Estévez Pedraza trata un elemento nodal para entender el funcionamiento del conflicto armado en Colombia, mediante la ponencia *Marquetalia: el mito fundacional de las FARC y la construcción del enemigo, a través de la prensa*. Partiendo de la base de que el discurso "es también un campo de batalla y una manifestación de la memoria histórica", Estévez Pedraza presenta, cómo a través de la prensa, se construyó en

Colombia una imagen de enemigo que dio lugar a la creación de las FARC-EP, en un contexto de Guerra Fría.

Helder Gordim Da Silveira aborda la forma como la gran prensa argentina, en este caso la revista *Primera plana*, aborda el golpe militar de 1964 y lo legitima a través del discurso periodístico.

Sergio Arturo Sánchez de la Universidad de Sinaloa (México) registra un acontecimiento singular en su ponencia *Prensa y violencia política en Sinaloa. El caso de El Diario de Culiacán: 1972-1978*. El texto trata sobre la importancia que tuvo el periódico *El Diario de Culiacán* como fuente indispensable para estudiar la violencia política que desplegó el grupo estudiantil de la Universidad Autónoma de Sinaloa perteneciente a la Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses (FEUS) entre los años de 1972 a 1978 en Sinaloa. Apoyado en las informaciones del diario, Sánchez destaca tres aspectos. a) la lucha por el espacio público, b) los "Enfermos" y la opinión pública y c) las representaciones sociales que pueden construirse de este agrupamiento juvenil radical.

Elena Romero, de la Universidad de Chile reflexiona en el impacto de la reunificación alemana tras la caída del Muro en la prensa chilena. Escribe: En Chile se vivía un proceso de transición a la democracia, que desde la prensa abordó el proceso alemán apropiándose de él, interpretándolo en "clave local". De allí que la reunificación alemana fue importante en la prensa nacional ya que dio cuenta de los "muros intangibles" que como sociedad nos dividían.

Las ponencias de Roberto Sánchez Rivera y Hugo Sánchez Gudiño se inscriben en el ámbito de la posmodernidad. El primero presentó la ponencia *Los medios y las elecciones federales del 6 de julio de 2009 en México. Una aproximación,* enmarcado en el proyecto Sistematización de prensa metropolitana nuevas expresiones de la cultura política en México, el cual consiste en analizar la prensa metropolitana de la Ciudad de México, en la coyuntura política generada por las elecciones intermedias del 5 de julio de 2009, las cuales renovaron el Congreso Federal. En la investigación presentada, subraya el autor, se aplicó el enfoque teórico denominado "establecimiento de agenda" (Setting), con el propósito de identificar la agenda mediática en asuntos político-electorales y compararla con la pública. Se partió de establecer la premisa que considera que el sistema de medios ha adquirido, en México como en otras partes del mundo, centralidad en el sistema político, y se ha convertido en conductor del cambio de la política y del sistema económico.

Por su parte, Hugo Sánchez Gudiño, en la ponencia *Partidos Políticos y Videocracia en el México Narco*. Parte de la consideración de que pasado el proceso electoral de 2009 en México saltan a la vista algunos saldos de la nueva Reforma Electoral en el ámbito mediático, su Contra-Reforma. Al mismo tiempo el PRI triunfa, y en 2010 se consolida y avanza; la geografía narco-política estatal se modifica y las Televisoras se preparan

con ayuda de un sector importante del Legislativo a regresar al viejo Modelo de Comunicación Política. En ese escenario presenta un diagnóstico crítico de la Elección Intermedia, teniendo como marco teórico entre otros los conceptos de Videopolítica (Sartori), Cleptocracia (Ackerman).

Se presentan enseguida los textos en el orden en el cual se expusieron en el Simposio 27.

Rosa María Valles Ruiz
Patricia Vega Jiménez
Coordinadoras

Guerra, prensa y manipulación informativa: La prensa de Costa Rica y El Salvador en el segundo semestre de la Primera Guerra Mundial

Patricia Vega Jiménez[1]
Universidad de Costa Rica

Resumen

La Primera Guerra Mundial es el primer acontecimiento mediático del siglo XX; miles de espectadores fueron testigos de una guerra fabricada en los periódicos. Sedientos de noticias, la prensa centroamericana elaboró una versión de la guerra basados en las informaciones que enviaban las agencias de prensa, íntimamente relacionadas con las naciones involucradas en el conflicto. El resultado fue una tergiversación noticiosa evidente y sin oposición durante el primer semestre del conflicto. En 1915 los cuestionamientos a la prensa surgen y los periódicos se ven obligados a reorientar sus informaciones.

Palabras clave: Prensa, periodismo, manipulación, agencias de noticias.

Introducción

La Primera Guerra Mundial, que se inicia formalmente el 28 de junio de 1914, saturó las páginas de los periódicos de buena parte del mundo durante los primeros seis meses del conflicto (Vega, 2007, Vega, 2009, Vega, 2010) y la prensa centroamericana no fue la excepción. En particular, los principales diarios que circulan en Costa Rica y El Salvador, informaron sobre la crisis echando mano de las noticias que podían obtener a través de las agencias internacionales de noticias –Havas, Reuter, Associated Press- y de las publicaciones –periódicos, revistas, boletines- que se distribuían en las principales ciudades del orbe, además de las cartas de particulares y las entrevistas que lograban hacer a personas involucradas, directa o indirectamente, en la contienda.

La querella atrae a los públicos de ambas naciones y como consecuencia, aumenta la demanda de los diarios, lo que induce a los responsables, a buscar noticias frescas, atractivas y numerosas, hasta donde las condiciones técnicas lo permiten. La competencia

[1] Doctora en Historia, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, investigadora y profesora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y del Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA), ambos de la Universidad de Costa Rica. Autora de varios libros y artículos sobre la historia de la comunicación social y el consumo. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales.

por la primicia exige creativas innovaciones como el uso de pizarras en los sitios más céntricos de las capitales para asegurar al público las últimas informaciones antes aun de que el periódico circule y servir de anzuelo para que el impreso sea adquirido al día siguiente.

Los escritores de los periódicos son conscientes de la manipulación informativa de las agencias de prensa y lo denuncian, pero se reconocen atrapados en un mundo informativo con escasas alternativas.

Con estas experiencias ¿qué ocurre durante el segundo semestre de la Guerra en la prensa de Costa Rica y de El Salvador? ¿Hay cambios en la cuantía y en la forma de comunicar la contienda al público? El objetivo de este ensayo es dar respuesta a estas preguntas. El propósito es comparar la forma de hacer periodismo durante el primer y el segundo semestre de la ofensiva para analizar los cambios y permanencias y su influencia en la prensa en las décadas siguientes.

Se revisaron una a una las ediciones que circularon del 1 de enero de 1915 al 30 de junio del mismo año, página a página, de los dos principales periódicos de Costa Rica y El Salvador: *El Diario de El Salvador* y el diario *La Información*. En total se recopilaron 441 noticias del *Diario de El Salvador* y 628 del diario costarricense.

Se construyó una base de datos que contiene, además del nombre del periódico y la fecha de edición, el número de columnas que ocupa la noticia, la página donde se ubica, el título de la información, un breve resumen, se clasificó por tema y se registró la fuente y la procedencia, cuando es mencionada, de donde emana la comunicación que se publica. De igual manera se extrajeron los materiales icónicos y se clasificaron las notas según el género periodístico al que pertenecen y finalmente, se establecieron categorías que permiten ubicar las tendencias temáticas de las noticias que sobre la Gran Guerra, se publican en los diarios de Costa Rica y El Salvador de enero a junio de 1915.

Las fuentes son, además de los periódicos, los análisis que sobre el conflicto se han realizado desde la perspectiva histórica, lo mismo que las investigaciones sobre las agencias internacionales de noticias.

Disminuyen las informaciones sobre la guerra

Un hecho evidente es que el número de noticias disminuye radicalmente entre el segundo semestre de 1914 y el primero de 1915. De junio de 1914 cuando inicia el conflicto a diciembre, el impacto del hecho noticioso y el supuesto de que la guerra acabaría en unos meses, desató una magnitud de informaciones sin precedentes. Por ejemplo, entre octubre y diciembre de 1914, el *Diario de El Salvador* divulgó 716 informaciones y *La Información* 1015 (Vega, 2009), mientras que durante los seis meses que van de enero a junio de 1915, el primer diario imprime 441 y el periódico costarricense, 623. En ambas ocasiones, el diario *La Información* supera al salvadoreño en el número de noticias (véase Gráfico 1). La relación numérica que muestra el Gráfico 1 evidencia que *La Información* continuó

llenando sus páginas con noticias de una Guerra que no daba visos de acabar. La aparición de diversos frentes y distintos grupos beligerantes, complejiza el panorama bélico y los periódicos, con verdades o mentiras, no colaboran con la búsqueda de soluciones.

Gráfico 1
Distribución del número de noticias por mes según periódicos (enero-junio 1915)

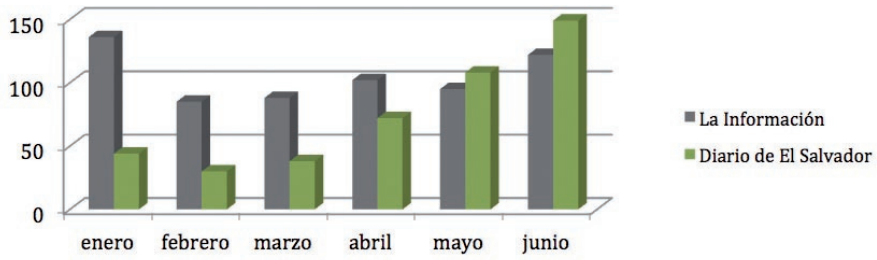

Fuente: *Diario de El Salvador* y *La Información*, enero-junio, 1915

Durante el primer semestre de guerra, la sed informativa condujo a sacrificar la información nacional o internacional no referida al conflicto que estaba a punto de destrozar Europa. Al no haber visos de solución y al mantenerse los frentes en situaciones poco cambiantes –según las agencias de noticias-, los diarios vuelven sus ojos nuevamente a las noticias descuidadas hasta entonces y que también eran requeridas por los lectores. Si bien no dejan de atender el conflicto, se interesan por otros asuntos que los implicarían por la cercanía geográfica o por el interés económico. Los precios del café o de otros productos de exportación, son temas que retornan en ambos medios informativos, los actos sociales son asuntos que interesan particularmente en El Salvador mientras las diferencias de la política interna es retomada por los dos periódicos en cuestión.

La merma en el número de informaciones fue evidente ya en diciembre de 1914 en mucho por la falta de papel pues la Guerra limitó drásticamente la compra de esa materia prima procedente de Europa, fundamentalmente. Es posible que la situación se agravara en enero del año siguiente pero lo cierto es que para abril, vuelve a aumentar el número de noticias y los periódicos mantienen las mismas 8 páginas que imprimían en cada edición al inicio del conflicto y que habían reducido a 4 para el último mes del primer año de la guerra.

Las noticias de la conflagración que antes ocuparon la totalidad del periódico o al menos más del 90% en 1914, después de enero de 1915 se concentran en la primera página en el *Diario de El Salvador*, y en las páginas 1 y 8 del diario costarricense (véase Gráfico 2).

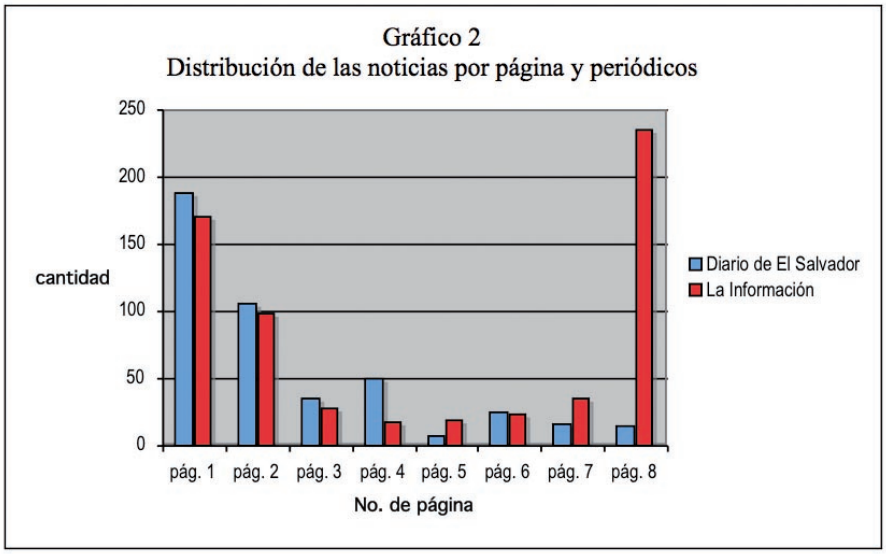

En las páginas centrales se ubican notas diversas pero la guerra sigue siendo el material de portada de ambos diarios y de contraportada en el caso de Costa Rica.

Por lo demás, la disminución en notas podría deberse al hecho de que las posiciones establecidas a finales de 1914 en los diversos escenarios de la guerra, se modificaron escasamente de enero a junio de 1915. Lo decisivo en este periodo fueron los ataques químicos lanzados por el bando alemán tanto en Varsovia -enero de 1915- como en Ypres en abril del mismo año. De hecho, en Ypres se llevó a cabo el primer ataque efectivo con gas contra los aliados. Desde febrero, Alemania declara el bloqueo submarino de Gran Bretaña y hace retroceder a los rusos tras las batallas de los Lagos de Masuria. La participación de los turcos, desde inicios de 1915, obliga a los británicos a responder con fuertes bombardeos en los Estrechos hasta culminar con el desembarco de las tropas aliadas en la península de Gallípoli en febrero de ese año.

Fue un año de avance para las huestes alemanas. Además de derrotar a los rusos, -los obliga a retroceder en la Prusia oriental, Galitzia y Polonia- destaca el bloqueo submarino impuesto por Alemania a Gran Bretaña y el hundimiento, como consecuencia, del transatlántico de pasajeros Lusitania a manos de un submarino alemán el 7 de mayo que costó la vida a muchas personas, entre ellos, de ciudadanos estadounidenses. Esto originó una polémica que estuvo a punto de provocar la guerra entre Estados Unidos y Alemania. En ese año, los zeppelines atacaron el este de Inglaterra y Londres en múltiples ocasiones, combates aéreos que demostraron la supremacía alemana hasta julio de 1916 cuando los británicos los superan.

La distribución temática

El Gráfico 3 evidencia una importante disparidad entre los dos periódicos que se comparan. Por una parte, ambos tienen especial interés en dar seguimiento a los movimientos de las tropas de los grupos enfrentados pero mientras el *Diario de El Salvador* privilegia las consecuencias de la guerra, particularmente en la política internacional, *La Información* se detiene en los discursos y las opiniones de diversos grupos sobre la conflagración.

Durante los primeros seis meses del conflicto, "la mayoría de las informaciones del periódico *La Información* corresponden a noticias que destacan el avance de Inglaterra sobre los imperios de Alemania y Austria-Hungría, mientras que el diario salvadoreño, prepondera la descripción de la situación general. A diferencia de su homólogo costarricense, los temas referentes al avance aliado ocupan una posición de privilegio pero no descuida los asuntos concernientes a la derrota y al avance alemán. Los aciertos alemanes son minimizados por sus fracasos" (Vega, 2009, 109).

A diferencia de entonces, el periódico salvadoreño, que se alimentó de noticias provenientes de la Reuter de julio a diciembre de 1914, recibe ahora los cables de la Associated Press (AP) -que había logrado consolidar su posición en Centroamérica gracias a los convenios y acuerdos establecidos con la Tropical Radio Telegraph Company, perteneciente a la United Fruit Company que mantiene sus negocios en la costa atlántica centroamericana y en el pacífico costarricense- y de la agencia Transocean alemana con sede en México y apoyada por los alemanes residentes en Guatemala.

Con estas dos fuentes más los boletines del consulado alemán en Guatemala, el diario salvadoreño divulga una parte de la versión alemana de la guerra e incluso atribuye a éstos algunos triunfos que *La Información* omite en su totalidad.

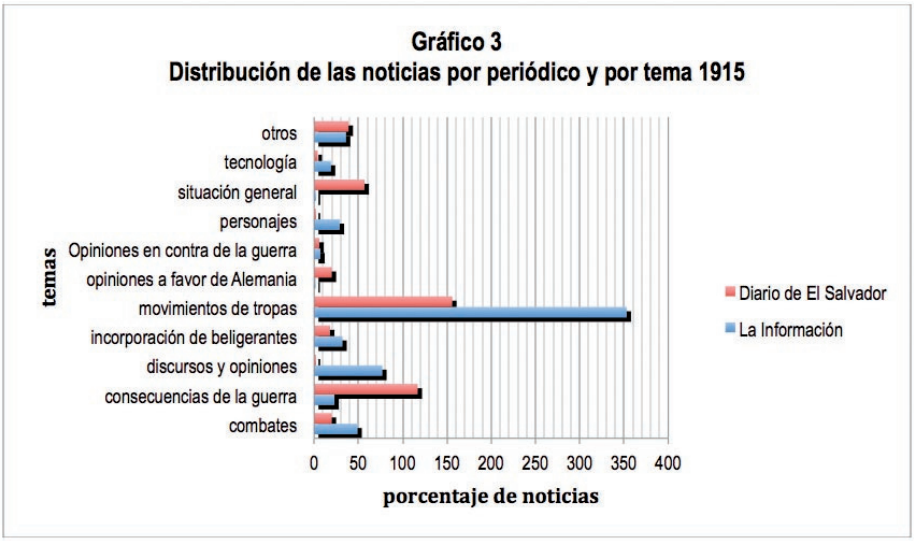

Continúa la manipulación informativa

Desde que los vientos de guerra se inician en Europa, antes de los asesinatos en Sarajevo el 28 de junio de 1914, la prensa "hace cuanto está en sus manos para galvanizar a la opinión pública. En esta época Paul Bourget escribía en el "Echo de Paris": "La guerra, en realidad es la regeneradora de los pueblos, a través de la seducción que el eterno instituto bélico despierta en el corazón de los hombres". (Michal, 1969, 23). De hecho, los periódicos vieron en la guerra la posibilidad de aumentar sus ganancias; la noticia de la guerra era una mercancía muy valiosa pero también, dada la imposibilidad de acceder al escenario del conflicto directamente, hacían gala de una alegre ambigüedad en su información.

Los cables de noticias reproducidos por los periódicos proclaman una victoria tras otra pero los telegramas y los involucrados narraban una historia muy distinta. Las demandas de Japón a China -21 en total- merecieron dos notas del periódico salvadoreño, una referida a las tirantez de las relaciones entre ambos países y otra sobre una posible guerra entre Estados Unidos y Japón y sus consecuencias para América Latina. *La Información* de Costa Rica aborda el conflicto entre las dos naciones asiáticas en noticias que reseñan la contienda en general y las consecuencias políticas, económicas y sociales posibles.

En el escenario europeo, a diferencia del impreso de El Salvador, *La Información* subraya las ofensivas aéreas alemanas contra Inglaterra y destaca la masacre de civiles y la destrucción resultante.

El bloqueo submarino que Alemania le declara a Gran Bretaña en febrero de 1915, por ejemplo, fue expuesto por el *Diario de El Salvador* moderadamente. Ubicada en la segunda página y procedente del boletín de información germánica, la nota, emanada del Almirantazgo alemán, avisa:

> *Primero: las aguas alrededor de Gran Bretaña e Irlanda, incluso todo el canal de Inglaterra declárase desde el 18 de febrero en adelante como zona de guerra. Cada buque mercante enemigo encontrado en esta zona guerrera será destruido, y también en caso que sea posible evitar los peligros que amenazan a la tripulación y pasajeros…" (Diario de El Salvador, 9-2-15, 2).*

El decreto deja claro que pueden afectarse buques neutrales si son confundidos. Esto provoca las reacciones inmediatas de los Estados Unidos y otros grupos aliados entre ellas, Gran Bretaña quien anuncia en marzo un bloqueo a todos los puerto alemanes. La crisis llegó en mayo cuando un submarino alemán torpedeó el Lusitania, un transatlántico británico que trasportaba cantidades importantes de armamentos y también a más de mil pasajeros, 128 de ellos ciudadanos norteamericanos. Esto estuvo a punto de acelerar la introducción de los Estados Unidos a la conflagración y provocó iracundas proclamas de indignación por parte de la prensa estadounidense. Aunque el entonces Presidente norteamericano Woodrow Wilson intentó atrasar la participación abierta de

su país en la guerra, la prensa se avocó a provocar al enemigo mostrando el poderío estadounidense, por ejemplo, el 14 de junio de 1915, las agencias informativas difunden una fotografía titulada "La tragedia del "Lusitania" que presta mayor interés a la revista naval", colocando en un primer plano los tanques de guerra (véase figura 1). El pie de foto no deja lugar a dudas:

> *Nueva York, mayo. Se había supuesto que lo acontecido con el "Lusitania" encausaría mayormente al (sic) atención pública a la revista naval de la escuadra norteamericana del Atlántico. Y así fue las multitudes apiñadas a lo largo de los muelles para ver el gran espectáculo de la fuerza de que dispone el pueblo norteamericano para hacerse respetar. Y la atención principal la merecían los grandes cañones de Wyoming buque insignia, de los cuales reproducimos una fotografía." (Diario de El Salvador, 14-6-1915, 7).*

En este como en otros casos, la posición de los diarios fue muy diferente. *La Información* divulga el hecho dos días después del suceso al que dedica la portada del periódico. El texto se acompaña de una fotografía y de un plano que tiene como "…propósito… que los lectores de *La Información* puedan tener una idea del lugar donde fue torpedeado el Lusitania…" La foto (véase figura 2) corresponde a un trasatlántico que había sido hundido por los torpedos alemanes meses antes, pero sin consecuencias mortales, a diferencia del Lusitania a cuyos pasajeros "no se dio …oportunidad para salvarse." (*La Información*, 9-5-11, 1).

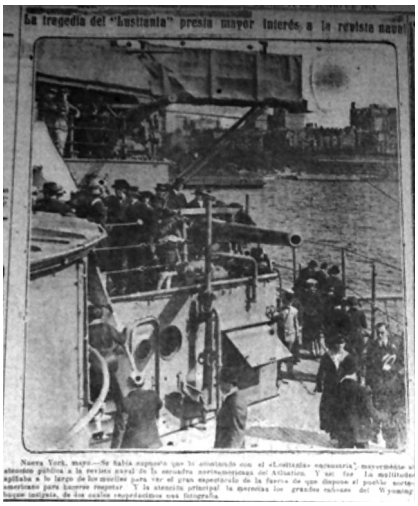
La tragedia del "Lusitania" presta mayor interés a la revista naval

Figura 1.
Diario de El Salvador, 14-6-1915, 7.

Mientras el diario costarricense detalla el suceso dos días después de ocurrido, el salvadoreño el día 12 de marzo, publica una nota que titula: "Continúa la ansiedad por la suerte que haya cabido al señor Gilpin. La señorita Aguilar no iba en el Lusitania" y dedica una columna a reseñar sobre estos tópicos (*Diario de El Salvador*, 12-5.15, 1). No hay referencia al ataque de modo exclusivo.

El 22 de abril de 1915, los alemanes utilizan, por primera vez, gas venenoso durante la segunda batalla de Ypres. La noticia titulada "Marginales de la guerra. Los gases asfixiantes", publicada por el impreso salvadoreño el 1 de mayo, principia señalando lo

HORRORES DE LA GUERRA

El vapor "Lousitania" fué torpedeado y hundido frente a las costas de Irlanda

Se salvaron 600 pasajeros pero golpeados y heridos. 1.400 personas perecieron en la espantosa catástrofe

Figura 2.
La Información, 9-5-15, 1.

mucho que se ha hablado en los cablegramas de la guerra sobre esos gases asfixiantes y destacan que los periódicos alemanes "… admiten el uso de tales bombas" y justifican su empleo, diciendo: "que es mas humano porque producen una muerte más rápida, sin dolor, en vez de descargar una lluvia de balas en un solo punto" y agrega la nota que balas con gases adormecedores fueron usados en Alemania y en Colombia contra los ebrios y los criminales (*Diario de El Salvador*. 1-5-15, 2).

El periódico de Costa Rica no hace alusión al asunto de los gases hasta el 28 de abril y le dedica la noticia de apertura titulada: "Las maravillas de la guerra: Bombas asfixiantes y bombas eméticas…" (La Información, 28-4-15,1), pero en el desarrollo de la nota, el tema de los gases venenosos no se retoma, quizá porque no hay elementos que permitan considerar la magnitud de los daños ocasionados.

El tema que definitivamente acaparó la atención de los medios y de las agencias informativas fue el ingreso de Italia a la guerra. Este hecho mereció múltiples notas previas al anuncio y otro tanto después del 23 de mayo, día de la declaratoria.

Agencia de prensa alemana en El Salvador

El diario salvadoreño se alimenta de dos fuentes básicas de noticias internacionales: los cables y los periódicos extranjeros.

Los cables proceden de Associated Press (AP) y de Transocean. Para entonces la AP controla sin dificultad toda Centroamérica, el caribe, Colombia y buena parte de Venezuela desplazando a la Reuter en el negocio de venta de noticia.

La otra fuente cablegráfica "Transocean" era una agencia de propaganda alemana que luego formará parte del servicio de noticias del Tercer Reich. Esta empresa fue fundada en 1915 y estuvo bajo el control del Ministerio de Asuntos Exteriores germánico "su tarea principal era la propaganda, originariamente sobre todo de ultramar" (Schulze, 1999, 188).

Tanto la AP como la Transocean evidencian en la redacción de las informaciones, sus simpatías por el bando que representan. Esta última, por ejemplo, el 2 de junio de 1915, interpretaba la declaratoria de guerra de Italia a la Triple Entente como una traición y una locura pues, según expuso el Canciller del Imperio Austro Húngaro en la sesión del Reichstag que "nadie amenazó a Italia y ella pudo haber obtenido todo aquello a que legítimamente puede aspirar ¿O acaso quiere conquistar el Tirol alemán? Tal ambición

sería fatal [advierte en tono de amenaza, pero además] trata de ocultar su mala conciencia, pues se había comprometido demasiado con los poderes de la Triple Entente, mientras todavía se reconocía como parte de la triple Alianza." Más aun asevera que "el pueblo italiano no quería la guerra; pero fue engañado por el Gabinete. El gobierno italiano ha sabido poner en movimiento al populacho en Italia, comunicándole noticias falsas sobre supuestos asesinatos de italianos".

Renglón seguido advierte que la prensa inglesa oculta su verdadera situación informando sobre ficticios éxitos militares mientras Francia está "sujeta al terrorismo militar" pues no difunde las listas de sus pérdidas, acorde con la prohibición de publicar "los informes del cuartel general alemán y de Austria-Hungría". Pero más aun, asegura el cable que esta omisión informativa se extiende "a los inválidos franceses devueltos a su país por intercambio, se les separó de sus familias por temor del gobierno francés de que por medio de ellos pudiera propagarse la verdad sobre la situación entre el pueblo francés, quien todavía ignora las derrotas tremendas de los rusos y que aun espera el avance de éstos sobre Berlín…" En una evidente posición ideológica de la nota, acaba diciendo "con aplausos entusiastas y vivando al Emperador, el Reichstag dio por terminada su sesión" (*Diario de El Salvador*, 2-6-15, 2).

Una nota de la AP sobre la decisión de Italia de ingresar al conflicto bélico, acentúa el apoyo unánime del Parlamento y de la Cámara al Gobierno y fundamentalmente la aprobación emanada del Papa. "Se considera de inmensa significación el que el Rey, el Pontífice y el pueblo estén unidos". Enfatiza la nota en las "millones de oraciones del Papa que se han impreso y distribuido a las tropas en el frente, inclusive una plegaria por el Príncipe de la corona, que se recitará inmediatamente después de la declaratoria de guerra. Ejemplares de ella se distribuirán entonces a la población en general." Describe minuciosamente la concentración numerosa de simpatizantes frente al parlamento –con el claro objetivo de demostrar el apoyo del pueblo a la decisión y su influencia sobre el gobierno para que así lo hiciera- y la ovación de la que fue objeto Salandra, el presidente del gabinete al ingresar al recinto. En su discurso, Salandra justificó su postura recordando las humillaciones de las que había sido objeto Italia ante Austria-Hungría "por su amor a la paz" y que "con su ultimátum a Servia, Austria anulaba el equilibrio de los Balkanes, perjudicando los intereses de Italia y, no obstante esa violación del tratado de la Triplice, Italia trató durante largos meses de evitar el conflicto pero sus esfuerzos tenía por límite el tiempo y la dignidad" (*Diario de El Salvador*, 2-6-15, 2).

Ciertamente Italia declaró la guerra a Austria-Hungría (pero no a Alemania) el 23 de mayo de 1915 tras negociar tanto con la Entente cuanto con la Triple Alianza y decidirse por el mejor postor. Los Alemanes negocian con Austria-Hungría para ceder el Trentino a Italia pero la Entente le ofreció también el litoral Dálmata, una apuesta que Viena no podía igualar (Strachan, 2003, 155-156). Italia decidió ir a la guerra sin estar preparada

para hacerlo y de las cuatro ofensivas que lanzó ese año fueron un fracaso. Los periódicos, una y otra vez, proclaman sus victorias, pero la realidad narraba una historia bien distinta.

El 23 de mayo, el diario *La Información*, en una nota de primera página a 3 columnas exalta la declaratoria de guerra de Italia aseverando que después de la proclama "hubo grandes demostraciones patrióticas. La población entera se reunió en la calle capitalina donde se había convocado a una solemne sesión municipal para consagrar el corazón de la capital a la nueva guerra. (*La Información*, 23-5-15, 1).

Notas germanófilas

Las notas germanófilas del periódico salvadoreño son desconocidas en el diario costarricense. En éste último la descrédito de los alemanes es evidente y frecuente. En enero de 1915, en una extensa carta enviada por uno o varios alemanes, titulada "El vértigo intelectual de los alemanes", abre diciendo:

> *UN ESTRANJERO (SIC) ES UN ENEMIGO HASTA PRUEBA DE LO CONTARIO, NO SE PUEDE SER NEUTRAL RESPECTO DE ALEMANIA Y DEL PUEBLO ALEMÁN, O SE CONSIDERA A ALEMANA COMO LA CREACIÓN POLÍTICA MÁS PERFECTA QUE HA CONOCIDO LA HISTORIA, O SE APRUEBA SU DESTRUCCIÓN, SU EXTERMINIO. Un hombre que no es alemán no sabe nada de Alemania. SOMOS MORAL E INTELECTUALMENTE SUPERIORES A TODOS; SOMOS SIN IGUAL.*

La explicación continúa con iguales apreciaciones: "queremos poder proseguir nuestra obra civilizadora. No tenemos que disculparnos de nada. No somos un pueblo de violentos; a nadie amenazamos, mientras no se nos ataque. A todos hacemos el bien. Lovaina no ha sido destruida; tan solo fueron quemadas las casas de los asesinos. Los cuentos que se refieren de los espías alemanes en Bélgica, son calumnias malévolas. Nosotros los alemanes no formamos un juicio hasta de después de haberlo comprobado con una información. La catedral de Reims no ha sido demolida; los franceses fueron los que provocaron los daños que se le causaron. Inglaterra observa una política que recuerda la de los Estados de Europa …" (*La Información*, 29-1-15, 2.).

Este texto es tomado "del boletín de los franceses residentes en el extranjero", No. 43, según reza al final del recuadro de la nota.

En el afán por desprestigiar a los alemanes, *La Información* emite una nota a dos columnas afirmando que en Costa Rica, "una casa comercial alemana acapara los frijoles, sospechase que para exportarlos a Alemania" (*La Información*, 23-1-15, 2), de modo que son estos alemanes los responsables del alto precio de los frijoles, indispensables en

la dieta del costarricense. Acaba señalando que "…si el gobierno no evita la exportación de frijoles, es indudable que muy pronto ese cereal alcance los fabulosos precios de hace dos meses, que se llegaron a pagar hasta 130 colones". De esta manera, se indispone al pueblo contra los residentes alemanes en el país y se genera una opinión pública reticente al bando enfrentado a los aliados.

Ante la actitud manipuladora de la prensa contra los alemanes, el *Diario de El Salvador* publica una defensa escrita por el director de la compañía de navegación Hamburgo Amerika Line, Alberto Ballis. Confirma que "esta guerra ha demostrado la necesidad de defendernos contra una nueva arma empleada por nuestros enemigos, arma no menos peligrosa para nuestra industria y para nuestros soldados, las flota y ejércitos enemigos, tenemos que defendernos contra la pesada artillería de hábiles mentiras contra la caballería ligera de sospechas y amenazas y contra los más peligrosos destructores que a semejanza de los aeroplanos se remontan a las serenas regiones de abstractas y filosófica consideraciones y de estas alturas arrojan sobre nosotros las terribles bombas de refinado maquiavelismo que siembran al estallar envidias y odios…" (*Diario de El Salvador*, 29-5-1915, 8).

La postura pro Alemania de El Salvador queda claramente expuesta con un aviso publicado el 5 de enero donde la Legación Alemana en Guatemala informa que el día "31 de diciembre próximo pasado ha sido cerrada la lista de contribuciones a favor de la Cruz Roja Alemana". El monto de lo recogido en Guatemala y El Salvador ascendía a 23 mil quinientos marcos. Invita a quienes lo consideren necesario, revisar las cuentas en el almacén de don Juan Leders y en el consulado Alemán. (*Diario de El Salvador*, 5-1-15, 1-2) Sin duda existe una relación muy estrecha entre El Salvador y Guatemala y la influencia de esta última hacia el primero es indudable.

Guatemala había declarado su neutralidad en la guerra el 12 de agosto de 1914. A pesar de eso, las noticias que se transmitían desde Nueva York a Centroamérica a través del cable transoceánico, favorecían a los aliados. "Berlín solucionó entonces el problema enviando noticias por radiogramas desde su Cuartel General a la Embajada alemana en Washington, desde donde se transmitían inmediatamente a todas las Legaciones Alemanas en el continente, que a su vez se encargaban de divulgarlas por telégrafo a la prensa", paralelamente, la colonia alemana fundó sus propios periódicos para difundir las informaciones procedentes de Alemania.

> *A fines de diciembre llegaron ocho números del "Correo de Alemania", enviados por Siemens para difundir las noticias contra la campaña de mentiras que divulgaban las agencias enemigas contra los alemanes.*
>
> *A principios de 1915, Alemania estableció el "Transozeandienst" en Centroamérica, cuya sede en México transmitía las noticias por telégrafo a Guatemala. Su divulgación estuvo en manos de David Sapper y su*

traducción a cargo de los señores Seigert y Frank Helmut Schmolck, quienes las publicaron en el Eco Alemán y después en varios periódicos nacionales, como el Excélsior y El Imparcial, Nuestro Diario y El tiempo" (Wagner, 250-251).

Los alemanes habían cosechado importantes riquezas en la otrora Capitanía General de Guatemala. Su influencia, adquirida a través del cultivo y la comercialización del café, los colocó en la cúspide de la pirámide social y más allá, acopiaron una importante influencia política en el país. En 1913, los alemanes producían un tercio del café que exportaba esa nación. En El Salvador, los alemanes tenían una notoria presencia en el oriente del país aunque su representación era menor que en otros países centroamericanos (Samper, 1993, 37).

Los salvadoreños no pretendían por tanto, imponer un cerco informativo a los residentes alemanes en su país, donde también, en menor medida que en Guatemala, ocupaban espacios fundamentales en la economía salvadoreña además de su participación en la producción cafetalera. Junto con las firmas inglesas y holandesas, controlaban la importación y el comercio al por mayor. Esto explica en buena medida, la posición del periódico salvadoreño sobre la versión alemana de la guerra.

No obstante los periódicos están conscientes de que las mentiras provienen de ambos bandos. *El Diario de El Salvador* en una nota titulada "unos y otros dicen mentiras" indica que "los países aliados contra Alemania hacen una campaña activísimo de noticias falsas en contra de su formidable enemigo; y Alemania no se queda atrás en presencia de tal campaña, como no se queda atrás en sus acometimientos efectivos en la guerra…" (*El Diario de El Salvador*, 7-6-15, 7).

Bélgica por su parte, asevera en un comunicado que divulga el diario costarricense, que la publicación que hizo la prensa alemana, concretamente la "Gaceta de Alemania del Norte" referente a un convenio secreto para la cooperación de las fuerzas militares entre Inglaterra y Bélgica, es absurdo y tiene como objetivo "justificar la violación por Alemania de la neutralidad belga…" (*La Información*, 26-1-15, 3).

Ante este acometido de mentiras, parece probable que los periódicos no tenían ni la menor idea de lo que sucedía en realidad.

Interrupciones de cables

Además de la manipulación noticiosa, se suma otra dificultad para llevar a cabo la labor informativa, el hecho de que las condiciones atmosféricas o de otra índole, podían ocasionar interrupciones indefinidas a la transmisión cablegráfica.

El 28 de enero, se detuvo la transmisión cablegráfica entre Panamá y Cuba y por tanto, *La Información* decide informar del hecho a sus lectores a pesar de que ellos lograron "mantener sin interrupción su servicio cablegráfico en los últimos días gracias a la eficacia de sus corresponsales y a la gran cantidad de noticias transmitidas horas

antes de ocurrido el daño. Sin embargo algunos suscritores (sic) desconsiderados elevaron quejas por la corta cantidad de despachos servidos en una de las ediciones, sin tomar en cuenta que nunca hasta ahora en Costa Rica se ha dado, por periódico alguno, una información extranjera tan nutrida y esmerada como la que desde que estalló la guerra sostiene a costa de ingentes sacrificios nuestro diario."

Este desperfecto es considerado por algunos impresos extranjeros como "uno de los acontecimientos más grandes de este año para una gran parte de nuestra América Latina". No se concibe un periódico que carezca de la información cablegráfica. El problema que sufren entonces, se lo atribuyen a intenciones premeditadas de los bandos en disputa. "Los germanófilos creen que se debe a un nuevo intento alemán que puede arrojar bolas destructoras del cable; los francófilos piensan que el general Joffre desarrolló un plan único que puede perjudicar las operaciones al ser transmitido al mundo latinoamericano cualquier detalle de las operaciones." (*La Información*, 28-1-15, 4).

Al día siguiente el 29 de enero, el problema continúa por la ruptura del cable submarino en el tramo de Nueva York a Colón, según indica el corresponsal ubicado en San Juan del Sur. Los responsables del periódico costarricense, señalan que "a pesar de todas nuestras diligencias y de la buena voluntad con que nos sirvieron los telegrafistas nacionales de la línea de tránsito de La Cruz a la capital, nos vemos en el penoso deber de cerrar la edición sin registrar en nuestras columnas otros informe del exterior que los que se insertan". Prometen divulgar los cables gratuitamente, en caso de que entren (*La Información*, 29-1-15, 5).

Este cable submarino, que tiene fines de seguridad estratégica para los Estados Unidos en la región centroamericana y el Caribe (véase figura 3), sufre con alguna frecuencia, problemas ocasionados por los vientos, las lluvias, las tormentas, entre otros, dejando

Figura 3. Tulchin, Jospeh. (1971), The aftrmath of War World Ward I and U.S. Policy. USA: New York University Press, 215.

sin informaciones a los crecientes consumidores y seguidores del espectáculo de la realidad que se lleva a cabo en Europa y que se extiende a las colonias europeas ubicadas en África, Asia y afectan a América.

La telegrafía, que en Costa Rica se inicia en 1868 tras el convenio firmado por el Lic. Aniceto Esquivel, entones Presidente del país y el empresario estadounidense Lyman Reynolds, se concreta con la fundación de The Central American Telegraph Company en 1874 que tenía la intención de extender un cable de Florida a St. Thomas, Caynnee y Pará (Tulchin, 1971, 37). Para 1880 se logra establecer comunicación telegráfica con el resto de Centroamérica y Estados Unidos "mediante el intercambio de telegramas entre las oficinas de Costa Rica y la de San Juan del Sur en Nicaragua, servicio que se oficializó en 1884 con la firma de una convención entre ambos gobiernos" (Díaz, 2007, 184). Entre tanto, Minor Keith, principal accionista de la United Fruit Company, abrió y monopolizó el servicio telegráfico en Limón a partir de 1883. Seis años después, Costa Rica era el país con menos estaciones telegráficas en Centroamérica mientras El Salvador tenía la mayoría (*El Telégrafo de Costa Rica*, 2-8-1890, 2). Desde 1881 existían cerca de 2300 kilómetros de líneas que permitían la comunicación internacional a través de Nicaragua en San Juan del Sur con La Libertad en El Salvador. San Juan del Sur fue también una terminal para el tráfico internacional para El Salvador y Costa Rica a través de líneas terrestres (Ahvenainen, 1996, 53).

Lo cierto es que para 1902, la UFCO instaló el telégrafo inalámbrico o radiotelégrafo en Puerto Limón, centro de sus operaciones en la zona atlántica costarricense, lo que permitió la comunicación con sus filiales en Bocas del Toro (hoy Panamá) y Bluefiels y Rama en Nicaragua. La compañía bananera creó la Tropical Radio Telegraph Company como una subsidiaria encargada de las comunicaciones inalámbricas en ese año. En el verano de 1904, el gobierno del recién independiente estado de Panamá, otorgó a la UFCO, una concesión para establecer un sistema de telegrafía inalámbrica entre Bocas del Toro y Colón y entre Colón y Panamá (Ahvenainen, 1996, 159). Es a través de esta subsidiaria que se transmiten los cables de la Associated Press a Centroamérica procedentes de la central ubicada en Nueva Orleans y es la Compañía la que determina el número de cables que envía a los diarios y un funcionario suyo los selecciona. Esta forma de operar aunado a la imposibilidad de mantener comunicación directa con los diversos frentes de la Guerra, conduce inevitablemente a la distorsión informativa.

Quizá por ello o por limitaciones técnicas, el gobierno de El Salvador se afana en buscar nuevas conexiones inalámbricas en su territorio. Para diciembre de 1914 se preocupa por concretar un contrato con la empresa estadounidense W. R. Grace y Cía, que acaba de establecer en el litoral salvadoreño una línea de vapores, interesada de fundar en Acajutla una estación inalámbrica capaz de "comunicar mensajes desde 600 millas de distancia". El gobierno salvadoreño entonces confiaba en que "dicha casa presentase proposiciones para establecer tal estación inalámbrica, [las cuales] serían bien

acogidas y tomadas en consideración. [Los responsables del periódico aseveraban con regocijo que] en el ánimo del gobierno, según hemos sido informados, está el lograr tan importante mejora para el país, siempre que el establecerla no resulte onerosa y se obtengan las debidas compensaciones en cambio de la ayuda oficial… [Recordaba que] existe el precedente de que otra empresa de vapores, The United Fruit Company ha establecido en Costa Rica, Nicaragua y Honduras, en sus costas del Atlántico, estaciones inalámbricas en buenas condiciones para los gobiernos de aquellas Repúblicas centroamericanas" (*Diario de El Salvador*, 22-12-1914, 2).

De haberse circunscrito el acuerdo, la Associated Press en especial y otras agencias, tendría las posibilidades de vender informaciones al periódico como lo hacía con el gobierno costarricense pues contaría con la infraestructura adecuada para suministrar las noticias a los diarios.

Conciencia de la magnitud de la Guerra

Las trinchera y los horrores de esta "táctica" se empieza a evidenciar en los medios informativos. Para entonces "los ejércitos enemigos permanecían sentados en sus trincheras un día tras otro, alimentándose con comida en descomposición, contrayendo disentería y pie de trinchera, llenándose de piojos y matando con desgana las ratas que merodeaban por los cuerpos amontonados en tierra de nadie de los soldados muertos…" (Ken Follet, 2010, 410).

La situación era cada vez más grave. En 1915, el 95% de los soldados británicos procedentes del frente, estaban infestados de tifus, transmitido por las ratas. El 21% de los soldados franceses heridos en las piernas o en los muslos, o en cualquier parte del cuerpo, murieron a causa del gas gangrena. Las trincheras originaron múltiples y nuevas enfermedades al punto que las enfermedades causaron más muertes que las ocurridas en el frente occidental y en los demás teatros de operaciones del conflicto (Strachan, 2003, 167).

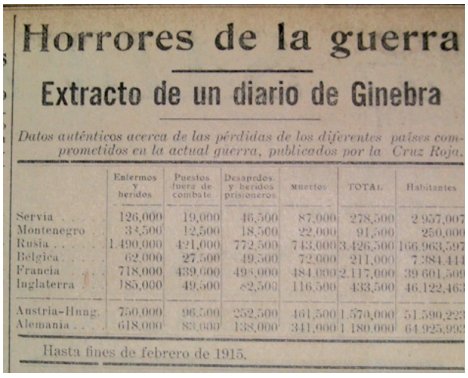

Horrores de la guerra

Extracto de un diario de Ginebra

Datos auténticos acerca de las pérdidas de los diferentes países comprometidos en la actual guerra, publicados por la Cruz Roja.

	Enfermos y heridos	Puestos fuera de combate	Desarmados y heridos prisioneros	Muertos	TOTAL	Habitantes
Servia	126,000	19,000	46,500	87,000	278,500	2 957,007
Montenegro	34,500	12,500	18,500	22,000	91,500	250,000
Rusia	1.490,000	421,000	772,500	743,000	3.426,500	166 963,597
Bélgica	62,000	27,500	49,500	72,000	211,000	7.384,411
Francia	718,000	439,000	495,000	484,000	2.117,000	39 601,509
Inglaterra	185,000	49,500	82,500	116,500	433,500	46.122,463
Austria-Hung.	750,000	96,500	252,500	461,500	1.570,000	51.390,223
Alemania	618,000	83,000	138,000	341,000	1.180,000	64.925,993

Hasta fines de febrero de 1915.

Figura 4.
Diario de El Salvador, 12,5,1915, 2.

El diario salvadoreño publica el 12 de mayo un cuadro que totaliza los muertos de cada bando hasta finales de febrero y el número asciende a más de un millón y medio de personas en las regiones más afectadas por los combates: Servia, Montenegro, Rusia, Bélgica, Francia, Inglaterra, Austria-Hungría y Alemania. (*Diario de El Salvador*, 12-5-1915, 2) (véase figura 4).

El 24 de diciembre de 1914, sucedió un hecho inesperado que alarmó a los altos

CUADRO QUE PRESENTABAN LAS TRINCHERAS ALEMANAS EN NAVIDAD, FECHA EN LA CUAL LOS SOLDADOS DEJARON SUS ARMAS PARA ENTONAR CANCIONES POPULARES

os soldados alemanes, en muchas secciones del largo de combate, tanto en el oriente como en el occidente, ce- la navidad en las trincheras entonando canciones po- . Este grabado muestra cómo un grupo de estos solda- descubrieron la cabeza y dejaron sus armas, para res- el estrecho límite de sus trincheras y allí entonar can- que les hacían evocar recuerdos. En muchos casos los os franceses e ingleses que se encontraban a pocas yar- distancia les hacían dúo, cantando canciones en sus re- s idiomas.

Figura 5. La Información, 18-2-15, 7.

mandos de ambas bandos: los ingleses y alemanes salieron de sus trincheras y no solo jugaron futbol en tierra de nadie sino que además se intercambiaron regalos. Los soldados enemigos confraternizaron.

Este hecho fue destacado por *La Información* con una nota acompañada de la fotografía de una trinchera alemana que muestra a los soldados despojados de sus cascos y en posición distendida (Véase figura 5). Las trincheras creaban problemas de salud pero salvaban vidas, la guerra habría sido mucho más terrorífica si no hubiera habido trincheras.

El hambre, los huérfanos, la destrucción de la infraestructura, las epidemias, son temas tratados cada vez con más frecuencia en ambos diarios.

Las mismas fotos

Durante el segundo semestre del conflicto, a diferencia del primero, el *Diario de El Salvador*, hace uso de las imágenes –fotos, mapas, cuadros, gráficos-, para ilustrar las informaciones o para complementarlas.

El periódico costarricense continúa con esta práctica, ya muy frecuente desde el inicio del conflicto. Las fotografías que publican ambos diarios son las mismas, por ejemplo, en las ilustraciones 6 y 7 , se presenta una fotografía de soldados ingleses en la composición superior, y chinos en la inferior, según reza en el pie de fotografía que publica *La Información*. El pie de grabado varía en cada uno:

> *La Información*
>
> *Estos grabados son tanto más interesantes puesto que se refieren a acontecimientos surgidos con motivo de las dificultades entre China y el Japón. El grabado superior muestra a un grupo de soldados ingleses resguardando la legación inglesa en Pekín, y resguardados en trincheras de sacos de arena. El grabado inferior muestra un grupo de soldados chinos en sus uniformes de campaña.*
>
> (*La Información*, 17-2-15, 1)
>
> *Diario de El Salvador*

Figura 6. La Información, 17-2-15, 1.

Figura 7.Diario de El Salvador, 21-6-15, 6

> *El territorio chino está en su totalidad pendiente, y a la expectativa de la actitud del Japón. Se asegura que todos los cónsules ha recibido despachos procedentes del Ministerio de Relaciones Exteriores con instrucciones, para que estén dispuestos a partir al primer aviso. Los japoneses que residen en Mukden recibieron también instrucciones de estar prestos a abandonar sus residencias en las cercanías del ferrocarril. En la ilustración se ve un grupo de soldados ingleses custodiando la legación en Pekín. Los sacos de arena sirven de trinchera. En la parte inferior se ve un grupo de soldados chinos.*
>
> (*Diario de El Salvador*, 21-6-15, 6)

Llama la atención el hecho de que la fotografía es enviada por el sistema de cables desde abril, pues el diario costarricense la divulga en ese mes, mientras en El Salvador, se publica hasta el mes de junio, cuando recrudece la situación en oriente. Se observa además que los pies de grabado varían muy escasamente, lo que hace suponer que son enviados por las agencias noticiosas. Esto podría sugerir que la inmediatez noticiosa que tanto preocupa a los dueños de impresos en esa época, no es una práctica frecuente. La primicia puede divulgarse hasta dos meses después de ocurrido el hecho o más.

Los aeroplanos como nueva arma de destrucción, son un tema que atrae a los periódicos y a las agencias informativas del mundo. El 28 de abril de 1915, el diario costarricense publica una noticia titulada “edificios dañados en la reciente incursión de

zepelines contra París", la misma que publicará el *Diario de El Salvador* el 14 de junio de 1915. Nuevamente la información del periódico salvadoreño advierte que se trata de una foto tomada en el mes de mayo cuando ya desde abril circula en las agencias informativas (véase figuras 8 y 9).

Edificio dañado en el más reciente raid aéreo de los zeppelines sobre París

Nave aérea sobre París.—Bombas de zeppelin

Figura 8. Diario de El Salvador, 14-6-1915.

Edificios dañados en la reciente incursión de Zeppelines contra París

Figura 9. La Información, 28-4-1915, 1.

La Información

Los habitantes de París se van acostumbrando a las incursiones de las naves aéreas. No se les teme como al principio de la guerra. El daño causado por las visitas de esas correrías, no se han tenido las consecuencias que se esperaban. Hoy no es cosa rara que en los principales boulevares alguien de la vos de alarma de que se aproxima una nave aérea. El populacho considera estas visitas con el mismo interés con que presencia la llegada de un Circo. Sin embargo por este grabado se puede juzgar que cuando una bomba cae sobre un edificio ocasiona grandes destrozos. París está mucho más tranquilo desde que se recibió la noticia de que pegond capturó varias naves. Pengond forma parte de la patrulla aérea que está estacionada en las afueras de París.

Diario de El Salvador

París, mayo – París ya está acostumbrado a los ataques aéreos y visitas de zeppelines. Estas sorpresas no causan la misma extrañeza que al principio de la guerra. A Veces sirve de broma entre los que circulan por el Boulevard, y gritas repentinamente: "Ahí va un zeppelín". El público espera ansioso, como si se tratara de una diversión. Sin embargo, las bombas que lanzan los zeppelines causan daño, como se ve en la ilustración".

La guerra como espectáculo

La guerra es aprovechada por los empresarios cinematográficos en Costa Rica, para proyectar películas referentes a la conflagración que destroza el orden establecido hasta entonces y que tanto impacto tiene sobre los lectores.

En su promoción, los anunciantes advierten que los usuarios serán deleitados con emocionantes escenas que incluyen el ataque de un aeroplano a un acorazado, además de los cruceros japoneses, la artillería marchando a la línea de fuego, las enfermeras belgas curando a un alemán en Lieja –ciudad arrasada por los alemanes desde inicio del conflicto- y la cruz roja en acción.

El Teatro Moderno afirma que los espectadores disfrutarán en su teatro, de batallas por mar y tierra, lucha de aeroplanos y zeppelines, submarinos, en una única exhibición que no deben perderse.

La guerra se convierte en espectáculo cinematográfico que además es usado por los "publicistas" para desarrollar estrategias publicitarias decididas a capturar la atención del público, como se expone en la figura 9. El pie de grabado es claramente persuasivo:

El martes 19 se exhibirá en el Teatro Moderno, la emocionante película de fama mundial, titulada LA GUERRA EUROPEA y que contiene episodios verdaderos de ese gran drama mundial, cinematografiados en los campos de operaciones. Batallas navales, luchas en los aires, combates en las líneas de fuego. El grabado representa una sección de artilleros alemanes disparando sus potentes cañones sobre las defensas y fuerzas de los aliados en el Norte de Francia" (La Información, 17-1-1915, 2).

El cine compite ahora con el periódico para vender la realidad como espectáculo, pero una realidad más evidente, con imágenes y sonidos que no dejan pie a la imaginación. El cine es el nuevo medio de comunicación.

Conclusiones

La Guerra sigue siendo la noticia fundamental de los periódicos en el primer semestre de 1915. Las muertes y la introducción de diversos frentes en la batalla, les permite alimentar el morbo humano con noticias y fotografías que evidencian la barbarie, la

El Teatro Moderno y la guerra europea

El martes 19 se exhibirá en el Teatro Moderno, la emocionante película de fama mundial, titulada: LA GUERRA EUROPEA y que contiene episodios verdaderos de ese gran drama mundial, cinematografiados en los campos de operaciones. Batallas navales, luchas en los aires, combates en las líneas de fuego. El grabado representa una sección de artilleros alemanes, disparando sus potentes cañones sobre las defensas y fuerzas de los aliados en el Norte de Francia.

Figura 10. La Información, 17-1-1915, 2.

destrucción y la muerte de una contienda que se extiende a casi todos los continentes.

El Diario de El Salvador expone una postura menos alineada al bando de la Triple Entente, conformada por Gran Bretaña, Francia, Rusia, Italia que ingresa en mayo de 1915, Portugal, Bélgica, Servia, Grecia y Rumanía. La divulgación de las notas procedentes de la agencia de noticias Transocean, financiada por el gobierno alemán para combatir la tergiversación informativa de las agencias pertenecientes a las potencias aliadas, le permite exponer la postura de la Triple Alianza en algunos temas centrales: la incorporación de Italia, el bloqueo marítimo, el uso de gases venenosos en Ypres, la confrontación de China y Japón y el avance del ejército alemán en el escenario oriental.

No obstante, la introducción de cables de la Associated Press que ha logrado extenderse al pacífico centroamericano a través de la United Fruit Company, le permite exponer informaciones que defienden al bando aliado.

Si bien es cierto que este diario intenta mostrar, más que *La Información*, ambas caras de la contienda, no es posible aseverar que mantiene una postura neutral. Su preocupación por no tener certeza sobre la veracidad de lo divulgado por las agencias y la imposibilidad de asirse de informaciones de primera mano, le impide tomar una postura claramente definida.

La duda sobre lo que difunden unos y otros se expresa en los comentarios y editoriales que los dos diarios divulgan lamentando la imposibilidad de asirse de noticias emanadas directamente de corresponsales a su servicio. Están conscientes de la manipulación de los bandos en disputa, típico de una situación de guerra y por ello buscan alternativas en entrevistas a las personas que estuvieron cerca de las zonas en conflicto o que pueden aportar nuevos elementos a través de su acceso a información de primera mano.

La disminución en el número de informaciones indica que la guerra, aunque sigue siendo la noticia más importante, ya no ocupa la mayoría de las páginas de los impresos y deciden, ambos, dar importancia a otros hechos que son requeridos por los lectores.

Las quejas de los lectores por la interrupción de los cables señala que hay un público interesado en atender los hechos, la guerra sigue siendo un espectáculo de la realidad.

El cine también se aprovecha del conflicto y se exhibe en los cines. Las personas interesadas no solo pueden seguir los acontecimientos en los impresos, ahora los pueden

vivir en la pantalla grande.

Durante el segundo semestre de la guerra, la cobertura noticiosa en ambos diarios varía: disminuye la cantidad de espacio que se le dedica, se buscan fuentes alternativas a las agencias de prensa tradicionales, se usan con más frecuencia las fotografías, los mapas y los gráficos, se definen por uno de los bandos en conflicto y defienden sus tesis desde la trinchera periodística.

Bibliografía

- Ahvenainen, Jorma. *The History of The ribbean Telegraphs before the First World War*. Helsinki, Suomalainen Tiedeakatemia, 1996.
- Betancor, Orlando. "El cine a través de las páginas del diario *El Progreso* durante la Primera Guerra Mundial". *Revista Vegueta*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en línea), 2010.
- Betancor, Orlando. *Jacinto Terry en la Prensa de Tenerife durante la Primera Guerra Mundia*l (En Prensa), 2011.
- Betancor, Orlando. "La Primera Guerra Mundial a través de las páginas del periódico *La Prensa*". Publicado en el *Anuario Tebeto de la Isla de Fuerteventura*. S.f.
- Betancor, Orlando. "La Primera Guerra Mundial en el diario *El Progreso* (1905-1932) de Santa Cruz de Tenerife". *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife,* ISSN 1887-0783, Nº. Extra 1, (2008), pags. 349-360.
- Betancor, Orlando. "La postura aliadófila del diario *La Prensa* durante la Primera Guerra Mundial". *Anuario de estudios atlánticos,* ISSN 0570-4065, Nº. 55, (2009) pags. 343-366.
- Betancor, Orlando. "La faceta periodística de Manuel Bethencourt del Río, en el diario "El Progreso" de Tenerife, durante la Primera Guerra Mundial". *Anuario de estudios atlánticos,* ISSN 0570-4065, Nº. 56, (2010), pags. 199-222.
- Díaz Bolaños, Ronald Eduardo. "Unidos los unos con los otros. El gremio de los telegrafistas en Costa Rica (1880-1930)". *Inter.c.a.mbio,* año 5, No. 6 (2008), 181-200.
- Díaz Rangel, Eleazar. Pueblos subinformados. Venezuela: cuadernos de nuestro tiempo, 1974.
- Fraser, Robert. WBF- A. Typical Ute.

http://donmoore.tripod.com/genbroad/utes/wbf.htm

- Michal, Bernard. *Los grandes enigmas de la gran guerra*. Serie. Los grandes enigmas históricos de nuestro tiempo. Madrid, 1969.
- Munro, Dana Gardner. *Las cinco repúblicas de Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003.

- Schulze, Ingrid. "La propaganda alemana en la Segunda República Española". *Historia y Comunicación Social*, no. 4, 183-197, 1999.
- Strachan, Hew. *La Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Crítica, 2004.
- Transocean. http://www.archive.org/stream/investigationofu194102unit/investigationofu194102unit_djvu.txt
- Tulchin, Joseph. *The aftermath of War. World War I and U.S. Policy Toward Latin America*. New York, New York University Press, 1971.
- Vega, Patricia. "Primicias de la Primera Guerra Mundial en la prensa costarricense (1914)". En: Revista Inter.c.a.mbio. No. 4-5, (2007). San José, Costa Rica, pp. 271-308.
- Vega, Patricia. "¿Especulación desinformativa?" (La Primera Guerra Mundial en los periódicos de Costa Rica y El Salvador). *Revista Mesoamérica* 51 (enero-diciembre 2009) pp. 94-122.
- Vega, Patricia. "La Primera Guerra Mundial desde el prisma de la prensa. La guerra en los periódicos de Centroamérica y Canarias". Memoria. Primer Congreso de Historia del Periodismo Canario: *El periodismo y la cohesión territorial del Archipiélago*. La Laguna. España, Noviembre, 2010.
- Wagner, Regina. *Los alemanes en Guatemala*. (1828-1944). Guatemala, Editorial Idea, 1991.

México en guerra: orígenes de las organizaciones de comunicación gubernamental, 1934-1946

Guillermo García Espinosa de los Monteros
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México
Redactor del periódico *La Jornada* en la sección Mundo

Resumen

Este ensayo reseña los orígenes de las instituciones del Estado mexicano abocadas a la comunicación gubernamental, formadas en un contexto de conflicto internacional. El presidente Lázaro Cárdenas enfrentó una guerra de propaganda de las petroleras estadunidenses, mientras que su sucesor, Manuel Ávila Camacho, difundió la imagen de un pueblo pacifista, trabajador, nacionalista y panamericanista, en momentos en que se expandían los mensajes nazis y fascistas. El sistema político heredó de este episodio un modelo de control legal, político y económico de los medios de comunicación de masas, y de formación de la opinión pública.

Palabras clave: Administración Pública, Instituciones, Comunicación, Periodismo, Historia.

Introducción

La historia de la administración pública registra varias denominaciones para aludir a la función pública que hoy se conoce con el nombre genérico de comunicación social. Se les llamó departamento de propaganda, de prensa, de publicidad, de información y de difusión, y en ciertos momentos se les vinculó a los departamentos de biblioteca, archivo y "memoria". Su carta de mayoría de edad, de institucionalización, aparece con el advenimiento de dos conflictos internacionales: primero como respuesta a la guerra de propaganda lanzada por la empresas petroleras estadunidenses contra el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas y sus políticas nacionalistas y reformistas; después con la Segunda Guerra Mundial, cuando el presidente Manuel Ávila Camacho formuló un discurso de unidad nacional, trabajo, paz y panamericanismo, que fijó una conducta política a los mexicanos, un modo de ser, una ideología que contribuyó a la estabilidad e integración del sistema social y político que mantiene la nación en el siglo XXI.

Las reglas y las organizaciones surgidas en los primeros gobiernos posrevolucionarios constituyeron las instituciones en las que se finca un modelo de control legal, político y

económico de la prensa, la radio y la cinematografía, y de formación de la opinión pública, que sigue tan vigente como la Ley de Imprenta de 1917.

El lapso transcurrido entre 1934 y 1946 generó una imagen clásica en la historia de la tecnología y la cultura, con la producción de transportes y medios de comunicación que redujeron sustancialmente los tiempos y las distancias en la comunicación de los individuos y las sociedades, por primera vez en algunos casos: el aerotransporte comercial, las grandes carreteras, la telefonía de larga distancia, la radiodifusión, la cinematografía, la fotografía y las revistas de modas. Fue un periodo rico en la formación de instituciones posrevolucionarias y en el diseño de una estrategia de Estado de largo alcance, cuyos productos, con limitaciones y deformaciones, con cambios y estancamientos, pervive en la vida política del país, en la primera y segunda décadas del siglo XXI. Y eso incluye, desde luego, a las instituciones de comunicación gubernamental, integradas en órganos con atribuciones y competencias específicas y con prácticas y relaciones formales e informales con los medios de comunicación de masas.

Este ensayo -dividido en una serie de partes concatenadas que a grandes rasgos ofrecen un panorama conceptual e histórico- tiene la finalidad de trazar los orígenes de aquellas instituciones, herencia de las primeras administraciones posrevolucionarias al sistema político mexicano, aun con vida.

Instituciones en México

Los historiadores de la Revolución mexicana y de los gobiernos sucesivos afirman que los presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho organizaron las instituciones que habrían de perdurar en las siguientes seis décadas y media, por lo menos; es decir, hasta el umbral del siglo XXI y sus primeros lustros. La comunicación gubernamental no fue ajena a esa experiencia. Algunos de sus antecedentes inmediatos y hasta el origen mismo de las entidades administrativas especializadas se reparten entre los años 1917 y 1946, pero sobre todo en un periodo muy crítico, de intensa presencia de fenómenos de comunicación de masas, entre 1938 y 1942. Son dos situaciones las que ponen a prueba la capacidad de respuesta del gobierno para formular mensajes de un discurso ideológico y difundirlos masivamente: la nacionalización de la industria petrolera y la declaración del estado de guerra contra las potencias del Eje.

Los periodos históricos no tienen fechas absolutamente determinantes: no comienzan un día y terminan años después. Hay fechas que se usan de manera simbólica. Y también hay jornadas que marcan un periodo histórico o una época (la convocatoria revolucionaria del 20 de noviembre de 1910 o la promulgación de la Constitución el 5 de febrero de 1917), pero esos hechos están conectados con muchos otros acontecimientos, en todos los aspectos de la vida humana.[1] Así tenemos entonces que

[1] González, Luis. *El oficio de historiar,* México, El Colegio Nacional, 2002, pp. 38-43. Anota el autor que a los historiadores "los aspectos de lo histórico que verdaderamente les interesan son cachos de ese mundo, son épocas

las decisiones de Cárdenas y Ávila Camacho no se pueden explicar sin la base constitucional de 1917, fundamento del Estado para ejercer sus funciones y desarrollar programas derivados de la Revolución.

Economistas y politólogos distinguen entre instituciones formales e informales, de manera que las primeras son resultado de un encuadramiento constitucional y legal, mientras que las otras son resultado de acuerdos tácitos -reglas no escritas- entre individuos, grupos sociales y organizaciones gubernamentales.[2] Algunas instituciones mexicanas posrevolucionarias derivaron de mandatos constitucionales y legales, pero otras nacieron y crecieron en el plano informal, tanto en la configuración del sistema político como del económico. El periodo que va de la promulgación de la Constitución en 1917 al final de gobierno de Ávila Camacho, es pródigo en el surgimiento o recomposición de instituciones formales e informales o en el tránsito de unas a otras. En el caso de la prensa y el periodismo, la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) por instrucciones del presidente Cárdenas dio formalidad a una relación que el gobierno federal había tratado casi siempre en términos informales, mediante acuerdos sostenidos en relaciones personales, al margen de un casi nulo marco jurídico y administrativo especializado.

No es el propósito de este ensayo el hacer una tipología de las instituciones, pero es necesario advertir el hecho de que las instituciones pueden existir en la esfera del Estado o de la sociedad civil; además es posible distinguir instituciones específicas en los campos económico, social y político. La experiencia histórica de México muestra que el nacimiento de las instituciones estatales y sociales ocurre alternadamente y genera causas y efectos entre sí. Por ejemplo, el Banco de México, fundado en 1925, fue creado como instrumento estatal para el control del sistema monetario, la banca y el crédito. Su fundación antecede el surgimiento de otras entidades como Nacional Financiera (1934), los bancos nacionales de Crédito Ejidal y Crédito Agrícola, que en conjunto fueron la base de las instituciones que patrocinaron el desarrollo económico en el periodo posrevolucionario.

La fundación de una organización no significa el nacimiento inmediato de una institución; el peso de las instituciones se adquiere con el tiempo. Es por eso que pese a que la fundación de Petróleos Mexicanos en 1938 marca el inicio de una nueva era económica en el país, los efectos de la nacionalización de la empresa comienzan a sentirse en las actividades económicas y las finanzas públicas hasta el primer lustro de los cuarenta, cuando las plantas expropiadas volvieron a funcionar regularmente y la administración de Ávila Camacho superó el boicot de compañías estadunidenses y británicas.[3]

---

y periodos, regiones, Estados, individuos y grupos, economías y políticas, ideas y valores; es decir, conjuntos articulados e inteligibles, en complejas redes de relaciones llamadas estructuras históricas".

[2] Ayala Espino, José. *Instituciones y economía,* México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 62-68.

[3] Torres, Blanca. *México en la segunda guerra mundial,* México, El Colegio de México, 1979. p. 13-14.

Los periodos gubernamentales de Cárdenas y Ávila Camacho son notables porque generaron un espacio institucional para el funcionamiento del sistema político. Se ha señalado generalmente que la sucesión presidencial de 1940 fue la "elección del viraje"[4], del "cambio de rumbo"; se ha dicho también que el gobierno de Ávila Camacho significó "la muerte de la Revolución".[5] Pero apartándose un poco de esa valoración y sin dejar de reconocer su validez con relación a la cancelación de las reformas cardenistas, es igualmente cierto que entre 1940 y 1946 quedaron establecidas las entidades que habrían de marcar la vida general de México en las décadas sucesivas, muchas de ellas vigentes en el siglo XXI, aún después de que tuvo lugar la alternancia en el poder ejecutivo federal entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), cuyo nacimiento y lento ascenso en el sistema de partidos también ocurre en esa época.

Instituciones públicas como el Instituto Politécnico Nacional (1936), el Fondo de Cultura Económica (1934), El Colegio de México (1940), el Instituto Mexicano del Seguro Social (1943), el Colegio Nacional (1943) y Teléfonos de México (1947) datan de aquel tiempo. También el sector privado creó empresas, universidades y asociaciones empresariales que comenzaron a jugar un papel en el sistema político; su fundación fue consecuencia de los cambios institucionales formales a los que dio pie la Constitución de 1917. Un caso ejemplar de ello fue la creación de la Confederación Patronal de la República Mexicana, un "sindicato" -según su propia definición- formado por el empresario cervecero Luis G. Sada, quien más tarde influyó en el establecimiento del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, convertido en el centro de formación de ejecutivos empresariales.

Por lo que toca específicamente a las formas de hacer política, politólogos e historiadores han dejado claro que la iniciativa de Plutarco Elías Calles de crear el Partido Nacional Revolucionario acabó con los caudillos regionales y las revueltas armadas en busca del poder, local y nacional, dando paso al nacimiento de un sistema de partidos, que agregó al PAN en 1939, y adquirió forma y consistencia hasta finales del siglo XX con una serie de reformas políticas habidas en los años setenta, ochenta y noventa. También ha quedado claro que Cárdenas adecuó el partido en 1936 para que la lucha por el poder no sólo fuera por medio de las ideas y los votos, sino que además pusiera en juego los intereses colectivos por sectores: obrero, campesino, popular y militar. Años más tarde Ávila Camacho acabó con el sector castrense y refunda el partido con el

[4] Moreno Toscano, Alejandra. "La elección del viraje", *Revisión del siglo XX,* publicación suplementaria catorcenal de La Jornada, Número 11, 11 de septiembre de 1999. pp. I-III.

[5] Krauze, Enrique. *La presidencia imperial,* México, Tusquets Editores, 2002. p. 85. El autor afirma que Daniel Cosío Villegas publicó en noviembre de 1946 un artículo en la revista mensual *Cuadernos Americanos* titulado "La crisis de México" en el que "decretó la muerte de la Revolución mexicana". Aunque no cita textualmente esas palabras, Krauze dice que "Cosío hablaba de la Revolución como un hecho histórico y un programa nacional que, tras corresponder genuina y hondamente a las necesidades del país", se encontraba ahora in *articulo mortis*". Cita textualmente: "La crisis proviene de que las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece de sentido".

nombre vigente, Revolucionario Institucional, pero poco tiempo antes, el general Joaquín Amaro se había ocupado ya del proceso de institucionalización del ejército, según lo relata la historiadora Martha Loyo.[6]

Complementario a ello, vino la fundación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en 1942 y la formulación de la Ley Federal Electoral, dos de los instrumentos políticos que Ávila Camacho propuso para continuar la institucionalización de la vida política nacional.[7]

Medios, instituciones y sistema político

El historiador Daniel Cosío Villegas escribió en 1972 que el sistema político mexicano estaba construido sobre dos pilares: la Presidencia de la República y el Partido Oficial. No concedió mayor mérito a los medios de comunicación de masas en la tarea de "contener" al poder del presidente. Ni siquiera existía en aquella época, decía Cosío Villegas, algo que realmente pudiera llamarse "opinión pública"[8] y ninguno de los medios de comunicación de masas tenía capacidad para ponerle límites al poder presidencial y al aparato administrativo y político que detentaba el Poder Ejecutivo. Más allá de la validez de sus conclusiones sobre el periodo de referencia, Cosío Villegas dibujó un sistema político que experimentaba una serie de intercambios con la industria editorial, la prensa, la radio, la televisión, el teatro y la cinematografía.

En el sistema político dibujado por Cosío Villegas los *mass media* son funcionales, no contravienen el discurso oficial y no son causa de inestabilidad. Y no sorprende que así haya sido. Los académicos de la teoría de los sistemas sostienen que los sistemas políticos son los únicos que imponen conductas a sus miembros. El politólogo David Easton dice al respecto:

> *Todos los sistemas políticos se caracterizan por el hecho de que para describirlos como persistentes, tenemos que atribuirles un cumplimiento exitoso de dos funciones; asignar valores para una sociedad, y lograr que la mayoría de sus miembros acepten estas asignaturas como obligatorias, al menos la mayor parte del tiempo. Estas dos propiedades distinguen a los sistemas políticos de otras clases de sistemas sociales.*[9]

---

[6] Loyo, Martha. *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército* Mexicano, 1917-1931, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, *passim*.

[7] Medina, Luis. *Del cardenismo al avilacamachismo,* México, El Colegio de México, 1978, p. 187.

[8] Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano,* México, Editorial Joaquín Mortiz, 1972. Décimasegunda edición, noviembre de 1979. "Poca de la opinión pública alcanza a expresarse por los medios [de comunicación de masas] que aquí se han considerado. De hecho, la mayor parte no se hace pública, sino que queda confinada a la charla de familia o de café".

[9] Easton, David. *Enfoques sobre teoría política,* Buenos Aires, Amorrortu, 1992, primera edición, p. 223.

El sistema político mexicano no es una excepción cuando se trata de asignar valores. La creación de instituciones gubernamentales en el periodo clásico de 1934 a 1946 dio paso a la formación de un modelo legal, político y económico de control y formación de la opinión pública, a través del acotamiento de las actividades de la prensa, la radio y la cinematografía (años más tarde, claro, se reflejaría en la televisión).

En sus orígenes, el modelo de control de la prensa y de formación de opinión pública no se valió de un instrumento único. Quedó integrado por varios elementos operativos que le dieron estabilidad, integración y supervivencia al sistema político, señaladas por los académicos[10]: la Ley de Imprenta del 12 de abril de 1917; la fundación de la Productora e Importadora de Papel, Sociedad Anónima (PIPSA) en 1935; la creación del DAPP en enero de 1937 y su disgregación en las distintas secretarías de Estado, en 1940; la introducción de "boletines de prensa" en el gobierno de Lázaro Cárdenas; el aliento a una prensa favorable al proyecto reformista, como *El Popular* y *El Nacional*, que contrarrestara los mensajes de los diarios conservadores, *El Universal* y *Excélsior*; el establecimiento de "oficinas de prensa" en la administración de Manuel Ávila Camacho; la formación de estaciones radiofónicas gubernamentales; la fijación de límites a la radio privada en materia política; la colaboración de las empresas cinematográficas en la construcción de la ideología nacionalista del Estado; la conculcación del derecho a la libre expresión con la justificación legal del estado de guerra en 1942 (misma que fue restituida en 1945); la formación de la primera cadena de diarios en el país, los "soles" del coronel García Valseca, entre 1943 y 1946.

Cada uno de esos elementos funcionó en un momento determinado: el DAPP con sus "informaciones para la prensa" o PIPSA abasteciendo papel a periódicos cercanos al gobierno de Cárdenas (y años más tarde a los allegados del priísmo). Se acabaron los actos violentos contra los medios de producción de la prensa, como la confiscación de imprentas, que quedó prohibida en el artículo 7° constitucional para superar las prácticas de la dictadura de Porfirio Díaz. Pero la Ley de Imprenta de 1917 -a la cual no se la ha modificado una coma desde su entrada en vigencia- y la Ley de Previsiones Generales del 4 de junio de 1942, que reglamentó la Declaración de Guerra a las potencias del Eje, se sumaron al derecho positivo para tipificar los "delitos de prensa" y prohibir las acciones de los medios en contra de la vida privada y pública, así como de los intereses del Estado, que aseguró así uno de sus medios de supervivencia. Con este marco jurídico, los periodistas pudieron entender que la ley estaba presente como instrumento disuasivo, aunque la Constitución haya prohibido puntualmente en el artículo 7°: "En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito".

El control político de los medios se ejerció por una vía ideológica y una material. El primero significó la propagación de un discurso referido a los valores de los gobiernos

[10] *Idem,* pp. 175-182.

revolucionarios, a sus planes y acciones; el segundo se hizo mediante la entrega sistemática de la información que habría de formar, de orientar a la opinión pública. La redacción de los "boletines" y la administración de las "oficinas de prensa" quedó en manos de lo que a la fecha se conoce como el "jefe de prensa" (pese a que formalmente no haya sido ese el cargo, puesto que el nombre completo del puesto fue el de jefe del Departamento de Prensa), que se convirtió en intermediario entre altos funcionarios de la administración pública federal y periodistas. Este es el agente de prensa de gobierno, por antonomasia.

La administración pública mexicana alcanzó en este punto de la historia un nuevo nivel de desarrollo de sus funciones y sus alcances operativos, que en su nacimiento en 1821 sólo se valió apenas de cuatro funciones públicas: la Secretaría de Estado, que incluyó a Gobernación y Relaciones Exteriores, la Secretaría de Guerra y Marina y la Secretaría de la Hacienda Pública. En el periodo 1934-1946, la información fue valorada como un elemento de imposición de conductas políticas. La gente se nutría ya en la prensa de noticias -hechos súbitos e imprevistos, según la definición clásica de Julius Reuters[11]- y de otras informaciones que servían de insumo en la formación de opinión pública.[12] Los gobernantes de la época supieron reconocer ese cambio en la cultura y recurrieron a la información para influir en la población y para retroalimentar al sistema político con nuevos productos que validaran sus actuaciones en el poder, y mantuvieran la estabilidad y la integración del sistema mismo.[13]

Instituciones y comunicación de masas

Investigadores de los fenómenos culturales de masas, como Armand Mattelart, observan que a partir de la Ilustración se han sucedido varios momentos relevantes en el proceso histórico de la comunicación mundial. Uno de ellos fue marcado por el surgimiento del telégrafo electromagnético a mediados del siglo XX y la popularización de la prensa noticiosa diaria; siguieron después la radiofonía, la cinematografía y la expansión telefónica en los años treinta y cuarenta del siglo XX; después vinieron la masificación de la televisión en los años sesenta, las comunicaciones satelitales y el uso masivo de computadoras y de la fibra óptica, en el paso de los siglos XX al XXI.

De forma paralela, México ha vivido su propia inserción en esos procesos de comunicación mundial, siempre tendientes a la reducción de los tiempos de enlace entre individuos y sociedades.[14] La primera fase en la ciudad de México se identifica con la construcción de las primeras redes telegráficas en 1849 y de rutas de ferrocarril, en 1873, que también influyeron en los procesos de comunicación social. A esta primera época

[11] Mattelart, Armand. *El proceso de la comunicación mundial*. Barcelona, Paidós, 1999, p. 57.
[12] Bamhauer, Otto A. En Rivadeneira, Raúl, *La opinión pública,* México, Trillas, 1999, pp. 13-14. Prefacio.
[13] Easton, *Op cit,* p.
[14] Mattelart, *Op cit,* p.19.

pertenecen los diarios *El Noticioso*, primer rotativo comercial de la ciudad con noticias del día, y *El Imparcial*, el primer diario industrial con un cuerpo de redactores y servicios cablegráficos con informaciones del extranjero. La prensa de Veracruz, como muchas otras de los puertos del Atlántico, es pionera en México en la publicación de diarios con noticias, no siempre diarios. La segunda fase se hace presente en los veinte, cuando surgen las primeras radiodifusoras, pero sobre todo en los treinta, con la aparición de emisoras gubernamentales y comerciales. En este mismo periodo, la prensa dio un salto tecnológico y cambió el grabado por las fotografías, que caracterizaron a revistas como *Hoy*, que copia en parte la idea de las revistas estadunidenses *Time* y *Life* (cuya publicación, de ésta última, fue cancelada al comenzar el siglo XXI).

No obstante el peso de la prensa en los fenómenos de comunicación de masas y en la formación de una opinión pública en México, en las primeras cuatro décadas del siglo XX, la radio apareció en el escenario nacional con tal fuerza, que en poco tiempo el gobierno recurrió a la instantaneidad de sus servicios de información y en los años treinta ya se había conformado como un pilar de la difusión masiva. Como antecedente vale la pena mencionar que en 1921, con motivo del primer centenario de los Tratados de Córdoba, mediante los cuales España reconoció la independencia de México, el gobierno de Álvaro Obregón realizó las primeras transmisiones de radio desde la ciudad de Córdoba, Veracruz, como parte de un conjunto de actos festivos que incluyó la proyección de películas de cine.

La formalidad institucional llegó en 1923, cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) instaló la primera radiodifusora del gobierno mexicano, funcionado como voz del Estado mexicano ante el resto del mundo, dada la proyección del medio en el espacio radioeléctrico; en 1924 fue establecida Radio Educación; y en 1931, un año después de la aparición de la XEW -la primera gran estación comercial de México- el PNR fundó la XEFO, su propia emisora de propaganda política. En 1937, una vez instituido por el gobierno de Cárdenas, el DAPP inaugura el programa dominical de radio *La hora nacional*, todavía en el aire, aunque con adecuaciones de acuerdo a las nuevas circunstancias políticas y sociales.[15]

Prensa, instituciones y conflictos internacionales

Como mucho de lo ocurrido en México entre 1934 y 1946, pero especialmente entre 1938 y 1942, la prensa también encontró un espacio para acomodarse en las nacientes instituciones. Cárdenas no tuvo una prensa cómoda, como destaca el historiador Luis Medina, pero el giro político conservador de 1940 y la Segunda Guerra Mundial pusieron

[15] Mejía Barquera, Fernando. "Historia mínima de la radio mexicana (1920-1996)", en Sánchez de Armas, Miguel Ángel (Coord.). *Apuntes para una historia de la radio mexicana*, México, Fundación Manuel Buendía, (si) (sf). Texto disponible en Internet el 1 de abril de 2011 en la dirección http://www.mexicanadecomunicacion.fmb/foro/historiad.htm.

las condiciones para que Ávila Camacho iniciara una relación distinta, favorable, cordial, por decir lo menos.

La posición antigobiernista de la penetrante gran prensa nacional fue confirmada cuando Cárdenas aceleró la reforma agraria. La nacionalización petrolera generó en 1938 un abierto conflicto de comunicación, una guerra de propaganda internacional, que también tuvo un entramado nacional. Luis Medina, que utilizó como fuente de su investigación histórica sobre el "avilacamachismo" los diarios y revistas de la época, sostiene que la prensa había fomentado, junto con "los voceros del sector privado", un "ambiente de alarma sobre los extremismos del régimen" de Cárdenas. Por eso Ávila Camacho se encontró con tres opciones, que fueron: apoyar los planteamientos de la izquierda, hacer suyas las posturas de la derecha o plantear un nuevo esquema con un llamado a la unidad nacional y la paz, en respuesta a la guerra mundial. La coyuntura internacional favoreció las acciones de Ávila Camacho tendientes a fortalecer el presidencialismo. Eso incluyó la domesticación de la prensa y, desde luego, el sometimiento de las corrientes políticas de izquierda y derecha, que estaban acostumbradas a ejercer fuertes presiones sobre el presidente, apoyadas en la difusión pública de sus quejas. Escribió Medina: "La gran coartada era la guerra; al declararla, México había contraído serios compromisos internacionales, tan importantes que las pugnas internas habrían de supeditarse al interés nacional que los mismos suponían".[16]

Así fue como la declaración del estado de guerra en mayo de 1942 logró parar en seco a la prensa política partidista. Ese decreto impactó directamente en el establecimiento de un marco legal de control de la prensa, en beneficio del sistema político. La incursión de México en el conflicto permitió la invocación del artículo 29 constitucional que autoriza la conculcación de las libertades individuales y colectivas establecidas en casos de "conflicto grave". Con ese antecedente, Ávila Camacho pudo proponer al Congreso en mayo y junio de 1942 la normatividad que restringió sin vergüenza alguna la libertad de expresión y de imprenta garantizadas en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política, medida derogada tres años después, para dar paso a las campañas proselitistas presidenciales de 1946.[17]

Eso contuvo la crítica de la prensa durante el gobierno de Ávila Camacho, tanto la que estaba del lado de las fuerzas políticas de izquierda, caso concreto de *El Popular*, como la proveniente de la derecha representada por *Excélsior* y *El Universal*, que de hecho se había afiliado a las causas avilacamachistas desde los días de la campaña electoral. También quedó restringida la acción de revistas que ejercían la crítica periodística sin una aparente filiación política, pero que en el caso del semanario *Hoy*, era evidente que portaba puntos de vista contrarios a las reformas cardenistas y con el tiempo su visión periodística de México habría de quedar claramente identificada con

[16] Medina. *Op. cit,* p. 185.
[17] Torres. *Op. cit,* pp. 94-95 y 104.

El presidente Lázaro Cárdenas leyendo la revista *Hoy*, 1938.
Archivo Fotográfico Díaz Delgado y García, caja 63/24.

Ilustración 1.

las tendencias políticas más conservadoras, sobre todo cuando el periodista conservador Alfredo Kawage Ramia asume la dirección de la publicación.

Un intercambio intenso de causas y efectos entre los procesos políticos internacionales y nacionales se dio en esa época: dos condiciones, exterior e interior, de una misma coyuntura. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, Ávila Camacho no perdió la oportunidad de poner límites al uso político de la radiofonía. En 1942, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitió el Reglamento de Estaciones Radiodifusoras Comerciales, de Experimentación Científica y de Aficionados que prohibió la difusión "franca o veladamente" de asuntos de carácter político o religioso, así como ataques de "cualquier tipo" al gobierno.

Propaganda anticardenista

Antes de que la prensa pudiera ser puesta bajo control, la realidad era muy distinta. Los historiadores que se han ocupado de aquella época han documentado que el margen de libertad de expresión fue ilimitado, hasta el punto en que la revista *Rotofoto* -una de las primeras revistas políticas semanales en la historia del periodismo industrial mexicano, fundada por Regino Hernández Llergo en 1938- publicó una fotografía de Cárdenas en calzones,[18] algo que nunca más se ha vuelto a ver en México; un hecho que prueba el nivel de virulencia de las fuerzas de derecha contra un gobierno que trataba de hacer efectivos los postulados de la Revolución y el mandato constitucional.

Más aún, el problema de Cárdenas fue que sus políticas reformistas, la expropiación de tierras y la nacionalización de la industria petrolera, puso al gobierno de cara a una verdadera guerra de propaganda, quizá la primera que el Estado mexicano ha registrado en su historia con un ente extranjero, en el largo proceso de inserción de México en el proceso de comunicación internacional, que parte de su presencia formal en la comunidad mundial, con la publicación de su acta de independencia el 28 de septiembre de 1821.

[18] González Marín, Silvia. "La prensa y el poder político en el gobierno del general Lázaro Cárdenas", en *Las publicaciones periódicas y la historia de México,* México, UNAM, 1994. p. 159. Destaca además la descripción detallada de la autora sobre las posiciones de la prensa de izquierda y de derecha, sus directivos y el intento de la Confederación de Trabajadores de México por detener a finales de 1940 los excesos de la prensa anticardenista, que no fructificó porque la convocatoria de unidad de Ávila Camacho y la guerra mundial "se encargarían de controlar a la prensa".

La historiadora y politóloga Blanca Torres confirma que las compañías petroleras instigaron a los medios mexicanos de información de finales de los años treinta a generar una percepción negativa del gobierno cardenista.[19] Un estudio sobre la publicación de la noticia de la nacionalización de la industria petrolera mexicana en los diarios *El Comercio* de Lima y *La Nación* de Buenos Aires, en marzo de 1938, corrobora además las consecuencias de la contienda ideológica en las planas de la prensa y muestra que las agencias estadunidenses Associated Press y United Press sirvieron de espejo para los puntos de vista de los empresarios de Nueva York sobre el conflicto con el gobierno de Cárdenas.[20] Es decir, que la lucha propagandística se libró en la prensa de los países de América Latina y el Estado mexicano se vio obligado a disponer de su aparato de difusión para contrarrestar en el extranjero los argumentos que le fueron adversos. Hubo congresistas estadunidenses que abiertamente auspiciaron ataques de la prensa de su país contra la administración cardenista, encabezados por el representante texano Martin Dies, jefe del Comité del Congreso para la Investigación de Actividades Antiestadunidenses. La lucha llegó a ser frontal. Y la amenaza que constituyó la propaganda anticardenista de las petroleras sirvió como acicate para que el presidente creara el DAPP en 1937.

> *La lucha propagandística entre el gobierno y las compañías petroleras también se desarrolló en México, pero en este caso y como en ocasiones anteriores, la relación de fuerzas fue favorable al régimen cardenista debido, entre otras cosas, a su control sobre las organizaciones de masa y medios de difusión. A los mítines, manifestaciones y conferencias en apoyo a la medida expropiatoria, se añadió la campaña publicitaria dirigida por el DAPP de la Presidencia (...) La propaganda de las empresas y de los enemigos del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas insistieron durante algún tiempo en que el país se encontraba incapacitado para dirigir y administrar una industria moderna tan compleja como la petrolera, y por algún tiempo estos sectores opuestos a la expropiación auguraron la ruina inminente de Petróleos Mexicanos.*[21]

El Estado y la comunicación

Un Estado en permanente agitación militar, como lo fue México entre 1821 y 1876 y luego entre 1910 y 1935, no pudo ser capaz de generar la proyección de su propia

[19] Torres. *Op. cit,* pp. 10 y 14.

[20] García Espinosa de los Monteros, Guillermo. "La nacionalización de la industria petrolera mexicana en los diarios *El Comercio de Lima y La Nación de Buenos Aires,* en marzo de 1938". Ensayo presentado por el autor en el V Encuentro de Historiadores de la Prensa, en Zacatecas, Zacatecas, el 7 de noviembre de 2009.

[21] Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942,* México, El Colegio de México, p. 441-442.

imagen ni al interior del país ni hacia el exterior. Pero un Estado que toma su cauce constitucional en 1917, que acaba con las guerras civiles, que reacomoda, desecha y genera líderes políticos, y que logra finalmente establecer un aparato administrativo para ejercer sus actividades y cumplir con sus fines de gestor de los proyectos sociales y nacionales, tuvo que encontrarse, al fin y al cabo, con la necesidad de crear entidades de difusión, lo que ahora se conoce comúnmente como los espacios de comunicación social del gobierno.

Ese aparato de difusión vino a ser como una suerte de conciencia del Estado, que se proyecta a sí mismo para tratar de conseguir el reconocimiento de la sociedad civil, en una encrucijada histórica, marcada por la guerra. El Estado fue de hecho promotor de un imaginario colectivo, aún cuando se trató de una visión manipulada, oficialista, romántica, moralista y paternalista de la Revolución y de la historia nacional en su conjunto, como afirma el historiador Enrique Florescano.[22] Y eso ocurre justamente en las cuatro primeras décadas del siglo XX, cuando además la cinematografía recogió las imágenes pintorescas del país y del movimiento revolucionario, con creadores como Fernando de Fuentes.[23]

Comunicación y administración pública

Las actividades del Estado, como dice el académico de la administración pública Omar Guerrero[24], se expresan de acuerdo con el alcance de sus funciones y con el grado de desarrollo histórico que ha alcanzado. Las referencias a los conceptos de comunicación en la administración pública aparecen en el siglo XX, aunque con algunos difusos antecedentes en el siglo XIX. *Prensa*, *publicidad, propaganda* e *información* fueron los primeros conceptos de comunicación de masas que aparecieron en los decretos oficiales del gobierno de México, en correspondencia con el desarrollo de esas actividades a nivel mundial, en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Los asuntos de comunicación gubernamental se conocieron en la década de 1930 con el concepto jurídico de *publicidad*, en alusión a los asuntos que no estaban reservados a la esfera privada -por razones de Estado o por estrategia de supervivencia del Estado-, que pueden ser dados a la publicidad. A partir de la reforma a la administración pública de

[22] Florescano, Enrique. "Revolución, identidad, nacionalismo e historia oficial", *Historia de las historias de México,* publicación suplementaria mensual de *La Jornada,* 4 de mayo de 2001. p. 6-7.

[23] Fernando de Fuentes es célebre, entre otras razones, por la dirección de la película "¡Vámonos con Pancho Villa!", de 1935, con música de Silvestre Revueltas.

[24] Guerrero, Omar. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores,* México, SRE, 1993, p. 1. El autor señala en relación a las actividades de la cancillería: "Las condiciones dentro de las cuales actúa el Estado están constituidas por una variedad de fenómenos y relaciones complejas y cambiantes, que determinan el modo como la actividad se organiza para actuar en ellos. Esta organización está determinada por la amplitud y variedad de la esfera de la acción del Estado, y el grado de desarrollo histórico que tiene". Esta misma afirmación doctrinaria se puede extender a las actividades de comunicación de masas del gobierno y su encuadramiento en la administración pública.

1935 impulsada por Cárdenas, la SRE asumió entonces la función específica de "velar por *el buen nombre* y *prestigio* de México en el exterior",[25] lo que implícitamente agregó al catálogo conceptual uno de los temas centrales de la comunicación de masas, la imagen, en este caso la que proyecta el Estado mexicano.

Cuando Porfirio Díaz concedió una larga entrevista al periodista James Creelman de la *Pearson Magazine* de Nueva York, los asuntos relacionados con la difusión oficial de las actividades del gobierno estaban prácticamente a cargo del propio titular del poder Ejecutivo y de funcionarios muy cercanos a sus quehaceres cotidianos. En las secretarías de Estado, esta labor de lidiar con los representantes de la prensa se convirtió en primera instancia en una atribución del oficial mayor, encargado de administrar los asuntos no sustantivos de las dependencias federales. En la SRE de los años 1920 y 1930, por ejemplo, el oficial mayor se ocupó también de supervisar el trabajo de los archivos, la biblioteca y la imprenta institucional.[26] Más tarde -y ocurre en 2011- los asuntos de comunicación pasaron directamente a ser supervisados por el titular de la cancillería y constituyen la materia de una de sus oficinas políticas.

La prensa de las primeras tres décadas del siglo XX estaba principalmente hecha a base de textos y viñetas, casi como un libro, complementados por anuncios de publicidad comercial y, en menor medida, de propaganda gubernamental. Las publicaciones de amenidades -semanales, quincenales o mensuales- ya eran una forma paralela a los diarios de información noticiosa, pero no disponían de fotografías y no habían alcanzado la popularidad que lograron en los años treinta y cuarenta, cuando creció la producción de cámaras y luces portátiles y la reproducción de imágenes fotográficas en las páginas de las revistas. Casi paralelamente cobró importancia el concepto de publicidad mercantil, alentado por las primeras empresas de relaciones públicas y publicidad en Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, cuya muestra más trascendente fue la empresa Thompson, fundada en el último tercio del siglo XIX.[27]

Propaganda, publicidad y administración pública

Al menos tres secretarías de Estado aportaron en los años veinte y treinta antecedentes administrativos en materia de comunicación de masas: Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda, tres de las cuatro fundamentales y originarias del aparato administrativo. Fue en ese ambiente en el que el concepto de *propaganda* aparece con gran desplante en la administración pública mexicana.

---

[25] *Ibid,* p. 212.

[26] *Informe de Labores del Departamento de Información, Prensa, Propaganda y Biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores,* A. Rivera de la Torre, jefe de la sección (departamento), México, 23 de enero de 1920, Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la SRE.

[27] Mattelart. *op. cit,* p. 32.

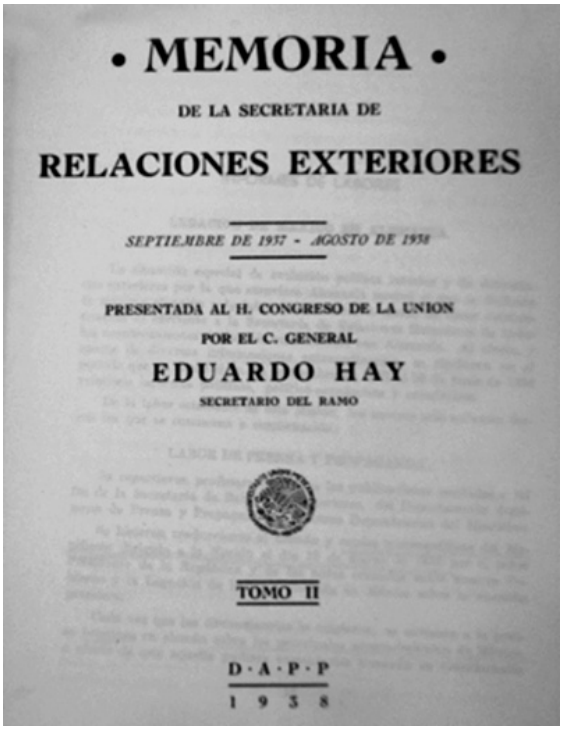
• MEMORIA •

DE LA SECRETARIA DE

RELACIONES EXTERIORES

SEPTIEMBRE DE 1937 - AGOSTO DE 1938

PRESENTADA AL H. CONGRESO DE LA UNION

POR EL C. GENERAL

EDUARDO HAY

SECRETARIO DEL RAMO

TOMO II

D·A·P·P

1 9 3 8

Ilustración 2.

Una reforma a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado publicada en el Diario Oficial en septiembre de 1936 y firmada por el presidente de la República ordenó la creación de la Dirección de Publicidad y Propaganda en la Secretaría de Gobernación, a cuyo frente fue designado Agustín Arroyo Chagoyán. Esta oficina sólo duró cuatro meses, porque en enero de 1937, se transformó en el DAPP.[28] La SRE utilizó entre 1920 y 1946 los conceptos de publicidad y propaganda para referirse a una sección de la dependencia y a actividades específicas, como se puede constatar en los informes anuales de labores de la dependencia. Hacienda tuvo hasta los años 60 una oficina llamada de Prensa, Memoria, Archivo y Biblioteca, cuya existencia parece inseminada por el concepto de publicidad que emana del derecho político.

Aunque el concepto de propaganda es tan antiguo como las guerras cuerpo a cuerpo, la moderna acepción de propaganda, su "carta de madurez", como dice Mattelart, fue adquirida durante el gobierno nazi en Alemania. La nacionalización de la industria petrolera generó un conflicto de comunicación, una guerra de propaganda, de la cual se habló abiertamente en informes gubernamentales de la época y el término estuvo en boca de muchas figuras políticas, según se puede confirmar en la prensa de esos años.

Con aquella guerra de propaganda, muchos factores de la comunicación de masas estuvieron en juego: prensa, radio, cinematografía, todo en función de la difusión del discurso gubernamental y de su defensa de las expropiaciones, las reformas agrarias, los programas sociales y financieros del sector agrícola. También entraron en este esquema de conflicto varios actores: las empresas petroleras, el DAPP, las agencias internacionales de noticias AP, UP y Havas, la prensa de la ciudad de México, cónsules, escritores e intelectuales, como da cuenta de ello la historiadora Torres.

[28] Márquez Mendoza, Janet. *Jefatura de prensa y subdirección de información: un acercamiento a la oficina de comunicación social de la arquidiócesis de México, tesis de licenciatura en comunicación,* México, UNAM, FCPyS, p. 73.

Opinión pública, política y gobierno

El concepto de opinión pública parece ser cada vez más notable y más constante en el análisis de la escena política de los años cuarenta. Es probable que esto se deba al momento que experimentaba el desarrollo de la prensa industrial, con tirajes de decenas de miles. Textos de historiadores como Moreno Toscano y Torres reflejan la presencia del ascendente fenómeno de comunicación de masas y hablan en particular de la opinión pública como un factor político.

El moderno concepto de opinión pública -como ocurrió con el de propaganda- pudo configurarse plenamente hasta que la comunicación de masas tuvo un vehículo que simultáneamente, en un mismo día, pudiera difundir una noticia o un punto de vista sobre los sucesos de la jornada. Y ese fue el caso de la prensa en la segunda mitad del siglo XIX, pero sobre todo, en el caso de México, en las tres primeras décadas del XX.
Según Torres, cuando Ávila Camacho anunció la declaración del estado de guerra en mayo de 1942, el presidente quería impactar en la opinión pública con mensajes directos, que aprovecharon el recurso de la radiofonía, que entonces era nuevo. Torres relata: "Ávila Camacho dirigió un mensaje a la nación por radio y en las calles de pueblos y ciudades fueron colocados altavoces para multiplicar el efecto de la difusión".[29]

Información e informaciones del gobierno

En el gobierno de Lázaro Cárdenas fue adoptado el término *informaciones*, así en plural, más como un producto para la comunicación de masas, que como un concepto, expresado en número singular. Una muestra de este uso no conceptual de *información* se puede encontrar en la historia de la SRE, donde fue constituida una Sección de Informaciones para el Extranjero en 1937, que completaba funciones del DAPP, según los informes de la época de la SRE.

Las transformaciones en términos de medios y conceptos de comunicación impactarían años más tarde de diversas maneras, pero desde el decenio de 1930 quedó claro que la administración pública tenía que desarrollar discursos y programas de comunicación de masas.

Manuel Avila Camacho, en su informe a la nación.
Archivo Fotográfico Hermanos Mayo, sección Expresidentes, núm. 10.

Ilustración 3..

[29] Torres, *Op cit,* p. 102.

El DAPP

El gobierno de México no podía mantenerse al margen de los fenómenos de comunicación de masas en el mundo y en el propio territorio nacional. La Secretaría de Gobernación, cuyos antecedentes se remontan al Primer Imperio en 1821, pero adquiere ese nombre en 1853[30], se encargó de los asuntos oficiales de publicidad, prensa y propaganda cuando la Constitución de 1917 y la Ley de Secretarías de Estado de ese mismo año generaron esa función. Antes de eso, ni había un conjunto de entidades que pudieran ser denominadas y tratadas como prensa o medios de comunicación ni existía la necesidad de que el gobierno diera paso a políticas y estructuras orgánicas especializadas.

Investigadores de la comunicación han hurgado en el Archivo General de la Nación y han documentado detalles sobre cómo se organizó la primera entidad gubernamental y administrativa dedicada a los asuntos de difusión de masas. Al mando del DAPP quedó en 1936 Arroyo Chagoyán, un político guanajuatense que de 1934 a 1936 se había hecho cargo en la Secretaría de Gobernación de la oficina especializada en esa misma materia. Así irrumpió al más alto nivel administrativo, un departamento autónomo, como lo prevé el artículo 90 de la Constitución de 1917, una entidad que se ocupó por mandato legal de la comunicación de masas.

> *El DAPP comenzó a funcionar el 1 de enero de 1937 por orden del decreto presidencial (enviado al Congreso en diciembre de 1936) que reformó y adicionó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. Por medio de ese decreto, el DAPP quedaba incluido en una lista de dependencias del Ejecutivo que sumaba ocho Secretarías de Estado y ocho Departamentos Autónomos. En el artículo 15b de la citada Ley se especificaban las funciones que estarían a cargo del DAPP: 1) publicidad y propaganda oficiales; 2) dirección y administración de las publicaciones periódicas dedicadas a realizar la propaganda especial o general de las dependencias del Ejecutivo; 3) información oficial a la prensa nacional y extranjera, a las agencias cablegráficas e informativas, a las autoridades civiles y militares y a los representantes de México en el extranjero; 4) servicio de propaganda a los periódicos del país y del extranjero; 5) servicio editorial de publicidad y propaganda (libros, folletos, álbumes y medios semejantes); 6) realización de películas cinematográficas (informativas, educativas y de propaganda); 7) otorgamiento de*

[30] González Oropeza, Manuel. "Funciones y facultades del secretario de Gobernación", en *Revista Jurídica - Anuario Mexicano de Historia del Derecho,* Volumen XIV, 2002, texto disponible en la Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM el 1 de abril de 2011, en la dirección de internet http://www.juridicas.unam.mx/revista/pdf/HistoriaDerecho/14/cnt/cnt4.htm, p. 1.

autorización para exhibir comercialmente películas cinematográficas en toda la República y exportación de las producidas en el país; 8) dirección y administración de las estaciones de radiodifusión pertenecientes al Ejecutivo (con excepción de las dependientes de la Secretaría de Guerra y Marina); 9) supervisión y reglamentación de la propaganda y la publicidad hecha por medio de estaciones radiodifusoras comerciales y culturales establecidas en la República; 10) propaganda directa por circulares, cartas y otros medios semejantes; 11) propaganda indirecta por medio del teatro, carteles, periódicos murales, frases postales, engomados, placas cinematográficas y otros medios semejantes; 12) publicación del Diario oficial de la Federación; 13) administración del Archivo General de la Nación.

(...) La relación que el DAPP y las Secretarías de Estado y Departamentos Autónomos debían mantener en la práctica fue fijada por el presidente Cárdenas a través de una circular de junio de 1937. En ese documento el presidente instruía a los funcionarios para que enviaran al DAPP todas aquellas informaciones que desearan hacer públicas con el fin de que dicho organismo las "radiara o publicara". "Ruego a usted - decía Cárdenas en la misiva- que periódicamente dé el programa revisado por usted al DAPP para que lo haga conocer al país en la inteligencia de que el propio Departamento lo ampliará o reducirá de acuerdo al programa que formule diariamente para el radio y para la prensa.[31]

El nacimiento del DAPP fue un paso más en el proceso de formación de las instituciones del Estado, particularmente de las que tienen un sentido político y administrativo. El Estado había comenzado a generar su propia imagen ante la comunidad internacional desde la declaración de independencia del Imperio mexicano, con sus sellos oficiales, con el escudo, la bandera y una embrionaria vida cultural, arraigada en 300 años de historia colonial y miles de años de civilizaciones originarias.

Ilustración 4.

[31] Mejía Barquera, Fernando. "El Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (1937-1939)", México, *Revista Mexicana de Comunicación,* noviembre - diciembre 1988, p. 36.

Aunque Omar Guerrero no precisa la fecha de nacimiento de la Sección de Información y Propaganda de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo ubica hacia principios de la década de los años veinte. Esto implicaría que la sección pudo incorporarse algunos meses después de la promulgación de la Constitución de 1917 y de la subsecuente Ley de Secretarías de Estado del 31 de diciembre de aquel año.[32] Más allá del contexto histórico que rodeó la creación del DAPP y de las interpretaciones políticas que pueden derivarse de ahí, se desconocen las causas profundas que llevaron a Cárdenas a crear una entidad dedicada a esta materia especializada de comunicación de masas y a designar como su titular a un político que fue gobernador de su estado en los años 20.

Un historiador de la administración pública mexicana de mediados del siglo XX sostuvo en 1955 que los constituyentes que trabajaron en la ciudad de Querétaro crearon en 1916 dos tipos de entidades del ejecutivo para separar asuntos políticos y político-administrativos de los asuntos rigurosamente administrativos. Wendell Schaeffer escribió: "El Congreso Constituyente, al ocuparse de este punto, intentó delimitar las funciones puramente administrativas de las que eran a la vez políticas y administrativas".[33] Ese investigador estadunidense apuntó además: "Los jefes de los departamentos no tendrían posición dentro del gabinete, sino que estarían bajo el control directo del Presidente de la República, sin facultades de refrendo", es decir, sin corresponsabilidad administrativa y política en la toma de decisiones.[34] En el tiempo de Cárdenas, además del DAPP estaban los departamentos del Distrito Federal y Agrario.

Tres años después de su creación, el 31 de diciembre de 1939, el DAPP fue extinguido con un nuevo decreto que se publicó cuando comenzaba la campaña presidencial del Partido de la Revolución Mexicana, con miras a la elección de 1940. Las competencias del DAPP fueron repartidas a cada una de las dependencias federales que así lo requirieron. Como testimonio de su actividad, Arroyo Chagoyán señaló lo siguiente en un informe final ante el Congreso:

> *1) envío de 6,053 noticias, procedentes de todas las dependencias del Ejecutivo, a los diarios de la capital; 2) producción de 1'301,300 ejemplares correspondientes a 19 publicaciones oficiales; 35 carteles offset distintos con un tiro de 843,934 ejemplares relativos a campañas políticas, culturales, educativas y de salubridad; 842,687 ejemplares de carteles de tipografía y grabado; y 89 modelos de volantes y tarjetas, cada uno con tiros de 1'358,523 ejemplares que se repartían en mítines y*

[32] Guerrero, *Op. cit,* pp. 213-218.
[33] Schaeffer, Wendell. *La administración pública mexicana,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, p. 250.
[34] Schaeffer, *op. cit,* p. 242.

manifestaciones; 3) producción de 12 películas (y el inicio de 8 más) "de tipo educativo y documental" con títulos como Danzas autóctonas mexicanas, La nacionalización del petróleo, México y su petróleo, etc. De todas ellas se hicieron 116 copias en versiones en español, inglés y francés; 4) creación y puesta en práctica de un programa de Teatro revolucionario; 5) transmisión, a través de la radio, de 5,207 programas correspondientes a las diferentes dependencias oficiales; estas transmisiones se efectuaron fundamentalmente a través de las dos estaciones del DAPP creadas en 1937 (la XEDP de amplitud modulada y la XEXA de onda corta), pero en muchas ocasiones se realizaron "cadenas", encabezadas por estas emisoras, en las que participaban todas las estaciones del país.[35]

Políticas de comunicación

Hablar de políticas de comunicación social remite al diseño de programas vinculados al presupuesto, a los ordenamientos legales en general, a la formación de organizaciones gubernamentales especializadas, a las órdenes administrativas, al conocimiento de tecnologías en los círculos oficiales de alto nivel y en la burocracia y, por encima de todo, a las decisiones políticas. La fundación del DAPP es uno de los hechos emblemáticos de la historia de la comunicación de masas en México. Nos indica algo, pero no lo explica todo. La aparición del DAPP nos revela un momento en el desarrollo de los procesos de comunicación gubernamental, porque es el origen de una política pública; esto es, cuando un asunto de la agenda pública se convierte en tema de la agenda de gobierno.

El DAPP muestra un cambio cualitativo porque coexiste con la aparición de factores y actores de comunicación social, en un ambiente de difusión masiva y simultánea. Su establecimiento en el organigrama de la administración pública es la consecuencia decantada de un proceso de formación de instituciones políticas y es también el antecedente central de muchas otras figuras jurídicas y entidades relacionadas con la comunicación de masas y el sistema político.

Ejemplos de ello han sido las estaciones gubernamentales de radio, el periódico oficial *El Nacional*, originalmente, voz de organizaciones obreras, pero también como parte de un proyecto político gubernamental; el *Canal 13*, base de lo que en los años ochenta fue transformado en Instituto Mexicano de la Televisión; televisoras de los estados de la Federación; el Centro de Producción de la Presidencia (Cepropie); el Instituto Mexicano de la Radio, los canales de televisión por cable del Congreso y el Poder Judicial y, desde 1968, la agencia mexicana de noticias, *Notimex*, que en 2006 inició un proceso de conversión de entidad gubernamental a organismo autónomo del Estado. El antecedente

[35] Mejía Barquera. *Op cit,* s/p.

más remoto de todos ellos fue la fundación en 1923 de la estación de radio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la primera emisora formal de México y a la sazón, la primera voz del Estado mexicano en las frecuencias del mundo.

El ocaso de la violencia y las armas de la difusión

Los primeros grandes fenómenos de comunicación de masas coinciden con la creación del Partido de la Revolución Mexicana, que ya había comenzado a poner en desuso el recurso de la guerra como arma de la política y había transformado en manifestódromos las dos principales plazas públicas de la ciudad de México, el Zócalo y la plaza de la República (el monumento a la Revolución, erigido en la década de 1930), como se puede confirmar en la prensa de la época.

Durante el gobierno de Cárdenas, México vive las dos últimas escenas de violencia política, protagonizadas por las generaciones ligadas a la lucha armada: el levantamiento armado del general Saturnino Cedillo y una batalla campal en el edificio del Congreso, en Donceles, en 1935, con saldo de varios muertos. La última de las revueltas de caudillos -toda una triste tradición desde la Independencia- tuvo un momento destacado cuando el ejército federal derrotó la rebelión de Cedillo, quien se había sentido relegado por el PNR en la sucesión presidencial de 1934. La reducción del presupuesto de la Secretaría de Guerra y Marina en el gobierno de Ávila Camacho y la erradicación del sector militar en el PRI fueron otras dos señales de que el método de la política había cambiado. Fueron, además, noticia de primera plana.

También en esos días la propaganda había sustituido a las armas en Europa. El ministro de Propaganda de Adolf Hitler, Joseph Goebbels, llevaba a su mayor expresión las técnicas de propaganda y la radio era el eje de todas sus estrategias, dentro y fuera de Alemania. La comunicación de masas en la vida política de los Estados había llegado a la mayoría edad.

Uno de los grandes hechos de la historia de México, la nacionalización de la industria petrolera, pasó a la memoria colectiva por medio de aquella fotografía en la que Cárdenas está de pie, ante un micrófono, anunciando la decisión el 18 de marzo de 1938. Un par de año antes, en 1936, el día en que anunció el cumplimiento de la ley de expropiaciones, inició la época de las cadenas radiofónicas nacionales. No fue, sin embargo, la primera vez que Cárdenas utilizó la radio para difundir masivamente un mensaje: en 1935, también recurrió a las ondas hertzianas para anunciar la ofensiva terrestre contra Cedillo en San Luis Potosí. La radio irrumpió así en la escena pública con toda su novedad y alcance.

Con la introducción de las llamadas de larga distancia internacional apoyada en cables subterráneos que cubrieron todo el planeta, a partir de 1947 las noticias internacionales también recortaron el lapso de publicación entre el suceso en sí y su impresión, a un plazo menor de 24 horas. Poco tiempo después, las imágenes fotográficas adoptarían esa inmediatez.

Uso político de los medios

Las circunstancias de las distintas fases revolucionarias estuvieron acompañadas por diferentes especificidades de la prensa y de la radio. Las noticias sobre el Constituyente de 1916 y 1917 llegaron al gran público por efecto de las rotativas y los diarios de gran tiraje. *El Imparcial*, el primer diario industrial de México y favorito del régimen de Porfirio Díaz, dejó de circular en esa época, pero los redactores y reporteros de aquel matutino llevaron su experiencia a *El Universal* y *Excélsior*. Félix Palavicini, alto funcionario del gobierno de Carranza, fundó *El Universal* en octubre de 1916, en los momentos en que el presidente trataba de imponer su visión de la Constitución y Rafael Alducin establece *Excélsior* apenas unos días después de la promulgación del nuevo orden del Estado.

El uso de los medios de información como instrumento de la política no aparece de un día para otro. Pero tampoco los políticos adoptaron ese recurso en un abrir y cerrar de ojos. Entre 1920 y 1924, Álvaro Obregón todavía percibía a la prensa como una suerte de enemigo de guerra y sujeto de corrupción institucional. No obstante, su célebre frase "no hay general que resista un cañonazo de 50 mil pesos" -extendida a la relación con los periodistas- marca otro de los momentos en que la guerra deja de ser extensión de la política, que al parecer ya no disponía de arsenales sino de cuentas bancarias. Aunque le gustaba bromear con los reporteros,[36] Obregón evitaba hacer declaraciones a este tipo de periodistas, cazador de declaraciones políticas, que en aquellos años recién había entrado en la escena social y política, como profesionista o, según la definición de los teóricos de la comunicación,[37] como mediadores profesionales entre la realidad y el público. La aparente desconfianza de Obregón hacia los periodistas se trasluce a través del testimonio de uno de los miembros de su cuerpo de secretarios, Fernando Ferrari, según el cual, al general le gustaba "autoentrevistarse" para luego divulgar sus ideas sobre la política y la administración.[38]

De 1928 a 1936, las actividades y afirmaciones de Calles fueron siempre noticia de los diarios. Y cuando todavía no se autoproclamaba jefe máximo de la Revolución, Calles sacó ventaja de las imágenes que de su rostro publicaba la prensa industrial, pese a que *El Universal* y *Excélsior* nunca fueron partidarios de los modos de proceder de los caudillos revolucionarios.

---

[36] Cordero y Torres, Enrique. "Cadena García Valseca (1943-1968)", en Luis Reed y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia,* México, Edamex, 2005. P. 290.

[37] Gomis, Lorenzo, *Teoría del periodismo,* Paidós, México, 1991. Ver capítulo 3.

[38] Ruiz Castañeda, *Op cit,* P.290.

Agustín Arroyo Ch., primer propagandista oficial

Arroyo Chagoyán, un político renombrado en su época, entre los años 20 y 40, pero poco reconocido en los años posteriores, ha pasado inevitablemente a la historia de la comunicación gubernamental como el primer propagandista oficial. Esto, en virtud de que este funcionario fue el primer responsable de conducir la política de difusión del gobierno mexicano y este hecho quedó asentado administrativamente, es decir, con documentos aprobados por el Congreso de la Unión. Esto no quiere decir que antes de Arroyo Chagoyán no haya habido propagandistas, pero el hecho es que nadie antes de él fue designado por presidente de la República alguno para encabezar un departamento autónomo, equivalente a una secretaría de Estado.

Nacido en el estado de Guanajuato, Arroyo Chagoyán fue diputado federal en las XXVI, XXIX y XXX Legislaturas y fue contemporáneo de Octavio Paz padre, de Martín Luis Guzmán, de Manuel Soto y Gama, entre otros. Arroyo Chagoyán fue también gobernador del estado de Guanajuato, coincidiendo en algunas gestiones con Cárdenas y con el general José G. Mújica, el gran promotor de las reformas cardenistas. Después de ejercer la titularidad del DAPP, Arroyo Chagoyán se dedicó a escribir artículos de opinión que se publicaron en medios de circulación nacional.

Una anécdota relatada por Gonzalo N. Santos, el gran cacique de San Luis Potosí, retomada por José Agustín en su *Tragicomedia Mexicana*, revela el hecho de que Arroyo Chagoyán no sólo se ocupó de la propaganda, sino también de la imagen presidencial, que en el último cuarto del siglo XX cobró una gran importancia en la agenda y el organigrama de la Presidencia de la República.

> *La gente acudía a votar en grandes cantidades y, al menos en las ciudades, lo hacían abrumadoramente a favor de (Juan Andrew) Almazán (...). Pero al poco rato llegaban las brigadas del comité pro Ávila Camacho y a balazos hacían huir a votantes y representantes de casilla. Tumbaban las mesas, rompían las urnas y se tiroteaban con los almazanistas, que eran muchos y estaban en todas partes. El presidente Cárdenas, acompañado por el subsecretario de Gobernación, Agustín Arroyo Ch., daba vueltas en su coche para ver la votación, y constató que la casilla donde él debía votar estaba bien custodiada por las manos almazanistas. Por teléfono Arroyo Ch., urgió a las brigadas a que intervinieran y el presidente pudiera votar en condiciones adecuadas. El grupo choque pronto respondió al llamado. Desde varias cuadras alrededor de la casilla había tiradores en balcones y azoteas, y a todos ellos fueron abatiendo las huestes avilacamachistas, gracias a las ráfagas irrebatible de las ametralladoras Thompson, con que se abrían paso.*

Los defensores capitularon y "previa cañoniza en la cabeza" se fueron uno por uno. (...) Al instante llegaron los bomberos y a manguerazos de alta presión limpiaron las manchas de sangre que había en todas partes; la Cruz Roja, solícita, levantó cadáveres y heridos. Se rearregló la casilla, se puso una nueva urna y así pudo votar el ciudadano presidente y su acompañante Arroyo Ch. "Qué limpia está la calle", comentó Cárdenas al salir de la casilla, cuenta Santos: Yo le contesté: "donde vota el presidente de la República no debe haber basurero". Casi se sonrió, me estrechó la mano y subió en su automóvil. Arroyo Ch., menos hipócrita me dijo: "esto está muy bien regado, ¿qué, van a tener baile?" Yo le contesté: "no Chicote, ya lo tuvimos y con muy buena música". Cárdenas se hizo el sordo... ordené a los improvisados miembros de la casilla que pusieran la nueva ánfora de votos, pues iba a ser inexplicable que en la "sagrada urna" sólo hubieran dos votos: el del general Lázaro Cárdenas, presidente de la República y el de Arroyo Ch., subsecretario de Gobernación. Yo le dije a los escrutadores: "a vaciar el padrón y rellenar el cajoncito, y no discriminen al los muertos, pues todos los ciudadanos tienen derecho a votar.[39]

La Cadena García Valseca y la prensa regional

La actitud crítica de la prensa en los tiempos de Cárdenas se terminó con el ascenso del proyecto avilacamachista. En un seguimiento continuo de las publicaciones diarias y periódicas de los años 30, la historiadora Silvia González Marín mostró el proceso de formación de la prensa conservadora que habría de aliarse a los poderes económicos y políticos centrales y regionales, en los años 40. No es casual que en esa época hayan surgido periódicos que habrían de servir al sistema político, como *Novedades* y los diarios de la Cadena García Valseca, que fue un verdadero baluarte de la difusión informativa e ideológica de los gobiernos encabezados por el PRI, en cerca de medio centenar de localidades del país, desde Ciudad Juárez hasta Puebla, convertida en la Organización Editorial Mexicana en los años setenta.

Es posible que, como afirma Enrique Cordero y Torres en un artículo sobre la historia de la cadena, el coronel José García Valseca -combatiente de caballería en el ejército constitucionalista de Carranza, o sea, un soldado de élite- haya fundado los primeros seis periódicos en tres años, de 1943 a 1946, con el afán nacionalista de adelantarse a la cadena estadunidense Hearst y neutralizar con ello la "amenaza de una invasión moral extraña". Pero al cambiar las balas por las palabras, resultó cierto que el servicio informativo de la cadena llevó a pequeñas y medianas ciudades de los estados de la República una información nacional e internacional que sólo estaba disponible en unos

[39] Agustín, José. *Tragicomedia mexicana I,* México, Editorial Planeta, 2007, P. 187.

cuantos diarios de la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Veracruz. Así entonces, fue fundada la primera redacción de una corresponsalía para diarios del interior del país, según la narración de Cordero y Torres:

García Valseca afirmaba que si se le daba a la provincia un buen servicio informativo del país y del mundo entero, gradualmente iría interesándose por los sucesos de alcance nacional e internacional. Y esa era una forma de contribuir a la integración espiritual del mexicano. Sin embargo, esta tarea no podía confiarse a servidores extraños; se necesitaba que la cadena tuviera sus propios servicios informativos, es decir, que en la ciudad de México hubiera una redacción central que reporteara expresamente para los 'Soles'.[40]

Cine de Oro y propaganda

El Cine de Oro fue una de las expresiones culturales de México más destacadas de los años cuarenta, con raíces a finales de los treinta. Una reciente investigación del comunicólogo e internacionalista Francisco Peredo Castro mostró que aquella explosiva fuerza de la cinematografía mexicana se debió no sólo al talento de cineastas, actores y demás personal de la industria, sino también al impulso político que le dio un acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos, a fin de que las compañías de Hollywood respaldaran un esfuerzo empresarial con un fin geopolítico: impedir la penetración de la ideología nazifascista, que ya para el cambio de década, de los treinta a los cuarenta, se había apoltronado en la cinematografía argentina, mediante acuerdos con Italia, España y Alemania.[41]

Conclusiones

Para cerrar, entonces, hay que decir que los gobiernos de Cárdenas y Ávila Camacho se vieron obligados a responder a discursos ideológicos que les eran adversos y crearon las organizaciones de comunicación gubernamental necesarias para entrar en guerras de propaganda a nivel nacional e internacional. Las petroleras y algunos legisladores estadunidenses pretendieron minar la legitimidad de Cárdenas y sus reformas; Ávila Camacho estaba en medio del mayor conflicto bélico de la humanidad. El nacionalismo fue el eje de respuesta de Cárdenas contra los intereses imperialistas. La unidad, la paz, el trabajo y el panamericanismo fueron los argumentos de Ávila Camacho contra el fascismo y el nazismo.

Cárdenas creó primero un modelo centralizado de comunicación gubernamental cuyo eje fue el DAPP, descrito líneas arriba. Al desmantelarlo, trasladó a cada una de las dependencias de la administración pública esquemas y experiencias que Ávila Camacho sólo complementó con un marco de contención jurídica, reelaboración del discurso ideológico y control de los insumos de las empresas periodísticas.

[40] Cordero y Torres, *Op cit,* p. 326.
[41] Peredo Castro, Francisco. *Cine y propaganda para Latinoamérica,* México, UNAM, 2007, pp. 9-27.

El final de la guerra revolucionaria trajo consigo la formación de un sistema político que se fue rodeando de un ambiente de opinión pública. Las balas fueron remplazadas por la información en un sistema abierto que comenzó a responder a los impulsos de las versiones publicadas por la prensa y de su transformación en opinión pública. El gobierno debió valerse de la ley y de la administración pública para organizar instrumentos de influencia en la opinión pública, antes que llegar al extremo de la censura o de la clausura de medios. Normas y organizaciones se convirtieron en instituciones duraderas. El periodo de las imágenes clásicas de la historia social de México, el de las décadas de 1930 y 1940 (con todos sus antecedentes revolucionarios), dejó al sistema político una herencia institucional de comunicación de masas, todavía evidente en el primero y segundo decenios del siglo XXI.

Ilustraciones

- Ilustración 1. En la imagen, el presidente Lázaro Cárdenas lle la opositora *Hoy*. Fuente: Guía general del Archivo General de la Nación, México, Secretaria de Gobernación, 1900, primera edición.
- Ilustración 2. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1937 - agosto de 1938.
- Ilustración 3. El presidente Manuel Ávila Camacho pronuncia un discurso ante un micrófono radiofónico. Fuente: Guía general del Archivo General de la Nación, México, Secretaria de Gobernación, 1900, primera edición.
- Ilustración 4. Detalle de un cartel de la Secretaría de Educación Pública, elaborado durante el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho. Fuente: Archivo General de la Nación.

La prensa mexicana ante el fin del proceso nacional-revolucionario guatemalteco, en el contexto de la Guerra Fría

Guadalupe Rodríguez de Ita
Instituto Mora, México

Resumen

El objetivo de este estudio es examinar cuantitativa y cualitativamente cómo fue abordado en la prensa escrita mexicana el final forzado del proceso nacional-revolucionario guatemalteco, en 1954, final atribuido a la intervención de los Estados Unidos, en particular de su entonces naciente Central Intelligency Agency (CIA), por sus siglas en inglés. Hecho considerado como el arranque de la Guerra Fría en América Latina y el hemisferio occidental. Para cumplir el objetivo se revisan tres de los principales diarios mexicanos de esa época.

Palabras clave: Prensa, México, Revolución, Guatemala, Guerra Fría.

Consideraciones iniciales

Con la finalidad de entender la manera en que cómo se informó en México, a través de la prensa escrita, la terminación del proceso nacional-revolucionario de Guatemala, en primer lugar se hace un breve resumen de dicho proceso, con especial atención en lo ocurrido en junio de 1954, cuando colapsó. En seguida se revisa de manera somera la situación de la prensa mexicana en el período de estudio. Con base en lo anterior se procede a examinar en *El Universal*, *El Nacional*, y *El Popular* el número de notas que cada uno le dedicó al acontecer del país centroamericano, la ubicación y extensión de ellas, así como el contenido de las mismas. A partir de esos elementos se hace una primera evaluación de la forma en que fue conocido este importante acontecimiento de la realidad política de Guatemala que tuvo su impacto en la región latinoamericana, en medio de la bipolaridad que se vivía a nivel internacional.

Proceso nacional-revolucionario guatemalteco[1]

En octubre de 1944 el triunfo de un movimiento popular abrió un importante proceso nacional-revolucionario en Guatemala que impulsó un conjunto de medidas económicas,

[1] Cullather, Nick, PBSUCCESS. *La operación encubierta de la CIA en Guatemala, 1952-1954,* Guatemala, AVANCSO, 2002, pp. 137-138; García Añoveros, Jesús M., *Jacobo* Arbenz, Madrid, Historia 16, Quorum, 1987, pp. 117-121; Weiner, Tim. *Legado de cenizas*. La historia de la CIA, México, Debate, 2008, pp. 116-122.

sociales y políticas destinadas a cambiar la sociedad dominada hasta entonces por intereses oligárquicos y extranjeros a través de gobiernos dictatoriales. Las transformaciones no fueron aceptadas de igual forma por la población. Por un lado, la mayoría de los guatemaltecos las recibió con beneplácito. Por otro, la vieja oligarquía, así como las empresas privadas extranjeras –en particular la bananera estadounidense United Fruit Company (UFCO) y sus subsidiarias que monopolizaban ferrocarriles, puertos, carreteras, etcétera- las consideraron negativas para sus intereses, se opusieron a ellas y al régimen revolucionario que las propusieron y aplicaron.

Las dos medidas que causaron más molestia a la oligarquía y a la UFCO fueron: el Código de Trabajo de febrero de 1947 y la Ley de Reforma Agraria de junio de 1952. Según un autor, en la perspectiva de los sectores poderosos, en esos años Guatemala se convirtió en "[…] la amenaza de la Unión Soviética en su 'patio trasero', confundiendo el nacionalismo local con el comunismo"[2]. Por ello, empezaron a organizarse y a actuar contra los gobiernos de la revolución, bajo la bandera anticomunista que tomaba fuerza en los albores de la llamada Guerra Fría.

A principios de 1952, la naciente CIA, con el beneplácito del Departamento de Estado estadounidense, se puso al frente de la lucha contrarrevolucionaria que contaría con la participación directa de militares guatemaltecos, como el coronel Carlos Castillo Armas y el general Miguel Ydígoras Fuentes y el apoyo del respectivo gobierno de Honduras y Nicaragua. Un primer intento formal se realizó entre aquel año y el siguiente, bajo el nombre de operación "fortuna" (PBFORTUNE), pero no consiguió su objetivo. La siguiente intentona, denominada operación "éxito" (PBSUCCES), iniciada a finales de 1953, luego de ajustes realizados sobre la marcha de los acontecimientos, logró su objetivo a mediados del siguiente año: la renunció del entonces presidente Jacobo Arbenz.

El punto más alto de la operación "éxito" tuvo lugar en el mes de junio de 1954. En dicho mes, la CIA mantuvo una campaña propagandística por medio de la prensa y de panfletos distribuidos por aviones, así como de transmisiones de una estación llamada Radio Liberación. A partir del día 18 empezó la vía armada con sobrevuelos y bombardeos de aviones de la propia agencia de inteligencia y con la invasión por tierra, desde Honduras y El Salvador, de las fuerzas guatemaltecas contrarrevolucionarias de Castillo Armas, apoyadas por la agencia. Las fuerzas leales a la revolución contuvieron inicialmente a los invasores. Al mismo tiempo se dio también la batalla en el campo diplomático: el gobierno guatemalteco solicitó a la Organización de Naciones Unidas (ONU) una reunión urgente del Consejo de Seguridad para tratar el caso y detener el ataque, pero el estadounidense logró que dicho organismo internacional los remitiera a la Organización de Estados Americanos (OEA), donde sabía que tenía influencia y control. Antes de que pudiera reunirse el organismo regional, la CIA intensificó los

[2] González Davison, Fernando. *Guatemala 1500-1970: reflexiones sobre su desarrollo histórico,* Guatemala, Universidad de San Carlos, Escuela de Ciencia Política, 1987, p. 79.

bombardeos y logró, como se dijo antes, la renuncia de Arbenz y el fin del proceso nacional-revolucionario que apenas iba a cumplir su décimo aniversario.

Prensa mexicana en el contexto de la Guerra Fría[3]

Según algunos estudiosos, desde el inicio del siglo XX, siguiendo los pasos de la prensa estadounidense, la de México buscó modernizarse, industrializarse y ser competitiva. A partir de los años veinte, la mayor parte de la prensa mexicana dejó de ser polémica y proselitista como había sido hasta entonces y se encaminó hacia la búsqueda de la objetividad y el "acercamiento frío" a los acontecimientos; al mismo tiempo, de manera un tanto paradójica, se inclinó por un profundo estatismo, por lo que, entre 1940 y 1968, prácticamente no hubo periodismo crítico o independiente.

Cabe señalar que por lo menos hasta la década de los cincuenta, las noticias se presentaban sin antecedentes ni consecuentes; casi no se ahondaba en ellas y se ofrecía información escasa. Es de apuntar también que, en general, hacia mediados del mismo siglo los diarios mexicanos publicaban noticias nacionales obtenidas de primera mano, a través de reporteros o comunicados oficiales; e internacionales derivadas de las agencias noticiosas de ese nivel. En el período que aquí interesa las principales agencias internacionales eran: la AFP de Francia, fundada en 1944; la UP de los Estados Unidos, establecida en 1948; y la TASS de la Unión Soviética, creada en 1925; mismas que tenían oficinas en la capital mexicana.[4]

Hacia el 31 de diciembre de 1940, había un total de 1.093 publicaciones periódicas registradas en las oficinas de Correos y Telégrafos de la República. De éstas, casi la mitad, 426 correspondían al Distrito Federal. Del total, 90 eran diarios y el resto se dedicaba a diversas temáticas, como variedades, culturales, científicas, religiosas, políticas, sociales, sindicales, deportivas, financieras y comerciales, infantiles y humorísticas.[5] Al inicio de los cincuenta, según datos de la Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), había 163 diarios, con un tiraje total de 1.300.000 ejemplares para una población de 28.000.000 de habitantes, de los cuales el 40 por ciento eran analfabetos.[6]

Entre los principales diarios de la capital estaban: *El Universal*, *El Nacional* y *El Popular*, así como *Excélsior*, *La Prensa* y *Novedades*. Hasta bien entrado el siglo XX,

---

[3] Argudín, Yolanda. *Historia del periodismo en México desde el Virreinato hasta nuestros días,* México, Porrúa, 1968, pp. 148173; Granados Chapa, Miguel Ángel. "Aproximación a la prensa mexicana (notas sobre el periodismo diario)" en *Examen de la comunicación en México,* México, El Caballito, 1981, pp. 5-13; Musacchio, Humberto. *Diccionario enciclopédico de México: ilustrado,* México, San Andrés, 1989, pp. 1540-1562; Ochoa Campos, Moisés. *Reseña histórica del periodismo mexicano*. Edición conmemorativa del tricentenario del nacimiento de nuestro primer periodista. México, Porrúa, 1968, pp. 141-145.

[4] Granados Chapa, *op. cit*., p. 5.

[5] Ochoa Campos, *op. cit*., pp.151-152.

[6] Granados Chapa, *op. cit*., p. 5.

El Universal (junto con *Excélsior*) estuvo a la vanguardia en cuanto a información, con algunas variaciones por períodos. Por su parte, *El Nacional* se convirtió en el diario oficial del Estado y *El Popular* en el órgano de información del sector obrero. De allí que se hayan elegido estos tres periódicos para el estudio.

El Universal, "El gran diario de México", fundado por Félix F. Palavicini, publicó su primer ejemplar el 1 de octubre de 1916. Su propuesta inicial era cubrir el territorio del país y convertirse en un periódico nacional, es decir, su preocupación era la cobertura territorial, más que la informativa.[7] En 1954, su director era Miguel Lanz Duret Sierra.

El Nacional, "Al servicio de México", se fundó el 27 de mayo de 1929, como órgano informativo del Partido Nacional Revolucionario (PNR) -antecedente del actual Partido Revolucionario Institucional (PRI)-, bajo el nombre de *El Nacional Revolucionario*. En 1931 se le quitó lo "revolucionario" y se quedó simplemente en *El Nacional*. En 1941, por acuerdo presidencial, se convirtió en el órgano del Estado, dependiendo de la Secretaría de Gobernación. En 1954 lo dirigía Guillermo Ibarra.

El Popular, el "Diario al servicio de la nación", fue fundado por Vicente Lombardo Toledano como órgano de la Confederación de Trabajadores de México, en 1938. En 1954 su director y gerente era Manuel O. Padres. Se mantuvo en forma independiente hasta la década de los cincuenta.

El proceso guatemalteco en la prensa mexicana. Aspecto cuantitativo

El Universal publicó notas acerca del acontecer guatemalteco prácticamente cada día del mes de junio, salvo cuatro (del 6 al 8 y el 17). En todos los casos las mismas fueron ubicadas en primera plana; en nueve ocasiones le dedicaron las 8 columnas y en otras nueve las 5 columnas; el día 19 ocupó casi toda la mitad de la primera plana al desplegar información desde la columna 4 hasta la 8. Con excepción de dos días, el resto de las veces ocuparon no sólo el espacio de la primera plana, sino que continuaron y concluyeron en varias columnas en páginas interiores. Respecto a sus fuentes de información, en lo fundamental utilizó a dos de las agencias internacionales más concurridas por esa época: la estadounidense UP y la francesa APF; de un promedio de 150 notas en las que explicita su fuente, un 80% apunta a la primera, en tanto que un 20% a la segunda. Dado que tales agencias tenían oficina en distintas partes del mundo, de esas mismas 150 notas, poco más de 30 procedían de las respectivas sedes en la propia Guatemala, unas 25 de Washington, 20 de Nueva York, más de 15 de Honduras, alrededor

[7] En su primer número apuntaba: "En el periodismo mexicano, encontramos un fenómeno característico de toda actividad nacional: ser extensivo y no intensivo en su desarrollo. Tenemos muchos periódicos, por lo menos, para lo que pide el consumo, pero ninguno de ellos ha alcanzado la elevada categoría de órgano nacional". (Ochoa Campos, *op. cit.,* p. 142).

de 35 de otras partes de América Latina y cerca de 10 de países europeos. Es de apuntar que dos días (el 12 y el 28) este periódico le dedicó una editorial en cada caso.

El Nacional tuvo un comportamiento cuantitativo un poco menor, esto es, trasmitió noticias sobre la situación del país centroamericano por 22 días. Alrededor de dos terceras partes de ellos las notas se publicaron en la primera plana; en cuatro ocasiones a 8 columnas**.** En poco más de la mitad de las ocasiones, de la página principal se pasó a interiores. Cuando las noticias no aparecieron en la primera plana lo hicieron en la página 2. En los momentos más críticos llegó a ocupar hasta cuatro columnas en la página principal y/o en interiores. En cuanto a sus fuentes de información, en lo fundamental también utilizó a la UP y la APF; de un promedio de 100 notas en las que explicita su fuente, un 75% apunta a la estadounidense, en tanto que un 25% a la francesa. En relación a las oficinas de esas agencias, de esas mismas 100 notas, poco más de 35 procedían de Guatemala, poco más de 15 de Washington, casi 20 de Nueva York, más de 10 de Honduras y el resto de otras partes de América Latina y de Europa.

En términos numéricos *El Popular* tuvo una cobertura bastante menor, en comparación con los otros dos diarios, pues sólo se ocupó de lo que ocurría en Guatemala por 14 días; en la primera quincena sólo lo hizo tres veces (los días 1, 4 y 6) y en páginas interiores; durante la segunda fue muy constante, casi diario difundió noticias, todas en primera plana (salvo 17, 23, 24 y 30); en cuatro ocasiones las notas fueron publicadas a 8 columnas; más todavía, el 20 le dedicó prácticamente media plana de la página principal y el 26 poco más de un cuarto de ella. De la primera plana todas pasaron a páginas interiores ocupando por lo menos dos columnas. En cuanto a fuentes de información, este periódico no usó agencias internacionales o, por lo menos, no las mencionó. Por otra parte, hay que destacar que le dedicó unas tres columnas de opinión y cuatro editoriales a lo largo del mes.

Por tanto, es posible señalar que los tres diarios revisados dieron espacio e importancia a Guatemala e hicieron un seguimiento hasta cierto punto sistemático.

Aspecto cualitativo

En *El Universal* el acontecer guatemalteco durante el mes de junio de 1954 fue atendido con bastante regularidad.[8] De esta forma, el diario abordó diversos aspectos internos, describiendo los principales hechos que tenían lugar en Guatemala (como complots contra el gobierno encabezado por Arbenz, invasiones y bombardeos en distintos puntos del territorio, así como defensa y apoyo al régimen revolucionario); al mismo tiempo informó acerca de la situación internacional, en particular en organismo multinacionales como la ONU y la OEA, así como sobre la posición oficial de aquella república, del impacto y posición del Estado y la sociedad mexicanos y de otros países

[8] Del 1º al 5 publicó noticias diarias, del 6 al 8 no, del 9 al 16 si, 17 no y del 18 en adelante todos los días.

latinoamericanos. Su principal fuente de información fue la agencia estadounidense UP, en particular de las sedes de ésta en la capital guatemalteca, en Washington y en Nueva York. Llama la atención la utilización en este periódico de calificativos como "rojos" y "comunistas" para referirse al régimen revolucionario y sus seguidores, calificativos empleados por el gobierno de los Estados Unidos y sus aliados anticomunistas, en el contexto de la Guerra Fría. El uso de esos adjetivos sugiere que la línea editorial de *El Universal* coincidía con tal posición político-ideológica y ponía en tela de juicio la objetividad, neutralidad, mesura que se espera de un diario profesional.

Los primeros tres días del mes, este periódico informó con cierta profusión de lo que sucedía al sur de la frontera mexicana. El 1 de junio, si bien no le dedicó las 8 columnas, si publicó una nota en 5: "Complot descubierto en Guatemala", donde especificaba que era contra el gobierno revolucionario, al que –según apuntaba el diario- funcionarios estadounidenses relacionaban con el comunismo internacional; luego se detenía en algunas acciones que Arbenz emprendió con el fin de controlar a los conspiradores, como el allanamiento de algunos domicilios y la persecución política a presuntos implicados lo que, a su vez, generó solicitudes de asilo en las embajadas por éstos y vigilancia de misiones diplomáticas por parte de aquella. También dio cuenta de algunas reacciones en el exterior, en particular en Honduras, Chile y Argentina, tanto a favor como en contra del proceso nacional-revolucionario. Al día siguiente se enfocó principalmente en dar a conocer nuevas reacciones ante los sucesos guatemaltecos que se dieron en el exterior; por ejemplo, mencionaba cómo Colombia se inclinaba por convocar al órgano de consulta de la OEA y tomar una acción colectiva, en tanto que en Londres se criticaba el eventual envío de armas a la república centroamericana por parte de comunistas europeos; también dio espacio a trasmitir lo dicho por Arbenz en una entrevista que éste concedió al importante diario *Le monde* en el que defendía las acciones de su gobierno.

El 3, de nuevo, publicó a 5 columna la nota "cabeceada": "EEUU prepara otro embarque de armas a Honduras y Nicaragua" a lo que agregaba que tal decisión estaba relacionada con el "peligro" que –según la potencia del norte- representaba Guatemala para el continente; también añadía que, por su parte, el gobierno arbencista había difundido el descubrimiento de otro complot, éste organizado por "técnicos extranjeros" y estaba evaluando restringir garantías individuales. Para el 4, volvió a dedicar espacio a las acciones de control de Arbenz contra complotistas y a las solicitudes de asilo en las embajadas por parte de los mismos, así como a expresiones de apoyo al proceso nacional-revolucionario en el interior de su país; además hacía mención a la probable realización de una reunión de consulta de cancilleres americanos. Un día después apenas si publicó una breve nota en la que se plantaba que comunistas (*sic)* guatemaltecos llegarían a México para ser juzgado por elementos afines a ellos. Los tres días siguientes, sin explicación, dejaron de difundir noticias sobre el país centroamericano.

Para la segunda semana del mes, *El Universal* hizo un seguimiento bastante sistemático, con varias notas diarias, salvo un día. El 9, por ejemplo, dio cuenta de información interna e internacional del caso; sobre lo primero, a 8 columnas, apuntó: "Se suspendieron las garantías constitucionales en Guatemala", aclarando que las libertades de prensa, expresión, movimiento, reunión y correspondencia habían sido sustituidas por el registro domiciliario, la detención sin orden judicial, la censura, etc.; sobre lo segundo reportó que se estaba estudiando el lugar y fecha para la consulta continental. Un día después, en breves notas, apuntó que, pese a la suspensión de garantías, Arbenz seguía contando con el respaldo de su pueblo y del ejército; además continuó reportando sobre los avances en la organización de la reunión de consulta de cancilleres americanos.

El 11, una vez más, el país centroamericano ocupó las 8 columnas con una nota "cabeceada": "México acepta asistir a junta de cancilleres sobre Guatemala", cuyo contenido estaba basado en un informe oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de aquel país en el que se explicitaba que el objetivo de la reunión de consulta era estudiar la situación guatemalteca; a continuación mencionaba que Bolivia, Argentina y Costa Rica habían mantenido un posición un tanto ambigua sobre ese particular. Por otra parte, también en primera plana, otra nota intitulada: "Hay que librar a Guatemala de la fuerza 'maligna fuerza'", que aludía a declaraciones del secretario de Estado estadounidense, John Foster Duller, que se adjudicaba la tarea de exterminar lo que él mismo calificaba de "peligro comunista". Otras dos noticias importantes fueron: por un lado, el rechazo hondureño al pacto de no agresión que le había propuesto Guatemala; y, por otro, la ratificación por parte del régimen arbencista de comprar armamento con ánimos defensivos. Es de subrayar que a partir de esta nota, el lenguaje del diario tomó un sesgo ideológico anticomunista cada vez más claro. Además debe apuntarse que, en la página 13, la Sociedad de Amigos de Guatemala publicó un desplegado en media planta vertical, "cabeceado" como: "Hoy por Guatemala, mañana por México", en el que destacados políticos e intelectuales mexicanos manifestaban su apoyo al Estado y pueblo del vecino del sur.

Para el día siguiente, *El Universal* difundió a 5 columna, bajo la "cabeza": "Mayoría segura para condenar el dominio comunista en Guatemala", que -según el corresponsal de la UP en Washington- había consenso en círculos diplomáticos para votar contra el régimen revolucionario en la reunión de consulta de cancilleres del continente que se preparaba y hacía un recuento de los países que estaban por esa vía. Siguiendo a la misma fuente, dio cuenta de algunos choques armados que tuvieron lugar entre "rebeldes" y fuerzas oficiales. En otra nota –proveniente de fuentes guatemaltecas gubernamentales- reportaba la existencia de "invasores" mal armados en su territorio. Por otra parte, ofrecía un editorial referente también a los arreglos diplomáticos: "Consulta sobre Guatemala". El 13 la nota principal sobre el país centroamericano señalaba: "La sombra roja sobre

Guatemala", donde detallaba que todavía no se había concretado la fecha para la reunión de cancilleres en la que tratarían la "infiltración comunista" en dicho país. Por otra parte se daba cuenta de cómo en La Habana había sido prohibido un mitin de estudiantes a favor del régimen revolucionario. Un día después otra vez el título y el contenido evidenciaban el sesgo que este periódico había seguido al señalar: "El comunismo en Guatemala es todo un problema económico y militar" y reproducir declaraciones del senador estadounidense George Smather que acusaba al gobierno arbencista de ser una amenaza para el continente y en particular para el Canal de Panamá. Por otro lado, publicaba también un comentario a declaraciones en defensa del arbencismo hechas por el expresidente guatemalteco Juan José Arévalo, en Buenos Aires. El 15, a 5 columnas, el diario informaba: "Fue detenido otro cargamento de armas destinado para Guatemala" donde se refería que tal cargamento provenía de Suiza, pero había sido detenido en Hamburgo, a petición de los Estados Unidos; además de esa noticia, se aventuró a apuntar –siguiendo a una fuente estadounidense- que Arbenz estaba por dejar el poder debido a la presión del ejército.

La información de *El Universal* del 16 fue un tanto copiosa y contrastante. Por un lado, daba amplio espacio a la versión estadounidense en torno al supuesto comunismo de la república centroamericana al "cabecear" a 6 columnas lo siguiente: "Guatemala bajo el terror rojo", cuyo contenido consistía en la denuncia de Dulles, quien afirmaba que "Una minoría comunista domina a la gran mayoría del pueblo" y aseguraba que ese sería el punto central del proyecto de resolución en la reunión de cancilleres que se estaba programando. En el mismo lado de la balanza, también en primera plana, reproducía una entrevista exclusiva realizada para el periódico con Castillo Armas, jefe de las fuerzas guatemaltecas contrarrevolucionarias, en la que afirmaba "Arbenz listo ya para huir. Castillo Armas revela que el tambaleante presidente de Guatemala tiene preparado su yate" a esta acusación el entrevistado agregaba que había una ola de persecuciones por parte del régimen arbencista y que tan sólo en una semana había habido unos 400 detenidos. Siguiendo lo que parecía su línea editorial, en páginas interiores, incluía una nota donde otra vez el sesgo anticomunista se hacía evidente, pues titulaba: "Exhortación comunista" a una información en la que se refería a los partidos políticos guatemaltecos que se autodefinían como revolucionarios, pero no necesariamente eran comunistas; el exhorto era para defender al país de intervención de los antagonistas locales aliados con la potencia extranjera. Por otro lado, sin destacar la nota en primera plana, reseñaba– con base en fuentes oficiales del país en cuestión- que el presidente Arbenz era apoyado por el ejército y que la población había empezado a organizar brigadas populares de defensa del proceso nacional-revolucionario, en medio del clima de agitación y violencia. Ligado a lo anterior, en primera plana, comentaba declaraciones de Roberto Alvarado Fuentes, embajador de Guatemala en México, quien aseguraba que en su país había orden y paz y que lo difundido en los medios era parte de la Guerra fría y la publicidad. Por último, llama la atención una breve y poco visible nota en páginas interiores que recogía

información de guatemaltecos anticomunistas exiliados en México sobre muertes "accidentales" en el interior de ese grupo que habían tenido verificativo en el país de acogida. Luego de tan abundante información, al día siguiente este periódico guardó silencio sobre el caso guatemalteco.

El 18 la situación guatemalteca volvió a ser nota de 5 columnas en *El Universal*, con la "cabeza": "Registro de todo barco mercante que pueda llevar armas para Guatemala", allí se hacía alusión a la solicitud de los Estados Unidos a las principales naciones marítimas para realizar revisiones permanentes a embarcaciones que se dirigieran a la región centroamericana. Por otro lado, reportaba nuevos sobre vuelos, de lo que denominaba "aviones misteriosos", sobre la capital guatemalteca y hacía hincapié en que desde el aire arrojaban "bultos en paracaídas".

El 19 el conflicto guatemalteco llegó a un punto en el que este diario le concedió las 8 columnas y tituló la nota principal con un contundente: "Invasión de Guatemala" y subtítulos también rotundos: "Ya cayó Puerto Barrios. Levantamientos. El Coronel Castillo Armas encabeza el movimiento"; el conjunto de datos que se desprendía de ello ocuparon por lo menos la mitad de la primera plana en donde se daban a conocer, por una lado, diversos aspectos de la violencia que se iniciaba al interior del país y, por otro, las gestiones diplomáticas que el gobierno agraviado gestionaba en el exterior. En cuanto a lo primero, se describía el estado general de la situación a la que calificaban de grave; se aportaban detalles de bombardeos en la capital y en otras ciudades y del fuego antiaéreo, así como de las acciones de lo que denominaban Ejército Anticomunista que había partido desde una isla hondureña para iniciar la invasión por mar y tierra, también se apuntaba que se estaban dando levantamientos en el interior del país, citándose concretamente Puerto Barrios, Zacapa, Quetzaltenango y Retalhuleu. Otro asunto del que dio cuenta fue de lo que llamó "Manifestación monstro" llevada a cabo en Guatemala en apoyo al régimen revolucionario. En el aspecto exterior, mencionaba cómo el gobierno de Honduras se decía neutral en el conflicto interno de su vecino, a pesar de que desde allí habían partido las fuerzas contrarias al proceso nacional-revolucionario guatemalteco. En el mismo aspecto, informó sobre la posición oficial de Arbenz ante la ONU, a través de Toriello, su canciller, quien señaló que no darían "ni un paso atrás", al tiempo que denunciaba que las fuerzas de Castillo Armas estaban formadas por emigrados guatemaltecos y por mercenarios, con el apoyo de compañías estadounidense, especialmente la UFCO y agregaba "el pueblo no está solo", además elevó su protesta y solicitó que se realizara una consulta inmediata de ministros de Relaciones Exteriores del continente. También informó que Londres había negado el permiso solicitado por Washington para registrar barcos. Después de tan acuciosa información, sorpresivamente *El Universal* guardó silencio dos días seguidos.

El 22 volvió a abordar la situación de Guatemala, por cierto, otra vez, con amplitud. Para empezar volvió a colocarla como la nota de 8 columnas, bajo el título de "Castillo

Armas forma gobierno y exige la rendición de Arbenz", seguido de un inventario de hechos y posicionamientos en alrededor de 20 notas; cerca de la mitad de ellas se referían a los hechos internos, unos cinco a los externos y las restantes a posicionamientos de diversos sectores y países. A diferencia del día anterior, en el reporte de la situación de violencia interna privaba la versión de las fuerzas antigubernamentales y prácticamente no le daba espacio a las del régimen revolucionario; lo anterior era notorio desde el título de la nota principal, misma que se reforzaba al puntualizar esa exigencia era tanto al presidente como a "toda su camarilla roja"; además describió con detalle lo que llamó la "ofensiva general" y daba por hecho la caída de Esquipulas. En cuanto a lo externo señalaba que se preparaba una reunión extraordinaria de la OEA, en Chile para tratar el caso. Respecto a posicionamientos externos favorables al proceso nacional-revolucionario del país centroamericano reseñaba las protestas de lo que denominaba Alemania "roja", las notas del *Pravda*, los volantes –que el periódico calificaba de comunistas- repartidos en Buenos Aires, así como las declaraciones del Consejo Nacional de Partidarios de la Paz y del Partido Obrero Campesino Mexicano. Además, como parte de la nota principal también reportó sobre la posición y el posicionamiento del gobierno de México que llevaba a cabo vigilancia e investigación en su frontera, al tiempo que la reforzaba con elementos militares; además hacía aclaraciones sobre el asunto delicado de una aeronave que supuestamente había aterrizado en territorio mexicano, proveniente de Guatemala. También en la primera plana dio cabida a una acusación que desde México efectuaba la embajada guatemalteca en contra de los Estados Unidos en relación con la invasión que sufría el país que representaba.

Al día siguiente el conflicto del país centroamericano siguió siendo noticia de primera plana, aunque no la de 8 para este diario. En una actitud que podría calificarse de búsqueda de equilibrio informativo, de imparcialidad o neutralidad, que contrasta con la forma en que en varios momentos había estado presentando las noticias con cierta inclinación favorable a las fuerzas contrarrevolucionarias apoyadas por los Estados Unidos, bajo el título de "Textos de los comunicados", el periódico presentó, una columna frente a otra, la respectiva visión de las partes en conflicto: es decir, de un lado la de Castillo Armas y del otro la de Arbenz. Acerca de la primera apuntaba cómo aquél enumeraba y detallaba las operaciones realizadas con todo éxito de acuerdo con los planes previamente formulados, y afirmaba que –según él- "el pueblo aclamaba a sus 'libertadores'". En cuanto a la versión del presidente anotaba la forma en que éste, en contrapartida con lo dicho por Castillo Armas, declaraba que había batido, derrotado y perseguido a los enemigos de la revolución, además insistía en que las propuestas de no agresión de la ONU no habían dado resultados y le solicitaba a ese organismo internacional que dictara otras más, en una nueva reunión. Además de dar espacio en primera plana a esas dos versiones de los hechos, en páginas interiores se dedicaba al acontecer interno de la vecina república del sur, esto es, a nuevas incursiones aéreas

sobre la capital y a las plazas y las poblaciones ocupadas por las fuerzas antigubernamentales. También exponía varias noticias referentes al aspecto exterior, a las gestiones diplomáticas que se llevaban a cabo alrededor de los hechos guatemaltecos. Una vez más, después de copiosa información aportada, el diario dejó de publicar noticias sobre Guatemala por un par de días.

Luego, el 26, *El Universal* retomó el caso en primera plana y en una página interior con alrededor de 15 notas que ocuparon media plana, la mayoría ligadas a las gestiones del gobierno del país centroamericano en órganos internacionales. El titular apuntaba: "Fracaso de Arbenz ante el Consejo de Seguridad" y luego detallaba: "tras agrio debate, en reñida votación, la ONU se negó a intervenir, mientras Guatemala negó el permiso de entrada a los investigadores de la Comisión Interamericana de Paz presidida por el mexicano Luis Quintanilla"; de esta manera, según otras notas, la autoridad de la ONU y de la OEA quedaba en entredicho; se daba un golpe mortal al gobierno revolucionario, que se quedaban solo ante los Estados Unidos. Al mismo tiempo, este diario insertó visiones y versiones diversas de lo que ocurría en Guatemala: así, por ejemplo, daba cuenta de que México había apelado a la ONU por no intervenir, mientras el senado estadounidense pedía a la OEA que tomara medidas contra el comunismo en América. También difundía las muestras de apoyo al proceso nacional-revolucionario que se daban en Argentina, Uruguay y La Habana. Al final hacía breve referencia al desarrollo del conflicto en el interior del país.

Como no podía ser de otra manera, dada la gravedad de la situación que vivía la república centroamericana, el 27 fue la nota de 8 columnas, bajo el título: "La ciudad de Guatemala sufrió un nuevo ataque de aviones rebeldes"; en el desglose de la misma se detallaba a lo largo de poco más de una página interior como las fuerzas contrarrevolucionarias habían concentrado el fuego en el sector sur de la ciudad, donde se ubicaba la guardia de honor, también daban cuenta de los avances que desde la frontera hondureña iban logrando dichas fuerzas; cabe destacar que la información escrita fue acompañada de abundante material fotográfico. Otro punto que abordó este diario fue el gabinete que estaba formando Castillo Armas, desde Tegucigalpa. De igual forma, continuó ofreciendo datos sobre el desarrollo de la tan anunciada y todavía no concreta reunión de cancilleres del continente americano.

Tampoco el 28 *El Universal* podía dejar de referirse al conflicto guatemalteco, ya que ese día llegaba prácticamente a su fin, debido a que, como lo notificó en sus 8 columnas: "Renunció Arbenz y ya entregó los restos del poder al coronel Díaz". A esa "cabeza" contundente siguieron un par de subtítulos que mostraba la complejidad de la situación y, al mismo tiempo, una vez más, los sesgos y ambigüedades visibles del propio periódico. Así, mientras en uno parecía reconocer méritos al líder de la contrarrevolución, al anotar "Castillo Armas ya puso fuera de la ley al comunismo"; en otro subtítulo daba espacio al aún presidente guatemalteco al apuntar: "Todavía ayer, Arbenz por su parte

anunciaba el reclutamiento de civiles y aceptaba los buenos oficios -rechazados la víspera- de la Comisión Interamericana de Paz". Además, en otro subtítulo daba voz al secretario del gobierno provisional que tajante señalaba: "Una huida cobarde ante el avance de Castillo Armas" y enseguida reproducía una declaración de Arbenz, quien calificaba de dolorosa la decisión que había tomado de dejar el gobierno y añadía –según el diario- de la que "aparentemente yo soy el único resposable".

Al día siguiente, como en otros momentos de agitación, este periódico ofreció abundante información. Para empezar, en 5 columnas, apuntó: "México deplora que la sangre vuelva a derramarse en América", palabras pronunciadas por el representante mexicano ante la OEA, Luis Quintanilla, al aceptar participar en la reunión de cancilleres. Además, tanto en primera plana como en un par de páginas interiores dedicadas casi por completo a la situación interna guatemalteca, resaltaba, entre otras cosas: que Castillo Armas calificaba de ilegal la entrega del poder de Arbenz al coronel Carlos Enrique Díaz, lo rechazaba y pedía a América y al mundo el desconocimiento de aquél y el reconocimiento de su propio gobierno provisional. También reseñaba que continuaban los bombardeos en la capital y otras partes del territorio; reportaba que Díaz, como encargado del gobierno, decretaba el estado de sitio, consideraba la necesidad de una amnistía general y formaba un triunvirato con otros militares José Ángel Sánchez y Elfego H. Monzón. Otra nota que destacó fue la solicitud de asilo realizada por Arbenz ante la embajada mexicana y la aclaración que, aunque dicha misión diplomática le había otorgado la protección debida, el ya expresidente pretendía irse más bien a Buenos Aires.

Para finalizar el mes, *El Universal* publicó en 5 columnas la siguiente nota: "El presidente guatemalteco en turno pidió la paz al jefe de la revolución", en tal caso se refería a Monzón, quien al final de cuentas se había quedado al frente del gobierno y había ido a San Salvador a negociar la paz con Castillo Armas, con lo que se abría el camino para que éste ingresara a la capital del país centroamericano. Por otra parte, no deja de llamar la atención una breve y poco documentada nota en la que –según el diario- "Moscú dice que el coronel Díaz es un traidor y que ha capitulado". Por último, siguiendo el asunto del asilo de Arbenz, el periódico señalaba que se había confirmado que se hallaba en la embajada de México, misma que se encontraba "llena de rojos", y que era muy probable que el presidente depuesto viajara al país que le había otorgado la protección debida.

Por otra parte, en *El Nacional* el acontecer de Guatemala estuvo presente casi todo el mes de junio, aunque con varias intermitencias[9] que no obstaron para que este periódico ofreciera información relativamente completa aludiendo tanto a la situación interna, como externa; es decir, refiriéndose, por un lado, a los acontecimientos que se desarrollaban en suelo guatemalteco (conspiración antigubernamental, bombardeos,

[9] Del 1 al 4 ofreció información diaria, del 5 al 8 no, del 9 al 11 si, 12 y 13 no, del 14 al 16 si, 17 y 18 no y del 19 en adelante todos los días.

enfrentamientos de fuerzas oficiales y anticomunistas, etc.); y, por otro, a las gestiones diplomáticas del gobierno de Guatemala ante la ONU y la OEA, así como a las denuncias de éste sobre el posible involucramiento de sus homólogos de los Estados Unidos, Honduras y Nicaragua y a las solicitudes de no intervención. La mayor parte de la información reflejaba la óptica del régimen encabezado por Arbenz, a la caída de éste dio espacio a las versiones de Castillo Armas y las fuerzas externas de apoyo (estadounidenses y hondureñas). En cuanto a sus fuentes de información, como ya se apuntó, la principal fue la de UP, en particular de su sede en la capital guatemalteca y en menor medida de sus oficinas en Washington y Nueva York.

El Nacional inició el mes ocupándose de Guatemala en su primera plana por cuatro días seguidos. El primero dio cuenta del descubrimiento que -según el gobierno guatemalteco había hecho- de un complot con el fin de derrocar a Arbenz; descubrimiento al que siguieron numerosas detenciones de las que también se informaba. Al día siguiente se reproducían declaraciones del propio Arbenz al prestigiado diario francés *Le Monde*, entre las que destacaban dos afirmaciones contundentes hechas por ese presidente: "Guatemala niega ser satélite de potencia alguna" y "El pueblo de Guatemala protestaría por la intervención". Para el tercero las noticias giraban en torno a tres ejes vinculados entre sí: la compra de armas que había hecho el arbencismo, las críticas surgidas en los Estados Unidos por ello y, en contraste, el beneplácito interno con que se había recibido tal hecho; en este último sentido, sobresalía la posición de las fuerzas armadas que este periódico enfatizaba con el siguiente título: "Voto de gratitud del ejército a J. Arbenz por haberlo dotado de flamante equipo y armamento". Ese mismo día se publicaba además un mensaje de apoyo del general Lázaro Cárdenas, expresidente de México, al régimen revolucionario de la república del sur de su frontera; también se notificaba sobre la posición de Venezuela ante un eventual conflicto en el país centroamericano; de igual modo se reportaba acerca de la posibilidad de que hubiera una reunión de consulta de los cancilleres del continente americano para tratar el caso. El cuarto retomaba la noticia del complot referida días antes, reseñaba la perspectiva y las acciones del régimen arbencista y se hacía eco de lo que puede calificarse como la versión oficial acerca de la existencia de una conspiración, dirigida desde el exterior, contra el gobierno, conspiración que –según este diario- Arbenz se hallaba en condiciones de sofocar; también daba cuenta del llamado que éste hacía a su pueblo para defender la revolución y del apoyo que los trabajadores le manifestaban al mismo. Después de esta abundante información, los siguientes cuatro días un tanto inexplicablemente dejó de dedicarle espacio a la república centroamericana.

Para el noveno *El Nacional* difundió, en primera plana, sobre la situación interna de Guatemala lo siguiente: en primer lugar, la suspensión de garantías; y, en segundo, el sobre vuelo en la capital de lo que llamó "aviones misteriosos". Siguiendo la misma tónica, un día después daba a conocer, en una página interior, que el gobierno arbencista

había hecho un nuevo llamado de apoyo al que el pueblo respondía positivamente.

En contraste, el undecimo este periódico a 8 columnas, con una nota titulada "México irá a la reunión de consulta para estudiar el asunto de Guatemala", hacía referencia sobre todo a la respuesta externa generada por el acontecer guatemalteco: reportaba cómo se planeaba una reunión de consulta en la que los cancilleres de las veintiuna repúblicas americanas, conforme al tratado de 1947 de Río de Janeiro, analizarían la situación del país centroamericano; resaltaba que México ya había confirmado su asistencia, lo mismo que Uruguay. Después de ofrecer esta información, una vez más, dejó de publicar noticias sobre dicho país por dos días.

Hacia mediados de junio, del 14 al 16, este diario difundió, en la página 2, breves notas sobre Guatemala. El 14 publicó parte de unas declaraciones hechas en Buenos Aires, por Arévalo, quien había sido presidente de la república centroamericano y por entonces era el embajador en Argentina, declaraciones en las que manifestaba su apoyo a Arbenz y expresaba tajante que su país no era un "peligro", como cierta propaganda de las potencias del norte pretendía hacer creer; en otra nota daba cabida a la opinión de un senador estadounidense, según el cual la reunión de cancilleres del continente que se preparaba era para tratar sobre el embarque de armas al régimen arbencistas provenientes de Europa oriental. Al día siguiente se hacía referencia a la presunta preocupación del gobierno arbencista por la reunión interamericana de cancilleres en la medida en que en ella se diera pie a la intervención en su territorio. Entre tanto, el 16 aludía el apoyo que Arbenz seguía teniendo al interior del ejército. Los dos siguientes días, una vez más, interrumpió el flujo de noticias sobre el caso en cuestión.

Del 19 al 30 del mes, *El Nacional* dio gran espacio al vecino del sur de México, dando seguimiento bastante preciso del acontecer de ese país en dos rutas: la interna, que se desarrollaba de forma violenta y la externa, que se desenvolvía en el campo diplomático. El 19, cuando se inició la ofensiva armada antigubernamental, el diario difundió a 8 columnas que: "Aviones piratas bombardean al territorio de Guatemala". A partir de allí, por un lado, abordó el aspecto diplomático, incluyendo declaraciones de Torriello, el ministro de Relaciones Exteriores del régimen arbencista, así como el exhorto que éste hizo al gobierno de Honduras para que mantuviera su neutralidad y no permitiera que los "invasores" tuvieran en su territorio su cuartel general. Por otro, detalló que –según fuentes oficiales- los "invasores" estaban bien equipados y financiados, pero que Arbenz contaba con el respaldo unánime de los trabajadores. Llama la atención que este periódico no tuvo reparos en reproducir literalmente la definición del gobierno de la revolución con respecto a sus opositores a quienes denominaba "invasores". Tampoco tuvo reparos en notificar que, según "fuentes bien informadas" de Nueva York, había caído Puerto Barrios, uno de los principales puertos del país; hecho que, según se informó después, no era así, y el dicho sólo era parte de una campaña propagandística generada por el gobierno estadounidense.

Al día siguiente, la nota de *El Nacional*, si bien no ocupó las 8 columnas, si fue bastante amplia para tratar la denuncia de agresión ante el Consejo de la ONU presentada por el régimen arvenciasta. La información continuó fluyendo con abundancia dando cabida no sólo a la versión gubernamental, sino también a otras, como las que sostenían los Estados Unidos. Así, el periódico reproducía un texto de Toriello en el que éste exponía que su país nunca había tenido propósitos agresivos, que Honduras no estaba haciendo nada para concentrar a los "invasores", que Nicaragua estaba buscando pretextos para romper relaciones con su país y, finalmente, que la agresión que sufrían Guatemala era instigada por monopolios extranjeros. En contrapartida, también incluyó un comunicado del Departamento de Estado estadounidense en el que afirmaba que en el país centroamericano se había dado cabida a comunistas y que eso preocupaba a los gobiernos de América por lo que estaban considerando recomendar que se evitaran influencias extranjeras en general y en particular exhortar a Guatemala para que se deshiciera de los "rojos". Respecto a la situación interna, reseñó los hechos de violencia de la república centroamericana, como el bombardeo de la capital por "aviones no identificados"; además apuntó que, pese a que la invasión se efectuaba por aire, mar y tierra, el gobierno arbencista continuaba controlando la situación con diversas medidas como la del oscurecimiento de la ciudad. Por otra parte, aclaró que no se había confirmado la noticia de la caída de Puerto Barrios a favor de las fuerzas contrarrevolucionarias como se había difundido en varios medios de comunicación y que, por el contrario, baterías antiaéreas repelían la agresión, logrando mantener "intactos los depósitos de petróleo en dicho puerto".

El día 21 el conflicto de Guatemala volvió a ocupar las 8 columnas de *El Nacional*, que "cabeceó" con: "El Consejo de Seguridad de la ONU reunido para tratar sobre Guatemala". A partir de allí desarrolló varias vertientes. La primera se refería al aspecto diplomático, acerca del que, entre otras cosas, reportaba el debate que se daba al interior de la ONU sobre si era ese organismo o la OEA quien debía tratar el caso; también abordaba la petición hecha por el régimen arbencista ante la ONU respecto a que se formara una comisión investigadora, al tiempo que dicho régimen hacía cargos a la UFCO por presunta participación en el conflicto interno que enfrentaba. En el mismo terreno diplomático, exponía que los Estados Unidos habían hecho advertencias a Rusia (*sic*) para que no interviniera en el continente americano**;** y agregaba que Rusia (*sic*) consideraba que existía flagrante agresión a Guatemala por parte de otros países del mismo continente. Sobre la situación interna puntualizaba -al parecer siguiendo información gubernamental**-** que era falso que reinaba el terror y que, incluso, todavía no ocurrían combates en territorio guatemalteco, que Castillo Armas –a quien calificaban de "rebelde" aún no controlaba ningún punto clave del territorio, que Arbenz se hallaba confiado de mantener el control, y que el ejército estaba listo para rechazar cualquier agresión. Paralelamente, se planteaba el posible involucramiento estadounidense, en dos

sentidos: uno, haciendo eco de la denuncia sobre una campaña de desprestigio contra Guatemala en el país del norte; y, dos, de la aclaración de que los llamados "rebeldes" no contaban con pilotos de aquel país. En otra nota, también de primera plana, se daba espacio a un comunicado que difundía la embajada de Guatemala en México en el que se aseguraba que Arbenz controlaba la situación de su país.

Un días después, este periódico informaba que el ejército guatemalteco había lanzado una ofensiva contra lo que denominaban "el invasor"; al mismo tiempo difundía que "facciosos" de la zona de Gualán habían sido obligados a huir y que tropas leales al gobierno tenían cercado a un grupo opositor en Puerto Barrios; también divulgaba que –según un boletín oficial- en el mismo puesto habían detenido una embarcación que llevaba armas a los "rebeldes". Por otra parte, reseñaba los trabajos de una Comisión Interamericana de Paz y la solicitud del canciller Toriello de aplazar la difusión de sus resultados hasta que la ONU tomara cartas en el asunto.

El 23 de junio, *El Nacional* se ocupó largamente del país centroamericano, su situación interna y las respuestas externas. En primer lugar, a 8 columnas, publicaba: "Guatemala solicita nueva reunión de emergencia al Consejo de Seguridad" y luego detallaba que el presidente de ese Consejo, quien era el representante estadounidense, se negaba a convocar a dicho órgano de la ONU y se inclinaba porque fuera la OEA quien interviniera en el caso; lo que incomodó al gobierno arbencista, llevándolo a afirmar: "Nadie hace caso de las resoluciones de las N. U.", además de hacer un llamado a la comunidad internacional abstenerse de colaborar con "invasores" a su país y de denunciar actos de agresión en su territorio. Ligado a esto último, reportaba el sobre vuelo de aviones "rebeldes" sobre la capital, así como la frustración de los mismos por parte de fuerzas oficiales; además -siguiendo información de fuentes gubernamentales guatemaltecas-, afirmaba que los "rebeldes" eran derrotados en varios lugares, poniendo énfasis en Gualán, Puerto Barrios y Chiquimula. Además de lo anterior, también informó sobre las manifestaciones que, en pro del proceso nacional-revolucionario de la república centroamericana, se registraban en varias ciudades del continente, como: Tegucigalpa, Montevideo, Buenos Aires, La Habana y Santiago de Chile; manifestaciones que en algunos casos causaban, a su vez, tensiones en los respectivos países, llegándose en algunos casos a su disolución y hasta la represión de las mismas.

El siguiente día, el periódico continuó las rutas noticiosas del anterior; esto es: las gestiones externas y las cuestiones internas del país centroamericano. Acerca de lo primero apuntaba que el régimen arbencista seguía exigiendo al Consejo de Seguridad que convocara a una reunión inmediata e insistía en que la OEA no tenía jurisdicción para atender la situación; entre tanto, el representante de los Estados Unidos a ese órgano de la ONU persistía en su posición de evitar que se diera tal reunión; por su parte los respectivos gobiernos de Honduras y Nicaragua, en contrapartida con su vecino del istmo, solicitaban la intervención de la OEA, en particular para investigar las acusaciones

que les hacía dicho vecino, con ello reconocían a ese organismo regional sus facultades para intervenir en la delicada situación. En cuanto al acontecer interno, es de subrayar que ofrecía tanto la versión de las fuerzas oficiales, como las contrarrevolucionarias; así, por un lado –siguiendo a fuentes gubernamentales-, apuntaba que las primeras afirmaban que el ejército "leal" había derrotado a los "rebeldes" en Puerto Barrios, Gualán y Chiquimula, que los "invasores" estaban en desbandada y que la situación se normalizaba; y, por otro –a partir de información proporcionada por el propio Castillo Armas y por periodistas estadounidenses-, señalaban que no había habido bajas en sus fuerzas y que habían detenido su avance debido a las lluvias.

Para el 25 si bien el diario siguió publicando notas sobre el acontecer guatemalteco, ya no lo hizo en primera plana, sino en la página 2. En tal caso reproducía un comunicado oficial donde se hacía referencia a la confrontación armada entre las fuerzas antagónicas dando por hecho la derrota de los "rebeldes". También reportaba el viaje de la Comisión Interamericana de Paz al país centroamericano para investigar los sucesos del mismo.

Sin embargo, un día después Guatemala regresó a la primera plana de *El Nacional*. Allí se ratificaba la información que venía proporcionando relativa a que las tropas "rebeldes" iban en desbandada; al mismo tiempo, en lo que parecía una contradicción, también afirmaba que la capital y la ciudad de Chiquimula habían sido bombardeadas. Por otro lado, aportaba nuevos datos sobre la posición adoptada por la ONU frente a la problemática de la república centroamericana; en ese sentido reportaba cómo al interior de ese organismo se había dado un enconado debate entre el representante de los Estados Unidos y el de Rusia (*sic*), en el que además habían participado el de Inglaterra y Francia más inclinados a la posición estadounidense de aplazar la discusión sobre el país istmeño hasta que pudieran conocer el informe de la Comisión investigadora de la OEA. Una tercera nota hacía mención a una posible solicitud al gobierno de México por parte del guatemalteco para que fungiera como mediador en el conflicto, para evitar los bombardeos cada vez más frecuentes.

No obstante lo difícil de la situación que vivió Guatemala en esos días, de nueva cuenta el 27 el diario no le dio cabida a ninguna noticia en primera plana y sólo lo hizo de manera acotada en la página 2, donde publicó un comunicado y una convocatoria. El primero había sido emitido por el mando militar de la república centroamericana y en él se adjudicaban el triunfo sobre las fuerzas "invasoras". Entre tanto, el segundo documento se trataba del llamado para la realización de la junta de cancilleres para tratar el caso guatemalteco, a efectuarse el 7 de julio siguiente, en sede por definir.

El 28 se dio a conocer la dimisión del hasta entonces presidente Arbenz, a pesar de lo delicado del asunto este periódico le dedicó poco espacio a la noticia en primera plana y en una página interior. Además, llama la atención que las versiones que difundió sobre este hecho provenían de fuentes antiarbencistas, esto es de los propios "rebeldes" –a quienes seguía llamando así-, del departamento de Estado de la potencia del norte y del

gobierno de Honduras. Al día siguiente, apenas si en la página 2 el diario reportó que el gabinete de Arbenz también había dimitido, que se había formado una junta de gobierno, que la capital seguía siendo bombardeada, que había estado de sitio, que había amnistía general y que Castillo Armas incitaba a la rebelión. Además, ese mismo día, informó de manera confusa, por un lado, "que Arbenz había pedido asilo en la embajada de México" y, por otro, que "salía a Argentina". En lo referente a cuestiones externas y diplomáticas hacía referencia a los trabajos de la Comisión Interamericana de Paz y a que finalmente la reunión de cancilleres tendría como sede a Santiago de Chile.

El día 30 de ese mes de junio *El Nacional* apenas si incluyó una nota sobre las actividades que la comisión de la OEA tenía planeado realizar, lo cual evidentemente resultaba muy tarde para el régimen de Arbenz y el proceso nacional revolucionario guatemalteco.

Por su lado, *El Popular* durante la primera quincena de junio se ocupó esporádicamente del acontecer guatemalteco, en tanto que en la segunda lo hizo con un poco más de asiduidad.[10] Dos terceras partes de las notas las publicó en primera plana y en cinco ocasiones a 8 columnas. Cabe apuntar que se distinguió por dar espacio no sólo a la descripción de los hechos que tenían lugar en Guatemala, sino también a posicionamientos, sobre todo del gobierno de aquel país, así como de otros, como México, los Estados Unidos y Honduras. También es de destacar que abordó el asunto en varias columnas de opinión y en editoriales. En la descripción de los hechos no usó agencias internacionales o, por lo menos, no lo mencionó de manera explícita; es posible que haya utilizado información obtenida en la prensa de la propia Guatemala. En algunas notas y, sobre todo, en editoriales usó calificativos contrarios a los Estados Unidos, como: "imperialismo", "monopolios", "enemigos".

El 1 del mes de junio, este diario hizo mención a la situación guatemalteca, en páginas interiores: en una sección titulada "Noticias condensadas" aludió a la normalidad y libertades existentes en ese país y a una declaración de Arbenz sobre diferentes aspectos del acontecer interno; además publicó una columna titulada "Guatemala: horizonte de Latinoamérica", firmada por Sadot Fabila H. Entre tanto el día 4 podían leerse sendas columnas: "Guatemala, blanco de Foster Dulles y Moors Cabot", por Franciso Mejia Rivarral, y "La verdad sobre Guatemala", por Manuel Gómez, ambas con una postura crítica a la posición intervencionista de los Estados Unidos. Para el 6, por primera vez, *El Popular* le dio espacio en primera plana a una nota que "cabeceó" como: "Desmiente Guatemala una calumniosa información" en referencia a un tal Eduardo Montenegro que se hacía pasar por perseguido político del país centroamericano.

[10] En la primera quincena sólo informó los días 1, 4 y 6; en la segunda lo hizo con más frecuencia, pero no los días 15, 17, 23, 24 y 30.

El 16 el conflicto interno de la vecina república del sur le mereció a este diario no sólo publicar información acerca de ello en primera plana, sino que lo hizo a 8 columnas, bajo el título "El Ejército de Guatemala está con Arbenz", donde la institución militar desmentía al rumor del "imperialismo" en cuanto a que dicha institución era adversa al presidente en turno y, por el contrario, expresaba un voto de confianza al mismo; en la misma nota también se desmentía que el régimen arbencistas hubiera entregado armas a la población; además afirmaba que había completa tranquilidad en tal república.

Dos días después otra vez el país centroamericano ameritó las 8 de *El Popular* para notificar que "Aviones piratas lanzan armas sobre Guatemala", por lo que había violación a la soberanía nacional o, al menos, eso había denunciado su gobierno. Por otro lado, publicó la columna "Guatemala potencia militarista y agresora" firmada por L. Aldana, quien a partir de datos duros demolía esta afirmación que –según el autor- habían estado haciendo los Estados Unidos con fines propagandísticos contrarios al régimen de Arbenz. No obstante la delicada situación del país vecino, al día siguiente, un tanto sorpresivamente, este periódico no hizo pública noticia alguna, y se limitó a emitir la editorial titulada "Los rabiosos enemigos de Guatemala. La United Fruit es el único enemigo", en la que evidenciaba su posición crítica a la UFCO.

El 20, en menos de una semana, este diario dedicaba por tercera vez las 8 columnas de nueva cuenta al país del sur de México, con un tono un tanto dramático, cabeceando la nota principal como: "Conmoción mundial por la agresión contra Guatemala. No permitirá México el paso de ningún invasor", misma que se desglosaba en varias partes. En una difundía un mensaje del canciller Torriello a la ONU con lo que daba idea de los pasos diplomáticos que seguía el gobierno revolucionario. En otra parte, hacía pública una declaración del jefe del Estado Mayor guatemalteco sobre la violencia generada en el interior del país, así como la cantidad de protestas que los ataques armados habían provocado; al mismo tiempo aclaraba que el principal puerto del país, Puerto Barrios no había caído en manos de fuerzas antigubernamentales. En un tercer apartado informaba cómo la noticia del ataque perpetrado por fuerzas a las que calificaba de "imperialista" se había difundido a nivel internacional. También incluía el texto de una declaración de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), dirigida a todos los hombres y mujeres del mundo, solicitando su solidaridad para con el país del istmo.

En contraste con la forma en que este diario notificó sobre el acontecer guatemalteco el día citado, en la semana siguiente la información si bien no abandonó la primera plana, si dejó un poco el tono utilizado y adoptó uno más discreto. Así, el 21 "cabeceaba": "Recomienda que ningún país de la ONU aliente la lucha en Guatemala", donde se abordaban: por un lado, el desarrollo del aspecto diplomático en el seno de la ONU, al respecto reportaba que, pese a que el Consejo de Seguridad de ese organismo había pretendido hacerse a un lado, en la sesión del mismo el representante arbencista había presentado una denuncia sobre lo que su gobierno consideraba una invasión a su territorio

y había aclarado que su ejército no había atacado a los "invasores" para evitar un incidente fronterizo. Por otra parte, daba cuenta de la existencia de una campaña propagandística desplegada por los Estados Unidos contra el régimen nacional-revolucionario del país centroamericano. También reseñaba cómo la prensa británica condenaba la situación en tal país. Al día siguiente este periódico tan sólo insertó una nota en la que una organización llamada Consejo Nacional de Partidarios de la Paz abogaba por contribuir a salvar a Guatemala del peligro en el que se encontraba. Entre tanto, el 25 sólo presentó una entrevista con Lombardo Toledano titulada: "Es hora de luchar porque no caiga Guatemala" realizada por Eugenio Musquiz, enviado especial de *El Popular*, Aguascalientes, Ags., donde es clara la posición de ese distinguido líder sindical y político.

Debido a los propios acontecimientos, parte de la última semana del mes, la situación del vecino del sur volvió a cobrar importancia cuantitativa y cualitativa y las noticias otra vez subieron de tono en este diario. El 26, una vez más, ocupó las 8 columnas teniendo como "cabeza": "Aviones extranjeros atacan a la ciudad de Guatemala" en la que se mencionaba cómo continuaba la violencia y cómo no se había cumplido una orden de cese al fuego del Consejo de Seguridad de la ONU. En esa misma fecha publicó una nota, presentada como exclusiva de *El Popular*, conseguida en París, en la que se señalaba cómo Arbenz tenía apoyo en Francia; de igual modo, este periódico apuntaba que el gobierno de Guatemala había solicitado apoyo a México; en este sentido la editorial apuntaba: "Bomba sobre Guatemala. La furia criminal contra un pueblo. México debe de apoyar a Guatemala". Al siguiente día, la república del istmo, si bien fue la de 8, si siguió en primera plana no tanto como nota informativa, sino más bien como motivo de opinión; así, por ejemplo, reproducía la categórica declaración hecha por la embajada de aquella república señalando que no había más gobierno que el de Arbenz; además incluía un boletín con la respuesta del Consejo Nacional de Partidarios de la Paz a la propuesta de apoyar al país centroamericano; también difundió los acuerdos del Consejo Nacional de Estudiantes, que iban en el mismo sentido que los de los partidarios de la paz, es decir, de solidarizarse con el proceso nacional-revolucionario y con el régimen arbencista.

El 28, una vez más, Guatemala fue ubicada en las 8 columnas de este diario, bajo el título: "Renunció Arbenz, para evitar la destrucción de su pueblo", de allí se desprendían datos puntuales de la situación interna y externa, así como de las reacciones y los mensajes solidarios desde México. En cuanto al primer punto, reseñó el mensaje –calificado de "dramático"- del renunciante, quien señaló al monopolio de la UFCO como responsable de la agresión sufrida; además reportó que Arbenz había entregado el poder al coronel Díaz y que luego éste había formado una junta militar de gobierno, lo anterior mientras tenía lugar otro bombardeo; también trató de dar cuenta del camino que iba a seguir el presidente depuesto y su gabinete, esto es, la del asilo y salida del país; en el

caso de Arbenz –según el periódico- hacia Argentina. En lo relativo al segundo punto, al exterior, comunicó que hasta ese momento todavía no se lograba la mayoría en pro de la reunión de consulta de la OEA, lo que en cualquier caso ya no era tan urgente para el régimen nacional-revolucionario guatemalteco. Por último, incluía datos sobre las reacciones y acciones solidarias en México ante lo sucedido, como la organización de una manifestación de estudiantes en la capital para el siguiente día, la realización de un mitin de politécnicos y universitarios y la circulación de un Boletín de una organización denominada Comité femenino pro-Guatemala; actos que Arbenz –apuntaba el diario- había agradecido. Cabe subrayar que también incluyó declaraciones que un destacado político guatemalteco, Julio Estrada de la Hoz del Partido Acción Revolucionaria (PAR), había hecho en exclusiva al periódico.

Llama la atención que luego de ese día lleno de noticias, *El Popular* cerró el mes el día 29 con un "simple" editorial titulado: "La lucha de Guatemala", en el que hacía un balance de la situación por la que estaba pasando el país centroamericano.

Consideraciones finales

En los tres diarios revisados –y en otros más que por tiempo no fue posible detallar aquí (*Excélsior*, *La Prensa, Novedades*, etc.)- la situación de Guatemala fue tratado cuantitativa y cualitativamente de manera un tanto parecida, pero con sus matices.

En lo cuantitativo, los tres diarios mexicanos examinados dieron espacio al acontecer guatemalteco de junio de 1954. Si bien no cubrieron la información diaria, si lo hicieron entre 14 y 26 días. En tal sentido *El Universal* se destacó positivamente en términos numéricos frente a *El Nacional* y, sobre todo, a *El Popular* que fue el que menor número de días publicó noticias del caso estudiado aquí. En los tres periódicos, prácticamente todas las notas se ubicaron en primera plana y en varias ocasiones a 8 o, por lo menos, a 5 columnas, lo que permite inferir que consideraban importante las noticias del país centroamericano. También en los tres diarios, la mayoría de las veces de la primera plana pasaron a una o más páginas interiores; tanto en una, como en otras ocuparon por lo menos dos columnas; y en los momentos más críticos entre un cuarto y hasta media plana, lo que apuntala la inferencia anterior.

Tanto *El Universal*, como *El Nacional* emplearon despachos en mayor grado de la agencia noticiosa UP y en menor medida de la AFP; ambas reportaban no sólo desde la capital de Guatemala, sino también desde varias ciudades de los Estados Unidos (como Nueva York y Washington), así como de capitales latinoamericanas limítrofes (sobre todo de Tegucigalpa), pero también de otras más retiradas (como Buenos Aires y Montevideo), lo mismo que de europeas (como Londres, París, Moscú); el primero de los diarios citados se inclinó más por las que llegaban de las ciudades estadounidenses, en tanto que el segundo por las que provenían de la capital del país centroamericano. *El Popular* no utilizaba o no registraba despachos ni agencias en sus notas informativas.

En el aspecto cualitativo los tres periódicos tuvieron un comportamiento similar en cuanto a dar un seguimiento en mayor o menor medida constante, siendo más sistemático durante la segunda quincena y en particular entre los días 18 y 22, los más conflictivos para el país centroamericano. Los tres abordaron tanto la situación interna (amagos antigubernamentales, bombardeos, invasión terrestre, renuncia del presidente, etc.), como cuestiones internacionales (gestiones ante ONU y OEA, apoyos de diversos países a una de las dos partes en conflicto, etc.). Por otro lado, se encontraron ciertas diferencias en la forma de presentar las notas que cabe apuntar. Por ejemplo, en *El Universal* se percibió un mayor espacio a la información sobre las fuerzas antigubernamentales locales y extranjeras, además de la utilización de algunas expresiones anticomunistas implícitas y explícitas al referirse a las gubernamentales (como "comunistas", "rojos", "fuerzas malignas", etc.) que pusieron en tela de juicio su imparcialidad. Entre tanto, en casi todas las notas de *El Nacional* se reflejaba más la óptica del gobierno encabezado por Arbenz, pero a la caída de éste se volcó un tanto sólo a la versión de Castillo Armas y de los Estados Unidos, lo que puso en entredicho su consistencia. Por último, en *El Popular* la visión del gobierno arbencista fue la que permeó su información; en algunas notas dejó entrever cierta animadversión por los Estados Unidos y sus afanes de dominio que calificó de "imperialistas", mostrando su posición ideológica.

A partir de lo anterior puede decirse que cada uno mostró una más o menos abierta posición político-ideológica: así *El Universal* mostró ciertos indicios de inclinarse a posiciones anticomunistas y proestadounidenses, en tanto que *El Popular* se manifestaba antiimperialista y antiestadounidense; en medio se ubicaba *El Nacional*. De acuerdo con algunas pistas que habrá que seguir explorando, tal posición se relacionaba con las agencias y los lugares de donde cada uno obtenía su información, esto es un tanto más visible en particular en el caso del primero de los periódicos aquí citados, ya que su fuente principal era la UP de las oficinas de Washington y Nueva York.

Para concluir puede afirmarse que, después de revisar los tres diarios mexicanos–y otros más que por tiempo no fue posible detallar aquí (como *Excélsior*, *La Prensa, Novedades*, etc.)- es un hecho contundente que la situación que vivió Guatemala en junio de 1954, cuando el proceso nacional-revolucionario llegó a su fin de manera forzada y violenta, con evidente intervención de los Estados Unidos, fue un asunto de importancia para la prensa mexicana y, de alguna manera para el país, pues marcó el inicio de la Guerra Fría en la región.

Una lectura periodística de la Revolución cubana y la crisis de los misiles desde la revista La Nación (1959-1962)

Lorena Pérez Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México

Resumen

La Revolución cubana es uno de los temas historiográficos de la historia contemporánea mundial que, indudablemente, ha sido tratado desde diversos enfoques disciplinarios y diferentes fuentes documentales. No obstante, no cuenta con un estudio que aborde cómo fue comunicada desde la revista *La Nación*, órgano vinculado al Partido Acción Nacional.[1] Una de las preocupaciones centrales del semanario fue la amenaza que representó, desde su perspectiva, la Cuba revolucionaria como punto de expansión del comunismo en el hemisferio occidental. El propósito de este texto es mostrar cómo la revista *La Nación* informó a sus lectores sobre el proceso revolucionario cubano, así como sus implicaciones políticas e ideológicas en México.

Palabras clave: Revolución Cubana, Partido Acción Nacional, Revista *La Nación,* Comunismo, Historia.

México fue uno más de los escenarios de la pugna entre comunismo, fascismo y liberalismo que se vivía en el mundo de los años treinta del siglo XX. En este horizonte ideológico el presidente Lázaro Cárdenas ejecutaba un programa integral de reformas apegado al espíritu de la Constitución de 1917. La realización de este proyecto benefició principalmente a los obreros y campesinos, pero a la vez afectó diversos intereses y contribuyó a polarizar política e ideológicamente a la sociedad mexicana; produjo,

[1] Manuel Gómez Morin concibió esta publicación como un órgano tanto organizativa como económicamente independiente de Acción Nacional. MGM: Memorándum: [Necesidad del periódico para el Partido …], sf, en Archivo Manuel Gómez Morin (en adelante AMGM). Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación. [1941]-1957. Su función sería "'completamente independiente y dedicado a la difusión de las ideas y de los puntos de vista superiores de Acción Nacional'". Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna (en adelante MGM/EGL), MGM/EGL, 4 de noviembre de 1940, en AMGM. Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: Efraín González Luna. Cabe mencionar que esta correspondencia fue publicada recientemente, véase González Luna Corvera, 2011. Sin embargo, quienes colaboraban en su administración y hechura eran panistas. MGM/Antonio Pozzi (en adelante MGM/AP), 15 de abril de 1950, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

además, una oposición heterogénea que se organizó a través de diversas agrupaciones sociales y políticas para mostrar su rechazo hacia las reformas cardenistas. El tono social que tuvo dicho programa fue interpretado por esa oposición como socializante, lo que despertó temor de que en México se estableciera el comunismo. Entre las organizaciones que se formaron estaba Acción Nacional. Desde el principio, este partido definió una agenda política clara y precisa que puso a discusión pública temas controvertidos como la educación socialista. La ingerencia en la enseñanza fue entendida como un acto invasivo en la vida privada de los mexicanos. Por ende, los panistas apelaron a sus derechos y libertades constitucionales.

Desde su fundación, Acción Nacional consideró esencial establecer un programa de propaganda con el propósito de difundir su doctrina política y las actividades del partido a través de diversos tipos de impresos como volantes, folletos, libros y revistas como *Voz Nacional* y el *Boletín de Acción Nacional*.[2] También sus fundadores Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna consideraron crear un periódico. Sin embargo, ante la imposibilidad de costearlo optaron por una revista semanal.[3] El primer número de *La Nación* salió el 18 de octubre de 1941, desde entonces no ha dejado de publicarse. La revista fue un instrumento que utilizaron quienes la fundaron y escribieron en ella para crear una opinión pública crítica hacia el régimen revolucionario y favorable hacia el blanquiazul dando a conocer sus ideas, opiniones, valores, temores, percepciones y expectativas sobre el acontecer local, nacional e internacional y ofrecer soluciones a los problemas del país.

La Nación enfrentó varias reestructuraciones que respondieron a razones financieras, pero también a que Gómez Morin quiso constantemente renovarla para mantenerla atractiva para sus lectores, de allí que las modificaciones incluyeron cambios en su presentación tipográfica, secciones, temas y contenidos.[4] Después de concluida su gestión, como presidente de Acción Nacional en 1949, Gómez Morin participó activamente en la toma de decisiones sobre el semanario aunque su orientación intelectual disminuyó. Si bien fue respetuoso con sus sucesores no dejó de señalar y hacer críticas sobre la hechura de la revista. La libertad con la que trabajaron los siguientes jefes del partido se comprueba con los cambios que presentó la publicación en el énfasis en ciertos tópicos y el tratamiento de sus contenidos, los cuales respondieron a la agenda político-ideológica del presidente del blanquiazul y del director de la revista en turno.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, las alianzas internacionales cambiaron, Estados Unidos y la Unión Soviética pasaron de ser aliados a ser enemigos. La cruzada democrática contra el fascismo trasmutó en una cruzada democrática contra el comunismo.[5] En México el anticomunismo pasó a constituir un importante elemento

[2] MGM/EGL, 17 de abril de 1939, *Op. cit.*
[3] MGM: Memorándum: [Necesidad del periódico para el Partido …], *Op. cit.*
[4] En el AMGM se encuentra diversos documentos que hacen referencia a estos cambios.
[5] Smith, 1998, p. 79.

del nuevo nacionalismo promovido por el presidente Miguel Alemán como la doctrina de la *mexicanidad*, que internamente utilizó para desarticular a los grupos de izquierda, especialmente los que actuaban en el seno de las organizaciones obreras y campesinas.[6] Esta estrategia política sería continuada por sus sucesores Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos. En este horizonte, el triunfo de la Revolución cubana inauguró una segunda etapa de la Guerra Fría que se distinguió principalmente por la presencia militar de la Unión Soviética en territorio cubano y por la transformación de la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina.[7] Algunos acontecimientos internacionales que involucraban a Cuba fueron piedra de toque para que algunos sectores conservadores de la sociedad mexicana emprendieran una sistemática campaña anticomunista, como fue el caso de Acción Nacional, partido que a través de su revista emitió fuertes y constantes críticas hacía el régimen priísta. *La Nación* realizó un seguimiento puntual del proceso revolucionario que se vivía en la isla caribeña. Para este momento, el semanario había presentado profundas transformaciones en su línea editorial la cual se tornó fuertemente anticomunista.

Para explicar algunos de los cambios operados en *La Nación* en el énfasis puesto en ciertas temáticas y en el tratamiento de sus contenidos es fundamental remitirse a la vida interna del partido. Tras la salida del Gómez Morin comenzó a operarse un giro político-ideológico en Acción Nacional, pero también un cambio generacional: un liderazgo forjado en las trincheras de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) que se instaló por más de una década en la dirección del blanquiazul. Este periodo abarca las presidencias de Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-1956), Alfonso Ituarte Servín (1956-1958) y José González Torres (1958-1962). Durante estos años el discurso panista se volvió gradualmente contestatario, la combatividad religiosa más acentuada mientras que la actividad propositiva parlamentaria, que caracterizó a la presidencia de Gómez Morin, disminuyó.[8]

El estilo directivo que ejerció cada presidente del partido se observa en la orientación temática, política e ideológica que adoptó la revista bajo su gestión. Durante la presidencia de Gómez Morin la difusión de las actividades del partido en la revista tuvo mayor prioridad. Pero a partir de la presidencia de Ituarte Servín *La Nación* se tornó en una revista de fuerte acento religioso y notoriamente anticomunista que se intensificó bajo la dirigencia de González Torres a tal grado que las noticias del partido pasaron a segundo plano.[9] De allí que Gómez Morin en los diferentes proyectos de reestructuración que sugirió para la revista hizo señalamientos como este: "notorio empleo desproporcionado en asuntos religiosos, muchas veces con informaciones importantes

[6] Martínez, 2004, pp. 104-105.
[7] Para Friedrich Katz, la primera etapa de la Guerra Fría abarcó 1946 a 1959. Spenser, 2004, pp. 19-23.
[8] Lujambio, 2006, p. 55.
[9] *Ibid.,* p. 59.

o que podría hacerse concentrado en un párrafo";[10] o mucho más explícito como: "suprimir las notas religiosas salvo el caso de que sean acontecimientos para que vayan incluidas donde corresponda entre los demás acontecimientos nacionales".[11]

El triunfo de la revolución cubana

La Nación es parte del grupo de publicaciones de la época que instrumentaron una campaña informativa para construir una imagen contrarrevolucionaria del régimen castrista con el propósito de contrarrestar la euforia que en México desató la Revolución cubana. En este esfuerzo, sus secciones internacionales: Iberoamérica y El Mundo sirvieron como espacios informativos para fomentar una imagen negativa del proceso cubano. La selección de los hechos, la descripción de los mismos tenían la intención de subrayar pero sin recurrir profusamente a descalificar varias de las acciones radicales que en Cuba se estaban realizando. Por ejemplo, equiparar lo que sucedía en la isla caribeña con la época de terror de la Francia revolucionaria, además de llamar a Fidel Castro Robespierre:[12] "[…] Los juicios militares han sido comparados por los observadores con la época del terror que siguió a la Revolución Francesa sólo que la guillotina ha sido sustituida por las modernas armas automáticas del ejército de Sierra Maestra".[13] En este mismo tenor, la revista se esfuerza por mostrar la ineficacia operativa del gobierno cubano para reconstruir y pacificar al país.

La información que *La Nación* proporciona sobre el proceso revolucionario cubano tendía a veces a establecer una relación causal entre éste y lo que acontecía en México. La Revolución cubana era motivo para reflexionar sobre las condiciones sociales y políticas de nuestro país. De esta manera, la revista continuó con su discurso crítico de la realidad nacional, pero enfatizando sus aspectos "socializantes" de las políticas públicas. Este es un punto interesante, porque desde que la revista se fundó tendió a subrayar la ineficacia de la administración de los gobiernos revolucionarios, la viabilidad de su proyecto por la falta de solución a los problemas nacionales, la corrupción, el autoritarismo, el corporativismo, la cooptación de líderes sociales y políticos, el fraude electoral y principalmente la intervención estatal en varios aspectos de la organización del país.

La primera nota informativa sobre el triunfo de los rebeldes que aparece en la revista se titula "Cuba derriba a su dictador… entra el vencedor a La Habana", la crónica fue escrita en un tono que expresa simpatía hacía los revolucionarios:

[10] MGM/Alejandro Avilés (en adelante MGM/AA), Memorándum, 24 de noviembre de 1958, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.
[11] MGM, Memorándum, 8 de enero de 1960, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.
[12] Iberoamérica: "Fidel comenzó bien… pero ahora es un Robespierre", en *La Nación,* Núm. 903, 1 de febrero de 1959, pp. 18-19.
[13] Iberoamérica: "Orgía de sangre en Cuba… Castro es el nuevo dictador", *La Nación,* Núm. 901, 18 de enero de 1959, pp. 20-21.

> *Para los observadores, Fidel Castro llevó a cabo, limpiamente, un plan de lucha perfectamente trazado: la guerrilla, sin exponer demasiado a su gente, pero propinando golpes espectaculares al dictador y hostilizándolo constantemente; intensa presión sicológica contra la dictadura, con la que además, hizo un eficaz proselitismo, a través de una permanente ofensiva radiofónica desde Sierra Maestra; acumulación creciente de recursos, armamentos y poder combativo; finalmente la ofensiva total, inesperada y fulminante. [Fulgencio] Batista, por el contrario, siempre a la defensiva, desconfiado de la fidelidad de sus jefes y, quedó demostrado, con un ejército de pacota, sólo triunfante en los boletines de la publicidad oficial. En la batalla final ni la Fuerza Aérea ni las divisiones mecanizadas pudieron detener el empuje rebelde. Al llegar a la Ciudad Trujillo, Batista declaró que lo había derrotado 'la superioridad de armamentos y de táctica de los rebeldes'. 'Mis tropas no estaban preparadas para combatir guerrilleros', confesó.*[14]

Cabe señalar, que *La Nación* vio con simpatía a los rebeldes pero cuando éstos comenzaron a radicalizarse se volvió contra ellos. La revista informó sobre el triunfo de la Revolución cubana y sobre el primer mes de su gobierno. La atención periodística se centró en informar sobre lo que ocurría en la isla caribeña, la información proporcionada tendió a resaltar los excesos de los revolucionarios y a minimizar los esfuerzos del gobierno constituido para ejecutar su proyecto político: "Después de la apoteosis revolucionaria que culminó con la entrada triunfal de Fidel Castro en La Habana, el gobierno provisional del magistrado Manuel Urrutia, al parecer, se ha dedicado más a la aplicación de la llamada 'justicia revolucionaria' –con todos los excesos inherente a ella- que a una organización eficaz del gobierno y de susdependencias administrativas".[15]

La publicación hizo un seguimiento sobre el establecimiento de tribunales revolucionarios que fueron instalados "para ejecutar, mediante juicio sumarísimo, a quienes son considerados 'delincuentes de guerra'".[16] De esta forma, el semanario comenzó a construir una imagen negativa de la Revolución cubana al mostrar su parte destructiva, con la intención de desprestigiarla y presentarla como un ejemplo de desestabilización, de excesos, de barbarie y como un peligro para América Latina por si otro país o países optaban por una revolución al estilo cubano.

Generalmente las dos secciones internacionales: Iberoamérica y El Mundo eran informativas, pero se observó que las notas referentes a Cuba y a todo lo relacionado con el comunismo, incluyendo a la Unión Soviética, fueron editorializadas.[17] Para

[14] Iberoamérica: "Cuba derriba a su dictador… entra el vencedor a La Habana", *La Nación,* Núm. 900, 11 de enero de 1959, p. 22-23.
[15] *Ibid*.
[16] Iberoamérica: "Orgía de sangre en Cuba…, *Op. cit*.
[17] El Mundo: "Sigue la crisis cubana", *La Nación,* Núm. 1100, 11 de noviembre de 1962, pp. 20-22.

Los reveldes vitorean el pabellón del 26 de julio.
...en La Habana se celebró el triunfo con fiesta popular de grandes proporciones...

introducir un comentario, opinión o crítica a través de los cuales dejaba clara su posición frente al proceso revolucionario cubano, el redactor de las notas recurrió a una figura identificada como "los observadores" sin mencionar quienes eran: "Observadores imparciales advierten empero, que la justicia no equivale a la venganza, y que los criminales deben ser juzgados por tribunales legalmente establecidos".[18] Para evaluar la situación en Cuba, nuevamente recurrió a esta figura: "En opinión de muchos observadores no es bueno para el gobierno provisional el aplazar las tareas constructivas que reclama la situación cubana sólo para dar rienda suelta al rencor y a la venganza, fermentos, ambos, de nuevas divisiones".[19]

Por otra parte, las fotografías -y el pie de las mismas- que acompañan al texto tienen la fuerza visual para expresar el momento apoteótico que estaban viviendo los rebeldes y el propio Castro Ruz. En una imagen en la que el líder cubano está flanqueado por dos camaradas, vitorean y alzan sus armas como expresión de triunfo, la imagen es reforzada con un pie de la fotografía que dice: "ANUNCIO DE LA VICTORIA EN TODOS LOS FRENTES… el hombre que prometió una 'lucha implacable' hasta el triunfo, y cumplió…".[20]

Rumbo al paredón.
...del arresto a la fosa, un paso...

Sin embargo, las simpatías que despertó la Revolución desaparecieron desde que ésta mostró su rostro vengativo y se comenzó a construir una imagen negativa de la misma tanto textual como visualmente. Por ejemplo, en una fotografía se captó el momento en que un hombre camina con las manos puestas en la nuca seguido por dos militares armados. El pie de la fotografía dice: RUMBO AL PAREDON… del arresto a la fosa, un paso…".[21] Esta expresión forma parte de un texto en el que se informa y se editorializa sobre el rumbo que estaba tomando la Revolución.

[18] Iberoamérica: "Orgía de sangre en Cuba…, *Op. cit.*
[19] *Ibid.*
[20] Iberoamérica: "Cuba derriba a su dictador…, *Op. cit.*
[21] Iberoamérica: Orgía de sangre en Cuba…, *Op. cit.*

La crisis de los misiles

El 16 de abril de 1961, Castro Ruz estableció un gobierno socialista (marxista-leninista); un día después, cubanos anticastristas apoyados por el gobierno del presidente John F. Kennedy intentaron invadir Cuba. La revista con motivo de la invasión de Bahía de Cochinos (Playa Girón) publicó un documento titulado: "El drama de Cuba", en el que señalaba qué posición debían asumir los mexicanos frente a la invasión a la isla de acuerdo a quién o quiénes habían participado en ella:

> *Si se tratara de una invasión del poderío norteamericano contra el pueblo de Cuba, los mexicanos tendríamos que estar con la hermana república de la antillana.*
>
> *Pero tratándose de una revolución de cubanos para derrocar el régimen comunista de Fidel Castro, el juicio debe ser muy objetivo y ponderado:*[22]

Resulta paradójico que la conducta imperialista de Estados Unidos hacia América Latina, haya sido pasada por alto por el PAN. Cabe señalar que uno de los elementos ideológicos de este partido era su fuerte antinorteamericanismo; sin embargo, los panistas consideraban, en este momento, más peligroso el imperialismo soviético. Una semana después, la revista publicó un "Manifiesto a la Nación", publicado por el Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional, en el que expresaba con claridad su postura sobre la crisis cubana y sus implicaciones políticas e ideológicas en México:

> *[…] Acción Nacional se dirige a la opinión pública para plantear la actitud que, como mexicanos debemos asumir para salvaguardar el bien común nacional y los valores de nuestra Civilización.*
>
> *La opinión pública de nuestro país simpatizó con el movimiento de Castro Ruz, cuando éste luchaba por derrocar la tiranía Batista y por salvaguardar los derechos humanos y la democracia, asegurando que restauraría el orden constitucional y convocaría a elecciones libres; pero esta misma opinión se ha vuelto contra él cuando ha visto que traicionando a aquella revolución y a sus más esforzados compañeros de lucha se ha entregado al imperialismo rojo y ha implantado en Cuba un régimen totalitario sostenido por el terror. […]*
>
> *El drama en Cuba es una lección elocuente. El imperialismo soviético, aprovechando un movimiento nacional, se introdujo para provocar el choque con el poderío norteamericano, y nuestra hermana república quedó como víctima y como campo de contienda. Los mexicanos tenemos el deber*

[22] "Ante el drama de Cuba", *La Nación,* Núm. 1019, 23 de abril de 1961, contraportada.

de impedir que esto se repita en nuestro propio suelo. Y es por ello criminal la agitación de quienes, en cumplimiento de una consigna extranjera, quieren comprometer a México en una aventura que puede ser suicida.

Por encima de los agravios históricos y de los conflictos que haya habido entre los pueblos de este continente que ser solidarias ante el peligro común de la amenaza, y deben encontrar, en esta hora difícil, los caminos de un digno entendimiento que les permita subsistir como pueblos libres.

En estas condiciones, quienes hemos venido luchando por la implantación de la democracia en México, tenemos el sagrado deber de realizar los mayores esfuerzos para rechazar al comunismo esclavizante y cruel, y para dar vigencia a los principios del Cristianismo en nuestra vida social.

La gravedad de la hora presente debe hacernos superar todas las divergencias secundarias y unirnos, todos los mexicanos, en el noble y urgente propósito de salvar a México de la amenaza del comunismo, y de aprovechar esta unión para implantar en nuestra Patria un orden social justo, democrático, de progreso efectivo para todos.[23]

Con motivo de este "episodio", como así lo llamó Kennedy, en México, la revista generó una importante producción de artículos de opinión en torno al tema, en los que mostraba su afán por vincular los excesos revolucionarios en la isla caribeña y el peligro que, desde su perspectiva, implicaba para nuestro país. Para expresar ese temor encontramos frases como: "la grave amenaza que se cierne en estos días contra México", léase comunismo. Nuevamente, el país vivió la confrontación, la división y polarización social y política de los años cardenistas. A raíz de un fallido intento por derrocar al régimen castrista en distintas partes de México se realizaron protestas en contra del intervencionismo estadounidense y manifestaciones a favor de la contrarrevolución cubana. Como era de esperarse, algunas de estas movilizaciones terminaron en serios enfrentamientos, como ocurrió en la ciudad de Puebla, en Morelia y en otras partes del país, incluido el Distrito Federal.[24]

La tónica editorial seguida por la revista tendía a extrapolar y tergiversar lo que acontecía en Cuba con lo que pasaba en México. Por ejemplo, todo acto gubernamental

[23] "Manifiesto a la Nación, *La Nación,* Núm. 1020, 30 de abril de 1961, p. 2.

[24] Un día después de la invasión a Cuba, el Instituto Cultural México-Norteamericano en Morelia fue saqueado por estudiantes, la mayoría proveniente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Ésta no fue la única protesta, también ese día en varias ciudades del país como la de México, Guadalajara, Puebla se organizaron manifestaciones de solidaridad con el pueblo cubano. En Puebla, un grupo universitarios atacaron las instalaciones del *Sol de Puebla,* periódico que se caracterizaba por su feroz anticomunismo. En respuesta la Federación Estudiantil Universitaria (FUA) y grupos conservadores convocaron a una manifestación para demostrar su apoyo a los anticastristas. El acto terminó en un violento enfrentamiento con un saldo de varios heridos. Zolov, 2004, pp. 175-214 y Servín, 2009, p. 502.

que implicara la intervención estatal era interpretado como un esfuerzo para establecer el comunismo en el país, por supuesto que lejos estaba el régimen priísta de implantar la dictadura del proletariado, por el contrario, cada vez más se encaminaba a consolidar el sistema capitalista en México.[25] Sin embargo, se hacía una lectura descontextualizada e intencional para arremeter con todo aquello que violara los sagrados derechos de libertad individual, como el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus creencias. El carácter laico del Estado y la intervención de éste en la educación seguía siendo un problema grave para los sectores más conservadores de la sociedad mexicana. Un claro ejemplo en el que se extrapolaron la situación educativa cubana con la mexicana son los siguientes artículos subtitulados; "Cómo se apoderó el comunismo de las enseñanza secundaria en Cuba"[26] y "Maniobra comunista contra la enseñanza";[27] en ambos textos se pretende vincular realidades distintas con el afán de subrayar el peligro que encierra para la libertad "el totalitarismo estatal", este es uno de los elementos utilizado para establecer un vínculo en ambos países.

Este es un claro ejemplo de que cada vez que acontecía algo en Cuba o en algún otro país latinoamericano era pretexto para arremeter contra el régimen priísta, en este contexto se objetó, particularmente, la política internacional seguida por el gobierno mexicano, la cual fue duramente cuestionada en las páginas de la revista. En los diferentes textos, manifiestos, comunicados y editoriales[28] que publicó el semanario en torno a Cuba se expresaba abiertamente su rechazo hacia su gobierno, su apoyo a la política anticomunista estadounidense y su oposición a la política exterior del régimen priísta. Cabe subrayar que México sostuvo en diferentes foros internacionales, una relativa independencia frente a la política anticomunista de Estados Unidos. El gobierno mexicano recurrió audazmente a los principios de no intervención y autodeterminación, pilares de su tradición diplomática, pero ante la presión estadounidense apoyó ciertos aspectos de su política exterior. Durante la presidencia de López Mateos se dejó clara su posición frente al caso cubano. Por ejemplo, en la VII Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en enero de 1962, en Punta del Este, Uruguay; México compartió la idea de la incompatibilidad del régimen cubano con la democracia pero se opuso que este país fuera expulsado de dicha organización, bajo el amparo de la propia carta de la OEA, en la cual no se contemplaba la expulsión de un Estado miembro. En este foro Estados Unidos trató de imponer que todos los países

[25] No obstante, a que la revista reconocía que el país estaba desarrollándose económicamente por la vía capitalista, esto no significaba que aceptaran la participación directa del Estado en la economía, véase Jorge Eugenio Ortiz, Legislación: "México en la Órbita roja", *La Nación,* Núm. 900, 11 de enero de 1959, p. 9.

[26] Edilberto Marbán Escobar. Educación: "Cómo se apoderó el comunismo de las enseñanza secundaria en Cuba", La Nación, Núm. 1101, 18 de noviembre de 1962, pp. 18-19.

[27] Salvador Flores Llamas. Legislación. "Maniobra comunista contra la enseñanza", *La Nación,* Núm. 1101, 18 de noviembre de 1962, p. 13.

[28] Editorial: ¿La guerra o la paz?, *La Nación,* Núm. 1098, 28 de octubre de 1962, p. 3.

miembros rompieran relaciones diplomáticas y que se decretara un bloqueo económico a la isla. No obstante, durante la crisis de los misiles, México se sumó a la unánime resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del desmantelamiento y retiro de armas nucleares de Cuba.[29]

El 16 de octubre de 1962, los estadounidenses confirmaron su sospecha de que la Unión Soviética estaba instalando plataformas para misiles en Cuba, como respuesta a los colocados por ellos en Turquía. El 22 del mismo mes, Kennedy lanzó un ultimátum a los soviéticos de no retirarse inmediatamente la isla caribeña sería bombardeada. Finalmente, cinco días después, el líder soviético Nikita Kruschev aceptó retirar sus misiles mientras que los estadounidenses renunciaron a invadir Cuba y a desmantelar sus bases en territorio turco.

Durante la llamada "crisis de los misiles" el gobierno mexicano asumió una posición ambigua. Por un lado, López Mateos, en respuesta a la carta envida por Kennedy, en la que éste le informaba sobre el descubrimiento de plataformas en Cuba, hizo un llamado a favor de la paz ante la amenaza Castro-comunista; por el otro, estaban las declaraciones que hizo el presidente mexicano durante su viaje al Oriente a finales de 1962, las cuales fueron materia prima para que la revista publicara diferentes textos en los que se criticaba severamente la ambigüedad con la que se había pronunciado el presidente mexicano con respecto al tema de Cuba y la supuesta presencia comunista en México y en el hemisferio occidental, además de alimentar la teoría de un plan soviético por apoderarse de América Latina señalando una serie de hechos que demostraban la penetración comunista.

La revista cuestionó la minimización que hizo el presidente mexicano sobre la amenaza que representaba la penetración comunista en México: "Los datos más inmediatos de lo ocurrido en Europa, en Asia y en América, muestran, pues, que el riesgo existe, y que no bastan las meras palabras para ignorar su existencia y sus directrices; y esos mismos datos indican la forma rotunda que la declaración presidencial en Nueva Delhi dista mucho de concordar con el comunismo auténtico en acción… La realidad de la conquista roja es demasiado fuerte para que nadie pueda ignorarla".[30]

Por eso en un editorial posterior se le pide al gobierno mexicano que se defina. En el texto titulado: "Necesidad de una definición", la revista señaló que desde "que el régimen castrista se exhibió como instrumento de imperialismo soviético", por eso se exigía al gobierno que defina cuáles son "sus relaciones con el castrismo y con los agentes de penetración del colonialismo rojo", pues las declaraciones que hizo el presidente López Mateos durante su viaje a Oriente, denotaban "inseguridad y una peligrosa oscilación entre el neutralismo, la simpatía al régimen pro-soviético de Castro y la necesidad de

[29] Peter Smith. *Op. cit.,* p. 111-112.

[30] Luis Campa V. "Comunismo. El asalto al poder por los rojos no respeta 'las ideas propias' de los pueblos, ni ningún valor de carácter moral, en *La Nación,* Núm. 1098, 28 de octubre de 1962, p. 15.

enfrentarse al peligro de las armas nucleares en el Continente".[31] La falta de una definición clara en política internacional confunde y contribuye a que "la infiltración comunista continúen nuestros pueblos y en nuestros propios organismos gubernamentales". Por eso "hoy más que nunca, debemos comprender que la única defensa eficaz contra el comunismo, es la autenticidad de las instituciones democráticas, para que nuestros pueblos cristianos, y no las oligarquías que los oprimen, quienes decidan el futuro de nuestras naciones".

Para los editores de la revista había falta de claridad por parte del gobierno mexicano en materia de política internacional con respecto a Cuba y a las actividades de "agitación" soviética en América Latina. Este tema fue tratado profusamente en las páginas de la revista. En la sección Vida Nacional se hizo un recuento de las acciones tomadas previa, durante y después de la crisis de los misiles.[32]

En estos términos la revista informó sobre el desenlace de la crisis del caribe: "La rendición de Kruschev, aunque elimina la amenaza inmediata de la existencia de bases soviéticas termonucleares a pocos kilómetros de su territorio, no elimina el peligro que representa el régimen de Fidel Castro como agente director de la subversión castrista en las repúblicas hispanoamericanas. Por lo contrario, frustrados los planes de Kruschev en América, es de esperarse que despechado intensifique la agitación por medio del poderoso aparato ya existente en el hemisferio".[33]

En una comida con representantes de empresas radiodifusoras, dice un artículo de la revista que el presidente López Mateos hizo un llamado "a favor de la paz y de la convivencia pacífica [pero] olvidó decir que, para que tal paz valga la pena debe ser sostenida, conviene que se finque en la justicia, y que el respeto de unos pueblos a otros, al modo como se practica en relación con Cuba, sólo es respeto a la tiranía que se han adueñado de la isla, bajo el amparo de una 'no intervención' que cierra los ojos a la realidad humana vecina nuestra".[34]

Como hemos relatado sucintamente la revista *La Nación* fue una publicación que propuso no sólo una lectura periodística sobre el proceso revolucionario cubano sino también sobre sus implicaciones internacionales y, especialmente en México; además, por supuesto, de una lectura política e ideológica que nos permite acercarnos al ideario de algunos de los grupos conservadores que se organizó para combatir al régimen priísta, uno de ellos fue el Partido Acción Nacional.

Tlatilco, México, D.F., septiembre de 2011.

---

[31] [Alejandro Avilés], Editorial: "Necesidad de una definición", *La Nación,* Núm.1099, 04 de noviembre de 1962, p. 3.
[32] Vida Nacional, *La Nación,* Núm. 1100, 11 de noviembre de 1962, pp. 5-6.
[33] El Mundo, *La Nación,* Núm. 1009, 04 de noviembre de 1962, pp. 20-23.
[34] Vida Nacional, *La Nación,* Núm. 1101, 18 de noviembre de 1962, p. 5.

Fuentes consultadas

• **Archivo**
Archivo Manuel Gómez Morin

• **Hemerografía**
La Nación

Bibliografía

• González Luna Corvera, Ana María y Gómez Morin Fuentes, Alejandra. Estudio introductorio de Ana María González Luna Corvera. *Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna*. México, 2010.
• Katz, Friedrich. "La guerra fría en América Latina", en Daniela Spenser, coord. *Espejos de la Guerra Fría*. México, 2004.
• Lujambio, Alonso. *¿Democratización vía federalismo? El Partido Acción Nacional, 1939-2000: La historia de una estrategia difícil*. México, 2006.
• Martínez, María Antonieta. *El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política del alemanismo*. México, 2004.
• Servín, Elisa, "Entre la Revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha", en Erika Pani, coord. *Conservadurismo y derechas en México la historia de México*. Tomo II. México, 2009, pp. 467-511.
• Smith, Peter, "México, 1946 c1990", en Leslie Bethell, editora. *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*. Vol. 13. Barcelona, 1998, pp. 84-147.
• Zolov, Eric "¡Cuba sí, yanquis no!: el saqueo del Instituto de Cultura México-Norteamericano en Morelia, 1961", en Daniela Spenser, coord. *Espejos de la Guerra Fría. México*, 2004, pp. 175-214.

Ilustraciones

• Ilustración 1. Los rebeldes vitorean el pabellón del 26 de julio. Fuente: Iberoamérica. "Cuba derriba a su dictador... entra el vencedor a la Habana", *La Nación*, Núm. 900, 11 de enero de 1959, p. 22. (El uso de la imagen es sólo para fines académicos).
• Ilustración 2. Rumbo al paredón. Fuente: Iberoamérica. "Orgía de sangre en Cuba... Castro es el nuevo dictador", *La Nación*, Núm. 901, 18 de enero de 1959, p. 20. (El uso de la imagen es sólo para fines académicos).

Los estudiantes como actores sociales y el movimiento estudiantil de 1966 en Durango. La mirada de la prensa

Rosa María Valles Ruiz[*]
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México

Resumen

Este trabajo reconstruye, a través de la prensa, un hecho histórico escasamente estudiado: el Movimiento Estudiantil Popular de 1966, registrado en Durango, México, protagonizado por jóvenes de entre 16 y 20 años de edad, quienes "tomaron" el Cerro de Mercado, gigante que proporcionaba material ferrífero a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, sin dejar beneficios a Durango. Los estudiantes demandaron la industrialización del estado, apoyados por todos los sectores sociales de la entidad. El movimiento no fue reprimido pese a que se desarrolló en un sexenio, el del expresidente Gustavo Díaz Ordaz, cuyo sello fue el autoritarismo.

Palabras clave: Movimiento Cerro de Mercado 1966, movimientos estudiantiles, Durango, prensa escrita, Gustavo Díaz Ordaz.

Consideraciones iniciales

Los movimientos estudiantiles de México encontraron terreno fértil en el siglo XX. En el escenario nacional se considera la huelga universitaria de 1929 como "la primera aparición relevante del movimiento estudiantil mexicano"[1]. Este evento logró la conquista de la autonomía universitaria en la UNAM. Desde entonces se perfilaron dos vertientes: la estudiantil-liberal y la estudiantil-popular. La primera enfocó sus esfuerzos a cambios internos dentro de las instituciones educativas; la segunda extendió su campo de acción al ámbito social y enarboló banderas como la democratización de la educación, la ampliación de la matrícula universitaria, el otorgamiento de becas, el establecimiento de comedores para estudiantes de escasos recursos, el fortalecimiento de las universidades públicas, etc.

---

[*] Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. vallezcurdia@gmail.com

[1] Guevara Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México, Siglo XXI, 1988, p. 13

En 1934 se registran movilizaciones; en 1940, en Escuelas Regionales Campesinas, 1942 en el Instituto Politécnico Nacional (IPN); 1946, Escuela Nacional de Maestros, 1947, Normales Rurales y 1950, Politécnico Nacional y Tecnológicos, hasta llegar a 1956 cuando estudiantes del IPN, las Normales Rurales, la Escuela Nacional de Agricultura, llegan a movilizar a cien mil estudiantes ante un movimiento que tuvo relevancia nacional y una duración de 72 días, desde el 11 de abril hasta el 21 de junio.

En 1958 se realizó el "movimiento de los camiones" que se pronunció contra el alza en las tarifas de los camiones y se extendió a la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM. En 1966, estudiantes de la facultad de Derecho, denostaron al rector Ignacio Chávez y lo expulsaron de la rectoría. Una de sus demandas, lograda posteriormente con el rector Javier Barros Sierra, fue el pase automático de las prepas universitarios a las facultades.

1966: Un movimiento atípico

Ese mismo año, en Durango, estudiantes duranguenses llevaron a cabo el movimiento estudiantil-popular pacífico más importante de la historia reciente de la entidad. El 2 de junio, "tomaron" el Cerro de Mercado, un gigante que proporcionaba material ferrífero a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, sin dejar beneficio alguno a la entidad. Se registraba que sólo pagaba por impuestos la irrisoria cantidad de 16 mil pesos anuales. Los estudiantes precisaron su objetivo: industrializar al Estado, empeño en el cual coincidieron sectores sociales amplísimos que le dieron al movimiento la connotación de estudiantil-popular.

La historia registra dos "tomas": la primera, el 9 de mayo de 1966 cuando 14 estudiantes se posesionaron del Cerro, plantaron una bandera blanca en la cima del *gigante* y enviaron a una comisión a propalar su hazaña a los ciudadanos de la capital del Estado.

El Cerro de Mercado, mole de hierro espectacular, representaba para los duranguenses orgullo y dolor. Orgullo por su majestuosidad; dolor por la impotencia de no poder beneficiarse de su riqueza. Aquella riqueza que en 1552 atrajo a Ginés Vázquez de Mercado, quien la imaginó de plata y no de hierro. El entonces Capitán General, ambicioso y audaz, llegó al Valle del Guadiana y atisbó una rica mina la cual despreció "porque unos indios de Valparaíso le dijeron que en tierra adentro había un cerro todo de plata en unos llanos grandes".[2]

Al enterarse de la existencia de dicho cerro, Vázquez de Mercado se olvidó de la misión recibida de la audiencia de Guadalajara de visitar y pacificar las tierras descubiertas al Norte de Zacatecas y se dirigió, con la ambición por delante, a buscar la apetecida montaña. El Cañón de Juchipila y las minas de San Martín y Sombrerete

[2] Romo Ramírez, Carlos. "Descubrimiento del Cerro de Mercado" en Revista *Historia de la Minería en Durango, México,* Gobierno del Estado de Durango, s/a, p. 33-34.

presenciaron su paso aunque él no detuvo su andar ni su mirada ante las minas de Chalchihuites "las que despreció por parecerle poca cosa"[3]. Su brega paró hasta llegar a Durango y confirmar que la plata sólo había estado en la imaginación de sus informantes. Empero, a partir de entonces se le dio al cerro el nombre *Cerro de Mercado*. Así, Ginés "dobló una esquina de la historia, dejando al cerro únicamente el apellido en prenda".[4]

El cerro tuvo un destino trastornado y trastornante. Durante el siglo XIX perteneció a extranjeros y ya en pleno siglo XX se vendió completo a empresarios de origen español que vivían en Monterrey.[5]

A principios del siglo XIX, tras la consumación de la Guerra de Independencia, el Cerro de Mercado comenzó a explotarse. El establecimiento, de 1828 a 1892, de la Compañía Unida de Minas a orillas del Río Tunal, favoreció a la montaña de hierro, aunado a la llegada del ferrocarril a la ciudad de Durango. Empero, señala Luis Zubiría y Campa[6], no pararon los intentos de diversos empresarios extranjeros (franceses, españoles, ingleses) por beneficiar y beneficiarse del mineral de aquel cerro "que algunos científicos triunfalistas calificaron entonces de inagotable".[7] La siguiente es una relación de años y nacionalidades de quienes explotaron el Cerro:

Año	Nombre o Compañía	Empresarios
1875	Daniel Murphy	Estadunidenses
1882	*The Iron Mountain Company*	Estadunidenses
1890	*Steel and Iron Company*[*]	Estadunidenses
1899	Compañía Mexicana de Fierro y Acero	Mexicanos
1905	*Durango Iron and Steel Company*[**]	Estadunidenses
1920	Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey	Mexicanos[***]
1934	Compañía Cerro de Mercado	Mexicanos

FUENTE: Elaborada con datos de Enrique Mijares Verdín. Primer Lugar Concurso Estatal *Durango a 30 años del Cerro...* México, UJED, 1997.

[3] *Ibídem*.
[4] Mijares Verdín, Enrique. *Op. Cit*. p. 16.
[5] Atanasio Saravia citado por Mijares Verdín. *Op. Cit*. p. 16.
[6] Zubiría y Campa, Luis citado por Mijares Verdín. *Op. Cit*. p. 17.
[7] *Ibídem*.
[*] Zubiría y Campa afirma que el interés del magnate norteamericano Huntigton era tal que "siendo dueño de terrenos carboníferos en Monclova y principal accionista del Ferrocarril Internacional, logró que el tren llegara a Durango". Mijares Verdín. *Op. Cit*. p. 17.
[**] Esta empresa dirigida por James Callanan fue manejada por Leonard, sobrino de Callanan pero no quien la descuidó por estar "absorto en especulaciones bursátiles en Estados Unidos".Mijares Verdín. *Op. Cit*. p. 17.
[***] El presidente de la Compañía era el español Adolfo Prieto.

Entre ilusiones y desconcierto

La mirada limpia; pocos los años, profusa la esperanza. ¿Por qué *tomar* un Cerro? ¿Dónde y de quién nació la idea? No hay coincidencia. Los 14 jóvenes tenían entre 16 y 20 años de edad. Unos, procedentes del Instituto Tecnológico de Durango (ITD), como José Luis Machado[8], quien confió: tuvo que ver en la decisión un romance con una joven que trabajaba en un burdel de Guadalajara. Despechada por el abandono de un industrial de Monterrey, instó a sus amantes ocasionales a "chingar" el hierro a Monterrey y reivindicar los anhelos de Durango a través de la "toma" del Cerro. Otros, los universitarios, califican de descabellada esa versión. La idea, sostienen, se fraguó en los encuentros en la Farmacia Benavides, en los pasillos del "Central", en las largas pláticas sobre el futuro propio y de la entidad, en los mil y un cafés bebidos en "La Única", en la taquería de doña Leonor Salazar, en Patoni esquina con Paloma. Según Luis Ángel Tejada Espino, en ese lugar se reunieron José Refugio Vargas *El Tubo* y Luis Sergio Soto Jiménez.[9]

Entre la imaginación y lo inverosímil campea la idea de la toma, aunque existe un hecho incontrovertible: un 9 de mayo por la noche, 14 estudiantes se encontraron en la cima del cerro, plantaron una bandera blanca con el letrero "Operación Cerro de Mercado" e iniciaron el movimiento estudiantil-popular pacífico más importante de la historia reciente de Durango.

Vicente Roldán Galindo, dirigente estudiantil entonces del ITD y uno de los 14 que subió al Cerro se arroga la idea de la toma del Cerro. "Estábamos motivados, sabíamos que debíamos participar los estudiantes pero bien a bien no sabíamos cómo".

> *Era evidente que teníamos que hacernos visibles y hacer presión. Cerrar los caminos para impedir la explotación de la madera. El interés era sobre la madera pero bien a bien no se nos ocurría nada. Pensamos en hacer otras reuniones pero en La Normal porque en la universidad como que nos querían mangonear. Sentíamos nosotros el mangoneo. Entonces dijimos: saben qué vamos a hacer una cosa neutral, ni en el Tecnológico ni en la Universidad: vámonos a la normal. En eso estaba yo pensando, cuando les dije: ¿qué les parece si estratégicamente agarramos el Cerro?*

Roldán recuerda que en un intercambio estudiantil a Estados Unidos, visitaron una siderúrgica y allá se enteraron de que la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey exportaba metal a Estados Unidos. Yo recordé todo esto, comenta Roldán y afirma haber dicho a sus compañeros: "Vamos a bloquear el Cerro y ahí sí les va a doler y de ahí nos agarramos".[10]

[8] José Luis Machado entrevistado por Santiago Amadeo Lucero González. *Op. Cit*. p. 140.
[9] Luis Ángel Tejada Espino, entrevistado por Santiago Amadeo Lucero González. *Op. Cit.,* p. 143.
[10] Vicente Roldán. Entrevista con la autora de esta investigación. Ciudad de Durango, 31 de diciembre de 2008.

Guillermo Rodríguez Gallegos estuvo en el cerro esa noche y Luis Ángel Tejada Espino se incorporó al grupo el 10 de mayo. La idea, afirman ambos, se afinó en casa de Antonio Villarreal Rodríguez y la bandera fue elaborada por Socorro Rodríguez, madre de Antonio.

Sobre la iniciativa de *conquistar* el Cerro, Villarreal Rodríguez declaró que la formalización de la idea surgió el mismo 9 de mayo, en una reunión, a las cuatro y media de la tarde: los universitarios convocaron a los dirigentes del Tecnológico a la sala de música del Edificio Central de la Universidad Juárez, a un lado del aula Laureano Roncal, en tanto que Guillermo Calvillo asegura que eran los estudiantes del Tecnológico quienes tenían "la firma decisión" de tomar el Cerro aunque consideraban que la alianza con los universitarios, sería favorable para ganar el movimiento.[11]

Cerca de las 12 horas, recuerda a su vez Antonio Villarreal Rodríguez[12], hicieron su aparición en el Cerro, tres vehículos militares pertenecientes a la Décima Zona Castrense.

Detuvieron a los estudiantes que ahí se encontraban. En esos momentos regresaba yo de la ciudad por el extremo opuesto […] tuve tiempo de percatarme de lo que estaba sucediendo; por lo cual emprendí veloz carrera montaña abajo, zigzagueando entre los grandes peñascos, y desoyendo las órdenes militares que me indicaban detenerme.

Me repuse del susto en la casa de Máximo Gámiz Parral, -cercana a la estación de ferrocarriles-, en tanto los jóvenes aprehendidos eran trasladados sin violencia en las unidades militares a las instalaciones de la Décima Zona, lugar donde fueron encarcelados.[13]

Los soldados llevaron a los estudiantes con el comandante en jefe, Salvador Rangel Medina. Sobre la forma cómo se comportó éste, hay versiones contradictorias de los entonces estudiantes. Para unos, era un *hijo de la chingada;* para otros, un "padre que los regaña […] y muestra su simpatía hacia la acción emprendida por ellos".[14] Se dice incluso que el general dijo: "no den problemas a sus madrecitas; éste es el día para festejarlas y no para preocuparlas".

El testimonio de José Luis Machado muestra la faceta del militar que inspira recelo:

> *Al general Rangel Medina nosotros le teníamos mucho miedo porque sabíamos que era un hijo de la chingada puesto que había invadido la Universidad Nicolaíta: sabíamos que era un hombre que tenía fama de cabrón, que no se andaba por las ramas […] estábamos impactados. Entonces nos dice: "Miren mis amigos, está bien si no quieren confesar, pero a las cinco de la tarde quiero que toda la bola de cabrones que*

[11] Lucero González, Santiago Amadeo. *Op. Cit.,* p. 142.
[12] Villarreal Rodríguez, Antonio. Concurso Estatal de Ensayo *Durango a 30 años del Cerro*… México, UJED, 1996, p.
[13] *Ibídem*.
[14] Lucero González, Santiago Amadeo. *Op. Cit.,* p. 146.

> *anduvieron anoche en el Cerro se presenten aquí y si no van a ver como se los lleva la chingada". […] No hallábamos a qué santo encomendarnos; entonces todo el mundo se hizo a un lado, nosotros ya teníamos la orden de presentarnos a las cinco de la tarde en la zona militar, fuimos y buscamos al arzobispo de Durango, no nos recibió, nadie nos quería recibir y ya teníamos la consigna de Rangel Medina pues de estar ahí, bueno, pues ya nos sentíamos desamparados.*[15]

Por su parte, Luis Ángel Tejada Espino, califica al general de "altivo". Relata que tras preguntarles a los estudiantes sus ideas sobre el capitalismo y el comunismo les comentó "que él tenía ideas progresistas, pero primero era soldado y tenía que obedecer cualquier orden; que nos anduviéramos con cuidado y que no lo obligáramos a proceder en su contra".[16]

Entretanto, Villarreal Rodríguez, el joven que logró escapar de la mira de los soldados, buscó a René Dosal, el presidente de la Federación Estudiantil Universitaria (FEUD) y alrededor de las cuatro de la tarde se trasladaron los dos a las instalaciones de la Décima Zona:

> *Dialogamos ahí con el General Rangel Medina; y en medio de un ambiente de broma y camaradería, el jerarca militar accedió a liberar a los prisioneros, no sin antes recomendarnos como dirigentes universitarios que tuviéramos cuidado de que estos hechos no volvieran a repetirse.*[17]

Esta versión de Villarreal Rodríguez no coincide con la de los estudiantes aprehendidos por la mañana, quienes no quedaron presos como observa Villarreal, sino que regresaron por la tarde, tal y como se los había pedido el general Rangel Medina.

Los autores de la trama: Chiveto, De la Peña, Dupré… y Rangel

Cuando esto ocurrió, el panorama era confuso, desconcertante. Según José Luis Machado, los metieron a una cancha y "nosotros, lógicamente sacando conclusiones, pensamos: este cabrón nos va a mandar al campo militar, nos va a chingar, qué vamos a hacer".[18] En ese ínter, comenta Vicente Roldán, los pusieron primero a marchar en un patio amplio y después, a lavar los baños.[19]

[15] José Luis Machado en entrevista con Santiago Amadeo Lucero González. *Op. Cit.* p. 146.
[16] Tejada Espino en entrevista con Santiago Amadeo Lucero González. *Op. Cit.* p. 146
[17] Villarreal Rodríguez, *Op. Cit.,* p.
[18] Machado. Entrevista citada. p. 147
[19] Roldán. Entrevista citada.

Según Machado, el militar los llamó después de dos o tres horas de haberlos dejado en el patio[20]. Y se registró el siguiente diálogo que para los jóvenes significó un cambio insólito:

Rangel Medina espetó:

—Ya está todo listo, el gobernador del Estado (Enrique Dupré Ceniceros) está de acuerdo.

—¿De acuerdo en qué?

—De hacer el movimiento.

—¿De veras?

- Chiveto, Chiveto Rosas entra, y Lalo de la Peña también entra, ya los convencí a todos. Aquí tienen un aliado, hijos de la chingada, nada más no se me rajen.

—No general, no nos rajamos, ¿De veras nos va a apoyar?

—Sí.[21]

Machado confió en entrevista a Lucero González que si las cosas eran así, Rangel Medina se convertía "en el eje de la acción total, de todo el movimiento […] empezaron a fluir recursos, entonces ya planeamos la toma del día 2 de junio, pero ya todo instrumentado".[22]

El dos de junio de 1966 fue el día señalado para "tomar" por segunda vez el Cerro. Las contradicciones entre técnicos y universitarios afloran a más de cuatro décadas de ocurrido el evento que si no cambió, si modificó la mentalidad de millares de duranguenses.

La toma del Cerro la hicieron los estudiantes del Tecnológico, afirma Máximo Gámiz[23]. A las diez de la mañana del 2 de junio de 1966 se reunieron en asamblea presidida por el dirigente de la Sociedad de Alumnos, Vicente Roldán Galindo, y otros estudiantes como Emiliano Hernández Camargo y Guillermo Calvillo.

En ese encuentro los dirigentes argumentaban: un año atrás el gobernador del estado Enrique Dupré Ceniceros había recibido una petición de los estudiantes en la cual se le solicitaba su intervención para instalar una Planta Siderúrgica en la ciudad de Durango. A doce meses de distancia no había noticias al respecto.

Tras manifestar su desacuerdo con la posición del mandatario estatal, los estudiantes decidieron "tomar" las instalaciones del Cerro de Mercado "para apoderarse de ellas como medida de presión para acelerar una solución al punto que había sido discutido".[24]

[20] Machado. Entrevista citada. p. 148.

[21] Machado. Entrevista citada. P. 147.

[22] *Ibídem*.

[23] Gámiz Parral, *Op. Cit*.. p. 36-39. Gámiz Parral era gerente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT) en el estado de Durango. La CNIT desempeñó un papel fundamental en la constitución y funcionamiento del Comité de Abastos del Movimiento al aglutinar a 44 organizaciones empresariales y comerciales que abastecieron de víveres a los estudiantes que acamparon en el Cerro durante casi 60 días.

[24] *Ibídem,* p. 37.

Intentaron comunicarse con el señor Carlos Prieto, representante nacional de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, "sin que al parecer hubiera disposición de parte del mencionado funcionario para contestar el teléfono".

Asimismo, se le avisó al Comandante de la Décima Zona Militar, general Salvador Rangel Medina, de las acciones a tomar.

Antes de dirigirse hacia el Cerro, los dirigentes estudiantiles del Tecnológico y de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) realizaron un mitin en la Plaza de Armas en el cual exhortaron a la gente a unirse a la causa. Villarreal Rodríguez recuerda:

> *El contingente primero encaminó por la calle Negrete, rumbo al poniente, pasó al interior de la Secundaria No. 6, donde por la presión de la masa en movimiento ya no hubo problema ni contratiempo alguno para que todos los alumnos de la secundaria mencionada, dejaran sus pupitres, cogieran sus mochilas y se sumaran a la marcha.*
>
> *Posteriormente bajamos por Cuauhtémoc hasta las instalaciones de la Secundaria Benito Juárez, lugar en que otros 400 estudiantes se sumaron. Regresamos por la misma calle hasta caminar de nuevo por Negrete, donde calles más allá se anexaron los estudiantes de la Secundaria Morelos.*[25]

Con base en la versión de Villarreal Rodríguez, la muchedumbre pasó enseguida por la calle Zaragoza, frente a las oficinas de *El Sol de Durango*, "tratando sin éxito de llamar la atención de los reporteros" para dirigirse enseguida al Edificio Central de la Universidad, donde "se reunieron más de dos mil estudiantes que bajaron en ordenada algarabía, por la calle de Juárez, rumbo al norte, continuando por la avenida Felipe Pescador, entre el susto y la admiración de transeúntes y vecinos, pasaron frente a la estación de Ferrocarriles, continuaron por la explanada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y luego por las vías férreas avanzaron rumbo al Cerro de Mercado".[26]

Máximo Gámiz hace la siguiente crónica:

> *Ya en las cercanías del Cerro de Mercado, entre doce del día y una de la tarde, los estudiantes se encontraron varias góndolas conteniendo mineral y en espera de ser enviadas a Monterrey, lo que dio lugar a que […] trataran de descarrilarlas para evitar de esa manera su traslado a la ciudad neoleonesa y, al causarles sólo algunas averías, pero no su descarrilamiento, se procedió a descargarlas.*

[25] *Ibídem*.
[26] *Ibídem*.

El numeroso grupo llegó hasta las oficinas de la Compañía y se encontró con que el gerente de la misma, Isaac Rubio no se encontraba. Sólo otros funcionarios y empleados, quienes fueron conminados a desalojar las instalaciones del Cerro de Mercado.

> *Se les hizo saber que desde ese momento los estudiantes quedaban en posesión y a cargo de las citadas instalaciones. Todo el personal de la Compañía abandonó las instalaciones y efectivamente los jóvenes se quedaron como únicos poseedores del histórico mineral.*[27]

Según Gámiz, posteriormente llegaron al Cerro el gobernador, Enrique Dupré Ceniceros y el Comandante de la Décima Zona Militar, general Salvador Rangel Medina. El objetivo: exhortar a los estudiantes a abandonar las instalaciones y a desistirse de sus propósitos.

> *Los estudiantes no aceptaron y sólo hicieron el ofrecimiento de que no causarían destrozos a las instalaciones, reafirmando que no devolverían el Cerro de Mercado hasta que se les asegurara la construcción de una Planta Siderúrgica en la Ciudad de Durango para que la riqueza minera fuera explotada, procesada e industrializada en beneficio de Durango.*[28]

Tres de junio: el día después

Las condiciones estaban dadas para el despegue del Movimiento Pro-Industrialización de Durango. En ese entonces, la ciudad de Durango contaba con setenta y cinco mil habitantes aproximadamente, lo cual explica la rapidez con la cual se propagaban los acontecimientos importantes. Los amigos y familiares de los jóvenes que "tomaron" el Cerro se encargaron de propalar la acción estudiantil.

La característica de haber obtenido el apoyo de diversas y múltiples organizaciones se expresó al día siguiente con dos hechos singulares: la participación decidida de los universitarios y la convocatoria, por parte de Máximo Gámiz Parral, a la sazón gerente de la CNIT, para realizar una reunión donde se decidiera el apoyo al movimiento estudiantil.

En la reunión de los dirigentes universitarios, después de una intensa discusión "se acordó por mayoría absoluta participar activamente en el movimiento y en virtud de la negativa a sumarse de René Dosal, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, y de Horacio Palencia Alonso, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de

[27] *Ibídem*.
[28] *Ibídem*.

Leyes, se acordó desconocerlos en tales cargos y asumió de hecho la dirigencia de los estudiantes universitarios […] Antonio Villarreal Rodríguez".[29]

Enseguida se formó el Comité de Huelga para promover la participación de los universitarios en el Cerro y de otro grupo que se encargaría de la preparación de los mítines en la Plaza de Armas, con el objetivo de mantener informada a la población.

Una de las primeras acciones del Comité de Huelga fue dar a conocer un manifiesto de cuatro puntos en el que "decretaron" el paro total de actividades en la Universidad, aclararon que tal resolución no tenía "carácter conflictivo", que confiaban en lograr un "completo acuerdo" entre quienes correspondía resolver los intereses de los duranguenses y exhortaban al pueblo a sumarse a la lucha del estudiantado.[30]

Se crea el Comité de Abastos

El mismo día se realizó una reunión en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT), en la cual los dirigentes estudiantiles dieron a conocer la situación del movimiento y pidieron el apoyo de los organismos reunidos allí. La adhesión fue unánime. Empero, se lamentó, a través del señor Eduardo de la Peña, que se hubiesen efectuado algunos actos vandálicos. La proposición de los integrantes de la CNIT fue resumida en cuatro puntos:

1.- Apoyar al estudiantado condicionado a que se suprimieran los actos de violencia y se reprobara públicamente los que se habían cometido.
2.- Respetar "en absoluto" las instituciones del gobierno federal y gobierno local, "así como sus dignos representantes señor Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de la República y señor Ing. Enrique Dupré Ceniceros, Gobernador Constitucional del Estado.
3.- Que no se permitan infiltraciones de ninguna índole extraña al movimiento estudiantil.
4.- Que se respetara las propiedades de las instituciones públicas y privadas.[31]

Destaca la diversidad de los organismos firmantes: desde los aseadores de calzado y los voceadores organizados hasta los estudiantes del Tecnológico de Monterrey y los distribuidores automotrices; desde los chóferes de taxis hasta los propietarios de predios forestales. Todos los estratos sociales estaban ahí. Asalariados, empleados, desempleados, amas de casas, señoras de sociedad, presidentes de clubes de servicio como el de Leones, el Sertona, la unión de Hoteleros: la sociedad civil en pleno.

El resultado de esta reunión fue la constitución de uno de los pilares del movimiento: el Comité de Abastos, el cual organizó el acopio, recolección y distribución de alimentos a los estudiantes que se quedaron en el Cerro durante casi 60 días.

[29] *Ibídem*.
[30] El texto completo del primer manifiesto del Comité de Huelga se registra en la sección de Anexos.
[31] Gámiz Parral. *Op. Cit*. p. 40-42.

Los actores se legitimaron como tales al paso de los días. A la audacia juvenil y la determinación de tomar el Cerro como símbolo de lucha, siguieron el establecimiento de comités cuyas funciones fueron precisas. El Comité de Huelga ya mencionado, el Comité de Abastos y el Consejo de Gobierno Estudiantil. Éste último fue el que adquirió mayor relevancia en el transcurso del Movimiento: fue el encargado de llevar sus demandas ante las autoridades federales con quienes se entablaron negociaciones.

Los universitarios organizados en el CHU consideraban que atrás de la toma del Cerro se encontraban los intereses de "Chiveto Rosas" debido a que el presidente Díaz Ordaz había cancelado la concesión para la explotación de los bosques otorgada en los últimos días a la empresa de Rosas, Bosques Mexicanos, S.A.

Según Rubén Vargas, integrante del CHU, tras la cancelación, Rosas empezó a buscar entrevistas con los dirigentes estudiantiles "especialmente con los del Instituto Tecnológico", para presionar al gobierno federal y lograr la concesión de la explotación de los bosques.[32]

La prensa: del desdén al interés

Faltaba un actor importante: la prensa. *El Sol de Durango, Diario de Durango* y *La Voz de Durango* eran los principales exponentes de la prensa escrita en la década de los sesenta en la entidad. Los dos primeros pertenecían a la Cadena García Valseca y habían sido fundados en 1945 y 1947, respectivamente[33]. A dos décadas de su creación, ostentaban la hegemonía en cuanto a prensa escrita. El director era Ricardo Isaac Ahumada. *La Voz de Durango,* creada en 1958, tenía una periodicidad semanal y pugnaba por posicionarse como un órgano informativo y de opinión con orientación crítica. Su director y fundador era Salvador Nava Rodríguez. Fue hasta 1968 que *la Voz* se transformó en diario.

Otros periódicos como *El Imparcial*, semanario, no tenía la presencia de los mencionados en tanto que *La Opinión,* circulaba sobre todo en la comarca lagunera.

La toma del Cerro del 9 de mayo fue prácticamente ignorada por la prensa de la entidad. La reinvención de lo cotidiano como una bandera de lucha fue desdeñada por los medios de información de entonces, salvo excepciones como el espacio abierto por *la Voz de Durango* a la crónica escrita por José Luis Burciaga Torres[34], estudiante de la UJED y participante en la "toma" del 9 de mayo, quien escribió:

---

[32] Rubén Vargas entrevistado por Santiago Amadeo Lucero González. *Op. Cit*. p. 155

[33] En 2009, se registraba que *El Sol de Durango y Diario de Durango* formaban parte de la Organización Editorial Mexicana, bajo cuya égida operaban 70 periódicos, 24 radiodifusoras, un canal de televisión y 43 sitios de internet. Se afirma también que a partir de 2005, se creó la agencia Informex, la cual provee de información a los diarios integrados en la OEM/www.oem.com.mx/elsoldedurango/estaticas/quienessomos.aspxt.

[34] Burciaga Torres, José Luis. "La noche que invadieron la montaña". *La Voz de Durango*. 21 mayo 1966. (En Emiliano Hernández Camargo. Durango *El movimiento estudiantil de 1966,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 114)

Nada indicaba, en la noche del 9 de mayo, que la juventud oriunda de esta tierra sufrida, llevara a cabo una invasión a la montaña ferrífera, para demostrar un valor que se creyó inhumado en la Necrópolis del olvido. [...]

Esa noche […] 14 Prometeos partieron en busca de un destino que nunca vino al encuentro, sino hasta cuando los rayos de plata se proyectaban en las grandes rocas metalíferas productoras de medio millón de pesos diarios, que van a derramarse a otras latitudes, incluso allende las fronteras. Los estudiantes técnicos y los universitarios, penetraron en los dominios de la Compañía Cerro de Mercado, S.A. Allí permanecerían por espacio de 15 horas…[35]

Todo apuntaba que la segunda "toma", la del 2 de junio correría un camino similar: el desdén de los medios.

La edición del 3 de junio de *El Sol* no registró el acontecimiento. El Comité de Huelga reaccionó destruyendo vidrios de las ventanas del edificio que albergaba tanto a *El Sol* como a *Diario de Durango*. El edificio, ubicado en Zaragoza y Negrete, fue agredido por la entrada (entonces por Zaragoza) por cerca de dos centenares de estudiantes que protestaron contra la no cobertura del movimiento estudiantil.

Pedro Rocha y Sida, reportero de deportes en esa época relata:

Eran como 150 o más estudiantes [...] Llegaron armados con palos y con piedras. Rompieron ventanas que tenían vitrales de gran valor.[…] Llegaron dispuestos a todo. Los vidrios volaban. A gritos acusaron al periódico de no publicar la información del movimiento. Otros más agresivos tiraron máquinas de escribir. El director Ricardo Isaac Ahumada los instó a calmarse, les pidió que dialogaran, pero ellos no cesaban en insultar al periódico.

Finalmente Ahumada logró que la situación no llegara a mayores. José Castro Murguía, distribuidor del periódico, estuvo a punto de contestar la agresión con un "tranchete". Sin embargo, Ahumada lo paró y le pidió no contestar a los estudiantes.

Castro Murguía era un tipo grandote, con un vozarrón increíble. Imponía. Sin embargo, Ahumada fue contundente y le pidió no hacer nada. Finalmente, la cordura se impuso y la cuestión no pasó a mayores.[36]

[35] *Ibídem*.
[36] Pedro Rocha y Sida. Entrevista para esta investigación. Ciudad de Durango. 31 de diciembre de 2008.

Se dijo posteriormente que el diario había sido incendiado por los estudiantes. Rocha comenta: "Ésa era la idea pero no se llegó a ese punto".[37]

Ahumada no registró el incidente en las páginas del diario como nota informativa aunque manifestó su inconformidad a través de un largo editorial publicado el 4 de junio. Con el título *No es el camino*, expuso, entre otras, las siguientes ideas:

> *[…] En la actualidad, el pueblo de Durango confronta un serio problema, de cuya solución depende el beneficio común de quienes residen en la ciudad capital; por espacio de años se ha venido generando una inquietud entre la ciudadanía, la gran mole de hierro Cerro de Mercado en más de una ocasión ha sido objeto de polémica como asunto reivindicador de la economía regional y satisfactor indiscutible para aquellos que disfrutando de recursos naturales, sufren desequilibrios económicos, al no poder disfrutar de los mismos como tabla de salvación.*
>
> *El estudiantado ha hecho suya la empresa de entregar al pueblo de Durango, lo que por derecho le corresponde…*

Hasta esta parte del editorial, el diario pareciera aprobar el movimiento. Empero, cambia el tono al equiparar la violencia de los jóvenes como una expresión de "pillaje y anarquía" y calificar a los "vándalos" como "modernos émulos de Atila". Espeta:

> *Tal fue el error en que incurrieron los integrantes del estudiantado duranguense, precipitar los acontecimientos por medio de la violencia, obvio que el mal ancestral que se trata de combatir no puede ser resuelto de la noche a la mañana se requiere de gestiones ágiles y dinámicas, donde la inteligencia debe de utilizarse para vencer las barreras infranqueables que por espacio de años nos han impuesto.*
>
> *Posteriormente, aconseja:*
>
> *Inteligencia, señores estudiantes, es lo que se necesita, no vandalismos, con materia gris se pueden elaborar proyectos que puedan conmover a inversionistas al propio gobierno federal…*

Más adelante el editorial advertía que el asunto no era sólo estatal, sino de índole federal y que correspondía a las autoridades, ya que los estudiantes habían colocado "el dedo en la llaga", mostrar con hechos palpables, el ser auténticos guías del pueblo […] "evitando el mostrar cobardía y menos aún indecisión en el momento histórico que estamos viviendo".[38]

[37] *Ibídem*.

[38] "No es el camino". Editorial de *El Sol de Durango*. 4 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.

El Imparcial, semanario regional, registró, en nota informativa la toma del Cerro. Siguiendo el pensamiento del periodista Francisco Zarco, cabeceó: "Un Estado puede ser agitado por lo que la prensa dice pero ese mismo Estado puede morir por lo que la prensa calla". Calificó la actitud de los jóvenes de "viril". Consideró:

> *Históricos sucesos está viviendo el pueblo de Durango, con la lucha emprendida por los estudiantes en favor de la economía de nuestro suelo natal, al exigir que el Cerro de Mercado sea incorporado a la marcha industrial y económica, mediante mítines de protesta y posteriormente por la toma del Cerro de Mercado y la huelga general de las escuelas secundarias, Tecnológico y Universidad Juárez, unidos en un solo frente denominado "Federación Estudiantil del Estado de Durango".*[39]

El Imparcial hacía ver la magnitud de la acción estudiantil al afirmar que la toma del Cerro de Mercado paralizaba la industria pesada de Monterrey "al no recibir la Fundidora la materia prima para los Altos Hornos".[40]

El Sol ilumina el movimiento

El movimiento adquirió un carácter insólito. La ciudad de Durango se conmocionó. El tema de conversación era la acción de los estudiantes. Unos los defendían, otros los criticaban, aunque todos coincidían en que la bandera de buscar la industrialización del estado era noble. El atraso de la entidad era evidente. En el campo, la sequía alcanzaba niveles alarmantes, la eterna lucha por la dotación de tierras continuaba, la emigración hacia otros Estados o el Distrito Federal era un hecho además de los millares que decidían probar suerte *al otro lado*. Quienes lo lograban y se desempeñaban como jardineros, lavaplatos, meseros, regresaban de cuando en cuando ostentando grandes *trokas* y una amplia sonrisa en los labios. Allá, la vida era otra. Acá, no había esperanza. Por eso había que apoyar a los estudiantes, porque estaban demostrando que sí podía haber futuro sin dejar la tierra.

Las reuniones con la Fundidora

Tras el apoyo de lo que entonces se denominó "Las Fuerzas Vivas y Activas" de la entidad, los estudiantes se dieron a la tarea, a través del Comité de Huelga, de lograr más adhesiones en el Estado y a nivel nacional. Paralelamente se integró un grupo que entablaría pláticas con los directivos de la Compañía del Cerro de Mercado, integrado

[39] "Un Estado puede ser agitado por lo que la prensa dice pero ese mismo Estado puede morir por lo que la prensa calla". Francisco Zarco. *El Imparcial*. 3 junio 1966. En Emiliano Hernández Camargo. *Durango El Movimiento estudiantil de 1966,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 115.
[40] *Ibídem*.

por el gobernador del estado, Enrique Dupré Ceniceros, quien fungiría como moderador en las reuniones, el rector de la UJED, licenciado Carlos Galindo, el director del Tecnológico, ingeniero Mariano Cuéllar, tres estudiantes del Tecnológico, tres de la Universidad Juárez, uno de la Escuela Normal del Estado, uno de la Secundaria Morelos; uno del Colegio Mac-Donell y uno de la Escuela Minerva.

Este grupo acordó buscar pláticas con los directivos de la empresa Cerro de Mercado, realizar las conversaciones en la ciudad de Durango y pedir al gobernador Dupré Ceniceros que gestionara la presencia del presidente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Carlos Prieto.

Entretanto, los activistas estudiantiles se diseminaron por la entidad. En pocos días obtuvieron el apoyo de las secundarias de los municipios duranguenses. Las Sociedades de Alumnos de las Secundarias del estado se pusieron en huelga en apoyo al movimiento.

El impacto llegó hasta las escuelas primarias: el día 5 de junio fueron paralizadas en su totalidad por las sociedades de Padres de Familia.

"No quiero rosas en el pastel"

El desarrollo del movimiento, la rápida expansión del mismo y las adhesiones en masa obligaron a la constitución de organismos cuyo dinamismo respondiera a las necesidades que surgían conforme evolucionaban los acontecimientos.

Aun cuando se conformó un Consejo de Gobierno Estudiantil, encargado de participar en las pláticas con los directivos de la Fundidora, apoyados por un órgano asesor constituido por el rector de la Universidad y el director del Tecnológico, había otros organismos que desempeñaban papeles claves en el Movimiento tales como el Comité de Huelga, encargado de conseguir apoyos y adhesiones, el grupo de oradores que mantenían los mítines en la Plaza de Armas de la ciudad y las FAP, en las que se encontraban representantes de intereses diversos como los del propio Gilberto Rosas y Fermín Núñez, ya mencionados. ¿Hasta dónde llegó la influencia del llamado *Chiveto* Rosas? Según un integrante del Comité de Huelga, los estudiantes organizados rebasaron al industrial maderero.[41] Vicente Roldán, entonces presidente de la Sociedad de Alumnos del Tecnológico, acota: el presidente Díaz Ordaz no estaba de acuerdo con la participación de Rosas en el Movimiento. Incluso, el mandatario expresó en algún momento "No quiero rosas en el pastel", refiriéndose metafóricamente al industrial maderero.[42]

Luis Raúl Rodríguez, dirigente entonces de los estudiantes de la Normal del Estado, comenta que dentro de los dirigentes del Consejo de Gobierno había "empleados" de Rosas como Emiliano Hernández Camargo. Sobre este señalamiento, Hernández precisa que se desempeñaba como encargado del Laboratorio de Control de Calidad de la empresa Impregnadora Guadiana S. A., de la cual eran socios Gilberto Rosas, Eduardo

[41] Luis Ángel Tejada Espino. Entrevista para esta investigación. 31 de diciembre de 2008. Durango, Dgo.
[42] Roldán Galindo. Entrevista citada.

Furken Pinelly y el ingeniero José del Palacio. "Este último era el responsable técnico de la empresa y uno de mis profesores en el ITD".[43]

Entonces era yo un estudiante que trabajaba y participaba en política estudiantil y del PRI. El año anterior, 1965, fui presidente interino de la Sociedad de Alumnos del ITD y Secretario General del Círculo Nacional Estudiantil de Institutos Tecnológicos Regionales (CNETR), que agrupaba a los Tecnológicos del país.[44]

Además, explica,

> *Mi relación laboral con la empresa Impregnadora Guadiana terminó el día de la toma del Cerro de Mercado. Ya no volví a mi trabajo. Yo no tenía contacto con Gilberto (Rosas), porque mi jefe era el Ing. José del Palacio, que era mi maestro en el ITD. El día dos o tres me mandó llamar Gilberto para "recomendarme" que influyera para que no se hicieran actos violentos –. Le preocupaba – me decía – la destrucción de la maquinaria de la Fundidora –.*[45]

De jilgueros de ilusiones a oradores de plazuela

La complejidad del movimiento llevó a diferentes concepciones de los participantes. Unos consideraron de mayor valía a quienes "estuvieron" en el Cerro, otros a quienes realizaban los mítines en la Plaza de Armas y mantenían el interés en millares de personas que asistieron a los casi sesenta mítines realizados en la Plaza de Armas de la capital del Estado. Otros más consideraban que el puntal del movimiento era el Comité de Abastos, conformado por empresarios de diversos niveles, entre ellos Rosas quien, "como líder de la Unión de Madereros, en el Comité de Fuerzas Activas y Productivas, se involucró mucho".[46] El comité abastecía de víveres a los estudiantes apostados en el Cerro.

Empero, aun cuando se otorgaba importancia a cada uno de estos organismos, hubo consenso en otorgar la supremacía al Consejo de Gobierno Estudiantil porque fue en este grupo en el cual recayó la toma de decisiones del rumbo del movimiento. Lo cierto es que, cual rompecabezas *sui-géneris,* los participantes lograron conjuntar objetivos y acciones por una causa común: el avance de Durango.

En los actos de la Plaza de Armas, calificadas como "Asambleas Populares", un grupo de universitarios decidía la participación de los oradores lo cual se expresó en cierta forma de poder del grupo universitario.

Fueron escasas las mujeres que subieron a la tribuna. En la revisión realizada en la hemeroteca nacional, de *El Sol de* Durango y en la bibliografía sobre el tema se registra

[43] Emiliano Hernández Camargo. Entrevista por correo electrónico. 20 abril 2009.
[44] *Ibídem*.
[45] *Ibídem*.
[46] *Ibídem*.

solamente a Imelda Cuéllar, Lucina Rodríguez, Columba Enríquez, Beatriz Urquidi, Magdalena Medina, Enriqueta Cuéllar, Ludivina Rodríguez, Guadalupe Lugo, Lucía Medina y Elia María Morelos.

Uno de los oradores más destacados y considerado como el más connotado de los dirigentes universitarios fue Antonio Villarreal Rodríguez, a quien se le calificó como "el corazón" del movimiento. Los universitarios estaban más fogueados en las lides de la oratoria. Enrique Arrieta Silva, estudiante de Derecho, recién había obtenido el subcampeonato nacional de oratoria convocado en aquel entonces por el periódico *El Universal*. *El* discurso académico, el de los concursos de oratoria, se transformó en el discurso de plazuela: de las aulas y pasillos universitarios la palabra legitimó su validez y su poder de persuasión ante grandes masas. Se estima que hubo mítines en los cuales se congregaron hasta veinte mil personas, cifra récord si se toma en cuenta que la ciudad contaba, como ya se mencionó, con setenta y cinco mil habitantes.

Y así se sucedieron los días. La prensa tomó posiciones. En el caso de *El Sol de Durango y Diario de Durango*, era evidente que la presión ejercida por los estudiantes el 3 de junio con la agresión al edificio de los diarios pertenecientes a la Cadena García Valseca, provocó una respuesta: De movimiento desdeñado, ocupó la atención informativa y editorial. Con matices y enfoques diferentes, tanto *El Sol y Diario de Durango como La Voz de Durango,* dieron seguimiento al movimiento. Era tal la efervescencia en la entidad que en sólo dos días no había otro tema de interés. Ignorar este hecho hubiera rayado en lo absurdo. Una manifestación expresa del interés de los ciudadanos de todas las clases sociales lo constituyeron la asistencia masiva a los mítines efectuados en la Plaza de Armas a los cuales convocaba el Comité de Huelga y un grupo de apoyo a éste.

Dupré: Una caída anunciada

A cuarenta y cinco años de distancia, los protagonistas de la toma del Cerro y de quienes conformaron el Consejo de Gobierno Estudiantil, declaran: el movimiento no tenía como objetivo la renuncia del gobernador Dupré Ceniceros. Empero, en el rastreo hemerográfico se registra desde el inicio de los mítines en la Plaza de Armas de la ciudad la petición al mandatario de "retirarse" de Palacio de Gobierno.

A la mitad de la primera plana del 4 de junio de *El Sol de Durango*, a tres columnas, una cabeza advierte: "Harán caer el gobernador si no los secunda".[47] Se registra la intervención en uno de los mítines del presidente de la escuela de Comercio y Administración de la UJED, Rubén Vargas Quiñones quien, dirigiéndose al mandatario estatal, espetó: "Señor Gobernador, las fuerzas vivas estarán con usted si usted está con

[47] "Harán caer al gobernador si no los secunda". Primera plana. *El Sol de Durango*. 4 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.

el pueblo, pero si sucede lo contrario, no descansaremos hasta verlo caer del gobierno".[48] Otro orador, Gustavo Gómez Mendoza consideró: "El gobernador caerá si no sale bien este movimiento".

Una nota más de *El Sol*, a dos columnas, da cuenta de la actitud de los estudiantes frente al mandatario estatal. Con la cabeza "No afronta el problema el gobernador de la entidad", se registra:

> *Voceros del movimiento estudiantil se quejaron de que el gobierno del Estado ha guardado una actitud pasiva […] Consideraron que el ingeniero Enrique Dupré Ceniceros estaba equivocado si pensaba que iban a aceptar las vagas promesas hechas en otras ocasiones, para deponer la actitud que hayan asumido hasta el momento.*[49]

Posteriormente, tras la negativa del gobernador Dupré de asistir a un mitin, varios dirigentes firmaron una carta en la que le pedían al gobernante su renuncia. Luis Raúl Rodríguez[50], dirigente entonces de la Escuela Normal del Estado, comenta que él firmó ese documento que llevaron a Palacio de Gobierno a Dupré Ceniceros. Empero, el gobernador siguió en funciones.

De manera general, la prensa estatal se expresó así: la parte informativa fue registrada con amplitud por *El Diario y El Sol de Durango,* ambos de la Cadena García Valseca. *La Voz de Durango,* adoptó un papel de apoyo incondicional al movimiento, a través de los géneros de opinión. Respecto de la prensa nacional, el movimiento fue prácticamente desdeñado, salvo dos excepciones: *El Nacional y El Día*. Periódicos de la época como *Excélsior, El Heraldo de México, El Universal,* sólo dieron espacio a desplegados que se suponen fueron inserciones pagadas. Las revistas *Siempre! y Alarma!* publicaron algunas informaciones. Un caso especial lo constituyó la revista *Política* , dirigida por Manuel Marcué Pardiñas, que analizó el movimiento desde diversas perspectivas y avizoró los resultados del mismo: la desaparición de poderes en el Estado.

Al paso de los días las posiciones se fijaron: la Fundidora ofreció un apoyo raquítico. Ante el estancamiento de las negociaciones, los estudiantes optaron por demandar al gobierno federal la cancelación de la concesión a la Compañía y la industrialización del Estado. El gobierno contestó: se estudiaría la petición y se realizarían los estudios necesarios para impulsar el desarrollo de la entidad. Los mítines continuaban y no se avizoraba fin al conflicto. El CGE acudió ante las instancias federales que, vía la Secretaría de Patrimonio Nacional, lo atendió. Después de varias reuniones los jóvenes

[48] *Ibídem*.
[49] "No afronta el problema el gobernador de la entidad". Primera plana. *El Sol de Durango*. 4 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.
[50] Luis Raúl Rodríguez. Entrevista para este artículo. Ciudad de Durango, 5 abril 2009. Durango, Dgo.

aceptaron la propuesta federal. El 28 de julio se realizó la última asamblea popular, los jóvenes bajaron del Cerro y se entregaron las instalaciones.

Faltaba el acto final. Los medios de la ciudad de México registraron la desaparición de poderes en el Estado de Durango ante la sorpresa de los duranguenses. A petición del presidente de la República, la Comisión Permanente del Senado dictaminó la desaparición de poderes. El gobernador Enrique Dupré Ceniceros fue sustituido por Ángel Rodríguez Solórzano Prácticamente todos los medios de prensa se hicieron eco de la posición oficial: En virtud de que existió "un vacío de poder", la medida era pertinente. Sólo el Partido Acción Nacional (PAN) y la revista *Política* presentaron objeciones. El PAN publicó en el periódico *El* Día, su punto de vista. Argumentó:

> *La Comisión Permanente no tiene facultades para declarar desaparecidos los poderes de un Estado. Esta facultad le corresponde al Senado conforme a la fracción V del artículo 76, y a la Permanente sólo toca la designación del gobernador provisional en los periodos de receso.*
>
> *Acordar una petición del Ejecutivo Federal de desaparición de poderes por parte de la permanente es ejercitar funciones que constitucionalmente no corresponden a la misma.*
>
> *Tomar frente a la petición del Ejecutivo una decisión precipitada, que no representa sino el acatamiento de una orden es poner en grave riesgo el sistema federal y dejar a los gobiernos de los Estados sin las garantías orgánicas que la Constitución establece a su favor.*
>
> *No se trata sólo de opinar sobre la capacidad o incapacidad de Dupré y del congreso local de Durango. Se trata, sobre todo, de saber si el federalismo tiene cada día menos perspectivas en México, y qué efectos tienen en el ánimo del pueblo, frente al concepto de autoridad, el hecho de que se declara desaparecida una legislatura local y se cese a un gobernador, como quien espanta unas moscas.*

La revista *Política*, por su parte, afirmó:

> *Nadie en México puede suponer que una iniciativa presidencial presentada ante el Congreso de la Unión puede ser rechazada.*
>
> *En otras ocasiones se ocultó la intervención presidencial y la eliminación de gobernadores caídos de la gracia pareció partir del propio Poder Legislativo. Todo el mundo sabía la verdad, pero se cubrían las apariencias acaso para que no se hiciera tan evidente –por lo menos para el extranjero- el enorme poder anticonstitucional que concentra en sus manos el jefe del Ejecutivo. Probablemente ahora esta consideración pasa*

a un lugar secundario ante el objetivo presidencial de imponerse y hacer sentir su fuerza con perfiles claramente dictatoriales.[51]

¿Cuáles fueron los resultados del movimiento? Magros sin duda. La cancelación "ni se estudió ni se decretó", el estudio para la planta siderúrgica "resultó negativo y consecuentemente no se instaló"[52], se crearon algunas industrias medianas. Otro logro, el simbólico, el que no se puede contabilizar, fue de mayor envergadura. Los duranguenses tomaron o retomaron conciencia de su endeble situación frente al resto del país. Supieron también de la importancia de la sociedad civil o como diría Rubén Vargas, uno de los principales protagonistas "a lo mejor económicamente no se consiguió nada pero cuando menos varias generaciones y sobre todo en generaciones mayores, empezamos a crear conciencia".[53]

Bibliografía

- Arias, Olga *et al*. *Calendario duranguense*. México, Gobierno del Estado de Durango, 1984.
- Arreola Valenzuela, Antonio. Concurso estatal de ensayo *Durango, a 30 años del Cerro…* (Mención Honorífica), México, UJED, 1996.
- Avitia, Antonio. *Corridos de Durango*, México, Instituto Nacional de Antropología, 1989.
- *Durango. Monografía estatal*. México, Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos, Miguel Galas Impresoras, 1997.
- Gámiz Parral, Máximo. *Pueblo Mío,* México, s/e, s/a.
- Gámiz, Everardo. *Historia del Estado de Durango,* Durango, s/e, 1953.
- González Oropeza, Manuel. *Las facultades exclusivas del Senado de la República*. México, Senado de la República, LX Legislatura, Editora Laguna, S. A. 2008.
- Guevara Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México, Siglo XXI, 1988.
- Hernández Camargo, Emiliano. *Durango. El movimiento estudiantil de 1966,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- ____. *Durangueñeidad. El orgullo de lo nuestro, Durango, Editora Tiempo, 1997*.
- Lucero González, Santiago Amadeo. *Más allá del espejo de la memoria. Los estudiantes universitarios de Durango: trayectorias institucionales y manifestaciones en la vida política y social, 1950-1966*. México: Plaza y Valdés-UJED, 2002.

[51] *Revista Política*. 15 agosto 1966. Año VII. No. 152. P. 11-12. Colección privada de la Lic. Lourdes Galaz.
[52] Máximo Gámiz. *Op. Cit.,* p. 248-249.
[53] Rubén Vargas Quiñones. Entrevista con la autora de este artículo. Ciudad de Durango, 31 diciembre 2008.

• Villarreal Rodríguez, Antonio. Concurso estatal de ensayo *Durango, a 30 años del Cerro*… (Tercer Lugar), México, UJED, 1996.

Entrevistas

• Emiliano Hernández Camargo. Ciudad de Durango. 26 diciembre 2008.
• ____. 28 diciembre 2008.
• ____. 2 enero 2009.
• ____. 20 abril 2009.
• Rubén Vargas Quiñones. Ciudad de Durango. 31 diciembre 2008.
• Luis Ángel Tejada Espino. Ciudad de Durango. 30 diciembre 2008.
• ____. Ciudad de Durango. 4 enero 2009.
• Jorge Contreras Casas. Entrevistado por Guillermo Rodríguez Gallegos. Ciudad de Durango. 4 enero 2009.
• Gonzalo Salas Rodríguez. Ciudad de Durango. 3 enero 2009.
• Vicente Roldán Galindo. Ciudad de Durango. 3 enero 2009.
• Pedro Rocha y Sida. Ciudad de Durango. 31 diciembre 2008.
• Luis Raúl Rodríguez. Entrevista por correo electrónico. 18 abril 2009.
• ____. Entrevista por correo electrónico. 19 abril 2009.
• Luis Raúl Rodríguez. Entrevista por correo electrónico. 21 abril 2009.

Páginas de internet

• www.cepipn.blospot.com/2007/10/huelga-estudiantil-de1956-en-el-ipn-24.html.
• Javier Pérez Durán y Héctor Magaña Vargas en http://www.cuestiones.ws/revista/n2/feb01-jp-hm1.htm (Consulta realizada el 6 de diciembre 2008).
• Jesús Vargas Valdés http://www.espanol.geocities.com/lagotachih/gota51.html (consulta realizada el 20 de diciembre de 2008).

Hemerografía

Periódico *El Popular*

• "Movimiento consciente". Editorial. 1 septiembre 1958. Hemeroteca Nacional.
• Félix J. López Romero. "Gigantesca manifestación". 27 agosto 1957. Hemeroteca Nacional.
• "Intereses ocultos en el movimiento contra alza" Editorial, 29 agosto 1958, Hemeroteca Nacional.
• "Condena". Desplegado de la Cámara Nacional de Comercio. 27 agosto 1958, Hemeroteca Nacional.
• "Violentos choques con la policía y el ejército". 30 agosto 1958. Hemeroteca Nacional.

• "Adolfo Ruiz Cortines presentó resoluciones concretas al recibir a estudiantes". 31 agosto 1958, Hemeroteca Nacional.

Periódico *El Nacional*

• "No habrá alzas en los camiones: Uruchurtu". 23 agosto 1958, Hemeroteca. Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada".
• "Agitadores profesionales atacan a la Alianza de Camioneros: Valdovinos". 23 agosto 1958, Hemeroteca. Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada".
• 24 agosto 1958. Hemeroteca. Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada". Ciudad de México.
• 25 agosto 1958. Hemeroteca. Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada". Ciudad de México.
• 26 agosto 1958. Hemeroteca. Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada". Ciudad de México.
• 30 agosto 1958. Hemeroteca. Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada". Ciudad de México.
• 31 agosto 1958. Hemeroteca. Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada". Ciudad de México.
• "Intereses ocultos en el movimiento contra alza" 29 agosto 1958. Hemeroteca Nacional.
• "Toma posesión Barros Sierra". Periódico *El Nacional*. 12 de mayo 1966. Hemeroteca Nacional.
• Carta de Carlos Prieto al gobernador Enrique Dupré Ceniceros. 6 junio 1966. *El Nacional, El Heraldo de México, Excélsior, El Universal, El Día*. Hemeroteca Nacional. *El Sol de Durango*. *Diario de* Durango. Hemeroteca de *El Sol de Durango*.
• Armando Mendívil. "Apoyo al estudiantado de Durango en su movimiento industrial" 8 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
• ____. "El problema del Cerro de Mercado sigue sin solución", 15 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
• ____. "En julio comenzará la construcción de la presa "Las Tórtolas" en Durango. 18 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
• "Electrificación a El Salto, Pueblo Nuevo, en Durango". 20 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
• "Máximo aprovechamiento del río Nazas con la presa *Las Tórtolas"*. 21 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
• "Más de veinte mil ovejas a campesinos de Durango". 21 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
• Armando Mendívil. "Ya se hacen los preparativos para erigir un aeropuerto en

Durango". 26 junio 1966. Sección Estados. Nota principal. Hemeroteca Nacional.
- J. M. Berlanga "Los bosques requieren cuidado y estricta vigilancia del Estado, opina el general Cárdenas". 5 julio 1966. Hemeroteca Nacional.
- Armando Mendívil. "Aportan los ganaderos para edificar la Universidad Juárez". 5 julio 1966. Sección Estados. Hemeroteca Nacional.
- "Ningún problema de carácter político hay ahora en Durango: el secretario de Gobernación". 15 julio 1966. Primera plana. Hemeroteca Nacional.
- Luis Ernesto Cárdenas "Corona del Rosal recibió a estudiantes de Durango". 10 julio 1966, Primera Plana. Hemeroteca Nacional.
- Armando Mendívil. Corresponsal. "Programa de superación a favor de las zonas desérticas de Durango". 18 julio 1966, Sección Estados, p. 6. Hemeroteca Nacional.
- _____. "El nombre de Francisco Villa a la presa 'El Bosque', en Durango". 20 julio 1966, Sección Estados, p. 6. Hemeroteca Nacional.
- "Impulso a la producción de manzanas en Durango". 29 julio 1966. Primera plana. Hemeroteca Nacional.
- J.M. Berlanga. "Desaparición de poderes en el estado de Durango", 5 agosto 1966, Primera plana. Hemeroteca Nacional.
- "El pueblo de Durango logró todas sus demandas en torno al Cerro de Mercado". 5 agosto 1966, Primera plana. Hemeroteca Nacional.
- "La desaparición de poderes en Durango". Editorial. 5 agosto 1966. Primera plana, Hemeroteca nacional.

Periódico *El Día*

- "La industrialización de Durango es un anhelo muy justo: Guzmán Cárdenas". 11 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
- "El movimiento pro Industrialización de Durango refleja el sentir popular". 13 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
- "Satisfactorio ritmo de nuestra economía. Índices de los cinco primeros meses de 1965". 19 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
- "Menos del dos por ciento de los jóvenes de 19 a 29 años tienen acceso a la Universidad". 19 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
- "Los líderes estudiantiles de Durango esperan entrevistarse con Díaz Ordaz". 25 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
- César Espinosa. "Urge integrar la industria siderúrgica". 26 junio 1966. Hemeroteca Nacional.
- Carta de Carlos Prieto a Enrique Dupré Ceniceros. 6 junio 1966. Periódicos *El Día, El Nacional, Heraldo de México, Excélsior.* Hemeroteca Nacional.
- "Reiteran los estudiantes de Durango su demanda de que sea cancelada la concesión a Fundidora de Monterrey". 10 julio 1966. Hemeroteca Nacional.

• "El ejército no ha intervenido en el problema de Durango". Periódico *El Día*. 13 julio 1966. Primera Plana. Hemeroteca Nacional.
• Hugo Gómez Bulnes. "El conflicto de Durango en vías de solución, informan los estudiantes". Periódico *El Día,* 16 julio 1966. Primera plana. Hemeroteca Nacional.
• Hugo Gómez Bulnes. "Propuestas del gobierno federal rechazadas ayer en Durango". Periódico *El Día*, 16 julio 1966, Primera plana. Hemeroteca Nacional.
• "Sin facultades la Comisión Permanente para declarar la desaparición de poderes en Durango". 8 agosto 1966. Hemeroteca Nacional.
• Hugo Gómez Bulnes. Reportaje. 17 julio 1966. Hemeroteca Nacional.
• "En círculos políticos fueron elogiadas las medidas que se tomaron en Durango" 8 agosto 1966. Hemeroteca Nacional.

Periódico *Excélsior*
• Roberto Medina. "No a los romanticismos ecológicos". 16 mayo 1966. Hemeroteca Nacional.
• Federico Ortiz Reza. "Desaprovechada la riqueza forestal de Durango". 21 mayo 1966, p. 7. Hemeroteca Nacional.
• Federico Ortiz Reza. "Se instalará una planta de papel en Durango". Periódico *Excélsior.* 22 mayo 1966, p. 4. Hemeroteca Nacional.
• "Financiamiento al levantarse la veda forestal, anuncian madereros". Periódico *Excélsior.* 24 mayo 1966, p. 23ª. Hemeroteca Nacional.

Periódico *El Sol de Durango*
• Raúl López C. "No se creará la Siderúrgica". 3 octubre 1965. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.
• "El pueblo de Durango confía en Díaz Ordaz". 17 octubre 1965. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.
• "Las fuerzas activas toman parte en el movimiento Pro-Siderúrgica" Primera Plana. 4 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.
• "Harán caer el gobernador si no los secunda". Primera Plana. 4 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.
• "No es el camino" 4 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.
• "No afronta el problema el gobernador de la entidad". 4 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango,* Durango, Dgo.
• "Se exhortó al pueblo de Durango a despertar y salir de su apatía". 9 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango,* Durango, Dgo.
• "Habla el arzobispo sobre el movimiento estudiantil". 5 junio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.
• "Cumpleaños del gobernador Dupré; lo pasa trabajando". 16 julio 1966. Hemeroteca de *El Sol de Durango*. Durango, Dgo.

Periódico *El Siglo de Durango*
• Enrique Arrieta Silva. "Antecedentes del movimiento del cerro" 15 julio 2008. Página de internet *El Siglo de Durango*.

Periódico *El Diario de Durango*
• "Díaz Ordaz Interviene en el conflicto" 13 mayo 1965. Citado por Santiago Amadeo Lucero González.

Periódico *La Voz de Durango*
• José Luis Burciaga Torres. "La noche que invadieron la montaña". 21 mayo 1966. (En Emiliano Hernández Camargo. *Durango el Movimiento estudiantil de 1966,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996).
• "Durango pide lo que es suyo: Siderúrgico al pie del Cerro de Mercado, de inmediato". 19 septiembre 1965 (En Emiliano Hernández Camargo. *Durango El movimiento estudiantil de1966*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996).
• "El Presidente de la República escucha a los directivos del Frente Defensivo de los Recursos Naturales del estado de Durango que le fueron a exponer la petición de los durangueños relativa al establecimiento de una siderúrgica en esta ciudad". 25 septiembre 1965. (En Emiliano Hernández Camargo. *Durango El movimiento estudiantil 1966*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996).

Periódico *El Imparcial*
• "Un Estado puede ser agitado por lo que la prensa dice pero ese mismo estado puede morir por lo que la prensa calla". Francisco Zarco. 3 junio 1966. En Emiliano Hernández Camargo. *Durango el Movimiento estudiantil de 1966,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

Revistas

Revista *Acta Sociológica*
• Mayo-agosto 1990, Vol. III, número 2, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

Revista *Historia de la Minería en Durango*
• Carlos Romo Ramírez. "Descubrimiento del Cerro de Mercado", México, Gobierno del estado de Durango.

Revista *Política*
• 15 de agosto de 1966, Año VII. No. 152. Colección privada de la Lic. Lourdes Galaz.

Boletines

• *Boletín Informativo 2*. Instituto Tecnológico de Durango, junio 1965. Archivo personal del Ing. Emiliano Hernández Camargo.

Otras fuentes

• Carlos Monsiváis. *De los movimientos sociales en los ochenta*. Periódico *La Jornada*. Sección La Jornada semanal, páginas 1, 3, 5 y 6. Hemeroteca de la Jornada.

La memoria colectiva *versus* el olvido social. La irrupción de los jóvenes como actores sociales y los movimientos estudiantiles en México

Rosa María González Victoria[*]
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México

Resumen

La emergencia de los jóvenes mexicanos como un nuevo actor social se remonta a su lucha por la autonomía universitaria, inspirada en movimientos estudiantiles de otros países latinoamericanos. Así, éstos mantendrán su protagonismo a lo largo del siglo XX. El objetivo de este trabajo es exponer los inicios de la irrupción de los jóvenes como un nuevo actor en México, remitiéndonos a dos movimientos estudiantiles del siglo pasado, claramente diferenciados por sus prácticas y fines políticos, para mostrar la importancia de su actuación en la historia y la vida política del país, en un contexto de crisis y desencanto.

***Palabras clave*:** actores sociales, sujetos sociales, jóvenes, movimientos estudiantiles.

A manera de introducción

"¿Qué les queda por probar a los jóvenes en este mundo de paciencia y asco? ¿sólo grafitti? ¿rock? ¿escepticismo?", se pregunta Mario Benedetti un poco antes de morir; y, con la agudeza, sensibilidad y firmeza propias del poeta avezado y comprometido con las luchas democráticas de América Latina, él mismo responde: "también les queda no decir amén; no dejar que les maten el amor; recuperar el habla y la utopía; ser jóvenes sin prisa y con memoria; situarse en una historia que es la suya; no convertirse en viejos prematuros".

En estos planteamientos del poeta uruguayo se puede apreciar una teoría de la acción social, con forma y contenido (Simmel, 1965/1986); una evocación al sentido de la acción (Weber, 1964/1981); la acción organizada hacia la recuperación de valores humanos y utopías; la recuperación del sentido de la acción organizada. Los invita a continuar siendo actores y hacedores de la historia.

[*] Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Trabaja las líneas de investigación Análisis de medios de comunicación, Perspectiva de género y Actores y sujetos sociales. rosagonzmx@yahoo.com.mx

El propósito de este trabajo es contribuir a anteponer la memoria colectiva sobre el olvido social remontándonos, mediante un repaso o breve recorrido histórico, como casos a esas movilizaciones pasadas que contribuyeron a la irrupción de los jóvenes como actores sociales en México; nos referimos a las organizaciones estudiantiles.

Los primeros intentos de organización de la juventud estudiantil se empiezan a registrar en 1910, con la fundación de la Universidad Nacional, producto de la unión de las Escuelas Nacionales (Marsiske, 1982). No es hasta 1920 cuando se crea la Federación de Estudiantes del Distrito Federal, "la primera organización juvenil del siglo XX en nuestro país, que se definía *ex profeso*, en defensa de sus intereses, entre los que destacaban la demanda de mejores condiciones de alojamiento, ayuda alimentaria y tipos de acreditación" (Gómez Nikishi, 2033:189), y cuyo principal logro será la autonomía de la Universidad, "un fenómeno predominantemente latinoamericano nacida en 1908 con su primera aplicación en la Universidad de Montevideo, hecha famosa con el movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina, en 1918" (Marsiske, Ob.Cit:s/n).

Pocos años después, al término de la guerra cristera (1926-1929), surge otra organización derivada de la Acción Católica de México: la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM). Su importancia radica en que el comportamiento beligerante alternativo de una de las tres líneas que se constituyen, en su interior nutre no sólo las filas antigubernamentales desde el sinarquismo hasta el Partido Acción Nacional (PAN), sino también la guerrilla urbana, como la Liga Comunista 23 de Septiembre (Barranco, 1992).

Intentamos mostrar, por otra parte, que pese a la condición transitoria de la juventud (hacia la adultez) y más allá de los estereotipos creados para el estudio de este sector etario, es posible considerar a este sector como un actor social latente, como agentes de cambio y no como meros espectadores de la historia o como sujetos de las políticas públicas;[1] como un actor que en cualquier momento se manifiesta o irrumpe, como lo muestra su trayectoria histórica a lo largo del siglo XX, así como las actuales modalidades de organización juvenil que han tomado como arma las nuevas tecnologías de comunicación, para adherirse, movilizar o convocar a jóvenes, colectivos juveniles y organizaciones de distintos gremios y de distintas latitudes del mundo.

Investigadores de distintas disciplinas sociales y humanísticas se han dado a la tarea no sólo de documentar e investigar los movimientos estudiantiles más visibles (el del 1968, por ejemplo), sino de otros colectivos juveniles como los movimientos de estudiantes en los estados y de otras adscripciones (como los católicos y de movimientos culturales). Se ha reconocido que las primeras investigaciones en México para aproximarse a la participación organizada de los jóvenes son aquéllas que se interesan

[1] Es pertinente aclarar que este trabajo está tomado de la revisión bibliográfica elaborada para una investigación más amplia y aún en marcha, en torno a las representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el periodismo y el periodista, en un contexto de riesgo y de violencia.

por dicho movimiento[2] y la guerrilla considerándose, como una autocrítica, que su atención se centra en jóvenes de clase media, élites intelectuales y grupos radicales que conformaban los movimientos políticos (Urteaga Castro-Pozo, 1996; Reguillo, 2000), dejando fuera a otros grupos juveniles.

En ese sentido, es a mediados de los años ochentas del siglo pasado cuando, con la emergencia de los "chavos banda" en la ciudad de México y los "cholos" en la frontera norte del país (entre otros), crece el interés por analizar con mayor rigor teórico-metodológico sus acciones y participaciones en distintos espacios sociales y culturales.

Se advierte, además, que la atención de especialistas en este campo de estudio se enfoca en los actores juveniles concebidos como "alternativos" o "disidentes" y, de manera escasa, a los considerados "incorporados" (Reguillo, Ob. Cit.: 24-25); se centran "de manera prioritaria en aquellas formas de agregación, adscripción y organización juveniles que transcurren por fuera de las vías institucionales".

Además de estas tipologías, se observa que el escaso conocimiento y los paradigmas prevalecientes hasta finales del siglo pasado provoca que, para el estudio de la condición de joven, se creen "imágenes juveniles alejadas de sus realidades sociales y de sus universos simbólicos" (Medina Carrasco, 2000:11). Específicamente son tres las imágenes que se construyen: como "sujetos de cambio y transgresión"; como sujetos conservadores; y, una negativa asociada con la anomia (problemas, delincuencia).

Partiendo de la idea de que aún es insuficiente el estudio de la condición del sujeto joven y de la diversidad juvenil, en este trabajo nos limitamos a exponer, muy brevemente, algunos aspectos de este sector etario enfocándonos a los inicios de su irrupción como actores sociales, lo cual se puede observar en los primeros movimientos estudiantiles de las primeras tres décadas del siglo pasado, en un país que mientras, por un lado, se encuentra en plena revolución y, pocos años después, recuperándose de ésta con un saldo conservador de un millón de muertos, por el otro, se vuelve a convulsionar cuando se origina otro movimiento contra la política anticlerical del gobierno en turno: la guerra cristera.

Este trabajo lo iniciamos con algunos de las concepciones sobre juventud y la condición de "ser joven" y, posteriormente, nos avocamos a dar un panorama sobre la

[2] Aunque aún continúan los estudios y análisis sobre el movimiento estudiantil del 68 en México, existe una amplia bibliografía sobre este episodio como los estudios de Ramírez, Ramón (1969), *El movimiento estudiantil mexicano,* Era, México; Hernández, Salvador (1971), *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968,* Ediciones El Caballito, México; García Cantú, Gastón (1972), *Javier Barros Sierra,* Siglo XXI Editores, México; Avilés Fabila, René (1977), *El gran solitario de Palacio,* V Siglos, México; Revueltas, José (1978), *México 68: Juventud y revolución,* Era, *México; Sevilla, Renata (1978), Tlatelolco, ocho años después,* Posada, México; Arriola, Carlos (1979), *El movimiento estudiantil mexicano en la prensa francesa,* El Colegio de México, México; entre otros. A estos trabajos se suman las obras *La noche de Tlatelolco,* de Elena Poniatowska; *Nueva Utopía y los guerrilleros,* de René Avilés; *La Plaza,* de Luis Spota; La estela de Tlatelolco, de Raúl Álvarez Marín; *El libro Rojo del 68. A 40 años del movimiento estudiantil,* de José Tlatelpas, Leopoldo Ayala y Mario Ramírez; *Nada y así sea,* de Oriana Fallaci.

efervescencia política de los estudiantes que encaminará el logro de la autonomía de la Universidad Nacional.

La importancia de este acontecimiento radica en que consideramos que éste va configurando a los jóvenes como un nuevo actor en el escenario político de México contemporáneo y, además, en que está inspirado y casi va a la par de otros movimientos estudiantiles de otros países de América Latina (Argentina, Perú y Cuba), aunque con resultados diferentes (Marsiske Schuite, 2004). Esto nos permite plantear, a manera de hipótesis, que este tipo de organizaciones han tenido un importante poder de convocatoria no sólo en los países de origen sino en otros, como el caso antes mencionado y como actualmente lo podemos ver con la movilización de "los indignados" de España (extendido a otras países europeos e, inclusive, a Estados Unidos) y los estudiantes de Chile, movimientos a los cuales los jóvenes y estudiantes mexicanos no están ajenos.

Aunque consideramos que el movimiento estudiantil de 1968 es el que abre la brecha para iniciar el estudio de los jóvenes como sujetos y actores sociales, en este trabajo no lo abordamos puesto que en otro artículo de esta publicación se aborda con mayor amplitud (véase Rivas Ontiveros). Posteriormente, abordamos los movimientos de los estudiantes y jóvenes católicos que alrededor de esas décadas irrumpen con otros fines políticos. Si bien son grupos que responden a los intereses de la institución católica, su importancia radica en que de ahí se derivan grupos de jóvenes de choque, quienes buscan el arribo a la toma de poder de instancias gubernamentales e, inclusive, cambios políticos mediante otros recursos: las armas.

Sin pretender soslayar la trascendencia de los movimientos que surgieron en los mismos años o poco tiempo después, en este trabajo sólo nos enfocaremos a esos dos casos ya que el interés —como mencionamos— consiste en mostrar los inicios de la irrupción de los jóvenes como actores sociales. En el último apartado, incluimos algunas reflexiones en torno a los actuales movimientos de jóvenes de la llamada "Generación R" (Feixa, 2006).

Como mencionamos, en este trabajo partimos del enfoque de Weber (Ob.Cit), específicamente de su noción la acción social con arreglo con fines. De acuerdo a la sociología comprensiva weberiana, consideramos que se actúa racionalmente con arreglo a fines cuando el individuo orienta su acción por el fin, los medios y los fines implicados en ésta, ponderando racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias y los diferentes fines posibles entre sí.

La condición de "ser joven": nociones de la juventud

Para definir al sujeto joven se han elaborado distintas concepciones e imágenes que nos permiten observar que no existe una sola idea de "juventud", sino una diversidad de vivir esa condición (Reguillo, Ob. Cit:20). En este sentido, cabría la advertencia de Bourdieu (1990) quien considera que "la juventud no es más que una palabra"; "palabra" en la que, por tanto, caben múltiples significados y prácticas.

A lo largo de la historia de la cultura occidental, este sector etario ha sido nombrado con distintos términos.[3] En la trayectoria de la historia contemporánea, para analizar la realidad de este sector, se han construido teóricamente concepciones que han encasillado y reducido su diversidad. Al respecto Medina Carrasco advierte que se obstruyó "la posibilidad de hacer visible su emergencia social como un sujeto con especificidades históricas y culturales [y que] con el tiempo devino en una mirada estereotipada que sepultó su pluralidad sociocultural bajo una lectura que hizo énfasis en los gradientes de integración social a los proyectos de desarrollo impulsados por los grupos hegemónicos de cada país" (Ob. Cit:10).

El mismo autor menciona que en los primeros estudios latinoamericanos sobre jóvenes se concibió "a la juventud como un *sujeto de cambio*". Asociándolo con la rebeldía y la transgresión social, se consideró que era el sujeto protagónico para la transformación del comportamiento de la modernización de las sociedades de Latinoamérica. Por otra parte, desde una visión sociológica se construyeron otras dos imágenes: una conservadora, remitida al "joven integrado"; y, otra, negativa vinculada "con problemas, desequilibrio o insuficiencia afectiva, delincuencia, anomia".

En fin, la "juventud" es producto de una construcción sociocultural como advierte Feixa (Ob.Cit:4):

> *Según la historiografía canónica, la adolescencia fue inventada al principio de la era industrial, pero no se empezó a democratizar hasta alrededor de 1900, cuando diversas reformas en la escuela, el mercado de trabajo, la familia, el servicio militar, las asociaciones juveniles y el mundo del ocio, permitieron que surgiera una nueva generación consciente de crear una cultura propia y distintiva, diferente a la de los adultos*.

Entre esas y otras concepciones llamó nuestra atención aquella que advierte que "la juventud ha sido definida en muchas sociedades como un proceso de emancipación de la familia de origen y de articulación de una identidad propia, expresada normalmente en el mundo público y laboral" (Feixa, Ob. Cit:63). Aunque los sesgos de esas concepciones no es el tema de este trabajo, no podemos pasar por alto mencionarlos porque los estudios sobre jóvenes han estado centrados, en efecto, en las experiencias de los varones, tomando en cuenta que se ha advertido que las organizaciones de jóvenes han sido concebidas, primordialmente, como espacios de reafirmación de la masculinidad y la virilidad.

[3] Al concebir a la juventud como una construcción cultural relativa en el tiempo y en el espacio, Feixa construye cinco tipos ideales para agrupar a este sector etario en correspondencia con distintos periodos de la cultura occidental: "los *púberes* de las sociedades primitivas sin Estado; los efebos de los estados antiguos; los *mozos* de las sociedades campesinas preindustriales; los *muchachos* de la primera industrialización, y los *jóvenes* de las modernas sociedades posindustriales" (Feixa, 1998:19).

El interés de esta exposición, como mencionamos al principio, es la irrupción de los jóvenes (hombres y mujeres) como actores sociales. Si bien en los movimientos de estudiantes de principios y mediados del siglo pasado fue nula o escasa la participación o la visibilidad de las mujeres jóvenes, observamos que en el movimiento del 68 la situación comienza a cambiar pues se destaca la presencia de algunas de ellas como partícipes e, incluso, como líderes.

En este trabajo concebimos la idea de juventud como una construcción sociocultural e histórica, en permanente cambio, que se constituye mediante relaciones sociales y de poder y que puede variar en función de eventos, decisiones, prácticas y relaciones mantenidas con otros grupos sociales, teniendo como base la edad biológica. Por tanto, aquí concebimos a la edad como una construcción social.

Coincidimos, además, con Reguillo (Ob. Cit:20) que en la categoría "jóvenes" cabe una gran diversidad: "estudiantes, bandas, punks, milenaristas, empresarios, ravers, desempleados, sicarios, pero todos hijos de la modernidad, la crisis y el desencanto".

Inicio de los jóvenes como actores sociales y la primera organización juvenil en México

El tema educativo (y los asuntos relacionados con éste) o el derecho social a la educación, como actualmente se le reconoce, es el *leit motiv* de los jóvenes para comenzar a organizarse en las primeras décadas del siglo pasado. En efecto, son los estudiantes quienes iniciarán este proceso, al decidir dejar las aulas para salir a las calles y manifestarse públicamente. Gómez Nashiki (Ob.Cit:189) describe de la siguiente manera su itinerario histórico:

> *Sus protestas, en un primer momento, se enfocaban a demandar mejores condiciones de estudio y alojamiento así como ayuda financiera. Los jóvenes gritaban en las calles consignas a favor de su causa y de denuncia a las autoridades. Pero, en forma progresiva, estos reclamos salieron del claustro universitario, perfilándose, principalmente, hacia la crítica de las decisiones gubernamentales. Las protestas no pasaban de ser consideradas pequeñas arengas poco importantes, identificadas, más bien, como "pasatiempos" juveniles. Sin embargo, esas primeras apariciones marcarían el inicio de un movimiento que paulatinamente se iría delineando con especificidades propias y que tendría un lugar preponderante en la historia de los movimientos sociales del país.*

Este tema (la educación) no es menor si tomamos en cuenta que, convincente o retóricamente, se ha considerado que la educación garantiza el desarrollo de un país.

Este asunto (político, sin duda) será el que orientará el surgimiento de organizaciones y acciones estudiantiles desde finales del siglo XIX[4] y a lo largo del siguiente siglo.

Guevara Niebla (1988:13) plantea que en los movimientos estudiantiles del siglo XX se perfilarán dos vertientes: la estudiantil-liberal y la estudiantil-popular. La primera enfocada a cambios internos dentro de las instituciones educativas; la segunda, su campo de acción será el ámbito social y enarbolará banderas como la democratización de la educación, la ampliación de la matrícula universitaria, el otorgamiento de becas, el establecimiento de comedores para estudiantes de escasos recursos, el fortalecimiento de las universidades públicas.

A estas dos vertientes podríamos añadir otro tipo de movimientos de estudiantes atípicos, que no tienen que ver con demandas de carácter educativo, sino social. Tal es el caso del movimiento registrado en Durango en 1966, en un contexto político nacional caracterizado por el autoritarismo como fue el encabezado por el ex presidente Gustavo Díaz Ordaz quien, públicamente, asumió la responsabilidad de la represión del movimiento estudiantil de 1968.

En ese movimiento, jóvenes entre 16 y 20 años de edad "toman" el Cerro de Mercado, un gigante que proporcionaba material ferrífero a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, sin dejar beneficios a la entidad. Su objetivo, al "tomar" el cerro, fue la industrialización del estado, demanda a la cual se adhieren diversos sectores sociales del estado (véase en esta publicación el texto de Valles Ruiz).

Luego de esta necesaria acotación que muestra el sentido de la acción de los jóvenes ante otro tipo de problemáticas de su entorno, regresemos al objetivo de este trabajo: a los dos casos que tomamos para abordar los inicios de la irrupción de los jóvenes como actores sociales. El primer gran intento de organización juvenil y, por tanto, el movimiento estudiantil más importante de las primeras décadas del siglo XX, será aquel que alcanzará su cumbre en 1929, cuando se logra la autonomía de la universidad. El proceso de consolidación de la primera organización juvenil en México, Gómez Nashiki (Ob.Cit:189) lo detalla de la siguiente manera:

> *La acción de los jóvenes, a través de la participación política y de organizaciones consolidadas, no se dio sino hasta 1923, cuando la Federación*

[4] En 1865, se funda el "Grupo Socialista de Estudiantes" y, en 1875, estudiantes de planteles de educación media y superior se declaran en huelga exigiendo la restitución de tres alumnos becados expulsados; aunque efímera, se considera que esta acción registró una importante capacidad organizativa. Ver: Ovilla Mandujano, Manuel (2007), "Cronología del movimiento estudiantil mexicano", en *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP,* año 10, número 19, Heroica Puebla de Zaragoza, diciembre, pp. 1-9; y Alvarado, María de Lourdes (2011), "El movimiento estudiantil de 1875, entre las demandas académicas y los intereses políticos", en González Marín, Silvia y Ana María Sánchez Sáenz (Coordinadoras), *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica,* Seminario Movimientos Estudiantiles, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.41-60.

> *de Estudiantes envió, como una nuestra de organización y trabajo, la primera propuesta formal para lograr la autonomía de la Universidad Nacional. Cuatro años más tarde, se fundó la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), que establecía reglas claras de participación, basadas en principios democráticos de elección; la aceptación de las distintas corrientes políticas, y la toma de decisiones fundada en el consenso.*

Para este autor, estas características son las que darán a la CNE legitimación entre los estudiantes y privilegio en el conflicto de 1929, al "igual que en los combates que librarían los jóvenes, en 1933-1934, en defensa de la libertad de cátedra" (Loc. Cit).

Otros autores (Guevara Niebla, Ob. Cit:13) sostienen que la huelga que antecede al decreto de autonomía y usada como estrategia de presión por la Federación de Estudiantes, será "la primera aparición relevante del movimiento estudiantil mexicano".

Un aspecto relevante en este acontecimiento radica en que se inspira y se nutre de las experiencias de movimientos de estudiantes latinoamericanos, las cuales van más allá de una simple "arenga":

> *El movimiento estudiantil de 1929 en México se inscribió en una secuencia de movimientos de reforma universitaria en América Latina y aprovechó las experiencias de los estudiantes argentinos, peruanos, chilenos y cubanos. Estos movimientos estudiantiles de los años veinte fueron más que la expresión de un descontento juvenil. Por medio de ellos se manifestó un cambio en la estructura social de los países latinoamericanos. (Marsiske, 2009:1).*

Un punto más radical en la presencia de dos exiliados políticos en México, en esos años: se trata de Víctor Raúl Haya de la Torre, líder estudiantil del movimiento peruano, y de Julio Antonio Mella, dirigente de la reforma universitaria en Cuba, quienes "tenían una relación estrecha con todo el quehacer universitario" (Mendieta y Núñez, 1980: s/n).

Después de la huelga de 1929 y del logro de la autonomía universitaria, en años posteriores se registrarán otras movilizaciones importantes en otras instituciones del país: en 1940, en Escuelas Regionales Campesinas; en 1942, en el Instituto Politécnico Nacional (IPN); en 1946, Escuela Nacional de Maestros, en 1947, en las Normales Rurales; y, en 1950, en el Politécnico Nacional y los Tecnológicos, hasta llegar a 1956 cuando estudiantes del IPN, las Normales Rurales, la Escuela Nacional de Agricultura, llegan a movilizar a cien mil estudiantes ante un movimiento que tuvo relevancia nacional y una duración de setenta y dos días, desde el 11 de abril hasta el 21 de junio.

Desde un punto de vista político, es necesario aclarar que de ninguna manera este actor social es homogéneo. Mientras algunas organizaciones estudiantiles se identifican

con el ala liberal o el ala de la izquierda, otros se inclinan a favor de organismos de derecha o anticomunistas y con otras formas de lucha; es el caso de los estudiantes católicos, caso que a continuación abordamos.

Los estudiantes católicos

Las organizaciones católicas contemporáneas, que emergen en países donde esta institución religiosa tiene presencia, provienen del impulso que el papa Pío XI dio a "la participación activa de los seglares en las organizaciones católicas, que empezaban a crearse bajo la tutela de la doctrina social de la Iglesia, con el propósito de combatir la propuesta social 'comunista' y la del nacionalsocialismo" (García Ugarte, 1996:71).

Con esta acción, el jerarca daba continuidad histórica a la inquietud expresada por su antecesor, León XIII, en su encíclica *Sapientiae Christianae* de 1890. Este pontífice había advertido la decadencia de la fe cristiana debido al "trastocamiento de las formas de trabajo, de propiedad y de las relaciones sociales, auspiciado por la naciente sociedad industrial de fines del siglo XIX [que] tendía a 'eclipsar la práctica de la verdadera religión y la observancia fiel de los preceptos cristianos'" (Ibidem:72). Frente a esta situación, León XIII conmina a la comunidad mundial católica a "sentir y obrar cristianamente" tanto en la vida privada como en la vida pública así como a "profesar abierta y constantemente la doctrina católica y propagarla", en coordinación con la propia Iglesia (loc., cit.).

Al dar continuidad a estas encomiendas, Pío XI culmina la institucionalización de la participación de los seglares en el proyecto de cristianizar la vida pública y privada. De esta manera, para su actividad apostólica, fundó la llamada Acción Católica (AC) en la década de los años veinte.

El encuadre de esta organización, que tuvo su mayor auge en la década de los años cuarenta y registró su decadencia veinte años después,[5] fue básicamente parroquial. El primer asistente eclesiástico de la ACM en ese entonces, Miguel Darío Miranda, aseguró que su acción era "completamente ajena a la política"; sin embargo, la trayectoria de la AC en el país, y otras partes del mundo, demostró lo contrario. Debido a que en México emergió al concluir de manera oficial el conflicto entre la Iglesia y el Estado con motivo de la guerra cristera, "era difícil para muchos católicos separar abruptamente las cuestiones religiosas de las sociales o de las políticas"; además de que "los católicos no dejarían de participar en la discusión de problemas nacionales que, invariable e inevitablemente, tocaban cuestiones éticas, y desde su punto de vista, religiosas" (Blancarte, 1992: 34).

[5] Blancarte considera que movimientos como el Opus Dei o Comunión y Liberación son el relevo de la Acción Católica (AC). Blancarte, Roberto (1996), "Prefacio", en *El pensamiento social de los católicos mexicanos,* FCE, México, p. 7. En ese mismo libro, Marta Eugenia García Ugarte precisa que en la actualidad estas dos organizaciones de laicos son las más consolidadas y representativas de las formas de adecuación del catolicismo al mundo contemporáneo y, además, coinciden con la postura del extinto Juan Pablo II.

Barranco sostiene que la Acción Católica fue "el instrumento por el cual la jerarquía agrupó y dirigió a los laicos para establecer nueva correlación entre la Iglesia y el mundo (...) para cristianizar la sociedad y revertir el proceso de pérdida de centralidad que la Iglesia había sufrido bajo la modernidad" o los sistemas capitalistas. En otros términos, la AC "es una de las expresiones históricas del catolicismo social, es la organización que forma las masas cristianas en milicias de laicos organizados y posteriormente algunos pocos, en dirigentes sociales y políticos católicos en actitud de combate" (Barranco, ob., cit: 39-40).

Aunque en el discurso oficial las organizaciones que se integran a ese movimiento o institución se les reconoce un *status* jerárquico, en la práctica las autoridades eclesiásticas continúan teniendo bajo su control la orientación, la acción, la doctrina y el quehacer pastoral. La jerarquía católica se ocupaba de las cuestiones religiosas y los seglares del terreno social. Sin embargo, "lo que permanecía muy ambiguo era qué se entendía por campos social y religioso y hasta donde llegaban los límites y atribuciones de cada uno" (Blancarte, ob., cit: 33).

De acuerdo con la interpretación histórica de Barranco, este proyecto del Vaticano se logra materializar en México debido a las condiciones generadas por los arreglos a los que llegaron el gobierno mexicano y la jerarquía católica en 1929 para dar un fin oficial a la guerra de los cristeros así como a las propias circunstancias de la iglesia poscristera.

La ACM y otras organizaciones juveniles

Otro aspecto que es importante destacar de la ACM, de acuerdo con nuestro objetivo, son los planteamientos y las prácticas políticas de sus militantes que, de acuerdo al análisis de Barranco, se podrían dividir en tres grandes líneas: "intransigencia radical", "intransigencia integral" e "integral moralista".

La primera, "intransigencia radical", la caracteriza como el proyecto político social cristiano de finales del siglo XIX que se materializa temporalmente en el Partido Católico Nacional y se encarna en la Acción Católica de Jóvenes Mexicanos junto con su asistente eclesiástico, el jesuita Bernardo Bergoend. Su comportamiento característico es beligerante alternativo frente al Estado. Estos núcleos nutrieron las filas antigubernamentales desde el sinarquismo hasta el Partido Acción Nacional (PAN). Esta postura no sólo se dio en los grupos más conservadores, sino en los años setenta en los grupos universitarios de la ACM agrupados en el Movimiento de Estudiantes y Profesionales (MEP). Su radicalización giró a la izquierda con la incorporación de muchos de ellos a la guerrilla de la Liga 23 de Septiembre.

La siguiente línea, "intransigencia integral", aunque está ligada a la anterior se ocupará básicamente de la defensa de la Iglesia, los valores cristianos y del quehacer político pero dentro de los cauces legales. Según Blancarte, esta corriente se caracteriza por su rechazo absoluto a la modernidad y el liberalismo; en cambio, Barranco considera que sí tiene cierta apertura a los valores del mundo moderno e, incluso, está de acuerdo

con la separación Iglesia-Estado. Este mismo autor agrega que esta línea es compartida por grupos de clases medias ilustradas que se incorporan al PAN. Blancarte coincide con Barranco en que esta corriente es la predominante en el episcopado mexicano y el mundial, incluido el Vaticano.

La tercera línea, "integral moralista", la constituyen grupos con una marcada tendencia a criticar los valores y los hábitos morales de la sociedad contemporánea y proponen una ética fundamentada en los valores cristianos. Entre finales de la década de los cuarenta y durante toda la década de los cincuenta, principalmente los grupos femeninos de la ACM emprenden campañas moralizantes y configuran nuevas asociaciones como la Liga de la decencia y la Unión de Padres de Familia, entre otras. La lógica de esta línea se encuentra vigente y encarnada en el grupo Pro-Vida.

A grandes rasgos se podría decir que, en lo relativo a los sectores de jóvenes, las múltiples concepciones de la AC en México, y en otros países de América Latina, y los diversos proyectos sociales del catolicismo que ahí brotaron, propició el surgimiento de distintas organizaciones de jóvenes cuya actuación adquirió distintos contrastes y matices.

Como ejemplo cabría mencionar que entre los años cuarenta e inicio de los sesenta, en México emergen grupos ultraconservadores como la *Falange Tradicionalista Mexicana*, *Vanguardia Integradora de la Nacionalidad*, *Tecos*, *Conejos*, *Federación Mexicana Anticomunista*, Frente Universitario (FUA), Movimiento (MURO), GUIA, entre otros. En los setenta, otros jóvenes católicos de América Latina se integran a movimientos guerrilleros como *los Montoneros* de Argentina, *los Tupamaros* de Uruguay, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* (MIR) de Bolivia y la *Liga 23 de Septiembre* de México.

Por otra parte, cabe precisar que "mientras la implantación de la Acción Católica en diversos países latinoamericanos obedece a la imperiosa necesidad de animar al catolicismo social y hacer más efectiva la presencia política, social y cultural de los laicos; en México, por el contrario, la ACM nace como un instrumento de control y disciplina de movimientos y organizaciones de militantes laicos, radicalizados por el conflicto religioso de los años veinte" (Barranco, ob., cit: 57).

Sin embargo, no cabe duda que los movimientos de laicos en México, en América Latina y en otras partes del mundo, son múltiples, diversos y plurales y, por ello, de una gran complejidad. "Se puede decir que, desde 1940, el número de asociaciones y movimientos cristianos locales, nacionales e internacionales, era equiparable con la proliferación de las experiencias religiosas que los animaron" (García Ugarte, ob., cit: 79).

En este sentido, Blancarte precisa que el catolicismo, que por vocación es universal, "supone una adaptación a medios geográficos muy variados, una incorporación por grupos étnicos diferentes y una reinterpretación de acuerdo con las clases o grupos sociales que lo reciben" y que, por ello, no debe sorprendernos "que existan múltiples

versiones del catolicismo, tantas como realidades sociales hay en el mundo" (Blancarte, 1996: 13).

Casi 80 años después del surgimiento de las organizaciones expuestas, hoy presenciaremos otras modalidades de organización juvenil, que corresponden a esa generación denominada por Feixa (2006) como "Generación R (red)", cuyas antecedentes las remite a la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, México. Este movimiento guerrillero se caracterizara por usar como armas las nuevas tecnologías de comunicación. Son jóvenes, recordando lo dicho por Reguillo, "hijos de la modernidad, la crisis y el desencanto".

Jóvenes y estudiantes de la "globalización"

Durante este año (2011) observamos la emergencia de otras formas de organización juvenil internacional: los movimientos de jóvenes en España ("los indignados"), Estados Unidos ("Ocupa Wall Street") y de estudiantes en Chile, movimientos a los cuales no son ajenos los jóvenes mexicanos quienes, en esta era de nuevas tecnologías de comunicación, si bien no se encuentran en las calles, están conectados en las redes sociales de internet.

Son jóvenes y estudiantes que se encuentran en las calles expresando su rechazo a políticas económicas heredadas o puestas en marcha en las últimas décadas; protestan contra dos tipos de miseria: la miseria económica a los que los destinan y la miseria moral de sus gobiernos (la corrupción).

Las actuales generaciones de jóvenes concebidas por no pocas voces, como absortas o enajenadas con las nuevas tecnologías de información y comunicación, han elevado su voz para manifestar su oposición ante sistemas políticos-económicos depredadores de la convivencia y la vida humana.

Cabría recordar que ya antes, especialistas en el estudio del inicio de la televisión (de la llamada "cultura de masas") fallaron en sus predicciones sobre la primera generación de jóvenes expuesta a este medio, a la que se le veía como una generación domesticada mediante este aparato; pasiva e inactiva. Se trataba nada menos que de la generación del 68 (ver Eco, 1985/1986).

Hoy, se puede observar que actuales generaciones de jóvenes y estudiantes nuevamente emergen y se erigen como protagonistas, como un importante actor social. Si bien no ostentan ideologías de antaño (liberal, marxista, comunista o socialista, católica y revolucionaria), ni formas de organización verticales de antaño (no hay líderes) sus acciones son guiadas por un sentir humano: la indignación.

Así como los movimientos de estudiantes latinoamericanos se nutrieron de las filosofías socialista y comunista y de figuras emblemáticas como Julio Antonio Mella, Ernesto, "el Che", Guevara, entre los principales, se dice que el movimiento de jóvenes de España están inspirados en un pequeño libro, de escasas 30 hojas, *Indignez Vous!*

(2010), de Stéphane Hessel, sobreviviente de los campos de concentración nazis, en el que hace un llamado a la indignación y la resistencia. Pero también se dice que también están inspirados en la obra del historiador e intelectual inglés Tony Judt, quien en uno de sus libros (*Algo va mal*, 2010) expresaba su perplejidad ante una sociedad que ha hecho del dinero su único criterio moral: "Ha convertido en virtud la búsqueda del interés material".

Dicho sentir (la indignación) es el nombre con el que se identifica uno de los dos movimientos que hoy presenciamos. En el de Chile, en cambio, está implícito su repudio a una herencia de un pasado ominoso: un sistema dictatorial que privatizó la enseñanza en todos los niveles educativos. El movimiento de Estados Unidos, que deriva del movimiento de España, se manifiesta en contra de "la injusticia económica" y la "corrupción política".

Touraine (1999:55) advierte que "no existe un movimiento social alguno en el cual la reivindicación que contiene no se acompañe de un rechazo".

A manera de conclusión

El panorama expuesto a grandes trazos, nos muestra que la emergencia de los jóvenes como actores sociales (y sujetos políticos y de derechos) es una muestra de esa correlación de fuerzas imperante en México y en otros países, así como la coexistencia de distintos proyectos de desarrollo latentes en América Latina, Europa y Estados Unidos. Aunque los movimientos estudiantiles se han forjado en la lucha por la educación (laica o confesional), sus acciones han abarcado otros asuntos de la vida política como lo plantea Gómez Nashiki (Ob. Cit: 188):

> *Las manifestaciones y protestas estudiantiles comenzaron a tocar temas y problemas que no se relacionaban con la universidad sino con asuntos de la política nacional; por ejemplo; la protesta realizada por universitarios, en 1884, contra la aprobación del Congreso a la ley que permitía al gobierno de Manuel González negociar, en condiciones onerosas y poco dignas, la deuda inglesa; las intensas movilizaciones para la reelección de Díaz en 1895, dirigidas por alumnos michoacanos, o las enormes manifestaciones encabezadas por universitarios del mismo estado, en 1910.*

Si bien coincidimos con Reguillo en que las actuales generaciones de jóvenes son "hijos de la modernidad, la crisis y el desencanto", para concluir este trabajo podríamos acudir, como una forma de aliento, a los siguientes fragmentos de la oda del poeta uruguayo Mario Benedetti con la cual iniciamos este trabajo, cuyo objetivo consistió en bosquejar los inicios de la irrupción de los jóvenes mexicanos como actores sociales, a través de movimientos estudiantiles de las primeras décadas del siglo XX, pero, sobre

todo, recuperar la memoria colectiva de esas primeras organizaciones de jóvenes estudiantes que conformaron a este sector de la sociedad en agentes:

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de rutina y ruina?
¿cocaína? ¿cerveza? ¿barras bravas?
les queda respirar / abrir los ojos
descubrir las raíces del horror
inventar paz así sea a ponchazos
entenderse con la naturaleza
y con la lluvia y los relámpagos
y con el sentimiento y con la muerte
esa loca de atar y desatar

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de consumo y humo?
¿vértigo? ¿asaltos? ¿discotecas?
también les queda discutir con dios
tanto si existe como si no existe
tender manos que ayudan / abrir puertas
entre el corazón propio y el ajeno /
sobre todo les queda hacer futuro
a pesar de los ruines del pasado
y los sabios granujas del presente.

Bibliografía

- Barranco V. Bernardo, "Posiciones políticas en la historia de la acción católica mexicana", en: Roberto Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México, 1996.
- Blancarte, Roberto (1996), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México.
- Bourdieu, Pierre (1990), "La 'juventud' no es más que una palabra", en *Sociología y Cultura*, CONACULTA-Grijalbo, Colección Los Noventa, México, pp. 163-173.
- Eco, Umberto (1985/1986), "¿El público perjudica a la televisión?", en Moragas de, Miquel (Ed.), *Sociología de la Comunicación de Masas, Tomo II. Estructura, funciones y efectos*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, pp. 172-195.
- Feixa, Carles (1998), *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, Instituto Mexicano de la Juventud, México (Colección Jóvenes, Núm. 4).

- ____(2006), "Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Universidad de Manizales, vol. 4, número 2, julio diciembre.
- García Ugarte, Marta Eugenia, "Movimientos católicos internacionales: Comunión y Liberación y Opus Dei", en Roberto Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México, 1996.
- ____(1994), *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires. (Edición 2007)
- Gómez Nashiki, Antonio (2003), *El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971*, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. VIII, número 17, enero-abril, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México.
- González Marín, Silvia y Ana María Sánchez Sáenz (coordinadoras) (2011), *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guevara Niebla, Gilberto (1988), *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano,* Siglo XXI, México.
- Marsiske, Renate (1982), "El movimiento estudiantil de 1929 y la autonomía universitaria de la Universidad Nacional de México", en *Revista de la Educación Superior*, Publicación Trimestral de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, vol. XI (4), número 44, octubre-diciembre de 1982,
- Marsiske Schulte, Renate (2004), "Historia de la autonomía universitaria en América Latina", en *Perfiles Educativos,* tercera época, año/vol. XXVI, número 105-106, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 160-167.
- Medina Carrasco, Gabriel (compilador) (2000), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, El Colegio de México, México
- Mendieta y Nuñez, Lucio (1980), *Ensayo sociológico sobre la Universidad*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reguillo, Rossana (2000), "Las culturales juveniles: un campo de estudio. Breve agenda para la discusión", en Medina Carrasco, Gabriel (Compilador), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, El Colegio de México, pp. 19-43.
- Rodríguez Cerda, Óscar y María de Lourdes Ambriz Bustos (2005), "Representaciones sociales y Masculinidad", en Montesinos, Rafael (Coordinador), *Masculinidades Emergentes*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 147-180.
- Simmel, Georg (1986), *Sociología, estudio sobre las formas de socialización*, Alianza, Madrid.
- Touraine, Alain (1999), *¿Cómo salir del liberalismo?* Editorial Paidós Mexicana, México.

- Urteaga Castro-Pozo, Maritza (1993), "Identidad y jóvenes urbanos", en *Estudios Sociológicos*, vol. 11, número 32, mayo-agosto, El Colegio de México, pp. 551-568.
- Weber, Max (1964/1981), *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

El 68 mexicano y su impacto en la prensa escrita

José René Rivas Ontiveros[*]
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Al igual que en otros ámbitos de la vida pública nacional como fue el caso de los partidos políticos, los movimientos guerrilleros, los nuevos movimientos sociales, la vida cultural y académica, el 68 mexicano también tuvo un profundo impacto en los medios de comunicación masiva y más particularmente en los de carácter impreso. Así, de una prensa casi totalmente dócil a la censura gubernamental y a la propia autocensura, después de ese año axial trascendió a una prensa escrita menos sumisa al poder y, sobre todo, más abierta, plural y tolerante a publicar escritos que antes estaban totalmente vetados.

Palabras clave: México, Movimiento 68, medios de comunicación, prensa, cambio.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental demostrar que la movilización estudiantil que tuvo lugar en México desde mediados del verano hasta casi finalizar el otoño de 1968 (26 de julio al 6 de diciembre) constituyó un importantísimo parteaguas en la vida pública nacional, toda vez que a partir de este momento ya sería posible hablar, durante los años que le restaron al siglo XX y los que han transcurrido del actual milenio, de la existencia de dos méxicos con sus respectivas particularidades cada uno de ellos: el que nació y se desarrolló a raíz de la lucha armada de 1910-1917 y el que surgió después de la utilización de los fusiles el 2 de octubre en Tlatelolco.

Es precisamente a partir de este último momento cuando se comenzó a observar, y como consecuencia de esta histórica movilización social, una nueva cultura política que habría de trastocar casi todos los ámbitos de la sociedad mexicana en la que quedan

[*] Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor Titular "C" de Tiempo Completo con PRIDE Nivel "C" en la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

inscritos, además de la política, la educación, la literatura, el cine, etcétera, los medios de comunicación masiva en general y la prensa escrita en lo particular que en la actualidad ya está conformada por una amplia gama de diarios y revistas de circulación nacional y regional de diferente alcance.

Para el logro de este objetivo, inicialmente llevaremos a cabo un breve pero necesario esbozo del panorama sociopolítico que se vivía en la nación poco antes de que estallara el movimiento; inmediatamente después observaremos el papel jugado por los medios escritos a lo largo del conflicto. Finalmente nos abocaremos al análisis de la nueva cultura política surgida en México a raíz del 68 mexicano, poniendo mucho mayor énfasis en el caso específico de la prensa escrita.

México antes de 1968

Antes de que estallara el movimiento social más importante e impactante del siglo XX luego de la Revolución mexicana de 1910- 1917, México definitivamente era un país cualitativa y cuantitativamente diferente del que es ahora. Era un islote intocado, un ejemplo a seguir en toda América Latina en donde a casi a diario amanecíamos con la noticia de un nuevo golpe de Estado perpetrado por los militares.

Con una revolución institucionalizada que ya había cumplido medio siglo de vida y con una supuesta unidad nacional lograda a toda costa, México gozaba de una estabilidad económica, política y social como ningún otro país de centro o Sudamérica había logrado y sólo ocasionalmente empañada por aislados y efímeros nubarrones sociopolíticos que pronto desaparecían del escenario nacional, tras ser severamente reprimidos o bien cooptados por el régimen y su partido.

En otras palabras, por lo menos durante las tres décadas que antecedieron al 68 mexicano, todo el país todo estaba prácticamente bajo control por parte de la antigua coalición gobernante que se aglutinaba en el pomposo y sugerente nombre mejor conocido como la "familia revolucionaria", la que a su vez hacía de su estricta propiedad los postulados emanados de la Revolución mexicana, como eran, entre muchos otros, el nacionalismo revolucionario, el Estado laico, la educación pública, la defensa del ejido, la autodeterminación de los pueblos, etcétera.

Éste, por su parte, si bien es cierto que a lo largo de las décadas de los cuarenta y cincuenta había logrado un significativo crecimiento económico a través de un inédito proceso de industrialización impuesto a toda costa en el país, también lo es que los beneficiados del mismo sólo fueron unos cuantos. A esta situación también se le habría de sumar la inexistencia de libertades democráticas en todos los ámbitos del país.

Y aunque era una coalición gobernante con una serie de logros en los rubros económico y social, también se trataba de un régimen profundamente autoritario y corporativo que utilizaba tanto la cooptación, como la corrupción y la represión cuantas veces le fuera necesario, a fin de contener cualquier tipo de expresión pública de

descontento social, de izquierda y aun de derecha, que se presentará en el escenario sociopolítico del país.

Las dos piezas fundamentales del sistema de entonces

Históricamente el régimen priista que surgió formalmente a finales de los años veinte tras la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se sustentaba con el ensamble de dos piezas fundamentales e imprescindibles una de la otra. Así, por un lado, se encontraba la figura presidencial o, lo que es lo mismo, el titular del Poder Ejecutivo en turno y, por el otro, precisamente dicho agrupamiento o el partido de Estado.

En esta tesitura, mientras que el régimen presidencial mexicano, era prácticamente "una monarquía absoluta, sexenal y hereditaria en línea transversal"[1] o, análogamente, "una dictadura constitucional (con) facultades casi omnímodas para legislar (…) transformándola en una especie de árbitro supremo del país",[2] el partido de Estado se caracterizaba por ser un órgano político-electoral-corporativo del régimen, creado desde arriba por una medida muy semejante a la de un decreto presidencial dependiente de la de decisión discrecional del presidente de la República en turno, quien desde mediados de los años treinta y por lo menos hasta el año 2000, apareció como su jefe real.[3]

Simultáneamente a todo ello, la figura presidencial mantenía un poder casi absoluto en prácticamente todos los ámbitos o factores reales y formales del poder en México. Éste era el caso del Poder Judicial, de los integrantes de las dos cámaras del Poder Legislativo, del Ejército, de la totalidad de los gobernadores y el Regente de la Ciudad de México (aunque los gobernadores eran formalmente electos por voto popular, lo cierto es que *de facto* eran meras designaciones del también denominado Primer mandatario de la nación) y de las legislaturas locales de todas las entidades federativas. Igualmente, aquél mantenía una estrecha alianza con la Iglesia católica, las agrupaciones empresariales y los concesionarios de las radiodifusoras y televisoras privadas, así como con los directores de los principales diarios y revistas de circulación nacional.

La prensa escrita antes de 1968

Durante los años que antecedieron al estallamiento del conflicto estudiantil, la casi totalidad de los medios de comunicación masiva estaban controlados por el gobierno y su partido. Así, en lo correspondiente a la industria radiofónica, con excepción de Radio UNAM, las demás radiodifusoras al igual que los canales de televisión que existían en toda la República mexicana obedecían casi incondicionalmente a éste. Por eso mismo, no existía la menor posibilidad de que dentro de ellos se manifestara la más mínima

[1] Cosío, *El sistema,* Daniel, 1972, p.38.
[2] Leal, *La burguesía,* 1974, p.177.
[3] Garrido, *"La transición",* 1992, p.153.

opinión divergente al régimen; haberlo hecho habría significado un verdadero suicidio para el concesionario de radio como de televisión.

Exactamente lo mismo acontecía con la inmensa mayoría de los diarios y revistas de circulación nacional que en ese entonces conformaban la llamada *Gran Prensa*, la cual también estaba supeditada a la política o línea informativa que era marcada por el régimen desde la Secretaría de Gobernación y las agencias informativas de las respectivas secretarías de Estado.

Sin embargo, esta supeditación y docilidad de los medios escritos que hacía la coalición gobernante no era casual ni novedosa para los años sesenta. Esta tendencia ya se había venido observando desde la finalización de la etapa más álgida de la lucha armada de la Revolución mexicana y el surgimiento en el país de la denominada "prensa de masas", misma que tuvo lugar tras la aparición del diario *El Universal*, en octubre de 1916 y del *Excélsior,* pocos meses más tarde. Asimismo, dicha política se vio significativamente fortalecida luego de la fundación y consolidación del otrora partido de Estado.

Efectivamente, desde ese entonces, y a decir de la periodista Blanche Petrich,

> *[…] para que el autoritarismo priista funcionara como lo hizo durante siete décadas, requirió de la complicidad y obediencia de los dueños de los medios de comunicación. Para cultivarlo el Estado cultivó la corrupción de periodistas que fueron agentes, delatores, escribanos y linchadores por encargo. Y si esa vía no era eficaz, echaba mano de la amenaza, la censura, la asfixia económica, la represión. Los periódicos fueron generosos con las múltiples voces del conservadurismo más rancio; omisos, en cambio, para quienes protagonizaron con su activismo la lucha más significativa de su siglo.*[4]

Un factor que sin lugar a dudas habría de ser determinante en este tipo de comportamiento histórico de los diferentes periódicos y revistas hacia los regímenes priistas lo sería la creación, durante el sexenio presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), de la empresa paraestatal denominada Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), la cual desde un principio tuvo como finalidad inmediata controlar y definir discrecionalmente la entrega de papel periódico a los medios impresos.

Por lo consiguiente, si había un "buen comportamiento" de estos hacia el régimen, esto es, si aceptaban las reglas dictadas por los gobiernos en turno, se les hacía una buena entrega de papel e incluso con amplias facilidades. Empero, en el caso contrario, la publicación desafiante sufría todo tipo de ataques por parte del régimen y que iban desde

[4] Blanche, "¡Prensa vendida!", *La Jornada,* 2 de octubre de 2008, p.13.

la restricción en la venta del papel a través de la PIPSA, hasta el no otorgamiento de publicidad gubernamental, tan necesaria para la subsistencia de una publicación.

En otras ocasiones y cuando un determinado medio impreso lograba salvar coyunturalmente tanto los impedimentos de la PIPSA como la censura gubernamental, se enfrentaba a otro problema más, el de los agentes de la Secretaría de Gobernación. Efectivamente, cuando en cierto medio impreso se publicaba alguna información "delicada", según el criterio de los funcionarios gubernamentales encargados de llevar a cabo la censura, era muy común que esta dependencia enviara a sus agentes a recorrer los diferentes estanquillos de periódicos a fin de decomisar la respectiva publicación desafiante.[5]

Sin embargo, también debe reconocerse que a pesar de esta situación, en todos los tiempos ha habido excepciones de medios impresos en los que se ha practicado la libertad de prensa en mucho mayor grado que en otros y sin ser constantemente molestados, es decir, con cierta complacencia gubernamental.

En el pasado, uno de estos casos fue el periódico *El Popular*[6], que existió entre el año 1938 y finales de la década de los cincuenta, en tanto que en los años sesenta esta función sería realizada por el diario *El Día*. Este diario, creado en el año de 1962, durante el sexenio de Adolfo López Mateos, por el excomunista y expepinosocialista, ya para entonces connotado miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ramírez y Ramírez, también sirvió de "válvula de escape" para los sectores progresistas y de izquierda del país.

Algo relativamente semejante al papel que en su momento jugó *El Día,* aunque tal vez en mucho mayor escala que aquel, es lo acontecido con una serie de publicaciones periódicas, semanales o quincenales, entre las que se inscribían la revistas *Siempre!*, *Sucesos para Todos*, *Política*, *Los Supermachos*, *Los Agachados* y *La Voz de México*.

Así, en cuanto a la revista semanal *Siempre!,* es de destacarse que fundada en el año de 1953 por el periodista tabasqueño José Pagés Llergo, en ella colaboraban como articulistas una gran cantidad de personalidades del mundo de la política, la cultura y la academia que mantenían distintas tendencias políticas e ideológicas, tanto de izquierda como de centro y de derecha. Asimismo, dentro de *Siempre!,* a partir de 1962 también

[5] Cabe aclarar que esta práctica aún no ha sido erradicada del todo, ya que en esporádicas ocasiones se ha seguido observando en entidades federativas del interior de la República, por parte de gobernadores que se sienten incómodos con cierta información dada a conocer sobre todo en un periódico o revista de circulación nacional, en donde les es más difícil mantener un control directo sobre estos, como de facto ocurre con los publicados en el ámbito que gobiernan.

[6] Fundado en 1938 por Vicente Lombardo Toledano, éste fue, en sus inicios, el órgano oficial de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Sin embargo, cuando dicho dirigente fue expulsado de la organización sindical que él mismo había fundado, el diario también se independizó. A partir de entonces, *El Popular,* que estuvo muy cerca del Partido Popular, fue dirigido, en diferentes momentos, por el propio Lombardo Toledano y más tarde por Alejandro Carrillo Marcor y Enrique Ramírez y Ramírez, y desapareció a finales de los años cincuenta.

se empezó a publicar con la misma periodicidad el suplemento *La Cultura en México,* dirigido por el escritor Fernando Benítez, y dentro del cual participaba un amplio núcleo de intelectuales, la gran mayoría de ellos identificados con las tendencias de izquierda.

Por otro lado y en lo referente al semanario *Sucesos para Todos*, dirigido por el empresario tapatío Gustavo Alatriste, es importante destacar que por lo menos durante la década de los sesenta su función fue la publicación de largos y documentados reportajes de denuncia sobre diferentes problemáticas socio políticas del país.

En cuanto a la revista quincenal *Política*, que empezó a circular a partir del 1º de mayo de 1960, dirigida por el ingeniero Manuel Marcué Pardiñas, hay que destacar que a diferencia de la revista *Siempre!* –que tenía una tendencia política e ideológica muy plural– desde el primer número que se publicó habría de identificarse abierta y totalmente con las fuerzas de la izquierda mexicana, así como con la Revolución cubana. He ahí las razones de por qué esta publicación siempre tuvo muchísimas dificultades para poder subsistir. Aunque sería precisamente durante los últimos tres años de su existencia, 1965-1967, cuando se arreció el mayor hostigamiento gubernamental en su contra.

Efectivamente, fue a raíz de que el licenciado Gustavo Díaz Ordaz asumió formalmente el cargo de Presidente de la República, cuando *Política* fue sistemáticamente boicoteada, hasta que finalmente, el último día del año de 1967, se vio obligada a desaparecer del panorama periodístico nacional, tras haber editado 182 números. Nueve meses después, en septiembre de 1968, en pleno auge del movimiento estudiantil, el que había sido su director, el ingeniero Marcué Pardiñas fue aprehendido y recluido en la cárcel de Lecumberri, como preso político, en donde se le mantuvo por cerca de dos años y medio.

Con esta acción, sin duda alguna, el entonces presidente Díaz Ordaz le cobró al ingeniero Marcué Pardiñas, no su intervención en el movimiento estudiantil, el que por cierto había sido mínima, sino el hecho de haberlo desafiado públicamente por medio de la revista: primero cuando aquél fue el secretario de Gobernación y, sobre todo, ya siendo Presidente de la República.

Por su parte, en lo correspondiente a las historietas de caricatura política, tal y como fueron los casos de *Los Supermachos* y *Los Agachados*, ambas fundadas, respectivamente, en 1966 y 1968, por Eduardo del Río, mejor conocido como *Rius*, en su respectivo momento también jugaron un papel por demás relevante en el seno del periodismo independiente y crítico del régimen de entonces. No obstante que en la primera este caricaturista apenas duró alrededor de dos años elaborándola, hasta que fue despojado de ella, mientras que en la segunda, editada por la Editorial Posada, propiedad de Guillermo Mendizábal, éste se mantuvo por un tiempo mucho más largo.

Finalmente, dentro de este reducido grupo de publicaciones también se encontraba el semanario *La Voz de México*, órgano oficial del Partido Comunista Mexicano (PCM), que comenzó a circular a partir del 16 de septiembre de 1938, sustituyendo al ya histórico periódico *El Machete*.

En sus inicios y de nueva cuenta en la década de los cincuenta este periódico se publicó diariamente, hasta que se transformó en semanal. A diferencia de todas las demás publicaciones a las que ya nos hemos referido anteriormente, *La Voz de México* era puramente marginal y de muy escasa circulación, pues ésta se llevaba a cabo en los locales y librerías del partido o, bien, en los diferentes actos públicos, marchas o mítines, dentro de los cuales algunos de sus militantes fungían como verdaderos voceadores. Desde su aparición, los talleres de este periódico fueron allanados en diferentes ocasiones por diferentes cuerpos represivos. Esto aconteció, entre otras ocasiones, en 1954, el 26 de julio de 1968 y exactamente un año después. Pese a todas estas agresiones policíacas, la publicación subsistió hasta 1970 en que desapareció para dar pauta a una revista de periodicidad quincenal que se llamó *Oposición*.[7]

Salvo estas contadas publicaciones y quizás algunas más que no estaban supeditadas a la línea informativa del régimen priista y coincidiendo totalmente con lo manifestado por el caricaturista *Rius*:

> *El resto de la prensa nacional, tanto de provincia como de la capital, se encontraba sometida (por amor al subsidio o por fuerza de las deudas de papel) al gobierno. Díaz Ordaz (no hay que olvidarlo tampoco, como el 2 de octubre) fue el inventor del chayote, práctica financiera con que mantenían callados y felices a los reporteros y columnistas (y a uno que otro caricaturista), y en ningún periódico era posible que ninguno publicara nada "crítico" del sistema.*[8]

Toda esta situación nos lleva a la conclusión de que el régimen priista que coadyuvó a crear las condiciones para la gestación de la protesta estudiantil de 1968 en México, además de ser profundamente autoritario y represivo, también estaba completamente cerrado a admitir la existencia de una verdadera libertad de expresión a través de los diferentes medios de comunicación masiva. Era, pues, un régimen que exigía incondicionalidad, orden y disciplina. Y, por lo mismo, nadie podía salirse de estos cánones. Llegar a hacerlo significaba un reto imperdonable que muy bien se podía pagar con el boicot total por parte del gobierno, el cual se negaba absolutamente a venderles papel y otorgarles publicidad gubernamental, con lo que llevaría a la respectiva publicación desafiante a su cierre eminente, tal y como aconteció con la revista *Política*.

[7] Musacchio, *Milenios,* T. III, 1999, pp.3248-3249.
[8] Arredondo, *Los críticos…*, 1998, p.61.

El 68 y los medios de comunicación impresos

El 22 de julio de 1968 se suscitó en las inmediaciones de la Ciudadela un enfrentamiento entre estudiantes de la Escuela Secundaria y Preparatoria (particular) incorporada a la UNAM "Isac Ocheterena" y de las escuelas vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional, ubicadas en ese mismo lugar. Un día después continuaron los enfrentamientos entre los alumnos de ambos planteles. Tal situación fue el pretexto para que ese mismo día los granaderos irrumpieran inesperada y violentamente en la Vocacional 5, arremetiendo en contra de todos los que encontraran a su paso, es decir, estudiantes, profesores y trabajadores administrativos del plantel, independientemente de que fuesen hombres y mujeres.

Dada esta situación, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), organización de carácter oficialista que representaba a todos los estudiantes tanto del IPN como de los institutos tecnológicos de los estados, se vio obligada a protestar, llevando a cabo, la tarde del viernes 26 de julio, un mitin de protesta en las instalaciones del antiguo Casco de Santo Tomás.

Por otra parte, ese mismo día y hora estudiantes de la UNAM pertenecientes a la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), ramal estudiantil del Partido Comunista Mexicano, también llevarían a cabo una marcha conmemorativa del 15º aniversario del asalto al Cuartel Moncada y en solidaridad con la Revolución cubana. Ésta partiría del Salto del Agua al Hemiciclo a Juárez, en donde se efectuaría un mitin de la misma forma en que lo hacían todos los años.

Sin embargo, a una parte considerable de estudiantes politécnicos que habían asistido al Casco de Santo Tomás le pareció que un solo mitin era insuficiente, razón por la cual decidieron trasladarse a la Alameda Central para unificarse con los estudiantes de la CNED e invitarlos a hacer más extensiva la protesta por el allanamiento de los planteles politécnicos en la Ciudadela. Fue entonces cuando ambos contingentes decidieron marchar juntos al Zócalo; empero, apenas habían avanzado unas cuantas cuadras cuando fueron interceptados, severamente reprimidos y dispersados por el cuerpo de granaderos. Esa misma noche y de manera por demás inesperada, la policía también se enfrentó con estudiantes de las preparatorias 2 y 3 de la UNAM, no obstante que estos no habían participado en ninguna de las manifestaciones que tuvieron lugar esa tarde.

A partir de la misma noche del 26 de julio, los estudiantes de las escuelas del IPN comenzaron a declararse en huelga general indefinida en protesta de lo que había estado sucediendo. La semana siguiente, los estudiantes de los planteles universitarios hicieron exactamente lo mismo. Los movimientos de huelga se vieron todavía más intensificados en todas las escuelas y facultades de la Universidad Nacional, luego de que el Ejército, utilizando una *bazooka* y con el pretexto de desalojar a los estudiantes que se encontraban dentro de ésta, derribó la histórica puerta del edificio en donde entonces se albergaba a las preparatorias 1 y 3.

De esta manera, pues, para la primera semana del mes de agosto los cuatro principales centros de educación media y superior de carácter público que se encontraban en el valle de México (la UNAM, el IPN, la Escuela Nacional de Maestros y la Escuela Nacional de Agricultura "Chapingo") ya estaban totalmente paralizados.

Finalmente, el 8 de agosto los estudiantes en huelga oficializaron un pliego petitorio conformado por seis puntos de carácter eminentemente político, encaminados a la erradicación de una vez por todas y para siempre de los mecanismos de carácter jurídico y administrativo con que era implementada la represión por parte del Estado mexicano.

Casi de manera simultánea, en esta misma fecha, los estudiantes también conformaron en forma definitiva su órgano de dirección política, el Consejo Nacional de Huelga, con tres representantes de todas y cada una de las escuelas en huelga. A diferencia de los órganos de dirección política de muchos otros movimientos estudiantiles habidos en el pasado, éste sería un órgano horizontalmente estructurado y cuyos acuerdos se tomarían colegiadamente por los representantes electos y removidos democráticamente en las asambleas de las escuelas.[9]

Formalizados los dos adversarios básicos que según Alberto Melucci conforman un movimiento social, por un lado, los estudiantes movilizados y, por el otro, todo el régimen priista encabezado por el Poder Ejecutivo en turno y ampliamente apoyado por los cuerpos represivos y el partido de Estado, se inició en México la rebelión urbana más importante de toda la historia nacional y la cual tuvo como escenario tanto las aulas, los auditorios y las explanadas de los centros educativos, como las calles, las plazas, los mercados, los cines y, en sí, cuanto espacio público fue posible.

Por lo demás, la movilización juvenil sesentaiochera no surgió de la nada, por mera generación espontánea, ni de noche a la mañana, tampoco como producto de alguna conjura de carácter comunista como insistentemente afirmó el presidente Gustavo Díaz Ordaz a fin de justificar y legitimar la represión que se ejercitó en contra de los movilizados. Demasiado lejos de todo aquello, el 68 mexicano fue el corolario de una larga y constante escalada represiva que comenzó a instrumentarse con mucha mayor fuerza y constancia desde las postrimerías de la década de los cincuenta cuando en México tuvieron lugar una serie de movilizaciones sociales escenificadas por un conjunto de organizaciones sindicales que severamente cuestionaron no sólo la política desarrollista, sino ante todo la inexistencia cada vez más acentuada de las libertades democráticas en los diferentes tópicos de la vida pública nacional. Fue también un movimiento que vino de la periferia al centro.

De esta manera, desde el 26 de julio, fecha en que se iniciaron las primeras huelgas en algunas escuelas del IPN y hasta el 6 de diciembre, día en que tuvo lugar la disolución formal del Consejo Nacional de Huelga, hubieron de transcurrir 134 días.

[9] Rivas, *"El Consejo…"*, 2011, pp. 207-234.

Por último hay que decir que por la ferocidad represiva con la que se le combatió por parte del gobierno, dejándole decenas de muertos, heridos y encarcelados, así como por la total negativa gubernamental a resolver en ese momento por lo menos alguno de los seis puntos del pliego petitorio, a simple vista, al de 1968, podría considerársele como un movimiento derrotado. Sin embargo, por las consecuencias políticas, sociales y culturales observadas a mediano y aún a largo plazo, la de 1968, paradójicamente, fue una movilización social triunfante.

El papel de la prensa escrita

Desde el primer momento en que se inició formalmente la movilización estudiantil y hasta la primera semana del mes de diciembre de 1968 en que los estudiantes acordaron el regreso a clases y la disolución formal del Consejo Nacional de Huelga, en la gran mayoría de los medios de comunicación impresos no sólo se ejerció la tradicional censura gubernamental, sino que también imperó la autocensura que los propios directivos y propietarios de dichos medios, se impusieron a sí mismos.

Así, mientras que algunos de ellos lo hicieron como resultado de la presión externa, otros más, tal vez la gran mayoría, tuvieron esta actitud por mera convicción política e ideológica. O, para decirlo en otros términos, porque estaban plenamente convencidos con la política que el gobierno federal había venido instrumentando en contra de los estudiantes movilizados. De esta manera, durante el transcurso de todo el movimiento, los directivos de las empresas periodísticas no únicamente estuvieron ocultando constantemente la verdad de los hechos, sino que también deformándola por medio de la mentira, la calumnia y difamación; así como utilizando un lenguaje macartista de tinte anticomunista.

Por lo demás, demasiado lejos de pugnar por una solución negociada del conflicto, la inmensa mayoría de los medios de comunicación de masas en general y los impresos en lo particular, se abocaron a exacerbar aún más los ánimos entre las partes. Es muy probable que si en los meses de julio a diciembre de 1968 estos hubiesen tenido un comportamiento diferente al que tuvieron, las cosas no habrían sido como ahora las conocemos. Tal vez nunca se hubiesen suscitado noches tan aciagas y tristes en la historia del país como la del 2 de octubre en Tlatelolco que por desgracia no pudo ser distinta.

Al respecto, del cuestionable comportamiento de los medios impresos muy bien se pueden señalar principalmente a los siguientes: *La Afición*, *El Diario de la Tarde*, *El Heraldo de México*, *El Nacional*, *Novedades*, *Ovaciones*, *La Prensa*, *El Sol de México* y *El Universal*, así como a las revistas *Alarma*, *América*, *Impacto*, *Magacine de Policía*, *Tiempo*, etcétera. Los únicos periódicos que entonces tuvieron un comportamiento relativamente diferente al de aquellos fueron *El Día* y *Excélsior* (y esto a partir del 1º. de septiembre de 1968, día en que Julio Scherer García arribó a la dirección del diario, tras la muerte de Manuel Becerra Acosta (padre), así como las revistas *Gente*, *Por qué?*, *Siempre!* y *Sucesos para Todos*.

Desde los primeros días en que el conflicto estalló, varios de aquellos diarios también iniciaron una larga y sistemática campaña de insultos y calificativos en contra de los estudiantes movilizados, con el claro objetivo de desprestigiarlos ante la opinión pública nacional y aún internacional. En esta tesitura encontramos, entre otros los siguientes periódicos: Así, en el *Excélsior* (al que aún no arribaba como director el periodista Julio Scherer García) no obstante ser uno de los diarios más moderados de ese tiempo, en uno de los primeros editoriales en que se refirió al movimiento, calificó a éste como una: "Acción de provocadores…,"[10] así mismo, en una de las múltiples notas informativas que por esos días publicó, dijo que: "Comerciantes y obreros se manifiestan en unánime repudio a toda clase de agitación."[11]

En tanto que en *El Heraldo de México*, periódico de clara tendencia anticomunista, al referirse a la reprimida manifestación estudiantil que la tarde del 26 de julio intentó llegar al Zócalo, en sus páginas escribió: "Sofocó la policía un alboroto comunista…,"[12] mientras que, cuatro días después de aquellos hechos, en sus páginas publicó una nota por demás falsa y exagerada, tal y como era el hecho de que: "Comprueban la conjura comunista."[13]

Por otro lado, en el diario *Novedades*, propiedad del influyente empresario poblano Rómulo O'Farrill y que había sido fundado durante y con el apoyo del sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés, al igual que el diario anterior, también mantenía una marcada línea política e ideológica a todas luces anticomunista, al respecto del movimiento dijo que: "Alborotadores presos confiesan ser comunistas," así como que "Setenta y seis agitadores rojos que instigaron los disturbios estudiantiles están detenidos."[14]

Por su parte el diario *El Sol de México*, que aún formaba parte de la poderosa cadena periodística, con ramificaciones en casi todo el país, propiedad del coronel José García Valseca, personaje de extrema derecha, ampliamente identificado con la política de su paisano, el Presidente Díaz Ordaz, al respecto de la rebelión estudiantil dijo, entre muchas otras cosas que: "Nuevos desórdenes y desmanes de agitadores entre los estudiantes"[15] al tiempo que calificó a las acciones estudiantiles de la tarde del viernes 26 de julio como: "Una demostración de barbarie..."[16]

Entre tanto, el diario *El Universal*, con una posición política más centrista y moderada que la adoptada por los tres periódicos anteriormente señalados, tampoco se quiso quedar atrás en la política de denostación en contra del movimiento estudiantil. Al respecto,

[10] Véase Sección Editorial del diario *Excélsior,* 29 de julio de 1968, p. 6.
[11] Véase nota informativa del diario *Excélsior,* 31 de julio de 1968, pp. 1 y 9 A (1 fotografía).
[12] Véase nota informativa del diario *El Heraldo de México,* 27 de julio de 1968, pp. 1 y 7 (14 fotografías).
[13] Véase nota informativa del diario *El Heraldo de México,* 1 de agosto de 1968, pp. 1 y 5 (5 fotografías).
[14] Véase nota informativa de Guillermo Estrada Unda, en *Novedades,* 28 de julio de 1968, pp. 1, 4 y 5 (6 fotografías).
[15] Véase nota informativa del diario *El Sol de México,* 28 de julio de 1968, p. 10 A (2 fotografías).
[16] Véase sección Editorial del diario *El Sol de México,* 29 de julio de 1968, p. 5 A.

los siguientes dos ejemplos hablan por si mismos: "Piden castigo para los alborotadores"[17] que no eran otros más que los estudiantes, a quienes denominó con el peyorativo nombre de: "los rojillos universitarios,"[18] calificativo en ese tiempo muy en boga con el que se calificaba a las personas que mantenían una tendencia de izquierda socialista y/o comunista.

El tradicional comportamiento de los medios hacia los diferentes movimientos sociales antisistémicos como ahora era el caso, fue una de las principales razones del porqué una de las consignas más reiteradas por los estudiantes durante los días y meses en que duró su movimiento sería precisamente en contra de la prensa nacional a la que constantemente se le acusó de corrupta y de estar "vendida". Por estas razones, no es nada casual que uno de los carteles más emblemáticos del 68 mexicano y que hasta la fecha se sigue utilizando en poster y portadas de libros y revistas de diferente tipo, sea aquél en el cual se observa la cara de un joven con una cadena en la boca y más abajo con la inscripción: "Libertad de expresión,"[19] así como aquel otro en el que aparece la cabeza de un perro embravecido con la leyenda: "1968 año de la prensa vendida."[20]

Sintomático resultó el hecho de que, durante cada ocasión en que los estudiantes llevaban a cabo sus manifestaciones o actos públicos frente algún diario o medio de comunicación masiva, siempre coreaban consignas en contra de la "Prensa vendida". En esta dirección, una de las acciones más conocidas de ese entonces son las que tuvieron lugar durante las tres grandes manifestaciones convocadas por el Consejo Nacional de Huelga, los días 13 y 27 de agosto y 13 de septiembre, que recorrieron las calles de Reforma y la Avenida Juárez, rumbo al Zócalo capitalino, en donde ya desde entonces se encontraban ubicados los diarios *Excélsior* y *El Universal*.[21]

La actitud de los estudiantes en contra de la prensa, por supuesto que no era producto de una mera casualidad, como tampoco un acto de irresponsabilidad vandálica de las masas amorfas, sino que ésta tenía sus razones; las consignas eran las respuesta más elocuente y evidente a todo el comportamiento que la casi la totalidad de los medios de comunicación habían venido teniendo con el movimiento estudiantil desde que éste se había iniciado en la última semana del mes de julio.

Por todo ello y con la finalidad de contrarrestar la fuerte campaña mediática que se desarrollaba en su contra, desde los albores de la movilización los estudiantes crearon y consolidaron ingeniosamente sus propios medios de comunicación. Fue así como,

[17] Véase nota informativa del diario *El Universal,* 27 de julio de 1968, p.12 A.
[18] Véase nota informativa en el diario *El Universal,* 31 de julio de 1968, pp. 10 y 25 A.
[19] Véase este emblemático cartel del grabadista Adolfo Mexiac, "A 20 años del 68", en *Zurda,* núm. 4, segundo semestre de 1988.
[20] Grupo Mira, *La grafica,* 1982, p.84.
[21] Si bien es cierto que las diferentes crónicas periodísticas de estos eventos no hablan nada sobre las consignas de las marchas estudiantiles, muy bien puede consultarse *La Cultura en México,* Suplemento de la revista Siempre!, la revista *Por qué?* y de aquellas fechas, así como la película *El Grito,* a fin de comprobar nuestra versión.

además de las asambleas por escuela, los periódicos murales y las apoteóticas marchas y mítines callejeros que impactaron a todo el mundo, los movilizados también crearon las brigadas políticas cuyo principal objetivo fue informarle de viva voz al pueblo de lo que realmente estaba pasando y que los tradicionales medios de comunicación le estaban ocultado o manipulado,

Fue de esta manera como las brigadas llevaron a cabo cientos de mítines relámpagos en las plazas públicas, los mercados, los cines, los teatros, fuera de las iglesias y fábricas, etcétera. Fue así como estas entregaron cientos de miles, por no decir millones de volantes elaborados artesanalmente en los mimeógrafos que trabajan las 24 horas del día en las escuelas; estas fueron las que pegaron millares de carteles y las que realizaron cientos de pintas en bardas y camiones; serían también las que cazaron vivos a decenas de perros callejeros para luego utilizarlos como medios de información vistiéndolos con camisetas o playeras en las que se escribían consignas alusivas al movimiento.

Por eso, y con mucha razón, siempre se ha dicho que las brigadas políticas fueron el alma y el corazón del 68 mexicano. De no haber existido éstas, seguramente el movimiento estudiantil nunca hubiese sido lo que realmente fue: una verdadera revolución política urbana que trastocó a todos los ámbitos de la vida pública nacional; ni tampoco las grandes manifestaciones hubiesen logrado el éxito que todo el mundo les reconoce y mucho menos el movimiento hubiese podido contrarrestar la política desinformativa y manipuladora de los medios de comunicación masiva.[22]

Durante las tres primeras semanas la única información relativamente fidedigna sobre el movimiento que provenía de los medios de comunicación era la publicada en el diario *El Día* y, por supuesto, la de las inserciones pagadas por el CNH. Salvo ésta, el resto de la labor informativa tendiente a contrarrestar la intensa campaña propagandística de los medios oficialistas había dependido básicamente de las cientos de brigadas políticas que se habían formado en prácticamente todas las escuelas en huelga y que para entonces ya habían inundado todos los rincones de la ciudad, difundiendo la esencia y el espíritu de la protesta.

Para el mismo objetivo, otros grupos de brigadistas se trasladaron a la provincia mexicana en donde visitaron a los centros de enseñanza media y superior. Solamente de esta forma se pudo contrarrestar, en gran medida, el poder informativo y manipulador de los medios de comunicación tradicional. No obstante ello, el ámbito geográfico informativo abarcado por las brigadas no era el mismo que el influido por los poderosos medios de comunicación, particularmente los de carácter electrónico.

Un hecho que habría de ser determinante en la política informativa del movimiento y que le daría un vuelco de 180 grados a favor de éste sería la aparición o, mejor dicho, el cambio de línea periodística y/o radicalización de la revista *¿Por qué?* la cual el 29

[22] Monsiváis, *"Los medios…"*, p.4.

de agosto dio a conocer el que sería su primer número extraordinario y del cual, a decir de sus directivos se tiraron un millón de ejemplares.

Se trató de una revista de 64 páginas en blanco y negro que contenía una portada con una elocuente fotografía en la que un soldado se encontraba golpeando a un estudiante con la culata de su rifle. Asimismo, tenía una inscripción, hasta cierto punto sensacionalista pero muy importante para ese momento, en el que se decía: "Esta es ¡La verdad! sobre la violencia en la ciudad de México." Ya en sus páginas interiores, conjuntamente con los textos en donde se hacía una detallada narración de los hechos, se intercalaban un conjunto de fotografías hasta ese momento inéditas sobre lo acontecido a raíz del movimiento estudiantil. Esta publicación que fue llevada a las diferentes escuelas para que los estudiantes fueran los propios voceadores de la misma, se vendió masivamente como pan caliente.

Un mes y medio después y a propósito de la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco *¿Por qué?* volvería a repetir su histórica hazaña de finales de agosto, una vez que publicó un segundo número extraordinario sobre los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas. Sólo que en esta ocasión el número de páginas ya no fue de 64 sino de 48. Tanto en la portada como en la contraportada, la revista publicaba una dramática fotografía de un niño que había sido asesinado en Tlatelolco, al tiempo que también traía las siguientes inscripciones: "La matanza" - ¡Asesinos!, e interrogaba ¿Quién manda en México?[23]

Por lo demás, es importante manifestar que independientemente del matiz hasta cierto punto amarillista que se le imprimió, así como la sospechosa posición anti-Partido Comunista Mexicano que siempre mantuvo, a la revista *¿Por qué?* se le reconoce el enorme mérito de haber sido el primer medio impreso que rompió el cerco mediático y manipulador impuesto por el gobierno a través de la Gran Prensa en contra del movimiento estudiantil.

¿Por qué? también fue el medio periodístico más consecuente y decidido del 68 mexicano; situación que automáticamente la convirtió no sólo en la publicación más popular y leída por los estudiantes movilizados en ese año axial, sino también en la más acosada y vigilada durante el restó del sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz y aún después de finalizado éste. Así, en noviembre de 1969, su director, Mario Menéndez Rodríguez, fue detenido y encarcelado, acusado de participar en grupos guerrilleros. Asimismo, el 8 de septiembre de 1974, pero ya durante el régimen presidencial de Luis Echeverría Álvarez, la policía capitalina allanó el local de la revista, destruyendo las máquinas y llevándose documentos y otros materiales. A partir de esa fecha la revista dejó de publicarse.

[23] Véase *¿Por qué?* número extraordinario, s.f.e. Aunque hay que aclarar que hoy en día consultar estos ejemplares, aún en la Hemeroteca Nacional a cargo de la UNAM, resulta muy difícil, por no decir imposible.

En este sentido *¿Por qué?* y su director, tuvieron un final relativamente similar al que apenas unos años antes había tenido la revista *Política* y el ingeniero Marcué Pardiñas, sólo que en diferentes sexenios y circunstancias. Con ello, una vez más queda comprobado que en esos tiempos los regímenes priistas siempre fueron terriblemente implacables en contra de los diarios y revistas que se salían de los cánones establecidos por el sistema.

Simultáneamente al papel jugado por aquella publicación, fue también durante el mes de agosto cuando *La Cultura en México*, suplemento de la revista *Siempre!*, elaborada por un connotado grupo de intelectuales progresistas, tomó partido al lado de la protesta. Fue ahí en donde comenzaron aparecer publicados una serie de importantes ensayos, crónicas, testimonios, poemas, caricaturas y fotografías en apoyo al movimiento estudiantil, que alentaban el debate.

La toma de partido de los intelectuales aglutinados en *La Cultura en México*, fue sin duda uno de los mayores éxitos políticos y morales del movimiento estudiantil de 1968; con ello se haría más patente que además de no estar solos como lo propalaban los medios de comunicación progubernamentales, los estudiantes tenían de su lado a la inteligencia, a los que analizan y escriben la historia.

Además de estas publicaciones también la revista *Sucesos para Todos*, comenzaría a jugar un importante papel en favor del movimiento. En sus páginas fueron apareciendo amplios y documentados reportajes, muchos de ellos ampliamente ilustrados con una serie de fotografías que ningún diario de circulación nacional se había atrevido a publicar. Pero independientemente de esta actitud, *Sucesos para Todos* nunca logró alcanzar ni la popularidad ni la celebridad lograda por *¿Por qué?* sobre todo después de haber publicado sus dos números extraordinarios a los que ya nos hemos referido anteriormente, ni mucho menos la seriedad y profundidad de los trabajos publicados en *La Cultura en México*.

Finalmente y en el mismo contexto se inscribe el papel que desde el 1 de septiembre de 1968 empezaría a tener el diario *Excélsior*, tras el arribo a su dirección del periodista Julio Scherer García, quien de inmediato le dio a la política informativa y editorial de éste, un giro cualitativa y cuantitativamente diferente al que antes había tenido cuando aún lo dirigía Manuel Becerra Acosta (padre).

De esta manera y pese a las presiones gubernamentales que los medios vivían sobre todo en este momento de algidez, motivado por el movimiento estudiantil, en *Excélsior* se ejerció el derecho a la libertad de prensa con mucho mayor énfasis que en el resto de los periódicos de circulación nacional entonces existentes en México. Así, a partir de entonces se comenzaron a leer los documentados y reflexivos trabajos de una serie de académicos e intelectuales progresistas como fueron los casos, por ejemplo, de Mario de la Cueva o Daniel Cosío Villegas, entre muchos otros.

La política editorial e informativa que inició este diario desde el verano de 1968 habría de perdurar por casi ocho años consecutivos, esto es, hasta el 8 de julio de 1976, una vez que, desde la máxima instancia del poder político en México, entonces

encabezada por Luis Echeverría Álvarez, se canceló de tajo aquella opción cuando el periodista Julio Scherer García fue arbitrariamente expulsado de la dirección de Excélsior. Una vez más, la intolerancia del poder hacia los críticos y periodistas independientes del régimen priista.

La nueva cultura política possesentaiochera

El movimiento estudiantil de 1968 influyó en todas las esferas de la vida pública y aún privada del México contemporáneo. A raíz de entonces, la nueva cultura política se desarrolló totalmente fuera de los controles corporativos del gobierno y su partido y desde un principio se encaminó directamente a cercenar al silencio, al conformismo, a la despolitización y la atomización que autoritariamente y por décadas se había venido imponiendo en todos los ámbitos de la sociedad mexicana. Luego entonces, se trataría de una cultura política radicalmente diferente a la que había existido siempre en el país y que empezaría a desarrollarse dentro de los múltiples parámetros discursivos de la izquierda mexicana de entonces.

En efecto, como principal impulsora y protagonista del 68 mexicano, la izquierda, con todas sus facetas e ismos, fue la heredera natural de las acciones y del espíritu libertario y democratizador de esa histórica movilización social. De esta manera, la nueva cultura política habría de permear fundamentalmente en las diversas organizaciones y movimientos sociales independientes[24] que a partir de 1968 comenzaron a proliferar en diferentes regiones del país; igualmente, aquélla también dio pauta para el surgimiento y proliferación de una serie de movimientos guerrilleros de carácter urbano y rural;[25]para

[24] Desde los albores de los años setenta, además de las tradicionales acciones estudiantiles que se siguieron suscitando en diferentes centros educativos de la nación, también hicieron su aparición las primeras movilizaciones obreras independientes luego de un largo periodo de reflujo generado por la brutal represión con la que se había acallado la insurgencia sindical, particularmente la ferrocarrilera, de finales de los años cincuenta. También sería durante los años setenta cuando los habitantes de las colonias populares de diversas ciudades como Durango, Monterrey, Zacatecas, Chihuahua, el Distrito Federal entre otras, constituyeran el movimiento urbano popular. Se trató de una inédita forma de organización social cuya finalidad inicial sería meramente reivindicativa, esto es, lograr de las diferentes instancias del poder la creación o mejora de los servicios urbanos más elementales que requiere una comunidad para desarrollarse (vivienda, agua potable, luz, escuelas, pavimentación, seguridad, transporte, etcétera). Empero, a medida que esta formación social se fuera ramificando y consolidando en distintas partes del país, también se convertiría en un rico vivero de activistas que dotaría a las organizaciones políticas de izquierda de una buena parte de su base social.

[25] Después de la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco comenzó a fortalecerse entre distintos núcleos de activistas urbanos y rurales la tesis que afirmaba que para lograr el verdadero cambio que México requería, necesariamente se debería pasar por la total destrucción del viejo Estado burgués, comprobadamente autoritario y represivo. Debido a esta tesis, un significativo número de jóvenes influidos por las tendencias guerrilleras que proliferaron en toda América Latina inmediatamente después de la Revolución cubana, consideraron que la vía pacífica y de masas ya se había agotado en su totalidad. Fue entonces cuando optaron por la utilización de las armas y por la clandestinidad. De esta forma, durante la primera mitad de los años setenta aparecieron en el país cerca de 40 grupos guerrilleros, que paulatinamente fueron aniquilados a través de una intensa ofensiva policíaco-militar conocida como la Guerra sucia, la cual dejó un saldo aproximado de 1.500 guerrilleros y otro número, nunca precisado, de policías y militares muertos, así como cerca de medio millar de desaparecidos.

el fortalecimiento y surgimiento de nuevos agrupamientos político partidarios de tendencia democrática[26] y, obviamente, en los principales centros de educación media y superior de carácter público en donde se había originado la protesta juvenil.[27]

Las repercusiones del 68 en la prensa escrita

Al igual que en los ámbitos de la política, de los movimientos sociales y de la academia, el 68 mexicano también tuvo un profundo impacto en el cambio experimentado por los medios de comunicación masiva. Sin embargo, seria en la prensa escrita en donde las transformaciones comenzaron a ser más significativas y evidentes que las observadas en la radio y la televisión. Al respecto se pueden encontrar por lo menos cinco grandes elementos, como son los siguientes:

La politización de los periodistas

El movimiento de 1968 afectó, o mejor dicho, influyó a un considerable número de periodistas nacionales y extranjeros que como reporteros, fotógrafos, articulistas políticos y caricaturistas estuvieron al tanto de la gran cantidad de eventos que tuvieron lugar en

[26] Contrariamente a la lucha antisistémica, muchos otros grupos optaron por la vía de la democratización y la búsqueda del poder a través de las organizaciones y los partidos políticos. En este nuevo contexto, el viejo Partido Comunista Mexicano (PCM), que desde su nacimiento en 1919 había estado prácticamente proscrito, después de 1968 se vio cualitativa y cuantitativamente fortalecido con el ingreso a sus filas de nuevos militantes que dieron pauta a un vertiginoso crecimiento de dicho partido.
Simultáneamente a esto, otros participantes en aquel histórico movimiento optaron por la fundación de nuevos referentes partidarios. En esta dirección, se constituyeron, entre algunos otros, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido del Pueblo Mexicano (PPM) y el Movimiento de Acción Popular (MAP). Más tarde, todas estas organizaciones fueron desapareciendo paulatinamente para unificarse con otras más de la misma tendencia. El resultado sería la conformación de organizaciones políticas más amplias, tal y como fueron los casos del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en 1981 y del Partido Mexicano Socialista (PMS), ambos antecedentes inmediatos de la fundación en mayo de 1989 del actual Partido de la Revolución Democrática (PRD).

[27] La nueva cultura política penetraría profundamente en los principales centros de educación media y superior de la nación, tales como la UNAM, el IPN, la Escuela Nacional de Maestros y la Escuela Nacional de Agricultura "Chapingo", precisamente en los ámbitos en donde se había gestado y desarrollado la movilización juvenil de 1968. Por ello, cuando los estudiantes regresaron de su protesta, se encontraron con una universidad muy distinta de la que habían dejado antes de que ésta se iniciara. Ahora era una universidad totalmente divorciada del Estado y su partido; igualmente, ya no existían más las viejas organizaciones corporativas estudiantiles denominadas sociedades de alumnos o federaciones estudiantiles universitarias; ya tampoco se realizaban las novatadas, ni se elegían reinas de la belleza y la simpatía; todo esto ya era parte de la historia que el 68 mexicano se había llevado para siempre.
Por lo menos en la década de los setenta habría una comunidad universitaria muy politizada y dispuesta a cuestionarlo absolutamente todo: a los maestros y autoridades escolares; a los contenidos y formas de estudio, etcétera. En este sentido, surgieron movimientos universitarios reformistas que pugnaron por la implantación en sus respectivas escuelas del cogobierno y el autogobierno; se reformaron los planes, programas y métodos de enseñanza; se crearon nuevas carreras; se impulsaron significativamente las ciencias sociales; se institucionalizó el estudio del marxismo desde el bachillerato hasta el posgrado, al tiempo que se creó el sistema de universidad abierta.

las escuelas, auditorios, plazas, calles, agencias de los ministerios públicos, cárceles, Cámaras de Diputados y Senadores, entre muchos otros lugares.

Este contacto permanente y directo con la realidad, les dio a los periodistas de todos los medios la posibilidad de ver, escuchar y sentir muchas de las acciones que se efectuaron en torno al movimiento. Sin duda alguna, todo ello logró impactar, sensibilizar, concientizar y politizar a no pocos periodistas y aun a los provenientes de los diarios más conservadores, como entonces lo eran *El Sol de México,* perteneciente a la cadena periodística, propiedad entonces del coronel José García Valseca, así como del *Heraldo de México,* propiedad del empresario poblano Gabriel Alarcón. Unos y otros de alguna u otra forma manifestaron su simpatía con las posiciones de los sectores movilizados, al tiempo que rechazaron y hasta posiblemente se indignaron con muchas de las acciones represivas del Gobierno.

Al respecto, resulta muy ilustrativa aquella famosa carta que durante la tercera semana del mes de septiembre de 1968 suscribieron un total de ciento ochenta periodistas de diferentes medios capitalinos y que representaban aproximadamente al veinte por ciento de los reporteros y redactores de la prensa impresa de la ciudad de México,[28] la cual hubo de circular en forma de volante en las diferentes redacciones de los periódicos, toda vez que ninguno de ellos lo quiso publicar ni siquiera como inserción pagada. Dicha misiva, dirigida indistintamente al presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contenía el siguiente texto:

> *Los que suscribimos, reporteros y redactores que los diarios de esta capital, que somos la base de la información y orientación de la opinión pública, y que durante mucho tiempo hemos vivido en estrecho contacto con los sectores de nuestra sociedad y mantenemos relación permanente con funcionarios del Estado en todos sus niveles, con políticos o representativos de todas las corrientes y con dirigentes de nuestras instituciones de cultura y de educación superior, como observadores directos e imparciales de los acontecimientos que están afectando a la vida nacional, respetuosamente solicitamos:*
>
> *1. El restablecimiento del orden constitucional.*
> *2. El respeto absoluto a las garantías individuales, traducido en:*
> *a) Retiro de las tropas que ocupan la Ciudad Universitaria y los planteles del Instituto Politécnico Nacional y su retorno a los sitios y funciones que señala la Constitución General de la República.*
> *b) Cese de los actos de represión.*

[28] Jardón, "De la Prensa", 1993, pp. 7 y 8.

c) Respeto al derecho de reunión, asociación y expresión.

3. Que cese la campaña de desprestigio que se ha desatado en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México y la elevada investidura de su rector.

Finalmente, tenemos la convicción de que es inaplazable se profundice con serenidad en las causas que han originado el conflicto y se busque sinceramente solución política, civilizada y justa a esta peligrosa situación.[29]

El nuevo giro periodistico

El 68 mexicano remarcó el cambio que en no pocos medios impresos se dio más por necesidad que por propia convicción; comenzó a darle una nueva orientación a la información de los reporteros, así como a los contenidos de las columnas y artículos de fondo elaborados por analistas o especialistas en distintas temáticas nacionales e internacionales.

En este sentido, la seriedad, objetividad y profundidad periodística se fueron imponiendo sobre la manipulación, la censura y autocensura practicadas por las agencias gubernamentales y/o las direcciones de los propios diarios. Al respecto de esta nueva tendencia habría de destacar precisamente el periódico *Excélsior*.

Sin embargo, es justo reconocer que cuando este diario empezó a asumir dicha línea, ya otros medios habían ejercido un periodismo más o menos crítico e independiente del gobierno y su partido, pero en condiciones menos difíciles que las que comenzaron a darse a partir del mes de septiembre de 1968 debido a la radicalización de la represión gubernamental en contra del movimiento estudiantil, la cual finalmente desembocó en Tlatelolco.

La pluralidad en las páginas editoriales

Sería a partir del 68 mexicano cuando una serie de medios periodísticos empezaran a abrir sus páginas editoriales a las más variadas expresiones político-ideológicas actuantes en la sociedad mexicana, anteriormente relegadas a sus efímeras publicaciones marginales, en particular de izquierda.

No obstante, hay que decir que existieron algunas excepciones, en el sentido de que nunca quisieron variar en ningún ápice la línea ideológica adoptada desde el primer día que aparecieron a la vida pública. En este caso se inscriben, entre otros, *El Día*, que desde 1962 y hasta mediados de los noventa en que apareció aún con regularidad,

[29] Este texto, reproducido por Raúl Jardón, inicialmente apareció en la *Revista de la Universidad de México,* septiembre-octubre de 1968. Asimismo, lo reprodujo textualmente el extinto profesor de la Escuela Nacional ahora Facultad de Economía de la UNAM: Ramírez, *El movimiento,* T. I, 1969, pp. 348 y 349.

siempre tuvo una política informativa oficialista revestida de un tinte pepinosocialista-lombardista que no admitía en sus páginas (principalmente las editoriales) ninguna expresión perteneciente o coincidente con la derecha política y clerical.

Igualmente, *El Heraldo de México*, periódico que en toda su existencia siempre vio en el comunismo y el socialismo como los mayores males de la humanidad, jamás admitió en ninguna de sus secciones a persona alguna que se identificara con las tendencias progresistas y de izquierda.

En la actualidad ya es una verdadera rareza encontrar diarios o revistas de carácter comercial que no hayan abierto sus páginas a las diferentes expresiones políticas e ideológicas existentes en el país.

La proliferación de la prensa marginal

El 68 dio pauta para que surgiera en diferentes ámbitos político, sindicales, estudiantiles, populares, culturales, etcétera, una gran cantidad de publicaciones marginales de diferente calidad, periodicidad, influencia y tendencia ideológica.[30] Sin embargo, siempre predominó la prensa de izquierda.

A partir de 1968, la importancia de la prensa marginal sería indiscutible, no solamente como órgano informativo de diferentes ámbitos de la sociedad civil mexicana, sino también como una importante escuela de formación o consolidación de cuadros periodísticos. Efectivamente, para numerosos reporteros, columnistas, articulistas, caricaturistas, fotógrafos, editores y hasta funcionarios de los grandes medios nacionales, la prensa marginal fue una especie de escuela donde aprendieron y practicaron técnicas informativas y editoriales. En la actualidad es raro aquel diario o revista nacional que no tenga dentro de sus páginas a alguna persona que en otro momento no haya tenido cierta relación con un órgano marginal.[31]

Así, luego de la proliferación de una prensa marginal que durante muchísimo tiempo fue casi el único medio de expresión de las múltiples organizaciones sociales y políticas de la izquierda mexicana y que, poco a poco, fueron apareciendo a raíz de la protesta, las grandes publicaciones comerciales comenzaron a abrir sus páginas a las diferentes expresiones disidentes, provenientes tanto de la izquierda como de la derecha.

En el mismo tenor, desde los albores de los años setenta empezaron a surgir nuevas tribunas periodísticas de amplia circulación nacional identificadas con la nueva cultura política y de izquierda, las cuales paulatinamente irían desplazando a los impresos marginales, convirtiéndose de *facto* en los principales voceros de cuanta protesta social

[30] Al respecto puede consultarse a Trejo, *La prensa,* 1980.

[31] El propio Raúl Trejo Delarbre, entre muchos otros, podría ser uno de los ejemplos más nítidos en este sentido. Dicho periodista, exdirector de la revista *Etcétera,* participó en los años setenta en el periódico estudiantil *27 de agosto* que se publicaba en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y más tarde en *SPAUNAM y UNION,* órganos del Sindicato del Personal Académico de la UNAM y el STUNAM, respectivamente.

ha tenido lugar en por lo menos las últimas cuatro décadas en México. Estos son los casos, entre otros tantos de la revista *Proceso*, del diario **uno**más**uno,** que por lo menos hasta el año de 1983 fue la principal tribuna de las fuerzas progresistas y de izquierda del país, mismo que, a partir de 1984, sería prácticamente remplazado por el periódico *La Jornada*.

El sensacionalismo político como negocio

Será justamente a raíz de 1968 cuando algunos medios periodísticos descubrieron que el sensacionalismo que se derivó de los acontecimientos estudiantiles también podía convertirse en un importante negocio, no únicamente de carácter económico, sino también político.

El caso más nítido en esta línea lo constituyó la revista semanal *¿Por qué?*, que después de ser una publicación poco conocida y sin lectores –luego de su número extraordinario de finales de agosto y que repetiría la primera semana de octubre–,[32] se convertiría en uno de los medios más buscados y vendidos de aquel entonces.

Viéndolo en retrospectiva, no se sabe realmente cuáles fueron las razones que entonces influyeron en *¿Por qué?* para que haya tenido este cambio tan brusco; ¿fue por convicción ideológica o simplemente por conveniencia a fin de salir del anonimato y la indiferencia en la que se había encontrado durante los seis meses anteriores al estallido del conflicto?

Independientemente de cualesquiera que hayan sido las causas de esta mutación, lo cierto es que a partir del movimiento estudiantil, la revista *Por qué?* y *Por esto!*, publicación que más tarde le sucedió, hicieron del sensacionalismo –por no decir que del amarillismo político aparentemente de izquierda– una especie de *modus vivendi*, así como años más tarde lo serían los pleitos y chismes de la familia priista yucateca en los que también estuvo involucrado Mario Menéndez Rodríguez.

A manera de conclusión

Si bien es cierto que el movimiento estudiantil de 1968 resultó militarmente derrotado por toda la represión de la que fue objeto por parte del régimen, lo es también que a mediano y largo plazo y, desde el punto de vista político, esta sería una movilización triunfante al lograr poner en el centro de la discusión o del debate una serie de problemas nacionales, antes totalmente silenciados o relegados de la agenda pública. Éste fue el caso precisamente de los medios de comunicación masiva y más particularmente de la prensa escrita constituida por los diferentes diarios y revistas de carácter comercial.

Nadie puede negar que hoy en día existe una diferencia cualitativa y cuantitativa de más de 180 grados entre la prensa escrita de ayer y la de ahora, La de aquél entones era una prensa generalmente sumisa y callada ante las diferentes instancias del poder. La de ahora es más plural, crítica y tolerante.

Bibliografía

- A 20 años del 68, *Zurda*, Volumen I/ núm. 4, Número extraordinario, segundo semestre de 1988.
- Arredondo, Estela y del Río, Eduardo. *Los críticos del imperio. La historia de los últimos sexenios a través de la caricatura*, Grijalbo, México, 1998.
- Blanche, Petrich. "¡Prensa vendida!", *La Jornada*, 2 de octubre de 2008.
- Cano Andaluz, Aurora (comp.). *1968: Antología periodística*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/UNAM, México, 1993.
- Cantú, María Elena, *Medios y poder. El papel de la Radio y la Televisión en la Democracia Mexicana*, Grupo Editorial Norma, México, 2005.
- Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, Joaquín Mortiz, México, 1972 (Cuadernos Joaquín Mortiz, 23).
- Del Castillo Troncoso, Alberto. "Fotoperiodismo y el movimiento estudiantil", en *Memorial del 68*, UNAM/ Gobierno de la Ciudad de México, México, 2007, pp. 2005-215.
- Estrada, Gerardo. *1968. Estado y universidad: orígenes de la transición política en México*, Plaza y Janés, México, 2004.
- Garrido, Luis Javier. "La transición a la democracia en México: Los esfuerzos frustrados (1986-1992), en Alcántara, Manuel y Martínez, Antonia (comps.). *México frente al umbral del siglo XXI,* Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1992, pp.151-190.
- Grupo Mira. *La gráfica del 68. Homenaje al movimiento estudiantil*, Escuela Nacional de Artes Plásticas/UNAM, México, 1982.
- Leal, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado mexicano,* El Caballito, México, 1974.
- Monsiváis, Carlos, "Los 'medios de comunicación' del movimiento", *La Jornada*, 2 de octubre de 2008.
- Musacchio, Humberto. *Milenios de México*, T.III, Raya en el Agua, México, 1999.
- Jardón, Raúl. *"De la Prensa Vendida al Pluralismo en los Medios, Pasando por las Publicaciones Marginales"*. Mimeo, septiembre de 1993.
- Petriche, Blanche. "¡Prensa vendida!", *La Jornada*, 2 de octubre de 2008.
- Ramírez, Ramón. *El movimiento Estudiantil de México* (*julio-diciembre de 1968*). T. I, Era, México, 1969.
- Rivas Ontiveros, José René. "El Consejo Nacional de Huelga: características y vicisitudes en el 68 mexicano", en González Marín, Silvia y Sánchez, Ana María (coords.). *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Seminario Movimientos Estudiantiles/UNAM, México, 2011, pp. 207-234.
- ____. *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958- 1972),* UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

- _____. "Los movimientos estudiantiles en la UNAM: 1968, 1986 y 1999", en *Tiempo Universitario. 100 años de la Universidad Nacional*, Centro Cultural Universitario Tlatelolco/UNAM, México, 2011.
- Rodríguez Munguía, Jacinto. *1968: Todos los culpables*, Debate, México, 2008.
- Semo, Enrique. "La izquierda vis-á-vis", en Ilán Semo (Presentación), *La transición interrumpida. México 1968-1988*, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, México, 1993, pp. 127-142.
- Semo, Ilán. *La oposición estudiantil: ¿una oposición sin atributos?*, CIEA-IPN, México, 1983 (Cuadernos de Investigación).
- Scherer García, Julio y Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968. Documentos del general Marcelino García Barragán: los hechos y la historia*, Nuevo Siglo, Aguilar, México, 1999.
- ____ . *Parte de guerra II. Los rostros del 68* (Prólogo de Juan Ramón de la Fuente), 2ª edición, UNAM/Nuevo Siglo, Aguilar, México, 2002.
- Trejo Delarbre, Raúl. *La prensa marginal,* El Caballito, México, 1980.

Marquetalia: el mito fundacional de las FARC y la construcción del enemigo a través de la prensa[1]

Lucía Estévez Pedraza[2]
IEPRI-Universidad Nacional de Colombia

Resumen

En el conflicto armado colombiano el papel que juegan los medios de comunicación, resulta relevante. Esta ponencia tiene como objetivo presentar de qué manera, en los años 60, se construye en Colombia una imagen de enemigo que da lugar a la creación de las FARC-EP.

Teniendo en cuenta el contexto internacional (clima geopolítico de Guerra Fría), evidenciaremos las posiciones de la prensa liberal, conservadora y comunista, en torno a un mismo acontecimiento: La "Operación Marquetalia", mito fundacional de las FARC-EP. Nuestra intención es invitar a la reflexión dado que los discursos son también un campo de batalla y una manifestación de la memoria histórica.

***Palabras clave*:** Conflicto armado, construcción del enemigo, Marquetalia, FARC.

Marquetalia: el mito fundacional de las FARC

En el año 1964, en medio del clima ideológico y político de la Guerra Fría, en Colombia se realizó el ataque militar de mayor escala que hasta el momento le hubiese propiciado el ejército a los grupos de autodefensa o ligas campesinas[3]. Esta acometida militar denominada "Operación Marquetalia", se desarrolló en la región que lleva este nombre -Marquetalia-, ubicada en la frontera entre Huila y Tolima, departamentos de la cordillera occidental colombiana. A raíz de este ataque se produjo un cambio inusitado en el grupo de Marquetalia[4], ya que a partir de ese momento, deja de ser una organización

[1] Este texto es una versión preliminar que hace parte de un trabajo de investigación que la autora realiza en la actualidad acerca de la construcción de la imagen del enemigo en el conflicto armado colombiano.

[2] Historiadora, Magíster en Estudios Políticos, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. Investigadora, grupo de investigación en Relaciones Internacionales GIRI, IEPRI. Áreas de investigación: Historia política de Colombia siglo XX, análisis histórico del discurso, relaciones internacionales y conflicto armado colombiano.

[3] Se conocen como autodefensas o ligas campesinas a los grupos que surgen debido a los conflictos agrarios en las zonas cafeteras a finales de los años 20.

[4] El grupo de Marquetalia liderado por Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda Vélez, se instaló en la región tras la incipiente separación ideológica entre liberales limpios y comunes. Manuel Marulanda se mantuvo a la cabeza de dicha organización desde sus inicios como grupo armado hasta el año 2008.

de autodefensa campesina para convertirse en guerrilla móvil y posteriormente conformar lo que hoy conocemos bajo el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

Los sucesos de Marquetalia provocaron diferentes disertaciones políticas, sociales y militares en el país, y llamaron la atención de algunos organismos y sectores de la opinión pública internacional, especialmente, debido a la preocupación que en ese entonces se tenía en torno a la posible expansión del comunismo en América Latina, preocupación intensificada tras el golpe de Estado ocurrido en Guatemala en el año 1954 y la revolución cubana en el año 1959.

La acción "cívico-militar" -como fue denominada- emprendida por el Gobierno y que dio origen a la "Operación Marquetalia" se llevó a cabo con ayuda militar norteamericana. El Gobierno estadounidense, materializó el discurso de contención del comunismo y su política de seguridad mundial, procurando que varios países, entre ellos Colombia, sentaran una serie de posiciones contra la expansión de la "marea roja" que condujeron, en este caso, a la organización de acciones militares como la de Marquetalia.

Marquetalia es, en suma, un referente significativo en la historia del conflicto armado de Colombia, es un recuerdo atravesado por el tiempo y el devenir político del país, es una región y para los guerrilleros, una experiencia de vida. Es también, un acontecimiento en el que se evidencia el final de un ciclo y el comienzo de otro: el final de un ciclo de violencia, 1946-1953, que encuentra un fin aparente en el proceso de pacificación propuesto por el gobierno del General Rojas Pinilla en 1953 -siendo Marquetalia, en cierto modo, resultado de esa primera violencia y etapa de pacificación-; y el comienzo de la violencia que se vivió durante el periodo de 1958-1964. Una nueva violencia se instauró en Colombia desde finales de los años setenta del siglo XX.

Discurso, cognición y sociedad

Este trabajo parte de la premisa según la cual se considera que los discursos surgen en el seno de la sociedad, y para su comprensión es indispensable tener en cuenta la interrelación entre el contexto social, la acción, el actor y las estructuras societales. En ese sentido, para revisar la dialéctica de los discursos en la prensa, se aborda el tema de la "Operación Marquetalia" desde una perspectiva que, en mi opinión, no ha sido desarrollada en los estudios que se han elaborado hasta el momento acerca del origen de las FARC: el Análisis Histórico del Discurso (de aquí en adelante AHD), para lo cual se tiene en cuenta no solo las fuentes que tratan específicamente acerca de lo ocurrido en Marquetalia, sino también fuentes secundarias, que permiten la elaboración de un contexto que da cuenta del periodo histórico, en el que se desarrollan los hechos ocurridos alrededor de dicha Operación.

Hechos entre los que se destacan, en primer lugar, la influencia de la Guerra Fría a través del discurso de seguridad mundial y la teoría de contención del comunismo difundida por Estados Unidos; en segundo lugar, el desarrollo de la etapa de violencia, que corresponde al periodo en que se sitúan los acontecimientos de Marquetalia; destacándose aspectos como la conformación del grupo de autodefensa campesina en la región, las circunstancias de dicho establecimiento y la evolución de su organización hasta el punto de llegar a ser conocida como una de las "repúblicas independientes"; y finalmente, se presentan apartes del desarrollo político, militar y social de la "Operación Marquetalia" llevada a cabo bajo el gobierno frentenacionalista[5] de Guillermo Valencia.

De este modo, a través del recuento discursivo y el análisis de la presentación que de Marquetalia se hace, se pretende dar una visión acerca de cómo los hechos ocurridos permiten que se construya la imagen del enemigo interno, y cómo los diferentes actores del conflicto han percibido el desarrollo de los acontecimientos dándole, aún hoy, en mayor o menor grado, importancia así como una significación particular a lo ocurrido en Marquetalia.

Esta ponencia se desarrolla en tres etapas y unas conclusiones; en la primera se elabora un contexto histórico que da cuenta de los acontecimientos en torno a la "Operación Marquetalia". En la segunda, se presenta lo que en los discursos analizados se expone como un origen, un surgimiento de Marquetalia. En la tercera se presentan los discursos que intentan dar respuesta a la pregunta acerca de qué fue, qué ocurrió y cómo se recuerda a Marquetalia. Finalmente, se elabora un comentario como resultado del análisis histórico de los discursos y del contexto histórico planteado.

Para facilitar la elaboración del análisis y por ende de la presentación en medios audiovisuales de este trabajo, cada uno de los discursos escogidos se ha dividido en varios apartados. Con el fin de hacer explícitas las estrategias e intereses que se van evidenciando entre líneas, los textos de los discursos objeto de análisis se identifican con la reducción de márgenes, y para resaltar algunos temas específicos dentro de los textos de los discursos se utiliza el recurso del subrayado.

La construcción del enemigo

Lo ocurrido en Marquetalia en 1964 no puede ser pensado únicamente como el desarrollo de algunos factores externos. La "Operación Marquetalia" obedeció a factores internos y a presiones internacionales expresadas especialmente bajo el marco de las conferencias interamericanas. Los primeros, manifestados en la intención de acabar con

[5] El Frente Nacional fue un acuerdo creado por los partidos tradicionales, liberal y conservador, para alternarse el poder, cada cuatro años, durante 16 años; existió desde 1958 hasta 1974.

las "repúblicas independientes"[6] denunciadas por el Senador Álvaro Gómez, y las segundas desarrolladas bajo el clima ideológico y político de la Guerra Fría.

En la Segunda Guerra Mundial, las relaciones de Estados Unidos con Colombia y otros países latinoamericanos, tanto a nivel económico como político, se facilitaron, especialmente, luego del ataque a Pearl Harbor en diciembre de 1941. En ese momento, Estados Unidos hace su ingreso a la guerra, requiriendo de la cooperación de algunas naciones; dicha cooperación en el caso colombiano generó un debate entre los dos partidos políticos tradicionales, liberal y conservador, debido a que la derecha conservadora mostraba una amplia inclinación o preferencia por las tradiciones europeas, además de su empatía con la Alemania nazi y la Italia fascista. El debate entre el partido liberal y conservador colombianos giró en torno a la postura que se adoptaría frente a las naciones del eje y a los países aliados; la decisión, finalmente, fue la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Colombia y las primeras y el comienzo de unas relaciones más estrechas con Estados Unidos.

La Guerra Fría ha sido para Estados Unidos una guerra de subversión, agresión y terrorismo en todo el mundo, y a nivel interno para los norteamericanos, una etapa en la que Estados Unidos pudo crear un "complejo militar-industrial" basado en la idea de Estado de bienestar y de seguridad nacional, tal como lo aprobaba el memorando del Consejo de Seguridad Nacional NSC 68, con el cual el Gobierno norteamericano implementaba una amplia estrategia militar internacional.

Esta estrategia militar en América Latina se desarrolló a través de los programas de ayuda bilaterales y la escuela de las Américas instaurada en Panamá. La estrategia consistía, entre otras cosas, en guiar el entrenamiento de los ejércitos latinoamericanos, buscando con esto ampliar el rango de acción que les permitiera a los estadounidenses mantener su Doctrina de Seguridad Nacional mediante el control que los diferentes países latinoamericanos hicieran de su propia Seguridad Nacional. Ese control regido por la necesidad norteamericana de contención del comunismo, en el caso de Colombia, condujo a que a partir de la década del sesenta se adoptara la idea de que *el enemigo* ya no tendría exclusivamente un carácter externo sino también interno. Debido a esto, el conflicto aumenta en Colombia, cuando el adversario político es tomado como ese enemigo -interno- comunista que atenta contra la seguridad y la soberanía nacional.

Si bien es cierto que las Doctrinas Truman y de Seguridad Nacional apoyaban la tarea de contención del comunismo soviético, en otro aspecto, la URSS continuaba siendo para Estados Unidos un desafío. La economía de autosuficiencia de la URSS chocaba con los planes de inversión estadounidenses, sobre todo, ante la prohibición del libre

[6] El nombre de "Repúblicas independientes" fue usado para identificar a cinco regiones: Marquetalia, Pato, Guayabero, Río Chiquito y Sumapaz.

acceso occidental. Prohibición plasmada con "El telón de acero" o "cortina de hierro", nombre con el que se conoció la frontera, no solo física sino también ideológica, que dividió a Europa en dos después de la Segunda Guerra Mundial, privando a las potencias industriales capitalistas de una región que se esperaba suministraría materias primas, oportunidades de inversión, mercados y mano de obra barata. Al respecto, Chomsky menciona:

> *En 1955 sobre la política económica de la política exterior de los Estados Unidos, un prestigioso grupo de estudio observaba que la amenaza primaria del comunismo era la transformación económica de las potencias comunistas 'en aspectos que reducen su disposición y capacidad para complementar a las economías industriales de occidente', factor que regularmente motivó intervenciones en el Tercer Mundo, así como hostilidad hacia la Unión Soviética y su sistema imperial*[7].

En este orden de ideas, a nivel interno en América Latina se empieza a difundir y a aceptar el hecho de que el comunismo puede generar modelos de autosuficiencia económica poco favorables al sistema capitalista. En el caso de Colombia -guardando las debidas proporciones- esto se vio expresado en el discurso del Senador Álvaro Gómez Hurtado contra las "repúblicas independientes". Discurso que imprimió además la sensación de creer que es mejor tener un régimen fuerte en el poder que un gobierno liberal, indulgente y laxo e influido por los comunistas que se permiten crear dentro del territorio regiones autosuficientes, "repúblicas independientes".

> *LA NUEVA PRENSA*
> *EL SURGIMIENTO DE UNA REPÚBLICA INDEPENDIENTE*[8]
> *El señor presidente Lleras va a pasar a la historia como el fundador de cinco repúblicas independientes, porque la soberanía nacional se ha quebrantado. Esto se dice fácil, como si no tuviera trascendencia. Es un terreno apartado, nadie va por allá. No hay ningún senador que se arriesgue. El gobierno que no se gasta haciendo algo que justifique la unión de voluntades del Frente Nacional, menos se va a gastar por establecer la soberanía en una serranía (…) Antes los militares entraban en condiciones malas o buenas, (…) Ahora este primer gobierno del Frente Nacional no hace sino tolerar las repúblicas independientes… La tragedia del ejército*

[7] Chomsky, Noam. *El miedo a la democracia*. Madrid, Grijalbo Mondadori, 1992, Pág. 46.
[8] La Nueva Prensa, Bogotá, noviembre de 1961, Pág. 56.

colombiano, es que le ha tocado reconocer territorios extranjeros en su propia patria.

Si bien, en este clima de Guerra Fría, el término comunista se utiliza en el discurso estadounidense en un sentido técnico, que alude a los líderes del movimiento obrero, organizaciones de campesinos y otros que se organizan bajo el parámetro de la ayuda mutua, no se refiere solo a esto. La principal amenaza para los intereses de los Estados Unidos la plantean en ese momento los regímenes nacionalistas que son receptivos a las presiones populares y a la diversificación de las economías que amenazan los intereses comerciales de Estados Unidos.

Una manera de contrarrestar esta amenaza, en América Latina, fue la de apartar del poder a los líderes gubernamentales, para lo cual se creó una especie de alianza entre los militares latinoamericanos y el gobierno estadounidense, ya que fueron vistos como los menos antinorteamericanos de todos lo grupos políticos o de influencia política. Logrando así, generar en ellos, en los militares latinoamericanos, la idea ya no de la "defensa hemisférica" sino de la "seguridad interna".

En Colombia el desarrollo de la política de contención del comunismo, se despliega a partir de la crisis política que se desató en el país el 9 de abril de 1948[9], antes de la crisis política que se produjo en Cuba y Guatemala. El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y los disturbios presentados en Bogotá (en tanto se desarrollaba, en esta ciudad, la reunión inaugural de la Organización de Estados Americanos) llamaron la atención de Estados Unidos al considerar dichos hechos consecuencia de la posible influencia del comunismo en el país.

Si bien, finalmente, la directa responsabilidad del comunismo y su influencia internacional en los hechos conocidos como el Bogotazo, fueron descartadas, no se descartó del todo en estos acontecimientos la idea del oportunismo comunista en la revuelta. A pesar de no haberse comprobado la participación comunista en los disturbios, como resultado de esta sospecha, Colombia rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética poco después de la conferencia.

A pesar de lo que pudo ser una exagerada noción de conspiración comunista en el Bogotazo y de los esfuerzos de los conservadores por tachar de comunistas a aquellos liberales disidentes que se habían alzado en armas, la política estadounidense permanecía firme en la intención de dirigir recursos hacia los planes de seguridad hemisférica, pero en Colombia no se podría decir realmente que los esfuerzos por controlar la situación comunista fueran tan necesarios. Para finales de la década del cuarenta, el Partido Comunista Colombiano se encontraba dividido en tres facciones: el partido oficial

[9] El 9 de abril de 1948 fue asesinado el líder y candidato del partido liberal Jorge Eliécer Gaitán; los acontecimientos desatados tras el asesinato son conocidos como "El Bogotazo".

dirigido por Gilberto Vieira, el partido de los trabajadores dirigido por Augusto Durán, y algunos sindicatos de trabajadores petroleros dirigidos por Diego Montaña Cuellar. El PCC luego de la Segunda Guerra Mundial no se encontraba entonces muy bien organizado ni representaba una real amenaza para la seguridad hemisférica, para el control tradicional del poder de las élites colombianas, ni resultaba ser una gran influencia para los trabajadores.

Sin embargo, no se ahorraron esfuerzos por parte del Gobierno para impedir la presencia de la influencia comunista en el movimiento sindical, el cual durante la Guerra Fría se encontraba dividido entre la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) de filiación liberal y que aceptaba la presencia de miembros comunistas, y la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) de filiación conservadora. A finales de la década del cincuenta el partido comunista se fue fortaleciendo y cada vez más lograba participar en las actividades de las organizaciones campesinas y sindicales.

Los objetivos del programa militar para Colombia, de Truman y más adelante del presidente Eisenhower, estuvieron basados principalmente en: "continuar con la cooperación de Colombia en la defensa del hemisferio; preservar y fortalecer las instituciones democráticas; apoyar la libre empresa y fomentar la inversión de capital extranjero así como promover un desarrollo social y económico equilibrado"[10]. Colombia decide entonces aceptar los términos que le ofrecía el gobierno estadounidense y como muestra de su adhesión a las políticas e ideologías de la Guerra Fría envió en 1950 tropas a la guerra de Corea como apoyo a la lucha de las Naciones Unidas.

La recompensa de este apoyo para Colombia radicó en ser uno de los tres países de América Latina que recibió más apoyo de la ayuda militar norteamericana en el desarrollo del Programa de Seguridad Mutua (en primer lugar se encontraba Brasil, seguido por Chile).

Sin embargo, prestar esta ayuda a América Latina le generó al Gobierno norteamericano la preocupación de que las armas suministradas por Estados Unidos podrían ser utilizas contra *enemigos políticos internos* y no exclusivamente en la lucha mundial contra el comunismo. En el caso de Colombia, dicha preocupación se vio un tanto disminuida con el ascenso del General Rojas Pinilla al poder, y luego con el acuerdo del Frente Nacional, ya que esto suscitó esperanzas en el Gobierno norteamericano acerca del control de los problemas internos colombianos. Pero en la realidad, los grupos de autodefensa campesina venían en ascenso en diversas áreas del país y ni la política ni la economía colombiana daban muestras de solidez interna. Esta situación dio lugar a una nueva crisis a comienzos de la década del sesenta y a una nueva preocupación

[10] Memorando del 4 de noviembre de 1950, Caja 4, instrucciones para SE, Expediente 53 D 26, RG 5. Los objetivos del programa de seguridad mutua. En: Randall, Stephen. *Aliados y distantes: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos desde la independencia hasta la guerra contra las drogas*. Bogotá: CEI, Ediciones Uniandes, Tercer Mundo Editores, 1992, Pág. 238.

norteamericana porque Colombia afrontaba un grave problema de seguridad interna con implicaciones hemisféricas.

La decisión tomada por Estados Unidos para Colombia se basó entonces en proporcionar una ayuda militar constante, principalmente, en el periodo presidencial de Guillermo León Valencia. Ayuda que iría disminuyendo en tanto se acrecentaba la acción estadounidense sobre Vietnam,

> *En febrero de 1969, cuando estaba por cumplirse el primer decenio de la operación de la Alianza, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos publicó un estudio titulado 'Colombia: A Case History of U.S. Aid'. El informe concluía que el programa de la Alianza se había quedado muy lejos de los objetivos propuestos en las áreas económica y social. La propia AID admitió que los programas emprendidos en Colombia habían sufrido un 'colapso terrible' luego de haber sido identificados en sus primeras etapas como la 'vitrina de la Alianza'. Los datos de la AID indicaban una tasa de crecimiento del PNB de sólo el 1.1% para Colombia durante el período 1961-1967, cifra que ubicaba al país en décimo tercer lugar en América Latina; y eso que Colombia, con menos del 8% de la población de Latinoamérica, había recibido más del 11% de la financiación de la Alianza*[11].

Entre 1961 y 1965, Colombia recibió más de 833 millones de dólares en préstamos y ayuda de parte de Estados Unidos y de organismos internacionales[12]. Con esta ayuda económica externa y la influencia en la creación de un nuevo enemigo, en cabeza del General Alberto Ruiz Novoa se concibió para el país el Plan Lazo, el cual transformó la acción militar en varios frentes; principalmente, las acciones contra el *enemigo interno* por parte del Estado en pro de la defensa nacional, y la implementación de estrategias de combate del ejército, tales como la militarización del concepto de seguridad y la denominada guerra psicológica que incluía la persecución, el hostigamiento, la detención por sospecha y la propaganda que informaba a la sociedad de la presencia de comunistas en las regiones.

> *THE NEW YORK TIMES*
> *Colombia opens drive on outlaw*
> *$ 30 MILLION COMMITTED TO RECLAIM REBEL AREA*[13]
> *A $30 million military and civic improvement program to counter insurgency and win over 7,000 inhabitants (...) was begun this week. Known*

[11] Randall, Stephen. Ibíd. 1992, Pág. 281-282.
[12] Ibíd. Pág. 274.
[13] The New York Times, New York, mayo 31 de 1964, Pág. 29.

as Operation Marquetalia, the program will include a widespread civic action campaign, new roads, schools and healt centers.

(...) It is generally believed that the long immunity of the region from armed intervention could be charged to leftist support in Bogotá. Groups in the capital distributed propaganda in which Government troops were pictured as enemies of the people of Marquetalia, and were accused of slaughtering innocent peasants. Signs saying "We shall defend Marquetalia" appeared on the walls of public buildings[14].

El desarrollo del Plan Lazo consistió en su primera etapa en la preparación y organización del ejército; una vez que las tropas eran entrenadas en combate antiguerrilla, se enviaban espías al área y se reclutaban delatores con la intención de poner en marcha un programa de acción psicológica, usando el factor sorpresa con el fin de tomar medidas para controlar a la población civil, ésta es también la primera etapa de preparación para bloquear el área. En la siguiente etapa se producen las primeras operaciones militares que tratan de aislar a los grupos de rebeldes armados para luego destruirlos; en esta fase el ejército logra dar de baja a algunos de los dirigentes de los grupos armados. En la fase tres, se desarrollan las acciones "cívico-militares". La etapa final es la confrontación armada directa entre el ejército y los grupos insurgentes y la posterior reconstrucción, económica, política y social de la zona de operaciones, para lo cual se continúa utilizando la ayuda estadounidense. La prensa registró el hecho en estos términos:

EL TIEMPO

EL ÚLTIMO REDUCTO DE LA VIOLENCIA. ¿QUÉ ES MARQUETALIA?[15]

Con frecuencia la generalidad de las gentes se preguntan qué es Marquetalia y de dónde surgió ese nombre que ahora toma caracteres de problema nacional en cuanto al orden público se refiere. (…) Lo que propiamente se denomina Marquetalia, (…) está constituido por tres casas de paja, (…) y allí 'Tirofijo' y varios miembros de su pandilla se refugian en ocasiones después de haber dado algún golpe. (…) El lugar de

[14] Traducción libre: 30 MILLONES COMPROMETIDOS PARA RECUPERAR EL ÁREA REBELDE. Un programa de mejora cívico y militar de treinta millones para contrarrestar la insurgencia y ganar el apoyo de cerca de 7000 habitantes (…) empezó esta semana. Conocido como Operación Marquetalia, el programa incluirá una amplia campaña cívica, nuevos caminos, escuelas y centros de salud.

(…) Generalmente se cree que la larga exención de una intervención armada de la región puede ser responsabilidad del apoyo izquierdista en Bogotá. Grupos en la capital distribuyeron propaganda en la cual, las tropas del Gobierno fueron retratadas como enemigos del pueblo de Marquetalia, y fueron acusados de masacrar campesinos inocentes. Letreros que decían: "Debemos defender Marquetalia" aparecieron en las paredes de los edificios públicos.

[15] El Tiempo, Bogotá, mayo 14 de 1964. Pág. 5 y 12. Por: Arturo Navas Venegas.

Marquetalia cuenta con un muy reducido número de habitantes, en su mayor parte mujeres y niños de los inmediatos colaboradores de los antisociales (…)

(…) El ejército ha iniciado el desarrollo de una acción cívico-militar sobre esta región del país (…). Tal acción tiene por objeto la apertura de carreteras; puestos de salud, escuelas (…). A pesar de los numerosos comentarios que al respecto se hacen, ninguna acción violenta han proyectado las fuerzas militares (...) Tan sólo podrían presentarse encuentros entre las patrullas militares que en la actualidad vigilan las regiones y los bandoleros, que bien pueden proyectar ataques sorpresivos.

La "Operación Marquetalia" es una historia entretejida con mitos y leyendas, heroicas y diabólicas que creó a su alrededor un matiz mítico, y que a la vez despertó la conformación de algunos símbolos: la solidaridad de sectores sociales, tanto a nivel nacional como internacional, basada en otro de los símbolos: la versión sostenida por las FARC en cuanto al pequeño número de combatientes (48 hombres) que resistieron el gran ataque del ejército (16.000 hombres); la extensión misma del territorio -en los discursos presentados encontramos la versión que sostiene que es una pequeña vereda compuesta por un caserío, y en otros discursos, como en el de *El Tiempo,* encontramos la versión acerca de que Marquetalia es una región de 5.000 kilómetros cuadrados y que sus habitantes no solo tienen influencia dentro de este limite territorial.

EL SIGLO
EN TORNO A MARQUETALIA[16]

Los burdos letreros y los avisos impresos que hablan de subversión en Marquetalia han creado ante la opinión un clímax de interés y sorpresa (...) En Marquetalia se ha querido implantar una autonomía de fuerza, una de las llamadas Repúblicas Independientes, que no son otra cosa que Sierras Maestras para el país. Desde ellas, la formación de gentes en la doctrina socialista, al principio, y marxista-leninista al fin y al cabo; el entrenamiento de guerrillas. Detrás, la extorsión y el engaño al campesino.

Otro de los símbolos creados alrededor de la "Operación Marquetalia" es precisamente la recuperación de la soberanía nacional, que ha sido incrustada en la memoria de aquellos que vieron en la prensa la imagen de la bandera colombiana izada sobre el territorio de Marquetalia, acompañada de una solemne misa que reafirmaba los valores tradicionales del país y el intento de cambio de nombre, "Villa Susana", en

[16] El Siglo, No. 8795, mayo 5de 1964, Pág. 4.

homenaje a la fallecida primera dama. Cambio de nombre realizado tal vez con la intención de pretender que Marquetalia nunca había existido o dejará de existir definitivamente, así como sus antagonismos.

Antagonismos reflejados en lo que para cada uno de los actores significó Marquetalia. Para los "farianos", un territorio próspero y pacífico en el que se volcaron sus esperanzas por una vida mejor, un territorio autogobernado, lejos de la persecución, de la falta de tierra y de trabajo. En tanto para el orden político establecido no fue otra cosa que una amenaza a la soberanía nacional, y el lugar donde se instauraban los bandoleros. Para el periódico *El Tiempo* fue "el último reducto de la violencia", del que se creía que al "reconquistarlo" quedaría agonizante esta etapa de violencia y sería el fin del refugio de los antisociales. Para *El Siglo,* Marquetalia fue el desarrollo, en Colombia, de la presencia de la mayor amenaza que existía a nivel global, el comunismo, que apoyaba la instauración en la región de lo que Álvaro Gómez dio a conocer como "repúblicas independientes". Finalmente, para *Voz Proletaria,* sería una experiencia de vida que reflejaría el pasado, el presente y el futuro del movimiento armado guerrillero.

> *VOZ PROLETARIA*
> *NO ACABARÁN CON MARQUETALIA*[17]
>
> *Marquetalia… ha salido del anonimato y pasado (…) a ser centro de discusión de muchas gentes en el país y fuera de este. ¿Qué pasa en Marquetalia?*
>
> *Según el señor Álvaro Gómez Hurtado, es una república independiente, donde no existe Dios ni ley (…) Según los señores de El Tiempo, se la acusa de traición a la patria por no aceptar el dominio extranjero como lo hace el gobierno "patriota". Ahí no más está el caso (…) utilizando en la llamada operación Marquetalia personal militar norteamericano, (…).*
>
> *Según los campesinos de Marquetalia ésta era una zona tranquila (…) Las tierras les pertenecían porque ellos las habían trabajado y habían gastado varios años derribando montes sin ninguna ayuda de la nación. (…)*
>
> *Esa era, es y seguirá siendo Marquetalia. Solo que ahora se ha crecido ha pasado a ocupar una zona más grande. Aquel caserío fundado por los antiguos ex guerrilleros se ha regado por toda la cordillera central, por todo el país y por el mundo entero. No habrá ejército capaz de someterla y ha mostrado a todo el campesinado y a todo el pueblo lo que son las acciones cívico-militares, acciones de los gorilas y demás reaccionarios del país. ¿O no es un crimen premeditado y calculado bombardear zonas donde hay de*

[17] Voz Proletaria, No. 39, agosto 27 de 1964. Pág. 8.

5.000 a 8.000 habitantes según los mismos datos suministrados por los altos mandos militares? Eso nos ha enseñado Marquetalia, lo que son los gorilas y la reacción. (…) A Marquetalia no la acabarán porque hay una organización agraria. Pueden liquidar a algunos de sus miembros pero no a la organización. Marquetalia nos enseña a organizarnos y a combatir, ese es su ejemplo.

Dentro de las discrepancias, existen también versiones encontradas que se refieren a la fecha de inicio y de fin de las hostilidades, a los métodos que fueron utilizados para el ataque, como el uso de bombardeos de bombas Napalm y de armas bacteriológicas y al apoyo total que recibió Colombia de Estados Unidos para realizar la "Operación Marquetalia".

Estos antagonismos entre las partes contendientes son los que le han dado un valor mítico a Marquetalia, pero más allá de este valor mítico, Marquetalia es un hecho histórico concreto, factual, que proporciona fuentes acerca del desarrollo de la violencia en Colombia. Marquetalia no es en ningún caso, la historia de una de las etapas de la violencia, pero sí es, en definitiva un hecho fundacional, conservado en la memoria de los dirigentes de las FARC, que debe seguir siendo estudiado en tanto forma parte de los intentos de negociación y fracaso en busca del fin del conflicto armado colombiano que se ha prolongado.

La vigencia de Marquetalia en la memoria de los guerrilleros de las FARC continúa siendo un mecanismo que mantiene en cierta medida cohesionado al grupo insurgente, manifestado en la conmemoración que año tras año hacen del nacimiento de las FARC, luego de la "Operación Marquetalia", y la noción que aún mantienen de la práctica de resistencia, la cual, según Juan Ferro y Graciela Uribe, es fundamental para entender su cultura organizacional, su dinámica militar y su carácter agrario, así como la predominancia rural de sus integrantes. Como afirma Gonzalo Sánchez[18], la memoria es una nueva manera de representación del curso del tiempo. En tanto los acontecimientos parecen quedar fijos en el pasado, sus huellas son susceptibles de reactivación, "el pasado se vuelve memoria cuando podemos actuar sobre él en perspectiva de futuro". En este sentido si se pretende comprender el proceso de un movimiento social es necesario observar cuales fueron sus orígenes, sus estructuras de oportunidad política y de movilización.

El hecho de ser marquetalianos, sobrevivientes al ataque militar de 1964, proporcionó a los dirigentes más viejos de las FARC un recuerdo y una identidad particular. En un trozo de una canción que recuerda la fiesta que se hizo para entregar los bienes en la fundación de Marquetalia se menciona: "Que orgullo haber nacido en Marquetalia,

[18] Sánchez, Gonzalo. *Guerras, Memoria e Historia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2003, Pág. 25.

luchando por la tierra, la justicia y la libertad…"[19], tomando de esta manera la llegada a Marquetalia como un nacimiento, como una nueva experiencia de vida y de lucha. Es de esta manera que se refleja Marquetalia en la memoria de los guerrilleros más viejos. Para los combatientes jóvenes tal vez esta identidad no resulte tan marcada o significativa, ya que han ingresado al grupo insurgente cuando la dirección ideológica ha virado hacia el movimiento armado de guerra que conocemos en la actualidad. Según María Victoria Uribe,

Al definirse con ese nombre -marquetalianos- los insurgentes están recogiendo lo que ellos consideran el legado histórico de las FARC (…). Ese legado en palabras de Jorge Briceño (alías Mono Jojoy) se trataría del marxismo-leninismo, de la historia del grupo armado, de la lealtad a los documentos, estatutos, reglamentos y al plan estratégico del movimiento y, fundamentalmente, de las armas. Las FARC se autodefinen como un pueblo en armas, consecuencia de "las agresiones del imperio" (EE.UU), del Estado Colombiano, del sistema (bipartidista), y de los diferentes gobiernos colombianos[20].

Lejos de estas primeras intenciones, las FARC se consideran abanderadas de la construcción de una "Nueva Colombia" y en la búsqueda de esta Colombia justifican sus acciones.

En la instauración de la mesa de diálogo del gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango, en 1999, las FARC trajeron a la memoria de los colombianos, que seguían expectantes la nueva propuesta de negociación, el nombre de Marquetalia. Su famosa alusión a la pérdida de los cerdos y las gallinas durante el bombardeo a Marquetalia, que si bien era una referencia a su pasado fundacional carecía de contenido político para el resto de la población colombiana, que no tenía en cuenta que los fundadores de las FARC fueron de origen campesino, pertenecientes a una población históricamente ligada a la violencia.

> *DISCURSO DE LAS FARC EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN 1999*[21]
>
> *(…) Por primera vez en 34 años de confrontación armada, declarada por el Estado en 1964 a 48 hombres con asesoría militar y ayuda económica del gobierno de Estados Unidos, para acabar con las supuestas "repúblicas independientes", que existían en la mente del parlamento, en cabeza de Álvaro Gómez (que en paz descanse). Huyendo a la represión*

[19] Matta Aldana, Luís Alberto. *Colombia y las FARC-EP. Origen de la lucha guerrillera. Testimonio del comandante Jaime Guaraca*, Nafarroa (Navarra-España), Txalaparta, 1999, Pág. 106.

[20] Uribe, María Victoria. *Religión, etnicidad, nacionalismo y conciencia histórica. Origen de tres movimientos insurgentes en Sri Lanka, Colombia e Irlanda del Norte*, Tesis de grado, Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2004, Pág. 205-206.

[21] Discurso de Manuel Marulanda en la instalación de los diálogos de paz en San Vicente del Cagúan, 7 de enero de 1999, leídas por Joaquín Gómez. En: Hechos de Paz V- VI, Pág. 265. Presidencia de la República, oficina del Alto Comisionado para la Paz.

> *nos radicamos como colonos en Marquetalia, donde el Estado nos expropió fincas, ganados, cerdos y aves de corral, extendiendo esta medida a miles de compatriotas por no compartir la política bipartidista del Frente Nacional. De paso le cerraron las puertas a nuevas corrientes políticas en vía de crecimiento, convirtiendo las elecciones en una maquinaria excluyente sólo para beneficio del bipartidismo (…)*

Las FARC no son una organización creada por una institución externa, son producto del desarrollo de la violencia colombiana y su relación con el PCC mantuvo por un tiempo su subsistencia como grupo. Por lo tanto, las características de la conformación de este grupo armado dependen entre otras cosas de su historia, de cómo se gestó su nacimiento y su consolidación, de ahí que resulte importante, destacar la fase inicial, su estructura y organización, con la que se podrán ir tejiendo su evolución y la del país, como forma de evidenciar de qué manera se han concebido los cambios en la forma de operar y concebir el conflicto armado colombiano.

> *Tres semanas de plazo se fijaron para aniquilar a los guerrilleros de Marquetalia, y 42 años después, siguen sin esperanza tras el mismo objetivo. Marquetalia ya no es un punto incrustado entre montañas remotas. Marquetalia es Colombia entera, porque las FARC, que surgieron como respuesta a la agresión del Estado, han completado ya el despliegue estratégico de su fuerza por todo el territorio nacional*[22].

La búsqueda de la paz en Colombia se ha convertido en una política de Estado, por lo que ha sido una constante en la historia de Colombia que cada presidente tenga una propuesta al respecto: Guillermo León Valencia, Plan Lazo; Julio César Turbay Ayala, Estatuto de Seguridad; César Gaviria, Plan Integral; Andrés Pastrana, Plan Colombia; y Álvaro Uribe, Plan Patriota, entre otros. Pero las lecciones que han dejado los intentos de buscar una salida negociada al conflicto armado colombiano han sido pocas. Por un lado, la idea de que el diálogo y la negociación no deben ser exclusivamente una iniciativa presidencial, sino un propósito nacional con carácter de política estatal que sobrepase los afanes del momento de elecciones. De otro lado, es indispensable que la intención de paz del presidente en turno sea respaldada por los partidos políticos, los diferentes sectores de la sociedad, las fuerzas de orden y seguridad y los gremios tanto empresariales como sindicales; pero ese respaldo será decisivo solo en tanto se concrete una intención legitima de paz, regida por el orden jurídico que se pueda emplear dentro del marco de una situación de guerra y bajo el respeto de los derechos humanos.

[22] Comunicado publicado con motivo del 42 aniversario de la "Operación Marquetalia", en: www.farc.org.com, mayo 24 de 2006.

Cualquier falta de legitimación del Estado y de sus medidas para responder al ataque de los actores armados ilegales, le quita respaldo social y capacidad para movilizar nacional e internacionalmente un apoyo decisivo.

Las FARC, por su parte, han carecido de la construcción de una agenda con posibilidades de discusión que concuerde con la realidad del país y con los cambios en la manera en la que se ha desarrollado el conflicto. Los hechos ocurridos en Marquetalia se han recordado en el interior de las FARC a lo largo del tiempo sin un cambio en su semántica, razón por la cual resulta interesante volver a ellos con la intención de analizarlos desde otras perspectivas, con el fin de responder algunas preguntas necesarias que puedan dar cuenta de nuevos elementos con que nutrir este acontecimiento histórico, como: considerar por qué, por quién y hasta qué punto es importante recordarlo; siguiendo a Fernand Braudel[23] podemos en alguna medida responder a estas inquietudes al comprender que "un acontecimiento puede, en rigor, cargarse de una serie de significaciones y de relaciones. Puede ser testimonio de movimientos muy profundos y anexar un tiempo muy superior a su propia duración. En suma puede estar unido a toda una cadena de sucesos y de realidades subyacentes", realidades que surgen o salen a flote en tanto se retoma una y otra vez y con métodos diferentes de aproximación -en este caso el análisis histórico del discurso- un acontecimiento problema.

El AHD es entonces una herramienta que permite abordar los discursos dentro de un contexto con el fin de crear mejores condiciones para analizar, de una manera crítica, un problema histórico (siguiendo los planteamientos de van Dijk, este análisis correspondería a la triada: "discurso, cognición y sociedad"); el AHD nos da la posibilidad de observar lo ocurrido en Marquetalia dentro de un proceso de larga duración. Si bien Marquetalia es recordada por el grupo insurgente, por sus simpatizantes, y en menor medida dentro de los círculos académicos, son estos últimos los que pueden, como lo afirma Gonzalo Sánchez, en algún momento jugar un papel importante en la solución del conflicto armado colombiano, y ese papel puede ser, por qué no, la construcción de una memoria del conflicto y de una visión de la sociedad, que le muestre a la política y a los sectores sociales el desarrollo de las diferentes etapas del conflicto, sus errores y sus esperanzas con el fin de continuar en la búsqueda de una solución viable al conflicto armado colombiano.

Nueve días después de concluido el XVI Congreso Internacional de AHILA, el presidente Juan Manuel Santos visitó la región de Marquetalia y en su discurso invitó a los guerrilleros a desmovilizarse, a dejar las armas. De esta manera, Marquetalia vuelve a ser parte de la memoria histórica, así como un elemento presente en el escenario actual reiterando la importancia de su simbología, del mito.

[23] Braudel, Fernand. La historia y las ciencias sociales, Madrid, Alianza Editorial, 1970, Pág. 65.

EL ESPECTADOR
DESDE MARQUETALIA, PRESIDENTE SANTOS INVITA A LAS FARC A DESMOVILIZARSE[24]

(…) Por la vía de las armas no van a lograr absolutamente nada, como no han logrado nada en 47 años. Aquí estamos donde nacieron las FARC para decirles: por esa vía lo único que van a encontrar es la muerte o una cárcel (…).

No hay territorio vedado. Ninguna zona del país está vedada para el ingreso de la Fuerza Pública (…) Estar en esta base significa muchísimo, significa lo que la política de Seguridad Democrática ha querido mostrar desde su inicio y es que en ningún rincón de la Patria la Fuerza Pública no puede entrar (…).

Yo soy el primer Presidente en la historia de Colombia que viene aquí a Marquetalia, pero no hubiera podido venir si no es por ustedes, por eso quiero agradecerles a nombre de todos los colombianos, ustedes son unos héroes, sigan con su trabajo, cumplan con su deber y en la medida en que ustedes sigan teniendo éxito este país va a ser cada vez mejor, de manera que muchas gracias.

Estas fueron las palabras del mandatario frente a la tropa del ejército que opera en la región. Como afirma Gonzalo Sánchez, el mito de origen de las FARC se presta a múltiples usos y no es necesario estar de acuerdo con ellas para entender por qué el asunto Marquetalia tendrá que estar un día en la agenda de la última mesa de negociación.

Bibliografía

- Alape, Arturo. *Manuel Marulanda. Tirofijo, Colombia 40 años de lucha guerrillera*. México: editorial, txalaparta, 1998.
- Alape, Arturo. *Las vidas de Pedro Antonio Marín. Manuel Marulanda Vélez*. Bogotá: editorial Planeta, 1989.
- Alape, Arturo. *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Bogotá: editorial Planeta, 1985.
- Arenas, Jacobo. *Diario de la Resistencia de Marquetalia*. Bogotá: ediciones Abejón Mono, 1972.
- Braudel, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 1970.
- Chomsky, Noam. *El miedo a la democracia*. Madrid, Grijalbo Mondadori, 1992.
- Fals, Borda Orlando, Umaña Luna, Eduardo y Guzmán, Germán. *La violencia en Colombia*. Bogotá: editorial Suramericana, 1968. II tomo.
- Ferro Medina, Juan Guillermo y Uribe, Graciela. *El orden de la guerra. Las*

FARC- EP: entre la organización y la política. Bogotá: CEJA (Centro editorial javeriano), 2002.

- González, José Jairo. *Espacios de exclusión. El estigma de las repúblicas independientes, 1955-1965*. Bogotá: Colección sociedad y conflicto, CINEP, 1992.
- Matta Aldana, Luis Alberto. *Colombia y las FARC-EP. Origen de la lucha guerrillera. Testimonio del comandante Jaime Guaraca*. Nafarroa (Navarra-España): Txalaparta, 1999.
- Marulanda Vélez, Manuel. *Cuadernos de Campaña*. Bogotá: ediciones Abejón Mono, 1973.
- Marulanda Vélez, Manuel. "Discurso de la instalación de los diálogos de paz en San Vicente del Caguán", en Hechos de Paz V- VI, Presidencia de la República, oficina del Alto Comisionado para la Paz, 7 de enero de 1999, leído por Joaquín Gómez, pp. 265.
- Pizarro León- Gómez, Eduardo. *Las FARC, 1949-1966. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer mundo editores, IEPRI, 1991.
- Randall, Stephen. *Aliados y distantes: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos desde la independencia hasta la guerra contra las drogas*. Bogotá: CEI, Ediciones Uniandes, Tercer Mundo Editores, 1992.
- Sánchez, Gonzalo. *Guerras, Memoria e Historia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2003.
- Sánchez, Gonzalo, Meertens, Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: Ancora editores, 1983.
- Sánchez, Gonzalo, Peñaranda, Ricardo (Compiladores). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Fondo editorial Cerec, 1986.
- Sánchez, Gonzalo, Sánchez Meertens, Ariel. "Nacen las FARC. El huevo de la serpiente". *Semana,* edición No. 1.152, Bogotá, mayo 31 a junio 7 de 2004. Edición especial 50 días que cambiaron la historia de Colombia pp-192-194.
- Sánchez Meertens, Ariel. *Marquetalia. Una organización mítica de la experiencia, Bogotá, monografía de grado en Antropología,* Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Uribe, María Victoria. *Religión, etnicidad, nacionalismo y conciencia histórica. Origen de tres movimientos insurgentes en Sri Lanka, Colombia e Irlanda del Norte*. Bogotá: Tesis de grado, Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Uribe, María Victoria. "Marquetalia, ¿recordando el pasado o imaginando el futuro?". *Palimpsestus,* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, No. 3, 2003.
- Zuluaga Arango, Carlos. *FARC veinte años de Marquetalia a la Uribe*. Bogotá: ediciones Aurora, Mayo 1984.

Prensa

• *El Espectador*
• *El Siglo*
• *El Tiempo*
• *La Nueva Prensa*
• *Voz Proletaria*
• Comunicado publicado con motivo del 42 aniversario de la "Operación Marquetalia", en: www.farc.org.com, mayo 24 de 2006.

Acontecimento, cotidiano e objetividade em uma ideologia da modernização conservadora: o newjornalism da revista argentina Primera Plana e o golpe de 1964 no Brasil

Helder Gordim da Silveira[*]
Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Brasil

Resumo

A presente comunicação examina as formas discursivas pelas quais a grande imprensa argentina, particularmente a revista *Primera Plana*, construiu como *acontecimento* jornalístico o golpe militar de 1964 no Brasil e a imediata implantação do regime ditatorial neste país. Trabalha-se a partir da hipótese de que a solução autoritária do abril de 1964 no Brasil repercutiu na grande imprensa de Buenos Aires, particularmente na revista *Primera Plana*, de modo a concorrer para a (re)construção de uma *ideologia* de tal solução, justificando-a e explicando-lhe as origens e implicações, com base nas categorias *acontecimento, cotidiano e objetividade*.

Palavras chave: Imprensa, Argentina-Brasil, Golpe Militar, Ideologia.

Introdução

O presente texto insere-se em um projeto de pesquisa que se propõe a examinar as formas de repercussão internacional da implantação do regime militar no Brasil, tendo em vista a chamada grande imprensa como meio essencial de construção/difusão do *acontecimento* nas sociedades contemporâneas.

No interior do processo de mundialização do sistema de informação, com os *mass media* e a chamada *imprensa informativa moderna* ao centro, as relações internacionais, embora conservando o Estado-Nação como sua unidade essencial, são progressivamente marcadas, pelo menos desde o final do século XIX, pelas formas como a produção discursiva, posta pelos mecanismos de difusão e pelas posições de poder dos órgãos de tal imprensa, representa e interpreta os *acontecimentos* do meio internacional, sejam eventos do campo propriamente das relações interestatais, sejam fatos relativos às políticas internas com efeitos internacionais de Estados que são assim postos como relevantes em tal cenário.

[*] Professor do Programa de Pós Graduação em História da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul – Brasil.

Examinando o campo de estudos atinentes ao volume, à direção e ao conteúdo das notícias internacionais, Ana Marcela Pizarro distingue quatro sub-campos, dentre os quais o presente trabalho tende a inserir-se naquele "que se centra en el significado y en la naturaleza cualitativa de las notícias examinando las imágenes y percepciones del contenido de éstas".[1]

Trabalha-se, pois, com a perspectiva segundo a qual essas formas de representação/interpretação podem atuar como fatores essenciais de construção e desconstrução permanente de legitimidade, no plano da constituição discursiva do sentido, a um tempo dos diversos níveis da ordem sociopolítica interna e da inserção internacional que tal ordem implica e pressupõe, dentro de uma dada visão do *interesse nacional* e, em última análise, da própria nacionalidade inserida no mundo.

Tem-se aqui em consideração, por um lado, os termos da discussão posta por Pierre Nora[2] em texto célebre a respeito da natureza do *acontecimento* como categoria constituinte da história contemporânea das sociedades modernas e, por outro, a tradição analítica relativa ao conceito de ideologia, atualizado em John Thompson,[3] como forma geral de interpretação de um possível papel histórico das formas simbólicas no universo do político. O papel central dos meios de comunicação de massa, particularmente da imprensa, constitui ponto comum dos dois planos de consideração, na História e na Sociologia da Comunicação.

Na esteira daquela primeira discussão, embora sem referência direta a ela, importa aqui destacar as proposições de Norberto Guarinello, segundo as quais "talvez seja possível superar a falsa dicotomia entre cotidiano e história se pensarmos cotidiano não como tipos específicos de ação ou como uma dimensão particular (...) das interações humanas, mas como um tempo plenamente histórico, no sentido de ser tanto o tempo do 'acontecimento' (...) quanto do 'não-acontecimento'". E segue:

> *cotidiano tem (...) dois sentidos temporais complementares. É o que acontece em um dado dia, num tempo brevíssimo, uma efeméride, e o que acontece todos os dias, portanto num tempo potencialmente longo.*

Assim:

> *o acontecimento não é (...) o inesperado, o imprevisto, não surge do nada, mas é um produto do cotidiano. Não há por que separar os dois planos ou, dito de outro modo, talvez seja útil pensá-los conjuntamente.*

[1] Pizarro, A. Marcela. *El Mundo en la Prensa Argentina*. Que és Notícia Internacional para *La Nación y Clarín*. Buenos Aires: Universidad Austral, 2008, p 59-60.

[2] Nora, Pierre. "O Retorno do Fato". In Le Goff, J. e Nora, P. *História: Novos Problemas*. Rio de Janeiro: F. Alves, 2 ed., 1979, pp. 179-193.

[3] Thompson, John B. *Ideologia e Cultura Moderna. Teoria Social Crítica na Era dos Meios de Comunicação de Massa*. Petrópolis: Vozes, 1995, esp. Cap. 1.

> *Daí proponho ver o cotidiano não como uma esfera da vida, mas como um tempo, como um momento, um presente.*[4]

Trata-se, senão de extrair todas as conseqüências epistemológicas da noção de "presente" proposta pelo autor, de acompanhar sobretudo as proposições referentes à dialética de durações concernente à categoria *acontecimento*, enfatizando o papel constituinte primordial desempenhado, no tempo-cotidiano, pelos meios de comunicação modernos, considerados como produtores-difusores de ideologias particularmente frente às estruturas de poder do Estado Nacional e das relações internacionais.

Nessa direção, em exame específico a respeito da construção da notícia-acontecimento com cerne do fenômeno de comunicação de massa na modernidade, Muniz Sodré assevera:

> *a notícia, ao longo dos últimos dois séculos, tem sido a forma-lastro de uma invariância comunicativa, garantida pelo suposto racionalismo mercantil atribuído aos produtos lançados no mercado. Daí o interesse teórico dessa forma, enquanto modelo (...) do discurso da informação. Esse racionalismo – na verdade bastante 'ideológico' – não abre mão, entretanto, do que poderiam parecer, a iluministas desavisados, 'resíduos' míticos. A antiga função integradora da narrativa continua presente na comunicação do acontecimento, em geral mesclando realidade histórica com imaginário coletivo.*

E segue:

> *o jornalismo (...) mobiliza diferentes tipos de discurso, mas a sua moderna centralidade conceitual apóia-se na notícia. E esta forma de captação e comunicação do fato é uma dessas estratégias cuja mitologia liberal-mercadológica costuma fazer esquecer os procedimentos retóricos e imaginosos que presidem à construção do acontecimento.*[5]

A respeito dessa relação essencial acontecimento-notícia que embasa o discurso jornalístico aqui tratado, refere por seu turno Miquel Alsina:

> *la noticia es la narración de un hecho o la reescritura de otra narración, mientras que el acontecimiento es la percepción del hecho en si o de la*

[4] Guarinello, Norberto L. "História Científica, História Contemporânea e História Cotidiana". *Revista Brasileira de História,* vol 24, n. 48, dez de 2004, pp. 24-25.
[5] Sodré, Muniz. *A Narração do Fato*. Notas para Uma Teoria do Acontecimento. Petrópolis: Vozes, 2009, p. 15.

> *noticia. La empresa informativa puede entenderse como uma industria que tiene como inputs los acontecimientos y como outputs las noticias.*

Entretanto e fundamentalmente:

> *hay que puntualizar que um acontecimiento no es una realidad objetiva, exterior y ajena al sujeto perceptor del mismo (...). Debo recordar que la teoría de la construcción social de la realidad (...) hace referencia a la vida cotidiana. (...) los acontecimientos son 'realidades' históricas determinadas socioculturalmente, como puede apreciarse en la variación histórica que en los mismos se han producido. En la actualidad los mass media establecen unos parámetros para delimitar los hechos que cabe considerar como acontecimientos.*[6]

Nesse sentido, sustenta-se que tais formas de construção/interpretação de um *acontecimento* em país estrangeiro operadas pelos meios de comunicação de massa, que o insere como *notícia* no tempo-cotidiano, podem constituir-se como racionalizações de uma ameaça a ser evitada, um exemplo a ser seguido ou uma manifestação de tendência posta como inevitável, apenas para exemplificar. Tais formas gerais de interpretação ganham potência ideológica uma vez associadas à referida representação paradigmática do outro, sob noções de liderança e subordinação, em um plano vertical de representação das relações de poder, ou, em um plano horizontal, de aliança, cooperação e rivalidade atuais e potenciais.

De forma geral, Brasil e Argentina representam-se mutuamente em tal plano horizontal como os países mais poderosos no cenário sul-americano e, eventualmente, como pólos de uma disputa pela supremacia estratégica em tal espaço.[7] Nessa perspectiva, constroem-se, nos círculos diplomáticos e intelectuais, na imprensa informativa moderna, aqui destacada, e em outras esferas de produção discursiva, representações de identificação e contrastes em ambos os países relativas a eventos ou cursos de longo prazo de suas respectivas ordens socioeconômicas e políticas internas

[6] Alsina, Miquel R. *La Construcción de la Noticia*. Barcelona, Buenos Aires: Paidós, 1996, pp. 16-17.

[7] Panoramas gerais sobre a relação Brasil-Argentina podem ser vistos em Scenna, Miguel. *Argentina-Brasil Cuatro Siglos de Rivalidad, Buenos Aires:* Ed. La Bastilla, 1976; Bandeira, Moniz. *Conflito e Integração na América do Sul Brasil, Argentina e Estados Unidos da Tríplice Aliança ao Mercosul 1870-2003,* Rio de Janeiro: Revan, 2003; Fausto, Boris e Devoto, Fernando. *Brasil e Argentina Um Ensaio de História Comparada,* São Paulo: Ed. 34, 2004; Frota, Luciara Silveira de Aragão e, *Brasil Argentina Convergências e Divergências,* Brasília: Senado Federal, 1991. Para análise política específica do período em questão, ver Cavlak, Iuri. "As Relações entre Brasil e Argentina no Início da Guerra Fria", *História Debates e Tendências,* Passo Fundo, V 6, n 2; Rapoport, Mario e Laufer, Rubén. "Os Estados Unidos Diante do Brasil e da Argentina: os Golpes Militares da Década de 1960", *Revista Brasileira de Política Internacional,* n. 43, 2000.

que ganham, assim, notável potencial ideológico no que tange à inserção internacional de ambos, aí incluídas as relações bilaterais situadas no contexto hemisférico frente à construção da hegemonia norte-americana, desde, pelo menos, o princípio do século XX.

Na conjuntura da década de 1960, Brasil e Argentina atravessam os impasses e conflitos dramáticos condicionados pela crise dos respectivos modelos de modernização socioeconômica das eras varguista e peronista como projetos nacionais, diante do cenário hemisférico e global da Guerra Fria. Cenário no qual a Revolução Cubana atuava como um extraordinário catalisador de tensões.

É, pois, nessa linha de considerações que se pretende aqui interpretar as estratégias discursivas através das quais o semanário argentino *Primera Plana* repercute-constitui como *notícia* o *acontecimento* do golpe militar de abril de 1964 no Brasil. Ao introduzir tal *acontecimento* no tempo-cotidiano argentino, desde a posição de órgão informativo moderno, o discurso de *Primera Plana* compõe a notícia-interpretação de modo a inseri-la como possível referencial fático de uma perspectiva ideológica legitimadora da solução autoritária na Argentina e no Brasil, colocando tal solução, ao justificá-la e explicar-lhe as origens e implicações, em posição paradigmática, considerando-se as identificações, explícitas ou implíctas, dos respectivos cenários internos frente a uma certa visão do contexto internacional.

Os elementos constituintes de uma tal ideologia, construída fundamentalmente na grande imprensa já ao longo da década anterior, associam-se às posições de poder dos grupos antivarguista e antiperonista no interior das Forças Armadas e em diversas esferas civis. Os condicionantes políticos do suicídio de Vargas e da deposição de Perón pela *Revolução Libertadora* de 1955 são emblemáticos das ações institucionais e extra-institucionais de tais grupos que, no entanto, por razões diversas, não logram obter imediatamente um reordenamento estável da ordem interna na direção de suas projeções.

Importa aqui destacar, esquematicamente, os elementos de racionalização que concorriam para imprimir sentido a tais ações, na forma como geralmente estes elementos se apresentavam na grande imprensa e em certos círculos políticos, no princípio da década de 1960.

De um lado, o dirigente representante da ordem a ser combatida - Goulart, no caso brasileiro, ou aquele que de algum modo reabre ou mantém os espaços da ordem deposta, o governo civil radical de Arturo Illia, no caso argentino – tem sua imagem pública construída com base nas noções de "incompetência", "demagogia" e "populismo".

Incompetência fundamentalmente relativa à incapacidade para liderar o processo – sempre posto como técnico e necessário – de reformas modernizadoras na ordem socioeconômica no sentido de enfrentar as mazelas do subdesenvolvimento dentro dos padrões de ordem representados como *naturais* no interior de uma assim posta tradição democrática ocidental. Dessa incompetência deriva diretamente a noção de "caos" pela qual se qualifica geralmente a situação econômica do país.

As noções de "demagogia" ou "populismo", por seu turno, associam-se a uma representatividade fundamentalmente ilegítima e viciada, a qual, seja por opção tática, seja por ingenuidade política, abre espaço para a penetração do totalitarismo comunista, precisamente posto como a antítese daquela tradição ocidental cuja eternalização fora posta no centro do conflito ideológico da Guerra Fria. Dado que o sistema representativo assim viciado reproduz sua própria patologia política, tem-se a necessidade da *Revolução Nacional,* a qual, em um tal contexto de emergência e excepcionalidade, atuaria no sentido de depurar o sistema em essência e implantar as reformas técnicas e necessárias na ordem socioeconômica. Assim é condicionada a preservação dos fundamentos *naturais* dessa ordem e, no plano político, da democracia ou da constituição real, senão necessariamente da escrita, entendida em termos jurídicos liberais clássicos e em oposição aos totalitarismos alienígenas, no caso presente aquele representado pela ameaça comunista.

Primera Plana e o Newjornalism na Argentina

O primeiro número da revista semanal *Primera Plana*, estampando John Kennedy na capa, aparece em Buenos Aires, em novembro de 1962, sob a presidência do renomado jornalista Jacobo Timmerman[8], que liderava uma redação dirigida por Luis E. Gonzáles O'Donnel, composta por jovens e igualmente destacados jornalistas, como Tomás Eloy Martinez, Armando Alonso Piñeyro, Ramiro de Casabellas, Tomás Moro Simpson, Osíris Troiani, Raúl Urtizberea, Julián J. Delgado, Santiago Pinneta, Horacio Trigall e Carlos Villar Araujo.[9]

Em setembro do mesmo ano, a Argentina assistira ao dramático enfrentamento entre "azules" e "colorados", as duas facções que dividiam as Forças Armadas do país, promotoras da "Revolución Libertadora", que derrubara Perón em 1955 e que exerciam a tutela política da ordem de "democracia limitada", pós peronista. O ponto central da discórdia de "azules" e "colorados" residia na forma pela qual a nova ordem deveria

[8] Jacobo Timmerman nasceu a 6 de janeiro de 1923, em Bar, uma pequena cidade da Ucrânia e chegou à Argentina em outubro de 1928. Sofrendo uma infância de privações, conseguiu concluir os estudos secundários e ingressou no curso de admissão à Engenharia, na Universidade Nacional de La Plata. Abandonou os estudos e passou a sobreviver de pequenos empregos em várias cidades argentinas. Seu primeiro contato significativo com o jornalismo foi a participação na revista semanal *Qué,* apontada como precursora do estilo de Primera Plana . Trabalhou posterioprmente em *Noticias Gráficas*. Após 1955, trabalhou em *La Razon, Clarín, El Nacional* e dirigiu *El Mundo*. Após fundar e dirigir Primera Plana , teve destacada atuação na imprensa argentina. Sobre Timmerman, refere Miguel Angel T. Padilla: "dentro del periodismo argentino, Timmerman, gañador del premio Pullitzer, es considerado una de sus más brillantes personalidades. Si bien participó de la extendida cultura política que consideraba a los golpes de estado como instancias de resolución de la problemática nacional, em 1976 (...) será secuestrado y torturado por la nueva dictadura militar" (Padilla, M. A. Taroncher. "Un Caso de Renovación Periodística en la Argentina de los Años Sesenta: La Revista *Primera Plana*". *Estudos Ibero-Americanos*. Vol XXIV, n. 2, dez 1998, p. 152).

[9] Cf. Piñero, Elena T. "Medios de Comunicación y Representación Política: el Caso de *Primera Plana* (1962-1966). *Temas de Historia Argentina y Americana,* n. 1, UCA, Facultad de Filosofia y Letras, Nov. 2002.

consolidar a proscrição do peronismo da vida nacional. Partidários de uma intervenção direta e prolongada das Forças Armadas no sistema político, os colorados defendiam uma repressão mais intensiva sobre os aparelhos sindicais e partidários do peronismo, vistos como meios para a penetração comunista. Por seu turno, os "azules", tendiam a ver no peronismo um fator de poder (cujo nacionalismo cristão poderia barrar a penetração comunista) permanente e inafastável do cenário social argentino e propugnavam pela formação de nova frente política nacional, que viesse a incorporar de forma limitada as heterogêneas hostes peronistas e a oferecer uma saída eleitoral imediata para a crise, em que pese o fracasso do "frondizismo" nessa direção.[10]

Foi exatamente um grupo de coronéis pertencente à vitoriosa facção "azul", liderada pelo general Juan Carlos Onganía, que procurou Jacobo Timmerman com o projeto de "crear um órgano 'novedoso', 'moderno' y 'atractivo' para la convincente difusión de su proyecto político".[11]

Teve-se inicialmente a idéia de batizar a nova publicação com a denominação "*Azul*", que foi abandonada em nome do caráter apartidário, objetivo e atual que deveria marcar o projeto jornalístico em construção. Nesse sentido, a revista deveria ser porta voz, para além das posições políticas imediatas do grupo civil-militar "azul", da imagem e do projeto de uma Argentina "moderna", inserida na ordem ocidental contemporânea e apta a superar os entraves tradicionais de toda sorte.

Tratava-se de inserir a nova publicação no contexto de abertura e de internacionalização econômica e cultural do pós-1955, que marcava a vida nacional, ou pelo menos de Buenos Aires e das províncias mais industrializadas. Sobre tal contexto, refere Miguel Angel Padilla:

> *Durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), Argentina no sólo transnacionalizó su economía, sino que abandonó – aceleradamente – el aislamiento que habían propiciado , como parte de su política cultural, los dos primeros gobiernos peronistas. Este proceso de apertura el exterior (...) se verificó a través de un considerable aumento en el consumo de revistas extranjeras y en un 'boom' editorial de publicaciones periodísticas.*[12]

[10] Cf., por exemplo, Donghi, Tulio H. *La Democracia de Massas,* Buenos Aires: Paidós, 2000; De Riz, Liliana. *La Política en Suspenso 1966/1976,* Buenos Aires, Paidós, 2000; Potash, Robert. *El Ejercito y la política en la Argentina 1962-1973,* 2 vol, Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1994; Romero, Luis Alberto. *Breve Historia Contemporánea de la Argentina,* Buenos Aires: Fondo de Cultura Econômica de la Argentina, 2001; Goldwert, Marvin. *Democracy, Militarism and Nationalism in Argentina, 1930-1966,* Austin e Londres: University of Texas Press, 1972; Spinelli, Maria E. "Ideas Fuerza en el Debate Político Durante los Años de la Libertadora 1955-1958". *Estudos Sociales,* n. 24, 2003.

[11] Padilla, M. A. Taroncher, *op. Cit.,* p.152.

[12] Padilla, M A. Taroncher, *op. Cit.,* p. 146.

Na mesma direção aponta Elena Piñero:

> *La ruptura del aislamiento enfrentó a los argentinos con un mundo complejo y cambiante al que deseaban integrarse y dio origen a un acelerado proceso de renovación científica, técnica y cultural cuyo principal foco fué la Universidad. Especial relevancia adquirieron las profesiones vinculadas a nuevas disciplinas como administración de empresas, sociologia y psicología.*[13]

Jorge Luis Bernetti igualmente situa nesses termos gerais o surgimento de *Primera Plana*:

> *constituyó (...) una expresión del complejo y contradictorio clima cultural de la época signado contradictoriamente por fuertes giros regresivos y ascendentes movimientos revolucionarios. Su nacimiento quedó inscrito (...) 'en el marco de las nuevas inversiones de capitales extranjeros, de la vigorosa movilización del mercado publicitario, de la internacionalización de los contenidos y técnicas gráficas'. Así, junto al desarollo de las revistas de impacto gráfico, como Gente o Siete Días, se produjo 'el de los semanarios de opinión e información que se inspiran en las fórmulas de Time o L'Express (...) destinados de manera preferente a una franja de público más restringida y con mayor nivel socioeconómico'.*[14]

Situado nesse contexto de aguda crise político-institucional e de acelerado processo de modernização socioeconômica, o nascimento de *Primera Plana* , ao mesmo tempo que diretamente ligado à perspectiva político-ideológica "azul", "significó un punto de inflexión en el proceso de modernización del periodismo argentino; de manera significativa en el universo de la gráfica y especificamente en el de los semanários; pero su influencia afectó al conjunto de los medios masivos nacionales".[15]

Assim, *Primera Plana*, suporte da ideologia autoritário-modernizadora "azul", que culminaria no golpe de estado de junho de 1966 liderado por Onganía, do ponto de vista formal vinha a preencher o espaço ocupado pelas publicações estrangeiras junto ao público de classes média e alta na Argentina, inspirada nos moldes renovadores da chamada *newsmagazine* norte-americana, onde se podem situar *Time, Newsweek* e *U.S. News and World Report*, bem como as congêneres *L'Express*, francesa, *Der Spiegel*,

[13] Piñero, Elena T. *Op. Cit*. P. 3.
[14] Bernetti, Jorge Luis. "El Periodismo Argentino de Interpretación en los Años 60 y 70. El Rol de *Primera Plana* y *La Opinión*". IV Congreso ALAIC, Recife, set. 1998, mimeo.
[15] Idem, P. 1.

alemã e a italiana *Panorama*. No contexto dos anos 1960, tratava-se fundamentalmente para essas publicações de enfrentar a concorrência da televisão, ampliando o conceito de reportagem "em profundidade" e utilizando massivamente imagens, com fotografias, *charges* e ilustrações de toda ordem.

Sobre essa filiação formal de *Primera Plana* no campo jornalístico, refere Jorge Luis Bernetti:

> *En este universo local se va a insertar el modelo norteamernicano del newsmagazine a partir de la experiencia de Timmerman con Primera Plana. El estilo Time adoptado concebía las noticias como 'historias', desechó el uso obligatorio del lead, inició el llamado 'reportaje interpretativo' y generó un estilo sobrecargado de adjetivos, utilización de neologismos, inversión sintáctica y mezclas diversas.*[16]

No mesmo sentido, comenta Miguel Angel T. Padilla:

> *En cuanto tratamiento informativo, una de las principales transformaciones surgia de la 'contaminación' entre el discurso periodístico y 'el discurso literario, de esta forma las tradicionales formas del primero, la crónica desnuda e impersonal de los hechos, comienzan a privilegiar el relato. Dicha renovación discursiva apelaba a la ficcionalización, el lengaje metafórico, relatos íntimos, a la descripción de rasgos personales de los personajes públicos, encabezando las notas en forma no convencional, con títulos de obras o citas de clásicos o con frases de los personajes protagonistas, para pintar un perfil o demostrar una situación.*

A partir dessa formatação jornalística - à qual se associava uma seleção rigorosa de profissionais, a quem se ofereciam salários bem acima da média nacional - inserida no contexto socioeconômico de modernização e internacionalização vivido pela Argentina pós-peronista, *Primera Plana* articulava sua posição política imediata ("azul") à veiculação de uma ideologia modernizadora bem mais abrangente e com vistas ao longo prazo da vida argentina, a partir da qual "se (auto)presentaba como rectora de un 'saber vivir' urbano, de un 'saber hacer' cultural y de un 'deber ser' nacional el que se concebia integrado a un 'primer mundo' desarollado, exitoso y eficiente, un mundo tal como lo querían y proponían las principales empresas multinacionales, la banca y el mundo de los negocios argentinos que anunciaban en sus páginas".[17]

[16] Idem, p. 3.

[17] Padilla, M. A. Taroncher. Op. Cit., p. 154. Segundo o autor, anunciavam em *Primera Plana*: Banco Tornquist, Siam, Fiat, Kaiser, ITT, Pirelli, Kodak, Richmond Tobacco, IBM, Ford, Grunding, Olivetti, Roche, Esso, Grafa, Alitalia, Ipako.

Assim, o público a que se destinava *Primera Plana*, e que de resto havia contribuído para a fundação do semanário, era assim definido, na seção "Carta al Lector", que abria a revista, pelo próprio presidente Timmerman: "todos aquellos hombres y mujeres que, en razón de sus importantes actividades no tienen tiempo para perder: profesionales, ejecutivos, comerciantes, industriales, altos empleados y viajeros". Analisando esse mesmo editorial de Timmerman, afirma Elena Piñero:

> *del público al que se dirigía – informaba el director – el 70% se desempeñaba en actividades donde era vital la capacidad de decisión y el poder de iniciativa: profesores, hombres de negocios, altos funcionarios. Más del 50% de sus potenciales lectores eran jefes de familia prósperos y con casa propia. Eran sectores de clase media alta – decía el editorial – de personalidad fuerte y de clara mentalidad. No se trataba de público que 'mata el tiempo' con una revista'*[18]

Miguel Angel T. Padilla igualmente examina o modo como *Primera Plana* define seu público na seção "Carta al Lector": "[*Primera Plana*] caracterizaba al lector implícito como 'un público del más alto nivel intelectual', de considerable poder adquisitivo 'de entre las 250 mil personas que todas las semanas leen *Primera Plana*, más de la mitad está preparando un viaje de importancia, la mayoría al exterior, por negocios o placer'".[19]

Em seus primeiros meses de existência, *Primera Plana* alcançou uma tiragem média semestral de 25.000 exemplares, a qual se elevou, ao menos até 1966, a 50.000. Neste ano, segundo atesta Elena Piñero[20], utilizando-se um coeficiente estimado de número de leitores por exemplar, aplicado a publicações semelhantes, chega-se a uma média de 300.000 leitores semanais.

É com referência implícita ou explícita a seu público, posto como cosmopolita e bem informado, que Jacobo Timmerman define o "novo jornalismo" de *Primera Plana*:

> *Antiguamente se creía que el periodismo cumplía con su misión si se limitaba a informar qué pasó, cuando, cómo, dónde y quién lo hizo. Nosotros hemos insistido en la idea de que, a esas cinco preguntas básicas, es ahora necesario agregar otras dos: por qué sucedió lo que sucedió, y para qué sirve. A estas dos preguntas no es posible, ya, responder de una manera aislada, tomando los hechos uno por uno; para contestarlas hay que vincular un suceso con otro, armar un esquema coherente de la realidad y, en fin, explicar, llegar al trasfondo, que es lo que procuramos hacer en todas nuestras secciones.*[21]

[18] Piñero, Elena T. *Op. Cit.*, p. 5.
[19] Padilla, M. A. Taroncher. Op. Cit., p. 157.
[20] *Op. Cit.* p.5.
[21] Apud idem, pp. 157-158.

Nessa perspectiva, as seções de Primera Plana incluíam colunistas que assinavam matérias opinativas sobre política, economia, ciência e cultura, além de espaços permanentes com matérias sobre aspectos da "vida moderna", moda, resenhas de livros, discos mais vendidos, artes, espetáculos e outras atividades culturais, notadamente aquelas ligadas ao Instituto Di Tela, célebre espaço cultural de Buenos Aires, freqüentado pelo público leitor.

Quanto à estrutura da publicação, cabe aqui destacar a relevância da seção "América y el Mundo", após separada em duas, a qual "presentaba la realidad internacional desde una 'mirada argentina'". Assim:

> *En ella se valorizaba la intermediación de la noticia vista por ojos nacionales y captada in situ: se proponía la figura de un periodista testigo, quien indagaba las grandes noticias en el escenario mismo de los acontecimientos. (...) Esta actitud frente a los acontecimientos consolidó una tradición reciente en el periodismo nacional: la de enviar a periodistas a cubrir sucesos, seguir procesos y entrevistar a personajes y protagonistas de la actualidad.*[22]

Primera Plana contava com serviços exclusivos do exterior fornecidos por *L'Express, Enterprise, L'Expansion, Newsweek, Vita* e a agência *Novosti*. Eram correspondentes internacionais permanentes: Mario Vargas Llosa, em Londres, Armando R. Puente, em Madri, Cesar Fernández Moreno, em Paris, Alberto Giovanini, em Roma e Kurt Doning, em Berlim Ocidental.

Consolidando-se assim no campo jornalístico e cultural, notadamente junto a seu público leitor, como órgão de primeira qualidade, sob as noções de renovação, modernidade e promoção do novo espírito da época, *Primera Plana* desenvolverá uma progressiva e sempre relativa autonomia em relação às posições político-partidárias mais imediatas do grupo civil-militar "azul", sem, todavia, jamais deixar de veicular e promover formas de consenso para "el proyecto político de un determinado grupo de actores cuyo objetivo era provocar un cambio estructural que permitiera la modernización y el desarollo económico de la nación por la via autoritária".[23]

Nessa direção aponta Miguel Angel T. Padilla:

> *Aún cuando Primera Plana se manifestó como una revista heterogénea y abierta a diferentes posiciones, políticamente, tanto el gobierno de la UCRP como el peronismo tradicional los consideró por sus posturas*

[22] Idem, p. 161.
[23] Piñero, Elena T. O*p. Cit*., p. 2.

> *populistas como obstáculos para alcanzar la nación 'moderna y desarrollada'. Por ello, evaluó como opción válida – en forma sutil y bajo un barniz de 'independencia partidaria' – a los nucleamientos políticos de centro derecha, conservadores y a todas aquellas organizaciones y factores de poder comprometidos con el progreso material inspirado en el liberalismo desarrollista y en la modernización económica. (...) la eficacia de la modernización económica y la necesaria pacificación social y política, eran para el semanario las condiciones básicas para llevar a cabo un programa de crecimiento econonómico exitoso, ideales considerados superiores a los que pudiera ofrecer una democracia considerada (...) como 'formal'.*[24]

É assim que, fracassado o intento "azul" de constituir uma frente nacional capaz de incluir, com limitações, a um *peronismo sem Perón* e oferecer uma alternativa eleitoral viável, a eleição, em 1963, e o governo de Arturo Illia, da Unión Cívica Radical Del Pueblo (UCRP), apoiado inicialmente pela facção militar "colorada", serão frontalmente combatidos por *Primera Plana*.[25]

O semanário será um dos principais articuladores na mídia argentina de uma imagem pública acentuadamente negativa do presidente[26] (associado ao provincianismo, à ineficiência, à lentidão, ao "populismo" etc.) e, por extensão, ao governo, aos partidos e ao jogo político posto como tradicional. Quando do golpe militar que irá depor Illia, em junho de 1966, *Primera Plana* será um dos atores protagonistas na criação de um consenso político, entre os grupos e os fatores de poder acima comentados, em torno da saída autoritária e supostamente modernizadora representada por Juan Carlos Onganía.[27]

Em que pese o apoio inicial ao novo regime, *Primera Plana* conhecerá os efeitos da nova ordem ditatorial ao preservar sua autonomia no campo jornalístico, sendo fechada em agosto de 1969[28], o que encerraria uma primeira etapa da existência da revista.

Primera Plana e o Golpe no Brasil

Fiel às características inovadoras do Novo Jornalismo, que de muitas formas implantava na Argentina, o semanário dirigido por Jacobo Timmerman enviara ao Rio

[24] Padilla, M. A. Taroncher. *Op. Cit.,* p. 163.
[25] Ver a respeito De Riz, Liliana, *op. Cit*. pp.13-30
[26] Cf. Settanni, Sebastián e Gringauz, Lucrecia. "Un Modesto Galeno Pueblerino. La Construción de la Figura de Arturo Illia en *Clarín y La Nación*" disp. em mhtml:file://B:\primera plana\Un modesto Galeno pueblerino.mht , disp. em 23/03/2010.
[27] Destacam-se nesse sentido as definições editoriais do colunista político Mariano Grondona.
[28] A revista reapareceria com o nome original em setembro de 1970 e, até 1973, o semanário, sob novas administrações, tendeu progressivamente a alinhar-se com o peronismo, havendo trocado de denominação para *Nueva Plana,* após novo fechamento neste período.

de Janeiro, no final de março de 1964, um de seus chefes de redação, Luiz E. Gonzáles O'Donnel, para realizar entrevista exclusiva com o governador da Guanabara, Carlos Lacerda. Por feliz coincidência jornalística, portanto, *Primera Plana* contava no Rio de Janeiro com um de seus mais marcantes e talentosos redatores, desde a semana anterior ao golpe de Estado, que será assim assistido e reportado *in situ* por O'Donnel.[29]

Certamente em atenção ao advento do golpe no país vizinho, a chamada para a longa entrevista com Lacerda ganhará inteiramente a capa da edição de número 75, de 14 de abril, a segunda após o golpe no Brasil, que estampava - ao lado de reprodução solene em *bico de pena* do busto do governador, com rosto crispado e olhar grave direcionado ao horizonte em linha oblíqua equilibradamente à esquerda do leitor - a manchete à direita: "Carlos Lacerda el hombre que derrocó a tres presidentes".[30]

O texto de O'Donnel, de agilidade vibrante, recheado de metáforas e alusões vivas ao cotidiano do público a que se destina, na construção das imagens cruzadas de protagonistas e figurantes na cena do "acontecimento", associado eventualmente ao texto da redação que apela ao discurso acadêmico de intelectuais-especialistas para legitimar e objetivar racionalizações e considerações conclusivas - no melhor estilo jornalístico, enfim, de *Primera Plana* - será um poderoso suporte na operação ideológica pela qual o golpe no Brasil será posto para o leitor argentino na condição de referencial fático - e em parte paradigmático - da solução autoritário-modernizadora.

Nessa perspectiva, a cobertura de *Primera Plana* dos acontecimentos do começo de abril de 1964 no Brasil será aqui examinada em três unidades de análise complementares e entrecruzadas: a imagem do Brasil construída em perspectiva histórico-sociológica frente àquela da Argentina; as diversas formas de culpabilização do regime deposto e o caráter do golpe, associado a seus protagonistas e supostas situações condicionantes.

A imagem do Brasil em *Primera Plana* é de um país com problemas históricos tão grandes quanto sua dimensão territorial. O caráter crônico de tais problemas conduzira a um estado presente de gravidade extrema, próxima ao caos, a exigir medidas de corte profundo e excepcional de sentido incerto, mas com cuja necessidade todos os setores políticos e sociais aparecem de acordo. Todavia, para tal exigência não se mostram aptas as elites políticas postas como tradicionais, que se confrontam e se articulam no interior de um jogo que parece fechar-se em regras peculiares e em objetivos auto-centrados, de conquista e preservação de nichos de poder, rigorosamente intra-sistêmicos, sem canais efetivos de relação concreta ou eficaz com o conjunto da esfera social. Nesta, os

[29] A seção "Carta al Lector", redigida por Timmerman e que se constituía numa espécie de guia de leitura da revista, destacava: "Luis Gonzáles O'Donnel se hallaba en Río de Janeiro celebrando una larga entrevista exclusiva con Carlos Lacerda, uno de los hombres más discutidos de Brasil e importante promotor del derrocamiento de Goulart, como antes había sido el eficaz autor del derrumbe de Vargas y la renuncia de Janio Quadros. (...) La actualidad mundial vista por ojos argentinos iba llegando así a los lectores de PRIMERA PLANA". (*Primera Plana,* 14 de abril de 1964, n. 75).

[30] Idem.

diferentes grupos e fatores reais de poder surgem padecendo de extremada descrença e afastamento em relação àquele mundo político, sempre caracterizado pelo idéia central de "jogo" destituído de efetividade e eficácia real.

É assim que, em texto introdutório ao primeiro informe de Luis Gonzáles O´Donnel sobre a situação imediata do pós-Golpe no Brasil para a seção *El Mundo* e sob a manchete "Brasil: Siguen sin Solución los Problemas", afirma a redação de *Primera Plana:* "desde hace vários años, Brasil es un enorme cuerpo enfermo que no logra resolver sus problemas económicos e sociales".[31]. Já no primeiro parágrafo do texto de O'Donnel, emerge a caracterização do Brasil como "un país que, por su extensión y la dispersión de centros de poder, por tensiones étnicas y la espantosa miséria del pueblo es llamado a menudo 'China de América'".[32]

A cidade do Rio de Janeiro é incluída de modo privilegiado no painel de atraso e miséria, operando no texto como palco mais concreto para o cenário brasileiro do golpe: "durante los cuatro dias de casi incruentas operaciones, llovió sobre la tenebrosa Rio de Janeiro, algunos de cuyos Barrios se alunbran con velas".[33]

Enquanto a intervenção militar produzia no mundo político uma ruptura cujo sentido frente à crise socioeconômica ainda estava por esboçar-se, o texto de *Primera Plana* de várias formas constrói a imagem de uma população que a tudo assiste, de forma tão distanciada e passiva quanto cética relativamente a possíveis resultados concretos, fossem positivos ou negativos. Nesse sentido, sustenta O'Donnel para o público argentino de *Primera Plana* que, enquanto se processava o golpe de Estado, "la población del país, de 70 millones, estava evidentemente embargada en la atención de problemas más apremiantes, como, por ejemplo, allar el modo de procurarse diariamente el plato de arroz com frijoles que permitiera sobrellevar el proceso inflacionista más agudo registrado atualmente en el mundo". E conclui o quadro: "el pueblo, por tanto, no tenia voluntad para leer periódicos ni para apasionarse con las fintas de un Parlamento que – trasladado a medias a Brasília hace cuatro años – habita lujuriosas selvas de la Goiania, lejos de las principales ciudades".[34]

Note-se, nessa direção, o enviado especial e chefe de redação de *Primera Plana* ainda compondo o contraste entre o que considera como jogo político tradicional brasileiro e a suposta visão popular: "los caudillos políticos y militares del Brasil gustan de abrumarse mutuamente con formidables amenazas, pero terminan negociando. '*Fogo de palha*', decían los mulatos, levantando la mirada socarrona hacia el cielo".[35]

Nas classes média e alta, faz crer o repórter, igualmente domina o mesmo estado de espírito, de ceticismo e distância calculada, em relação aos acontecimentos do universo

[31] *Primera Plana,* 7 de abril de 1964, p. 12.
[32] Idem.
[33] Idem, p. 15.
[34] Idem, p. 12
[35] Idem, PP. 12-14. Expressão grifada em português no original.

político. Aqui o discurso apela para a estratégia típica do Novo Jornalismo, de dar voz aos figurantes cariocas, elementos assim tipificadores da cena brasileira. Desse modo:"Jango quiere meter medo a Juscelino – opinó el sábado 28 de marzo, en Rio, Marilu Novais, una vendedora de tienda, mientras metía la cabeza en un secador de cabello en la peluquería, preparandose para el baile de la noche – después siempre se arreglan".[36]

Na mesma direção, traços da imagem cotidiana de um chuvoso Rio de Janeiro enquanto se dava o golpe:

> *Poca gente circulaba por las calles. En las esquinas, 'garotos' y 'meninhas' (sic) (muchachos y chicas) suspendían, por momentos, ancestrales juegos eróticos para escuchar sus radios y transistores. ¿De veras iban a chocar las tropas? La mayoría de los transeúntes se mostraban escépticos. 'Fogo de palha', repetían al unísono y, mientras caía, lenta, la llovizna, sentenciaban: 'Paja mojada no enciende fuego'*[37]

O'Donnel trataria ainda de criar breve narrativa, talvez completamente ficcional, como requer o estilo, para constituir poderosa imagem evocando cena cotidiana das classes altas brasileiras na qual assoma o acontecimento do golpe de Estado. O cenário é uma mansão em Copacabana, na noite em que chegara ao Rio a notícia de que Jango deixara Brasília em direção ao Rio Grande do Sul e Lacerda fora à TV portando ostensivamente uma arma de fogo. Havia uma festa, aparentemente habitual, na qual "bohemios de clase alta apuraban la controversia ideológica entre vasos de whisky". Comenta, não sem fina ironia, O'Donnel: 'el comunismo intelectual' cosecha abundantes prosélitos en ese sector. Pero ahora estaban atónitos, perplejos. ¿Qué pretendia Jango? ¿No habia ido demasiadamente lejos?". E segue a narrativa, cheia da voz de seus personagens:

> *'Jango es un genio político', porfiaba todavía una joven señora con lágrimas en los ojos. '¡Fascinerosa, bolchevique!', le gritaba su suegra, sacando a relucir un escapulario. Hijo de la una y marido de la otra, el dueño de casa asumió el papel de cínico: 'esto me hubiera encantado veinticinco años antes; ahora tengo treinta y cinco, gano bien, cambio el coche cada dos años; la revolución social me parece una bellaquería'. Bostezó y se fue a dormir. El grupo se trasladó a otro lugar para seguir bailando hasta la madrugada.*[38]

[36] Idem, p. 14.
[37] Idem, p. 15.
[38] Idem, p. 15.

Assim, pela pena habilidosa nos jogos de estilo do Novo Jornalismo, notadamente na criação das imagens contrastantes fato-cotidiano, compunha-se para o leitor argentino a imagem de um país em crise, com graves problemas estruturais, a exigir transformações profundas e eficientes em diversos planos da vida nacional, com um povo descrente ou afastado, de diversas formas, do jogo tradicional da velha elite política. Dessa composição essencial se extrairá o sentido e a possível natureza do golpe de Estado, bem como serão racionalizadas as supostas culpas e erros de cálculo do governo deposto.

Essa imagem do país e dos diversos segmentos de sua sociedade na relação com a esfera política será complementada na edição de 21 de abril de *Primera Plana*, na qual se somarão aos textos anteriores de O'Donnel - repletos de metáforas, narrativas semi-ficcionais e referências supostamente cotidianas - interpretações acadêmicas da realidade brasileira, na operação legitimadora/objetivadora do mesmo discurso jornalístico, acima aludida.

Refere nesse sentido o texto de *Primera Plana* que "Brasil es – en mas de sus dos terceras partes – un país estructuralmente conservador, en lo económico y en lo social. Es una idea muy difundida entre los sociólogos y economistas brasileños describir a Brasil como 'dos países dentro de las fronteras de uno solo'".[39]

Adotando assim a perspectiva acadêmica "dualista" de análise da realidade socieconômica brasileira, para em seguida reforçar, a partir dela, a legitimidade de sua posição acerca da natureza do golpe de Estado no país, o texto faz referência às obras de Celso Furtado, posto na condição insuspeita para as conclusões do texto como "teórico goularista", Jacques Lambert, sobre quem se destaca o fato de haver residido muitos anos no Brasil, Franklin de Oliveira e o pesquisador da Universidade de São Paulo Juarez Rubem Brandão Lopes. A este último *Primera Plana* dá diretamente voz, citando artigo recentemente publicado pelo autor na revista brasileira *Senhor*. Destaca assim *Primera Plana*, apoiada em Brandão Lopes, a convivência de dois países em um só:"un Brasil nuevo constituido principalmente por grandes ciudades (…) incrustado en una estructura social arcaica, constituida principalmente por toda el área restante, incluidas también las pequeñas ciudades tradicionales del interior del país".[40]

A partir da indagação sobre como pensaria e viveria esse Brasil arcaico, o texto se vale novamente da autoridade acadêmica de Brandão Lopes para registrar, em tom weberiano, que "esencialmente se trata de una estructura paternalista, de poder y autoridad no racional, sino tradicional". Difunde-se em linguagem jornalística a tese sociológica clássica segundo a qual nesse mundo arcaico o caráter essencial das relações do povo com as elites é pessoal e paternalista.

Primera Plana evoca desse modo a autoridade genérica e potente de "los estudiosos brasileños" para veicular tese associada àquela, e não menos clássica, pela qual se sustenta que "casi todos los contenidos psicológicos de esa estructura 'nacional'

[39] *Primera Plana,* 21 de abril, p. 12.
[40] Idem. Até indicação em contrário, as citações referem-se a esta matéria.

'paternalista' han sido trasladados, en buena medida, aun a la vida de las grandes ciudades modernas, a las islas de riqueza y progreso".

A partir da base de legitimidade fornecida pelas teses acadêmicas acerca do "populismo" brasileiro, o discurso jornalístico da revista argentina pode enfeixar potente racionalização sobre a passividade diante do golpe apresentada mesmo pelos grupos aparentemente mais comprometidos com o regime deposto:

> *También en los sindicatos y en las izquierdas, entre los sargentos rebeldes y entre los obreros de la moderna industria de San Pablo, la conducción y la estructura del poder son paternalistas: cuando Goulart y los amos izquierdistas fueron derrotados, las masas, sencilla y desinteresadamente, como los vasalños que en la edad media contemplaban los combates entre caballeros, se abstuvieron de tomar partido activamente y terminaron por aclamar a los nuevos amos.*

Deriva daí o sentido último do suposto "erro" político essencial cometido pelo governo deposto, o qual não residiu absolutamente no ímpeto reformista em si:

> *El básico error de Goulart, lo que echó por tierra con su régimen y lo condenó al exilio, fue la intentona de romper las reglas del juego político entre las minorías dirigentes: algo así como llamar a los vasallos a empuñar armas y tomar partido en el torneo. Por cierto, ni las otras minorías ni, en lo íntimo, los mismos vasallos pudieron perdonárselo.*

Na mesma raiz explicativa encontra-se, então, a caracterização da natureza do golpe como uma saída "realista", "conservadora mas não reacionária", para a crise estrutural e conjuntural do Brasil e, possivelmente, como única possibilidade real de implantação de reformas necessárias de longo alcance social – sem ineficazes e equivocadas formas de mobilização política - ou ao menos de uma depuração prévia da ordem política para tanto. Desse modo a intervenção das Forças Armadas ocorrera "para restablecer las reglas del juego o, lo que en terminos de ciencia política es equivalente, para *conservar* la constitución real del Estado, ya que no la constitución escrita" (grifo no original).

Note-se o caráter acentuadamente formal conferido à Constituição escrita, posta diante de uma suposta realidade nacional profunda, a ser levada em consideração por qualquer projeto que se pretenda eficaz diante da igualmente profunda crise. Sem dúvida a situação brasileira assim constituída para o público argentino de *Primera Plana* concorreu para reforçar de modo significativo a potência da solução autoritário-modernizadora preconizada pelo semanário.

Nessa direção, O'Donnel já havia explicitamente referido em texto da edição anterior que, nos novos rumos da ordem política brasileira, "los generales tendrán la última palabra". Entretanto "lo que se puede vaticinar es que en la política y en el Ejército tunfará quien encarne nuevamente el nacionalismo brasileño y la conciencia de una inevitable reforma social. Pero que no se equivoque sobre la forma y el momento de hacer las cosas".[41] O discurso poderia perfeitamente referir-se à Argentina de Arturo Illia.

Diante do que denomina "desconfiança ideológica" que o novo regime brasileiro despertava em parte da imprensa internacional, sobretudo latino-americana, bem como frente ao que caracteriza como "las más extremas interpretaciones para juzgar a la revolución [brasileira]" - desde a Rádio Moscou, que falava em "nazismo brasileiro" até a revista *Time*, que saudava a "revolta contra o comunismo" -, *Primera Plana* dará visibilidade à fala e a uma certa caracterização da figura de Castelo Branco, sempre construindo o sentido da ruptura institucional brasileira como saída "realista, conservadora e não reacionária".

Nesse sentido, confere-se grande destaque ao fato do marechal brasileiro ser "uno de los pocos jefes militares latinoamericanos que en la Segunda Guerra Mundial pelearon contra los nazis". Torna-se visível de igual forma parte destacada da manifestação pública de Castelo, feita a 15 de abril, na qual o marechal referia que "nos consta que el remedio a los males de la extrema izquierda no será, sin duda, hallado en el refugio de una extrema derecha reaccionaria".[42]

O entrecruzamento de falas e imagens de figuras protagônicas, diretamente envolvidas na efeméride jornalística, com imagens e falas de "pessoas comuns", imersas em ações cotidianas, associado à mobilização legitimadora do discurso acadêmico vão compondo o notável painel jornalístico no qual o Golpe, como acontecimento, encontra pleno sentido ao ser inserido em uma suposta realidade objetiva nacional. *Primera Plana* constituía assim o Brasil como espelho para a Argentina, ainda que com distorções inevitáveis de imagens.

Na seção *El Pais*, sob a significativa manchete "Inquietud no es lo Mismo que Golpismo"[43], *Primera Plana* comentava, em matéria de forte teor opinativo, próxima a um editorial, a semana de atos do presidente Arturo Illia, mais uma vez qualificado como "el presidente manso", que apresentava "una dulce y pacífica concepción bucólica de la realidad nacional". Em tal realidade, o texto trata de destacar graves problemas financeiros internos, a dívida externa, relações complicadas com o Parlamento, agitação nas províncias, corrupção, flerte mal resolvido da UCRP com Perón desde o exílio do líder em Madrid.

[41] *Primera Plana,* 7 de abril de 1964, p. 15.
[42] *Primera Plana,* 21 de abril de 1964, p. 12.
[43] *Primera Plana,* 14 de abril de 1964, p.4. As citações que seguem são desta matéria.

O governo Illia, por seu turno, denunciara tendências golpistas em certos círculos políticos civis e militares, ao que *Primera Plana* de certa forma responde, com a observação:

> *Todos esos dispersos elementos de juicio eran analizados cuidadosamente por las Fuerzas Armadas en la última semana. Por curioso que parezca, eran analizados no porque hubieran despertado un motivo especial de inquietud por sí mismos, sino porque, a la luz de los acontecimientos brasileños, los enfoques cambiaban rápidamente de intensidad, gravedad o características.*

E conclui:

> *En las condiciones actuales de la vida argentina, inquietud no es sinónimo de golpismo. Pero a la luz de los acontecimientos brasileños, despreocupación, crisis continuas y finalmente caos, pueden ser sinónimos de golpismo incluso en manos de un presidente constitucional.*

Direcionava-se o espelho discursivo no sentido da solução autoritária, supostamente depuradora e modernizadora, para o "caos" e o "populismo" no Cone Sul do subcontinente.

La reunificación alemana a través de la prensa chilena ¿Reflejo de la realidad política local?

Elena Romero Pérez
Estudiante Doctorado en Historia, Universidad de Chile
Profesora Universidad Mayor

"El Muro nació cuando el límite y la frontera corrían el riesgo de ser peligrosas, de permitir un intercambio fluido cuando la berrera ideológica capitalismo/comunismo podía comenzar a acoplarse".[1]

Resumen

La caída del muro de Berlín dio comienzo al proceso de reunificación alemana, siendo uno de los primeros indicadores del fin de la Guerra Fría, confrontación ideológica que dividió al mundo durante décadas.

En Chile se vivía un proceso de transición a la democracia, que desde la prensa abordó el proceso alemán apropiándose de él, interpretándolo en "clave local". De allí que la reunificación alemana fue importante en la prensa nacional ya que dio cuenta de los muros intangibles que como sociedad nos dividían.

***Palabras clave**:* Muro de Berlín, transición a la democracia, Chile.

Introducción

"Aprendamos de nuestros compatriotas de la RDA: a ellos no se les ha regalado la libertad, como a los ciudadanos de la República Federal, sino que han tenido que conseguirla…"[2] Con estas palabras, el escritor alemán Gunter Grass se refería al proceso de unificación alemana tras la caída del muro de Berlín, el que fue seguido con interés y sorpresa por parte importante del mundo.

Y es que este acontecimiento fundamental en el devenir europeo, sucedido en noviembre de 1989, se desarrolló en medio de un contexto particular para Chile, que el año anterior, en octubre de 1988, había vivido uno de los procesos políticos más importantes de su historia reciente: el plebiscito electoral, que permitió una salida pactada a la dictadura que desde 1973 vivía el país.

---

[1] Casado, D. "Las fronteras en el muro de Berlín: frente, fronda y solitón". En *Papeles del CEIC* 40, 2008, p.p. 1 – 30.
[2] Martínez, F; Urquijo, M. *Materiales para la historia del mundo actual*. Madrid, Itsmo, 2006, p. 183.

Es por lo anterior que el proceso de reunificación alemana, fue interpretado de distintas y variadas maneras por la prensa escrita nacional, las que iban desde una muestra de la caída del marxismo, hasta un simple traspié en el camino hacia el socialismo.

En base a lo anterior, proponemos trabajar en la presente ponencia cómo se abordó este tema en la prensa nacional, de forma que se puedan desprender algunas de las formas en cómo se manipuló esta información por parte de la prensa nacional de acuerdo a la tendencia política de cada diario; proponiendo como hipótesis el que la noticia de la caída del Muro de Berlín fue informada e interpretada en clave local, debido a que reflejaba los muros –en el caso de Chile no tangibles- que como sociedad en Dictadura nos dividían.

Sustento teórico

Paul Watzlawick, en su reconocida obra *Es real la realidad*, plantea que la forma por la que nos acercamos y construimos la realidad, se ve mediatizada por tres elementos: *confusión, desinformación y comunicación*, siendo una de sus ideas fuerza la que plantea que la comunicación con todas sus ventajas y problemas asociados es la que nos permite interpretar la realidad. De ello se desprende que no hay una sola realidad, sino que múltiples interpretaciones de un mismo mensaje, el que se ve intervenido por diversos "ruidos" que crean confusión y desinformación.

Tomando estas ideas, podemos comenzar un análisis y ver que dos países muy lejanos geográficamente, y que no eran ni EEUU ni la URSS, vivieron en forma "real" lo que conocemos como "Guerra Fría"; sumándose el hecho que en Chile se adoptó un fenómeno extranjero como fue la reunificación alemana, para que calzara con la vivencia política del momento –transición a la democracia-.

Es entonces esta construcción de la realidad a través de la prensa, la que queremos analizar, sin olvidar que el marco general de dicha construcción fue el final del proceso conocido como "Guerra Fría".

En otro ángulo teórico, tenemos que la historiadora rusa radicada en Chile Olga Ulianova, plantea en su libro *Redes Políticas y Militancias: la Historia Política está de vuelta* que la Guerra Fría fue vivida en América Latina bajo una clave local, es decir, los procesos y sucesos desarrollados en nuestro continente no se deben sólo a la influencia estadounidense o soviética, sino que por el contrario, tuvieron como eje la participación de las sociedades locales. Lo anterior provoca un cruce entre lo local, lo nacional y lo internacional o global; donde cada elemento mencionado influye directa o indirectamente en el otro.

De ello también da cuenta el historiador Joaquín Fermandois, quien en su artículo: "Chile: ¿peón o actor?" que: "por una parte, en el siglo XX la política chilena ha mantenido una asombrosa analogía, al menos formal, con el desarrollo de la cultura política europea. Por otro lado, en estos últimos treinta años las grandes figuras de la

política y del Estado en Chile pasaron a ser imágenes de valor continental y hasta mundial, ya sea como modelo, como utopía o como anti utopía. Esto empieza algo tímidamente con Eduardo Frei Montalva; después se catapulta al estrellato con Salvador Allende, y tiene su *bête noire* en Augusto Pinochet. Todavía, en los años noventa, con algo de convencionalismo, Chile evoca la idea del "modelo". Estas figuras hacen que Chile sea conocido e inteligible en el mundo, al menos inteligible según las categorías del receptor. Sin embargo, el Chile político, como el Chile cultural por lo demás, desarrolló su identidad en sincronía y analogía casi instantáneas con las fuerzas que definían la política mundial. Incluso, la idea de representar una posición diferente al mero polo comunismo/anticomunismo era una respuesta a este desenvolvimiento global"[3]. En otras palabras: Chile habría sido más un actor que un peón, ya que si bien se reconocen influencias externas en su política y sociedad, sería innegable que el devenir histórico del país se debe a las interpretaciones e intereses propios de la sociedad chilena.

De allí que cuando sucedió la apertura de fronteras desde Alemania oriental a la occidental, lo que se ha recordado como "la caída del Muro de Berlín", es que el análisis de nuestros políticos y de nuestra prensa fue interpretada en base a dos claves: la del comunismo y del anticomunismo; la de la democracia y la dictadura.

Esto se debe a que como indicara Fermandois, en Chile ha existido siempre una especie de "vocación internacional", es decir, una pretensión por identificarse con los procesos y tendencias extranjeras, particularmente con las europeas. Por ello, no es de extrañar que la caída del Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, fue un acontecimiento transcendental para nuestro país, que se encontraba viviendo el comienzo de una transición pactada, que llevó al fin de la Dictadura de Augusto Pinochet, quien por 17 años gobernó Chile teniendo como uno de sus principales argumentos la lucha contra el enemigo interno y externo, identificando ambos con el comunismo. Como resultará evidente, en este contexto la división del país entre quienes apoyaban al régimen y quienes lo rechazaban se constituía en una especie de nuestro propio muro intangible, que si bien no establecía una frontera geográfica, sí perpetuaba una división política y social que hasta el día de hoy, con matices, se mantiene.

Lo anterior reafirmó el interés de la prensa nacional por seguir los sucesos de Berlín, ya que: "El muro de hormigón dividió familias, vecinos, edificios, un país y la geopolítica internacional…"[4], lo que guardando las proporciones, también se puede aplicar al Chile de la época ya que: "El Muro como espejo responde a ese mecanismo político de construcción de un orden mundial que garantizaba un referente de justificación y legitimación: el peligro rojo y el peligro capitalista alternativamente"[5]. Ello, en relación con la polarización de la sociedad chilena, donde tras 1973 se tendía a identificar a las

[3] Fermandois, J. "¿Peón o actor? Chile en la Guerra Fría". En *Estudios Públicos* 72, 1998, p.p. 149-171.
[4] Casado, D. "Las fronteras en el muro de Berlín: frente, fronda y solitón". En *Papeles del CEIC* 40, 2008, p.1 - 30..
[5] Casado, D. "Las fronteras en el muro de Berlín: frente, fronda y solitón". En *Papeles del CEIC* 40, 2008, p. 4.

personas y a los políticos con los calificativos de "fachos" (adherentes a la dictadura) o "comunachos" (opositores al régimen militar); lo que podemos identificar con el peligro capitalista o rojo, respectivamente.

Hay que considerar que la situación alemana no deja de ser a su vez particular e interesante, en el sentido que si bien se vio afectada directamente por la "Guerra Fría", según Wilfred Loth en su escrito "Alemania en la Guerra Fría: estrategias y decisiones", parte de la obra compilada por Arne Westad: "Revisando la Guerra Fría"; tampoco puede desconocerse el rol que los propios alemanes jugaron en la división de su país en la post guerra. En otras palabras hubo también factores internos que favorecieron la división política de la Alemania tras la Segunda Guerra Mundial: la desaceleración del socialismo producto de su vinculación con el nacional socialismo, el miedo al comunismo soviético que ensombreció los sentimientos de unidad nacional, entre otros.

Sólo hacia 1971 se comenzó a sopesar el peso de las consecuencias de la división del país. Otro punto importante es que las últimas interpretaciones del proceso muestran que la concesión de la formación de los dos bloques contendientes fue menos cerrada de lo que pensaron sus contemporáneos. Así, las Alemanias involucradas participaron en el proceso de la toma de decisiones de su futuro, de allí que: "…la impresión que la Guerra Fría fue mayoritariamente por las decisiones tomadas por Moscú o Washington, no puede ser mantenida"[6].

Pero además de lo anterior, debemos considerar que la fuente revisada es la prensa de la época, es decir, parte de los medios de comunicación. En este sentido, la teoría de comunicación plantea que existe una fuerte relación entre comunicación y cultura, lo que implica que: "El modo en el cual el ser humano se sitúa en el tiempo y en el espacio supone un conjunto de procesos simbólicos… -por lo que- sistemas simbólicos y sistemas sociales se sustentan unos a otros."[7] En otras palabras: una sociedad se comunica a través de determinados símbolos, los que a su vez son representativos de ésta y de las situaciones que atraviesa y vive. En este sentido, construcción y representatividad están intrínsecamente relacionadas.

Además de lo anterior, hay que considerar lo señalado por Tarde citado en Castillo, respecto a que la prensa escrita –en particular- no sólo representa una sociedad, sino que además tiene la virtud de establecer un cierto manejo de los públicos, al trasladar el debate de temas contingentes desde el espacio abierto donde el intercambio de ideas es inmediato y rápido, a uno donde dicho intercambio se da de forma pausada y controlada[8].

---

[6] Loth, W. "Alemania en la Guerra Fría: estrategias y decisiones", en: Westad, O.A. (ed.) *Reviewing the Cold War.* London, Frank Cass, 2000, p. 255.

[7] Amador, J. "Conceptos básicos para una teoría de la comunicación. Una aproximación desde la antropología simbólica". En *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 203, 2008, p.p. 13-52.

[8] Castillo, J. "La era de los públicos. Medios de Comunicación y democracia". En *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* 92, 1996, p.p. 77-96.

Ello supone un cierto poder por parte de la prensa, ya que su forma de re-presentar las informaciones, marcará las discusiones que se den entre los lectores individuales y a nivel de sociedad, entre los públicos; dependiente aquello de elementos como el contexto político, la línea editorial del medio de comunicación, entre otros elementos.

Es en base a este sustento teórico presentado, es que proponemos trabajar en la presente ponencia cómo se abordó la reunificación alemana, centrándonos principalmente en la caída del Muro de Berlín en la prensa chilena, de forma que se puedan desprender algunas de las formas en cómo se representó la información por parte de la prensa nacional de acuerdo a la tendencia política de cada diario; planteando como hipótesis el que la noticia de la caída del Muro de Berlín fue informada e interpretada en Chile en clave local, debido a que reflejaba los muros –en el caso de nuestro país no tangibles- que como sociedad en Dictadura nos dividían.

Breve descripción del contexto histórico alemán y chileno

Conocido es que el Muro de Berlín o de protección antifascista, tuvo entre sus antecedentes la repartición de Alemania en 4 zonas hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial (1945), lo que tras la fusión de las áreas de influencia estadounidense, francesa e inglesa; más otros elementos, llevaron a la formación de la República Democrática Alemana en 1949, es decir, la Alemania oriental bajo control soviético. Ello marcó la división definitiva del país con la Alemania Federal, conformada por las otras tres zonas de influencia unificadas, con una tendencia capitalista.

Sin embargo, el muro que dividió literalmente al país estuvo en pie recién en 1961, durando 28 años en pie hasta el 9 de noviembre de 1989.

¿Qué elementos llevaron a que se re abrieran las fronteras?: la emigración de alemanes, los múltiples y muchas veces mortíferos intentos de cruzar el muro, así como una crisis interna en la Alemania oriental que no lograba equiparar el desarrollo de la Alemania occidental. Ello tuvo como antecedente la salida del líder de la RDA Erich Honecker –quien posteriormente se asiló en Chile hasta su muerte- y la llegada al poder de Egon Krenz. Sin embargo quien dio el paso decisivo fue el integrante del Politburó Günter Shabowski, al anunciar en conferencia de prensa la eliminación de las restricciones de viaje entre las dos alemanias. Tras ello, la caída del muro fue irreversible.

En tanto en Chile, desde el 11 de septiembre de 1973, el país estuvo hasta 11 de marzo de 1990 bajo una dictadura militar, cuya cabeza visible fue el general de ejército Augusto Pinochet Ugarte. Durante este periodo la situación fue de inestabilidad política, con altos y bajos en lo productivo, producto de la influencia de crisis extranjeras como del viraje económico que llevó a la implementación en nuestro país del modelo neoliberal, conocido durante la época como "capitalismo popular". En este período, la influencia de la Guerra Fría se hizo sentir fuertemente no sólo en Chile, sino que en toda Latinoamérica, tanto por la innegable influencia y cercanía de Estados Unidos, como

por la llegada de ciertos íconos asociados comúnmente a la URSS en el continente, como Cuba y el gobierno de Salvador Allende. De allí, que la Junta Militar chilena invocara constantemente al peligro comunista como culpable de su instauración, así como de provocar caos y desorden en el país. Y es que esa es una de las constantes en el discurso de los militares chilenos: la idea de que ellos debieron actuar para restablecer el orden en el país. A riesgo de hacer un pequeño desvío –que luego veremos servirá para respaldar una de las ideas presentes en esta ponencia-, citaremos un extracto del discurso de Pinochet, cuando éste se retira del ejército en 1998, en el que indica que:

> *Chile se enorgullecía como Nación de larga tradición democrática, señera en el continente, y sus Fuerzas Armadas habían contribuido eficazmente a su formación y defensa. Sin embargo, en el devenir de nuestra historia fue generándose un estado de conflicto público, cada vez más extendido, agudo e incontrolable. Conflicto que llegó a afectar a la subsistencia de la Patria misma, como Nación libre y Estado soberano.*
>
> *¡Eran evidentes las posibilidades de autodestrucción de Chile!*
>
> *¡Primaron entonces los deberes patrióticos por sobre toda otra consideración!*
>
> *Las Fuerzas Armadas, destinadas a asegurar y defender la integridad de la Patria, deben en estas circunstancias extremas pronunciarse. El Ejército y sus instituciones hermanas asumieron la conducción del Estado y se abocaron a la restauración de la institucionalidad quebrantada y a la reconstrucción social, política y económica del país.*
>
> *El estudio desapasionado de la realidad de la época hace concluir que, o las Fuerzas Armadas tenían éxito en esta empresa extraordinaria, o la suerte del país volvía a etapas de aniquilamiento peor. Una pieza trascendental, en el cumplimiento de esta magna tarea, fue la promulgación de una nueva virtud de la cual se entregó el poder supremo a la civilidad en las fechas y formas preestablecidas y plebiscitadas.*
>
> *En esta forma, la democracia chilena pudo retomar su rumbo*[9].

Como se desprende de lo anterior, el ejército en este caso –de acuerdo a la interpretación hecha por el mismo Pinochet- habría cumplido con restablecer el orden en el país, y luego entregar el poder para que una democracia –pactada- asumiera la conducción de los destino de Chile. De hecho, la decisión sobre el retorno a la

[9] Pinochet, A. "Discurso de Augusto Pinochet con motivo del traspaso de la comandancia en jefe del Ejército". Recurso disponible en: *Wikisource,* http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Augusto_Pinochet_con_motivo_del_traspaso_de_la_comandancia_en_jefe_del_Ej%C3%A9rcito. Visitado el 30 de junio de 2011, 10:35 am.

democracia se realizó a través de un plebiscito, el 5 de octubre de 1988; lo que dio pie a que el 14 de diciembre de 1989 se realizaran las primeras elecciones presidenciales y congresales tras 17 años de dictadura.

Es, en este contexto de lucha política, donde se produce la apertura de fronteras entre la Alemania Democrática y la Federal, acontecimiento que captó interés en la población, el que se reflejó en los diarios de la época. Pasemos ahora a su análisis.

Análisis de la prensa chilena sobre la reunificación alemana

Chile, como país relativamente pequeño en cuanto a su número de habitantes, se caracteriza por no tener una gran variedad de medios escritos; no por su número, sino que por la existencia de conglomerados mediáticos que manejan la información y la difunden de distinta manera, a través de diarios distintos. Esto último si bien ha cambiado en los últimos cinco años con la modificación de internet, no es aplicable a la época estudiada, donde además aún subsistía la censura.

En relación con los conglomerados, nos referimos específicamente a "El Mercurio, Sociedad Anónima Periodística", fundada en el año 1900. En cuanto a su prensa escrita, tiene tres diarios: "El Mercurio de Santiago", "Las Últimas Noticias" y "La Segunda", siendo éste último vespertino. La línea editorial de este conglomerado es conservadora; de hecho se ha vinculado históricamente a la élite económica e intelectual.

En contraste con lo anterior, el diario "La Época" fue un periódico de circulación nacional en Chile, icono de la prensa opositora a la Dictadura Militar. Si bien fue un diario de izquierda, no estuvo vinculado a un partido político, como sí fue el caso del diario "El Siglo", órgano oficial del Partido Comunista.

Para realizar la presente ponencia hemos revisado los diarios "El Mercurio", "La Segunda", "Las Últimas Noticias" y "La Época" entre los días 10 y 14 de noviembre de 1989. Hemos decidido revisar los tres primeros para comprobar la afinidad editorial entre dichos medios que pertenecen al mismo conglomerado, y el último para tener la visión de prensa de izquierda. No fue incluido el diario "El Siglo" debido a que se encontraba en mal estado de conservación en gran parte de las fechas revisadas.

Considerando lo anterior, la primera diferencia existente entre la prensa de derecha y la de izquierda es la forma de presentar la noticia: mientras el diario "Las Últimas Noticias" titulaba *"Derriban" el Muro de Berlín*[10], "La Época" prefería referirse a una: *Apertura total de fronteras hacia Occidente en la RDA*[11]. Ello denota desde ya una interpretación distinta sobre cómo se dieron los hechos, puesto que para el lector promedio que no tiene el tiempo para informarse en profundidad de los procesos históricos en curso, la primera impresión que quedaría al leer el primer titular es que la

[10] "Derriban el Muro de Berlín". *Las Últimas Noticias,* Santiago, viernes 10 de noviembre de 1989, p.28.
[11] "Apertura total de fronteras hacia Occidente en RDA". *La Época,* Santiago, viernes 10 de noviembre de 1989, p. 5.

caída del muro se produjo por una iniciativa de carácter más popular que guiada por el gobierno; mientras que al leer el segundo titular queda claro que el muro no fue derribado por una necesidad colectiva, sino que por la voluntad y decisión de las autoridades.

La diferencia que pudiera parecer superficial es transcendental, puesto que es muy diferente pensar que el proceso se produjo sobrepasando la población al régimen socialista alemán, que las autoridades hayan conducido y guiado dicho proceso, como forma de escuchar el clamor popular; lo cual a su vez conlleva dos ideas igualmente opuestas: la de una dictadura vinculada a la URSS –al peligro rojo- que sufre una derrota en uno de sus símbolos, versus la de un país democrático que como indicamos antes escucha a sus ciudadanos.

Y eso sólo con el titular que continúa en páginas interiores.

Para reforzar lo anterior, contamos con el testimonio del periódico "La Época", que el 11 de noviembre señalaba: "Comunistas de RDA[12] aprueban democratización del Comunismo"[13], lo que se ve complementado con la información entregada al día siguiente, en relación con el hecho de que: "El anuncio de la apertura de fronteras hizo pasar inadvertido un hecho significativo. El Nuevo Foro, la única organización opositora organizada, fue legalizado como movimiento, aunque no como partido… También los líderes del Nuevo Foro llamaron a la gente a que no se siga yendo al Oeste, y trataron de infundirle confianza en el nuevo gobierno, porque llamará a elecciones libres"[14]. Como vemos, las informaciones reflejaban la presencia de esfuerzos tendientes hacia una democratización en la RDA, democratización que había comenzado a desarrollarse incluso antes de la Caída del Muro como se da cuenta con el caso del movimiento político "Nuevo Foro". En síntesis: se sigue reforzando que el proceso que comenzó ese 9 de noviembre de 1989, era organizado y dirigido desde el poder establecido, y no como una reacción forzada ante las demandas de la población.

Otro elemento importante es la apreciación que hacen los medios nacionales sobre la reacción de la población alemana frente a la apertura de fronteras: ya para el 11 de noviembre "Las Últimas Noticias" indicaba que: "Alemania Oriental abrió sus fronteras por primera vez ayer, en un intento por frenar el éxodo a Occidente de centenares de miles de ciudadanos que buscaban reformas democráticas como libertad para viajar y elecciones libres"[15]; agregando posteriormente que: "Millares de berlineses orientales pasaron hoy a Berlín Occidental tras las jubilosas celebraciones que duraron toda la noche…"[16].

[12] República Democrática Alemana.
[13] "Comunistas de RDA aprueban democratización del socialismo". En *La Época,* Sábado 11 de noviembre de 1989, p. 4.
[14] "Los alemanes aún no se convencen de las reformas". En *La Época,* Domingo 12 de noviembre de 1989, p. 7.
[15] "Comenzó demolición del Muro". En *Las Últimas Noticias,* Sábado 11 de noviembre de 1989, p. 21.
[16] "Comenzó demolición del Muro". En *Las Últimas Noticias,* Sábado 11 de noviembre de 1989, p. 21.

En la misma línea, "El Mercurio" titulaba con grandes letras en portada del domingo 12 de noviembre: "Un millón de Alemanes cruzó ayer el Muro"[17], agregando luego que: "Más de un millón de visitantes de Alemania Oriental inundó hoy Alemania Occidental, mientras que alemanes de ambos lados de esta ciudad arrancaban trozos del ya casi obsoleto Muro de Berlín para guardarlos de recuerdo"[18].

Por su parte, La Época nos habla de: "Miles de ciudadanos germanorientales pasaron directamente anoche a territorio de Alemania Federal (RFA), después que el régimen de Alemania Democrática (RDA) abriera sorpresivamente sus herméticas fronteras con occidente, permitiendo a sus ciudadanos viajar o emigrar libremente por todos los puestos fronterizos con la RFA"[19]. Sabemos que las estimaciones que la prensa de uno y otro lado pudieron hacer en un primer momento son totalmente subjetivas y probablemente, no se acerquen a la realidad. Sin embargo, lo que queremos destacar de estas apreciaciones iniciales es el realce numérico que dan al acontecimiento: por una parte el diario "Las Últimas Noticias" al hablar de millares de personas[20] que cruzan el muro, de la misma forma que lo hace , lleva implícita la idea de la necesidad de escapar de la RDA; mientras que en el caso de "La Época", al indicar que fueron miles quienes pudieron pasar la frontera con la autorización del régimen, con la opción de quedarse en la RFA o volver, se refuerza la idea de que es una apertura dirigida desde arriba, apertura que la población decidió usar de forma relativamente moderada en relación con lo que el resto del mundo podría haber esperado.

Un último elemento que proponemos analizar en relación con el muro de Berlín es la interpretación que se da a las manifestaciones de la población sobre el proceso vivido. Mientras "El Mercurio" señala que el júbilo fue tal que incluso: "…manifestantes utilizaron hoy un tractor para embestir el Muro de Berlín y así derribaron un segmento de esa construcción, símbolo concreto de la Guerra Fría erigido hace 28 años"[21]. En la misma línea, "Las Últimas Noticias" indicaba que los berlineses orientales: "…pasaron hoy a Berlín Occidental tras jubilosas celebraciones que duraron toda la noche… más de 50.000 berlineses pasaron durante la noche al lado occidental, que casi ninguno había

[17] "Un millón de alemanes cruzó ayer el Muro". *El Mercurio,* Domingo 12 de noviembre de 1989, portada, p.1.

[18] "Un millón de alemanes cruzó ayer el Muro". *El Mercurio,* Domingo 12 de noviembre de 1989, portada, p.1. En la continuación de la noticia, en la página A 14, se amplía la información indicando que en dos días habrían sido 2.7 millones de personas quiénes habrían pasado de la Alemania Oriental a la Occidental.

[19] "Apertura total de fronteras hacia Occidente en RDA". *La Época,* viernes 10 de noviembre de 1989, p.5.

[20] Lo anterior se ve reforzado con la información que entrega otro diario del mismo holding, nos referimos a "La Segunda", quien el lunes 13 de noviembre informaba que: "Más de 4.5 millones de visas entregadas", agregando luego que: "Esta cifra representa más de la cuarta parte de la población estealemana (menos de 17 millones de habitantes". Citas extraídas de: *"La Segunda en Berlín"*. La Segunda, Lunes 13 de noviembre de 1989, p. 6.

[21] "Un Millón de alemanes cruzó ayer el Muro". *El Mercurio,* Domingo 12 de noviembre de 1989, continuación de noticia en portada, p. A 14.

tenido la oportunidad de ver hasta el momento de la apertura de las fronteras"[22]; a lo que se suma lo explicitado como titular en "La Segunda", que indicaba: "Noche de júbilo y locura: Berlineses de ambos lados bailaron sobre el muro", agregando en el cuerpo de la noticia: "emotivas escenas se registraron en la frontera ante la mirada impávida de los "vopos", la policía de la República Democrática Alemana, que permitieron el paso sin ningún tipo de tropiezos"[23]. Es más, se especifica incluso que los encuentros incluyeron flores y champaña.

En su contraparte, "La Época" indicaba: "Con total tranquilidad, miles de germano-orientales pasaron a Alemania Federal anoche por el hasta ahora invulnerable Muro de Berlín"[24], a lo que posteriormente se suma el hecho de que la URSS habría aceptado los cambios siempre y cuando éstos mantuvieran alineado al Pacto de Varsovia.

En contraste: mientras los medios vinculados a la derecha profundizaban y se explayaron en relación con las manifestaciones espontáneas de algarabía por el reencuentro entre ciudadanos, incluyendo incluso la iniciativa propia por derribar espontáneamente el muro; la prensa de izquierda hizo hincapié en lo ordenado de las manifestaciones, prefiriendo profundizar en otras noticias, como la aprobación que la apertura de fronteras causó al interior del bloque soviético. Interpretando ambas posturas, la primera insiste en la necesidad de resaltar la demanda ciudadana por el reencuentro con los pares de la RFA, insistiendo en la idea de la espontaneidad en la caída del muro; versus la otra versión que rescata el orden en el reencuentro, de lo que –nuevamente- se percibe la idea de conducción del proceso que finalizaría con la reunificación de ambas Alemanias.

Conclusiones: El comienzo de la reunificación alemana en el contexto chileno

Como se ha podido constatar, la noticia de la Caída del Muro de Berlín causó gran impacto en los medios nacionales, lo que se refleja en la amplitud de dedicación del diario a la noticia[25], como en la cantidad de día en las que fue la gran noticia. Como explicáramos en el sustento teórico, ello se debería a esta vocación internacional de Chile, relacionada con la necesidad de integrarse al desarrollo mundial, y de identificar las realidades políticas nacionales con las tendencias internacionales.

¿Se pueden relacionar las informaciones de la caída del Muro de Berlín con el contexto político chileno del momento?

---

[22] Comenzó la demolición del Muro". *Las últimas Noticias,* sábado 11 de noviembre de 1989, p. 21.

[23] "Noche de júbilo y locura: Berlineses de ambos lados bailaron sobre el muro". *La Segunda,* Viernes 10 de noviembre de 1989, titular. Continúa en p. 20.

[24] "Apertura total de fronteras hacia Occidente en RDA". *La Época,* Santiago, viernes 10 de noviembre de 1989, p. 5.

[25] Incluso "El Mercurio" dedicó su Revista "Wiken" del fin de semana inmediatamente posterior a los sucesos completamente a la Caída del Muro de Berlín, con un total de 50 páginas referidas al tema.

Creemos que así es. Esto se observa a través de los tópicos tratados, donde por ejemplo, la prensa de izquierda –específicamente "La Época" tiende a mostrar esto no como un traspié o derrota al socialismo; sino como un proceso natural que conduciría a una mejor y más sólida democracia en la Alemania Oriental. De allí, que las autoridades dirigieran el proceso, y la población calmadamente les haya seguido. Este tipo de ideas implícitas se entiende en virtud del contexto chileno, donde la necesidad de reafirmar que la izquierda a nivel mundial no perdía uno de sus iconos, sino que escuchaba al pueblo para reforzar la democracia, misma democracia que estaba en juego en el Chile de 1989.

Por otra parte, la prensa del conglomerado "El Mercurio", vinculada a la derecha y con el régimen militar chileno muestra implícitamente todo lo contrario, es decir: es la caída del Muro, caída impulsada espontáneamente por la gente a través de sus demandas y de su acción – si bien, en el cuerpo de las noticias luego explicita que efectivamente hubo una apertura política que da pie a-, de manifestaciones de júbilo ciudadano, incontrolable incluso para la temida policía de la RDA. En el contexto político nacional ello implica decir que el modelo socialista no sólo había caído en Chile en 1973, sino que en el mundo lo estaba haciendo paulatinamente, o sea: el comunismo no triunfó ni en Chile ni en Europa. Ello, se ve reafirmado por los dichos del afamado analista internacional de la época José María Navasal, quien en su columna de "El Mercurio" explicita: "La lección política es clara. El régimen dictatorial comunista no satisface a los gobernados… lo que buscan los que emigran es más libertad… Todos están de acuerdo en proclamar la muerte del sistema comunista"[26].

Un elemento que llama la atención es que la prensa de derecha apela indirectamente al desorden como elemento constitutivo de la caída del Muro de Berlín y por ende origen de la reunificación alemana, desorden que obligó a las autoridades a tratar de encauzar el proceso. Recordemos, como citáramos en un discurso de Augusto Pinochet que el orden era considerado casi una virtud en las sociedades bien constituidas y con un régimen político sólido.

Dictadura versus democracia, libertad real versus nominal, todos tópicos a los que apelaban los diarios de uno u otro lado, en un contexto de elecciones en Chile y que supuestamente opositores y simpatizantes de la dictadura en Chile se atribuían, no sin dejar de lado aquellos muros que separaban a la sociedad chilena y que en el contexto actual parecen asomarse nuevamente en la construcción de la realidad local.

Bibliografía

- Amador, J. "Conceptos básicos para una teoría de la comunicación. Una aproximación desde la antropología simbólica". En *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 203, 2008, p.p. 13-52.

[26] Navasal, J. "Una sola Alemania". *El Mercurio*. Santiago, domingo 12 de noviembre de 1989, p. A 15.

- Casado, D. "Las fronteras en el muro de Berlín: frente, fronda y solitón". En *Papeles del CEIC* 40, 2008, p.1-30.
- Castillo, J. "La era de los públicos. Medios de Comunicación y democracia". En *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* 92, 1996, p.p. 77-96.
- Fermandois, J. "¿Peón o actor? Chile en la Guerra Fría". En *Estudios Públicos* 72, 1998, 149-171.
- Loth, W. "Alemania en la Guerra Fría: estrategias y decisiones". En: Westad, O.A. (ed.), *Reviewing the Cold War*. London, Frank Cass, 2000.
- Martínez, F; Urquijo, M. *Materiales para la historia del mundo actual*. Madrid, Itsmo, 2006.
- Pinochet, A. "Discurso de Augusto Pinochet con motivo del traspaso de la comandancia en jefe del Ejército". Recurso disponible en: *Wikisource*, http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Augusto_Pinochet_con_motivo_del_traspaso_de_la_comandancia_en_jefe_del_Ej%C3%A9rcito. Visitado el 30 de junio de 2011, 10:35 am.
- Watzlawick, P. *¿Es real la realidad? Confusión, desinformación, comunicación*. Barcelona, Herder, 2001.

Prensa

- "Derriban el Muro de Berlín". *Las Últimas Noticias*, Santiago, viernes 10 de noviembre de 1989, p. 28.
- "Apertura total de fronteras hacia Occidente en RDA". *La Época*, Santiago, viernes 10 de noviembre de 1989, p. 5.
- "Comunistas de RDA aprueban democratización del socialismo". *La Época*, Sábado 11 de noviembre de 1989, p.4.
- "Los alemanes aun no se convencen de las reformas". *La Época*, Domingo 12 de noviembre de 1989, p. 7.
- "Comenzó demolición del Muro". *Las Últimas Noticias*, Sábado 11 de noviembre de 1989, p.21.
- "Un millón de alemanes cruzó ayer el Muro". *El Mercurio*, Domingo 12 de noviembre de 1989, portada, p.1.
- "Noche de júbilo y locura: Berlineses de ambos lados bailaron sobre el muro". *La Segunda*, Viernes 10 de noviembre de 1989, titular. Continúa en p. 20.
- Navasal, J. "Una sola Alemania". *El Mercurio*. Santiago, domingo 12 de noviembre de 1989, p. A 15.

Prensa y violencia política en Sinaloa. El caso de *El Diario de Culiacán:* 1972-1978[1]

Sergio Arturo Sánchez Parra
Universidad de Sinaloa. México

Resumen

El presente documento trata sobre la importancia que tuvo el periódico *El Diario de Culiacán* como fuente indispensable para estudiar la violencia política que desplegó el grupo estudiantil de la Universidad Autónoma de Sinaloa perteneciente a la Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses (FEUS) entre los años de 1972 a 1978 en Sinaloa. Tres aspectos de muchos posibles destacamos en este texto apoyados en los partes informativos provenientes de este medio informativo: a) la lucha por el espacio público, b) los "Enfermos" y la opinión pública y c) las representaciones sociales que pueden construirse de este agrupamiento juvenil radical.

Palabras clave*:* "Enfermos", Representaciones Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, Violencia Política, Espacio Público.

Introducción

Intentos "insurreccionales", paros del transporte público urbano en la capital sinaloense, ataques a centros comerciales de Culiacán, apoyo a diversos movimientos sociales, urbanos y rurales que se escenificaron a lo largo y ancho de la entidad, fueron parte de las formas de intervención-apropiación del espacio público que hizo un grupo estudiantil denominado "Los Enfermos" para difundir un proyecto político pretendidamente revolucionario entre los años de 1972 a 1978.

Sus acciones de violencia política generaron un cúmulo de opiniones -a favor o en contra- que la prensa comercial y universitaria difundió en sus páginas. Esas "expresiones públicas", desplegadas por los mismos "Enfermos" y un variopinto de actores políticos

[1] El autor de la presente ponencia, Sergio Arturo Sánchez Parra es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y actualmente se desempeña como Profesor e Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Es candidato a Investigador Nacional por parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) perteneciente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

locales, partidos políticos, organismos empresariales, los mismos informativos, etc., además de generar opinión pública, hacer del problema estudiantil un asunto de interés de la colectividad sinaloense, sus declaraciones contribuyeron simultáneamente a mostrar las formas de acceso al espacio público que hacía un segmento de universitarios y a crear representaciones sociales con las cuales, todos los directamente involucrados en el "inconveniente" asumieron una conducta.

La prensa comercial recurrió a diversas estrategias para publicitar un "fenómeno" de radicalismo político cuyo epicentro se localizó en los interiores de la UAS pero que sus repercusiones políticas, económicas, etc., trascendieron el campus universitario impactando a la sociedad entera.

El Diario de Culiacán, uno de los principales matutinos de la localidad cotidianamente informó de lo que acontecía con aquellos estudiantes radicales "infectados" del virus rojo del comunismo y las reacciones que provocaban en sus detractores. Este informativo fue fundado por el Licenciado Román R. Millán quién fungió como su Director General desde su aparición el 1 de abril de 1949 hasta su muerte el 31 de julio de 1970. Con el lema "Servir a la Comunidad y a la Patria" se asumió como un periódico que buscó cooperar con el régimen político y con la sociedad promoviendo con su información redactada de manera oportuna, veraz y sencilla a una mejor y más conveniente solución a los problemas de la comunidad local. Desde su primer ejemplar hasta que dejó de circular en la localidad se propuso;

> *...cumplir con la sagrada misión que nos habíamos trazado desde un principio: cumplir no nuestra obligación de ser portavoces de la opinión pública; portavoces modestos quizás pero con el deseo de ser siempre veraces y sinceros con nosotros mismos y con nuestra conciencia de elementos pertenecientes a esa pléyade silenciosa pero admirable de los apóstoles de la información diaria de la República y de todo el mundo…"*[2].

Editoriales, articulistas o reseñas de notas fueron los mecanismos empleados por este noticiario para desvelar la magnitud e impacto que ocasionaba la "Enfermedad" al intervenir-apropiarse del Espacio Público local con claros propósitos insurreccionales cuyo fin último era destruir al Estado burgués e instaurar la dictadura del proletariado.

Hacer esta ponencia, implicó el uso de un conjunto de notas aparecidas en *El Diario de Culiacán*, entre los años de 1972 a 1974. Ciertamente, su empleo no está exento de problemas. No son escrituras asépticas, neutras. Todo lo contrario, son la expresión de un informativo que a lo largo de su existencia "defendió" los intereses gubernamentales y empresariales en la entidad. Las movilizaciones populares, sobre todo, aquellas

[2] *El Diario de Culiacán,* 1 de abril de 1952, p.1.

contestatarias y que confrontaron a las autoridades y grupos dominantes, fueron representadas desde y a favor de los intereses que salvaguardaban.

Con esta nota aclaratoria, tomando las debidas precauciones, la prensa es un recurso invaluable para comprender la magnitud que significó en esos años la existencia de la "Enfermedad" y la organización político militar a la que se integraron en la primavera de 1973.

Investigadoras como Hilda Sábato[3] y Emma Cibotti[4], estudiosas de historia política del siglo XIX latinoamericano sostienen que los diarios son fundamentales en la construcción de textos relacionados con esta modalidad de Clío que años recientes recuperó su "espacio" en el "panteón" de la musa del historiador. En primer término un periódico, hace una verdadera descripción del tema, informando al detalle de los acontecimientos en que estuvieron involucrados. Lugares de reunión, quiénes eran, qué hacían, las expresiones articuladas contra sus adversarios y el ambiente en que se desarrollaban. La prensa sirvió para crear opinión pública o demandar su intervención ante la presencia de un grupo universitario radical contrario al statu quo dominante, coadyuvó como factor de presión política tanto para estudiantes y sobre todo, al Estado a quien exigía soluciones "firmes" ante el problema ocasionado por un segmento de la juventud del Alma Mater sinaloense.

Tres aspectos de tantos posibles son los que aquí analizamos basándonos en la información proporcionada por este informativo sinaloense. En primer lugar, abordamos las formas de intervención-apropiación del Espacio Público, inmediatamente la formación de opinión pública en torno a la "Enfermedad" y finalmente, las representaciones sociales que se crearon gracias a la circulación cotidiana de El *Diario de Culiacán* que con sumo interés abrió sus páginas para difundir y discutir este "problema" de matriz universitaria.

Un poco de historia

"Los Enfermos"[5], fueron un grupo estudiantil radical que operó al seno de la Universidad Autónoma de Sinaloa y en el estado de Sinaloa entre la primavera de 1972 a el año de 1978. Pertenecieron a la FEUS y las Juventudes Comunistas de México

[3] Hilda Sábato, "Elecciones y prácticas electorales en Buenos aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?", en Annino, Antonio, (Coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica,* siglo XIX, Buenos Aires, FCE, 1995, pp.107-142.

[4] Emma Cibotti, "Sufragio, prensa y opinión pública: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires", *Ibid.,* pp.107-142.

[5] Se les denominó "Enfermos" por parte de aquellos grupos opositores a ellos tales como los militantes del Partido Comunista de México (PCM) o "Pescados" y los miembros de la organización José María Morelos "Chemones". El mote proviene del célebre texto de Lenin "El izquierdismo. Enfermedad infantil del comunismo", en donde el líder bolchevique criticó a segmentos de la juventud rusa de principios del siglo XX que priorizaban la lucha armada como la única estrategia posible para tomar el poder, derrocar al Estado e instaurar la Dictadura del Proletariado. Por su parte, los "Enfermos" asumieron el apodo con orgullo y respondían a sus detractores, ¡Si estamos Enfermos. Pero del virus rojo del comunismo!

(JCM) integrantes del Partido Comunista de México (PCM), instituto político que abandonaron abruptamente haciendo eco al llamado del líder nacional de las JCM Raúl Ramos Zavala quien señaló con índice de fuego que el partido de la hoz y el martillo era un lastre para la lucha revolucionaria en México.

Los epicentros de la "Enfermedad" se encontraron en ese entonces en las diversas escuelas preparatorias y facultades que conformaban el Alma Mater local o Casa Rosalina como también es conocida la UAS. Muchos de ellos fueron moradores de las Casas del Estudiante Universitario "Rafael Buelna Tenorio", "Genaro Vázquez", "Unidad Habitacional de la Escuela Superior de Agricultura", "Femenil" y "Octubre Rojo". Simultáneamente, todos sus integrantes conformaron "Comités de Lucha", organismos a través de los cuales coordinaban y "empujaban" su lucha pretendidamente revolucionaria.

Para materializar sus objetivos, desplegaron un cúmulo de iniciativas y estrategias por medio de las cuales creyeron que era posible destruir a la burguesía, su Estado e instaurar la Dictadura del Proletariado. Apelaron a la movilización popular, asaltos bancarios, "ajusticiamiento" de miembros de los diversos cuerpos de seguridad oficiales, confrontación con grupos de universitarios opositores a ellos, y sobre todo, fueron el único colectivo estudiantil radical que a nivel nacional logró poner en práctica un "ensayo insurreccional" en zona urbana de México gracias a los vínculos que establecieron con la principal organización político militar la Liga Comunista 23 de Septiembre (LCS23S).

De todas y cada una de sus acciones de violencia política, diversos medios informativos, gráficos e impresos, nacionales y locales puntualmente dieron información. Entres los periódicos sinaloenses que mayor cobertura otorgaron a este grupo de universitarios destacó *El Diario de Culiacán*, mass media que divulgó desde su muy particular punto de vista el conjunto de tareas políticas desarrolladas por este agrupamiento estudiantil de corte izquierdista, creó representaciones sociales y opinión pública en contra de aquellos a los que consideró como "cáncer social" al que el Estado debía extirpar con drásticas medidas "profilácticas".

El Diario de Culiacán: las estrategias usadas

Importante es destacar que este matutino, editado y distribuido en la capital sinaloense, Culiacán, junto a *El Sol de Sinaloa*, se asumió como representante de la prensa "seria" de la entidad. Esta afirmación la sustentamos en su amplia circulación, la cantidad de publicidad comercial impresa en sus páginas las cuales dan indicios de un importante número de lectores suscriptores o no de él.

La violencia política que sacudió la entidad entre los años de 1972 a 1978, *El Diario de Culiacán*, fijó una postura crítica frente a aquellos estudiantes radicales que adoptaron la vía armada como *la* senda más idónea para materializar su posicionamiento político. No sólo manifestó una actitud contraria a este actor que apareció repentinamente en el escenario local, sino que, fue espacio para difundir un sinnúmero de voces-de todo signo

partidario-que contribuyeron a crear y reforzar una representación social dominante cuyo denominador común era que los sinaloenses estaban siendo víctimas de un puñado de jóvenes cuyo comportamiento político rayaba en una "explosión demencial"[6].

Periódicamente sus ejemplares reprodujeron en primera plana y páginas centrales las noticias que de acuerdo con sus estrategias de visibilidad consideraban más importantes de reseñar y comentar en torno al qué hacer "Enfermo". Este grupo estudiantil radical que durante largos ocho años dio de que hablar en la entidad contribuyó con la fuerza de su palabra escrita a crear una representación social contraria entre la población local de un conjunto de universitarios embarcados en un proyecto político pretendidamente revolucionario. A través de reportajes, artículos reseñados o editoriales coadyuvaron a deslegitimar las banderas desplegadas por unos y por otro, a emplazar a las autoridades a asumir "mano dura" contra aquellos a los que configurarían como "anarquistas", "alborotadores" sociales, etc. Muestra de ese posicionamiento antitético a unos estudiantes radicales argumentó:

> *En nuestro medio, se ha hecho sumamente fácil perpetrar un secuestro. Inclusive el hampa común ya encontró un rico filón para procurarse impunidad: se disfraza con algún membrete como "Fuerza Armada del Pueblo", "Comando Armado del Pueblo", "Comando Revolucionario Popular", "Grupo 10 de Junio" o cualquier otro del mismo jaez; sabe que así las fuerzas policíacas se paralizan y no se atreven a actuar contra los constructores del socialismo. Y es así como se ha llegado a confundir el hampa común con el hampa internacional comunista. En nuestro país, algunos llegaron a imaginar que, dadas las condiciones generales, no es posible una convulsión revolucionaria de signo marxista. Lo mismo creyó en Cuba poco antes de que Castro la convirtiera en una colonia soviética. La infiltración subversiva en México permea ya estratos sociales que hace poco se tenían impenetrables. Hoy la subversión predica en las universidades, en los periódicos y en los púlpitos. Hay, en consecuencia, una peligrosa leninidad con la delincuencia que se disfraza de lucha social. ¡Qué irreflexible es la autoridad con el que conduce un vehículo con aliento alcohólico o con el ciudadano honrado que porta un arma prohibida!. En cambio, la autoridad se paraliza azorada ante los aeropiratas, los secuestradores, los terroristas, los guerrilleros urbanos"*[7].

Si bien, con una pretendida "objetividad" podrían reseñar sucintamente las distintas luchas populares campesinas y urbanas que ocurrían en la capital y el valle agrícola

[6] Inzunza Cervantes, Melchor. "Lo que el izquierdismo se llevó", *Buelna 4*, verano 1984, p.32.
[7] *El Diario de Culiacán,* 5 de octubre de 1973, p.9.

circundante, como el denominado "Movimiento Camionero" escenificado en Culiacán, en el mes de octubre de 1972, la radicalidad que asumió éste gracias a la intervención de la "Enfermedad" quien impuso una línea política de confrontación abierta con el Estado, influyó en la toma de posición del informativo. Día tras día creaba opinión pública en contra de la lucha de los trabajadores del volante culiacanense apoyado por estudiantes. Sus comentarios, resaltaban los supuestos o reales efectos negativos del movimiento, el cual afectaba sin distingos a todos los sectores de la capital sinaloense. Durante casi un mes, las notas de este informativo contribuirían a crear y moldear la opinión pública en contra de estudiantes y choferes del transporte urbano de la capital.

La lucha por el espacio público

La rápida aparición de la "Enfermedad" tiene diversas explicaciones. Circunstancias propias de la UAS, la dirigencia estudiantil o eventos externos como el surgimiento de figuras guerrilleras, Genaro Vázquez, el propio Ramos Zavala, la emergencia del radicalismo armado al seno del movimiento estudiantil nacional, contribuyeron en parte a gestar el ambiente para su reproducción y desarrollo.

Además de ello, en su articulación coadyuvó la puesta en práctica de nuevas dinámicas relacionales vinculadas a las existentes casas del Estudiante Universitario, como también los diversos Comités de Lucha dentro y fuera de la UAS. Todos, simultáneamente convertidos en espacios de educación y cohesión política de los militantes del grupo.

Según Jordi Canal[8], estudioso de movimientos sociales contrarrevolucionarios españoles de fines del siglo XIX y principios del XX, los grupos organizados que poseen una estructura dirigente y militancia más o menos homogénea, que los identifican de los demás, despliegan formas de sociabilidad que implican necesariamente funciones políticas. Estas características que asumen los mismos desembocan necesariamente en la intervención en dicho espacio empleando un sinnúmero de recursos para tal efecto.

Las funciones se caracterizan por la instrucción y formación política de su militancia, práctica educativa que de manera permanente realizaban en este caso, los "Enfermos" tanto en las Casas como los distintos Comités de Lucha.

Por otro lado, el tipo de relaciones desplegadas entre sus miembros, el intercambio de ideas, la vida misma al seno de ambas, trajeron repercusiones de orden simbólico. Las discusiones y prácticas de lectura contribuyeron a la elaboración de un conjunto de representaciones sociales, donde, predominarían dos de ellas. En primer lugar, la creación de una sociedad utópica, igualitaria, una comunidad ideal y en segundo término, la vía por la cual podrían materializarse dicho proyecto. En un poema intitulado "Del Bravo

[8] Canal, Jordi. *Banderas blancas, Boinas rojas. Una historia política del Carlismo, 1876-1939,* Madrid, 2006, pp. 103-108.

a la Patagonia", escrito por algún militante del Comité de Lucha de la Preparatoria Central puede encontrarse el universo de deseos y aspiraciones que simbólicamente se reproducían en lo más íntimo de los ejercicios relacionales y más tarde expresados a través del espacio público. En él se señalaba:

Nací en Sinaloa tierra mexicana
Cantará mi voz Latinoamericana
Pues del río Bravo hasta la Patagonia nos une la sangre, la historia

En estos momentos de fieros combates
Que han organizado los gringos orates
Yo llamo a las armas para liberarnos
Para sacudirnos de esta raza inmunda de yanquis magnates

Se roban la fruta y nuestro petróleo
Desde un kilo de oro a una simple banana
Ya no más nos falta queridos hermanos
Que nos asesinen que también nos violen
A nuestras hermanas

Si Bolívar viera nuestra cobardía
De pesar quizás otra vez moriría
Si Miguel Hidalgo resucitara
De castrados hombres de viles mujeres
Nos acusaría

Tomemos las armas sin miedo alguno
Tomemos ejemplo del pueblo cubano
Que más inspirado y con Castro de guía
Rompió las cadenas se llenó de Gloria
Venciendo al tirano

Si la sangre corre será necesario
Adelante siempre revolucionario
Que para salvar el honor de los pueblos
No bastan promesas ni los crucifijos
Menos los rosarios

Obreros, empleados, arriba estudiantes

Con los campesinos cantemos Victoria
Ya se acabarán esas castas sociales
Y no habrá frontera desde el río Bravo hasta
La Patagonia[9]

Además de esta intervención apropiación simbólica que del espacio público hizo la "Enfermedad" perfectamente rastreada con las notas y reportajes periodísticos, destacan entre otras muchas formas de efectuarlo la movilización callejera junto a los sectores populares de la entidad. Ese pronunciamiento, con claros propósitos insurreccionales puntualmente *El Diario de Culiacán* cubrió en sus páginas:

> *Sorpresivamente, un nutrido grupo de estudiantes en su mayoría preparatorianos armados con ladrillos y bombas molotov se lanzaron al ataque contra comercios establecidos en la calle Ángel Flores, ayer a las 11:00 horas aproximadamente destrozando 20 cristales de aparadores de cinco negociaciones, los más afectados son Almacenes Coppel y El Hogar Moderno*[10].

Los "Enfermos" y la opinión pública

Gracias a la fuente documental que proveen las notas periodísticas de *El Diario de Culiacán*, es posible reconstruir, por un lado, el periplo que asumió la lucha social urbana denominada "Movimiento Camionero", desplegado en el mes de octubre de 1972 en la capital sinaloense, con fuertes repercusiones en las principales ciudades de la entidad, y por otro, las reacciones que provocó entre diversos actores políticos locales quienes al hacer uso de la palabra, al igual que el informativo, configuraron una opinión pública[11] favorable al endurecimiento "oficial". Con la presión de esa opinión[12] a la que este

[9] *El Diario de Culiacán,* 11 de abril de 1973, suplemento cultural. Este y otros poemas fueron publicados en este matutino sinaloense como parte del "Homenaje a los Compañeros caídos el 7 de Abril de 1972" que realizaron un año después de la masacre de los estudiantes universitarios Juan de Dios Quiñónez y María Isabel Landeros a manos de la Policía Judicial del Estado.

[10] *El Diario de Culiacán,* 27 de septiembre de 1973, pp.1-12.

[11] Esa opinión pública surgió en el siglo XVIII gracias a que la imprenta posibilitó una circulación masiva de la escritura y la proliferación de "plumas" ilustradas que emitían juicios sobre cualquiera tema, principalmente religiosos y políticos, Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII;* Barcelona, 2003, pp. 43-47.

[12] Una de las características de la Opinión Pública es que se asume como un Tribunal donde todas las causas se defienden sin duplicidad. Quienes creen tener la razón seguros están de que el veredicto de la misma les será favorable. Es por eso, por lo que reiteradamente todos aquellos que hicieron uso público de sus razonamientos privados en torno al movimiento camionero creyeron en la justeza de sus demandas. En ese sentido, no dudaron del veredicto de este Juez "supremo" que gobierna a las sociedades modernas, el cual al emitir su fallo, obligaría a las autoridades gubernamentales a poner orden a un asunto que amenazaba con desbordarse. *Ibid.,* p. 46.

informativo contribuyó a crear, determinó que las autoridades gubernamentales encabezadas por Alfredo Valdez Montoya, decidiera terminar violentamente con un conflicto a punto de desbordarse.

El problema "camionero" se gestó a principios de dicho mes. Dos hechos detonaron su articulación. En primer término el atropellamiento de un estudiante universitario y la negativa de los permisionarios a pagar indemnizaciones provocó la irritación entre la comunidad universitaria. En segundo lugar, la inconformidad de los choferes ante las inicuas condiciones laborales en que se encontraban, estimularon su gestación.

La lucha comenzó a crecer y *El Diario de Culiacán* desarrolló su trabajo informativo. Notas y más notas aparecieron cada vez más empleando un tono alarmista. Una de tantas noticias difundidas comentó las repercusiones nefastas que ocasionaba en la población local:

> *Seriamente afectada está resultando la población de Culiacán con la suspensión del servicio de camiones urbanos. Ayer la población tuvo que caminar a pie para venir al centro, en virtud de que los minibuses y peseros resultaron insuficientes para transportar tanta gente. En las empresas y dependencias gubernamentales las actividades se iniciaron hasta muy tarde debido a que los empleados se retrasaron al no contar con camiones para trasladarse al centro. En muchos planteles de segunda enseñanza y de otros niveles tuvieron que suspenderse las labores, al no asistir más que muy pocos alumnos, más tarde, el primer cuadro de la ciudad se encontraba casi sólo reportando el comercio muy pocas utilidades, si se toma en cuenta que era fin de semana. Todo Culiacán está resultando afectado con la actitud de los universitarios de motivar una suspensión en el servicio de camiones urbanos.*[13]

Cual "bola de nieve" la movilización estudiantil-trabajadores siguió creciendo a pesar de las medidas que las autoridades formulaban para aparentemente solucionar a las demandas desplegadas. Ante el rechazo manifiesto que efectuaban los choferes del transporte urbano, asesorados por jóvenes universitarios a los planteamientos oficiales, la respuesta estatal tendió a endurecerse cada vez más. De ello, con mayor preocupación *El Diario de Culiacán* tomó nota y alertando a la opinión pública planteó:

> *El problema del transporte urbano puede tornarse más grave hoy, al anunciar la FEUS y los trabajadores del volante que detendrán también minibuses y peseros en caso de que no se atiendan las demandas de los mismos que consisten en: nivelación de 20 por ciento sobre venta de*

[13] *El Diario de Culiacán,* 8 de octubre de 1972, p.1.

boletos, tomando como sueldo base de ocho horas de trabajo la cantidad de 60 pesos. Reparto de utilidades, vacaciones, derecho de antigüedad, días de descanso, servicio médico. Aumento de personal para reducir la jornada de trabajo diario de 16 a 8 horas; y que la reparación de los autobuses corra por cuenta del patrón. Aclaran que no laboraran hasta que sean cumplidas las demandas y que los beneficios se les deben de otorgar a partir del 6 de octubre que fue cuando se inició el movimiento.[14]

Y las voces discordantes en torno al "movimiento camionero" comenzaron a hacerse escuchar. Día con día mientras éste se mantuvo se formularon puntos de vista cuyo destinatario era la opinión pública quien a su vez con sus tomas de partido exigir a las autoridades solucionar el conflicto que aquejaban a la sociedad en su conjunto. Entre ese universo de declaraciones cuyo destinatario era ese "árbitro" que resolvía los diferendos intracomunidad de manera inapelable destacó la declaración de prensa de los directivos de la Alianza de Camioneros de Culiacán. La parte más afectada por la paralización de sus empleados declaró lo siguiente:

Sr. Gobernador.

¿Vivimos en un régimen de derecho? ¿o qué acaso debemos pensar lo contrario?, los últimos acontecimientos en relación con el problema de falta de transporte público de pasajeros parece sugerir la segunda interrogante. Deseamos dejar constancia escrita de nuestra posición en relación con el problema señalado: 1.- La detención de unidades transporte por parte de los estudiantes no es responsabilidad nuestra, puesto que no existe ninguna causa de hecho y mucho menos de derecho que lo justifique. 2.- La falta de servicio de transporte de pasajeros fue y sigue motivada por la retención de unidades y la amenaza de seguirlos deteniendo y causarles daños como ha estado sucediendo. 3.- Las autoridades del Estado, a pesar de conocer el problema, en forma inexplicable no han siquiera intentado acción alguna en contra de quien resulta responsable. ¿O es que acaso debemos suponer que no se han percatado del problema?. ¿Que la situación actual no altera el orden público?

Reforzaban esa expresión que se asumía como portavoz de los intereses de la colectividad el alud de declaraciones que diariamente se formulaban por un multivariado universo de actores que hicieron del "movimiento camionero" un asunto público. Los Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia de Culiacán, otro de los sectores económicamente

[14] *El Diario de Culiacán,* 9 de octubre de 1972, p.1.

más afectados por la situación alzaron su voz emplazando al régimen de Valdez Montoya a ponerle "punto final" a la misma:

> *Ante la urgencia de restablecer el sistema colectivo de transporte, solicitamos su intervención a fin de solucionar los problemas que tienen la ciudad sin este indispensable servicio"*[15].

Las presiones de esa opinión pública surtieron efecto. La aparente indiferencia gubernamental a solucionar las peticiones laborales de unos o las exigencias de otros para restablecer la paz social trastocada por unos "alborotadores", el Ejecutivo local decidió "someterse" al veredicto de esa opinión que reclamaba poner fin a un conflicto que literalmente había alterado la calma de la capital sinaloense y principales ciudades estatales. Alfredo Valdez Montoya, "obediente" a los dictados de esa opinión publicó un ultimátum emplazando a los "trasgresores" de la ley a someterse a ella. Con un lenguaje que no dejaba a dudas los medios que podrían emplearse para restablecer el orden y estabilidad social perdida requirió en tono imperativo a los trabajadores paristas:

> *PRIMERA.-Se otorga un plazo improrrogable que fenece el día 19 a las 13 horas del mes actual, para que se devuelvan las unidades secuestradas, apercibiendo que de no hacerse esto así, se procederá al rescate de las mismas. SEGUNDA.-Si por cualquier motivo antes de fenecer este plazo se intentara la destrucción de unidades de transporte, las fuerzas públicas cumplirán con su deber de garantizar el respeto a personas y sus bienes, propiedades, posesiones o derechos. TERCERA.-Si durante la acción de rescate de esas unidades y entrega a sus propietarios se registrara un acto de violencia en contra de las mismas o de las fuerzas públicas encargadas de darles garantías, éstas actuarán repeliendo esta agresión a donde quiera que el agresor se encuentre. CUARTA.-Si una vez entregadas las unidades a sus propietarios, se registran nuevos actos de violencia contra las mismas o de vandalismo se reprimirán dichos actos mediante la más estricta aplicación del derecho*[16].

Las diversas representaciones "Enfermas"

Ante la presencia y despliegue de múltiples iniciativas políticas que llevaron a cabo en el espacio público local a principios de la década de los setenta, su intervención no sólo se caracterizó por la apropiación física de éste por parte del citado grupo o de

[15] *El Diario de Culiacán,* 12 de octubre de 1972, pp. 1-2.
[16] *El Diario de Culiacán,* 19 de octubre de 1972, p. 12.

quienes se asumieron como sus antagonistas. En esa época, cuando las manifestaciones "Enfermas" en la entidad estaban a la orden del día, comenzaron a aparecer un universo de representaciones sociales a través de la cuales propios y extraños intentaron apropiarse de manera simbólica de dicho espacio.

"Enfermos" y opositores, empresarios, instituciones políticas, editoriales, locales y nacionales y los propios antagonistas al seno de la UAS, elaborarían sus propias representaciones sociales, mismas que la prensa universitaria o comercial permiten recrear y difundir. Con ellas, esta diversidad de actores pretendió crear una visión dominante del mundo, en el cual la "Enfermedad" era una presencia "anómala" para la sociedad sinaloense.

Ciertamente existe una diversidad de producciones textuales que sirven como fuentes para su reconstrucción. Sin embargo, aquí nos interesa destacar como los discursos publicitados en *El Diario de Culiacán*, permiten vislumbrar las representaciones colectivas dominantes que fueron creadas al calor de las polémicas desatadas por un numeroso grupo de estudiantes radicales.

Cuatro representaciones sociales pueden configurarse del universo de declaraciones hechas por este universo de actores que ejercitaron el derecho de opinión ante las más variadas acciones que desplegaron el citado agrupamiento universitario entre los años de 1972 a 1978. La condena, denostación y los intentos de crear en el imaginario de la población la existencia de un "cáncer social", integrado por jóvenes, con intereses allende nuestra frontera o creaciones del propio Estado para destruir al propio movimiento estudiantil. Su presencia al seno de la sociedad mexicana tenía como única finalidad la destrucción, el asesinato y la desestabilización del país.

No fueron elaboraciones ingenuas o inocentes. Cumplieron el propósito para el que fueron diseñadas. Ante la proliferación de grupos y acciones que reivindicaron el uso de las armas y la movilización callejera como estrategia de lucha, contribuyeron por un lado, a magnificar o exagerar la presencia y fuerza de éstos y sus efectos, dando como resultado por otro, la justificación del uso de todos los medios posibles para su neutralización o aniquilamiento.

Ante la existencia de ese "cáncer social" con el riesgo de producir "metástasis", las medidas profilácticas que se implementarían para su contención o cura, serían completamente válidas. El fin justificaba los medios.

Los "Enfermos": un complot de extranjeros

Una primera representación social que *El Diario de Culiacán* permite reconstruir se recoge de diversas declaraciones hechas por actores políticos, locales y nacionales que sostienen que este grupo, símil de otros que operaban en diversas regiones del país, era producto de la presencia de intereses extranjeros que tenían "perversos propósitos" en suelo patrio. Para los grupos de izquierda, los estudiantes radicales eran producto de la

infiltración de agencias de inteligencia estadounidense, en sentido contrario, la reiterada tesis "oficial" y de la derecha de una conjura comunista como principales argumentaciones.

El Partido de Acción Nacional de manera permanente fijó su postura frente a este grupo. No obstante valorar la existencia de condiciones sociales que dieran pauta al surgimiento de violencia o algún otro problema en la entidad, para ellos, la "Enfermedad":

> *... forma parte de un movimiento subversivo nacional de "orientación comunista", pero "originado" por la miseria y la ignorancia que padecen grandes sectores de la población y en el caso de Sinaloa por la ineptitud del gobernador Alfredo Valdez Montoya. El diputado José de Jesús Martínez Gil, Presidente de Acción Nacional en el Distrito Federal, aseguró que en el caso de Culiacán, "no es más que otro de los múltiples brotes de violencia que han surgido en el país. Agregó que todas esas manifestaciones de violencia, que el gobierno federal y estatal han incrementado con su ineptitud, obedecen a un movimiento subversivo cuyo método de acción es el terrorismo. Insistió: todos esos brotes de violencia están relacionado entre sí. Quiénes lo realizan tal vez sean grupos diferentes, pero en última instancia su finalidad es la misma.*[17]

Por su parte, la izquierda también tomó la palabra y creó su propia representación. Los "Enfermos" no eran más que un grupúsculo como muchos otros incrustados en las universidades del país por parte del imperialismo norteamericano cuya finalidad, afirmaba el Diputado del Partido Popular Socialista, Lázaro Rubio Félix, era "entorpecer el desarrollo pacífico de la nación"[18].

Organizaciones ciudadanas también alzaron su voz para denunciar la presencia de manos extranjeras entre instituciones de educación superior y sus comunidades estudiantiles. Entre el universo de declaraciones que durante esos años se difundieron por los diversos medios de comunicación, reseñamos la expresada por el denominado *Frente Constitucionalista Mexicano*, que un artículo intitulado "Clero y Comunismo activan el Terrorismo y la Subversión en México", destacaron:

> *Gran parte de esa conjura es ampliamente conocida por autoridades y pueblo, pues en mayor o menor grado todos somos víctimas directas o indirectas de la acción traidora de esos agentes que periódicamente lanzan*

[17] *El Diario de Culiacán,* 19 de enero de 1974, pp.1-2.
[18] *El Diario de Culiacán,* 19 de enero de 1974, p. 1.

> *sus zarpazos en vanos intentos de suprimir el orden constitucional vigente, para sustituirlo por un estado totalitario que borraría el derecho y el respeto a la dignidad humana. La unidad del pueblo y gobierno ya derrotó a esas fuerzas de la subversión en 1957 y 1968 y las volverá a derrotar y aplastar cuantas veces sea necesario porque el interés supremo de la nación es sagrado y está por encima de facciones o intereses de grupos mercenarios al servicio de totalitarismos.*[19]

La Presidencia de la República tampoco quiso quedarse atrás. Al igual que los demás actores interesados en crear una representación de la "Enfermedad" o de cualquier otro militante de grupo armado en México en donde todos ellos sin excepción eran "quintacolumnas" del Totalitarismo comunista accedió al espacio público para sumarse a dicha tarea. Periódicamente, Echeverría en sus discursos alusivos a la juventud encontró el campo propicio para declarar en tono de alerta de los riesgos que acarreaba la existencia de "títeres" manipulados por "fuerzas extranjeras":

> *Echeverría habló hoy en el Auditorio de la Universidad de Yucatán ante centenares de estudiantes de secundaria, normal, tecnológico y universidad. Pidió que la juventud no se convierta en instrumento de presión o en meros arietes movidos por fuerzas oscuras. Dijo que cuando ve a grupos juveniles apartados de las actitudes reflexivas, analíticas, piensa que se viola la dignidad humana de la juventud al apartarla de la rebeldía consciente que nunca debe dejar de tener para volverla instrumento ciego, al servicio de intereses y factores que esos grupos generalmente nunca siquiera se llegan a conocer.*[20]

Universidad y estudiantes: agitadores y destructores profesionales

Frente a la tesis instrumentada por figuras públicas, institutos políticos, organizaciones ciudadanas y empresariales que compartieron en común la idea de que la "Enfermedad" era producto de una conjura internacional, la prensa, si bien asumió en parte la misma postura, con sus notas, editoriales y puntos de vista de sus articulistas, pretendieron contribuir a crear en el imaginario de la sociedad mexicana la idea de que tanto estudiantes como centros de educación superior eran espacios de formación de agitadores profesionales, amantes de la destrucción que sólo pretendían desestabilizar a la misma.

Similar toma de posición adoptó este medio informativo al resto de puntos de vista elaborados al respecto. Cada una de las representaciones sociales creadas sobre el autodenominado "Destacamento de Vanguardia del Proletariado", negaron o relativizaron

[19] *El Diario de Culiacán,* 10 de febrero de 1977, p. 24.
[20] *El Diario de Culiacán,* 1 de marzo de 1973, p. 4.

las potenciales causas que dieron pauta a su aparición. Para todas ellas, no existió legitimidad o justificación en su existencia. Había que asumirlo como una "anormalidad" que desafortunadamente el propio Estado la permitía.

Cultura de impunidad y destrucción que para diversos medios informativos su origen se encontraba en las propias universidades del país. En ese entonces las instituciones de educación superior fueron parte de ese supuesto complot o conjura comunista que acechaba a México. En concordancia con esa tesis, la UAS, asiento del citado grupo estudiantil radical, era una pieza más en el tablero de ajedrez que se dirigía desde Moscú o La Habana. *El Diario de Culiacán*, uno de los creadores y defensores de semejante argumentación, a través de la caricatura política difundió la imagen de que la universidad estatal había perdido el rumbo, estaba desviada de los fines para los que había sido creada.

Representación Gráfica que *El Diario de Culiacán* hizo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Fuente: *El Diario de Culiacán*, 17 de enero de 1974, p. 4.

Reafirmaba lo dicho sus notas periodísticas en las cuales sostenía que el Alma Mater local, heredera del otrora Colegio Civil Rosales era un espacio para que:

> *Los jóvenes estén siendo aleccionados, dogmatizados e impulsados por el camino de la violencia, enseñándolos, no a usar el libro y a preparar para una vida verdaderamente útil al pueblo, al que deben servir, sino a*

> *usar el arma que destruye, que priva de la vida, que produce dolor físico y espiritual en muchos hogares de gente pacífica y sana mental y moralmente.*[21]

Con esas enseñanzas la conducta de la juventud universitaria fácilmente se pervertía o era presa de los "agentes de Moscú" para manipularlos, usarlos en sus intentos por desestabilizar a Sinaloa y México. Debido a que se habían convertido en espacios para la formación profesional de "alborotadores sociales", no era fortuito entonces que periódicamente la entidad fuera víctima de la violencia provocada por "Enfermos" amantes de la destrucción y el asesinato. Cuando a principios de 1974, los campos agrícolas del valle que rodea Culiacán y la ciudad misma fueron escenarios para la agitación política estudiantil, voces emanadas de informativos como las de Carlos Sodi Serret y reproducidas por *El Diario de Culiacán* en un artículo intitulado ¿Travesuras de estudiantes? argumentaba:

> *No, los hechos son claros. No dejan lugar a dudas. Los secuestros, asaltos bancarios, bombas molotov estalladas en oficinas públicas son parte de planes preconcebidos y manejados con toda seguridad desde el exterior, adoctrinando, entrenando a nacionales con el deseo de apropiarse del país. Muchos de aquellos que intervienen han de ser de buena fe, con las mejores intenciones de cambiar las indudables injusticias sociales que tenemos como nación subdesarrollada, pero que quizá el camino elegido no sea el correcto, desde el momento en que asesina a personas tan inocentes como los campesinos muertos en estos acontecimientos de Culiacán. Enfrentemos la realidad. Lo que sucede no son travesuras de estudiantes, ni es culpa de los gobernantes que están alejados del pueblo. Estos hechos son planeados con mucho cuidado desde el extranjero. Admitámoslo.*[22]

Frente a esta representación de la Universidad y su comunidad emergería la elaborada por las autoridades gubernamentales. Para esta, la intervención extranjera o el papel que la UAS jugara en la formación de sus estudiantes no importó en la determinación de la conducta asumida por quienes hicieron de la violencia el método para conseguir sus fines políticos. Como delincuentes de nota roja, asaltantes y escoria social, serían tratados por aquellos sujetos e instituciones que se dedicaron sistemáticamente a perseguirlos y exterminarlos.

[21] *El Diario de Culiacán,* 1 de octubre de 1973, p. 4.
[22] *El Diario de Culiacán,* 22 de enero de 1974, pp. 1-4.

Los "Enfermos" ¿vulgares delincuentes?

Declaraciones más o menos periódicamente aparecieron dirigidas a la opinión pública a lo largo de la década de los setenta del siglo pasado. De cualquier nivel o dependencia gubernamental, surgió una diversidad de puntos de vista ante el problema que se suscitaba ante sus ojos. No importando origen geográfico de donde emanaba o la posición de quien la vertía, todas tuvieron un común denominador, quienes apelaban a la movilización callejera o la violencia como estrategia política resultaban ser viles delincuentes.

Para la Secretaría de la Defensa Nacional, de la mano de su responsable, el General Félix Galván López, los grupos radicales carecían de legitimidad política. No podían ser considerados más que:

> *"…maleantes sin ideales, que al llamarse guerrilleros tratan de obtener la benevolencia del público, aseguró que inclusive es muy probable que la Liga Comunista 23 de Septiembre haya desaparecido desde hace mucho tiempo y sean simples malhechores los que ahora utilizan su nombre para escapar a la acción de la justicia".*[23]

El propio mando militar continuó con su interés por crear una representación que pusiera en tela de juicio la existencia de grupos políticos radicales en México. Vulgares infractores de la ley que se atrevían a utilizar banderas políticas propiedad exclusiva del Estado mexicano y su apéndice electorero, el partido de la "revolución institucionalizada" con la única finalidad de alterar el orden creado por ambos:

> *De manera muy especial acentuaremos nuestra acción preventiva y correctiva, para evitar hechos delictuosos de seudoredentores que sólo son delincuentes del orden común, que con banderas que no tienen, ni sienten, ni mucho menos les corresponden, han tratado de crear el caos y la anarquía en el medio rural y urbano.*[24]

Asesinos y policías del Estado

Frente a las representaciones estatales, surgieron otras, pero de manufactura universitaria y de izquierda. Para los grupos antagónicos "chemones" y "pescados" principalmente, que coexistieron en la UAS durante esta época, el fenómeno "Enfermo" provocó un alud de críticas, señalamientos y condenas ante los resultados que trajo su

[23] *El Diario de Culiacán,* 9 de febrero de 1977, pp. 1-13.
[24] AGHES, Fondo: Gobernadores, *V Informe de Gobierno del Licenciado Alfredo Valdez Montoya,* 15 de noviembre de 1973, pp. 43-44.

presencia al interior del viejo Edificio Central. La alteración parcial de las actividades sustantivas en éste, la confrontación verbal y física con sus opositores, la muerte de dos universitarios como uno de tantos efectos "perniciosos" su presencia al interior de la UAS, detonó la toma de posiciones en contra.

El citado grupo para "chemones" y "pescados" logró lo que no pudo hacer el Estado: destruir al movimiento estudiantil y desarticular a su órgano dirigente la FEUS.

Su comportamiento en aulas y pasillos de la institución, desembocó en ataques a instalaciones y el enfrentamiento con aquellos grupos y líderes estudiantiles caracterizados por la "Enfermedad" como "agentes de la burguesía" a los cuales había que combatir y en su caso eliminar. Esta expresión, opuesta al radicalismo "Enfermo", sostuvo que éstos no eran más que policías infiltrados del gobierno y peor aún, una turba de asesinos, "pandilla delirante"[25] o "explosión demencial" que llenaron una página negra en la historia del movimiento estudiantil nacional contemporáneo.

Policías gubernamentales infiltrados en el Alma Mater sinaloense cuya finalidad era destruirla. Esta tesis, *El Diario de Culiacán*, difundió con sumo interés:

> *Anteriormente, tanto el Estado como el capital, lo que hacían era atacarnos frontalmente a través de sus diferentes cuerpos represivos o a través de nuestras relaciones económicas, pero la reacción del pueblo hacia estos ataques era negativa tanto hacia el Estado como hacia el capital: es por eso que hoy han cambiado su forma de ataque hacia la Universidad y el movimiento estudiantil, para que el pueblo no reacciones negativamente hacia ellos. ¿Y en qué consiste este cambio?. En que ahora no nos ataca frontalmente, sino de una manera más inteligente y a la vez negativa. ¿Cómo?. Infiltrando a una serie de gentes al seno de la institución y cuya misión es provocar el caos, la anarquía, el boicot permanente de la educación y robar bienes materiales dentro del recinto, gentes cuyo papel también ha consistido en atacar y señalar a las personas que más se han distinguido del Movimiento Estudiantil Revolucionario, tratando de crear de ellas imágenes negativas y todo esto lo hacen a nombre del movimiento estudiantil comprometiendo al mismo y a la Universidad.*[26]

De agentes del Estado a asesinos de universitarios sería la otra representación que se propaló en la entidad y el país. Las muertes de un "Enfermo", Pablo Ruiz García y un "Chemón", Carlos Humberto Guevara Reynaga, ocurridas el 17 de mayo de 1973 fueron pretexto para formularla. Con fuerza se divulgó la visión de la existencia de un

[25] Guevara Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle,* México, Siglo XXI Editores, 1988.
[26] *El Diario de Culiacán,* 8 de abril de 1973, p. 6.

grupúsculo conformado por "pandillas delirantes" sedientas de sangre o "explosiones demenciales" cuya finalidad era la persecución y exterminio de universitarios de izquierda. El "Chemón" caído fue convertido en mártir y sus victimarios en enemigos públicos número uno de todo el movimiento estudiantil nacional:

> *Nuestra Universidad el movimiento estudiantil popular ya no contará con la presencia de uno de sus dirigentes más destacados, más valerosos y más honestos: Guevara Reynaga. El 17 de mayo, los "Enfermos" lo ultimaron a balazos en la Universidad. Para las fuerzas progresistas y revolucionarias, para todos los compañeros que lo conocieron y que lucharon junto a él, su muerte constituye un duro golpe. Porque Guevara fue sin duda un compañero verdadero en las buenas y las malas, un militante del movimiento estudiantil que destacó por su valor, por su desprecio al peligro, por su honestidad y sentido de responsabilidad revolucionaria, por su alegría y su fe en el futuro socialista.*[27]

Presencia nefasta. Productora de divisiones, desencanto e impotencia entre segmentos de la comunidad rosalina. La "Enfermedad", los "quinta columnas" del régimen, las manos asesinas de éste en tan sólo unos años consiguieron lo que no habían podido hacer las autoridades: destruir al movimiento estudiantil universitario sinaloense. Como epitafio y a la vez como refuerzo a la representación que sostendrían y sostienen los todavía opositores a ésta, una carta personal redactada por un líder de la FEUS, Liberato Terán Olguín, dirigida a un activista de la misma, "Las agresiones de enero contra tí, Guevara Reynaga" se afirmaba:

> *Después de los sucesos del 17, ha habido asambleas de escuelas, unas apoyando al Consejo en su decisión de expulsar de la UAS a los Enfermos, otras -las menos- apoyando a los Enfermos. De todas maneras, la raza confundida, atemorizada no se decide y opta por la indiferencia. Esto demuestra que lo trágico en Sinaloa y en México; no son los asesinatos mismos, sino lo rápido que se olvida. Esperamos que esta pasividad pase pronto, que los pronunciamientos verbales se conviertan en acciones; si no…La UAS está atravesando por su más profunda crisis. El movimiento estudiantil destrozado, nosotros luchando ya por la supervivencia, el optimismo roto, la UAS desierta, a la que se tiene que visitar. Lo que el gobierno no pudo lograr en tanto años, los Enfermos lo han hecho.*[28]

---

[27] *El Manifiesto. Órgano Estudiantil Popular de Información y Análisis Político,* junio de 1973, no.6, p.1.

[28] AHUAS, Fondo: Jorge Medina Viedas, Carta Personal, "Las Agresiones del enero contra ti, Guevara Reynaga", 31 de mayo de 1973.

Ésta, al igual que las anteriores fueron el conjunto de representaciones sociales que se construyeron en torno al fenómeno de la "Enfermedad" por los más diversos actores que se involucraron a lo largo del tiempo en su confrontación e incluso combate y exterminio.

Conclusiones

No cabe duda. La prensa es un recurso invaluable para hacer historia. Particularmente, la violencia política que implicó la "Enfermedad" en Sinaloa, periódicos como *El Diario de Culiacán*, contribuyen desde su particular punto de vista con la información que provee a develar parte de las aristas que conforman a un fenómeno social complejo y polémico para la sociedad local de los años setentas del siglo pasado.

En este ensayo sólo nos hemos propuestos abordar tres de esas aristas que integran un vasto rompecabezas de acciones físicas como la movilización callejera, la lucha armada, de tipo simbólico como la redacción y difusión de poesía que permiten vislumbrar las formas de intervención-apropiación del espacio público que hizo un grupo político estudiantil radical.

El impacto de su existencia generó Opinión Pública. Una diversidad de actores tomaron la palabra para fijar una postura mayoritariamente en contra de lo que consideraban un "cáncer social" capaz de trastocar el orden imperante y que con sus declaraciones condenatorias producir un estado de ánimo en la comunidad proclive a demandar al Estado la intervención y liquidación de una presencia "anómala", nociva a la población.

Por último, las notas informativas, reportajes o editoriales permiten la reconstrucción de un conjunto de representaciones sociales. La toma de la palabra que diversidad de voces hicieron en torno al "problema Enfermo" permiten configurar una diversidad de ellas, que gracias a la difusión de que fueron objeto por parte de la prensa contribuyeron a su vez a a moldear una conducta en la población que rechazó a unos jóvenes que apelaron al uso de la violencia política como el medio más idóneo para materializar objetivos propios.

Fuentes archivísticas, hemerográficas y bibliográficas

- Archivo General Histórico del Estado de Sinaloa (AGHES): Fondo: Gobernadores.
- Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (AHUAS): Fondo: Jorge Medina Viedas.
- Annino, Antonio (Coord.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995.
- Canal I Morel, Jordi. *Banderas blancas, Boinas rojas. Una historia política del Carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

- Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona, GEDISA, 2003.
- *El Diario de Culiacán*, 1972-1977.
- *El Manifiesto*, junio de 1973.
- Guevara Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle*, México, Siglo XXI Editores, 1988.
- Revista *Buelna*, Culiacán, Ed. UAS, 1984.

Los medios y las elecciones federales del 5 de julio de 2009 en México, una aproximación

Roberto Sánchez Rivera[1]
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El proyecto Sistematización de prensa metropolitana nuevas expresiones de la cultura política en México consiste en analizar la prensa metropolitana de la Ciudad de México, en la coyuntura política generada por las elecciones intermedias del 5 de julio de 2009, las cuales renovaron el Congreso Federal. En la investigación se aplicó el enfoque teórico denominado "establecimiento de agenda" (Setting), con el propósito de identificar la agenda mediática en asuntos político-electorales y compararla con la pública. Se partió de establecer la premisa que considera que el sistema de medios ha adquirido, en México como en otras partes del mundo, centralidad en el sistema político, y se ha convertido en conductor del cambio de la política y del sistema económico. Por esta doble dimensión e importancia del proceso o tránsito democrático que vive la modernidad local y global, el estudio de los medios se hace necesario por el impacto que producen en el proceso electoral, así como por su correlativa influencia en la opinión pública.

Palabras clave: México, prensa, agenda mediática, elecciones federales.

Comunicación política

Se puede asegurar que han variado los procesos de comunicación porque así lo ha hecho la sociedad, donde en el proceso de la modernización se han gestado nuevos campos de estudio, porque hay nuevos procesos de comunicación, por ejemplo en materia de imagen y estética es realidad la era de la videoesfera (R. Debray, 1996 p.); donde todo es visto por los medios electrónicos en donde la televisión y la red son la propuesta que ha convertido la sociedad a su versión de la era digital, última expresión de la modernidad.

[1] Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y profesor en el programa de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ambas dependencias de la UNAM. Es apoyado en la investigación por el Lic. Raúl Bazán Morales y el Ing. Miguel Ángel López S.

En materia de este estudio sobre la política y los medios, incluida la prensa, se tienen que replantear algunas consideraciones sobre lo que denominamos cultura política como marco de entendimiento de la actual conducta individual y colectiva en diferentes sociedades; y a su vez, entender como parte esta cultura la producción y apropiación que hacen los ciudadanos de los contenidos de los sistemas de mensajes que corren en los medios, así como a la reasignación de nuevos procesos y el cambio contenido en las estructuras de los grandes medios electrónicos como la televisión, la radio, en la red internet.

Este conocimiento de la cultura política de este tiempo parte por entender la enorme influencia de los medios, de todo tipo, nuevos y viejos, en la percepción del presente que la actualidad mediática, y su cultura, que le proponen a grandes núcleos de individuos y diferentes sectores sociales; esta perspectiva antepone la evidente presencia de la *cultura mediática* y las nuevas formas de control social, vía el acceso a los sistemas de mensajes y medios para seguir el orden establecido y el mantenimiento del estado de cosas como están.

Estas prácticas del uso de los medios para extender la dominación o gobierno son de naturaleza política y se han introducido en la comunicación de carácter digital, donde el control y la preservación del orden establecido está no solamente en las formas tradicionales, como el gobierno y el ejercicio del estado de derecho; pero con mucha más influencia de la comunicación mediática, donde el vértice del poder se asienta en los nuevos procesos digitales.

Estamos entonces ante un proceso de mutación, tanto en la comunicación como en la política donde precisamente para esta investigación los medios y los sistemas de mensajes son clave para el entendimiento de esta nueva cultura que produce el advenimiento de la era mediática, como ya se mencionó.

El punto de partida entre la democracia y la comunicación está en su enfoque interdisciplinario; donde el contenido lo constituye la información del sistema de medios, mismo que asume una función central al volver temáticas la política, la economía y la cultura (N. Luhmann. La *realidad de los medios de masas*. Barcelona Anthropos, 2000). En este marco se puede aventurar una sencilla definición de comunicación política con María Daniela Corredor que señala la *comunicación política* como "el proceso de transmisión y recepción de mensajes, desde y hacia los componentes del sistema político"… (Corredor, María D. *Metapolítica* No. 40, marzo – abril 2005).

Así se tiene el punto del cual se presupone que el sistema de mensajes se constituye con información, cuya materia o sustancia es la base para el análisis del proceso de democratización y de su calidad; para hacerlo es necesario establecer criterios mínimos para estudiarla. En el primer nivel están los atributos que deben tener los conceptos información y calidad. En el segundo nivel, está la interacción de ambos, como contexto por medio del cual se define el orden institucional y sociedad civil ambos como productores y receptores del sistema de mensajes; habrá de agregarse a esta dicotomía,

el tercer aspecto o nivel, el cual consiste en conocer el papel del sistema de medios y la gestión de comunicación mediática, todos estos niveles en relación directa con el cumplimiento de los valores asociados al régimen democrático, categorías necesarias ara establecer la comunicación política.

Si esto no ocurre, la vida institucional no es confiable, entonces las organizaciones ciudadanas y civiles dedicarán creciente energía a lograr los objetivos básicos del proceso de democratización y su calidad tanto en el sistema político como en el sistema de medios.

El centro de la argumentación está en que los ciudadanos, las asociaciones y las comunidades que conforman este impulso acepten y constaten el ejercicio de la libertad e igualdad en el sistema político, para validar la calidad del proceso de democratización; de no aceptar su cumplimiento hablamos de un concepto de baja calidad en su *contenido*.

Esta supervisión de la sociedad civil sobre la clase política y el gobierno es de carácter *procedimental,* en busca de establecer los indicadores de la calidad, porque los ciudadanos tienen el poder de controlar y evaluar al gobierno y su actuación en este proceso, si se apega a realización de los valores del régimen y respeta las normas vigentes, si es capaz de de vigilar la eficiente aplicación de la ley (Morlino, L. Democracia y Democratizaciones, CEPCOM, 2005).

Este autor, Leonardo Morlino, propone más variables en la definición de la *democracia de calidad;* pero se puede firmar, junto con él, que una buena democracia tiene al menos los siguientes indicadores: 1. *Respeto por la ley*; 2. *Rendición de cuentas;* 3. *Reciprocidad;* 4. *Satisfacción* de los ciudadanos y la sociedad civil en general y 5. *Resultados aceptados* (Morlino, L. Pág. 261 y SS).

Ahora, retomemos a la comunicación política y establecer criterios de análisis de la información para fijar los indicadores de su calidad. En principio, el sistema democrático, como todo sistema en general, tiene como base la información. La condición para que esta fluya se encuentra inmersa en la calidad de las fuentes de información, cuya norma principal consiste en que deben ser independientes, es decir deben gozar de cierta autonomía de las instituciones políticas o del gobierno propiamente dicho.

La comunicación política en el espacio virtual requiere de la práctica del periodismo electrónico y en línea[2], del conocimiento y estudio de los contenidos de los sistemas de mensajes y sobre todo del análisis de ellos. En apoyo a estas ideas, afortunadamente,

[2] Con la nueva comunicación o investigación en la era digital el interés manifiesto por la comunicación política está en los nuevos medios, su presencia en el *ciberespacio*, los hace *cibermedios* y al parecer vamos hacia una mayor complejidad en la investigación, pues requiere nuevas habilidades y conocimientos, así como dominio técnico.
Hay que reconocer, entonces, a las nuevas especialidades como es el caso del ciberperiodismo el cual requiere conocimiento de que el cibermedio está en la red pública, en la esfera pública; usa nuevos formatos para el lenguaje, principalmente el conocido como *hipertexto* el cual le abre la puerta a la interactividad en una relación comunicacional diferente donde se establece múltiples relaciones desde diferentes puntos interactivos y simultáneos, lo que le da vida en internet.

tenemos varios modelos teóricos al respecto, en esta investigación utilizamos la propuesta de María Corredor, y agregamos la D. Wolton para su aplicación. En ambas propuestas están los actores políticos y los periodistas, con el segundo modelo agregamos los medios y la expresión de la opinión pública, vía las encuestas principalmente.

Ahora bien, se ha de aclarar que antes que nada la información generada en estos sistemas la calidad de la información obedecen relación directa con las campañas propagandísticas, noticias y opiniones, los sondeos de opinión, la comunicación publicitaria y en ciertos momentos (electorales) los resultados de las elecciones, como parte del proceso de la democracia electoral.

Lo más significativo en este terreno consiste en saber cuál es el papel que cumple la comunicación política en la construcción de la democracia, y no es menor la responsabilidad pues, consiste en la codificación de la información pública que se encuentra en los medios. También, el periodista y los medios participan de este interés pues son los únicos socialmente legitimados para establecer criterios de rendición de cuentas a los políticos y los gobiernos en general (Corredor, p. 59).

No menos interesante es la relación entre medios y opinión pública que tiene como fundamento la información, sobre todo la generada por los estudios de opinión, las encuestas electorales, los sondeos de opinión, el marketing político y los estudios de imagen; datos que vienen a consolidar un pilar de la democracia que es la relación ciudadanos y opinión pública.

En esta línea, la calidad de la información, debe tener entonces similares dimensiones, previamente planteadas por el politólogo L. Morlino, sobre todo *libertad* e *igualdad* manifiesta en el sistema de medios en el proceso de democratización política.

Sólo que en diferentes sistemas electorales hay regulaciones al ejercicio de la libertad de expresión que van desde las constitucionales hasta las de operación del sistema o leyes secundarias, es en esos sistemas legales donde se puede medir en la producción de la información tanto por los periodistas como por los medios, en términos del pensador Isahia Berlín es una libertad de corte negativa (Berlín, 1998); porque el sistema político se resguarda la facultad de condicionar libertad de expresión y publicación, lo cual en la práctica coarta esos derechos y a su vez limita la gestión de la opinión pública.

No se puede pensar en la calidad de la democracia si no la hay en la información. Por eso, son inconcebibles medios de comunicación sin autonomía en los sistemas democráticos, es un presupuesto necesario para establecer los estándares necesarios para su calificación.

Por eso, junto con Dominique Wolton ha de agregarse la *opinión pública*, dentro de los estándares democráticos, como parte de la medición de la legitimidad de los políticos y del sistema. Se agrega en esta medición la actuación de los gestores de ella, como son los periodista y los medios, y los sondeos de opinión en la construcción de la denominada opinión pública y su impacto en el proceso de democratización (Wolton, 1992).

Al retomar la idea de la calidad, el término *procedimiento* del sistema para justificar la legitimidad de los actores, tenemos que a cada uno le viene del propio sistema. Al político por el voto universal e igualitario de los ciudadanos, a los periodistas por su labor informativa, lo mismo a los medios que la sociedad civil y la ciudadanía les reconoce, y finalmente a la expresión de la opinión pública por las informaciones que se generan desde las empresas del ramo y la información que se genera en lo que se llama sondeos de opinión (Wolton, p.37).

Con estas nociones en el análisis empírico, la validación de las fuentes de información como parte de la reciprocidad y la rendición de cuentas como indicadores de *procesamiento* y contenido de la *calidad* de este producto, es susceptible, ya lo mencionamos, de medirse cuantitativamente.

De hecho los sondeos y su expresión en información en el marco de la forma y orientación de la opinión pública es motivo de revisión sistemática de la metodología en su aplicación, en este ámbito es la única forma de refutarla una vez que son conocidos los datos por el político y los ciudadanos.

Este es, en gran parte, el campo de la esfera de la información pública, la cual tiene marcos para establecer la noción de calidad en la construcción de la democracia actual.

De hecho, la democracia buena más que un ideal es un plano de la política en el mundo posmoderno, el de la construcción del nuevo espacio público donde comunicación e información política son elementos mensurables en los nuevos y viejos medios de comunicación.

Por estas razones en esta investigación, se propuso describir un cierto tipo de relación de orden conceptual donde la explicación de la ciencia política se descargue en la teoría de la Calidad de la Democracia como lo propone el profesor Leonardo Morlino en su libro *Democracias y Democratizaciones* (Morlino, L. *Democracia y Democratizaciones,* CEPCOM, 2005) y la propuesta de las ciencias de la comunicación, en específico la propuesta de Dominique Wolton y la construcción de un nuevo modelo de comunicación política (1992).

La política y el proceso democrático

Ante la certeza que esta problemática requiere de una óptica interdisciplinaria para su abordaje, por eso desde este punto de vista, se considera que la democracia es un concepto, como ya se indicó, que sugiere necesariamente de un sufragio efectivo y universal; de elecciones regulares, libres, competitivas; con la presencia de varios partidos reconocidos, y al menos una fuente de información independiente (Morlino, L. p. 257); además, en los procesos de democratización son definitivas las actuaciones de las instituciones democráticas, el reconocimiento de los derechos cívicos; y sobre todo que las decisiones estén libres de coacción de las élites y de los poderes ajenos al estado (ídem).

Para entrar en el tema de la *calidad de la democracia* y con ella la dimensión de *la calidad de la información*, en el primer concepto se ponderan como punto de partida dos valores inherentes a ella como son la *libertad e igualdad* que deben disfrutar los miembros de la sociedad; en el segundo, es básica la presencia de la autonomía del medio respecto al poder establecido, y sobre todo, la libertad de expresión y su ejercicio sin restricciones que la limiten. Pareciera obvia la afirmación anterior, pero es prudente declararlo desde un principio por lo que implica más adelante definir indicadores con sus elementos mensurables que requiere toda investigación de corte empírico.

El adjetivo de *calidad* ya se referenció con el autor L. Morlino quien a su vez lo tomó de la norma internacional ISO, por sus siglas Intenational Standard Organization, la cual es retomada de su uso en la industria y el mercado, de tal forma que se apega al valor legal al estar normalizado a nivel internacional, inclusive se pueden tomar las normas ISO 9001 sobre la calidad en general y los procesos de gestión de tal, cuyo fin último es la satisfacción del cliente. De esta forma se tienen normas para *procesamiento, contenido y resultados* del producto de manera distinta o separada y son susceptibles de aplicarse a procesos, como el de democratización en el amplio marco de la política (Morlino, L. p. 259).

Del *procesamiento* podemos mencionar que un producto de calidad es resultado de elaboración precisa y controlada en tiempo y forma; del *contenido* se hace necesario atender las características peculiares como son el diseño, los materiales y la función del bien que lo hacen atractivo como producto y finalmente, el *resultado* se mide en la satisfacción del cliente, por la demanda del mismo en una o más ocasiones (Morlino, L. Op. cit.). Este planteamiento tiene su repercusión en la investigación empírica sobre la democracia y su *calidad* (Morlino, p 260), los mismos aspectos se extienden a la información y su adjetivación en términos similares.

En este sentido, la información del sistema de medios, sistema de mensajes, es considerada siempre como *producto* de este proceso y debe responder, también, a ciertos estándares de uso, los cuales son: *oportunidad, integración, precisión y significación e innovación, norma ISO de información*.

Donde se busca la cualificación del *producto de información*, o la calidad necesaria para establecer uno de los indicadores de la democratización. Para dar credibilidad y validez se recuperan las normas referentes a la manera de calificarla, como ya se mencionó son normas de tipo internacional y en el caso de la calidad de los documentos y materiales fuente de información y conocimiento, en este caso, corresponden ISO 9001:2000; e ISO 620:1998 (E).

En términos de la presente investigación, se propuso una definición operacional de *democracia de calidad* que nos refiere a "aquel ordenamiento institucional estable que mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos" (Morlino, p. 260). Por consecuencia, una "buena democracia" es antes que nada un régimen ampliamente legitimado, estable, que satisface

en forma completa a sus ciudadanos, en este aspecto la primera dimensión de la calidad está en el proceso de democratización ampliamente aceptado.

Pero la democratización es un proceso medible tanto en su alcance como en su tiempo de realización, es decir los momentos lógicos de principio y fin del momento en que se realiza, en la democracia electoral abarca muy corto tiempo en el sistema político que generalmente está en crisis, cambio o consolidación (Cansino, en L. Morlino, 2005, p. 15). La investigación realizada se inscribe en el principio de la crisis que como se demuestra se mantiene por largo tiempo en el sistema mexicano, por ejemplo.

Elecciones y la agenda mediática

El proyecto Sistematización de Prensa Metropolitana. Nuevas Expresiones de la Cultura política en México. "Coyuntura política en México y las elecciones Intermedias del 5 de julio de 2009", es una interpretación de la información de prensa sobre el proceso electoral federal, conocido como elección intermedia, y comprende el período, establecido por el Código Federal Electoral de Procedimientos Electorales, de octubre de 2008 a julio de 2009, el trabajo se propone realizar la interpretación con la aplicación de la teoría elaborada por Maxwell McCombs: "establecimiento de la agenda" (McCombs: 2006).

En esta teoría, se parte del principio de que los medios de comunicación de masas en primera instancia forman la temática que el ciudadano conoce sobre su vida presente; en ese sentido, su influencia en el régimen político es decisiva en la formación de la opinión pública (César Cansino, 2008, p. 4). En sí, pues, el estudio de los medios debe considerar la variable política como punto de partida para analizar después otras temáticas, también referidas en los mismos medios; e intenta descubrir el tipo de conocimiento que el ciudadano tiene al respecto de su circunstancia personal frente al régimen político de su vida.

Expresado así, debemos considerar que si los medios tiene la *centralidad* atribuida por la teoría (McCombs M. 2006, p. 11), podemos sustentar con ella que ésta agenda se forma primero por los medios de comunicación y después pasa a ser considerada como parte de la opinión del público.

Si esto ocurre así, en esta investigación se trata de identificar la capacidad de *Inserción* que los medios tienen en la ciudadanía en la formación del conocimiento de la política y de la cosa pública.

A su vez, es una manera de evaluar la evolución de los medios con el registro de su comportamiento en los tiempos electorales o críticos. Al respecto se pueden establecer parámetros de comparación de los medios en relación con su independencia/dependencia de menos a más, en relación con el estado y los partidos políticos (Cansino, p. 9); también se evalúan las informaciones y las opiniones sobre los candidatos y los partidos, su presencia/ausencia de noticieros y páginas de política durante el proceso electoral.

La elección federal del año 2009, siguió la ruta establecida en la reforma política de 2007, e inició en octubre de 2008 con la apertura del proceso electoral y siguió con lo que se llama *precampaña*, después las *campañas* de los candidatos registrados y los partidos en general, y concluye con *la votación* a nivel nacional y los resultados oficiales, en términos generales son los siguientes:

Votación

Emitidos	Nominal	Equivalencia
34.560.344	77.470.785	44.6%

Fuente: IFE. Resultados electorales 2009

En este aspecto, la votación en general fue el resultado del proceso político electoral, en el marco de la democratización en este país, y en términos de esta investigación, un indicador, expresado en términos cuantitativos, de la baja participación ciudadana o de votantes mexicanos. Términos acordes con la escasa credibilidad de los mexicanos en los políticos, en los partidos y en general en el sistema.

Este indicador también sirve para subrayar que el ciudadano no cree en el sistema político y desafía a la ley constitucional que lo obliga a votar y ser votado como parte de sus garantías individuales. Esta actitud ciudadana es acorde con los resultados que los sondeos de opinión manifestaron a lo largo del proceso, en las encuestas de opinión se manifestó el desinterés ciudadano por la política, y su preocupación principal estuvo en torno al rumbo de la economía del país y la crisis, así como en la inseguridad pública y personal. Estos indicadores también fueron parte de la agenda temática que la prensa y los medios electrónicos mostraron en el sistema de mensajes; junto a estos índices de medios; se desprende que fue muy bajo el impacto que los medios y el marketing político lograron para revertir la desconfianza ciudadana en la política. Un dato amplio es que 44% de votación del año 2009 está por abajo de la del año 2006 que fue mayor al 50% del padrón electoral del Registro Nacional de Electores del Instituto Federal Electoral.

Votación partidos

Este proceso electoral está en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en el artículo 40, declara que es una "República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos"… Por definición legal la República debe ser Democrática y constituye la base del sistema político.

En este sentido la base del acceso al poder público que siempre es político y puede detentarse en el esquema del gobierno republicano. De acuerdo a las normas constitucionales sólo se puede acceder al poder público por medio de un partido político, al respecto el artículo 41 de la CPEM establece la definición del sistema político y señala a los Poderes de la Unión como los ejecutores de la soberanía nacional, dos de ellos son

elegibles por los ciudadanos y son el titular del poder Ejecutivo y los miembros del poder Legislativo. Una característica sustantiva es que para el gobierno de la sociedad o el ejercicio del poder tiene que ser obtenido de manera legal a través del *sistema de partidos* y el *sistema electoral*, y es traducido en instituciones gubernamentales.

En ese precepto constitucional se establece que "los partidos son entidades de interés público …" y "tienen como finalidad promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional, y hacer que el ciudadano acceda al poder público… mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo"… así como que el estado es el encargado del financiamiento de los partidos políticos…" y el acceso a los medios de comunicación …"

Para el desarrollo del proceso electoral y el acceso a los medios de comunicación los partidos políticos y el Instituto Federal Electoral establecen las campañas electorales, que son "el conjunto de actividades para la obtención del voto que llevan a cabo los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos registrados" (COFIPE). Como anotamos antes las campañas del proceso electoral iniciaron en mayo de ese año y concluyeron tres días antes de la votación del primer domingo de julio.

Al respecto el sistema de medios y de mensajes de las campañas partidarias y de las autoridades emitieron 33.456.384 spots promocionales en la República mexicana. Todos dentro de los términos fijados por la legislación, cuya característica principal consistió en el uso de *tiempos oficiales* y correspondió su administración al IFE, con un promedio de uso de 48 minutos diarios en los medios electrónicos. De este total correspondió a los partidos 14.201.538 impactos, (42,4 %) y 19.254.846 (57,6%) a las autoridades electorales.

Partido	votos	Porcentaje
PAN	9.679.435	27,98
PRI	12.702.481	36,75
PRD	4.217.985	12,2
PVEM	2.254.416	6,52
PT	1.234.497	3,57
Convergencia	822.001	2,38
NVA Alianza	1.181.850	3,42
PSD	357.003	1,03
Salvemos México	59.351	0,17
Primero México	126.879	0,37
Nulos	1.867.729	5,39

Fuente: IFE. Resultados electorales 2009

De acuerdo a los resultados obtenidos se mantuvo el orden de cosas como están establecidas y el proceso electoral, a pesar de tan alto y costoso volumen de mensajes

de las campañas electorales, no fue lo suficientemente convincente para lograr que el votante asistiera a las urnas más allá de los términos establecidos en otros procesos de años anteriores.

Lo que si fue una constante observada tanto en la agenda mediática de prensa y medios electrónicos fue que dos de los tres principales partidos se mantuvieron en ese rango, como es el partido del Presidente de la República, Partido Acción Nacional; y el contendiente principal, Partido Revolucionario Institucional, quien desde el inicio del proceso se mantuvo en las preferencias del electorado; el tercer partido se desplomó de las simpatías ciudadanas; los otros partidos obtuvieron bajo número de votos, pero suficientes para mantener el registro nacional y el acceso a medios y prerrogativas constitucionales.

Distribución de promocionales a los partidos políticos

Además del acceso de los partidos a los medios, otros actores políticos lo tienen también, y son el gobierno, los organismos descentralizados como el propio Instituto Electoral Federal y los institutos locales por cada entidad federativa; y en casos de crisis las secretarías de estado, en ese año de 2009 fue la Secretaría de Salud federal ante los problemas creados por la pandemia de influenza a finales de abril y principios del mismo año.

Con esta situación tenemos como resultado la distribución partidaria siguiente:

Partidos Políticos	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Días de reflexión y jornada electoral	*Total*
PAN	911.472	0	3.114.196	*0*	4.025.668
PRI	643.392	0	2.196.022	*0*	2.839.414
PRD	*643.392*	*0*	*2.196.022*	*0*	*2.839.414*
PT	134.040		457.970	*0*	592.010
Convergencia	118.402	*0*	411.056	*0*	529.458
PT/CONV	138.508	*0*	471.374	*0*	609.882
PVEM	285.952	*0*	978.492	*0*	1.264.444
PNAlianza	243.506	*0*	831.048	*0*	1.074.554
P. Socialdemócrata	185.422	*0*	632.222	*0*	817.644
Total	3.214.726	*0*	10.986.812	*0*	14.201.538

Fuente: IFE. Libro Blanco del Proceso electoral 2009 p. 50 y 51

La transmisión de los spots promocionales en cada emisora del país fue de 14.976 promocionales durante 156 días. Las autoridades resultaron con un número mayor de promocionales que los partidos, debido a que el período de Intercampaña, abarca 52 días que fueron utilizados exclusivamente por las autoridades electorales.

A Este último punto habrá de agregarse la cobertura que se estableció sobre la presencia de la pandemia de gripe AH1N1, y que utilizó tiempos oficiales que concedió la autoridad electoral. Inclusive se tuvo que correr formalmente el inicio de las campañas propagandísticas.

Agenda pública

De la observación del sistema de medios y de mensajes, durante el proceso electoral, de la comparación de la agenda mediática y la pública, encontramos que los temas de mayor impacto en el ciudadano fueron en este orden, los económicos y los de seguridad o inseguridad pública que implica la violencia y el crimen organizado, le sigue el tema de las elecciones, su desarrollo y su normatividad; en este marco destaca el sistema de partidos; también el tema de gobierno, o gobernabilidad, sin dejar de lado la actuación de los principales poderes institucionales, se refiere al ejecutivo y al legislativo, estos son los temas que constituyeron primero la agenda mediática y después confirmada por la agenda pública.

La competencia por los votos inició en el mes de mayo y comprendió las campañas de los candidatos y los partidos en general, concluyó una semana antes de la votación federal. Finalmente la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y la declaración de resultados por el IFE como máximo órgano de regulación electoral.

Según los medios de comunicación y las encuestas de opinión desde el principio de año (2009), los temas más expuestos fueron: seguridad o inseguridad pública y violencia, económicos; esto fue manifiesto en primerísimo orden de la información de medios; le siguió el tema de las elecciones, su desarrollo y su normatividad; también, el sistema de partidos el cual es referenciado por cada uno de sus integrantes y de diferente manera; los problemas de gobierno, o gobernabilidad; sin dejar de lado la actuación de los principales poderes institucionales, se refiere al ejecutivo y al legislativo, estos son temas de los que los medios dan cuenta en el arranque del proceso electoral de los comicios intermedios en México.

Agenda mediática	Agenda Pública
1. Seguridad, inseguridad y violencia	1. Economía
2. Economía	2. Seguridad, inseguridad y violencia
3. Elecciones	3. gobierno
4. Sistema de partidos	4. Elecciones
5. Gobierno	
6. Poder legislativo	

Fuente: propia

En la agenda pública se confirmó la animadversión ciudadana a la política y a la clase política en particular; en este renglón también a lo largo de la observación se conoció

de las variantes que tuvo la imagen presidencial y el desaseo de su intervención en proceso electoral; en este punto también el poder legislativo fue criticado por los medios y la opinión pública al generarse mayor descrédito en las decisiones asumidas en torno a la modificación de leyes.

Por su parte, en la información proporcionada por las *encuestadoras* se mencionó que al inicio del tercer año de la gestión, del Presidente Felipe Calderón, tenía alto grado de aceptación personal; sin embargo, en las mismas encuestas se expuso que el rumbo del país "va de mal en peor"[3]. Ante el triunfalismo presentado por la oficina de prensa de la Presidencia de la República, sobre la "alta aceptación" que la opinión pública tuvo de F. Calderón, el lado oscuro consistió en que cada vez más el ciudadano consideró que no es así y que el problema de gobierno se manifestó en el deterioro del poder presidencial frente a los grandes problemas nacionales.

Conclusiones

La percepción ciudadana sobre la crisis económica se manifestó en el desaliento, pues es creencia extendida mencionar que se está peor que el año de 2008, actitud que no fue desechada ni por las campañas publicitarias y propagandísticas del gobierno ni por los partidos políticos.

En el tema de la seguridad pública, los medios privilegiaron la violencia del narcotráfico, poder de las mafias; los "narco atentados"; la "guerra frontal" del gobierno al "crimen organizado" y la secuela de violencia institucional ejercida por el Ejército Mexicano, el cual llegó a ser calificada como impunidad; A lo largo del proceso electoral fueron gestando la idea del "Estado fallido" mexicano, que fue puesto en las agendas por las agencias de seguridad de Estados Unidos de Norteamérica.

En los seis meses del año (de febrero a julio) los medios de comunicación elaboraron los temas de mayor relevancia en la vida pública y con esto definieron la orientación de la Agenda Pública, no está por demás señalar que los asunto más expuestos son referidos a la situación de un país en crisis, con los indicadores de una economía a la baja, crecimiento en la inseguridad y mucha violencia del crimen organizado contra las instituciones estatales y la población, a esto aunamos el problema de la epidemia de influenza que atravesó el proceso electoral, y que durante algunos días fue el tema número uno de la ciudadanía, tomado de la agenda de medios impresos y electrónicos.

Esta presencia de problemas en la agenda temática tiene su reflejo no sólo en el sistema de medios sino en el de la política y su estructura institucional, por redundante que parezca. A este respecto, los temas sobre gobierno y la actuación de los poderes republicanos entran en juego, no sólo con el ejercicio de la política sino en paralelo con los llamados factuales, que en el último año, han crecido y puesto en tela de juicio el

[3] Aguilar Camín, Héctor. "Día con Día". Milenio. 04/12/2008.

poder gubernamental para controlar las perspectivas de la ciudadanía mejorar su condición personal y social.

Paralelamente a esta situación, durante el período aludido, la percepción ciudadana, expresada en las encuestas de opinión sobre los mismos asuntos, encontramos que coinciden en mucho, aunque hay variantes las cuales se definen en estos instrumentos, y una de ellas consiste en estimar que el problema económico es el de mayor relevancia para los ciudadanos, al igual que la mediática. La opinión ciudadana expresó su preocupación por el rumbo de la economía nacional y familiar, en el sentido de considerarla mala más que buena y el porcentaje expresado es superior al 47%. Otro asunto manifiesto en las encuestas de opinión y que va paralelo al primero, es el de la inseguridad, que tiene un rango de 39% a nivel nacional; aunque en lo particular o local es superior al 48%, con lo que la percepción de inseguridad ciudadana es más local en tanto que el problema es inmediato, lo mismo en espacio territorial como en temporal.

Un tercer tema se colige de los dos primeros, y consiste en la percepción ciudadana del proyecto de vida social y personal a mediano plazo y es considerado como peor para el futuro y malo el presente en relación con el año pasado. Esto da un sesgo al problema de la perspectiva socioeconómica para los mexicanos, pues al considerar que podemos estar peor en el futuro inmediato, se hace un balance del gobierno y en general del sistema político.

De acuerdo con los indicadores establecidos en la presente investigación, se confirma que el proceso de democratización en este período electoral fue de baja calidad, así lo manifiesta el control del acceso a los medios ejercido por el IFE, la información política fue la establecida en el sistema de mensajes cuya base fue el spot publicitario, más que la oferta informativa sobre las propuestas partidarias y de los actores políticos, mecanismo que fue denominado "spotización" de la comunicación política.

En descarga de la baja calidad de la democracia mexicana, se ha de mencionar que las elecciones fueron libres, pero desiguales, pues hubo desaseo por la intervención gubernamental, tanto en el proceso electoral como en su propio partido. Los medios electrónicos, sobre todo los controlados por el *duopolio*, poder fáctico mediático, TELEVISA y TV AZTECA, desaparecieron prácticamente de los telediarios y noticieros radiofónicos las elecciones, no así la prensa que fue puntual en el registro de materiales informativos y de opinión sobre el proceso y sus resultados.

Institución: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, Universidad Nacional Autónoma de México.
Investigadores:
Raúl Bazán Morales Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM)
Miguel Ángel Hernández Rodríguez Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)

Roberto Sánchez Rivera. Coordinador. Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM)
Miguel Ángel López. Instituto de Investigaciones Bibliográficas (apoyo técnico)

Bibliografía

- Almond, Gabriel y Sydney Verba. *The civic culture* Princeton. Princeton University press. 1963.
- Berlín, Isahia. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid, Alianza Editorial, 1998, 332 p.
- Cansino, César. *La Nueva Disputa por los medios en México. Democratización, transparencia y regulación responsable*. México. Ed. Autor. 2008, 18 p.
- Castells, Manuel. *La galaxia internet*. Barcelona: Arete, 2001, 316 p.
- Carreño Carlón, José. *Para entender los medios de comunicación*. México, Nostra, Ed. S.A. 2007, 84 p.
- Corredor, María D. *Metapolítica* No. 40, marzo – abril 2005, p. 53 - 61.
- Flores Vivar, Jesus y Miguel Arruti, Alberto. *Ciberperiodismo. Nuevos enfoques, conceptos y profesiones emergentes en el mundo infodigital*. Madrid. Ed. 2010, S. A. 255 p.
- McCombs, Maxwell. *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona, ed. Paidós ibérica S. A. 2006, 290 p.
- Morlino, Leonardo. *Democracia y Democratizaciones,* México, ed. CEPCOM, 2005, 335 p.
- Muñoz-Alonso, Alejandro y Rospir, Juan Ignacio. *Comunicación política*. España, Ef. Universitas. 1998, 387 p.
- Sánchez Gudiño, Hugo (comp.) *Comunicación y democracia. Reflexiones sobre el nuevo escenario mediático y legal de los medios de comunicación en México*. México. Ed. Miguel Ángel Porrúa/ UNAM/ FES Aragón. 2010, 116 p.
- Sánchez Rivera, Roberto. "La comunicación política", en Lenin Martell (Coord.) *Hacia la construcción de una ciencia de la comunicación en México. Ejercicio reflexivo 1979 – 2004*. México. Ed. AMIC. 2004, 496 p. Pags. 187 a 201.
- Wolton, Dominique. *Salvemos la comunicación. Aldea global y cultura. Una defensa de los ideales democráticos y la cohabitación mundial*. España. Ed. Gedisa. 2006, 202 p.

Partidos políticos y videocracia en el México narco

Hugo Sánchez Gudiño[*]
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Una vez pasado el proceso electoral de 2009 en México saltan a la vista algunos saldos de la nueva Reforma Electoral en el ámbito mediático, su Contra-Reforma. Al mismo tiempo el PRI triunfa y en 2010 se consolida y avanza; la geografía narco-política estatal se modifica y las Televisoras se preparan con ayuda de un sector importante del Legislativo a regresar al viejo Modelo de Comunicación Política. En este escenario presentamos un diagnóstico crítico de la Elección Intermedia, teniendo como marco teórico entre otros los conceptos de Videopolítica (Sartori), Cleptocracia (Ackerman).

***Palabras clave*:** Videopolítica, Campañas Electorales, Mediocracia, Partidos Políticos.

Introducción

"Con la imposibilidad del Estado mexicano
De recapturar a Joaquín El Chapo Guzmán
Y de arrestar a Ismael El Mayo Zambada,
Principales líderes de esa agrupación criminal,
Uno tiene necesariamente que llegar a la conclusión
De que el gobierno mexicano está aplicando
La estrategia de la negociación con el crimen
Organizado".

(Edgardo Buscaglia/Experto y Asesor de la ONU
En temas de Narcotráfico/Enero-2010)

[*] Doctor en Ciencia Política. Profesor-Investigador de la FES-UNAM-Aragón y de la FCPyS de la misma Universidad Nacional. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de una veintena de libros entre los que destacan: A 25 Años del Informe MacBride (2006); Entre Fox y Una Mujer Desnuda-Ascenso y Descenso de un Presidente Mediático (2008) y Comunicación y Democracia-Reflexiones sobre el Nuevo Escenario Mediático y Legal de los Medios de Comunicación en México (2010). Ha ejercido el periodismo desde hace 20 años en *Excélsior, El Día y Quehacer Político entre otras publicaciones*.

Las Elecciones Intermedias de 2009 en México trajerón consigo novedades importantes, y no sólo en la correlación de fuerzas en la Cámara de Diputados. Prácticamente todas las encuestas habían anunciado la mayoría simple del Partido Revolucionario Institucional (PRI)—que se convirtió en absoluta con los diputados de su aliado el Partido Verde—, el desplazamiento del Partido Acción Nacional (PAN) y la caída del Partido de la Revolución Democrática (PRD), concomitante al crecimiento del Partido del Trabajo (PT) gracias a Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, cabe apuntar que no se esperaba la contundencia ni de la victoria priista—ganó cinco de seis gubernaturas en juego— ni de la caída panista ni del desplome perredista.

El impacto políticamente más destacado del resultado electoral es el debilitamiento del presidente Felipe Calderón quien queda en una calidad cercana al lame duck (pato cojo), como se le llama en Estados Unidos a los presidentes que, por estar en la parte terminal de su mandato, tienen un mínimo margen de acción.

Sin restarle importancia a dicha cojera, las novedades más importantes de este proceso electoral fuerón:1) La irrupción del voto de protesta, expresado en la anulación de la boleta y en el sufragio por candidatos no registrados y 2) La infiltración de grupos delictivos en el financiamiento de campañas electorales para luego obtener beneficios desde el poder público.

Tal vez como nunca antes en este proceso electoral se evidenció una realidad deplorable: los poderes fácticos han iniciado el asalto al poder formal. Ya no les basta la influencia creciente que tienen sobre éste y sobre la sociedad, ahora quieren también el poder constitucional.[1]

El hecho más estridente en este sentido es el de los próximos legisladores vinculados a Televisa y Televisión Azteca que fueron postulados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Ante lo ocurrido con la reforma constitucional y legal en materia electoral de 2007, que le frustró ingresos de miles de millones de pesos al prohibir la compra de tiempos para propaganda política, el duopolio televisivo estará representado ahora en el Poder Legislativo. Si bien no es la primera vez que personas cercanas a la televisión llegan al Congreso, su representación no había sido tan numerosa y evidente como ahora.

De este modo, con la cobertura del PVEM, se distorsiona la esencia constitucional de los diputados, que deben ser "representantes de la Nación" (art.51) y no de intereses empresariales, menos aún cuando esos intereses se relacionan con la televisión, que como advertía Popper, si no estaba bajo la regulación efectiva del Estado, se convertiría en una amenaza para la democracia.[2]

---

[1] Rodríguez Araujo, Octavio (coord.). *México ¿un nuevo régimen político?* México. Siglo XXI Editores. 2009, 289 p.

[2] Popper, Karl, et.al. *La televisión es mala maestra*. México. FCE. 2006, 100 p.

Esa acción del PVEM, cuya cobertura se extiende también a por lo menos dos personajes cercanos al senador priista Manlio Fabio Beltrones (como lo dio a conocer el Comité Conciudadano para la Observación Electoral), fortalece la percepción generalizada de que ahí, bajo el pico del Tucán, se comercia en dinero y/o en especie con la Candidaturas.

En este contexto, más que un Modelo de Comunicación Política, lo que tuvimos a prueba durante la Elección Intermedia de 2009 fueron los rendimientos de dos Modelos de Comunicación Pública en Disputa, uno promovido por el Sistema Político y otro promovido por el Sistema Mediático. En esta confrontación, está por un lado un modelo orientado a que el sistema político rija los procesos comunicativos conforme a las normas de la política, como quedó expresado en las reformas de 2007, y está por el otro lado un modelo en el que el sistema mediático ha avanzado significativamente para imponerles a los procesos comunicativos los códigos y las reglas propias de la sociedad mediatizada y de la llamada "Democracia Mediática", también llamada "Democracia del Dinero $".

Metodología

En el presente Ensayo se ofrece un breve diagnóstico crítico de las Tensiones y Desafíos de la Reforma Electoral aprobada en 2007 después de la Elección Intermedia 2009 en México, poniendo énfasis en tres líneas de acción: La Videopolítica, La Cleptocracia y la Teoría del Malestar Mediático. El método utilizado no se circunscribe exclusivamente al análisis acerca de la aplicación de la legislación electoral en el ámbito mediático. Nuestra preocupación consistió además en contextualizar el tema en un marco histórico que se basa en la Comunicación Política y la Sociología. En especial de aquella que tiene contenidos de corte analítico y valorativo sobre la corrupción, la movilización ciudadana y la desafección política, la transparencia, y la videocracia. Por tanto, el corpus analizado se limita a la aplicación de la nueva legislación electoral en la Elección Intermedia de 2009 así como su prospectiva en 2010, su impacto en los partidos políticos, los medios y en la ciudadanía; así como sus tensiones y desafíos.

Objetivos Generales

Realizar un balance crítico de las tensiones y desafíos de la Reforma Electoral del 2007, especialmente en el ámbito mediático, así como su operatividad y funcionamiento óptimo en la Elección Intermedia de Julio del 2009.

Objetivos Específicos

a. A partir de un marco teórico que tiene como soporte la Videopolítica, la Cleptocracia y la Teoría del Malestar Mediático trazar las bases para analizar los distintos tópicos incorporados a la legislación electoral mexicana en el ámbito mediático.

b. Evaluar y analizar los principales cambios experimentados por la legislación con la reforma del 2007 y su aplicación en la Elección Intermedia del 2009, así como la descripción de algunos de los vacíos de la nueva legislación electoral.

Hipótesis

Así, tenemos distintos esfuerzos creativos de algunos académicos que con mayor o menor acierto han venido configurando esta nueva realidad política definida por la centralidad de lo Mediático: Mediocracia (Phillips-1975), Videopolítica (Sartori-1992), Democracia de la Opinión Pública (Minc-1995), y Principado Mediático (Colomé-2001).[3]

Fue Robert Dahl en un artículo titulado "La ciudad y el futuro de la democracia" quien presagia el intenso debate que se producirá años después alrededor de dos elementos: el desencanto o malestar político y los medios de comunicación. Sin embargo, Michael Robinson populariza el término *videomalaise o videomalestar* a raíz de una influyente investigación que tomó forma en un artículo publicado en 1976: "Los asuntos públicos en la tv y el crecimiento del malestar político: el caso de la venta del Pentágono". El debate entre los términos videomalestar y malestar mediático obedece simplemente a los soportes comunicativos que han dominado en los diferentes periodos de la evolución de la comunicación política, mismos que se sincronizan con el advenimiento de los que Sartori denomina Videopolítica, para hacer referencia sólo a uno de los múltiples aspectos del poder del marketing y del video: su incidencia en los procesos políticos, y en ello una radical transformación de cómo ser políticos y de cómo gestionar la política.[4]

En esta investigación reflexionaremos sobre lo anterior tomando como base la reforma electoral del 2007 y su nexo con los medios electrónicos de comunicación masivas.

Asimismo, trazamos como hipótesis central de trabajo la siguiente:

La Reforma Electoral del 2007 crea las condiciones óptimas para que las contiendas electorales sean más equitativas, transparentes y dejen de convertirse en un negocio elevadamente lucrativo para los medios electrónicos.

Lo anterior traerá consigo una respuesta frontal de las dos empresas televisivas más importantes del país (Televisa y TV-Azteca) que a través de todos sus espacios de influencia cuestionarán y boicotearán sistemáticamente la aplicación de la nueva legislación, provocando incluso el rechazo de distintos actores políticos y ciudadanos a la citada legislación, demandando el retorno del viejo modelo de comunicación política cuyo manejo del espacio público se había convertido en un jugoso negocio de compra-venta de espacios de mercadotecnia, propaganda política y circulación de dinero sucio.

[3] Robinson, Michael. "Public Affairs television and the growth of political Malaise, The case of the Selling the Pentagon" en *American Political Science Review* vol. 70. no. 3. 1976, p.p. 409-32.

[4] (Sartori, Giovanni. Homo Videns. *La sociedad teledirigida*. México. Taurus, 1998, p.p. 100-110) / Dahl, Robert. "The City in the future democracy" en American Political Science Review, vol. 61, no.4.1967, p.967.

Esta situación exhibe algunos de los aspectos más vulnerables y vacíos profundos de la nueva legislación electoral, que los partidos políticos han comenzado a violar en franca complicidad con las televisoras y la misma autoridad electoral (Instituto Federal Electoral-IFE). El panorama observado en la elección intermedia de julio del 2009 será decisivo para el éxito o fracaso futuro de la reforma electoral del 2007, así como un enorme termómetro del malestar mediático que esta ha traído consigo (y que seguramente se traducirá en un amplio abstencionismo ciudadano). De igual manera la consolidación de la narcopolítica (del México Narco).

Corrupción, malestar mediático y videopolítica

En el momento en el cual el mito democrático parecía predominar de manera absoluta, los sistemas políticos occidentales, anota Della Porta y Mény, se encontraban bajo el aguijón de innumerables problemas: crisis de los partidos, crisis de la participación, crisis económica y crisis de los valores. "Desde esta óptica, los fenómenos de corrupción desarrollados en el curso de los años noventa, y aún más la crecida sensibilidad de la opinión pública hacia tal problema, representaban una de las expresiones más penetrantes de dicha crisis."[5]

La tesis del carácter negativo de la corrupción en relación al funcionamiento de los sistemas políticos democráticos, no goza de un consenso generalizado. Aunque el sistema funcionalista pretendió en la década de los 60 y 70 olvidar las connotaciones morales y los juicios de valor sobre la corrupción para limitarse a la contribución que ésta última podía aportar a los sistemas burocráticos destinados al inmovilismo. Esta escuela funcionalista norteamericana destacaba las ventajas de una determinada dosis de corrupción en los países socialistas o en aquellos subdesarrollados: la corrupción representaba el "aceite" necesario para accionar mecanismos trabados o envejecidos. En el mismo sentido se expresaba la teoría sociológica de las organizaciones en el caso francés, donde la "sociedad del inmovilismo" funcionaba gracias al uso generalizado de arreglos entre los encargados de los trabajos.[6]

Para intentar comprender el interés que ha suscitado el problema de la Corrupción en la práctica política es necesario tomar en consideración distintos factores, de acuerdo a lo que sugiere Ackerman: "Hay que distinguir entre Cleptocracias, en las que la corrupción se halla organizada en la cúpula del gobierno y otros actores políticos".[7]

---

[5] Della Porta, Donatela y Méndy, Yves. "Democracia y corrupción" en *Metapolítica* No. 45. México. Enero-Febrero-2006, p. 36.

[6] Dor G., Ben. "Corruption, Institutionalization and Political Development" en *Comparative Political Studies* No. 1. USA. 1974. p.p. 63-84.

[7] Corrupción se puede definir de la siguiente manera: Intercambio clandestino entre dos mercados, el político y/o administrativo y el mercado económico y social. Es un intercambio oculto que viola normas públicas, jurídicas y éticas, sacrificando el interés general por el privado—Della Porta, Donatella e Méndy, Yves. "Democracia y Corrupción" en Metapolítica No.45. Op. Cit. p.38 / Coolidge, Jacqueline y Susan Rose-Ackerman. High-Level Rent Seeking and Corruption in African Regimenes: Theory and Cases, policy research working paper 1780. Banco Mundial. Washington DC. 1997.

Así elabora su tipología aplicable para el estudio de la corrupción política, destacando los siguientes conceptos: Cleptocracia; y Estados Dominados por las Mafias:

- Cleptocracia: se puede definir así: Se refiere a un gobernante o funcionario de alto nivel cuyo objeto principal es el enriquecimiento personal y que detenta el poder de realizar este objetivo mientras está en el cargo público.[8]
- Mafias: Diego Gambetta define una mafia como un grupo de crimen organizado que proporciona servicios de protección que sustituyen a los que proporciona el Estado en las sociedades ordinarias. En algunos casos bilaterales, el Estado y la Mafia comparten los negocios de protección y quizá incluso tienen servicios que se solapan.[9]

En conclusión, existen tres dimensiones fundamentales para determinar la incidencia de la corrupción política, que lo mismo afecta la disponibilidad de los políticos para aceptar sobornos y financiamiento ilegal de sus campañas electorales, la tolerancia de los votantes a dichos pagos y la voluntad de pagar de los grupos económicamente fuertes: 1) La existencia de favores centrados en pocas personas a disposición de los políticos; 2) La capacidad de los grupos económicamente poderosos para obtener estos beneficios legalmente y 3) Las estabilidad temporal de las alianzas políticas. La inestabilidad puede surgir de la lucha por el botín del cargo, pero los gobiernos en las sociedades ideológicamente divididas pueden también ser inestables.[10]

> *El formato de campañas costosas, aparte de introducir formas inevitables de corrupción y clientelismo, genera la exclusión y tiende a socavar, y hasta desaparecer, una de las prerrogativas del ciudadano en la constitución,*

[8] Stanislav, Andreski. "Kleptocracy or Corruption as a System of Goverment" en The African Predicament: A Study in The Pathology of modernisation. Nueva York, Atherton 1968.

[9] Gambetta, Diego. *The Sicilian Mafia*. Cambridge, Harvard University Press, 1993.

[10] Ades, Alberto y Di Tella, Rafael. "Competition and Corruption" en Applied Economics Discusión Paper Series No. 169. Oxford, Oxford University. 1995. Distintos teóricos y estudiosos del sistema político norteamericano han manifestado su preocupación por que el costo de las campañas políticas estimule los tratos de "toma y daca". En Francia y en Italia, los partidos modernos han perdido el enfoque ideológico y han llegado a ser dominados por "políticos de los negocios". Muchos de los recientes escándalos en estos países tuvieron que ver con las contribuciones ilegales a las campañas políticas. Lo mismo puede decirse de los recientes escándalos en Corea y en Japón. ---Della Porta, Donatella. "Actors in Corruption: Business Politicians in Italy" en International Social Science Journal No. 48. 1996, pp. 349-364. Etzioni, Amitai. *Capital corruption: The New Attack on American Democracy. Transaction Publishers*. 1988. Mény, Yves. "Fin de Siecle Corruption: Change, Crisis and Shifting Values" en Internacional Social Science Journal No. 149. 1996, p.p. 309-320. Park, Byeong. "Political Corruption in South Korea: Concentrating on the Dynamics of Party Politics" en *Asian Perspectves* No. 19. 1995, pp. 163-193. Reed, Steven. "Political Corruption in Japan" en *International Social Science Journal* No. 48, 1996 pp. 395-405.

transmisión y ejercicio del poder: el derecho de ser votado. El resultado es la suplantación de la democracia por una plutocracia que asegura su permanencia y reproducción mediante la alternancia en el poder.[11]

Por tanto, la existencia de una audiencia inadvertida (aquella que no busca las noticias sino que se topa con ellas) particularmente vulnerable y numerosa, los altos niveles de credibilidad de los que goza la televisión como fuente de información política, el carácter interpretativo que los medios proyectan sobre los asuntos políticos que, además, dadas las exigencias del formato televisivo, presentan una tendencia natural a resaltar lo negativo, lo perjudicial, lo contencioso, lo anti-institucional, lo controvertido, lo violento, lo conflictivo y, en suma, todo lo negativo, son las dimensiones básicas a través de las cuales se cristaliza el videomalestar ciudadano.[12]

En suma, los teóricos adscritos a esta corriente del malestar mediático sostienen que, lejos de informar y movilizar al público, la cobertura informativa promueve el cinismo del público y la apatía política, esto es, la desafección política. "El Homo Sapiens se convierte en Homo Videns. La cultura de la imagen rompe el equilibrio entre la pasión y la racionalidad… La ignorancia se ha convertido casi en virtud".[13]

La exposición y las noticias de los medios limita el aprendizaje sobre política, erosiona la confianza en los líderes políticos y en las instituciones gubernamentales, y reduce la movilización política: "Las teorías del videomalestar argumentan que los valores dominantes y los sesgos estructurales de los informativos producen una cobertura de campaña dominada por los resultados de los sondeos—quién va ganando—, por los escándalos personales, por la estrategia cínica de los informadores, donde la falta de un detallado, y documentado debate sobre los problemas serios de las políticas públicas brilla por su ausencia."[14] De esta manera, las teorías del media malaise sostienen dos principios centrales. 1) Que los procesos de comunicación política tienen un impacto significativo sobre el compromiso cívico de los ciudadanos y 2) Que esa repercusión se produce en una dirección negativa o, en otras palabras, que la falta de compromiso social para con el proceso político está determinado por el proceso de comunicación política.

En esta perspectiva, el Malestar Mediático junto con la Democracia configuran un modelo teórico en proceso de construcción, mismo que se articulará con tres categorías más: Partidos Políticos, Corrupción y Videopolítica. Así lo planteaba Robert Michels hace casi un siglo, al señalar que todos los partidos son organizaciones oligárquicas, y

[11] Nuncio, Abraham. "Dinero, campañas, corrupción" en *La Jornada*. México, D. F. 12-Diciembre-2005, p. 23.
[12] Robinson, Michael. "Public affairs television and the growth of political malaise, the case of The selling the Pentagon", *op.Cit*. p. 426.
[13] Sartori, Giovanni. Homo Videns. *La Sociedad Teledirigida*. México. taurus, 1998, p.p.100-110.
[14] Norris, et. al. "introduction, The growth of critical citizens?" en Pippa Norris (ed). Critical Citizen. Global support for democratic governance, Oxford, 1999, Oxford University Press. pp. 1-27.

Meyer pone énfasis en que estos son parte conspicua de la corrupción política mexicana. En este sentido un amplio estudio realizado por el Colegio de la Frontera Norte (Colef) demuestra que a pesar de que uno de los objetivos centrales de la Reforma Electoral de 2007-2008 fue abatir los costos de los comicios, "México se mantiene como una de las democracias más caras de América Latina", donde el costo del voto equivale a 18 dólares, mientras que en Brasil apenas significa 29 centavos de dólar.[15]

Elección intermedia 2009 y los trazos de la sucesión presidencial 2012

Los resultados de la Elección Intermedia del 2009, demostraron que el PRI, junto con sus aliados del PVEM, fueron los partidos que mayores triunfos obtuvieron, tanto en la Cámara de Diputados como a nivel local, mientras el PAN enfrentó un retroceso—que incluso orilló a la renuncia de su presidente nacional—y el PRD perdió gran parte del capital político logrado en las elecciones presidenciales de 2006, lo mismo en San Lázaro que en varias entidades, donde incluso en algunas perdería el registro por su bajo porcentaje de votación.[16]

En cuanto a los partidos pequeños, el Partido Nueva Alianza (Panal) conservó sus preferencias; los aliados Partico Convergencia (PC-hoy Movimiento Ciudadano) y PT lograron mantener presencia en la Cámara de Diputados, aunque con votaciones muy modestas; en tanto que el Partido Social Demócrata (PSD) perdió su registro a nivel nacional y apenas logró mantenerlo en algunas entidades, como el Estado de México y el Distrito Federal.

Triunfos y derrotas locales

Los resultados del 5 de julio del 2009 colocaron al PRI como el gran vencedor de la contienda. En lo referente a las cinco Gubernaturas, el tricolor retuvo Nuevo León y Campeche, y si bien es cierto que perdió Sonora frente al PAN, destaca el hecho de que arrebató al blanquiazul los gobiernos de San Luis Potosí y Querétaro (esta última llevaba su segunda administración panista).

Asimismo, sobresalen los triunfos priistas en otras entidades. Por ejemplo, el Estado de México, el estado con el mayor número de personas inscritas en la lista nominal, pues cuenta con más de 10 millones de votantes, que representan casi 13% de los electores a nivel nacional.

---

[15] Díaz Bautista-Alejandro. *Análisis económico-político de las Elecciones en México 2010*. México. Colegio de la Frontera Norte. 2010.

[16] Caporal, J. Antonio. "Los Partidos Diseñan sus estrategias para 2010" en Revista Vértigo No. 449. México. D.F. 25-Octubre-2009, p.p. 22-23.

En ella el PAN gobernaba 25 municipios en los que habita 30% de la población, incluyendo Naucalpan, Tlalnepantla y Toluca, la capital. Pero sólo se quedó con el gobierno de 13 alcaldías, en las cuales vive 3,4% de los mexiquenses.[17]

En cuanto al PRD, este gobernaba 33 municipios y a 41% de la población. Sin embargo, se quedó con apenas 11 alcaldías que concentran a 3,7% de los mexiquenses, pues dejó de encabezar las administraciones de Ecatepec y Nezahualcóyotl, los dos municipios más poblados del país.

De esta manera, el PRI y sus aliados obtuvieron los mejores resultados en la contienda electoral, pues ya gobiernan 92 de las 125 alcaldías mexiquenses, lo cual representa 12.800.000 de personas, equivalentes a 91,4% de la población del estado.

El PRI volverá al poder en localidades urbanas tan importantes como Toluca, Metepec, Naucalpan y Tlalnepantla (que arrebató al PAN), así como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco y Chalco (que ganó al PRD).

Pero no todo fue derrotas para los demás partidos. Por ejemplo, el PRD—con trabajos y perdiendo espacios frente al PT y el movimiento de Andrés Manuel López Obrador—mantuvo su hegemonía en el DF. Por su parte, el PAN hizo lo propio en Guanajuato, donde logró retener 25 de los 36 municipios que gobernaba, incluida su capital.

El calendario electoral del 2009 se cerró el domingo 18 de octubre con dos contundentes triunfos del PRI: 1) Primeramente en Coahuila, entidad donde posee la gubernatura: de las 38 presidencias municipales en juego ganó 31, destacando su triunfo en Torreón, que estaba en manos del PAN y es el segundo municipio más importante del Estado, en materia de población (p. 23). De esta manera, gobernará a 93,03% de los habitantes de Coahuila, y la oposición a 6,97%. De los siete ayuntamientos restantes, el PAN triunfó en tres municipios (Allende, Lamadrid y San Buenaventura), mientras que el PVEM venció en Parras, el PRD en Juárez y la coalición PRD-PAN-Unión Ciudadana Democrática (UCD) ganó Castaños y Múzquiz; 2) Tabasco, donde el tricolor también obtuvo resultados favorables: de 17 presidencias municipales habría ganado 10. Lo destacado es que el PRI, además de recuperar el municipio del Centro, donde se ubica la capital, Villahermosa, recuperó Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana, los cuatro municipios más importantes en población y presupuesto, que estaban en manos del PRD.[18]

Asimismo, fue una sorpresa que el PAN haya ganado por primera vez una alcaldía en Tabasco, ya que triunfó en dos ayuntamientos, lo que rompe el bipartidismo que en este rubro mantenían el PRI y el PRD. Los municipios ganados por el blanquiazul fueron Emiliano Zapata y Balancán. Por otro lado, el PRI habría triunfado en 13 de los 21 distritos locales, con lo que garantiza la mayoría en el Congreso local, conformado por 35 legisladores.

[17] *Ibidem*. p. 24. IFE-Informe-Resultados Electorales-2009. México. IFE.2009.
[18] *Ibidem*.

Frente a este escenario, la presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes, festejó en la Plaza de Armas de Villahermosa, Tabasco, los triunfos de su partido resaltando que fueron consecuencia de que "la ciudadanía ha colocado al PRI en el primer lugar de su preferencia electoral, por ser un partido cercano a las demandas sociales; porque ha brindado resultados positivos en anteriores gestiones de gobierno, y porque tuvo procesos abiertos para la selección de los mejores candidatos."

De esta manera, los partidos políticos comenzaron a diseñar sus estrategias de cara a los comicios del 2010. Ganar gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales, les permite no sólo impulsar sus políticas públicas y agendas legislativas, sino también el manejo de los programas sociales y la presencia mediática de sus legisladores y funcionarios públicos, acercándolos a los electores; es decir, les permite ir construyendo el camino para los comicios presidenciales de 2012.

Los Anulistas en Acción

En la Elección Intermedia del 2009, el 5,4% de los electores Anuló su voto. Un movimiento *sui generis,* surgido espontáneamente, que alentó a los votantes a acudir a las urnas para votar por candidatos no registrados o simplemente anular su voto.

Como señaló Denise Dresser, una de sus más visibles promotoras: "anular es votar. Es participar. Es ir a la urna y depositar una boleta para expresar el descontento con un sistema democrático mal armado, que funciona muy bien para los partidos pero muy mal para los ciudadanos". El sistema impide que haya rendición de cuentas democrática: los ciudadanos no pueden sancionar a sus representantes. Los datos preliminares de la elección indican que los votos anulados superaron con mucho a los depositados en la elección intermedia comparable, la de 2003.[19]

¿Cuál fue el impacto del movimiento en la elección de 2009? La respuesta no es sencilla. Sin embargo creer que el anulismo es la quinta fuerza política en el país es simplemente pura fantasía. Si le restamos al 5,4% de este año el porcentaje "normal" nos quedamos con poco más de 2% (2,02%).

El anulismo tuvo un desempeño notable, por ejemplo, en la ciudad de México en 10,8% de los electores anularon su voto, en Puebla el 7,3% y en Jalisco el 5,45% (Cifra récord de 1.839.971 sufragios cancelados).

Sin presupuesto público los anulistas convencieron a más ciudadanos de anular su voto que el PSD a votar por él. Podríamos decir que los Anulistas podrían tomar un muy activo y eficaz pequeño partido de "alternados" del sistema.

Los mismos promotores del llamado movimiento anulista afirman que la tarea del ciudadano no se debe quedar en el voto blanco, sino comenzar la articulación de nuevas asociaciones civiles que incorporen un activismo político como contrapeso participativo de la *partidocracia*.

[19] Denise Dresser, "Anular es votar", *Reforma,* 15 de junio de 2009.

Y es que el pasado 5 de julio el mensaje fue rotundo: casi dos millones de mexicanos salieron a las urnas a manifestar mediante el voto nulo su inconformidad con la clase política. A pesar de los llamados en contra que hicieron los partidos políticos y el Instituto Federal Electoral (IFE), el voto nulo jugó un papel fundamental en la elección: si se constituyera como una agrupación política se habría situado en la quinta posición, sólo por debajo de las tres principales fuerzas políticas y del Partido Verde, si consideramos el gran número de ciudadanos que se manifestaron en este sentido a nivel nacional.

Al respecto, para las grandes Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) es necesario reflexionar sobre este fenómeno que responde a la inconformidad de los ciudadanos y que alcanzó una cifra nunca antes vista de 1.839.971 electores que votaron en blanco o anularon su boleta electoral – 5,39% de la votación- lo que significó 50% por encima del PT, 60% por encima del Panañ, 120% del PC y cinco veces por arriba del PSD, que perdió su registro.

Desencantado por campañas desangeladas y atípicas, un sector de la sociedad mexicana anunció abiertamente que ninguno de los partidos se ganó su confianza en instó – sobre todo vía internet- a todos los inconformes a que en la pasada jornada del 5 de julio no votaran por ninguna de las opciones impresas en la boletas. Aunque la media de votos nulos en las más recientes elecciones intermedias fue de 3% - por errores al tachar la boleta- de los electores, hoy el promedio casi se duplicó y el votante fue muy consciente al anular su sufragio.

Por esta razón, los promotores del movimiento anulista advierten que seguirán trabajando en busca de abrir cauces de participación para los ciudadanos.

Entre Televisa - PVEM y Simón Charaf - Bar-Bar

El empresario Simón Charaf, dueño del Bar-Bar decidió contar su historia: acusa a la Procuraduría del Distrito Federal de someterse a los designios de Televisa para manipular las investigaciones del caso Cabañas y responsabilizar a empleados, gerentes y propietarios del bar.

Para demostrar sus dichos, ha subido a internet una página en la que da a conocer los videos completos de sus cámaras de seguridad, fotografías de celebridades y funcionarios de la televisora—incluído el propio Azcárraga Jean—para mostrar de qué estaba compuesta la clientela del lugar y marcar desde ahí su contraofensiva: exhibe una edición de comentarios de los principales comunicadores de la televisora en los que se refieren al Bar Bar como un lugar de drogas y armas. Entonces cuestiona: ¿qué hacían entonces ustedes ahí?.El trasfondo dice es un Conflicto entre Accionistas por la propiedad de una empresa llamada Imagen y Talento Internacional SA de CV de la cual Televisa posee el 51% de las acciones y Simón Charaf el 49%.

Al revisar las 16 hojas del Convenio resulta claro que ahí comienza la verdadera historia del caso Cabañas: En síntesis, Charaf funda la empresa Imagen y Talento Internacional hace algunos años, desde la cual promueve figuras como la Miss Universo, Lupita Jones, su entonces pareja. Establece una cartera importante con más de 100

Convenios de Exclusividad desde los cuales realiza negocios comerciales de distinto tipo. En algún momento, dice Charaf, General Electric se acerca a él para negociar la formación de una tercera cadena de TV, Televisa se entera y decide negociar con él para alejarlo de una competencia de este tipo. Firman un Convenio. Charaf afirma que este no es cumplido por Televisa, la que realiza negocios en los que usa a personalidades de los que no participa a su socio Charaf, tal y como estaba obligada por el Convenio suscrito.Y ahí inicia la guerra mediática, que tiene como telón de fondo la agresión a Cabañas en el Bar-Bar. Televisa le plantea a Charaf que a cambio de cesar la campaña en su contra, debe venderles sus acciones. Este se niega y se agudiza la presión.[20]

Un as bajo la manga le permite respirar y cesa el hostigamiento: Dar a conocer a la opinión pública los pormenores de los spots del Partivo Verde. En entrevista con el diario Reforma, Charaf afirmó que él propuso, a principios de 2009, la campaña del PVEM con los actores Araiza y Perroni: "El negocio más grande que llevé a la mesa lo incumplieron (Televisa). La campaña del PVEM con Raúl Araiza y Maité Perroni yo la puse en la mesa, y me dijeron que no se haría porque no iba a haber ese tipo de proyectos… A los 15 días estaba en el aire. Les dije que no se valía, pregunté qué pasa con mi comisión, y me dijeron que no habría. Fue un negocio de millones de pesos".[21] Días después, Charaf dio más detalles del PVEM: Este solicitó a la empresa Imagen y Talento Internacional—donde participa Televisa—la contratación de artistas como promotores de su campaña electoral en 2009. La campaña pretendía que los artistas participaran en spots televisivos, cineminutos, espectaculares, parabuses, revistas y cartas a domicilio.

Los artistas que el PVEM solicito por medio de Jesús Sesma, entonces diputado federal, fueron Jaqueline Bracamontes, Galilea Montijo, Jorge Poza y Raúl Araiza. El empresario Simón Charaf confirmó que Sesma hizo contacto con Grisel Charaf, Directora de Relaciones Públicas e Imagen y Talento Internacional para amarrar el trato. Finalmente, Televisa apresuró la contratación de los promocionales del PVEM con la participación de Araiza y Perroni, violando una de las claúsulas del convenio con Charaf, marginándolo de toda ganacia.[22]

Modelo de comunicación política frente al espejo: Consideraciones finales

Las reformas deben evaluarse por sus resultados. La electoral de 2007 ya ha dado algunos que ayudan a sopesar su calidad y relevancia. Tres parámetros de evaluación

[20] Aristegui, Carmen. "¿Qué no te queda claro?" En Reforma. México. D.F. 26-Marzo-2010. p.15/Impacto-Redacción. "Arremete dueño de Bar Bar contra Televisa" en Impacto El Diario. México. D.f. 25-Marzo-2010, p. 11.

[21] Hernández, Érika, et.al. "Reta pos spots PVEM a Charaf" en Reforma. México. D.F. 25-Marzo-2010, p.7/Por esta campaña, el PVEM, Televisa y su revista TV y Novelas fueron multados por el IFE por 13 millones de pesos, quien consideró que violaron la Constitución y la Ley Electoral que prohíben pagar spots políticos.

[22] Zamarripa, Roberto. "Exhibe Charaf a Partido Verde" en Reforma. México. D.F. 26-Marzo-2010, p. 10.

son centrales: equidad, libertad y eficacia. La equidad fue la bandera central de la reforma.

El modelo de *spots* y su volumen excesivo trivializó el debate y junto con la prohibición de campañas negativas fomentó cánticos de buenas intenciones y mucha mentira.

¿Estuvieron mejor los votantes mejor informados como resultado del nuevo modelo de comunicación política? La prohibición para que terceros adquieran *spots* en medios electrónicos sacrifica un principio de libertad de expresión para evitar la desventaja que ocurre cuando sólo algunos cuentan con los recursos para expresarse.

Cobertura noticiosa sin valor noticioso, entrevistas "pagadas" y ello generó más inequidad de la que existía anteriormente.

Bajo la falsa premisa de que lo negativo envilece y polariza, la reforma electoral de 2007 prohibió la "denigración" a nivel Constitución.

Cuando en aras de construir una democracia propositiva se prohíbe la denuncia y la crítica dura que efectivamente demerita al adversario estamos en la antesala de la impunidad.

La reforma contiene varios aspectos positivos, entre ellos mayores causales para el recuento de votos, la simplificación de las actas de votación que redundará en menores errores aritméticos, así como la eliminación de la figura de coaliciones.

El mayor avance lo constituye la prohibición para que los gobernantes usen la publicidad oficial para fines de promoción personal.

Desafortunadamente siendo una buena medida, no ha sido observada. Todos los días la prensa nacional contiene gacetillas de gobernadores y presidentes.

Quizá el mayor problema de la reforma de 2007 no se localiza en lo que hizo mal, sino en lo que dejó de hacer. El problema de fondo de la democracia electoral es la escasa representatividad y rendición de cuentas de los partidos políticos. Porque a pesar de que redujo el presupuesto de los partidos, aumentó sus prerrogativas (financiamiento de más tiempo gratuito en medios). Porque no sometió a los candidatos al veredicto de los ciudadanos mediante la reelección legislativa.

Teniendo la Elección Intermedia de 2009 como parámetro de medición de la nueva legislación electoral observamos lo siguiente:

1. Las reformas promulgadas el 13 de noviembre de 2007 y que se pusieron en práctica durante la elección intermedia del 2009, particularmente la eficacia del artículo 41 constitucional, se puede decir que estas disposiciones funcionaron de manera óptima. Algunas disposiciones fueron cumplidas, otras no;
2. Los radiodifusores en un amplio porcentaje respetaron las nuevas reglas atendiendo a las indicaciones del IFE y difundieron los mensajes de los partidos, sabiendo que de cualquier manera se estaban difundiendo en tiempos estatales. Entre centenares de empresas concesionarias de espacios de radiodifusión, dos infringieron la ley

de manera consuetudinaria y sostenible: Televisa y TV-Azteca apostaron desde el primer momento y de manera concertada "a sabotear la difusión de los spots, perjudicaron las campañas electorales presentando a los partidos como culpables de la interrupción de programas y eventos deportivos, engañaron a sus telespectadores ofreciéndoles versiones falsas de las reglas electorales, utilizaron canales concesionados para cometer infracciones";[23]

3. En el 2009 se tuvo una avalancha de mensajes políticos cuya abundancia y reiteración han sido antagónicas de una política sustentada en la información puntual acerca de las plataformas de los partidos. Con estos formatos, los partidos se acogieron al machacón pero extremadamente limitado recurso del slogan y desecharon la vía de la deliberación para enterar y persuadir a los ciudadanos. La Dictadura del Spot terminó por imponerse;
4. Las restricciones que buscaron evitar que volviera a suceder una injerencia del dinero en las elecciones como la hubo en 2006 y una injerencia de las televisoras en la legislación como la que hubo con la Ley Televisa, esas restricciones que estableció la reforma electoral, se convirtieron "en un curita para el mal de fondo que hay… Omitieron la segunda parte, se cubrieron las espaldas y dejaron al descubierto los intereses de la ciudadanía en la regulación de los medios. Hoy después de la elección, la clase política tiene que aprender la lección de que mientras no regule bien los medios protegiendo los intereses no sólo de la clase política sino de toda la ciudadanía, va a seguir expuesta a los chantajes e intimidaciones del duopolio televisivo";[24]
5. La forma en que se sacó del mercado la propaganda electoral en radio y televisión había dejado la puerta abierta a un mercado oculto con el manto de coberturas y entrevistas periodísticas. El problema es que ante la dificultad de probar que un producto periodístico es en realidad un producto publicitario, en cuya cuantificación de pago presumida pero no probada se puede determinar que se rebasa el gasto de campaña, como lo sostiene la autoridad electoral del Distrito Federal en el caso de Miguel Hidalgo, se puede abrir la puerta a restricciones de los derechos informativos;
6. La consolidación del IFE como autoridad en materia de comunicación y como órgano regulador de los medios en aspectos muy sensibles. Como responsable de vigilar el cumplimiento del modelo a través del monitoreo de medios y específicamente noticieros, hay diversas deficiencias que se han venido ventilando sobre la cobertura lograda u otra vez sobre los costos;
7. La crispación que se produjo desde el proceso de aprobación hasta la aplicación por primera vez de la nueva normatividad y modelo, con un discurso a veces furiosamente anti-político, anti-partidos políticos, anti-sistema, de algunos espacios

[23] Trejo Delarbre, Raúl. "El Modelo de comunicación política a prueba" en *Voz y voto* No. 200. México. D.F. Octubre-2009, p. 6.

[24] Madrazo, Alejandro, et.al. "El modelo de comunicación política a prueba", en *Voz y Voto* No. 200. *op. Cit*. pp. 8-9.

mediáticos, frente a un discurso también irreductiblemente anti-sistema mediático a cargo de alguno de los espacios del sistema político;

8. Para respaldar al *PVEM*, que en sus listas para la Cámara de Diputados incluyó a varios personeros de Televisa y Azteca, ambas empresas difundieron spots pretendidamente pagados por legisladores del PVEM. El Tribunal Federal Electoral, en una resolución de inusitado sometimiento al poder mediático, consideró que no había contravención legal en esos spots de los legisladores del Partido Verde. De tal manera, los magistrados del TRIFE consagraron esa modalidad de propaganda como subterfugio para eludir las disposiciones constitucionales y alterar la equidad en la competencia electoral;[25]
9. Los legisladores dejaron pendiente la creación de normas secundarias en aspectos medulares como el derecho de réplica o la regulación del artículo 134 constitucional en materia de difusión de la imagen y los programas de los gobernantes; sobre todo, sigue pendiente una reforma de gran calado a la Ley de Radio y TV;
10. Al permitir que sólo los partidos políticos participen en la elaboración y difusión de los mensajes electorales, se configuró una estructura altamente partidocrática que ha dado origen a la hegemonía comunicacional de los partidos sobre el resto de la sociedad;
11. La política se trivializó y spotizó, convirtiéndose en espectáculo: se transmitierón a la población más de 22 millones de spots entre campañas y precampañas. Así la esencia de la Videopolítica repitió el mismo modelo informativo del spot adoptado en las elecciones de 2000, 2003 y 2006;
12. La legislación sobre precampañas resultó fallida. Es necesario corregir o precisar el menos en ese aspecto. Los partidos no hicierón precampañas, sino campañas por adelantado, no eligieron a sus candidatos a través de elecciones abiertas,salvo de manera contada, y entonces el IFE se complicó la existencia porque terminó repartiendo tiempos de radio y tv, supuestamente destinados a las precampañas, para que en realidad se anticiparan las campañas;
13. El modelo de comunicación política introducido por la reforma funcionó, fue exitoso, lo cual no significa que esté exento de problemas, los cuales deben revisarse. Como por ejemplo: "la lamentable decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que abrió la puerta en el caso de Demetrio Sodi, y la elección para delegado de la demarcación Miguel Hidalgo. Una simulación y una violación hacia el modelo de comunicación política";[26]

[25] Trejo Delarbre, Raúl. "Difundir, discutir y discurrir" en Revista Zócalo. no. 116. México. D.F. Octubre-2009. pp. 9-10.

[26] Córdova Vianello, Lorenzo. "Aciertos y debilidades del modelo de comunicación política" en Revista *Zócalo* No. 116. México. D.F. Octubre-2009, p. 12.

14. Uno de los principales retos lo constituyen las adecuaciones de homologación de la Ley de Radio y TV. Hay un desfase, se puede comprobar en la Constitución, en el Cofipe y en la Ley de Radio y TV, que tiene correspondencia con la eventual imposición de la pena más grave establecida para concesionarios y permisionarios, que es la cancelación o suspensión de la propia concesión;
15. La desafección política parece haber beneficiado al PRI: que obtuvo 237 diputaciones federales, 184 de ellas de mayoría relativa en la Elección Intermedia del 2009. Todavía se dio el lujo de recuperar las gubernaturas de San Luis Potosí y Querétaro, además de conservar para sí Nuevo León, Campeche y Colima. Solamente perdió Sonora. El PAN cayó a 27% de la votación nacional, mientras que las izquierdas pulverizadas se desfondaron quedando, el que obtuvo más, el PRD con 13% de la votación efectiva;
16. Frente a un PAN sin candidaturas fuertes y visibles y unas izquierdas que apuntan a una ruptura en el mediano plazo entre Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el PRI parece que tiene más de la mitad del camino andado, colocando como punta de lanza a su candidato más mediático, Enrique Peña Nieto.

Bibliografía

- Aguilar Zinder, Adolfo. "El compromiso de combatir la corrupción" en *Los Compromisos de la Nación*. México. Plaza-Janéz. 1996.
- Coolidge, Jacqueline y Susan Rose-Ackerman. *High-Level Rent Seeking and Corruption in African Regimenes: Theory and Cases, policy research working paper 1780*. Banco Mundial. Washington DC. 1997.
- Dor G., Ben. "Corruption, Institutionalization and Political Development" en *Comparative Political Studies* No.1. USA. 1974.
- Gambetta, Diego. *The Sicilian Mafia*. Cambridge, Harvard University Press, 1993.
- Madrazo, Alejandro, et. al. "El modelo de comunicación política a prueba" en *Voz y Voto* No. 200. México. DF. Octubre, 2009.
- Norris, et. al. introduction, "The growth of critical citizens?", en Pippa Norris (ed). Critical Citizen. *Global support for democratic governance,* Oxford, 1999, Oxford University Press.
- Park, Byeong. "Political Corruption in South Korea: Concentrating on the Dynamics of Party Politics" en *Asian Perspectves* No. 19. 1995.
- Popper, Karl, et.al. *La televisión es mala maestra*. México. FCE. 2006. 100 p.
- Rodríguez Araujo, Octavio (coord.). *México ¿un nuevo régimen político?* México. Siglo XXI Editores. 2009. 289 p.
- Stanislav, Andreski. "Kleptocracy or Corruption as a System of Goverment", en T*he African Predicament: A Study in The Pathology of modernisation*. Nueva York, Atherton, 1968.

- Trejo Delarbre, Raúl. "El Modelo de comunicación política a prueba" en *Voz y voto* No. 200. México. D.F. Octubre-2009.
- Khan, Mushtaq. "A Typology of Corrupt Transactioons in Developing Countries", *IDS Bulletin*. 1996.

Hemerografía

- Ades, Alberto y Di Tella, Rafael. "Competition and Corruption", en *Applied Economics Discusión Paper Series* No.169. Oxford, Oxford University. 1995.
- Cansino, César. "¿Honradez en política?", en *Metapolítica* No. 45. enero-febrero 2006.
- Caporal, J. Antonio. "Los Partidos Diseñan sus estrategias para 2010", en Revista *Vértigo* No. 449. 25-Octubre-2009, pp. 22-23.
- Dahl, Robert. "The City in the future democracy", en *American Political Science Review,* vol. 61, no. 4. 1967.
- Della Porta, Donatela y Méndy, Yves. "Democracia y corrupción", en *Metapolítica* No. 45. Enero-Febrero-2006.
- Denise Dresser, "Anular es votar", *Reforma*, 15 de junio de 2009.
- Etzioni, Amitai. *Capital corruption: The New Attack on American Democracy. Transaction Publishers,* 1988.
- Mény, Yves. "Fin de Siecle Corruption: Change, Crisis and Shifting Values" en *International Social Science Journal* No. 149. 1996.
- Meyer, Lorenzo. "Sigue vigente la teoría negra de la política" en *Reforma*. 1 Agosto 2005.
- Nuncio, Abraham. "Dinero, campañas, corrupción", en *La Jornada*. 12 Diciembre 2005.
- Reed, Steven. "Political Corruption in Japan", en *International Social Science Journal*. No. 48. 1996.
- Robinson, Michael. "Public Affairs television and the growth of political Malaise, The case of the Selling the Pentagon" en *American Political Science Review* vol. 70. no. 3. 1976.
- Tirole, Jean. "A Theory of collective Reputations" en *Review of Economic Studies*. 1996.

Simposio

Simposio REGIÃO, INTEGRAÇÃO E FRONTEIRA NA CONSTRUÇÃO DA IDENTIDADE NACIONAL DOS ESTADOS NA AMÉRICA DO SUL

Coordinadora:

Maria Medianeira Padoin
Universidade Federal de Santa Maria

Ponentes:

Maria Medianeira Padoin
O federalismo e a fronteira no processo de construção dos Estados Nacionais na Região Platina

Luciana Murari
A configuração do espaço regional nas crônicas de viagem de Roque Callage.

Helga Iracema Landgraf Piccolo
Rupturas e permanências nos processos de descolonização e de construção de liberdade política na região platina.

Oscar Javier Castro
La formación de los Estados provincia en el Nuevo Reino de Granada, 1810-1816.

Luiz Eduardo Catta
Pobreza e estratégias de sobrevivência no cotidiano de uma fronteira (1970-2000).

Sergio Odilon Nadalin
A constituição das identidades nacionais nos territórios de imigração: os imigrantes germânicos e seus descendentes em Curitiba (Brasil), na virada do século XX.

Em um momento histórico que se memorializa os 200 anos do processo de independência na América Latina se propôs este Simpósio com o fim de criar um espaço para a discussão, analise e divulgação das pesquisas que tenham por foco o processo de construção dos estados nacionais na América do Sul, especialmente em temas que contemplem estudos que envolvam as construções políticas, culturais e simbólicas das "nacionalidades" e também das "transnacionalidades", das fronteiras territoriais regionais, externas e internas, inter-étnicas e culturais.

Partimos de uma concepção de fronteira como uma região espacialmente e simbolicamente definida/localizada pelas delimitações elaboradas pela sociedade em seu processo histórico, que terá sua abrangência de acordo com o olhar e opção metodológica-política. Assim, a fronteira pode caracterizar-se como uma região demarcada, entremeada pelo o que é de um e o que é do outro, sendo um universo complexo, em que estão presentes tanto as diferenças como as semelhanças, as divergências e as aproximações criadas e vivenciadas pelo poder simbólico das sociedades que as constituem. Sua especificidade enquanto espaço e região convive com a instabilidade e também com a permanência de um universo que está presente tanto a integração como o conflito, que se manifestam através do político, do econômico, do jurídico, do militar, do social e do cultural.

Desta forma os trabalhos apresentados neste Simpósio priorizaram as questões que envolvem a análise da relação entre o nacional e o regional, a construção das identidades regional e nacional, a questão da fronteira e a construção da identidade, da integração e dos conflitos.

Abaixo estão alguns textos dos ponentes, que autorizaram sua publicação nos Anais do Congresso.

O federalismo e a fronteira no processo de construção dos Estados Nacionais na Região Platina[1]

Maria Medianeira Padoin[2]
Universidade Federal de Santa Maria

Resumo

No processo de independência das colônias no Continente Americano o federalismo esteve muito presente como um ideário, uma bandeira ou como perspectiva de organização estatal interna ou de integração de novos estados. A complexidade do processo de construção dos novos estados nacionais "modernos/liberais" encontrava a força e, ao mesmo tempo, a limitação nos poderes locais e regionais vinculados a sua estrutura econômica-social. Nesse sentido, o federalismo poderia estar relacionado a perspectiva de um estado descentralizado e republicano, como em um estado que mantivesse a autonomia dos poderes locais ou regionais da "antiga" estrutura social do período colonial, dificulatando de certa forma a "integração". Assim sendo, a partir de um estudo da historiografia, especialmente a produzida na região platina, pretende-se neste trabalho, fazer uma análise das aproximações e diferenças dos projetos políticos federalistas regionais ou dos novos estados nacionais, em que a integração, a fronteira,a fragmentação estão presentes.

Palavras chave: Federalismo, Fronteira, Historiografia, Região Platina, Estados Nacionais.

Introdução

As discussões em torno de projetos federalistas marcarão o processo de formação dos novos estados nacionais no Continente Americano, em que a definição da fronteira enquanto "local" de separação ou como região de integração perpassará também essas preocupações, especialmente no que tange aos interesses no domínio das relações econômicas e o estabelecimento do que venha ser interesse nacional x interesse local ou regional.

---

[1] Texto vinculado a pesquisa realizada com auxilio CNPq e FAPERGS/PIBIC. Este estudo foi também apresentado parcialmente no Simpósio da ANPUH em 2011, em São Paulo.

[2] Professora de História da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), RS- Brasil.

No processo histórico de formação dos estados nacionais no espaço platino da América do Sul, a defesa do federalismo apresentou variados significados, vinculados às interpretações e propostas políticas relacionadas aos espaços, temporalidades e contextos históricos e a discursos de diferentes grupos ou partidos políticos. Marcelo Carmagnani (1993, p. 9) reflete sobre esta caracterização do federalismo: "[...] el federalismo no fue ni es una forma de gobierno inmutable sino que, como toda forma estatal, sufrió importantes y significativas transformaciones a lo largo de un siglo y medio".

Partindo deste pressuposto, observa-se que o federalismo – ou a Federação – foi defendido, por exemplo, como um conceito independente do regime político, ou seja, da organização estatal monárquica ou republicana, pois estava vinculado especialmente aos laços ou alianças que congregavam povos e estados, tanto no sentido interno de organização estatal como no aspecto externo no que tange as relações entre estados independentes e soberanos.

Nesta perspectiva, este trabalho se propõe a apresentar uma reflexão historiográfica sobre o entendimento do federalismo no contexto político do processo de construção dos estados nacionais, especialmente no que se refere à região fronteiriça platina. Assim, pretende-se percorrer os caminhos do federalismo, através da historiografia selecionada a fim de que se possa compreender de que forma os conceitos são apropriados, criados, adaptados e construídos.

Assim, a partir deste momento procurar-se-á fazer um levantamento da produção histórica, através da seleção de alguns autores argentinos, uruguaios e brasileiros com o objetivo de se averiguar como trabalham o federalismo.

Partindo de uma análise historiográfica

O termo Federalismo é um termo político que adquiriu múltiplos significados realcionados à espaços, temporalidades e contextos históricos e a discursos de diferentes grupos ou partidos políticos. Assim sendo, não pode ser entendido com um único significado, especialmente se formos estudar o processo de independência no continente americano (Padoin, 1999).

No complexo estudo e entendimento do federalismo, especialmente na primeira metade do século XIX, deve-se ter presente a preocupação a temporalidade histórica do conceito, bem como sua localização ou vínculo espacial e ideológico, como muito bem trabalha o autor argentino José Carlos Chiaramonte.

José Carlos Chiaramonte (1983) se dedica a pesquisar a formação do Estado nacional argentino no século XIX, questionando a concepção de que a origem deste Estado seja anterior ou já exista no primeiro momento do movimento emancipacionista da revolução de Maio, em 1810. Escreve sobre a realidade argentina no século XIX, especialmente quanto ao período anterior à década de 80. E no *texto "El Federalismo argentino en la primeira mitad del siglo XIX"*, Chiaramonte analisa como a historiografia argentina

problematizou a temática do federalismo, relacionando-se com a temática da questão da origem da nacionalidade.

Para ele, o chamado federalismo argentino, de 1810 a 1853, foi um conjunto de tendências políticas doutrinariamente pouco definidas, porque o conjunto de povos que compunham a futura República Argentina não possuía um texto constitucional e estrutura estatal permanente (Chiaramonte, 1993, p. 81). Constituía-se em "*províncias-regiões*" desejosas de independência. E neste aspecto, sinaliza que o termo província foi usado com diferentes significados, ou seja, vinculavam-no à administração estatal hispânica e à organização que deram aos transitórios governos centrais nos primeiros anos de independência. Aparece também província com o "P" maiúsculo, referindo-se ao possível novo Estado rio-platense como "*Províncias Unidas del Río de la Plata*". E as antigas províncias, que se desagregaram, ocasionando outras unidades territoriais, também foram chamadas de províncias. Ou ainda utilizavam os termos províncias, cidades, "*pueblos*" para denominar os fragmentos políticos do antigo Vice-Reinado. E, a partir especialmente de 1820, o termo província significava também uma estrutura administrativa subordinada em uma unidade maior (Chiaramonte, 1993, p.95-96).

Em outro momento, no texto *Acerca del origen del Estado en el Rio de La Plata* (1995), o autor analisou os conceitos políticos usados tanto por historiadores quanto por protagonistas que atuaram no processo histórico do período das independências do Rio da Prata, demonstrando a importância de adequá-los ao (s) seu (s) significado (s) no período e à realidade histórica. Os conceitos de soberania, Estado, "pueblos", federação e confederação foram objetos de preocupações e reflexões feitas pelo autor. Ele esclarece ainda que, em 1830, o conceito de nacionalidade praticamente inexistia, enquanto o conceito de nação era sinônimo de estado (Chiaramonte, 1995, p.27-28). Uma sociedade se constituía em uma nação quando possuía soberania, independentemente se era formada por um pequeno grupo de pessoas ou se constituída por um poderoso reino (Chiaramonte, 1993, p.28).

Neste sentido, o autor trabalhou a existência da soberania das cidades, que posteriormente formaram as províncias e disputaram um único poder soberano. Demonstrou, com esta visão de Estado e de soberania, as características presentes na organização medieval, que paulatinamente se transformaram na noção moderna de Estado, destacando a necessidade de levar em consideração as peculiaridades da realidade da América Espanhola criadora de "projetos políticos". Desta forma, acredita-se que o contexto histórico platino, enquanto espaço social, foi gestor de projetos políticos no processo de independência e não apenas transplantou idéias dos Estados Unidos e da Europa, ou seja, as idéias estrangeiras necessitavam de um solo propício para se adaptarem e mesclarem-se aos interesses e à realidade regional.

Na comparação da organização do Estado argentino com o norte-americano, Chiaramonte escreveu que houve a negação do caráter soberano dos "*pueblos*" rio-

platenses por quase todos os primeiros órgãos do governo central, que fundamentavam sua postura na doutrina da indivisibilidade da soberania, parte importante na teoria de definição do Estado Nacional Moderno (Estado Federal). Nos Estados Unidos, a primeira Constituição, a Ata da Confederação, possuía um caráter soberano para as partes integrantes, em forma confederal norte-americana. Porém, a segunda Constituição, a Constituição de Filadélfia, estabeleceu o Estado Federal: " *si bien se mira, un paso de centralización*"(Chiaramonte, 1993, p.49). Estado Federal enquanto Estado –nacional que possui uma soberania una.

O autor uruguaio Alberto Zum Felde, no livro *Proceso historico del Uruguay* , em edição de 1967, escreveu que a autonomia provincial foi a fórmula do federalismo artiguista, originado na realidade de rivalidades econômicas e comerciais entre os portos de Montevidéu e de Buenos Aires, que ocasionaram os movimentos separatistas. Assim, a luta pela autonomia e emancipação provincial, para ele, precedeu a luta pela emancipação da Espanha, que só adquiriu este último significado após a Junta de Sevilha não aceitar a atitude de Montevidéu, acirrando as diferenças políticas entre "criollos" e espanhóis. Porém, com o acirramento da invasão de Napoleão na Espanha, Buenos Aires declarou-se em Cabildo Aberto e instituiu uma junta de governo "*criollo*". Montevidéu, no entanto, passa a ser a fortaleza espanhola na região e foi então contra Buenos Aires para pôr fim à luta emancipacionista. Mas surgiu a revolta da Campanha Oriental, manifestando-se através da luta pela emancipação e apoio a Buenos Aires (Felde, 1967, p.44-45).

Esse autor, de certa forma, aproxima-se de algumas considerações feitas por Chiaramonte, especialmente quando afirma a predominância dos interesses provinciais, ou seja, localistas no processo de independência.

Ao se tratar da experiência da Banda Oriental quanto ao f*ederalismo,* observa-se que está vinculada, especialmente, à figura de Artigas. Nesse sentido, o autor Washington Reys Abadie demonstra a importância do espaço fronteiriço platino e seus interesses econômicos quando realiza uma análise do *Federalismo de Artigas* através do seu "*sistema"* ou "*sistemas de los pueblos libres"*.

Abadie, explicando este sistema, diz que, para Artigas, as Missões, como espaço fronteiriço, eram fundamentais para o seu Sistema Federal, pois por elas se ganhava o Paraguai para conseguir a unidade do Prata, liberando-se da absorção portuária de Buenos Aires. Ainda se conjugavam as rotas orientais com o Rio Grande, outorgando à sua economia "ganadeira" e saladeira a saída de seus produtos pelos portos platenses de Maldonado, Montevideo e Colonia, abrindo para o comércio legal as históricas rotas dos "*changadores*". As províncias de "*Missiones, Corrientes e Entre Ríos"*, coordenavam seu destino mesopotâmico com as terras do Uruguai e Santa Fé retomava sua função histórica de enlace com o tráfico de erva mate, couros, madeiras, tabaco e canhã, enquanto sua condição de centro na "carrera de Tucumán" oferecia aos "pueblos" do norte - incluindo o Alto Peru - e do Cuyo, mas em particular a Córdoba, o desafogo de

seu artesanato, de seus produtos minerais e de sua agricultura, frente ao impacto ruinoso da manufatura inglesa introduzida a partir de Buenos Aires (Abadie, 1992, p.197).

Assim, o federalismo artiguista oferecia aos "*pueblos*" do Rio da Prata a primeira fórmula de integração econômica útil e prática e proporcionava os instrumentos de *"governo mediato"* capaz de assegurar-lhe o certo exercício de suas "*soberanias particulares*", sem desfazer da unidade nacional, consagrando, assim, nos fatos, "*o dogma da revolução*" (Abadie, 1992, p.197).

Seria uma proposta de independência política e econômica do jugo espanhol que visava a uma união e à garantia da soberania de cada "*pueblo*" ou, nas palavras de Artigas, em comunicação ao Cabildo de Corrientes em 29 de março de 1814:

> *...quedán unidas en una perfecta unión entre sí mismos, no en aquella unión mezquina que obliga a cada pueblo a desprenderse de una parte de su confianza en cambio de una obediencia servil, sino en aquella unión que hace al interés mismo, sen perjuício de los derechos de los pueblos y de su livre y entero ejercicio. (Abadie, 1992, p. 199)*

Barrán/Nahum afirma: "*República, federalismo, nova política de terras, foram os três pilares da ideologia e da ação revolucionária de Artigas*"(apuda Picollo, 19997, p. 26). Esta afirmação vem ao encontro do texto de outra obra de Nelson De La Torre e outros, "*La Revolucion en la Banda Oriental"*, no qual tratada principalmente da política de terras de Artigas, especialmente da sua preocupação com as camadas mais humildes da população, que constituíram o núcleo essencial de sua força, com o fim de incorporá-las na produção e na vida civilizada.

> *Por un lado estava el criterio de Artigas, sensible a los intereses y a las necessidades de aquellos sectores sociales más castigados bajo el regímen colonial; comprendiendo además que la satisfacción de sus necesidades primarias era la condición de mantenerlos en la lucha activa en defesa de la Revolución y particularmente en el caso español, ya de origen indígena, para asimilarlo y a la vida productiva y regular, constituyendo con ellos la base del desarrollo futuro de la Provincia... (De La Torre, 19-?, p. 50)*

Acrescenta-se ainda que Artigas, através da incorporação da massa pobre e da defesa da abolição da escravatura, procurou dar um caráter social ao movimento, porém, desta maneira, conseguiu também cooptar forças (guerreiros) para a luta em prol de seus objetivos e garantir o desenvolvimento das forças produtivas para o pretenso Estado que desejava construir.

A autora brasileira Helga I. L. Piccolo afirmou que a maior influência na Confederação Artiguista foram os Artigos da Confederação norte-americana, pois, a partir de uma carta escrita por Artigas ao General Paz, em 1846, o mesmo fala em "províncias", comparando-as aos Estados norte-americanos. Observa-se a defesa da autonomia das províncias e a preocupação com o poder executivo regional/local, demonstrando que o mesmo deve ser exercido por representantes locais. Ou seja, Artigas defende a descentralização do poder e a sua representatividade em nível local / provincial:

> *Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dando a cada Estado su Gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus Gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto era lo que yo había pretendido para mi Provincia y para las que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así, habrá sido darle a cada uno lo suyo. (Vila apud Picollo, 1997, p. 33).*

Citando Petit Muñoz, Helga Piccolo afirma ainda que, para Artigas, *a Confederação era uma etapa da evolução política pós-independência para chegar ao Estado Federal (apud Picollo,1997, p. 32),* segundo o modelo dos Estados Unidos. E este sistema político, segundo Petit Muñoz, vislumbrava-se em quatro etapas:

> *-etapa da revolução-soberania dos "pueblos"; -etapa da integração - os "pueblos" mediante um primeiro pacto, constituem províncias que absorvem as soberanias particulares; -etapa do pacto- as províncias celebram entre si, por sua vez, pacto, ou liga, ou confederação (permanecendo, entretanto, soberanas entre si); -etapa da Constituição que organizaria um Estado Federal (o que não ocorreria na Confederação) que refundiria em uma só soberania as até então diferentes soberanias provinciais. (apud Picollo, 1997, p. 28).*

Este projeto não só ameaçou o poder e os interesses das elites de Buenos Aires e de Montevidéu, como o governo de D. João VI no Brasil, devido ao poder dos caudilhos da região platina e a sua relação com os estancieiros da campanha rio-grandense. A autonomia desses estancieiros e suas reivindicações de participação direta no poder político regional, no Rio Grande do Sul, era uma realidade, como também as influências, entre outras, das idéias liberais , do projeto artiguista e da Constituição norte-americana.

José Carlos Chiaramonte defende a idéia de que não existiram Estados (na concepção atual) em princípios do século XIX, na região do "Rio de La Plata", mas sim cidades que adquiriram o caráter de "*províncias-regiões*". Desta forma, como fica a questão de

se definir o projeto artiguista[3] de Confederação? Pensa-se que o discurso apresentado acima pode comprovar que Artigas considerava a Província Oriental com o caráter de Estado, e por isso defendia a Confederação.

A autora Uruguai Ana Frega (2007) vai trabalhar profundamente o processo de independência da Banda Oriental, a construção da identidade nacional Uruguaia e a questão artiguista. Ela destaca a importância de estudar o "antes "e o depois", ou seja, olhar com atenção ao final do século XVIII a te o período posterior a derrota de Artigas. Assim, este trabalho focalizou as relações entre os poderes locais e poderes centrais, as geometrias das alianças políticas e sociais, as raízes e sentidos da noção de "soberania particular de los pueblos" (p. 15) e a conformação ou redefinição de identidades políticas e sociais em meio a discussão do sentido de fronteira e de federalismo. Ana Frega, a partir de uma minuciosa pesquisa documental , inspirada na produção de Chiaramonte, também observará a complexidade do sentido do federalismo neste período histórico.

O escritor brasileiro José Murilo de Carvalho, trabalhando com a História Política, no texto *"Federalismo y Centralización en el Imperio Brasileño*" (1993), expõe também que o federalismo foi formulado de maneiras distintas em momentos distintos , por grupos diferentes. Para ele há diferenças no conteúdo do referido conceito, quanto a sua relação com outros conceitos, por exemplo, os de liberdade e de democracia.

Exemplifica dizendo que os liberais defendiam que a liberdade exigia descentralização e que o despotismo, a centralização. Um dos principais defensores deste posicionamento foi Tavares Bastos, para o qual a liberdade estava centrada na autonomia local. Já para os conservadores liberais, representados pelo Visconde do Uruguai, o poder distante era menos despótico que o próximo. Isso significava que o Estado-central poderia garantir a liberdade contra o arbítrio particular. Assim, o Estado exerceria o papel de pedagogo da liberdade, de educador do povo para o autogoverno. Para os conservadores puros, a liberdade não seria um valor que superava a importância da ordem e da unidade nacional, pois, segundo José Bonifácio, a grandeza do País era um imperativo.

José Murilo afirma ainda que, no Brasil, desde a Colônia, havia *"... una fuerte base localista e importantes factores centrífugos*" (1993, p. 73), demonstrado que, nos movimentos republicanos, especialmente em São Paulo e no Rio Grande do Sul, estavam presentes a defesa do federalismo e não da liberdade, apesar de serem apresentados como sinônimos.

Pode-se observar que este autor aproxima-se do argentino José Carlos Chiaramonte quando analisa a formação do estado nacional. Segundo José Murilo, o Brasil não possuía uma unidade política enquanto tradição histórica, pois, desde as Capitanias Hereditárias e as províncias no Império, existiu um processo de pouca integração entre as regiões. Antes de 1822 e mesmo no período proximamente posterior, a noção de autoridade e de

[3] Para Helga Piccolo. Artigas não tinha condições de teorizar o Estado. Mas, complementando esta visão, acredita-se que ele possuía uma proposta de Estado a partir da realidade e situação política em que vivia ou que estava transcorrendo, adaptando seus ideais conforme esta mesma realidade.

governo centrava-se na Coroa Portuguesa, e não em um poder que simbolizasse a unidade nacional/nativa. José Murilo exemplifica, dizendo que as reações à independência e à autoridade de D. Pedro foram um sintoma da vinculação que a população possuía com o domínio português, através do imaginário político em relação à Coroa. José Murilo, citando Padre Feijó, explica que muitos deputados, não educados em Portugal, ao representarem o País nas Cortes de Lisboa, tinham um espírito localista e não "nacionalista" (brasileiro): *"... las provincias eran independientes entre sí, y que los diputados americanos no representaban al Brasil sino a sus provincias de origen*" (Carvalho, 1993, p. 58).

O mesmo autor destacou a figura de Joaquim Nabuco que, em 1870, retomou a defesa do federalismo, anteriormente proposto no projeto de Constituição após a Independência do Brasil, expondo que o federalismo poderia manter a unidade do Brasil através de uma *Federação* de repúblicas, sob uma forma monárquica, que garantiria a liberdade sem ameaçar a unidade. Explica esta afirmação com o republicanismo adotado pelos novos Estados da América Espanhola, ocasionando o despotismo de um governo central e/ou o desmembramento da mesma.

Também a experiência do federalismo na Primeira República (1889-1930) foi um exemplo do reforço do poder oligárquico regional, como disse José Murilo: *"Se cumplió la profecía del vizconde de Uruguay en cuanto al peligro del dominio del despotismo del poder privado*" (Carvalho, 1993, p. 76).

João Camilo de Oliveira Torres, no livro *A formação do Federalismo no Brasil,* escrito em 1961, foi provavelmente o primeiro historiador a preocupar-se com o debate em torno da teorização do federalismo na História do Brasil. Na primeira parte do livro, apresenta uma análise dos diversos conceitos de *federação* que aparecem em dicionários, vocabulários, discursos de personalidades políticas do Brasil, procurando compará-las na perspectiva do processo histórico de construção do Estado Nacional Brasileiro. Assim, trabalha a discussão do Federalismo a partir da realidade histórica brasileira dos anos 60, analisando a República Federal brasileira.

O federalismo entendido como "repúblicas no plano local", defendido por João Camilo de Oliveira Torres, quando analisa o contexto brasileiro, aproxima-se das explicações emitidas por José Carlos Chiaramonte quanto à experiência de autonomia das "*províncias-regiões*" "argentinas" .

Através desse estudo, João Camilo afirma, como outros autores, que há diversas formas de Federação, ou seja, de propostas e interpretações do que seja Federação. Segundo uma fundamentação tradicional, o conceito de Federação está baseado na união de antigas províncias, antes separadas, em torno de um governo ou na disjunção de um todo, anteriormente uno, fatos estes que não ocorreram nem na Independência do Brasil, em 1822 nem com a proclamação da República, em 1889, e com a Constituição de 1891, pois, segundo ele:

> *as províncias surgiram dentro dos limites do território nacional e não implicam em redução ou subdivisão da soberania nacional. Está continua além das divisões do território – este é que foi considerado como dividido em partes. Há uma só soberania, uma nação única, um território comum, e o estado é o mesmo (Torres, 1961, p. 52).*

A Federação no Brasil pode significar tanto a união de Estados como a autonomia dos Estados, tanto a conservação do todo como a preservação da autonomia das partes, (Torres, 1961, p. 45) pois o Brasil passou de um Estado unitário para um Estado federalista com a Constituição de 1891.

Federação era sinônimo de autonomia, ou seja, independência das províncias, ou ainda eleição de governos provinciais pelas mesmas províncias. Este posicionamento teve como berço a luta constante, na história brasileira, entre as províncias e o centro. Para João Camilo, a federação traria a descentralização necessária, através da adoção da república no plano local com a eletividade dos presidentes provinciais. Esta visão, de certa maneira, vai ao encontro do que Lúcio Levi escreveu: "*a máxima aspiração da federação é a autonomia do governo local e municipal"(1998, p. 485)*. Nesse sentido, define teoricamente a Federação como um *"regime nascido da reunião de entidades outrora autônomas e, no qual as partes contratantes conservam o direito de regular livremente os assuntos de seu peculiar interesse*" (Torres, 1961, p. 47).

E, nesta discussão de definições, João Camilo Oliveira Torres demonstra também a preocupação quanto à distinção entre *centralização* e *descentralização,* que, segundo seu pensamento, são conceitos administrativos. *Federação* e *unitarismo* , por seu turno, pertencem ao campo da política. Portanto, um "*estado unitário pode ser descentralizado ou centralizado. O mesmo ocorrendo com a Federação" (Torres, 1961, p. 47-48),* já que se trata de questões administrativas.

É o todo e não as partes, isto é, faz-se presente a noção de nação, no qual o território é dividido em partes, mas não a soberania do Estado federal. A soberania é una. Nesse sentido, no chamado Estado Federal brasileiro, com a República "*as províncias surgiram dentro do corpo nacional, aí estão e aí ficarão*" (Torres, 1961, p. 52).

João Camilo, retomando a questão do Império brasileiro com o fim de relacioná-lo à implantação da República, em 1889, escreve que, no Império, havia uma descentralização administrativa que não implicava alterações nos vínculos institucionais ou nas relações do Estado unitário; havia, assim, apenas uma "divisão do trabalho".

No Império as províncias eram autônomas *"de subordinação hierárquica no que concerne ao poder executivo*"; quanto à questão legislativa, possuíam "certa" autonomia, mas não podiam modificar a sua própria organização e função (Torres, 1961, p. 67).

Autonomia, etimologicamente, significa " *o poder de fazer a sua própria lei",* no sentido mais amplo da expressão. A partir desta definição, poderíamos confundir

autonomia com descentralização, mas o autor explica que, teoricamente, na descentralização é pré-requisito existir um centro e, na autonomia, é condição a existência de muitos centros. Assim, a Federação, aplicada a realidade brasileira, é fundada na autonomia, onde o sistema é baseado em muitos centros, ou seja, na "*excentralização*" (Torres, 1961, p. 68-69) .

Assim, para ele, o ato de Independência do Brasil

> *foi um movimento unificador, não por ser originário da associação das partes, mas por ser uma reação do instinto de conservação do conjunto em face da ameaça de disjunção [...]. Seria, pois, o Império, uma Federação preventiva, um ato de união em face do golpe que pretendia separar as províncias, e não um ato de grupos isolados, em busca de auxílio mútuo. (Torres, 1961, p. 90).*

Procurou demonstrar, em seu trabalho, que o Brasil possuiu raízes federalistas em sua experiência como Império e na própria Constituição Imperial, embora se tratasse de um "federalismo preventivo", isto é, que tinha por objetivo prevenir possíveis separações.

Nas reformulações feitas à Constituição de 1824, através do Ato Adicional de 1834, mesmo tendo sido excluídos os objetivos de adotar uma Monarquia Federativa, a descentralização administrativa foi mantida. Segundo João Camilo Torres, havia *"uma ideologia federalista latente em toda a história política do Império Brasileiro" (1961, p. 153);* essa ideologia continuaria a ser difundida e discutida com divergências de posicionamento na República.

Com o Ato Adicional foi substituída a idéia de federação por descentralização ou autonomia legislativa das províncias, porém não foi permitida a eletividade dos presidentes de províncias. Então, para João Camilo, fundamentado em Joaquim Nabuco, a Federação passou a ser o nome, o rótulo ideológico na luta pela eleição dos presidentes nas províncias. Assim, muitos federalistas no Império o eram para defender a República no plano provincial (1961, p.155). Ou seja, a conclusão do autor vai , de certa forma, confirmar ou complementar o que Joaquim Nabuco afirmava: *"o federalismo era uma expressão ideológica da luta das províncias contra o governo central*" (apud Torres, 1961, p. 169).

Acreditando qualificar historicamente o processo de consolidação do Estado brasileiro, o autor afirma que não só enquanto autonomia político-administrativa se define o federalismo, mas enquanto nação[4] capaz de unificar histórias e espaços regionais, com culturas diferentes, coisa que o Império Brasileiro consolidou. Aqui está imbricado o antigo e atual debate do regional e do nacional, tema retomado especialmente nesse processo acirrado de globalização dos anos 90, do século XX.

[4] Com o sentido de nacional.

João Camilo preocupou-se em defender a necessidade da continuidade e da conseqüente efetivação do federalismo na política e realidade brasileira. Apresenta o federalismo com duas conotações: enquanto "modelo" do Estado Moderno, chamando-o de Estado Federal; e enquanto ideologia, quando o vinculava ao discurso e interesse das elites provinciais no século XIX, especialmente. No primeiro sentido, explica-o enquanto forma de Estado que se caracteriza pela autonomia político administrativa; e no segundo, como expressão, palavra que simboliza a luta e reivindicações das províncias contra o poder central.

Observa-se, deste modo, a complexidade de trabalhar o discurso federalista no século XIX, pois envolve contextos com especificidades e diversas manifestações e interpretações. Outro exemplo desta peculiaridade do século XIX como das formas, às vezes confusas apresentadas pelos historiadores do significado empreendido ao federalismo tem-se a Revolução Farroupilha de 1835-1845 no sul do Brasil; tema especialmente trabalhado por Padoin (1999).

Segundo Maria M. Padoin (1999), a elite farroupilha apresentava uma divisão interna, fazendo com que a luta entre uma elite regional contra a "elite do poder" do Estado brasileiro também se estendesse em nível intra-elite farroupilha, especialmente demonstrada nos últimos anos da guerra. Por exemplo, Bento Gonçalves, um dos mais importantes líderes da Revolução Farroupilha, refere como fundamento de suas idéias e projeto autonomista/independência o teórico do Direito das Gentes, Emerich Von Vattel, autor da obra *Direito Internacional das Gentes*:

> *... donde veio este Direito das Gentes? Responderei que de Vattel. É ele quem diz que o uso dá o nome de guerra civil a toda a guerra que se faz entre os membros de uma mesma Sociedade Política: se estão de um lado os cidadãos e de outros o Soberano com aqueles que lhe obedecem, basta que os descontentes tenham alguma razão de tomar as armas, para que se chame a esta desordem guerra civil e não rebelião...*[5]

Assim, o Direito das Gentes justificou o direito à liberdade e também a defesa do federalismo.

No século XIX, o conceito de soberania, segundo Bolzan de Moraes, aparece como emanação do poder público para, posteriormente, afirmar-se como sendo o próprio Estado, com personalidade jurídica. Deste modo, a soberania é exercida por normas estabelecidas dentro de um espaço geográfico, bem como para fazer frente a tentativas de interferência externas . Ela caracteriza um Estado independente (1996, p. 85). Neste sentido a formação do Estado era concebida em termos racionalistas e contractualistas,

[5] Carta de Bento Gonçalves, em 15/03/1840 para Gaspar Menna Barreto. Coleçao Alfredo Varela. Acervo do aqtrquivo Histórico do Rio Grande do Sul.

"propios de la tradición ilustrada, cuando no de una más antigua tradición contractualista del iusnaturalismo europeo" (Chiaramonte, 1998, p. 147) e, assim, constituir uma nação ou Estado se dava através

> *de un proceso de negociaciones politicas tendientes a conciliar las conveniencias de cada parte, y los que cada grupo participante era firmimente consciente de los atributos que le amparaban según el Derecho de Gentes: su calidad de persona soberana, e su derecho a no ser obligado a entrar en asociación alguna sin su consentimento. (Chiaramonte, 1998, p. 148).*

Segundo o Direito das Gentes, uma sociedade constituía-se em uma nação quando essa possuía soberania, ou seja, "*una pequeña república [estado] no es menos un Estado soberano que el reino más potente*" (Von Vattel apud Chiaramonte, 1995, p. 28). Isto é reafirmado pela Declaração dos Direitos de 1795: "*Todo pueblo es independente y soberano, cualquiera fuese el número de individuos que lo componen y la extensión del território que ocupe*" (Chiaramonte, 1995 p. 29).

Da mesma forma, conforme escreve Padoin (1999), o Rio Grande do Sul , a partir do discurso de parte de sua elite (a maioria), constituía-se uma nação ou estado independente, pois o "*código das nações"*[6], segundo Bento Gonçalves e Domingos José de Almeida, garantia seus direitos de usar

> *... destes direitos imprescritíveis constituindo-se República independente; toma na extensa escala dos estados soberanos o lugar que lhe compete pela suficiência de seus recursos, civilização e naturais riquezas que lhe asseguram o exercício pleno e interino de sua independência, eminente soberania e domínio...*[7]

A noção de soberania também traz com ela a consciência de participação e consentimento, ou seja, independência para decidir seu futuro. Assim, a soberania determina o grau de autonomia e de independência na organização e constituição do corpo político e do Estado que, consequentemente, está vinculada, diretamente, ao entendimento sobre o Federalismo.

E encontra-se respaldo para a defesa da independência e da soberania dos "novos estados" emergentes e a admissão de laços ou pactos Confederativo, no que Antonio Sáenz explica do Direito das Gentes: "El Estado federativo es una reunion de distintos estados soberanos y independientes que se ligan entre si con una alianza perpetua bajo

[6] Documento AP. FR –09.07, AP. CV – 85. 99. Manifesto 29 de agosto de 1838. *Coletânea de Documentos de Bento Gonçalves da Silva,* p. 280.

de ciertos convenios, dejando libre la administración interior de cada uno" (Sáenz, 1822, p. 127).

Nesse sentido, Padoin (1999), afirma que considerando que o uso do Direito das Gentes foi aplicado para defender a legalidade e os direitos à oposição e reação a um regime tirânico e opressor e que regulamenta também a relação entre Estados que têm o caráter soberano ou independente, pode-se então afirmar que o seu uso e recurso por parte da elite farroupilha significava um posicionamento. Ou seja, relacionava-se com o princípio do federalismo, que era entendido pela elite farroupilha como uma forma de Estado, em que a soberania interna e externa era garantida através de uma Carta Magna e pelo Direito das Gentes. "... Esse derecho [das Gentes] debía regular igualmente las relaciones de los Estados entre si, ya que después de todo no son en el fondo si no grupos de indivíduos separados por fronteiras artificiais" (Scott, 1939, p. 122).

Desta forma, é importante ter-se em mente que a defesa do federalismo implica saber a que grupo pertencia tal discurso e em que se fundamentava seu projeto político, aspectos que a maioria dos autores apresentados observam em seus estudos.

Assim, a partir dos textos analisados, conclui-se que o processo de construção dos estados nacionais na região platina, em um primeiro momento, pareceu dar vitória às forças que lutavam por um federalismo como proposta interna de Estado (independente) e como pacto entre esses novos Estados (confederação) que surgiam, mas que acabaram cedendo o lugar para a tendência Unitária, e muitas vezes, em nome do Estado Federal, construíram um Estado Unitário descentralizado administrativamente. De certa forma, rumaram para destino semelhante (e não igualitário) do processo inicial de construção dos Estados Unidos da América, que vivenciou duas fases: a da organização de Estados que se uniam por laços de Confederação, ou seja, um pacto entre Estados independentes que permanecem com sua soberania individual. Mas pouco depois esta realidade foi suplantada pela Constituição de 1787. A Constituição de Filadélfia estabeleceu um Estado Federal no qual os estados independentes tornaram-se estados membros, e a soberania, que pertence ao âmbito do Estado Federal, foi substituída pela autonomia. Surge assim um modelo de um novo estado e de aplicação do federalismo, no qual a noção de soberania foi fundamentada nos princípios que a considerava una e indivisível, como é registrado no *Art. 25 da Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão de 1793*[8]*: "A soberania reside no povo* [e não mais no estado], *é una, indivisível, imprescritível e inalienável*"(apud Chiaramonte, 1998, p. 49)[9] .

[7] *Ibid.,* p. 280.

[8] Algumas das Treze colônias que adquiriram, no primeiro momento , o caráter independente aderiram ao Estado Federal mediante a introdução na Constituição de uma Carta/Declaração de Direitos, em que se garantiram os direitos fundamentais do homem (Silva, 1996, p.154) . Outra observação é que atualmente o conceito de Estado soberano adquiriu outros elementos, ampliando seu entendimento, como poder ler nos autores José Afonso da Silva, Paulo Bonavide e Jorge Miranda.

[9] [tradução nossa]

A propaganda deste modelo liberal de Estado Federal, com o caráter de *nacional*, espalhou-se pela região fronteiriça platina (e não só) e colaborou na organização e construção dos Estados Nacionais emergentes que tentaram consolidar-se como nação soberana. Também vem demonstrar a tentativa de equilíbrio que começa a se esboçar entre os poderes regionais/locais e a construção do poder "nacional". E, o federalismo muito bem será utilizado ou vislumbrado como uma das possibilidades nesta construção deste equilíbrio e que diretamente influenciará na concepção de fronteira.

Referências bibliográficas e documentais

- Abadie, Washington Reyes. *Artigas y el federalismo em el Río de la Plata*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1992.
- Carmagnani, Marcello (org.). *Federalismos latinoamericanos: México/ Brasil/ Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Chiaramonte, José Carlos. *Los Mercadores del Litoral*. Buenos Aires, 1985.
- ____. "El federalismo argentino en la primeira mitad del siglo XIX". In: Carmagnani, Marcello (org.). *Federalismos...*
- ____. "Acerca del origen del Estado em el Río de La Plata". In *Anuário del IEHS* 10, Tandil, 1995.
- ____. "La formación de los Estados nacionales em Iberoamerica". Boletin de Instituto de História da Argentina y de la América Dr. Emilio Ravignani. Buenos Aires, 1998.
- Carvalho, José Murilo. Federalismo y Centralización em el Império Brasileño. In: Carmagnani, Marcello (org.). Federalismos latinoamericanos: México/ Brasil/ Argentina. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- De la Torre, Nelson et al. "La Revolución em la Banda Oriental". In: *Artigas, tierra y revolución*. Montevideo: Arca, 19-?
- Documento Manifesto, de Bento Gonçalves e Domingos de Almeida, 29 de agosto de 1838, Piratini. Coletânea de Documentos de Bento Gonçalves da Silva, CGB 420, p. 280.
- Felde, Alberto Zum. P*roceso historico del Uruguay*. Montevideo, 1967.
- Frega, Ana. *Pueblos y Soberanias em la Revolución Artiguist*a. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2007.
- Padoin, Maria Medianeira. "O federalismo no espaço fronteiriço platino. A Revolução farroupilha (1835-45)". In *Tese de Doutorado em História,* Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 1999.
- ____. *O federalismo gaúcho: fronteira, direito e revolução*. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 2001.
- Piccolo, Hela I. L. *Relatório de Pesquisa do CNPQ,* texto, 1997.

- Sebastiàn, Javier Fernández (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid: Fundacion Carolina, 2009.
- Sidjanski, Dusan. *O futuro federalista da Europa*. Tradução de Maria Carvalho. Lisboa: Gradiva, 1996.
- Scott, James Brown. *El progreso del derecho de Gentes*. Madrid: Espanha, 1939.
- Torres, João Camilo de Oliveira. *A formação do federalismo no Brasil*. São Paulo: Companhia Editora nacional, 1961.

A configuração do espaço regional nas crônicas de viagem de Roque Callage

Luciana Murari
Doutora em história social
Universidade de São Paulo, 2002

Resumo

Este trabalho analisa uma série de crônicas de viagem publicadas pelo jornalista Roque Callage em 1931, apresentando ao público aspectos diversos do território do interior do Rio Grande do Sul. Buscamos compreender como estas crônicas promovem uma apropriação simbólica do espaço, no contexto de um projeto nacional de dinamização das atividades produtivas baseado no gerenciamento territorial, na exploração dos elementos naturais e na organização das populações. Trata-se, sobretudo, de analisar a difusão de um projeto político de intensificação da atividade estatal de suporte ao desenvolvimento social, a partir da perspectiva modernizadora adotada pela Revolução de 1930.

Palavras chave: Rio Grande do Sul, intelectualidade, Roque Callage, crônicas de viagem, desenvolvimento sócio-econômico.

Entre fevereiro e maio de 1931, o escritor e jornalista santa-mariense Roque Callage publicou no jornal *Correio do Povo* uma série de crônicas de viagem, relatando sua visita a diversas regiões do interior do Rio Grande do Sul. As reportagens, escritas em tom aventuresco, adotam um itinerário um tanto errático, iniciando por Santa Cruz do Sul e pelos percursos fluviais do Jacuí e do Taquari, prosseguindo por Rio Grande, Venâncio Aires, São Gonçalo, Jaguarão, Santa Vitória, Chuí, Caxias, Vacaria, Antônio Prado, Gravataí, Dom Pedrito, Lavras, e finalizando por um passeio de trem por Cacequi, Santa Maria, Alegrete e Uruguaiana. Não sabemos se os planos do jornalista foram inteiramente realizados, pois ele faleceu menos de uma semana após a publicação do último destes relatos de viagem. Parte de um projeto incompleto, ou não, estas crônicas são o tema deste trabalho, que busca compreender os relatos de Callage no contexto de sua publicação, de modo a submeter sua produção textual a uma leitura em profundidade capaz de avaliar sua abordagem da realidade físico-social do Rio Grande do Sul e de revelar suas motivações.

Como ponto de partida, defendemos que o conjunto de 16 crônicas deve ser compreendido a partir da inserção social do escritor e das correntes do pensamento político em que ele se engajava, sendo nítida sua pretensão de traçar um diagnóstico das

condições de melhoramento no espaço social do interior do Rio Grande do Sul e, a partir daí, esboçar projetos de intervenção sobre elas, sobretudo no que diz respeito à gestão estatal do território para a promoção do desenvolvimento produtivo. Por um lado, Callage foi um dos mais ativos cultores da tradição literária regionalista no estado, lançando nas décadas de 1910 e 1920 uma série de obras engajadas na tendência, e que não se resumiam a contos rurais nostálgicos no modelo clássico. Por outro lado, ele foi também um ativo militante da imprensa, como cronista e comentarista, tendo escrito ensaios sociológicos, de crítica cultural e de análise política. Como tal, publicou duas obras intensamente engajadas no movimento político-partidário de seu tempo, dedicadas à defesa da causa das oposições na Revolução Assisista de 1923 – livro lançado no calor da hora, quando esta não havia ainda sido encerrada – e na Revolução de 1930. (Murari, 2009 a).

Desta forma, acreditamos que as crônicas de viagem de Callage podem ser compreendidas a partir da confluência de suas duas linhas de atuação, a literatura ficcional e a imprensa. Enquanto a perspectiva do jornalismo o encaminhava ao debate sobre a modernidade, fazendo dele um militante da racionalização do espaço social e da formação de uma opinião pública vigilante e politicamente ativa, a de contista regional o transformava em porta-voz dos rincões ditos tradicionais, cada vez mais invadidos pela técnica, pela gestão pública e por demandas de expansão da capacidade produtiva do estado. Além disto, por trás da aparente leveza dos relatos jornalísticos que compõem a série de narrativas de viagem ao interior do Rio Grande do Sul aqui analisadas, acreditamos que o viés investigativo da proposta põe-se a serviço de um projeto claramente político que encontrava, naquele contexto específico do primeiro ano após a Revolução de 1930, uma expectativa de concretização, por meio do que seria um processo coletivo de apreensão intelectual e objetiva do espaço físico.

Na literatura ficcional, ao registrar o cotidiano da vida campeira, o escritor ocupar-se-ia de temas caros à vida política do estado e do país, o que contradiz a imagem geralmente pouco generosa acerca da literatura regionalista na tradição crítico historiográfica brasileira, lida costumeiramente como um gênero anacrônico e ancorado num passadismo idealizante e escapista.[1] Seus contos e ensaios regionalistas são decerto saudosistas, mas não deixam de registrar as mudanças substanciais impressas na vida rural do Rio Grande do Sul pela decadência dos setores tradicionais e pelo advento de novas forças sociais e produtivas. São, assim, demonstrações eloquentes de que a temática regional transcendia a reiteração do tradicionalismo, constituindo-se como uma plataforma cultural dinâmica, participativa, partidária e capaz de constituir-se como um veículo de demandas sociais e da observação dos processos de transformação da realidade. Estes escritos permitem explorar as possibilidades de compreensão do programa regionalista no contexto do processo de modernização e não, como comumente

[1] Sobre esta tradição crítica de desvalorização da tendência regional na literatura brasileira, ver Lajolo (2001).

se afirma, como expressão de uma concepção conservadora ou mesmo regressista da dinâmica social. (Murari, 2009 b).

No conto *Fronteira*, por exemplo, Callage retoma um dos mais repisados temas do tradicionalismo regionalista – a animosidade histórica entre gaúchos brasileiros e platinos – para encenar o drama dos jovens divididos entre o "chamado do sangue", ou seja, o patrimônio material e simbólico do universo rural tradicional do pampa gaúcho, e a possibilidade de ruptura com o passado representada pela urbanização, pelo aumento da ingerência do Estado na sociedade e pela possibilidade de ascensão social a partir do esforço individual – representados, no conto, pela inserção na carreira militar. A ficção encenava escolhas pessoais que traduziam opções políticas e implicavam no fortalecimento de um universo de referências ainda em construção. (Callage, 1924)

Bastante peculiar na carreira do escritor foi a simultaneidade de sua atuação como contista gauchesco e como cronista urbano. Entre 1925 e 1930, Callage assinou, no *Diário de Notícias*, de Porto Alegre, a coluna *A Cidade*, dedicada à observação e ao comentário sobre o cotidiano urbano, nas mais diversas facetas da vida porto-alegrense. A capital gaúcha passava, naquele momento, por uma intensa transformação material, uma vez que, sobretudo na administração do intendente Otávio Rocha, foram promovidas reformas que transformaram profundamente o aspecto físico da cidade e implantaram inovações técnicas fundamentais para a conversão da então provinciana capital naquilo que se compreendia então como uma cidade moderna, dotada de uma infra-estrutura eficiente de transporte e comunicação, de equipamentos tecnológicos atualizados, marcada por obras públicas que dinamizassem a criação e a circulação de riquezas, de uma aparência limpa, ordenada, racionalizada. Além disto, tratava-se também de um momento de decisiva inflexão na vida cultural da cidade, uma vez que se urbanizavam (ou deveriam se urbanizar) os costumes, os comportamentos, as relações sociais.

No centro deste movimento, Roque Callage foi não apenas um comentarista que acompanhava as mudanças em curso, mas também um participante engajado, exigindo redirecionamentos e expondo os fatos ao conhecimento e à crítica pública. Foi, além disto, um interlocutor, que dialogava com os leitores, igualmente observadores do cotidiano da cidade, abrindo espaço para a censura, a proposição e a denúncia. Esta coluna, que desfrutou de notável popularidade, era uma espécie de mosaico textual devotado ao registro do cotidiano urbano, à reflexão sobre as transformações sociais e culturais então vividas e à difusão de propostas de intervenção no espaço público da capital do Rio Grande do Sul. Ali o escritor repercutia discussões que participavam da criação de vínculos capazes de congregar os membros daquele meio social, e de criar novas formas de identificação e de integração dos indivíduos num projeto de coletividade construído na perspectiva da modernização produtiva e institucional, e de sua equivalência com novas sensibilidades. Estas eram traduzidas em linguagem jornalística e literária pelo escritor, a partir de sua observação sobre as formas de convívio no

cotidiano, e da enunciação de normas de comportamento, de percepções do ambiente, de experiências coletivas, e de projetos de futuro. Produzidas no auge do contexto de instabilidade do modelo político da República Velha, na segunda metade da década de 1920, as crônicas de Callage oferecem um amplo painel da vida cultural e política do Rio Grande do Sul no período, permitindo acompanhar a repercussão social dos debates travados naquele momento histórico peculiar.

A forma assumida pelas crônicas de Callage tem também muito a dizer sobre suas pretensões programáticas. Como observa Michel de Certeau, o relato de viagem é composto pela enumeração descritiva dos lugares a partir dos quais a experiência se espacializa, lugares que autorizam este discurso. É, portanto, uma categoria cambiante e pedagógica que estabelece demarcações, através de processos em que os elementos narrativos são articulados e organizados de forma a compor um conjunto coerente, aproximando-se do terreno do mito, que também inaugura e conecta espaços. As narrativas de viagem participam, assim, dos discursos que formam, delimitam, diferenciam e confirmam as referências espaciais. Além disto, os relatos distribuem o espaço, à medida que operam uma diferenciação que engloba a definição do sujeito em contraste com o mundo exterior, permitindo identificar objetos e o ambiente. Narrar constitui a viagem como a presença de um outro lugar, um "alhures geográfico", organizando a delimitação de fronteiras. Logo, o relato tem sentido fundador, trabalhando para autorizar as ações concretas dentro de um campo em que as práticas sociais de caráter temerário ou fortuito podem ser legitimadas, de maneira que a narração sempre será feita em referência ao estabelecimento de limites e de conexões com o espaço exterior. (Certeau, 2009, p. 184-194).

Ao analisar as crônicas de viagem de Callage, pretendemos explorar o campo da elaboração conceitual do espaço, que se dá por meio da intervenção de agentes diversos: cientistas, planejadores, tecnocratas, políticos, engenheiros, intelectuais. Neste caso específico, o cumprimento da função de jornalista depende, em primeiro lugar, da capacidade de tornar visível ao público leitor o território do interior do Rio Grande do Sul, atribuindo à diversidade das paisagens, à distribuição dos recursos produtivos e da população, aos meios materiais e às relações sociais uma determinada significação, a partir de um diagnóstico que conduzia a uma proposta de ação, gerenciamento e tratamento do espaço físico. Como agente do processo coletivo de representação do espaço, o cronista elabora concepções a seu respeito a partir da observação e da percepção. Embora estes sejam elementos abstratos, eles possuem potencial político e podem interferir na prática social, uma vez que esta é informada pela produção social do saber. Compreende-se o termo "representação" como participante de um campo em que não é possível distinguir entre o conhecimento e a ideologia. Para além da história do espaço, de suas origens, de suas configurações, de sua prática social – e concomitantemente com ela – é essencial desvendar esta história das representações

espaciais, ou seja, os intercâmbios, as rupturas, as arritmias, as reciprocidades entre estas concepções do real e sua própria vivência. (Lefebrve, 1991, p. 38-45)

A produção do espaço social é, por excelência, um processo histórico, constituído a partir da objetivação deste espaço, da afirmação de suas características distintivas e de suas representações peculiares. Segundo Lefebvre, interessa, acima de tudo, acompanhar a produção do espaço como um processo global que se manifesta de forma particular em cada coletividade, de acordo com suas peculiaridades naturais, históricas, institucionais. Decerto, nem a história nem a natureza, nem o desenvolvimento dos meios produtivos permitem caracterizar corretamente um determinado espaço social. Para tanto, é necessário acompanhar uma série de elementos mediadores referentes à ação de grupos sociais, às particularidades dos campos da produção de conhecimento, da ideologia e das representações, os intercâmbios materiais e simbólicos, as condições concretas, as redes de informação e de circulação da riqueza, ou seja, uma série de intercâmbios e cruzamentos que permitem transformar o espaço, implantando nele uma determinada configuração social, relativa à sua vivência, sua apropriação, sua conceituação (Lefebrve, 1991, p. 46-48). Neste trabalho, os textos de Roque Callage serão tratados a partir desta perspectiva de representação do espaço, à medida que ele se torna objeto de tematização, sendo incorporado ao discurso social de acordo com projetos subjacentes de transformação social, que implicavam na incorporação da variável territorial ao debate social e à agenda política.

Agentes mediadores decisivos para a produção do espaço social são, certamente, os atores públicos e privados responsáveis pela iniciativa econômica. A dicotomia entre estes dois setores é um dos eixos que organizam a narrativa de Callage. Um dos artigos da série publicada em 1931 narra uma viagem pelo rio Taquari, que naquele momento possuía uma linha de navegação permanente, que partia de Porto Alegre em direção a várias cidades interioranas. O serviço era administrado pela Companhia de Navegação Arnt, fundada em 1902 no núcleo colonial de Teutônia por Jacob Arnt, e desempenhou uma função de grande importância na economia sul-rio-grandense nas primeiras décadas do século XX, proporcionando o transporte das mercadorias produzidas na zona colonial alemã[2]. (Marques, 2006) Ao narrar sua viagem pelo rio, no período da seca, Callage carrega nas tintas da dramaticidade ao fazer o elogio da perseverança da Companhia, uma vez que as condições de sua atuação eram as mais dificultosas. Apesar de perfeitamente navegável no inverno, no verão o rio deixava de sê-lo no trecho a partir de Bom Retiro, o que forçava os passageiros a "peripécias desagradáveis", as baldeações, transferindo-se dos relativamente confortáveis vapores modernos para o velho Teutônia, e em seguida para uma "gasolina". Seguiam-se, ainda, viagens em ônibus e por último

[2] A crônica de 5 de fevereiro também faz referência à Companhia Arnt, ao narrar uma viagem no vapor *Itália* a partir da bacia do Guaíba. A ênfase, neste caso, está na valorização do comércio que abastecia a capital Porto Alegre (Callage, 05/02/1931)

em caminhão pelas estradas sofríveis da região, sendo todas estas etapas custeadas pela empresa.

Curiosamente, após narrar as doze horas de agruras no percurso de Porto Alegre a Lajeado, Callage termina a crônica com uma nota conciliadora que parece relativizar a gravidade do problema, ao reportar as impressões de viagem de outros passageiros: "Sim, senhor, muito bela, muito pitoresca, muito aprazível", "Viagem ótima, não podia ser mais agradável". A estas se opõem o silêncio de uma velha senhora, cuja mudez é imediatamente traduzida pelo jornalista como resultado do "galo" na testa adquirido por causa dos buracos do caminho. Segundo ele, ao final da viagem não restavam "mágoas ou desabafos":

> *Já se vão tornando toleráveis os acidentes de sua navegação tanto mais em se sabendo da boa vontade por parte da empresa que há tantos anos mantém com absoluta regularidade esse meio de transportes, promovendo, ao mesmo tempo, o intercâmbio e o desenvolvimento da vasta região ribeirinha do Alto Taquari, embora vencendo obstáculos e dificuldades de toda ordem.*
>
> *Uma grande parcela do território rio-grandense deve realmente, à Companhia Arnt, a razão de ser da sua atividade, do seu labor, do seu progresso.*
>
> *Registramos aqui, sem favor, este preito de justiça. (Callage, 10/02/1931).*

O tom encomiástico do fechamento da crônica não deve ser, contudo, compreendido como um arrefecimento de seu poder crítico: o corolário do heroísmo da empresa era a displicência de um ator silencioso, o Estado. Afinal, a precariedade da infra-estrutura portuária e rodoviária era a responsável pelos padecimentos da viagem. Mesmo o elogio bairrista da beleza paisagística deve ser compreendido no contexto de um discurso que aponta, afinal de contas, para a incompetência do poder público, contraponto a uma natureza generosa e a uma população empreendedora, representada tanto pelos produtores quanto pelos provedores dos serviços de transporte.

A crítica à política até então adotada no estado – mantenha-se em mente a postura oposicionista de Callage em face ao regime autoritário instalado pelo Partido Republicano Rio-Grandense de Borges de Medeiros – é retomada na crônica seguinte, dedicada à cidade de Rio Grande. Já de início, o progressismo do autor é contrastado com a imagem decadente dos armazéns do Porto Novo. Onde, em outros tempos, observava-se a mais intensa atividade, tudo restava estático: não havia embarcações atracadas, nem transatlânticos, navios cargueiros ou grandes vapores, o que reduzira drasticamente o volume de carga e descarga no porto. A explicação óbvia para tal era a crise econômica mundial, e foi esta a ouvida pelo cronista de um comerciante que

reportava idêntica situação em todos os portos brasileiros. Callage, em tom provocativo, aventa, entretanto, outra possibilidade: a elevada taxa cobrada sobre o transporte nos canais interiores seria a verdadeira responsável pela situação de abandono descrita. (Callage, 10/02/1931).

A historiografia atual retoma a discussão do problema apontado pelo cronista. Segundo Gunter Axt, no final dos anos 1920 faltavam ainda ao Rio Grande do Sul meios de transporte regulares destinados a passageiros e cargas, sobretudo em função da rápida deterioração das mercadorias agrícolas e pecuárias e dos altos fretes das companhias de navegação. A encampação, em 1919, da companhia responsável pelas obras de construção do porto e de desobstrução da barra do Rio Grande conduziu ao fortalecimento da autonomia federativa da elite política regional, colocando em sua esfera de decisão a política portuária e de navegação do Rio Grande do Sul. Por outro lado, isto aumentou a dependência do poder público em relação ao capital estrangeiro, pois a intervenção representou endividamento. Ao mesmo tempo, aumentava o controle da elite governante sobre a sociedade civil. No entanto, a solução do problema da navegação no Rio Grande do Sul não dependia apenas do governo estadual, pois o porto do Rio Grande dependia ainda: do financiamento de sua operação, das taxas de origem federal, dos fretes da companhia de navegação, e da estrutura econômica do Rio Grande do Sul, uma vez que o estado não colocava no mercado internacional volume suficiente de mercadorias para justificar a vinda de vapores fretados. Logo, a encampação não trouxe grandes melhorias à exportação do estado, e nem para o setor industrial, pois as condições estruturais limitavam as políticas de redução tarifária adotadas para o setor portuário. (Axt, 2001).

Problemas políticos como estes, relacionados à gestão dos recursos produtivos, à organização, controle e promoção da coesão territorial pelo Estado, continuam sendo a tônica de Callage quando ele se volta à observação de melhorias urbanas, retomando os hábitos de cronista que o haviam tornado célebre em Porto Alegre: "O Rio Grande de hoje é uma cidade moderna. Na sua luta titânica ela venceu a areia e o mar, vencendo a indiferença dos detentores do poder público". (Callage, 26/02/1931) Imbuindo-se da missão de fiscalização do dever estatal de ordenamento do processo de modernização, o jornalista fez desta série de narrativas um levantamento das grandes questões infra-estruturais do Rio Grande do Sul: as obras inacabadas, a ausência de suporte à atividade produtiva, as potencialidades do sistema hidroviário, o consumo de verbas vultosas com obras consideradas inúteis, e a incompetência das instituições públicas na gestão do espaço urbano.

Neste último ponto, o autor retoma uma das mais caras polêmicas assumidas pela antiga coluna *A cidade*, qual seja, a atuação ineficiente da Intendência de Porto Alegre no controle do trânsito da cidade: em Rio Grande não havia desastres de automóveis porque não havia Inspetoria de Veículos – ou seja, porque o governo não a controlava. O chiste apela para a cumplicidade com o público leitor adquirida pelo jornalista durante

os anos em que assinou sua coluna sobre a capital, patrimônio de credibilidade que ele explicitamente transferia para sua nova empreitada e que apontava para uma pedagogia da função crítica da opinião pública na administração dos negócios de interesse coletivo. (Callage, 26/02/1931) Este elogio à ausência do Estado – que já havia sido responsabilizado pelo marasmo do porto de Rio Grande – não deve ser tomado ao pé da letra, e sim visto sob a perspectiva de uma cobrança de eficiência que demandava ainda mais dele.

Uma das funções atribuídas pelo cronista ao Estado era, como vimos, o gerenciamento do território do Rio Grande do Sul, ressaltando-se, sobretudo, os embaraços a sua integração. Neste aspecto, chama a atenção a crônica sobre Santa Vitória, "a terra que Deus esqueceu" (Callage, 02/04/1931). Em toda a série, trata-se de um dos mais enfáticos testemunhos da precariedade do sistema de transportes do estado, descrevendo o isolamento da cidade pelo fato de não ter ela qualquer meio estável de comunicação, dependente de um serviço irregular de vapor oferecido quinzenalmente pela companhia Lloyd – mesmo assim, não havendo porto, o navio atracava a cerca de um quilômetro da terra. No inverno, a força do vento formava dunas que tornavam a beira-mar, único percurso disponível, simplesmente intransitável. Aquele povo "segregado da comunhão estadual" teria, segundo o cronista, uma vida próspera e confortável se tivesse condições de comunicação com o restante do estado, escoando sua riqueza pastoril. Mas, na situação observada pelo escritor, "Santa Vitória fica lá longe, no fim do mundo..." (Callage, 05/04/1931)

A submissão da vida social às limitações do meio físico é, neste momento, a perfeita expressão do atraso, uma vez que uma das dimensões fundamentais do progresso é, justamente, a capacidade de superação, pela técnica, das restrições da natureza ao trabalho e ao conforto do ser humano. Ao explicitar a dependência de Santa Vitória em relação às condições climáticas, e à "aparente fatalidade geográfica" imposta por sua localização, Callage reporta o desestímulo à atividade produtiva e o desperdício dos recursos disponíveis para o progresso do estado, ao mesmo tempo em que aponta o desequilíbrio entre a contribuição das localidades ao tesouro estadual e federal e a reversão desta nos melhoramentos básicos necessários. Isto, decerto, refletia a distribuição dos recursos fiscais de acordo com a rede de compromissos que mantinha a hegemonia do Partido Republicano Rio-grandense, situação que, esperava-se, seria superada pelo novo sistema político instaurado em 1930 (Félix, 1996). Afinal, diz Callage, entusiasta da Revolução: "De nossa parte não temos razão de duvidar da boa vontade e do patriotismo do governo." (Callage, 05/04/1931) Do governo revolucionário, deveríamos dizer, já que a expectativa das transformações que deveriam ser implantadas pelo novo regime impulsiona estas narrativas no sentido da explicitação de um projeto de fortalecimento da ação estatal, para que fossem criadas condições para a ação da iniciativa privada.

O jornalista parece, por outro lado, atribuir ao Estado funções mais amplas do que a disponibilização da infra-estrutura necessária à atividade produtiva. Ao narrar sua passagem por Lavras, Callage observa a terra revolvida por toda parte, único resultado da iniciativa de duas companhias inglesas constituídas em Londres para a exploração de ouro no município. No entanto, por pouca persistência ou pobres condições técnicas, as pesquisas foram infrutíferas, ali restando apenas o maquinário abandonado, imagem frustrante de uma riqueza inexplorada. A ansiedade por ver avançar o futuro passa a esperar, neste momento, pela intervenção do Estado. Segundo Callage, seria necessário constituir uma empresa sólida e tecnicamente aparelhada para a exploração do subsolo do município, e que pudesse desenvolver uma pesquisa consistente de suas potencialidades, mesmo que esta fosse uma tarefa demasiadamente demorada. "Ao próprio governo talvez conviesse tomar a si essa iniciativa", diz ele, uma vez que "precisamos sair das indecisões que é no geral o vago ambiente em que se agitam todas as 'nossas possibilidades'". (Callage, 10/05/1931) Seja por sua capacidade técnica e financeira, seja pela sua ação em longo prazo e independente de expectativas de lucro, caberia ao Estado, neste caso, tomar a si a exploração mineral. As demandas pela intervenção estatal na vida econômica tornavam-se, neste contexto de fortalecimento do poder central, bem mais intensas.

Apesar deste apelo à ação estatal, o elogio da iniciativa privada ocupa um espaço fundamental nas crônicas, como vimos no caso da Companhia Arnt, sendo seu contraponto necessário, neste caso, a ausência do Estado. Outras vezes, o Estado parece ter feito sua parte, os empreendedores também, mas faltava a informação – campo de trocas simbólicas fundamentais para a produção do espaço – que Callage, como jornalista, se encarrega de prover. A iniciativa individual é mais uma vez objeto de louvor na crônica dedicada à praia do Cassino, toda ela dirigida à propaganda de suas condições excelentes para a prática do turismo. Aqui, as condições materiais são tidas como privilegiadas, não apenas pela "rodovia magnífica" que une a cidade a seu balneário, permitindo uma velocidade de 60 quilômetros por hora, mas também pela elegância das casas e a excelência do hotel. Ao combater o "preconceito" que tomava o Cassino como uma praia de luxo, e que afastaria dela muitos potenciais veranistas, Callage explicitamente coloca-se a serviço de uma missão de transformar aquele espaço específico pela via da difusão de uma nova maneira de percebê-lo. Não se trata de uma operação de menor relevância, uma vez que implica em convencer o público a imaginar o espaço de outra forma e, logo, de agir sobre ele de outra forma. A observação e a concepção do espaço, sua representação, diz Lefebrve, assumem caráter político à medida que podem transformar sua apropriação pela sociedade. (1991, p. 43).

O mesmo elogio da iniciativa individual dá-se por meio da afirmação do poder do trabalho, que permitiria criar uma atmosfera de prosperidade capaz de suavizar quaisquer restrições ao progresso do estado, inclusive a generalizada crise econômica. É o que se lê na crônica sobre Caxias. Neste momento, Callage contrasta a modéstia da

maior parte das residências com a intensa atividade agrícola e industrial que movia a cidade, "todo um complexo de energias aplicadas a um determinado ramo do comércio e da indústria", ao contrário das demais forças industriais do país, para as quais "tudo é carência, tudo é embaraço, tudo é obstáculo". Caxias surge, neste hiperbólico discurso, como um espaço dotado de uma dinâmica própria, movida pela "atividade do braço italiano, aliado ao nosso", ao abrigo da crise que alhures paralisava a iniciativa econômica. Nesta que é a crônica mais entusiástica da série, a ênfase não está na infra-estrutura, na política, nas condições do meio físico ou na tecnologia, mas simplesmente na reafirmação de uma mística do "intenso labor" e da "insana atividade". Estas se sobrepõem às manifestações exteriores da riqueza, que denotam sobriedade. Além disto, ao reduzir a significância de todos os fatores envolvidos na criação da riqueza que não a mão de obra, o texto confirma o sentido pedagógico do relato de viagem, neste momento em sua formulação o mais literal possível. O relato tem, como vimos, uma capacidade fundadora de organizar e delimitar o real, significando-o, o que o aproxima do mito e das narrativas que o alimentam (Certeau, 2009, p. 190):

> *Diante do que se vê em Caxias, até o malandro tem vontade de trabalhar, sofrendo ali a influência imediata do contágio. E conta-se, a propósito, como ocorrência absolutamente verdadeira, a história de um jogador profissional que foi a Caxias montar uma "roleta" e acabou instalando uma cantina... (Callage, 19/04/1931).*

Sendo ele mesmo descendente de um imigrante italiano, Callage fazia o elogio das novas zonas dinâmicas da economia rio-grandense enxergando nelas mudanças econômicas e culturais decisivas para o futuro do estado, em contraste com as regiões de economia tradicional. Os processos de transformação implicavam, por outro lado, na necessidade de recompor os papéis sociais e assimilar o impacto da mudança sobre a cultura regional. A transformação do padrão étnico da população, por exemplo, era vital nestes processos. Vimos acima como é atribuído à mão de obra nacional um papel auxiliar na criação da riqueza de Caxias. Na crônica de 15 de março, a problemática da etnicidade – componente comum ao discurso social de seu tempo, e fundamental para o debate sobre a intensificação da atividade produtiva no país – é explicitada através da composição de três painéis. O primeiro tem como referência o célebre retrato do Jeca Tatu, de Monteiro Lobato, e retrata a paisagem composta pelos ranchos miseráveis dos trabalhadores nativos, enfatizando sua precariedade material, suas doenças endêmicas e a imprevidência daqueles que plantavam apenas o necessário para sua própria sobrevivência.[3]

[3] Monteiro Lobato difundiu o personagem em crônicas jornalísticas publicadas em 1914, e posteriormente inseridas na coletânea *Urupês*. (Lobato, 1982) Roque Callage havia já publicado um artigo sobre o tema, advogando a superioridade do mestiço gaúcho sobre o mestiço do centro-sul do país, em virtude, segundo ele, do meio físico menos abundante, no qual a sobrevivência exigiria maior esforço e trabalho constante. (Callage, 1920, Murari, 2008).

O segundo painel representa a região de colonização italiana, mas neste momento o elogio da abundância é relativizado pela observação do acanhamento das moradias, desconfortáveis e pouco higiênicas, vistas não da perspectiva da morigeração e da poupança, mas da negligência em relação aos arranjos domésticos, o que negava encanto à paisagem. Já o imigrante alemão recebe inflamados elogios por sua capacidade de criar um panorama de beleza e harmonia, com "a noção exata da higiene, do conforto e do bom gosto".[4] Ao final, entretanto, este discurso das diferenças dá lugar à afirmação do sentido de comunidade capaz de implantar uma progressiva homogeneização do território:

> *Pouco importa, porém, a diferenciação de modos de vida. O fato principal é que todos trabalham, todos lutam, todos cooperam para o engrandecimento contínuo da terra que os agasalhou. O labor agrícola desses núcleos de colonização corre parelho aos mais adiantados do país, e são em relação às suas culturas intensivas, um exemplo surpreendente para o colono nacional, para os que foram atrás, inermes, de braços cruzados, assistindo impassíveis à prosperidade do "estranja".*
>
> *Porque o nosso dentro de sua armadura formidável resiste sem avançar. Resiste, amoitado ou de cócoras, chupando mate ou lambendo a palha do cigarro.*
>
> *Mas, para nosso orgulho patriótico há, felizmente, exceções.*
>
> *Louvemos, pois, essas exceções; louvemos a parte até que um dia se possa louvar o todo. (Callage, 15/05/1931)*

Como se vê, esta série de crônicas de viagem publicada por Callage repetidamente investe na afirmação da identidade regional e na criação de um discurso moderado em que a força crítica acaba sendo amortizada. Isto por vezes direciona o autor a oscilar de modo brusco entre o abismo e a redenção. É o caso da crônica *Tragédia das estradas*, em que o autor evoca as péssimas condições das estradas do Rio Grande do Sul em um passado inespecífico, lembrando o sofrimento dos carreteiros e dos motoristas que percorriam seus caminhos. O texto contrasta esta realidade com o tempo presente, afirmando a existência de ótimas rodovias no estado, capazes de "provocar cotejo em São Paulo". "Tudo mudou. Tudo melhorou". Entretanto, ainda que seja apontada a significativa melhoria das condições de transporte no estado, estas estariam ainda muito abaixo de suas necessidades: "Precisamos de mais caminhos, de mais estradas – estradas e caminhos bons e amplos, que barateiam e facilitem em plena expansão dos nossos

[4] Na crônica em que relata a viagem a Santa Cruz do Sul, Callage postula que não havia mendigos nem ladrões na cidade, sendo todos, pobres e ricos, movidos pelo trabalho. Além disto, todos os negros da cidade falavam corretamente a língua alemã, o que se devia à influência predominante dos colonos germânicos, na valorização não apenas do trabalho, mas também da estética: "Noto em cada casa um jardim; e junto de uma flor, um pé de couve... O lado belo e o lado prático da vida." (Callage, 01/02/1931).

produtos, [sic] que garantam, definitivamente, a nossa grandeza econômica." (Callage, 26/04/1931) A grande maioria dos textos publicados na série desmente, entretanto, a tão radical diferença entre o passado e o futuro das estradas estaduais afirmada nesta crônica, cujo viés triunfalista remete à afirmação de uma confiança nas possibilidades de enfrentamento dos problemas do Rio Grande do Sul necessária à mobilização de um espírito coletivo de melhoramento.

Em outra crônica sobre a infra-estrutura rodoviária do estado, a celebração do conforto da estrada de Porto Gomes a Venâncio Aires dá a noção do que *poderiam* ser as condições de transporte se o Estado desempenhasse a contento o seu papel: "O caminhão que nos conduz desliza de tal modo sereno que, mal comparando, parece suspenso nos ares como aeroplano..." Mais uma vez, no entanto, o tom de celebração dá lugar à censura: dos vinte e nove quilômetros da estrada, nove ainda estavam por construir, justamente no trecho em que a obra teria maior importância. Naquele ponto, o trabalho havia sido suspenso, pois "o Brasil é um país que ficou em meio caminho da civilização simplesmente por falta de verba. Se dá dois passos para a frente, logo descompassa três ou quatro para trás". (Callage, 17/05/1931).

Vemos que, apesar do espírito das crônicas ser, sobretudo, propositivo e mobilizador, o pessimismo de fato contamina a narrativa em alguns pontos. O fracasso é um dos fantasmas que pairam sobre este minucioso diagnóstico das forças produtivas do Rio Grande do Sul, seja quando em questão estava a indiferença ou a inépcia do Estado, seja quando o tema era a frustração dos projetos privados. Vimos, acima, a primeira manifestação disto na crônica sobre Lavras. Em outra viagem, melancolicamente, a bordo de um trem de ferro, Callage relembra a paisagem dos arrozais que amadureciam nas margens dos rios Ibicuí e Itapevi, onde costumava ia pescar durante o veraneio. No entanto, encontrava naquele mesmo lugar, alguns anos depois, "apenas um vago vestígio nos eitos", num panorama de terras abandonadas e entregues ao capim.[5] "Todos os que se meteram em empresas de arroz dali saíram lonqueados e 'prontos'", ou seja, pobres[6]. (Callage, 17/05/1931) Ele não especula sobre as causas da decadência, que vai à contracorrente de sua motivação progressista, apelando ao vocabulário regionalista como forma de reafirmar uma continuidade no tempo: em suas memórias da época de prosperidade da região rizicultora, ele guardava também a reminiscência dos dias de chuva em que se reunia aos peões em volta dos fogões para ouvir "os lances galhardamente gauchescos de algum índio taura do pago..." A afirmação da mudança dependia da implantação de uma noção de estabilidade que fornecesse um fundamento

[5] A decadência da rizicultura no Rio Grande do Sul foi observada a partir da segunda metade da década de 1920, em função da concorrência com a produção paulista, dos impostos aplicados ao comércio interestadual e dos altos custos do comércio de cabotagem, dominado por empresas do centro-sul do país. (Duvoisin, 2008)

[6] Lonquear (RS): retirar pelo de qualquer couro, raspando-o com uma faca; courear. Pronto: que ou o que é pobre ou está sem dinheiro (Brasil, informal). (Houaiss, 2001).

seguro em meio aos abalos sociais. Neste caso, a mudança era regressiva, mas o mesmo princípio é repetido pelo autor ao delinear seu projeto progressista de valorização da cultura regional, emoldurada pela tradição narrativa popular.

De fato, a motivação objetiva de Callage em suas viagens ao interior é inseparável de um componente identitário fundamental para a legitimação de seu projeto modernizador, uma vez que a Revolução de Trinta também era vista por ele como a definitiva união dos gaúchos (e dos brasileiros) em torno da ação ordenadora do Estado, ao qual são atribuídas funções fundamentais de integração. Como vimos a partir de Lefebvre, não há como separar conhecimento e ideologia na representação social do espaço (1991, p. 40). No caso de Santa Vitória, citado acima, isolada do restante do estado, a condição da cidade fazia dela uma perturbadora ruptura que, mais do que apenas denunciar o sistema de transporte falho, denunciava também a precariedade do sistema político. Um aspecto fundamental destas narrativas é sua busca de construir, a partir da diversidade de aspectos físicos, sociais, econômicos e ambientais do Rio Grande do Sul, a imagem de um estado unificado, o que faz com que o escritor apele ao campo da cultura regionalista, verdadeiro repositório das idiossincrasias regionais, capazes de transcender as parcialidades em prol do todo. Este viés regionalista é fundamental para a legitimação da série de reportagens como a expressão de uma vontade coletiva unificada pela história e pelo mito.

> *E nesse percurso ora suave, ora penoso vai de Porto Alegre a São Domingos das Torres, todo um panorama deslumbrante se nos depara aos olhos. Deslumbrante e variado; variado e cheio viço. Apesar da diferença de tonalidades e de quadros deveras estranhos à rasura do pampa sem fim, tão diverso dos tabuleiros coxilhescos da região serrana, sentem-se que vivem também aí o espírito da raça, a alma e o gênio do nosso povo. Um cavalheiro que cruza a trote rumo à vila próxima traz no gesto e nas atitudes o filho do mesmo caroável – o Rio Grande... (Callage, 03/05/2011).*

Isto explica também o vislumbre de símbolos da continuidade temporal, representada, por exemplo, pelo vento minuano, "o mesmo pampeiro áspero sujeitando à dura prova a resistência do gaúcho de todas as épocas" (Callage, 07/05/1931). Não se trata aqui de repisar os artifícios retóricos da criação cultural regionalista, pois estes testemunhos do espaço regional possuem outro alcance. Como afirma Certeau, "existem relatos que 'marcham' à frente das práticas sociais para lhes abrir um campo" (2009, p. 193). A narrativa de Callage buscava decerto inaugurar um canal de comunicação com o poder, delineando um projeto de intervenção que, esperava-se, seria construído também a partir da mobilização da opinião pública pela imprensa. O que move sua crítica é a expectativa de transformação, levando-se em conta o fervoroso engajamento do escritor na

Revolução de 1930, objeto de uma série de crônicas entusiastas em sua coluna jornalística e de um livro de propaganda, *Episódios da Revolução*, lançado poucos meses antes do início da publicação desta série de reportagens. (Callage, 1930)

Tratava-se, sobretudo, de uma radical mudança de perspectivas e de expectativas, na qual a modernização do estado (e do país) passa a ocupar um lugar central. No conjunto das crônicas de Callage, nada mais eloquente que a narrativa de sua passagem pela ponte sobre o rio Santa Maria: um companheiro de viagem chama a atenção do jornalista para aquela que seria a maior ponte da América, com seus 1700 metros. Embora cético a respeito da informação ("é, pelo menos, a maior do Rio Grande, o que já é alguma coisa"), Callage confessa que, apesar de ter transitado por ela dezenas de vezes, nunca havia percebido suas colossais dimensões. Naquele momento, sua percepção da ponte, "patrioticamente longa", muda completamente, e ele confessa ter sentido "ímpetos de apalpar e cheirar o seu vigamento metálico". A obra, que até então mal havia sido notada, desperta naquele momento, subitamente, o sentido do afeto. Este remete ao significado que ela passava a possuir, por simbolizar as possibilidades de melhoramento vislumbradas no território sul-rio-grandense, a partir da incorporação do programa "redentor" da Revolução de 1930.

Aquele momento verdadeiramente epifânico acaba por despertar a reminiscência de uma viagem de trem que ele fizera, em 1909, por uma ponte provisória, enquanto ainda se preparavam as estruturas da ponte definitiva. As obras eram então fiscalizadas pelo jovem engenheiro Fernando de Abreu Pereira que, décadas depois, ocupava o cargo de diretor da Viação Férrea do estado. "Rebouças repontava ali, na figura de um imberbe, como repontou antes e depois em tantas outras inteligências gaúchas que entravam triunfantes, na vida, pela porta da engenharia civil". A referência a um dos pioneiros da engenharia brasileira soma-se, assim, à percepção da engenharia como via de ascensão social, processo que, se concretizados os projetos modernizadores da Revolução, tenderia a se intensificar. (Callage, 17/05/1931)

No último texto da série, Callage recorda uma viagem que fizera a São Borja a convite de Getúlio Vargas, que reclamava ao jornalista que este chamasse a atenção, a quem de direito, para as lamentáveis condições da Brazil Great Southern, ferrovia que atendia à região. Para o escritor, além de desafiar o orgulho patriótico quando comparada à Ferro Carril Nord Este Argentino, a ferrovia atuaria negativamente sobre a economia da região, obstando seu progresso. No momento em que escrevia, anos depois do caso relatado, o jornalista devolvia ao político sua demanda. Caberia a ele, naquele momento, assumir a tarefa.

> *Às nove horas da noite chegamos a Uruguaiana. Não nos sai do espírito a idéia de que temos no outro dia cedo de viajar na famosa Brasil Great Southern. O caso nos recorda a viagem que certa vez fizemos a São Borja,*

a especial convite de um amigo que, merecidamente, está hoje trepado nas supremas alturas e que então, sorrindo, de charuto à boca nos esperava na estação de São Borja. Ao desembarcarmos, o amigo, conjuntamente com o seu abraço acolhedor nos desfechou uma pergunta:

- Que tal a B.G.S.?

- Uma maravilha...

- Pois é bom que você gozasse essa maravilha... Assim, você que da imprensa escreverá algumas coisa pelo seu jornal chamando a atenção de quem de direito para o estado deplorável dessa estrada.

Mas qual! A B.G.S. continua largando os pedaços e entravando o progresso de uma vasta e rica zona do Estado que bem merecia melhor estrada, melhor meio de comunicação.

Pois é para o mesmo amigo que então apelava para a nossa pena apagada de jornalista, que hoje apelamos também, pedindo o remédio urgente de que tanto a BGS necessita. (Callage, 17/05/1931)

Só a sua encampação não basta.

Novamente, o Estado é chamado a ocupar aquele que seria seu lugar na promoção do desenvolvimento e da organização do espaço social. Jornalismo e política definiam-se, assim, como esferas de ação conjunta na identificação dos óbices ao progresso social e na defesa do interesse público do Rio Grande do Sul, na expectativa de que os novos tempos trariam a redenção coletiva, depois das décadas nefastas de domínio borgista. A inclinação democrática do trabalho de Callage residia, neste sentido, em sua capacidade de criar, por meio da imprensa, uma comunidade de leitores unidos pelo interesse do estado, e cabia a ele contribuir para identificá-lo. Suas narrativas de viagem podem ser definidas como um esforço de sintetizar a realidade do Rio Grande do Sul, mapeando-a de forma a apontar os potenciais e os estrangulamentos do progresso do estado. Recordemos, com Michel de Certeau, a essência fundadora do relato, capaz de legitimar a ação efetiva em determinados campos, autorizando a mudança. Os relatos, eles próprios, são meios de transporte, que neste caso nos conduzem ao interior do Rio Grande do Sul, da forma como concebido por Callage (Certeau, 2009, p. 190, 182). O percurso da viagem, e o próprio princípio programático assumidos pelo jornalista desempenham, por natureza, um trabalho de integração, ao representar o espaço físico-social e torná-lo visível por meio da linguagem, abrindo novas possibilidades de apreensão e de intervenção sobre o território.

Referências bibliográficas

Fontes:

- Callage, Roque (1920), "Índio X Caboclo". In: *Terra natal. Aspectos e impressões do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre, Barcellos, Bertaso & C. p. 11-15.
- _____. (1924), "Fronteira". In: *Rincão. Scenas da vida gaúcha*. Porto Alegre, Livraria do Globo, p. 39-51.
- _____. (1930), *Episodios da Revolução*. 3 a 24 de outubro de 1930. Porto Alegre, Livraria do Globo.
- _____. (01/02/1931). "Santa Cruz – aspectos de sua vida urbana e da sua vida rural". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII, n. 27. p. 3.
- _____. (05/02/1931). "Em pouca água... Aspectos e impressões de nossa vida fluvial." *Correio do Povo*, Ano XXXVII, n. 30. p. 3.
- _____. (10/02/1931) "Pelo Rio Taquari". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII, n. 34. p. 3.
- _____. (26/02/1931) "Sobre a costa oceânica. Impressões e flagrantes da cidade do Rio Grande". *Correio do Povo*, Ano XXXVII, n. 47. p. 3.
- _____. (01/03/1931) "Aspectos praianos. Rio Grande – O Casino". In *Correio do Povo*, ANO XXXVII, n. 50. p. 3.
- _____. (08/03/1931) "Buracos de estradas... Aspectos da nossa vida rural". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII, n. 56. p. 3.
- _____. (15/03/1931) "Aspectos rurais. Flagrantes da zona colonial agrícola". *Correio do Povo*, Ano XXXVII, n. 62. p. 3.
- _____. (02/04/1931) "Rumo ao Sul. São Gonçalo, Jaguarão, Lagoa Mirim, Santa Vitória". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII, n. 77. p. 3.
- _____. (05/04/1931) "Santa Vitória. A terra que Deus esqueceu". In *Correio do Povo*, ANO XXXVII n. 79. p. 3.
- _____. (12/04/1931) "Chuí - Albardão. Viagem pela costa oceânica". In *Correio do Povo*, ANO XXXVII n. 85. p. 3.
- _____. (19/04/1931) "Caxias e o seu dinamismo industrial". In *Correio do Povo*, ANO XXXVII n. 91. p. 3.
- _____. (26/04/1931) "Tragédia das estradas. À margem dos caminhos". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII n. 97. p. 3.
- _____. (03/05/1931) "Pelo Nordeste. Aspectos da zona lacustre". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII n. 102. p. 3.
- _____. (07/05/1931) "D. Pedrito. A diligência, o automóvel e o trem". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII n. 105. p. 3.
- _____. (10/05/1931) "Na terra do ouro. Impressões de Lavras". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII n. 108. p. 3.
- _____. (17/05/1931) "Na fronteira. Cacequi – A ponte de Santa Maria, Alegrete –

Uruguaiana a B. G. S". In *Correio do Povo*, Ano XXXVII n. 114. p. 3.

Livros, teses e artigos:

- Axt, Gunter. *Gênese do estado burocrático-burguês no Rio Grande do Sul* (1889-1929). São Paulo, 2001. Tese (doutorado).
- Certeau, Michel de. *A invenção do cotidiano*. 1. Artes de fazer. Tradução Ephraim Ferreira Alves. 16ª ed. Petrópolis: Vozes, 2009.
- Duvoisin, Lauro Allan Almeida. *O Sindicato Arrozeiro do Rio Grande do Sul e o Estado*: reflexões sobre a institucionalização de interesses e a intervenção econômica na crise da Primeira República. Rio de Janeiro: Laboratório de história econômico-social da Universidade Federal Fluminense, 2008. Texto para discussão n. 13.
- Félix, Loiva Otero. *Coronelismo, borgismo e cooptação política*. 2ª ed. Porto Alegre: UFRGS, 1996.
- Lajolo, Marisa. "Regionalismo e história da literatura. Quem é o vilão da História?" In: Freitas, Marcos Cezar de. *Historiografia brasileira em perspectiva*. 4ª. ed. São Paulo: Contexto, 2001. p. 297-327.
- Lobato, Monteiro. *Urupês*. 27 ed. São Paulo: Brasiliense, 1982. 1. ed. 1918.
- Houaiss, Antônio, Villar, Mauro de Salles. *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Objetiva, 2001.
- Lefebvre, Henri. *The production of space*. Tradução Donald Nicholson-Smith. Malden (EUA): Blackwell, 1991.
- Marques, Teresinha Maria Furlanetto. "A companhia de navegação fluvial de Jacob Arnt no Vale do Taquari – RS." In: *Navigator*, n. 3, 2006. Disponível em: www.revistanavigator.com.br/navig3/art/N3_art3.doc. Acesso em 25/04/2011.
- Murari, Luciana. "Gaúchos, matutos e sertanejos: identidades em contraste na literatura e no pensamento político brasileiro". In: *27a. Reunião da Sociedade Brasileira de Pesquisa Histórica*. Rio de Janeiro, 2008. Disponível em: sbph.org/2008/historia-arte-e-representacoes/luciana-murari. Acesso em 21/06/2011.
- _____. "O gênio tumultuário da raça: guerra e política no discurso histórico-literário de Roque Callage". *Revista Letras*. Santa Maria, n. 38, jan.-jul. 2009a. p. 131-152.
- _____. "Das eminências da contemplação às planícies do positivismo: uma ideologia da modernidade da literatura brasileira". In: *História e ideologia: perspectivas e debates*. Passo Fundo: Universidade de Passo Fundo, 2009b. p. 385-402.
- _____. "Intelectuais e mobilização política na República Velha: a escrita militante de Alcides Maya e Roque Callage". In: *Política, desenvolvimento e relações internacionais no Brasil contemporâneo*. Porto Alegre: Asterisco, 2010, p. 13-41.

Rupturas e permanências nos processos de descolonização e de construção de liberdade política na região platina

Helga Iracema Landgraf Piccolo
Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Resumo

A comunicação tem como foco a capitania luso-brasileira e depois província de Rio Grande de São Pedro vista como espaço fronteiriço situado entre duas formações político-administrativas organizadas de um lado por Portugal e de outro pela Espanha. Limites políticos decididos institucionalmente pelos respectivos governos metropolitanos não foram respeitados pela população estabelecida neste espaço, ensejando uma integração multifacetada que interferiu quando o processo de descolonização impôs a construção de Estados Nacionais na região platina como entidades soberanas. Objetiva-se relacionar o estatuto colonial vigente com os Estados Nacionais a serem construídos, apontando não só rupturas, mas também, as permanências.

Palavras chave: Rio Grande de São Pedro, descolonização, construção do Estado Nacional, rupturas, permanências.

Os objetivos propostos nesta comunicação, partem do princípio que se tome em consideração a transferência da Corte portuguesa, concretizada em 1808, fazendo do Brasil a sede do governo imperial lusitano o que contribui para solapar a política colonialista até então vigente.

A transferência ocorreu numa conjuntura em que no Continente americano, se desenrolaram acontecimentos de um processo político cuja meta era a descolonização com vistas a uma independência em relação ao domínio metropolitano. Podendo ser vista como uma ameaça ao projeto político da dinastia de Bragança, a eles a administração joanina não podia ficar indiferente.

No Brasil, especificamente no decorrer do século XVIII, uma série de movimentos regionalmente pensados e/ou eclodidos, haviam assumido características anti-metropolitanas. Assim, estabelecida no Brasil, a Corte portuguesa procurou obstar que um processo de feições descolonizadoras pudesse avançar no sentido de uma ruptura com Portugal. Se isto não fosse possível – e não o foi – ao menos era preciso conduzir o processo político.

Também fez parte dos planos do governo de D. João, então príncipe regente, uma política expansionista em relação ao Prata e que se concretizam em duas etapas: a primeira de 1811 a 1812, momento em que na Banda Oriental (até então integrante do Vice-Reinado do Prata) repercutiram os acontecimentos de 1810 em Buenos Aires apoiando-se momentaneamente o movimento ali ocorrido com a instalação da Junta de Maio.

O que é preciso resgatar destes momentos iniciais do movimento descolonizador no Prata é que nele se delinearam profundas diferenças no pensar a independência na e para a região platina, região na qual também se insere geográfica e historicamente o Rio Grande do Sul que, por sua localização, poderia ser contaminado pelos acontecimentos políticos que na região se desenrolaram. Decisões tomadas e panfletos distribuídos dão conta dessa possibilidade aventada no Prata.

A Junta de Maio, em julho de 1810 encomendou ao seu Secretário Mariano Moreno um "Plano de Operaciones que el gobierno provicional de las Provincias Unidas del Rio da la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad y independencia". Os últimos capítulos desse Plano tratavam especificamente dos meios para insurrecionar o Brasil e conquistar o Rio Grande do Sul. (Reys Abadie, Washigton. *Artigas y el federalismo en el Rio de la Plata*, ediciones de la Banda Oriental, 1992). Em 1811, um planfeto circulou pelo Rio Grande do Sul com o título "Falla aos Americanos Brazilianos, em nome d'America por seus irmãos aos habitantes das vastas Provincias do Rio da Prata". Era um chamamento aos brasileiros, vistos como americanos, para que reagissem ao despotismo português. O exemplo estava sendo dado pelos "generosos e valentes irmãos das províncias platinas." No panfleto, perguntava-se, criticando o príncipe regente D. João, qual era o adiantamento que o Brasil havia experimentado com a transferência da Corte portuguesa. E lembrando que o "mais ínfimo americano é igual ao mais elevado europeu", apelava-se para que o "brio característico dos brasileiros" sacudisse "esse ignominioso jugo que degenera em escravidão". Os brasileiros nada tinham a temer porque "três milhões de habitantes dependentes" da capital – Buenos Aires – estavam dispostos "a defender a sua liberdade e a de seus irmãos do Brasil com seus braços e imensos recursos." Convidava-se o Brasil a se constituir numa província livre independente e assim se unir a "nosotros que os dois povos sejam um em interesses e sentimentos". Estava, ou não, implícito um projeto político de unificação? É uma pergunta sem resposta.

A segunda etapa do expansionismo luso-brasileiro se desenrolou de 1816 a 1828, período em que ocorreu a anexação da Banda Oriental ao Brasil como Província Cisplatina em 1821. Mas, a partir de 1825, uma campanha militar apoiada por Buenos Aires contra a dominação brasileira, culminou com a independência oriental em 1828. Essa independência, com a criação do Estado Oriental do Uruguay, mesmo apoiada pelos governos do Brasil e de Buenos Aires, não foi bem vista no Rio Grande do Sul onde setores da elite proprietária que haviam adquirido terras na Cisplatina e ali criavam gado,

sentiram-se lesados nos seus interesses. Além disso, a independência oriental não foi acompanhada pela implantação de limites políticos que definissem o território sobre o qual a nova República exercesse sua soberania. No decorrer do século XIX, conflitos entre o Brasil e o Uruguay, com intervenções armadas brasileiras mostraram a permanência de questões de fronteira cujas origens se situavam no período colonial e que não haviam sido satisfatoriamente resolvidos pelos dois lados em litígio com a descolonização.

Ao concretizar a intervenção em 1816, as tropas luso-brasileiras defrontaram-se com a ação de Artigas, cujo projeto político era federalista e republicano. Se o seu autonomismo contrariava as pretensões centralizadoras de Buenos Aires, era também em nome dele que o artiguismo lutou contra a dominação luso-brasileira que representava tanto um projeto centralizado como monárquico. A derrota infligida a Artigas em 1821 podia representar a derrota do seu projeto, mas não era garantia para a mantença de pretensões anexionistas brasileiras, especialmente sul-riograndenses.

O Rio Grande do Sul, pela sua posição geográfica, foi diretamente envolvido pela política expansionista portuguesa que interessou a significativos segmentos da elite proprietária sul-riograndense – estancieiros e charqueadores – pela possibilidade de apropriação de terras e gado no território oriental. Estes segmentos participaram da incorporação da Banda Oriental ao Brasil, mobilizando sua gente nas operações militares de ocupação desse território. Mas a identificação, sobretudo por interesses econômicos, com a política expansionista bragantina no Prata, não significou uma identidade irrestrita com o projeto político da dinastia portuguesa, centralizado e autoritário.

Uma autonomia de ação fora demonstrada por aqueles que, a partir do século XVIII, se empenharam na conquista e organização do espaço fronteiriço empurrando-o à custa dos castelhanos cada vez mais para o sul. Num texto publicado em 1994, o professor da Faculdade de Direito da Universidade da República Uruguaia Juan Manuel Casal afirmava:

> *La ocupación de los territorios fronterizos de los actuales Estados de Uruguay y Brasil, observada desde el punto de mira de la Historia, ofrece, en cuanto proceso, una característica definida de larga duración: se trata de un emprendimiento brasileño (o portugués y brasileño), antes que uruguayo (o español y uruguayo). En los tiempos coloniales hispanoamericanos, ni las autoridades ni los particulares realizaron obra poblacional de importancia sobre las fronteras formales que en sucesivos momentos demarcaron la Banda Oriental del Rio de la Plata respecto de los dominios americanos de Portugal; en cambio, las autoridades y los particulares portugueses no cejaron en sus esfuerzos por ocupar – fundando poblados, organizando la vida económica – sus tierras propias y aún las tierras españolas que, teniendo en cuenta al*

> *poblador-civilizador europeo (y no a las culturas indígenas semisedentarias y nómadas), se encontraban en completa orfandad demográfica. España organizaba expediciones punitivas contra los ocupantes portugueses, fundaba guardias y fuertes, después se retiraba; expulsaba ocupantes para restablecer el desierto. Pero estos procedimientos de lógica exclusivamente política y militar no podrían competir finalmente con la lógica socioeconómica de la ocupación productiva que caracterizó a los portugueses, pues ésta responde no a intereses estatales (esto es, a necesidades predominantemente geoestratégicas), sino a las necesidades existenciales de grupos sociales reales, en el correr del tiempo siempre más fuertes que los designio de cancillerías y administraciones. Esta característica del proceso de ocupación de los territorios fronterizos uruguayo-brasileños que se resuelve en una unidireccionalidad norte-sur, quedó establecida desde la época colonial para subsistir en el siglo XIX y aún en tiempos presentes, cuando todavía puede comprobarse que pertenecen a propietarios brasileños importantes predios ganaderos al norte del Río Negro (Uruguay).*

Mas há uma peculiaridade no processo histórico colonial, tanto no Uruguay como do Rio Grande do Sul por serem territórios fronteiriços e que devem ser salientado: além dos confrontos armados visando a defesa das terras apropriadas, houve encontros de natureza cultural e sócio-econômica. Tanto Portugal como a Espanha, objetivando garantir os seus projetos expansionistas entenderam que a defesa da fronteira exigia o seu povoamento. No caso do Rio Grande do Sul, foi pensado um projeto de colonização com pequenos proprietários vindos dos Açores em meados do século XVIII. Mas o domínio da grande propriedade e os interesses de seus titulares contribuíram para que no Rio Grande do Sul, este projeto ficasse, quanto aos seus resultados, muito aquém do esperado. Todas as tentativas feitas pelo Estado português para regulamentar o acesso e o uso produtivo da terra, não conseguiram solapar uma estrutura fundiária que o poder privado de grandes proprietários ordenou conforme seus interesses.

Decorrente desta estrutura vigente se impôs como realidade no espaço fronteiriço que o exercício de um poder absoluto emanado de um sistema político centralizado fosse precário para não dizer inviável. A autonomia de ação dos "senhores guerreiros" empenhados na conquista e apropriação de terras, se de um lado vinha ao encontro dos interesses da Coroa portuguesa pelo processo de lusitanização implícito, de outro preocupava pelo fortalecimento de um poder privado nem sempre disposto à submissão de ordens exarados pelo governo central. O confronto entre o público e o privado foi um dado concreto que a descolonização não conseguiu superar.

Conforme Fernando Henrique Cardoso, as relações entre a administração colonial e os "guerreiros independentes", até o final do século XVIII "implicavam um acordo de

interesses momentâneos" não tendo as autoridades dúvidas "quanto a impossibilidade de um convívio em termos de valores e ideais comuns". Não reconheciam nenhuma "legitimidade no poder exercido" por membros da camada dominante local.

Foi no contexto da descolonização que a pregação política de Artigas na região platina, defendendo o autonomismo inserido no seu projeto federalista, ressoou entre os integrantes da elite proprietária sul-riograndense, especialmente aqueles que participaram ativamente da ação militar de incorporação e ocupação da Banda Oriental. A historiografia registra a presença de sul-riograndenses lutando junto ao caudilho oriental (Varela, Alfredo. *Revoluções Cisplatinas*. Porto, 1911), "em favor da liberdade americana."

Mas o projeto de Artigas tinha além do seu viés político, um profundo sentido social reformista. Havia nele uma preocupação com os "mais infelizes" e para eles foi pensada uma mais justa distribuição de terras. Conforme Barrán/Nahum (*Bases Económicas de la Revolución Artiguista*, Montevidéo, 1964) "República, federalismo, nova política de terras" foram "os três pilares de sua ideologia e de sua ação revolucionária". Autonomismo e reformismo eram faces da mesma moeda, estavam articulados.

O autonomismo defendido pelos "senhores guerreiros" sul-riograndenses objetivava garantir uma ordem social latifundiária e escravocrata, além do poder de mando exercido local e regionalmente. Assim, o federalismo elaborado por Artigas na e para a região platina e o federalismo desejado por setores da elite proprietária no Rio Grande do Sul podia, pois, nos seus objetivos coincidir ao nível da ordem política, mas não quanto a ordem social vigente que o caudilho desejava alterar e os proprietários sul-riograndenses manter.

E quanto se aborda a ordem social que os proprietários sul-riograndenses queriam manter, deve ser enfatizado que a escravidão defendida o era inclusive nas terras que possuíam no território oriental. E quando a escravidão foi abolida no Uruguay, essa mantença interferiu no exercício da soberania oriental. Leon Pommer (*Os conflitos da Bacia do Prata*. São Paulo, 1979) analisa como a questão era problemática ao interferir também nas relações da Província de São Pedro do Rio Grande com o governo central brasileiro. Senhores de terras e de escravos aspiravam ao mais severo controle possível do país vizinho, controle defendido devido a fuga de escravos brasileiros e o seu aliciamento por parte de senhores uruguaios. E isto foi um fator complicador nas relações entre o Império e a República oriental. Precisando, em termos geopolíticos, da solidariedade dos "senhores" sul-riograndenses, o governo imperial teve necessidade de acalmá-los mesmo que isso se sobrepusesse a diretrizes de sua política externa em relação ao Prata. "O espantalho de uma nova guerra civil" – como o fora a Guerra dos Farrapos (1835-1845) – era visto como uma possibilidade e nela o autonomismo teve uma centralidade ameaçadora.

O espectro da Guerra dos Farrapos interferia efetivamente no relacionamento governo central brasileiro/província do Rio Grande do Sul. Concessões, acertos, não evitaram o

surgimento e a divulgação de idéias separatistas. Ameaças de secessão – seja por decisão de sul-riograndenses, seja por influxo de propostas vindas do Prata, estiveram presentes nos desacertos, nas reivindicações feitas e não atendidas. E muitas vezes tiveram papel decisivo em concessões que o governo central tinha que fazer objetivando neutralizá-las.

Assim, o Rio Grande do Sul pode ser visto como uma província brasileira onde o processo de independência tal qual fora conduzido pelo governo central, podia estar ameaçado. E a ameaça partia especificamente de setores do estamento senhorial sul-riograndense que, entre outros, tinha específicos interesses no espaço fronteiriço e na sua defesa aventava propostas de um autonomismo político que não fora contemplado na Carta Constitucional de 1824.

Problemas causado pelo difícil e constantemente tenso relacionamento entre o governo imperial brasileiro/governo da República Oriental do Uruguay/Província de São Pedro do Rio grande do Sul, remetem à questão do Estado.

A desordem interna (para a qual situações criadas no Rio Grande do Sul contribuíram) era um fator interferente no processo de construção dos Estados Nacionais, tanto no Uruguai como no Brasil. Neste processo se impunha o "estabelecimento de uma autoridade central em um determinado território sobre uma determinada população". Mas, como se viu, esta autoridade central foi, muitas vezes, desconsiderada, contribuindo para enfraquecê-la.

Mesmo que a desintegração seja um dado historicamente colocado nas relações Brasil/Prata, concretamente se estabeleceram "alianças" entre integrantes do poder privado regional (caudilhos platinos e chefes militares/estancieiros sul-riograndenses) à margem de interesses nacionais que autoridades constituídas, que governos legalmente estabelecidos diziam defender. Daí a pergunta: não se poderá, já no século XIX, falar de integrar sobre projetos integracionistas que poderiam dar outra configuração política ao território brasileiro e uruguaio?

A ação do poder privado na fronteira (que era um espaço com contornos difusos), o Estado Brasileiro não era indiferente. A articulação deste poder privado poderia ser importante para projetos políticos do Estado Brasileiro, isto é, impedir a reorganização sob uma nova ordem política, do antigo Vice-Reinado do Prata e, assim, garantir a efetiva incorporação do Rio Grande do Sul e do Mato Grosso ao território nacional. Daí as práticas do governo brasileiro em relação a este poder privado, vindo ao seu encontro aberta ou veladamente ou procurando obstar ou dificultar a sua ação (e, deste modo, evitar que se envolvesse com projetos secessionistas que desintegrassem o país que vinha sendo constituído a partir das práticas coloniais portuguesas).

Mas o que era, conceitualmente, este chamado Estado Imperial Brasileiro? Era um Estado centralizado tendendo "à superação do policentrismo do poder, em favor de uma concentração do mesmo, numa instância tendencialmente unitária e exclusiva" (Schiera, Pierangelo. *Dicionário de Política,* 1986). A este Estado pode ser estendido o que diz o autor citado: "O fim autoritário que tiveram as primeiras tentativas de instauração do

Estado em todos os países é bem conhecido de todos". Houve, pois, permanências ancoradas no antigo sistema colonial. Mas o Estado, no Brasil, também operou rupturas políticas a partir de princípios liberais defendidos na conjuntura da descolonização, rupturas consagradas na Carta de 1824. Colocou-se a existência de um poder legislativo nacional, bi-cameral, Câmara dos Deputados e Senado, a primeira eletiva, o segundo se caracterizando pelo seu caráter vitalício. Um sistema eleitoral censitário era excludente, como eram excluídos diversos segmentos sociais com destaque aos escravos. Assim, se a centralização política com a nomeação dos presidentes das províncias remetia ao passado colonial quando não havia participação na escolha dos governantes configurando um caráter de permanência, a possibilidade de participação em diversas instâncias políticas constituía, sem dúvida uma ruptura com o antigo sistema.

E, como vem sendo salientado, uma permanência significativa decorria do espaço fronteiriço.

O Estado Brasileiro, como organização do poder, objetivou no século XIX a paz interna e neutralizar casos de conflito. Assim, este Estado agiu teoricamente como órgão de poder coativo. Procurou manter a posse do que considerava ser o seu território e "dirigir" os seus habitantes.

Segundo a concepção weberiana, o Estado se definia "mediante dois elementos constitutivos: a presença de um aparato administrativo com a função de prover a prestação de serviços públicos e o monopólio legítimo da força" (Bobbio, Noberto. *Estado, Governo e Sociedade*. *Por uma teoria geral da política*. Rio de Janeiro, 1987).

Ainda conforme esse autor, "uma definição corrente e autorizada" de Estado é "um ordenamento jurídico destinado a exercer o poder soberano sobre um dado território" ao qual estão necessariamente subordinados os sujeitos a ele pertencentes.

É evidente, pelo visto, que a rebeldia de senhores sul-riograndenses pôs em xeque a soberania nacional. Há, pois, no caso do Estado Brasileiro no século XIX que estabelecer diferenças entre a teoria e a prática política, além da necessidade de configurar os limites do público em relação a interesses privados. O Estado Nacional Brasileiro, ainda em construção, não podia ser considerado um Estado que exercesse uma efetiva soberania sobre todo o território brasileiro com áreas limítrofes ainda indefinidas. A eclosão, no final do século XIX da Revolução Federalista (1893-1895) o comprovou.

Bibliografia

- Barrán, José P. & Nahum, Benjamin. *Bases Económicas de la Revolución Artiguista*. Montevideo 1964. Ediciones de la Banda Oriental.
- Bobbio, Noberto. *Estado, Governo e Sociedade*. *Por uma teoria geral da política*. Rio de Janeiro, 1987. Editora Paz e Terra.
- Cardoso, Fernando Henrique. *Rio Grande do Sul e Santa Catarina*. História Geral da Civilização Brasileira, 1964. Tomo II, 2º volume, livro 5º, capítulo II. São Paulo,

Difusão Européia do Livro, pp 473-505.
- Casal, Juan Manuel. *La frontera Colonial: Ocupación territorial de la Banda Oriental del Río de la Plata (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Fronteiras no Mercosul. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul/Uruguaiana, Prefeitura Municipal, 1994, pp 63-68.
- Piccolo, Helga Iracema Landgraf. *Rio Grande do Sul, província fronteiriça fator de instabilidade política no processo de Independência do Brasil?* Curitiba, Anais da XIV Reunião da Sociedade Brasileira de Pesquisa Histórica. 1995, pp. 151-155,
- _____. *Relações de Poder na Capitania do Rio Grande de São Pedro. O conflito público/privado. De Cabral a Pedro I. Aspectos da Colonização Portuguesa no Brasil*. Universidade Portucalense Infante D. Henrique. Porto, 2001, pp 321-328.
- _____. *O processo de Independência numa região fronteiriça: o Rio Grande de São Pedro entre duas formações históricas. Independência: História e Historiografia*. São Paulo, 2005, pp 577-613. Fundação de Amparo à pesquisa do Estado de São Paulo/Editora Hucitec.
- _____. *O significado para o Rio Grande do Sul da transferência da Corte Portuguesa para o Brasil*. Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul. nº 143, 2008, pp 15-25.
- Pommer, Leon. *Os conflitos da Bacia do Prata*. São Paulo, 1979, Editora Brasiliense.
- da Silva, Augusto. *Rafael Pinto Bandeira: de bandoleiro a governador. Relações entre os poderes privado e público em Rio Grande de São Pedro*. Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 1999.
- Reyes Abadie, Washignton. *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1992.
- Schiera, Pierangelo. *Dicionário de Política. Estado moderno*. Brasília, Editora da Universidade de Brasília. 1986, pp 425-431.
- Varela, Alfredo. *Revoluções Cisplatinas*. Porto, Livraria Chardon, 1911, 1º volume.

La formación de los Estados-provincia en el Nuevo Reino de Granada, 1810-1816

Oscar Javier Castro[1]
Universidad de São Paulo/USP

Resumen

Este ensayo analiza las consecuencias de la disolución de la Monarquía española y la fragmentación del poder en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada entre 1810 y 1816. En este período, se constituyeron diversas juntas supremas de gobierno, congresos y Estados en las diferentes entidades político-administrativas y territoriales del Virreinato, así como en otros territorios de la América española. La diversidad de proyectos generó conflictos políticos y bélicos entre provincias, y localidades (ciudades, villas, parroquias, etcétera). Esto ha sido escasamente analizado por una buena parte de la historiografía colombiana y colombianista, la cual se refiere al período mencionado con los motes de "patria boba" o "primera república". Esto, sin duda, nos conduce al problema del mito de los orígenes del Estado-nación, el cual nos lleva a perder de vista los diversos proyectos que se estaban configurando y reconfigurando en los territorios que hacían parte del ex virreinato.

Palabras clave: Monarquía Española, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, Juntas, Congresos, Estados-provincia.

La formación de Juntas en el Nuevo Reino de Nueva Granada

En 1807, después de firmarse el tratado de Fontainebleau entre Napoleón Bonaparte y Manuel Godoy, las tropas francesas invadían a la Península Ibérica para someter a la Familia Real portuguesa. Esta frente a tal desafío se alió con los británicos. Así, los Braganza huían, con la ayuda de sus aliados, para sus territorios en América, mientras que los Borbones en 1808 eran conducidos a Francia y obligados a abdicar a favor del Emperador francés. Estos acontecimientos comenzarían a transformar las relaciones político-administrativas en la España europea y americana. En efecto, con la *vocatio*

[1] Este artículo hace parte de mi investigación, sobre la reconfiguración político-territorial de la Nueva Granada al momento de las independencias, en la maestría en Historia Social, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas (FFLCH), Universidad de São Paulo (USP). Este trabajo cuenta con el invaluable apoyo de la FAPESP, quien me otorgó una beca.

regis la disolución de los pactos entre el rey y sus vasallos llevaba a la fragmentación del poder político. En otras palabras, los lazos de unidad de la monarquía se comenzaban a romper. Las diferentes entidades político-administrativas y territoriales, a ambos lados del Atlántico, comenzarían a reclamar la reasunción de la soberanía. Esto produjo el surgimiento de diversos gobiernos interinos (como, Juntas, Congresos, Estados) que empezaron a proclamarse soberanos.

En el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, entre 1808 y 1810, la lealtad del Rey no se veía, aparentemente, comprometida; pues las autoridades realizaron varios juramentos de lealtad a él y a la nación española[2]; sin embargo, algunos cuerpos políticos, de las diferentes entidades político-territoriales, comenzaron a retirar su lealtad con respecto a los poderes interinos (primero, la Junta Central y, después, el Consejo de Regencia) que se erigían en España y se atribuían la soberanía. Por ejemplo, el 10 de agosto de 1809, en la Audiencia de Quito se erigía una Junta Suprema que ponía fin a las funciones de los funcionarios de la Real Audiencia. Los argumentos de tal decisión eran las "críticas circunstancias de la nación"; la ineptitud del gobierno del conde Ruiz de Castilla; la persecución contra los quiteños que criticaban o ponían en duda las informaciones que daba el gobierno sobre la Península; la desconfianza que se tenía contra los españoles europeos, ya que estos mantenían en secreto los acontecimientos de la Península; los montajes que habían realizado las autoridades peninsulares acusando a algunos criollos ilustres de traidores; los derechos que tenía Quito para formar una Junta y reasumir su soberanía eran los mismos derechos que se otorgaba Sevilla; la necesidad de salvaguardar la religión católica, los derechos del rey, de la patria, y la defensa contra los enemigos, especialmente, los franceses. Por ello, la Junta establecía un gobierno interino que gobernaría a nombre de Fernando VII, tal y como en 1808 se hizo en la misma España[3].

La decisión de la Junta quiteña también estaba ligada a la crisis económica y política que estaba afrontando y al fracaso del proyecto de crear una Capitanía. Sin duda, uno de los propósitos de los quiteños era ganar mayor autonomía en su gobierno y zafarse del control de Lima y Santafé. Así, dada la oportunidad los quiteños organizaron su propio gobierno interino: la Junta Suprema. Para ello, nombraron, además de los vocales, tres

[2] La idea de nación que se tenía hasta ese momento era con un sentido más cultural que político. Los españoles americanos y europeos eran parte de una misma comunidad, se veían como parte de la nación española, y sus principales elementos de identidad eran el Rey, Dios y la Religión. Esto se puede leer en diversos documentos, como, por ejemplo, bandos, proclamas, relaciones de juramento, actas, etcétera. Itsván Jancsó y J. P. Garrido Pimenta señalan algo parecido para el caso lusoamericano. Los "brasileños", antes de constituirse independientes, se veían como parte de la nación portuguesa. Al respecto véase: "Peças de um mosaico. Ou apuntamentos para o estudo da emergência da identidade nacional brasileira", *Revista de História das Ideias,* Vol. 21, 2000, pp. 389-339. Aquí, pp. 390 y ss.

[3] "Acta de formación de la Junta de Quito", 10 de agosto de 1810, y "Manifiesto de la Junta de Quito al Público", 10 de agosto de 1810, en: Quintero, Inés y Martínez, Armando (eds.). *Actas de Formación de las Juntas y declaraciones de Independencia (1809-1822),* tomo I, UIS, Bucaramanga, 2008, pp. 132 y ss..

ministros o secretarios de estado (Juan de Dios Morales, negocios extranjeros y de la guerra, Manuel Quiroga, Gracia y Justicia, y Juan de la Larrea, Hacienda) y un presidente (el marqués de Selva Alegre)[4]. Este aspecto es importante tenerlo en cuenta porque las Juntas que se van a constituir a partir de 1810, en el Nuevo Reino y en Venezuela, van a organizar secciones de despacho para atender los asuntos de gobierno tanto internos como externos[5].

La Junta luego de establecida trató de adherir a su proyecto los territorios de su jurisdicción, así como los de "Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá" (territorios que también estaban bajo la jurisdicción del Virreinato del Perú y de la Nueva Granada, respectivamente); con ello se pretendía ampliar los circuitos comerciales y establecer alianzas y pactos para mantener la revolución; pero sus acercamientos con Guayaquil, Pasto, Cuenca y Popayán fracasaron. Asimismo, las autoridades de las reales audiencias de Lima y Santafé no solo enviaron tropas para sofocar la rebelión y poner fin a la Junta Suprema de Quito, sino que extremaron las medidas contra cualquier brote subversivo en sus jurisdicciones. Con el asedio a Quito la Junta fue perdiendo el apoyo de los diversos cuerpos políticos en las entidades territoriales que al comienzo la apoyaban, y finalmente tuvo que pactar con el conde Ruiz de Castilla para la entrega del poder sin oponer resistencia; sin embargo, el pacto no fue cumplido y con la llegada de las tropas una buena parte de los miembros de la Junta fueron encarcelados y ejecutados. Aunque la Junta no duró más de tres meses, y en su momento no fue apoyada por la mayor parte de las provincias y localidades del Nuevo Reino, dejó amplias repercusiones.[6]

Las medidas de las autoridades españolas fueron generando críticas y de paso elementos para justificar el no reconocimiento de los gobiernos interinos. Por ejemplo, la llegada al poder de la Regencia a comienzos de 1810 generó diversas opiniones tanto en América como en la Península. Algunas autoridades de la América española e incluso en la misma España abogaban por apoyarla y otras colocaban entre dicho su autoridad. En la Capitanía de Venezuela se comenzarían a dar los primeros pasos hacia la emancipación, el 19 de abril, el ayuntamiento de la ciudad de Caracas establece la Junta Suprema de Caracas, la cual no reconocía al gobierno de la Regencia. El día 20 del mismo mes, la Junta, en una proclama, ratificaba su fidelidad a Fernando VII y de paso cuestionaba la legitimidad de la Regencia:

> *¿…Podríais lograr tan importante objeto con la dependencia de un poder ilegal, fluctuante y agitado? ¿Sería prudente que despreciaseis el tiempo precioso corriendo tras vanas y lisonjeras esperanzas, en vez de*

[4] *Ibíd*.

[5] Al respecto ver Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816),* Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010. Ver, especialmente, primera parte.

[6] Gutiérrez, *Op., cit.,* pp. 157 y ss.

> *anticiparos a constituir la nación y la fuerza que solamente pueden asegurar vuestra existencia política y libertar a nuestro amado Fernando VII de su triste cautiverio? ¿Se perpetuaría así en estos hermosos países la augusta y santa religión que hemos recibido de nuestros mayores? No, amados compatriotas. Ya el pueblo de Caracas ha conocido bien la necesidad que tenemos de agitar nuestra causa con vigor y energía si queremos conservar tantos y tan amados intereses*[7].

Esto, sin duda, influiría de una u otra manera a las demás provincias de la Capitanía que seguirían el ejemplo de Caracas, a los pocos días, el 27 de abril, las provincias de Cumaná y Barcelona erigían su Junta, lo mismo harían las de Margarita, el 1 de mayo, y Barinas, el 5 del mismo mes.

En el Nuevo Reino tales acontecimientos serían seguidos en Cartagena, el Socorro y Pamplona. Las autoridades de la Capital del Virreinato, viendo el rumbo que comenzaron a seguir las entidades político-administrativas de su jurisdicción, instalaron, el 20 de julio de 1810, una Junta Suprema que asumía parcialmente la soberanía. En la instalación de la Junta, se juraba lealtad al "augusto y desgraciado monarca don Fernando VII"; el nuevo Gobierno quedaría sujeto al Consejo de Regencia y se nombraba de Presidente de la Junta al virrey Amar y Borbón; se anunciaba el establecimiento de una Junta Suprema del Reino en la que las demás provincias se unirían, únicamente, mediante un "sistema federativo", aspecto que, como se verá más adelante, generaría conflictos entre las provincias que querían adoptar el modelo de gobierno federal o central; se daban nuevas disposiciones sobre la fuerza militar; se juraba defender la "sagrada Religión Católica, Apostólica, Romana", al monarca "y la libertad de la Patria".[8] La lealtad a las autoridades interinas de la Península comenzaría a ser cuestionada por algunos criollos neogranadinos, estos obviamente tenían intereses políticos y económicos en América. De ahí que en sus discursos se destacara los grandes desagravios de los diferentes gobiernos interinos formados en España hacia los americanos; ya fuera la Junta de Sevilla, la Junta Central o la Regencia, estos no hacían otra cosa que perpetuar el domino despótico y la usurpación de los derechos naturales de los americanos. De esta manera, la Junta Suprema de Santafé acordó mediante el Acta del 26 de julio que la Junta ya no estaba subordinada a la Regencia ni a ningún otro cuerpo o persona, a no ser de su "legítimo Soberano el señor don Fernando VII".[9] Las demás Provincias, corregimientos, ciudades y villas del Reino igualmente comenzarían a establecer sus Juntas.[10] Aquí falta

[7] Quintero y Martínez. *Op., cit*. p. 158.
[8] Ibíd. Tomo II, pp.7 -16.
[9] Ibíd. "Acta de la Suprema Junta de Santafé", pp. 32 y ss.
[10] Solo en el mes de julio se establecieron Juntas en el Socorro (11), Santafé (20), Tunja (26), Neiva (27), Girón (30) y Pamplona (31).

por analizar el proceso de formación de Juntas como la de Cartagena, El Socorro, Tunja, Timaná, San Juan de Girón, Pamplona, Popayán, Mompós, Quibdo, Antioquia, Santa Marta, Ciudades del Valle del Cauca, entre otras. El análisis de estas juntas es importante porque ello permite establecer los objetivos y justificaciones de aquellos sectores sociales que se pusieron al frente de sus gobiernos. Como es sabido, la formación de juntas en el Nuevo Reino iría hasta mediados de 1811 y daría inicio a la fragmentación de la unidad político-administrativa del Virreinato, en la medida en que una buena parte de entidades político-territoriales tales como provincias, ciudades, villas y parroquias empezaron a declararse soberanas, algunas jurando lealtad únicamente a Fernando VII, ya fuese como estrategia o como opción. Asimismo, hubo provincias y ciudades como Portobelo, Veraguas, Panamá, Santa Marta, Riohacha, Pasto, Guayaquil, entre otras, que reconocieron los gobiernos interinos de España e incluso se mantuvieron leales hasta la década de 1820.

Fragmentación del poder: múltiples soberanías, múltiples proyectos

Con la disolución de la monarquía su cuerpo político quedó sin "cabeza", esto, como ya señalé, llevó a la formación de diversas juntas y congresos, en los territorios de la Corona a ambos lados del Atlántico, que querían establecer sus propios gobiernos. Sin duda, frente a la falta del núcleo o eje que mantenía la unidad de la Corona, el vacío de poder potencializó los conflictos entre sectores sociales y entidades político-territoriales. De ahí el exacerbamiento de los conflictos políticos, sociales, militares y económicos.

En el Nuevo Reino a mediados de 1810, los conflictos políticos y bélicos comenzarían a exacerbarse entre las diferentes entidades político-territoriales: provincias, ciudades, villas, parroquias, lugares, etc. Éstas no solo comenzarían a autoproclamarse autónomas y soberanas ante los gobiernos interinos de España, sino también ante los que se constituían en la capital del Nuevo Reino. Incluso ciudades, villas, parroquias, lugares, caseríos, también se rebelaban ante sus cabeceras y gobiernos provinciales.

Ante tales acontecimientos los gobiernos interinos establecidos en Santafé, capital del Virreinato, trataron de mantener su hegemonía sobre las demás provincias; sin embargo su autoridad no fue acatada por provincias como Cartagena y Popayán que eran igualmente fuertes política, económica y socialmente. Asimismo, al interior de éstas la autoridad era contestada por sus localidades. Esto, sin duda, complejiza aún más las relaciones de poder entre los poderes locales y provinciales.

Así, el problema para los políticos y autoridades de ese momento era aún mayor, pues no solo era el enfrentamiento entre provincias, sino también de éstas con sus localidades. Por ejemplo, la Junta de Cartagena vio como en su jurisdicción las villas de Mompós y Simití erigían sus propias Juntas, las cuales no estaban dispuestas a adherirse al proyecto establecido por la cabecera de la provincia.[11] Asimismo, Tunja, Pamplona y El Socorro

[11] Martínez y Quintero, tomo I. pp. 255-272.

enfrentarían problemas similares. Estos conflictos, entre entidades político-territoriales de una misma jurisdicción por la erección de Juntas, eran explicados desde los mismos derechos con que las provincias apelaban para separarse de la capital del ex Virreinato. De esta manera a los derechos de autonomía de que ya gozaban algunas entidades político-administrativas en el Estado colonial al momento de la disolución de la monarquía surge otro elemento: la reasunción de la soberanía. Esto permitiría en el fondo a diferentes sectores sociales (aún más a los sectores de poder, pero no exclusivamente) defender sus intereses económicos, políticos y sociales en las Juntas y Congresos. Así, el derecho a la reasunción de la soberanía comenzaría a ser usado como un elemento de poder por los diferentes grupos sociales que estaban al frente de los gobiernos de las distintas entidades político-territoriales.

Como muestra Antonio Annino, la reasunción de la soberanía por los pueblos en Hispanoamérica al momento de las independencias no se puede entender desde un punto de vista meramente monista, teniendo en cuenta el modelo impuesto por el absolutismo; puesto que también hay un conflicto entre diversas soberanías, las que podían tener diversos fundamentos, como los de la neoescolástica y el iusnaturalismo. En efecto, tales vertientes se fundamentaban con la influencia de "las ideas pluralistas de la soberanía".[12] Así, al momento de la transición política se observa que tanto los españoles peninsulares como los americanos buscaran establecer sobre quién -o quiénes- recaería la redistribución de la soberanía y cuáles serían sus fundamentos. Preguntas fundamentales para los abogados y políticos al momento de la *vocatio regis*. Se observa, por ejemplo, en los diversos documentos que produjeron las juntas, congresos, colegios constituyentes y electorales que los neogranadinos apelaban constantemente al derecho natural y de gentes, para fundamentar sus discursos sobre los derechos de los pueblos.

También es importante tener en cuenta que algunos de los conflictos entre las entidades territoriales no eran nuevos, puesto que desde el período tardío colonial se observan algunos de estos. Cuestión que hasta el momento se ha estudiado muy poco. Por ejemplo, el conflicto entre Santafé y Cartagena, así como la débil cohesión política, económica y social de los demás territorios que componían el Virreinato del Nuevo Reino de Granada coadyuvaron para que los conflictos al momento de las independencias se exacerbaran.

Analizar las dinámicas de los conflictos nos puede ayudar a comprender mejor el porqué de ellos. Los conflictos políticos y bélicos entre diferentes entidades político-territoriales, que eran parte del Virreinato del Nuevo Reino, estaban atravesados por otro tipo de conflictos: la cuestión social y económica. Y esto es obvio por los intereses concretos que tenían los diferentes sectores sociales en sus localidades y provincias o incluso a un nivel más amplio. Por ejemplo, los conflictos surgidos durante la instalación del primer Congreso General del Reino nos permite analizar, en parte, los diferentes

[12] Annino, Antonio. "Soberanías en luchas", en: Annino, A. y Guerra, F. Xavier (coords.). *Inventando la nación,* FCE, México, 2003, pp. 152-184.

intereses que entraban en pugnas independientemente si optaban por establecer un gobierno centralizado, tomando el modelo de la Junta Central[13], o por el sistema federativo, tomando el modelo estadounidense.[14]

Obviamente aquí no se trata de restarle importancia a los conflictos que se dieron por la instalación de nuevos sistemas políticos o regímenes de gobierno porque esto desencadenó múltiples pugnas entre sectores sociales y entidades político-territoriales. Este tipo de conflictos, caló con mayor énfasis en el último que en el primero, era lo que se trataba de evitar con la instalación del Congreso General del Reino, el 22 de diciembre de 1810, ya que uno de sus objetivos era mantener la unidad político-administrativa y territorial de lo que era el Virreinato. Sin embargo, las pugnas entre los representantes de las provincias "antiguas" contra los de las nacientes se fundamentaban en la legitimidad o ilegitimidad tanto de las unas como de las otras. De ahí los conflictos entre las autoridades del Congreso y los representantes de las llamadas provincias "antiguas" por la admisión de los representantes de las villas de Mompós y Sogamoso, que querían erigirse como provincias.[15]

El problema de la fragmentación político-territorial y administrativa era lo que se buscaba evitar con el establecimiento del Congreso General del Reino y así mantener la unidad política de los territorios que hacían parte del Virreinato (ver anexo n°1). Este objetivo era compartido por la mayor parte de los letrados en el Nuevo Reino, ya que se quería evitar "las organizaciones parciales", que "solo sirven para producir la discordia" entre las provincias.[16] Sin embargo, la cuestión era cómo mantener tal unidad, qué tipo o modelo de gobierno establecer y cómo organizarlo. Estos aspectos tenían que ser resueltos, precisamente, en el Congreso General, cuando los diputados de las provincias se reunieran y llegasen a un acuerdo común. No obstante, las intrigas, los rumores y calumnias entre los distintos intereses comenzaron a exacerbar los ánimos de unos y otros; esto según los intereses de los grupos que querían dominar el Congreso. Uno de los grupos que querían dominar el Congreso era el de los Álvarez (Manuel Bernardo Álvarez, Antonio Nariño, Ignacio Herrera, entre otros), que incluso mantenía pugnas

[13] Hubo un sector dominante de santafereños entre los que estaban Bernardo Álvarez y Antonio Nariño e Ignacio Herrera impulsaban este proyecto.

[14] Una buena parte de la bibliografía colombiana y colombianista se centra en este problema, tratándolo como fundamental. El problema es que descuida otro tipo de conflictos e intereses políticos y económicos que son mucho más importantes para el período estudiado.

[15] *Sobre la admisión al Congreso del Representante de Sogamoso*. Santafé, 1811. Este documento se puede consultar en la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC); y, *La conducta del Gobierno de Santafé para con el Congreso, y la de éste para con el Gobierno de la Provincia de Santafé*. Santafé de Bogotá, 1811. Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico Restrepo (AHR), Vol. 8, fols. 32 y ss.

[16] *Reflexiones sobre el modo como se deben conducir las provincias del Reino en las actuales circunstancias*. Suplemento al *Diario Político* N°1, agosto 27 de 1810. En este discurso se convoca a mantener la unidad del Reino, además de mantener el orden y proponer la reunión de una Asamblea general para resolver la crisis política del Reino.

con la Junta Suprema de Santafé. Esta Junta eligió como representante de la provincia a Manuel Bernardo Álvarez, quien junto con Antonio Nariño y Crisanto Valenzuela, serían respectivamente elegidos Presidente y Secretarios del Congreso.[17]

La instalación del Congreso no se realizó con todos los representantes de las provincias, lo cual, obviamente, generó resquemor no sólo en las Juntas de las Provincias de Cartagena, Antioquia, Tunja, Popayán, sino también en la Junta Suprema de Santafé. Finalmente, aquel fue formalmente instalado con la presencia de los representantes de las provincias de Santafé (Manuel B. Álvarez), Socorro (Andrés Rosillo), Pamplona (Camilo Torres), Neiva (Manuel Campos), Nóvita (Ignacio Herrera) y Mariquita (León Armero). Los objetivos establecidos por el Congreso eran los de conservar la religión católica, apostólica, romana; "sostener los derechos de Fernando VII contra el usurpador de su Corona, Napoleón Bonaparte, y su hermano José"; defender la independencia y soberanía del Reino; no reconocer otra autoridad que la de los pueblos y provincias del Nuevo Reino, por lo tanto, no reconocería la Regencia ni ninguna otra autoridad que la remplace.[18]

Ya instalado el Congreso, las villas de Sogamoso y Mompós solicitaron ser incluidas en el Congreso. Camilo Torres se opuso, mientras los demás diputados apoyaron la medida. La oposición de Torres concordaba con las declaraciones de la Junta Suprema de Santafé, Cartagena, Antioquia, Pamplona y El Socorro, en la que afirmaban no admitir "Diputados o Representantes de aquellos Pueblos que separándose de sus antiguas matrices, pretendiesen figurar como Provincias, y tener representación en el Congreso". No obstante, los representantes de dos villas después de presentar sus respectivas justificaciones fueron aceptados en el Congreso.[19] Esto, obviamente, generó críticas de las provincias "legales", que veían en la decisión del Congreso afectados sus intereses. En este caso, las provincias de Cartagena (que estaba en conflicto con la villa de Mompós) y Tunja (con la de Sogamoso). El representante de esta última, Joaquín Camacho, al presentarse al Congreso no fue aceptado, porque este se negó a ratificar la anexión de las mencionadas villas, generando aún más tensiones.

Frente a tales hechos los representantes de las provincias de Pamplona, Mariquita y Tunja abandonaron la Asamblea, lo que generó el repudio de la Junta Suprema que al poco tiempo se pronunció mediante una resolución en la que ratificaba que "no se admitan en el Congreso sino los representantes de las Provincias antiguas" y de paso se informaba a los "Representantes Parciales" de Mompós y Sogamoso que ya no eran más

[17] Al respecto véase: *Instalación del Congreso*. [Santafé, 1811]. BNC; y, La conducta del Gobierno de Santafé para con el Congreso, y la de éste para con el Gobierno de la Provincia de Santafé. Santafé de Bogotá, 1811. Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico Restrepo (AHR), Vol. 8, fols. 32 y ss.

[18] *Instalación del Congreso*. [Santafé, 1811].BNC.

[19] *La conducta del Gobierno de Santafé para con el Congreso, y la de éste para con el Gobierno de la Provincia de Santafé*. Santafé de Bogotá, 1811. AGN, Archivo Histórico Restrepo, Vol. 8, fols. 32v. y ss.

aceptados en el Congreso, al mismo tiempo que se invitaba nuevamente a concurrir a las tres Provincias que se habían retirado.[20] Sin embargo, tales medidas no consiguieron salvar la viabilidad del Congreso, la dificultad de establecer negociaciones entre los diferentes grupos y proyectos, los conflictos entre la Junta y el Congreso, finalmente, llevaron a su fracaso.

Sin duda, con el fracaso del establecimiento del Congreso General del Reino aumentaron los temores de la anarquía y la guerra civil; pero, también se abrió la posibilidad de reconfigurar los territorios política y administrativamente, según los intereses y las necesidades de los poderes locales, provinciales e interprovinciales.

La formación de los Estados-Provincia

La instalación de Juntas Supremas en el Nuevo Reino dio paso a gobiernos interinos, que reasumían los derechos de soberanía y reorganizaban el poder político. Esto, evidentemente, comenzaría a fragmentar el poder. Así, como ya señalé, para tratar de mantener la unidad político-administrativa y territorial de lo que era el Virreinato del Nuevo Reino se trató de establecer un Congreso General del Reino, a fin de organizar el Estado y el cuerpo de la "nación"[21]; sin embargo, tal proyecto fracaso. Esto llevó a las Juntas Supremas a instalar colegios electorales y constituyentes que tenían como objetivo crear las bases constitucionales de nuevos Estados.

Las Juntas, no obstante, en muchos casos fueron presionadas por las comunidades, aún organizadas a la manera del antiguo régimen, por medio de representaciones en las que se exigía la instalación en sus provincias del colegio constituyente, para que este estableciera una constitución y así evitar la concentración de los poderes, que, generalmente, llevaba al despotismo[22]. Un ejemplo de lo anterior es la *representación hecha por los vecinos de Cartagena* dirigida al Síndico Procurador General, en la que se le pide que como uno de sus representantes exhortara al Cabildo y juntos solicitaran a la Junta Suprema de la provincia para "que sin pérdida de tiempo se forme nuestra constitución provincial, dividiendo exactamente el cuerpo legislativo del ejecutivo, y judicial". Asimismo presionaban para que se admitiera "al pueblo a las sesiones públicas del primero, a fin de que se reanime el espíritu público, se aumente la confianza de aquel en sus representantes"[23]. El objetivo de los vecinos, sin duda, era presionar para que se estableciera una *constitución* que garantizara "un equilibrio político entre los poderes

[20] *Semanario Ministerial del Gobierno de la Capital de Santafé en el Nuevo Reino de Granada,* N°3, 28 de febrero de 1811. AGN, AHR. fols. 21v. y ss.

[21] Aquí la idea de nación referida por los españoles americanos y europeos, que componían las Juntas y el Congreso, era España.

[22] Reyes Cárdenas, Ana Catalina. "El derrumbe de la primera República en la Nueva Granada entre 1810 y 1816, *Historia Crítica,* N°41, mayo-agosto, Bogotá, 2010, pp.44 y ss.

[23] *Argos Americano,* N°40, 1811.

que necesariamente debe componerse todo gobierno, [y, a su vez,] ponga una barrera insuperable a los ataques de la arbitrariedad"[24]. Ya antes de la mencionada *representación,* en una *Carta al Editor del Argos Americano*, un remitente que se hacía pasar por el Reformador resaltaba "la falta notable que se advierte ya de una constitución solemne y permanente en nuestro actual gobierno que asegure para siempre en sus derechos a los generosos habitantes de la provincia". Tal constitución debía de servir de freno a los abusos de los gobiernos arbitrarios o facciosos, además de ser un elemento importante para reorganizar la administración interior de la provincia. De ahí la extrañeza, en ese momento, tanto de algunos sectores populares como de letrados del porqué la Junta no había hecho lo necesario para constituir un colegio constituyente, para que este elaborase la constitución de la provincia[25]. Al respecto el Reformador en su carta al editor hacía las siguientes preguntas:

> *¿Por qué, pues, siendo tan conocida la necesidad de formar una constitución para la administración interior de la provincia, […] con la forma y principios liberales del actual [gobierno], […] no se procede […] a ello? ¿Qué obra más digna de los representantes del pueblo, y de su más primaria atención? ¿Qué inconveniente puede encontrarse en refundir en la comisión ejecutiva toda la autoridad competente para el despacho de los negocios del poder ejecutivo, y que desembaraza de este modo la Junta plena, comenzase en sesiones públicas abiertas a trabajar sobre este objeto? –A lo que respondía:- En ellas se discutirían los mejores modos de dividir las potestades, y marcar a cada una sus límites de que no deba traspasar; se establecería la forma de la legislatura provincial, su conveniente división en cámaras, o brazos diferentes, y las reglas de organización…*[26]

Sin duda, con tales críticas y presiones se busca arrancar de la Junta la concentración de los poderes que esta tenía, pues ya muchos percibían sus consecuencias: el despotismo y la tiranía. Lo que para muchos se solucionaba dividiendo los poderes y así colocarles un límite a través de la *constitución*. De esta manera, se propendería al bien público y al buen gobierno, aspectos que el gobierno colonial no había cuidado. Como se observa en la prensa de la época, estas cuestiones también eran debatidas en otras provincias.

La Junta Suprema de la provincia de Cartagena, para ese momento, entre abril y octubre de 1811, aún era leal al gobierno interino de España, pues la Junta reconocía a las Cortes de Cádiz. Sin embargo, el 11 de noviembre de 1811, diversos sectores sociales mediante movilización presionaron a la Junta para que declarara la independencia

[24] Ibíd.
[25] *Argos Americano,* N°27, 28 y 29, 1811.
[26] *Argos Americano,* N°29, 1811.

absoluta de la provincia ante la monarquía española, además de abolir la Inquisición, llevar a cabo la división de poderes, privilegiar a los americanos en los puestos burocráticos, no vender los puestos en el Regimiento Fijo, entre otros.[27] Frente a tales hechos, la Junta no tuvo más que establecer el *Acta de Independencia* en la que se justificaba las medidas tomadas por los tres siglos de vejaciones, miserias y sufrimientos, además de la supuesta conducta tiránica y opresiva de que fue objeto la Junta, y en general los pueblos de América, luego de las promesas de igualdad, libertad y justicia que pregonaron las autoridades peninsulares. Así, la Junta colocaba en tela de juicio la legitimidad del gobierno interino, y, por lo tanto, la soberanía que se atribuía, ya que no se podía concebir "que una parte de la nación quería ser más soberana y dictar leyes a la otra parte, mucho mayor en población y en importancia política". Estos argumentos, finalmente, lo que buscan era legitimar la independencia absoluta de la provincia frente a España:

> *[…] nosotros los representantes del buen pueblo de Cartagena de Indias, con su expreso y público consentimiento, poniendo por testigo al Ser Supremo de la rectitud de nuestros procederes, y por árbitro al mundo imparcial de la justicia de nuestra causa, declaramos solemnemente a la faz de todo el mundo, que la Provincia de Cartagena de Indias es desde hoy de hecho y por derecho Estado libre, soberano e independiente; que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia, y de todo otro vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la corona y gobiernos de España, y que como tal Estado libre y absolutamente independiente, puede hacer todo lo que hacen y pueden hacer las naciones libres e independientes.*[28]

Así, la provincia de Cartagena se convertía en la primera entidad político-territorial en el Nuevo Reino en declarar la independencia absoluta de España y sus autoridades. Sin embargo, ya antes Cundinamarca había dado el primer paso para constituirse en un Estado soberano, promulgando una constitución monárquica el 4 de abril de 1811, aunque no había declarado su independencia absoluta. Efectivamente, el Estado de Cundinamarca no solo sería el primero en promulgar una constitución moderna en el Nuevo Reino, sino también en el mundo hispano. El ejemplo dado por Cundinamarca sería seguido por la provincia de Tunja que promulgaba su Constitución republicana, el 9 de diciembre de 1811, en la que se declaraba "independiente de toda autoridad civil de

[27] "Crónica de la Revolución del lunes 11 de noviembre de 1811 en Cartagena", en: Martínez y Quintero. *Op., cit*., tomo II, pp. 275 y ss.

[28] *Acta de Independencia de Cartagena de Indias,* 11 de noviembre de 1811, en: Martínez y Quintero. Op., cit., tomo II, pp. 265-274. Las cursivas son mías.

España, y de cualquiera otra nación, pero sujetándose sobre este punto a lo que se determine por las dos terceras partes de las Provincias del Nuevo Reino de Granada que legítimamente se reúnan por medio de sus Diputados en el Congreso General del Nuevo Reino, o de sus Provincias Unidas".[29]

Dos semanas antes, más exactamente el 27 de noviembre de 1811, con el fracaso del primer Congreso General, se promulgaba el *Acta de Federación*, en la que se creaba la *Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada*.[30] Las provincias que hacían parte de este "pacto eterno" de confederación eran las de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja. A estas después, en 1812, se la agregaron las de Citará, Nóvita, Neiva, Popayán, El Socorro y Casanare (ver anexo 2). Estas se reconocían mutuamente como "iguales, independientes y soberanas", aseguraban garantizarse "la integridad de sus territorios, su administración in[t]erior y una forma de gobierno republicano", representativo y popular. Asimismo, como se instituyó en las constituciones de ese periodo, se establecía que la religión de las Provincias Unidas era la católica, apostólica, romana; se obligaban a desconocer la Regencia, Cortes de Cádiz, o "cualquier otra autoridad subrogada o sustituida por las actuales o por los pueblos de la Península, en ella, sus islas adyacentes, o en cualquier otra parte, sin la libre y espontánea concurrencia de este pueblo".[31]

Otro aspecto a destacar en el pacto de unión es el que se establece en el artículo 43, en el que se señala que "las provincias entre sí –no pueden hacer– tratados […] de amistad, unión, alianza, comercio, etc., sin la expresa noticia y aprobación del congreso". Este punto, como se verá más adelante, sería problemático y crearía conflictos entre los gobiernos del Estado de Cundinamarca y el de la Unión, así como el de este con los Estados soberanos que componían la confederación. Si bien en el *Acta de* 1811 se trató de colocar límites a las potestades de los Estados soberanos, tanto en las relaciones de gobierno internas como externas, estos, finalmente, no solo revindicaban sus derechos de gobernarse internamente, sino también su potestad en las relaciones exteriores, tanto con los demás Estados de la Unión como con otros. Al punto de que cada Estado trató de mantener sus propias relaciones diplomáticas,[32] cuestión que solo comenzaría a ser solucionada en parte con las reformas y decretos que se dictaron entre 1814 y1815, que fortalecían al Gobierno General de la Provincias Unidas.

Los otros Estados provinciales que promulgaron sus constituciones fueron los de Antioquia (se hizo un esbozo en 1811, se promulgó una constitución republicana en

[29] *Constitución de la República de Tunja,* imprenta de D. Bruno Espinosa, Santafé de Bogotá, 1811, pp. 14 y s. BNC.

[30] *Congreso de las Provincias Unidas,* 1811-1814, tomo I, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1989, p. 1-21. Aquí ver art., 1°.

[31] *Congreso de las Provincias Unidas,* 1811-1814, *Op., cit.,* ver, artículos 4°, 5°, 6 y 7°.

[32] Al respecto véase el interesante análisis de Gutiérrez Ardila, *Op., cit*. principalmente la segunda parte.

1812, se promulgó una constitución provisional en 1815, que reformaba a la de 1812), Cartagena (1812), Cundinamarca (además de la constitución monárquica de 1811, promulgó una republicana en 1812, y presentó un plan de reforma en 1815), Neiva (1815) y Pamplona (1815). En la historiografía, generalmente, se presenta a algunas actas como constituciones modernas,[33] por ejemplo, las de El Socorro (1810), Neiva (1810), entre otras, que no se tomarán en este análisis como tales; pero no por ello se dejarán de analizar.

Asimismo, no todos los Estados soberanos promulgaron constituciones. Por ejemplo, El Socorro, Casanare, Citará y Nóvita acabaron rigiéndose con el *Acta de Federación*. Esta al igual que las constituciones mencionadas arriba tendría reformas importantes entre 1812 y 1815, en las que se trataba de subsanar algunas de sus falencias.

La formación del Estado de Cundinamarca: un ejemplo a seguir por las demás provincias

El Estado de Cundinamarca en abril de 1811 establecía una constitución monárquica, liberal y moderna, ya que instauraba la división de los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), la defensa de los derechos de libertad individual, propiedad, seguridad e imprenta, entre otros. Así, se adelantaba a la Constitución monárquica española de 1812, la cual también regiría hasta 1814 en algunos territorios del Nuevo Reino, como Santa Marta, Riohacha, Panamá, Pasto, Quito, entre otros, que se mantuvieron fieles –o que en su defecto fueron sometidos – a los gobiernos interinos de España.

Algunos de los Estados provinciales en formación en el Nuevo Reino seguirán el ejemplo dado en Santafé, aunque no al pie de la letra; pues estos se declararan explícitamente republicanos y además comenzarían a ser parte de la confederación de las Provincias Unidas.[34]

Las provincias del Nuevo Reino no serían las únicas en seguir este derrotero, pues las provincias venezolanas y las del Río de la Plata también tempranamente lo hicieron. Si bien estas últimas no promulgaron constituciones entre 1810 y 1816 las provincias formaron igualmente estados soberanos.[35]

---

[33] Sobre el constitucionalismo moderno y sus fundamentos ver: Grimm, Dieter. *Constitucionalismo y derechos fundamentales,* Editorial Trotta, Madrid,2006, p. 28, 51et seq.; e, Dippel, Horst. "Constitucionalismo moderno. Introducción a una historia que necesita ser escrita, Historia Constitucional", n°.6, 2005. Disponible in : http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/issue/view/7/showToc

[34] Sobre la temprana reivindicación del republicanismo en la Nueva Granada y Venezuela véase, Thibaud, Clément. "La coyuntura de 1810 en Tierra Firme: confederaciones, constituciones, repúblicas", en: *Historia y Política*, N°24, 2010, pp. 52 y s.

[35] Aunque las provincias del Río de la Plata no promulgaron constituciones como lo hicieron las provincias de Venezuela y la Nueva Granada, en el periodo aquí estudiado, aquellas igualmente constituyeron Estados. Al respecto ver, Chiaramonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina*. 2ª ed., Emecé Editores, Buenos Aires, 2007.

Los letrados tanto de una parte como de la otra se basaron en los fundamentos teóricos del derecho natural y de gentes, así como en los ejemplos constitucionales dados en Estados Unidos, Francia y España. Experiencias que tanto neogranadinos como venezolanos interpretaron y amoldaron, según sus proyecciones en el presente y el futuro, pero sin rechazar totalmente su pasado, aunque en muchos discursos se tratara de negar.

En la construcción y proyección de los nuevos proyectos políticos, sin duda, la Constitución fue un elemento legitimador. Por ejemplo, esto puede ser percibido en las sesiones públicas del *Colegio Constituyente y Electoral de Cundinamarca*, que se llevaron a cabo entre el 27 de febrero y el 4 de abril de 1811. José Manuel Restrepo, participe de tal evento, señalaba que el establecimiento del Colegio Constituyente contribuiría "en gran manera a difundir los conocimientos del derecho político en la Nueva Granada, y a introducir algún arreglo en los gobiernos provinciales", pues en él se reunieron los abogados y letrados más destacados para elaborar la Constitución del nuevo Estado. Jorge Tadeo Lozano, quien fue su artífice, se basó en las constituciones estadounidense y francesa (del Directorio), las cuales adaptó a las necesidades políticas del Nuevo Reino.[36]

Aquí cabe preguntarnos: ¿Cuáles eran los objetivos de las élites santafereñas con el establecimiento de la Constitución? Sin duda, para que la provincia de Santafé formara el nuevo Estado de Cundinamarca era importante que se cubriese con un manto de legitimidad. Para ello, la Junta Suprema convocó a la "elección legal de vocales para la Junta Provincial"[37] y formar también el *Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca*, a fin de establecer una constitución que le diera cimientos y organización al naciente Estado y a la sociedad. El Colegio Constituyente, finalmente, fue instalado al poco tiempo, este se reunió, para su primera sesión, el día 27 de febrero. En esta sesión se procedió a elegir los representantes de las villas, ciudades y parroquias que compondrían el Colegio Constituyente, así como al presidente, vicepresidente y dos secretarios, en su orden los elegidos fueron: Jorge Tadeo Lozano, Fernando de Caicedo, Frutos Joaquín Gutiérrez y Camilo Torres. Como se puede observar en las actas, además de los arriba mencionados, una buena parte de los letrados más prominentes del Nuevo Reino hacían parte de aquel.[38]

Los debates de las sesiones tendrían como base dos proyectos constitucionales, que el Ejecutivo – de la Junta Suprema – encargó a los señores Luis Eduardo Azuola, Josef María del Castillo y Rada, Miguel Tovar y Jorge Tadeo Lozano. Además, tales proyectos

---

[36] Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América meridional. 5ª ed.,* tomo I, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009, p.134 y ss.

[37] *Reglamentos formados por la Junta Suprema de Santafé para facilitar la elección legal de Vocales para la Junta Provincial, que ha de Gobernar esta Provincia a Nombre de Nuestro Soberano el Sr. Don Fernando 7°, y mandados circular para su observancia,* AGN, AHR, fols. 491 y ss.

[38] *Actas del Serenísimo Constituyente Electoral de la Provincia de Cundinamarca,* Imprenta Real de Santafé de Bogotá, Santafé de Bogotá, 1811, pp. 1-11. BNC.

serían analizados y comentados por "el Sr. Vicepresidente D. Fernando Caycedo en unión del P. Fr. Josef de San Andrés Moya, agustino descalzo, y del D. Domingo Camacho y Quezada, individuos de este Colegio". Algunos de los aspectos y principios fundamentales que se debatieron en las sesiones del *Constituyente* para establecer la Constitución fueron los siguientes: los motivos que llevaron a la revolución, aspecto también tratado en las constituciones de Tunja, Antioquia y Cartagena, tema que se trataría en el preámbulo; se establecía que el nombre del Estado sería el de Cundinamarca, ya que era el primitivo y original; la religión del Estado sería la católica, apostólica, romana, como lo comenzarían a estipular todos los Estados provinciales de ese momento; se reconocía a "Fernando VII, con el título de Rey de los Cundinamarqueses". Esto no sería adoptado por los otros Estados-provincia que más adelante se unirían a la confederación y establecerían sus constituciones, pues éstos se declararían republicanos, en parte manteniendo lo pactado en el Acta de federación de las Provincias Unidas; se excluía al Consejo de Regencia y a cualquier otra autoridad; el Gobierno debía ser representativo y constitucional, sosteniendo la división de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; se tocaba el tema de los derechos y libertades, especialmente, se hace énfasis en el de la propiedad, la religión (enfatizándola más como un derecho que como libertad de cultos), la libertad individual y colectiva (se destaca el tema de la libertad de prensa), entre otros.[39] Estos y otros puntos, como señalaré más adelante, fueron ratificados al momento de promulgarse la Constitución.

El 4 de abril, finalmente, se promulgó la Constitución monárquica del Estado de Cundinamarca. Como Presidente del Estado fue elegido -por voto indirecto- Jorge Tadeo Lozano, quien sería "el vicegerente de la persona del Rey". Santafé de Bogotá, que era capital del virreinato y sede de la Real Audiencia, es ratificada como capital del Estado. En el preámbulo de la constitución se enfatiza que el pacto social, que es dado "por la gracia de Dios" y el rey, tiene como fin afianzar "el goce y conservación de los sagrados e imprescriptibles derechos de libertad, seguridad, y propiedad".[40] En el título II, no solo se especificaba que la religión del Estado era la "Católica, Apostólica, Romana", sino que "no se permitir[ía] otro culto público ni privado"; se acordaba que "a fin de evitar el cisma y sus funestas consecuencias", se propugnara, primordialmente, en impulsar negociaciones diplomáticas con "la Silla Apostólica", para "negociar un concordato y la continuación del patronato que el Gobierno tiene sobre las iglesias en estos dominios".[41] El *Acta de federación,* a finales del mismo año, en los artículos 41 y 42, igualmente establecería la importancia de promover disposiciones y negociaciones diplomáticas con la "Silla Apostólica". En fin, tanto en el *Acta* como en las constituciones de los Estados soberanos de Tunja (1811), Cartagena (1812), Cundinamarca (1812), Antioquia (1812),

[39] *Actas del Serenísimo Constituyente Electoral de la Provincia de Cundinamarca, Op., cit.,* pp. 12-25.
[40] *Constitución de Cundinamarca,* Imprenta Patriótica, Santafé de Bogotá, 1811, BNC.
[41] *Constitución de Cundinamarca... Op. cit.*

Pamplona (1815) y Neiva (1815) se establecía que la religión católica, apostólica, romana, era la religión del Estado.

Respecto a los derechos de soberanía la Constitución de Cundinamarca, en el artículo 1° del título I, establecía que el pueblo cundinamarqués los reasumía y recuperaba

> *la plenitud de sus derechos, lo mismo que todos los que son parte de la Monarquía Española, desde el momento en que fue cautivado por el Emperador de los franceses el señor don Fernando VII, Rey legítimo de la España y de las Indias, llamado al trono por los votos de la Nación, y de que habiendo entrado en ella desde el día 20 de julio de 1810 en que fueron depuestas las Autoridades que constantemente le habían impedido este precioso goce, necesita de darse una Constitución, que siendo una barrera contra el despotismo, sea al mismo tiempo el mejor garante de los derechos imprescriptibles del hombre, y del ciudadano, estableciendo el Trono de la Justicia, asegurando la tranquilidad doméstica, proveyendo a la defensa contra los embates exteriores, promoviendo el bien general, y asegurando para siempre la unidad, integridad, libertad e independencia de la Provincia.*[42]

Sin duda, la Constitución era usada como un elemento legitimador por las nuevas autoridades constituidas, tanto por el discurso contra el despotismo como por su carácter liberal: se garantizaba los derechos del hombre y del ciudadano; la soberanía popular; la división del poder; las libertades, tanto individual como de imprenta; la propiedad; la seguridad, etc. Y si bien se reconocía al rey su accionar era limitado,[43] pues se moderaba su poder mediante la Representación Nacional, que era compuesta por los funcionarios de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En cuanto a las relaciones con otros gobiernos y con otros Estados, en el artículo 15 del título I, se establecía que el Estado de Cundinamarca no entraría "en tratados de paz, amistad y comercio en que indirecta o directamente quede vulnerada su libertad política, civil y religiosa, mercantil, o económica"[44]. Cuestión que generaría conflictos entre los proyectos del Estado de Cundinamarca y el de la confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, ya que tanto el uno como el otro trataban de imponer su hegemonía. Para resolver los conflictos y diferencias entre las partes se llevaron a cabo negociaciones y tratados, a fin de establecer "un solo cuerpo de nación"; sin embargo, ambos gobiernos se negaron a ceder su soberanía y sus derechos.[45]

---

[42] *Constitución de Cundinamarca..., Op., cit.,* Ver Título I, artículo 1°.

[43] *Constitución de Cundinamarca, Op., cit.,* 1811. Aquí ver el título III.

[44] *Constitución de Cundinamarca,* Imprenta Patriótica, Santafé, 1811. Aquí, ver artículo 15 del título 1°.; Cf. *Constitución de la República de Cundinamarca,* Imprenta de D. Bruno Espinosa, Santafé, 1812. Aquí, ver el artículo 7 del título 2°.

[45] Al respecto ver *Congreso de las Provincias Unidas…, Op., cit.,* tomos I y II.

En efecto, tanto en la Constitución monárquica como en la republicana el Estado de Cundinamarca establecía que sólo dimitiría en favor del Congreso Nacional, que era la propuesta del gobierno cundinamarqués, una porción de su soberanía:

> *aquellos derechos y prerrogativas de la Soberanía que tengan según el plan general que se adopte, íntima relación con la totalidad de las Provincias de este Reino en fuerza de los convenios, negociaciones o tratados que hiciere con ellas, reservándose, como desde luego se reserva la Soberanía en toda su plenitud, para las cosas y casos propios de la Provincia en particular, y el derecho de negociar o tratar con las otras Provincias, o con otros Estados*.[46]

Tal y como se observa el Estado cundinamarqués se reservaba sus derechos de soberanía para negociar o tratar con otros Estados, incluso si llegara el caso de constituirse el Congreso Nacional, mientras que los Estados soberanos que se confederaron le otorgaron tal potestad al Gobierno de la confederación, aunque no de manera absoluta; pues se tenía la posibilidad de asumir negociaciones y tratados con otros Estados o con los de la confederación, obviamente, con aprobación del Congreso de las Provincias Unidas.[47] Este punto y otros estrechamente relacionados a la soberanía serían parte importante entre las negociaciones y conflictos entre ambos gobiernos, pues no solo llevaría a conflictos políticos, sino también bélicos entre el Estado de Cundinamarca y la Confederación de las Provincias Unidas.[48]

Ahora bien, tales conflictos entre los gobiernos del Estado de Cundinamarca y los de la confederación trataron de ser solucionados mediante negociaciones entre ministros plenipotenciarios, y cuando esto no funcionaba la guerra fue otra opción. Aquí cabe aclarar, como ya señalé, que el gobierno de la confederación no siempre designaba los ministros plenipotenciarios, pues los Estados soberanos que hacían parte de la confederación algunas veces, según el artículo 43 del *Acta*, podían establecer negociaciones entre ellos, o con el de Cundinamarca, o con otros Estados extranjeros, con la aprobación del Congreso.

Tanto los gobiernos del Estado de Cundinamarca como los de la confederación trataron de establecer relaciones de amistad, alianza y comercio con otros Estados extranjeros, como, por ejemplo, con Gran Bretaña, Estados Unidos y Venezuela.[49]

---

[46] *Constitución de Cundinamarca,* 1811. Aquí, ver artículo 20 del título I. Cursivas mías; Cf., *Constitución de la República de Cundinamarca,* Imprenta de D. Bruno Espinosa, Santafé, 1812. Aquí, ver el artículo 12 del título 2°.

[47] *Acta de Federación,* art., 43, AHR, vol. 11, fols. 5-16, también se puede consultar en: *Congreso de las Provincias Unidas,* tomo I, *Op., cit*.

[48] Al respecto véase Gutiérrez Ardila. El nuevo Reino…, *Op., cit.;* y Martínez Garnica, Armando. *El legado de la patria boba,* (Sic) Editorial, Bucaramanga, 2001.

[49] Gutiérrez Ardila, *El nuevo Reino…, Op., cit.,* capítulo I; también, *Congreso de las Provincias Unidas, Op., cit.,* tomos I y II.

Ahora bien, si los Estados soberanos buscaban el reconocimiento de los Estados extranjeros, internamente también trataban de hacer algo similar, ya fuera para imponer sus proyectos o para realizar pactos y tratados entre ellos. Entre los nuevos proyectos políticos que trataron de imponer su hegemonía en buena parte de los territorios que hacían parte del Virreinato se destacan el de la confederación de las Provincias Unidas, el de Cundinamarca y Quito. Proyectos substanciales al análisis propuesto aquí; pero que no los voy a analizar en profundidad por su extensión y complejidad.

El Estado de Cundinamarca, por ejemplo, es el que a través de sus constituciones va a mostrar interés en controlar y mantener la unidad de las provincias que hacían parte del Virreinato:

> *La Provincia Cundinamarquesa, con el fin de efectuar la importante y deseada unión de todas las Provincias que antes componían el Virreinato de Santafé, y de las demás de la Tierra Firme, que quieran agregarse a esta asociación, y están comprendidas entre el Mar del Sur, y el Océano Atlántico, el Río Amazonas y el Istmo de Panamá, ha convenido y conviene en el establecimiento de un Congreso Nacional compuesto de todos los Representantes que envíen las expresadas Provincias, adoptando para su justa proporción la base o de territorio, o de población, o cualquiera otra que el mismo Congreso considere oportuna; pero que por ningún caso se extienda a oprimir a una o muchas Provincias en favor de otra u otras.*[50]

Este objetivo no solo está esbozado en la constitución monárquica de 1811, sino que también lo estará en la constitución republicana de 1812, en el artículo 11, del Título I.

Obviamente, la propuesta de establecer un Congreso Nacional por parte del Estado de Cundinamarca tenía varios objetivos, aquí voy a especificar dos: el primero de ellos era hacerle contrapeso a la propuesta de la Confederación, el segundo el de liderar un proceso según los intereses del gobierno de cundinamarqués. Esto se puede observar no solo en los distintos proyectos en los que se buscaba adherir los territorios y poblaciones que hacían parte del Virreinato, sino también en la expansión político-territorial del Estado.

La Confederación igualmente se proyectaba y expandía política y territorialmente en la práctica, al punto que llevó a cabo anexiones mucho más amplias que las realizadas por el Estado de Cundinamarca, al que incluso acabó anexando a finales del año 1814 por la vía de las armas (ver anexo n°3).

Para lograr lo anterior, en parte, las constituciones tanto brindaban un manto de legitimidad a los nuevos Estados soberanos para ganar el apoyo de sus ciudadanos en los territorios de sus jurisdicciones como también para su expansión. Uno de los

[50] Artículo 19 del título I, *Constitución de Cundinamarca…, Op., cit*.

mecanismos usados no solo por los Estados soberanos, sino también por los diversos sectores sociales para generar apoyo y aceptación de los diversos proyectos políticos fueron los espacios públicos, los cuales comenzaron a expandirse gracias a los derechos de libertad individual y de imprenta otorgados en las constituciones. Esto, sin duda, le dio mecanismos efectivos a los Estados para publificar su legitimidad y la de los mismos textos constitucionales. La imprenta, por ejemplo, cumplió un papel importante en este aspecto, además de brindar un medio efectivo para abrir un campo de lucha entre los distintos proyectos políticos en lucha, bien fuese para captar apoyo o generar críticas.

De ahí la importancia de analizar el impacto que tuvo la defensa de los derechos de libertad individual y de imprenta en las constituciones. Por ejemplo, estos eran garantizados tanto en la Constitución monárquica (1811) como en la republicana (1812) del Estado de Cundinamarca: el primero garantizaría a los ciudadanos la seguridad individual de su correspondencias, las que se observarían "como inviolables y no podr[ía]n ser interceptadas por ninguna autoridad, ni probar[ía]n nada en juicio, sino es que se adquieran de tercera mano, y nunca por el reprobado medio de la interceptación"; en cuanto el segundo, especificaba que desde ese momento los autores eran los únicos responsables de sus producciones,

> *y no los Impresores, siempre que se cubran con el manuscrito del Autor bajo la firma de este, y pongan en la obra el nombre del Impresor, el lugar y el año de la Impresión, exceptuándose de esta regla los escritos obscenos y los que ofenden al dogma [de la religión católica], los cuales con todo eso, y aunque parezcan tener esas notas, no se podrá recoger, ni condenar, sin que sea oído el Autor. La libertad de imprenta no se extiende a la edición de los libros sagrados, cuya impresión no podrá hacerse sino conforme a lo que dispone el Tridentino.*[51]

Esto es de suma importancia porque estas garantías no solo van a estar presentes en las constituciones del Estado de Cundinamarca, sino también en las de los demás Estados provinciales como Antioquia (1812 y 1815), Cartagena (1812), Mariquita (1815), Pamplona (1815), en las que se garantizaban la libertad de imprenta, y aun cuando se colocaban algunas cláusulas para la edición de libros sagrados o textos que fuesen subversivos, eso no evitó que se publicaran. Lo anterior no se quedó meramente en el papel, como se puede constatar en los archivos: innumerables panfletos, pasquines y periódicos se publicaron entre 1810-1816. La imprenta, sin duda, sería un espacio de debate importante, en la que se puede seguir los diferentes conflictos políticos y bélicos entre realistas y republicanos, o los conflictos internos que se suscitaban entre los mismos

[51] Ídem. Título I, en su orden artículos 16 y 17.

proyectos, ya fueran locales, provinciales o interprovinciales, como, por ejemplo, los de Mompós/Cartagena/Santafé/Popayán/Quito/Pasto/Cundinamarca/Tunja/Sogamoso, entre otros, o a un nivel más amplio neogranadinos/españoles o americanos/peninsulares.

Además de la imprenta, otros espacios públicos como las plazas públicas, los cafés, las chicherías, los cabildos, las iglesias serían importantes para la lucha política e ideológica entre los diversos grupos o sectores sociales. Estos espacios también fueron importantes tanto para ganar adeptos como para dar a conocer las normas, leyes, derechos, deberes, así como para abrir debates o incluso para congregar partidarios y armar tumultos, rebeliones, levantamientos, etc. De ahí la importancia del proceso de ampliación de la esfera pública en la construcción de los Estados y el constitucionalismo moderno en Iberoamérica.[52] Sin duda, los espacios públicos jugaron un papel importante en los diferentes conflictos políticos al momento de efectuarse las reconfiguraciones político-territoriales de los espacios que hacían parte del virreinato en Estados soberanos y confederaciones.

Si bien, con la disolución de la monarquía se comienzan a establecer nuevos límites político-territoriales, así como nuevos espacios de ejercicio de jurisdicción política, estos como en el periodo colonial no tienen una definición o limitación concreta, por el contrario están en constantes cambios. Por ello, es importante analizar las nociones de territorialidad política que comienzan a innovarse o a mezclar con las nociones del periodo colonial.

Por ejemplo, la mayor parte de las provincias que estaban constituidas al final del periodo colonial en lo que era el Virreinato del Nuevo Reino se mantuvieron con las emancipaciones en los territorios. Y una buen parte de ellas sirvieron como base para constituir los primeros Estados soberanos entre 1810 y 1816. Sin embargo, sus límites territoriales y jurisdicciones políticas empezarían a cambiar constantemente producto de los diversos proyectos políticos y las guerras intestinas y externas.

Las provincias, así como eran un punto de referencia en la colonia igualmente lo serían durante el periodo de las emancipaciones, fueron designadas, por algunos letrados y sectores sociales de poder, como "legítimas" o "antiguas". Algunos de los letrados argumentaban la legitimidad de las provincias en el pasado remoto para justificar su existencia. Así, la legitimidad de los nuevos Estados se relacionaba con la antigüedad de las provincias. De ahí las luchas tanto políticas como bélicas que establecieron los gobiernos de las llamadas provincias "antiguas" o "legales" contra las entidades territoriales locales que proyectaban constituirse en provincias. Los ejemplos del primer

[52] Al respecto véase Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de Interpretación,* Medellín, 2002. Para el caso brasileño ver, Morel, Marco. *As transformações dos espaços públicos: imprensa, atores políticos e sociabilidades na cidade imperial (1820-1840),* Hucitec, São Paulo, 2005; y para una visión más general sobre Iberoamérica ver, Guerra, François Xavier y Lempérière, Annick (et. al.). *Los espacios públicos en Iberoamérica,* Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1998.

Congreso del Reino muestran la dimensión de los conflictos intestinos que surgieron entre provincias y localidades,[53] o como más adelante se puede observar con los conflictos entre los diversos gobiernos de los Estados de Cundinamarca, El Socorro, Tunja, Mariquita, la confederación de las Provincias Unidas, etcétera.[54]

Es importante tener en cuenta que las entidades territoriales locales (como ciudades, villas, parroquias, sitios) eran fuertes e igualmente dinámicas, pues estaban en constante transformación político-territorial y jurisdiccional. Con todo, estas finalmente acabaron siendo integradas a los proyectos de las provincias, ya fuera porque estas les brindaban mayores ventajas en los pactos a los sectores dominantes de las localidades, o porque eran anexadas por la violencia. Sin embargo, no todo se puede traducir a un mero dominio de las provincias, pues estas fundamentaban su poder en las relaciones que estrecharan con las localidades.

Esas relaciones de poder son importantes para legitimar o establecer un determinado tipo de dominio, ya que los diferentes sectores sociales se identificaban, de una u otra manera, con nociones como país, patria y nación que estaban estrechamente ligadas con las entidades político-territoriales, ya fueran provinciales o locales. Tales nociones no tenían una única definición y podían relacionarse tanto con una como con otra entidad. Sin embargo, con las trasformaciones políticas, sociales, económicas y territoriales de las revoluciones de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX estos términos irán adquiriendo otras significaciones, otros usos, otras prácticas.

Nación, patria y país son conceptos importantes para comprender la fuerza de las localidades y provincias al momento de las independencias, no solo por el hecho de ser el lugar de nacimiento o por concebirse la nación o la patria de los habitantes de una provincia, un reino o un país, sino también porque en las diferentes entidades político-administrativas y territoriales se les comenzó a dar otros significados y usos. En efecto, en ese período, a tales conceptos se les comenzaría a dar otras significaciones.[55] Por un lado, algunos ejemplos se pueden observar en las referencias a la patria o a la nación como un todo, esto es, española; y, por otro, en sus referencias a los proyectos locales, provinciales y federales. Si bien, la nación en el sentido político moderno ya se esbozaba desde mediados del siglo XVIII en algunas de las obras del derecho natural y de gentes, su uso y práctica va a tomar fuerza al momento de las

---

[53] Gutiérrez, José María. *Los representantes de la provincia de Mompox, al Congreso General del Reyno, Santafé; Sobre la admisión en el Congreso del representante de Sogamoso (1811),* Santafé, [s.n], 1811; y, *La conducta del Gobierno de la Provincia de Santafé para con el Congreso, y la de este para con para con el Gobierno de la Provincia de Santafé,* Santafé, 1811.

[54] Al respecto son ilustrativas las obras de Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un Nuevo Reino…, Op., cit.;* la de Martínez Garnica, Armando. *El legado de la patria boba…, Op., cit.;* Sosa, Guillermo. *Representación e Independencia,* 1810-1816. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006.

[55] Guerra, François–Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas,* Editorial Mapfre/FCE, México, 2010. Aquí ver, específicamente, el capítulo IX.

revoluciones a ambos lados del Atlántico; pero, su significado es más bien equivalente al de Estado.[56]

Conclusiones

Generalmente una buena parte de la bibliografía colombiana y colombianista muestra el proceso de construcción del Estado y la nación colombiana como un proceso lineal y único, esto es, como si el Estado nacional colombiano se comenzara a proyectar y a concretizar desde la época colonial. Cuestión que nos remite al problema del *mito de los orígenes*,[57] el cual nos lleva a perder de vista los distintos proyectos de Estado y nación que se esbozaron al momento de las independencias en los territorios que hacían parte del Virreinato del Nuevo Reino de Granada.

Aquí precisamente he tratado de mostrar como con la disolución de la monarquía española no solo se exacerbaron los conflictos entre los diferentes sectores sociales, sino también entre las entidades político-territoriales. De ahí mi énfasis en las configuraciones y reconfiguraciones político-territoriales en los territorios que hacían parte del ex virreinato del Nuevo Reino de Granada. Cuestión que, como han mostrado otros investigadores, se dio igualmente en otros territorios que hacían parte de la monarquía española.

El objeto del análisis realizado aquí era mostrar la diversidad de conflictos y proyectos que se dieron desde lo local y lo provincial entre 1810 y 1816. Este período, generalmente, es narrado o explicado por una buena parte de la historiografía como la "patria boba" o "la primera República"; pero estos motes quedan sin sustento cuando se realiza una pesquisa crítica de las fuentes.

Ahora bien, es claro que aquí se analiza un período corto del proceso independentista, más exactamente hasta la reconquista española en 1816; pero no por ello deja de ser importante pues, como se observa, incluso después de las independencias de los territorios de la corona española en la América del sur y central en la segunda década de 1820, los conflictos entre las localidades y las provincias no desaparecieron; al contrario, como se observa, estos atravesarían todo el siglo XIX e incluso el XX.

---

[56] Chiaramonte, José Carlos. "Metamorfoses do conceito de nação durante os séculos XVII e XVIII", en: Jancsó, István, *Brasil: formação do Estado e da Nação,* Editora Hucitec/Unijuí, São Paulo-Ijuí, 2003, p. 79 y ss.

[57] Al respecto véase Chiaramonte, José Carlos. "El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana", *Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*/ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1993; Pimenta Garrido, João. *Estado e Nação no Fim dos Impérios Ibéricos no Prata (1808-1828),* 2ª ed., Editora Hucitec, São Paulo, 2006; Pimenta Garrido y Jancsó, István. "Peças de um mosaico. Ou apuntamentos para o estudo da emergência da identidade nacional brasileira", *Revista de História das Ideias,* Vol.21, 2000, pp. 389-339.

Anexos

Anexo n° 1.

Mapa del Virreinato del Nuevo Reino de Granada esbozado por Francisco Moreno y Escandón, Protector de la Real Audiencia de Santafé y Juez Conservador de Rentas, y delineado por José Aparicio Morata en 1772. Fuente: Acevedo Latorre, Eduardo. Atlas de mapas antiguos de Colombia: siglos XVI a XIX, 3ª ed., Litografía Arco, Bogotá,1986, p. 99.

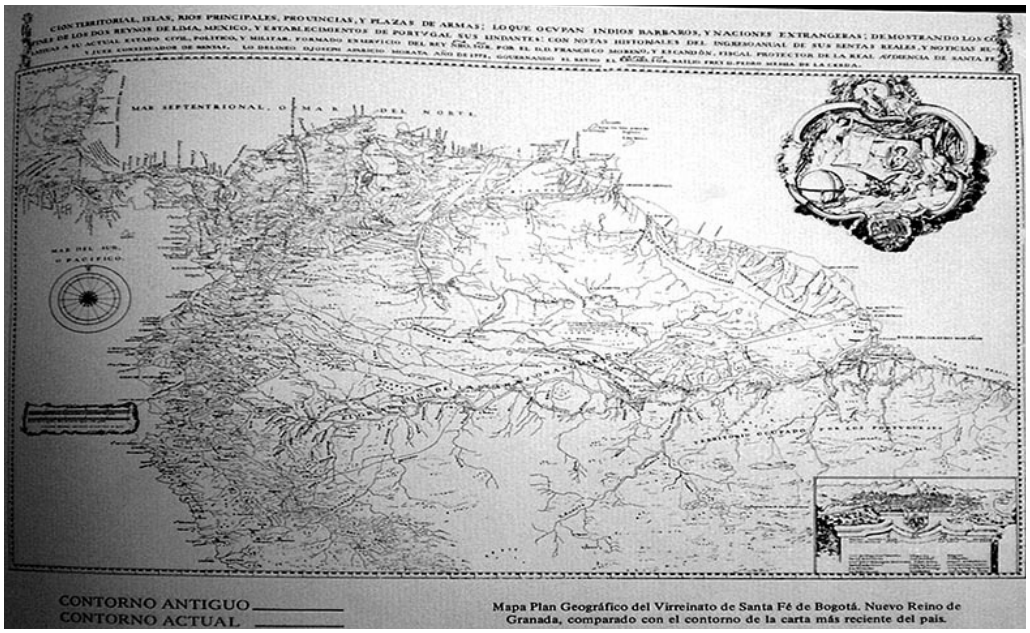

Anexo n° 2

Mapa que traza los límites aproximados de los Estados-provincia que hacían parte de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en 1812. Como se puede observar en el mapa del anexo n°3 los límites de la Confederación se expandirán a finales de 1814, cuando la Confederación derrota al Estado de Cundinamarca y anexa su territorio. Fuente: Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010, p.291.

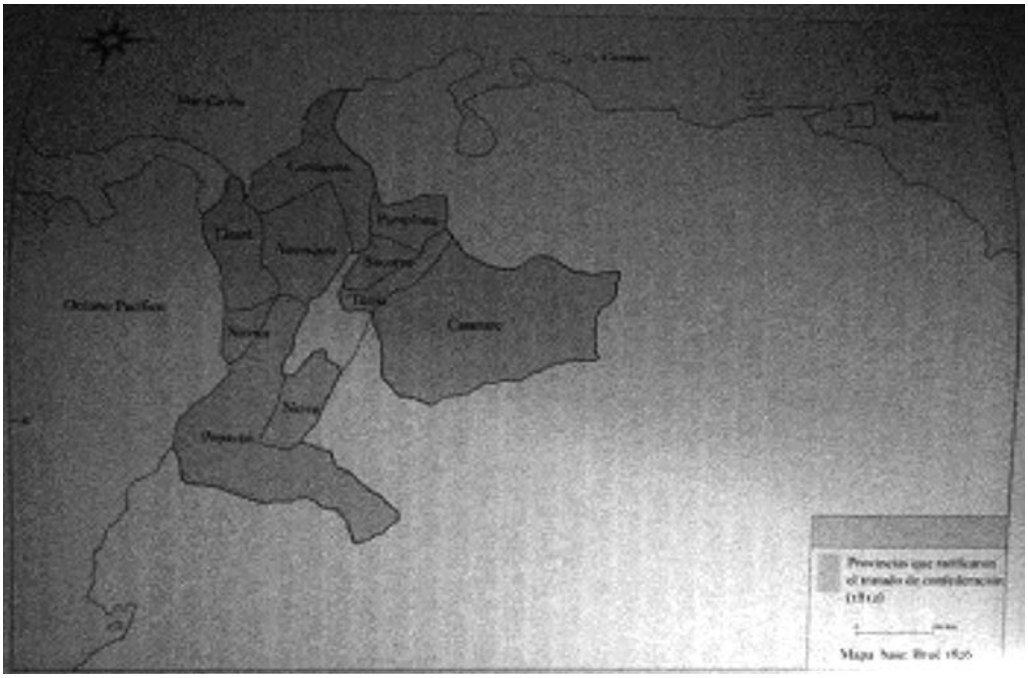

Anexo n° 3

A finales de 1814 la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada derrota militarmente al Estado de Cundinamarca y anexa su territorio a la Confederación. En ese momento la monarquía española, con el regreso de Fernando VII y la abolición de la Constitución, también proyectaba recuperar sus territorios en América, que estaban bajo el control de los republicanos. Lo que efectivamente en el Nuevo Reino ocurrió entre 1816. Fuente: Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010, p. 321.

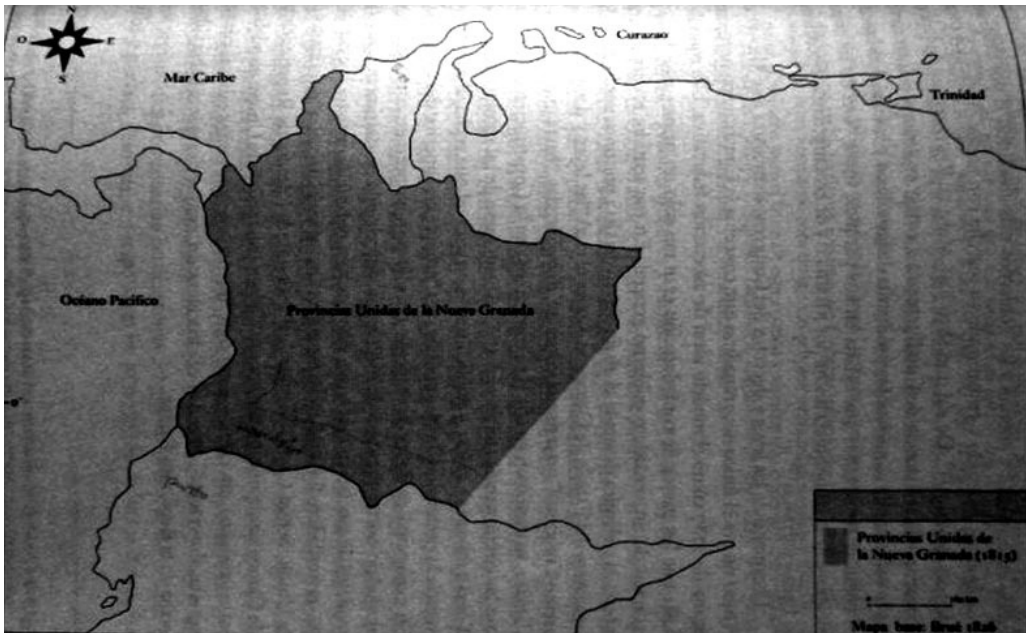

Pobreza e estratégias de sobrevivência no cotidiano de uma fronteira

Luiz Eduardo Catta
Universidade Estadual do Oeste do Paraná (Unioeste)
Campus de Foz do Iguaçu - Brasil

Resumo

Foz do Iguaçu, cidade localizada no limite territorial entre três países (Brasil, Paraguai e Argentina), passou por um lento processo de ocupação, com projetos estratégicos, como a construção de Itaipu e o incremento do comércio de fronteira, visando seu aproveitamento econômico e geopolítico a partir do século XX. Buscaremos abordar como as mudanças ali processadas influíram diretamente na população que lá vivia e no surgimento de uma população pobre que para lá se transferiu ao longo do período de expansão nas três últimas décadas do século passado, tendo que criar inúmeras estratégias para conseguir sobreviver em uma nova realidade.

Palavras chave: Fronteira, Pobreza, Estratégias de sobrevivência.

Vamos apresentar esse trabalho sobre Foz do Iguaçu, uma cidade localizada em um espaço de fronteira, que, apesar de se constituir em limite territorial entre três países (Brasil, Paraguai e Argentina), passou por um lento processo de ocupação desde o período colonial, se apresentando como uma ampla área integrada e explorada pelos governos dos três países, com projetos estratégicos visando seu aproveitamento econômico e geopolítico a partir do século XX. Mais ainda, buscaremos abordar como as mudanças ali processadas influíram diretamente na população que lá vivia e naquela que para lá se transferiu ao longo do período de expansão nas três últimas décadas do século passado.

Viver em uma área de fronteira é estar sempre na possibilidade de manter contato com o diferente, com o desconhecido, com o outro. É ter sempre a perspectiva de poder transitar de um lugar para outro e se relacionar com pessoas e culturas diferentes, num aprendizado e num enfrentamento contínuo.

Na região que abordamos, conhecida como "tríplice fronteira", essa noção de possibilidades múltiplas, de contatos contínuos, teve uma dimensão muito maior, fazendo com que o sentimento de estranhamento entre as pessoas estivesse sempre presente e com grande intensidade. Estranhamento produzido ao longo do tempo, principalmente

pelo mercado, essa entidade que a tudo e a todos transforma em artigo vendável,[1] e pela insegurança do dia-a-dia gerada pelas oscilações da economia, pelos órgãos de controle e repressão ali instalados que nem sempre primaram pelo respeito às leis e às normas de boa conduta e respeito aos cidadãos.

A "tríplice fronteira" onde está localizada a cidade de Foz do Iguaçu, *locus* privilegiado desta abordagem, não pode ser tomada apenas como uma linha demarcatória do espaço geográfico, mas como uma área que deve ser percebida como "fronteira da civilização (demarcada pela barbárie que nela se oculta), fronteira espacial, fronteira de culturas e visões de mundo, fronteiras de etnias, fronteira da História e da historicidade do homem".[2]

Observamos que ali os embates protagonizados pela população autóctone e adventícia, historicamente, tiveram características menos violentas do que outras fronteiras onde a luta pela posse de terras e de riquezas fincaram uma marca indelével em suas populações. A resistência das autoridades ao trânsito de pessoas de um lado para o outro foram sempre mais brandas, inexistindo qualquer tipo de controle em alguns períodos da história. A noção de fronteira enquanto um amplo espaço de circulação e estabelecimento de grupos de pessoas, sem distinção de nacionalidade, teve ali um exemplo ímpar.

Num cenário caleidoscópico de gente, atividades e perspectivas que se multiplicam incessantemente, percebemos no cotidiano, de maneira contraditória, a dissolução das barreiras culturais, econômicas e sociais, a despeito das imposições legais, conformando um espaço onde a diversidade, a pluralidade, são percebidas e vivenciadas por todos indistintamente.

Foz do Iguaçu, cuja ocupação foi resultado de um longo e demorado processo histórico, pois esteve longe dos interesses governamentais até a terceira década do século XX, ao contrário das demais cidades do oeste paranaense, se organizou a partir de um modelo muito particular de exploração econômica, centrada inicialmente na exploração dos recursos naturais de suas férteis terras e depois, por um breve período, na agricultura, mas veio a se dedicar efetivamente ao aproveitamento de suas belezas naturais com o turismo, para finalmente centrar seu crescimento na exploração dos recursos energéticos fornecidos pela hidrografia local, com a Usina Hidrelétrica de Itaipu. Incorporou, ainda, um intenso comércio de fronteira nas últimas décadas do século passado, incorporando ao seu cenário milhares de novos personagens se dedicando a inúmeros expedientes formais e informais para sobreviver.

Essa nova composição demográfica se acentuou de tal maneira, que a freqüência de brasileiros em terras paraguaias e argentinas, e principalmente desses em Foz do Iguaçu,

[1] Karl Polanyi mostra como a partir do século XIX, tudo passou a ser justificado pela ação do "mercado". Cf. Polanyi, Karl. *A grande transformação: as origens da nossa época*. Rio de Janeiro, 2000.
[2] Martins, José de Souza. *Fronteira: a degradação do Outro nos confins do humano*. São Paulo, 1997. P. 13.

acontecia de uma maneira tão constante, que qualquer desavisado que ali chegasse, só perceberia a diferença entre a população através da língua falada em cada um dos países, pois, praticamente um mesmo e único espaço, um mesmo território, separado apenas pelos Rios Paraná e Iguaçu, reforçando a idéia de amplitude da região de fronteira, de múltiplas vivências, o que exclui a imagem de existir ali um limite intransponível entre as populações dos países vizinhos.

Buscamos pincelar naquele universo da fronteira, uma temática muito cara àqueles que ali viveram nas últimas três décadas do século passado, em que, de forma dramática, a cidade brasileira de Foz do Iguaçu foi sacudida, abruptamente e de maneira irreversível, por uma série de transformações sócio-econômicas, e que fez emergir naquele cenário novos personagens, que se tornaram um sério problema para as autoridades e para as classes dominantes locais.

Falamos de uma população pobre, vivendo de expedientes informais, adotando as mais diversas e mirabolantes estratégias para sobreviver num meio absolutamente excludente, marcado pela busca do lucro desenfreado com o comércio e com os serviços, sendo vistos como uma ferida na sociedade. Ou, utilizando a expressão famosa do século XIX, como "classe perigosa",[3] demandou do poder público e do aparato de repressão, uma atenção redobrada, pois se apresentavam como os principais atores de um espetáculo que podia ser assistido todos os dias nas ruas da cidade, e que causava medo e apreensão nos setores privilegiados da sociedade local.

É fundamental que alertemos para o fato de que ao utilizarmos o termo "classes perigosas", tão caro a Louis Chevalier[4] e diversos historiadores brasileiros, para designar os segmentos mais empobrecidos da sociedade, estamos nos referindo a uma ampla gama de pessoas que passaram a viver em Foz do Iguaçu e na região da fronteira: desempregados que saíram das grandes cidades e tentaram a "sorte" nas obras de construção de Itaipu; ex-barrageiros[5], que em determinado momento da construção da usina de Itaipu tiveram muitas regalias nas Vilas de Itaipu, e enormes facilidades de acesso aos bens de consumo, e que tiveram que experimentar uma nova realidade à medida em que as obras da hidrelétrica chegaram ao seu final, com muitas famílias se vendo sem emprego formal; lavradores e seus filhos, brasileiros e paraguaios, que perderam suas terras com a formação do lago de Itaipu, e que se viram desempregados ou sub-empregados, tendo que buscar ocupações, às vezes degradantes, para auxiliar na sua sobrevivência e a da família. Todos eles, homens, mulheres e crianças, tendo que se

[3] Chevalier, Louis. *Classes laborieuses et classes dangereuses a Paris pendant la première moitè du XIX siècle*. Paris, 1978. Para localizar historicamente o surgimento da expressão "classe perigosa", e como emergiram na sociedade brasileira, ver Guimarães, Alberto Passos. *As classes perigosas: banditismo urbano e rural*. Rio de Janeiro: Edições, 1982.

[4] Chevalier, Louis. *Op. cit*.

[5] Para uma definição de quem eram os "barrageiros", ver Catta, Luiz Eduardo. *A face da desordem: pobreza e estratégias de sobrevivência em uma cidade de fronteira (Foz do Iguaçu, 1964-1992)*. São Paulo, 2009.

desdobrar em atividades informais dos mais variados tipos, para sobreviver à nova realidade.

E.P. Thompson[6], mostra que cada trabalhador, cada indivíduo na sociedade deve ser percebido como pessoa que têm vontades, paixões, defeitos, e não se constitui em mera categoria econômica.[7] E essa população, que ali chegou premida pela necessidade de emprego, incentivada pelas propagandas governamentais que se propunham construir naquela fronteira um "paraíso" da modernidade criada pelo "Brasil Grande", pelo "Brasil Potência", foi deliberadamente esquecida pelos segmentos dominantes de Foz do Iguaçu, surgindo apenas nas páginas de alguns órgãos de imprensa que teimavam em mostrá-los andando pelas ruas, pedindo esmolas, participando de contrabando, buscando um espaço para morar e trabalhar com dignidade.

A construção da Usina Hidrelétrica de Itaipu se deu num período turbulento para a economia mundial, mas principalmente para a economia brasileira, que ampliou o número de desempregados ou subempregados, buscando ocupação, não apenas nos grandes centros urbanos, mas em qualquer lugar que lhe oferecesse alternativa de sobrevivência.

Foz do Iguaçu surgiu, então, com o início das obras de construção da maior usina hidrelétrica do mundo, como uma alternativa muito clara para milhares de brasileiros de diversas regiões, e com distintas formações profissionais, e até mesmo para a grande maioria, despossuída de qualquer qualificação. Todos em busca de trabalho, acreditando que sua inserção, direta ou indireta, naquele grande projeto de barragem, era a melhor maneira de enfrentar as dificuldades próprias de quem possuía família para cuidar, ou pretendia juntar alguns recursos para formar seu próprio negócio.

As barragens de grande porte no Brasil, não eram novidade no cenário da construção civil. Com os recursos hídricos aqui existentes, com uma perspectiva de aproveitamento energético das maiores do mundo, os governos anteriores ao regime militar já possuíam projetos em andamento ou em estudo, visto que a possibilidade de o país se desenvolver, na área industrial, passava necessariamente pela autonomia no setor de energia elétrica. No período anterior à construção da maior das usinas projetadas pelo Brasil, a Usina Hidrelétrica de Itaipu, inúmeras outras de porte respeitável foram construídas, ou estavam em andamento, buscando tornar o país auto-suficiente no setor energético. Também serviram como laboratório para técnicos e engenheiros brasileiros que vieram a se tornar referência mundial na construção de barragens.

Entre os anos de 1962 e 1966, o governo brasileiro desenvolveu, com a consultoria de um consórcio canadense-americano-brasileiro, Canambra, e com financiamento do Projeto das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD), um mapeamento dos recursos hidrelétricos de toda a região centro, sul e sudeste, percorrendo e avaliando 28 mil quilômetros de rios e

[6] Thompson, E.P. *A formação da classe operária inglesa*. Rio de Janeiro, 1987; Idem. *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre las crises de la sociedad preindustrial*. Barcelona, 1984.
[7] Alvim, Zuleika M. F. *Brava gente: os italianos em São Paulo*. São Paulo, 1986.

estudando 510 áreas de aproveitamento, o que deu condições para que se pudesse pensar num mega-empreendimento como Itaipu, o qual foi lançado em 1966 e iniciado em 1975.[8]

Foram construídas, durante o período de prosperidade econômica do país, as importantes usinas do complexo de Urubupungá, primeiramente Jupiá com 1.411.000 kw e depois outra maior, a de Ilha Solteira com 3.230.000 Kw (esta inaugurada em 1974), que contaram com um grande número de trabalhadores oriundos de todas as partes do país, e que puderam também adquirir *know-how* para trabalhar em novos empreendimentos. Estes trabalhadores passaram a ser conhecido como "barrageiros", deslocando-se território afora, de barragem em barragem, assim que sua parte nos trabalhos de construção estivessem concluídos.

No que diz respeito a Itaipu, apesar dos contatos permanentes mantidos entre o presidente brasileiro Emilio Garrastazu Médici e o paraguaio Alfredo Stroessner no sentido de concretizar a construção da usina hidrelétrica de Itaipu, que já estava acordada desde 1966, o máximo que se conseguiu avançar nas negociações foi a assinatura do "Tratado de Itaipu", em 1973. Um atraso preocupante para o governo, sobretudo porque naquele momento o governo brasileiro reunia as condições mais favoráveis para a consecução do projeto: por um lado, o país experimentava um crescimento econômico que repercutia em âmbito internacional, tendo o apoio de amplos segmentos da sociedade civil; de outro, utilizando-se da força e da arbitrariedade, tinha o "controle" do país nas mãos.

Assim, foi a partir do governo de Ernesto Geisel que as obras se iniciaram efetivamente, colocando em prática um dos projetos mais ambiciosos dos militares, dentre tantos outros pretendidos, para a construção do "Brasil Grande".

O mega-projeto Itaipu previa a construção da maior usina hidrelétrica do mundo, aproveitando o magnífico potencial energético do Rio Paraná[9], sua localização na divisa entre Brasil e Paraguai. Também, ficou estabelecido, a partir de um ponto de vista técnico e de critérios políticos, que a mesma deveria localizar-se na cidade de Foz do Iguaçu, na divisa com a cidade de Hernandarias no país vizinho.[10] Ou seja, localizada na região da "tríplice fronteira", o governo buscava ocupar estrategicamente o espaço fronteiriço com o Paraguai e a Argentina, impondo um projeto de dimensões gigantescas, que pudesse definir seu controle sobre o "cone-sul" da América do Sul e, no mesmo sentido, trazer o país guarani para seu eixo de influência afastando-o da tradicional dependência com a Argentina.[11]

Também resolvia definitivamente as disputas fronteiriças entre Brasil e Paraguai na região de Guaíra, contestada por estes. As disputadas haviam levado, inclusive, à

[8] Cf. Debernardi, Enzo. *Apuntes para la historia política de Itaipu*. Assunción, 1996.

[9] Diversos estudos realizados desde os anos 60 apontavam inúmeras alternativas para o aproveitamento energético do Rio Paraná. Ver nesse sentido, Pereira, Osny Duarte. *Itaipu: prós e contras*. Rio de Janeiro, 1974; Debernardi, Enzo. *Op. cit.;* Caubet, Christian G. *As grandes manobras de Itaipu*. São Paulo, 1991.

[10] Ver *Resumo do Projeto Itaipu,* 1980.

[11] Ver sobre essa questão Menezes, Alfredo da Mota. A herança de Stroessner: Brasil-Paraguai, 19551980. Campinas/São Paulo, 1987; Laino, Domingo. Energética em El Paraguai: fraude y entrega. Parte II – Recursos hidráulicos Del rio Paraná. Assunción, 1974; Schilling, Paulo R. e Canese, Ricardo. Itaipu: geopolítica e corrupção. São Paulo, 1991.

intervenção militar brasileira, com o envio e estabelecimento de tropas do exército naquela área. A formação do lago de Itaipu acabaria de vez com os problemas de limite entre os dois países, ampliando, a partir daí, a cooperação entre ambos no usufruto dos benefícios gerados por aquele empreendimento.[12]

Fazendo uma analise do papel representado por Itaipu no cenário geopolítico, uma revista de assuntos militares, em 1979, expressava a preocupação com a integração continental, sob a égide do Brasil, a partir dos benefícios econômicos e sociais gerados pela presença de toda a estrutura da Usina:

> *No plano continental, o desenvolvimento, no interior do continente, de uma região com apreciável potencial econômico reduzirá a atração dos grandes pólos existentes no litoral. Itaipu contribuirá, assim, para transformar as fronteiras sul-americanas em linhas de vinculação econômica entre cinco nações do continente, pelo desenvolvimento integrado e contínuo da extensa região de sua influência, criando assim novas formas de convivência continental. Contribuirá, portanto, decisivamente, para a concretização do que o General Golberi do Couto e Silva, em seu livro 'Geopolítica do Brasil', esboçou como uma das características dominantes de uma geopolítica brasileira – a geopolítica de cooperação continental.*[13]

Mas também mostrava que, a partir de Itaipu, ocorreria um desenvolvimento do Paraguai, patrocinado, nesse sentido, pelo Brasil e, portanto, atrelando-o aos seus interesses, bem como atenuaria os problemas sociais existentes nas regiões mais desenvolvidas de nosso território com a atração do excedente populacional para as novas áreas ocupadas, além do que distribuiria mais eqüitativamente o desenvolvimento por todas as regiões do país:

> *No plano nacional paraguaio, o progresso resultante de Itaipu contribuirá para melhor posicionamento do país em seu tradicional contrabalanceamento das influências argentina e brasileira, pelo alívio das tensões antes apontadas e pelo surgimento de uma convivência continental realmente integradora e harmônica. No plano nacional brasileiro, o desenvolvimento do interior proporcionado pela oferta de abundante energia de Itaipu responderá a ampla*

[12] Sobre as questões legais que envolveram o projeto Itaipu ver o trabalho de Caubet, Christian Guy. Op. cit.. Para uma visão paraguaia dos problemas de fronteiras envolvendo a região do Guairá, ver Debernardi, Enzo. Itaipu. *Op. cit*. E para uma visão brasileira, ver Pereira, Osny Duarte. Op. cit., Menezes, Alfredo da Mota. Op. cit..

[13] *A Defesa Nacional*. Revista de Assuntos Militares e Estudo de problemas Brasileiros. Rio de Janeiro: Edit. Carioca, maio-junho de 1979. Nº 683. p.16.

manobra geopolítica de integração do território brasileiro, permitindo articular firmemente a região Sul ao núcleo central do país.[14]

Tendo esses objetivos a serem alcançados, o governo brasileiro procurava, a partir da área onde estava localizada Itaipu, inventar um "macro-pólo de intensa irradiação de povoamento, de trabalho e elevação de padrão de vida",[15] modernizando as estruturas produtivas, reorganizando o espaço a fim de atender ao setor de turismo, dar dinamicidade à economia da fronteira. E, principalmente, abrir as portas dos países da América do Sul para os produtos brasileiros. Portanto, todas as expectativas estavam direcionadas para a construção da maior usina hidrelétrica do mundo.

Para se ter uma idéia do gigantismo do empreendimento, "o maior número de trabalhadores na construção de Itaipu foi em junho de 1978 com 30.263 pessoas: o número de brasileiros era de 20.090 e 10.173 eram paraguaios"[16], contratados pela empresa binacional e pelas empreiteiras que executavam os serviços. Ou seja, se considerarmos que boa parte desses trabalhadores para lá se dirigira com suas famílias, perceberemos o número impressionante de pessoas que estavam vinculadas ao projeto, dependendo diretamente dos benefícios por ele fornecido. Mas, também estavam sob a rígida disciplina, e hierarquia que emanava da empresa, que não se descuidava do controle absoluto de seus empregados.[17]

A obra era tão vultosa, de dimensões tão gigantescas, envolvendo tantos trabalhadores, que assustava a todos que, direta ou indiretamente, presenciavam sua construção. O discurso oficial buscava instaurar a idéia de que a obra mostraria a capacidade do "homem brasileiro" em transformar a natureza, interferir no meio ambiente de forma a domá-lo, segundo sua vontade.[18] A modernidade imposta à natureza e à população daquela fronteira, dava origem a algo que somente depois de executada, após chegar ao seu final, mostraria sua real dimensão técnica e, principalmente social.

Foz do Iguaçu foi se transformando, a partir de meados dos anos 70, de acanhada cidadezinha do interior, "que faz com que os indivíduos a reconheçam e se reconheçam nela como individualidade",[19] em cidade de muitas facetas, de múltiplas experiências, onde "o estranhamento do ser humano em meio ao mundo em que vive"[20] se tornou característica marcante. Sobretudo, pela presença dos novos moradores, que lá chegavam

---

[14] *Idem, Ibidem*.
[15] *Idem*. p. 10.
[16] Menezes, Alfredo da Mota. *Op. cit*. p. 36.
[17] Ver Catta, Luiz Eduardo. *O cotidiano de uma fronteira: a perversidade da modernidade*. Cascavel/Parana, 2003.
[18] São exemplares os filmes projetados pela empresa aos visitantes: *"Itaipu: a pedra que canta", "O homem e o meio", "A obra do século"* e *"Natureza"*.
[19] Pesavento, Sandra Jatahy. *A cidade maldita*. Porto Alegre. Xerox. s/ data. p.2.
[20] Bresciani, Maria Stella Martins. Metrópoles: as faces do monstro urbano (as cidades do século XIX). In: *Revista Brasileira de História*. São Paulo: Ed. Marco Zero, vol.5, n. 8/9, set. 1984/ abril. 1985. p. 37.

continuamente, e cuja marca era o desenraizamento, a transitoriedade e o nomadismo. Como ressaltamos anteriormente, estas pessoas, devido à conjuntura internacional,[21] e brasileira em particular, se agregaram àquele espaço urbano da tríplice fronteira, transformando-se em novos personagens de uma história que estava se constituindo.

Guardadas as devidas proporções, Foz do Iguaçu experimentou, como as metrópoles do começo do século passado, um crescimento muito rápido em um curto período de tempo, sendo sua população engolida pelo turbilhão das novidades que se avolumavam a cada dia, apresentando sempre um ineditismo que, entretanto, não era usufruído por todos. A cidade perdeu sua identidade, e a experiência urbana ali vivenciada demoraria muito tempo para ser devidamente entendida por aquela gente desgarrada de várias partes do país. Mas, principalmente pelos moradores mais antigos que a tudo assistiam, muitos entusiasmados com a modernidade que se lá instaurava, e muitos outros receosos com o que estava por vir.

Aquele espaço da fronteira se tornou o espaço da desordem, onde as instituições tinham um funcionamento próprio, onde a moral, a ética, as normas de conduta, os objetivos a serem alcançados, nunca eram aqueles instituídos no restante do país. Foi se transformando, a partir daquele período, numa sociedade movediça, onde tudo e todos estavam sujeitos ao imprevisto, ao desconhecido, num microcosmo que oferecia todas as possibilidades existentes nas grandes cidades, sem a infra-estrutura correspondente.

As camadas dominantes, como ocorreu em outros lugares e em outros momentos históricos, tinham a expectativa de modelar a cidade segundo seus interesses imediatos, ou seja, torná-la mais atraente aos visitantes que ali afluíam para conhecer as Cataratas do Iguaçu, a Usina de Itaipu e fazer compras no Paraguai, aumentando seus ganhos com o turismo e com o comércio.

Procuraram, assim, impor uma nova estética, em conformidade com a "vocação" da cidade, contando para isso com o poder público e com a Itaipu Binacional. A tarefa dessas entidades era de dotar o espaço urbano de um conjunto de melhorias que, supostamente, viesse a beneficiar a comunidade como um todo. É importante ressaltarmos que os discursos apontavam para um "desenvolvimento", para um "progresso"[22] que, simbolicamente, atingiria toda a cidade, toda a comunidade, onde todos participariam de seu crescimento econômico e de sua prosperidade, e aufeririam os dividendos.[23]

---

[21] Cf. Hobsbawn. Eric J. *Era dos extremos: o breve século XX (1914-1991)*. São Paulo, 1996.

[22] Sobre o desenvolvimento e o progresso nas áreas de Segurança Nacional, ver Comblim, Joseph. *A ideologia da segurança nacional: o poder militar na América Latina*. Rio de Janeiro, 1980.

[23] Ver sobre essa questão das reformas urbanas os trabalhos de Carvalho, José Murilo de. *Os bestializados: o Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo, 1996; Sevcenko, Nicolau. "As muralhas invisíveis da Babilônia moderna". In *Oculum, Campinas,* S, n. 1, 1984; Pechman, Robert Moses. *Cidades estreitamente vigiadas: o detetive e o urbanista*. Rio de Janeiro, 2002; Chalhoub, Sidney. *Trabalho, lar e botequim: o cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro na Belle Époque*. Campinas/SP, 2001; do mesmo autor, *Cidade febril: cortiços e epidemias na corte imperial*. São Paulo, 1999.

Mas, essas projeções não se concretizaram, beneficiando apenas aqueles que estavam diretamente ligados ao poder econômico e político de Foz do Iguaçu e da região. Os problemas sociais que já se faziam sentir na cidade, em pequena escala, mas existentes, e a falta de mínima estrutura para enfrentar a avalanche de trabalhadores que para lá se dirigiam continuamente em busca de emprego, causaram apreensão em todos os setores da sociedade, e de forma mais aguda na administração municipal que necessitava urgente de um planejamento para orientá-la frente à nova realidade. A imprensa, no momento em que se iniciavam as obras, refletia a respeito:

> *(...) Em apenas três anos a população de Foz do Iguaçu salta de 34 mil para 130 mil habitantes. Surgem então problemas de toda ordem, obrigando a Administração Municipal a capacitar todas as suas áreas de atuação, de instrumentos ajustados à nova realidade, dentro de uma metodologia prática e atuante de trabalho.*[24]

Afinal, não era sempre que uma cidade enfrentava uma avalanche de trabalhadores em busca de emprego, que fazia aumentar a população de maneira tão abrupta e assustadora, em curto espaço de tempo. Tornava-se difícil fazer um juízo sobre o que estava acontecendo e o que adviria após o encerramento das obras de construção da maior usina hidrelétrica do mundo, que absorvia um fantástico número de trabalhadores, que passavam alguns meses nas obras e eram demitidos, e novos personagens eram contratados para novas funções, num alucinante ir e vir de pessoas de todas as partes do país.

Alteravam-se, na mesma proporção, as relações cotidianas estabelecidas entre a população mais antiga da cidade, que tinha seus hábitos mudados, suas práticas de sociabilidade transformadas, pois os espaços outrora ocupados para a conversa com os amigos, já não eram mais os mesmos. Agora, recebiam um número grande de estranhos personagens, que nenhuma relação tinha com a cidade ou com a região da fronteira. Uma nova sensibilidade estava se construindo e uma nova sociabilidade se moldando de forma irreversível, entre os habitantes daquele momento de Foz do Iguaçu:

> *A transformação que se observa na cidade, em todos os campos de sua estrutura, conduz-nos a presença de um novo grupo social, envolto de idéias novas, com diferente modo de atuar. A cerveja e o bate-papo com os amigos, aquele contato informal diário, ainda não são coisas do passado. O que encabula um pouco a nossa gente, acostumada com o ambiente familiar da cidade, é o desenvolvimento que toma conta da região tão rapidamente.*[25]

[24] *Revista Painel,* nº 54, junho/78. p.12.
[25] *Revista Painel*. Foz do Iguaçu, agosto de 1976, nº31. p. 09.

Se as incertezas perpassavam por todas as camadas sociais e todos os setores da cidade, estas também se manifestavam em nível estadual, onde as conseqüências que seriam geradas por aquele empreendimento no campo social eram constantemente realçadas, ora com cores mais vivas, ora em tons mais amenos. Críticas na imprensa do Paraná repercutiam entre a população de Foz do Iguaçu, acendendo o debate em torno de um projeto criado à revelia da população, e acatado passivamente pelas camadas dominantes, que apenas vislumbravam os lucros que poderiam auferir, negligenciando as conseqüências danosas que adviriam para todos que lá moravam.

Em reportagem no *O Estado do Paraná*, o jornalista José Laurentino Gomes, fazia sua análise sobre o momento vivenciado na fronteira, onde "o 'boom' de Itaipu coincidia com uma violenta crise na agricultura, tornando a cidade de Foz do Iguaçu a grande catalisadora de um maciço êxodo rural",[26] o que geraria problemas sociais profundos como o aumento dos favelados e da criminalidade, bem como a elevação do custo de vida para toda a população. O jornalista apontava para o grave problema da saída de muitos agricultores de suas terras ou das localidades rurais onde trabalhavam, por conta da mecanização e da concentração das terras nas mãos de grandes empresas, que estavam desestruturando o mercado de trabalho no oeste paranaense, e de forma mais sintomática a cidade de Foz do Iguaçu.

Para os defensores do empreendimento e das transformações radicais da cidade, os problemas sociais que seriam o preço a ser pago pelo progresso. Ter de conviver necessariamente com os reflexos mais perniciosos provocados pelo crescimento desordenado da cidade refletia um pensamento enraizado entre os tecnocratas, de que o crescimento econômico só se alcança com a exploração e, por conseguinte, sofrimento, de quase todos. Ou o pensamento de uma significativa parcela daqueles que estavam no poder, perpetuando a "ideologia da 'administração competente' e da gestão 'técnica' da coisa pública, algo que permitiu aos governantes ocultar, ou ao menos dissimular, desde então, o sentido classista de suas decisões políticas."[27] E afirmamos "quase todos", pois sempre são as camadas mais pobres, atuando nas tarefas mais árduas, desgastantes e perigosas, ou marginalizada do processo, que irão sentir os impactos perversos que são produzidos pelos setores que estão no poder, produzindo e reproduzindo as "classes perigosas".

O historiador Sidney Chalhoub, observando a maneira como aquele olhar técnico incidia sobre a reorganização do espaço do Rio de Janeiro no final do século XIX, mostra como não havia preocupação, por parte das autoridades, de que as intervenções ali ocorridas atingissem de maneira extremamente danosa a população empobrecida, que morava e trabalhava naquele espaço, interferindo cotidianamente no mesmo, pois dependia dele para sobreviver:

[26] *O Estado do Paraná*. Curitiba, 02/11/1978.
[27] Chalhoub, Sidney. Cidade febril. *Op. cit.*. p. 08.

> *Vamos localizar aqui dois pontos fundamentais dessa forma de lidar com a diversidade urbana. O primeiro é a construção da noção de que "classes pobres" e "classes perigosas" – para usar a terminologia do século XIX – são duas expressões que denotam, que descrevem a mesma "realidade". O segundo refere-se ao surgimento da idéia de que uma cidade pode ser apenas "administrada", isto é, gerida de acordo com critérios unicamente técnicos ou científicos: trata-se da crença de que haveria uma racionalidade extrínseca às desigualdades sociais urbanas, e que deveria nortear então a condução não-política, "competente", "eficiente", das políticas públicas.*[28]

Assim, em função da especificidade que se caracterizou o crescimento e as transformações sócio-econômicas de Foz do Iguaçu, pretendemos mostrar como as camadas dominantes locais viam "seus pobres" na sua dinâmica de sobrevivência e de resistência diária.

Falar sobre os pobres e resgatá-los para a história sempre foi problemático para as cientistas sociais, e principalmente para os historiadores, visto que durante muito tempo os mais eminentes pensadores dessa área sempre estiveram comprometidos ou com uma historiografia oficial, ou não se interessaram por esses personagens que sempre viveram ã margem das sociedades.

A pobreza deve ser percebida como uma categoria construída historicamente pelas diversas sociedades a partir das relações econômicas e sociais por elas estabelecidas, apresentando, portanto, características peculiares para cada uma, num dado momento histórico. Em outras palavras, poderíamos dizer que cada sociedade ao longo de sua história inventou seus pobres. E, no caso de Foz do Iguaçu, o processo de pauperização e de ampliação do contingente populacional vivendo naquela situação, está ligado ao modelo político-econômico implantado em meados dos anos 60, que procurou "incluir" a região ao projeto do "Brasil Grande", atraindo milhares de trabalhadores para a cidade, mas que, ao longo da crise dos anos 80 e 90, com sua redemocratização conservadora, e se debatendo com a crise internacional, não criou mecanismos para evitar a exclusão de amplos segmentos da população local.

A pobreza sempre incomodou as camadas dominantes das sociedades, como nos mostram inúmeros trabalhos que buscaram estudá-la.[29] Não pelo que ela representa em

---

[28] *Idem*. p. 19-20.

[29] Entre tantas podemos citar: Le Goff, Jacques. Los marginados en el occidente medieval. In: *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*. Barcelona, 1985.; Geremek Bronislaw. *Os filhos de Caim: vagabundos e miseráveis na literatura européia (1400-1700)*. São Paulo, 1995; Mollat, Michel. *Os pobres na Idade Média*. Rio de Janeiro, 1989; Michelet, Jules. O povo: São Paulo, 1988; Himmelfarb, Gertrud. *La Idea de La pobreza: Inglaterra a princípios de La era industrial*. México, DF, 1988; Chevalier, Louis. *Op. cit.;* Jones, Gareth Stedman. *Outcast London: a study in the relationship between classes in Victorian society*. London, 1971; Engels, Friedrich. *A situação da classe trabalhadora na Inglaterra*. São Paulo, 1986.

termos de injustiça social, marcadamente pelas desigualdades que se ampliam e se perpetuam sob seus auspícios, mas pelo que ela tem de repulsivo esteticamente, pela afronta aos padrões higiênicos e morais estabelecidos pelas elites, e principalmente pelo que representa de perigo à ordem estabelecida.

Gareth Stedman Jones[30] mostra como na Londres do século XIX a multidão de desempregados, de trabalhadores pobres que viviam andrajosos pelas ruas insalubres e se amontoavam pelos bairros proletários, formavam um espetáculo repulsivo aos olhos de todos os segmentos da sociedade. Tal espetáculo deveria receber total atenção do poder público para não contagiar outros espaços da cidade. Para isso, requeriam-se os préstimos da polícia para a repressão e o confinamento daqueles seres asquerosos em suas vilas. E a preocupação com a contaminação de doenças endêmicas naqueles setores da cidade, clamava pela presença dos higienistas que, com seus conhecimentos técnicos, poderiam constringi-los a uma área que não oferecessem perigo à população saudável.[31]

No mesmo sentido os urbanistas aparecem para, tecnicamente, dar seu parecer sobre as condições de moradia da classe pobre, insalubres em sua totalidade, propondo, entre outras medidas, a destruição dos aglomerados residenciais que eram recipientes de doenças e de criminosos.[32]

Frente ao crescimento econômico vertiginoso da Inglaterra, as autoridades não tinham tempo para resolver o problema da pobreza que se avolumava nas grandes cidades, compondo cenas que alarmavam os olhares mais sensíveis:

> *A triunfante sociedade inglesa, que sempre se sentira capaz de contornar a miséria que esteve à sua volta, espanta-se ao descobrir que o homem pobre nasce de suas próprias entranhas. O espetáculo da pobreza produzida pela própria sociedade do trabalho é insuportável.*[33]

O mesmo espetáculo e as mesmas providências nos são relatados por Chevalier[34] para a Paris do mesmo período, mostrando como essa população miserável, doente, sem trabalho e sem comida, que perambula não apenas pelos bairros pobres e ocupa as ruas do centro da cidade, vai se tornando potencialmente perigosa. Perigosa num triplo sentido: através da possibilidade de praticas criminosas, invadindo residências e

---

[30] Jones, Gareth Stedman. Outcast London. *Op. cit.*

[31] Cf. Foucault, Michel. O nascimento da medicina social. In: Foucault, Michel. *Microfísica do poder.* Rio de Janeiro, 1979. p. 79-98.

[32] Sobre os pareceres dos urbanistas quanto à moradia ver Foucault, Michel. *Idem, ibidem;* Chevalier, Louis. *Op. cit.;* Jones, Gareth Stedman. Op. cit.; Bresciani, Maria Stela Martins. Londres e Paris no século XIX: o espetáculo da pobreza. São Paulo, 1989; Carvalho, José Murilo de. *Op. cit.;* Pechman, Robert Moses. *Op. cit.;* Chalhoub, Sidney. Cidade febril. *Op. cit.*

[33] Cf. Bresciani, Maria Stella Martins. Londres e Paris no século XIX. *Op. cit.* p. 107-108.

[34] Chevalier, Louis. *Op. cit.*

estabelecimentos comerciais, praticando furtos, ameaçando aqueles que não lhes dão esmolas;[35] pela perspectiva que traz de tornar-se um conjunto consciente de sua força, e organizar-se para a revolução; como portadora e disseminadora de doenças e epidemias.[36]

Como reflexo dos projetos burgueses que se esparramaram pelo mundo a partir do século XIX, também as grandes cidades brasileiras depararam-se com o grande número de pobres espalhados por todos os cantos, atuando nos mais variadas atividades para sobreviver num espaço que se remodelava continuamente a fim de atender às expectativas de uma nova camada social que ia impondo seu domínio sobre tudo e sobre todos.

Com a fim da escravidão, a cidade do Rio de Janeiro no final do século XIX e início do século XX presenciou a chegada de um número cada vez maior de negros libertos, que vieram somar-se àqueles tantos outros homens e mulheres esparramados pela capital do país, em busca de um trabalho que pudesse mantê-los vivo. Empilhando-se nos cortiços das áreas centrais da cidade e na zona portuária, aquela camada pobre constituiu-se num problema para as autoridades do Distrito Federal, gerando uma tensão e um embate extremamente violento, que redundou na destruição de um imenso conjunto de moradias que abrigavam milhares de pessoas:

> *Era preciso, dizia-se, intervir radicalmente na cidade para eliminar tais habitações coletivas e afastar do centro da capital as "classes perigosas" que nele residiam. Classes duplamente perigosas, porque propagavam a doença e desafiavam as políticas de controle social no meio urbano.*[37]

De maneira mais ou menos generalizada, esse processo de higienização e controle das camadas populares continuou acontecendo em todas as cidades brasileiras ao longo do século XX, dramatizando as relações entre as camadas dominantes, apoiadas geralmente pelo poder público, e os setores mais empobrecidos, que se viram marginalizados enquanto cidadãos. E Foz do Iguaçu não fugiu a essa tônica.

Ao contrário, copiava uma cartilha lida e relida pelas camadas dominantes e pelo poder público em todo o Brasil, repetindo no cotidiano da sociedade as fórmulas criadas séculos atrás pelas sociedades européias. Aquelas formas de dominação, de controle e de repressão do segmento mais pobre, transplantadas para cá, inicialmente pelos portugueses no período colonial baseada nas Ordenações Filipinas,[38] e posteriormente, à reboque da instauração dos pressupostos burgueses provocados pela Revolução

[35] Nesse sentido, se apresentam como as "classes perigosas", já discutida. Cf. Chevalier, Louis. *Op. cit.;* Guimarães, Alberto Passos. *Op. cit*.

[36] Cf. Chalhoub, Sidney. Cidade febril: cortiços e epidemias na corte imperial. *Op. cit*.. p. 20-23.

[37] *Idem*. p. 08.

[38] Cf. Boschi, Caio C. "As misericórdias a assistência à pobreza nas minas Gerais setecentista". *In: Revista de Ciências históricas*. Porto, Portugal, 1996. p. 77-89.

Industrial, atendia aos interesses dos governantes brasileiros, que se incumbiram de criar os mecanismos necessários para a erradicação das habitações populares das áreas centrais das cidades.[39]

Assim, como bem salientou Michel Foucault, em "substituição aos antigos laços sociais morais entre ricos e pobres, proprietários e não proprietários, os principais meios de controle social nos países industriais modernos passaram a ser, então, a relação das classes trabalhadoras com a Polícia e o Judiciário".[40] O mesmo se deu em Foz do Iguaçu á medida em que a cidade crescia desordenadamente, sem uma contrapartida de inclusão social.

Mas, quem eram os pobres em Foz do Iguaçu e como a população da cidade, aquela que nasceu ou migrou em décadas anteriores e se estabeleceu definitivamente ali, passando a se constituir no referencial de "pessoas de bem", definiu quem eram seus pobres e qual a relação que estabeleceu com eles?

Para que pudéssemos entender a condição de ser pobre em Foz do Iguaçu foi importante não perder de vista, em nenhum momento, as relações, os conflitos e a solidariedade existentes no seio daqueles grupos mal assimilados pela sociedade, que tão intimamente viviam a realidade da fronteira. Realidade composta de muitas carências, que iam se avolumando na medida em que mais e mais pessoas se deslocavam para lá, acreditando poderem encontrar uma salvação para suas vidas. Um engano que foi se descortinando nos anos 80 e 90, sem que as autoridades apresentassem alternativas para estancar o déficit de emprego, aumentassem a arrecadação de impostos para investimentos na melhoria da qualidade de vida da cidade e combater o quadro social caótico no qual ela estava inserida.

O processo de exclusão na sociedade brasileira não ocorreu exclusivamente nos grandes centros urbanos, ou nas cidades onde a economia mais dinâmica atingia um número maior de trabalhadores. Ela se manifestou de forma mais ou menos intensa em todos os recantos do país. Nos centros e nas bordas do Brasil, sentiam-se os reflexos de um modelo econômico em estado de putrefação, que causava desemprego em massa, forçando a uma busca constante, por parte dos trabalhadores, de novas ocupações, formais ou não, em qualquer lugar onde pudesse exercê-la.

Foi nesse contexto que chegou à cidade de Foz do Iguaçu, um caudal heterogêneo de pessoas de todos os pontos do país, com formação profissional variada, com perspectivas diversas, tendo apenas como traço identificatório, a busca de um trabalho que pudesse render algum ganho. Muitos não esperavam enriquecer, mas apenas tirar proveito das atividades econômicas da fronteira, para manter-se juntamente com a família. Outros

[39] Cf. Zaluar, Alba. *Condomínio do diabo*. Rio de Janeiro, 1994. p. 61.

[40] Cf. Foucault, Michel. *Vigiar e punir: história da violência nas prisões*. Petrópolis, RJ, 1991. Do mesmo autor, *A verdade e as formas jurídicas*. Rio de Janeiro: Cadernos da PUC, Série Letras e Artes, 6/74. Caderno n. 16, 1979. P. 5-102; Guimarães, Alberto Passos. *Op. cit*.

viam ali a possibilidade de, em pouco tempo, conseguir grandes lucros com atividades que gravitavam entre a legalidade e a ilegalidade. Comprar terras, automóveis, investir em imóveis na cidade, ou abrir posteriormente um negócio em sua cidade de origem constituíam-se, também, na esperança de muitos que para lá se dirigiram durante a década de 80 e 90.

Entretanto, essas foram as décadas em que começaram a aparecer os sinais mais evidentes da crise que viria a colocar fim no processo de crescimento econômico da cidade. Poucos usufruíram os momentos de prosperidade econômica proporcionado pelas obras de Itaipu e pelos negócios vinculados ao comércio de fronteira, mas alardeavam como se toda a sociedade houvesse se beneficiado com aquela explosão de desenvolvimento. Foram momentos de expectativa para aqueles que lá moravam e percebiam que as promessas de uma nova cidade, moderna, de inesgotáveis recursos a serem explorados pelos moradores, não se constituía em realidade.

É importante notar que, tanto a administração municipal como as camadas dominantes da cidade, sabiam dos problemas que adviriam com o final das obras de Itaipu, ainda mais numa conjuntura econômica recessiva. Sabiam, também, que viver apenas do comércio de fronteira e do turismo, atividades de reconhecida instabilidade, sujeitas a ampliação e retração em função da conjuntura nacional e internacional, era bastante arriscado. Tal angústia com o futuro ficava patente no Relatório produzido a partir de discussões feitas na cidade, sobre o que deveria ser feito ali após o "ciclo Itaipu":

> *Com o término de Itaipu, no momento da geração da 18ª turbina e a formação do Lago e com a conseqüente desmobilização da população indiretamente envolvida com a construção que começa a acontecer em percentuais significativos a partir de 1982, portanto daqui a 2 anos, a cidade de Foz do Iguaçu será colocada mais uma vez em teste, se avaliará até quanto a sua comunidade suportará as pressões sociais e econômicas aleatórias a sua vontade e decisão.*[41]

O poder público e a sociedade civil tinham a noção do que estava por acontecer para a cidade: na economia que deveria reestruturar-se para não deixar à míngua milhares de trabalhadores em face da retração do mercado de trabalho, e nos aspectos sociais tão carentes de recursos para a saúde, o saneamento, a educação, o déficit habitacional, que ainda estavam por ser resolvidos e se avolumavam a cada ano com o crescimento demográfico e espacial:

> *Com o impacto populacional, evidenciado pela construção da Usina de Itaipu, os problemas sociais se agigantaram. Com a escassez de moradias*

[41] *"Alternativas para a cidade de Foz do Iguaçu após o ciclo de Itaipu"*. Foz do Iguaçu, 1980. p. 04.

> *as favelas cresceram, e com isto, a qualidade de vida decresceu consideravelmente. A grande parte da população que veio para cá, não foi totalmente absorvida pela obra, tendo em vista a falta de documentação e preparo. Com isto houve desemprego e sub-empregados, gerando aumento da marginalidade.*[42]

Metaforicamente, Foz do Iguaçu, em momento algum como naqueles anos 80, teve sua imagem tão identificada com uma "cidade monstruosa",[43] que abocanha seus moradores, ensejando o perigo em cada esquina, violentando sua gente com a desorganização desenfreada de seu espaço, principalmente aquele onde se concentrava o maior movimento humano. Também é possível identificar ali a "cidade como corpo",[44] com suas artérias carregando gente para todos os lados, com seu coração a pulsar entre a área central e a Ponte da Amizade, que liga Foz do Iguaçu a Ciudad del Este no Paraguai, com "a impressão de estar-se mergulhando no sistema digestivo" da mesma.[45]

Apesar do poder público investir no embelezamento de suas áreas centrais e no corredor de maior afluxo de turistas,[46] apresentava inúmeros espaços degradados, alheios aos olhares dos visitantes, e mesmo de muitos moradores pertencentes às camadas dominantes locais. Nesses lugares, na periferia da cidade ou incrustados no perímetro urbano, estava a população empobrecida pelo modelo econômico adotado no país nos decênios anteriores, e que, naquele momento, anos 80 e 90, tornava-se mais dramático, pois a conjuntura era de franca recessão.

É necessário que se ressalte que não existe um momento específico, datado, para o aparecimento da população pobre no cenário local. A mesma vai se constituindo ao longo do processo histórico de ocupação e organização da sociedade, tornando-se mais visível, num primeiro momento, a partir de um micro-olhar, de uma observação mais próxima do seu dia-a-dia na fronteira, para depois se escancarar aos olhos de qualquer pessoa que visitasse a "tríplice fronteira". Devemos efetuar um olhar sobre o cotidiano daquela gente, entendido aqui como uma dimensão da vida num espaço onde ocorrem as práticas

---

[42] *Idem*. p. 01.

[43] Cf. Bresciani, Maria Stella Martins. As faces do monstro urbano. *Op.cit*.

[44] Lacassagne, Claude-Laurence. Luxo, algazarra e mau cheiro. In: Charlot, Monica e Marx, Roland. *Londres, 1851-1901: a era vitoriana ou o triunfo das desigualdades*. Rio de Janeiro, 1993.

[45] *Idem*. p. 51.

[46] É necessário ressaltar que os espaços que tiveram essas interferências para atender à "vocação" turística da cidade, eram aqueles que levavam às belezas naturais do município, como as Cataratas do Iguaçu e o Marco das Três Fronteiras, e à Usina Hidrelétrica de Itaipu bem como ao lago por ela criado. A região da Ponte da Amizade, entretanto, para onde afluía a maior parte dos turistas em busca de produtos importados do Paraguai, era uma das mais degradadas da cidade, comportando prédios em precário estado de conservação, que abrigavam lojas, mercearias, serviços, hospedagens. Existiam, ainda, em suas cercanias, duas favelas; sem contar a imensa massa de trabalhadores ambulantes, cotidianamente debaixo de lonas, o trânsito caótico, produzindo uma enorme poluição visual e auditiva.

de dominação e a imposição de mecanismos disciplinares de controle social, mas onde, também, se dá a resistência, organizada ou não, e o confronto com o sistema, bem como a criação de papéis informais e redes de solidariedade.[47]

Esse olhar mais aproximado da vida comezinha, nos permite sentir de perto a pobreza dos moradores das favelas e dos bairros periféricos, daqueles que viviam nas ruas ou em lugares públicos, como a Rodoviária, e nos lugares sem condições de higiene adequadas próximos à Ponte da Amizade, sem moradia fixa. Apesar de boa parte da documentação ser composta de periódicos e, portanto, apresentar seu "filtro", é possível percebê-los circulando pelas "veias" da cidade em busca de trabalho, de comida, ou de esmolas; vê-los sentado pelas calçadas, vigiando automóveis ou correndo atrás de um para limpá-lo e conseguir alguns trocados; detectá-los vendendo frutas, bugigangas e toda sorte de produtos vindos do Paraguai.

Nas reportagens da imprensa local emergem os atores que compuseram o universo da pobreza em Foz do Iguaçu, saltando aos olhos dos moradores, que os localizavam nas ruas, nas favelas, na periferia, provocando preocupação, medo e repulsa, principalmente nos setores mais abastados da sociedade. A constatação da situação precária em que viviam, salta das páginas dos jornais:

> *"A ninguém mais passa despercebido que a maioria da população de Foz do Iguaçu, como é em termos nacionais, é pobre ou miserável, passa fome, tem péssimas condições de moradia, carece de elementares tratamentos de saúde, higiene e profilaxia, está entregue a um atendimento educacional abaixo da crítica, enfrenta as mais árduas dificuldades com sua locomoção, etc., etc."*[48]

Os rastros da pobreza estavam estampados nos mais diversos espaços da área urbana, e a imprensa mostrava como ela se ampliava, tornando-se uma questão delicada a ser enfrentada pela sociedade, pois se constituía em uma conseqüência do processo de modernização em que ingressavam as cidades nos países capitalistas, sem a contrapartida do desenvolvimento, da distribuição de renda e da qualidade de vida. Assim, a sociedade como um todo, tinha que arcar com o ônus representado pelos desequilíbrios sociais provocados por projetos de modernidade que supostamente deveriam beneficiar a todos. Seus reflexos, dentre eles a pobreza e suas marcas distintivas, não podiam, assim, ser ignorados por ninguém, e eram criticados pela imprensa:

---

[47] Ver nesse sentido Chalhoub, Sidney. Trabalho, lar e botequim. *Op. cit.,* Decca, Maria Auxiliadora Guzzo de. *A vida fora das fábricas: cotidiano operário em São Paulo, 1920-1934*. Rio de Janeiro, 1987; Dias, Maria Odila Leite da Silva. *Quotidiano e poder em São Paulo no século XIX*. São Paulo, 1985.

[48] *Jornal Nosso Tempo*. Foz do Iguaçu, 14/01/81. p. 02.

> *"As chances de progresso foram bastante, nestes últimos cinco anos em Foz do Iguaçu. Mas nenhuma estatística fala na desproporção bastante crescente do número de sua gente, se para cada edifício erguido, centenas de barracos miseráveis surgiam nas favelas da periferia. E o resultado do progresso dos tempos modernos é implacável: onde há fartura para poucos, há escassez para muitos".*[49]

Da mesma maneira que vários setores da sociedade, os periódicos locais demonstravam com o momento de crescimento desordenado da cidade provocado pela aproximação do término das obras em Itaipu na desorganização e pelo incrementado pelo comércio de fronteira em franca expansão no mesmo período, que atraiu levas e mais levas de pessoas oriundas dos mais diversos pontos do país.

Quem eram especificamente os pobres que viviam em Foz do Iguaçu, ou melhor, quem a sociedade iguaçuense tomava como pobre naquele contexto social que ia se transformando e tencionando rapidamente?

Inserida num contexto econômico marcado pelo avançado processo de mecanização de sua pequena agricultura, dependendo das atividades de um frenético comércio de fronteira que lidava com milhões de dólares diários, e da circulação de milhares de turistas que buscavam lazer e mercadorias, as camadas dominantes locais viam brotar como cogumelos, diariamente, centenas de pessoas que nada, ou muito pouco, possuíam de bens, vivendo à mercê de trabalhos esporádicos que pudessem render alguns "trocados", ou da caridade de quem se penalizava por sua situação. Viviam um cotidiano marcado pelo individualismo exacerbado, e pela clara distinção social entre um segmento que usufruía bens e de alto consumo, e uma população cada vez maior de despossuídos do mínimo para sobreviver.

Para recuperar essa parcela da população recorremos às imagens da pobreza, que podiam ser pinceladas nas ruas, em plena ebulição das múltiplas atividades cotidianas, onde se mesclavam pessoas de todas as classes sociais. Os pobres realçavam-se em meio ao turbilhão de gente, sentados à porta dos bancos, esmolando nas avenidas na tentativa de conseguir algum "trocado". Como companheiros de infortúnio cotidiano, compartilhando os mesmos espaços das áreas centrais e da Ponte da Amizade, um contingente enorme de crianças pedintes, abordando a todos nas ruas e nos cruzamentos, onde automóveis e ônibus paravam obrigatoriamente, formando um espetáculo que provocava na sociedade um misto de compaixão, repulsa e medo.

A entrada em cena desses novos personagens entram em cena[50] no cotidiano de Foz do Iguaçu, provocou uma dúbia sensação nos moradores: a de estar perdendo sua

[49] Revista Painel. Foz do Iguaçu, maio de 1980. Nº 86.

[50] Tomando a expressão utilizada para dar nome ao trabalho de Sader, Eder. *Quando novos personagens entram em cena: experiências e lutas dos trabalhadores da Grande São Paulo (1970-1980)*. Rio de Janeiro, 1988.

identidade com as novas reordenações espaciais advindas da nova realidade econômica na qual se inseria, e ao mesmo tempo a de sentir na própria carne o que era ter de compartilhar um espaço físico, outrora sentido como "sua propriedade", com novos atores. Todos brigando pela sobrevivência num mercado incerto, que se expandia ou retraía conforme a conjuntura econômica enfrentada pelos países daquela fronteira.[51]

Um novo cenário,com novos atores participando de um roteiro escrito pelos governantes do "Brasil Grande", onde o final era uma incógnita, uma vez que a trama estava em aberto e tudo podendo acontecer. Apesar da vigilância exercida pelo poder público, imbuído do dever de manter a ordem, reprimir os abusos e a criminalidade, enfim, controlar os segmentos empobrecidos da sociedade.

Passou a existir um contraste flagrante entre a Foz do Iguaçu "dona de alguns títulos tais como 'capital do turismo' e 'capital mundial da energia elétrica'" [52] e a Foz do Iguaçu "dos poços com águas poluídas, ruas intransitáveis e barracos iluminados à luz de lampião"[53], o espetáculo da modernidade em toda a sua contradição, como apontava a imprensa:

> *"Além das favelas formadas por ex-agricultores que saíram da terra devido ao modelo agrícola voltado para a exportação, implantado pelo regime instalado depois do golpe de 1964, estão as grandes barriadas. Bairros como o Rincão, São Francisco e Jardim das Flores têm uma população maior do que a de muitos municípios paranaenses".*[54]

A degradação das condições de vida de milhares de pessoas que viviam de forma sub-humana, chamava a atenção, principalmente nas áreas periféricas e nos "bolsões de miséria" incrustados na cidade. Devido à crise econômica que se abatera sobre o país, com a retração do mercado de trabalho, milhares de pessoas se viam sem ocupação, e sem esperança de encontrar algum tipo de trabalho que pudesse render alguns trocados para manter sua família livre da fome. E não é por que não queriam trabalhar, pois era visível no dia-a-dia, como esses trabalhadores pobres se desdobravam para encontrar algum tipo de expediente, seja em Foz do Iguaçu, ou nas cidades dos países vizinhos. No entanto, como mostrava a imprensa, a população pobre parecia atada a uma situação crônica de miséria e falta de perspectiva de dias melhores:

---

[51] Sobre a identificação com o espaço ver Negt, Oskar. "Espaço público e experiência". In: Freitag-Rouanet, Bárbara et ali. *Cidade e cultura: esfera pública e transformação urbana*. São Paulo, 2002.
[52] *Jornal Nosso Tempo*. Foz do Iguaçu, 09 a 15/06/1983. p. 16.
[53] *Idem, ibidem*.
[54] *Idem, ibidem*.

> "Nessa massa periférica, a desocupação, a fome e a promiscuidade produziram uma geração e pessoas com caras esgotadas e crianças sem rosto, todos iguais atrás da triste máscara da miséria".[55]

Estreitamente ligado ao processo de crescimento que se verificava nas áreas próximas ao centro de Foz do Iguaçu e à Ponte da Amizade, a periferia da cidade passou a contar, de forma desordenada, com um imenso contingente populacional que, sem alternativas de atuar nos setores formais da economia local e, portanto, sem renda mínima para comprar ou alugar uma residência na região central ou próxima ao centro, acabou se fixando em lugares distantes, em condições precárias.

As áreas periféricas, outrora compostas de matas nativas, plantações ou criação de gado, desfiguraram-se de maneira rápida e acintosa, dando origem a inúmeros novos bairros, que se debatiam, como os mais antigos, com a falta de infra-estrutura e atendimento por parte da administração municipal.

As favelas de Foz do Iguaçu abrigavam uma heterogênea massa de seres humanos vindos de todas as partes do Brasil, muitos do Paraguai e também da Argentina. Todos ali chegaram acreditando ser a cidade um oásis de oportunidade em meio às crises sucessivas por que passava a economia capitalista a partir dos anos 70, e de maneira mais profunda nos anos 80 e 90. Nesses núcleos de favelas viviam, em 1989, 1.506 famílias, o que correspondia, segundo dados oficiais, a 7.986 pessoas. Com as crises que se sucederam no país, e a cidade, por conseguinte, os números quase que duplicaram em 1991, passando para 2.965 famílias com 12.997 pessoas vivendo nas favelas de Foz do Iguaçu.[56]

Inúmeros camponeses, técnicos de diversas áreas, pedreiros, marceneiros, comerciantes, autônomos, uma gama de trabalhadores que se aventuraram ao tentar um emprego naquela região de fronteira, tiveram que recorrer à um minúsculo e insalubre espaço em algumas das muitas favelas da cidade. Uma parcela considerável das famílias que viviam naquelas comunidades, ainda dava "graças a deus" por ter conseguido uma moradia ali, pois, sem condições de pagar aluguel, estas pessoas dependiam da ajuda de outras que estavam nas mesmas condições, ou um pouco melhor de vida.

O pretendente a um barraco tinha que pagar uma quantia em dinheiro para o proprietário que, geralmente, possuía mais de uma unidade para fazer "especulação imobiliária", que estava muito além de suas possibilidades. Segundo a imprensa, "os barracos [eram] vendidos conforme seu estado, os preços [variavam] de quatro a oito mil cruzeiros",[57] ou seja um valor bastante elevado para qualquer família que tivesse que sobreviver com o salário mínimo em 1981, que era de 8.464,80 cruzeiros.[58]

[55] *Idem, ibidem*.
[56] *Anuário Estatístico de Foz do Iguaçu*. Foz do Iguaçu, 1992.
[57] *Jornal Nosso Tempo*. Foz do Iguaçu, 21 a 27/10/81. p. 06.
[58] Cf. *Salário Mínimo*. Dieese – Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Sócio-Econômicos. Abril de 1983.

Por outro lado, é importante ressaltar a idéia e a necessidade de pertencer a uma comunidade, ou a um grupo de pessoas nas mesmas condições, uma vez que estes favelados estavam totalmente marginalizados da sociedade. Isto lhes dava forças para enfrentar o dia-a-dia de necessidades, contando com a solidariedade de seus pares. Certamente não eram relações tão amistosas em face das dificuldades que tinham que enfrentar no cotidiano, gerando tensões múltiplas por motivos nem sempre tão graves. Mas, de qualquer maneira, estavam integrados em um espaço, dividindo necessidades e buscando soluções para os problemas comuns.

Entretanto, o estigma de ser morador da favela acompanhava a vida diária daquelas pessoas, que sentiam preconceito por parte dos demais habitantes da cidade, quando mencionavam o local em que viviam. Era o caso de José Francisco dos Santos, "um rapaz de pouco mais de 18 anos e já aparenta ter uns 30"[59]:

> *"Assim é, meu chapa, eu tenho vergonha de morar aqui, neste pedaço. Isto aqui não é lugar para se viver, não. É coisa suja. Eu, por aí, quando ando nas discotecas e nos bares não digo que sou favelado. A gente fica por baixo, cara. As pessoas pensam que aqui só tem marginal".*[60]

A vergonha misturada ao estigma de ser favelado, independente de ser trabalhador regular, ou informal, de viver com a família dentro dos padrões de "normalidade" requeridos pela concepção moral das camadas dominantes. Os moradores daquelas comunidades eram percebidos pela sociedade como pessoas ociosas ou vagabundas, pouco afeitas ao trabalho, ou como "classe perigosa".[61] Alba Zaluar, pesquisando a população de favelas do Rio de Janeiro, muito bem descreveu a linha tênue que divide, nas representações da sociedade sobre o favelado, o cidadão trabalhador pobre, do vagabundo, do malandro e do bandido:

> *"É o estigma que todos carregam, sejam trabalhadores ou não, de pertencerem ao antro dos vagabundos, malandros e bandidos. Se entre eles essa distinção é tão importante a ponto de ser em torno dela que se constróem as regras de convivência mútua, nas representações de alguns setores da sociedade mais ampla ela desaparece e dá lugar a uma noção que Louis Chevalier chamou de classes perigosas".*[62]

---

[59] Jornal Nosso Tempo. Foz do Iguaçu, 21 a 27/10/1981. p. 06
[60] *Idem, ibidem*.
[61] Louis Chevalier. *Op. cit*. Alberto Passos Guimarães. *Op. cit*.
[62] Zaluar, Alba. *Op. cit*. p. 33.

Em uma entrevista ao jornal *Nosso Tempo*, Artur Melo Silva, ex-funcionário da Estrada de Ferro Sorocabana, ex-plantador de café, ex-proprietário de terra, pedreiro, marceneiro, ex-sindicalista, morador em uma favela da cidade, assim se manifesta sobre os moradores daquelas comunidades:

> *"Na favela tem muita gente boa. Tem um ou outro que apronta, mas isso existe em toda parte, inclusive no meio dos grã-finos. Todos são amigos. Quando um precisa os outros ajudam. E dinheiro também. Todos se ajudam".*[63]

Muitas famílias se desestruturaram ao longo dos anos de maior efervescência populacional da cidade. Muitos homens saíam em busca de trabalho em outras cidades ou regiões, devido ao achatamento do mercado de trabalho formal local, preferindo engajar-se em serviços que lhes permitisse uma remuneração certa e contínua a viver de expediente informais e incertos na fronteira. Quando conseguiam alguma ocupação, voltavam esporadicamente para casa ou só retornavam depois de muito tempo após sua saída para aquela aventura, essencial para a sobrevivência do grupo familiar. Mulheres, desesperadas pela falta absoluta de recursos para cuidar dos filhos, e sem saber do paradeiro de seu companheiro, acabavam se prostituindo ou abandonando a casa, deixando para trás os filhos menores, entregues à própria sorte.

Instituições de caridade ou órgão públicos incumbidos de cuidar de menores abandonados acabavam por abrigar muitos deles. Outros passavam a viver nas ruas da cidade, circulando de um lado ao outro da fronteira, sempre na iminência de serem violentados ou aliciados para o crime.

Famílias errantes circulavam pela região da fronteira, em busca de algum emprego, de alimentos para matar a fome, de um abrigo para se proteger do calor infernal ou do frio, que chegava a temperaturas abaixo de zero no inverno, causando inúmeras doenças e mesmo a morte de muitos desses desafortunados.

Nessas ocasiões, o pequeno número de pertences facilitava a locomoção de um lado para outro. Esses se constituíam basicamente de algumas poucas roupas, umas cobertas, alguns utensílios de cozinha e de uso cotidiano, como a cuia de chimarrão e, em muitos casos, os instrumentos de trabalho, as ferramentas, daqueles que possuíam alguma qualificação profissional.

Existia, geralmente, uma enorme disparidade entre o que essa gente pobre conseguia ganhar atuando nos mais diversos expedientes, fossem eles no mercado formal ou fazendo serviços temporários e autônomos, e os gastos necessários para manterem-se vivos em meio a tamanha pobreza E este enorme desequilíbrio levava à diminuição no

[63] *Jornal Nosso Tempo*. Foz do Iguaçu, 21 de janeiro de 1980.

consumo de alimentos que, mesmo em pouca quantidade, eram destinados aos filhos em primeiro lugar, pois estes careciam de algum alimento para continuar vivendo. Os demais membros da família, e às vezes também os agregados, repartiam o pouco que sobrava, mesmo aqueles que despendiam maior energia com o uso da força física durante sua jornada de trabalho.

As crianças em tenra idade, muitas vezes só se alimentavam com o leite materno. Isso quando a mãe tinha tempo para ficar ao lado da criança, pois, elas também tinham que sair em busca de afazeres que pudessem render alguns trocados para levar para casa, imprescindíveis como contribuição à renda familiar. Assim, era muito comum crianças se alimentarem apenas dos produtos mais usuais e baratos encontrados em larga escala na região, ou doados por outros moradores, como a mandioca e a farinha. Este era o caso de Ilda Carneiro, moradora da Favela da Marinha, cujo marido ganhava 16 mil cruzeiros por mês para sustentar seis filhos, e que reclamava de não possuir nem leite para dar às crianças, com isso lhes causando anemia. Para atenuar a fome, buscava outras alternativas alimentares para suprir as carências dos filhos:

> *"Hoje em dia só o nenê e aquela menina de dois anos e meio tomam leite aqui em casa, porque não dá para comprar mais. Tem dia que não podemos comprar nem pros dois mais novos. Ah! Quando eles começam a chorar eu faço chazinho e dou no lugar do leite. Tem aí essa menina de 6 anos de idade que é muito doente e precisa tomar leite todos os dias senão começa a ficar magrinha e amarela. Não sei mais o que fazer: se tirar o leite do nenê, ele chora, se não der pra menina, ela fica doente".*[64]

Outro aspecto que marcava a vida cotidiana dessa população pobre era o medo: medo de não ter emprego fixo, de perder o posto de trabalho para um estranho, medo de ser marginalizado numa sociedade cada vez mais competitiva e individualista. Medo gerado pela violência que se instaurou no cotidiano de trabalho nas duas cidades (Foz do Iguaçu e Ciudad Del Este), pois, os expedientes da labuta diária eram disputados por moradores de ambos os lados da fronteira, se constituindo, muitas vezes de atividades ilegais ou criminosas, como o contrabando, o narcotráfico, o roubo de automóveis e mercadorias em geral.

Na disputa pelas poucas vagas, os paraguaios eram bem vindos ao Brasil enquanto mão-de-obra barata para todos os tipos de trabalho, geralmente aqueles que eram mais brutos ou que exigiam menos qualificação. O mesmo acontecia em relação aos argentinos pobres. Entretanto, na medida em que estes estrangeiros fossem percebidos como uma ameaça aos negócios ou tentassem disputar em igualdade de condições fatias do mercado

[64] *Jornal Nosso Tempo*. Foz do Iguaçu, 15/04/82. p. 05.

de trabalho com os brasileiros, sofriam o estigma de serem considerados de fora, "o outro", sendo acusados sistematicamente de serem responsáveis por tirar o trabalho, já escasso, daqueles que aqui viviam.

Apesar de muitos brasileiros terem conquistado espaço no mercado de trabalho daquelas cidades da fronteira, principalmente empresários e trabalhadores qualificados, é preciso ressaltar que os brasileiros pobres que se dirigiam aos países vizinhos também eram discriminados na mesma intensidade, pois representavam um concorrente a mais na luta por um posto remunerado, ou na aquisição de um expediente no setor informal da economia daqueles países, os quais eram disputados acirradamente por uma massa enorme de desempregados.

Devemos levar em consideração que essa disputa tornava-se cada vez mais desigual na medida em que muitos brasileiros, com um mínimo de qualificação, buscavam um posto de trabalho em Ciudad Del Este,[65] concorrendo com paraguaios ou argentinos analfabetos e sem conhecimento básico para as diversas tarefas exigidas pelo mercado em franca expansão, Não apenas desigual, mas conflituosas e violenta.

Como muito bem lembrou Bronislaw Geremek, os estrangeiros pobres eram sempre percebidos pela sociedade como um perigo eminente, seja no que diz respeito a uma presumível violência contra os moradores locais ou como um concorrente em potencial pelos minguados recursos ali existentes:

> *"A fragilidade do homem diante da natureza e das condições naturais e sociais de seu meio subordinava-o à força da solidariedade grupal – tanto na comunidade familiar, no sentido amplo do termo, como na comunidade vicinal. O conhecimento partilhado, que incluía tanto o conhecimentos dos homens quanto a semelhança dos costumes, do uso da língua e até do jargão, da maneira de vestir, produzia uma sensação de segurança. Quem se mostrasse fora desse âmbito de conhecimentos provocava uma sensação de insegurança (...) Nas sociedades tradicionais a inquietação e a desconfianças em face dos estrangeiros eram atitudes comuns".*[66]

Entretanto, essas discórdias e atritos não podiam ser confundidas com xenofobia. Tratava-se de defender o pouco que tinham, e para isso já bastava os conterrâneos carentes. Era muito mais seguro viver, no sentido estrito e amplo do termo, num mundo em que pessoas falavam a mesma língua, eram regidas pelas mesmas leis e onde se podia

[65] Sem dúvida que a busca maior era por um emprego em Ciudad Puerto Presidente Stroessner, depois chamada Ciudad Del Este, onde se concentrava o grande movimento de comércio da fronteira. Entretanto, outros brasileiros procuravam trabalhos em Hernandárias e Puerto Franco, no Paraguai, e em Puerto Iguazú, na Argentina.

[66] Geremek, Bronislaw. *Op. cit.*. p. 09.

transitar pelas ruas sem estar sujeito à repressão das polícias de outro país. Principalmente quando da disputa por uma atividade que pudesse lhe render a sobrevivência.

E a busca por uma atividade qualquer que pudesse minorar os sofrimentos cotidianos das famílias na fronteira ampliava-se na medida em que o país aprofundava-se na recessão e seus reflexos se espraiavam sobre Foz do Iguaçu. Cada vez mais trabalhadores se viam marginalizados do processo produtivo e, conseqüentemente, sem condições de enfrentar as adversidades impostas por aquela sociedade.

É impossível dar conta da infinidade de expedientes exercidos pela população pobre de Foz do Iguaçu naqueles períodos. Viver de várias ocupações ao mesmo tempo, permitia a ela não ficar estagnada, ociosa em um mundo frenético, sem ter o que oferecer à família no dia-a-dia. Permitia, outrossim, não ter que enfrentar a descriminação, a desqualificação da sociedade por estar desempregado, o que por si só já era um peso e tanto.

Eder Sader, em sua pesquisa sobre as condições de vida dos trabalhadores pobres na Grande São Paulo, cita um texto mimeografado com o título "Uma Experiência Junto ao Proletariado", assinado por P. Torres,[67] que falava além das condições de trabalho nas fábricas, sobre o significado do desemprego e como ele atingia a própria identidade do trabalhador honesto:

> *"O desempregado fica totalmente desvinculado de seu meio. Se sente desmoralizado diante da família (ele, o homem da casa, sem condições de fazer nada), diante dos vizinhos (não trabalha, meio vagabundo) e diante da sociedade (um pária, inútil). Nas conversas se pode sentir isto, e alguns preferem ficar gastando os últimos cruzeiros em bares do que voltar para casa e sofrer a pressão da família".*[68]

Muitos desses desempregados em Foz do Iguaçu eram ex-agricultores, que sempre tiveram suas vidas preenchidas pelo trabalho diário no campo, vivendo daquilo que produziam. E que, portanto, nessa nova situação se sentiam envergonhados perante a sociedade por não conseguir um emprego qualquer que lhes permitisse dar o sustento da família. A reflexão de Eder Sader sobre a desmoralização do desempregado frente à sociedade também é muito apropriada:

> *"Sente-se aí como a desmoralização sofrida está ligada a uma ferida produzida no âmago de uma identidade construída do ´trabalhador honesto e responsável´, que assegura o sustento da família e tem seu lugar na sociedade. O trabalhador desempregado sente-se em culpa pelo desemprego".*[69]

---

[67] P. Torres era o codinome de um metalúrgico militante da Ação Popular, e eu atuava no trabalho e conscientização dos trabalhadores do ABC paulista, região que concentra o maior parque industrial do Estado de São Paulo.

[68] Carta assinada por P. Torres, em Sader, Eder. *Op. cit.*. p. 70.

[69] Sader, Eder. *Op. cit.*. p. 70.

E muitos outros eram ex-trabalhadores de Itaipu ou das empreiteiras que trabalharam nas obras, e mesmo profissionais que chegaram a ter vínculo empregatício em empresas da região, os quais se sentiam impotentes e humilhados frente ao desemprego crônico, fruto de um mercado em constante recessão.

Assim, como reflexo imediato de ser pobre naquela cidade percebemos que as especificidades anteriormente mostradas incidiam de forma incisiva nas práticas cotidianas da população, uma vez que as poucas oportunidades de trabalho formal que surgiam eram disputadas acirradamente por homens e mulheres, geralmente sem a qualificação exigida pelos empregadores. E, mesmo o mercado informal de trabalho inflacionado se apresentava com muitas incertezas para o trabalhador pobre, pois exigia sua inserção num espaço conflituoso, competitivo, e, antes de tudo, ilegal, onde o individualismo e a violência asseguravam a conquista e a permanência em um determinado espaço nas ruas. E isso se constituía no ganha-pão diário de centenas de pessoas.

A briga pela sobrevivência colocou em conflito trabalhadores pobres e desempregados, e, de maneira muito peculiar em Foz do Iguaçu, brasileiros pobres contra estrangeiros pobres, disputando violentamente os resíduos do mercado de trabalho. Um número de pessoas que aumentava consideravelmente a cada dia, vivendo em condições difíceis, todos com a única finalidade de alcançar uma ocupação que pudesse lhes render o mínimo para comer ou abastecer a família.

São, portanto, esses homens, mulheres e crianças, esquecidos pela historiografia, que precisam ser resgatados em seu cotidiano de pobreza numa das regiões mais ricas do país. Principalmente porque, apesar da contínua tentativa dos poderes públicos em esquecê-los, eles ainda perambulam pela imensa área da "tríplice fronteira".

Bibliografia

- Alvim, Zuleika M. F. *Brava gente*: *os italianos em São Paulo*. São Paulo: Editora Brasiliense, 1986.
- Bresciani, Maria Stella Martins. "Metrópoles: as faces do monstro urbano (as cidades do século XIX*)"*. In: *Revista Brasileira de História*. São Paulo: Ed. Marco Zero, vol.5, n. 8/9, set. 1984/ abril. 1985.
- Bresciani, Maria Stela Martins. *Londres e Paris no século XIX:* o espetáculo da pobreza. São Paulo: Brasiliense, 1989.
- Carvalho, José Murilo de. *Os bestializados: o Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo: Companhia das letras, 1996.
- Catta, Luiz Eduardo. *O cotidiano de uma fronteira: a perversidade da modernidade*. Cascavel/Parana: Edunioeste, 2003.
- Catta, Luiz Eduardo. *A face da desordem*: *pobreza e estratégias de sobrevivência em uma cidade de fronteira* (Foz do Iguaçu, 1964-1992). São Paulo: Editora Blucher, 2009.

- Caubet, Christian G. *As grandes manobras de Itaipu*. São Paulo: Ed. Acadêmica, 1991.
- Chalhoub, Sidney. *Trabalho, lar e botequim*: o cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro na Belle Époque. Campinas/SP: Editora Unicamp, 2001.
- Chalhoub, Sidney. *Cidade febril*: *cortiços e epidemias na corte imperial*. São Paulo: Companhia das Letras, 1999.
- Chevalier, Louis. *Classes laborieuses et classes dangereuses a Paris pendant la première moitè du XIX siècle*. Paris: Librairie Générale Française, 1978.
- Comblim, Joseph. *A ideologia da segurança nacional*: *o poder militar na América Latina*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1980.
- Debernardi, Enzo. *Apuntes para la historia política de Itaipu*. Assunción: Editorial Gráfica Continua, 1996.
- Decca, Maria Auxiliadora Guzzo de. *A vida fora das fábricas*: *cotidiano operário em São Paulo, 1920-1934*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.
- Dias, Maria Odila Leite da Silva. *Quotidiano e poder em São Paulo no século XIX*. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1985.
- Engels, Friedrich. *A situação da classe trabalhadora na Inglaterra*. São Paulo: Ed. Global, 1986.
- Foucault, Michel. *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Editora Graal, 1979.
- Foucault, Michel. *Vigiar e punir: história da violência nas prisões*. Petrópolis, RJ: Editora Vozes, 1991.
- Foucault, Michel. *A verdade e as formas jurídicas*. Rio de Janeiro: Cadernos da PUC, Série Letras e Artes, 6/74. Caderno n. 16, 1979. P. 5-102.
- Guimarães, Alberto Passos. *As classes perigosas: banditismo urbano e rural*. Rio de Janeiro: Edições Graal, 1982.
- Hobsbawn. Eric J. *Era dos extremos*: o breve século XX (1914-1991). São Paulo: Companhia das Letras, 1996.
- Jones, Gareth Stedman. "*Outcast London*: a study in the relationship between classes", in *Victorian society*. London: Penguin Books, 1971.
- Lacassagne, Claude-Laurence. "Luxo, algazarra e mau cheiro". In: Charlot, Monica e Marx, Roland. *Londres, 1851-1901: a era vitoriana ou o triunfo das desigualdades*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1993.
- Martins, José de Souza. *Fronteira*: *a degradação do Outro nos confins do humano*. São Paulo: Hucitec, 1997.
- Menezes, Alfredo da Mota. *A herança de Stroessner*: *Brasil-Paraguai, 1955-1980*. Campinas/São Paulo: Ed. Papirus, 1987.
- Negt, Oskar. "Espaço público e experiência". In: Freitag-Rouanet, Bárbara et ali. *Cidade e cultura*: *esfera pública e transformação urbana*. São Paulo: Estação Liberdade, 2002.

- Pechman, Robert Moses. *Cidades estreitamente vigiadas*: *o detetive e o urbanista*. Rio de Janeiro: Casa da Palavra, 2002.
- Pereira, Osny Duarte. *Itaipu*: *prós e contras*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1974.
- Polanyi, Karl. *A grande transformação: as origens da nossa época*. Rio de Janeiro: Ed. Campus, 2000.
- Sader, Eder. *Quando novos personagens entram em cena: experiências e lutas dos trabalhadores da Grande São Paulo (1970-1980)*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988.
- Zaluar, Alba. *Condomínio do diabo*. Rio de Janeiro: Editora Revan, Editora UFRJ, 1994.

A constituição das identidades nacionais nos territórios de imigração: os imigrantes germânicos e seus descendentes em Curitiba (Brasil), na virada do século XX

Sergio Odilon Nadalin[1]
Universidade Federal do Paraná, Brasil

Resumo

Assim, no que se refere ao "processo de construção dos estados nacionais", considera a contradição *jus sanguinis* versus *jus solis*. De uma parte, o fato de que o processo imigratório e a integração do estrangeiro na sociedade brasileira foram caracterizados pela postura dos defensores do direito de sangue, notável, por exemplo, na construção de uma ideologia teuto-brasileira, fundada na "teuto-brasilianidade" – o *Deutschbrasilianertum*. De outra parte, o embate foi demarcado pelos ideólogos de uma nacionalidade e cidadania lbrasileiras alicerçadas no direito de solo. Num panorama bem amplo, o contexto é o da "Grande Imigração" (1850 a 1939).

Palavras chave: identidade, imigração germânica, etnicidade, fronteira, estados nacionais.

Introdução

Os historiadores conhecem a importância assumida pela documentação das paróquias de diversas confissões religiosas, tais como os livros de batismos, casamentos e óbitos. No que me toca, tenho explorado a fundo – inclusive reconstituindo famílias – as possibilidades de séries praticamente completas formadas a partir dos livros que fazem parte do acervo de uma paróquia de confissão evangélica luterana, congregando imigrantes de origem germânica e seus descendentes em Curitiba desde 1866.

Foi assim que, há tempos, calculei a percentagem de endogamia ocorrida na Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba, que se manteve, no período de 1870 a 1939, em torno de 87%. Em especial, observei a que, no período concernente às décadas de 1890, 1900 e 1910, essa endogamia beirava praticamente um número absoluto de casamentos (Nadalin, 1974:74-84; 164-184).

[1] Professor do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Paraná (UFPR), Brasil, e Pesquisador-bolsista do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).

Decorrem daí algumas questões, uma vez que é continua, durante todo o período, a imigração alemã e seu peso político-cultural, mormente no Sul do país. Haveria relação entre a endogamia concentrada na virada do século XX em Curitiba com uma conjuntura dominada pelos debates a respeito das questões assimilacionistas que estavam ocorrendo no Brasil, à sombra da influência dos pangermanistas? Até que ponto a endogamia refletia um retraimento étnico na comunidade, também influenciado pelos acontecimentos que se desenvolviam na direção da Primeira Grande Guerra?

Concordando com as críticas de Emilio Willems, registradas já há bastante tempo, a respeito da utilização do casamento como indicador de "assimilação" (1980:322), será que as fontes paroquiais permitiriam inquirições buscando outras pistas relativas ao comportamento étnico e (ou) cultural da referida comunidade? É nessa direção que tenho desenvolvido a problemática relacionada aos nomes de batismo, que também intento desenvolver neste texto.[2]

Assim sendo, o presente artigo pretende discutir, de uma forma ainda ensaística e preliminar (mesmo porque, as cifras a serem analisadas são estatisticamente pouco representativas), as possibilidades de utilização da *origem* e proveniência dos prenomes. Os quadros da pesquisa foram construídos a partir das informações colhidas de fichas de família[3] de três gerações de descendentes de Christian August e Christina Friederike Strobel, imigrantes oriundos da Saxônia alemã na década de 1850; os seus descendentes foram, praticamente todos, membros da comunidade luterana em Curitiba.

Ao se privilegiar o estudo do "grupo", Green menciona uma metodologia que considera a temporalidade fundada na longa duração, que veicula um processo de assimilação, como também uma média duração, relativa a questões étnicas (2008:33-34). Inspirado no mesmo autor, diria, entretanto, que é necessário também vislumbrar as temporalidades inerentes às gerações e aos ciclos vitais dos indivíduos observados para análise, temporalidades que se superpõem na perspectiva de cortes transversais no tempo. Foi assim que a pesquisa foi construída, sobrepondo-se gerações dos filhos, netos e bisnetos de Christian August e Friederike Christina. Finalmente, recortes temporais que, como já foi mencionado, devem atentar para a conjuntura étnica cuja análise deve ser priorizada, e que tem como balizas os anos de 1890 e de 1919: cronologicamente, diria que é a segunda geração (cujo primeiro batizado é de 1899 e o último de 1926) que melhor cabe dentro destas balizas.

Temporalidades que, é evidente, também concernem aos contatos culturais que o grupo desenvolve ao agregar imigrantes alemães e descendentes. Tais relações repercutiram na comunidade de maneira diversa, até mesmo na escolha do prenome como um sinal ou signo, compondo um dos "traços diacríticos que as pessoas procuram

[2] Nadalin, 1978:179-198; 2007; 2009; 2010a; Mercer & Nadalin, 2008.

[3] Fichas incluindo informações obtidas de registros paroquiais, tais como preconizados pelos historiadores demógrafos.

e exibem para demonstrar sua identidade" (Barth, 1998:194).[4] "Identidade" que constitui a percepção que cada um tem de outrem, identidade que estabelece, portanto, a *diferença* (Zonabend, 1984:23).

É assim que construí as hipóteses de trabalho, fundamentadas na ideia de que os nomes pessoais referem-se a uma identidade cultural – no caso em evidência, uma identidade que tenderia a uma "etnoculturalidade", na qual incluiria especialmente o uso da língua. Do ponto de vista metodológico, tal abordagem levou à construção das categorias de nomes de batismo, acima mencionadas, objetivando compreender a dinâmica das fronteiras étnicas (Barth, 1998:195-197) edificadas pelo grupo, no interior das quais a linhagem Strobel, e muitas outras, se inserem.

É útil lembrar, ainda, que cada prenome possuiria uma coloração psíquica particular, evocando, para quem o atribui – no caso desta pesquisa, os filhos, netos e bisnetos do casal imigrante Christian August e Christine Friederike Strobel –, reminiscências culturais e pessoais que extrapolariam seu significado original (Zonabend, 1984:25). Essa coloração psíquica particular, essas reminiscências culturais e pessoais, eu remeteria ao inconsciente coletivo[5] ou, talvez melhor, às estruturas mentais.[6] No caso de imigrantes e seus descendentes, essas estruturas poderiam se manter numa duração relativamente longa, apesar das pressões da sociedade hospedeira, até se desfazerem completamente, ou quase completamente, tendo em vista as tendências assimilacionistas do grupo.

Em consequência, um processo de assimilação é caracterizado pelo lento desgaste das estruturas que sustentam a formatação de um grupo (etno) cultural. Refletindo sobre a questão, eu diria que cada geração articula dialeticamente os componentes estruturais à situação concreta vivenciada pelos indivíduos nas diversas fases dos seus ciclos vitais. Em outras palavras, e retomando o tema da nominação, cada geração de descendentes do casal imigrante fundador da linhagem Strobel em Curitiba identificará seus filhos por ocasião do batismo em função da solidez das fronteiras culturais e, eventualmente, das fronteiras étnicas, que os separam da sociedade curitibana. Eu relaciono esta premissa ao fato de que um nome, além de outras considerações, também é escolhido em função das estruturas mentais que fundamentam a vida social dos pais da criança.

---

[4] Ou, apropriando-me livremente de outra menção, o prenome constitui um bem cujo consumo é, simultaneamente, gratuito e obrigatório, sendo, em especial no grupo étnico, função de identificação e de distinção próprias a este consumo (Schnnaper, 1984:14; Besnard, 1984:58).

[5] ..."o que é o inconsciente coletivo? Seria, certamente, mais adequado falar de não-consciente, no seu conjunto e num momento dado. E *não-consciente* porque imperfeitamente compreendido ou mesmo ignorado pelos contemporâneos, a quem aparece como um facto adquirido, situado no âmbito dos dados imutáveis da natureza. É o domínio das idéias feitas e das idéias em voga, dos lugares-comuns, dos códigos da conveniência e da moral, dos conformismos e dos interditos, das expressões aceites, impostas ou rejeitadas, dos sentimentos e dos fantasmas" (Ariès, 1990:479).

[6] "Conjunto dos traços coerentes e rigorosos de uma totalidade psíquica que, se impõe aos homens de uma época, sem que eles disso tenham consciência" (Ariès, 1990:479).

É desse modo que os quadros para a investigação, e as tabelas resultantes apresentadas neste trabalho foram construídos. Na medida em que os objetivos da pesquisa incluem conhecer as origens relativamente distantes dos nomes dos indivíduos, os quadros e as tabelas foram construídos com dupla entrada.

Os filhos de Christian August e Christina Friederike Strobel

> *Aujourd'hui les prénoms sont choisis et connus longtemps avant la naissance de l'enfant. Le choix en revient aux parents et ceux-ci comprendraient mal qu'on veuille les priver d'une liberté qu'ils considèrent en effet comme un droit. Nos contemporains recherchent pour leurs enfants le prénoms rare ou celui dont la consonance leur paraît élégante; mais en voulant se distinguer, ils tombent en réalité dans la plus parfait conformisme puisqu'ils ne font que répercuter la mode du moment. Il en allait tout autrement aux siècles passés, où " le désir d'indidualiser l'enfant par un prénom original s'effaçait devant les impératifs de la filiation", devant la nécessité de transmettre de génération en génération les biens réels et symboliques de la lignée; et le prénom jouait un rôle essentiel dans le patrimoine transmissible (Gélis, 1984:538).*[7]

Christian August desembarcou com sua família em 1854, no porto de São Francisco,[8] com a finalidade de se juntar aos colonos de Dona Francisca (hoje Município de Joinville). Acompanhavam-no, pois, além da mulher Christine Friederike (*née* Herold), a filha mais velha, *Emilie Bertha* (01/09/1846), e os meninos *Gustav Hermann* (01/07/1851), e *Emil Robert* (1853).

Refletindo a respeito dos nomes de batismo acima relacionados, não sei até que ponto foram eles atribuídos, como sintetiza Gélis, segundo "os imperativos da filiação", ou considerando "a necessidade de transmitir de geração em geração os bens reais e simbólicos da linhagem"; ou, mesmo se, de fato, os prenomes acima referidos "exerciam um papel essencial no patrimônio transmissível". Sem dúvida, as crianças foram

[7] Traduzindo: Hoje em dia os nomes são escolhidos e conhecidos muito tempo antes do nascimento da criança. A escolha do nome pertence aos pais e seria difícil para eles entender que essa liberdade de escolha que consideram como um direito pudesse lhes escapar. Nossos contemporâneos procuram para os filhos os nomes incomuns ou aqueles que lhes soem elegantes. Porém, nessa busca pelo diferente, na verdade, eles são verdadeiramente conformistas, pois eles só refletem a moda do momento. Era bem diferente nos séculos passados quando "o desejo de individualizar a criança por meio de um nome original desaparecia frente aos imperativos da filiação", perante a necessidade de transmitir de geração em geração os bens materiais e simbólicos da linhagem; e o nome desempenhava um papel fundamental no patrimônio transmissível.

[8] No norte da Província de Santa Catarina, próximo à fronteira com o Paraná.

identificadas segundo inspiração na comunidade familiar original,[9] não havendo motivo para se pensar em uma interferência étnica na escolha dos nomes. Sem subestimar as interferências da moda, quiçá seja possível indicar que, em última instância, deveria ter intervindo na escolha a "família" – e aqui estou me reportando ao seu sentido mais amplo, o que incluiria a "família espiritual", padrinhos e madrinhas (Burguière, 1984:29-35).

Não é possível ir muito longe nessas especulações. Provavelmente, a designação dos três primeiros filhos resultou de uma determinada relação desenvolvida na comunidade na qual o casal estava inserido antes da emigração num ambiente de difusão cultural próprio ao seu meio. Com efeito, é fácil identificar *Emilie Bertha*, *Gustav Hermann* ou *Emil Robert* como partes de um estoque de nomes largamente conhecido, o que é comprovado pelas listagens recuperadas na *web* para as denominações favoritas na Alemanha. Destacando o período 1890 e 1919, verifiquei que os mencionados prenomes mantêm-se, em quase todos os anos, no topo das preferências.[10]

Entretanto, para os problemas que estão sendo colocados, acredito que, ao optar por um nome de batismo, os pais de uma criança são ou estão influenciados por uma determinada herança e pelo inconsciente (ou *não-consciente*) coletivo; de uma ou outra forma, os nomes são emprestados de um estoque cultural, e a maneira de grafá-los refere-se à língua falada e escrita. Portanto, *Emil* ou *Emílio*, *Gustav* ou *Gustavo* são versões diferentes de nomes usuais na nossa cultura ocidental, e que compõem, mesmo, parte de listagens atuais conhecidas na própria Alemanha.[11]

Nesses termos, se não for por motivos muito pessoais, um alemão chamará o seu filho de *Emil* ou *Gustav*, o que é coerente com o seu idioma. Todavia, se imigrante instalado numa sociedade cuja língua oficial é o português, poderá registrar no cartório o nome *Emílio* ou *Gustavo*; por motivos vários, resultado da influência da sociedade hospedeira. Mas o fato predominante é que, apesar de registrado dessa forma, acredito que será chamado, em casa, e em função da língua doméstica, de *Emil* ou de *Gustav*. É evidente que, numa comunidade religiosa onde a liturgia e a prédica são realizadas em alemão, é muito provável que o prenome registrado no livro de batismo será o mesmo utilizado pelo pastor no momento ritual: ainda, *Emil* ou *Gustav*. Daí a importância dessa fonte para se medir não só a influência da sociedade receptora, mas também da própria língua priorizada no âmbito familiar.

---

[9] No estoque alemão, *Emilie* é a forma feminina de Emil, de origem latina (não confundir com o nome francês *Emilie,* com vertentes inglesas *Emily* e *Emely*). Bertha, de origem alemã (Alta Idade Média). *Gustav,* de origem sueca. *Hermann,* origem alemã (Alta Idade Média). *Emil,* da origem latina *Aemilius*. Robert, origem alemã (Alta Idade Média) (Guérios, 1981:110, 72, 137, 142, 212, respectivamente).

[10] Recuperado em janeiro de 2011, de www.beliepte-vornamen.de. As referidas informações inexistem para o período anterior a 1890.

[11] Emilio, por exemplo, está na mesma lista que Emil, entre 214 nomes de meninos iniciados por 'E', conhecidos na Alemanha, junto com Eicke, Edik, Eyk, Evangelos, Eyyup, Elsayed, Ehler e outros. Do mesmo modo, *Gustavo,* também como *Gustav,* está entre 207 nomes iniciados com 'G', juntamente com *Ghassem, Gürbüz. Gernot. Guillermo. Gaston. Ghodratollah. Gürol. Gavin. Gennadi. Giyasettin. Gösta. Gunner. Giuseppe. Giancarlo. Grischa*... (Ver a ferramenta em: http://www.beliebte-vornamen.de/suche.htm).

Por outro lado, voltando ao caso mais concreto – e refletindo a partir dos aspectos acima discutidos –, é possível acreditar que, pela forma de grafá-los, os nomes escolhidos por Christian e Christine para as três filhas que nasceram em Curitiba talvez traduzissem a nova situação de imigração, característica de uma história muito original. Com efeito, nesse caso em especial, seria possível imaginar que nossos atores estivessem realizando algumas concessões, em relação à identificação das crianças no momento no momento do batismo?

Vejamos o caso da primeira filha curitibana, *Maria* (08/07/1855). Tanto na sua forma latina (de origem hebraica, *Miriam, Mirjam*) como na germanizada (*Marie*),[12] era um prenome recorrentemente empregado pelos povos de idioma alemão, e disso não escapou a própria comunidade de imigrantes e descendentes organizados em Curitiba.[13] Entretanto, talvez seja mais do que coincidência o fato de o casal ter designado a primeira filha nascida no Brasil – simplesmente, sem combinação com outros – por um nome que tem um componente, digamos, universal. Seria o manifesto de uma concessão ao sistema de registro de batismo católico, ou o signo de uma abertura à própria comunidade luso-brasileira?[14] O fato é que à Maria segue-se *Anna*,[15] outro nome que, em português, podia ser grafado da mesma forma (como também em inglês, em francês, em espanhol...). Também um nome de origem hebraica (*Hannah*), e comumente utilizado de modo combinado, como inclusive seria o caso (*Anna Luíza*, 07/12/1859). Finalmente, é possível acreditar que a forma portuguesa *Luiza* arrolada nos registros da paróquia católica teria sido utilizada como *Louise*,[16] se a criança tivesse sido batizada na Igreja Luterana – e não se pode mesmo deixar de lado a hipótese de que a menina fosse assim chamada no espaço doméstico e privado.[17] De qualquer forma, um alemão pronunciaria Maria, Ana ou Luiza de modo diferente do que um brasileiro: ou seja, estes prenomes podem ser perfeitamente coerentes, seja com o idioma alemão, seja com o português.[18]

[12] A forma *Marien* não foi registrada entre os luteranos em Curitiba.

[13] *Maria* (junto com a forma *Marie*) é, de longe, o prenome de batismo mais utilizado pelos luteranos em Curitiba, seja isoladamente, seja compondo combinações de nomes. Entre 1866 e 1987 contabilizei 459 crianças com esse nome. É justamente a propósito do exemplo *Maria* que Dominique Schnnaper alerta que nem sempre tal escolha resulta de uma crescente influência da Igreja (católica), pois outras causas podem intervir na escolha (1984:14).

[14] Nessa direção, diria que Jean Roche estava bastante enganado, ao concluir que a utilização do prenome (*Maria*) resultaria de "uma influência bem brasileira" (1968:288).

[15] *Anna* é de origem hebraica e tem formas portuguesas, francesas, espanholas, inglesas.

[16] *Luiza* é a forma feminina de *Luiz, Luis,* cuja origem germânica é *Ludwig* (Guérios, 1981:165). *Louise,* como muitos nomes femininos do estoque germânico, resulta da muito comum influência francesa na nominação.

[17] A experiência com a reconstituição de família mostra que, em muitos casos, o nome que originaliza a biografia de um indivíduo não é, numa determinada combinação, necessariamente o primeiro. Quando adulto, *Emil Robert* era conhecido simplesmente como *Robert Strobel* e seu irmão, *Gustav Hermann,* também pelo segundo prenome.

[18] Observo que, conforme a ata de batismo encontrada em São José dos Pinhais, a ultimogênita (nascida em 17/11/1861), foi registrada como *Fani* (forma "aportuguesada" grafada em ata de batismo na Vila de São José dos Pinhais) – *Fanny,* nome familiar e carinhoso de origem inglesa, mas de largo uso entre os alemães.

As gerações subsequentes: atribuição dos nomes de batismo

Não se sabe exatamente quando, mas provavelmente por volta da virada do século XX, Gustav Hermann Strobel escreveu suas memórias, cuja tradução foi publicada em 1987. Dentre vários temas, contou a história do seu pai e da imigração; sobre sua juventude, é possível a leitura de que ele e seus irmãos cresceram e foram educados num meio "imigrante", mas em contato frequente e muito amigável com os "brasileiros". Foi dessa maneira, inclusive, que seu pai conseguiu estabelecer-se como carpinteiro, adquirindo certo renome na região de Curitiba (Machado, 1998). Porém, a leitura do seu texto permite inferir que, à medida que ele e seus irmãos tornaram-se adultos, essa interação foi nuançada pela gradativa integração da família ao grupo social constituído pelos alemães, núcleo de uma comunidade étnica em construção (Nadalin, 2009).

O memorialista nada informou a respeito do seu casamento e dos filhos que teve, mas a documentação paroquial testemunha que, aos 23 anos, casou-se com uma paroquiana também de origem alemã – aliás, todos os seus irmãos e irmãs também se casaram no interior do grupo – na igreja da *Deutsche Evangelische Gemeinde*, com rito nupcial muito provavelmente conduzido em língua alemã.

Nada permite supor, na documentação disponível que testemunha sua integração social e econômica na sociedade brasileira, evidências de um sentimento étnico entre sua juventude e a madureza. Todavia, muitas passagens no mesmo texto de suas memórias mostram que, por volta dos seus 50 anos de idade, uma consciência nessa direção estava bem estruturada (Nadalin, 2009).

O texto também me permite imaginar o contexto da primeira geração da linhagem Strobel. Num primeiro momento, tal como os seus pais e sem dúvida em função da experiência deles, os filhos do casal fundador estavam ainda marcados pela aventura da imigração: foram educados num meio em que o casal Strobel teve de reconstruir suas relações com a sociedade que deixou para trás, tendo em vista a natureza dos contatos que começaram a estabelecer com vários curitibanos; em função, de modo igual, do confronto com as novas oportunidades geradas por um ambiente diverso. Assim sendo, ao emigrar, o casal fundador cortou, efetivamente, muitos laços que o unia à sociedade "emissora" – mantendo com ela, é sempre necessário frisar, ligações simbólicas e afetivas. Desligado fisicamente da comunidade original, estabeleceu novas relações, seja com "compatriotas",[19] seja com membros da sociedade curitibana, reavaliando a orientação de seus valores fundamentais e os sinais por meio dos quais se identificavam. Importa salientar que foi no contexto inicial de um novo mundo de trabalho que construíram e do processo de inserção numa sociedade diferente daquela de onde eram originários, que os filhos mais velhos começaram a aprender português, no âmbito de uma realidade às vezes bastante difícil.

[19] As aspas são necessárias, considerando as diversas origens culturais e, mesmo, sociais, dos imigrantes (Nadalin, 2000:88-89).

Ou seja, a primeira fase do ciclo vital dos filhos de Christian e Christine foi marcada, no principal para os mais velhos do que para as ultimogênitas, pelas necessidades da sobrevivência, o que exigia mecanismos de adaptação. Não havia, ainda nesse momento, uma vivência de grupo suficiente para que mecanismos étnicos fossem acionados.

Os nomes de batismos atribuídos pelos descendentes de August Strobel

Penso que, nesse contexto, seria com naturalidade que, nos lares fundados por Gustav Hermann e seus irmãos, se falasse a língua alemã. Se assim era, explica-se como a maioria dos nomes escolhidos no batismo dos netos de Christian Strobel era facilmente articulada no idioma.[20] Parece-me que essa é uma questão importante a ser considerada, pois, mesmo bilíngues, é evidente que os nomes germânicos "latinizados" tenderiam a não se coadunar com a língua falada em casa, durante a época coberta por essa geração.

Assim, abstraindo pressões étnicas, diria que foi em virtude da influência cultural e do idioma que os filhos, netos e bisnetos do casal fundador receberam nomes que eram facilmente articulados em alemão.[21] Durante o desenrolar da pesquisa observou-se que todos os 23 nomes utilizados para identificar os meninos, nesta geração, eram do "estoque imigrante",[22] com uma exceção. E é dessa forma, afinal, que se explica que 50% dos nomes utilizados são originados do alto-alemão e quase todos de origem medieval (ver tabela 1). Em

Tabela 1 - A primeira geração da linhagem Strobel, processos de nominação; Os nomes dos netos do casal fundador, nomeados pelos filhos (1877-1897).

Origem	Antigas / Medievais		Modernas	Total
Grega, germanizada	---	01 {3%}	---	01 {3%}
Latina	02 {6%}	---	---	02 {6%}
> germanizada	---	12 {33%}	---	12 {33%}
Alto-alemã	---	18 {50%}	---	18 {50%}
Alto-escandinava, germanizada.	---	02 {6%}	---	02 {6%}
Anglo-saxônica	---	01 {3%}	---	01 {3%}
Total	02 {6%}	34 {94%}	---	36 {100%}

Fonte: Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba, Registros de Batismos.

[20] Os diversos quadros utilizados na pesquisa, e não anexados a este artigo pelas limitações de espaço, resultam do arrolamento de todos os nomes de batismo que estão sendo analisados neste trabalho. Esclareço que as "origens" ordenadas convenientemente foram determinadas com auxílio de dicionários (Guérios, 1981), do trabalho realizado há tempos por Fontes (1950) e, finalmente, com a ajuda do site www.beliebtevornamen.de.

[21] Não entra nesses pressupostos o fato de que, no domínio público, essas crianças teriam sido registradas no Cartório com prenomes vertidos, quando possível; da mesma forma que, na sociedade maior, nas atividades profissionais, fossem conhecidos pelos seus nomes "abrasileirados".

[22] Por "estoque imigrante" estou entendendo que se trata do repertório de prenomes que fazia parte do universo cultural dos imigrantes que chegaram principalmente na segunda metade do século XIX (Nadalin, 2009a). Procedi dessa forma para distinguir o enriquecimento da listagem de nomes utilizados na comunidade, notadamente em função da continuidade da imigração, do enriquecimento cultural advindo da urbanização etc...

relação às meninas, o conjunto das crianças foi identificado por prenomes oriundos do estoque imigrante. Mas, existe uma diferença em relação às crianças do sexo masculino. Se, entre estes, é praticamente absoluta a origem medieval dos prenomes, para elas seus pais escolheram, por vezes, prenomes mais modernos, como mostra também a tabela 2. De modo igual é muito clara, na mesma tabela, a maior diversidade de prenomes utilizados para as netas do casal fundador. Se, entre os meninos, a concentração de prenomes originários do alto-alemão e de nomes latinos germanizados é de 83% (30, para um total de 36), a pulverização dos nomes femininos em função da origem vai num sentido contrário, numa proporção de 73% (16, para 22 nomes).

Tabela 2 – A primeira geração da linhagem Strobel, processos de nominação; Os nomes das netas do casal fundador, nomeados pelos filhos (1876-1902).

Hebraica (bíblica)	**02 {9%}**	**---**	**---**	**02 {9%}**
> germanizada	**---**	**---**	**02 {9%}**	**02 {9%}**
> latinizada	**---**	**03 {14%}**	**---**	**03 {14%}**
Grega, germanizada	**---**	**---**	**01 {5%}**	**01 {5%}**
Latina	**---**	**03 {14%}**	**---**	**03 {14%}**
Alto-alemã	**---**	**06 {27%}**	**02 {9%}**	**08 {36%}**
Alto-escandinava, germanizada.	**---**	**---**	**01 {5%}**	**01 {5%}**
> eslava	**---**	**---**	**01 {5%}**	**01 {5%}**
Francesa	**---**	**---**	**01 {5%}**	**01 {5%}**
Total	**02 {9%}**	**12 {55%}**	**08 {36%}**	**22 {100%}**

Fonte: Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba, Registros de Batismos.

Examino, agora, as crianças identificadas pelos netos do casal fundador (tabelas 3 e 4). Pelo que já foi possível indicar em outros trabalhos, a conjuntura na qual se inscreve a segunda geração (cujas balizas, como indiquei, situam-se entre os anos de 1899 e 1926) contextualiza uma fase em que começam a se definir problemas nos contatos culturais entre os imigrantes e seus descendentes e a sociedade brasileira (Magalhães, 1998:98-112), relacionado também ao desenvolvimento de uma classe média de origem alemã, o que contribuiu para o surgimento de uma consciência política entre os descendentes dos imigrantes (Seyferth, 1993:[9]; 2004:191). Assim sendo, os netos e netas do casal fundador foram educados no âmbito de uma comunidade com fronteiras étnicas relativamente bem definidas.

Entre 1903 e 1914, Emil Richard, o segundo filho de Gustav Hermann Strobel, casado com Emma Koch (nascida em Joinville), batizou quatro filhos (nenhuma menina), *Eugen, Hermann, Emil, Waldemar Siegfried*, nesta ordem; Eugen, uma forma germanizada do original grego e, de igual modo, Emil, do latim Emilius. Os outros três nomes originam-se do alto-alemão. Ampliando-se o foco, e incluindo os nomes de todos os netos e sobrinhos-netos de Gustav Hermann, observa-se algo mais claro nos quadro 3 do anexo, e distinto da geração anterior. A distribuição dos prenomes masculinos é um pouco maior,

mas aumenta de forma expressiva a concentração de nomes genuinamente germânicos (78% nesta geração, contra 50%, na anterior – tabelas 1 e 3).

Tabela 3 – A segunda geração da linhagem Strobel, processos de nominação; Os nomes dos bisnetos do casal fundador, nomeados pelos netos (1899-1924).

Origem	Antigas / Medievais		Modernas	Total
Grega, germanizada	---	---	01 {2%}	01 {2%}
Latina	01 {2%}	---	---	01 {2%}
> germanizada	---	---	02 {4%}	02 {4%}
Alto-alemã	---	35 {74%}	---	35 {74%}
> latinizada	---	02 {4%}	---	02 {4%}
Alto-escandinava, germanizada.	---	---	01 {2%}	01 {2%}
Anglo-saxônica	---	02 {4%}	02 {4%}	04 {8%}
Inglesa/Francesa	---	---	01 {2%}	01 {2%}
Total	01 {2%}	39 {83%}	07 {15%}	47 {100%}

Fonte: Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba, Registros de Batismos.

Tabela 4 – A segunda geração da linhagem Strobel, processos de nominação; Os nomes das bisnetas do casal fundador, nomeados pelos netos (1900-1926).

Origem	Antigas / Medievais		Modernas	Total
Hebraica (bíblica)	02 {6%}	---	---	02 {6%}
> germanizada	---	---	02 {6%}	02 {6%}
> latinizada	---	01 {3%}	---	01 {3%}
Grega	02 {6%}	---	---	02 {6%}
Latina	01 {3%}	---	---	01 {3%}
> germanizada	01 {3%}	01 {3%}	02 {6%}	04 {11%}
Alto-alemã	---	15 {42%}	---	15 {42%}
> latinizada	---	01 {3%}	---	01 {3%}
Alto-escandinava germanizada	---	---	04 {11%}	04 {11%}
> eslavas	---	01 {3%}	---	01 {3%}
Anglo-saxônica germanizada	---	---	01 {3%}	01 {3%}
Outras, visigótica	---	01 {3%}	---	01 {3%}
> árabe	01 {3%}	---	---	01 {3%}
Total	07 {19%}	20 {56%}	09 {25%}	36 {100%}

Fonte: Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba, Registros de Batismos.

Quanto às meninas (tabela 4), receberam dos seus pais nomes muito mais variados – inclusive de origem mais "moderna" –, embora não tanto como na geração anterior (56%, contra 73%). A diferença contabilizada tem como causa a concentração maior de nomes originados da Alta Idade Média alemã (45%, contra 27% na primeira geração).

Para a análise dos comportamentos relacionados aos bisnetos de Christian August Strobel, tive de eliminar da observação os casais que iniciaram seus ciclos matrimoniais

após 1945, para não distorcer a amostra. Essa geração alcançou um período muito amplo (1926 a 1970, 44 anos, contra 27 anos na anterior e 26 anos na primeira geração), e, principalmente, muitos dos batizados "atravessam" a conjuntura perturbadora marcada pela Segunda Guerra Mundial.[23] Realizado o corte, os números concernentes estão organizados nas tabelas 5 e 6, abaixo.

Tabela 5 – A terceira geração da linhagem Strobel, processos de nominação; Os nomes dos trinetos do casal fundador, nomeados pelos bisnetos (1928-1952).

Origem	Antigas / Medievais		Modernas	Total
Hebraica, germanizada	---	02 {6%}	---	02 {6%}
Grega, germanizada	---	01 {3%}	---	01 {3%}
Latina	01 {3%}	---	---	01 {3%}
> modernizada	---	---	02 {6%}	02 {6%}
Alto-alemã	---	13 {42%}	02 {6%}	15 {48%}
> latinizada	---	05 {16%}	---	05 {16%}
Alto-escandinava, germanizada	---	01 {3%}	---	01 {3%}
Anglo-saxônica	---	01 {3%}	03 {10%}	04 {13%}
Total	01 {3%}	23 {74%}	07 {23%}	31 {100%}

Fonte: Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba, Registros de Batismos.

De novo, verifica-se a concentração: 74% dos prenomes masculinos são oriundos da Alta Idade Média (58% com origem alta-alemã), embora se observem alguns nomes modernos (23%). Comparados aos nomes femininos, somente 19% destes são alemães antigos. Mas, por outro lado, é evidente a preocupação de os bisnetos do casal fundador escolherem nomes modernos para as meninas (56%, contra 30% de origem medieval).

Tabela 6 – A terceira geração da linhagem Strobel, processos de nominação; Os nomes das trinetas do casal fundador, nomeados pelos bisnetos (1926-1947).

Origem	Antigas / Medievais		Modernas	Total
Hebraica (bíblica)	01 {4%}	---	---	01 {4%}
> latinizada	---	01 {4%}	---	01 {4%}
Grega, germanizada	---	---	02 {8%}	02 {8%}
Latina	03 {11%}	---	---	03 {11%}
> germanizada	---	---	01 {4%}	01 {4%}
Alto-alemã	---	05 {19%}	---	05 {19%}
Alto-escandinava, germanizada	---	01 {4%}	---	01 {4%}
Anglo-saxônica	---	01 {4%}	02 {8%}	03 {11%}
Francesa	---	---	05 {19%}	05 {19%}
Outras	---	---	05 {19%}	05 {19%}
Total	04 {15%}	08 {30%}	15 {56%}	27 {100%}

Fonte: Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba, Registros de Batismos.

[23] Todas as pesquisas que realizei apontam para rupturas importantes na etnicidade do grupo em Curitiba a partir dos anos de 1939-1945.

Apontando para o fortalecimento de fronteiras étnicas

Uma síntese do processo de nominação é observável na tabela 7, abaixo. Para sua análise, saliento o que já evidenciei em trabalhos anteriores, ao grifar o estoque imigrante no repertório de nomes utilizados no grupo (Nadalin, 2009; 2010). Destaquei esta linha na referida tabela para comparar os resultados. Chamo a atenção à tendência *assimilacionista* mostrada pela linhagem, no interior do grupo, se é fato que os nomes utilizados expressam uma diminuição da barreira cultural e(ou) étnica. No que concerne aos nomes femininos, a tendência é ainda mais evidente, mas deixo para tentar entender essa questão um pouco mais adiante.

A mesma tabela também mostra, dando-se relevo às origens dos prenomes de batismo, os comportamentos da segunda geração: maior concentração de nomes alemães antigos, maior concentração de nomes de origem medieval (onde se concentram os nomes do alto-alemão) e menor concentração de nomes "modernos". Portanto, em especial para os nomes masculinos, os

Tabela 7 – Três gerações da linhagem Strobel em Curitiba; processos de nominação; 1877-1970 (Percentagens)

Origem	Gerações					
	1a [1876-1902]		2a [1899-1926]		3a [1926-1952]	
	Meninos	Meninas	Meninos	Meninas	Meninos	Meninas
Alto-alemã	50%	36%	74%	42%	58%	19%
Medieval	94%	55%	83%	56%	74%	30%
Moderna	---	36%	15%	25%	23%	56%
Estoque imigrante	97%	100%	94%	89%	71%	48%

Fonte: Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba, Registros de Batismos – Tabelas 1 a 6.

filhos e sobrinhos de Gustav Hermann Strobel mostram, mais do que seus pais e seus filhos, atitudes conservadoras, no que se relaciona à nominação dos seus filhos. A minha aposta é que isso reflete, conscientemente ou não, uma situação étnica bastante evidente, nas duas primeiras décadas do século.

Quanto às meninas, embora a tendência geral seja a mesma, a amplitude significativamente menor das percentagens organizadas na tabela 7 exige um comentário especial. Centrar a observação no sexo feminino está relacionado ao fato de que os nomes das meninas parecem ter atributos diferentes daqueles dos meninos. A partir de uma proposta metodológica de Siemens (1992:75-77), estudei a variação no tempo dos prenomes masculinos e femininos terminados por vogal e consoante. Partindo da hipótese de que os nomes de características germânicas terminam em consoantes (*Ernest, August, Alfred; Astrid, Ingrid*, *Margit, Sigrid* ...),[24]

[24]Eu reforço: características germânicas, não necessariamente de *origem* germânica. Ver, em especial, o capítulo "Marilda" e suas notas, em Fontes, 1950:132-163.

organizei a tabela 8, com a finalidade de observar, no tempo, acréscimos de vogal nos prenomes, o que denunciaria influências da sociedade receptora (*Ernesto, Augusto, Alfredo; Astrida, Ingrida, Margita, Sigrida*...).

Tabela 8 – Nomes de Batismo. Frequência dos nomes dos meninos e meninas luteranos em Curitiba, terminados por consoantes e vogais – 1866-1987.

Período	Sexo	Frequência	Prenomes terminados por		Total
			Consoante	Vogal	
1866-1894	Meninos	N.A.	2323	125	2448
		N.R.	*94,9 %*	*5,1 %*	*100,0 %*
	Meninas	N.A.	98	2223	2321
		N.R.	*4,2 %*	*95,8 %*	*100,0 %*
1895-1919	Meninos	N.A.	2465	291	2756
		N.R.	*89,4 %*	*10,6 %*	*100,0 %*
	Meninas	N.A.	284	2378	2662
		N.R.	*10,7 %*	*89,3 %*	*100,0 %*
1920-1939	Meninos	N.A.	1452	561	2013
		N.R.	*72,1 %*	*27,9 %*	*100,0 %*
	Meninas	N.A.	411	1425	1836
		N.R.	*22,4 %*	*77,6 %*	*100,0 %*
1940-1987	Meninos	N.A.	1356	1350	2706
		N.R.	*50,1 %*	*49,9 %*	*100,0 %*
	Meninas	N.A.	511	2038	2549
		N.R.	*20,0 %*	*80,0 %*	*100,0 %*

Fonte: Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba. Registros de Batismos
[Obs. N.A. – Números absolutos; N.R. – Números relativos.]

No que concerne à identificação masculina, a hipótese se sustenta nos números da mencionada tabela: de uma coorte à outra, os nomes de meninos terminados em consoante passam de 95% a 50%. Mas, no caso das meninas, a tendência é contrária, pois os prenomes femininos terminam principalmente por vogal (de 96% a 80%). De qualquer modo, a tabela denuncia um aumento relativo dos nomes femininos terminados por consoante (as percentagens duplicam cada vez que se passa de um grupo de gerações a outro).

O que ocorre é que, em primeiro lugar, nomes femininos germânicos terminados com sufixo consonantal podem também terminar por vogal. Não é o caso dos exemplos terminados em "id"[25] (pelo que consegui averiguar, as fórmulas *Astride(a), Ingride(a)* ou *Sigride(a)* não existem). Entretanto, é o que ocorre com os prenomes terminados por consoantes como *"hild"* (que também pode ser prefixo), "trud" ou "gund", que

[25] Significava, no alto alemão antigo, "amazona" (respectivamente, "amazona armada de lança", "amazona de Ingo" e "amazona da vitória") (Fontes, s/d:158).

variavelmente recebem no final uma vogal, como "trude" ou "gunde". De um modo ou de outro, são sempre originalmente nomes femininos.

Por outro lado, aparentemente a partir da influência dos francos do oeste, começou-se a generalizar nomes femininos derivados de prenomes de homens, prestando-se a "tornar conhecidos os laços de família das filhas" (Hessel, 1946 *apud* Fontes, s/d:162), que se tornaram tão abundantes que "ameaçam sufocar os autênticos nomes alemães" (*ibid*). Ou seja, "aleijões linguísticos", nomes que levam uma vogal no final.[26]

Para o problema que estamos aqui analisando, acrescente-se que o repertório do estoque imigrante "não se compunha apenas de nomes de origem germânica, já que a onomástica alemã moderna caracteriza-se não só por uma tradicional influência bíblica,[27] mas também por grande abertura para nomes de origem estrangeira – grega, latina, francesa, italiana, espanhola, inglesa e outras –, tais como: *Louis, Caesar, Guido, Henry, Nelson*, *Alice, Dorothea, Cecília, Charlotte, Dolores, Mercedes*." (Mercer & Nadalin, 2008:13). Essa característica é, no entanto, muito mais evidente no estoque de prenomes femininos, tanto em Curitiba como na própria Alemanha.[28] De certo modo, o comportamento dos descendentes de Christian e Christine Strobel confirmam isso, mormente a partir da segunda geração.

Enfim, saliento, em resumo, que, no estoque cultural alemão, as evidências apontam para muitos nomes de meninas que são traduções de nomes masculinos (*Edwina, Edwine, Wilhelmina, Wilhelmine*...), o que se traduz pela agregação de uma vogal ao prenome. Outras assinalam raízes até mais antigas, com ou sem vogal como sufixo (saliento as já mencionadas *Astrid, Ingrid, Sigrid*, cujo sufixo *"id"* é interpretado como amazona). Análises dessas questões têm, sem dúvida, virtudes onomásticas e linguísticas (Fontes, 1950:156-163).

Por outro lado, o tema gênero não quer calar, e faço uma observação a respeito. Refiro-me ao tradicional estatuto de inferioridade feminina que teria contribuído, no caso da linhagem Strobel, a dar liberdade aos pais de atribuir às suas filhas nomes mais originais (Schnnaper, 1984:17) e(ou) diversificados. Isso estaria de acordo com o que pensa o psicólogo: assim – evidentemente no contexto do grupo étnico –, "os pais agiriam implicitamente como se desejassem evitar aos meninos os reforços negativos mais

[26] *Luise, Friderike, Ulrike, Ludovika, Erika*... "Para a mudança de gênero, eram muito apreciados os numerosos nomes masculinos em – win – ou – uin; daí surgiram Balduina, Friduwina, Edwine, Alwine, Gerwine, Malwine, Orwina. Significando win "amigo", será wina a "amiga". Que nome haverá mais adequado para dar a meninas? E aqui, na evolução da língua, intrometeu-se a analogia, e passou-se a ligar este -ina, -ine, a outros nomes de homens e apareceram Adolfine, Rudolfine, Leopoldine, Ernestine, Arnoldine, Wilhelmine, se bem que todos sejam aleijões lingüísticos" (Hessel, 1946 *apud* Fontes, s/d:163).

[27] Os prenomes bíblicos estão entre os mais antigos elementos alógenos da onomástica germânica. Observe-se, por exemplo, Marie ou a forma latina Maria. De longe, é o prenome de batismo mais utilizado pelos luteranos em Curitiba, seja isoladamente, seja compondo combinações de nomes (entre 1866 e 1987 contabilizei 459 crianças com esse nome).

[28] A fonte alemã mais acessível é o sítio www.beliebte-vornamen.de.

importantes da parte de seus pares ou de outras pessoas. Isso poderia explicar a inadaptação social, observada às vezes entre os meninos de prenomes singulares, comparativamente às meninas" (Guéguen, 2008:27).[29]

Finalmente, gostaria de concluir estas considerações com uma reflexão a respeito do que os dados sugerem, relacionados a um comportamento diferenciado da "segunda geração" da linhagem Strobel. Grifo "sugerem", uma vez que, neste ensaio, trabalhei com dados estatisticamente pouco representativos, o que permite pensar em aleatoriedades. No entanto, insisto que as atitudes apontando para um reforço étnico entre os netos do casal fundador, ao darem nomes aos seus filhos por ocasião do batismo luterano, é coerente com as manifestações de Gustav Hermann Strobel ao escrever suas memórias, mais ou menos na mesma época em que vislumbramos a nominação dos filhos da segunda geração (Nadalin, 2009).

O memorialista tem uma especial atenção com a Alemanha, para onde viajou algumas vezes.[30] A época constitui uma fase particularmente especial na história do imperialismo (Hobsbawm, 2005), colorido pelos movimentos "pan" e nacionalistas (Magalhães, 1998:83-124), encaminhando, como é sabido, para engessadas políticas de alianças que desembocaram na Guerra de 1914. Embutida na questão estava a ação das organizações nacionalistas alemãs que visavam propagar as ideias do *Deutsches Volkstum* (nacionalidade alemã) entre imigrantes germânicos (Gollwitzer, s/d:62-63). Interessa-nos o fato de que interferia, nas relações entre os teuto-brasileiros e a sociedade brasileira, a natural simpatia que parte dos egressos de diversas regiões alemãs da Europa Central (que se agregariam no *Reich* depois de 1870), e de seus descendentes, nutriam pela propaganda dos (ultra)nacionalistas pangermânicos desenvolvida nas "colônias" alemãs. Silvio Romero[31] acusa o problema, em 1906. No sentido de uma expansão da "germanidade",

> *a propaganda nos últimos vinte e cinco anos tem sido de uma tenacidade, como só eles sabem empregar! Os esforços despendidos são extraordinários e os resultados que vão obtendo esplêndidos.*
>
> *Se a propaganda em prol do alemanismo, do famoso Deutschtum, é feita com tanto calor, com tanta intrepidez em países, nos quais os alemães contam apenas grupos de compatriotas esparsos e prestes a serem assimilados, que não serão em regiões, como o Brasil, onde eles acham o*

[29] O autor vai, mesmo, adiante, concluindo que são os meninos que apresentam mais problemas psicológicos em função de um prenome não convencional do que as meninas (Guéguen, 2008:91).

[30] Em nota, informação do tradutor, que também informa que Gustav Hermann, na sua última viagem, ficou retido na Alemanha devido à eclosão da Guerra de 1914 (Strobel, 1987:141).

[31] A respeito de Sílvio Vasconcelos da Silveira Ramos Romero, nascido em 21 de abril de 1851 e falecido em 18 de junho de 1914 e sua atuação, ver Moraes Filho, 1979. Ver também Romero, 1979:229-260 *(O Alemanismo no sul do Brasil)*.

> *terreno preparado por grupos compactos, que formam colônias cheias de cidades e vilas puramente germânicas? (Romero, 1979:240).*

O autor apoiava-se numa série de textos publicados pelo *Jornal do Commércio*[32] nessa virada do século. Em de 6 de janeiro de 1905, sob o título de "Alemães no Brasil", um pequeno trecho do artigo resumia a questão que tanto o preocupava:

> *[...] os colonos alemães apresentam nos Estados do sul o curioso fenômeno de uma população à parte que vive sobre si, que se administra e se governa, onde domina a cultura alemã, onde o espírito alemão prevalece e é alimentado, de geração em geração, pelas condições do meio, pela prática da religião, que é exercida por sacerdotes alemães, pelo uso da língua, que é exclusivamente alemã no povo e nas únicas escolas existentes, onde o ensino é ministrado em alemão, por professores alemães, mandos vir da Europa à custa dos colonos ou subvencionados pelo governo imperial. [apud Romero, 1979:247].*

A respeito, Silvio Romero ainda concluía:

> *[...] em nosso território mesmo, as colônias constituem verdadeiras soluções de continuidade entre as populações nacionais. São como ilhas, ou oásis no meio do que costumam chamar o deserto brasileiro. Faltam-lhes, para de todo se separarem de nós, formando um Estado à parte, duas condições apenas: uma população maior, e que essa população se espalhe a ponto de ligar entre si, mais ou menos intensamente, os diversos núcleos coloniais dos três Estados meridionais (Romero, 1979:254).*

Se eram ou não reais essas preocupações do autor, ou, como se propagava, as ambições imperiais alemãs no que se referia ao Cone Sul da América Latina, o fato é que parcela da opinião pública[33] brasileira acreditava que esses e outros sinais (incentivo à emigração alemã e a propaganda pangermanista) indicavam interesses expansionistas da Alemanha, principalmente a partir dos anos de 1890 (Seyferth, 2003:42).[34] Entrava-

[32] Jornal diário fundado em 1827 no Rio de Janeiro

[33] Ver, por exemplo, a posição em 1917 do Jornal *Commércio da Tarde*, de Curitiba, sobre o conceito de "teuto-brasileiro", ameaçando a integridade do território nacional (Fabris, 2009:30). Magalhães refere-se em especial a Graça Aranha e a Sylvio Romero, representantes da intelectualidade brasileira que, na sua literatura, alertavam sobre o perigo da concentração de imigrantes alemães no Sul do Brasil, propondo, para sanar o problema e visando à miscigenação, medidas demográficas necessárias (1998:49-61).

[34] Dreher observa que o Reich "redescobria", no desenvolvimento de suas políticas imperialistas após Bismarck (1871) os emigrantes alemães e descendentes localizados no Além-Mar, em especial aqueles das partes mais meridionais da América do Sul: "O Sul do Brasil deverá ser substitutivo para as colônias que a Alemanha não possui" (Dreher, 1993:127).

se num novo século e a situação internacional acirrava-se com a exacerbação das paixões, o que culminou com o agravamento da situação internacional e com a eclosão da Grande Guerra. Parte representativa da imprensa brasileira demonstrava há algum tempo a desconfiança em relação às intenções do *Reich*, apoiando as políticas dos países que constituiriam a *Entente Cordiale*, sendo poucos os que minimizavam o "alemanismo" no Brasil Meridional. Gustav Hermann acusava o problema:

> *Quando um repórter inglês ou francês, irresponsável resolve escrever sobre o chamado "Perigo alemão no Brasil", esse assunto é comumente matéria para ser transcrita por diversos periódicos no Brasil. E se não fossem prontamente rebatidos por articulistas nacionais, de espírito arejado e bom senso, certamente pelos seus autores, que obviamente é envenenar e indispor os imigrantes alemães com os nacionais (sic). (Strobel, 1987:138).*

Assim, o *Reich* tornava-se cada vez mais onipresente nas comunidades alemãs fora da Europa – o que se encarnava pelo pangermanismo e por um nacionalismo exacerbado –, assegurando proteção aos "americanos acidentais e provisórios". A interpretação do direito de solo vinha, evidentemente, colocar mais lenha na fogueira, articulado ao fato de que o "dom da naturalização", num contexto em que o naturalizado não tinha os mesmos direitos do nascido no Brasil, não contribuía para amenizar o problema (Blancpain, 1994:247). Sem dúvida, teorizar sobre isso e outras questões relacionadas era exercício costumeiro entre a *intelligentsia* que se desenvolveu nas colônias imigrantes, que advogava a manutenção de um estatuto verdadeiramente teuto-brasileiro, contestando e criticando o *jus solis* republicano.[35]

Em síntese, agravava-se o relacionamento entre os imigrantes alemães e seus descendentes e a sociedade brasileira. Ao irromper a Grande Guerra, e no desenvolvimento do conflito, a crise tornava-se mais aguda, principalmente ao se chegar a 1917. Navios mercantes brasileiros foram afundados, e sucediam-se os *meetings,* organizados para condenar as possíveis ações alemãs (Fabris, 2009:41-43), no quadro de pressões que se faziam para o Brasil declarar guerra à Alemanha.

Nesse contexto, as Irmãs da Divina Providência anotaram que

> *ninguém imaginava a tormenta que estava formando devido a situação política brasileira, ocasionando o corte das relações diplomáticas entre a Alemanha e Brasil. O povo brasileiro aproveitou a ocasião para demonstrar o seu ódio o qual já estava escondido contra o povo alemão. Diversas*

[35] A frase "*nós queremos ser e permanecer homens alemães, (e) honestos e bons cidadãos brasileiros*" (originalmente em alemão), mencionada no número 87 do jornal curitibano Der Kompass (1937), sintetizava ideia recorrente que se veiculava entre os teuto-brasileiros já no contexto que estou analisando (apud Willems, 1940:152-5).

> *manifestações de rua aconteceram naquele tempo principalmente na rua do Rosário, uma vez até com apedrejamento da nossa casa. Mas graças a rápida intervenção da polícia somente uma das janelas foi quebrada. Numa das classes nós achamos também uma bala de pistola a qual tinha sido atirada contra a nossa casa.*[36]

Como mencionei, o clima no início do século já traduzia, tomando emprestado um termo de Silvio Romero, um "antialemanismo". Foi nesse ambiente que o já referido imigrante alemão em Curitiba escrevia sobre suas memórias, acima referenciadas (Strobel, 1987); revia a história contada por seus pais e sua experiência, já madura, como filho de imigrantes e como imigrante e, talvez melhor, como *teuto-brasileiro*.[37] Enfatizando, um situação muito especial, se focarmos o clímax assinalado pelos acontecimentos e pressões populares que contribuíram para a participação do Brasil ao lado da *Entente* na Grande Guerra, a partir de 1917. Um ambiente no qual se compreende um natural reforço da etnicidade, caracterizando a passagem do século XIX para o século XX. Problema que dá o que pensar, tendo em vista o esforço da historiografia no sentido de privilegiar as questões étnicas no período entre as duas Guerras Mundiais.

O reforço étnico numa segunda geração não cabe literalmente na Lei de Hansen que, desde 1938 quando foi proposta, tem inspirado estudos de contatos culturais relacionados à assimilação (Hansen, 1937 *apud* Green, 2008:44).[38] De qualquer forma, parece evidente a hipótese de que a etnicidade manifesta-se a partir de um momento posterior aos primeiros contatos estabelecidos pelos imigrantes pioneiros. Na capital paranaense, isso é coerente com a continuidade da imigração, que se mantém em fluxos contínuos pelo menos até a Primeira Grande Guerra. É dessa maneira que poderíamos agregar a experiência curitibana às diversas comunidades "coloniais" instaladas no Brasil na edificação de uma ideologia étnica teuto-brasileira (*Deutschbrasilianertum*): a etnicidade constrói-se a partir de cada experiência individual associada aos contatos culturais não só de natureza interétnica, mas, de modo igual, relacionados à troca de experiências desenvolvidas com os contatos que as diversas comunidades mantinham entre si. Contatos que, inclusive, poderiam se estender até a Europa.

O que eu estou querendo naturalmente lembrar, como Michael Banton, é a ideia da articulação de duas fronteiras: de um lado, uma "*fronteira de exclusão*, que reflete o

---

[36] *Ibid*.

[37] "A categoria *Deutschbrasilianer* aparece na segunda metade do século passado para definir o duplo pertencimento – à etnia alemã e ao Estado brasileiro na qualidade de cidadão. (...) A comunidade étnica teuto-brasileira foi definida objetivamente por seus membros a partir do uso cotidiano da língua alemã, da preservação de usos e costumes alemães (...), da intensidade da vida social expressa pelas muitas associações que assumiram forte caráter étnico (...)" (Seyferth, 1994:15).

[38] Hansen, Marcus Lee (1937), The problem of the third generation immigrant. Augustana Historical Society, Rock Island, Illinois. "Daquilo que o filho quer esquecer, o neto quer lembrar" (Poutignat & Streiff-Fenart, 1998:71).

modo como a seção mais poderosa da população define uma categoria social menos poderosa como um grupo que deve ser posto de lado"; de outro, os membros da minoria étnica distintos em diversas comunidades espalhadas principalmente no Brasil Meridional que se reconheciam dessa forma e incluíam-se numa "*fronteira de inclusão*, refletindo o reconhecimento que os membros da minoria têm uns dos outros como pertencentes a uma unidade".[39] Esse reconhecimento de que pertenciam a uma mesma "colônia", congregando várias "colônias" constituindo situações de aculturação distintas – e as consequentes interações –, provinha não só das migrações internas e dos contatos resultantes;[40] procedia, principalmente, da migração de ideias geradas pelo produto intelectual da *inteligentsia* teuto-brasileira, salientando-se conteúdos de certos jornais e de uma literatura original veiculada nos *Kalender* (almanaques) (Seyferth, 1981:107-124). Os autores circulavam, tanto por meio da leitura propiciada por essas publicações teuto-brasileiras quanto pela própria movimentação pelas "colônias".[41] Por exemplo, o joinvillense Ernst Niemeyer, filho de um diretor da Colônia, mudou-se para Curitiba, onde deve ter produzido parte de sua numerosa obra, fruto sem dúvida dos contatos que fazia no âmbito da fronteira de inclusão.[42] Giralda Seyferth nota que, entre outros veículos em língua alemã, o jornal *Der Kompass* (1901-1939), editado na capital paranaense, era vendido, por exemplo, no Vale do Itajaí e lido, igualmente, em outras partes do Sul e em São Paulo (Seyferth, 2003:40-41). O mesmo jornal, rotulado como expressivo pela autora, tinha simpatia, como outros, por muitas das ideias do *Deutschbrasilianertum* e, também como outros, fazia críticas às ideias nazistas do *Volksgenosse* (os teuto-brasileiros não seriam cidadãos brasileiros, mas compatriotas dos alemães); nisso contrapunha-se evidentemente ao *Volk und Heimat* (Povo e Pátria), editado pelo diretório paulista do NSDAP.

No âmbito dessas fronteiras de inclusão desenvolveu-se uma identidade étnica, ou como talvez convenha melhor ao historiador, identidades étnicas, que não constituem conjuntos intemporais, imutáveis, de traços culturais e transmitidos de uma geração a

[39] Banton, M. (1977), The idea of race. Tavistock, Londres, p.147 *apud* Seyferth, 2003:31; [sem *grifo* no original]. Observo que as "fronteiras de exclusão" parecem corresponder, de certo modo, às "fronteiras étnicas" conceituadas por Fredrik Barth [1998].

[40] E, devo complementar, com os contatos resultantes da continuidade do fluxo imigratório que, se de um lado podia trazer conflitos (como por exemplo, uma situação relativamente marginal dos "alemães novos" em relação aos descendentes dos primeiros imigrantes) também podia aglutinar novas idéias ou reforçar outras, como, por exemplo, a do *Volkstum*.

[41] Ou, mesmo, por viagens que realizavam à Alemanha, como foi o caso do próprio Gustav Hermann Strobel.

[42] "Johann Friedrich Georg Ernest Niemeyer, [...] – autor prolixo e contribuinte obstinado dos *Kalender*. (Seyferth, 2004:160). No início da década de 1970 utilizei como fonte a pequena brochura que o autor produziu a respeito do Clube Concórdia (Niemeyer, 1934; Nadalin, 1972). O mesmo autor, de acordo com Wilson Martins, também escreveu um livro destinado aos alemães que gostariam de emigrar para o Brasil (1989: 123 e 451) intitulado *Die Deutschen in Brasilien* (Curitiba: Impressora Paranaense, 1926). Escreveu também "Pinienwald. Die Inselfee", sobre a vida de imigrantes alemães no Brasil, e "Natango", que assinou com o pseudônimo Erny (Grützmann, 2005:319 e 328).

outra em cada local onde floresceu uma colônia de "alemães". Em especial no período que nos interessa, localizado mais ou menos na segunda metade do século XIX, ações e reações foram provocadas na fricção entre o "nós", incluídos na inclusão, e os "outros", na exclusão, em sociedades diversas que não cessavam de se transformar.

No caso em evidência, uma sociedade urbana (Lapierre, 1998:11).

Referências bibliográficas

- Ariès, Philippe (1990), "A história das mentalidades", en: Jaques Le Goff, Roger Chartier & Jacques Revel, *A nova história*. Almedina, Coimbra, pp. 455-479.
- Barth, Fredrik (1998), "Grupos étnicos e suas fronteiras", en: Philippe Poutignat & Jocelyne Streiff-Fenart, *Teorias da etnicidade*. Unesp, São Paulo.
- Besnard, Philippe (1984), "De la sous-exploitation des prénoms dans la recherche sociologique", en: Jacques Dupâquier *et al*. *Le prénom, mode et histoire*. *Les Entretiens de Malher 1980* (recueil de contributions). EHESS, Paris, pp. 51-59.
- Blancpain, Jean-Pierre (1994). *Migrations et mémoire germaniques en Amérique Latine*. Presses Universitaires de Strassbourg, Strassbourg.
- Burguière, André (1984). "Prénoms e parenté", en: Jacques Dupâquier *et al*. *Le prénom, mode et histoire*. Les Entretiens de Malher 1980 (recueil de contributions). EHESS, Paris, pp. 29-35.
- Dreher, Martin Norberto (1993). "Protestantismo de imigração no Brasil: sua implantação no contexto do projeto liberal-modernizador e as consequências desse projeto", en: M. Dreher (Org.). *Imigrações e história da Igreja no Brasil*. Santuário, Aparecida/SP.
- Fabris, Pamela Beltramin (2009). "Enquanto nós dormimos o alemão trabalha": relações entre a comunidade étnica germânica e a sociedade curitibana (1870-1918). Monografia, Universidade Federal do Paraná, Curitiba.
- Fontes, Henrique (s/d). *Nomes germânicos de pessoas*. Faculdade Catarinense de Filosofia, Florianópolis.
- Fontes, Henrique (1950). *Digressões antroponímicas*. Edição do Autor, Florianópolis.
- Gélis, Jacques (1984). L*'arbre et le fruit*. *La naissance dans l'Occident moderne; XVI^{e}-XIX^{e} siècle*. Fayard, [Paris].
- Gollwitzer, Heinz (s/d). *O imperialismo europeu,* 1880-1914. Verbo, Lisboa (original publicado em língua inglesa em 1969).
- Green, Nancy L. (2008). "Tempo e estudo da assimilação", *Antropolítica,* (25): 23-47. Recuperado em 7 de julho de 2011, de http://www.uff.br/antropolitica/revistasantropoliticas/revista_antropolitica_25.pdf
- Grützmann, Imgart (2005). "Produção de livros em língua alemã no Rio Grande do Sul: a Südamerikanische Literatur", en: Isabel Cristina Arendt & Marcos

Antônio Witt. *História, cultura e memória: 180 anos de imigração alemã*. Oikos, São Leopoldo, pp. 318-336.
- Guéguen, Nicolas (2008). *Psychologie des prénoms*. Dunod, Paris.
- Guérios, Rosário Farâni Mansur (1981), *Dicionário etimológico de nomes e sobrenomes*. Ave Maria, São Paulo.
- Hobsbawm, Eric J. (2005), *A era dos impérios; 1875-1914* (9a ed). Paz e Terra, Rio de Janeiro.
- Lapierre, Jean-William (1998). "Prefácio", en: Philippe Poutignat & Jocelyne Streiff-Fenart, *Teorias da etnicidade*. Unesp, São Paulo.
- Machado, Cacilda da Silva (1998). *De uma família imigrante: sociabilidades e laços de parentesco*. Aos Quatro Ventos, Curitiba.
- Magalhães, Marionilde Dias Brepohl de (1998). *O pangermanismo e o nazismo: a trajetória alemã rumo ao Brasil*. UNICAMP/FAPESP, Campinas.
- Mercer, José Luiz da Veiga & Nadalin, Sergio Odilon (2008). "Um patrimônio étnico: os prenomes de batismo" [Versão eletrônica], *Topoi,* 9 (17):12-21. Recuperado em: 30/10/2011, de http://www.revistatopoi.org/numeros_anteriores/topoi17/topoi_17_-_artigo2_-_um_patrim%C3%B4nio_%C3%A9tnico.pdf
- Moraes Filho, Evaristo de (1979). "O pensamento político-social de Silvio Romero", en: Silvio Romero, Realidades e ilusões no Brasil: *Parlamentarismo e Presidencialismo e outros ensaios*. Vozes, Petrópolis, pp. 29-53.
- Nadalin, Sergio Odilon (1972). *Clube Concórdia*. Clube Concórdia, Curitiba.
- Nadalin, Sergio Odilon (1974). *A origem dos noivos nos registros de casamento da Comunidade Evangélica Luterana de Curitiba;* 1870-1969. Dissertação de Mestrado, Universidade Federal do Paraná, Curitiba.
- Nadalin, Sergio Odilon (1978). *Une paroisse germanique au Brésil; la Communauté Évangélique Luthérienne à Curitiba entre 1866 et 1969*. Thèse, Doctorat 3e Cycle, EHESS, Paris.
- Nadalin, Sergio Odilon (2000). *Imigrantes de origem germânica no Brasil: ciclos matrimoniais e etnicidade*. Quatro Ventos, Curitiba.
- Nadalin, Sergio Odilon (2007). "João, Hans, Johann, Johannes: dialética dos nomes de batismo numa comunidade imigrante", *História UNISINOS,* São Leopoldo: Universidade do Vale do Rio dos Sinos, 11(1):14-27.
- Nadalin, Sergio Odilon (2009). "Um viés determinado pela etnicidade: os nomes de batismo (registros paroquiais de uma comunidade luterana, séculos XIX e XX)", em: M.S.C.B. Bassanezi & T. R. Botelho (Org.). *Linhas e entrelinhas: as diferentes leituras das atas paroquiais dos setecentos e oitocentos*. Veredas & Cenários, Belo Horizonte.
- Nadalin, Sergio Odilon (2010a). "Atribución de nombres de bautismo: inmigrantes alemanes, identidad étnica y construcción de um mundo simbólico (Curitiba, Brasil:

1866-1987)", en: Joan Bestard & Manuel Pérez Garcia (Orgs.), *Famílias, valores y representaciones*. Editum (Ediciones de la Universidad de Murcia), Murcia, pp. 367-381 (Texto integral em português: http://nuevomundo.revues.org/index28672.html).

- Niemeyer, Ernest (1934). *50 Jahre Verein Deutscher Sängerbund*. Niemeyer/Tip João Haupt & Cia, Curitiba.
- Poutignat, Philippe & Streiff-Fenart, Jocelyne (1998), *Teorias da etnicidade*. UNESP, São Paulo.
- Roche, Jean (1968). *A colonização alemã no Espírito Santo*. Difusão Européia do Livro/Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Romero, Silvio (1979). "O alemanismo no Sul do Brasil", en: Romero, Silvio. *Realidades e ilusões no Brasil: Parlamentarismo e Presidencialismo e outros ensaios*. Vozes, Petrópolis, pp. 229-260.
- Schnnaper, Dominique (1984). "Essai de lecture sociologique", en : J. Dupaquier *et al*. *Le prénom, mode et histoire: Les Entretiens de Malher 1980* (recueil de contributions). EHESS, Paris, pp. 13-21.
- Seyferth, Giralda (1981). *Nacionalismo e identidade étnica: a ideologia germanista e o grupo étnico teuto-brasileiro numa comunidade do Vale do Itajaí*. Fundação Catarinense de Cultura, Florianópolis.
- Seyferth, Giralda (1994, outubro). *Identidade étnica, assimilação e cidadania; a imigração alemã e o Estado Brasileiro*. Encontro Anual da ANPOCS, Caxambu, MG, 17. Recuperado em 17 de março de 2011, de http://www.anpocs.org.br/portal/publicacoes/rbcs_00_26/rbcs26_08.htm
- Seyferth, Giralda (2003). "A conflituosa história da formação da etnicidade teuto-brasileira", en: N. A. Fiori (Org.). *Etnia e educação: a escola "alemã" do Brasil e estudos congêneres*. Ed. da UFSC, Florianópolis; Editora Unisul, Tubarão.
- Seyferth, Giralda (2004). *A idéia de cultura teuto-brasileira: literatura, identidade e os significados da etnicidade*. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, 10(22):149-197.
- Siemens, João Udo (1992). *Os prenomes dos descendentes de alemães em Curitiba*. Tese de Doutorado, Universidade de São Paulo, Curso de Pós-Graduação em Letras, São Paulo.
- Strobel, Gustav Hermann (1987). *Relatos de um pioneiro da imigração alemã*. IHGEP, Curitiba.
- Willems, Emilio (1940). *Assimilação e populações marginais no Brasil*. Nacional, São Paulo.
- Willems, Emilio (1980). A *aculturação dos alemães no Brasil. Estudo antropológico dos imigrantes alemães e seus descendentes no Brasil* (2a ed). Cia. Editora Nacional, São Paulo.
- Zonabend, Françoise (1984). "Prénom et identité" en: Jacques Dupâquier *et al*. *Le prénom, mode et histoire*. Les Entretiens de Malher 1980 (recueil de contributions). EHESS, Paris, pp. 23-27.

Simposio

Simposio LA LIBERTAD ILUSTRADA EN EL CICLO DE REVOLUCIONES ATLÁNTICAS: SUS DIVERSAS SIGNIFICACIONES EN LOS CASOS DE MÉXICO Y PUERTO RICO

Coordinadoras:

Silvia Álvarez Curbelo
Universidad de Puerto Rico

Silvia Pappe
Universidad Autónoma Metropolitana de México

Ponentes:

Silvia Pappe
Libertad como ausencia y libertad como expectativa: un horizonte teórico.

Margarita Olvera Serrano
Una hipótesis sobre la recepción del concepto de libertad en México. Velocidades, ritmos y espacios entre criollos, mestizos e indios.

Silvia Álvarez Curbelo
"El reino en orfandad": Las instrucciones de los cabildos de Puerto Rico al diputado a Cortes Ramón Power y Giralt (1809-1813).

Ileana Schmidt Díaz de León
¿Libres e Iguales? Indios ilustrados, discurso liberal y resistencia en la Ciudad de México, 1820-1840.

Maribel Rodríguez Centeno
Claroscuras vaguedades: Apuntes para una historia de la holgazanería en contextos insurgentes y de permanencias coloniales (México y Puerto Rico).

José Ronzón León
La expresión y uso del concepto de libertad en el puerto de Veracruz 1821.

Saúl Jerónimo Romero
México y la libertad mediada en las elecciones presidenciales de 2012.

En las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX, comunidades, grupos e individuos a ambos lados del Atlántico rearticularon el concepto de libertad al calor de gestas memorables, episodios discretos y cotidianos o procesos de transformación que se desplegaron al calor de una serie de revoluciones políticas. La libertad para los indígenas en México, para los criollos puertorriqueños que apoyaron a España cuando los ingleses que intentaron quedarse con Puerto Rico en 1797, para el Cabildo Mexicano en 1810, para los estudiantes o pobres urbanos en México y Puerto Rico no se ajusta a un mismo contenido ni a las mismas fuentes legitimadoras. Pero tienen en común un reclamo de libertad que se enfrenta a un viejo orden signado por los absolutismos reales y eclesiásticos.

El simposio analizó cómo diversos grupos en México y Puerto Rico interpretaron y asumieron el concepto ilustrado de la libertad –expuesto fundamentalmente por pensadores franceses, ingleses y de los recién independizados Estados Unidos- en función de sus adscripciones socio-económicas, de sus relaciones con otros grupos dentro de sus respectivas colonias y de sus fortalezas políticas respecto a la metrópoli española. La libertad en aquel entonces fue un signo flotante cuya polisemia remite a la naturaleza conflictiva y situacional del discurso y del poder. El simposio atendió el tema, desde enfoques provistos por la historia social y la historia de las mentalidades, en su afán de arrojar claves sobre las diversas acepciones del concepto de libertad que circularon en México y Puerto Rico como respuesta y como consecuencia de la crisis transatlántica.

Como entrada teórica a este simposio, Silvia Pappe problematiza la ausencia de libertad, por su incompatibilidad con determinados valores económicos como la propiedad que se ha visto como condición *sine qua non* de esta libertad. Lo que se transforma en gran parte si no todos los procesos de independencia es de índole político-jurídico: algunas de las instituciones, la interpretación histórica de la propia identidad frente a la de otros, en pocas palabras, la constitución de Estados independientes, "libres", de Estados-nación. Las condiciones económicas en el marco de las relaciones de dependencia permanecen, se modernizan (se recrudecen muchas veces) –y recordemos que estas relaciones de dependencia se caracterizan por un profundo desinterés por los demás. Por su parte, Margarita Olvera discute el concepto de libertad en el contexto de las diversas temporalidades y espacialidades vividas por las diferentes etnias en el México de comienzos del siglo XIX. Lejos de la universalidad expuesta por pensadores ilustrados como Kant, la autora afirma que la libertad como utopía se amolda a las cosmovisiones, referentes y posiciones en la jerarquía de poder y de acceso que distinguen a los criollos, a los mestizos y a los indios.

Silvia Álvarez Curbelo traza la primera representación de Puerto Rico como parte integral de la Corona Española a cargo del diputado criollo Ramón Power que viaja a Cádiz y se convierte en Vice-presidente de las Cortes allí reunidas en medio de la ocupación francesa de la península. Los cabildos de Puerto Rico le encomiendan a Power que tramite cambios sustantivos en la relación de dominio entre la isla y España de

acuerdo a las ideas de libertad económica y de ciudadanía política que ya circulan por los reinos indianos. Power se convierte en un adalid de los derechos "americanos" y participa en la redacción de la Constitución de 1812 que se convierte desde entonces en un paradigma político para los puertorriqueños durante el siglo XIX. Con el telón de fondo del postrado proceso revolucionario acaecido en México, José Ronzón analiza la concepción y utilización de la noción de libertad en el puerto de Veracruz en el año de 1821. En las postrimerías de la transición política entre el dominio español y el declararse nación independiente, el texto abunda en el uso y la fundamentación del concepto de libertad por parte de los grupos políticos y económicos en conflicto asentados en la plaza porteña, la cual constituyó el último bastión del dominio español en la Nueva España y el asiento de grandes capitales en pugna.

Con la ponencia de Ileana Schmidt, se abordan las nociones de libertad e igualdad que algunos indios educados defendieron frente a la opinión pública y frente a un grupo de liberales involucrados en la definición del proyecto de educación nacional en la primera mitad del siglo XIX. Indios ilustrados agrupados abogaron por ser partícipes del nuevo pacto social y político que demandaba la construcción de la nueva nación mexicana sin menoscabo de su particularidad india. En ese proceso de empoderamiento, se produjo una suerte de mixtura de prácticas tradicionales e ideas nuevas que, en el tiempo, definen mucha de la cultura política de los pueblos indígenas. Mabel Rodríguez Centeno abona a las diversas instrumentalizaciones del concepto de libertad cuando analiza cómo las nuevas ideas de libertad y ciudadanía cohabitaron con nuevas dominaciones y sujeciones en nombre de la modernidad y del progreso. En México encontramos cientos de personas juzgadas por sospechosas ociosidades y en Puerto Rico se registran jornaleros perseguidos y empadronados por bandos, circulares y eventualmente libretas de jornada que los convierten en poco menos que siervos. En México, como en tantos otros territorios de América se firmó la independencia. En Puerto Rico (y en Cuba) no hubo emancipación política. Pero en ambos casos las élites criollas triunfantes abrazaron una cruzada moral que supuso la imposición de una nueva disciplina laboral, persiguiendo a todo el que mostrara signos de subversión al progreso material, que se entendía como progreso moral, social y político, es decir, la libertad.

Para concluir, Saúl Jerónimo Romero mostrará las limitaciones y dificultades que las instituciones políticas y los conceptos básicos que dieron sustento al liberalismo en el siglo XIX han sido rebasadas por la praxis política de los actores políticos contemporáneos. Centrándose en la libertad de prensa, el autor compara las discusiones sobre la libertad de opinión y de imprenta que ocurrieron en el siglo XIX enfocadas a plantear la relación entre los ciudadanos y el poder político con la noción de libertad de prensa a principios del siglo XXI que ha convertido a los medios de comunicación convertido en un poder en sí mismos, con su propia agenda, lejos del ideal de esfera pública ciudadana que defendió el concepto ilustrado de libertad.

Libertad como ausencia y libertad como expectativa: un horizonte teórico

Silvia Pappe
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco. México D.F.

Quisiera mostrar que hechos no son relevantes como datos con un significado fijo, sino como caminos de comunicación que nos conducen una y otra vez a perspectivas sorprendentes.

Susan Buck-Morss

Resumen

Muchas de las historias nacionales de Occidente colocan en sus orígenes la lucha por la libertad de los pueblos; los relatos de la independencia que dan origen a los Estados hispanoamericanos y del Caribe no se quedan atrás. En todos los casos, la libertad se suele referir a derechos políticos tanto individuales como colectivos, es un bien que se puede alcanzar y, una vez obtenido, se debe defender. En el presente ensayo se problematiza la ausencia de este bien, la falta de libertad, por su incompatibilidad con determinados valores económicos como la propiedad que se ha visto como condición *sine qua non* de esta libertad.

Palabras clave: Libertad política, régimen económico, dependencia, representación.

Entrada

Con el fin de reflexionar desde un enfoque teórico en torno a la "libertad" como experiencia, como noción y como concepto, parto de un supuesto generalizador: que uno de los caminos posibles a la vez que necesarios consiste en describir y analizar históricamente distintas nociones de libertad, que fueron relevantes a lo largo de las muy diversas luchas de independencia que condujeron a la fundación de los Estados-nación de América Latina y el Caribe a principios del siglo XIX. Estas nociones forman parte de los discursos legitimadores tanto de Estados independientes como de países integrados en los circuitos de algún poder imperial como España, Inglaterra o Francia, o incluso en los de otro Estado independiente como Estados Unidos. Situado en un amplio campo conceptual o histórico, y vinculado con nociones como independencia, soberanía,

emancipación o autonomía, "libertad" es un *topos* indispensable de la cultura política moderna.[1]

Distinta es la estrategia de abordar el entramado del concepto "libertad" a través de la identificación de lo que se percibe, en distintos momentos, como "falta de libertad", como ausencia tanto de una vivencia o experiencia, como de un valor. La diferencia entre esta percepción y su identificación consciente requiere de un ejercicio crítico que es el que permite no sólo expresar estas percepciones, sino proponer, además, proyectos en torno a la "libertad", configurada como horizonte alcanzable. No siempre queda claro si estos pasos hacia la concientización y la acción, son propios de la época de las luchas por la independencia, o si forman parte del trabajo de testimonios y sobre todo de historias nacionales que las (re)crean y (re)construyen en relatos fundacionales y como retrospectiva de los tiempos de los héroes patrios.

La noción de libertad como perspectiva y horizonte a alcanzar, participa en la constitución de un campo teórico en el que se enlazan temporalidad, espacios historiográficos cargados de significados y símbolos, y representaciones sociales. Se ubica en el entorno de una enorme diversidad de planteamientos realizados desde prácticas políticas y sociales, a través de acciones y discursos, considerando proyecciones económicas, investigaciones científicas, variantes ideológicas y propuestas de ley: representaciones históricas y culturales en general. Diversos intereses sociopolíticos se sitúan esencialmente en el presente, interpretando éste si bien no como efecto de determinados conocimientos sobre la realidad histórica, sí en función de ellos, sin que la necesaria ideologización le reste del todo una visión crítica. Las aspiraciones que a partir de estos intereses proponen mayor libertad en cualquiera de sus expresiones, posibilidades y expectativas creadas, se proyectan hacia futuros considerados posibles, poco definidos en ocasiones, revestidos de proclamas, planes y manifiestos.

La reflexión en torno a estas relaciones y su análisis permitiría contrastar las visiones históricas producidas en distintas épocas y campos del conocimiento, con expectativas, proyectos y perspectivas, así como con decisiones y acciones pragmáticas y sus continuos

[1] La literatura especializada respecto a la independencia es enorme como muestra el volumen sobre Independencia de Antonio Annino y Rafael Rojas de la colección "Herramientas para la historia". En ocasión del Bicentenario, Virginia Guedea publicó una "Revisión historiográfica de la Independencia" que contiene algunas hipótesis acerca de las principales líneas de investigación y los temas aún pendientes de ser estudiados. Aun no aporta balances críticos acerca de los principales problemas historiográficos (no es el objetivo del trabajo); se trata más bien de una amplia bibliografía, comentada en función de su estructura histórica. La autora refiere, asimismo, a proyectos en curso y publicaciones recientes que posiblemente aporten mayores reflexiones en torno a la historia de la independencia. Queda pendiente revisar y analizar críticamente la gran producción en ocasión del bicentenario. En lo que se refiere al campo conceptual (libertad, independencia, soberanía etc.) refiero al clásico estudio de Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck, *Geschichtliche Grundbegriffe,* o *Begriffsgeschichten* de Koselleck; y los trabajos recientes de Javier Fernández Sebastián, centrados en el mundo hispanoamericano y el concepto de independencia.

ajustes. Eso resultaría no sólo significativo para la historia; resaltaría, asimismo, la dinámica de las estructuras culturales y sociopolíticas como son las estructuras de poder, entre otras.

...

En el presente ensayo pretendo plantear únicamente algunos puntos iniciales, dado que la complejidad de los temas mencionados rebasaría por mucho los límites y las posibilidades de este breve texto. Me concentraré esencialmente en la ausencia de libertad ejemplificada a partir del desencuentro entre intereses económicos y debates filosófico-políticos. Para ello me baso, en gran medida, en el trabajo de Susan Buck-Morss sobre Hegel y la revolución haitiana.[2] La proximidad con la autora no es casual: comparto con ella no sólo varios intereses (el más importante, la fascinación por la obra de Walter Benjamin); me atrae asimismo su forma de observar, relevante para este y otros ensayos: un enfoque multidisciplinario vinculado con la intención explícita de organizar el material a partir del cual constituimos y estructuramos los objetos de estudio y el conocimiento en la actualidad, en función de problemas y planteamientos conceptuales lejos de ser, en sí, sistemáticos. Con ello, recuerda Buck-Morss en más de una ocasión, busca "desmontar las barreras [disciplinarias] que en nuestro presente restringen el horizonte tanto de la comprensión analítica como de la imaginación moral".[3]

Quedan fuera de este ensayo líneas de trabajo no menos importantes para las problemáticas enunciadas, como: una historia conceptual no sólo temporalizada, sino ubicada en distintos debates; una discusión más historizada y circunstanciada de las estructuras de poder que distinguen los hechos y procesos históricos, en especial la producción historiográfica y simbólica; y si bien, para el caso de México, contamos con algunas revisiones bibliográficas en torno a la producción prácticamente inabarcable sobre la Independencia, hacen falta más balances críticos y proyectos de investigación en torno a la concentrada producción biblio-hemerográfica de América Latina, Europa y Estados Unidos en ocasión al Bicentenario de las luchas por la Independencia.

Por otra parte, tampoco ingresaré al campo de estudio de Buck-Morss: no tocaré debates filosóficos ni de historia económica; no aportaré datos históricos y, pese al título que encabeza este texto, no puedo ofrecer *un horizonte teórico* sino, cuando mucho, unos cuantos elementos que en algún momento posterior servirán de apoyo para construirlo.

Mis propias inquietudes tienen su raíz en la idea de que es importante situarse, a veces, al margen de un problema con el fin de replantearlo desde un ángulo distinto; la discusión en torno a la libertad es, también, la discusión en torno a su ausencia: es ésta la que permite ver claramente necesidades y dependencias, proyecciones también; es ésta la que provoca ¿deseos?, ¿imaginarios?; y es ésta la que muestra aspectos adicionales

[2] Buck-Morss, *Hegel. Haiti, and Universal History,* 2009. He consultado asimismo la traducción al alemán, Hegel und Haiti, de 2011; para las citas, me baso en la versión del alemán.

[3] Buck-Morss, *Hegel. Hegel und Haiti,* p. 9.

en torno a las posibles configuraciones de lo que puede inspirar la falta de determinados valores, valores que histórico, ideológico y políticamente se observan en otras sociedades, aun cuando no se pretenda *ser* como ellas.

Aquí cabe una advertencia: planteado así, localizaríamos la ausencia de libertad siempre en el ámbito de lo político. Los estudios de Buck-Morss en torno a Hegel y la revolución de Haití, sin embargo, me condujeron hacia una ruta distinta. Dedicaré el siguiente apartado a esta ruta, antes de dedicar una breve reflexión a algunos aspectos de la independencia de México. También en este caso me basaré, en lo que al conocimiento histórico se refiere, en estudios y trabajos de otros autores y especialistas en su campo.

1. Libertad, ausencia de libertad, incompatibilidad

Hegel, Haití, and Universal History es un libro publicado en 2009 que tiene su origen en un artículo que lleva el título de "Hegel and Haiti" y que data del año 2000; en aquel primer texto, Susan Buck-Morss abre una serie de discusiones transdisciplinarias en torno a Hegel: algunos de sus manuscritos previos a ensayos como "Amo y esclavo", y obras fundamentales como *La fenomenología del espíritu*. La autora considera en sus reflexiones el impacto que causaron en el joven filósofo los escritos acerca de la economía política de Adam Smith, entre otros, lo cual la lleva hacia una línea de investigación en vista de los planteamientos del Hegel de la *Historia Universal*. Lo que más me llama la atención de su ensayo es su sorpresa al descubrir que acontecimientos de la política internacional, ampliamente discutidas a lo largo de la última década del siglo XVIII y los primeros años del XIX en revistas y periódicos que Hegel solía leer cotidianamente, no fueron considerados por los estudiosos de la obra de Hegel. En especial, se refiere a la revolución de los esclavos negros en Saint-Domingue, y la fundación del primer Estado moderno cuya lucha anticolonial e independista incluye como agenda política fundamental la abolición de la esclavitud y que vincula la libertad con la igualdad: Haití.

En el libro de 2009, la autora amplía sus planteamientos en un largo ensayo introductorio acerca de las polémicas y los debates provocados por su primer artículo; precisa para el lector detalles en torno a sus reflexiones, lecturas, preguntas y planteamientos que versan en torno a su objeto de estudio, además de aspectos teóricos y metodológicos. La introducción incluye, asimismo, comentarios sobre la muy desigual recepción de su artículo que le ofrece materia para reflexionar en torno a las interpretaciones de la obra de Hegel en el marco de los estudios disciplinarios que se suelen limitar a las tradiciones filosóficas. Los planteamientos bien pueden leerse, de manera más general, como una crítica fuerte a la especialización que pierde de vista vínculos posibles mas no desarrollados en la construcción del conocimiento moderno, disciplinario y aun interdisciplinario. El libro de Buck-Morss continúa con la versión

ampliada y parcialmente corregida de "Hegel y Haití", y concluye con un nuevo ensayo, "Historia Universal", en el que desarrolla y profundiza varias de las líneas de investigación iniciadas desde 2000 en torno a Hegel, con una visión que hace presente, sin hacerlo explícito, a Walter Benjamin: "La historiografía crítica es una lucha constante en la que se trata de *liberar el pasado del inconsciente de un colectivo* que ha olvidado los orígenes de su propia existencia",[4] afirma la autora en la parte introductoria a este último capítulo.

De la investigación de Buck-Morss y de los debates que provoca, retomaré principalmente los siguientes aspectos: en primer lugar, la noción de la creciente dependencia a partir de la división de trabajo y las necesidades y condiciones de la producción en determinados entornos económicos considerados "modernos". Según los manuscritos de Hegel de 1803-4 que corresponden a los *Jenaer Systementwürfe*, "[L]a satisfacción de las necesidades es una dependencia general de todos entre sí" [*"aller voneinander"*].[5] Propongo pensar esta dependencia (este "sistema de dependencias" como lo llamaría Hegel, sustituyendo con ello parcialmente la noción de "sociedad burguesa") como ausencia o falta de libertad, y como elemento fundamental que debe de considerarse en la discusión sobre la libertad.

Si bien Hegel, en el texto del que proviene la cita acerca de las interdependencias, se refiere claramente a la economía moderna, quisiera dejar abierta los posibles referentes y, en este punto, referirme con la noción de libertad o de ausencia de libertad a una noción abstracta, aun cuando estoy consciente de la necesidad de tener que problematizarla históricamente en momentos posteriores. A pesar de este carácter abstracto, debo aclarar que la intención de retomar la noción de ausencia de libertad a partir de la discusión de Buck-Morss acerca del sistema de dependencias, consiste en marcar una (la) contradicción inicial entre los sistemas en los que se encuentra el hombre económico moderno, y los sistemas en los que actúa el hombre político o ciudadano (no considero aquí la diferencia entre éste y el hombre privado).

La filosofía, con Hegel a la cabeza, les ha dedicado amplias discusiones a estas diferencias; en ellas se arraiga, entre otras, la idea de que el Estado es quien debe controlar y dominar, por la fuerza si es necesario, el sistema económico moderno que se ha comparado con una "bestia salvaje y voraz". No son, sin embargo, las diferencias como tales las que me llaman la atención, sino la afirmación de Buck-Morss de que la libertad política y la libertad económica son, en su esencia, *incompatibles*.

Resumir las complejas reflexiones de Buck-Morss en torno a estas diferencias y los debates filosóficos es una tarea que no corresponde a los propósitos de este ensayo. Muchos de los problemas que la autora enuncia y trabaja en su libro conducen al lector

[4] Buck-Morss, *Hegel und Haití,* p. 117. El subrayado es mío.

[5] Tomo las referencias sobre Hegel de Buck-Morss; quienes se interesen en las referencias de la autora sobre las distintas ediciones de Hegel, véase *Hegel und Haiti,* nota 4, p. 18.

hacia los horizontes del texto, hacia amplios círculos en torno a determinados conocimientos y a cómo éstos se constituyen, rompiendo, como se lo propone, con "barreras" y tradiciones disciplinarias demasiado estrechas. No hay casi materia de comparación entre la intención de su libro y mi interés en algunos de sus reflexiones y resultados de investigación;[6] cuando mucho podría hablar de unos pocos puntos de contacto. Pretendo retomar la idea de que la noción de libertad necesariamente tiene que ver con los debates filosóficos y económicos en torno al sistema de dependencia: tal como se plantea a partir de la lectura que Hegel hace de Adam Smith; tal como podrían mostrar las observaciones del filósofo acerca de la política y la economía de su momento; tal como podemos concluir de sus lecturas periodísticas cotidianas (la revista *Minerva*,[7] por ejemplo); tal como Hegel podía observar en su momento las transformaciones radicales que la entrada a la producción económica moderna y la división de trabajo provocaba en la sociedad.

Volvamos al sistema de dependencias que se relaciona con otro sistema, el de las necesidades, en el que se observa el paso de la noción de "necesidades naturales" a la de "necesidades creadas", léase *históricamente* creadas. Este conjunto de necesidades creadas, explica Buck-Morss, se tiene que entender como un sistema que significa la base de un "mercado mundial desterritorializado, propio del colonialismo europeo",[8] un mercado mundial de grandes dimensiones que traspasa las fronteras políticas nacionales al operar en el marco de un conjunto de sistemas coloniales. Los intereses que se cuidan obedecen menos a los intereses políticos de los Estados-nación soberanos; al contrario, son intereses para cuya protección son básicas las libertades económicas y comerciales, en especial la propiedad.

Y justo aquí se ubica la contradictoria problemática de la libertad o de su ausencia. Afirma Susan Buck-Morss (como lo han hecho otros autores, sobre todo los estudiosos del liberalismo) que "en Gran Bretaña, libertad significaba la protección de la propiedad privada, y a ella pertenecían también los esclavos." En palabras de Davis, citado por la autora, es un "hecho deplorable que los esclavos eran definidos por la ley como propiedad, y que por su parte la propiedad era considerada como condición para la libertad."[9]

Las contradicciones saltan a la vista: un sistema de libertad que se basa en la ausencia de ésta para una parte importante de la población, sobre todo en las colonias, aunque no sólo allí: los esclavos; Estados que protegen la libertad de la propiedad de quienes tienen,

[6] Me refiero en especial a su relectura de Hegel, de las circunstancias de producción de ciertos textos, y a su pregunta acerca de por qué los hegelianos no consideran en sus estudios la revolución de Haití, ni el conocimiento de la época acerca de la esclavitud real, y no sólo de la esclavitud como metáfora.

[7] La revista *Minerva,* lectura habitual de Hegel, contaba con un corresponsal en Haití durante los años de la revolución de los esclavos.

[8] Buck-Morss, *Hegel und Haiti,* p. 21.

[9] Buck-Morss, *Hegel und Haiti,* p. 49 y nota 22.

en esencia, intereses basados en la producción y el comercio internacional, es decir, intereses ajenos a la soberanía de los Estados-nación, las fronteras nacionales, y los derechos de la población en las colonias: tanto la población autóctona como los esclavos (que como propiedad, no tienen muchos de los derechos aludidos); una filosofía que propaga la libertad (junto con la igualdad) como un derecho universal que, en la práctica, se restringe con leyes que resultan extremadamente excluyentes.

Siguiendo a Hegel (sus huellas, sus textos), Buck-Morss expone las características notorias de un nuevo tipo de sociedad que emerge, poniendo un particular énfasis en las consecuencias que se observan en el papel que juega una burguesía ya no humanista, sino centrada en la producción, el comercio y en las estructuras de poder indispensables para mantener las condiciones bajo las cuales opera. Los mencionados sistemas de dependencia, de necesidades creadas históricamente, de producción y consumo se estructuran de una manera dinámica, inestable, frecuentemente violenta; producen condiciones de explotación extrema que contrastan fuertemente con el ideal de que el comercio internacional contribuyera, con el tiempo, al intercambio pacífico, a condiciones de equilibrio internacional, a una mayor comprensión entre las naciones. ¿Entre las naciones? ¿No habrá que poner las naciones entre comillas, entre signos de interrogación si hablamos de sistemas económicos desterritorializados, incompatibles con las estructuras de los Estados-nación que, no obstante, las protegen? Cierto: "El sistema de necesidades une a extraños que no saben nada unos de otros", afirma Buck-Morss – pero hay que leer completo lo que dice: "El sistema de necesidades une a extraños que no saben nada unos de otros *y no se interesan en los demás*."[10]

Detengámonos un instante para resaltar un rasgo en particular, una de las consecuencias que surge de las transformaciones que hemos descrito, en palabras de un Hegel absolutamente consciente de estas consecuencias provocadas por la economía moderna y los sistemas de dependencias y de necesidades creadas a que hemos aludido, al comprender las transformaciones en el plano de los valores morales: "El enlace absoluto del pueblo, la moral ha desaparecido, el pueblo ha sido disuelto"[11]. Se observa no sólo un alejamiento momentáneo, sino una separación radical de la cultura que sostiene una estructura social a partir del factor "pueblo" o "etnia" y sus correspondientes relaciones de parentesco. Ello da paso al surgimiento de contratos sociales entre personas (productores, comerciantes, consumidores) en función de sus actividades económicas. Con la modernización económica, el cuerpo social se transforma en sociedades productoras, mercantiles, comerciales. En vista de lo que estoy planteando en el segundo apartado de este ensayo, es importante resaltar que esta "disolución" de las nociones de pueblo o de etnia, en un Estado postindependiente como México tendrá consecuencias distintas: la disolución (en el lenguaje oficial de las denominaciones de grupos socio-

[10] Buck-Morss, *Hegel und Haiti,* p. 20-21. El subrayado es mío.
[11] Cit. por Buck-Morss, p. 22, nota 14.

étnicos, que no tiene los efectos esperados en la realidad social) de las etnias y sobre todo de las castas en aras de una construcción uniforme de un pueblo.[12]

La consideración a la que llega Buck-Morss y que he mencionado antes, es esencial para nuestra discusión: en este proceso, la sociedad "burguesa" deja de ser una sociedad nacional: termina siendo, a grandes rasgos, "antipatriótica" desde el momento en que los intereses individuales y personales son más importantes que los sentimientos patrióticos, y el comercio (sobre todo el comercio marítimo) rebasa las fronteras y los intereses claramente territoriales de los Estados-nación. Si bien no de manera exclusiva, la autora habla de determinadas sociedades europeas, la inglesa, la holandesa, por ejemplo, que se caracterizan por estas nuevas estructuras, y en especial la francesa en la cual, por la reciente revolución en nombre de la libertad, las contradicciones se podían haber hecho aún más evidentes –y lo fueron en ciertos momentos de la revolución de los esclavos de la colonia francesa de Saint-Domingue. Es en el marco de estas transformaciones que la autora plantea la profunda incompatibilidad entre las estructuras sociales modernas basadas en relaciones de dependencia económica, y la idea política de nación.[13]

El individuo y el derecho a asociarse libremente con otros individuos es una problemática que rige muchos de los debates filosóficos de la época. Mi interés estriba más en recordar que el sujeto moderno referido se encuentra inscrito invariablemente en dependencias sociales cambiantes, inestables y por lo tanto, históricas.[14] Eso suena obvio, a menos que vinculemos, como lo hace Buck-Morss en sus dos ensayos, la revolución de Haití con el joven Hegel y con el Hegel de la *Historia Universal*. En los años de la revolución de los esclavos en Saint-Domingue, no sólo en contra de la esclavitud, sino del sistema colonial (de las relaciones económicas y sociales de dependencia), argumentando su derecho a la libertad, Hegel "abandona el plano de la economía colonial y entra en el de la historia universal"[15]. Define ésta última como perfeccionamiento de la libertad en términos teórico-filosóficos y conceptuales. Los especialistas en Hegel afirman que éste, al exponer lo que entiende por historia universal, transforma su posición filosófica en una más propia de una teoría del tiempo – entiéndase tiempo histórico; no obstante, no suelen vincular a Hegel con los hechos políticos del momento, sino con la tradición de la historia de la filosofía.

Los esclavos de Haití, y por lo tanto su revolución, se encuentran, en este contexto de los debates de la época, en un límite, una especie de limbo: jurídicamente son vistos como objetos, como propiedad; están sujetos a la compra-venta, son mercancía y como tal, forman parte de las condiciones fundamentales que la nueva burguesía mercantil y antipatriótica debe mantener en nombre de su propia y creciente libertad económica,

[12] Cf. Vinson III y Vaughn, *Afroméxico,* p. 35.
[13] Cf. Buck-Morss, *Hegel und Haiti,* p. 23.
[14] Cf. Buck-Morss, *Hegel und Haiti,* p. 24.
[15] Buck-Morss, *Hegel und Haiti,* p. 26.

mediante sus contratos individuales. Pero a la vez, los revolucionarios se asumen como actores (es decir, sujetos activos) de la historia universal que, en nombre de la libertad entendida como valor también universal en los planos no sólo individuales, sino eminentemente políticos y sociales, pretenden romper estas relaciones de dependencia y constituir un Estado independiente, de derecho propio; un Estado que no fomente, proteje y legisle estas condiciones de falta de libertad y de dependencia.

Uno de los principales campos de discusión de Buck-Morss me resulta, asimismo, muy sugerente para la reflexión: la manera de cómo la historiografía disciplinaria (la tradicional de los grandes relatos nacionales en combinación con corrientes altamente especializadas) poco a poco excluyó de su visión los vínculos entre Hegel y Haití, para presentar historias completamente independientes entre sí. Estas historias prescinden de esta relación, e incluso descartan toda posibilidad de una conexión, ya fuera como horizonte, o como simple indicio, al grado de que la construcción de un objeto de estudio histórico (las historias nacionales, por ejemplo, o la historia de la filosofía) oculta más de lo que muestra. La especialización disciplinaria requiere, evidentemente, de delimitaciones claras que, pese a haber sido constituidas, socializadas, aceptadas y de nuevo trasmitidas, también han sido puestos en duda, sobre todo en vista de planteamientos y problemas de investigación que requieren de enfoques interdisciplinarios. Las críticas a la modernidad del último tercio del siglo XX afectaron, necesariamente, la organización del conocimiento, y pronto, los mismos límites disciplinarios fueron considerados porosos, traspasables.

Cuando Buck-Morss habla de "Hegel y Haití", hace hincapié en que la conjunción "y" es fundamental; expresa no solamente la necesidad de un vínculo, sino la esperanza de la autora de que, en algún momento, "ya no podríamos leer a Hegel *sin* pensar en Haití".[16] Desde este punto de vista, es posible releer el proceso de especialización disciplinaria como proceso de parcialización y fragmentación del conocimiento. En pocas palabras, al vincular debates que en la historia disciplinaria quedaban separados, no sólo podemos, lo que es evidente, plantear preguntas de investigación transdisciplinarios; alteramos conscientemente los enfoques históricos. Buck-Morss considera "Hegel y Haití" como "aportación a un desplazamiento del conocimiento, alejándolo de las jerarquías tradicionales de relevancia".[17] La profesionalización de la historia en Europa y sus vínculos con las estructuras políticas y de conocimiento de los Estados-nación hacía imposible, por sólo mencionar un ejemplo, pensar en Haití como "Estado moderno", como lo he hecho arriba.

En este sentido estamos ante una crítica radical a determinadas formas de recepción de fenómenos históricos, de su interpretación y su transformación en representaciones simbólicas. Un ejemplo es el hecho de que hacia finales del siglo XVIII, en los debates

[16] Buck-Morss, *Hegel und Haití,* p. 33.
[17] Buck-Morss, *Hegel und Haiti,* p. 29.

políticos y filosóficos de autores europeos el concepto de esclavitud se fue alejando de las situaciones concretas de dependencia y explotación para convertirse en una metáfora de "lo peor" del sistema económico occidental: una metáfora de la explotación inhumana en la que se basaba la relación negativa entre Europa y sus colonias. La metáfora de la esclavitud se desprendió de la realidad histórica para convertirse en imagen de la explotación capitalista en general; la situación histórica permitía pensar que ésta se erradicaría mediante la lucha de clases. En este otro contexto, la esclavitud como realidad histórica pertenecía al pasado, mientras que la explotación capitalista seguía formando parte del presente (el presente del Hegel tardío, y no demasiados años después, también el presente del joven Marx). Lo interesante de la reinterpretación de la metáfora en términos de explotación, y la simplificación ideológica posterior de la teoría propuesta en torno a la lucha de clases, es que pretende ofrecer una solución política a un problema económico (el sistema de dependencias), omitiendo el carácter "incompatible" de las libertades que ambas requieren y reclaman.

Por lo pronto, hay un punto que quiero mantener cerca de la discusión, sin que, necesariamente, forme parte de ella: un análisis muy sucinto de la historiografía sobre libertad e independencia indicaría hasta qué grado, esta metaforización de las condiciones económicas y las relaciones de dependencia jugará un papel innegable (aunque invisible al mismo tiempo) en la búsqueda de soluciones políticas de "liberación": desde la abolición de la esclavitud en distintas partes del mundo y en distintos momentos históricos, hasta los movimientos de independencia de una parte importante de las colonias de potencias europeas. Lo que se transforma es de índole político-jurídico: en parte, algunas de las instituciones, la interpretación histórica de la propia identidad frente a la de otros, en pocas palabras, la constitución de Estados independientes, "libres", de Estados-nación. Las condiciones económicas en el marco de las relaciones de dependencia permanecen, se modernizan (se recrudecen muchas veces) –y recordemos que estas relaciones de dependencia se caracterizan por un profundo desinterés por los demás[18]. Seguirán siendo los fundamentos de la continuación de estas nuevas relaciones sociales, en esencia antipatrióticas que contradicen justamente la libertad política de los nuevos Estados soberanos.

En el entorno de las historias nacionales de América Latina, la independencia sólo rompe parcialmente con la falta o ausencia de libertad: las independencias políticas son entendidas e historizadas en el horizonte de la idea de libertad política nacional, pero sin que se rompan los paradigmas o siquiera los horizontes de las condiciones económicas para ofrecer y garantizar parte de esta libertad en el ámbito de las relaciones económicas, de producción, de explotación y mercantiles internacionales.

[18] Hablar, en un contexto de relaciones económicas, de "los demás" no implica necesariamente una "otredad" antropológica, o una clase social, o ciudadanos de un país distinto, ya que nos encontramos en un sistema de dependencias y de intereses desterritorializados. Este aspecto, en los estudios sobre la alteridad, no se ha considerado, dado el enfoque más social y sobre todo antropológico de las investigaciones.

A ello hay que agregar la cuestión acerca del significado de "libertad" para los esclavos: dejar de "ser propiedad", sin necesariamente adquirir libertades y derechos políticos y aun económicos no resuelve, como muestra el caso de Haití, la problemática de la libertad. "Libertad o muerte" no se refiere a la abolición de la esclavitud. Libertad en el sentido abolicionista nunca quiere decir igualdad (ciudadana, por ejemplo, o con derecho de producción); pero tampoco libertad en el sentido de independencia política implicará, en la mayoría de los casos, igualdad. A los esclavos revolucionarios de Saint-Domingue no se les reconoce un estatus de igualdad, pese a sus continuas referencias a la revolución francesa; lo que se les niega en última instancia, es la calidad de sujetos libres.

2) El horizonte de los contrasentidos

Ni en los últimos años del virreinato de la Nueva España, ni en los primeros del México independiente, la esclavitud es un tema como lo es en el caso de las colonias francesas o inglesas: ni para la política económica, ni para los procesos políticos de la guerra de independencia se considera la esclavitud (real o metafórica) como tema fundamental en los debates en torno a la libertad. Relativamente temprano, en los últimos meses de 1810, Miguel Hidalgo proclama la abolición de la esclavitud en varias ocasiones, vinculándola con asuntos económicos como la prohibición de tributos para las castas, o con la abolición del papel sellado.

> *Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fue exterminar tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del día no se pueden dictar las providencias adecuadas a aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora a poner remedio en lo más urgente por las declaraciones siguientes:*
>
> - *Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se le aplicará por transgresión de este artículo.*
> - *Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exija.*
> - *Que todos los negocios judiciales, documentos escrituras y actuaciones se haga uso de papel común, quedando abolido el de papel sellado. […]*[19]

[19] Cito de la promulgación de Guadalajara, del 6 de diciembre de 1810.

En otros dos momentos más se procede a la abolición de la esclavitud en México: en 1813 se da a conocer el plan político de 23 puntos firmado por Morelos, *Los sentimientos de una nación*, en cuyo apartado 15 se declara: "Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud". Finalmente, el Acta de la Federación de 1824 pone fin a la trata de esclavos, y en septiembre de 1829, el presidente de la República Vicente Guerrero expide el decreto de la *Abolición de los esclavos* (esta vez definitiva). De aquí en adelante, la medida se vincula con una visión política y social en torno a la presencia de los negros y sus descendientes en la sociedad.

En la gran variedad de interpretaciones históricas sobre el pasado de México hay distintas formas de analizar la abolición de la esclavitud así como de reflexionar en torno a los estudios sobre los negros (los afromexicanos y sus descendientes). Las razones que permitan interpretar las declaraciones y los decretos correspondientes pueden ser muchas. Vigente durante mucho tiempo, sobre todo a partir de la visión política del siglo XIX, tenemos el argumento de que el número de esclavos negros nunca había sido muy alto en la Nueva España, y que en 1810 había bajado aún más (estimaciones conservadoras hablaban de cerca de 10.000 individuos negros), por lo que la abolición de la esclavitud no habrá tenido un impacto mayor. Diversos políticos creen observar la pronta desaparición de la población afromexicana; pongamos como ejemplo a José María Luis Mora, quien afirma que los negros han "desaparecido casi del todo, pues los cortos restos de ellos que han quedado en las costas del Pacífico y en las del Atlántico son enteramente insignificantes para poder inspirar temor ninguno a la tranquilidad de la República, ni tener por su clase influjo ninguno en la suerte de sus destinos".[20]

Estudios más recientes, resumidos y evaluados en un balance crítico que resalta los temas tratados, Ben Vinson III y Bobby Vaughn, los autores de *Afroméxico,* hablan de una población de "pardos, mulatos y morenos" cuantiosa, resultado de una trata de esclavos africanos importante (México habría ocupado, de acuerdo a la investigación reciente, el segundo lugar de Hispanoamérica en la importación de esclavos). "Para 1810, en vísperas de la guerra de Independencia, había más de 620.000 pardos, mulatos y morenos en la Nueva España, que representaban más o menos 10% de la población".[21] En lo que se refiere a la presencia de los esclavos, aunque haya sido mayor de lo que se presume en los estudios históricos más antiguos, predomina el consenso acerca de una baja importante del número de esclavos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Las diferencias entre las dos visiones se deben, en parte, a visiones raciales, en un caso, propias del siglo XIX y aún de las primeras décadas del siglo XX, en el otro, siguiendo las teorías y experiencias de las últimas décadas del siglo XX; corresponden,

[20] José María Luis Mora, *México y sus revoluciones,* cit. en Vinson III y Vaughn, Afroméxico, p. 38.
[21] Vinson III y Vaughn, *Afroméxico,* p. 15.

asimismo, a distintas formas de pensar la identidad nacional y, finalmente, del quehacer histórico como tal.

La introducción y los estudios de *Afroméxico* muestran, de manera indirecta y sin que se discuta mayormente, un aspecto que me parece de interés: el hecho de que se decrete la abolición de la esclavitud desde los primeros momentos de las luchas por la independencia, aun cuando requiera de leyes posteriores, permite que políticamente, el tema de los esclavos pertenezca claramente a la época colonial y virreinal, y no a la historia nacional que se funda a sí misma con la Independencia. En términos sociales, como también muestra el balance de Vinson III y Vaughn, la presencia de rasgos negros tanto en la cultura y la sociedad nacional, con pocas excepciones (se les considera, por ejemplo, buenos soldados) es mal vista y se tiende a ocultarla. Pareciera que aún permanece la percepción de la élite criolla de los siglos XVI y XVII acerca de los negros ("sexualmente viciosos", "flojos", "borrachos", "viles", "poco confiables", "naturalmente revoltosos y desafiantes"…[22]).

Dos aspectos de las visiones sobre los negros y las castas, recogidas por los autores de Afroméxico, llaman la atención. No se menciona, en ningún momento, la revolución de Haití que hubiera sido el espacio idóneo a partir del cual se podía propagar la imagen de los "naturalmente revoltosos y desafiantes". Al contrario, más de la mitad de los esclavos que aún hay en México en 1810 al parecer son esclavos de casa, principalmente en la ciudad de México – dato que no corresponde con la visión tan negativa que se recuerda de los siglos anteriores. Independientemente de lo anterior, la tendencia a ocultar los rasgos negros se verá reforzada aún más con la pretensión de crear unidad nacional en la población mediante la eliminación jurídica del nombramiento de la pertenencia racial y de las castas; eso, a decir de los autores de *Afroméxico*, dificulta incluso en la actualidad la investigación histórica, a falta de archivos que mencionen explícitamente a los pardos, mulatos y morenos, una vez entrada en vigor la nueva legislación; excepción son los discursos más cotidianos, y algunos registros parroquiales.

Pese a la falta de datos concretos, las consecuencias tanto políticas como sociales de la abolición decretada por Guerrero en 1829 resultan bastante claras, precisamente por el alto grado de ideologización de las políticas con respecto a la inmigración de los negros, que durarían hasta bien entrado el siglo XX.[23] En este contexto, la presencia de los negros y sus descendientes legitiman todo tipo de discurso: desde la afirmación de la igualdad en los años tempranos de la lucha por la independencia (pardos, mulatos y morenos forman parte de los ejércitos que luchan por la independencia); hasta la supervivencia de los discursos claramente excluyentes que provienen desde las clases altas del Virreinato; desde la idea de una rápida desaparición, racial y jurídica, de los negros y en especial de los esclavos, dadas las mezclas raciales y el hecho de que hijos

[22] Cf. Vinson III y Vaughn, *Afroméxico,* p. 27.
[23] Cf. Vinson III y Vaughn, *Afroméxico,* pp. 34ss.

de esclavo y libre nacen libres, hasta la reivindicación de la presencia cultural, socialmente estratificada, de los descendientes de los negros. En muchas ocasiones se encuentran varios de estos discursos presentes al mismo tiempo, en otras parecen desaparecer casi del todo.

Quiero, sin embargo, volver sobre las posibles intenciones de Hidalgo, al proceder a la abolición de la esclavitud: cierto, introduce sus declaraciones con el discurso de libertad: "la valerosa nación americana [que] tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de tres siglos la tenía oprimida". No obstante, lo más inmediato es una demanda económica: quitar todos aquellos impuestos que no le hacen ningún bien a esta nación americana, impuestos de la Corona que ésta, al contrario, utiliza para cubrir los costos de la guerra. Hidalgo podría referirse a las confrontaciones armadas que la historia nacional llamaría la guerra por la Independencia. En vista de la situación internacional, me parece más probable que se refiera al enfrentamiento entre Gran Bretaña y Napoleón y los enormes costos que Napoleón cargó a una muy debilitada España que a su vez recurrió a la Nueva España que para el siglo XVIII se había convertido en "el más importante sostén de la Corona"[24]. Tanto la extracción de las riquezas de la Nueva España como su traslado eran extremadamente complicadas. Josefina Zoraida Vázquez vincula la solución de estas dificultades con el comercio internacional, ya que significan una "oportunidad de extraordinarias ganancias para algunos comerciantes que se convertirían en agentes multinacionales al servicio de todos los contendientes". [25] España se vio obligada a negociar un préstamo con la Casa de Vanlemberghe y Ouvrard de París, que, de inmediato, "se convirtió en agente para extraer el producto de la Convalidación novohispana hacia la península con destino a las arcas de Napoleón."[26]

No es inverosímil que Hidalgo haya recurrido a diversas estrategias para debilitar más a España, aumentando la presión para quienes, en nombre de la Corona, cobraban los impuestos. Los tributos de las castas, los impuestos que se les carga a los indios, el costo del papel sellado para todo tipo de trámites; y finalmente el negocio de la trata y la propiedad de los esclavos son elementos, todos, que favorecen la Corona en términos económicos. En conjunto, estas medidas (si hubiera sido posible implementarlas), tendrían un efecto económico grave en el Virreinato. A ello se agrega que afectarían, por lo pronto, las relaciones sociales y económicas de las personas implicadas. A quienes perjudica significativamente el conjunto de las disposiciones es, en primer lugar, a los propietarios de esclavos negros, ya que a ellos se les amenaza categóricamente con la pena de muerte en caso de no liberarlos en un plazo relativamente corto; y en segundo lugar, a la hacienda pública: dejarían de cumplir con su trabajo, tanto de control como de recaudación, una parte sustancial de la administración de la Corona y de las casas de

[24] Vázquez, "Contexto internacional de la Independencia de México (1789-1825)", p. 89.
[25] Vázquez, "Contexto internacional de la Independencia de México (1789-1825)", p. 91.
[26] Vázquez, "Contexto internacional de la Independencia de México (1789-1825)", p. 91.

comercio internacionales ("comerciantes neutrales" las llama Josefina Vázquez, "burguesía apátrida" es el término usado por Susan Buck-Morss).

A esta manera de interpretar el decreto de Hidalgo como estrategia corresponde la investigación de Jesús Hernández Jaimes[27] acerca de las clases populares y las necesidades y demandas presentadas en el marco de las luchas de la Independencia. Afirma que ciertos actos de violencia, en parte espontáneos, se dieron esencialmente en contra de:

> *… terratenientes y sus bienes, funcionarios reales, sobre todo fiscales; así como en contra de comerciantes, en particular tenderos de pueblo. […] las víctimas fueron casi siempre los representantes del gobierno español y agentes económicos peninsulares percibidos como responsables de la caída de los niveles de vida durante las últimas décadas.*[28]

En sentido estricto, agrega, "las demandas de los grupos populares […] quedaron opacadas y subordinadas a la acción política de los líderes criollos."

Si hablamos en términos de población, la historia social y cultural de las últimas décadas se caracteriza por su enorme esfuerzo por encontrar, precisamente, la presencia social y cultural de los afromexicanos como una de las partes integrantes y con claras aportaciones a la cultura mexicana. Por otra parte, si hablamos en términos económicos, la mayor fuerza y presencia de la población negra y las castas correspondientes efectivamente cae en la época colonial, y ya para 1810, el número de esclavos habría bajado a partir de mediados del siglo XVIII. La historia económica, sin embargo, se ha ocupado poco del papel estrictamente económico que juega la esclavitud en México (a diferencia de las colonias francesas, por ejemplo). Si bien hay algunos estudios específicos recientes al respecto, no cabe duda que el impacto de la historia social y cultural ha alejado la temática de un enfoque económico.

Para la historia posterior, eso debería ser de interés, sobre todo por una de las aparentes consecuencias de la falta de un debate acerca de las relaciones sociales y económicas de dependencia en el marco de las historias nacionales. Deslindarse, históricamente, de la esclavitud, es un claro ejemplo de cómo la historia nacional puede asumir una posición moral frente a los tres siglos de dominio español – y también aquí, la esclavitud tiende a la metáfora. Por otra parte, este deslinde, en una sociedad fuertemente estratificada en términos socio-étnicos, origina que las relaciones de dependencia permanezcan en la práctica, aun cuando no (o ya no) existan jurídicamente. Las explicaciones abundan: atrasos de todo tipo, desde racial hasta cultural; el capitalismo como sistema de clases; la

[27] Hernández Jaimes, "Crisis de subsistencia e insurgencia popular en la Nueva España: entre la infidencia y la lealtad".

[28] Hernández Jaimes, "Crisis de subsistencia e insurgencia popular en la Nueva España: entre la infidencia y la lealtad", p. 69.

herencia de las estructuras coloniales; el eurocentrismo, entre muchas otras no son sino un par de ejemplos.

Volviendo a un enfoque más internacional, no se puede dejar de lado que entre los años de la independencia de Estados Unidos, la Revolución Francesa, la revolución de los esclavos de Haití y las luchas por la independencia de Hispanoamérica,[29] se cruzan los discursos acerca de la libertad en los ámbitos políticos y económicos, además de los discursos en torno a la esclavitud y su abolición, y los territorios en los que unos y otros tendrían legitimidad. Nuevamente, es una línea que no puedo desarrollar en el marco de este ensayo; pero sí, es fundamental por lo menos anotar las principales contradicciones que determinan las ideas de libertad y de su ausencia que encontramos en el horizonte del fin de la Nueva España.

La Independencia de Estados Unidos se inscribe principalmente en un marco de descolonización en el que la esclavitud juega un papel más bien metafórico: los "americanos", al pagar impuestos al gobierno británico en contra de su voluntad, pretenden liberarse de esta condición de "esclavitud", y lo hacen mediante la independencia política. La problemática de la esclavitud real no forma parte de la discusión en torno a la libertad. Por su parte, Gran Bretaña prácticamente condiciona la independencia de Estados Unidos: mientras pueda mantener la "libertad" del dominio principal de la trata de esclavos –una libertad inscrita en la economía que peleará con varias potencias, esencialmente con Francia. Para ambas naciones, eso parece incluso más importante que tener que perder, en ocasiones, territorios colonizados que están dispuestos a negociar (Florida sería un ejemplo de estas negociaciones). En esencia, la independencia de Estados Unidos no cambia la visión que se tiene acerca ni de la esclavitud real, ni de la economía; con el tiempo, le permite una posición propia para participar en la negociación internacional acerca de los derechos y dominios de cada nación (tradicionalmente, las naciones europeas).

El caso de Francia es, si no más complejo, sí diferente, dadas las aspiraciones universales de los valores que emergen de la Revolución Francesa. Afirma Buck-Morss que, ante la legislación francesa acerca de la esclavitud (la abolición sólo se aplicaría en Francia y los territorios franceses de Canadá y de Norteamérica donde, en primer lugar, no hay esclavos negros, mas no en las colonias); y años después, ante la reintroducción del *Code Noir* por Napoleón, los más universales de todos terminarían siendo los esclavos negros de Haití con la Constitución diseñada por Toussaint L'Ouverture que reconocía la ciudadanía de todos, sin distinción racial.[30]

Josefina Zoraida Vázquez muestra la relevancia del hecho, en el contexto anterior, de que naciones como Francia e Inglaterra están dispuestas a negociar territorios determinados, en vista del comercio más que de la ampliación territorial de las colonias

[29] Un punto álgido de los debates es por ejemplo la diferencia entre el temor que despertaban los excesos de la Revolución Francesa, y el caso de Estados Unidos que se había independizado de Gran Bretaña.

[30] Buck-Morss, *Hegel und Haiti,* p. 60.

(a diferencia, por ejemplo, de Estados Unidos y su frontera en constante movimiento).[31] En vista de las ambiciones comerciales de las potencias, éstas negocian (y a la par pretenden integrar) grandes redes de agentes y representantes multinacionales de las que, a la postre, dependen para su propio financiamiento, como muestra el caso ya mencionado de España.

> *[L]a paz de Viena que expresaba el temor a las ideas revolucionarias no pudo sino mostrar la contradicción que tenía ante los intereses comerciales. Lo ilustró la competencia que destacó con la venta del exceso de armas existente, entre británicos, norteamericanos y de otros países europeos para colocarlas en los mercados hispanoamericanos, un jugoso negocio. Eso mostró que aunque la política británica tuvo que hacer concesiones a las consideraciones dinásticas, sostenía la libertad de comercio; las ciudades de la Hansa, los Países Bajos y Dinamarca temían al liberalismo, pero favorecían la libertad de comercio, en cambio Estados Unidos no tenía restricciones.*[32]

Una mirada superficial muestra que la entrada a la modernidad económica y las libertades correspondientes de potencias como Gran Bretaña y Francia resulta muy diferente en lo que se refiere a las estrategias. La libertad de comercio exigida por Gran Bretaña, encuentra un paralelo en el recrudecimiento de la explotación de los esclavos que Francia implementa en sus colonias. En ambos casos, la libertad política se somete a la libertad de los individuos que se asociaban en las grandes compañías internacionales o, en palabras de Buck-Morss, a los comerciantes desterritorializados.

Con ello concuerda, nuevamente, Josefina Vázquez, cuando describe el papel que juega el ministro británico del exterior y principal delegado británico en el Congreso de Viena, el Vizconde de Castlereagh. La autora afirma que Gran Bretaña, al no tener ambiciones territoriales, podía fungir de intermediario en las luchas por la Independencia, "lo que [a Castlereagh] le evitaba comprometer su comercio", siempre bajo ciertas condiciones: "firmar un tratado satisfactorio para Gran Bretaña sobre el comercio de esclavos, declarar la amnistía y un armisticio a los insurgentes, mantener la igualdad de americanos y españoles concedida en la Constitución de 1812 y declarar la libertad de comercio con todas la naciones". Una vez convencido de que los países hispanoamericanos eran de facto independientes, no sólo empezó a "reconocer barcos con banderas hispanoamericanas en puertos británicos", también "hizo planes para enviar agentes comerciales a los países hispanoamericanos".[33]

[31] Vázquez, "Contexto internacional de la Independencia de México (1789-1825)", pp. 92 y 103.
[32] Vázquez, "Contexto internacional de la Independencia de México (1789-1825)", pp. 97-98.
[33] Vázquez, "Contexto internacional de la Independencia de México (1789-1825)", pp. 99 y 104.

En términos históricos se (re)abren varias preguntas: ¿de qué manera se desarrolla el proceso de modernización económica, o bien se "moderniza" la sociedad novohispana en vista de los movimientos y las guerras de independencia? ¿Cómo se presentan las relaciones de dependencia entre distintos sujetos de los procesos de producción y comercio en los diversos espacios coloniales y recién independizados? ¿Habría que analizar, incluso, la caída del imperio español y ciertos aspectos de su modernización tardía en comparación con Inglaterra o Francia, considerando las distintas posiciones frente a la esclavitud?

Quizás esta última pregunta, si bien me parece interesante, está planteada de una forma insuficiente. No se trata tanto de los esclavos africanos en el caso de la Nueva España y los efectos de la abolición en la misma España, sino de aquellos elementos que podrían dañar los intereses económicos, desde la producción hasta el comercio, de esta nueva burguesía "apátrida", "desterritorializada" en lo que se refiere a sus estructuras sociales. Una vez más se plantea a cuestión hasta qué punto se cumple o no la idea de Nación a la luz del sistema económico que trasciende las fronteras primero entre los virreinatos, luego nacionales, al grado de reforzar las relaciones de dependencia entre algunas naciones europeas, los nuevos Estados independientes y las colonias, en una compleja red de dependencias tanto políticas como económicas. Hegel pasaba, desde su idea de historia universal y la teoría del tiempo, hacia una teoría del Estado, pensando que éste era necesario para ejercer una función de control, evitando así el desbordamiento de las fronteras o incluso su total ausencia. Este planteamiento, si bien teórico, no puede ya leerse sino a la luz de las dependencias entre Estados y estructuras económicas desterritorializadas.

A largo plazo, estas contradicciones, tanto en las relaciones sociales como en la práctica del control político e incluso en el plano simbólico, pueden si no explicar, por lo menos describir problemas que una y otra vez se discutirán de distinta manera (en función de los marcos teóricos correspondientes) como problemas de atraso, progreso y emancipación; de evolución social (en términos políticos); de lucha de clase, de marginación, de racismo, en el marco de una teoría de la dependencia, o bien en los estudios culturales enfocados a la problemática de los subalternos.

Simplificando, lo que se podría decir es que los países hispanoamericanos lograron independencia política, en un entorno internacional en el que se negociaron los accesos, derechos y libertades comerciales entre las potencias. La "incompatibilidad" planteada por Buck-Morss, aquí no se disputa en función de la propiedad de esclavos, sino en un sentido distinto, pero que a la larga se mantiene a través de la separación de ambos tipos de libertades, dando pie a un tipo distinto de colonialismo.

Ciertamente eso no es nuevo, pero creo que una lectura más detallada podrá aportar elementos a una comprensión más clara, sobre todo en el análisis de propuestas de soluciones tanto políticas como económicas en el marco de las historias nacionales y las

historias desterritorializadas así como de grupos antipatrióticos y sociedades mercantiles de agentes internacionales.

Bibliografía

- Annino, Antonio y Rafael Rojas. Con la colaboración de Francisco A. Eissa-Barroso. *La Independencia*. México, 2008.
- Buck-Morss, Susan. *Hegel, Haiti, and Universal History*. Pittsburgh, 2009.
- Buck-Morss, Susan. *Hegel und Haiti*. Frankfurt, 2011.
- Guedea, Virginia. "Revisión historiográfica de la Independencia", en Mayer, Alicia (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, México, 2010. Vol. II, pp. 391-406.
- Hernández Jaimes, Jesús. "Crisis de subsistencia e insurgencia popular en la Nueva España: entre la infidencia y la lealtad", en Mayer, Alicia (coord.). *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, México, 2010. Vol. 1, pp. 69-74.
- Vázquez, Josefina Zoraida. "Contexto internacional de la Independencia de México (1789-1825", en Mayer, Alicia (coord.). *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, México, 2010. Vol. II, pp. 89-105.
- Vinson III, Ben y Bobby Vaughn. *Afroméxico*. México, 2004.

Velocidades, ritmos y espacios: la recepción del concepto de libertad entre criollos e indios en la Nueva España. Un acercamiento teórico desde la historia conceptual

Margarita Olvera Serrano
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Atzcapotzalco

Resumen

El objetivo de este trabajo es, por una parte, efectuar un trazo de algunos de los modos en los que el concepto de libertad fue recibido en la Nueva España en la crisis abierta por la invasión francesa de España en 1808 y, a través de ello, poner a prueba la utilidad historiográfica de algunos elementos de las perspectivas interpretativas de la teoría social y de la historia conceptual. El punto de partida cognitivo de este ejercicio es la disciplina sociológica, de forma particular, su patrimonio teórico de corte interpretativo, pero en apertura hacia la reflexión historiográfica, con la que comparte la preocupación por la acción, los condicionamientos sociohistóricos, la elaboración de los proyectos humanos y la forma como están orientados por determinados conceptos, así como por las consecuencias no intencionales de la acción.

Palabras clave: espacios históricos, temporalidades históricas, psicogénesis, sociogénesis, historia efectual.

Introducción

En este trabajo se expondrá, en primer lugar, un trazo teórico sobre el espacio, el tiempo, la acción, las consecuencias no esperadas de ésta, y sus relaciones con los conceptos entendidos como índices y factores de la experiencia histórico-social, con sus cambios semánticos en distintos tiempos y lugares, con algunos aspectos de los procesos de recepción y, sobre todo, cómo estos procesos implican una recolocación a la luz de las propias circunstancias de los grupos y actores que los reciben en *otras* coordenadas; un eje medular de esta parte es la reflexión sobre la clase de recolocaciones, desplazamientos y adaptaciones locales que ocurren cuando un concepto político es llevado a un horizonte espacio/temporal distinto del de su articulación original, en el que –necesariamente- es hibridizado, adaptado, resignificado para orientar acciones y proyectos. Enseguida se reconstruye brevemente el horizonte en el que germinó ese primer significado moderno del concepto de libertad y sus vínculos con la experiencia societal europea. En tercer lugar, se hace un trazo de la crisis abierta en 1808 en España,

sus repercusiones en la Nueva España y la forma como dieron lugar a una recolocación diferencial del concepto de libertad por parte de criollos, hispanos e indios; el examen de los distintos ritmos y velocidades de sus respectivas experiencias, ligadas a las determinaciones de sus espacios, pueden contribuir a explicar estas distinciones. Cierra el texto un anexo en el que se incluye un breve ejercicio analítico de un fragmento de un bando de Morelos de 1810 y de los principales contenidos de *Los sentimientos de la nación* en el que se trata de mostrar el valor heurístico del análisis conceptual para examinar cómo es que la recepción de conceptos originalmente articulados en determinados espacios y tiempos, mutan e hibridizan su contenido semántico en función de la experiencia local y modifican, en consecuencia, su capacidad de orientación de la acción; la elección de este documento obedeció a que en él cristaliza, tempranamente, la recolocación del espacio de experiencia propio de la experiencia local, por una parte, y el horizonte de expectativas que se abrió a la acción colectiva.

1. Los propósitos señalados al principio significan específicamente que los ejes analíticos propuestos aquí son de corte metateórico y toman como uno de sus puntos de partida el examen del espacio y del tiempo como coordenadas orientadoras de la acción humana.[1] Tematizar la temporalidad histórica implica comprender cómo en una sociedad determinada se articulan las dimensiones del presente, el pasado y el futuro que constituyen el telón de fondo de la experiencia del mundo de la vida y de su elaboración conceptual esto es, su régimen de historicidad. Reparar en ello permite ver cómo en un concepto se engarzan tradiciones intelectuales y políticas, con una expectativa de futuro que arraiga siempre en un ámbito de experiencia[2] que procede de los antecesores y que es posible designar como espacio, ya que está reunida formando una totalidad en la que se encuentran presentes distintos estratos de tiempos y espacios anteriores.

Desde un punto de vista historiográfico es relevante señalar aquí que el mundo histórico-social se encuentra estratificado en al menos tres realidades que, en conjunto, constituyen una intersubjetividad en el tiempo que es necesario hacer inteligible para comprender cómo es que un concepto, un patrimonio conceptual en un sentido amplio, un proceso de transmisión cultural, articula expectativas, proyectos, detona acciones y produce efectos en el mundo. Estas realidades son, dicho en breve: 1) la de los antecesores, esto es, la de aquellos que nos anteceden en el tiempo, aquellos cuyas acciones (y sus resultados) condicionan lo que hacemos; ontológicamente su mundo está

[1] Entendemos aquí por acción –siguiendo la tradición de la sociología comprensiva de Max Weber (al igual que su reflexión sobre los tipos ideales históricos, efectuada en su calidad de historiador de la economía-) y de la fenomenología de Alfred Schutz- una conducta con sentido subjetivo y que, además está orientada por un proyecto. Esto último implica una representación del futuro. Ver. Weber, Max. *Economía y sociedad*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984. Schutz, Alfred. *La fenomenología del mundo social*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1987.

[2] Experiencia es un pasado-presente cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados.

cerrado y concluido, pero está abierto a nuestra interpretación, a la recolocación en otros tiempos y en otros espacios en un proceso continuo del cual resultan, incluso, *nuevos pasados*. 2) El mundo de los contemporáneos es la realidad del presente, la de aquellos que coexisten en las mismas coordenadas espacio/temporales y que comparten –de un modo u otro- experiencias y expectativas. Cada pasado fue, en su momento, un presente con sus propios antecesores y sucesores; en este sentido, la realidad de la intersubjetividad en el tiempo es siempre múltiple. 3) El mundo de los sucesores constituye la tercera realidad del mundo histórico-social, en ella radican (dicho metafóricamente) aquellos que aún no existen y que, no obstante, condicionan también nuestros proyectos y comportamientos en el presente; su mundo para nosotros está ubicado en un horizonte de futuro, entendido como un espacio empíricamente inexistente, pero del cual tenemos una representación simbólica. En la interrelación de estos tres mundos o realidades se genera lo que podríamos llamar genéricamente *el tiempo histórico;* en la realidad de los predecesores se articula lo que Hans G. Gadamer llamó *historia efectual* que, no es ocioso recordarlo, siempre implica una tensión entre planes y resultados, entre expectativas y realidades. Sobra decir que en la intersubjetividad histórico-social tiempo y espacio son condiciones metahistóricas que constituyen, como señala Reinhard Koselleck[3], la posibilidad misma de la existencia de historias.

El espacio es más que un entramado de experiencias y, desde luego, más que un lugar físico. Cualquier comunidad humana "lugariza" los espacios en los que habita (la historia, decía Michel de Certeau, se hace a "ras de suelo") y tal lugarización supone indudablemente dimensiones de corte geográfico –en el sentido físico del término- pero también dimensiones de orden cultural y simbólico que (a través de la acción recíproca) lo constituyen y le otorgan sus peculiaridades. En suma, espacio y tiempo son categorías metahistóricas que orientan la experiencia humana, que atraviesan proyectos y expectativas y que delinean un mapa del mundo significativo sin el cual la acción social y política sería imposible. Por otra parte, la acción, entendida como se señaló al principio de este trabajo, es un comportamiento orientado por entidades simbólico-culturales que designaremos aquí (siguiendo a R. Koselleck) como conceptos.

Los conceptos – que se distinguen de un término o una palabra porque siempre son plurívocos y generales- articulan experiencias y expectativas, permitiendo a los actores asociar las estructuras de repetición que atraviesan sus mundos vitales con novedades que no se derivan de lo anterior. A ello se refieren, por ejemplo, Koselleck o Paul Ricoeur cuando llaman la atención sobre el hecho de que en el mundo histórico, nunca se innova a partir de cero y que cualquier actor o comunidad forma parte de una intersubjetividad en el tiempo en el que se asocian –no sin tensión- antecesores, contemporáneos y sucesores- tradición e innovación, repetición y cambio. Ha sido sobre todo la historia

[3] Ver: Koselleck, Reinhart. *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Paidós, Barcelona, 2000.

conceptual encabezada principalmente por Reinhard Koselleck la que ha dado a la historiografía algunas de las herramientas más importantes para el examen de los conceptos. Como es sabido, la historia conceptual es más un método de análisis que una teoría; surge a partir del estudio que historiadores alemanes especializados en la época medieval realizaron en su crítica a fuentes textuales con el propósito de recuperar lo que pensaban eran los contenidos originales[4] de esa época, su secuencia temporal y significados, reparando sobre todo en los conceptos políticos y sociales entre 1750 y 1780.[5]

Algunas de las líneas de análisis más relevantes que podemos tomar de la historia conceptual para reconducirlos al análisis historiográfico son, dicho en breve: 1) Los conceptos no sólo registran procesos o conductas constantes en la realidad histórico social, sino que también le dan forma a las transformaciones político-sociales. 2) Es en este sentido que Koselleck afirma que los conceptos no son sólo indicadores de determinados acontecimientos y procesos histórico-sociales, sino también factores de ellos, puesto que orientan proyectos y acciones. El significado de un concepto es su uso, pero el uso político y social modifica la realidad sobre la que se aplica y, con ella, el significado. 3) Desde este punto de vista, podemos sostener que los conceptos político sociales abarcan determinados contenidos, pero que su función semántica, su capacidad de dirección no es deducible solamente de los hechos sociales y políticos a los que se refieren: son, simultáneamente, causa y efecto de las transformaciones político-sociales. 4) Para comprender el contenido de un concepto es necesario comprender la comunidad en la que se inscribe, es decir, deben examinarse las coordenadas iniciales de su enunciación, la de los destinatarios, los usos que se hacen de él por parte de diversos grupos, qué modificaciones semánticas experimenta cuando es recibido en horizontes espacio/temporales diversos de la situación original de enunciación y su relación con otros conceptos.[6] Esto quiere decir que al "transferirse" a *otro* horizonte, un concepto arraiga en una experiencia local específica que modifica (hibridiza) su significado y las posibilidades de acción que abre (o cierra). El estudio de estas mutaciones es precisamente el objeto de la historia conceptual.

El tiempo y el espacio son componentes internos de los conceptos; historiográfica y sociológicamente son una construcción social que tiene la función de orientar la experiencia humana y supone un entrelazamiento del pasado, del presente y del futuro,

[4] Tras las aportaciones de la hermenéutica despsicologizada de Paul Ricouer y Gadamer, quedó en definitiva rebasada la idea de Schleiermacher, y recogida luego por su biógrafo Dilthey, según la cual era posible recuperar el sentido original de un texto (o de una acción) y comprenderlo, "mejor que su propio autor". Con Gadamer y Ricoeur queda inequívocamente claro que la interpretación es un proceso dialógico en que se encuentran siempre los horizontes del pasado y del presente, cada uno con sus propios regímenes de historicidad. No sobra señalar que Gadamer fue profesor de Koselleck.

[5] Para un panorama de la historia conceptual véase: Moya López, L. "Reflexión conceptual en la sociología. Elementos historiográficos", en: Zabludovsky, G. et al. *Sociología y cambio conceptual,* UAM/Siglo XXI, México, 2007, pp. 13-40.

[6] Ibid. Pp.29-31.

como podemos verlo en los propios procedimientos y prácticas de resignificación conceptual que llevan a cabo comunidades y actores en distintas épocas. Tal reinterpretación muestra, precisamente, que el pasado no es un bloque acabado: aunque ontológicamente está cerrado y concluido, se mantiene abierto a la reinterpretación en nuevas coordenadas espacio/temporales. El flujo temporal implicado en los horizontes societarios e intelectuales modifica las posibilidades de reinterpretación de los conceptos político-sociales. Por ello, cada cierto tiempo, se construyen nuevos términos de la relación conservación/innovación (nuevos pasados/presentes conceptuales) en un proceso intelectual abierto e incierto. Los conceptos recibidos escapan de su situación original y llegan a otros (y posteriores) horizontes espacio/tiempo, contribuyendo a la formación del presente y a la elaboración de las esperas de futuro. Cuando revisamos un concepto, se actualiza la experiencia contenida en ellos y se le re-coloca en nuevas coordenadas, organizándose con ello *otro* modo de inteligibilidad. La situación presente permite conocer la situación pasada de un modo diverso al de sus actores y observadores; permite también efectuar un re-encadenamiento válido que no está estrictamente en la experiencia pasada, sino que es un *efecto* –así sea sólo parcial- del ordenamiento del observador.

Bajo los supuestos anteriores, parto de que los conceptos no existen aisladamente, sino que forman parte de un entramado que es, simultáneamente, societal y semántico. Para comprender el significado que adquieren, historiográficamente es necesario trazar los rasgos básicos de su propuesta inicial, puesto que de ella procede el *primer* significado que se le imputa en un horizonte específico. Decimos primero para referirnos al contexto original de enunciación, al horizonte histórico, social e intelectual en caso, a la comunidad de interpretación a la que pertenecían su autor o autores, al público al que se dirigían los escritos que comunicaban el concepto, a la manera como fue recibido en su momento, etc.[7] Es necesario también reconstruir los contextos de recepción posteriores, en los mismos niveles: horizontes sociales e intelectuales, procesos de redescripción, las comunidades e instituciones que realizan los procesos de resignificación conceptual, las expectativas intelectuales, políticas y sociales implicadas en ellos, los *efectos* imputables al uso del concepto en caso, tanto a nivel interno como externo, etc. Algo muy relevante aquí es entender que los conceptos político-sociales dan forma lingüística a la experiencia sociohistórica y que ello posibilita que incremente su capacidad de orientación, independientemente de los resultados de las acciones.

Desde un punto de vista historiográfico/procedimental -dicho esquemáticamente- esto implica la necesidad de articular dimensiones sincrónicas y diacrónicas que puedan dar cuenta de la historia efectual de un concepto, de modo que sea posible ver como se va entretejiendo continuamente en él una relación dialógica entre presente y pasado,

[7] Ver: Pappe, Silvia y Luna A. María. *Historiografía crítica*. UAM-A, México, 2000.

entre antecesores, contemporáneos y sucesores. El enfoque sincrónico permite conocer el contenido situacional de un concepto; el diacrónico, permite apreciar hasta donde se ha conservado su supuesto contenido original, qué elementos permanecen y cuáles cambian. Un seguimiento de los significados a través del tiempo y, por lo tanto, la coordinación de análisis históricos particulares –así como su reinterpretación- permitirían trazar la historia de un concepto en específico. Desde luego, no estoy en condiciones de hacer esto dado que no soy historiadora profesional, sólo pretendo tematizar algunos aspectos teóricos que estarían implicados en tal tarea y efectuar un ejercicio de redescripción que tiene como eje el examen historiográfico de la recepción diferencial del concepto de libertad entre hispanos, criollos e indígenas hacia 1808 en la Nueva España.

2. Se mencionó antes que todo concepto tiene una historia efectual. Esto significa que en él se encuentran "sedimentados" contenidos correspondientes a distintas épocas y distintos contextos espaciales de experiencia local que condicionan su redefinición a lo largo del tiempo. La recepción supone fisuras, tensiones, continuidades y rupturas alrededor de las cuales pueden surgir nuevas identidades políticas y conceptuales que, con el paso del tiempo, también estarán sujetas a confirmación, redescripción e, incluso, negación. El caso del concepto libertad tiene además una dificultad adicional, puesto que se refiere a lo que podríamos llamar una "hipercategoría" (junto con otras que forman parte del mismo campo semántico, como progreso, nación, revolución, historia) que atraviesa prácticamente todo el campo semántico asociado a la modernidad occidental, desde sus orígenes europeos en los siglos XVII y XVIII hasta su expansión en otras regiones del mundo, cada una de ellas con sus propias peculiaridades y, en consecuencia, con sus propios espacios de experiencia y expectativas. El reconocimiento que se registra en las últimas décadas entre los estudiosos de las disciplinas histórico-sociales de la tensión existente entre los ideales normativos contenidos en este concepto "originalmente", por una parte, y la realidad de las experiencias locales, por otra, explica en buena medida una variación en el concepto modernidad en función de la cual tiende a ser usado en plural: se habla cada vez menos de modernidad y cada vez en mayor medida de modernidades, en plural. Evidentemente, tal reconocimiento por parte de estas comunidades forma parte de un entramado societal amplio en el que han ido adquiriendo cada vez mayor visibilidad las consecuencias no intencionales de los proyectos de modernización locales que, por lo menos en América Latina, trataron de ponerse en marcha desde finales del siglo XVIII, con las reformas borbónicas. El tipo de experiencia sociohistórica que recoge esta variación, es un asunto en el que no es posible profundizar aquí, pero sí es necesario al menos mencionar que, desde esta perspectiva, ha perdido pertinencia el examinar las experiencias modernizadoras locales en términos de déficits, retrasos y fallos y ganado importancia el examen de cada experiencia en sus propias

coordenadas e interdependencias, como ha sido señalado ya por algunos autores de la historiografía reciente de las revoluciones de independencia como Piquera, Escobar, Pani, Palti e Ybarra, entre otros. Igual argumentación puede aplicarse a la definición de lo que significa un concepto político-social en cada coordenada espacio/temporal.

Aunque los conceptos sean plurívocos en el mundo práctico, en el mundo de la observación es necesario estabilizar, así sea provisionalmente, su significado. De otro modo, como conceptos de segundo orden -siguiendo la fenomenología de Alfred Schutz, doy por sentado que los conceptos del sentido común son las construcciones de primer grado- carecerían de cualquier potencial heurístico. En términos conceptuales cuando hablamos de sociedades modernas, nos referimos a sociedades en las que instituciones, colectividades, agrupamientos y estructuras en general son entidades tendencialmente complejas y diferenciadas (ciencia, arte, moral, política, religión, etc.) y en las que la expectativa normativa es que sus integrantes se autoconstruyan como individuos provistos de libertad, autonomía, capacidad de reinterpretar críticamente las tradiciones que reciben, de elegir entre distintas posibilidades de acción, así como de modificar con su actuar algunos aspectos del mundo en el que viven. Desde luego, esta tipificación en modo alguno coincide en todos sus puntos con los individuos en un sentido empírico, pero ilustra bien cuál es el contenido semántico que el concepto de libertad tuvo en su horizonte de enunciación original. De hecho, el liberalismo europeo, en sus distintas acepciones dio por sentadas estas características del individuo como a priori de las instituciones, costumbres y prácticas asociadas a los órdenes inspirados en él, al grado de asumirlas como ideal normativo[8] junto con el universalismo de las reglas y el pluralismo de los valores.

La libertad fue entendida aquí, primero, como una cuestión filosófica ligada al mundo interno y, más tarde, como un derecho político fundamentalmente individual. Esto sólo puede ocurrir, histórica y sociológicamente hablando, en sociedades donde existe un grado considerable de diferenciación entre el individuo y los grupos a los que pertenece (individualización), así como procesos marcados de diferenciación subjetiva (individuación), como han mostrado, por ejemplo, los estudios históricos de Norbert Elías sobre la sociogénesis y la psicogénesis de la moderna civilización occidental.[9] En estos horizontes la libertad adquiere un contenido semántico ligado a la libre expresión (de la individualidad), a la capacidad de deslindarse de la tradición, la costumbre y el hábito. Un ilustrado consecuente no toleraba ningún apoyo en el pasado, puesto que lo asociaba con la idea de prejuicio entendido necesariamente como juicio falso (a ello se refería

[8] Fue en Inglaterra donde se estabiliza el significado del concepto libertad, asociado a una reivindicación de garantías y derechos individuales que implicó la defensa revolucionaria de la libertad y la tolerancia religiosa, del constitucionalismo y de derechos políticos y, en general, de un derecho fundado en criterios universalistas y en la autoridad de la razón.

[9] Véase: Elías, Norbert. *El proceso de la civilización*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Gadamer cuando afirmó que los ilustrados tenían el prejuicio del prejuicio). La libertad, entendida así, se vincula con un horizonte en el que el tiempo futuro se abre a la acción, puesto que la historia humana aparece como constructible a través de ella. Las expectativas políticas asociadas a él implican un crecimiento de la distancia entre ese tiempo futuro y lo que por comodidad expresiva podríamos llamar "orden tradicional" que en el siglo de las revoluciones, francesa y norteamericana, cristalizaría en la extensión de derechos de corte universalista. El clima de época condicionó que el concepto libertad fuera adquiriendo contenidos que dejarían de lado la idea de que el individuo estaba sujeto a poderes metahumanos para dar paso a la convicción de que podía y debía conducirse, precisamente, haciendo uso de su libertad (de juicio, de crítica, de reunión, de prensa, etc.) bajo criterios seculares. Este concepto daba forma lingüística a la experiencia –moderna- de que ya no era posible deducir automáticamente el futuro del pasado y de que el destino individual no dependería unívocamente del linaje, el género, el rango, la cuna, los dioses o la fortuna. Como concepto de acción y de futuro, la noción de libertad fue un concepto intrínsecamente universalista que implicaba la expectativa de que los criterios de adscripción primaria (sangre, tierra, linaje, etcétera) darían paso a una creciente importancia de los criterios adquisitivos en la definición del estatus social del individuo o, dicho con mayor propiedad, de la determinación de las condiciones que favorecerían su constitución como tal.

3. El siglo comprendido entre 1750 y 1850 se considera crucial para el desarrollo de las sociedades modernas. El paso del Antiguo Régimen al mundo moderno pasó por la sustitución de la monarquía por la república, la erosión del orden estamental frente a la emergencia de clases sociales, nuevas estructuras económicas y la transformación de las relaciones de trabajo. Europa, España y América acceden a las estructuras y modos de vida modernos a velocidades societales distintas, como conceptos asimétricos, dilación y aceleración ayudan a entender estos ritmos, sin asignarles un contenido normativo. En fin, este universo de experiencia se conoce como "época de las revoluciones" y, generalmente, se asocia en bloque a Europa y Estados Unidos. En este horizonte societal tienen lugar las revoluciones de independencia que derivaron -en muchos sentidos como una consecuencia no intencional de la acción- en la independencia de la Nueva España. La independencia no era uno de los objetivos en 1810 (fue proclamada por primera vez en 1813 y reivindicada en 1821). Originalmente, insurgentes como Hidalgo, Allende y Morelos reclamaban el derecho a participar en la creación y el ejercicio de la soberanía, en nombre de Fernando VII, contra Bonaparte y los ateos franceses, así como contra los "gachupines" que monopolizaban poder, influencia y riqueza. La radicalización de este discurso, con todas sus consecuencias práctico-políticas puede entenderse en función de la presión temporal que significó la crisis en el mundo de la Nueva España y la forma en que quebró el espacio de experiencia que separaba el presente del pasado,

introduciendo incertidumbre respecto del futuro. Dicha presión temporal obligó a tomar como objeto de debate las premisas mismas en las que estaba asentado el orden social y político.

Es harto sabido que la ocupación napoleónica de Madrid en 1808 detonó una serie de procesos que llevaron, en España a un régimen liberal, y en América, a las insurgencias que estallaron en la Nueva España en 1810 y que combinaron demandas políticas con reclamos populares diversos, como han mostrado Tuttino, Escobar o Van Young... Para los distintos actores que participaron en ellas, criollos ilustrados, pueblos indígenas, mestizos, la crisis española significó (tuvieran o no conciencia de ellos) la apertura de posibilidades inéditas, así como una aceleración del tiempo en la que se recortaron los plazos en los que se introducían novedades en la experiencia, lo cual suponía una presión de tiempo. En España, como consecuencia de la crisis y de la aceleración, se definieron conceptos asimétricos- liberales/serviles, realistas/patriotas, monárquicos/republicanos, etc. y, como señala Fernández Sebastián, desde cada una de estas parejas conceptuales se veía "el mundo a través de un prisma diferente".[10] En un primer momento, los acontecimientos trataron de proveerse de un sentido a partir de los patrones de interpretación que estaban a disposición de los actores, de forma tal que, por ejemplo, la ausencia de Fernando VII fue descrita en el espacio público con términos como orfandad, tiranía, usurpación, libertad. Libertad aquí era un concepto más bien difuso sin contenido individualista que se esgrimió para exigir el fin de la invasión y el retorno del rey. Más tarde, siguieron a estos términos, otros, de corte más abstracto como soberanía, nación, pueblo, constitución, etc. para tratar de encauzar la crisis mediante "un sistema alternativo". En el caso de la Nueva España, el cambio de experiencia que supuso la crisis, se articuló lingüísticamente -según estudiosos como Sagrado Baeza- en textos como *Los sentimientos de la nación, La constitución de Apatzingan,* o los bandos de Morelos, a través del uso de términos como patriota (amigo de la América y de la libertad respecto de España) pueblo libre (y su contrario: pueblo oprimido), cuyos contenidos eran creados a nivel de la práctica por sujetos que ya no se autodefinían como vasallos, súbditos o "esclavos miserables". Correlativamente, la emergencia de términos como república, nación, pueblo soberano, ciudadano, patria y, desde luego, libertad en los discursos políticos y en los escritos, indicaban la existencia de un nuevo tipo de proyectos y de expectativas, sin que por ello dejase de referirse este conjunto de entidades a su autor: Dios.[11] Innovación y tradición articularon los contenidos semánticos, como en cualquier concepto en cualquier época.

[10] Gracias a las aportaciones de la hermenéutica del siglo XX y de la fenomenología sabemos que la realidad histórico-social no es una, sino que es múltiple y depende, al menos parcialmente, de las coordenadas espaciales en las que está situado el actor. Cf. Schutz. *La fenomenología del mundo social*. Gadamer, Hans G. *Verdad y método*. Ed. Sígueme, Salamanca, 1987. Ricoeur, P. *Ensayos de hermenéutica II*. Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

[11] Más tarde, esta red de conceptos decantó en la idea de nación organizada como estado independiente con gobierno republicano.

Debe señalarse, así sea someramente, que en la estructura de la constitución de Cadiz, hubo un interés muy marcado por definir conceptos colectivos como nación, antes que conceptos como individuo, a diferencia de lo que sucedió en los casos de Francia y Estados Unidos.[12] La idea de libertad aparece aquí, sobre todo, como una reacción defensiva que adquiere urgencia y contenido práctico frente a la cautividad del rey y la pérdida de aquélla frente al invasor francés. Se trata de recuperar la autonomía de la nación, no de definir la libertad en términos subjetivos ligados a la interioridad y a la separación de una esfera privada, reservada al mundo interno, de una pública accesible a otros.[13] La crisis se trató de solucionar apelando a la unidad del mundo iberoamericano; en cambio, para los diputados americanos en Cadiz, la crisis tendría que resolverse en términos de la igualdad (Vizcaino, 2010:61).

En la Nueva España, donde el debate sobre la reconstrucción monárquica o republicana estuvo reservado a un círculo reducido educado y urbano, el primer efecto de los acontecimientos de 1808 fue, en agosto, una alianza entre el virrey y el ayuntamiento de la Ciudad de México para reconstruir la soberanía, puesto que tras la invasión, no había un monarca legítimo. Se trataba de reproducir la soberanía en ausencia del rey. Sin embargo, en septiembre, una alianza de oidores de la Audiencia de la Ciudad de México y líderes del Consulado de la Ciudad de México –una sociedad de comerciantes casi todos inmigrantes españoles- se reunió para movilizar la milicia de las comunidades, expulsar al virrey, y mitigar el deseo de participación colonial en la reconstitución de la soberanía. La alianza insistió en que los pueblos de la Nueva España esperaran instrucciones de la península, de suerte tal que el poder español y los inmigrantes conservaran sus privilegios. En este sentido no resulta extraño, como ha sido señalado por autores como Van Young, que para amplios sectores populares el poder local fuera menos lejano y más demandante que la monarquía en Madrid. La dialéctica cercanía/lejanía asociada al espacio geográfico y político jugó aquí un papel cuya importancia en modo alguno fue menor.

La crisis de 1808 significó problemas político prácticos en al menos tres escalas interrelacionadas: 1) Las amenazas internacionales en la metrópoli. 2) Las exigencias de las élites internas. 3) Las revueltas populares. Éstas combinaron demandas políticas con reclamos populares diversos focalizados en demandas locales vinculadas a la tierra, la

[12] En España, además de Descartes, Locke, Spinoza, etc. se leía a Gerónimo de Feijóo. En la Nueva España, la recepción fue llevada a cabo (e hibridizada) por los jesuitas, principal, aunque no exclusivamente. Campoy, Clavijero, Díaz de Gamarra, José A. Alzate, Velázquez de León.

[13] Cabe recordar que, en el caso de Inglaterra, la definición de una esfera pública (política) y una privada (subjetiva) en donde el estado tenía injerencia sólo en la primera (ligada a comportamientos), tuvo como escenario las guerras religiosas, experiencia completamente ajena a España. Por otra parte, Inglaterra era una sociedad más diferenciada, dato importante, sobre todo si tomamos en cuenta que los estudios históricos sobre la emergencia de la moderna civilización occidental coinciden en que el incremento de la complejidad exige el desarrollo de la individualidad en términos subjetivos. Sobre estos temas véase: Koselleck, Reinhart. *Crítica y crisis*. Ed. Trotta, Madrid, 2007.

familia, la comunidad, los derechos de los pueblos, la religión; todos ellos elementos que sociológica e históricamente es posible adscribir a la *tradición,* entendida como lo recibido, escuchado, transmitido de los antecesores a los sucesores. Esto permite entender algunas de las peculiaridades locales de los espacios sociohistóricos en los que fue recibido y resignificado el concepto de libertad por diversos actores sociales, al cual se le imputaron contenidos muy distintos a los correspondientes a la tradición liberal europea en la que surge como tal. Por otra parte, el concepto colectivo ligado a estas insurgencias fue el "pueblo" que designa a un nuevo actor político que sólo adquiere significado en la medida en que constituye la patria, la nación como proyecto, como entidad imaginaria que designaba un horizonte de futuro propio.

Así ("la contemporaneidad de lo anacrónico"), la recepción y reinterpretación del concepto libertad en la Nueva España estuvo condicionada por los distintos ritmos y velocidades societales de los mundos de vida y espacios de los grupos que la integraban, por lo que sus significados fueron múltiples y, en consecuencia, dieron lugar a modos diversos de orientación político-práctica, dicho esquemáticamente. Se señaló antes que Europa, Estados Unidos y el mundo hispanoamericano accedieron a ritmos distintos a lo que genéricamente podríamos llamar la modernidad occidental entendida como proceso diferenciador y expansivo, tanto a nivel geográfico, como a nivel de los grupos y clases sociales.[14] Pero en cada escala podemos observar también esta diversidad de ritmos. La crisis en la Nueva España incide en una sociedad atravesada por diferencias locales, espaciales y temporales que condicionarían el significado que adquiriría para cada uno de ellos el concepto de libertad. A nivel local, los peninsulares y criollos -por usar una terminología de corte estamental- estaban ubicados en redes de interdependencias que les abrían la posibilidad de recibir con mayor velocidad informaciones, libros escritos, panfletos, catecismos políticos, rumores, etc. Muchos de ellos, además, tuvieron la posibilidad de viajar, de educarse, de tener competencia en el manejo de varias lenguas, etc. En términos temporales podemos decir que el espacio geográfico era más compacto para ellos, en la medida en que las informaciones les llegaban a mayor velocidad. En otras palabras, el progreso sociopolítico y técnico imprimió otros ritmos a sus mundos de vida, caracterizados por la aceleración.[15] Las relaciones entre aceleración y dilación modifican los ritmos cambiantes de las relaciones entre pasado y futuro para cada grupo social. Esto dicho en términos descriptivos, no normativos.

[14] Norbert Elías señala que la civilización de los comportamientos, sin los cuales la autocontención y la racionalidad moderna serían imposibles, comenzó en las clases altas en las cortes europeas y, gradualmente, se fue expandiendo hacia las clases bajas. Ver. Elías, N. *Op.cit*.

[15] Por aceleración puede entenderse una modalidad de la experiencia del tiempo en la que se recortan los plazos en los que se introducen novedades en la experiencia (como espacio en la que siempre está involucrada, además de la propia, la ajena procedente del pasado), que tiene como consecuencia que se reducen los plazos de adaptación a aquéllas. *Aceleración, prognosis, secularización*. Ed. Pre-Textos, Valencia, 2003.

Por otra parte, incluso en un mismo grupo, por ejemplo, los indígenas, existían diferencias considerables que condicionaron la asignación (no necesariamente a nivel de la conciencia discursiva, pero sí de la conciencia práctica) de contenidos diversos a la noción de libertad, todos ellos ligados a sus espacios de experiencia. Por ejemplo, los pueblos mesoamericanos del Valle de México habían sido recogidas como Repúblicas de Indios por los conquistadores, quienes les dieron tierras y derechos de autogobierno local, por lo que tenían bastante autonomía para gestionar sus propios asuntos mucho antes de las insurgencias, por lo que el concepto libertad no tenía el sentido de urgencia que tuvo para otros. En cambio, los indígenas del Bajío –región considerada como cantera de la insurgencia- cuyos orígenes se remontaban a los chichimecas que habían sido derrotados por una alianza españoles/otomíes en los años del ascenso de la región como productora de plata, en general no constituyeron repúblicas de indios y estaban más bien insertos en las redes de interdependencias ligadas a la economía minera y a los intercambios comerciales propios de las tierras de haciendas en las que estaban asentados sus pueblos rurales. Constituyeron entidades mixtas en las que se amalgamaron diversos orígenes étnicos. Es cierto que existieron unos pocos indígenas ilustrados que apenas comienzan a ser estudiados, pero también que la mayoría estaba atada –simbólica y físicamente- al ámbito espacial local y sus *tiempos lentos*. No está de más recordar que los colegios de indios fueron cerrados con la expulsión de los jesuitas, cortando la labor de formación indígena que llevaban a cabo.[16] Esto no quiere decir que no estuvieran al tanto de lo que ocurría. Como señala Van Young, los rumores terminaban por llegar a todas partes, pero no eran estos actores los primeros en enterarse. Estos grupos recibieron la idea de libertad desde espacios de experiencia distintos a los de los criollos o hispanos y, asimismo, articularon esperas de futuro que no coincidían en todos sus puntos con las de éstos.

Independientemente de estas diferencias entre indígenas, para aquellos que participaron en las insurgencias, existió un reclamo común: demandaban la satisfacción de sus necesidades básicas, amenazadas desde las reformas borbónicas por el aumento de los tributos impuestos por la metrópli, situación recrudecida por la sequía (1809-1810), que no era una novedad, pero que se dio en un contexto de crisis de soberanía y debates sobre la participación popular. Además jugaron un papel importante las consecuencias de la presión demográfica sobre la tierra. Ligado a ello, la noción de libertad se vinculó difusamente con la necesidad de mantener la coherencia de los patrones de orientación que daban sentido a sus modos de vida, es decir, significó sustraerse del control español, gobernarse según sus propias leyes y costumbres. Esta expectativa garantizaba un mínimo de seguridad identitaria, la protección de los límites y de la coherencia interna en un periodo de cambios. Para ellos el contenido de la idea de libertad poco tenía que ver con un ideal regulativo de cuño individualista en el que figuraran derechos

[16] De casi 700 jesuitas expulsados, alrededor de 120 eran maestros en los colegios de la compañía.

subjetivamente definidos como libertad subejtiva, propiedad, seguridad, igualdad, etc. En general, el tipo de lealtades que pudieron articular eran de corte adscriptivo, local y particularista. La experiencia del tiempo desde la que imputaron un contenido al concepto en conciencia práctica, estaba orientada por una experiencia del tiempo centrada en el presente-pasado.

Para los españoles de América, la idea de libertad se definía en términos de sus interés por conservar sus redes de poder e influencia locales. Al reivindicar la libertad (del imperio) como reivindicación contra los franceses, estaban luchando por conservar sus privilegios estamentales. Para los criollos, sobre todo los criollos ilustrados[17], la idea de libertad estuvo vinculada –sin por ello dejar de lado la centralidad de las adscripciones grupales primarias- al propósito de aumentar sus espacios de poder e influencia y, consecuentemente, de reducir los de peninsulares, tanto en los puestos públicos y eclesiásticos, como en la milicia. La crisis de 1808 fue para ellos una oportunidad para recuperar el discurso vindicativo de las últimas décadas, cuando reaccionaron frente a la pretensión metropolitana de gobernar las provincias americanas sin tomar en cuenta las influencias locales (Piqueras, 2008). No sobra recordar, por ejemplo, que en ese año el 70% de los oficiales de las fuerzas armadas pertenecían a las familias más distinguidas (las peninsulares) y que la proporción llegaba al 90% a partir del grado de capitán. La mayoría de los criollos tenían acceso a rangos que iban de teniente hacia abajo. El discurso del hombre libre comenzó a ser usado para reemplazar al de súbdito o vasallo. (¿) Puede vislumbrarse aquí el germen, apenas el germen, de una orientación temporal presente-futuro, al menos discursivamente, en el sentido de que la libertad apareció como un concepto de acción y asociado a unidades políticas referidas a ella (pueblo, partido, nación, etc.) que abría expectativas de futuro y, por contraparte, carecía de contenido experiencial. Cuanto menor es el contenido de experiencia de un concepto, mayor será la expectativa que se derive de él y viceversa (Koselleck, 1993). Esto quiere decir que en ese momento, cuando el concepto de libertad es sobre todo esperanza y expectativa, no hay señales que indiquen a los actores la disociación entre proyectos y resultados (porque no ha transcurrido tiempo) y, en consecuencia, se llena más de representaciones de futuro que de experiencia pasada y presente, a diferencia de lo que sucede posteriormente.

Consideración final

El esbozo hecho aquí delinea un eje sincrónico para el examen de la diversidad de contenidos que fueron imputados al concepto libertad por diversos grupos y actores sociales. Esta diversidad, y este es el núcleo de nuestra hipótesis, estuvo condicionado, sí por demandas y urgencias de orden práctico-político vinculadas con las situaciones

[17] Aquí es necesario señalar que el uso de tipos sociales como criollo, o indio, no implica desconocer que no formaban bloques unívocos y que, por ejemplo, aunque el liderazgo de los primeros sí tuvo un cuño liberal, ello no obstó para que formaran un abanico diverso de adscripciones político-ideológicas.

estructurales de tales grupos, pero éstas fueron procesadas diferencialmente en función del tipo de experiencia del tiempo y del espacio que los atravesaba. Existían en una misma sociedad, grupos con más y menos velocidad, con espacios más o menos disponibles (como lo podría mostrar, por ejemplo, una comparación entre las velocidades societales de Inglaterra o Francia, por una parte y España, por otra), con informaciones e intercambios que los ubicaban en posiciones que no eran equidistantes. En términos de las diferencias entre *tipos sociales* (criollos, indios, mestizos) había grupos con mayor movilidad y velocidad, como los criollos, y otros con menos, como los indios.[18] Una resultante de ello fue que los espacios de experiencia que constituyeron los patrones de interpretación de las novedades político-sociales fueron también distintos, por lo que los límites del concepto libertad en esos años fueron difusos, elásticos y plurívocos. Por ello fue posible obtener orientaciones político-prácticas distintas de lo que aparentemente era el mismo término. Pero, no obstante, todos ellos combinaron la novedad con la repetición, la tradición con la innovación, mostrando, como mencioné al inicio, que en el campo de la historia nadie está (dicho en palabras de Paul Ricoeur) en posición absoluta de innovador, sino siempre y ante todo, en posición relativa de heredero y adscrito a tradiciones y cadenas intergeneracionales de transmisión cultural.

La reflexión sobre los conceptos (en este caso su resignificación diferencial en la Nueva España) como índices y factores de la experiencia histórico-social puede contribuir a entender la posterior existencia de continuidades entre el orden liberal y el orden colonial. Frecuentemente se presenta el orden resultante de las revoluciones de independencia como un giro radical respecto del orden anterior. La veta del análisis conceptual y la atención en la dialéctica conservación/innovación muestra que siempre hay continuidades, una cierta negociación entre elementos del régimen anterior y del nuevo. Los estados nacionales emergentes de principios del siglo XIX requirieron alianzas y apoyos de las comunidades de indios, por ejemplo, y éstas, a su vez, hicieron todo lo posible por proteger sus formas de producción y de vida, claramente colectivistas y en muchos sentidos, tradicionales. En este sentido queda claro que el orden liberal no estuvo exento de ambigüedad: por una parte aspiraba discursivamente a la instauración de la libertad, de un principio de ciudadanía, pero siguió alimentando formas de organización y de vida claramente ancladas en el antiguo orden. Una reflexión *contemporánea* de estas dimensiones conceptuales de la experiencia histórica permitiría repensar los derroteros que siguieron los procesos de modernización en las sociedades latinoamericanas, particularmente, los inacabados intentos por construir un orden liberal-democrático en el que exista apego real a principios de corte liberal-universalista, a un orden institucional que acote los particularismos, así como la posibilidad de elaborar

[18] Tendencia que no debe omitir la existencia, por ejemplo, de algunos indios con movilidad o criollos de ritmo lento, según sus condicionamientos externs e internos.

expectativas de futuro viables. El estudio de este tramo de la historia política de nuestros países y sus interrelaciones con el mundo hispano tiene, así, no sólo pertinencia disciplinar para las ciencias histórico-sociales, sino también práctica.

Anexo

Bando de José Mª Morelos suprimiendo las castas y aboliendo la esclavitud. Noviembre de 1810.

"Por el presente hago público y notorio a todos los moradores de esta América y establecimientos del nuevo gobierno, por el cual, a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos". Podemos observar aquí que la denominación América aparece como un concepto espacial, geográfico, político, y simbólico que identifica a una comunidad en formación. El concepto americano sería aquí producto de las interrelaciones existentes entre las instituciones y actores españoles, como los de los de la Nueva España; tales interrelaciones en este periodo estuvieron atravesadas por oposiciones, conflictos, luchas (nosotros/ellos).

Los sentimientos de la nación.

Otro documento en el que es posible rastrear el significado que adquirió –al menos programáticamente- para las insurgencias populares el concepto libertad es el texto *Los sentimientos de la nación*. En él aparecen puntos esenciales, característicos del liberalismo, así como los primeros esbozos de un ideal normativo moderno de justicia social. La noción libertad aparece ligada a otras como independencia, nación, soberanía, patria, propiedad, igualdad, seguridad, americano (como categoría espacial de la que se desprende una identidad política) que, en conjunto, definen una expectativa de futuro que se deslinda en muchos aspectos del orden anterior, al igual que conserva otros. En ello podemos ver como opera lo que se señaló al principio sobre la dialéctica conservación-innovación en los cambios conceptuales. Ejemplo de esto son los siguientes enunciados:

1º. "Que la América es libre, independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía y que así se sancione, dando al mundo las razones". Es posible afirmar aquí que puede rastrearse la eficacia simbólico-práctica del discurso de Morelos en la orientación de expectativas y proyectos en al menos los siguientes elementos:

- La libertad se define en este discurso por oposición a la dependencia de una entidad política que se ubica fuera de los límites espaciales y simbólicos del Nosotros propio de la noción *americano*: España.

- Es notorio también que la lógica discursiva en este importantísimo documento se justifica en *razones*, apelando así a los insumos culturales de un horizonte de época que puede adjetivarse con toda propiedad de moderno, dada la centralidad que en él tiene

precisamente la lógica argumentativa sobre la autoridad unívoca de la tradición. La orientación temporal es presente-futuro.

- Como se señaló antes, la unidad política que se autodefine como libre es "América", que conceptualmente funciona aquí como entidad espacial -geográfica y simbólicamente hablando- que establece el límite imaginario del que se desprende una identidad política propia, diferente a la española o a la de cualquier otra región del mundo. Implícitamente se imputan peculiaridades, singularidades que los habitantes y los pueblos de esta *región* del globo no comparten con ninguna otra. Podemos ver así que la identidad política y social como tal depende no tanto de referentes realmente compartidos, sino de la existencia de una frontera introduzca distinciones nosotros/ellos, familiar/extraño, propio/ajeno, etcétera. En un momento de crisis como el de 1808 la identidad *americano* se reveló como un concepto de relaciones de conflicto, competencia y oposición.

2º. "Que la religión católica sea única, sin tolerancia de otra". Este enunciado expresa la continuidad de la tradición y una orientación temporal presente-pasado, así como el límite político-práctico que tienen en esos años los ideales normativos universalistas del liberalismo.

5º. "La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las Provincias en igualdad de números".

El concepto colectivo *pueblo* es el actor y destinatario simbólico y empírico de los proyectos y luchas por la libertad, así como una entidad cuyos orígenes se remontan hacia tiempos inmemoriales de los que procede, precisamente, su legitimidad como autoridad última. Aparece también un primer esbozo del principio de representación política que, más tarde, se asociaría al principio de *ciudadanía*.

6º. "Que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial están divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos". Existe aquí una traza de los ideales regulativos del liberalismo en su versión europea, visible en la separación de poderes como garantía de equidad y justicia, así como en el principio de representación.

9º. "Que los empleos sólo los americanos los obtengan." La adscripción primaria ligada al territorio es el referente identitario que se espera defina quien es americano y quien no, así como el acceso a los bienes y oportunidades.

10º. "Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha". Extranjería, ex-terioridad (extraterritorialidad) son identificados aquí con lo ajeno y amenazante, en lo cual la excepción se concedería sólo a los que fuesen útiles a la patria, los "capaces de instruir", es decir, los capaces de favorecer procesos de transmisión cultural.

11º. "Que los estados mudan costumbres y, por consiguiente, la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, sustituyéndolo el liberal, e igualmente, echando fuera de nuestro suelo al enemigo

español, que tanto se ha declarado contra nuestra patria, esta nación". En compatibilidad con lo anterior, la patria es aquí el punto de arraigo originario, el suelo firme del que derivan la identidad, la adscripción primaria, la pertenencia y la identidad. El germen de la idea de la moderna idea de nación puede verse también en las orientaciones político-sociales implicadas en la distinción dentro/fuera que se toman como equivalentes de amigo/enemigo, familiar/extraño y propio/ajeno. Dentro, amigo, propio y familiar articularían la línea divisoria de la que surgirían lealtades, luchas y proyectos de futuro. Es notorio el germen de un discurso de corte nacionalista y la presencia simbólica de una comunidad política a la que se llama nación, que correspondería discursivamente a un territorio ocupado por ella. Su cohesión se hace necesaria por la existencia de un enemigo externo o interno (antipatriota); igualmente necesario es el llamado a la unidad de los miembros de esta comunidad imaginaria y la elaboración de un horizonte de futuro un futuro ideal en el que la justicia, la libertad, la igualdad e, incluso, felicidad del pueblo, serán *experiencia* (Vizcaino, 2010:55).

15º. "Que la esclavitud se proscribe para siempre, y lo mismo la distinción de castas quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud." El universalismo contenido en el rechazo de la esclavitud, la defensa de la libertad y de la igualdad son elementos que permiten corroborar como en un concepto político-social hay tensiones entre lo nuevo (justamente el ideal regulativo del universalismo y la igualdad) y lo anterior (manifiesto en el particularismo adscriptivo contenido en lo dicho antes sobre la patria).

19º. "Que en la misma (legislación) se establezca por Ley Constitucional la celebración del día doce de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual". La tensión entre lo nuevo y lo anterior, entre tradición e innovación, es visible en el hecho de que se atribuya la defensa del principio de libertad, nada menos que a una entidad metahumana, pero que se postula discursivamente ya como un referente identitario central de los *pueblos*.

23º. "Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre, todos los años, como el día Aniversario en que se levantó la Voz de la Independencia, y nuestra Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con España en mano para ser oída recordando siempre el mérito del grande Héroe el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende". Se instituye aquí una marca calendárica –el 16 de septiembre- que será el punto de partida de un ciclo anual de recuerdo colectivo, el calendario como *lugar* de memoria en el que la patria honraría al *héroe nacional* tipificado ya como el que da su vida por la patria y al que se le debe agradecimiento eterno, puesto que sin él la nación como tal no existiría. Es evidente que se detona aquí un proceso de transmisión cultural de corte intergeneracional con variados *efectos en tiempos posteriores*.

Bibliografía

- Elías, Norbert. *El proceso de la civilización*. México. Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Gadamer, Hans G. *Verdad y método*. Salamanca, Ed. Sígueme, 1987.
- Koselleck, Reinhart. *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Barcelona, Ed. Paidós, 2000.
- ___. *Aceleración, prognosis, secularización*. Valencia, Ed. Trotta. 2003.
- ___. *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid, 2007.
- Moya López, L. "*Reflexión conceptual en la sociología. Elementos historiográficos.*" En: Zabludovsky, Gina. *Sociología y cambio conceptual*. México, Ed. Siglo XXI/UAM-A, 2007, pp. 41-69.
- Palti, Elías, Annino, A., Ibarra, A. et al. *Mito y realidad de la cultura política latinoamericana. Debates en Iberoideas*. Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2010.
- ___. "*¿De la tradición a la modernidad? Revisionismo e historia político-conceptual de las revoluciones de Independencia",* en Palti, Elías, Annino, A., Ibarra, et al. Ibid. pp. 174-190.
- Pappe, S. y Luna, A.M, *Histroriografía crítica*. México, UAM-A, 2000.
- Portillo Valdéz, J. *"Entre la monarquía y la nación. Cortes y constitución en el espacio imperial español."* En: Leyva, G., Connaughton, B. (coords.), *Independencia y revolución. Pasado, presente y futuro*. México, Fondo de Cultura Económica/UAM, 2010, pp. 39-64.
- Ricoeur, Paul. *Ensayos de Hermenéutica II*. México, 2002.
- Vizcaino, Fernando. *Nación y nacionalismo en las cortes de Cádiz*. México, UNAM, 2010.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

“El reino en orfandad”: las instrucciones de los Cabildos de Puerto Rico al diputado a Cortes Ramón Power y Giralt (1809-1813)

Silvia Álvarez Curbelo
Escuela de Comunicación
Universidad de Puerto Rico

Resumen

En 1809, Puerto Rico, una isla en los confines imperiales, asume su representación ante las Cortes convocadas por un “reino en orfandad” luego de la invasión napoleónica a España. Los cinco cabildos de Puerto Rico redactan unas instrucciones vigorosas que peticionan libertad económica, contribuciones justas, y dignidad política dentro de la unión con España. El diputado a Cortes, Ramón Power, luchará en las Cortes Generales, de las que será nombrado Vice-presidente, contra el ademán despótico y el arbitrio sufrido por las provincias de Ultramar. Adoptará en importantes representaciones un discurso americanista de defensa de los derechos.

Palabras clave: Cabildos, Cortes de Cádiz, representación americanista, “reino de reinos”, Ramón Power.

Al doctor Arturo Dávila

En un pequeño ex voto de la autoría del artista mulato José Campeche, pintado probablemente desde el techo del templo dominico, hoy Iglesia de San José, cohabitan la representación de un evento del que fue testigo y varias prefiguraciones. Durante trece días del mes de abril de 1797, los ingleses asediaron a San Juan. De crónicas de la época y de leyendas que se hilvanaron tras la derrota de la armada a cargo del Almirante William Harvey y los ejércitos veteranos de Ralph Abercromby, se surte un elenco de heroicidades

Ilustración 1: 1797c.,
Exvoto del sitio de los ingleses a San Juan, José Campeche.
Fuente: Colección Palacio Arzobispal, San Juan, Puerto Rico.

hecho a la medida de la isla caribeña que, al decir de un obispo del siglo XVII, estaba desprovista de todo, menos de un poco de aire: la rogativa encabezada por el Obispo Zengotita en honor a Santa Úrsula y las Once Mil Vírgenes, la participación de los milicianos pardos de Cangrejos y la muerte convertida en copla de Pepe Díaz, "el soldado más valiente que el Rey de España tenía". Pero entretejida con el "romance popular" con el que a menudo componemos la memoria de nuestras guerras, la victoria inapelable ante los ingleses, exaltada por el pintor, anticipa otro relato, un relato político, que se habría de desvelar en poco tiempo. Seduce llamarle un relato fundacional de la nación puertorriqueña pero lo evitó, al menos por el momento.

Los personajes tras el lienzo

Los que están del otro lado del paisaje de batalla, aquéllos que no se ven –ingenieros militares que rehacían de noche las paredes de los fortines que de día habían destrozado los invasores, los regentes imperiales y eclesiásticos enfrascados en disputas jurisdiccionales sobre la ubicación de los cementerios de guerra, las milicias criollas llegadas desde los más remotos lugares de la isla, la casta de hacendados y hombres de armas que de alguna manera calcularon a qué amo imperial vincularían sus vidas y esperanzas- se integrarían en menos de una década a una trama de transformaciones estructurales y culturales acelerada por el ciclo de revoluciones transatlánticas. Los personajes en la otra cara del lienzo enarbolarían los reclamos y resentimientos, las lealtades y proclamas de identidad de una colonia requerida de fomento, donde se alimentaban miedos al desorden pero también críticas al arbitrio de las autoridades.

Al inicio de un nuevo siglo, el desencanto cundía en una isla minusvalorada, a pesar de la laureada valentía de sus naturales. De regreso a sus cultivos y a sus hatos, los milicianos que se lucieron en 1797, se quejaban porque tenían que costearse vestuarios y equipamientos. Elevada al título de la Muy Noble y Muy Leal por su defensa ante los ingleses, San Juan era vista como estandarte de patriotismo pero también de privilegio. El abasto forzoso de carnes, gracia que se le concedió a la capital como premio a su gallardía, era motivo de encono por el resto de la Isla y su supresión, la petición más reiterada de los cabildos en sus Instrucciones al diputado Ramón Power. La Iglesia, ennoblecida de igual manera con el nombramiento del primer prelado nacido "de la banda acá", Juan Alejo de Arizmendi, era igualmente cuestionada por la cantidad insoportable de beneficios que debían costear las municipalidades. Mientras tanto, Cuba, a la cual los ingleses sí habían llegado a conquistar fugazmente en 1762, vivía su primer "boom" azucarero impulsado en no menor grado por la exención del pago de diezmos y una política de fomento que habría de alimentar a una sacarocracia poderosa. Una vez más, y no sería la última, el premio a la hermana mayor, Cuba, se le negaba a la muy leal hermana menor, Puerto Rico.

Mar adentro; mar afuera

Son mares interiores turbulentos en los que se mece Puerto Rico, asordinados por el mar afuera agitado por revoluciones, intercambios de ideas, exilios, y por las rebatiñas imperiales. Mapas y alianzas cambian día con día: si en 1805 el Obispo Arizmendi publicaba un Edicto Pastoral en el que evocaba heroísmos lejanos y cercanos ante un inminente ataque de los ingleses y ordenaba que se rezara la oración *Tempore Belli* en las celebraciones eucarísticas, para 1808, Francia se convierte en el enemigo y el Obispo condena a Bonaparte, como el "tirano universal".

La Batalla de Trafalgar de 1805, donde perdió la vida comandando un buque de línea, Cosme de Churruca, quien había sondeado la bahía de San Juan en la década anterior, representó una debacle definitiva de las armas españolas. Apenas dos años después, los antiguos aliados franceses invadirían la Península como parte de su guerra continental contra Inglaterra. Los nexos de sujeción entre España y sus dominios indianos se tornaron cada vez más frágiles. Incapaz de proteger sus rutas comerciales y navales, el imperio parecía depender de la disposición de los criollos para su defensa. Recuperar a Santo Domingo de las manos francesas en 1809 no se hubiese logrado sin la participación de las armas criollas enviadas desde Puerto Rico.

El reino en orfandad

Fue una debacle también de la casa reinante de los Borbones, pintada con ironía por Goya, agobiada por sus incapacidades ministeriales y los afrancesamientos de alcoba. *In extremis*, la monarquía se salva gracias a la invasión de 1808. La ocupación del territorio y del trono por los franceses es una comedia de errores cuyas trastiendas no se conocerán del todo hasta mucho después. Un nuevo monarca, Fernando VII, en cautiverio aunque cómodamente instalado en territorio francés, asumirá el aura de "El Deseado", en el que se cifrarán las esperanzas de "un reino en orfandad" a ambos lados del Atlántico.

La invasión napoleónica a la península fue un conflicto militar y político pero también de mentalidades y legalidades que no siempre se alinearon detrás de las mismas banderas. La Constitución de Bayona extendida a la España ocupada es un código de factura moderna, en muchos renglones superior a la Constitución de 1812 promulgada por las Cortes reunidas en Cádiz. El nacionalismo volcado contra los usurpadores franceses mantuvo por lo general un perfil popular pero ligado a un concepto de monarquía cristiana, comunera y confederativa, alejado del concepto moderno de nación.

Los contenidos ideológicos de muchas de las juntas provinciales que se organizaron como depositarias de la soberanía legítima guardan más afinidad con las ideas del dominico Francisco de Vitoria del siglo XVI y con las del jesuita Francisco Suárez del XVII que con las ideas circulantes de los ilustrados franceses y los liberales ingleses. Sergio González Rodríguez, antropólogo mexicano, ha hablado en años recientes de

retroprogesión, aludiendo a la combinación de elementos muy antiguos y de elementos muy contemporáneos en un mismo evento. Es un concepto útil que nos permite caracterizar con mayor propiedad los tiempos revueltos de la España invadida.

Lo viejo y lo nuevo

¿Cuánto de antiguo, cuánto de moderno, hay en los alzamientos en contra del invasor francés, en las acciones de las juntas que asumen la representación del padre ausente? ¿Por cuál España se rebelaron los mártires del 2 de mayo? ¿Qué avanza y qué retrocede, qué retrocede para poder avanzar? ¿Quiénes integrarán las juntas que como semillero brotan en el territorio invadido? ¿En qué se parece una junta de alguna capital de la meseta con una junta como la de Cádiz, ciudad abierta al exterior, interesada más en la liberación económica que en luchar contra el "ateísmo regicida" de Francia?

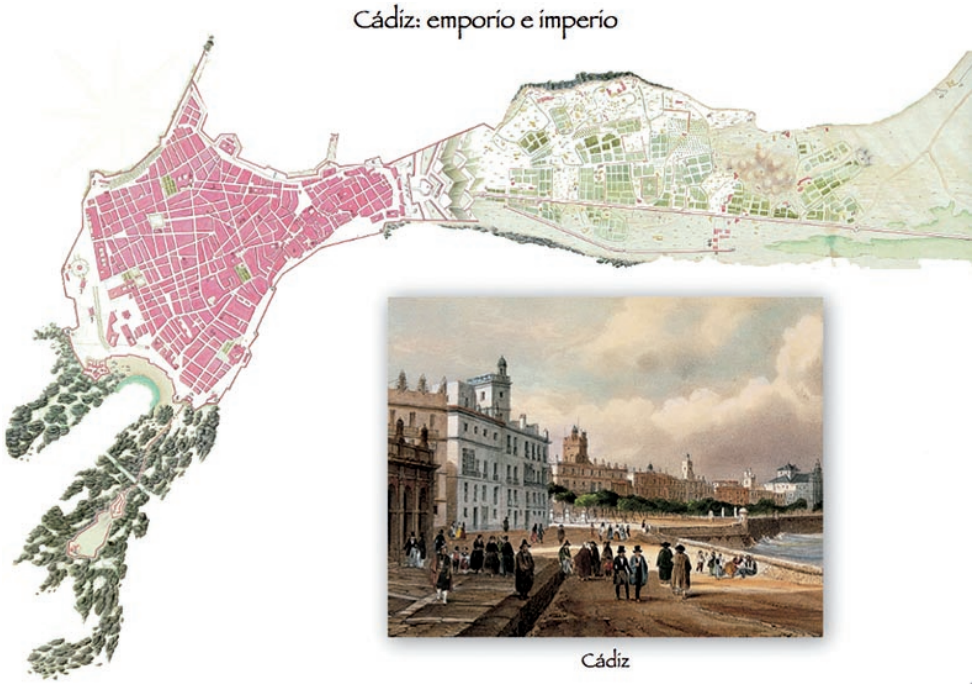

Ilustración 2: 1810-1812, Cádiz, José Díez Bulmes. Fuentes: Biblioteca Nacional, Madrid; el Plano de la ciudad obtenido de internet el 6 de junio de 2011.

También para los dominios americanos, los sucesos en la sede imperial comportarán signos disímiles. Las respuestas coloniales, complicadas en segundo grado por la fortaleza relativa de casi todos los territorios de Ultramar respecto a España, no serán menos enrevesadas que las peninsulares. Toribio Montes, el gobernador de Puerto Rico que recibe las primeras noticias de la invasión y de la creación de la Junta Suprema con

sede en Sevilla, expresa su recelo respecto al protagonismo de los hacendados de Puerto Rico "que querían imponer su voluntad". En una carta dirigida al presidente de la Junta, Francisco de Saavedra, le señala: "Es voz común que todos ellos son ricos y hacendados, y bajo este pretexto quieren gobernar, dirigir y mandar a todos los demás, sin más justicia, razón y ley, que las de sus intereses, y fines particulares, postergando los del Real servicio y sus obligaciones". Denuncia entre ellos a Ignacio Mascaró, el ingeniero militar que había estado en la defensa del Fortín de San Antonio en 1797 y que se había avecindado en la isla. Tampoco era santo de su devoción el Obispo Arizmendi quien, ante las noticias de los acontecimientos en España, había pedido que en Puerto Rico se constituyera una junta a la manera de las peninsulares.

Por lo pronto, la resistencia a la invasión se narra como una épica, como un rapto a fragmentos, cuyos escenarios movedizos se dirigen siempre hacia el sur: la primera junta, la que habla del "reino en orfandad", surge en Asturias. De ahí la soberanía errará de Aranjuez, a Madrid, a Sevilla, a Cádiz. Las colonias, allende el mar, se llegan a plantear por allegados a la Corona como el último *reductio*, tal como lo fue Brasil para la casa reinante de Portugal que terminó por instalarse allí.

Bajo el signo del agua

En Puerto Rico, la ocupación francesa de España toma una primera figura en la pugna por el control de Santo Domingo. Nada condensa mejor los trastornos geopolíticos que las mudanzas de dominio en La Española, invadida en sucesión por ingleses, por franceses y por haitianos. Disueltos los compromisos del Tratado de Basilea de 1795, el ejército francés al mando del General Ferrand enfrentó a ingleses y haitianos por un lado y a las tropas de reconquista española por el otro. Es otro escenario de signos confusos. Ferrand, amigo del Marqués de Lafayette y como él, colaborador en la guerra de independencia de Estados Unidos, representa, por un lado, la promoción de nuevos imaginarios de nación y de libertad. Sin embargo, como parte de la máquina militar y política napoleónica, Ferrand es el violador, el usurpador, que humilla los sagrados territorios de la nación. Se trata de la primera gran hora pública del criollo Teniente de Navío, Ramón Power y Giralt, enviado a toda prisa por el gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, al mando de una flotilla para desalojar a los franceses.

Nuevamente, el signo del agua habría de configurar la vida de este personaje central a nuestra historia. Apenas con doce años había sido enviado por su padre a Bilbao a seguir estudios superiores. Un embravecido Cantábrico obligó a los pasajeros a transferirse a un bote que los llevaría a puerto seguro. Power cae al mar. Muchos años después, Alejandro Tapia, escritor e historiador liberal, oiría la memoria del salvamento de boca del hermano, ya anciano, que lo acompañó en aquel viaje. Tapia moldeó en un pequeño texto, un Power desde el horizonte político y estético del romanticismo, un héroe siempre joven, suspendido en el tiempo limpio de una nacionalidad emergente.

Es la juventud de la utopía, la inocencia de los propósitos que captó también Campeche en un ex voto del salvamento, a medias entre una pintura profana y la pintura religiosa que capta un milagro.

Como los defensores de 1797, la carta de ciudadanía de Power estuvo rubricada por el lazo de la tierra y el lazo de las armas, compromiso doble que asumirán otros representantes puertorriqueños en el siglo como José María Quiñones, que lo sucede como diputado en 1813 o Luis Padial Vizcarrondo, diputado a las Cortes de 1869. Power se adscribe al arquetipo del propietario-soldado –como George Washington- que se replica en el resto de las colonias americanas. Su alocución a los dominicanos con motivo de la victoria ante los franceses en 1809 insiste en la defensa de la religión, la tierra y el rey, lealtades que se contraponen no sólo a los designios franceses sino también a los de algunos criollos que contemplaban en Santo Domingo la posibilidad de la independencia.

El anillo del Obispo

Estando en esas faenas es que Power resulta electo como vocal ante la Junta Suprema Central y Gubernativa de España y las Américas, establecida en Sevilla. Había sido una Real Orden del 22 de enero de la Junta la que legitimó por primera vez en los 300 años

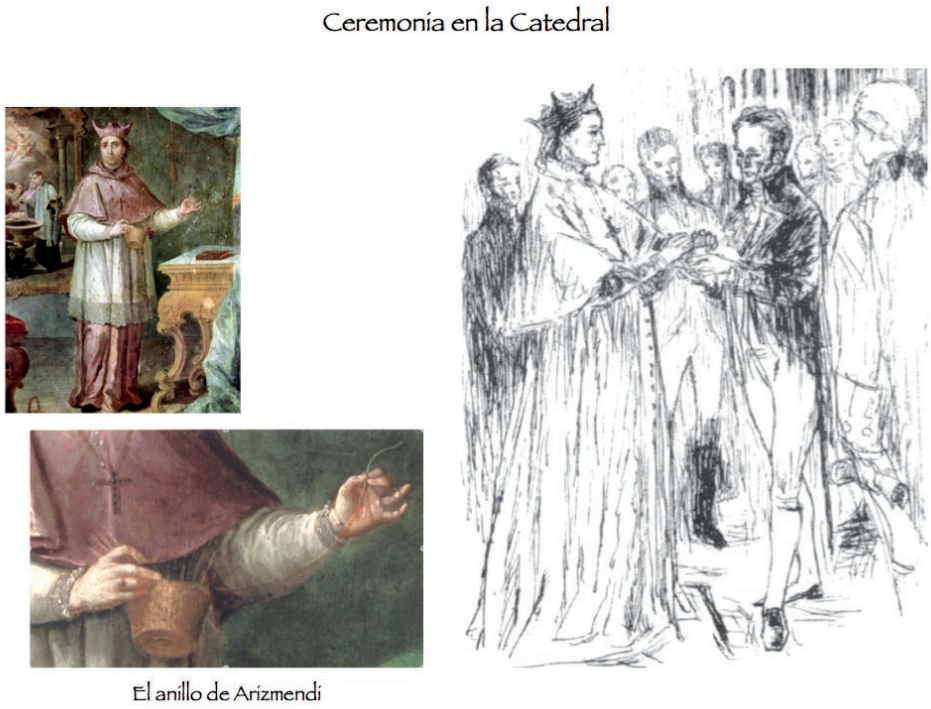

Ilustración 3: 1804 c. Obispo Juan Alejo Arizmendi, José Campche.
Fuente: Colección Palacio Arzobispal, San Juan, Puerto Rico.

de imperio, la representación de los dominios. Desde ese momento, Puerto Rico, como el resto de las colonias, dejaban de ser "colonias o factorías" para asumirse como "parte esencial integrante de la monarquía". La llegada de Power a San Juan fue simultáneamente la del héroe y la del tenedor de la primera representación de Puerto Rico ante la Monarquía. Toribio Montes resintió, incluso después que abandonó la gobernación, tal protagonismo. En carta al Secretario de la Junta Suprema, Martín Garay, tilda a Power de ser "un sujeto engreído".

Su investidura como representante de Puerto Rico se convirtió muy pronto en motivo de mortificación también para el recién instalado gobernador, Salvador Meléndez Bruna. Si le molestó la investidura civil por el Cabildo que lo designó Regidor Perpetuo y lo sentó en poltrona de autoridad, más lo hizo la ceremonia en el Cabildo de la Catedral en la que el Obispo Arizmendi le ofrendó a Power su anillo episcopal.

Unos fragmentos del acta capitular son suficientes para calibrar el pacto de voluntades y confianzas que allí se celebró: Ramón Power prometió que cumpliría con sus deberes de sostener los justos derechos de sus compatriotas, incluso llegar hasta la muerte en la defensa de la ley de Jesucristo, la del Rey y la de su Patria; el Obispo Arizmendi, por su parte, honró el compromiso semejándolo al que él mismo se había hecho de morir entre sus ovejas.

El anillo-presagio tuvo al aparecer una vida singular. En 1962, la Revista del Instituto de Cultura publicó su número 17 en el que destacan varios artículos dedicados a Ramón Power, dos de ellos firmados por el historiador del arte Arturo Dávila. En uno de ellos, el autor le sigue la pista testamentaria a la prenda. "Enfermo y sin recursos en un país extraño" como él mismo reconoce en una de sus últimas cartas, Ramón Power le confió al diputado mexicano Miguel Ramos Arizpe, a su secretario Esteban Ayala, y a su madre Josefa Giralt, el destino de su caudal personal y de varios objetos personales. Sesenta años después, otro testamento, esta vez el de su sobrina Soledad Power, revelaría la presencia entre los bienes de un anillo que había sido de su tía Josefa y que era su voluntad destinar al Hospital de la Concepción. El autor no puede asegurar que sea aquel que pasó de manos en 1809 pero la imaginación, que nunca está tan alejada de la historia como tiende a alardear, nos permite pensar que así fue.

Los cabildos de Ultramar

El artículo 6 del decreto de enero de 1809 ordenaba, según el oficio remitido por el nuevo gobernador de la isla, Meléndez Bruna, que "inmediatamente procedan los ayuntamientos de ésta y demás capitales a extender los poderes e instrucciones expresando en ellas los ramos y objetos de interés nacional que haya de promover el diputado".

Por más de dos siglos y medio, la isla había estado dividida en dos grandes jurisdicciones: Puerto Rico o San Juan y San Germán. En 1778, en los tiempos

reformistas de Carlos III, se concedió el nombramiento de villas con derecho a tener su propio cabildo, justicia y regimiento a los partidos de Aguada, Arecibo y Coamo. La concesión lo fue sólo de nombre. No fue hasta la época de nuestra historia que asumen sus dignidades capitulares aunque ya en el mapa eclesiástico dichas villas habían sido designadas como vicarías en 1796 por el Obispo Zengotita.

Una ciudad y cuatro villas

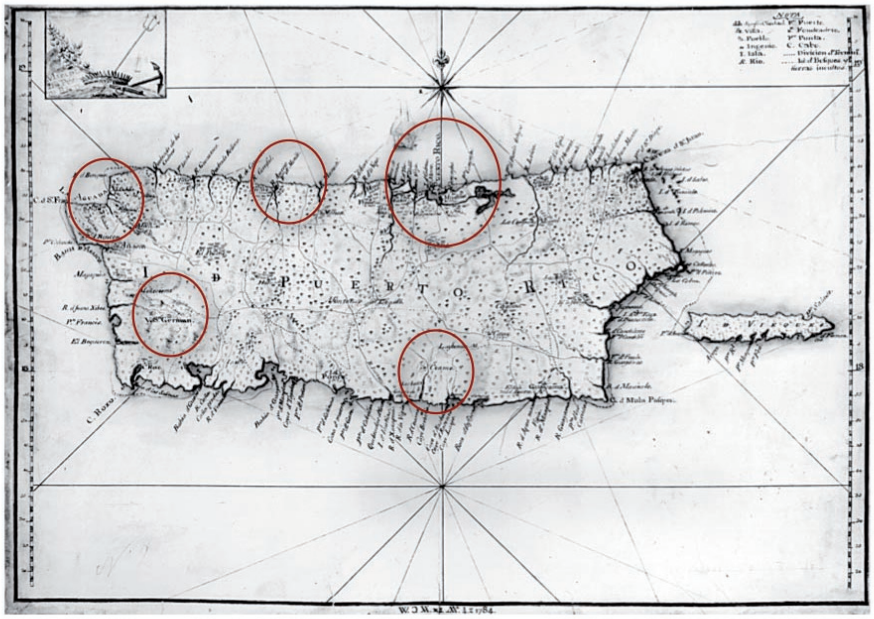

San Juan, San Germán, Coamo, Aguada, Arecibo

Ilustración 4: Dibujo de R. Moreira.
Revista Instituto de Cultura Puertorriqueña, octubre-diciembre 1962.

Hacendados, ganaderos y comerciantes dominaban su composición. Como en toda América los cabildos se caracterizaron por ser lugares de reproducción oligárquica o patricia. Puerto Rico no fue la excepción. Hacia fines del siglo XVIII, el patriciado en Puerto Rico estaba compuesto por dueños de grandes propiedades, muchos de ellos con experiencia y título militar y con cargos en las compañías permitidas por la Corona para comerciar tabaco y esclavos. Uno de esos grandes propietarios y Alcalde Ordinario de San Juan, había sido Joaquín Power, padre de Ramón. Otro, Tomás O'Daly, ingeniero militar, quien había estado a cargo de la etapa final de la construcción del Fortín de San Cristóbal.

En función de un imaginario mercantilista todavía arraigado en la monarquía a pesar de ciertas aperturas, los asuntos que más ocupaban a los alcaldes y regidores eran los tocantes a los impuestos, a los abastos, a las pesas y medidas y a las tributaciones sobre

la tierra. De acuerdo a legislaciones muy antiguas, los cabildos eran de tres tipos: ordinarios, extraordinarios y abiertos. En esta última modalidad participaban los vecinos por tratarse de asuntos de extrema importancia. Es por ejemplo el mecanismo al que recurrieron los vecinos de Caracas cuando deciden desligarse de la monarquía en 1810. Fiel también al principio de suspicacia que regía en la burocracia imperial desde los tiempos de la Conquista, el arca capitular donde se depositaban las actas, libros de cuentas, documentaciones de otro tipo y dineros se cerraba a tres llaves que quedaban respectivamente en manos del alcalde ordinario, de un regidor y del escribano del cabildo.

La conciencia de sí

Son cinco los cabildos puertorriqueños, convocados por la Junta y posteriormente por el Consejo de Regencia, los que participaron en el proceso electoral que culminó con la designación de Ramón Power, muy probablemente el candidato nominado por Coamo.

La capitalidad, San Juan, con una población de 1.582 vecinos, era el asiento de las autoridades militares y eclesiásticas. De cara a la costa atlántica, contaba con catedral, varias iglesias, dos conventos, comunidad de monjas, dos fortines a popa y a proa, doce calles y un hospital militar. En fechas recientes había llegado, con el retraso acostumbrado, la esperada imprenta.

Tras sucesivas fundaciones y mudanzas en el siglo XVI, San Germán se asentó finalmente en una loma larga y desigual al oeste de la isla. Su territorio era extenso y sus familias se preciaban de alcurnia. Aparte de los acostumbrados cultivos y crianzas, el café avanzaba en su jurisdicción. Tenía población censada de 2.208 vecinos y edificaciones civiles y religiosas entre las que sobresalía la Ermita de Porta Coeli. Mantenía un comercio activo con Venezuela y sus habitantes, según André Ledrú, eran de gustos finos.

Coamo, en el centro, contaba con casa consistorial, iglesia de bóveda y dos ermitas. Se gloriaba de sus aguas termales ya afamadas por calmar los dolores artríticos, cicatrizar úlceras y aliviar los cólicos nefríticos, entre otros portentos. Fray Iñigo Abbad y Lasierra en la primera historia que se escribe sobre el país, les dedicó una prolija descripción. Era el tercer asentamiento en antigüedad en la isla con una población de 442 vecinos, aunque uno de los pueblos de su jurisdicción, Ponce, ya le aventajaba con 1.863 vecinos.

Con una iglesia dedicada a San Francisco de Asís, rehecha en 1793, el sitio de la Aguada, en la punta noreste, era todavía lugar preferente de contrabando con las Antillas Menores y de comercio con los pueblos cercanos por su variedad de tiendas y ventorrillos.

Arecibo, en el norte y con fama adquirida por haber rehuido a los ingleses a comienzos del siglo XVIII, era a comienzos del XIX uno de los pueblos más grandes de

la isla. La iglesia dedicada a San Felipe aún no estaba concluida. Poseía una floreciente agricultura y sus vecinos eran considerados como de los más laboriosos de Puerto Rico.

Respecto a las Instrucciones remitidas al diputado, conservamos cuatro de ellas; se desconoce el contenido de la de Arecibo pero por inferencias se estima que es muy parecido al de Aguada. La voz de los cabildos se integra a las escasas fuentes que nos dan una idea, aunque fragmentada e irregular, del país en aquel entresiglos: los documentos de la Capitanía General, los informes de visitas de los Obispos, los libros como el de Abbad y Lasierra o las crónicas de viajeros como Ledrú. Puerto Rico era para entonces un país difícil de concebir fuera de la imaginación burocrática o eclesiástica y ciertamente las Instrucciones nos permiten atisbarlo más allá del paisaje, del conteo censal o de las admoniciones pastorales. Se trata de una oportunidad inédita de visibilización de intereses comunes y de intereses definidos por la localidad.

La entrada en escena de los cabildos puertorriqueños en la crisis monárquica propició dos concertaciones generales. Una, de orden político que ocupa menos espacio y que hay que cualificar y una de orden inminentemente económico y fomentista, que es la más sustantiva y unánime. Respecto al orden político, el punto de partida de todos los textos de los cabildos es la aceptación de la soberanía monárquica depositada en la figura de Fernando VII de la que es fiduciaria en ese momento la Junta Suprema. Pero, no se trata de un acatamiento sin más; con poco recato se expresa una crítica a la indiferencia real que se contaba en siglos. Como señala el Cabildo de Coamo, España, a través de la Junta, "se ha dignado dar una ojeada a esta Isla, la que nunca había merecido de sus soberanos…"

Sólo San Germán –y aquí está la cualificación- valora de manera matizada la crisis en España en tanto coyuntura política excepcional. En su representación, la villa de mayor antigüedad después de San Juan, expresa un giro que le acerca a la intención y a la retórica de otras juntas hispanoamericanas. Al igual que lo hizo el Obispo Arizmendi ante el Gobernador Montes cuando se recibieron las primeras noticias de los sucesos en España, San Germán pide que se establezca en Puerto Rico una Junta Provincial. Más aún, el primer apartado de sus instrucciones, fechadas el 13 de noviembre de 1809, y rubricadas por apellidos que luego aparecerán en otras proclamas a lo largo del siglo –Belvis, Quiñones, Ramírez de Arellano, Irizarry- reza como sigue:

> *Primeramente debe protestar que esta Villa reconoce y se sujeta a dicha Suprema Junta Central ahora y en todo tiempo que gobierne en nombre de Nuestro muy Amado, Augusto y Dignísimo Rey el señor Don Fernando Séptimo y su Dinastía; pero si por Disposición Divina (lo que Dios no permita) se destruyese ésta y perdiere la Península de España, quede independiente esta isla y en libre arbitrio de elegir el mejor medio de la conservación y subsistencia de sus habitantes en paz y Religión Christiana.*

¿Qué de viejo, qué de nuevo hay en esta instrucción que se toma por muchos como una primera clarinada por la independencia de Puerto Rico, una afirmación de nacionalidad? De viejo, una identidad regional cuajada a lo largo de los siglos por la distancia respecto a San Juan y la displicencia de la metrópolis. De nuevo, una densificación del regionalismo al calor de lo que el Barón de Humboldt, el científico y humanista alemán, apreció en su viaje a América a principios de siglo: una creciente "conciencia de sí" en las colonias españolas. Este sentimiento remite a muchas convergencias: una mayor suficiencia económica, el desplazamiento gradual de la defensa colonial a las fuerzas locales y un mayor peso poblacional.

Aunque Puerto Rico estaba distante de los índices económicos mexicanos y hasta de los índices cubanos, la incipiente conciencia de sí no era algo etéreo, no era un cendal flotante. Está ligada, si nos atenemos a los textos de las Instrucciones, especialmente a las de San Germán, a un convencimiento de que muchos de los males que padecía la isla, a pesar de su feracidad natural y el esfuerzo de sus habitantes, se debían al arbitrio de quienes la habían gobernado; que si no fuera por la dureza del sistema extractivo, la isla podía gozar de una vida próspera, como afirma el Cabildo de Aguada. Los reclamos de localidad, aplastada por políticas contributivas y burocráticas erradas, responden más a un sentido de pertenencia regional, a una conciencia de sí, que a un imaginario de nación, más propio del romanticismo de mediados del siglo XIX.

Una frase como *¡Puerto Rico!, ¡amada patria mía!*, incluida en el borrador de Instrucciones enviado por Pedro Irizarry, alcalde ordinario de San Juan, a su cabildo, o el uso del gentilicio "puertorriqueños" en las Instrucciones de Coamo denotan también esa conciencia de sí. Es el espíritu que anima las peticiones de que las plazas vacantes del Regimiento Fijo en la isla se ocupen por nacidos "de la banda acá" y que en los oficios de la administración colonial se le diera preferencia a los patricios.

Sobre la economía moral y el mercado

Los consensos fomentistas que componen el grueso de las instrucciones combinan ideas del liberalismo económico emergente (la primera traducción al español de *La riqueza de las Naciones* de Adam Smith es de la década final del siglo XVIII) sobre el mecanismo de la demanda y la oferta y el lugar primario del mercado en la fijación de precios con políticas fisiocráticas de regeneración de la agricultura y el comercio que estuvieron en boga durante la administración reformista de Carlos III.

Hay unanimidad en pedir la apertura de puertos, en rechazar el abasto forzoso de carnes a la Capital, en reformar los mantenimientos que deben hacer los cabildos a las iglesias y los sacerdotes, en el sostenimiento de las milicias disciplinadas y en mayor atención a las milicias urbanas que no reciben emolumento alguno, en solicitar el fin del monopolio de las harinas, en pedir la liberación de los impuestos sobre la tenencia de tierras y cuyos frutos no se ven como también la eliminación o al menos reducción de

los impuestos de exportación, en la otorgación de permisos para comerciar ganado a las islas vecinas y que se destinen los tributos por matanza de animales a la construcción de cárceles y cuarteles, y en que se permita la importación de instrumentos de labranza sin tributación excesiva.

Fomentista también es la petición de que se establezca una universidad. La Habana la tiene desde 1728. San Juan ubica como primera instrucción a Power, la fundación de una universidad; San Germán pide una segunda para aquella parte de la isla y Coamo habla del establecimiento de cátedras para su villa.

Pero también descansan las Instrucciones en algo que el historiador británico E.P. Thompson denomina "economía moral", es decir, una definición de los comportamientos económicos a partir de valores como lo justo y lo injusto; lo que está bien y lo que está mal. Las Instrucciones están animadas por reclamos de equilibrio entre los productores y contribuyentes, de un lado y los estamentos privilegiados como la corporación eclesiástica y la Corona, por el otro; entre cabildos y entre partes del imperio y otras.

Al igual que en los "Cahiers de Doléances" de la Revolución Francesa o la Declaración de Independencia de las Trece Colonias norteamericanas, son los impuestos y su malversación, los estancos y los monopolios, los que suscitan la mayor parte de las quejas de un "tercer estado" que trabaja, posee la tierra, ejerce las profesiones y oficios pero que no controla la legislación. Son, como señala el Cabildo de Coamo, "las cadenas que nos abruman".

No se ocultan entre las instrucciones de las villas, las diferencias y enconos que guardan entre sí. Se insiste en que los recaudos tengan uso local y que los privilegios extendidos a San Juan y en ocasiones a San Germán cesen o se extiendan al resto de los cabildos. Para todas, los privilegios que recibe Cuba en cuanto a comercio y exenciones tributarias, no tienen justificación si van acompañados del olvido de Puerto Rico.

Los miedos coloniales

El miedo, como sabemos, puede crear consensos poderosos y estrechar los intereses de clase y sus vínculos con el poder. En las Instrucciones, que constituyen un horizonte de expectativas, anidan también los terrores vinculados a un posible desorden racial y a un desorden en el dominio de la tierra.

Como sabemos, en las últimas décadas del siglo XVIII y durante gran parte del siglo XIX, se extendió un miedo superlativo a lo que se llamó "el baño de sangre haitiano" en alusión a los sucesos que dieron fin al dominio francés sobre Saint-Domingue y el nacimiento de un Haití independiente. Las imágenes grotescas de asesinatos y violaciones, de "una isla al revés", se sobredimensionaron con los relatos de emigrados franceses llegados a Puerto Rico.

Cuando el alcalde ordinario Pedro Irizarry en su informe preliminar a la redacción de las Instrucciones de San Juan, recomienda que no se importen más esclavos, no es por súbita conversión abolicionista. Le aterra la miscegenación, piensa que la

domesticación del esclavo es sólo exterior, que por sus instintos es capaz de los más abominables crímenes. Coamo también le teme a que Puerto Rico se convierta en una isla negra y propone una fórmula para la importación de esclavos que mantenga el equilibrio de razas. También se criminalizan aquéllos que no poseen tierras, ni oficio ni beneficio y que se arriman a las propiedades. Varias de las Instrucciones ven al agrego como el "depósito del ocio y del vicio" y piden que los sin tierra sean reducidos en las poblaciones, para ejercer control y vigilancia sobre estos sujetos peligrosos.

Las colonizaciones blancas son bienvenidas, especialmente de canarios, pero hay una sospecha expresa sobre el gran número de extranjeros que llegan a la isla. En las Instrucciones de San Juan se llega a pedir la expulsión hasta de los catalanes porque no dejan nada permanente, sólo saben mover dinero.

Ramón Power: Legislador e intérprete

Cuando Ramón Power partió finalmente para la Península cargaba como equipaje simbólico las Instrucciones de un país apenas acuerpado políticamente y un anillo que le confería a su misión un carácter sagrado. Lo acompañaba también la inquina del gobernante Meléndez Bruna que torpedearía su gestión en Cádiz de manera constante. Pero la trama que se relata aquí no concluye con las velas que lo llevaron a la asediada ciudad, ni siquiera con la presentación de las Instrucciones. De mensajero-intérprete de un proyecto local, Power se convertirá en Cádiz en un legislador. No cualquier legislador, sino un legislador fundacional de una manera nueva de concebir el reino.

No es ésta la ocasión de analizar el excepcional Power gaditano, otros lo harán con mayor suficiencia. Baste con seguirle la pista a su encomienda y ver cómo las Instrucciones de cinco cabildos en el vasto sistema imperial serán pretexto, en el justo sentido de oportunidad y significación, para un discurso de aliento amplio. En ese tránsito, que le confiere a Power, electo vicepresidente de las Cortes, su contundencia definitiva, emerge una identidad americana.

En un brillante ensayo en torno al circuito de utopías y desencantos en la América de las décadas iniciales del siglo XIX, el cubano Rafael Rojas describe el republicanismo americanista que articula a una generación de viajeros y exilados transatlánticos, tales como Power. Antes de que hubiese mexicanos, argentinos o cubanos, hubo americanos, cuyo horizonte político estaba ligado a un acervo moral y sentimental cristiano e ilustrado. Es en Cádiz, en las discusiones de café y al interior parlamentario, con el trasfondo ominoso de las bombas que caían sin misericordia sobre la ciudad, que Power y otros diputados americanos defienden "un reino de reinos" en el que prive un orden jurídico "donde los derechos del ciudadano alcancen una satisfacción equivalente al ejercicio de sus deberes". En términos políticos, argumenta Rojas, no era una ruptura sino una nueva composición de la civilización "que los hijos americanos debían reconstruir bajo la forma republicana de gobierno".

Es desde esa vocación americanista que Ramón Power legitima en enero de 1811 su voto afirmativo en las Cortes sobre la igualdad de representación que le corresponde a las Américas: "Los derecho del hombre, sí, sus más preciados derechos son siempre los mismos y nunca puede perderlos sea cual fuere el lugar en que la naturaleza lo vio nacer: estos derechos sagrados son imprescriptibles". Es el triunfo de la libertad civil como basamento de un nuevo orden.

Un mes más tarde, desde ese mismo imperativo moral, Ramón Power se enfrentó a la insólita concesión de las Facultades Omnímodas a Meléndez Bruna por un Consejo de Regencia en el que figuraba el hermano del gobernador de Puerto Rico:

> *El Consejo de Regencia al dictar una disposición semejante, degradó la majestad de la soberanía confundiéndola con el más opresivo despotismo… Yo quisiera preguntar al Consejo de Regencia, si aquella orden despótica es el premio heroico que consignó a la lealtad puertorriqueña… Perezca en buena hora el criminal sobre un cadalso; muera entonces porque así lo exige el bien de la sociedad; pero que nadie quede sujeto al rigor del despotismo.*

Cuando el 7 de abril de 1811 Power expone ante las Cortes las peticiones de los cabildos de Puerto Rico, proclama: "Hay que rasgar el negro velo de la hipocresía y presentar las cosas bajo su verdadero aspecto". El intérprete y el legislador en la figura de Power enumeran las asimetrías que han plagado la relación entre Puerto Rico y la Corona: las virtudes cívicas de los puertorriqueños y las pocas recompensas políticas; la feracidad y salubridad de la isla frente a las trabas a su progreso económico. Puerto Rico es hija del arbitrio, de la imposición de reglamentaciones injustas. ¿Por qué no transformar una posesión indigente, mantenida sólo por su utilidad militar y que le cuesta a la Corona un Situado Anual de cuatrocientos mil duros en una posesión productiva, capaz de enviar a la península sumas considerables? La representación de Power a nombre de los cabildos puertorriqueños enardeció a Meléndez Bruna que secuestró las comunicaciones del diputado con los ayuntamientos y arreció en su campaña de escarnio contra Power, a quien acusó, junto al Obispo Arizmendi de estar coludido con los separatistas de Caracas.

Obligado por las acciones del gobernador, el diputado Power se dirigirá en dos ocasiones al pleno de las Cortes llamando la atención a la contradicción entre las diatribas de Meléndez Bruna y la consideración que le ha tenido el Congreso al elevarlo al cargo de vicepresidente. Caracas no puede ser pretexto para una gobernación "tiránica, despótica y detestable". Para el diputado puertorriqueño, en el nuevo reino de Cádiz sólo se puede dar una forma de gobernar: "Desengañémonos:, para que los pueblos se mantengan en paz y quietud, para prevenir toda especie de males antes que sucedan, sólo se conocen dos remedios seguros y eficaces; leyes sabias y magistrados íntegros, ilustrados y celosos que sean los primeros a respetarlas".

Todas las peticiones de los cabildos de Puerto Rico excepto las tres concernientes al comercio libre que pasarían a la consideración del comité que ventilaba el tema para toda América y la referente al derecho de alcabala fueron concedidas por las Cortes. Entre la impresionante cosecha se hallan el establecimiento de la Diputación Provincial y la separación de la Intendencia de la Capitanía General, cargo que ocupará Alejandro Ramírez. Al anunciar la buena nueva al cabildo de San Juan, Power, el intérprete y el legislador, valora su recompensa:

> *Si es verdad que he podido en algo mejorar la suerte de mis compatriotas; si la generación presente y venideras serán más dichosas que lo fueron hasta hoy los habitantes de esa isla, todas mis penas desaparecerán al presentarse a mi imaginación esta dulce idea; la más grata y consoladora para un hombre sensible y agradecido, que ha suspirado siempre por corresponder dignamente a la confianza con que le honraron sus comitentes al transmitirle la representación de sus derechos*.

El suspirado código

Pocos meses después, el día de la festividad de San José, las Cortes de la Nación proclamaron la Constitución, popularmente conocida como La Pepa. La firmaron peninsulares y americanos, entre los cuales figuraba Ramón Power. Se trataba de una refundación de España como un reino constitucional transatlántico y su significación no escapó al diputado puertorriqueño. El "suspirado código", como le llama, es "una Constitución sabia, franca, liberal que la pone al abrigo de toda especie de tiranía; con ella se ha derrocado el abominable coloso del despotismo, de un despotismo ominoso que nos condujo hasta el mismo borde del más hondo precipicio, con ella queda para siempre aprisionado el horrendo monstruo de la arbitrariedad". Es sobre todo, una proclama de libertad, condición primera para ser un ciudadano moderno. Como señaló el Obispo de Mallorca, cuyas palabras Power suscribe: "Ya somos libres y ahora indudablemente seremos españoles". No empecé la corta duración de su vida como ordenamiento, la Pepa, será un umbral moral y político inextinguible. Para Puerto Rico ciertamente lo fue. Era, al fin, la verdadera salida de la orfandad.

En Puerto Rico, la jura de la Pepa se celebró con fiestas populares, himnos, fuegos artificiales, solemne Te Deum y desfiles presididos por un seguramente cariacontecido Meléndez Bruna y por el Obispo Arizmendi. Apenas dos años después, un orondo Meléndez Bruna ordenaría la desaparición de todas las copias de la Pepa, el desmonte de las tarjas conmemorativas en las plazas del país y la jura, bajo el signo contrario del absolutismo, del Muy Amado Fernando VII.

Muerte en Cádiz

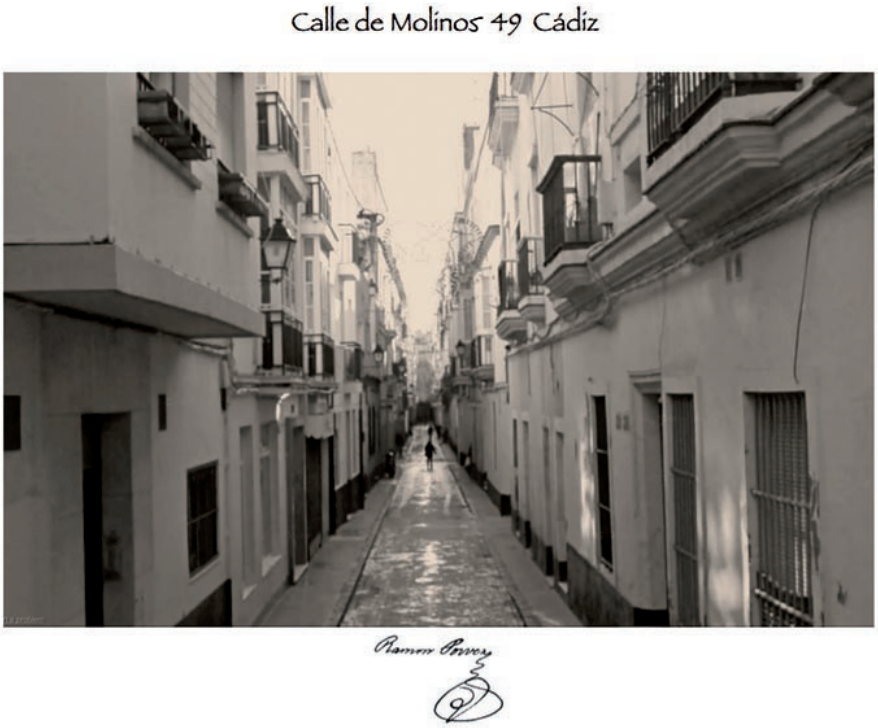

Ilustración 5: Fuente: Google Earth. Obtenida el 6 de junio de 2011.

La trama prefigurada en el exvoto del pintor Campeche, dedicado al asedio de 1797, podría terminar aquí, con esa nota amarga. Yo prefiero quedarme en Cádiz, en la calle de Molinos 49, en la plenitud de una gestión, antes de que sucumbiera su inquilino de fiebre amarilla en 1813. La imagen de Google Earth de la calle hoy día capta una sombra que me empecino que sea su huella, de camino al Café de los Patriotas para tomar vino de Pajarete mientras pasaba el carnavalero "entierro de la sardina" o rumbo al Oratorio de San Felipe Neri, sede de las Cortes, donde presentaría las Instrucciones de cinco olvidados cabildos en los confines de la soledad imperial.

Referencias bibliográficas:

Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles.
• Serie: Circulares 1800-1810.
• Serie: Municipalidades.
• Serie: Diputación Provincial.
• Serie: Ayuntamiento de San Juan.

- Caro Costas, Aida. (1965). *El Cabildo o Régimen Municipal Puertorriqueño en el Siglo XVIII*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1965.
- ____. *Ramón Power y Giralt. Diputado a las Cortes Generales y Extraordinarias de España, 1810-1812*. Madrid, Manuel Pareja, 1969.
- ____. *Legislación Municipal Puertorriqueña del Siglo XVIII*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1971.
- Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*. Tomo I (1808-1868). Río Piedras, Editorial Universitaria, 1979.
- Dávila, Arturo. (1962). "El anillo del Obispo", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 17, 1962, pp.49-50.
- De Angelis, Pedro. *Ramón Power. Primer Diputado a Cortes por Puerto Rico*. Bayamón, Tipografía El Progreso, (s.f.).
- Fernández Pascua, Delfina. "Ramón Power y Giralt: Su defensa de la autonomía regional frente al centralismo y poderes ilimitados del gobernador de Puerto Rico" en Gutiérrez Escudero, en Antonio y Laviana Cuetos, María Luisa (coords.). *Estudios sobre América: siglos XIX-XX*. Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, pp. 1139-1154.
- Ledrú, André. *Viaje a la Isla de Puerto Rico*. Traducción de Julio Vizcarrondo. Puerto Rico, Imprenta Militar de J. González, 1863.
- Rodríguez de León, Mario. *El Obispo Juan Alejo de Arizmendi ante el proceso revolucionario y el inicio de la emancipación de América Latina y el Caribe*. Bayamón, Universidad Central de Bayamón y Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe (CEDOC), 2003.
- Rojas, Rafael. *Las repúblicas de aire: utopía y desencanto en la Revolución de Hispanoamérica*. Madrid: Taurus, 2009.
- Tapia, Alejandro. (1873). *Noticia Histórica de Don Ramón Power. Primer Diputado de Puerto Rico*. Puerto Rico, Establecimiento Tipográfico de González, 1873.
- Torres Ramírez, Bibiano. *La Isla de Puerto Rico (1765-1800)*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.

¿Libres e iguales? Indios ilustrados, discurso liberal y resistencia en la Ciudad de México, 1820-1840

Ileana Schmidt Díaz de León
Universidad de Guanajuato, Campus León
Departamento de Estudios Sociales

Resumen

Este trabajo aborda documentos producidos por indios en dos circunstancias y tiempos diferentes. Uno es un escrito publicado por Juan de Dios Rodríguez Puebla en 1820 y los otros son un conjunto de representaciones que un grupo de indios tanto egresados como de alumnos y profesores en activo del Colegio Nacional de San Gregorio, presentaron entre 1829 y 1840 al gobierno de la república mexicana para demandar que dicha institución fuera respetada y mantenida como colegio de indios. En sus demandas, las ideas de libertad e igualdad tienen un peso importante en sus argumentos pues hacen las mismas bajo el supuesto de que son ciudadanos libres e iguales a los no indios.

Palabras clave: derechos naturales, constitución mexicana, colegios de indios, libertad civil, igualdad legal.

"Vuestros mayores, más infelices que vosotros, nacieron y acabaron sus vidas agobiados con el peso del ominoso yugo que llevaban. Pero ha venido el tiempo de la justicia, comenzó a rayar la aurora de vuestra felicidad, se han caído las cadenas que os oprimían, y habéis pasado a ser libres ciudadanos.

(Juan de Dios Rodríguez Puebla. El indio constitucional, 1820)

Este extracto del "indio constitucional" de Juan de Dios Rodríguez Puebla es evidencia del conocimiento e interés que tuvieron indios educados de finales del periodo virreinal y principios del republicano en los ideales y la política liberal. Si bien puede aducirse que fue más una excepción que una regla la asistencia de indios a colegios de estudios mayores, su papel e influencia en la diseminación e interpretación de dichos

ideales en comunidades indias fue importante en la medida que luchaban por recuperar la interlocución política perdida con la desaparición de las corporaciones indias y la aplicación de la ciudadanía a sus miembros. En este trabajo se abordarán las nociones de libertad e igualdad que algunos indios educados defendieron frente a la opinión pública y frente a un grupo de liberales involucrados en la definición del proyecto de educación nacional en la primera mitad del siglo XIX. Se verá cómo indios ilustrados agrupados abogaron por ser partícipes del nuevo pacto social y político que demandaba la construcción de la nueva nación mexicana sin menoscabo de su particularidad india y cómo el discurso político contemporáneo puede ser un medio de resistencia para reducir los efectos adversos del cambio socio-político. Esto produce una suerte de mixtura de prácticas tradicionales e ideas nuevas que, en el tiempo, definen la cultura política de un pueblo.

1. El Indio y la Constitución, una mirada india

En el discurso político liberal, la libertad y la igualdad son los dos principios sobre los cuales se construye la nueva idea de soberanía y gobierno representativo y por ello es que los debates y enfrentamientos políticos de la época recurrieron a ellos insistentemente. Liberales como José María Luis Mora dedicaron textos a explicar su sentido y motivar, con ello, lo que consideraba era la correcta interpretación de los mismos. En el proceso, alentados por una aspiración de equidad social, los indios buscaron espacios de expresión y ajuste de las que habían sido las prácticas tradicionales de gobierno de sus pueblos durante el virreinato, no sin el rechazo de los no indios; y estos hicieron lo suyo rechazando la igualdad del indio en el plano social.

El indio constitucional es un texto que fue escrito por Juan de Dios Rodríguez Puebla, un indio de la ciudad de México que aprendió las primeras letras en el Colegio Seminario de Indios de San Gregorio e hizo estudios profesionales en el Colegio de San Ildefonso. Especializado en derecho, Rodríguez Puebla, como estudiante de este colegio, tuvo acceso a las ideas políticas en boga de principios del siglo XIX así como al conocimiento histórico de los pueblos originarios de México-Tenochtitlan, de su conquista y la formación de la Nueva España. Fue partícipe, asimismo, de los trabajos de evaluación que Lucas Alamán hiciera, con un equipo de colaboradores, de los colegios de la ciudad de México entre 1822 y 1823. Fungió, asimismo, como ministro del Supremo Tribunal de Justicia de Durango,[1] puesto del que se separó para tomar la rectoría del Colegio de San Gregorio en 1829, la cual ejercería hasta su muerte acaecida en 1848. Publicado en 1820, *El indio constitucional* sale a la luz pública en el contexto de los ataques a la Constitución de la Monarquía Española y juramento de Fernando VII. Es un texto a través del cual Rodríguez Puebla se manifiesta ferviente constitucionalista y se dirige a

[1] Archivo General de la Nación-Justicia e Instrucción Pública, vol. 1, exp. 51, fj 323r.

los indios para llamarlos a la férrea defensa de la Constitución, dándoles a conocer las bondades que el gobierno constitucional acarreaba para ellos en particular, debido a la nueva ciudadanía de la que los proveía.

En el sustrato del texto, la Ley Natural tienen un papel preponderante. Es importante considerarla debido al sentido de libertad e igualdad que la misma otorgaba, a finales del siglo XVIII, a los hombres como algo inherente a su naturaleza. Ya Locke había planteado que "la naturaleza otorga la igualdad natural original" y que la necesidad de acuerdos para gobernar se derivaban de dicha igualdad natural (Sigmund, 1971:84). Si los individuos debían ceder algo de esa libertad para sujetarse al gobierno, era porque éste estaba obligado a garantizar sus derechos naturales, es decir, su derecho a la vida, la libertad y la propiedad (íbid). Para Rodríguez Puebla, el nuevo gobierno constitucional era la garantía de que los indios podrían recuperar los derechos perdidos y con ellos podrían acceder a los bienes de la civilización:

> *La Constitución de la Monarquía Española, digno fruto de los ilustrados ingenios que la formaron, y del sabio Congreso que la sancionó, os ha restablecido en la posesión de vuestros derechos. Mudasteis de fortuna, sois libres, desaparezca pues de vuestro semblante la melancólica imagen de la servidumbre. Ya no tenéis que avergonzaros del color de vuestro cutis, murió el fanatismo, el premio ya no se reserva a los que enseñando los blasones de su casa solo muestran el mérito de sus antepasados, para entrar en el templo del heroísmo, ya solo necesitáis de adornaros con las virtudes cívicas y morales, ya tenéis desembarazados los caminos de las ciencias y de las artes, civilizad vuestras costumbres, desterrad las supersticiones, con que se ha desfigurado el culto de nuestra santa religión, vuestra cultura ponga un sello en los labios que sin hacer caso del gobierno que os oprimía, os imputaban a estupidez la inercia en que yacíais, vuestra ilustración llegue a ser una barrera impenetrable para el despotismo (p. 3-4).*

Entre los derechos naturales arrebatados a los indios, el conocimiento y el desarrollo del intelecto son quizá los más significativos para el joven Rodríguez porque en ellos descansa con mayor peso la igualdad natural.

> *La tiranía os ha educado en las tinieblas de la ignorancia para ocultaros lo deplorable de vuestra situación; os ha despojado de los derechos que os concedió la naturaleza; os unció al formidable carro del despotismo; y aun quiso degradaros del ser hombres, con tanto empeño, que un Romano Pontífice se vio necesitado a declarar que erais racionales... Qué ¿vosotros no sois formados de la misma masa que el resto de los demás hombres? (p. 2).*

La igualdad del indio con respecto a los demás hombres, en este caso, no es de carácter político sino es propia de la naturaleza humana y, parece estar definida más por la capacidad humana de aprender, conocer y pensar que por sus derechos civiles. Esta idea de igualdad es importante para entender por qué los indios nunca dejaron de referirse a sí mismos como tales, aún cuando demandaban y reconocían la igualdad que les daba su carácter de ciudadanos frente a los españoles. Como liberal de su época, Rodríguez Puebla creía en las bondades de la educación como medio fundamental para terminar con la ignorancia en que habían sido sumidos los indios. La defensa que hizo del Colegio de San Gregorio, como diputado, como el colegio de los indios, y después su trabajo como educador y rector del mismo, mostrarían con el tiempo su convencimiento respecto al poder que la educación moral e intelectual ejercía en la vida de los jóvenes indios. El fue impulsor de la creación de cátedras para dicho colegio y como rector se esforzó por que se enseñara la ciencia, en su parte teórica y práctica. En dicho papel, su intervención en la definición de libros de texto también fue importante para implementar la educación moral, hallándose entre estos textos los de los clásicos y el *Catecismo Histórico* del abate Fleuri, entre otros.

Si bien la igualdad pregonada por Rodríguez Puebla en este texto no es de carácter político, es decir, aquella que pregona la condición de todo individuo de poder ser elegido como representante del pueblo o elegir a sus representantes, la libertad pasa por otros derroteros de su pensamiento y la asume desde la teoría liberal. La libertad del *indio constitucional* erradica la opresión que el indio hubo padecido por la tiranía del despotismo, es decir, el verse sujeto a un hacendado que lo despoja a él y a su familia de los frutos de su trabajo y a los actos arbitrarios de individuos que se hubieron empeñado en que "el nombre de indio se viera como de oprobio y de ignominia" (3). Es significativo que Rodríguez no se refiriera a esto como "explotación", aunque pueda decirse que eso es lo que quiso significar. La libertad que le preocupa es, como lo plantea el discurso liberal, de carácter político, en este caso, aquella que elimina el yugo al cual estaban sujetos los indios y que los mantenía amarrados a su condición miserable. Liberado de las cadenas, el indio puede hacer por civilizarse porque, por naturaleza, tiene aptitud intelectual, condición en la cual radica, para Rodríguez Puebla, la igualdad entre los indios y el resto de los hombres. La libertad, en cambio, les permite ampliar sus horizontes de vida, expresar su pensamiento y seguir los mandatos que solo la ley marca, al combatir la apariencia de que "solo habíais nacido para servir, callar y obedecer" (p. 3).

2. Indios, representación y demanda

Las ideas de libertad e igualdad que manifestó Rodríguez Puebla en su publicación de 1820, parecen haber tenido influencia en aquellas que sobre estas nociones desarrollaran grupos de indígenas unos años después. Entre 1828 y 1840 un grupo de indios, tanto alumnos como egresados y profesores (indios) del Colegio Nacional de San

Gregorio, hicieron una petición directamente al gobierno de la República de nombrar a un clérigo indio como su rector. Debido a la jubilación del rector Calzada por motivos de enfermedad, dicho grupo de indios pidió que en su lugar se nombrara como nuevo rector a un cura indio, quien en ese momento fungía como vicerector. Dicho individuo era presentado en los documentos de solicitud como un hombre con todas las cualidades y atributos que demandaban tanto las leyes que gobernaban dicho colegio así como las que se requerían para guiar la educación de la juventud india de la ciudad de México y pueblos de indios del resto de la República. Se presentaba como hombre sin tacha y con ilustración a la altura de cualquier ciudadano ilustrado. La diferencia entre él y cualquier otro candidato igualmente calificado estribaba en que, como miembro de la misma "clase" que los alumnos del colegio y por su ya larga experiencia de trabajo en el mismo y otros colegios como el de Tepozotlán, era capaz de sentir más amor por dicha juventud. Ésta, como cualidad extra, garantizaba la atención y el esfuerzo que los alumnos indios merecían.

Los documentos de solicitud escritos por estos indios ilustrados son de particular interés pues muestran cómo entendían ellos las nociones liberales de libertad civil e igualdad legal tanto en el discurso como en la práctica, pues con base en dichas ideas salieron a la defensa de su colegio de indios. Claramente se posicionaron como ciudadanos con derechos y entonces, haciendo valer su derecho de libre expresión de las ideas, exigieron el cumplimiento de las leyes que regían la vida de dicho colegio. Los principios liberales de libertad civil e igualdad legal habían ya sido expuestas, con claridad, junto con los de propiedad y seguridad, en el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano de 1822. Este documento quedó en la mente de estos indios como ley fundamental pues en sus argumentos recurren constantemente a las condiciones establecidas en él, aunque nunca lo mencionen de forma expresa. Y es que, en efecto, es en esta ley que se abole la constitución española y se define la condición del derecho que tendría el país por varias décadas al establecer que si bien desaparecía dicha constitución, "quedan, sin embargo, en su fuerza y vigor las leyes, órdenes y decretos promulgados anteriormente en el territorio del Imperio hasta el 24 de febrero de 1821, en cuanto no pugnen con el presente reglamento, y con las leyes, órdenes y decretos expedidos, o que se expidieren en consecuencia de nuestra independencia" (Art. 20.). En dicho reglamento se dice que será creada una comisión que se dedique a analizar las leyes españolas que deban ser del todo rechazadas. Dicha comisión, y la que debía crear las nuevas leyes para las nuevas instituciones no realizaron dicho trabajo a decir de Lucas Alamán quien, analizando la administración gubernamental que se había organizado después de la independencia, afirma que ese fue uno de los factores que habían desvirtuado el sentido de libertad. Con toda claridad, Lucas Alamán expuso los vicios que habrían de impedir la formación de una nación fuerte. La Constitución mexicana presentaba "grandes dificultades" porque había establecido la destrucción de las

instituciones virreinales sin haber hecho el trabajo de crear la legislación que pudiera regular las nuevas. "Así es que tal obra no se ha emprendido y alguna que otra medida aislada no ha hecho más que empeorar el estado de cosas y la nación permanece con una legislación enteramente contraria a sus instituciones, lo cual no solo causa suma dificultad en la administración de la justicia y de la hacienda pública sino que somete aún todavía más el ejercicio del poder ejecutivo a la autoridad del legislativo" (Alamán, 1997:173). Esta situación es la situación que se ve a través de estos documentos impera durante el enfrentamiento que tienen los indios ilustrados del Colegio de San Gregorio y la junta directiva. Los indios, aunque siempre dirigieron sus demandas al presidente de la república, nunca recibieron una respuesta acorde a dicha embestidura; la solución estuvo siempre en manos de la junta directiva del colegio, a la sazón, miembros y ex-miembros del Congreso. Tal como Alamán describió el problema, los indios recurrieron, en sus escritos, una y otra vez a las constituciones del colegio creadas en 1776 y no abolidas todavía en 1828. La exigencia de su cumplimiento se basaba en que su vigencia había sido ratificada, tal como el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano lo había especificado. Es decir, legalmente estaba permitido convocar al estado de cosas virreinal si eso no se oponía al nuevo estado de cosas, condición que, junto con muchas otras, explica la presencia continua de ambas formas de pensamiento, es decir, el virreinal-corporativo y el liberal durante la primera mitad del siglo XIX. Desde el principio hubo una fisura en la estructura gubernamental que no fue remediada y esto favoreció la pervivencia de los dos sistemas, que aunque opuestos, fueron usados y aplicados por la gente común de acuerdo a su feliz interés y necesidad. Sin la creación de nuevas leyes y la permanencia y aplicación de las leyes virreinales, era, como bien apreciaba Lucas Alamán, casi imposible generar nuevas prácticas de usos y costumbres y, en cambio, se favoreció la permanencia de muchas de ellas. En la mentalidad de los indios, las cosas no parecen haber sido demasiado diferentes salvo por contar ahora con la ciudadanía y la libertad que les permitía expresar sus ideas y acceder a condiciones de las que antes habían sido excluidos, todo lo cual les daba el estado de igualdad "legal" respecto a los no indios.

La igualdad en el discurso liberal se refiere a la que obtienen los individuos, a través de la ciudadanía, para elegir a sus representantes y ser representados en la estructura de poder. Desde esta perspectiva, la igualdad de los ciudadanos supone igual acceso a la justicia y, en general, a las oportunidades que el Estado debe brindar al pueblo para el progreso individual. La teoría liberal pone a la igualdad en el plano político-jurídico para deslindarla del plano social y cultural. Esto es algo que los indios solicitantes parecían entender muy bien,

> *Por tanto, y porque el liberal sistema que nos gobierna abomina la distinción de españoles e indios, y previene que todos los ciudadanos sean*

> *iguales en sus derechos civiles y políticos, debiendo por eso mantenerse a los interesados en el Colegio en la posesión y goce de los pocos bienes que les han quedado y en la observancia de sus constituciones que no deben variarse en lo sustancial.*[2]

Apelaban a la igualdad como ciudadanos para ver cumplida la ley, que en este caso los favorecía, y a la vez establecían su condición de "clase india" para marcar la diferencia y argumentar legalmente, sobre las propiedades que les pertenecían. Su condición de "clase" hacía alusión a su corporación.

> *Es notorio que el Br. Don José Calixto Vidal fue alumno del repetido Colegio de San Gregorio desde su infancia a donde aprendió a leer y escribir [...] por consiguiente, nadie mejor se interesará por los progresos de aquel Colegio, que uno que se educó allí, que desde su juventud trabajó con el amor y desinterés por sus adelantos, que siempre nos ha manifestado sus buenos y loables sentimientos; que finalmente es de la misma clase que aquella recomendable Corporación de ciudadanos.*[3]

Es notable que, en su interés por defender el estado de igualdad, recurrieran a su capacidad intelectual, moral y de conocimientos como hacía ocho años lo había planteado Juan de Dios Rodríguez Puebla en *el indio constitucional*. Para ellos, el estado de igualdad reconocía, principalmente, su "humanidad" y con ello su capacidad para educarse y participar activamente de la vida institucional. Se habían sacudido el yugo de la tutela española por lo que ya no podían seguir siendo considerados menores de edad. Esta era una nueva condición en el espectro social que ellos exigirían se cumpliera,

> *No obstante que se nos ha querido tratar como iguales, en los estados de ciudad y libertad y que como tales dizque se nos considera, por otros caminos se obra en oposición directa reteniendo lo nuestro, y haciendo que permanezcamos en una tutela, muy ajena del sistema y nuestros intereses.*[4]

Los indios estaban ahora en calidad de poderse defender por sí mismos; ahora conocían sus derechos y eran tan ilustrados como cualquier ciudadano no-indio, incluso, como los involucrados en la política y la administración de las instituciones nacionales. En cuanto a las instituciones que originalmente habían sido creadas para los indios, como el Colegio de San Gregorio, la ventaja de los indios ilustrados para ocupar los puestos

[2] AGN-JIP, vol. 1, exp. 48, fj. 295r.
[3] AGN-JIP, vol.1, exp. 44, fj. 285v.
[4] AGN-JIP, vol. 1, exp. 49, fj. 298v.

de dichas instituciones residía en que eran de la misma "clase" que los beneficiarios y por ende, conocían su idioma y sus costumbres. Para 1826, el Colegio de San Gregorio, estaba asistido casi completamente por indios; faltaba solamente el puesto de rector.

> *La triste situación de los indígenas algún día debió acabar, las palabras degradantes de que los individuos de esta clase para nada sirven, alguna vez se habían de declarar mentirosas. El sistema de igualdad no permite que los indígenas lloren por más tiempo la desgracia a que los había sujeto la dominación española...* [5]
>
> *... los grandes personajes llenos de títulos pomposos eran colocados en puestos que no merecían ni eran capaces de servir; y a los indios por más justicia que tuvieran, se les desatendía, se les aumentaba su desgracia con el maltratamiento de los mismos que los debieran proteger, y siempre los despedían, diciéndoles que eran cavilosos, e incapaces de todo; en el actual estado de cosas se repiten incesantemente los principios de igualdad, se nos brinda con toda clase de protección, y el Congreso Constituyente manifestó un vivo interés por el establecimiento de San Gregorio.*[6]

Los principios de igualdad y libertad manifiestos por los indios están fuertemente atados. Son conscientes de la libertad de expresión, de pensar y de escribir, así que en nombre de esa libertad escribieron y publicaron sus demandas exigiendo el cabal cumplimiento de las mismas así como de las normas que impone el nuevo sistema liberal. Su condición de ciudadanos, es decir de "igualdad política y cívica", como ellos la expresan, la usaron para confrontar al gobierno y a los miembros de la junta directiva como "iguales". En documento dirigido a Anastasio Bustamante, dicen

> *Que ya es llegado el caso que considerándonos fuera de la abyección en que por el dilatado tiempo de tres centurias de años, osó tenernos atrevidamente el infame yugo español; con la firmeza de hombres libres, elevamos nuestras quejas a V.E. si bien con la moderación en que el alto puesto en que lo hemos colocado merece, no obstante, con la energía que exige el contener las miras ambiciosas de algunos desnaturalizados que no merecen ni el nombre de ciudadanos mexicanos. Este lenguaje firme y sostenido lo usaremos siempre, pues que lo enseña la razón y la ley, es el más acomodado para hacer presente a V.E. que no estamos ya los indios en el duro caso de sucumbir a la voluntad antojadiza de los gobernantes, sino en el de reclamar enérgicamente el cumplimiento de un pacto, nudo*

[5] AGN-JIP vol. 1, exp. 44, fj. 285r.
[6] AGN-JIP vol. 1, exp. 44, fj. 286v.

que hemos celebrado y que parece trata de aniquilarse por los que son más interesados en su conservación.[7]

La libertad la entendían, al igual que los liberales ilustrados de la época, como la eliminación del yugo español. José María Luis Mora y Lucas Alamán así lo plantearon en diferentes escritos. No hay referencias en estos documentos escritos por indios a la formación de la nación independiente y soberana, como la hay en autores como los mencionados. Resalta, sin embargo que los indios enfaticen su condición de ilustrados y por ende, su capacidad de defenderse a sí mismos. Mora, en una publicación de 1821, establece como una de las tres condiciones fundamentales para lograr la soberanía en México el tener "la ilustración y firmeza convenientes para conocer los derechos del hombre libre y saberlos sostener contra los ataques internos del despotismo y las violencias externas de la invasión" (Aguilar Rivera, 2011:19). Que los indios se presentaran como ilustrados, implicaba autorreconocerse no solamente como miembros dignos de la nueva nación en construcción sino como individuos completamente capaces de la vida institucional y como interlocutores del nuevo sistema de gobierno. En otras palabras, eran capaces de gobernar sus pueblos y dirigir sus instituciones sin la ayuda ni tutela de otras personas.

En los documentos analizados, los indios defienden una y otra vez que, conforme al nuevo sistema, la ley debe ser cumplida por todos los ciudadanos por igual, incluido el presidente de la república, pues es su cabal cumplimiento lo único que puede garantizar el nuevo estado de libertad e igualdad dado a los indios. En documento dirigido al presidente Anastacio Bustamante expresan que,

Escandaliza que, en medio de la independencia, de un sistema liberal, y al frente de las Cámaras, halla genios tan animosos e inconsecuentes, que contradiciendo el espíritu de la ley, y aún el tenor de ella, lleven adelante la tortuosa mira de que jamás se versen los indios en las ciencias, sin más principio que su antojo y sin más Aquiles que, o bien el puesto en que se hallan, o el prestigio que disfrutan.[8]

... porque aunque es indudable que con el sagrado nombre de V.E. se nos ha ajado y desechado algunas pretensiones, ya no somos tan ignorantes, y sabemos cómo esto se hace; pero como vamos a tocar el último recurso, que o bien reforme las providencias anteriores, o bien las confirme, en prueba de que V.E. también es criminal, nos parece muy justo y muy conforme a la razón, emitir nuestro juicio de la misma manera que se halla radicado en nuestros cerebros.[9]

[7] AGN-JIP vol. 1, exp. 45, fj. 288r.
[8] AGN-JIP, vol. 1, exp. 45, fj. 288v.
[9] AGN-JIP vol. 1, exp. 45, fj. 288v.

Los documentos de solicitud fueron llamados por los indios solicitantes como "representaciones". La condición de representantes fue, sin embargo, duramente atacada por los miembros no indios de la Junta Directiva del Colegio de San Gregorio, todos ellos connotados miembros de la vida política de principios del siglo XIX.[10] La figura política de la "representación", si bien no era nueva, como puede comprobarse en múltiples tipos de documentos generados en la administración española en América y en la teoría política hispana, había sufrido un cambio significativo que definía nuevos caminos en las relaciones políticas entre los individuos de un grupo y entre los individuos y el Estado. Los indios, sin embargo, todavía en la década de 1830, seguían haciendo uso de la representación como ellos la conocían pero con ciertas adecuaciones que intentaban encajar en el discurso liberal. En este nuevo discurso, la ciudadanía cobró particular importancia pues, es esta condición la que usarían los indios políticamente para resistir el embate liberal. La libertad civil e igualdad política que la ciudadanía les otorgó, les permitió enfrentar a los liberales y defender lo que consideraban eran sus propiedades, en este caso, el Colegio de San Gregorio.

En el siglo XVI, la teoría política de Francisco Suárez (1548-1617) había logrado encontrar una salida teórica al planteamiento absolutista de Lutero proponiendo, sin menoscabo del poder de la monarquía, que "la autoridad política es inherente a la comunidad" (Quijada, 2009:237). El debate teórico sobre la primacía de la autoridad de la comunidad frente a la monarquía siguió su cauce influyendo a varios de los principales teóricos del derecho natural y la política moderna como Hobbes, Grotius y Locke (íbid). Sin embargo, la diferencia entre Hobbes y Grotius, como plantea Paul Sigmund (1971) está en que los primeros seguían refiriéndose a la autoridad de la corporación mientras Locke se refiere a la del individuo. Hasta antes de la independencia, la administración política de España y los reinos españoles de América tenía en la representación de la corporación un medio válido de acción política para demandar a nombre de todos y cada uno de los miembros de la corporación. La representación era asumida por las autoridades locales de los pueblos y las ciudades (las repúblicas) en tanto eran asignadas a los puestos por procesos de elección entre los miembros del cabildo.

[10] La Junta Directiva fue formada por Ramos Arizpe en 1826 e inicialmente estuvo formada por Espinosa de los Monteros, José María Jáuregui, ambos firmante de la declaración de independencia, Miguel Cervantes, José María Iturralde y Pedro Patiño Ixtolinque. A la salida de algunos de estos miembros, se incorporaron José María de Bustamante, Pablo de la Llave y tiempo después, en sustitución de éste último, se incorporó José María Tornel. El único miembro indio de la Junta Directiva era Pedro Patiño Ixtolinque, miembro del cacicazgo del mismo nombre, quien había realizado estudios en la Escuela de Arte de San Carlos con Manuel Tolsá. Ixtolinque mostró no sólo su apoyo a las solicitudes de los indios del Colegio de San Gregorio sino que formó, en algún momento, parte de ellas mandando sus propias representaciones al gobierno de la República como miembro de la Junta Directiva e indio interesado en el provecho y buena educación de los indios. Para mayor detalle ver Ileana Schmidt Díaz de León. *El Colegio Seminario de Indios de San Gregorio y el desarrollo de la indianidad en el centro de México, 1586-1856* (en prensa).

La representación de tipo liberal no quedó del todo clara en la Constitución de la Monarquía Española emitida en 1812 elaborada por las Cortes de Cádiz entre 1808 y 1811. Aunque de corte liberal, esta Constitución dejó en la confusión el nuevo sentido de ciudadanía y por ende de representación política de los ayuntamientos. Como han planteado varios especialistas del tema, en dicha carta magna la vecindad quedó atada a la ciudadanía y ésta fue extendida, en principio, a todos los individuos de la nación, incluidos los indios. El ciudadano en la Constitución de Cádiz fue definido como *el vecino*, quien ya era reconocido como sujeto político en la vida política hispana (Annino, 1999:69). La inclusión de la vecindad como condición de ciudadanía parece haber sido el principio de definición del ser español más que la ciudadanía en sí. Los indios ahora eran vecinos y ciudadanos españoles lo que, por tradición, significaba tener privilegios y obligaciones, pero con la novedad de que, en teoría, esos privilegios y obligaciones serían los mismos que los de cualquier español. Esta es la condición que ellos defenderían y que, expresaba el sentido de igualdad que pregonaban.

Los legisladores del Congreso Constituyente parecen no haber encontrado conflicto entre estos principios de larga tradición y los liberales sobre la ciudadanía pues, en la legislación primera definieron la representación política a partir de la vecindad y la naturaleza. En la Ley Electoral para los Comicios de Diputados al Segundo Congreso Constituyente de la Nación, del 17 de junio de 1823, se estableció que "la base para la representación nacional es la población, compuesta de naturales y vecinos del territorio mexicano" (Lemoine, 2010:359). Esta condición incluía, sin lugar a dudas, a los indios de los pueblos y parcialidades de la ciudad de México así que no parecía contener contradicción alguna el considerarse representantes de sus pueblos así como de la gente de "su clase". Como mencionara Lucas Alamán, el no haber forzado la creación de nuevas prácticas de usos y costumbres, hizo de la mentalidad corporativa una fuerza cultural difícil de modificar. La pervivencia de elementos estructurales de la vida político-administrativa virreinal durante los primeros decenios de vida independiente, permitió a los indios desarrollar medios de acoplamiento de prácticas hasta entonces comunes, con ideas nuevas.

Uno de los puntos de conflicto entre los indios y la junta directiva del colegio fue la representatividad que los primeros decían tener con relación a los indios del centro de México. Su calidad de caciques y autoridades de los ayuntamientos de pueblos de indios habían sido credenciales legítimas de representación durante trescientos años. Su calidad de caciques no fue manifiesta expresamente en los documentos de solicitud pues sabían que frente a los liberales, lo que se reconocía era su calidad de ciudadanos. Su calidad de autoridades de los ayuntamientos de pueblos (de indios), sin embargo, entraba, de alguna manera, en el juego de la representatividad liberal pues eran autoridades electas. En sentido liberal estricto, no eran representantes pero, los indios que escribieron y firmaron los documentos en cuestión se consideraron sin lugar a dudas representantes

de sus pueblos por considerar que les correspondía la representación de los mismos vía la elección. Esta idea correspondía, en realidad, a la anterior forma de representación corporativa que había operado legítimamente durante los 300 años de vida virreinal y que, según muestran los documentos analizados, seguía operando no sólo en la mentalidad india sino de manera práctica pues fue la forma más natural de hacer su solicitud al supremo gobierno entre 1828 y 1840. Los miembros de la Junta Directiva del Colegio de San Gregorio les reprochaban no ser representantes de "todos los indios del país" y los acusaron de revoltosos. La representatividad que éstos querían reconocer, era de carácter constitucional a nivel de Congreso, es decir, sólo como diputados de éste podrían ejercer la voz como representantes de la nación. Los indios, sin embargo, se resistieron a no poder representar más a sus pueblos y los intereses comunes de éstos. La libertad que podían ejercer ahora, y que significaba haber sido liberados del yugo español, la ignominia y el desprecio, la aplicaron en alzar la voz en la defensa de lo que, por historia, y por ley, también liberal, ahora les debía ser reconocido como propiedad bajo el principio de igualdad. En su discurso, ser iguales significaba tener, ante la ley, los mismos derechos y privilegios que los no indios. Jamás hubieran imaginado que eso pudiera suponer la homogeneización cultural y la pérdida de sus usos y costumbres.

Lista de referencias

- Aguilar Rivera, José Antonio, Compilador. *La espada y la pluma. Libertad y liberalismo en México 1821-2005*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Alamán, Lucas. *Lucas Alamán*. Selección y prólogo Andrés Lira. México D.F.: Ediciones Cal y Arena, 1997.
- Annino, Antonio. "Ciudadanía "versus" gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema." en Sábato, Hilda (Coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, pp. 62-93. Fideicomiso Historia de las Américas. México D.F.: El Colegio de México - Fideicomiso Historia de las Américas - Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, Horacio Labastida y Oscar Castañeda Batres. *Documentos para la historia del México independiente. Insurgencia y República, 1808-1824*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa Editores, 2010.
- Mora, José María Luis. *Obras sueltas*, Vol. II. París: Librería de Rosa, 1837.
- Quijada, Mónica. "España, América y el imaginario de la soberanía popular." en Colón González, Francisco (Ed.). *Modernidad iberoamericana. Cultura, política y cambio social*, pp. 229-68. Madrid, España: Iberoamericana - Vervuert - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- "Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano de 1822." http://bib.cervantesvirtual.com/portal/Constituciones/pais.formato?pais=Mexico&indice=constituciones.

• Rodríguez Puebla, Juan. *El indio constitucional*. México: D. Alejandro Valdéz, 1820.
• Sigmund, Paul E. *Natural Law in Political Thought*. Cambridge, Massachusetts: Winthrop Publishers, Inc., 1971.

Claroscuras vaguedades: Apuntes para una historia de la holgazanería en contextos insurgentes y de permanencias coloniales (México y Puerto Rico)

Mabel Rodríguez Centeno
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Resumen

Este trabajo analiza la persecución de la vagancia y su relación con la libertad ilustrada en contextos políticos diferenciados. Partiendo de los casos de México y de Puerto Rico se reflexiona sobre las implicaciones de las insurgencias o de permanencias coloniales en lo que corresponde a las regulaciones del uso del tiempo y de las actitudes hacia el trabajo. Se discute la lógica material excedentaria que pauta el dominio cultural occidental desde la ética laboral, más allá de lo político porque en todos los casos esa ética es la piedra angular del progreso que marca las historias de (las aspiraciones de) "modernidad".

***Palabras clave*:** vagancia, trabajo excedentario, dominio colonial, independencia.

En el verano de 1845 al gaditano Manuel Moreno se le acusó de ser "vago de profesión, inútil y despreciable en el arte del canto". El 19 de julio, Moreno había llegado de Nueva Orleans, acompañando a la Compañía Italiana de ópera que había sido contratada para actuar en el Teatro Nacional. Ese mismo día lo esperaba una orden de aprehensión para la cárcel de la diputación y el 31, de los corrientes, una segunda orden, para la cárcel de la capital. El cantante había vivido en México previamente y durante aquella primera estancia se había hecho de un poderoso enemigo: don Joaquín Patiño. Patiño le había acogido en su casa, le había contratado como tenor para una gira artística al interior de la República, le había ayudado con la legalización de sus papeles y le había prestado (la friolera de) 341 pesos a Manuel Moreno. Moreno, por su parte le correspondió siéndole infiel con su señora esposa (la también cantante de ópera) Passi. Patiño, hombre descrito como conflictivo, "de voz estentórea, de erudición asombrosa, de hablar autoritario y brusco, de genio endemoniado y de corazón noble", se sentía moralmente agraviado, exhibido como carnada en la escena del escarnio público y ofendido en su hombría, por eso quiso evitar el regreso de Moreno a la ciudad de México, argumentando que esa presencia podía comprometer su vida o exponerlo a la desgracia propia y dejando a su pobre hijo huérfano, arriesgándolo a daños a su infantil edad.[1]

[1] Clementina Díaz y de Ovando. *Los cafés en México en el siglo XIX*. México, 2003, p. 31; Archivo Histórico del DF (en adelante AHDF), Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal/Vagos, Vol. 4156, exp. 284 y Vol. 4780, Acta de la reunión del tribunal de 9 de agosto de 1845, fol. 105.

A instancias de Patiño, Manuel Moreno rindió cuentas ante el Tribunal de Vagos de la ciudad de México, lo mismo que cientos de moradores nacionales (de la ciudad y de fuera de ella) y alguno que otro extranjero (residente o de paso). Moreno, lo mismo que la abrumadora mayoría de los sumariados y procesados (por ese Tribunal) resultó absuelto y quedó en libertad.[2] Mas el caso de Moreno, lejos de marcar la norma, señala todo lo contrario, muy pocas veces (y que yo conozca sólo en este caso) personas con algún reconocimiento social, económico o cultural llegaban a los banquillos del Tribunal de la vagancia. Los apresados, sumariados, procesados, absueltos o sentenciados, eran trabajadores pobres, hombres sin empleo o sin empleo permanente, lo mismo que mendigos que desde la óptica del pensamiento ilustrado se concebían como "léperos" o "gente grosera", "soez", "indecente" y con propensión natural a los vicios entre los que había que imponer "el amor al trabajo, la instrucción y las buenas costumbres".[3]

Por ejemplo, en la "más notoria insolvencia" se encontraban José Antonio Jiménez y Ricarda Villada cuando entregaron a su único hijo, de 12 años, José Remigio Jiménez, al carpintero don Manuel Tinoco en 1835. Remigio acabó consignado al Tribunal de Vagos, después de haber perdido 2 frazadas (valoradas en 6 pesos) y, por esa vía, sentenciado al Hospicio de Pobres de la ciudad. Sus temerosos padres fueron incapaces de presentarse al juzgado a dar cuenta de su hijo, y se hubiese criado como huérfano a no ser por la intervención de don Vicente Guerrero. Guerrero era un maestro encuadernador de libros (de la calle Donceles) que le escribió al Gobernador del Distrito solicitando que le entregaran a Remigio, que lo tomaba bajo su responsabilidad "protestando enseñarle [su] oficio y perfeccionarlo en lo que debe creer y saber un católico". El encuadernador argumentaba que "[l]a suma ignorancia de esta gente origina estos pasos y que aparezca delincuente el que no lo es. A mí [decía Gerrero] me es concomitante que el muchacho Jiménez ni es vago, ni menos tiene malas inclinaciones". Después de una investigación sobre el encuadernador y del consentimiento de sus pobres padres, Remigio tuvo como destino un oficio decente, algún futuro.[4] El interés Vicente Guerrero por Remigio Jiménez, nos coloca frente a otro caso extraordinario, pero cuando menos posible en el contexto de los claroscuros tratamientos que recibían los señalados como holgazanes en la ciudad de México del siglo XIX.

En el Caribe las cosas eran distintas, muy distintas. El 6 de agosto de 1821 los munícipes del cabildo de Ponce (Puerto Rico) fueron enterados de que el diputado provincial don Luciano Ortiz los acusaba de arbitrariedad, ligereza y falta de clasificación en los casos de 56 individuos que habían sido remitidos a la capital en clase de vagos.

[2] Entre 1828 y 1850 hubo 576 sumariados por vagancia en el Tribunal, pero en más del 85% no causa para calificarlos como tal, en consecuencia fueron muy pocos los sentenciados por esas leyes. Ver Pérez Toledo, Sonia. *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México, 1790-1867*. México, 2011, pp. 167-68.

[3] Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad…*, pp. 172, 190 y 192-93.

[4] AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal/Vagos, Vol. 4154, Exp. 192.

Ese cabildo atendió el señalamiento en la sesión del 14 de agosto, allí el síndico don Benito Paz hizo una elocuente exposición para justificar el envío de los 56 vagos. Argumentó que se trataba de individuos enlistados (de seguro por los regidores de barrio) con la conformidad del ayuntamiento; algunos eran (incorregibles) reincidentes en su comparecencia en La Puntilla (o la correccional de vagos), los más fueron reprendidos y amonestados por los jueces y alcaldes de barrio y muy pocos escapaban a las reconvenciones de las razones antes dichas. En su opinión, pensar que un jornalero es vago es justo, porque lo injusto es sostener que los 10 individuos que han intervenido en esa clasificación sean débiles, parciales e injustos. Justifica el envío sin amonestación, porque contaban con informes de ciudadanos honrados y como lo exigía imperiosamente la situación en la que se encontraban.[5] La situación a la que se refiere el síndico Paz, era política, porque para él era clara y evidente la conexión entre holgazanería e insurgencia. La permanencia de gente insolente que propalaba la subversión del orden asociada con un considerable número de desocupados e inútiles, fundamentaban su temor en las "horrorosas" consecuencias que se vivirían de ser amenazados por "piratas insurgentes" venidos del exterior. Para Paz, estas drásticas medidas se justificaban por la "necesidad de atajar el mal en sus principios" con respeto (al orden), consideración (a los vecinos honorables y aplicados) y miedo.[6]

En el originalmente indistinto pelotón de vagos ponceños estaba compuesto por ebrios, rateros, jugadores, tramoyistas, pendencieros, amancebados, quimeristas, faltos de respeto a la justicia, blasfemos y encubridores. Entre ellos, además, iban José María Gutiérrez y Nicolás Corpus, un par de transeúntes sin licencia; y Carlos Martínez y Manuel Martínez Curaza que pese a ser "hijos de familia" el primero pecaba de ratero y el segundo de poca aplicación a la faena.[7]

Los escenarios políticos de la vagancia: una constante

Soy consciente de que, a primera vista, puede parecer que los casos anteriormente expuestos suponen un (simpático pero) desconcertante junte de consideraciones temporales, espaciales y procesales, y es que con ello pretendo subrayar mi interés por analizar la holgazanería en contextos políticos distintos. En la divergencia busco la continuidad que representó la cruzada en pos de la erradicación de la vagancia en América, tanto en contextos coloniales como independientes. Sirva como ejemplo conocer que en México, la "Circular de la Secretaría de Relaciones del 8 de agosto de 1834" con "nuevas" prevenciones en cuanto a vagos especificó la vigencia de las disposiciones de 1745, 1775 y 1788.[8] Y esto es porque (según Silvia Arrom) la legislación

[5] del Toro Robledo, Ilia. *Actas del Cabildo de Ponce, Puerto Rico, 1812-1823*. Ponce, 1993, pp. 174, 177-187.
[6] del Toro Robledo, *Actas del Cabildo de Ponce…*, pp. 178-179.
[7] del Toro Robledo, *Actas del Cabildo de Ponce…*, pp. 183-187.
[8] Arrom, Silvia M. "Documentos para el estudio del tribunal de vagos, 1828-1848. Respuesta a una problemática sin solución", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* (núm. 1 de 1989), pp. 228-229 y (documento 4) en 231-32.

contra la vagancia evidencia "una creciente hostilidad hacia los pobres y un deseo de separarlos de la sociedad "decente" para cambiar su modo de ser".[9]

Lo anterior no debe extrañarnos cuando recordamos (lo dicho por Zigmunt Bauman) que entre los preceptos pioneros de la "razón moderna" se cuenta la "ética del trabajo", siendo piedra angular de conceptos tan cimeros como "modernización" y "progreso", los noveles, certeros (e inevitables) caminos de la civilización occidental. Ser reticente al trabajo era "ominoso" por entrañar una resistencia "irracional, ignorante, insensata e imperdonable […] al progreso". El objetivo de la imposición ética sobre el uso del tiempo (de trabajo y de ocio) tomó forma de guerra ("santa") para conseguir que "los ciegos vieran la luz, obliga[ndo] a los necios a emplear su inteligencia, y enseñarles a todos a aspirar a una vida mejor, a desear cosas nuevas y superiores y –a través— de ese deseo a mejorarse a sí mismos".[10]

Conseguir que la gente trabajara dio trabajo porque había que obligarla a "volcar su habilidad y esfuerzo en el cumplimiento de tareas que otros le imponían y controlaban" sin que les hiciera sentido. Era necesario acostumbrarlos a obedecer sin pensar, como bien estipulaba la lógica fabril, la que dictaba el norte de los procesos de modernización. Aunque la imposición de esa ética (del trabajo) implicara la renuncia a la libertad. Lo anterior justificaba el control y la subordinación de los sectores populares.[11]

Vagancias y libertades

Y la libertad ilustrada es el eje del conjunto de trabajos reunidos aquí. Por lo que cabría preguntar ¿Cómo es, entonces, que la pérdida de esa libertad es requerida por las normas que dictan la obligatoriedad del trabajo? Porque trabajo no es lo mismo para todo el mundo, siendo a su vez el trabajo (o el control sobre el trabajo) el eje sobre cual gira el poder de la economía mundial, exhibiendo cartografías diferenciadas por consideraciones culturales eurocentristas que explican relaciones de dominación racial en América.[12]

Desde el asunto discursivo de la ilustración la vagancia es muy interesante. Kant, (al responder a la pregunta ¿qué es la ilustración?) establece que la vagancia misma, junto a la cobardía, explican "porque la mayoría de los hombres (y entre ellos la totalidad del bello sexo)" preferían mantenerse bajo el yugo de la conducción ajena, antes que "servirse de […] su propio entendimiento, conservando su "minoría de edad", privándose, entonces de la libertad. Es decir, la pereza explicaba su renuencia a asumir

[9] Arrom, Silvia M. "Vagos y mendigos en la legislación mexicana, 1745-1845", *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1986),* Tomo 1. México, 1988, p. 71.
[10] Bauman, Zigmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona, Gedisa, 2008, pp. 17-19.
[11] Bauman, *Trabajo, consumismo…*, pp. 20-21.
[12] Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Anibal%20Quijano.pdf

el esfuerzo implicado en el razonamiento (ilustrado), porque para Kant superar "el estado de rusticidad" implicaba trabajo. El filósofo sabía que no vivía en una "época ilustrada" aunque sí en tiempos de ilustración, lo que suponía un camino largo en dirección al "perfeccionamiento" y "progreso" de la humanidad. Asimismo, existe en Kant el reconocimiento de que en lo concerniente al "interés de la comunidad", muchas ocupaciones deben garantizar que quienes las ejercen se comporten "de un modo pasivo, para que […] el gobierno los dirija hacia fines públicos, o al menos, para que se limite la destrucción de los mismos. Como es natural, en este caso no es permitido razonar, sino que se necesita obedecer".[13] El bienestar colectivo, implicaba entonces que la mayoría renunciara a su libertad para garantizar la de los ilustrados que doctamente ejercerían el uso público de la razón.

La vagancia insular y sus discursos

En el caso de Puerto Rico, la relación entre el abatimiento material de la Isla y la "holgazanería" sus moradores es constante en los argumentos "oficiales" de los que se hacen eco los discursos históricos. En opinión de Juana Gil Bermejo, por ejemplo, el análisis de la historia de Puerto Rico (de los siglos XVI al XIX), está marcado por una constante paradoja: tierra rica y tierra pobre; una dualidad en la que los elogios son para los recursos naturales y los reproches para los gobernantes y moradores que ignoraban cómo explotar debidamente las riquezas del territorio, en clara referencia a la "desidiosa" actitud que mostraban hacia el trabajo.[14] Asunto al que se refieren, insistentemente además, los funcionarios de la corona, los capitanes generales, los obispos, los viajeros y los cronistas de los siglos XVIII y XIX. La idea, desde luego, era potenciar la productividad de todos los sectores sociales y, en ese sentido, los "vagos" eran los primeros en lista porque podrían convertirse en trabajadores libres y baratos, en consecuencia necesarios para "los empresarios" del reino.[15]

En los discursos del XIX la relación entre pobreza material y moral se hizo cada vez más frecuente. Más o menos para los tiempos en que Fernando VII extendió las gracias de la Real Cédula de 1815 ya se aludía directamente a la necesidad de un "parto espiritual" para conseguir el fomento material. Para lo que las providencias tomadas contra los vagos, malentretenidos, soldados y presidiarios cumplidos resultaban fundamentales.[16]

Para el gobernador Gonzalo Arostegui (a su llegada en 1820) el exterminio de la "polilla" que suponía "la gente vaga, holgazana e intrusa", fue una orden expedida a

[13] Brooks, David. nos recordaba recientemente la opinión distinguida de Gore Vidal sobre el asunto. Kant, Immanuel. "Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración? (1784)" en http://www.actcapkoh.com.ar/page3.html

[14] Gil Bermejo, Juana. *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico*. Sevilla, 1970, pp. 11-42.

[15] Araya Espinoza, Alejandra. O*ciosos, vagabundos y maltretenidos en Chile Colonial*. Santiago, 1999, pp. 32-37.

[16] "Expediente sobre cumplimiento de la real cédula de 10 de agosto de 1815", Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santo Domingo, exp. 2288.

todos los alcaldes de la isla, con instrucciones de ser cumplida con celo y energía.[17] De ahí en más la guerra contra la ociosidad fue una constante entre los jefes políticos y militares de Puerto Rico. Para mediados de siglo, el capitán general, Juan de la Pezuela, consideraba la erradicación de la vagancia como un asunto más que prioritario porque la frecuencia de los vicios y de la inmoralidad de las costumbres eran "el azote de una sociedad que se arrastra [ba] torpe y perezosamente, sin más estímulo que el de los apetitos carnales con una generación vagabunda, sin religión, sin fe, sin pensamiento".[18]

La vagancia continental y sus discursos

En el caso de la ciudad de México (de las primeras décadas del XIX) los discursos contra la vagancia acompañaban los de la inseguridad. Los homicidios y los robos compungían los "ánimos de sus habitantes [porque], no se oye por las plazas y calles otras voces que las de asesinaron y robaron".[19] Y esto era porque la ciudad estaba plagada de vagos y ociosos, asesinos y ladrones que pululaban por doquier.[20] Esto desató una suerte de paranoia contra el populacho que debe entenderse, según Araya Espinosa, en el contexto de la larga guerra civil posindependiente, de suerte que los vagos y mendigos eran concebidos como amenazas de "subversión política".[21]

Mas ese desprecio hacia los sectores populares no era nada nuevo. Desde el siglo XVIII se les consideraba "naturalmente viciosos", "pobres sucios y vulgares", como una vergonzosa e indomable multitud de "vagos, atrevidos[e] insolentes" que ni siquiera cubrían sus carnes con decencia.[22]

Retomando las vagas continuidades en territorios insurgentes y de permanencias insulares

Fuera cual fuera el contexto político latinoamericano o caribeño, desde el siglo XVIII, pero sobre todo en el XIX, el "desarrapado populacho" fue objeto de vigilancia y de persecución. Se trata de poblaciones consideradas "indignas" de reconocimientos

[17] "Circular del Jefe Político Superior a los Alcaldes de esta Isla", *Gaceta del Gobierno Constitucional de Puerto Rico,* miércoles 1 de noviembre de 1820, p. 204.

[18] "Discurso que el día 2 de enero de 1849 en la solemne apertura de la Real Audiencia de Puerto Rico, dijo su presidente, el excelentísimo señor Teniente General, don Juan de la Pezuela, gobernador y capitán general de la misma", Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Ultramar, 5069, exp. 20, folio 6.

[19] "Que nos roban", escrito anónimo citado por José Antonio Serrano Ortega, "Los virreyes del barrio: alcaldes auxiliares y seguridad pública, 1820-1840", en Illades, Carlos y Rodríguez Kuri, Ariel (coordinadores). *Instituciones y ciudad: ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México, 2000, p. 21.

[20] Serrano Ortega, José Antonio. "Los virreyes del barrio: alcaldes auxiliares…", p. 21.

[21] Araya Espinoza, Alejandra. "De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871", en Falcón, Romana (coordinadora). *Culturas de la pobreza y resistencia: estudios de marginados, proscritos y descontentos,* México, 1804-1910. México, 2005, p. 45.

[22] Arrom, Silvia Marina . Containing the Poor. *The Mexico City Poor House, 1774-1871*. Durham, 2000, pp. 33-34.

ciudadanos, poblaciones excluidas de los beneficios cívicos de la modernidad.[23] Tratándose entonces de los sectores a los que les tocó soportar las más duras cargas de las historias de modernización y progreso que exhibieron los territorios americanos (independizados o no).

Estoy convencida de que las razones que despertaron las insurgencias continentales de la América española, son muy parecidas (sino idénticas), a las que explican la permanencia colonial en Cuba y Puerto Rico.

Aquí, tal vez, convendría preguntarnos ¿de qué se trataron las "revoluciones" de independencia? ¿Cuán revolucionarias fueron aquellas revoluciones? Según Carlos Malamud, las hispanoamericanas no fueron revoluciones económicas, porque en líneas generales las estructuras productivas y de comercialización siguieron siendo las mismas. Tampoco fueron revoluciones sociales, porque en general los grupos que condujeron los procesos emancipadores se resistieron a introducir cambios sociales o jurídicos de consideración. Aquellas revoluciones fueron exclusivamente políticas, propiciando nuevas formas de organización y conducción de lo político, basadas en una nueva legitimidad. Y, de hecho, no podemos perder de perspectiva que el sueño bolivariano evocaba una unidad americana que rememoraba la unidad colonial, una Gran Colombia que con su nombre se asociaba más con los conquistadores españoles del XVI que con los criollos (y peninsulares) insurgentes.[24]

Las "revoluciones políticas" continentales respondieron más a la desconfianza de las élites americanas de que España todavía fuese capaz de garantizar la paz social de la que pendían sus tranquilidades materiales y sociales. Visto así las razones continentales para separarse de España se parecían bastante a las que tenían las élites insulares para no hacerlo. Al final, tanto los liberales como los conservadores (tanto los realistas como los insurgentes) tenían idénticos fines materiales y sociales: lograr sistemas sociales cuyos ejes fueran los trabajadores y los consumidores. Solamente se diferenciaban en la forma, los liberales prefiriendo la educación como medio para interiorizar la nueva ética del trabajo y los conservadores optando por el control religioso y militar para garantizar la productividad excedentaria. Pero tanto los unos como los otros mostraban pavor ante movimientos de reivindicación propiamente populares que pusieran en peligro sus sistemas de dominio material. Porque como bien apunta Aníbal Quijano "todas las experiencias, historias, recursos y productos culturales, terminaron también articulados en un sólo orden cultural global en torno de la hegemonía" material occidental.[25]

[23] Araya Espinoza, Alejandra. "De los límites de la modernidad a la subversión…", p. 45.
[24] Malamud, Carlos. *Historia de América*. Madrid, 2005, pp. 291-293, 286.
[25] Quijano, A. "Colonialidad del poder…", p. 209.

Asuntos materiales: la cruzada progresista y la ética del trabajo

La aspiración de abandonar la subsistencia y abrazar la lógica del trabajo excedentario y la acumulación se impuso en todas partes para conformar el entramado de la economía gobal. En consecuencia, más allá de independencias o de permanencias coloniales, la colonialidad del poder mundial y sus requerimientos para con el trabajo excedentario trazó la historia de la persecución de la "vagancia" en América. Si por algo se luchó encarecidamente en México y en Puerto Rico, por ejemplo, fue por erradicar la holgazanería y por vencer cualquier tipo de resistencia a las "lógicas capitalistas respecto al trabajo, la productividad y el tiempo libre".[26] El revolucionado siglo XIX se abocó hacia la consolidación de sociedades excedentarias, a que se trabajara (de tiempo completo) para comprar aquello que ya no estaban en condiciones de producir, y por supuesto sin espacio para prácticas culturales alternativas. En México encontramos cientos de personas juzgadas por sospechosas ociosidades y en Puerto Rico jornaleros perseguidos y empadronados —por bandos, circulares y eventualmente libretas de jornada. En México, como en tantos otros territorios de América se firmó la independencia. En Puerto Rico (y en Cuba) no hubo emancipación política. Pero al fin y al cabo en unos y otros espacios los caminos dictados por los afanes del progreso fueron muy parecidos en cuanto a las aspiraciones materiales sostenidas por una ética del trabajo. Todos abrazaron cruzada moral que supuso la imposición de la nueva disciplina laboral, persiguiendo a todo el que mostrara signos de subversión al progreso material, porque se suponía que entrañaba progreso moral, social y político.[27]

Una coda llenita de inquietudes

De este modo fueron muchos, muchísimos, los que lejos de mejorar sus circunstancias vitales, las vieron empeorar al resultar sometidos a las lógicas del trabajo excedentario y del consumo. Porque si bien la erradicación de la vagancia, las regulaciones del tiempo (de trabajo y descanso) y la imposición de la moral ("moderna") del trabajo, fueron procesos largos y complejos, asuntos que parecían escapar a los reiterados bandos y circulares de las colonias y a las reiteradas leyes, ordenanzas, tribunales y regulaciones mexicanas, acabó (más o menos) por generalizarse por canales educativos (soñados por las más puras libertades ilustradas), para acabar en la tragedia postrabajo que marca el momento actual. Poblaciones crecientes que habitan los mullidos márgenes de un mundo

[26] Araya Espinoza, Alejandra. "De los límites de la modernidad a la subversión…", p. 45; Miguel Izard, "Élites criollas y movimiento popular" en Guerra, François-Xavier. *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*. Madrid, 1995, p. 89.

[27] Unas primeras ideas sobre estos asuntos fueron (recientemente) publicadas en "El pasado puertorriqueño y las fiestas por la independencia venezolana", Cruce: crítica sociocultural contemporánea (vol. 1, año 2011): http://revistacruce.com/politica-sociedad/el-pasado-puertorriqueno-y-las-fiestas-por-la-independencia-venezolana.html.

globalizado que condena a innumerables localidades al miserable desempleo (o subempleo o narco-empleo), despojándolas de lo único que honraba su pobreza: el trabajo; y confinándolos a las más abyectas situaciones materiales. Y, eso, desde luego, es común a los que por fechas recientes celebraron bicentenarios y a los que continúan bajo regímenes de dependencia política.

Vagas e inciertas son las claroscuridades del trabajo en la actualidad ¿Le habrá llegado el día a una ética distinta? Estaremos listos/as para una ética que ya no sea del trabajo (y la productividad) para una ética que sea capaz de rescatar las actividades más humanas: la reflexión, la evaluación, la elección y la persecución de finalidades, asuntos todos que la ética del trabajo amenazó, pero afortunadamente fue incapaz de erradicar en su totalidad.[28] Y si es así ¿qué hacemos, entonces, con el consumismo?

Sin importar la latitud occidental (más allá de insularidades o continentalidades, de autodeterminaciones o dependencias), las claroscuras e inciertas vaguedades nos asechan hoy como ayer.

[28] Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, p. 21.

La expresión y uso del concepto de libertad en el puerto de Veracruz 1821

José Ronzón León
Departamento de Humanidades. DCSH
UAM-Azcapotzalco

Resumen

Este trabajo analiza la concepción y utilización de la noción de libertad en el puerto de Veracruz en el año de 1821. La elección de periodo está en función de que es un momento de transición política entre el dominio español y el declararse nación independiente. El texto pretende observar y presentar el uso y la fundamentación del concepto de libertad por parte de los grupos político en conflicto asentados en la plaza porteña, la cual constituyó el último bastión del dominio español en la Nueva España.

Palabras clave: Nueva España, Veracruz, independencia, prensa y libertad.

El arribo a la década de 1820, en lo que sería el México independiente, significó la culminación de un largo proceso de lucha armada y el escenario de una diversidad ideológica, caracterizada por la debilidad, poca contundencia y maleabilidad de los planteamientos y principios políticos, producto de las variadas experiencias, intereses y formas de visualizar los sustentos que otorgaban la legitimidad a las diversas formas de gobierno. Uno de los planteamientos recurrentes durante el largo periodo de la guerra y que sobrevivió a los primeros años de vida independiente fue el concepto de libertad. El cual podría ser planteado como un principio fundamental con diferentes ámbitos de significación. Por mencionar solo cuatro, es posible decir que la libertad encontró significado:

- como ideario (visible a través de sus diversas concepciones),
- como fundamento (presente en las argumentaciones),
- como símbolo y valores *en* y *para* la toma de decisiones (elemento de legitimidad), y
- como hecho (el declararse independientes).

En ese escenario diverso y complejo, en México se firmaron *"Los Tratados de Córdoba"* (el 24 de agosto de 1821) entre Juan O´Donojú y Agustín de Iturbide con lo que se pretendía declarar el fin de la guerra de independencia y un ejercicio de libertad

(como hecho) que pondría a la nación en el carril de su construcción. Sin embargo, ¿cuál era la concepción, significado y ejercicio de la liberta que prevaleció durante ese periodo de transición? Eso fue algo debatible, confuso, contradictorio, maleable y transitorio.

Existieron una amplia gama de formas de entender, asumir, desarrollar y aprovechar uno de los derechos que habían emanado, planteado, definido y difundido las corrientes ilustradas de finales del siglo XVIII europeo y que en el continente americano habían repercutido en las irrupciones independentistas que plateaban el derecho de autogobierno con relación a las coronas debilitadas y poco funcionales con respecto a sus posiciones ultramarinas. Empero, ¿cómo asumirían esas nociones de libertad y en qué se fundamentarían? Eso constituyó el gran dilema y la realización de mecanismos y perspectivas diferenciadas que, en el caso de México, hacen de la independencia un proceso complejo de *cómo* y en *qué* fundamentaron la noción de libertad los diversos grupos que intervinieron en las luchas armadas, ya fuera para conseguir o para contrarrestar a la insurgencia.

Quizá un punto que otorgó cierta coherencia a los fundamentos de libertad de organización fue lo expuesto en la Constitución de Cádiz, pero aun a partir de ella existieron divergencias en la interpretación y uso de lo estipulado en ese documento normativo. Por ello resulta pertinente acercarse a experiencias locales y bajo situaciones concretas de las formas en que se desarrolló lo que se pretendía fuera la culminación de la independencia novohispana. No para determinar el "verdadero" significado de libertad, sino para establecer la divergencia y complejidad de la concepción de la libertad.

El objetivo de esta ponencia es presentar y analizar la concepción y utilización de la noción de libertad en dos ámbitos:

- en las acciones de defensa y de fidelidad al trono (libertad en la toma de decisiones), y
- en las operaciones de insurgencia por la emancipación. (Esta última que redundaría en la libertad de hecho cuando tiempo después se reconoció la independencia de México).

Ambas presentadas en un corto plazo de unos meses que duró el proceso de defensa del último bastión español, la ocupación de las fuerzas independentistas en la plaza porteña de Veracruz durante 1821 y lo que sobrevino una vez firmados los tratados.

El periodo resulta pertinente si se tiene en cuenta que son los meses previos y posteriores a la firma de "Los tratados de Córdoba", y que coincidió con el trienio constitucional de España en el que rey Fernando VII juró la Constitución de Cádiz.

La elección del puerto de Veracruz está en función al hecho de que fue el último reducto de la presencia española, en el que una élite gobernante argumentó su libertad de expresar su filiación realista y que juraban defender el régimen monárquico frente a la irrupción y embate de las fuerzas liberales independentistas que también argüían otro concepto de libertad mediante la emancipación.

Al arribar la década de 1820, el puerto de Veracruz estaba gobernado por un cabildo compuesto por españoles de vieja data que habían hecho de la plaza su principal centro de acción y mercado de trabajo. Habría que recordar que en Veracruz se encontraba un consulado de comerciantes de gran relevancia en el contexto americano,[1] pues controlaba una de las principales puertas del comercio que se realizaba entre la Nueva España y la península. Debido a ello, desde los inicios de la vida colonial, el puerto jarocho se había colocado como un centro económico estratégico y significaba un importante vínculo con la península española. Era *la puerta de la Nueva España* por donde entraban y salían las mercancías que llegaban e iban a Europa, era la plaza en la que se podía encontrar productos y efectos cotizados por la población novohispana y era, también, la salida de mercancías y contribuciones que se enviaban a la península Ibérica. De allí, pues, que su posición fuera tan codiciada por las fuerzas en conflicto durante los años de guerra de independencia.

El proceso de emancipación en territorio veracruzano fue, a decir de algunos historiadores como Carmen Blázquez Domínguez y Juan Ortiz Escamilla, algo disperso y se lo podría considerar guerra de guerrillas.[2] No fue un escenario de lucha permanente, pero si fue el espacio en donde se dieron diversos enfrentamientos importantes que definieron el rumbo de la independencia de la Nueva España. A pesar de esas características, lo cierto es que para los inicios de 1821, en territorio veracruzano los insurgentes reportaban un control casi total de lo que sería la entidad veracruzana. En esos primeros meses, el cerco independentista impulsado por Agustín de Iturbide y comandado por Antonio López de Santa Anna tenía prácticamente sitiada a la ciudad y puerto de Veracruz. Poco a poco, el perímetro fue cerrándose y la plaza de filiación realista quedó reducida a la zona amurallada.

De esa forma, el puerto permaneció dividido por su muralla entre la amenaza de los insurgentes y los realistas que juraban obediencia a Fernando VII. La expresión de lealtad estaba enunciada por el cabildo encabezado por el gobernador José de Dávila, avalado por el pleno de integrantes y apoyado por un sector de los comerciantes locales. Esta élite económico-política no estaba dispuesta a dejar sus negocios y su vida hecha y realizada en la plaza bajo el manto gobernador de la corona española, y mucho menos a dejar el gran negocio que significa la aduana veracruzana. Por ello, se dieron a la terea de resguardarse en el recinto amurallado y defender su "libertad" de decisión de mantenerse aliados a la corona española con el deseo de que llegarían a ellos los refuerzos para iniciar la contraofensiva a los realistas que los acechaban.

---

[1] A propósito de este tema véase a Souto Mantecón, Matilde. *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial,* México, El Colegio de México e Instituto Mora, 2001.

[2] Véase a Blázquez Domínguez, Carmen. *Veracruz, una historia compartida*. México, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998. También a Ortiz Escamilla, Juan. *El teatro de guerra*. Veracruz, 1750-1825. España, Universidad Jaume I, 2008.

Así, se iniciaron una serie de acciones de defensa por la plaza que consistieron en tomar medidas de guerra como fue: organizar un sistema de vigilancia y resguardo del perímetro fortificado, destacando para ello a la guardia municipal y a los voluntarios como vigilantes permanentes colocados a lo largo de toda la muralla. De manera especial cuidaron los nueve baluartes, las tres puertas de tierra y la de mar, además de la aduana marítima, que en conjunto conformaban el sistema defensivo de la ciudad. De igual manera, el cabildo realizaba sesiones permanentes (en ocasiones hasta dos o más veces por día) para deliberar cómo deberían de defender la plaza de los que denominaban sus "enemigos" y que atentaba en contra de su libertad de ser leales a la corona de Fernando VII.[3]

El cabildo veracruzano y la sociedad porteña recibían noticias de algunos movimientos de los independentistas y estaban más o menos conscientes de la forma en que estaban siendo rodeados e incomunicados con tierra adentro. Ante esa situación tomaron acciones como:

- habilitar los hospitales con medidas emergentes para tratar a los enfermos,
- regular los servicios religiosos que se realizan en iglesias y conventos,
- vigilar el comercio de abarrotes para no desabastecer a la población intramuros que requería hacer compras en ellos, y
- adoptar tareas de ahorro que ayudaran a resistir la presión de los independentistas.

Un actor fundamental que fomentó el deseo de defensa de la plaza y argumentó los porqué se debía de realizar su salvaguarda fue el *"Diario Político y Mercantil de Veracruz",* que llegó a constituirse en el medio de información de lo que pasaba en península, los acuerdos y argumentos de las cortes, el desarrollo del fervor constitucionalista y el impulsor del deseo de defender el régimen monárquico.[4]

Habría que ver lo que fue este medio de información. Era un periódico local propiedad Juan Priani,[5] promocionaba su venta por 22 reales y medio al mes, y 1 real el ejemplar, tenía la intención de informar sobre la situación en la plaza porteña y reproducir noticias de *La Gaceta del Gobierno* y del *Diario Gaditano*. Cabría mencionar que este último rotativo español, que nutría de información al veracruzano, había mantenido una línea y una visión que podría ser considerada como de las más beligerantes por el liberalismo en el trienio constitucional español. Y parte de eso era lo que se reproducía en rotativo veracruzano.

[3] Archivo Histórico y Biblioteca de Veracruz (en adelante AHBV), actas de cabildo, caja 136, vol. 181, fojas 125-127, 1821.
[4] *Diario Político y Mercantil de Veracruz,* 23 de enero de 1821.
[5] Véase a Moisés Guzmán Pérez. *Impresores y editores de la independencia de México,* México, Porrúa, 2010.

El *Diario Político y Mercantil de Veracruz* conservaba una estructura y formato que comprendía: información de España, principalmente política e ideológica de corte liberal y constitucional:

- Noticias de la Nueva España, en menor medida que las propias españolas.
- Notas de la vida cotidiana del puerto veracruzano.
- Datos de la hacienda y la aduana portuaria.
- Comercio local y abasto de mercancías que llegaban del extranjero. Y
- Noticias del arribo y salida de buques y vapores al puerto. De manera especial, había detalles de efectos que abastecerían el mercado local, el de Puebla y la Ciudad de México.

Dentro del perfil del periódico, valdría la pena detenerse en su dueño, Juan Priani. Este personaje era un empresario dedicado al negocio de las impresiones, fue propietario de "La imprenta nacional" que publicó diversas obras y periódicos. Entre estos podría mencionarse el *Diario Político y Mercantil de Veracruz* y su posterior consecución, el *Diario de Veracruz* (que veremos más adelante, por el giro que tendría de filiación). Priani, conforme a la información disponible, se puede deducir que era un porteño o por lo menos integrante de una familia, que formaba parte de la élite empresarial con una visión amplia que mantenía su horizonte con la península y lo que allí ocurría. Fue un personaje que resultaría de interés investigar por lo precoz de sus visiones y las formas actuar como un comerciante liberal y de acción empresarial.

Se ha mencionado que al periódico en cuestión le ocupaba de manera importante las noticias de España y las cortes, así como de las sesiones de debate y el pensamiento constitucionalista.[6] De hecho contenía una sección denominada "Noticias nacionales", las cuales resulta interesante porque, de alguna manera, reflejan dos cosas:

- el concepto de nación que se vislumbraba desde postura liberal que predominó en este periodo, y
- su reproducción y representación en la plaza veracruzana, la cual era parte de la nación.[7]

Lo que allí se destacaba era las acciones de las cortes y la vigencia de los principios constitucionales. Los cuales estaban circunscritos a lo estipulado en la Constitución de Cádiz.[8]

[6] Sobre información del periódico véase a Celia Del Palacio Montiel. *Índice del fondo hemerográfico veracruzano del instituto de investigaciones histórico-sociales,* México, Universidad Veracruzana, 1999, p. 22.

[7] *Diario Político y Mercantil de Veracruz,* 25 de enero de 1821, p. 1.

[8] La Constitución de Cádiz se promulgó el 19 de marzo de 1812, fue la primera constitución de España, considerada entre las más liberales. Estuvo vigente hasta marzo de 1814, con la vuelta a España de Fernando VII. Posteriormente, volvió en el trienio liberal (1820-1823).

Dentro de las noticias nacionales, por ejemplo, destacaba la filiación del Rey a la constitución. El diario veracruzano, en reproducción del gaditano, reportaba detalles de dicha filiación, toda vez que se esforzaba en mostrar una "tranquilidad" en la península alcanzada por el gobierno del monarca. En su edición del 26 de enero de 1821, en primera plana, contaba la historia de la llegada del Rey a Madrid y resaltaba la imagen de "cordura y amor al orden" que el gobernante tenía en España y que proyectaba al resto de Europa.[9] Con esas notas tanto el periódico ibérico como el veracruzano pretendían construir esperanzas y anhelos de un gobierno que garantizaría la estabilidad del orden monárquico. Y lo conseguían, por lo menos en la plaza veracruzana, y de manera específica en el cabildo, que se apoyaban en esas imágenes para declarar su adhesión a la corona y la lucha por su defensa.

Volviendo a la Constitución, dentro de los principios del documento gaditano, había un punto que para el cabildo porteño era "El mandato" y marco jurídico que los regía desde el cumplimiento de la misma, la cual establecía las normas de gobierno de las colonias y otorgaba el sustento de orden y obediencia a la corona española. Para ellos esa era la ideología a defender y que la lucha insurgente transgredía con sus acciones. Desde su perspectiva la libertad estaba sujeta a la obediencia de ese precepto.

Para miembros del ayuntamiento había puntos claves en la Constitución que estaban dispuestos a seguir al pie de la letra, sobre todo el título VI que se denominaba "Del gobierno interior de la provincias y de los pueblos", y de manera más específica el capítulo I referido "De los ayuntamientos".[10] El cabildo porteño tenía claros los derechos que la Constitución gaditana les había otorgado en cuanto a la impartición de la justicia y la administración de las recaudaciones, más aún en una plaza como la veracruzana en donde se localizaba la aduana.[11] El artículo 321 de la Constitución establecía que era responsabilidad de los ayuntamientos hacer el repartimiento y recaudación de contribuciones, así como formar ordenanzas.

Como ya se mencionó, para la década de los veinte, la plaza porteña mantenía un buen manejo de los ingresos económicos. El movimiento portuario continuaba tanto de entrada y salida de distintos productos que se comercializaban a través de las rutas navieras del Atlántico, no con la intensidad de las épocas doradas de la carrera de indias, pero aún resultaba un buen ingreso de recursos. De allí la defensa a ultranza de su filiación a quién había jurado la Constitución, Fernando VII. De allí, también, que el periódico en cuestión diera detalles de este movimiento portuario. La información que se puede localizar en el rotativo es detallada sobre el arribo de barcos y buques, así como de las mercancías y efectos en ellos contenidos.[12]

[9] *Diario Político y Mercantil de Veracruz,* 26 de enero de 1821, p. 1.

[10] http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/index.htm.

[11] Véase a Jáuregui, Luis. "La real aduana de Veracruz durante la guerra de independencia", en Ortiz Escamilla, Juan (Coordinador), *Revisión histórica de la guerra de independencia en Veracruz,* México, Xalapa, Veracruz, México, Gobierno del Estado de Veracruz, Comisión del Bicentenario de la independencia nacional y del Centenario de la revolución mexicana, Universidad Veracruzana y Secretaría de Educación de Veracruz, 2008.

[12] Sobre el movimiento comercial del puerto de Veracruz véase a Javier Ortiz de la Tabla. *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821 crisis de dependencia,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978, pp. 135-160.

Lo publicado en el *Diario Político y Mercantil de Veracruz* sirvió como el fundamento y el aliciente a seguir defendiendo su libertad de filiación a la corona española bajo los conceptos expresados en la Constitución, a diferencia de las plazas que ya estaban en posesión de los independentistas.[13] Ahora bien, ¿cómo lo hacían? Mediante la publicación y reproducción de notas en la sección nacional de aquello que diera cuenta de lo estipulado en las cortes y los acuerdos que habían sobre y para gobernar España y sus posesiones ultramarinas. La prensa constituyó el escenario de la exposición de ideas, nociones y conceptos de libertad, que retomaban y argüían en las sesiones del cabildo veracruzano.

Dentro del imaginario y la visión de la política liberal emanada de la propia Constitución de Cádiz y la jura del emperador Fernando VII, la libertad de gobierno debía ejercerse por medio de la atribución que se estipulaban en la Constitución y otorgaban a los cabildos sus derechos.

El informador fomentaba y argumentaba estos ideales al señalar que en un acto de libertad los diputados a las cortes discutían y acordaban lo que era conveniente para reino. Ante este tipo de argumentaciones ¿qué más se podía pedir en términos de una representatividad?

Resultaba curioso que aun cuando el puerto estaba prácticamente sitiado por las fuerzas insurgentes, el *Diario Político y Mercantil de Veracruz* hablaba como si todo fuera normal y marchara con la naturalidad que en otros tiempos se había tenido. En los primeros meses de 1821, el periódico no parecía dar crédito a los avances de los insurgentes y mucho menos vaticinar lo que habría de pasar en unos cuantos meses más.

Cumplía fielmente su tarea de informar lo que en la España imperial se desarrollaba y que debían denotar y consolidar las ideas de filiación y de defensa de la corona.

Estos "principios" cambiarían de forma radical de unos meses a otros. Antonio López de Santa Anna fue quien encabezó la ofensiva de la ciudad amurallada y logró ingresar al puerto de Veracruz el día 2 de julio. Su presencia significó conmoción para los españoles refugiados y custodiados en la plaza veracruzana. A lo largo de varias semanas el debate fue: ¿quién lo había ayudado en su ingreso?, ¿en dónde estaba? y ¿qué harían para detenerlo? Llegaron a ofrecer una recompensa a quien lo denunciara. Cosa curiosa fueron los intentos de Santa Anna por ponerse en contacto con el cabildo y poder negociar la toma de la plaza, empero, los funcionarios se negaron a ello. Para esos momentos, estaba muy próxima la llegada de una comitiva de la península encabezada por Juan O´Donojú, que confiaban encabezaría la toma del mando de la Nueva España. Pensaban que la llegada de estos refuerzos significaría el inicio de la contraofensiva de ellos hacia los insurgentes.

Pero no fue así, O´Donojú a su llegada se declaró abiertamente liberal, con la intención a seguir los principios constitucionales, pero dispuesto a tener una interlocución con Agustín de Iturbide. El mediador en esta comunicación fue nada mas ni nada menos

[13] Rivera Cambas, Manuel. *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz, México,* Imprenta de I. Cumplido, 1869, tomo II, p. 108..

que Antonio López de Santa Anna. A decir de Juan Ortiz Escamilla, el general O´Donojú llegó a territorio novohispano en carácter de jefe superior político y capitán general para la Nueva España. Desde su arribo las señales no fueron favorables para los realistas pues llegó sin tropas para la tan añorada defensa del puerto y de la Nueva España.[14]

En el conjunto de la sociedad porteña ubicada intramuros se comenzó a sentir cierto ánimo a favor de la comunicación entre las autoridades que llegan de la península y los fuerzas Iturbidistas. Cabría mencionar que también se había manifestado alguna receptividad para "El Plan de Igual" (firmado el 24 de febrero de 1821) y con ello se comenzó a dar un giro en la posición de algunos sectores de la plaza veracruzana, no así en los miembros del cabildo. A partir de entonces tuvo presencia una argumentación y defensa de la libertad desde los independentistas. Una libertad que tenía que ver con el objetivo de conseguir se firmará un acuerdo de paz. El discurso de O´Donojú fue la excusa del giro, por ello había que adoptar una posición política diferente que diera la oportunidad de reorganizar al territorio y que no se derramará más sangre, como O´Donojú llegó a firmar.[15]

Juan O´Donojú salió de Veracruz con destino a Córdoba a su encuentro Agustín de Iturbide y fue escoltado por Antonio López de Santa Anna. En Córdoba firmaron los tratados con lo cual se daba un paso más en el proceso de independencia. La noticia se recibió en el puerto con desagrado, enojo y frustración.[16] El cabildo y un grupo político más amplio abandonaron el recinto amurallado y se dirigieron a refugiarse en la isla y fortaleza de San Juan de Ulúa. Desde allí pretenderían retomar la plaza e iniciar la contraofensiva a la insurgencia.

En Veracruz, en 1822, Priani publicó un periódico que ahora se llamaba *Diario de Veracruz*. Sin embargo, no fue solo un cambio de nombre, sino de dirección y de argumentación, a partir de ese momento se mostró claramente a favor de Antonio López de Santa Anna, por momentos en pro de Iturbide y en contra de los españoles refugiados en San Juan de Ulúa, encabezados por José Dávila.[17] El concepto de libertad expuesto por el periódico ahora estaba inscrito en parte de lo que se había estableció en "El plan de Iguala", en "Los tratados de Córdoba" y en una libertad económica de libre competencia.[18]

La nueva composición del periódico contenía las siguientes secciones: Orden de la plaza, Bandos del gobierno republicano, manifiestos, proclamas, noticias del gobierno iturbidista, noticias del estado de Veracruz y del puerto jarocho, contenía también una pequeña sección de avisos. Habían desaparecido las notas de España y las colaboraciones con periódicos españoles. Ahora se mostraba con un carácter más mexicano y aunque sin mencionarlo argumentaba el nacionalismo que comenzaba a emerger.

[14] Ortiz Escamilla, Juan. *Op. cit.,* p. 166.
[15] Rivera Camba, Manuel *Op. cit.,* p. 196.
[16] Ortiz Escamilla, Juan. *Op. cit.,* p. 172.
[17] *Diario de Veracruz,* 8 y 9 de diciembre de 1822.
[18] *Diario de Veracruz,* 8 de diciembre de 1822.

La sección de "Orden de plaza" se daba una especie de informe de las acciones del ejército republicano, las rondas de los oficiales que conservaban la tranquilidad de la plaza, las situación de los hospitales, los reportes de las escoltas extramuros y en general de la seguridad de la plaza veracruzana. La sección de bandos se ocupaba de dar a conocer las disposiciones legislativas emitidas por el nuevo gobierno. La de manifiestos y proclamas reproducían documentos de carácter ideológico y doctrinario. Las demás secciones eran informativas.

Llama la atención la forma en que se firmaba la presentación del periódico, lo hacia con la siguiente frase "año segundo de la independencia y primero de la república megicana" [Sic].[19] El mensaje era claro, había iniciado una época en la que la libertad estaba depositada en otros elementos y ya no en el soberano español y la Constitución de Cádiz. Se declaraban nación independiente y buscaban la forma de organización republicana, aun cuando estaban bajo el dominio del gobierno imperial de Agustín de Iturbide.[20]

El Diario de Veracruz hablaba de la integración de un sistema liberal en donde lo que privaría sería la libertad de individual, la propiedad privada y el fomento al comercio como alternativas del desarrollo y crecimiento del nuevo gobierno mexicano. Por lo menos así era expuesto en un bando del gobierno republicano firmado por Antonio López de Santa Anna, en el que se buscaba el cumplimiento de un decreto del soberano congreso constituyente mexicano que estipulaba la circulación de la moneda, el libre tránsito de familias y ayudas a los prestamistas que colaboraron con el Plan de Iguala.[21]

El concepto de nación también había cambiado. En principio, la sección de noticias nacionales del antiguo periódico había desaparecido y ahora se hablaba de la "Gran nación megicana" [Sic]. En un manifiesto, Antonio López de Santa Anna exaltaba la libertad conseguida y el nuevo estado de soberanía que se comenzaba a construir, sin embargo aseguraba que aún era necesario observar la Constitución española y los decretos expedidos por las cortes mexicanas hasta que se formase el código legislativo propio.[22]

La situación era confusa y pronto comenzaron a surgir controversias entre los que lucharon por el fin de la presencia española. Así por ejemplo, el periódico dio a conocer

[19] *Ibíd*.

[20] Una vez que se firmaron los tratados Iturbide presidió la regencia del primer gobierno provisional mexicano. En mayo de 1822, fue proclamado emperador y coronado dos meses más tarde con el nombre de Agustín I de México. En diciembre de 1822, Antonio López de Santa Anna proclamó el Plan de Veracruz, provocando que los antiguos insurgentes de ideas republicanas e inconformes con el régimen imperial se levantaran en armas. En febrero de 1823, se firmó el Plan de Casa Mata, como resultado, los borbonistas y republicanos unieron sus fuerzas para apoyar el derrocamiento de Iturbide. Véase a Zoraida Vázquez, Josefina. "Los primeros tropiezos" en *Historia General de México*. México, El Colegio de México, Tomo 2, 3ª. edición, 2º. reimpresión, 1988, pp. 737 a 744.

[21] *Diario de Veracruz,* 8 de diciembre de 1822.

[22] *Ibíd*.

una carta de Santa Anna dirigida a Agustín de Iturbide que mostraba una distancia con respecto a la forma de entender la construcción de la nueva libertad. En ella el veracruzano le reprochaba al emperador que él había trabajado y contribuido para que se coronase, que por su ayuda se había sostenido la "diadema" a pesar de los odios y que gracias a ello Santa Anna se había ganado los calificativos de adulador y servil. También de echaba en cara que por defender su acusa había perdido su amistad con José Dávila, ahora refugiado en la isla de San Juan de Ulúa. Le advertía que las acciones que estaba realizando conducirían a la patria a sufrir "males incalculables" perdiendo con ello la libertad conseguida. Acusaba a Iturbide de traicionar lo expuesto en el "Plan de Iguala" y "Los tratados de Córdoba". Le atribuía la obstrucción del comercio, la paralización de la agricultura, el nulo impulso al trabajo en minas, persecuciones a diputados hasta cerrarse con unos cuantos amigos suyos. De esta forma, lo exhortaba a dejar la corona y convocar para tomar decisiones de la mejor forma de gobierno y se formase una Constitución "justa, benéfica y sabia, bajo las apreciables bases de la Religión, la Independencia y la Unión."[23]

El momento era ríspido tanto en la prensa como en la vida cotidiana. Así por ejemplo, en el puerto también hubo confrontación entre los ocupantes de la plaza veracruzana y los residentes en la pequeña isla de San Juan de Ulúa. En la localidad comenzaron circular desplegados en contra de los españoles resguardados en Ulúa, como el propio José Dávila. Algunos de estos desplegados recurrían a diversos formatos como poesías para expresar su desacuerdo con los habitantes de la isla. De esta forma, se podía encontrar desplegados como el siguiente:

Ciudadanos, otra época empieza:

De la gloria las sendas abrió:
Un gobierno patriótico y firme
Nuestra dicha a su cargo tomó.
No haya más que un partido, patriotas;
No haya más que una causa, una voz.

O como esta otra:

¡Oh Dávila! Tu altivez
Y temerario pensar,
Te han de venir a cortar.
Te apelativa al revés.[24]

[23] *Diario de Veracruz,* 9 de diciembre de 1822.
[24] Rivera Cambas, Manuel *Op. cit.,* p. 180, t. II.

Es decir, lo que se comenzó a vivir en 1822, fue un sentimiento de odio a quienes atentaban contra libertad expuesta por el nuevo régimen que encabezaba Antonio López de Santa Anna. A partir de esos momentos la argumentación de libertad tuvo que ver con la manera de gobierno anhelada perfilada hacia a la adopción de la forma republicana.

Los españoles que formaron el cabildo y la sociedad del último bastión español se quedaron en la isla de San Juan de Ulúa hasta 1825, en la espera del regreso que nunca se dio. El periódico dejó de publicarse, pero su propietario, Priani, continuó con su negocio de imprenta. Antonio López de Santa Anna daría varios giros a su lealtad política, conforme a sus intereses. El imperio de Iturbide tuvo una corta vida y el país iniciaría otra etapa que tendría que ver con el debate y el ensayo de las formas de gobierno republicanas. Sin embargo, este corto periodo evidencia esa ductilidad y maleabilidad de lo que se entendía por libertad.

Para concluir, este proceso significa una muestra de la movilidad que se tuvieron las construcciones conceptuales y del entendimiento de un principio que en la práctica resultaba útil, en el entender confuso y muy maleable para fines que se perseguían. En este proceso que he narrado hubo varios actores: el cabildo que defendió su filiación a la corona arguyendo su libertad de hacerlo, los insurgentes que buscaban la libertad producto de una independencia y un periódico que "informaba" lo que convenía y sustentó las visiones según fuera el actor dominante.

Bibliografía

Archivo:

- ABHV, Archivo y Biblioteca Históricos del Puerto de Veracruz, Veracruz, México.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. www.cervantesvirtual.com

Hemerografía:

- *Diario Político y Mercantil de Veracruz*, Veracruz, 1821.
- *Diario de Veracruz*, Veracruz, 1822.

Textos:

- Blázquez Domínguez, Carmen. *Veracruz, una historia compartida*. México, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.
- ____. *Breve historia de Veracruz*. México, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, 2000.
- Del Palacio Montiel, Celia. *Índice del fondo hemerográfico veracruzano del instituto de investigaciones histórico-sociales*, México, Universidad Veracruzana, 1999.
- García Díaz, Bernardo. *Puerto de Veracruz. Veracruz: imágenes de su historia*. Xalapa, Veracruz, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992.

- Guzmán Pérez, Moisés. *Impresores y editores de la independencia de México*. México, Porrúa, 2010.
- Jáuregui, Luis. "La real aduana de Veracruz durante la guerra de independencia", en Juan Ortiz Escamilla (Coordinador), *Revisión histórica de la guerra de independencia en Veracruz*. México, Xalapa, Veracruz, México, Gobierno del Estado de Veracruz, Comisión del Bicentenario de la independencia nacional y del Centenario de la revolución mexicana, Universidad Veracruzana y Secretaría de Educación de Veracruz, 2008.
- Ortiz de la Tabla, Javier. *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821 crisis de dependencia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- Ortiz Escamilla, Juan. "Defensa militar, negocios e ideología: Veracruz, 1821-1825" en *Las ciudades y la guerra, 1750-1898: actas del II Congreso Internacional Nueva España y las Antillas*. España, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 2002, pp. 155-195.
- ____. *El teatro de guerra. Veracruz, 1750-1825*. España, Universidad Jaume I, 2008. p. 290.
- Rivera Cambas, Manuel. *Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*, Xalapa, Veracruz, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 5 tomos, 1869.
- Souto Mantecón, Matilde. *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México, El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Trens, Manuel B. *Historia de Veracruz*. Xalapa, Veracruz, México, Gobiernos del Estado de Veracruz, 6 tomos,1950.
- ____. *Historia de la H. Ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento*. México, s/e, 1955.
- Vázquez, Josefina Zoraida. "Los primeros tropiezos" en *Historia General de México*. México, El Colegio de México, Tomo 2, 3ª. edición, 2º. reimpresión, 1988.

México y la libertad mediada en las elecciones presidenciales de 2012

Saúl Jerónimo Romero
Departamento de Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco

Resumen

El objetivo central de esta investigación es mostrar las limitaciones y dificultades que las instituciones políticas y los conceptos básicos que dieron sustento al liberalismo en el siglo XIX han sido rebasados por la praxis política de los actores políticos contemporáneos.

Las garantías y libertades por las que tan denodadamente los sistemas políticos occidentales han luchado desde la Revolución Francesa: representación política, democracia, libertades individuales y colectivas; si bien siguen siendo importantes, en algunas naciones más que en otras, también es relevante tomar en cuenta las grandes transformaciones que han ocurrido en el desarrollo político y social de las sociedades lo que ha cambiado la correlación de fuerzas, las identidades políticas y las maneras de operar de la mayoría de los actores políticos, tanto de aquellos que se han constituido en poderes fácticos, como de los que han ido perdiendo significación en la vida política o de las fuerzas u organismos internacionales que paulatinamente se han constituido en factores determinantes y que en el siglo XIX eran impensables. En este trabajo me ocuparé del conflictivo asunto de la libertad de imprenta, que en el caso particular de México ha cobrado vigencia a partir de las reformas realizadas en 2007 a la ley federal electoral.

Palabras clave: México 2012, elecciones presidenciales en México, poderes fácticos en elecciones, libertad de expresión, propaganda política.

Introducción

En investigaciones previas me he ocupado de analizar problemas relacionados con la representación, las ideologías y los partidos políticos en el siglo XIX y los retos que plantea su operación y comprensión en las postrimerías del siglo XX y el inicio de este siglo XXI. Considero que los marcos y propuestas teóricas construidas en el siglo XIX ya no explican el comportamiento de los actores políticos contemporáneos, aunque en principio se sigan llamando igual y busquen representar a la ciudadanía, mediante un sistema de partidos, en sistemas políticos democráticos y representativos. En el congreso

de AHILA de 2008 presenté una ponencia en la que mostré el cuestionamiento que en América Latina se hacía al papel que juegan los partidos políticos, que en su mayoría mostraban un posicionamiento ideológico únicamente en tiempos electorales y después de concluida la campaña electoral o cuando ya eran gobierno, trataban de desligarse de sus propuestas ideológicas expresadas en sus declaraciones de principios o en sus plataformas programáticas, en las que hicieron propuestas a los electores y también, buscaban desligarse de los movimientos sociales que pudieran obligarles a definirse ideológicamente o en favor de un grupo, sector o clase social. La mayoría de los partidos trataron de identificarse como de centro evadiendo así el compromiso de asumir una identidad. En varios frentes académicos y políticos se sigue abundando en esta redefinición del papel de los partidos políticos y de la gobernabilidad que de ellos se deriva.[1]

Esa investigación permitió identificar algunas paradojas de los sistema político latinoamericanos y los problemas contemporáneos de la representación, tres paradojas son pertinentes para este artículo: a) en la actualidad se gastan enormes cantidades de dinero en propaganda política y sin embargo, los electores cada vez están menos enterados de las biografías y características de los candidatos y de sus propuestas; b) la propaganda política está realizada por profesionistas en mercadotecnia política[2], en la que hay pocos o nulos contenidos sobre propósitos y acciones para resolver los grandes problemas de las naciones que periódicamente renuevan a sus representantes y c) los beneficiados con estos procesos electorales son los grandes medios de comunicación, que reciben contratos onerosos por difundir los mensajes de los participantes en la política y que paulatinamente han subordinado a los actores políticos a sus intereses y agenda.[3] Estamos observando políticos que no hablan de política; propaganda política

[1] Al respecto puede verse: Saúl Jerónimo "De cómo se fueron perdiendo las definiciones políticas o de cómo a la utopía tecnocrática le estorba la política" en Julia Isabel Flores et ál. *Representaciones políticas, cuatro análisis historiográficos,* México, UAM, 2004, pp. 51-94 y "Paradojas de las identidades políticas de los partidos políticos de América Latina (Argentina, Chile y México)" en *1808-2008 Crisis y problemas del Mundo Atlántico,* Leiden, Universidad de Leiden, versión en CD, 2009,15 p. Los partidos políticos en América Latina. Las propuestas de revisión de cuentas desde una perspectiva de evaluación de efectividad como la Gobernanza en Miriam Alfie "Gobernanza: Respuesta a las transformaciones del Estado-Nación o concepto clave para la reconstrucción de la política" en *Tensiones políticas de la Modernidad,* México, UAM-A, Porrúa, 2008; en el mismo sentido Cfr. Mario Bassols y Cristobal Mendoza (Coords.) *Gobernanza Teoría y prácticas colectivas,* España, Anthropos /UAM, 2011 y Mauricio Rojas Espinel "la Nueva Geometría política" en *Letras Libres,* pp. 46-49 El autor de este artículo propone que las viejas definiciones políticas deberían ser superadas y ahora se debería adjetivar a los gobiernos baja una perspectiva moral de "gobierno responsable".

[2] Un excelente artículo con motivo de las elecciones del año 2000 se puede consultar en Comisión de Estudios Estratégicos. "Mercadotecnia política: concepto, implicaciones y predicciones", *Mercadotecnia Global*. Revista de mercados y negocios internacionales, Guadalajara ITESO, consulta electrónica, http://www.mktglobal.iteso.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=197&Itemid=116

[3] La visibilidad mediática es fundamental para cualquier movimiento político contemporáneo, valdría la pena reflexionar sobre los efectos de las movilizaciones de la Primavera Árabe y de los indignados de Europa y Estados Unidos sin la cobertura de los grandes medios de comunicación.

que evita ocuparse de los problemas centrales de las sociedades, que no ofrece soluciones sino frases y poderes fácticos que hacen negocios con la política, a la cual imponen sus prioridades. Un discurso que si bien es político no es necesariamente ideológico ni programático, mucha difusión y poca o nada de información y los intereses económicos de los medios masivos de comunicación imponen rumbo en la composición de la política y de sus principales actores. En el caso mexicano las dos cadenas de televisión más importantes, Televisa y TV Azteca y las grandes empresas que controlan las estaciones de radio son los grandes beneficiados con los miles de millones de pesos que se gastan en las campañas electorales.

En este trabajo me ocupo de uno de los principios básicos en que está fundada la modernidad política: la libertad de opinión y de publicar. En principio, se debería suponer que nadie debería estar en contra de que cada persona piense y opine lo que le venga en gana sobre los asuntos políticos y además, pueda hacerlo público. Sin embargo, esto no es así, grandes polémicas se han dado sobre todo en valorar hasta dónde llega la libertad de publicar.

El ideal de libertad moderna es la posibilidad de que los ciudadanos puedan elegir libremente sus opciones políticas, dentro del marco institucional. Sin embargo, la libertad como propuesta general es un deseo, un anhelo, un espacio sin límites, que cuando tiene que operar se encuentra con serias dificultades para su materialización y estas ocurren en función de las características de cada sociedad. En términos teóricos, el ciudadano debía tener varias opciones para elegir libremente a sus representantes; quienes mediante sus plataformas programáticas y su propaganda política debían informar y convencer a la sociedad de que ellos son los más preparados y capacitados para resolver los problemas de la sociedad. Sin embargo, ante la disolución de las identidades de los partidos políticos y sobre todo frente al enorme poder que han alcanzado los medios masivos, este poder de elección se ha visto fuertemente mediado; la prensa que en el siglo XIX y gran parte del XX era un instrumento de comunicación que los participantes políticos usaban para dar a conocer sus propuestas, entablar debates y hacerse presentes.

Hasta hace veinte años los medios buscaban a los políticos para ganarse sus favores, en la actualidad son los políticos los que buscan a los medios para seducirlos. Hoy en día, estos medios han dejado de ser un canal de comunicación, ahora establecen sus prioridades, subordinan a los actores políticos, tanto los que están en campaña electoral como a los que ejercen el poder. Además, obtienen ganancias por la difusión de la propaganda política, y posteriormente a los procesos electorales cobran con favores por los sesgos que dieron a la información. Esta participación ocurre fuera de calendario, de los procesos institucionales y sin clarificar los proyectos que apoyan. Es un juego tras bambalinas, en el que se manipula al elector y su libertad se ve mediada por esos intereses ocultos y el uso de técnicas de mercadotecnia y de publicidad. En el entendido de que la mayoría de los ciudadanos no tienen posibilidad de intervenir en los contenidos o de

interactuar con quienes construyen estos mensajes y discursos, cabe enfatizar que no son los políticos sino los publicistas y mercadólogos los que establecen los contenidos de los mensajes, por lo que el ciudadano y de alguna manera también el político terminan atrapados en este espacio de poder que se juega con reglas distintas a las de las planteadas por la institucionalidad política.

Los intentos por regular esta fuerte injerencia de los medios se han encontrado con una enérgica resistencia, que esgrime como principales argumentos la libertad de opinión y de imprenta. Este fenómeno no excluye que en México sigamos teniendo problemas con aquellos asuntos que dieron origen a la discusión del sobre la libertad de pensamiento y su publicación. El gobierno federal y las administraciones estatales, todavía intentan controlar de diversas maneras lo que se publica en los medios o cuando menos los enfoques que deben darse a determinados temas. Recientemente, el 24 de marzo se ha firmado un pacto en torno a la información que debe publicarse en torno a la guerra al crimen organizado[4] y en el estado de Veracruz se ha acusado a dos twiteros de terrorismo por difundir mensajes "falsos"; finalmente, por presión de la sociedad los han dejado en libertad, pero el Congreso del Estado ha votado una ley para controlar y, en su caso, encarcelar a quienes difundan mensajes en las redes sociales y que sean considerados que tienen como objetivo causar pánico entre la población, lo que deja un amplio margen de subjetividad. Por otra parte, se continúa asesinando a periodistas por cuestiones políticas, el 25 de agosto apareció asesinado al periodista Humberto Millán Salazar en Sinaloa, quien se ocupaba de asuntos de carácter político.

En general se puede decir que en México existe libertad de opinión y la posibilidad de publicarla, pero también que existe una constante tensión entre poder y opinión, que hacen vigentes las exigencias del siglo XIX. Asimismo, existen poderes fácticos que hoy en día controlan los medios masivos de comunicación, que son una parte de lo que podemos llamar prensa, que desde una posición de poder, elitista y excluyente obstaculizan la democracia.

La presentación de esta problemática se realizará en dos apartados, en el primero se expondrán las polémicas que en el siglo XIX se emprendieron en torno a la libertad de imprenta y se mostrará cómo siempre ha sido conflictivo el establecimiento de los límites de esta libertad y por el otro, que el punto de debate estaba centrado en la participación o no del Estado en la regulación de los contenidos. En segundo término se explicarán algunos de los principales problemas que hoy en día existen en México sobre la

[4] "Los objetivos del pacto son proponer líneas comunes para que la cobertura informativa de la violencia que genera la delincuencia organizada con el propósito de propagar el terror entre la población no sirva para esos fines." "Pacto de medios para limitar información sobre violencia" *La Jornada,* 25 de marzo de 2011, p. 5 El objetivo es quizá loable, pero dadas las condiciones de la política de seguridad en México, esto se observó como un intento por parte del gobierno de que en los medios solo se difundiera la versión oficial de los acontecimientos. Por ejemplo el asesinato de inocentes por parte del ejército o de la policía federal en ocasiones se ha justificado argumentando que habían muerto porque eran parte del crimen organizado.

participación de los medios en política y porque consideró que la libertad de elección está mediada por los monopolios de la comunicación.

Los primeros debates

Las nociones y conceptos son históricos y se transforman en función de las circunstancias particulares de cada sociedad. Libertad, justicia, igualdad son abstracciones que aparentemente tienen un sentido único y universal; pero tienen muy diversos significados y sentidos, por ejemplo, Eric Foner al referirse a la idea de libertad y cómo se ha visto en la sociedad norteamericana afirma lo siguiente: "Bajo la universalidad misma del vocablo de la libertad se camuflan una serie de connotaciones y aplicaciones divergentes. De nada sirve tratar de determinar un único significado "real" con arreglo al cual haya que juzgar luego todos los demás."[5] Así que no hay un significado "real" y también es importante advertir, que además del sentido histórico, también existe un ámbito que está relacionado con el uso, así en los momentos en que es necesario pensar y debatir en torno al sentido de estos vocablos entra en juego las orientaciones políticas que en ocasiones tratan de ignorar los cambios históricos y en otros se desechan determinadas ideas por obsoletas y fuera de contexto. Pero es necesario tener presente que siempre se está en un ámbito utilitario, que permite el sofisma como recurso político. En el caso que se está analizando en este trabajo, ante un abuso por grupos de poder fácticos se aprobó una reforma que limitaba a los particulares comprar tiempo y espacio en los medios masivos de comunicación para hacer propaganda política y los únicos autorizados eran los partidos políticos, bajo la supervisión de la autoridad electoral, el Instituto Federal Electoral. Ante tal disposición, las dos cadenas de televisión más importantes del país y algunos intelectuales presionaron para que se derogara esta legislación, argumentando que la libertad era un derecho universal, inalienable. Reconociendo como origen de su razonamiento el sentido con el que surgió la libertad de opinión durante la Revolución Francesa, haciendo caso omiso de las grandes diferencias existentes entre la sociedad mexicana y la sociedad francesa de aquellos años del siglo XVIII, en suma una falacia. Conocer el origen de los principios básicos que dieron origen a la libertad de opinión y de imprenta permitirá entender el sofisma.

De manera esquemática podemos decir que hay dos grandes tendencias en torno a la idea de libertad de expresión y de imprenta, una que proviene de una tradición cristiana, que está representada por los pensadores ingleses y norteamericanos y otra que es hija de la Ilustración y de la Revolución Francesa.

La tradición inglesa, que en gran medida va a ser retomada por los colonos ingleses en Norteamérica y reformulada durante la guerra de independencia. Una breve descripción de esta nos permitirá entender esta corriente de pensamiento que de alguna

[5] Eric Foner. *La historia de la libertad en EE.UU*. Barcelona, Ediciones Península, 2010, p. 33.

manera continua presente en los debates. Los ingleses consideraban que habían nacido libres; por definición la nación británica era una comunidad de hombres libres, esta libertad emanaba de la Constitución. La libertad británica exaltaba el imperio de la ley, el derecho a vivir conforme a la ley, en el sentido de que había sido la propia comunidad del individuo la que había dado su consentimiento para la constitución de esta autoridad política; las restricciones al uso arbitrario de la autoridad política y los derechos de los individuos eran parte de esa libertad. Esta concepción tiene una estrecha relación con la religión protestante, ya que se considera que la libertad tiene una connotación moral, pues únicamente se puede disfrutar de ella para hacer el bien[6]. También es una concepción que respeta las jerarquías sociales y se piensa que solo los hombres blancos, libres de servidumbre y propietarios serían capaces de tomar decisiones autónomas, libres en favor de la comunidad.

La libertad en Estados Unidos, recibe la herencia cristiana de la libertad inglesa y del inglés nacido libre, pero la transforma en una ideología nueva durante la guerra de independencia. Se pasó de una libertad que aceptaba la desigualdad a una que el principio básico era la igualdad, ante la ley, igualdad de derechos políticos, igualdad de oportunidades políticas y en opinión.[7] "Todos desde el zapatero hasta el senador, somos ahora políticos." [8] La libertad se concibe como una propiedad más, en la medida en que el hombre es propietario de sus derechos y no pueden ser arrebatados por el Estado. Esta filosofía quedó plasmada en la Primera Enmienda promulgada el 25 de septiembre de 1789.

> *El Congreso no aprobará ley alguna por la que adopte una religión oficial del estado o prohíba el libre ejercicio de la misma, o que restrinja la libertad de expresión o de prensa, o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y a pedir al gobierno la reparación de agravios*.

La libertad de expresión es entendida como un derecho individual, personal, estimulado por la *Primera Enmienda*. En Inglaterra se había originado para proteger el debate en el Parlamento sin restricciones, pero no para que los ciudadanos criticaran al gobierno. En América, en cambio se podía debatir en torno a lo que se considerara pertinente. Aunque Thomas Jefferson, tenía algunas dudas, y pensaba que debía penalizarse a quienes publicaran hechos falsos.

La tradición francesa surgió directamente de la Revolución, en la *Declaración Universal de los Derechos del hombre y del Ciudadano*, del 26 de agosto de 1789 se establecía:

[6] Eric Foner. *La historia de la libertad en EE.UU*. Barcelona, Ediciones Península, 2010, p. 33.
[7] Ibid. p. 64.
[8] Ibid. p. 65.

> *Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; a fin de que los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo, al poder cotejarse a cada instante con la finalidad de toda institución política, sean más respetados y para que las reclamaciones de los ciudadanos, en adelante fundadas en principios simples e indiscutibles, redunden siempre en beneficio del mantenimiento de la Constitución y de la felicidad de todos.*[9]

Los derechos del hombre son inalienables, sencillos e indiscutibles y deben servir para lograr la felicidad de todos y para mantener la Constitución, el Estado de Derecho que se había forjado a partir de la Revolución. De los XVII artículos de *La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* me interesa destacar cinco:

> *I. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en cuanto a sus derechos. Las distinciones civiles sólo podrán fundarse en la utilidad pública.*
>
> *II. La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Esos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.*
>
> *IV. La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no cause perjuicio a los demás. El ejercicio de los derechos naturales de cada hombre, no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el disfrute de los mismos derechos. Estos límites sólo pueden ser determinados por la ley.*
>
> *X. Ningún hombre debe ser molestado por razón de sus opiniones, ni aun por sus ideas religiosas, siempre que al manifestarlas no se causen trastornos del orden público establecido por la ley.*
>
> *XI. Puesto que la libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los más valiosos derechos del hombre, todo ciudadano puede hablar, escribir y publicar libremente, excepto cuando tenga que responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.*[10]

[9] 1789: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en http://www.fmmeducacion.com.ar/Historia/Documentoshist/1789derechos.htm

[10] 1789: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en http://www.fmmeducacion.com.ar/Historia/Documentoshist/1789derechos.htm

Es importante destacar que estos derechos deben ajustarse a lo establecido por la ley; que su ejercicio no debía perjudicar a los demás y que no debía abusarse de la libertad. La publicación de los derechos del hombre despertó casi de inmediato una gran polémica, justo un año después en 1790, Edmund Burke, publicó sus *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*, libro con el que debatía el carácter anárquico y devastador de la Revolución y con cierta sorna comentó los derechos del hombre. Las objeciones de Burke, abrieron un periodo de reflexión sobre los alcances de estos derechos.

En primer lugar establece que, la sociedad requiere que, tanto a la masa como a los individuos se les debe reprimir sus inclinaciones y pasiones. "Esto solo puede hacerse *mediante un poder que esté fuera de ellos*[11] y que, en el ejercicio de su función, no esté sujeto a estos deseos o pasiones que tiene la misión de refrenar y someter." Es más el control es parte de las libertades y derechos, que debían modificarse según el tiempo y las circunstancias, tratar de establecer una regla general, sería un disparate.[12]

Advierte, que los revolucionarios y los ideólogos políticos no son personas desprovistas de intereses y sólo preocupadas por el interés común, más bien se trata de individuos en estrecha colaboración con los señores del dinero. –Dice Burke- Me refiero a los hombres de letras con ambiciones políticas.[13] Y detalla los procedimientos usados por estos personajes para apoderarse de la opinión pública:

> *Estaban poseídos del más fanático espíritu de persecución de acuerdo a sus medios. Lo que no podían hacer para alcanzar sus excelsos fines de manera directa e inmediata, conseguían realizarlo mediante un largo proceso de influencia en la opinión pública. Para tener control sobre la opinión pública, el primer paso es establecer un dominio sobre aquellos que la dirigen.*[14]

Estos escritores, como los propagadores de toda novedad, profesaron sentir un gran celo por las clases más pobres y bajas, al tiempo que con sus sátiras presentaban de manera odiosa, recurriendo a exageraciones de todo tipo, los defectos de la corte, de la nobleza y del clero. Se convirtieron en una suerte de demagogos. Con un mismo objetivo en la cabeza sirvieron de eslabón para unir la riqueza ofensiva con la pobreza levantisca y desesperada.[15]

Estas críticas adquieren vigencia cuando analizamos el comportamiento de los actores políticos mexicanos; pero el gran cambio es que ahora, son los dueños de los medios los

[11] Las cursivas son del autor.
[12] Burke, Edmund. *Reflexiones sobre la Revolución en Francia,* Madrid, Alianza Editorial, 2010, p. 105.
[13] Ibid. p. 124.
[14] Ibid. p. 177.
[15] Ibid. p. 197.

que compran a los intelectuales para manipular la opinión pública. Cabe una digresión, ahora esos hombres de letras son expertos en el manejo de los discursos, que logran que los ciudadanos tomen decisiones basados en frases sin información con escaso contenido sobre las propuestas de los políticos. También un grupo importante de analistas, escritores y conductores de televisión y radio están fuertemente ligados a estos intereses.[16]

Al igual que en Estados Unidos, estos derechos también se formalizaron en Francia, el 4 de junio de 1814, en el artículo 8 de la Carta concedida por Luis XVIII, que a la letra dice "Los franceses tienen el derecho de publicar y de hacer imprimir sus opiniones, conformándose a las leyes que deben reprimir los abusos de esta libertad."[17] En ambos casos, se otorga el derecho pero se establece que será el Estado quien se encargue de regular su práctica.

La formalización de estos derechos desató una polémica, en la que las dos posiciones polares se enfrentaron por un lado Luis Bonald, coincidente con las propuestas inglesas y Benjamin Constant más acorde con el ideario y espíritu de la ilustración y la Revolución Francesa. A pesar de todo, había fuertes coincidencias entre los polemistas, las más importantes: a) la palabra y la escritura son acciones; b) la libertad de pensar no puede reglamentarse; c) la libertad de expresar opiniones también debe ser libre; d) se debe reglamentar la libertad de publicar, de "actuar sobre los demás en el espacio público"; e) es condenable el ataque a la dignidad de la persona o de la colectividad; f) la incitación a la violencia para resolver los conflictos individuales o sociales, y g) las invitaciones al enemigo extranjero.

En lo general había importantes acuerdos, pero Constant defendía la necesidad de que la sociedad tuviera a su disposición la prensa y los libros para poder participar en las cosas públicas y así, contener los excesos del poder; la publicidad se convertiría en una herramienta de la sociedad o simplemente en un medio para informar a los políticos de las necesidades de los ciudadanos. Los individuos tendrían la oportunidad de hacer públicos sus intereses y acceder de esa manera al espacio público; por tanto, la imprenta debía ser plural y no debía tener ningún control previo. En lo social el valor máximo lo constituye la razón y no el evangelio, para que el debate de las ideas enriqueciera a la sociedad y la democracia. Teóricamente, la confrontación de ideas debería conducir a la rectificación de los errores, en el entendido de que los debatientes buscaban la verdad. Asimismo los interlocutores reconocen un marco institucional que les obliga a actuar desde ciertas reglas y no desde la ruptura. En caso de que el Estado se convierta en el gran censor, eso inhibiría la libertad de expresión y además, cualquier asunto que, desde

[16] Conductores y periodistas que han desafiado a sus patrones o que han intentado saltarse la línea trazada por el gobierno son inmediatamente cesados. También está el caso paradigmático del periodista José Gutiérrez Vivo, quien dueño de una empresa dedicada a la difusión de noticias fue víctima de un fraude multimillonario que le impidió seguir operando, no obstante que había ganado diversos juicios a nivel nacional e internacional.

[17] Tzvetan Todorov. "La libertad en las letras." En *Las Morales de la historia,* Buenos Aires, Paidos, 1993, p. 197.

el punto de vista del poder sea contrario a sus intereses podría ser censurado y lo aceptable estaría en función del poder y no de lo que pueda contribuir al debate de lo público. El poder necesitaría constituir una policía encargada de estos asuntos, lo que concentraría más el poder estatal y restringiría las libertades de los ciudadanos. Concluye Benjamín Constand diciendo que la libertad es una válvula de seguridad política, que evitaría el estallido de una revolución.

Luis Bonald, en cambio pensaba que ninguna sociedad debe conceder a sus ciudadanos una libertad ilimitada, hacerlo implicaría regresar a un estado de barbarie, en la que cada quien podría hacer su voluntad. Además si se tiene en cuenta que publicar es una acción, un medio para dirigir a la sociedad y para juzgar al poder, es negativo otorgar un poder tan grande sin control. Eso implicaría que todas las opiniones son valederas, por lo que tanto las jerarquías sociales como las ideologías nocivas no podrían ser impedidas de circular. Esta observación es un arma de doble filo; pues por un lado, efectivamente hay propuestas que pueden ser negativas para la sociedad, pero el problema reside en quien las califica como tales; por un lado, esto puede ser una forma de proteger al ciudadano pero por el otro puede ser una manera de proteger al poder. Cabría preguntarse ¿quién debe decidir, el Estado o los ciudadanos? uno implica una restricción en la circulación de las ideas posibles y el otro, un ciudadano informado que puede elegir.

Bonald, no cede todo el poder de decisión al poder, también establece que la ciencia y la ley nos indican que es verdadero; pero como ya había observado Burke, años atrás, esto también es histórico, pues lo que para una legislación es bueno y para los científicos de ese momento es verdadero; años después eso puede variar. Dos elementos más son relevantes, ¿En virtud de qué la ideología no estaría sujeta a juicio? Lo interesante es, que en la propuesta de Constant, se entiende que los juicios sobre la ideología los realizarían los propios ciudadanos y en esta propuesta sería el Estado el jurado, por lo que previo a la publicación debería haber una censura preventiva. El segundo elemento, cuestiona la legitimidad del periodista, pues no entra a las reglas del juego político, ni mucho menos de la democracia, ya que no son elegidos y tampoco se les puede revocar su posición y pueden publicar lo que quieran únicamente con tener los medios.[18] Estas discusiones con sus aporías serán constantemente debatidas desde su promulgación hasta el presente, en el apartado siguiente explico cómo se ha traído a la palestra pública mexicana esta problemática y cómo se le ha tratado de resolver alegando las mismas posturas de Constant, en un contexto totalmente distinto.

Doscientos años después: México en las elecciones de 1988

En México, durante los años de dominio del PRI había un control casi absoluto de lo que se publicaba en cualquiera de los medios de comunicación. La Secretaría de

[18] Todorov, Ibid, pp. 197-204.

Gobernación tenía un Departamento de Censura y la Dirección de Seguridad Nacional, instancias policiacas, administrativas y políticas con las que se controlaba lo que debía decirse de manera masiva: la radio, el cine, la televisión y las publicaciones eran supervisadas y se daban las líneas editoriales que los medios debían manejar sobre determinados asuntos. Sobre esto se ha escrito mucho y quizá el ejemplo más paradigmático sea el tratamiento que se le dio al movimiento estudiantil de 1968, en que los grandes medios atacaron, ocultaron y denigraron al movimiento.

En 1987 una fractura en el PRI parecía abrir la puerta a una alternativa política distinta, en las elecciones del año siguiente; Cuauhtémoc Cárdenas, junto con Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Rodolfo González Guevara, pidieron que hubiera transparencia en la elección del candidato del PRI a la presidencia en las elecciones de 1988, ante la negativa del CEN del PRI, formaron la llamada Corriente Democrática, que impulsaba la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, finalmente se salieron del PRI. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y después el Partido Popular Socialista propusieron a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato a la presidencia. En torno a la figura del hijo del general Lázaro Cárdenas, expresidente de México 1934-1940, se formó un gran movimiento ciudadano; múltiples organizaciones sociales, de todo tipo se unieron y el candidato de la izquierda Heberto Castillo postulado por el Partido Mexicano Socialista, después de mucha presión, declinó en favor del que parecía tener el suficiente apoyo para democráticamente derrotar al sistema priista. Tal vez, como decía Constant, la falta de espacios políticos abría el camino a la rebelión y la revolución, ya había ocurrido en los setentas, diversos movimientos armados trataron de vencer al régimen, en ese momento parecía que las urnas eran el camino para construir un país democrático.

Esta movilización ciudadana tan amplia se logró a pesar de que había pocos espacios para la propaganda política de la oposición. En esos años, y aún ahora, la televisora más importante en el país era Televisa; su dueño Emilio Azcarraga Milmo se consideraba a sí mismo militante priista y declaraba que: ”Como miembro de mi partido haré todo lo posible para que nuestro candidato triunfe”.[19] Y él era la punta del iceberg, pues también el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión le dijo al candidato a la presidencia priista, Carlos Salinas de Gortari “Como radiodifusores y como mexicanos estaremos con usted porque estamos convencidos que sus ideales y objetivos coinciden con los nuestros que son México, y por esa razón apoyamos su precandidatura para ocupar la presidencia de la República”.[20]

En 1988 Televisa tenía 306 estaciones de televisión, 50,3% del mercado; TV-Azteca 29,7% con 180 estaciones, un duopolio con el 80% de mercado de la televisión, otro

[19] Sánchez Ruiz, Enrique E. “Los medios de comunicación masiva en México, 1968-200” en Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo. *Una historia contemporánea de México,* tomo II, México, Océano, 2005, p. 427.
[20] Ibidem.

porcentaje 15% pertenecía a los gobiernos estatales y un restringido 5% en manos de otros grupos empresariales. Es decir existía un duopolio, quien tuviera el control de esos grupos en teoría debería tener un gran poder. Las declaraciones se convirtieron en hechos y efectivamente, la cobertura mediática estuvo cargada a favor del PRI, la prensa escrita le dedicó 54.85% de sus espacio, la radio 69,4%, pero la televisión prácticamente no se ocupó de los otros partidos pues la cobertura fue de 90,7%.[21] Los medios totalmente al servicio del poder, los ciudadanos sin posibilidad de expresarse a través de los medios masivos; aun así, a través de mítines, de mensajes de boca en boca, de trabajo comunitario etcétera se logró una movilización ciudadana sin precedentes y aunque declararon a Carlos Salinas de Gortari, presidente electo, entre la ciudadanía quedó la idea de que le habían robado el triunfo a la oposición. Estos resultados mostraron que era posible enfrentar a los grandes medios y también la necesidad de controlar el poder discrecional medios. Dejar la propaganda al libre juego de los participantes en política podría provocar serios desequilibrios.

Después de estos acontecimientos hubo algunos cambios, pero en materia de medios, se observan dos tendencias: han surgido pequeños grupos que tienen concesiones de canales de televisión, pero de ninguna manera representan competencia a las dos cadenas más grandes TV Azteca y Televisa. Por el contrario, Televisa ha consolidado su monopolio casi absoluto, pues un año después de las controvertidas elecciones, Televisa recibió un premio a su lealtad, refrendó 500 concesiones televisivas sin pagar un peso al gobierno mexicano, gracias a una modificación a la Ley de Radio y Televisión. En el caso de la radio, hasta el año 2000 había 1.146 radiodifusoras, más del 70% de ellas estaba en manos de 10 grupos radiofónicos, donde también Televisa tiene fuertes intereses.[22]

Actualmente un 27% de los hogares mexicanos cuenta con sistema de televisión restringida.[23] Casi el 50% de las empresas que venden estos servicios son de Televisa y en once estados de la República es la única distribuidora, no han permitido que Carlos Slim, un fuerte empresario de las telecomunicaciones, entre a la competencia.[24] Es decir, estamos ante una altísima concentración de medios y contenidos. No es extraño, que entre 2009 y 2011 los dos conductores con mayor audiencia y credibilidad entre los mexicanos sean los conductores de los noticieros nocturnos, tanto de Televisa como de TV Azteca, Joaquín López Doriga (83%) y Javier Alatorre (84%), respectivamente.[25]

[21] Ibid. p. 428.
[22] Ibid. p. 430.
[23] Gómez, Rodrigo y Sosa, Gabriel." La concentración del mercado de televisión restringida en México" en *Comunicación y Sociedad,* Departamento de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, p. 124.
[24] Ibid. p. 128.
[25] Parametría Investigación Estratégica. Análisis de opinión y mercado. "Quién es quién: Imagen de los comunicadores en México", julio 2011.

El otro fenómeno que ocurrió fueron las transformaciones al sistema electoral mexicano. La credibilidad en el sistema electoral cayó dramáticamente, sobretodo se cuestionaba la participación de la Secretaría de Gobernación en los procesos de registro de los partidos, de identificación de los ciudadanos, el reparto de los recursos para campaña, los tiempos en los medios de comunicación y del conteo de los votos, etcétera lo que dejaba en manos del Ejecutivo el control de las elecciones. Ante lo cual el impugnado Carlos Salinas de Gortari tuvo que impulsar una reforma electoral que dio por resultado la creación del Instituto Federal Electoral, el 11 de octubre de 1990. Después de la creación del Instituto se han realizado cuatro reformas en: 1993, 1994, 1996 y 2007.[26] Con ellas se desligó totalmente al poder Ejecutivo de los procesos electorales y estos procedimientos quedaron en manos de los ciudadanos; se aprobó la constitución del Tribunal Federal Electoral y se distribuyó de mejor manera los recursos públicos para los partidos políticos. Los cambios, sin duda reforzaron la incipiente democracia mexicana. Incluso en 1997, por primera vez el PRI no alcanzo la mayoría en la Cámara de Diputados, seguía siendo la mayoría más grande, pero ya no tenía el llamado "carro completo" de otros momentos, en que podía legislar sin necesidad de alianza alguna. Tres años más tarde, Vicente Fox, candidato del PAN, ganaba la presidencia apoyado por miles de personas de muy diversas posiciones sociales e ideológicas, que calcularon la necesidad de un voto útil para sacar al PRI de los Pinos.

Mucho se esperaba de este proceso, ya se había derrotado al PRI, partido mafioso y lleno de artimañas para mantenerse en el poder y se había creado una institución confiable. En ese año, también ganó Andrés Manuel López Obrador la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; político procedente del estado de Tabasco, fundador de la Corriente Democrática del PRI y cercano a Cuauhtémoc Cárdenas, quien logró fuerte presencia nacional, al capitalizar por un lado su política en la Ciudad de México y los pocos logros del primer presidente panista. En 2006 se presentó como candidato de la izquierda para competir por la presidencia de la república, las encuestas realizadas en 2005, lo ubicaban como el competidor con mayor ventaja sobre cualquiera que postularan los otros partidos. Este posicionamiento inquietó a la cúpula panista, que buscó romper los candados que la ley electoral le había impuesto. El presidente Fox entró al ring político descalificando al candidato opositor, alentó a grupos empresariales afines a sus ideas para que compraran espacios en los medios y desde ahí, también atacaran al candidato de la izquierda. Una guerra sucia sin precedentes, en la que se reiteraba la idea de que esa oposición era violenta, que no le convenía a México y que su candidato era un peligro. En cada rincón de la República Mexicana se escuchó y repitió este mensaje. Asimismo se compraron resultados de compañías encuestadoras para subir los puntos del candidato del PAN y apuntalar la idea de que López Obrador estaba descendiendo

[26] Instituto Federal Electoral. *Historia del Instituto Federal Electoral,* en http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/#II

en las preferencias electorales.[27] A los dueños y directores de esas compañías se les premió al poco tiempo de que Felipe Calderón llegó a la presidencia, se les otorgaron puestos de funcionarios públicos, a uno de ellos se le nombró director del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Poco antes de las elecciones Felipe Calderón tratando de evadir las preguntas que la periodista Denise Maerker sobre la campaña de miedo que se impulsaba desde el PAN comentó que si el ganaba, al final se iba a decir como en su pueblo, "haiga sido como haiga sido, yo gané"[28] y el expresidente Vicente Fox confesó que el hizo todo lo que estuvo en sus manos para evitar que Andrés Manuel López Obrador fuera presidente. No estamos hablando en este escenario de proyecto alternativos, ni de ideologías, simple y llanamente de mantenerse en el poder al viejo estilo de los priistas.[29]

Ante esta intromisión descarada del poder Ejecutivo y de los empresarios se hizo una reforma política más en 2007, en cuya esencia dice lo siguiente:

Los partidos políticos en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de mensajes contratados en el extranjero. Las disposiciones contenidas en los dos párrafos anteriores deberán ser cumplidas en el ámbito de los estados y el Distrito Federal conforme a la legislación aplicable." (Sección última del Apartado A de la fracción III del artículo 41 constitucional).[30]

La libertad mediada y los reclamos

Evidentemente, esto despertó un gran escándalo, las televisoras percibían dos grandes peligros: uno, que se les acabara el negocio tan pingüe de las elecciones o en el menor de los males que disminuyeran sus ganancias. A manera de ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2012 se han autorizado 16.000 millones de pesos mexicanos como gasto programado, algo así como 160 millones de dólares. Aparte de lo que los

[27] El primero de mayo de 2006 la empresa Gea y Asociados publicó *Escenarios Políticos,* 2004-2006: *Gobernabilidad y Sucesión*. Décimo Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana (27-30 de abril de 2006) Preferencias para Presidente de la República, en la que por primera vez situaba al candidato del PAN como puntero, con una diferencia de entre 8 y 10 puntos. En http://es.scribd.com/doc/57098511/Encuesta-Nacional-GEA-ISA-abril-de-2006

[28] Véase el video al respecto en Youtube, http://www.youtube.com/watch?v=M5N3GuLXRF8

[29] Cfr. Efrén Arellano Trejo. *La Reforma Electoral y el nuevo espacio público,* Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública, agosto de 2008, Documento de trabajo N° 51, 32 pp.

[30] Decreto de 6 de noviembre del 2007, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* correspondiente al martes 13 de noviembre del mismo año, con todas sus consecuencias y efectos.

empresarios y demás grupos de apoyo pudieran gastar. El segundo peligro que advertían era la posibilidad de que llegara a la presidencia alguien que ellos consideran puede atentar contra sus intereses monopólicos, por lo que, desde los medios masivos, radio y televisión se emprendió una campaña en contra del Instituto Federal Electoral, cabildearon y promovieron campañas de linchamiento para los diputados que aprobaron la reforma. Un grupo de intelectuales, hombres de letras algunos de ellos, junto con periodistas empleados en las televisoras hicieron un documento en el que se explicaban las razones de por qué, esa ley era un atentado contra los derechos humanos, contra la libertad de imprenta y de expresión, sus recursos legales llegaron hasta la Suprema Corte de Justicia, que declaró improcedente el recurso y por ello debía aplicarse la ley. No obstante, que la ley sigue vigente, las televisoras y sus "hombres de letras" continúan debatiendo. En el siguiente apartado los debates en los que se ha aludido a los argumentos que ya se debatían en el siglo XIX y que ahora, son casi totalmente inaplicables.

Televisa en los últimos años ha estado promoviendo al exgobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, para que sea él quien sea presidente de México, en el periodo 2012-2018. Los recursos utilizados son de índole diversa, una amplia cobertura de sus actividades políticas, por ejemplo se promocionó como un gran acierto que lograra que la sucesión de gobernador del Estado de México se realizara sin conflictos fuertes al interior del PRI y que venciera a la oposición sin mayor problema. Su vida privada también ha sido motivo de seguimiento por parte de los medios, su visita al Vaticano con su prometida, su casamiento con la actriz Angélica Rivera (a) La Gaviota, personaje de la telenovela *Café con Aroma de Mujer*, producida por Televisa. Una vida de telenovela ha situado a Peña Nieto como uno de los políticos más conocidos de México y que hasta ahora las encuestas los sitúan como el más firme candidato a ganar la presidencia de México.

Evidentemente, los mexicanos estamos ante una figura creada por el marketing político, apoyado por los grupos de poder más importantes del país y en cuya postulación no ha intervenido la ciudadanía, los medios, en este caso Televisa ya tiene un candidato, que ha estado trabajando. Incluso el mismo PRI ha jugado un papel secundario en este proceso, simplemente le ha tocado avalar lo que ya los medios han construido. El candidato no ha propuesto un plan, ni siquiera una mínima plataforma política que le permita a la ciudadanía saber de qué se trata la propuesta del priista, se ha creado a un personaje con un pasado mediático, al cual no se le critica su gestión como gobernador ni sus atributos como gobernante, su principal atributo es ser guapo.[31] Estas acciones,

[31] Este personaje, ya ha mostrado algunas debilidades, en la Feria del Libro de Guadalajara, celebrada del 26 al 4 de diciembre de 2011, al presentar un libro, supuestamente de su autoría, Enrique Peña Nieto no pudo recordar tres libros que lo hubieran marcado en su vida. Su defensa del exgoberandor de Coahuila, Humberto Moreira, acusado de sobre endeudar a su estado utilizando papeles falsos y su impuntualidad, llega tarde a todos los eventos y citas que tiene programadas, etcétera, van mostrando que los personajes cuando se actúan en la realidad se desubican, pues ya no se pueden repetir las escenas y tampoco tienen un apuntador que les vaya diciendo lo que tienen que decir.

van más allá del marco legal que las autoridades han dado para la participación política, las televisoras están haciendo acuerdos, proponiendo candidatos y promoviéndolos por mecanismos excluyentes y elitistas. Están eligiendo previamente y ahora están tratando de imponer a su candidato.

Sin importar estos antecedentes, ante la reforma de 2007 se inconformaron, en los diversos medios se argumentó en favor de la libertad de expresión y de imprenta, la acción más visible fue el amparo que promovieron un grupo de autollamados "intelectuales", quienes pusieron su prestigio personal al servicio de esta causa.[32] Analicemos sus principales reclamos: "inhibir y frustrar el pleno ejercicio de la libertad de expresión de las ideas a que tienen derecho; porque restringen la garantía de acceso y aliento a la vida democrática deliberativa."[33] La reforma en ningún momento restringe la libertad de expresar ideas, estas pueden ser expresadas incluso en los medios, lo que no está autorizado es a comprar tiempo en los medios para hacerlo. En este mismo tenor argumentan que las modificaciones de 2007:

> *"modifican los valores constitucionales del régimen democrático deliberativo; el reducir el campo del ejercicio de la libertad de expresión de las ideas, así como de la libertad para deliberar e ir más allá del rol de votante, espectador y encuestado, arrancando y eliminando de dicha esfera el derecho de los quejosos para acceder a los medios masivos de comunicación, con igualdad y equidad; el suprimir y hacer nugatorio el derecho humano de los quejosos para crear espacios para la deliberación pública bajo una base razonable de igualdad y sin ninguna coerción.*[34]

El derecho a deliberar y crear espacios de debate en torno a los asuntos públicos está garantizado en la Constitución Mexicana; es más, varios de los firmantes de este documento constantemente desde los medios masivos, periódicos, revistas de difusión y especializadas opinan y debaten con muy diversos actores políticos, académicos y analistas sobre los asuntos electorales y en particular sobre la sucesión del 2012. En principio, sin coerción alguna, y si esta existiera no la han denunciado. El no poder comprar espacios en los medios masivos, desde mi punto de vista, favorece la equidad; pues la mayoría de los mexicanos no podrían comprar tiempo en los medios para expresar

[32] Varios de los quince firmantes tienen nexos con las televisoras, algunos más son políticos y otras más podríamos decir que son liberales convencidos, sus nombres: Héctor Manuel de Jesús Aguilar Camín, Jorge Castañead Gutman, Luis de la Barreda Solorzano, Gerardo Estada Rodríguez, Jorge D. Fernández Menéndez, Luis Oscar González de Alba, Miguel Limón Rojas, Federico Jesús Reyes Heroles González Garza, Ángeles Mastreta Guzmán, José Roldán Xopa, Luis Rubio Freidberg, Sergio Sarmiento Fernández de Lara, Leo Zuckerman Behar, María Isabel Turrent Díaz y Ramón Xirau Subias .

[33] Amparo contra la Reforma Electoral de 2007, p. 6 en

[34] Amparo contra la Reforma Electoral de 2007, p. 7.

sus ideas, los excesivos costos harían inviable esta posibilidad. Ni siquiera un spot de 30 segundos podría ser financiado por las clases populares y medias del país divulgado por los medios, mucho menos un programas de mayor tiempo para deliberar. Continúan argumentando: "el trato desigual e inequitativo para los quejosos a quienes se les ha restringido su garantía de expresión y deliberación frente a los partidos políticos que tienen el derecho al uso permanente de los medios de comunicación social;" Ya se ha argumentado que no se ha limitado el derecho de expresión y tampoco el de publicar esas opiniones; respecto a los partidos políticos tampoco es cierto que tengan a disposición los medios de comunicación social, pues los tiempos están determinados por ley y no pueden contratar tiempos en los medios de manera libre, estos tienen que ser supervisados por el Instituto Federal Electoral.

De hecho el discurso de los medios masivos es vertical, por lo que hay pocas posibilidades de interacción, incluso en los caso en que se han propuesto debates entre los candidatos a puestos de elección estos se hacen con formatos rígidos en los que la ciudadanía es únicamente observadora. Por otra parte, su papel como intelectuales los ubica como uno de los grupos más privilegiados en plantear posturas ante los partidos políticos, los políticos y los poderes públicos. Ante el poder de los medios y de algunos empresarios, que pueden comprar tiempo para difundir sus mensajes, como ocurrió en las elecciones de 2006, la autoridad electoral, que en principio trata de defender los derechos de los ciudadanos busca evitar la inequidad.

La posibilidad de que cualquiera pudiera comprar tiempo provocaba, que los partidos o candidatos se financiaran por fuera del sistema establecido por la ley; además, se propiciaba el tráfico de influencias y el cobro de favores, lo que estaba totalmente en contra del sistema democrático que en teoría debería existir en México.

En este mismo sentido se puede responder su queja de que se les impide "crear una opinión pública crítica y democrática, desplegando actividades y corrientes de opinión en una esfera pública, sobre cuestiones que afectan a la comunidad:" Comprar tiempos en los medios masivos no impide, pero la compara de tiempos tampoco necesariamente favorece crear una opinión pública y crítica, dadas las características que ya hemos mencionado sobre los medios y su manera de difundir los mensajes políticos. Quizá habría que preguntarse: ¿Qué tanto aportan los medios a formar la opinión pública crítica y democrática?

Reflexión final

Las discusiones sobre la libertad de opinión y de imprenta que ocurrieron en el siglo XIX, estaban enfocadas a plantear la relación entre los ciudadanos y el poder político; la prensa se consideraba un medio al servicio de los ciudadanos para que expresaran sus opiniones y debatieran sobre su opciones y para que pudieran frenar los excesos del poder político.

A fines del siglo XX y principios del siglo XXI la llamada prensa, en especial los medios masivos de comunicación, radio y televisión, se han convertido en un poder en si mismos, que tiene su propia agenda, que cuentan con todos los recursos materiales y logísticos para que sus elecciones políticas sean aceptadas por los ciudadanos. Se han convertido en poderes fácticos, que fuera de las instituciones eligen e imponen a sus candidatos, a los que exigen que les paguen los servicios prestados, con concesiones, políticas fiscales a modo, negocios de toda índole, etcétera. En México este poder está en manos de dos grandes televisoras Televisa y TV-Azteca, ambas controlan la televisión y la radio y ya han elegido a su candidato, Enrique Peña Nieto, al que promocionan y únicamente les falta tener el control de todo el sistema electoral

La Reforma Electoral de 2007 les molestó porque parecía que sus grandes negocios podían salir perjudicados y porque eliminaba la posibilidad de que con recursos privados trataran de influir en los comicios, como lo habían hecho con gran éxito en las elecciones de 2006. Para las elecciones de 2012, han preparado a su candidato Peña Nieto, los han posicionado y esperan absorber la mayor cantidad de recursos federales. La única noticia positiva en todo este proceso, es que la Suprema Corte de Justicia ha declarado improcedente la solicitud de amparo que promovieron los quince intelectuales; quienes utilizando argumentos falaces intentaron echar atrás este ligero intento por controlar a los poderes fácticos, como ya lo había advertido Edmund Burke, estos publicistas se declaran voceros del pueblo, cuando en realidad están a favor de sus propios intereses. La interpretación de la libertad de opinión y de imprenta es necesario que esté acorde con los tiempos y con las características de la sociedades en que van a operar como insistía Benjamin Constant.

Simposio

Simposio UNIVERSIDADES E INTELECTUALES EN AMÉRICA LATINA: ENTRE LOS IDEARIOS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX Y LOS PARADIGMAS IDEOLÓGICOS DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL NEOLIBERALISMO

Coordinadores:

Rogelio de la Mora Valencia
Universidad Veracruzana, Xalapa (México)

Liudmila Okuneva
Universidad de Relaciones Internacionales adjunta al Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia.

Ponentes:

Rogelio de la Mora V.
Apuntes para el estudio del movimiento de las universidades populares en Europa y América Latina, finales del siglo XIX-primeras décadas del siglo XX.

María Silvia Ospital
Ciencia y nacionalismo en las universidades argentinas. De la crisis de 1930 al surgimiento del peronismo.

Liudmila Okuneva
El papel de los intelectuales y de las universidades brasileñas en las luchas por la democracia: del régimen militar hasta la víspera de la "apertura democrática" (entre las décadas 60 y 80 del siglo XX).

Rita Cancino
La restructuración neoliberal de las universidades latinoamericanas. El caso de la universidad chilena. La educación: ¿Un bien de consumo o un derecho humano?

Cristina Retta Sivolella
Enseñanza pública superior en Uruguay: globalización, internalización, y desafíos actuales (1985-2010).

Hugo Cancino Troncoso
El movimiento estudiantil chileno y el proceso de Reforma Universitaria, 1967-1968. El caso de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Cristina Cárdenas Castillo
De Europa a México en 1830: nuevas concepciones pedagógicas y sociales a través del discurso de Pierre Lissaute.

Arauco Chihuailaf
Alejandro Lipschutz: acerca de las enseñanzas de un sabio.

La idea de convocar a un encuentro a los miembros de la comunidad de historiadores latinoamericanistas, así como a otros estudiosos provenientes de campos disciplinares vecinos, para analizar y debatir en torno a las universidades latinoamericanas y el papel que en ellas han desempeñado los intelectuales, había estado presente desde hacía tiempo entre l@s colegas que integramos el Grupo de trabajo: *Trabajo intelectual, pensamiento y modernidad en América Latina, finales del siglo XIX y siglo XX* (creado en Liverpool, en 1996). La oportunidad de realizar tal proyecto se presentó con el llamado que, bajo la propuesta temática "El nacimiento de la libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica. Orígenes, evolución y debates", el Comité Organizador del XVI Congreso de AHILA lanzó a inicios de 2010. De estas circunstancias nace el hecho que nuestra iniciativa de simposio "Universidades e intelectuales en América Latina: entre los idearios de principios del siglo XIX y los paradigmas ideológicos de la globalización y el neoliberalismo" fue aprobada.

Originalmente, el propósito del simposio consistió en revisar y debatir, a la luz de materiales y vestigios antes no disponibles, la participación de los hombres de cultura en las diferentes etapas por las que han atravesado las universidades en América Latina, desde los idearios de principios del siglo XIX (anarquía, luchas civiles y organización republicana), hasta la época neoliberal, en donde las universidades se orientan y asumen cada vez los cánones de rendimiento de los países avanzados, en particular el modelo estadounidense. Si bien Brasil inicia la creación de instituciones de enseñanza superior a mediados del siglo XIX, por regla general durante los cuatros siglos de su existencia, las universidades en América Latina han transitado más o menos por las mismas etapas y compartido problemas similares. Por su propia naturaleza, la universidad ha sido y es el espacio privilegiado del ejercicio del intelecto en nuestro subcontinente. De este hecho, desde su aparición el intelectual - antes y después de la creación misma del concepto, en

Francia, a finales del s. XIX - ha estado vinculado de una u otra manera con la universidad, a partir de la cual ha desempeñado un papel muchas veces protagónico en la organización de la cultura de las naciones del área. Partimos del entendido que la universidad es un lugar de decisión política y que un intelectual es principal, pero no exclusivamente (no todos los universitarios son intelectuales ni todos los intelectuales son universitarios), un universitario (investigador, docente y estudiante), que acepta hablar en público para plantear de manera diferente los problemas acuciantes de la actualidad.

Dentro este vasto universo temático, nos interesaba recibir propuestas incorporando estudios específicos de casos, dentro del tejido de los nueve ejes siguientes: 1. Los idearios en las primeras décadas de las independencias, es decir, cómo desde la primera fase de configuración de los modelos de conocimiento liberados del meridiano cultural de las metrópolis europeas, los hombres de cultura, los intelectuales, debatieron a fin de abrir las puertas a estos mismos modelos, sea al exterior o al interior de las instituciones de educación superior existentes; 2. El positivismo, que coincide con la época de organización o reorganización de las universidades latinoamericanas; existía aquí la pretensión de enfatizar en qué medida en dicha tarea los intelectuales buscaban información o modelos en el extranjero, ya fuese en Alemania, Francia, Inglaterra o Estados Unidos; 3. Pensadores en la reforma universitaria latinoamericana de principios de siglo XX, numerosos de los cuales (abogados, médicos, profesores) aportan su apoyo o competencia a los jóvenes universitarios en diversos países del subcontinente; 4. Creación y funcionamiento de las universidades obreras, particularmente rico en experiencias durante los años novecientos veinte, en el que convergen los obreros organizados y una nueva categoría que comienza a ser conocida como intelectuales, sus miembros actuando en grupo e interviniendo en el debate público; 5. Los movimientos estudiantiles y la participación de los miembros de la intelectualidad, a lo largo de la década de 1960, especialmente en Brasil, Chile y México, pero sin descartar otros casos; 6. Los desastres ecológicos, importando destacar las críticas de los intelectuales y de los universitarios en general a las clases dirigentes y a la lógica del sistema capitalista, en vista de salvaguardar el equilibrio del medio ambiente en la región y en el planeta; 7. La ciencia en América Latina, buscando preguntarse y aportar posibles respuestas a interrogantes tales como cuál ha sido y sigue siendo la relación entre intelectuales y conocimiento científico (sólo una parte del saber generado y transmitido en las universidades constituyen proposiciones demostrables objetivamente), y si la ciencia cultivada en nuestras instituciones ha sido o no una derivación de la ciencia entre Europa y Norteamérica; 8. La incorporación de la mujer y de minorías étnicas y religiosas en las universidades, así como los debates y las publicaciones que permiten entender el clima cultural e intelectual de cada sociedad en una época determinada y, por último, 9. Las universidades latinoamericanas en el proceso de la globalización.

Las ponencias de nuestro simposio del Congreso de AHILA en San-Fernando, aquí presentadas en forma de artículos, estudian los diferentes problemas ligados a la presencia de las universidades en la vida política e intelectual de los países latinoamericanos. Bajo un criterio temático, es posible agruparlos en tres unidades centrales. La primera de ellas está dedicada al análisis de la producción académica e intelectual de las universidades. El segundo gira en torno al análisis de la posición de las universidades en la sociedad, así como el movimiento y las luchas estudiantiles. El tercer eje temático se organiza alrededor del ambiente intelectual y espiritual de las sociedades latinoamericanas: estudios de actores destacados, surgidos en contextos universitarios, que con sus reflexiones contribuyeron al temprano impulso de aspectos específicos de la ciencia y, en uno de los casos, vinculado al conocimiento de los pueblos indígenas.

La primera unidad conceptual de los artículos se abre con el enfoque de Rogelio de la Mora V. (Universidad Veracruzana). Al estudiar las nuevas ideas educativas nacidas en Europa y América en el marco de la crítica al sistema educativo oficial y en el ambiente del reclamo de una instrucción propia a los trabajadores, el autor en su artículo "Apuntes para el estudio del movimiento de las universidades populares en Europa y América Latina, finales del siglo XIX- primeras décadas del siglo XX" muestra como surgen las primeras universidades populares en la Francia de las postrimerías del siglo XIX y su influencia a los países latino-americanos. El autor pone de relieve las condiciones en que se fundan y se desarrollan las universidades populares en el subcontinente, estableciendo paralelos con aquellas otras creadas precedentemente en Europa lanzando luz sobre el papel desempeñado por los intelectuales latinoamericanos y el intercambio de ideas con sus pares europeos. Así, las ideas del encuentro entre intelectuales y obreros cruzarán el Atlántico; "ir al pueblo", según el autor, se convertirá en una divisa y tomará un significado muy preciso para los hombres de letras, en su empeño por contribuir a la emergencia de nuevas élites provenientes del mundo obrero naciente. Así fueron creadas universidades populares en Argentina, Chile, Guatemala, Perú, México, Uruguay, entre otros países. El autor cita los intelectuales más encumbrados se interesan en la obra: José Vasconcelos, Henríquez Ureña, José Ingenieros, José Carlos Mariátegui, Miguel Ángel Asturias, Lombardo Toledano, Haya de la Torre, Martín Luis Guzmán.

María Silvia Ospital (CONICET/UNQ, Argentina) al estudiar la interrelación entre intelectuales y universidades en Latinoamérica destaca en su artículo "Ciencia y nacionalismo en las universidades argentinas. De la crisis de 1930 al surgimiento del peronismo" que las repercusiones de la crisis internacional de 1929-30 tuvieron un profundo impacto en Argentina haciendo surgir el nacionalismo económico al cual se agregó, en el campo periodístico y cultural, un conjunto de apelaciones al "patriotismo", expresado en la puesta en valor de los recursos naturales, los productos regionales y las bellezas naturales del país. En consonancia con estas líneas de pensamiento surgieron, en varias de las principales universidades nacionales, cátedras de estudio científico de

la flora y la fauna argentinas, propiciadas por destacados científicos y sustentadas por los paradigmas del momento.

En el artículo de Liudmila Okuneva (Universidad Estatal de las Relaciones Internacionales (MGIMO) del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia) "El papel de los intelectuales y de las universidades brasileñas en las luchas por la democracia: del régimen militar hasta la víspera de la "apertura democrática" (entre las décadas 60 y 80 del siglo XX)" se trata del papel de los intelectuales en las luchas por la liberalización y luego – democratización en Brasil en vísperas de la "abertura democrática". Los procesos que transcurrían en los ambientes intelectuales brasileños reflejaban las tendencias del desarrollo social. En la percepción intelectual de la realidad por los científicos brasileños intervenían primordialmente diversos factores objetivos. El hecho de que diversos cientistas políticos hayan abordado los problemas de la creación de una democracia amplia para la prosperidad de la mayoría de la nación, ha contribuido a convertir a los intelectuales en una fuerza política real.

La segunda unidad incluye los trabajos de Rita Cancino (Universidad de Aalborg, Dinamarca) y Cristina Retta Sivolella (Universidade de Brasilia/Universidad de la República Uruguay/Instituto Cervantes-Berlín). Ambas autoras analizan algunos importantes aspectos de la posición de las universidades latinoamericanas bajo el impacto de la globalización y en el marco de las corrientes neoliberales. Rita Cancino en su artículo "El caso de la universidad chilena. La educación: ¿Un bien de consumo o un derecho humano?" examina el modelo neoliberal de la educación en Chile y la menor intervención económica por parte del Estado chileno lo que supone que las universidades mediante la competencia podrían convertirse en instituciones elitistas; la enseñanza universitaria debería funcionar como un mercado con demanda de estudiantes y oferta de universidades creando mejor calidad mediante la competencia. Según la autora, la realidad actual es muy diferente: la enseñanza universitaria chilena no funciona bien y es una de las más caras del mundo creando más desigualdad en uno de los países más desiguales del mundo. Cristina Retta Sivolella en su artículo "Enseñanza pública en Uruguay: globalización, internacionalización y desafíos actuales (1985-2010). Apuntes para la crítica" analiza el impacto de la globalización al terreno de la educación superior y sobre todo a la Universidad de la República traducido en nuevas propuestas internacionalizantes. Por un lado, la internacionalización educativa se evidencia como algo necesario y positivo; por otro, el predominio creciente del mercado global (corrientes neoliberales), implica dejar atrás las tradicionales metas socializantes de la educación pública universitaria, que pasa a ser concebida como un servicio más de los ofrecidos en la sociedad de mercado (mercantilización de la educación), a la vez que el auge de las universidades privadas, dotadas de una puesta al día de primer orden en materia tecnológica, son buena opción pero solamente para las élites ricas del país. El gran desafío a nivel educativo superior, destaca la autora, pasaría por una reformulación

de metas de la enseñanza a ese nivel que ya está en realización y donde algunos de los cuestionamientos claves serían entre otros: ¿cómo conciliar la transnacionalización universitaria con los objetivos válidos de la Universidad pública? ¿Cómo articular la coexistencia de aportes positivos mutuos entre las universidades privadas y la Universidad de la República? Intelectuales contemporáneos uruguayos se han manifestado en el sentido de aceptar la pluralidad de universidades nuevas, pero bajo un sistema único de educación superior.

Los importantes rasgos de las luchas estudiantiles en Chile están estudiados en el artículo de Hugo Cancino Troncoso (Universidad de Aalborg, Dinamarca) "El movimiento estudiantil chileno y el proceso de Reforma Universitario, 1967-1968. El caso de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile". No es "de oídas" que el autor habla sobre estos problemas: él mismo, siendo miembro activo de los movimientos estudiantiles chilenos de la década sesenta, fue protagonista importante de las luchas políticas de aquella época y participó activamente en todos las actividades de las cuales se trata en su artículo; de aquí surge la importancia especial del análisis presentado. El autor examina el vasto contexto histórico y cultural del movimiento de reforma de la Universidad de Chile en los años 1967-68 y su gestación en la Facultad de Filosofía y Educación. Aquel movimiento que se inscribió en la dilatada tradición de lucha de los estudiantes chilenos y latinoamericanos fue parte significativa de los movimientos juveniles y populares que irrumpieron en el escenario histórico en los sesenta. El autor menciona las formas de lucha directa desde su base estudiantil, y sus proyectos de una Universidad alternativa articulada con la sociedad y con las alternativas del cambio social.

La tercera unidad temática está plasmada en las contribuciones de Cristina Cárdenas Castillo (Universidad de Guadalajara) y Arauco Chihuailaf (Universidad Paris VIII).

El artículo de Cristina Cárdenas Castillo "De Europa a México en 1830: nuevas concepciones pedagógicas y sociales a través del discurso de Pierre Lissaute" tiene como objetivo presentar la personalidad del director del Instituto de Ciencias del estado de Jalisco inaugurado en 1827, el francés Pierre Lissaute, que siendo profesor de la sección de matemáticas, producía al mismo tiempo concepciones educativas. La autora analiza las nuevas concepciones pedagógicas y sociales contenidas en el discurso que pronunció durante la ceremonia del tercer aniversario del Instituto, en 1830. En este sentido P. Lissaute desarrolló la tradición según la cual durante la primera mitad del siglo XIX los viajeros extranjeros contribuyeron al desmoronamiento de la concepción del mundo que la colonia había instaurado en América Latina. En el campo educativo ellos introdujeron nuevas concepciones pedagógicas y nuevas prácticas que desplazaron gradualmente a las formas tradicionales de educar.

Por último, que no el menos importante, Arauco Chihuailaf en su artículo "Alejandro Lipschutz: acerca de las enseñanzas de un sabio" dibuja el retrato del científico e

intelectual chileno de origen letón Alejandro Lipschutz, reconocido internacionalmente por su aporte a la medicina, a través de sus trabajos de fisiología y de endocrinología. El autor subraya que al mismo tiempo Lipschutz fue un científico de amplios horizontes que siempre conservó la convicción de la necesidad de profundizar el conocimiento científico de una sociedad; investigando desde 1935 sobre los pueblos indígenas.

Apuntes para el estudio del movimiento de las universidades populares en Europa y América Latina, finales del siglo XIX - primeras décadas del siglo XX

Rogelio de la Mora V.
Universidad Veracruzana

Resumen

Si bien la preocupación por enseñar al pueblo está presente en ciertos pensadores del llamado "socialismo utópico", de la crítica al sistema educativo oficial y el reclamo de una instrucción propia a los trabajadores, surgen las primeras universidades populares en la Francia de las postrimerías del siglo XIX. Pocos meses después de la affaire Dreyfus, el movimiento se extiende y rebasa las fronteras nacionales, creándose instituciones similares en diferentes países europeos, entre ellos España e Italia. Al giro del siglo, las ideas del encuentro entre intelectuales y obreros cruzarán el Atlántico, coincidiendo con las tesis sustentadas por Enrique Rodó y el movimiento "arielista" en América Latina. "Ir al pueblo" se convertirá en una divisa y tomará un significado muy preciso para los hombres de letras, en su empeño por contribuir a la emergencia de nuevas elites provenientes del mundo obrero naciente. Pronto tendremos noticias de creación de universidades populares en Argentina, Chile, Guatemala, Perú, México, Uruguay, por citar sólo algunos casos.

Los intelectuales más encumbrados se interesan en la obra (José Vasconcelos, Henríquez Ureña, José Ingenieros, José Carlos Mariátegui, Miguel Ángel Asturias, Lombardo Toledano, Haya de la Torre, Martín Luis Guzmán…), pocos la ignoran. El conjunto del grupo social considerado como intelectual define su posición. Sin embargo, la historiografía existente sobre este importante tema es escasa. Esta ponencia tiene como objetivo discernir las condiciones en que se fundan y se desarrollan las universidades populares en el subcontinente, estableciendo paralelos con aquellas otras creadas precedentemente en Europa. Interesa aquí lanzar luz sobre el papel desempeñado por los intelectuales latinoamericanos y el intercambio de ideas con su pares europeos.

Palabras clave: Universidades populares, intelectuales, América Latina.

1. Las primeras universidades populares son creadas en Francia, a finales del siglo XIX, para permitir a los intelectuales encontrarse con la clase trabajadora. El antecedente inmediato es el "arte social", corriente que afirma el espíritu de rebelión y moviliza

sectores de jóvenes intelectuales hacia el pueblo, a inicios de la década de 1890. Sobretodo, el dinamismo, la vitalidad, incluso las debilidades, del movimiento de las Universidades populares (en lo sucesivo, Ups), lo deben por lo esencial al choque frontal del caso Dreyfus (Winock: 1999: 21). La primera de estas instituciones, "La Cooperación de las Ideas", data de abril de 1898. La iniciativa proviene de un obrero escultor y autodidacta, Georges Deherme, cuyo objetivo es formar los cuadros del movimiento sindical cooperativo. En breve el movimiento se amplía, incorporándose a sus filas figuras tales como Emile Zola, Ferdinand Buisson, Émile Duclaux, Laurent Tailhade y Anatole France. Así, este último inaugura "Las tardeadas obreras", en Montreuil, luego "L'Emancipation", y establece "Le Reveil" en los distritos municipales (*arrondissements*) parisinos 1º y 2do. De hecho, la Up aparecerá como un centro de vulgarización de las ciencias sociales en una élite obrera excluida de los lugares de aprendizaje tradicional. Las actividades recreativas –bailes, excursiones, fiestas familiares, teatro, bibliotecas- y los cursos profesionales que las Ups llevan a cabo traducen mejor las aspiraciones culturales y profesionales de los inscritos. Entre 1899 y 1914, por obra de los intelectuales se crean en Francia 222 universidades populares, concentradas en las grandes ciudades. En el impulso masivo inicial, se constituye la Sociedad de Universidades Populares, presidida por el profesor de filosofía Gabriel Séailles; enseguida, Deherme funda la Federación de Universidades Populares.

La tarea de estas instituciones consiste en esclarecer a obreros y artesanos, a despertar en ellos la conciencia de su situación, con miras a un mayor discernimiento a la hora de ejercer su derecho al voto. Los hombres esclarecidos comprenden que la escuela es insuficiene para combatir la ignorancia, por lo que urgía una educación propia a la clase trabajadora que fuese capaz de formar proletarios libres. Con ello también se busca impulsar la instrucción pública, abarcando sectores de la sociedad marginados del sistema escolar, por una parte y, por otra parte, el acercamiento de los intelectuales y de los obreros, dos categorías en *estado nascente*. Los obreros precisan de los hombres de cultura, para adquirir un método de estudio; éstos últimos necesitan de los primeros, a fin de recibir una experiencia concreta de vida. Se trata de conocer al pueblo, de educarlo, con el propósito de contribuir a la reconciliación de clases. La obra educativa debía permitir la emergencia de nuevas élites surgidas del mundo obrero, capaces de servir como correas de transmisión del discurso dominante al pueblo.

Dos años después del inicio de la experiencia francesa se funda en Italia la primera Up, en Torino, en noviembre de 1900. Poco después, con el apoyo de Gabriel D'Anunzio, surgen otras Ups en diferentes ciudades italianas, sobre todo en el centro y en el norte del país. A diferencia de sus similares galas, sostenidas por elementos provenientes de la burguesía liberal, éstas se convierten en punto de confluencia de intelectuales de todas las tendencias. Asi, Enrico Corradini, uno de los máximos exponentes del nacionalismo de la época (y, más tarde, comprometido con el fascismo), por cuenta de la Sociedad de

Minerva (Società di Minerva), dicta en la Università Popolare di Trieste una conferencia sobre la emigración italiana en América del Sur, el 14 de enero de 1909[1]. Por su parte, Antonio Gramsci, quien mucho valoraba el papel de la educación y de la autoeducación, señalaba que en Torino seguía estando ausente una organización que legítimamente actuara en nombre de los trabajadores. Las máximas casas de estudio -pensaba- debían abandonar su apolitismo y su papel de difusoras de retórica, para transformarse en selectoras y formadoras del personal dirigente y de gobierno. Agregaba que los intelectuales debían practicar una nueva concepción cultural, pero ya no más como instrumentos de supremacía y dominación de los sectores dominantes. En consecuencia, la Universidad popular representaba para el autor de los *Quaderni del carcere* una simple aventura humanitaria burguesa. Por lo que proponía una "Asociación de Cultura" que tuviera la ventaja de abastecer de intelectuales socializados, para tareas adecuadas en el movimiento socialista[2].

En España, ciertas Ups, como la de Oviedo, se adscriben a las universidades tradicionales. Otras, como la de la capital del país, donde jóvenes del Ateneo de Madrid fundan en sus propias instalaciones la Universidad popular (1904), disfrutan de subvenciones del gobierno. Los ateneistas imparten conferencias y cursos tanto al interior como al exterior de los recintos universitarios, dirigidos a círculos y sociedades obreras y combinados con visitadas guiadas en museos, entre otras actividades (Palacios: 1908:13). Por su parte, Antonio Machado realiza dos estancias en París: la primera en el clima político del asunto Dreyfus (1902); la segunda como becario, en 1911. Luego de esta última estada, se instala en Segovia y participa en la creación de la Up local (1919), cuyas actividades se prolongan cerca de una década. Otras instituciones de este género verán luz en Gijón, Avilés y Felguera, y enseguida en Sevilla, La Coruña y Segovia. También se funda una Up de Valencia (1903-1928), más cercana del modelo francés, en la que es artífice Vicente Blasco Ibañez.

En todas estas experiencias es posible destacar varias coincidencias: Las Ups son el producto de la comunicación entre élites intelectuales y trabajadores organizados; en la mayoría de los casos prevalece la divulgación de las nociones científicas y humanísticas, en detrimento de un plan de acción revolucionario; los intelectuales "condescienden", a fin de socorrer políticamente a los trabajadores en su toma de conciencia, puesto que subyace la idea de su incapacidad de hacerlo ellos mismos; al frente de las Ups de ordinario se encuentran intelectuales, no obreros.

[1] *Emigrazione italiana nell'America del Sud*. URL: http://www.unipoptrieste.it/index.php?option=com_content&view=article&id=7&Itemid=13 Sitio de la Università Popolare di Trieste, consultado el 14 de mayo de 2011.

[2] Véase: Socialismo e Cultura; L'Università popolare, en *Scritti politici* 1.

2. En la época en que las Ups europeas entran en crisis y desaparecen, con la llegada de la Primera Guerra Mundial, en ciertos países de América Latina surge un movimiento propio de creación de instituciones homónimas. ¿Qué relación existe entre unas y otras? De haberla ¿Cuáles son y en qué consisten tales vínculos? ¿En qué circunstancias y quiénes promueven la fundación de las primeras Ups en el subcontinente? ¿Cómo el obrerismo -o si se quiere, los componentes de las clases subalternas- reacciona ante su presencia? ¿A qué obedece la intensidad y la brevedad del movimiento de las Ups en América Latina?

En el estado actual de este estudio, hemos podido identificar antecedentes aislados, aparentemente sin conexión entre sí y con lo ocurrido en Europa, al giro del siglo XX. Uno de ellos es el de la Sociedad Luz, en el barrio de La Boca, en Bs As (1899), fundada por Alfredo Palacios, que se quería un espacio de formación y difusión de cultura. Pasará poco más de una década antes de que en el extremo norte del subcontiente, Justo Sierra organice la Universidad Nacional de México (UNM), en 1910. Así como observa Pedro Henríquez Ureña, en su constitución confluyen principalmente los modelos francés-napoleónico, con énfasis en la docencia, por sobre la investigación, por una parte y, por otra parte, el modelo alemán-humboldtiano, con énfasis en la investigación, por sobre la docencia. A esta última tendencia se debe la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios; a la francesa, la incorporación de las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina. Uno de los objetivos de la UNM consistía en adoptar un tercer modelo, también importado, éste anglosajón: la extensión universitaria, el cual quedará en proyecto[3]. Con la designación de Vasconcelos como presidente del Ateneo (convertido en esta ocasión en Ateneo de México y no más Ateneo de la Juventud), en 1912, amplia su campo de acción. Se elabora un programa de 'Rehabilitación del pensamiento de la raza", mediante el cual se invita y son recibidos en México como conferencistas a Pedro González Blanco, José Santos Chocano y Manuel Ugarte. Asimismo, Vasconcelos imprime a las actividades una orientación humanista favorable a la educación del pueblo, creando con este objeto la Universidad Popular Mexicana (UPM). La institución prescinde de apoyo oficial y sus dos primeros rectores son Alberto J. Pani y Alfonso Pruneda. Alfonso Reyes recordará: "fundamos la UP el 13 de diciembre de 1912 […] escuadra volante que iba a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros […] Nos obligamos a no recibir subsidios del gobierno. La Up continuaría su obra por diez años. El escudo de la Up tenía por lema una frase de Justo Sierra: "La Ciencia protege a a Patria" (Henríquez: 1969: 69).

[3] La extensión universitaria es un modelo alternativo de educación, anterior a las universidades populares, cuyo inicio data de la década de 1880, en Cambridge, donde los estudiantes tenían como lema "llevar la universidad al pueblo". En poco tiempo, el proyecto se extiende por 28 estados de la Unión Americana. También se implantan en Oviedo, Turín y Viena, como universidades populares adscritas a las universidades tradicionales, realizando allí sus actividades, con sus profesores y sus métodos tradicionales. En cambio, en los países latinos, los intelectuales emprenden el camino de las universidades populares.

Vicente Lombardo Toledano fungirá como secretario de la UPM, en 1917, y organiza conferencias dirigidas a los obreros, abordando temas como: "¿Qué es la política?", "El culto a los héroes", "La influencia de los héros en el progreso social". Entre los conferencistas participantes se encontraban Narciso Bassols, Miguel Palacios Macedo y Daniel Cosío Villegas (Krauze: 1999: 94).

Mas si los fundamentos de una Up, así como en el ámbito francés años antes, consisten en nacer y desarrollarse de manera independiente de los poderes políticos oficiales, entonces la Casa del Obrero Mundial (COM) en México funciona desde 1913 como una verdadera universidad popular. Sus dirigentes organizan cursos, ciclos de lecturas para adultos (escuchar es leer) y conferencias destinadas tanto a los obreros como a las obreras. En un local ex profeso, las clases se imparten diariamente, de siete a nueve de la noche. Los cursos versan lo mismo sobre Aritmética, Taquigrafía, Solfeo, Castellano, Inglés, Modelado, Cortes de caja o Teneduría de libros; además de Química, Composición literaria, Dibujo, Lecturas históricas, Declamación y Cosmografía. "Se ponía énfasis en los conocimientos técnicos, porque no estaba subsidiada por el gobierno y temía parecer como centro de ideas disolventes". De allí que, sólo los jueves y los domingos, se impartían "conferencias sindicalistas, filosóficas o económicas. Estos cursos eran impartidos benévolamente por los integrantes de la Confederación Cívica Independiente y por algunos miembros del "Grupo Luz": Jacinto Huitrón, J. Lozano, G. Olivares, Antonio Díaz Soto y Gama, y Rafael Taylor" (Córdoba: 1971: 44). Con la supresión de la COM (1916), la experiencia educativa de vinculación con la clase trabajadora, toca a su fin. Simultáneamente, en la ciudad de Trujillo, Perú, se funda el Centro Universitario, del cual forma parte Haya de la Torre, y que acuerda la creación de una universidad popular (1916); institución que vería el día dos años después, en Lima.

Sin duda, un parteaguas en la historia contemporánea de América Latina lo constituye la Reforma de Córdoba, Argentina, impulsada por Deódoro Carrasco y Alfredo Palacios, entre otros; movimiento que enfatiza la nueva misión de la universidad: servir al pueblo. En este espíritu, Julio R. Barcos funda la Up en San Juan, Puerto Rico (1918), donde se imparten cursos y conferencias. En ese mismo año, en Chile, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile funda la Up Lastarria. En breve, Haya de la Torre, presidente de la Federación de Estudiantes de Perú, crea en el Palacio de la Exposición, en Lima, la Up González Prada, el 22 de enero de 1921. Luego se formarán otras en Arequipa, Barranco, Chosica, El Callao, Ica, Salaverry y Trujillo (ver: Cuadro I). Haya de la Torre, convertido en Rector de la Up, en su discurso inaugural exclama que en el Perú, los estudiantes contando con el privilegio de recibir educación secundaria y superior, constituían una minoría, en contraste con la población juvenil en su conjunto, incapacitada, por razones económicas, de recibir los beneficios de la cultura. El dirigente insiste en la necesidad de que la Up permanezca exenta de espíritu dogmático y partidista,

para lo cual organiza cursos de vacaciones de extensión cultural en las distintas provincias de la República, encomendados a los estudiantes. Haya de la Torre crea también biliotecas, un museo nacional, salas de recreo y campos deportivos. Para José Carlos Mariátegui, quien simpatiza con la obra, la revolución sólo podría efectuarse a través de un partido de masas, en el cual la vanguardia obrera educaría en el socialismo a los indígenas, el elemento revolucionario más importante. "La única cátedra de educación con sentido revolucionario; el proletariado necesita ahora como nunca saber lo que pasa en el mundo. No es un espectador, es un actor. En la crisis europea se están jugando los destinos de todos los trabajadores del mundo…" (Tejera: 1943: 99).

Lugar	**Fecha de creación**	**Fundadores**	**Actividades propuestas**	**Temas abordados**
México	13 de diciembre de 1912	Pedro Henríquez Ureña y Pedro González Blanco	Conferencias, ciclos de lecturas, conferencias, visitas a museos.	Sociología, historia…
Chile	1918	Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile	----------	----------
Puerto Rico	16 de mayo de 1918	Julio R. Barcos	Cursos y conferencias.	Higiene, economía, armonía entre capital y trabajo, geografía, historia, filosofía social.
Perú (Up González Prada. Luego se fundarán otras en Barranco, El Callao, Arequipa, Salverry, Trujillo, Ica, Jauja y Chosica)	22 de enero de 1921	Haya de la Torre	Conferencias, cursos, campañas contra el alcoholismo. La Up se dota de una revista: *Claridad*, dirigida por Haya de la Torre, luego Mariátegui.|	Higiene y salud, Geografía, Historia de la civilización, Historia de las ideas sociales, Psicología, Economía, Medio ambiente ("día del árbol").
Guatemala	1921	Miguel ngel Asturias, David Vela, José Luis Balcárcel, Carlos Fletez Sáenz y Mario Alberto Carrera.	Conferencias	Higiene, Economía, Artesanía.
Cuba	1923 (hasta 1927)	Julio Antonio Mella	Cursos y conferencias	Gramática, medicina social, orígen de las religiones.

Cuadro I. Universidades populares en América Latina (esbozo).

Llegado a este punto de la exposición, es importante señalar la presencia del grupo Clarté y el diálogo de sus principales representantes, como lo son Henri Barbusse, Romain Rolland y Anatole France, con la juventud latinoamericana, a través de Manuel Ugarte, José Ingenieros, José Carlos Mariátegui y José Vasconcelos. En esta intersección, es importante evocar de manera suscinta aspectos esenciales de esta comunidad de intelectuales franceses. Al lado de Henri Barbusse, Raymond Lefebvre crea el grupo, luego la revista, Clarté, "La Liga de Solidaridad intelectual por el triunfo de la causa internacional". El escritor Anatole France formará parte del primer comité de dirección[4].

Durante el caso Dreyfus, inmediatamente después de la firma de Emile Zola en el célebre "Yo acuso", precisamente se encuentra la de Anatole France, uno de los "padres fundadores" de las Ups (Rebérioux: 1975: préface). Ahora bien, la presencia de este prestigiado escritor entre los intelectuales colectivos de América Latina, en el periodo que nos ocupa, es remarcable. Así, la revista *Claridad*, de Argentina, publica de su autoría "La revolución rusa" (Año I, no. 5, 1º de octubre de 1919), "La revolución rusa" y "Carta abierta: al ciudadano Henri Barbusse" (Año I, no. 6, 15 de octubre de 1919), "La función de los Maestros. Preparar la paz del mundo y la unión de los pueblos" y "Manifiesto del grupo Claridad y la unión de los pueblos" (Año I, no. 8, 15 de noviembre de 1919), (con Henri Barbusse y otros) "Contra los Progroms. Un llamado a la humanidad" (Año I, no. 10, 15 de diciembre de 1919). Igualmente, extractos de sus obras son traducidas y publicadas tanto en esta revista como en su homónima de Chile, ésta a partir de 1920. También en *Studium* (marzo-abril 1921), en Guatemala, se edita la invitación de Anatole France y H. Barbusse a los intelectuales y estudiantes latinoamericanos a fundar un grupo y revista Claridad y esparcir "el nuevo espíritu renovado de la humanidad" (Casaús: 2010:262). Por estos años, *El Sagitario* y *Avante*, ambas de la asociación Hermanos Rojos, coordinada por Librado Rivera, de tendencia anarquistas, en Villa Cecilia, Tamaulipas, México, publican extractos de libros y pensamientos de Anatole France (al lado de los de Flores Magón, Kropotkin y Stirner), expresando el ideal que conllevaría a la libertad de la humanidad.

Y si Anatole France es ampliamente publicado y comentado, también sucede lo mismo con Henri Barbusse y Romain Rolland. Desde la rectoría de la Universidad Nacional, en 1920, Vasconcelos invita a leer, por su fuerza moral y espiritual, las obras de Romain Rolland, al lado de las de Pérez Galdós y León Tolstoi. La admiración de Vasconcelos por Romain Rolland es debida a su compromiso social y sus tomas de posición pacifistas. En respuesta a una de sus cartas, Vasconcelos le manifiesta: 'También hemos procurado llenar nuestras bibliotecas con sus libros, sintiendo que de esa manera purificamos el ambiente y levantamos el nivel moral de la Nación. Refiriéndome también

[4] Barbuse en un artículo publicado en *L'Humanité* del 10 de abril de 1919, 'El grupo Clarté', deja asentado que esa familia "de los espíritus libres" [Clarté] quedaba fundada, gracias al "consejo y ejemplo del maestro más admirado y más venerado de las letras francesas: Anatole France" (Citado por Nizat: 1962:308).

a algo personal, le diré que no hace pocos años, en el largo periódo de tiempo que yo anduve perseguido y desterrado, calumniado y pobre, fue en su *Jean Cristophe* donde muchas veces encontré aliento"[5]. Por otra parte, Eugenio González, uno de los principales redactores de la revista *Claridad*, de la Federación de Estudiantes de Chile, firma con el seudónimo de Juan Cristobal, del nombre de la novela de Romain Rolland, quien es publicado en la revista, así como Henri Barbusse y Anatole France.

El Congreso Internacional de Estudiantes de México, por iniciativa de la Federación de Estudiantes de México, presidida por Daniel Cosío Villegas, tiene verificativo del 20 de septiembre al 8 de octubre 1921. En su discurso de bienvenida, Vasconcelos exalta la 'responsabilidad' de los estudiantes en la edificación de una sociedad más pacífica y justa (Fell: 1989:564). Las resoluciones también reflejan las ideas básicas del "Manifiesto a los estudiantes y los intelectuales hispanoamericanos" redactado por Anatole France y H. Barbusse. En este contexto, Romain Rolland dirige un mensaje de unión universal a los estudiantes uruguayos del grupo "Ariel", mediante el cual recomienda:

> *edificad vuestra personalidad cuádrupe: individual, nacional, americana (indo-ibérica), panhumana. José Vasconcelos ha dado el ejemplo. Tened en cada una de vuestras naciones de América del Sur, hogares del espíritu indiano ibérico. No importa dónde habrá de encenderse el hogar central. Que el fuego sea el mismo para todos. Vuestras naciones son los miembros de un solo cuerpo.*

Finalmente, destacaremos que en Guatemala Miguel Ángel Asturias, según Claude Fell, "recibe ayuda y consejo de la SEP para crear una red de universidades populares en Centroamérica" (Fell: 1989: 557). Asturias aboga por una Up "desligada de formulismo y de veladas líricas" y conservando "la disciplina seca y casi monacal en que se mueve el espíritu de la institución" (Asturias: 1925:137). Su proyecto que la Up contribuya a convertir a Guatemala en un taller que -a semejanza de Bélgica, Suiza y Noruega-, resolviendo primero el problema de Guatemala: las escuelas. Para ello el escritor descarta que la solución sea una revolución: "ni por un momento he pensado en predicar la revolución, por más que creo en Martí, que a veces es necesario sacudir el mundo para que lo podrido caiga a tierra". (Asturias: 1925: 21). Otro de los actores, Mario Alberto Carrera (Carrera: 1975: 59), confirma el testimonio del futuro Premio Nobel: "Comenzamos a trabajar a favor de Guatemala de una manera fundamental. Con David Vela, José Luis Balcárcel, Carlos Fletez Sáenz y Miguel Ángel concebimos –no, miento- no concebimos sino que seguimos, una concepción original de Porfirio Barba Jacob que se llamaba: 'La Universidad Popular" […] convenimos iniciar una Up que

[5] Carta del 4 de febrero de 1924, publicada en *Boletín de la SEP,* 5-6, 1923-1924. Citada en Fell: 1989:724.

tendería a una aspiración vastísima y que, todavía hoy, encajaría en el ambiente educativo moderno; como era la de enseñarle al pueblo, no sólo el alfabeto, sino que enseñarle al pueblo todo lo que fuera necesario para prevenir la enfermedad y muerte. Y para tener un poco de cultura y saber; un poco de economía y de artesanía" (Carrera: 1975: 56-57). Comenzamos con un fuego enorme; MAA se fue y se perdió el impulso.

Conclusiones

A lo largo de nuestro desarrollo, hemos podido observar aspectos de un prolongado e ininterrumpido diálogo entre miembros de las comunidades intelectuales de ambos bordes del Atlántico, favorecido por la presencia de latinoamericanos en Europa, pero también por la participación de europeos en redes de sociabilidad del subcontinente en las primeras décadas del siglo XX. En circunstancias y en temporalidades diferentes, las Ups simbolizan el encuentro de dos grupos sociales emergentes: el de los intelectuales y el de las élites obreras. En estos espacios surgen las interrogantes consistentes en saber qué tipo de cultura y qué métodos de enseñanza son los más adecuados para romper las cadenas intelectuales ¿lucha de clases o fusión de clases? ¿Cómo mejorar la situación y o difundir el espíritu crítico en las clases trabajadoras? Las experiencias de creación de Ups registradas en América Latina nos muestran que si bien la mirada de los hombres de cultura permanecía atenta a los paradigmas provenientes de Europa (y también de Estados Unidos de Norteamérica), sería infructuoso encontrar una sóla inspiración común o coherencia de contenidos. No obstante, sería temerario hablar de innovación.

En todo caso, es posible resaltar vaias coincidencias, sin pretender agotarlas. Una de ellas es que las Ups son el fruto de la comunicación entre intelectuales y trabajadores organizados; los primeros, motivados por la creencia en la incapacidad política de los segundos. Una más es radica en que en la mayoría de los casos prevalece la divulgación de las nociones científicas y humanísticas, en detrimento de un plan de acción revolucionario. Otra es que al frente de las Ups de ordinario se encuentran intelectuales de primer rango (incluidos estudiantes), no obreros. Por regla general, las Ups buscan independizarse de los gobiernos (no aceptan subvenciones y los organizadores proveen su propia planta docente) y desean instituciones al margen de los conflictos políticos, donde se efectúe una educación popular. Igualmente, son preponderante los estudios sociales (por la creciente división social del trabajo) y la importancia concedida a la higiene, en su afán por combatir el alcoholismo y mejorar el cotidiano de los trabajadores. Finalmente, las Ups son laicas, los docentes no son remunerados y no se otorgan títulos ni certificados.

Bibliografía

• Ajo G. y Sáinz de Zúñiga, C. M. *Historia de las universidades hispánicas: orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*. Madrid: Centro de Estudios e Investigaciones Alonso de Madrigal, 1957-1958 .

- Nizat, G. *Anatole France*. *Polémiste*. París: Seuil, 1962.
- Asturias, Miguel Ángel. "A los alumnos de la Universidad Popular de Guatemala (París, marzo), reproducción en *París 1924-1933, Periodismo y creación literaria*, edición crítica y coordinación de Amos Segala. París: UNESCO-CONACULTA, colección Archivos núm. 1, 1989, pp. 20-22.
- ___. (1926) Memoria de la Universidad Popular (11 de diciembre), Ibid, pp. 136-137.
- Biagini, Hugo. "Un sugestivo camino en blanco: los primeros congresos de estudiantes americanos", en Estudios Latinoamericanos (Chile), *Solar* no, 7, 1997, pp. 83-90.
- Carrera, Mario Alberto. *¿Cómo era Miguel Ángel Asturias?* Guatemala: Ediciones de la Casa de la Cultura "Flavio Herrera" de la Universidad de San Carlos, 1975.
- Casaús Arzu, Marta Elena y García Giraldes, Teresa. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Guatemala: Editores F & G, 2010.
- Christophe, Charle. *La République des universitaires*, 1870-1940. Paris: Seuil, 1968.
- Córdoba Pérez, Fernando. "El movimiento anarquista en México, 1911-1921" (tesis para obtener el título de licenciado en Sociología). México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1971.
- Fell, Claude. *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*. México: Universidad Autónoma de México,1989.
- Follari, Roberto. *La selva académica: los silenciados laberintos de los intelectuales en la universidad*. Rosario: Homo Sapiens, 2008.
- Garciadiego, Javier. *Rudos contra científicos*. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana. México; Colmex / UNAM, 1996.
- Henríquez Ureña, Pedro. *Universidad y educación*. México: UNAM, 1969.
- Krauze, Enrique.: *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. México. SEP / Siglo XXI Editores, 1985.
- Lempérière, Annick, Georges Lommé, Frédéric Martinez et Denis Rololand (coord.). *L'Amérique Latine et les modèles européens*. Paris: L'Harmattan, 1998.
- Mercier, Lucien. *Les universités populaires: 1899-1914. Education populaire et movement ouvrier au debut du siècle*; preface de Madeleine Rebérioux. Paris: Les Éditions Ouvrières, collection Mouvement Social, 1986.
- Maîtron, Jean (sous la direction de). *Dictionnaire du movement ouvrier francais* Paris: Les editions ouvrières, 1986.
- Molloy, Sylvia. *La diffusion de la littérature hispano-américaine au XXe siècle*. Paris: P.U.F., 1972.

- Palacio Morini, Leopoldo. Las universidades populares. Valencia: F. Sempere y Compañía Editora, 1908.
- Rebérioux, Madeleine. "Le socialisme fancais de 1871 a 1914", en Droz, Jaques (dir.), *Histoire générale du socialisme*, t. II. Paris: Seuil, 1974.
- ___. *La République radicale?* París: Seuil, 1975.
- Rosada, María Grazia. *Le Università Popolari*. Roma: Editori Riuniti, 1975.
- Schwartzman, Simón. *Ciência, universidade e ideologia: A Política do Conhecimento*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1980.
- Séris, Christiane. "Microcosmes Dans la capitale ou l'histoire de la colonie intellectuele hispano-américaine á Paris entre 1890 et 1914", en André Kaspi y Antoine Marès. *Le Paris des étrangers depuis un siècle*. Paris: Imprimerie nationale, 1989.
- Sigaut, Olivier y Premat, Christophe. "La difusión des universités populaires en France (1898-1914)", publicado en "Coloque 'Formas y espacios de la educación en la Europa mediterránea". Casa de Velázquez, Madrid/UNED/Ministerio de Educación de España, 2009.
- Skirius, John. *El ensayo hispanoamericano del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Tejera, Humberto. *Maestros Indoiberos*. México: Ediciones Minerva, 1943.
- Torres Aguilar, Morelos. "Extensión Universitaria y Universidades Populares: El Modelo de la Educación Libre en la Universidad Popular Mexicana (1912-1920)", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 12, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RUDECOLOMBIA, 2009, pp. 196-219.
- Vasconcelos, José. *Vasconcelos y la universidad*; selección de textos de Álvaro Matute México: Textos de Humanidades, 36, Difusión Cultural /UNAM, 1987.
- Wing-Ching S. "Julio Antonio Mella y las universidades populares", ponencia presentada en las jornadas martianas, La Habana, Cuba, pp. 15. URL: http://es.scribd.com/doc/25114631/WING-CHING-I-Julio-Antonio-Mella-y-Las-Universidades-Populares Consultado el 31 de julio de 2011.
- Winock, Michel. *Le siècle des intellectuels*; nouvelle édition revue et augmentée. Paris: Éditions du Seuil, 1999.

Ciencia y nacionalismo en las universidades argentinas. De la crisis de 1930 al surgimiento del peronismo.

María Silvia Ospital
CONICET / UNQ. Argentina

Resumen

Las repercusiones de la crisis internacional de 1929-30 tuvieron un profundo impacto en las naciones latinoamericanas, especialmente en aquellas que habían estructurado su inclusión en el mercado internacional como proveedores de materias primas. Los gobiernos locales buscaron paliar los efectos más duros de la situación mediante políticas intervencionistas en materia económica y una revalorización de sus mercados internos en tanto consumidores de la producción nacional. En el caso de Argentina, a esas medidas de nacionalismo económico se agregó, en el campo periodístico y cultural, un conjunto de apelaciones al "patriotismo", expresado en la puesta en valor de los recursos naturales, los productos regionales y las bellezas naturales del país. En consonancia con estas líneas de pensamiento surgieron, en varias de las principales universidades nacionales, cátedras de estudio científico de la flora y la fauna argentinas, propiciadas por destacados científicos y sustentadas por los paradigmas del momento.

Este trabajo se propone rescatar algunas de estas iniciativas, enmarcándolas en la época y como un aporte al estudio de la interrelación entre intelectuales y universidades en Latinoamérica.

Palabras clave: científicos, naturalistas, nacionalismo, universidad.

Introducción

Este aporte pretende reconstruir algunas iniciativas elaboradas por científicos y docentes universitarios durante la década de 1930. En ese sentido se ubica en la intersección entre la problemática universitaria propiamente dicha y el conjunto de reacciones y alternativas elaboradas por distintos sectores de la sociedad argentina ante el impacto de la crisis internacional de 1929-30 y sus consecuencias para el modelo de inserción del país en el contexto internacional.

Junto con una batería de medidas de política económica, tradicionalmente conocidas como intervencionistas, anticíclicas o keynesianas, desde el Estado y desde el empresariado agroindustrial, se desarrollaron verdaderas campañas publicitarias

destinadas a aumentar el consumo de productos nacionales consolidando el mercado interno y promoviendo la industrialización sustitutiva. En ellas se hacía hincapié en la calidad de las frutas, carnes, vinos y azúcares nacionales, pero a ese mensaje puramente económico se agregaba una apelación al "patriotismo". Consumir esos productos era una imposición de un sano nacionalismo.

Se trataba de un programa económico que buscaba la instalación de un modelo alternativo al agroexportador que había llegado a su límite en 1930. En general, muchas de las propuestas podían ser abarcadas por la conocida expresión del ministro de Hacienda, Pinedo, cuando en 1940 hablaba de "agregar ruedas menores a la gran rueda de la producción agropecuaria", pero otras se enmarcaban en verdaderos planteos de nacionalismo económico o parecían preanunciar iniciativas y propuestas del desarrollismo de las décadas de 1950 y 1960.

Medidas económicas, propaganda a favor de los productos nacionales, propuestas culturales destinadas a revalorizar lo propio, en un contexto de crisis internacional, constituyen el trasfondo del relato y las reflexiones que, sobre la ciencia en la universidad argentina entre 1930 y 1943, se exponen a continuación.

Breve panorama historiográfico

Sobre la historia de las universidades en Argentina existen pocas obras de conjunto, si existen buenos estudios sobre la universidad nacional de Córdoba, la más antigua del país, sobre la universidad de Buenos Aires – la primera fundada luego de la independencia- sobre la universidad nacional de Cuyo, creada en la década de 1930 y sobre la universidad nacional de La Plata. Si de las casas de estudio pasamos a las épocas analizadas, recibió importante atención la etapa de la reforma universitaria, segunda mitad de la década de 1910, de enorme importancia no solo en el ámbito académico sino en la vida política argentina y latinoamericana. Asimismo han sido estudiadas cuidadosamente las participaciones de socialistas y reformistas en ámbitos platenses.

Sobre la década de 1930 existen trabajos valiosos que rescatan la participación estudiantil en los momentos anteriores al golpe militar de ese año, que derrocó al presidente constitucional Hipólito Irigoyen. También sobre esos años se ha analizado el impacto y desarrollo del nacionalismo y el antisemitismo en espacios intelectuales, además de la importante presencia de intelectuales españoles – de otras extracciones ideológicas – en cátedras e institutos. De esa década es la fundación de la universidad nacional de Cuyo, relacionada, probablemente, con las iniciativas de "conservadores reformistas" que proponían soluciones "para el pueblo, sin el pueblo". Son estos los días del nacionalismo económico, como ya se ha indicado, de la puesta en valor de los recursos naturales, los productos regionales y las bellezas naturales del país.

Parte importante de los estudios referidos a la etapa peronista está dedicada a analizar los cambios que este movimiento introdujo en la universidad, como a los enfrentamientos

y significados que esta situación trajo consigo. Las décadas siguientes, marcadas por el antiperonismo pero también plenas de avances científicos y modernizaciones, han recibido adecuada atención. Posteriormente, los años de la dictadura militar y las persecuciones y represiones que instaló en la universidad han sido y son temas centrales de los estudios sobre la cultura y la memoria. La actualidad de la universidad, su papel en el siglo XXI, son, finalmente, las preocupaciones e inquietudes del momento.

Universidades y nación

Como se comenta más arriba, entre las alternativas para superar los efectos de la crisis internacional de 1929-30 se incluyeron apelaciones al "patriotismo". El conjunto de operaciones culturales desarrollado, en combinación con políticas concretas, abarcó la revaloración del mercado interno como consumidor de la producción nacional, la recuperación del territorio – especialmente el ubicado en zonas de frontera – para la práctica del turismo y la construcción de una red de carreteras que completara o reemplazara, según los casos, el antiguo tendido ferroviario. Todo ello acompañado de intensas campañas de propaganda incorporando valores "patrióticos" a la realización de esas actividades. "Vivir con lo nuestro" se transformó en la idea rectora del consumo de productos elaborados en el país y de los viajes por el redescubierto territorio nacional.

En ese contexto la acción de varios intelectuales se reflejó en algunos cambios incorporados a los programas de estudio universitario, especialmente en el campo de las ciencias naturales. Se trata de la intersección entre las respuestas elaboradas frente a la crisis y su impacto en el país, y la forma en que es posible ver su reflejo en el ámbito universitario.

La relación que se intenta establecer entre universidad y reacciones frente a la crisis se confina en el ámbito de algunos centros y algunas ramas de las ciencias "duras". No incluye consideraciones sobre la organización universitaria, el sistema de enseñanza, la relación entre docencia e investigación o los sistemas de admisión de alumnos y docentes. El espacio de reflexión está centrado o regido por principios semejantes a los propuestos por las políticas económicas de la época o los lemas enarbolados por las nuevas instituciones como parques nacionales. Si era obra de patriotas consumir productos nacionales, también lo era viajar por el país. Los personajes que llevaron adelante estas acciones eran grupos conservadores en política, que se sentían (y eran) integrantes de una dirigencia concentrada económicamente y ubicada en la cima de la pirámide social. Sus declaraciones públicas y sus acciones no incluían referencias a los "sectores populares" aunque tenían en claro la necesidad de conceder beneficios de algún tipo para evitar estallidos sociales. Los intelectuales involucrados en los cambios universitarios compartían con esta élite espacios de sociabilidad, cuando no eran ellos mismos miembros de ella.

El interés por la vinculación entre universidad y estos enfoques surge del análisis de la revista *Servir,* órgano de un grupo de "científicos comprometidos", como ellos mismos gustaban llamarse, que consideraban que debían y podían hacer su aporte para superar la etapa, poniendo su ciencia al servicio de nuevas alternativas.

Los científicos comprometidos

La institución que agrupaba a estas figuras se llamó Escuela de Estudios Argentinos y comenzó su tarea, centrada en el dictado de conferencias reunidas luego temáticamente en la revista, a partir de 1935. Las distintas secciones de la revista tenían respectivos responsables. Un repaso de ellas ratifica el perfil de *reunión de expertos,* con que puede calificarse la Escuela, o de agrupación de *"hombres de estudio argentinos con sentido de responsabilidad social",* como de hecho la calificaban sus miembros. La sección de Fauna estaba a cargo del profesor Frank L. Soler, fisiólogo y profesor universitario, fundador de los institutos de fisiología en las universidades del Litoral y La Plata. Subdirector del Zoológico de Buenos Aires (1926-1943) también había realizado contribuciones en veterinaria.

Al frente de los temas referidos a la flora se encontraba el profesor Juan A. Domínguez. Farmacólogo y botánico, dedicó sus mayores esfuerzos al estudio de la botánica argentina y americana. Sus conocimientos de las plantas indígenas y de la utilización que de ellas hacían los pueblos originarios tuvieron influencia en avances terapéuticos. Fue una figura destacada en la facultad de medicina de la UBA e integró la Academia Nacional de Medicina. En 1937 y 1938 publicó trabajos sobre medicina aborigen americana. Creó y desarrollo el Museo de Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas de la universidad de Buenos Aires.

El doctor en Química Martín Leguizamón Pondal dirigía la sección de su especialidad. De larga carrera docente en la facultad de Ciencias Económicas de la UBA, fue un decidido propulsor del desarrollo industrial argentino, desde su cátedra y a través de muy diversas colaboraciones periodísticas.

Otros miembros de la Escuela y colaboradores de la revista desarrollaron una importante labor de difusión de conocimientos e investigación en institutos o centros no universitarios. Se trataba, casi siempre, de los respectivos departamentos de investigación de reparticiones nacionales. Así, el ingeniero Ludovico Ivanissevich encabezaba la sección de Energía, una de las temáticas a la que *Servir* dedicó mayor número de páginas. Ingeniero especializado en cuestiones hidráulicas, desplegó una importante actividad en Mendoza, comisionado por el gobierno provincial, construyendo diques, embalses y obras de riego. Desde 1939 fue director del Departamento Técnico de Obras Sanitarias de la Nación, en cuyo boletín colaboró profusamente. Fue profesor titular de energía sanitaria en varias casas de estudio, entre 1937 y 1946. El químico Alberto Zanetta, especialista en petróleo, fue técnico principal de la Destilería de La Plata de YPF y jefe

del Departamento de Investigaciones de esa empresa nacional. Todos los nombrados podían incluirse en la categoría de "científicos comprometidos en la elaboración de alternativas".

Conclusiones

Más allá de los orígenes profesionales y las tendencias ideológicas de cada uno de estos científicos, todos eran miembros de la Escuela, publicaron o dirigieron secciones de la revista y compartían la preocupación de la hora. Su acción se ejerció también en el ámbito universitario y científico, creando cátedras e institutos y difundiendo las necesidades y potencialidades del país y la importancia del avance del conocimiento para solucionarlas y desarrollarlas.

El papel de los intelectuales y de las universidades brasileñas en las luchas por la democracia: del régimen militar hasta la víspera de la "apertura democrática" (entre las décadas 60 y 80 del siglo XX)

Liudmila Okuneva
Universidad Estatal de las Relaciones Internacionales (MGIMO)
del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia

Resumen

En el artículo se trata del papel de los intelectuales en las luchas por la liberalización y luego democratización en Brasil en vísperas de la "abertura democrática". Los procesos que transcurrían en los ambientes intelectuales brasileños reflejaban las tendencias del desarrollo social. En la percepción intelectual de la realidad por los científicos brasileños intervenían primordialmente diversos factores objetivos. El hecho de que diversos cientistas políticos hayan abordado los problemas de la creación de una democracia amplia para la prosperidad de la mayoría de la nación, ha contribuido a convertir a los intelectuales en una fuerza política real.

Palabras clave: Brasil, universidades, intelectuales, democracia.

En el panorama general de la lucha contra el régimen militar brasileño (1964-1985) ocupan notable lugar los intelectuales y las universidades.

Bajo el gobierno militar, los ambientes intelectuales sufrieron plenamente los efectos de la estrategia antiliberal del régimen autoritario derechista. La represión política, la coerción del libre pensamiento se manifestó con plena fuerza en este segmento de la sociedad brasileña. Desde 1968 se impuso una férrea censura que amordazaba a la prensa, las editoriales, a la intelectualidad creativa. Una tras otra desaparecieron múltiples revistas (por ejemplo, la influyente *Revista Civilização Brasileira*, en la que fungía como director Enio Silveira[1]). Pero lo principal es que cayeron bajo control permanente de los militares las universidades, en las que se nombró a rectores totalmente subordinados a las autoridades de gobierno. Muchos profesores, en especial quienes propugnaban ideas avanzadas fueron expulsados u obligados a jubilarse. En la Universidad de São Paulo (USP), la mayor institución de enseñanza superior de Brasil, en abril de 1969 corrieron esta suerte 27 eminentes profesores de Ciencias Políticas, la flor y nata del pensamiento intelectual universitario, entre ellos F.H. Cardoso, F. Fernández, O. Ianni, P. Singer, P.

[1] Pécaut, Daniel. *Entre le peuple et la Nation. Les intellectuels et la politique au Brésil*. Paris, 1989, p. 241.

Duarte, J.A. Giannotti, B. Lamounier. Otros centros universitarios brasileños resultaron aún más afectados, sufriendo la clausura de departamentos enteros. En la Universidad Federal de Río de Janeiro, por ejemplo, se disolvió el Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales, en la de Río Grande do Sul se descabezó el departamento de Filosofía, etc.[2]

La represión se ensañó con más fuerza todavía en la joven generación de estudiosos de las ciencias sociales. En virtud del Decreto Nº 477 de 1968 se prohibió toda actividad política en el seno de las Universidades y fueron detenidos los dirigentes de la Unión Estudiantil Nacional. Y aunque frente a esta medida en el período de 1968 a 1973 fueron surgiendo grupos estudiantiles que intentaban desplegar la lucha armada, esas tentativas fueron duramente reprimidas: la influencia del poder autoritario parecía estar firmemente implantada por doquier.

A partir de 1974 se advierte cierta atenuación de las facetas más odiosas del régimen militar, el cual de todos modos mantiene firmes las ataduras del control ideológico sobre la sociedad. La vida intelectual sigue sin encontrar vías de escape hacia la libre expresión. Fundada en 1969, la revista "alternativa" *O Pasquím* intentaba convertir la sátira en un instrumento de protesta. El semanario *Opinião,* que vio la luz en 1972, insertaba artículos de F. H. Cardoso, C. Furtado, P. Singer, F. Weffort y reproducía materiales de los prestigiosos periódicos europeos *Le Monde* y *Guardian*, contribuyendo así al desarrollo de las ciencias sociales agobiadas por la censura. Sin embargo, las veleidades librepensadoras de *Opinião* no pasaron inadvertidas para los cancerberos del régimen y el semanario fue objeto de severas sanciones[3].

En vísperas del "deshielo" brasileño, en el país reinaba una atmósfera intelectual e ideológica en la que ni las universidades ni los centros privados de investigación del tipo del CEBRAP (sin hablar ya de los teatros y las demás instituciones artísticas) estaban a salvo de las amenazas e incursiones policíacas. El clima político e ideológico era particularmente riguroso en el estado de São Paulo. En 1975 fue asesinado el conocido periodista y profesor de la USP Vladimir Herzog. La vigilancia política a que estaban sometidas las universidades y el aislamiento político-cultural en que se encontraban debido a la concentración del poder de decisión en manos de las camarillas de rectores nombrados por la dictadura y subordinados al régimen, no eran condiciones propicias que estimularan la vida intelectual. En los años más tenebrosos de la dictadura se rompieron los contactos y vínculos tradicionales de intercambio con las universidades de otros países.

Los sociólogos y politólogos, representantes del profesorado universitario que en los años 1964-1968 habían sido totalmente desterrados de la vida política, en el período de 1968 a 1974 seguían bajo sospecha: todo lo que salía de su pluma estaba sujeto a censura.

[2] *O livro negro da USP*. São Paulo, 1978.
[3] Pécaut, D. *Op. cit.,* p. 242.

Muchos científicos se vieron obligados al exilio[4]. Pero esas penalidades no truncaron sus aspiraciones de libertad ni su rechazo al oscurantismo político que imperaba en el país.

En ese período las ciencias sociales constituyen algo así como un reducto donde todavía quedaba espacio para la autoafirmación de la sociedad. Es precisamente en esos años cuando sale a luz el libro del destacado sociólogo Octavio Ianni *Imperialismo e cultura,* en que el autor plantea el concepto de la "producción intelectual" como forma suprema de la producción material. Ianni señalaba en esta obra que la actividad intelectual es no sólo un producto, sino también fuente de la producción capitalista y que "el producto intelectual" interviene a la par con la producción material en los procesos de reproducción[5]. Esta concepción ejerció enorme influencia en muchos exponentes de las ciencias sociales propiciando la concientización de su lugar en la sociedad y su papel real en el desarrollo de los cambios sociales.

Los estudios sociológicos y politológicos comienzan tener fuerte incidencia en el pensamiento y la mentalidad sociales. Prueba de ello son los estudios publicados bajo la égida del ya mencionado CEBRAP, que en 1969 acogió a muchos de "los jubilados" de la USP. Los trabajos insertados en *Cadernos CEBRAP* rezumaban libre espíritu universitario y tenían evidente filo antiautoritario.

Precisamente en esos años de persecuciones y presión política en las universidades aumenta el número de estudiantes que se especializan en el campo de las ciencias sociales. A despecho de múltiples obstáculos y peligros, la producción científica de las universidades (libros, artículos, tesis doctorales) alcanza proporciones considerables. Crece también la influencia de la metodología marxista de análisis de los fenómenos sociales. A juicio del estudioso francés Daniel Pécaut, en las ciencias sociales se impone entonces el paradigma marxista[6].

Pese a la estrategia generalizada de represión del pensamiento disidente, no se logró sofocar por completo la vida intelectual, seguían en pie diversos centros científicos y buen número de investigadores persistían en su labor. Lo paradójico de la dictadura militar brasileña (a diferencia de otras modalidades autoritarias) consiste en que el control total y la censura no lograron impedir la ampliación del llamado "mercado cultural", el desarrollo de la "industria cultural", el crecimiento de las universidades y el incremento no sólo del número de elaboraciones tecno-científicas (indispensables para sustentar "el milagro económico"), sino también la propagación del sicoanálisis y otros lineamientos de la "contracultura" que por aquel entonces prosperaban en los países occidentales y en Brasil constituían elementos de protesta informal.

Es precisamente entonces cuando surgen grandes cadenas de televisión (*Globo*), agencias nacionales de telecomunicaciones, de teatro, de artes, el Instituto Nacional del

[4] Ibid., p. 243.
[5] Ianni, Otavio. *Imperialismo e cultura*. Petrópolis, 1974, p. 13.
[6] Pécaut, D. *Op. cit.,* p. 243.

Libro, el Consejo Federal de Cultura. En estas esferas se desarrolla también la iniciativa privada: se fundan nuevas editoriales, agencias publicitarias (en las que colaboran escritores prosistas y poetas, músicos, actores, artistas plásticos, y también sociólogos y otros profesionales de las ciencias sociales). La presencia de intelectuales de izquierda en esa "industria cultural" conformaba un polo de resistencia a los procesos de comercialización de la cultura en el contexto del "capitalismo inhumano"[7].

En el período de 1964-1968 el régimen militar planteó como prioritarias dos tareas: la seguridad nacional y el crecimiento económico. De ahí que los ideólogos del régimen empezaran a contemplar el fomento de la ciencia en calidad de motor y catalizador del "milagro económico". No es casual, por tanto, que los gobiernos de los generales G. Medici y E. Geisel, en su empeño por incrementar el potencial científico y tecnológico del país destinaran cuantiosas inversiones a los centros de investigación y contribuyesen a la formación de cuadros científicos. Varios ministros (en primer término, J. P. dos Reis Velloso, titular de la cartera de Planificación en los gobiernos de Medici y Geisel, y Severo Gomes, ministro de Economía en el gabinete de Geisel) consideraban que ello era una condición indispensable para impulsar el desarrollo nacional independiente. En este criterio coincidían un grupo de altos tecnócratas de diversas fundaciones científicas y tecnológicas que actuaban bajo la égida del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, los cuales ocupaban posiciones clave en el mecanismo de decisiones estratégicas[8].

Estos esfuerzos se tradujeron en un insólito incremento del número de universidades. Como comentara el destacado físico y hombre público José Goldemberg, que fue rector de la USP entre 1988 y 1990 y posteriormente ministro de Ciencia y Tecnología, las universidades, hallándose en cierto modo *por encima de* los sucesivos gobiernos, ejercen — igual que la Iglesia— una influencia duradera y efectiva en la vida de la sociedad, aunque no se manifieste de modo inmediato. Las universidades de Brasil, desempeñando un papel específico en la demolición del ideario autoritario de antaño, han ocupado tradicionalmente un lugar muy notable en la articulación de la estrategia general de la modernización. Brasil, cuya independencia política se proclamó en 1822, dejó de ser una colonia (en sentido figurado) solo en los años 30 del siglo XX, cuando se fundaron la Universidad de Río de Janeiro (llamada a la sazón *Universidade do Brasil*) y la de São Paulo *(USP,* 1934). Era tiempo en que la incipiente industrialización requería gran número de especialistas cualificados; como señalara Roberto Simonsen, renombrado economista que había asistido al nacimiento de la USP, era necesario formar un personal "capaz de reflexionar antes de actuar". Es entonces cuando la USP empezó a preparar

[7] Ridenti, Marcelo. «Cultura e política brasileira: enterrar os anos 60?", en Intelectuais: sociedade e política.Brasil-França / E.R. Bastos, M. Ridenti, D. Rolland (orgs.). São Paulo, 2003, p. 201; Frederico, Celso. "A política cultural dos comunistas", en *História do marxismo no Brasil*. *Teorias*. *Interpretações*. Campinas, 1998, Vol. 3, pp. 298-299.

[8] Pécaut, D. *Op*. *cit*., p. 247.

no sólo a ingenieros y médicos, sino también a economistas y politólogos que supieran contribuir a la elaboración de los problemas del desarrollo nacional[9].

Este singular "bum de las universidades" puso en evidencia otra peculiaridad del autoritarismo brasileño: el régimen militar acusaba la presión de las clases medias y altas, de la opinión pública, que bajo la dictadura encontró una válvula de escape precisamente en el fomento de la actividad intelectual. Las universidades, los mas media, la televisión, las agencias publicitarias proporcionaban instrumentos de autoafirmación a los sectores intelectuales de izquierda[10].

Desde los inicios de la liberalización parcial del régimen, crece en flecha la popularidad de las ciencias sociales. Se perfecciona la calidad de la formación de cuadros en estas esferas del saber, aumentan las asignaciones presupuestarias destinadas a la investigación sociológica y politológica, se incrementa el número de programas de doctorado. Vemos, por ejemplo, que si hasta 1968 hubo sólo cuatro programas de doctorado centrados en disciplinas sociológicas, en el bienio de 1980-1981 fueron ya 24; en lo que concierne al doctorado en economía, las cifras pasaron de 3 a 14, respectivamente[11].

Hubo también despliegue de la enseñanza de ciencias sociales y las correspondientes investigaciones en centros privados. Por ejemplo, en 1977 mientras la proporción de alumnos de la Universidad Federal del Bahía que se especializaban en ciencias sociales era de 36%, en los establecimientos privados de ese mismo estado el número de tales estudiantes representaba hasta el 46% del total[12].

Era precisamente en centros docentes privados y estructuras de investigación establecidas al margen de las universidades donde se generaba la producción científica más sólida. En el contexto general de dictado ideológico y político, los centros científicos disfrutaban de notables ventajas tanto en el plano de desarrollo de las ciencias sociales como en el de mantenimiento de contacto con estudiosos extranjeros y, sobre todo, en la formación de un clima de libertad intelectual. En ese período surgieron buen número de los centros de estudios sociales[13] que incluso en la década de los noventa determinaban la fisonomía del pensamiento social brasileño: el *Instituto Universitário de Pesquisa da Universidade de Rio de Janeiro (IUPERJ)*, el *Centro Brasileiro do Análise e Planejamento (CEBRAP)*, fundados en 1969 г., el *Centro de Estudos de Cultura Contemporânea (CEDEC,* 1977), el *Instituto de Estudos Econômicos, Sociais e Políticos de São Paulo (IDESP*, 1979) y otros. En su financiación contaban con aportaciones de fuente privada

[9] Goldenberg, José. "O presente papel da pesquisa científica no desenvolvimento brasileiro", en *A nova estratégia industrial e tecnológica: o Brasil e o mundo da III revolução industrial*. Rio de Janeiro, 1990, p. 136.
[10] Ridenti, M. Op. cit., p. 204.
[11] Sorj, Bernardo. *Autoritarismo e ciências sociais: expansão e crise da pesquisa científica no Brasil*. Mimeo. Rio de Janeiro, 1984; Ridenti, M. *Op. cit.,* p. 203.
[12] Pécaut, D. *Op. cit.,* p. 249.
[13] Sorj, Bernardo. "Crise e horizonte das ciências sociais na América Latina", en *Novos Estudos CEBRAP,* São Paulo, 1989, Nº 23, p. 154.

que les permitían desarrollar investigaciones independientes. Así, el CEBRAP recibía ayuda económica de la fundacion Ford, IUPERJ – de las fundaciones Ford y Cândido Mendes; el CEDEC - de la fundación Ebert y otras entidades internacionales como la Comisión de Justicia y Paz y el Consejo de Iglesias Cristianas.

Por otra parte, en determinadas vertientes se concluyeron también contratos oficiales con el Estado (sobre todo a partir de 1975). El CEBRAP y el CEDEC, por ejemplo, obtuvieron subvención pública para estudios demográficos en la zona del Gran São Paulo y trabajos analíticos sobre los problemas de los segmentos marginales de la sociedad.

Convertidos en refugio para quienes eran expulsados de las universidades oficiales, los centros de investigación privados reunieron en su seno a toda una brillante pléyade de científicos. El IUPERJ abrió sus puertas a muchos graduados de la facultad de Economía de la Universidad Federal de Minas Gerais, algunos de los cuales llegarían a ser orgullo de las ciencias políticas brasileñas, tales como Otavio Cintra, Simón Schwartzmann, Bolívar Lamounier. A finales de los años 80 e inicios de los 90, Bolívar Lamounier encabezó el IDESP.

Otra importante sede del pensamiento social era el *Centro Brasileiro do Análise e Planejamento (CEBRAP),* fundado por Fernando Henrique Cardoso y otros participantes del "seminario sobre Marx", que se hizo famoso a finales de los años 1960 y en la década de los 70. En este centro se reunieron hombres que llevaban entonces el sambenito de "expulsados" y cuyo nombre se asocia hoy con conspicuas corrientes científicas. Junto a F. H Cardoso fueron "padres fundadores" del seminario José Arthur Giannotti y Paulo Singer, a quienes más tarde (en diferentes momentos) se unieron Francisco Weffort, Boris Fausto, Vinisius Caldeira Brandt, Regis de Castro Andrade, Luiz Werneck Vianna, María Hermínia Tavares de Almeida; al CEBRAP acudieron científicos expulsados de las universidades como Otávio Ianni, Francisco de Oliveira, Bolívar Lamounier (en 1970), Vilmar Faria, Carlos Estevam Martins (en 1971)[14].

La actividad del CEDEC y el IDESP, fundados a finales de la década de los 70 se inscribía ya en el marco de otra coyuntura política: la aparición de estos centros en el escenario intelectual coincidió con el período de preparación y lanzamiento de la llamada "aperura democrática". La temática de sus trabajos estaba orgánicamente vinculada a los problemas de la apertura y era, por tanto, reflejo de ese nuevo período. Durante ese período las investigaciones se centran en el estudio de los movimientos sociales, la democratización, la formación de nuevas instituciones políticas, la creación de una sociedad civil democrática, su cultura política. Es en estos términos como planteaban la cuestión el primer presidente del CEDEC, Francisco Weffort, y quienes le sustituyeron en este cargo, José Álvaro Moisés y Regis de Castro Andrade (este último encabezó el Centro a principios de los 1990); semejante era la línea a que se atenía el director del IDESP, Bolívar Lamounier.

[14] Sorj, B. *Intelectuais, autoritarismo e política: o CEBRAP e as ciências sociais no Brasil*. Mimeo. São Paulo, 1984.

En los años 1970 el CEBRAP, el CEDEC y el IUPERJ ocuparon un lugar rector en el terreno de las ciencias sociales de Brasil.

A finales de esa década ante la comunidad de los politólogos y sociólogos brasileños se planteó de lleno la necesidad de aunar esfuerzos y crear una entidad única que los representara, una especie de "taller profesional". Se crea entonces la *Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS),* cuyos organizadores fundamentaban del siguiente modo la significación social de esta estructura: en los tiempos en que la ciencia y la tecnología pasan a ser un componente central de todo "programa de desarrollo", esta organización profesional de científicos está llamada a proteger tanto la propia "producción de conocimiento" como el racionalismo en cuanto elemento básico del autoconocimiento científico de la sociedad, contrapuesto a las veleidades egoístas de la elite tecnoburocrática que procura apartar las ciencias sociales del análisis objetivo de la realidad y ponerlas al servicio de sus estrechos intereses grupales.

Crece también otra organización profesional de científicos como la *Sociedade brasileira para o progresso da ciência*, cuya membresía aumenta desde unos centenares de miembros hasta 17.000 en 1982. En las asambleas anuales de la sociedad ya no sólo se formulan problemas científicos sino que se manifiestan claramente la aspiración a la libertad y al ordenamiento social democrático y protestas contra la restricción y el menoscabo de los derechos humanos.

En la vida espiritual de la sociedad adquiere creciente significación la actividad de diversos exponentes de las ciencias sociales orientada a defender las libertades civiles en nombre de la ciencia y en cumplimiento del deber profesional. Por supuesto, esa actividad no tenía carácter violento, se trataba más bien de "acciones intelectuales" que buscaban llamar la atención de la sociedad sobre determinados problemas concretos y fomentar su debate público y su examen detallado.

El ya mencionado rector de la USP José Goldemberg, que encabezó en 1980 la *Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência*, señalaba que la concientización del papel de vanguardia que desempeñan los científicos en la sociedad era ya un hecho irreversible. La sociedad brasileña, agregaba, prestaba oído a los foros científicos, viendo en ellos un importante indicio de desarrollo democrático[15]. En el fenómeno de consolidación de la sociedad en torno a las ideas de libertad y democracia también fijaba la atención el relevante crítico literario Franklin de Oliveira: «La capacidad de la nación de movilizarse y unirse en torno a los intelectuales profesionales que debaten problemas científicos es una brillante muestra de su capacidad para llevar un modo de vida civilizado"[16].

El proceso (iniciado a finales de los años 1970) de organización y formalización de los exponentes de las ciencias sociales en una fuerza de oposición al régimen dictatorial reflejaba no sólo las realidades brasileñas sino que se hacía eco de tendencias muy

[15] Cit. según: Pécaut, D. *Op. cit.,* p. 260.
[16] *Folha de S. Paulo,* 15. 07. 1977.

significativas que por aquel entonces habían cobrado fuerza también en los "países del centro". Esas tendencias no eran un rasgo exclusivo de los países donde reinaban dictaduras, sino que se observaban también en las sociedades donde, por una parte, se había alcanzado el nivel de desarrollo económico en que la ciencia y los conocimientos científicos se convierten en medio de producción y, por otra parte, los segmentos tecnocráticos integrados en el potente aparato del Estado y la esfera de decisión habían conseguido un grado considerable de poder que entraba en contradicción con los intereses básicos de la sociedad. El sociólogo francés A. Touraine, al analizar este fenómeno en el contexto de su país, mostró que la rebelión estudiantil de 1968 era expresión, por un lado, de la crisis de la sociedad francesa que afectaba con especial fuerza a los medios estudiantiles y las estructuras universitarias y, por otro lado, del conflicto generado por el reforzamiento del control tecnocrático sobre la sociedad[17].

Estas consideraciones eran aplicables también al caso del Brasil de los años 1970. El "milagro económico" en que se concentraba la aspiración de la sociedad a una apertura en profundidad, a la implementación del paradigma de desarrollo de "los países industriales", dejaba simultáneamente al descubierto las lacras, las agudas contradicciones de la sociedad brasileña: la ya habitual desigualdad del desarrollo: social, la coexistencia de las formas más avanzadas de modernización tecnológica y soluciones tecnocráticas con estructuras obsoletas y formas tradicionales de control político y económico. La omnipotencia de la tecnocracia que se había desarrollado al calor y amparo del autoritarismo, agudizaba los efectos de la política aplicada por el poder en los dominios de la ciencia.

Durante la liberalización (finales de los años 1970 y comienzos de los 1980) se observa una considerable evolución del lugar que ocupan las ciencias sociales en la sociedad brasileña. En 1976-1978 y particularmente en 1979, después de proclamada la amnistía (a pesar de que persiste la censura), comienza a restablecerse gradualmente la libertad de expresión. Las ciencias sociales se convierten en escenario de debates políticos, en el marco de los cuales se consolida la oposición. Se crea así una especie de "partido intelectual" con sus líderes, su estructura de organización, etc. Simultáneamente, a principios de la década de los 80 la integración de los intelectuales en la vida política se manifiesta en creciente grado en su ingreso las formaciones políticas de la oposición: primero, en el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), y luego, en el Partido de los Trabajadores (PT).

Los primeros contactos de F. H. Cardoso y el CEBRAD con dirigentes del PMDB (denominado entonces Movimiento Democrático Brasileño – MDB) datan de 1973, cuando su líder, Ulysses Guimarães, invitó a F. H. Cardoso, F. de Oliveira, F. Weffort y otros miembros del CEBRAP a participar en la elaboración del programa del partido.

[17] Touraine, Alain. *Le mouvement de mai et le communisme utopique*. Paris, 1968, p. 15.

En 1978, en el marco de las elecciones parlamentares Cardoso promueve su candidatura (por el MDB) al Senado del estado de São Paulo y con el respaldo de más de un millón de votos es elegido senador.

Otra fuerza opositora que contaba en sus filas con gran número de profesionales de las ciencias sociales era el PT. Los intelectuales desempeñaron un papel muy importante en el devenir ideológico y político de este partido, fundado en 1980, cuyo primer secretario general fue F. Weffort y en el que también militaban P. Singer, F. de Oliveira y otros miembros del CEBRAP; posteriormente, en 1989, se incorporó a la Comisión Internacional del PT el presidente del CEDEC, J. A. Moisés, que tuvo notable participación en la campaña del líder del partido –Lula– en las elecciones presidenciales de 1989. J. A. Moisés subrayaba que lo importante para él había sido comprender que la lucha por "la reorganización de la sociedad" no podía prosperar sin una fuerza organizadora capaz de enlazar diversas aspiraciones y elaborar una estrategia alternativa que contemplase formas de participación democrática de cara a la transformación de la sociedad[18].

A principios de los años 1980 se produce un punto de inflexión cualitativa en el proceso de democratización. En 1982 la oposición gana las elecciones a gobernadores en nueve estados (incluyendo São Paulo y Río de Janeiro), ocupa importantes posiciones en el Congreso y en los órganos de administración locales, y en 1985 con la llegada al poder de Tancredo Neves y, luego, José Sarney se restablece el gobierno civil y empiezan los debates sobre la Asamblea constituyente (la así llamada Constituinte) y la Constitución. Muchos economistas, sociólogos y politólogos que habían tomado parte en las batallas por la democracia ocupan cargos de responsabilidad en los ministerios federales, los gobiernos y administraciones de los estados y municipios, así como en los medios de comunicación de masas. Paulo Pontes, por ejemplo, asume la dirección de la sección de cultura en *Jornal do Brasil* y en una cadena de televisión; Dias Gomes escribe los guiones de seriales que dan fama a TV Globo; otros científicos ocupan importantes cargos en una de la principales casas editoriales del país, Editora Abril[19].

Con la restauración del régimen democrático los sectores de opinión y pensamiento social brasileños de izquierda y de centro dejan de ser una fuerza opositora y entran en una nueva etapa de desarrollo. El espíritu de resistencia desaparece del primer plano cediendo paso a la ideología del profesionalismo y la idoneidad para el desempeño del trabajo encomendado. La posición de los intelectuales se torna ambigua: por un lado, todavía es reciente el tiempo en que formaban parte de la oposición; por el otro, una vez incorporados a órganos locales de administración pertenecen ya a otra hipóstasis, empiezan ya a ser parte del grupo político al que incumbe la toma de decisiones[20]. Cierto

[18] Moisés, José Alvaro. "Crise política e democracia, a transição difícil", en *Revista de cultura e política*. São Paulo, 1980, Nº 2, p. 35.
[19] Pécaut, D. *Op. cit.,* p. 261.
[20] *Ibid.,* p. 262.

es que, como dijera F. H. Cardoso, esta transformación no era óbice para que los politólogos brasileños siguieran actuando en el escenario político como "actores políticos", pero indudablemente significó debilitamiento, si no eliminación definitiva, de su carácter opositor.

¿Cómo cabe evaluar la posición de los intelectuales brasileños desde una mirada retrospectiva a su evolución en el período de 1960 a 1980? Su comportamiento político, su búsqueda del nicho social que les correspondía en el marco de una sociedad cambiante, que adquiría nuevos contornos, no permiten sacar conclusiones categóricas. El sociólogo y politólogo Leôncio Martins Rodrigues plantea la tesis de que los intelectuales constituyen "una nueva clase dominante", una clase que no está vinculada a la propiedad de los medios de producción, pero que gracias a tener acceso a los medios de comunicación de masas ejerce colosal influencia en la formación del talante social y la opinión pública, en el carácter de la mentalidad política, lo cual le otorga de hecho la condición de estrato dominante, en plena consonancia con la máxima romana de que "quien domina las mentes, domina el mundo".

Por otra parte, esta "nueva clase" es muy heterogénea en el plano social: en ella coexisten representantes de la élite intelectual tradicional, vehículo del ideario de las antiguas capas de cuño patriarcal y conservador, y los intelectuales de nueva formación, procedentes de la clase media y que reflejan los puntos de vista de la nueva generación de políticos, y también quienes sustentan los criterios de la cúspide tecnocrática. Bajo el régimen militar, la heterogeneidad política e ideológica de esta "nueva clase" quedaba relegada a un segundo plano por el efecto unificador de su oposición al poder autoritario. Es entonces cuando los líderes intelectuales se promovieron como heraldos de un nuevo ordenamiento democrático de la sociedad y del incipiente modelo "anti-Estado"[21], un modelo que también estaba enfilado contra el "Estado-Leviatán" que ejercía poder absoluto sobre la vida política y espiritual.

El espíritu de resistencia al régimen autoritario era un factor natural de cohesión que inducía a los intelectuales a actuar desde posiciones idénticas o cercanas. Parecería que un lema tan distante de la política como el del profesionalismo, que propugnaban muchos profesionales de las ciencias humanitarias, era algo así como un arma, un medio de lucha contra el régimen "en nombre de la actuación competente", en nombre de la ciencia. Pero con el advenimiento del período de liberalización y, luego, la democratización, este lema se fue diluyendo en medio de la creciente fragmentación de "la clase de los intelectuales" en pequeños grupos y asociaciones que ya sólo podían actuar en defensa de intereses corporativos estrechos. Si bien, frente a la dictadura y la política de represión de las libertades democráticas, la tarea principal de los científicos —politólogos, sociólogos, economistas— había consistido en defender sus intereses profesionales y crear un clima de presión política y espiritual sobre el gobierno con miras a lograr la

[21] *Ibid*., p. 289.

liberalización, con el advenimiento de la democracia esta tarea se plantea con mucha menos fuerza[22].

Estos mismos procesos se fueron desarrollando en el sector universitario. Si durante la dictadura, algunas universidades y muchos centros científicos lograron mantener su autonomía y sobrevivir, en la época del "deshielo" brasileño, por paradójico que parezca, estas instituciones entraron en crisis: el Estado se mostraba dudoso de que fueran necesarias para la sociedad. Otro notable factor de disgregación de la élite intelectual ha sido el brusco deterioro de su situación económica.

La evolución de la posición social de los científicos no podía menos de motivar cambios en sus posiciones políticas. El proceso de fragmentación, de atomización iba cobrando fuerza: aunque una parte de los intelectuales encontró su lugar en los movimientos sociales de base, en el grueso de "la clase popular" y sus organizaciones, pero otra parte, bastante numerosa, asumió el papel de "participantes del mercado de ideas", y los integrantes de este grupo, con el fin de elevar su capacidad competitiva en dicho mercado, se concentraron en el desarrollo de sus propias carreras y prosperidad. Empezó a formarse un nuevo tipo de "intelectual de mercado", desligado de todo compromiso social, egocentrista, convertido en funcionario del régimen que se coloca bajo protectorado de la élite tecnocrática, en el seno de instituciones estatales[23]. Era el tipo de intelectuales que, relegando al olvido su antigua adhesión a "las utopías de los años 1960", optaban por contemplar el flujo de la vida cotidiana desde la ventana de su confortable despacho a la espera de nuevas ideas de moda procedentes de París, Londres o Nueva York[24]. Se había producido una especie de "institucionización de los intelectuales"[25].

Vemos, pues, que los procesos que transcurrían en los ambientes intelectuales brasileños reflejaban las tendencias de desarrollo de la sociedad.

Los complejos cambios sociales que habían madurado en los años del régimen militar autoritario de derecha y adquirieron contornos precisos al retirarse los generales del escenario político, pusieron de manifiesto una situación característica de muchas sociedades en que se produjo una transición del autoritarismo a la democracia: tanto los políticos como los intelectuales se revelaron incapaces de adaptarse rápidamente al contexto democrático. Ocurrió algo que a muchos sorprendió: los politólogos y sociólogos brasileños, que se habían crecido a los ojos de la sociedad por su análisis del fenómeno de Estado, pueblo, nación y se habían afincado en el escenario político gracias a un enfoque amplio de los problemas de la democracia y la cultura política democrática, resultaron en cierto modo desorientados y desprevenidos ante la "súbita" llegada de la democracia. Por otra parte, su posición denotaba que habían asimilado una valiosa

[22] *Ibidem*.
[23] Ibidem; Ridenti, M. *Op. cit.,* pp. 206-207.
[24] Ridenti, M. *Op. cit.,* p. 207.
[25] *Ibid.,* p. 209.

enseñanza: en su lucha por la democracia habían adquirido cierta experiencia de compromisos con el régimen militar. Después de hacer mucho camino en las condiciones del autoritarismo, los politólogos brasileños eran conscientes de que para "aprender democracia y a vivir en democracia" es imprescindible tener en cuenta la experiencia del consenso, buscar (eso sí, dentro de ciertos límites) la reconciliación, dejando de lado actitudes de combate intransigente que no podían sino desembocar en nuevas formas de autoritarismo. A que se formulara tal deducción contribuyó el hecho de las concepciones de "la participación social" y "la democracia social" que se venían propugnando durante largos años y suponían la formación de una amplia base social en que se asentara el nuevo régimen y la incorporación de las fuerzas populares en los procesos democráticos, en general no llegaron a plasmarse en la realidad, y desde el comienzo de la democratización la propia práctica política también distaba mucho de los ideales de "participación", "comunitarismo" o "autonomía popular". De ahí el desencanto hacia esos lemas y el resurgimiento de las tradiciones del "populismo intelectual", del corporativismo, de las viejas concepciones de los años 1960[26].

Al decir de D. Pécaut, "los intelectuales brasileños salieron varias veces al proscenio: como pensadores sociales en 1930, como ideólogos del desarrollo en 1960 y como actores políticos en los años de dictadura. Habían sido panegiristas del Estado, e interlocutores del mismo, y sus adversarios. A partir de 1982 se dan cuenta de que viven en una sociedad ya muy distinta de los años 1960 y que ellos mismos constituyen un mundo heteróclito… Su propia identidad está marcada por el sello de la incertidumbre"[27].

En ese estado de incertidumbre y vacilaciones los politólogos brasileños pasaron la "prueba de la democracia" y alcanzaron el nuevo jalón que en 1985 señala la elección del presidente civil Tancredo Neves. Este punto de inflexión anuncia una nueva fase del desarrollo político del país y genera profundos cambios en la evolución del pensamiento social.

En la percepción intelectual de la realidad por los científicos brasileños intervenían básica y primordialmente diversos factores objetivos. Los inicios de los años 1980, la apertura del proceso de democratización se señalan por la oleada de huelgas en ABC paulista, cambios en la estructura de la clase obrera (su fragmentación, la ampliación de la brecha entre los segmentos cualificados, altamente remunerados, y la mano de obra sin calificación, que por su estatus social se inclinaba más hacia los sectores marginales que hacia la clase obrera propiamente dicha), las luchas campesinas, las nuevas tendencias en la posición social de las llamadas "capas altas".

Intervenían también factores de carácter ideológico: los científicos brasileños habían llegado a la conclusión de que los complejos procesos socio-económicos en curso en el país no podían explicarse desde las posiciones de ninguna concepción rigurosamente

[26] Pécaut, D. *Op. cit.,* p. 291.
[27] Ibidem.

ideologizada (y, por tanto, "cerrada), ya fueran las de la "teoría de la dependencia", o la concepción del "Estado autoritario" o los postulados del marxismo vulgarizado[28]. Si hasta entonces las principales concepciones aportadas por los intelectuales a la vida política habían sido las teorías del nacionalismo y del populismo, esta vez el mayor logro teórico de los sociólogos, que caracterizaba su evolución política, era la aproximación a la problemática de la sociedad civil y la democracia política.

Hubo asimismo factores políticos que contribuyeron a esa evolución de los criterios: los intentos de crear un movimiento opositor, la participación en los procesos electorales, en alianzas con partidos políticos.

Todo ello motivó importantes cambios en la interpretación de las realidades políticas de Brasil por los exponentes de las ciencias sociales.

Es precisamente en esos años cuando en el marco del pensamiento político y social pasan al primer plano los problemas de la sociedad civil y del Estado, la multiplicidad de intereses de las diversas fuerzas sociales y políticas. Se inicia el estudio de la estructura socio-clasista, de las posiciones que ocupan las diferentes clases y estratos sociales, del papel que incumbe a las instituciones democráticas en orden a la modernización económica y política, del rol de los propios intelectuales en el diseño de los correspondientes proyectos socio-económicos y la elaboración de programas para la dinamización socio-económica. Para los estudiosos de las ciencias sociales, el enfoque de la problemática de los movimientos sociales, de los partidos políticos, de las "clases populares" formaba parte de la elaboración del proyecto democrático, de las diversas concepciones de la democratización.

La tradicional invocación a "las masas", que había sido una característica del pensamiento social en el período de los años 1930 a 1960, no desaparece, sino adquiere nuevas formas, y es que las propias masas son objeto de transformación. Ya no son las "masas amorfas" de los años 30 del siglo pasado, ni aquellas "masas" de la década del 1960 que se identificaban con "la Nación", sino masas implicadas en un dinámico proceso de urbanización (con inevitables efectos sociales), en el marco de las cuales se produce una considerable polarización en cuanto a nivel de ingresos y condición patrimonial, masas una parte de las cuales tiende a marginalizarse mientras la otra asciende en el escalafón social y hace suyas nuevas formas de consumo[29].

En favor de "la democracia de la participación" se pronunció F. Weffort, quien señaló la necesidad de crear un tipo de régimen democrático en que el desarrollo estuviera orientado a los intereses de la mayoría y esa propia mayoría no quedara relegada a la condición de "ciudadanos de segunda categoría"[30].

---

[28] Ibid. p. 263.
[29] Ibid., p. 245.
[30] Weffort, Francisco. *¿Por qué democracia?* São Paulo, 1984, p. 130.

Ese viraje en la percepción política del mundo por parte de los profesionales de las ciencias sociales motivó también su interés por el análisis de la situación de "las clases populares", de "la cultura popular", por los problemas de "la democracia de base", que habían visto germinar en la actividad de "las comunidades cristianas de base", en "las agrupaciones de vecinos", en la vida cotidiana de las barriadas[31]. Se empezó a percibir "la cultura popular" como un estrato espiritual de la sociedad capacitado para enfrentar y resistir a la presión de la élite tecnocrática, la cual pretende monopolizar la libertad de pensamiento y la libre percepción del mundo[32]. La aspiración a organizar "comunas o comunidades sociales", a convertir "los movimientos de base en una fuerza rectora, una forma específica de hegemonía del pueblo", a implementar sobre la base de "los sectores populares" una auténtica "democracia de la participación" eran otros tantos conceptos teóricos orientados a la formación de una cultura democrática de la que el propio pueblo fuera portador[33].

Todos estos nuevos enfoques promovidos por el pensamiento social y político de Brasil en el período de transición del régimen autoritario de derecha a una paulatina liberalización evidenciaban que la transformación del sector de la elite intelectual integrado por politólogos, sociólogos y economistas en una estructura y fuerza política activa que ocupaba posiciones dominantes en la cobertura ideológica de esa transición, estaba relacionada de modo inmediato con la intelección científica de todo el conglomerado de problemas de la democratización de la sociedad y, en primer término, los de la inclusión de vastos sectores sociales en la vida económica y política, la inclusión de esa misma mayoría que antes no era más que el telón de fondo silencioso sobre el cual se desplegaba la actividad de diferentes fuerzas políticas.

Precisamente el hecho de que diversos exponentes del pensamiento social hayan abordado los problemas concernientes a la creación de una democracia amplia en aras de la prosperidad para la mayoría de la nación, ha contribuido convertir a los intelectuales en una fuerza política real, en un genuino actor político en el tablero de la historia contemporánea de Brasil[34].

[31] Wanderley, L. E. "Democracia de base e política", en *Religião e sociedade,* 1983, Nº 9, p. 64; *Cadernos do CEAS,* Salvador, 1984, Nº 89, p. 12.
[32] Chauí, N. *Cultura e democracia*. São Paulo, 1981.
[33] Pécaut, D. *Op. cit.,* p. 287.
[34] Para más detalle, véase: Okuneva, Liudmila. *Brasil: peculiaridades del proyecto democrático*. Moscú, 2008.

La restructuración neoliberal de las universidades latinoamericanas. El caso de la universidad chilena. La educación: ¿Un bien de consumo o un derecho humano?

Rita Cancino
Universidad de Aalborg, Dinamarca

Resumen

El modelo neoliberal de la educación y la menor intervención económica por parte del Estado chileno suponía que las universidades mediante la competencia podrían convertirse en instituciones elitistas. La enseñanza universitaria debería funcionar como un mercado con demanda de estudiantes y oferta de universidades creando mejor calidad mediante la competencia. La realidad actual es muy diferente: la enseñanza universitaria chilena no funciona bien y es una de las más caras del mundo creando más desigualdad en uno de los países más desiguales del mundo.

Palabras clave: Chile, educación, neoliberalismo, universidades, Chile, desigualdad.

1. Introducción

América Latina ingresó en la era neoliberal a comienzos de los años 80. Desde México a Chile las élites en el poder sometieron a sus países a un drástico cambio de sus sistemas económicos en orden a reducir el tamaño del Estado y privatizar las empresas estatales incluyendo las instituciones del sector de la salud y de la enseñanza para hacerlas más rentables.

El neoliberalismo es un concepto clave en esta ponencia, concepto que nos permite comprender las transformaciones radicales de la Educación Superior, es decir de las universidades latinoamericanas desde finales de la década de los años 70. El *modelo neoliberal* de educación en las universidades públicas fue ampliamente implementado en América Latina y de manera especial en Chile, cuando la dictadura militar reestructuró el sistema educacional, al desmantelar la "universidad tradicional" e introducir la "universidad empresarial elitista"[1]. Según Valencia (2000) el Banco Mundial reconoce que en América Latina, "el único país que recupera una importante parte de los costos de enseñanza mediante cargos a los alumnos es Chile".

[1] Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga en la UNAM a finales de siglo. Neoliberalismo y Educación*. Ediciones El Caballito S. A. México D.F. 2000. pp 25.

Los antecedentes históricos de Chile con respecto a la educación fue la política educacional de la Unidad Popular (1970-1973) que se sustentaba en un proyecto de escuela unificada, con una fuerte influencia estatal, orientado por un ideal democratizador de la educación. Esta política tenía el objetivo de fortalecer los principios y valores de una nueva sociedad que se abría paso gracias al socialismo democrático. La llegada del gobierno militar en 1973 puso fin a este corto período de profundos cambios estructurales en educación y produjo un estancamiento de las reformas y proyectos del gobierno anterior. Esto se vio reflejado en una baja sustancial de la inversión en el área educativa, la cual pasó de un 7,5% a un 2,6% del producto interno bruto. Con el gobierno de Pinochet vino también el interés por reducir el tamaño del Estado y, por la redefinición del currículo nacional. Esto significó que el Estado se convirtió en el Estado subsidiario, o sea, un Estado que entregó aportes de subvención a la educación mientras que el Estado antiguo era un estado Educador con un sistema de educación pagado por el Estado. Con el nuevo sistema el Estado subsidiario dejó de ser responsable directo de las escuelas del país. En su nuevo rol el Estado dejó de ser rector para transformarse en un ente orientador.[2]

Chile fue el primer país en el mundo donde se aplicó el modelo neoliberal, concebido por Hayek y desarrollado por la escuela de Chicago[3]. Chile fue literalmente el laboratorio donde se probó el funcionamiento del sistema neoliberal también con respecto a las reformas educativas[4]. El propósito explícito del Banco Mundial consistía en desmantelar la "universidad tradicional", "clásica", de "masas", para ajustarla a las necesidades de la llamada "economía global" que, por otra parte, nunca definió con precisión el Banco Mundial del Desarrollo[5]. Hasta el año 1980, el modelo de financiamiento público se refería a la oferta y provisión directa de educación por parte del Estado, el cual fue radicalmente sustituido por un modelo de financiamiento de la demanda, impuesta el año 1981 a más del 60% de los establecimientos de educación pública básica y media y también en grado sustantivo al conjunto de universidades que recibían aportes del Estado. Con esto se implantó el modelo del "libre mercado", centrado en crear competitividad entre las universidades, abriendo espacios a una mayor participación de actores privados a costa de una reducción del rol del Estado en la producción de bienes y servicios (Cancino, 2010).

Los años 80 en Chile se iniciaron con reformas profundas en todos los sectores económicos del país y uno de los aspectos más radicalmente intervenidos fue el de la

[2] Rodríguez Labarra Valenzuela/Pía Laberrera/Paula Rodriguez: Educación en Chile: Entre la continuidad y las rupturas. Principales hitos de las políticas educativas. *Revista Iberoamericana de Educación No 48,* 2008. pp 129-145.

[3] Santos Herceg, José. "Anomalías del modelo neoliberal en chile. La Universidad chilena hoy: el espejismo de su progreso". *Estudios Avanzados Interactivos*. Volumen 5. No. 7. 2006. pp 2.

[4] Santos Herceg, José. *Anomalías*... p. 2.

[5] Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga en la UNAM* a finales de siglo. 2000. pp 25.

Educación Superior. Para formular su política de estabilización económica, Pinochet confió en los llamados, economistas con postgrados en la Universidad de Chicago. Las instituciones públicas y gran número de universidades privadas impusieron el pago de derechos de matrícula. Entre 1980-1981 el gobierno militar dictó una serie de "Decretos con fuerza de ley" que se convirtieron en la Nueva Ley de Universidades. Se decía que el nuevo sistema habría de solucionar todos los problemas del sistema universitario.[6] El entonces Ministro del Interior de Chile formuló en una entrevista en 1981 que la reforma "(…) es un pasado en el avance de Chile hacia una sociedad realmente libre moderna y justa. Y es además el camino hacia la reconquista de una educación superior de alta calidad, que nos prestigió y nos volverá a prestigiar mundialmente". El Ministro manifestó además que el sistema "se ha convertido en cerrado y virtualmente monopólico".[7]

Según las teorías del neoliberalismo el sistema de oferta y demanda debería asegurar la mejor calidad de la enseñanza mediante la competencia y con esto la mejor enseñanza entre las diferentes instituciones docentes estatales y privadas. El modelo neoliberal de educación de Chile también suponía que con menor intervención económica por parte del Estado chileno las universidades mediante la competencia podrían convertirse en instituciones elitistas mediante el modelo de que a más competencia se genera mejor calidad y más demanda por parte de los estudiantes.

En esta ponencia queremos discutir las consecuencias de la universidad neoliberal en Chile donde la educación se ha convertido en un bien de consumo según el Presidente Piñera en el que hay que invertir y donde los estudiantes en el verano de 2011 empezaron sus manifestaciones por una enseñanza universitaria de calidad y gratis, exigiéndola como un derecho. Un sistema de universidad que también crea más desigualdad en un país extremadamente desigual.

2. El modelo neoliberal aplicado en la universidad chilena

Hasta 1980, el modelo de financiamiento público se refería a la oferta y provisión directa de educación por parte del Estado y Chile contaba con menos de diez instituciones públicas para atender la demanda de enseñanza superior. Este modelo fue radicalmente sustituido por otro modelo de financiamiento de la demanda, impuesta el año 1981 a más del 60% de los establecimientos de educación pública básica y media y también en grado sustantivo al conjunto de universidades que recibían aportes del Estado. Con esto se implantó el modelo del "libre mercado", centrado en crear competitividad en cada una de las actividades, abriendo espacios a una mayor participación de actores privados a costa de una reducción del rol del Estado en la producción de bienes y servicios.

[6] Santos Herceg, José. "Anomalías...", p. 2.
[7] Fernández, Sergio. "Los Ministros responden 25 preguntas". *El Mercurio, Domingo el 11 de enero de 1981*. D.1.

Con la reforma de 1981 la enseñanza superior se estratificó en universidades, institutos profesionales y centros de capacitación. Según Aquevedo, citado en Valencia se segmentó y dividió el "parque universitario" lo que incrementó de 8 a más de 60 las universidades del país[8]. Dos de los objetivos estratégicos de esta política consistían en "desarticular las grandes estructuras universitarias", que pudieran ser "focos de subversión" y desregular el sistema educativo para que pudiera rentabilizarse con el capital privado y someter a las instituciones educativas a la lógica y a los intereses del mercado capitalista.[9] Además se constituyó 82 Institutos Profesionales y 168 Centros de Formación Técnica, en su casi totalidad de carácter privado.[10]

También se acentuó el carácter elitista de la "nueva" universidad, según Aquevedo, lo que se mostró en que una tasa de escolarización del 16,4 % dentro del grupo de edad de 20-24 años alcanzado en 1973, se redujo a un 9,8% en 1990. Por consiguiente, los incrementos de matrícula en el conjunto del sistema de Educación Superior (de 145.663 registrado en 1973, a 249.482 en 1990) se refieren estrictamente a los niveles no-universitarios. En cuanto al carácter socialmente excluyente del sistema, puede observarse que mientras que para la totalidad del grupo de 18 a 24 años el promedio de su participación neta en la matrícula de la educación superior es del 15,8%, tal participación es de sólo un 5,67% para el grupo de más bajos ingresos (primer quintil), y del 41% para el grupo de más altos ingresos.[11]

Para financiar los estudios universitarios se creó un sistema de créditos para los estudiantes que condujo a situaciones extremas. Un ejemplo es que durante la permanencia en la universidad (cinco años), el alumno adquiere una deuda que lo compromete por los próximos quince años. Entre las medidas de sanciones para quienes incumplan, figuraba la suspensión de clases, la retención del certificado o título y la consignación ante los tribunales judiciales competentes del moroso que, incluso, en caso extremo, puede conducir a la penalización. Así, se puede decir que la pobreza que genera constantemente este sistema, por estudiar en los regímenes neoliberales, se castiga aún más con la aplicación de sanciones y, cuando estas son insuficientes, con el encarcelamiento.[12]

El gobierno emprendió de esta manera una serie de amplias reformas no solo estructurales sino también financieras. No sólo aumentó el número de universidades privadas pagadas, sino que varias instituciones públicas también empezaron a cobrar matrícula. En 1990, el 52,4% de los alumnos matriculados se concentraba en instituciones privadas que no recibían fondos públicos; en ese mismo año, el Estado

[8] Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga*... p. 29.
[9] Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga*... p. 29.
[10] Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga*... p. 29.
[11] Aquevedo, Eduardo citado en Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga*... p. 30.
[12] Aquevedo, Eduardo citado en Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga*... p. 30.

financiaba el 27% de los costos, frente al 100% durante el período anterior a las reformas de 1980.[13]

La reforma fue un intento en gran escala por mercantilizar y privatizar progresivamente el conjunto de la educación universitaria y superior del país. De ese proceso de reforma y reestructuración se deriva la reducción del financiamiento público a la educación superior, - que pasa del 2,11% del PGB en 1973, a sólo 1,05% en 1980, a 0,47% en 1987 y a menos de 0,6 en 1996 -, y las consiguientes políticas de autofinanciamiento y de arancelización impulsadas por el régimen militar. Esta política general de financiamiento, proseguida por los gobiernos de la Concertación, castigaba económicamente a las universidades tradicionales reduciendo sus presupuestos.[14]

3. Chile actual y la educación superior

Una importante característica del actual sistema de educación superior en Chile es su condición de ser un sistema mayoritariamente privado. A partir de las reformas de los años 80 en que sólo existían ocho universidades en Chile financiadas con recursos del Estado, en la actualidad existen 177 instituciones de educación superior, incluyendo Universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Durante los últimos años el número de estudiantes también ha crecido considerablemente. En los años anteriores a los 80 estudiaban alrededor de 119.000 estudiantes lo que representaba una tasa de cobertura del 13%. Para el año 2009 un total de 800.000 estudiantes se dejaron matricular en las instituciones de educación superior; esta cifra correspondía a una tasa de cobertura que bordeó el 40%. De estas matrículas el 75% de estas fueron ofrecidas por instituciones privadas.[15] Esto significa que el sistema chileno ha logrado en poco tiempo incorporar a una mayor cantidad de alumnos, y parte importante de ellos provenientes de sectores de bajos recursos aunque los primeros dos quintiles son los que presentan mayores tasas de crecimiento. Asimísmo, la calidad de las instituciones – medida a través del Índice de complejidad – ha ido en aumento, aunque las universidades chilenas en el contexto internacional muestran resultados menos alentadores.[16]

A pesar de los avances desde los años 80, los niveles de Chile están todavía lejos de los avances que muestran los países desarrollados que presentan tasas superiores al 60% y países como EEUU, Corea y Finlandia que cuentan con tasas de cobertura superior al 80%. Según Eguiguren el desarrollo del sistema universitario chileno no sólo se ha traducido en mayores posibilidades de ingreso para los alumnos – atraídos por la alta

[13] Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga*... p. 29.
[14] Aquevedo, Eduardo citado en Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga*... p. 29.
[15] López, Ricardo. El actual sistema de educación superior chileno es caro, malo y privado. *Caudernos de Educacion*. 2010.
[16] Eguiguren, Pablo F. *Hacia un Sistema Universitario*. pp. 9.

rentabilidad que tiene la educación superior- sino que además ha llevado a un aumento en la calidad del trabajo de las instituciones. Esto se puede ver por la mejor infraestructura y mayor investigación por parte de las instituciones.[17]

En Chile se ha creado un sistema de *ranking* de calidad de las universidades nacionales mediante un Índice de Complejidad de la labor que desarrollan las universidades chilenas. En el mundo existen varios sistemas de *rankings* de instituciones universitarias. Las más prestigiosas mediciones son el THES (Times Higher Education Supplement) y ARWU (Academic Ranking of the World), publicado por la Universidad Jaio Tong de Shanghai. Cada uno de ellos considera distintas variables para realizar sus mediciones de excelencia. El THES se construye sobre la base de percepción de pares y empleadores, indicadores de proceso, de productividad y de internacionalización. Por su parte, ARWU se determina a partir de criterios como la cantidad de ex alumnos y profesores ganadores de premios Nobel o *Field Medals* y aspectos de productividad.[18]

Según el ranking chileno el promedio-país ha ido en aumento lo que demuestra que el sistema universitario chileno ha sido capaz de ir mejorando y ha logrado incorporar la investigación y la excelencia como una parte fundamental de su trabajo. Sin embargo, la representación de Chile en los rankings es escasa, también si Chile se compara con los países del mismo nivel de desarrollo, con un PIB per cápita para el año 2008 de entre USD 10.000 y USD 20.000, a paridad de poder de compra. Entre estos países, 37 en total, solo nueve tienen al menos una institución entre las 500 mejores universidades del mundo. Chile presenta dos universidades entre estas 500 mejores del mundo, número que es inferior al promedio de los países con un nivel de desarrollo similar. Las dos universidades son la Universidad de Chile y la Universidad Católica. Si se considera la calidad de las instituciones de competitividad de Chile, se aleja aún más del promedio de este grupo de países.[19]

El ranking ARWU se utiliza para determinar cuáles son las características comunes que tienen los sistemas que logran posicionar a sus universidades en los primeros puestos de dicha medición. Según él los sistemas que brindan mayor autonomía a sus universidades y presentan un ambiente más competitivo, logran mejores resultados. Los resultados prueban que en Europa, países como Reino Unido y Suecia, que cuentan con sistemas de educación superior con amplia autonomía, presentan universidades bien posicionadas en el ranking. En cambio España, con un sistema bastante menos autónomo, tiene resultados bastante más bajos. Lo mismo está pasando en EEUU donde los estados libres en cuanto a las universidades, como Colorado y Washington, tienen mejores universidades que en los estados con menos libertad. En la investigación se concluye

[17] Eguiguren, Pablo F. *Hacia*... p. 8.
[18] Eguiguren, Pablo F. *Hacia*... p. 8.
[19] Eguiguren, Pablo F. Hacia... p.10.

que la productividad en una universidad es afectada por la manera en cómo ella se administra. La evidencia presentada por Europa y EEUU demuestra una relación positiva entre un ambiente de autonomía y competencia y los resultados de las instituciones.[20]

4. Chile entre las naciones con mayor nivel de aranceles

En un estudio internacional de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) Chile ha logrado aparecer en la misma categoría con países desarrollados; se trata de un estudio que reúne a más de 30 países desarrollados y a algunas naciones invitadas. El informe deja al sistema universitario chileno como uno de los seis más caros del mundo con respecto al costo promedio de las carreras de la educación terciaria. El costo promedio de una carrera universitaria es de USD 3.140 (aproximadamente 2 millones de pesos) al año según medición corregida por paridad de compra. Con la misma paridad de compra Chile se equipara en costo a países como Australia, Canadá, Japón y Corea del Sur. El país presenta también uno de los mayores niveles de privatización de la enseñanza superior, tanto a nivel de matrícula -el 75 % de los alumnos estudia en una institución privada- como de fuentes de financiamiento. Según el estudio, el 85 % del gasto que realizan las universidades en sus alumnos se financia con el aporte de los hogares.[21] Sin embargo, Chile no se puede equiparar a los países arriba mencionados en calidad de la educación impartida lo que significa que el prestigio de las universidades chilenas no es muy alto a nivel mundial. Australia, con un arancel promedio de USD 3.840 (700 superior al chileno), tiene ocho de sus universidades entre las 100 mejores del mundo, según el ranking Times. Canadá tiene seis USD 3.464 y Japón (USD 3.920) a cuatro. Inglaterra, cuyo arancel promedio es casi USD 1.300 menor que el chileno, tiene a 19 universidades. El primer plantel chileno en la lista, sin embargo, es la Universidad Católica que está en el puesto 239.[22]

Según la OECD, Chile se encuentra en segunda categoría entre las naciones con mayor nivel de aranceles. La primera la ocupa solo EEUU, con poco más de USD 5.000 al año. Una tercera categoría abarca a los sistemas universitarios de Inglaterra e Israel, cuyos aranceles promedio se encuentran entre los USD 2.000 y los 3.000. En la tercera, Italia, Nueva Zelanda y Holanda, con costos entre USD 1.000 y USD 2.000. Más abajo están Austria, Bélgica, España, Francia, Turquía, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Noruega, Polonia y Suecia, con menos de mil dólares al año.[23]

El sistema chileno es un sistema caro para los estudiantes y sus padres. Sin embargo, para el Estado chileno no resulta tan caro ya que la inversión es bastante reducida. Una cifra reveladora de la situación de las universidades internacionales y chilenas es la

[20] Eguiguren, Pablo F.: *Hacia*... p.7.
[21] López, Ricardo. *El actual sistema de educación superior chileno es caro, malo y privado*. 2010.
[22] López, Ricardo. *El actual sistema* ...
[23] López, Ricardo. *El actual sistema*...

inversión por alumno que realizan los países: Chile: USD 7.000, Australia: USD 15.000 y Japón: USD 13.000, todo en dólares de similar paridad de compra. El gasto por alumno en Chile es relativamente bajo, sobre todo si se compara con los países que se encuentran en el mismo rango de aranceles promedio. En el caso chileno, USD 7.000 PPP frente con los USD 15.000 que invierte el sistema universitario australiano y los USD 13.000 que gasta Japón. Además en Chile el gasto por alumno se ha mantenido estable, en gran medida a que la matrícula ha crecido significativamente en el último tiempo, sobre todo entre los quintiles más bajos de ingreso.[24]

Según la OECD Chile posee el menor gasto público destinado directamente a las instituciones públicas. De hecho, es el más bajo de los 41 países para los cuales el programa World Education Indicators de la OCDE y la UNESCO produce información comparable. En cambio, el gasto público destinado a instituciones privadas es alto, aunque menor que el de Israel. Al momento de comparar los pesos invertidos por las familias y el Estado en educación universitaria pública sólo es comparable a algunos países de Asia-Pacífico como Corea, Indonesia y Filipinas.[25]

A nivel nacional se ha creado un sistema para evaluar la calidad de las universidades, tanto las privadas como las públicas. Con datos de Índices del Consejo Superior de Educación, el Instituto Libertad y Desarrollo construyó un ranking de calidad para las universidades chilenas. Este ranking genera una clasificación en Universidades de Baja Complejidad (mala calidad), de Complejidad Media (igual al promedio) y de Complejidad Superior (buena calidad). El dato más relevante de este ranking, elaborado por un instituto que no es precisamente un defensor del sistema público universitario, es que el 81% de las universidades privadas se encuentra en la clasificación de baja complejidad, es decir de mala calidad.[26]

5. Las universidades "Potemkin"

Con la expresión "Potemkin" queremos decir que la mala calidad de las universidades chilenas podría atribuirse al hecho de que muchas en realidad solamente son universidades "Potemkin" o una cáscara hueca. La metáfora cubre el hecho de que muchas universidades en realidad solamente ofrecen pocas carreras y muy a menudo las carreras más baratas, las que no exigen una infraestructura cara y esto para ahorrar y maximizar el beneficio. Con esto también ofrecen al cliente, o sea el estudiante, lo que quiere tener. Además ahorran en los costos para el profesorado que en su gran mayoría no tiene posibilidad de investigar por motivo de su forma de contratación.

Las decisiones referidas a las carreras también tienen que ver con los costos. Se privilegian, por tanto, las carreras que despiertan el mayor interés en los alumnos y que,

[24] López, Ricardo. *El actual sistema...*
[25] López, Ricardo. *El Actual sistema...*
[26] López, Ricardo. *El actual sistema...*

además, sean de menor costo de implementación. Si a esto se agrega que solamente algunas carreras son propiamente universitarias, se comprende que la gran mayoría de las universidades existentes hoy día en Chile imparten las carreras de Derecho e Ingeniería Comercial: las llamadas "carreras de tiza y pizarrón". Los estudios de mayor costo con infraestructura como laboratorios y bibliotecas no aparecen en la oferta de estas universidades. Las carreras como por ejemplo química, la física y las humanidades solo se ofrecen en las universidades tradicionales.[27]

El gran aumento de la cantidad de estudiantes con relación a la explosión demográfica también tiene como efecto que la demanda de profesores sube. El aumento de oferta laboral para docentes, por lo tanto, sufre un aumento considerable. Sin embargo, la demanda no se refleja en mejores condiciones para los profesores, dado que las universidades piensan en el menor coste posible, lo que significa que los profesores sólo se contratan para impartir un determinado curso, evitando al máximo vinculaciones contractuales permanentes. Tiendan a desaparecer las "jornadas completas" que había aumentado durante la Reforma lo que implica contratos permanentes, agrupaciones de sindicatos, etc.[28]

Las universidades optan por establecer vínculos esporádicos con los profesores que se transforman en "vendedores de servicios" a los que las universidades compran para ofrecer a sus alumnos. Para las universidades las ventajas son muchas ya que sin profesores fijos no se necesitan oficinas, secretarias, computadores, etc. lo que abarata mucho el costo de la docencia, y una vez terminado el curso, la universidad ya no tiene ninguna obligación frente al profesor. Este tipo de profesores se califica como "profesores taxi". Estos profesores se convierten en *vendedores de servicio* y dado que son empleados por un curso sólo necesitan satisfacer al cliente (estudiante) para asegurar su empleo para el próximo semestre ofreciendo una enseñanza amena ya que su empleo también depende de las evaluaciones de los estudiantes. El profesor tiene que adaptar su curso al nivel del estudiante y con el gran aumento del número de estudiantes, con estudiantes de familias sin tradición académica, esto es una tarea muy difícil.[29]

A partir del año 1980 se permitió la apertura de nuevas universidades privadas que comenzaron a actuar en una lógica mercantilista sin restricciones ni regulaciones de ningún tipo. Durante todos estos años, a partir de 1981, los negocios privados de educación superior se han hecho dueños de Chile y han obtenido buenas ganancias. Esto muestra que la educación superior en Chile no sólo se ha estancado en calidad sino que ha retrocedido dramáticamente.[30]

---

[27] Santos Herceg, José. "Anomalías del modelo neoliberal en Chile. La Universidad chilena hoy: el espejismo de su progreso". *Estudios Avanzados Interactivos*. Volumen 5. No. 7. Año 2006. pp 5-6.

[28] Cancino, Rita. El Modelo Neoliberal y la Educación Universitaria en Latinoamérica. El caso de la universidad chilena. *Sociedad y Discurso Núm. 18*. 2010.

[29] Santos Herceg, José. "Anomalías...". p. 8.

[30] López, Ricardo. *El actual sistema...*

Cada año, en octubre, tiene lugar en Santiago de Chile una campaña publicitaria de dimensiones importantes destinadas a atraer al mayor número de alumnos posibles. Santiago se llena de afiches, volantes, avisos en los diarios, televisión, etc. Las universidades se venden literalmente a los futuros estudiantes o sea, los alumnos que salen de la enseñanza media.[31] Se estimaba que en 2002 las universidades y las instituciones de educación superior invertían anualmente alrededor de USD 25 millones en propaganda, lo que equivalía casi al 2% del gasto total del Sistema de Educación Superior chileno. El motivo no es más que convencer al futuro estudiante de que elija una cierta universidad y una cierta carrera o mejor dicho un producto determinado. A los consumidores (los estudiantes) les atraen sobre todo títulos rápidos, infraestructura atractiva, intercambios internacionales, etc.[32]

El mercado de la educación superior en Chile es probablemente uno de los más desregulados del mundo lo que lo convierte en un mercado atractivo para consorcios internacionales que ya han comenzado a operar en el país.[33] Estos consorcios pueden hacer en Chile lo que no pueden realizar en sus países de origen. Esto permite pensar que en pocos años el sistema de educación superior en Chile se habrá concentrado en unos cuántos consorcios que se repartirán el mercado. Los principales consorcios internacionales en Chile en 2011 son los siguientes:

- Grupo Laureate: El fondo de inversiones canadiense es dueño de las universidades Las Américas, Andrés Bello (UNAB), y Viña del Mar, además del Instituto Profesional AIEP. Este grupo es una institución con más de 42 universidades que ofrecen estudios de pre y post grado a más de 500.000 estudiantes en Norteamérica, América Latina, Europa y Asia. En Chile cuenta con un universo de 14.000 estudiantes.[34]
- Grupo Inacap: Controlador de la Universidad Tecnológica de Chile, el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica del mismo nombre. Es administrado por un Consejo Directivo integrado por representantes del empresariado y del Estado, como son la Confederación de la Producción y del Comercio, la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social y el Servicio de Cooperación Técnica.[35]
- Grupo Ariztía: A fines de 2007 compró la Universidad de Aconcagua, fusionándola con la Universidad de Rancagua que estaba bajo su control. El encargado de la operación fue el empresario Gonzalo Vial Concha, hijo de Gonzalo Vial Vial, dueño de la empresa Agrosuper. La Universidad está presente en 20 ciudades de norte a sur del país y cuenta con casi 3.000 alumnos.

[31] Santos Herceg, José. *Anomalías*... p. 6.
[32] Brunner, José Joaquín. *Políticas y mercado de educación superior: necesidades de información. Oferta y demanda de profesionales y técnicos en Chile. El rol de la información pública*. RIL, Santiago de Chile. 2004. p. 55.
[33] Valencia, Roberto. *¿Es la educación superior un negocio mercantil en Chile o no?* 2011.
[34] Valencia, Roberto. *¿Es la educación...?*
[35] Valencia, Roberto. *¿Es la educación..?*

- Grupo Cepech: Controla el 60% de la Universidad de Ciencias de la Informática (Ucinf). El grupo educacional incluye entre sus planteles el Preuniversitario Cepech, el Instituto Profesional de Chile y los colegios Terra Austral, con más de 45 mil alumnos. El 40% restante quedó en manos de Rodrigo Rocha Vera.[36]
- Grupo Apollo: Este consorcio estadounidense compró en el año 2008 el 80% de la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación (Uniacc). El grupo administra universidades como Phoenix y en su conjunto tiene una valorización total de USD 11.000 millones.[37]
- Grupo Hurtado Vicuña: En el 2009 adquirió, junto al fondo de inversión Linzor Capital, el 57% de la Universidad Santo Tomás, del fallecido Gerardo Rocha, que cuenta con más de 50.000 estudiantes.[38]

Los estudiantes universitarios, por su parte, juegan su suerte en un escenario donde la educación pública y privada tiene costos similares y, por eso, no garantiza el derecho a la "educación de calidad para todos", reivindicado por el movimiento de estudiantes de educación secundaria (ciclo previo a la educación superior). Los estudiantes secundarios que logran promedios académicos altos, en general provenientes de colegios particulares caros, son incentivados para apetecer el éxito mediante su formación en habilidades y competencias dentro de un espectro amplio de actividades de trabajo. En cambio, aquellos que no poseen condiciones económicas o sociales para ingresar a la universidad se ven impelidos al desempleo, el subempleo o a reivindicar sus derechos por la vía política, como las jornadas callejeras realizadas en el marco previo y posterior a las elecciones presidenciales definidas en el comienzo de 2006.[39] Aun aquellos jóvenes que ingresan a la universidad lo hacen en desventaja, toda vez que el Estado renuncia al compromiso social. Según el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), el Estado premia "a los que tienen capacidad de pago y, por el contrario, castigan con intereses usureros a quienes no pueden".[40]

6. La desigualdad creciente en un Chile muy desigual

Como todo el mundo, Chile registra décadas de crecimiento sostenido con excepción de 2010, cuando se vio afectado por la crisis financiera mundial y con el actual gobierno de Sebastián Piñera logrará convertirse en la primera nación latinoamericana en erradicar la pobreza. Sin embargo, un examen de estas cifras revela una situación preocupante dado que Chile está creciendo, pero no se está desarrollando, porque la concentración

[36] Valencia, Roberto. *¿Es la educación...?*
[37] Valencia, Roberto. *¿Es la educación...?*
[38] Valencia, Roberto. *¿Es la educación...?*
[39] Larrondo Esquivel, Juan Eduardo. "Campo experimental para la reforma universitaria". *Perfiles educativos*. 2007, vol. 29, n.116 [online].
[40] www.foro-latino.org Núm. 31 junio de 2007.

de la riqueza sigue estando en manos de unos pocos y no de la mayoría de la población. Un fenómeno común en América Latina, pero exacerbado en Chile.[41]

Latinoamérica es la región más desigual de mundo. Entre los 15 países más desiguales del mundo, los 10 países están situados en Latinoamérica. Chile es el país con mayor desigualdad de ingreso entre las 34 naciones más ricas del mundo en función de sus horas de trabajo, según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En este apartado, Chile obtiene un coeficiente de Gini de 0,50 (número entre cero y uno que mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso), mucho mayor que el promedio de la OCDE, que alcanza el 0,31. Hay más pobres en Chile de lo que señala la encuesta Casen del 2009 y un nivel de desigualdad en los sueldos de los chilenos, que lidera el ranking entre países que son parte de la OCDE, es el resultado según el informe "Panorama de la Sociedad", de la misma organización. Un 18,9% de la población vive en la pobreza.[42]

El investigador y profesor del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales, Andrés Zahler Torres, ha estudiado la situación y acaba de elaborar una comparación de ingresos de la población chilena con otros países del mundo, que muestra resultados sorprendentes para quienes afirman que el "modelo" económico de Chile es un ejemplo. Su trabajo fue publicado en la red y ha provocado un intenso debate y decenas de comentarios en especial por una idea que plantea. Según Zahler Torres "el 60% del país vive con ingresos promedio peores que Angola. Este es el Chile de la mayoría, nos guste o no". Zahler Torres ha comparado los datos de ingresos de la encuesta de hogares del país con las cifras similares de otros países según las calcula el Banco Mundial. El resultado muestra que el 20% de los chilenos gana lo mismo o más que países considerados "ricos" como estados Unidos, Singapur o Noruega. Pero el muestreo demostró también que dos tercios de la población de Chile, en cambio, compara su ingreso *per cápita* con el de naciones africanas o consideradas como "muy pobres" en los indicadores de desarrollo de Naciones Unidas. "Tenemos una sociedad que en promedio le va bien, pero hay un grupo grande de gente que está muy atrás en alcanzar niveles aceptables de ingresos", señaló Zahler Torres.[43]

Entrevista exclusiva de la BBC con el presidente de Chile Sebastián Piñera

Piñera conversó con BBC Mundo en Londres donde se encuentra como parte de su gira por Europa tras el rescate de los mineros.

Chile es el país latinoamericano mejor ubicado en el ranking del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU, en el puesto 44. Pero la mayoría de su población, de acuerdo al estudio de Zahler Torres, se compara con los ingresos de Angola, ubicada en el puesto 146 del IDH.

[41] Hernández, Vladimir. *Lo que oculta la riqueza de Chile*. 2011.
[42] Hernández, Vladimir. *Lo que oculta*...
[43] Hernández, Vladimir. *Lo que oculta*...

> *"Si comparas a Chile con Uruguay por ingreso per cápita, Uruguay es más pobre. Pero la mayoría de lo uruguayos vive mejor que los chilenos. Porque al incluir el ingreso de los más ricos en Chile el promedio sube, pero no revela que buena parte de la población no se ve beneficiada. Chile está mal y no va en el camino correcto. Hay dos países: uno con muchos recursos y otro sufriendo para parar la olla (ganarse la vida). Esto no es algo nuevo, es algo que saben los chilenos" (Zahler Torres, 2011).*

La gran mayoría de los chilenos tiene, en promedio, menos ingresos que los angoleños. Pese a que el PIB de Chile superó los 200.000 millones de dólares el año pasado, los niveles de desigualdad demuestran que no basta con el crecimiento para alcanzar el desarrollo. Hace unas semanas, la prensa tituló que en 2010 el PIB de Chile superó los 200.000 millones de dólares, equivalente a un ingreso per cápita como el de Hungría –unos 12 mil dólares–, lo que acerca al país al umbral del desarrollo. Sin embargo, al mismo tiempo, un reciente informe de la OECD indica que Chile ostenta un triste último lugar en este grupo de países en cuanto a desigualdad. Cuando existe una desigualdad extremadamente elevada, como en Chile, surge el problema de que el ingreso *promedio* es un indicador que no refleja lo que Chile realmente es.[44]

Según Zahler Torres es necesario, para entender cómo viven los chilenos y por qué los promedios no reflejan bien la realidad chilena, ordenar a la población en 10 grupos iguales, de acuerdo a su ingreso per cápita promedio, y comparar el PIB per cápita de cada grupo con el de un país que tiene un ingreso similar. Al hacer esa comparación el resultado es impactante y refleja que, en la realidad, existen dos Chiles. En primer lugar, solo dos de los 10 grupos –un 20% de la población chilena– siquiera se acerca a un ingreso per cápita equivalente al de Hungría. El 10% más rico (primer grupo) de los chilenos vive de hecho como en un país muy rico. El ingreso promedio de este grupo (más de $60.000 dólares per cápita, en términos comparables) es superior al promedio de Estados Unidos, Singapur y Noruega. El segundo grupo, (segundo 10% más rico), vive levemente mejor que Hungría, con ingresos similares a Eslovaquia y Croacia, países de ingreso medio-alto. Este 20% es el Chile que vive bien o muy bien.[45]

El otro Chile, que es la gran mayoría del país, vive en un país de ingreso medio o, lisa y llanamente, en un país de ingreso bajo. En efecto, el tercer 10% de la población vive como el promedio de Argentina y México. El cuarto grupo como Kazajstán. Todavía queda el 60% de la población. Allí se encuentran los ingresos equivalentes al de Perú en el 5º grupo; similar a El Salvador en el 6º grupo; Angola en el grupo 7; Bután y Sri Lanka en el 8º; similar a la República del Congo 9º; y, finalmente, similar a Costa de Marfil en el 10º grupo. En la práctica, el 60 % del país vive con ingresos promedio peores que

[44] Zahler Torres, Andrés. *¿En qué país vivimos los chilenos? Opinón*. 06.06.2011.
[45] Zahler Torres, Andrés. *¿En qué país...?*

Angola. Este es el Chile de la mayoría. Además, cuando hay mucha desigualdad puede ocurrir que a pesar de tener un ingreso promedio superior al de otro país, la mayoría de la población viva peor.[46]

7. La enseñanza: ¿Un bien de consumo o un derecho humano y social?

En Chile la gratuidad educativa sólo está garantizada en el nivel básico. A partir del nivel secundario, las escuelas pueden cobrar cuotas. A nivel universitario todas las universidades, tanto las privadas como las públicas cobran aranceles. Como ya queda mencionado existe una feroz competencia entre las diferentes universidades que compiten mediante ofertas de infraestructura atractiva, prestigio y aranceles. Hay universidades que en realidad solamente son una fachada y que ofrecen los estudios más baratos. Hay mucha diferencia entre los precios de los diferentes estudios en las muchas universidades y entre las más caras y prestigiosas y las más baratas. El modelo de paga afecta mucho las posibilidades de los jóvenes para estudiar en las universidades ya que actualmente solo el 15% del sistema educativo es financiado por el Estado. El 85% depende de los aportes de los estudiantes o sea de sus familias.

Según el informe de la OCDE Chile es un país con una distribución muy desigual de la riqueza ya que la inmensa mayoría de la gente en Chile no tiene medios. Para un familia es muy difícil costear la educación ya que los sueldos mínimos y un poco más del mínimo representan como el 60% de los chilenos. Esto significa que la gran mayoría de las familias ganan unos 380 a 500 USD mensuales. Los aranceles de una de las universidades baratas corresponden a 300 USD por mes. Esto significa que para muchas familias los estudios de sus hijos son un sacrificio económico.

Para los estudiantes existen la posibilidad de conseguir préstamos para los estudios, pero para muchos puede significar una deuda enorme antes de terminar los estudios. Un estudio de la Universidad de Chile muestra que el 65% de los estudiantes del quintil más pobre deserta por no poder pagar sus estudios. Actualmente el 70% de los estudiantes tienen créditos y quedan endeudados ya que no estarán en condiciones de poder pagar la deuda que están incubando. Casi el 80% de los estudiantes están estudiando en universidades privadas, aunque los créditos tienen interéses muy altos y los estudiantes suelen terminar con deudas de gran cuantía. Un universitario debe fácilmente 30 mil dólares en créditos cuando termina sus estudios. Según los cálculos de la Unesco, quienes asisten a la universidad con ayuda de un crédito tardan en promedio 10 años para recuperar la inversión en sus estudios. El problema en Chile es que muchos universitarios optan por carreras humanísticas que tienen poca salida laboral u ofrecen sueldos bajos, por eso muchos permanecen endeudados durante mucho tiempo.[47]

[46] Zahler Torres, Andrés. *¿En qué país...?*

[47] Smink, Veronica. "Debería ser gratuita la educación en Chile". *BBC Mundo,* Cono Sur. 2011

El sistema de los créditos deja a los jóvenes y estudiantes de la clase media y baja endeudados, no bien terminan de estudiar, ya que los créditos universitarios se empiezan a pagar desde el primer empleo. "En Chile la educación dejó de ser un mecanismo de movilidad social y pasó a ser lo contrario: un sistema de reproducción de la desigualdad", según Mario Garcés Durán, director de la organización no gubernamental chilena ECO Educación y Comunicaciones.[48]

Un ejemplo de la deuda acumulada es que sólo la deuda del Crédito con Aval del Estado con la banca privada supera los 2.000 millones de USD lo que en realidad significa una bola de nieve de dimensiones enormes.

Bajo Pinochet y gobiernos posteriores, la educación se convirtió en un negocio importante. Para los estudiantes, la solución a este problema es sencillo: la educación debería ser gratuita, de modo que todos tienen el mismo acceso a este derecho básico. Sin embargo, el gobierno liderado por Sebastián Piñera se opone a este reclamo ya que según Piñera "nada es gratis en esta vida; alguien tiene que pagar."[49]

En el verano de 2011, por motivo de las propuestas de una reforma de estudios presentadas por el Gobierno del Presidente Piñera, los estudiantes universitarios empezaron sus manifestaciones por las calles de Santiago demandando la enseñanza como un derecho y gratis y también una reforma educativa de fondo. Las exigencias de los estudiantes eran "*una educación pública, gratuita y de calidad y que se prohibe el lucro de la educación privada… Una educación libre de mercantilización*".

Los estudiantes y sus protestas, manifestaciones, tomas de edificios y huelgas también ganaron a los padres de familia, profesores, sindicatos y organizaciones populares de modo que el reclamo estudiantil logró el apoyo del 89% de la población. Más de 100 mil personas se manifestaron el 9 de agosto por las calles de Santiago, acompañadas de movilizaciones en todo el país.

En un discurso hecho en julio de 2011 el Presidente Piñera expuso que "la educación es un bien de consumo" y además añadió "que la educación tiene componente de inversión". Las protestas de los estudiantes se volvieron más graves después de este acontecimiento y la presidenta de Confech, la confederación de estudiantes, Camilla Vallejo, presentó en la Moneda un documento con 12 puntos para "sentarse a dialogar". Según ella el texto constituye una interpelación al Presidente para transparentar el debate y saber "si finalmente él va a tener la voluntad de entender a la educación como un derecho social y universal y no como un bien de consumo como lo ha manifestado". Entre los puntos que según ellos han sido omitidos por Piñera al abordar el conflicto, figura un llamado a que el Estado dé garantías constitucionales de la Educación como derecho social; la eliminación de la banca privada en el financiamiento de la educación;

[48] Smink, Veronica. Debería ser gratuita...
[49] Smink, Veronica. Debería ser gratuita...

el fin al lucro efectivo en todo el sistema; el despeje de las trabas legales que prohiben la organización y participación de los distintos estamentos del sistema educativo; la desmunicipalización efectiva de la enseñanza básica y media creando un nuevo sistema de Educación Pública con dependencia del Mineduc, entre otros temas de interés para el movimiento.[50]

Actualmente, el mes de octubre de 2011, siguen las manifestaciones en las calles de Santiago y el Gobierno sigue discutiendo el asunto con propuestas de soluciones para el 60% más pobre de los estudiantes y cómo reaccionar frente a las exigencias de los estudiantes universitarios y también de los estudiantes secundarios que se adhirieron a las protestas ya que también pagan aranceles en sus institutos.

Conclusiones

Como ya queda demostrado el neoliberalismo en Chile perpetua un círculo de marginalidad, porque no hay libre acceso a la educación. Aparentemente, el modelo neoliberal aplicado en el sistema universitario de Chile no ha creado lo que se esperaba como resultado de la libre competencia entre las universidades: la alta calidad de la enseñanza. La actual situación de las universidades chilenas no muestra una imagen positiva: el 50% de las universidades estatales se ubica en la clasificación nacional de mala calidad así como un tercio de las privadas tradicionales. Otro gran problema es que no asegure la posibilidad para todos los jóvenes de tener una carrera universitaria por motivo de los altos aranceles que tienen que pagar los estudiantes o mejor dicho sus padres ya que el 85% recae en las familias y los hogares. Además, la falta de control del Estado chileno sobre la oferta de carreras suministradas a los estudiantes tampoco asegura que el país tenga el futuro conocimiento para poder desarrollarse apropiadamente.

Las campañas de publicidad por parte de las universidades no dan a los estudiantes una imagen clara de sus posibilidades de trabajo en el futuro ya que las carreras se han convertido en un producto que se vende a la máxima cantidad de clientes. Finalmente, aunque la cantidad de estudiantes matriculados ha crecido mucho durante los últimos años, el sistema actual no cambiará el desequilibrio existente en la sociedad chilena, sino reproduce la redistribución social entre pobres y ricos ya que todavía son los hijos de las familias con tradiciones académicas que tienen las mejores posibilidades de un buen futuro en el mercado laboral por sus posibilidades de elegir una carrera larga y cara.

La solución para un acceso igualitario a la educación terciaria sería ofrecer un programa de becas o subsidios para que los más pobres puedan asistir a la universidad que elijan. Y es lo que el Gobierno ahora está estudiando con propuestas de soluciones para el 60% más pobre de los estudiantes.

[50] *El Mostrador*. Vallejo y Jackson entregan en La Moneda documento con 12 puntos para sentarse a dialogar. 2011.

Referencias

- Aghion, P., Dewatripont, M., Hoxby, C., Mas-colell, A. y Sapir, A. (2009). *The Governance and Performance of Research Universities: Evidence from Europe and the U.S*. NBER, Working Paper 14851. (Citado en Eguiguren, 2009).
- Aquevedo, Eduardo. *La universidad chilena: reestructuración, crisis y conflictividad (un esquema para la discusión),* Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción, Chile, s/f., p. 2.
- Brunner, José Joaquín. Políticas y mercado de educación superior: necesidades de información, Oferta y demanda de profesionales y técnicos en Chile. *El rol de la información pública*. *RIL*, Santiago de Chile, 2004. pp. 55.
- Cancino, Rita. "El Modelo Neoliberal y la Educación Universitaria en Latinoamérica. El caso de la universidad chilena", *Sociedad y Discurso* 18, 2010, pp. 152-167. http://www.hum.aau.dk/~proj-forsk/SyD18/SyD18_cancino.pdf
- Eguiguren F. Pablo. "Hacia un Sistema Universitario de Excelencia". En: *Libertad y Desarrollo*. *No 121*. *Agosto 2009*. *Serie Informe Social*. Disponible en: http://www.lyd.com/lyd/centro_doc/documents/siso-121-hacia%20un%20sistema%20universitario%20de%20excelencia-peguiguren-agosto 2009.pdf
- Vallejo y Jackson entregan en La Moneda documento con 12 puntos para sentarse a dialogar. *El Mostrador.* Fecha 23.8.2011. http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/08/23/vallejo-entrega-en-la-moneda-documento-con-12-puntos-para-sentarse-a-dialogar/
- Esquivel Larrondo, Juan Eduardo. Chile: "Campo experimental para la reforma universitaria". *Perfiles educativos* [online]. 2007, vol. 29, n.116 [citado 2010-08-10], pp. 41-59. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000200003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0185-2698.
- Fernández, Sergio. "Los Ministros responden 25 preguntas", *El Mercurio, Domingo el 11 de enero* de 1981. D.1.
- Foro Latino (2007): www.foro-latino.org núm. 31 junio de 2007.
- Herceg, José Santos. "Anomalías del modelo neoliberal en chile. La Universidad chilena hoy: el espejismo de su progreso". *Estudios Avanzados Interactivos*. Volumen 5. No. 7. Año 2006. 12 páginas. Disponible en: http://web.usach.cl/revistaidea/html/revista%207/pdf/santos.pdf
- Hernández, Vladimir. "Lo que oculta la riqueza de Chile". *BBC Mundo Cono Sur.* 24.6.2011. http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/06/110623_chile_economia_desigualdad_vh.shtml?print=1

- López, Ricardo. "El actual sistema de educación superior chileno es caro, malo y privado". *Cuadernos de Educación*. 2010. Disponible en: http://cuadernosdeeducacion.blogspot.com/2010/05/el-sistema-de-educacion-superior-en.html
- Smink, Verónica. "Debería ser gratuita la educación en Chile". *BBC Mundo, Cono Sur*. Jueves, 15 de septiembre de 2011. http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/09/110914_chile_estudiantes_educacion_gratuita_vs.shtml?print=1
- Sotelo Valencia, Adrián. *La huelga en la UNAM a finales de siglo. Neoliberalismo y Educación*. D.R. Q Ediciones El Caballito S. A. México, D.F. 1. 2000. http://www.armario.cl/aGestDoctorado/biblioteca/temas/Ciencias_de_la_Educacion/Pedagog_Experimentacion/Neoliberalismo%20y%20educaci%F3n.pdf
- Valencia, Roberto. ¿Es la educación superior un negocio mercantil en Chile o no? *Nación.cl. 5.07.2011* http://www.auch.cl/foro-auch/5-ciudadano-social/68819-ies-la-educacion-superior-un-negocio-mercantil-en-chile-o-no
- Valenzuela, Juan Miguel/Laberrera, Pía/Rodriguez, Paula. "Educación en Chile: Entre la continuidad y las rupturas. Principales hitos de las políticas educativas". *Revista Iberroamericana de Educación No 48,* 2008. pp – 129-145. http://www.rieoei.org/rie48a06.pdf
- Zahler Torres, Andrés. "¿En qué país vivimos los chilenos?" *Opinón*. 06.06.2011. http://ciperchile.cl/2011/06/06/%C2%BFen-que-pais-vivimos-los-chilenos/

Enseñanza pública superior en Uruguay: globalización, internacionalización, y desafíos actuales (1985-2010)

Cristina Retta Sivolella
Universidade de Brasília
Universidad de la República. Uruguay
Instituto Cervantes. Berlín

Resumen

Pasada la transición democrática en Uruguay (años 80), la Universidad de la República, que había tenido la exclusividad en el terreno de la educación superior, siente el impacto de la globalización traducido en nuevas propuestas internacionalizantes. Se inicia así un período nuevo y complejo a ese nivel educativo, que implica una reconsideración de metas y fines. Por un lado, la internacionalización educativa con la riqueza variada de intercambios que trae aparejada, se evidencia como algo necesario y positivo; por otro, el predominio creciente del mercado global (corrientes neoliberales), implica dejar atrás las tradicionales metas socializantes de la educación pública universitaria, que pasa a ser concebida como un servicio más de los ofrecidos en la sociedad de mercado (mercantilización de la educación), a la vez que el auge de las universidades privadas, dotadas de una puesta al día de primer orden en materia tecnológica, son buena opción pero solamente para las élites ricas del país.

El gran desafío a nivel educativo superior, pasaría por una reformulación de metas de la enseñanza a ese nivel que ya está en realización y donde algunos de los cuestionamientos claves serían entre otros: ¿cómo conciliar la transnacionalización universitaria con los objetivos válidos de la Universidad pública? ¿Cómo articular la coexistencia de aportes positivos mutuos entre las universidades privadas y la Universidad de la República? Intelectuales contemporáneos uruguayos se han manifestado en el sentido de aceptar la pluralidad de universidades nuevas, pero bajo un sistema único de educación superior.

Palabras clave: universidades, enseñanza terciaria, globalización, internacionalización educativa, mercantilización de la educación, privatización educativa.

Introducción

Más que ofrecer un panorama descriptivo de la reciente de la Universidad pública en Uruguay, este trabajo intenta llamar la atención sobre el gran desafío que representa para ésta, la adecuación a la actual realidad y la necesidad de un claro replanteo crítico de su identidad y metas inmediatas. No se trata simplemente de un problema de acomodación o modernización de estructuras, sino que la cuestión se desplaza al terreno de la filosofía educativa que oriente a los nuevos cambios.

Se pueden destacar dos vertientes a considerar en cuanto a este tema: por un lado la necesidad imprescindible para el caso uruguayo de estos últimos veinticinco años, de continuar con las estrategias ya iniciadas, de ampliar o desarrollar la educación superior, crear nuevas universidades públicas en especial desde el interior del país, también la idea de respaldar desde el Estado el rol de las instituciones privadas, los posibles intercambios entre éstas y la Universidad de la República, así como la inserción de la enseñanza terciaria a nivel internacional. Pero por otro lado, hay otro aspecto fundamental a tomar en cuenta, que tiene que ver con la dimensión epistemológica de la temática, es decir con las teorías educativas subyacentes que sustentan el entramado de contenidos educativos en cuestión.

Si bien la primera vertiente mencionada, la de la adecuación formal de la realidad regional, continental e internacional, en cuanto a funcionamiento orgánico se refiere es esencial, lo son también en el mismo grado de importancia los aspectos vinculados a la formación del conocimiento y de pensamiento crítico. Es decir que no basta con "subir" los escalones que hagan falta para "ponerse al día" en cuanto a investigación, publicaciones y tecnología, lisa y llanamente considerados, sino que es esencial contextualizar cada uno de estos logros, pasarlos por el tamiz de la reflexión crítica en relación a las metas a lograr y su adecuación a los fines y necesidades concretas del país, de la región, del continente. Pues no hay que olvidar que el conocimiento, como la economía, está organizada mediante centros de poder y regiones subalternas, y por lo tanto es ilusorio pensar que hayan recetas generales, válidas por su procedencia: es preciso cuidarse de la falacia de que existe un conocimiento des-incorporado, des-localizado de validez global.

En el desarrollo de este tema, partimos de una descripción de la situación en que se encuentra nuestra primera Universidad pública, la Universidad de la República, recorriendo en líneas muy generales los tópicos principales de los últimos veinticinco años. Pero quisiéramos llamar la atención sobre el hecho de que el logro de ciertos estándares formales (diversificación con la creación de ramales universitarios en el interior del país, internacionalización a través de convenios, relaciones y tratados con universidades de todas partes del planeta, la puesta en día en tecnología), no son suficientes para un replanteo renovado de la identidad de la identidad de la Universidad de la República.

En el concierto latinoamericano, Uruguay representa un caso particular y a su vez comparte dentro de la región rioplatense y con el resto de América Latina aspectos comunes. Su dimensión y características geográficas y demográficas, su funcionamiento político, su matriz histórico-cultural, son algo específico y distintivo; pero al mismo tiempo ha venido compartiendo subdesarrollo y dependencia junto al resto de las naciones del Continente. Si hoy es frecuente hablar de la crisis de la Universidad pública en este país, esto es un efecto concomitante de una situación social crítica, con diversas aristas vulnerables que se tratarán de examinar y que no son ajenas a los demás países latinoamericanos.

Desde el fin de las dictaduras en el Cono Sur latinoamericano, las universidades de la región y entre ellas la de Uruguay (UDELAR), cumplieron con eficiencia los pasos

que propuso la "agenda internacional de la modernización de la educación superior"[1], que cambió la histórica relación entre el Estado y la Universidad. Conviene analizar las políticas de diversificación y diferenciación en curso en el país y calibrar el justo alcance de las mismas[2], en especial cuando con las nuevas implementaciones en ese sentido se busca favorecer la competencia, cuando se intenta instituir paulatinamente un sistema meritocrático, donde cada uno tendrá la educación superior que "pueda" tener, cuando se amplía la subordinación de la educación superior al mercado y, en especial, cuando se da más atención a la forma de funcionar del sistema, que a las finalidades sociales que el mismo debe conseguir.

Atendiendo en forma general a lo que está aconteciendo con nuestros vecinos, por ejemplo con Brasil, Uruguay tendría un referente de alerta de lo que puede ocurrir a nivel de Educación superior si sólo se atiene a los nuevos modelos de excelencia. Brasil en los años 90 implementaba en el campo educativo un ajuste teórico del cuerpo conceptual pedagógico, donde la política educativa se redujo a administrar las reformas desde la perspectiva de los indicadores cuantitativos y resultados de las evaluaciones, dejando de lado su potencial cívico democrático y por ende desconociendo la consolidación del espacio público como garante de una cultura democrática.[3]

La aplicación de un concepto de universidad corporativa y su implementación puede echar por tierra avances importantes logrados en la trayectoria de nuestra vida universitaria, si no se atiende a los riesgos que ello pueda traer aparejado. Como advierte la argentina Marcela Mollis, "el papel de los gobiernos está siendo "reinventado" y las nuevas tecnologías han suplantado las percepciones anteriores respecto del papel de las universidades y de su participación en la configuración de la ciudadanía democrática". La globalización y el internacionalismo, aceleraron la difusión de los "valores fordistas" de la cultura empresarial extendida a las instituciones sociales y culturales. La Universidad pasó a ser concebida en las últimas décadas como una empresa más del conjunto del mundo económico transnacional.

La administración eficiente de una universidad pública no debería orientarse por el valor del lucro, sino por el sentido de su función social. Este último aspecto es uno de los puntos de debate en Chile, que vive hoy (agosto 2011) un enfrentamiento enconado entre las reivindicaciones estudiantiles que buscan disminuir o eliminar los aranceles de ingreso universitarios y la política universitaria gubernamental vigente en ese país, que desde los años 80 ha llevado al país andino a la instalación de una verdadera política de

[1] Mollis, Marcela. *Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas*. CLACSO 2003. Pág. 209.

[2] Al hablar en forma general de la región Cono Sur, importa señalar que el proyecto neoliberal aplicado a nivel de la Educación Superior en Uruguay, no conoció los extremos que sí se dieron en Argentina y en Chile.

[3] Mollis, M. *Op. cit*. Pág. 210. Al tomar este comentario de la autora argentina, nos quedamos en una caracterización muy general y en cierta forma limitada del complejo panorama que define al acaso brasileño en este aspecto, por considerar que excedería el alcance de esta presentación.

empresa dentro de las universidades. Ejemplos como los de Chile no han de dejarse de lado, pues contribuyen a demostrar lo que puede llegar a suceder si se da cabida a la instalación de políticas educativas que no contemplen adecuadamente los requerimientos sociales reales del país en cuestión.

Entre los desafíos de base que debería atender la Universidad en Latinoamérica, y por ende en Uruguay, estaría el de la formación de profesionales independientes y creativos como ciudadanos y futura dirigencia, intelectuales que ayuden a construir el disenso epistemológico, convertir al pensamiento único en pluralidad de pensamientos alternativos, enriquecer el patrimonio cultural, en definitiva, poner la ciencia al servicio de la sociedad.

La Universidad de la República: cambios logrados y en gestación. Una descripción general a partir de la apertura democrática.

Desde el fin de la dictadura en Uruguay, la Universidad de la República (UDELAR), reconquista junto a su autonomía, sus postulados esenciales anteriores al período de facto: cogobierno de los tres órdenes, reelección de Decanos, Rector y reincorporación de docentes destituidos en 1973. Se iniciaba así un nuevo ciclo con miras a regularizar las distorsiones sufridas durante la intervención, lograr la recuperación crítica y establecer las condiciones para su transformación.[4]

Más que atenerse a un nuevo modelo, la Universidad buscó en esas primeras instancias de retorno a la democracia, dar apoyo a la investigación, docencia, capacitación y extensión siguiendo una política de renovación científica y tecnológica que adecuara las carreras profesionales a las necesidades futuras del país.

Bajo el rectorado de Samuel Lichtensztejn (1985-89) se iniciaba una etapa de apertura en cuatro frentes: institucional, social, regional e internacional. Desde lo institucional, la Universidad iniciaba una política de convenios y acuerdos de cooperación con organismos estatales y empresas privadas con miras a la investigación y a la asistencia técnica teniendo como finalidad la extensión de sus actividades hacia el análisis y búsqueda de alternativas a los problemas nacionales. A su vez, desde la perspectiva social, la Universidad retomaba su preocupación por realizar y difundir estudios de problemas de la sociedad uruguaya, creando y ampliando vínculos con diversas organizaciones sociales como sindicatos, asociaciones profesionales, productores, cooperativas, en actividades de investigación, extensión y asistencia.

Especial importancia tiene la apertura regional de la Universidad, que en primer lugar busca llegar al interior del país, atendiendo así una carencia nacional de larga data (en primer lugar impulso al desarrollo de la Regional Norte) y apertura de casas de cultura en las capitales departamentales.

[4] Bentancur Díaz, José y Paris de Oddone, Blanca. *Historia de la Universidad uruguaya*. Unidad de Capacitación de la Universidad de la República. Versión setiembre 1995. http://www.rau.edu.uy/universidad/uni_hist.htm

Desde el punto de vista internacional en aquel período de fines de los 80, se buscó atender la integración a la región, fomentando los intercambios con las universidades de los países limítrofes: litoral argentino, región riograndense y en general estrechando vínculos con universidades de Buenos Aires, Río de Janeiro, San Pablo, Brasilia. Se iniciaba una política de convenios con organismos internacionales y universidades de todo el mundo.

En esa primera etapa de cambios, se hicieron también imprescindibles modificaciones estructurales con el fin de sustituir la obsoleta federación de Facultades, por un concepto más moderno de agrupación e integración por áreas de conocimientos, una mayor flexibilidad de las carreras y una vinculación más intensa entre las disciplinas afines de las Facultades y Escuelas. Surgían así los proyectos de creación de tres Facultades: la de Ciencias Sociales, la de Humanidades y Ciencias de la Educación, y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Se aprobó la constitución del Instituto de Psicología (ex Escuela de Psicología) (1994), asimilado a la Facultad.

La Universidad de la República durante los "gobiernos progresistas"

Si bien durante la transición democrática y en el período posterior, la Universidad de la República retoma y redefine su proyecto, con el advenimiento de la izquierda al gobierno las relaciones con la Universidad han apuntado a un mayor entendimiento y a la cooperación desde los posicionamientos autónomos de la Universidad. Una pieza clave para ese mejor entendimiento ha sido el presupuesto que se le ha asignado, que tuvo durante el período un crecimiento importante, aunque no del todo suficiente. El mismo permitió implementar mejores condiciones de trabajo para académicos y para estudiantes, así como la puesta en práctica de proyectos innovadores.[5]

Un aspecto crucial de la actual situación que enfrenta la Universidad es el relativo a la diversificación de la oferta universitaria en Uruguay, que implica atacar la "centralidad" de la UDELAR, es decir, abrir otras alternativas de Educación superior universitaria en el interior del país. En efecto, el análisis de la matrícula universitaria muestra que un 64% de los matriculados en la Universidad de la República, nació en Montevideo, en tanto que el 31% de los estudiantes universitarios lo hizo en el resto del país (que representa el 58% de la población). Esto, considerando solamente el aspecto geográfico y al margen de otras variables que traban la democratización del acceso a la Universidad.[6] Como ya señalamos antes, en los últimos años la Universidad profundiza

[5] Así, por ejemplo en el año 2000, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad, aprobó por unanimidad el Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR). Este plan, parte del artículo 2 de la Ley orgánica de la Universidad, aprobada el 29 de octubre de 1958, e incorpora las conclusiones de la Primera Conferencia Mundial de Gobiernos sobre Educación Superior convocada por la UNESCO a fines de 1998 en París. El PLEDUR ha servido de referencia para la solicitud presupuestal de la Universidad para el período 2000-2004, y ha venido siendo objeto de consulta por la Comisión Social Consultiva (CSC) del CDC.

[6] Landinelli, Jorge. *Universidades nuevas sí, pero un sistema único de Educación Superior.* Entrevista. La Onda Digital N° 460. Noviembre 2009.

su programa de descentralización con la creación de la Regional Norte, con sede en Salto, y crea el Centro Universitario de la Regional Este con sede fundamentalmente en Maldonado. También entra a funcionar el Centro Universitario de Paysandú, ámbitos desde los cuales la Universidad desarrolla actividades regulares. En estos centros regionales universitarios del interior, se ofrecen tramos de carreras que, necesariamente, los estudiantes tienen que terminar en Montevideo.

En una perspectiva de futuro, es necesario aspirar al crecimiento poblacional de la Universidad. Según la definición de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) Uruguay se ubica con un nivel de Universalización Intermedia de la matrícula universitaria.

> *La Universalización Intermedia es la categoría en la cual se ubican aquellos sistemas universitarios en los cuales la cobertura es superior al 25% de los jóvenes entre 18 y 24 años – o sea, cada 100 jóvenes entre 18 y 24 años, más de 25 están en la Educación Superior y menos de 55. Antes están los países a los que la OCDE llama de Universalización Inicial y, después de los de Universalización Intermedia están los países de Universalización Avanzada de la Educación superior, países desarrollados e industrializados con más del 70%.*[7]

En América Latina, en el nivel Intermedio de universalización se encuentran: Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba y Uruguay. Todo el resto de los países latinoamericanos están por debajo del 25%, o sea en la universalización Inicial. Se estima que en Uruguay el sistema de Educación superior general – comprendiendo a la UDELAR, los organismos de formación docente, fundamentalmente de formación militar y de defensa y otros servicios públicos de Educación Superior – en total, más la oferta privada, abarca un 38% de los jóvenes entre 18 y 24 años.

Al inaugurarse el gobierno progresista en Uruguay (2005), el entonces electo presidente, Dr. Tabaré Vázquez, hacía hincapié en la prioridad que tendría en el nuevo gobierno la educación, como instrumento del desarrollo productivo del país en el marco de la llamada "sociedad del Conocimiento": el ex presidente decía por entonces: "utilizaremos la herramienta más importante que tiene una sociedad para su desarrollo: la educación y el conocimiento." En esa línea de finalidades está la expansión de la matrícula universitaria.

Ese proceso de masificación, dado por el crecimiento del sistema en general en los tramos previos del sistema educativo que desembocan en la Educación Superior, está determinado por la feminización de la matrícula, la valoración social de la familia y de los jóvenes, la concepción del conocimiento como instrumento para el ascenso social,

[7] Landinelli, J. *Op. cit.*

las calificaciones cada vez más exigentes que exigen los mercados de trabajo para ocupar los puestos mejor remunerados.

Actualmente la Universidad de la República tiene más de 82.000 estudiantes, siendo una de las 40 macro-universidades de América Latina. En este Continente hay unas 1.200 universidades, 40 de las cuales o algo más, se definen como "macro-universidades" o sea universidades altamente masificadas, con más de 50.000 estudiantes. En ellas se cultivan todas las ramas del conocimiento, son universidades complejas, desarrollan enseñanza de grado y posgrado, investigación científica en todas las áreas y, además extensión universitaria. La Universidad de la República cumple hoy con esas características.

Diversificación universitaria y privatización

La expansión de la matrícula universitaria en toda América Latina está relacionada con la diversificación institucional. En ese sentido existen en el Continente, Universidades regionales, Universidades para estudiantes trabajadores, Universidades interculturales, que han buscado dar mayor impulso a la universalización de la Educación Superior. En lo vinculado a este tema de la diversificación, se sostiene que hay una problemática intrínseca, que debería ser estudiada con profundidad y que tiene que ver con las disposiciones normativas que habilitan la creación de nuevas instituciones de Educación Superior.

El problema de la diversificación, la necesidad de crear nuevas universidades, se ha enfocado frecuentemente como un problema de aliento a la privatización, a los subsistemas privados. Sin embargo ésta no es la única modalidad de diversificar:

> *En muchos países de América Latina, - Argentina, Bolivia, Venezuela, por citar algunos casos- la diversificación se ha hecho, fundamentalmente, por la vía de la creación de nuevas entidades públicas que atienden a estos problemas particulares o se refieren a esos ámbitos particulares, de lo regional, de lo social de los estudiantes trabajadores, de lo social en problema de interculturalidad. Pero todo proceso de diversificación tiene una consecuencia – en todas las experiencias que uno pueda observar – que requiere control, que es la segmentación de los sistemas, la estratificación de los sistemas, en una gradación que va de las Universidades de muy buena reputación, de mucha prestigio, de buena calidad, hasta Universidades que no cumplen con esos atributos.*[8]

El tema de la diversificación universitaria pasa entonces por la cuestión de la calidad del conocimiento que se imparte desde el punto de vista académico, tiene que ver con el

[8] Landinelli, J. *Op. cit.*

respaldo de la investigación científica necesaria que alimenta los programas de enseñanza y con la adecuación de ese conocimiento científico al medio así como con la capacidad de crear vínculos de internacionalización suficientes y complementarios. Expertos en este tema como el Profesor Landinelli advierten que el problema de la estratificación resultado del proceso de diversificación universitaria, es un riesgo grave que puede plantearse también en los procesos de descentralización de la Universidad de la República.

En cuanto al planteo de subvencionar o asistir desde el Estado a los privados, como una forma de desarrollo en contraposición a la Universidad pública, cabe decir que el estado uruguayo subsidia a las Universidades privadas desde el punto de vista impositivo de un modo importante, aunque no ha previsto subsidios específicos a las privadas. Pero esto no significa que las universidades privadas no participen en los recursos concursables que el estado establece para el desenvolvimiento o para el mejoramiento de la Educación Superior. Así, al Sistema Nacional de Investigadores por ejemplo, concurren también académicos que vienen de las instituciones privadas.[9]

Un sistema Nacional de Educación Superior integral

El tema de la Universidad en Uruguay, se basa en uno de los pilares fundamentales a discutir: el entramado a nivel sistémico de la Educación Superior. Si bien se han diseñado políticas de descentralización (mencionadas en el apartado anterior), éstas son positivas, pero insuficientes: no alcanza con crear nuevos centros universitarios. La diversificación universitaria hay que verla en términos de un único sistema de Educación Superior, en el que armonicen todas las propuestas en este sentido, al cual se agregan desde la Ley de Educación (del 16.01.09), el Instituto Universitario de Formación Docente creado por la ley y el Instituto de Formación Técnica, que es el otro.

Desde el primer Plan Estratégico de Desarrollo trazado por la Universidad en el 2000, se planteaba generar otras opciones de enseñanza post-secundaria, de enseñanza terciaria, separadas institucionalmente, orgánicamente de la Universidad, pero en relación a la cual la Universidad asume responsabilidades. Las famosas carreras tecnológicas que en determinado momento se convinieron con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y que luego – durante la administración de gobierno anterior al 2005 – no se pudieron implementar por falta de voluntad política por parte de la ANEP de aquella época para hacerlo.

[9] Desde mediados de la década de los 90, período de auge de las propuestas neo-liberales, por decreto del año 1995, atendiendo a la disposición constitucional que consagra la libertad de la enseñanza, se crearon cuatro Universidades privadas y doce institutos universitarios privados. Las cuatro universidades privadas son: la Universidad Católica, la Universidad ORT, la Universidad de la Empresa y la Universidad de Montevideo. En los últimos quince años estas Universidades privadas se han desarrollado y afianzado en el medio académico nacional al punto de que puede hablarse de un sub-sistema privado instalado en la Educación superior uruguaya.

Todas estas instancias en pos de un mejor funcionamiento de la Educación Superior en Uruguay (diversificación y universalización, vinculaciones de la UDELAR con las Universidades privadas, buena armonización con el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología – CONICYT-) según un funcionamiento sistémico universitario, implican además, otros aspectos de regulación institucional (tanto en el caso de la Universidad de la República como en el de las privadas), que no ha sido aún resueltos adecuadamente.

La voz de la prensa sobre el tema: dos ejemplos

El tema de la Universidad y del sistema educativo en general, ha sido reiteradamente objeto de mención y comentario en la prensa uruguaya, aunque basándonos en la investigación que hemos realizado a los efectos de esta ponencia, podemos decir que el mismo no fue abordado en forma sistemática en lo que se refiere al período que nos ocupa. No se ha realizado en este trabajo un relevamiento año a año de todo lo que aparece en los medios de prensa vinculado a la educación superior en Uruguay, pero sí hemos seleccionado aleatoriamente algunos artículos que consideramos interesantes desde el punto de vista del enfoque reciente sobre nuestra temática. En este sentido, presentamos un artículo, aparecido en el periódico *El País* de Montevideo, donde se menciona y comenta un informe realizado por un grupo político (la Vertiente Artiguista) perteneciente a la coalición Frente Amplio que es la que lleva el gobierno actualmente. Lo interesante del artículo es que destaca aspectos vinculados a todo el sistema educativo hoy en el Uruguay y también a la Universidad, como por ejemplo, "la fragmentación" reinante en el mismo y el alejamiento de los objetivos educativos de los intereses intrínsecos de los estudiantes. Se denuncia una brecha entre lo que se ofrece a nivel curricular y lo que el estudiantado y la sociedad espera de la educación. Transcribiremos algunos pasajes esclarecedores del mismo:

> ***Sistema educativo propicia deserción, dice la Vertiente[10]***
> ***Documento. Niveles de educación "están fragmentados"***
>
> *Un diagnóstico sobre educación de la Vertiente Artiguista cuestiona los bajos resultados alcanzados y afirma que la autonomía de las instituciones se ha transformado en una "autarquía".*
>
> *La Vertiente Artiguista reconoce que "hay una situación grave" en materia educativa, que se generó a raíz de una "fractura social" y en los cambios culturales que producen un "desencuentro entre los contenidos de las asignaturas con los intereses de los jóvenes".*
>
> *Según un documento base aprobado en líneas generales por la Mesa Ejecutiva de la Vertiente y elaborado por el senador Enrique Rubio, "los*

[10] Gil, Valeria. *Diario El País*. Montevideo. 16 de agosto 2011.

resultados de las pruebas PISA y de otras mediciones son inocultables y demoledoras", respecto al bajo nivel educativo que se registra en términos promedio.

(…) Gestión. En tanto, en la educación media se reconoce una "crisis de inclusión" que se traduce en un 30% de deserción en el Ciclo Básico.

"El sistema no es inclusivo, acentúa, perpetúa y amplía la desigualdad de oportunidades", indica el documento. Por su parte, Rubio explicó a El País que "al no atenderse las necesidades de los jóvenes se propicia la deserción".

En ese marco se reconocen algunos problemas de gestión en materia educativa que son "inocultables y de largo arrastre", tal como relata el documento base.

Si bien los recursos económicos destinados a la educación se incrementaron, "la capacidad de respuesta del sistema es muy lenta", añadió Rubio.

(…) Dentro del diagnóstico sobre la calidad de la enseñanza se afirma que el concepto de autonomía "se ha distorsionado hacia la autarquía", donde cada uno de los niveles de educación funciona sin ninguna correlación entre sí.

"Tenemos dudas de que se pueda hablar de un sistema educativo, porque acá las partes no funcionan coordinadas unas con otras. Acá Primaria es un mundo, Secundaria es otro, la UTU otro y la Universidad otro; el sistema está fragmentado y es poco sistema", sentenció Rubio. Para solucionar este problema, la Vertiente plantea la necesidad de generar acuerdos políticos para la "innovación institucional". Según se expresa: "es preciso otorgar un mayor protagonismo al Ministerio de Educación y Cultura, de forma de propiciar la coordinación de los distintos subsistemas de enseñanza".

Propuestas. Según la Vertiente, se requiere la aprobación de tres proyectos de ley para la creación del Instituto Terciario Superior, el Instituto Universitario de Educación y el Instituto de Evaluación Educativa. Entre los planteos efectuados por la Vertiente se encuentra la necesidad de apuntar a la formación docente ligada a la investigación.

(…)

Udelar en la mesa del FA

La Mesa Política del Frente Amplio (FA) recibió ayer al rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena, y a una delegación de decanos de distintas facultades.

Arocena reconoció las dificultades para la conexión entre Secundaria

y el nivel terciario. Según explicó a los alumnos "les cuesta adaptarse a un nuevo sistema que tiene también una forma distinta de evaluación", dijeron a El País fuentes que participaron en la reunión.

Por su parte, Arocena informó sobre los planes de descentralización, que se harán realidad con la instalación de cuatro sedes de la Universidad en el interior del país.

(…)

A su vez, en otro medio de prensa, esta vez un semanario[11], se comenta el impacto que ha causado la reciente convocatoria del XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes (CLAE). Este es el tercer congreso de este tipo que se ha realizado en Montevideo. El primero de esta serie de congresos se había realizado en 1955, y el mismo se inscribía en el enfrentamiento bipolar, la necesidad de aunar luchas antiimperialistas, organizar a los estudiantes y plantearse una revolución continental. El IX de estos congresos ocurrió en 1992 y tuvo como tema la protesta contra las políticas neoliberales implementadas en esos años. Este XVI congreso se mueve en torno al lema: "Por nuestra América: educación, unidad y libertad" y tiene como derrotero principal la integración latinoamericana. La periodista uruguaya redacta así parte de su artículo:

Cánticos antiimperialistas, consignas de muerte al capitalismo, banderas con mensajes revolucionarios (casi anacrónicos), sumados a algunos vinos y humos con olor dulzón… Listo el combo como para asustar a muchos que cierran las ventanas de sus apartamentos en 18 de Julio mientras pasa la marcha de los universitarios. Los medios de comunicación masiva y algunos legisladores también lo vieron desde ese lugar.

Pero de la conversación con esos jóvenes es de donde obtenemos los verdaderos relatos: qué piensan de los sistemas educativos y las sociedades de sus países.

La FEUU organizó y Montevideo fue la sede del XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes (CLAE), un intercambio entre universitarios bastante informados y comprometidos con la educación de sus países. Al menos eso es lo que se lee de una muestra aleatoria hecha durante dos días. El evento fue acusado de antemano por su ideología "pro Cuba" y cuestionado por los fondos obtenidos para su financiación, provenientes en su mayoría de la Udelar y de entes como Antel y ancap. Ante estas acusaciones, las autoridades salieron al cruce: el rector de la Universidad declaró que estas actividades "forman parte de la rica vida

[11] Ferreira, Tania. "Y en el 2000 también". Semanario *Brecha*. Montevideo, Uruguay. Edición 1343. 19 de agosto 2011.

universitaria", que el dinero iba destinado a financiar a los expositores extranjeros ("me guste lo que digan o no", dijo justificando la diversidad de enfoques), y que no era intención de la Udelar intervenir en los contenidos del congreso. Carolina Cosse, directora de Antel, manifestó que "todo lo que nos rodea es ideológico".

El artículo en cuestión, pone de relieve los acontecimientos que mueven hoy a Chile en lo referente al movimiento estudiantil y hacen que la atención y los comentarios se centren en este caso. Así se lee en el mismo:

EN EL OJO DEL HURACÁN. El movimiento estudiantil chileno hace dos meses que tiene el protagonismo de los reclamos por la educación en el continente: paros, universidades tomadas, huelgas de hambre y multitudinarias convocatorias que se vuelcan a la calle pidiendo una reforma estructural en el sistema educativo. "No exigimos privilegios sino derechos", dice la joven pero carismática Camila Vallejo, presidenta de la Federación de Estudiantes Chilenos (FECH), en la tevé de su país.

A grandes rasgos, se han volcado a la lucha por una educación pública y gratuita, otra reglamentación y una mayor participación del Estado, al que acusan de estar ausente.

"No sólo estamos de acuerdo con esos reclamos, sino que nos hacemos parte", dice Raúl (23 años), de Montevideo.

"Discutir lo público es una constante en ustedes, en Chile eso no es así", relata Erick (23), estudiante de administración pública de la Universidad de Valparaíso.

"El aporte económico del Estado chileno para financiar la educación superior de los estudiantes está entre el 8 y el 15 por ciento de la totalidad de su carrera; el resto de los aportes vienen de las familias o recursos propios de los universitarios", agrega Cori, de 30 años, quien se acerca interesado en la conversación.

Porque importa tener presente el contexto actual en el que se desarrolla la cuestión universitaria, entendemos de interés reproducir junto a la autora de este artículo periodístico las siguientes versiones de diversos estudiantes latinoamericanos:

ROMÁNTICOS VERSUS DESENCANTADOS. Conversar con John, de Venezuela, fue como escuchar al mismísimo Hugo Chávez. Enamorado de los gobiernos progresistas de la región, del "proceso revolucionario" de su país y de los logros que eso significó para la educación terciaria venezolana,

John se tomó su tiempo para destacar con orgullo que la población de universitarios aumentó en 2 millones desde el año 1999, que son la quinta nación en el mundo que destina un 15 por ciento del PBI a la educación y que la calidad educativa venezolana ha sobrepasado los estándares de la ONU.

Durante el fin de semana, el movimiento estudiantil "vino tinto" se distinguía de lejos por los equipos deportivos con los colores de su bandera, como si fueran una delegación a los Juegos Olímpicos. "Una ciudad científica, productiva, moderna y democrática", pedían a través de volantes. Reclamaban por la unión del estudio y el trabajo para que los "estudiantes se acerquen al desarrollo científico-productivo del país, así como la calificación del pueblo venezolano para avanzar de la cultura rentista-petrolera a una sociedad de productores y trabajadores". No conciben las divisiones entre el saber y el hacer y para ello se proponen sacar a los estudiantes de sus salones de clase y conectarlos con los problemas concretos en sus propias localidades.

Desde otro punto de Latinoamérica habla María José (24 años), de la Facultad de Ciencias Sociales de Asunción: "Que el sistema económico paraguayo priorice la formación directamente productiva (comercio e ingeniería), marginando seriamente las carreras de humanidades y ciencias sociales, es un gran problema social". La joven paraguaya observa que en su país las facultades orientadas a lo productivo tienen mejores presupuestos, infraestructura y más herramientas para la investigación: "Es una estrategia no invertir en lo social, porque no es deseable que las personas tomen conciencia, elaboren un pensamiento crítico y terminen movilizándose".

Su amigo Silvino Paniagua (26 años), futuro ingeniero agroindustrial, interrumpe para recordar que en Paraguay la Universidad Nacional no es para nada gratuita. Además, las pruebas de ingreso y los cupos limitados son filtros que dejan pasar sólo a los estudiantes que logran calificaciones excelentes. María José continúa explicando que las carreras sociales son las más accesibles, pero ingeniería, medicina y derecho son completamente imposibles para una familia de obreros, principalmente por la carga horaria, que impide a los estudiantes trabajar y por lo tanto costearse sus estudios.

Como balance general de este XVI Congreso de Estudiantes Latinoamericanos y Caribeños con sede en Montevideo, puede decirse que "cumplió con los dos fines políticos que perseguían los organizadores. Por un lado, lograr debates de calidad en talleres plurales (cerca de 160 disertantes de más de 20 países de América Latina) que contaron con disertantes de la talla de Atilio Borón, Estela de Carlotto y Manuela d'Avila.

Por otro, demostrar que la juventud latinoamericana y uruguaya está dispuesta a movilizarse".[12]

La organización y el contenido de este último congreso celebrado, hablan a las claras de que mucho se está moviendo a nivel de juventud e inquietudes renovadas en América Latina, como señala acertadamente la articulista que estamos comentando:

> *Los talleres versaron sobre una amplia gama de temas ("análisis de la crisis capitalista", "la innovación tecnológica como elemento integrador"), incluyendo las más habituales discusiones acerca de la reforma universitaria, la educación y el rol de las organizaciones sociales. También propuestas sobre políticas de juventud, vivienda e industria, que toman nuevas dimensiones a la luz de los actuales gobiernos de izquierda en gran parte del continente.*
>
> *En ese marco, el evento fue una inyección de juventud, vida política y cultural e integración latinoamericana, con calles cortadas y discusiones, donde aparecieron consignas que algún ingenuo cree olvidadas pero que fueron retomadas como bandera: el antimperialismo, la educación gratuita y de libre acceso, el apoyo a la revolución cubana. Varios eventos tomaron por asalto el centro de la ciudad. Todos rompieron con el cotidiano de Montevideo, pero también mostraron las prioridades políticas del congreso. Se destacó la marcha en defensa de la educación pública y en solidaridad con los estudiantes chilenos, con más de 4 mil personas, y la del 14 de agosto, donde todos los estudiantes se unieron a los uruguayos en la reivindicación de sus mártires.*
>
> *El acto inaugural (con más de 7.500 asistentes), donde hablaron referentes de la feuu, de la oclae y de instituciones que apoyaron el clae, incluyó un homenaje a Benedetti y culminó con un concierto como hace años la ciudad no veía, aderezando la discusión política con una gran mezcla cultural, que aportó un barniz único y desconocido al paisito, con tonadas e idiomas diferentes a cada paso.*
>
> *Las discusiones políticas permitieron dar pasos adelante en los objetivos del clae.*
>
> *Más de 5.000 estudiantes reunidos, discutiendo. No es poca cosa. Muchos fueron los que dijeron que no se podía. Que era imposible. Que los congresos más grandes en Uruguay tienen la mitad de participantes. Que a la juventud no le interesaría participar. Sin embargo, fue la juventud quien lo organizó y llevó adelante. Con apoyos que no serán olvidados,*

[12] Ferreira, Tania. Art. citado.

pero sobre todo con conciencia, organización y convicción. Ahora se trata de dar el lugar que se merece a la juventud, darle espacio para una construcción que, según ha demostrado, sabe llevar adelante.

Epílogo o mensaje abierto

He subtitulado esta ponencia sobre la Enseñanza Pública en Uruguay con la frase aclaratoria "apuntes para la crítica", por entender que es imposible "concluir" sobre un tema como el de la Educación superior en Latinoamérica en un período como el actual, donde grandes cambios se están procesando no solamente a nivel político, sino, y especialmente a nivel social. Vivimos una época de trascendencia relevante en nuestro Continente, con sus sociedades en movimiento y en búsqueda de un encauce que posibilite acercar a la urdimbre social del mismo los grandes cambios económico-políticos que sean necesarios para una participación cada vez más real y efectiva en todo lo que concierne al destino de sus pueblos.

Uruguay, su Universidad pública, con todas sus particularidades (que hemos mencionado de forma parcial y muy a vuelo de pájaro), constituye un caso más a considerar en el concierto de naciones latinoamericanas y comparte con el resto de los países del Continente realidades parecidas y a su vez dispares. El protagonismo que corresponde al sector intelectual y a la Universidad en lo que tiene que ver con coherencia entre pensamiento y acción que posibilite cambios apreciables en las realidades uruguaya y continental, tiene que ser destacado como un aporte importante del que tenemos que ser conscientes todos y cada uno de los integrantes de nuestras sociedades civiles.

Una Universidad a-sistémica, que no articule de forma adecuada con las demás partes del sistema educativo, no redundará en labor eficiente a nivel social. Esto tiene que ver no solamente con la enseñanza terciaria (sea pública o privada), sino también con los demás niveles del sistema educativo (primario y secundario) y demás instituciones educativas existentes. Una Universidad elitista que marca distancias entre "el saber" y las necesidades sociales, carece de sentido. Como también representa un serio peligro la mercantilización de los productos intelectuales, descontextualizados y expuestos al mejor postor en el mercado de valores del actual sistema universitario internacional. En el mismo, siempre las universidades latinoamericanas correrán con desventajas si solamente se atiene a la capacidad de producir ideas en laboratorios de privilegios donde la tecnología y los últimos avances en materia de investigación correrán parejo con el potencial económico de la sociedad en cuestión.

Bibliografía

- Acosta, Yamandú. "Arturo Ardao: la época puesta en pensamiento". *Anuario de Filosofía Argentina y Americana* N° 20. Argentina 2003.
- Antunes Prado, Adonia. "América Latina: educación y colonialidad". Revista *El Colegio de México,* Centro de Estudios Sociológicos. Vol. 22 N° 64 (enero-abril 2004). P. 151-168.
- Bentancur Díaz, José y Paris de Oddone, Blanca. *La Universidad uruguaya*. Documento aportado por la Unidad de Capacitación de la Universidad de la República. http//www.rau.edu.uy/universidad/uni_hist.htm Versión: Setiembre 1995.
- Cerutti Guldberg, Horacio. "Filosofar para la liberación: quehacer intelectual y resistencia". En: Bernales Alvarado, Manuel y Flores García, Víctor (Compiladores). *La ilusión del buen gobierno*. *Sociedad civil, democracia y desarrollo humano en América Latina*. UNESCO-MOST. Montevideo, julio 2004.
- Didou Aupetit, Sylvie. "La internalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos". Conferencia dictada el 21 de agosto 2007 en el pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria de Córdoba. Publicación de la Secretaría de Asuntos Académicos Universidad Nacional de Córdoba.
- García Guadilla, Carmen. *Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina*. Cuadernos del Cendes Vol. N° 22. Caracas 2005.
- Grünberg, Jorge. *La transformación del sistema universitario uruguayo a fin del siglo XX*. Publicaciones de la ORT. Montevideo, Uruguay, julio 2001.
- Jiménez, Elsi. "La Historia de la Universidad en América Latina". *Revista de la Educación Superior.* México, enero-marzo 2007.
- Landinelli, Jorge. "Universidades nuevas sí, pero un sistema único de Educación Superior". Entrevista. *La Onda digital* N°460. Montevideo. Noviembre 2009.
- Rodríguez Gómez, Roberto. "La Universidad Latinoamericana y el siglo XXI". *Revista Ibero-Americana* N° 21. Septiembre-diciembre 1999.
- Mendieta, Eduardo. "Ni Orientalismo ni Occidentalismo: Edward W. Said y el Latinoamericanismo". Revista *Tabula Rasa* N° 5. Bogotá, Colombia. Julio-diciembre 2006.
- Mollis, Marcela. *Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas*. CLACSO. Argentina 2003.
- Moreira, Constanza. *Entre la protesta y el compromiso*. *La izquierda en el gobierno*. *Uruguay y América Latina*. E. Trilce. Montevideo, 2009.
- Paris De Oddone, Blanca M. *La Universidad de la República desde la crisis a la intervención 1958-1973*. Ediciones Universitarias. Montevideo, 2010.
- Quijano, Aníbal. *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Lima, diciembre 2000. http://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijano 02.pdf

- Walsh, Catherine. "Entrevista a Walter Mignolo: Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder". En: Walsh, C., Schiwy F. y Castro-Gómez, S. (Ed.) *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*. Quito 2001.
- Palermo, Zulma. "La Universidad Latinoamericana en la encrucijada decolonial". *Otros Logos. Revista de Estudios Críticos* N°1. Universidad Nacional del Comahue. Diciembre 2010.
- Torello, M. y Casacuberta, C. *Las características socioeconómicas de la matrícula universitaria*. Documento de trabajo del Rectorado de la UDELAR N°4. Montevideo 2000.

El movimiento estudiantil chileno y el proceso de Reforma Universitaria, 1967-1968. El caso de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Hugo Cancino Troncoso
Universidad de Aalborg. Dinamarca

Resumen

En la presente ponencia analizamos el contexto histórico y cultural del movimiento de reforma de la Universidad de Chile, 1967-68 y su gestación en la Facultad de Filosofía y Educación. Este movimiento que se inscribió en la dilatada tradición de lucha de los estudiantes chilenos y latinoamericanos fue parte significativa de los movimientos juveniles y populares que irrumpieron en el escenario histórico en los sesenta. Nos ocupamos de sus formas de lucha directa desde su base estudiantil, y sus proyectos de una Universidad alternativa articulada con la sociedad y los proyectos de cambio social.

Palabras clave: estudiantes, reforma, modernización, participación estudiantil.

1. Introducción

El propósito principal de la presente ponencia es reinterpretar las implicancias ideológicas y políticas del movimiento de reforma universitaria en Chile a fines de los 60. Este movimiento se inscribe en un amplio contexto histórico e ideológico que va más allá de la acción estudiantil por una reforma de la universidad. Los estudiantes son parte de un amplio espectro de movimientos sociales que irrumpen a la acción histórica a mitad de la década de los 60. Los estudiantes chilenos y latinoamericanos han creado en una larga tradición de lucha social y política que no tiene parangón en el mundo occidental. Además de su rol como activos agentes sociales, son parte de un ascenso generacional que cuestionó el pasado y planteó nuevas utopías para cambiar el viejo orden oligárquico. Ellos son la generación del 68 chilena. La definiremos como una "generación decisiva". Es decir, "una generación que por primera vez piensa los nuevos pensamientos con completa claridad y completa posesión de su sentido; una generación, que ya no es ni precursora, ni ya continuadora" (Ortega y Gasset, 1996: 109). En esta ponencia, utilizamos el concepto orteguiano de "generación", como un dispositivo epistemológico desglosado su filosofía social y política, además de la concepción orteguiana de la historia. La comunidad de fechas de una generación es sólo un referente

cronológico. Lo esencial es la percepción de una misión común, de una concepción del mundo y de la vida de valores y de estilos de vida también comunes y también de sentimientos compartidos. Junto a ellos su proyecto de "cambio de horizonte del mundo" (Ortega y Gasset, 1996: 81).

2. La tradición y el contexto histórico e ideológico del Movimiento de Reforma Universitaria

Los estudiantes chilenos y latinoamericanos participan de una dilatada tradición de protagonismo político. Esta tomó su punto de partida con el movimiento de la reforma universitaria de la Universidad de Córdoba en Argentina en 1918**.** Medio siglo antes del movimiento estudiantil de los estudiantes de la Sorbonne en mayo de 1968, los estudiantes cordobeses se levantaron en contra de la dictadura de los catedráticos. Los estudiantes exigieron su participación en el gobierno de la universidad, libertad académica y plantearon que la universidad debería jugar un rol de conciencia crítica del poder y del orden social. El discurso del movimiento estudiantil de Córdoba y su práctica se propagó a la casi totalidad de los países latinoamericanos (Cancino, 1998. pp.121-142). En 1919 se constituyó la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), que organizó gremialmente a los estudiantes de la Universidad de Chile. Aunque la FECH no priorizó la lucha por la reforma de la Universidad de Chile, estuvo desde sus inicios, vinculada a las luchas obreras y sociales a través del Comité de Solidaridad Obrero-Estudiantil. Sus dirigentes y bases estuvieron siempre de modo directo e indirecto relacionados con los partidos obreros y progresistas[1]. Sus métodos de lucha fueron predominantemente parlamentarios (Burnett, 197: 75). La FECH fundó una tradición de participación política de los estudiantes chilenos. En sus asambleas se discutían los problemas nacionales e internacionales y fueron, sin duda, las asambleas estudiantiles las primeras escuelas de formación política y parlamentaria para la élite política chilena (Cruces, 2001). La FECH jugó un rol político significativo en el amplio movimiento cívico que precipitó la caída de la dictadura policial del General Carlos Ibáñez del Campo en 1929. Como en el resto de los países de América Latina, no fueron escasos los dirigentes estudiantiles que llegaron posteriormente, luego de egresar de sus estudios, a ocupar cargos importantes en la dirección del Estado y en la vida política e intelectual.

El rol político jugado por los estudiantes en América Latina constituye un fenómeno social que no fue perceptible en Europa ni en los Estados Unidos con antelación a los movimientos de protesta en los campus universitarios a partir de 1968. Jacques Lambert

[1] Para un análisis histórico crítico del movimiento estudiantil chileno, véase: Frank Bonilla: "The Student Federation of Chile: 50 years of Political Action" en *Journal de Interamerican Studies,* No.3, julio, 1960, pp. 311-334: Frank Bonillas y Myron González: *Student Politics* in Chile. Basic Books, Inc. Publisher, New York, 1971.

conceptualiza el activismo político estudiantil en América Latina como "indicio seguro del subdesarrollo político"(Lambert, 1970: 369-370). Es decir, los estudiantes, de acuerdo a Lambert, realizarían una actividad política subsidaria debido a la debilidad o ausencia de partidos políticos organizados u otros movimientos sociales y grupos de presión. Sin embargo, éste nunca fue el caso chileno ni el de otros países latinoamericanos, donde el estudiantado fue sólo un componente más de los movimientos sociales que fueron aliados de las fuerzas políticas y sociales anti-sistema. Para el sociólogo y sacerdote revolucionario Camilo Torres, la rebeldía estudiantil es transitoria porque obedece a impulsos emocionales, "sentimentalismo o por frustración puramente sentimental. Esta actitud de rebeldía, desvanecería cuando los estudiantes terminan sus carreras y se incorporan al sistema como profesionales, asimilándose, a sus valores, símbolos de prestigio y de estatus". No obstante, Camilo Torres percibió a los estudiantes como actores significativos en la Revolución latinoamericana (Camilo Torres, 1968: 42).

La década de los 60 se inaugura en América Latina, con la radicalización de la Revolución Cubana, los inicios del bloqueo de los EE.UU. y la relación conflictiva entre ambos países. Fueron principalmente los jóvenes los que se identificaron con el paradigma cubano y fueron ellos los que rompieron con la Izquierda Tradicional y los partidos populistas para construir las organizaciones revolucionarias que siguiendo el ejemplo cubano iniciaron las experiencias guerrilleras desde México hasta el Cono Sur de América Latina[2]. El discurso de los jóvenes y su acción social y política rupturista signaron la década. En esta generación que irrumpió al escenario histórico existía la percepción, en sus segmentos más radicalizados, que tanto el viejo orden oligárquico, como la democracia representativa estaban definitivamente agotadas y que había que trabajar por un cambio drástico y radical del orden establecido (Goecke Saavedra, 1997: 3-28). Los estudios estadísticos mostraban dramáticamente la pobreza, la marginalidad urbana, los campesinos sin tierra o sujetos a formas de explotación pre-capitalista, la alta mortalidad infantil, etc. En definitiva, el fenómeno del subdesarrollo. El gobierno norteamericano propuso en 1961 una "Alianza para el Progreso", concebida como un proyecto de modernización del sistema económico y de reformas moderadas[3]. Los EE.UU. entendían la alianza como una asociación con los gobiernos de la región, que estuviesen dispuestos a implementar cambios estructurales. Detrás de este proyecto estaba el temor a la "subversión comunista" supuestamente organizada por Cuba, que fue tema permanente de la Guerra Fría. La conciencia de la necesidad ineludible del cambio social se expresó en la Conferencia

[2] En el discurso político de la época el término "Izquierda Tradicional" aludía a los partidos comunistas cuya estrategia política tenía como eje central la acción parlamentaria y sindical, mientras que la denominación "Izquierda Revolucionaria" refería principalmente a los movimientos y partidos identificados con Cuba, la lucha armada y formas insurreccionales de lucha social.

[3] Ver: Levinson, Jerome. *La Alianza extraviada: Un informe crítico sobre la Alianza para el Progreso,* Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

Episcopal Latinoamericana celebrada en Medellín en 1968, que en su diagnóstico de la situación socioeconómica de América Latina, definió el subdesarrollo como un factor de "violencia estructural" y proclamó que la Iglesia debía "optar por los pobres"[4]. La corriente de rebeldía ingresó a la Iglesia Católica originando un nuevo discurso teológico: La Teología de la Liberación (Lois 1993).

3. El Proceso de reforma de la Universidad de Chile

La Universidad de Chile (UCH) que fue fundada en 1842 como la Universidad del Estado, fue desde sus inicios un soporte significativo del proyecto de construcción del Estado Nacional en el ámbito de construir la cultura y la identidad nacional (Jaksic/Serrano: 139-171). Durante sus primeros decenios se asimiló progresivamente al modelo de la universidad francesa napoleónica; La UCH fue autoritaria en su administración y en su metodología docente, pero se integró a las tendencias positivistas y cientificistas que venían desde Francia. La naciente universidad ejerció un rol ambivalente, pues por una parte formará a los profesores, administradores y la clase política que el sistema oligárquico requería, pero también amparó dentro de ciertos límites, el cultivo de las ideologías críticas, que bajo la forma de liberalismo romántico o social utopismo asumían la crítica del orden social existente. A La UCH le fue conferido por el Estado el rol de cautelar y controlar el sistema educacional chileno y controlar los exámenes de las universidades particulares. A pesar de la significativa expansión del número de alumnos que afluían a las universidades chilenas, el reclutamiento social continuaba siendo excluyente. Hacia 1960 sólo 0,5 de sus estudiantes provenían de la clase obrera (Burnett, 1970: 89). A pesar de la existencia de un movimiento estudiantil organizado desde la década de los años 20 y de sectores docentes identificados con la izquierda y partidos de centro, la universidad no había experimentado ningún intento de reformas de sus estructuras de poder, de los contenidos de sus estudios ni de sus metodologías y de la enseñanza[5].

El movimiento estudiantil de la Universidad de Chile contaba antes de iniciarse el proceso reformista con una tradición organizativa y de activismo político. Desde sus inicios, su estudiantes se vincularon con los partidos políticos de izquierdas, y los grupos anarco-sindicalista y el movimiento obrero y popular. Todas las corrientes políticas estaban representadas en los organismos estudiantiles. La organización estudiantil se estructuró desde abajo a partir de los centros de alumnos, hasta culminar en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Todos los estudiantes tenían derechos a elegir y a ser elegidos para integrar las distintas instancias del movimiento estudiantil

[4] Véase: Segunda Conferencia general del Episcopado Latinoamericano, Medellín, Conclusiones, Ediciones Paulinas, Lima, Perú. 1973, pp.146-151.

[5] Ver: Dossier: "La Reforma de la Universidad de Chile" en *Araucaria de Chile,* No.3. Madrid, 1978, pp. 102-165.

de la universidad, incluyendo a los egresados hasta después de dos años de haber abandonado la universidad. La politización del movimiento se expresaba en la presentación de listas electorales de candidatos de los distintos partidos políticos y de alianzas entre varios partidos para las distintas instancia de poder y de dirección del movimiento estudiantil. No obstante, el carácter democrático de la elecciones estudiantiles, entre 1956 y 1957, solo el 60% de los estudiantes participó en las elecciones para generar a los organismos estudiantiles y alrededor de un 5% de los estudiantes estaba afiliado a un partido político (Bonilla, 1971: 330-334). En un estudio posterior realizado en 1965 acerca de la participación política de los estudiantes en las escuelas de Ingeniería, Historia y Física de la Universidad de Chile, se estableció, que el 18% de ellos participaba en los partidos políticos (Glacer, 1965: 44-46). El alza de porcentaje de militancia política es un claro indicio de la poderosa corriente de radicalización política de los años sesenta a través de América Latina.

A partir de las elecciones de la FECH de 1963 la Democracia Cristiana Universitaria (DCU) se perfiló como la primera fuerza política de la UCH controlando la casi totalidad de los centros de alumnos y el control absoluto del Comité Directivo de la FECH (Burnertt, 1970:89). Este avance de la DCU se extendió progresivamente al resto de las universidades y a las federaciones estudiantiles de la enseñanza media. Se puede constatar un nítido desarrollo sincrónico entre el avance electoral de la Democracia Cristiana (DC) en la sociedad global y en las universidades. La DC ofreció una alternativa modernizante, gremialista, un programa de soluciones técnicas para los problemas universitarios, integrando también, "el problema del cambio social" y la "Revolución en Libertad" en su agitación universitaria. La Revolución en Libertad de la DC, estaba en consonancia con las reformas propuestas por a Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy, cuyo objetivo implícito fue detener el proceso de radicalización política promovido por la Revolución Cubana. Ello le permitió a la DC conquistar a los sectores apolitizados y estabilizar una amplia clientela electoral que había sido históricamente inmune a la propaganda e influencia ideológica de la izquierda. La izquierda organizada en el FRAP (Frente de Acción Popular) era la segunda fuerza política de la universidad, mientras que la Derecha y la Izquierda Revolucionaria se encontraban débilmente representadas en la organización estudiantil formal. El inicio del curso reformista modificará las relaciones de fuerzas y las corrientes revolucionarias obtendrán influencia coyunturales en los órganos de base, a saber, los Comandos de Reforma y los Comités de Huelga. Tradicionalmente, los problemas gremiales, es decir, corporativos eran transmitidos por el delegado estudiantil ante el Consejo Universitario, presidido por el Rector e integrado por todos los Decanos. El delegado estudiantil sólo gozaba de derecho a voz. Esta misma relación desigual se reproducía a escala de las estructuras intermedias de la Universidad. Esta asimetría de la representación será cuestionada y superada en la práctica por el movimiento estudiantil de los años 67 y 68.

La FECH bajo la dirección DC convocó a una convención de reforma universitaria en septiembre de 1966. Los principales temas abordados fueron: docencia, estructura de poder de la universidad, extensión universitaria y bienestar estudiantil. En estas deliberaciones sólo participaron las élites directivas del movimiento estudiantil, con una preponderante participación de demócratas cristianos y comunistas. La discusión no se generalizó a las bases del estudiantado. Globalmente consideradas, las conclusiones de dicha Convención se mantuvieron en un nivel puramente ideológico (Vasconi/Reca, 1970: 349-350). Por ejemplo, en cuanto a la estructura de poder de la universidad, el proyecto de la FECH contempló la participación de docentes y estudiantes, sin especificar en que forma y proporción esta se realizaría (FECH, 1967: 8-9). La mayoría DC en la FECH confiaba en la negociación a través de los canales parlamentarios de la universidad, especialmente en el Consejo Universitario, donde según ellos, a través del diálogo, se podría influir a la mayoría tradicionalista para que apoyase un eventual curso de modernización. Esta expectativa de abrir un proceso de reforma por la vía de la negociación con el Consejo Universitario, es decir dentro de la institucionalidad resultó fallida. Sin embargo, el tema de la reforma universitaria, en el cuadro de la crisis del gobierno demócrata cristiano se transformaría en el eje de la agitación estudiantil en 1967 tanto en la Universidad de Chile, como en la Universidad de Santiago y Valparaíso. En estas dos últimas universidades, se inició prácticamente el movimiento de reforma universitaria en Chile. En la inauguración del año académico, el 7 de abril de 1967, el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC), Miguel Ángel Solar expresó que "la superación de la actual crisis de la universidad, solamente comenzará cuando sea relevado, el actual Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago" (Donoso Loero, 1975:26). El 6 de junio del mismo año el Presidente de la FEUC, presenta al Concejo Superior de la Universidad, un documento titulado: " Nuevos Hombres para una Nueva Universidad". La dirección de la Universidad rechaza las propuestas del movimiento estudiantil, y se niega a continuar el diálogo (Donoso Loero: 1975: 24-58). El 11 de agosto los estudiantes se tomaron la Casa Central de la Universidad. El movimiento se radicalizó y el Consejo Superior de la Universidad aceptó la renuncia del Rector y nombra en su lugar al Profesor Fernando Castillo Velazco, cercano a la DC, quién se identificaba con las aspiraciones reformistas.

4. La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Matriz del movimiento de reforma universitaria

La mayoría de los procesos de reforma y los cursos de radicalización política en las universidades latinoamericanas se han gestado en las Facultades de Filosofía o de Humanidades. Chile no fue una excepción. La Facultad de Filosofía y Educación congregaba en el marco de una estructura tradicional, a los departamentos de Historia, Arqueología, Filosofía, Sociología, Lenguas Clásicas, Lenguas, y otros estudios vinculados

a la formación de profesores de enseñanza media. Adjunto a cada uno de los departamentos funcionaban los institutos de investigación de la Facultad. Esta Facultad fue una fundada en 1884 era denominada popularmente como "Instituto Pedagógico", porque la gran mayoría de sus estudiantes optaban por la carrera de profesores secundarios cuyas pedagogías se impartían en ese Instituto. En 1967 su población estudiantil ascendía a 6.243 alumnos, siendo la Facultad con más alta población estudiantil de toda la universidad (Consejo de Rectores:1967:17). A través de las décadas de los 50 y de los 60 en esta Facultad predominaron las tendencias de izquierda lo que la tipificó ante la opinión pública como la "Facultad Roja". A los elementos de caracterización señalados, debemos agregar que esta Facultad era paradojalmente la más conservadora y autoritaria en sus estructuras de poder, en su administración y sus planes y programas de estudios (Vasconi/Reca, 1970:360). El poder académico estaba concentrado en el Decano y en el Consejo Académico integrado por Catedráticos con filiación en la Masonería y en el Partido Radical. Por otra parte, esta era la Facultad más pobre en recursos materiales para realizar la enseñanza e implementar la investigación científica.

Fue en el ámbito de esta Facultad que se gestó el proceso de reforma. Segmentos cada vez más significativos del estudiantado comenzaban a ser receptivos al discursos de los grupos más radicalizados de la Izquierda, cuyo bastión fue precisamente esta Facultad. Ya a mitad de los años 60 comenzaron a expresarse en el debate político dentro de las asambleas, organizaciones como el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el "Movimiento Camilo Torres", grupos trotskistas y sectores de la Izquierda del Partido Socialista. En el segundo semestre de 1967 estas orgánicas iniciaron una intensa agitación y propaganda acerca de la necesidad de un cambio radical de la Universidad. Ellos formularon entre otras demandas: la democratización de la estructuras de poder, la redefinición de la universidad como una "Universidad Militante", es decir comprometida en su quehacer con los movimientos populares del período, cuyas movilizaciones experimentaban un inusitado ascenso en el marco del agotamiento del proyecto reformista de la Democracia Cristiana en el poder: "La Revolución en Libertad".

Las organizaciones de la Izquierda Revolucionaria, no lograron elaborar un proyecto alternativo de Reforma universitaria, frente a las propuestas de la Democracia Cristiana y aquella de la Izquierda Tradicional. Se quedaron en un discurso ideológico y agitativo. No obstante esta seria limitación, estas corrientes lograron desatar una dinámica de activas movilizaciones de los estudiantes en las asambleas de base. De este modo consiguieron crear una amplia tendencia crítica, activa y vigilante del curso del proceso. Las direcciones estudiantiles de la Izquierda Tradicional, principalmente, el Partido Comunista y el ala socialdemócrata del Partido Socialista, fueron arrastradas por el curso de los acontecimientos en esta primera fase. A esta corriente se suman otros sectores indiferenciados políticamente, pero que se definían como "reformistas". En esta primera

fase el conflicto se manifiesta en la forma de una polarización entre un bloque tradicionalista y otro reformista que presiona a las autoridades de la Facultad para que renuncien a sus cargos. El bloque reformista incluía a la DCU. En el transcurso de los últimos meses de 1967 el proceso fue adquiriendo un carácter masivo. Las autoridades académicas de la Facultad desde el Decano Julio Heisse y la mayoría de los miembros del Consejo Académico optaron por renunciar a sus cargos en septiembre de ese mismo año. Las fuerzas reformadoras en abierto desafiaron al Consejo Universitario y las normas del Estatuto Universitario, se tomaron la dirección de la Facultad. Por primera vez en la historia de la Universidad de Chile la totalidad de los miembros en todos sus estamentos se reunieron en forma plenaria para debatir la crisis estructural de la Universidad el 3 de octubre de 1967. Este Claustro Pleno de la Facultad eligió una comisión compuesta por 14 miembros, 7 alumnos y 7 profesores, incluyendo a un Decano Interino, el historiador Hernán Ramírez Necochea (Vasconi/Reca, 1970: 359). La principal tarea de esta comisión fue elaborar un preinforme sobre los principios y las estructuras de la Facultad reformada. Con posterioridad, en distintos claustros ampliados se decidió mayoritariamente la participación estudiantil en la generación de autoridades en un porcentaje del 25%, los docentes en un 65%, los no académicos (personal administrativo y de servicio) un 10% (Vasconi/Reca, 1970: 363). Estos porcentajes, con los consiguientes mecanismos eleccionarios se pusieron inmediatamente en práctica, gestándose en esta forma las nuevas autoridades de la Facultad en todos sus niveles.

Frente al curso de los acontecimientos en la Facultad de Filosofía y Educación, el Concejo Central de la Universidad de Chile, consideró que esta Facultad se sustraía a la legalidad universitaria y que debía ser intervenida, no reconociendo desde luego, como legítimas a las autoridades elegidas por todos los estamentos. Esta posición de fuerza del Consistorio contribuyó a radicalizar el movimiento y a extenderlo al resto de la universidad. El movimiento estudiantil de la Facultad de Filosofía y Educación respondió al Consejo Universitario con la ocupación de los locales académicos y con un llamado al resto de las Facultades a solidarizar con el movimiento. A partir del 3 de mayo de 1968 el resto de las Facultades siguen su ejemplo, ocupando sus locales de enseñanza y de investigación. El proceso adoptó distintas formas en cada Facultad, dependiendo en algunos casos de la actitud de sus respectivos decanos: a) La actitud del decano en la votación de reorganización de la Facultad; b) Las fuerzas políticas predominantes en el proceso; c) El grado de modernización de la Facultad; d) El grupo político que realizó la toma, etc., etc.

La agudización del conflicto trajo como consecuencia inmediata la renuncia del Rector Profesor Eugenio González, ex –secretario general del Partido Socialista, quien paradojalmente no aceptó el quebrantamiento del orden tradicional, haciendo causa común con los grupos tradicionalistas. El fue subrogado inmediatamente por el Vice-rector Ruy Barbosa quien no se caracterizaba precisamente por simpatizar con el

movimiento. Algunos decanos de orientación modernizante fueron ratificados en sus puestos por los claustros plenos y otros fueron expulsados de sus cargos y reemplazados por profesores que se adherían a la plataforma reformista. El diario "El Mercurio", tradicional vocero de la Derecha chilena y de los gremios empresariales, inició una violenta campaña en contra del movimiento universitario de reforma. En una de sus editoriales titulada "sedición pedagógica" -lamentaba- "que una actividad cuya esencia es orientar y ejemplarizar a la juventud surja un alzamiento contra el espíritu jerárquico" (El Mercurio, 1967:3). La posición de "El Mercurio" era compartida por la totalidad de los partidos de derecha, incluyendo sectores de la Democracia Cristiana. La dirección demócrata cristiana de la FECH interpretó el conflicto como una simple "crisis de autoridad" (Vasconi/Reca, 1970: 367).

Las tomas de locales y otras formas de acción directa implementadas por el movimiento estudiantil desafiaron y cuestionaron las formas de acción institucionalizadas por la DCU. Esta corriente se esforzó por estructurar un movimiento estudiantil que apoyase el proceso de modernización/racionalización del sistema que implementaba la Democracia Cristiana desde el gobierno y por otra parte encauzar las potencialidades de la masa estudiantil hacia la realización de proyectos de "servicio comunitario", como por ejemplo campamento de trabajo de verano en el campo y poblaciones populares.

Las tomas de locales de mayo de 1968 respondieron a la profunda crisis histórica de la Universidad de Chile. Ellas fueron el último recurso utilizado por el movimiento estudiantil, tomando en consideración que negociaciones con las autoridades académicas no habían conducido a ningún resultado. Las tomas fueron consecuencialmente una ruptura con la arcaica institucionalidad universitaria, y al mismo tiempo, un cuestionamiento de los canales de representación estudiantil tradicionales: centros de alumnos y la propia FECH.

Explicaremos seguidamente los procedimientos de las tomas de locales y de su funcionamiento posterior: a) La toma era decidida democráticamente en la Asamblea General de la Facultad o de la Escuela o Departamento. Todos los estamentos participaban en forma plenaria (indudablemente que sólo participaban los sectores más favorables al proceso, puesto que los sectores conservadores y modernizantes se autoexcluyeron de este tipo de acciones); b) La Asamblea elegía una dirección de la "Toma" integrada por todas las tendencias políticas y los sectores independientes. Este organismo dependía en sus decisiones del acuerdo de la asamblea en pleno; c) Paralelamente se conformaban diversas comisiones encargadas de llevar a cabo tareas específicas en relación con la Toma. Dichas comisiones fueron las siguientes: a) Abastecimiento e infraestructura, encargada de procurar los alimentos, sacos de dormir y elementos mínimos para el soporte del movimiento; b) Comisión de vigilancia y autodefensa, la cual determinaba la protección física del local y de sus ocupantes, designando para ellos turnos de vigilancia diurnos y nocturnos para prevenir cualquiera

provocación ya fuese policial o de elementos reaccionarios; c) Comisión de solidaridad, con el rol fundamental de relacionarse con otras escuelas, facultades universitarias, sindicatos de organizaciones populares de base para mantener el apoyo social externo con el movimiento de "Toma"; d) Comisión de Prensa y Propaganda, encargada de la mantención de diarios murales, publicaciones, afiches y la necesaria comunicación con los medios de comunicación de masas nacionales; e) Comisión de Cultura y Recreación, con su función de asegurar la realización de actos culturales, recreativos y de formación política a través de foros, círculos de estudio, conferencias de profesores que apoyaban el proceso y debate político entre las distintas tendencias de participación en la "Toma".

La nominación y el tipo de comisiones varió de acuerdo a la realidad de cada unidad académica y del carácter que asumía de la toma, pero lo esencial , es que estas formas de acción, en su expresión original, constituyeron verdaderas escuelas de autogestión de masas y de educación política. La tomas de locales universitarios contribuyeron al ensanchamiento de la franja consciente del estudiantado y a una toma de conciencia más radical. Ellas significaron un desafío a las estructuras de poder existente y el quebrantamiento de las jerarquías tradicionales. Hubo distintos tipos de toma, a saber: a) Las tomas con suspensión de la actividad educacional y administrativa de la unidad académica respectiva; b) Las tomas con actividad de enseñanza parcial realizada por docentes partidarios de la reformas; c) Las tomas que llevaron a un enfrentamiento violento como fue el caso de las Facultades de Ciencias Jurídicas y de la Escuela de Ingeniería en donde el sector reformista tuvo que enfrentarse físicamente con fuertes grupos de estudiantes y docentes de extrema derecha; y finalmente d) Contra-tomas, es decir, tomas organizadas por elementos demócratas cristianos y de derechas para defender los locales e instalaciones de los intentos de ocupación por estudiantes de izquierda: este fue el caso de la Casa central de la Universidad de Chile, tomada por el Grupo Universitario Demócrata Cristiano (Vasconi/Reca, 1970:366-368).

En la primera fase del conflicto, éste se manifestó como una pugna entre reformistas y tradicionalistas. Estos bloques no eran de ningún modo homogéneos ideológicamente homogéneos. La denominación de tradicionalista sólo alude a una actitud de aprobación o de rechazo del proyecto reformista. A partir de la radicalización del conflicto, estos grupos van a fisonomizar más claramente sus objetivos y esbozos de proyectos de universidad. Así se van a configurar tres tendencias; a) Los sectores modernizantes; b) La Izquierda Tradicional y c) la Izquierda Revolucionaria .

Los sectores "modernizantes" incluyeron a los académicos y estudiantes militantes o simpatizantes de la DC y sectores docentes sin filiación política. Este sector llegará a ser dominante en la fase de institucionalización del proceso. Su proyecto consistía básicamente en la adecuación de la Universidad a las demandas que la DCU formulaba en su estrategia desarrollista y de modernización del capitalismo chileno. Propiciaban la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad dentro de un marco de moderación y una

estructura de poder colegiada. No fueron escasas las afinidades de este sector con las posiciones de la Izquierda Tradicional representada por el Partido Comunista.

El eje de articulación del discurso de la Izquierda Tradicional fue el tópico de la democratización de la Universidad. Es decir la exigencia de que toda la comunidad universitaria debía participar en la generación del poder y en el ejercicio de éste. La democratización también fue entendida como la apertura de la enseñanza superior a los hijos de obreros, a los campesinos y en general a los sectores marginados del poder, la riqueza y la cultura. En este proyecto no se priorizaba la restructuración crítica de programas y planes de estudio y de los métodos de enseñanza, es decir la pedagogía. La Izquierda Tradicional partía de la premisa de que era posible gradual y lentamente ganar fuerzas al interior de la Universidad mediante el control de los centros académicos y desde allí ir ensanchando y radicalizando el procesos de reforma. Estas propuestas eran perfectamente coherentes con el proyecto político de la Izquierda Tradicional agrupada en el FRAP, que desde hacía más de una década se había definido por una estrategia pacífica y gradualista para conquistar el poder político en Chile.

La Izquierda Revolucionaria conformó el sector más avanzado del movimiento estudiantil y estaba constituida por grupos que habían roto con las viejas formaciones de la Izquierda Tradicional, por su obsecuente desprecio por los movimientos sociales de base y la priorización del trabajo parlamentario. En el transcurso del proceso este sector ganó una significativa influencia en los estudiantes junto con un poder de convocatoria. Su consigna fue "Por una Universidad Militante para la Revolución Socialista". Esta consigna resume objetivamente "el utopismo del proyecto de la extrema izquierda"- pues para que este proyecto pudiera llevarse a la práctica requería cambios profundos a operarse más allá del ámbito universitario" (Vasconi/Reca, 1970: 384). La extrema izquierda exigía una universidad marxista o socialista en la orientación total de su quehacer, lo que suponía imponer la teoría y la metodología marxista como una parte sustantiva de los estudios. No obstante, este proyecto se mantuvo siempre en un enunciado ideológico que debe aplicarse a la vida real. Por otra parte, este discurso entraba en abierto conflicto con la tradición filosóficamente pluralista de la Universidad de Chile desde su fundación y por ello la posición de la Izquierda Revolucionaria no significaba un avance, sino un retroceso hacia una forma de Universidad identificada con una concepción monista de la ciencia y de la investigación, que excluía la crítica, el diálogo y la confrontación de ideas que son una parte sustantiva del imaginario de la modernidad. En definitiva, la funcionalidad de la Izquierda Revolucionaria residió en su capacidad coyuntural de movilización y de impulsar formas de organización de base de los estudiantes, de generalizar la conciencia de una reforma universitaria drástica y de presionar a la Izquierda Tradicional para impedir que esta hiciese una capitulación total de la plataforma reformista en sus negociaciones con la democracia cristiana universitaria.

5. La estabilización e institucionalización del proceso reformista en la Universidad de Chile

Dentro de la fase de estabilización tiene lugar la celebración de un acuerdo entre la Juventud Demócrata Cristiana y las Juventudes Comunistas (JJ. CC.), el 29 de mayo de 1968, acuerdo tendiente a buscar una solución consensual al conflicto universitario (Vasconi/Reca, 1970:375). El MIR, la Juventud Socialista y otras organizaciones de la Izquierda Revolucionaria rechazaron este acuerdo y llegaron a constituir los Comandos de Reforma. Estos organismos que se mantuvieron en una fase embrionaria, fueron comités de base creados para re-dinamizar y romper, con lo que ellos denominaron, la política de conciliación de las cúpulas estudiantiles. La consigna "todo el poder a las bases" encontró escasa receptividad en una masa estudiantil cansada del asambleismo estéril y de la carencia de un proyecto alternativo convincente. Por ello las últimas fases del proceso pudieron consumarse al margen de la discusión e iniciativas del movimiento estudiantil. Este período estuvo signado por los siguientes acontecimientos: a) La firma del acta de acuerdo entre la FECH, incluyendo a los representantes comunistas, con el Rector interino. Este acuerdo consagraba los principios de la participación estudiantil en los diferentes organismos académicos y el derecho del personal administrativo a participar a través de los representantes de su organización sindical; b) La Convención de Reforma realizada el 14 de septiembre de 1968 con la participaron 485 delegados de un total de 599 que representaban formalmente las Comisiones de Reforma de cada unidad académica, pero que en la práctica no funcionaron jamás (Referéndum: 1968:3). En consecuencia esta Convención reflejó las opiniones de las cúpulas de la DC y del Partido Comunista; c) El referéndum del 27 de septiembre de 1968, en que los estudiantes tuvieron que decidir sobre las diversas tesis alternativas propuestas en la Convención de Reforma y que se referían a las estructuras de poder de la Universidad. De 45.363 electores sólo participaron 24.456, lo que significó un 48,56% de participación estudiantil y el 63, 2°% de los académicos (El Mercurio, 1968, diciembre: 3). Este resultado mostró claramente el proceso de desmovilización y de reflujo del movimiento estudiantil. Este curso de declive alcanzó su más alto grado de expresión con la posterior elección del demócrata cristiano Edgardo Benniger como Rector de la Universidad de Chile, quien había sido uno de los más enconados adversarios de la Reforma. La izquierda tradicional intentó ganar a los sectores moderados de la universidad llevando como candidato al economistas Felipe Herrera, de la Derecha socialista y el ex presidente del BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

4. Conclusiones

El movimiento de Reforma de la Universidad de Chile y en general de las universidades chilenas fue la primera manifestación de la irrupción de la Generación rebelde del 68. Este movimiento debe comprenderse e interpretarse a la luz del análisis

del contexto latinoamericano, de los proyectos políticos y de la reorganización de la sociedad que se pusieron a prueba en la década de los 60: Reforma o Revolución, desarrollismo/ modernización o Revolución Socialista. En los diferentes segmentos de esta generación y en distintos grado de intensidades se formuló un rechazo al sistema establecido y la necesidad de reformarlo o cambiarlo drásticamente. En este proceso se expresaron distintas formas de organizaciones de acción directa de las bases, de poder popular y de democracia popular, que llegaron a ser un fenómeno social generalizado en la experiencia del gobierno popular de Salvador Allende, 1970-73.

Las organizaciones de Izquierda actuantes en el proceso de Reforma nunca llegaron a formular un proyecto de Nueva Universidad. Los esbozos planteados fueron más bien el producto de las exigencias del momento, que la derivación de una seria elaboración teórica y política. La praxis reformista de la Izquierda Tradicional se expresó en su confianza en conseguir una reforma universitaria con la sola democratización de las estructuras de poder. Este sistema de alianzas a la postre debilitó a la Izquierda en su conjunto y fortaleció a los grupos modernizadores demócratas cristianos que pasaron a controlar las estructuras reformadas, siendo los grandes beneficiarios del impulso reformista.

La Izquierda Revolucionaria jugó el rol de catalizador del movimiento: desencadenó el proceso, agudizando el enfrentamiento con el sector tradicionalista: Apareció fuerte en el proceso de flujo del movimiento reformista y desintegrada y desmoralizada en el período de reflujo.

Las consignas que esta formuló sobre una "Revolución Universitaria" y "Por una Universidad Militante", no condujeron a la elaboración de un proyecto o de un paradigma de Universidad. Mas que nada dieron expresión de una concepción instrumentalista de la Universidad, de su quehacer docente y de su investigación. La Universidad y el movimiento estudiantil fueron también utilizado como un sector de apoyo y de solidaridad con los movimientos populares. La irrupción del movimiento de Reforma Universitaria sorprendió a la izquierda sin política, sin programa por lo que tuvo que improvisar sus lineamientos tácticos, empíricamente de acuerdo con el curso de los acontecimientos. Cuando el proceso reformista se normalizó en la compleja red de órganos parlamentarios, comisiones, etc., la Izquierda Revolucionaria desertó del proceso en su fase de institucionalización, concibiendo entonces a la Universidad como una cantera de reclutamiento de estudiantes para destinarlos a los frentes obreros, de pobladores y de campesino, como cuadros de los aparatos armados y políticos. El MIR, por ejemplo levantó la consigna; "De las luchas estudiantiles a las filas de la Revolución".

El movimiento de reforma universitaria de la Universidad de Chile se expresó en discursos totalizadores y en actitudes radicales en una sociedad en crisis y dividida dilematicamente en las opciones de Reformismo o Revolución en la izquierda. En la Derecha entre la mantención del orden oligárquico o la transformación modernizadora impulsada por la democracia cristiana desde el Gobierno.

Bibliografía

- Bonilla, Frank. "The Student Federation of Chile: 50 years of Political Action". *Journal of Interamerican Studies*. No.3, julio 1960, pp. 311-334.
- Bonilla, Frank y Myrion González. *Student Politics in Chile*. Basics Books, Inc. Publishers. New York. 1971.
- Burnett, Ben G. Political Groups in Chile- *The Dialoge between Order and Change*. University of Texas Press. Autin. 1970.
- Cancino Troncoso, Hugo. "El discurso ideológico y el proyecto del movimiento de reforma universitaria en Córdoba, Argentina" en John R. Fisher (Editor). *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Liverpool, 1998, pp.121-142.
- Consejo de Rectores. Matriculas en las Universidades. Santiago de Chile, 1967.
- Cruces, Natalia. Apuntes para una historia del movimiento estudiantil Chileno. 2001. www.armasdelacritica.cl
- Donoso Loero, Teresa. *Los Cristianos por el socialismo en Chile*. Talleres de Comercial Gráfica Millantue Ltda. Santiago de Chile, 1975.
- *El Mercurio*.Santiago de Chile, p.3, 1968.
- García Elorrio, Juan (Ed.). *Camilo. Obras del cura Revolucionario*. Ediciones Cristianismo y Revolución. Buenos Aires. 1968.
- Glacer, Myron. *The Profession and Political Actitudes of Chilean University Student*. Princenton University Press, 1965.
- Goecke Saavedra, Ximena. *Juventud y política revolucionaria en Chile en los sesenta*. Centro de Estudios Culturales (CESC). Santiago de Chile, 1997.
- Goecke Saavedra, Ximena. *Juventudes revolucionarias en Chile*, 1964-1973. Universidad de Chile. Valparaíso, 2009.
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1986.
- Jasik, Iván y Serrano, Sol: "In the Service of the Nation: The Establishment and Consolidation of the Universiy of Chile, 1842-1879". En *Hispanic American* Historical Review, 70: 1, 1990, pp. 102-165.
- Levinson, Jerome. *La Alianza extraviada: Un informe crítico sobre la Alianza para el Progreso*. Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- Lois, Julio. *Teología de la Liberación. Opción por los pobres*. IEPALA-Ediciones-Fundamento.
- Ortega y Gasset, José. *En tormo a Galileo*. Colección Austral Espasa Calpe. Madrid, 1996.
- Mesa Directiva Plenarios Nacionales de Reforma. *Referéndum*. PLA. Santiago de Chile, 1998.
- Salazar, Gabriel. "De la generación chilena del 68: ¿Omnipotencia, anomia,

movimiento social?", *Proposiciones*, año 6, Vol. , Vol. 12, SUR. Santiago de Chile, 1986. Madrid, 1986.
- Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. *Medellín*. *Conclusiones*. Ediciones Paulina. Lima, Perú. 1973.
- Vasconi, Tomás e Reca, Inés. Movimiento estudiantil y crisis en la Universidad de Chile. Aníbal Pinto, Alberto Martínez. Chile Hoy. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, pp. 345-384.

De Europa a México en 1830: nuevas concepciones pedagógicas y sociales a través del discurso de Pierre Lissaute

Cristina Cárdenas Castillo
Universidad de Guadalajara

Resumen

Durante la primera mitad del siglo XIX los viajeros contribuyeron al desmoronamiento de la concepción del mundo que la colonia había instaurado en América Latina. En el campo educativo ellos introdujeron nuevas concepciones pedagógicas y nuevas prácticas que desplazaron gradualmente a las formas tradicionales de educar. Uno de estos viajeros es el francés Pierre Lissaute, director del Instituto de Ciencias del estado de Jalisco - inaugurado en 1827 - y profesor de la sección de matemáticas. Este trabajo analiza las nuevas concepciones pedagógicas y sociales contenidas en el discurso que pronunció durante la ceremonia del tercer aniversario del Instituto, en 1830.

Palabras clave: Viajeros, siglo XIX, enseñanza liberal, concepciones sociales, concepciones pedagógicas.

1. Antecedentes

En América Latina durante la colonia, la educación superior impartida en las universidades correspondía a la estructura que fue tomando forma a lo largo del siglo XIII y parte del XIV. Los planes de estudio y los textos utilizados en las cátedras prácticamente no variaron a lo largo de tres siglos y lo mismo sucedió con las actividades de la enseñanza (*lectio, disputatio*…). Sin embargo, este esbozo está incompleto: existe una dimensión sin la cual la estructura universitaria medieval resulta incomprensible y es la socio-política. Las "corporaciones de maestros y estudiantes" que constituyeron las primeras universidades espontáneas[1] recibieron muy rápidamente atención de las monarquías y del papado quienes, a base de privilegios, fueron maniatando y adormeciendo la ebullición intelectual inicial. Éste es un aspecto importante para comprender por qué el liberalismo educativo tiende a identificar la enseñanza universitaria con el Antiguo Régimen.

[1] Jacques Verger ha estudiado las universidades medievales y distingue dos tipos principales -las que surgieron espontáneamente a raíz de la confluencia de intereses de maestros y alumnos- y las que fueron creadas *ex nihilo* por las monarquías y el papado. Verger, Jacques. *Les universités au Moyen Âge*. Presses Universitaires de France, Paris, 1973.

El siglo XVIII, el de "las Luces", inició la sacudida que finalmente derrumbó tanto el "Antiguo Régimen" como la enseñanza medieval en todo el mundo occidental y dio paso a las innovaciones educativas del siglo XIX.

Es precisamente este universo que opone el antiguo régimen y la antigua educación a la nueva sociedad y la nueva educación el que desarrolla el discurso que nos ocupa.

El Instituto de Ciencias del estado de Jalisco fue creado en 1826 por los liberales que tomaron el poder en 1824. Este Instituto formaba parte del primer Plan General de Instrucción Pública y constituía la cuarta clase de enseñanza, dedicada a la educación superior. La investigación desarrollada hasta ahora apunta a que su concepción se inspiró en los Planes y programas de enseñanza debatidos durante la Revolución Francesa, especialmente en los de Condorcet y Talleyrand-Périgord.[2] El Instituto se organizaba por secciones, muchas de las cuales incluían enseñanzas hasta entonces excluidas de las universidades -matemáticas, física, botánica, lenguas nacionales, economía política…- aunque también se conservaron disciplinas y enseñanzas tradicionales.

El establecimiento fue inaugurado en febrero de 1827 y desde esta fecha su director fue el francés Pierre Lissaute, quien además era el responsable de la primera sección, la de matemáticas.

Pierre Lissaute nació en Pau en 1798. Después de una estancia en Nueva Orleans llegó a Guadalajara en 1823 y empezó a publicar *La fantasma*, periódico que le empezó a ganar mala fama. En 1824 se propuso ante el ayuntamiento para echar a andar una escuela lancasteriana y enseñar a leer y escribir en dos meses a cuarenta niños. Entusiasmado, el ayuntamiento aprobó la propuesta, pero pocos meses después Lissaute renunció, muy probablemente porque se temía represalias políticas en su contra. Efectivamente, un mes después llegó la orden de expulsión. Permaneció algunos meses en San Luis Potosí, donde también trató de establecer una escuela. Finalmente, todo indica que salió del país para evitar males mayores, pero en 1827 había logrado regresar y fungió como director y catedrático del Instituto. Este mismo año inició una nueva publicación, *El Tribuno*, y la historia se repitió: acusado de sujeto revoltoso e indeseable fue expulsado. Persistente, Lissaute volvió a Guadalajara y se casó con la hija de un notable local. En 1830, en el tercer aniversario del Instituto, pronunció el discurso que nos proponemos analizar.

2. El texto

El texto, impreso por la imprenta del gobierno, consta de dos grandes partes: una advertencia y el discurso propiamente dicho, el cual contiene un preámbulo, reflexiones generales sobre el influjo de las ciencias en la mejora del estado social y, finalmente, descripción de las atribuciones del Instituto.

[2] Cárdenas Castillo, Cristina. *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1999. Ver principalmente capítulo III.

En la *Advertencia* Lissaute especifica que el *Discurso* pertenece a la Junta Directora de Estudios.[3] Debemos entender pues que fue redactado en equipo y que Lissaute, haya participado o no en la redacción, fue elegido para pronunciarlo. Por el contrario, la advertencia sí expresa el pensamiento del propio Lissaute que declara: "Mi intento es únicamente dar aquí alguna mas estencion á dos ó tres pasajes que pudieran parecer obscuros á los lectores faltos de antecedentes".[4]

La lectura del documento íntegro corrobora las diferentes autorías. Mientras el discurso propiamente dicho enfatiza la dimensión socio-política y se apoya en autores clave del siglo XVIII europeo (Rousseau, Voltaire…), la advertencia se centra en una propuesta pedagógica europea también, la de Pestalozzi, pero filtrada a través de un adherente norte-americano. En tanto la "Advertencia" fue escrita, evidentemente, después que el cuerpo del discurso, empezaremos por éste último.

2.1. El discurso

En el preámbulo el primer tema abordado es la creación del Instituto, el cual es la concreción de "los santuarios dedicados al verdadero culto de las ciencias":

> *Cuando apenas acababa de desaparecer la inquisición y cuando reinaba todavía la mas horrible barbarie desde las floridas márgenes del Misisipi hasta las cumbres eternamente heladas del Polo austral, en Jalisco triunfaba la razón. En Guadalajara se proclamó el sistema federal; y sus legisladores destruyeron inmediatamente los establecimientos destinados á inclulcar las costumbres de la esclavitud y las macsimas favorables a la tiranía, substituyéndolos con el Instituto del Estado, que ha sido el gérmen mas fecundo de la ilustración americana.*[5]

Este establecimiento tiene como finalidad favorecer los "progresos del entendimiento humano" y significa una "revolución" en contra de la ignorancia y en contra de las formas de gobierno que se aprovechan de ella:

---

[3] La Ley General de Instrucción Pública de 1826 estipula en su título IX que la Junta Directora de Estudios estará compuesta por un presidente (nombrado por el gobierno) y los once profesores del Instituto. *Colección de leyes y decretos de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco*. Congreso del estado de Jalisco, Guadalajara, 1981, Tomo II, pp. 266-275, p. 273. En esta inteligencia, reproducimos los nombres de los profesores de cada una de las secciones del Instituto, excepto los de las secciones que no impartieron enseñanza (la cuarta, la quinta y la séptima): Pierre Lissaute (presidente), Luis Solana, Claude Gen, Manuel Rioseco y José María Ilisaliturri, Juan J. Romero e Ignacio Vergara, José Luis Verdía, Guillaume Faget, José María Cano y José Gutiérrez. Cfr. L. Pérez Verdía. *Biografías, fray Antonio Alcalde, Prisciliano Sánchez*. Ediciones I.T.G, Guadalajara, 1952, pp. 97-98.

[4] *Advertencia,* p. III.

[5] *Discurso,* pp. 1-2.

> *La forma de gobierno que mas garantiza los derechos del hombre, fue planteada sin ecsigir el sacrificio de ninguna victima humana; y las clases privilegiadas y las corporaciones interesadas en perpetuar el fanatismo y las preocupaciones, fueron reducidas al estado de impotencia política, sin que fuera necesario violentar las conciencias ni sacrificar los individuos.*[6]

Así, la nueva educación y las nuevas formas de gobierno son indisolubles. El progreso de la civilización implica gobiernos republicanos que se interesen por la educación de todo el pueblo:

> *El Instituto está oficialmente encargado de fomentar la propagación de las luces. Del acierto con que desempeñemos nuestras funciones, depende el que todos los ciudadanos lleguen a conocer sus derechos, llenen sus obligaciones, amen apasionadamente su libertad, y sepan conservar el goce de su inagenable soberanía.*[7]

Quedan pues asentados los cimientos que sostienen el proyecto liberal: la "razón" que argumenta la necesidad de "gobiernos republicanos" dispuestos a defender "los derechos del hombre" mediante de la "educación de todo el pueblo", la cual implica "hacer progresar el entendimiento humano" a través del "cultivo de las ciencias".

Simultáneamente se dibujan los polos antagónicos: fanatismo e ignorancia, gobiernos tiránicos y pueblos en la barbarie y en la esclavitud a la merced de clases privilegiadas.

A continuación cotejaremos los ejes principales extraídos del preámbulo con el contenido de la primera parte del discurso.

2.1.1. Primera parte (reflexiones generales sobre el influjo de las ciencias en la mejora del estado social)

La impresión maniquea que se desprende del preámbulo se refuerza en la primera parte del discurso. Explícitamente, todo lo que atañe al liberalismo se considera "bueno:

(…) gracias á la perseverancia de los buenos, la razón humana va triunfando completamente de los obstáculos acumulados por mas de veinte siglos".[8]

En contraste, el universo del Antiguo Régimen es "malo" pues aunque el término no es utilizado todos los adjetivos utilizados remiten a él:

[6] *Idem,* p. 2.
[7] *Idem,* p. 3.
[8] *Idem,* p. 4.

> *(…) hipócritas fautores del fanatismo, opresores de la humanidad, amotinaban al pueblo ignorante contra todos los que se atrevían a pensar; y cuando esos bárbaros no podían lograr hacer morir ignomiosamente á los filósofos, entonces pretendían ridiculizarlos é injuriarlos, calificando sus mas sublimes pensamientos de teorías peligrosas, ideas filosóficas, delirios de la razón.*[9]

El *Discurso* afirma que precisamente las consideradas "teorías peligrosas, delirios de la razón" concibieron el Contrato Social y otras teorías que han logrado imponer "el imperio del dogma divino de la soberanía de los pueblos". Este dogma, a su vez, engendró: a) la libertad del norte del continente, que eligió una forma de gobierno inspirada en la confederación griega y se empeña en poner en pie una industria moderna similar a la de Holanda y Suiza; b) la gran revolución de Francia, "azote de los déspotas", sin la cual no se habrían dado las independencias de América y, finalmente c) el "exterminio del fanatismo" que abre la puerta a la propagación de la libertad del pensamiento y a la instauración del "dogma sagrado de la tolerancia recíproca".[10] Todos estos son "progresos de la ilustración".

El siguiente bloque de la primera parte está dedicado a exponer la concepción social de Rousseau y a establecer las diferencias respecto a la postura de Voltaire.

El *Discurso* se apega a la concepción roussoniana y empieza por dedicarle elogios ("sábio é intrépido defensor de los derechos del hombre, apóstol de la regeneración social").[11]

De acuerdo con el *Discurso*, la crítica filosófica de Rousseau ha sido malinterpretada y caracterizada indebidamente por la siguiente contradicción: por un lado pretendía combatir a los opresores del género humano y al mismo tiempo afirmaba que la razón es la causa más ordinaria de nuestros extravíos.

Para comprender el fondo del pensamiento de Rousseau, argumenta el *Discurso*, "deben determinarse los puntos que distinguen la civilización conocida hasta fines del último siglo y la que entrevemos en nuestros días. Ésta es una clara alusión al *Discurso* sobre el origen de la desigualdad entre los hombres", texto que recorre la historia de la humanidad en busca de la explicación al estado de la sociedad en el siglo XVIII.

Y de hecho, el *Discurso* continúa tomando argumentos sobre el hecho de que la historia de la humanidad es la de la ambición que aprendió a utilizar "las plumas de los más acreditados literatos"[12]. El ejemplo concreto es el de Luis XIV, cuya "pasión por la

---

[9] *Idem,* pp. 3-4. El subrayado se encuentra en el texto original. Más adelante se afirma que "a los tiranos les convenía persuadir a los hombres de que las sugestiones de la razón son inspiraciones infernales", Idem, p. 6.
[10] *Idem,* p. 4.
[11] *Idem,* pp. 5-6.
[12] *Idem,* p. 7.

gloria lo impelió á proteger a los contemporáneos suyos que adquirían celebridad en las ciencias y en las artes". A él se debe el deshonor de tantos literatos dignos de otro siglo[13]. La miseria y corrupción que dejó Luis XIV fue menos catastrófica gracias al "benéfico influjo de la imprenta" que permitió el estudio de las ciencias y los progresos de la literatura. El texto llega así a Montesquieu, "primer escritor moderno que osó proclamar los verdaderos principios de las sociedades", a saber, que "sólo en las repúblicas se reconocen y se respetan las facultades y los derechos del hombre".[14]

Después de él, la lucha fue abierta en contra del despotismo y empezó a existir la opinión pública. Pero, fatalmente los ilustrados formaron una secta y como "los sabios del siglo pasado no tenían a la vista más que pueblos esclavizados, ignorantes y supersticiosos" concluyeron, con Voltaire a la cabeza, que "los pueblos habían sido, eran y serían para siempre estúpidos, supersticiosos y eternamente dispuestos a entregarse á los Mahoma ó á los Césares"[15]. Se formó así, alrededor de Voltaire, una aristocracia científica para la cual "una pura democracia era tan detestable como la aristocracia hereditaria".[16]

El momento clave sobrevino cuando la Academia de Dijon convocó a reflexionar sobre "si las ciencias y las artes habían mejorado la suerte de los hombres".

El lector presume que la fuente principal de esta parte será el *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*, el texto que presentó Rousseau ante esta Academia en 1750. El párrafo empieza así:

> *Rousseau (…) se presentó á nombre de la humanidad, ante los representantes de la república literaria y filosófica, protegido únicamente por sus talentos y por su famosa divisa "Vitam impendere vero",[17] y dirijiendose á la vez á estos y á los ministros del altar, aquel padre de la filantropía esclamaba:[18]*

Sin embargo, la larga cita entrecomillada que sigue no fue extraída de ese documento ni del de la *Desigualdad,* ni de ninguno de los escritos políticos de Rousseau.[19].

Cierto es que el contenido es coherente con el pensamiento roussoniano, pero no con su estilo que es más argumentativo que exhortativo. He aquí algunos extractos:

---

[13] *Idem,* p. 8. Efectivamente, Luis XIV creó la Academia Francesa en 1635.
[14] *Idem,* p. 9.
[15] *Idem,* p. 10.
[16] *Idem,* p. 11.
[17] Consagrar la vida a la búsqueda de la verdad.
[18] *Discurso,* pp. 13-14.
[19] Cotejamos la cita con los textos originales en francés: *Rousseau. Écrits politiques*. Librairie Générale Française, Paris, 1992.

Deteneos filósofos y sacerdotes: no prosigáis con el empeño que habéis manifestado por espacio de muchos siglos en pervertir o aniquilar la razón humana.

Abandonad para siempre la discusión de las innumerables cuestiones absurdas o ridículas, por medio de las cuales habéis logrado extraviar enteramente el entendimiento de la raza creada para pensar.

Cesad de suministrar armas a los usurpadores de nuestra soberanía.

Yo os acuso pretendidos preceptores del género humano; vosotros sois los verdaderos autores del envilecimiento de mis hermanos (…).

La ciencia que instruye es un don celestial; pero la ciencia que nos engaña es más perniciosa que la ignorancia.[20]

El *Discurso* subraya a continuación el punto que constituyó la ruptura entre la mayoría de los ilustrados y Rousseau. Los primeros despreciaban el sentido profundo de la democracia y exageraban sus desórdenes. Para ellos el pueblo era un "monstruo que se necesitaba encadenar para impedirle que se destrozara a sí mismo".[21]

Por el contrario, Rousseau reconoce en el pueblo virtudes que la aristocracia intelectual ha perdido y cree firmemente en la necesidad de impartir una educación igual a todos los miembros de la sociedad porque sin esta igualdad la libertad es imposible.[22]

En síntesis, los detractores de Rousseau no habían comprendido que su crítica se dirigía a la sed de fama y a la pasión por la gloria que posibilita la unión entre tiranos y sabios, en otras palabras, se dirigía a la corrupción de los sabios y a la pérdida generalizada de las virtudes ciudadanas.[23]

Es ésta igualmente la razón de que la libertad de imprenta tenga poderosos enemigos: "Todos los que mandan, todos los sectarios de los sistemas dominantes deben aborrecerla".[24]

Para los autores del *Discurso*, la publicación del *Emilio* marca un parteaguas.[25]

Hasta entonces "el lujo, las artes y las ciencias pertenecían a las clases privilegiadas y los sabios de aquella época no descuidaban en inculcar que la educación de la plebe debía permanecer muy diferente a la de los decentes".[26]

Este razonamiento socavaba los fundamentos de la igualdad y la libertad. En efecto:

"¿Cómo evitaremos que (la plebe) cuyo entendimiento debe permanecer extremadamente obtuso, no sea al fin el juguete de las clases cuyo entendimiento ha sido ejercitado durante toda la vida?".[27]

---

[20] *Discurso,* pp. 13-14.
[21] *Idem,* p. 16.
[22] Idem, p. 17.
[23] Idem, pp. 7-8.
[24] Idem, p. 18.
[25] Idem, p. 19.
[26] Idem, p. 20.
[27] Idem, p. 21.

Pero finalmente, ha habido rectificación y se presencia una revolución universal:

> *(…) la especie humana debe darse la enhorabuena de que nuestro siglo haya tachado, como otros tantos errores, algunos de los principios llamados fundamentales en la civilización que se había conocido hasta la gran revolución.*[28]

En las páginas siguientes se exponen como muestra de ella la existencia de la república norteamericana –una gran democracia donde reina la igualdad-; los logros de la Revolución Francesa; el sistema general de educación planteado por el inmortal Pestalozzi[29] y por último, la profusión de los escritos periódicos –que se ocupan de "discutir y propagar los principios de una regeneración social dirigida á consolidar la igualdad de derechos y el poder de las masas (…)".[30]

> *Terminaré aquí mis reflexiones generales sobre el influjo de la literatura en la organización de las sociedades. Me basta haber probado, que si hasta la presente regeneración, una falsa sabiduría, estancada en unos pocos aduladores, ha sido las más veces ausiliar y compañera del despotismo, del lujo, de las ominosas distinciones, y de todos los escesos de la corrupción, la especie humana ha alcanzado en fin una época en que una verdadera filosofía, generalizada en grado de poder llamarse democrática, se ocupa únicamente en investigar y perfeccionar los medios de infundir a todos los individuos que componen las grandes masas humanas, una igualdad de entendimiento que los ponga en estado de aprovechar y defender la igualdad política que les brindan las innumerables revoluciones que pasan a nuestra vista.*[31]

2.1.2. Segunda parte

El inicio de esta segunda parte reitera que no se podrá lograr la igualdad política si no se trabaja para alcanzar la igualdad intelectual. Y ésta es precisamente la misión del *Plan General de Instrucción Pública* de 1826 y de la Junta Directiva de Estudios que dirige todo lo concerniente a la educación en el estado de Jalisco.

Esta Junta tiene tres obligaciones fundamentales. La primera es "enseñar en toda su estensión los ramos de los conocimientos humanos que se han encargado a cada uno de sus individuos"; la segunda consiste en "publicar ó formar" las obras elementales en

[28] *Idem,* p. 22.
[29] Más adelante nos detendremos en la propuesta de Pestalozzi.
[30] *Idem,* pp. 22-23.
[31] *Idem,* p. 24.

idioma castellano y la tercera es "reglamentar todas las clases de enseñanza, en toda la estensión del estado y promover su mejora "siguiendo el espíritu del siglo y los progresos del entendimiento humano".[32]

A continuación Lissaute describe los ramos que componen la enseñanza del Instituto. El primero abarca las matemáticas puras en toda su extensión, la geometría práctica, la física general y la geografía. Son los conocimientos que proporcionan *métodos esactos de analizar*. El argumento central de este ramo consiste en afirmar que "las sociedades son deudoras á esta base de todos los conocimientos, de los principios esenciales de su prosperidad; esto es, de su industria y de la rectitud de las especulaciones del entendimiento, sin la cual no puede ecsistir una sana moral".[33]

El segundo ramo se ocupa de las ciencias naturales, "compañeras inseparables de las ciencias exactas". La botánica, la química y mineralogía, por una parte, y la anatomía, la cirugía y la medicina por la otra. Todos estos ramos tienen en común la observación de lo existente y condensan "los descubrimientos acumulados por espacio de tres mil años en los fenómenos de la naturaleza".[34]

Las ciencias morales y políticas que constituyen el tercer ramo de conocimientos tienen una importancia capital.

> *Cuando los derechos de los pueblos están usurpados, los pretendidos profesores de tales ciencias no enseñan más que un tejido de absurdos, que por lo regular remata en un ridículo elogio del goze apasible de la esclavitud: en estado de cosas, los preceptores de las demás ciencias, que miran por su seguridad, sólo se ocupan en el ecsamen de cuestiones que pueden distraer a los cortesanos, cuidándose mucho de no pretender a mejorar la suerte del pueblo, por el temor de alarmar a los tiranos. Cuando por el contrario el pueblo está en el goze de su soberanía, las ciencias morales y políticas son el evangelio de los derechos del hombre, y su estado le enseña a apreciar y defender las ventajas de la independencia y de la libertad.*[35]

En este ramo se encuentran el derecho natural, político, civil y constitucional; la moral y las instituciones eclesiásticas.[36]

El *Discurso* dedica la siguiente página y media a lamentar que la economía política no hubiera podido ser enseñada en los primeros tres años de vida del Instituto, ausencia que ha acarreado "funestas consecuencias":

---

[32] *Idem,* p. 25. El entrecomillado se encuentra en el texto original.
[33] *Idem,* p. 28.
[34] *Idem,* p. 28.
[35] *Idem,* p. 30.
[36] *Ibídem*.

Me atrevo a decir que, después de las ciencias exactas, ésta era la que más importaba plantear inmediatamente (…) porque si se hubiera enseñado dicha ciencia por un profesor dotado de alguna filosofía, el horrible caos, llamado sistema de hacienda del estado, se hubiera despejado.[37]

Esta ciencia habría podido ayudar a que el estado fuera capaz de sostener los gastos de su administración pública y tuviera los fondos necesarios para fomentar la industria, mejorar las comunicaciones y enfrentar el problema de las fincas en manos muertas (tanto civiles como eclesiásticas). La economía política es indispensable para ilustrar a los ciudadanos sobre sus verdaderos intereses y para "preparar á los legisladores las vías de la reforma".[38]

El cuarto ramo de saberes se dedica a las bellas letras cuyo cultivo aporta claridad y concisión al mismo tiempo que energía, elegancia y "lo grandioso de las imágenes bajo cuyo aspecto se debe presentar la verdad".[39] Para Lissaute el ejemplo por excelencia es Voltaire, a la vez gran filósofo y "uno de los más grandes poetas que hayan ilustrado las bellas letras". Su ejemplo demuestra que el estudio de las ciencias debe estar íntimamente unido al cultivo de las bellas letras.

> *En nuestro Instituto esta clase está fundada con miras más estensas, supuesto que debemos hacerla marchar de frente con el estudio de las principales lenguas vivas y el de la gramática general que debe enseñar la filosofía de todos los idiomas.*[40]

El último ramo de conocimientos incluido en el Instituto es el de las bellas artes.

Lissaute especifica que en tanto el Instituto está destinado únicamente a "los grandes objetos de utilidad pública", en este quinto ramo sólo se admitieron los conocimientos "necesarios para la aplicación de las ciencias á la industria", es decir, aquellos que tienen por base el dibujo.

Esta segunda parte termina con reflexiones generales sobre:

a. la interdependencia de los conocimientos que imparte el Instituto, todos encaminados a cultivar el entendimiento humano con los principios de las artes.
b. los grandes cambios que debería provocar su enseñanza con el paso de los años, en contraste con "el desgraciado estado en que yacen los pocos ramos de industria" existentes.
c. la necesidad de multiplicar las fuerzas mecánicas y de utilizar los descubrimientos físicos y químicos.

[37] *Idem,* pp. 30-31.
[38] *Idem,* pp. 31-32.
[39] *Idem,* p. 32.
[40] *Idem,* p. 34.

d. la correspondencia que debe existir entre las facultades morales y las fuerzas físicas de todo ser humano, lo cual equivale a afirmar que nadie en el estado debería vivir exclusivamente de un trabajo físico, porque eso es embrutecedor e implica la pérdida de la libertad. Así, el Instituto no debe limitarse a trabajar en los límites del recinto del edificio. Para que sea posible hablar de adelantos del entendimiento humano, La Junta Directora de Estudios debe vigilar que en todos los puntos del estado todos los encargados de la educación cumplan con su sagrada obligación.[41] Se reitera la máxima de que "sin igualdad de educación no ecsiste libertad ni igualdad alguna" y que, por lo tanto, es imprescindible promover y perfeccionar la educación de masas.

Para acercarse a esta meta, era imperioso que el Instituto contara con las instalaciones y los elementos necesarios: un laboratorio químico, instrumentos para demostración y aplicación, departamento de modelos reducidos de máquinas y una buena biblioteca.

También era urgente que se formaran los profesores capaces de formar ciudadanos:

> *Unos seres casi puramente maquinales pudieran enseñar á leer y á escribir, pero ¿en donde hallaremos mil hombres á la vez patriotas y filósofos en grado de consagrar su ecsistencia a predicar la razón en medio de nuestros campos habitados por la ignorancia y la miseria? Es imposible conseguirlo si no se ofrece algún premio capaz de alentar á los que deben hacer tan inmensos sacrificios.*[42]

Igualmente importante es que el Instituto cumpla con la meta de promover la publicación de las obras elementales, pues "(…) la imprenta y los libros (son) las fuerzas creadoras y conservadoras de nuestra libertad".[43]

Por otra parte, la instrucción de la juventud debe también otorgar un lugar especial en sus preocupaciones a poner en práctica la ley que "ordena la igualdad de educación en los dos secsos". El fanatismo y la barbarie que hemos heredado de los españoles dan por resultado "la degradación de la mas hermosa y la mas sensible mitad de nuestra especie. Nada hemos hecho á favor de las mujeres y urge hacer desaparecer esta funesta anomalía".[44]

El último punto que aborda Lissaute es una exhortación para homenajear a Prisciliano Sánchez, primer gobernador constitucional del estado de Jalisco y pieza clave de la promulgación del Plan General de Instrucción Pública que dio nacimiento al Instituto.[45]

---

[41] *Idem,* pp. 37-38.

[42] *Idem,* p. 41. Esta argumentación es sorprendentemente cercana a la utilizada por Joseph Lakanal en el *Rapport sur l'établissement des écoles* normales en 1795. Ver Bronislaw Baczko. *Une éducation pour la démocratie. Texts et projets de l'époque révolutionnaire*. Garnier Frères, Paris, 1982, pp. 479-480.

[43] *Ibidem*.

[44] *Idem,* p. 44.

[45] *Idem,* pp. 45-46.

2.2 La advertencia:

Hemos visto que la intención explícita de este texto preliminar es desarrollar ideas incluidas en el cuerpo del *Discurso*. En realidad, puede decirse que se trata de una única idea y es la que gira alrededor del sistema de educación de Pestalozzi, propuesto como el sistema que ofrece mayores bondades para educar a la juventud.

Tratando de evitar que se piense que se trata sólo de una opinión personal y para apuntalar la máxima de que es imprescindible que toda la población reciba educación si se quiere lograr una verdadera república gobernada por una verdadera democracia, Lissaute se apoya en el periódico del Instituto de Industria de New Harmony, el *Disseminator*, publicado por W. Maclure, "filántropo bien conocido en el universo ilustrado por haber consagrado su gran fortuna á la erección de varios establecimientos de educación".[46]

La investigación documental y la triangulación de fuentes permitieron saber que William Maclure (1763-1840) era un naturalista y geólogo, formado en Filadelfia, que durante 20 años había sido presidente de la Academia de Ciencias Naturales de esa misma ciudad,[47] había viajado por Europa y acabó por establecerse un tiempo en New Harmony, Indiana.[48] Es muy significativo que Maclure se haya instalado precisamente en New Harmony, población creada en 1825 por Robert Owen, uno de lo socialistas utópicos más importantes del siglo XIX. En 1828 el proyecto cooperativista de Owen ya había fracasado y éste había regresado a Reino Unido, de donde era originario[49]. Pero sin duda, una parte de la comunidad permaneció en el lugar y perseveró en encarnar los ideales utópicos.

Parece indudable que Maclure compartía los ideales de Owen y confiaba en que la pedagogía de Pestalozzi sería el medio para acercarse a ellos. Años antes había entrado en contacto con Phiquepal d'Arusmont y con Marie Duclos Fretageot quienes habían abierto escuelas pestalozzianas en París. Ambos llegaron tiempo después a New Harmony.[50]

---

[46] *Advertencia,* p. IV.

[47] Williams, David H. *The American almanac and respository of useful knowledge for the year 1841*. Boston, edición del autor, p. 296. Disponible en http://www.archive.org/stream/americanalmanacr1841bost#page/n9/mode/2up

[48] Doskey, John S. *The European journals of William Maclure*. Philadelphia, American Philosophical Society, 1988, p. XLIV. Disponible en http://books.google.com.mx/books?id=VwMNAAAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=The+european+journals+of+william+maclure&hl=es&ei=emicTpiGC-6DsgL2zeziBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false

[49] *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 7. Aguilar, Madrid, 1975, p. 540.

[50] Indiana Historical Society - Manuscripts and Archives Department. New Harmony Collection, 1814-1884. Disponible en http://www.indianahistory.org/our-collections/collection-guides/new-harmony-collection-1814-1884.pdf

Maclure publicó en esa ciudad, a partir del 16 de enero de 1828, *The Disseminator of Useful Knowledge,* la fuente en que se basa Lissaute. Era una publicación bimestral y tenía dos lemas "la ignorancia es la causa mas fructífera de la miseria humana" y "el que hace su mejor esfuerzo, aunque sea poco, siempre se distingue del que no hace nada".[51]

Antes de revisar en detalle lo que Lissaute extrajo de este periódico en relación a la propuesta pedagógica de Pestalozzi, es necesario especificar que parece verosímil que Lissaute haya conocido personalmente a Maclure, pues éste, por razones de salud, dejó los Estados Unidos y se retiró a vivir a México, cerca de la capital del país, donde murió en 1840.[52]

La *Advertencia* reproduce fragmentos textuales de páginas del *Disseminator*, o al menos así lo hacen pensar las comillas que inician y terminan los párrafos. A continuación presentamos una síntesis de las ideas principales para, en un segundo momento, problematizar y dilucidar las relaciones tanto entre Rousseau -basamento clave del cuerpo del *Discurso* que analizamos antes- y Pestalozzi como entre éste último y la enseñanza superior que se proponía el Instituto de Ciencias del estado de Jalisco.

2.2.1. La versión norteamericana de la pedagogía de Pestalozzi

Maclure enfatiza las virtudes del sistema natural de educación de Pestalozzi en oposición con el "antiguo y artificial sistema de educación" que sometía a la juventud al encarcelamiento a lo largo de cinco o seis horas diarias y a los continuos castigos y reprensiones que daban como resultado el que los jóvenes aborrecieran el estudio y el que, al salir del encierro, se dedicaran con desenfreno y exasperación a dañar a las personas de más edad y cuanto encontraban a su paso. El resultado último y más lamentable es el fortalecimiento de las "pasiones maléficas" (la pérfida venganza, la crueldad) de los jóvenes, el incremento de males y crímenes y la desmoralización de la sociedad.[53]

En cambio el sistema natural y racional de Pestalozzi, tal como lo observó Maclure a lo largo de siete veranos pasados en Iverdun, se basa en tener siempre ocupados a los alumnos en "cosas de utilidad incontestable" pero siempre cuidando que no pasen más de una hora en una misma labor, que estén siempre acompañados de un profesor que excluya el recurso del temor, de las amenazas y de los castigos, que sus juegos y recreos

[51] Wilson, William E. The angel and the serpent: the story of New Harmony. Bloomington, Indiana University Press, 1984, p. 183. Disponible en http://books.google.com.mx/books?id=SlKbSuBQL-AC&pg=PA2&lpg=PA2&dq=The+angel+and+the+serpent:++the+story+of+new+harmony.&source=bl&ots=BZMRJ-nIPn&sig=dbz0PKsrDo698GQMa2wpdOxHtsM&hl=es&ei=PmacTt2TAbOnsAK0mITaBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=10&ved=0CGEQ6AEwCTgU#v=onepage&q=The%20angel%20and%20the%20serpent%3A%20%20the%20story%20of%20new%20harmony.&f=false

[52] *Ibídem*.

[53] *Advertencia,* pp. IV y V.

sean tantos otros medios de instrucción. Todos los trabajos intelectuales se refuerzan con sensaciones agradables, razón por la cual los alumnos miran al estudio como la más agradable diversión. Se logra formar así personas de los dos sexos amables y de costumbres irreprensibles que desempeñan funciones útiles a la sociedad.[54]

Maclure reconoce que "la gran dificultad para plantear este método proviene de la de encontrar preceptores que quieran sacrificar sus propios hábitos en beneficio de futuras generaciones. Los que intentan propagar el sistema deben cifrar su ambición toda en el placer de formar seres inteligentes y felices".[55]

Para Maclure, es indudable que las naciones deben preocuparse por dar una buena educación a sus ciudadanos: "La locura de los gobiernos libres que descuidan la educación solo puede compararse á la de un insensato arquitecto que pretendiese construir un edificio sin cimientos".[56]

Es igualmente absurdo que el sistema antiguo haya enseñando "las ideas complejas antes que las simples de que se componen aquellas". Por el contrario, Pestalozzi procede siempre según el "orden natural" y se guía por dos principios fundamentales: "no hablar jamás á los discípulos de lo que no pueden comprender y proporcionar siempre la cantidad de lo que se les enseña a la capacidad de su entendimiento".[57]

La *Advertencia* cierra en este punto los testimonios de Maclure pero, en el afán de no dejar dudas sobre la confiabilidad de lo expuesto, añade la transcripción de partes de un artículo –del que no incluye el nombre del autor- que alaba la labor desarrollada por Maclure y que, en principio, pudo haber aparecido en el mismo *Disseminator*.

De acuerdo con esta fuente, Maclure había creado en New Harmony un Instituto dedicado a la "instrucción de las clases productivas". El establecimiento contaba con un gabinete de física, un observatorio astronómico y de toda clase de instrumentos de matemáticas. Se admitía en él "á jóvenes de los dos secsos, de edad de más de quince años sin exigirles retribución alguna, ni por su instrucción ni por el alojamiento, vestuario, comida, etc".[58] La descripción de las actividades de los jóvenes coincide con la que el mismo Maclure hizo de Iverdun. Pero el artículo aporta un elemento nuevo: los alumnos alternan trabajo propiamente dicho (siete horas) y estudio (cinco horas). "El principio fundamental de esta institución es que los alumnos deben ganar en las siete horas que trabajan lo bastante para costear ellos mismos su instrucción, vestuario, comida y demás gastos de educación".[59]

[54] *Idem,* pp. VI y VII.
[55] *Idem,* p. VIII.
[56] *Idem,* p. IX.
[57] *Idem,* p. X.
[58] *Idem,* p. XI.
[59] *Idem,* p. XII.

Lissaute confía en la elocuencia de los fragmentos copiados y procede a afirmar que el sistema de Pestalozzi ofrece dos grandes beneficios. El primero consiste en la "gran ventaja moral que produce una educación calculada de modo á que la vida social sea una continuación de la vida infantil". El segundo beneficio "es que una vez planteada, la educación nacional puede estenderse cuanto se quiera, sin ocasionar ningún gasto directo".[60]

El último punto tratado da pie para que Lissaute remache las negras consecuencias de la ausencia de conocimientos de economía política en el país. La administración pública se empeña en dos disparates: "vende la casa para tener con qué administrar la casa" y, por otra parte, cree que "al no tener riqueza es preciso esperar que la tengamos para tomar las providencias que deben crearla". Y la lógica es la misma cuando se trata de milicias y de educación, lo cual "presagia la agonía de nuestra libertad".[61]

Es absurdo, afirma Lissaute, que se permita el aumento de posesiones de manos muertas y es ineludible la obligación que tiene la sociedad de costear la educación de la juventud. Aunque no está explícitamente dicho, es patente que el sistema de Pestalozzi permitiría a la nueva nación cumplir con su obligación de educar y al mismo tiempo haría caer por tierra los dos *disparates* que entrampaban la administración pública:

> *(…) nuestra municipalidad no tiene fondos para darnos agua, para hacer desaparecer los miserables petates con que están techadas nuestras plazas públicas ni para plantear las veinte escuelas que son objeto de primera necesidad en el estado actual de nuestra población.*
>
> *Todo cuanto la administración de una nación libre pueda alegar para disculparse de no haber suministrado á la juventud todos los medios de adquirir una educación verdaderamente nacional se refuta con la siguiente serie de proposiciones evidentes: sin libertad no hay sociedad; sin igualdad no puede haber libertad; sin igualdad en la educación no ecsiste igualdad alguna; y de todas ellas se infiere que en faltando la igualdad de educación falta la libertad y falta la sociedad.*[62]

Lissaute introduce la diferencia entre *educación* –a la que toca todo lo que sirve para formar al hombre independientemente de la profesión que elija- y la "instrucción" –que abarca los conocimientos peculiares de la profesión en cuestión-[63] y concluye que hay "una educación independiente del grado determinado de los conocimientos científicos: aquella que constituye la igualdad social y la que debe instituirse á toda prisa so pena de malograr la coyuntura que se nos ha ofrecido de formar una sociedad".[64]

[60] *Idem*, p. XII.
[61] *Idem*, p. XIII.
[62] *Idem*, p. XIV.
[63] *Idem*, p. XV.
[64] *Idem*, p. XVI.

El último punto abordado en la *Advertencia* concierne la necesidad de ofrecer a los ciudadanos que pueden desempeñar las funciones de la enseñanza "alicientes capaces de escitarlos á hacer los inmensos sacrificios que ecsige esta profesión". Pero no se trata de simples aumentos de sueldo, se trata de respeto y estima por la labor que desempeñan, se trata de que los maestros gocen de la consideración pública.

Asevera Lissaute que a nadie le agrada el título de "maestro de escuela", cargado de la "barbarie peninsular". Si el nombre es lo que repugna, agrega, "tengamos muchos profesores, preceptores del sistema de Lancaster" y, sobre todo, muchos "directores de instituciones pestalozzianas" y que todos estos ciudadanos "(…) tengan su puesto al lado de la primera autoridad del lugar".[65]

2.2.2. Problematización sobre la Advertencia

Como hemos visto, el pivote del conflicto entre Rousseau y el resto de los ilustrados franceses del siglo XVIII es el rechazo o la aceptación de la separación entre la aristocracia ilustrada y la plebe, el pueblo. Hemos visto igualmente que Lissaute se adhiere a Rousseau y sostiene que sin igualdad de educación es imposible la libertad y, por lo tanto, la república. Hay pues un programa político y social completo en esta concepción.

En la *Advertencia*, alrededor del eje central "igual educación para todos", entra en juego la propuesta pedagógica de Pestalozzi, pedagogo caracterizado por su preocupación por la educación del pueblo. Pero el lector tiene la impresión de que hay algo extraño en el paso de Rousseau a Pestalozzi, aparentemente desconectados histórica y pedagógicamente.

La operación historiográfica permitió descubrir vínculos poco presentes en las historias de la educación. Pestalozzi fue un ferviente admirador de Rousseau y de él tomó la preocupación por la educación del pueblo.[66] También los ideales de la Revolución Francesa dejaron una marca profunda en él.[67] Pero tal vez el indicio más claro de la impronta del pensamiento roussoniano en las preocupaciones pedagógicas de Pestalozzi es el hecho de que cuando nació su hijo, por una parte le puso el nombre de Rousseau, *Jacques*, y por la otra trató de educarlo siguiendo al pie de la letra los preceptos del *Emilio*.[68] Las biografías de Pestalozzi coinciden en señalar que su hijo sufrió las consecuencias y fue un joven desorientado y poco feliz.[69] Pero Pestalozzi fue

[65] *Idem,* p. XVII.

[66] Soëtard, Michel. "Johan Heinrich Pestalozzi (1746-1827)" en *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada*. Vol. XXIV, nº 1-2. París, UNESCO, Oficina Internacional de Educación, 1994, pp. 299-313, p. 300; Escobar, Edmundo. Estudio introductivo a *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos, Cartas sobre la educación de los niños y Libros de educación elemental (Prólogos)* de Juan Enrique Pestalozzi. Porrúa: México, 2003, pp. IX-XLVI, p. XV.

[67] Escobar, Edmundo. *Op. cit.,* p. XVII.

[68] Soëtard, Michel. *Op. cit.,* p. 301.

[69] *Ibídem,* p. 301.

tomando distancia de Rousseau y fue madurando una estrategia propia que, a la vez que mantenía la fe en la educación y la desconfianza en las maneras tradicionales de enseñar a los niños, iba estableciendo nuevos axiomas pedagógicos que provenían de la observación y de la experiencia.

Por otra parte, asombra encontrar a Pestalozzi como fundamento pedagógico del Instituto de Ciencias del estado de Jalisco, es decir, en la enseñanza superior. En principio, Pestalozzi es considerado un pedagogo de la infancia. Se recuerdan sus *Cartas a Gertrudis*, la máxima de educar con amor y no con temor, la de educar el espíritu (vida intelectual), el corazón (vida moral) y la mano (vida práctica), la de alternar juego y estudio. ¿Cuál sería la aportación de Pestalozzi a la enseñanza superior?

Nuestra hipótesis es que su inclusión en el Instituto tapatío está profundamente vinculada tanto con el ideal libertario en general como con el ideal utópico que hemos examinado líneas arriba. Significativamente ambos ideales tienen relación con el pensamiento de Rousseau. Si pudiéramos hacer una imagen, ésta tendría la forma de un rombo: De Rousseau saldrían dos líneas, una hacia Pestalozzi y otra hacia Owen y ambas se volverían a unir en la parte inferior en los proyectos de Maclure en New Harmony.

En efecto, los establecimientos educativos creados por Pestalozzi[70] tienen en común la preocupación por la educación de los más desfavorecidos socialmente a la vez que toman en cuenta los graves problemas de financiamiento que implicaba su mantenimiento. Estos dos factores hacen comprensible que Pestalozzi haya buscado integrar la esfera educativa y la esfera productiva, creando así la fórmula de una educación "autofinanciable" (con perdón por el anacronismo).

Por su parte Owen centraba sus proyectos en la creación de cooperativas de producción y de distribución que debían defender los intereses de los trabajadores instaurando un sistema económico alternativo al capitalista.

2.2.3 Colofón

En el Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco nunca más se volvió a hacer alusión a Pestalozzi como fundamento pedagógico. La idea de una educación autofinanciable sí reapareció en México en el siglo XIX, pero esa es otra historia que necesita su propio espacio.

Fuentes documentales

Fuentes primarias

• *Discurso pronunciado en la solemnidad del tercer aniversario de la apertura del Instituto de Jalisco por el ciudadano Pedro Lissaute, profesor de la primera sección en el mismo establecimiento*. Imprenta del Gobierno, Guadalajara. Biblioteca Pública del estado de Jalisco, Fondos Especiales, Miscelánea 224.

• *"*Ley General de Instrucción Pública de 1826*"* en *Colección de leyes y decretos de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco*. Congreso del estado de Jalisco, Guadalajara, 1981, Tomo II, pp. 266-275.

Bibliografía

• Baczko, Bronislaw. *Une éducation pour la démocratie. Texts et projets de l'époque révolutionnaire*. Garnier Frères, Paris, 1982.
• Cárdenas Castillo, Cristina. *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1999.
• *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 7. Aguilar, Madrid, 1975.
• Escobar, Edmundo. Estudio introductivo a *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos, Cartas sobre la educación de los niños y Libros de educación elemental (Prólogos)* de Juan Enrique Pestalozzi. Porrúa, México, 2003.
• Pérez Verdía, Luis. *Biografías, fray Antonio Alcalde, Prisciliano Sánchez*. Ediciones I.T.G, Guadalajara, 1952.
• Pestalozzi, Johan Heinrich. *El canto del cisne*. Laertes, Barcelona, 2003.
• Rousseau, Jean Jacques. *Écrits politiques*. Librairie Générale Française, Paris, 1992.
• Soëtard, Michel. "Johan Heinrich Pestalozzi (1746-1827)" en *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada*. Vol. XXIV, nº 1-2. UNESCO, Oficina Internacional de Educación, París,1994.
• Verger, Jacques. *Les universités au Moyen Âge*. Presses Universitaires de France, Paris, 1973.

Fuentes electrónicas

• Doskey, John S. *The European journals of William Maclure*. Philadelphia, American Philosophical Society, 1988. Disponible en http://books.google.com.mx/books?id=VwMNAAAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=The+european+journals+of+william+maclure&hl=es&ei=emicTpiGC-6DsgL2zeziBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false
• Indiana Historical Society - Manuscripts and Archives Department. New Harmony Collection, 1814-1884. Disponible en http://www.indianahistory.org/our-collections/collection-guides/new-harmony-collection-1814-1884.pdf
• Williams, David H. *The American almanac and respository of useful knowledge for the year 1841*. Boston, edición del autor. Disponible en http://www.archive.org/stream/americanalmanacr1841bost#page/n9/mode/2up
• Wilson, William E. *The angel and the serpent: the story of New Harmony*. Bloomington, Indiana University Press, 1984. Disponible en http://books.google.com.mx/books?id=SlKbSuBQL-

AC&pg=PA2&lpg=PA2&dq=The+angel+and+the+serpent:++the+story+of+new+harmony.&source=bl&ots=BZMRJ-nIPn&sig=dbz0PKsrDo698GQMa2wpdOxHtsM&hl=es&ei=PmacTt2TAbOnsAK0mITaBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=10&ved=0CGEQ6AEwCTgU#v=onepage&q=The%20angel%20and%20the%20serpent%3A%20%20the%20story%20of%20new%20harmony.&f=false

Alejandro Lipschutz: acerca de las enseñanzas de un sabio

Arauco Chihuailaf
Universidad París 8

Resumen

Alejandro Lipschutz fue un científico chileno de origen letón. Llegó al país en 1926 contratado por la Universidad de Concepción como profesor de Fisiología. Chile será su nueva y definitiva tierra.

Médico de formación, fue conocido y reconocido internacionalmente por sus trabajos de fisiología y de endocrinología. Fue un científico de amplios horizontes. Sobresalió por su gran curiosidad intelectual y su rigor ejemplar. Siempre tuvo la convicción de que junto con profundizar en el conocimiento científico de una sociedad, había que obrar para transformarla.

Paralelamente a sus trabajos de investigación en el ámbito médico, investigó desde 1935 sobre los pueblos indígenas. Sus trabajos en este dominio le valieron igualmente un reconocimiento internacional.

Palabras clave: ciencia, antropología, pueblos indígenas, derechos, tribu.

El hombre y su largo recorrido

Alejandro Lipschutz Friedman fue un chileno singular: por su personalidad, por su envergadura científica e intelectual, por su inalienable compromiso con los derechos de los pueblos. Actuó esencialmente en la primera mitad del siglo XX, pero su obra se proyecta incluso al primer tramo de este siglo XXI. Médico de formación, se dedicó fundamentalmente a la investigación en fisiología experimental. Desde 1935, sin embargo, realizó investigaciones en el terreno antropológico, más concretamente sobre los pueblos indígenas. Cabe preguntarse, ¿cuáles fueron las motivaciones que llevaron a este científico a la antropología y cuáles fueron algunos de sus principales planteamientos en relación a la realidad indígena? A estos puntos nos referiremos en estas páginas.

Antes de entrar a examinar sus ideas esenciales en cuanto a la temática indígena, corresponde presentar a esta figura de la ciencia y de la historia del pensamiento chileno. Hagámoslo, primero, con las palabras de un poeta y de un historiador. Cuando Alejandro Lipschutz cumplió ochenta años, Pablo Neruda lo homenajeó con certeras y bellas palabras:

El hombre más importante de mi país vive en una vieja casa que enfrenta la gran Cordillera… El más universal de los chilenos nació lejos de estas tierras, de estas gentes, de estas cordilleras. Pero nos ha enseñado más que millones de los que aquí nacieron: nos ha enseñado no sólo ciencia universal, método sistemático, disciplina de la inteligencia, devoción por la paz. Nos ha enseñado la verdad de nuestro origen mostrándonos el camino nacional de la conciencia. Y su sabiduría nos revela que la exactitud, la plenitud y la pasión pueden convivir con la justicia y la alegría (Prólogo, Lipschutz, 1975: 11, 12).

Por su parte, Alvaro Jara dijo: Me honra sí, de manera muy especial… hablar de la vida de un hombre que la ha consumido dentro del laboratorio, pero sin estar encerrado ni cegado por él, hablar de un investigador absolutamente hijo de su tiempo, vuelto hacia su época y hacia la realidad, mirándola lleno de inquietud intelectual, buscando siempre la explicación del hombre, tratando siempre de encontrar las mejores raíces de la humanidad (A. Jara, en Nuñez de Pineda y Bascuñan, 1992: 211).

Efectivamente, Lipschutz nació muy lejos de Chile, en Riga, Letonia, el 29 de agosto de 1883. Llegó a tierra chilena, que será definitivamente la suya, en 1926. Siendo profesor en la Universidad de Dorpat, Estonia, aceptó el contrato que le propuso la Universidad de Concepción para dirigir el departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la que llegó a ser decano. Trabajó allí desde 1926 a 1936. Pese a su destacada labor no se le renovó contrato. Tal vez por problemas presupuestarios[1] y también, posiblemente, porque: "Las Universidades chilenas en esa época, y casi hasta los comienzos de la Segunda Guerra Mundial –a pesar de tener casi un siglo de existencia-, no lograron convertirse, realmente, en centros de investigación científica"; ésta se desarrolla esencialmente "en torno a los museos y a las sociedades científicas" (Berdichewsky, 2004: 50 y 82). Desprovisto de contrato en la Universidad que lo había traido al país, Lipschutz se trasladó a Santiago en 1937, con la ayuda de Eduardo Cruz-Coke Labasse (1899-1974)[2], para dirigir el Instituto de Medicina Experimental que dependía de la Dirección General de Sanidad.

En su largo y rico recorrido por las sendas de la investigación y de la enseñanza en variadas geografías: Suiza, Alemania, Austria, Estonia, América latina, se armó además con el uso de diferentes idiomas (alemán, letón, ruso, francés, inglés, español, latín y

[1] Según uno de los discípulos de Lipschutz se trató de un problema de presupuesto derivado de la crisis económica. Esto habría originado diferencias entre Lipchutz y Enrique Molina Garmendia (1871-1964), rector de la Universidad. Citado en Hernán Concha-Quezada, "José Joaquín Izquierdo y Alejandro Lipschutz: dos 'mercaderes de luz' en América Latina" (2007). Internet, julio 2011.

[2] Médico, profesor de Química Fisiológica y Patológica, Ministro de Salubridad (1937-1938).

conocimientos de griego) y se enriqueció con el conocimiento de los hombres, desde los campesinos de Europa oriental hasta los pueblos indígenas de Latinoamérica.

Su cultura universal, su gran curiosidad intelectual, lo llevaron a incursionar igualmente en la filosofía y la sociología. Cultivó su gusto por la literatura y en especial la poesía. Fue lector de Lucrecio (99-93 antes de J.C.), de Maiakovski cuya obra admiró, Neruda, Sebastián Quepul Quintremil (Poemas mapuches, 1966), entre otros.

"Encontrar las mejores raíces de la humanidad" fue uno de sus objetivos como investigador. Objetivo siempre vigente, pero si el camino para alcanzarlo hoy no es obvio, lo era aún menos en el Chile de los primeros decenios del siglo XX cuyo ambiente político y social no se distinguía por su sosiego. Se levantaban voces críticas para denunciar las fragilidades del país. El escritor y cronista Joaquín Edwards Bello, por ejemplo, escribía en 1924: "Chile es un país en formación, simple experimento hasta la fecha, como todas las naciones de nuestra América… La ley, como la moda y hasta el pensamiento, se calca de Europa sin modificaciones" (2008: 288, 293). El poeta Vicente Huidobro, escribió de modo más incisivo en 1925: "¿Qué sabios ha tenido Chile? ¿Qué teoría científica se debe a un chileno? ¿Qué teoría filosófica ha nacido en Chile?" (en M. Góngora, 1981: 114). Estas críticas prolongaban las denuncias que con ocasión del Centenario señalaban los problemas del país en sus diferentes ámbitos: económicos, sociales, políticos. Salvador Allende apuntó en 1939: "Chile, al igual que la mayoría de los demás países sudamericanos, ha vivido a merced del coloniaje económico y cultural que ha obstaculizado el progreso social y el desarrollo de nuestras riquezas naturales" (Allende1988: 104). Entre 1940 y 1953 el ingreso nacional en términos reales fue de 40%, lo que significó un aumento de 60 % para la clase alta, de 46 % para la clase media y de 7 % para los trabajadores (A. Jocelyn-Holt, 2001: 41). Las contradicciones históricas del desarrollo del país serán examinadas sin concesiones en el "Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile" de Julio César Jobet publicado en 1955. Este libro vino a sacudir la producción historiográfica conservadora que hasta entonces había exaltado –como lo dijera Guillermo Feliú Cruz- la historia de las "familias patricias"[3].

En ese marco económico, social y cultural, los pueblos indígenas no eran sujetos del discurso histórico y político. Nada de extraño en esto pues eran considerados atrasados, dominados por una mentalidad indispuesta a la abstracción[4], "inclinados al alcoholismo, al robo y a la violencia"[5].

---

[3] El historiador G. Feliú Cruz autor del Prólogo, lo califica como un libro de « marcado carácter polémico », una crítica acerba del régimen liberal que ha gobernado el país. « Se le hará –escribió- por los sectores conservadores, políticos y económicos, cuanto se pueda por ignorarla y silenciarla, de acuerdo con la táctica de esa escuela ». El vaticinio fue certero, el libro conoció solamente una edición en Chile: 1955.

[4] Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía histórica de Chile,* cuya primera edición data de 1948.

[5] Alberto Cabero (diputado, senador y ministro), 1940, cit. en Ariel Peralta, *Idea de Chile,* Ediciones Universidad de Concepción, 1933, p. 122.

En este país de marcadas contradicciones sociales se abrió paso la obra de Alejandro Lipschutz que fue pionera en el análisis, en la denuncia de la situación de los pueblos indígenas y, en particular, de fueguinos y mapuches.

La ciencia como ciencia del hombre en su totalidad

Su obra científica fue notable. Refiriéndose a ella el Dr. Rigoberto Iglesias, señaló: "Publicó veintiún libros, en más de sesenta años de impresionante actividad científica experimental en fisiología, endocrinología y tumores. Superó las 500 publicaciones biológicas en unas 80 revistas profesionales de más de diez países" (en B. Berdichewsky, 2004: 41). Con tan nutrido trabajo en el campo de la medicina experimental, fue internacionalmente reconocido por sus pares: Académico de la Universidad de Madrid, miembro Honorario de la Royal Society of Medicine de Londres, por ejemplo. Su libro *Por qué morimos* fue traducido a más de veinte idiomas. Tuvo intercambio epistolar con Iván Pavlov (1849-1936), Sigmund Freud (1856-1939), Albert Schweitzer (1875-1965), a quienes consagró su libro *Tres médicos contemporáneos* (1958) y "cuya excelsa obra me había procurado –dice en el Prólogo de este libro- tanta alegría en las distintas fases de mi vida". Y agrega: "He gozado mucho al acudir a estos recuerdos. Cada una de las conferencias, cada una de las cartas, como también la mayoría de las citas, marcan momentos importantes en mi propia vida espiritual" (Lipschutz 1958: 11). Justamente, esa obra nos muestra que habiendo consagrado buena parte de su vida a la ciencia experimental, no se desentendió de la dimensión humana de una obra científica así como de su alcance histórico y filosófico. Este punto, que se vincula a su concepción de la ciencia, nos parece fundamental para tratar de comprender las motivaciones de Lipschutz por el estudio de los pueblos indígenas. Del libro mencionado se desprenden tres ideas esenciales relativas a la concepción y consideración que este científico hace de la ciencia:

1. Inexistencia del organismo y del individuo aislado

Los trabajos de Pavlov marcan un hito en el campo de la fisiología de su tiempo al sostener que el estudio de las glándulas digestivas forman parte del organismo como un todo y no se desligan del ambiente externo, es decir, no existe el organismo aislado de su ambiente social. Al respecto, Lipschutz subraya: si los individuos, históricamente, son parte de la colectividad humana, "toda la integración del organismo individual se realiza en el marco de la colectividad, a través y por fuerza de ella. Se ha acabado aquel concepto fisiológico que partía de la vaga noción de un individuo aislado" (p. 30).

Pavlov es igualmente el científico de la reconcentración que consiste en la reunión de lo que estaba disperso, personas o cosas y en ensimismarse: identificarse con su obra. Para Lipschutz, "Es la función social del sabio, la de reconcentrar". La humanidad busca salir "del caos de las cosas esparcidas" para no perecer; y para alcanzar este objetivo fundamental, el sabio es uno de los instrumentos (p. 51). La idea de Pavlov de

reconcentración se vincula también con su preocupación por el hombre. Pensaba que la "ciencia natural" podría evitar a la humanidad situaciones ignominiosas. Esta concepción de Pavlov de reconcentración, de una ciencia al servicio del hombre fue también la de Lipschutz. Éste cumplió, a su vez, con la "función social del sabio": vincular lo disperso. Y va más allá al destacar el aporte científico de Pavlov:

> *Queda incólume también otra verdad: la obra científica, o teórica, no es sólo para interpretar el mundo sino también para conquistarlo – cambiándolo y adaptándolo a las necesidades del hombre. La obra científica, como todo el pensamiento humano, está íntimamente entrelazada con la práctica humana; de ella nace y para ella se hace. Pavlov siempre estaba consciente de esta inmensa verdad (p. 55).*

De la obra de Freud se desprende igualmente la idea de unidad de las partes: la psique como un Todo, un "organismo anímico" que resulta de un equilibrio dinámico de todas las partes del inconsciente y del consciente" (p. 83). El individuo aislado, "suelto" –dice Lipschutz- es una abstracción, admisible solamente para "fines analíticos en anatomía, fisiología, patología y aún psicología" (p. 100). Cita los versos de Angel Silesius, del XVII[6], que se inscriben en la idea de "Unidad de todas las cosas":

Yo sé que sin mí
Dios no puede vivir
Ni por un momento;
Si a mí se me destruye
El tiene que expirar su ánimo. (p. 133)

2. Interpretar y cambiar el mundo

Por su parte, Schweitzer consideró en sus reflexiones al hombre en su totalidad. Es lo que podemos deducir cuando se refiere al significado de la máquina en la marcha del mundo moderno. Esta transformó "el artesano libre de antaño en un obrero encadenado". Y en 1923 escribió: "A la falta de libertad se asocia el exceso de trabajo. Desde dos a tres generaciones un gran número de individuos viven como obreros y ya no más como hombres. El trabajo perdió el valor espiritual y moral… Nuestra sociedad ya no acuerda valor y dignidad de hombre a todos los seres humanos" (p.189). "Es la miseria del mundo capitalista" comentó Lipschutz, para luego subrayar que "la fuerza de Schweitzer para nosotros sus contemporáneos,

[6] Angelus Silesius (1624-1677), poeta nacido en Silesia alemana, hoy parte de Polonia. En 1661 fue ordenado sacerdote.

reside en su Voluntad ética, en su voluntad de cambiar el mundo, y no sólo de interpretarlo" (p.193)[7].

3. El obrar, la ciencia y el saber

Lipschutz comienza la segunda parte de su libro refiriéndose a Francis Bacon bajo cuyo signo se inscribe su "Tres médicos contemporáneos". Según el autor inglés del siglo XVII, el saber nace en el proceso del obrar, la ciencia emana del obrar; se llega a la teoría partiendo de la práctica. La práctica y la teoría se interpenetran, llegando así a ser la "misma cosa" (p. 203). En consonancia con esta idea, para Lipschutz "la llave para la comprensión de toda la historia de la sociedad humana, e incluso de la ciencia, está en la historia del trabajo humano" (p. 222).

En suma, "Tres médicos contemporáneos" nos muestra la concepción de Lipschutz: el compromiso de la ciencia con el hombre. Esto contribuyó, a nuestro parecer, a su motivación por el estudio de los pueblos indígenas. Pero hay también otros componentes que entran en juego: el compromiso del investigador con su objeto de estudio, su vivencia política: participó en la revolución rusa de 1905[8]. Luego de esa participación estudió, por iniciativa personal, el tema étnico, los conflictos sociales, amplió sus estudios de marxismo (Berdichewsky, 2004: 206). Contribuyó igualmente a su interés por las minorías étnicas, la lectura de Bauer y particularmente de Lenin acerca de la nación y autodeterminación de los pueblos, pero también su experiencia personal que le llevaron a tomar conciencia del "espíritu tribal" que pueden conservar los grupos étnicos sobrevivientes (Lipschutz, 1974: 108, 109)[9]. En su artículo "Los aborígenes de América y la reforma social" (1944) dice:

> *Yo he visto a los 'indios' ya en mi juventud. Los he visto en el Báltico Oriental. Allá los indios se llaman estonianos, letones y lituanos. Hace unos 60 ó 70 años eran tribus, esclavizadas por los nobles alemanes que habían llegado a estas tierras al comienzo del siglo XIII (Lipschutz, 1968: 81).*

La ciencia y los pueblos "primitivos"

Si la ciencia como todo el pensamiento están ligados a la práctica humana, no se puede descartar a los pueblos llamados primitivos de la evolución de las ciencias o del

[7] Su concepción de la sociedad y del hombre, sus tomas de posición contra el armamento nuclear, le causaron dificultades y sospechas de parte del poder político.

[8] La Editorial Quimantú (Santiago de Chile) publicó en 1972 sus *Recuerdos de la Revolución Rusa de 1905*.

[9] Relata el hecho siguiente: Encontrándose recluido en la Clínica Alemana de Valparaíso, conoció a una enfermera jefe oriunda del villorrio de los vendos, cerca de Berlín. Ésta conservaba un libro de poesía en su idioma eslavo. Los vendos eran eslavos que sobrevivían, a comienzos del siglo XX, en lo que será después la Alemania oriental y en Letonia. Esto muestra que puede quedar muy vivo « el espíritu tribal » (Lipschutz, 1974: 109).

"amanecer de la ciencia humana" y del saber. Pero hubo (¿hay?) investigadores que vieron al hombre primitivo como irracional, presa de lo místico. ¿Correspondía esto a la realidad? Para esclarecerlo, Lipschutz pregunta: ¿el hombre primitivo estaba dotado de pensamiento lógico, de razonamiento, tenía sentido de la realidad? (p. 218). Toma el caso de los fueguinos cuyo estadio de evolución mental era considerado como muy inferior, tanto que Charles Darwin escribió: "uno apenas puede llegar a creer que sean criaturas de nuestra especie, habitantes del mismo mundo" (p. 218). En busca de una respuesta recurrió a antropólogos que convivieron con los fueguinos, como Martin Gusinde. Este dice que los yámana:

> *Supieron adaptarse a su ambiente vital en forma que apenas podría ser sobrepasada, en las condiciones dadas; su economía representa al ser considerada globalmente y en sus detalles, según mi opinión una adaptación óptima (p. 219).*
>
> *Llegué a descubrir un horizonte para la cultura: el inmenso valor espiritual de los fueguinos, hasta ahora tan injuriados como poco conocidos (Gusinde, 1970: 16).*

Lipschutz conoció y estudió a los últimos yámanas, onas, alacalufes, en 1946: "no vimos en ellos –señaló- nada de irracional y nada de ilógico" (p. 219).

Según José Emperaire (Les nomades de la mer, 1955), los alakalufes poseían capacidades técnicas notables y supieron adaptarse a las nuevas técnicas para la construcción de embarcaciones. Esto no lo desmentirá Darwin (que entretanto había cambiado de opinión) en su libro *Origen del Hombre* de 1871: "Viviendo junto con los fueguinos a bordo del 'Beagle' y al observar los diversos rasgos menudos de su carácter, estaba siempre de nuevo asombrado de ver cuan semejante ellos son a nosotros en su mente". Se trata de tres fueguinos que habían sido llevados a Inglaterra y viajaban de regreso a Tierra del Fuego (Lipschutz, 1968: 196).

La capacidad de adaptación de los fueguinos se encuentra también en los esquimales según el antropólogo norteamericano (1942) Rainly (Lipschutz, 1950: 18). Por su parte Malinowski constata (1948) que "el horticultor primitivo" con los que convivió durante tres años pese a contar con herramientas primitivas, sus cosechas les permitía mantener a una población densa gracias a sus "cualidades mentales" y a su amplio conocimiento de suelos y plantas de cultivo (p. 220).

Por lo tanto, no se puede medir –según Lipschutz- las capacidades intelectuales de "otro grupo racial"[10] conforme a las medidas europeas. La única medida es la cultura

[10] En un texto de 1937 Lipschutz precisa: la noción de « raza humana carece de toda claridad ». Si utiliza el término es porque « por el momento alude al hecho de que existen rasgos físicos hereditarios, característicos de las distintas agrupaciones de la especie humana » (1968 : 16).

que el grupo creó "en su propio seno al adaptarse al ambiente natural en el cual le cupo vivir" (Lipschutz, 1950: 19).

El derecho de los pueblos

Los pueblos "primitivos", como en el caso fueguino, habían mostrado capacidad de adaptación a un medio natural inhóspito, no había en ellos nada de "irracional y de ilógico" y poseían incluso un "gran valor espiritual", sin embargo, no se les concedía igualdad de derechos, o simplemente no se les reconocía ninguno.

El derecho de los pueblos formó parte de las preocupaciones de Lipschutz. En 1943 criticó tanto la historia que giraba en torno a "héroes" y "próceres", es decir, la "espuma que flotaba sobre los verdaderos sucesos nacionales e internacionales hispanoamericanos" como el "hipertrófico interés por los conquistadores" dejando casi en el olvido a personajes verdaderamente históricos de nuestro continente: el indio y el mestizo, el pueblo (Lipschutz, 1975: 25).

El dio a conocer la situación de los pueblos fueguinos mientras en Chile muchos ignoraban y otros restaban visibilidad a la existencia y a la historia de los pueblos indígenas en general, como lo ilustra el discurso sobre la "homogeneidad de la raza". El Gobierno chileno, en una publicación de 1915, se refería a la "admirable homogeneidad bajo el aspecto de la raza". Predominaba la blanca o caucásica. Sólo "el antropólogo de profesión puede discernir los vestigios de la sangre aborigen, en las más bajas capas del pueblo" (1915: 40). Tal homogeneidad (en el sentido de pertenencia a un "mismo género") no existe, es un absurdo afirmó, en 1923, J. Edwards Bello (2008: 37, 38); y en 1924 destacó: "Aquí en Chile hay una irresistible tendencia a la polémica por nuestro origen indio. Yo soy un convencido de que no hay casi familia chilena que no tenga un tanto por ciento de espesa y agresiva sangre araucana" (Edwards Bello, 2008: 128). Dicho sea de paso, este comentario trasladado al contexto político actual de Chile habría provocado, sin mucho riesgo de error, espantados sobresaltos.

No asombrará entonces que Lipschutz, en un artículo de 1968 (El movimiento indigenista latinoamericano en el marco de la "ley de la tribu" y de la "Ley de la Gran Nación"), se refiera a los ataques e insultos que recibió de la prensa chilena al decir en una entrevista en el extranjero: "en Chile hay unos cuatrocientos cincuenta o quinientos mil mapuches" (Lipschutz, 1974: 132). Esto muestra que el tema mapuche distaba de alcanzar la visibilidad que actualmente tiene[11].

No vaciló en intervenir "en cosas delicadas", incluso cuando se le podía reprochar –pensaba- que por haber nacido en el extranjero no le correspondía meterse en "cosas tan

[11] Cobra entonces más relevancia el hecho de que el gobierno de Allende (1970-1973) haya enviado al Parlamento un proyecto de Ley indígena que surgía del conjunto de las organizaciones indígenas de entonces. Pero el tiempo no dejó espacio para aplicar y menos para evaluar la política del nuevo gobierno. Elemento importante que a veces se olvida.

delicadas como la legislación indígena, inquilinos, pobres y rotos. Sin embargo, clamo enfáticamente por mi derecho de meterme en todas estas cosas… Es mi deber sagrado" (1968: 125)[12]. Reforzó esta postura recordando y compartiendo la opinión vertida por Humboldt en 1826 y en la que insistió en 1856. Vale la pena no únicamente apuntar la opinión de Humboldt (citada por Lipschutz), sino también subrayarla por su actualidad y porque refleja uno de los objetivos del investigador que fue Lipschutz: su compromiso con los derechos de los pueblos:

> *Yo he examinado con franqueza… todo lo que atañe a la organización de las sociedades humanas en las colonias, la desigual repartición de los derechos y de los goces de la vida, los peligros amenazantes que la prudencia de los legisladores y la moderación de los hombres pueden evitar, cualquiera que sea la forma de los gobiernos. Corresponde al viajero que ha mirado de cerca todo aquello que atormenta y degrada a la naturaleza humana, el hacer llegar las quejas del infortunio a los que tienen el deber de aliviarlo. (En Lipschutz, 1968: 126)*

Al reivindicar su derecho a intervenir en "cosas delicadas", Lipschutz no podía evitar referirse a las injusticias, los atropellos, las matanzas de indígenas que dio a conocer ante los especialistas y la opinión pública:

-*Exterminación de fueguinos*. En una conferencia sobre los fueguinos, se refirió al por qué disminuía la población. Recurrió para ello a algunos testigos de la época: personas que vivían en Tierra del Fuego y otras que habían vivido antes. Los onas, contagiados por la viruela, pasaron en los años 80, de 800 a 300 personas. La alfombrilla causó estragos entre los yámanas, en 1884 (T. Brige cit. por Lipschutz, 1968: 216), luego en 1924 y 1929 (Lipschutz y Mostny, 1950: 43). A estas enfermedades llevadas por "el blanco", se agrega el envenenamiento, las matanzas realizadas por "cazadores de indios" remunerados para tal fin por quienes se apoderaban de las tierras.

El objetivo era mostrar que los fueguinos no se extinguieron por factores biológicos, sino por intereses materiales y por "la voluntad diabólica de otro grupo étnico (blanco) que vence en la contienda". La muerte por enfermedades infecciosas no tiene nada que ver con "inferioridad racial", "con condiciones biológicas genéticamente dadas. En siglos anteriores y posteriores también los europeos morían como moscas de la peste o de la viruela" (Lipschutz, 1975: 232). Precisa que no se trató de extinción, sino de exterminación de los fueguinos (Lipschutz, 1968: 226).

Martin Gusinde se había referido a la matanza de fueguinos por cazadores profesionales, por grandes perros de caza llevados de Europa por estancieros[13], por

[12] Obtuvo la nacionalidad chilena en 1946.

[13] Según Gusinde, « En 1878 se intentó por primera vez la cría comercial de ganado… Los buscadores de oro llegaron en los años 90 del pasado siglo » (Gusinde, 1970: 65, 80).

inyección de virus contagioso. Para corroborar sus afirmaciones, cita el periódico inglés The Daily News (a partir de la revisita misional inglesa The South American Missionary Magazine, XVI, 237; Londres, 1882) que en 1872 escribía: "Indudablemente, la región se ha presentado muy apropiada para la cría del ganado; aunque ofrece como único inconveniente la manifiesta necesidad de exterminar a los fueguinos". Cita asimismo al viajero alemán Benignus: "Hasta la estricnina se convirtió en aliada de nuestras bestias civilizadas en estos tristes episodios" (M. Gusinde, 1970: 65, 67).

Para conocer y estudiar a los fueguinos (como lo dijimos), Lipschutz realizó, en 1946, una misión científica a Tierra del Fuego acompañado por otros especialistas. Junto a Grete Mostny (Jefe de Sección de Antropología, Etnografía y Arqueología del Museo Nacional de Historia Natural) dictó conferencias para presentar el resultado de sus observaciones que además fueron publicadas en 1950: *Cuatro Conferencias sobre los Indios Fueguinos*[14]. Gracias a esa misión, la realidad de los fueguinos encontró eco en América Latina y Europa.

Raza, discriminación racial, prejuicios sociales. Consecuente con sus ideas, Lipschutz resquebrajó las bases del edificio discriminatorio y de los prejuicios sociales. Lo hizo mediante una investigación científica sobre la "raza", las culturas indígenas. Mas, para desmoronar aquel edificio no basta, infortunadamente, con demostrar e insistir en los hechos. Los prejuicios siguen esparciéndose tozudamente hasta hoy. En su artículo "Indoamericanismo y raza india" (1937) deja constancia de que "la noción misma de raza humana carece de toda claridad" y de que si utiliza el término es porque "por el momento alude al hecho de que existen rasgos físicos hereditarios, característicos de las distintas agrupaciones de la especie humana" (Lipschutz, 1968: 16). Afirma que la llamada diferencia racial no es otra cosa que "discriminación social". Para ilustrarlo, recurre a la siguiente cita:

> *Cuando no tienen guerras, se ocupan mucho en cazar, pero más en ociosidad y en comer y dormir, a que son muy dados. Ningún hombre belicoso y fuerte se inclina al trabajo, sino que deja el cuidado de sus moradas, hacienda y campos a las mujeres y viejos y los más débiles de la casa. Ellos, entretanto, se dejan embotar; es cosa extraordinaria la naturaleza de estos hombres, que tanto aman la inercia, como aborrecen el reposo.*

¿Quién no ha oído juicios similares sobre "los araucanos, o los aymaras, los quechuas de hoy en día, o los indios modernos en general"? pregunta Lipschutz. Pero el texto

[14] Los resultados fueron publicados también por el "American Journal of Physical Anthropology, Washington, y expuestos en conferencias en el Royal Anthropological Institute de Londres, Musée de l'Homme en París, en las Sociedades de Geografía y Antropología de Escocia en Edimburgo, en la Universidad de Ginebra y en universidades e instituciones científicas de América Central", *Cuatro conferencias…*, p. XI.

citado es de Tácito que describe a los habitantes del norte de Europa de hace 1900 años (Lipchutz, 1968: 23).

En los años 80 del siglo diecinueve, Martin Gusinde ya se había referido a los prejuicios sociales en el caso de los fueguinos como recurso de estancieros y buscadores de oro inescrupulosos que difundían "noticias tendenciosas" para justificar "como legítima defensa sus actos criminales y sus premeditadas matanzas contra los 'peligrosos salvajes' " (Gusinde, 1970: 15).

La legislación indígena. En relación con esta materia, cabe destacar un hecho significativo: las organizaciones indígenas, "Unión Araucana Galvarino" y "Corporación Araucana" invitaron a A. Lipschutz a exponer sus ideas sobre la Comunidad indígena en Chile. Como respuesta a tal invitación, hizo un examen histórico y contemporáneo de la Legislación indígena en Chile y América latina. Este estudio desembocó en el libro *La Comunidad Indígena en América y en Chile,* publicado en 1956. El Prólogo del connotado profesor mexicano Alfonso Caso da de inmediato la envergadura y la tonalidad del libro. A. Caso observa que antes de la independencia de los países latinoamericanos las diferentes "castas intermedias" justificaron la explotación del indio tildándolo de "holgazán", pero "era el único que con su trabajo sostenía a todos los parásitos de todas las castas que iban surgiendo". Luego de la independencia de nuestros países, se expusieron "ideas generosas desde México hasta Chile; las mismas declaraciones de Igualdad y de Libertad; la misma confianza en la magia de las palabras que se escriben con mayúsculas y la misma explotación de siempre" (A. Caso, en Lipschutz, 1956: 13, 14).

Al referirse a la historia de la legislación indígena en Chile, Lipschutz constata que el objetivo de ésta, desde 1813, ha sido la división o "liquidación" de las comunidades y cuyos beneficiarios nunca fueron los indígenas. Constatación que se verifica en el Mensaje del Ejecutivo (1947): los indígenas son explotados "con intereses usurarios", llegándose a "recargar las mercaderías y semillas que adquieren en 200 % de su valor comercial"; "comerciantes y personas inescrupulosas" practican altos precios. No cabe duda –dice Lipschutz- que estos peligros afectan mayormente la propiedad indígena individual que la propiedad comunal (1956: 171).

El fomento de la división propiciado por la legislación indígena no produjo los resultados esperados. De más de tres mil comunidades existentes, 170 habían sido divididas, es decir, el 5 % del total de comunidades[15].

La división de la comunidad ha sido prácticamente una obsesión por parte de algunos sectores económicos y políticos interesados. En 1953 un diputado propuso un proyecto-ley con un Artículo único: derogar todos los decretos y leyes "de excepción" y someter "las propiedades indígenas" a la ley común. Las reacciones de quienes eran favorables

[15] Lipschutz se basa en datos obtenidos por L. Faron en el Archivo de Asuntos Indígenas (1953). (Lipschutz, 1956: 173).

al proyecto y de los indígenas que se alarmaban (1954), provocaron tensión en al ambiente político. Para distenderlo, el Gobierno declaró que mantendría la legislación vigente (Lipschutz, 1956: 179).

Lipschutz tomó resueltamente la defensa de las comunidades basándose en los intereses de la Nación: ésta no necesita una mano de obra barata sino una mano de obra "técnicamente instruida", sobre todo en las ciudades. Provocar, por lo tanto, una emigración campo-ciudad con la división de las tierras indígenas, no tendría nada de positivo. Por el contrario, habría que conservar en el campo a quienes poseen un "espíritu rural" arraigado. El indígena contribuye a la riqueza de la Nación en tanto que productor y también "consumidor de los productos de la industria nacional". Para reforzar esta contribución del indígena a la economía y al desarrollo del país, éste debería contar con los mismos derechos y oportunidades que posee el resto de la población (1956: 185, 186). Además: "Si leyes especiales protegen la integridad de la Sociedad Anónima ¿por qué no debe haber leyes especiales de protección para la integridad de la comunidad indígena?" Y para quienes se inquietaban por la iniciativa individual, Lipschutz respondía: no se inhibe la iniciativa individual en el marco de la comunidad tal como ocurre en la investigación científica experimental (1956: 189, 190).

El problema de división de las comunidades conoció un paréntesis bajo el gobierno de Salvador Allende[16]. Volvió al tapete de la actualidad con la dictadura militar (1973 – 1989) que se había propuesto terminar con las comunidades indígenas y acabar, por consecuencia, con la condición de indígenas de sus miembros. La emigración a las ciudades tampoco mermó. Esta cobró importancia en los años 50 y 60. El censo de 1992 reveló que el 79, 3 % de la población mapuche era urbana[17].

"Ley de la tribu" y la autonomía

Alejandro Lipschutz no sólo contribuyó al estudio, al conocimiento y a la defensa de los pueblos indígenas, sino también entregó una visión acerca del futuro de estos pueblos, visión que encuentra en la 'Ley de la tribu" un fundamento esencial.

Se pronunció por primera vez sobre la "ley de la tribu" en 1968, luego en 1969 ("El problema de la tribu minoritaria en el marco de la nación, en el movimiento indigenista interamericano", en *América indígena,* n° 23, México, 1968)[18]. Su preocupación por el

[16] La Ley indígena promulgada en 1972 por el gobierno de Allende se proponía la restitución de tierras, promovía un sistema cooperativo de promoción y tenencia de la tierra y el desarrollo integral del pueblo mapuche.

[17] Como consecuencia del golpe militar de 1973, se conoció una emigración política hacia América Latina y Europa. A este propósito me permito sugerir mi artículo « Más allá del Nuke Mapu, el exilio », en *Les Cahiers Alhim,* Université París 8, n° 5, 2002, y en Revista *Contribuciones desde Coatepec,* Universidad Autónoma del Estado de México, n° 8 – 2005.

[18] Aquí nos apoyamos en su artículo El movimiento indigenista latinoamericano en el marco de la « ley de la tribu » y de la « ley de la gran nación », incluido en su libro *Marx y Lenin en la América Latina y los problemas indigenistas,* 1974.

tema no surge de libros científicos, como él lo dice, sino de acontecimientos históricos de los cuales su generación fue contemporánea. No se puede cerrar los ojos –dice- a lo que acontece en el mundo actual (Lipschutz, 1974: 101, 102). Y lo que acontecía era la presencia del "espíritu tribal" (aspiraciones a la autonomía, permanencia del idioma, por ejemplo) en Europa, Asia, África y América Latina.

¿Qué se entiende por "ley de la tribu"? Lipschutz precisa previamente el tribalismo que se despierta en las tribus conquistadas. Siguiendo a Fried (Columbia University) el tribalismo es la insistencia en valores culturales propios que deben respetarse en el cuadro de la gran nación. Esta insistencia en los valores culturales tribales tradicionales es lo que bien podría llamarse "ley de la tribu". El punto es de interés –afirma- cuando se sabe que el historiador árabe Ibn Khaldún en el siglo XIV pensaba que el sentimiento de grupo permitía defenderse y resistir (Lipschutz, 1974: 107). Al comienzo del siglo XX –prosigue- no había conciencia de esto y se pensaba que los grupos étnicos de Europa y Asia habían desaparecido en el cuadro de la gran nación[19]. Esto lo desmentían las minorías en Europa: celtas, vascos, bretones, que seguían presentes en el cuadro de la gran nación[20].

En 1917, Lenin tomó conciencia de que una de las tareas era satisfacer "las exigencias del tribalismo". Surgieron después las repúblicas federadas y dentro de ellas las "repúblicas autónomas" en el marco de la URSS. La creación de estas repúblicas originaron un "patriotismo doble": el territorio autónomo y la Unión de las Repúblicas (1974: 114). Si se siguieran las enseñanzas de Lenin, dice Lipschutz, se facilitaría a las tribus indígenas la "autonomía cultural en el marco de cada una de las repúblicas hispanoamericanas" (1974: 96)[21].

[19] En Chile hoy, en un momento en que los mapuches se movilizan por su reconocimiento cultural, algunos piensan que éstos están diluidos en el mestizaje.

[20] Lipschutz no se equivocaba al ejemplificar sus propósitos con la presencia de las minorías en Europa. El Primer ministro Lionel Jospin en Francia pedía, en 1997, un inventario de la situación de las lenguas regionales que consideraba « una riqueza de nuestro patrimonio cultural ». El Estado, contrariamente al pasado, ya no considera a estas lenguas como « una amenaza a la unidad nacional ». Bernard Poignant. Rapport au Premier ministre. En el 2001 se publicaba el libro de Emmanuel Le Roy Ladurie, Histoire de France des régions, en un momento en que las « minorías periféricas » eran objeto de debate. A nadie sorprende en Francia ver flamear la bandera occitana o la bretona. Qué decir del espanto que provocó a un conocido historiador chileno al enterarse de que los mapuche reivindicaban su bandera (2010). En *Le Monde Magazine* (París, 6.8.2011) se lee un artículo «La celtitude s'enrichit de sa diaspora », a propósito del Festival intercéltico realizado en Lorient (Bretaña) cada año en agosto.

[21] Según Lipschutz, Lenin era interesante para América Latina porque se había preocupado por los problemas agrarios en Rusia y, en particular, por el latifundio. En Rusia la cantidad de hectáreas que poseían los campesinos en promedio era 320 veces menos que los hacendados (1905) y en Chile, los campesinos pobres casi 500 veces menos que los hacendados (1964-1965). Por otra parte, para Lenin, la característica del capitalismo moderno era la exportación de capital y Lipschutz lo corroboraba, en el caso de América Latina, señalando la presencia del capital norteamericano en la industria y la minería (1974: 49, 50, 78).

Por otro lado, las ideas integracionistas de comienzos del siglo XX evolucionaban. Así, por ejemplo, Manuel Gamio que en 1918 preconizaba la incorporación de los indígenas a la "civilización contemporánea" y la "unificación lingüística", escribía en 1946 que no era lógico ni conveniente "imponer ideas y sistemas de tipo occidental" a las minorías indias y que éstas pudieran considerar como extraño y desacertado. León - Portilla atribuía (1970) al indigenismo antropológico la toma de conciencia de que la acción gubernamental debía proceder conforme al "reconocimiento de la pluralidad cultural y étnica".

Para Lipschutz, que participó en el movimiento indigenista de la primera mitad del siglo XX y colaboró con el Instituto Indigenista Interamericano, entendía el indigenismo como la incorporación del indígena respetando su historia y su cultura[22]. No sorprenderá entonces que en los años sesenta, más allá del indigenismo de entonces, haya sostenido que los mapuches –al igual que los quechuas y aimaraes en Perú y en Bolivia, los indios de México y América Central- buscarán en el momento propicio su "autonomía tribal o nacional en el marco de la gran nación chilena" (Lipschutz, 1974: 120, 121, 133). De allí que persistiera en esta idea bajo el gobierno de Salvador Allende. Para Lipschutz, la Ley indígena de 1972, aunque modificada por el Senado "alterando los propósitos del gobierno y contrarrestando los intereses de los indígenas… representa un eminente progreso en la historia cultural de los mapuches como grupo autónomo en nuestra patria chilena" (1974: 134). Y se creaba, mediante esa ley, el Instituto Indígena. Él insistió en "la creación de una representación legal autónoma de la tribu o nación de los mapuches en el contexto de una gran nación chilena". Esto estaba en consonancia con el proyecto de autonomía mapuche que había presentado. Tomaba el ejemplo de la Federación Suiza con cuatro lenguas diferentes. Pero las decisiones en esta materia, afirmó, incumbe a los mapuche (*Chile Hoy,* diciembre 1972). La autonomía propiciada por Lipschutz fue frustrada por las modificaciones a la Ley introducida por el Parlamento y luego sepultada por la dictadura militar.

El pasado, el presente y el futuro se conjugaron en las ideas de Alejandro Lipschutz. Este se sumergió en la vasta bibliografía histórica sobre los indígenas. Leyó con pasión a Bartolomé de Las Casas y escribió "La visión profética de Fray Bartolomé de Las Casas y los rumbos étnicos de nuestro tiempo"; admiró el *Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile* de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan a tal punto que tomó la iniciativa junto a Álvaro Jara de hacer una selección de textos y darle la mayor difusión posible al *Cautiverio Feliz* (cuyo manuscrito data de 1673) ante el público chileno. Entre 1973 y 1992 alcanzó cinco ediciones (Editorial Universitaria, Santiago). Para Lipschutz, esta obra era una verdadera joya literaria e histórica de la nación chilena (Lipschutz, 1968: 307).

[22] En su acción indigenista mantuvo contacto o colobaró con destacados indigenistas como Manuel Gamio, Juan Comas, Alfonso Caso, Miguel León-Portilla, José María Arguedas, entre otros.

Sus trabajos marcaron la producción antropológica chilena. Para Rodrigo Sepúlveda fue el: "Gran precursor de la antropología científica en nuestro país, comprometida con sus sujetos de estudio". Y para Richard P. Schaedel, de la Universidad de Texas: tuvo "la honradez académica de declarar que el científico social tenía la obligación de ser el abogado del pueblo nativo que estudiaba", pero "el problema con mi generación es que vimos a los nativos condenados a la integración" (en Berdicheswsky, 2004: 13, 23). Compromiso con el sujeto de estudio. Frase significativa para comprender las posturas de este científico.

Los hechos de hoy no desmienten a Lipschutz:

-el "renacimiento cultural" que había visto a partir de datos acumulados sobre México y Chile se verifica hoy. Tengo la visión, escribió, que un "auténtico mapuche" escribirá una novela documentada, que libros en lengua mapuche y española serán lanzados por una Editorial de Libros Mapuches (1974: 137). Esa visión se ha verificado parcialmente con las publicaciones de poesía mapuche en versión bilingüe mapuche-español.

-Sus planteamientos sobre la "ley de la tribu" y la autonomía siguen vigentes. No escapará el hecho de que una de las reivindicaciones de los pueblos indígenas desde fines del siglo XX, es la autonomía.

Empero, este protagonista eminente del siglo XX en Chile es insuficientemente conocido más allá del círculo de especialistas. Uno de sus libros más difundidos, *El problema racial en la conquista de América* alcanzó sólo tres ediciones, dos en Chile y una en México. Después de 30 años de silencio, el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz reeditó *Alejandro Lipschutz, Nueva Antología (1911-967)*, Santiago 2005. Una biografía escrita por B. Berdichewsky (1989) demoró 15 años en encontrar editor (Editorial de la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez, 2004).

Para quienes querían cambiar la sociedad y no sólo interpretarla, los trabajos antropológicos de Lipschutz fueron un aporte fructífero. El Che Guevara contaba en su biblioteca de Nancahuazú, con "El Indoamericanismo y el problema racial en las Américas" (1944)[23]. Salvador Allende contó con su colaboración en materia de política indígena. Esto no pasó desapercibido. La dictadura militar (1973-1989) ordenó el allanamiento de su domicilio. "La antropología chilena lamenta el silencio que durante muchos años se impuso violentamente a la persona de Alejandro Lipschutz y otros autores fundamentales" escribió Rodrigo Sepúlveda en su calidad de Presidente del Colegio de Antropólogos de Chile (en B. Berdichewsky, 2004: 14). El 10 de enero de 1980 murió, en Santiago, "el más universal de los chilenos", en medio de un silencio descargado por un régimen dictatorial.

[23] Peredo Leigue, Antonio. "La biblioteca del Che en Nancahuazú", en Punto Final del 20.8 al 2.9.2010.

Conclusión

Concluiremos diciendo en concordancia con el título de esta ponencia que:

Este sabio, en su acepción literal (erudición, mesura, sabiduría), fue un hombre de convicciones y fue consecuente con ellas. Postuló una ciencia comprometida con el hombre. Compartió con Marx la convicción de que "la tarea auténtica de las ciencias" (son palabras de Lipschutz) es "no sólo interpretar el mundo, sino cambiarlo" (Marx, 1845). Pero sabía que el científico que profesa tal objetivo no tenía el camino fácil frente al poder político.

Sus investigaciones, su práctica, se desarrollaron fuera de las aulas universitarias, pese a que su recorrido científico e intelectual en Chile comenzó en una Universidad.

Emprendió el estudio de los pueblos indígenas con la profundidad, la lucidez, la modestia del científico comprometido con su objeto de estudio. Compromiso que no lo libraba de las tensiones y coyunturas políticas reñidas con la realidad y la lucha de los pueblos.

Mostró que los llamados pueblos primitivos eran eslabones de la larga cadena del conocimiento humano, descartando de esta manera el discurso ideológico de quienes han postulado y postulan que la Civilización se impone con los conquistadores de todo pelaje, de ayer y de hoy.

Su indigenismo de la primera mitad del siglo consistió en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, pero supo captar, en los años 60, que esta corriente perdía pertinencia y planteó desde 1968 la autonomía en el marco de "la gran nación". En aquel momento no fueron muchos los que asumieron tal posición, como lo mostró Richard Schaedel que ya citamos. El curso de los hechos de finales del siglo XX corroboraron este planteamiento: en los documentos de las organizaciones indígenas de los años 70, la autonomía aparece como una de las reivindicaciones centrales. Es una manifestación de la permanencia de la "ley de la tribu".

Descartó las ortodoxias pues su amplitud y curiosidad intelectual lo llevaron a ser también un lector de la Biblia[24] y del Corán. Tampoco vaciló en hacer lo necesario para que se publicara en Madrid *Entre el Agua y la Selva Vírgen* de Albert Schweitzer; ¿cómo -se preguntó luego- un judío pudo preocuparse por un libro de "puro carácter evangélico"? Porque los judíos conocen "el camino de la pasión, por el cual echó a andar uno de sus hijos", fue su respuesta contenida en el Prólogo de ese libro.

Manifestó respeto por el trabajo de sus antecesores. Así lo evidencian: su obra *Tres médicos contemporáneos,* su admiración por el relato *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñan y por la obra de Bartolomé de Las Casas. Cabe destacarlo cuando aún se tiende, a veces, a olvidar el camino andado por los predecesores.

[24] Regaló una Biblia a Virginia Vidal, con sugerencias de lectura de versículos de: Proverbio, Miqueas, San Mateo, San Pablo, por ejemplo, en relación a temas de conversaciones entre ambos. V. Vidal, "Lipschutz, el Sabio del País de las Nieves", 15.2.2005. Internet, mayo 2011.

Las palabras de Neruda no han perdido vigencia: Lipschutz "nos enseñó la verdad de nuestro origen" y fue "el hombre más importante de mi país". Fue un científico reconocido internacionalmente por sus pares.

Bibliografía

- Allende, Salvador. Salvador Allende Gossens, Obras escogidas 1933-1948, Patricio Quiroga (compilador). Santiago, 1988.
- Berdichewsky, Bernardo. *Alejandro Lipschutz: Su Visión Indigenista y Antropológica*. Santiago, 2004.
- *Chile* (1915). Santiago: Impreso por el Gobierno.
- Edwards Bello, Joaquín. *Crónicas reunidas (l) 1921-1925*. Santiago, 2008.
- Gongora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago, 1981.
- Gusinde, Martin. *Martín Gusinde y los fueguinos*. Santiago, 1970.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar.* Santiago, 2001.
- Lipschutz, Alejandro y Mostny, Greta. *Cuatro conferencias sobre los indios fueguinos*. Santiago, 1950.
- Lipschutz, Alejandro (1956). *La comunidad indígena en América y en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- ____. *Tres médicos contemporáneos*. Buenos Aires, 1958.
- ____. *Perfil de Indoamérica de nuestro tiempo. Antología 1937-1962*. Santiago, 1968.
- ____. *Marx y Lenin en la América Latina y los problemas indigenistas*. La Habana, 1974.
- ____. "Por la tribu autónoma mapuche". Santiago: Revista Agraria – *Chile Hoy,* n° 1, diciembre. 1972.
- ____. *El problema racial en la conquista de América*. México, 1975.
- Núñez de Pineda y Bascuñan, Francisco. *Cautiverio Feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile*. Selección y prólogo de Alejandro Lipschutz y Alvaro Jara, Postfacio de Álvaro Jara. Santiago, 1992.
- Concha-Quezada, Hernán. "José Joaquín Izquierdo y Alejandro Lipschutz: dos 'mercaderes de luz' en América Latina", 2007. Internet, junio 2011.

Simposio DIFERENÇAS E DESIGUALDADES EM TEMPOS DE GLOBALIZAÇÃO NO ATLÂNTICO ÍBERO: AS ORGANIZAÇÕES SUPRANACIONAIS, OS NOVOS ATORES SOCIAIS, AS DIFERENTES MEMÓRIAS COLETIVAS, AS SOCIEDADES DE EXCLUSÃO OU DE INCLUSÃO

Coordinadoras:

Marilene Rosa Nogueira da Silva
Universidade do Estado do Rio de Janeiro - UERJ - Brasil.

María Stella Cáceres A.
Museo de las Memorias. Ditadura e Direitos Humanos.
Asunción - Paraguay.

Joana D`Arc Fernandes Ferraz
Universidade Federal Fluminense - UFF - Rio de Janeiro. Brasil.

Ponentes:

Luciano Rocha Pinto
O Código Criminal do Império do Brasil entre a soberania e a disciplina: As sobrevivências do Antigo Regime no discurso penal brasileiro.

Marilene Rosa Nogueira da Silva
Punição e controle na cibercultura: a legislação brasileira em debate.

Joana D'Arc Fernandes Ferraz y Elaine de Almeida Bortone
O Envolvimento do IPÊS no Golpe Militar e Civil.

Adrián Piva
Los límites del consenso social. Estado y conflicto social en la Argentina post crisis (2003-2010).

O Código Criminal do Império do Brasil entre a soberania e a disciplina: As sobrevivências do Antigo Regime no discurso penal brasileiro

Luciano Rocha Pinto[1]
Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Resumo

Em 1830, após quatro anos de debates, é promulgado o Código Criminal do Império do Brasil. Buscava-se, após a emancipação política, uma legislação própria que reforçasse sua autonomia, mitigasse as desordens e produzisse a tranquilidade necessária à sua reiteração temporal. No entanto, a influência dos bacharéis formados em Coimbra e dos magistrados portugueses reiteraria antigos procedimentos penais em novos moldes, segundo os interesses econômicos das elites brasileiras. Os princípios da ilustração revestiam aquela sociedade escravista e aristocrática com a aparência liberal. Contudo, as marcas do antigo Regime estavam presentes na sua codificação penal.

Palavras chave: Brasil Império, Código Criminal, Ilustração.

O poder soberano e a reforma do sistema penal

> *Um misto de despotismo e de beatice, uma legislação híbrida e feroz, inspirada nas falsas ideias religiosas e políticas, que, (...) confundia o crime com o pecado. (...) Na previsão de conter os maus pelo terror, a lei não media a pena pela gravidade da culpa (...) Assim, a pena capital era aplicada com mão larga; abundavam as penas infamantes, como o açoite, a marca de ferro, as galés (...) A pena de morte natural era agravada pelo modo cruel de sua inflição; certos criminosos, como os bígamos, os incestuosos, os adúlteros, os moedeiros falsos eram queimados vivos e feitos em pó, para que nunca de seu corpo e sepultura se pudesse haver memória.*[2]

---

[1] Mestre e doutorando pelo Programa de Pós-Graduação em História da Universidade do Estado do Rio de Janeiro (PPGH-UERJ).

[2] Instituição financiadora: Fundação Carlos Chagas Filho de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro (FAPERJ).

Piragibe, Vicente. *Legislação Penal*. 1932, vol. II, pp. 14 e 15. Apud.: Prefácio do Ministro Hamilton Carvalhido. In: Tinoco, Antonio Luiz Ferreira. *Código Criminal do Império do Brazil annotado*. Ed. Fac-sim. Brasília: Senado Federal, Conselho Editorial, 2003. (Coleção história do direito brasileiro) – Original: 1886 – pp. XIII e XIV.

O Conselheiro Batista Pereira,[3] comentando as Ordenações Filipinas, demonstra a proximidade da moral religiosa com a lógica do sistema penal. Direito, moral social e religião se articulavam em torno de um Estado centralizado na figura do soberano. Não por acaso o Livro V das três ordenações portuguesas – Afonsina, Manuelina e Filipina – iniciavam pela tipificação dos crimes de heresia e suas penas. A justiça era o atributo mais importante da realeza. A analogia entre a soberania temporal e a espiritual era frequente e justificava a ação do monarca como juiz supremo.[4]

A punição no Antigo Regime "visava muito mais a produção de efeitos ideológicos de inibição".[5] Não havia a intenção de socializar ou reparar um dano. Sua razão de ser era a manutenção da soberania. A desordem instalada e o mau exemplo exigiam, como reparação, uma punição capaz de reconstruir a soberania lesada. O castigo estabelecia o desequilíbrio entre o súdito, que ousou violar a lei, e o soberano, que fez valer sua força. Com o advento das ideias iluministas há uma reconfiguração da arte de punir. O crime não é mais visto como um atentado ao soberano, mas à sociedade. A pena foi arquitetada como um meio de proteger a coletividade e reeducar o indivíduo. A vida passou a ser problematizada pelo pensamento político. A emergência deste novo saber pode ser identificada, inicialmente, com a Escola Penal Clássica, de Beccaria e Bentham.[6]

O penalista italiano César Beccaria (1738-1794). Com a publicação da obra *Dos Delitos e das Penas* (1764), considerada um marco do direito moderno,[7] consagra a razão e a liberdade como os valores supremos do homem. A lei é um conceito chave no pensamento de Beccaria, fortemente influenciado pelo contratualismo, retira do soberano sua capacidade legislativa. O que está em jogo na questão da criminalidade não é a fé ou a tradição, mas o próprio homem e a sociedade. "O direito de estabelecer leis penais não pode ser senão da pessoa do legislador, que representa toda a sociedade ligada por um contrato social."[8] Racionalidade e liberdade, portanto, são conceitos que estão na ordem da imputabilidade moral.

Pensando o encarceramento como uma atitude mais apropriada para o controle das individualidades, Jeremy Bentham encaminha projetos filantrópicos próximos aos de Beccaria. Em 1811 escreve a *Teoria dos castigos e das recompensas*. Propunha reformas sociais numa perspectiva utilitarista.[9] Para ele, o "princípio da utilidade" está direcionado

[3] Autor do projeto do Código Penal Republicano dos Estados Unidos do Brasil (1890).
[4] Wehling, Arno e Maria José. *Direito e Justiça no Brasil Colonial: o Tribunal da Relação do Rio de Janeiro (1751-1808)*. Rio de Janeiro: Renovar, 2004, pp. 25-33.
[5] Neder, Gislene. *Iluminismo jurídico-penal luso-brasileiro: obediência e submissão*. Rio de Janeiro: Freitas Bastos, 2000, 2ª edição, Revan, 2007, p. 157.
[6] Alvarez, Marcos César. *Bacharéis, Criminologistas e Juristas: saber judiciário e nova escola penal no Brasil*. São Paulo: Método, 2003, p. 45.
[7] Silva, Mozart Linhares da. *Do Império da lei às grades da cidade*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 1997, p. 32.
[8] Beccaria, Cesare. Dos delitos e das penas. São Paulo: Martin Claret, 2007, p. 20. (Original de 1764).
[9] Anitua, Gabriel Ignacio. *Histórias dos pensamentos criminológicos*. Rio de Janeiro: Revan: Instituto Carioca de Criminologia, 2008, pp. 203 e 207.

à produção da felicidade. Punir é uma forma de garantir a felicidade dos homens de bem. Na medida em que um indivíduo colabora para a desordem cabe ao Estado a retribuição de seus atos prejudiciais. Para manter o bem estar social é preciso excluir os degenerados e minimizar seus efeitos perversos para que a ordem não seja abalada. Os princípios da Escola Penal Clássica estão presentes em muitas obras jurídicas dos setecentos e oitocentos, inclusive em trabalhos lusitanos e, também, no próprio Código Criminal do Império do Brasil. Evidente, tais ideias não inscrevem uma ruptura com a penalogia do Antigo Regime, mas instauram novas formas de saber/poder.

Situando a construção do discurso penal no Brasil Império

Em Portugal Pascoal José de Mello Freire, ideólogo das reformas pombalinas no campo jurídico, escreveu o primeiro compêndio de História do Direito Pátrio. Esta obra marcou profundamente toda uma geração de juristas, inclusive brasileiros que estudaram em Coimbra. Em 1781 apresenta o *Institutiones júris lusitani*, logo se tornando obra de referência. Em 1783 inicia a formação de um novo código criminal a pedido da coroa portuguesa. Aos 26 de novembro de 1786 apresenta seu trabalho influenciado pelas ideias da Escola Penal Clássica...[10] Há uma redefinição do direito e da lei no contexto das tecnologias disciplinares. A lei vai, aos poucos, tornando-se um instrumento de controle e disciplina. O Código Criminal do Império do Brasil recebeu influência daquele código, encomendado pela coroa lusa à Pascoal, e da Faculdade de Direito de Coimbra.

A elite brasileira até 1850 estudava em Coimbra. Grande parte desta formação jurídica foi reproduzida nos cursos de direito fundados em Olinda e São Paulo (1828). Durante o império 85% dos senadores tiveram educação superior. Entre os conselheiros de 1840 e 1889, 72 ao todo, apenas 2 não tiveram educação superior.[11] Até 1850 os magistrados formavam um grupo poderoso e articulado com a coroa,[12] o que promovia certa continuidade com relação à tradição jurídica herdada de Portugal. A constituição Política do Império do Brasil foi a primeira lei do jovem país. Outorgada em 1824, determinou no artigo 179 número XVIII, a "necessidade de se organizar, quanto antes, um código civil e um criminal, fundado em sólidas bases de Justiça e Equidade". O código civil teve que esperar até 1916, enquanto o criminal é promulgado em 16 de dezembro de 1830 e publicado em 8 de janeiro do ano seguinte. Após a emancipação política, a organização institucional da sociedade imperial esteve sob a incumbência dos magistrados e bacharéis que, no estabelecimento da ordem após os tumultos oriundos da emancipação, sustentaram o controle social como prioridade. "Era uma população inquieta, afeita às agitações e tumultos políticos".[13]

[10] Neder, Gislene. *Op. cit.,* pp.

[11] Carvalho, José Murilo de. *A Construção da Ordem: a elite política imperial. Teatro de sombras: a política imperial*. Rio de Janeiro: civilização Brasileira, 2003, p. 79.

[12] Schwartz, Stuart. *Burocracia e sociedade no Brasil Colonial*. São Paulo: Perspectiva, 1979.

[13] Neves, Lúcia Maria Bastos Pereira das. *Corcundas e constitucionais: cultura e política (1820-1822)*. Rio de Janeiro: Revan: FAPERJ, 2003, p. 400.

A necessidade expressa pela Constituição não era infundada. O sistema judiciário carecia de reformas: havia escassez de juízes, lentidão na administração da justiça, desprestígio das autoridades judiciárias e, também, policiais, uma vez que a polícia e o judiciário eram inseparáveis no mundo português. O fracasso das instituições de segurança e de justiça, abriram caminho à penetração das ideias liberais. Era preciso estabelecer o domínio da lei. A perspectiva liberal prometia um código sólido de leis fortes que fugissem dos antigos personalismos legais do mundo colonial.[14] O desejo de soberania nativa e a organização da nova nação dá início ao processo de reformas do judiciário na qual o Código Criminal faz parte. Um editor do Rio de janeiro havia certa vez publicado em tom de aflição: "Como estamos ansiosos para a reforma do Poder Judiciário".[15]

O recém-criado Império do Brasil buscava uma legislação própria que reforçasse sua autonomia e produzisse ordem. Contudo, a influência dos bacharéis formados em Coimbra e dos magistrados de origem portuguesa, promoveria a continuidade de antigos procedimentos penais. O Império continuaria aplicando "a velha legislação herdada dos tempos coloniais sem proceder a grandes e radicais rupturas, adaptando-a as tradições específicas dos brasileiros (...) e, sobretudo, aos interesses econômicos das elites agrárias brasileiras".[16] Vale perceber a coexistência de uma monarquia constitucional com a escravidão e a continuidade das penas de morte, galés e açoites. Mesmo a constituição tendo proibido as punições hediondas,[17] elas continuavam ocorrendo e de modo legal. Esta flexibilidade caracteriza a disposição de não promover mudanças reais na estrutura social e política.

Toda estrutura política continuava fundamentada nas mesmas bases anteriores: latifúndio agroexportador e trabalho escravo. A construção do Código Criminal é fundamentada por aqueles mesmos grandes comerciantes e senhores de terra e escravos cujos filhos estudaram em terras lusas. Muitos dos quais comporão a chamada "geração de 1790", juristas formados na metrópole, que administrarão o Estado Imperial recém-fundado sob as bases do racionalismo ilustrado. A influência europeia revestia aquela sociedade escravista e aristocrática com a aparência liberal, no entanto, seus membros não estavam dispostos a abrir mão de sua posição e privilégios. Os pressupostos iluministas foram resignificados a fim de reiterar a ordem político-econômica e não promover mudanças sociais efetivas.[18]

---

[14] Flory, Thomas. *El juez de paz imperial y el jurado en el Brasil Imperial, 1808-1871*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 74-77.

[15] Aurora Fluminense, 12 de maio de 1828. In: Ibidem, p. 77.

[16] Fonseca, Ricardo Marcelo. *A cultura jurídica brasileira e a questão da codificação civil no século XIX*. In Neder, Gizlene. *História e Direito: jogos de encontros e transdisciplinaridade*. Rio de Janeiro: Revan, 2007, p. 115.

[17] "Desde já ficam abolidos os açoites, a tortura, a marca de ferro quente, e todas as mais penas cruéis". (Constituição Política do Império do Brasil – CPIB – art. 179, no XIX).

[18] Neder, Gizlene. *Op. Cit.,* p. 188.

A autoria do Código Criminal do Império do Brasil tem sido tradicionalmente atribuída a Bernardo Pereira de Vasconcelos.[19] Sua composição, no entanto, é coletiva. Aos 4 de maio de 1827 o citado Deputado teria apresentado um projeto de código penal seguido por outro do também Deputado José Clemente Pereira duas semanas depois. Uma comissão de seis representantes das duas casas legislativas empreendeu nova redação sobre o primeiro projeto. Aprovado na Câmara dos Deputados e no Senado foi enviado à D. Pedro, que o sancionou em 16 de dezembro de 1830. O Código Criminal do Império do Brasil vigorou até 1891, quando foi substituído pelo Código Penal dos Estados Unidos do Brasil.[20] É composto de 313 artigos distribuídos em quatro partes: (I) Dos crimes e das penas (arts 1º a 67); (II) Dos Crimes Públicos (arts. 68 a 178); (III) Dos Crimes Particulares (arts. 179 a 275) e, por fim, (IV) Dos Crimes Policiais (arts. 276 a 313). De modo geral, sua estrutura se assemelha ao projeto de Pascoal José de Mello Freire.

A punição no Código Criminal do Império do Brasil

A punição no Código Criminal é um mecanismo disciplinar que busca reduzir a probabilidade de determinado delito voltar a ocorrer. Tendo em vista os gestos futuros o ato de punir torna-se um instrumento de dominação, na qual a exemplaridade da punição servia aos propósitos do controle social. Os artigos 33 até 67 versam sobre as penas, a maneira como impor e cumprir. Ao mapear as penas de maior incidência contidas no Código Criminal Imperial pretendo demonstrar como a nova configuração punitiva, de caráter liberal, não abriu mão de antigos procedimentos. Sua arquitetura jurídica adota os princípios liberais de punição, como o encarceramento, mas articula antigos e novos procedimentos, agora sob a égide do utilitarismo. Penas clássicas do Antigo Regime são reproduzidas no Brasil Império segundo aquele novo olhar. Nada tem haver com humanidade. Segue princípios econômicos na qual os corpos dos criminosos servem aos propósitos do Estado. Muitas penas do livro V das Ordenações Filipinas são reproduzidas e reconfiguradas segundo as novas motivações. Permanecendo cruéis, algumas penas mantêm o objetivo da eliminação dos indesejáveis. A primeira punição, já no artigo 38, exemplifica esta motivação: a pena de morte.

Pena de morte

A pena de morte no Código Criminal, se comparada às Ordenações Filipinas, que não economizavam na hora de prescrevê-la, tem uma aplicabilidade bastante restrita. Frederico II, rei da Prússia (século XVIII), ao tomar conhecimento do Livro V das Ordenações ironizou: "Ainda há alguém vivo por lá?".[21] Assassinato, roubo, violação da

[19] Sousa, O. T. *Bernardo Pereira de Vasconcelos*. Belo Horizonte: Itatiaia; São Paulo: Edusp, 1988.
[20] Cf.: Decretos 847, de 11 de outubro de 1890, e 1127, de 6 de dezembro de 1890.
[21] Ribeiro, João Luiz. No meio das galinhas as baratas não têm razão. A lei de 10 de junho de 1835: os escravos e a pena de morte no Império do Brasil (1822-1889). Rio de Janeiro: Renovar, 2005.

correspondência do rei, adultério, estupro, falsificação de moedas, sodomia, incesto, sexo com infiéis, com animais ou com freiras, rebeliões e feitiçaria; são algumas das 70 condenações à morte existentes. Estas poderiam ser aplicadas de muitas formas.

O crime de lesa-majestade, por exemplo, era punido com "morte natural cruelmente", em todas as suas formas consumadas ou tentadas.[22] Ou seja, seguia toda a ritualidade do suplício que se consumava com a morte do criminoso. Aos feiticeiros estava prevista a morte natural.[23] As penas de morte natural poderiam ser por veneno, golpe, sufocação, decapitação ou fogo. O mesmo destino tinham os que se deitavam com mouros (as), judeus (ias) e outros "infiéis".[24] Os que faziam moedas falsas, os sodomitas e os incestuosos eram queimados vivos.[25] Os moedeiros falsos, no entanto, "por costume e prática antiga, primeiramente se dava garrote aos réus, antes de serem lançados às chamas".[26] Os homicidas, de modo geral, sofriam a morte natural.[27] Os que matavam por meio de bestas ou espingardas, antes de sofrer a morte tinham as mãos decepadas junto ao pelourinho.[28] Por fim, o parricida, assim como o escravo que matasse o senhor, sofria a "morte natural na forca para sempre". Isso significava não receber sepultura e permanecer pendurado no patíbulo até cair podre. Antes da forca, no entanto, estava previsto ser atenazado, ou seja, torturado com tenazes ardentes, e ter as mãos decepadas.[29] Dos crimes vistos apenas o homicídio recebe pena de morte no Código Criminal.

A pena de morte era aplicada em três casos: contra a segurança do império, no caso de insurreições escravas;[30] nos crimes contra a segurança individua (art. 119), assassinatos; [31] e contra a propriedade seguindo-se morte.[32] As piores penas recaíam sobre os escravos. O Código Criminal do Império do Brasil previa, em seu artigo 38, a pena de morte por meio da forca, sendo executada no dia seguinte da intimação, nunca na véspera de domingo, dia santo ou festa nacional. Os suplícios, portanto, são extintos. A pena, no entanto, continua não visando apenas o condenado, mas todos aqueles culpados em potencial. O suplício deixa de existir, mas não o caráter teleológico e exemplar da punição. A pena de morte, em particular, perderia parte de seu sentido se fosse secreta. O suporte do exemplar era um sinal visível daquela economia dos efeitos que tinha na publicidade da execução um ponto essencial no controle disciplinar. Era preciso diminuir o desejo de se praticar o mesmo ato e marcar as consciências mais eficazmente que os

[22] Ordenações Filipinas (OF). Livro V, Título VI, p. 1154.
[23] OF. Livro V, Título III, p. 1150.
[24] OF. Livro V, Título XIV, p. 1164.
[25] OF. Livro V, Títulos XII, XIII e XVII, pp. 1160, 1162 e 1166.
[26] OF. Livro V, Título XII, p. 1160.
[27] OF. Livro V, título XXXV, p. 1185.
[28] OF. Livro V, título XXXV, pp. 1185 e 1186.
[29] OF. Livro V, título XLI, p. 1190 e 1191.
[30] Código Criminal do Império do Brasil (CCIB), art., 113.
[31] CCIB, art., 119.
[32] CCIB, art., 227.

benefícios advindos da ação criminosa. No que se refere à segurança do Império o patíbulo se transformava em palco.

> *Art. 40. O réo com o seu vestido ordinario, e preso será conduzido pelas ruas mais publicas até á forca, acompanhado ao Juiz Criminal do lugar, aonde estiver, com seu Escrivão, e a da força militar, que se requisitar.*
>
> *Art. 41. O Juiz Criminal, que acompanhar, presidirá a execução até que se ultime; e o seu Escrivão passará certidão de todo este acto, a qual se ajuntará ao processo respectivo.*
>
> *Art. 42. Os corpos dos enforcados serão entregues aos seus parentes, ou amigos; se os pedirem aos Juizes, que presidirem á execução; mas não poderão enterrá-los com pompa, sob pena de prisão por um mez á um anno.*[33]

Existe na pena de morte uma exibição de força. É um cerimonial de triunfo na qual o inimigo do Estado perde o que tem mais próprio: a vida. É, pois, um ritual político, onde se afirma a superioridade física do Estado que aniquila seu adversário. Ele se apodera do corpo do criminoso, desfila com ele, marca-o e liquida-o. Mesmo depois de morto carrega as marcas do poder, não podendo ser enterrado com pompa. Importa que se imprima o medo na vontade dos espectadores e se reafirme o poder. A mulher grávida que incorresse em tais crimes seria julgada apenas quarenta dias depois do parto (CCIB art. 43). Com sorte os líderes de insurreição poderiam ter sua pena amenizada para galés.

Galés

As galés seguiam, em ordem de severidade, a pena de morte. O termo remonta a época em que o condenado ficava acorrentado às bancadas de remo das galés, um tipo de navio a remos. É um método de punição calcado nos interesses econômicos e não penais. Sua motivação é a força de trabalho. O número de homens necessários nos navios era grande: 180 para os pequenos e 350 para os grandes navios.[34] Nas Ordenações Filipinas as Galés eram aplicadas aos blasfemadores,[35] aos ladrões de coisas de pouco valor,[36] aos portadores de arcabuzes,[37] ou àqueles a quem não se podia, por fala de provas executar uma pena ordinária.[38]

---

[33] CCIB, arts. 40-42.
[34] Cf. Rusche, George; Kirchheimer, Otto. *Punição e Estrutura Social*. Rio de Janeiro: Editora Revan, 2008, pp. 83-85.
[35] OF. Livro V, título II, p. 1149.
[36] OF. Livro V, título LXI, p. 1210.
[37] OF. Livro V, título LXXX, p. 1229.
Arcabuze: Antiga arma de fogo portátil, semelhante ao bacamarte.
[38] OF. Livro V, título LXVI, p. 1214.

No caso do Código Criminal, essa pena sujeitava os condenados a andarem acorrentados pelos pés exercendo trabalhos públicos a serviço do governo.[39] Sua aplicação é diversa, mas, sua serventia permanece a mesma: usar a força de trabalho do condenado para os interesses do Estado. Sua aplicação no Antigo Regime, contudo, era restrita. O Código Criminal inova ao comutar as galés em trabalho forçado fora dos muros do cárcere. Nunca era imposta às mulheres, aos menores de vinte e um anos e aos maiores de sessenta. Nestes casos a pena era substituída por prisão com trabalho, na Casa de Correção, pelo mesmo tempo da condenação.[40] Normalmente era atribuída aos escravos. Eles só podiam sofrer as penas de morte, galés e açoite. Conforme o artigo 60:

> *Se o réo for escravo, e incorrer em pena que não seja a capital ou de galés, será condenado na de açoites, e, depois de os sofrer, será entregue a seu senhor, que se obrigará a trazel-o com um ferro, pelo mesmo tempo e maneira que o juiz designar.*
>
> *O número de açoites será fixado na sentença, e o escravo não poderá levar por dia mais de cinqüenta.*[41]

O corpo do condenado torna-se propriedade do Estado e colabora para uma precisa economia de publicidade. O suporte do exemplo e da exposição pública tornam-se instrumentos disciplinares. Importa colocar à vista de todos. O criminoso, antes deletério à sociedade torna-se agora um bem social. A pena de galés prevê que o indivíduo retribua à sociedade os danos causados por seus atos delituosos. Se antes era um obstáculo à livre circulação dos bens, agora colabora para sua melhor circulação ao trabalhar nas obras públicas. Assim, oferece dois serviços úteis à sociedade: trabalha restituindo os bens sociais e dá sinais disciplinares de normalização. Os malfeitores nas galés tornam-se benfeitores, mesmo sem querer. Seu corpo é instrumento de instrução para os outros e os teatros punitivos cotidianos, espalhados pela cidade, mais que gerar riquezas, produzia-se a docilização do corpo social. [42]

Açoite

Nas Ordenações Filipinas o açoite poderia ocorrer em público; em público com baraço e pregão[43] ou com grinalda de cornos. Era destinado, por exemplo, aos homens que consentissem no adultério da mulher,[44] aos alcoviteiros ou aos que consentissem que

[39] CCIB, art. 44.
[40] CCIB, art. 45, §1º e §2º
[41] CCIB, art. 60.
[42] foucault, Michel. *Vigiar e Punir: nascimento da prisão*. Petrópolis: Editora Vozes, 2004, pp. 91-94.
[43] Baraço é o laço de apertar a garanta.
Pregão era a descrição da culpa e da pena.
[44] OF. Livro V, título XXV § 9, p. 1177.

mulheres fizessem mal uso de seus corpos,[45] aos que não guardassem os regimentos em além mar,[46] aos escravo que ferissem seu senhor,[47] ou vivessem por si,[48] aos vadios[49] e aos ciganos.[50] No Código Criminal Imperial o açoite era uma punição exclusiva dos escravos. Mas seu sentido permanece: disciplinar os comportamentos pelo medo. A Lei nº 4 de 10 de junho de 1835 vai especificar os modos de punição dos cativos.

> *Art. 1º Serão punidos com a pena de morte os escravos ou escravas, que matarem por qualquer maneira que seja, propinarem veneno, ferirem gravemente ou fizerem outra qualquer grave offensa physica a seu senhor, a sua mulher, a descendentes ou ascendentes, que em sua companhia morarem, a administrador, feitor e ás suas mulheres, que com elles viverem.*
>
> *Se o ferimento, ou offensa physica forem leves, a pena será de açoutes a proporção das circumstancias mais ou menos aggravantes.*
>
> *Art. 2º Acontecendo algum dos delictos mencionados no art. 1º, o de insurreição, e qualquer outro commettido por pessoas escravas, em que caiba a pena de morte, haverá reunião extraordinaria do Jury do Termo (caso não esteja em exercicio) convocada pelo Juiz de Direito, a quem taes acontecimentos serão immediatamente communicados.*

Em nome da tranquilidade pública os escravos eram normalmente detidos para averiguação. As acusações variavam de fuga, principalmente se andassem pela cidade sem suas licenças ao ganho, capoeiragem, furto e ofensas à ordem pública, como agressão física e, a mais comum, desacato à autoridade. Caso se percebesse algum desvio de conduta era, então, recolhido ao Calabouço, cárcere exclusivamente construído para os escravos e para sua punição disciplinar ou quando recapturados após tentarem fugir. Ficava ao lado do morro do Castelo, próximo à Santa Casa de Misericórdia e de frente para a Baía de Guanabara. Ali permaneciam até serem reclamados por seus donos. Também se amontoavam naquele espaço os apreendidos por não resgate de hipoteca, onde ficavam aguardando serem avaliados e leiloados.[51] Os senhores que quisessem castigar seus cativos também poderiam enviá-los para que o Estado se incumbisse de executar. Era o chamado açoite corretivo. É importante observar como o controle social foi

[45] OF. Livro V, título XXXII, p. 1182 e 1183.
[46] OF. Livro V, título CVII, p. 1257.
[47] OF. Livro V, título XLI, p. 1192.
[48] OF. Livro V, título LXX, p. 1218.
[49] OF. Livro V, título LXVIII, p. 1216.
[50] OF. Livro V, título LXIV, p. 1217.
[51] Cf. Pinto, Luciano Rocha. *Poder e escravidão: o caso do Avaliador de Escravos no Município da Corte (1808-1831)*. Rio de Janeiro: Editora Paju, 2010.

deixando progressivamente de ser realizado no âmbito particular, ou na esfera produtiva, como nos engenhos pelos capatazes, e foi se tornando uma obrigação do Estado.[52]

Os senhores poderiam, então, pagar para que seus escravos fossem açoitados por pessoas incumbidas oficialmente desta função. As condições eram péssimas: não havia ventilação, a comida era escassa, o calor insuportável e o mau cheiro predominavam nos compartimentos sem ventilação. Os custos da permanência eram cobrados dos seus senhores o que gerava uma situação contraditória. Se o valor fosse muito elevado e não pudesse ser pago, ou mesmo quando o senhor achava que não valia resgatar um escravo fujão e criador de problemas, simplesmente o abandonava no Calabouço. Estes também seriam leiloados para que se pudesse pagar os gastos e manter a instituição. Os escravos permaneceram ali até 1837, quando foram transferidos para a Casa de Correção, ainda em construção, na Rua Nova do Conde, hoje Frei Caneca.[53] Os açoites seriam revogados apenas com a lei nº 3.310 de 15 de outubro de 1886.

Encarceramento

As Ordenações Filipinas não previam a prisão como pena. Ela servia apenas para manter o delituoso até a execução de sua punição. Nos raros acontecimentos em que havia pena de prisão, como nos casos de dívida, esta nunca seria superior a quatro meses.[54] O encarceramento era uma condição transitória para a pena. Esta situação se inverte completamente na modernidade.

O encarceramento é uma prática antiga, mas, na modernidade, adquire um novo sentido: o de conformar os atos ilícitos e disciplinar os indisciplinados. Segundo Foucault, a emergência deste novo olhar sobre o encarceramento está na Inglaterra e na França dos setecentos, onde diversos grupos surgiram com objetivo de manter determinada ordem e controlar os comportamentos indesejáveis. Inicialmente, comunidades religiosas inglesas dissidentes do anglicanismo se organizaram e formaram algo parecido com uma polícia. Tinham a tarefa de vigiar, mas, também de promover assistência. Assim fez John Wesley, entre os metodistas, regulando a embriaguez, o adultério, a preguiça e assistindo os velhos, enfermos e doentes. Sociedades quakers funcionavam de modo semelhante.[55]

Na França o processo é diferente, mas também contribuirá com a noção de encarcerar os indesejáveis para corrigir seus atos ilícitos. Um mecanismo de controle à disposição do poder soberano eram as *lettres-de-cachet*. Consistiam numa ordem real contra uma pessoa, obrigando-a a fazer alguma coisa ou ordenando seu encarceramento. Era

[52] Neder, Gislene. *Op. cit.,* p. 159.
[53] Holloway, Thomas H. *Polícia no Rio de Janeiro: repressão e resistência numa cidade do século XIX*. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getúlio Vargas, 1997, pp. 37, 65-66.
[54] OF. Livro V, título CXXXIX, p. 1318.
[55] Foucault, Michel. *A verdade e as formas jurídicas*. Rio de Janeiro: NAU Editora, 2005, pp. 84 e 89.

requisitada pelos próprios indivíduos contra condutas consideradas imorais – devassidão, adultério, sodomia, bebedeira – práticas religiosas, como a feitiçaria, ou questões financeiras. Em geral, determinava o encarceramento até nova ordem. Continha, assim, a ideia de aprisionar para corrigir comportamentos indesejados. Essa noção de correção pela privação da liberdade não nasce nos espaços da justiça, mas do policiamento em sua prática de controle social.[56]

O nascimento da prisão, assim, não possui outra justificativa teórica senão as necessidades disciplinares, tendo, de certa forma, sua origem no pensamento religioso e moral. A ideia de ligar a disciplina do cárcere à utilidade social foi desenvolvida, na Escola Clássica, por Jeremy Bentham.[57] Pensando o encarceramento como uma atitude mais apropriada para o controle das individualidades encaminha projetos filantrópicos próximos aos de Beccaria. O encarceramento emerge como a punição por excelência. O corpo, durante o século XIX, não será mais objeto de suplícios, como na penalogia do Antigo Regime, mas de correção, instrução e adestramento, pois, deve adquirir aptidões e ser qualificado para produzir, daí a necessidade da prisão com trabalho. Em outras palavras, deve se tornar útil e sua utilidade refletir na sociedade. O utilitarismo benthaniano, em ultima instancia, vai promover a intolerância para com os despossuídos e os desvalidos. Eis a razão de a mendicância ser vista nas primeiras décadas dos oitocentos como caso de polícia. São coisas que estão fora do lugar.

Embora o Código Criminal do Império do Brasil perpetue antigas formas de punição do Antigo Regime, como o açoite, o desterro, as galés ou mesmo a pena de morte, no século XIX emerge no Brasil um novo modo de punir: o encarceramento. A pena de prisão encontra-se entre os artigos 46 e 49. A prisão aparece como punição privilegiada nos oitocentos, como se pode observar no gráfico 1, relativo às penas combinadas do Código Criminal Imperial. O encarceramento chega a 75% das penas combinadas previstas.

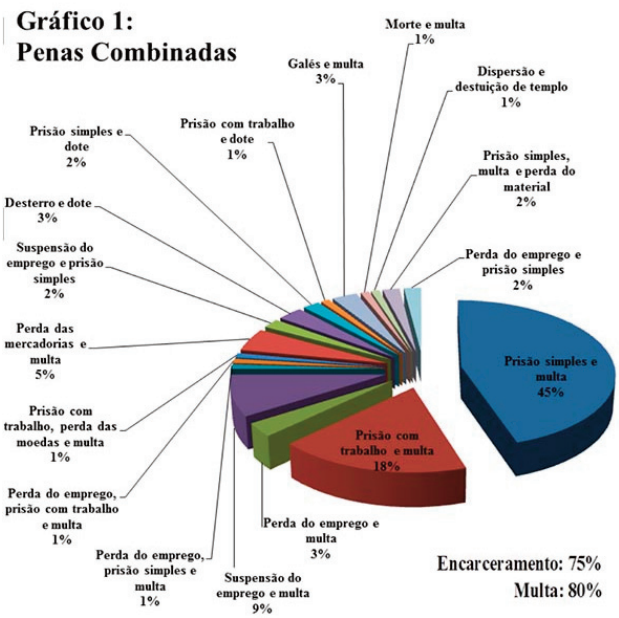

Se as Ordenações Filipinas se caracterizavam pelo excesso do suplício, o Código Criminal pode ser caracterizado pelo excesso de prisão.

[56] Ibidem, pp. 95-99.
[57] Anitua, Gabriel Ignacio. *Op. cit.*, pp. 203 e 207.

No século XIX o poder se apossou do corpo individual. A vida dos indivíduos em sociedade passou a fazer parte da estratégia de governo. Este novo poder não está direcionado, como no poder soberano, a terra, seus produtos e bens, mas, aos corpos para extrair deles tempo e trabalho mediante controle e adestramento. Controlar e disciplinar se tornaram as palavras de ordem. O poder se incumbiu da vida, do que fazem os corpos, por onde circulam e com que finalidade. Esta racionalidade política não objetiva a morte dos indivíduos por entendê-la como um fenômeno que escapa do controle. Cada vez menos o poder se interessa em fazer morrer. Não por acaso a pena capital está prevista em casos bem particulares, como insurreição, um crime contra a segurança interna do Império, ainda assim restrita aos líderes.[58] Assassinato com determinados agravantes também previa pena de morte,[59] podendo ser comutada para galés, no caso dos escravos, ou prisão com trabalho. A lei vai aparecer como um instrumento disciplinar de normalização. Seu *corpus* doutrinário buscará qualificar o que é permitido e proibido; aceitável e condenável distinguindo os indivíduos, hierarquizando-os mediante as normas e punindo seus transgressores.

> *Temos de produzir a verdade como, afinal de contas, temos de produzir riquezas (...) Somos igualmente submetidos à verdade, no sentido de que a verdade é a norma; é o discurso verdadeiro (...) Afinal de contas, somos julgados, condenados, classificados, obrigados a tarefas, destinados a uma certa maneira de viver ou a uma certa maneira de morrer, em função de discursos verdadeiros, que trazem consigo efeitos específicos de poder.*[60]

No Código Criminal Imperial A prisão surge como o espaço privilegiado de correção dos indisciplinados. Segundo o utilitarismo benthaniano as prisões deveriam seguir alguns princípios fundamentais. Primeiro o *isolamento*. O detento não deve ter contato com o mundo exterior, nem com outros detentos. O *trabalho* aparece em segundo lugar. Como o indivíduo lesa a sociedade, parte de sua punição está orientada ao trabalho como reparação social e instrumento de sujeição ao modo de produção. Por fim a *modulação das penas*. O castigo é o salário da infração. Para cada crime um castigo específico conforme sua gravidade ou seu atentado à sociedade. Este excesso de prisão tem por fim sua utilidade social: a transformação dos indivíduos e sua ressocialização. Estar ressocializado é estar conformado às normas sociais.

A pena de prisão poderia ser cumprida pelo simples encarceramento, era a chamada "Prisão simples". De modo geral se destinava aos crimes contra a segurança e a liberdade individual. A liberdade é um conceito fundamental naquele novo olhar punitivo. Os

[58] CCIB, art. 113.
[59] CCIB, art. 192.
[60] Foucault, Michel. *Em defesa da sociedade*. São Paulo: Martins Fontes, 1999, p. 29.

casos de crimes Particulares são os que mais preveem a prisão simples 57% do total. Os crimes considerados particulares são aqueles voltados aos indivíduos em sociedade, como cárcere privado,[61] ajudar alguém a suicidar-se ou fornecer os meios para esse fim,[62] ferir alguém,[63] ameaçar,[64] calúnias[65] ou destruir coisa alheia.[66] São apenas alguns exemplos de crimes punidos com o simples encarceramento. Alguns casos acompanha a multa. Havia também outro tipo de encarceramento: a "prisão com trabalho", que traz a ideia de lucrar com a mão de obra do encarcerado.

Gráfico 2: Prisão com Trabalho

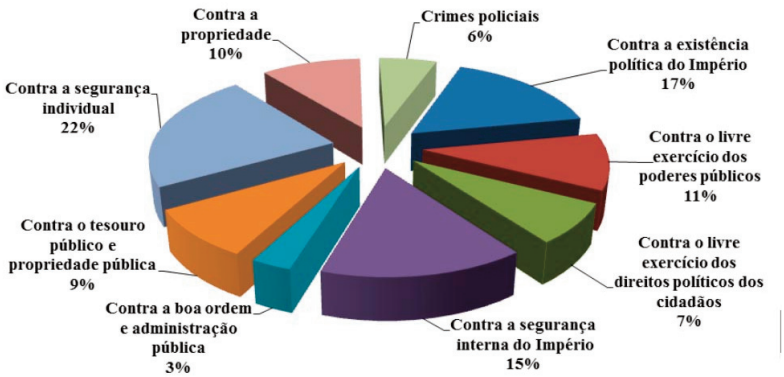

Embora os crimes contra a segurança individual apareçam em maior proporção, a maior parte da punção se destina não aos crimes particulares, mas aos públicos, num total de 61% das penas previstas. É o caso dos crimes contra a existência do Império (como tentar destruir a independência,[67] provocar nação estrangeira[68] ou auxiliar nação inimiga[69]) contra o livre exercício dos poderes públicos (como opor-se à execução de decretos[70] usar de violência ou ameaça contra os membros das câmaras legislativas[71] ou opor-se ao exercício dos poderes moderador, executivo e judiciário[72]) contra o livre exercício dos direitos políticos dos cidadãos (como falsificar lista dos votos ou atas de eleições[73] ou

[61] CCIB, art. 189.
[62] CCIB, art. 196.
[63] CCIB, art. 201.
[64] CCIB, art. 207.
[65] CCIB, arts. 230-238.
[66] CCIB, art. 266.
[67] CCIB, art. 68.
[68] CCIB, art. 69.
[69] CCIB, art. 71.
[70] CCIB, art. 91.
[71] CCIB, art. 93.
[72] CCIB, art. 95.
[73] CCIB, art. 102.

obstar reunião dos conselhos gerais de província[74]) e dos crimes contra a segurança interna do Império (como rebelião,[75] sedição,[76] resistência à ordens legais[77] ou tirar presos do poder da justiça[78]). São apenas alguns casos que preveem uma punição mais rigorosa, como o caso da prisão com trabalho, uma vez que os delitos são considerados de maior gravidade. O prezo condenado à prisão com trabalho atende ao interesse coletivo de bem estar social e oferece um duplo serviço: ao mesmo tempo em que refaz o dano trabalhando para a coletividade, é disciplinado para voltar ao mundo do trabalho.[79] Nem todos os cárceres, contudo, estavam estruturados ao cumprimento desta pena.

No início dos oitocentos, no Rio de Janeiro, existiam três tipos de prisões: as militares (como os Fortes de Santa Cruz e Santa Bárbara, a dos Navios Presingangas e a da Ilha das Cobras); as Eclesiásticas (como o Aljube e as existentes no interior dos mosteiros e conventos); e as Civis (como o Calabouço, a civil da Ilha das Cobras e a Prisão Municipal).[80] De 1747 até a chegada da família Real o principal cárcere dos criminosos comuns ficava no Palácio de Justiça, lugar do futuro Paço Imperial. Com a vinda da corte a prisão foi transferida para a antiga prisão eclesiástica: o Aljube, construído em 1732 aos pés do morro da Conceição. Poderia comportar até 192 pessoas. Em 1828, uma comissão de inspeção da Câmara Municipal foi enviada para verificar as condições do lugar. A Lei de 1º de outubro de 1828, que reformava as atribuições das câmaras exigia que uma comissão fiscalizasse as condições das prisões.[81] Afinal, a Constituição em seu artigo 179 número XXI, exigia que "as cadeias fossem seguras, limpas e bem arejadas, havendo (...) a separação dos Réos, conforme suas circunstâncias, e natureza dos seus crimes". O que a comissão constatou contrariava a legislação. Haviam 390 pessoas encarceradas. Muitos eram presos por pequenos delitos, como roubar frutas no mercado, ou brigas e desacato a um policial. Havia também escravos e criminosos. Todos misturados em celas sem ventilação, úmidas e insalubres. Recortadas na rocha maciça do morro, as celas eram subterrâneas e a água minava constantemente. Muitos dos presos não tinham registros de sua prisão, nem o tempo que estavam ou ainda permaneceriam.[82]

[74] CCIB, art. 103.
[75] CCIB, art. 110.
[76] CCIB, art. 111.
[77] CCIB, art. 116.
[78] CCIB, art. 120.
[79] Focault, Michael. Vigiar e punir: nascimiento da prisão. *Op. cit.,* p. 91.
[80] Karasch, Mary C. *A vida dos escravos no Rio de Janeiro (1808-1850)*. São Paulo: Companhia das Letras, 2000, p. 177.
[81] "Art 56º: Em cada reunião, nomearão huma Commissão de Cidadãos probos, de cinco, pelo menos, as quais encarregarão a visita das Prisões Civis, Militares e Ecclesiasticas, dos Cárceres das [...], dos [...], e de todos os Estabelecimentos Públicos de Caridade para informarem de seu estado, e dos melhoramentos que precisão". Art 57º: Tomarão por hum dos romeiros trabalhos, fazer construir ou concertar as Prisões Públicas, de maneira, que haja nellas a segurança, e commodidade, que promete a Constituição." (Lei de 1º de outubro de 1828. In: Arquivo Histórico da Cidade de Florianópolis – AHCF – Cx. 11, lv. 54).
[82] Holloway, Thomas H. *Op. cit.,* pp. 66-67.

A Casa de Correção situada na Rua Nova do Conde, hoje Frei Caneca, foi a primeira penitenciária do Brasil, simbolizava progresso e civilização. Acompanhando as mudanças liberais e os estudos criminológicos dos estados europeus, as autoridades brasileiras, ao longo do século XIX, viram no encarceramento o principal meio de punição.[83] Este novo sistema teria seu ponto de irradiação da Casa de Correção. Adotando a lógica panóptica, deveria substituir a tortura pelo cárcere, o carrasco pelo carcereiro e o anatomista pelos educadores. A contradição pode ser constatada no cotidiano dos castigos físicos e na coexistência da escravidão.[84]

A preocupação com a ordem e a disciplina levava a polícia a preocupar-se com frequência com os escravos e os pobres livres. O sistema policial passava a maior parte do tempo reprimindo a vadiagem, a mendicância e os ajuntamentos. Segundo o artigo 285 do Código Criminal: "Julgar-se-ha commettido este crime, reunindo-se três ou mais pessoas com a intenção de se ajudarem mutuamente para commetterem algum delicto, ou para privarem illegalmente de algum direito ou dever." A lei de 6 de junho de 1831 ratifica o exposto: "Os chefes de polícia, delegados, subdelegados e juízes municipaes terão todo o cuidado em que não se formem nos districtos, de dia ou de noite, quaesquer ajuntamentos illicitos (...) estejam armados ou não armados os reunidos".[85] A população aparece como um problema político. "Não é somente o corpo individual ou a sociedade, mas, um novo corpo: o corpo múltiplo, corpo de inúmeras cabeças".[86] O velho poder de soberania e sua teoria jurídico-política, centradas na afirmação do poder do monarca sobre a terra e suas riquezas, vão sendo transmutados em algo mais sofisticado, grande invenção da sociedade burguesa, que é o poder disciplinar.[87] Esta mecânica do poder se exerce continuamente pela vigilância, pelo controle e pelos diversos mecanismos de coerção e adestramento. Seu objetivo é aumentar a força econômica dos corpos e diminuir a política. Neste sentido, vadios e mendigos são uma grande preocupação.

> *Art. 295. Não tomar qualquer pessoa uma occupação honesta e útil de que possa subsistir, depois de advertida pelo juiz de paz, não tendo renda suficiente.*
>
> *Penas: Máximo – 24 dias de prisão com trabalho; Médio – 16 dias, idem; Mínimo – 8 dias, idem.*
>
> *Art. 296. Andar mendigando:*
>
> *§1º: Nos lugares em que existem estabelecimentos públicos para os*

[83] Santos, Myrian Sepúlveda dos. *Arbítrio e violência nas prisões da Ilha Grande*. In: Carvalho Filho, Silvio de Almeida et alii. *Deserdados: dimensões das desigualdades sociais*. Rio de Janeiro: H.P. Comunicação/Instituto de Letras da UERJ, 2007, p. 42.
[84] Silva, Marilene Rosa Nogueira da. *Um lugar para os deserdados e deserdadas*. In: Ibidem, pp. 21-22.
[85] Tinoco, Antonio Luiz Ferreira. *Op. cit.*, p. 509.
[86] Foucault, Michel. *Em defesa da sociedade*. *Op. cit.*, p. 292.
[87] Ibidem, p. 43.

mendigos, ou havendo pessoa que se offereça a sustental-os;

§2º: Quando os que mendigarem estiverem em termos de trabalhar, ainda que nos lugares não haja os ditos estabelecimentos;

§3º: Quando fingirem chagas ou outras enfermidades;

§4º: Quando mesmo inválidos, mendigarem em reunião de quatro ou mais, não sendo pai e filhos, e não se incluindo também no número de quatro as mulheres que acompanharem seus maridos e os moços que guiarem os cegos.

Penas: Máximo – 1 mez de prisão simples, ou com trabalho, segundo o estado das forças do mendigo; Médio – 19 dias, idem; Mínimo – 8 dias, idem.[88]

Prisão com trabalho é um mecanismo de poder disciplinar bastante eficaz. Adquire-se um duplo benefício com os indivíduos indesejáveis: por um lado tira de circulação e por outro gera-se lucro com seu trabalho. Em 1838, Euzébio de Queiros assumiu o cargo de chefe da policia e ordenou que os juízes e paz prendessem todos os mendigos e vadios. Os incapacitados ao trabalho seriam encaminhados para a ilha de Santa Bárbara e os sadios para a Casa de Correção por um mês com trabalho, conforme descrito no Código Criminal. Depois disso, seriam encaminhados ao recrutamento militar para servirem no exército ou na marinha. Estes, enquanto permanecessem na Correção iriam quebrar pedras para aterrar os mangues da cidade, nas diversas obras públicas, inclusiva na própria Casa de Correção, então em fase inicial de construção. Para ter certeza que a polícia capturaria os indesejáveis prometeu uma recompensa de 10$000 por mendigo sadio apreendido.[89] Justificando sua iniciativa disse: "sem faltar a humanidade devida aos verdadeiros infelizes, conseguimos purgar de mendigos as ruas desta cidade".[90] Esta população pode ser considerada um problema político em dois aspectos distintos. É um distúrbio à ordem social por transgredir as normas, criando uma situação de instabilidade. Ao mesmo tempo em que não contribuem para a economia da cidade, criam obstáculos à livre circulação das mercadorias.[91] Constituem uma população que ganha visibilidade pela sua não adequação e pelos problemas econômicos que causam.

O poder no século XIX tomou posse da vida dos indivíduos, de suas relações e coexistências. O problema da doença e da contaminação como fenômeno de uma população fomentava mecanismos de exclusão precisos. Na Casa de Correção havia, conforme lei de 1856, "aqueles que infringiam as posturas municipais, os regulamentos policiais, os contratos, dívidas civis e comerciais (...) e os que padeciam de moléstias contagiosas repugnantes".[92] A

[88] CCIB, arts. 295-296.
[89] Holloway, Thomas H. *Op. cit.,* pp. 129-131.
[90] Ibidem, p. 130.
[91] Foucault, Michel. *Vigiar e Punir: nascimento da prisão. Op. cit.,* p. 91.
[92] Coleção de Leis do Império do Brasil (CLIB), 1857, pp. 294-301.

cidade é em si mesma punitiva. Em cada canto um teatro de castigos.[93] Para cada crime uma lei, para cada criminoso uma pena. Depois da prisão a punição que mais aparece é a multa.

Multa

As penas pecuniárias foram muito utilizadas, na legislação portuguesa. A punição pecuniária poderia se reverter em favor da vítima, como pagar o dote à jovem virgem que se deitou com alguém antes do casamento.[94] O mesmo se exigia pelo estupro de freiras, cujo pagamento era feito ao mosteiro.[95] Mais comum nas Ordenações era a transferência dos bens em prol da Coroa, das almas (Misericórdia) e da fé (Cativos).[96] As condições do réu ou da vítima influenciavam no estabelecimento da multa, assim como o tipo de crime. Quando não eram pagas, as multas se convertiam em açoites ou degredo. No Código Criminal Imperial a multa está ligada, em maior proporção, aos crimes contra a liberdade individual, aos crimes administrativos, policiais e contra a propriedade (Gráfico 3).

Gráfico 3: Multa

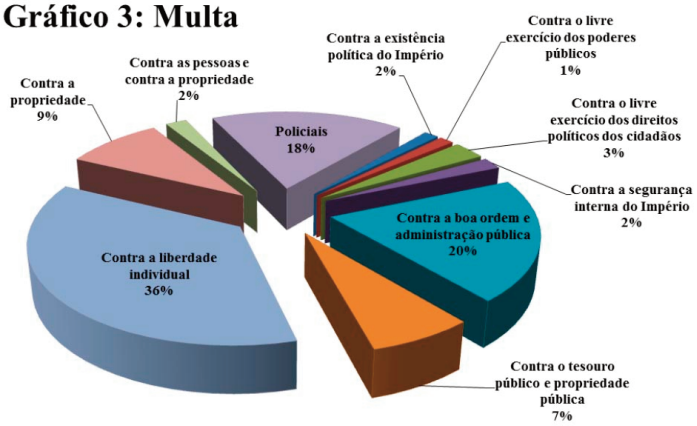

Os delitos classificados por particulares (contra a liberdade individual, contra a propriedade e as pessoas) apareçam com 48% das punições previstas. No entanto os crimes públicos (contra a existência política do Império, contra o livre exercício dos poderes públicos e dos direitos políticos dos cidadãos, contra a segurança interna do Império, contra a boa ordem e administração pública e contra o tesouro público e propriedade pública) aparecem em 34% dos casos. Ou seja, a pena de multa está

[93] Foucault, Michel. Vigiar e Punir: nascimento da prisão. Op. cit., p. 93.
[94] OF. Livro V, título XXI, p. 1172.
[95] OF. Livro V, título XV, p. 1165.
[96] OF. Livro V, título I, p. 1148.
OF. Livro V, título LXIX, p. 1218.

relacionada basicamente àqueles que podem pagar. Estava previsto, a quem pudesse pagar por seus atos delituosos, não sofrer punições mais pesadas, como o encarceramento por exemplo. Observe o gráfico que se segue sobre os crimes administrativos. Apenas 24% das punições fazem referência ao encarceramento. Destina-se a delitos mais graves como suborno de magistrado,[97] exercer falsamente função pública[98] ou falsificar papéis.[99] Estes cidadãos, quando réus, recebiam de modo geral a multa por pena. Mas, quem era considerado cidadão? A Constituição considerava cidadãos todos os homens livres ou libertos, nascidos no Brasil e os naturalizados brasileiros,[100] com igualdade de direitos civis, mas não políticos. O critério de propriedade diferenciava os cidadãos ativos dos passivos, aqueles que não possuíam renda suficiente para ter direitos políticos. Dentre os cidadãos ativos apenas os que tinham renda anual superior a 200 mil réis poderiam votar e ser votados.[101]

Gráfico 4: crimes contra a boa ordem e a administração pública

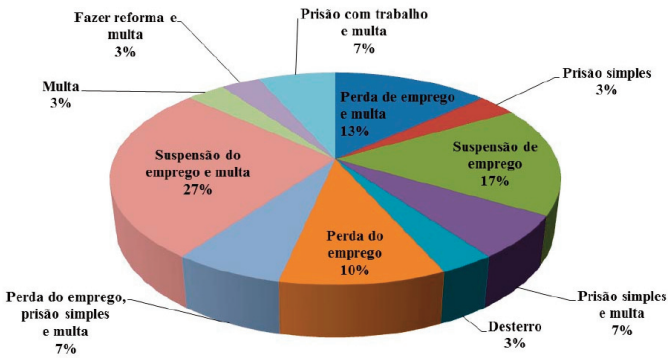

A multa, por sua vez, era a pena preferida na Idade Média. A manutenção da ordem entre os iguais era a razão de ser daquele direito criminal. Qualquer agressão, física ou moral, contra alguém, era seguida da reunião solene dos homens livres que julgariam o caso. Não havia um poder central forte, assim, a paz social era mantida pelos pares daquela sociedade, que optavam pela imposição de multas, cuidadosamente graduadas segundo o *status* social do malfeitor e da parte ofendida. Essa diferenciação foi, ao longo do tempo, constituindo-se no principal fator de emergência das punições corporais. Isso se deve ao fato de muitos criminosos não poderem pagar a multa estabelecida o que levava a comutação da extorsão financeira em castigo físico. O estatuto de Lion (1338)

[97] CCIB, art. 131.
[98] CCIB, art. 137.
[99] CCIB, art. 167.
[100] CPIB, art. 6º, no I.
[101] Vainfas, Ronaldo (org.). *Dicionário do Brasil Imperial*. Rio de Janeiro: Objetiva, 2002, p. 139.

estabelecia para os casos de assalto uma multa de vinte libras. Não podendo pagar, o criminoso seria encarcerado, passando a pão e água até que alguém intercedesse por ele ou o bispo o perdoasse.[102] A legislação passará a punir fisicamente os considerados subalternos e indesejáveis. Quanto mais empobrecidas as massas, mais duros ficavam os castigos. Esta disposição pode ser vista no Código Criminal Imperial que punia com multa os cidadãos ativos e encarcerava os demais. As multas eram, então, recolhidas aos cofres das câmaras municipais. Quem não a pagasse dentro de oito dias seria recolhido à prisão. Só sairia de lá quando pagasse a multa.[103] Não tendo meio de pagar sua condenação seria comutada para prisão com trabalho pelo tempo necessário para pagar a multa.[104] Muitos cometiam delitos que previam o degredo.

Degredo

Existe cerca de 265 condenações ao degredo no Livro V do Código Filipino. De modo geral podem ser assim classificadas: *degredo interno*, fixado em alguns meses, para os casos menos graves. Casos mais graves eram punidos com *degredo para a África* de 1 a 4 anos. Era aplicada também aos reincidentes cuja pena fora o degredo interno. Casos de maior gravidade merecem pena de *degredo para as galés* (de 1 a 4 anos) para a África (10 anos) e para o Brasil (mínimo de 5 anos); Por fim o *degredo perpétuo,* que se aplicava à casos gravíssimos.[105]

DOS CRIMES CONTRA A SEGURANÇA INDIVIDUAL	PENA MÁXIMA	PENA MÍNIMA
Art. 219 – Deflorar mulher virgem menor de 17 anos * Seguindo-se o casamento não terá lugar as penas	3 anos de desterro para fora da comarca em que residir a deflorada e dotar esta	1 ano de desterro para fora da comarca em que residir a deflorada e dotar esta
Art. 220 – Se o que cometer estupro tiver em seu poder ou guarda a deflorada * Seguindo-se o casamento não terá lugar as penas	6 anos de desterro para fora da província em que residir a deflorada e dotar esta	2 anos de desterro para fora da província em que residir a deflorada e dotar esta
Art. 221 – Se o estupro for cometido por parente em grau que não admita dispensa para casamento	6 anos de desterro para a província mais remota da que residir a deflorada e dotar esta	2 anos de desterro para a província mais remota da que residir a deflorada e dotar esta
Art. 224 – Seduzir mulher honesta, menor dezessete anos e ter com ela cópula carnal	3 anos de desterro para fora da comarca	1 ano de desterro para fora da comarca

[102] Rusche, George; Kirchheimer, Otto. *Op. cit.,* pp. 24-25.
[103] CCIB, art. 56.
[104] CCIB, art. 57.
[105] Toma, Maristela. *Imagens do Degredo: história, legislação e imaginário* (A pena de degredo nas Ordenações Filipinas). Campinas, SP: Universidade Estadual de Campinas (Dissertação), 2002.

Assim diz o Código Criminal: "A pena de degredo obrigará os réos a residir no lugar destinado pela sentença, sem poderem sahir delle, durante o tempo, que a mesma lhes marcar".[106] Esta pena, na nova configuração punitiva, corresponde a apenas 2% das penas previstas. Frequentemente o degredo era uma punição muito pior para os pobres que o encarceramento. Para os ricos, ser degredado simbolizava umas férias forçadas, viagem de estudos ou coisa parecida. O pobre, por sua vez, sem meios para se sustentar e em lugar estranho, normalmente caía na marginalidade novamente. De modo geral, a pena de degredo era aplicada aos crimes classificados como particulares e estavam ligados à perversão sexual. Observe a tabela que se segue.

A pena de desterro era aplicada aos crimes contra a segurança individual em dois casos: estupro e sedução de mulher honesta. Se não houvesse nada que comprometesse um possível casamento não seria aplicada a pena uma vez se casando os envolvidos. O degredo poderia variar de um a seis anos fora da comarca que reside a vítima. No entanto, dois outros casos previam também o desterro. O primeiro, contra a segurança interna do Império, com relação ao crime de conspiração,[107] podendo ser punido de quatro a doze anos de degredo para fora do Império. O segundo, contra a administração pública, se refere ao exercício ilegítimo de comando militar.[108] A pena variava de quatro a quinze anos de degredo, também para fora do Império. A ideia, novamente, é se livrar dos indesejáveis, tanto daqueles que são um perigo político, quanto dos demais que afrontam a moral e os bons costumes. No entanto, o Código muito se afasta das Ordenações Filipinas quanto ao trato dos crimes de estupro e sedução de mulher honesta. O estuprador, nas Ordenações, poderia ser açoitado,[109] pagar o dobro de seu dote, no caso de menores, sendo degredado para África[110] e até sofrer pena de morte.[111] O sedutor poderia receber pena de morte.[112]

No Código Imperial insiste-se no casamento como substituição à pena de degredo, pois às menores de dezessete anos não caberia outra coisa se não o concubinato ou a prostituição. É importante notar que o concubinato constituía-se, no entanto, em quase casamento no Brasil, situação em muitos casos tolerada, conhecida e bastante comum. Entre 1741 e 1845 o concubinato em São Paulo chegava a 39% dos casais e em Minas Gerais à 90%.[113] No Rio de Janeiro do século XVIII homens e mulheres vivam juntos por anos, tinham filhos, patrimônio, mas não o aval de uma instituição: a Igreja. Muitas

[106] CCIB, art. 51.
[107] CCIB, art. 107.
[108] CCIB, art. 141.
[109] OF. Livro V, título XVI, p. 1165.
[110] OF. Livro V, título XXI, p. 1172.
[111] OF. Livro V, título LXVIII, p. 1168.
[112] OF. Livro V, título XXV, p. 1175.
[113] Torres-Londoño, Fernando. *A outra família: concubinato, igreja e escândalo na colônia*. São Paulo: Edições Loyola, 1999, p. 57.

mulheres honradas, mas empobrecidas, que não podiam pagar o dote se entregavam a homens casados ou mesmo solteiros e mantinham vida estável em ambos os casos. O concubinato era um infortúnio tolerado desde que mantida a discrição e a modéstia.

A Igreja foi a responsável por transformar aquela união em transgressão. Nas devassas coloniais era o concubinato a transgressão mais frequente. Na sua ânsia de curar as almas a Igreja vai transformar o concubinato de ato público para pecado público. Como o Império consagra o catolicismo como religião oficial a moral cristã passa a influenciar a vida social e a prática legal. Uma menor de dezessete anos estaria fora do mercado de casamentos se não fosse virgem. Casando-se estava reparado o crime, caso não fosse possível degredava o transgressor para minimizar a vergonha e exigia-se do dote.[114] Ele correspondia à sua parte da herança que os pais davam por ocasião de seu casamento para que suas filhas não ficassem desprotegidas. Esta prática implicava um cálculo dos bens familiares. Em algumas regiões do país o pagamento era feito com cabeças de gado ou em número de escravos, joias, roupas e demais coisas de valor.[115] Ao exigir o dote como parte da pena, busca-se amparar aquela que estava fadada a não casar-se, o que de certa forma a auxiliaria e minimizaria seu prejuízo.

Até 1859 o Brasil imperial costumava degredar para a cidade de Guarapuava (PR), a primeira cidade a receber condenados ao degredo pela Justiça brasileira no século XIX. A região era, então, repleta de índios. Povoar aquela região seria um dos objetivos de tal destino. Dos sessenta casos documentados pode-se perceber o quanto a relação destes com os índios era complicada. José Gomes, condenado a vinte anos de degredo, então com dezenove anos, casou-se com uma caingangue de 16 anos, que recebeu o nome de Bárbara. Seu pai, Antônio, que ajudara o Padre da região a catequizar os indígenas, fora assassinado por índios avessos à aproximação com os brancos. Pior foi o destino de Mariano Antonio, colega de José Gomes. Ele se casou com uma índia que em 1830 foi assassinada por nativos contrários à miscigenação. Viúvo e sem filhos, sumiu da cidade quando a pena de dez anos acabou. De modo geral, o degredado era jovem, solteiro, analfabeto, mestiço e pobre.[116]

Suspensão e perda do emprego

As penas de suspensão e perda de emprego são uma inovação na arte de punir juntamente com o encarceramento. Era uma punição aplicada majoritariamente aos crimes contra a boa ordem e administração pública. Os crimes punidos com perda do

[114] Ibidem.

[115] Silva, Maria Beatriz Nizza da *Legislação e Práticas familiares no Brasil colonial*. In: Neder, Gizlene (Org.). *História e Direito: jogos de encontros e transdisciplinaridade*. *Op. cit.*, pp. 20-21.

[116] Pontarolo, Fábio. *Homens de ínfima plebe: os condenados ao degredo interno no Brasil do século XIX*. Rio de Janeiro: Apicuri, 2010.

emprego são: prevaricação,[117] peita,[118] corrupção,[119] requisição ilegal,[120] violência no ato do emprego,[121] dentre outros. Já os crimes punidos com suspensão são: concussão,[122] exceder os limites da função,[123] deixar de cumprir as leis,[124] deixar de responsabilizar subalternos que não executaram leis,[125] negar ou demorar a administração da justiça,[126] julgar ou proceder contra a lei,[127] dentre outras.

Os crimes contra a boa ordem e administração pública estão vinculados aos atos que os agentes políticos, no exercício de suas funções, venham cometer. De alguma forma tais atos desestabilizam o funcionamento dos órgãos estatais que representam. Mas na prática as coisas eram mais complicadas. O cargo público era uma oportunidade aos interesses da vida pessoal e ao cotidiano, por vezes, marcado pela falta de recursos que contribuía com rompimento das fronteiras entre o público e o privado. Era muito tênue a linha que dividia os cofres públicos do bolso dos administradores. Alguns fatores ajudam na compreensão deste fenômeno: a falta de preparo e qualificação para o exercício das funções; a falta de exigências para o preenchimento das mesmas, em geral seguindo princípios de proximidade e familiaridade; o desconhecimento das leis e o apego aos costumes, o que levava a soluções de caráter pessoal. Este conjunto colaborava com uma demarcação nada nítida entre as atividades privadas e públicas.[128] Perda e suspensão do emprego são punições destinadas aos agentes políticos. Conservava-se, assim, a velha hierarquização social na qual as penas não são aplicáveis indiscriminadamente a todos. Às pessoas comuns estavam destinadas as penas mais severas, principalmente o encarceramento.

Procurei, até aqui, evidenciar as principais punições contidas no Código Criminal do Império do Brasil. Havia outras que aparecem menos como o dote,[129] a dissolução de corporação,[130] dispersão de culto não oficial,[131] dispersão de ajuntamento ilegal,[132]

[117] CCIB, art. 129.
[118] CCIB, art. 130.
[119] CCIB, art. 134.
[120] CCIB, art. 142.
[121] CCIB, art.145.
[122] CCIB, art. 135.
[123] CCIB, art. 139.
[124] CCIB, art. 154.
[125] CCIB, art. 156.
[126] CCIB, art. 159.
[127] CCIB, art. 160.
[128] Franco, Maria Sílvia de Carvalho. *Homens livres na ordem escravocrata*. 2ª Ed. São Paulo: Ática, 1974, pp. 111-127.
[129] CCIB, arts. 219 até 222, 226 e 227.
[130] CCIB, art. 80.
[131] CCIB, art. 276.
[132] CCIB, art. 284.

reforma de processo às próprias custas[133] e perda de mercadorias.[134] As *Disposições Gerais* que findam a primeira parte, no entanto, trazem um resquício, no mínimo curioso, de sobrevivência do modo de ser do Antigo Regime: o Perdão Régio.

O perdão régio ou a manutenção da soberania em tempos de ilustração

A publicidade do poder soberano muito se afirmou pela concessão de graças. Hespanha afirma que as punições nas Ordenações Filipinas eram muito mais virtuais que reais. O que não significa que não houvesse os suplícios. O sucesso da economia dos castigos estava equilibrado neta justa dosagem do punir e do perdoar. Ameaçar e não cumprir ampliava sua imagem paternal. Era o Rei o Senhor da justiça, mas também o mediador da graça.[135]

> *Se, ao ameaçar punir (mas punindo, efectivamente, muito pouco), o rei se afirmava como justiceiro, dando realização a um tópico ideológico essencial no sistema medieval e moderno de legitimação do poder, ao perdoar, ele cumpria um outro traço da sua imagem – desta vez como pastor e como pai – essencial também à legitimação. A mesma mão que ameaçava com castigos impiedosos, prodigalizava, chegado o momento, as medidas de graça. Por esta dialéctica do terror e da clemência, o rei constituía-se, ao mesmo tempo, em senhor da Justiça e mediador da Graça. Se investia no temor, não investia menos no amor. Tal como Deus, ele desdobrava-se na figura do Pai justiceiro e do Filho doce e amável.*[136]

Esta característica sobrevive no Código Criminal, porém, com restrições, pois, previa que o perdão régio não subtraia a devida satisfação. "O perdão, ou minoração das penas impostas aos réos, com que os agraciar o Poder Moderador, não os eximirá da obrigação de satisfazer o mal causado em toda a sua plenitude".[137]

Entre as atribuições do Poder Moderador na Constituição de 1824 figura o direito de agraciar os réus condenados com o perdão ou a minoração das penas.[138] No entanto, havia toda uma burocratização do pedido de perdão. As petições de graça para perdão

---

[133] CCIB, art. 162.
[134] CCIB, arts. 177, 261, 304, até 306.
[135] Cf. Hespanha, António Manuel. *História de Portugal moderno: Político e Institucional*. Lisboa: Universidade Aberta, 1995.
[136] Hespanha, António Manuel. *A punição e a graça*. In: MATTOSO, José (Dir.). *História de Portugal. vol. IV (O Antigo Regime. 1620-1807),* Lisboa, Estampa, 1993, p. 248.
[137] CCIB, art. 66.
[138] CPIB, art. 101 § 8.

ou comutação da pena, que não forem capitais, deveriam ser apresentadas na Corte por meio da Secretaria de Estado dos Negócios da Justiça acompanhadas dos seguintes documentos: Certidão de queixa, denúncia ou ordem do por que se instaurou o processo; certidão de corpo de delito, quando houver; Certidão do depoimento das testemunhas de acusação e de defesa; certidão das sentenças e todos os documentos que parecerem convenientes.[139] Uma circular de 28 de junho de 1865 estabelecia, ainda, que o juiz devia encaminhar um parecer sobre o caso acompanhado de uma minuta contendo: nome do peticionário; pena; data que foi imposta, por qual júri e juiz; qual crime cometido e em que tempo; se foi condenado, a outras penas; se está preso ou solto e desde que dia; desde quando cumpri a sentença; informações do juiz que o condenou e, por fim, informações do diretor da Casa de Correção ou carcereiro em que estiver o preso.[140] Com relação à pena capital, as petições deveriam subir ao Poder Moderador com todo o processo acompanhado do relatório do juiz de direito e informações do Presidente da Província, intermediário da comunicação.[141]

Essa burocracia, por vezes, não ajudava ao que pedia a graça. Todas as informações ao Imperador eram fornecidas pelos aparelhos de Estado que julgaram o réu. O Soberano perde muito de sua autonomia. Ademais, o perdão era concedido àquele a quem se julgava, de alguma forma, já cumprida a sentença ou que a pena tenha sido rigorosa demais para o delito. Não se trata de perdão propriamente, mas, de ajuste de penas consideradas injustas. Veja o que diz Bandeira Filho, em "O Recurso de Graça", da segunda metade do século XIX, onde analisa esta prerrogativa do Poder Moderador:

> *A idéa da graça suppõe, em geral, a criminalidade do agente; a pena é ainda considerada como facto consummado e absolutamente verdadeiro; apenas se affirma que é demasiado rigorosa para o acto que se trata de punir, ou que o condem nado já soffreu o castigo, que a sua falta tornou necessário; e, como a pena deixa de ser legitima desde que deixou de ser util, é justo que a sociedade, que foi nella buscar o remedio doloroso para o mal causado, e a indispensavel prevenção para o mal futuro, vá tambem por sua vez fazer cessar o effeito daquelle recurso extremo quando a molestia está curada, e já se acham arredadas irremissivelmente as causas de seus receios, ou trate ainda de minorar os seus effeitos quando o rigor das leis exageraro castigo necessario.*[142]

[139] Decreto no 632, de 27 de agosto de 1849; Decreto no 1458, de 14 de outubro de 1854; Decreto no 2566, de 23 de março de 1860. Apud.: Tinoco. *Op. cit.,* p. 126.

[140] Aviso circular no 287, de 28 de junho de 1865. Ibidem, p. 127.

[141] Regulamento no 1293, de 16 de dezembro de 1863. Ibidem.

[142] Bandeira Filho, A. H. de Souza. *O recurso de graça segundo a legislação brazileira: contendo a indicação e analise das leis, decretos, avizos do governo e consultas do conselho de estado sobre a matéria*. Rio de Janeiro: Typographia do Imperial Instituto Artistico, 1878, p. 3.

Tal interpretação está cheia da noção liberal do utilitarismo das leis. Conforme a Escola Penal Clássica, ninguém deve sofrer mais que aquela racional graduação entre delito e castigo. A pena deve ser útil à sociedade, que pune seu agressor na justa medida de seus atos. Por vezes, fazia com que a pena se transformasse em lucro ao Estado com a pena de trabalho forçado ou galés. Outra noção importante, que subjaz aquela mentalidade, é do criminoso como um doente que precisa ser curado. Se a pena é o remédio e sua justa aplicação foi cumprida não há porque permitir que o "doente" permaneça em "tratamento" após sua cura. A graça do Poder Moderador colocaria na justa medida o que estava fora de lugar. Isso é possível na medida em que o monarca era considerado o juiz supremo do reino. Outra continuidade do Antigo Regime no Brasil Império.

O perdão do crime reforçava a imagem idílica, amorosa, breve e intensa, que buscava reforçar com gestos misericordiosos esporádicos. Entre 1641 e 1705, os governantes de Portugal outorgaram 14 cartas perdoando 15 pessoas residentes no Brasil.[143] Eram homens que cometeram homicídios ou agressões físicas. Quanto à suas ocupações alguns eram cirurgiões, outros capitães de fortaleza ou ajudantes de guarnição. A mesma sorte não cabia aos escravos por exemplo. No dia 27 de julho de 1839, o escravo Adão, de nação Monjolo, assassinou seu feitor a golpes de machado em Campos dos Goytacazes. Foi condenado à pena de morte na forca segundo o artigo primeiro da lei de 10 de junho de 1835.[144] O curador escreveu uma carta, no final do mês de outubro do ano de 1839, ao imperador Dom Pedro II, pedindo a comutação da pena de morte, alegando a ilegalidade de sua aplicação, devido à ausência de outras provas além da confissão do réu. O Procurador do Império, última instância antes do Poder Moderador, era, de fato, o responsável por analisar os pedidos de graça. Concordando com a argumentação, sugeriu a comutação da pena de morte para a de galés perpétuas. Restava, contudo, a decisão do regente. O regente Imperial, Pedro de Araújo Lima, representava naquele ano de 1839, o imperador Dom Pedro II. Contrariando o parecer do Procurador da Coroa, ordenou a execução da sentença de morte.[145]

O perdão não eximia a satisfação do ato delituoso. O Réu é agraciado com o perdão na ordem criminal, mas, subsistia a obrigação de reparação do dano. Ou seja, perdoava-se o crime e se eximia o acusado da pena, mas se preservava o interesse das vítimas. Seu dano haveria de ser reparado, apesar da graça concedida. Esta preocupação com as

---

[143] Braga, Paulo Drumond. *O Brasil e o perdão régio (1640-1706)*. In: Biblioteca Digital Camões. <http://cvc.instituto-camoes.pt> (acesso: 6/3/2011).

[144] "Serão punidos com a pena de morte os escravos ou escravas, que matarem por qualquer maneira que seja, propinarem veneno, ferirem gravemente ou fizerem outra qualquer grave offensa physica a seu senhor, a sua mulher, a descendentes ou ascendentes, que em sua companhia morarem, a administrador, feitor e ás suas mulheres, que com elles viverem." (Lei nº 4 de 10 de junho de 1835, art. 1º.).

[145] Pirola, Ricardo Figueiredo. *Perdão Imperial: a história do crime do escravo Adão Monjolo*. In: www.anpuhsp.org.br – XX Encontro Regional da ANPUH - São Paulo. (acesso: 6/3/2011).

vítimas separa o direito de punir do dever de indenizar. Da mesma forma que o Código se preocupa com a satisfação das vítimas, ele vincula o poder de punir unicamente ao Estado, uma vez que o crime, em última instância, vitima a própria sociedade e a ordem social estabelecida: "O perdão do offendido antes, ou depois da sentença, não eximirá das penas em que tiverem, ou possam ter incorrido, aos réos de crimes públicos, ou dos particulares".[146] Mesmo que a vítima perdoe o criminoso, ele estará sujeito às penas previstas na lei. Isso se deve ao fato de que "o sistema do direito e o campo judiciário serem o veículo permanente de relações de dominação, de técnicas de sujeição polimorfas".[147]

As marcas do Antigo Regime no discurso penal do Brasil Império: a guisa de conclusão

O Código Criminal ao mesmo tempo em que representa um novo saber, ao consagrar o encarceramento e buscar disciplinar o corpo social, segundo a lógica burguesa europeia, reitera velhas noções das Ordenações Filipinas. O segmento político, atrelado aos interesses dos grandes comerciantes e donos de terra e escravos, não estava interessado em promover mudanças efetivas na estrutura social. Daí a continuidade das penas corporais, de modo especial o açoite, exclusivo dos escravos, do degredo, das galés e da pena de morte. Aos membros da *boa sociedade*, no entanto, se destinavam as penas pecuniárias. A noção de um soberano juiz e pastor permanece na arquitetura penal brasileira. Durante o Império o privilégio da graça poderia ser concedido e nada se assemelha tanto ao Antigo Regime que a defesa da religião.

O Império professava, segundo o artigo 5º da Constituição, a Religião Católica. Tal atitude reforça o desejo de reiteração do *modus vivendi* das monarquias europeias. "O reino dinástico era visto pela maioria dos homens como o único sistema "político" imaginável (...). Sua legitimidade deriva da divindade, e não das populações".[148] Um contraste com o pensamento iluminista. As ofensas à moral e à religião são as maiores causas de encarceramento nos crimes policiais. As ideias de Deus, imortalidade da alma e a própria doutrina eram protegidas pelo Código Criminal. Os padres estavam presentes na política imperial. Dos 102 deputados gerais eleitos para a primeira legislatura brasileira, de 1826, 23 eram clérigos (22,5% do total de cadeiras). Na segunda legislatura (1830-1833), corresponderam a 22% dos deputados gerais; na terceira legislatura (1834-1837), 24% e na quarta legislatura (1838-1841)16%.[149]

---

[146] CCIB, art. 67.

[147] Foucault, Michel. Em defesa da sociedade. *Op. cit.,* p. 32.

[148] Anderson, Benedict. *Nação e Consciência Nacional*. São Paulo: Editora Ática, 1991, p. 28.

[149] Souza, Françoise Jean de Oliveira. Religião e política no primeiro reinado e regências: a atuação dos padres-políticos no contexto de formação do Estado Imperial Brasileiro. In Almanack braziliense [online]. 2008, n.8, pp. 127-137. Disponível em: http://www.revistasusp.sibi.usp.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-81392008000800010&lng=pt&nrm=iso>. ISSN 1808-8139. (Acesso: 17/3/2011).

O primeiro código penal do Brasil deseja transformar aquela velha disposição de se livrar dos indesejáveis em algo útil à sociedade. O que se quer é o domínio dos corpos para sua utilidade no mundo do trabalho. O encarceramento, assim, emerge como a punição privilegiada para a normalização e docilização dos corpos. O liberalismo no Brasil Império, contudo, se assemelha a um verniz levemente aplicado sobre a antiga legislação. A escravidão continuava e com ela a permanência do açoite. Outros castigos foram preservados como as galés, o degredo e a pena de morte. O Código Criminal, portanto, traz conjuntamente as marcas da velha legislação portuguesa e dos princípios iluministas. As ideias de liberdade, igualdade, fraternidade, razão, luzes e demais noções advindas do liberalismo estavam na pauta da política nacional. Sua aplicação, contudo, é modesta e moderada pela conveniência. Afinal, como falar de liberdade numa nação movida pelo trabalho compulsório? Os vocábulos liberais estavam na boca da elite, mas distante das ruas. O desejo de reiteração e manutenção da antiga ordem aristocrática conformava os princípios liberais. De certo, o Código Criminal é um misto de soberania e disciplina, um instrumento, mais, um efeito de poder, marcado por luzes e por sombras.

Bibliografía

- Alvarez, Marcos César. *Bacharéis, Criminologistas e Juristas: saber judiciário e nova escola penal no Brasil*. São Paulo: Método, 2003.
- Anderson, Benedict. *Nação e Consciência Nacional*. São Paulo: Editora Ática, 1991.
- Anitua, Gabriel Ignacio. *Histórias dos pensamentos criminológicos*. Rio de Janeiro: Revan: Instituto Carioca de Criminologia, 2008.
- Braga, Paulo Drumond. *O Brasil e o perdão régio (1640-1706)*. In: *Biblioteca Digital Camões*. <http://cvc.instituto-camoes.pt> (acesso: 6/3/2011).
- Carvalho Filho, Silvio de Almeida *et alii*. *Deserdados: dimensões das desigualdades sociais*. Rio de Janeiro: H.P. Comunicação/Instituto de Letras da UERJ, 2007.
- Carvalho, José Murilo de. *A Construção da Ordem: a elite política imperial*. *Teatro de sombras: a política imperial*. Rio de Janeiro: civilização Brasileira, 2003.
- Flory, Thomas. *El juez de paz imperial y el jurado en el Brasil Imperial, 1808-1871*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Hespanha, António Manuel. *História de Portugal moderno: Político e Institucional*. Lisboa: Universidade Aberta, 1995.
- Holloway, Thomas H. *Polícia no Rio de Janeiro: repressão e resistência numa cidade do século XIX*. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getúlio Vargas, 1997.
- Foucault, Michel. *A verdade e as formas jurídicas*. Rio de Janeiro: NAU Editora, 2005.
- _____. *Vigiar e Punir: nascimento da prisão*. Petrópolis: Editora Vozes, 2004.
- _____. *Em defesa da sociedade*. São Paulo: Martins Fontes, 1999.

- Franco, María Sílvia de Carvalho. *Homens livres na ordem escravocrata*. 2ª Ed. São Paulo: Ática, 1974.
- Karasch, Mary C. *A vida dos escravos no Rio de Janeiro (1808-1850)*. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.
- Mattoso, José (Dir.). *História de Portugal*. vol. IV *(O Antigo Regime. 1620-1807)*, Lisboa, Estampa, 1993.
- Neder, Gislene. *Iluminismo jurídico-penal luso-brasileiro: obediência e submissão*. Rio de Janeiro: Freitas Bastos, 2000, 2ª edição, Revan, 2007.
- ____. *História e Direito: jogos de encontros e transdisciplinaridade*. Rio de Janeiro: Revan, 2007.
- Neves, Lúcia Maria Bastos Pereira das. *Corcundas e constitucionais: cultura e política (1820-1822)*. Rio de Janeiro: Revan: FAPERJ, 2003.
- Pinto, Luciano Rocha. *Poder e escravidão: o caso do Avaliador de Escravos no Município da Corte (1808-1831)*. Rio de Janeiro: Editora Paju, 2010.
- Pirola, Ricardo Figueiredo. *Perdão Imperial: a história do crime do escravo Adão Monjolo***.** In: <www.anpuhsp.org.br> – XX Encontro Regional da ANPUH - São Paulo. (acesso: 6/3/2011).
- Pontarolo, Fábio. *Homens de ínfima plebe: os condenados ao degredo interno no Brasil do século XIX*. Rio de Janeiro: Apicuri, 2010.
- Ribeiro, João Luiz. *No meio das galinhas as baratas não têm razão. A lei de 10 de junho de 1835: os escravos e a pena de morte no Império do Brasil (1822-1889)*. Rio de Janeiro: Renovar, 2005.
- Schwartz, Stuart. *Burocracia e sociedade no Brasil Colonial*. São Paulo: Perspectiva, 1979.
- Rusche, George; Kirchheimer, Otto. *Punição e Estrutura Social*. Rio de Janeiro: Editora Revan, 2008.
- Silva, Mozart Linhares da. *Do Império da lei às grades da cidade*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 1997.
- Souza, Françoise Jean de Oliveira. *Religião e política no primeiro reinado e regências: a atuação dos padres-políticos no contexto de formação do Estado Imperial Brasileiro*. *In Almanack braziliense* [online]. 2008, n.8, pp. 127-137. Disponível em:

<http://www.revistasusp.sibi.usp.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-81392008000800010&lng=pt&nrm=iso>. ISSN 1808-8139>. (Acesso: 17/3/2011).

- Sousa, O. T. *Bernardo Pereira de Vasconcelos*. Belo Horizonte: Itatiaia ; São Paulo: Edusp, 1988.
- Toma, Maristela. *Imagens do Degredo: história, legislação e imaginário (A pena de degredo nas Ordenações Filipinas)*. Campinas, SP: Universidade Estadual de Campinas (Dissertação), 2002.

- Vainfas, Ronaldo (org.). *Dicionário do Brasil Imperial*. Rio de Janeiro: Objetiva, 2002.
- Torres-Londoño, Fernando. *A outra família: concubinato, igreja e escândalo na colônia*. São Paulo: Edições Loyola, 1999.
- Wehling, Arno e Maria José. *Direito e Justiça no Brasil Colonial: o Tribunal da Relação do Rio de Janeiro (1751-1808)*. Rio de Janeiro: Renovar, 2004.

Fontes

- *Constituição Política do Império do Brasil* (1824)
- *Código Criminal do Império do Brasil* (1830)
- *Coleção de Leis do Império do Brasil de 1856*. Rio de Janeiro: Typographia Nacional, 1857.
- *Lei de 1º de outubro de 1828* (Arquivo Histórico da Cidade de Florianópolis Cx. 11, lv. 54).
- Bandeira Filho, A. H. de Souza. *O recurso de graça segundo a legislação brazileira: contendo a indicação e analise das leis, decretos, avizos do governo e consultas do conselho de estado sobre a matéria*. Rio de Janeiro: Typographia do Imperial Instituto Artistico, 1878.
- Beccaria, Cesare. *Dos delitos e das penas*. São Paulo: Martin Claret, 2007. (Original de 1764).
- Tinoco, Antonio Luiz Ferreira. *Código Criminal do Império do Brazil annotado*. Ed. Fac-sim. Brasília: Senado Federal, Conselho Editorial, 2003. (Coleção história do direito brasileiro) – Original: 1886.

Punição e controle na cibercultura: a legislação brasileira em debate

Marilene Rosa Nogueira da Silva[1]
Universidade do Estado do Rio de Janeiro-UERJ

Resumo

No simpósio Diferenças e Desigualdades em tempos de globalização no Atlântico íbero: as organizações supranacionais, os novos atores sociais, as diferentes memórias coletivas, as sociedades de exclusão ou de inclusão procurei discutir os efeitos de poder da globalização na conformação de uma nova razão punitiva na cibercultura. Dos embates entre o anarco liberalismo da internet e empresariamento da sociedade orientam a teoria crítica sobre das desigualdades sociais. Quem fiscaliza quem e como? As velhas matrizes jurídicas centradas no Estado Nacional ainda conseguiriam enquadrar os novos "bandidos digitais", ou cibercriminosos? A prisão que surgiu na era do legislador como um lugar da punição e recuperação pelo trabalho, ainda seria a solução final para os tempos da desterritorialização virtual?

Palavras chave: heterotopia; diferenças; punição; controle; vulnerabilidades

Introdução

> *Criar meu web site Fazer minha home-page Com quantos gigabytes faz uma jangada Um barco que veleja .Que aproveite a vazante da infomaré. Que leve um oriki do meu orixá Ao porto de um disquete de um micro em Taipé Eu quero entrar na rede. Promover um debate Juntar via Internet Um grupo de tietes de Connecticut.*
>
> *Gilberto Gil*[2]

[1] Professora do Departamento de História e Membro efetivo desde 1996 do Programa de Pós Graduação de História da Universidade do Estado do Rio de Janeiro onde atualmente é Coordenadora Adjunta; Coordenadora do Laboratório do Estudos das Diferenças e Desigualdades Sociais- LEDDES/UERJ; Desenvolve projeto O lugar da Punição a construção do discurso jurídico politico sobre a prisão no Brasil financiado pela Faperj.

[2] Gilberto Gil- Pela Internet- http://letras.terra.com.br/gilberto-gil/68924/ acesso 18/03/2011 às 23 hrs.

A música de 1997 apresenta as novas tecnologias e seus efeitos de poder. Gil propõe, numa forma irônica, uma espécie de hibridismo que articula elementos da chamada cultura baiana, com suas práticas religiosas a uma outra também inventada matriz africana. Neologismos, figuras de linguagem produzem sintagmas utilizados para nomear essa estranha conexão que brinca com as palavras e seus sentidos: gigabytes/jangada; informaré (informática e o movimento das marés). Se oriki é a observação, o conhecimento e a sabedoria dos ancestrais repassado oralmente nas poesias rítmicas que falam da origem de determinada pessoa ou família, bem como suas realizações mais importantes; a internet seria uma espécie de tambor virtual que espalharia e inventaria uma desterritorializada tradição.

Os ecos dessa canção identifica o artista engajado que foi Ministro da Cultura do Governo do Presidente Luiz Inácio Lula, sendo um dos principais defensores da liberdade digital e do software Livre no Fórum Social Mundial em 2005. Falar de Gil e de sua ação política remete a matriz discursiva que orientou durante 20 anos os enfrentamentos à ditadura militar no Brasil, em especial nos chamados anos de chumbo sob a égide do Ato Institucional nº5 decretado em 1968[3]. Na ocasião acreditava-se que o Comunismo seria o espectro que assombraria não só a Europa porém, em especial a América, realizando em 1968 o dizer de Marx e Engels de 1848: "Tudo o que era sólido se desmancha no ar, tudo o que era sagrado é profanado, e os homens finalmente são levados a enfrentar(...) as verdadeiras condições de suas relações com seus companheiros humanos"[4] Nada de virtual havia nessa afirmação, ao contrário, esta se assentaria na considerada hiper realidade violenta do capitalismo que produzia em doses gigantescas a riqueza concentrada nas mão de poucos e a pobreza para a maioria. Essa equação perversa propiciaria, segundo os seus ideólogos, as condições de possibilidades da revolução que destruiria o capitalismo. Sabemos que a utopia comunista não oconteceu, ao contrário, o capitalismo em mutação constante, tornou-se cada vez mais forte, embora diluído em fractais, absorveu e reproduziu, naturalizando formas cada vez mais sofisticadas de exploração, de eliminação dos nomeados consumidores falhos, aqueles cujos meios não estão à altura dos desejos, segundo Zigmunt Baumant.[5]

[3] Ver entre outros Reis Filho, Daniel Aarão; Moraes, Pedro. 68 A Paixão de uma utopia FGV:1998; Ventura, Zuenir: 1968: *O ano que não terminou: Rio de Janeiro: Nova Fronteira1988;* Gaspari. Elio. *A Ditadura Escancarada*. São Paulo: Cia das Letras,2002

[4] Karl, Marx; Engels, Friedrich. *O Manifesto Comunista*. p.12

[5] Baumant, Zigmunt. *Os estranhos da era do consumo In O mal estar da pós modernidade: Rio de Janeiro*: Jorge Zahar, 1998. p. 57.

Heterotopias Virtuais

A busca insaciável das tecnologias conforma os novos tempos da globalização marcado pela obsolência cotidiana. A internet redefine a comunicação, produz saber, produz poder, produz discurso. Gigantescos bancos de dados são criados com uma quantidade de informação sem precedentes, com todos os riscos de vazamentos e apropriações indevidas desse novo capital. A emergência dos internautas, como novos atores sociais, estimula os debates sob o controle e a normalização do acesso, navegação e produção de informação. Assim, tão importante quanto a navegação e a participação na web, é a necessidade de identificar as formas e os níveis de inclusão/exclusão. Melhor dizendo, iluminar as formas de inserção de nativos, imigrantes, desconectados ou passivos na matrix[6].

O historiador, como os demais cientistas sociais, precisa instrumentalizar-se para lidar com as facilidades e os perigos das libertárias práticas experimentadas no espaço outro da internet. Como problematizar a complexa noção de autor? Como armazenar e, principalmente, como proteger dados de hackers em sua destruição criadora? Ou ainda, quais seriam os limites entre público e privado? Anarquismo ou um novo sentido para o termo socialismo? Velhos conceitos tentam enquadrar as subversões ou os arranjos inovadores de compartilhamento e colaboração típicos dos coletivos conectados pela internet. Porém, mais que artefato tecnológico inovador, estabeleceu-se um novo espaço e tempo de interação social, nos quais emergem diferenciadas sociabilidades que não se ajustem as classificações tradicionais. Enfim, estamos experimentando uma nova episteme.

Aproprio-me da noção de Heterotopia, apresentada por Foucault em 1969 e publicada em 1984, para pensar a cibercultura. As heterotopias, em contraposição à utopia, seriam lugares diferentes, uma espécie de contestação ao mesmo tempo mítica e real do espaço onde vivemos. Estas caracterizariam o mundo contemporâneo, substituindo o hierárquico conjunto de lugares da Idade Média e o envolvente "espaço de localização" inaugurado por Galileu. O Foucault concentra sua atenção numa outra espacialidade da vida social, num espaço externo- o espaço efetivamente vivido e, socialmente, produzido. Uma espécie de contra localizações, ou seja, lugares que estão fora de todos os lugares localizáveis embora estejam presentes em todas as culturas, conforme afirmava o filósofo-historiador:

A nossa época talvez seja, acima de tudo, a época do espaço. Nós vivemos na época da simultaneidade: nós vivemos na época da justaposição, do próximo e do longínquo, do lado-a-lado e do disperso. Julgo que ocupamos um tempo no qual a nossa experiência do mundo se assemelha mais a uma rede que vai ligando pontos e se intersecta com a sua própria meada do que propriamente a uma vivência que se vai enriquecendo com o tempo. (sublinhados meus)[7]

---

[6] Matrix é uma produção cinematográfica dos Estados Unidos /Austrália de 1999, dirigido pelo irmãos Wachowski.
[7] Ver. Michel Foucault. *Outros Espaços*. *In Motta*. Manoel de Barros (org.) Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2006. p. 411-422.

Da Sociedade de Controle

> *Nas sociedades de controle, ao contrário, o essencial não é mais uma assinatura e nem um número, mas uma cifra: a cifra é uma senha, ao passo que as sociedades disciplinares são reguladas por palavras de ordem (tanto do ponto de vista da integração quanto da resistência). A linguagem numérica do controle é feita de cifras, que marcam o acesso à informação, ou a rejeição. Não se está mais diante do par massa indivíduo. Os indivíduos tornaram-se "dividuais", divisíveis, e as massas tornaram-se amostras, dados, mercados ou bancos*[8]*. (sublinhado meus).*

A cibercultura emerge, portanto, como a utopia efetivamente realizada, que se por um lado, revoluciona a pesquisa, por outro, produz novos problemas ao desdisplinarizar a comunicação. O que parecia ficção se transforma numa nova realidade ou, num peculiar realismo virtual que rompe com as noções formais e formalizadas de tempo e espaço, reinventa instituições, antes delimitadas por muros que fazia a mediação entre o dentro e o fora, produz e sofistica a exploração sem limites dos trabalhadores/as. Da sociedade disciplinar, organizadora de grandes meios de confinamento, vemos modular-se a sociedade de controle, descentrada, mas eficientemente operada por máquinas de informação e por computadores.

Quem fiscaliza quem e como? As velhas matrizes jurídicas centradas no Estado Nacional ainda conseguiriam enquadrar os novos "bandidos digitais", ou cibercriminosos? Será que o complexo carcerário disponível estaria capacitado para isolar o pirata pós-moderno? A prisão que surgiu na era do legislador como um lugar da punição e recuperação pelo trabalho, ainda seria a solução final para os tempos da desterritorialização virtual, que no dizer de Levy.[9]

> *O virtual não se opõe ao real, mas sim ao atual. Contrariamente ao possível, estático e já constituído, o virtual é como o complexo problemático, o nó de tendências ou de forças que acompanha uma situação, um acontecimento, um objeto ou uma entidade qualquer, e que chama um processo de resolução: a atualização(...) Não mais o virtual como maneira de ser, mas a virtualização como dinâmica... A virtualização não é uma desrealização(a mutação de uma realidade num conjunto de*

[8] Post-scriptum Sobre as Sociedades de Controle, in L´Autre Journal, no 1, maio de 1990, e publicado em Conversações, 1972-1990 / Giles Deleuze; tradução de Peter Pal Pelbart. Rio de Janeiro: Ed. 34, 1992 www.portalgens.com.br/filosofia

[9] Levy, Pierre. Cibercultura. São Paulo ed. 34, 1999. p. 16.

possíveis), mas uma mutação de identidade, um deslocamento do centro gravitacional.[10] *(sublinhados meus).*

Essas questões mobilizam os debates sobre a criação de uma legislação normativa dos usos e, consequentemente, repressora dos abusos da internet. Os códigos penais brasileiros (1830;1890 e 1940) como os demais códigos foram ancorados na força da lei, do direito e não na justiça, na medida em que o discurso liberal, em suas produções de ilegalismos, construíram jurisprudência. Afinal, o que não está nos autos não existe, portanto desafio que se apresenta seria legislar sob atividades múltiplas, estilhaçadas, abrigadas sob o termo genérico de crimes eletrônicos ou cibercrimes, crime informático, e-crime, crime hi-tech, crimes eletrônicos ou crime digital. Palavras também utilizadas para descrever crimes tradicionais, tais como fraudes, roubo, chantagem, falsificações e apropriação indébita, na qual computadores ou rede de computadores são usados para facilitar as atividades ilícitas tais como: Subtração de identidade, práticas de racismo e xenofobia on line, pedofilia na rede, clonagem de cartão, ciberterrorismo e cibertaques, entre outras práticas que atentam contra a integridade, confidencialidade e segurança do tráfego e dos dados de sistemas de computadores, configuram-se em ameaças que requerem um esforço para desvirtualizar o crime e o criminoso.

Para além do Estado nacional ou da empresa, do público ou do privado, o crime informático circunscreve qualquer conduta ilegal, não ética, ou não autorizada que envolva o processamento automático de dados e/ou transmissão de dados". O criminoso sem rosto, sem assinatura, sem ideologia, que inventa um novo sistema, no caso entendido como um software, ou então pirateia, constrói similares, desafia as grandes organizações. Os efeitos desses poderes tentaculares, descentralizados, justificam os novos dispositivos e suas discursividades. no caso as novas arquiteturas virtuais da informação, os regulamentos, as leis, as medidas administrativas, os enunciados científicos, as proposições filosóficas, a moralidade, a filantropia. O dispositivo também emerge como uma grade de análise e, também, como as práticas que atuam como um aparelho, uma ferramenta, constituindo sujeitos e organizando-os. Na questão em debate, definem, classificam e subjetivam o cibercriminoso.

No caso do Brasil esses dispositivos são enunciados em dois projetos de lei que, polemizam provedores e membros da sociedade civil, nas questões como o anonimato e a responsabilização por conteúdo publicado .De um lado a proposta de definição dos Cibercrimes[11] da Lei Azeredo, apelidada de AI5 digital por sua conservadora razão punitiva, criando 13 novos delitos, além de aumentar as penas para alguns que já existem.

[10] Idem ibidem.

[11] A proposta visa substituir o Projeto de Lei da Câmara (PLC) n° 89, de 2003 (n° 84, de 1999, na origem), e os Projetos de Lei do Senado (PLS) n° 137, de 2000, e n° 76, de 2000, reunindo-os e alterando alguns itens dos textos originais.

O aspecto policialesco exprime-se na perda de privacidade da navegação pela Internet; na exigência de um cadastro para qualquer pessoa que pretenda acessar a rede; além de propor que os provedores de acesso guardem registros (logs) de toda a navegação feita pelos usuários. Tais registros poderiam ser liberados para investigações criminais, caso fosse solicitado por ordem judicial.

A desconfiança da relação entre o projeto de lei e instituições do setor privado também é compartilhada por grande parte dos usuários que temem ser enquadrados por uma prática velada, mas que todos sabem que ocorre onde quer que haja um computador conectado à rede: o download de material protegido por direitos autorais. Por outro lado, o Senador Eduardo Azeredo afirma que "não serão atingidos pela proposta aqueles que usam as tecnologias para baixar músicas ou outros tipos de dados ou informação que não estejam sob restrição de acesso. A lei punirá, sim, quem tem acesso a dados protegidos, usando de subterfúgios como o phishing, por exemplo, que permite o roubo de senhas bancárias". No entanto, mesmo com a declaração do senador, o receio dos internautas é compreensível, considerando o histórico de atitudes "duvidosas" quando o assunto são novas mídias. É o medo da arbitrariedade que muitas vezes tenta colocar o usuário habitual dessas tecnologias no mesmo nível de um criminoso violento, como alguns representantes da imprensa e mídia não especializada por vezes tentam reforçar.

A proposta modifica oito leis brasileiras visando abranger os infodelitos, ancorando-se na desatualizada Convenção de Budapeste, assinada em 2001 por nações da União Europeia, Estados Unidos, Coreia do Sul e Japão[12]. Sabemos que conflitos entre os países, na questão de combate aos crimes de internet, não se resolvem somente com a análise tradicional dos conceitos de soberania, poder estatal e jurisdição, pois esta ideia foi diluída pelo novo direito que se estabelece perante o avanço tecnológico, requerendo assim, a conjugação de esforços de forma cooperada. A mobilização contra o projeto reuniu diferentes entidades civis que em carta aberta ao então ministro da Justiça Tarso Genro destacaram os efeitos desastrosos que a Lei Azeredo produziria:

> *criminalizar em massa, práticas comuns na Internet; irá tornar mais caros nossos projetos de Inclusão Digital; proibirá as Redes Abertas; piorará a legislação referente à propriedade intelectual; legalizará a delação e o vigilantismo; inviabilizará sites de conteúdo colaborativo; atacará frontalmente a privacidade individual e oferecerá mecanismos digitais para que ressurjam perseguições politicas como houve nos tempos da ditadura.*

[12] A *Convenção sobre o Cibercrime,* também conhecida como *Convenção de Budapeste,* é um tratado internacional de direito penal e direito processual penal firmado no âmbito do Conselho da Europa para definir de forma harmônica os crimes praticados por meio da Internet e as formas de persecução. Ela trata basicamente de violações de direito autoral fraudes relacionadas a computador, pornografia infantil e violações de segurança de redes .http://pt.wikipedia.org/wiki/Conven%C3%A7%C3%A3o_sobre_o_Cibercrime acesso em 30/08/2011 às 8:15 hrs.

Para além dos protestos presenciais ou virtuais, a Lei foi aprovada em 9 de julho de 2008, devendo ser submetida a ajustes e modificações. O segundo projeto emerge dessa discussão propondo-se mais do que criminalizar, instaurar as bases do que seria a nossa primeira " Constituição Virtual". O Marco Civil Regulador estabeleceria uma legislação positivada, voltada aos direitos privados e liberdade de expressão na internet. O novo projeto nomeado PL 2/26/11 deu entrada na Câmara propondo um cruzamento entre um marco civil e um marco penal para criar um arcabouço cultural mais do que legislativo. Como construir essa complexa articulação? O que diferenciaria cultura de legislação? Afinal a legislação não é um enunciado da cultura jurídica? Esse jogo perigoso de sintagmas nominais me inquieta, ainda mais quando identifico entre os defensores do projeto Marcel Leonardi, diretor de Políticas Públicas e Relações Governamentais do Google que afirma:

> *O marco civil ajuda o empreendedorismo de forma geral, por reconhecer a lógica da internet, em que o usuário é responsável pelo que publica", afirma o executivo. Para ele, é impossível que o provedor seja responsabilizado pelo conteúdo de terceiros, porque, "só no YouTube, são 48 horas de vídeo postadas a cada minuto no mundo inteiro.*[13]

Qual o estado atual da questão? Poderíamos resumir em duas cores; verde e branco, numa referência aos dois documentos produzidos recentemente pelo governo. A saber o Livro Verde segurança cibernética no Brasil[14] que tentaria despoluir o espaço cibernético dos excessos e inadequações dos entulhos legislativos. Análises da situação atual do setor e propostas e diretrizes para a formulação de um marco teórico e legal sobre o tema. Desde então, o Gabinete de Segurança Institucional (GSI) da Presidência da República tem recebido contribuições da sociedade civil e fomentado debates com especialistas do setor público e privado, mas não há prazo para a conclusão do texto.Para tanto foi aberto um site que aceita contribuição para a redação da Política Nacional de Segurança Cibernética o "Livro Branco"[15]. Essa questões foram discutidas no 12° Congresso das Nações Unidas sobre a Prevenção ao Crime e à Justiça Criminal, realizado em Salvador em abril do ano passado, o Brasil propôs a construção de uma nova convenção para

[13] Blog Conjur http://www.conjur.com.br/2011-ago-27/ acesso em 27/08/2011 às 22 hrs.

[14] Brasil. Presidência da República. Gabinete de Segurança Institucional. Departamento de Segurança da Informação e Comunicações. Livro verde. Gabinete de Segurança Institucional, Departamento de Segurança da Informação e Comunicações; organização Claudia Canongia e Raphael Mandarino Junior. – Brasília: GSIPR/SE/DSIC, 2010.

[15] Essa questões foram discutidas no 12° Congresso das Nações Unidas sobre a Prevenção ao Crime e à Justiça Criminal, realizado em Salvador em abril do ano passado, o Brasil propôs a construção de uma nova convenção para substituir a de Budapeste, e foi escolhido para liderar o processo. A primeira reunião do grupo de trabalho ocorreu em fevereiro, na sede das Organizações das Nações Unidas em Viena, na Áustria.

substituir a de Budapeste, e foi escolhido para liderar o processo. A primeira reunião do grupo de trabalho ocorreu em fevereiro, na sede das Organizações das Nações Unidas em Viena, na Áustria. conforme apresentou Mandarino Junior, chefe do Departamento de Segurança da Informação e Comunicações do Gabinete de Segurança Institucional. A análise dos enunciados apresentados permitem identificar as contradições conceituais e , principalmente, a fragilidade operacional da normalização e fiscalização da navegação na internet sob a tutela de um órgão governamental de Segurança.

Logo, no espaço heterotópico da cibercultura conformado pela obsolência constante, onde não há sólido, onde tudo se desmancha literalmente, como produzir uma legislação estável? O que significa estabilidade? Por que não apostar numa outra lógica. Sou favorável a um abolicionismo penal[16], considero portanto, que não precisamos de mais leis, porém de uma nova ética que desnaturalize a punição tão arraigada em nossa sociedade. A proposta é navegar livremente, mas com responsabilidade. A heterotopia, noção chave que conformou o texto é retomada e reatualizada pela escolha da historiadora para encerrar esta comunicação, a imagem do navio, ou melhor dizendo, do barco que navega na infomaré da virtualidade, assim descrito por Foucault:

> *Um navio é um pedaço flutuante de espaço, um lugar sem lugar, que existe por si só, que é fechado sobre si mesmo e que ao mesmo tempo é dado à infinitude do mar. O navio tem sido, na nossa civilização, desde o século dezesseis até aos nossos dias, o maior instrumento de desenvolvimento econômico e simultaneamente o grande escape da imaginação. O navio é a heterotopia por excelência. Em civilizações sem barcos, esgotam-se os sonhos, e a aventura é substituída pela espionagem, os piratas pelas polícias.*[17]

Referências

- Deleuze, Gilles. "Post-scriptum Sobre as Sociedades de Controle", in *L´Autre Journal,* no 1, maio de 1990, e publicado em *Conversações,* 1972-1990: tradução de Peter Pal Pelbart. Rio de Janeiro: Ed 34, 1992.
- Gaspari, Elio. *A Ditadura Escancarada*. São Paulo: Cia das Letras, 2002 Lemos, André; Cunha, Paulo (orgs.). *Olhares sobre a Cibercultura*. Sulina, Porto Alegre, 2003.
- Lévy, Pierre. *Cibercultura*. São Paulo ed.34,1999.
- ____. Lévy, Pierre. *As Tecnologias da Inteligência*. Rio de janeiro: editora 34;1993.
- Moraes, Denis de. *O Concreto e o Virtual: mídia, cultura e tecnologia*. Rio de

[16] Ver a respeito Passeti, Edson. *Curso Livre de Abolicionismo Penal*. Rio de Janeiro: Revan,2004.
[17] Foucault, Michel.. *Outros Espaços*. *Op. cit*. p.422.

Janeiro: DP&A, 2001.
• Passeti, Edson. *Curso Livre de Abolicionismo Penal*. Rio de Janeiro: Revan,2004.
• Reis Fiho, Daniel Aarão. Moraes, Pedro. *68 A Paixão de uma utopia*. FGV:1998;
• Ventura, Zuenir. *1968: O ano que não terminou*: Rio de Janeiro: Nova Fronteira1988
• Vianna, Túlio. *Transparência pública, opacidade privada*. Rio de Janeiro: Revan,

Arquivos Digitais

http://www.leieordem.com.br/crimes-virtuais-e-a-lei-azeredo.html
http://pt.scribd.com/doc/3604559/Projetos-de-Lei-contra-cibercrimes-no-Brasil
http://www.culturadigital.br
http://www.hiperweb.com.br/caderno/2008/12/cultura-da-convergencia/
http;//www.portagens.com.br/filosofia
http://letras.terra.com.br/gilberto-gil/68924/
.http://pt.wikipedia.org/wiki/Conven%C3%A7%C3%A3o_sobre_o_Cibercrime
http://www.conjur.com.br/2011-ago-27/

O Envolvimento do IPÊS no Golpe Militar e Civil

Joana D'Arc Fernandes Ferraz[1]
Elaine de Almeida Bortone[2]
Universidad Federal Fluminense

Resumo

Este artigo objetiva analisar as estratégias do Instituto de Pesquisa e Estudos Sociais (IPÊS) para execução do golpe militar e civil, de 1964, no Brasil, através da mobilização e articulação de segmentos sociais, em particular do movimento estudantil. O IPÊS foi criado em 1961, por empresários do Rio de Janeiro e de São Paulo com apoio dos setores militares. Seu objetivo foi dar suporte político-jurídico, financeiro e ideológico para a mobilização de setores civis e militares, a fim de evitar o "perigo comunista", "a deteriorização do setor econômico" e "preservar a democracia".

Palavras chave: IPES, golpe militar e civil, movimento estudantil, ditadura militar brasileira.

Introdução

Na primeira parte deste artigo será discutida a atualidade deste tema, pois muitas questões ainda hoje são polêmicas no que se refere à memória e à história da ditadura no Brasil. Em seguida serão analisadas, nos arquivos do IPÊS, sediados no Arquivo Nacional, as articulações deste instituto com o movimento estudantil e as estratégias deste instituto para a preparação e organização do golpe de estado no Brasil, ocorrido em 1964.

De acordo com os dados recentes do Programa Nacional de Direitos Humanos (PNDH3), a radiografia dos atingidos pela ditadura militar no Brasil é alarmante:

> *(…) Calcula-se que pelo menos 50 mil pessoas foram presas somente nos primeiros meses de 1964; cerca de 20 mil brasileiros foram submetidos a torturas e cerca de quatrocentos cidadãos foram mortos ou estão desaparecidos. Ocorreram milhares de prisões políticas não registradas,*

[1] Professora Adjunta da Universidade Federal Fluminense, professora do Programa de Pós-Graduação em Administração - PPGAd/UFF.
[2] Mestranda do Programa de Pós-Graduação em Administração - PPGAd/UFF.

> *130 banimentos, 4.862 cassações de mandatos políticos, uma cifra incalculável de exílios e refugiados políticos. (PNDH3, 2010: 173).*

Decorridos 47 anos do início da ditadura no Brasil, um conjuntos de questões impedem que se tenha uma visão mais clara do que realmente ocorreu. Observa-se uma contenda entre o Estado e a sociedade civil em relação ao período da ditadura em diversas questões. As mais polêmicas referem-se à abertura dos arquivos, pois muitos ainda permanecem fechados. Outra questão conflituosa refere-se à forma como tem sido feito o processo de reparação dos atingidos, cuja prioridade do governo centrou-se na denominada "indenização pecuniária". E, uma terceira questão muito polêmica é em relação à interpretação da Lei de Anistia.

No que se refere à abertura dos arquivos da ditadura, os arquivos do Exército, da Marinha e da Aeronáutica ainda estão fechados. Assim como os arquivos da polícia investigativa (conhecida como P2), e dos órgãos de repressão do Departamento de Ordem Política e Social (DOPS) de muitos estados da federação.

Os arquivos

O Decreto número 4.553, de 27 de dezembro de 2002[3], estabeleceu novas classificações para os arquivos da ditadura. Os documentos reservados tinham prazo de cinco anos e passaram para dez; os confidenciais subiram de dez para vinte anos; os secretos, de vinte para trinta anos; e os ultra-secretos podem permanecer sigilosos para sempre. Além disso, as regras para desclassificação tornaram-se confusas. Este Decreto foi um dos últimos atos do governo Fernando Henrique Cardoso e passou a vigorar 45 dias após a sua publicação, ou seja, no governo Lula. O governo Lula nada fez em relação a este Decreto, permitindo que alguns arquivos da ditadura pudessem continuar fechados por um prazo indefinido.

Em 2005, a Lei 11.111, de 11 de maio, originária da Medida Provisória 228/2004, atribui a uma Comissão de Averiguação e Análise de Informações Sigilosas o poder de administrar os documentos ultra-secretos e trata do denominado sigilo imprescindível à segurança da sociedade e do Estado.

Ainda em 2005, 21 de dezembro, a então ministra-chefe da Casa Civil Dilma Russef, hoje Presidente da República, anunciou a transferência da documentação relativa à ditadura militar, que estava em poder da Agência Brasileira de Inteligência (ABIN) para o Arquivo Nacional, subordinado a sua pasta. O material pertencia ao Serviço Nacional de Informações, ao Conselho de Segurança Nacional e à Comissão Geral de Investigações, compreendendo o período de 1964 a 1990. Os arquivos datados até 1975

[3] Como um dos últimos atos do governo Fernando Henrique Cardoso, passando a vigorar 45 dias após a sua publicação, ou seja, no governo Lula.

tiveram seu sigilo expirado e tornaram-se disponíveis apenas para pessoas diretamente interessadas – que tenham os nomes neles citados – ou seus cônjuges, ascendentes ou descendentes. Assim, estes documentos não estão acessíveis para os pesquisadores e nem para o público em geral.

Em 2006, a ministra-chefe da Casa Civil, Dilma Russef, coordenou outras iniciativas de desclassificação dos arquivos, que resultaram na transferência para o Arquivo Nacional dos documentos pertencentes à Inteligência da Polícia Federal e de algumas Divisões de Segurança Interna (DSI) dos ministérios, seguindo a mesma linha dos documentos de 2005, no entanto, restringiram o acesso destes arquivos.

Os historiadores Carlos Fico e Jesse Jane Vieira de Souza, da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), se desligaram das suas funções no Arquivo Nacional como forma de protesto em relação à política de acesso dos arquivos. Através do Projeto Memórias Reveladas, promovido pela Secretaria Especial de Direitos Humanos, o governo Dilma Russeff veiculou pela mídia que todos os arquivos da ditadura ficariam abertos. No entanto, estes documentos ficaram acessíveis apenas para os diretamente atingidos e para os seus familiares.

A anistia

Outra questão bastante polêmica refere-se à Lei de Anistia. O primeiro Projeto de Lei de Anistia foi resultado da pressão de militantes dos Direitos Humanos, reunidos em diversos comitês em todo o Brasil. Primeiro foram os Comitês Femininos pela Anistia, em seguida, os Comitês Brasileiros Pela Anistia. Os Comitês eram compostos de militantes que não estavam presos, religiosos, familiares de mortos, de clandestinos e de desaparecidos políticos, políticos que tiveram seus mandatos cassados e alguns parlamentares. Seus objetivos eram a libertação dos presos políticos, o retorno dos exilados, banidos e cassados, a apuração e julgamento dos crimes cometidos pelo Estado e a responsabilização do Estado pelos crimes que cometeu. Este Projeto de Lei perdeu por 5 votos no Congresso Nacional.

Em seguida, ainda em 1979, foi encaminhado ao Congresso Nacional, pelo então presidente João Baptista de Figueiredo o segundo projeto de Lei de Anistia. Na ocasião, alguns presos políticos ficaram 32 dias em greve de fome até a aprovação da lei, que ocorreu no Congresso no dia 22 de agosto daquele ano. Naquele dia, os parlamentares tentaram aprovar uma emenda ao projeto original que tornava a anistia total e irrestrita, inclusive para praticantes de crimes de seqüestro, mas a emenda não passou.

A Lei nº 6.683, de 28 de agosto de 1979, chamada Lei de Anistia teve um alcance restrito e deixou de fora, arbitrariamente, grande parcela dos presos político existentes. A Lei serviu como primeiro impulso de abertura política. No entanto, foi intencionalmente ampla e permitiu interpretações equivocadas.

Após a promulgação desta Lei, foram anistiados todos os que, de 2 de setembro de

1961 a 15 de agosto de 1979, cometeram crimes de motivação política e crimes eleitorais, alcançando aqueles que tiveram seus direitos políticos suspensos, servidores públicos, militares e dirigentes e representantes sindicais punidos com fundamento nos atos institucionais e complementares do regime militar. Muitos exilados puderam retornar ao Brasil e foram recebidos no aeroporto com cartazes de boas-vindas. Alguns presos políticos saíram da prisão. Algumas pessoas que viviam na clandestinidade retornaram ao seu estado de legalidade.

No entanto, ainda permaneceram muitas questões a serem resolvidas. Se se pode afirmar que algum avanço ocorreu, por outro lado argumenta-se que houve uma maior dificuldade em avançar na luta dos que não foram contemplados, uma vez que estes se tornaram minoria. A luta dos sobreviventes e dos parentes continuou no dia seguinte ao da aprovação da Lei, a fim de incluir os que ficaram fora. Não foram contemplados com a anistia os condenados pela prática de crimes de terrorismo, assalto, seqüestro e atentado pessoal.

A interpretação que foi dada à Lei de Anistia abriu outras polêmicas entre o Estado e a sociedade civil. De alcance restrito e deixando de fora arbitrariamente grande parcela dos presos políticos existentes a lei serviu como primeiro impulso de abertura política. No entanto, ela acabou permitindo interpretações equivocadas. Na esteira dessas negociações, de ambos os lados, a Lei de Anistia passou a ser interpretada como uma lei que serviria para anistiar os militares e os militantes. A leitura de que os crimes conexos também eram anistiáveis abriu a interpretação de que eram conexos os crimes que os militares cometeram em decorrência da luta com os militantes. Desta forma, abriu-se a possibilidade de perdão para os crimes de lesa-humanidade cometidos pelo Estado brasileiro, tais como o de tortura, seqüestro e execução.

A revisão da Lei de Anistia é uma reivindicação dos movimentos sociais na luta contra os resquícios que a ditadura produz ainda hoje. Assim, a OAB, junto com outras entidades e juristas, solicitaram ao Supremo Tribunal Federal (STF) uma revisão da Lei de Anistia. Em 28 de abril de 2010, por 7 votos a 2, o STF foi contra a revisão desta lei. O STF decidiu que os crimes cometidos por agentes públicos à época podem ser considerados crimes conexos às infrações políticas. Dessa forma, o Tribunal julgou ser impossível processar os agentes de Estado nos crimes contra opositores do regime militar.

A deputada Luciana Genro enviou para a Câmara dos Deputados o Projeto de Lei 7430/10, que tem por objetivo alterar a Lei da Anistia (6.683/79) para permitir o julgamento dos crimes cometidos por agentes públicos civis ou militares contra pessoas acusadas de atos contra a segurança nacional e a ordem política e social. No entanto, este novo projeto ainda não foi julgado. De acordo com o jurista Fábio Konder Comparato, a interpretação do STF afrontou a Constituição, segundo a qual crimes de tortura não podem ser objeto de graça ou anistia, uma vez que são crimes de lesa-humanidade.

Segundo o jurista Hélio Bicudo (2005:12) "…o Brasil, ao promulgar a Lei de Anistia de 1979, deveria sancionar e punir os criminosos do regime". Segundo o autor, anistia refere-se ao "perdão a determinados crimes, tendo em vista a pacificação dos espíritos, agitados por acontecimentos que, engendrando paixões coletivas, perturbam a ordem social, incidindo no Direito Penal". Completamente diferentes são os crimes conexos, que segundo o jurista, "(…) contemplam ações de uma ou mais pessoas objetivando o mesmo resultado". Não se pode falar em crimes conexos uma vez que "conexão é nexo, ligação". Não há ligação entre os crimes dos militares e dos militantes. "Só pode haver conexidade se os vários autores buscam a mesma finalidade na prática o ato delituoso (…)".

A Lei de Anistia abriu a possibilidade de reparar juridicamente os absurdos cometidos pelo Estado durante a ditadura. Assim, diversas pessoas atingidas pela ditadura, que tiveram as suas vidas interrompidas psicologicamente, politicamente, juridicamente, parentes de mortos, desaparecidos, pessoas que precisaram viver na clandestinidade, que foram exiladas, entre outras, entraram com ações de reparação

Reparações

As lutas dos familiares de mortos e desaparecidos, bem como dos sobreviventes da ditadura brasileira continuou pelas décadas seguintes, como resultado, uma nova Lei foi aprovada no Congresso nacional, a Lei 9.140, de dezembro de 1995, denominada Lei dos Desaparecidos Políticos. Votada no Congresso Nacional esta Lei estabeleceu:

a) Que o Estado brasileiro reconheceria oficialmente a sua responsabilidade no assassinato de opositores políticos do período da ditadura, sem, no entanto, que se desculpasse publicamente pelos seus crimes;
b) A criação de uma Comissão Especial, composta de sete membros: um deputado da Comissão de Direitos Humanos da Câmara, uma pessoa ligada às pessoas atingidas pela ditadura, um representante das Forças Armadas, um membro do Ministério Público Federal e três pessoas livremente escolhidas pelo presidente da República.

O Coronel João Batista Fagundes, representante das Forças Armadas, integrante da Comissão em 2003, assim se manifesta:

> *Evidentemente, eu, como integrante das Forças Armadas, não penso da mesma forma que pensam outros integrantes. Mas eles têm todo o direito de pensar daquela maneira, até porque nós vivemos a plenitude de um Estado Democrático de Direito. Tenho procurado interpretar o pensamento das Forças Armadas. Temas algumas falhas no nosso passado, alguns períodos de turbulência, em que determinados movimentos de força eram justificados. E que hoje não são mais justificados. As Forças Armadas têm*

> *o maior interesse em restabelecer a verdade dos fatos e, se possível, quando for o caso, até promover o ressarcimento do dano. Agora, nós não podemos é atribuir ao Exército e às Forças Armadas determinados erros e exageros dos quais participaram no passado. (Relatório Direito à Memória e à Verdade, 2007: 39).*

c) Esta Comissão tinha três tarefas: reconhecer formalmente caso por caso, aprovar a reparação indenizatória e buscar a localização dos restos mortais que nunca foram entregues para sepultamento. A Comissão Especial atravessa quatro mandatos presidenciais sem localizar muitos restos mortais;
d) E a necessidade de se permitir amplo acesso aos arquivos abertos e outros arquivos públicos, ou mesmo privados, para consulta e esclarecimento da realidade das mortes. No entanto, isto ainda não foi feito.

Em 2002, uma nova Lei, de número 10.536, altera a Lei dos Desaparecidos em relação à data de abrangência para efeito de reparações, de 15 de agosto de 1979 para 5 de outubro de 1988. Amplia para casos de mortes e manifestações em passeatas, e pela responsabilidade do Estado em caso de suicídio. No entanto, muitas formas de opressão ainda permaneceram nas décadas seguintes e não foram contempladas para efeito de reparações.

Em seguida, ainda em 2002, a Lei 10.559, propõe a reparação econômica, estabelecendo a contagem do tempo em que o perseguido político foi obrigado a afastar-se de suas atividades profissionais, devido à punição ou ameaça de punição. Também se determinou o pagamento de 30 salários mínimos por ano de punição aos que não tem como provar vínculos com a atividade laboral e cujo valor não pode exceder, em hipótese alguma, cem mil reais. Os que conseguirem provar que tinham vínculos com a atividade laboral podem ganhar uma reparação mensal. Ou seja, as perdas profissionais representam prejuízo maior do o suplicio da tortura, assim, o direito ao trabalho e a uma profissão é superior ao direito à vida, à liberdade.

Assim, verifica-se, ao longo de todo este período, uma política que busca o consenso. Esta *política do consenso* não pretende ir fundo nas questões da reparação moral e jurídica. Ela também não pretende expor para toda a sociedade as iniqüidades do regime ditatorial. Movidos por este ideal do consenso, inúmeros filmes, relatos, documentários, seriados televisivos sobre a ditadura recente não apontam os culpados, não revelam os nomes dos torturadores, não indicam as continuidades da luta, tais como, a luta de familiares e grupos para encontrar os restos mortais dos desaparecidos[4] políticos, as lutas

[4] São considerados desaparecidos aqueles que o Estado, em momento nenhum reconhecem a sua prisão ou morte. Este encaminhamento serve para todos os países da América Latina que passaram por ditaduras recentes. São considerados mortos todos os que têm o Atestado do Óbito ou de Presunção da Morte, embora os seus corpos tenham sido ou não encontrados.

pela abertura dos arquivos secretos da Divisão de Segurança e Informações[5].

Ao lado da memória oficial, que exclui, na forma de esquecimento e silêncio grande parte da história deste país, parece que o "anjo da história", a quem Walter Benjamin se refere, lentamente vem abrindo um tempo de possibilidades. Sua força enfrenta e questiona a memória nacional. É como se o discurso anteriormente criado sobre esse período de repressão não desse mais conta de narrar a história nacional.

Os discursos da memória e da história oficial nos parecem hoje incompreensíveis e sem lógica. Eles não dão conta de narrar os sofrimentos, as dores, as lutas e as expectativas de um grupo bastante representativo da sociedade nas décadas de 60 e 70 do século passado.

O discurso produzido pela memória oficial preteriu os seus principais atores. Silenciados, humilhados e traumatizados, esses sujeitos hoje ressurgem juntos com outros. Explode na sociedade uma outra memória, exibida nos cinemas, nas biografias, nas pesquisas acadêmicas e, principalmente, nas narrativas dos seus protagonistas, os militantes de esquerda.

Paralelamente, uma vontade de ouvir tem tomado conta das novas gerações. Neste momento, o relato, a narração e a escuta parecem exercer uma função social. O relato passa a ter uma função de testemunho e também reelaboração do passado. Esta vontade não é só individual, mas também é social.

O silêncio e o esquecimento afetaram os indivíduos diretamente envolvidos, mas também colaboraram para uma construção social autoritária, na família, na escola, em diversos os grupos sociais, em diversas instituições públicas. Ouvir esses relatos, escutar esses narradores, abrir a comunicabilidade, como nos ensina Walter Benjamin, é resgatar da sociedade o sentido da experiência coletiva.

O ipês e o golpe de 1964

É neste sentido que o estudo dos arquivos do Instituto de Pesquisa e Estudos Sociais (IPÊS), criado em 1961, custodiados no Arquivo Nacional do Rio de Janeiro, é de suma importância para compreender as articulações político-jurídico, financeiro e ideológico construídas para efetivar o golpe, com os argumentos de evitar o "perigo comunista", "a deteriorização do setor econômico" e "preservar a democracia".

Suas estratégias centravam-se na mobilização e articulação das formas de participação de segmentos sociais, entre eles donas de casa, professores, intelectuais, estudantes, padres e empresários. Depois de elaborado, preparado e efetivado o golpe civil-militar, em 1972, o IPÊS finda as suas atividades, argumentando que não faz mais sentido a sua existência uma vez que o motivo de sua criação já havia se consolidado.

[5] O DSI, como é conhecido este órgão, "era um órgão de informações do regime militar instalado em todos os ministérios civis, que se subordinava hierarquicamente ao ministro, mas que permanecia sob a 'superintendência' do SNI". (Fico, 2004: 125).

É de fundamental importância repensar e narrar as ações do IPES na história contemporânea do Brasil, uma vez que este instituto criou uma estrutura sofisticada, produziu estratégias e foi responsável pela construção de um imaginário que se utilizou do medo como argumento para a deposição de João Goulart, por meio de filmes, livros, cartilhas, panfletos, financiados pelo capital interno e externo, com contribuições das grandes empresas multinacionais.

O IPÊS tinha como objetivo constituir uma base de apoio intelectual e financeira ao movimento "contra-revolucionário" que se organizava para combater a "república sindicalista", implantada pelo Presidente João Goulart.

Segundo seu Estatuto, de 1963, tinha como finalidade "promover a educação cultural, moral e cívica dos indivíduos", "desenvolver e coordenar estudos e atividades de caráter social" e "por meio de pesquisa objetiva a discussão livre, tirar conclusões e fazer recomendações que irão contribuir para o progresso econômico, o bem estar-social e fortificar o regime democrático do Brasil"

O Comitê central se encontrava na Guanabara (RJ) e coordenava os outros braços da Instituição espalhados pelo Brasil, tais como IPÊS São Paulo, IPÊSul, IPÊS Pernambuco, IPÊS Belo Horizonte, IPÊS Paraná, IPÊS Manaus, IPÊS Santos e IPÊS Belém. Mantinha-se financeiramente através das contribuições dos seus associados, dentre eles, pessoas jurídicas, empresas nacionais e estrangeiras e pessoas físicas. Com isto, dispunha de volumosos recursos, no ano de 1963, por exemplo, a sua receita foi de CR$ 219.166.136,50 (duzentos e dezenove milhões, centos e sessenta e seis mil, centro e trinta e seis cruzeiros e cinqüenta centavos), com a qual podia cobrir as despesas com propaganda e relações públicas, segundo o Relatório de Atividades do IPÊS de 1963.

Seu organograma, segundo seu Estatuto (1963), era composto por Conselho Orientador, Comissão Diretora, Comitê Executivo e Conselho Fiscal. Cabe ao Conselho Orientador: 1) traçar as diretrizes e orientação das atividades; 2) eleger a Comissão Diretora; 3) aprovar ou recusar alterações dos estatutos, propostas pela Comissão Diretora, sem, no entanto, modificá-las; 4) colaborar na ampliação do quadro social e na obtenção de recursos; e 5) decidir sobre questões omissas dos estatutos. A Comissão Diretora é composta por um presidente, dois vice-presidentes, e dois secretários. A esta Comissão compete: 1) elaborar o seu regimento interno; 2) coordenar os programas e projetos de ação de cada Região; 3) decidir sobre aplicação de valores disponíveis; 4) traçar as normas administrativas a serem seguidas pelo Comitê Executivo; 5) examinar e aprovar balanço e contas do Comitê Executivo; 6) eleger e substituir os membros do Comitê Executivo; 7) programar e decidir sobre as atividades e a ação do IPÊS com o fim de atingir seus objetivos; 8) colaborar na ampliação do quadro social e na obtenção de recursos. O Comitê Executivo, formado por 10 membros, tinha a incumbência de eleger um presidente, dois vice-presidentes, quatro coordenadores, dois secretários, um tesoureiro geral. A ele compete: 1) direção administrativa; 2) executar as decisões do

Conselho Orientador e da Comissão Diretora; 3) instalar, coordenar e dirigir os diversos Grupos de Trabalho ou Grupos de Estudos; 4) aprovar convênios de cooperação com entidades diversas, públicas ou privadas, para execução de tarefas e trabalhos a que se propõe o IPÊS; 5) praticar todos os atos de administração que não sejam privativos do Conselho Orientador e da Comissão Diretora.

Para preparar suas estratégias de ação o IPÊS montou uma cadeia de unidades operacionais, por meio do qual atuariam em diferentes áreas, setores da sociedade civil e dentro do Estado. O Grupo de Levantamento de Conjuntura (GLC) ou Grupo de Pesquisa era responsável pelo planejamento estratégico e pela obtenção de informações para preparar a ação. Indicava as áreas de preocupação para os Grupos de Estudo e Grupos de Doutrina para fixar diretrizes a curto e a longo prazo para suas manobras; Grupo de Assessoria Parlamentar (GAP) localizado em Brasília, tinha como objetivo a busca de apoio para os projetos e conhecimento da coordenação política da campanha anti-João Goulart; Grupo de Opinião Pública (GOP) responsável em difundir o pensamento do IPÊS de maneira abrangente, planejando ações como a disseminação de declarações feitas pelo Grupo de Estudo e Doutrina (RJ) e Grupo de Doutrina e Estudo (SP); Grupo de Publicações/Editorial (GPE) disseminava material impresso e visual com a mensagem ideológica apropriada por todo país; Grupo de Estudo e Doutrina (GED) preparava estudos que se tornavam a base para teses e diretrizes, produzia análises com objetivos definidos, limitados e táticos; Grupo de Integração (GI) que tinha como objetivo "integrar pessoas e corporações dentro do espírito democrático do IPÊS e ao mesmo tempo angariar contribuições financeiras para as atividades do Instituto" (Boletim mensal n. 23, 1964).

Para disseminar sua ideologia, o IPÊS criou estratégias e se apropriou de vários recursos, técnicas, mídias e profissionais de destaque de diferentes áreas. Uma das atividades prioritárias foi a realização de estudos acerca de Reformas de Base, Reforma Tributária, Habitação Popular e inflação com propósito, não só de participar no debate ideológico, como também constituir-se num contrapeso às propostas da Reforma de Base de João Goulart.

Outra forma de disseminar sua ideologia foi através de cursos, palestras, seminários. Para ser mais eficaz, difundiu as idéias o mais amplamente possível alcançando diferentes setores da sociedade por todo o país, e, para isto, organizou enorme repertório de opção para sua execução, como publicação de materiais impressos nos formatos de livros, jornais, revistas, boletins, panfletos. Segundo Ramirez (2009:223)

Entre livros, encartes e panfletos se editaram 182 milhões de unidades, para o que o Instituto contou com a colaboração de numerosas empresas, instituições e organismos oficiais, nacionais quanto estrangeiros, bem como de editoras a ele vinculadas, dentre as quais as ligadas à Igreja Católica foram as mais ativas.

Utilizou os meios massivos de comunicação que incluem rádio (Programa "Peço a palavra"), televisão, cinema. Preparou palestras e cursos para serem ministrados nas escolas, universidades e fábricas, com o cuidado de usar uma "linguagem popular" (Ata de Reunião do Comitê Executivo do IPÊS de 03.07.62). Para atingir seus objetivos e finalidades, conforme descrito em seu Estatuto de 1963, art. 3º "o IPÊS usará dos meios adequados, entre os quais campanhas educativas, cursos, conferências, seminário, difusão e propaganda, manutenção de escolas, institutos ou bolsas de estudos, etc".

Inicialmente, a direção do IPÊS estava preocupada com a denominada agitação política e o crescimento de participação popular no governo de João Goulart, para isso, produziu e distribuiu grande quantidade de materiais anticomunistas e antipopulistas, nos quais louvava o capitalismo.

Posteriormente, deu início a uma forte campanha disseminando os valores da iniciativa privada, a livre iniciativa, promoção do neocapitalismo liberal, rejeição a diretrizes políticas consideradas estatizantes ou socialistas, anticomunista e a promoção de um discurso de que estavam defendendo a democracia. Através de ações estratégicas, o IPÊS pretendia, desagregar os quadros populistas, deslegitimar as ações do Executivo, conter o desenvolvimento das organizações das classes populares e obter o controle do Estado.

O movimento estudantil

Para alcançar seus objetivos o IPES aproximou-se e manteve relações com diversos segmentos sociais, como militares, políticos, empresários de diversos setores, profissionais liberais, donas-de-casa, funcionários públicos, movimento estudantil, professores, camponeses, intelectuais, Igreja católica e organizações internacionais, privadas e estatais, preferencialmente as norte-americanas.

O movimento estudantil despertou muita atenção do IPÊS, "em especial pela crescente onda de agitação nesse setor, em nível nacional e internacional, alcançando seu ápice no emblemático ano de 1968" (Ramirez, 2009:226). No início da década de 60, o desejo de mudanças agitava o país e aumentou o interesse do povo pela política nacional. A Revolução Cubana, em 1959, representou claramente a possibilidade de transformação. A sociedade brasileira estava engajada em uma mudança, no novo, e os estudantes tinham uma grande participação neste processo.

Dreifuss (2006: 300) acrescenta que, em 1961, a União Nacional dos Estudantes (UNE) pretendia criar uma aliança de trabalhadores, camponeses, intelectuais progressistas, os militares democratas de forma a se fortalecerem. Segundo a Declaração da Bahia[6] o movimento estudantil tinha como alvo estratégico a "socialização dos setores fundamentais da economia", fim à alienação do proletariado, a "participação dos

[6] A Declaração da Bahia foi elaborada durante o I Seminário Nacional da Reforma Universitária em 1960 em Salvador - Bahia.

trabalhadores nos órgãos do governo" e a "criação pelo governo de condições para o completo desenvolvimento das organizações do proletariado".

Com o objetivo de pôr fim à força do movimento estudantil, como UNE, Ação Popular (AP), União Brasileira de Estudantes Secundários (UBES), Juventude Estudantil Católica (JEC), Juventude Universitária Católica (JUC) e União Metropolitana de Estudantes (UME), o IPÊS passou a colocar em sua pauta de reunião a busca de formas de ação para com os. O ipesiano Cândido Guinle de Paula Machado afirma que "a ação só será eficaz se partir dos estudantes". Desta forma, o IPÊS começa a arregimentar os estudantes para a sua luta, a fim de desmobilizar a UNE.

Na Ata de Reunião da Comissão Diretora do IPÊS, de 27 de novembro de 1962, este encaminhamento torna-se claro. Golbery do Couto e Silva, integrante do IPÊS, pontua a importância de "trabalhos de apoio dos interesses das classes estudantis para futuras vitórias". Duvivier Goulart, outro membro do IPÊS, concorda que "o principal é a formação estudantil", mas pontua a necessidade de também se desenvolver a ação política através do professores, já que eles constituíam os elementos permanentes da estrutura educacional.

Para isto, o IPÊS criou uma rede de influência nos altos escalões acadêmicos e administrativos em diferentes universidades, através de Oscar de Oliveira. Inicialmente, o IPÊS firmou convênios com diferentes universidades. Em 1963, a "Universidade Católica de Campinas deliberou instalar convênios com IPÊS um curso de Ciências Sociais e Políticas" criou o Instituto Universitário do Livro. Em 1962, com a finalidade de "promover e distribuir livros universitários a preços baixos", que o IPÊS julgava de "real interesse universitário", conforme aponta o Relatório de Atividades do IPÊS de 1963. Fez convênios e distribuiu altas somas para os padres das Universidades Católicas como a PUC/SP, PUC/RJ e Universidade Católica de Campinas.

Em 21 de maio de 1963, descrito na Ata Reunião do Comitê Executivo, o IPÊS liberou Cr$ 200.000,00 (duzentos mil cruzeiros) para a realização de um seminário na PUC/RJ, com os diretórios acadêmicos, cujo titulo foi: "Uma resposta cristã para um Brasil". O IPÊS estava envolvido na ação universitária através do Centro Acadêmico Machado, da PUC/RJ, e por intermédio do líder estudantil Manoel da Rocha, do Centro Acadêmico Cândido de Oliveira – CACO, da Faculdade de Direito.

O IPÊS não conferia apenas apoio financeiro, mas também provia experiência política, conforme consta na Ata do IPÊS, de 21/11/62, e convidava profissionais de "expressão" como palestrantes, como por exemplo, o prof. Miguel Reale, da Faculdade de Direito da USP. Segundo conta no Noticiário do IPÊS, de agosto de 1962, o jurista Miguel Reale fez uma exposição em programa de televisão no Canal 2, sobre o momento político atual brasileiro e a agitação estudantil de fundo comunista. O jurista afirmou que "as greves estudantis, insufladas por extremistas, são um aspecto do problema do subdesenvolvimento".

O professor Suplicy Lacerda, da Universidade do Paraná, no artigo intitulado "Agitação comunista no meio estudantil", publicado na Ata do IPÊS, em agosto de 1962, "denunciou o caráter comunista subversivo da agitação no meio universitário, apontando a UNE como centro dessa agitação, inteiramente dominada pelos comunistas.

O IPES produzia e distribuía material de propaganda adverso à política da UNE. Fundou e patrocinou o Movimento Estudantil Democrático (MED), a Frente da Juventude Democrática (FJD), dirigida por ativistas estudantis ipesianos. Duval Vianna e Alain Araújo, faziam parte, respectivamente, do Grupo de Ação Patriótica (GAP) e o Movimento Anti-Comunista (MAC) compostos por estudantes da classe médica que atuavam como intimidador dos simpatizantes da UNE e UBES (Dreifuss, 2006: 302).

Na Ata da Reunião do Comitê Executivo e chefes de grupos, em 03.01.63, o IPÊS manifesta o seu desejo de trazer os estudantes para mais perto, através de uma interação direta entre empresários e universitários, via Departamento de Estágio, oferecendo estágios para estudantes e viagens ao exterior.

Apesar de todo esforço em ações e investimentos do IPES, o movimento estudantil continuou fortes na lutas e reivindicações pela reforma estudantil, reforma agrária, reforma fiscal, entre outras, junto com os sindicatos e demais movimentos sociais existentes. No comício pelas Reformas de Base, em 13 de março de 1964, a UNE compareceu em massa.

Segundo Dreifuss (2006: 277), "o IPÊS era apresentado para a sociedade como uma organização educacional que fazia doações para reduzir o analfabetismo das crianças pobres e como centro de discussões acadêmicas".

Em relação ao seu apoio ao golpe militar, o IPÊS não explicitava sua campanha político-ideológica, "não devemos engajar o nome do IPÊS e sim continuar atuando à meia luz" (Ata Comitê Executivo (Pleno) Rio/São Paulo de 22.01.63), que visava reunir amplos segmentos da população em torno dos seus objetivos.

O objetivo do IPÊS era desagregar os quadros populistas, deslegitimar as ações do Executivo, conter o desenvolvimento das organizações das classes populares e obter o controle do Estado. Para isto, fazia uso de todos os recursos disponíveis para operar em diversos aspectos da vida social. Para estas ações montaram o complexo IPÊS/IBAD.

As articulações com todos os segmentos da sociedade civil e militar foram rigorosamente planejadas pelo complexo IPÊS/IBAD. IBAD (Instituto Brasileiro de Ação Democrática) fundado em 1959 por vários empresários para combater o estilo populista de Juscelino Kubtischek e possíveis influências do comunismo no Brasil. Segundo Dreifuss (2006: 176) "o IBAD agia como uma unidade tática e o IPÊS operava como um centro estratégico... mas o IBA se expunha muito mais do que o IPÊS."

Para conseguir mobilizar parte da sociedade civil usavam duas modalidades de ação:

1) ação ideológica e social, e

2) ação política-militar (Dreifuss, 2006: 248).

Na ação ideológica visava infundir e fortalecer atitudes e pontos de vista tradicional da classe dominante e estimular percepções negativas do bloco popular nacional-reformista. Suas ações estavam voltadas para a orientação da opinião pública, concentravam na transmissão de valores ideológicos contra o comunismo. Dizia-se que "a hora de afastar o desastre é agora, não quando os vermelhos já tiverem o controle completo do nosso governo" (Artigo: A nação que se salvou a si mesma, produzido pelo IPES). Esse tipo de alerta "estamos diante de um fato: o da ameaça comunista às forças nacionais de convivência" (Documento: Noticiário, agosto de 1962 – Razões da criação do IPES, p. 12), fomentou o temor às massas, e defenderam a democracia, "Não há quem de boa fé, não sinta ou não reconheça que a Democracia brasileira está em perigo (...)" (Documento: Noticiário, agosto de 1962 – Razões da criação do IPES, p. 12).

Articulou um "bombardeio ideológico" (Dreifuss, 2006), para influir o clima de inquietação, influenciar e mobilizar a sociedade civil. Com todo este arranjo, o IPÊS conseguiu desestabilizar parte da sociedade civil que contribuiu para efetivar o golpe de Estado em 1964. O que ocorreu em abril de 1964 não foi um golpe militar conspirativo, mas sim o resultado de uma campanha política, ideológica e militar travada pela elite centrada no IPÊS (Dreifuss, 2006: 156).

Em 1971, a direção do IPÊS enviou uma circular aos seus associados informando sobre as dificuldades financeiras que a organização atravessava. Comunicou também que "muitos membros da diretoria e muitos dos grandes contribuintes... chegaram à conclusão de que a missão para a qual o IPÊS havia sido criado achava-se efetivamente e plenamente cumprida". Em 29 de março de 1972, em assembléia geral extraordinária, decidiu-se encerrar as atividades.

Conclusão

As campanhas contra o governo João Goulart e contra o movimento estudantil, o movimento sindical, e os outros movimentos reivindicatórios existentes na década de sessenta do século passado no Brasil, lentamente, levaram ao engajamento e conseqüente fortalecimento dos militares, do empresariado brasileiro e internacional, através da união desses segmentos sociais em torno do IPÊS.

Observa-se, portanto, através dos documentos do IPÊS, sediados no Arquivo Nacional do Rio de Janeiro, que anos antes da efetivação do golpe militar no Brasil, já havia diversas estratégias do empresariado brasileiro, do empresariado internacional e de setores militares para a efetivação deste golpe. Como se viu, estas estratégias foram silenciosas, intensas, amplas e bem planejadas. Elas se estendem para quase todos os veículos de comunicação, dentre eles, rádio, TV, cinema, panfletos, jornais e palestras.

Embora o escopo deste artigo seja o movimento estudantil e as estratégias de preparação do golpe, todos os grupos sociais foram contemplados, intelectuais, artistas, donas de casa, sindicatos, entre outros.

Silenciado em sua atuação até hoje, o IPÊS continua quase oculto das análises dos pesquisadores estudiosos da ditadura militar, apoiada por setores da sociedade civil, no Brasil. René Dreifuss, foi um dos primeiros pesquisadores a encontrar os arquivos do IPÊS no Arquivo Nacional, no entanto, segundo aponta, faz-se necessário que nos debrucemos mais sobre estes arquivos, pois a há um imenso material a ser pesquisado.

Segundo Tzevetan Todorov (2000), o maior problema que os regimes totalitários deixaram para nós foi a tentativa de supressão da memória. O controle da informação, a supressão de rastros e a ocultação de cadáveres faziam parte dessa tentativa de suprimir a memória do horror. Por isso, todos os inimigos do totalitarismo prestigiam a memória. Todo ato de reminiscência deste período está associado à luta contra o totalitarismo.

Norbert Elias (1991, p. 52) assinalou que "todos os homens transportam consigo, em seu *habitus* pessoal particularidades do *habitus* de seu grupo. E o destino de cada homem singular é determinado também pelo destino dos grupos a que ele ou ela pertencem."

A ditadura e as suas conseqüências destruidoras não atingiram somente os opositores do regime imposto, atingiu todos nós. A sociedade brasileira hoje é marcada pelas formas nefastas de autoritarismos. Até hoje o Estado ainda pratica tortura, desaparecimento e mortes. O alvo principal é a população pobre.

Por isso, não podemos deixar de olhar as diferentes tiranias da memória, que somente objetivam circunscreverem-se no tempo. As tiranias, que devem definitivamente ser extintas, não podem ser olhadas somente no tempo em que nos afetou diretamente. Pensar as novas formas de tiranias, a atualização e reprodução da repressão em diferentes modalidades da vida social, é buscar uma saída, não somente para alguns grupos, mas para o sofrimento coletivo. Até agora, a política de conciliação tem fechado os olhos para o passado, talvez porque olhar para o passado nos mostre as similaridades com o presente.

Referências

- Bicudo, Hélio Pereira. *Minhas Memórias*. São Paulo: Martins Fontes, 2005.
- Brasil. Secretaria Especial dos Direitos Humanos. *Direito à Memória e à Verdade. Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos*, 2007.
- Dreifuss, René. *1964 A conquista do Estado. Ação política, poder e golpe de classe*. Petrópolis: Editora Vozes, 2006.
- Elias, Norbert. *A Condição Humana*. Lisboa: Difel; Rio de Janeiro: Editora Bertrand Brasil S. A., 1991.
- Fico, Carlos. *Versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar*. São Paulo: Revista Brasileira de História, v. 24, n. 47, 2004.
- Ramírez, Hernán. *Empresários e política no Brasil: o Instituto de Pesquisas Econômicas e Sociais (IPES), 1961 – 1971*. Diálogos, DHI/PPH/UEM, v. 13, n. 1 p. 209-240, 2009.

• Todorov, Tzevetan. *Memória do mal, tentação do bem*. São Paulo: Editora ARX, 2000.

Los límites del consenso social. Estado y conflicto social en la Argentina post crisis (2003-2010)

Adrián Piva
Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de Quilmes. Argentina

Resumen

En este artículo nos preguntamos si la recomposición del poder político y del consenso en Argentina durante el período kirchnerista constituyó una nueva hegemonía. Trataremos de acercarnos a una respuesta a través del análisis de la relación entre estado y conflicto social entre 2003 y 2010. Específicamente, analizaremos la capacidad del estado para internalizar el conflicto social. Este aspecto, apunta al corazón del problema en la medida que consideramos que la estructuración de mecanismos institucionales de canalización de los conflictos sociales, entendidos como manifestaciones coyunturales de las contradicciones sociales, constituye un aspecto nodal de toda hegemonía.

Palabras clave: Estado, hegemonía, consenso, conflicto social.

Introducción

El primer gobierno kirchnerista fue el gobierno de la recomposición del poder político, es decir, de la recomposicición de la autonomía ilusoria-objetiva del estado.

Dicha tarea tuvo una doble dimensión. Por un lado, la reconstitución del consenso en torno al ejercicio del poder político como fundamento de la estabilización de la dominación política y económica del capital. Ello suponía la salida de la crisis política abierta en 2001 y, en virtud de ello, constituía una *tarea universal*, en el sentido de que expresaba el interés del conjunto del capital confundiéndolo en un mismo movimiento con el interés del conjunto social, como respuesta a una crisis que afectaba a todas las clases y fracciones de clase. Como tal era el ejercicio de una función hegemónica. Pero, al mismo tiempo, de modo inmediato, suponía la necesidad de construir consenso en torno a la figura del nuevo presidente que había llegado al gobierno con una debilidad de origen producto de la crisis del sistema político post 2001. Los dos grandes partidos históricos, la UCR y el Partido Justicialista (PJ), estallaron después de la crisis y se presentaron fracturados a las elecciones presidenciales de 2003. La fractura de la UCR tendió a cristalizar en la conformación de nuevas fuerzas políticas. El PJ transformó la elección nacional en una interna abierta, tres candidatos, incluido el ex presidente Carlos Menem, se presentaron a esas elecciones con el aval del congreso partidario.

Producto de estas condiciones, Nestor Kirchner con el veintidós por ciento de los votos se transformó en presidente de un país sumergido en una crisis de representación.

Ambas dimensiones de la recomposición de la dominación política estaban entrelazadas, sin embargo, no sólo es necesario distinguirlas desde el punto de vista analítico sino que veremos que dicha diferencia tuvo importantes efectos prácticos.

En este artículo nos preguntamos si la recomposición del poder político y del consenso durante el período kirchnerista constituyó una nueva hegemonía. Trataremos de acercarnos a una respuesta a través del análisis de la relación entre estado y conflicto social entre 2003 y 2010. Específicamente, analizaremos la capacidad del estado para internalizar el conflicto social. Este aspecto, apunta al corazón del problema en la medida que la estructuración de mecanismos institucionales de canalización de los conflictos sociales, entendidos como manifestaciones coyunturales de las contradicciones sociales, constituye un aspecto nodal de toda hegemonía.[1] Secundariamente apelaremos a datos de las elecciones de 2003, 2005, 2007 y 2009.

El material empírico que ha servido de base a esta investigación fue la recolección de todas las notas sobre conflictos sociales aparecidas en el Diario *La Nación* y una revisión de *Clarín* y *Página 12* para casos seleccionados por su impacto político y en los medios de prensa. El análisis es prioritariamente cualitativo aunque también apelaremos a datos cuantitativos sobre conflicto obrero a partir de una base de datos de huelgas realizadas entre 2003 y 2009 y de un recuento de acciones de trabajadores desocupados para el mismo período, ambos construidos en base a la fuente citada.

2003-2005: La reconstrucción del consenso político

Los primeros dos años del gobierno de Kirchner constituyeron un período de reconstrucción del consenso y de recomposición del poder político. Al mismo tiempo, los niveles de normalización e internalización del conflicto y la durabilidad de tales procesos variaron para los diferentes grupos sociales y sujetos de las protestas. Particularmente, las características adquiridas entre 2003 y 2005 por la relación entre gobierno y conflicto obrero – tanto para ocupados como para desocupados – parecen haber sedimentado en el aparato de estado estabilizando el vínculo funcional entre las organizaciones sociales y sindicales y el estado. El conflicto obrero entre 2003 y 2010, más allá de variaciones coyunturales, mantuvo sus características esenciales. En contraposición, la adhesión inicial al gobierno y la desmovilización de los "sectores medios urbanos" resultó más inestable[2].

[1] Ver Piva, Adrián. "Hegemonía, estado y lucha de clases" en Revista Nuevo topo. *Revista de historia y pensamiento crítico,* Nº 6, Setiembre/Octubre de 2009, Buenos Aires.

[2] "Sectores medios" no es una categoría de clase sino sociocultural, incluye lo que tradicionalmente el marxismo a denominado pequeña burguesía, pequeños propietarios no liberados del trabajo, y dos conjuntos de asalariados: aquellos correspondientes a posiciones que Erik Olin Wrigth ha denominado como "situaciones contradictorias entre la clase obrera y la burguesía" más asalariados puros asimilados por sus prácticas y representaciones a la pequeña burguesía.

Todo intento de traducción institucional del inorgánico universo de protestas de las identidades no vinculadas al mundo laboral y, en especial, de los "sectores medios urbanos" ha fracasado.

Los movimientos de trabajadores desocupados – también llamados "piqueteros"- fueron protagonistas del ciclo de movilizaciones del año 2001 y el número de acciones colectivas de dichos movimientos creció hasta el año 2003.[3] Una primera aproximación cuantitativa (ver cuadro 2) nos muestra que el número de acciones, después de crecer en 2004, cae en 2005 y, sobre todo, en 2006, año a partir del cual no se recuperarán los niveles de los primeros dos años. También la radicalidad de las medidas decrece fuertemente. El porcentaje de acciones radicales (cortes, ocupaciones, tomas, etc.) pasa de representar porcentajes superiores al 80 por ciento de las acciones en 2004 y 2005 a menos del 40 por ciento en 2006 y del 30 por ciento posteriormente. Estos datos demuestran el éxito del gobierno en normalizar el conflicto de los movimientos de desocupados. El porcentaje de medidas radicales sólo recupera coyunturalmente los niveles previos en el segundo semestre de 2009, dato que analizaremos luego.

Una aproximación cualitativa también revela una tendencia al aislamiento, fragmentación y retroceso relativo del movimiento piquetero.[4] El gobierno, como parte de su estrategia de recomposición del poder político a través de la satisfacción gradual de demandas de los grupos subalternos, produjo una ruptura en la relación con los movimientos de desocupados respecto de los gobiernos previos, adoptando una política de negociación y otorgamiento de concesiones.

El posicionamiento de las organizaciones piqueteras frente a este giro del gobierno definió tendencialmente tres posturas que se traducirían durante los siguientes dos años en una fractura del movimiento de desocupados.

Un primer conjunto de movimientos definiría durante los años 2003 y 2004 una postura oficialista: Federación de Tierra y Vivienda (FTV), Movimiento Barrios de Pie, Movimiento Evita, Frente Transversal Nacional y Popular, etc. Este posicionamiento no debe atribuirse exclusivamente a una cooptación o a un mero intercambio de paz social por beneficios materiales. El movimiento de desocupados era desde el inicio un movimiento heterogéneo, que contenía en su seno corrientes populistas o nacional populares.[5] En este sentido, existían "tradiciones comunes" que posibilitaban una

[3] Ver Piva, Adrián. "El desacople entre los ciclos del conflicto obrero y la acción de las cúpulas sindicales en Argentina (1989 – 2001)" Revista *Estudios del Trabajo*, 2° semestre de 2006, Buenos Aires, 2006. pp. 23-52.

[4] Ver Svampa, Maristella. "Argentina: una cartografía de las resistencias 2003 – 2008" en Revista *OSAL,* año IX, número 24, octubre de 2008, Buenos Aires; y Campione, Daniel. "Reaparición obrera" en Argentina a partir de 2004" en *López Maya, Margarita; Iñigo Carrera, Nicolás; Calveiro, Pilar, Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina,* Buenos Aires, 2008.

[5] Ver Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras,* Buenos Aires, 2003 y Svampa, Maristella *Cambio de época, movimientos sociales y poder político,* Buenos Aires, 2008.

"identificación simbólica"[6] con el gobierno Kirchnerista. Por otra parte, la gran mayoría de las luchas de los desocupados de los 90, no tuvieron, objetivamente, una orientación antiestatal, sino que insinuaban, en sus demandas, prácticas e imaginarios, la restauración de un estado populista.[7]

Un segundo grupo de movimientos, particularmente el Movimiento de Trabajadores Desocupados Anibal Verón (MTD Anibal Verón) y la Corriente Clasista y Combativa (CCC), adoptarían una posición moderada, sosteniendo su oposición al Gobierno mantendrían abiertas líneas de negociación y moderarían la radicalidad de las medidas de protesta en un intento por evitar un creciente aislamiento.

Un tercer grupo, heterogéneo por sus tradiciones ideológicas, estrategias y tácticas, conformado por el Polo Obrero, el Movimiento Teresa Rodríguez (MTR), la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Anibal Verón (CTD Anibal Verón), el Movimiento Sin Trabajo Teresa Vive (MST), el Frente Popular Darío Santillán (FPDS), el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD), etc. mantendría una posición de enfrentamiento al gobierno e intentaría sostener la radicalidad de las acciones de protesta.

De conjunto, esta reconfiguración del mapa piquetero se tradujo en la fractura del espacio y en la fragmentación de sus luchas. Este hecho significó una ruptura de la tendencia a la centralización y coordinación del movimiento de trabajadores desocupados que alcanzó su mayor grado con las asambleas nacionales piqueteras del año 2001 y los planes de lucha conjuntos de aquel año.

El gobierno, desde mediados de 2003, enfrentó la alta conflictividad del movimiento de desocupados con una política que combinó la satisfacción gradual de demandas y una estrategia de aislamiento del denominado sector duro.

Por un lado, tendió a satisfacer las demandas de las organizaciones oficialistas y en menor medida de otras organizaciones opositoras, pero reemplazando los más universales planes "jefes y jefas de hogar", implementados por Duhalde, por subsidios a microemprendimientos y cooperativas de trabajo a través de diversos programas, como el "Manos a la Obra". Por otro lado, buscó fortalecer el rol de los municipios del Gran Buenos Aires a través del otorgamiento de la asignación, la implementación y el contralor de dichos programas a las intendencias. Esto se desarrolló en el marco de un sostenido descenso del desempleo.

Frente a las organizaciones que sostuvieron una posición de enfrentamiento, el gobierno llevó adelante una política que denominó explícitamente como "ni palos ni planes". Se trató de una estrategia que combinó una actitud de predominante tolerancia

[6] Cortés, Martín. *Luchas populares y lógica estatal: entre la autonomía y la institucionalización. Estado y conflicto social en la Argentina contemporánea (2003-2007)*. Tesis de Maestría, Maestría en ciencias sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2009.

[7] Piva, Adrián. "Vecinos, Piqueteros y Sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001" en Bonnet, Alberto y Piva, Adrián. *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad,* Buenos Aires, 2009.

hacia la protesta en términos represivos, la negativa a otorgar concesiones y el intento de aislar las protestas a través de una práctica y un discurso orientados a bloquear la articulación con otros sectores sociales y la universalización de las demandas. El centro de la estrategia fue una disputa política pública en torno a la legitimidad de cortes, acampes y ocupaciones. En el marco de una construcción de consenso sostenida en la satisfacción gradual de demandas, el gobierno negoció y otorgó concesiones a organizaciones que enmarcaron la protesta en límites que progresivamente fue tornando más restrictivos. Simultáneamente, el gobierno negociaba con los movimientos que aceptaban los límites a la protesta y construía un discurso público que vinculaba protesta radical y delito, especialmente invocando la figura de la "extorsión". En esa línea, se estimuló discursivamente la judicialización de los cortes, ocupaciones y reclamos de alimentos a empresas privadas, aunque no fue el gobierno nacional, por lo general, el que tomó la iniciativa de realizar las denuncias.

La respuesta a la protesta social en general, y a la de los desocupados en particular, fue predominantemente no represiva. La mayoría de las acciones represivas durante el período fueron ejecutadas por policías provinciales. La decisión de no reprimir del gobierno nacional estuvo en gran medida vinculada a un proceso de deslegitimación del uso de la violencia material estatal como respuesta a las protestas sociales desde 1997 hasta los asesinatos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en junio de 2002.[8] La represión, durante ese período, tendió a producir enfrentamientos, en lugar del repliegue de los manifestantes, y manifestaciones de rechazo de los "sectores medios urbanos", fundamentalmente de la Ciudad de Buenos Aires, y del sindicalismo disidente. En junio de 2002 el resultado fue el adelantamiento de las elecciones. Sin embargo, el gobierno apeló a la represión en casos puntuales, y se advierten en ellos ciertas regularidades. En primer lugar, la mayoría de los casos correspondió a ataques u ocupaciones de empresas privadas y, en menor medida, al ataque o intento de ocupación de edificios públicos. En segundo lugar, la represión fue selectiva, se dirigió a "piqueteros duros", al tiempo que no se utilizó en casos semejantes realizados por organizaciones oficialistas. Pareció, entonces, marcar los límites de tolerancia a las organizaciones sociales opositoras. Pero lo que se expresa en esta contraposición, más allá de la distinción inmediata oficialismo - oposición, es una doble dimensión del conflicto con los movimientos de desocupados. Por un lado, el conflicto en torno de las demandas mediatas e inmediatas de los movimientos: trabajo genuino y planes y subsidios. Pero, por otro lado, y tendencialmente predominante, un conflicto en torno al control del conflicto mismo. La política diferenciada hacia la FTV y Barrios de Pie, pero parcialmente también hacia la CCC y el MTD Aníbal Verón, se debe a cierta disposición de estos movimientos a negociar las demandas formuladas dentro de los límites a la protesta demarcados por el gobierno.

[8] Piva, Adrián. *Acumulación de capital y hegemonía en Argentina,* tesis doctoral, mimeo, 2009.

Esto es, a la funcionalidad parcial de cierta vinculación institucional o tendencialmente institucionalizada – y no sin tensiones, especialmente en el caso de la CCC y el MTD - que permitiría al gobierno cierto control o internalización del conflicto social. Este intento de normalización del conflicto piquetero tiene cierta analogía con la relación del gobierno con los sindicatos con personería gremial, más allá de que algunas medidas puntuales que tomen, por ejemplo, los bloqueos a empresas privadas del sindicato de camioneros, puedan resultar disfuncionales.

A menos de dos años de asumido, el gobierno había incorporado a organizaciones importantes como la FTV y Barrios de Pie a su coalición política, había fragmentado el movimiento y había aislado a los piqueteros duros y deslegitimado sus métodos de protesta. Este éxito indicaba el importante consenso social construido y el grado de recomposición del poder político estatal y de su apariencia de autonomización respecto de la sociedad civil. Al mismo tiempo, dicha recomposición fue también producto de la capacidad del gobierno para interiorizar y normalizar el conflicto.

Pero, además, el reflujo de la movilización y la reorientación de la política social del gobierno hacia la conformación de cooperativas y el financiamiento de obras, en un contexto de reducción del desempleo, parecen haber impulsado cambios en la identidad de los movimientos. A partir de 2006, se observa un crecimiento de las demandas de carácter territorial, como la demanda de viviendas. Simultáneamente, los movimientos profundizaron patrones de movilización y organización más definidamente territoriales. Apelaron a las ocupaciones de tierras y el reflujo dio lugar a un repliegue a los barrios y al trabajo comunitario perdiendo peso el vínculo y articulación con el movimiento de trabajadores ocupados. En este sentido nos preguntamos hasta qué punto es posible seguir considerando a esos movimientos como organizaciones de desocupados.

La recomposición del consenso y la tendencia a la normalización del conflicto obrero reaparecen en el análisis de las protestas de ocupados. Los datos muestran una inversión en la evolución cuantitativa de los conflictos de ocupados y desocupados respecto de la observada para los años 1989–2003. Durante ese período la tendencia fue a la caída de los primeros y a un aumento de los segundos. Como se observa en el cuadro 1, la frecuencia de paros crece en los años 2004 y 2005. Aunque cae en 2006, el número de paros ese año es superior al de 2003 y se mantiene en esos niveles hasta 2009, con otro pico significativo en 2007. De acuerdo al sitio Nueva Mayoría, que publica datos del período 1989–2007, 2005 sería el año de mayor número de conflictos protagonizados por ocupados desde 1989 y todo el período 2004–2007 presentaría un promedio mayor al período iniciado en 1989.[9]

Del mismo modo que las tendencias opuestas entre 1989 y 2001 no podían desligarse del aumento del desempleo, la evolución de la protesta de ocupados y desocupados desde 2003 no puede desvincularse de la reducción del desempleo, que para fines de 2006 ya

[9] Ver www.nuevamayoria.com.ar.

mostraba niveles de un dígito. También se encuentra parcialmente asociada con la caída del desempleo la recuperación de la lucha salarial, estimulada, además, por la inflación y el establecimiento de las paritarias. El hecho de que los asalariados registrados del sector privado consiguieran aumentos reales que superaron lo perdido por la devaluación y avanzaron sobre lo perdido durante los 90 evidencia el fortalecimiento relativo de las capacidades de acción colectiva de la clase obrera.[10]

Asimismo, a diferencia de los 90, los conflictos obreros han recuperado peso político y social. Varios de dichos conflictos han estado entre los más significativos del período y con la vuelta de las paritarias y el retorno de la lucha salarial, han readquirido centralidad política. A su vez, presentan un conjunto de características comunes. En primer lugar, la mayoría fueron protagonizados por comisiones internas y sindicatos locales. En este sentido, la transformación de las relaciones de fuerza entre las clases, de la situación política después de diciembre de 2001 y el descenso del desempleo constituyeron condiciones para que la tendencia a la fragmentación de los conflictos durante la década del 90 pudiera dar lugar a un proceso de acumulación de fuerzas y de cristalización o consolidación de experiencias a nivel molecular. Sin embargo, dicho proceso –que dio lugar al surgimiento y desarrollo de comisiones internas y direcciones locales opositoras- fue desigual entre las distintas experiencias y tuvo un carácter local, no generalizado. Este bajo volumen y densidad sociales del proceso de acumulación molecular supuso que estas experiencias, si bien constituyeron –y constituyen– un desafío para las direcciones sindicales, no significaron una amenaza a la supervivencia de las direcciones de los sindicatos cegetistas, al menos hasta hoy.

Un segundo hecho, es que en varios de estos conflictos se desarrollaron prácticas sindicales que pretendieron diferenciarse de -y enfrentarse a– las prácticas sindicales tradicionales y que se vinculan, en varios aspectos, con las formas del conflicto social durante la segunda mitad de los 90 y la crisis de 2001. La apelación al funcionamiento asambleario, la utilización de medidas no tradicionales en combinación con formas tradicionales de lucha, la radicalidad de las medidas, etc. son algunos de dichos aspectos. En tercer lugar, a la apelación a medidas radicales se sumó una tendencia a la duración más prolongada de los conflictos.

Desde el año 2003, entonces, se desarrolló un proceso de recomposición de la acción sindical de los trabajadores que, por sus características, se vincula con el ciclo de resistencias de desocupados y ocupados entre 1996 y 2001. Simultáneamente, a partir de 2003, se recuperaron aspectos del viejo vínculo funcional de los sindicatos con el estado centrado en la lucha salarial. Durante los 90, bloqueada la internalización del conflicto obrero por la lucha en torno al salario, la mayor parte de los sindicatos

[10] El salario real de los trabajadores registrados del sector privado era en el último trimestre de 2006 un 18,4% superior al del último trimestre de 2001. Los asalariados del estado y los privados no registrados seguían un 17,3% y un 23,8% debajo. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Argentina).

desarrollaron una estrategia neoparticipacionista. La Confederación General del Trabajo (CGT) conducida por los "gordos"[11] se revinculó funcionalmente al estado mediante una estrategia consistente en la vehiculización negociada del programa de reformas, basada en su capacidad de disciplinamiento de las bases obreras, a cambio de la conservación de capacidades institucionales, financieras y organizativas. A pesar de ello, no evitó la pérdida de peso político, las divisiones internas (la escisión de la CGT-Moyano y el nacimiento de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)) y su retroceso en el escenario de los conflictos sociales ante otras organizaciones (como las de desocupados). Esta situación se modificó desde 2003. El sistema de sindicatos tendió a unificarse (reunificación de la CGT) y a encolumnarse detrás de la administración kirchnerista (tanto la CGT como, en gran medida, la CTA). Asimismo, los sindicatos recuperaron una parte del peso político que habían perdido y recuperaron su centralidad como mecanismo institucionalizado de canalización de las luchas sociales. Se reabrieron las negociaciones paritarias y tuvo un fuerte impulso la negociación de convenios colectivos. El número de convenios colectivos creció todos los años pasando de 348 en 2004 a 2038 en 2010.[12] A ello debe sumarse la convocatoria periódica del Consejo del Salario mínimo, vital y móvil, de conformación tripartita. A su vez, el relanzamiento de la discusión salarial pudo, entre 2003 y 2006, ser contenido dentro de los límites impuestos por el Gobierno, que fijó informalmente pautas anuales de aumento salarial.[13]

El gobierno, frente al aumento de las luchas sindicales entre 2003 y 2005 y el mantenimiento de elevados niveles de conflictividad posteriores, logró canalizar el conflicto a través de una lógica de satisfacción gradual de demandas – la mayoría de los conflictos tuvieron resoluciones favorables para los trabajadores - resituar al ministerio de trabajo como ámbito de negociaciones tripartitas y, por lo tanto, recomponer la apariencia de autonomización del estado respecto de la sociedad civil. Esto es, logró internalizar el conflicto obrero en una lógica reformista de concesiones y tendió a normalizarlo. En aquellos casos en los que el conflicto amenazó con desbordar los mecanismos institucionales de negociación o desafiar los límites demarcados por el gobierno, éste fue, por lo general, capaz de aislarlo. En cuanto a la respuesta represiva, se observa también para los ocupados una lógica de represión selectiva orientada a establecer los límites tolerables de la protesta. Se focalizó en conflictos prolongados, que incluyeron medidas de lucha radicales y desarrollados por comisiones internas opositoras o en zonas y áreas políticamente sensibles. Pero, también en este caso, la respuesta predominante fue no represiva.

[11] Denominación popular de los dirigentes de los grandes sindicatos de servicios.
[12] Fuente: Ministerio de Trabajo de la Nación, Argentina.
[13] Desde 2007 parece haber una tendencia a la perforación de los techos de aumento salarial y a un retorno de la puja distributiva inflacionaria, pero no todavía a una pérdida de control del gobierno.

Las tendencias a la normalización e institucionalización del conflicto obrero se han sostenido en el tiempo y consolidado, aunque coexistiendo con importantes niveles de conflictividad de los trabajadores ocupados y con la persistencia en la apelación a la acción directa radical.

Pero entre 2003 y 2005 se produjo también un proceso de desmovilización de ahorristas, asambleístas, vecinos, pequeños propietarios de la ciudad y del campo, etc. Todos estos actores, fundamentalmente los "sectores medios urbanos", habían sido protagonistas de la rebelión popular de diciembre de 2001 y de la continuidad de la movilización durante el año 2002. Durante los primeros dos años del gobierno de Kirchner, la lógica de reconstrucción del consenso a través de la recuperación y satisfacción gradual de demandas de los grupos sociales movilizados también alcanzó a esos sectores. La renovación de la Corte Suprema de Justicia, la devolución a sus dueños de los ahorros bancarios con pérdidas menores a las esperadas, la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final, fueron algunas de las principales medidas que recuperaron demandas de organizaciones de DDHH, ahorristas, asambleístas, etc. Todo esto en el contexto de un sostenido aumento del consumo. La desmovilización de ahorristas, asambleístas y vecinos y la caída del número y la radicalidad de las protestas piqueteras daban a fines de 2005 e inicios de 2006 una apariencia de retorno a la "normalidad". La amplitud del consenso construido entre 2003 y 2005, que abarcaba el heterogéneo mundo de los "sectores populares"[14] y de los "sectores medios", es decir, al conjunto de los asalariados y de los pequeños propietarios, tuvo su manifestación electoral. El 14 de setiembre de 2003 el PJ se imponía con el 40,3% en la Provincia de Buenos Aires en la elección de Gobernador y en la ciudad de Buenos Aires Aníbal Ibarra derrotaba en el balotaje de la elección para Jefe de Gobierno a Mauricio Macri con el 53% de los votos, una elección en la que el apoyo de Kirchner a Ibarra era visto por todos los medios de prensa como determinante para la victoria. En 2005 Cristina Fernández de Kirchner se imponía como candidata a senadora al Duhaldismo - que había prohijado a Nestor Kirchner – en su propio territorio, la provincia de Buenos Aires, con el 45,77% de los votos y más de 20 puntos de diferencia. También derrotaba a Menem en La Rioja. En Córdoba, se daba la particularidad de que se declaraban Kirchneristas el candidato oficialista de Unión Por Córdoba, que ganó con 37,76% de los votos, y el del Frente Nuevo de Luis Juez, que obtuvo el segundo lugar con el 24,84% de los votos. A nivel

[14] La categoría "sectores populares", es utilizada aquí para denotar que sólo una parte de la clase obrera, definida objetivamente, actúa como clase. Otra parte de ella se presenta con identidades ligadas a prácticas, sentidos de pertenencia y modalidades de incorporación política territoriales. Ambos conjuntos son abarcados por la expresión "sectores populares" en una tradición que, por lo general, se ha opuesto a la categoría marxista de clase. Otra parte de la clase obrera actúa bajo el modo indiferenciado de "sectores medios", ver supra nota 8. Para una discusión del concepto marxista de clase como relación social objetiva y como proceso de formación de clase en las luchas ver Piva, Adrián. "Monsieur Le Travail, Monsieur Le Capital y Madame La Terre. Notas críticas sobre la noción marxista de clase", Revista *Bajo el Volcán* año7, nº 13, 2008, Puebla, México, pp. 103 – 135.

nacional, el kirchnerismo se convertía en la primera fuerza y superaba el 40% de los votos. En la capital, sin embargo, ocupaba el tercer lugar con el 20,41% afectado por el incendio del local nocturno República de Cromagnon en el que murieron 194 jóvenes y del que se responsabilizaba al gobierno porteño, aliado del presidente Kirchner. También perdía en Santa Fe donde el partido justicialista resultaba afectado por las inundaciones de 2003. Ambos acontecimientos fueron causa de importantes movilizaciones durante 2004 y 2005.

Pero el movimiento de protestas no vinculado al mundo laboral de mayor impacto político del período fue el movimiento de protestas contra la inseguridad. En 2003 se producían puebladas, marchas y cacerolazos motivados en casos de inseguridad en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y en la Capital Federal. Es en este contexto que emergió la figura de Juan Carlos Blumberg a fines de marzo de 2004. El caso de su hijo secuestrado y asesinado causó conmoción y sus convocatorias tuvieron un acompañamiento masivo. El gobierno inicialmente no se enfrentaría a Blumberg. Si bien su discurso - orientado al endurecimiento de las penas, la imputabilidad de los menores, el otorgamiento de mayores atribuciones a las fuerzas policiales, etc. - resultaba contradictorio con un discurso oficial centrado en el respeto de los derechos humanos y contrario a la solución represiva de problemas sociales, el énfasis de Blumberg en "despolitizar" su reclamo permitió al gobierno contener y acompañar su demanda y esterilizar cualquier intento de reposicionamiento opositor alertando sobre "el uso político del dolor". Sin embargo, los resultados electorales de Capital y Rosario y las movilizaciones por la inseguridad señalaban la inestable adhesión de los "sectores medios urbanos" y las dificultades para traducir institucionalmente su descontento.

2006-2007: los sectores medios urbanos se alejan del gobierno

2006 y 2007 serían años de activación de un conjunto de actores de la protesta cuyas identidades se articularían fuera del campo de la producción y de las identificaciones clasistas. A pesar de su heterogeneidad es posible observar en las protestas de "ciudadanos", "vecinos", "usuarios", "consumidores", "ambientalistas", y un largo etc., una serie de rasgos comunes que señalan continuidades con rasgos de la protestas durante los años 90 y principios del nuevo siglo.

En primer término, la radicalidad de las formas de protesta. Fue usual la apelación a cortes de rutas y calles, la ocupación y el ataque a edificios públicos, las puebladas y el ataque a bienes de empresas privadas.

En segundo lugar, la enorme mayoría de las protestas manifiesta un carácter antipolítico, si bien su significado varía con la variación de identidades, de demandas y de sus articulaciones.

En tercer lugar, las demandas demostraron, en la mayoría de los casos, una elevada capacidad de universalización y los manifestantes tendieron a aparecer como "los ciudadanos", "los vecinos" o directamente "la gente", esto es, a asumir inmediatamente

identidades universales. Sin embargo, más que pretender la representación de la totalidad pretendieron ser, o parecieron experimentarse como, la emergencia del propio "pueblo", de la "ciudadanía", o de la "gente" como tales y sin representación. Al mismo tiempo, el significado político de sus demandas permaneció abierto y la estabilización temporaria de uno u otro significado dependió de la articulación contingente con otras demandas. Esta curiosa simultaneidad de particularidad/universalismo será analizada enseguida en relación a las protestas contra la inseguridad.

En cuarto lugar, aunque participaron "sectores populares" en las protestas, un número significativo de casos presenta indicadores de que sus protagonistas son individuos y grupos sociales pertenecientes a los "sectores medios".

Un primer movimiento de acciones colectivas que creció durante 2006 y 2007 es el de la demanda de viviendas. En el conurbano bonaerense y en la Ciudad de Buenos Aires aumentaron las ocupaciones de tierras y los cortes de rutas, calles y vías de trenes en reclamo de viviendas. La relación de los diferentes niveles de gobierno con esta demanda es ambigua. Las ocupaciones, cesiones de tierras y los subsidios para la construcción de viviendas fueron históricamente un aspecto importante de la construcción política territorial del peronismo. Simultáneamente, la reorientación de la política social del gobierno, que incluyó planes y subsidios para cooperativas de autoconstrucción, fortaleció este tipo de demandas y la ocupación de terrenos. En este sentido, el movimiento por la vivienda empalma con la política kirchnerista de internalización del conflicto vía satisfacción gradual de demandas. Sin embargo, se constituyó también en un terreno de disputa con organizaciones autónomas del gobierno. Al mismo tiempo, la difusión de este tipo de protestas, en muchos casos con un alto grado de espontaneidad, tiende a desbordar la capacidad de respuesta del gobierno. La amenaza latente es la generalización espacial y la sincronización temporal de las acciones.

Un segundo conjunto fueron las rebeliones de usuarios de trenes. Entre principios de 2005 y fines de 2007 usuarios enfurecidos atacaron y quemaron estaciones y formaciones de trenes en reiteradas oportunidades frente a demoras y cancelaciones. La actitud del gobierno antes estos hechos fue inicialmente ambigua. Sin embargo, hacia 2007 predominó en el discurso oficial la responsabilización de las empresas y durante ese año se decidió, en respuesta a nuevos incidentes, la reestatización del ramal Roca. Esta estatización, al igual que la posterior de Aerolíneas Argentinas, y a diferencia de las simples estatizaciones rescate del Correo Argentino y de Aguas Argentinas, manifiesta las tensiones generadas por el mantenimiento de lo esencial del proceso privatizador y una lógica de construcción de consenso que, debiendo canalizar las impugnaciones a las consecuencias del proceso privatizador, cuestiona y pone en crisis la relación entre estado y empresas privatizadas.

Dentro de un tercer conjunto, el de las protestas ambientalistas, el movimiento contra la minería a cielo abierto y la asamblea ambiental de Gualeguaychú contra la instalación

de fábricas de pasta de celulosa en la costa uruguaya del río Uruguay han sido los más significativos. Si bien tienen particularidades que los diferencian, comparten algunas características que resultan relevantes para nuestro problema. En primer lugar, la apelación a formas de organización y protesta que caracterizaron a las luchas del año 2001: la forma asamblearia y la utilización de cortes de rutas y caminos. En segundo lugar, estas características se encuentran vinculadas a otro rasgo de continuidad con 2001: la desconfianza en los mecanismos de representación. En tercer lugar, esta desconfianza ha conducido a las asambleas a la búsqueda de autonomía respecto de los partidos y del estado, que en el caso de la asamblea de Gualeguaychú tendió a adoptar un marcado tono antipolítico. En cuarto lugar, las demandas de los manifestantes plantean límites a la capacidad del estado para interiorizar el conflicto. El rechazo a una actividad considerada contaminante deja poco espacio para soluciones de compromiso. Al mismo tiempo, las protestas apuntan a actividades que han sido de las más dinámicas en cuanto a expansión del producto y atracción de inversión extranjera directa (IED).

Señalábamos antes que el caso Blumberg había logrado catalizar el descontento por la inseguridad y promovido un vasto proceso de movilización. La estrella de Blumberg comenzaría a decaer a mediados de 2006. Sin embargo, las protestas por inseguridad no cesarían, aunque perderían un centro articulador. Durante 2006 y 2007 se multiplicarían localmente las marchas, cacerolazos, cortes de calles, rutas y vías de trenes, ataques a comisarías, incendios de casas de sospechosos y otras manifestaciones por dicho tema.

El análisis del auge y caída de Blumberg nos permite entrever algunas características relevantes de las protestas contra la inseguridad y, por su contraste con otros movimientos, del conjunto de protestas no clasistas y su relación con el sistema político.

La pérdida de popularidad de Blumberg se inició en 2006 cuando dirigió su reclamo a la plaza de mayo y se enfrentó con el gobierno, y sobre todo, en 2007, cuando hizo públicos sus deseos de postularse como gobernador de la Provincia de Buenos Aires y se acercó a referentes de la centroderecha. La razón de esa pérdida de apoyo debe buscarse en el rasgo antipolítico presente en las protestas contra la inseguridad. La principal característica de ese rasgo es un rechazo a la instrumentalización de la problemática, su transformación en un simple medio para la acumulación de poder político. La despolitización del discurso, o su contrario: la acusación de politización, supone una definición de la política como búsqueda de la acumulación de poder por un sector o capa social en interés propio, o de grupos minoritarios, y opuesto al auténtico interés general. Blumberg se tornó sospechoso de instrumentalizar la problemática de la seguridad para "hacer carrera política" y el gobierno, a través de declaraciones de sus funcionarios, lo acusó de ello.

El rechazo a la instrumentalización como núcleo de este rasgo antipolítico alcanza un grado máximo en las protestas contra la inseguridad en la medida que la mayoría de ellas tienen como fundamento procesos de identificación colectiva sostenidos en el dolor, la tragedia o la pérdida personales. El rasgo antipolítico adopta en ese caso el carácter

dramático de un rechazo a la instrumentalización del sufrimiento. Y este aspecto se encuentra a su vez vinculado con otro rasgo de las protestas contra la inseguridad: las demandas aparecen enunciadas desde un lugar inmediatamente universal, que no requiere mediación para universalizarse. No sólo por la identidad de los sujetos, "vecinos" o "la gente", sino también por aquel fundamento inmediatamente universal de la identificación colectiva: el sufrimiento humano. En el caso de la inseguridad, este dramatismo de la identificación fundada en el dolor personal ha quedado como inmediatamente ligado a una serie de oposiciones - garantismo/mano dura, derechos humanos de los delincuentes/derechos humanos de las víctimas, etc. - que le han cuasi fijado un significado afín a las posiciones ideológicas de la derecha local. Sin embargo, no puede reducirse el significado de las protestas contra la inseguridad y de su rasgo antipolítico a este único encadenamiento. El rechazo a la instrumentalización del sufrimiento contiene también una dimensión disruptiva y radical que empalma con la crítica a la política como medio de acumulación de poder de una capa social y al servicio de grupos poderosos presente también en otros movimientos de protesta, como las asambleas ambientalistas, y que se vincula con la crisis de representación manifestada en asambleas y movilizaciones desde 2001.

El movimiento de familiares y amigos de los jóvenes muertos en el local República de Cromagnon el 30 de diciembre de 2004 comparte varios tópicos discursivos con las protestas contra la inseguridad, como el reclamo de penas duras para todos los responsables y el rasgo antipolítico recién señalado. Pero tiene la particularidad de que la búsqueda de justicia para las víctimas los enfrenta a una red de responsabilidades que vinculan al Estado con empresarios de locales nocturnos. Este hecho, junto a la también particular composición del movimiento, ha permitido evidenciar, en la acción y en el discurso de familiares y amigos de las víctimas, la ambigüedad del rasgo antipolítico entre un significado afín a tradiciones autoritarias de cuestionamiento de la política y un significado disruptivo y radical que cuestiona los límites de la democracia representativa y del sistema de partidos.

Es en este nexo entre el rasgo antipolítico de las protestas y la crisis de representación que cobra sentido la pretensión de universalidad inmediata de los sujetos y sus demandas, el hecho, que mencionáramos al inicio de este apartado, de que experimenten su acción como la emergencia del "pueblo" sin representación. Sin embargo, dicha inmediatez plantea un límite al alcance de las demandas enunciadas por las diferentes protestas. En tanto no mediados, los problemas planteados aparecen aislados unos de otros y sin referencia a - desvinculados del - orden social como totalidad, es decir, el precio de la despolitización de las protestas es su particularización, la contracara de su pretendida universalidad inmediata. Es este efecto "particularizante" de la pretensión de universalidad inmediata lo que determina, como hemos planteado antes, el significado político abierto de muchas de las demandas de estas protestas cuya fijación depende de su articulación contingente en contextos determinados de luchas sociales.

De lo expuesto, surge que el gobierno tuvo mayores dificultades con las protestas gestadas fuera del ámbito laboral pero, al mismo tiempo, mayor capacidad para canalizar las demandas del movimiento por la vivienda y de las protestas de usuarios de trenes que las del movimiento ambientalista, del movimiento de cromagnon y de las protestas contra la inseguridad. En ello han incidido diversas dimensiones – el rol de la minería en la IED, por ejemplo - pero el dominante rasgo antipolítico de estas protestas explica también esas dificultades. La disposición a la negociación – cuando existe algún tipo de organización - y la confianza en funcionarios y dirigentes políticos es sin duda menor en estos tres casos.

De lo expuesto también surge que todas estas protestas, y en particular la tendencia a la apelación a la acción directa radical, indican una resolución incompleta de la crisis de representación abierta con la crisis de 2001. Especificamente, podemos observar un vínculo entre el proceso de movilización de 2006 y 2007 y la reaparición de tópicos de protesta que señalan un hiato entre los "sectores medios" y el gobierno pero que refieren, más generalmente, a una crisis de confianza en el sistema político.

Durante 2006 se desarrolló un proceso de movilización en la provincia de Misiones contra el intento del Gobernador Rovira – alineado con el gobierno nacional - de reformar la constitución para permitir la reelección indefinida. Este proceso, que concluyó con su derrota en las elecciones constituyentes, tuvo un importante impacto en la opinión pública a nivel nacional y determinó que Néstor Kirchner interviniera personalmente para disuadir a otros gobernadores afines de sus intentos reeleccionistas. Durante 2007, el hasta entonces Kirchnerista y candidato a gobernador de Córdoba Luis Juez rompía con el Kirchnerismo denunciando fraude del PJ cordobés con complicidad del gobierno nacional. Desde allí hasta fin de año convocaría a multitudinarias movilizaciones de protesta exigiendo el recuento voto por voto y la realización de nuevas elecciones. Estas movilizaciones ciudadanas marcan una progresiva ruptura de amplios sectores de la población, en particular de los "sectores medios urbanos" de las grandes ciudades, con el Kirchnerismo.

En este sentido, los conflictos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de los docentes de Santa Cruz en 2007 son indicativos del cambio de actitud de los "sectores medios" frente al gobierno y de la oposición política parlamentaria respecto de la acción directa.

A partir de enero de 2007 los trabajadores del INDEC denunciaban la adulteración de los datos de inflación, el accionar de patotas dentro del establecimiento y el hostigamiento laboral permanente a quienes se oponían a la intervención. El fuerte impacto del tema en la opinión pública daba lugar a la articulación entre la oposición política parlamentaria y los trabajadores del INDEC. Diputados, senadores y referentes de todos las fuerzas de la oposición concurrían a las protestas, llevaban el tema al congreso y se manifestaban públicamente a favor de la demanda de los trabajadores.

El mismo año, se producía un extenso conflicto docente en Santa Cruz, la provincia del presidente Kirchner. Más de 60 días perdidos de clase, cortes de rutas y calles, movilizaciones multitudinarias, la instalación de una carpa docente frente a la gobernación y un estado de asamblea permanente dan un indicio de la magnitud del conflicto. El gobierno movilizó a la gendarmería que ocupó los establecimientos para evitar que fueran tomados por los docentes y que se enfrentó con los trabajadores en algunas oportunidades. Un hecho significativo de este conflicto fue la amplia "movilización ciudadana" que acompañó, sobre todo en Río Gallegos – la capital de la provincia -, al reclamo docente. Se produjo una participación considerable de los "sectores medios" de la ciudad no sólo en las movilizaciones convocadas por el gremio sino a través de cacerolazos y de la ocupación de espacios públicos. En este contexto, la oposición provincial, especialmente la UCR que estaba al frente de la intendencia de Río Gallegos, apoyó abiertamente la protesta. Pero también lo hizo la oposición nacional. Dirigentes de la UCR nacional y de la Coalición Cívica de Elisa Carrió se manifestaron a favor de la protesta y viajaron a la provincia para dar su apoyo. En el marco de la situación política creada por el conflicto, que obligó a la renuncia del gobernador, toda la oposición política provincial intentó articular un frente anti kirchnerista, hecho que finalmente no ocurrió. El enfrentamiento tendió a asumir la forma de un conflicto político, sustentado en la apelación masiva a la acción directa radical. El marcado tono antiinstitucional de las movilizaciones y la impugnación creciente del estilo político del gobierno provincial dieron a la participación de la oposición un carácter novedoso en esos cuatro años. La oposición legitimó o directamente participó de acciones directas y salió del escenario parlamentario e institucional para ingresar en la lucha callejera.

En las elecciones presidenciales de octubre de 2007 la candidata oficialista Cristina Fernández de Kirchner se imponía con el 45,3% de los votos a nivel nacional, duplicando aquel 22% de abril de 2003. La candidata más cercana, Elisa Carrió, reunía el 23 por ciento. Pero el kirchnerismo era derrotado en la ciudad de Buenos Aires, en la Provincia de Córdoba, con pobres resultados en la ciudad capital, y en la ciudad de Rosario, con un ajustado triunfo por un uno por ciento de diferencia en toda la provincia de Santa Fe. Los sectores medios de las principales ciudades le daban la espalda.

Marzo de 2008 - Junio de 2009: rebelión de la burguesía agraria y pérdida de consenso

El 11 de marzo de 2008, mediante la resolución 125, el poder ejecutivo pretendió implementar un régimen de retenciones móviles a las exportaciones agropecuarias. En un contexto de alza de los precios de las materias primas el gobierno tenía dificultades para contener los precios internos de los alimentos. Al mismo tiempo, necesitaba recursos para sostener un complejo y abultado régimen de subsidios a empresas – destinados mayormente a contener las tarifas de energía y transporte público - y los crecientes pagos

de la deuda externa que comenzaban a amenazar el saldo de la cuenta corriente. Las retenciones móviles buscaban poner un techo a los precios internos de las materias primas exportadas por argentina y captar parte del excedente extraordinario de la burguesía agroexportadora si los precios internacionales se mantenían en los niveles de 2008. En la medida que los precios bajaran las retenciones también lo harían.

La relación con la burguesía agraria había sido mala desde el principio. Las asociaciones empresarias que históricamente nucleaban a los grandes propietarios y empresarios agropecuarios – la Sociedad Rural Argentina (SRA) y la Confederación Rural Argentina (CRA) – se opusieron siempre a la intervención estatal y, en particular, a las retenciones a la exportación, reimpuestas desde 2002. La Federación Agraria Argentina (FAA) – que nuclea a pequeños y medianos empresarios agropecuarios - y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) – que representa a un sector del cooperativismo agrario - ambas de buena relación inicial con el gobierno, fueron incrementando sus conflictos hasta que en 2007 se sumaron abiertamente al frente agropecuario opositor. Frente a las retenciones móviles las cuatro asociaciones, constituidas como Mesa de Enlace Agropecuaria, convocaron un paro agropecuario y las bases de la FAA se lanzaron a cortar las rutas en todo el país. El conflicto se extendería hasta el 17 de julio atravesado por cuatro extensos paros agropecuarios, el mayor número de cortes de ruta desde 1996[15], el desabastecimiento de alimentos y un ciclo de movilización social con pocos precedentes desde el retorno de la democracia.

El conflicto en torno a la resolución 125 tuvo varios rasgos que le otorgaron un carácter disruptivo. En primer lugar, por primera vez desde 2002 una fracción de la burguesía, la burguesía agraria de conjunto, rompió abiertamente con el bloque en el poder y puso en cuestión las relaciones sociales de fuerza alumbradas por la rebelión popular de 2001. En segundo lugar, no sólo logró concitar el apoyo de los pueblos del interior dependientes de la actividad agropecuaria sino que movilizó en su favor a la población de las grandes ciudades, en particular a los "sectores medios" urbanos. Actos y cacerolazos masivos, como no se veían desde diciembre de 2001, se produjeron en las principales ciudades, en particular en la ciudad de Buenos Aires. En tercer lugar, a lo largo del conflicto se produjo en torno a la Mesa de Enlace Agropecuaria una unidad en los hechos de la oposición parlamentaria que configuró un bloque político-social de derecha. Este bloque, sin embargo, no tendría finalmente una expresión político electoral unificada.

El conflicto en torno a las retenciones agropecuarias tendió a transformarse, ya durante el primer paro agropecuario, en una impugnación del estilo político del gobierno, acusado de autoritario y arbitrario, y específicamente de la delegación de facultades del poder legislativo en el ejecutivo. El quiebre de la convertibilidad en 2001, significó el final de una modalidad de subordinación del trabajo al capital[16] y, como tal, se expresó

[15] Según Nueva Mayoría, ver www.nuevamayoria.com.
[16] Piva, Adrián. *Acumulación de capital y hegemonía en Argentina,* tesis doctoral, mimeo, 2009.

en cambios en la forma de estado. Dichos cambios, tendieron a configurar una crisis de la forma de estado desarrollada en los 90 pero sin que se atisben los contornos de una nueva reorganización.[17] El fin de la independencia del Banco Central, la subordinación del área económica del gobierno a su sección política y la continuidad de la delegación de facultades del congreso al ejecutivo, supusieron una amplia concentración de facultades en el área presidencial. En un contexto de recuperación de la política monetaria y de elevados superávit fiscal y comercial, el gobierno gozó de un amplio margen para arbitrar entre fracciones de la burguesía. La demanda de la burguesía agraria de devolver al congreso facultades vinculadas a la fijación de impuestos suponía la restitución de su papel histórico de resguardo de la igualdad de los capitales. La identificación del rechazo al arbitraje del ejecutivo entre fracciones del capital, y del rechazo de los "sectores medios urbanos" del estilo político populista en particular y de la política en general, fue muy potente a la hora de posibilitar una alianza de masas liderada por la gran burguesía agraria, algo poco habitual en la historia argentina.

El apoyo y la movilización de los sectores medios urbanos, en particular los de la ciudad de Buenos Aires, fueron centrales a la hora de explicar la envergadura del desafío de la Mesa de Enlace al gobierno, la radicalidad de las medidas y la extensión temporal del conflicto. Al mismo tiempo, ratifica las características de las protestas de estos grupos durante los años 2006 y 2007.

En primer lugar, ratifica su tendencia a la oposición al gobierno y a su creciente activación. En segundo lugar, ratifica su tendencia a la apelación a la acción directa radical, de tono antiinstitucional. Estos rasgos, al igual que los tópicos y los formatos de protesta, guardan similitudes con la movilización de esos sectores en 2001. Sin embargo, como señalábamos en el anterior apartado, una de las características de estas protestas es que las demandas, al mismo tiempo que son enunciadas desde un lugar inmediatamente universal, son particulares, por lo tanto, que su significado permanece abierto y dependiente de las articulaciones contingentes en el campo de lucha. En 2001, la articulación en los hechos con piqueteros, pobres y trabajadores ocupados dio a las demandas de estos grupos, en particular a la protesta contra la confiscación de los ahorros, el carácter de un enfrentamiento con el gobierno y los bancos. En 2008 la articulación con la burguesía agraria contra el "saqueo del gobierno" tendió a darle el significado, presente también en 2001 aunque de modo subordinado, de una lucha contra la violación de la propiedad privada por parte del estado, por lo tanto, más afín a las posiciones de la derecha política. El tercer rasgo de la movilización de 2008, es que ratifica la legitimación y la apelación al uso de la acción directa por parte de la oposición parlamentaria.

De conjunto, el cuestionamiento a la delegación de facultades en el ejecutivo y a la interpelación populista del gobierno y la tendencia a la acción directa, antiinstitucional,

[17] Piva, Adrián. "Una aproximación a los cambios en la Forma de Estado en Argentina (2002 - 2009)" en Revista *Theomai,* número 23, 1º semestre de 2011, Buenos Aires.

de los "sectores medios urbanos", de fracciones de las clases dominantes y de la oposición parlamentaria señalan la existencia de una disputa en torno a los propios mecanismos institucionales de resolución del conflicto social que constituyen el corazón de una hegemonía.

Al finalizar el conflicto, que acabó con la anulación de las retenciones móviles, el gobierno había sufrido una extraordinaria pérdida de consenso.

Por otra parte, el enfrentamiento del gobierno con la burguesía agraria polarizó el conflicto social durante el primer semestre de 2008. Las organizaciones sociales oficialistas, FTV, Barrios de Pie, Movimiento Evita, etc., se movilizaron en respaldo del gobierno y se enfrentaron en las calles con los apoyos urbanos del sector agrario. Algunas organizaciones sociales opositoras, CCC, MST Teresa Vive, MIJD, se enrolaron con la Mesa de Enlace y se movilizaron, cortaron rutas y ocuparon edificios públicos en su respaldo. Un tercer grupo de organizaciones sociales opositoras al gobierno, FPDS, Polo Obrero, MTD Anibal Verón, buscó con algunas movilizaciones y un intento de acampe en Plaza de Mayo esbozar una posición autónoma de ambos campos, con poco éxito, bajo grado de movilización y casi nula repercusión. La CGT y una parte de la CTA se movilizaron en tres oportunidades en defensa del gobierno junto a las organizaciones sociales oficialistas, la base territorial de los intendentes peronistas del conurbano bonaerense y el grueso del PJ. Es significativa también la disminución de la actividad huelguística durante el semestre.

El segundo semestre de 2008 y el primer semestre de 2009, el conflicto de los trabajadores ocupados estaría determinado por el impacto de la crisis mundial. Aunque todavía fuera la primera causa, las huelgas por motivos salariales se reducirían y se incrementarían las de despidos y suspensiones. Pero, síntoma de los cambios políticos en curso, se incrementaría la proporción de huelgas en demanda de seguridad (ver Cuadro 5). Estas huelgas eran contemporáneas de un nuevo ciclo de movilizaciones de "vecinos" por dicho tema. Es destacable, sin embargo, que el carácter general del conflicto obrero, de ocupados y de desocupados, no sufriera un cambio sustancial de las características enunciadas para el período 2003-2005. De hecho, la intervención del gobierno en lo que amenazaba ser una ola de conflictos por despidos y suspensiones en la industria fue eficaz y ya en el primer semestre de 2009 se encontraba encauzado.

El gobierno, sin embargo, no atinaba a reconstruir el consenso. La combinación de medidas de corte populista y que retomaban demandas de los trabajadores movilizados durante la década del 90 - reestatización de Aerolíneas Argentinas, estatización de los fondos privados de jubilaciones y pensiones (AFJP), ley de movilidad jubilatoria - se combinaban con un reforzamiento del PJ en detrimento de alianzas más amplias orientadas hacia la centroizquierda como las que caracterizaron al Kirchnerismo en la primera etapa. La ausencia de una agenda política que retomara las demandas de los "sectores medios", la persistencia de bajos niveles de aprobación popular y una diáspora

de dirigentes justicialistas a la oposición culminaron con un mal desempeño electoral en las elecciones de junio de 2009. El Kirchnerismo volvió a ser la primera fuerza con el 26,55 por ciento de los votos – 20 puntos menos que en octubre de 2007- pero sólo gracias a la fragmentación opositora que concentró más del 60 por ciento. Además, el Kirchnerismo, con la candidatura del propio Néstor Kirchner, era derrotado por dos puntos en la provincia de Buenos Aires por el candidato de derecha Francisco De Narvaez, apoyado por el peronismo disidente. Tal era el debilitamiento del gobierno que con el mismo vicepresidente como líder de la oposición comenzaba a ponerse en duda en los principales diarios su continuidad hasta el final del mandato.

Julio de 2009 - fin de 2010: volver al primer casillero

Sin embargo, pasadas las elecciones el gobierno recobró la iniciativa política. Como entre los años 2003 y 2005 retomó una agenda democrática orientada a los "sectores medios". Empezó lanzando una reforma política que incluyó la realización de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias para elegir los candidatos a presidente de cada uno de los partidos políticos. Resistida por los partidos más pequeños, ya que impone un piso de un uno y medio por ciento para acceder a las elecciones generales, se lanzó en el marco de una convocatoria al diálogo político y como un modo de apertura y ampliación del sistema político. Luego, impulsó una reforma de la ley de medios de comunicación audiovisual que fue el caballito de batalla en la lucha por la recuperación del apoyo de una parte de los "sectores medios urbanos". Desde el conflicto con la burguesía agraria fue evidente la toma de partido de los principales medios de comunicación en contra del gobierno, especialmente del multimedios Clarín. La ley de radiodifusión vigente había sido elaborada y sancionada por la última dictadura militar y su reforma era una vieja demanda de organizaciones de DDHH, de sindicatos de prensa y de un amplio espectro de organizaciones sindicales y sociales. Este grupo de organizaciones había confeccionado en 2004 los 21 puntos por una radiodifusión democrática. Ese documento fue el punto de partida de un proyecto de ley, a su vez modificado para obtener el apoyo de la oposición de centroizquierda. La ley era aprobaba y promulgaba en octubre de 2009. Durante 2010, el gobierno impulsaba la reforma del código civil con el fin de posibilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo. La ley era aprobada con una importante mayoría transversal a los diferentes partidos políticos en julio de 2010.

También retomaba una agenda orientada a la clase obrera y a los "sectores populares". Durante el segundo semestre de 2009 lanzaba la "Asignación Universal por Hijo" un beneficio que extiende la asignación familiar que perciben todos los asalariados formales a los desocupados y los trabajadores informales, lo que reducía sensiblemente la indigencia.[18]

[18] Agis, Emanuel et al. *El impacto de la asignación universal por hijo*. Documentos CEIL-PIETTE, Buenos Aires, 2010.

También se lanzaba el programa de cooperativas "Argentina Trabaja" que crearía 100.000 puestos de trabajo. Estas y otras medidas se desarrollaron en un marco de salida de la recesión y de recuperación del empleo, el salario y el consumo.

En este contexto, durante el segundo semestre de 2009 se produjo un ciclo de auge de la conflictividad obrera, tanto de ocupados como de desocupados. Entre los desocupados el 82,5% de las acciones del año 2009 se produjo en el segundo semestre (Cuadro 3). Y después de una fuerte caída de la radicalidad de las medidas desde 2006 hasta 2008, el 85 por ciento de las medidas fueron cortes, ocupaciones, tomas, etc (Cuadro 3). También entre los ocupados se produjo un ciclo de paros en el segundo semestre de 2009 que, contra lo que ocurre normalmente, concentró el 52% de las huelgas del año entre agosto y noviembre, superando a la suma de marzo, abril y mayo, meses en los que se desarrolla el grueso de las negociaciones salariales (Cuadro 4). Pero lo más notable es que el 10% de los paros de 2009 fueron motivados en conflictos intra o intersindicales, contra un 4% de los dos años anteriores y porcentajes aun inferiores entre 2003 y 2006 (Cuadro 5).

Una aproximación más cualitativa nos permite observar algunos de los conflictos más importantes. Entre los ocupados, destaca el conflicto de la fábrica de alimentos Kraft-Terrabusi, originado en el despido, a mediados de agosto, de 150 trabajadores y toda la comisión interna y que se extendió hasta noviembre con paros, toma de la empresa, cortes de ruta, enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y movilizaciones. Si bien la causa inmediata fueron los despidos, el conflicto estuvo atravesado por la disputa entre la comisión interna, de izquierda, y la dirección del gremio. Otro de los conflictos fue el de los trabajadores de subterráneos que incluyó paros, cortes de vías, enfrentamientos con fuerzas de seguridad y con patotas de la dirección sindical. La causa fue la disputa entre el cuerpo de delegados de los subterráneos de Buenos Aires, que exigía que el ministerio de trabajo diera la inscripción gremial a su nuevo sindicato, y la dirección de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), el gremio nacional del transporte, que se oponía a la escisión. El tercer conflicto significativo fue el protagonizado por las organizaciones sociales opositoras en contra de la discriminación en la distribución de planes Argentina Trabaja. Un conjunto de organizaciones que confluyeron finalmente en el frente "cooperativas sin punteros" realizaron varios acampes de más de 24 horas de duración en la céntrica Avenida 9 de Julio, frente al ministerio de desarrollo social, responsable del programa. Los tres conflictos, los que más atención captaron de los medios de comunicación y del gobierno, tienen en común ser conflictos en torno al control del conflicto, como los definiéramos anteriormente. Todos, además, participan del incremento de la radicalidad de las medidas y de la tendencia a la acción directa.

¿Cómo explicar este ciclo de luchas y con estas características durante ese semestre? Sin duda intervienen diversas dimensiones en la explicación. El debilitamiento del gobierno a causa de la derrota electoral y la legitimación de la acción directa por las

patronales agropecuarias y la oposición parlamentaria son dos de ellas. Sin embargo, el debilitamiento del gobierno se había producido ya en 2008, si bien se ratificó en las elecciones de 2009. Por otro lado, el desplazamiento de los "gordos" de la conducción de la CGT desde 2004, abrió un espacio de disputa intersindical avivado por las paritarias y el fortalecimiento de los sindicatos. La derrota Kirchnerista de 2009 también dio más espacio de presión a los "gordos". La acumulación de fuerzas a nivel molecular a la que nos refiriéramos antes supuso que comisiones internas afirmadas en sus espacios encontraran una oportunidad política en esa apertura de las disputas intersindicales. Sin embargo, el aumento es demasiado general y la situación de disputa sindical, aunque más débil, es preexistente como para ser una explicación suficiente. Una hipótesis que parece adecuarse a los hechos, y complementar las anteriores explicaciones, es que la propia lógica de reconstrucción del consenso del gobierno promovió un proceso de movilización de esas características. El retorno a una lógica de satisfacción gradual de demandas retomando reivindicaciones democráticas y populares, la búsqueda de galvanización del consenso en base a una polarización con la derecha y, en particular, la elección del Grupo Clarín como expresión del poder económico, legitimó un aumento de las protestas obreras de base que cuestionaron el control del conflicto con prácticas burocráticas y clientelares, sindicales y territoriales. El gobierno, presionado por sindicatos e intendentes aliados, respondió inicialmente con una estrategia de desgaste y represión en el caso de Kraft, con una recreación de la estrategia "ni palos ni planes" en el caso de los acampes contra el plan Argentina Trabaja y con un dolor de cabeza frente a la paralización de los subtes. Finalmente, terminó cediendo en las tres, incapaz de sostener una posición contraria a las pretensiones de democratización sindical, de movilización contra el clientelismo y, en general, de aumento de las reivindicaciones populares sin deslegitimar su discurso.

Pero su programa de reformas democráticas también incentivó, en este caso como estrategia explícita, la movilización a favor de la ley de medios y estimuló las protestas y apoyos en torno a la ley de matrimonio igualitario.

Como entre 2003 y 2005, el gobierno, lejos de debilitarse con el aumento del conflicto se fortaleció internalizándolo en una lógica reformista de concesiones que se amplió a una parte importante de los "sectores medios". Para mediados de octubre de 2010 la aprobación popular al gobierno superaba el 35% y se acercaba según algunas encuestas al 40%. La muerte de Néstor Kirchner sólo potenció y a lo sumo aceleró un proceso que se desarrollaba y que se apoyaba, además, en la evidencia de que sumar los votos de la oposición en 2009 era imposible. La oposición política fragmentada era incapaz de una acción política coordinada. Este hecho que parece coyuntural es en realidad estructural y sobre ello volveremos al final de este artículo. Aun el asesinato del militante de izquierda Mariano Ferreyra por una patota de la dirección sindical de la Unión Ferroviaria, que debió haber debilitado al gobierno por su vínculo con la CGT, lo

fortaleció cuando fue evidente que impulsó la investigación y le soltó la mano a su otrora aliado.

2010 terminaba con tomas de tierras, nada menos que en un parque público, el Indoamericano, en plena ciudad de Buenos Aires, que daban lugar a una generalización de tomas en la ciudad y en el conurbano bonaerense. Nuevamente el gobierno, a pesar de ser inicialmente partícipe a través de la policía federal de un intento de desalojo en el que se asesinó a dos personas, desplegaba su lógica oponiendo una actitud negociadora, de no represión y de respuesta a las demandas populares frente a la posición de restauración del orden del jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, representante de la derecha política.

Al momento de escribir estas palabras se acaban de desarrollar las primeras elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, con una participación de casi el 80 por ciento del padrón, porcentaje superior al de las elecciones presidenciales desde 1983. La precandidata a presidenta Cristina Fernández de Kirchner obtuvo un 50,07 por ciento de los votos frente al 12,17 por ciento del segundo, Ricardo Alfonsín.

Los límites del consenso ¿es posible hablar de hegemonía desde 2003?

El gobierno logró construir un amplio consenso entre 2003 y 2007 y pudo reconstruirlo después de su dilapidación durante "conflicto del campo". En ambos casos, una lógica de satisfacción gradual de demandas basada en una agenda que retomó reivindicaciones democráticas y populares forjadas desde la resistencia al neoliberalismo en los años 90 le permitió galvanizar el consenso y polarizar el espacio político identificando con la derecha y la vuelta al pasado al grueso de la oposición.

Sin embargo, esta reconstrucción inmediata del consenso en torno de los gobiernos Kirchneristas nos remite a la segunda de las dimensiones de la recomposición política a las que hiciéramos mención al inicio del trabajo. Pero la primera y más fundamental recomposición de la hegemonía plantea interrogantes.

Hemos dicho que el corazón de una hegemonía es la constitución de mecanismos institucionales de canalización del conflicto en tanto que manifestación coyuntural de las contradicciones sociales. También hemos visto que el conflicto obrero muestra señales duraderas de normalización e institucionalización. Sin embargo, al mismo tiempo, una serie de indicadores muestra dificultades para la traducción institucional de las contradicciones sociales.

Dado el proceso de desorganización de clase y de desproletarización subjetiva que significó la derrota de la clase obrera desde 1989[19], aún en un contexto de recomposición

[19] Ver Piva, Adrián. *"¿Fin de la clase obrera o desorganización de la clase?"* en Bonnet, Alberto (comp.) *Debates sobre la Argentina reciente,* Peña Lillo - Ediciones Continente, Buenos Aires. (En prensa)

de la acción y de la organización de los trabajadores, la contradicción capital/trabajo encuentra expresión en una inorgánica y heterogénea gama de conflictos y de modos de intermediación política que no tienen su espacio de constitución en las identificaciones clasistas, y menos aún en el mundo laboral. Este conjunto heterogéneo abarca a los "sectores populares" y a los "sectores medios urbanos". No es extraño entonces que la institucionalización del conflicto obrero no sea suficiente para la estabilización de una dominación hegemónica.

¿Cuáles son los indicadores de que la reconstrucción del consenso no sedimentó en una hegemonía política?

En primer lugar, la apelación generalizada a la acción directa, no institucionalmente mediada, y en muchos de los casos, especialmente en manifestaciones no obreras, directamente anti institucional.

En segundo lugar, el rasgo antipolítico de las protestas como síntoma de una incompleta resolución de la crisis de representación.

En tercer lugar, la tendencia al apoyo y apelación a la acción directa y anti institucional por parte de la oposición parlamentaria en 2007 y 2008.

Todos estos indicadores señalan la existencia de una disputa en torno a los propios mecanismos institucionales de canalización del conflicto social que constituyen el corazón de una hegemonía.

Debe añadirse un cuarto elemento: la dispersión del voto opositor en las elecciones de 2005, 2007 y 2009. En las elecciones legislativas de 2005 la UCR ocupó el segundo puesto a nivel nacional con un 17,7 por ciento. El justicialismo disidente en la provincia de Buenos Aires, San Luis y La Rioja alcanzó sumado el 9,1% y el ARI de Elisa Carrió el 7,3%. En las elecciones presidenciales de 2007 la Coalición Cívica de Elisa Carrió, aliada con los socialistas, obtenía el 23,05 por ciento y la UCR en alianza con peronistas disidentes alcanzaba el 16,91 por ciento. En las legislativas de 2009 el Acuerdo Cívico y Social, que incluía a radicales, socialistas y a la Coalición Cívica, obtenía el 23,55 por ciento y la Alianza Union Pro, que reunía a peronistas disidentes y a la porteña Propuesta Republicana de Mauricio Macri, obtenía el 17,72%. Además de la fragmentación, las coaliciones opositoras varían en todas las elecciones junto con el posicionamiento político ideológico de los partidos que las componen. La incapacidad de la oposición para constituir un polo opositor después del conflicto con la burguesía agraria no fue un hecho coyuntural. Manifestó la persistencia de la crisis del sistema de partidos. Pero esta persistencia plantea la imposibilidad de una traducción política electoral de la oposición al kirchnerismo. A su vez, la inexistencia de un eje articulador del sistema de partidos – centro derecha/centro izquierda; populismo/institucionalismo, etc. – impide cualquier representación que permita una lectura, una dotación de sentido, de esa oposición. Este es otro aspecto de la inexistencia de mecanismos institucionales de traducción de las contradicciones sociales.

En estas condiciones, la recomposición del poder político asumió la forma limitada de un consenso en torno al Kirchnerismo, no de una redefinición de la lucha política en el marco de mecanismos institucionales consensuados por oficialismo y oposición. La oposición al Kirchnerismo asumió así el carácter de rechazo al modo de recomposición política y su acción política devino fácilmente anti institucional. El resultado de esto fue que el gobierno tuvo éxito en polarizar el espacio político en términos de oposición Kirchnerismo – anti kirchnerismo. El costo de ese éxito fue sacrificar la constitución de una hegemonía que brindara estabilidad a la dominación. El punto no es si aquella pérdida de consenso fue transitoria o si lo es la recuperación actual del gobierno, el punto es la fluidez de la situación política. La recomposición actual del consenso en torno al gobierno y la fragmentación de la oposición pueden abrir paso a una reconstrucción del sistema político y de la dominación o a una reemergencia de la lucha extra institucional.

Bibliografía

- Agis, Emanuel et al. *El impacto de la asignación universal por hijo*. Documentos CEIL-PIETTE, Buenos Aires, 2010.
- Campione Daniel. "Reaparición obrera en Argentina a partir de 2004" en *López Maya, Margarita; Iñigo Carrera, Nicolás; Calveiro, Pilar. Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, Buenos Aires, 2008.
- Cortés, Martín. *Luchas populares y lógica estatal: entre la autonomía y la institucionalización. Estado y conflicto social en la Argentina contemporánea (2003 – 2007)* Tesis de Maestría, Maestría en ciencias sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2009.
- Piva, Adrián. "¿Fin de la clase obrera o desorganización de la clase?" en *Bonnet, Alberto (comp.) Debates sobre la Argentina reciente*, Peña Lillo – Ediciones Continente, Buenos Aires. (En prensa).
- Piva, Adrián. "Una aproximación a los cambios en la Forma de Estado en Argentina (2002 – 2009)", en Revista *Theomai,* número 23, 1º semestre de 2011, Buenos Aires.
- Piva, Adrián. "El desacople entre los ciclos del conflicto obrero y la acción de las cúpulas sindicales en Argentina (1989 – 2001)", en Revista *Estudios del Trabajo,* 2° semestre de 2006, Buenos Aires, 2006.
- Piva, Adrián. "Hegemonía, estado y lucha de clases", en Revista *Nuevo topo*. Revista de historia y pensamiento crítico, Nº 6, Setiembre/Octubre de 2009, Buenos Aires.
- Piva, Adrián. "Monsieur Le Travail, Monsieur Le Capital y Madame La Terre. Notas críticas sobre la noción marxista de clase", en Revista *Bajo el Volcán año7,* nº 13, 2008, Puebla, México, pp. 103 – 135.
- Piva, Adrián. "Vecinos, Piqueteros y Sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001", en Bonnet, Alberto y Piva, Adrián, *Argentina en pedazos*.

Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad, Buenos Aires, 2009.
- Piva, Adrián. *Acumulación de capital y hegemonía en Argentina*, tesis doctoral, mimeo, 2009.
- Scolnik, Fernando. "El movimiento obrero argentino entre dos crisis: las organizaciones de base antiburocráticas en el área metropolitana de Buenos Aires durante el período 2003-2007", en Revista *Conflicto Social,* año 2, número 2, diciembre de 2009, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella. "Argentina: una cartografía de las resistencias 2003 – 2008", en Revista *OSAL,* año IX, número 24, octubre de 2008, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella. *Cambio de época, movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, 2008.
- Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, 2003.

Cuadros

Cuadro 1: Evolución del promedio mensual de paros, junio de 2003 – diciembre de 2009

2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
5,4	11,2	17	9,25	16	10,1	10,2

Cuadro 2: Movimientos de desocupados Indicadores de evolución del conflicto, junio de 2003 – diciembre de 2009

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Prom. Mensual de acciones	27,42	40,8	27,3	7,8	2,2	6,5	7,2
Porcentaje de cortes, ocupaciones y tomas	76,1%	82,2%	84,8%	39,4%	30,8%	30,8%	84,9%
Porcentaje de marchas, concentraciones y otros	23,9%	17,8%	15,2%	60,6%	69,2%	69,2%	15,1%

Cuadro 3: Número y porcentaje de acciones de desocupados por semestre. Año 2009

	1° semestre	**2° semestre**	**total**
Número de acciones	15	71	86
Porcentaje de acciones	17,5%	82,5%	100%

Cuadro 4: Número y porcentaje de paros por mes. Año 2009

	Mes												Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Número de paros	7	3	27	10	13	1	2	9	13	14	16	8	123
Porcentaje de paros	5,7%	2,4%	22,0%	8,1%	10,6%	,8%	1,6%	7,3%	10,6%	11,4%	13,0%	6,5%	100,0%

Cuadro 5: Evolución de los porcentajes anuales de paros motivados en demandas de Aumento salarial, Seguridad y en Conflictos intersindicales, 2003-2009

	2003	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Aumento salarial	50	77,4	83,8	64,9	60,7	59,5	63,3
Seguridad	5,3	2,3	2	1,8	3,7	5,8	4,2
Confl.intersindicales	2,6	3,8	1,5	0	4,7	4,1	10

Simposio

Simposio REDES DE PODER E RELAÇÕES CULTURAIS (PORTUGAL-BRASIL, SÉC. XIX E XX)

Coordinadoras:

Cristina Montalvão Sarmento
Universidade Nova de Lisboa. Portugal

Lucia Maria Paschoal Guimarães
Universidade do Estado do Rio de Janeiro - Brasil

Ponentes:

Libânia Xavier
Rogério Fernandes e a configuração de um campo de estudos sobre a história da educação luso-brasileira.

Iara Lis Schiavinatto
Considerações sobre a cultura visual no mundo luso-brasileiro: a educação do sensível.

Adalberto Paranhos
Nacionalismo musical: o samba como arma de combate ao fado no Brasil dos anos 1930.

Ana Filipa Guardião
"Império moral e cultural" - a Grande Lusitânia sob a perspectiva de Consiglieri Pedroso.

Cristina Montalvão Sarmento e António Luís Dias
Reatar Relações: os Estudos Livres.

Izabel Andrade Marson
Portugal e a formação do Brasil na argumentação de Joaquim Nabuco (1880-1900).

Lucia Maria Paschoal Guimarães
A luso-brasilidade e o projeto da revista Atlantida (1915-1920).

Manuel Filipe Canaveira e Marlon Francisco
O País do Eterno Futuro?

Marcia Regina Capelari Naxara
Lugares de Portugal na escrita da história do Brasil.
Lugares do Brasil na escrita da história de Portugal.

Raimundo César de Oliveira Mattos
Redes de sociabilidade - de Portugal ao Vale do Paraíba na Província Fluminense.

Tania Maria Tavares Bessone da Cruz Ferreira
Livreiros portugueses e brasileiros no Rio de Janeiro: comércio de livros e circulação de idéias.

Kátia Rodrigues Paranhos
Política e cultura na década de 1960: Brasil e Portugal na contracorrente teatral.

Luciene Lehmkuhl
Espaços de poder: o encontro entre Brasil e Portugal em meio às obras de arte.

Margarida Barahona Simões e Lígia Pereira Lélé
Em torno do caso Calmon.

Virginia Célia Camilotti
O jornal A Pátria - uma campanha pela "fraternidade latina e aproximação entre Portugal e Brasil.

Na contemporaneidade o conceito de rede, e em particular o de *redes de poder*, serve o estudo da sociedade, da história e da política. As comunidades políticas passaram a ser vistas como constituídas pela sobreposição do poder político às redes muito variadas de entidades que formam o tecido social. No domínio da história, tais estudos privilegiam, sobretudo, o diálogo do político com o cultural. Neste sentido, a historiografia contemporânea tem conferido especial ênfase à análise das *relações culturais*. A expansão da ideia de cultura e a emergência dos aspectos do comportamento humano como foco privilegiado do saber histórico abriu caminho para diálogos mais fecundos com outros campos do conhecimento, a exemplo da ciência da política.

A noção de que o político está sujeito à ação do tempo e compõe contextos específicos tem propiciado jogar luz sobre certos temas, a partir de interrogações formuladas pela história cultural. Na esteira destes processos de renovação porque passam os domínios da história política, o estudo das relações luso-brasileiras vem ganhando maior visibilidade. A revisão historiográfica que daí resulta oferece um contributo original ao conhecimento histórico nos dois países.

Este simpósio reúne um conjunto de investigadores consciente desta evolução paradigmática. Os estudos aqui apresentados indicam as potencialidades das abordagens propostas e novas possibilidades de interpretação, o que constitui um formidável avanço, à medida que deixam de lado os habituais enfoques de velhos paradigmas. Estas pesquisas são a expressão da rede, imagem simbólica, que mantendo embora a sua ambiguidade serve, o passado e o presente. Deste modo singular, se manifesta a interdependência cultural, se estabelecem as redes e as malhas dos elos emergem, tendentes a permitir compreender o alcance das *redes de poder e das relações culturais* que lhe estão associadas, neste caso, luso-brasileiras. As comunicações apresentadas ilustram os pontos de contacto entre a esfera histórica e política, das ideias políticas, dos regimes e da cultura, que se alarga a domínios mais vastos como o teatro, a música ou a educação. Deste modo singular, se manifesta a interdependência cultural, se estabelecem as redes e as malhas dos elos emergem, tendentes a permitir compreender o alcance das *redes de poder e das relações culturais* que lhe estão associadas, neste caso, luso-brasileiras.

Rogério Fernandes e a configuração de um campo de estudos sobre a história da educação luso-brasileira

Libânia Xavier
Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) - Brasil

Resumo

A comunicação aborda aspectos da reflexão historiográfica de Rogério Fernandes (1933-2010), intelectual português que participou do processo de institucionalização dos estudos sobre história da educação. Analisaremos alguns textos do autor, observando suas sugestões para compor um repertório temático e heurístico que conforma uma linha de pesquisa hoje consolidada nos Programas de Pós Graduação em Educação, em ambos os países – a História da Educação. Observaremos, também, como ele teceu redes de confluência entre um e outro lado do Atlântico, articulando temas, fontes e questões, instituições e pesquisadores na conformação de uma história da educação luso-brasileira.

Palavras chave: Intelectuais, história da educação.

Apresentação

O presente texto se remete à pesquisa desenvolvida no pós-doutoramento realizado na Universidade de Lisboa, em 2008, no âmbito do Programa de intercâmbio CAPES-FCT.[1] Tem como objetivo perscrutar aspectos particulares da reflexão historiográfica de um intelectual português que teve destacada participação no processo de institucionalização de um campo de estudos sobre a história da educação luso-brasileira. Trata-se do professor Rogério Fernandes (1933-2010).

Na abordagem que pretendemos desenvolver, ele será considerado como representante de uma geração de educadores que, mesmo sob os constrangimentos impostos pelo regime salazarista, atuou de modo propositivo, aproveitando as possibilidades que se apresentaram no contexto de transição democrática dos anos 1970-80. Ao lado de outros intelectuais envolvidos com a questão educacional portuguesa, tais como Rui Grácio e Salvado Sampaio, Rogério Fernandes se engajou na luta política e intelectual, visando

[1] O estudo contou, também com o apoio do CNPq, por meio do Edital Universal (2010-2011) e da concessão de duas bolsas PIBIC, que nos possibilitaram contar com a colaboração das alunas do Curso de Pedagogia da UFRJ, Nathalie Ramos Monteiro Souza e Christiane Villar Nogueira.

interferir na vida social, assim como a promover mudanças duráveis no seu campo de atuação profissional.

Importa esclarecer que nós entendemos o termo geração, tal como sugere Sirinelli (1996), para quem importa menos a associação a uma data de nascimento e muito mais a vivência de uma experiência coletiva impactante, tal como foi a experiência de viver sob o regime do Estado Novo (1933-1974) e, também, de se envolver no movimento de oposição a este regime.

Uma breve apresentação de seus dados biográficos, bem como de outros educadores a ele ligados, nos permitirá visualizar uma longa atuação – em diversas frentes – com vistas a organizar o campo da educação, seja no âmbito das instâncias estatais, seja nas instituições privadas de ensino, assim como naquelas que ofereciam condições para o desenvolvimento de pesquisas.

Durante os anos 1960, ele atuou como colaborador da Revista *Seara Nova* e *Vértice*, foi redator do jornal diário *A Capital* e consultor da *Editora Livros do Brasil*. Na década de 1970, ingressou como bolseiro no Centro de Investigação Pedagógica (CIP) da Fundação Calouste Gulbenkian (FCG) e, nos turbulentos anos de 1974-1976, assumiu o cargo de Diretor Geral do Ensino Básico, optando, em seguida, por seguir a carreira universitária. Faleceu em 2010.

O presente texto se encontra dividido em três seções. A primeira procura cruzar as dimensões individuais e coletivas da trajetória biográfica de Rogério Fernandes. Na segunda seção, nossa atenção se voltará para a análise historiográfica que ele apresentou em 1987, por ocasião do Primeiro Encontro de História da Educação em Portugal. Neste estudo, Fernandes procura identificar o lugar atribuído à história da educação na produção historiográfica portuguesa desde a virada do século XIX para século XX até os anos 1980. Na última seção, nós abordaremos o modo pelo qual ele estabeleceu as confluências e conexões possíveis entre a história da educação portuguesa e a brasileira.

A análise documental priorizou a seleção de escritos do autor, agrupados em torno a dois eixos específicos, a saber: *Reflexões historiográficas* e *Contributos para a história da educação luso-brasileira* (Cf: Felgueiras e Menezes:2004). A partir deste corpus documental, pretendemos perceber os modos de apropriação dos conhecimentos da História na composição de um repertório temático e heurístico que conforma a pesquisa sobre a História da Educação.

A modo de conclusão, podemos afirmar que os nove textos agrupados nesses dois eixos nos informam sobre o processo de constituição de um campo de estudos ancorado no reconhecimento de um passado partilhado por brasileiros e portugueses, assim como na perspectiva de um presente e de um futuro comuns, demonstrando que a reflexão sobre a História da Educação poderá se beneficiar das tendências de renovação historiográfica em curso, assim como do intercâmbio acadêmico entre pesquisadores dos dois lados do Atlântico.

Uma marca de geração

Para melhor caracterizar a geração de Rogério Fernandes, é relevante assinalar a sua proximidade com Rui Grácio (1921-1991). Ambos obtiveram a licenciatura em Ciências Histórico-Filosóficas pela Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, tornando-se, em seguida, professores do Ensino Particular Secundário. Rogério pertenceu ao Partido Comunista Português e Rui ao Partido Socialista, mas ambos se encontraram no Movimento de Oposição Democrática.[2] Nos anos 1960, Rui Grácio ingressou na Fundação Calouste Gulbenkian, vindo, posteriormente, a sagrar-se investigador sênior do Centro de Investigação Pedagógica daquela instituição, que se tornou um dos raros espaços de produção científica em Educação.[3] Em 1967, assumiu a direção da Biblioteca do Educador Profissional (BEP), da Editora Livros Horizonte, única editora, à época, com uma linha de publicações dirigida a educadores e professores.[4] Com o desfecho do 25 de abril, Rui Grácio exerceu as funções de Secretário de Estado da Orientação Pedagógica nos II, III e IV Governos Provisórios.[5] Nessa ocasião, ele contou com a colaboração de Rogério Fernandes, que ocupou o cargo de Diretor Geral do Ensino Básico, bem como de José Salvado Sampaio que assumiu a Direção de Serviços do Ensino Primário.[6]

Ambos publicaram vários livros dirigidos ao magistério. Como membro da Comissão de Publicações da CIP-FCG, Rui Grácio deu publicidade à obra de renomados intelectuais portugueses, tais como Antonio Sérgio e Delfim Santos. Rogério Fernandes, por sua vez, publicou um conjunto variado de textos, alguns resultados de pesquisa, outros fruto de reflexões sobre a conjuntura política e a situação da educação portuguesa

---

[2] O Movimento de Oposição Democrática encampou um conjunto de ações de oposição ao regime do Estado Novo. Dentre essas ações, destacam-se os três congressos se realizados em Aveiro. O I Congresso realizou-se a 6 de Outubro de 1957, antecedendo as eleições de 1958; o II Congresso ocorreu em 1969 e o último dos Congressos Republicanos ocorreu em maio de 1973 Cf: http://www.25abril.org/index.php Acesso em 15/12/2011 18h.

[3] Sobre s FCG, ver: Collin, 2010.

[4] Esta Editora foi criada em Lisboa, a 11 de Maio de 1953, por Rogério Mendes de Moura(1925-2008), que desempenhou importante papel na esfera cultural, sobretudo durante o Estado Novo, difundindo obras relevantes a despeito da ação censora da Polícia Internacional e de Defesa do Estado (PIDE). Tendo exercido a função de Diretor do Setor Cultural do Partido Comunista Português, Rogério Moura estimulou a disseminação de obras de interesse para a educação, abrindo junto à Editora Livros Horizonte uma linha editorial sobre essa temática, composta por três Coleções, a saber: Biblioteca do Educador Profissional; a Coleção Horizonte Pedagógico e Educação; e Estudos e Documentos / UNESCO. Cf: *Diário de Notícias,* 09/06/2013, pág.13 e *Público,* 24/11/2008, www.publico.pt ; Acesso em 30/11/2008.

[5] Sob a responsabilidade política e técnica de Rui Grácio ou com a sua colaboração, empreenderam-se importantes reestruturações do Sistema Educativo, tais como, a modernização dos programas do Ensino Primário e Preparatório, a unificação do Ensino Secundário Geral, o reajustamento dos currículos e programas das Escolas do Magistério Primário e Infantil, a qualificação dos professores em exercício, dentre outras. Cf: Fernandes:1995.

[6] Licenciado em Ciências Histórico-Filosóficas, José Salvado Sampaio também foi professor do Ensino Secundário. Exerceu funções de diretor de serviços e de inspetor na Direção-Geral do ensino Básico, colaborando com Rogério Fernandes no Ministério da Educação. Entre Outubro de 1974 e Agosto de 1976, ele exerceu cargos junto ao movimento sindical docente. Publicou *O Ensino Primário* (1975), pela FCG. Cf: Sampaio:1980.

naquela conjuntura, outros, ainda, abordando as contribuições de educadores renomados, de reformas de ensino relevantes, ou ainda, de movimentos e experiências pedagógicas significativas, dentre outros temas. Em 1987, eles organizaram o Primeiro Encontro de História da Educação em Portugal,[7] promovido pelo Serviço de Educação da FCG e pelo Departamento de Educação da Faculdade de Ciências de Lisboa. Os textos apresentados na ocasião por Joaquim Ferreira Gomes e por Rogério Fernandes, adicionados a um artigo escrito anteriormente por Rui Grácio, foram publicados no livro intitulado *História da Educação em Portugal*, compondo a Coleção BEP / Livros Horizonte.

Na década de 1990, Rogério Fernandes integrou-se à Faculdade de Psicologia e Ciências da Educação da Universidade de Lisboa, tornando-se, posteriormente, professor catedrático. Nesta posição, ele estabeleceu intercâmbios com grupos de pesquisas de várias universidades brasileiras (de São Paulo, Minas Gerais, Rio Grande do Sul e Rio de Janeiro, dentre outras) e participou da realização do primeiro de uma série de Congressos Luso-Brasileiros de História da Educação. Desse modo, ele atuou no processo de organização do campo de investigação da História da Educação Portuguesa e lhe imprimiu continuidade, expandindo-o em novas redes de pesquisadores e contribuindo para a formação de um campo de estudos sobre a história da educação portuguesa e luso-brasileira, articulando redes de intercâmbio e estabelecendo pontes entre a História e a Educação, como demonstraremos a seguir.

Tendo em vista as possibilidades analíticas contidas na produção intelectual deste educador, optamos por uma abordagem teórica que se situa na interseção entre a história cultural (Chartier, 1990) e a história intelectual (La Capra e Kaplan:1989; Pocock:2003). Assim, a observação das questões que pautaram as preocupações políticas e intelectuais do período se dará em consonância com a análise dos textos que, produzidos e postos em circulação à época, foram capazes de estabelecer diálogos com seus leitores, interferindo no imaginário social do público leitor da época e de épocas posteriores. A partir dessas orientações, nós construímos uma metodologia de análise que rejeita a idéia de *indivíduo prévio* e outras construções *a posteriori* que atribuem às ações dos agentes uma intenção ou um rótulo pré-concebido que mais obscurecem do que ampliam o sentido das realizações e/ou memórias por eles legadas (Bourdieu:1998). Tal opção nos levou a explorar os textos selecionados como fontes históricas, procurando analisá-los em suas múltiplas dimensões: como produto cultural e fruto da maneira de pensar de uma época; como produção intelectual inscrita no projeto individual de seus autores, como fonte de consulta e matriz interpretativa apropriada (ou recusada) pelas gerações posteriores, entre outras configurações que uma obra literária pode assumir em interação

[7] Participaram do evento, publicando suas comunicações, Rui Grácio, Rogério Fernandes, Joaquim Ferreira Gomes, Antonio Candeias, Antonio Nóvoa, Aurea Adão, Antonio Gomes, Luis Reis Torgal e Maria do Rosario Azenha; Pierre Caspard e Julio Ruiz Berrio, dentre outros. Cf: Primeiro Encontro de História da Educação em Portugal: comunicações "[Lisboa, 14-16 de julho de 1987], Lisboa, FCG, 1988.

com os múltiplos contextos que compõem a tessitura de seu texto e lhes imprimem significados específicos.

O lugar da Educação na historiografia portuguesa

Os três estudos de Rogério Fernandes reunidos na classificação denominada por Felgueiras e Menezes (2004) de *Reflexões historiográficas*[8] apresentam considerações de ordem teórico-metodológica sobre a produção em história da educação; o ensino da história; a formação do historiador e do professor de história; assim como questões ligadas à preservação da memória e da história da educação.

O capítulo que abordaremos aqui tem como titulo *História da Educação, História das Mentalidades, História da Cultura* e procura contemplar, sucessivamente: 1) A evolução do campo da história da educação e das suas funções no contexto da cultura nacional; 2) A história da educação e as suas possíveis interações com a história das mentalidades e com a história da cultura. Nesse resgate, ele aponta como obra seminal o livro intitulado *História dos estabelecimentos científicos, literários e artísticos de Portugal nos sucessivos reinados da Manarchia*, de José Silvestre Ribeiro. Fernandes ressalta os atributos desta obre publicada em 1871, assinalando que esta teria ampliado os limites da escrita da História da Educação da época, por traçar uma História da Cultura Portuguesa, com base em vasto acervo de informações sobre os estabelecimentos escolares de ensino formal e não formal, tais como bibliotecas, museus, jardins botânicos.

Ressalta, desse modo, que o lugar da educação nesta obra se encontra subsumido às iniciativas tomadas no âmbito das instituições de amplo espectro pedagógico. Desse modo, parece expressar a insatisfação para com o fato do historiador em tela restringir a reflexão acerca da educação e da cultura ao espectro institucional e ao caráter oficial dessas instituições. Refinando um pouco mais a avaliação do lugar da Educação na História contada por José Silvestre Ribeiro, Fernandes interpreta a intenção do autor da referida obra, focando, em particular o capítulo destinado à educação nacional. Para Fernandes, a intenção deste capítulo "era intervir na polêmica que tendia a associar a tese da decadência nacional ao esgotamento das virtualidades históricas da monarquia", reconstruindo o passado institucional da instrução portuguesa de modo a revigorar a confiança no regime implantado.

Integrada nesse movimento de legitimação política do regime monárquico ele também inclui a obra de Antonio da Costa, *História da instrução popular em Portugal,* publicada no mesmo ano. Qualificando a obra como uma *história descritiva*, Fernandes destaca que a mesma abrangia não só a evolução do ensino oficial, mas também o percurso do

[8] Os artigos são os seguintes: -- *História da Educação*, *História das Mentalidades, História da Cultura;* A *História da Educação e o saber histórico;* A História e seus registros: o que fazer come este museu? Cf: Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (2004:773-814).

que chamava *ensino livre* e *ensino beneficente*, produzindo um quadro da organização educativa que não se restringia às iniciativas do poder político, se estendendo às intervenções do movimento popular na sua expressão associativa.

Ao comparar as duas obras, conclui que, enquanto José Silvestre Ribeiro atribuía méritos às armas, conquistas e descobrimentos, Sá da Costa destacava o mérito da própria história da instrução portuguesa. Localiza, nessa última obra, uma vertente interpretativa de interesse para o seu projeto de constituição de um campo de reflexão centrado na história da educação portuguesa. Este deveria abranger as iniciativas estatais, mas não deveria se restringir a estas, se espraiando para as iniciativas oriundas dos movimentos sociais.

Em seguida, Fernandes retoma a análise que apresentou sobre a obra de Ribeiro, assinalando a existência de uma tradição que perdurou até a primeira década do século XX e que consistiu em atribuir à história da educação a função de legitimação do poder frente às antinomias Monarquia-República; Tradição-Revolução; Ensino Religioso-Ensino Laico (Fernandes, 1988: 100-1). Nessa tradição, Fernandes inclui as obras de Ferreira Deusdado, *Educadores Portugueses* (1909); Alfredo Felipe de Matos, *O passado, o presente e o futuro da escola primária portuguesa* (1907); e Alves dos Santos, *O ensino primário em Portugal* (1913). De acordo com a interpretação de Fernandes, enquanto a primeira procura recuperar um passado anterior ao século XVIII, em que o clero fora o preceptor das inteligências, a segunda compõe um balanço, *quase sempre negativo*, para o qual só o advento da República poderia oferecer alternativa, tendência também reforçada pelo terceiro estudo.

A despeito das diferenças de posições e de conteúdo, Rogério Fernandes conclui que todas essas obras tinham uma função ideológica e pragmática, constituindo um elemento de reflexão sobre o passado que visava influenciar decisões e posições a tomar no presente. Contudo, localiza, ainda nos anos finais do XIX, uma perspectiva historiográfica diversa, na série de três estudos de autoria de Francisco Adolfo Coelho, sob o título *Para a história da instrução popular*, publicados na *Revista da Educação e do Ensino,* a partir de 1895. Para Fernandes, essa obra logrou apresentar os fatos pedagógicos em suas interações com a dinâmica social. Avalia que esta orientação ganhou destaque na obra *Ler para ser fidalgo,* esclarecendo que, nesta obra, o autor deixava indicadas direções de pesquisa que extrapolavam claramente o campo até então abrangido pela historiografia portuguesa no que toca ao lugar da Educação, por exemplo, com o estudo da alfabetização por meio dos registros de casamento e de batismo, bem como das escrituras de compra e venda ou da análise do papel da alfabetização no exercício das diversas profissões e da intervenção da administração municipal nas várias ordens de estudos.

Em seu balanço, Fernandes também chama a atenção para os estudos de alguns professores da seção de história da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. Cita Lopes de Almeida e Mário Brandão além de Fortunato de Almeida, na *História da*

Igreja em Portugal e Damião Peres na chamada *História de Barcelos*, avaliando que eles integraram, em suas obras, capítulos de história da cultura com sondagens circunstanciadas e precisas sobre o passado da educação ou do pensamento pedagógico em Portugal. Considera nesses casos, que a História da Educação constitui uma história paralela a de outros campos, abrangendo, sobretudo, as estruturas e as idéias educacionais e deixando desconhecido o funcionamento das instituições. Assim, ele alerta para a importância de se considerar o solo empírico sobre o qual são germinadas as idéias que vão consubstanciar o pensamento pedagógico de indivíduos e grupos, ao longo da História da Educação.

A partir dos anos 1920, Fernandes sinaliza a emergência de uma nova matriz interpretativa, voltada para a formação docente, sob a forma de manuais. Como exemplo dessa tendência, ele cita o compêndio de Alberto Pimentel Filho e a *História da Instrução Popular em Portugal* de Silvio Pellico Filho. Nessa linha, que teria se expandido até os anos 1970, ele integra os estudos de Joaquim de Carvalho e de Delfim Santos. Por fim, avalia que, nessas obras, tanto o discurso pedagógico quanto a evolução das instituições de ensino são reconstruídas de um *ponto de vista intemporal*, constituindo antes, uma *filosofia das doutrinas educativas* do que uma história da pedagogia.

Artigo assinado por Bastos e Mogarro (2009:271) tece considerações sobre os manuais de História da Educação, no Brasil e em Portugal, considerados como *referentes das formas de circulação e apropriação dos discursos hegemônicos que se associam às prescrições curriculares,* em particular no âmbito da formação de professores, difundindo uma ordem escolar e de saberes pedagógicos, ao mesmo tempo em que expressam um *empreendimento mundial, universal e universalista*.[9] Desse modo, as autoras observaram a presença de manuais de autores brasileiros nas bibliotecas pedagógicas e nos cursos de formação de professores em Portugal, tais como os manuais de Afrânio Peixoto e Teobaldo Miranda Santos. Do mesmo modo, os manuais citados por Fernandes, em especial o manual de Alberto Pimentel Filho foi encontrado nas estantes de bibliotecas brasileiras. Finalmente, as autoras assinalam as similitudes entre obras desse tipo, tanto as assinadas por autores portugueses quanto brasileiros, apontando como pontos comuns, a organização lógica, descritiva e cronológica dos conteúdos, que privilegiam as idéias pedagógicas e a organização do ensino. Desse modo, validam e aprofundam as reflexões historiográficas de Fernandes, tomando esses manuais como fontes propícias à observação dos processos de elaboração, circulação e apropriação dos conhecimentos pedagógicos, em geral, e da História da Educação, em particular, em escala internacional

No conjunto que Rogério Fernandes chamou de *história institucional ou das idéias pedagógicas*, destaca-se o livro *História da fundação do Colégio Real dos Nobres de Lisboa (1761-1772)* de Rômulo Carvalho, publicada em 1959, que, em sua concepção,

[9] Para fundamentar tal afirmação, as autoras se remetem a Schriewer: 2001 *apud* Bastos e Mogarro, In Araújo (org.), 2009:271.

se integra ao esforço de compor uma história da ciência em Portugal. Desse modo, insere a História da Educação na história da ciência, contrariando a possibilidade de uma análise central e mais autônoma do objeto da História da Educação, tal como ele já havia se referido em relação à obra de José Silvestre Ribeiro, que inscrevia a História da Educação no âmbito da História da Cultura.

Ao assinalar as lacunas das obras em tela, Fernandes vai compondo um conjunto de temas, questões e formas de abordagem daquilo que ele considerava ser próprio da investigação da História da Educação. Ele constrói esse campo em diálogo com a História, lembrando que a educação se situa no âmbito das políticas, das práticas e do desenvolvimento científico e, por isso, requer uma análise que lhe conceda centralidade e lhe amplie as possibilidades analíticas, reconhecendo as questões educacionais em sua complexidade e considerando as suas especificidades. Esta idéia vai ganhando contornos cada vez mais precisos à medida que o autor vai avançado em suas reflexões historiográficas.

Fernandes, assinala a emergência, nos anos 1960, de uma tendência inovadora com a publicação do livro de Luis de Albuquerque, abordando as reformas pombalinas e as concepções de vários educadores portugueses. Para o educador, esta seria uma obra aberta para a discussão do presente e para o dialogo com outros campos de conhecimento. Entende que se configura, nesta obra, uma matriz interpretativa na qual a História da Educação é colocada no centro do debate sobre o atraso nacional – *ao arrepio de uma história erudita, descritiva e desinteressada das questões da atualidade* (Fernandes, 2008:108). A esta *rotação da consciência histórica* o autor soma o volume de Joel Serrão, intitulado *Por uma história do século XIX português*, publicado em 1959, refletindo as influências da escola francesa dos *Analles*, e delineando-se, segundo Fernandes, como uma *história das mentalidades*.

Nesse ponto, Fernandes explicita melhor o desenho da História da Educação que ele considera ser o mais adequado. A nosso ver, esse desenho parte de um engajamento do pesquisador para com a formação de uma *consciência histórica*, capaz de extrair do rigor da investigação que ambiciona ser *científica* as possibilidades de tornar o conhecimento histórico útil à compreensão dos desafios da vida social / cultural de seu tempo (Cf: Rüsen:2010:12). Não se trata de submeter a narrativa e o conteúdo da história da educação às disputas políticas do momento, mas de partir dele para produzir uma interpretação ampla e fundamentada das grandes questões que, inclusive na longa duração, interferem na vida social, impondo limites ou abrindo possibilidades; produzindo constrangimentos ou ampliando as capacidades criativas dos atores sociais.

Já atingindo a meta final de suas reflexões historiográficas, Fernandes observa que, nos anos 1970, a historiografia portuguesa teria sofrido um recuo para o estudo de períodos anteriores ao século XIX, expressando, a seu ver, uma atitude defensiva contra a censura ideológica do Estado Novo, sob o argumento de que era melhor guardar certa distância do tempo quente de modo a manter o tratamento objetivo do estudo da história.[10]

Por fim, refere-se a alguns projetos de pesquisa desenvolvidos no CIP - FCG, instituição na qual ele já se encontrava integrado à época em que redigiu estas reflexões. Destaca os trabalhos de Fernando Castelo Branco, abordando livros de iniciação à leitura do Portugal quinhentista, e de Alberto Ferreira sobre a produção pedagógico-didática e Portugal no século XIX. Por fim, aponta aquele que, na opinião dele, teria sido o primeiro estudo científico da evolução do ensino primário entre a Primeira República e o Estado Novo em Portugal: o de José Salvado Sampaio, tendo em vista sua preocupação com o levantamento de dados estatísticos e com a comprovação empírica que marca os estudos deste autor.

Outra publicação de interesse para compor o quadro das reflexões historiográficas de Fernandes é texto intitulado *A História da Educação e o saber histórico*. Este compõe a Revista da Associação de Professores de História, nº 3, constando das Atas do Congresso desta Associação, realizado, em 1998, com o título: O Ensino de História: problemas da didática e do saber histórico. Apresenta como objetivo central abordar três ordens de questões, a saber: 1) como se estruturaram os discursos tradicionais sobre a HE; 2) quais seriam as transformações recentes verificadas no espaço da disciplina HE. Estas duas questões levaram à formulação da seguinte pergunta: qual é o lugar da HE no campo do saber histórico?

A primeira parte do texto recupera o artigo publicado em 1988, destacando o diálogo que os pesquisadores vinham estabelecendo com a história cultural e a história das mentalidades. Expressa, assim, o desejo de que os estudiosos da história da educação portuguesa envidassem esforços para desenvolverem estudos na perspectiva da longa duração. Fernandes observa, ainda, que, sob o influxo da chamada Nova História, a História da Educação sofreu um processo de redefinição em face das mudanças operadas em vários níveis: políticos e culturais, epistemológicos e educacionais. Nesse processo, as mudanças — dos anos 1950-60, com a universalização do ensino e, dos anos 1970, com o desencanto frente à permanência dos altos índices de insucesso escolar, — seriam analisadas com o apoio das ciências sociais e históricas. Desse modo, ele destaca que o campo da História da Educação passaria a configurar-se por uma abordagem que extrapola o estudo dos fenômenos estritamente educacionais. Uma segunda conseqüência reside na mudança do ponto de partida da narrativa histórica, atribuindo-se ênfase à problematização em lugar da descrição dos acontecimentos, bem como se buscando antes a compreensão do que as recomendações prescritivas.

No caso da História da Educação e no momento em que ele apresenta as suas reflexões, o autor registra a preocupação em esclarecer o processo de distribuição social

[10] É interessante acrescentar que o próprio Rogério dedicou-se ao estudo do XIX em sua tese de doutoramento. Com algumas modificações, o trabalho foi publicado pela Editora Porto, em 1994, sob o título: *Os caminhos do ABC: sociedade portuguesa e ensino das primeiras letras*. Neste estudo, o autor aborda o ensino das primeiras letras no quadro da sociedade portuguesa do limiar do século XIX, abrangendo temas como os conteúdos do ensino, os primórdios do associativismo docente, a circulação de jornais e panfletos e das idéias por meio destes veiculadas.

da educação, observando-se os marcadores sociais que caracterizam a oferta e a procura sociais da educação, o tipo de escolas e cursos oferecidos, a procedência social das populações escolares predominantes em cada grau, ramo de ensino ou tipo de escola. Em sua concepção, a produção de estudos nessa linha permite relativizar, tanto o alcance dos discursos sobre o valor da educação, quanto o imperativo de democratizá-la. Registra o silencio que ainda existia em torno da história dos enjeitados, dos órfãos, dos escravos domésticos, das crianças diminuídas por incapacidades físicas ou intelectuais. Tece longas observações sobre os estudos do Currículo e suas interações com a História das disciplinas escolares e a história do currículo que, na sua concepção, levaria à reconstituição das políticas educativas, da relação entre currículo oficial e currículo oculto, que não prescinde do estudo da organização do espaço e do tempo escolar. Assinala, também, o estudo das práticas, meios e materiais didáticos como aspectos do currículo. Lembra que a temática levanta a questão do controle político e disciplinar das atividades de docentes e alunos. Defende, por fim, a ampliação do estudo da História da Educação para investigações na perspectiva da *longa duração*.

Para responder a questão conclusiva de seu texto, qual seja a de explicar qual seria o lugar da História da Educação no campo do saber histórico, Fernandes (2004:803) enfatiza a criação de uma cultura pedagógica que, ultrapassando o plano doutrinal, estimulasse análises criticas sobre os processos e as condições de formação das crianças e jovens, consubstanciando uma oportunidade para que docentes, pais e decisores políticos pudessem perceber as rupturas mas também as integridades de uma atividade situada no plano da reprodução de valores e das bases da vida social, sem desconsiderar as infrações das normas impostas pelo jogo dos poderes. Do mesmo modo, observa que os professores teriam na construção e conhecimento do campo da História da Educação uma oportunidade privilegiada de se verem a si próprios, às suas práticas, suas culturas profissionais, às suas instâncias associativas em que se forjaram e continuam a se forjar os seus saberes e valores. Repõe, nessa altura, a questão inicial: até que ponto seria pertinente definir a História da Educação não apenas como disciplina da formação profissional dos professores, mas, também, como área de formação do próprio saber histórico? Segundo Rogério Fernandes (2004:803):

> *A História da Educação não nos remete propriamente para uma atividade que decorre num certo contexto social que é sua explicação: gera ela própria um contexto social, é ela própria uma cultura, permitindo-nos assim tornar mais complexa a nossa leitura da sociedade e da cultura maiores. A questão tal como ele a levanta, é de saber se uma sociedade pode acaso ser entendida e explicada sem que se olhe o modo como ela educa ou protege as crianças e os jovens, que futuro lhes reserva, qual é o futuro que ambiciona construir para si mediante a escola.*

O trecho sinaliza a importância do estudo da história da educação e de sua divulgação para a compreensão da vida social como um todo. Esta afirmação poderia ser remetida às observações dos pesquisadores franceses Guy Vicent, Bernard Lahire e Daniel Thin (2001), para quem a predominância do modo escolar de socialização extrapolou o âmbito estritamente escolar e se espraiou para toda a vida social, impondo um conjunto de traços, tais como a constituição de um universo separado para a infância (e para a juventude); a organização racional do tempo; a importância das regras de aprendizagem; a pressão dos certificados escolares na ocupação de postos de trabalho; o entendimento do acesso à escola como direito de cidadania, as homologias entre classificação escolar e posição social e, por fim, o reconhecimento da importância do domínio da língua escrita para a inserção, comunicação e movimentação na vida contemporânea.

Estes aspectos, dentre outros, demonstram em que medida o modo de socialização atual expressa o predomínio e a indivisibilidade entre a forma escolar e a vida social. Concepção que, ao que indicam as nossas fontes, se coaduna perfeitamente com as considerações tecidas por Rogério Fernandes e por nós destacadas até o presente momento. Focalizaremos, a seguir, as conexões que o educador estabelece, tendo em vista propiciar o desenvolvimento de estudos comparados e de histórias conectados da educação lusa e brasileira.

Contributos para a história da educação luso-brasileira

Nesta seção, nosso interesse se prende aos estudos reunidos por Felgueiras e Menezes (2004) no eixo intitulado: *Contributos para a história da educação luso-brasileira*. Isto porque os seis escritos ali reunidos apresentam fontes, temas e questões que nos permitem perceber de que modo o autor se empenhou em promover a configuração de uma história da educação luso-brasileira.[11] Nesse conjunto, são exploradas fontes impressas referidas a indivíduos e/ou organizações civis, tais como os jornais *Archivo Pitoresco*, — semanário financiado pela *Sociedade Madrépora*, fundada, em 1865, por um emigrante português radicado no Rio de Janeiro, com vistas a difundir valores patrióticos e nacionalistas, inclusive aos portugueses emigrados no Brasil — e a *Revista da Instrução Pública para Portugal e Brasil*. São indicados e explorados, também, arquivos e fontes oficiais, tais como aqueles que abordam aspectos das reformas pombalinas da instrução pública; da adoção do método de ensino mútuo em terras brasileiras ou aqueles que versam sobre o ensino dos índios do Brasil, após a expulsão dos jesuítas.

[11] Os estudos e publicações reunidos nesse eixo são os seguintes: *A instrução pública no Brasil e os arquivos portugueses: pontos de partida para uma investigação; Leituras portuguesas sobre o Brasil. O caso do "Archivo Pittoresco" (1858- 1868); Nota sobre o ensino dos índios entre 1760 e 1770,* todos publicados em 1996; A História da Educação no Brasil e em Portugal: caminhos cruzados, publicado em 1998; Um projeto de jornalismo pedagógico luso-brasileiro no século XIX (1857 - 1858), publicado em 2000; e *A cada um o seu lugar ou as normas do ensino mútuo,* publicado em 2003. Cf: Felgueiras e Menezes (2004).

A História da Educação no Brasil e em Portugal: caminhos cruzados (1998)[12] é uma atualização do balanço historiográfico que ele havia apresentado em 1988, ressaltando, contudo, os avanços alcançados no âmbito da produção portuguesa, dez anos depois. No texto são indicados os principais Centros Universitários e grupos de pesquisa na área, visando *a delimitação de territórios partilháveis em termos de objetivos, de enquadramentos teóricos e de métodos de pesquisa, de modo a favorecer uma agenda de investigação num e noutro país*.. Para tanto, apresenta um mapa de investigações nas quais se podem *vislumbrar zonas comuns e constituir eixos de fixação de especialistas nos dois países*, indicando temáticas, instituições e investigadores (Fernandes, 1988:05). Dentre as temáticas apontadas pelo autor, destacam-se as investigações relativas à história da alfabetização e do ensino da leitura e da escrita; questões de gênero e educação; história de vidas de professores; memórias sobre a escola e o ensino; história da infância; pesquisas sobre instituições escolares e rumos do ensino durante o salazarismo; estudos comparados, dicionário de educadores e da imprensa pedagógica portuguesa, dentre outros.

Preocupa-se, assim, em identificar os estudos sobre história da educação em curso nas instituições portuguesas, entendendo que tal informação seria crucial para a definição de interesses comuns de pesquisa, a partir de temáticas e questões passíveis de investigação nos dois contextos nacionais. Define, assim, um modelo de comparação ancorado da definição de temas, problemas e abordagens teóricas cuja investigação não teria necessariamente que romper com o enquadramento dos objetos de estudo nas respectivas fronteiras nacionais. Nessa linha, poderiam ser enquadradas as publicações de pesquisadores brasileiros e portugueses que realizaram intercâmbio no âmbito da História da Educação, nesses últimos anos (entre 2000-2010), as quais reúnem estudos sobre processos característicos da história da educação em uma e outra realidade nacional.[13]

Indica, adiante, um segundo terreno suscetível de ação conjunta: os arquivos portugueses, em cujos acervos os investigadores brasileiros, de forma geral, poderiam achar materiais de interesse para a reconstrução do passado da educação no Brasil - Colônia. Na abordagem sugerida, é possível vislumbrar a expectativa de construir um espaço luso-brasileiro, garantido pelo tipo de fontes a serem exploradas. Importa assinalar que tais fontes são definidas em função do modo de organização político-administrativo que, outrora, uniu o Brasil Colônia e o Reino de Portugal. As fontes indicadas não se restringem a uma abordagem oficial, na medida em que focalizam

[12] Publicado no Brasil, na *Revista Brasileira de Educação,* da Associação Nacional de Pesquisa em Educação, nº 7, jan./abril, 1998, pp. 5-19. Cf: Felgueiras e Menezes (2004:513-530).

[13] A coletânea organizada por Marta Araújo (2009) reúne estudos que se inscrevem nesse tipo de abordagem. Sobre o assunto, ver o balanço sobre os estudos comparados Brasil-Portugal (1996-2006) realizado por Souza, D. B. e Martinez, S. A. (2009:167-220).

iniciativas culturais de indivíduos e grupos que se deslocavam pelo Império luso-brasileiro, atravessando o Atlântico, num ou noutro sentido, mas, de forma recorrente, procurando estabelecer estratégias de preservação de suas culturas originais, promovendo, desse modo, uma integração, sempre particular, das mesmas.

As indicações sobre essas fontes são aprofundadas no artigo intitulado *A instrução pública no Brasil e os arquivos portugueses: pontos de partida para uma investigação* (1996), que ele publicou em parceria com a professora da Universidade de São Paulo, à época, Elza Nadai.[14] O trabalho coloca em pauta questões relacionadas à organização da instrução pública no Brasil Colonial e arrola as lacunas que ainda subsistiam à sua explicação. Utiliza basicamente a *Correspondência epistolar de Frei Manuel de Cenáculo (*Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Évora) e as diversas séries constantes do *Catálogo da Real Mesa Censória e da Coleção Ministério do Reino* (Arquivo Nacional da Torre do Tombo). Após indicar a documentação, apresenta questões tais como: Qual foi a concepção de ensino público que informou a organização da Instrução na Colônia? Constituiu a instrução pública um espaço de total controle por parte da Metrópole, em decorrência dos nexos da dependência que caracterizavam as relações colônia/metrópole? É possível determinar-se o perfil de professor que atuou na Colônia?

Conclui que a consulta aos documentos citados pode contribuir para relativizar a questão do controle metropolitano. Pois, se de um lado, ele se impôs em todos os campos e atividades sociais da Colônia, por outro lado, é possível delinear, com base em fontes originais, que as resistências ao rigor e disciplinarização foram freqüentes, adquirindo diferentes facetas. Sugere, desse modo, a abertura do olhar do historiador para além dos marcos políticos, geográficos e administrativos, deslocando o foco investigativo para além da história oficial e ao encontro da ação dos homens e mulheres comuns, dos movimentos sociais e das pequenas astúcias operadas pelos sujeitos, mesmo em situações de submissão ou inferioridade social. È patente nas reflexões apresentadas por Fernandes, a influência da virada narrativa proporcionada pela emergência de uma *história vista de baixo*.

Interessante observar o valor atribuído pelo autor às questões de estudo. Indica, desse modo que, para o estudo comparado da história da educação no espaço luso-brasileiro não bastam a definição do objeto em termos de espaço e tempo, mas é igualmente importante a definição de questões de estudo pertinentes e relevantes. Nesses artigos, Fernandes demonstra que as preocupações que orientam a formulação de questões de estudo podem ser natureza variada, como se pode observar no artigo intitulado *Nota sobre o ensino dos índios entre 1760 e 1770* (1996).[15] O artigo se volta para questões

[14] Publicado em: *Para uma História da educação Colonial- Hacia una Historia de la Educación Colonial,* Sociedade Portuguesa de Ciências Sociais da Educação, Educa, Porto e Lisboa, 1996.
Cf: Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (2004:530-541).

[15] Originalmente, este texto resultou de uma Comunicação apresentada no II Congresso Iberoamericano de História da Educação Latinoamericana, realizado em Campinas (Brasil) em setembro de 1994.
Cf: Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (2004:544-551).

que ele considerava ainda estarem em aberto, como, por exemplo: Qual teria sido o alcance real das reformas educacionais levadas a efeito ou projetadas no período pombalino? Sem entrar em pormenores a respeito das fontes disponíveis nos arquivos portugueses, Fernandes explora uma questão de fundo historiográfico, apontando a importância de estudos que problematizem a concepção, ainda adotada à época em que foi publicado o artigo, que ele qualificou como uma *visão catastrofista do período pós-jesuíta*.

A esse respeito, merece registro a inflexão provocada nas interpretações que predominaram no Brasil, até os anos 1990 a respeito do impacto da expulsão dos jesuítas, no século XVIII, por determinação do Marquês de Pombal. Fruto da reprodução acrítica de uma versão da história da educação brasileira produzida por Fernando de Azevedo, em particular na obra *A Cultura Brasileira* (1958), os estudos costumavam avaliar as conseqüências deste ato como provocadoras de um *hiato*, que caracterizou um tempo no qual nada de positivo teria acontecido no âmbito da educação. Somente a partir dos anos 1990, com a publicação do estudo de Francisco Falcon, *A Época Pombalina* (1993) e o próprio processo de revisão da história da educação brasileira, a partir da publicação da tese de Marta Carvalho (1998) *Molde Nacional e forma cívica* e dos artigos dela decorrentes,— entre estes o artigo sobre a influência de Fernando de Azevedo na produção de uma memória monumental da educação brasileira— é que a versão azevediana e sua reprodução na interpretação da História da Educação brasileira foi superada, dando lugar à renovação da pesquisa na área.[16]

A cada um o seu lugar ou as normas do ensino mútuo[17] foi escrito em parceria com a professora da Universidade de Campinas, Maria Cristina Menezes. O artigo apresenta como tema central a adoção do ensino mútuo, em Portugal e no Brasil, no primeiro quartel do século XIX. Depois de assinalar as vias por meio das quais a inovação lancasteriana foi difundida, ele indica possíveis fontes de dados, tais como testemunhos de professores e intelectuais que tinham visitado instituições dessa categoria no estrangeiro ou informações obtidas em livros e artigos especializados. Nesse ponto, são apresentadas outras possibilidades de comparação, ancoradas em agentes e/ou veículos tais como os professores e intelectuais a imprensa e os impressos em geral, destacando-se neles, a capacidade de promoverem a circulação de idéias, modelos e práticas culturais, abrindo, desse modo, novas possibilidades de investigação na área, ancoradas em estudos sobre a produção, a circulação internacional e os modos de apropriação de idéias, modelos e práticas culturais em curso em determinados contextos históricos.

[16] O artigo de Marta Carvalho a que estamos nos referindo foi publicado nos *Cadernos* de Pesquisa, em 1988, sob o título: *O novo, o velho, o perigoso: relendo a Cultura Brasileira de Fernando de Azevedo*.

[17] Trabalho apresentado no 25º Congresso da International Standing Confference for History of Education (ISCHE), realizado em São Paulo, em Julho de 2003. Cf: Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (2004:553-562).

Leituras portuguesas sobre o Brasil: O caso do "Archivo Pittoresco" (1858- 1868)[18] também aborda as relações culturais entre Brasil e Portugal, destacando que estas foram historicamente fomentadas por múltiplas iniciativas, cujos protagonistas não se limitam aos agentes governamentais, envolvendo, também, agentes culturais situados na sociedade civil. Toma como exemplo desse tipo de intervenção um semanário ilustrado português que circulou em 1857. Considera ter sido este jornal uma das expressões mais significativas do empenho na construção da cooperação cultural luso-brasileira no âmbito da sociedade civil. Avalia que o jornal serviu de veículo de informação e de idéias relativas aos dois países, umas e outras dirigidas à mocidade das escolas oficiais gratuitas, bem como aos professores dessas instituições educativas, possibilitando, na visão de Fernandes, *o encontro das duas culturas dos homens e mulheres que as construíram, ligando, semanalmente, Brasil e Portugal, de 1857 a 1865*.

Nessa mesma verve analítica, se apresenta o artigo intitulado *Um projeto de jornalismo pedagógico luso-brasileiro no século XIX (1857- 1858)*[19]. Este aborda o papel da *Revista da Instrução Pública para Portugal e Brasil,* fundada por António Feliciano de Castilho e Luís Filipe Leite. Pelo espaço breve de alguns meses, o projeto jornalístico desses personagens pretendeu ser um espaço de conhecimento e diálogo dos problemas enfrentados pela educação popular em Portugal e no Brasil, assim como um local de encontro em relação a novas opções pedagógicas, apesar de reconhecer que, pelo breve período de existência, este se constituiu como *uma utopia breve*.

Esse tipo de abordagem tem orientado vários estudos no âmbito da história, em geral, e da história do pensamento social, em particular. Trata-se da investigação focada nas representações sobre a nação, o povo e as questões culturais que compõem a identidade lusa e a brasileira. Esse tipo de abordagem coloca em pauta a exploração de fontes situadas na intersecção entre um e outro referente luso ou brasileiro, construindo outra modalidade de configuração espacial, ancorada em uma comunidade de sentidos e de diálogos e não propriamente em uma materialidade geográfica, ou mesmo em uma escala político-administrativa. Nessa modalidade, são valorizados os contatos e as conexões entre sujeitos situados em espaços geográficos diferentes, porém unidos por elos culturais e por representações sociais partilhadas coletivamente.

São estas as possibilidades abertas por Fernandes, no que se refere à exploração de fontes, à elaboração de questões de estudo e à definição de recortes temáticos, espaciais e temporais para o estudo da história da educação luso-brasileira. Em sua diversidade, todos esses aportes de pesquisa confluem para o reconhecimento das conexões políticas e culturais, assim como para as relações estabelecidas historicamente, tendo como solo

[18] Texto extraído de: *Leitura e Escrita em Portugal e no Brasil 1500-1970,* vol. I, 23-26 de Janeiro de 1996, Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação, Porto, 1998. Cf: Felgueiras e Menezes (2004:563-568).

[19] Publicado na Revista *História da Educação da Associação Sulriograndense de História da Educação* (vol.4, nº 7- abril / 2000). Cf: Felgueiras e Menezes (2004:569-582).

comum a perspectiva de abordar a história da educação em suas interações com as redes de poder, mas, também e, ao mesmo tempo, focalizando aquelas experiências que trazem à lume a formação de redes de contra-poderes.

Considerações Finais

Analisando essa produção, podemos afirmar que, juntos, esses escritos materializam a produção resultante dos esforços de um intelectual que transitou em diferentes espaços políticos e sociais, culturais e profissionais, tais como a imprensa, órgãos públicos, partidos políticos, centros de pesquisa, universidades e movimentos sociais, ocupando posições várias, porém, mantendo como comportamento constante a atividade de registrar as suas experiências e reflexões, inquirindo a história e estabelecendo, a partir dela, as conexões existentes no passado e no presente partilhado por pesquisadores e professores brasileiros e portugueses, concorrendo, desse modo, para a conformação de uma historiografia que se volta para a temática da educação.

Em balanço da produção de teses sobre a história da educação portuguesa publicado recentemente, Jorge Ramos do Ó (2007) analisa 44 teses de doutoramento que versam sobre a história da educação portuguesa, publicadas entre 1994 e 2004. Não por acaso, uma das primeiras constatações resultantes da análise desse corpus documental é, justamente, o reconhecimento de três professores,— a saber, Antonio Nóvoa, Rogério Fernandes e Joaquim Ferreira Gomes — como figuras que, desde os anos 1970, se tem mostrado *absolutamente incontornáveis nos vários palcos, internos e externos, de credibilização e consolidação científica da História da Educação portuguesa* (Ó, 2004:04). Outra consideração apresentada pelo autor, assinala a predominância de estudos que se debruçam sobre a realidade nacional em detrimento dos estudos que recaem sobre o nível local e regional ou na comparação com as realidade extra-muros em relação às escolas. Considera que a articulação de conhecimentos localizados e singulares com o nível macro-social, assim como, acrescentamos nós, a ampliação da escala de análise por meio de estudos comparados anuncia algumas tendências e desafios que estão por vir no âmbito dos estudos de história da educação.

As observações de Rogério Fernandes acerca das possibilidades e alternativas de construção de um programa de estudos sobre a História (comparada) da Educação luso-brasileira nos induzem a buscar estabelecer diálogos entre passado e presente; História e Educação; entre conhecimento histórico e construção democrática. E é, de fato, nesse esforço de perscrutar o nosso passado educacional, desvendando suas particularidades nacionais e locais e percebendo-as no interior das redes de poder e de constituição de saberes partilhados que a pesquisa em História da Educação vai avançando na constituição de uma comunidade acadêmica ativamente envolvida na definição de temas, aportes teóricos e metodológicos, enfim, de objetos e de questões de investigação sobre os processos de institucionalização da educação e de escolarização da sociedade, num e noutro lado do Atlântico.

Referências Bibliográficas Gerais

- Azevedo, F. *A Cultura Brasileira*. "Introdução ao estudo da cultura no Brasil". Tomo III: *A transmissão da cultura*. 3ª edição. São Paulo: Melhoramentos, 1958.
- Bastos, M. H. C. e Mogarro, M. J. "Manuais de História da Educação em Portugal e no Brasil (segunda metade do século XIX e primeira metade do século XX)". In Araújo, M. M de. *Histórias Comparadas da Educação*. Brasília, Liber Livro - UFRN, 2009, pp. 241-284.
- Bello D. de S. e Martinez, S. A. *Educação Comparada: rotas de além-mar*.São Paulo, Xamã, 2009.
- Bourdieu, P. "A ilusão biográfica". In: Moraes, M. (org.) *História Oral: usos e abusos*. Rio de Janeiro, FGV, 1998.
- Carvalho, Maria Marta Chagas de. *Molde Nacional e Forma Cívica: Higiene, Moral e Trabalho no Projeto da Associação Brasileira de Educação*. São Paulo, 1986, Tese (Doutoramento) – Faculdade de Educação, Universidade de São Paulo.
- ____. "O Novo, o velho, o perigoso: relendo a Cultura Brasileira". *Cadernos de Pesquisa (São Paulo),* v.71, p. 29-35, 1989.
- Chartier, R. *A história cultural: ente práticas e representações*. Rio de Janeiro, Difel, 1990.
- Colin, J. "Philantropy without borders: Calouste Gulbenkian's founding vision for the Gulbenkian Foundation". *Análise Social,* vol. XLV, 195, 2010, pp. 277-306.
- Falcon, F. *A época Pombalina*. São Paulo, Ática, 1982.
- Felgueiras, M. e Menezes, M. C.(orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004.
- Gomes, J. F.; Fernandes, R.; Grácio, R.(orgs.). *História da Educação em Portugal*. Lisboa**,** Livros Horizonte, Coleção: Biblioteca do Educador Profissional, Volume: 113 - 1ª Edição, 1988.
- La Capra, D. e Kaplan, S. *Rethinking Intellectual History and reading texts*. Cornel University press, 1987.
- Ó, Jorge Ramos do. "Métodos e processos na escrita científica da História da Educação em Portugal: um olhar sobre 44 teses de doutoramento aparecidas ente 1990-2002". In Pintassilgo, J.; Alves, L. A.; Correia, L. M. e Felgueiras, M. (orgs.) *A História da Educação em Portugal: balanço e perspectivas*. Porto, Editora ASA, 2007, pp. 35-72.
- Pocock, J. G. A. *Linguagens do ideário político*. São Paulo: Edusp, 2003.
- Resende, José Manuel. *O engrandecimento de uma profissão: Os professores do ensino secundário público no Estado Novo*. Lisboa: Fundação Calouste Golbekian, 2001.
- Rüsen, J. *História viva: formas e funções do conhecimento histórico*. Brasília, Editora UnB, 2010.

- Sampaio, J. S. *Portugal: A Educação em números*.Lisboa, Livros Horizonte – Biblioteca do Educador Profissional, 1980.
- Sirinelli, J. F. Os Intelectuais. In: Remond, R. (org.). *Por uma história política*. Rio de Janeiro, FGV / UFRJ, 1996.
- Vincent, G.; Lahire, B; e Thin, D. "Sobre a história e a teoria da forma escolar". In *Educação em Revista*, n° 33, junho 2001, pp. 07-49.

Publicações de Rogério Fernandes

- Fernandes, R. "História da Educação, História das Mentalidades, História da Cultura". In: Felgueiras, M. e Menezes, M. C.(orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp. 773-778.
- ____. "A História da Educação e o saber histórico". In Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp.789-806.
- ____. "A História e seus registros: o que fazer com este museu?" In Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp. 807-814.
- ____. "A instrução pública no Brasil e os arquivos portugueses: pontos de partida para uma investigação". In Felgueiras, M. e Menezes, M. C.(orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp. 531-542.
- ____. "Leituras portuguesas sobre o Brasil: o caso do *Archivo Pittoresco* (1858-1868)". In Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp. 563-568.
- ____. "Nota sobre o ensino dos índios entre 1760 e 1770". In Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp. 543-552.
- ____. "A História da Educação no Brasil e em Portugal: caminhos cruzados". In Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp. 513-530.
- ____. "Um projeto de jornalismo pedagógico luso-brasileiro no século XIX (1857-1858)". In Felgueiras, M. e Menezes, M. C. (orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp. 569-582.
- ____. "A cada um o seu lugar ou as normas do ensino mútuo". In Felgueiras, M. e Menezes, M. C.(orgs). *Questionar a Sociedade, interrogar a História e re pensar a Educação*. Porto, Edições Afrontamento, 2004, pp. 553-562.

- Fernandes, R. "Rui Grácio: uma pedagogia da emancipação". In Grácio, Rui. *Obra Completa*. Lisboa, FCG, 1995, pp. XXIX - LXIV.
- Fernandes, R. "Dois anos de trabalho no ensino básico (1974-1976)". *Educação, Sociedade e Culturas*. Lisboa, nº11, 1999, pp. 09-27.
- ____. *Os caminhos do ABC: sociedade portuguesa e ensino das primeiras letras*. Porto: Editora Porto, 1980.

Considerações sobre a cultura visual no mundo luso-brasileiro: a educação do sensível

Iara Lis Schiavinatto
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) - Brasil

Resumo

Problematiza-se a noção de educação da mocidade em um compendio liberal da década de 1820 no império do Brasil, percebendo suas interlocuções letradas com o mundo português. Do interior da pesquisa com o Compêndio, tento indicar o lugar do desenho como saber e instrumento entre fins do século XVIII e início do XIX no mundo luso-brasileiro.

Palavras chave: Corte do Rio de Janeiro, liberalismo constitucional, Desenho, Vintismo, Manual de Civilidade.

I Do Compendio

O *Compendio Scientifico para a Mocidade Brasileira destinado ao uso das Escolas dos Dois Sexos ornado de nove estampas accomodadas às Artes, e Sciencias de que nelle se trata tiradas por Lithografo* foi publicado em 1827 no Rio de Janeiro. De início, o autor reconhecia que se baseava em um conjunto de extractos, alguns traduzidos, por exemplo, da *Encyclopedie des Enfants* de J. R. Masson em sua 4ª. edição de 1821, outros recolhidos de uma bibliografia portuguesa arrolada no Prólogo. Compêndio significava, segundo o Bluteau editado entre as décadas de 1710-20 e o Moraes de 1789 e 1813, o resumo - o abreviado - do principal, dos preceitos, das idéias, das artes e das ciências. Então no corpo do livro cabia equacionar um quadro geral de saberes capaz de guiar a educação da mocidade. Certa e lábil noção de autoria permitia ao autor do Compendio não esclarecer com precisão quando e como citava determinado autor ou texto consultado, tampouco comentava a tradução feita, as escolhas feitas no recorte do texto traduzido ou citado, os termos preferidos ou abandonados. A condição de autor abrangia a função de tradutor e de certa maneira de editor das obras lidas e recolhidas. Ao traduzir ou re-editar, o autor se tornava uma espécie de co-autor, sem infligir, no entanto, qualquer crime, plágio, blasfêmia. Não escorregava em um gesto suspeito, menor ou negativo. Nem era preciso ou de bom tom escondê-lo. Seu texto nascia da freqüência a outros, recortando-os, copiando-os, adequando-os em outra escrita que os reordenava sob a

necessidade de aproximá-los a fim de bem educar a tal mocidade. Copiá-los era mais um gesto de respeito e reconhecimento de sua autoridade do que uma infração ou uma falta de talento ou gênio do autor. Aliás, o autor ofereceu sua obra à Nação Brasileira e se identificou como um Cidadão Agradecido – termo freqüente no vocabulário politizado em voga no império do Brasil vincado pelo primeiro liberalismo constitucional[1].

No Prólogo, o autor inseria sua obra numa linhagem culta de homens de governo comprometida com a educação e o bom governo: o Conde de Oeiras – consagrado depois com o título de Marques de Pombal -, o ministro D. Rodrigo de Souza Coutinho e o Conde de Resende. O autor encontrava uma ascendência que vinha da corte lisboeta à corte do Rio de Janeiro, indo do ponto de partida em Pombal até o governo local ilustrado do Conde Resende, tendo em D. Rodrigo uma fase transitória. Esta passagem duplicava a passagem do império luso-brasileiro ao império do Brasil[2]. De igual modo, esta era a trajetória do próprio autor. Esta escolha filiava-se às reformas do aparato institucional de saberes que ia desde os Estatutos do Colégio dos Nobres (1761), Estatutos da Universidade de Coimbra (1772)[3], reformada - nas palavras de Pombal, refundada -, à criação de um novo circuito acadêmico no qual se destacavam a Academia das Ciências de Lisboa, o Museu Real de História Natural da Ajuda e de Coimbra, os Jardins Botânicos da Ajuda e de Coimbra, o

[1] A esta figura de linguagem evocativa de uma economia dos afetos do *cidadão agradecido* justapunha-se e contrapunha-se um amplo léxico do primeiro liberalismo constitucional que atingia em seu espectro figuras jocosas, ridículas, monstruosas conforme se via na zoologia política dos jornais, dos discursos políticos, dos panfletos. Ver Neves, Lucia Maria Bastos Pereira das. *Corcundas e constitucionais*. *A cultura política da independência (1820-1822)*. Rio de Janeiro, 2003; ____. As Representações Napoleônicas em Portugal: Imaginário e Politica (c. 1808-10). Tese de Titularidade, UERJ, 2002; Schultz, Kirsten. Tropical Versailles. Empire, Monarchy, and the Portuguese Royal Court in Rio de Janeiro, 1808-1821. New York, 2001. Tratei dos mecanismos desta retórica do poder em Schiavinatto, Iara Lis. *La Independencia de Brasil*. *Formas de recordar y de olvidar.* Madrid, 2005; e no *ebook* Brasil Império de 2011 – 98 páginas – para o sistema RedFOR na UNICAMP em conjunto com a Secretaria de Educação do Estado de SP, área de História.

[2] Ver Schiavinatto, I.L. "Entre la ruine, la calamite, la disgrâce, la chute, la perte, l´ignorance, la décadence et l'oubli: question de cultura politique au sein de l'empire lusitano-brésilien. Rio de Janeiro, 1808-20". *In Morelli, Federica, Thibaud, Clément & Geneviève Verdo*. *Les Empires atlantiques*. PUR, n. 38, 2009. Preparo a versão final do texto para publicação no Brasil.

[3] *Nos Estatutos,* as disciplinas filosóficas – filosofia racional, moral e natural – obrigavam a *"Natureza a declarar as verdades escondidas, que por si mesma não quer manifestar, senão sendo perguntada com muita destreza, e artifício"*. *Estatutos da Universidade Coimbra,* Lisboa: Impressão Régia, 1772, p. 229. Vandelli alertava para a sapiência interna da natureza que o naturalista deveria se esforçar para penetrar e compreender: "(...) só a observação, e a experiência podem pór em estado de penetrar por este vastissimo paiz (o Brasil), a experiência o confirmará nas suas tentativas, e a observação e a contemplação da Natureza lhe ensinarão toda a Sciencia da História Natural. A Natureza não erra nas suas obras, ella sabe regular os tempos, escolher o terreno e procurar o Clima saudavel às suas producções. (...) Por isso devendo o Filosofo seguir a natureza na sua indagação das plantas, deve começar por conhecer a sua habitação, observando os lugares em que vegetão, os Litoraes, as Fontes, os Rios". In Memória sobre a utilidade dos Jardins Botânicos e Muzeus de História Natural, ACL, Série Vermelha, Documentos vários, Século XVIII, Mn. 143. Venho estudando este tema desde Imagens do Brasil: entre a natureza e a história. In Jancso, István. *Brasil: Formação do Estado e da Nação*. São Paulo, 2003. Tendo tido a oportunidade de prosseguir apesquisa em acervos portugueses em 2004, 2008, 2010 com auxílios de pesquisa FAEPEX e do ICS em Portugal.

laboratório de Historia Natural de Domenico Vandelli (1735-1816) em Coimbra, as viagens filosóficas incentivadas e patrocinadas por D. Rodrigo de Souza Coutinho e pelo Ministro e Secretário de Estado dos Negócios da Marinha e Domínios Ultramarinos Martinho de Mello e Castro (1716-1795), abrangiam ainda as Aulas Régias de Comércio, de Desenho, de Gravura na Casa da Moeda, na Imprensa Régia, na Casa Literária do Arco do Cego, e a alcançava a própria criação da Intendência Geral de Polícia de Lisboa sob Pina Manique.

O livro era tributário desta linhagem e dava-lhe continuidade ao repassá-la à mocidade nacional que se tornava obrigatoriamente sua herdeira. Mocidade não era apenas a população de 14 a 24 anos como ensinava o Moraes, mas também um estado de juventude, ardor, calor, fervor, assinalava Bluteau. O autor do Compendio estrategicamente definiu seu público alvo: a mocidade, seus pais e professores respectivamente. Achava a infância carregada de paixão e imaginação, pedindo por natureza direcionamento, mas também momento crucial de oportuno direcionamento para a boa formação do cidadão brasileiro. O Compendio nesta medida apresentava um quadro de saberes necessário e simultaneamente delineava condutas e valores. Nesta medida, funcionava ainda como um texto da ordem do manual de civilidade[4], pois explicava um conjunto de códigos de convivência social, de savoir-vivre, entranhado aos saberes das ciências e das artes. No quadro dos conhecimentos necessários e legítimos, discorreu sobre o Desenho e a Pintura como saberes fundamentais, abordando, rapidamente em menor escala, a Gravura e a Tipografia no pequeno dicionário brasileiro incluído no final do livro.

Desenho seria a arte de representar sobre uma planície ou plano qual exatamente uma folha de papel, a figura, ou a forma de um corpo qualquer como uma casa, uma arvore, uma pessoa, ... ou a debuxar e delinear em superfície imitando uma figura. Em seguida, especificava: no caso do desenho arquitetônico, pode-se usar ou não instrumentos e cálculos matemáticos para garantir a precisão e, através do desenho do corpo humano, ensinar proporção e simetria. O desenho, no todo, constituía-se em um conhecimento útil. Um diálogo resumia sua serventia: "P: Em que consiste a beleza, e utilidade resultante deste modo de desenhar? R: Em poder-se em pouco tempo tomar a vista, e a situação de um lugar que é agradável, fazer delinear o retrato dos indivíduos, que se amão, e gozar por assim dizer do aspecto daqueles durante a ausência dos mesmos"[5].

[4] Gênero de escrita inaugurado por Lutero em 1530 de longeva duração nas monarquias européias modernas. Bethencourt, Francisco/Chaudhuri, Kirti (dir.). Historia da expansão portuguesa. Lisboa:, 1998, 3 vols.; Bethencourt, Francisco/Curto, Diogo Ramada (org.). *A memória da nação*. Lisboa: Sá da Costa, 1991; Cardim, Pedro. *Cortes e cultura política no Portugal do Antigo Regime*. Lisboa, Eds1998; _____. *O poder dos afectos; ordem amorosa e dinâmica política no Portugal do Antigo Regime*. Tese de Doutoramento, Lisboa, 2000.

[5] Neste ponto, pretendo, em ocasião oportuna, assinalar as proximidades com o fotográfico que esta premissa implica. Desenvolvo esta argumentação a partir das orientações da IC de Alexandre Nakahara sobre *Textos Fundamentais de Fotografia França,* EUA, Inglaterra. Século XIX. Seleção e Tradução, dos mestrados de Claudio Moi Explorações do olhar. *Ciência e Arte na Fotografia da CGG em SP e Flávia Fábio O álbum imaginário de Feliz Pacheco* e do doutorado de Sandra Koutsoukos, Retrato de Negros no Brasil dos oitocentos editado em livro em 2010 com apoio da FAPESP pela Editora da UNICAMP. Atualmente e por vias tortas, sob minha orientação, Sandra Koutsoukos desenvolve Projeto de Pós-Doutorado pela FAPESP atuando na graduação em Midialogia/UNICAMP a respeito dos circuitos expositivos e usos da fotografia no século XIX.

Além disso, o desenho reaparecia no interior da Pintura entendida como arte liberal que por linhas e por meio da forma exterior, e das cores, representa sobre uma superfície igual todos os objetos visíveis ou uma imitação dos objetos visíveis da natureza representada em uma superfície plana com varias cores, na sua maior perfeição e tendo conhecimento refletido dos contornos. A Pintura compunha-se da composição, do desenho e do colorido. Por sua vez, a composição incluía invenção, disposição e arranjo – termos de filiação à Retórica sob o mote horaciano da ut pictura poesis. No item desenho da Pintura, o autor acrescentava que este concernia aos pintores, gravadores, escultores, sendo conhecimento capital a todos com o intuito de garantir as justas proporções das figuras. O desenho amarrava os seguintes aspectos comentados da fatura pictórica:

- correção, sem faltas nas medidas, feito com justeza, exatidão, em qualidade do corpo humano que representa;
- gosto, depende da inclinação do pintor ou antes da escola onde aprendeu;
- elegância, tudo que embeleza o objeto sem alterar sua verossimilhança, e a sua verdade;
- a característica que distingue cada espécie de objetos e que exprime seu espírito;
- diversidade, consiste em dar a cada personagem ar, atitude, que lhe é próprio, em empregar gestos, ação variada, e acomodar as idades dos indivíduos e ao caráter da nação;
- expressão, certo movimento do corpo que denota uma agitação da alma e representa a comoção dela e das suas paixões;
- perspectiva, arte de representar os objetos segundo a diferença que a distancia lhes faz: ela consiste em um ajustado escorço das linhas ou mesmo em uma justa diminuição gradual da luz e das cores, isto é, deve o pintor distribuir destramente a claridade, ou a escuridão do dia, e das sombras segundos os diversos graus de um alongamento, dependendo inteiramente da obra e não menos da física da luz.

O desenho ressurgia no assunto Gravura e Tipografia, consideradas artes modernas. A primeira, por meio da abertura ao buril fornecia estampas. Julgava estar, naquele momento, em estado de perfeição. Sobre a Tipografia, arte admirável inventada por Gutenberg, julgava ser a mais útil ao espírito humano ao influir grandemente sobre a civilização dos Povos, sendo instrumento da imortalidade, depositária dos grandes pensamentos e dos grandes erros dos homens, consiste em arranjamento engenhoso de caracteres móveis cada um dos quais representa uma letra do alfabeto e, a partir desta definição, explicava sua fatura. Ao leitor não escapa que o livro Compendio saía da Tipografia – neste caso, a importante P. Plancher-Seignot - e assim, num efeito bumerangue, o autor sentenciava seu Compendio à imortalidade. Ao menos, suponho, era uma ambição do autor José Paulo de Figueirôa Nabuco de Araújo (1796-1863).

Filho do Desembargador do Paço José Joaquim Nabuco de Araújo e D. Maria Esmeria de Barbuda e Figueirôa, Jose Paulo de Figueirôa Nabuco de Araújo formou-se em Leis

na Universidade de Coimbra em 1819, conseguiu uma série de cargos na magistratura com uma rápida ascensão entre 1820-30, chegando em 1832 ao Supremo Tribunal de Justiça. Entre 1815 e 1829, ganhou os títulos de Moço Fidalgo, da Ordem de Cristo, da Ordem do Cruzeiro e da Rosa. Publicou entre 1825-30 dois livros sobre demarcação de terras da Fazenda Nacional de Santa Cruz e um concernente à Intendência Geral de Policia. É mais lembrado e muito citado por sua Legislação Brasileira ou Coleção Chronologica das Leis, Decretos e Resoluções de Consulta, Provisões etc, etc, do Império do Brasil desde o Anno de 1808 até 1831. Inclusive contendo além do que se acha publicado nas melhores coleções para mais de duas mil peças inéditas colligidas pelo Conselheiro José Paulo de Figueiroa Nabuco de Araujo editado em 1836 pela Typographia Imperial e Constitucional de J. Villeneuve & Comp. Ele recebeu o privilégio de publicar esta coleção por vinte anos. Diante da relevância do assunto – a coleção de leis vigente - entende-se essa concessão a um autor bem apreciado, pois essa Coleção era instrumento ativo do direito e do mundo constitucional. Foi concedido igualmente ao autor o privilégio de editar seu Compendio por dez anos, sinal da importância do livro tanto quanto do autor na época.

O sobrenome Nabuco de Araújo foi consagrado na história política do Oitocentos no Brasil, principalmente em função das interpretações propostas por Joaquim Nabuco em O Abolicionismo (1883) e Um Estadista do Império (1897-9), considerados obras de máxima grandeza da prática "Política", da noção de estadista e da versão liberal, vitoriosa, do abolicionismo. Ou seja, Joaquim Nabuco realiza uma reinterpretação de todo império e do papel do estadista e sua explicação acabou por ser, maciçamente, incorporada pela historiografia do império[6]. Mas antes desta elaboração que tenta sintetizar a política do estado imperial, os homens da família Nabuco de Araújo ocuparam de longa data cargos na Magistratura, na Presidência de Província, no Senado, nas Assembléias provinciais. A experiência da família Nabuco de Araújo, enfronhada em seus negócios e de Estado, não se resume à narrativa de Joaquim Nabuco. Neste sentido, parece interessante recuperar esta publicação – o Compendio – no calor da sua hora, pois aborda uma proposta reconhecida de educação das elites – de seus filhos e filhas – na conturbada década de 1820. Em 1827, ano de sua publicação, a tensão política caracterizava-se pelas disputas acirradas entre os poderes constituídos, pelo autoritarismo do imperador Pedro I e seu círculo palaciano, pela larga movimentação social e política de diversos sujeitos sociais no Rio de Janeiro, pelo estado de guerra nas províncias do sul, pelas outras movimentações políticas – de fuga, motim, levante, - nas províncias do norte e sul do império, pela força dos impressos tão variados publicados na corte, em Salvador, Recife. Esta tensão de cariz étnico, antilusitano, social e político ocupava o cerne dos debates domésticos e públicos. Nada alheio a isto, José Paulo conheceu de

[6] Ver especialmente Isabel Marson. *Política, História e Método em Joaquim Nabuco: tessituras da revolução e da escravidão*. Uberlândia, 2008.

perto as perturbações populares e de rua na corte do Rio de Janeiro, como juiz do crime do bairro de São José, juiz de fora do Rio de Janeiro, deputado na Junta da Fazenda dos Arsenais do Exército, Fábricas e Fundições, Desembargador de Agravos da Casa de Suplicação, depois seu Chanceler – cargos angariados nesta década tumultuada.

Seu livro recebeu imediato e oficial acolhimento, tornando-se uma obra estratégica, na medida em que é raro encontrar nesta altura este tipo de publicação. Havia vários catecismos, panfletos, e manuais políticos impressos desde o Vintismo, durante o processo de autonomização do Brasil e ao logo dos anos de 1820, no entanto o Compendio desejava ser mais que isto, direcionando-se para um público maior de pais, filhos, filhas e professores. Ensinava-lhes os saberes apropriados a pautar as condutas desde a aparência até os conhecimentos que moralizam a humanidade.

Gostaria de recuperar neste documento Compendio sua interlocução com duas ordens textuais que o (in)formam. De um lado, os manuais de civilidade, gênero textual repetidamente publicado no Setecentos português. Vários eram traduzidos, em geral, do francês, castelhano e italiano, alguns nomeadamente escritos por autores portugueses. Se o Compendio não é estrito senso um manual de civilidade, ele guarda intenções muito próximas, pois almeja definir condutas, regrar e codificar a convivência de um determinado sujeito social em seu lugar de pertencimento[7]. O texto suscitaria no leitor um efeito especular ao regrar sua vida do mais mundano e cotidiano ao mais sóbrio e importante tema, mostrando-lhe como aprender e definindo o que aprender. Se outros manuais de civilidade ganhavam relevância e sentido no mundo da monarquia moderna onde o rei ocupava a cabeça em uma sociedade de desiguais, com direitos e deveres assimétricos, profundamente hierarquizados, o Compendio por sua vez participava de uma primeira educação do liberalismo constitucional na corte do Rio de Janeiro, sendo escrito por alguém que vivia em si esta experiência histórica conflitante.

Nesta direção, convém mencionar que a edição brasileira de 1997 do Código do Bom Tom ou Regras da civilidade e de bem viver no século XIX[8] do português J. I. Roquete, publicado em Portugal em 1845, o considera uma obra única e primeira, como se não houvesse livros impressos que falassem do tema. Antes, há uma tradição de livros na clave do manual da civilidade editados ao longo do século XVIII em Portugal, sendo lidos, consultados,

[7] Tratei desta constituição de si em Questões de poder na fundação do Brasil: o governo dos homens e de si. In Malerba. Jurandir. *A Independência Brasileira*. *Novas Dimensões*. Rio de Janeiro, 2006 e Entre trajetórias e Império: apontamentos de cultura política e historiografia. Tempo, n. 27, 2009.

[8] J. I. Roquete. *Código do Bom Tom*. Org. Lilia M. Schwarcz. São Paulo, 1997. A própria Academia de Ciências de Lisboa publicou alguns conhecidos manuais de civilidade: Francisco Jose de Almeida (1791), Luis Carlos Moniz Barreto, L.M.C. (1790) e Francisco de Melo Franco (1790), conforme lista apresentada em seguida no ítem Séries Documentais. Realizei este levantamento de pesquisa em julho de 2010 nos acervos portugueses BNP, ANTT, Academia Real de Ciências como parte das atividades do Projeto Temático FAPESP *Plus Ultra: a recepção e a transferência da tradução artística clássica entre a Europa Mediterrânea e a América Latina,* coordenado por Luciano Migliaccio.

comentados, recomendados, debochados, também na corte do Rio de Janeiro e inclusive refutados em seus princípios pela educação cívica do primeiro liberalismo constitucional. Assim, o Compendio não seria, por sua vez, o primeiro momento do tipo "manual de civilidade", antes parece possível indagar se o Compendio não funcionaria no interior desta ordem discursiva da civilidade. Com ela dialogava e pode ter sido depois escantilhado em função mais do amplo plano de conhecimentos proposto e menos por se deter nas etiquetas da sociabilidade a definir os gestos e os códigos do mundo das aparências, sobretudo em um universo social no qual a linguagem política com seus símbolos, gestos, cores, palavras ganhava e perdia rapidamente vários significados entre as décadas de 1800 e 1840.

Em outra vertente pautada por uma pesquisa interna à escrita do Compendio, gostaria de matizar as obras compulsadas que tratam do desenho, da pintura, da gravura, do mundo das artes, arroladas no Prólogo. Esta seleção surpreende pelos títulos editados a partir de meados do Setecentos e pela marcante presença das obras provenientes da Casa Literária e Tipográfica do Arco do Cego (1799-1801)[9]. O autor elencou: *Sobre a Pintura de Diderot*, escrito no 4º Ano da República (1796), *Arte da Pintura* de C. A. Fresnoy traduzido por Jeronimo de Barros Ferreira (1801), Regras da Arquitetura, impressa em Coimbra (1787), *Arte da Pintura* de José da Cunha Taborda (1815), Sciencias das Sombras relativas ao Desenho por Dupain traduzido por José Mariano da Conceição Veloso (1799), *Princípios da Arte da Gravura transladados do grande livro dos Pintores por Gerardo Lairesse* (1801), *Compendio da Tachigrafia* por Marti. Esta lista funciona como um conjunto de textos de fundação em sintonia com os novos Estatutos da Universidade de Coimbra, responsável pela reordenação do quadro dos saberes e das ciências no império português. Estas obras consultadas por Jose Paulo de Figueirôa Nabuco de Araújo, acerca do desenho principalmente, mantinham entre 1780-1820 uma interlocução, em graus variados, com outros livros escritos e impressos em Portugal neste período[10] que podem ajudar na compreensão do lugar e dos sentidos do desenho, da pintura e da arte e seus usos e suas funções neste mundo de balizas políticas tão reviradas. Porque, no Compendio, o desenho era um conhecimento instrumentalizador da apreensão do real, era uma linguagem sistematizadora da representação visual, um gosto educado da sensibilidade, uma orientação da apreciação artística e do mundo, bem como estabelecia uma série de regras

[9] Ver Cunha, Lygia de Fonseca Fernandes. *Oficina Tipoplástica, Calcográfica e Literária do Arco do Cego*. BN, 1976; *A Casa Literária do Arco do Cego (1799-1801)*. Lisboa, 1999. Tomo a licença de adotar o título em versão abreviada de *Casa Literária e Tipográfica do Arco do Cego* a fim de enfatizar seus interesses letrados, voltados aos textos e à formação de uma livraria cientifica e artística patrocinada pelo Estado e relevar seu funcionamento de oficina-escola, sempre sob a condução de frei José Marino da Conceição Velloso, autor do importante *O Fazendeiro do Brasil,* publicado entre as décadas de 1790-1800 que desde o Rio de Janeiro dedicava-se ao naturalismo, portanto ao letramento científico. Frei Mariano da Conceição Veloso continuou suas atividades na Impressão Régia em Lisboa e atuou ainda em casas editoriais privadas. A Casa Literária e Tipográfica do Arco do Cego funcionou significativamente na Quinta do Arco do Cego pertencente ao Intendente Pina Manique.

[10] Depois consagradas como obras importantes da História da Arte de fins do Antigo Regime e fundação da Academia de Belas Artes em 1836, entretanto desaparecidas nos estudos visuais no Brasil, que abrange os escritos de José da Cunha Taborda, Vieira Lusitano, Cyrillo Machado, Joaquim Machado de Castro.

para a percepção e elaboração estéticas do mundo vivido. Neste diapasão, o desenho conjugava em si arte e ciência, sem se restringir à noção acadêmica das belas artes[11].

II Do Desenho: entre arte e ciência

O aprendizado da pintura e seu debate despontavam no cotidiano aristocrático e refinado. Traduzido do francês e publicado em 1801, *O meio de se fazer pintor em três horas e de executar com o pincel as obras dos maiores mestres* expunha na forma do diálogo a maneira da marquesa aprender com o pintor Sr. Vispré a sua arte. O interesse dela residia em saber pintar para e com deleite, porém com o devido decoro a fim alentar sua conversação nos salões e ocupá-la por algumas horas. O mestre-pintor ensinou-lhe um método pictórico que não exigia conhecimento e domínio do desenho. Ensinou simplificadamente a pintar em estampa aplicada sobre vidro, cujo resultado encanta e atrai pela luminosidade, maciez e vivacidade. Pintar aqui é um divertimento dirigido a esta estirpe de senhoras e, ao surpreender, encanta. Não exige assim mais do que três horas de dedicação da aluna e o mesmo tempo do pintor remunerado. Não se tratava de uma grande pintura, mas tinha seu lugar no interior dessa sociabilidade de corte.

Ocioso dizer que o texto reiterava a figura feminina frívola[12], interessada deveras na aparência de sua vida reduzida a salões e mexericos, num viés interpretativo crescente neste final do Setecentos na Europa pós-revolucionária e sob o signo das luzes entremeadas a suas sombras e malquereres. O pintor atendia de casa em casa às senhoras da nobreza, instigando a rivalidade entre elas que o sustentava com as aulas dadas e as obras encomendadas. Contudo, para ensinar seu método, o pintor pediu à marquesa para escolher uma estampa da sua caixa de estampas. Isto é, o pintor carregava uma pequena coleção de estampas consigo. A coleção pautava a conversa entre eles e o aprendizado. A marquesa poderia ver um conjunto de estampas e escolher um motivo, isto ajudava a aperfeiçoar-lhe o gosto. No ato de ensinar, o pintor discorria sobre a pintura, arte de traçar, por meio das cores, uma imagem parecida a todas as coisas que são sujeitas ao sentido. A pintura se compunha, dizia, da invenção, disposição, desenho e colorido. A marquesa aprendia a entabular uma conversar sobre esta noção nobre de pintura e não necessariamente a executá-la. Aprendia por citação, por ouvir dizer, nomes de pintores e autores dedicados à pintura, portanto saberia discorrer em um salão sobre esta arte e a reconhecer, através de sua pequena

[11] Sobre isto ver o Seminário Internacional *Arte e Ciência na construção da iconografia nacional na América Latina* pelo Projeto Temático *Plus Ultra* e a palestra de Miguel de Faria na FAU/USP *A idade do papel – Criação e consumo de gravura: subsídios para a definição da cultura visual em Portugal no final do Antigo Regime,* todos em junho de 2011.

[12] Vários textos destinados ao ensino do desenho direcionavam-se numa ponta às mulheres de distinção e, noutra, aos homens de ofício- riscadores, desenhadores, tipógrafos-, porém com usos e finalidades completamente diferentes, garantindo a reprodução de uma ordem hierárquica e de desigualdade social.

[13] Ver uma fatura deste processo em http://www.youtube.com/watch?v=gtvW3gBoBKQ. Consultado em 16 de agosto de 2011. Agradeço a Ana Maud a dica sobre o próprio processo calcográfico feita na Anpuh Nacional de julho de 2011 na USP.

experiência, elementos pictóricos: a coloração, os adornos, as figuras, o fundo, a passagem entre eles e os grandes nomes. O método de ensino pictórico baseava-se na técnica da calcografia – arte de gravar em metal através de vários processos, sendo o mais antigo a gravura a buril, e o termo também serve para nomear o local onde este processo técnico ocorria[13]. A pintura ganhava importância ao participar desta sociabilidade e, simultaneamente, o texto discorria sobre sua natureza, iniciando o leitor no assunto.

Editado pela Casa Literária, Tipográfica e Calcográfica do Arco do Cego, o livro circulou entre os jovens bacharéis e naturalistas luso-brasileiros arregimentados sob o professor, naturalista, editor, tradutor, colecionador frei Conceição Velloso e sob a patronagem[14] de D. Rodrigo de Souza Coutinho[15]. É possível identificar nesta obra uma noção de manual de civilidade alinhado ao ensino de um método pictórico destinado com decoro a determinado sujeito social. Neste sentido, guarda certa afinidade com o livro do Compendio antes comentado.

Entre as décadas de 1770 e 1840, o desenho era um conhecimento que atravessava a sociabilidade culta, letrada, aristocrática e burguesa, todavia surgia fortemente no cotidiano, na educação, no deleite, e mais ainda no trabalho letrado dos bacharéis, naturalistas[16], negociantes, poetas, professores régios, engenheiros-militares, riscadores, pintores, escultores, desenhistas, memorialistas, do império luso-brasileiro, depois no império do Brasil[17] e também no império português – em franco redirecionamento para o continente africano entre 1820-30.

Joaquim Machado de Castro defendia a necessidade do Desenho para além do gosto. Julgava esta uma proposição muito frívola e só nos Países onde se vive sem policia alguma é que se pode ter lugar; por que nos Países cultos é indispensável seu estudo,

[14] Sobre a noção de patronagem no século XVIII em Portugal ver: Angela Delaforce. *Art and Patronage in Eighteenth-Century Portugal*. Cambridge, 2002.

[15] Ele continuou em instituições diversas – na Sociedade Geográfica e nesta Casa Literária e Tipográfica do Arco do Cego - e naquelas reformadas durante o reinado de D. José I o projeto pombalino da formação de elite restrita de profissionais com habilitação letrada e cientifica.

[16] Vários termos se confundem no século XVIII para designar este protagonista da viagem, autor do relato/memória, homem de letras, de Estado, sujeito e instrumento das Luzes: explorador, viajante filósofo, naturalista, viajante,, navegador, astrônomo, mineralogista, botânico, todos correlatos, com certas distinções, mas que evidenciam a formação de uma camada de letrados com circulação e prestígio internacionais, com obras divulgadas em várias partes do mundo, reforçando esta noção de que o planeta se integra e se (re)conhece.

[17] No quadro que retrata a educação do jovem D. Pedro, destinado a ser Segundo, pertencente à Fundação Maria Luisa e Oscar Americano, ele aparece, compenetrado, a desenhar uma escultura de um busto feminino neoclássico, sob as vistas das irmãs que interrompem o bordado para assisti-lo e há, na sala, o retrato de seu avô D. João ao alto. O espectador entra no espaço doméstico da educação real sem que o jovem se aperceba, embora uma irmã o encare e, num jogo de metalinguagem, ela denuncia a presença do pintor e do espectador. Na mesma Fundação, encontra-se o *Retrato da Viscondessa de Pedra Branca e sua filha Luisa Margarida de Domingos* Antônio Sequeira, onde a nobre menina desenha, repetindo no primeiro plano e numa versão menor, o gesto elegante de seu pai com a pena que escreve no segundo plano. Ver http://www.fundacaooscaramericano.org.br/fundacao20a.html. Acesso em 16 de agosto de 2011. A educação aristocrática privilegiava o desenho como um domínio artístico e cientifico, gozando de prestigio como uma capacidade cognitiva que ajuiza a produção artística e cientifica.

por estarem dependentes dele quantas manufaturas há. Ele socorria também a escultura e a história[18]. O desenho marcava-se por um forte senso utilitário e pragmático, sendo ensinado em Aulas Régias e Livres de desenho, de gravura e de escultura em Lisboa, na Imprensa Régia, na oficina da Casa Literária e Tipográfica do Arco do Cego, nas aulas dos artistas Vieira Lusitano, Domingos Sequeira, Machado de Castro[19], na formação dos engenheiros militares e dos naturalistas. Este significado utilitário vinha sob a imagem clássica de Horácio Miscere utile dulci[20], citada no *Dicionário de Bluteau*.

Em 1784, o naturalista Alexandre Rodrigues Ferreira declarou a respeito dos desenhos de José Joaquim Freire e Joaquim Jose Codina: "levarão mais tempo por serem também de perspectivas que no principio servem de excitar o gosto, e dar a ver o útil adoçado com o deleitável". Justamente por esta condição do desenho difusa e amplamente aceita, Jose Joaquim Freire via a si mesmo como "um militar", "um patriota", "um inventor", "um homem de engenho", "um velho soldado" e não somente como um desenhador/desenhista/riscador para seguir as variações desta nomeação na época.

O desenho não encerrava em si necessariamente um único oficio ou uma arte exclusiva, a maior e mais digna, permeando outros saberes e práticas da representação. Alexandre Rodrigues Ferreira, primeiro "naturalista" assim nomeado e reconhecido na máquina burocrática da monarquia pluricontinental portuguesa, via em Freire um desenhador, um riscador, um homem de sua expedição para quem poderia também delegar outras

[18] Citado em Faria, Miguel Figueira de. *Machado de Castro*. Lisboa, 2008, p. 30. Recorde-se o amplo programa escultórico então vigente em Lisboa e arredores que impunha a presença da fatura da obra e uma mudança inédita na convivência diária com a escultura, fosse com a estátua eqüestre de D. José I na Praça do Comércio pombalina, obra do próprio Machado de Castro, fosse com o conjunto escultórico do Palácio da Ajuda, da Basílica da Estrela e do Palácio de Queluz. Esta espécie de interesse pela escultura reaparecia no concurso aberto em 1810 no Rio de Janeiro, no qual Machado de Castro se inscreveu, para edificação de um monumento em honra da chegada da família real em 1808. Para uma argumentação historicizante dos desenhos que, num fio de meada, recontariam uma espécie de narrativa linear do estado de natureza à constituição da civilização apreendida pelos hábitos humanos e artefatos culturais no conjunto das pranchas realizadas na *Viagem Filosófica* de Alexandre Rodrigues Ferreira, ver a análise de Ronald Raminelli. Do conhecimento físico e moral dos povos: iconografia e taxionomia na Viagem Filosófica de Alexandre Rodrigues Ferreira. História,Ciências, Saúde. Manguinhos, 8, 2001. Sílvia Lara estudou a configuração dos povos da Conquista na Figurinhas de Carlos Julião em seu notável Fragmentos Setecentistas. São Paulo. 2007. Cap. 5. Sobre a representação imagética das gentes e suas cores ver o execelente cap. 1 de Eneida. *Modos de ser, modos de ver.* Campinas, 2008. Cap.1, especialmente. Certamente o desenho e a gravura avulsa informavam ao mesmo tempo a pintura de igreja no período, alias prática longeva no império luso-brasileiro. Ver o pioneiro artigo de Levi, Hannah. Modelos europeus na pintura colonial. In Revista do SPHAN. MEC, n. 8, 1944; e Pífano, Raquel Quinet. *A arte de copiar: gravura, pintura e artista colonial*. Tese Doutorado. EBA/UFRJ, 2008.

[18] As aulas régias lastreavam uma formação de artistas preferencialmente destinados a cargos na máquina burocrática da monarquia, sendo regulados também por uma remuneração fixa.

[19] As aulas régias lastreavam uma formação de artistas preferencialmente destinados a cargos na máquina burocrática da monarquia, sendo regulados também por uma remuneração fixa.

[20] Acompanho e cito nesta argumentação sobre a imagem horaciana *utile dolci* do desenho: Faria, Miguel Figueira de. *A Imagem Útil,* Lisboa, 2008, Cap. 1. Minha argumentação mais nuançada sobre as relações do naturalista, da viagem filosófica, do lugar do desenho na engrenagem de poder da monarquia apenas detalha a elaboração do autor, embora eu tenha alertado e discutido o lugar do desenho em Imagens da Natureza em Jancsó, István (org.). *Op. cit*.

incumbências rotineiras e pesadas. De maneira geral, percebia a continuidade necessária e delicada entre as instruções para uma viagem filosófica escritas por Domencio Vandelli[21] no âmbito da Academia Real das Ciências de Lisboa, da Universidade de Coimbra, dos Jardins e Museu Real de História Natural na Ajuda e em Coimbra, e o risco tirado ali no interior da mata, na beira do rio, no ultramar distante e pouco conhecido. Percebia o fio de continuidade entre sua expedição, a detalhada descrição que tirava a cada dia nos conformes da rotina milimetricamente traçada pela Instrução vandelliana, as peças rigorosamente embaladas e remetidas, os desenhos, e o projeto vandelliano da elaboração da ambicionada História Natural das Colônias, benquisto e incentivado por D. Rodrigo de Souza Coutinho. O desenho vinha entremeado a este fio de continuidade sem destacar-se em um ponto alto ou como uma atividade a parte.

Não se poderia, por outro lado, negar a importância e a utilidade do desenho no interior das viagens filosóficas patrocinadas em fins do Setecentos pela coroa portuguesa para todo lado, fosse ao Reino, às conquistas do ultramar, aos EUA recém-independente, fosse para outros países europeus da França revolucionária à Inglaterra, passando pela Alemanha, Itália, e pelos países do norte[22]. As instruções das viagens filosóficas e as memórias, feitas no seu transcorrer e a partir daí, insistiam na utilidade do desenho. Tratava-se de um ponto passivo. Ele permitia duplicar em imagem o que a descrição não conseguia contar, repunha um animal, uma planta, uma rocha, uma moradia, um artefato, uma peça cotidiana e comum da terra distante, uma gente, quando era impraticável de ser embalada e remetida em sua totalidade. O desenho portava a forte e clara sugestão da configuração daquele objeto visto. Além disso, uma prancha em si, via de regra nos parâmetros de Lineu, resumia todo um ciclo de vida de uma planta ou animal, abatendo e facilitando o custo do transporte, o volume da carga, os perigos do percurso. A duplicidade imagética em outro suporte, por seu turno, se tornava, de imediato, uma memória de alguma peça embalada cujo risco de se perder na travessia ou ser avariada por algum acidente era razoável. Neste sentido, o desenho se tornava imensamente útil ao saber naturalista e, por outro lado, este mesmo desenho alimentaria o circuito

[21] O italiano Domingos Vandelli, convidado por Pombal a participar da Reforma da Universidade de Coimbra e fundador da Real Academia de Lisboa, realizou viagens filosóficas pela Itália, organizou em Pádua um museu de história natural, correspondeu-se com Lineu. Em Coimbra, foi professor de Química e História Natural e diretor do Real Jardim Botânico. Entre outros, escreveu o *Diccionario de termos técnicos de Historia Natural extrahidos das Obras de Linneu, com sua explicação, e estampas abertas em cobre*. Coimbra: Real Officina da Universidade de Coimbra, 1787. Viagens Filosóficas ou dissertação sobre as importantes regras que o filosofo Naturalista nas suas peregrinações deve principalmente observar, 1799. ACL, Série Vermelha, Mn. 405. Ver ainda Munteal Filho, O., *Domenico Vandelli no anfiteatro da natureza: a cultura científica do reformismo ilustrado português na crise do Antigo Sistema Colonial* (1779-1808. PUC-RJ, Dissertação de Mestrado, 1993.

[22] As trajetórias de Hipólito da Costa, Jose Bonifácio de Andrada e Silva e seus irmãos, Balthazar da Silva Lisboa, o Intendente Câmara, Alexandre Rodrigues Ferreira, Joaquim de Amorim e Castro, José da Silva Lisboa, João da Silva Feijó, para mencionar alguns dos mais conhecidos, viveram em curto espaço de tempo e paralelamente esta experiência de viajar e percorrer *sociedades, nações, reinos, impérios, civilizações* – termos então justapostos e contrapostos que coexistiam em um mosaico de identidades políticas em intensa disputa – com a tarefa de narrá-las e descrevê-las sob as lentes das memórias de viagem e da filosofia natural.

acadêmico do *teatro da natureza* tanto quanto poderia freqüentar o ambiente da corte como parte do deleite. Desenvolvia-se um aprendizado científico das elites aristocráticas e burguesas, laica e clerical. Disseminava-se o saber naturalista em meio ao circuito da corte. Machado de Castro elucidava esta compreensão do desenho na expressão: "instruir deleitando". Termos correlatos adensavam o regime de verdade da máxima horaciana da utili dolci através da repetição[23]: "instruir e agradar", "ensinando e divertindo", "gosto e instrução", "conversas curiosas", "recriações botânicas", "tardes divertidas".

O desenho sintetizava em si esta íntima relação entre arte e ciência vincada pela História Natural. O médico Antônio Nunes Ribeiro Sanches, em 1763, nomeava esta singularidade vincada pela História Natural: "todas as Ciências e todas as Artes necessitam do conhecimento da História Natural; nela se contém os materiais de todas elas"[24]. Em 1814, um manual da boa educação editado pela Imprensa Régia em Lisboa anunciava em seu Prólogo assinado pelo autor-tradutor português Matheus José da Costa:

> *(...) Todos devem concordar em que o estudo da Historia Natural é útil em Moral e em Política: em Moral, porque dando-nos a conhecer a nossa dignidade e preeminência sobre todos os outros indivíduos criados, nos obriga a reconhecermos o Criador, e render-lhe as homenagens, que lhe são devidas; em Política, porque desempenhado este dever com o ente Soberano,*

[23] Para nós, são muitas vezes rastreáveis por meio desta literatura do manual de civilidade, dos textos relativos à arte da conversação, i.é, documentos marcados pela sociabilidade de corte e acadêmica e, nesta medida, profundamente enredados às engrenagens de poder da máquina metropolitana e governativa da monarquia portuguesa.

[24] *Metodo para aprender estudar medicina, illustrado com os apontamentos para estabelecer se huma universidade real na qual deviam aprender-se as sciencias humanas de que necessita o estado civil e político*. Paris, 1763. No século XVIII, a História Natural definia a natureza e a recortava através da sua anatomia, sua forma, seus costumes, seu nascimento, sua morte; visava por o ser a nu. Desfazia dos signos encobertos, enigmáticos, do bestiário, que acompanhavam o ser e a natureza, circunscrevia estes signos na fabulação e na "crendice". Neste sentido, aqueles tratados perdiam seu teor de verossimilhança. A história natural, então, nomeava um visível e o introduzia em um quadro baseado nas seguintes variáveis, segundo Lineu, em seu *Systema Naturae:* o número, a figura, a proporção e a situação. Não se estabelecia, entre estas variáveis ou no quadro, um princípio maior de organização ou subordinação. No geral, a história natural tornava descritível e ordenável, ao mesmo tempo, todo um domínio de empiricidade. Apesar desse caráter neutro desse saber, a natureza nos trópicos foi investida pela história natural de uma índole negativa. Buffon e Cornelius de Paw, em seus estudos de História Natural, incorporaram o mundo americano. Eles se alinhavam à importância conferida ao clima por Montesquieu - que formulara uma teoria geral do clima como chave explicativa para a pluralidade dos costumes e leis englobados num conjunto, coordenado por razões naturais. Este preceito de Montesquieu, por si, evidencia a forte conotação política de sua teoria, ao articular sociabilidade, modos de governar, economia das paixões e natureza. Nesta perspectiva, Buffon explicava a diversidade da natureza e dos seres do Novo Mundo frente à Europa em função de sua inferioridade biológica. De Paw considerava os americanos uma outra raça, devido aos efeitos maléficos do clima. Há discordâncias entre estes autores; no entanto, acabaram por assentar um *termo médio* a respeito da América, reafirmando a tese da inferioridade da natureza americana e a debilidade de suas espécies naturais e humanas. Ver Gerbi, Antonelo. *O Novo Mundo: disputa de uma polêmica,* 1750-1900. São Paulo, 1996.

[25] *Thesouro de meninos, resumo de Historia Natural, para uso da mocidade de ambos os sexos, e instrucção das pessoas, que desejão ter noções da Historia dos três Reinos da Natureza. Obra elementar, compilada, e ordenada*

facilmente satisfazemos os da sociedade civil, além de que as Artes e Ciências não fazem úteis progressos se não tem por base este estudo[25].

Vinculado à História Natural e espraiando-se difusamente na sociabilidade de corte, este gênero de desenho contava com um alto potencial de comunicação imediata do objeto visto, em função de seu caráter descritivo bastante próximo ao objeto visto e apreendido sob baliza da curiosidade aliada à observação. Auxiliava utilmente a ciência, informava sobre realidades distantes o naturalista, o letrado, o bacharel, o homem de governança, afirmando esteticamente o visto. Presentificava pela ciência o ausente com gosto e isto alicerçava sua inteligibilidade, sem implicar necessariamente em uma concepção homogeneizadora ou unânime. Já Buffon e Lineu discordavam quanto à prevalência da descrição e da nomeação do objeto perscrutado pela História Natural. Buffon inclinava-se para a descrição e Lineu batia-se pela nomeação e, por isto, variavam na importância conferida ao desenho. Discutia-se, nas as relações entre arte e ciência, o lugar da História Natural que ia de uma ponta do espectro a outra num fio de continuidade, mas também as relações cabíveis e eficazes entre a o desenho e o texto.

III Consideração Final

Neste conjunto de correlações e redefinições do desenho, incluídos aí o debujo, o desenho constituiu-se numa pauta do debate letrado luso-brasileiro com destaque para o lugar central e fortemente propositivo da Casa Literária, Tipográfica e Calcográfica do Arco do Cego, ao lado da pintura. Este era um fato inédito na tradição da cultura visual portuguesa, com poucos textos acerca das artes da pintura e do desenho – embora alguns bastante relevantes. Esta ordem de saber tornava-se um tema a ser esmiuçado e ampliava sua gama de autores e leitores, bem como de praticantes, erigindo-se em um modo discursivo importante principalmente para as elites letradas e inseridas no mundo da governança. Além disso, potencializava em si a nomeação e qualificação das terras e gentes do império transoceânico português, as partes da Conquista como já mostrou Sílvia Lara em seus *Fragmentos Setecentistas*[26]. Por estas condições, sugiro, o desenho pareceu ao autor do Compendio um saber necessário dos filhos e filhas deste primeiro liberalismo constitucional ou também um possível discurso ameaçador tal qual a pintura achada na região de Campinas, em 1832, durante a investigação da insurreição de negros

à mocidade portuguesa por Matheus José da Costa, Beneficiado e Mestre de cerimônias da Santa Igreja Patriarchal de Lisboa. Pode-se indagar se a História Natural, nesta perspectiva comentada, participou de uma certa epistemologia do patriotismo, conforme Cañizares-Esguerra, que acabou por constituir um sentimento identitário, de unidade, e de compreensão geral da unidade espacial e histórica da colônia e depois da nação, no caso o Brasil. *How to write the history of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford, 2001. Cap. 4. Discuti este aspecto com o autor em agosto de 2011 em suas aulas proferidas na Pós-Graduação de História na UNICAMP.

[26] *Op. cit.*

e escravos ladinos com mais de uma década de cativeiro no Novo Mundo, que conseguiram ocupar inclusive tarefas especializadas – barbeiro, ferreiro, tropeiro, cozinheiro – e que formaram famílias durante estes anos em Campinas[27]. A revolta planejada nas fazendas e articulada inclusive com libertos que viviam em São Paulo tinha uma liderança construída sob valores étnicos e religiosos. Na pintura apreendida com o escravo Joaquim Congo, hoje desaparecida, representava um negro sendo coroado por um homem branco. Joaquim Congo esclareceu no processo que comprara a imagem de um escravo chamado Manoel Rebolo. Inquirido pelas autoridades locais, Manoel Rebolo confessou que apenas praticava sua arte de pintar, sem "dolo" ou "malícia". Inocentados os dois escravos no processo, eles mostravam a produção e circulação de um dos grandes temores senhoriais e se valiam de uma linguagem visual de alta capacidade comunicativa neste mundo tão desigual e, assim, partilhado e (re)inventado.

[27] Ver a análise recente de Ricardo Figueiredo Pirola em *Senzalas Insurgentes. Malungos, parentes e rebeldes nas fazendas de Campinas (1832)*. Campinas, 2011. E o processo foi publicado pela primeira vez e estudado na importante pesquisa de Suely Robles Reis de Queiroz. *Escravidão negra em São Paulo: um estudo das tensões provocadas pelo escravismo no século XIX*. Rio de Janeiro/Brasília, 1977.

Nacionalismo musical: o samba como arma de combate ao fado no Brasil dos anos 1930

Adalberto Paranhos
Universidade Federal de Uberlândia (UFU) - Brasil

Resumo

Tal como acontecia em outros cantos do mundo, respirava-se, no Brasil da década de 1930, um clima saturado de nacionalismos de todas as espécies. Nesse momento, a música popular que se gravava no país incorporava diversos gêneros "estrangeiros", entre os quais o fado. Até meados dos anos 1930 ele encontrou considerável ressonância, a ponto de levar o compositor Orestes Barbosa a investir contra o fado, "coisa de português", tomada como sinônimo de atraso de vida. O samba, na contramão desses ritmos tidos como alienígenas, seria, acima de tudo, o escudo musical protetor da nação contra a "conspurcação" de seus costumes.

***Palavras chave*:** samba, fado, nacionalismo, música popular brasileira, Orestes Barbosa.

Assim como em outros quadrantes do mundo, os anos 1930 no Brasil corriam saturados de nacionalismos de todos os tipos. Em maior ou menor medida, a música popular brasileira também transpirava esse clima. Foi nesse contexto que se processou a nacionalização do samba, que passou a ser tomado como o ícone musical do país.

Tal imagem perdura até os dias de hoje, atravessando os tempos apesar de todos os contratempos no terreno da música popular brasileira. Denominador comum da propalada identidade cultural nacional no segmento da música, o samba urbano[1], como numa corrida de obstáculos, teve que enfrentar um longo e acidentado percurso até deixar de ser um artefato cultural marginal estigmatizado como "coisa de pretos e vagabundos" e receber as honras da sua consagração como símbolo de toda uma nação. Essa história, cujo ponto de partida pode ser recuado pelo menos até a virada dos séculos XIX e XX, foi permeada, de cabo a rabo, por idas e vindas, marchas e contramarchas, descrevendo dialeticamente uma trajetória que desconhece qualquer traçado uniforme ou linear.

[1] Refiro-me aqui notadamente ao "samba carioca", em particular ao novo samba urbano carioca calcado naquilo que Carlos Sandroni (2001) designou "paradigma de Estácio", por alusão ao bairro de Estácio de Sá, encravado nas proximidades da zona central do Rio de Janeiro, que se destacou, a partir dos últimos anos da década de 1920, como ponto de irradiação de um samba que seus cultores concebiam como mais "marchado".

Sem ignorar que múltiplos sujeitos sociais intervieram nesse processo (Vianna, 1995), enfatizarei neste texto, sob a inspiração metodológica de E. P. Thompson (2001 e 1998), com sua proposta de uma "history from below" (a história a partir de baixo)[2], uma pequena parte da importante ação dos sambistas – compositores e intérpretes – na invenção do Brasil como terra do samba, retomando, dessa maneira, as pegadas de um estudo anterior de alcance mais abrangente (Paranhos, 1999).

As notas e as rotas trilhadas pelo "samba carioca" se conectaram ao cenário mais geral do desenvolvimento industrial capitalista que adquiria força no Brasil dos anos 1930 e 1940. Embora me dispense de abordar, em detalhes, as transformações econômico-sociais que estavam em andamento, aponto, de passagem, algumas mudanças fundamentais que levaram o samba a incorporar outras atitudes e outros tons. Como música popular industrializada, sua expansão girou na órbita do crescimento da incipiente indústria de entretenimento ou, como queira, da indústria cultural (incluída a consolidação das empresas fonográficas, da mercadoria disco e do rádio comercial). Para tanto jogaram um papel decisivo a própria urbanização e a diversificação social experimentada pelo Brasil nas primeiras décadas do século XX.

Não constitui novidade referir-se à conversão de símbolos étnicos em símbolos nacionais, inclusive no caso do samba. Uma extensa bibliografia já se ocupou do assunto, e não pretendo repisar, a todo instante, fatos e argumentos ao alcance de todos. O que me proponho fazer aqui consiste simplesmente em ressaltar mais um ângulo de visão do mesmo tema. Trarei à tona umas tantas lutas simbólicas que agitavam o *front* interno da música popular brasileira, num momento em que a afirmação do samba como elemento capital da singularidade musical da nação dependia, na ótica de muitos sambistas, de um combate diuturno à influência exercida por ritmos tidos e havidos como alienígenas, entre os quais o fado.

O panorama musical do Brasil dos anos 1930 era, obviamente, um "campo de lutas" ou um "campo de força(s)", como diriam Bourdieu (2002) e Thompson (1998), com disputas e concorrências que embalavam suas "lutas de representações", para usar uma expressão *à la* Chartier (1990). E o samba despontava como o gênero campeão em registros sonoros, como se pode atestar ao se examinar atentamente a *Discografia Brasileira 78 rpm* (Santos *et al*., 1982).[3]

Nessas circunstâncias, um compositor em especial, o carioca Orestes Barbosa[4] – misto de jornalista, poeta e boêmio – , sobressaiu-se na luta contra o fado. Ele, que já foi descrito como nacionalista "até a raiz dos seus poucos cabelos" (Máximo e Didier: 1990: 149), primava por ser acima de tudo antilusitano. Parceiro de Noel Rosa em algumas

[2] Sobre a história de baixo para cima, ver também, entre outros, Hobsbawm, 1998.

[3] Para medir a aceitação popular do samba pela régua do sucesso, v. Severiano e Mello, 1997: 99-186.

[4] A obra mais completa sobre a vida, paixão e morte de Orestes Barbosa é a de Didier, 2005. Ver, complementarmente, dois fascículos da Abril Cultural, acompanhados de dois LPs, dedicados, no todo e em parte, a Orestes Barbosa (1978 e 1983).

canções[5], Orestes celebrizou-se, na história da música popular brasileira, como o autor da letra de "Chão de estrelas", na qual se encontra, segundo o poeta Manuel Bandeira (*apud* Didier, 2005: 549), talvez o mais belo verso escrito até então no idioma português ("tu pisavas nos astros distraída").

Os estalos de uma língua ferina

Orestes Barbosa, conhecido por suas tiradas pontiagudas, não costumava desperdiçar oportunidade de falar mal dos portugueses. Sua língua ferina estalava ao embaralhar fatos históricos com assuntos do cotidiano e ao eleger os donos de casas de pequeno comércio (como as vendas e os botequins) provenientes de Portugal como um dos seus alvos prediletos. Como quem dá de ombros para a história dos "grandes vultos" lusitanos da era das navegações, ele proclamava, em 1933, deixando escorrer uma dose de fel pelos cantos da boca: "Por minha parte, com a autoridade de brasileiro nato, garanto que não quero, nem nunca quis saber quem foi Vasco da Gama. Eu quero saber é quem põe água no leite..." (Barbosa, 1978: 34). Na mesma toada, o poeta já fizera pouco, oito anos antes, de Pedro Álvares Cabral: "um grande navegador, que a caminho das Índias vem dar com os costados na Bahia, eu passo..." (Barbosa, 1925: 13).

Não era à toa que Orestes crivava de críticas Portugal e os portugueses. Eles, no seu entender – diferentemente de outros povos, a exemplo dos italianos[6] –, eram sinônimos de atraso de vida. Apesar das aparências em contrário, nem sempre, no entanto, o compositor desancara tudo o que vira na "terrinha" , observação que se aplica igualmente ao fado. Em livro no qual desfia relatos de viagem a Portugal, feita em 1923, ele se reportava ao caráter multifacetado desse gênero musical, meio pelo qual, a seu ver, os portugueses não apenas cantavam suas emoções como resolviam seus problemas: "a alma dolente, é no fado que o português resolve tudo" (Barbosa, 1923: 99). Para Orestes, o fado, "voz ritmada do povo", se desdobrava em múltiplos aspectos, podendo ser classificado como sentimental, agressivo, histórico, filosófico, irônico, político (id.: 100), e cobria um amplo arco temático, indo dos fados "envinagrados" aos "gastrônomos".[7]

[5] Quatro no total, segundo os melhores biógrafos de Noel Rosa (Máximo e Didier: 1990), das quais a mais famosa é o samba "Positivismo".

[6] Ele enaltecia, com todas as letras, o espírito empreendedor de capitalistas de outras nações e, em plena Primeira República, já tendia a identificar progresso com industrialização, concepção que se incorporaria ao vocabulário político-social brasileiro de décadas posteriores. De acordo com Orestes, enquanto outros estrangeiros, como os italianos, "dão passos largos no comércio e nas indústrias", assumindo um comportamento "moderno", "o português ficou na venda e no botequim" (Barbosa, 1925: 107).

[7] Entre os exemplos fornecidos sobre os vários tipos e temas de fados, são relacionados os "envinagrados" ("Quando eu era pequenino/ Já dizia minha mãe:/ Tu tens cara de assassino/ E o teu pai tinha tambãe!") e os "gastrônomos" ("Rapazes, quando eu morrer/ Leva-me devagarinho/ Ponde em cima do caixão/ Azeitona, pão e vinho"). Barbosa, 1923: 104 e 109. Mais tarde, ele acrescentaria que até na hora da morte se explicitava a distância abissal existente entre o malandro carioca e o português. Um "malandro do morro" entoava em seu samba: "Amigos, quando eu morrer/ Não quero choro nem nada:/ Eu quero é ouvir um samba/ Ao romper da madrugada" (Barbosa, 1978: 80).

A temperatura de suas avaliações, porém, iria se elevar nos anos seguintes. Para isso concorreu, ao que tudo indica, a recepção pouco calorosa, azeda mesmo – para dizer o mínimo –, que as crônicas enfeixadas em *Portugal de perto!* tiveram naquele país, a ponto de resultarem na cassação do diploma que lhe fora outorgado como sócio-correspondente da Associação dos Trabalhadores de Imprensa. Sua aversão a Portugal e aos lusitanos ganhou corpo sobretudo a partir de *O Português no Brasil*, livro publicado em 1925. A epígrafe desta obra é, por si só, bastante esclarecedora. Ela reproduz as últimas palavras atribuídas a Felipe dos Santos, a maior liderança da Revolta de Vila Rica (atual Ouro Preto), a qual se insurgiu, em 1720, contra a exploração econômica e o controle metropolitano nas regiões auríferas de Minas Gerais, o que o teria conduzido, no desfecho desse episódio, ao enforcamento e ao esquartejamento, num ato típico do teatro político da violência patrocinado pelo jugo português. "Morro sem arrependimentos, certo de que a canalha que nos avilta será esmagada pelo patriotismo dos brasileiros!" como que serviriam de epitáfio para Felipe dos Santos (*apud* Barbosa, 1925: 7).[8]

Orestes não se dispunha a firmar qualquer pacto com os lugares-comuns de fundo mítico e mistificador construídos em torno da "Pátria-mãe", da "Pátria-irmã" e da suposta "amizade luso-brasileira", uma "mentira", mera "*tapeação*" (Barbosa, 1925: 9 e 92). Por sinal, já no primeiro parágrafo do prefácio do livro, ele apontava suas armas: "Este livro, escrito sem ódio e sem amor, tem como objetivo único mostrar aos brasileiros o perigo que há em deixar o português solto, sem freio, no Brasil" (id.: 9). Ao longo de *O Português no Brasil*, ele oferecia ao leitor "provas" em profusão para a compreensão do seu antilusitanismo. Sim, para ele, tratava-se de "provar", "demonstrar" uma tese, sustentada por juízos de valor que se amparavam em "fatos", estes concebidos sob uma ótica positivista. Sua obra seria, em suma, uma coleção de "páginas de estatística e história" (id.: 51). Longe de consistir numa peça retórica "de um jacobinismo delirante" ou de "uma patriotada de *cavação*", o poeta afirmava que sua prosa, em forma de reportagem, expunha "os dados desapaixonados da estatística". Daí não acolher injúrias, pois "só registrei fatos visíveis e provados" (id.: 10-11).[9]

Ao farejar, por todos os lados, os problemas acarretados ao Brasil pelo português, ele se apegava ainda a dados, de caráter geral, contidos nos boletins semanais do setor de Estatística Demográfico-Sanitária, principalmente do serviço da Inspetoria de Fiscalização dos Gêneros Alimentícios. E, por conta própria, estabelecia estreita associação entre a inutilização de gêneros alimentícios por motivo de saúde pública e a ação nefasta dos lusitanos. Sua conclusão era categórica: "não podendo mais matar o

[8] Há versões contrastantes sobre esse momento da história colonial brasileira. A assumida por Orestes dá conta de seu "esquartejamento vivo pelos portugueses" (Barbosa, 1925: 7).

[9] Na concepção do autor, ao tomar por base o movimento anual na Casa de Detenção do Rio de Janeiro em 1924, uma prova dos nove contra o elemento luso aparecia na contribuição marcante da colônia portuguesa ao mundo do crime. E ele sentenciava: "o português tem, afinal, o primeiro lugar em alguma coisa no Brasil: na estatística criminal" (Barbosa, 1925: 53).

brasileiro no pelourinho, no tronco, na forca, nem no calabouço, o português mata falsificando a alimentação" (id.: 39).

Por essas e outras, ele despejava toda sua ira sobre a cabeça dos portugueses. Suas palavras soavam como um grito de guerra – "guerra justíssima" (id.: 127) – ao que procedia de Portugal, quer se tratasse de idéias ou de gentes. Pudera, para Orestes, a presença dos lusos no Brasil equivalia a uma ação de lesa-pátria, ante a qual convinha que todos os brasileiros se pusessem em guarda, porque somente "quando o português for corrido, de uma vez, do comércio, da indústria, das letras, da política, do jornalismo e do funcionalismo, o Brasil será o país que nós sonhamos muito antes de 1822" (id.). Anos depois, ele condenaria o destino do ouro arrancado ao solo brasileiro: "o nosso ouro! (...) Virou ouro do Porto, cidade que nunca teve mina de coisa nenhuma. (...) O nosso ouro, que o lusitano levou todo" (Barbosa, 1978: 77).[10]

Como se raciocinasse em círculo, Orestes Barbosa chegava sempre ao seu ponto de partida. As histórias por ele costuradas se apoiavam sobre um fundamento comum: o português, que o jornalista enxergava com lentes de aumento, fora e continuava sendo o estorvo número um para o avanço do processo de civilização brasileira. Nas suas palavras, o lusitano encarnava o "maior empecilho", "um entrave", "o maior inimigo" ao progresso do país, tragado que era pelo "rotinismo desolador" (Barbosa, 1925: 9, 87 e 127).

Entre os muitos exemplos que arrolava, tanto daqui como d'além-mar, todos eles convergiam para uma conclusão que funcionava também como o motor de sua reflexão: Portugal, em contraste com o Brasil, "ainda não tem civilização" (id.: 43). Em seu texto mais extenso enfeixado em *O Português no Brasil*, quem ia para a berlinda era Lisboa. E ela, a lendária capital portuguesa tão decantada nos fados, se mostrava, aos olhos de Orestes, como uma carne viva exposta à devoração crítica. Quase todas as referências que o autor aciona se prestam para destilar seu sarcasmo (id.: esp. 23-28). Ele tomava claro partido em favor da higienização, da civilização e da modernidade, ou melhor, do oposto do que Lisboa representaria. A Orestes repugnava o cheiro exalado pela cidade, a começar pelas suas principais ruas: "a cidade toda cheira a peixe, a peixe vivo e a peixe frito", que é preparado nas calçadas por "mulheres imundas" (id.: 23) cobertas por um monte de saias que "esconde[m] o sujo" (id.: 23 e 117). O ridículo dos nomes de logradouros públicos (como Rua do Ventoso de Cima, Rua do Ventoso de Baixo, Largo do Catarro), restaurantes dos bairros de Alfama e de Mouraria, onde se amarravam talheres com correntes, bem como os mictórios sem tapamento nas ruas, nada disso escapava à sua língua afiada. Sua sentença condenatória dos hábitos e costumes portugueses é, portanto, uma decorrência lógica do seu modo de encarar Lisboa, que vivia mergulhada num "atraso de impressionar" (id.: 23).

[10] Em última análise, essa linha de pensamento crítico pode ser vinculada, ao menos parcialmente, à tese consagrada por Caio Prado Júnior (1972: 13-23), ao se reportar à colonização nestes trópicos, impulsionada pela expansão ultramarina europeia, como uma empresa voltada para a exploração comercial.

Que não se pense, entretanto, que esses problemas atingissem em cheio tão-somente Lisboa ou Portugal. Os imigrantes portugueses, que formavam, no Rio de Janeiro de Orestes Barbosa, a colônia estrangeira mais numerosa, transportaram para cá, na visão do compositor, os seus vícios de origem. Para ele, como escreveu em "Biba a Baríola!", em 1904, quando eclodiu a Revolta da Vacina, o português não pestanejou: resistiu às medidas médico-higienistas adotadas pelas autoridades governamentais, por ser "contra a vacina" e "a favor da varíola" (id.: 103). De igual maneira, opôs-se à modernização do espaço urbano da capital do Brasil. Em síntese, segundo o compositor, "foi uma luta o governo Rodrigues Alves. Oswaldo Cruz fazia o saneamento da cidade. Pereira Passos remodelava a capital. O português, a favor da varíola, combatia Osvaldo Cruz, e o prefeito Passos, para conseguir as demolições, teve de lançar mão da força federal" (id.: 88). O dedo (sujo) dos portugueses era visto em quase tudo. Traindo determinadas inclinações conservadoras do seu pensamento, Orestes embarcava na teoria da planta exótica[11], um álibi para a repressão ao movimento operário da época: culpava "agitadores profissionais" de diferentes nações, especialmente de Portugal, por incentivarem a anarquia por estas bandas e corromperem ideologicamente o trabalhador nacional (id.: 63).

Nesse contexto, ao colocar o fado sob sua alça de mira, o poeta disparava suas críticas de forma a não restar pedra sobre pedra. Ele detectava a existência, por assim dizer, de uma linha de continuidade entre Portugal, atraso e fado. É bem verdade que, como viria a ser endossado posteriormente, ao menos em parte, por pesquisadores de música popular, Orestes, em *Samba*, a despeito de contrapor tal gênero – concebido como essencialmente carioca – ao fado, admitia que este nascera no Brasil: "foi a lamúria do forasteiro quem o criou. Mas ele era tão português, que não ficou aqui" (Barbosa, 1978: 14).[12]

Como quem tapa os ouvidos diante dos enfados do fado, o compositor partia logo para a esculhambação: "O fado é um arroto! O fado só fala em miséria. Em cadelas de rua. Em bacalhau. Em catres de hospital. É sempre a mesma lamúria: 'Minha mãe/ Minha

[11] O clichê ideológico da planta exótica foi utilizado à larga pelo Estado e palas classes dominantes no Brasil. Conforme essa visão rasa da política, as lutas de classe, o anarquismo, o comunismo – esses "males" que vinham de outras terras e de outras gentes para inocular o vírus da agitação na sociedade brasileira – eram contrários à índole pacífica do nosso povo, que, apenas graças a processos de inculcação e manipulação ideológica, poderia ser arrastado por tais idéias consideradas perniciosas. Sobre o assunto, v. , entre outros, Magnani, 1982: 14-18.

[12] V., a propósito, escritos do pesquisador José Ramos Tinhorão, 1988: 45-68, e 2001: 125-145, além de um livro específico sobre o tema, de 1994. Visto como descendente do mesmo tronco do qual brotou o lundu, o fado é identificado como "dança de origem negro-brasileira destinada a virar canção em Portugal" (Tinhorão, 2001: 138). Por outro lado, o sociólogo português José Machado Pais (2001: 236) reafirma que, "se o fado é um símbolo da identidade lusa, a história do fado mostra-nos que as suas raízes se encontram num Brasil afri-cano". Ao complexificar a análise desse fenômeno musical, o autor salienta, no entanto, que ele é o resultado de um tráfego de musicalidades múltiplas, produto "de um verdadeiro caldeamento musical", o que explicaria o fato de ele ter "várias pátrias" (id.: 228 e 238). Recuando no tempo, v., sobre o assunto, o capítulo II de uma obra clássica do luso Pinto de Carvalho (Tinop), escrita em 1903, para quem o fado "tem uma origem maríti-ma" (2003: 42).

mãe/ Minha mãe.' Rimando com *tambãe*." (id.: 80-81). No levantamento que realizei sobre fados gravados e lançados no Brasil ao longo dos anos 1930, canções como "Minha mãe" (1931), com Isalinda Seramota, "Carta à minha mãezinha", com Manuel Monteiro, e "Minha mãezinha", ambas com Manuel Monteiro, bem como "Amor da mãe", com Maria Albertina, "Carta a minha mãe", com Américo Ferreira, "Mãe do soldado", com José Lemos (todas de 1934), e "Carinhos de mãe" (ao que tudo indica, de 1937), com Nicolau Gomes Cunha, por certo só reforçavam a opinião de Orestes Barbosa. E não é preciso maior exercício de imaginação para supor como ele encararia o fado "A morte da ceguinha" (1934), interpretado igualmente por Manuel Monteiro...

Os manueis e os joaquins do fado no Brasil

Durante a década de 1930, ninguém registrou tantos fados em discos no Brasil quanto um Manuel (Monteiro) e um Joaquim (Pimentel). O cetro de o rei do fado pertence, sem dúvida, a Manuel Monteiro, que, quem diria, viraria verbete no *Dicionário Houaiss/Ilustrado: Música Popular Brasileira* (Albin, 2006: 494). Natural de Cimbres, Portugal, em 1909, ainda adolescente ele se transferiu, com sua família, para o Rio de Janeiro, onde morreu em 1990.

Sua estreia na vida artística ocorreu, em 1933, no Programa Luso-Brasileiro, da Rádio Educadora do Brasil. Naqueles tempos não eram raros programas do tipo destinados especialmente à colônia portuguesa radicada na capital da República. A carreira do cantor (excepcionalmente compositor) decolou sobretudo entre 1933 e 1935, a julgar pela quantidade de fonogramas gravados apenas nesse curto período, 37 ao todo.[13] Tido como o primeiro intérprete lusitano a ser bem-sucedido em terras brasileiras, acendeu, como não poderia deixar de ser, a fúria de Orestes Barbosa contra ele. Tanto que, segundo consta, numa de suas exibições no Programa Casé, o redator de anúncios desse programa – que não era outro senão Orestes – investiu, com um punhal, na direção de Manuel Monteiro. Este, para evitar o pior, viu-se na contingência de interromper sua apresentação e sair em desabalada corrida... (Didier, 2005: 341 e 372).

No rol de gêneros que compunham o cardápio musical de Manuel Monteiro sobressaíam os fados, seguidos de viras e marchas, sem falar, em particular, de canções carnavalescas de autoria de compositores nacionais. Seu "primeiro grande sucesso foi o fado 'Santa Cruz'" (Albin, 2006: 494), lançado em 1933. Manuel se converteu numa referência nada desprezível no cenário artístico da época. Prova disso é que, em 1935, foi uma das estrelas do filmusical *Alô, Alô, Brasil*, dividindo espaço, no elenco, com pesos-pesados da música popular brasileira, como Carmen Miranda, Francisco Alves, Silvio Caldas, Mário Reis, Ari Barroso, Almirante, Custódio Mesquita e Aurora

[13] Esta e outras informações do gênero que se seguirão foram contabilizadas por mim com base no que figura no v. 2 da *Discografia Brasileira 78 rpm*.

Miranda.[14] Por sinal, o cartaz desse filme anunciava que dele "fazem parte os melhores elementos artísticos do rádio". Por esse meio, uma vez mais, os artistas saíam das sombras dos estúdios de gravação ou dos holofotes confinados aos programas de auditório ou aos locais de suas apresentações nessa ou naquela cidade para serem visualizados por plateias mais amplas, num processo em que se dava rosto à voz. Essas películas, recheadas de músicas do começo ao fim, desempenhavam a função de uma espécie de plataforma de lançamento de canções, iscas atiradas ao grande público. E Manuel Monteiro, a partir daí, emplacou um sucesso retumbante, a marcha "Salada portuguesa", mais conhecida pelo nome de "Caninha verde".

Na contabilização que fiz dos fados transpostos para os discos, eles, nos anos 1930 – ou seja, entre 1930 e 1939 – alcançaram a cifra de 172 fonogramas[15], levando-se em conta a identificação dos gêneros musicais referidos nas etiquetas dos 78 rpm. Aí predominava, com larga folga, a nomenclatura fado, embora, vez por outra, surgissem também as denominações fado-canção (6) e fado-marcha (3).[16] Quem puxava a fila dos fadistas desse período era Manuel Monteiro, com 45 fonogramas, seguido por Joaquim Pimentel, intérprete e compositor eventual (com 29), cuja carreira no mundo dos discos deslanchou entre 1935 e 1939. No terceiro posto (com 20) despontava José Lemos, enquanto cabia à cantora (compositora bissexta) Isalinda Seramota (com 15) o quarto lugar.

Uma ampla gama de cantores, cantoras, grupos musicais e instrumentistas (vários deles dedicados à guitarra, instrumento tradicional usado no fado) completava essa relação. Listados aqui em ordem alfabética, eram eles: A. F. da Conceição, Amélia Borges Rodrigues, Ana de Albuquerque Melo, Anita Gonçalves, Antônio Lopes, Artur Castro, Benício Barbosa, Berta Cardoso, Carlos Campos, Céu da Câmara, Desafiadores do Norte, Esmeralda Ferreira, Eugênio Noronha, Fábia Gil, Francisco Pezzi, H. da Conceição, Henrique Costa, Henrique Xavier Pinheiro, Horácio Rodrigues, Ivone Guedes, João Fernandes, Joaquim Seabra, José Galante, Maria Albertina, Maria do Carmo, Mirandella, Nicolau Gomes Cunha, Santos Carvalho, Stella Gil e Zaíra de Oliveira.

Como se vê, o fado estava longe de passar em brancas nuvens na produção fonográfica no Brasil. Pelo contrário, num momento em que, disparado, o fox ou o *fox-trot* era o gênero "estrangeiro" mais gravado, vindo a seguir o tango, o fado (excetuadas as valsas, compostas, em sua maioria, por autores brasileiros) ocupava um honroso

[14] Embora se achem, em diversas fontes, dados desencontrados sobre *Alô, Alô, Brasil,* ele chegou às telas, de fato, no início de 1935. V., por exemplo, o noticiário jornalístico (*Correio Paulistano)* e a informação disponível em <http://carmen.miranda.nim.br/aloalo2.htm/>. Acesso em 15 de agosto de 2011.

[15] Excluí deliberadamente desse cálculo umas poucas reproduções das mesmas gravações.

[16] Não ignoro, contudo, que, por mais que as etiquetas dos discos 78 rpm pudessem fornecer indicadores segu-ros para o enquadramento das canções sob um ou outro gênero musical, nem sempre elas eram plenamente confiáveis. A respeito dessa questão, de fundo metodológico, v. Paranhos, 1999: 224 (nota 27). Acrescente-se a isso que, a despeito do valiosíssimo trabalho empreendido pelos organizadores da *Discografia Brasileira* 78 rpm, em determinados casos – mesmo que estatisticamente pouco relevantes – não lhes foi possível obter os dados (completos ou não) sobre todos os discos gravados/lançados na década de 1930.

terceiro lugar em número de gravações.[17] Essa ressonância da música portuguesa fora do espaço no qual se aclimatara irritava profundamente Orestes Barbosa.

Como guardião de uma política nacionalista de eterna vigilância, ele se indignava contra a "macaqueação". Macaquear era, aliás, um verbo corrente no vocabulário empregado por Orestes – como o foi em outras situações por defensores de nacionalismos à brasileira[18] – para dar vazão à sua ojeriza ao "servilismo" para com o estrangeiro (Barbosa, 1978: 69 e 107)... Isso, todavia, não o impedia de recomendar: "copiemos dele[s] os processos de nacionalismo" (id.: 69). Ele caía, assim, em contradição? Não é exatamente o caso. O compositor se mirava nos exemplos de outros países, como os Estados Unidos e a Argentina, por não haverem se tornado reféns nem da Inglaterra, nem da Espanha, respectivamente. O que suscitava a admiração dele era que essas nações corriam em raia própria, inclusive na área das artes, e se impuseram, musicalmente, por intermédio do fox e do tango. Esses exemplos, sim, eram dignos de imitação (id.). Daí ser enfático: "É preciso criar a orquestra típica do samba, diferente da do tango e do fox. A Argentina e os americanos do norte fizeram assim..."[19] (id.).

De Portugal não existiria coisa alguma no que os brasileiros devessem se espelhar. De lá, para Orestes, praticamente não provinha nada merecesse ser exaltado. E se alguém lhe perguntasse sobre um dos símbolos do samba, Carmen Miranda, natural de Marco de Canaveses, Portugal, ele tinha a resposta na ponta da língua: como se Carmen houvesse nascido portuguesa por acidente geográfico, Orestes a definia como "uma sambista carioca" (id.: 59). Ela desembarcara no Brasil com um ano de vida e teria sentido de perto, no corpo e na alma, a capacidade do Rio de Janeiro em forjar as pessoas à sua imagem e semelhança. De acordo com o autor de *Samba*, "ela, em verdade, é uma autêntica figura do meio, do meio que lhe absorveu, do ambiente que a plasmou, dando-nos mais um exemplo da força trituradora do Rio, que refina, como numa usina, os elementos aportados ao nosso torrão" (id.).[20]

---

[17] Refiro-me obviamente a gêneros de procedência "estrangeira", pois nesse período prevaleciam, sem a menor dúvida, os gêneros "nacionais", como o samba, hegemônico, ao qual se seguiam as marchas, as "canções" etc. A propósito, v. Paranhos, 1999: 205.

[18] Por exemplo, o crítico literário Silvio Romero, ao enfocar o segundo reinado no Brasil, ou profissionais dos meios de comunicação engajados na crítica ao caráter pretensamente antinacional da Bossa Nova (Paranhos, 1990: 8-9).

[19] Nesse particular, Orestes Barbosa não falava sozinho. Tal ideia era bem acolhida por artistas de proa da cena musical brasileira. Um deles era Noel Rosa, conforme entrevista a *O Debate,* de Belo Horizonte, concedida em 9 de março de 1935. Nos seus termos, o fox-trot e o tango "representam duas raças distintas. Têm orquestras típicas. O samba ainda não a possui. Quando houver aqui uma orquestra típica de samba, o brasileiro poderá dizer que o seu país tem a sua música original" (apud Máximo e Didier, 1990: 357).

[20] Tal "força trituradora" do Rio de Janeiro seria responsável, igualmente, por uma série de proezas, como a conversão do lutador de boxe Kid Pepe (nome de guerra de Giuseppe Gelsomino) num típico malandro carioca, que, por sinal, assumiu o papel (muitas vezes contestado, acrescento) de compositor de sambas. Ele até parecia "um filho do Salgueiro". Com os ciganos, teria se passado o mesmo, como atestava sua cota de contribuição ao samba (Barbosa, 1978: 66 e 83).

Na sua cruzada antilusitana, ele ainda questionava os dogmas linguísticos portugueses, por entender que "temos o dever de guerrear a tradição", como, por exemplo, a colocação dos pronomes, considerada uma "imbecilidade" portuguesa, com certeza. Que Camões, que Vieira, que nada! Para Orestes, se "língua é convenção", "o que o povo aceita é que é o certo" (id.: 34, 33, 69 e 72). Ele não se dava por vencido ante a acusação, tantas vezes repetida[21], de que os sambistas promoviam a corrupção do nosso idioma. Em sua defesa, proclamava, em alto e bom som: "nada mais necessário do que corromper a língua de Portugal". Essa seria a forma combater o bom combate nos domínios da linguagem. E, para conferir mais força à sua posição, invocava o escritor brasileiro Monteiro Lobato, que reconhecia a importância da "corrupção popular" do português, num processo semelhante ao que abriu caminho para que este corrompesse o latim (id.: 89).

Essas observações estavam em linha de sintonia com Macunaína, personagem gerado, em livro de 1928, pelo modernista Mário de Andrade (s/d: 115), que já percebera e procurava apre(e)nder as "duas línguas da terra, o brasileiro falado e o português escrito". A preocupação básica desse escritor, no caso, se nutria do desejo de captar a fala que nascia do Brasil popular, do "Brasil brasileiro", como que a saborear o coco que o coqueiro dá. Nessa perspectiva, a sintaxe era submetida a um processo de abrasileiramento em busca de uma "língua brasileira". E essa sintaxe, musicalmente falando, seja para Orestes, seja para Noel Rosa e outros mais, era o samba.

"É brasileiro, já passou de português"

A batalha desencadeada por Orestes Barbosa contra o fado constituía apenas parte de um todo. Outros compositores e intérpretes se engajaram, à sua moda, na luta contra as "más influências" oriundas do exterior. Estas se achavam associadas ao peso econômico-político-cultural do império estadunidense, num momento em que sua música – amplificada pelo cinema falado e pelas empresas fonográficas – testemunhava para onde caminhava a humanidade: a emergência de uma nova potência hegemônica no mundo capitalista. No plano cultural, a reação, de feição nacionalista, ao fox adquiriu maior expressão na década de 1930.

Se para determinados artistas (como Custódio Mesquita e Lamartine Babo) era perfeitamente aceitável que o sambista e o compositor de fox habitassem uma mesma pessoa, para outros (como Noel Rosa e Assis Valente) essa dualidade era intragável. Se

[21] Avançando no tempo, frise-se que defensores do vernáculo se arvoraram em vigilantes da ordem lingüística. Matérias que constavam das seções de música e radiodifusão da revista *Cultura Política,* publicada pelo DIP (Departamento de Imprensa e Propaganda) do "Estado Novo" entre 1941 e 1945, batiam nessa tecla. Martins Castelo (1941: 331) desfechou ataque à "gíria corruptora da língua nacional". Ele abominava a "degradação" representada pela "baixa linguagem" (id., 1942: 300). Manifestações desse teor, como as qualificou o romancista Marques Rebelo (2002:179), eram típicas de "zeladores de gramatiquices" e de "perseguidores de letristas da música popular".

de ambos os lados da trincheira da música popular brasileira era possível recolher manifestações em defesa do samba como símbolo musical da identidade nacional, a adesão a um ritmo de procedência estrangeira os dividia, apesar de poderem até atuar como parceiros, como foi o caso, por exemplo, de Noel Rosa e Custódio Mesquita.

Com a reverberação no país de gêneros musicais tidos como norte-americanos, a penetração do fox se acentuou desde os anos 1920. A tal ponto que, em meio à gravação de uma boa quantidade de foxes nacionais ou estrangeiros (muitos destes no formato de versões), Orestes Barbosa – sim, ninguém menos do que ele – se tornou coautor de vários fox-canções e de *fox-trots*, sem contar "Flor do asfalto", um "fox-samba" que data de 1931. Armado esse cenário, compreende-se, então, por que, já em 1930, num samba amaxixado de Randoval Montenegro, Carmen Miranda aparecia na pele de uma nacionalista que, em *Eu gosto da minha terra*, declarava seu amor ao samba e fazia pouco do *fox-trot*, esse intruso:

(...) sou brasileira, reparem
no meu olhar, que ele diz
e o meu sabor denuncia
que eu sou filha deste país

sou brasileira, tenho feitiço
gosto do samba, nasci pra isso
o fox-trot não se compara
com o nosso samba, que é coisa rara (...)

E por aí ia esse precursor do "samba-exaltação", a transbordar de felicidade com as belezas naturais do Brasil. Sem compartilhar de qualquer ufanismo tolo – supondo-se a possibilidade de existir ufanismo que não seja tolo –, Noel Rosa não se permitia arrebatamentos ou derramamentos grandiloquentes. O Brasil lhe deu régua e compasso para desenhar o "Brasil de tanga", o Brasil da "prontidão" (dos duros). De olhos voltados para o corpo-a-corpo do dia-a-dia, seu universo é povoado pela mulher, pelo pandeiro, batuque, violão, prestamista e vigarista, como em *Coisas nossas,* que ele cantava com sua voz pequena e em tom coloquial:

(...) malandro que não bebe
que não come
que não abandona o samba
pois o samba mata a fome
(...) e o bonde que parece uma carroça
coisa nossa, muito nossa! (...)

Fica claro que Noel se distanciava bastante da pregação de um nacionalismo impostado, ao estilo do governo Vargas e de seus ideólogos e acólitos, que valorizavam, em primeiríssimo lugar, a unidade nacional sob a batuta de um Estado forte, o "Estado Nacional", mola propulsora do combate ao "divisionismo" e às temíveis lutas de classe.[22] Mas ele estava afinado com as restrições ao modismo do *fox-trot* e condenava, em geral, o que lhe parecia americanizado, da mesma maneira como achava deplorável ver brasileiros cantando em outros idiomas. Ora, para Noel, do ponto de vista musical, nada havia de mais tipicamente brasileiro que o samba.

Seu nacionalismo recendia a um nacionalismo popular. Nas palavras de seus biógrafos, "os estrangeirismos simplesmente não combinam com seu jeito de ser. São chiquês de grã-finos e intelectuais enfatuados, pura moda, mania de exibição". Sob a ótica de Noel, o Brasil "está aqui perto, na cidade do interior, no morro, na esquina. Ou mesmo no botequim, na gafieira, na pensão de mulheres, no carnaval, na roda de jogo, nos lugares enfim onde todos os brasileiros se igualam. Seu nacionalismo tem esse sentido. De gostar das 'coisas nossas'. De preferir o samba ao *fox-trot*" (Máximo e Didier, 1990: 242). E tudo isso foi sintetizado de forma magistral por Noel Rosa numa composição de 1933, *Não tem tradução*, na qual música e letra se integram à perfeição num só corpo. Em sua investida contra aqueles que, "dando pinote", apenas queriam "dançar o *fox-trot*", Noel punha as cartas na mesa:

(...) essa gente hoje em dia
que tem a mania de exibição
não se lembra que o samba
não tem tradução
no idioma francês
tudo aquilo que o malandro pronuncia
com voz macia
é brasileiro, já passou de português

amor, lá no morro, é amor pra chuchu
as rimas do samba não são 'I love you'
esse negócio de 'alô', 'alô, boy'
'alô, Johnny'
só pode ser conversa de telefone

Compreensivelmente, esse samba arrancou expressões de entusiasmo de Orestes Barbosa (1978: 52), que não economizou elogios ao seu criador: "uma maravilha de talento e de nacionalismo". Daí confessar ao seu parceiro Nássara que não pestanejaria

[22] Para uma análise crítica do nacionalismo apregoado pelo governo Vargas e seus defensores, ver Paranhos, 2007.

em trocar toda a sua obra por um verso de *Não tem tradução* – "é brasileiro, já passou de português" –, que provava, por a mais b, que "aquele sem-queixo é demais! Um gênio!" (*apud* Máximo e Didier, 1990: 244).[23]

Lamartine Babo, como já salientei, não era precisamente um nacionalista. Compositor aberto a todo tipo de música, nem por isso deixou de produzir, em 1931, uma obra-prima do *nonsense*, o fox-charge em tom de deboche "Canção pra inglês ver", como se fora uma "canção do Oeste", com o som do banjo no acompanhamento. A moral da história poderia ser resumida a uma pergunta: quem entoa uma canção em inglês ou em francês terá alguma noção do que está cantando? O autor brincava com essa situação:

(...) Morguet five Underwood
I Shell
no bonde Silva Manuel
Manuel
Manuel
I love you
to have Steven via Catumbi
Independence lá do Paraguai
Studebaker... Jaceguai!
yes, my glasse
salada de alface (...)

Nacionalista assumido, Assis Valente se insurgia contra esse estado de coisas. Numa marcha gravada por Carmen Miranda em 1932 e lançada no ano seguinte, *Good-bye*, ele aconselhava:

good-bye, boy, good-bye, boy
deixa a mania do inglês
fica tão feio pra você
moreno frajola
que nunca freqüentou
as aulas da escola (...)

Aliás, na sua estréia em disco, com *Tem francesa no morro*, Assis Valente confiara a Aracy Cortes – dublê de cantora e estrela do teatro de revista nas décadas de 1920 e 1930

[23] No fascículo dedicado a Orestes Barbosa na coleção *Nova História da Música Popular Brasileira* (Abril Cultural, 1978: 2) se garante que Noel compôs Não tem tradução depois de uma conversa com Orestes Barbosa, na redação de *A Jornada,* jornal de vida efêmera fundado por este e por Nássara...

– a missão de mostrar, com muita graça, que samba e "morrô" (ou seria "morreau"?) não rimavam com França: "(...) vian/ petite francesa/ dancê/ le classique/ em cime de mesa(...)". Alguns anos mais tarde, em *Oui... oui...*, Floriano Pinho, por intermédio de Sônia Carvalho, tornaria a insistir:

> *(...) as francesas sambando*
> *eu fiquei a sorrir*
> *marcação de bailado*
> *à moda chic de Paris!*
> *(...) no Brasil o samba é patenteado*
> *e nós, os brasileiros, somos diplomados (...)*

Mesmo artistas que compuseram foxes ou versões de foxes – muitas delas de filmes musicais estadunidenses –, como João de Barro e Alberto Ribeiro, autores de notáveis marchas carnavalescas de sucesso, elegiam o samba como produto nacional. Em "Touradas em Madri" (gravada em 1937 e lançada em 1938) quem ia para o trono, no Brasil, era o samba, como cantava Almirante, numa marchinha que foi acusada de tratar-se de um *paso doble*:

> *eu fui às touradas em Madri*
> *pa-ra-ra-tchim-bum-bum-bum*
> *e quase não volto mais aqui-i-i*
> *pra ver Peri-i-i, beijar Ceci*
>
> *eu conheci uma espanhola*
> *natural da Catalunha*
> *queria que eu tocasse castanhola*
> *e pegasse o touro à unha*
>
> *caramba*
> *caracoles*
> *sou do samba*
> *não me amoles*
> *pro Brasil eu vou fugir*
> *isso é conversa mole*
> *para boi dormir*

Quando se amplia a escala de observação da trajetória percorrida pelo samba, é possível perceber, como procurei evidenciar em outro trabalho, que o enaltecimento

desse gênero corria paralelamente a uma série de outros processos em curso.Um deles apontava para as trocas culturais realizadas entre as classes populares e outros setores sociais, em especial as classes médias. O samba, ao extrapolar os territórios e os grupos sociais de onde se originou, era motivo de orgulho para os sambistas. Numa palavra, ele atuava como fator de afirmação e de identificação sociocultural de grupos e classes sociais normalmente marginalizados na esfera da circulação dos bens simbólicos. Pavimentava-se, assim, o caminho para a entronização do samba como ícone cultural de toda a nação e não apenas desse ou daquele segmento étnico ou social (Paranhos, 1999).

Testemunha ocular e ativo participante dessa história da nacionalização do samba, Orestes Barbosa prestava o seu depoimento (na voz de Aracy Cortes) em *Verde e amarelo*, calcado em música de J. Tomás. Nesse samba amaxixado, de 1932, revelavam-se sinais de um novo tempo:

vocês quando falam em samba
trazem a mulata na frente
mas há muito branco e bamba
que no samba é renitente
não me falem mal do samba
pois a verdade eu revelo
o samba não é preto
o samba não é branco
o samba é brasileiro
é verde e amarelo

Para acentuar o clima nacionalista, essa gravação é entrecortada por acordes do Hino Nacional Brasileiro. E mais: nos versos seguintes ("nesta terra de palmeiras/ onde canta o sabiá/ as almas das brasileiras/ são da flor do resedá"...), configurando um exemplo de dialogismo e/ou de intertextualidade, há uma citação de *Canção do Exílio*, do poeta romântico/nacionalista Gonçalves Dias. Nada aí é casual: o arremate recorda a coloração amarela da flor do resedá.

O Brasil como que se enchia de cores, a julgar até pela denominação de algumas formações musicais, como o Grupo Verde e Amarelo, a Dupla Preto e Branco e a Dupla Verde-Amarela. Tudo isso era sintoma da mestiçagem que passou a ser cantada e decantada como nunca se viu por estas terras. Sua trilogia pode ser buscada, por exemplo, na seqüência das marchas compostas por um dos maiores nomes dos carnavais brasileiros, o branco Lamartine Babo, originário da classe média. Em *O teu cabelo não nega* (dele e dos Irmãos Valença), lançada em 1932, a mulata era reverenciada. No ano seguinte, ela cederia seu lugar à *Linda morena*. Em 1934, Lalá cantaria *Dá cá o pé... loura* (dele e de Alcir Pires Vermelho).

Em resumo, o que se tematizava musicalmente não era senão o caráter "misto", "multirracial" da sociedade brasileira. A miscigenação, ora execrada, ora enaltecida, permanecia no centro de debates intelectuais que punham à mostra como a questão da identidade nacional se ligava umbilicalmente à temática racial. E esse policromatismo, base sobre a qual se erigiu o mito da democracia racial brasileira, foi associado, com freqüência, à celebração da conciliação de classes (de alto a baixo na sociedade brasileira) em torno do samba. De quebra, os temas da mestiçagem e do congraçamento/colaboração de classes foram retrabalhados pelos ideólogos de Estado, tendo em vista a exaltação da democracia racial e da democracia social pretensamente existentes no país (id.).

Acorde final

Tudo o que foi exposto até aqui diz respeito a muitos "*rounds*" das lutas de representações que colocaram frente a frente o samba, de um lado, o fado, o *fox-trot* e outras manifestações culturais, de outro. Isso permite a quem envereda por pesquisas dessa natureza captar a interconexão dialética do um e do outro e/ou a analogia dos contrários. Afinal, é a partir das concepções que se produziram sobre os seus outros que o samba foi identificado pelos próprios sambistas como portador da suposta singularidade musical brasileira num processo de fabricação/invenção de uma tradição musical.

Sob esse aspecto, José Machado Pais (2001: 216 e 217) – ao escrever sobre os fados do fado – lança luz sobre certos prismas do problema das identidades nacionais. Para ele, tais identidades não se constroem tendo como ponto de apoio uma "insularidade isolada. Antes, de uma insularidade, que não se pode entender senão por alusão ao arquipélago a que suas distintas singularidades se reportam". Vem daí que "cada vértice (ou ilha) dessa identidade, ao mirar-se ao espelho, o que vê é a imagem alheia que lhe é tão essencial para definição da própria imagem ou identidade".

Referências bibliográficas

- Albin, Ricardo Cravo (coord.). *Dicionário Houaiss Ilustrado: Música Popular Brasileira*. Rio de Janeiro: Paracatu, 2006.
- Andrade, Mário de. *Macunaíma: O Herói Sem Nenhum Caráter*. São Paulo: Círculo do Livro, s./d.
- Barbosa, Orestes. *Portugal de perto! Crônicas*. Rio de Janeiro: Jacintho Ribeiro dos Santos (ed.), 1923.
- ____. *O Português no Brasil*. Rio de Janeiro: edição do autor, 1925.
- ____. *Samba. Sua história, seus poetas, seus músicos e seus cantores*. 2. ed. Rio de Janeiro: Funarte, 1978.
- Bourdieu, Pierre. "Le mort saisit le vif. As relações entre a história reificada e a história incorporada". *In*: *O poder simbólico*. 5. ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2002.

- Carvalho (Tinop), Pinto de. *História do Fado*. 5. ed. Lisboa: Dom Quixote, 2003.
- Castelo, Martins. "Rádio – VI". *Cultura Política* 6, agosto de 1941.
- ____. "Rádio – XI". *Cultura Política* 11, janeiro de 1942.
- Chartier, Roger. "Por uma sociologia histórica das práticas culturais". *In*: *A História Cultural*. *Entre práticas e representações*. Lisboa-Rio de Janeiro: Difel/Bertrand Brasil, 1990. *Correio Paulistano*. São Paulo: 13 de fevereiro de 1935.
- *Custódio Mesquita & Orestes Barbosa*. *História da música popular brasileira* (fascículo/LP). São Paulo: Abril Cultural, 1983.
- Didier, Carlos. *Orestes Barbosa*. *Repórter, cronista e poeta*. Rio de Janeiro: Agir, 2005. Hobsbawm, Eric. "A história de baixo para cima". *In*: *Sobre História*. São Paulo: Companhia das Letras, 1998.
- Magnani, Silvia Lang. *O movimento anarquista em São Paulo*. São Paulo: Brasiliense, 1982.
- Máximo, João e Didier, Carlos. *Noel Rosa*. *Uma biografia*. Brasília: Editora UnB/Linha Gráfica, 1990.
- *Orestes Barbosa*. *Nova história da música popular brasileira* (fascículo/LP). São Paulo: Abril Cultural, 1978.
- Pais, José Machado. "O enigma do 'fado' e a identidade luso-afro-brasileira". *In: Vida Cotidiana: Enigmas e Revelações*. São Paulo: Cortez, 2001.
- Paranhos, Adalberto. "Novas bossas e velhos argumentos: tradição e contemporaneidade na música popular brasileira", *História & Perspectivas,* 3 jul.-dez. 1990, pp. 5-111.
- ____. "O Brasil dá samba? Os sambistas e a invenção do samba como 'coisa nossa'". *In*: Torres, Rodrigo (ed.). *Música Popular en América Latina*. Santiago de Chile: Fondart, 1999 (também disponível em www.samba-choro.com.br).
- ____. *O roubo da fala: Origens da Ideologia do Trabalhismo no Brasil*. 2. ed. São Paulo: Boitempo, 2007.
- Rebelo, Marques. *A Mudança* – tomo 1 de *O Espelho Partido*. 3. ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2002.
- Sandroni, Carlos. *Feitiço Decente*. *Transformação do samba no Rio de Janeiro (1917-1933)*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar/Editora UFRJ, 2001.
- Santos, Alcino, Barbalho, Gracio, Severiano, Jairo e Azevedo, M. A. de (Nirez). *Discografia Brasileira 78 rpm*, v. 2 e 3. Rio de Janeiro: Funarte, 1982.
- Severiano, Jairo e Mello, Zuza Homem de. *A Canção no Tempo: 85 Anos de Músicas Brasileiras*, v. 1: 1901-1957. São Paulo: Editora 34, 1997.
- Thompson, E. P. "Patrícios e plebeus". *In*: *Costumes em Comum*. *Estudos sobre a cultura popular tradicional*. São Paulo: Companhia das Letras, 1998.
- ____. "A história vista de baixo". *In*: *As Peculiaridades dos Ingleses e Outros Artigos*. Campinas: Editora da Unicamp, 2001.

- Tinhorão, José Ramos. "A razão das umbigadas: o lundu, a fofa e o fado nos séculos XVIII e XIX". *In*: *Os Sons dos Negros no Brasil – Cantos, Danças, Folguedos: Origens*. São Paulo: Art, 1988.
- ____. *Fado: Dança do Brasil, Cantar de Lisboa – O Fim de um Mito*. Lisboa: Caminho, 1994.
- ____. "Intercâmbio Brasil-Portugal na área da cultura popular". *In: Cultura Popular: Temas e Questões*. São Paulo: Editora 34, 2001.
- Vianna, Hermano. *O mistério do samba*. 2ª. ed. Rio de Janeiro: Jorge Zahar/Editora UFRJ, 1995.

Referências discográficas

- "Amor da mãe" (C. Ramos e A. Neves). Maria Albertina. 78 rpm Victor, 1934.
- "Canção pra inglês ver" (Lamartine Babo). Lamartine Babo. 78 rpm Odeon, 1931.
- "Carinhos de mãe" (Abel D'Almeida). Nicolau Gomes Cunha. 78 rpm Colúmbia, s./d. (provavelmente 1937).
- "Carta a minha mãe" (Antônio Pires e H. Pessoa). Américo Ferreira. 78 rpm Colúmbia, s./d. (provavelmente 1934).
- "Carta a minha mãezinha" (Júlio Gonçalves Dias). Manuel Monteiro. 78 rpm Odeon, 1934. "Chão de estrelas" (Silvio Caldas e Orestes Barbosa). Silvio Caldas. 78 rpm Odeon, 1937. "Coisas nossas" (Noel Rosa) Noel Rosa. 78 rpm Colúmbia, 1932.
- "Dá cá o pé... loura" (Lamartine Babo e Alcir Pires Vermelho). Lamartine Babo. 78 rpm Victor, 1934.
- "Eu gosto da minha terra" (Randoval Montenegro). Carmen Miranda. 78 rpm Victor, 1930.
- "Flor do asfalto" (J. Tomás e Orestes Barbosa"). Castro Barbosa. 78 rpm Victor, 1931.
- *Good-bye*" (Assis Valente). Carmen Miranda. 78 rpm Victor, 1933.
- "Linda morena" (Lamartine Babo) Mário Reis. 78 rpm Victor, 1933.
- "Mãe do soldado" (A. Santelmo e Carlos Campos). José Lemos. 78 rpm Colúmbia, 1934. "Minha mãe" (Marques Coelho). Isalinda Seramota. 78 rpm Odeon, 1931.
- "Minha mãezinha" (J. Fernandes). Manuel Monteiro. 78 rpm Odeon, 1934.
- "Morte da ceguinha, A" (J. G. Fernandes e L. Marques). Manuel Monteiro. 78 rpm Odeon, 1934.
- "Não tem tradução" (Noel Rosa). Francisco Alves. 78 rpm Odeon, 1933.
- "*Oui...Oui...*" (Floriano Pinho). Sônia Carvalho. 78 rpm Colúmbia, s./d. (provavelmente de 1937).
- "Positivismo" (Noel Rosa e Orestes Barbosa). Noel Rosa. 78 rpm. Colúmbia: 1933.
- "Salada portuguesa" (Vicente Paiva e Paulo Barbosa). Manuel Monteiro. 78 rpm

Odeon, 1935.
• "Santa Cruz" (Caramés e Domingos Santos). Manuel Monteiro. 78 rpm Odeon, 1933.
• "Tem francesa no morro" (Assis Valente). Aracy Cortes. 78 rpm Colúmbia, 1932.
• "Teu cabelo não nega, O" (Irmãos Valença e Lamartine Babo). Castro Barbosa. 78 rpm Victor, 1932.
• "Touradas em Madri" (João de Barro e Alberto Ribeiro). Almirante. 78 rpm Odeon, 1938.
• "Verde e amarelo" (J. Tomás e Orestes Barbosa). Aracy Cortes. 78 rpm Colúmbia, 1932.

Referência cinematográfica

• "Alô, Alô, Brasil". http://carmen.miranda.nim.br/aloalo2.htm/

"Império moral e cultural" - a *grande lusitânia* sob a perspectiva de Consiglieri Pedroso

Ana Filipa Guardião
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas
Universidade Nova de Lisboa

Resumo

Ao dealbar da implantação da República em Portugal surge no ideário de Zófimo Consiglieri Pedroso a formação do *Acordo Luso Brasileiro*, fruto da necessidade da afirmação da cultura portuguesa, espelhando um ideário comum às nações europeias contemporâneas: um contracto efectuado pela necessidade da sobrevivência de um império que, mais do que territorial, se permeia pelo intercâmbio da cultura lusa pelo mundo. Para além do carácter intergovernamental, este acordo define-se pela ligação dos agentes culturais nos dois países, que permitiram a implantação de muitas das premissas defendidas por este visionário. A triangulação do Atlântico era retomada, desta vez, num palco diferente.

***Palavras chave*:** Acordo Luso-Brasileiro, Sociedade de Geografia de Lisboa, imperialismo cultural, darwinismo social, agentes culturais.

A ideia proclamada na noite de 10 de Novembro de 1909 na Sociedade de Geografia de Lisboa pelo seu Presidente, Zófimo Consilglieri Pedroso[1], de que "O Brasil é a nossa melhor obra..."[2] representa a visão utópica de reencontro entre as duas nações sob um passado de laços históricos que jamais se esquecerão dos dois lados do Atlântico.

O grande investimento dos portugueses no Brasil enquanto colónia central de um império pluri-continental levou ao florescimento de uma nação tão rica não só no respeitante às suas potencialidades naturais, já que dessa parte qualquer colonizador poderia aproveitar, mas, mais importante, de uma cultura, de um ideário, de uma força de combate e de afirmação perante o mundo da qual dos portugueses sempre havia sido característica. Este elo luso-brasileiro esteve presente nas mentes dos intelectuais d'aquém e d'além mar dos finais do século XIX vislumbrando uma nova união entre as duas nações que, após a independência brasileira, mais que territorial, ou estadual, havia

[1] Para informação mais detalhada sobre Zófimo Consiglieri Pedroso vide Nunes, Lucília Rosa Mateus. *Zófimo Consiglieri Pedroso - Vida, Obra e Acção Politica*. Lisboa, 1993.
[2] *Ibid*.

que ser baseada numa cultura e memória histórica comuns, com o propósito de voltar a afirmar a perseverança lusa perante os *Gigantes Adamastores* estrangeiros que cresciam enquanto potências e estavam a domar e a assolar a notoriedade dos seus feitos e contributos no mundo.

Uma União Maior

Ao nos debruçamos sobre o Portugal de Oitocentos vemos um país confrontado primordialmente com a sua afirmação enquanto nação. O ideário nacionalista, que surge pela influência francesa e espanhola, vem suster-se, ao longo do século pela antagonia à presença directa ou indirecta das influências britânicas tanto na metrópole como no império colonial.

Portugal era, no início do século, um país que vivia ainda segundo as estratificações que o Antigo Regime fundara, um país onde as revoluções agrícola e industrial ainda não haviam penetrado. A população era regida por uma mentalidade arcaica, entrançada numa sociedade de ordens que continuava a produzir condes e barões e que contraía a classe produtora - a burguesia não havia ainda surgido como classe produtora independente. O país tinha ficado preso à memória da era dos descobrimentos, memória essa tão distante como a glória que esse tempo representara.

O despertar da mudança, por isso, não poderia ter surgido de outra forma. A ameaça da potência britânica a reger o país enquanto a corte portuguesa se implantava no Brasil e fazia desta colónia reino, as dívidas cada vez maiores de uma Corôa que, no fundo, tinha abandonado a metrópole que necessitava há muito de salvação, vieram despontar sentimentos patrióticos que se reviam num novo Portugal.

Quebrado o laço filial, Portugal e Brasil viveriam apartados por tantas milhas como as que o Atlântico tem. A pertença a uma mesma dinastia já nada sinificava para portugueses e brasileiros que vinham cimentando um novo caminho: o caminho da República.

Seria, porém, nas encruzilhadas deste novo rumo que os dois países se encontrariam novamente, não numa relação entre a *matre* metrópole de um filho rebelde, mas numa união que se queria de países irmãos, de sangue e língua comuns.

Numa época em que a nação brasileira tinha já enveredado por caminhos republicanos e que se afirmava como grande entreposto de comércio mundial entre a Europa e as Américas, Portugal via a necessidade de fazer renascer o sentimento da união dos dois países sob a língua de Camões: sentimento esse que elevaria tanto Portugal como o Brasil num papel crucial no mundo pela formação, em conjunto com as colónias portuguesas espalhadas em África e no Oriente, de uma comunidade lusa global.

As Influências por detrás do Luso-Brasileirismo

O século XIX marcou Portugal pela necessidade da mudança interna e afirmação do país na cena internacional. Num país pequeno de território, de população diminuta e com níveis de atraso tanto ao nível produtivo como comercial, de baixos níveis de educação

e participação civil, a palavra mais vezes consagrada no seio de uma elite sedenta de progresso era a de *Regeneração*.

Regenerar Portugal significava, para além de uma nova estratégia política e económica, a reconstrução da sua história pela valorização do papel dos heróis quer do passado, quer do presente. Foi assim que no cerne do ideário republicano português que se acerbou, com base em fundamentos científicos, a ideia totalizante de uma história universal que, apesar de não reunir consenso entre os republicanos, acabou por constituir uma parte importante tanto da afirmação das ideias portuguesas no mundo como do próprio ideário republicano e colonial dentro das fronteiras lusas.

As condições em que o país e o seu império se encontravam a partir do último quartel de Oitocentos tornavam peremptória uma projecção da cultura histórica que cumprisse uma significativa função de integração social já que este era o momento em que se colocava com particular acutilância o problema decisivo da manutenção da independência política e a sua justificação histórica.[3] A redefinição do herói nacional encontrava o seu papel nuclear nos debates teóricos entre os republicanos pelo que era notável a sua importância para a mobilização do interesse da opinião pública de modo a constituir um factor de convergência nacional. Foi assim que a memória histórica, vista como um poderoso efeito de coesão social, foi aproveitada pelos republicanos para exaltar os feitos dos homens que nos ligaram ao mundo. A construção de um passado de descobrimentos fornecia irrecusáveis elementos que legitimavam a autonomia nacional, ocupando um lugar central, não apenas na revisão dos feitos realizados anteriormente, mas igualmente nas projecções políticas sobre o presente e o futuro da nação portuguesa.

Se era praticamente consensual esta ideia de que se havia que reconstruir a memória histórica do povo português, não podemos, no entanto, reivindicar aqui uma uniformidade no ideário republicano quanto ao percurso e significado desta acepção. Várias eram as correntes que penetravam nas fileiras deste movimento e cabe-nos em especial destacar aquela que nos leva à ideia de uma união cultural e racial advogada por uma franja da elite republicana portuguesa e que teve como principal propagandista a figura de Zófimo Consiglieri Pedroso.

Defensor de uma perspectiva científica em grande parte influenciada pelo darwinismo social, Consiglieri Pedroso não descurava a importância de uma reconstrução da memória histórica do povo português. Não obstante, e regido pela máxima "os homens passam e as nacionalidades ficam"[4], defendia uma revisão republicana e democratizante da história nacional elevando o papel da acção social sobre aquele de determinados indivíduos.

Encontra-se aqui patente a ideia de progresso social e histórico latente no ideário positivista que, à época, dominava o pensamento republicano: uma óptica determinista

[3] Matos, Sérgio Campos. "História do Positivismo e Função dis Grande Homens do Último Quartel dos Século XIX", *Penélope,* 1992, n.º 8, pp. 51-71.
[4] *Ibid*.

dos movimentos sociais, de base científica, que ultrapassa a esfera individual do ser humano, tendo como fim o progresso das sociedades como um todo e que culminará, num sentido mais restrito, numa ordem social republicana.

Não se pode deixar de ressalvar a ideia de que o positivismo em Portugal, apesar de ter sido um ideário que se enraizou profundamente na classe política e elite cultural portuguesa, foi uma corrente que penetrou de forma heterogénea devido á sua versatilidade e adaptabilidade. Foi isso que lhe possibilitou "ser um movimento intelectual com efeitos pertinentes ao nível da opinião pública e da prática política"[5], daí a importância que teve ao nível do ideário político português, conseguindo um papel de relevo naquela que foi a corrente republicana lusa.

Pedroso e outros advogados desta visão, como Jacinto Nunes ou Crispiniano da Fonseca, aliavam à questão de progresso das sociedades um determinismo social extremo, derivado das teses de Charles Darwin apropriadas pelas Ciências Sociais, ligado às questões étnicas e raciais dos povos, uma tendência que cedo os fez ficar ligados aos projectos coloniais portugueses ainda nas últimas décadas do século XIX; bem como das influências do organicismo social de Spenser que fazia uma associação do mundo físico e biológico à ideia, à ciência e à sociedade transmutando o pensamento biológico para a evolução das sociedades em geral. Demarcava-se, também o denominado evolucionismo cultural: tese que tinha como objectivo estudar a cultura, explicando os aspectos comuns a todos os povos.

A sua perspectiva universalista tem por base a concepção supra-temporal em que a verdade da história passa a ser relativa por aquela ser uma história secular de civilização. Porém há que resalvar que se trata aqui de um relativismo circunstancial: a verdade é relativa já que está relacionada com a mudança de situações e condições na realidade.[6]

No que diz respeito à exaltação daquela que é a nacionalidade portuguesa, podemos encontrar fundamento nos escritos antropológicos de Pedroso sobre a família ou sobre os mitos nacionais para o seu destaque enquanto etnógrafo e defensor da cultura lusa. O autor vai à origem para compreender o presente e sonhar o futuro.

A importância de uma visão nacionalista e ao mesmo tempo universalista ligada à ciência justifica-se pela necessidade não só cultural mas política da regeneração do país em direcção ao progresso que, de dia para dia, se figurava vital devido ao avanço e ameaças das potências europeias no palco colonial. As grandes metrópoles distinguiam-se por uma uniformidade no seu avanço económico, político e industrial e pela necessidade imperialista de penetração directa em novos e lucrativos territórios tanto em África como na Ásia. Como afirma Consiglieri Pedroso:

[5] Catroga, Almeida. *Os Inícios do Positivismo em Portugal,* p. 323.
[6] Nunes, Lucília Rosa Mateus. *Zófimo Consiglieri Pedroso – Vida, Obra e Acção Politica*. Lisboa, 1993.

> *A edade contemporanea é caracterizada pela universalidade de uma cultura quasi por toda a parte identica, e por uma infinidade de focos, que tornaram impossivel qualquer eclipse, embora momentâneo. Paris, Londres, Madrid, Lisboa, Roma, (...), New York, Rio de Janeiro ou Calcutá. São outros tantos centros de civilização, que mutuamente se substituiriam caso algum incidente imprevisto viesse a inutilisar um ou mais entre elles.*
>
> *Ao mesmo tempo a civilização comtemporanea, não se contentanto com dominar universalmente na Europa e na América, ter invadido a Asia e a África.*
>
> *Com relações ás forças directrizes da sociedade comtemporânea, são ellas a sciencia e a industria nas suas variadissimas ahplicações. O regimen da edade média cede por toda a parte o logar ao novo regimen, no qual as grandes descobertas scientificas e os maravilhosos prodigios industriaes, teem o logar permanente.*[7]

É nesta linha positivista e determinista de ordem universal que Consiglieri Pedroso irá desenvolver a sua tese da importância da raça e aglutinar a este propósito a importância da afirmação da raça e da cultura lusas no mundo. Ligado à antropologia e à etnografia, defende a vitalidade da afirmação do império português além mar para a própria subsistência de um país cuja população e territórios são diminutos e que ele próprio cataloga como estando entre as "pequenas nacionalidades"[8] - Estados em risco de perder a sua identidade por invasão ou assimilação cultural num mundo que reencontrava o regresso do imperialismo como forma dominante no cenário internacional. Os seus contributos no campo da etnografia portuguesa contruídos tanto na mitologia histórica como no evolucionismo demonstram-no claramente.

Será a defesa deste ideário que levará esta figura do republicanismo a ligar-se à instituição que na altura se destacava na área colonial, dirigindo, em parte, o projecto colonial oitocentista: a Sociedade de Geografia de Lisboa. Nela, reivindicará aquela que foi a proposta de um novo olhar para o outro lado do Atlântico e de reconstrução de uma união em várias vertentes da raça luso-brasileira.

A Sociedade de Geografia de Lisboa: Uma Plataforma em Direcção ao Colonialismo

Deparado com o crescente interesse das restantes potências europeias pelo continente africano, Portugal, como pequena nação via a necessidade inerente de se afirmar também neste palco do colonialismo.

A ocupação de grandes zonas do litoral africano pelos portugueses era vista como uma barreira às pretensões dos restantes países europeus que vinham cada vez mais a

[7] Pedroso, Zófimo Consiglieri. *Compendio de História Universal,* 1884, p. 195.
[8] Pedroso, Zófimo Consiglieri. *O Acordo Luso-Brasileiro (A nossa melhor obra)*. Lisboa, 1909, p. 18

exercer a sua influência no interior do continente. Porém, o Estado português não conseguira ainda repassar os territórios inóspitos do coração africano de forma a justificar politicamente a sua presença nas praças que explorava desde os tempos áureos das rotas dos Descobrimentos já que, desde a Conferência de Berlim (1884-1885), estava estabelecido internacionalmente o direito de ocupação efectiva em detrimento do direito tradicional da prioridade das Descobertas. Era, por isso, necessário um aprofundamento do conhecimento destes territórios e, à imagem da Europa, instaurou-se no país uma Sociedade de Geografia, instituição que promovia a exploração e conhecimento científico do continente africano.

As sociedades de geografia criadas em países com tradição colonial como a Grã-Bretanha, a França ou a Espanha, estendiam-se, desde a primeira metade do século XIX igualmente por Estados recém criados como a Itália e a Bélgica e a Alemanha. O trabalho por elas desenvolvido de exploração geográfica e científica tiveram ampla divulgação nos periódicos e livros da época e a apresentação das informações por essas instituições obtidas – mapas, imagens exóticas com reprodução da fauna e da flora e relatórios detalhados – atraíam a atenção de um público cada vez mais vasto. A acrescentar, e de maior importância, as explorações fomentadas e dirigidas por estas instituições chamavam ainda a atenção dos poderes políticos para crescentes possibilidades de exploração económica.

No respeitante ao Estado português, o empenho político e científico tinha correspondência num sentimento generalizado de curiosidade e interesse da opinião pública pelos problemas do colonialismo africano. Foi então proposta a criação também em Portugal, a 10 de Novembro de 1875, da Sociedade de Geografia de Lisboa com o intuito de promover e auxiliar o estudo e progresso das Ciências Geográficas e Correlativas no país. Entre os subscritores da proposta feita a D. Luís, encontram-se os nomes de Luciano Cordeiro, António Enes, Pinheiro Chagas, Teófilo Braga, Eduardo Coelho, Marquês Sá da Bandeira e o Visconde de S. Januário. Este último tornar-se-ia o primeiro presidente da instituição pela eleição de 1876.

A Sociedade de Geografia de Lisboa propunha-se a atingir os seus objectivos pela realização de sessões, conferências, cursos livres, cursos e congressos científicos, prelecções, viagens de exploração e investigação científica bem como subsídios para essas mesmas viagens. As informações obtidas nestes eventos seriam expostas e divulgadas em arquivos, bibliotecas e museus e ainda pelo *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*. Para além disso havia ainda a vontade de se estabelecerem relações permanentes com outras instituições europeias pela troca de informação e colaboração contínua.

> *Foi assim que conseguimos chamar a attenção do povo portuguez para as colonias, completamente desconhecidas até então não sómente lá fora, mas na nossa própria casa [dentro da Sociedade de Geografia], mostrando*

> *que vastos thesouros de recursos e de esperanças jaziam desconhecidos n'esse ignorado patrimonio, que os nossos maiores nos legaram, e como á sorte d'elle estava vinculado o destino da nação. [...] A opinião publica animava-a com o seu applauso. Os governos escutavam-na deferentes, quando não sollicitavam o seu conselho.*
>
> *Formou-se então em volta da Sociedade esse renome de que ainda hoje vivemos, sobretudo no estrangeiro.*[9]

À parte das questões relacionadas com os territórios e política colonial, destaca-se a preocupação da Sociedade e dos seus investigadores na descrição detalhada e de elevado interesse científico dos territórios explorados por forma a cumpriram os objectivos delineados pela instituição, contribuindo para o conhecimento das zonas efectivamente ocupadas pelos portugueses.

O contributo desta instituição reflectia bem o projecto colonial português pela complexa relação entre o económico e o político, geralmente mediatizada pela ideologia. A ideia de expansão no continente africano implicava um projecto político global num determinado modelo de desenvolvimento da sociedade portuguesa. Na base deste projecto estava a clara consciência do atraso do capitalismo do país em relação aos seus rivais europeus, mas conjuntamente a convicção de que esse não era um atraso irremediável e de que a construção efectiva de um novo império tinha um papel decisivo na sua superação.[10] Cria-se, antes de mais, que estes territórios poderiam ser vitais fontes de acumulação instantânea de capital e nesse sentido balançava-se não só a tradição da colonização do Brasil, mas também as informações frutíferas vindas do território africano para a criação dos denominados "novos brasis".

Porém, à Sociedade de Geografia cabia um papel maior do que a simples orientação científica dos projectos efectuados em África. A instituição funcionava, na mente de muitos como um mastro das velhas caravelas que restituía a Portugal o rumo dos tempos mais honrosos das glórias passadas:

> *As sociedades de geographia de Paris e de Londres, de Berlim e de S. Petersburgo, - para sómente falar das mais illustres – são corporações distinctissimas, cujos serviços á sciencia todos nós reconhecemos, e diante das quaes nos curvamos com o mais profundo respeito. Mas nenhuma d'essas sociedades representa no seu respectivo paiz o papel, que a Sociedade de Geographia representa entre nós. Nós somos mais do que*

[9] Pedroso, Zófimo Consiglieri. *O Acordo Luso-Brasileiro (A nossa melhor obra)*. Lisboa, 1909, pp. 26-27.
[10] Alexandre, Valentim. *Origens do colonialismo português moderno – Portugal no século XIX: vol. III,* Lisboa, 1979.

> *uma simples sociedade de geographia. Somos uma especie de academia tambem somos uma universidade sui generis, e somos, principalmente e acima de tudo, o centro de convergencia de todas as aspirações nacionaes, que aqui encontram um terreno neutro onde podem reformular as suas reivindicações. Por isso a nação inteira, na occasião das grandes crises, volta para nós os olhos, á espera de orientação. E é bem que assim seja, meus senhores. O povo, que tem os melhores dias de gloria no seu passado vinculados ao portentoso feito dos descobrimentos, devia mostrar com orgulho ao mundo, como instituição acima de todas querida, uma Sociedade de Geographia![11]*

A importância desta instituição reflecte-se não somente na exploração do continente africano, apesar deste ter sido o seu foco principal. No seio da Sociedade foram criadas várias secções especializadas e comissões, que foram mobilizando esforços no sentido da recolha e tratamento de informação em África mas também noutros continentes com presença portuguesa.

Foi na proposta da instauração de uma destas comissões feita por Consiglieri Pedroso, presidente da Sociedade à altura, uma comissão com um propósito diferente mas de igual enaltecimento do país, virada para o outro lado do Atlântico que em muitos constava só numa alegre e saudosista memória, que se encontrou novo fôlego para as relações efectivas com o Brasil. A proposta da criação desta comissão e de um *Acordo Luso-Brasileiro* seria considerada como um último esforço de reconciliação da comunidade luso-brasileira, numa época em que as atenções se encontravam viradas para um novo palco de exploração colonial.

A Grande Lusitânia[12]: União Moral e Cultural

A *Grande Lusitânia* partiu do ideário de Zófimo Consilgieri Pedroso, aquando da sua presidência na Sociedade de Geografia de Lisboa, para a instauração de uma Comissão Luso-Brasileira que fomentasse as relações entre Portugal e o Brasil.

Consiglieri Pedroso foi presidente da Sociedade de 1910, precisamente no período de transição da Monarquia para a República. A sua presidência distingue-se da dos seus antecessores já que conseguiu o cargo, não por ter sido oficial geral das Forças Armadas ou par do reino, ministro da Monarquia ou governador ultramarino, mas por ser um escritor e político de elevada craveira e destacado membro do Partido Progressista e posteriormente do Partido Republicano. Homem de ideias vincadas, quis devolver à instituição que presidia o prestígio que havia vindo perdendo desde os tempos áureos da sua fundação e militância, redireccionando-a de volta às relações com o Brasil no sentido

[11] Pedroso, Zófimo Consiglieri. *O Acordo Luso-Brasileiro (A nossa melhor obra)*. Lisboa, 1909, p. 27.
[12] *Ibid.,* p, 13.

de impulsionar a grandeza da *raça lusitana*[13] tanto na Europa, como em África e no continente americano.

O esboço da ideia de uma Comissão Luso-Brasileira permanente e de um acordo bilateral foi apresentado primeiramente num artigo escrito por Consiglieri Pedroso na revista *Portugal-Brazil* no dia da comemoração do primeiro centenário da abertura dos portos do Brasil ao comércio internacional, facto mencionado pelo autor mostrando que um dos pontos de partida para os conflitos entre os dois países estava ultrapassado e que o propósito era um olhar para um futuro promissor nas relações entre as duas nações, proporcionando benefícios tanto para o Brasil como para Portugal e o seu efémero império em África.

Um ano e meio mais tarde o artigo serviria de prólogo à comunicação feita na Sociedade de Geografia de Lisboa a 10 de Novembro de 1909, comunicação que cimentava definitivamente a intenção formal de se levar este projecto em diante. Para além dos portugueses ingressados na Sociedade de Geografia, assistiram à sessão de apresentação o pessoal da legação e consulado do Brasil e os oficiais de três navios de guerra brasileiros surtos no Tejo.

A ideia era de união, de revitalização dos laços perdidos por um curto período de tempo na longa vida das relações luso-brasileiras:

> *Os povos, por vezes, adormecem n'uma decadencia mais ou menos prolongada. uns e outros, porém, sentem-se sobreviver dos descendentes que, embora tenham chegado á independente maioridade, nem por isso deixam de ser membros da mesma familia, idealmente agrupados em torno do mesmo berço, onde se conserva o thesouro commum das recordações que uns e outros juntos em tempos idos viveram...*[14]

A questão apresentava-se para o presidente da Sociedade como vital para a permanência da independência de Portugal em relação aos impérios que se formavam na Europa como para a perseverança da comunidade lusa no mundo já que era, na visão imperialista dos povos da época, "...legitimo prever-se como irremediavel, em futuro relativamente pouco distante, se não o desapparecimento, pelo menos a desintegração das pequenas nacionalidades, que não conseigam defender-se pela massa dos seus habitantes da absorpção"[15]. Verifica-se neste ponto a influência marcante do darwinismo social no pensamento de Consiglieri Pedroso, pela sua ênfase na manutenção do povo, da raça, da cultura portuguesa no mundo, numa época de luta pela existência no palco internacional. Trata-se de uma visão de novo com um misto de imperialismo e

[13] *Ibid*., p. 30.
[14] *Ibid*., p. 11.
[15] *Ibid*., pp. 17-18.

eurocentrismo aliado a um nacionalismo presente de manutenção dos valores, das ideias e da cultura que estendem a representação de Portugal no mundo. Como português, nota-se o interesse vibrante de encontrar uma solução diferente e mais complexa para os problemas da nação porquanto as sucessivas tentativas feitas para o aproveitamento das riquezas do continente africano se mostravam cada vez menos profícuas.

Na sua óptica, era importante que as nações de origem lusa seguissem as passadas dos «*grandes exemplos de solidariedade moral*»[16] entre antigas metrópoles e colónias como a dos Estados Inglês e Norte-Americano e os da Espanha com a América Latina. O primeiro conjunto constituía o "english-speaking world" – "(...) unidade bem caracterisada em frente dos outros grupos nacionaes, e onde se confundem como a expressão suprêma da mesma civilisação os nomes de Shakespeare e Longfellow, de Fanklin e Bakon, de Prescott e de Macauley."[17]; o segundo partia de uma origem una que distinguia esse mundo cultural dos demais, facto de orgulho e afirmação cultural. Consiglieri cria até que, a união moral luso-brasileira seria até mais compacta e que poderia ter maior expansão do que os dois exemplos que apresentara: primeiro porque não tinha, como a união inglesa, uma tão forte proporção de elementos exóticos – "É sabido como a enorma variedade de emigração nos Estados-Unidos vae fazendo perder á grande republica pouco a pouco o sey typo anglo-saxonico."[18]; depois, porque não apresentava como no conjunto hispânico um grande substracto do elemento indígena – "A priporção de naturaes n'alguns estados da America hespanhola eleva-se a importante percentagem, como por exemplo no México."[19]. Por outro lado, a união luso-brasileira ocupava uma extensão de terras de grande importância e de uma grande riqueza e feracidade, que prometia aos que nela habitavam uma "expansão por assim dizer indefinida"[20].

Do Brasil ficara a imagem das glórias longínquas dos portugueses. A África era o escape difícil de exploração prática e directa para saída do país do estado económico calamitoso em que se encontrava. A União entre a metrópole portuguesa, a sua antiga jóia da coroa, e o império colonial restante, representava a oportunidade de revitalização de uma nação limítrofe pousada no sudoeste europeu.

Via, assim, a necessidade de construir uma proposta mais directa e, ao mesmo tempo, mais englobante de fomentação da cultura e das relações entre as nações de origem portuguesa e era na Comissão Luso-Brasileira que estes desejos se materializavam.

No dia em que defendeu a criação desta comissão *geral e permanente*, apresentou sucintamente aqueles que, na sua óptica, deveriam ser os seus fins. Neles encontramos uma abordagem interdisciplinar que toca, à época, todos os pontos possíveis de união

[16] *Ibid.,* p. 12.
[17] *Ibid.,* p. 12.
[18] *Ibid.,* p. 12.
[19] *Ibid.,* p. 12.
[20] *Ibid.,* p. 12.

entre os dois países e, em simultâneo da regeneração de Portugal. Desde as relações económicas, comerciais e políticas à partilha de influências científicas, literárias, e artísticas, desde a imprensa à navegação e à legislação necessária, Consiglieri Pedroso conseguiu abordar os factores vitais para a cooperação entre as duas nações. Para além disso debruçou-se intensivamente na questão da fomentação da educação dos dois lados do Atlântico, ideia característica das preocupações republicanas: pode-se constatar que muitos dos pontos elevam a aproximação de professores e alunos das academias dos dois países, da partilha de conhecimentos e da organização de eventos e bolsas que promovam um maior e mais rico intercâmbio entre as duas nacionalidades que, na sua óptica, são, no fundo, apenas uma. Basta atentarmos às finalidades da Comissão para compreendermos a latitude e vastidão deste programa de regeneração global, além de estar clarificado aquilo que considera como uma união moral.

Esta proposta, na óptica do seu autor tinha como a sua mais valiosa característica a de que, abrangendo um largo programa de trabalhos, não dependia, para se concretizar, somente da vontade dos governos dos dois países. Assim, divide os assuntos que estão somente sob a alçada da acção governativa ou parlamentar como o tratado de arbitragem e de cooperação diplomática, o tratado de comércio e o estabelecimento de entrepostos comerciais; e os assuntos que dependem de iniciativas particulares: a reunião dos congressos luso-brasileiros, a fraternização cienífica, literária e artística das duas nações e a realização de visitas recíprocas e regulares dos excursionistas de ambos os países. Isto porque considera Consiglieri: "Será a ação directa de povo a povo mais lenta, em manifestar-se, não ha duvida, mas efficacissima, porque é ella que cria o ambiente favoravel á boa vontade dos governos, os quaes necessitam de serestimulados pela força da opinião."[21]

O proponente tinha clara noção da grandiosidade e complexidade que um projecto desta envergadura representava, não deixando por isso de salientar que esta sua característica lhe permitia a maleabilidade e flexibilidade para que algumas das propostas fossem realizadas e outras não, não estando de qualquer modo o núcleo intencional posto de parte se tal viesse a acontecer. De facto, devido à conjuntura que surgiria após a implantação da República, o *Acordo* passaria para segundo plano naquilo que remete para as obrigações governativas quanto às propostas do mesmo. Não obstante, partes das propostas que o projecto deixou seriam cumpridas por parte dos agentes privados. Entre as comunidades intelectuais das duas nações, formar-se-ia um elo que perduraria durante todo o século XX até aos dias de hoje.

Numa atitude sempre de abertura explícita para com a nação irmã, deixou várias vezes clara a noção de plena liberdade de acção do lado brasileiro para que o projecto pudesse ser levado a bom porto. Mais uma vez ficava justificado o valor que este projecto tinha,

[21] *Ibid*., p. 24.

não só para o seu visionário, como para a instituição que o promovia, mas, e acima de tudo, para o país, que necessitava de uma nova via de entendimento com o mundo e consigo mesmo.

Justificou, por isso, a importância desta proposta em três vertentes: para ele próprio, para a Sociedade de Geografia de Lisboa e para os dois países. Quanto à sua pessoa, ter sido nomeado presidente da Sociedade havia constituído o "mais valioso prémio"[22] da sua vida de trabalho e uma hipoteca de gratidão que só poderia saldar-se em factos concretos. Daí que, para este homem, a proposta d'*O Acordo Luso-Brasileiro* tivesse o significado de um programa de trabalho. Quanto à Sociedade de Geografia, os seus fins realizavam-se através de investigações científicas, da proliferação de conhecimentos com o mesmo propósito e sua vulgarização e pela iniciativa de estudo das grandes questões nacionais, e a apresentação desta proposta devolver-lhe-ia a distinção e prestígio dos tempos áureos da sua existência. Chamava assim a Sociedade a voltar à sua tradição de relevo na condução do país no rumo do conhecimento e do progresso. Finalmente, a importância desta proposta para a nação portuguesa fica claramente demarcada no discurso do autor "Porque vão teria sido o trabalho de formula-la, se ella não devesse trazer comsigo quaisquer consequencias para a vida nacional."[23] A consequência deste *Acordo* seria a solução da crise em que o país se encontrava já que, «"no struggle for life"[24], faltavam a Portugal dois trunfos intrínsecos às nações prósperas da época: o território e a população, e só uma união da raça lusitana poderia devolver ao país o equilíbrio que desde o seu apogeu vinha perdendo. Ainda que estivesse em estado de esboço, a proposta d'*O Acordo Luso-Brasileiro* representava para Consiglieri Pedroso um programa de regeneração nacional.

> *Nós não temos culpa de que desde o occaso do nosso imperio colonial a direcção das correntes commerciaes se tenha modifocado, e que a concorrência dos grandes portos do norte – Londres, Antuerpia, Rotterdam e Hamburgo – haja roubado ao porto de Lisboa o monopolio, que durante algum tempo fez a nossa riqueza e a nossa propsteridade. Nós não temos culpa de que o nosso território na Europa seja tão reduzido, que nos não deixa á vontade expandir e quasi não consente que respiremos livremente. Nós não temos culpa de ter apenas na metropole seis milhões de habitantes, quando a Allemanha tem perto de setenta, a Russia cento e trinta ou cento e quarenta, e de que os anglos-saxonios sejam já na actualidade uns duzentos milhões. [...] e teremos de nos resignar a ser, que o queiramos ou não, uma d'essas nações condemnadas a desapparecer, por ter o destino*

[22] *Ibid.*, p. 24.
[23] *Ibid.*, p. 28.
[24] *Ibid,*. p. 29.

> *dos porvos com uma sentença sem appellação sellado inexoravelmente para sempre a nossa sorte? De forma alguma! [...] A solução da crise portugueza está, pois, naturalmente indicada. Integremo-nos moral e economicamente na grande nação americana, que é da nossa raça, que fala a nossa língua, que tem comnosco uma mesma hostória no passado, e á qual incumbe no futuro defender como nós os mesmos interesses de uma cultura commum. É esta a nossa salvação.*[25]

Encontra-se mais uma vez presente o determinismo acérrimo do autor que atravessa a questão do próprio ser humano para a relação entre os Estados e grandes impérios que se formavam ou cimentavam na cena internacional. Uma visão que não seria estranha à época, numa era onde o imperialismo reinava e onde se imaginava o mundo futuro como dividido entre estes grandes governos e onde os pequenos espaços, onde estava inserido o Estado português, desapareceriam por completo do mapa. Mas o nacionalismo grita também nas palavras de Consiglieiri Pedroso - se advogado do determinismo, colocava-se completamente contra a ideia fatal que nos deveríamos resignar àquilo que os outros povos para nós ditavam: na luta pela vida, Portugal tinha ainda a hipótese de apresentar uma nova estratégia para vencer.

A ideia, portanto, seria a de uma Commonwealth ao estilo britânico que conseguisse unir Portugal, a República dos Estados Unidos do Brasil e os territórios que dispúnhamos em África. No entanto, esta diferenciava-se da outra numa questão crucial: não havia a intenção de que um governo fosse dominante sobre os demais (a não ser no respeitante às colónias africanas), mas sim que a união resultante deste acordo pudesse reflectir acima de tudo uma união moral e cultural. A par do "english speaking world" tomaria o seu lugar na cena internacional "o mundo onde se falava português".

Consiglieri Pedroso tem ainda o cuidado de apresentar qual a mais-valia deste *Acordo Luso-Brasileiro* para o país irmão. O Brasil enfrentava, na sua visão, um perigo de aniquilação histórica, cultural e linguística representado pelas vagas de imigração que assolavam o país e só uma aproximação íntima a Portugal poderia servir-lhe de "correctivo para neutralisar os effeitos da attenuação do seu actual caracter ethnico".[26] Refere-se aqui ao que designa de "perigo italiano" e "perigo alemão" que invadiam o sul daquele Estado na altura e que poriam em causa a pureza da raça e história lusitana no território tendo como resultado uma transformação lenta mas segura daquela que era a génese brasileira. Nas palavras do autor: "Não se trata de uma ameaça á soberania territorial, mas de um processo de infiltração de elementos estranhos ao seu carácter histórico, e até, como affirmo n'um dos considerandos da minha proposta, antipathicos

[25] *Ibid,.* pp. 29-30.
[26] *Ibid,.* p. 38.

á sua idiosyncrasia ethnica."[27] Não pensemos que Consiglieri era contra o processo de chegada de gente de outros países ao Brasil. Essa seria uma ideia de alguma forma redutora da inteligência e sentido de realidade deste visionário. Tinha em plena consciência a necessidade no Brasil da entrada de mão-de-obra estrangeira para que o país se conseguisse desenvolver à luz dos grandes impérios da época. Defendia somente uma ligação mais próxima a Portugal para que não se esbatesse, com a entrada de novas culturas no país, aquele que era o seu tão próprio e rico legado cultural lusitano.

A sessão de apresentação da proposta d'*O Acordo Luso-Brasileiro* foi calorosamente aplaudida e as ovações tiveram repercussões dos dois lados do Atlântico. O Rei, que à altura se encontrava em Madrid, demonstrou a sua satisfação ao saber que tal proposta havia sido feita e aprovada na Sociedade de Geografia e, depois da sua chegada a Portugal presidiu à sessão de enaltação da Comissão. Quanto ao Presidente da República do Brasil, fez conhecer a sua satisfação e prontidão a conhecer melhor a proposta por via de telegrama, assim como o Barão de Rio Branco a quem fora dedicada a proposta.

Nos meses seguintes procedeu-se à realização de um ciclo de conferências a propósito do *Acordo*, sendo de salientar aquelas proferidas por Eugénio Egas – *A Iniciativa de Consiglieri Pedroso vista de lá para cá* – onde o autor salientou a notabilidade do movimento de opinião que se formou aquando do conhecimento da proposta e dos desejos de que este programa fosse posto em prática o mais prontamente possível; e a de Escragnole Doria intitulada *Da Convenniencia de um Accordo Luso-Brasieliro*.

Houve ainda o convite para a Sociedade de Geografia de Lisboa participar no II Congresso de Geografia do Brasil que Consiglieri aceitou, preparando desde logo a nossa representação nesse evento, apesar de não ter podido comparecer nem receber os resultados desse intercâmbio de ideias, tendo falecido enquanto a "embaixada cultural portuguesa" se encontrava em São Paulo.

Conclusão

Depois do furor da implantação da República em Portugal, que Consiglieri já não viu[28], *O Acordo* parece ter perdido fôlego. Apesar de ambas as nações partilharem à altura tanto a ideologia como o regime, tornaram verdadeiras as palavras deste homem optimista mas com uma grande dose de realismo quando previra que, um projecto de tal complexidade provavelmente não poderia ser concluído na sua totalidade porque naquilo que remete para a governação de Estados com caminhos e destinos divergentes, são os interesses que pesam mais do que os sonhos e os laços do passado na balança da governação.

[27] *Ibid*,. pp. 38-39.

[28] Zófimo Consiglieri Pedroso morreria a 3 de Setembro de 1910, cerca de um mês antes do dia da implantação da I República Portuguesa.

Na segunda década do século XX, a República Portuguesa via-se confrontada com a gestão de um Estado que continuava em crise agravada pela entrada na I Grande Guerra e o Brasil continuava a impor-se como grande mercado do Atlântico Sul, privilegiando as relações com as grandes potências comerciais da época.

Porém, seria errado dizer que não houve deste projecto de *Acordo Luso-Brasileiro* frutos que acabaram por influenciar as relações entre os dois países irmãos. Se percorrermos os cem anos passados desde então, verificamos que muitas são as marcas desta obra, porque não dizê-lo, bastante utópica, esboçada em terras lusas.

Inúmeras foram as trocas de experiências e conhecimentos de intelectuais deste e do outro lado do Atlântico nos congressos luso-brasileiros que, primeiro timidamente para depois ganharem fulgor, se foram disseminando, entrançando a cultura da *Grande Lusitânia*.[29] É de referir também a contínua troca de informação e benefícios que foi sendo feita na área do jornalismo, fosse esta livre ou controlada pelos regimes autoritários. E ainda em áreas como a das artes, literatura ou música nunca se deixou de ouvir nomes portugueses no Brasil ou brasileiros desde o Minho até ao Algarve.

No que diz respeito aos projectos dependentes da vontade governativa, foi já durante o período do Estado Novo (homólogo nos dois países) que se estabeleceram o Tratado de Comércio e Navegação em 1933, bem como os sucessivos Acordos Ortográficos de 1931, 1943 e 1945, caminho que abriu as portas a relações mais profícuas a partir da re-implantação da democracia nos dois países, principalmente após a criação da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa.

Poder-se-á dizer que o objectivo último de Consiglieri Pedroso com a proposta d'*O Acordo Luso-Brasileiro* foi conseguido?

Portugal viria os objectivos da sua imposição na cena internacional ficarem adiados até à queda da visão imperialista. O pequeno Estado-Nação estaria condenado a sê-lo, sem, no entanto, desaparecer por completo da esfera de influências tanto europeia como atlantista. E, apesar da triangulação político-económica que Consiglieri esboçara entre Portugal – Brasil – África não ter sido concretizada ou sortido efeitos imediatos, foi-se, ao longo do Estado Novo caminhando para uma união de interesses das dos países e colónias do mundo português, que acabariam por formar a Comunidade de Países de Língua Portuguesa.

Entre Portugal e o Brasil, no caminho de altos e baixos que foi o da relação entre estas duas nações, ora viradas para si mesmas e para as regiões que integram, ora viradas uma para a outra, aproveitando o que de melhor têm para partilhar: as influências culturais, linguísticas e históricas, conseguiram sempre traçar um caminho de união e afinidade cultural, tanto formal como informalmente.

[29] Para saber mais acerca dos Congressos Luso-Brasilieiros vide Coelho, Thierry Dias e Guardião, Ana. «"Da Minha Língua vê-se o Mar". Congressos Luso-Brasileiros» *in Culturas Cruzadas em Português – Redes de Poder e Relações Culturais (Portugal-Brasil, séc. XIX e XX) vol I.*

O Acordo Luso-Brasileiro foi talvez a grande tentativa de criação e preservação desta comunidade que se estendeu. Numa época em que os olhos do mundo estavam virados para África, este projecto foi o último vestígio de um ideário maior.

Não podendo retirar o autor do seu tempo, da sua perspectiva determinista e colonialista, Consiglieri foi sempre um homem que tentou ver mais além, para o bem da sua cultura, para o bem do seu país. Se a perspectiva da raça, muito vincada no final do século XIX, já não se coloca, não pode, no íntimo daqueles que ajudaram e ajudam a criar a cultura e a língua "lusitana", deixar de indagar se, pelo acaso do destino, se foi formando o que o poeta mais tarde viria a proclamar: *O Quinto Império*.[30]

> *E agora [...] quando amanhã voltaredes á vossa querida patria, a essa grande Lusitania de além Atlantico, dizei-lhe, - e d'isso aqui fostes testemunhas, - que em Portugal ha a clara consciencia da unidade de destinos da nossa raça, pois que, se ym oceano de agua parece separar-nos, um mar de recordações e de esperanças nos une indissoluvelmente na mesma suprema aspiração de intima solidariedade![31]*

Referências Bibliográficas

- Alexandre, Valentim. "A África no imaginário político português (séculos XIX-XX)", *Penélope: O imaginário do império*, 1995, n.º 15, pp. 39-52.
- Alexandre, Valentim. *Origens do colonialismo português moderno – Portugal no século XIX: vol. III*. Lisboa, 1979.
- Alexandre, Valentim. "Portugal em África (1825-1974): uma perspectiva global", *Penélope*, 1993, n.º 11, pp. 53-66.
- Braga, Teófilo. "O centenário de Calderon", *Positivismo vol. III*, 1881.
- Bueno, Cunha. *A restauração do mundo luso-brasileiro*. separata do boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa, 1968.
- Castro, Armando Augusto Gonçalves de Moraes e. *As colónias na vigência da Monarquia e da República: elementos de estudo comparativo*. Porto, 19??.
- Catroga, Fernando. *A importância do positivismo na consolidação da ideologia republicana em Portugal*. Coimbra, 1977.
- Catroga, Fernando. *O republicanismo em Portugal – da formação ao 5 de Outubro de 1910*. Lisboa, 2000.
- Catroga, Fernando. *Os inícios do positivismo em Portugal: O seu significado político-social*. Coimbra, 1977.

[30] Refiro me aqui à ultima parte da obra de Fernando Pessoa, A Mensagem.

[31] Final da comunicação da sessão de apresentação da proposta *d'O Acordo Luso-Brasileiro,* in Pedroso, Zófimo Consiglieri. *O Acordo Luso-Brasileiro (A nossa melhor obra)*. Lisboa, 1909, p. 43.

- Coelho, Thierry Dias e Guardião, Ana Filipa. "Da Minha Língua vê-se o Mar". Congressos Luso-Brasileiros" *in* Sarmento, Cristina Montalvão e Guimarães, Lúcia. coord., *Culturas Cruzadas em Português – Redes de Poder e Relações Culturais (Portugal-Brasil, séc. XIX e XX) vol I*, Coimbra, 2010.
- Doria, Ecragnolle. *Da conveniencia de um acordo luso-brasileiro*. Conferência na Sociedade de Geografia de Lisboa em 23 de Novembro de 1909, Lisboa, 1910.
- Guimarães, Ângela. *Uma corrente do colonialismo português: a Sociedade de Geografia de Lisboa 1875-1895*. Lisboa, 1984.
- João, Maria Isabel. "Ideologia e políticas coloniais na segunda metade do século XIX", *in* Albuquerque, Luís de. *Portugal no Mundo vol. 6*. Lisboa, 1989.
- Lacerda, Carlos. *Portugal, Brasil e África*. São Paulo, 1973.
- Lains, Pedro. "Foi a Perda do Império Brasileiro um Momento Crucial so Sub-Desenvolvimento Português? – II", *Penélope*. 1991, pp. 151-78.
- Martins, Oliveira. *História de Portugal*. Lisboa, 1987.
- Mateus, Lucília Rosa. *Zófimo Consiglieri Pedroso – Vida, Obra e Acção Politica*. Lisboa, 1993.
- Matos, Sérgio Campos. "História, Positivismo e Função dos Grandes Homens no Último Quartel do Sé. XIX", *Penélope*, 1992, pp. 51-71.
- Pedroso, Zófimo Consiglieri. *Compendio de História Universal*. Lisboa, 1884
- Pedroso, Zófimo Consiglieri. "Considerações sobre a importância das questões colonias e a significação do Congresso". *Actas das sessões,* Lisboa, vol. I, 1902.
- Pedroso, Zófimo Consiglieri. *O Acordo Luso-Brasileiro*, *(A nossa melhor obra)*. Lisboa, 1909.
- Ramos, Rui, Sousa, Bernardo Vasconcelos e, e Monteiro, Nuno Gonçalo. *História de Portugal*. Lisboa, 2010
- Rosa, Frederico. "Evolucionismo e colonialismo em Portugal no período da ocupação efectiva (1890-1910)", *Anais Universitários: série de Ciências Sociais e Humanas*, 1998, pp. 261-279.
- Serrão, Joel. *Liberalismo, socialismo, republicanismo: antologia de pensamento político português*. Lisboa, 1979.
- Soares, Torquato de Sousa. *O Colonialismo Português – Resposta ao folheto intituldo* O Brasil foi colónia de Portugal *do Prof. Tomás óscar Marcondes de Souza*. Coimbra, 1959.
- Sociedade de Geografia de Lisboa. *Congresso Colonial Nacional – Theses*. Lisboa, 1900.

Reatar Relações: os Estudos Livres[1]

Cristina Montalvão Sarmento
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (FCSH)
Universidade Nova de Lisboa (UNL)
Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas (ISCSP)
Universidade Técnica de Lisboa (UTL)
Directora do Observatório Político (OP) Portugal

António Luís Dias
Bolseiro de Iniciação à Investigação
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (FCSH)
Universidade Nova de Lisboa (UNL) Portugal

Resumo

Em 1883, Teófilo Braga e Sílvio Romero lançam a *Revista de Estudos Livres*, como ponte de ligação entre os grupos republicanos dos dois lados do Atlântico. O presente artigo tenta demonstrar como a ausência explícita de temas políticos pode ser explicada pelo perfil destes intelectuais positivistas. Argumentamos que para estes autores é na cultura e na ciência (e através destas) que o devir político se formará. Na *Revista de Estudos Livres*, os valores e as ideias são o verdadeiro alicerce da ponte de ligação entre republicanos destes dois países lusófonos**.**

Palavras chave: Positivismo, Republicanismo, Teófilo Braga Sílvio Romero.

A Revista dos Estudos Livres: o reatar da aliança luso-brasileira (1883-1886)

A *Revista de Estudos Livres* editada entre 1883 e 1887 em Portugal, por Teófilo Braga e Teixeira Bastos, com publicação simultânea no Brasil, visava ser uma *revista moderna*, como a caracterizaram os seus editores. *"Reatar a alliança mental luso-brazileira"*[2] é o

[1] Texto da comunicação apresentada no simpósio temático de número 41: Redes de poder e relações culturais no mundo luso-brasileiro (séculos xix e xx), coordenado por Cristina Montalvão Sarmento, Universidade Nova de Lisboa (Portugal), e Lucia Maria Paschoal Guimarães, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil). AHILA, 2011, San Fernando, Espanha.

[2] Braga, Teófilo & Bastos, Teixeira. "Programa da Revista de Estudos Livres". *Revista de Estudos Livres,* Vol. 1, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1883-86, p. 3.

objectivo principal. Visava-se prosseguir na senda específica de juntar *"os dois povos para a intelligencia da sua transição inevitável"*[3], leia-se preparar os dois países irmãos para a instauração de regimes republicanos. Reunião de ideais que não se realiza pela mera divulgação de valores políticos. Neste texto exploramos o contexto no qual a *Revista de Estudos Livres* surge e o seu conteúdo, com o intuito de responder a duas questões.

Na primeira parte indagaremos em que medida o movimento republicano português procura uma relação com o seu homólogo brasileiro. Questão que ganha acuidade porquanto a revista surge face à necessidade de recuperar uma ligação aparentemente perdida entre os dois países. Num segundo momento, visa-se compreender porque uma revista com um cunho marcadamente político, prima pela ausência clara dos temas que lhe são associados, substituídos por outros assuntos, nomeadamente questões literárias ou etnográficas. Intentamos demonstrar como os editores, imbuídos do característico espírito positivista da época, viam no desenvolvimento científico uma etapa para a inevitável transformação política e social que a *República* inelutavelmente representava.

A emergência republicana

Compreender o aparecimento da *Revista de Estudos Livres* impõe uma breve menção ao processo de emergência do republicanismo em Portugal e no Brasil. No caso português, se é verdade que existe uma polémica acerca de quando surge o partido republicano em Portugal[4], o mesmo não sucede em relação ao surgimento do movimento republicano em que a grande maioria dos historiadores reconhece a década de 70 como o momento em que são lançadas as bases mais abrangentes para o surgimento deste partido, destacando-se como marco, a criação do Centro Republicano Democrático de Lisboa em 25 de Março de 1876. Com o refluxo deste movimento e a ascendência do Partido Republicano Federal, criado em 1879, emerge a divisão entre os republicanos portugueses, que viria a dificultar o seu aparecimento enquanto força política unida.

Conforme a argumentação de Fernando Catroga, o Partido Republicano surge em meados da década de 1880, nomeadamente após a publicação do *Projecto de Organização Definitiva do Partido Republicano*, em 1882 seguido, em 1883, do congresso que reúne vários dos centros e clubes republicanos existentes em Portugal e do qual surgirá o primeiro Directório Nacional deste movimento. Sendo certo que este congresso não apagou as divisões existentes, contribuiu de forma decisiva para a consolidação deste movimento em partido político.

No contexto da consolidação do movimento republicano português, os editores portugueses da *Revista de Estudos Livres,* Teófilo Braga e Teixeira Bastos, são figuras

[3] Idem, ibidem.
[4] Apud Catroga, Fernando. *O Republicanismo em Portugal*. Lisboa: Notícia Editorial, 2000.

incontornáveis. Participantes no Centro Republicano Democrático de Lisboa; saíram ambos deste, para formar o Centro Republicano Federal em 1879 (origem do Partido Republicano Federal); Teófilo Braga fez parte da comissão de Lisboa que trabalhou com as suas homólogas do Porto e Coimbra para criar o *Projecto de Organização Definitivo do Partido Republicano* e mais tarde foi eleito para a primeira comissão executiva do Partido Republicano, no congresso de 1883. Como adiante veremos, o sucesso de Teófilo Braga ou de Teixeira Bastos significa também o triunfo da união entre os ideais positivistas e republicanos.

Da «Era Nova» ao «Positivismo»

Já em 1880 Teófilo Braga e Teixeira Bastos assumiam um projecto editorial em conjunto: a *Revista Era Nova*, publicada em Portugal durante dois anos. No programa da *Era Nova* encontramos alguns objectivos em comum com o da *Revistas de Estudos Livres*. O discurso no programa da *Era Nova* é porventura mais contido, não se declara a tentativa de ultrapassar o regime monárquico português, sendo realizado "no sentido da reorganização social"[5] e acompanha "o princípio de uma Era Nova de revivescência nacional"[6]. Esta revista emerge na fase de consolidação do movimento republicano em Portugal e tenta agregar em si as diversas tendências culturais. A *Era Nova* serve prioritariamente para fomentar o espírito republicano tornando-o capaz de se aglutinar para uma eficaz intervenção, que virá a ser efectuada sob a égide do positivismo com o contributo maior de Teófilo Braga e de Teixeira Bastos.

Importa fazer referência a uma outra revista editada por Teófilo Braga. Intitulada de *O Positivismo*, em co-edição com Júlio de Matos, publicada entre 1878 e 1882. Na ausência de um programa político, esta revista também deve ser considerada antecessora da *Revista de Estudos Livres*, pois nela vão surgindo algumas referências ao Brasil. Aí, já registamos breves menções aos desenvolvimentos culturais brasileiros liderados, entre outros, por Sílvio Romero, cuja obra começava a ser conhecida em Portugal. Contém ainda a descrição das festividades do Centenário de Camões que ocorreram no Brasil. Nesta revista sentimos os apelos iniciais a uma maior ligação intelectual com o Brasil, bem como a compreensão das modificações culturais que por lá ocorriam.

Neste primeiro período, ressalta-se que os temas tratados parecem contrastar claramente com a actividade política directa dos editores. As duas revistas estão repletas de temas filosóficos, antropológicos, etnográficos ou literários, e a política quotidiana está ausente. O que não é contraditório porquanto para estes doutrinários, o regime republicano surge como inevitável numa determinada etapa evolutiva da civilização que

[5] Braga, Teófilo & Bastos, Teixeira, "Era Nova»". *Revista Era Nova* - Revista do Movimento Contemporâneo, 1881, p. 2.
[6] Idem, ibidem.

é apenas alcançável com a educação e o desenvolvimento do conhecimento científico. Daí que, mais importante que difundir o republicanismo era difundir o positivismo, pois este iria inevitavelmente originar o primeiro.

Por consequência, não será improvável considerar estas duas revistas como antecessoras da *Revista de Estudos Livres*, com missão semelhante e subsequente, o que vai na senda explicativa da existência de uma revista que se propunha ser antimonárquica, não seja maioritariamente composta por artigos contra esta forma política. No momento em que surgiu um Partido Republicano Nacional parece ser necessário encetar ligações ao exterior, na fase de consolidação do ideário republicano, e a experiência de Teófilo Braga no centenário de Camões, pode ter levado a considerar o Brasil como um parceiro ideal.

Camões, Portugal e Brasil

Um segundo evento essencial é a comemoração do Centenário de Camões em 1880. Num momento de grande fervilhar republicano nos dois países, esta comemoração significou a reaproximação das duas nações lusófonas da época. Tal como Teófilo Braga menciona: *"*o Centenário de Camões teve uma significação profundíssima, harmonizando dois povos, filhos da mesma tradição, que estavam em desconfiança hostil por errados preconceitos políticos*"*[7].

Teófilo assumirá que Portugal e o Brasil estão ambos sob o jugo do mesmo mal, o regime monárquico católico imposto pela Casa dos Bragança, obstáculo maior e comum ao progresso civilizacional de ambos os países. A prova é o regime português parcialmente ignorar estas festividades, deixando espaço para que os republicanos reivindicassem esta comemoração como sua. A importância deste centenário é esclarecida pelo facto de estar no calendário positivista de Comte a celebração de Camões como a personalidade portuguesa que mais contribuiu para o progresso da humanidade[8].

Para esta geração de republicanos portugueses as festividades camonianas têm carácter democrático e de transformação da sociedade portuguesa. Como escreve Braga: *"*a comprehensão da festa, o modo de dar coherencia à espontaneidade emocional do povo, a hostilidade da parte dos poderes empíricos, o espírito democrático d'essa manifestação secular, tudo revela uma nova orientação da consciência portugueza*"*[9]. Do ponto de vista interno, estas comemorações auxiliaram a propaganda política dos republicanos que aproveitaram para expandir as suas bases de apoio. O próprio Teófilo Braga, ao terminar a sua *História das Ideias Republicanas em Portugal* com um capítulo dedicado exclusivamente a este tema[10], realça a sua importância.

---

[7] Braga, Teófilo. *A História das Ideias Republicanas em Portugal*. Lisboa: Veja, 1983, p. 164.

[8] O dia de Camões seria o 16º dia do oitavo mês, o mês de Dante, dedicado à poesia épica moderna segundo o calendário proposto por Comte.

[9] Braga, Teófilo. *Camões e o Sentimento Nacional*. Porto: Lugan e Genelioux, 1891, p. 282.

[10] Braga, Teófilo. *A História das Ideias Republicanas em Portugal,* Lisboa: Veja, 1983.

No tocante às relações exteriores, os líderes deste movimento reconhecem no Brasil uma situação análoga, bem como um crescente interesse por autores ou doutrinas próximas às dominantes no movimento republicano português. Devemos ter em conta as transformações políticas e culturais que, desde a década de 60 do século XIX, actuaram sobre meio intelectual brasileiro. Foi Sílvio Romero que notou que por esta altura que um bando de ideias novas esvoaçou sobre nós (brasileiros) de todos os pontos do horizonte. Positivismo, evolucionismo, darwinismo, crítica religiosa, naturalismo, cientificismo na poesia e no romance, folclore, novos processos de crítica e de história literária, transformação da intuição do direito e da política, tudo então se agitou e o brado de alarma partiu da Escola do Recife[11].

No Brasil, o positivismo e o republicanismo começavam a ser doutrinas dominantes[12]. O aparecimento em 1870 do Partido Republicano Brasileiro e da Escola do Recife, movimento cultural formado entre outros por Sílvio Romero e Tobias Barreto, transformaram a visão da sociedade brasileira e a sua relação com a monarquia. A sua projecção política ocorre marcadamente na década seguinte, com o intensificar das lutas pela emancipação dos escravos brasileiros, cujo apogeu se atinge com a Lei de 1888, bem como a crescente crítica à igreja católica. Também se apontava já a instituição monárquica como responsável pelos problemas que o recente país atravessava. Este foi um momento de grande mudança intelectual no Brasil, ocorrendo de forma semelhante ao processo português.[13]

No entanto, no Brasil, o movimento positivista dividiu-se entre os ortodoxos, seguidores da Religião da Humanidade preconizada por Pierre Laffitte, e os heterodoxos, que se baseavam na obra *Cours de Philosophie Positive* de Comte[14], no seio do qual se contava, entre outros, Sílvio Romero. O movimento positivista português estava claramente mais próximo do grupo heterodoxo brasileiro, o que não deve ser descurado quando se analisa esta rede de poder. Na *Revista de Estudos Livres* está presente a polémica que dividia os positivistas brasileiros, pois os homólogos portugueses elogiavam o partido dos seguidores de Littré.

Importa referir que Sílvio Romero, ao contrário de outros republicanos brasileiros, terá sido influenciado pelos movimentos republicanos europeus e não tanto pela experiência norte-americana. Foi, por isso, um crítico do presidencialismo e grande admirador do parlamentarismo britânico[15], nomeadamente do pensamento e da obra de

[11] Romero, Sílvio. "Explicações Indispensáveis". *Vários Escritos*. Pref. A. Tobias Barreto. Aracaju: Editora do Estado de Sergipe, 1926, pp. XXVII.

[12] A junção destes dois movimentos está ainda hoje representada no lema *Ordem* e Progresso presente na bandeira brasileira, inspirado no mote *L'amour pour principe et l'ordre pour base; le progrès pour but,* de Comte.

[13] É interessante notar o paralelismo que é possível estabelecer entre o turbilhão cultural brasileiro resultante da Escola do Recife e o que foi provocado em Portugal como consequência da Questão Coimbrã.

[14] Comte, Auguste. *Cours de Philosophie Positive*. Paris: Garnier Fréres, 1949.

[15] Vide Romero, Sílvio. Parlamentarismo e Presidencialismo. Brasília: Ed. UNB, 1979.

Herbert Spencer, também apreciado pelos positivistas portugueses, como mais adiante se verá.

Pela indispensabilidade de organizar forças semelhantes contra um inimigo comum, Teófilo Braga liderará os esforços para unir as comemorações camonianas que ocorreram nos dois países. União necessária dado o afastamento cultural. Disso é testemunha uma carta de Fran Paxeco[16], pupilo exemplar de Teófilo Braga, quando residente no Brasil, em que lhe pedia o envio de alguns livros portugueses, visto que lá não circulavam. Mas não era apenas da falta de circulação editorial que Fran Paxeco se queixava, o problema era o desconhecimento mútuo da literatura e da ciência produzida no outro país. Como o próprio escreve, no Brasil, "a maioria conhece apenas Oliveiras Martins, Ramalho, Eça, Junqueiro, Gomes Leal, Silva Pinto. No Antero mesmo fala-se pouco"[17]. Ao mesmo tempo que em Portugal os melhores autores brasileiros eram desconhecidos, ironicamente muitos deles influenciados pela Escola de Coimbra. No campo académico a situação era semelhante. O caso mais apontado é a produção brasileira nos campos da medicina e do direito "e no entanto aí (Portugal) tudo se ignora".[18] Ainda que esta carta seja posterior ao período da publicação da *Revista de Estudos Livres*, ela caracteriza eficazmente as relações culturais luso-brasileiras no final do século XIX. Frágeis, marcadas por um grande desconhecimento e poucos elos de ligação.

Ficamos com a mesma impressão ao ler um artigo[19] de Júlio de Matos publicado no *O Positivismo*. Nele o autor saúda o aparecimento de um livro em Portugal de Sílvio Romero, intitulado *A Filosofia no Brasil*. Infelizmente, este livro não foi criticado no artigo de Júlio de Matos, visto que a obra é composta por "uma série de críticas a livros brazileiros, na maior parte desconhecidos para nós"[20]. Neste exemplo, tal como no anterior, está expresso o afastamento cultural que se vivia entre Portugal e o Brasil. O que explica a importância das comemorações do Centenário, momento de redescoberta cultural e de revivescência da cultura lusófona.

Por sua vez, para o Brasil, a comemoração do Centenário de Camões foi uma afirmação de nacionalidade. Lentamente nascia uma consciência patriótica no Brasil necessária à sua afirmação política na América do Sul. Sentimento bem demonstrado durante a guerra com o Paraguai na década de 60 e na eterna rivalidade com a vizinha Argentina. No meio cultural, emerge a preocupação pela definição da nação brasileira. Como outros autores, Sílvio Romero vai procurar na literatura, na filosofia, na sociologia e nas tradições brasileiras as origens da sua especificidade. Uma realidade envergonhava

[16] Gouveia, Maria Margarida Maia. *Sobre as relações culturais entre Portugal e o Brasil nos fins do século XIX: Uma carta de Fran Paxeco a Teófilo Braga*. Ponta Delgada: Universidade dos Açores, 1983.
[17] Idem, p. 263.
[18] Idem, p. 264.
[19] Mattos, Júlio de. "A Philosophia no Brasil". In: ___. *O Positivismo,* Vol. 1. Porto: Livraria Universal, 1879.
[20] Idem, p. 404.

e indignava os humanistas brasileiros. A permanência da escravatura no Brasil, ferida clara para os novos movimentos culturais e filosóficos. Desde do início do século que o Brasil se via confrontado pelo patrulhamento britânico do Atlântico para prevenir o comércio de escravos vindo de África. Em 1850, o Brasil proibirá o comércio de escravos e, em escravatura é abolida no país. Num continente, no qual o humanismo e os ideais progressistas tinham descoberto novas possibilidades, o Brasil equipava-se com argumentos comuns às outras nacionalidades, como uma nação moderna e única pertencente a uma civilização parte do progresso da humanidade.

Para Portugal, esta asserção do Brasil funcionou simultaneamente como uma dupla forma de afirmação da nacionalidade portuguesa. Desde a independência brasileira em 1822, o acordo com a Inglaterra acerca de Lourenço Marques em situação difícil vivida na Conferência de Berlim e a questão do Zaire em relevância mundial portuguesa foi menorizada, e os republicanos procuraram na exaltação de Camões e dos seus irmãos brasileiros, o reconhecimento da importância da nacionalidade portuguesa para o mundo. Esta já não passava necessariamente pelo domínio colonial, mesmo que este pudesse ser defendido, mas pela força libertadora, civilizacional e cultural que a cultura portuguesa significava. E essa força era reconhecida em Camões e no renascimento português, vistos por Teófilo Braga como um antecedente do progresso nacional, travado pelas forças católicas[21].

Vontades idênticas, vertidas numa revista, que editada nos dois países, permitiria o *reatar da aliança mental* e potenciar a força dos ideais republicanos e positivistas, garantes de uma energia comum.

A Revista de Estudos Livres

Em Portugal, a *Revista de Estudos Livres* foi editada durante quatro anos, entre 1883 e 1887, mensalmente, em fascículo de quatro folhas, anualmente recolhidos e publicados em livro. A totalidade pode ser investigada nas compilações anuais da *Nova Livraria Internacional*, estando dividida entre três volumes, correspondendo cada um, a um ano da revista. Em algumas edições do terceiro volume, encontramos artigos do quarto ano da revista (1886-1887), que está incompleto.

No Brasil esta publicação contou com a direcção de Américo Brasiliense, político influente que chegaria a presidente do Estado de São Paulo em 1891; Carlos Koseritz, político brasileiro de origem alemã, um dos principais responsáveis pela emancipação dos escravos em Porto Alegre em 1884; e, Sílvio Romero, escritor, filósofo e político, elemento fundamental para a implementação desta revista luso-brasileira.

Os editores dos dois lados do Atlântico compartilham um singular perfil. Intelectuais, escritores, poetas e académicos reconhecidos, estão na vanguarda cultural das suas

[21] Vide Braga, Teófilo. *Camões e o Sentimento Nacional*. Porto: Lugan e Genelioux, 1891, pp. 59- 60.

sociedades. São simultaneamente actores políticos, activistas ou em exercício de funções empenhados nos seus ideais. Visam a transformação política das sociedades e apercebem-se da comunhão e semelhança dos seus interesses.

Nesta revista é político o objectivo, um elo de poder ideal entre duas nações afins, no entanto, não podemos assumir que todos partilhavam o espírito revolucionário republicano. Nomeadamente Carlos Koseritz, embora aceitando a república, nunca foi explicitamente anti-monárquico, porventura devido à sua amizade pessoal com D. Pedro II. Contudo existiam inegavelmente valores políticos partilhados, referentes aos direitos civis e políticos, que eram comuns aos editores das duas versões atlânticas da revista.

É da ligação entre os intelectuais brasileiros com os futuros representantes portugueses da revista que esta deriva, em particular do encontro entre Sílvio Romero e Teófilo Braga, em que se regista o início e, o fim da mesma, quando ambos divergem.

Teófilo Braga e Teixeira Bastos iniciavam-se nos trabalhos dos homólogos brasileiros, nomeadamente de Sílvio Romero quando este, em 1883, veio a Portugal apresentar as suas obras *Cantos Populares Brasileiros* e *Últimos Harpejos*. Não será mera coincidência que seja a data de início da *Revista de Estudos Livres*, antes demonstra a importância de Sílvio Romero para a publicação, estando presente como autor ou visado por outros, em múltiplos artigos na revista. Aliás, logo no primeiro ano, podemos encontrar na edição portuguesa críticas muito elogiosas s às duas mencionadas obras de Romero.

Do ponto de vista literário, cada parte constrói a sua história literária nacional, a partir da especificidade da sua comunidade. Do ponto de vista filosófico, ambos são preponentes das visões que marcaram as suas épocas, um marcadamente positivista, o outro positivista e, mais tarde influenciado pela tradução brasileira do materialismo crítico alemão de Tobias Barreto.

Teófilo Braga e Sílvio Romero partilham a mesma noção de nacionalidade, ainda que aplicada a territórios diferentes, identificando como ponto essencial da respectiva nacionalidade a tradição popular. Ambos, na sua respectiva busca pelo momento original da comunidade, encontram nas tradições, nos costumes, nas lendas e nas canções populares a *verdadeira* raiz da sua cultura. Como se existisse um momento de comunhão espontânea, fora das instituições políticas modernas, no qual surgisse o momento da nacionalidade.[22] Reconhecemos, no entanto, certas diferenças na abordagem.

Para Teófilo esta comunidade original era procurada na pré-história, nas comunidades que colonizaram a península ibérica e que mais tarde foram conquistadas pelo império romano e desde então estão subjugadas a instituições centralizadoras, monárquicas e católicas. A nacionalidade portuguesa antecede o grande percurso civilizacional que se

[22] Vide Borges, Paulo Alexandre Esteves."Tradição, Literatura e Nacionalidade em Teófilo Braga e Sílvio Romero". In: *Sílvio Romero e Teófilo Braga – Actas do III Colóquio Tobias Barreto,* Instituto de Filosofia Luso-Brasileira, Lisboa 1996, pp. 121-136.

atribui ao império romano e a sua afirmação é feita contra este e outras instituições que dele derivaram.

Para Sílvio Romero, a comunidade original não está presa no passado, antes é uma síntese de vários caminhos, entre os quais se inclui o português, que se manifesta nas tradições locais como algo de novo. Um tipo ainda desconhecido e pouco estudado à época, segundo o autor.

O Programa

O programa da *Revista de Estudos Livres* é o documento de abertura da primeira edição da revista e concentra uma síntese das suas principais características. Desde o início do texto que a revista se afirma como publicação científica, herdeira do positivismo de Comte e por isso declara que "todas as investigações nos interessam, comtanto que ellas conduzam para um ponto de vista social"[23].

Em primeiro plano, importa evitar a especialização científica que afaste o público mediano da publicação e o vazio de pensamento que, por vezes, ocorre nas publicações generalistas: "conclusões fundamentaes a que chegaram as grandes intelligencias em livros inaccessiveis ao vulgo, precisam ser trazidas para a circulação social, separando-as, expondo-as de modo que se assimilem facilmente pelos espíritos"[24]. Este processo justifica-se na necessidade de preparar as sociedades para a transformação política que os editores da *Revista de Estudos Livres* pensam ser essencial. Torna-se indispensável que a população reconheça os méritos da ciência e da sua aplicação na vida social. É necessário democratizar e divulgar os progressos obtidos através da ciência, essencial para analisar fria e racionalmente os processos sociais e políticos e de através deles deduzir as condições de progresso humano. Esta crença no progresso derivado da ciência está presente em toda a revista, através de inúmeros artigos sobre as várias ciências sociais e constantes apelos à análise fria e racional da realidade para a obtenção da verdade.

A segunda característica é a tentativa de unir as mentalidades, portuguesa e brasileira.

> *Na crise de transformação mental e politica em que vão entrando as duas nacionalidades portugueza e brazileira, filhas da mesma tradição histórica, nas quaes o regímen catholico-monarchico subsiste pela inércia mas sem apoio nas consciências, é immensamente neccessario um órgão critico e especulativo que agremiasse os dois povos para a intelligencia da sua transição inevitável.*[25]

[23] Braga, Teófilo & Bastos, Teixeira."Programa da Revista de Estudos Livres". *Revista de Estudos Livres,* Vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 2-3.
[24] Idem, p. 2.
[25] Idem, p. 3.

Para os editores, os problemas que os dois países atravessavam tinham uma causa comum e em ambos a revolução científica e filosófica, que ocorreu na segunda metade do século XIX, começava a demonstrá-lo.

Simultaneamente identificamos o inimigo comum, o *regime monárquico católico*, representado pela Casa dos Bragança que dominava os dois países e, igualmente importante, os tinha indevidamente dividido. A separação entre Portugal e o Brasil foi causada pela acção deliberada da Casa dos Bragança e não teve em conta os interesses de nenhuma das duas nações. Como Teixeira Bastos escreve, estes dois povos que partilham relações de sangue, de língua e de tradição foram *"separados* (…) *pela ambição criminosa de um Bragança*".[26]

Nem Teófilo Braga, nem Teixeira Bastos pensavam no Brasil como colónia portuguesa, como as africanas. Embora por vezes esta ligação luso-brasileira iniciada pelos republicanos portugueses fosse compreendida no Brasil como uma tentativa subordinação do Brasil, tese defendida por Araripe Júnior[27]. Na verdade nenhum texto da revista faz referência a um tal projecto. O plano que envolve a revista é o de reaproximar duas nações que partilhavam não só a história mas também a cultura e foram separadas por desígnios políticos, nomeadamente monárquicos.

Positivismo e Naturalismo

Raros são os artigos que não referem à filosofia positivista e em vários deles se apresenta o positivismo como base científica. Mas as referências não são meramente filosóficas, associando a arte, nomeadamente a literatura, sob a forma de *Realismo*.

Este movimento surge no programa, e prossegue num conjunto de artigos que lhe são dedicados de que é exemplo *Uma Conferência sobre Filosofia*[28] de Teixeira Bastos, no qual se discute a evolução filosófica até ao século XIX e a forma como o positivismo ultrapassou e derrotou todas as teses da filosofia considerada *metafísica*. Segundo o autor, o positivismo marcou o fim da infância da humanidade, conforme as fases da humanidade de Comte. O positivismo é também situado no contexto do processo de evolução intelectual europeu, cujo elo de ligação é Diderot. Comemorando-se o seu centenário, o mentor da Enciclopédia das luzes é perspectivado como proto-positivista, seja pelo seu criticismo às teses metafísicas, seja pelo esforço de compilação do conhecimento humano.[29]

---

[26] Bastos, Teixeira. "Bibliographia – Introdução à Historia da Litteratura Brazileira por Sylvio Romero". *Revista de Estudos Livres,* Vol I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, p. 234.

[27] Araripe Júnior, crítico literário e membro fundador da Academia Brasileira de Letras, participava com Sílvio Romero na publicação *Lucros e Perdas*. Esta publicação terminou quando Araripe criticou duramente a participação de Sílvio na *Revista de Estudos Livres*.

[28] Bastos, Teixeira. "Uma Conferência sobre Filosofia". *Revista de Estudos Livres,* Vol I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 326-332.

[29] Vide Braga, Teófilo. "Diderot". *Revista de Estudos Livres,* Vol I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 529-535.

Finalmente, o positivismo é ainda trabalhado em recensões[30] de obras brasileiras. Teixeira Bastos discute a obra *A Philosophia positiva no Brasil* de Clóvis Bevilaqua[31], e utiliza a argumentação do autor brasileiro para discutir, os desafios que se colocavam a esta corrente filosófica, dividida, como já referimos, entre o grupo filosófico de Littré e o grupo religioso de Laffite. Situação semelhante é encontrada quando Teixeira Bastos critica a obra de Carlos Von Koseritz, *A Terra e o Homem à luz da Moderna Scencia*[32]. Mesmo reconhecendo que este autor brasileiro não segue a tese iniciada por Comte, Teixeira Bastos reconhece no seu sistema filosófico, elementos comuns, nomeadamente o papel da ciência objectiva criada pelo Homem como fundamento de todo o conhecimento.

O positivismo é ainda abordado através da questão central da existência de Deus. Argymiro Galvão, na transcrição de uma lição de filosofia da Faculdade de Direito de São Paulo, ataca este problema e tenta demonstrar a inexistência de Deus e a justificação do surgimento da sua ilusão perante a humanidade. Numa era em que se começam a procurar as causas naturais dos acontecimentos, esta ilusão desfez-se perante a razão humana, argumenta o autor. Aos raciocínios filosóficos são aliados fundamentos antropológicos, sendo apontados exemplos de populações asiáticas ou africanas nas quais não existe Deus, enquanto ser omnipotente e omnipresente como é o caso no monoteísmo cristão. Esta argumentação é também utilizada por Teixeira Bastos, quando quer provar que a ideia de Deus, enquanto ser único e supremo, não é inata ao ser humano.[33]

Isto justifica o aparecimento de um conjunto de artigos no âmbito das ciências naturais que normalmente seriam considerados como descontextualizados numa revista sobre política e sociedade. Por exemplo, na botânica, surgem artigos sobre a evolução da espécie vegetal[34] ou sobre fungos[35] e na física, são discutidos os seus modernos sistemas[36]. A importância dada a estes artigos advém de serem exemplos de ciências que utilizam um método científico de análise que garante a verdade. Exemplos a seguir em todas as áreas do conhecimento, desde a abordagem das relações interpessoais, das recentes economia e sociologia, até à literatura.

---

[30] Na Revista são intituladas *Bibliografias*.

[31] Vide Bastos, Teixeira. "Bibliographia: *A Philosophia positiva no Brasil"*. *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 103-104.

[32] Vide Bastos, Teixeira. "Bibliographia: *A Terra e o Homem à Luz da Moderna Sciencia"*. *Revista de Estudos Livres,* Vol III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, pp. 96-97.

[33] Bastos, Teixeira. "Atheismo Inocente". *Revista de Estudos Livres,* Vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 156-164; 213-217.

[34] Vide Figueiredo, Filippe de. "Estudos Botânicos". *Revista de Estudos Livres,* Vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 218-228.

[35] Vide Figueiredo, Filippe de. "Dos Fungos, sua descrição e classificação". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, pp. 364-368; 486-492; 597-604.

[36] Vide Sousa, Júnior de. "As conferências na Academia". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, pp. 471-485; 555-579.

Como se espera, numa revista editada por escritores das letras nacionais, a literatura é amplamente discutida à luz do positivismo. Aliás a literatura é dominante surgindo de contos originais, recensões de obras da época, muitas delas brasileiras, ou ainda em dissertações acerca de autores contemporâneos que se apresentam dos dois lados do Atlântico.

A ligação entre literatura e o positivismo toma duas formas essenciais. Por um lado o positivismo é um desafio para a arte e para a literatura, em particular. Como encontrar o lirismo no arco-íris, depois de Newton o ter reduzido a um prisma de luz?[37] Por outro lado, é encarado como método de avaliação da literatura, através das correntes realistas e naturalistas, numa recusa do romantismo e na procura de uma literatura *verdadeira*. Discutido de forma directa em *Filosofia Philosophica e Scientífica,* de Júlio Lourenço Pinto[38]. Como se poderia conciliar a razão e o conhecimento científico com a expressão artística, nomeadamente com a manifestação lírica. Para este autor, não era a poesia que estava ultrapassada, o que estava superada era a forma de poesia, que teria de se adaptar aos novos tempos, à nova era da humanidade.

> *Mas emquanto na consciência universal se debater o problema do destino humano, emquanto a vida fôr um embate de antitheses, um antagonismo de soffrimentos e triumphos, de lágrimas e júbilos, de trevas e luz, o enthusiasmo poético há de faiscar vibrante e vivaz, como o relâmpago resalta do choque de duas electricidades; e se hoje dos arraiaes da sciencia, mais do que nunca, é que parte o grito de guerra, é também ahi que a inspiração poética há de brotar mais vehemente e fulgurante".*[39]

Na *Revista de Estudos Livres* a poesia sobrevém para ser a reabilitada dos exageros do romantismo e trazida para o seio do positivismo. Esta restituição está bem presente nas críticas elogiosas feitas às obras poéticas dos brasileiros Sílvio Romero[40] e José Isidoro Martins Júnior[41], reconhecidos como os primeiros brasileiros a procurar uma verdadeira poesia, uma poesia científica que conseguia superar o romantismo. A poesia exalta os progressos da humanidade. Como Teixeira Bastos afirma: "A arte nas suas manifestações particulares acompanha os progressos da humanidade, idealisando o que

[37] Pinto, Júlio Lourenço. "Poesia Philosophica e Scientifica". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 137-144; 209-214; 305-308; 344-348.
[38] Idem, ibidem.
[39] Idem, p. 138.
[40] Bastos, Teixeira."Bibliographia – Últimos Harpejos por Sylvio Romero". *Revista de Estudos Livres,* Vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 573-574.
[41] Bastos, Teixeira. "Bibliographia – A Poesia Scientifica por I. Martins Júnior". *Revista de Estudos Livres,* vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, p.479-480; _____ "Bibliographia – Retalhos por I. Martins Júnior". *Revista de Estudos Livres,* vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 465-466

cada época tem de superior e característico"[42]. À poesia positiva cabia a função de sintetizar todo o mundo, toda a realidade, toda a civilização humana no formato da epopeia, da mesma forma como a Ilíada ou a Eneida sintetizam o mundo clássico. Para Teixeira Bastos[43], esta síntese pode ser procurada na poesia portuguesa, nomeadamente na *Visão dos Tempos* de Teófilo Braga. Mas, certamente a componente artística da *Revista de Estudos Livres* não se esgota na poesia, surge antes como exemplo do papel da arte no pensamento positivista, conforme afirma Guilherme Moniz Barreto:

> *A sciencia considera o mundo como um mecanismo a explicar; a arte, como um systema a reproduzir; a moral, como uma boa acção a ajudar. Na investigação scientifica, como na creação artística, como na prática da vida, um princípio domina e ilumina o resto: a veracidade, isto é, a conformidade com o real".[44] Daqui emergem as análises à literatura portuguesa como verdadeira ou falsa, que encontramos nos artigos de Reis Dâmaso.[45]*

Evolucionismo, História e Progresso

Seja na sua vertente antropológica, histórica ou linguística, a *Revista de Estudos Livres* apresenta um número considerável de artigos dedicados ao evolucionismo, intimamente ligado ao positivismo. Fundamentam-se na historicidade, os motivos que explicam cientificamente os comportamentos dos *povos modernos*. Pela história, pela antropologia e pela linguística pesquisam-se os sinais de democracia e liberdades especificamente portuguesas, construindo-se a importância da nação portuguesa, como Teófilo Braga refere, "O estudo das tradições não representa simplesmente uma phase scientifica, mas também é uma crise moral, em que o espírito da associação local, tão admiravelmente estudado e comprehendido por Carey, se apresenta como a forma de reconstituição de um povo envolvido na longa decadência catholiuco-feudal"[46] Este interesse está patente num conjunto de artigos etnográficos acerca de Portugal. Destacam-se os estudos linguísticos de José Leite de Vasconcellos, que apresenta os dialectos beirões[47], extremenhos[48] e as

[42] Bastos, Teixeira. "As Epopeias da Humanidade na Poesia Portuguesa Contemporânea". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, p. 385.

[43] Idem, p. 381-392.

[44] Barreto, Guilherme Moniz. "Natureza e Funções da Arte". *Revista de Estudos Livres,* Vol.III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, p. 363.

[45] Vide Dâmaso, Reis. "Romancistas Naturalistas". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 73-80; 229-234; 417-423 e Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887 pp.278-288; 457-461.

[46] Braga, Teófilo. "Sobre a Poesia Popular da Galiza". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, p. 82.

[47] Vasconcellos, José Leite de."Dialectos Beirões". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 81-91; 215- 228; 424-436.

[48] Vasconcellos, José Leite de. "Dialectos Extremenhos". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 543-551; 583-597.

línguas raianas de Trás-os-Montes[49], com especial enfoque no mirandês.[50] Procuravam-se as especificidades locais que poderiam sustentar a união federal ou a divisão local do poder em Portugal. Outras vezes menciona-se a propósito de livros etnográficos franceses ou espanhóis o atraso que essas publicações tiveram em Portugal. Aliás são analisadas obras etnográficas catalãs[51] ou apontam-se as especificidades culturais galegas e a sua proximidade a Portugal[52], como forma de legitimar estudos etnográficos mais extensivos. Com certeza, o exemplo espanhol não será inocente, tendo em conta os projectos federalistas que ocupavam a outra nação ibérica, bem como os projectos ibéricos que em Portugal eram sugeridos.

Num longo artigo de Teófilo Braga intitulado *Elementos da Nacionalidade Portuguesa,* o autor ensaia a prova, nas nove partes, de três argumentos. Em primeiro lugar coloca a civilização portuguesa enquanto parte da civilização europeia moderna. Mais, visa demonstrar como os celtas são uma civilização mais original que a ocidental. Em segundo lugar, procura remontar práticas de liberdade, de defesa de direitos individuais, de autonomia local e de democracia às populações celtibéricas que povoaram a península ibérica. O que explicaria as divisões políticas da península, quer a independência portuguesa, quer as autonomias que atormentam a unidade do poder espanhol. Destas populações emergem os concelhos, as confederações e as cidades. Finalmente encontra historicamente as raízes do confronto com os dois adversários do republicanismo: a Igreja Católica e a Monarquia:

> *São estes os dois representantes da unidade romana, que nos apparecerá em todas as phases da história da península, como consequência da evolução geral da Europa moderna. Monarchia e Catholicismo, significam a forma das duas correntes unitaristas da Europa, que só produziram devastação, retrocesso, ruínas das liberdades e sangue. Contra estas duas correntes, o espírito de autonomia política e da liberdade individual oppoz as suas forças, a revolução e a heresia, os dois grandes processos negativos da dissolução catholico-feudal.*[53]

[49] Vasconcellos, José Leite de. "Língoas Raianas de Trás-os-Montes". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, pp. 374-384.

[50] Bastos, Teixeira. "Bibliographia – O Dialecto Mirandês por José Leite de Vasconcellos". *Revista de Estudos Livres,* Vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 95-96

[51] Bastos, Teixeira. "Bibliographia – Annuari de la Associació d'excurssions Catalana". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 205-208.

[52] Braga, Teófilo. "Sobre a Poesia Popular da Galiza". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, p. 80-88; 114-133.

[53] Braga, Teófilo. "Elementos da Nacionalidade Portuguesa, O domínio e civilização romana". *Revista de Estudos Livres,* Vol.I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, p.354.

O evolucionismo funcionou como justificação nacional e do processo histórico em geral, visto como progresso, e a acção colonial portuguesa teria de ser civilizadora, nomeadamente em África onde não existiam bases para o auto-governo. O que explica os artigos antropológicos que descrevem algumas especificidades locais das colónias portuguesas em África. De entre eles destacam-se os estudos de Frederico de Barros que descreve os costumes dos Fullos[54], um povo da África Central, dos Mandigas[55], uma população dominante na Guiné, dos habitantes da ilha de São Tiago de Cabo Verde[56] ou ainda as transformações da língua portuguesa na Guiné[57], formando o crioulo. Também encontramos artigos relacionados com a etnografia das colónias africanas portuguesas, como uma tentativa de reconstrução da história dos Fullos[58] ou uma descrição da flora de Cabo Verde[59]

Deve-se ter em mente que as colónias portuguesas em África eram ainda pouco conhecidas e exploradas, o que colocara em causa o direito português de posse sobre elas, contestado na Conferência de Berlim. Estes artigos são parte de uma reacção intelectual, ao mesmo tempo que criavam uma missão civilizadora para o povo português. O que se enquadra nos ideais positivistas da época.

E é também com a etnologia que se abre uma porta para o Brasil. Pois procura-se descobrir pontes etnográficas para o outro lado do Atlântico, uma herança comum que forma a base da civilização portuguesa, que já não se resume ao rectângulo da (ex) -metrópole, mas se encontra disseminado pelo mundo. Ao mesmo tempo que se procura no Brasil a sua especificidade popular através das suas lendas e superstições[60], também se busca o que nele há de comum entre as tradições orais brasileiras e portuguesas[61]. Ao mesmo tempo que se pesquisa a especificidade da evolução do homem pré-histórico sul-americano, também se coloca a hipótese de uma maior ligação entre os antepassados dos dois países[62]. Hipótese

---

[54] Barros, Frederico de. "Os Costumes dos Fullos". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 615-620

[55] Barros, Frederico de. "Mandigas". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, pp. 297-303.

[56] Barros, Frederico de. "Costumes Africanos: Casamentos no interior da ilha de S. Tiago". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, pp. 239-240.

[57] Barros, Frederico de. "Língua Crioula da Guiné portuguesa". *Revista de Estudos Livres,* Vol III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, p.152-155.

[58] Mello, Carlos de. "História dos Pullas ou Fullos – primeiro ensaio histórico sobre os habitantes da África central". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 559-568.

[59] Júnior, João Cardoso."Materiaes para a Flora do Archipelago de Cabo-Verde". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III/IV.

[60] Bastos, Teixeira. "Bibliographia – Lendas e Superstições do Norte do Brasil por João Alfredo de Freitas". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, p. 260.

[61] Vasconcellos, José Leite de. "Tradições Populares e Dialecto do Brasil". *Revista de Estudos Livres,* Vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 408-417; 459-473.

[62] Braga, Teófilo. "Bibliographia – Bosquejos Ethnológicos por Carlos Koseritz". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 355-358.

erguida por Carlos Koseritz, ao defender uma ligação muito anterior aos descobrimentos entre as populações fenícias e nativas do sul da América e especula acerca das semelhanças entre línguas nativas sul-americanas e o basco.

Outra vertente pretendida é a conjugação entre a literatura e a etnografia, numa pesquisa pela verdadeira literatura nacional. Mesmo fora do âmbito desta revista, Teófilo Braga e Sílvio Romero foram responsáveis por obras sobre a história da literatura nacional respectiva. Aliás, na *Revista de Estudos Livres* estão publicados alguns capítulos da *Introdução à História da Litreratura Brazileria*, em forma de artigos[63]. Histórias da literatura que passavam pelas tradições locais e pela etnografia, como o estudo do *conto da carochinha*, apresentado como europeu[64], por Teófilo Braga. Por outro lado, Sílvio Romero explica as escolas literárias brasileiras tendo em conta o desenvolvimento do povo e da nacionalidade.[65] Nos seus diversos aspectos, a etnologia surge como fundamento de identidades nacionais.

A Política

Pese embora a forte politização da Revista e do seu programa, poucos são os temas políticos directamente abordados. A actualidade comentada resume-se a um mero problema com uma estátua que se iria erigir a um político considerado monárquico[66] ou à marcante questão do Zaire[67], uma chaga no colonialismo português. Apenas num artigo é discutida directamente a situação política interna vivida em Portugal.

De autoria de Teixeira Bastos, o artigo, intitulado de *Reforma da Carta Constitucional*[68], não só avalia a reforma, como descreve sinteticamente os partidos políticos portugueses e a sua posição na esfera política. Os partidos Regenerador, Progressista e Constituinte são conotados como monárquicos e a sua acção política é considerada corrupta. Teixeira Bastos escreve:

> *Em Portugal o constitucionalismo não passa de uma dictadura mansa, pacifica onde as vontades do governo são sanccionadas por uma câmara*

[63] Vide Romero, Sílvio. "Literatura Brazileira: Oradores Sagrados e Poesia Religiosa e Patriótica". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 38-44; 129-136; 181-185; 235-244; 281; 293.

[64] Braga, Teófilo. "Pequeno Estudo sobre o Conto da Carochinha". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 65-72.

[65] Romero, Sívlio. "Teorias Históricas e Escolas Literárias no Brazil". *Revista de Estudos Livres,* Vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 201-212.

[66] Vide Dâmaso, Reis. "Uma Estátua a Saraiva de Carvalho". *Revista de Estudos Livres,* vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 28-34.

[67] Vide Cordeiro, Luciano. "A Questão do Zaire". *Revista de Estudos Livres,* Vol. I, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, pp. 83-87; 120-124; 260-263.

[68] Bastos, Teixeira. "A Reforma da Carta Constitucional". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp.18-27.

> *electiva composta na sua maioria de deputados impostos aos círculos pelos governadores civis, administradores e mais empregados de confiança ministerial, e por uma segunda câmara de nomeação regia e hereditária*[69].

São raros os artigos que partilham o género de crítica mordaz como esta. Criticam-se os regimes, português ou brasileiro, mas inesperadamente, em artigos sobre questões concretas. Por exemplo, Teixeira Bastos, ao analisar uma obra brasileira acerca de uma seca no Ceará[70] critica o poder centralizador prejudicial às populações afectadas pelo desastre.

Em contrapartida temos recensões a obras significativas de teoria política em geral. Destacamos o comentário à obra de Herbert Spencer, intelectual apreciado pelos editores da revista dos dois lados do Atlântico, *The Man Versus the State*[71], na qual Teixeira Bastos discute o parlamentarismo no âmbito da teoria política, bem como as características essenciais para um bom deputado. Outra recensão interessante é a de Teófilo Braga à obra *Política Republicana*[72], de Alberto Salles, um dos principais pensadores republicanos brasileiros e irmão do político brasileiro Manuel Campos Salles. Neste texto é exaltada a crítica contra a monarquia e a indagação de Alberto Salles acerca da nacionalidade brasileira. Como Teófilo Braga assinala:

> *A vida da nacionalidade brazileira sob a forma politica imperial será considerada no futuro como um deplorável accidente, porque a grande, a verdadeira e sublime expansão do Brazil só se tornará effectiva quando as suas vastas províncias se tornarem estados livres da Federação indicada pelo território e pelos diversos cruzamentos da raça."*[73]

Certamente a ausência de assuntos do quotidiano político se deve, parcialmente, ao próprio formato da publicação. Uma revista mensal que visava leitores de dois países diferentes, em continentes diferentes. Todavia, tendo em conta os temas tratados com acuidade: a colonização e a educação. Nestes casos, confrontamo-nos directamente com a dimensão política da revista. Os assuntos coloniais africanos são um dos principais problemas internacionais de Portugal. A questão do Zaire é a justificação imediata para os artigos que surgem na revista, mas o problema é outro e passa pela dificuldade de afirmação do colonialismo português no plano internacional.

---

[69] Idem, p.25.

[70] Bastos, Teixeira. "Bibliographia – História da Secca do Ceará por Rodolfo Teófilo". *Revista de Estudos Livres,* Vol. II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 518-520.

[71] Bastos, Teixeira. "O Parlamentarismo". *Revista de Estudos Livres,* Vol II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 573-582.

[72] Braga, Teófilo. "Bibliographia – Política Republicana por Alberto Salles". *Revista de Estudos Livres,* Vol II, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, pp. 621-624

[73] Idem, p. 624.

Tenta-se justificar o colonialismo português pela acção civilizadora, algo caro ao espírito positivista, ao mesmo tempo que se afirma Portugal como um país europeu. O principal problema, tal como Carlos de Mello escreve, "como é costume, nós os portuguezes (somos) excluídos não só d'entre os povos colonisadores, como d'entre os europeus"[74]. Daí a necessidade de se afirmarem historicamente as descobertas portuguesas como as mais originais, em detrimento, de entre outras, das explorações belgas ou alemãs. Isto contra a denominada *campanha contra as descobertas portuguesas*, que marcou o espírito da conferência de Berlim, para estes autores.[75]

Critica-se o abandono das colónias africanas portuguesas pela escassa imigração portuguesa para estes destinos, nomeadamente quando comparados com a América. A falta de desenvolvimento é apontada como reflexo da centralização política típica de impérios que não garantem o auto-governo às colónias que demonstrem riqueza suficiente para garantir a sua sustentabilidade. O exemplo é o Brasil, que se tornou independente, por a monarquia não lhe ter acautelado autonomia política. As colónias que não conseguem garantir essa riqueza, ou seja as colónias africanas, devem ser tuteladas pelo governo, o que em Portugal ocorreu com grande ineficácia, segundo estes autores.[76] E, uma das soluções encontradas para inverter esta situação e garantir um melhor desenvolvimento económico, cultural e político destas sociedades, consideradas primitivas, é aprofundar o conhecimento sobre elas, através da etnologia.

A par das inquietações coloniais, surgem também apreensões sobre o ensino em Portugal. Muitos artigos discutem o ensino da história[77] ou da filosofia[78] nos liceus portugueses, pelas matérias e pelos livros aconselhados[79], ou critica-se a actuação do Conselho Superior de Instrução Pública.[80] O artigo mais extenso da revista, de Teófilo Braga, descreve pormenorizadamente a evolução do ensino em Portugal, desde do século XII até ao século XVII, discutindo o papel da Monarquia e da Igreja, nomeadamente

[74] Mello, Carlos de. "Duas Palavras sobre a Questão Colonial". *Revista de Estudos Livres,* Vol. 1, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, p. 400

[75] Vide Cordeiro, Luciano. "A Campanha contra as Descobertas Portuguezas". *Revista de Estudos Livres,* Vol 1, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, p. 448-454

[76] Vide Mello, Carlos de. "Individualismo e Colonisação". *Revista de Estudos Livres,* Vol 3, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, p. 89-95; 145-151; 260-277; 580-596.

[77] Vide Bastos, Teixeira. "Ensino de Historia nos Lyceus". *Revista de Estudos Livres,* Vol. 2, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, p. 388-405; 508-516.

[78] Vide Bastos, Teixeira. "A Philosophia nos Lyceus". *Revista de Estudos Livres,* Vol. 1, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1884, p. 501-510.

[79] Por exemplo, ver Bastos, Teixeira. "Questão Literária – Ensino da Historia nos Lyceus e o Snr. Consiglieri Pedroso". *Revista de Estudos Livres,* Vol. 2, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, p.508-516, na qual se apresenta a polémica entre Teixeira Bastos e Consiglieri Pedroso sobre um livro de história da autoria deste último lido nos liceus,

[80] Bastos, Teixeira. "O Conselho Superior de Instrução Pública". *Revista de Estudos Livres,* Vol. III, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, p. 347-356.

através da Ordem Jesuíta, no seu desenvolvimento[81]. Este artigo aponta a explicação para a ausência da discussão política quotidiana desta revista. Para os positivistas a defesa da objectividade científica e exacta das, então recentes, ciências sociais, faz da política, o resultado de um processo social amplo e complexo. Daí a importância dada à educação como pilar fundamental da sociedade com influência determinante no desempenho político do país. De forma análoga, toda a vida intelectual tem influência sobre o resultado político, pois a transição para a República era inevitável, cabendo-lhes apenas acelerar o processo através do desenvolvimento intelectual através do ensino.

O significado político da *Revista de Estudos Livres* reside numa tentativa de alteração do meio intelectual, o que conduziria a duas modificações políticas. A nível interno, Portugal tornar-se-ia numa República federal e descentralizada. A nível externo, Portugal iria assumir o seu justo papel de civilização integrante da cruzada da evolução humana, cuja influência e importância transborda do seu pequeno território ibérico para um conjunto de novos contextos, em forma de império civilizador em África ou de novos países, como é o caso do Brasil.

Final da Revista de Estudos Livres

Em 1887, ano do início da polémica entre Teófilo Braga e Sílvio Romero, a Revista de Estudos Livres termina. Já no ano anterior, em 1886, poucos artigos são de autores brasileiros e nenhum de Sílvio Romero. Em 1887, Romero publica *Uma Esperteza*[82], texto no qual protesta contra a forma como Teófilo Braga reorganizou a sua obra *Contos Populares do Brazil*[83] e a prefaciou na edição portuguesa. De notar que Teófilo Braga já tinha escrito o prefácio da edição portuguesa da obra *Introdução à História da litteratura brasileira*, em 1883. Peculiar, que a revista se tenha iniciado e termine em torno de «prefácios». A partir deste episódio prosperou uma polémica que claramente ultrapassa o incidente.

A leitura de *O Sr. Sílvio Romero e a Literatura Portuguesa*[84] ou *Teófilo no Brasil*[85], ambas de Fran Paxeco, nas quais este defende o académico português, permite compreender a crescente divergência intelectual e filosófica entre os editores portugueses e brasileiros da *Revista* existindo apenas algumas referências à mencionada polémica de publicação. Esta

[81] Braga, Teófilo. "A História da Pedagogia em Portugal". *Revista de Estudos Livres,* Vol. 2 Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1885, p. 1-17; 105-116; 157-168; 271-280; 322-327; 469-479; 521-536 e Vol. 3, Nova Livraria Internacional, Lisboa, 1887, p. 321-330; 425-444; 529-540.

[82] Romero, Sílvio. Uma Esperteza: *Os Cantos e os Contos Populares do Brazil e o Sr. Theophilo Braga*. Rio de Janeiro: Typ. da Escola de Serafim José Alves, 1887.

[83] Romero, Sílvio. Braga, Teófilo, *Contos Populares do Brasil – Colligidos pelo Dr. Sylvio Roméro; com estudo inicial e notas comparativas por Theophilo Braga*. Lisboa: Nova Livraria Internacional, 1885.

[84] Paxeco, Fran. *O Sr. Sílvio Romero e a Literatura Portuguesa*. São Luís (Maranhão): A. P. Ramos d'Almeida e C. Succs Editores, 1900.

[85] Paxeco, Fran. *Teófilo no Brazil*. Lisboa: Caza Ventura Abrantes, 1917.

não é uma disputa meramente pessoal entre Teófilo Braga e Sílvio Romero, porquanto são criticados outros participantes brasileiros na revista, como Clóvis Bevilaqua.

Entre as várias divergências académicas encontradas, salientamos duas. Em primeiro lugar existe uma divergência literária, baseada na aceitação dos autores brasileiros do romantismo, enquanto os seus homólogos portugueses o rejeitavam. Em segundo lugar, existe uma divergência filosófica. Enquanto o grupo português desta revista era claramente positivista e seguidor de Comte, o grupo brasileiro começava a ser influenciado pelo cepticismo crítico de influência germânica introduzido por Tobias Barreto no Brasil. Como vimos anteriormente quer o positivismo, quer o naturalismo, ou talvez o anti-romantismo, funcionavam como pedras basilares na relação entre os dois lados no Atlântico. Donde a divergência nestes pontos se afigurava como central para o final desta relação cultural e política bilateral.

O positivismo enquanto centro da construção teórica que abrangia a totalidade da vida humana, seja na visão pessoal e psicológica ou na versão social e política, afirma o progresso e a evolução humana. O afastamento do positivismo por parte dos intelectuais brasileiros não era apenas uma divergência, mas incompatibilidade com o plano traçado, polémica que perdurará por décadas.

A conciliação de valores nacionais, nomeadamente os processos de *recriação* das duas nacionalidades, terá gerado contradições. Como conciliar dois discursos patrióticos semelhantes com conteúdo distinto? Se o português era um discurso expansionista colonial e civilizacional, o Brasileiro, procurava a criação de uma identidade específica.

Após o fim da revista continuaram as redes de poder. Seja pela acção de Fran Paxeco, no Brasil, ou na ligação de Sílvio Romero a alguns grupos portugueses radicados no Brasil[86]. Ironicamente, os motivos pelos quais a revista terá terminado fundamentam as redes de poder criadas em torno das relações culturais. É a partir da relação entre Sílvio Romero e Teófilo Braga, que se inicia com a publicação do autor brasileiro em Portugal, que estas ligações evoluem para uma rede que ligava o grupo dos republicanos positivistas portugueses, liderado por Teófilo Braga, com o grupo de académicos membros da chamada *Escola do Recife*, no Brasil.

[86] Vide Romero, Sílvio. *O Elemento Portuguez no Brasil: Conferência*. Lisboa: Comp. Nac. Ed., 1902,

Portugal e a formação do Brasil na argumentação de Joaquim Nabuco (1880-1900)*

Izabel Andrade Marson
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) - Brasil
Pesquisadora CNPq

Resumo

Nesta reflexão analiso o percurso das percepções sobre o desempenho de Portugal na formação do Brasil criadas por Joaquim Nabuco, especialmente em *O Abolicionismo* (1883), *A intervenção estrangeira durante a Revolta da Armada* (1896), *O dever dos monarquistas* (1896) e *Um Estadista do Império* (1896-1898). Pretendo demonstrar como as imagens ambivalentes da ex-metrópole por ele divulgadas acompanharam a atuação política do escritor e suas convicções liberais aristocráticas – em especial a preservação da ordem pública e da monarquia – pelo que defendeu a abolição do cativeiro de africanos e condenou as "revoluções jacobinas".

Palavras chave: Joaquim Nabuco; Portugal-Brasil; história.

Desde o século XIX, o desempenho de Portugal na formação do Brasil foi referência imprescindível na argumentação de muitos intelectuais importantes, dentre eles o político, jornalista, historiador e diplomata Joaquim Nabuco.[1] Esta reflexão tem por objetivo explicitar as diferentes percepções da ex-metrópole externadas por ele em seus escritos e pronunciamentos, particularmente no período em que escreveu para a imprensa, e reconhecer eventuais nexos entre elas e suas escolhas políticas. Em outros termos, demonstrar como o exercício do trabalho intelectual – sobretudo como historiador e articulista – foi para Joaquim Nabuco um refinado recurso de atuação em defesa de objetivos liberais aristocráticos, tais como a preservação da ordem pública e

* Pesquisa financiada pelo CNPq.

[1] Joaquim Aurélio Barreto Nabuco de Araújo (1849-1910) descendia de famílias relacionadas à política e burocracia do império (por parte do pai) e aos senhores de engenho da província de Pernambuco (por parte da mãe). Advogado pela Faculdade de Direito do Recife (1870), atuou na legação brasileira nos Estados Unidos e em Londres (1876-1878), foi deputado pelo partido liberal (1878-1881; 1888); jornalista abolicionista (1883-1888), escritor (1890-1900) e embaixador em Washington Cf. Nabuco, Carolina. *A vida de Joaquim Nabuco*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1958; Viana FIlho, Luís. *A vida de Joaquim Nabuco*. S. Paulo: Martins/Brasília/INL, 1973.

da monarquia, pelo que se empenhou na abolição do cativeiro de africanos e na condenação das "revoluções jacobinas" no Brasil.[2]

Dessa maneira, ao justificar a necessidade de reformas no regime e na sociedade do império visando superar resíduos de uma problemática herança colonial – em especial a escravidão africana –, na década de 1880, Nabuco divulgaria duas configurações contrastantes das realizações portuguesas no Brasil. Na conferência *Camões*,[3] proferida em junho de 1880 no Real Gabinete Português de Leitura, celebraria os vínculos históricos, culturais e genéticos entre os dois países e a grandiosidade das navegações portuguesas imortalizadas nos versos de *Os Lusíadas*. No entanto, no livro *O Abolicionismo* (1883),[4] responsabilizaria Portugal pela prática da escravidão e lucros do tráfico, por ele considerados origem das dificuldades que inviabilizavam, no presente, a constituição da nação brasileira modelar.

Essa percepção ambivalente se modificaria a partir da queda da monarquia e, sobretudo, da Revolta da Armada (1893-4) contra o governo do marechal Floriano Peixoto, quando insurgentes derrotados receberam asilo em corvetas portuguesas ancoradas no porto do Rio de Janeiro. Em maio de 1895, Nabuco escreveu artigos – depois organizados no livro *A intervenção estrangeira durante a Revolta*[5] – nos quais, dentre outras colocações, fez uma defesa pública do comandante português Augusto de Castilho, responsabilizado pelo grave desdobramento político do acontecimento: o rompimento diplomático, em abril de 1894, entre a república florianista e o governo monárquico de Portugal. Nesta circunstância, e nos anos seguintes, o escritor debateria os significados do desempenho dos portugueses no passado e no presente com adversários importantes como os "jacobinos' florianistas e ex-monarquistas que aderiram ao novo regime.

Embora continuassem a reiterar as decorrências nefastas do cativeiro africano para a sociedade brasileira, desde então, as imagens da colonização portuguesa e da dinastia que legou ao Brasil assumiriam tons cada vez mais positivos nos trabalhos do escritor, conforme se pode perceber no opúsculo *O dever dos monarquistas* e em *Um Estadista do Império* (1897-1899)[6] – esta última sua obra mais importante. Proponho acompanhar

[2] A abordagem desse estreito vínculo entre política, história e conhecimento se referencia em estudiosos que, com diferentes perspectivas o privilegiaram, dentre os quais destaco: Marx, Karl. *Le 18 brumaire de Louis Bonaparte*. Paris: Éd.Sociales, 1969; Lefort, Claude. *Les formes de l'Histoire: essais d'anthropologie politique*. Paris: Gallimard, 1978; Essais sur le politique - XIXe. e XXe. siècles. Paris: Seuil, 1986; Certeau, Michel de. *L'écriture de l'Histoire*. Paris: Gallimard, 1975; Hartog, François. *Le miroir d'Hérodote: essai sur la représentation de l'autre*. Paris: Gallimard, 1980; Pocock, John G. A. *The Machiavellian Moment*. Princeton: Princeton University Press, 1975; Skinner, Qüentin. *Liberty before liberalism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

[3] Nabuco, Joaquim. *Camões*. R. de Janeiro: Ministério da Cultura, Fundação Biblioteca Nacional, Depto. Nacional do Livro. s/d.

[4] Nabuco, Joaquim. *O Abolicionismo*. Londres: Typ. de Abraham Kingdon, 1883.

[5] Nabuco, Joaquim. *A intervenção estrangeira durante a Revolta da Armada*. R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, l896.

[6] Nabuco, Joaquim. *O Dever dos Monarquistas*. Carta ao almirante Jaceguay. R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, 1895; *Um Estadista do Império*. Nabuco de Araújo, sua vida suas opiniões, sua época. R. de Janeiro/Paris: H. Garnier, l897-99. 3 v.

o percurso dessas contrastantes imagens sobre a ex-metrópole na argumentação do político-historiador assim como suas possíveis motivações.

1. Salvar a monarquia abolindo a escravidão: perfis contrastantes da colonização portuguesa

Na década de 1880, Nabuco atuou no Parlamento como deputado do Partido Liberal (1878-1880; 1888) pela província de Pernambuco, na imprensa e em campanhas eleitorais defendendo a monarquia frente as cobranças republicanas, destacando a tese de que os problemas do país não advinham do regime em si, mas da escravidão e de suas decorrências: a presença de uma sociedade imatura e desordenada e de uma elite despreparada para o exercício de um "verdadeiro" liberalismo. Embora admitindo limitações nos preceitos que orientavam a política imperial, insistiu na necessidade de mudanças sugerindo um programa de reformas políticas e econômicas, principalmente a substituição dos escravos por trabalhadores livres, fossem eles nacionais ou imigrantes europeus.

Em virtude de sua origem, formação e compromissos político-partidários, no início dos anos 1880, propunha encaminhamentos moderados para o "problema servil", ou seja, o apressamento da abolição gradual respeitando-se o direito de propriedade e as prescrições da Lei de 28 de setembro de 1871.[7] O empenho em proteger o regime dos ataques adversários e promover aguerrida crítica à escravidão, demandou recorrer a configurações contrastantes das realizações portuguesas no Brasil.

A primeira delas, muito positiva, apareceu na conferência *Camões*, proferida em 10 de junho de 1880 no Real Gabinete Português de Leitura, como parte das comemorações do tricentenário da morte do poeta e dia do lançamento, pelo imperador Pedro II, da pedra fundamental do edifício daquela instituição. Em discurso para seleta plateia onde estavam presentes o soberano e sua família, acentuaria a grandiosidade da obra a um só tempo universal e nacional de Camões, tanto por sua genialidade enquanto criação literária quanto porque os versos de *Os Lusíadas* imortalizaram os descobrimentos, o grande feito da nação portuguesa para a civilização. Mas, considerou que aquelas comemorações resguardavam, além do sentido de uma festa "nacional", a possibilidade de uma celebração maior, "familiar", extensiva aos brasileiros, já que, historicamente, existiam estreitos laços naturais, ainda vigentes, entre Portugal e o Império.

Nabuco então mencionou os vínculos históricos, culturais e genéticos que permitiam conceber uma extensa "família" portuguesa. Referindo-se a Portugal como "a pequena,

[7] A lei n. 2040 de 28 de setembro de 1871 (posteriormente denominada Lei do Ventre Livre) previa, dentre outras decisões, uma gradativa finalização do cativeiro através da concessão da liberdade aos filhos de escravas nascidos a partir de então, e o direito dos cativos à constituição de um pecúlio visando a aquisição da alforria com consentimento ou à revelia do senhor. Nabuco, Joaquim. *A Escravidão*. Compilação de José Antonio Gonçalves de Mello; apresentação de Leonardo Dantas Silva; prefácio de Manuel Correia de Andrade. Recife: Fundaj/ Massangana, 1988 (2ª ed. comemorativa).

mas robusta Nação que fundou o Brasil, e que foi tanto tempo a Mãe-Pátria", apontou a continuidade daqueles laços, quer pelo partilhamento de uma mesma língua e compromisso na preservação do território; quer pelo desmembramento político "natural" entre a colônia e sua metrópole, ainda ligadas pelo elo dinástico; quer pelo fato do Brasil ter se tornado "uma segunda pátria para os portugueses"; quer, ainda, pelos resultados da operosidade exemplar dos trabalhadores lusos que "acresciam" tanto a riqueza brasileira quanto – pelas remessas de dinheiro – a de seu país natal. Não por acaso, lembrou o quanto todos aqueles vínculos tornavam o país familiar aos "imigrantes" lusos que, aqui, não se sentiam "estrangeiros":

> *Se o dia de hoje é o dia de Portugal, não é melhor para ele que a sua festa nacional seja considerada entre nós uma festa de família? Se é o dia da língua Portuguesa, não é esta também a que falam dez milhões de brasileiros? Não foi o Brasil descoberto, colonizado, povoado por Portugueses? Não foi uma colônia Portuguesa durante três séculos, que se manteve portuguesa pela força das suas armas, combatendo a Holanda, até que pela lei da desagregação dos Estados, e pela formação da consciência Brasileira e Americana no seu seio, assumiu naturalmente a sua independência e coroou seu Imperador ao próprio herdeiro da Monarquia? (...) Depois desse fato, apesar dos preconceitos hoje extintos, não tem sido o Brasil a segunda pátria dos portugueses? Não vivem eles conosco sempre na mais completa comunhão de bens, num entrelaçamento de família, que tornaria a separação dos interesses quase impossível?' [...] O emigrante português chega ao Brasil sem fortuna, mas também sem vícios, e pelo seu trabalho cria capitais; vem só, e funda uma família; seus filhos são Brasileiros; falando a nossa língua, e da nossa raça, essa imigração nem parece de estrangeiros; todos os anos, à força de privações corajosamente suportadas, ela põe de lado uma soma considerável, que não acresce tanto à riqueza de Portugal como à nossa.*[8]

Neste pronunciamento, o então deputado liberal reiterou opinião sobre os significados da obra do grande poeta português; opinião já divulgada em 1872, no livro *Camões e os Lusíadas*,[9] preparado para as comemorações dos 300 anos da publicação daquele clássico. Contudo, além do intuito celebrativo, o livro do futuro abolicionista viera a lume também para intervir no debate político-cultural em curso na década de 1870, que tematizava a existência, ou não, de uma literatura brasileira. Nele, Nabuco contrapontuava teses de importantes literatos a exemplo de José de Alencar.[10]

[8] Nabuco, J. Camões. *Op. cit.*, p. 2-4.
[9] Nabuco, Joaquim. *Camões e os Lusíadas*. R. de Janeiro: Typographia do Imperial Instituto Artístico, 1872.
[10] O contraponto com Alencar se tornaria, em 1875, uma expressiva polêmica na imprensa. "Sente-se à distância na polêmica mais uma manifestação da fermentação que agitava os críticos e pensadores literários [...] no sentido

A argumentação de *Camões e os Lusíadas* expôs de forma mais circunstanciada outras referências do escritor sobre as aproximações entre os membros da "grande nação portuguesa", o que nos permite aprofundar a compreensão do discurso de 1880. Considerou que "Os *Lusíadas* eram a obra prima da literatura portuguesa, que é a nossa", porque apesar do esforço de vários autores "no intuito de dar-nos uma literatura própria" – inspirando-se na "vida dos nossos indígenas" ou no "estado atual da nossa sociedade" – essa literatura "ainda não existia". Nesse sentido, esclareceu seu entendimento sobre aquela pretensa "literatura nacional" e sobre a sociedade brasileira nas quais, segundo ele, reverberavam intensamente os efeitos do cativeiro, verdadeiro impedimento tanto à conformação do país quanto de sua cultura. Então advertiu: "no Brazil não há por ora originalidade alguma, nem de artes, nem de construção, nem de costumes, nem de vida" porque "a cor local não constitui a originalidade de uma literatura".[11]

Por quais razões os traços lembrados pelos escritores para demonstrar a "originalidade" nacional – a inspiração "na vida errante das tribos primitivas" e o estado da sociedade, identificada pela escravidão – não se sustentavam? Porque constituindo referências "que fazem parecer tudo isso novo e original", representavam apenas uma "época de transição condenada a desaparecer", e "sem relação alguma com a raça, as tradições e a história do paiz". Uma "literatura pátria abundante" e genuína derivaria de duas conquistas projetadas para o futuro: "que a alma beba amplamente inspirações na nossa natureza e, depois, que a sociedade chegue pela liberdade a tomar sua forma definitiva". Nesse sentido, "(...) Enquanto taes resultados não se produzirem, os *Lusiadas*, como obra prima de nossa língua, serão a obra prima da nossa literatura.[12]

Entretanto, a partir de 1883, pela aproximação com a British and Foreign Anti-Slavery Society,[13] pelo comprometimento com o movimento abolicionista internacional e pela determinação em dar passo importante visando superar aquela "época de transição", a crítica de Nabuco à escravidão se acentuaria a tal ponto que não pouparia, nem a imagem

da nacionalização e autonomia da literatura brasileira. [...] Por uma natural consequência da educação europeia e aristocrática, inclinava-se Joaquim Nabuco mais a superestimar a herança europeia, enquanto José de Alencar era possuído de uma visão criada de uma perspectiva brasileira da sociedade que se estava construindo de dentro para fora, de baixo para cima, como uma nova sociedade de cunho mestiço, diversa da que representava a classe branca dominante". Coutinho, Afrânio. Introdução. In: Nabuco, Joaquim. *A Polêmica Alencar/Nabuco*. 2ª ed. R. de Janeiro: Tempo Brasileiro; Brasília: Ed.UnB, 1978. p.11.

[11] Nabuco, J. Camões e os Lusíadas. *Op.cit.,* p.11-12.

[12] Ibid. p.12-14.

[13] A British and Foreign Anti-Slavery Society (1839) sucedeu duas associações anti-escravistas inglesas: o African Institution (1807) e a Anti-Slavery Society (Society for the Mitigation and Gradual Abolition of Slavery) de 1823. Seu traço recorrente foi o encaminhamento da questão escrava pelas vias parlamentares aproveitando outras mobilizações e canalizando o apoio de correntes abolicionistas diversas. Temperley, Howard. *British Antislavery, 1833-1870*. Columbia: University South Carolina Press, 1972; Blackburn, Robin. *The Overthtrow of colonial slavery 1776-1848*. Londres: Verso, 1988; Rocha, Antonio P. Abolicionistas brasileiros e ingleses. A coligação entre Joaquim Nabuco e a British and Foreign Anti-Slavery Society (1880-1902). S. Paulo: Ed. Unesp, 2009.

de Portugal, nem a figura de Pedro II.[14] Nesse período, propôs um programa mais incisivo de supressão do cativeiro a curto prazo e sem indenização para a propriedade escrava considerada ilegal, ou seja, dos africanos chegados ao Império depois de promulgada a lei de 7 de novembro 1831, que abolira o tráfico atlântico de cativos.

No livro *O Abolicionismo,* preparado em Londres para as eleições brasileiras de 1884´,[15] associou argumentos jurídicos, políticos e morais apropriados a várias historicidades e fontes para tecer uma imagem nefasta e universal da escravidão, à qual atribuiu todas as dificuldades enfrentadas pelo Império. Representado especialmente pelos mercadores de escravos e outras figuras envolvidas no processo de colonização, Portugal foi então responsabilizado pela implantação do cativeiro e usufruto dos lucros do tráfico de africanos no passado e no presente. Sustentando uma antiga reivindicação da diplomacia britânica e de abolicionistas europeus, americanos e brasileiros, alegou que o comércio atlântico de cativos, praticado a partir de 1831, constituía um "crime" de "pirataria", um "contrabando de sangue", um atentado contra o direito das sociedades civilizadas e uma afronta ao direito internacional, à legislação brasileira, à ética e às práticas econômicas liberais que Portugal e o Brasil (solitário na prática escravista após sua abolição nos Estados Unidos e em Cuba) desrespeitavam:

> *Grande parte do mesmo capital realizado foi empregada na edificação do Rio de Janeiro e da Bahia, mas o restante foi exportado para Portugal, que tirou assim do Tráfico, como tem tirado da escravidão no Brasil não menores lucros do que a Espanha tirou dessas mesmas fontes em Cuba. (...) Mas a história dessa lei (de 1831) é uma página triste do nosso passado e do nosso presente. Os africanos, que o pirata negreiro, navegando sob a bandeira brasileira – a maior parte dos traficantes, e os mais célebres dentre eles, os que têm a seu crédito nos Livros Azuis ingleses maior número de vítimas, eram estrangeiros e, para vergonha de Portugal e nossa também, portugueses – ia buscar aos depósitos da África e desembarcava nos da costa do Brasil, não acharam quem os pusesse em liberdade, como a lei o exigia.*[16]

[14] Em 1886, Nabuco publicou dois opúsculos nos quais recriminou duramente as tendências conservadoras de Pedro II e sua "indiferença" pela sorte dos escravos: "Eu mesmo tenho feito justiça [...] dos pálidos e intervalados esforços do Imperador, tanto para a supressão do tráfico como para a libertação dos nascituros. O que se tem feito por lei é devido principalmente a ele, mas o que ele tem feito é muito pouco, é realmente nada, quando vemos que esse é o resultado de quarenta e seis anos de reinado". Nabuco, Joaquim. *O erro do Imperador.* R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, 1886, p.13-14; e *O eclypse do abolicionismo*. R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, 1886.

[15] De acordo com o prefácio da 1ª edição, o livro deveria abrir uma série denominada "Reformas Nacionaes", que não se concretizou. Os volumes seguintes abordariam "a reforma econômica e financeira, a instrução pública, a descentralização administrativa, a igualdade religiosa, as relações exteriores, a representação política, e a imigração européia". Marson, Izabel A. e Tasinafo, Célio R. "Considerações sobre a história do livro e de seus argumentos". In: Nabuco, Joaquim. *O Abolicionismo*. Prefácio. Brasília: Ed.UnB, 2003. p.9-10.

[16] Nabuco, Joaquim. *O Abolicionismo*. Intr. Marco A. Nogueira. 5ª ed. Petrópolis: Vozes, 1988. p.81, 85.

Analisando retrospectivamente as motivações da recorrência à escravidão no território brasileiro, retomou um histórico negativo da colonização sugerindo outra leitura para os feitos da "pequena, mas robusta Nação que fundou o Brasil, e que foi tanto tempo a Mãe-Pátria", ou seja, "por não ter corpo, nem forças, para possuir mais do que nominalmente o imenso império" que congregou, salvo uma "pequena minoria destemida que se arriscou a atravessar o Oceano a vela e a ir estabelecer-se nos territórios incultos do Brasil", a pequena metrópole "descarregara no nosso território os seus criminosos, as suas mulheres *erradas*, as suas fezes sociais todas"; delegara o encargo de colonizar para os donatários, "sem meios, nem capitais, nem recursos de ordem alguma" e aos jesuítas, e o fundara sobre a escravidão africana. Esta última iniciativa, tão problemática como a anterior, acabou por estabelecer uma ponte condenável entre a África e o Brasil:

> *O Brasil se apresentava então como até ontem o Congo. No século XVI ou XVII o espírito de emigração não estava bastante desenvolvido em Portugal para mover o povo, como desde o fim do século passado até hoje, a procurar na América portuguesa o bem estar e a fortuna que não achava na Península. Os poucos portugueses, que se arriscavam a atravessar o Oceano a vela e a ir estabelecer-se nos territórios incultos do Brasil, representavam a minoria dos espíritos aventureiros, absolutamente destemidos, indiferentes aos piores transes na luta pela vida, minoria que em Portugal, hoje mesmo, não é grande e não podia se-lo, há dois ou três séculos. Apesar de se haver estendido pelo mundo todo o domínio português, á América do sul, à África ocidental, austral e oriental, à Índia e à China, Portugal não tinha corpo, nem forças, para possuir mais do que nominalmente esse imenso império. Por isso, o território do Brasil foi distribuído entre donatários sem meios, nem capitais, nem recursos de ordem alguma, para colonizar as suas capitanias, isto é, de fato entregue aos Jesuítas. [...] Estando a África nas mãos de Portugal, começou então o povoamento da América por negros; lançou-se por assim dizer uma ponte entre a África e o Brasil, pela qual passaram milhões de africanos, e estendeu-se o habitat da raça negra das margens do Congo e do Zambezi às do São Francisco e do Paraíba do sul. [...]*[17]

Nessa perspectiva, sobretudo pelo fato "do espírito de emigração não estar bastante desenvolvido em Portugal para mover o povo, como desde o fim do século passado até hoje, a procurar na América portuguesa o bem estar e a fortuna que não achava na Península", o recurso ao cativeiro de africanos teria sido a origem da grande "fatalidade nacional". Assim, as regiões nas quais predominara podiam ser reconhecidas pelos

[17] Ibid., p. 105-106.

resquícios negativos daquela instituição, sintomáticos no presente do "definhamento gradual que precede a morte", ou seja, sem "prenúncio de futuro".[18]

Apesar disso, na opinião do escritor "os descendentes ou da raça que escreveu essa triste página da humanidade ou da raça com cujo sangue ela foi escrita, ou da fusão de uma e outra" não deveriam "perder tempo a envergonhar-nos desse longo passado que não podemos lavar". Pelo contrário, era preciso "convergir esforços" no sentido de superá-lo através da gradativa "eliminação da escravidão de nosso organismo" assim como sua herança por meio da imigração de colonos brancos, da educação, do desenvolvimento de novas práticas econômicas e de uma opinião pública:

> *No ponto a que chegamos, olhando para o passado, nós, brasileiros, descendentes ou da raça que escreveu essa triste página da humanidade ou da raça com cujo sangue ela foi escrita, ou da fusão de uma e outra, não devemos perder tempo a envergonhar-nos desse longo passado que não podemos lavar, dessa hereditariedade que não há como repelir. Devemos fazer convergir todos os nossos esforços para o fim de eliminar a escravidão do nosso organismo, de forma que essa fatalidade nacional diminua em nós e se transmita às gerações futuras, já mais apagada, rudimentar atrofiada. A verdade é que as vastas regiões exploradas pela escravidão colonial tem um aspecto único de tristeza e abandono; não há nelas o consorcio do homem com a terra, as feições da habitação permanente, os sinais de crescimento natural. O passado está aí visível, não há porem prenúncio de futuro: o presente é o definhamento gradual que precede a morte.*[19]

O confronto entre adeptos e críticos da abolição incondicional no Parlamento brasileiro, e fora dele, foi intenso e atravessou toda a década de 1880. Apesar das

[18] Na abordagem dos significados da obra colonial portuguesa na América para a Europa e para civilização, Nabuco acompanhou de perto as teses de Oliveira Martins em *O Brasil e as colônias portuguesas* (1880). Mas discordou veementemente da avaliação dos resultados por ele apontados para a prática da escravidão para o Brasil: "Pretende um dos mais eminentes espíritos de Portugal que *'a escravidão dos negros foi o duro preço da colonização da América, porque, sem ela o Brasil não se teria tornado no que vemos'*. Isso é exato [...] mas esse preço quem o pagou, e está pagando, não foi Portugal, fomos nós; e esse preço a todos os respeitos é duro demais, e caro demais, para o desenvolvimento inorgânico, artificial, e extenuante que tivemos. A africanização do Brasil pela escravidão é uma nódoa que a mãe pátria imprimiu na sua própria face, na sua língua e na única obra nacional verdadeiramente duradoura que conseguiu fundar". Ibid. p.105-106. Sobre a presença das teses de Oliveira Martins em *O Abolicionismo,* ver Alonso, Angela. Idéias em movimento. A geração de 1870 na crise do Brasil-Império. S. Paulo: Paz e Terra, 2002, p.196 e ss; sobre as leituras do Brasil em Oliveira Martins: Cardoso, Patrícia da Silva. "Imagens do Brasil na obra de Oliveira Martins". In: Marçalo, Maria João; Lima-Hernandes, Maria Célia et.all (Eds.). Língua portuguesa: ultrapassar fronteiras, juntar culturas. Universidade de Évora. http://www.simelp2009.uevora.pt/pdf/slt56/13.pdf

[19] Nabuco, J. *O Abolicionismo*. 1988, *Op. cit*. p.108,112.

dificuldades colocadas pelo considerável número de adversários, o objetivo imediato dos abolicionistas se concretizou com a Lei Áurea que, assinada em 13 maio de 1888 pela regente do trono – a princesa Isabel –, suprimiu de forma inédita a escravidão, ou seja, sem contrapartidas para a maior parte dos proprietários.[20] Contudo, esta decisão não salvou a monarquia. Pelo contrário, somada a outros descontentamentos, contribuiu significativamente para a queda do regime, substituído, em 15 de novembro de 1889, por uma república liderada por militares – os marechais Deodoro da Fonseca e Floriano Peixoto – e, sobretudo, dominada em seus primeiros anos por republicanos positivistas e jacobinos, resultado inesperado e profundamente decepcionante para Nabuco.

Tais acontecimentos sinalizaram outros projetos políticos para o escritor na década de 1890: restaurar a monarquia, pugnando na imprensa e em trabalhos historiográficos, contra aquela tão indesejada revolução republicana. Nessa nova missão, Nabuco gradativamente se isolaria frente aos correligionários locais e se aproximaria dos monarquistas portugueses. Ao escrever *Balmaceda, A intervenção estrangeira durante a revolta da Armada* e, especialmente *Um Estadista do Império,*[21] acentuaria, por um lado, seu desencanto em relação à sociedade brasileira como um todo e por outro, valorizaria afinidades e vínculos de origem entre o país e sua metrópole e os traços positivos da colonização e herança portuguesas no Brasil.

2. Oposição à república jacobina: sintonia(s) no passado e no presente

Os partidários da restauração monárquica tinham opiniões divergentes sobre como realizar a oposição ao novo regime: se apenas homenageando o Império e denunciando os descalabros da política republicana; ou se realizando uma agitação sistemática, conspirando e promovendo uma guerra civil.[22] Defensor de princípios evolucionistas e muito reticente em relação a soluções "revolucionárias", Nabuco integrou o contingente daqueles que militaram nos jornais e na pesquisa histórica demonstrando a excelência do regime

[20] A recusa a qualquer indenização significava um confisco da propriedade privada, procedimento inédito na resolução da questão servil, pois a Inglaterra, a França e mesmo Cuba haviam encontrado formas de compensar os proprietários. Apenas nos Estados Unidos, em virtude da guerra civil, não fora providenciado nenhum expediente para cobrir os custos da emancipação. A propósito dessa discussão: Marson, Izabel *A. Política, história e método em Joaquim Nabuco: tessituras da revolução e da escravidão*. Uberlândia: Edufu, 2008. p.122.

[21] Nabuco, Joaquim. Balmaceda. R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, l895; *A intervenção estrangeira durante a Revolta da Armada*. *Op. cit.; Um Estadista do Império*. *Nabuco de Araújo, sua vida suas opiniões, sua época*. *Op.cit*.

[22] Havia também conflitos pessoais entre suas lideranças (João Alfredo Correia de Oliveira, Afonso Celso, o coronel Gentil de Castro, Andrade Figueira, Eduardo Prado, João Mendes de Almeida, dentre outros) - decorrentes de convicções díspares sobre a experiência monárquica e a sociedade brasileira. Sobre o assunto: Janotti, Maria de Lourdes. *Os subversivos da república*. S.Paulo: Brasiliense, 1986; e Marson, Izabel A. Política, imaginação e memória na argumentação de Joaquim Nabuco: um diagnóstico crítico sobre as nações latino-americanas. In: Ferreira, Marieta de M. (org.) *Anais eletrônicos do XXVI Simpósio Nacional da ANPUH*. São Paulo, julho de 2011.

monárquico para o Brasil, visíveis nas realizações de toda ordem ocorridas durante o Império. Entre janeiro e agosto de 1892 – início da gestão do segundo presidente militar, o marechal Floriano Peixoto – embora residindo em Londres onde, tangido pelo receio de ser preso tentava se fixar,[23] continuou a escrever para folhas brasileiras de matiz monarquista. Retornou ao país em setembro do mesmo ano para, juntamente com o trabalho na imprensa, retomar um projeto antigo – escrever a "Vida" de seu pai, o conselheiro e senador do império José Thomaz Nabuco de Araújo – projeto agora (re)significado por novas questões políticas: o engajamento na defesa da causa monárquica; as dissidências entre os restauradores e a denúncia das mazelas do militarismo e do "terror" jacobinos, temas que orientariam todos seus escritos a partir daquele momento.

Nesta circunstância, a oposição monarquista encontrava-se retraída em virtude do recrudescimento da repressão que levou à prisão e ao exílio muitos de seus membros. Mas, também, atenta à resistência dos republicanos federalistas do Rio Grande do Sul,[24] que não viam com bons olhos o domínio do militarismo jacobino sobre a jovem república, e ao sucesso da revolução restauradora da Armada chilena (ao longo de 1891) contra o presidente José Manuel Balmaceda.[25] Decididos a intervir mais diretamente contra Floriano, já no início de 1892, significativo contingente desta oposição se envolveu com a revolta do sul, nele incluído um cunhado de Nabuco, o Dr. Hilário Gouveia, e seu sobrinho Juca Gouveia. Um pouco mais tarde, outros se engajaram na Revolta da Armada (setembro de 1893 - março de 1894), movimento de chefias da marinha comandado inicialmente pelo almirante Custódio de Mello, mas reforçado, nos

[23] Cidade europeia de sua preferência, Nabuco se estabelecera em Londres por duas vezes: entre 1876 e 1878, como funcionário da Legação brasileira; e entre 1882 e 1883, como correspondente do *Jornal do Commércio* e advogado de empresas inglesas sediadas no Brasil. Nabuco, Joaquim. *Cartas a Amigos*. S. Paulo: IPÊ,1949, v.1; Marson, Izabel A. *Política, história e método em Joaquim Nabuco*. *Op. cit.,* p.183 e ss.

[24] Os governos dos Marechais Deodoro da Fonseca (1889-1891) e Floriano Peixoto (1891-1894), enfrentaram resistências de dissidentes militares e civis, razão maior da renúncia de Deodoro em novembro de 1891, substituído por Floriano, então vice-presidente. Elas foram mais expressivas no Rio Grande do Sul, onde se instaurou uma guerra civil prolongada e intermitente, entre duas facções republicanas – os 'castilhistas", partidários de Floriano e de um pacto republicano presidencialista, ali conduzidos por Júlio de Castilhos; e os "federalistas", adeptos de uma república parlamentar, liderados por Gaspar Silveira Martins e o almirante Custódio de Mello. Os últimos episódios desse conflito constituíram a Revolução Federalista (conduzida por Silveira Martins) e a Revolta da Armada (liderada por Custódio de Mello), cujos combatentes juntaram forças em 1893-1894. Ver, Queiroz, Suely Robles de. *Os radicais da República*. S. Paulo: Brasiliense, 1986.

[25] Eleito presidente em 1886, José Manuel Balmaceda rompeu com o Congresso no final de 1890 quando este vetou orçamentos apresentados pelo governo, o que resultou no seu fechamento e substituição por outra representação parlamentar. Instaurada a guerra civil, Balmaceda foi vencido por antigas chefias parlamentares, no geral conservadoras, apoiadas na Armada e na "oligarquia" chilena, composta por grandes proprietários de terras, minas e empresários. Nabuco, Joaquim. *Balmaceda*. *Op. cit.;* Marson, Izabel A. Política, imaginação e memória na argumentação de Joaquim Nabuco: um diagnóstico crítico sobre as nações latino-americanas. *Op. cit*.

últimos meses de 1893, pelos navios do oficial monarquista Saldanha da Gama, que atuou especialmente no cerco da cidade do Rio de Janeiro.[26]

Após a derrota dos insurgentes, já no início do governo civil de Prudente de Morais (1895-1899) – momento em que a ambiência política tornara-se mais favorável aos monarquistas –, simpatizantes daquele movimento retomaram as denúncias dos abusos da administração anterior abordando, especialmente, a intervenção da frota estrangeira contra a Revolta, responsabilizando-a, e às grandes potências, pela sustentação da "ditadura militar" florianista. Apesar dos receios quanto aos métodos revolucionários, a esperança trazida pela resistência dos almirantes, visando a deposição de Floriano, haviam sido registradas também no *Diário* de Nabuco.[27] A princípio entendida apenas como "proteção aos cidadãos estrangeiros – ingleses, franceses, portugueses e alemães –, para aquele escritor a intervenção tornara-se lesiva aos interesses do país após a decisiva interferência da frota americana a favor do governo.[28]

Em artigos de 1895 para o *Jornal do Comércio*, Nabuco faria um histórico dessa intervenção interpretando-a como "um golpe da esquadra estrangeira" que "paralisou" a frota insurgente impedindo-a de bombardear a cidade, mediante um "acordo ilusório" realizado em "5 de outubro" de 1893, (a *Entente du 5 de octobre*) selado entre os comandantes da frota sediada no porto do Rio de Janeiro e a chefia rebelde, no qual a esquadra "se deixou enlear". O governo a teria dizimado não fosse o justo acolhimento dos vencidos pelas corvetas portuguesas *D. Afonso de Albuquerque* e *Mindello*, então sob comando do capitão de fragata Augusto Vidal de Castilho Barreto e Noronha:

> *A intervenção tinha produzido o seu efeito: por um lado, tinha gastado, dia a dia, os elementos ativos e destruído a moral da esquadra; por outro, tinha deixado completar-se, por trás dos sacos de areia e das notas diplomáticas a fortificação da cidade e dado tempo ao Governo para organizar uma esquadrilha, ainda que improvisada, suficiente para dar combate aos navios desmantelados de que a revolta dispunha no porto.*

[26] As forças do almirante Saldanha da Gama concentraram-se no cerco ao Rio de Janeiro para controle das ilhas da baía de Guanabara. Por sua vez, os navios de Custódio de Mello deslocaram-se em direção ao sul onde lograram ocupar, por algum tempo, a cidade de Desterro, capital do estado de Santa Catarina. Nabuco, Joaquim. *Diários (1889-1910)*. Prefácio e notas de Evaldo Cabral de Mello. R. de Janeiro: Bem te Vi Produções Literárias; Recife: Ed. Massangana/Fundaj, 2005. v.2, p.82-93; e *A intervenção estrangeira durante a revolta da Armada*. *Op. cit*.

[27] Em seu Diário, o escritor é ainda mais expressivo nas expectativas quanto aos acontecimentos."[estou] muito desanimado vendo a esquadra apertada cada vez mais entre os fogos de terra que o Floriano multiplica, ao passo que ela vai perdendo os seus poucos recursos [...]. À noite trazem a notícia de que o Aquidabã sairá sem falta hoje à noite ou pela madrugada de amanhã. Assim seja; será um grande alívio para mim ver o Aquidabã senhor da costa toda, em vez de ser reduzido a uma simples fortaleza do Rio.' Nabuco, J. Diários (29/11/1893). *Op. cit*. p.87.

[28] "Temeroso das possibilidades de restauração monárquica, o presidente dos Estados Unidos Grover Cleveland, resolve intervir no conflito, demitindo o comandante Newark por haver salvado a armada de Custódio, e enviando ao Rio o almirante Benham, cujas forças cooperaram com Floriano". Ibid., 29/10/1893, p.79.

> *Nessas condições o Governo resolveu dar o golpe final. Em 11 de março os representantes das potências estrangeiras receberam todos comunicação oficial de que findas quarenta e oito horas começariam as operações da cidade contra os insurgentes". Deu-se então o desenlace inesperado. Não podendo aceitar um combate tão desigual a que o forçaria, sem a mais remota possibilidade de êxito, a ligar o seu nome, e ainda pior a tradição da nossa Marinha de Guerra, a uma recordação perpetuamente odiosa, como seria o bombardeamento Saldanha da Gama pediu asilo para si e a sua gente ao comandante português Augusto de Castilho.*[29]

Além dessa denúncia, o texto também faz a defesa daquele oficial frente às acusações de abandono da neutralidade pressuposta na intervenção, conivência com a Revolta e traição ao governo brasileiro pelo gesto de conceder asilo político a Saldanha da Gama e seus comandados. Acompanhando as explicações do próprio Castilho,[30] interpretou a iniciativa como demonstração de fidelidade ao espírito do Acordo de 5 de outubro, uma vez que Floriano desrespeitara o que fora estabelecido (conservar à cidade do Rio o caráter de cidade aberta desde que também fosse mantida a não beligerância do governo) "quando mais não precisava da sua proteção". Indo além, Nabuco reiterou a justificativa apresentada pelo acusado, valorizando sua integridade, justiça e espírito de humanidade para com os exilados políticos, assegurado no direito internacional:

> *Augusto de Castilho tinha sido um dos comandantes superiores que tomaram parte nas primeiras deliberações do Aréthuse; avaliava devidamente a importância da intervenção; sabia que se não fosse ela a esquadra revoltada nunca teria sido forçada a lhe vir pedir refúgio; concorrera para o acordo feito entre os dois combatentes, de se conservar à cidade do Rio o caráter de cidade aberta, e, como todos os seus colegas, reconhecia que esse acordo fora rompido pelo marechal Floriano Peixoto quando mais não precisava da sua proteção.*[31]

No entanto, as acusações que atingiam o comandante português sustentavam-se também pelos desdobramentos, tão nebulosos quanto problemáticos, daquele ato, graves do ponto de vista das relações políticas e diplomáticas entre os dois países. Isto porque, em manobra considerada polêmica e arriscada, dada a precariedade das corvetas sob seu comando, além

[29] Nabuco, Joaquim. "A intervenção estrangeira durante a revolta da Armada de 1893". In: Silva, Leonardo Dantas da. (org.) *Nabuco e a República*. Textos de Joaquim Nabuco com organização e introdução de Leonardo Dantas da Silva. Recife: FUNDAJ, Massangana, 1990. p.109.
[30] Castilho, Augusto. *Portugal e Brasil. Conflito Diplomático*. Lisboa: M. Gomes,1894. 3v.
[31] Nabuco, J. *A intervenção estrangeira*. 1990. *Op. cit.,* p.117.

dos 80 oficiais inicialmente previstos, levara quase 500 insurgentes para o sul, à região do rio da Prata. E, ali chegando, permanecera nas proximidades de Montevidéu e de Buenos Aires por quase 2 meses, segundo informações oficiais por orientação superior, tanto para socorro dos doentes e higienização dos barcos, quanto, e principalmente, à espera de transporte mais adequado dos rebeldes. Isto porque, em decorrência da repercussão negativa daquelas operações no Brasil e em Portugal, eles passaram a ser considerados "prisioneiros" do governo luso, e deveriam ser conduzidos para um "depósito militar" em alguma praça africana ou mesmo em território do país no continente europeu.

Mas, em virtude da demora na chegada da embarcação para o translado, da incerteza dos prisioneiros quanto ao seu futuro, do apoio de argentinos e uruguaios favoráveis à revolta federalista contra o governo brasileiro ou, ainda, da própria conivência de Castilho, o certo é que mais da metade dos aprisionados se evadiu e se engajou na revolta em curso no Rio Grande do Sul, levando Floriano a romper as relações diplomáticas com Portugal em 13 de maio de 1894.[32] Da avaliação realizada pelo governo português sobre todos esses acontecimentos resultou um processo no Conselho de Guerra da Marinha contra Castilho – do qual ele foi absolvido – e uma polêmica internacional sobre o direito dos prisioneiros políticos.[33]

O rompimento entre os dois países teve grande ressonância também por estimular embates entre monarquistas e republicanos dos dois lados do Atlântico. Em Portugal, acirraram-se as críticas, mesmo de setores monarquistas progressistas, à política do gabinete conduzido pelo partido regenerador presidido por Hintze Ribeiro.[34] No Brasil provocaram, além das retaliações aos imigrantes lusos (por exemplo, dificultar a efetivação de negócios

[32] Além dos escritos de época, muitos autores relataram estes episódios, a exemplo de: Costa, Sérgio Correa da. *A diplomacia do marechal. Intervenção estrangeira na revolta da Armada*. Rio de Janeiro: Livraria e Editora Zélio Valverde, 1945; Goucochea, Castilhos. *Dois ensaios: as relações diplomáticas entre Brasil e Portugal*. Rio de Janeiro: Departamento da Imprensa Nacional, 1949; Arias Neto, José Miguel. Intervenção Estrangeira na revolta da Armada. *Revista Eletrônica de História do Brasil*. Juiz de Fora: Clio Ed. Eletrônicas, v. 4, n.1, p. 4-13 jan/jun.2000. www.clionet.ufjf.br/rehb; Alves, Francisco das Neves. *A ruptura diplomática Brasil-Portugal ao final do século XIX na visão da imprensa governista rio-grandense-do-sul*. Rio Grande: Fundação Universidade Federal do Rio Grande, 2005; Heinsfeld, Adelar. A ruptura diplomática Brasil-Portugal: um aspecto do americanismo do início da república brasileira. XXIV Simpósio Nacional de História – 2007. Associação Nacional de História – ANPUH – 2007.

[33] Castilho, A. *Op. cit.;* COSTA, S. *Op. cit*. cap. 3.

[34] De fato, o episódio veio somar-se ao desencanto da opinião pública com a decisão do rei D. Carlos I de aceitar o *Ultimatum* inglês de 1890, que obrigou Portugal a abrir mão de território africano intermediário entre as colônias de Angola e Moçambique. Para os portugueses, a decisão significou obedecer novos critérios impostos pelas grandes potências europeias na corrida colonialista na África (o direito por descoberta foi substituído pelo direito por ocupação) e, mais problemático, abrir mão do "sonho de um novo Brasil na África", projeto que parecia vir solucionar a crise financeira e de empreendimentos vigente no país desde anos 1870. Homem, Amadeu Carvalho. Jacobinos, liberais e democratas na edificação do Portugal contemporâneo". In: Tengarrinha, José. (org.) *História de Portugal*. 2ª ed. revista e ampliada. Bauru: EDUSC; S. Paulo: Ed. Unesp; Portugal: Instituto Camões, 2001. p. 346-356.

ou o envio de remessas de dinheiro ao país de origem), o recrudescimento do tradicional sentimento de lusofobia latente ou externado abertamente desde o início do século XIX, agora revigorado e (re)interpretado pelos republicanos jacobinos que responsabilizaram os colonizadores portugueses pelo "atraso do país" e a dinastia de Bragança por tê-lo desviado de sua vocação americana, ou seja, inviabilizado a implantação da República no momento da independência. Por estes motivos, e pela permanência da monarquia em Portugal, acusavam-na, seus representantes diplomáticos e os imigrantes portugueses de apoiar os revoltosos, o que estimulou o ódio e a violência presentes em muitas manifestações urbanas nas quais aconteceram espancamentos e depredações.[35]

Os artigos (1895) e o livro (1896) de Nabuco emergiram justamente nessa intensa polêmica, revigorada quando Prudente de Morais negociava o reatamento das relações entre os dois países (finalizado em maio de 1895) e a anistia para os rebeldes do Rio Grande do Sul. Respondendo às acusações dos partidários de Floriano, Nabuco construiu verdadeiro libelo público em defesa de Castilho, a quem o texto foi dedicado com termos muito significativos das afinidades entre os monarquistas brasileiros e o comandante português:

> *Ao comandante da Mindello Augusto de Castilho. Que pela sua resolução pronta, sua firmeza inquebrantável, seu desassombro e sua incomparável humanidade impediu no dia 13 de março de 1894 de ficar para sempre nefasto no Brasil como o profetizado dies irae nacional, é este livro dedicado em testemunho da mais alta admiração.*[36]

Tais afinidades se explicitariam mais claramente na resposta dada pelo escritor à pergunta: "Por que, Saldanha da Gama teria escolhido aquela bandeira" [a portuguesa]? Apesar de mencionar o fator "surpresa" que caracterizou o *ultimatum* do governo Floriano aos insurgentes (estabelecia 48 horas para o ataque) e o pequeno número de embarcações ainda disponíveis no porto – além dos barcos portugueses, "a pequena canhoneira inglesa Beagle", e um navio dos Estados Unidos com "os portalós fechados, incomunicável, quiçá inimigo" – fundamentando- se nos depoimentos de Castilho e de seu defensor, Eduardo Alves de Sá,[37]

[35] Esta percepção se fundamentou no fato de muitos negociantes portugueses terem demonstrado pesar quando do falecimento do imperador Pedro II, em dezembro de 1891. Por outro lado, as expectativas do representante português no Brasil no período da revolta, o conde Paço d'Arcos, assim como da maior parte das nações europeias naquele momento, e dos monarquistas brasileiros, era de que a república não se sustentaria. Sobre as manifestações de lusofobia neste contexto e no período ver: Ribeiro, Gladys Sabina. *"Cabras e pés-de chumbo": os rolos do tempo. O antilusitanismo na cidade do Rio de Janeiro – 1890-1900*. Dissertação de Mestrado. Rio de Janeiro: UFF, 1987; da mesma autora, abordando as origens daquele sentimento: *A liberdade em construção*. R. de Janeiro: Relume-Dumará/FAPERJ, 2002; Queiroz, Suely R. *Op. cit*.

[36] Nabuco, J. *A intervenção estrangeira durante a revolta*. 1896. *Op. cit*.

[37] Sá, Eduardo Alves de. Portugal e Brasil – *Conflicto diplomático*. O processo no Conselho de Guerra da Marinha do Cap. de fragata Augusto de Castilho. Biblioteca da Revista Portuguesa de Direito. Lisboa: M. Gomes Editor, 1894.

Nabuco valorizou os vínculos históricos e afetivos. Ou seja, Saldanha da Gama preferira "o asilo dos navios de um povo amigo, irmão, não inteiramente estrangeiro e que não se impunha naquelas circunstâncias pela força, à proteção concedida por qualquer nação poderosa, mas perfeitamente estranha ao Brasil", como era o caso da Inglaterra:

> *A sua escolha era entre a Inglaterra e Portugal. O serviço, porém, que ele ia pedir era da ordem desses que quase não se pede a estranhos. As noções todas pelas quais se regula o proceder público e privado da comunhão são tão diversas da Inglaterra para o Brasil que excluem qualquer aproximação; não há nada em comum no sentir dos dois países; pertencem, pode-se dizer, a mundos diversos. [...] Por último, [...] o grande amor próprio dos brasileiros impedia-os de levar para o tombadilho de um navio inglês o quadro de infortúnio, de miséria, de desalento, que tanto impressionou o próprio comandante português. Era um pudor natural e de não querer dar a verdadeiros estrangeiros tal espetáculo, assim como era um nobre orgulho não querer dever a proteção à força, mas só a um direito que a civilização reconhece aos mais fracos: o direito de asilo. [...] Em seus dois pequenos navios destituídos de todas as comodidades e recursos, faltando tudo, em más condições de navegabilidade, desfalcado de oficialidade e de tripulação, o comandante português recolheu toda a gente que se quis refugiar. Ele havia prometido asilo a umas 70 pessoas, vieram mais de quinhentas. [...] Só portugueses teriam, talvez, dado essa hospitalidade aos revoltosos.*[38]

Dessa forma, a argumentação deste livro tinha alvos bem demarcados: em primeiro plano os florianistas jacobinos, críticos do acerto diplomático de Prudente de Morais com Portugal e detratores da colonização. Não por acaso, contrapontuando as opiniões daqueles interlocutores, o escritor não só suspenderia suas ressalvas à obra lusa no Brasil, como passaria a destacar sua adequação às circunstâncias específicas do país. Mas visava também monarquistas que, desenganados quanto ao retorno da monarquia, passaram a apoiar o governo civil combativo do jacobinismo, dentre eles um antigo amigo da família Nabuco, o almirante Arthur Silveira da Mota, barão de Jaceguai.

[38] Nabuco, J. *A intervenção estrangeira*. 1990. *Op. cit.*, p. 110-115. Ao que tudo indica, a questão parece ter sido mais complexa: por um lado, o comandante inglês não aceitaria a solicitação; por outro, teriam acontecido negociações de apoio mútuo entre Saldanha e Castilho desde que o almirante brasileiro se decidira pela adesão à Revolta, em setembro de 1893. Castilho, A. *Op. cit.* p. 8-12.

3. *Isolamento político e valorização da tradição monárquica portuguesa*

O reatamento das relações diplomáticas com Portugal, a concessão da anistia aos rebeldes federalistas e monarquistas e o consequente afrouxamento da repressão a este último grupo, assinalaram um novo momento no percurso dos monarquistas brasileiros, também sinalizado pelos falecimentos de Floriano e de Saldanha da Gama ocorridos em junho de 1895. Admitindo a força do republicanismo no país, eles passaram a planejar um partido monárquico que agisse legalmente no jogo partidário reestabelecido, e uma aguerrida propaganda na imprensa visando conquistar a opinião pública.[39]

Mas o consenso terminava aí, uma vez que divergiam em vários outros pontos, dentre os quais a definição dos temas e linguagem desta propaganda e dos métodos de atuação do partido. Foram desentendimentos deste teor que excluíram Nabuco do *Manifesto* monarquista preparado no Rio de Janeiro, o levaram a recusar uma participação no jornal *Liberdade*, dirigido por Carlos de Laet, seu desafeto, e a desistir da chefia da redação do *Jornal do Commércio de S. Paulo*. Além de exigir autonomia no gerenciamento das publicações, não aceitava o princípio do "quanto pior melhor" e a previsão de uma queda próxima da república, convicções que o fizeram resistir à proposta de uma agitação enérgica fundada em ataques pessoais aos adversários.[40]

Nesse sentido, concebia uma campanha de longo prazo visando a preparação da sociedade para um pacto político liberal efetivo. Na origem de tantos cuidados havia várias razões. As mais evidentes eram a incerteza sobre a superação do militarismo no Brasil e na América Latina, a convicção da inviabilidade de uma república estável de cunho parlamentarista como a que acreditava existir no Chile, e a consciência de equívocos e a fragilidade da resistência monarquista e, no inverso, a constatação do vigor e organização dos grupos jacobinos florianistas.[41]

Na impossibilidade de um retorno ao regime monárquico, Nabuco imaginava, de imediato, a tutela das repúblicas latino-americanas por um conselho supranacional integrado por intelectuais de vários países. Seria uma "Liga Liberal do continente", composta por uma elite europeizada, à qual seria atribuído um Poder Moderador, capaz de resolver "revoluções mal curadas" e contornar guerras civis exercendo "a função

[39] Janotti, M. de Lourdes. *Op. cit.*

[40] Nabuco, J. *Cartas a Amigos,* v.1, p.264-265.

[41] Embora mais confortável do que nos anos anteriores, a situação dos oposicionistas ainda era delicada. Ora explosivo, ora encoberto, o "terror jacobino" de cunho florianista (representado no governo pelo vice- presidente Manoel Vitorino) continuava atuante e, principalmente, ameaçador em relação aos restauradores e mesmo ao presidente civil, conforme testemunham os ataques a jornais monarquistas (que resultaram na morte do coronel Gentil de Castro, proprietário de uma dessas folhas em janeiro de 1897); e uma tentativa frustrada de assassinato do presidente ocorrida em novembro daquele ano, que vitimou o ministro da guerra Marechal Machado Bittencourt. Queiroz, Suely R. *Op. cit.* p.72 e ss.

arbitral entre os partidos intransigentes e ali implantar a consciência do direito, da Liberdade e da Lei que neles não existem", ideia externada no livro *Balmaceda* publicado em 1895.[42]

Mas, havia ainda outros motivos pessoais mais significativos para sugerir tal proposta: a forma como o escritor sempre concebeu a sociedade brasileira – segundo seus olhos, incapaz, caracterizada pela inércia, barbárie e despreparo para a vida republicana exemplar –, e suas dúvidas quanto à possibilidade de (re)conduzi-la ao regime monárquico, em seu entender, apesar de tudo, ainda o mais adequado às circunstâncias nacionais.[43] Assim, tinha poucas expectativas quanto à sintonia e envolvimento da população, tanto com os objetivos florianistas, quanto com as expectativas dos monarquistas. Indiferente, desinteressada e despreparada para as questões políticas, "escravos que ele gostaria de resgatar", tornava-se presa fácil das revoluções irrefletidas e inconsequentes – traços comuns aos países da América Latina.[44]

Além disso, também não tinha confiança nos políticos republicanos e monarquistas para o exercício da "democracia", certeza advinda do estudo que realizava sobre a biografia de seu pai, sobre a história política do Império e da recente guerra civil chilena. Ao comparar a formação do Brasil com a daquele país, recorreu a imagens fortes para acentuar o distanciamento político e social entre eles e apontar os motivos essenciais da queda da monarquia e dos empecilhos à sua restauração: tratava-se de um quadro de imaturidade da aristocracia nacional e de seu povo, decorrente dos condicionamentos físicos e geográficos, da vivência da escravidão e da proteção proporcionada por um Imperador "sábio e bom". Assim, a nação se constituíra em ambiente inóspito e degradante pela miscigenação de raças bárbaras; e fora "criada na paz e na moleza da escravidão doméstica e da liberdade monárquica", protegida "por uma ausência total de perigo em mais de cincoenta anos". Conclui: "Desde que o despotismo se manifestasse entre nós, eu sabia que ele levaria tudo de rojo, pela completa falta de resistência".[45]

Tais opiniões, bastante singulares frente a seus correligionários, acabaram por isolá-lo politicamente pois, embora não partilhasse das expectativas da maioria monarquista quanto à restauração do Império, também discordava do engajamento na causa republicana. Esquivando-se de qualquer compromisso imediato, explicitava: era "dever dos monarquistas" resistir ao assédio adversário porque "tudo que for destruir, diminuir a acumulação material e moral deixada pela monarquia é favorecer a República". O desencanto com as repúblicas americanas aconselhava o escritor a "morrer politicamente

[42] Nabuco, *Joaquim*. *Balmaceda*. Prólogo Jorge Edwards. Org. posfácio e notas José Almino de Alencar.4ª. ed. S. *Paulo:*Cosac Naif, 2008, p. 222.
[43] Esta convicção foi registrada em vários textos do escritor, e condensada nos opúsculos: Nabuco, Joaquim. *Por que continuo a ser monarquista*. Rio de Janeiro: Typ. Leuzinger, 1890; e *O dever dos monarquistas*. *Op*. *cit*.
[44] Nabuco, J. *Diários*. *Op*. *cit*., p. 93.
[45] Nabuco, J. *Balmaceda*. 2008. *Op*. *cit*., p.216.

com a monarquia", ou seja, nem aderir ao novo regime, como muitos haviam feito, nem lutar contra a república, a exemplo dos monarquistas de S. Paulo e do Rio de Janeiro.[46]

Não por acaso, foi interpelado por um ex-correligionário em carta intitulada *O Dever do Momento*, publicada no *Jornal do Commercio* do Rio de Janeiro. Nela, o almirante Jaceguai contestou os argumentos de Nabuco contra o novo regime e o incitou a contribuir na resolução das necessidades imediatas da nação, em particular o fortalecimento do governo civil. A resposta do escritor originou longa polêmica, sistematizada no opúsculo *O dever dos monarquistas* (1895)[47] e em vários textos de 1896, posteriormente reunidos no livro autobiográfico *Minha Formação*.[48]

Jaceguai atacou a certeza de Nabuco sobre a adequação da monarquia ao "novo mundo", e os pretendidos vínculos entre ela e o sentimentos de igualdade e liberdade, lembrando que se tratava de um regime reiterativo de privilégios, da hierarquia social e fundado na escravidão. Também contestou a alegada dedicação do imperador a seus súditos considerando que "D. Pedro II, no último período de seu reinado, foi objeto de assombro de todo mundo civilizado pela despreocupação com que empreendeu as suas longas viagens, unicamente para satisfação de seus gostos de turista".

Rebatendo, o escritor monarquista destacou o quanto a realeza se esforçara para não discriminar e "por diminuir o sentimento de superioridade de raça", o que poderia ser reconhecido exemplarmente no testemunho do "velho Rebouças", deputado mestiço com intensa atuação no Parlamento do Império nas décadas de 1830-1840. Por outro lado, lembrou: era justamente nos Estados Unidos, uma "espécie" aperfeiçoada de república, que se poderia presenciar a mais intensa segregação aos negros, atitude que a Europa monárquica não havia praticado. Dessa forma, "nunca o sentimento de desigualdade das cores foi tão forte com em uma república – os Estados Unidos".[49]

Quanto à ideia de que "o meio americano era contrário à monarquia" tanto que "ela degenerou nele", argumentou: não havíamos recebido uma corte modelar como a de Versalhes, mas sim a corte de Lisboa, conhecida por seu "estilo e etiqueta tênues". Se o meio por ela aqui encontrado fosse naturalmente republicano, como afirmava Jaceguai, a corte portuguesa "não podia degenerar", mas "lucrar". No entanto, a monarquia "transplantada" foi menos "degenerada" do que as repúblicas que aqui se estabeleceram, porque " em um meio onde não existe pressão social", no caso a maior parte do território sul americano, "é impossível que a forma de governo conserve perfeitos os seus característicos, seja ela a monarquia, seja muito menos a república". Nesse sentido,

[46] Janotti, M. de Lourdes. *Op. cit.,* p. 95-103.
[47] Nabuco, J. *O dever dos monarquistas*. *Op. cit*. Reuniu cartas publicadas no Jornal do Commércio entre 3/1 e 17/3 de 1895.
[48] Nabuco, J. Diários, v.2, p.112-113; Nabuco, Joaquim. *Minha Formação*. Rio de Janeiro/Paris, H. Garnier, 1900.
[49] Nabuco, J. *O dever dos monarquistas*. *Op. cit.,* p.7-9.

destacou "a função benéfica da monarquia no Brasil" arrolando integradamente as realizações dos períodos colonial e imperial:

> *Tenho por certo que a função benéfica da monarquia no Brasil foi esta: descobrimento, conquista, povoamento, cristianização, edificação, plantio, organização, defesa do litoral, expulsão do estrangeiro, unificação e conservação do todo territorial; administração, estabilidade, ordem perfeita no interior; Independência, unidade política, sistema parlamentar, sentimento de liberdade, altivez do caráter brasileiro, inviolabilidade da imprensa, força das oposições, direito das minorias, tirocínio, aptidão, moralidade administrativa, vocação política desinteressada, crédito, reputação, prestígio no exterior, brandura e suavidade nos costumes políticos, igualdade civil das raças, extinção da prática da escravidão, glória militar, renúncia do direito de conquista, arbitramento internacional, cultura literária e científica a mais forte da América Latina; e, por último, - como o ideal realizado da democracia antiga, o governo do melhor homem – um reinado Pericleiano de meio século.*[50]

4. Conciliação com a República: homenagem à obra da monarquia, dos seus estadistas e da dinastia dos Bragança

Esta imagem da tradição monárquica e da herança portuguesa se completaria plenamente em *Um Estadista do Império*, obra em que Nabuco homenageou os feitos e a memória dos estadistas imperiais (especialmente de seu pai) e dos Bragança para demonstrar a superioridade das orientações monárquicas sobre as republicanas e sua adequação às condições históricas e sociais do país, à feitura e progresso da nação e ao exercício do autêntico liberalismo.

Nesse aspecto, contrapôs as vicissitudes da independência e, principalmente, do interregno regencial (1831-1840) – momento de uma primeira experiência republicana – com a tranquilidade propiciada pelos cinquenta anos do segundo reinado. Para ele, a república de inspiração "girondina ou jacobina", sinônimo de anarquia, despotismo e risco à integridade do país constituía o avesso da obra monárquica e já tivera, sem sucesso, sua chance histórica, pois a revolução de 7 de abril de 1831, ardentemente preconizada, se transfigurara em tirania e despotismo. Também assinalou o contraste entre a segurança do primeiro reinado – onde se gozou da "proteção de um monarca domador de ambições" – e a situação de risco implantada por aquela revolução, um grande engano para toda a sociedade, e que resultou na abdicação do imperador Pedro

[50] Ibid., p.10-11, 14-16.

I. Para tanto, comparou o comportamento irrefletido e despótico dos revolucionários[51] – "ignorantes do sistema constitucional" – com a "magnanimidade" do Imperador no respeito à Constituição e no contorno da guerra civil.

Nessa perspectiva, a nação aparece imatura para o exercício da política, por exemplo, no equívoco de confundir "a nossa situação à da França" e de identificar Pedro I – um soberano constitucional – com um déspota, sucedâneo nacional de Carlos X. Observou que se a situação tivesse sido conduzida por verdadeiros estadistas – homens de saber, experiência e bom senso, cujo exemplo maior era o do próprio monarca –, e não tivesse imperado a impaciência dos exaltados, poder-se-ia ter evitado a forma tumultuada do desfecho a que se chegou, até porque "a revolução do 7 de abril conseguiu apenas impor subitamente a Pedro I uma solução que já estava aceita por ele". Fora um "desquite amigável", uma medida serena e racionalmente cogitada que lhe assegurou o trono português, seu dever paternal e "seu papel histórico de herói de dois mundos".

> *O desejo de imitar, hábil para germinar no coração do homem a virtude, porém capaz de engendrar o vício, fez crer que as nossas circunstâncias eram as mesmas da França. Desta sorte iludiram os jacobinos muita gente que devera ser grata à monarquia [...] Abdicou D. Pedro I, e abdicou sustentando a Constituição que dera, não quis demitir os ministros que nomeara, porque bem conheceu que dessa maneira despia-se de um direito que lhe pertencia e concorria para a degradação da monarquia. Generosa e voluntariamente, destituindo-se do trono de seus maiores, ele não quis trair a sua magnanimidade para conservar à custa de sangue o trono que restava [...] mostrou-se avesso à guerra civil.*[52]

Todavia, acontecimentos do ano de 1898, momento em que o historiador finalizava *Um Estadista do Império,* o levariam a repensar a decisão de "isolamento" assim como suas relações com os republicanos. Invertendo o quadro político vigente desde o início da década, confirmou-se a superação do militarismo, o controle das facções jacobinas e a instauração de um clima de "ordem" no país, situação mais afinada com as expectativas do escritor.[53]

[51] "A fatalidade das revoluções é que sem os exaltados não é possível faze-las e com eles é impossível governar. Cada revolução subentende uma luta posterior e aliança de um dos aliados, quase sempre os exaltados, com os vencidos. A irritação dos Exaltados trará a agitação federalista extrema, o perigo separatista, que durante a Regência ameaça o país de norte a sul, a anarquização das províncias". Nabuco, Joaquim. *Um Estadista do Império: Nabuco de Araujo – sua vida, suas opiniões, sua época*. 2ª ed. S. Paulo: Cia Ed. Nacional; R. de Janeiro: Civ. Brasileira, 1936, v. 1, p. 21.

[52] Ibid., p.15-19.

[53] Na esteira da repressão aos idealizadores e executores da tentativa de assassinato de Prudente de Morais, o governo conseguiu coibir a atuação do vice Manoel Vitorino assim como de seus seguidores: foram dominadas e punidas as manifestações do Clube Militar, dos grupos jacobinos e, trocadas as chefias militares, logrou-se o debelamento da revolta dos sertanejos de Canudos, no sertão da Bahia. Queiroz, Suely R. *Op. cit.,* p.72.

Além disso, nas eleições presidenciais daquele ano foi consensualmente escolhido o nome de Campos Sales, político moderado da aristocracia cafeeira paulista sensível aos valores e à política inglesa, tão caros a Nabuco. Ainda em 1898, quando organizava seu governo, o presidente recém-eleito o convidou para uma missão diplomática – a negociação de pendências na questão de limites com a Guiana inglesa. E, pouco mais tarde, em 1900, para assumir interinamente a legação brasileira em Londres, em virtude do falecimento repentino do representante do Brasil, Arthur de Souza Correia, grande amigo de Nabuco.[54]

Segundo registros de seu *Diário*, a oferta daquele posto vinha atender necessidades e expectativas pessoais e políticas: resolvia a questão do sustento da família já numerosa; permitia a realização do velho sonho de residir na Europa e oferecer condições ideais para a educação dos filhos; e, especialmente, abria as portas da diplomacia, um antigo desejo que lhe possibilitava exercitar, como "monarquista platônico", uma modalidade superior da *Política* – aquela distanciada da disputa corriqueira dos partidos e "a serviço da nação".

A aceitação da oferta republicana ofendeu profundamente os correligionários que estavam no Brasil, transformando o "isolamento" do escritor-diplomata, em rompimento. Uma possível e discreta justificativa para aquela "conciliação" com a república apareceria no último capítulo de *Minha Formação* – obra autobiográfica publicada em 1900 – que reuniu "cartas" escritas para a imprensa em 1897, ainda no contexto da polêmica com Jaceguai. Nelas Nabuco argumentara exaustivamente a opção pela monarquia; historiara o abolicionismo, negara o vínculo entre a abolição e a queda do regime.

A contribuição dos Bragança para a formação do país seria sistematizada de forma exemplar nesse livro, quando o autor comentou uma questão espinhosa: o comprometimento do l3 de maio (ou da abolição da escravidão) na queda da dinastia e da monarquia. Mencionou o despreparo moral da sociedade e as culpas do clero para concluir que a abolição aconteceu no Brasil da única forma possível – sob a "influência do espírito revolucionário". Contudo, dos participantes desse evento, apenas a raça negra teria desistido de sua liberdade para poupar o trono, dada a sua "generosidade natural" longamente testemunhada na escravidão e sua "incapacidade" para perceber os rumos necessários da história. Nem os abolicionistas e monarquistas nem a própria princesa recuariam diante dessa "missão histórica" e "causa da humanidade". Dessa forma, os Bragança haviam cumprido seu brilhante papel de construir a "identidade" da nação: a primeira geração fizera a independência, a segunda consolidara o Império e a terceira concretizara a abolição da escravatura, pecado de origem da colonização:

> *A impressão quando se olha da altura da posteridade, da história, é que o papel nacional da dinastia tinha sido belo demais para durar ininterruptamente [...] Essa dinastia só teve tres nomes. O fundador fêz a*

[54] Nabuco, J. *Diários*. p. 128-193.

> *independência [..] seu filho funda a unidade nacional... Por último, sua filha renuncia virtualmente o trono para apressar a libertação dos últimos escravos[...] Cada reinado, contando a última regência da Princesa como um embrião de reinado, é uma nova coroação nacional; o primeiro, a do Estado; o segundo, a da nação; o terceiro, a do povo... A tendência do meu espírito é colocar-se no ponto de vista definitivo [...] Deste o l5 de Novembro não é uma queda, é uma assunção... Decerto o exílio do Imperador foi triste, mas também foi o que deu à sua figura a majestade que hoje a reveste.*[55]

> *Na América falta à paisagem, à vida, ao horizonte, à arquitetura, a tudo que nos cerca, o fundo histórico, a perspectiva humana [...] A nossa imaginação não pode deixar de ser européia, isto é, de ser humana; [...] O sentimento em nós é brasileiro, a imaginação européia.*[56]

Num balanço das avaliações do escritor sobre o desempenho de Portugal na formação do país, percebe-se que, embora com nuances, a experiência da escravidão e suas decorrências[57] se reiteraram negativamente. Isto porque, dentre outros motivos, eram essenciais na composição de uma "paisagem" física e social "naturalmente americana" para a sociedade brasileira, ou seja, desprovida do "fundo histórico" identificado com a cultura europeia. Mas, as restrições em relação a Portugal parecem ter se circunscrito a estes temas – a escravidão e a sociedade "desordenada" que ela originou – e, principalmente, a circunstâncias políticas pontuais, mais especialmente o contexto da campanha abolicionista (1883-1888).

E não poderia ser de outro modo porque, segundo suas concepções, a colonização portuguesa representava o imprescindível vínculo do país com a Europa e com a civilização, ou seja, com a cultura que engendrara a obra de Camões, convicções retomadas em toda sua trajetória, inclusive, próximo de sua morte, nas conferências sobre a obra do poeta, a história lusitana e seus liames com o Brasil, proferidas em

---

[55] Nabuco, Joaquim. *Minha Formação*. Introdução de Gilberto Freyre. 5ª ed. Brasília, Ed. UnB, 1963, p.2l2-2l3.
[56] Ibid., p. 39-40.
[57] O tema assume figurações diversas na argumentação do escritor. Em 1870, em A Escravidão, reconheceu diferentes exemplos da condição escrava – um expressivamente negativo (o romano), e outros mais aceitáveis, o grego e o germânico. Já em 1883, em *O Abolicionismo,* reiterou experiências da escravidão antiga (a romana especialmente) e da servidão do Antigo Regime para projetar valorações exclusivamente negativas da relação servil. Mas, em *Minha Formação,* retomaria figurações nuançadas da condição escrava, uma, a do "jugo cruel" observada "nas novas e ricas fazendas do sul onde o escravo, desconhecido do proprietário, era somente um instrumento de colheita". E outra, a do "jugo suave, orgulho exterior do senhor, mas também orgulho íntimo do escravo", assistida em antigas propriedades do norte "pobres explorações industriais, onde os escravos existiam apenas para a conservação do estado de senhor, e administradas durante gerações seguidas com o mesmo espírito de humanidade por uma aristocracia de maneiras". Marson, Izabel A. "Política e história: figurações da escravidão e da revolução nas obras de Joaquim Nabuco". *Revista do IHGB*. maio-junho de 2011, n. 451, p.45-72.

universidades norte-americanas (1908 e 1909).[58] Tal relacionamento era condição primeira para a constituição, no futuro, de um novo país e de cultura original, a serem elaborados tanto pela elite de intelectuais e homens empreendedores remanescente do passado, na qual ele se incluía, quanto pela incorporação dos imigrantes portugueses e outros trabalhadores livres brancos e operosos no presente. Nesse sentido, em 1909, Nabuco reafirmou as aproximações com a "Mãe-Pátria" considerando que "há uma sequência natural em falar do Brasil depois de haver falado dos *Lusíadas*, porque o Brasil e os *Lusíadas* são as duas maiores obras de Portugal". Entretanto, nesse outro momento – em que, alinhado com os Estados Unidos, o país assumia lugar de destaque na América e projeção internacional[59] –, para ressaltar laços de parentesco que simultaneamente acentuavam, tanto os necessários vínculos de origem, quanto o direito à liberdade e à individualidade nacional:

> *Nada, porém poderá demonstrar melhor o fato de que já existia no Brasil do século XVII uma robusta vida nacional do que a luta dos Pernambucanos contra os Holandeses. [...] O espírito desses homens era de liberdade e independência, espírito que cresce com a raça e pelo qual cada menino nascido no novo mundo se distingue do pai, nascido no Reino, digo mais pelo qual todo pai europeu toma a nacionalidade dos filhos.*[60]

Fontes e Referências Bibliográficas

- Alonso, Angela. *Ideias em movimento*. A geração de 1870 na crise do Brasil-Império. S. Paulo: Paz e Terra, 2002.
- Alves, Francisco das Neves. *A ruptura diplomática Brasil-Portugal ao final do século XIX na visão da imprensa governista rio-grandense-do-sul*. Rio Grande: Fundação Universidade Federal do Rio Grande, 2005.

[58] Foram 6 apresentações: "O lugar de Camões na literatura" (Yale 14/05/1908); "Camões, poeta lírico (Vassar, 21/04/1909); "Os Lusíadas, epopeia do Amor (Cornell, 23/04/1909); "O sentimento da nacionalidade na história do Brasil" (Yale, 14/05/1909) e "A parte da América na Civilização" (Wisconsin, 20/06/1909) e "A aproximação das duas Américas" (Chicago, 28/8/1908). Nabuco, "Joaquim. Camões e Assuntos americanos". In: *Pensamentos Soltos*. Camões e Assuntos Americanos. S. Paulo: IPÊ, 1949, p. 349-470.

[59] Sobre a atuação diplomática de Nabuco na definição desta política. Ricupero, Rubens. "Um doce crepúsculo: a diplomacia de Joaquim Nabuco"; e Pereira, Paulo. "Joaquim Nabuco e a concepção do sistema mundial e continental". *Revista USP*. Nabuco e a República. Outubro-novembro de 2009, v. 83. p. 86-115.

[60] Nabuco, Joaquim. "O sentimento da nacionalidade na história do Brasil". In: *Pensamentos Soltos*. Camões e Assuntos Americanos. Op.cit., p.435,437. Sobre a relação ambígua de aproximação e distanciamento entre Brasil e Portugal, ver: Naxara, Marcia R. C. "Mosaicos de Brasil e Portugal: lugares comuns de identificação e pertencimento". In: Poncioni, Claudia; Esteves, José Manuel & Costa, José da (orgs.) *Écrire le passé et construire l'avenir:* Intellectuels, penseurs, écrivains, regards croisés. Portugal-Brésil / 1910-2010. Paris: Michel Houdiard Ed., 2011; Camilotti, Virgínia C. "Variação lexical e *performance* semântica de um conceito político: latinidade, idéia latina e romanidade". In: Seixas, Jacy, Cerasoli, Josianne & Naxara, Márcia (orgs.) *Tramas do político: linguagens, formas e jogos*. Uberlândia: Edufu (no prelo).

- Arias Netto, José Miguel. "Intervenção Estrangeira na revolta da Armada". In *Revista Eletrônica de História do Brasil*. Juiz de Fora: Clio Edições Eletrônicas, v.4, n.1, p.4-13. jan/jun.2000.www.clionet.ufjf.br/rehb.
- Blackburn, Robin. *The Overthtrow of colonial slavery 1776-1848*. Londres: Verso, 1988.
- Cardoso, Patrícia da Silva. "Imagens do Brasil na obra de Oliveira Martins". In: Marçalo, Maria João; Lima-Hernandes, Maria Célia et.all (Eds.). *Língua portuguesa: ultrapassar fronteiras, juntar culturas*. Universidade de Évora. http://www.simelp2009.uevora.pt/pdf/slt56/13.pdf
- Camilotti, Virgínia C. "Variação lexical e *performance* semântica de um conceito político: latinidade, idéia latina e romanidade". In: Seixas, Jacy, Cerasoli, Josianne & Naxara, Márcia (orgs.) *Tramas do político*: *linguagens, formas e jogos*. Uberlândia: Edufu (no prelo).
- Castilho, Augusto. *Portugal e Brasil*. Conflito Diplomático. Lisboa: M. Gomes, 1894.3 v.
- Certeau, Michel de. *L'écriture de l'Histoire***.** Paris: Gallimard, 1975.
- Costa, Sérgio Correa da. *A diplomacia do marechal*. Intervenção estrangeira na revolta da Armada. Rio de Janeiro: Livraria e Editora Zélio Valverde, 1945.
- Coutinho, Afrânio. "Introdução". In: Nabuco, Joaquim. *A Polêmica Alencar/Nabuco*. 2ª ed. R. de Janeiro: Tempo Brasileiro; Brasília: Ed.UnB, 1978.
- Goycochea, Castilhos. *Dois ensaios: as relações diplomáticas entre Brasil e Portugal*. Rio de Janeiro: Departamento da Imprensa Nacional, 1949.
- Hartog, François. *Le miroir d'Hérodote:* essai sur la représentation de l'autre. Paris: Gallimard, 1980.
- Heinsfeld, Adelar. *A ruptura diplomática Brasil-Portugal:* um aspecto do americanismo do início da república brasileira. XXIV Simpósio Nacional de História – 2007. Associação Nacional de História – ANPUH – 2007.
- Homem, Amadeu Carvalho. "Jacobinos, liberais e democratas na edificação do Portugal contemporâneo". In: Tengarrinha, José. (org.) *História de Portugal*. 2ª ed. revista e ampliada. Bauru: EDUSC; S. Paulo: Ed. Unesp; Portugal: Instituto Camões, 2001. p. 346-356.
- Janotti, M. de Lourdes. *Os subversivos da república*. S. Paulo: Brasiliense, 1986.
- Lefort, Claude. *Les formes de l'Histoire: essais d'anthropologie politique*. Paris: Gallimard, 1978.
- Lefort, Claude. *Essais sur le politique – XIXe. e XXe. Siécles*. Paris: Éditions du Seuil, 1986.
- Marson, Izabel A. & Tasinafo, Célio R. "Considerações sobre a história do livro e de seus argumentos". In: Nabuco, J. *O Abolicionismo*. Prefácio. Brasília: Ed. UnB, 2003.

- Marson, Izabel A. *Política, história e método em Joaquim Nabuco*: *tessituras da revolução e da escravidão*. Uberlândia: Edufu, 2008.
- Marson, Izabel A. "Política, imaginação e memória na argumentação de Joaquim Nabuco: um diagnóstico crítico sobre as nações latino-americanas". In: Ferreira, Marieta de M. (org.) *Anais eletrônicos do XXVI Simpósio Nacional da ANPUH*. São Paulo, julho de 2011.
- Marson, Izabel A. "Política e história: figurações da escravidão e da revolução nas obras de Joaquim Nabuco". In *Revista do IHGB*. maio-junho 2011, vol. 451, p.45-72.
- Marx, Karl. *Le 18 brumaire de Louis Bonaparte*, Paris: Éditions Sociales, 1969.
- Nabuco, Carolina. *A vida de Joaquim Nabuco*. R. de Janeiro: José Olympio, 1958.
- Nabuco, Joaquim. *O Abolicionismo*. Londres: Typ. de Abraham Kingdon, 1883.
- Nabuco, Joaquim. *O Abolicionismo*. Intr. Marco A. Nogueira. 5ª ed. Petrópolis: Vozes, 1988.
- Nabuco, Joaquim. *Balmaceda*. R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, l895.
- Nabuco, Joaquim. *Balmaceda*. Prólogo Jorge Edwards. Org. posfácio e notas José Almino de Alencar. 4ª. ed. S. Paulo: Cosac Naif, 2008.
- Nabuco, Joaquim. *Camões*. R. de Janeiro: Ministério da Cultura; Fundação Biblioteca Nacional; Depto. Nacional do Livro. s/d.
- Nabuco, Joaquim. *Camões e os Lusíadas*. R. de Janeiro: Typographia do Imperial Instituto Artístico, 1872.
- Nabuco, Joaquim. *Cartas a Amigos*. São Paulo: IPÊ,1949.
- Nabuco, Joaquim. *O Dever dos Monarquistas*. *Carta ao almirante Jaceguay*. Rio de Janeiro: Typ. Leuzinger, 1895.
- Nabuco, Joaquim. *Diários*. (1889-1910) Prefácios e notas de Evaldo Cabral de Mello. R. de Janeiro: Bem te Vi Produções Literárias; Recife: Massangana; Fundaj, 2005.
- Nabuco, Joaquim. *O erro do Imperador*. R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, 1886.
- Nabuco, Joaquim. *O eclypse*. R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, 1886.
- Nabuco, Joaquim. *A Escravidão*. Compilação de José Antonio Gonçalves de Mello; apresentação de Leonardo Dantas Silva; prefácio de Manuel Correia de Andrade. Recife: Fundaj/ Massangana, 1988 (2ª ed. comemorativa).
- Nabuco, Joaquim. *Um Estadista do Império***.** Nabuco de Araújo, sua vida suas opiniões, sua época. Rio de Janeiro/Paris: H. Garnier, l897-99. 3 v.
- Nabuco, Joaquim. *Um Estadista do Império: Nabuco de Araujo – sua vida, suas opiniões, sua época*. 2ª ed. S. Paulo: Cia Ed. Nacional; R. de Janeiro: Civ. Brasileira, 1936, 2 v.
- Nabuco, Joaquim. *A intervenção estrangeira durante a Revolta da Armada***.** R. de Janeiro: Typ. Leuzinger, l896.
- Nabuco, Joaquim. *Minha Formação*. Rio de Janeiro; Paris: H. Garnier, 1900.

- Nabuco, Joaquim. *Minha Formação*. Introdução de Gilberto Freyre. 5ª ed. Brasília: Ed.UnB, 1963.
- Nabuco, Joaquim. *Pensamentos Soltos*. *Camões e Assuntos Americanos*. S. Paulo: IPÊ, 1949.
- Nabuco, Marcia R. C. "Mosaicos de Brasil e Portugal: lugares comuns de identificação e pertencimento". In: Poncioni, Claudia; Esteves, José Manuel & Costa, José da (orgs.) *Écrire le passé et construire l'avenir: Intellectuels, penseurs, écrivains, regards croisés*. Portugal-Brésil / 1910-2010. Paris: Michel Houdiard Ed., 2011.
- Pocock, John G. A. *The Machiavellian Moment*. Princeton: Princeton University Press, 1975.
- Queiroz, Suely Robles Reis de. *Os radicais da República*. S. Paulo: Brasiliense, 1986.
- Ribeiro, Gladys Sabina. "Cabras e pés-de chumbo": os rolos do tempo. O antilusitanismo na cidade do Rio de Janeiro – 1890-1900. Dissertação de Mestrado, 1987. Rio de Janeiro: Universidade Federal Fluminense.
- Ribeiro, Gladys Sabina. *A liberdade em construção*. R. de Janeiro: Relume-Dumará;FAPERJ, 2002.
- Rocha, Antonio P. *Abolicionistas brasileiros e ingleses*. A coligação entre Joaquim Nabuco e a British and Foreign Anti-Slavery Society (1880-1902). S. Paulo: Ed.Unesp, 2009.
- Sá, Eduardo Alves de. P*ortugal e Brasil – Conflicto diplomático*. O processo no Conselho de Guerra da Marinha do Cap. de fragata Augusto de Castilho. Biblioteca da Revista Portuguesa de Direito. Lisboa: M. Gomes Editor, 1894.
- Skinner, Qüentin. *Liberty before liberalism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- Temperley, Howard. *British Antislavery, 1833-1870*. Columbia: Un. South Carolina Press, 1972.
- Viana Filho, Luís. *A vida de Joaquim Nabuco*. S. Paulo: Martins/Brasília/INL, 1973.

A luso-brasilidade e o projeto da revista Atlantida (1915-1920)[1]

Lucia Maria Paschoal Guimarães
Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil)
Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro
Pesquisadora do CNPq

Resumo

A comunicação examina a atuação da revista *Atlântida*, o mais expressivo veículo de divulgação de um projeto político-cultural, voltado para a formação de uma comunidade luso-brasileira. Dirigida no Rio de Janeiro por Paulo Barreto, o popular João do Rio, e em Lisboa por João de Barros, a *Atlântida* circulou regularmente entre 1915 e 1920, constituindo um espaço de fermentação intelectual e de sociabilidade. Ao lado da reflexão doutrinária acerca da conveniência do estreitamento das relações entre Brasil e Portugal, o periódico ocupava-se de questões literárias, históricas e artísticas contemporâneas, o que lhe conferia alcance político e ao mesmo tempo cultural.

Palavras chave: Atlantida, revista cultural, comunidade luso - brasileira João de Barros, João do Rio - relações luso - brasileiras.

Em 29 de setembro de 1920, ao tomar posse como sócio correspondente do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, o historiador e crítico literário português Fidelino de Figueiredo fez um pronunciamento contundente contra uma proposta, que desde o final do século XIX, agitava o meio intelectual e político luso—brasileiro, ou seja, a do estabelecimento de uma confederação unindo os dois países, cujo maior veículo de disseminação foi a revista *Atlantida*.

> *(...) Não venho ao Brasil a propagandear alianças, nem intercâmbios, menos ainda a mercantilizar idéias. (...) Sei também que a cultura científica, artística e literária não se difunde, porque agentes divulgadores ponham sua industriosa atividade ao seu serviço. (...) A popularização das idéias por propaganda apostada nunca mereceu o meu aplauso nem a minha confiança. E para confirmar o meu ceticismo está a esterilidade desses esforços de intercâmbio à sobreposse. Nem a iniciativa de Consiglieri*

[1] Este trabalho apresenta resultados parciais da pesquisa "*Atlantida* (1915-1920): A luso-brasilidade em revista", apoiada pelo CNPq, pelos Programas Prociência, da Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) e "Cientista do Nosso Estado" da Fundação Carlos Chagas de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro (FAPERJ).

> *Pedro de 1910, nem uma sua sobrevivência de 1918, deram quaisquer frutos. Contra essa última protestei eu na Câmara dos Deputados, em nome da dignidade de um povo, que não pode ver com indiferença essa deturpação dos seus ideais por uma propaganda, nem sempre puramente especulativa*[2].

De fato. A idéia de Brasil e Portugal formarem uma federação começou a ser aventada em 1890, por Silvio Romero (1851-1914), em uma conferência "O elemento português no Brasil: a imigração e o futuro do povo brasileiro", pronunciada no Gabinete Português de Leitura do Rio de Janeiro, depois publicada em Lisboa sob a forma de panfleto[3]. Cabe acentuar que, dois anos antes, em 1888, na primeira edição da sua *História da Literatura Brasileira*[4], mostrara-se um crítico implacável da colonização lusa.

No entanto, Romero mudara de opinião e decidiu defendê-la, ao que tudo indica, temeroso da política expansionista do II *Reich*. Baseado em informações da imprensa estrangeira, denunciava os pangermanistas que, supostamente, promoviam encontros em diversas localidades do Reich: "(...) cujo fim é enviar alguns pastores, padres e mestre-escolas ao sul do Brasil. (...) Na cidade de Magdeburgo um dos oradores declarou que parte do sul do Brasil é terra alemã e que deverá mais tarde pertencer ao império germânico" [5].

As preocupações do escritor faziam sentido. A região citada concentrava numerosas colônias alemãs, onde praticamente não se falava português. Alarmado, ele adverte que: "(...) a língua, por si só, na era presente serve para individualizar a nacionalidade, é por isso que os alemães consideram a pátria alemã todo e qualquer sítio onde é falada a língua alemã". Assim, antevê que no futuro, "(...) o núcleo do Rio Grande do Sul, (...) tornar-se-á independente e, estendendo a mão ao de Santa Catarina, aliar-se-á com ele, formando ambos os estados a nova nacionalidade (...)".

Diante desses riscos, Romero defende o fortalecimento dos elementos luso-brasileiros que historicamente constituíam a nação, em especial, o idioma. Alerta, ainda, à platéia do Gabinete Português de Leitura, na sua maioria membros da colônia lusa no Rio de Janeiro, de que a ambição germânica não se limitava à margem ocidental do Atlântico sul: "(...) Portugal (...), também pertence ao grupo dos ameaçados, quando não diretamente nas suas plagas européias, de modo inequívoco na África". Conclui, então, que para enfrentar o perigo comum, não havia outra alternativa senão os dois países se unirem e formarem uma federação[6].

---

[2] Figueiredo, Fidelino. "Discurso de posse no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro". R. *IHGB,* Rio de Janeiro, 88 (42): 496, 1920.

[3] Cf. Romero, Silvio. *O elemento português no Brasil (Conferência)*. Lisboa: Tipografia da Companhia Nacional Editora, 1902.

[4] ___. *História da Literatura Brasileira*. 7ª ed. Rio de Janeiro; José Olympio; Brasília: INL, 1980, v.4 e 5.

[5] ___. *O elemento português no Brasil* (Conferência). *Op. cit.,* p. 35.

[6] Idem, p. 41.

A proposição expressa por Silvio Romero só viria a ganhar corpo alguns anos mais tarde. Na República nascente não havia clima para levar adiante tal proposta, sobretudo depois do episódio envolvendo o conde de Paraty e oficiais da marinha brasileira, que se haviam insurgido contra o governo de Floriano Peixoto, em 1894. A decisão do conde, de conceder asilo em navios de guerra portugueses aos rebeldes, levou Floriano a romper relações diplomáticas com o país irmão. Apesar do restabelecimento oficial dos laços, em 1895, durante bom tempo perdurou um sentimento anti-lusitano, cultivado pelas hostes nacionalistas mais radicais. De qualquer modo, as idéias do ensaísta e crítico sergipano permaneceram latentes, volta e meia, insinuadas por homens de letras e figuras da elite da colônia portuguesa. Ele mesmo voltaria ao tema, em 1906, no panfleto "O alemanismo no sul do Brasil; seus perigos e meios de os conjurar"[7].

Já em Portugal, a idéia de celebrar uma aliança com a ex-colônia americana seria manifestada em 1909, por Coelho de Carvalho, na Academia das Ciências de Lisboa. Na mesma ocasião, a Sociedade de Geografia instituiu um concurso de monografias sobre "o modo mais eficaz de promover a união moral com a mãe pátria" dos portugueses residentes no Brasil, e anunciou a intenção de organizar uma expedição de estudos ao interior do país. Em seguida, o presidente da Sociedade, Zófimo Consiglieri Pedroso, apresentou um plano mais conhecido por *Acordo Luso-Brasileiro*, em que sugeria a nomeação de um grupo de trabalho permanente, encarregado de viabilizar as seguintes medidas: negociar tratados de arbitragem, de cooperação internacional e de comércio; ensejar a criação de entrepostos comerciais e a construção de palácios de exposição em Lisboa e no Rio de Janeiro; promover na medida do possível a unificação da legislação civil e comercial; fomentar o intercâmbio intelectual, científico, literário e artístico; conferir a equivalência de direitos ou de títulos aos diplomados de um país que decidissem trabalhar no outro; estimular visitas recíprocas de intelectuais, artistas, industriais e comerciantes, bem como a convocação de congressos científicos e a colaboração entre jornalistas, editores, associações culturais, pedagógicas, artísticas e beneficentes[8].

O ambicioso programa, todavia, permaneceria no terreno das intenções. Consiglieri Pedroso faleceu pouco tempo depois de expô-lo. A par disso, havia poucas chances de levá-lo avante, considerando a atmosfera de instabilidade política, que marcou o fim da monarquia e o advento da República portuguesa, em 1910. O plano, porém, voltaria a ser discutido com a deflagração da Primeira Grande Guerra. No parlamento português, vozes nacionalistas manifestavam seus receios diante das investidas germânicas. O deputado João Menezes assinalava que (...) *Brasileiros e portugueses têm de pensar,*

[7] Romero, Silvio. *O alemanismo no sul do Brasil; seus perigos e meios de os conjurar.* Rio de Janeiro: Typ. Heitor Ribeiro, 1906. 72 p.

[8] Sobre o "Acordo Luso-Brasileiro" ver, Rio, João do. "Relações Luso-Brasileiras". In: ____. *Portugal d'agora. Lisboa. Porto. Notas de viagem. Impressões*. Rio de Janeiro: H. Garnier Livreiro Editor, 1911, p. 289-292.

hoje mais do que nunca, em estreitar suas relações políticas, podendo ir muito além duma aliança[9].

No Brasil, o contexto da guerra também favoreceria a disseminação de culturas políticas de cariz nacionalista. No entanto, as opiniões se dividiam. Havia quem repudiasse a idéia de uma aliança com a antiga metrópole. Herdeiros da vertente mais extremada do nacionalismo, admiradores de Floriano Peixoto[10], continuavam a responsabilizar a colonização lusa pelo retraso cultural, econômico e social do país. Nessa corrente, sobressaíam-se o médico e pedagogo Manoel Bonfim, além dos escritores Antonio Torres, Felix Amélio, Jackson de Figueiredo e Álvaro Bomilcar, que disseminavam o anti-lusitanismo, além de incitar a população a participar de campanhas anti-portuguesas[11].

Por outro lado, os defensores do congraçamento cultural e político com Portugal, assim como Silvio Romero, percebiam no legado da mãe-pátria o fator dominante da construção da nacionalidade, baseados na afinidade lingüística, no passado histórico comum e na ocupação do território. A tese era compartilhada por membros da Academia Brasileira de Letras, da envergadura de Olavo Bilac, de Afrânio Peixoto, de Paulo Barreto e de Graça Aranha, quatro figuras emblemáticas da *belle époque* carioca. O nome de Paulo Barreto (1881-1921), ou melhor, o seu pseudônimo literário mais famoso, João do Rio, acabaria ligado a um dos esforços mais significativos para estimular o aprofundamento das relações entre os dois países: a fundação da revista *Atlantida* - fruto da uma parceria com o poeta, publicista, político e pedagogo português João de Barros (1881-1960), um entusiasta da aproximação luso-brasileira[12].

João de Barros e João do Rio se avistaram pela primeira vez, em 1908. O encontro ocorreu na cidade do Porto, e marcou o início de um sólido relacionamento pessoal e profissional. Além de fortes afinidades políticas, ambos professavam o ideário republicano, descobriram que partilhavam das mesmas preocupações sobre o futuro incerto das relações luso-brasileiras, uma vez que " (...) se o Brasil se interessava menos por Portugal do que pela França, Portugal não se interessava, ou antes, ignorava tudo do Brasil". Diante desse dilema, decidiram somar forças e planejaram fundar uma revista literária, para estimular o sentimento de luso-brasilidade.

---

[9] João Menezes apud Nuno Simões. Simões, Nuno. *Actualidade e permanência do Luso-Brasilismo* (Conferências e discursos). Lisboa: Edição do autor, 1960, p. 34.

[10] O rompimento fora provocado pela decisão do conde de Paraty de conceder asilo em navios de guerra do Reino aos oficiais da marinha brasileira, que se haviam insurgido contra o governo de Floriano Peixoto, na revolta da Armada. Apesar do restabelecimento das relações oficiais em 1895, perdurou durante muito tempo no Brasil um sentimento anti-lusitano, cultivado pelos setores nacionalistas mais acerbados.

[11] Ver, Alves, Jorge Luís dos Santos. "Duas interpretações da nacionalidade brasileira". *Anais da XX Reunião da Sociedade Brasileira de Pesquisa Histórica,* Rio de Janeiro, 2005, p. 223.

[12] Cf. Saraiva, Arnaldo. *Modernismo brasileiro e modernismo português*. Campinas (SP): UNICAMP, 2004. p. 81-82.

O plano ganhou fôlego com a vinda de João de Barros ao Rio de Janeiro, em 1912. Mas, segundo João do Rio, foi o contexto da guerra que " (...) veio definitivamente forçar a publicação"[13]. O batismo literário da *Atlantida. Mensário Artístico, Literário e Social para Portugal e Brasil* teve lugar em Lisboa, a 15 de novembro de 1915[14]. A denominação escolhida se inspirava na lenda do continente perdido, para designar de forma semântica um projeto que buscava (re) estabelecer a ligação entre as duas partes do mundo que as águas do oceano haviam separado. Já o subtítulo, indicava a periodicidade e resumia o seu teor programático, enfatizando-lhe o caráter binacional.

No primeiro número, após a folha de rosto, aparece a indicação de que o Mensário recebia o "(...) alto patrocínio de S. Ex.as os ministros das Relações Exteriores do Brasil e dos Estrangeiros e do Fomento de Portugal", respectivamente, os doutores Lauro Muller, Augusto Soares e Manuel Monteiro. Sob a forma de manifesto[15], os diretores da *Atlantida* justificavam o empreendimento e explicitavam seus propósitos:

> *"(...) Há muito tempo que a publicação d'uma revista literária que defendesse os interesses comuns do Brasil e de Portugal se impunha. (...) As características especialíssimas criadas pela Guerra européia determinaram um irresistível movimento de solidariedade entre aqueles países e aqueles povos que vivem d'um mesmo ideal, que se alimentam da mesma tradição ou que descendem do mesmo tronco originário (...)".*[16]

O Manifesto oferece duas pistas que vale a pena explorar: a referência à defesa de interesses comuns e a associação entre a guerra e uma revista que se dizia voltada para o "domínio intelectual e social". João de Barros, tempos depois, se reportaria a esta conexão, sublinhando as propaladas pretensões do II Reich na América do Sul[17], em particular, um suposto plano oficial de emigração para a conquista do Brasil e o projeto do pensador Otto Richard Tannenberg, sintetizado no livro *A Grande Alemanha: a obra do século XX*[18]. A esses argumentos, cabe acrescentar que na altura, ameaça semelhante pairava

[13] Rio, João do. "O aparecimento de um grande mensário artístico-literário-social para Portugal e Brasil". A Rua. Rio de Janeiro, 05 de novembro de 1915, p.2.

[14] Para se ter uma idéia da repercussão do lançamento da Atlantida, cabe salientar que a revista *A Águia* principal órgão de divulgação da "Renascença Portuguesa" saudou o novo periódico e manifestou "(...) fé ardente nos seus altos destinos". Cf. *A Águia*, Porto, dezembro de 1915, p. 252-253.

[15] O Manifesto de lançamento da Atlantida constitui num excelente sismógrafo para examinar a influência e a amplitude das ações dos intelectuais que estiveram à frente do projeto. Sobre a importância dos manifestos de intelectuais, ver, Sirinelli, Jean-François. *Intellectuels et passions françaises. Manifestes et pétitions au XXe siècle*. Paris: Gallimard, 1990, p. 13-15.

[16] Cf. Atlantida. Lisboa, nº 1, novembro de 1915.

[17] Cf. Barros, João de. *A aproximação luso-brasileira e a paz*. Paris; Lisboa: Livrarias Aillaud e Bertrand, 1919, p. 16-17.

[18] Tannenberg, Otto Richard. *Le rève allemand ! La plus grande Allemagne. L'oeuvre du 20e siècle*. Traduit en français de l'ouvrage Gross-Deutschland, publié en 1911. Lausanne: Payot, 1916.

sobre Portugal, pois seu império colonial além de alvo da cobiça anglo-germânica, já havia sofrido sucessivas incursões do exército do *kaiser* em Angola e em Moçambique.

Dirigida por João do Rio e João de Barros, a *Atlantida* era editada em Lisboa. A redação localizava-se na rua Barata Salgueiro, chefiada por Pedro Bordallo Pinheiro. Nos créditos do periódico não há indicação de corpo editorial permanente, nem a quantidade de exemplares que circulava a cada número. Em Portugal, a assinatura anual custava 2$80 (dois escudos e oitenta cêntimos) e no Brasil 12$50 (doze mil e quinhentos réis), preços compatíveis com publicações similares em ambos os países.

De formato sóbrio, impressa em papel mate, a revista ostentava bom padrão gráfico. As matérias eram organizadas em dois blocos distintos, cujo número de páginas era variável. O primeiro agregava textos literários, artigos, ensaios e biografias, além de reproduções de telas de pintores famosos e de obras de arte. O segundo compunha-se de três seções fixas: "Revista do Mês" – síntese dos principais fatos culturais e políticos; "Livros" – espaço destinado à divulgação do lançamento de publicações e às resenhas críticas; "Notícias e Comentários" – segmento reservado a pequenas notas, cartas de leitores e observações correlatas. Aceitava-se publicidade paga, porém, não há indicação de valores cobrados aos anunciantes.

A princípio, o Mensário privilegiou majoritariamente o campo das letras – poesia e prosa. Os colaboradores não recebiam remuneração e, no que diz respeito à nacionalidade, observa-se maior incidência de autores portugueses, já que o estado de guerra dificultava a comunicação e o transporte regular entre o Rio de Janeiro e Lisboa[19].

Revistas de idéias e de cultura costumam ter vida efêmera. A *Atlantida* foi uma exceção. Circulou com periodicidade regular entre 1915 e 1920, o que reforça a suspeita de que se tratava de um empreendimento financiado pelos governos das duas Repúblicas. Até o nº 36, de março de 1919, sua linha editorial orientou-se pelos objetivos expressos no manifesto de lançamento: divulgava textos literários, históricos e artísticos, ao lado de ensaios de caráter doutrinário sobre a conveniência econômica da aproximação luso-brasileira, o que lhe proporcionava uma dimensão cultural e ao mesmo tempo política[20].

Um rápido inventário do material editado revela poemas de Olavo Bilac, de Antonio Correia d'Oliveira, de Júlio Dantas, de Augusto Gil, de Oscar Lopes e de Mário de Alencar; contos assinados por Afrânio Peixoto, de Júlia Lopes de Almeida, de Teixeira de Queiroz, Manoel de Sousa Pinto; crônicas de Aquilino Ribeiro, Aurélio da Costa Ferreira, João Luso e Humberto d'Avelar. Nomes de sólida reputação na esfera literária

[19] Há sucessivas notas da direção da revista justificando a ausência de colaborações de autores brasileiros anunciadas, devido aos transtornos provocados pela guerra.

[20] Ver a esse respeito Andrade, Luís Crespo de. "Introdução". In: Antonio Reis et alii, *Revistas, idéias e doutrinas*. *Op. cit*. p. 11-16.

[21] Ver, Conceição, Cecília Dias de Carvalho Henriques da. *A revista Atlantida. Documento sócio-cultural e literário de uma época. "Um braço mental" entre Portugal e o Brasil*. Dissertação de mestrado apresentada ao Departamento de Literaturas Românicas na Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. Lisboa, 1997.

lusófona, conquanto representassem correntes estéticas e teóricas diversas[21]. Esse ecletismo parece confirmar o propósito anunciado por João de Barros de acolher figuras de todos os quadrantes do mundo letrado, desde que professassem o credo republicano. A mistura de tendências constituía uma estratégia calculada, buscando atrair adeptos para a causa da revista e conquistar um público leitor numeroso.

Prática semelhante é observada na mescla dos autores de artigos e ensaios. O leque compreendia políticos da envergadura de Teófilo Braga, do ministro Manuel Monteiro e do próprio presidente de Portugal, Bernardino Machado; diplomatas como Hélio Lobo, Araújo Jorge, Domício da Gama, Fran Paxeco e Alberto d'Oliveira, além de conhecidas figuras do panorama cultural luso-brasileiro, a exemplo de Raul Lino, Jaime Cortesão, Guerra Junqueiro, Luís da Câmara Reys, Carlos Malheiro Dias, Raul Pederneiras, João de Deus Ramos e Celso Vieira, entre outros.

A intensificação da guerra, como já era de se prever, acabaria por reforçar o caráter doutrinário do periódico. A militância cultural pela aproximação dos "povos irmãos" desaguaria na proposição de uma "íntima aliança política". Em 1917, com o sugestivo título "Uma idéia a defender – A Confederação Luso-Brasileira", acrescido da pergunta "Será possível uma nova e grande Lusitânia?" a *Atlantida* estampou uma entrevista concedida a João de Barros pelo representante português na França, o dr. Antonio Maria de Bettencourt Rodrigues. O embaixador sugeria a união Portugal-Brasil, reportando-se a outro diplomata, D. Luís da Cunha, que aconselhara ao rei D. João V transferir a corte portuguesa para o Rio de Janeiro, no século XVIII. Recuperava, também, as teses de Silvio Romero, de Coelho de Carvalho e o "acordo" de Consiglieri Pedroso, acentuando-lhe as vantagens, à luz do contexto geopolítico contemporâneo[22]. As ponderações de Bettencourt Rodrigues, ao que tudo indica, apoiavam-se nas denúncias perpetradas pelo jornalista e geopolítico francês André Chéradame, publicadas em 1916, no livro *Le plan pangermaniste démasqué*[23]. A obra causara forte impacto no mundo Atlântico. Vertida para o inglês em 1917, alcançara duas edições nos Estados Unidos em menos de seis meses, conforme nota do *The New York Times*[24]. No mesmo ano, no Rio de Janeiro, apareceu a tradução em língua portuguesa, editada pela Livraria Garnier, acrescida do prefácio "Brasil e pangermanismo" assinado por Graça Aranha[25].

Tal como Chéradame, Bettencourt Rodrigues faz uma cartografia das pretensões germânicas no Atlântico Sul: "(...) Basta olhar um mapa (...). De um lado e de outro do Atlântico o que vemos? Numa extensíssima margem da América Austral, o Brasil; quase em frente, na costa africana, a vasta colônia de Angola; e, entre elas, como um

[22] Cf. Rodrigues, Antonio M. Bettencourt. "Uma idéia a defender – A Confederação Luso-Brasileira". *Atlantida*. Lisboa, nº 20, ano III, 1917, p. 659-673.

[23] Chéradame, André. *Le plan pangermaniste démasqueé: Le redoutable piège berlinois de la "partie nulle"*. Paris: Plon: Nourit et Cie, 1916.

[24] *The New York Times,* New York, July 27, 1917.

[25] Chéradame, André. *O plano germanista desmascarado*. Prefácio de Graça Aranha. Rio de Janeiro: Livraria Garnier, 1917.

mar lusitano, o Atlântico sul". O embaixador afiançava que o sistema internacional atravessava uma fase de transformação, fruto da combinação de diversos fatores: a expansão colonial da Inglaterra e da França, o despertar do Japão para a civilização moderna e o seu latente imperialismo, bem como a hegemonia que os Estados Unidos se propunham a exercer sobre o continente americano. Isto sem falar da multiplicação de movimentos políticos e sócio-culturais, tais como o pan-germanismo, o pan-eslavismo e o pan-iberismo. A nova ordem mundial, segundo suas projeções, deveria caracterizar-se pela formação de grandes agrupamentos de povos, estados e nacionalidades, sob uma só bandeira, tomando como base ou o território, ou a raça, ou os interesses econômicos. Neste sentido, lançava uma indagação instigante "(...) porque se não há de também, (...) levantar em Portugal e no Brasil, o problema do lusitanismo? Ligados no passado por glórias e tradições comuns, porque não hão de portugueses e brasileiros, unindo seus destinos, constituir uma nova e grande Lusitânia?" [26]

Na seqüência da entrevista de Bettencourt Rodrigues, o Mensário passou a abrigar uma nova seção denominada "O inquérito da *Atlantida* – Confederação Luso-Brasileira", destinada a colher opiniões a respeito do projeto da Confederação. O primeiro pronunciamento veio do comandante Henrique Lopes de Mendonça, personalidade que desfrutava de prestígio nas classes armadas e nos meios intelectuais de Portugal. O militar aplaudiu e reforçou a proposta, tecendo conjecturas sobre a composição de prováveis alinhamentos geopolíticos no Mundo Atlântico. No hemisfério norte, calculava que a coligação integraria a Inglaterra e os Estados Unidos, enquanto que no sul reuniria Portugal e Brasil, concretizando, assim, " (...) um belo sonho: o do pan-lusitanismo (...), o engrandecimento da pátria comum" [27]. Na mesma linha desse raciocínio, entre outros juízos, há que se destacar o de outro oficial da marinha, o tenente Nunes Ribeiro: "(...) A garantia do domínio do mar no Atlântico Sul é e será sempre um objetivo comum aos dois países"[28].

Da banda ocidental do Mar-Oceano, o "Inquérito" publicou, entre outras, a opinião do jurista brasileiro Arthur Pinto da Rocha. Argüido por João do Rio, ponderou que inexistiam maiores obstáculos de natureza jurídica que pudessem inviabilizar o estabelecimento da "confederação"[29].

A campanha em prol da criação da Comunidade Luso-Brasileira prosseguiria com outras adesões, porém, a circulação da revista tornou-se irregular e chegou a ser suspensa por alguns meses. Reapareceu, em fevereiro de 1919, com um artigo assinado por João

[26] "Uma idéia a defender – A Confederação Luso-Brasileira". *Atlantida*. Lisboa, nº 20, ano III, 1917, p. 659-673.

[27] Mendonça, Henrique Lopes de. "O inquérito da Atlantida – Confederação Luso-Brasileira". *Atlantida*. Lisboa, nº 21, ano III, 1917, p.771-773. Henrique Lopes de Mendonça, por ocasião do Ultimato inglês de 1890, escreveu os versos da marcha *A Portuguesa,* adotada pelo governo republicano, a partir de 1910, como Hino Nacional de Portugal.

[28] Ribeiro, Nunes."A Confederação luso-brasileira – Três opiniões". Atlantida. Lisboa, nº 26, ano III, 1917, p. 264-269.

[29] Rocha, Arthur Pinto da. "A Confederação luso-brasileira – Três opiniões". *Atlantida*. Lisboa, nº 26, ano III, 1917, p. 264-269.

de Barros, que levantava uma questão nevrálgica:

> *"A vitória dos aliados trouxe consigo, a vitória dos grupos étnicos. Será agora a ocasião de fazer triunfar – no Brasil e em Portugal – o nosso lusitanismo comum? (...) Será ou não será agora a ocasião de alicerçar em bases indestrutíveis, não direi diplomáticas, mas de interesses comuns, que aos dois países convém?"*[30]

Apesar da provocação, com o término da guerra, os fundadores da *Atlantida* ambicionaram alçar vôos mais altos, para além do "lusitanismo comum". A partir do número 37, a publicação alterou o subtítulo "Mensário artístico, literário e social para Portugal e Brasil" para tornar-se "Órgão do pensamento latino no Brasil e em Portugal". Outras mudanças se processaram com a admissão de mais dois diretores, Nuno Simões e Graça Aranha, sediados respectivamente em Lisboa e em Paris.

De qualquer sorte, ainda naquele mesmo número, anunciava-se que o Senador Manoel Gaspar de Lemos, a 19 de junho de 1919, submetera ao parlamento português um projeto de lei, com o intuito de estabelecer uma "Grande comissão de estudo para o estreitamento das relações entre Portugal e Brasil". Entre outros temas, deveria tratar da uniformização da língua e da recíproca proteção à propriedade literária; da harmonização das instituições de direito privado; da mútua elegibilidade dos cidadãos dos dois países; da equivalência dos cursos superiores e livre exercício das profissões correspondentes; da emigração para o Brasil; da proteção à navegação comercial; do estabelecimento de um porto franco em Portugal[31]. Recuperavam-se, assim, os pontos do Acordo de Consiglieri Pedroso, alvos da mencionada crítica de Fidelino Figueiredo. Aliás, ao que parece, a tramitação do anteprojeto, não foi adiante, apesar de aprovado pela Comissão dos Negócios Estrangeiros do Senado.

Entretanto, a partir daí, a periodicidade da revista, tornou-se irregular, devido a problemas econômicos sucessivos. João de Barros e de João do Rio ainda se empenharam para conseguir apoio financeiro junto a Epitácio Pessoa, representante brasileiro na Conferência da Paz, recém eleito presidente República. Seus esforços, porém, não foram bem sucedidos. A publicação da *Atlantida* foi suspensa em abril de 1920, após cumprir papel relevante na difusão da cultura e na circulação de idéias no mundo lusófono.

Se, por um lado, as concepções políticas que a revista veiculava conquistaram muito mais adeptos nos meios letrados do que no plano institucional, por outro, despertaram memoráveis polêmicas tanto no Rio de Janeiro, quanto em Lisboa. No Rio, alimentadas pelo nacionalismo exacerbado de certos grupos, tais idéias seriam percebiam como manifestações de colonialismo cultural, defendidas por traidores da pátria, cujo maior expoente era João do Rio, sempre em conluio com emigrantes portugueses. Em Lisboa,

[30] *Atlantida*. Lisboa, nº 33-34, ano IV, 1919, p. 1-4.
[31] Idem, nº 37, ano IV, 1919, p. 791-798.

talvez com menor intensidade, foram combatidas por intelectuais do porte de Fidelino Figueiredo, que mais tarde viria a exilar-se no Brasil.

De qualquer modo, o exame da *Atlantida* ajuda a descortinar aspectos pouco conhecidos das relações luso-brasileiras e a compreender os seus impasses: ou seja, diante da suposta ameaça do pangermanismo ou da perspectiva de supremacia alemã no Atlântico sul, nada mais conveniente do que reforçar os laços da ex-colônia com a velha metrópole. Dissipadas as ameaças, o projeto perdera o sentido, embora Graça Aranha ainda tomasse a sua defesa alegando que "(...) A união política entre Portugal e Brasil, conseqüência da unidade moral das duas raças, seria a grande expressão internacional da raça portuguesa"[32]. Mas, divergindo dessa idéia, Fidelino de Figueiredo, no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, contra-argumentaria:

> *(...) Sei de sobra que o Brasil e Portugal seguem suas trajetórias independentes (...) Sei que as alianças só são possíveis e fecundas, quando se sugere reciprocidade de interesses em justa proporção, e quando na escala dos valores políticos ambas as partes atingem alturas aproximadas.*

[32] Cf. Graça Aranha apud Bettencourt Rodrigues. *Uma Confederação Luso-Brasileira. Prováveis alianças e grupamentos de nações*... Lisboa: Livraria Clássica Editora, 1923, p. 8.

O país do eterno futuro?[1]

Manuel Filipe Canaveira
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (FCSH)
Universidade Nova de Lisboa (UNL)
Observatório Político (OP)
Portugal

Marlon Francisco
Bolseiro de Iniciação à Investigação
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (FCSH)
Universidade Nova de Lisboa (UNL)
Observatório Político (OP)
Portugal

Resumo

A partir do livro *Meridianos Brasileiros* do académico português Almerindo Lessa, publicado em 1960 pela Junta de Investigações do Ultramar, os autores traçam uma *imagem* do Brasil como "país em construção" durante todo o século XX, mormente no período do pós-guerra. A sedução exercida pelo *american way of life* a nível da cultura popular e a defesa, por parte das elites, de uma ideia erudita de cultura radicada na tradição lusíada, são os temas que merecem atenção, assim como a avaliação que se tenta fazer da posição do Brasil no *espaço luso-tropical*.

Lápide no jardim de Queluz (Portugal)

Palavras chave: Almerindo Lessa, Espaço luso-tropical, Cultura Brasileira.

[1] Texto da comunicação apresentada no simpósio temático de número 41: Redes de poder e relações culturais no mundo luso-brasileiro (séculos XIX e XX), coordenado por Cristina Montalvão Sarmento, Universidade Nova de Lisboa (Portugal), e Lucia Maria Paschoal Guimarães, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil). AHILA, 2011, San Fernando, Espanha.

Gigante pela própria natureza
[verso do Hino Nacional brasileiro,
letra de Joaquim Osório Duque Estrada]

O filósofo e jurista sergipano Tobias Barreto, brasileiro do século XIX que, como muitos outros seus contemporâneos de aquém e além Atlântico, nutria enorme admiração pela cultura e disciplina germânicas (o que por si só significava um relativo desdém por essa envelhecida cultura ibérica imersa em puro decadentismo), escreveu um interessante poema (porque também foi vate, embora sem a dimensão do pensador) intitulado *No Álbum de um Poeta* (1864), onde invectivava os profetas do seu país, os quais, no Brasil oitocentista finissecular (administrado, em vez de governado, por um regime imperial já politicamente senil), anestesiavam as assembleias com discursos retóricos a prometer, com laivos de sebastianismo, a próxima vinda de um *Encoberto* chamado Porvir que, ainda assim, teimava em não se manifestar:

Não venho dizer que aos fados afrontes,
Nem venho mostra-te por cima dos montes,
Das nuvens, dos mares, dos séculos além
O vulto da glória fantástico, escuro…
Profetas que mentem, só dizem: - futuro!
Futuro! Futuro! – e o futuro não vem!.

Tardou a chegar, é certo, e o país quase desesperava de o ver surgir, pois num estado que se desfeudaliza (e sobretudo abdica, *in extremis*, de se manter escravista), o instinto de sobrevivência da sociedade acentua-se e todos percebem, nem que seja instintivamente, que o simples facto de ser *gigante pela própria natureza* não garante grandeza e independência na concerto internacional. As nações e os estados, por serem criações puramente humanas, só adquirem importância na *Modernidade* se possuírem Cultura no sentido amplo do termo; ou seja, se dispuserem de meios científicos e técnicos cada vez mais eficazes para levarem a cabo a "domesticação" da Natureza, ambição que é em si mesma o cerne do Processo Civilizacional.

A *República Velha* já se convencera disso. A ideia de *Futuro* como cumprimento de um destino grandioso (messiânico?) do Brasil a realizar algures no tempo vislumbrava-se nas entrelinhas da oratória literária e retórica política, mas ainda não constituía uma espécie de ideologia do *Optimismo*, embora tivesse cada vez mais adeptos a teleologia positivista (e por isso científica, como então se pensava) defensora de uma inabalável confiança no destino histórico sublime do *florão da América*. Na mente do brasileiro comum das cidades e do sul não amolecido pelo calor dos trópicos, a proclamação da República em 9 de Novembro de 1889 era o acontecimento originador dessa ansiada

regeneração que conduziria a esse ridente *Futuro*, mas cedo, com a *Revolta da Armada*, a opinião publica citadina, paulista e carioca desde logo, "percebeu" que os portugueses, na generalidade comerciantes pouco apreciados pela sua clientela brasileira (vítima das suas artimanhas e açambarcamentos), também faziam parte daqueles que preferiam protelar o *Futuro* para as *calendas gregas* e manter tudo na mesma. O alegado rápido enriquecimento destes miseráveis analfabetos imigrantes lusos recém-chegados era, aliás, a prova iniludível da sua culpa; quanto aos efeitos catastróficos da época do *encilhamento* para o futuro da economia e finanças brasileiras (especulação, inflação, boicotes …), por exemplo, ninguém falava disso nas ruas, até porque era assunto abstruso para mentes pouco dadas a reflexões teóricas. Além disso, tal decisão saíra da notável cabeça de Rui Barbosa, ilustre ministro da fazenda do governo provisório presidido pelo patriota Deodoro da Fonseca, não sendo por conseguinte patriótico insinuar que políticos desse gabarito pudessem ter errado.

A primeira tentativa de industrialização - condição *sine qua non* da modernidade capitalista vista como a pedra ângular do almejado *Futuro* - fracassara. A engenharia financeira de cariz liberal, de inspiração norte-americana (lei bancária de 17 de janeiro de 1890), redundou em bancarrota e deixou a Prudente de Morais (primeiro presidente civil) uma penúria social cujo corolário foram os tumultos populares e as repressões policiais, ficando o *Futuro* adiado para melhor oportunidade. O pior é que a conjuntura de crise, para utilizar uma expressão bem brasileira, *virou* estrutura e passou a caracterizar, no contexto de uma economia capitalista incipiente, um sério obstáculo ao *Futuro*, porque as vítimas tinham agora razões para temer as frias práticas utilitaristas oriundas dos EUA. Esse foi sem dúvida o drama da *República do café-com-leite*, que voltou às "velhas práticas" do *Passado* patriarcal que não traziam surpresas (política de favores, coronelismo, lucros garantidos). Na verdade, o *Convénio de Taubaté* em 1906 e as *salvações nacionais* (1911-1912) reforçavam as práticas feudalizantes do *Passado* e fragilizavam a ideia de *Futuro*, mas não puderam impedir que a mundividência *yankee* fosse fazendo paulatinamente os seus "avanços", identificando-se cada vez mais com a ideia de *Progresso* no espírito da opinião pública citadina. No final da presidência de Venceslau Brás, os EUA (cuja acção fora decisiva para a derrota do II Império Alemão), a pretexto da Doutrina Monroe (vista sob o prisma imperialista do *Big Stick policy* de Theodore Roosevelt), afastaram a Grã-Bretanha daquela que já consideravam a sua área estratégica exclusiva e impuseram sem contemplações à América Latina um apertado controlo político e económico. O Brasil não foi excepção. Dilacerada pela indecisão a *República Velha* definhava:

> *O presente regime – sente um sociólogo, em 1925 – não deu satisfação às nossas aspirações democráticas e liberais: nenhuma delas conseguiu ter realidade dentro da organização política vigente. Estamos todos*

> *descrentes dela; todos sentimos que precisamos de governo, entretanto, ninguém ainda pode dizer ao certo qual deva ser. Não há nenhuma aspiração definitivamente cristalizada na consciência das massas. Nenhum módulo novo de crença se formou ainda no espírito das nossas elites em torno de um princípio qualquer. Há, sem dúvida, várias tendências de gravitação em torno deste ou daquele ponto; mas, ainda assim vagamente, indistintamente, de forma imprecisa e indeterminada.*[2]

Nenhum *Presente* pode subsistir nesta indefinição. O *Futuro* começa, pois, a despontar de forma inevitável, mormente nos estados do sul, dinamizados pelas imigração italiana e, sobretudo, alemã. A alegada placidez social luso-brasílica, alicerçada no patronato político legado pela colonização portuguesa, começava a estiolar à medida que a oligarquia terratenente vai perdendo o controlo do círculo restrito das clientelas políticas. Os investimentos estrangeiros aumentam de forma acelerada e, contra essa entrada de rompante (que afecta os tradicionais equilíbrios sociais), a elite brasileira de cafeicultores e comerciantes nada pode fazer senão aceitar o inevitável, porque as técnicas avançadas que as empresas norte-americanas trazem na bagagem era o caminho sem alternativa do *Futuro* promissor do Brasil. Além disso, a intelectualidade paulista, naquela extraordinária *Semana de Arte Moderna* de Fevereiro de 1922, com a suas novas propostas literárias, artisticas, musicais e cinematográficas, provava que esse *Futuro* também implicava inovação cultural, suscitando atitudes que não se compadeciam com o panegírico arrebatado dos heróis do Passado, demasiado identificado com a nostálgica alma lusitana.

No inicio da década de trinta a sociedade brasileira era uma espécie de conglomerado de sobrevivências e inovações que conviviam lado a lado nos seus respectivos ”territórios”, seguindo as suas próprias linhas, que ora corriam paralelas, ou confluíam em tangentes e, mais raro, secantes. Nas décadas anteriores, quando a crise social grassava, todas as forças contestatárias se tinham posicionado e passavam agora à acção: a cultura da disciplina e da moralização, herdeira de um *tenentismo* de inspiração prussiana; a cultura da luta reivindicativa contra a injustiça social, imbuída do espírito revolucionário da *Coluna Prestes* e alimentada por um movimento operário em franca ascensão; a cultura da heroicização do *Cangaço*, um dos sintomas da crise do velho patriarcalismo de raiz feudal, fragilizado pela *Grande Depressão* de Revolução de 1930 foi a resposta a todo esse mal-estar, mas, como muito bem observa um erudito de São João D’El-Rei (com a tradicional circunspecção que caracteriza as gentes de Minas Gerais), até 1937, data em que se assumiu a contra-revolução pura e dura, perdurou ainda uma mescla ideológica de *revolução proletária*, de *revolução burguesa*, um *confronto*

[2] Faoro, Raymundo. *Os Donos do Poder,* pp. 759-760.

entre dois imperialismos, uma *revolução tenentista, milita*r, uma *Revolução Francesa abrasileirada* (o modelo agrário cede o passo ao urbano), uma simples *substituição dos detentores do poder…*[3]

A *Comissão* encarregue por Getúlio Vargas em 1932 de propor um anteprojecto da futura constituição (de 1934) era o espelho disso mesmo:

> *Não será difícil, a partir dos nomes da Comissão, desenhar o conteúdo ideológico dos debates, que poderiam ir desde uma inclinação fascista, presente nos espíritos revolucionários mais jovens, até uma postura fortemente esquerdista, mas de feição democrática, na presença de João Mangabeira, jurista, orador brilhante e cultor de Rui Barbosa. Góes Monteiro exprimia um nacionalismo militarista, desconfiado das tradições liberais e da técnica da democracia clássica. Oliveira Vianna, discípulo de Alberto Torres, vinha impregnado de concepções ideológicas de cunho aristocrático e autoritário […] José Américo e Oswaldo Aranha tinham aspirações a uma justiça social fundada num estado forte, à moda europeia. Antônio Carlos indicava o equilíbrio …*[4]

Quem acabou por decidir as sucessivas faces e evoluções do regime que dessa revolução nasceu foi Getúlio Vargas quando, a pretexto da luta contra comunismo e contra o integralismo, se apossou progressivamente do poder, personalizando-o. A prisão de Carlos Prestes (1936), a deportação para a Alemanha nazi de Olga Benário Prestes (judia de origem alemã) e o exílio em Portugal do pesaroso Plínio Salgado, colocaram-lhe nas mãos um recipiente vazio que ele atestou de germanofilia até 1940, para depois o esvaziar repentinamente e o tornar a encher de embevecido americanismo. O *volte-face* causou, como é evidente, perplexidades intelectuais e políticas, mas, no fim de contas, quando a *razão de estado* o exige, encontra-se sempre uma "explicação" racional para tudo:

> *A Constituição de 1937 fora, segundo Francisco Campos, outorgada em um momento de crise de ordem e autoridade em todo o mundo […] Os actores, nesse conflito, tinham, como objectivo explícito, a destruição tradicional não somente no domínio político como no domínio social e económico […] com a 2ª Grande Guerra, a disputa ideológica, perdendo seu sentido nacional, passou a desenvolver-se não mais entre partidos mas entre nações, transportou-se do quadro interno de cada país para o plano*

[3] Sobrinho, Antônio Gaio. *São João del-Rei. Trezentos anos de histórias,* São João del-Rei (Minas Gerais – Brasil), pp. 110-117.

[4] Poletti, Ronaldo. *1934,* Ed. Senado Federal, col. Constituições Brasileiras, vol. III, Brasília 1999, pp. 23-24.

> *internacional […] Campos dava razão, assim, a tantos que examinando a redemocratização de 1945, vêem como principal deflagrador de seu processo a vitória das forças aliadas na Europa.*[5]

Os intelectuais de *tomo*, porém, que sabem detectar com alguma antecedência os chamados *Ventos da História* e costumam execrar as máximas do *Breviário dos Políticos* (evocando aqui a figura do Cardeal Mazarino), perceberam desde logo os escolhos que este caminho, aparentemente fácil, colocava à prossecução da já então *histórica* missão brasileira de construir o *Futuro* do Brasil As várias conferências proferidas em 1944 por Gilberto Freyre na Universidade do estado norte-americano de Indiana (sublinhe-se o local do evento), são nesta perspectiva bem esclarecedoras:

> *Audrey Bell, que conhece intimamente Portugal, escreve que três vezes afortunados são os que se podem misturar e conversar com os camponeses de Portugal durante alguma romaria ou por ocasião de alguma festa de aldeia, ou sentar-se com eles, no tempo de inverno, em redor da lareira, ou quando se juntam para alguma grande tarefa em comum, como seja uma tosquia ou uma esfolhada (separar a palha do milho da espiga), porque, com toda a certeza, hão-de recolher uma bem rica provisão de folclore, provérbios e filologia E mais adiante acrescenta: pode-se dizer sem exagero que o povo português, com toda a sua colossal ignorância e ausência de instrução, é um dos mais civilizados e inteligentes da Europa. Com estas palavras rende aquele historiador o maior tributo que o filho de uma civilização altamente mecânica e industrial como a da Inglaterra poderia render a um povo tantas vezes ridicularizado pelo seu atraso técnico e industrial como o português. Que este atraso porém não é sinal de curta inteligência nem de raça inferior prova-se com a opinião dos que longamente estudaram o que é mais íntimo na vida e na história do povo português.*

E conclui mais adiante:

> *Logo no início da colonização portuguesa do Brasil fez-se sentir a presença do português de classe humilde nesse grande esforço colonizador […] um bom número de portugueses fundadores de famílias paulistas – famílias que acabaram famosas pela sua obra de pioneiros nas regiões do nordeste, do centro e das partes extremas do sul do Brasil – eram artesãos e camponeses.*[6]

[5] Porto, Walter Costa. *1937,* Ed. Senado Federal, col. Constituições Brasileiras, vol. IV, Brasília 1999, pp. 20-21.
[6] Freyre, Gilberto. *Interpretação do Brasil,* pp. 54-55.

Em suma, seria um risco lançar para o *caixote do lixo da história* do Brasil a telúrica cultura hispânica (luso-castelhana) trazida durante séculos por esses humildes artesãos e camponeses da rústica meseta ibérica para os selvagens sertões brasílicos, pois é bem possível que misturado com essa cultura obsoleta (pré-industrial) fosse também boa parte da *identidade* do Brasil. Mas com cogitações desse tipo, baseadas na longa e média duração do tempo histórico, não se preocupam os políticos, absorvidos apenas com a *história imediata*. A opinião pública, sempre naif nas suas pulsões multitudinárias, acolhe de braços abertos o progresso tecnológico apenas porque ele é visivel no quotidiano e traz benefícios sociais, económicos e financeiros que são geradores daquilo que ela entende por *Futuro*. Tudo o mais é Retórica (*engrenagem da cultura* […] *por meio da qual os homens incapazes de viver logram enganar-se, proteger-se da sua consciência letal da sua falta de vida e de valor, não dar conta do seu vazio*, como afirma o escritor italiano Cláudio Magris[7]) que, no âmbito do relacionamento luso-brasileiro, sempre se esgotara em cortejos de gala, paradas militares, discursos dos diplomatas ou prelecções académicas.[8]

Toda essa parafernália retórico-diplomática atingiu o seu auge no biénio de 1940-1941. Por ocasião da Exposição do Mundo Português, vemos o garboso Gustavo Barroso (há muito afastado dos belos ideais integralistas que o seu correligionário Plínio Salgado afirmava terem sido sacrificados nas aras das conveniências políticas do getulismo)[9], passear-se por todo o Portugal extasiado com as pedras dos castelos e dos mosteiros multisseculares.[10] Assina-se o Acordo Cultural no Rio de Janeiro, onde o pendor modernista da ideia de cultura de António Ferro (também já longe do jovem adulto que percorrera nos anos vinte o Brasil imbuído de ideias originais, explanadas em sucessivas conferências)[11] se dilui para fazer sobressair o vector da propaganda política (o enquadramento institucional do *novo* é, com efeito, o seu envelhecimento).[12] Tudo isso foi, afinal, soube-se pouco depois, o último sobressalto de vida de um sistema político-cultural agonizante; as muitas de veneras com que se decoraram mutuamente as Academias de Ciências de Lisboa e a Academia Brasileira de Letras entre 1941 e 1945 foram uma forma de vestir o defunto; os discursos então proferidos sobre a relevância

[7] Magris, Cláudio. *Danúbio,* p. 58.

[8] Mendes, José Sacchetta Ramos; Miranda, Tiago C. P. dos Reis. "O Tratado do 1º Centenário ou a Retórica das Duas Pátrias", in *Tratados do Atlântico Sul. Portugal-Brasil,* 1825-2000, pp. 165-196.

[9] Carta de Plínio Salgado a Getúlio Vargas (apoio ao regime e fechamento da Ação Integralista Brasileira) (28 Janeiro 1938), in *Textos Políticos da História do Brasil,* Ed. Senado Federal, coordenação de Paulo Bonavides e Roberto Amaral, vol. V (Segunda República 1934-1945 – Estado Novo (1937-1945), Brasília 2002, pp. 275-291.

[10] Canaveira, Manuel Filipe, "Portugal semente de impérios no pensamento integralista de Gustavo Barroso", in *Estudos Filosóficos - Actas do VIII Colóquio Antero de Quental,* Ed. Departamento de Filosofia e Métodos da Universidade Federal de São João Del-Rei, nº 3 Julho/Dezembro – 2009, São João del-Rei (Minas Gerais – Brasil) 2010, pp. 243-253.

[11] Quadros, António. *O Primeiro Modernismo português – Vanguarda e tradição,* Ed. Publicações Europa-América, col. Estudos e Documentos, nº 244, Mem Martins 1988, pp. 318-319.

[12] Blotta, Celine Gomes da Silva; Guimarães, Lúcia Maria Paschoal. "A. G. de Araújo Jorge: um interlocutor privilegiado", *in Culturas Cruzadas em Português,* vol. I, p. 102

política da fraterna amizade luso-brasileira pareciam orações fúnebres; a promessa da unidade ortográfica transcontinental era apenas uma mera intenção para ser cumprida num dia sem data marcada (efectivou-se agora, é certo, cinquenta e tal anos depois, mas por razões económicas e não tanto culturais), a transformação do português no *idioma do futuro* mais uma quimera do tal *Futuro* promissor da América ex-Portuguesa.[13]

A germanofilia dos brasileiros nunca foi incondicional, mesmo os que militavam no movimento integralista (a excepção, um pouco, de Gustavo Barroso durante o curto período de tempo em que defendeu teses anti-semitas), desconfiaram instintivamente dos excessos ideológicos do nazismo, ao ponto de Plínio Salgado, numa carta dirigida aos seus correligionários no Natal de 1935, manifestar sérias reservas sobre os objectivos da *mística racista* e da *exaltação do paganismo* propugnadas por Hitler, apreensão que o leva a interrogar-se: *Chegará a Alemanha a essas loucuras? Não o sabemos*.[14] Essa desconfiança não a tinham na época as elites brasileiras em relação à influência política, social e cultural norte-americana, que tendiam a considerar isenta de riscos em termos de uma possível influência de índole imperialista:

> *Falar sobre o 'perigo norte-americano' é menos violento na América do Sul atual. Pode-se duvidar se os sul-americanos realmente acreditam ainda nesse 'perigo'. […] A opinião moderna dos sul-americanos sobre a infuência política dos norte-americanos no continente americano é, mais ou menos, de que ela não constitui qualquer perigo real, e não é sequer uma ameaça no futuro próximo, embora a América Central deva cuidar-se ela própria. Para o presente, é bastante conveniente ter um grande e às vezes barulhento vizinho no Norte, que é também um grande cliente para contrabalançar a dependência indevida à Europa em questões de finança e comércio. O aspecto político não avulta; é, de qualquer modo, mais académico. De fato a América do Sul foi apanhada pela moderna mania de pensar que política é economia.*[15]

No início da década de quarenta, os acontecimentos mundiais mais recentes tendiam a confirmar a ideia do carácter cooperativo (até generoso) da política externa dos EUA, enquanto a Alemanha e o Japão mostravam, manu militare, as suas ambições expansionistas, fazendo reviver no Brasil os sentimentos de temor que em épocas anteriores tinha

[13] Silva, Júlio Rodrigues da. "A colaboração entre Academias. 'Ciências' e 'Letras', dos dois lados do Atlântico", in *Culturas Cruzadas em Português,* vol. I, pp. 55-87.

[14] Souza, Francisco Martins de. *O Integralismo,* Ed. Editora Central da Universidade Gama Filho, col. Pensamento Político Brasileiro, vol. X, Rio de Janeiro 1994, p. 25.

[15] Hambloch, Ernest. *Sua Majestade o Presidente do Brasil. Um estudo do Brasil Constitucional (1899-1934),* Ed. Senado Federal, col. O Brasil visto por estrangeiros, posfácio de José Honório Rodrigues (1981), Brasília 2000, p. 136.

suscitadio a pretensão germânica de fundar uma *Teutônia Austral* (com trinta milhões de colonos alemães), bem como a virtual *ameaça japonesa* que pairara sobre todo o continente nos finais dos anos vinte, cujos propósitos colonizadores eram parecidos com os dos tudescos. A hipótese de uma maré colonizadora *yankee* em termos demográficos era de todo inverosímil, razão pela qual os brasileiros não viam nos técnicos norte-americanos imigrantes, mas sim os arautos do tão aguardado *Futuro*.

Com a vitória dos Aliados e o surgimento da Guerra Fria, o incremento do cruzamento das culturas de ambos os países fez-se a um ritmo vertiginoso. O mundo erudito brasileiro, imbuído de uma ideia de *Alta Cultura* (por princípio avesso às vulgaridades da cultura de massas), ainda balbuciou alguns protestos, mas cedo reconheceu o quixotismo da sua atitude. O esclarecedor livro de António Pedro Tota intitulado *The seduction of Brazil. The americanization of Brazil during World War II* (editado em português sob o título *O imperialismo sedutor. A americanização do Brasil na época da Segunda Guerra*)[16] dá-nos amiúde a imagem de uma glamorosa *passserelle* onde desfilam nomes prestigiosos como os de Portinari, Carmen Miranda, Olga Coelho, Elsie Houston, Orson Welles, Waldo Frank, John Ford, Walt Disney (acompanhado pelo Pato Donald americano e o Zé Carioca brasileiro) e tantas outras estrelas da Sétima Arte e da rádio que, verdade seja dita, se deixam cativar reciprocamente, já que o ritmo da música popular brasileira e as doçuras do tropicalismo encantavam tanto os EUA como o *Boogie-Woogie* entusiasmavam as favelas.

No dealbar dos *Anos Cinquenta* o 'País do Carnaval' já se rendera aos encantos do *American Way of Life*; em todos os estratos da diversificada sociedade brasileira largo número de pessoas estavam dispostas a acolhê-lo sem restrições em nome do *Futuro*. Bem se pode dizer que a gargalhada optimista de Getúlio Vargas captada em 28 de Janeiro de 1943 pelo pintor Raymond Nelson (assinalando a visita de Roosevelt à nova base militar americana de Natal), se transformara no estado de espírito de todo um povo apostado em reinventar-se no quotidiano, desde logo na escolha de uma nova capitalidade, símbolo de um país desejoso de refundar-se.

É esse Brasil do *Futuro* que Almerindo Lessa, em 1960, nos descreverá com sentimentos ambivalentes na sua obra *Meridianos Brasileiros*, como adiante demonstraremos. Antes, porém, justifica-se que façamos, ainda que de modo conciso, uma digressão pela forma como os portugueses olharam o optimismo brasileiro em relação ao seu próprio porvir, algo de perturbador para um povo convencido da sua inevitável decadência. Cabe aqui citar dois vultos eminentes do nosso pensamento finissecular oitocentista: Eça de Queirós e Sampaio Bruno, pese embora saibamos que eles, influenciados pela profunda visão filosófica do decadentismo anteriano, se deixaram

[16] A edição brasileira data do ano 2000 (Editora Companhia das Letras, São Paulo); norte-americana, revista pelo autor e anotada por Daniel J. Greenberg, foi publicada em 2009 pela University of Texas Press.

enredar pela causticidade crítica qua a desilusão cívica sempre provoca (algo de estranho, sobretudo em Eça, que afirmava ter da História uma percepção racional e não emotiva).[17] Começemos pelo irrequieto polemista da *Geração de 70* que, ainda no verdor dos anos, ousou *verificar o óbito* de um Império Brasileiro que, em seu entender, não superara os "lusitanos vícios" e só se *abrasileirara* ao de leve.[18] Mesmo assim, é evidente que Eça de Queirós, como aliás o seu *cúmplice* Ramalho Ortigão,[19] nunca deixaram de acreditar nesse país de FUTURO, que obviamente seria republicano e positivista – ou não fosse a *Geração de 70* naturalista-, com o que tudo isso implicava em termos de aceitação do projecto cultural francês,[20] embora o jovem Eça, temendo a ingénita demagogia populista sul-americana, considerasse como hipótese altamente provável a futura desintegração da unidade nacional brasileira:

> *Com o Império, segundo todas as probabilidades, acaba também o Brasil.*
>
> *Este nome de Brasil, que começava a ter grandeza, e para nós portugueses representava um tão glorioso esforço, passa a ser um antigo nome da velha geografia política. Daqui a pouco, o que foi o Império estará fraccionado em repúblicas independentes, de maior ou menor importância. Impelem a esse resultado a divisão histórica das províncias, as rivalidades que entre elas existem, a diversidade do clima, do carácter e dos interesses, e a força das ambições locais. Já mais de uma vez as províncias tâm feito enérgicas tentativas de separação: e o separatismo tornara-se, nestes derradeiros tempos, um dos mais poderosos factores da política.*[21]

A república brasileira veio de facto e o seu carácter cientista também, mas não a desintegração do estado brasileiro. Canudos, chegou a fazer temer o pior, é certo, mas o comedimento na aplicação dos ideais, sobretudo após a *Revolta da Armada*, aplacou sebastianismos e afastou o espectro da desintegração ocorrida na América Espanhola, que Eça de Queirós vaticinara dever repetir-se na América Portuguesa após a morte desta (o período imperial era apenas a agonia dessa multissecular realidade geográfica e política).

---

[17] Queirós, Eça de. *Da colaboração no Distrito de Évora - III (1867),* Ed. Livros do Brasil, col. Obras de Eça de Queiroz, Lisboa s.d., p. 295.

[18] Queirós, Eça de. "A revolução do Brasil", in *Da colaboração no* Distrito de Évora - *III (1867),* Ed. Livros do Brasil, col. Obras de Eça de Queiroz, Lisboa s.d., pp. 318-319.

[19] Ramalho Ortigão. *A Holanda,* Ed. Lello & Irmão Editores, col. Biblioteca Iniciação Literária, nº 23, Porto 1991, p. 185.

[20] Queirós, Eça de. "A revolução do Brasil", in *Da colaboração no* Distrito de Évora - *III (1867),* Ed. Livros do Brasil, col. Obras de Eça de Queiroz, Lisboa s.d., pp. 315-316 e 317.

[21] Queirós, Eça de. "A revolução do Brasil", in *Da colaboração no* Distrito de Évora - *III (1867),* Ed. Livros do Brasil, col. Obras de Eça de Queiroz, Lisboa s.d., p. 319.

A partir daí a elite intelectual portuguesa passou a crer na ridência do *Futuro* do Brasil republicano. Mas houve quem desconfiasse dessa república demasiado regeneradora dos decadentes usos e costumes herdados da "lusitana antiga escravidão"; desde logo, Sampaio Bruno em *O Brasil Mental* (1898), que, em síntese, tinha uma ideia muito desanimadora do optimismo positivista da adolescente intelectualidade brasileira, tão desfasado da realidade civilizacional brasílica (que, repito, é diferente de brasileira):

> *O Brasil (mas só literariamente) é como Portugal. Despreza-se Política e socialmente, porém, está muito acima, no conceito que de si próprio forma, à velha Lusitânia. Enquanto, se perguntarem a um português qual é o último país da Europa, ele responderá, abjecta e prontamente, que é Portugal; - se inquirirem um brasileiro sobre qual seja o primeiro país do mundo, ele retorquirá, fanfarrona e imediatamente, que é o Brasil. Esta diversidade de réplica é capital. Ela implica todo um mundo, diferenciado, de compreensão.*[22]

A nossa plebe, desde sempre alheia a estas lucubrações dos intelectuais, nem sequer duvidava dessa promessa de futuro que o Brasil para ela sempre fora, talvez desde meados de quinhentos, uma autêntica árvore das patacas, como sublinha Sampaio Bruno.[23] A riqueza excêntrica dos *brasileiros torna-viagem* maravilhava os camponeses analfabetos e paupérrimos de oitocentos que buscavam uma vida mais digna num mundo imenso de oportunidades, pródigo para quem fosse trabalhador, algo que eles eram desde a mais tenra idade.

> *Há cerca de um século atrás, ou seja, aproximadamente à época em que a monarquia constitucional foi introduzida em Portugal, um escritor português propunha que a vaidade dos seus compatriotas deveria ser tida em conta, atribuindo títulos como Visconde ou Barão a pessoas abastadas, de acordo com o maior ou menor número de casas que construíssem ou caso edificassem uma pequena ou grande aldeia nas zonas mais despovoadas do país. Governos seguintes parecem ter adoptado a ideia, com a diferença de que os títulos [nobiliárquicos] foram sistematicamente atribuídos aos brasileiros ricos ou a quaisquer outros que pagassem uns tantos contos ao tesouro público ou contribuíssem através da influência que exerciam localmente para vencer uma eleição.*[24]

---

[22] Sampaio Bruno. O Brasil Mental, Ed. Lello Editores, Porto 1997, p. 71.

[23] Sampaio Bruno. O Brasil Mental, Ed. Lello Editores, Porto 1997, p. 39.

[24] Bell, Audrey. Portugal of the Portuguese, Ed. Isaac Pitman & Sons, Londres 1915 (citacão retirada de uma tradução de trechos deste livro realizada por João Paulo Ascenso Pereira da Silva, que será publicado em breve numa antologia de textos britânicos sobre o regicídio e a República Portuguesa pelo Centre for English, translation and Anglo-Portuguese Studies da Universidade Nova de Lisboa).

Nos anos quarenta do século passado, a admiração – fascínio?- por esses que um dia tinham partido para o Brasil e passados anos retornavam ricos e desinibidos ao torrão natal, chegava ao cinema e fazia furor na figura da jovem filha de D. Rosa (uma humilde, mas honesta, vendedeira da Praça da Figueira) que fora para o Brasil e de lá viera transformada numa autêntica émula de Carmen Miranda. A desinibida e sedutora Maria da Graça de *O Pátio das Cantigas* (filme realizado em 1942 por Francisco Ribeiro),[25] personificava tudo aquilo que o jovem Brasil do *Futuro* passava, doravante, a representar para a sociedade portuguesa, ainda dominada, mas já não completamente, pelo conformismo social salazarista.[26]

As recepções apoteóticas com que os lisboetas honraram as visitas dos presidentes brasileiros Café Filho (Abril de 1955) e, em particular, Juscelino Kubitschek de Oliveira (Agosto de 1960) - à qual assisti aos ombros do meu pai na Rua Augusta, guardando uma memória, ainda que difusa (tinha quase cinco anos), da enorme multidão que o vitoriava – também devem ser consideradas neste contexto. Na verdade, a sedução que o Brasil provocava no português comum era, também, mais um sinal de que o país (pelo menos a sua população urbana) já não se deixava iludir totalmente com a retórica da memória histórica salazarista e começava a preocupar-se com o seu próprio futuro; ou seja, em promover, ainda que dentro dos limites políticos vigentes, reformas económicas imprescindíveis ao progresso da Nação.

As exuberantes manifestações em torno da figura de Humberto Delgado (um confesso admirador do *american way of life* e do pacífico *Brasil país de Futuro* que Stephan Zweig excalçara vinte anos antes), também ocorridas nesses anos infaustos da vida portuguesa que vão de 1965, foram também testemunho dessa *Esperança* num futuro que a ditadura ainda adiava, socorrendo-se da repressão policial e do assassínio político. Esta alusão ao *General Sem Medo* justifica, aliás, que aqui relembremos Arajaryr Campos, sua secretária no exílio e, como ele, um exemplo de coragem… desmedida. Sendo brasileira, sentiu no entanto o impulso interior de seguir aquele homem de personalidade ímpar e acompanhou-o na arriscada tentativa de derrubar o Estado Novo português, mas a principal razão por que o fez não se deveu tanto às suas origens portuguesas, mas sim à indignação que lhe provocava a injustiça social, sentimento bastante difundido na geração brasileira a que pertence:

> *Estarão pensando os meus caros amigos se é possível existir na época actual alguém que trabalhe voluntariamente por uma causa destas, sem ser portuguesa e sem ser rica. Porquê, então, o faço? Porque nasci numa*

[25] Ver: http://www.youtube.com/watch?v=AqCxX7Vadgo&feature=related
http://www.youtube.com/watch?v=0mbSvHEdaZQ

[26] Freyer, Peter; Pinheiro, Patricia McGowan. *El Portugal de Salazar,* Ed. Ruedo Ibérico, col. Mundo Contemporáneo, París 1962.

> *terra democrática e também porque nas minhas veias corre um pouco de sangue português. Depois do que escutei, vi e senti em Portugal, mais me revolto por ver um povo in toto debaixo de um regime ditatorial. Sei o que representa essa ignóbil palavra ditadura, porque escutei, vi e senti os seus efeitos. É pensando na liberdade e democracia da minha pátria que tenho procurado colaborar nesta causa justa e nobre.*[27]

Após a fracassada revolta de Beja (Janeiro de 1962), escondida em Vila de Frades (aldeia do sofrido Alentejo profundo do salazarismo), é surpreendida por uma miséria de Antigo Regime e, num assomo de revolta, diz preferir a pobreza dos morros do Rio de Janeiro por neles palpitar o amor acrisolado pelo *Futuro* (daí a esfuziante alegria do favelado), enquanto naquele lugarejo rústico persiste a sombra do *Passado* (o motivo da *apagada e vil tristeza* do camponês):

> *Que surpresa para quem nunca viu uma casa de aldeia portuguesa! Mas que triste espectáculo para quem, como eu, nunca presenciou tamanho atraso e miséria. Que povo tão sacrificado. O próprio dono da casa me confessou que a maioria das vezes o seu almoço e jantar era uma sopa de água com pão e um fiozinho de azeite. Talvez que no pensamento dos leitores surja uma pontinha de ironia. Até parece que os escuto: serão as favelas do Brasil melhores do que as casas das aldeias de Portugal? Não posso comparar porque nunca lá fui. Limito-me por isso a dizer que se porventura as favelas são piores em breve serão melhores, porque o Povo em liberdade (apesar de só a ter há tão pouco tempo) conquistará aquilo a que tem direito. E eu pensava: como este país poderia ser rico se não estivesse subjugado por uma ditadura há trinta e cinco anos! Trinta e cinco anos de sofrimento, miséria e escravidão! Para quê? Para que poucas famílias gozem e esbanjem o pão que poderia ser repartido por todos, se fosse bem administrado!*[28]

O livro de Almerindo Lessa[29] pode ser lido neste contexto; a única diferença em relação ao discurso de Humberto Delgado e às opiniões da sua secretária brasileira, reside na distância que separa a escrita pardacenta dos técnicos da retórica e utopia do visionários. Com efeito, transparece neste estudo a atitude ambigua do Estado Novo

[27] Campos, Arajaryr. *Uma brasileira contra Salazar. A secretária do general Humberto Delgado no exílio,* Ed. Livros Horizonte, 2ª ed., introdução, organização er notas de Iva Delgado, Lisboa 2006, p. 82.
[28] Campos, Arajaryr. *Uma brasileira contra Salazar. A secretária do general Humberto Delgado no exílio,* Ed. Livros Horizonte, 2ª ed., introdução, organização er notas de Iva Delgado, Lisboa 2006, pp. 67-68.
[29] Lessa, Almerindo. *Meridianos brasileiros,* Ed. Junta de Investigações do Ultramar, Porto 1960.

português perante o extraordinário desenvolvimento cultural e tecnológico do Brasil verificado na década de cinquenta. Portugal, cioso do seu estatuto de "berço" da cultura portuguesa, via com um misto de despeito e simpatia o sucesso brasileiro, bem patente na atitude algo paternalista como Salazar aconselhou Juscelino a não se deixar entusiasmar demasiado pelo sedutor estilo de vida norte-americano, que poderia deixar o Brasil com uma divida externa imensa (como efectivamente deixou), difícil de remir num próximo futuro. O presidente brasileiro não percebeu a prudência financeira salazarista e preferiu o *Futuro* ao simples amanhã.

O primeiro óbice à construção desse ansiado porvir era o ancestral analfabetismo, o qual, em meados da década de cinquenta, era ainda um obstáculo ao desenvolvimento económico industrial do Brasil. O índice de escolaridade era mínimo na etnia branca e nas demais, praticamente inexistente, embora a situação nas regiões do litoral fosse francamente melhor que no *agreste* ou nos *sertões*, como é óbvio. Nas grandes cidades litorâneas a taxa de analfabetismo rondava os 21,27%, mas no interior subia para os 67,75%, segundo reporta Almerindo Lessa, que nos diz existirem mais de trinta milhões de iletrados numa população total de sessenta e dois milhões (51,65%). Os governos do pós-guerra, cientes desta fragilidade social que impedia o progresso material e cultural, tudo fizeram para erradicar o analfabetismo, obtendo um êxito considerável nesse intento, já visível nos primeiros anos da década de sessenta

Persistiam, porém, as grandes assimetrias económicas, normais numa América Latina ainda confrontada com o peso excessivo do sector primário no conjunto da sua economia. O Brasil não escapava a esta regra (sobretudo quando comparado com as ricas sociedades urbanas da América do Norte e da Europa Ocidental); daí o contraste, em geral chocante, entre a riqueza e miséria extremas nalgumas regiões urbanas e rurais, mas também a existência de vastos territórios inexplorados, habitados por populações em estado de natureza, ou quase.

No caso do Brasil, porém, essas realidades são de algum modo iludidas pela imagem de tropicalismo que o país projecta no mundo. Um caldo de cultura multicolor e, na sua essência, feliz, que espanta os sorumbáticos povos industrializados do hemisfério norte, quase invejosos desse brasileiro das favelas cariocas que desfila com esfusiante alegria no sambódromo.

A mais-valia cultural que o Brasil traz nesse momento de início da globalização que começa a definir, no quadro da Guerra Fria, o chamado Ocidente, é o de se ter transformado no *País do Carnaval*, pátria de Carmen Miranda, essa diva apenas um pouco mais vestida do que Iracema que entrou de rompante no *showbiz* ianque. Tal como o orientalismo seduzira em finais de oitocentos o diletantismo da *high society* europeia e nova-iorquina, o tropicalismo brasileiro, com o seu "jeito" despreocupado deslumbrava quem tinha de obedecer às hierarquias e cumprir horários nas multinacionais norte-americanas e europeias. Por isso foi o Rio de Janeiro e não São Paulo a cidade que passou

a ser o *Brasil* por antonomásia, principalmente para quem sobrevivia no quotidiano enfadonho das megalopolis do *Primeiro Mundo* democrático e capitalista.

O reverso da medalha era o relativo desdém das elites industrializadas (onde também se incluíam cada vez mais a burguesia paulistana e o operariado paulista) em relação a esses ícones do tropicalismo brasileiro. O *Futuro* impunha ao Brasil outras responsabilidades e, nestas, incluía-se uma concepção erudita de cultura que existia no EUA e Europa com pendores diversos no respeitante ao seu grau conservadorismo ou criatividade (sendo certo que em Portugal, o conceito de *cultura oficial* era assumidamente conservador nos anos cinquenta).

Essa *Alta-Cultura* (assim se chamava o Instituto criado pelo Estado Novo português destinado a defender os interesses da nossa elitista intelectualidade de então), que estava a perder boa parte do seu prestígio em termos académicos em benefício da emergência dos saberes tecnológicos (tendência já visível no modo interessado como o próprio Almerindo Lessa observa a evolução brasileira) passava a ter no Brasil dos anos cinquenta um exemplo de grande significado. Daí o realce que o ilustre médico portuense, investigador dedicado, dá à ampla reforma que o ensino universitário brasileiro estava a sofrer, com vista à formação de quadros especializados, objectivo só possível de ser alcançado pelo crescente número de vagas nas faculdades, aumento e variedade das publicações científicas (até então muito escassas), incremento da edição de livros (muito aquém da verificada nos países desenvolvidos), descentralização do ensino (nomeadamente técnico-científico), implementação de novas práticas pedagógicas (tendo em atenção a diversidade antropológica e étnica do país) e políticas de apoio escolar (sobretudo ao nível do ensino infantil). A recém-fundada Universidade de Brasília, a Escola Nacional de Saúde Pública, o Instituto de Puericultura, o Hospital da Beneficiência Portuguesa, o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, o Instituto Brasileiro de Bibliografia e Documentação e a Fundação Getúlio Vargas foram, por assim dizer, as *alavancas* estatais desse surto de desenvolvimento cultural brasileiro, mormente ao nível técnico, educativo e dos cuidados de saúde.

A *chave da abóbada* deste *mundo em construção* (tal como o Brasil a si mesmo se definia nos finais da década de cinquenta) era, acima de tudo, essa *Utopia* de *concreto* que se chama Brasília. Fundada em 21 de Abril de 1960, no mesmo dia de Roma (segundo o cálculo de Varro), é a cidade ímpar destinada a tornar-se a capital de um país sem par. Nos cerrados do *Centro-Oeste*, em local de onde não se divisava um modesto colégio jesuíta ou qualquer casario de ruelas tortuosas e íngremes (tão ao gosto dos *colonizadores lusos* de tempos idos e dos *imigrantes portugueses* oitocentistas) ergue-se, geométrica (como as suas *irmãs* São Petersburgo, Washington e Lisboa *Pombalina*, também elas erguidas do nada), o projecto *iluminista* de Juscelino Kubitschek a que o urbanista Lúcio Costa conferiu um plano imperial e o arquitecto Óscar Niemeyer imponência. Ali, não existia qualquer resquício da tradição nascida do imaginário rural português, enquanto na antiga metrópole, este ainda sobrevivia em *A Casa Portuguesa* de Raul Lino.

E esse é o problema de Almerindo Lessa: casar toda essa modernidade e arrojo brasileiros com a tradição e prudência portuguesas propugnadas pelo pensamento de Salazar. Tarefa quase impossível para o comum dos mortais, mas não para os ideólogos, que sempre descobrem argumentação *ad hoc* – soluções desenhadas, diríamos - para agradar aos regimes que servem. No caso vertente, invoca-se o luso-tropicalismo que é fruto do génio civilizacional português, entretanto metamorfoseado em pedra-de-toque da genuinidade civilizacional e cultural do *Futuro* brasileiro: "todos ansiamos por um ponto de apoio suficientemente sólido e amplificador que ajude a compreender a riqueza e as inesperadas possibilidades das civilizações que ao contacto do nosso génio e do nosso sangue foram surgindo nas regiões tropicais".

O recado, porém, também é dado ao próceres do Estado Novo português. Na azáfama do Brasil, insinua-o de algum modo Almerindo Lessa, percebe-se que o imobilismo português não pode durar muito mais tempo. Salazar, porém, era cauto e deve ter ficado convencido da sua razão ao assistir ao descalabro social brasileiro dos anos sessenta, resultante da gigantesca dívida pública brasileira.

No país do *Quarup*, que de novo remói o *Passado* (para compreender este povo é preciso visitar as ruínas das missões jesuítas do Paraguai e não *Copacabana* ou a *Paulista*),[30] o "tal" *Futuro* transformou-se no passado do presente. As revivescências do legado administrativo português - que se julgavam definitivamente ultrapassados pelos *novos rumos económicos e sociais*[31] do pós-guerra - ainda afloravam e, embora o *se* não se deva colocar ao historiógrafo (por razões de ordem epistemológica e metodológica), parece desculpável ao historiador supor que a secretária de Humberto Delgado, caso não tivesse sido assassinada pela PIDE salazarista em Villanueva del Fresno em 13 de Fevereiro de 1965, provavelmente, se persistisse nas suas ideias políticas e sociais, ter-se-ia "suicidado" nos cárceres da polícia política de Garrastazu Médici ou de Ernesto Geisel, pois foi essa a triste sorte de todos os que se recusaram a seguir o "conselho" dado pela ditadura militar nos seus período mais sombrio; *Brasil. Ame-o ou deixe-o*

Contudo, enquanto o presidente Médici se deleitava a ver telejornais em todos os finais de tarde (que lhe mostravam um Brasil tranquilo num mundo convulso), o *Futuro* começava a palpitar na *Bossa Nova* que "enlouquecia" Manhattan. A sedutora Ipanema chamava a atenção de Hollywood (levando Sinatra a querer conhecer Tom Jobim).[32] No teatro encenava-se Tennesse Williams; na 7ª Arte surgia o *Cinema Novo* e avultava a figura de Glauber Rocha; na Música Popular Brasileira Caetano Veloso e Gilberto Gil…

Mas o Brasil do quotidiano emulava cada vez mais com o pobre e decrépito Portugal. Tornara-se também uma *Paupéria* a viver, supunha-se, os seus *últimos dias*[33] e, por essa

[30] Callado, António. *Quarup,* Ed. Editora Nova Fronteira, apresentação de Ruy Guerra, Rio de Janeiro 2006, pp. 20-21.
[31] Faoro, Raymundo. *Os donos do poder,* pp. 795-815.
[32] Santos, João. "De Ipanema a Hollywood", in revista Atual , semanário Expresso de 25 de Setembro de 2010, p. 34.
[33] Neto, Torquato. *Os últimos dias de Paupéria,* E. Max Limonad, organização de Ana Maria da Silva Duarte e Wali Salomão, Rio de Janeiro 1984 (1ª ed. 1972).

razão, também a merecer o seu Zeca Afonso, que efectivamente surgiu quando Chico Buarque de Holanda lançou a seguinte provocação ao regime militar:

Ai, esta terra ainda vai cumprir seu ideal
Ainda vai tornar-se um imenso Portugal
Ai, esta terra ainda vai cumprir seu ideal,
Ainda vai tornar-se um império colonial.
(Fado Tropical, 1973)

O irónico é que foi precisamente do outro lado do Atlântico, do nostálgico Portugal, que veio um lampejo desse *Futuro* com que o Brasil sempre sonha. Enlevado pela *Revolução dos Cravos* (25 de Abril de 1974), Chico Buarque de Holanda voltou a cantar:

Sei que estás em festa, pá Fico contente E enquanto estou ausente
Guarda um cravo para mim
Eu queria estar na festa, pá Com a tua gente E colher pessoalmente
Uma flor no teu jardim
Sei que há léguas a nos separar Tanto mar, tanto mar Sei, também,
quanto é preciso, pá Navegar, navegar
Lá faz primavera, pá Cá estou doente Manda urgentemente Algun
Cheirinho de alecrim

(Tanto Mar, 1975)

A História, com H maiúsculo, é sempre surpreendente…

Lugares de Portugal na escrita da história do Brasil. Lugares do Brasil na escrita da história de Portugal

Marcia Regina Capelari Naxara
Departamento de História FCHS-UNESP-Franca - Brasil
Pesquisadora CNPq

Resumo

Formação é palavra de presença constante quando se trata de escritos que buscaram re-construir os caminhos fundacionais do Brasil, tanto em sua unidade como em sua diversidade. O ano de 1822 constitui marco efetivo e simbólico de mudança, separação e necessidade de redefinições e reconstruções políticas e culturais, a partir do qual as antigas metrópole e colônia – Portugal e Brasil – procuraram os lugares de leitura e escrita adequados para pensar o seu passado compartilhado, bem como perspectivas futuras. Considerar algumas dessas interpretações em autores da geração de 70 (em Portugal e no Brasil) é objetivo da presente comunicação.

Palavras chave: escrita da história, presente/passado/futuro, Portugal, Brasil.

> *A história é sobretudo uma lição moral: eis a conclusão que, a nosso ver, sai de todos os eminentes progressos ultimamente realizados no foro das ciências sociais. A realidade é a melhor mestra dos costumes, a crítica a melhor bússola da inteligência: por isso a história exige sobretudo observação directa das fontes primordiais, pintura verdadeira dos sentimentos, descrição fiel dos acontecimentos, e, ao lado disto, a frieza impassível do crítico, para coordenar, comparar, de um modo impessoal ou objetivo, o sistema dos sentimentos geradores e dos actos positivos.*
>
> Oliveira Martins
> Advertência - *História de Portugal*[1]

1822 constitui marco de importância simbólica para Brasil e Portugal. Momento de separação e mudança; de redefinições e reconstruções políticas, culturais e econômicas de ambos os lados, com a consequente procura dos lugares de leitura de suas histórias. Escritas do presente, na relação com o passado compartilhado e projeção de perspectivas,

[1] Martins, Oliveira. Advertência. In: [1879] *História de Portugal*. Ed. revista e anotada pelo Dr. J. Franco Machado. Lisboa: Guimarães & Cia. Ed., 1951. v.I, p.11.

em busca de sentidos para o futuro dos países/nações, foram buscados ao longo do século XIX, e mesmo depois.

Um antes e um depois. Buscas marcadas por indagações e incertezas. Entre as indagações que perpassaram o século XIX destaco a que diz respeito à utilidade e lugar da história e da história da literatura como chaves de construção da nação, para o ambicioso projeto de re-criação do passado à luz do presente. A ideia de formação teve presença marcante e constante: procurou-se buscar inícios – fundacionais – e desenvolvimentos; episódios simbólicos, representações metafóricas em sua função de demonstração de caminhos percorridos, de ligações através do tempo: metáforas orgânicas garantidoras das relações entre passado, presente e futuro – sensibilidades românticas e/ou cientificistas.

Caminhos de formação de Brasil e Portugal em que [retomando trecho da epígrafe, de Oliveira Martins (1845-1894)]

> *A história é sobretudo uma lição moral...*
> *A história [... é] pintura verdadeira dos sentimentos, descrição fiel dos acontecimentos [...] sistema dos sentimentos geradores e dos actos positivos.*

ou [Silvio Romero (1851-1914)]

> *A teoria da história dum povo parece-me deve ser ampla e compreensiva, a ponto de fornecer uma explicação completa de sua marcha evolutiva. Deve apoderar-se de todos os fatos, firmar-se sobre eles para esclarecer o segredo do passado e abrir largas perspectivas na direção do futuro.*[2]

Para considerarmos intelectuais próximos em termos de geração e destacados integrantes do que foi a Geração de 70,[3] em Portugal e no Brasil, que congregou número significativo de pessoas interessadas e preocupadas em avaliar a sociedade em que viviam; geração que se atribuiu tarefas de diagnóstico da história de seus países, tendo em vista a superação de problemas e proposição de perspectivas futuras, balizadas em otimismo por alguns, pessimismo por outros. De qualquer modo, o sonho visualizado e objetivado tinha como horizonte a inserção efetiva no mundo "civilizado".

---

[2] Romero, Silvio *(História da literatura brasileira)*. Apud Naxara, Marcia R. C. *Cientificismo e sensibilidade romântica:* em busca de um sentido explicativo para o Brasil no século XIX. Brasília: Ed. UnB, 2004, p. 127.

[3] Em estudo centrado no conceito de geração Filipe Alves Moreira localiza os anos 1920 como momento de introdução da denominação "Geração de 70". A Geração de 70: notas para a história de um conceito. Trabalho apresentado no seminário "Metodologia do Trabalho Científico e Retórica Geral", orientado pela Profª Drª Luísa Malato Borralho. Faculdade de Letras da Universidade do Porto, s/d, http://www.uefs.br/nep/labirintos/edicoes/02_2007/09_artigo_de_filipe_alves_moreira.pdf [Acesso em 07.03.2011]. Ver também Miné, Elza. "A Geração de 1870 e o Brasil: alguns ângulos e percursos". *Via Atlântica,* n.9, jun/2006, p. 213-224.

Para pensar a relação Brasil/Portugal pós 1822 considero que o Atlântico aparece, simultaneamente, como espaço de distanciamento/separação e como espaço de caminho/contato; espaço fluido, que toca as imensas e flutuantes fronteiras e margens que interligaram e continuam a interligar o mundo lusófono como espaço de triangulação de contatos culturais acumulados qual um palimpsesto, ao se considerar as demais terras de colonização portuguesa, em especial na África. Atlântico que, nos dois casos, margeia dois grandes litorais, ainda que em enorme e diferenciada proporção, criando um sentido de oposição entre litoral e terras interiores – litoral/cidades e sertão, no caso brasileiro; litoral/cidades e província e/ou terras interiores que remetem para a Península Ibérica, se se pensa em termos de formação histórica no caso de Portugal. Para Oliveira Martins, metade da história de Portugal está escrita na *História da Civilização Ibérica*.[4]

No delineamento das fronteiras entre estados e das diferenças internas, marcadas por inúmeras tensões, ensaiaram-se interpretações sobre o lugar de Portugal para o Brasil e do Brasil para Portugal – sem que se possa esquecer, como já apontado, de ampliar a cartografia Atlântica para outros litorais, no continente africano, em sua relação com ambos. Pensar alguns delineamentos desses lugares em escritos das últimas décadas do século XIX e inícios do século XX é o objetivo da presente comunicação.

Embora as proporções físicas dos dois lugares/países que colocamos lado a lado (não propriamente em comparação) sejam enormes, ambos, como tantas outras nações, são constituídos por grandes diferenças internas, qual um mosaico em que as diversidades se acomodam e são acomodadas, num cadinho de gentes com características e costumes próprios. O país-nação e a nacionalidade formam-se, na sua generalidade, a partir da junção de diferenças, reconhecidas como tais, mas subsumidas a um denominador comum de pertencimento, capaz de conformar a unidade política.

Portugal e Brasil compartilhavam, naquele momento de finais do século XIX e inícios do XX, o sentimento de estar à margem do mundo civilizado, tão bem delineado por Fernando Pessoa como pertencimento a uma "adjacência civilizada" e, mais que isso, "adjacência" portadora de um provincianismo radical.[5] No Brasil verificou-se a intenção de criar e inserir uma história nacional na tradição e temporalidade ocidentais, para o que se procurou recobrir a nação com signos identitários que remetessem a origens comuns [obsessão, sem dúvida, presente em qualquer história nacional], buscando-se narrativas que conferissem sentido ao estabelecimento de vínculos com o passado colonial e com a formação racial. Os laços irmanados com a ex-metrópole portuguesa

[4] Martins, Oliveira. Advertência. In: [1879] *História de Portugal*. *Op. cit.,* 1951. v. I, p.13.

[5] Ver Naxara, Marcia R. C. "Mosaicos de Brasil e Portugal: lugares comuns de identificação e pertencimento". In: Poncioni, Claudia; Esteves, José Manuel & Costa, José da (orgs.) *Écrire le passé et construire l'avenir:* Intellectuels, penseurs, écrivains, regards croisés. Portugal-Brésil / 1910-2010. Paris: Michel Houdiard Ed., 2011.

(no que tem de aproximação e de conflito) foram importantes porque estabeleciam a necessária ponte para e com a civilização; com relação às origens raciais e ao mestiçamento, procurou-se compreendê-los e inseri-los no quadro sistêmico de conhecimentos da época, tendo em vista a designação dos lugares adequados a brancos, negros e índios.

A serem partilhadas, também, as questões relacionadas à escravidão: Brasil e Portugal/África. No Brasil pelas diferentes formas de pensar e incorporar a população escrava e egressa da escravidão, presente na sua formação desde os primórdios; Portugal, pelo que restava do império colonial na África, em especial se se considera sua posição no quadro europeu e na investida neocolonialista de finais do século XIX.

A ideia da formação da nação – no Brasil e em Portugal passava, portanto, pela construção de uma imagem ambicionada – imagem estética, plasticamente dimensionada, com representações éticas e políticas capazes de definir a nacionalidade; imagens elaboradas no conhecimento e escrita do passado, tendo em vista projetar possibilidades futuras, em momento de mudanças e crises desalentadoras. Na tradição considerada, para o Brasil, além de outros laços de reconhecimento de formação do passado próximo, Portugal é ponte e vínculo de inserção na temporalidade ocidental; para Portugal, o Brasil é índice da concretização e presença de um passado brilhante, espelho que reflete e atesta as grandes realizações portuguesas no conjunto do quadro europeu ocidental.[6]

Oliveira Martins em sua *História de Portugal*, de 1879, procurou retomar o processo de formação de Portugal, recuando para raízes fincadas em um passado remoto: para além dos *lusitani,* os *portugalenses*[7] – tendo em vista buscar os fundamentos da nacionalidade no meio geográfico em que ela se conformou e formou-se através do tempo:[8] da "História da Independência" à "Revolução liberal". Encerrou com um

[6] Diálogo interessante pode ser estabelecido com o texto de Izabel Marson, Portugal e a formação do Brasil na argumentação de Joaquim Nabuco (1880-1900), publicado nestas mesmas atas, em especial pelas ambivalências entre aproximação e distanciamento que marcaram os escritos sobre Brasil e Portugal no período. Actas del XVI Congreso Internacional de Ahila – *El nacimiento de la libertad em la Península Ibérica e Latinoamérica. Orígenes, Evolución y Debates* (San Fernando, Espanha, 6-9 de setembro de 2011).

[7] Oliveira Martins cita Alexandre Herculano para mostrar que foi nos finais do século XV que o termo *lusitani* começou a substituir o *portugalenses,* para fazer referência à tradição de formação da genealogia portuguesa. Cito: "Com essa ironia encoberta mas grave, fustigava Alexandre Herculano os seus predecessores, historiógrafos nacionais, e, segurando com valor a férula magistral, castigava o povo culpado de acreditar numa tradição que tem para o erudito, além de outros defeitos, o de se recente. Só desde o fim do XV século o nome de *lusitani* começa a substituir o de *portugalenses*, nos livros...". *História de Portugal*. *Op. cit*., v.I, p.19.

[8] Valentim Alexandre identifica duas fases na trajetória de Oliveira Martins. Num primeiro momento, a recusa de atribuição de peso à formação étnica, com a valorização da romanização, "facto não exterior, mas orgânico", que viera "acordar para a civilização e para a História" (Martins apud Alexandre, p.185), com a consequente "ideia de que a nação é um produto da história e da civilização, com a inerente desvalorização do peso dos factores étnicos e raciais" (Alexandre, p.184); num segundo momento, crescem as preocupações com relação ao império português e à nacionalidade, aflorando as questões relativas às colônias e ao seu lugar no pensar a nação, momento em que as teorias raciais ganham importância. Questão nacional e questão colonial em Oliveira Martins. *Análise Social,* vol. XXXI (135), 1996 (1º), 183-201.

prognóstico melancólico e negativo, que indicava a não conformidade com os caminhos políticos de Portugal no final do século, e, mais do que isso, assinalava um pessimismo calcado no que via, naquele momento, como autoestima quase nula do povo português, tendo em vista o caráter imitativo da sua cultura e política em relação à França:

> *Daí vem o caso, talvez único na Europa, de um povo que, não só desconhece o patriotismo, que não só ignora o sentimento espontâneo de respeito e amor pelas suas tradições, pelas suas instituições, pelos seus homens superiores; que não só vive de copiar, literária e politicamente, a França, de um modo servil e indiscreto; não só não possui uma alma social, mas se compraz em escarnecer de si próprio, com os nomes mais ridículos e o desdém mais burlesco. Quando uma nação se condena pela boca de seus próprios filhos, é difícil, senão impossível, descortinar o futuro de quem perdeu por tal forma a consciência da dignidade coletiva.*[9]

Vislumbra um futuro sombrio para Portugal. O parágrafo, em sequência ao anterior, com que fecha o livro, na forma de indagação, é desalentador:

> *Continua ainda a decomposição nacional, apenas interrompida de um modo aparente pelas ideias revolucionárias e pela restauração das forças econômicas fomentadas pelo utilitarismo universal? Ou presenciamos um fenómeno de obscura reconstituição; e sob a nossa indecisa fisionomia nacional, sob a nossa mudez patriótica, sob a desesperança que por toda a parte ri ou geme, crepitará latente e ignota a chama de um pensamento indefinido ainda?*[10]

No entanto, a perspectiva sombria do autor, que recai sobre Portugal, ilumina uma outra, otimista, com relação ao Brasil – filho pródigo que é, simultaneamente exemplo e exemplar do legado e da ação portuguesa no passado, que poderia dar continuidade e constituir perspectivas de presente e de futuro para Portugal e suas possessões na África. Relação de filiação, da mãe-pátria portuguesa para o filho-pródigo Brasil: A sua história [de Portugal] não ficaria completa se se lhe não juntasse a das suas colónias – até porque elas serão para o futuro o melhor testemunho, acaso o único vivo testemunho, da sua existência no mundo, da sua intervenção activa na civilização europeia.[11]

---

[9] Martins, Oliveira. *História de Portugal*. *Op. cit.,* v.II, p.325.
[10] Martins, Oliveira. *História de Portugal*. *Op. cit.,* v.II, p.325-326.
[11] Oliveira Martins apud Cardoso, Patrícia da Silva. "Imagens do Brasil na obra de Oliveira Martins". In: Marçalo, Maria João; Lima-Hernandes, Maria Célia et.all (Eds.). *Língua portuguesa: ultrapassar fronteiras, juntar culturas*. Universidade de Évora. http://www.simelp2009.uevora.pt/pdf/slt56/13.pdf (Acesso em 22/04/2011).

Em perspectiva próxima e diferenciada, tempos depois, já nas primeiras décadas do século XX, compartilhando ou não o desalento, Fernando Pessoa lançou um olhar simultaneamente retrospectivo e projetivo, ao procurar um Portugal que havia se perdido em algum lugar/momento do passado, ao reconhecer uma decadência que vinha se processando de longa data. Na percepção de Joel Serrão, Pessoa expressou um sentimento – exasperado e dilacerado – de uma "saudade imensa de um futuro melhor".[12]

> *Vendo seu tempo, como tempo de "nevoeiro" para Portugal, Nem Rei nem lei, nem paz nem guerra // [...] // Que é Portugal a entristecer — // Brilho sem luz e sem arder, [...] Ninguém sabe que coisa quere. // Ninguém conhece que alma tem, // Nem o que é mal nem o que é bem. [...] Tudo é disperso, nada é inteiro. // Ó Portugal, hoje és nevoeiro... // [...]*[13]

[Pessoa] lançou luzes na direção da possibilidade de "regresso", num quadro mítico remetido ao retorno de "El-Rei D. Sebastião"; retorno que favoreceria a criação de um novo, de um Quinto Império português,[14] buscado num passado historicamente longínquo, com que procurava lançar perspectivas de esperança futura pela renovação e recriação do mito, que colocaria a nação novamente em movimento, de forma que a memória e retomada do passado constituiria força impulsionadora do e para o futuro.

As ideias de "decomposição nacional" e "mudez patriótica", de todo modo, coadunam com a perspectiva que Oliveira Martins havia reconhecido, em 1880, de um apagamento de Portugal frente às possibilidades e perspectivas do mundo colonial que ele havia formado, em especial o Brasil que, como herdeiro, daria continuidade à sua história. Patrícia Cardoso realça a importância que Martins confere ao Brasil, como perspectiva de permanência da herança portuguesa na história futura, a partir das colonizações na

[12] Remeto para reflexões que tive oportunidade de desenvolver em Natureza e Civilização: sensibilidades românticas em representações do Brasil no século XIX. In: Bresciani, Stella & Naxara, Marcia. (Org.) *Memória e (Res)sentimento: Indagações sobre uma questão sensível*. Campinas: Ed. Unicamp, 2009, p. 431-455, publicado com ligeiras modificações na França, com o título "La nostalgie du futur. La sensibilité romantique dans les représentations du Brésil au XIXe. Siècle". In: Ansart, Pierre. (Dir.) *Le Ressentiment*. Bruxelles: Bruylant, 2002, p.193-209.

[13] Serrão, Joel. "A busca pessoana do sentido de Portugal". In: Pessoa, Fernando. *Sobre Portugal* – introdução ao problema nacional. Recolha de textos: M. Isabel Rocheta e M. Paula Morão. Introdução e organização: Joel Serrão. São Paulo: Ática, 1978. p.7-9.

[14] *"Nevoeiro. Nem Rei nem lei, nem paz nem guerra // Define com perfil e ser // Este fulgor baço da terra // Que é Portugal a entristecer — // Brilho sem luz e sem arder, // Como o que o fogo-fátuo encerra. //// Ninguém sabe que coisa quere. // Ninguem conhece que alma tem, // Nem o que é mal nem o que é bem. // (Que ância distante perto chora?) // Tudo é incerto e derradeiro. // Tudo é disperso, nada é inteiro. // Ó Portugal, hoje és nevoeiro... // É a Hora!* (Valete, Fratres)". Poema datado de 10-12-1928, publicado em Mensagem, 1934. Na sequência Serrão indaga a emblemática questão que encerra o poema "É a hora!", afirmando: "Era aquela em que o nevoeiro, que embaciava Portugal, criava o quadro mítico propício ao regresso de 'El-Rei D. Sebastião', ou seja, quando 'se dará na alma da Nação o fenômeno imprevisível de onde nascerão as Novas Descobertas, a Criação do Mundo Novo, o Quinto Império'". Pessoa, 1928/1934, apud Serrão, Joel. A busca pessoana do sentido de Portugal. In: Pessoa, Fernando. *Sobre Portugal*. *Op. cit.,* 1978. p.8.

América e na África. O Brasil é registrado, por ele, como uma "nação formada, livre e forte, na América", além da "quase metade da metade austral da África a colonizar ou a explorar: eis aí o que foi e o que é a obra dos Portugueses",[15] completa.

Cardoso vê, em Martins, um processo de "inversão de papéis" – Brasil/Portugal –, pela colocação do Brasil num lugar central ao processo histórico português – como "exemplo perfeito" e "base para todo o trabalho que ainda espera os portugueses no território africano". Reconhecimento e atribuição de uma centralidade no conjunto do processo colonial português e indicação dos caminhos que a história – como *mestra da vida* – pode deixar como ensinamento para o futuro.[16]

Convém lembrar a recomposição de forças que ocorria no período, com profundas alterações na Europa e nos domínios coloniais: já completadas as independências americanas, processava-se a partilha da África, acontecimento de fortes repercussões em Portugal e de forte interveniência para as discussões em torno da nacionalidade, ou seja, "das condições de existência da nação portuguesa, das suas raízes históricas e das formas que deveria tomar a sua inserção no sistema internacional".[17]

Cardoso considera, ainda, que o Brasil que vai sendo desenhado e cartografado por Oliveira Martins como verdadeira "joia de todas as coroas envolvidas na expansão ultramarina" indica e leva, em seu movimento, as mudanças que alteram a relação de um e outro em termos de significados. No limite, conferem posição central ao Brasil, levando à alteração do "próprio mapa": o que era margem vem a tornar-se centro. Nesta mesma perspectiva o Brasil constituía, também, indicativo para outras questões espinhosas e polêmicas para o período: raça e escravidão e/ou raça e servidão. No quadro positivado para o Brasil, Oliveira Martins afirma a necessidade de encarar a realidade de que a "escravidão dos negros" havia sido o "duro preço da exploração da América, porque, sem ela, o Brasil não se teria tornado no que vemos".[18] Argumento fundamental para lidar com os estatutos legais aplicados na África, pois:

[15] Oliveira Martins apud Cardoso, Patrícia da Silva. "Imagens do Brasil na obra de Oliveira Martins". In: Marçalo, Maria João; Lima-Hernandes, Maria Célia et. all (Eds.). *Língua portuguesa: ultrapassar fronteiras, juntar culturas*. *Op. cit*.

[16] Oliveira Martins apud Cardoso, Patrícia da Silva. Imagens do Brasil... *Op. cit*.

[17] Cf. Alexandre, Valentim. Questão nacional e questão colonial em Oliveira Martins. *Op. cit*. O autor chama a atenção, quanto à "recomposição do mapa político europeu", em especial para a emergência de Alemanha e Itália e para a partilha da África, com a formação dos "modernos impérios coloniais". Considera que "ambos têm repercussão em Portugal, embora por formas e com intensidade diversas: o primeiro, provocando a esperança ou o receio, conforme os casos, de uma possível união ibérica, seguindo os modelos alemão e italiano; o segundo, pondo em causa as pretensões portuguesas no continente africano" (p.183).

[18] Oliveira Martins (*O Brasil e as colônias portuguesas,* 1978, p. 56) apud Cardoso, Patrícia da Silva. Imagens do Brasil na obra de Oliveira Martins. In: Marçalo, Maria João; Lima-Hernandes, Maria Célia et.all (Eds.). *Língua portuguesa:* ultrapassar fronteiras, juntar culturas. *Op. cit*. Valentim Alexandre chama a atenção para o peso que as teorias raciais tiveram no que denomina segunda fase da trajetória de Oliveira Martins e, mesmo, na preconização de "uma rígida hierarquia racial, com os Arianos no seu topo, e condenando irremediavelmente as supostas raças inferiores, nomeadamente os Negros", colaborando para a definição das colônias como "territórios sob sujeição, devendo os seus habitantes vergar-se aos ditames do Estado português e ao que as suas necessidades económicas exigissem". *Questão nacional e questão colonial em Oliveira Martins*. *Op. cit*., p.200.

> *Na sua perspectiva, "aplicar a carta constitucional, o Código civil e a lei eleitoral à pretaria de Angola" não passava de um "absurdo", sendo certo, por outro lado, que "com a liberdade, com a humanidade, jamais se fazem colónias fazenda" — estando por isso o futuro das colónias portuguesas, e em especial o de Angola, na capacidade de descobrir "um meio de tornar forçado o trabalho do negro, sem cair no velho tipo condenado da escravidão. Poderíamos talvez assim", concluía Oliveira Martins, "explorar em proveito nosso o trabalho de uns milhões de braços, enriquecendo-nos à custa deles. De tal modo se fez o Brasil".*[19]

Valentim Alexandre conclui citando trecho de Martins sobre o lugar das colônias, que deveriam ser "tidas por simples territórios sob sujeição, devendo os seus habitantes vergar-se aos ditames do Estado português e ao que as suas necessidades económicas exigissem".[20]

No Brasil, como já assinalado, a memória é lançada para um tempo menos longo e a existência anterior é a colonial, a ser superada ou preservada em alguns de seus elementos, como símbolo de autenticidade e tempo/lugar de gestação da pátria, constituída a partir da independência. A leitura é projetiva, remetida a um futuro mítico a ser alcançado, quem sabe, num tempo mítico também.

As histórias e histórias da literatura no decorrer do século XIX, ao se desenvolverem em estreito vínculo com a formação das nações e nacionalidades, estiveram, de forma bastante forte, vinculadas aos seus locais de origem – as histórias do/de... [Brasil, Portugal, França, Inglaterra,...], a literatura... [brasileira, portuguesa, francesa, inglesa...], ainda que alguns lugares – com destaque para Paris – tenham alcançado enunciação "simbólica" em termos de reconhecimento e admiração,[21] além de contribuir para o aprofundamento da noção que opõe e separa os mundos considerados civilizados e não civilizados – cidade e província. No Brasil procurou-se construir uma língua e literatura

[19] Alexandre, Valentim. *Questão nacional e questão colonial em Oliveira Martins*. *Op. cit.,* p. 200-201.

[20] Alexandre, Valentim. *Questão nacional e questão colonial em Oliveira Martins*. *Op. cit.,* p. 201. O autor chama a atenção para que "Estas não eram opiniões fortuitas ou simples provocações aos espíritos bem-pensantes da época: pelo contrário, decorrem directamente das teses centrais martinianas sobre a questão nacional e sobre a teoria das raças humanas. Como vimos, a primeira dessas teses restringia naturalmente a qualidade de nacional aos habitantes da metrópole, tanto pela ênfase que punha no "génio" português e na sua relação com os primitivos Lusitanos como, em termos mais gerais, por admitir que a nação se constituía por cruzamentos entre populações — mas apenas no interior da mesma raça ou entre raças afins. Quanto à segunda, estabelecendo uma rígida hierarquia racial, com os Arianos no seu topo, e condenando irremediavelmente as supostas raças inferiores, nomeadamente os Negros, à subalternidade, quando não ao extermínio, também ela negava qualquer possibilidade de acesso destes últimos à cidadania. Ambas justificavam, a diversos níveis de análise, que as colónias fossem tidas por simples territórios sob sujeição, devendo os seus habitantes vergar-se aos ditames do Estado português e ao que as suas necessidades económicas exigissem.

[21] Casanova, Pascale. [1999] *A república mundial das letras*. Trad. Marina Appenzeller. São Paulo: Estação Liberdade, 2002, p. 50 e seguintes.

próprias, como forma de amadurecimento e afirmação de uma cultura autêntica, brasileira, que não se confundisse com a antiga metrópole. Parte do esforço de afirmação de especificidade, que não significou propriamente apartamento ou ruptura com relação a Portugal. O escopo vislumbrado como horizonte era alcançar a civilização que, em princípio, encontrava-se além-mar. Importava tornar-se culturalmente independente e, simultaneamente, próximo em vínculos com a mãe-pátria, Portugal, liame de pertencimento ao mundo considerado civilizado – processo, portanto, de simultâneos afastamento e aproximação. Positivação quando se trata de pensar a formação em termos raciais, na forma como proposta por Silvio Romero, por exemplo, em que Portugal demarca a presença e possibilidade do branqueamento e aproximação do ideal a ser alcançado no futuro.[22] Pessimismo quando se considera o peso político da colonização portuguesa no Brasil, avaliada como um dos seus "males de origem" a explicar outros tantos – como é possível ver, por exemplo, nos escritos de Manoel Bomfim (1905),[23] e mais adiante, na avaliação de Sérgio Buarque de Holanda (1936/1982), já nos anos 1930.[24]

Avaliação pessimista que podemos considerar inserida numa tradição crítica de preocupação com a afirmação do país que acompanhou o século XIX, no esforço de separação e distinção entre Brasil e Portugal, perspectivando a constituição de caminhos próprios. Antonio Candido, em 1965, quando da primeira edição de *História e Sociedade,* retomou momentos e situações importantes que caminharam nessa direção para alcançar, no século XX, o "*Grito imperioso de brancura em mim"* de Mário de Andrade, a exprimir, "sob a forma de um desabafo individual, uma ânsia coletiva de afirmar componentes europeus da nossa formação", caracterizando o "diálogo com Portugal" como "por vezes áspero diálogo de família" com profundas "influências e trocas culturais".[25]

Diálogos pautados, privilegiadamente, por referências civilizacionais – de Brasil e Portugal – que tiveram alguns de seus momentos em Paris, portadora de um élan que encantou gerações, representativa de um "capital simbólico" que atraiu literatos de várias

[22] De Silvio Romero cito, em especial, o Tomo I da *História da literatura portuguesa no Brasil,* de 1888 (5ª edição, organizada e prefaciada por Nelson Romero. Rio de Janeiro: José Olympio, 5v., 1953) e *O Elemento Português no Brasil:* Conferência. Lisboa: Tipografia da Companhia Nacional Editora, 1902. Conferência proferida no Real Gabinete Português de Leitura do Rio de Janeiro.

[23] Bonfim, Manoel. *A América Latina:* Males de origem. Rio de Janeiro/Paris: Garnier, 1905. Naxara, Marcia R. C. *Estrangeiro em sua própria terra:* representações do brasileiro (1870-1920). São Paulo: Annablume/Fapesp, 1998; "Les maux d'origine: l'identité nationale chez Manoel Bomfim". *Les cahiers du laboratoire de changement social – Sentiments et Identité:* Les paradoxes du politique, Dir. Pierre Ansart, n.4, Université Paris IV – Denis Diderot, 1998, p. 171-183.

[24] Em *O charme da ciência e a sedução da objetividade:* Oliveira Vianna entre intérpretes do Brasil, Stella Bresciani [São Paulo: Ed.Unesp, 2005] coloca em diálogo quatro dos grandes intérpretes dos anos 1930 – Sergio Buarque de Holanda, Gilberto Freyre, Caio Prado Jr. e Oliveira Vianna –, que deram sequência à "tradição" ensaística sobre o país na busca de sua definição, num exercício de procura contínua de remontar às origens coloniais para explicação do tempo presente.

[25] Candido, Antonio. [1965] *Literatura e sociedade:* estudos de teoria e história literária. 3ª ed. revista. São Paulo: Ed. Nacional, 1973, p. 110-111.

partes do mundo, ponto de encontro, de descobertas e de reflexões.[26] Entre tantos intelectuais, portugueses e brasileiros compartilharam percepções, posições políticas e sensibilidades com relação aos caminhos de Brasil e Portugal nas últimas décadas do século XIX. Elza Miné nos lembra, na relação Portugal/Brasil, que,

> *guardadas as diferenças individuais, as relações da geração de 1870 com o Brasil podem ser consideradas de vários ângulos, tais como: o da imprensa periódica brasileira, dada a expressiva participação que nela tiveram alguns de seus integrantes; o das revistas ilustradas para circulação no Brasil e em Portugal editadas na época; o das relações de amizade mantidas entre intelectuais e escritores dos dois países, ...*[27]

Do Brasil, podemos fazer referência a Paulo Prado, quando nos dá notícia das reuniões que frequentou nos anos 1880/1890, em casa de seu tio Eduardo, que descreveu como "intelectual refinado", com residência fixa em Paris, onde fazia parte do

> *célebre cenáculo de escritores portugueses e brasileiros, que residiam ou circulavam frequentemente pela França, e que era composto pelo próprio Eça de Queiroz, por Oliveira Martins, Ramalho Ortigão, pelo Barão de Rio Branco, e ainda Magalhães de Azevedo, Olavo Bilac, Graça Aranha, José Veríssimo, Domício da Gama e, esporadicamente, por Joaquim Nabuco e Olavo Bilac [sic].*[28]

Nas reuniões, realizadas tanto na casa de Eça de Queiroz como na de Eduardo Prado,[29] entre outros temas conversava-se sobre o sentimento de nostalgia com relação aos lugares de pertencimento considerados inadequados – Portugal e Brasil.

É reconhecida a importância de Oliveira Martins nesse espaço e no cenário da história de Portugal e do Brasil para o período. Importância no interior – mais complexo do que pode parecer à primeira vista – do se convencionou denominar Geração de 70 em Portugal e na relação Portugal/Brasil. Silvio Romero, por seu lado, teve atuação marcante na história literária brasileira, com destaque para sua participação na formulação da "*epopeia da nacionalidade,* fábula cujas origens míticas se situam na gênese do mestiço

[26] Casanova, Pascale. [1999] A república mundial das letras. *Op. cit.,* p. 50 e seguintes. Além de portugueses e brasileiros, podemos citar, entre outros: o peruano César Vallejo; o polonês Adam Mickiewicz; o húngaro Jkai, o norte-americano William Carlos Williams; o japonês Kafu Nagai.

[27] Miné, Elza. *A Geração de 1870 e o Brasil: alguns ângulos e percursos*. *Op. cit.,* p. 213-224. Para a citação p. 214.

[28] Berriel, Carlos Eduardo Ornelas. *Tietê, Tejo, Sena:* a obra de Paulo Prado. Tese de Doutorado, 1994, IEL/Unicamp, p. 23, grifo meu.

[29] A respeito da repercussão da obra de Eça de Queiroz e das suas relações com o Brasil ver Faro, Arnaldo. *Eça e o Brasil*. São Paulo: Ed. Nacional; Edusp, 1977.

e no cruzamento de culturas, matrizes da diferenciação progressiva do povo e da sociedade nacional, de acordo com os padrões darwinistas e evolucionistas".[30]

> *Traço comum entre as gerações portuguesa e brasileira de 70 é o fato de participarem ativamente dos debates dos anos 90: no caso português tratava-se de enfrentar os efeitos do Ultimatum inglês de 1890 e pensar a viabilidade da República como substitutivo da Monarquia que, no entender especialmente de Teófilo Braga, fora responsável pela "humilhação"; e, no caso brasileiro, tratava-se de pensar a organização da República que então se estabelecia, de saber que nação poderia vicejar após os emblemáticos 1888 e 1889.*[31]

Em ambas as gerações – dos dois lados do Atlântico – é visível o desejo de europeização de Brasil e Portugal. Desejo de promover e assistir sua entrada efetiva no que se considerava o mundo civilizado.

Em Portugal:

> *O grupo coimbrão reencontra-se em Lisboa, nos anos decisivos de 1870-1871, e agrega a si novos elementos [...] e nascem, por outro lado, as Conferências Democráticas. Destinavam-se estas a divulgar algumas ideias mais recentes e algumas aquisições da ciência contemporâneas, desconhecidas ainda em Portugal.*[32]

No Brasil:

> *Civilização e progresso foram os lemas dos críticos da "geração de 1870". Debateram, na crítica literária e nas polêmicas raciais de final do século XIX, a originalidade e a autonomia das letras e da civilização nos trópicos. Pregaram as reformas mentais julgadas necessárias para lançar o país na trilha do progresso.*[33]

Civilização traduzida no sentimento de pertencimento e aproximação ou de não pertencimento ou distanciamento em relação a um ideal, a um conceito abrangente, de difícil definição, mas, aparentemente muito palpável em sua falta. Parte desses

---

[30] Ventura, Roberto. *Estilo Tropical: história cultural e polêmicas literárias no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 1991, p. 166.

[31] Lana Ana Lúcia Nemi. "Brasil e Portugal: a história nacional entre tradição e renovação". *Almanack Brasiliense* n. 04, nov. 2006, p. 49-64. Para a citação p. 55.

[32] Saraiva, Antonio José. *História da literatura portuguesa*. 8ª ed. Publicações Europa-América, 1965, p. 151.

[33] Ventura, Roberto. *Estilo Tropical: Op. cit.,* 1991, p. 166.

sentimentos pode ser vinculada às formas como se buscou elementos de autenticidade de Brasil e de Portugal, verdadeiros mosaicos a somar a diversidade significativa e presente entre seus numerosos espaços.

Referências Bibliográficas

- Alexandre, Valentim. "Questão nacional e questão colonial em Oliveira Martins". *Análise Social,* vol. XXXI (135), 1996 (1º), 183-201.
- Berriel, Carlos Eduardo Ornelas. *Tietê, Tejo, Sena: a obra de Paulo Prado*. Tese de Doutorado, 1994, IEL/Unicamp.
- Bomfim, Manoel. *A América Latina: Males de origem*. Rio de Janeiro/Paris: Garnier, 1905.
- Bresciani, M. Stella. *O charme da ciência e a sedução da objetividade*: *Oliveira Vianna entre intérpretes do Brasil,* São Paulo: Ed.Unesp, 2005.
- Candido, Antonio. [1965] *Literatura e sociedade: estudos de teoria e história literária*. 3ª ed. revista. São Paulo: Ed. Nacional, 1973.
- Cardoso, Patrícia da Silva. "Imagens do Brasil na obra de Oliveira Martins". In: Marçalo, Maria João; Lima-Hernandes, Maria Célia et. all (Eds.). *Língua portuguesa: ultrapassar fronteiras, juntar culturas*. Universidade de Évora. http://www.simelp2009.uevora.pt/pdf/slt56/13.pdf [Acesso em 22/04/2011].
- Casanova, Pascale. [1999] *A república mundial das letras*. Trad. Marina Appenzeller. São Paulo: Estação Liberdade, 2002.
- Faro, Arnaldo. *Eça e o Brasil*. São Paulo: Ed. Nacional; Edusp, 1977.
- Lana, Ana Lúcia Nemi. "Brasil e Portugal: a história nacional entre tradição e renovação". *Almanack Brasiliense* n. 04, nov. 2006, p. 49-64.
- Marson, Izabel. "Portugal e a formação do Brasil na argumentação de Joaquim Nabuco (1880-1900)". Actas del XVI Congreso Internacional de Ahila – *El nacimiento de la libertad en la Península Ibérica e Latinoamérica. Orígenes, Evolución y Debates*. San Fernando, Espanha, setembro-2011.
- Martins, Oliveira. [1879] *História de Portugal*. Ed. revista e anotada pelo Dr. J. Franco Machado. Lisboa: Guimarães & Cia. Ed., 1951.
- Miné, Elza. "A Geração de 1870 e o Brasil: alguns ângulos e percursos". In *Via Atlântica,* n. 9, jun/2006, p. 213-224.
- Moreira, Filipe Alves. A Geração de 70: notas para a história de um conceito. Trabalho apresentado no seminário "Metodologia do Trabalho Científico e Retórica Geral", orientado pela Profª Drª Luísa Malato Borralho. Faculdade de Letras da Universidade do Porto. http://www.uefs.br/nep/labirintos/edicoes/02_2007/09_artigo_de_filipe_alves_moreira.pdf [Acesso em 07.03.2011]
- Naxara, Marcia R. C. *Cientificismo e sensibilidade romântica: em busca de um*

sentido explicativo para o Brasil no século XIX. Brasília: Ed. UnB, 2004.
- Naxara, Marcia R. C. *Estrangeiro em sua própria terra: representações do brasileiro (1870-1920)*. São Paulo: Annablume/Fapesp, 1998.
- Naxara, Marcia R. C. "Mosaicos de Brasil e Portugal: lugares comuns de identificação e pertencimento". In: Poncioni, Claudia; Esteves, José Manuel & Costa, José da (orgs.) *Écrire le passé et construire l'avenir: Intellectuels, penseurs, écrivains, regards croisés*. Portugal-Brésil / 1910-2010. Paris: Michel Houdiard Ed., 2011.
- Naxara, Marcia R.C. "Les maux d'origine: l'identité nationale chez Manoel Bomfim". In: *Les cahiers du laboratoire de changement social – Sentiments et Identité: Les paradoxes du politique,* Dir. Pierre Ansart, n.4, Université Paris IV – Denis Diderot, 1998, p. 171-183.
- Naxara, Marcia R. C. "Natureza e Civilização: sensibilidades românticas em representações do Brasil no século XIX". In: Bresciani, Stella & Naxara, Marcia. (Org.) *Memória e (Res)sentimento*: Indagações sobre uma questão sensível. Campinas: Ed. Unicamp, 2009, p. 431-455.
- Naxara, Marcia R. C. "La nostalgie du futur. La sensibilité romantique dans les représentations du Brésil au XIXe. Siècle". In: Ansart, Pierre. (Dir.) *Le Ressentiment*. Bruxelles: Bruylant, 2002, p. 193-209.
- Saraiva, Antonio José. *História da literatura portuguesa*. 8ª ed. Publicações Europa-América, 1965.
- Serrão, Joel. "A busca pessoana do sentido de Portugal". In: Pessoa, Fernando. *Sobre Portugal* – introdução ao problema nacional. Recolha de textos: M. Isabel Rocheta e M. Paula Morão. Introdução e organização: Joel Serrão. São Paulo: Ática, 1978.
- Romero, Silvio. [1888] *História da literatura portuguesa no Brasil*. 5ª ed., organizada e prefaciada por Nelson Romero. Rio de Janeiro: José Olympio, 5v., 1953.
- Romero, Silvio. *O Elemento Português no Brasil:* Conferência. Lisboa: Tipografia da Companhia Nacional Editora, 1902. Conferência proferida no Real Gabinete Português de Leitura do Rio de Janeiro.
- Ventura, Roberto. *Estilo Tropical:* história cultural e polêmicas literárias no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras, 1991.

Redes de sociabilidade - de portugal ao Vale do Paraíba na Província Fluminense

Raimundo César de Oliveira Mattos[1]
Centro de Ensino Superior de Valença-Brasil

Resumo

No Vale do Paraíba Fluminense, alguns portugueses conseguiram montar complexas redes, como foi o caso de Manoel Antônio Esteves, português do Minho que, estabelecido primeiro como comerciante e, pouco tempo depois, como proprietário de terras, organizou ao redor de si um sistema de alianças e de sociabilidades que lhe valeram, entre outras coisas, a cobiçada comenda da Ordem da Rosa outorgada pelo governo imperial. Seu caso é ilustrativo das redes de poder que se estenderam pelo Atlântico, da antiga metrópole para a colônia agora independente e, em um caminho inverso, de volta para Portugal, uma vez que Manoel Esteves manteve relações com seu país de origem.

***Palavras chave*:** sociabilidades, Manoel Antonio esteve, Vale do Paraíba.

Valença é uma cidade do interior do Estado do Rio de Janeiro, localizada no Vale do Paraíba Fluminense, tendo desenvolvido, durante o século XIX, a lavoura cafeeira e estabelecido uma cultura política que em nada diferia da realidade do país durante o oitocentos. Ao lado de uma classe que detinha a posse da terra e que, juntamente com profissionais liberais e comerciantes formava o que se convencionou chamar de "boa sociedade", vivia uma quantidade considerável de escravos, chegando mesmo a constituir o maior número destes na província fluminense. É neste contexto que agiu Manoel Antônio Esteves, português de nascimento e naturalizado brasileiro, comerciante e proprietário de terras, pessoa que soube se articular de forma extraordinária nesta sociedade que se pretendia civilizada, organizando uma intrincada rede de sociabilidades.

Segundo o historiador José Murilo de Carvalho[2], a sociabilidade é uma dimensão importante, por sua relevância para a vida política. Ele insiste na necessidade de análises mais cuidadosas e aprofundadas da vida associativa no século XIX, citando como exemplo

[1] Professor titular do Centro de Ensino Superior de Valença – Estado do Rio de Janeiro – Brasil e doutorando em História Política no PPGH/ Universidade do Estado do Rio de Janeiro.

[2] Cf. Carvalho, José Murilo de. *Nação e cidadania no Império: novos horizontes*. Rio de Janeiro, 2007, p. 12.

as irmandades religiosas, as associações filantrópicas assistenciais e profissionais. Participando de grupos onde a "boa sociedade" exercia a sua identidade, os indivíduos nela marcavam presença.

A formação de redes de sociabilidades no Brasil do oitocentos vem sendo estudada pela historiografia já há algum tempo, sendo que tais redes são recorrentes e foram amplamente utilizadas formando verdadeiros intrincados sociais, políticos e econômicos. Diferentes famílias se valeram de tal recurso para alcançarem ou para manterem o poder e a posição que dispunham, unindo-se entre si e alargando suas áreas de influência em um fenômeno que caracterizou a cultura política do período. Com o Vale do Paraíba Fluminense não poderia ser diferente. Figuras ilustres como o Visconde de Baependy e seus irmãos formaram conhecidas e bem delineadas redes, aliás como toda a família Nogueira da Gama, estendendo-se para além das fronteiras da província fluminense. Também o Visconde do Rio Preto, sem dúvida o maior líder local, soube se valer de tal mecanismo com perícia e demonstrou grande capacidade de articulação política. Nesse sentido, Manoel Esteves, objeto de nossa pesquisa, pelo fato de ser de origem portuguesa, necessitava mais que os outros se valer de alianças e estratégias de sociabilidade.

Manoel Antônio Esteves nasceu em 27 de setembro de 1813, na Freguesia do Merufe (região do Rio Minho, ao norte de Portugal), Termo da Monção, Arcebispado de Braga. Não é conhecida com exatidão a data em que veio para o Brasil e nem os motivos que o trouxeram para cá. Porém, a partir da análise da documentação existente no Centro de Documentação Histórica da Universidade Severino Sombra de Vassouras, depreendemos que ele já se encontrava estabelecido na região por volta de 1835[3] com casa comercial, apesar de o primeiro documento, um juramento d'alma, ser datado de 1840. Alguns desses documentos, no entanto, mencionam o fato de ele estar já se encontrar na região no ano de 1835. Contava, então, 22 anos de idade.

A correspondência de Esteves, preservada na sede da Fazenda Santo Antônio do Paiol, se inicia em 1845 e, por ela, podemos constatar que neste ano ele já negociava com importantes fazendeiros de café como os irmãos Laureano Corrêa e Castro (feito Barão de Campo Belo em 1854) e Pedro Corrêa e Castro (Barão do Tinguá em 1848), de importante e ilustre família na aristocrática sociedade vassourense e vale-paraibana.

Em 1847, ao que tudo indica, já estabelecido e com boa situação financeira, ele esteve em visita à família em Portugal, talvez para descanso e tratamento de alguma doença, como se depreende da seguinte missiva, que lhe foi endereçada de Lisboa, por uma certa Florência Laura, em 5 de outubro daquele ano:

> *(...); vejo com a maior satisfação que se divertiu na sua romaria em companhia de sua família, e que passou bem em sua saúde durante o tempo*

[3] São cartas de cobrança, documentos de sua casa comercial e outros relativos às suas atividades econômicas na então Freguesia de Nossa Senhora da Conceição da Vila de Vassouras.

> *que lá esteve e que na verdade me dá o maior prazer. Estava bastante sentida de não ter tido carta sua há tanto tempo; isso atribuía esta falta não ter passado bem; mas como foi para divertir, isso é que eu estimo muito e muito pois o Sr. Esteves é pessoa muito digna. (...) Obrigadíssima (...)*[4]

Em 04 de novembro de 1850, na vizinha Freguesia de Nossa Senhora da Glória de Valença, Manoel Esteves casou-se com Maria Francisca das Dores, filha legítima de Francisco Martins Pimentel, açoreano da Ilha de São Miguel, com quem já possuía ligações comerciais, e de Clara Maria Dutra, sendo esta descendente de importantes proprietários de terras na região da Vila de Valença. Assim, de comerciante bem sucedido, tornou-se, pelo matrimônio, proprietário de uma antiga sesmaria, fato atestado no *Almanak Laemmert*. Como dote de casamento, recebeu do sogro a Fazenda Santo Antônio do Paiol, cuja sede mandou reconstruir, ficando pronta em 1853, quando lá passou a residir.

A reforma da fazenda, por certo, teve como objetivo a adaptação do local à nova realidade do país, após promulgação da lei que proibiu o tráfico de escravos africanos, o que levou a um aumento do valor destes. Assim, entre outras melhorias, Manoel Esteves organizou, em sua propriedade, uma farmácia e uma enfermaria para escravos, de maneira a preservar o investimento com o plantel.

Ao longo dos anos, Esteves ampliou os cafezais da Santo Antônio, adquiriu e abriu novas fazendas na região: São Francisco, Ribeirão, Santa Catarina e Boa Vista. Nelas, chegou a ter mais de seiscentos escravos. Em 1858, por ocasião da partilha dos bens da sogra, Clara Maria Dutra, recebeu, por herança de sua mulher, Maria Francisca, a quantia de 100:034$868, além de parte da Fazenda Santa Ana.[5]

Diversificadas e complexas foram as estratégias por ele utilizadas para se inserir na sociedade local. Desde o tempo que se estabelecera como comerciante em Vassouras, alinhando-se com importantes produtores da região, até o clássico casamento com a filha de um conhecido e respeitado proprietário de terras, o que faz dele também um produtor, condição à época indispensável para o exercício da cidadania.

Quando se instalou em Vassouras na primeira metade do século XIX, vindo de Portugal, Manoel Esteves, como tantos outros portugueses chegados ao Brasil, optou pelo comércio. Não temos, entretanto, documentos que indiquem a data exata de sua chegada nem a sua situação financeira imediata. As primeiras referências a seu respeito, como dito, datam de 1835, dando conta de que possuía uma casa comercial; alguns anos mais adiante ele aparece no *Almanak Laemert*. Dez anos depois surgem as primeiras cartas por ele recebidas. Através destas, passamos a ter uma noção bem mais clara de

[4] Carta enviada por Florência Laura a Manoel Antônio Esteves em 05 de outubro de 1847. Não há indicação de quem seja Florência Laura.

[5] Cf. Processo 3679, caixa 359, número AAN 224, do Museu da Justiça - Rio de Janeiro.

sua atuação na região e fora dela, destacando-se a sua transferência para a vizinha cidade de Valença após o seu casamento.

Pelo que se pode depreender da leitura da correspondência, Manoel Esteves se apresenta como uma pessoa extremamente bem articulada, dotado de um extraordinário senso de administração e, concomitantemente, muito hábil no relacionamento com as elites das cidades onde se instalou. Não tardou a travar relações com notórios fazendeiros de Vassouras e de Valença, estabeleceu negócios com eles conseguindo, assim, alcançar a posição de pessoa de confiança e, por conseguinte, ser respeitado. Sua habilidade no trato com importantes figuras da região e com os negócios levaram-no, pouco a pouco, a alcançar posições cada vez mais importantes. Sua situação econômica e social vai, também e aos poucos, se delineando, tornando-o um membro efetivo da elite cafeicultora. No entanto, é só a partir de seu casamento com a filha de um fazendeiro também português e a sua conseqüente transferência para a propriedade que recebeu como dote é que ele pode se lançar, com mais afinco, a um projeto que, se não foi definido de antemão, levou-o a se aproveitar de todas as oportunidades de que dispunha para se inserir na sociedade da região.

A história de Manoel Antônio Esteves foi marcada pela construção de redes de sociabilidade que o levaram a se integrar à "boa sociedade", tornando-se um cidadão atuante e reconhecido. A cidadania aqui é entendida de uma forma ampla, incluindo as várias modalidades possíveis de relação entre os indivíduos, de um lado, e o governo e as instituições do Estado, de outro, além dos valores e práticas sociais definidoras da esfera pública.[6] Esses valores e práticas são imprescindíveis na discussão em curso, uma vez que é em torno deles que gravita a "boa sociedade" oitocentista. O sistema de formação de redes sociais, no entanto, já existia antes de sua chegada ao Vale.

Há fortes indícios da formação de uma rede de sociabilidade que ligava os portugueses residentes em Valença, iniciada antes de Manoel Esteves e levada, por ele, ao seu auge. Seu sogro, Francisco Martins, originário dos Açores, casou-se em primeiras núpcias com Anna Maria de Jesus, pertencente à prestigiada família Pimentel, de importantes linhagens luso-espanholas, adotando o sobrenome da esposa. Seu filho, Joaquim Gomes Pimentel, recebeu um título de origem portuguesa – Visconde de Pimentel – por serviços prestados ao país de origem do pai. As suas duas filhas casaram-se com portugueses estabelecidos no comércio (Manoel Esteves e Antônio Alves Ferreira Poyares).

Além disso, um dos primeiros comissários a negociar com Manoel Esteves, foi o Visconde de Condeixa, também de origem portuguesa, possuidor de vários títulos tanto em Portugal quanto no Brasil. Outro português, Custódio Antônio da Silva, proprietário

[6] Cf. Carvalho, José Murilo de (org.). *Nação e cidadania no Império: novos horizontes*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007, p. 13.

do *O Alagoas*, um jornal local, foi secretário da Sociedade União Portuguesa de Beneficência em Valença. Seu jornal costumava dar grande destaque à atuação de Esteves.

Manoel Esteves foi procurador do cunhado de sua esposa o qual, por sua vez, foi seu compadre. Uma de sua filhas casou-se com um membro da família Faria Brandão, de importante linhagem portuguesa. Maria Martins Pimentel Esteves nasceu em 1858 e casou-se com Antonio José de Faria Brandão em 1878, o qual foi nomeado um dos testamenteiros de Maria Francisca Pimentel Esteves e era sócio de Manoel Esteves em sua firma comissária. Ele nasceu a 15 de novembro de 1848 na Freguesia de Santo Adrião, em Vila Nova de Famalicão. Aos 14 anos emigrou para o Brasil, chamado pelo seu tio, o barão de Faria. Respeitado pela sua cultura e honestidade, ainda hoje é lembrado em Portugal. No cruzamento das estradas de Vila Nova de Famalicão e Póvoa de Varzim, em Brufe, onde nasceu, há um cruzeiro de granito erguido em sua homenagem, com os dizeres: "Gratidão do povo de Brufe ao benemérito António José de Faria Brandão".

Para se ter uma idéia da respeitabilidade de que gozava Antônio Brandão e do conceito de que era merecedor no Rio de Janeiro, veja-se o convite que lhe endereçou Ruy Barbosa, então Ministro da Fazenda, datado de 6 de março de 1890, já no período republicano:

> *Sr. António José de Faria Brandão*
> *Tendo deliberado nomear para o cargo de chefe do Conselho Administrativo da secção da estatística comercial da Capital Federal, pessoa que por sua proeminente posição no comércio seja uma garantia para o mesmo comércio e para a lavoura, rogo vos digneis declara–me se aceitais aquele cargo. (,,,) Ruy Barbosa.*[7]

Tais fatos demonstram que havia uma união entre os portugueses do vale, irmanados entre si não apenas por laços de nacionalidade e consangüíneos, mas também por interesses e objetivos comuns.

Outro português respeitado na região era Antônio Alves Ferreira Poyares, casado com uma cunhada de Esteves e nascido na Freguesia de São Miguel dos Poyares, Arcebispado de Braga. Dele, Esteves também chegou a cuidar dos negócios, sendo que a procuração para tanto se encontra guardada na Fazenda Santo Antônio do Paiol.

Diga-se ainda que o alcance de suas atividades não se restringia apenas ao Vale do Paraíba e nem mesmo ao território nacional. Ele estendeu suas redes de sociabilidade até seu país de origem, uma vez que também se tornou membro da Irmandade da

[7] Acervo particular de Maria de Lourdes Sá Brandão de Almeida, descendente de Manoel Esteves.

Misericórdia de Vila Nova de Famelicão[8] em 1876. Além disso, mantinha-se preocupado com a família que havia deixado em Portugal. Fato revelador desta ligação familiar é a carta que recebe em agosto de 1865 de uma sobrinha, chamada Joaquina Rosa Fernandes que recebeu um pedido de casamento e solicita auxílio ao tio em relação à decisão a ser tomada e ao dote, esclarecendo que dependia dele ainda que distante:

> *Meu querido tio do coração*
> *(...) Meu estimadíssimo tio participo-lhe que quer casar comigo um moço de Valladares é de muito boa família e a morte de seu pai e mãe tem um grande dote tem um irmão Doutor e outro Padre e também Doutor. Ora se isto se realizar querem que eu vá para a companhia deles, e eu me parece ser para mim muito vantajoso no presente e no futuro. (...). Trabalho não me falta agradecimentos poucos. Ora nestes casos o meu caro tio bem vê que isto para mim não é caso de vida, porque sou mulher, e devo amparar-me, e tenho agora boa ocasião se Vm^ce^ me ajudar. Este sujeito que me pretende exige saber quanto é meu dote, e eu não lhe posso dizer porque o não sei. (...) Por aqui consta que Vm^ce^ me quer fazer feliz, e se assim for rogo-lhe que seja agora para me ajudar a me unir aquela família pois conheço que para mim é grande felicidade. Vm^ce^ bem conhece que eu estou desamparada que meu amparo tem sido e é Vm^ce^ mas pode algum dia falar-me e eu fico como Vm^ce^ entende. (...)*[9]

Como se vê, sua rede de sociabilidades estava bem alicerçada e a própria família coloca-o como arquiteto e juiz na formação de novas alianças. A preocupação de sua sobrinha não é apenas em amparar-se, mas também em realizar um bom casamento com alguém que tenha condições financeiras e pertença a uma boa família. O rapaz de quem ela fala "... tem um grande dote e um irmão Doutor e outro Padre e também Doutor". Na ausência dos pais, é o tio, ainda que no Brasil, quem vai decidir e estabelecer o dote.

Após tornar-se fazendeiro, Manoel Esteves organiza outra rede, passando a ter negócios com diversos comissários de café. Mantém com eles correspondência sobre diversos assuntos além da simples venda de sua produção. Por fim, chegou a dispensar boa parte da intermediação destes, uma vez que estabeleceu a sua própria firma

[8] Sobre essa região, também no vale do Minho, é importante destacar o que dizem as citadas Adília Fernandes e Odete Paiva: "O Brasil foi destino por excelência dos emigrantes do Minho e, no caso de Vila Nova de Famalicão, considerando só a emigração legal, o Rio de Janeiro tornou-se a sua escolha preferencial". In: Fernandes, Adília & Paiva, Odete. *Emigração dos minhotos para o Brasil (1850-1910)*. Os bem sucedidos e os outros. In: Sousa, Fernando; Martins, Ismênia & Matos, Izilda. *Nas duas margens. Os portugueses no Brasil*. Porto, 2009, p. 414.
[9] Carta enviada por Joaquina Rosa Fernandes, sobrinha de Manoel Antônio Esteves em 20 de agosto de 1865.

comissária, Manoel Eseves & Filhos. Como se sabe, os comissários desempenhavam um papel essencial no escoamento da produção cafeeira. Não havia limites claros entre negócios, assuntos particulares, problemas de família e questões políticas tratadas entre fazendeiros e comissários de café. Sua importância, aliás, é bem destacada por Raymundo Faoro, que explicita "(...) Dele, comerciante urbano, se irradiarão a energia, o sangue e a vibração que vivificam a fazenda, ditando a quantidade e a qualidade do plantio. Senhor do crédito será o senhor da safra, decretando a grandeza ou a ruína do fazendeiro"[10]. Faoro comenta que o fazendeiro, ao visitar o Rio de Janeiro, recebe todas as atenções do comissário que aluga alojamentos para o cliente capazes de fornecer-lhes uma pompa transitória, além de dispensar atenções especiais aos filhos dos agricultores nos estudos ou durante as férias.[11]

Durante algum tempo Manoel Esteves foi responsável pelas finanças do sogro, chegando mesmo a administrar sua conta corrente com o comissário de café na Corte e assinar as ordens dadas a ele, como se observa no documento a seguir, que lhe foi dirigido pelo comissário, o Visconde de Condeixa[12],

> *(...) Incluso remeto aberta uma carta para seu digno sogro o Srº Francisco Martins Pimentel, de quem sem nenhumas ordens nem autorização fiz descontar em bilhetes do Tesouro o saldo que o mesmo Srº aqui tinha em 31 do mês findo, afim de lhe ir vendendo algumas cousas, cumprindo assim com nosso dever, procurando meios de dar algum interesse a quem também me ajuda. (...) Como pode acontecer que o Srº Pimentel não esteja ao fato do que são bilhetes do Tesouro, peço a V. Sª que lhe explique asseverando-lhe que nenhum obstáculo pode haver em sacar quando queira, porque com os mesmo bilhetes se cumprirá as ordens com o mesmo desconto pelo tempo que faltar, e sempre fica o premio pelo tempo que lhe terá decorrido (...) Ngociante doe-lhe o coração vendo dinheiro parado, e por isso fiz esta operação tomando a mim a responsabilidade por não ter nenhuma. (,,,)*[13]

Esta carta deixa claro que Manoel Esteves costumava administrar os negócios do sogro e que o dito Visconde de Condeixa estava, habilmente, se valendo de sua condição de comissário para realizar transações comerciais com os recursos de Francisco Pimentel.

---

[10] Faoro, Raymundo. Os Donos do Poder. São Paulo, 2000, Vol. 2, p. 16.

[11] CF. Faoro, Raymundo. *Op. cit.,* p. 16.

[12] João Maria Colaço de Magalhães Sarmento (1806-1871), também português, foi fidalgo-cavaleiro da Casa Real, par do Reino, Comendador da Ordem de Nossa Senhora da Conceição da Vila Viçosa, Cavaleiro da Torre e Espada, comendador da Ordem da Rosa do Brasil, administrador do vínculo dos Colaços no campo de Coimbra, negociante de grosso trato na praça do Rio de Janeiro, capitalista e grande proprietário em Portugal.

[13] Carta enviada pelo Visconde de Condeixa a Manoel Antônio Esteves em 01 de junho de 1853.

Todavia, tal prática era bastante comum entre os comissários de café, apesar de pouco honesta.

Neste mesmo ano de 1853 Esteves retira-se para sua fazenda e as ordens financeiras referentes aos negócios da família Pimentel passaram a ser dadas pela sogra e pelo cunhado, Joaquim Gomes Pimentel. Não obstante, decorridos dez anos, para que Esteves continuava controlando de perto os negócios da família de sua esposa, o que se comprova através de documentos enviados por outros comissários, a exemplo de Antônio Netto dos Reys[14] em 1863:

> *(...) Relativamente à conta da Srª sua sogra, mandamos a copia que V. Sª pode: quanto porém ao aceite e assinatura da letra pelo saldo da conta da mesma Srª não pode ser feito por seu atual marido o Srº José Martins do Valle, por causa das clausulas especiais do contrato do seu casamento. Consultando o advogado a este respeito, ele nos disse que o único meio seria o de passar a Srª D. Clara uma procuração ao Srº José Miz, por meio da qual lhe desse autorização para aceitar em nome dela as letras que por saldo das contas correntes lhe apresentássemos (...). Desejamos concordar com V. Sª no melhor meio de conciliar as cousas a este respeito, mas sem prescindir do que for indispensável para legalidade de qualquer ato, no que bem sabemos que V. Sª está de perfeito acordo.*[15]

O comissário envia a Manoel Esteves uma cópia da carta que remetera para sua sogra, solicitando ainda como "favor especial", que Esteves conseguisse conciliar a questão da mesma com seu novo marido e o convencesse a tomar as melhores medidas legais e

[14] Membro de importante família, dos Barões de Carapebus, que tinha grande influência na política local na região de Campos dos Goytacazes. A família era ligada por parentesco aos Nogueira da Gama, do Marquês de Baependy, que também possuía representantes em Valença, como os filhos: o segundo Conde de Baependy, o Barão de Juparanã e o Barão de Santa Mônica. Cf. Martins, Maria Fernanda. *Os tempos da mudança: elites, poder e redes familiares no Brasil, séculos XVIII e XIX*. In: Fragoso, João Luís Ribeiro; Almeida, Carla Maria Carvalho de; & Sampaio, Antonio Carlos Jucá de. *Conquistadores e Negociantes*. Histórias de elites no Antigo Regime nos trópicos. América lusa: séculos XVI a XVIII. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007, p. 427. Antônio Dias Coelho Netto dos Reys, segundo barão com grandeza, único visconde e conde de Carapebus (Campos dos Goytacazes, 4 de setembro de 1829 – Paris, 9 de novembro de 1896), foi um proprietário de terras e advogado brasileiro. Exerceu funções públicas como deputado legislativo pelo Rio de Janeiro e cargos na corte como veador e guarda-roupas imperial. Filho de Joaquim Netto dos Reys, primeiro barão de Carapebus, e de Antônia Joaquina da Cruz. Casou-se em 1854 com Francisca Jacinta Nogueira da Gama, filha de Brás Carneiro Nogueira da Costa e Gama, 2.º conde de Baependy.A condessa era dama da corte e membro de diversas ordens honoríficas. Recebeu o título de barão com grandeza por decreto de 6 de abril de 1867, o de visconde com grandeza por decreto de 30 de novembro de 1886 e o de conde por decreto de 8 de agosto de 1888. O título faz referência a uma região campense. Era comendador da Imperial Ordem de Cristo, oficial da Imperial Ordem da Rosa e grã-cruz da Ordem de Nossa Senhora da Conceição de Vila Viçosa.

[15] Carta enviada pelo comissário Netto dos Reys a Manoel Antônio Esteves em 05 de agosto de 1863.

comerciais, deixando claro que fazia questão que Esteves estivesse de perfeito acordo na resolução de tais problemas. Aborda, também, o "encargo" que Esteves havia tomado por estar gerenciando a fazenda de seu cunhado, prestando importantes serviços a ele, ainda que em prejuízo próprio. Ambos os trechos deixam claro que Manoel Esteves mantinha-se profundamente envolvido nas questões familiares e comerciais de parentes de sua esposa[16].

As duas primeiras redes de sociabilidade tecidas por Esteves são claras até este ponto. Inicialmente, ele se estabelece como comerciante, função esta de vital importância para os proprietários de terras. Mais tarde, após se firmar como fazendeiro e iniciaria intenso relacionamento com diversos comissários de café, que lhe dispensam tratamento diferenciado nos negócios, como se percebe no documento assinado por Manoel Joaquim Alves Machado, cuja firma estava estabelecida na rua do Hospício, nº 26:

> *(...), com a sua garantia, estou pronto a servi-lo, sendo os juros 12% e neste gosto lhe escrevo a inclusão, pois o negócio que faço com o meu amigo não serve de regra para mais ninguém, porque os mais não se chamam Manoel Antônio Esteves e, portanto, só dando 12% e ainda assim é por ser garantido pelo meu amigo, pois aqui há hoje muitos que o querem a 12 e com muita garantia ainda assim lhes custa a encontrar e outros se sujeitam a juros maiores, mas eu não os quero, enfim, estou às suas ordens.*[17]

O negócio fora realizado devido à garantia oferecida por ele e com juros menores. De fato, Esteves deve ter sido um bom cliente, pois o mesmo Manoel Joaquim não esconde o seu desapontamento ao saber que passara a dividir a sua produção com outros comissários: "(...) Vejo que começou a dividir os seus cafés com os nossos amigos Rocha e Velho, estou certo que hão de saber apreciar tão bom freguês e que o hão de contar no número de amigos e que o meu amigo não terá ocasião de queixar-se por qualquer motivo, visto que são empenhados no cumprimento de seus deveres".[18]

A documentação encontrada na Fazenda Santo Antônio do Paiol parece comprovar a premissa de Raymundo Faoro sobre o papel múltiplo desempenhado pelos comissários, que tratavam inclusive de assuntos relativos aos dois filhos mais velhos de Esteves, Francisco e Lúcio. Ambos estudavam no Rio de Janeiro, no Colégio Santo Antônio, aos cuidados do comissário Antônio Netto dos Reys, que costumava prestar contas das

[16] As procurações recebidas outros documentos a esse respeito encontram-se arquivadas na Fazenda Santo Antônio do Paiol.
[17] Carta enviada a Manoel Antônio Esteves pelo comissário Manoel Joaquim Alves Machado em 18 de setembro de 1865.
[18] Ibid.

despesas com os meninos, junto com a movimentação da venda do café. Em carta datada de 21 de abril de 1963, ele informa ao fazendeiro: "(...) juntamos contas das suas 18ª e 19ª remessas constando de 178 sacos com café, liquidando 4.287$781 que ficam em seu crédito, e lhe debitamos (...) ontem 60$000 pagos pela importância de 6 paletós e 6 calças de brim escuro para seus dignos filhos, de cujas quantias juntamos recibos (...).[19]

A relação entre fazendeiros e comissários, por certo, ultrapassava os limites dos simples negócios comerciais. Diga-se de passagem, no epistolário preservado na Fazenda Santo Antonio do Paiol, o comissário Netto dos Reys, cuja firma no Rio de Janeiro localizava-se à rua Direita nº 57, foi o mais freqüente interlocutor de Esteves, com um total de 175 cartas.

Não obstante, outro comissário, o já mencionado Alves Maçado, também costumava ser acionado para dar apoio aos dois jovens na Corte, supervisionar-lhes os estudos e levá-los a passear em dias santos:

> *(...) Como lhe havia dito em minha última de 28 do passado, fui no dia 1º do corrente ao Colégio, buscar os seus dois caros filhos para mandar-lhes fazer as duas mudas de roupa preta, e os trouxe para esta sua casa aonde passarão os 2 dias, por serem dias santificados, e no dia 3 levei ao Colégio aonde ficarão plenamente satisfeitos e durante o tempo que aqui passarão muito contentes e estão bem nutridos e declaro, que os achei com muito adiantamento tanto um como o outro; mas especialmente o Chico é um talento raro e pela carta junta por ele escrita a seu caro Pai, verá o meu amigo que ele tem sabido aproveitar bem o tempo e por tanto aceite os meus parabéns e da minha parte os queira apresentar a sua cara Srª por ter tão bom filhinhos.*[20]

De um modo geral, a figura do comissário desempenhava funções que extrapolavam as de um simples representante comercial. A sociedade cafeicultora, por sinal, se caracterizava por manter uma estreita relação entre questões familiares e econômicas[21]. Basta dizer que os boletins de aproveitamento escolar dos filhos de Manoel Esteves eram dirigidos ao comissário Netto dos Reys, para depois serem encaminhados ao fazendeiro, como se observa na comunicação assinada em 1 de outubro de 1865, pelo cônego: Francisco Pereira de Souza, diretor do Colégio de Santo Antônio: "(...). Tenho a satisfação de comunicar a V. Exª que os Srºs Francisco e Lúcio Martins Esteves, continuam a gozar

[19] Carta enviada a Manoel Antônio Esteves pelo comissário Antônio Netto dos Reys em 21 de abril de 1863.

[20] Carta enviada a Manoel Antônio Esteves pelo comissário Manoel Joaquim Alves Machado em 07 de novembro de 1864.

[21] Cf. Paiva, Fernanda Gonçalves de. Família Esteves: um estudo das relações familiares e econômicas de uma família fluminense no século XIX. Valença: monografia de conclusão de curso apresentada ao CESVA, 2004.

n'este Colégio perfeita saúde, e que a par de bom comportamento, vão progredindo satisfatoriamente em seus estudos. (...)[22]

Alguns anos mais tarde, em 1872, outra firma comissária, de Gracie Ferreira, passaria a cuidar de duas outras filhas de Esteves que também começaram a estudar no Rio de Janeiro: "(...) Comunicamos-lhe que debitamos ontem em conta de V. Sa. R 782$400 pela pensão que pagamos ao Colégio da Baronesa de Geslin pelas Ilmas. suas filhas no segundo bimestre do corrente ano, conforme a conta junto.[23] A mesma firma presta contas do tratamento de saúde de uma das filhas de Esteves, chegando a aconselhá-lo a seguir o parecer do médico:

> *(...) vimos agora unicamente à sua presença para comunica-lhe que a Sra. sua filha acha-se restabelecida, segundo nos acaba de assim comunicar o Sr. Barão de Geslin. (...) O Sr. Dr. Goulart julga necessário que esta vá para fora desta cidade, pelo menos por um mês a fim de convalescer; mas atendendo a que a Sra. sua filha é de fraca compleição, recomenda que isso seja do dia 20 em diante.*[24]

Tratando da evolução da figura e do papel cumprido pelos comissários, Maria Sylvia de Carvalho Franco afirmar que o "aliciamento de clientes" para as suas casas ocorreu pela via das relações pessoais, de vizinhança, de amizade ou de parentesco, chegando mesmo alguns desses estabelecimentos a possuírem agentes que percorriam as áreas de produção "pedindo café". Segundo a autora, na fase de expansão da cultura cafeeira, uma verdadeira "pescaria de fazendeiros". Após ter firmado a clientela, algumas dessas casas passaram a reunir a produção de grandes regiões. Assim, o comissário tornou-se uma figura chave, no negócio do café, o que determinou a possibilidade de práticas de comercialização em grande escala.[25] As redes de sociabilidade que uniam proprietários, comissários, agregados e outros tornou-se um recurso muito utilizado no oitocentos. Era um importante meio de manutenção e/ou obtenção de poder.

Por outro lado, Manoel Esteves foi procurador de importantes personalidades do Vale do Paraíba citando-se, aqui, a Marquesa de Valença[26], Ilidia Mafalda de Sousa Queirós, da qual, em suas costumeiras ausências, cuidava dos negócios, sobretudo da Fazenda das Coroas. Em 24 de abril, o comissário Antônio Ferreira dos Santos avisa a Esteves que irá "(...) remeter para a fazenda das Coroas a cal e carne seca de sempre, (...) da Sra.

---

[22] Carta enviada ao comissário e Comendador Antônio Coelho Netto dos Reys pelo Cônego Francisco Pereira de Souza em 01 de outubro de 1865.

[23] Carta enviada a Manoel Antônio Esteves por Gracie Ferreira em 10 de abril de 1872.

[24] Ibid., 12 de junho de 1872.

[25] Cf. Franco, Maria Sylvia de Carvalho. *Homens livres na ordem escravocrata*. São Paulo, 1997, p. 172.

[26] Sobre a Marquesa de Valença ver: Pinho, Wanderley. *Salões e damas do segundo reinado*. São Paulo: s. ed., 2004.

Marquesa de Valença, e ficamos cientes do que nos diz sobre a compra de bois que mandou fazer para a mesma fazenda que com (ilegível) pagaremos".[27]

Mais adiante, na mesma carta, Antônio Ferreira informa ao procurador uma ordem de pagamento, a qual não lhe havia sido comunicada, razão pela qual não a pagou e conclui que o pagamento, "só o faremos com ordem de V. Sa".

Outro exemplo significativo vem do comissário Netto dos Reys. Ele notifica que: (...) para a fazenda das Coroas fizemos seguir as encomendas de seu pedido na conta da Exma. Sra. Marquesa de Valença, a quem debitamos sua importância.[28]

No entanto, o comissário não deixa de alertar respeitosamente o cliente a respeito de notícias que tem recebido sobre o andamento das fazendas da dita marquesa. Assim, após o costumeiro ajuste de contas, ele adverte que:

> *As observações que continuamos a receber desta senhora fazem com que tomemos a liberdade (que V. Sa. relevará) de chamar a atenção de V. Sa. para os negócios das suas fazendas, de cuja fiscalização está incumbido, e a respeito das quais acreditamos que se haja sempre com toda a liberdade, e sem contemplações, atendendo somente ao que pode melhor interessar àquela Senhora (...).*[29]

Por sua vez, a Marquesa de Valença demonstraria ter Manoel Esteves em alta conta. Ela chegou mesmo a intervir em relação ao seu filho, no intuito de alcançar-lhe algum favor referente aos seus estudos e a facilitar sua inserção entre as boas famílias da sociedade carioca. Em 19 de março de 1871, ele lhe escreve, assinalando (...) fique V. Sa. certo que farei tudo quanto depender de mim para que seu bom filho seja apresentado em boas casas e mesmo a alguns lentes, eu já lhe disse que durante a minha estada aqui espero ter o prazer de vê-lo mais vezes e fique V. Sa. descansado que darei todas as providências ao meu alcance a fim de que ele fique bem recomendado.[30]

Note-se, aqui, a deferência com que a Marquesa de Valença trata dos assuntos do filho de Esteves. O Marquês cumprira papel destacado no período joanino e durante o I Reinado. Sua esposa, nascida na província de São Paulo, mantinha um dos mais bem freqüentados salões de baile do século XIX, local tradicionalmente ligado aos arranjos matrimoniais e alianças familiares. Dotada de excelentes ligações sociais e políticas, ela se coloca a serviço do filho de Esteves, demonstrando a confiança recíproca existente entre ela e o fazendeiro nascido em Portugal.

Na sociedade oitocentista, outra maneira de angariar prestígio e aceitação era ser membro CE uma instituição que fosse indicativa de pertencimento à boa sociedade.

[27] Carta enviada pelo comissário Antônio Ferreira dos Santos a Manoel Antônio Esteves em 24 de abril de 1860.
[28] Carta enviada pelo comissário Netto dos Reys a Manoel Antônio Esteves em 1862.
[29] Carta enviada a Manoel Antônio Esteves pelo comissário Netto dos Reys em 1863.
[30] Carta enviada a Manoel Antônio Esteves pela Marquesa de Valença em 19 de março de 1871.

Irmandades eram importantes locais de se exercitar as sociabilidades e a Santa Casa de Misericórdia de Valença, fundada pelo Visconde de Baependy, era o local por excelência para tanto.

Manoel Esteves foi nomeado provedor da Irmandade do Santíssimo Sacramento na igreja matriz de Nossa Senhora da Glória em 1869, cargo que, entretanto, não aceitou[31]. Além disso, foi membro e provedor da Irmandade da Santa Casa de Misericórdia de Valença, por um curto período em 1878, devido à sua morte em maio do ano seguinte. Congregou, assim, em um só organismo o aspecto religioso e o filantrópico-assistencial, em uma Irmandade que servia de parâmetro para aqueles que almejavam pertencer à boa sociedade. Como Esteves faleceu pouco tempo após sua eleição para a provedoria, leva-nos a crer que possuía um projeto mais abrangente que foi interrompido pela morte, ideia essa que encontra respaldo na análise feita de suas atividades na região registradas no *Almanak Laemmert* e que foram se diversificando a partir da década de 1870.

Mesmo tendo ficado por tão pouco tempo como provedor da Irmandade da Santa Casa, ao assumir o cargo, ele saldou, uma dívida de pouco mais de dois contos de réis da mesma. Foi também protetor, segundo o *Almanak Laemmert*, da Devoção de São Sebastião, da qual não restaram documentos.

Vale lembrar, ainda, que uma outra estratégia de sociabilidade era a participação no corpo de jurados, como bem destaca o historiador José Murilo de Carvalho[32]. Tal atividade, segundo o mesmo autor, era um tipo de envolvimento dos cidadãos com o Estado, constituindo-se a mais importante delas, apesar de o alcance ser menor, uma vez que exigia alfabetização. Era, no entanto, a mais intensa, "de vez que havia duas sessões do júri por ano, cada uma de 15 dias"[33]. Quem participava do corpo de jurados acabava se aproximando do próprio exercício do poder e adquiria, assim, alguma noção do papel da lei.

O jornal *"O Alagoas"* traz, em várias de suas edições, listagens de pessoas convocadas para participar do júri, encontrando-se, em algumas delas, o nome de Manoel Esteves. Desta forma, ainda que ele, aparentemente, não estivesse ligado às disputas partidárias nem se tenha encontrado alguma referência de que tenha se filiado formalmente a alguma grupo político, a participação no júri acabava constituindo uma ligação bem estreita com o poder oficial e mais uma rede de sociabilidade exercida por ele que também buscou alianças e amizades na Corte do Rio de Janeiro.

---

[31] Não há indicação das razões que o levaram a não aceitar o cargo. O Jornal *"O Alagoas"* chega a convidar a população para a cerimônia de posse da nova mesa diretora mas, após algumas edições sem nada noticiar a respeito, traz uma nota informando que Manoel Esteves não quis assumir o posto. A Irmandade, no período, passava por uma crise institucional, pelo que se pode inferir das notícias veiculadas, o que leva-nos a conjecturar ter sido esse um dos motivos da recusa.

[32] Cf. Carvalho, José Murilo de. *Cidadania no Brasil*. O longo caminho. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008, p. 37.

[33] Ibid., p. 37.

Ilustrativo disso é a relação que manteve com o Conselheiro Zacarias Góes e Vasconcellos[34], destacado membro do Partido Liberal, cuja filha casou-se, mais tarde, com o primogênito de Esteves. Em carta datada de 18 de junho de 1872, Zacarias pede-lhe um obséquio: (...) Escrevo a V. S. esta carta de que é portador o Sr. Vicente Antonio Paulino, que vai a essa cidade tratar de um negócio seu, cujo bom êxito será seguro se V. S. tomá-lo sob sua proteção."[35]. Em outra carta, de julho de 1873, Zacarias recomenda-lhe um outro amigo, Francisco Manuel Grijó Quintanilha, "nomeado Juiz Municipal do Termo dessa cidade"[36].

Como tantos outros portugueses chegados ao Brasil poucos anos após a independência, Manoel Antonio Esteves não passaria de apenas mais um. Isto porque soube se acercar das pessoas certas e agiu de maneira extremamente hábil, sendo sua atuação modelar para se compreender como esta sociedade oitocentista funcionava e se organizava.

Ao falecer em 1879, aos 66 anos de idade, deixou onze filhos, sendo oito ainda menores de idade. Personagem pouco conhecido da historiografia do Vale do Paraíba fluminense, foi dono de uma das maiores fortunas da região. Português de nascimento, criou uma intrincada rede de poder, ao lado da busca pela identidade e pela cidadania, cujo êxito se traduziu com a conquista de um título, o de comendador da Ordem da Rosa, por serviços prestados à Coroa e ao pais. Esteves seguiu uma longa trajetória, de comerciante a cafeicultor até a chegar a ser considerado um "prestimoso cidadão". Alcançou sucesso em sua empreitada aliando um fino senso para os negócios a uma extrema capacidade de organizar alianças e de cultivar redes de sociabilidades, impondo-se, estrategicamente, embora de forma discreta, ao contexto histórico em que viveu, tornando-se parte dele, conforme atesta o seu inventário epistolar.

Referências Bibliográficas

- Carvalho, José Murilo de. *Nação e cidadania no Império:* novos horizontes. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007.
- Faoro, Raymundo. *Os Donos do Poder***.** São Paulo, Ed. Globo, 2000, Vol. 2.
- Fragoso, João Luís Ribeiro; Almeida, Carla Maria Carvalho de & Sampaio, Antonio Carlos Jucá de. *Conquistadores e Negociantes*. Histórias de elites no Antigo Regime nos trópicos. América lusa: séculos XVI a XVIII. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007.

[34] Zacarias Góes e Vasconcellos era advogado da Casa Comissária de Manoel Soares da Rocha, com quem Manoel Esteves mantinha relações comerciais e de amizade e foi através deste comissário que ele travou amizade com o conselheiro.

[35] Carta enviada a Manoel Antônio Esteves pelo Conselheiro Zacarias de Góes e Vasconcellos em 18 de junho de 1872.

[36] Carta enviada a Manoel Antônio Esteves pelo Conselheiro Zacarias de Góes e Vasconcellos em julho de 1873.

- Franco, Maria Sylvia de Carvalho. *Homens livres na ordem escravocrata*. São Paulo, Editora UNESP, 1997.
- Paiva, Fernanda Gonçalves de. *Família Esteves:* um estudo das relações familiares e econômicas de uma família fluminense no século XIX. Valença, monografia de conclusão de curso apresentada ao CESVA, 2004.
- Pinho, Wanderley. *Salões e damas do segundo reinado*. São Paulo, s. ed., 2004.
- Sousa, Fernando, Martins, Ismênia & Matos, Izilda. *Nas duas margens*. *Os portugueses no Brasil*. Porto, CEPESE, 2009.

Livreiros portugueses e brasileiros no Rio de Janeiro: comércio de livros e circulação de idéias

Tania Maria Tavares Bessone da Cruz Ferreira
Universidade do Estado do Rio de Janeiro/CNPq/Pronex - Brasil

Resumo

A comunicação analisa o comércio de livros e a circulação de idéias no Brasil desde a instalação da Corte, como também na segunda metade do século XIX. O comércio livreiro tornou-se um elemento significativo para as relações culturais no mundo luso-brasileiro, ampliando a sociabilidade da população leitora e disseminando obras literárias, além de panfletos, folhetos, folhinhas e numerosos tipos de publicações. A produção gráfica incorporou as novidades que muitos especialistas expressaram em catálogos e revistas. Publicações portuguesas eram muito consumidas e foram fundamentais para a compreensão das preferências do público leitor no período.

Palavras chave: Livreiros, Livrarias, Comércio de livros, Brasil-Portugal, século XIX.

Ao contrário da visão corrente na historiografia, apoiada em relatos de época, em particular de viajantes, estudos recentes demonstram que, no início do século XIX, em especial após a instalação da Corte no Brasil, o comércio de livros adquiriu importância, como sinaliza, aliás, a constituição de algumas bibliotecas particulares.

Tomando como ponto de partida a cidade do Rio de Janeiro, a presença dos livreiros já era patente nos anúncios do *Diário do Rio de Janeiro*, desde a sua criação em 1 de junho de 1821. Para divulgar produtos, fossem eles livros ou não, os anúncios eram um bom veículo e na *Gazeta* "gratuitamente se imprimiam todos e quaisquer anúncios ou notícias particulares". Em um levantamento por dias alternados, para um período de apenas dois anos, constatou-se que havia, entre os avisos de *livros à venda* e de *obras publicadas* (tanto no Brasil, quanto em Portugal, mas que se podiam adquirir no Rio de Janeiro), cento e onze anúncios em cento e sete números do jornal.[1]

Jornais, como *O Patriota* publicado na Corte entre os anos de 1813 e 1814, também divulgavam livros que tinham ido ao prelo no Rio de Janeiro. Aqui as apareceriam uma

[1] Plano para o estabelecimento de hum util e curiozo Diario nesta Cidade. Rio de Janeiro: Typ. Real, 1821.

síntese do que viriam a ser as resenhas. Os títulos apresentados abrangiam temas como Química, Matemática, Agricultura, Literatura, História e Artes e pela forma de divulgação estavam disponíveis para venda.[2] Outro periódico, em que se encontram anúncios de livros, livrarias e leilões de livros, é o *Jornal do Commercio*, iniciado em 1827 e que existe até nossos dias.

Todo esse ativo comércio de livros, acompanhado de propaganda, sugere a presença, nesse período, de um público capaz de comprar e, até mesmo, ler esses livros, ainda que provavelmente reduzido a uma elite intelectual. O número de livrarias e de livreiros existentes na Corte era bastante superior àquele apresentado, inúmeras vezes, pelos viajantes. Em 1808, novamente através dos anúncios na *Gazeta* e da documentação da Mesa do Desembargo do Paço, é possível identificar quatro livreiros: Francisco Luís Saturnino da Veiga, instalado na rua do Ouvidor; Manuel Jorge da Silva, na rua do Rosário; Paulo Martin e João Roberto Bourgeois, na rua da Quitanda. Em 1809, há a loja de Manoel Mandillo, livreiro, que se situava defronte da Capela dos Terceiros de Nossa Senhora do Carmo.

A partir de então, o número de estabelecimentos ampliou-se consideravelmente. Até 1822, foi possível identificar como livreiros especializados como: Manoel Joaquim da Silva Porto (rua da Quitanda), José Antonio da Silva (rua Direita, 112), Jerônimo G. Guimarães (rua do Sabão, 14), Francisco Nicolau Mandillo (rua da Quitanda, 36), João Baptista dos Santos (rua da Cadeia, 22), Joaquim Antonio de Oliveira (Rua da Quitanda, 115) e Antonio Joaquim da Silva Garcez (rua dos Pescadores, 6). Além destes havia lojas como a do *Diário* (rua da Quitanda), a da tipografia dos *Anais Fluminenses* (Praça da Constituição) e a da Impressão Régia (defronte ao Passeio Público).

Outros nomes, porém, devem ser igualmente acrescentados, pois, como proprietários de lojas, vendiam, entre artigos variados, as publicações do dia: Costa Guimarães (rua do Cano), loja de papel de Campos Bello e Porto (rua do Cano), Fernando José Pinheiro (rua Direita, canto de S. Pedro), J. Lopes Coelho Coutinho (rua do Ouvidor), João Lopes de Oliveira Guimarães (rua da Alfândega, 13), José Domingues Bastos (rua da Quitanda), José Martins (Rua da Prainha, 27), Manoel Alves dos Santos e Companhia (largo da Lapa do Desterro), Manoel Luis de Castro (largo do Paço), Manoel Rodrigues Chaves (rua da Candelária), Manuel Monteiro Trindade Caldas (rua Direita, 9), loja de fazenda de Cipriano José de Carvalho (largo da Lapa), lojas de ferragens de José Bernardo de Sá (largo do Rocio), botica de David Pamplona (largo da Carioca) e o Armazém Francês. Para fins de comparação, de acordo com os dados de Laurence Hallewell, existiam em Buenos Aires apenas cinco livrarias em 1826, nesse mesmo período, enquanto o Chile não possuía nenhuma. Deve-se

[2] Cf. CD Rom de todo o conjunto digitalizado pela Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro do jornal *O Patriota. Jornal literário, político, mercantil* que inclui também a publicação *O Patriota 1813-1814 Índice Histórico*. Ver Kury, Lorelai (Org.). Iluminismo e Império no Brasil. O Patriota (1813-1814). 1 ed. Rio de Janeiro: Fiocruz, 2007.

destacar que, segundo o letrado chileno B. Suberccaseaux, até 1820, havia, em Santiago, apenas uma tipografia oficial e uma privada, pertencente a Esteban Valles.[3]

Essas livrarias visavam atrair mais leitores, e foram importantes para a ampliação de práticas de sociabilidade, sobretudo como ponto de encontro e de conversas de uma elite intelectual. Pode-se afirmar que após, o crescimento do período joanino, ao longo do Primeiro Reinado (1822-1831), houve estabilização do mercado livreiro, ampliando-se novamente ao longo do período imperial (1840-1889).

As fontes existentes no Arquivo da Torre do Tombo revelam registros de pedidos de exportação de livros de Lisboa para o Brasil, ou especificamente para determinadas províncias, e existem em abundância. O comércio transatlântico de impressos e outras trocas comerciais com livros estão registradas nesta documentação. Há um grande número de solicitações com referências genéricas ao – Brasil -, ou listagens com livros endereçados para Alagoas, Amazonas, Pernambuco ou Bahia, além do Rio de Janeiro.[4] Os pedidos de livreiros estabelecidos em Lisboa são numerosos abrangendo, sobretudo, obras jurídicas, dicionários, repertórios de leis, obras latinas, além de novelas, livros de poemas e romances, catecismos e cartilhas para crianças. Toda esta movimentação demonstra a conexão existente entre as casas livreiras de Lisboa, sobretudo quanto às famílias Martin e Borel, e as livrarias instaladas no Brasil.[5]

Entre 1808 e 1831, diversos eram, portanto, aqueles que tratavam em livros. Tomando-se, como exemplo, os livreiros especializados, é possível fazer uma tipologia por sua origem: havia aqueles de descendência francesa, os originários de Portugal e, aqueles que haviam nascido na América portuguesa.

João Roberto Bourgeois e Paulo Martin foram uns dos primeiros livreiros estabelecidos no Rio de Janeiro. Embora se reconhecendo como portugueses, descendiam de franceses, que há muito, já monopolizavam 'o comércio de livraria', não só em Portugal, como também na Espanha e em algumas cidades da Itália.[6]

---

[3] Cf. Hallewell, Laurence. *O Livro no Brasil: sua história*. 2ªed. revista e ampliada. São Paulo: Edusp, p. 108e 120 Marcello & Cibelle de Ipanema, no artigo "Subsídios para a história das livrarias" afirmam que em abril de 1821, existiam 16 livrarias, entretanto nessa listagem há nomes, como o de João Roberto Bourgeois, falecido em 1813 e de outros que não mais aparecem nos anúncios de jornais da Gazeta e do Diário; infelizmente, não há qualquer referência bibliográfica no artigo citado. Cf. Idem. "Subsídios para a história das livrarias". *Revista do Livro*. Rio de Janeiro, 11 (32): 23-31, 1968. Ver Subercaseux, Bernardo. *Historia del libro em Chile* (Alma y Cuerpo). Santiago: Editorial LOM, 2000, p. 34.

[4] IAN/TT, Mesa do Desembargo do Paço, Repartição da Corte, Extremadura e Ilhas, anos 1827-1831, Maço 872, DOC 13, Pedido de Licença de Borel & Borel Irmãos para remeter livros para o Brasil, Lisboa, 2 de abril de 1829,12 de novembro de 1829, 5 de dezembro de 1829, 12 de fevereiro de 1830 e 13 de agosto de 1830. Ver também Maço n. 872, DOC 10, Pedido de Borel &Borel Irmãos para remeter livros para o Brasil, Lisboa 22 de setembro de 1830.

[5] Ver sobre as relações entre as famílias de livreiros em Portugal a obra já citada de Diogo Ramada Curto et al. Curto, Diogo de Ramada. *As gentes do Livro, Lisboa século XVIII*. Lisboa: ICS, 2007.

[6] Guedes, Fernando. Os livreiros franceses em Portugal no século XVIII. Tentativa de compreensão de um fenómeno migratório e mais alguma história. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1998. p. 23.

João Roberto Bourgeois transferira-se para o Brasil, pelo menos desde 1782, pois dos registros de seu passaporte do mesmo ano, aos 16 de setembro, constava que não se pusesse "impedimento algum a passar-se para o Rio de Janeiro João Roberto Bourgeois, de idade de 28 anos, estatura ordinária, rosto comprido, claro, olhos castanhos, e usa cabeleira; por constar ser português.[7] Em, 1799, sua irmã, Mariana Bourgeois, viajou para o Rio de Janeiro, a fim de viver em companhia de seu irmão, "ali estabelecido com Casa de Comércio".[8] Logo, sem dúvida, uma das livrarias de 1799 apontada no *Almanaque* da cidade era a de Bourgeois.

Por meio das licenças da Mesa do Desembargo do Paço, verifica-se que se tratava de um negociante de grande importância, cujas ligações, entre 1809 e 1811, compreendiam as praças de Lisboa, Porto, Luanda e Londres; e, no Brasil, São Paulo, Santos e Porto Alegre. Há referências que, na capital portuguesa, mantinha contatos e partilhava contas com Simão Tadeu Ferreira conhecido impressor português que remetia livros não só para o Rio de Janeiro, mas também para Pernambuco. A medida de sua importância pode ser comprovada pelo fato de possuir o cargo de Administrador das Cartas de Jogar, que se vendiam na cidade do Rio de Janeiro, em 1802 e que era uma mercadoria de valor para a Coroa portuguesa. No entanto, e de acordo com o bibliotecário Luís dos Santos Marrocos, Bourgeois, morreu repentinamente, no início de 1814.[9]

Portanto, João Roberto Bourgeois e Paulo Martin instalados desde a última década do século XVIII mantinham negócios com as praças de Lisboa, Porto, Londres e Luanda. Sem dúvida, Paulo Martin foi o livreiro-editor mais importante até 1822, sendo distribuidor oficial da *Gazeta do Rio de Janeiro* e autor de alguns catálogos, que fornecem uma idéia das obras oferecidas ao público. Após 1808, as atividades se ampliaram e livrarias especializadas começaram a surgir nas principais cidades brasileiras, como Rio de Janeiro e Salvador, embora a venda de livros em conjunto com outras mercadorias variadas continuasse a prática mais comum, especialmente entre negociantes franceses.

Entre 1808 e 1822, os anúncios da *Gazeta* e do *Diário do Rio de Janeiro* permitem identificar os diversos livreiros na Corte: além de Paulo Martin, já citado, Francisco Saturnino da Veiga, Manuel Jorge da Silva, Jerônimo G. Guimarães, Francisco Nicolau Mandillo, João Baptista dos Santos, João Roberto Bourgeois, Joaquim Antônio de Oliveira, Antônio Joaquim da Silva Garcez, Manuel Joaquim da Silva Porto e o francês

[7] "Almanaque do Rio de Janeiro para o ano de 1799". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Rio de Janeiro, 21: 156, jan-mar 1858. Arquivo Histórico Ultramarino (Doravante A. H. U). Códice 805, Passaportes 1782-1787, fl. 12v.

[8] A.H.U. Códice 807, Passaportes 1791-1798, fl. 127 e Códice 808, Passaportes 1798-1806, fl. 68. A citação encontra-se nesse último códice.

[9] A.H.U. Ofício do vice-rei do Estado do Brasil. Caixa 205, Documento 14408. 30 de setembro de 1802. Marrocos, L. Joaquim dos Santos. *Cartas do Rio de Janeiro, 1811-1821*. Lisboa: Biblioteca Nacional de Portugal, 2008, Carta 64, p. 250.

Pierre Constant Dalbin. Os dois últimos também foram editores, subsistindo um catálogo de Dalbin, impresso em 1820. Na loja de Silva Porto, na época da independência, reuniam-se curiosos de novidades políticas, constituindo-se um espaço de sociabilidade.

Nas demais províncias, o número de livreiros, entre 1808 e 1822, era bastante restrito. Na Bahia, o comerciante português Manuel Antônio da Silva Serva parece ter iniciado a venda de livros como parte de um negócio que envolvia outras mercadorias, mas, em inícios de 1811, estabeleceu uma tipografia, tornando-se também o editor, responsável pela impressão do primeiro jornal baiano – a *Idade d'Ouro do Brasil*. Outro livreiro, João Baptista Gonçalves, fazia anunciar-se no mesmo jornal baiano.

No Maranhão, Francisco José Nunes Corte Real informava, em fins de 1821, no jornal *Conciliador do Maranhão*, os livros publicados em Lisboa que tinha para vender, prometendo ainda encomendar qualquer outro que se desejasse.

A cidade de São Paulo, apesar de contar com a Faculdade de Ciências Jurídicas (1827) e uma demanda por livros para os estudantes de Direito, só veio a se destacar no comércio livreiro no início do século XX. Em todo Brasil havia atividades de gráficas que eram ao mesmo tempo tipografias e livrarias, destacando-se algumas províncias que por razões econômicas tiveram um significativo crescimento. Mas de um modo geral usavam equipamentos obsoletos e não tinham informações, nem recursos que facilitassem a incorporação de progressos técnicos europeus.

No Maranhão estabeleceram-se vários profissionais que competiam para produzir impressos de qualidade, como José Maria Correa de Frias, Pereira Ramos, Belarmino de Mattos e Joaquim Correia Marques da Cunha Torres que imprimiam jornais, revistas e antologias que também vendiam. Em Pernambuco, na cidade de Olinda havia, em 1831, uma livraria de propriedade de Miguel Figueiroa de Faria denominada Pinheiro, Faria e Companhia. Em outras províncias brasileiras eram mais comuns as tipografias que realizavam impressões e também eram responsáveis pela venda de suas publicações, como era o caso da cidade de Belém e outras do norte ao sul do Brasil.

No Rio de Janeiro, um dos primeiros a ter sucesso extraordinário neste tipo de empreendimento foi Pierre René François Plancher de la Noé. Imigrante francês, fugido de lutas políticas, criou uma casa editora em 1824, a partir de uma pequena tipografia instalada na Rua dos Ourives, e depois na Rua do Ouvidor. Investiu na publicação de periódicos como, por exemplo, *O Espectador Brasileiro* (1824-27), algumas revistas e o *Jornal do Commercio,* que lançou em outubro de 1827, em substituição ao antigo *Diário Mercantil,* um dos jornais que havia adquirido. Publicava também o *Almanaque Plancher*, um catálogo simples que divulgava informações úteis sobre meios de transporte, mercadorias e calendários, chamados de *Folhinhas de Algibeira e de Porta*, muito populares, e foi também responsável pela introdução da litografia no Brasil. Publicou diversos guias como o *Guia de conversação brasileira e francesa* de G. Harmonière e também o *Dicionário das ruas do Rio de Janeiro*, em português francês e

inglês. Tinha tão boas relações com D. Pedro I que este lhe concedeu o título de Impressor Imperial, quando só tinha três meses trabalhando no Brasil. Em 1831, Plancher vendeu seu negócio a Júnio Constance de Villeneuve que se tornou também importante livreiro, preservando o *Jornal do Commercio*, sob o controle da família até 1890. Outros importantes livreiros no Rio de Janeiro eram Francisco de Paula Brito, Louis Mongie, Firmin Didot, Baptiste Louis e Hyppolite Garnier, E. e H. Laemmert, Cruz Coutinho e Francisco Alves. A presença francesa era significativa e ficava evidente nos sobrenomes dos livreiros. A região da cidade que mais concentrava este comércio era na Rua do Ouvidor e arredores.

No entanto, uma livraria localizada fora desse circuito, na Praça da Constituição n. 64 (atual Praça Tiradentes), de propriedade de Paula Brito, foi a que primeiramente cristalizou na cidade do Rio de Janeiro a tendência de promover encontros e debates entre seus frequentadores. Compositores, artistas, romancistas, políticos, jornalistas e um excepcional número de médicos a freqüentavam, chegando a criar uma espécie de sociedade cultural, prosaicamente denominada de *Sociedade Petalógica*, porque afirmavam contar muitas petas (mentiras) e dar asas à imaginação. Em 1851, uma das revistas publicadas por Paula Brito, *A Marmota da Corte* possuía um encarte com figurino, litografado. Brito publicava obras de interesse do público feminino como, por exemplo, as revistas *A mulher do Simplício* e a *Fluminense Exaltada*. Também as publicações referentes à área de medicina fizeram a fama de Paula Brito. Foi um dos pioneiros em publicar libretos de ópera. Em 1861, ano de sua morte, os negócios iam mal e sua livraria tinha perdido muito em importância apesar de contar com subvenção do Imperador Pedro II. A viúva de Brito continuou em atividade com o negócio que se tornou, no entanto muito insignificante se comparado ao período de atividade de seu marido.

A livraria de Mongie, em funcionamento entre 1832 e 1853, possuía um acervo muito diversificado e era muito procurada por praticar bons preços. Ela representava a casa francesa do mesmo nome, instalada em Paris. Também tinha fama de concentrar muito leitores que logo se tornaram um grupo atraído pelo prazer da conversação, animada e culta. Muitos dos livreiros em atividade no Rio de Janeiro tiveram formação anterior em tipografias e na cidade do Rio de Janeiro chegaram a ser, entre 1808 e 1900, 149 tipógrafos em atividade. Havia também outros livreiros franceses representando as sedes francesas como Bossange, Aillaud e Firmin Didot.

Por ser o centro político e intelectual no período imperial o Município Neutro da Corte tinha as mais importantes livrarias e também a possibilidade de atender leitores em todo território brasileiro, usando mecanismos como a expedição postal, habitualmente divulgada em anúncios nos jornais. Havia também profissionais impressores para litografias e xilogravuras como os belgas proprietários da livraria Lombaerts, Jean Baptiste e seu filho Henri Gustave, que realizavam trabalhos por encomenda e

permaneceram em atividade entre 1821 e 1897. Os suíços da família Leuzinger estabeleceram-se no Rio de Janeiro, em 1832, com uma livraria e papelaria, e no final do século XIX se tornaram especialistas em encadernações e xilogravuras, com qualidade considerada superior e igualável aos padrões europeus.

Um importante livreiro editor do Rio de Janeiro, vindo de Paris em 1844, foi Baptiste Louis Garnier. Os irmãos Garnier, Baptiste e Hippolyte, tiveram um papel significativo publicando autores brasileiros e ampliando a valorização da impressão de livros brasileiros em Paris. O formato francês do livro brasileiro foi introduzido por Garnier, como também os preços de capa fixos. Baptiste era o editor de Machado de Assis e chegou a ser agraciado com o título de oficial da Ordem da Rosa. O principal concorrente dos irmãos Garnier eram os Laemmert, Eduard e Heinrich. Eduard tinha vindo para o Brasil como representante dos livreiros Bossange, em Paris. Associaram-se a um português chamado Souza que representava outro livreiro francês J. P. Aillaud, criando a firma Souza Laemmert. Mais tarde, Heinrich também veio para o Rio e juntos constituíram uma nova firma a E. & H. Laemmert, anunciando-se como mercadores de livros e música. Tornaram-se editores muito bem sucedidos, tendo como principais características de publicação uma folhinha anual, guias de bolso, livros de autores brasileiros e traduções do inglês, do francês e do alemão. Publicava o famoso *Almanack Laemmert administrativo, mercantil e industrial Corte e da província do Rio de Janeiro*. A livraria dos Laemmert funcionava na Rua do Ouvidor e se chamava Livraria Universal.

Para Hallewell, Laemmert e Garnier foram os mais importantes livreiros-editores estabelecidos no Rio de Janeiro ao longo do século XIX. No entanto, para Aníbal Bragança, Francisco Alves, imigrante português, naturalizado brasileiro em 1883, mereceria maior destaque não só pelo desempenho e crescimento empresarial de sua livraria e editora, mas também pelo fato do antilusitanismo existente no período ter empanado, frente ao apelo dos franceses, o impacto de sua importância.

Referências bibliográficas

- Hallewell, Laurence. *O livro no Brasil: sua história*. São Paulo: T. A. Queiroz: Edusp, 1985.
- Martins, Wilson. *História da Inteligência Brasileira, 1550-1960*. São Paulo: Cultrix, 1977-1978.
- Rizzini, Carlos. *O livro, o jornal e a tipografia no Brasil*, *1500-1822*. Rio de Janeiro: Kosmos, 1946.
- Bessone, Tania Maria. *Palácio de destinos cruzados: bibliotecas, homens e livros. Rio de Janeiro (1870-1920)*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1999.

Política e cultura na década de 1960: Brasil e Portugal na contracorrente teatral

Kátia Rodrigues Paranhos
Universidade Federal de Uberlândia/UFU - Brasil

Resumo

Teatro social e teatro engajado são denominações que ganharam corpo em meio a um vivo debate que atravessou o final do século XIX e se consolidou no século XX. Seu ponto de inflexão estava na tessitura das relações entre teatro e política ou mesmo entre teatro e propaganda. Este artigo aborda os sentidos de resistência e contestação político-cultural dos grupos Opinião e Teatro Moderno de Lisboa, levando em consideração os discursos produzidos sobre os seus processos coletivos de criação, pesquisa teórica e intervenção social.

***Palavras chave*:** Grupo Opinião, Teatro Moderno de Lisboa, teatro engajado, arte.

Arte e engajamento

Teatro popular e teatro engajado são duas denominações que ganharam corpo por intermédio de um vivo debate que atravessou o final do século XIX e se consolidou no século XX. Seu ponto de convergência estava na tessitura das relações entre teatro e política ou mesmo entre teatro e propaganda. Para o crítico inglês Eric Bentley (1969), o teatro político se refere tanto ao texto teatral como a quando, onde e como ele é representado. Por vezes condenada como escapista, noutras vezes incensada como ferramenta de libertação revolucionária, a arte, de modo geral, continua sendo um tema candente tanto na academia como fora dela.

Aliás, não é demais relembrar que diferentes grupos teatrais, desde o final do século XIX, (re)colocam em cena movimentos a contrapelo ou, se quiser, exercícios de experimentação, marcas de outro tipo de teatralidade, de uma outra estética e — por que não dizer? — de uma outra forma de intervenção no campo social. Na Alemanha e na França, só para exemplificar, propostas como a do *Freie Bühne* (Cena Livre), de 1889, ou do *Théatre du Peuple* (Teatro do Povo), de 1885, pretendiam ir além do mero barateamento do custo do ingresso. Ao mesmo tempo, houve inúmeras iniciativas vinculadas às associações e aos clubes operários em distintos países da Europa. A nova

dramaturgia apontava, como principal característica, a celebração do trabalhador como tema e intérprete, aliada à perspectiva do resgate, para o teatro, dos temas sociais.

Voltando a atenção para o teatro americano da primeira metade do século XX, podem-se recontar várias histórias. Basta retomar o movimento teatral dos trabalhadores americanos, atirados ao esquecimento pela tradição que concebeu a história e a estética oficiais do teatro. Grupos teatrais como o *Artef* (1925), *Workers Drama League* (1926), *Workers Laboratory Theatre* (1930) e *Group Theatre* (1931) mostravam não apenas as suas ligações com os anarquistas, socialistas e comunistas — incluindo aí alguma aproximação entre intelectuais, artistas e militantes de esquerda —, como também registravam as influências das propostas do teatro político de Piscator.[1]

Ao saudar a presença do teatro engajado, na década de 1960 nos Estados Unidos, Eric Bentley lembra que o fenômeno teatral por si só é subversivo:

> *(...) onde quer que 'duas ou três pessoas se reúnem', um golpe é desfechado contra as abstratas não-reuniões do público da TV, bem como contra as reuniões digestivas de comerciantes exaustos na Broadway. (...) A subversão, a rebelião, a revolução no teatro não são uma mera questão de programa, e muito menos podem ser definidas em termos de um gênero particular de peça (Bentley, 1969: 178).*

Em artigo de 1968, Dias Gomes declara:

> *Toda arte é, portanto, política. A diferença é que, no teatro, esse ato é praticado diante do público. (...) o teatro é a única arte (...) que usa a criatura humana como meio de expressão. (...) Este caráter de ato político-social da representação teatral, ato que se realiza naquele momento e com a participação do público, não pode ser esquecido (Gomes, 1968: 10).*

Por isso, no entendimento de Gomes, coube ao teatro um papel de destaque na luta contra a ditadura implantada no Brasil em 1964. Afinal, desde Anchieta — "nosso primeiro dramaturgo" (Gomes, 1968: 13) —, teatro e política estão umbilicalmente ligados à questão da função social da arte. A defesa do engajamento, portanto, parte do princípio de que os autores que falam sobre a realidade brasileira (sob diferentes óticas) são engajados. Isso significa dizer que o teatro é uma forma de conhecimento da sociedade. Assim, mesmo quem se autoproclama não engajado ou apolítico, na verdade, assume uma posição, também, política.

As experiências do teatro operário do Arena, dos Centros Populares de Cultura (CPCs), do Oficina e do Opinião em busca do político e do popular carrearam um

[1] Ver, entre outros, Samuel, Maccoll e Cosgrove, 1985, e Costa, 2001.

amplo movimento cultural que envolveu grupos, diretores, autores e elencos — conjunto que sofreu um violento revés com o golpe militar e, em particular, após ser decretado o AI-5 em 1968. A partir de então, para numerosos grupos, fazer um teatro popular significava assumir uma posição de rebeldia frente ao teatro comercial — o teatrão — e ao regime político; e até se pode detectar algumas expressões para essa forma de agitação, a exemplo de teatro independente e teatro alternativo.

No que se refere ao campo da cultura, em especial no teatro no Brasil do pós-1964, interessa salientar que, enquanto a maioria dos artistas estava profissionalmente vinculada à indústria cultural, outros buscavam provisoriamente o exílio e alguns ainda tentavam uma resistência à modernização conservadora da sociedade, inclusive ao avanço da indústria cultural. Estes procuravam se articular com os chamados novos movimentos sociais que, aos poucos, organizavam-se mesmo com a repressão (sobretudo em alguns sindicatos e comunidades de bairro) e muitas vezes em atividades associadas com setores de esquerda da igreja católica. Em Santo André, por exemplo, foi fundado em 1968 o Grupo de Teatro da Cidade (GTC). Com outros grupos teatrais montados na periferia paulistana (tais como Núcleo Expressão de Osasco, Teatro-Circo Alegria dos Pobres, Núcleo Independente, Teatro União e Olho Vivo, Grupo Ferramenta de Teatro e Grupo de Teatro Forja), o GTC constituiu o "teatro da militância" — na expressão de Silvana Garcia. Por sinal, no entender dessa autora, os traços que mais "aproximariam esses grupos entre si e dariam a tônica do movimento dos independentes" seriam: "produzir coletivamente; atuar fora do âmbito profissional; levar o teatro para o público da periferia; produzir um teatro popular; estabelecer um compromisso de solidariedade com o espectador e sua realidade". Esses aspectos não devem elidir a "sutileza das diferenças" entre os grupos que garante a especificidade de cada um e marca as "divergências entre si" (Garcia, 2004: 124).

Vários desses grupos, a exemplo do Teatro União e Olho Vivo, do Ferramenta e do Forja, vinculavam-se aos movimentos sociais de bairros, aos sindicatos e a comunidades de base, fundindo política e cultura na reorganização da sociedade civil sob a ditadura.

Em Portugal, no início dos anos 1960, a situação sob o regime ditatorial de Antônio Oliveira Salazar não era nada fácil. As tentativas de mudança do panorama cultural, vindas tanto do cinema como do teatro, encontraram fortes resistências. Nesse sentido, a constituição do Grupo Teatro Moderno de Lisboa, em 1961, surgiu no seguimento de companhias que buscaram, de algum modo, inovar em termos de repertório e de métodos de trabalho, tais como: Comediantes de Lisboa, de 1944, Companheiros do Pátio das Comédias, de 1948, Teatro do Povo, de 1936, e Teatro Nacional Popular, de 1957. Esse tipo de contestação a um teatro "esclerosado e divorciado da realidade portuguesa" também se fez entre os grupos amador e universitário, menos sujeitos à ação da censura, destacando-se, por exemplo, em Coimbra, o Círculo de Iniciação Teatral da Academia de Coimbra (CITAC) e o Teatro dos Estudantes da Universidade de Coimbra (TEUC) e, em Lisboa, os Cênicos de Direito e de Letras (ver Lívio, 2009: 30).

É interessante verificar, nesse período, a presença de companhias brasileiras circulando com seus espetáculos em terras portuguesas. Cabe referir "o grande impacto da vinda a Lisboa do TUCA [Teatro da Universidade Católica de São Paulo], que se apresentaria, em 1966, no Teatro Avenida, com essa tocante e interventiva *Vida e morte Severina* de João Cabral de Mello Neto, com música de um compositor que então se iniciava prometedoramente — Chico Buarque de Holanda" (Lívio, 2009: 30).

Apesar do salazarismo, as teorias de Bertolt Brecht e Samuel Beckett ganhavam corpo por intermédio dos grupos de teatro independentes e/ou marginais.[2] O dramaturgo Luiz Francisco Rebello acentua:

> *(...) o ano de 68 foi o que poderíamos chamar um ano-charneira. Momento dum processo dialético em que a quantidade ganha nova qualidade.*
>
> *No quadro da contestação global da sociedade de consumo, as formas tradicionais do teatro teriam de ser, elas também, postas em causa.*
>
> *Mas — e aqui está a novidade — este pôr em causa não incidia apenas sobre o teatro burguês, esse falso teatro, fácil e falso, (...) denunciado por Antonin Artaud há já mais de sessenta anos; visava também o teatro dito de vanguarda, que, nascido sob o signo do não-conformismo, foi a pouco e pouco aceite, e depois recuperado pelos mesmos que a princípio o recusavam, (...) e por fim veio também a institucionalizar-se. (...) Então, de ruptura em ruptura, de explosão em explosão, levanta-se o problema de um teatro alternativo (...) (Rebello apud Fundação Calouste Gulbenkian, 1988: 26, grifos do autor).*

Quem tem opinião no Brasil?

No cenário Brasil pós-1964, segmentos importantes do teatro se destacaram ao manter uma posição de luta contra o regime. Na época, o grupo de artistas que esteve ligado ao Centro Popular de Cultura (CPC) da União Nacional dos Estudantes (UNE) se reuniu com o intuito de criar um foco de resistência e protesto contra aquela situação. Foi então produzido o espetáculo musical *Opinião*, com Zé Kéti, João do Vale e Nara Leão, cabendo a direção a Augusto Boal. O espetáculo, apresentado no Rio de Janeiro em 11 de dezembro de 1964, no Teatro Super Shopping Center, marcou o nascimento do grupo e do espaço teatral que veio a se chamar Opinião. Os integrantes do núcleo permanente eram Oduvaldo Vianna Filho (o Vianninha), Paulo Pontes, Armando Costa, João das Neves, Ferreira Gullar, Thereza Aragão, Denoy de Oliveira e Pichin Plá.

[2] Sobre grupos de teatro, dramaturgia e censura política em Portugal ver, entre outros, Fundação Calouste Gulbenkian, 1988, Santos, 2001 e Werneck e Brilhante (orgs.)., 2009.

O *show* foi organizado no famoso Zicartola — restaurante do sambista e compositor Cartola e de sua companheira Zica —, onde ocorriam reuniões de músicos, artistas, estudantes e intelectuais (ver Castro, 2004). Foi esse o ambiente catalisador da união de interesses de experientes dramaturgos e músicos, com diferentes estilos e atuações no campo cultural, que resultou num roteiro inédito: um espetáculo musical que continha testemunhos, música popular, participação do público, apresentação de dados e referências históricas, enfim, um mosaico de "canções funcionais" (Hobsbawm, 1991: 52) e de tradições culturais. Tanto o enredo quanto o elenco eram notadamente heterogêneos e talvez seja esse o motivo pelo qual o *Opinião* tenha começado sua trajetória com sucesso. O grupo privilegiou, desde a estreia, a forma do teatro de revista, numa mescla de apropriações e ressignificações do "popular" e do "nacional", abrindo igualmente espaço para apresentações com compositores de escolas de samba cariocas.

João das Neves, que dirigiu o Opinião por dezesseis anos, enfatiza:

> *O (...) trabalho era fundamentalmente político e, assim, pesquisar formas nos interessava — e interessa — muito. (...) A busca em arte não é apenas estética — ela é estética e ética ao mesmo tempo. Eu coloco no que faço tudo o que eu sou, tudo o que penso do mundo, tudo o que imagino da possibilidade de transformar o mundo, de transformar as pessoas. Acredito na possibilidade da arte para transformar (Neves apud Kühner e Rocha, 2001: 58).*

Podemos afirmar que o espetáculo não só focalizava como mistificava "novos lugares da memória: o morro (favela + miséria + periferia dos grandes centros urbanos industrializados) e o sertão (populações famintas, (...) o messianismo religioso (...) e o coronelismo)" (Contier, 1998: 20). Por meio da música, as interpretações e discussões a respeito dessas realidades fluíam no espetáculo, alternadas por depoimentos dos atores que compartilhavam, fora do palco, as mesmas dificuldades cantadas por eles, como nos casos de João do Vale (nordestino retirante) e Zé Kéti (morador de uma favela carioca). Já Nara Leão — conhecida como a musa da bossa nova que personalizava a classe média — assumia uma postura de engajamento e se posicionava de forma ativa e questionadora da realidade brasileira.

Esse movimento de aproximação das diferenças num palco de teatro foi conduzido por uma tendência ainda de caráter cepecista, uma vez que nos CPCs o principal lema era portar-se como transmissor de uma mentalidade revolucionária para o povo e assim atingir a tão utópica revolução social.[3] Não poderia ser diferente, pois os dramaturgos do Opinião, como Vianninha e o poeta Ferreira Gullar, eram membros ativos dos Centros

[3] Sobre a noção de "povo" para os integrantes do CPC ver Mostaço, 1982.

Populares de Cultura e utilizavam suas peças, inclusive o musical *Opinião*, como meio de "fazer emergir" na plateia "valores novos" e uma "capacidade mais rica" de sentir a "realidade" (Kühner e Rocha, 2001: 54-55)[4] no intuito de estabelecer uma identificação entre os atores e o público. Segundo Heloísa Buarque de Hollanda e Marcos Gonçalves, "encenava-se um pouco da ilusão que restara do projeto político-cultural pré-64 e que a realidade não parecia disposta a permitir: a aliança do povo com o intelectual, o sonho da revolução nacional e popular" (Hollanda e Gonçalves, 1995: 23-24).

Mas não só a junção de música e teatro tornou o *Opinião* uma referência. Sua relevância histórica se evidenciou, entre muitos motivos, graças ao momento no qual foi gerado: a estreia do *show* ocorreu quando o golpe militar ainda não completara um ano de vida e é tida como a primeira grande expressão artística de protesto contra o regime. Também chama atenção a configuração geral do espetáculo que, em forma de arena, não dispunha de cenários, somente de um tablado onde três "atores" encarnavam situações corriqueiras daquele período, como a perseguição aos comunistas, a trágica vida dos nordestinos e a batalha pela ascensão social dos que viviam nas favelas cariocas, tudo isso, acrescente-se, regado a música que visava alfinetar a consciência do público. O repertório, embora fosse assinado por compositores de estilos diversificados, percorria uma linha homogênea de contextos regionais, concedendo-se amplo destaque a gêneros musicais como o baião e o samba. As canções cantadas — por sinal, várias delas marcaram os anos 1960 a ponto de frequentarem inclusive a parada de sucesso — exprimiam uma fala alternativa e ilustrativa no musical. Em "Borandá", de Edu Lobo, Nara Leão fazia ressoar, com sua voz melancólica, a tristeza dos retirantes que, impelidos pela seca, eram obrigados a abandonar a zona rural nordestina. Já em "Carcará", a composição mais emblemática do negro maranhense João do Vale, a mesma intérprete desfiava a história dessa ave sertaneja, apelando para metáforas sobre sua valentia e coragem; nessa canção era possível perceber a relação que se estabelecia entre o carcará e a ditadura militar, que investia com toda fúria contra os que a ela se opunham.

Incluir o(s) marginalizado(s) na cena teatral brasileira não foi um mérito exclusivo do *show*. Basta lembrar de *Eles não usam black-tie* de Gianfrancesco Guarnieri (ver Costa, 1996). Contudo, o formato musical e o roteiro não cronológico diferenciavam o *show* pela aproximação que esses elementos propiciavam entre palco e plateia. Como decorrência de toda a sua concepção, o *show Opinião* se calcava no pressuposto de que a representação da realidade se alinha com a perspectiva de "teatro verdade" e implica a criação de um ambiente de comunhão e igualdade entre todas as partes envolvidas no espetáculo, sobretudo o público, como se todos tivessem um denominador comum: estariam irmanados por pertencerem, de maneira inescapável, à mesma realidade (ver Costa *et al*., 1965).[5]

[4] Sobre a experiência teatral do CPC no Rio de Janeiro ver Neves, 1987.

[5] Vale conferir uma visão crítica do show Opinião em Tinhorão, 1997: p. 72-87.

Vejamos o comentário de Augusto Boal:

> *Eu queria que escutassem não apenas a música, mas a idéia que se vestia de música! Opinião não seria um show a mais. Seria o primeiro show de uma nova fase. Show contra a ditadura, show-teatro. Grito, explosão. Protesto. Música só não bastava. Música idéia, combate, eu buscava: música corpo, cabeça, coração! Falando do momento, instante! (Boal, 2000: 226).*

Por intermédio desse acontecimento cênico se visualiza um leque de representações. O teatro, portanto, passa a se caracterizar não somente como meio de encenação/interpretação, mas também como divulgador de lugares e sentidos político-culturais.

O *show* e o grupo Opinião podem ser vistos como exemplos do teatro engajado. Por isso mesmo, representam objetos de interessantes investigações históricas por formular uma voz de protesto inicial, ainda em 1964, configurando-se "como um protesto suprindo uma falta de algo: a possibilidade de dizer. Um protesto, sim, ainda que sob a forma espontânea, simples e improvisada de uma opinião" (Kühner e Rocha, 2001: 46). Nessa perspectiva, os grupos de teatro integram um conjunto significativo de documentos inseridos em certo contexto sócio-histórico e que se constituem como fragmentos de um período e uma forma interpretativa do social.

Cabe registrar que vários autores preocupados com a situação pós-golpe abrem discussões acerca da importância do teatro, dos dramaturgos e atores que foram personagens ativos desse período de repressão. Entre eles podemos citar Maria Helena Kühner e Helena Rocha, que trabalham a formação do Grupo de Teatro Opinião (e o *show* inaugural) como referência de postura política no início do governo militar. Na leitura da análise por elas desenvolvida é possível vislumbrar, na constituição do Opinião, uma expressão de urgência de mudança almejada por um grupo que muitos qualificavam de "idealistas, utópicos, românticos, ingênuos, loucos (...) que viveram a geração da utopia" (Kühner e Rocha, 2001: 34-35) e que nela criavam e se apoiavam, a fim de fazer do musical a primeira manifestação de engajamento do teatro brasileiro após a ditadura.

Por sinal, vale a pena retomar alguns trechos de duas músicas do espetáculo, que em especial empolgavam a plateia que superlotava o teatro naquelas noites sombrias. Na primeira, "Opinião", Zé Kéti cantava: "Podem me prender/Podem me bater/Podem até deixar-me sem comer/Que eu não mudo de opinião". Na segunda, "Carcará", pela voz de Nara Leão, João do Vale narrava as aventuras de um pássaro voraz do sertão, que não morre porque, com seu bico volteado que nem gavião, "pega, mata e come" (Costa *et al*., 1965: 41 e 62).[6] "Opinião foi a primeira aula dada ao público sobre como reaprender a ler certas obras de arte — ensinamento extremamente útil nos anos (de censura) que

[6] Ver o CD *Show Opinião,* 1994.

se seguiram. O clima, (...) era de catarse e sublimação. Vivia-se a sensação de uma vitória que tinha sido impossível lá fora" (Kühner e Rocha, 2001: 72).

O sentimento de transformação política está presente em todo o corpo da peça. Suas origens musicais, o passado dos integrantes no cenário de oposição e intervenção política, bem como as particularidades dos atores estreantes, tornam-se intrigantes peças de um complexo quebra-cabeças que faz desse espetáculo uma importante referência na trajetória engajada do teatro brasileiro. Para Dias Gomes, coube ao teatro um papel de destaque na luta contra a ditadura implantada no Brasil em 1964: "a platéia que ia assistir ao *show Opinião*, por exemplo, saía com a sensação de ter 'participado' de um ato contra o governo" (Gomes, 1968: 15).

Cabe ainda destacar a riqueza de ideias, a fórmula da colagem, a participação do público, a reafirmação da resistência, a valorização das práticas culturais populares, a cumplicidade palco-plateia, a temática ligada à realidade brasileira, a concepção multifacetada de gêneros musicais. Se, como aponta Edélcio Mostaço, de um lado a encenação exercitava "uma comunicação de circuito fechado: palco e platéia irmanados na mesma fé" (Mostaço, 1982: 61), por outro, na mesma medida, para Marcos Napolitano, representava "a ampliação e a massificação do público, bases fundamentais para entender a entrada dos produtores culturais de esquerda na indústria cultural" (Napolitano, 2001: 75).

É importante salientar que o grupo Opinião focalizava suas ações no teatro de protesto, de resistência, e também se caracterizava por ser um centro de estudos e de difusão da dramaturgia nacional e popular. Afinado com essas propostas artísticas e ideológicas, o diretor João das Neves privilegiava a montagem de textos, tanto nacionais quanto estrangeiros, que servissem de enfoque para a situação política do Brasil nos anos da ditadura, tais como: *A saída, onde fica a saída?*, em 1967, de Armando Costa, Antônio Carlos Fontoura e Ferreira Gullar; *Jornada de um imbecil até o entendimento*, em 1968, de Plínio Marcos; *Antígona*, em 1969, de Sófocles, numa tradução de Ferreira Gullar; *A ponte sobre o pântano*, em 1971, de Aldomar Conrado; *O último carro*, em 1976, *Mural mulher*, em 1979, e *Café da manhã*, em 1980, de João das Neves.[7]

Outra referência básica que merece destaque é a utilização da dramaturgia e dos métodos propostos por Bertolt Brecht. Recorto um trecho que me parece bastante sugestivo:

> *Quero falar sobre o que Brecht representa para nós. Participei nos idos de 63/64, do Centro Popular de Cultura (CPC) e depois fui um dos fundadores do Grupo Opinião do Rio de Janeiro. Nas preocupações iniciais, no ideário do Centro Popular de Cultura, estava a luta pela*

[7] Sobre os outros espetáculos do Opinião na década de 1970 ver Kühner e Rocha, 2001.

> *transformação da sociedade que acreditávamos que pudesse ser realizada, inclusive através do teatro, usando-o como instrumento dessa transformação. A revelação de Brecht para nós, as discussões sobre Brecht naqueles momentos, foram extremamente ricas porque nos revelaram que o teatro político tinha outros caminhos que não apenas o "agit-prop", que não apenas a agitação e propaganda. Brecht nos mostrou que o teatro, não excluía a possibilidade do aprofundamento, quer nos sentimentos, quer no mecanismo da existência do homem em sociedade. Ele não precisava ser tão imediato para ter sua contundência, sua eficácia política comprovada. Essa primeira constatação veio através do estudo de Brecht. Embora estivéssemos longe de aplicar as teorias de Brecht, diretamente, em nosso trabalho, seu estudo foi para nós de extrema importância, para que pudéssemos fazer uma avaliação crítica do trabalho que estávamos realizando nas ruas, nos sindicatos: o teatro de "agit-prop" que nós fazíamos no CPC e seus possíveis desdobramentos. Depois do golpe de 1964, um grupo de pessoas que saíra do CPC veio a formar o grupo Opinião e este grupo aprofundou um tipo de dramaturgia e de encenação que, se não tinha Brecht como ponto de partida, deve, no entanto, à sua reflexão muito da qualidade alcançada (...) Na história de um grupo como o Opinião e na história de grupos como o Arena e o Oficina, a passagem por Brecht, o conhecimento dele, a leitura ou a realização de suas peças, a discussão de suas teorias, o entrar em contato com seu humor, com um novo tipo de abordagem teatral, com uma nova relação ator-espectador, são de suma importância (Neves apud Bader, 1987: 242 e 244).*

Como já assinalado anteriormente, em 1976 o Opinião levou à cena carioca o texto *O último carro*, de João das Neves, escrito em 1967 e vencedor do Prêmio de Montagem do Seminário Nacional de Dramaturgia do Serviço Nacional de Teatro. Por sinal, vale mencionar que por conta desse trabalho ele foi premiado com o Molière de melhor direção e prêmio Brasília de melhor autor, naquele ano, e prêmio Mambembe de melhor diretor em 1977.

> *Numa fantástica ambientação cenográfica de Germano Blum, que dá ao espectador a exata sensação de estar viajando num trem de subúrbio, desenrola-se uma série de pequenos mas terríveis dramas cotidianos vividos pelos habitantes da periferia que dependem desse meio de transporte. (...) João das Neves, ao mostrar a dura realidade desse submundo e ao cercá-la de generoso calor humano, criou o equivalente brasileiro de "Ralé", a obra-prima de Gorki (Michalski, 1985: 67).*

"*O último carro* ou *As 14 estações* é um texto em que o povo brasileiro é agente e paciente, autor e intérprete de si mesmo" (Neves, 1976: 5). João das Neves acrescenta:

> *Seu universo é o universo dos subúrbios cariocas, onde vivem mais de 65% da população útil do Rio de Janeiro. É o universo dos que precisam se utilizar diariamente dos trens suburbanos. Neles perdem 1/3 dos seus dias, 1/3 das suas vidas. É o universo dos "emparedados" pelos vagões da Central ou Leopoldina ou qualquer via férrea por este Brasil afora. É um universo trágico, regido pelos deuses cegos de um Olimpo sem grandeza, num mundo que não produz mais herói porque o heroísmo está encravado na luta cotidiana pela sobrevivência de toda a população de uma cidade, de um país, de um mundo (Neves, 1976: 5).*[8]

Teatro de Combate em Lisboa

Cruzando os mares, pretendo ressaltar outra experiência de produção e pesquisa: a da Companhia Teatro Moderno de Lisboa (TML), que para muitos intérpretes "rompeu a ordem estabelecida da vida teatral na década de 1960 e se afirmou como o grande movimento de uma geração" (Lourenço *apud* Lívio, 2009: 201). Durou apenas quatro anos, de 1961 a 1965. Nesse período o grupo apresentou textos teatrais de Carlos Muniz, Dostoievsky, Miguel Mihura, John Steinbeck, Luiz Francisco Rebello, William Shakespeare e José Carlos Pires. Esses leitores teatreiros compuseram e recompuseram diferentes universos de acordo com as suas intenções e seus desejos. Deram, ao "passado e presente em um" (Brecht, 2000: 233), o sinônimo de aliar a leitura (com significados novos) de textos, recheados de crítica social em determinado contexto, à representação operária de um grupo de atores portugueses. Como lembra Fredric Jameson — a propósito do filme *Notícias da Antiguidade ideológica*, de Alexander Kluge —, o que importa é a "miscelânea" ou a "montagem de sentimentos" (Jameson, 2010: 69).

As questões políticas e estéticas contidas nas peças eram atualizadas pelo debate entre o grupo de teatro e a plateia — tarefa bem difícil num período em que a contestação político-cultural à ditadura do "Estado Novo" se tornava mais forte e constante e em que a repressão da censura oficial, sempre vigilante para com as manifestações artísticas heterodoxas, fazia-se sentir de uma forma asfixiante. Lembrando aqui a idéia de Natalie Davis, esses homens e mulheres eram "usuários e intérpretes ativos" dos textos impressos que liam e ouviam e aos quais também ajudavam "a dar forma" (Davis, 1990: 184).

Cabe registrar, mais uma vez, que a década de 1960 traria novos e ricos rumos para o teatro, desde o Living Theater, seus rituais e *hapennings* às teorias do polaco Jerzy Grotowsky, autor de uma corrente mais despojada, dando larga importância à expressão

[8] Ver também Neves, 1981.

do corpo cênico, o chamado "teatro pobre", passando pelos *young angry men* da Inglaterra até Peter Brook e sua noção peculiar do espaço teatral e de uma nova relação palco/público. Esses movimentos, observados em parte pelo mundo ocidental, correspondiam a um mútuo anseio de criadores, artistas e públicos jovens que não se reconheciam mais no teatro tradicional, questionando-o e buscando outras e mais desafiantes alternativas, transformando, amiúde, o teatro num laboratório, permeável a diferentes experiências e à fusão com elementos cênicos de outras culturas.[9]

Reclamava-se um novo teatro, exigindo uma relação distinta entre o texto, o público e os criadores (atores e encenadores), algo que, nos EUA, encontrava-se patente na ação de Elia Kazan, primeiro no Group Theatre (1931) e mais tarde (1961) no Lincoln Center, com a criação do Lincoln Center Repertory Theatre, que tanto iriam influenciar as jovens gerações — caso de Clifford Odets, Arthur Miller e Edward Albee. Por sinal, as bases programáticas do Lincoln Center Repertory Theatre estavam muito próximas das definidas, no mesmo ano, pelo Teatro Moderno de Lisboa: "Formamos um grupo de seres humanos que quer fazer arte e não dinheiro... Será um grupo de teatro comprometido... Defenderá a criação contra a esterilidade, a liberdade contra a escravidão, a investigação contra o dogma, o impulso contra a repressão... A vida contra a morte" (*apud* Lívio, 2009: 28).[10]

O TML colaborou, portanto, para a instituição de um campo de circulação e de trocas culturais. Os atores tentaram, de algum modo, inovar em termos de repertório e de métodos de trabalho, fugindo da "comédia ligeira" e/ou do "teatro dramático", "divorciado" da "realidade portuguesa" (Lourenço *apud* Lívio, 2009: 202). Atores de prestígio como Carmen Dolores, Rogério Paulo, Armando Cortez, Ruy de Carvalho e Fernando Gusmão se juntaram para formar uma companhia fora dos circuitos comerciais e com objetivos culturais completamente diferentes daqueles do teatro que então se fazia.

> *A criação do Teatro Moderno de Lisboa foi um dos momentos mais belos e exultantes da minha vida. Fui um dos seus fundadores mais entusiastas e empenhados. Estava tão saturado de fazer teatro comercial, cuja importância, aliás, reconheço, mas, tanto eu como os restantes companheiros desta autêntica aventura, queríamos voltar-nos agora para um teatro de grandes textos por nós escolhidos, moderno como o seu nome indicava, e que, por tal, nos desse um enorme gozo interpretar (Carvalho apud Lívio, 2009: 178).*

[9] Ver, entre outros, Garcia e Guinsburg, 2002: 131-154.

[10] Sobre o teatro americano e o Teatro Moderno de Lisboa ver, entre outros, Gould, 1968, Downer (org.), 1969, Rebello, 1977 e Wilcox, 1971.

Na declaração de intenções do TML constava, para além da revelação de novos dramaturgos nacionais e estrangeiros, uma abordagem diferente dos clássicos. De acordo com as normas de funcionamento, cada integrante ia propondo peças que estivessem dentro dos parâmetros do Manifesto da companhia, até porque teria que enviar para o exame prévio da censura um lote grande de originais, sabendo-se antecipadamente que só alguns seriam aprovados. Assim, por exemplo, foi Tomás de Macedo que deu a conhecer, e sugeriu ao grupo, a peça *O tinteiro*, do dramaturgo espanhol Carlos Muñiz (ver Lívio, 2009: 45-47).

Desse modo, em 1961, no Cinema Império, local de funcionamento das matinês[11], a recém-formada companhia portuguesa estreava *O tinteiro* — uma peça sobre a liberdade no tempo da ditadura. O enredo focaliza a ação de três funcionários obedientes a um patrão injusto e prepotente que atormenta, em especial, a existência do personagem principal, o tinteiro Crock, esmagado num escritório pelo absurdo das leis que proibiam a alegria, o amor, uma simples flor numa jarra. "Será possível trabalhar e cheirar as flores da primavera? (...) Poderemos gostar de poesia, mesmo se são os números de uma qualquer contabilidade que nos preenchem os dias à secretária?". São algumas perguntas que Crock levanta num ambiente em que a palavra de ordem é "obedecer sem questionar" (Rebello, 1977: 42).

Antônio Costa Ferreira que, segundo ele próprio confessa, devido ao seu físico, foi frequentemente chamado para papéis odiosos, como o Frank, de *O tinteiro*, afirma ter sido com muito gozo que o "vestiu" em cena:

> *Tratava-se de um miserável chefe de repartição, de casaco coçado com manguitos de alpaca e jaquetão preto para os momentos solenes, que tortura friamente os seus subordinados. Com a indumentária de jaquetão preto e calças de fantasia, então usada nas tardes solenes do Estado Novo e pelos chefes de mesa do Gambrinus, eu quis dar a mediocridade do tirano facista. Com o bigode à Hitler, a ambição do poder despótico e universal e com a voz sibilante, a sugestão da voz de Salazar que, quando pela rádio chamava os portugueses, nos dava a certeza de ficarmos com um pouco menos de esperança. Aliás, a encenação claríssima de Rogério Pulo punha Frank, não como beneficiário máximo da exploração trágica, mas como funcionário de um poder abstrato, de fraque e óculos escuros, que não podia deixar de ser o capitalismo. O ódio a Salazar deu autenticidade a este papel, como o Método ensina (Ferreira apud Lívio, 2009: 65).*

[11] O empresário José Gil, proprietário do Cinema Império, uma das salas mais prestigiadas de Lisboa, cedeu o espaço para o TML encenar suas peças nos tempos livres, ou seja, nas segundas matinês, às 18h 30min nas segundas, terças, quintas e sextas-feiras e às 11h30min nos domingos. O Império, por sinal, era considerado uma "catedral da celebração cinematográfica, teatral e musical". Esse lugar da "contracultura" se transformou recentemente na sede da Igreja Universal do Reino de Deus. Ver Lívio, 2009: 39-40.

Para o ator Armando Caldas,

> *o Tinteiro foi uma autêntica bomba, não só em Lisboa mas em Portugal (percorremos quase todo o país). Basta consultar os jornais da época. O êxito deste espetáculo teve, como conseqüência, assustar o poder político de então, pois notou-se, a partir daí, uma implacabilidade da censura para as peças que enviávamos para sua aprovação. O que incomodou também muito os governantes foi o facto de termos criado o "Núcleo de Amigos do TML", onde se inscreveram milhares de pessoas identificadas com a nossa programação e que, muitas vezes, organizavam excursões para ver os nossos espetáculos e promoviam a realização de outros, em várias localidades onde, frequentemente, se faziam debates sobre o que acabavam de ver. (...) como alguém disse, "o Teatro Moderno de Lisboa foi uma grande pedrada no charco do marasmo cultural de Portugal" (Caldas apud Lívio, 2009: 177).*

Importa lembrar que em 1961 começara a guerra em Angola e que foi preciso esperar mais de quinze anos para surgirem peças portuguesas sobre esse trágico acontecimento. Muitos dramaturgos portugueses contemporâneos escreviam, sabendo que muito dificilmente as suas peças seriam representadas, pois qualquer texto que tivesse alguma preocupação social ou algum motivo que visasse à liberdade individual era logo banido pela censura. José Cardoso Pires definiu a década de 1960 como "o consulado de terror de Paulo Rodrigues", ministro-adjunto de Salazar, que se vangloriava, quando este morreu, de ter sido "uma lapiseira nas mãos de Sua Excelência". "Uma lapiseira que não se limitava a escrever o que o dono lhe ditava, mas que riscava e cortava o que os outros escreviam..." (Rebello *apud* Lívio, 2009: 18).

Até para se pôr uma fotografia à porta do teatro com uma cena da peça, fosse que cena fosse, era necessário submetê-la à Comissão dos Espetáculos, um departamento ligado à censura, e aguardar o carimbo da respectiva autorização. Também não se podia fazer teatro num lugar que não fosse, a princípio, adequado para isso. À Direção Geral dos Espetáculos cabia decidir quem podia ter espaço para representar. Nessas condições, qualquer iniciativa nova morria à nascença ou tinha de ser acolhida pelos empresários do chamado teatro comercial e desvirtualizada no seu conteúdo.

No entanto, mesmo com tantos entraves, o TML formaria atores, públicos, revelaria novos valores da dramaturgia nacional (como Cardoso Pires) e estrangeira (Carlos Muniz e Miguel Mihura), novos encenadores (Rogério Paulo, Fernando Gusmão, Costa Ferreira, Armando Cortez, Paulo Renato), artistas plásticos (Octávio Clérigo, Luís Jardim) e ainda músicos de cena (Carlos Paredes, Antônio Vitorino de Almeida), de tal forma que, para o crítico de teatro Tito Lívio, "se pode dizer, sem exagero, que, em pleno salazarismo, a

criação do Teatro Moderno de Lisboa foi uma espécie de "primavera" teatral, efêmera, mas marcante, já que acabaria mais cedo do que a vontade dos seus fundadores pretenderia, devido a uma série de obstáculos com que foram deparando ao longo do seu percurso" (Lívio, 2009: 64).

Para Tito Lívio, a primavera teatral do TML pode ser organizada em três temporadas, levando em consideração a saída e/ou entrada de atores/"sócios": a primeira, de 1961 a 1962, com a encenação de *O tinteiro* e os *Humilhados e ofendidos*, de Dostoievsky e André Charpak; a segunda, de 1962 a 1963, com *Os três chapéus altos*, de Miguel Mihura, *Ratos e homens*, de John Steinbeck e George C. Kaufman, *Não andes nessa figura*, de Armando Cortez, *O dia seguinte*, de Luiz Francisco Rebello, *O pária*, de Strindberg, e *O professor Taranne*, de Adamov; a terceira, de 1964 a 1965, com *Dente por dente*, de W. Shakespeare, e *O render dos heróis*, de José Cardoso Pires (ver Lívio, 2009: 61-112).

Devido à sua ação, aos seus princípios fundamentais e práticas, o TML lançaria as sementes do movimento dos grupos de teatro independentes, tendo iniciado o caminho de um teatro de intervenção que estes, mais tarde, se encarregaram de continuar. Nesse sentido, é interessante registrar que na década de 1960 os teatreiros brasileiros e portugueses leram e representaram de acordo com seu repertório sociocultural. Esse processo complexo se ampliava e se fortalecia com as discussões e os debates promovidos após as apresentações dos grupos. Era uma oportunidade a mais para trocar ideias sobre os textos encenados. Por sinal, ao se referir aos diferentes gêneros literários, Benoît Denis salienta que o teatro é um "lugar" importante do engajamento, pois, por intermédio da representação, "as relações entre o autor e o público se estabelecem como num tempo real, num tipo de imediatidade de troca, um pouco ao modo pelo qual um orador galvaniza a sua audiência ou a engaja na causa que defende".

Desse modo, os denominados grupos de teatro alternativos, que combatiam tanto a ditadura como a censura imposta, atuavam frequentemente nas franjas do circuito cultural. Fazer teatro engajado naquele período era buscar outros lugares de encenação, assim como outros olhares sobre os anos de chumbo. Várias dessas companhias uniam arte e rebeldia política.

Iná Camargo Costa, na orelha do livro *Atuação crítica*, adverte que mesmo em "tempos de total colonização da sensibilidade e do imaginário pela indústria cultural; desafios práticos e teóricos (são) postos desde sempre aos que se dispõem a fazer teatro ou qualquer modalidade de arte consequente no Brasil" (Costa *apud* Carvalho, 2009). Felizmente, apesar dos tempos modernos e das dificuldades advindas deles, as experiências teatrais na contramão do pensamento dominante continuam em pauta e na ordem do dia com incrível tenacidade. Fazer teatro em meio às pressões comerciais é, sem dúvida, uma forma de provocação, de insubordinação ao mercado das "paradas de sucesso", da qual ainda se valem tanto o Teatro União e Olho Vivo (SP), o Engenho

Teatral (SP), o Ói Nóis Aqui Traveiz (RS), o Tá na Rua (RJ) e o Galpão (MG). Sem falar, é claro, dos grupos portugueses, como o Comuna – Teatro Pesquisa, o Teatro da Cornucópia, O Bando, a Casa da Comédia, A Barraca, o Centro Cultural de Évora e a Seiva Trupe[12].

Lembrando Crock, de *O tinteiro*, "no mundo ainda há primavera" (Rebello, 1977: 43). A despeito das dificuldades cotidianas, ainda podemos respirar outros ares. Por isso mesmo, parafraseando Bertolt Brecht, apesar de tudo, mesmo quando somos derrotados, ainda temos a alternativa da lucidez. Dito de outra maneira, apesar do capitalismo selvagem — perdoe-me a redundância —, o que importa é continuar lutando para entender o que se passa. Farão ainda sentido estas palavras? Desce o pano.

Referências Bibliográficas

- Bader, Wolfang (org.). *Brecht no Brasil. Experiências e influências*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.
- Bentley, Eric. *O Teatro Engajado*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1969.
- Boal, Augusto. *Hamlet e o Filho do Padeiro*. Rio de Janeiro: Record, 2000.
- Borges, Gabriela (org.). *Nas margens. Ensaios sobre teatro, cinema e meios digitais*. Lisboa: Gradiva, 2010.
- Brecht, Bertolt. *Poemas 1913-1956*. 5.ed. São Paulo: Ed. 34, 2000.
- Cavalho, Sérgio de *et al*. *Atuação crítica. Entrevistas da Vintém e outras conversas*. São Paulo: Expressão Popular, 2009.
- Castro, Maurício Barros de. *Zicartola. Política e samba na casa de Cartola e Dona Zica*. Rio de Janeiro: Relume Dumará/Prefeitura, 2004.
- Contier, Arnaldo Daraya. "Edu Lobo e Carlos Lyra: o nacional e o popular na canção de protesto (os anos 60)", *Revista Brasileira de História*, v. 18, n. 35, São Paulo, Anpuh, 1998, pp. 13-52.
- Copfermann, Émile. *O teatro popular por quê?* Porto: Portucalense Editora, 1971.
- Costa, Armando *et al*. *Opinião. Texto completo do show*. Rio de Janeiro: Edições do Val, 1965.
- Costa, Iná Camargo. *A Hora do Teatro Épico*. Rio de Janeiro: Graal, 1996.
- ____. *Panorama do Rio Vermelho. Ensaios sobre o teatro americano*. São Paulo: Nankin Editorial, 2001.
- Davis, Natalie Zemon. *Culturas do povo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1990.
- Denis, Benoit. *Literatura e engajamento. De Pascal a Sartre*. Bauru (SP): Edusc, 2002.
- Downer, Alan S. (org.). *O teatro norte-americano de hoje*. São Paulo: Cultrix, 1969.

[12] Ver, entre outros, Werneck e Brilhante (orgs)., 2009 e Borges (org.), 2010.

- Fundação Calouste Gulbenkian. *O texto e o acto. 32 anos de teatro (1968-2000)*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1988.
- Garcia, Silvana e Guinsburg, J. "De Büchner a Bread & Puppet: sendas do teatro político moderno". In: Silva, Armando Sérgio da (org.). *J. Guinsburg. Diálogos sobre teatro*. 2. ed. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2002, pp. 131-154.
- Garcia, Silvana. *Teatro da militância. A intenção do popular no engajamento político*. 2. ed. São Paulo: Perspectiva, 2004.
- Gomes, Dias. "O engajamento é uma prática de liberdade", *Revista Civilização Brasileira*, *Caderno Especial*, n. 2, Rio de Janeiro, 1968, pp. 7-17.
- Gould, Jean. *Dentro e fora da Broadway. O teatro moderno americano*. Rio de Janeiro: Edições Bloch, 1968.
- Hobsbwm, E. J. *História social do jazz*. 2. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991.
- Hollanda, Heloísa Buarque de & Gonçalves, Marcos. *Cultura e participação nos anos 60*. 10. ed. São Paulo: Brasiliense, 1995.
- Jameson, Fredric. Filmar O capital?, *Crítica Marxista*, n. 30, São Paulo: Unesp, 2010, pp. 67-74.
- Kühner, Maria Helena e Rocha, Helena. *Opinião. Para ter opinião*. Rio de Janeiro: Relumé Dumará/Prefeitura, 2001.
- Lívio Tito. *Teatro moderno de Lisboa (1961-1965). Um marco na história do teatro português*. Alfragide (PT): Caminho, 2009.
- Michalski, Yan. *O teatro sob pressão. Uma frente de resistência*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1985.
- Mostaço, Edélcio. *Teatro e política*: *Arena, Oficina e Opinião*. São Paulo: Proposta Editorial, 1982.
- Napolitano, Marcos. "*Seguindo a canção*". *Engajamento político e indústria cultural na MPB (1959-1969)*. São Paulo: Annablume/Fapesp, 2001.
- Neves, João das. *O último carro. Anti-tragédia brasileira*. 5. ed. Rio de Janeiro: Grupo Opinião, 1976.
- _____. O último carro, *Arte em Revista*, n. 6, São Paulo: Kairós, 1981, pp. 7-8.
- _____. *Ciclo de palestras sobre o teatro brasileiro, 5*. Rio de Janeiro: Inacen, 1987.
- Rebello, Luiz Francisco. *Combate por um teatro de combate*. Lisboa, Seara Nova, 1977.
- Samuel, Rafael, Maccoll, Ewan e Cosgrove, Stuart. *Theatres of the left 1880-1935. Workers' theatre movements in Britain and America*. London, Routledge & Kegan Paul, 1985.
- Santos, Graça dos. "Teatro possível e impossível durante o Salazarismo". *Estudos do Século XX*, Coimbra, n. 1, 2001, pp. 99-115.
- Ttinhorão José Ramos. Um equívoco de 'Opinião'. In: *Música popular. Um tema*

em debate. São Paulo: Ed. 34, 1997, pp. 72-87.
• Werneck, Maria Helena e Brilhante, Maria João (orgs.). *Teatro e imagem*. *Estudos de teatro*. Rio de Janeiro: 7Letras, 2009.
• Wilcox, Frank Blair. *Contemporary portuguese theater*. Illinois (USA): University of Illinois at Urbana-Champaign, 1971.

Referência discográfica

• Grupo Opinião. CD *Show Opinião*, PolyGram, 1994.

Espaços de poder: o encontro entre Brasil e Portugal em meio às obras de arte[1]

Luciene Lehmkuhl
Instituto de História
Universidade Federal de Uberlândia - MG - Brasil

Resumo

Este texto discute o poder simbólico do Stand de Arte no Pavilhão do Brasil ao acompanhar o percurso trilhado e os discursos proferidos por brasileiros e portugueses, no dia 20 de julho de 1940, quando da inauguração do Pavilhão do Brasil na Exposição do Mundo Português, nas Comemorações Centenárias ocorridas em Portugal. As imagens que registram a solenidade trazem ao fundo as pinturas expostas a emoldurar e legitimar a importância daqueles atos. São as "belas artes", consideradas como "artes maiores", as escolhidas para afirmar a capacidade de elaboração de discursos e criação de narrativas, capazes de engrandecer as duas nações.

***Palavras chave*:** arte, poder, Brasil, Exposição do Mundo Português.

A preparação das comemorações

Um longo caminho foi percorrido pelas autoridades e convidados no interior do Pavilhão do Brasil até chegarem ao Stand de Arte. Também denominado como Sala de Honra, esse espaço foi escolhido para abrigar a solenidade de inauguração oficial do Pavilhão Brasileiro na Exposição do Mundo Português, no âmbito das Comemorações Centenárias de Portugal, naquele dia 20 de julho do ano de 1940.

O cenário privilegiado pelos organizadores da solenidade figura em fotografias publicadas nos jornais portugueses. Essas imagens foram comentadas por articulistas dedicados a traduzirem ao público leitor o valor da solenidade e a importância da presença do Brasil nas Comemorações Centenárias (800 anos da nacionalidade com a

[1] Texto da comunicação apresentada no simpósio temático de número 41: Redes de poder e relações culturais no mundo luso-brasileiro (séculos xix e xx), coordenado por Dra. Cristina Montalvão Sarmento, Universidade Nova de Lisboa (Portugal), e Dra. Lucia Maria Paschoal Guimarães, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil). AHILA, 2011, San Fernando, Espanha.

conquista do território português por D. Afonso Henriques, o rei fundador em 1140; a independência marcada pela retomada do território aos castelhanos entre as ações de D. João I, mestre de Avis, e D. João IV no ano de 1640; o Portugal de 1940 responsável por registrar esse percurso e reafirmar a capacidade civilizadora da nação).

A presença do Brasil foi exaltada para afirmar e respaldar a posição imperialista de Portugal naquele limiar da II Guerra, tratado como país irmão e filho dileto de Portugal que teria crescido e se firmado a partir dos ensinamentos de seu progenitor. A inauguração do Pavilhão do Brasil, bem como todos os atos e solenidades realizados em torno da presença das autoridades portuguesas e brasileiras foram registrados em imagens e textos que circularam em abundância na imprensa portuguesa e em farto material informacional produzido durante e, logo após, as comemorações. As autoridades presentes, os locais das solenidades e os atos inaugurais foram estrategicamente escolhidos e tratados como símbolos cuidadosamente incluídos no imenso quadro do poder civilizacional português, o qual, se pretendeu mostrar durante os seis meses de duração das festas centenárias.

No dia anterior à inauguração a imprensa portuguesa ajudava a criar expectativas positivas à visitação do pavilhão brasileiro. O jornal Diário de Notícias afirmava: "motivo de grande orgulho (...), através dele os portugueses poderão admirar a vida e a alma dum povo, a história e a grandeza dum país nosso irmão pela raça e pela língua"[2]. Nos anos anteriores, período de preparação das comemorações, notas oficiosas e artigos em jornais foram publicados e também auxiliaram na apreciação positiva da presença brasileira.

No período preparatório das comemorações o Presidente do Conselho, Oliveira Salazar em nota oficiosa divulgada em 26 de março de 1938 e publicada na Revista dos Centenários em janeiro de 1939, enfatizou que a Exposição do Mundo Português deveria configurar-se como uma síntese da ação civilizadora de Portugal e da ação portuguesa na história do mundo. Salientou que a intenção de celebrar as datas comemorativas daria "ao povo português um tônico de alegria e confiança em si próprio [além de] afirmar a capacidade realizadora de Portugal, os seus serviços à civilização"[3]. Neste discurso preliminar, de divulgação de intenções, já aparecem enumeradas as finalidades da Exposição, bem como das diversas etapas das Comemorações Centenárias. O conjunto de atos, festejos e ações deveria, além de celebrar as datas históricas da nacionalidade, colocar em marcha toda uma potencialidade realizadora, restituindo ao povo português e à nação sua capacidade civilizadora, reafirmando a existência do Império Português.

Apresentar a capacidade realizadora/civilizadora de Portugal passava, obviamente, pela presença do Brasil nos festejos. Na mesma Nota que divulgou e estabeleceu os

[2] "O Pavilhão Brasileiro". *Diário de Notícias*. 19 jul. 1940, p. 2. (a grafia original foi mantida nas transcrições dos artigos dos jornais aqui citados).

[3] "Independência de Portugal" (Nota Oficiosa da Presidência do Conselho). In *Revista dos Centenários*. Lisboa, n.1, jan. 1939, p. 2.

parâmetros para a realização das Comemorações Centenárias, é feita uma referência especial ao Brasil. Sem estabelecer a forma de participação, mas aspirando a que o encontro dos dois "povos seja então efectivo e intenso como nunca o foi; e que o Mundo seja testemunha do que é o Brasil na história portuguesa – uma das suas páginas mais belas e a sua mais extraordinária realização, e do que é Portugal para o Brasil – a fonte inicial da sua vida, a Pátria da própria Pátria"[4]. A referência vinculava a história dos dois países de maneira fraternal e familiar, fazendo desaparecer quaisquer indícios de desavenças e conflitos e transformando as relações luso-brasileiras em relações de extrema cordialidade, tendo o território brasileiro como o espaço dedicado ao futuro, cujas tradições eram heranças partilhadas com os portugueses. A referência revestia-se de um pedido à presença do Brasil em Portugal e, trazia listadas as razões: ajudar a fazer as honras da casa; erguer o seu padrão de história ao lado do padrão dos portugueses; que não fosse apenas hóspede, mas que acolhesse também as homenagens como membro da família; que os brasileiros comparecessem a Portugal em romaria cívica e patriótica.

Única nação convidada a erguer um pavilhão e a participar ativamente das comemorações, o Brasil foi cuidadosamente envolvido na organização dos festejos. As negociações dessa participação, iniciadas antes mesmo da divulgação da Nota Oficiosa, como atestam correspondências trocadas desde 24 de fevereiro de 1938 e que permitem identificar os minuciosos cuidados empreendidos para que a presença brasileira cumprisse o destino a ela demandado[5].

Em fevereiro de 1939, o Comissário-Geral da Exposição do Mundo Português Augusto de Castro faz publicar, nos jornais portugueses, um texto de divulgação das idéias e dos planos da Exposição. "O Governo Português convidou o Brasil a construir ou decorar, êle próprio, êsse segundo Palácio[6]. O Brasil será assim, se aceitar, como esperamos, o convite, a única Nação que colaborará conosco, numa representação da sua própria iniciativa, na Exposição de 1940"[7]. No Brasil, o jornal A Voz de Portugal publicou logo em seguida, em primeira página, este mesmo texto[8]. O mesmo jornal publica, no dia 12 do mesmo mês, também em primeira página, outro artigo[9] que trazia detalhes do plano

[4] "Independência de Portugal" (Nota Oficiosa da Presidência do Conselho). Ibidem., p. 3.

[5] A divulgação de intenções da Exposição e a participação do Brasil são detalhadamente estudadas na tese apresentada em 2002 e publicada, no formato libro, em 2011. Ver: Lemhkuhl, Luciene. *O Café de Portinari na Exposição do Mundo Português:* modernidade e tradição na imagem do Estado Novo brasileiro. Uberlândia: EDUFU, 2011. [ISBN 978-85-7078-248-9].

[6] O primeiro seria o Pavilhão dos Portugueses no Mundo, espaço no qual esteve representado o Brasil colonial e esteve a cargo dos portugueses, contando apenas com o empréstimo de bens patrimoniais do Brasil.

[7] Castro, Augusto de. "O Pensamento e o Programa da Exposição". In ___. *A Exposição do Mundo Português e a sua finalidade nacional*. Lisboa: Empresa Nacional de Publicidade, 1940, p. 23. (volume que reúne os discursos proferidos e os textos publicados por Augusto de Castro durante a preparação e o funcionamento da Exposição).

[8] Castro, Augusto de. "O pensamento e o programa da Exposição". *A Voz de Portugal*. Rio de Janeiro, 5 fev. 1939, p. 1.

[9] "O que será a Exposição do Mundo Português na comemoração dos Centenários". *A Voz de Portugal*. Rio de Janeiro, 12 fev. 1939, p. 1.

da Exposição e da Planta Geral, além de repetir o parágrafo do artigo anterior, no qual aparece a referência ao convite feito ao Brasil e o desejo de vê-lo representado.

A presença brasileira vinculava-se diretamente aos ideais a serem atingidos com a realização das comemorações. O Brasil não só apareceria como terra descoberta e colonizada pelos portugueses, como também estaria presente como nação independente, autônoma, capaz de manter intacto seu espaço territorial legado pelos colonizadores e ainda assegurar seu espaço político no mundo contemporâneo.

As comemorações em forma de Exposição

Augusto de Castro, Comissário Geral da Exposição, também assina o prefácio do Catálogo Oficial da Exposição do Mundo Português e, já nas linhas iniciais o Brasil é referido como o "prolongamento e a projeção do génio lusíada"[10]. Neste texto o Comissário-Geral explicita o significado e as finalidades da Exposição, apontada como um "grande documentário da civilização" que, mesmo sendo um certame nacional, possui caráter universal por apresentar não apenas a memória dos oito séculos de história de Portugal, como também evocar a "civilização atlântica" e o sentido da "acção intercontinental" portuguesa, enquadrando o país "no número limitado dos Povos que escreveram a História do Mundo"[11]. Do Brasil, com seu Pavilhão, esperava-se que evidenciasse o "prolongamento" dessa civilização atlântica imaginada, em construção desde a época dos descobrimentos.

Em seu conjunto, a Exposição pretendeu documentar por meio de imagens essa história de Portugal, a história da expansão marítima, das conquistas e da colonização. Foi concebida e organizada em "três grandes capítulos"[12] que propunham formular uma narrativa épica portuguesa: a História, a Etnografia Metropolitana e a Etnografia Colonial. A exposição foi montada no espaço de Belém, entre o Mosteiro dos Jerônimos e o rio Tejo, cuja presença é aclamada como a marca e a evidência dos caminhos percorridos pelos portugueses. É apresentada como um livro que se folheia, um livro tridimensional, cujas páginas são habitadas e percorridas pelos leitores/espectadores ao adentrarem nos Pavilhões e escolherem itinerários, usufruírem dos recintos, admirarem as obras e os monumentos apresentados. Adentremos, então, ao livro apresentado como a Cidade da História, acompanhando as autoridades brasileiras e portuguesas no ato inaugural do Pavilhão do Brasil, especialmente no Stand de Arte, também denominado Sala de Honra.

Após cortar a fita que simboliza o ato de abertura do Pavilhão, as autoridades, seguidas por um amplo cortejo, percorrem todo o Pavilhão do Brasil. O cortejo passa

[10] Castro, Augusto de. "A Cidade da História". In: Castro, A. *A Exposição do Mundo Português*. *Op. cit,* 1940, p. 43.
[11] Castro, Augusto de. *Ibidem,* p.44.
[12] Castro, Augusto de. *Ibidem,* p.43.

pelo grande salão no qual estão instalados os diversos estandes dedicados ao livro, à imprensa, à educação, à viação, à aviação, à saúde, e finalmente, após atravessar uma rotunda que abrigava um busto do General Carmona e outro de Getúlio Vargas, chega ao Stand de Arte. Nesse espaço foram expostas pinturas e esculturas de artistas brasileiros em meio às quais foram proferidos discursos das autoridades e foram realizadas muitas das fotografias que circularam na imprensa no dia seguinte à cerimônia inaugural.

O jornal *Diário de Notícias* informava ao leitor que a presença do Presidente de Portugal e demais membros dos governos representa "o testemunho vivo do quanto interessam a Portugal as coisas do Brasil"[13]. Mesmo sem o comparecimento do presidente brasileiro, seu busto estrategicamente instalado na rotunda que serve de acesso à Sala de Honra, marca a presença simbólica da autoridade máxima brasileira, dando a ler e ver o sentido da importância de Portugal para o Brasil.

O jornal *O Século* anunciou em primeira página do dia 21 de julho: "Foi inaugurado o Pavilhão do Brasil na Exposição do Mundo Português. O recinto da praça do Império ficou, desde ontem, mais lindo, com aquela majestosa construção, cujo recheio mostra o que é e vale a grande República sul-americana"[14]. E continuava exaltando a representação brasileira por meio da visualidade apresentada: "O Brasil ocupou o seu lugar na sumptuosa Exposição – lugar de honra, merecidíssimo. O seu Pavilhão, desde o contacto ao pormenor, impõe-se como uma obra completa; sob os pontos de vista artístico, de exaltação nacionalista e de propaganda".[15]

No mesmo jornal, um artigo assinado pelo engenheiro Araújo Correia abordou o significado da representação do Brasil nas Festas Centenárias. O autor afirma que "nenhum outro acontecimento (...) poderia alegrar tanto o coração dos portugueses como a participação do Brasil nas festas Centenárias.[16] Destaca as belezas naturais da terra brasileira, a opulência da nação que se estabelecia nos trópicos e a gente que estava "vincando na América do Sul a inquebrantável energia, e a visão política dos lusitanos"[17]. Exalta o exemplo português diante da guerra, citada para reafirmar o potencial pacífico do Império Português.

> *Perturbada época que a desvairada Europa atravessa, e quando ambições coletivas impelem os homens para lutas que são a negação do ideal civilizador, [a presença da representação brasileira] constitue para nós, brasileiros e portugueses, o mais poderoso incentivo de trabalho e de devoção à tarefa imensa que ainda nos espera na Europa, na América e em África*[18].

[13] "A Inauguração do Pavilhão do Brasil". *Diário de Notícias*. 21 jul. 1940, p. 1.
[14] "O Pavilhão do Brasil". O *Século*. 21 jul. 1940, p. 1
[15] *Ibidem*.
[16] Correia, Araújo. "O significado da representação do Brasil nas festas Centenárias". O *Século*. 20 jul. 1940, p. 1.
[17] *Ibidem*.
[18] *Ibidem*.

Continua dizendo que o entendimento da longa vida dos dois países deveria ser percebido "no caráter benevolente da nossa colonização, no espírito universalista da nossa civilização, e na sobriedade e intenso amor à tarefa empreendida"[19]. Apresenta o Brasil como criação dos portugueses, mas concede também, aos brasileiros, os méritos por terem desde muito cedo conseguido "igualar as proezas de seus antepassados" [20] e, por não terem hesitado em participar das Comemorações Centenárias, cujos variados atos "simbolizam a estima das duas nações irmãs"[21].

O Stand de Arte como cenário para discursos e autoridades

Para afirmar os vínculos entre os dois países, as autoridades, os convidados especiais e os visitantes ilustres proferiram e ouviram discursos, posaram para fotografias e brindaram a visita ao Pavilhão do Brasil, rodeados por pinturas e esculturas, além de algumas peças decorativas e de mobiliário levadas do Brasil para Portugal. Muitas dessas peças foram instaladas no Stand de Arte, sala que abrigou a exposição de arte contemporânea brasileira. O cenário pretendia dar o tom do estado da cultura erudita no Brasil. Pinturas e esculturas como que atestavam o estado civilizacional da sociedade brasileira, sua capacidade de produzir artistas da mais fina sensibilidade e da maior virtuosidade, querendo igualar-se ao que de melhor a tradição européia havia produzido nas "belas artes".

O texto apresentado no Álbum do Pavilhão do Brasil salienta o caráter de "panorama definitivo" da cultura brasileira completado pelo Stand de Arte, conferindo ao critério de seleção a participação de "expressivos valores das últimas gerações artísticas brasileiras, sem preocupação de escola ou regionalismo"[22]. É claro que uma passada de olhos nas obras expostas permite perceber a parcialidade presente nos critérios de seleção, totalmente compreensível, uma vez que aquele conjunto deveria cumprir uma função bastante específica de representação nacional.

Ao descrever a inauguração do Pavilhão do Brasil, o Jornal *O Século* enfatizou para além dos discursos proferidos e das autoridades presentes, as obras de arte expostas: "Chegados à Sala de Arte, em cujas paredes há quadros valiosos, dos maiores pintores e retratistas brasileiros - sala que mais parece um museu – os visitantes pararam alguns momentos"[23], para ouvir e aplaudir os discursos das autoridades.

As imagens que registram esta solenidade trazem ao fundo as pinturas e as esculturas lá expostas, como que a emoldurar e legitimar a importância e a carga intelectual daqueles atos. São justamente as "belas artes", ainda consideradas naquele momento,

[19] *Ibidem*.
[20] *Ibidem,* p. 2.
[21] *Ibidem*.
[22] *O Pavilhão do Brasil* – Álbum comemorativo. Lisboa: Rotogravura, 1941, p. 7.
[23] "O Pavilhão do Brasil na Exposição de Belém". O *Século*. 21 jul. 1940, p. 1.

nas esferas acadêmicas, como artes maiores, as escolhidas para afirmar a capacidade de elaboração de discursos e criação de narrativas, capazes de engrandecer as duas nações. As fotografias que registraram as visitações à Sala de Honra, publicadas nos jornais, exibem por entre rostos, poses e chapéus, as pinturas e as esculturas componentes da exposição de arte brasileira. Nelas, viam-se Carmona e Salazar, Francisco José Pinto, Augusto de Lima Júnior, Augusto de Castro e o Cardeal Cerejeira, entre outras autoridades e convidados. Todos posando no cenário composto pela arte do Brasil, no momento em que discursava o Embaixador brasileiro.

O embaixador especial do Brasil nas Comemorações Centenárias, General Francisco José Pinto, mencionou em seu discurso, proferido no ato inaugural do Pavilhão, que a "nossa exposição é pálida síntese do Brasil que estamos construindo", mas que não foram esquecidos os "sinais dos imperecíveis alicerces", legados por Portugal, concluindo que "o grande monumento indestrutível que a civilização ocidental ergueu a Portugal é o próprio Brasil, vivo, que continua em essência a ser português" [24], reafirmando, portanto, aquilo que o anfitrião havia expressado e esperado. A intenção de manter o vínculo do Brasil atual com Portugal, nas palavras do embaixador, apareceu materializada na construção da "casa simbólica do Brasil, plantada na terra sagrada de Portugal, nesta praia de Belém, em cujas areias, (...) começa a terra de Santa Cruz"[25]; reafirmou participar da integração do "Mundo Português pela língua, pela raça, pelo sentimento cristão e pelo passado comum [e que os brasileiros eram] "depositários fiéis das vossas glórias, da vossa capacidade, da vossa eternidade"[26]. O discurso do General, autoridade máxima brasileira naquele momento em território português, corroborou a intenção de Portugal de imputar ao Brasil o papel de filho e herdeiro das tradições portuguesas.

Também no discurso de Augusto de Castro, Comissário Geral das Comemorações, as relações entre Brasil e Portugal foram apresentadas como ininterruptas através do tempo e da história. "Quatro séculos e meio nos separam. Quero dizer: quatro séculos e meio nos aproximam. Porque nem no tempo, nem no espaço, nada vejo que nos divida"[27]. O próprio Tejo era visto como a estrada capaz de ligar e avizinhar os dois países, bem como o mar citado como o local privilegiado do "nosso encontro e que impotente para nos dividir, só existe para nos enlaçar"[28]. Todas as imagens foram utilizadas para compor ligações entre as duas nações, nada parecia escapar aos anseios de reviver os laços há muito desfeitos entre os dois povos. Afinal, se para os portugueses restaram as relações familiares e o contato com os parentes emigrados às terras brasileiras, para os brasileiros o contato com Portugal cada vez mais se esvanecia.

[24] *Ibidem*. Anexo n. 20, p. 2.
[25] *Ibidem,* p. 1.
[26] *Ibidem,* p. 1.
[27] Castro, Augusto de. *Op. cit*. Anexo n. 21, 1940, p. 1.
[28] *Ibidem,* p. 4.

Os discursos em torno das Comemorações Centenárias apontam para a busca da reaproximação entre as duas nações através do restabelecimento das tradições em comum com base no passado e na história. Com relação ao Brasil, fazia-se necessário enfatizar o orgulho pela origem lusitana, relegado em certa medida em tempos republicanos. Tema complexo e ambíguo da colonização portuguesa como base da construção do imaginário nacional expresso nos discursos de Gustavo Barroso e Afrânio Peixoto, dois intelectuais envolvidos na participação do Brasil nas festas centenárias de Portugal.

Discursos em forma de textos e obras visuais afagavam a presença brasileira para afirmar e respaldar a posição imperialista de Portugal naquele momento de turbulência na Europa. A inauguração do Pavilhão do Brasil, bem como todos os atos e solenidades realizados em torno dos convidados brasileiros foram revestidos de imensos cuidados. Cada acontecimento foi registrado fotograficamente, descrições minuciosas foram publicadas na imprensa, autoridades convocadas a participar das solenidades, locais e atos foram estrategicamente escolhidos. Esse conjunto de símbolos foi cuidadosamente incluído no imenso quadro do poder civilizacional português, composto a cada dia daqueles seis meses de festa, nos quais o Brasil marcou sua presença com a fina moldura das belas artes.

Em torno do caso Calmon[1]

Margarida Barahona Simões
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (FCSH)
Universidade Nova de Lisboa (UNL)
Observatório Político (OP)

Lígia Pereira Lélé
Bolseira de Iniciação à Investigação
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (FCSH)
Universidade Nova de Lisboa (UNL)

Resumo

O presente artigo analisa "o caso Calmon", episódio ocorrido a 17 de Fevereiro de 1901, no Porto. O caso envolveu o cônsul brasileiro e republicano, José Calmon e sua filha Rosa que se obstinou na pretensão em ingressar numa ordem religiosa. Uma tentativa de rapto de Rosa originou acesa polémica na imprensa da época. José Calmon tentou interditá-la judicialmente recorrendo a depoimentos médicos que provassem a sua insanidade mental. A "questão Calmon", foi a gota de água para o eclodir de uma situação de confronto congreganista - anticongreganista que se vinha acentuando desde os últimos anos do século XIX.

Palavras chave: Calmon, Republicanismo, Anticongreganismo, anticlericalismo, Positivismo.

O caso Calmon teve grande impacto no Portugal de inícios de novecentos, e desencadeou um enorme movimento anticlericalista por todo o país. Ocorreu sob o Governo de Ernesto Hintze Ribeiro (1900-1904) em contexto de crise do rotativismo monárquico e de pulverização partidária com a dissolução dos grandes partidos (Regenerador e Progressista)[2].

---

[1] Texto da comunicação apresentada no simpósio temático de número 41: Redes de poder e relações culturais no mundo luso-brasileiro (séculos xix e xx), coordenado por Cristina Montalvão Sarmento, Universidade Nova de Lisboa (Portugal), e Lucia Maria Paschoal Guimarães, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil). AHILA, 2011, San Fernando, Espanha.

[2] Cfr. Ramos, Rui. "O Fim dos Partidos 1897-1907)", *História de Portugal,* dir. José Mattoso,vol. 6, *A Segunda Fundação (1890-1926),* Lisboa, Círculo de Leitores, 1994, pp. 149ss e 154.

No rescaldo do *Ultimatum* (1890) e do falhanço da diplomacia monárquica, vivia-se, então, sob o impacto da questão colonial e da crise financeira (bancarrota), em verdadeira agitação social. "Tudo parecia apontar a derrocada da Monarquia"[3] para mais vulnerabilizada, quando na ausência de chefes partidários ministeriáveis, passou para o Rei o ónus de escolher quem deveria governar. O anticlericalismo, não obstante, o agravamento da política anticongreganista liberal, ainda não atingira as proporções que assumirá em 1909 e 1910. Contudo, o Partido Republicano Português, embora só tenha aprovado o seu programa oficial em 1891, já aí denunciava a radicalização anticlerical afim da laicização social, a que não era alheia a influência da política laicizadora da III República Francesa[4]. Também, para isso contribuiu, a ofensiva católica impulsionada, numa primeira fase, pela política centralizadora e anti-liberal de Pio IX (1846-1878), e depois, numa segunda fase, pela doutrina de justiça social católica de Leão XIII (1878-1903).

São expressões dessas políticas católicas, em Portugal, as associações católicas e os Congressos Católicos que, em 1871, lançam o órgão de imprensa católica *A Palavra* e os Centro católicos que, visando influenciar e defender os interesses da Igreja no Parlamento se apresentarão já a disputar eleições até 1910[5].

No Brasil, pelo contrário, já se instaurara a República em 1889 e na Constituição Estadual do Rio Grande do Sul de 1891 declarara-se a separação da Igreja e do Estado[6]. É conhecida a enorme influência positivista do Ministro da Guerra Benjamin Constant de Magalhães (1833-1891) em Júlio de Castilhos (1860-1903) redactor principal da Constituição. Com efeito, é perceptível o comtismo de Castilhos na legitimação da república não por direito divino ou popular mas por direito científico e histórico[7].

José Calmon, republicano convicto e anticlerical assumido, se granjeou, assim, a confiança política do Estado brasileiro para desempenhar, desde 1892, o consulado brasileiro em Portugal onde era apoiado pelos sectores republicanos, e a elite intelectual atreita ao cientismo e ao positivismo, atraiu, contudo, a desconfiança e hostilidade dos meios católicos conservadores.

---

[3] Catroga, Fernando. *O Republicanismo em Portugal. Da Formação ao 5 de Outubro de 1910,* Lisboa, Editorial Notícias, 2ª ed. 2000, p. 57.

[4] *Ibidem*.

[5] Cfr. Cruz, Manuel Braga da. " Os Católicos e a política nos finais do século XIX", *Análise Social,* vol. XVI (61-62), 1980, 1º-2º, pp. 261 ss. Sobre o pensamento político e social de A Palavra, defendendo a Igreja como única força capaz de superar os males da sociedade de então v. Policarpo, João Francisco de Almeida, O pensamento Social do Grupo Católico de *"A Palavra" (1872-1913),* Coimbra, Universidade de Coimbra, 1977, pp. 272 ss.

[6] Cfr. Fausto, Boris, Devoto, Fernando. *Brasil e Argentina: um ensaio de História Comparada (1850-2002),* S. Paulo, Editora 34, 2004, pp. 215 ss.

[7] Cfr. Paim, António. *Filosofia Brasileira Contemporânea. Estudos complementares à história das ideias filosóficas no Brasil,* Ed CEFIL, *Londrina,* 2000, vol. 7, e Silva, Nady Moreira Domingues da, "O Positivismo no Brasil" in revista *Filosofia* 85. 3-4 v site cynthia_m_lima.sites.uol.com.br/positi.htm.

Como tudo se passou

O caso Calmon centrou-se num episódio que ocorreu a 17 de Fevereiro de 1901, mas teve, contudo, antecedentes, e como o nome indica envolveu a família Calmon e, sobretudo, Rosa a filha mais nova.

José Calmon Nogueira Valle da Gama, republicano e anticlerical convicto, era cônsul brasileiro desde 1892 no Porto onde vivia com a mulher, um filho, Brás já casado e Rosa. Para além da dignidade do cargo diplomático que José Calmon desempenhava, sua irmã, D. Francisca Calmon Nogueira do Valle da Gama, casara com o 3º Conde de Penamacor, D. António Maria de Saldanha Albuquerque e Castro Riba Fria[8]. A família Calmon era, portanto, bem posicionada socialmente compreendendo-se, assim, a relevância e notoriedade social e política dos acontecimentos que a envolveram. O caso surgiu e girou em torno de Rosa, a filha mais nova, e, como referimos, teve antecedentes que importa analisar para um melhor entendimento da questão.

Rosa Maria Calmon da Gama, de 32 anos de idade e ainda solteira, a dado momento, começou a manifestar anómalos e excessivos comportamentos religiosos. Além de se trancar no quarto onde ficava rezando horas a fio ajoelhada a ponto de calejar os joelhos, recusava participar na vida social, eximia-se de passeios e teatros, desistiu de estudar piano e finalmente descurou quase por completo a *toilette*. Naturalmente alarmada, a família reagiu a tais comportamentos tão contrários aos seus hábitos, e atribuiu tais atitudes à influência perniciosa da família Pestana, politicamente reaccionária e religiosamente conservadora. Interrogada pelo pai, Rosa admitiu, perante a indignada oposição paterna, pretender ingressar numa ordem religiosa[9].

O certo é que já antes do episódio de 17 de Fevereiro de 1901, que celebrizou o caso Calmon, mais precisamente em Março de 1900, Rosa com o intuito recôndito de ingressar na Congregação das Irmãs de Santa Doroteia (mais tarde Associação de Santa Doroteia, e actualmente Instituto das Irmãs de Santa Doroteia) abandonou secretamente a casa paterna, deixando apenas uma carta à família na qual pedia que a não procurassem. De conluio com a Madre Superiora, Ana de Morais, Rosa teria a pretensão de chegar a Lisboa, onde a Madre Meireles e a irmã Maria Mendes, a mando da Superiora, a aguardavam na estação do Rossio. Mas o pai avisou a polícia e Rosa foi detida na estação de Alfarelos. Com efeito, no embaraço da fuga, incauta, Rosa envergou um vestido que permitiu pela descrição de sua mãe que a polícia rapidamente a identificasse e detivesse[10].

Regressada ao Porto, Rosa não desistiu, ante se obstinou e mais se empenhou na ideia de ingressar na vida religiosa e a tal ponto que José Calmon deu início a uma acção de interdição[11],

[8] Cfr Gomes, J. *Pinharanda*. O Rapto de Rosa, Porto, 2001, p 4.
[9] Cfr. *Diario da Tarde,* nº 46, Anno IV, de 25 de Fevereiro de 1901.
[10] Gomes, J. *Pinharanda, op. cit.,* p 5.
[11] Tópico desenvolvido na *perspectiva jurídica do caso*.

(da qual veio depois a desistir) que lhe permitisse declarar que sua filha não estava na posse das suas faculdades[12].

A 17 de Fevereiro de 1901, deflagrou, então, o célebre caso Calmon.

Tudo aconteceu num domingo, no Porto, e há mais de cem anos. À saída da missa paroquial das 11 horas, no átrio da Igreja da Trindade, pelo meio dia, Rosa Calmon tentou fugir. Para tanto, contou com a ajuda de várias pessoas que a aguardavam junto a uma carruagem, propriedade do alquilador Luís Valente, sediado na rua D. Pedro, nº 66, mais precisamente o carro nº 13 conduzido pelo cocheiro António de Almeida. A carruagem chegou, estacionou e dela desceram três senhoras. Nesse momento Rosa, afastando-se da família, precipitou-se para a carruagem, sem qualquer explicação. Ninguém se apercebeu, exceptuando os seus pais que gritaram, então, por socorro alegando que a filha estava a ser raptada. Instaurado o pânico formou-se um confuso aglomerado de pessoas no átrio e na escadaria da Igreja. Valeu-lhes o jornalista Eduardo de Sousa, fundador e redactor do *Diário da Tarde*. Vindo da travessa que do muro da Trindade dava para o largo da Igreja, Eduardo de Sousa, já surpreso com o anómalo ajuntamento, e ouvindo os gritos e apelos de um pai desesperado pelo rapto da filha, avançou na confusão e conseguiu impedir a jovem de entrar no coche devolvendo-a à família[13].

Nesse mesmo dia, o cônsul apresentou queixa à polícia e ao governo civil pela tentativa de rapto de sua filha. Iniciou-se assim um processo judicial do qual Eduardo de Sousa passou a ser a principal testemunha. A polícia, naturalmente, ouviu vários testemunhos, destacando-se o de Frutuoso da Fonseca, redactor do diário católico *A Palavra*, que teria estado no grupo que pretendia auxiliar Rosa Calmon acompanhado por dois ourives da Rua Firmeza, também eles, suspeitos activistas católicos[14]. Ora, porque desde 1900 este jornal desenrolava uma campanha contra José Calmon, não só o seu redactor foi acusado de cumplicidade no rapto, como a desconfiança recaiu sobre outros importantes militantes católicos do Porto.

Por fim, apurados todos os envolvidos, foi possível identificar as três senhoras, que estiveram na carruagem, e o seu envolvimento com a família Pestana. Tratava-se, segundo testemunho do cocheiro António de Almeida, de D. Maria Garret Correia de Freitas (filha de D. Maria Garret muito ligada às Doroteias), Mrs. Makenzie, professora da filha de José Joaquim Pestana da Silva e D. Emíia Pizarro. Com efeito, o cocheiro declarou que, depois de entrar no coche, D. Maria Garret ordenou-lhe que fosse para a capela da Rua da Boavista, onde recolheram as outras duas senhoras, para se dirigirem, então, para a Igreja da Trindade. No final, e já depois de todos os acontecimentos, as ditas senhoras foram para a rua do Almada, para a casa de José Joaquim Guimarães Pestana da Silva[15].

[12] Tópico desenvolvido na *perspectiva médica do caso*.
[13] Cfr. *Diário da Tarde,* nº 47, 26.02.1901.
[14] Cfr. *O Primeiro de Janeiro,* nº 44, 21.02.1901.
[15] Gomes, J. *Pinharanda*, *op. cit.,* p. 6.

Se o impacto da questão advinha da notoriedade social da família Calmon, o assumido anticlericalismo e republicanismo do cônsul, para mais em ambiente nacional de crescente contestação anti-congreganista conferia-lhe incontestáveis contornos políticos. Assim, para além de aparatosas manifestações de apoio ao cônsul brasileiro, no Porto, saíam diariamente notícias sobre o caso na imprensa. Jornais liberais progressistas como o *Diário da Tarde* e o *Primeiro de Janeiro* pronunciavam-se sobre a questão defendendo José Calmon e alertando contra o avanço do movimento congreganista. Acicatado o anticlericalismo, envolviam-se na luta e defesa da resolução da questão religiosa, os mais exacerbados republicanos, socialistas e anarquistas, bem como instituições de ensino, tendo particular destaque a Escola Médico-Cirúrgica do Porto[16]. Dia a dia aumentava a desordem pública: os religiosos eram insultados nas ruas, acometia-se contra a residência da família Pestana acusada de ajudar "no suposto rapto" de Rosa (27 de Fevereiro de 1901), o edifício da Associação Católica era atacado, e os protestos subiam de tom junto de casas que se supunha serem residências de Religioso(a)s.

Foi neste ambiente, que surgiu, transmitida por Eduardo de Sousa, a suspeição do envolvimento dos padres confessores de Rosa. Contudo, tal desconfiança foi mais tarde desmentida pelo próprio José Calmon. Em carta que endereçou e publicou no jornal *Diário da Tarde*[17], Calmon negou qualquer envolvimento do Padre Luís Serro, o confessor habitual de Rosa ou do Padre Joaquim Lopes que pontualmente o substituía. Também a família Pestana foi, depois, ilibada do caso, apesar de tudo indiciar em contrário. Na verdade, para além de simples residência familiar, a casa Pestana foi durante mais de um século um centro apostólico. Era no Porto e em toda a região norte, o refúgio de diversos missionários, que transitavam de umas terras para as outras, o círculo onde se reuniam tanto a militância legitimista como a militância católica, e onde eram aprovadas importantes decisões. Inclusive, José Guimarães Pestana foi autor de ensaios político-religiosos, como a *Doutrina Legitimista da Restauração Política de Portugal* e ainda, *O Reino de Cristo e o Episcopado*[18].

Quando o infante D. Miguel (único filho varão de D. Miguel I, avô do actual duque de Bragança, D. Duarte Nuno) visitou o Porto foi recebido pelos legitimistas, de entre os quais se destacou José Guimarães Pestana, e por eles homenageado num jantar. Logo surgiram conjecturas no jornal anti-congreganista *Diário da Tarde*, que relacionavam o jantar e o caso Calmon. Perante isto, José Pestana endereçou uma carta a esse órgão noticioso[19], desmentindo qualquer ligação e relembrando que no testemunho do cocheiro, sobre o caso, apenas constava o envolvimento de mulheres. Chegou mesmo a ironizar quando aí ressalvou que o rapto só podia ser uma piada, pois a filha do cônsul era maior de idade e queria partir de livre vontade.

[16] Cfr. *O Primeiro de Janeiro,* nº 48, 28.02.1901; *Diário da Tarde,* nº 42, 20.02.1901 e dias seguintes.
[17] *Diário da Tarde,* nº 42, 20.02.1901.
[18] Cfr. Gomes, J. *Pinharanda, op. cit,* .p 7.
[19] Cfr. *Diário da Tarde,* nº 43, 21.02.1901.

Repassando, mais uma vez, os jornais constatamos que tais desacatos e dissidências obrigaram à intervenção policial cuja acção não obteve qualquer sucesso. Pelo contrário, a brutalidade do exercício repressivo policial, se por um lado levantou ondas de protesto contra o que se considerava ser um atentado à liberdade de expressão, por outro, deu ensejo a suspeições quanto ao irrefutável reaccionarismo do rei e do seu comprometimento com a Igreja. A repressão policial ao invés de apaziguar os ânimos contribuiu, assim, para que violentas manifestações anticlericais alastrassem ao resto do país[20].

O caso Calmon extravasava então da dimensão familiar e social para a política, e o mediatismo do caso levou a que o cônsul não tivesse outra opção senão abandonar Portugal com a sua família. A verdade é que segundo Pinharanda Gomes,

> *Nos fins de Fevereiro de 1901, Rosa deixou de existir isto é – o seu nome já não se lhe referia. Tornara-se o nome de uma guerra civil. É como se a Rosa jamais tivesse existido e fosse apenas o nome de uma campanha em torno dos direitos, liberdades e garantias dos cidadãos*[21].

Nos primeiros dias de Março constava que José Calmon e a sua família – Rosa incluída e de livre vontade - saíram do Porto, partindo da Estação de São Bento, rumo a Lisboa, para seguirem depois para o Brasil. Mas, afinal, a família partiu no dia 6 desse mês, da Estação de Campanhã, rumo a França e Itália, com destino a Trieste, onde José seria cônsul brasileiro. No entanto, não obteve o consentimento da Áustria e, chegado ao destino, teve de sair para Génova, onde de facto toda a família embarcou rumo à sua pátria[22].

Perspectiva médica do caso

Como anteriormente referimos, José Calmon deu início a uma acção de interdição a fim de declarar que Rosa não estava na plena posse das suas faculdades mentais. Para o racionalismo de José Calmon os anseios religiosos da filha só podiam derivar de perturbações mentais que justificavam o recurso a avaliações médicas.

Na análise do caso Calmon, que iremos agora elaborar numa perspectiva médica, é curioso acompanhar a argumentação utilizada para fundamentar a tese de que Rosa sofria de instabilidade mental, e as diferentes e contraditórias avaliações médicas. Há que ter presente que este caso teve grande impacto no universo médico da altura, e é um bom exemplo de como a transgressão dos valores e normas sociais era, então, conotada com a loucura. Só o facto de Rosa querer ingressar na vida religiosa e não desejar casar e constituir família (atitude considerada anómala numa mulher) era indício de insanidade mental. Com efeito, perante esta confissão, convencido da sua irremediável loucura e

[20] Cfr. *Novidades,* nº 5185, 25.02.1901.
[21] Gomes, J. *Pinharanda, op. cit.,* p. 16.
[22] *Ibidem*.

ainda no decorrer do processo de interditação que antecedeu a sua fuga, José Calmon chamou particularmente o psiquiatra Júlio de Matos (1857-1923) para a examinar. Considerada louca, Rosa passou, então, a ser sujeita a exames médicos[23].

Recorde-se que a determinação, o estudo e o tratamento da loucura como doença mental, estava, então, na cultura europeia, muito condicionado pela obsessiva exigência da racionalidade positivista. Sendo a loucura entendida como privação da razão, (razão por isso tão evocada), a ausência desta era entendida como uma desordem, fruto da hereditariedade, para uns, ou consequência das condições adversas do meio, para outros. Em qualquer dos casos apenas o médico especialista teria competência para diagnosticar.

Não é despiciendo lembrar que Júlio de Matos partilhou com Teófilo Braga (1843-1924) o ensejo de positivificar o espírito público através da fundação (1878-1881) da Revista *o Positivismo*. E ambos se propunham, acima de tudo, divulgar o cientismo e o positivismo com o fito de emancipar a sociedade e os indivíduos da metafísica e do regime teológico[24]. De entre os vários colaboradores daquele periódico, seguidores da linha heterodoxa positivista, que rejeitou a tonalidade metafísica da fase final de Auguste Comte (1789-1857) e que iam adaptando o positivismo às novas descobertas científicas, Júlio de Matos ressalta pela sua fidelidade ao Comtismo.

Com efeito, no afã de combater o idealismo e o espiritualismo, Júlio de Matos defendeu que o determinismo psicológico e fisiológico era mais racional porque só ele permitia abalar a crença, o fatalismo e, por consequência, o dogma espiritualista da liberdade absoluta do homem[25]. Assumindo-se seguidor de A. Comte, para quem o combate ao sobrenatural nos fenómenos físicos residia na previsão do seu aparecimento e evolução, Júlio de Matos afirmava que só a Psicologia, enquanto nova ciência, tinha demonstrado que todos os nossos actos são condicionados, admitindo no domínio moral a legitimidade da previsão "dado o meio em que as acções se desenvolvem e o carácter individual ou collectivo, producto da educação e da hereditariedade"[26]. Aliás, estribado no pressuposto positivista da lei da causalidade, explicava, ainda o ilustre psiquiatra, como no problema da educação moral não havia lugar para a liberdade porque " não há meio algum de dirigir o que é espontâneo, o que escapa ás leis de causalidade (como as

[23] Cfr Garnel, Maria Rita Lino. *Vítimas e violências na Lisboa da I República,* Coimbra,Inprensa da Universidade de Coimbra, 2007, p. 212.

[24] Cfr. Teixeira, A. Braz, "Positivismo em Portugal", *in Logos. Enciclopédia Luso-Brasileira de Filosofia,* Editorial Verbo, Lisboa/S. Paulo, 200, vol. 4, p. 370. È importante referir que desta revista como da Era Nova (1880-1881) e da *Revista de Estudos Livres* (1883-1887) também elas promotoras do positivismo foram colaboradores brasileiros mentores da escola do Recife. Cfr. também Catroga, Fernando, "Os Inícios do Positivismo em Portugal. O seu Significado Político-Social" in *Revista de História das Ideias,* Coimbra, Universidade e Coimbra, 1977, vol. I, pp. 329 ss.

[25] Matos, Júlio de. "O Determinismo em Psycologia" in *O Positivismo. En* Braga e Mattos, Julio de. (Dir). *Revista de Philosophia,* dirig por Theophilo 1878-1879, Porto, Liv Universal, Magalhães & Moniz- Editores, 1879, primeiro volume, pp. 21 ss.

[26] *Ibidem,* p. 22.

acções humanas para os defensores do livre arbitrio)…"[27] E, explicitando melhor, considerava ele, entrando já no terreno judicial, que as penas seriam concebidas como meio terapêutico ao invés de um castigo e

> *o criminoso seria considerado, não, como na phase theologica, um réprobo que deve matar-se para o enviar á punição de Deus, ou como na phase methaphysica, um infame sobre o qual deve pezar o ódio de todos, mas como um doente em que é necessário combater a orientação mórbida de que o acto punir é apenas um facto symptomatico*.[28]

Temos assim, que a fragilidade dos critérios que permitiam ao médico pronunciar o diagnóstico só muito raramente era assumida por especialistas naquela época. Nos exames que a pedido da família ou do tribunal, determinavam se um indivíduo estava na posse das suas capacidades mentais ou não, as opiniões podiam dividir-se, como aconteceu no caso Calmon.

O que parecia ser inquestionável era que determinados actos ou condutas eram entendidos como sintomas de patologia e loucura. Por isso, e com uma insistência crescente, o poder de decidir neste tipo de casos passou a ser reivindicado para os médicos com conhecimentos especializados e que assim se assumiam como autoridade pericial. É que a decisão nestes casos excluía os médicos de formação geral e não especializada, e exigia peritos em doenças mentais que eram verdadeiramente os únicos capacitados para diagnosticar tais doenças[29]. É oportuno referir o contributo de Miguel Bombarda (1851-1910) ao abordar o problema da responsabilidade desenvolvendo a psicologia judiciária, a criminologia e tornando-se percursor da moderna psiquiatrização do Direito Penal. Na verdade Bombarda conseguiu a publicação da lei 3/4/1896 que determinou a realização de exame médico-legal a fim de justificar o procedimento "criminoso" em estado de alienação mental. E Miguel Bombarda foi determinante na instituição junto dos tribunais de júris médicos para avaliação mental dos criminosos[30].

Neste contexto, iniciado o processo judicial, interposto por José Calmon, Rosa foi sujeita a exames médicos pelo tribunal da 4º vara cível do Porto. Para o efeito, foram nomeados como peritos dois médicos psiquiatras, Júlio de Matos, director do Hospital de Alienados do Conde de Ferreira, que a examinará novamente e já não a título particular, e Joaquim Urbano da Costa Ribeiro, subdelegado de saúde do Porto[31].

---

[27] *Ibidem,* p. 36.
[28] *Ibidem,* p. 38.
[29] Cfr. Garnel, Maria Rita Lino. *Op. cit.,* p. 215.
[30] Cfr. Barbosa, António. "Miguel Bombarda", in A. A: V.V: dirig. M. Valente Alves, *1911. O ensino médico em Lisboa no início do século. Sete artistas contemporâneos evocam a geração médica de 1911*. Fundação Calouste Gulbenkian, 1999, pp. 221-229.
[31] Cfr. *Diario da Tarde,* Anno IV, nº 54, 6-3-1901.

Encetava-se assim a polémica em torno dos contraditórios veredictos quanto à sanidade mental de Rosa. Júlio de Matos era a favor da sua interdição, alegando uma degenerescência psíquica, enquanto Costa Ribeiro afirmava que apesar de predisposição hereditária para afecções nervosas, não existia em Rosa uma perturbação das funções intelectuais[32].

Confrontado com esta situação o tribunal nomeou novos peritos: António de Sousa Magalhães Lemos, subdirector do Hospital de Alienados do Conde de Ferreira, e os médicos Azevedo Maia e Lemos Peixoto[33]. Mas os veredictos continuaram contraditórios porque Lemos seguiu o parecer do seu director, afirmando a incapacidade mental de Rosa, enquanto Maia e Peixoto afirmavam o contrário.

É importante referir que Júlio de Matos após ter examinado Rosa Calmon, (em 1900) tornou públicos o relatório e as reflexões ditadas pelo caso, apesar desse primeiro exame, feito sob ordem do tribunal se ter revelado inconclusivo.

A apoiar a cientificidade das suas conclusões, Júlio de Matos incluiu na sua publicação os comentários feitos ao seu relatório pelos mais prestigiados e distintos peritos da psiquiatria da Europa, que foram: Morselli da Génova; Schule de Illenau; Magnan de Santa Ana de Paris; Maudsley de Londres; Régis de Bordéus; Dallemagne de Bruxelas; Séglas de Bicêtre; Lombroso de Turim e Miguel Bombarda de Lisboa[34].

Ora todos os comentários foram unânimes em concordar com o diagnóstico elaborado por Júlio de Matos, isto é, que se tratava de degenerescência psíquica hereditária de que seriam sintomas a histeria constitucional e a loucura lúcida na variedade afectiva.

A loucura lúcida, que foi tipificada por Maudsley na década de 1880 rapidamente recolheu o consenso e adesão dos psiquiatras europeus. Essa tipificação permitia classificar como alienação as perversões da vontade, dos afectos, das inclinações, do temperamento, dos hábitos ou da conduta[35].

Deste modo, compreende-se o poderoso instrumento de controlo e o enorme poder de que auferiam os peritos médicos. Como Maudsley estabelecera, os desvios ao comportamento considerado normal, isto é, ao definido pela Medicina ao longo do século XIX, mesmo sem alterações do raciocínio, podiam ser lidos como sintomas de loucura.

Não deixa de ser curioso e questionável o facto de estes grandes defensores da observação directa dos pacientes, como meio fundamental na pesquisa científica da medicina legal e do qual faziam depender enunciados ou juízos que diziam verdadeiros, se prontificaram a diagnosticar à distância, bastando-lhes a informação fornecida por um relatório.

[32] Id. *Ibidem*.
[33] Cfr Garnel, Maria Rita Lino. *Op. Cit.,* p. 214.
[34] *Ibidem*.
[35] *Ibidem*.

O critério médico para destrinçar entre normal e patológico determinava que a diferença seria meramente quantitativa, isto é, o estado patológico manifestava necessariamente alterações fisiológicas a que havia que associar o historial genético hereditário. Para o médico distinguir se uma pessoa estava sã ou doente, utilizava então estes dois princípios. Mas à questão de saber porque é que um determinado indivíduo, num dado momento, alterava o seu comportamento, a medicina respondia sistematicamente com o peso do atavismo e/ ou da hereditariedade anormal que, obviamente, deixava marcas anátomo-fisiológicas, ou seja, os estigmas, e que só um perito poderia detectar.

Assim, Júlio de Matos, utilizando o método consagrado, examinara os antecedentes hereditários de Rosa Calmon, e encontrara a existência de variados casos de demência e histeria em bisavós, avós, tios e primos. Para além disto, a história clínica da arguida também confirmara uma constituição neuropata, em que os episódios de síncopes e paralisia temporária pareciam bem estabelecidos[36].

A observação da doente, revelara ainda estigmas físicos, o estrabismo, que para Júlio de Matos era um sinal indiscutível de um estado mórbido. E, finalmente, encontrara também os estigmas psíquicos nos excessos de religiosidade – tomada aqui como alteração quantitativa do comportamento – que se manifestavam fisicamente nos joelhos calejados pelas excessivas horas de oração, no desejo de abandonar a família para abraçar a vida conventual. A corroborar este parecer Júlio de Matos arrolou afirmações contidas nos apontamentos íntimos de Rosa em que, convicta, esta declarava querer apenas sentir o amor de Deus, nada mais do que isso, e que esse desejo correspondia à vontade divina.

Tudo isto não deixava ao ilustre médico português espaço para dúvidas de que se tratava de uma doente que padecia de um estreitamento do campo de consciência, incompatível com o exercício autónomo da razão.

À luz dos princípios e preconceitos médicos da época, o diagnóstico não poderia ser diferente. Com efeito, o paradigma de mulher normal estabelecera-se segundo padrões que recusavam quaisquer excessos de paixões. Por isso, a impetuosidade e o fervor de Rosa em seguir uma vida de renúncia ao casamento e à maternidade, - estereótipo da normalidade feminina -, só poderia ser considerada como sintoma de loucura, resquício de individualismo romântico ou de fatalismo inerentes às concepções metafísicas. Afinal, confrontavam-se aqui dois modelos e duas normas de conceber e disciplinar o corpo: o da religião católica e o modelo médico cientifista e racional. O primeiro exemplarmente expresso na vida conventual, que exigia o domínio do corpo em atitude a-social visando, pelo sacrifício da natureza, uma possível salvação pessoal e o segundo, que estribado na secularização libertadora da ciência e da medicina, possibilitava ao homem o controlo racional e o domínio e subjugação dos excessos da natureza. Ambos, contudo

[36] Cfr. Garnel, Maria Rita Lino. *Op. Cit.,* p. 213.

constrangiam ao classificar em nome do fatalismo ou do determinismo como anormal ou desviante atitudes e comportamentos vários.

Os fundamentos do diagnóstico médico de loucura se, em alguns casos se apoiavam em evidências fisiológicas, noutros, tinham bases bem mais questionáveis. Na verdade, a ideia de que a natureza, espontaneamente, tendia para o equilíbrio, conduziu a considerar patológicos os comportamentos que se afastavam da moderação, verdadeira medida da racionalidade.

A condenação do excesso e, por vezes da diferença, típica da sociedade burguesa da época e base da distinção entre normal e patológico, evidencia uma obsessão invocando o saber científico, as elites médicas que no diagnóstico da loucura recolhiam os mais ínfimos detalhes que fossem alheios à conduta, comportamento e maneira de ser considerada normal

Loucos já não eram só os que manifestavam imbecilidade ou demência. Como Júlio de Matos reivindicava, era necessário estender o diagnóstico de loucura a todos aqueles que evidenciassem

> *uma completa ausência de sentido ético, uma perversão profunda dos afectos ou instintos, que apresentem um embaraço da palavra coexistindo com um desvio da conduta habitual, que seja assimétrico ou um prognata, que derive de uma família condenada pela germinação constante de psicopatias multiformes*[37].

Podemos então concluir que a avaliação de Rosa Calmon foi condicionada aos preconceitos clínicos filosóficos e sociais da época que facilmente permitiam a interditação. Com efeito, o afã anti-religioso de Júlio de Matos, certificara-lhe que a moral não depende da metafísica nem da religião, antes se subordina à sociologia como a Higiene à Fisiologia. É que na fase positiva a Religião e a Moral, já independentes da metafísica, apenas dependem da compreensão científica do homem e das sociedades[38]. Afinal, acreditava J. de Matos, em lugar da religião revelada aparecerá a religião demonstrada e

> *Surgirão os grandes bemfeitores da Humanidade, os agentes da evolução mental da nossa especie. E as reflexões, que cada um destes grandes vultos fará surgir no espirito dos homens no futuro, serão mais*

[37] Matos, Júlio de. A Loucura. *Estudos clínicos medico-legaes,* 2ª edição, Lisboa, Livraria Clássica Editora de A. M. Teixeira, 1913, p. 459.

[38] Matos, Júlio de. "A Religião do Futuro" *in O Positivismo*. En Braga, Theophilo e Mattos, Julio de. Revista de Philosophia, 1878-1879, Porto, Liv Universal, Magalhães & Moniz- Editores, 1879, primeiro volume, pp. 70-71.

uteis e salutares do que todas as contemplações do theologismo: mais uteis, porque lembrarão a todos quanto devemos ao passado e quanto o futuro nos poderá dever a nós; mais salutares porque, no logar das preoccupações egoistas da salvação individual, ellas farão apparecer no espírito uma somma indefinida d`altruísmo e, consequência inevitavel, de moralidade.[39]

Perspectiva jurídica do caso

Passamos a analisar as circunstâncias e características do processo judicial iniciado por José Calmon com o intuito de interditar a sua filha Rosa, alegando a incapacidade desta para fazer um uso autónomo da razão.

Como referimos, a acção de interditação, por iniciativa de José Calmon, foi efectuada aquando do regresso de Rosa ao Porto, e após a sua primeira tentativa de fuga para ingressar na Congregação das Irmãs de Santa Doroteia.

O tribunal da 4ª vara cível do Porto ordenou então um exame mental à arguida, nomeando dois peritos: Júlio de Matos (director do Hospital de Alienados do Conde de Ferreira) e Joaquim Urbano da Costa Ribeiro (subdelegado de saúde do Porto).[40]

O resultado do exame foi no entanto inconclusivo, pois os dois clínicos chegaram a diagnósticos diferentes, sendo o primeiro a favor da interditação de Rosa e o segundo contra. Na sequência foram nomeados novos peritos, como já tivemos ocasião de mencionar, cujos pareceres mais uma vez diferiram.

Assim, a ausência de um diagnóstico conclusivo só dificultava a formulação do veredicto do tribunal. Contudo, não foi necessário emitir juízo, pois José Calmon desistiu da acção judicial.[41]

Ao dar início à acção, o cônsul brasileiro pretendeu impedir a filha de ingressar na vida religiosa. Mas tal acção foi desnecessária, porque sendo a família Calmon brasileira, regia-se, então, pela legislação do Brasil (como está expresso no artigo 27º do Código Cívil português de 1867) que correspondia às antigas Ordenações do Reino, uma vez que o Brasil só viria a ter Código Civil em 1917.[42]

Ora essas antigas Ordenações do Reino reconheciam que Rosa apesar de ter 32 anos de idade, sendo solteira, continuava subordinada ao poder paternal. Assim, sendo, José Calmon não tinha mais motivos para se preocupar uma vez que juridicamente tinha poder judicial e a custódia de Rosa e as acusações (sobretudo por parte da imprensa afecta à causa congreganista como *A Palavra*) de que o cônsul estava a manter a sua filha em cárcere privado eram infundamentadas. Nesta óptica, compreende-se que, Rosa

[39] *Ibidem,* p. 73.
[40] Cfr. *Diario da tarde,* Anno IV, nº 47, 26-2-1910.
[41] Cfr Gomes, J. *Pinharanda, op. cit.,* p 15; Cfr Garnel, Maria Rita Lino, op. cit., p. 213.
[42] Cfr Garnel, Maria Rita Lino. *Op. Cit.,* p. 214. Com efeito, em 1899 Clóvis Beviláquia elaborou um projecto de código a pedido do, então, Ministro da Justiça Epitácio Pessoa, mas esse Código só foi promulgado em 1916.

continuasse a sair de casa mas vigiada para frequentar a Igreja e semanalmente se confessar ao padre Luís do Serro.

O processo de interditação estava encerrado, mas voltou à justiça, ainda que com contornos distintos.

Com os acontecimentos de 17 de Fevereiro de 1901, que atrás descrevemos, perante a tentativa de rapto da filha o cônsul apresentou queixa na polícia e no governo civil[43].

Frutuoso da Fonseca, redactor de *A Palavra*, era acusado, por José Calmon, de ter auxiliado Rosa na sua fuga, estando implícito o motivo uma vez que, desde 1900, aquele jornal vinha a desenrolar uma campanha contra o cônsul brasileiro.

A principal testemunha de acusação era Eduardo de Sousa, fundador e redactor de *O Diário Da Tarde*, como atrás referimos, que identificou Frutuoso da Fonseca e os tais dois ourives que supostamente integravam o Círculo Católico Operário. Também foram implicados no caso as senhoras Maria Garret Correia de Freitas, Mrs. Mackenzei e Emília Pizarro.[44]

Guimarães Pestana negou todas e quaisquer implicações na conspiração, aduzindo como álibi a visita do Infante D. Miguel à cidade do Porto que, na altura, tanto o envolveu, e alegando que no testemunho do cocheiro só eram abrangidas mulheres.

Na sequência proliferaram manifestações anticongreganistas por todo o país, como passaremos a descrever mais à frente, e o caso Calmon ultrapassou, assim, o nível individual e particular, para tomar proporções nacionais.

Perante a projecção e a notoriedade que o caso alcançou o governo brasileiro entendeu que o melhor seria o cônsul e a sua família abandonar Portugal, como ocorreu em Março de 1901.

Com a partida da família Calmon, cessou a investigação do rapto de Rosa, e terminou mais uma vez de forma inconclusiva a situação, à semelhança da acção de interditação interposta por José Calmon em 1900.

Perspectiva político-religiosa do caso

Ao extravasar o âmbito particular de Rosa, o caso Calmon revestiu o carácter de causa política e religiosa impulsionando um enorme movimento anticlerical que teve repercussões no cenário político e religioso da época.

Abordaremos assim, pontualmente, o anticlericalismo e a extinção das congregações religiosas em Portugal, as implicações deste caso no panorama nacional, e ainda um pouco da evolução deste movimento no país.

Igualmente, veremos como a imprensa católica e republicana seguiu o caso.

Relembrando o que dissemos, após a divulgação da tentativa de rapto de Rosa

[43] Cfr. *Diário da Tarde,* anno IV, nº 44, 23-2-1901.
[44] Cfr. Gomes, J. Pinharanda, *op. cit.,* p. 9.

Calmon, surgiram manifestações de apoio ao cônsul brasileiro por todo o país, e iniciou-se um verdadeiro movimento anticongreganista.

Este movimento ao envolver republicanos, socialistas e anarquistas, já empenhados na questão religiosa, elevou o caso Calmon ao patamar político. Além de, por toda a parte, surgirem injúrias aos religiosos, sucediam-se motins, ajuntamentos e apedrejamentos, e frente às casas suspeitas de serem residências de Religiosas ou Religiosos realizavam-se constantes manifestações.

O caos instalou-se e as manifestações anticlericais alastraram do Porto a todo o país, assumindo o caso Calmon dimensões nacionais de anti-clericalismo e anti-congreganismo.

O clima de luta que, então, se vivia nas ruas, repercutia-se na imprensa. Se por um lado a imprensa republicana apoiava o cônsul brasileiro, tendo maior destaque a acção do periódico *Diário da Tarde*, por outro lado, a imprensa católica atacava-o através do seu maior representante o jornal *A Palavra*.

O primeiro foi o grande responsável pelo eclodir de manifestações anti-clericais, e pela acusação de implicações de diversas famílias (caso, por exemplo da família Pestana) na tentativa de rapto de Rosa Calmon. Com essa finalidade transmitiu informações mais detalhadas ao publicar cartas de José Calmon e da própria Rosa Calmon. A propaganda anti-clerical foi tão intensa que o caso inicialmente publicado como "A questão Calmon", uns números à frente já surgia como "A questão Anti-Congreganista"[45].

O segundo, isto é, o jornal católico *A Palavra* defendia acintosamente a ideia de que não existira nenhum rapto, e que, muito pelo contrário, a jovem Rosa quisera de livre vontade fugir da sua família. Para o fundamentar possibilitou aos militantes religiosos implicados no rapto, como o caso de Guimarães Pestana, publicações que negavam oficialmente o seu envolvimento.

Rosa Calmon, figura sobre a qual tudo se iniciou, perdera já a sua identidade, já ninguém se lembrava dela como pessoa, mas sim daquilo que adveio do seu caso. Estava agora para sempre associada ao movimento anti-congreganista em Portugal.

Em plena monarquia liberal, submergiam nesta situação o rei vigente, D. Carlos, e o Governo de Ernesto Rudolfo Hintze Ribeiro pois a tudo assistiam sem se manifestarem. Na verdade, ao invés de imporem a ordem, anuíam com a campanha anticongreganista, e ninguém foi preso ou levado a tribunal pela enorme perturbação da ordem pública que durou mais de um mês em todo o país.

É que afinal, todo este clima de agitação era propício ao Governo, pois distraia as atenções do povo do verdadeiro problema nacional, que não era o religioso: Portugal estava praticamente na falência, o que, aliás, veio a ser confirmado quando, em Abril do ano seguinte (1902), foi decretada a bancarrota[46].

[45] *Diario da Tarde,* nº 54, 6-3-1901.

[46] Cfr Gomes, J. Pinharanda, *op. cit.,* p 13; Cfr Seabra, João, *O Estado e a Igreja em Portugal no Inicio do Século XX,* Principia Editora, Cascais, 1ª edição, 2009, p.41.

Ora, foi este o contexto em que o Governo iniciou o processo de extinção das Congregações Religiosas entretendo, assim, as atenções do povo de tal calamidade financeira. Com efeito, saiu um Decreto do Ministério dos Negócios do Reino a 10 de Março[47], que determinou que os Governadores Civis investigassem se, na área dos seus Distritos, existiam estabelecimentos de Ordens regulares, a fim de serem suprimidos. À solicitação dos governadores de uma norma para a investigação, esta foi publicada[48] com directivas várias que lhes permitissem apurar sobre a natureza e fins da Obra e casas religiosas, as instalações, o pessoal, as categorias, os meios económicos, higiene, etc.

Este decreto, cujo teor, afinal, reproduz a mensagem anticongreganista quer do relatório de Aguiar, quer do decreto de 28 de Maio de 1834 apenas reflecte a hipocrisia da política governamental no propósito de simular ignorância acerca da existência de casas religiosas em Portugal, e fazer transparecer indignação pelo facto de elas ainda existirem.

Pouco tempo passou para que começassem a ser encerradas diversas casas, por se acharem em contravenção. Estava então lançada a campanha anticlerical a nível nacional com o encerramento de 17 casas religiosas.

O Decreto foi radical, chegando a abranger possíveis hospitais ou casas de saúde religiosas que foram encerradas, embora o Estado não tivesse serviço público de saúde em condições.

Mas por todo o país e a despeito das leis foram-se instalando diversos organismos religiosos, fundaram-se várias associações e comunidades, e funcionaram obras de apostolado e de catequese, escolas e institutos de toda a espécie, os quais viviam sem autorização e legitimidade. Assim, o Governo viu-se obrigado a regulamentar a questão com o Decreto de 18 de Abril de 1901[49], assinado por D. Carlos, pelo primeiro-ministro Hintze Ribeiro e pelo Ministro da Justiça, António Teixeira de Sousa. O extremismo anticongreganista deste Decreto é manifesto pois não reconheceu a liberdade de associação religiosa, nem pôs termo à descriminação contra os religiosos.

Naturalmente a resposta da Igreja não se fez esperar. O Episcopado, em uma carta colectiva endereçada a D. Carlos, publicada na imprensa, e datada de 23 de Abril de 1901[50], questionava os governantes se, decorridos sessenta anos depois da lei de 1834, a vida religiosa não tinha já quase morrido em Portugal, e se acaso o país pretendia assim isolar-se numa Europa onde já se verificava uma onda de renovação congreganista.

Na verdade o Decreto de 18 de Abril era muito exigente: qualquer associação que pretendesse estabelecer-se para obter a autorização devia apresentar os estatutos e publicá-los em folha oficial; só poderiam actuar nas áreas de beneficência, ou seja, de

[47] *Diário do Governo,* nº 56, 11.3.1901, p. 637.
[48] *Diário do Governo,* nº 58, 13.3.1901, p. 669.
[49] *Diário do Governo,* nº 87, 20.4.1901, p. 1057-1059.
[50] A Palavra, nº 266, 28.4.1901, p. 1.

solidariedade social, da educação e ensino; no que respeitava a propaganda religiosa, só era permitida no Ultramar; os membros dessas associações não poderiam emitir votos; não podiam ter clausura; tinham de se subordinar no espiritual aos bispos portugueses; tinham de se sujeitar em tudo à lei e à supervisão do Estado nas questões de administração temporal, e a direcção superior da associação só podia ser constituída por portugueses, excepto se todos os seus membros fossem estrangeiros.

Sem dúvida, que este novo Decreto não suprimiu instituições religiosas como o Decreto anterior, mas regularizou a situação a fim de contemporizar. Atrevemo-nos a afirmar que tudo isto não foi mais que um regime de fachada uma vez que o Governo, afinal, não desconhecia que nas instituições particulares de solidariedade social existiam congregações religiosas nas quais os seus membros emitiam votos.

As congregações religiosas podiam continuar a existir desde que afirmassem ser apenas associações de educação ou beneficência, e isso,

Era mentira e o Governo sabia que era mentira, mas era a condição de tributo e homenagem ao jacobinismo maçónico que Hintze Ribeiro entendeu que devia pagar e fazer pagar à Igreja portuguesa[51].

Com base neste decreto a vida religiosa portuguesa reorganizou-se, seguindo o princípio por ele imposto. Todas as congregações passaram a constituir-se em associação de beneficência, educação, formação e acção missionária, que serviam de suporte jurídico às congregações religiosas. Continuavam, no entanto, a existir ainda que encobertas com este disfarce jurídico.

No fim da primeira década do século XX, existiriam em Portugal uma dezena de congregações masculinas, de importância e âmbito de acção muito variado, e mais de duas dezenas de congregações femininas, dedicadas ao ensino, à acção social e à saúde. Não obstante a forte e longa perseguição, as congregações religiosas mantiveram significativa presença no ensino e sobretudo na acção social.

O decreto acabou por fornecer um suporte jurídico à vida religiosa, permitindo que esta se restabelecesse, através da acção caritativa católica. As congregações permaneceram como a principal fonte de assistência católica, apesar de algumas outras iniciativas do clero secular e obras paroquiais de assistência à pobreza. E a Igreja apesar de moralmente abatida, dispersa, dividida e desordenada, não deixou de continuar a combater a pobreza através destas novas acções de assistência social cristã.

Assistimos, em torno do Caso Calmon, ao envolvimento de sectores políticos antagónicos: legitimistas católicos e republicanos, socialistas e anarquistas antocongreganistas e anticlericais.

Por detrás assoma o positivismo, o cientifismo, e o racionalismo anti-metafísico que do exercício da medicina psiquiátrica já extravasou aos meios jurídicos e políticos.

[51] Seabra, João. *O Estado e a Igreja em Portugal no Inicio do Século XX,* Principia Editora, Cascais, 1ª edição, 2009, p.43.

É curioso observar como facilmente sucumbiu o ideal de liberdade de expressão e garantias de cidadania que norteava o republicanismo de José Calmon e seus apoiantes. Na verdade, estribado em "preconceitos" médicos, científicos, filosóficos antireligiosos e amtimetafísicos, José Calmon não hesitou em atentar contra a integridade e dignidade de sua filha Rosa. Porém, e apesar do seu "progressismo" ideológico e político republicano, escudou-se no conservadorismo da lei brasileira, (antigas Ordenações do Reino) ainda em vigor na recente República brasileira, não obstante esta retirar autonomia a Rosa, afinal uma mulher de 32 anos de idade entregue ao poder paternal apenas porque era solteira.

Ao tomar as proporções de desavença pública e causa nacional em prol do anticlericalismo, o caso Calmon, que na imprensa já era assumido como "questão anti-congreganista", surge, assim, na sua expressão político religiosa como antecedente de referência republicana sobre a questão religiosa.

Fontes Primárias

• A Palavra, Coimbra, nº 266, 28.4.1901.
• Bombarda, Miguel. "Caso Calmon" in *A Medicina Contemporânea*, Lisboa, nº 9 3.03.1901.
• *Diario da Tarde*, Porto, Anno IV, nº42, 20.02.1901.
- nº 43, 21.02.1901.
- nº 44, 23-2-1901.
- nº 46, 25.02. 1901.
- nº 47, 26.02.1901
- nº 54, 6-3-1901.
• *Diário do Governo*, (Coleccção dos) I Série anos 1889-1919, nº 56, 11.3.1901.
- nº58, 13.3.1901.
- nº 87, 20.4.1901.
• Matos, Júlio de. "O Determinismo em Psycologia"*in O Positivismo*. *En* Braga, Theophilo e Mattos, Julio de. (Dir.). *Revista de Philosophia*, dirig por1878-1879, Porto, Liv Universal, Magalhães & Moniz- Editores, 1879, primeiro volume.
- "A Religião do Futuro" *in O Positivismo*. *En* Braga, Theophilo e Mattos, (Dir.). Julio de. *Revista de Philosophia*, 1878-1879, Porto, Liv Universal, Magalhães & Moniz- Editores, 1879, primeiro volume.
- *A Loucura*. *Estudos clínicos medico-legaes,* 2ª edição, Lisboa, Livraria Clássica Editora de A. M. Teixeira, 1913.
• *Novidades*, nº 5, 185, 25.02.1901.
• *O Primeiro de Janeiro*, 33º Anno, nº 44, 21.02.1901.
- *Id* nº 48, 28.02.1901.

Referências Bibliográficas

- Barbosa, António. "Miguel Bombarda", in Valente Alves, M. (Dir.). A. A: V.V: . *1911 O ensino médico em Lisboa no início do século*. *Sete artistas contemporâneos evocam a geração médica de 1911*, Fundação Calouste Gulbenkian, 1999, pp. 221-229.
- Catroga, Fernando. *O republicanismo em Portugal – da formação ao 5 de Outubro de 1910*, Lisboa, Editorial Notícias, 2ª edição, 2000.
- "Os Inícios do Positivismo em Portugal. O seu Significado Político-Social" *in Revista de História das Ideias*, Coimbra, Universidade e Coimbra, 1977, vol. I.
- Cruz, Manuel Braga da. "Os Católicos e a política nos finais do século XIX", *in Análise Social*, vol. XVI (61-62), 1980, 1º-2º, 259-270.
- Fausto, Boris, Devoto, Fernando. *Brasil e Argentina: um ensaio de História Comparada (1850*-2002), S. Paulo, Editora 34, 2004.
- Garnel, Maria Rita Lino. *Vítimas e violências na Lisboa da I República*, Coimbra, Inprensa da Universidade de Coimbra, 2007.
- Gomes, J. Pinharanda. *O Rapto de Rosa*, Porto, Ed [s.n.], 2001.
- Paim, António. *Filosofia Brasileira Contemporânea*. *Estudos complementares à história das ideias filosóficas no Brasil*, Londrina, Ed CEFIL, 2000,
- Policarpo, João Francisco de Almeida. *O pensamento Social do Grupo Católico de "A Palavra"(1872-1913)*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1977
- Ramos, Rui. " O Fim dos Partidos (1897-1907)", *in História de Portugal*, dir. José Mattoso, sexto vol., *A Segunda Fundação (1890-1926)*, Lisboa, Círculo de Leitores, 1994.
- Seabra, João. *O Estado e a Igreja em Portugal no Inicio do Século XX*, Principia Editora, Cascais, 1ª edição, 2009.
- Silva, Nady Moreira Domingues da. "o Positivismo no Brasil" in revista *Filosofia* 85.3-4 v site cynthia_m_lima.sites.uol.com.br/positi.htm
- Teixeira, A. Braz. "Positivismo em Portugal", *in Logos*. *Enciclopédia Luso-Brasileira de Filosofia*, Editorial Verbo, Lisboa/S. Paulo, 2000.

O jornal A Pátria - uma campanha pela "fraternidade latina e aproximação entre Portugal e Brasil"

Virginia Célia Camilotti
UNIMEP /PPGH/UNESP - Franca - Brasil

Resumo

As primeiras décadas do século XX vivenciaram o engendramento de uma mitologia identitária envolvendo Brasil e Portugal. Como personagens decisivos dessa invenção destacaram-se João do Rio e João de Barros, sendo a Revista *Atlantida*, por eles criada em 1915, o veículo privilegiado dessa projeção. Tão logo a *Atlantida* desapareceu, o sonho de uma articulação entre Brasil e Portugal alojou-se em *A Pátria*. Criado em 1920, o diário cultivava a "fraternidade latina e a aproximação entre Portugal e Brasil". A comunicação explora a necessidade de alteração de veículo para a continuidade da campanha e os métodos adotados pelo diário para atingir tais objetivos.

Palavras chave: mitologia identitária, latinidade, revistas culturais e diários, letras e política.

As primeiras décadas do século XX vivenciaram o engendramento de uma mitologia identitária envolvendo Brasil e Portugal bastante distinta daquelas que cada uma dessas nações formulou para si desde a independência brasileira. Distinta do gesto português de devotar ao Brasil a imagem de um "outro" sublimado de si mesmo[1], na figura de filho maior de uma "raça" de gigantes, em meio à reposição incessante de uma imagem de Portugal como de terra geradora de muitas terras. Distinta, também, do gesto brasileiro de não devotar lugar significativo a Portugal nos discursos por meio dos quais se conta e sonha, ensejando a imagem particular de uma nação sem pai, ou filha de si mesma[2], a partir do movimento recorrente de subtração de Portugal.

---

[1] Lourenço, Eduardo. "Errância e busca num imaginário lusófono". In *A Nau de Ícaro e imagem e miragem da lusofonia*. Preparação e adaptação para o português do Brasil de Cássio de Arantes Leite. São Paulo: Cia. das Letras, 2000, p.110-119; p.116. Texto originalmente apresentado no VII Encontro Nacional de Professores Universitários da Literatura portuguesa em Belo Horizonte, 1987.

[2] Lourenço, Eduardo. "Nós e o Brasil: ressentimento e delírio". In *A Nau de Ícaro e imagem e miragem da lusofonia*. Preparação e adaptação para o português do Brasil de Cássio de Arantes Leite. São Paulo: Cia. das Letras, 2000, p.135-145, p.136. Ensaio originalmente publicado em 24 de junho de 1986.

Na contramão destas constantes, e em veículos que tiveram lugar nas primeiras duas décadas do século XX, gestou-se a propósito de uma e outra uma efabulação identitária particular[3]. Veículos que a um só tempo buscaram ser *lócus* de sua propagação e de incitamento à construção de outra relação entre ambos os países e povos. Efabulação, que, em primeiro lugar, não configurou nenhuma relação de subordinação do Brasil para com Portugal, afirmando muito mais a imagem de nação irmã, ao invés de filha. De outra parte, ao invés de subtração de Portugal pelo Brasil, assistiu-se à proposta de sua inclusão. Em oposição à noção de uma essencialidade nacional perfilou-se um *Nós* expandido – Portugal e Brasil –, lastreado na língua, pela referência ao tronco linguístico do qual deriva – o latim. Formulação da relação entre os países em termos de paridade, somente possível porque teve como vetor a noção de *latinidade*[4]. Vocábulo a denotar vínculos identitários derivados da esfera da comunicação, projetados como território histórico e linguístico, relativo a todos aqueles que conheceram Roma, diretamente ou pelo idioma, e ao qual ambos os países podiam representar-se integrados.

Personagens decisivos à constituição desta mitologia foram o literato e jornalista brasileiro João do Rio e o poeta português João de Barros, sendo a Revista *Atlantida*, um dos veículos privilegiados de sua projeção. Idealizada em 1909, mas vinda à luz somente em 1915, durante a Grande Guerra, a *Atlantida*, num primeiro momento se quis ponte entre os diversos lugares onde a língua portuguesa se espraiara, cabendo ao filho dileto da língua do Lácio – o português – o primeiro esboço na cartografia da *latinidade*. Num segundo momento, em 1919, quando tornada *Órgão do Pensamento Latino para Brasil e Portugal*, incluiria o francês, sem esquecer o italiano, ganhando, além das direções no Brasil e em Portugal, outra na França, a encargo de Graça Aranha. O mesmo Aranha que, em 19 de junho de 1924, declararia na Academia Brasileira de Letras: "Em vez de tendermos para a unidade literária com Portugal, alarguemos a separação"[5].

[3] Aproprio-me aqui da forma como Jacques Derrida refere-se a qualquer modalidade identificatória ou a qualquer história de retorno a si, seja ela uma odisseia ou um *bildungsroman* – como modos de efabular uma constituição de si. Derrida, J. *O monolingüismo do outro – ou a prótese da origem*. Trad. Fernanda Bernardo. Porto: Campo das Letras, 2001, p. 43.

[4] Segundo Pierre Rivas, o conceito de *latinidade,* diferentemente daquele aos quais se opõe – pangermanismo e pan-eslavismo –, nunca admitiu conotações raciais ou racistas. "Mesmo em seus teóricos mais engajados no combate teórico-político (como Maurras), mesmo nas épocas mais passionais [...], princípios afetivos e fixadores intensos nunca virão endurecer, exaltar ou cimentar uma noção que insiste em permanecer um 'valor frio', por oposição aos 'valores quentes' baseados em mitos ou pulsões como *Volkgeist,* a Raça, o Sangue, etc.". De outra parte, vale ainda destacar que a apropriação da ideia latina em Portugal no início do século XX "é republicana, federalista, leiga e naturalmente anticlerical e franco-maçon, [...], portanto, de uma inspiração que não se confunde com a tradição católica, monarquista ou conservadora, na tradição de Mistral ou de Maurras, que é a mais freqüentemente admitida.". Rivas, Pierre. "Gênese da idéia geopolítica moderna de latinidade e função no campo das relações intelectuais entre a França e mundo luso-brasileiro". In: *Diálogos interculturais*. São Paulo: Editora Hucitec, 2005; p.10-24; p. 12 para a primeira citação e p. 15-16, para a segunda.

[5] Aranha, Graça. *O espírito moderno*. São Paulo: Monteiro Lobato & Cia., 1925, p.42.

A inscrição histórica da *Atlantida* no campo que lhe foi afim revela-a inserida num rol de revistas de caráter binacional, ou (multi)nacional, constituídas por agrupamento de homens de letras de vários países de línguas neolatinas, e, por vezes, editadas simultaneamente nesses países. Revistas que tiveram como elemento comum a propulsão da *latinidade: Renaissance Latine* (1902-1905)[6], *Latina*[7] (1909-1910), *Revue des Nations Latines*[8] (1916-1918). Ainda que se possa notar a existência de colaboração recíproca entre os integrantes dessas revistas, a composição e o formato adotados por cada uma indica o cumprimento, de uma para com a outra, de um itinerário referente às ações para a conversão da comunidade assente dos povos latinos em comunidade política projetada enquanto uma federação ou confederação.

A *Renaissance Latine* e a *Latina*, mesmo editadas exclusivamente na França, constituíram-se por agrupamentos de homens de letras dos vários países latinos, pretendendo-se uma voz a falar a todos. A ênfase dada pela *Renaissance*, expressa na sua própria organização (duas partes – uma atinente à esfera sensível das artes e outra às lutas políticas do momento), e em seu próprio título – *revista mensal, literária, artística e política* – recaiu sobre a conversão da comunidade latina assentada na língua em comunidade política em sentido estrito[9]. A *Latina – revista mensal para a propaganda social e econômica dos países latinos* – enfatizou a conversão dessa comunidade em comunidade econômica. Sob a forma de um magazine ilustrado, a *Latina* se construiu ao sabor do noticioso social e econômico relativo a cada um desses países, em estreita conexão com ensaios que estimavam o futuro dos latinos avaliando seus potenciais econômicos. O agrupamento de homens de letras que a integrou foi definido como uma "elite de [...] literatos e economistas da França, Itália, Romênia, Portugal, Brasil, Argentina, Chile, México, Bolívia, Venezuela"[10]. Destacam-se, neste caso, as numerosas publicações sobre o "Brasil Moderno", com ênfase nos potenciais econômicos das regiões de São Paulo e Amazonas.

---

[6] A *Renaissance Latine* terá como seu diretor, até novembro de 1902, Louis Odéro e, a partir desta data, Constantin de Bravocan. Em 1905 ela funde-se com a *Revue des Revues* de Jean Finot. Cf. Rivas, Pierre. *Op. cit.,* 2005, p. 13.

[7] A *Latina* terá como diretor Portugal de Faria e como redator-chefe o português Xavier de Carvalho.

[8] Fundada pelo historiador italiano Guglielmo Ferrero e pelo francês Julien Luchaire.

[9] A definir a *Renaissance* Latine dois propósitos ao mesmo tempo – a reação às teses pessimistas veiculadas sobre a decadência dos povos latinos e a definição da revista enquanto *lócus* dedicado à promoção do renascimento destes povos. As duas partes em que se dividia a revista, ainda que composta por gêneros diferentes, buscavam cumprir tais propósitos. A primeira compunha-se de severos ensaios, amplos inquéritos vertidos sobre a temática das lutas e disputas políticas do momento, como, por exemplo, os ensaios que tratam da luta nacional dos italianos no Trieste, da influência da França na Itália e o inquérito sobre o destino dos povos latino-americanos, com indagações sobre o futuro de suas repúblicas, a influência dos USA e o juízo a ser feito sobre o panamericanismo, respondidas por Xavier de Carvalho, Louis B. Tamini e A Pietri. A segunda dedicava-se ao cultivo de valores e afetos decisivos a lastrear a perspectiva da articulação latina a partir de poemas que exploravam, sobretudo, as temáticas da solidariedade, da fraternidade e a própria ideia de renascimento.

[10] *Latina,* 10 de julho de 1909, n.1, p. 1.

A *Revue des Nations Latines* foi editada em Paris e Florença, simultaneamente nos dois idiomas. Atribuiu-se como tarefa esclarecer a todos os latinos em que consistia o germanismo, sobretudo o "ideal de poder" que o fundamentava em contraposição ao "ideal de perfeição" particular aos povos de herança latina. Seu empenho na perspectiva de fomentar uma associação econômica e política entre estes povos dirigiu-se em primeiro plano para uma articulação entre França e Itália. Teríamos aí uma novidade no que se refere às ações pela *latinidade*, proposta como articulação parcelar entre alguns países mais diretamente afins, para depois processualmente ampliá-la? Sem dúvida. A ampla divulgação na revista da proposta de criação de uma Confederação Ítalo-Francesa, encabeçada por Pietro Bonfante, não secundarizou em nada a seção fixa intitulada "Vers la Federation", que a cada mês notificava ações em passos miúdos voltadas à articulação de toda a família latina.

Se a estratégia de avançar parcialmente na cartografia da *latinidade* pode ter sido demandada pela eclosão do conflito mundial, ela não foi exclusiva à *Revue des nations latines;* a *Atlantida* um ano antes, desta mesma forma a havia projetado. Como *Mensário Artístico, Literario e Social para Brazil e Portugal* e sob o patrocínio dos Ministérios exteriores de Brasil e de Portugal[11], a *Atlantida* insistiu no caráter de "órgão comum de aspirações" e laço "de aproximação intelectual e moral"[12] entre os dois países.

Nesta direção publicou textos históricos sobre Portugal e Brasil, perfis de homens de ambos os Estados, mas, sobretudo, a literatura brasileira e portuguesa, privilegiadamente, poemas, editados muitas vezes em sequência, promovendo aquilo que Barros enfatizou como sua proposta central "dar ao conhecimento a mesma pulsação que une e prende ambos os povos", fazendo-lhes "desvendar, um em frente do outro, as almas gêmeas; e deixar que nesse espelho fiel um ao outro se possam mirar longamente"[13]. Duas seções serão fixas: a "Revista do Mês", lugar reservado à crônica musical, teatral e literária[14], recaindo esta última sobre obras publicadas em Portugal e no Brasil; e "Notícias & Comentários", espécie de informativo sobre as ações programáticas de aproximação entre os dois países[15].

[11] Patrocínio que se manteria até o número 25 e, portanto, até o volume VII e terceiro ano da revista – 1918.

[12] "Atlandida". In *Atlantida,* 1916, ano II, vol, IV, n.13, p. 3-5; p. 3.

[13] Discurso de João de Barros. In *Atlantida,* 1918, ano III, vol. VII, n.28, p. 514-517; p. 515.

[14] Os responsáveis por estas seções respectivamente foram Humberto de Avelar, Avelino de Almeida e Joaquim Manso.

[15] Como as visitas de brasileiros a Portugal, a criação da cadeira de estudos brasileiros na Universidade de Lisboa e nomeações para os consulados respectivos. A partir do número 18, incluem-se outras duas secções "Portugal na Guerra" e "Revista das Revistas", reservada à notificação de edições nos vários países latinos, bem como de artigos que nelas se reportavam à *latinidade*. A seção "Revistas das Revistas" traz indicações de artigos publicados em revistas portuguesas, dentre elas a Águia, com destaque para os de Antonio Sérgio, Alfredo Bensaúde, Leonardo Coimbra. As revistas brasileiras mencionadas são a *Revista do Brasil e Revista Americana,* com destaque, nesta última, para o artigo de Francisco Garcia Calderón, intitulado "El Panamericanismo: su pasado y su povenir". "Revista das Revistas". In *Atlantida,* 1918, ano II, vol. V, n.18, p. 507-508.

Ainda que João de Barros, diretor da revista em Portugal, insistisse na constituição da *Atlantida* como um "continente moral"[16], que, por meio da língua e literatura, pudesse estabelecer "um contato de almas, de mais seguros efeitos e de mais duradoura influência que certas ligações econômicas, industriais e comerciais"[17], a *latinidade*, mobilizada em favor da aproximação Luso-brasileira na *Atlantida,* se quis também agente de unidade econômica e mesmo política. Desde o primeiro número foram incluídas publicações relacionadas ao "problema econômico, comercial, e da navegação"[18]. Informações de ordem comercial referentes às trocas tanto entre os dois países quanto entre o Brasil e os países envolvidos no conflito mundial eram abundantes nos relatórios do vice-consul de Portugal no Brasil[19].

No plano político, a revista promoveu de junho a dezembro de 1917, um inquérito sobre a proposta de uma Confederação Luso-Brasileira, encabeçada por Bettencourt Rodrigues[20]. Tal confederação recebeu de Medeiros e Albuquerque um esboço de regulamentação, onde se previa a cada uma das nações a absoluta independência no que concernisse às suas organizações internas, sendo negócios comuns os diplomáticos, os militares, e a posse e administração das colônias[21].

---

[16] Expressão foi adotada por Olavo Bilac para se referir à revista. Bilac, Olavo. *Atlantida,* 1918, ano III, vol. IX, n. 33-34, p. 949-951; p. 949. Trata-se de reprodução de trechos do discurso proferido pelo poeta na seção de homenagem que a *Atlantida* lhe fizera quando de sua passagem por Lisboa em 1916.

[17] Barros, João de. "Literaturas fraternas". In: *Presença do Brasil*. Lisboa: Rio: Edições Dois Mundos, s/d, p. 119-127; p.123.

[18] Atlantida. In *Atlantida,* 1916, ano II, vol. IV, n.13, p. 3-5; p.4.

[19] Se na *Atlantida* muito se falou de *comércio mental,* não menos se falou em *comunhão econômica,* fazendo com que os termos "trânsito" e "tráfico", transitassem, eles próprios, indistintamente, duma espera à outra, em especial nos trabalhos avaliativos e programáticos sobre a economia dos dois países e nas evidentes campanhas pela constituição de uma carreira marítima entre os dois. Os arranjos projetados quanto ao aspecto econômico colocavam o Brasil, com suas vastíssimas áreas de produção, e as colônias portuguesas na África, sobretudo Angola, reunidos numa só via de comunicação com a Europa. Portugal seria o centro para a irradiação destes produtos nos mercados europeus. Ribeiro, Nunes. "Aspecto econômico e militar". In *Atlantida,* 1917, ano III, vol. VII, n. 26, p. 264-269; p. 268.

[20] Originalmente apresentada à Sociedade Portuguesa de Geografia, em 1909, por Consiglieri Pedroso, e encabeçada então por Bettencourt Rodrigues.

[21] Medeiros e Albuquerque. "A Confederação Luzo-Brasileira". In: *Graves e frívolos*. Rio de Janeiro: Livraria Editora Leite Ribeiro, 1922, p. 271-278; p.273-274. Vale destacar que tal proposta foi divulgada na imprensa carioca bem antes da edição do volume. Além dela, muitos trabalhos foram escritos nessa direção, alguns, inclusive, só ganharam edição muito posteriormente, pois que em sua grande parte tratava-se de discursos proferidos em defesa da idéia. Na biblioteca de João do Rio, no Real Gabinete Português de Leitura, há uma série documental significativa, que nos permite acompanhar a trilha ou o movimento inscrito por essa idéia durante pelo menos vinte anos. Destaco aqui os mais importantes documentos: de João de Barros, *Caminho da Atlantida* – uma campanha luzo-brazileira. Lisboa: Livraria Profissional Editora, s/d e *A aproximação luso-brasileira e a paz*. Lisboa: Paris: Livrarias Aillaud e Bertrand, 1919; do próprio João do Rio: *Adiante – à bandeira, as profissões práticas; a música e as pátrias, o momento de minas, Brasil na guerra; pela aproximação de Portugal e Brasil* (conferências) Paris-Lisboa: Livrarias Aillaud e Bertrand; Porto: Livraria Chardron; Rio de Janeiro: Livraria Francisco Alves, 1919; de Consiglieri Pedroso, O acordo luso-brasileiro. Lisboa: Antiga Casa Bertand, s/d.; de Bettencourt Rodriguez, U*ma confederação luso-brasileira – fatos, opiniões e alvitres, prováveis alliânças e agrupamentos de nações*. Lisboa: Livraria Classica Editora, 1923. Pela mesma época do

Por outro lado, a inscrição histórica da *Atlantida* no campo mais vasto da imprensa encontra-a no rol das revistas culturais, que ganharam profusão nas primeiras décadas do século XX, como meio privilegiado de intervenção política e estética[22], a cumprir ainda um claro antagonismo com outro veículo – os jornais. Os diários, lugares primeiros da sobrevivência dos homens de letras, mesmo assumindo, naquele momento, configuração de grandes empresas, representavam posições de grupos políticos específicos, conferindo ao "fazer" desses homens o atributo de "penas de aluguel": ventríloquos das posições assumidas por tais empresas. As revistas culturais porque constituídas por agrupamentos de intelectuais em torno de doutrinas e ideias, gestadas e geridas por eles próprios, permitia-lhes, nas palavras de João do Rio, não ter de "dirigir jornal dos outros",[23] além da possibilidade de estabelecer as pautas para os debates julgados relevantes à intervenção na "cidade". Lugares, portanto, decisivos à tessitura de relações entre letras e política, principalmente quando esta última é adjetivada como "doutrinária". A coincidência entre a saída de João do Rio da *Gazeta de Notícias,* jornal em que trabalhou por longo tempo como redator-chefe, e a fundação da *Atlantida* é indicativa da tensão existente entre estes veículos num tempo de profissionalização dos homens de letras. João do Rio foi praticamente obrigado a sair da *Gazeta* devido às intensas pressões para que ele optasse entre as atribuições no jornal e a revista que fundara com o poeta João de Barros, cujo programa era a aproximação entre Brasil e Portugal.

O itinerário da *Atlantida* e do projeto abraçado por ela foi, desde o início, acidentado no que se refere à distribuição e ao financiamento[24] (principalmente a partir de 1919,

inquérito promovido na Atlantida, a revista notificava a existência de proposta análoga encabeçada pelo italiano M. Pietro Bonfante – a Confederação Ítalo-Francesa. Informação que aparece na reprodução, efetuada pela *Atlantida,* do depoimento de Pinto Rocha sobre a proposta de Confederação Luso-Brasileira ao jornal *A Rua*. Rocha, Pinto. O Dr. Pinto Rocha fala á 'Rua' do Rio de Janeiro da Confederação Luso-Brasileira. In *Atlantida,* 1917, ano IIII, vol. VII,n. 26, p. 269-270.

[22] Sobre o papel ocupado pelas revistas culturais no início do século XX, cf. Andrade, Luís Crespo de, "Introdução – quatro notas breves" e Seabra, José Augusto. "Revistas e Movimentos Culturais no primeiro quarto do século". In Reis, António e*t.alii*.. *Revista Idéias e Doutrinas* - leituras do pensamento contemporâneo. Lisboa: Livros Horizonte, 2003, p.11-18 e p. 19-34 respectivamente.

[23] Trata-se de uma queixa ou desabafo de João do Rio, manifestada em correspondência, para aquele que seria seu parceiro no projeto da revista *Atlantida* – João de Barros. Espólio de João de Barros. Carta N11_2751; carta de 1911.

[24] Dentre os aspectos que definiram sua trajetória acidentada encontram-se: a dificuldade por parte dos idealizadores de convencer os editores escolhidos (os irmãos Lello) de que a própria vendagem da revista seria capaz de custear o empreendimento; a tumultuada edição Pedro Bordallo Pinheiro, pouco afeito aos negócios editoriais, ainda que comprometido ele próprio com a "doutrina" da aproximação entre Brasil e Portugal, e a revista tendo a garantia de patrocínio pelos ministérios das Relações Exteriores do Brasil e dos Estrangeiros de Portugal até o número 28 (fev. 1918); as imensas dificuldades impostas a Nuno Simões, que assume a direção geral da revista, em 1919, a partir do número em 37, no momento em que o veículo já não conta mais com o apoio dos ministérios, devendo a ele e Graça Aranha, o diretor da revista em Paris, angariar apoio com agências financeiras, como atesta a correspondência de Aranha para João de Barros e as propagandas de casas bancárias francesas aparecidas na revista a partir deste número.

quando o veículo não conta mais com o apoio dos ministérios exteriores de Brasil e de Portugal), mas não exclusivamente em relação a estes aspectos.

Sua dupla inscrição, no campo das revistas culturais portuguesas e brasileiras, revelará sua condição de protagonista no primeiro ato de um drama relativo às lutas simbólicas travadas entre intelectuais dos dois lados do Atlântico quanto às efabulações identitárias a envolver o Brasil e Portugal. Condição essa, que se pode dizer, de "pedra de toque" ao processual estabelecimento de divisões entre os mesmos.

De Portugal, e, sobretudo, por parte daqueles comprometidos com a *Renascença Portuguesa* e a revista *Águia*, não tardarão acusações de que a *Atlantida* empreendia uma campanha de desnacionalização do país. Tal acusação é noticiada e comentada pela própria *Atlantida*. Por vezes, é mesmo entre suas próprias páginas que o embate se dá. Jaime Cortesão, por exemplo, rebateria veementemente no número 13, de 1916, as declarações de João de Barros de que a França seria a "mãe espiritual" da civilização[25], opondo a figura de Portugal como uma "Pátria tão grande, que não [podia] tolerar o matriarcado de nenhuma outra"[26].

Pelo lado brasileiro, haveriam as campanhas desfechadas contra a *Atlantida* pela revista *Careta*. A propósito disto, João do Rio declararia em correspondência a João de Barros não poucas vezes: "Os meninos-velhos da *Careta* argamassados em Sociedade dos Homens de Letras descompõem-me."[27]; "O Neto [Coelho Neto] é decididamente insuportável. Cortei com ele, q. ficará com os literatos do *Careta*."[28] E de modo mais direto reporta-se às campanhas contra a revista: "Aqui no Rio, as coisas continuam ferozes. [...]. Imagina que, se o público acolhe bem a *Atlantida*, o grupinho miserável espera cada dia o último número! São fenomenais! A raiva pela *Atlantida*! É incrível!"[29]

Não bastasse tal batalha, o itinerário acidentado da revista se faz ainda pela recusa explícita de célebres literatos brasileiros a nela contribuir. Dentre eles encontra-se o próprio Coelho Neto, que jamais remeteu à *Atlantida* a novela prometida, valendo a João de Barros endereçar-lhe a seguinte missiva:

---

[25] No que se refere à visão de João de Barros quanto ao lugar da França na configuração cultural – *latinidade* –, é possível melhor dimensioná-la na passagem a que se refere ao Brasil: "Em todas as almas, em todos os espíritos de todo o Brasil imenso, florescem e desabrocham ramos viçosos dessa velha árvore que é a civilização latina, hoje sacudida, rudemente, pelo temporal germânico, mas sempre forte nas suas raízes que beberam a seiva da Terra, no seu tronco onde corre o sangue de tanto ideal, nos seus ramos que dão sombra e abrigo a todos os sedentos de perfeição e beleza. A influência – há muito conhecida – da mentalidade francesa sobre a mentalidade brasileira, não é senão uma prova disto: – porque os brasileiros amam na França, acima de tudo, aquelas qualidades de clareza, de inteligência, de harmonia, que deram ao gênio desse grande povo a sua hegemonia sobre todo o mundo, e que vêm, diretamente, da clareza, da inteligência, da harmonia das criações latinas." Barros, João. "O Brasil e a Guerra". *Atlantida,* 1917, ano III, vol. VII, n. 25, p.156-161; p. 158.

[26] Cortesão, Jaime. "Afirmações da consciência nacional". Atlantida, 1916, ano II, vol. IV, n. 13, p. 65-68, p. 68.

[27] Espólio João de Barros. Carta N11_2767; carta de 1915.

[28] Espólio João de Barros. Cartas N11_2769; carta de 1916.

[29] Espólio de João de Barros. Carta N11_2772; carta de 1916.

> *Venho perdi-lhe o grande favor de colaborar na Atlantida. Não o fiz há mais tempo, porque o Paulo Barreto [João do Rio] estava encarregado de conseguir um conto ou uma novela seus. [...] Com profundo e sincero desgosto – vejo que mudou de intenção. Estou imensamente triste e magoado, pois não sei de atitude minha que possa ter sido desagradável ao Mestre [...]. E só por antipatia contra a Atlantida eu explico a sua falta de colaboração. Atrevo-me a esperar que essa antipatia não seja duradoura – e rogo-lhe que não abandone, na sua travessia venturosa, esta nau da Atlantida, que só deseja uma maior aproximação entre os dois países fraternos.*[30]

E, principalmente, o caso de João Ribeiro, sobre o qual João do Rio notificaria a João do Barros em tons bastante severos: "O João Ribeiro prometeu em novembro um artigo e virou jacobino depois".[31]

Se o qualificativo "jacobino" atribuído a Ribeiro refere-se à postura refratária a qualquer aproximação com Portugal, pelas letras ou por qualquer outra esfera, não teria sido apenas ele a recebê-lo. Epitácio Pessoa, o chefe de estado brasileiro também. Pessoa não teria cumprido a promessa efetuada em Lisboa, na recepção que a *Atlantida* lhe promoveu, de empenhar esforços pela aproximação de Brasil e Portugal, e tampouco de retomar o subsídio à revista pelo ministério das relações exteriores. A propósito desta questão declararia João do Rio a João de Barros em correspondência: "Vejo nas tuas cartas aflição pelo aspecto que toma o caso Brasil-Portugal. Mas, [...] quando o Epitácio manda construir uma casa para a Ação Nacionalista[32], eu acho que aí fazem bem em desesperar."[33]

Cenário inóspito: o chefe de estado a apoiar as campanhas jacobinas; os portugueses descompondo "todos os brasileiros [...] chamando-nos de macacos [...] [...] os "jacobinos [...] [espalhando] notícias terroristas de empastelamentos e pancadaria."[34] Momento insustentável para a continuidade da *Atlantida*, nada propício à política doutrinária. Momento de luta política circunstancial em favor da aproximação entre Brasil e Portugal,

---

[30] *Apud* Magalhães Jr., Raimundo. *Vida Vertiginosa de João do Rio*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978, p. 253. Carta de 1916, publicada nos Anais da Biblioteca Nacional (correspondência passiva de Coelho Neto, vol. 78, 1958).

[31] Espólio de João de Barros. Carta N11_2755; carta de 10 de setembro de 1916.

[32] João do Rio refere-se aqui à Ação Social Nacionalista, fundada no Rio em 13 de fevereiro de 1920 e presidida pelo Conde Affonso Celso, "defensora de governos fortes, xenófoba e inimiga da 'imitação servil e contraproducente dos figurinos alheios', contrária à 'degradante situação do povo manietado à camisa de força estrangeira'. O estrangeiro imprecado pela Ação Social Nacionalista tinha nítido perfil lusitano". Souza, José Inácio de Melo. *O Estado contra os meios de comunicação (1889-1945)*. São Paulo: Annablume: FAPESP, 2003, p. 36.

[33] Espólio de João de Barros. Carta N11_2719; carta de abril de 1921.

[34] Espólio de João de Barros. Carta N11_2731; carta de 1920.

a demandar mudança de veículo para a continuidade da campanha, tornada, então, batalha, e expresso claramente por João do Rio: "O jornal não podia deixar de sair em setembro [...], para entrar de cara contra essa gente ignóbil – que é a jacobinada. O êxito é colossal. *A Pátria* é o jornal que vende mais hoje no Rio".[35]

Fundado a 14 de setembro de 1920, mas acalentado desde 1919, quando as campanhas jacobinas se intensificavam e a *Atlantida* dava mostras de que a luta necessitava ser travada diariamente, *A Pátria* foi inicialmente concebida como "Pátria luso-brasileira Lisboa-Rio" – diário a ser publicado simultaneamente nos dois lados do *Atlântico*. No entanto, restaria ao jornal ser no Brasil "o único protesto contra a onda lusophoba". Sozinho no Brasil, porém acompanhado ao longe por outra *A Pátria*, fundada no mesmo ano em Portugal por Nuno Simões[36], o ex-diretor da *Atlantida*, a quem João do Rio, demandará capitais, além daqueles do Banco Ultramarino para a fundação de sua *A Pátria*.

Chama à atenção o título que recebe o diário: simplesmente o vocábulo "pátria" sem qualquer especificação. Porém, o editorial "Nós" qualifica o vocábulo e trata ainda de especificar o papel atribuído ao jornal:

> *o jornal é um veículo de ideias e um semeador de atos. [...] mais do que palavra e o livro – o jornal é o sugestionador. [...] temos nós, o sentimento do auxílio ao desenvolvimento interno [...] e a grande vontade de realizar externamente, para bem brasileiro, a aproximação latina e os acordos econômicos de natureza imediata e prática, um dos quais – com o Portugal.*[37]

Ao lado desta declaração, em grande formato na primeira página do jornal, a publicação de uma correspondência de Antônio José de Almeida, presidente português, saudando a iniciativa[38]. No número seguinte, o mesmo tratamento receberia uma correspondência de Francesco Nitti[39], em que se podia ler:

> *Estou certo de que o novo jornal terá a virtude de estreitar cada vez mais os laços de cordialidade, que predem a Itália ao Brasil. [...]. O Brasil é uma democracia acessível a todos os ideais da vida atual. Italianos e brasileiros podem entender-se e trabalhar fraternalmente como talvez nenhum dos outros povos. [...] Desejo [...] que o novo jornal trabalhe pelo*

[35] Espólio de João de Barros. Carta N11_2747; carta de 1920.
[36] *A Pátria* – diário da manhã - foi fundada em Lisboa pelo literato e deputado Nuno Simões e por ele dirigido até 1924.
[37] *A Pátria,* 15 de setembro de 1920, ano I, n.1, p. 1.
[38] Em telegrama de João do Rio, de junho de 1921, ao presidente português Antônio José de Almeida é possível constatar que até mesmo o papel para a impressão do diário foi fornecido pelo governo português. Museu da República, cx_218_doc095_001.
[39] Francesco Saverio Nitti ocupou o cargo de primeiro-ministro da Itália entre junho de 1919 até junho de 1920.

> *Brasil, pela Itália e ainda por essa 'pátria comum' de amanhã – na qual ponho toda minha fé.*[40]

No plano geral, *A Pátria* apresentava o seguinte formato: uma primeira página presidida pelo logo do jornal, constituído de um losango com a esfera da bandeira brasileira. No lugar de "ordem e progresso" figurava o título *A Pátria*. O logo era ladeado invariavelmente por dizeres ou frases que concentravam, de forma provocativa, irônica ou em tons de denúncia a voz do jornal quanto a questões políticas candentes. Chamadas em tons opinativos que transpunham para o âmbito da política o sensacionalismo que, desde muito, praticava-se para o noticioso criminal:

> *Enquanto o governo se desinteressa da questão imigratória que implica na defesa étnica da personalidade do Brasil, os Estados Unidos levam de Portugal os portugueses das aldeias que, alarmados com as perseguições daqui, diminuíram de 50 por cento a corrente para o Brasil. Concordará com isso o presidente da república?*[41]

Além do editorial, como coluna ou seção fixa destaca-se o "O Bilhete", subscrito por João do Rio, e desenvolvido sobre a forma de epístola, sempre intitulada com o nome do destinatário, estabelecendo na maior parte das vezes confronto direto com personalidades do muito político ou das letras.

Havia também uma "Seção Portuguesa" que inicialmente ocupou meia página do jornal, porém muito logo[42] passou a ocupar uma página inteira, com subtítulo "Portugal dia a dia". Ainda que a seção se valesse de informações fornecidas pelas agências de notícias Havas e Americana para compor o noticioso sobre a república portuguesa, permitindo o acompanhamento dos acontecimentos diários, a seção integrava também crônicas de costumes e artigos de fundo, preparados com antecedência e encaminhados à redação aos lotes[43]. Expediente que fazia também parecer que *A Pátria* estava sempre *cheek to cheek* com as notícias além Atlântico. Progressivamente, a seção foi abarcando informações não exclusivamente advindas de Lisboa, mas do Porto e outras regiões de Portugal. A repercussão em Portugal de ocorrências envolvendo portugueses no Brasil, como a expulsão do poveiros, foi largamente reproduzida.

Outra coluna fixa era destinada à Itália, sob a responsabilidade de Francesco Bianco, jornalista que contribuiu com a *Atlantida*, especialmente após o fim do Conflito Mundial. O significado de sua coluna no diário seria selado nos seguintes termos:

---

[40] "Palavra de Nitti" [datado de 7 de agosto de 1920]. In *A Pátria,*16 de setembro de 1920, ano I, n.2, p. 1.
[41] *A Pátria,* 28 de setembro de 1920, ano I, n. 14, p.1.
[42] A partir do n. 19, de 03 de outubro de 1920.
[43] Artigos e crônicas subscritos por Gil Vaz da Gama, Pero D'Aguillar e José da Dorna.

> *O diretor de A Pátria é tido na Itália como um dos nossos mais leais e entusiásticos amigos. A sua obra de escritor é popular entre nós: o seu apostolado latino durante a guerra e a exaltação que fez, com a sua prosa magistral dos sacrifícios e do heroísmo italiano pela defesa comum da civilização lhe granjearam no coração da Península um lugar excepcional de admiração e de afeto. [...] estamos certos de que a criação deste novo e feliz órgão da imprensa brasileira [...] não será somente um farol de luz para pôr em relevo os interesses recíprocos dos dois povos irmãos [...]. É por isso que considerei, com profunda satisfação [...] colaborar nesta sua nobre iniciativa. [...] Estou convicto profundamente de que, se há no mundo maiores que o Brasil e a Itália, não haverá, de certo, de maior futuro que eles, que se ufanam de possuir o gênio da civilização latina, renovada [...] na mocidade eterna [...] e na beleza incomparável da sua terra fecunda. E estou certo de que a reunião feliz destes dois povos, apressando a respectiva riqueza nacional, constituirá a mais sólida garantia para a salvação e o triunfo da civilização latina no mundo.*[44]

Como seção fixa havia ainda a "Última hora - no mundo, no Brasil, na cidade", noticioso que também se valia das informações das agências de notícias, mas, no se refere ao "mundo", privilegiava informações políticas e sociais relativas aos países europeus latinos, sobretudo Itália, França e Espanha, e às republicas da latino-américa[45]. Destaque-se, porém, que a menção a estes países no jornal não se fez exclusivamente a partir desta seção. Ao longo de cada número do diário era possível encontrar várias referências a acordos ou a toda ordem de articulação comercial ou política entre o Brasil e os mesmos em matérias/artigos sempre intituladas por binômios – Brasil-Portugal, Brasil-Uruguai, Brasil-Bélgica, Brasil-França, Brasil-Itália. A adoção deste dispositivo parecia visar à produção da imagem de que as articulações entre estes países eram promovidas crescentemente. A par disto publicava-se ainda um tipo de noticioso, imiscuído em comentário, implicado com o esforço de atestar a existência nos diversos países latinos de ações fomentadoras da *latinidade*, como, por exemplo, o título "A Descoberta da América em Roma", que repercutia uma iniciativa adotada na Itália de caráter simbólico em prol da ideia da confederação latina:

---

[44] Bianco, Francesco. "Os italianos no Brasil". In *A Pátria,* 21 de setembro de 1920, ano I, n.7, p.2.

[45] Como, por exemplo: a renúncia do presidente francês Paul Deschanel, in *A Pátria,* 18 de setembro de 1920, ano I, n.4, p. 3; "O novo gabinete francês – quem é o primeiro ministro – um amigo da América Latina" in *A Pátria,* 26 de setembro de 1920, ano 1, n.12, p.10 (artigo ocupado em detalhar a montagem do novo gabinete francês e em traçar um perfil do novo ministro, especialmente como amigo das repúblicas latino-americanas); e ainda "Uma esperada crise política na Espanha" e "A questão industrial operária na Itália" in *A Pátria,* 19 de setembro de 1920, ano I, n. 6, p.3.

> *Em comemoração da descoberta da América, organizou-se hoje, por iniciativa da Sociedade de Propaganda Latina, um grande cortejo, que foi ao Monte Pineio depor uma coroa no busto de Cristovão Colombo, sendo pronunciadas, nesta ocasião, discursos calorosos e entusiásticos. Finda a cerimônia, foi enviada a todas as nações latinas uma mensagem em que se exprime o desejo de que o dia 12 de outubro seja considerado de festa nacional para todos os povos latinos e se fazem votos para que todos os povos latino-americanos se congreguem para formar os Estados Unidos de Colombo.*[46]

Ou a notícia da condecoração do poeta português e ex-diretor da *Atlantida* em Portugal, João de Barros, pelo Rei da Bélgica em vista ao Brasil, indicando o reconhecimento e apoio do próprio monarca a aproximação latina:

> *É sabida a decisiva atitude do [...] poeta por ocasião da guerra [....] e o público brasileiro leu [...] a sua [...] "Ode á Bélgica". Não há agradecimento mais justo do que o feito pelo Rei condecorando o poeta português. Mas S. Majestade está a par de tudo, conhece bem o movimento literário de vários países e não ignorando o esforço de João de Barros pelo bloco latino, muito menos desconhece o quanto o poeta do "Anteu" ama o Brasil e o quanto o estimam no Brasil todas as classes sociais. Distinguindo João de Barros durante a sua permanência entre nós, S. Majestade foi ainda de tocante gentileza tanto para os portugueses como para os brasileiros.*[47]

Em suma, noticiosos que priorizavam eventos relativos aos países latinos, que enfatizam e reforçam acordos e articulações econômicas e políticas entre parcelas ou parceiros latinos, que atestavam a existência de sentimentos e ações na direção de uma congregação latina em maiores proporções – eis os métodos adotados pelo jornal para o cultivo do idealismo da "aproximação latina e de aproximação entre Portugal e Brasil".

Por outro lado, no plano interno, para a continuidade do projeto acalentado pela *Atlantida*, o noticioso recaiu fundamentalmente sobre o jacobinismo[48]. O caso da nacionalização da pesca e da luta a favor dos poveiros[49] confundiu-se com o lançamento

[46] "A Descoberta da América em Roma". In *A Pátria,* 11 de outubro de 1920, ano I, n.27, p. 10.

[47] "O Rei Alberto condecora João de Barros". In *A Pátria,* 22 de setembro de 1920, ano I, n.8, p. 2.

[48] O jacobinismo foi um movimento que arregimentou elementos da baixa classe média, operários e militares e definia-se por excelência antilusitano e defensor de uma República forte e centralizada. Basicamente concentrados no Rio de Janeiro, os jacobinos muitas vezes realizavam protestos contra o aumento do custo de vida e atacavam os comerciantes portugueses. Cf. Pandolfi, Dulce Chaves. "Voto e participação política nas diversas repúblicas do Brasil". In Gomes, Angela de Castro; Pandolfi, Dulce Chaves; Alberti, Verena (orgs.). *A República no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira: Fundação Getúlio Vargas: CPDOC, 2002.

[49] Tratava-se de imigrantes portugueses que praticavam a pesca no litoral do Rio de Janeiro, oriundos em sua maioria de Póvoa do Varzim.

do próprio jornal. Ao notificar *pari e passu* o processo relativo ao cumprimento da lei, ao denunciar as ações violentas desfechadas contra os portugueses por Frederico Vilar[50], responsável por seu cumprimento; ao dar voz, em entrevistas, aos próprios poveiros; ao promover inquéritos junto aos deputados sobre a questão, forçando-os a opinar, e provocando celeuma em plena assembleia legislativa, *A Pátria* avançou, num crescendo, e em tons alarmistas, associando o caso ao que chamava de "jacobinada". Os títulos das notícias e dos artigos de fundo registram por si só a estratégia: "O caso dos poveiros – em que prejudicam o Brasil 1200 pescadores portugueses que vão ao mar alto buscar peixe? "[51]; "A nacionalização dos poveiros – uma grave injustiça que se esboça"[52]; "A nacionalização dos poveiros – um assunto que começa a apaixonar a opinião"[53]; "O caso da agressão"[54]; "O caso dos poveiros – quando mais precisamos de pescadores é que se levanta o jacobinismo contra os poveiros"[55]; "Reagindo contra a insânia jacobina – o grande comício de hoje"[56]; "Um comício perturbado por pescadores ... de águas turvas"[57].

Em clara conexão com esta bandeira *A Pátria* dedicava uma série de noticiosos e artigos de fundo sobre as vantagens da imigração de latinos, ao mesmo tempo em que, de forma agressiva, rebatia a imigração de alemães e, principalmente, de japoneses. Quanto aos alemães chama atenção a estreita associação entre duas notícias. A primeira denunciando a completa resistência à assimilação por parte desta etnia: "As escolas alemãs em Santa Catarina – somente após medidas adotadas pelo fiscal federal [...] deixaram [...] de insistir em não ensinarem a língua portuguesa"[58]. A segunda, uma semana depois, indica em tons alarmistas a continuidade da política de recrutamento de imigrantes alemães: "O 'Curvello' chegou à noite – aumenta a emigração alemã para o Brasil"[59].

Quanto à imigração japonesa o alarde é muito maior: do título aparentemente ingênuo de "Amarelos na Costa!"[60] à criação da rubrica "o perigo amarelo" para referir-se ao caso, como nos títulos "O perigo japonês – a imigração japonesa é a maior ameaça que paira sobre o Brasil"[61] e "O perigo Amarelo – os japoneses que vivem no Brasil põem

[50] Trata-se do capitão-de-fragata Frederico Vilar, comandante do cruzador José Bonifácio, e encarregado de cumprir as disposições legais referentes à nacionalização da pesca.
[51] *A Pátria,* 19 de setembro de 1920, ano I, n.5, p. 7.
[52] *A Pátria,* 23 de setembro de 1920, ano I, n.9, p. 3.
[53] *A Pátria,* 24 de setembro de 1920, ano I, n. 10, p.1.
[54] *A Pátria,* 4 de outubro de 1920, ano I, n. 20, p. 1. Trata-se de depoimento de João do Rio relativo à agressão física que sofreu em função de sua defesa dos poveiros.
[55] *A Pátria,* 9 de outubro de 1920, ano I, n. 25, p.1.
[56] *A Pátria,* 9 de outubro de 1920, ano I, n.25, p. 3. Informativo referente a um comício organizado pelo próprio jornal, na praça Marechal Floriano Peixoto, em protesto à atitude jacobina contra os portugueses.
[57] *A Pátria,* 10 de outubro de 1920, ano I, n. 26, p. 3. Informativo sobre as agressões físicas desencadeadas pelos jacobinos contra os participantes do comício organizado pela *A Pátria*.
[58] *A Pátria,* 19 de setembro de 1920, ano I, n.6, p. 2.
[59] *A Pátria,* 23 de setembro de 1920, ano I, n.9, p. 10.
[60] *A Pátria,* 25 de setembro de 1920, ano I, n. 11, p. 2.
[61] *A Pátria,* 3 de outubro de 1920, ano I, n. 19, p. 1.

as unhas de fora e atacam e espoliam patrícios nossos"[62], para chegar à fórmula máxima proposta, inclusive, como inquérito aos membros do Senado, o período de tempo cumprido é diminuto:

> *O perigo amarelo – a opinião de alguns membros do Senado Brasileiro sobre a imigração japonesa. Para quê, entre nós, centenas de milhares desses homens – diferentes da nossa gente em tudo e por tudo? Para trabalhar? Temos a imigração italiana, a portuguesa – nosso sangue e nossa língua! – e a espanhola.*[63]

Em editorial intitulado "Imigração", *A Pátria* assume de forma cabal a sua tese sobre o problema da "defesa étnica da personalidade do Brasil":

> *A aproximação econômica e política do Brasil com a Itália e Portugal é uma asseguração de amplitude para o nosso crescimento sem receios. [...] Os governos não pensam nessa coisa e a colonização é [...] ainda um quebra-cabeças. [...] Os alemães não sabemos onde os colocar. Com a Itália amiga, não passamos de ternuras teóricas. Com Portugal estamos sem fazer nada de útil ou, [...], fazendo mal porque de repente surgem perseguições pueris como a contra os poveiros [...]. Em compensação as raças dominadoras e absorventes, aquelas inassimiláveis, querem enviar grandes massas para o Brasil. Uma delas é a japonesa [...]*[64].

A propósito da campanha jacobina e de *A Pátria*, João do Rio declararia a João de Barros:

> *Tu sabes que isso passará, que a ação tem reação. Mas garanto-te que, como previa, será preciso uma gritaria terrível para que não cheguemos a desagradáveis coisas até o Centenário. [...] Sabes bem que para o meu interesse pessoal A Pátria esgota os meus nervos, e cerceia-me as probabilidades, só me dá prejuízo. Para mim é mau. A começar pelas finanças. Sou um sujeito arruinado e endividado. Só a escrever, dando-me com todos e menos insultado, eu faria os meus 5 contos mensais. Mas não se trata de mim nem de dinheiro. Trata-se da idéia, trata-se de não recuar, como Foch eu vejo a vitória em 1922, porque a mulatice do Epitácio a adiou.*[65]

---

[62] A Pátria, 27 de setembro de 1920, ano I, n.13, p. 1.

[63] "O perigo amarelo – a opinião de alguns membros do Senado Brasileiro sobre a imigração japonesa". In *A Pátria,* 26 de setembro de 1920, ano I, n.12, p.1.

[64] *A Pátria,* 22 de setembro de 1920, ano I, n. 8, p.2.

[65] *Cartas a João de Barros*. Seleção, Prefácio e Notas de Manuela de Azevedo. Lisboa: Edições Livros do Brasil, s/d, p. 301-302.

Este trecho de correspondência entre os dois amigos, estabelecida em data muito próxima do falecimento do brasileiro, faz lembrar outra declaração de João do Rio efetuada por volta de 1910, quando se instaurava a república portuguesa e, no Brasil, se desenvolvia a campanha civilista, da qual o João brasileiro participou ativamente: "Meu caro João [...] meti-me na política"[66].

Referências Bibliográficas

- Andrade, Luís Crespo de. "Introdução – quatro notas breves". In: Reis, António *et.alii*.. *Revista Idéias e Doutrinas* - Leituras do Pensamento Contemporâneo. Lisboa: Livros Horizonte, 2003, p.11-18.
- "A Descoberta da América em Roma". *A Pátria*, 11 de outubro de 1920, ano I, n.27, p. 10.
- "Amarelos na Costa!". *A Pátria*, 25 de setembro de 1920, ano I, n. 11, p.2.
- "A nacionalização dos poveiros – um assunto que começa a apaixonar a opinião". *A Pátria*, 24 de setembro de 1920, ano I, n. 10, p.1.
- "A nacionalização dos poveiros – uma grave injustiça que se esboça". *A Pátria*, 23 de setembro de 1920, ano I, n.9, p. 3.
- *A Pátria*, 15 de setembro de 1920, ano 1, n.1, p. 1.
- ____. 28 de setembro de 1920, ano 1, n. 14, p. 1.
- ____. 18 de setembro de 1920, ano 1, n.4, p. 3.
- "A questão industrial operária na Itália" . *A Pátria*, 19 de setembro de 1920, ano 1, n. 6, p.3.
- "As escolas alemãs em Santa Catarina". *A Pátria*, 10 de outubro de 1920, ano I, n. 26, p. 3.
- Aranha, Graça. *O espírito moderno*. São Paulo: Monteiro Lobato & Cia., 1925, p.42.
- "Atlandida". *Atlantida*, 1916, ano II, v. IV, n.13, p. 3-5.
- Barros, João. "O Brasil e a Guerra". *Atlantida*, 1917, ano III, v. VII,n. 25, p.156-161.
- ____. Discurso de João de Barros. In *Atlantida*, 1918, ano III, v. VII, n.28, p. 514-517.
- ____. *Caminho da Atlantida – uma campanha luzo-brazileira*. Lisboa: Livraria Profissional Editora, s/d
- ____. *A aproximação luso-brasileira e a paz*. Lisboa: Paris: Livrarias Aillaud e Bertrand, 1919.
- ____. Literaturas fraternas. In: *Presença do Brasil*. Lisboa: Rio: Edições Dois Mundos, s/d, p.119-127.

[66] Espólio de João de Barros. Carta N11_2723; carta de 1910.

- Bianco, Francesco. "Os italianos no Brasil". *A Pátria*, 21 de setembro de 1920, ano I, n.7, p.2.
- Bilac, Olavo. *Atlantida*, 1918, ano III, v. IX, n.33-34, p. 949-951.
- *Cartas a João de Barros*. Seleção, Prefácio e Notas de Manuela de Azevedo. Lisboa: Edições Livros do Brasil, s/d.
- Cortesão, Jaime. "Afirmações da consciência nacional". *Atlantida*, 1916, ano II, v. IV, n. 13, p. 65-68.
- Espólio de João de Barros. Carta N11_2719; N11_2723; Carta N11_2731; Carta N11_2747; Carta N11_2751; Carta N11_2755; Carta N11_2767; N11_2769; Carta N11_2772.
- Derrida, Jacques. *O monolingüismo do outro – ou a prótese da origem*. Trad. Fernanda Bernardo. Porto: Campo das Letras, 2001.
- "Imigração". *A Pátria*, 22 de setembro de 1920, ano I, n. 8, p.2.
- *Latina*, 10 de julho de 1909, n. 1, p. 1.
- Lourenço, Eduardo. "Nós e o Brasil: ressentimento e delírio". In:____. *A Nau de Ícaro e imagem e miragem da lusofonia*. Preparação e adaptação para o português do Brasil de Cássio de Arantes Leite. São Paulo: Cia. das Letras, 2000, p. 135-145. Ensaio originalmente publicado em 24 de junho de 1986.
- ____. "Errância e busca num imaginário lusófono". In: *A Nau de Ícaro e imagem e miragem da lusofonia*. Preparação e adaptação para o português do Brasil de Cássio de Arantes Leite. São Paulo: Cia. das Letras, 2000, p.110-119. Texto originalmente apresentado no VII Encontro Nacional de Professores Universitários da Literatura portuguesa em Belo Horizonte, 1987.
- Magalhães Jr., Raimundo. *Vida Vertiginosa de João do Rio*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978.
- Medeiros e Albuquerque. "A Confederação Luzo-Brasileira". In: *Graves e frívolos*. Rio de Janeiro: Livraria Editora Leite Ribeiro, 1922, p. 271-278.
- Museu da República, cx_218_doc095_001.
- "O caso dos poveiros – em que prejudicam o Brasil 1200 pescadores portugueses que vão ao mar alto buscar peixe? ". In *A Pátria*, 19 de setembro de 1920, ano I, n.5, p. 7.
- "O caso dos poveiros – quando mais precisamos de pescadores é que se levanta o jacobinismo contra os poveiros". In *A Pátria*, 9 de outubro, ano I, n. 25, p.1.
- "O 'Curvello' chegou à noite – aumenta a emigração alemã para o Brasil". *A Pátria*, 23 de setembro de 1920, ano I, n.9, p. 10.
- "O Dr. Pinto Rocha fala à 'Rua' do Rio de Janeiro da Confederação Luso-Brasileira". *Atlantida*, 1917, ano III, v. VII, n. 26, p. 269-270.
- "O novo gabinete francês – quem é o primeiro ministro – um amigo da América Latina" . *A Pátria*, 26 de setembro de1920, ano I, n.12, p.10.

- "O perigo japonês – a imigração japonesa é a maior ameaça que paira sobre o Brasil". *A Pátria*, 3 de outubro de 1920, ano I, n. 19, p. 1.
- "O perigo amarelo – a opinião de alguns membros do Senado Brasileiro sobre a imigração japonesa". *A Pátria*, 26 de setembro de 1920, ano I, n.12, p.1.
- "O perigo amarelo – os japoneses que vivem no Brasil põem as unhas de fora e atacam e espoliam patrícios nossos". *A Pátria*, 27 de setembro de 1920, ano I, n.13, p. 1.
- "O Rei Alberto condecora João de Barros" . *A Pátria*, 22 de setembro de 1920, ano I, n.8, p. 2.
- "Palavra de Nitti". *A Pátria,* 16 de setembro de 1920*,* ano I, n.2, p. 1.
- Pandolfi, Dulce Chaves. "Voto e participação política nas diversas repúblicas do Brasil". In Gomes, Angela de Castro; Pandolfi, Dulce Chaves; Alberti, Verena (orgs.). *A República no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira: Fundação Getúlio Vargas: CPDOC, 2002.
- Pedroso, Consiglieri. *O acordo luso-brasileiro*. Lisboa: Antiga Casa Bertand, s/d.
- "Revista das Revistas". *Atlantida*, 1918, ano II, v. V, n.18, p. 507-508.
- "Reagindo contra a insânia jacobina – o grande comício de hoje". *A Pátria*, 9 de outubro de 1920, ano I, n.25, p. 3.
- Ribeiro, Nunes. "Aspecto econômico e militar". *Atlantida*, 1917, ano III, v. VII, n. 26, p.264-269.
- Rio, João do. *Adiante* – à bandeira, as profissões práticas; a música e as pátrias, o momento de minas, Brasil na guerra; pela aproximação de Portugal e Brasil (conferências). Paris-Lisboa: Livrarias Aillaud e Bertrand; Porto: Livraria Chardron; Rio de Janeiro: Livraria Francisco Alves, 1919.
- ____. "O caso da agressão" In *A Pátria*, 4 de outubro de 1920, ano I, n. 20, p. 1.
- Rivas, Pierre. "Gênese da ideia geopolítica moderna de latinidade e função no campo das relações intelectuais entre a França e mundo luso-brasileiro". In: *Diálogos interculturais*. São Paulo: Editora Hucitec, 2005, p.10-24.
- Rodriguez, Bettencourt. *Uma confederação luso-brasileira – fatos, opiniões e alvitres, prováveis alianças e agrupamentos de nações*. *Lisboa: Livraria Classica Editora, 1923*.
- Seabra, José Augusto. "Revistas e Movimentos Culturais no primeiro quarto do século". In Reis, António *et.alii*.. *Revista Idéias e Doutrinas* - Leituras do Pensamento Contemporâneo. Lisboa: Livros Horizonte, 2003, p. 19-34.
- Souza, José Inácio de Melo. *O Estado contra os meios de comunicação (1889-1945)*. São Paulo: Annablume: FAPESP, 2003.
- "Um comício perturbado por pescadores ... de águas turvas". *A Pátria*, 10 de outubro de 1920, ano I, n. 26, p. 3.
- "Uma esperada crise política na Espanha" . *A Pátria*, 19 de setembro de 1920, ano I, n. 6, p.3.

Simposio

Simposio CIENCIA Y PROGRESO. LOS PROYECTOS MODERNIZADORES EN AMÉRICA LATINA (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y PRIMERA DEL XX)

Coordinadora:

Natalia Priego
University of Liverpool. Reino Unido

Ponentes:

Tania Maria Dias Fernandes y Elizabete Vianna Delamarque
Consejo central de Higiene Pública: vigilance y policía sanitária (1850-1886).

Natalia Priego
Uso y abuso de 'lo científico' en 'los científicos' durante el porfiriato.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX en Europa tuvo lugar el florecimiento de lo que hoy se conoce como ciencia moderna. Ello, aunado a la Revolución Industrial que tuvo su orígen en Inglaterra y posteriormente se expandió por toda Europa, tuvieron una influencia determinante en los proyectos modernizadores que los diferentes gobiernos establecieron en América Latina, despues de más o menos difíciles procesos de independencia y años posteriores. Estos conocimientos llegaron a América Latina a través de varias vías: informales, como barcos mercantes, publicaciones periódicas, viajeros, comisiones de observación, etc. y formales, como los proyectos que se encargaron a diferentes grupos de intelectuales directamente por parte de los gobiernos. Algunos de estos conocimientos se transmitieron mediante un largo camino que pasaba por los Estado Unidos, otras directamente desde Europa, dependiendo de la relación que ésta tuviera con cada uno de los países latinoamericanos. Así, la ciencia se convirtió el una especie de panacea para los gobiernos latinoamericanos, que permitiría a sus países incorporarse al tren del progreso.

Pero no sólo los conocimientos científicos y tecnológicos llegaron a Latinoamérica, también lo hicieron las filosofías que les daban sustento. El Positivismo pronto sentó sus reales en países como México, Brasil y Argentina, que construyeron sus propias interpretaciones del mismo, extendiéndose poco más tarde al resto del continente, cuya historia y particular situación política, económica y social fueron el campo propicio para este asentamiento. Así, buscando el progreso y la modernidad, los países latinoamericanos propiciaron campañas sanitarias, construcción de hospitales y de líneas de ferrocarril, etc. A la larga, sería este proceso el que, con sus necesarias particularidades locales, definiría la América Latina de hoy.

El simposio ‘Ciencia, tecnología y progreso: los proyectos modernizadores en América Latina (segunda mitad del siglo XIX y primera del XX)’ fue diseñado para la discusión y análisis de estos procesos a traves de nuevos enfoques. Aunque en él participaron siete investigadores, aquí se publican únicamente los trabajos que cuentan ya con resultados sólidos.

Liverpool, 27 de marzo de 2012.

Consejo Central de Higiene Pública: vigilancia y policía sanitaria (1850-1886)

Tania Maria Dias Fernandes
Investigadora de la casa de Oswaldo Cruz (COC/ Fiocruz / Brasil)
Investigadora CNPq (PQ2)

Elizabete Vianna Delamarque
Estudiante del Programa de Postgrado en Historia de Ciencia y Salud,
la Casa de Oswaldo Cruz (COC/Fiocruz/Brasil)

Resumen

Analizar el proceso de creación de la Junta Central de Higiene Pública (1850), los temas de prevención y control de daños, tratando de comprender e identificar los parámetros del origen de lo que hoy en día se constituye como Vigilancia Sanitaria. Destacaremos los principales debates y actores involucrados en este tema en la Academia Imperial de Medicina, en la Facultad de Medicina de Río de Janeiro, en la Cámara de Diputados y en la Junta. Tratamos de entender en estos debates, la indicación de prioridades en las medidas enumeradas para la preservación de la salud pública.

Palabras clave: Vigilancia Sanitaria, Brasil, La Historia del Siglo XIX.

En la actualidad, la Vigilancia Sanitaria aparece con frecuencia en los medios de comunicación, se integra a la población todos los días y comienza a ser reconocida como una herramienta del Estado en la defensa de los derechos del ciudadano. Sin embargo el panorama no siempre fue así. Durante mucho tiempo se redujo las acciones sanitarias a las acciones de fiscalización sanitaria, representando no una política de protección de la salud de la población sino una forma de control Estatal sobre la sociedad, la salud y los individuos.

En Brasil, la llegada de la Corte Portuguesa, en 1808, marcó el inicio de la puesta en práctica de instituciones que se centraron en la vigilancia sanitaria, cuyos objetivos principales fueron: para el control sanitario de los productos que se comercializaban y consumían, y de los establecimientos comerciales, combatir la propagación de enfermedades, especialmente las epidemias o de cuestiones de saneamiento y supervisar la práctica profesional del arte curativo.

El objetivo del estudio propuesto aquí es analizar el proceso de creación del Consejo Central de Higiene Pública, órgano encargado de velar por la salud de la población, por

las cuestiones de prevención y el control de daños, tratando de identificar los parámetros de origen en lo que hoy se constituye como vigilancia sanitaria. Sin embargo es importante señalar que no se trata de garantizar la vigilancia sanitaria en su forma actual pero algunas de las acciones que hoy forman parte del ámbito de sus áreas de práctica. Y para ello se utilizaron como fuentes informes y documentos de la administración pública elaborados por el Consejo Central de Higiene Pública y por el Ministerio del Imperio, así como las revistas de la Academia Imperial de Medicina.

En las décadas que precedieron a la creación del Consejo de Higiene Pública fueron constantes las críticas dirigidas por médicos y laicos al gobierno imperial en el estado sanitario de la Corte. Desde la extinción de la Fisicatura jefe y jefe de la Defensoría del Pueblo, en 1828, las acciones de salud pública las que incluían por ejemplo, las pruebas realizadas para comprobar la calidad de los alimentos, la inspección de las farmacias y droguerías, incluso del ejercicio profesional se convirtió en la tarea de la municipalidad. No obstante la documentación señala una entrega de precariedad de esos servicios.

El análisis de los Informes del Ministerio del Imperio, los anales del Parlamento Brasileño y las revistas de la Sociedad de Medicina de Río de Janeiro (SMRJ), más tarde la Academia Imperial de Medicina (AIM), señala que durante los años 1830 y 1840, muchas críticas se dirigieron a la municipalidad para las acciones de salud pública y la necesidad de crear un órgano encargado de estos servicios, como se explica en la cita del informe del Ministerio del Imperio en el año de 1837.

> *Vigilancia más eficaz de la limpieza de las calles y cunetas de esta ciudad, así como el estado de salud de Reces, que se cortan para el consumo lo cual se ha recomendado al ayuntamiento. Otro debe ser la autoridad responsable de este tipo, y también de los demás comestibles que con la abolición de la Fisicatura jefe los falsificadores se quedaron sin miedo ni recelo de cometer los fraudes que quisieran a costa de la salud pública. El interés en la vida de los ciudadanos es una razón suficiente, para que se produzca lo antes posible prontitud en la providencia para este mal (Brasil; 1837:15).*

Ha habido muchas propuestas para la creación de una agencia que se encargue de todos los asuntos relacionados con la salud pública, con énfasis en la iniciativa de la Comisión de Salud Pública, de la Cámara de los Diputados, en el año de 1845, quien presentó un proyecto para crear un consejo de salud pública en la capital del Imperio. Dicho asesoramiento debería ser responsable, en virtud de su artículo I, Por la vigilancia de todo lo que estuviera relacionado con la práctica de la medicina y farmacia (Brasil, 1881), el proyecto sin embargo, transcendió el ejercicio profesional aunque el énfasis fuera para esta pregunta.

La justificación de la comisión de salud pública para presentar este proyecto a la Cámara de los Diputados se basaba en el argumento de que faltaba un organismo, desde la extinción de la Fisicatura jefe en 1828, que inspeccionaba la práctica de la medicina, cirugía y farmacia y fue la responsable por otros problemas de salud pública. Acerca de la atribución que tenía la municipalidad para administrar los servicios de salud pública, los miembros del comité afirmaron que "las empresas no tenían ni esperaban que tuvieran capacidades necesarias para inspeccionar la salud pública" (Brasil, 1881:12).

A pesar de que algunos diputados reconocieron la importancia de dicho proyecto presentado por la Comisión de Salud Pública, él mismo no siguió adelante, aunque ya se había sometido a cierto debate en la Cámara de los Diputados, y reformulada por los miembros de la AIM. Parece que después de tales reformulaciones el proyecto no se devolvió a la Cámara, para discutirlo y fue archivado.

Jorge Robert Haddock Lobo, médico y miembro de la AIM formuló en 1846, un proyecto de Ley de Salud Pública para que se presentara al gobierno. El proyecto fue discutido en algunas sesiones, y se preguntaba si un consejo directivo debería ser meramente consultivo o autónomo y no subordinado a las autoridades municipales, ni tampoco a la policía.

Desde la publicación de las sesiones referente al año de 1847, no fue posible saber acerca del tratamiento dado al proyecto, puesto que fueron suspendidos debido al retraso de un año de la redacción del periódico Anais Brasilienses de Medicina.

El redactor había prometido que esas sesiones se publicarían más tarde en un suplemento. Sin embargo, en la colección de la biblioteca de la Academia Nacional de Medicina, no se encontró nada. Ante la cual nos podemos cuestionar si verdaderamente fue publicado.

Por lo tanto, tengamos en cuenta que había la preocupación con las cuestiones de la salud pública, pero éstas no eran una prioridad. Puesto que, era el motivo de constantes discusiones en los momentos de brotes, como ocurrió más tarde con la fiebre amarilla, lo que motivó la creación del Consejo de Higiene Pública.

En este contexto de inestabilidad y crisis en los servicios sanitarios del Imperio, en el verano de 1849/1850, estalló la epidemia de fiebre amarilla. La cual se mantuvo en forma de epidemia durante varios años. Los destaques fueron las epidemias de 1857, 1860 y 1870, que no se limitaron a la capital del Imperio, sino que tendrían lugar en varias provincias, como lo señala el historiador Francisco Carlos Barbosa (2004).

El proceso de creación del Consejo de Higiene Pública, así como las acciones a realizarse por él, estuvo involucrado en un amplio debate sobre las cuestiones relativas con la salubridad, urbanización y condiciones de trabajo, impulsado por la crisis sanitaria provocada por la epidemia de fiebre amarilla, que ocurrió en la capital del Imperio, la principal ciudad del país, la cual empezó en diciembre de 1849.

En respuesta a esta situación, en febrero de 1850 el Ministerio del Imperio estableció una serie de medidas con el fin de prevenir la enfermedad, y entre ellos creó un Comité Central de Salud Pública compuesto por miembros de la AIM y de la Facultad de Medicina de la Corte. De acuerdo con el historiador brasileño Sidney Chalhoub (2006), ese comité fue "(…) el punto de partida para que meses después se creara el Consejo Central de Higiene Pública, que luego pasó a asesorar y formular las políticas de acción del gobierno Imperial en el área de salud pública" (Chalhoub, 2006:66).

Un amplio debate en las reuniones de la Cámara de los Diputados, que señala principalmente las cuestiones relacionadas con la epidemia, haciendo hincapié en la necesidad de mejorar las condiciones sanitarias de la población y el papel de las instituciones públicas en la prevención y control de riesgos para la salud. Sin embargo el debate en torno a la creación del Consejo exponía desacuerdos de los diputados, desde su denominación, poderes, medios de ejecución, e incluso su constitucionalidad.

En este contexto, en sustitución a la Comisión Central de Salud Pública fue creado el Consejo de Higiene, el cual estaba compuesto por cinco miembros, presidido por Francisco de Paula Cándido. El Consejo, órgano meramente consultivo, además de proponer medidas necesarias para la preservación de la salud pública añadió el Servicio de Salud en los Puertos de Río de Janeiro y en el Instituto de Vacunación, y estableció que entre las funciones de la policía sanitaria, ésta la ejercería visitando las embarcaciones, las boticas, droguerías, mercados, almacenes, establecimientos, y en casas que pudieran causar daños a la salud pública (Brasil, 1850).

Sin embargo su reglamento fue promulgado un año después de su creación, y se cambió el nombre para el Consejo Central de Higiene Pública. Tal reglamento señalo una serie de cuestiones, que hoy integran el campo de la vigilancia sanitaria y que en ese momento estaban bajo la responsabilidad del Consejo:

> *Inspección de las sustancias de los alimentos expuestas para la venta; visitarán todos los años y al menos una vez en tiempos de incertidumbre, las boticas, sean de particulares o de empresas, las droguerías, tiendas de abarrotes, bares, mercados públicos, confiterías, carnicerías, hospitales, colegios, prisiones, acueductos, cementerios, talleres, laboratorios o fábricas en las que se manejen remedios o cualquier sustancia que sirvan para la alimentación y puedan perjudicar la salud; y en general todos los lugares de donde pueda provenir daño a la Salud Pública o por las sustancias que se fabriquen o por el trabajo que realicen (Brasil,1851).*

La historiadora brasileña Tania Pimenta (2003), al analizar los primeros años de la existencia del Consejo de Higiene Pública señala que su creación marcó un hito en la lucha por el monopolio en el arte de curar, sobre todo porque la institución estaba dirigida

exclusivamente por médicos, que representaban la institucionalización de su autoridad. Sin embargo la autora señala la falta de consenso entre sus miembros en relación con las teorías médicas, las medidas de policía sanitaria y las opiniones emitidas por ella teniendo en cuenta también la dificultad para imponer su autoridad.

No obstante ni todos los estudios, de este periodo de la salud pública brasileña comparten la misma opinión como Pimenta. Flavio Edler, por ejemplo afirma que la creación del Consejo "no representó la cúspide del poder político de los higienistas brasileños", y también utiliza el argumento de que la creación del Consejo ha creado una fuga de poder de la AIM, además de subordinar "las acciones oficiales en el ámbito de la salud y el personal de la policía médica la más general" (Coelho Edler, 2002:365), puesto que el Consejo era subordinado al Ministerio del Imperio y éste lo decidía en última instancia.

La AIM, desde 1835, funcionaba como consejera del gobierno central con los asuntos relacionados con la salud pública, pero tal atribución fue transferida para la Junta en el momento de su creación. De hecho, la Junta enfrentó dificultades para hacer prevalecer sus decisiones delante de algunos presidentes de provincia y del propio Ministerio del Imperio. Sin embargo, es necesario que señalemos que en el periodo en el que la Academia ejerció el papel de consejera gubernamental no siempre prevaleció su opinión y que muchas medidas prescribidas no se ejecutaron, lo que demuestra que la falta de autonomía no era aspecto exclusivo de la Junta.

Tania Salgado Pimenta (2003), evaluando el papel de la Junta y el de la Academia, afirma que, la Junta presentaba una relación más directa con el Gobierno Imperial, con la Cámara Municipal y con la Policía que con la AIM, oponiéndose a las ideas defendidas por Monique Gonçalves e Flavio Coelho Edler.

Nos centramos en la relación entre la Junta y la Academia, constatamos que Francisco de Paula Cândido y José Pereira Rego acumularon los cargos de presidente de la Junta y de la Academia, lo que sugiere que la pérdida de influencia de la Academia destacada por Edler y Gonçalves es relativo, porque la Academia estuvo presente en el interior de la Junta, no sólo por ser presidida por estos dos académicos, sino también por contar con la participación de otros estudiosos en la composición de sus directorio.

Acerca de las acciones realizadas por la Junta para inspeccionar el ejercicio de la medicina, Gabriela Sampaio (2001:15) señala que había dificultades en "convencer a las autoridades del Imperio para concordar con sus sugestiones" sobre la represión de los médicos extranjeros, ocasionando "diferencias entre los requisitos del órgano de la Higiene y las medidas tomadas por el Ministerio del Imperio".

De acuerdo con Verônica Velloso (2007), las asociaciones de farmacéuticos fue constantemente en desacuerdo con la Junta, se quejaron de la falta de supervisión del ejercicio de la farmacia y, además, cuestionaban las medidas propuestas e impuestas por la Junta, como ocurrió en el caso de las tablas de medicamentos, en el que la sociedad

cuestionó los criterios utilizados para la selección de esas tablas. También exigieron el nombramiento de un farmacéutico en los marcos de la Junta, sobre cuestiones específicas de la farmacia como el examen de las boticas por ejemplo. Posteriormente, con la reforma de la estructura de la Junta, se han creado puestos de auxiliares farmacéuticos, que tenía una acción muy limitada, puesto que no participaban en los debates sobre la práctica profesional ni tampoco en los asuntos relacionados con la Higiene.

Velloso destaca las diferencias y similitudes entre José Pereira Rego y Francisco de Paula Cândido en sus términos como presidente de La Junta, y esta cuestión no constituyó objeto de análisis. Pero a partir de sus análisis, observamos que estos dos presidentes diferían mucho de lo que ellos consideraban como prioridad en sus esfuerzos. En las palabras de Verônica Pimenta Velloso, ambos acumularon cargos de presidente de la Junta y de la AIM, "Pero hubo diferencias entre una gestión y otra, y también entre sus perfiles" (2007:148).

Durante el periodo en que presidió la Junta, Francisco de Paula Cândido, defensor de la teoría de la fiebre amarilla infecta, priorizó el estudio de los principales problemas de salud pública e indicó los pasos que se deberían tomar en las actividades de inspección, al defender la idea de que el consejo debería ser simplemente una institución de asesoramiento y no de ejecución. De acuerdo con Verônica Pimenta Velloso (2007), Paula Cândido, veía a través de las acciones de la policía médica una carga para la Junta, lo que perjudicaba el logro de sus objetivos principales. Sostuvo que era imposible que en las capitales, las comisiones de higiene, cumplieran efectivamente las actividades de la policía médica en el interior del Imperio, lo que hizo con que la policía médica se limitara solamente a las capitales.

En 1863, durante la estancia de Paula en Europa, José Pereira Rego se convirtió en el presidente interino de la Junta. En el primer informe que presentó, hemos tomado nota de las distinciones entre los temas priorizados. La gestión de José Pereira Rego, que comenzó en 1864, continuó con el trabajo presidido por Paula Cândido, pero presta especial atención a las acciones para inspeccionar alrededor de la práctica profesional de la medicina y la farmacia, e incluso la comercialización de medicinas y alimentos.

Velloso afirma que Pereira Rego, a lo largo de su gestión, reconocía la necesidad de refundición del Reglamento de la Junta, publicado en 1851, a fin de que sus objetivos se pudieran lograr, ya que se vieron obstaculizados por la impotencia de los medios por los que fueron concedidos, y la dependencia de otras autoridades para la aplicación del reglamento.

El informe de la Junta, teniendo como presidente Pereira Rego, adquirió un nuevo formato, los números de páginas habían aumentado considerablemente y se observó una regularidad en el modelo en sí mismo. Un aspecto importante a mencionar, es que a diferencia de Paula Cândido, Pereira Rego, expone no sólo la salud de la Corte, sino también de otras provincias. Sin embargo, no todos los proveedores se dirigían a la

opinión de la situación de la salud de su responsabilidad. En General, los anexos al informe exponen las estadísticas patológicas de los hospitales de la Corte; estadísticas mortuorias de la ciudad de Río de Janeiro; el informe de la Inspección sanitaria de los puertos; el mapa marítimo estadístico del hospital de Santa Isabel, esta última fue la más frecuente en los momentos epidémicos.

La junta fue muy criticada, sobre todo los miembros de la AIM, aunque reconoce el esfuerzo de su presidente, José Pereira Rego, Para muchos de los eruditos, las tareas establecidas en el reglamento de la Junta, de 1851, eran muchas y costosas, y el número de empleados era insuficiente para la gama de acciones. Sin embargo, consideraron que las quejas y reclamaciones sobre la Junta, se distribuyeron de forma continua durante estas razones, injustas.

Los académicos entendían que las atribuciones de la Junta eran limitadas, y que no tenía su proprio personal para hacer su misión y llevar a cabo las acciones de inspección y una propuesta de solución sería una reforma en el sentido de ampliar su alcance y que se daría autonomía para realizar los servicios bajo su responsabilidad.

La investigación ha puesto la disensión entre los propios miembros, y entre la Junta y el Ministerio del Imperio con respecto a la definición de las medidas apropiadas sobre el tema a favor de la salud pública. Por otra parte hace hincapié en algunas dificultades para poner en marcha algunas medidas debido a la falta de apoyo político y público.

Referências Bibliográficas

- Brasil. *Anais do Parlamento Brasileiro*. Rio de Janeiro, 1881.
- Brasil. Decreto n. 598, de 14 de setembro de 1850b. Concede ao Ministério do Império um crédito extraordinário de duzentos contos para ser exclusivamente despendido no começo de trabalhos, que tendam a melhorar o estado sanitário da Capital e de outras Povoações do Império. Disponível em: http://www6.senado.gov.br/legislacao/ListaPublicacoes.action?id=80175. Acesso em 20 set. 2009.
- Brasil. Decreto n. 828, de 29 de setembro de 1851. Manda executar o Regulamento da Junta de Higiene Pública. *Coleção das Leis do Império do Brasil de 1851*, 1852, vol 14 pp. 259-275.
- Brasil. Lei n. 8.080, de 19 de outubro de 1990. Dispõe sobre as condições para a promoção, proteção e recuperação da saúde, a organização e o funcionamento dos serviços correspondentes e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, 20 set. 1990, vol X pp. 18055.
- Brasil. *Relatório da Repartição dos Negócios do Império apresentado à Assembléia Geral Legislativa em sessão ordinária de 1837*. Rio de Janeiro, 1837.
- Carvalho, José Murilo. *A construção da ordem: a elite política imperial*. *Teatro das sombras: a política imperial*. Rio de Janeiro, 2006.

- Chalhoub, Sidney. *Cidade febril: cortiços e epidemias na Corte Imperial*. São Paulo, 1996.
- Coelho Edler, Flávio. "A Escola Tropicalista Baiana: um mito de origem da medicina Tropical no Brasil". *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, maio-agosto 2002, vol. IX pp. 357-85.
- Dias Fernandes, Tania. *Vacina antivariólica: ciência técnica e o poder dos homens (1808-1920)*. Rio de Janeiro, 1999.
- Jacinto Barbosa, Francisco Carlos. "As doenças viram notícia: imprensa e epidemias na segunda metade do século XIX". In: Raimundo Nascimento, Dilene; Maul de Carvalho, Diana. *Uma história brasileira das doenças*. Brasília, 2004. pp. 76-90.
- Pimenta Velloso, Verônica. *Farmácia na Corte Imperial (1851-1887): práticas e saberes*. 2007. 335 f. Tese (Doutorado em História das Ciências e da Saúde) – Casa de Oswaldo Cruz, Fundação Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro, 2007.
- Reis Sampaio, Gabriela. *Nas trincheiras da cura: as diferentes medicinas no Rio de Janeiro imperial*. São Paulo, 2001.
- Salgado Pimenta, Tânia. *O exercício das artes de curar no Rio de Janeiro (1828-1855)*. 2003. 256f. Tese (Doutorado em História) - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2003.
- Siqueira Gonçalves, Monique. *A febre amarela, o poder público e a imprensa durante a década de 1850, no Rio de Janeiro*. Dissertação (Mestrado) - Faculdade de História, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2005.
- Teixeira Souza, Juliana. *A autoridade municipal na Corte Imperial: enfrentamentos e negociações na regulação do comércio de gêneros (1840-1889)*. 2007. 235f. Tese (Doutorado em História) - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2007.

Uso y abuso de “lo científico” en “los científicos” durante el porfiriato

Natalia Priego
School of Cultures, Languages and Area Studies
University of Liverpool

Resumen

Durante los primeros años del siglo XX, en México se volvió una verdad indiscutible, la idea de que los intelectuales de la época Porfiriana, asi llamados ‘Los Científicos’, eran adeptos al Positivismo Spenceriano. Con sus matices, esta idea ha permeado ampliamente la literatura en diferentes áreas de la historia. Éste trabajo analiza desde una perspectiva diferente (el propio pensamiento Spenceriano) la realidad de la influencia del filosofo inglés sobre los pensadores mexicanos.

Palabras clave: Positivismo, Herbert Spencer, Porfiriato, Los Científicos.

El positivismo en el México porfiriano se ha convertido en lugar común, gracias, en buena medida, a la contribución realizada por el filósofo mexicano, Leopoldo Zea, que pertenecía a la escuela filosófica del español José Gaos y que junto con otros destacados intelectuales de habla hispana, se dio a la tarea de identificar y reivindicar, lo que él llamó la filosofía americana. Como parte de esta reivindicación, Zea deja profundamente establecida entre los historiadores mexicanos, la idea de que los intelectuales porfirianos conocidos como ‘Los científicos’ eran adeptos a la filosofía positivista, con mayor o menor tendencia hacia la vertiente comtiana o spenceriana.

Sin embargo, la revisión profunda y detallada de la obra de ‘Los Científicos’ (en este caso Justo Sierra) y la del filósofo inglés Herbert Spencer, surgen cuestiones interesantes, que nos llevan a repensar el supuesto spencerianismo de Sierra y sus colegas ‘Científicos’ y que aquí trataremos de esbozar de manera muy breve:

Spencer, filósofo inglés nacido en 1820, tuvo una carrera variada, como ingeniero ferrocarrilero, maestro y periodista.[1] Su interés particular estuvo en la teoría evolutiva, que expone por primera vez en sus *Principles of Psychology*, en 1855,[2] cuatro años antes de la aparición de “El Orígen de las Especies” de Charles Darwin. Fundador y abogado

[1] Spencer, 1904.
[2] __ 1881.

del llamado darwinismo social, acuñó la frase "supervivencia del más apto". A diferencia de los "positivistas" mexicanos, Spencer veía a la filosofía como la ciencia de las ciencias, que se distinguía de las demás por su generalidad y su función unificadora. Rechazaba la influencia de lo colectivo frente a lo individual y tomó la idea de la selección natural como un arma para criticar la inclinación del estado a aliviar la miseria de los pobres. Spencer preconizó la necesidad de dejar a los individuos en libertad de sobrevivir o no a su situación social, sin intervención del estado, para que obrara libremente la ley natural de la sobrevivencia del más apto, conduciendo ello, en el fondo, a un mejor género humano.[3]

La obra de Spencer se inserta en y refleja una realidad muy específica: la realidad inglesa del siglo XIX, sumergida en una devoradora industrialización, con relaciones de trabajo complejas, la amenaza de hambruna y constantemente azotada por epidemias, lo que lo lleva a un análisis un tanto crudo de su sociedad y de la fiera competencia por los recursos de toda índole, asegurando, en un sólido discurso, que la naturaleza ha diseñado sus propios mecanismos para deshacerse de los individuos más débiles, los menos capacitados para sobrevivir y el error de los gobiernos al proteger a estos individuos que, al sobrevivir de una manera "artificial" únicamente consumen los recursos que de otra forma estarían disponibles para el mejor desarrollo de los más aptos y, a final de cuentas, lo único que se logra con esta protección es pasar el problema a generaciones posteriores.[4]

De esta manera, como podemos ver a través de la Oración Cívica de Barreda y en la obra de otros así llamados "positivistas" de la época, no hay mucha influencia spenceriana, cuando mucho un liberalismo influido de una incipiente - y recortada a conveniencia - comprensión de las ideas positivistas, en un intento de construir un positivismo muy "a la mexicana", lo que no es de extrañar. Lo extraño sería que, deshaciéndose de su propia realidad social, los pensadores mexicanos hubieran adoptado las ideas positivistas o de cualquier otra índole, sin reflejar en ellas la personalidad y la cultura que les eran propias, es decir, su propio *hábitus*, sobre todo si se considera que ninguno de ellos había tenido la oportunidad de pasar en Europa suficiente tiempo para modificarlo.[5] La excepción era, precisamente, Barreda, otra causa para situarlo entre la mitología mexicana de la época. Pero tampoco puede afirmarse tan a la ligera que pertenecían a una escuela de pensamiento o a otra. En Europa el positivismo no era

[3] Kohn, 2004, 31-85.

[4] Spencer, 1885.

[5] Como explica Bourdieu : Ese "grupo de disposiciones que inclina a las personas a actuar y reaccionar de cierta manera. Las disposiciones generalmente prácticas, percepciones y actitudes que son regulares sin ser conscientemente coordinadas y gobernadas por una regla. Las disposiciones que constituyen el hábitus son inculcadas, estructuradas, durables, generativas y transmisibles. Estas disposiciones son adquiridas a través de un proceso gradual de inculcación en el que las experiencias de la niñez temprana son particularmente importantes", Bourdieu 1991, 12.

uniforme, no hay razón para esperar que en México lo fuera. Es claro que el positivismo influyó grandemente en la clase gobernante mexicana y latinoamericana de la época, pero las generalizaciones no aportan nada al estudio de sus por qué y de sus cómo. El discurso de Barreda, así como el de otros pensadores de la época, es sorprendentemente elocuente y erudito, pero su leguaje es todavía liberal y plagado de metáforas religiosas.

Fueron precisamente algunos miembros de las generaciones embebidas del llamado positivismo barrediano, que realizaron estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, y que conformaron la Sociedad Metodófila Gabino Barreda, las que dieron origen al grupo intelectual del gobierno de Porfirio Díaz, que se constituyó en la élite más poderosa de la época que, bajo el sobrenombre de "Los Científicos", aglutinó lo mismo a médicos, políticos, economistas, literatos, etc. Varios grupos se conformaron en torno a la poderosa figura de Díaz y, aunque tuvo relaciones complicadas con algunos (o por lo menos con algunos de sus miembros), entre ellos precisamente "Los Científicos", este grupo fue muy importante para su sostenimiento en el poder y se encargó de legitimarlo en su forma de gobernar y en su larga permanencia al frente del país. A cambio, gozaron de grandes privilegios y establecieron complejas relaciones de amistad y parentezco entre ellos mismos y con Díaz, lo que de alguna manera garantizaba la permanencia de sus familias dentro de los círculos del poder.

En 1892, Díaz preparaba su cuarta reelección y para ello había promovido la formación del partido "Unión Liberal", que lo nombraría su candidato.[6] El encargado de preparar la plataforma política para esta difícil prueba del régimen porfiriano fue Justo Sierra; joven abogado "positivista" que también fundaría, con apoyo económico gubernamental, el diario "La Libertad", de tendencia liberal-conservadora, según el mismo Sierra planteaba, junto con otros colegas, partidarios de un gobierno constitucional, que afirmaban que sus tesis estaban basadas en la verdad científica.

Sierra y sus colegas se asumían comteanos o spencerianos ("positivistas" en todo caso), pero no parecen hacer una sólida interpretación de las ideas spencerianas que ya hemos esbozado. Por ejemplo, es muy claro que en la obra de Sierra y 'Los Científicos' no se mencionan sus ideas y ni siquiera se encuentran elementos de la posición de Spencer con respecto a la educación, que en la Inglaterra de finales del siglo XIX y los años subsecuentes tuvo una gran influencia. Tampoco se hace referencia al profundo y elegante discurso spenceriano acerca de la ciencia y la religión y el punto en que, según él, ambas convergen, y que en buena parte se convierte en la piedra de toque para su obra sobre la evolución y la supervivencia del más apto. Lo que sí hay, son resabios de un mal disfrazado racismo que, apoyado en la vieja idea de superioridad de unas razas con respecto a otras, hace descansar en la población pobre y no educada (los menos aptos), la parte más desafortunada y más débil de la sociedad mexicana. En este discurso,

[6] Sáez, 2001.

como es obvio, se reconocía a Díaz como la figura indispensable para instaurar la paz en el país, afirmando que su papel en la historia estaba basado en las nuevas ideas científicas, provenientes de Europa, por lo tanto, era poseedor de la razón, lo que legitimaba al régimen una vez más.[7]

Charles Hale relata que el mote de "Los Científicos" nació cuando una parte del grupo a cargo de la realización de esta plataforma política promovía reformar la constitución para que los jueces fueran inamovibles, dándoles así independencia de acción, tanto de la presión popular como, principalmente, del ejecutivo, limitando así el poder de este último. Entre ellos se encontraban Justo Sierra, Francisco Bulnes, Manuel Flores, Ramón Prida y Arteaga y Pablo Macedo, que fueron calificados despectivamente, de "científicos" por sus oponentes.[8] Sean cuales fueren los detalles de la historia, conviene destacar el hecho de que ninguno de ellos desempeñaba ninguna actividad científica.

El entorno político y social de este grupo era complejo, una sociedad como la mexicana, fracturada en su historia a través de la conquista por parte de España, y más tarde por la guerra de independencia, después de casi tres siglos de coloniaje. La cuestión racial no era un problema inferior, la población indígena representaba una buena porción de la población y, si bien su trabajo tenía lugar más bien en el campo, educativamente representaba una carga, por su pobreza y marginación. La discusión sobre el lugar de los indios en el mundo no era nueva, se remonta al momento de la conquista del continente americano.[9] Las complejidades raciales de la humanidad siempre han ocupado a los filósofos, antropólogos, sociólogos, etc.

Un acercamiento al desenvolvimiento de las ideas científicas de la sociedad británica, nos da indicios claros de su permanente preocupación por erigirse en raza superior, idea que cristaliza en sus filósofos, como el propio Spencer, por ejemplo. No es nada nuevo, todas las sociedades, en su momento, han tratado de erigirse superiores, los aztecas, los incas, los chinos, todos en su momeno se dijeron hijos del sol y estaban seguros de ser los elegidos, el pueblo superior. Los viajeros europeos que visitaron otros lugares y sus descripciones de los habitantes de otras latitudes, contribuyeron a la formación de ideas controversiales sobre la identidad "del otro" que no siempre han podido ser superadas, incluso en nuestros días.[10]

México era un país con alto índice de analfabetismo y con una clase política dividida, que a toda costa trataba de estabilizarlo sin perder sus privilegios, era lógico que el discurso sobre "la ciencia" y "lo científico" tuviera buena acogida, dando legitimidad al grupo que se lo apropiaba, cualquier ideología hubiera sido bien aceptada si hubiera servido para sus propósitos. El grupo así llamado "Los Científicos" era menos un grupo

[7] Hale, 1997, 95-99.
[8] *Ibidem.,* 15.
[9] Gerbi, 1982.
[10] Fisher y Priego 2006, 528-540.

de filósofos que comprendiera cabalmente el positivismo en ninguna de sus vertientes que un grupo político en busca de su afianzamiento como clase en una situación caótica. Debido a las causas de su surgimiento y a su actuación como ideólogos de la política porfiriana, este grupo ha sido identificado como un partido político, cuando en realidad nunca lo fue (al menos oficialmente) ni se ha identificado con exactitud quienes fueron sus miembros y quienes sus líderes intelectuales: Algunos autores mencionan como líder a José Yves Limantour, otros al mismo Sierra. La realidad es que, como acertadamente apunta Alfonso García Morales,[11] "Los Científicos" se convirtieron en el grupo económica y políticamente más poderoso dentro del régimen.

Si bien algunos de ellos habían asistido a la Escuela Nacional Preparatoria, donde habrían aprendido rudimentos sobre positivismo, de su discurso no es posible deducir su adhesión a cualquier filosofía de escuela.[12] Es decir, "Los Científicos", atacados por su pretendida adhesión al positivismo, no eran científicos ni eran positivistas en el sentido estricto del término que, si bien puede decirse que era utilizado con una cierta confianza en el progreso de las sociedades, más bien adquiría una connotación política y bastante peyorativa. Así, en la sociedad intelectual porfiriana el positivismo, la ciencia y "lo científico" se mezclan y se confunden dando como resultado una ideología poderosa, que Díaz hábilmente supo utilizar en su beneficio. Estos mismos elementos también se entrelazan en el pensamiento de la oportunista élite política mexicana en busca de estabilidad económica para un puñado de familias, que se presentaban a sí mismos como interesados en la ciencia y que la promovían como un símbolo de status y poder.

La ciencia europeo-occidental del momento tuvo un uso práctico para esta élite: la justificación "científica" y por lo tanto indiscutible de la exclusión de la mayoría de la población de los beneficios de la "modernidad" y el "progreso" nacionales. Sirvió para que, adjudicándose el carácter de "científicos", la blandieran como estandarte de su poder y su autoridad sobre los demás, esos otros que no eran "científicos", sino iletrados y/o militares, como es el caso del General Bernardo Reyes, eterno rival de Limantour, que habían llegado a adquirir poder por la fuerza de las armas y no a través de discursos eruditos y controversias políticas. Así, este grupo tan singular se erige como el encargado de establecer las reglas de lo que socialmente sería aceptado como verdadero y legítimo en materia política. Era un asunto de poder, de búsqueda de consolidación de los privilegios de un pequeño grupo de familias mexicanas.

La ciencia y el cientificismo francés y anglosajón se difundían al resto del mundo lentamente y los países latinoamericanos, sumidos en la inestabilidad resultado de sus luchas de independencia, estaban ansiosos de adoptarlo. Razones había varias, pero tal vez la más poderosa fue la lucha por arrebatar el poder económico que detentaba la iglesia católica y limitar su influencia social, que ejercía a través de la educación en las

[11] García Morales, 1992, 99-106.
[12] *Ibidem.,* 99-103.

escuelas primarias en todo el país y, muy particularmente, dentro de la Real y Pontificia Universidad; influencia a la que sólo podía oponerse otra ideología igualmente poderosa: la ciencia, en su papel legitimizante de "la verdad" y la superioridad que ella le da a su poseedor, contrastando con "los otros" ignorantes y "no modernos".

Así, una amalgama un tanto informe de liberalismo, cientificismo y positivismo se convierten en la verdad autorizada por los grupos dominantes, esa verdad que justificaba la permanencia en el poder de una minoría en torno a una figura autoritaria única. El mundo había cambiado, el discurso teológico ya no era suficientemente poderoso para mantener el orden social, las clases gobernantes debían encontrar otra manera de legitimarse como tales. En una sociedad como la mexicana, donde la democracia no era precisamente un práctica cotidiana, era lógico que los intelectuales buscaran también su preeminencia social y el acceso continuado a sus privilegios, por lo que debían buscar también una nueva justificación para ello. Con el advenimiento de las ideas de la Revolución Francesa ya no era posible esgrimir clara y abiertamente la superioridad racial de un grupo sobre otro. Así que el mismo racismo de siempre debió disfrazarse de "cientificismo" y de "verdad", a través del uso de lenguaje florido y una gran profusión de parábolas, insistiendo en citar a los autores clásicos y/o de moda, sin que ello necesariamente significara la profunda comprensión de sus ideas. "Los Científicos" participaron en el gobierno de Díaz desde diferentes trincheras, algunos fungieron como ministros, como es el caso de Limantour y Sierra; otros como escritores, difundiendo sus ideas a través de artículos periodísticos que eran distribuídos entre los grupos letrados mexicanos, contribuyendo así, a la formación de una buena imágen de Díaz: "El Indispensable". De esta manera, este grupo se convirtió en lo que Michel Foucault llama "competent instances", es decir, intelectuales al servicio del capital o del estado.[13]

La teoría spenceriana de la supervivencia del más apto se circunscribe a una ideología determinada, que surge en una sociedad particular que la produce y la reproduce, que genera sus propios debates y contradicciones, no es un discurso abigarrado de comparaciones y sentencias legitimadas bajo la égida de una pretendida cientificidad que termina siendo, una vez más, una mezcla heterogénea de ideas que solo buscan congraciarse con el poder gubernamental del que forma parte y del que recibe canonjías y múltiples beneficios, como el discurso de Sierra y sus colegas "científicos".[14] El positivismo estuvo de moda entre la clase intelectual mexicana, junto con la ciencia y "lo científico", elementos a través de los cuales se autodefinía una sociedad que luchaba por la construcción de su identidad, que enfrentaba su complejidad racial y cultural heredada de la colonia, sin un marco teórico propio que le permitiera la organización y la pacificación del país.

[13] Faubión, 1994, 127-128.
[14] Foucault, 1969.

De esta manera, llena de contradicciones propias de un país que nace a la modernidad científica, Díaz y sus seguidores lograron afianzar a México como país independiente ante las potencias europeas y ante los Estados Unidos, y un considerable avance en la incorporación de la ciencia a la cultura mexicana. Entre este momento y los años cincuenta del siglo XX transcurrieron, aproximadamente, noventa años, durante los cuales aquella pequeña comunidad de intelectuales interesados en el tema dio origen, paulatinamente, a comunidades académicas que realizaron algunas modestas aportaciones originales en sus respectivas disciplinas y que hoy por hoy son capaces de reproducirse a sí mismas a través de la enseñanza, además de haber conseguido un espacio propio dentro de la cultura y la política mexicanas.

El proceso de transmisión e incorporación del positivismo a México fue consecuencia del mestizaje entre lo extranjero y lo local. La nueva filosofía proveniente de Europa, se encontró con una realidad nacional, en la que se insertó modificando de una forma particular la filosofía imperante, de un país que incansablemente hacía esfuerzos por incorporar todo lo proveniente de Europa y abandonar el atraso a través de la ciencia y 'lo científico', para por fin arribar a la modernidad. De esta manera, los pensadores mexicanos del porfiriato, lograron definir toda una época en la historia del país, asegurando su lugar dentro de la mitología mexicana como 'positivistas'.

Simposio

Simposio EL REGISTRO PERIODÍSTICO EN EL NACIMIENTO DE LA LIBERTAD EN LATINOAMÉRICA

Coordinadora:

Celia Parcero Torre
Universidad de Valladolid (España)

Ponentes:

María del Carmen Sáenz Berceo,
Libertad de imprenta en España: repercusión e influencia en América Latina.

Magda Catalina Jiménez Jiménez y **José Alejandro Cepeda Jímenez**
Opinión pública y ciudadanía (1780-1810) expresiones e importancia para su desarrollo en torno al proceso de independencia de Nueva Granada

Andrea Herrán Santiago
Tradición discursiva y sintaxis en el discurso periodístico colombiano de finales del XVIII y comienzos del XIX.

Mª del Carmen Serrano Vázquez
El lenguaje de la persuasión en el discurso político colombiano de La Bagatela (1811-1812).

Celia Parcero Torre
El género epistolar en el Diario Político de Santa Fe de Bogotá (1810-1811).

La importancia de la prensa escrita en la independencia de América fue reconocida por todos los líderes independentistas que eran conscientes de la potencialidad de los periódicos para difundir las ideas revolucionarias e imprescindibles para crear una opinión pública que apoyara los levantamientos contra las autoridades españolas sustituidas por Juntas de gobierno en diferentes lugares de América.

Los acontecimientos que se estaban produciendo en Cádiz, donde las Cortes aprobaron en 1810 un Decreto proclamando la libertad de imprenta para España y América, repercutieron muy favorablemente en la aparición de periódicos de carácter esencialmente político cuya finalidad exclusiva era atraer a la mayor cantidad de personas al discurso independentista.

Uno de los lugares en donde alcanzó gran desarrollo este tipo de prensa política fue Santa Fe de Bogota, capital del virreinato de Nueva Granada, que contaba con una burguesía criolla ilustrada y un ambiente cultural elevado nacido de la labor del gran botánico Celestino Mutis que había logrado formar un elenco de discípulos entre los que se encontrarán los lideres de la independencia. Entre esos discípulos estaba José de Caldas cuya labor periodística se analiza en varios trabajos de este Simposio.

El análisis discursivo basado en la contextualización de la lengua ayuda a explicar la semántica y la pragmática del discurso, así mismo, el modo en que el género epistolar se transforma al introducirse en el registro periodístico cuando se pone al servicio de los objetivos del mismo, persuadir y convencer a la opinión pública.

Todos estos aspectos se pueden observar en el conjunto de estudios que integran este Simposio que nace de un trabajo multidisciplinar cuyo resultado es siempre enriquecedor para el conocimiento.

Libertad de imprenta en España. Repercusión e influencia en América Latina.

María del Carmen Sáenz Berceo
Universidad de La Rioja (España)

Resumen

La invasión napoleónica de España supuso además de una guerra y cambios sustanciales en la sociedad y el gobierno, un reconocimiento, primero tácito y después expreso, de la libertad de imprenta. El *Decreto de las Cortes de 10 de noviembre de 1810* establece el derecho a esa libertad, que será recogido asimismo en la *Constitución de 1812*. La normativa gaditana sobre libertad de imprenta fue importante en América tanto para ser cumplida, como marginada o suprimida, sirviendo de modelo o referencia, y su influjo puede apreciarse en la legislación de los países hispanoamericanos.

Palabras clave: Libertad de imprenta, independencia, América, estudiada.

1. Libertad de imprenta en España[1]

Los grandes cambios producidos en la Península a comienzos del siglo XIX van a permitir el reconocimiento tácito de la libertad de expresión, de forma que so pretexto de fomentar el amor patriótico del pueblo, las Juntas Supremas protegieron en todas partes la libertad de escribir. Como señalara Jovellanos: "La España entonces se inundó de escritos patrióticos; nunca tanto sudaron sus prensas; periódicos, memorias, proyectos de guerra, de economía y de política, declamaciones, canciones, himnos, sátiras, invectivas, todo se dirigía al sagrado objeto de la gloria y libertad nacional"[2].

El derecho de libertad de imprenta vendrá reconocido y regulado en dos fuentes básicas:

1. La legislación específica de libertad de imprenta: *Decreto de 10 de noviembre de 1810* y *Decretos de junio de 1813*.

---

[1] Nos ocuparemos de ella de forma sucinta ya que ha sido ampliamente estudiada. Veánse como ejemplo La Parra López, Emilio. *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz,* Valencia, 1984; Álvarez Junco, José y De la Fuente López, Gregorio. *El nacimiento del periodismo político,* APM, 2009; Veáse asimismo Sáenz Berceo, María del Carmen. "La libertad de Imprenta" en Escudero López, José Antonio (director). *Cortes y Constitución de Cádiz*. 200 años. Madrid, 2011. tomo II, pp. 220-229.

[2] Jovellanos, Gaspar Melchor de. "Memoria en defensa de la Junta Central", *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*. BAE. Madrid, 1963, vol. 46, p. 556.

2. La Constitución de Cádiz de 1812

Tanto los decretos como la Constitución tendrán gran influencia en América. De hecho, fueron las primeras normas que, como en el resto de la monarquía, rigieron sobre la materia. La libertad de imprenta en España será así preludio y base de ese mismo derecho en América. Los liberales españoles lucharon denodadamente por conseguirla porque la consideraban esencial, imprescindible, y fundamento y base del resto de libertades. Mirando a la madre patria, los americanos, por convencimiento y por oportunidad, la reclamarán con insistencia y la utilizarán siempre que puedan para alentar y sostener sus ideas y su lucha por la independencia.

La libertad de imprenta en España queda reconocida y proclamada después de un proceso que se inicia con la propuesta de un diputado americano, si bien es cierto que esa libertad se venía reclamando mucho antes. Fue el diputado suplente por Santa Fe, José Mejía Lequerica el que planteó a las Cortes, apenas inauguradas éstas, en la sesión del día 27 de septiembre de 1810, que era preciso ocuparse con prontitud de la libertad de imprenta, de la misma forma seguida hasta entonces, mediante la presentación de proyectos o memorias para su estudio. Se decidió nombrar una denominada *Comisión de Libertad de Imprenta*, encargada de elaborar el proyecto y realizar los trabajos necesarios para proceder a deliberar sobre dicha libertad en base a él. La Comisión se compuso de once diputados, entre ellos José María Couto, diputado suplente por Nueva España en representación de los españoles americanos.

En el proyecto se recogía la libertad de imprenta pero no se disponía nada de la limitación que suponía el término *política*[3], pero se hubo de transigir sobre ello, y dejar fuera los asuntos religiosos, dada la fuerte oposición que en ello hicieron las fuerzas que se resistían a esa libertad, al ser considerada como la base de todas las libertades y por ello imprescindible para lograr los avances políticos que los liberales deseaban.

La Comisión de imprenta realizó sus trabajos con gran celeridad, de forma que el proyecto ya estaba concluido a principios de octubre. Según relata el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, en la del día 12 de octubre el proyecto sobre la libertad de imprenta se repartió entre los diputados, y en la sesión del 14 se procedió a una primera lectura[4]. El día 15 se entró de lleno en su discusión. Si seguimos el Diario de Sesiones veremos que fueron frecuentes las intervenciones de Mejía Lequerica en defensa de la libertad de imprenta, siendo este diputado americano uno de los principales artífices de su consecución. En la misma línea de defender la libertad de expresión se posicionó Morales Duárez, diputado suplente por el Perú, para quien la facultad de expresar las propias ideas

[3] Lo que significaba esa limitación lo explica el diputado Gallego en la sesión de las Cortes del día 21 de octubre de 1810 como "cualquier expresión que no fuese religiosa".

[4] El día 14 de octubre era el cumpleaños de Fernando VII. "Casual coincidencia ó modo nuevo de celebrar el natalicio de un príncipe, cuyo horóscopo vióse después no cuadraba con el festejo". Queipo de Llano y Ruíz de Sarabia, José María. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. París, 1838, tomo III, p. 150.

viene del cielo, y por lo tanto, privar al hombre de ella sería "usurparle tiránicamente un don que el mismo Dios le otorgó"[5]. El día 19 quedó aprobado el artículo 1º en estos términos:

> *"Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna anteriores á la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto"*[6].

El artículo es de suma importancia ya que contiene la sustancia de la libertad que se pretendía regular. La votación, pública y nominal, se hizo en medio de gran expectación tanto entre los miembros del Congreso como del público que abarrotaba las galerías y de quienes permanecían en la calles esperando la resolución. Fueron sesenta y ocho votos a favor frente a treinta y dos en contra los que permitieron aprobar el artículo primero.

El Conciso, uno de los periódicos más influyentes del momento, recoge el acontecimiento, de forma que, aun haciéndolo bajo clave de humor, deja entender claramente qué se aprobaba, qué consecuencias tenía y cómo, tanto los que votaron a favor como en contra, eran dignos representantes de la nación española si habían actuado con honradez. Dice *El Concisín Menor*, publicación que estaba vinculada al *Conciso* "como si fuera un hijo":

> *¡Papá, papá! … Traigo un buena noticia, gorda y segura.*
>
> *Vamos, dila ¿qual es? Acaba; pronto ¿qué hay de nuevo?*
>
> *Vengo de la Isla. Las Cortes han decretado la libertad de la imprenta. Solo 32 votos, no me engaño, hubo en contra.*
>
> *Mucho me alegro: jamás dudé de tal resolución; y era ofender a tan augusto Congreso sospechar otra cosa. Pero, dime, ¿qué sabes tú si esta noticia es buena o mala?*
>
> *¡Toma! pues si todos suspiran por ella! … Pero dígame Vm. Papá? ¿qué cosa es la libertad de la imprenta?*
>
> *Es la facultad que recobra todo individuo de la sociedad de imprimir sin permiso de otro, y libremente sus opiniones y pensamientos.*
>
> *¿Qué recobra? … ¿Pues que se la habían quitado?*
>
> *Si, hijo; los gobiernos tiránicos dexan a sus pueblos las menos facultades que pueden: el mismo don de la palabra está coartado, donde dominan déspotas.*

[5] *El Conciso,* sábado 20 de octubre de 1810.

[6] Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias (DS) : dieron principio el 24 de setiembre de 1810 y concluyeron el 20 de setiembre de 1813, Sesión de 19 de octubre de 1810. También el texto completo del Decreto en Archivo del Congreso de los Diputados (A C.), leg. 130, doc. 2.

¿ Y dónde es eso, papá?

Casi en todas partes, excepto en Inglaterra y en los Estados Unidos.

¿Con que también prohíben hablar? … pero a bien que aquí ya podremos escribir como nos diere la gana, ¿no es verdad, papá?

Cierto; pero con su cuenta y razón: todas las cosas tienen sus límites.

¿Cómo? ¿cómo es eso, papá? No lo entiendo bien.

En materias políticas no habrá restricciones; pero si en puntos difamatorios y en los de religión.

Pues yo por mi no creo que se meta nadie a hablar contra nuestra santa religión.

Soy de tu parecer; pero no faltará quien dé contra los abusos introducidos en la disciplina y en las prácticas y ceremonias, etc. sin atacar el dogma ni la esencia de la religión.

¿Qué quiere decir eso, papá? Explíquemelo Vm.

Estas son cosas que tu no puedes entender por ahora.

¡Qué lástima! ¡Me gusta a mi tanto el saber! … y dígame Vm., papá ¿por qué se han opuesto a esta libertad algunos individuos del augusto Congreso?

Sin duda porque así lo creían útil y conveniente. Sábete, hijo, que no todos los hombres tenemos el mismo modo de pensar; tampoco dudes que todos los Representantes de la Nación tienen un mismo objeto, a saber: el bien y felicidad de la Patria; pero pueden caminar a este punto por diferentes medios, y equivocarse en ellos. Los hombres estamos expuestos a preocupaciones, a errores, a equivocaciones, etc. y en un corazón recto, en un alma justa cabe un error, una preocupación, una ignorancia.

¿Con que los que votaron en contra no han hecho mal?

Si, como no es de dudarse, no han obrado contra su conciencia; si han expuesto francamente su opinión creyendo que con ella procedían a formar la felicidad de la patria, seguramente que no han hecho mal, ni desmerecen nada a los ojos del pueblo que representan.

¡Quánto me alegro! Porque yo pensé …

No eres tu solo el que … pero la edad, el estudio, la razón y la experiencia te irán haciendo más cuerdo, y te acostumbrarás a no juzgar ligeramente.

Dígame Vm., papá, ¿quándo viene mi hermano de América?

No tardará. Anda, anda: echa a correr: vuélvete a la Isla: abre bien el oido: ve apuntando las sesiones: remítemelas, y quándo haya buenas noticias tráelas tú mismo […].

Al fin, los votos de la nación se cumplieron: la libertad de la imprenta

> *está decretada: semejante resolución presenta al mundo entero que todos los españoles del día han llegado a conocer sus verdaderos intereses, y que desean con ansia valerse de todos los medios que conduzcan a la consecución del grande objeto en que se ocupan. No faltaba quien dudase todavía que nuestros dignos Representantes se atrevieran a resolverse a semejante medida; pero ¡quan poco conoce las Cortes del día el que aun desconfiara! Se acabó de rasgar todo el velo; ¡Y oxala hubiese sido antes! ¡Gloria inmortal a los Representantes de la nación española!*[7].

En los votos particulares que se han conservado, los diputados manifiestan su oposición a la supresión de la censura previa porque se producirían daños muy difíciles de subsanar con el control a posteriori, dado que la libertad de imprenta causaría graves perjuicios a la religión, al Estado, a las costumbres y a los particulares. Son en esencia las mismas razones que como veremos se aducirán en América para no implantar el decreto de libertad de imprenta. Siguió discutiéndose el proyecto y finalmente *El Decreto sobre la libertad política de imprenta* fue fechado el día 10 de noviembre, y promulgado por la Regencia el día 11[8].

La *Constitución de Cádiz* recoge la libertad de imprenta en el art. 371, en términos prácticamente idénticos al art. 1º del *Decreto*. Asimismo, el punto 24 del artículo 131 recoge el mandato constitucional de "proteger la libertad política de la imprenta". Esa disposición dio pie a que las Cortes se considerasen legitimadas para intervenir en asuntos relacionados con dicha libertad tanto en España como en América. Por último, en junio de 1813 tres Decretos trataron de limitar y evitar en lo posible los abusos de esa libertad o castigarlos con contundencia cuando así fuera menester, pero especialmente intentaron completar y aclarar el *Decreto* de 1810 en aras a hacer más efectivos el uso y protección de la libertad de imprenta. La vuelta de Fernando VII en 1814 supuso el fin de dicha libertad en la Península, y oficialmente en América, pero no será de gran influencia allí porque la mayoría de los territorios trasatlánticos discurrían por otros derroteros hacia la independencia.

---

[7] Recogido en *El Conciso* del sábado 20 de octubre de 1810. También en el *Diario de México* de 13 de enero de 1811 y en *The Times* de Londres, donde apareció el diálogo traducido como señaló el profesor Escudero al estudiar las repercusiones de las Cortes en la prensa europea. Véase al respecto su *Introducción. Las Cortes de Cádiz: Génesis, Constitución y reformas,* en el libro colectivo por él dirigido y antes citado. La referencia, en tomo I, p. XXXVII.

[8] "Se alcanzó en este día una libertad de expresión que había sido considerada como la mayor de las amenazas para la continuación del Antiguo Régimen y, por lo mismo, fue contenida hasta el momento en que la ruptura política del absolutismo introdujo una práctica liberal que ahora devenía legal". Artola, Miguel, "El camino a la libertad de imprenta, 1808-1810", *Homenaje a José Antonio Maravall*. Madrid, 1985, tomo I, p. 218.

2. La libertad de imprenta al servicio de la independencia

Los gobernantes españoles consideraban peligrosa la influencia de la libertad de expresión en la América hispana. Y ello porque los españoles de las dos orillas estaban seguros de que esa libertad favorecía la difusión de las ideas revolucionarias e independentistas. Así, en la Junta de Representantes, al referirse al *Decreto de 26 de octubre de 1811*, hito y bandera de la libertad de imprenta, Rivadavia hacía notar que "el decreto, todo él, era para proteger e impulsar la libertad de prensa, con el fin de que este medio pudiese servir a ilustrar la causa de la independencia y a que hubiese con qué contrarrestar el despotismo doméstico"[9]. De la misma manera Bolívar siempre fue consciente de la necesidad de la imprenta en la gesta libertadora.

Un convencido de la importancia de esa libertad en los medios de comunicación de la época, será sin duda Francisco de Miranda. Su actividad en el campo de la comunicación y el periodismo a favor de la liberación de Hispanoamérica será incansable. En ese empeño Miranda supo utilizar la propaganda como arma fundamental. En definitiva, según decía él: "Por qué se han de ocultar... por qué se les ha de tener ignorantes de las noticias prósperas o adversas? [...] Para el logro de tan justo deseos ha resuelto la Junta que salga a la luz un nuevo periódico semanal, con el título de la Gaceta de Buenos Aires"[10].

De igual modo, el argentino Manuel Moreno, "se preocupó porque la prensa escrita apoyara la causa de la Independencia […] Tomó la decisión de escribir un libro que, además de defender la emancipación de Buenos Aires y de toda la América, ensalzara la figura y la obra de su hermano Mariano"[11]. Algo similar pasó en el Norte y así: "La libertad de imprenta fue para México el medio de expresión insurgente"[12]. Durante el período independentista, la prensa fue fundamental. Gracias a ella se conocían las necesidades, triunfos y derrotas de los ejércitos, de manera que los intentos de las autoridades españolas por controlar los escritos contra el gobierno fueron estériles, y la imprenta resultará ser una de las más importantes aliadas de las Juntas libertadoras.

Incidiendo en la importancia de la libertad de imprenta para los independentistas sabemos que *La Constitución de Apatzingan,* del verano de 1814, no tuvo el impacto esperado porque los rebeldes no tenían suficiente acceso a la prensa para difundirla.

---

[9] Lamas, Andrés. *Rivadavia,* p. 152, citado por Ballester, Eliel. *Derecho de prensa : ensayo sistemático sobre la libertad de imprenta,* Buenos Aires, 1947, pp. 19 y 20. Ahondando en esta línea, Ballester, recordando a Alberdi, pone en evidencia que "en la ley del 26 de octubre fue entendida que la libertad de prensa no sería empleada contra la Revolución de Mayo y en defensa de los opositores españoles a la nueva autoridad patria. En una palabra, la prensa sólo fue libre para defender la Revolución de Mayo". Ibídem, p. 18.

[10] *Gaceta de Buenos Aires,* de 7 de junio de 1810.

[11] El libro fue publicado en Londres en 1812. Berruezo León, María Teresa. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra*. Madrid, 1989, p. 115.

[12] Gómez de Lara, Fernando et al. "Estudio sobre la libertad de Prensa en México", *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica* 26, 1997, p. 18.

Claro que otros, sin discrepar en su relevancia, consideraban que "la convocatoria a elecciones y la libertad de imprenta eran una artimaña de los peninsulares para descubrir a los simpatizantes de la causa independentista y aprehenderlos". Esa era la opinión de José María Morelos.

Los insurgentes de Hispanoamérica, conscientes como hemos visto, de la valía de la libertad de imprenta, de la importancia y el papel fundamental que la propaganda a través de los medios impresos -libros, panfletos, periódicos, etc.- podía tener para la consecución de la independencia, no dudaron en darse prisa en aprobarla, y así encontraremos el reconocimiento de este derecho y la protección de su ejercicio en los primeros textos elaborados por los patriotas americanos. Aunque veremos que cuando soplan aires de cambio, los que lo desean procuran aplicar y defienden vehementemente la libertad de imprenta, mientras que los que quieren mantener el *statu quo*, rechazan dicha libertad y procuran mantenerla en el olvido o en suspenso. Lo vimos en Cádiz, y lo veremos también en América, donde habrá posturas diferentes dependiendo del momento y de las conveniencias.

A principios del siglo XIX, con la invasión napoleónica y el deseo de acabar con el despotismo y el absolutismo, España se decantará con fuerza por la libertad de imprenta. Fruto de ello son el *Decreto de 1810* y la *Constitución de Cádiz*. Los dos textos tendrán gran influencia en América, donde, conseguida la independencia, la postura de los grandes caudillos, desde Funes a San Martín o Bolívar será, como podremos observar, ligeramente diferente, y las normas que se dan tienden más a limitar la libertad de imprenta que a defender su vigencia. De la misma manera, los virreyes, especialmente de Nueva España y Perú, trataron por todos los medios de evitar su aplicación cuando la situación en esos territorios era de inestabilidad tendente a la emancipación.

3. Eficacia de la legislación de libertad de imprenta en América

Los diputados y los diferentes miembros del gobierno prestaron especial atención a lo que sucedía en su medio próximo, Cádiz y la Isla, cosa lógica en cierto modo por la situación del país, lo que llevó a que no se cuidase demasiado el comprobar la observancia del *Decreto de 1810* en el resto de la monarquía y así por ejemplo Mejía llama la atención del Congreso para que caiga en la cuenta de que no puede detenerse en analizar cuestiones puntuales sobre posibles infracciones de esta libertad, y sí prestar más atención a la observancia de la norma que garantiza la libertad de imprenta, a fin de que sea efectiva en todo el territorio, incluida América, porque el 11 de junio de 1811, el Decreto no había aun "circulado en Nueva España", extremo confirmado por Ramos de Arispe quien solicita "que se mandase llevar á efecto en toda la América el decreto de la libertad de la prensa"[13].

[13] D S. 11 de junio de 1811.

Siete meses más tarde el *Decreto sobre libertad de imprenta* no era todavía efectivo en México, tal y como pone de manifiesto el mismo diputado en la sesión de Cortes del día 16 de enero de 1812. Según sus noticias, el *Decreto* se había publicado y observado en la Península y sus islas, en toda la América del Sur, en Guatemala y la Habana, pero no en el reino de México. La tardanza de su publicación en este territorio estribaría, según él, en la oposición de algunos cuerpos o individuos, similar a la experimentada en España contra el Congreso, por lo que sería necesaria toda la autoridad del mismo para ponerla en funcionamiento, que es lo que solicita a las Cortes. El derecho de libertad de imprenta y el *Decreto* que lo regulaba, cuya publicación y observancia fueron repetidamente reclamadas en los territorios americanos, encontrarán dificultades de aplicación porque, prendida la llama de la insurrección en ellos, serán las mismas autoridades las que los dejen sin efecto para proteger el poder y el control españoles, y así tanto en Perú como en México se suspende la aplicación del *Decreto de 1810* nada menos que de orden de la autoridad soberana del territorio, del virrey.

Las Cortes saben que ello no puede pasarse por alto y será Ramos de Arispe, de nuevo, el que insista en que se aplique la ley y se obligue a los virreyes, tanto de México como de Perú, a que garanticen su observancia. De ello se ocupa el Congreso en las sesiones de los días 17 y 18 de mayo de 1813. El virrey de México, don Francisco de Venegas, previo acuerdo de la Audiencia, había suspendido la libertad constitucional de la imprenta, dando aviso al Ministerio de la Guerra. Esa es la noticia que el fiscal de la Audiencia de México, don Juan Ramón Osés había transmitido a la Regencia y ésta a su vez a las Cortes, asegurando que tomaría todas las medidas necesarias para que se cumpliesen las leyes. Por su parte, la Cámara acordó la siguiente proposición: "Que las providencias que tome la Regencia para restablecer en México la libertad de imprenta, que ha suspendido aquel virrey, sean extensivas al Perú, que se halla en igual caso"[14]. La propuesta fue matizada al día siguiente quedando de esta forma: "Que la Regencia del reino con arreglo a las noticias que tenga acerca de la suspensión ó restricciones que hubiese sufrido en el Perú la libertad de imprenta, tome las providencias que crea oportunas para que se ponga en el libre ejercicio, sujetándose en un todo á los decretos que para el efecto tienen expedidas las cortes". Dos meses más tarde otra vez el diputado Ramos de Arispe pregunta sobre las actuaciones realizadas al respecto, dado que la protección de la libertad de imprenta es competencia de las Cortes y así "es preciso que el pueblo español quede convencido y asegurado de que Vuestra Magestad protege en efecto y protegerá inflexiblemente la libertad de la imprenta"[15].

Dado que no podemos ocuparnos de toda la América hispana, nos centraremos en el análisis de lo que ocurrió al respecto en dos virreinatos: en el de la Plata, concretamente en Argentina, por ser uno de los territorios pioneros en el reconocimiento de la libertad

[14] D S. 18 de mayo de 1813 y Archivo Histórico Nacional, (AHN), Diversos, 45, N. 6.
[15] D S. 11 de julio de 1813.

de la imprenta y de la independencia, y en el de Nueva España, por ser quizá el territorio donde ese derecho sufrió retrasos y suspensiones constantes hasta el punto de que podemos afirmar que si bien la normativa sobre libertad de imprenta estuvo vigente *de iure* muy poco tiempo en ese virreinato, *de facto* no lo estuvo nunca.

3.1. Argentina

Los revolucionarios americanos no descuidaron la libertad de imprenta por considerar que dicha libertad es "el único camino de comunicar las luces, formar la opinión pública, y consolidar la unidad de sentimientos, que es la verdadera fuerza de los Estados". Así se expresa el gobierno revolucionario de Buenos Aires, que con fecha 26 de octubre de 1811 publica un *Reglamento sobre el uso de la imprenta*, estructurado en diez artículos, que recoge íntegro el periódico *El Redactor General*, del martes día 19 de mayo de 1812. La libertad de imprenta fue así una de las primeras preocupaciones de los gobernantes argentinos, quienes además estaban seguros de que esa libertad favorecía la difusión de las ideas revolucionarias e independentistas. En ello, no hacían más que mirar a la madre Patria, donde el levantamiento contra el francés en 1808 supuso un reconocimiento tácito de la libertad de expresión, como ya hemos señalado.

A principios del siglo XIX se gesta en los territorios del virreinato de la Plata, y por lo que a Argentina se refiere, un cambio de organización política que llevará a su emancipación y a su constitución como nación. El abandono del despotismo y la dominación anterior, y su sustitución por un orden justo y constitucional, al ejemplo de las grandes Constituciones francesas y de Estados Unidos, se consideraba imprescindible para la consolidación del país y el bienestar de los argentinos. Del mismo modo, y al abrigo de estas ideas, se producirá un avance en el reconocimiento de los derechos, y en especial y muy tempranamente, del de la libertad de expresión, o libertad de imprenta.

Si hasta la declaración de independencia en 1816 los territorios del virreinato de la Plata pertenecían formalmente a la corona española, habían de regirse por sus leyes. Por tanto, la legislación sobre libertad de imprenta, hasta el momento de la independencia, era la establecida en España. En este fundamento la primera norma aplicable al respecto será el *Decreto de libertad política de la imprenta* aprobado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810. De la misma forma, la legislación aplicable al caso serán la *Constitución de Cádiz de 1812*, los *Decretos de libertad de imprenta* de 13 de junio de 1813, todos ellos garantes de esa libertad, pero también la *Real Cédula* de 1 de septiembre de 1814 por la cual se manda que en todos los dominios de América se observe la resolución restrictiva de la libertad de imprenta, que Fernando VII, una vez reincorporado a la Corona, dictará para América aconsejado por el repuesto Consejo de Indias, si bien, desaparecida la autoridad del virrey y establecido un gobierno más o menos autónomo, las leyes españolas no serán ni obedecidas ni cumplidas, ni tan siquiera consideradas en aquellos territorios.

Una de las primeras disposiciones que se dieron en este camino hacia la consolidación de un gobierno propio del pueblo argentino fue el *Reglamento de libertad de imprenta*, que fue adoptado por la denominada *Junta Grande* el 20 de abril de 1811 para dar cumplimiento a una de las reivindicaciones de la revolución producida pocos días antes, y que al igual que en España, pugnaba asimismo por dotar al país de una Constitución que había de garantizar el nuevo orden de cosas, y que no podría existir sin la libertad de imprenta. El *Reglamento* iba precedido de un amplio discurso sobre el tema que había redactado el Deán Gregorio Funes[16] y se publicó en *La Gaceta* del día 22. Acogía Funes en su discurso prácticamente las mismas razones y fundamentos que se habían esgrimido en 1809 y 1810 en España por todos aquellos que eran conscientes de la necesidad ineludible de esta libertad, por sí misma, y como vía para garantizar otros derechos. En España la Iglesia Católica era enormemente influyente. Consecuencia de ello, el *Decreto* de 1810 tuvo que dejar al margen las obras de contenido religioso, que seguían un camino distinto, con intervención previa del ordinario. Lo mismo pasó en Argentina, y de igual modo, Funes hubo de considerar diferentes y sometidos a un procedimiento disímil los escritos de carácter religioso. Ahora bien, si la opinión de los estudiosos es unánime en conceder a Funes el honor de ser el primero que consiguió el reconocimiento de la libertad de imprenta en Argentina, también hay voces que señalan que esta hazaña ha de interpretarse con cuidado puesto que "cuando en la Gaceta dictaminó Funes sobre la libertad de la prensa, que la Junta acababa de fundar, hizo de modo que pareciese partidario de la libertad pero enemigo de la licencia periodística, equívoco oportuno que en su ambigüedad permitiría el ejercicio de la censura, o sea, el restablecimiento de la tiranía colonial"[17].

El *Reglamento de libertad de imprenta* de 20 de abril de 1811 es no sólo idéntico en la filosofía y en la concepción al *Decreto de libertad de imprenta* español de 10 de noviembre de 1810, sino incluso podemos decir que lo es también en el contenido y en la redacción.[18] El preámbulo de las dos normas es esencialmente idéntico. Sólo varía, como no podía ser de otro modo, la referencia al órgano del que proceden ambas. Las Cortes en el caso español, y la Junta en el caso argentino. Respecto al articulado, se mantienen exactos dieciocho de los veinte artículos que componen el decreto en ambos casos. Las Cortes remiten a la Regencia el decreto para que le de curso, y en Argentina la Junta lo remite al Congreso para que obre en consecuencia. La norma argentina

[16] "Gregorio Funes (1749-1829). Sacerdote jesuita, participó activamente en la escena política post-independentista […]. En 1810 representó a Córdoba en la Junta Ampliada. Formó parte del Congreso que, en 1819, sancionó la Constitución, de la que fue uno de los redactores". Pérez Pino, Armando. "Notas para un estudio crítico de la historiografía argentina del siglo XIX (Primera parte: 1810-1852)", *Quinto Centenario* 15, 1989, pp. 201-210.

[17] De Vedia y Mitre, Mariano. *El deán Funes en la Historia Argentina,* citado por Ballester, *Derecho de Prensa,* p. 15.

[18] Eduardo Martiré. "La Constitución de Cádiz en el Río de la Plata" en Escudero López, *Cortes y Constitución de Cádiz*. tomo III, p. 635.

incorpora una especie de justificación final que no se incluye en la española[19]. Es digno de destacar que del mismo modo en Argentina que en España serán dos órganos en cierto modo provisionales y que actúan en representación y nombre de Fernando VII los que aprueben la norma. En ambos casos, tanto el *Decreto* como el *Reglamento de libertad de imprenta,* se integran en un proceso más amplio encaminado a la elaboración de una Constitución que instrumente tanto la organización del poder con arreglo a las nuevas tendencias de separación de poderes, como el reconocimiento y protección de los derechos individuales.

La Junta había iniciado en cierto sentido esta apertura hacia el reconocimiento de la libertad de imprenta con el *Decreto de 2 de junio de 1810*, que creaba *La Gaceta de Buenos Aires*, periódico oficial con claros intereses políticos y particulares de los revolucionarios y que sería utilizado por éstos, especialmente por Mariano Moreno, para esparcir y justificar sus ideas, tratando de influir en la opinión pública. El periódico, que supuso un avance en la posibilidad de expresar y comunicar las ideas, adolecía de parcialidad al ser instrumentalizado en aras de las ideas políticas de sus creadores. Pero ello era razonable y se ubicaba en la dinámica general. Se han producido grandes cambios y se quiere consolidar los nuevos poderes, por tanto es lógico que la prensa tenga contenido político. Exactamente igual ocurrió en España. Es a raíz de la invasión francesa y la situación subsiguiente, que llevó al *Decreto de libertad de imprenta de 1810*, cuando nace la prensa política en nuestro país[20]. En esto, como en otros aspectos del discurrir político y jurídico, las Indias imitan a la metrópoli. Además, tanto el *Decreto* español de noviembre de 1810 como éste de 20 de abril de 1811, recogen la libertad de publicar e imprimir las ideas políticas. Se busca la libertad de imprenta porque se cree en ella como medio de conseguir el avance de los pueblos, de propagar las luces y mejorar la educación de los ciudadanos, que los líderes repiten una y otra vez, pero también como ayuda indiscutible para conseguir afianzar sus ideas y pretensiones políticas.

Y si el *Decreto de 20 de abril de 1811* fue el primero en establecer la libertad de imprenta, podemos decir con justicia que fue el *Decreto de 26 de octubre* de ese año, el que realmente marca un hito en el camino de reconocimiento y consolidación de este

[19] "Teniendo en consideración las importantes ventajas, que debe lograr la causa pública con la libertad de la prensa, del mismo modo que las han conseguido por este medio todas las naciones cultas de la Europa; y creyendo que este será un poderoso estímulo para que los literatos se esfuercen á dar á luz los conocimientos, de que pueda aprovecharse el congreso nacional, y concluir con feliz éxito las grandes causas que deben ocuparlo, se aprueba por ahora el reglamento…". San Martino de Dromi, Laura. *Documentos constitucionales argentinos*. Ediciones Ciudad Argentina, 1994, p. 1892.

[20] "Le cabe a Cádiz el derecho de poderse titular cuna del periodismo político español. Fue entre sus muros donde por primera vez se dio el fenómeno, luego tan extendido, de que las redacciones de los periódicos que se consideraban representantes de la opinión pública, intervinieran activamente en la vida política nacional [...] cuando en 1810 nace *El Conciso* [...] nace al mismo tiempo en España el cuarto poder. Desde ahora en adelante, el anterior concepto del periodismo sería pura arqueología". Solis, Ramón. *El Cádiz de las Cortes*. Madrid, 1969, p. 395.

derecho. El texto es breve pero bastan diez artículos para consagrar el reconocimiento de la libertad de imprenta. Su importancia proviene de contener la esencia de la idea y mantenerse desde entonces en los textos jurídicos más relevantes del territorio, ya que como tal se recogió en el *Estatuto de 1815*, en *el de 1816*, en el *Reglamento de 1817* y en las *Constituciones de 1819 y 1826*.

3.2. México

¿Qué ocurre en relación a la libertad de Imprenta en el virreinato de Nueva España? Si en España, y con referencia a la vigencia del *Decreto de 10 de noviembre de 1810,* se decía que había una España de papel y otra real[21], algo similar va a pasar en México en cuanto a la postura y legislación de los gobiernos revolucionarios, y a la del virrey. En el ámbito de los primeros, la libertad de imprenta caló tempranamente en México. Antes de la proclamación de la *Constitución de Cádiz* el *Decreto* sobre libertad de imprenta de noviembre de 1810 ejercerá su influencia en la Nueva España y así se recoge ya en los denominados *Elementos constitucionales de Rayón*. En efecto, el documento que este dirigente elabora, dirigido a la Suprema Junta Nacional Americana, instalada en Zitácuaro y encargada de gobernar la Nueva España en nombre y ausencia de Fernando VII, en agosto de 1811, recoge en su artículo 29 que: "habrá una absoluta libertad de imprenta en puntos puramente científicos y políticos, con tal que estos últimos observen las miras de ilustrar y no zaherir las legislaciones establecidas". Al menos posibilita el avance de la ciencia al no limitar las publicaciones científicas. Respecto a la restricción que dispone de *no zaherir…,* no sabemos exactamente a qué se refiere, si estaba protegiendo a esos elementos constitucionales o iba mas allá y protegía al Estado o a los independentistas. En cualquier caso el documento es muy cauteloso.

No olvidemos que los primeros movimientos independentistas, con proclamaciones, leyes y normas, adolecerán todos del mismo problema. Su escasa viabilidad o su exigua permanencia. En México ello es más acusado puesto que se mueven en el terreno siempre resbaladizo de la forma de gobierno que mejor pueda conducir su autonomía, entre la monarquía y la república. Y así mientras los *Elementos Constitucionales de Rayón* recogían una monarquía en 1811, la *Constitución de Apatzingán* se decanta por la república en 1814. Claro que en 1811 no había rey en España y todos decían querer la vuelta de Fernando VII, mientras en octubre de 1814 el *Deseado* ya había mostrado su verdadera condición, por lo que no es de extrañar que los mexicanos prefieran la república.

[21] Se recoge la alusión en una carta enviada por Isidoro de Antillón a Manuel José Quintana en la que escribe desalentado que la libertad de prensa es solo una ilusión. "Y así bajo una apariencia de novedad, las cosas siguen, en su mayor parte, lo mismo que hace 10 años: hay dos Españas, una figurada, de papel, presidida por leyes y por ideas que se airean y se publican, y que nada tiene que ver con la otra, con la España de siempre, en la que esas ideas y esas leyes no tienen reflejo ninguno". Gacto, Enrique. "Periodismo satírico e inquisición en Cádiz: La Abeja Española", *Anuario de Historia del Derecho Español* 65, 1995, p. 686.

Esta *Constitución de 1814* también recoge la libertad de imprenta, y de forma algo más clara que el texto de Rayón. Así dentro de su capítulo V: *De la igualdad, seguridad, propiedad, y libertad de los ciudadanos*, el artículo 40 establece textualmente: "la libertad de hablar, de discurrir, y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque al dogma, turbe la tranquilidad pública, u ofenda el honor de los ciudadanos". Su redacción es clara y abarca todos los espacios y temas, sin dejar fuera las cuestiones religiosas, como había ocurrido en España, y al igual que en la metrópoli, esta libertad está vinculada, e incluso según este artículo es casi consecuencia directa, de la educación que todo ciudadano debe recibir, tal y como recoge el artículo anterior, el 39, que contempla la instrucción como necesaria para todos los ciudadanos, y por ello debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder. Ahora bien, establece unos límites precisos y a la vez amplios a esta libertad que nos recuerdan las restricciones que amordazaban la libertad de expresión en los tiempos inmediatos anteriores: la religión por un lado (el altar), y la autoridad política por otro (el trono, en cierto modo), además del honor de los ciudadanos, que según lo dispuesto prevalecerá sobre la libertad de expresión.

Avanzando hacia la independencia definitiva, y por supuesto en la organización pública y jurídica, las autoridades mexicanas, conscientes de la importancia de la libertad, y dentro de ella de la de imprenta, pero tratando de poner ésta en sus justos límites y evitar el abuso que al parecer se venía cometiendo, dictan un decreto desarrollando un *Reglamento adicional para la libertad de imprenta,* el 13 de diciembre de 1821, no para reconocer el derecho o insistir en su observancia, sino para todo lo contrario. La fundamentación que da la soberana junta provisional gubernativa, recogida en el preámbulo de la norma es:

> *La ignorancia en que pueden haber estado algunos escritores de que tenga ya constitución el imperio y en ella bases fundamentales, y la morosa lentitud con que se ha procedido en la calificación de algunos escritos denunciados cuyos autores aun no han sufrido el castigo que la ley les señala, han sido las causas principales del abuso escandaloso y sensible que hasta aquí han hecho algunos de la preciosa libertad de escribir. La soberana junta provisional gubernativa, para remover las dos causas, abreviar y facilitar los trámites de los juicios sobre abusos de la libertad de la imprenta, con el objeto de que el pronto castigo del culpado retraiga de incitarle á los que no contiene el amor al orden y á su patria.*

Vemos como el talante ha cambiado. En 1821 México logra su independencia y ahora parece que la libertad de imprenta no es tan necesaria sino que incluso puede resultar peligrosa y trata de limitarse. *El Reglamento* recoge casi todo limitaciones, forma de

tramitar denuncias, multas, encausamientos, etc. ¿Y la libertad que reclamaban? En palabras del profesor Soberanes: "La libertad de imprenta fue el vehículo de expresión para las demás libertades de nuestro país; sin embargo el poderío y trascendencia de este medio sugirió a las autoridades que la legislación reguladora tendiera más a limitar su ejercicio que a definir su naturaleza y alcances"[22]. A eso es a lo que nos referíamos cuando decíamos que las cosas se ven diferentes según se esté en el lado de los revolucionarios independentistas o en el de los que tienen la autoridad y el gobierno, y que señalará también el virrey del Perú cuando se le exige que aplique la legislación de imprenta en su virreinato, exponiendo: "estos papeles y otros muchos de su especie que corren convencerán a los diputados suplentes de aquel distrito y el de Quito

> (*se refiere a los diputados representantes de los territorios americanos en las Cortes de Cádiz, que como Ramos de Arispe reclamaban la aplicación de la legislación de libertad de imprenta en aquellos lugares*), no ser tan sanas las intenciones de sus naturales como han querido hacer creer al Supremo Congreso de Cortes"[23].

Adelantando más en el tiempo, cuando parece que los ánimos se van serenando, el *Acta Constitutiva de la Federación Mexicana*, de 31 de enero de 1824, recoge en su artículo 31 la libertad de imprenta en términos casi idénticos al artículo 1º del decreto español de 10 de noviembre de 1811 y del artículo 371 de la Constitución de 1812, y si no juzguemos. Dice el mencionado artículo 31: "Todo habitante de la Federación tiene libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad de las leyes". Esta disposición se reitera en el artículo 161 de la *Constitución de 1824* que eliminó la licencia previa y determinó que se observasen las leyes generales sobre la materia y donde puede apreciarse la influencia de las disposiciones sobre libertad de imprenta dadas en España.

Hasta aquí hemos examinado cómo evolucionó la libertad de imprenta en la Nueva España en el lado insurgente. Veámosla ahora desde el ámbito de la autoridad española, del virrey. Como resumen podemos decir que de uno u otro modo, y alegando razones similares, los virreyes restringieron, limitaron, suspendieron o simplemente no aplicaron la legislación sobre libertad de imprenta durante todo el tiempo que va desde la primera norma, el *Decreto de libertad de imprenta de 10 de noviembre de 1810*, hasta la independencia de México en 1821. Esta actitud motivó, como ya hemos señalado, reclamaciones de los diputados americanos en Cádiz, en su mayoría infructuosas. El cabildo de ciudad de México también se quejó de la demora del virrey Venegas, calificando sus actuaciones de despóticas, con la misma suerte.

[22] Soberanes Fernández, José Luis, en Gómez De Lara, Fernando et al. *Estudio sobre la libertad de prensa en México,* p. 21.
[23] Archivo General de Indias, Estado, 74, N, 2.

El *Decreto* de las Cortes de 10 de noviembre de 1810, fue conocido en Ciudad de México en enero de 1811. Convencido el virrey de que, dada la situación de México, este decreto impulsaría la rebelión, simplemente rehusó ponerlo en práctica. Buscó el consejo de la jerarquía eclesiástica y política y una mayoría le aconsejó no observar la ley. Persistió en esta actitud durante dos años sin hacer ninguna declaración pública al respecto sino que simplemente lo desdeñó[24], aunque no era eso lo que transmitía a España y así ante la denuncia reiterada de que el decreto de libertad de imprenta no era efectivo en Nueva España, que hacían sus tres diputados, las Cortes pedían, en sesión publica de 16 enero de 1812, que el Consejo de Regencia informara al respecto. El 21 de enero, el Consejo respondía que el 21 de marzo de 1811 el virrey, don Francisco Xavier Venegas, ofrecía el cumplimiento del expresado decreto, y que si lo deseaban se pasaría copia al soberano Congreso de iguales contestaciones dadas por diferentes autoridades y corporaciones del mismo reino. Lo que decía Vengas casi un año antes era lo siguiente:

> *Quando iba a avisar a V. E. haber llegado a mis manos la Real Orden impresa de 12 de Noviembre del año próximo pasado en que me comunica V. E. haber resuelto S. M. que todos los cuerpos y personas particulares puedan escribir, imprimir y publicar libremente sus ideas políticas, bajo las reglas que se prescriben, recibí con carta del presidente de la Junta Suprema de Censura, Don Bernardo Riega, cinco oficios para los sujetos que han de componer en esta capital la Junta subalterna, con cuyo motivo aviso a V. E, también que devuelvo a dicho Sr. Ministro el que venía para el Regente de esta Audiencia, Don Guillermo de Aguirre que ha fallecido, para que V. E. se sirva participarlo por su parte a S. A. el Supremo Consejo de Regencia, al mismo tiempo de ofrecerle que tendrá puntual cumplimiento por la mía quanto se previene en la citada Real Orden. Dios guarde, México 21 de marzo de 1811*[25].

La disculpa que esta vez había encontrado el virrey era que la junta de Censura estaba incompleta al haber fallecido uno de sus vocales, y que por tanto no podía funcionar. Se le ordena que ponga en vigor la libertad de imprenta y todo lo necesario para el cumplimiento de *la real orden* aunque haya solamente cuatro vocales en la junta de censura de la capital. A pesar de todo lo manifestado y actuado, y ante las fundadas dudas suscitadas respecto a la observancia del *Decreto de 1811*, en la sesión de 3 de febrero de

[24] En igual posición está el virrey Abascal en Perú, quien ante la proliferación de papeles animando a la sublevación, dice: "Y no tiene número el cumulo de papeles sediciosos que se han esparcido por todas partes para turbar el orden y público sosiego, que si en el distrito de mi mando por un milagro de la Providencia no han surtido efecto, han producido en otros los que son notorios", AHN, Diversos, 45, N, 3.

[25] AHN, Diversos, 45, N. 7.

1812 disponen las Cortes que el Consejo de Regencia prevenga al virrey de Nueva España que si no puso en ejecución el *Decreto* de las mismas sobre la libertad de la imprenta, lo verifique, "sin embargo de que no haya sino quatro vocales de la Junta de Censura de Mexico". La regencia lo remite al virrey Venegas el 6 de febrero de 1812[26]. Venegas hizo caso omiso de todo ello y siguió ignorándolo. Hemos de reconocer en su descarga que el virreinato estuvo sacudido por movimientos insurgentes e independentistas prácticamente continuos desde el grito de Dolores de Miguel Hidalgo a mediados de septiembre de 1810, y en esta línea, la sublevación de Antonio Centeno va a ser una de las que permita a Venegas justificar sus decisiones restrictivas de la libertad de imprenta en el virreinato. Centeno había sido derrotado y muerto el 23 de junio de 1811 y el 8 de agosto se publica que se va a hacer efectiva la condena al patíbulo de los rebeldes participantes en la revolución. Aprovechando esa situación, y dada la importancia que tiene la libertad de imprenta para propagar ideas que atentan contra la autoridad española, y por tanto, contra el orden establecido, la quietud pública, etc., el virrey da la siguiente orden:

> *Don FRANCISCO Xavier Venegas de Saavedra, Rodríguez de Arenzana […] Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de este, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.*
>
> *Dedicado con la imparcialidad que me es característica, y con el amor igual que debo profesar y profeso a ambas Españas, a sufocar y extinguir el espíritu de partido que desgraciadamente hallé encendido a mi ingreso en este precioso Reyno; tengo la satisfacción de que las personas principales, las de mediana esfera, y aún las del estado llano se hallan bien convencidas de la utilidad individual y común que en lo moral y en lo político debe producir la fraternal y cordial unión de las voluntades.*
>
> *Constante en estos principios no cesaré en lo sucesivo de continuar adaptando quantos medios se crean conducentes a tan importante objeto; y siendo diametralmente opuestos a estos sagrados fines las especies contenidas en algunos papeles que en estos últimos días se han publicado y esparcido, suscitando odiosísimas disputas y comparaciones entre los naturales de la antigua y nueva España, no he podido menos que verlos con el mayor desagrado, y mandar, como por el presente mando, que los que tuvieren manuscritos que se han propagado, los entreguen dentro del tercero día en mi secretaria de Cámara, y que los redactores y editores de*

[26] AHN, Diversos, 45, N. 5.

los periódicos se abstengan en lo de delante de tocar semejante materia por motivo alguno cualquiera que sea, baxo el apercibimiento aquellos de que se les tratará como a inobedientes, y a éstos, de que se les suspenderán sus licencias y privilegios, y se procederá a los demás que haya lugar.

Con las mismas interesantes miras, y con la primera de dichas penas, prohíbo igualmente que las personas que hubieren leído los indicados manuscritos hagan conversaciones ni propaguen de palabra las especies que contienen, pues deben estar persuadidos del recto modo de pensar de los sujetos a quienes se atribuyen, y tenerlas por consiguiente como supuestas o tergiversadas en su sentido y espíritu, y descansar en cualquiera caso sobre la justificación inalterable de nuestro Supremo Gobierno, que sin acepciones individuales ni de países vive consagrado a la felicidad universal de los fieles vasallos de la monarquía.

Y para que llegue a noticia de todos, mando asimismo que publicado por bando en esta capital se circulen los ejemplares correspondientes a los Tribunales, Magistrados, Gefes y Ministros a quienes toca su inteligencia y observancia. Dado en México a 11 de Noviembre de 1811[27].

El 30 de septiembre de 1812 se conoce la promulgación de la *Constitución de Cádiz* en México, de forma que la libertad de imprenta que ésta reconocía no se pudo frenar por más tiempo y automáticamente entró en vigor, aunque será por poco tiempo, ya que, dadas las circunstancias, los riesgos y daños que la misma podía causar serían difíciles de remediar más tarde. Fundamentado en los riesgos y los males imposibles de impedir y dificilísimos de subsanar, el 5 de diciembre de 1812 el virrey suspendió el artículo 371 de la *Constitución* después de previa consulta a la Audiencia. Igualmente encarceló y confiscó los escritos del gran periodista y literato José Joaquín Fernández de Lizardi, por su articulo en el numero 9 de *El Pensador Mexicano*, de 3 de diciembre de 1812.

En marzo de 1813 Calleja fue nombrado virrey sustituyendo a Venegas. A pesar de que en su primera declaración pública como virrey prometió aplicar la Constitución íntegra, mantuvo la suspensión. Hasta junio de 1814 no manifestó que tendría en suspenso la libertad de imprenta, a fin de impedir la insurrección. Obviamente, en esas fechas poca vida quedaba ya a la misma. El deseado Fernando VII se había ocupado de anular todas las disposiciones y avances de las Cortes gaditanas, y su *Decreto* de 1 de septiembre pondrá fin a la libertad de imprenta en América, como ya sabemos.

[27] Es justo un año después de aprobado el Decreto de libertad de imprenta. AHN, Diversos, 45, N.

3.2.1. Asunto Villa López

Los virreyes de Nueva España, según hemos visto, hacían caso omiso de las disposiciones que vinieran a estorbar su autoridad y aunque mediaran promesas y juramentos de lo contrario, en lo que no hacían más que cumplir con su deber dado que las normas se dan para ser cumplidas, ni en los tiempos de Iturrigaray, especialmente protegido en sus atropellos por su parentesco con el poderoso Godoy, ni con virreyes más independientes y más inteligentes, como eran Venegas, Calleja o Apodaca, la libertad de imprenta se apoyó, se reconoció o aplicó. Es muy ilustrativo e interesante a este respecto lo que hemos denominado como asunto Villa López. Veámoslo.

Quejándose de la actuación de Venegas y de sus predecesores, pero sobre todo de éste, que no permite poner en ejercicio la libertad de imprenta, hay varios escritos muy similares de un tal Jaime Villa López, que se dice es editor del *Diario de México*, pero al que nadie parece conocer. Dada la situación de precariedad de los escritores, Villa López hace saber en España lo que ocurre en México en este ramo pero ocultando su identidad para no exponerse al castigo que con seguridad no sería menor que una importante multa o incluso la cárcel[28]. Hay al menos dos representaciones de este señor denunciando la inobservancia de la legislación sobre libertad de imprenta, los abusos y prepotencia en este sentido de las autoridades virreinales, y en consecuencia, el inestable horizonte de los escritores y de los periódicos. Una es de 2 de enero de 1811 y la otra de 24 de abril de ese mismo año.

La primera va dirigida a un diputado americano en Cortes, cuyo nombre no incluye pero que deducimos pudo ser Ramos de Arispe por las constantes y vehementes reclamaciones que este diputado hizo en las Cortes para que se respetase y se aplicase la legislación sobre libertad de imprenta en América. La carta es la que sigue:

> *Muy Sr. mio, por las muestras que acompaño conocerá V., o rastreará la opresión y violencia, en que el abuso de autoridad ha tenido, y aun tiene, las imprentas de este reyno.*
>
> *Quando la buena política exigía que se propagase por todos los ángulos de la América la generosidad y liberalidad de principios que gobierna en el augusto congreso de las cortes y el interés con que se trata de cimentar la felicidad de toda la Monarquía, y la igualdad de Derechos de todas sus partes integrantes, quando convenía que todo americano entendiese las questiones, que se ventilan, para la igualdad de su representación y que viere la aurora de una libertad y dignidad civil que no existía para él mas que en las leyes, inobservadas por la prepotencia y abuso de unas autoridades excesivas, mal deslindadas, y peor niveladas, entonces*

[28] AHN, Diversos, 45, N. 7.

puntualmente se obstruyen los conductos mas que nunca para continuar el despotismo sobre la ignorancia del Pueblo.

Desde que se estableció el Diario de Méjico, en 1805, ha sufrido innumerables vejaciones, limitaciones, restricciones, perjudiciales al Publico, y muy gravosas al Diarista. Sin recurso acá, por que no ai quien arrostre a un Virrey, omití hacerlo a España, porque don José Iturrigaray, de carácter despótico, era hechura de don Manuel Godoy, y sostenido por él en todo.

Después ha continuado la violencia y la opresión por que el despotismo se ha identificado con el gobierno, o por mejor decir desgobierno, del Virreynato, aunque los virreyes personalmente sean buenos, y en el laberinto de Oficinas de gobierno y secretaria ay una confusión que sólo saben penetrar los intrigantes y es desconocida enteramente a los ombres de bien, y a los que proceden de buena fe, pero no es este mi asunto.

Cansado de sufrir el despotismo que tanto me ha bexado, y viendo en V. un numen tutelar de la libertad civil de la imprenta, me tomo la confianza de dirigirle esta, con motivo de habérseme negado por el fiscal de Real Hacienda, revisor de los periódicos, el pase de las especies que trae El Conciso de las sesiones de las Cortes, expresando verbalmente que nada relativo a ellas permitirá se inserte en la Gazeta ni el Diario, porque no conviene en las circunstancias actuales (subrayado en el original).

Las actuales circunstancias …à!... estas mismas, que tienen el mismo principio de la opresión, y abuso del poder, ecsigian que se promulgase por todas partes el principio y el fundamento de la luz, de la verdad, de la justicia; pero los miopes políticos, los ombres de pocos alcanzes, y de limitada instrucción, ven poco, y alcanzan menos, y no quieren oir a otros, o por que su misma ignorancia les ace presumir que se lo saben todo, o por que sienten que otros se expliquen mas y mejor y que se descubra su pequeñez…..

Vino por fin el señor Venegas, hombre de talento cultivado y muerto uno, y promovido a España en donde está, el otro de los eruditos a la violeta, volví a tentar el vado, y se me pasó la orden que conservo original, y de que acompaño copia. ¿Podrá darse mayor comprobante de lo que dejo indicado? ¿Un hombre como el Sr. Venegas, pararía la atención en esto, quando la necesita toda para las gravísimas ocurrencias del día? ¿Y es materia esta sujeta a la autoridad de un virrey?

Doy pues a V. estos apuntes, para que haga resonar la razón, la justicia, y la verdad a favor de las letras y de las luzes americanas oprimidas, en lo que interesa mucho toda la monarquía.

No me dirijo a los diputados de América, por que en las actuales Cortes no son procuradores de sus respectivos reynos, sino que todos los vocales lo son y deben serlo de toda la nación.

Añade como postdata: Tan lejos está de correr la libertad de imprenta, que se están recogiendo a cualquier precio los ejemplares que an venido del Diario de Cortes y del Semanario Patriótico, por los europeos ricos, que son por la mayor parte los que han venido de polizones, o poco menos, los que hacen aquí el papel de los turcos en Argel, y son los que forman el partido dominante, y sanguinario, que esta aniquilando el reyno y lo tiene ecsasperado[29].

El segundo escrito o representación de este señor viene motivado por la censura que sufre el ejemplar del *Diario de México* de 1 de abril de ese año de 1811 por recoger *Los derechos y deberes del hombre*. El escrito lleva fecha de 24 de abril y va dirigido directamente a las Cortes. (Posiblemente el diputado al que se envió el primero recomendó al autor que lo dirigiera directamente al Congreso para que el órgano conociese de primera mano la verdadera situación en el territorio). Dice el editor:

Señor, el editor del Diario de México con el respeto que debe a la soberanía nacional que exerce V. M. en el augusto Congreso de las Cortes Generales y extraordinarias, digo que desde el año de ochocientos cinco en que principio a publicarse este periódico empezó a experimentar no solo las trabas, restricciones y opresión sino vejaciones exacciones y todos los lamentables efectos del despotismo del poder ilimitado de los virreyes.

No me quejé al principio porque aquí no hay autoridad capaz de contener los abusos de la del superior gobierno, especialmente cuando puede echar mano de las detestables fórmulas de por justas causas y consideraciones, por motivos reservados, o de la jurisdicción económica que son unas claves con que se elude todo recurso de apelación de las materias de gobierno reducidas a justicia. Tampoco acudí a España por que según era publico y notorio el Príncipe de la Paz sostenía en todo al virrey que era hechura suya y después de la revolución que los hizo desaparecer de los dominantes puestos en que se hallaban y esperado pacientemente el deseado momento de la justa libertad de imprenta y el

[29] *Idem*. Al escrito va adjunto *El Diario de México,* del domingo 13 de enero de 1811, que fue censurado. El motivo fue la inclusión en sus páginas de la aprobación de la libertad de imprenta que publicó el *Concisín Menor.* Todo ello está prohibido según nota en la base que dice: "para la impresión de este Concisín, así como de los Concisos hasta el nº 36 inclusive tengo dada mi aprobación al editor de la *Gaceta del Gobierno, y así se omitirá este artículo del Diario"* firma Sagarruzieta. Esta censura es la que motivó el escrito.

arreglo de la autoridad colosal de los gobiernos de América con el correspondiente contrapeso que sirva de freno a su arbitrariedad, pues no son las Audiencias sobre el pie que están montadas.

Pero han sido vanas mis esperanzas y las de tantos ciudadanos que anhelan por vivir con la libertad que puede esperarse de una constitución sabia y de un gobierno equitativo y justo. La santa libertad de la imprenta se a sancionado por la nación, se a publicado, se a aplaudido y se ha puesto en practica en la península y a sucedido lo mismo en la Havana a impulsos de su ayuntamiento pero en México no disfrutamos aun de este beneficio, habiendo mucho tiempo que llegaron los nombramientos de los jueces de censura y mucho mas la orden o ley fundamental declarando la libertad de la imprenta como uno de los derechos del hombre, y los papeles públicos en que consta la noticia de los jueces nombrados y parece que no la disfrutaremos. Se ha dado vista a los fiscales, pasará al Asesor, este pedirá que se remita por voto consultivo a la sala del crimen y luego al acuerdo de lo civil y en qualquiera de estos trámites no faltarán razones especiosas y pretextos para suspender el cumplimiento, obedeciendo y mandando que se represente a V. M. manifestando inconvenientes que se abultan especialmente por las actuales circunstancias de la insurrección como si hubiesen podido ocultarse a la sabiduría, perspicacia y prudencia del Soberano Congreso Nacional o no fuese este uno de los medios mas eficaces de asegurarse las voluntades viendo que empieza a realizarse la felicidad de que hasta ahora apenas han percibido mas que palabras y perspectivas lisonjeras.

Así se piensa generalmente y por lo mismo escribí en dos de enero sobre el particular a uno de los representantes de la nación de quien no tengo mas conocimiento que el que dan los papeles públicos de las sesiones de V. M. acompañándole unas cuantas pruebas de la imprenta que acreditan lo que se ha reprobado y excluido del Diario. Pero siendo que el fiscal don Ambrosio Sagarruzieta, censor de los periódicos, teniendo a la vista la soberana declaración de la libertad de la imprenta no ha permitido que se reimprima en el Diario el articulo de los derechos del hombre inserto en el Mercantil de Cádiz de cinco de enero último, no puedo menos de ocurrir en derechura a la fuente de la felicidad de la monarquía acompañando varias pruebas de producciones que no se han permitido publicar y son las que me quedaban para acompañar el duplicado de la carta indicada de que incluyo copia.

Dígnese V. M. decretar en vista de estas indicaciones lo que tuviere por conveniente a la felicidad de estos habitantes, tan íntimamente unida con

la de toda la monarquía y en particular con la de la España Europea que nunca podrá ésta disfrutar una felicidad completa sin que todos participen de ella.

Otrosí, no sólo por mi interés particular sino por la utilidad general debo representar a V. M. el gravamen que sufre aquí todo editor de dar gratis un considerable número de ejemplares de toda obra que se imprime o reimprime sea grande o pequeña, para el virrey, sus secretarios, oficiales de secretaría, oficios de gobierno, ministros de la Audiencia, Arzobispo, su secretario, provisor, Inquisidores y Asesor general. De manera que del diario hay que dar por precisión cincuenta y un ejemplares todos los días y pagar mozos que los lleven a buena ora, porque de lo contrario hay que sufrir reclamos y reconvenciones altaneras, y como con este número de ejemplares que se dan de valde satisfacen muchos su curiosidad, resulta el gasto positivo de imprenta y papel que en los seis años no ha bajado uno con otro de diez pesos la resma y el daño de la disminución de la venta

Esta practica que en sus principios se reducía a algunos sermones, novenas, convites y conclusiones literarias y muy raro librito, es un gravamen de mucha consideración para un periódico y para qualesquiera obra de alguna entidad.

México y toda la Nueva España son muy distintas de lo que suenan por Europa y aun de lo que aparece a primera vista por que el sistema iliberal con que se ha gobernado a la América hasta ahora, ha producido un espíritu de monopolio casi universal y una asombrosa desigualdad de fortunas de que resulta que es cortísimo el numero de ricos en las clases del comercio y la minería y tal qual hacendado, muy pocos pudientes, y los demás miserables, y que ni esto ha progresado ni España lo ha disfrutado sino lo menos que ha podido ser.

Suplico, pues, a V. M. se sirva declarar expresamente libres de este gravamen toda producción literaria, sea de impresión o reimpresión y confirmar todas las exenciones de toda clase de derechos concedidas a la imprenta, papel y quanto conduce a las impresiones y a abaratar y facilitar por este medio los frutos de la literatura.

Mexico y abril veinte y quatro de mil ochocientos once.

Las dos misivas demuestran con tanta claridad la situación en la que está la libertad de imprenta y las actuaciones de las autoridades competentes, que creo que no necesitan comentario. Tal y como se esperaba esta vez el escrito causó más efecto, y un tanto alarmado el Congreso por lo que en él se denuncia da traslado del mismo a la Regencia,

iniciándose así un proceso en el que se ven implicadas diferentes autoridades[30]. En marzo de 1812 se dan las siguientes explicaciones al respecto:

> *Es comtante que se comunicaron a este reino como a los demás las Reales órdenes respectivas a la imprenta libre, pero lo es igualmente que esto fue ya en circunstancias tan críticas que obligaron a dar al Expediente para su mejor acierto algunos trámites, en los que según entiende el Fiscal se ha demorado hasta ahora por estar obstruido todos los conductos para la correspondencia y a causa del general trastorno que se experimenta por la insurrección.*

Con relación a los gravámenes denunciados, admite que se impuso al diarista un pago de quinientos pesos al año para la obra Pía establecida para socorrer a la *Casa de Recogidas*, que se hallaba indotada y sin arbitrios, pero que dada la carestía del papel se le eximió de ello. Respecto a los ejemplares que tienen que dar gratis los editores, explica que a ello accedieron, y además que esa práctica se dispuso y consta en cierto expediente relativo a un papel de la Real Lotería. Después de todo ello no tienen reparo en solicitar que se considere:

> *La moderación y circunspección con que se ha procedido, y que semejantes especies eran verdaderamente subversivas y sediciosas en los delicados tiempos en que hallamos acreedoras por lo propio a otras providencias […] Su lenguaje y quanto contiene esta respirando la insurrección contra todas las autoridades legítimas del Reyno, de las que habla con la mayor desemboltura y desacato y así por esto como por no ser de Autor conocido, es despreciable en todas sus partes. México y marzo diez y siete de mil ochocientos y doce. Robledo. Escribano mayor de la governación y Guerra de Nueva España*[31].

[30] El 30 de agosto de ese año de 1811 se pasa de la Regencia al virrey. El 25 de noviembre el virrey lo traslada al fiscal de lo civil para que pida lo conveniente a la instrucción. El 4 de diciembre el fiscal, Robledo, dice que no hay ningún editor con ese nombre. El 9 de enero de 1812 el escribano y el alcalde del crimen continúan las pesquisas sobre el autor. El 27 de julio de 1812, informa el virrey y dice que no existe nadie con ese nombre, que el escrito debe por tanto ser despreciado por anónimo, y que el gobierno ha reprobado con justicia algunos artículos del *Diario* por sediciosos. AHN, Diversos, 45, N. 7.

[31] *Ídem*. Todo este marasmo termina el 4 de junio de 1813 cuando las autoridades americanas concluyen que "si Calera que ha sido el Diarista conocido de esta capital fue el que dirigió la representación de que se trata o alguno otro por su influjo y con su acuerdo, (el que lo escribió está bien documentado, por ello piensan que fue Calera, conocedor de primera mano del asunto, y que quizá próximo a morir no quiere irse sin denunciar todos los abusos. Parece muy plausible), como ha fallecido ya, ni puede esto averiguarse radicalmente, ni menos hay a quien hacer los cargos que corresponden, quedando aquel papel en la clase de anónimo despreciable por todo derecho como lo es también por su tenor y circunstancias". Ahora bien, "que no obstante, por ser tan graves no deben correr impunes sea qual fuere el origen y autor de este libelo sedicioso". Recibido el 4 de junio de 1813. *Ídem*.

El virrey Apodaca no actuó de forma muy distinta a sus predecesores y evitó, retrasó, suspendió e inaplicó las normas que reconocían la libertad de imprenta, una vez que el levantamiento de Riego, a principios de 1820, llevó a que se restaurara la *Constitución de Cádiz* y a que se aprobaran normas en defensa de derechos y libertades, como fue, por lo que a nuestro tema interesa, el *Reglamento acerca de la Libertad de Imprenta*, de 22 de octubre de 1820, que por decisión del virrey no se dio a conocer en México hasta un año después. Así mismo, dispuso el 9 de marzo de 1821 que todos los impresos sólo se vendieran en los domicilios de las imprentas correspondientes, o de los autores, prohibiendo, en consecuencia, que se vendieran libremente en las calles "pues con los gritos y molestas importunaciones incomodan a este fiel y respetable vecindario", lo que, como señalaban los editores y escritores limitaba considerablemente la difusión y venta de las obras, así como los ingresos, de forma que en la práctica hacía inviable las publicaciones por falta de recursos cuando no las prohibía expresamente. Basado en esa disposición, el 6 de abril aprehendió a Albino Álvarez por "vocear en la calle el impreso titulado Defensa de la Libertad de Imprenta" que es el antecedente de otro que con el mismo título imprimió Lizardi el 6 de diciembre de 1821 y en el que se mantiene que la soberanía de la nación la sostiene la libertad de imprenta. Evitó el funcionamiento de la Junta Provincial de Censura al vetar los nombramientos de dos de sus vocales, el marqués de Rayas, por tener una causa de infidencia y Carlos María de Bustamante por calificarlo como "un individuo de los que en la época pasada de libertad de imprenta, dieron más motivos de quejas"; y directamente suspendió la libertad de imprenta, mediante acuerdo del 5 de junio de 1821 por atentar contra el orden interior.

4. Conclusión

Una vez visto el desarrollo de la libertad de imprenta y sus cortapisas, mantenemos que la legislación gaditana sobre legislación de imprenta fue importante en América, para ser cumplida, obviada o suprimida, sirviendo indudablemente de modelo o referencia. Su influjo puede verse en todas aquellas normas tempranas, como es, además de las descritas, la *Constitución* de la provincia colombiana de Cundinamarca, de 4 de abril de 1811, que en su artículo 11 dice: "tampoco puede ser privado del derecho de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, o de cualquiera otro modo que no le sea prohibido en uso de su libertad y propiedad legal". De la misma manera, el *Acta de independencia de Venezuela*, de 5 de julio de 1811, y la *Constitución* subsiguiente, recogen la libertad de imprenta, y en concordancia con ello el Congreso constituyente estableció la primera *ley de imprenta,* que en su preámbulo señala, recordando a Cádiz, que "la Imprenta es el canal más seguro para comunicar a todos las luces, y que la facultad de todos los ciudadanos de publicar libremente sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan sino un medio de ilustrar a los pueblos en sus derechos y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública".

Opinión pública y ciudadanía (1780-1810) expresiones e importancia para su desarrollo en torno al proceso de independencia de Nueva Granada

Magda Catalina Jiménez Jiménez
José Alejandro Cepeda Jiménez
Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Colombia

Resumen

Esta ponencia pretende evidenciar los elementos que permitieron el proceso de configuración de una esfera de opinión pública en tres ciudades del Virreinato de la Nueva Granada: Popayán, Santafé y Cartagena de Indias. Dicho proceso encontraría dos condiciones necesarias para su estructuración: primero, el momento en que pudo identificarse una clara contraposición entre lo público y lo privado, y el segundo, la conformación dentro de las sociedades ilustradas de unas redes sociales que fueron estructurándose como subesferas de opinión, lo cual fue posible bajo una nueva estructura política que reemplazó al régimen monárquico y abrió paso a los principios republicanos - liberales que caracterizaron la formación del estado - nación en Colombia.

Palabras clave: Opinión pública, subesferas de opinión, redes sociales, esfera pública, intercambio comunicacional.

1. Introducción

Ante la necesidad de una actitud comprensiva del momento histórico de celebración de los bicentenarios de independencia en América y España, surgen preguntas en torno a los conceptos utilizados en el lenguaje cotidiano por parte de ciudadanos, políticos, periodistas o académicos, donde ocasionalmente no hay tratamientos adecuados de los contenidos o significados de las palabras y los contextos que rodean los análisis. En ese sentido, es válido preguntarse ¿Qué entendemos por *independencia, nación, igualdad* o *libertad*? ¿Fue el proceso de independencia un acontecimiento homogéneo en todo el territorio de la entonces Nueva Granada? ¿Cuáles son las relaciones causales del bicentenario de independencia de Colombia con otros desarrollos históricos en la región y el mundo?

A partir de estos cuestionamientos y con el interés de comprender cómo la modernidad política se fue implementando en las sociedades novogranadinas, se toma por hipótesis central el desarrollo de la opinión pública y la ciudadanía en la Nueva Granada durante el periodo 1780-1810 en los casos de Popayán, Santafé y Cartagena de

Indias, y su influencia sobre el proceso de independencia. Estos casos presentan diferencias no sólo en el grado de orientación y expresiones de los discursos políticos, sino en los actores sociopolíticos que los construyeron. Esta problemática, encierra la tensión entre el mantenimiento de los lazos con la monarquía española bajo el concepto de *súbdito,* frente al rompimiento progresivo o definitivo de los mismos bajo el proceso de independencia bajo la idea de *ciudadano* libre. Es decir, se comprende en primera instancia que a mayor grado de conformación de una esfera de opinión pública, mayor fue el asentamiento de una actitud independentista.

Por lo tanto, las primeras declaraciones de independencia de las naciones iberoamericanas alrededor de juntas autónomas[*] en la primera mitad del siglo XIX, evidencia como los diferentes componentes de la monarquía española se encaminaban a una soberanía parcial y luego a una completa; en otras palabras, de su condición de antiguos virreinatos y colonias, van posteriormente a configurarse bajo el moderno concepto de Estados. Estos acontecimientos, prolongados y variados, estuvieron inseparablemente ligados a la situación política de la Europa de entonces, como lo ejemplifica la crucial crisis que vivió la monarquía española entre 1808 y 1812 a partir de la invasión napoleónica.

En la Nueva Granada, la representación fue un punto determinante en el proceso de conformación, establecimiento y disolución de las Juntas de Gobierno de los tres casos estudiados, ya que la conformación de estas juntas visibilizó el problema del status político de los americanos y su igualdad de representación política con la península (Guerra: 1992). La discusión de esta cuestión a través de asambleas, como las Juntas de Gobierno de cada una de estas ciudades, fueron los espacios en los que se fue estructurando una libertad de opinión pública capaz de expresar opiniones políticas en todo momento (Manin: 1998). En este orden de ideas, las Juntas se convirtieron en ese órgano en el que a través de la discusión temas como el de la representación, la soberanía y la forma de gobierno se erigieron como causas fundamentales para justificar y legitimar la independencia definitiva como forma de solución a este problema; ruta iniciada antes de 1810, seguida durante la denominada Patria Boba o Primera República (1810-1816) y terminada en 1819.

[*] Ejemplo de esto son los Bicentenarios que se celebran en otras naciones latinoamericanas, o el propio bicentenario directo que conmemora en España en torno a la aparición de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810. Se trató, en este caso, de La Villa de la Real Isla de León (San Fernando), que se convirtió en la Sede de las Primeras Cortes Generales y Extraordinarias, comenzando así una intensa labor legislativa que cimentó el inicio del parlamentarismo en la península y estimulando parcialmente el propio proceso emancipador de América Latina (Véase: www.casamerica.es/casa-de-america-madrid/agenda/politica-y-economia/bicentenario-de-las-cortes-generales-y-extraordinarias-de-1810. Por estas razones las fechas en que se celebran la independencia tienen su periodo particular para cada país -incluso regionalmente a su interior-, no tratándose de un núcleo homogéneo, sino de un proceso que se puede ubicar en el corredor 1808-1812.

Los tres casos de estudio encuentran su criterio de escogencia debido a la alta importancia que ofrecían para la vida política, social y administrativa de la época, y por la distinta orientación entre la conservación (lógica) de un esquema súbdito/monarquía, o el de ciudadano/monarquía enmarcado en la construcción tanto de una opinión pública como de esferas y subesferas de opinión pública política. En las tres ciudades el desarrollo de la opinión pública se encontraba en distintos estratos de consolidación de acuerdo a la teoría de Jürgen Habermas sobre la conformación de la opinión pública[1], siendo más de la esfera privada en el caso de Popayán, donde las familias van intentando transformar sus intereses y argumentos a elementos más públicos; mientras que el caso de Santafé lo ubicamos en el segundo estrato, donde los asistentes a las discusiones literarias y científica van estructurando y transitando de forma más acelerada hacia una esfera de opinión pública política, gracias a que los integrantes de estas tertulias son personajes con nombre y prestigio social. En Cartagena de Indias, la transformación y consolidación hacia una opinión se encuentra entre el segundo y tercer estrato del escalonamiento propuesto por Habermas, debido a que son las instancias administrativas del Virreinato las que se integran al proceso argumentativo a través del uso institucional y público de la imprenta que ellas controlaban; así, se amplío también el espacio público y con ello la operacionalización e implementación en los habitantes de los conceptos que la modernidad política contenía.

Por ello, los procesos de conformación de las actas de Junta de Gobierno en la Nueva Granada, no sólo explicita el proceso de estructuración de una esfera de opinión en los tres casos estudiados, sino la adopción de un lenguaje producto del ejercicio de una novedosa Opinión Pública; es decir, éste opera casi como un concepto teórico desarrollado y que solo después de los establecimientos de las sociedades republicanas se hace operativo dentro del lenguaje político popular, impreso y oral que se ejerce hasta el presente. Por lo tanto esta ponencia muestra los resultados de investigación a través de tres variables transversales*: subesferas de opinión pública*, *configuración de la opinión pública* y *productos de opinión pública*. La comparación de los casos se sustenta en el criterio de coincidencia temporal y espacial del proceso histórico entre 1780 y 1810, así como en la existencia de la influencia compartida de los efectos de cambio vividos por el mundo español, a partir de las Reformas Borbónicas y la crisis desencadenada en España; finalmente, debemos resaltar que se estudia de esta manera el contexto particular de forma integrada y a la vez diferenciada en las ciudades –caso, con el fin de comprender las particularidades y el comportamiento de sus protagonistas a su interior.

[1] Habermas diferencia tres estratos escalonados en la consolidación de la opinión pública: a) la que se establece a un nivel cultural prelingüistico en el intercambio de gustos y aficiones dentro de los grupos informales, como amigos y compañeros de la misma generación, conocidos del barrio, afinidades dentro de la familia; b) la que circula en forma de declaraciones institucionales autorizadas, avaladas por un nombre y un prestigio social o político; c) la que es conducida por los ciudadanos que intervienen en un proceso de comunicación argumentativa, vehiculado internamente por medios participativos y externamente a través de los mass-media.

2. Primera Variable: Subesferas de opinión pública

Antes de hablar sobre las subesferas de opinión pública, es necesario explicar que esta investigación quiere analizar como estas incidieron en la conformación de una esfera de opinión pública; respecto al concepto de "esferas", estas demuestran la incidencia de los elementos institucionales en la estructura social. Así, las esferas son un complejo de instituciones y mecanismos de coordinación de la acción en la sociedad; además de que están atravesadas por individuos y grupos (Adelantado: 2001: 52).

Desde la teoría Habermasiana se reconoce la existencia de dos esferas: la de la vida privada y la de la opinión pública; estas esferas precisan a su vez de un subsistema económico y administrativo que permite la estructuración de interrelaciones del primer subsistema con el ámbito privado y de la esfera de opinión con el administrativo; es decir, que estas esferas están relacionadas ya que la lógica de coordinación de la acción de los que la integran es comunicativa. Bajo este esquema, identificamos también unas subesferas, las cuales se definen como grupos sociales particulares, los cuales tienen relación entre ellos y crean un comportamiento que puede o no incidir en la esfera que lo contiene. Así, las subesferas de opinión pública identificadas en los casos de esta investigación, pueden enmarcarse dentro de lo que se denomina subesfera comunitaria, la cual tiene como núcleo el sentimiento de pertenencia o vínculo con una comunidad. Además, en esta subesfera las acciones suelen derivar en un conglomerado de redes de reciprocidad, ligadas a vínculos intracomunitarios de muy diverso signo como vecinales, de amistad entre otros (Adelantado: 2001: 60). Con la subesfera comunitaria como marco de análisis, la investigación identificó en los tres casos el desarrollo de *subesferas de opinión* que evidencian un principio de transformación de la esfera privada a la de opinión pública consecuencia de las reformas económico – administrativas que se implementan desde mediados del siglo XVIII en el reino español.

En el caso de Popayán, las familias son la *subesfera de opinión pública* que terminó erigiéndose con capacidad de informar, informarse y desarrollar opiniones críticas respecto a los asuntos públicos. En Santafé se albergaron distintas *subesferas de opinión* tanto públicas como privadas se expandieron hacia estamentos públicos conformando espacios de discusión para las elites a través de las denominadas tertulias; las *subesferas de opinión pública* identificadas en Cartagena de Indias fueron la élite política, los militares y los sectores populares, haciendo este caso el más representativo respecto a una presencia intraestamental. Mostraremos la relación establecida entre la conformación de estas *subesferas de opinión* con la consolidación de una esfera que transita de lo privado a lo público dentro de lo económico y administrativo durante los años previos al proceso de independencia total con España. Si bien la relación privada, económica, pública y administrativa va estructurando la conformación de *subesferas de opinión,* estas no se erigen de forma sincrónica y sí dependen del grado de articulación y profundización de este proceso dentro de la sociedad. Por lo tanto, la formación de la

opinión pública responde también a un proceso de estratificación de acuerdo a los actores sociales que ejercen la comunicación, la incorporación en ella de asuntos de carácter público y la intensidad de la circulación comunicativa.

El modelo de Habermas sobre la consolidación de la opinión pública establece que esta contiene tres estratos: el *primer estrato* es el que se establece en un nivel cultural prelingüístico; es decir, en el intercambio de gustos y aficiones dentro de grupos informales como amigos, compañeros de generación o familia. El *segundo estrato* es el que circula en forma de declaraciones institucionales autorizadas, avaladas por un nombre y un prestigio social o político, y el *tercer estrato* es el que es conducido por los ciudadanos que intervienen en un proceso de comunicación argumentativa, vehiculado internamente por medios participativos y externamente a través de los medios de comunicación (Ferrer: 2002: 23). Esta última es modernamente considerada la genuina consolidación de la opinión pública e integra a las otras dos; así, también el espacio público se amplía al ampliarse con el público constituido por los ciudadanos (Habermas: 1974).Y es que a través de estos dos elementos, la conformación de las *subesferas de opinión* y la incidencia de estas en la consolidación de una esfera de opinión pública genuina, se mostrará no solo el nivel en que se encontraban las ciudades durante la época previa a la independencia, sino que permite hacer una comparación y análisis de su ubicación en el modelo de estratificación antes explicado.

2.1. Comparación subesferas de opinión pública

Antes de explicar la conformación de estas subesferas es necesario explicar como la ubicación de las ciudades – caso dentro del circuito de rutas comerciales del Reino Español, es un factor determinante para explicar la capacidad económica de sus habitantes, elemento que condiciona el tipo de red social que se conforma en el contexto estudiado. La ciudad /provincia de Popayán era un espacio que comunicaba los territorios del norte del Virreinato con el océano pacífico, la Audiencia de Quito y el Virreinato de Lima, ubicación que determinó una notoria actividad de sus habitantes en oficios como el transporte de bienes comerciales y administrativos, y la conformación de haciendas para ganado vacuno y cría de caballos. A ello se suma la explotación desde mediados del siglo XVII de minas de oro en lugares que pertenecían administrativamente a la provincia de Popayán como Barbacoas o el sur del Chocó; la dinámica económica de estos sectores explica la fuerte presencia institucional –administrativa de la corona en este territorio.

El sector de la minería junto con el de las haciendas, fue liderado por las familias tradicionales de la ciudad, las cuales consideradas individualmente, acumularon más riqueza que otras regiones mineras como la antioqueña; además, la riqueza de estas familias acumulada en esclavos y haciendas marcó una dinámica entre los estamentos blancos y el resto de la población tanto de la ciudad como de la provincia, dando a esta

sociedad rasgos más rígidos en su estructura socioeconómica, si se compara con la antioqueña donde la riqueza estaba repartida entre pequeños productores, mazmorreros, pequeños comerciantes y labriegos (Colmenares: 1985: sp).

En contraste con Popayán, Santafé desde el siglo XVI se había erigido como una cabeza política, administrativa y religiosa del nuevo reino de Granada, debido a una sede de la Real Audiencia y de un arzobispado; en este orden de ideas:

> *"Desde la instalación de estas instituciones, proliferaron los burócratas, escribanos, letrados, funcionarios civiles y religiosos, así como mercaderes y tratantes (…) pronto se presentaron tensiones entre los encomenderos y los sectores españoles por el control de la mano de obra indígena, así como fricciones de tipo jurisdiccional, administrativo y ceremonial entre las distintas instituciones" (Díaz: 2001:26).*

Se debe sumar el establecimiento en el siglo XVII de una casa real de acuñación de la moneda que venía de los centros mineros de Antioquia, profundizando la importancia de Santafé como centro administrativo. Además, la ciudad fue un punto vital en la red de caminos reales, especialmente de aquel que comunicaba con el Río Magdalena a través de la ciudad de Honda y el puerto de Cartagena de Indias, convirtiéndose en un centro de tránsito y almacenamiento comercial y agrícola regional.

El posicionamiento político, económico y administrativo de Santafé, fue razón suficiente para que en el plan de reordenamiento territorial- administrativo de las reformas borbónicas se designara a ésta como capital del nuevo virreinato, frente al interés de los comerciantes de Cartagena de Indias para que el puerto fuera el escogido. Por lo tanto, después de su nombramiento inicial a partir de 1717 Santafé fue objeto de mejoras y reformas urbanísticas por parte de los funcionarios virreinales, así como el fortalecimiento de las instituciones en una ciudad habitada en su mayoría por criollos, mestizos e indígenas desde el siglo XVII. La fuerte presencia de estos estamentos sociales se explica no sólo por el circuito agrícola de abastecimiento que llegaba a la capital, sino que en el modelo de centralización administrativa los asuntos jurídicos debían ser resueltos directamente en Santafé, elevando la presencia de población de otras ciudades del virreinato en la ciudad; en otras palabras, había una relación intraestamental más dinámica a diferencia de Popayán.

Frente a Popayán y Santafé, Cartagena de Indias por su posición geográfica fue un punto vital en el comercio colonial entre América y los puertos de Sevilla y Cádiz. Estas características resultaron atractivas para comerciantes españoles, que amparados bajo las políticas de liberalización fiscal y comercial inscribían sus negocios en la ciudad aumentando la presencia de comerciantes; ejemplo de ello, es la investigación del profesor Adolfo Meisel en la que demuestra la cercana relación entre estos dos puertos,

evidenciada en el elevado número de comerciantes gaditanos asentados en Cartagena, así como de comerciantes nacidos en Cartagena matriculados en el Consulado de Cádiz[2].

Por lo tanto, Cartagena de Indias era una ciudad que contaba con un margen de riqueza importante gracias a una prospera economía local debido al mantenimiento de un cuerpo militar y administrativo que requirió la formación de trabajadores especializados y un mercado capaz de sostener las demandas de sus habitantes y de la población flotante. Esto hizo que la población general creciera rápidamente a lo largo del siglo XVIII y que el censo de población de 1777 clasificara a la mayoría de la población de la ciudad en la categoría de "libres de todos los colores" que incluía a los negros libres, mulatos, mestizos y zambos, mientras los blancos representaron el 31,2% y los esclavos el 18,9% de los habitantes (Meisel y Modesta: 1997: 31).

La presencia en Cartagena de un número importante de población no blanca establecida en sectores específicos de la ciudad e inserta en la economía a través de oficios propios de la dinámica portuaria, muestra una relación intraestamental más abierta en términos económicos y administrativos y no estrictamente sociopolíticos. Relación fundamental en el proceso de conformación de la opinión pública no sólo a través de la creación de publicidad representativa, sino en la incidencia que tuvo para este proceso y el posterior proceso independentista, espacios públicos como los barrios o las plazas públicas de la ciudad. Y es que la relación intraestamental es la que permite mostrar como en cada una de los casos las *subesferas* de opinión se fueron estructurando a partir de redes sociales que en cada una de las ciudades tendrá actores, dinámicas y desarrollos distintos.

En el caso de Popayán, la relación entre estamentos con similar capacidad socioeconómica permitió que las familias tanto de la ciudad como de la provincia fueran estructurándose como una red en la que se compartían los recursos económicos, simbólicos e institucionales. Afirmamos que las familias de la ciudad son una red social, no solo por los recursos compartidos, sino porque el grado de las relaciones intrafamiliares establecidas, permite mostrar el posicionamiento de algunas de ellas frente a los cambios que las reformas borbónicas y los elementos de modernización política estaban haciendo tanto en la estructura de la ciudad como en la del Virreinato, construyendo influencias y relaciones recíprocas entre las familias pertenecientes a la red de la ciudad y de otras ciudades del territorio las cuales se activan también en la ocurrencia de ciertos eventos[3], como fue por ejemplo la invasión a la península y su consecuencia más grave: las abdicaciones de Bayona en 1809.

---

[2] El estudio del profesor Meisel, incluyó una investigación en los archivos de la diputación de Cádiz, encontrando el trabajo de Julián Ruiz Rivera de 1988 sobre las matriculas de comerciantes que se establecieron en este Consulado entre 1730 y 1823. De los 13 comerciantes oriundos de la Nueva Granada, 10 eran de Cartagena de Indias: Bernardo Alcaraz, Diego José Amador, Manuel Marsan, Antonio Pablo Mendiola, Toribio Mendiola, Ignacio Miranda, Juan Francisco Moyano, José Pupo y Patricio José Warnes.

[3] El análisis de redes sociales (ARS) es una metodología de medición y análisis de las estructuras sociales que se establecen de las relaciones entre actores sociales diversos. El análisis de redes sociales generalmente estudia la

Siendo entonces las familias de Popayán una red social, nos importa mostrar como el contenido relacional de esta fue en primer lugar el parentesco, el cual se evidencia en el elevado número de matrimonios y alianzas intrafamiliares con el objeto de un control de los recursos económicos, en los que la mayoría de ellos tenían intereses. Esta red estableció y profundizó su privado a través de un intenso intercambio de cartas sobre asuntos comerciales o cotidianos entre los miembros familiares establecidos en la provincia y la ciudad; además el control, especialmente de la familia Mosquera, del cabildo civil y la organización eclesiástica regional con un intercambio comunicativo respecto a las decisiones administrativas de los funcionarios virreinales y las consecuencias tributarias de las reformas borbónicas fue significativo. Esta relación comunicacional incluyó el intercambio de opiniones sobre temas públicos con otros funcionarios o familiares de parentesco más lejano, establecidos en ciudades como Santafé de Bogotá o la Audiencia de Quito, como fue el caso de la correspondencia entre Camilo Torres y su tío el Oidor de Quito Ignacio Tenorio.

Junto al parentesco y a lo comunicacional se identificó en esta red elementos relacionales un tercer aspecto como es el poder/autoridad, tanto dentro de los actores (familias) que conforman la red, como con otros actores pertenecientes a la estructura económico y administrativa del virreinato; en otras palabras, la riqueza económica que estas familias habían controlado a través de su presencia e incidencia en los asuntos de gobierno locales, permitió siguiendo la teoría de redes, generar oportunidades para convertirse en actores significativos dentro la estructura económica del virreinato a través del control del subsistema económico, incidiendo no sólo en el fortalecimiento relacional del poder/autoridad a través del control, por ejemplo, del tipo de oficios o el acceso educacional frente a los habitantes mestizos, indígenas o blancos pobres que venían de otras ciudades del virreinato o de la ciudad misma, fortaleciendo a través de estos elementos relacionales, su esfera privada. Ahora bien, este conducto relacional se replica también al interior de la red familiar, erigiéndose algunos de sus actores como altamente significativos frente a los demás como es el caso de las familias Mosquera, Arboleda, Pombo o Valencia.

Por lo tanto, la conformación de esta red familiar, económica e intelectual estructurada en una esfera privada, va ampliando su presencia en el subsistema administrativo del virreinato, evidenciado en el incremento de oficios dirigidos a los distintos órganos administrativos centrales, con el objeto de aclarar las razones respecto a las disposiciones y acciones de los funcionarios virreinales. La incidencia en lo administrativo por parte

conducta de los actores a nivel micro, los patrones de relaciones y la interacción entre estos dos. Una idea fundamental que sustenta el ARS es que las interacciones entre individuos y organizaciones en la red social, además de reflejar los flujos de conocimiento y comunicación, podrían tener un impacto relevante en el comportamiento de los actores, así como resultados en las estructuras de poder identificables y en los procesos de aprendizaje (Sanz: 2003: 23). Algunos de los pioneros de la *Social Network* analysisson los trabajos de Barnes (1954) o de Bott (1957).

de los actores de esta red afecta su conducta, actitudes (Sanz: 2003: 23) y contenidos relacionales, debilitando su conformación como esfera privada para transitar hacia una *esfera* de opinión pública a través de una coordinación de acción comunicativa que incluyó dos instrumentos: en primer lugar, la aparición de una publicidad representativa como son: diarios, panfletos, pasquines entre otros, comprobando como la aparición en la ciudad/provincia de prácticas políticas estructuradas a través de esta subesfera, permite el traslado de opiniones y críticas sobre lo público, es decir, sobre lo administrativo. El resultado de este traslado afectó no sólo los conductos relacionales de la propia red, sino la posesión de los recursos (Sanz: 2003: 23) y la asignación de estos en un contexto en el que la conformación de una identidad en la diversidad, permite justificar un intercambio crítico hacia las reformas, la situación de la monarquía y la frágil estructura institucional virreinal.

Otro ejemplo de esta correlación de elementos la encontramos en las numerosas misivas de esta red de comerciantes/parentesco a las instancias virreinales en Santafé sobre asuntos que iban de lo estrictamente comercial y tributario, a la petición en 1800 de una imprenta para el Consulado de Cartagena de Indias con el fin de:

> *"Promover todo género de industria en el país, y conociendo que por medio de la prensa se difunden fácilmente en todas las clases los conocimientos necesarios a la mayor ilustración, al adelantamiento de las ciencias, perfección de las artes, manufacturas, labranzas y comercio, ha hecho venir a sus expensas, y para establecer en esta plaza" (Meisel: 2003: 10).*

Respecto al poder/autoridad, en el caso de Cartagena su posicionamiento como puerto comercial y militar del nuevo virreinato, constituyó un centro desde donde se controló la defensa e institucionalidad de los territorios ultramarinos, instaurándose en algunas ocasiones la administración virreinal. Esta característica hizo que en la ciudad se instaurara un poder político y una autoridad militar que incidió en la formas de relación entre peninsulares y criollos los cuales hacían parte de esta red social /parental. Por lo tanto, las discusiones e intercambios comunicativos dentro de esta red respecto al ejercicio y decisiones políticas de las instancias gobernativas del virreinato, incidieron en la conformación tanto de la esfera privada de la red a la cual se ha hecho referencia, así como en las discusiones y herramientas comunicativas respecto a los asuntos de la ciudad, transitando a una esfera pública e incorporando en ella al espacio público que para este caso es fundamental.

En ese orden de ideas, el concepto de espacio público desarrollado por Habermas encuentra correlación con la conformación de una esfera de opinión pública en la ciudad que es sustentada por esta red parental que contiene dentro de sí y con otros actores fuera

de la red un fuerte intercambio comunicativo respecto a asuntos relacionados con términos administrativos operacionalizando los elementos de poder/autoridad que afectaban a la población negra libre, mulata o blanca pobre que habitaba la ciudad, inserta en un engranaje comercial que sustentaba la riqueza de Cartagena. Por ello, las aglomeraciones de la población en plazas, calles o iglesias para discutir este tipo de asuntos que empiezan a definirse como públicos y donde la opinión empieza a incorporarse en ellos gracias a la activación de una propaganda liderada a través del manejo de herramientas como la imprenta o el auge papeles públicos que ayudaron a activar una narrativa histórica de movilización que se evidencia en levantamientos de negros cimarrones desde el siglo XVI.

En los tres casos analizados, se identifica la presencia y conformación de redes sociales que hacían parte del subsistema económico en la medida en que tenían recursos materiales e intereses dentro del modelo económico del Reino Español; en el caso de Popayán la minería, para Santafé las actividades agrícolas y el de Cartagena el comercio, incrementándose esta actividad en los tres casos después de la implementación de las políticas comerciales de las reformas borbónicas a mediados del siglo XVIII. En este orden de ideas, el contenido relacional parental fue más intenso en Popayán debido a los matrimonios endogámicos presentes en la ciudad, consolidándose una esfera que tuvo un carácter más privado que público, debido al complejo grado de intereses económicos, administrativos, políticos y simbólicos de esta red; del mismo modo, encontramos en Cartagena de Indias una red familiar con intereses económicos y en el subsistema administrativo determinantes para el enriquecimiento de esta red. De otra parte, encontramos que en Santafé, el elemento parental aunque presente no fue determinante en la conformación de la red, debido al carácter de capital del Virreinato que permitía la presencia de habitantes de diversas ciudades que establecían su relación desde intereses intelectuales, políticos o académicos, ejemplo de ello las tertulias o la Expedición Botánica.

Respecto a los intercambios comunicativos de la red, aunque fue intenso entre las familias de Popayán y trató sobre asuntos de su interés económico evidenciado en las cartas intrafamiliares y a sus parientes que detentaban cargos administrativos, no se identificó una opinión si se quiere más pública debido a la fuerza del subsistema económico y de los valores religiosos y culturales con los que se había estructurado la sociedad payanesa. Esto hacía que en la comunicación el discurso racional fuera apropiado de forma lenta frente a la fuerza de sus prácticas pre-lingüísticas y religiosa. Así el intercambio comunicacional de la red en Santafé fue muy alta debido a que ésta se estructuró desde el uso de sus miembros de un discurso racional, aumentando este intercambio en las tertulias, sociedad económica de amigos del país y otras subesferas que incorporaron rápidamente a sus discusiones los asuntos de tipo público, consiguiendo un amplio público a través de la edición de periódicos, semanarios, papeles y otras

herramientas que nos permiten identificar la conformación más rápida de unas subesferas y de una esfera de opinión pública política.

Para concluir, la formación de redes sociales caracterizadas por un contenido relacional parental fuerte en dos de los tres casos, con un elevado intercambio comunicacional para los tres y el ejercicio de un fuerte poder/autoridad por parte de sus miembros, operacionalizaron unas subesferas de opinión pública en el virreinato, fundamentales en el cambio de la opinión de una esfera privada a una de opinión pública sobre asuntos y decisiones institucionales a través del uso de un discurso racional y de un amplio público. Es en este tránsito donde es identificable una mutación política, es decir la incorporación de conceptos de modernidad política como ciudadanía, representación, libertades civiles entre otros, que pudieron estructurarse a través de la conformación de una esfera de opinión pública que fue más rápida en Cartagena y Santafé y más lenta en el caso de Popayán.

SUBESFERAS DE OPINION PÚBLICA

POPAYAN	**REDES FAMILIARES**
SANTAFE	**TERTULIAS LITERARIAS** (Circulo literario "EUTROPELICA", Asamblea del Buen Gusto, Colegio de Mayor de San Bartolomé y Colegio Mayor del Rosario/ Virreyes Jose Ezpeleta y Virrey Don Antonio Amar y Borbón) /**EXPEDICION BOTANICA/ASOCIACIONES ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS**.
CARTAGENA DE INDIAS	**MILITARES** (Coronel Pedro Labaut, General Juan José Nieto, Junta de Gobierno de Santa Marta)/ **INSTITUCIONES** (Junta de Gobierno/Junta de Gobierno de Santa Marta)/ **ELITES POLÍTICAS** (C. Dr. José María García de Toledo, Don Vicente Celedonio de Piñeres, Abogados Ignacio Muñoz y Nicolás Mauricio de Omaña, José Ignacio de Pombo y Antonio Narváez de la Torre) **SECTORES POPULARES** (Artesanos mulatos /Pedro Romero, Grupos Mulatos, Mestizos, Pardos y Palenqueros).

Tabla 1. Elaboración propia

ELEMENTOS DE LA RED SOCIAL

CONTENIDO RELACIONAL	***POPAYAN***	***SANTAFE***	***CARTAGENA DE INDIAS***
PARENTESCO	INFLUENCIA ALTA	INFLUENCIA MEDIA	INFLUENCIA ALTA
INTERCAMBIO COMUNICACIONAL	INFLUENCIA MEDIA	INFLUENCIA ALTA	INFLUENCIA ALTA
PODER/AUTORIDAD	INFLUENCIA ALTA	INFLUENCIA ALTA	INFLUENCIA ALTA

Tabla 2. Elaboración propia.

3. Segunda Variable: Configuración de la Opinión Pública

La configuración de la Opinión Pública (OP), es decir el paso de su génesis a su construcción, opera con un mismo sentido final en las sociedades donde ocurre: la elaboración de un espacio legítimo del ejercicio de la política. En el caso de la presente investigación, se trata de la configuración de la política ciudadana en tiempos de la independencia, pero sucede de manera diferenciada en las provincias de Cauca, Cundinamarca y Cartagena de Indias, matices que a continuación se exponen. En primer lugar se hace necesario señalar que la configuración de la OP parte de la articulación más o menos precisa realizada por los *estratos* de formación de la misma en los casos, como fue ya presentada en líneas anteriores (Ferrer: 2002: 25). De acuerdo a esta lógica, se encuentra a partir de los hallazgos realizados en las ciudades del Cauca, Santafé de Bogotá y Cartagena de Indias, predominado un determinado tipo de configuración de la Opinión Pública visto así:

3.1. Caso Popayán

La configuración de la Opinión Pública en esta región de la Nueva Granada, tuvo un predominio de las estructuras familiares a partir de las siguientes características:

1. La existencia de tertulias de carácter privado.
2. El ejercicio previo de información clandestina.
3. La presencia de espacios intelectuales protagonizados por la élite local.
4. Alta correspondencia entre élite y familias payanesas (o relativas a Popayán).
5. El uso de un carácter oficial de información pública.
6. La formación de un estrato público deliberativo.

De lo anterior se desprende la prominencia de un primer estrato familiar de formación de la Opinión Pública, que por lo tanto se proyecta en los otros tres. Esto se ejemplifica en el uso de un carácter oficial de información pública, correspondiente al segundo estrato, pero que tuvo como eje local nuevamente a las familias como articuladoras o destinatarias del uso de la información que era considerada oficial. Por último, el estrato final deliberativo público será el producto de la tensión entre la propia dinámica familiar interna por permitir el arribo de un comportamiento autónomo de lo público en un nuevo contexto de independencia, que contó con resistencias y apoyos, pero haciendo gala de su propia dinámica endógena.

3.2. Caso Santafé

En el caso de Santafé de Bogotá, se encuentran las siguientes características:

1. La existencia de tertulias de carácter privado.
2. El uso de información clandestina (de carácter ilustrado).
3. Un ejercicio del espacio intelectual protagonizado por la élite local más abierto, que incluye el arribo o absorción de miembros de distintas regiones de la Nueva

Granada, como le ejemplificó el proceso de jóvenes investigadores adscritos a la Expedición Botánica.

4. La tensión clave del proceso de configuración se da entre el segundo Estrato de formación de la OP para legitimarlo o contradecirlo, directamente entre los protagonistas de las esferas intelectuales y los representantes del poder.

Se observa por entonces otra tendencia, donde la influencia del primer estrato será definitiva en la ruptura de la tensión entre lo público y lo privado, pero mucho más abierta dada la condición legitimadora de la acción intelectual, que en este caso enfrenta de manera mucho más directa el segundo Estrato de la información pública oficial, logrando que el estrato final deliberativo signifique un epicentro importante no solo para la ciudad sino para el conjunto de la Nueva Granada. Por lo tanto, el resultado de configuración es una proyección de la tensión descrita del segundo Estrato sobre los otros.

3.3. Caso Cartagena de Indias

En el caso de Cartagena de Indias, se presentan las siguientes características:

1. La existencia de una relativa información abierta de carácter público y privado debido a la situación portuaria geográfica.
2. La presencia de información clandestina contraria a la censura.
3. La existencia de una presión popular más formada, con antecedentes en el movimiento del Palenque de San Basilio liderado por la comunidad de afrodescendientes rebeldes.
4. El ejercicio de formación de un segundo Estrato más fuerte, pero contradictoriamente más debilitado en un periodo corto de tiempo debido al proceso independentista más definido y previo que ejecutó ante el resto de la Nueva Granada.

Por lo anterior se interpreta que la configuración de la OP en Cartagena estuvo determinada por su condición de puerto donde la información fue prolífera, pero limitada muchas veces a una exposición general pública que la mantuvo en el primer Estrato de la formación pública, en todo caso permaneciendo más abierta que en los dos casos anteriores. Élites, militares, clero, negociantes, etc., podían acceder a informaciones que al interior de la Nueva Granada eran inalcanzables. El segundo Estrato, el oficial, fue determinante para mostrar el poder o contrapoder con carácter de independencia que significó la ciudad, lo cual permitió una movilización activa que consolidó tempranamente el tercer Estrato de una opinión pública emancipadora. Esta característica es clave para entender la tensión fundamental del proceso de configuración, protagonizada entre el segundo Estrato de formación de la OP oficial que fue tempranamente contrarrestada y defendida en el proceso de Independencia. Fundamentalmente con la participación de una acción oficial represora, que a medida que el movimiento independentista avanza, legitima y detona la resistencia y renovación

parcial de la élite del poder con amplio respaldo popular en la plaza pública. Por lo tanto, el resultado de configuración es una proyección de la tensión descrita del Estrato dos sobre los otros, pero sobresaliendo el tercero como uno mucho más abiertamente independiente, crítico y autónomo que en los otros casos estudiados.

3.4. Configuración de la opinión desde el Ethos, el Pathos y el Logos

Para autores como Moreno Martínez (2010), conceptos de la retórica clásica como *Topoi, Ethos, Pathos y Logos* gozan aún de validez, los cuales permiten comprender la experiencia de configuración discursiva pública aquí. Según estos conceptos clásicos, los *Topoi* son los tópicos o lugares comunes, aquellos que designan los conocimientos que se suponen admitidos por una sociedad y que, por tanto, son aceptables como principios que respaldan argumentos. Dichos *Topoi* fueron cambiantes a los habitantes de la Nueva Granada ser permeados por los valores de la ilustración, donde una nueva conciencia crítica ante la legitimidad y el ejercicio del poder se vio extendida. En todo caso, dicha transformación no fue homogénea, y se observa el pulso sostenido entre los representantes de las ideas más radicales de independencia y aquellos defensores de la monarquía española, como lo ejemplifica la diferencia entre la radicalidad que se expresó en el separatismo en Cartagena de Indias y el comportamiento realista primario en Popayán, defensor del *status quo*, mientras que en Santafé se podían experimentar estas dos corrientes.

Por su parte el *Ethos* es alusivo a la honestidad, dignidad, prestigio y confianza que inspira la fuente que argumenta, concepto que fue limitado en la época colonial a unos segmentos sociales y que fue implicando paulatinamente a otros en el periodo estudiado de 1780 a 1810, lo que se refleja en la solicitud de un principio de representación mucho más amplio, interno y ante la Corona española, que superara la tradicional división entre Súbditos y Ciudadanos. Este paso a un Ethos más horizontal es relevante para entender la distinción entre condiciones más justas para la América Española frente a España como se refleja en el Memorial de Agravios redactado por Camilo Torres, y en la lucha por la independencia como tal. En un principio, el *Ethos* legítimo fue el de los nacidos en España, sobreponiéndose a los criollos, a los mestizos, a los indios y a los negros, existiendo una relación de privilegio para los representantes de la Iglesia Católica.

El *Pathos*, se refiere a las emociones y sentimientos despertados, aquí explorables en las distintas manifestaciones de la naciente Opinión Pública a través de la lucha por ejercer un discurso político mucho más abierto y emparentados con la ilusión de unas relaciones más justas lo que finalmente se vertería en el proyecto republicano autónomo. Por eso el *Pathos* del proceso de independencia es reflejo de una conducta política de constaste duda, reivindicación, ruptura, lucha y finalmente de revolución. En cuanto al *Logos*, hace referencia a la naturaleza de los razonamientos y evidencias encaminadas

al raciocinio de la masa crítica que constituyó la Opinión Pública en tiempos de la independencia, y que se expresan puntualmente en los predominios de las esferas tratadas anteriormente, privilegiando la interacción de unas sobre otras. Este abordaje desde las categorías de la retórica clásica griega se puede complementar con el concepto de la dualidad fundamental discursiva del Nosotros y Ellos, que expresa el sostenimiento o fundación de comunidades o subcomunidades diferenciables. Es natural así que la independencia significara el rompimiento con un nosotros común, y se estableciera una relación hacia un ellos irreconciliable. Estas características se observan en el siguiente cuadro descriptivo:

RESULTADO	**CAMBIO**	**INDEPENDENCIA**	**REVOLUCIÓN**
LOGOS	Reflexión intelectual del contexto político y adaptación a los cambios históricos producidos	Implementación de los valores republicanos y el uso libre de la información y la "mayoría de edad"	Implementación de los valores republicanos a través de la revolución y la activación del "pueblo"
PATHOS	Prudencia y Suspenso ante el cambio histórico	Reflexión crítica y beligerancia activa frente al posible cambio histórico	Beligerancia activa emotiva frente a la realidad histórica
ETHOS	Centrado en torno a la tradición y reputación familiar, y el status quo del poder	Centrado en torno a la reputación intelectual de los actores políticos frente a los representantes del poder	Centrado en torno a la reputación de los actores políticos, militares y la base social, frente a los representantes del poder
TOPOI	Definidos desde el inicio partir de las redes familiares	Definidos a partir de los conceptos de la Ilustración	Definidos a partir de la Ilustración y la movilización social étnica precedente
"ELLOS" / "NOSOTROS"	"Nosotros" reducido, frente a un ellos no completamente definido	"Nosotros" incluyente frente aun, "ellos" amplio	"Nosotros" amplio en oposición a un "ellos" reducido
RETÓRICA PROCESAL (ESTRATO) – MOVILIZACIÓN SOCIAL	Preponderancia del Primer Estrato	Preponderancia del Segundo Estrato	Preponderancia del Tercer Estrato
CIUDAD (CASO)	**POPAYÁN**	**SANTAFÉ**	**CARTAGENA DE INDIAS**

Tabla No 3 Elaboración Propia.

CLASIFICACIÓN DESDE LA TEORÍA Y CONCEPTOS DE ESTRATOS DE OPINIÓN PÚBLICA DE HABERMAS

Tabla No 4 Elaboración propia

4. Tercera Variable: La Opinión Pública: Productos y Resultados

La conformación de la opinión pública en los tres casos analizados fue posible gracias a la interrelación de unas redes sociales/familiares, que al estructurarse como unas subesferas de opinión, transitaron los argumentos y opiniones de una esfera privada a una pública; en ese sentido, la publicidad representativa propia del Antiguo Régimen fue el instrumento en el que las palabras, discusiones y opiniones encontraron una forma de ser escuchadas por un público *racionante,* capaz de entender como los asuntos públicos podían ser discutidos incidiendo en la formación de espacios considerados también públicos. Por lo tanto, esta tercera variable analiza como este tipo de publicidad, periódicos, prensa, semanarios y otros elementos propios del contexto de la ilustración, posibilitaron la operacionalización de la opinión pública en el virreinato.

4.1. El tránsito del Antiguo Régimen al punto de inflexión (1780- 1810)

Durante el Antiguo Régimen por público se refería no solo al conjunto de habitantes de una ciudad o de un pueblo, sino que también era lo que se hacía o se decía a vista de todos, "voz pública", es decir, se trataba de una realidad en la cual lo "individual" y lo "particular" estaban subordinadas al "bien común" (Lempèrière: 1998: 55), y son los gobiernos de la ciudad los que detentan la legitimidad del gobierno monárquico español a través de entes administrativos como los alcaldes, regidores o la Real Audiencia, donde se administraba lo que la ciudad poseía en común y pertenecía al conjunto de todos.

En ese orden de ideas, los cambios económicos y administrativos que experimentaron las ciudades de Popayán, Santafé y Cartagena de Indias producto de la operacionalización

de las reformas Borbónicas y la conformación de este territorio como un Virreinato, incidieron en las herramientas, prácticas y temas de discusión de lo que se ha denominado publicidad representativa; sin embargo, es importante explicar que este tipo de publicaciones eran más de tipo informativo que de opinión, debido a que son las instituciones monárquicas las que pronuncian la información útil para los habitantes de las ciudades por medio de bandos, carteles o pregones, los cuales hacen público las noticias y decisiones institucionales, en otras palabras la ley. Por ello, cuando Santafé fue designada como capital del virreinato, aumentó en el número de pronunciamientos producto de la lógica administrativa que implicaba que todos los interdictos, folios o correspondencia entre funcionarios tenía que tramitarse en Santafé[4] incluso los asuntos militares a pesar de que Cartagena era la ubicación militar más importante del virreinato, y Popayán se erigió como se ha dicho antes en punto administrativo respecto a los temas mineros y comerciales.

Por lo tanto, la implementación en Santafé de la reforma educativa y la persistencia de José Celestino Mutis sobre la necesidad de que el Rey autorizará la Expedición Botánica, estructuró cambios no sólo en el método de estudio sino en la utilidad que este conocimiento debía prestar al reino, en otras palabras, la expedición Botánica se convirtió en una herramienta informativa al servicio del bien público del virreinato, preparando el terreno para una apropiación por parte de los miembros involucrados en este proyecto, de una forma de información y opinión sobre la apropiación de los recursos encontrados en el territorio. No es de extrañar entonces, que los miembros más destacados de esta expedición como Francisco José de Caldas, hayan pedido autorización al Virrey para crear sus propios semanarios o libros.

Este tipo de petición que era común durante el Antiguo Régimen empieza a delinearse distinta cuando de la información estricta se da paso a la opinión por parte de los suscriptores como fue el caso del Semanario de la Nueva Granada o la Bagatela, los cuales muestran una transformación de las discusiones de la esfera privada a una pública, al existir un público racionante, capaz de elaborar opiniones, no obstante, tal como afirma Habermas (2009) *"A finales del siglo XVIII esta publicidad no es completamente burguesa ya que sigue presentando una continuidad de la corte real"*.

[4] Ejemplos de este intercambio administrativo entre funcionarios americanos de Popayán, Cartagena de Indias y Bogotá se encuentran en el Archivo Histórico del Cauca. En ellos se recogen folios y correspondencia que no solo abarco temas de resolución administrativa, sino que desde 1789, increpa a las autoridades sobre el aumento de impuestos, e incluye dentro de sus líneas, palabras como tiranía, libertad o información pública empiezan a usarse de forma más concurrente hacia las autoridades virreinales. Referimos sobre el tema de información pública a una carta del clérigo Esteban Pombo dirigida al Virrey Amar y Borbón sobre los temas que debían considerarse pública en la ciudad de Popayán. Archivo Histórico del Cauca AHC. COL II, Sig. 5631, Año 1774 – 1775. Respecto al uso de palabras como tiranía por parte de las redes social/familiar de Popayán, referimos un informe dirigida por Nicolas Prieto Ávila al gobierno virreinal pidiendo explicación y aclaración sobre el aumento de impuestos. AHC. COL III, Sig. 7450, Año 1789.

Sin embargo, el producir una crítica a las decisiones reales usando inclusive las mismas herramientas del Antiguo Régimen, demuestra cierto grado de desenclaustramiento del público, debilitándose la prerrogativa interpretativa de las autoridades y sobre lo que se considera de bien público.

Así, las reformas en el campo educativo y la puesta en marcha de empresas de investigación geográfica y botánica con sede en la ciudad de Santafé, fueron delineando durante este periodo histórico, una lenta mutación de la publicidad representativa, que tuvo en las tertulias literarias otra herramienta en la que se operaba de un discurso privado a uno público. Estas tertulias se pueden considerar una forma de red social en el que los lazos de parentesco y amistad entre sus miembros fueron conformando un público interlocutor y que como afirma Habermas: *"reclama ser reconocido como portavoz e incluso como su educador"*. Esto se evidencia en este extracto del Semanario del Nuevo Reyno de Granada dirigido por Caldas:

> *"Los hombres de luces que nos remitan escritos en quienes se hallen las condiciones expresadas verán publicados sus trabajos, verán su nombre con honor, y el editor del Semanario, les ofrece, no como una recompensa sino como un signo de su reconocimiento exemplares de sus memorias" (Caldas: 1809b: 373).*

Editoriales preocupados por la necesidad de establecer una comunidad científica que sea reconocida y que además discuta en el marco de un público presupone, como afirma Habermas, la problematización y cuestionamiento de ámbitos incuestionados hasta el momento (Habermas: 2009: 74); otro ejemplo de ello lo encontramos en los extractos del Papel Periódico de Santafé dirigido por Manuel del Socorro Rodríguez, perteneciente a la tertulia literaria "La Eutropelica", quien en las ediciones de febrero a diciembre de 1791 decide publicar el dialogo epistolar entre los miembros de la tertulia y otros habitantes de las distintas ciudades del virreinato incluyendo Popayán y Cartagena de Indias, sobre la imperiosa necesidad de "ilustrar al reino" (Rodríguez: 1791: vp).

Ahora, es importante ver como a inicios del siglo XIX las editoriales de las publicaciones de Santafé y Cartagena de Indias empezaron a hacer uso de un lenguaje más ilustrado, en palabras como: *ciudadano, representación, tiranía, libertad, insurrección, identidad, elecciones, derechos, igualdad, autonomía, justicia* o *privilegio,* las cuales se hacían públicas a través de herramientas propias del Antiguo Régimen como los documentos judiciales, el rumor y los pasquines entre otros, los cuales fueron impresos la mayoría de ocasiones, en las imprentas oficiales, ya que:

> *"Imprimir era parte de la publicidad, era un privilegio otorgado por el rey o las autoridades que lo representaban. Por lo tanto, el privilegio era*

personal en la mayoría de los casos y daba al beneficiario la exclusividad del derecho de imprimir" (Lempèrière: 1998: 67).

Esta situación hace notar la importancia de la imprenta durante este proceso, la debilidad de un control institucional único de esta herramienta y las transformaciones en el lenguaje y contenido de las publicaciones.

La traducción de este documento en la imprenta patriótica de Nariño a doce años de la rebelión de los comuneros y dos de la Revolución Francesa, significó un momento clave en el proceso que analiza esta investigación, ya que nos muestra las tensiones existentes a lo largo de los territorios producto de la complicada coyuntura de los hechos sucedidos en territorio europeo y la desaceleración de las reformas borbónicas. Estas tensiones se van estructurando en una esfera pública pre revolucionaria (Cases: 2009: 153) que no es totalmente burguesa, pero que demuestra que las prácticas sociales efectivas como las tertulias, las reuniones privadas a puerta cerrada o salones de lectura van permitiendo el uso de un lenguaje distinto a través de herramientas publicitarías del Antiguo Régimen; es decir, se hacen interpretaciones más racionantes y discusivas respecto a la situación que se vivía en el Virreinato. Igualmente lo hacían, las lecturas y discusiones sobre otros hechos y decisiones del monarca, los cuales son conocidos a través de periódicos como el *Censor* y el *Apologista Universal,* editados en Madrid o el Mercurio editado en Perú.

Para los tres casos de estudio, los años de 1808- 1810 fueron un punto álgido respecto a la profundización en el proceso de "mutación política"[5], debido no sólo a una mayor incidencia de estas redes dentro del subsistema administrativo virreinal, sino la intensa comunicación e intercambio entre ellas, ampliando de esa forma el público y los asuntos que le atañen. Así, tal como afirma Habermas, se permite la visibilización de "diversas voces", elemento estructural de los nacientes y aún no formados en América, Estados liberales.

El vacío de poder y la acefalia política del cuerpo del reino producto de los acontecimientos de Bayona, afectó inicialmente a las ciudades peninsulares y a lo largo del año a las ciudades americanas, las cuales se informaron de este hecho y las posibles soluciones de la Junta Central a recomponer la soberanía, usando herramientas de opinión que contienen elementos argumentativos sobre esta situación. En el caso de la Nueva Granada, las autoridades locales de Santafé, Popayán y Cartagena de Indias, se encuentran en un complejo momento en el que las autoridades locales que conforman la burocracia virreinal, viven en la dicotomía entre intentar mantener cierto orden en los

[5] Acogemos el concepto de "mutación política" acuñado por François Xavier Guerra; en este, se define este proceso como los años donde la transformación de las ideas y de los imaginarios de las élites hispánicas fue considerable, gracias una república de las letras donde fue posible la sociabilización de diversas corrientes de opinión, de la cual los liberales se consolidó como la más importante, lo cual quedó reflejado en la orientación de las Cortes Generales en Cádiz a partir del 24 de septiembre de 1810.

territorios de acuerdo a las determinaciones que tomaba la perseguida Junta Central y, al mismo tiempo, el desenlace interno sobre si cada pueblo era una entidad orgánica que hablaba a una sola voz (Restrepo: 2005: 105), ya que aún existía una concepción plural de la estructura política de la Monarquía, compuesta por diferentes comunidades.

Esta tensa situación y la posibilidad siempre presente de que se perdiera de forma definitiva el reino, hizo que las redes sociales de estas ciudades demandaran todo tipo de información; sin embargo, a diferencia de lo que sucedía en la Península, en los virreinatos aún permanece vigente el sistema de información del Antiguo Régimen, aunque debilitado por los abundantes impresos, folletos, gacetas, semanarios y periódicos de opinión (Guerra: 2002:361) que van llegando desde Sevilla y Cádiz a ciudades como Cartagena de Indias, Santafé y Quito, en las que se imprimen y reimprimen la información de diarios como: el *Espectador Sevillano, Semanario patriótico o* el *Voto de la Nación española*.

En este orden de ideas, a pesar de que la libertad de prensa sólo se proclamó por parte de las Cortes de Cádiz hasta 1810, el aumento de la información y la utilización por parte de las elites americanas de la misma para ilustrar al pueblo a formar una opinión, demuestra que en estos años tenemos los principios de una modernidad política dentro de las instituciones locales fieles a Fernando VII. Por lo tanto, este sentido pedagógico de la opinión entre "elites ilustradas –pueblo ignorante" (Guerra: 2002: 363), así como la discusión misma en los virreinatos sobre la veracidad política de la información, decisiones y opiniones que llegan, posibilitaran a las redes sociales de estas ciudades representar un incentivo en cuanto a la importancia de estas dentro del subsistema administrativo, así como la problematización que esta situación conlleva a la totalidad del territorio, profundizando el proceso de conformación de una esfera de opinión pública.

Por lo tanto, las redes sociales/parentales que habían sido fundamentales durante los años anteriores a este periodo de transformación política, operaron durante estos años de forma importante e intensa en las tres ciudades novogranadinas. Sin embargo, será el proceso de justificación y decisión sobre los asuntos y medidas para mantener la soberanía, además del procedimiento para convocar a las Cortes Generales y algunos de los hechos que debilitaran las interacciones entre ellas, así como el comportamiento y resultados de estas en el proceso de creación de las Juntas de Gobierno, lo que tendrá implicaciones distintas en cada una de estas ciudades a partir de abril de 1810, cuando se de la invasión francesa a Andalucía, así como la huida y disolución de la Junta Central y la formación en la Isla de León en Cádiz del Consejo de Regencia.

Siguiendo nuestra línea de análisis sobre productos y resultados de la opinión, podemos afirmar que durante estos años en Santafé y Cartagena de Indias, encontramos un aumento significativo tanto en la producción como en la circulación de bandos, impresos, gacetas y otros impresos destinadas como afirman los estudios de François Xavier Guerra hacia*:"una política de comunicación destinada en estos años a nutrir el*

patriotismo a un pueblo al cual conviene no decirle toda la situación"; esto se puede evidenciar en un documento de julio 5 de 1809 donde:

> *"la oficialidad militar de Popayán y los representantes del cabildo de la ciudad de Cali informan sobre el cuidado que se debe tener sobre la información que se diga sobre la invasión francesa a la península, así como los donativos que esto significa respecto a la guerra que se libra" (AHC. COL CIII, Sig. 7464, Año 1809, 20h).*

Mientras estas redes discuten y problematizan con espíritu racionante la situación y sus implicaciones, en Popayán asistimos a una menor producción pero mayor presencia y reimpresión de los productos de las otras ciudades, fiándose mejor de la comunicación privada, con el fin de conocer, con razón, la situación en esas y otras ciudades[6]como Lima o Quito. Y es que el tema de la soberanía se inscribe como un punto de discusión que se refleja no sólo en la correspondencia oficial, proclamas o bandos de la Junta Central o la administración del virreinato, sino también la que fue hecha por parte de miembros de estas redes como el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*[7], editado por Francisco José de Caldas, quien a través de una editorial con una clara orientación científica, termina como afirma Mauricio Nieto (2005):

> *"Evidenciando formas de representación de la sociedad y de la naturaleza, así como de sus autores (…). En ellas ensamblan su propia identidad en la medida en que generan formas de distinción frente a los otros. Es decir que la población americana, es objeto de conocimiento y por lo tanto, objetos del orden y de la política".*

Precisamente la circulación de este tipo de opiniones dentro de estas ciudades encuentra no sólo un mayor público sino que pone en evidencia que aunque el mantenimiento de la soberanía de la Monarquía y fidelidad a Fernando VII no fue el elemento central de discusión entre las elites o redes, fue el tema de la identidad y la representación de los habitantes del virreinato estaba empezando a centrarse como un

[6] Un ejemplo de la importancia de la circulación epistolar de carácter privado intraredes, nos la brinda la carta de Camilo Torres del 29 de mayo de 1810, donde este importante miembro dentro de la red de Popayán y Santafé, comenta a su tío y Oidor de la Audiencia de Quito Don Ignacio Tenorio, sobre la situación en Santafé y la inminente conformación de una Junta de Gobierno debido a los hechos acaecidos en la península y en la ciudad de Quito el año anterior.

[7] Este Semanario se editó entre 1808 a 1810 y contó con la ayuda y comentarios del Virrey Amar y Borbón sobre asuntos de prefacio y reescritura de algunos escritos. Documento de discusión del Comité Editorial del Semanario entre Manuel del Campo Larranda, José Gabriel de León y Don Francisco Joseph de Caldas. Se encuentra en el Archivo Histórico del Cauca, (COL III, SIG 7464).

punto central de argumentación a través de dos tendencias: los *regentistas*, que apoyan las instituciones de Regencia y los *juntistas* que se muestran inconformes sobre las decisiones de la Junta Central y de las Cortes de Cádiz, con el fin de justificar la formación de sus propias Juntas; durante la independencia, estas tendencias se reconocerán como *realistas* y *patriotas*. En este sentido, los hechos producidos el 10 de agosto de 1809[8] en la Audiencia de Quito son un ejemplo no solo de las tendencias que se establecieron dentro de las redes que se han mencionado, sino dentro de los subsistemas administrativos, siendo especial el caso de Popayán debido a la relación administrativa de larga data que tenían estas ciudades; por lo tanto, la respuesta negativa del Gobernador del Cabildo a la carta enviada por la Junta de Quito donde se les pedía unirse, resulta un ejemplo de la tendencia *regentista* de las redes de la ciudad a la idea del mantenimiento de una monarquía politicéntrica, tal como afirma la carta del Gobernador:

> *"en todos tiempos será incompatible la novedad que ha introducido Quito contra las leyes de la monarquía (….) mudar el gobierno establecido, exigir una autoridad independiente, existiendo la del rey y oponer a la Suprema Junta de España e Indias que representa a su majestad otro poder supremo" (AHC: COL CIII, Sig. 7464 Año:1809: f 107r-107 v).*

De esta forma, la existencia de una producción importante de impresos, gacetas, semanarios o periódicos, así como pasquines y el uso del rumor que recoge, describe, opina e imprimen sobre estos hechos, evidencia no sólo un incremento en la producción de la opinión, sino que mantiene y contiene formas y herramientas del Antiguo Régimen, ejemplo de ello nos lo dan las medidas del Cabildo de Popayán, que en una sesión extraordinaria elabora medidas para prohibir hablar sobre asuntos relativos al gobierno y regular a los *pulperos*, ya que: *"no dejaban de hablar sobre lo sucedido; lo que era motivo de mucha desconfianza pues se podían generar rumores que terminaran por turbar al público"* (AHC, año 1809: f 33v). Sin embargo, se van incorporando palabras, conceptos, opiniones, autores y opiniones más racionantes que enmarcadas en el proyecto ilustrado, permiten no sólo la estructuración sino la ampliación de una esfera de opinión. Aunque en estos impresos se da una práctica pública de la opinión de estas redes, también se evidencia en ellos ciertos elementos de modernidad política, la cual tendrá distintos grados de intensidad en los tres casos de estudio, es decir, más rápida y estructural en Cartagena y Santafé, y más lenta y conservadora en Popayán.

[8] Este Semanario se editó entre 1808 a 1810 y contó con la ayuda y comentarios del Virrey Amar y Borbón sobre asuntos de prefacio y reescritura de algunos escritos. Documento de discusión del Comité Editorial del Semanario entre Manuel del Campo Larranda, José Gabriel de León y Don Francisco Joseph de Caldas. Se encuentra en el Archivo Histórico del Cauca, (COL III, SIG 7464).

Estas dos posiciones fueron expuestas y discutidas por parte de las subesferas de opinión de la ciudad a través del impreso de periódicos, semanarios y panfletos en los que como afirma el editorial del Argos Americano:

> *"Ha llegado la época fuspirada en que los amantes verdaderos de efterey no puedan hablar con abfoluta libertad, desentrañando las caufas que hanobstruido los canales de su prosperidad y engrandecimiento. Nos hallamosante una crisis peligrofa, en que nada conviene tanto como uniformar las ideas.No hay conductor mas feguro para comunicarlas y fixar la opinión pública, quelos papeles periódicos" (Argos Americano: 1810).*

Por lo tanto, aunque en las tres ciudades la lealtad a Fernando VIII era incuestionable, la operacionalización de la soberanía de la monarquía, no así el estado y decisiones del subsistema administrativo en el que estaban insertadas estas redes sociales, que empezaron a eregirse como subesferas de opinión en el momento en el que estas temáticas y posiciones, contaron con un público capaz de entenderlo, discutirlo y opinarlo; en otras palabras, la formación de dos tendencias al interior de los Cabildos de las ciudades, muestra no sólo un desenclaustramiento mayor de la opinión, sino en el caso de Cartagena de Indias y Santafé, una notable adhesión a principios liberales que resultaron importantes en los hechos de 1810.

Por ello, cuando en enero de 1810 la *Junta Central Suprema* cedió el poder a una Regencia, mientras la convocatoria a las Cortes seguía a lo largo de territorio español, la discusión sobre la representación, que el *memorial* había evidenciado, tomó un matiz más fundamental dentro de las ciudades estudiadas, razón por la que, las actas de formación de las Juntas de Gobierno en cada una de ellas es para la presente investigación, el mecanismo que permite evidenciar la creación de un documento en el que los elementos, discusiones y opiniones que se habían venido incubando en esos años, encuentren una herramienta de difusión en una cada vez más estructurada esfera de opinión pública.

RESULTADOS SOBRE PRODUCTOS DE LA OPINION PUBLICA 1808 – 1810

POPAYAN	*SANTAFE*	*CARTAGENA DE INDIAS*
Periódico La Aurora de Popayán Imprenta del gobierno administrada en la casa de Francisco de Paula Castellanos Cartas epistolares entre representantes de la élite Seminario del Nuevo Reyno de Granada (Impresa en Santafé) La Bagatela (Impresa en Santafé) Memorial de Agravios. (Impreso en Santafé) Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá (1791 -1797) Diario Político de Santafé de Bogotá (1810 – 1811).	Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá (1791 -1797) Imprenta de Manuel del Socorro Rodríguez Redactor Americano Aviso del Terremoto La constitución Feliz, Periódico Político y Económico de la Capital del Nuevo Reyno de Granada. Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá. Diario político de Santafé de Bogotá Ediciones “aviso al público” Memorial de Agravios. Seminario del Nuevo Reyno de Granada (1808 – 1810)	Panfleto El Curioso Aviso público Periódico Extraordinario de las noticias públicas de Cartagena de Indias. Panfleto el Efímero de Cartagena Argos Americano Publicaciones públicas de la Junta de Gobierno con prelación en los aspectos militares.

Tabla No 5 Elaboración propia.

5. Conclusiones

En primer lugar, el proceso que lleva de la formación de la opinión pública a la ciudadanía y la independencia es visible a 200 años de iniciado el proyecto de Estado-nación en la Nueva Granada.

En segundo lugar, las ideas de la ilustración, sincrónicamente introducidas en el territorio americano, compartidas dentro del contexto cultural de Occidente y el vacío de poder de la monarquía española, crearon las condiciones propias para iniciar una aventura autónoma representativa, derivada desde la experiencia de un ejercicio público político activo, que redundó en un proceso de independencia.

En tercer lugar, construir un espacio político propio, un interés general en términos de una valoración de las ideas ilustradas modernas implicó un discurso político autónomo, que llevó progresivamente a la Nueva Granada a una acción política generalizada.

En cuarto lugar, la opinión pública, operó desde una construcción en red a partir de subesferas específicas, las ciudades-región y sus contornos: las tertulias, la academia, la religión, los militares, los textos políticos, las plazas, las familias y los recintos de

reunión, catalizando la movilización ciudadana y la legitimación de lo político como algo público.

En quinto lugar, la construcción y ejercicio de una opinión pública independiente fue decisiva para la configuración del nuevo concepto operativo de ciudadano, en medio de un proceso político que condujo a la independencia de la Nueva Granada.

Por último, la emergencia de lo público como elemento político, no fue homogénea dentro de los tres casos estudiados de la Nueva Granada, pero habilitó el reconocimiento de un destinatario general para la nación, aquel nuevo ciudadano que superaría la idea de súbdito ejercida en el Antiguo Régimen, en el corredor de 1780 a 1810, y con posterioridad en la consolidación de la independencia republicana frente a España, proceso que en sus similitudes y diferencias se enmarca en los cambios experimentados por la Iberoamérica de entonces.

6. Bibliografía

Fuentes Primarias

- AHC, (COL II, Sig. 5631, Año 1774 – 1775).
- AHC, (COL III, Sig. 7450, Año 1789).
- AHC. (COL CIII, Sig. 7464, Año 1809).
- AHC, (COL CIII, Sig. 7639).
- AHC, (COL CI, Sig. 4427).
- AHC, (COL CII, Sig. 5413).
- Arroyo, Santiago. *Memoria para la historia de la revolución de Popayán (1808-1824*). En: *Colección de grandes escritores nacionales y extranjeros*. Bogotá: Librería Nueva, 1896 (Biblioteca Popular, XII), Biblioteca Nacional de Colombia. Miscelánea, José A. Silva, 1252, no. 6.
- Caldas, Francisco. *Seminario del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Biblioteca Nacional. Colcultura. 1993.
- ____. *Correo curioso, erudito. Económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá 1801* (facsimilar), Bogotá. Biblioteca Nacional.
- ____. *Diario Político de Santafé de Bogotá,* Biblioteca Nacional.
- ____. *El Argos Americano,* Biblioteca Luis Angel Arango.
- ____. *El Efímero de Cartagena,* Biblioteca Luis Angel Arango.
- ____. *El Redactor Americano,* Biblioteca Nacional.
- ____. *La Aurora,* Biblioteca Nacional.
- ____. *La Constitución Feliz,* Biblioteca Nacional.
- Nariño, Antonio. *La Bagatela*. Biblioteca Nacional.

Libros y capítulos de libros

- Adelantado J, Noguera J, Rambla J& Sáez L. "Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica". En Basurto, C., y Solís, S. (Coord). *La política social en la Transición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- A Del Val, F & Roca, J. *Política y Comunicación. Conciencia cívica, espacio público y nacionalismo*. Madrid: Editorial Libros de la Catarata.1998.
- Aragón, Arcesio. *Popayán*. Edición Oficial. 1930.
- Ballestas, Rafael. *Cartagena de Indias, Relatos de la vida cotidiana y otras historias,* Bogotá: Universidad Libre de Colombia. 2008
- Buenahora, G Ortiz, J, Quiroz, P & Román, R. *Desorden en la plaza. Modernización y memoria urbana en Cartagena*. Medellín: Editorial Lealón. 2001
- Castrillón, Diego. *Memorias Manuel José Castrillón*, Bogotá: Ediciones Banco Popular. 1971.
- Chust, Manuel. *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Valencia: Fundación Instituto Historia Social. 1999.
- Guerra, Francois-X. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones Hispánicas,* México: Editorial Fondo de Cultura Económica. 1992.
- Guerra, François-Xavier. "De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía". En: Guerra, François-Xavier y Lempérière A. (Ed). *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas siglos XVIII – XIX*. (140 – 155). México: Fondo de Cultura Económica. (1998)
- Guerra, François-Xavier. "El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico". En: Terán, M., y Serrano, O. (Ed.). *Las guerras de independencia en la América Española*. México: Colegio de Michoacán. (2002)
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalidad social, Crítica de la razón funcionalista*. Madrid. Editorial Taurus. (1981).
- Habermas, Jürgen. *Historia de la opinión pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli. (2009).
- Habermas, Jürgen. (2009). *Historia de la opinión pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli.
- Habermas, Jurgen. "La religión en la esfera pública. Los presupuestos cognitivos para el «uso público de la razón» de los ciudadanos religiosos y seculares". En: *Entre naturalismo y religión,* Barcelona: Paidós. 2006.
- Hocquellet, Richard. "La publicidad de la Junta Central Española (1808-1810)". En: Guerra, Francois y Lempérière A. (Ed). *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas siglos XVIII – XIX*. México: Fondo de Cultura Económica. (1998).

- Lempérière Annick. "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)". En: Guerra, François-Xavier y Lempérière A. (Ed). *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas siglos XVIII – XIX*. (140 – 155). México: Fondo de Cultura Económica. 1998.
- Manin, Bernard. *El veredicto del pueblo. Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Editorial Alianza. (1998).
- Nohlen, Dieter. *Ciencia política: teoría institucional y relevancia del contexto*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. 2007.
- Rodríguez, Jaime. *La independencia de la América española*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica. 2006.
- Silva, Renán. "Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno, Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen". En: Guerra, Francois y Lempérière A. (Ed). *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas siglos XVIII – XIX*. México: Fondo de Cultura Económica. 1998.

Artículos de Revistas

- Cases, Víctor. "El nacimiento de la opinión pública: problemas, debates, perspectivas". *Revista Res Pública,* No 21. 2009.
- Colmenares, German. "Si será verdad tanta igualdad". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No 4, Vol XXII. 1985.
- Diaz, Santiago. "La ilustración en la Nueva Granada: su influencia en la educación y en el movimiento de emancipación: el caso de Mutis". *Boletín de Historia y Antigüedades,* Vol. XCII No. 828, Bogotá, 2005.
- Ferrer, Urbano. "Opinión pública y sociedad civil en Habermas". *Cuadernos de Anuario Filosófico* 149. Pamplona 2002.
- Guerra, Francois-X. "Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico". *Revista de Indias*, Vol. LXII No 225, 2002.
- Habermas, Jürgen."The Public Sphere: An Encyclopedia Article". *New German Critique,* No 3, (1974).
- Meisel, Adolfo. "¿Situado o Contrabando?, La base económica de Cartagena de Indias a fines del siglo de las luces". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial,* No 11. 2003.
- Meisel, Adolfo. "La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia 1808-1821". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial,* No 20. 2007.
- Nieto, Mauricio. "Ilustración y orden social: el problema de la población en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada 1808 – 1810". *Revista de Indias,* Vol. LXV No 235, 2005.
- Restrepo, Isabela. "La soberanía del "pueblo" durante la época de la independencia,

1810 – 1815". *Revista Historia crítica,* No 29, 2005.
- Sánz, Luis. "Análisis de Redes Sociales: o como representar las estructuras sociales subyacentes". *Apuntes de Ciencia y Tecnología,* Nº 7. 2003.

Tradición discursiva y sintaxis en el discurso periodístico colombiano de finales del XVIII y comienzos del XIX[1]

Andrea Herrán Santiago
Universidad de Valladolid

Resumen

El presente trabajo trata de poner de manifiesto la importancia de la sintaxis en la elaboración del texto periodístico, ya que la intención informativa marca unas pautas que serán definitivas para los lectores a la hora de interpretarlo. Pero no solo es importante la sintaxis, sino también saber en qué tipo de texto se inserta ésta, pues los textos poseen una serie de rasgos lingüísticos y pragmáticos que nos ayudan a identificarlos y relacionarlos con el discurso en el que aparecen. Es lo que Kabatek denomina *tradición discursiva*.

Palabras clave: Texto, tradición discursiva, sintaxis, saber pragmático, saber lingüístico.

Introducción

Elaborar un texto implica siempre una labor de construcción que va más allá de la forma gramatical o estilística que, además, nunca es un mero envoltorio. Se ha de tener en cuenta la forma sintáctica que se utiliza para trasmitir la información porque no es al azar, sino que dependiendo de cómo se utilice ésta se pueden hacer diferentes juicios de valor -actos de habla- en la comunicación. Es el caso de los textos que vamos a presentar, extraídos de dos periódicos colombianos que contienen los principios ideológicos que los inspiran.

Tres son los elementos que debemos tener en cuenta a la hora de elaborar un texto:

1. La elección del punto de vista. Esta elección puede condicionar el sentido de la expresión. Se seleccionan unos datos y no otros, se enfatizan unas circunstancias y no otras; los datos cobran sentido en función de la relación que se establece entre ellos. De ahí que siendo importante la exactitud de los datos, la verdad del texto dependa principalmente del sentido general que emana de él como conjunto.

[1] Esta comunicación se sitúa en el marco del proyecto: *Hacia el estudio de la variación multidimensional: un nuevo corpus para el estudio histórico del español de Colombia* (CORDECOL) ref. FFI2008

2. La selección de los hechos. La alusión a determinados aspectos como la raza, la situación social o la religión de los afectados ponen de manifiesto la intencionalidad del discurso. Por eso no basta con señalar los datos, sino que además es decisivo juzgar la relevancia que tienen en función del sentido implícito que aportan.
3. La ordenación de los hechos. La ordenación de los hechos puede ser cronológica, con criterio temporal; o lógica, según la relevancia de los mismos. La simple ordenación de los hechos en un texto da las pautas de la importancia de lo que queremos transmitir.

En los textos que hemos elegido en esta ocasión, que en ambos casos corresponden al primer número de cada uno de los dos periódicos, se ponen de manifiesto estos tres elementos. El título elegido en cada uno marca una diferencia en la intención y en el estilo. En el primero de ellos, *El papel periódico de Santa Fe de Bogotá 1791-1797,* se emplea el término *Preliminar* que según la RAE significa "que antecede a un escrito y sirve de preámbulo para tratar sólidamente de algo". En el caso de la elección del término *Prospecto* del *Diario político de santa Fe de Bogotá,* prospecto significa: "papel que explica su utilidad, composición…", la elección de ese término en este periódico es muy importante porque lo que va a primar sobre cualquier otro aspecto va a ser la finalidad y además con un carácter muy marcado, de tal manera que se obliga a los lectores a tomar una postura claramente definida.

Fijándonos en el contenido, la diferencia también es clara. En el *Preliminar* del Papel Periódico, se señala *la utilidad común* como lo más importante, debido al carácter racional y *republicano*, en el sentido estricto de la palabra, que en este caso se atribuye al ser humano y le obliga a contribuir al bien común como bien de la cosa pública. A esto hay que añadir el carácter europeo del periódico que se intenta copiar sobre todo de Francia; y se señalan como ejes fundamentales de su pensamiento los tres pilares en los que se apoya la Prudencia: la Filosofía Política, que conduce el gobierno de los pueblos; la Moral que influye en la regularidad de las costumbres; y la Economía que inspira un método en las familias. Todo ello, ciñéndose a las justas leyes de la Moderación y la Urbanidad, "escribiendo sólo aquello que se conceptuase conveniente a la inteligencia de los juiciosos para obtener dos fines fundamentales: la diversión y la utilidad".

> *A pocas reflexiones que haga el hombre sobre sí mismo, conocerá que este predicado de racional les obliga a vivir según la razón. El verá que todas sus acciones deben ser ilustradas y dirigidas por ese rayo celestial con que ha sido ennoblecida su naturaleza. Y viéndose colocado en medio de los de su especie, no podrá menos de concebir a cerca de su persona una obligación muy propia de la dignidad de su ser. La utilidad común será el primer objeto, que desde luego se pondrá ante sus ojos. Este recíproco enlace, que forma la felicidad del Universo, hará en su ánimo una*

sensación, que no podrá mirar con indiferencia. Y mucho más quando considerándose un republicano como los otros, ve que la definición de este nombre le constituye en el honroso empeño de contribuir al bien de la causa pública.

He aquí el motivo principal y originario de los papeles periódicos…

En el *Prospecto* de *El diario Político,* nacido en 1810, fecha importante en la historia de España y América, la intencionalidad es muy diferente. Nada más comenzar a leer el texto, nos damos cuenta de la diferencia de estilo y de contenido. Aún coincidiendo en algunos aspectos con el periódico anterior, se diferencian claramente en los fines: difundir las luces, es decir a los ilustrados; instruir a los pueblos; señalar los peligros para evitarlos; fijar la opinión; reunir las voluntades y sobre todo afianzar la libertad y la independencia. Aquí, por encima de la razón del individuo está la importancia de la instrucción de la colectividad ante el clima de desconcierto que se está viviendo. Las circunstancias históricas y sociales han cambiado, como veremos más adelante, y eso influye en el ideario que ha de difundir este periódico.

Nosotros que el día 10 de Julio de 1810 conquistamos nuestra independencia, nosotros que formamos una Junta en quien depositar la autoridad, nosotros, que hemos visto degenerar en furor el zelo más ardiente, y generoso, nosotros que hemos visto momentos de verdadera anarquía, que aun no nos hemos organizado, que confundimos las providencias provisionales con la constitución, que queremos reyne la paz, el orden, y la serenidad en medio de las olas de una tempestad política, que inadvertidos queremos coger ya los frutos de una larga independencia, que exigimos de la Junta operaciones que necesitan estudio, prudencia, meditación, y tiempo, nosotros, en una palabra, que fluctuamos en un Océano de ideas inconexas, sin experiencia, y casi sin principios necesitamos de un Diario político en que nuestros Franklines y nuestros Washingtones derraman luces y fixen nuestra inconstancia y nuestra incertidumbre. La capital ignora el modo de pensar de las provincias, y las provincias desean saber las resoluciones de la Capital. Todo el reyno ha fixado ya sus ojos sobre nosotros, y nosotros debemos instruirlos por el conducto de la Imprenta.

En ambos casos se considera imprescindible la publicación del periódico como medio para superarse y entenderse, así como para relacionarse con todas las provincias. Pero mientras que en el primero los tres aspectos de la Prudencia son lo fundamental, en el segundo se produce un apoyo directo a la revolución, a la libertad. Esta etapa que

proclama la libertad es la etapa de la luz, de la franqueza frente a la oscuridad anterior: silencio y misterio son las cadenas que aprisionan la razón. Se podría considerar este periódico como parte de los anales de la libertad. Trata de contar la historia reciente en que se reúna la verdad y la justicia. Es realmente una arenga política.

Análisis pragma-lingüístico del texto

Ya Coseriu (2007) señalaba que la situación es el espacio y el tiempo del texto. Y también que en el hablar hay tres niveles: universal, histórico e individual. Estos tres niveles se realizan en virtud de un saber que es autónomo. Ese saber puede ser el saber lingüístico o competencia lingüística y el saber expresivo o textual. Este saber expresivo o textual consiste no solo en hablar, en hablar un idioma, sino en hablar con alguien en una circunstancia a partir del conocimiento sobre las cosas y de las normas del pensamiento, y a partir de las posibilidades que ofrece un idioma. Por tanto, según Coseriu los elementos que hay que tener en cuenta además de los que intervienen necesariamente en la comunicación como el hablante, el oyente, el discurso mismo, -el conjunto de las palabras dichas, con su contenido y su forma- y las circunstancias o contextos, son: la finalidad del texto, el medio por el que se trasmite y la tradición de los mismos. El saber expresivo corresponde por tanto al conocimiento o desconocimiento de los usos textuales; y por otra parte, los textos responden a un modelo fijado anteriormente.

En ese modelo hay también una serie de rasgos pragmáticos y lingüísticos que nos ayudan a identificarlos y a relacionarlos con el discurso en el que aparecen. Es lo que J. Kabatek (2008) señala como *Tradición discursiva* (no es lo mismo una carta que una instancia, un artículo, etc). Por lo tanto, la tradición de los textos vendría marcada no sólo por el conocimiento histórico que cada individuo tiene de su lengua cuando la utiliza, sino además por el conocimiento de una serie restringida de textos utilizados en una comunidad de hablantes, que se relacionan con el conocimiento cultural y con la memoria textual.

Por tradición discursiva entendemos las características propias de un registro dentro del sistema general de la lengua. El registro es el conjunto de rasgos de vocabulario y gramaticales que acompañan y ayudan a identificar el discurso que aparece en una situación recurrente. Así pues, hay dos aspectos fundamentales a la hora de caracterizar las tradiciones discursivas: por un lado los rasgos de la lengua; y por otro los aspectos contextuales propios de toda comunicación.

El estudio de la relación de los textos con la situación en la que estos se dan a conocer es fundamental ya que la situación forma parte del sentido del texto. Ciertos elementos lingüísticos que determinan las coordenadas espacio-temporales y actoriales en que se sitúa el texto, conforman el contexto del enunciado. Estos elementos son los indicadores de persona, espacio y tiempo; las modalidades de la enunciación: duda, posibilidad, orden…; los indicadores de actitud: actitud del locutor hacia lo que dice etc.

Teniendo en cuenta el aspecto contextual, la situación social de la época de estos periódicos es de trascendental importancia. *El papel periódico de Santa Fe de Bogotá* 1791-1796 es la primera publicación periódica regular en el territorio de la actual Colombia. Estamos a finales del s. XVIII , época de la Ilustración pero que en América había tenido una connotación especial ya que llegó a través de España y era una ilustración cristianizada y conservadora, basada en las ideas del fray Benito Jerónimo Feijoo. Pero la influencia posterior de algunos jesuitas en el desarrollo de las ideas de Newton, Descartes… llevó al país a la aceptación de los principios del movimiento ilustrado en los aspectos científicos intelectuales y económicos. También ejercieron una influencia extraordinaria Las sociedades Económicas de Amigos del País a partir de 1781 y sobre todo el incremento de la imprenta con la aparición de nuevos periódicos que proclaman el utilitarismo social y se presenta como objetivo principal la libertad intelectual. Es un periódico oficial, como los de la América Latina de esta época, y mantuvo dos estrategias: informar sobre lo que convenía a sus intereses y ocultar lo que no les interesaba. Según José Villamarín, citando a Ibarra de Anda, las características del periodismo de esta época en Latinoamérica son: burocrático, teniendo en cuenta quien lo realiza; oligárquico, según la clase social a la que va dirigido; y elitista, dado el alto índice de analfabetismo de la sociedad colonial.

En el caso del *Diario Político* es muy distinto. Fue autorizado por la Junta en agosto de 1810. Es el primer periódico de la República. Es la época de las revoluciones y en América se pretendía tomar de cualquier modo el poder y ejercerlo con autonomía. La formula utilizada para la toma del poder fue la experimentada en el bienio anterior. Los cabildos metropolitanos asumieron la representación popular mediante cabildos abiertos y estos eligieron a Juntas de Gobierno. Más tarde se formaron congresos constituyentes convocados por las Juntas, y estos congresistas declararon formalmente la independencia y aprobaron los primeros textos constitucionales. En Bogotá se llegó a la constitución de Junta mediante el procedimiento de forzar a la autoridad peninsular a convocar cabildo abierto. De ello salieron las Juntas de gobierno que en principio se hicieron con el control absoluto, desligándose de cualquier tipo de sumisión a la regencia en Cádiz. El periodismo se convierte en elemento esencial de la vida pública de tal manera que son correas de trasmisión del poder político. Esto se demuestra con el hecho de que se tratan asuntos de leyes o documentos de constitución de Asambleas o Juntas de Gobierno. Las noticias apenas abundan y mas bien el periódico se dedica a narrar los hechos como si fuera una crónica de lo que ha ocurrido. En general, la política se nutre de las polémicas de los periódicos.[2]

Desde un contexto lingüístico, el uso de las personas de los tiempos verbales caracterizan a los protagonistas del texto; los tiempos señalan el proceso del mismo si

[2] Véase toda la bibliografía referente al periodismo en Colombia en esta época.

es anterior o posterior al de la acción, mientras que el modo refleja la relación que los protagonistas de la acción establecen con el proceso. Estos elementos lingüísticos marcan también la diferencia entre los dos textos seleccionados. En el *Papel periódico,* el primer párrafo está marcado por el uso de un sujeto indeterminado y generalizado: *el hombre*, y los tiempos de los verbos aparecen en presente de indicativo, de subjuntivo, y futuro, con el fin de presentar una aserción de carácter general, algo parecido a lo que denominamos aforismo o sentencia. El segundo párrafo va a servir de punto de partida para fundamentar la utilidad del periódico, como se señala al comienzo en el que se relaciona este periódico con otros publicados anteriormente. Las estructuras gramaticales serán las mismas que las del primer párrafo, pero en las últimas líneas el conector discursivo *pero* va a hacer cambiar el sujeto que pasa de esa indeterminación a un sujeto inclusivo con carácter de universalidad, el llamado plural mayestático: *nos*, y así continuará en el tercer párrafo.

En el párrafo cuarto vuelve otra vez a ese sujeto de 3ª persona: *el autor presente, cuyo autor,* y emplea formas verbales con *se* para certificar esa presencia indirecta. El texto se incluiría hoy en lo que conocemos como el editorial de un periódico, texto que orienta a los lectores sobre la ideología que inspira el periódico y les incita a tomar conciencia de determinados problemas. Es la línea informativa del periódico, de ahí que por ese carácter general no vaya firmado y tenga ese estilo concreto que hemos señalado anteriormente.

En el *Diario político,* nº I, el estilo y las características gramaticales cambian con relación al anterior. Comienza el texto con unas estructuras de infinitivo que funcionan como sujeto de la proposición principal, pero que además van a servir para recalcar el carácter performativo del texto: *Difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros… fijar la opinión, reunir los valores y garantizar la libertad y la independencia solo puede conseguirse por medio de la Imprenta*. Aquí aparecen claramente definidos los principios que marcan su línea editorial así como también cuáles son sus fines: *solo ellos pueden inspirar la unión, calmar los espíritus y tranquilizar las tempestades. Qualquiera otro medio es insuficiente, lento y sospechoso*.

Continúa con el sujeto en primera persona del plural, inclusivo; con el mismo estilo reivindicativo del párrafo anterior y con una estructura sintáctica similar: varios sujetos modificados por un relativo explicativo: *nosotros que conquistamos, formamos, que hemos visto degenerar…* necesitamos *de un Diario político… y debemos instruirlo (al pueblo) por el conducto de la Imprenta*. Las estructuras con *se* marcan también ese carácter de generalización del periódico anterior, pero aquí con el fin claramente definido: alcanzar la libertad. La palabra *libertad y libres*, es el leitmotiv de todo el texto. Aparece en él claramente definido qué se entiende por libertad y de que se debe acompañar: libertad es independencia y se debe acompañar de las virtudes, sin virtud no hay libertad. Y sobre todo ser virtuoso implica intentar conseguir la felicidad de los demás con justicia, extinguir la rivalidad y el odio, apreciar el mérito en cualquier parte en que se halle.

Finaliza el texto, señalando que el periódico está pagado por la Junta Suprema y piden al Altísimo luz, justicia y todas las virtudes para el nuevo gobierno. Desde el análisis sintáctico el texto continúa con el estilo general del mismo: varios sujetos, *estos pueblos aterrados, amenazados, respiren ya bajo el dulce gobierno*. También se señala el deseo de que prosperen la Agricultura, el Comercio y las Artes y "que si Fernando viene a nuestros hogares algún día halle en nosotros unos pueblos felices, virtuosos y dignos de él". Este texto tiene un marcado carácter enardecedor.

Mientras que el Preliminar del *Papel periódico* no iba firmado, aquí aparecen los nombres de los fundadores del periódico: José Joaquín Camacho y Francisco José de Caldas. En ambos periódicos, el texto va precedido de una expresión latina o lema tomado de Tito Livio que sintetiza todo lo expresado anteriormente.

El texto como valor social

Un texto no serviría de nada en el aspecto comunicativo sino llevase implícita la *interacción social*.[3] Esta no debe entenderse como un hecho puramente externo al lenguaje. El lenguaje inscribe en su propia naturaleza un mundo intersubjetivo; orienta, regula y transforma los modos de correspondencia entre los sujetos, además de servir a la objetivación de las distintas experiencias de la realidad y a la creación, actualización y creación de mundos.

Para Wittgenstein (1978) a través de los juegos del lenguaje, la lengua en su conjunto debe ser considerada como una forma de vida social, una praxis, en definitiva, como forma de acción social. Para Halliday, Hasan, (1980) el texto es un intercambio social de sentido. Y así el texto es la forma lingüística de la interacción social como comunicación entre sujetos. De esta manera surgieron las funciones del lenguaje que señala Jakobson. Nos encontramos, pues, con el aspecto interaccional del lenguaje, de intercambio, que caracteriza tanto al funcionamiento del texto como al propio texto en su estructura.

Si para Halliday el texto es un intercambio de significados, para Cicourel, (1980) el texto es fundamentalmente un intercambio de *actos de habla*. En la lingüística actual se considera que hay aspectos en la gramática que manifiestan asunciones relativas a la constitución del mundo social. Es en esta línea en la que la semiótica textual desarrolla sus investigaciones, considerando las informaciones sociales y contextuales que incorpora la propia lengua, y sobre todo, cómo las relaciones sociales son creadas y mantenidas a través de los textos.

Van Dijk ha propugnado la necesidad de diferenciar una coherencia pragmática de una coherencia semántica, aunque ciertas funciones semánticas de un texto puedan tener también funciones pragmáticas: repetición, paráfrasis, corrección, explicación...

[3] El "Principio de Coordinación" de Bange (1992: 102-106) que apunta que las decisiones que los hablantes toman, se fundamentan en la correspondencia de intereses existentes en las acciones recíprocamente orientadas.

Lo específico del hacer semiótico no es ya la aplicación de una teoría de los signos, sino el examen de la significación como proceso que se realiza en textos donde emergen e interactúan sujetos. El texto no está formado por una secuencia de proposiciones sino por una secuencia de acciones, de ahí que se produzca la interacción. Las unidades de interacción no serán los enunciados sino los actos que propician transformaciones en la relación intersubjetiva. Por eso la pragmática se preocupa de los aspectos indiciales e instrumentales del lenguaje, es decir de las situaciones en que se producen los textos y los efectos que estos producen: intimidación, seducción, desafío, coacción,...

La dimensión interactiva tiene en cuenta las consecuencias que acarrea la carga ilocutiva de los enunciados en las correspondencias socioafectivas que mantienen hablantes y oyentes merced a las interpretaciones que efectúan, a veces tan subjetivas que nada tienen que ver con los referentes, sino con lo implicado por ellos.

Hay una serie de elementos en los textos que contribuyen a esta dimensión interactiva como los anafóricos, y catafóricos *aquí, este, lo,* que situados dentro del texto nos sirven para la coherencia del mismo, pero el texto también tiene una isotopía modal, e incluso se puede establecer una sintaxis modal. La modalidad es la jerarquización intencional del discurso.

Aquellas proposiciones que sirven para expresar el estado o actitud del individuo se consideran modalidades personales: el conocimiento, la creencia, la esperanza, la duda, la expectación, la intención, etc. Se expresan en oraciones con verbos como creer, desear, dudar, oraciones interrogativas, afirmativas, de orden, etc. El modo comenta el dictum. Hay dos tipos de modalidad: la modalidad del enunciado, y la de la enunciación. En la modalidad del enunciado no intervienen factores exteriores al signo lingüístico, de modo que sólo se produce una "atenuación del efecto en que la predicación consiste". En la modalidad de la enunciación, existen factores que atañen a la forma de comunicación entre hablante y oyente, es decir intervienen factores del proceso de la comunicación distintos del enunciado en sí. Este sería el caso del *Diario Político*, donde al comienzo del texto y en buena parte de él parecería una aseveración, sin embargo tiene claramente una función apelativa marcada por el uso de determinadas estructuras sintácticas que obligan al oyente a tomar conciencia de lo que lee: es el caso de los infinitivos del comienzo del primer párrafo, de los vocativos *nosotros* del segundo párrafo, de las interrogativas retóricas: *¿Qué es la libertad? ¿Es romper todo freno y todo respeto? ¿Es sacudir el yugo de toda obligación moral y civil?...* y sobre todo de la frase en la que expone qué hay que hacer para defender la libertad. *Un pueblo es libre cuando no es el juguete del que manda, y cuando solo manda la ley.*

En el *Papel periódico*, el modo está mas difuminado, solo las estructuras sintácticas marcan el valor. Los verbos en presente y futuro de indicativo con valor de aseveración o principio, las perífrasis modales *deben ser, pueden circular…* indican la intención de la comunicación. La forma dominante es la asertiva y por eso la estructura sintáctica va a ser diferente del texto anterior.

Ambos textos se enmarcan en la tipología expositiva-argumentativa. Son unos textos en los que los procedimientos morfosintácticos que aparecen van dirigidos claramente a su finalidad y función. Esa finalidad determina todos los demás elementos que aparecen en los textos, pues se seleccionan unos u otros. Pero al lado de la finalidad está el hecho del acto verbal que posibilita alcanzar los objetivos, en este caso la información de para qué van a servir esos periódicos. Se trata por tanto de expresar en síntesis cómo es algo, en este caso cómo va ser, y a la vez dar algunas razones para ello. La finalidad va a ser convencer, aunque como veremos con formas sintácticas diferentes. Estos textos tienen un tema dominante: la justificación de la necesidad y utilidad de los periódicos, este tema será el punto de partida al que se orientan ambas publicaciones.

La estructura está perfectamente marcada. Una reflexión inicial al comienzo del texto sirve para justificar la aparición de estos periódicos, sigue el texto con la explicación de su utilidad, y finalmente se señalan las características que van a tener estos periódicos. En ambos casos hay una referencia histórica a otros periódicos mediante lo que podríamos señalar como un enmarque situacional - se relacionan con otros periódicos que han existido antes- y un enmarque de situación, para resaltar las semejanzas y diferencias que se van a dar con otros.

En el *Papel Periódico* predominan las formas verbales de presente atemporal, frases nominales: *he aquí el motivo principal originario de los papeles periódicos,* varias estructuras atributivas que dan el valor a los sintagmas que aparecen: *utilidad pública, bien común*… Podríamos decir que hay abundancia de sustantivos y adjetivos y un predominio del valor expositivo pero sin olvidar rasgos argumentativos como las perífrasis de obligación: *deberá ser,* de posibilidad: *pueden circular,* subordinación temporal, sustantiva y causal. En estos textos se pretende que el lector se implique con su capacidad de interactuar verbalmente. No basta con ver transcurrir los acontecimientos en el tiempo, ni con relacionarlos con el espacio, se necesita comprender el cómo y el por qué se producen y explicarlo.

Por contraste el *Diario Político* tiene un marcado carácter argumentativo, aunque posea rasgos expositivos. La finalidad de este periódico está marcada de tal forma que, como hemos dicho anteriormente, se ha convertido en una arenga política. El uso de los verbos es más abundante y predominan el presente genérico o generalizador con valor argumentativo y real: *puede conseguirse, queremos coger, necesitamos, conocemos*… Hay abundancia de perífrasis: *debe haber, deben publicarse, puede mirarse, vamos a poner*… que marcan el carácter elocutivo de este texto lo mismo que los verbos en futuro y los imperativos.

En estos textos, el lector busca un modo de ver las cosas, desde el punto de vista institucional, que le agrada o le desagrada, le ayuda y le orienta. Un modo personal de ver las cosas que le sirven.

Conclusión

Un texto no sólo representa un estado de cosas, sino que además expresa los sentimientos y pensamientos del hablante y también suscita o evoca sentimientos en el oyente. El texto es el lugar de construcción de su sujeto. A través del discurso, el sujeto construye el mundo. Los estudiosos de la lengua señalan que el texto no es sólo la actualización de la lengua, sino que la lengua misma como sistema integra en su interior sus condiciones de uso. Así los modos y tiempos verbales del español expresan operaciones lógicas y de actitud distinta según se utilicen en tercera persona, descriptivo, o en primera persona en la que deja de ser descriptivo e implica una determinada actitud del hablante respecto al enunciado. Es decir, el estudio del significado deja de pertenecer a un ámbito cerrado como hacía cierta lingüística, para interesarse por las diferencias existentes entren diversas prácticas discursivas.

Los verbos de actos locutivos e ilocutivos, los rasgos de modalidad marcados por el uso de tiempos y modos verbales, las formas perifrásticas, los tipos de oraciones, y el carácter de obligación de algunas de esas oraciones, a pesar de que pueden venir determinados por un tipo de texto, señalan rasgos de individualidad que ponen de manifiesto un tipo de lengua en un momento y lugar determinado, dando lugar a textos diferentes. Por lo tanto, el discurso periodístico podría ser redefinido según las configuraciones discursivas y modales que caracterizan sus respectivas estructuras textuales.

Bibliografía

- Ayala Osorio, Germán. "El periodismo en Colombia: una historia de compromisos con poderes tradicionales". En *UNIrevista*. Vol. 1, nº 3 julio 2006.
- Bange, Pierre. *Analyse conversationnelle theorie de l`action*. Paris Didier. 1992
- Camacho Adarve, Mª Matilde. "El discurso: texto e interacción". En *Análisis del discurso*. *Lengua Cultura Valores* Tomo I, pp. 277-287. Madrid. Arco Libros 2006
- Cicourel, Aaron. "There models of Discourse Analysis the Role of Social Structure". *Discourse Processes,* 3.
- Coseriu, Eugenio. *Lingüística del texto*. Ed. De Oscar Loureda. Madrid. Arco Libros. 2007.
- Escandell, Mª Victoria. *La comunicación*. Madrid. Gredos. 2005
- Greimas, Algridas Julien. Courtes, Joseph. *Semiotique*. *Dictionaire raisonné de la theorie du langage*. Paris, Hachette. 1979
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood. Hasan, Ruqaiya. *Text and context*. Tokyo, Sophia university. 1980.
- Kabatek, Joannes. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico*. *Nuevas perspectivas desde las Tradiciones discursivas*. Madrid. Iberoamericana. 2008.
- Loureda Lamas, Oscar. *Introducción a la tipología textual*. Madrid. Arco Libros. 2003.

- Marimón Llorca, Carmen. "El texto explicativo en español". En *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*. *Tomo* I, pp. 1065-1078.
- Ridruejo, Emilio. "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas". En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe, 1999 volumen 2 pp. 3209-3252.
- Villamarín Carrascal, Jesús. "Los primeros periódicos y la prensa insurgente en América Latina". En *Sala de prensa*. Web para profesionales de la Comunicación Iberoamericanos. 87. Año VII. Vol. 3 Enero 2006.
- Weinrich, Harald. *Lenguaje en textos*. Madrid. Gredos. 1981.
- Wittgenstein, Ludwig. *Los cuadernos azul y marrón* Madrid. Tecnos 1976.
- Van Dijk, Teun Adriannus. *Discurso y poder.* Barcelona, Gedisa, 2009.

El lenguaje de la persuasión en el discurso político colombiano de La Bagatela (1811-1812)

Mª del Carmen Serrano Vázquez
Universidad de Valladolid

Resumen

En Colombia los periódicos fueron instrumentos del debate abierto entre los partidarios de la continuidad colonial y los independentistas, así como de la feroz pugna en el campo independentista entre los federalistas (el *Argos de Cartagena)*, y los centralistas (*La Bagatela*, fundada en Santafé por Antonio Nariño en 1811).

La urgencia de definir los significados ('libertad', 'lealtad', 'soberanía', 'representación' y 'ciudadanía') es una de las evidencias más fuertes de la importancia del lenguaje en el proceso revolucionario. Con el lenguaje se persuadía a la gente de las bondades del nuevo tiempo, se hacía la construcción social del discurso de la independencia, al mismo tiempo que se sentaban las bases de un nuevo orden político.

Palabras clave: Colombia, *La Bagatela,* Antonio Nariño, discurso de la independencia.

Introducción

El análisis discursivo es una herramienta que nos proporciona el esclarecimiento tanto de la función estratégica que cumple un discurso político en un contexto dado, como la extrapolación del contenido en cuanto a los conceptos utilizados, su empleo e intencionalidad.

Tres son los objetivos principales de nuestra investigación llevados a cabo a partir del estudio del corpus ofrecido en *La Bagatela*. Primero, adentrarnos en la relación entre lenguaje y conocimiento, y en las consecuencias que de tal relación se derivan para el discurso político con repercusión mediática. Segundo, aproximarnos a una serie de manifestaciones lingüísticas que no sólo facilitan nuestro acceso al entorno, sino que, en su afán por corregirlo o transformarlo, presentan un interés que va mucho más allá. Tercero, llevar a cabo un análisis funcional de la estrategia que acontece en un discurso, entendido como instrumento esencial de poder, en un intento de responder al cómo, por qué y para qué de tales manifestaciones.

El trabajo está estructurado en dos apartados, uno teórico y otro práctico. En la parte teórica, se establece la necesidad de relacionar los aspectos estrictamente lingüísticos

con los extralingüísticos; una necesidad que queda patente en la innegable relación lenguaje-poder y en la inevitable adecuación de la retórica política a la situación de la comunicación. Asimismo, se pone de manifiesto la importancia del uso lingüístico como instrumento de corrección del entorno. Por último, se revisan aquellos presupuestos metodológicos que, en mayor o menor grado, han guiado la investigación. En la parte empírica se analizan, clasifican y describen algunos datos proporcionados por el análisis de acuerdo con los resultados obtenidos. Al final de nuestra investigación se ofrecen las conclusiones que hemos alcanzado después de llevar a cabo la investigación pertinente.

1. Antonio Nariño y Álvarez

Antonio Nariño aparece en los documentos que hemos consultado sobre Colombia como "criollo precursor de la independencia neogranadina".

Los llamados "precursores" son los impulsores del nacimiento de las repúblicas americanas como naciones soberanas, individuos que a lo largo del siglo XVIII trataron de introducir en el territorio donde vivían las nuevas corrientes ilustradas procedentes de Europa: "Llegó un momento en el cual los "criollos" americanos, hijos de españoles nacidos en América, no aguantaron más el cúmulo de impuestos, los abusos, las injusticias y la explotación a las cuales los españoles europeos o "chapetones" los tenían sometidos, y por eso decidieron desconocer a las autoridades ibéricas y proclamar su independencia y libertad" (Cacua, 2009: 538).[1]

Una de estas personas fue el colombiano Antonio Nariño y Álvarez (Bogotá, 1765 - Leiva, 1823).[2]

Nacido el año 1765 en Santa Fe de Bogotá, capital del virreinato de Nueva Granada (cuya jurisdicción abarcaba, en esos momentos, gran parte de los territorios de las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador y Panamá) recibió una esmerada educación acorde con la prestigiosa posición social de su familia, si bien por problemas de salud no continuó los estudios que le hubieran llevado hasta la Universidad. Este hecho no fue obstáculo alguno en su formación intelectual, ya que gracias a disponer de una buena biblioteca familiar –que más tarde él mismo se encargaría de ampliar- y a su innata pasión por la lectura, no le faltaron medios para alcanzar una extraordinaria cultura y solidez mental. La muerte de su padre en 1778 le encaminaría además hacia actividades económicas relacionadas con los negocios, el comercio de exportación, las finanzas, etc., de las que obtuvo un buen provecho.

[1] Cacua Prada, Antonio."Proceso criollo de la independencia de Nueva Granada, hace 200 años", *Boletín de Historia y antigüedades 846,* septiembre de 2009, vol. XCVI, pp. 537- 576.

[2] Recogemos los datos biográficos que nos proporciona Gutiérrez Escudero, Antonio. "Un precursor de la emancipación americana: Antonio Nariño y Álvarez", *Araucaria. Revista iberoamericana de Filosofía, política y Humanidades. Año 8, 13*. Primer semestre de 2005.

Accedió pronto a cargos políticos (alcalde ordinario de su ciudad natural, alcalde mayor provincial, regidor), al tiempo que supo granjearse la amistad de los virreyes Francisco Gil de Taboada y José de Ezpeleta -ambos buenos difusores de las ideas ilustradas de la época, promotores de la cultura y del progreso, impulsores de la aparición de los primeros periódicos, etc.:

> *La confianza que en él depositaron estas dos máximas autoridades le auparon hasta el importante cargo de tesorero de los diezmos del arzobispado, donde dispuso de considerables sumas de dinero que invirtió en determinadas empresas (azúcar y quina) y en negocios especulativos que mucho más tarde servirían a sus enemigos para acusarle de malversación de fondos" (Gutiérrez Escudero, 2005:2).*

Esta desahogada posición financiera le permitiría satisfacer su principal afición, los libros, ya fuese mediante el encargo al extranjero o la compra-venta, ya mediante la adquisición de la biblioteca de Pedro Fermín de Vargas, otro criollo de ideales revolucionarios. No tardó mucho en disponer de una importantísima colección de libros -una de las mejores de su época-, que en el periodo de máximo apogeo alcanzaría los 700 títulos "propios o en depósito" y donde podían encontrarse joyas maestras escritas por Arias Montano, Buffón, Cicerón, Condillac, Mirabeau, Montesquieu o Voltaire, entre otros. Esta librería tuvo su asiento en la amplia mansión familiar de la Plazuela de San Francisco, lugar en el que además decidió organizar una tertulia literaria que llevó por nombre "El Arcano Sublime de la Filantropía".

En estas reuniones intelectuales, a imagen de las que se celebraban en Europa, se dieron cita destacadas personalidades del virreinato y en ellas circularon las obras de autores enciclopedistas, se analizó la constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, se discutió sobre la Revolución Francesa, se opinó acerca del sistema gubernamental hispano y, sin duda, se hablaría de las ventajas e inconvenientes de la independencia de la metrópoli. Sin pensar demasiado, según muchos biógrafos de su figura, en el riesgo que asumía, es posible que este efervescente ambiente político le llevara –en diciembre de 1793- a traducir y publicar en la Imprenta Patriótica de su propiedad los 17 artículos de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" que había proclamado la Revolución Francesa en 1789, y poco después varios panfletos con sus propias ideas revolucionarias; por todo ello fue condenado a presidio en el norte de África, pero consiguió escapar y refugiarse en París (1796), relacionándose con otros exiliados y precursores hispanoamericanos.

Allí tomó contacto con la Revolución y probablemente se inició su adhesión al centralismo político y administrativo. Desde Francia pasará a Inglaterra, regresando a territorio francés poco después para embarcar hacia el continente americano ya con la

clara intención de promover acciones revolucionarias conducentes a la independencia. A mediados de 1797 retornaba a Santa Fe ante la promesa de las autoridades coloniales –y el aval del arzobispo Martínez Compañón- de que sería perdonado, pero el virrey Mendinueta no cumplió la palabra dada y decretó su detención inmediata.

Nariño permanecería encarcelado, con periodos de prisión atenuada, hasta los últimos meses de 1810. No tuvo parte activa, como recoge Gutiérrez Escudero, por tanto, en la revolución del 20 de julio de 1810 que, aprovechando que la metrópoli estaba ocupada por el ejército de Napoleón, depuso al virrey, depositó el gobierno en manos de una junta suprema e inició el camino hacia la emancipación.

Nariño se unió a los rebeldes tan pronto como estos le liberaron. En las confrontaciones políticas, que enseguida degeneraron en guerra civil, Nariño representó la opción centralista frente a los federalistas, mayoritarios en el Congreso de las «Provincias Unidas de Nueva Granada».

Consiguió hacerse con la presidencia del Estado de Cundinamarca -la actual Colombia-, autónomo desde 1811.

En 1812 fue derrotado, pero al año siguiente recuperó el control de Cundinamarca y la proclamó independiente en 1813. Pero antes de llegar a esta proclamación el antiguo virreinato había comenzado una disputa interna[3] entre facciones centralistas y federalistas que metió de lleno al país en una guerra civil. Hubo ciudades, como Cartagena, que se declararon independientes tanto de *Santa Fe* como de la propia España.

No obstante, dejó la presidencia para ponerse al mando del ejército que intentaba hacer frente al avance español desde el sur; los realistas le derrotaron en 1814 y le enviaron de nuevo preso a Cádiz.

El pronunciamiento liberal del general Riego le devolvió la libertad en 1820. Volvió a América, donde Bolívar le nombró vicepresidente de su República de Colombia (que agrupaba las actuales Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá) y le encomendó la apertura del Congreso de Cúcuta de 1821; pero renunció después de que sus propuestas políticas fueran desestimadas por el Congreso de Cucutá (1821).

Cuando salió elegido senador por Bogotá, sus enemigos le recordaron el tema de la malversación de fondos de los diezmos. Esta circunstancia le obligó a realizar una defensa personal de su honor ante el Senado en mayo de 1823. "Es probable que la redacción del impresionante alegato presentado agotara sus fuerzas, pues el 13 de diciembre de ese mismo año fallecía en la villa de Leiva quien sin duda fue la *principal personalidad colombiana de su época*." (Gutiérrez Escudero, 2005:5).

[3] El 14 de julio de 1811 Nariño editaba *La Bagatela,* periódico que le serviría de tribuna pública para criticar abiertamente la disgregación reinante.

2. El periodismo en Colombia. Nariño, periodista

Antonio Nariño (1765-1823)
Acuarela de Ricardo Acevedo Bernal, Palacio de Nariño, Bogotá.

Como apuntábamos al hablar de su vida, Nariño se aficionó a la lectura desde la infancia, inicialmente bajo la orientación de sus padres con el propósito de suplir la educación que no podía recibir en el colegio debido a sus problemas de salud. Durante toda su vida conservó el apego a los libros y, por extensión, a los impresos que por la época de su primera juventud debieron ser muy escasos. Enrique Santos Molano, documentado biógrafo de finales del siglo XX, postula que las primeras incursiones de Nariño en el periodismo acaso se remonten a la aparición de los primeros impresos de esa naturaleza que circularon en la capital virreinal.

• *El periodismo en Colombia*

Como expone Carlos Vidales (1997) hablar de periodismo en Colombia implica, obligatoriamente, aludir a los literatos y a la literatura. Casi todos los grandes periodistas, publicistas y editores de periódicos tuvieron antes una vocación literaria. En el período colonial los periódicos se vieron obligados a nacer de las plumas más o menos ilustradas de la intelectualidad criolla.

El periodismo surgió tardíamente en Colombia. El primer periódico, *Papel periódico de la Ciudad de Santafé,* del cubano Manuel de Socorro Rodríguez, nació en 1791, aunque hacía más de medio siglo que las imprentas funcionaban en el virreinato con la publicación de sermones, reglamentos y ordenanzas, oraciones, noticias eclesiásticas y composiciones piadosas.

El contrabando de libros (de carácter principalmente político, filosófico, jurídico y científico) que fue muy intenso a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, dio a los criollos letrados un contacto intelectual con Europa y, después de 1781, con los Estados Unidos. Con el proceso de independencia muchos próceres que regresaron del destierro en Europa para participar en la lucha emancipadora llegaron con una visión más amplia de la vida intelectual europea, "los legionarios extranjeros que se enrolaron en el ejército libertador fueron activos difusores de obras literarias "de moda" en el viejo continente. La fiebre de europeización, que dominó a toda la sociedad después de la independencia, fue factor poderoso para la existencia de tertulias y salones literarios según las pautas de París o Londres" (Vidales, 1997: 2-3).

En las guerras de independencia se había desarrollado el periodismo como un instrumento al servicio de la información, organización, propaganda y movilización de los ejércitos patriotas. Al término de la contienda los periódicos fueron herramientas del debate político y como tales estuvieron al servicio de próceres civiles y militares, caudillos y caciques regionales, "ligados todos ellos por múltiples lazos de camaradería, estirpe, amistad y compadrazgo con la élite intelectual del nuevo orden. El resultado fue que los literatos pudieron entregar al público lector sus obras a través de los periódicos que dirigían y editaban por cuenta de su caudillo o de su facción" (Vidales, 1997: 3).

Nos conviene ofrecer una elemental perspectiva histórica sobre el desarrollo del periodismo colombiano para situar adecuadamente *La Bagatela*, nuestro objeto de estudio en esta ocasión, esbozando al menos la periodización del periodismo colombiano entre 1785 y 1830, según establece Vidales, 1997[4].

a) Período liminar, 1785-1811. Tras las primeras publicaciones de 1785, *Aviso de Terremoto* y la *Gaceta de Santafé,* pronto aparecieron numerosos semanarios y quincenarios, instrumentos del debate abierto entre los partidarios de la continuidad colonial y los separatistas, así como de la feroz pugna en el campo independentista entre los federalistas (el *Argos de Cartagena)*, y los centralistas (*La Bagatela*, fundada en Santafé por Antonio Nariño en 1811).

b) Período de la independencia: *1812-1820*. Es una época rica en prensa de combate político. Los periódicos reflejan las vicisitudes de la contienda y de las fuerzas beligerantes. *El Correo de Orinoco*, fundado por Simón Bolívar en 1818, tiene un valor documental enorme para los historiadores de la independencia colombo-venezolana.

c) Período de la Gran Colombia: 1820-1830. La proliferación de periódicos es impresionante: clericales, masones, antimasones, federalistas, centralistas, bolivaristas, santanderistas. Aquí hay que situar el pasquín de Antonio Nariño *Los toros de Fucha (1821)*, que logró sacar de sus casillas al vicepresidente Santander y sus amigos ultraliberales.

• *Nariño, periodista*

En el *Período liminar, 1785-1811* tenemos que situar nuestro periódico *La Bagatela*.

La del «Aviso del Terremoto sucedido en la ciudad de Santafé de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785» fue una publicación efímera pero pionera en el periodismo neogranadino. Su primer número apareció a continuación del desastre natural con noticias sobre lo acaecido en la capital en los días precedentes. El modesto impreso debió gozar de buena acogida entre el escaso público lector de aquellos días, pues al cabo de otro par de entregas (25 de julio y 18 de agosto), que presumiblemente agotaron el tema

[4] Vidales, Carlos. "Prensa y literatura en Colombia durante el primer siglo de periodismo (1785-1900)", http:/vidales.tripod.com/periolit.htm

que le dio origen, fue seguida por la *Gazeta de Santafé,* cuyo primer número salió el 31 de agosto y parece haber sido seguido por siquiera otros dos números al final de cada uno de los meses subsiguientes.

De allí en adelante la publicación de impresos se suspendió por varios años en Santa Fe, hasta que a fines de 1790 se produce la llegada del periodista cubano Manuel del Socorro Rodríguez traído por el virrey José de Ezpeleta para dirigir la Real Biblioteca, instituida desde 1777. Editado por ese mismo funcionario, el miércoles 9 de febrero de 1791 empieza a circular el semanario *Papel periódico de Santafé,* impreso con licencia del superior gobierno en la Imprenta Real. A partir del segundo número aparecerá los viernes y para su número cuatro contaba ya con una lista de 150 suscriptores encabezados por el virrey y la virreina.

Desde un principio, Nariño se convirtió en colaborador asiduo del nuevo periódico. El primer artículo identificable como de Nariño que allí aparece publicado es el breve ensayo «Los frutos del árbol noble», inserto en el tercer número del periódico, correspondiente a febrero 25 de 1791.

Años más tarde, el domingo 14 de julio de 1811, Antonio Nariño inició en Santafé la publicación de un semanario al que llamó *La Bagatela*. La pluma de Nariño se demostró tan demoledora que a poco andar (en 19 de septiembre del mismo año) originó una conmoción popular que derribó el gobierno de Jorge Tadeo Lozano, primer presidente de Cundinamarca, para instalar al periodista en el poder. Nariño se mantuvo en él por espacio de dos años, hasta que en septiembre de 1813 salió a la cabeza de una expedición militar al sur.

Las ocurrencias y vicisitudes de los años siguientes silenciaron a Nariño. Algunos años después, de regreso en Santa Fe y cuando ya se acercaba el final de su vida, Nariño publicó sus «Toros de Fucha» en respuesta a múltiples y reiterados ataques que venía recibiendo, agudizados tras la aparición del periódico *El Patriota* a fines de enero de 1823. En esta última publicación acuñó la afortunada expresión de *patria boba*, para referirse a los años iniciales de la nacionalidad boliviana (1810-1816) al presentar su posición en torno a las tesis encontradas de federalismo y centralismo. La postrera aventura periodística de Nariño causó serios estragos a la imagen del gobierno del vicepresidente Francisco de Paula Santander, criticando su gobierno personalista.

Elegido como senador por el Congreso de Cúcuta en 1821, cuando intentó ocupar su cargo fue acusado de traición a la patria por diversas acciones de su pasado, ante lo cual debió defenderse en su famosa alocución del 14 de mayo de 1823.

En agosto de 1823 cayó seriamente enfermo y se le aconsejó por parte de los médicos que se trasladara a un clima más cálido; eligió la población de Villa de Leyva donde mejoró su salud durante algunos meses; sin embargo, a principios de diciembre fue víctima de una afección pulmonar que lo llevó rápidamente a la muerte el 13 de diciembre de 1823.

3. *Materia de análisis: La Bagatela, periódico de Santafé de Bogotá (Colombia) (1811-1812)*

El objeto de análisis es una selección de textos periodísticos procedentes de *La Bagatela,* periódico de Santafé de Bogotá (Colombia) *(1811-1812),* editado por el precursor Antonio Nariño en Santafé de Bogotá.

Para el presente estudio la consulta se ha ceñido a los 38 números de los años 1811-1812, sin considerar en esta ocasión los Anexos *Los toros de Fucha, Segunda Corrida, Tercera Corrida, el general Nariño (del 14 de abril de 1823)* digitalizados e incorporados a los fondos de la biblioteca virtual Biblioteca Luis Ángel Arango.*

La Bagatela sale semanalmente los domingos, desde el 14 de julio de 1811 hasta el 12 de abril de 1812. El nuevo periódico salió de la misma Imprenta Real, ahora regentada por Bruno Espinosa de los Monteros, que más de dos décadas atrás había impreso el *Aviso del Terremoto* y la *Gazeta de Santafé*. Se vendía a un real en la tienda de Rafael Flórez. El periódico, fundado por Antonio Nariño tan solo tenía tres o cuatro páginas repletas de letras, un margen estrecho y ningún grabado o ilustración.

Doscientos años después, esas hojas se han convertido en *La Bagatela. Revista de Derechos Humanos:* más de noventa hojas de papel fino y unas cuantas a color. El primer número sale el mes de julio de 2011. En su interior ya no plasma críticas políticas, sino reflexiones sobre la situación actual de los derechos humanos y su relación con el conflicto armado que se vive en Colombia.[5]

• *El contexto histórico en el que comenzó la publicación de La Bagatela*

En prisión por la traducción de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano,* Nariño sale en 1803 con libertad condicional, y en 1809 es apresado de nuevo, acusado otra vez de conspiración, y enviado a Cartagena de Indias. De allá sale después de la declaración de la Independencia de 1811. A su regreso es prontamente vinculado a los cuerpos colegiados que se estaban formando, y con ello entra de lleno en el debate público, centrado por un lado en los alcances de la independencia, y por otro en la forma de gobierno.

Si muchos pueblos, villas y ciudades entendieron que, una vez declarada la independencia, todos los lazos que los ligaban con las formas de autoridad del antiguo gobierno quedaban disueltos, aún había ciudades y provincias dominadas por los realistas y muchos grupos que defendían los lazos con España. A la propuesta del presidente Jorge

[5] El proyecto, liderado por la Universidad de América y el Instituto de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, promete conservar la transparencia de los temas y el tono satírico que hizo popular a *La Bagatela* hace doscientos años: *La resurrección de La Bagatela*. http://www.kienyke.com/2011/07/15/la-resurreccion-de-la-bagatela/

* http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/historia/la-bagatela/la bagatela32.pdf

Tadeo Lozano de cuatro grandes departamentos se opuso luego la fórmula centralista de Nariño.

> *Las opciones de cada grupo fueron justificadas con grandes virtudes - Libertad, Justicia, Orden- y los actos del contrario calificados como los grandes horrores - tiranía, despotismo, ambición-. El lenguaje de amigos y enemigos sirvió para distintas alineaciones: patriotas y realistas, Junta Suprema y Congreso, Estado de Cundinamarca y Provincias Unidas. No en vano las primeras importaciones fueron para dos campos de batalla: armas e imprentas" (Garrido, 1993:1).*

Las declaraciones de autonomía y soberanía fueron percibidas por los criollos ilustrados, como recoge Margarita Garrido (1993), como los más visibles signos de caos. Antonio Nariño cree fervientemente en la libertad absoluta y en el gobierno central, único y poderoso, como la mejor alternativa de organización y como la única posibilidad de conjurar el caos e impedir una total destrucción por la reconquista: entonces se dedica a convencer de ello a sus conciudadanos desde *La Bagatela*. En sus páginas se enfrenta con las ideas federalistas que disgregan y dividen; defiende el centralismo de Cundinamarca, las adhesiones de los pueblos y provincias al Estado, por encima de sus capitales y sus cabeceras.

• *Independencia de Colombia. Antecedentes*

El principal detonante de la crisis colonial en Hispanoamérica fue la crisis institucional surgida en la metrópoli con la invasión francesa y las abdicaciones de Bayona por las que quedó José Bonaparte como el nuevo rey de España y de las Indias.

Tras el arresto de Fernando VII por los Bonaparte, se formaron diversas juntas en España reclamando la legitimidad del depuesto rey Borbón, constituyéndose en gobiernos locales y regionales que se opusieron a la invasión francesa, en lo que se conoce como la Guerra de la Independencia Española.

Muchos españoles en Europa estaban dispuestos a reconocer a América, no como colonia, sino como parte integral del territorio español, pero la participación de americanos en las juntas españolas fue mínima y las autoridades españolas en América procuraron evitar el surgimiento de juntas propias en América. En 1809, la junta formada en Quito fue duramente reprimida.

Si bien la crisis institucional en España fue un detonante, también fue la oportunidad esperada por varios líderes autonomistas e independentistas. Desde inicios de la colonia, pero especialmente desde que los Borbones habían asumido el trono de España, la administración de las colonias estaba controlada por personas de origen peninsular que

tenían influencia en la corte española o en la Casa de Contratación de Sevilla, marginándose de esta manera a los súbditos nacidos en América, los criollos.

El rey Carlos III, como un típico déspota ilustrado de la época, fomentó las artes y permitió la entrada de las ideas de la ilustración en América, mientras que ejercía un poder político fuerte. Carlos III apoyó a las colonias inglesas en su guerra de independencia, comprometiendo el fisco y promoviendo la imposición de nuevos tributos destinados a subvencionar la defensa de los intereses españoles en el Caribe. Estos hechos provocaron en los años 1780 un rompimiento de la *pax hispanica* que había regido a las colonias españolas desde su creación. La Insurrección de los comuneros en la Nueva Granada y la sublevación de Túpac Amaru en el Perú evidencian esta nueva realidad.

Carlos IV no se caracterizó por un férreo control del poder. Más interesado en las ciencias, dejó la política en manos de sus ministros quienes, especialmente en el caso de Godoy, promovieron reformas ilustradas mientras las colonias quedaban cada vez más relegadas.

La persecución que sufrieron personajes como Antonio Nariño, quien había traducido y publicado la declaración de derechos humanos para distribuirla en Santa Fe y el poco caso hecho a Camilo Torres, quien había publicado una serie de cartas agrupadas como el *Memorial de Agravios*, aumentaron el descontento de los criollos ante la actitud política de la metrópoli.

Por otro lado, España había impuesto una serie de restricciones comerciales en las colonias, las cuales les imposibilitaba comerciar entre sí y mucho menos aún con otras naciones como el Reino Unido o los Estados Unidos. Todas las relaciones comerciales eran decididas desde España, quien, por otro lado, era incapaz de satisfacer la demanda en sus colonias.

El influjo de ideas liberales y las restricciones políticas y comerciales, crearon el descontento que fue catalizado por la crisis institucional española de 1808.

La independencia de Colombia[6] fue el proceso histórico que permitió la emancipación de Colombia del Imperio Español, dando fin al período colonial. La primera fase de la Guerra, de 1810 a 1816, se caracterizó por constantes luchas internas entre los propios independentistas. En 1811 las provincias de la Nueva Granada se conformaron en un nuevo Estado independiente, consistente en una confederación débil de aquellas provincias que se habían declarado independientes en 1810.

Los sucesos de Santa Fe del 20 de julio de 1810[7] no constituyeron el primer episodio de la lucha por la independencia pero tienen la importancia de haber ocurrido en el centro del poder colonial del Virreinato de la Nueva Granada. Con la deposición y el arresto del Virrey entre el 20 y el 25 de julio de 1810, el Virreinato dejaba de existir de facto y nacía una nueva república.

[6] http://es.wikipedia.org/wiki/Independencia_de_Colombia
[7] http://es.wikipedia.org/wiki/Gritos_independentistas_%28Colombia%29

Los acontecimientos se desarrollaron del siguiente modo: El plan de los rebeldes era aprovechar la pronta llegada del Comisionado Regio Antonio Villavicencio a Santa Fe, para, con el pretexto de un homenaje, hacer relucir las diferencias entre los chapetones (como se les llamaba a los nacidos en España) y los criollos y provocar una reyerta el día de mercado. En medio de la reyerta se arengó al pueblo a exigir cabildo abierto, el cual fue utilizado para deponer a la Real Audiencia y crear una nueva Junta de Gobierno.

Las milicias en Santa Fe estaban comandadas por Antonio Baraya quien se encargó de neutralizar a las unidades más realistas y permitir que los sublevados tomaran el poder sobre las autoridades nombradas desde España.

Al igual que las otras juntas, la de Santa Fe juró lealtad a Fernando VII. Adicionalmente nombró como presidente al hasta entonces Virrey, Antonio Amar y Borbón, constituyéndose esta última en la menos popular de las medidas. Finalmente el 25 de julio, se despojó a Amar y Borbón de sus privilegios y se le arrestó.

A partir de este momento comienza lo que el propio Nariño denominó "La Patria Boba". Con este nombre se conoce el período comprendido entre 1810 y 1816, que se caracterizó por los intensos combates entre los independentistas para definir la forma de gobierno que el nuevo Estado debería tener. La lucha constante entre federalistas y centralistas condujo a un período de inestabilidad prolongada. Cada provincia y también algunas ciudades crearon sus propias juntas, que se declararon independientes unas de otras. Aunque la Junta de Santa Fe de Bogotá se denominó a sí misma "Junta Principal del Nuevo Reino de Granada", el territorio continuó dividido políticamente, porque después ciudades más pequeñas crearon su propia junta, que pretendía ser independiente de las juntas de las capitales de provincia y esto llevó una especie de cantonalismo de difícil gobierno y contantes enfrentamientos militares.

En 1811 la provincia de Bogotá, centralista, se había declarado Estado independiente, mientras las demás provincias se habían reunido en una federación llamada Provincias Unidas de Nueva Granada. La forma de gobierno de Nueva Granada desembocó en guerra a finales de 1812 y nuevamente en 1814. La primera guerra terminó prácticamente en tablas, pero no impidió que Cundinamarca (o sea la ex-provincia de Bogotá) organizara una expedición contra Popayán y Pasto, ambas ciudades realistas. La expedición fracasó y Nariño, presidente de Cundinamarca, fue capturado.

Es en este convulso período de la historia de Latinoamérica en el que Nariño va a publicar los treinta y ocho números de *La Bagatela* sobre los que versa este trabajo.

4. Análisis de La Bagatela

Los presupuestos metodológicos que, en mayor o menor grado, han guiado nuestra investigación están relacionados con tres conceptos: el discurso político, la tipología textual y persuasión y comunicación.

El discurso político.

A partir de conceptos teóricos extraídos de Van Djik planteamos una perspectiva teórica que nos permite comprender el papel del discurso político en la sociedad colombiana del momento, esbozando el funcionamiento del discurso político como espacio en el cual se plasma el lenguaje político con diferentes funciones estratégicas.

Según Van Dijk[8], podemos identificar tres dimensiones principales del concepto de discurso, que nos ayudan a acercarnos a la definición del mismo.

La primera dimensión es el *uso del lenguaje* en la cual se tiende a analizar la estructura narrativa, las reglas gramaticales y aspectos normativos del lenguaje; sin embargo se debe tener en cuenta, según Van Djik la función contextual del lenguaje y del discurso.

Antonio Nariño expresa sus opiniones o ideologías en *La Bagatela* y así contribuye a la construcción de nuevas opiniones o ideologías o a la modificación de las existentes en los receptores. La persuasión política consiste en inducir, a través de la propaganda, a que las personas que reciben el mensaje cambien su conducta.

Un factor determinante en el proceso de propaganda (discurso político) es la información y el nivel de instrucción de que disponen los destinatarios, debido a que estas determinan la decodificación que ayuda a dilucidar el trasfondo discursivo, la mentira, la manipulación de la información, la falta de veracidad y la intencionalidad.

La Bagatela circula en una cultura mayormente oral, gestual y de imágenes. Su lectura no se reduce a quienes saben leer ni a sus 116 suscriptores. Es leída en voz alta, repetida, aceptada o impugnada con vehemencia, produciendo así momentos emocionantes que marcan lealtades y alineaciones.

La segunda dimensión del discurso es la *comunicación de creencias*, ya que ésta se da en el proceso de expresión del discurso. La comunicación de creencias constituye la reiteración de conceptos que ayudan a lograr una identificación social respecto al discurso y las pretensiones del mismo.

El esfuerzo de Nariño por fijar el sentido de nociones como la de libertad y la de soberanía, por introducir la noción de pacto social y por secularizar la comprensión de la política, va dirigido a un público más amplio que el de su grupo de amigos. *La Bagatela* refuerza formas de sociabilidad alrededor de la lectura, autoriza prácticas de debate sobre el gobierno y la política, introduce pensamientos nuevos. La prensa es para Nariño un pilar de su poder: ofrece una interpretación de lo que sucede, hace propuestas, recoge otras opiniones y debate, refuta, crea opinión, crea seguidores, ataca a sus contrarios. (Garrido, 1993)

La tercera dimensión es la *integración en situaciones de índole social*, en la cual debemos tomar en consideración el público y el contexto situacional del hablante. Según Van Dijk, esta dimensión incluye la importancia de las intenciones del hablante y los

[8] A. Van Dijk, Teun. *El discurso como interacción social*. 1 ed., Barcelona, ESP.: Editorial Gedisa, 2000. Pág. 305.

conocimientos del público. La dimensión de integración de índole social también se refiere al contexto cultural en el cual se inserta el discurso.

La Bagatela es un objeto intelectual con el cual Nariño incluye definitivamente el discurso expresamente político en el restringido espacio cultural abierto cincuenta años atrás por los virreyes ilustrados. (Garrido, 1993)

Habiendo sido el centro de un círculo grande unido por los vínculos tradicionales del parentesco y la corporatividad, Antonio Nariño propició la creación de formas de sociabilidad y de poder basadas en las opciones de los individuos y no sólo en vínculos adscritos a su nacimiento; en ideas y no sólo en afectos y creencias. Su actividad como librero, su tertulia de los años noventa, la publicación de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*, sus andanzas en Europa y *La Bagatela* son las marcas del camino de un hombre que conoció la virtualidad de las palabras y de las ideas para confrontar mundos. (Margarita Garrido, 1993)

La Bagatela, con su discurso, es un mediador de los acontecimientos y un intérprete entre el suceso y el lector. Como mediador, es el encargado de registrar los acontecimientos sociales y darlos a conocer al público. Como intérprete, construye un discurso el cual, considerado como acto de habla, lleva la intención de informar al público lector y, al mismo tiempo, de influir en él al proponerle su propia lectura de los acontecimientos.

Para explicar el lenguaje periodístico como actor político, es preciso resaltar algunas de sus más importantes particularidades, tal y como las expone Grize (1990):

1) Es un discurso dialógico dirigido a un interlocutor en particular aunque se trate de una comunicación masiva. El periódico le habla a su público, dialoga con él, le dice algo, lo informa y busca persuadirlo.
2) Es un discurso situado en el tiempo y en el espacio. La validez de su significado es para un momento específico y para un público determinado.
3) Es un discurso argumentativo ya que su propósito, al informar y opinar sobre los acontecimientos, es lograr la verosimilitud de lo dicho. El discurso debe ser veraz y creíble ante los lectores.
4) Es un discurso con validez local pues lo que dice vale para ese momento y para esos lectores en el grupo social en el cual se da la comunicación.
5) El uso del lenguaje en la construcción del discurso periodístico está supeditado a las exigencias de los textos periodísticos y de sus titulares. En su construcción se pone especial cuidado en la organización.

Tipología textual.

Desde la perspectiva de la variación estilística en el uso de la lengua, el registro periodístico se da a conocer como un registro de tipo "no marcado" y, por lo tanto, susceptible de variación de un medio a otro.

Nuestro documento de trabajo es un periódico que recoge escritos que corresponden a diferentes tipos de producciones lingüísticas, conformando un complejo mosaico de géneros textuales que desde distintas tradiciones escriturísticas se incorporan al registro periodístico.

Guía nuestra investigación la aportación teórica que los lingüistas nos ofrecen sobre tipología textual:

Coincidiendo con la irrupción de las corrientes pragmáticas y la lingüística textual, el mayor impulso a los estudios relativos a la clasificación textual se da a partir de los años 70, aunque desde Aristóteles la idea de poner orden en la aparente heterogeneidad de los discursos ha sido una inquietud permanente entre los pensadores.

La primera clasificación se la debemos a la retórica de Aristóteles, que hizo una clasificación de discursos en tres géneros:

a. demostrativo (epidíctico o de ocasión).[9]

b. judicial (legal o forense).[10]

c. deliberativo (políticos).[11]

Uno de los mayores aportes teóricos relativos al texto se debe a M. Bajtín (2002), que introdujo el concepto de género discursivo en tanto conjunto de enunciados relativamente estable ligado a una esfera social determinada, planteando que "todo estilo está indisolublemente vinculado con el enunciado y con las formas típicas de enunciados, es decir, con los géneros discursivos" y que "todo enunciado, oral o escrito, primario o secundario[12], en cualquier esfera de la comunicación discursiva, es individual, y por lo tanto puede reflejar la individualidad del hablante (o del escritor), es decir, puede poseer un estilo individual". (Bajtín, 2002: 251)

Casalmiglia y Tusón (1999: 257), citando los postulados de Bajtín (1979) agregan que lo que condiciona la existencia de un determinado género son cuatro factores: los temas, la estructura interna, el registro (o estilo funcional) utilizado y la relativa estabilidad de todo ello.

Loureda (2003: 32) recalca una idea que nos interesa especialmente: la de que los tipos de textos son herencias culturales que solucionan las necesidades expresivas y comunicativas de los hablantes y que como "hecho pragmático funcionan en la esfera

[9] Discursos que se ocupan de hechos pasados y se dirigen a un público que no tiene capacidad para influir sobre los hechos, sino que sólo puede asentir o disentir sobre la manera, convicción, arte y elegancia que tiene el orador de presentarlos, alabándolos o vituperándolos.

[10] Discursos sobre acciones pasadas de los defensores o abogados y de los acusadores, después de los cuales los jurados procedían a una votación (culpable o no). Al hablar del género judicial, tanto Aristóteles como Ciceron piensan en los discursos de los defensores y acusadores.

[11] Discursos sobre acciones futuras, siendo calificados por el juicio de una asamblea política que acepta lo que el orador propone como útil o provechoso o rechaza lo que propone como dañino o perjudicial.

[12] Los géneros primarios o simples se dan en la situación comunicativa inmediata y los géneros secundarios o complejos, que requieren mayor elaboración, se dan en situaciones de comunicación mediada.

del hablante y en la del oyente: *al primero le imponen restricciones de codificación; al segundo le sirven de guía para la interpretación"* [la cursiva es nuestra].

Siguiendo la revisión de Amaya (2011) presentamos los principales modelos de categorización textual que nos ayudará a entender los diversos textos presentes en *La Bagatela:*

1. *Tipologías que parten de características verbales:* Weinrich, Biber, (1985,1986) Posner y Gülich (1986).

Influenciadas por las corrientes estructuralistas ponen énfasis en las características internas de los textos: estructuración del contenido, temáticas abordadas, marcas modales, referencias o correferencias, centrándose específicamente en los rasgos aspectuales de los verbos.

2. *Tipologías que tienen en cuenta características pragmáticas:* Sanding (1972), Werlich (1975), Grosse (1976) y Adam (1991).

Al concebir el texto como un hecho pragmático, el análisis desde este punto de vista contempla la intención del hablante, la relación entre los interlocutores, la condición del oyente y la situación comunicativa y/o contexto en que está inmerso el discurso, en especial, el acto de habla.

3. *Tipologías que solo parten de características pragmáticas:* Glinz.

Parte de la función comunicativa, del objetivo que se quiere cumplir con el discurso, para distinguir cinco tipos de textos.

4. *Tipos textuales según criterios de clasificación múltiples*: Brinker (1988).

Sigue distintos criterios para enmarcar los diversos textos que nos podemos encontrar en la vida diaria: función textual, contexto y estructuras.

5. *Tipologías de varios niveles de clasificación*: Heinemann y Vieweger (1991), Charadeau (2004).

Heinemann y Vieweger señalan que los hablantes tienen un saber para la comprensión de esquemas textuales globales (clases textuales) y que este saber se realiza por medio de clasificaciones multidimensionales de representaciones prototípicas a distintos niveles (función, situación, procedimiento, estructuración textual, formulaciones prototípicas) y Charadeau sugiere tres niveles: situacional, organización discursiva y marcas formales.

6. Perpectiva lingüística funcional

Cabe destacar en esta línea las investigaciones desarrolladas en torno a la relación género-registro realizadas por Eggins y Martin (2003) y Suau (2000), así como el trabajo elaborado por Parodi y Gramajo (2003) en el marco del acercamiento a un discurso especializado según criterios de multiniveles.

En una visión semiótica del texto, el género y el registro son dos planos de realización, donde el primero asume una categoría superior.

En la lingüística textual alemana se observa una creciente aproximación de las clasificaciones de textos propuestas al modelo de clasificación de los actos de habla 'ilocutorios' propuesto por John R. Searle. Esta aproximación es patente en Klaus Brinker[14], cuya clasificación en textos con función informativa, apelativa, obligativa y declarativa imita la de Searle en actos elocutivos, aservativos o representativos, directivos, comisivos y declarativos. Los textos con 'Kontaktfunktion' de Brinker hacen referencia a la función fática del lenguaje de Roman Jakobson.

La Bagatela, ejemplo del periodismo naciente a comienzos del siglo XIX en Santafé de Bogotá, de la Nueva Granada, contiene un elenco de géneros textuales muy amplio, con tipos discursivos diversos y con estilos o registros muy variados:

Trataremos los principales tipos de textos uno por uno:

Género epistolar.

Cartas de "El Filósofo sensible a una Dama su amiga", y la correspondencia abierta entre el Autor y "un amigo".

Desde el primer número aparece el registro epistolar en las cartas entre "el filósofo sensible y una dama su amiga" junto a otros tipos de textos. Estas cartas van apareciendo en los distintos números (el último el 35, de los 38 que salieron a la luz).

Sigue la relación de estas cartas, según aparecieron publicadas en *La Bagatela*, bastante representativa también de lo que pasa con los otros tipos de textos, que se van mezclando en cada número:

[14] *Linguistische Textanalyse,* 5ª ed., Berlin, Schmidt, 2001.

Categoría	*Título*	*n º del periódico*	*fecha*
Carta	*Carta del filósofo sensible a una dama su amiga*	NUM.1	Santafé dom. 14 julio de 1811
Carta	*Contestación de la dama al filósofo sensible*	NUM.2.	Santafé dom. 21 de julio de 181 I
Carta	*El filósofo sensible a una dama su amiga*	Supl. num. 3	Santafé, dom. 28 de julio de 1811
Carta	*El filósofo sensible a una dama su amiga*	NUM.4	Santafé, dom. 4 de agosto de 1811
Carta	*Carta de una dama al filósofo sensible*	Supl. num. 5	Santafé, dom. 11 de agosto de 1811
Carta	*Carta de una dama al filósofo sensible*	NUM. 6	Santafé, dom. 18 de agosto de 1811
Carta	*Carta de una dama al filósofo sensible*	NUM.20	Santafé, dom. 17 de nov de 1811
Carta	*Carta del filósofo sensible a una dama su amiga*	NUM.25	Santafé, dom. 15 de dic de 1811
Carta	*Una dama al filósofo sensible*	NUM. 28	Santafé, dom. 5 de enero de 1812
Carta	*El filósofo sensible a una dama su amiga*	NUM. 31	Santafé, dom. 16 de enero de 1812
Carta	*El filósofo sensible a una dama*	NUM. 35	Santafé, dom. 23 de febrero de 1812

Se tata de un tipo de texto de carácter interactivo que imita una interacción íntima interpersonal y que Nariño utiliza como una técnica para persuadir al público femenino, apelando directamente a un receptor que se presenta como una amiga desde el principio: "tú eres un tesoro, mi querida amiga", que puede predisponer al lector en su posterior lectura ya que denota intento de acercamiento (cortesía positiva); a la que se elogia (cortesía positiva): "bella hechicera, mi bella amiga". Así no sólo se acortan las distancias entre el escritor y los lectores al presentar documentos como textos de comunicación privada; son también los textos que permiten la expresión de los sentimientos del yo lírico: "Tu embelleces hasta el mismo Amor, y el que ha tenido la fortuna de oír a tu lado los encantos de tu voz, y ese manejo inimitable de los asuntos más serios, tratados con la mano de las gracias, no puede menos que admirarte, y quererte." (*La Bagatela*, número 1). O la dama al filósofo sensible "como te amo a ti" (nº 12) donde va creando al mismo tiempo un hilo narrativo que genera unas expectativas en los lectores, que esperarían así con interés la publicación del número siguiente.

Desde sus páginas, Nariño crea opinión, crea seguidores, ataca a sus contrarios:

> *Vuela pues, mágica mía, vuela con todo el séquito de tus gracias y derrama en el corazón de tus amigos aquella dulce persuación que todo lo arrastra. Yo te conjuro corno Xerxes a Thorgelia, para que me ganes, no el corazón de los Generales, sino el de tus amigos. Tú sabes por experiencia el influjo de tu sexo sobre nuestras opiniones y les podrás hacer conocer el mal o el bien de tu sexo sobre nuestros opiniones. Y les podrás hacer conocer el mal o el bien que nos pueden causar según lo manejen […] la Patria te necesita. (La Bagatela, número 1).*

Presentan estas cartas las formulaciones prototípicas del género epistolar: *encabezamiento* (lugar, fecha, saludo), *cuerpo* de la carta, *despedida*, *firma* o nombre. (por ejemplo: en el n º 4 en *Carta a un amigo*, el autor de la carta se despide así*:* "Dios guarde a usted muchos años. Santafé, agosto 2 de 1811. El amigo de la verdad". O en el n º 12 de *La Bagatela*, la dama se despide "Hasta otro día, mi filósofo, tú no querrás que alargue más mi carta con peligro de aumentar un poquillo de fiebre que se me ha anunciado escribiendo. Si no continuare bien pronto, tendrás lo demás de mis traducciones; pero de lo contrario, espero corresponderás con hacer una visita a tu amiga."

La correspondencia abierta entre el Autor y "un amigo" constituye un corpus parecido al anterior: En los títulos: "Carta a un amigo", "Carta de una amiga al autor de la Bagatela", "Carta del autor de la Bagatela a su amigo", "Continuación de la carta del autor de la Bagatela a su amigo", "Carta del Filósofo sensible a un amigo". En los saludos, "déjate de tonterías, mi buen amigo", "mi dulce amigo". En las intenciones: "A ti te exhorto y te ruego". En las despedidas: "Adiós, mi dulce amigo".

Sueños.

Presenta Nariño visiones globalizantes, como sueños que le permiten la expresión de sus ideales, sin alcanzar el grado de compromiso de otras manifestaciones textuales, más comprometidas desde el punto de vista político. Se trata de textos de origen narrativo donde se mezclarían la exposición narrativa de hechos reales (?) con la narración imaginativa que tendría una función textual poética al servicio de la persuasión, con sus propios modelos de formulación: "Hasta el domingo inmediato, respondí: que ahora me está revoleteando en la cabeza un sueño que he leído, o he soñado, o es uno y otro, y aunque no es el sueño de Marco Aurelio, me ha dado gana de escribirlo. (*La Bagatela*, número 3).

Por ejemplo, en *La Bagatela* del 17 de noviembre, para persuadir sobre lo grave de la situación, cuenta su sueño de estar en un país cuyo pasado, presente y futuro son oscuros:

> *"Esta es mi línea Equinoccial: si ruedo hacia el antiguo gobierno me horrorizo, y no veo más que un fiero despotismo que ha causado nuestros males presentes; si ruedo hacia el otro trópico me encuentro con la anarquía, y un horizonte obscuro que me presenta desde lejos la triste perspectiva de los males que nos esperan".*

Dictámenes sobre las formas de gobierno.

Textos de opinión en los que Nariño manifiesta sus opiniones políticas sobre las formas de gobierno. En ellos combina la exposición para explicar los hechos y la argumentación con la que defiende las opiniones vertidas o rebate otras. El autor se hace responsable de sus valoraciones y con ellas pretende influir en sus lectores.

En estos textos aparecen en ocasiones textos narrativos en los que en lugar de expresar una opinión se relata una historia, referida a la situación real de Santafé, de la que es posible deducir una interpretación del mundo: "Mi dictamen sobre el Gobierno que conviene al reino de la Nueva Granada" "Continuación de un dictamen sobre el gobierno de la Nueva Granada" (en varios números) :

> *Yo me figuro, para decretar a mi gusto, que soy un Soberano con los plenos poderes de todo el reino y que tengo mi trono, como el gran Lama, en la punta de un cerro. Como mi idea no es la de gobernar a mi gusto, sino la de que se gobiernen al suyo mis amados granadinos, doy orden para que vengan Diputados de todas los provincias y me ex pongan su voluntad, en un congreso que yo presidiré.*
>
> *[…] y tomando la voz el más sabio, o el más atrevido me expone […]: que la voluntad general quiere que todas los Provincias […] se erijan en Estados Soberanos independientes,*

> *[…] se unan por medio de un Congreso Federativo. (La Bagatela, número 3).*

Nariño habla del pueblo, invoca al pueblo, convoca al pueblo. Sobre todo quiere hacerlo entrar en razón o, como dice refiriéndose a las Provincias, "obligarlas en cierto modo a abrazar el partido de la razón". Quiere convencer a los vecinos de los lugares alejados de que separados estarán desprotegidos, pues "la preponderancia de algunos ricachos en quasi todos los pueblos del Reyno", puede llevar a que se "reconcentre en ellos la administración de justicia", y entonces "¿qué recurso le queda al pobre, al desvalido, para no ser oprimido por el poderoso?"

Advertencias o amonestaciones.

Se trata de textos con función exhortativa, apelativa e instructivos.

"Esto se llama fraternal amonestación, o sea primera amonestación" (Suplemento a *La Bagatela* n º 5). Santafé, domingo 11 de agosto de 1811.

"Alerta, americanos, alerta! La guerra que se os va a declarar es más peligrosa que la de las bayonetas y cañones."

Es en este número donde Nariño utiliza como estrategia persuasiva la urgencia de definir los significados (libertad, lealtad, soberanía, representación y ciudadanía), que se manifiesta como una de las evidencias más fuertes de la importancia del lenguaje en el proceso revolucionario. La utilización recurrente de estas palabras, que se reproducen como «fórmulas mágico-rituales», van creando el discurso de la independencia.

El discurso político puede encontrarse permeado por un lenguaje construido a partir de la sacralización de conceptos y tener una función hipnótica conseguida por la utilización de conceptos desprovistos de un análisis reflexivo. Ahora, Nariño se ocupa específicamente de aclarar el lenguaje, de mostrar cómo los significados separan la España europea de la España americana.

Todo político, con el objeto de alcanzar o mantenerse en el poder, lleva a cabo un discurso destinado a proyectar sobre el ciudadano la mejor imagen de sí mismo y la peor de su adversario. Un discurso fundamentado, principalmente, en sustituciones y elecciones de significados motivados y, a menudo, altamente connotados.

El recurso de Nariño de interpretar los dos diccionarios (uno español, otro criollo) es realmente brillante, pues muestra tanto la ambigüedad del discurso de la Regencia para atraer a los americanos, como el significado diferente que en las colonias cobra la declaración de libertades políticas ocurrida en Europa:

> *Las palabras de fraternidad, de igualdad, de partes integrantes, no son más que lazos que tienden a vuestra credulidad. Ya no somos colonos: pero no podemos pronunciar la palabra libertad, sin ser insurgentes. Advertid*

que hay un diccionario para la España Europea, y otro para la España Americana: en aquella las palabras libertad e independencia son virtud; en esta, insurrección y crimen; en aquella la conquista es el mayor atentado de Bonaparte; en esta, la gloria de Fernando y de Isabel; en aquella la libertad de comercio es un derecho de la Nación; en esta, una ingratitud contra cuatros comerciantes de Cádiz.

Es decir:

	Europa	América
"libertad", "independencia"	`virtud´	´insurrección´, ´crimen`
"conquista"	´atentado´	´gloria´
"libertad de comercio"	´derecho´	´ingratitud´

Diálogos. Textos de interacción, con función informativa, de estructura dialógica/conversacional:

Conversación familiar entre Patricio y Floro, tenida en el Boquerón la tarde de1 2 de Septiembre de 1811, sobre si le conviene a Santafé ser la ciudad federal o centro del Congreso federativo.

Comentarios y noticias.

Textos informativos con función de transferencia de información, públicos, que relatan acontecimientos importantes de carácter político: "Caracas" (Suplemento a *La Bagatela* n º 7, Santafé, domingo 25 de agosto de 1811): "El 3 del mes pasado se provocó en el Congreso la discusión sobre la independencia absoluta de la Metrópoli y del mundo entero".

Cartagena: "Por el último correo hemos sabido que el 25 de julio se sublevaron los pueblos del Guaimaro".

Noticias del Sur: "De Popayán han salido 1.200 hombres al mando del brigadier don Antonio Baraya y de don Joaquín Caiedo, Presidente de la Junta de aquella ciudad".

El peligro de la reconquista fue anunciado por Nariño con bastante anterioridad. Quizás su conocimiento de Europa y de las relaciones entre los imperios le permitió prever la reacción española y anunciársela a sus contemporáneos. Sus famosas "Noticias muy gordas" del 15 y del 19 de septiembre de 1811 (*Gaceta Extraordinaria*, publicada en día jueves) aludían a los peligros de reconquista que acechaban mientras los congresistas "se entretienen en buscar el lugar donde deben figurar, ventilan cuestiones

religiosas, y registran los autores que tratan del Cisma".

Núm. 11> Santafé, jueves 19 de septiembre de 181 l. Tom. ./.

Noticias muy gordas.

> *Nos hallamos amenazados por tres puntos. […]*
> *¡Abramos por Dios los ojos! La hora ha llegado: nuestra ruina es irresistible si no nos unimos, si no deponemos todas las miras personales, todos los resentimientos 'pueriles', y sobre todo, esta apatía, esta confianza estúpida, esta inacción tan perjudicial en momentos tan críticos, que el fuego sagrado de la patria penetre nuestros corazones y los inflame con la justicia de nuestra causa y los riesgos que nos amenazan; que no haya más que un sentimiento, un fin: que no se conozcan más distinciones de patria, de profesiones para defender nuestro libertad, que el de ciudadanos de Cundinamarca; y finalmente que no se oiga más que una sola voz: Salvar la patria o morir.*

Núm. 129
Noticia patriótica

> *El día 7 del presente mes se quemaron en la Plaza Mayor de esta ciudad, por orden del alcalde ordinario don Andrés Otero, con su asistencia y la de un escribano público, las dos camas de tormento que los antiguos tiranos conservaban para martirizarnos. (La Bagatela, n º 6)*

Publicaciones de otros periódicos o papeles.

Textos de transferencia de información que tiene su origen en otros periódicos, como el "diario de Sevilla remitido al autor para que lo publique", "Artículo extractado de los manuscritos ingleses de Bentham y publicado por el Sr. Blanco en su "Español"

Uno de los objetivos de *La Bagatela* parece ser la constante reiteración de las razones de la independencia y su legitimación. Varios artículos se ocupan de atacar preocupaciones religiosas sobre ello, de refutar, como lo harán luego los catecismos políticos, las teorías montadas sobre los títulos de conquista con que se legitimaba la colonización, y de pintar con horror tanto la colonia como la nueva esclavitud que llegarían si no se lograba un gobierno y una administración adecuados.

Persuasión y comunicación

En *La Bagatela* Antonio Nariño pretende dominar y seducir al oyente.

La persuasión constituye una estrategia en el uso del lenguaje por la que un hablante intenta que el oyente piense o incluso haga algo que el hablante quiere, y además que el

oyente piense que eso es lo que le interesa.

Los más importantes teóricos de la lingüística del siglo XX fundamentan el lenguaje en la cooperación social: Sir Alan Gardiner (1931, 1951), luego Leonard Bloomfield (1933), y Karl Bühler (1934, 1990). Todos estos lingüistas afirman que el lenguaje es un método de comunicación por el cual un emisor/hablante influye en un receptor/oyente.

La persuasión aparece como un tipo específico de comunicación racional donde un emisor/hablante utiliza el lenguaje para influir en un receptor/oyente, modificando de algún modo su relación con lo real.

La persuasión es una de las acciones más representativas de la naturaleza agentiva o realizativa del lenguaje. Las investigaciones sobre la persuasión nos permiten distinguir dos grandes corrientes, una de procedencia psicológica (conductista, fundamentalmente) que se preocupa por identificar las técnicas persuasivas adecuadas para situaciones específicas, y otra línea, que recoge la tradición retórica y se continúa en la actual pragmática, que atiende al fenómeno más general de la estrategia persuasiva, en la que nos situamos a la hora de analizar *La Bagatela*.

La comunicación persuasiva se fundamenta en el modelo del lenguaje como órgano o instrumento. Este modelo fue establecido por Platón (*Cratilo*, 388-389) y por Aristóteles en su *Retórica*. El modelo del órganon afirma que el lenguaje es un instrumento que usa el hablante/emisor tanto para informar de las cosas como para apelar o influir en el comportamiento del oyente/receptor. Este modelo fue adoptado en la lingüística moderna por Gardiner, Bloomfield, y Bühler.

Bühler precisa, además, que la retórica se ocupa de la función apelativa del lenguaje. En la comunicación retórica humana, el hablante/emisor no es fiable por lo que dice, sino por el éthos, que puede ser fingido.

En la *Retórica* de Aristóteles el discurso del hablante expresa el carácter, fidedigno o no, del hablante; éste debe poseer un buen éthos para que se establezca la confianza con el oyente (*Ret*. 1356). Según Ret. 1356ª, el carácter del orador es uno de los instrumentos de persuasión porque le puede hacer fidedigno (o no).

En relación con el oyente, el discurso es persuasivo, porque los oyentes "no pueden inferir" (Aristóteles, *Ret*. 1357a). En Ret. 1357ª Aristóteles dice sólo que el orador habla de lo que se discute y no de lo evidente y que su público no suele ser de los que consiguen abarcar mucho al mismo tiempo y seguir complicadas deducciones lógicas.

Es importante insistir en que en la persuasión el hablante pretende dominar y seducir al oyente

Aristóteles se refería a la palabra como acción que mueve, seduce y persuade.

El orador empleaba tres prácticas: la de sintonizar y simpatizar con su auditorio a través de su discurso («éthos»), la de excitar los sentimientos de sus oyentes («páthos») y la palabra misma («lógos»), que no sirve para reproducir la realidad pero sí para actuar sobre los individuos convenciéndoles y haciéndoles cambiar de actitud.

Análisis de La Bagatela como texto persuasivo

El texto objeto de nuestro análisis es un texto persuasivo por su orientación y finalidad perlocutiva ya que se pretende influir sobre el receptor para que actúe de una determinada manera. Por lo tanto, es discurso retórico y sigue muy de cerca las pautas de la retórica clásica: persuadir y convencer:

Es importante tener en cuenta en nuestro análisis los participantes en el acto comunicativo: el emisor, el receptor y el texto mismo (siguiendo los preceptos clásicos).

El emisor establece una relación interpersonal con el receptor que se actualiza en el texto a través de marcas (sintaxis y léxico) que expresan su actitud frente al contenido del discurso que lleva a cabo. El emisor provee información (función informativa) pero a su vez muestra una actitud ante lo que dice y cómo lo dice (función expresiva) y a menudo propone una actividad (función conativa o apelativa).

La Bagatela no sólo se ocupa del debate teórico. Por el contrario, este periódico, como su autor, están seriamente comprometidos con la competencia por el poder y con los debates concretos sobre las formas gubernamentales. Nariño defiende el centralismo de Cundinamarca, las adhesiones de los pueblos y provincias al Estado, por encima de sus capitales y sus cabeceras. Se enfrenta con las ideas federalistas que disgregan y dividen. El lema del periódico es: *Pluribus unum*. Aunque examina cuidadosamente el modelo federalista de los trece Estados Norteamericanos, concluye que no es el adecuado para la Nueva Granada pues "si nosotros en lugar de acumular nuestras luces, nuestras riquezas, y nuestras fuerzas, las dividimos en otras tantas partes como tenemos de Provincias, ¿cual será el resultado?

A medida que las circunstancias empeoraban, sus clamores por un Ejecutivo fuerte se hacían más audibles. Planteaba la alternativa entre el caos absoluto y la autoridad central. El suyo se va convirtiendo en un discurso autoritario de urgencia. No admite término medio y la situación real tampoco. En octubre de 1811 ya percibía que "en el estado de inacción, desconcierto, y debilidad a que nos ha reducido el orden de los sucesos, nada nos es tan preciso como un Poder Ejecutivo bastante eficaz y vigoroso para dar al Reyno el impulso y movimiento que necesita".

El periódico de Nariño, como hemos analizado anteriormente, es un tipo de discurso persuasivo que está inmerso en la vida cotidiana porque la eficacia del documento depende en gran manera de la buena recepción que de él tenga el receptor. Hay, por lo tanto, un contenido semántico (informativo) y otro pragmático (expresivo y apelativo) que atrae la atención del receptor. Estos discursos reflejan una intencionalidad por parte del emisor que tiene como objetivo persuadir a través de estructuras sintácticas, elección de léxico y otros recursos que hacen que los receptores se acerquen o distancien de las posiciones discutidas.

Todos los tipos de textos utilizados le sirven a Nariño como vehículo de su intención persuasiva, según hemos visto. Como ejemplo de análisis, nos detenemos en el género

epistolar. La carta tiene de por sí un formato textual explícito y una función pragmática (tipo de acción social). Desde una perspectiva pragmática, las cartas persuasivas de *La Bagatela* persiguen una intención directiva; más concretamente, constituyen una «petición». Este tipo de acto entra en conflicto con la cortesía y es, en términos de Brown y Levinson (1978, 1987), un «acto contra la imagen negativa del receptor». Se recurre, por lo tanto, a estrategias indirectas o de mitigación (cortesía negativa) que «amortiguan» el mismo acto directivo y a su vez a estrategias que apelan a la cooperación (cortesía positiva).

En lo referente a su estructura, sigue generalmente las pautas del género epistolar: introducción («exordium»), cuerpo central («narratio», «petitio»), conclusión («peroratio») despedida y postdata o «post scriptum» (dato opcional que se coloca al final de la carta).

De esta forma se consigue mayor objetividad del escrito (uso frecuente de sustantivos, pasiva, impersonales, y todo tipo de mitigaciones) o subjetividad (utilización de recursos expresivos, apelativos y otros recursos que contengan una carga afectiva: superlativos, abundancia de adjetivos, formas personalizadas, etc.) que a menudo coinciden con los distintos tipos de cortesía (negativa en el caso de distanciamiento, deferencia o tacto, y positiva cuando la carga expresiva es mayor). Hay además de estos tipos de cortesía, otras fórmulas convencionales específicas del género epistolar.

Síntesis final

El texto objeto de nuestro análisis es un texto persuasivo por su orientación y finalidad perlocutiva ya que se pretende influir sobre el receptor para que actúe de una determinada manera. Por lo tanto, es discurso retórico y sigue muy de cerca las pautas de la Retórica clásica: persuadir y convencer.

El periódico de Nariño es un tipo de discurso persuasivo que está inmerso en la vida cotidiana porque la eficacia del documento depende en gran manera de la buena recepción que de él tenga el receptor. Hay, por lo tanto, un contenido semántico (informativo) y otro pragmático (expresivo y apelativo) que atrae la atención del receptor. Estos discursos reflejan una intencionalidad por parte del emisor que tiene como objetivo persuadir a través de estructuras sintácticas, elección de léxico y otros recursos que hacen que los receptores se acerquen o distancien de las posiciones discutidas.

Todos los tipos de textos utilizados, le sirven como vehículos de su intención persuasiva.

En la parte teórica, se establece la necesidad de relacionar los aspectos estrictamente lingüísticos con los extralingüísticos; una necesidad que queda patente en la innegable relación lenguaje-poder y en la inevitable adecuación de la retórica política a la situación de la comunicación. Asimismo, se pone de manifiesto la importancia del uso lingüístico como instrumento de corrección del entorno.

El registro periodístico neogranadino en sus orígenes está caracterizado por una gran variación en la forma. Si en la actualidad se trata de un registro "no marcado", con posibilidad de cambio en los discursos según los géneros textuales que contribuyen a crearlo, en el siglo XIX contiene, en igual o mayor medida, esa mezcla de discursos.

La Bagatela, tomada como ejemplo de periodismo naciente a comienzos del siglo XIX en Santafé de Bogotá, de la Nueva Granada, contiene un elenco de géneros textuales muy amplio, con tipos discursivos diversos y con estilos o registros muy variados (epistolar, literario, ensayístico, informativo, etc.).

En *La Bagatela*, Nariño procura lograr la adhesión del destinatario para que acepte su visión de los acontecimientos como la más adecuada, acudiendo con frecuencia a la evocación de los valores ideológicos de los lectores.

Bibliografía

- Albadalejo Mayordomo, T. *Retórica*. Madrid, Síntesis, 1989.
- Amaya García, Marcela A. "Tipologías textuales: de Aristóteles a la clasificación múltiple", *Literatura y Lingüística* [en línea] 2010, pp. 77-91, [citado 2012-02-25]. Disponible en Internet: http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35218817006. ISSN 0716-5811.
- Bajtín, M. *Estética de la creación verbal, Argentina, Siglo XXI Editores* 2002.
- Biber, Douglas y Edward Finegan, "Drift and the evolution of English style", *Language*, 65: 1989, pp. 487-515.
- Biber, Douglas y Edward Finegan. *Diachronic relations among speech-based and written registers in English*, en S. Conrad y D. Biber (eds.), *Variation in English: Multi-Dimensional Studies*, Edimburgo, Pearson Education: 2001 [1997], pp. 66-83 (reimpreso en T. Nevalainen y L. Kahlas-Tarkka (eds.). *To explain the present. Studies in changing English in honor of Matti Rissanen, Helsinki, Société Néophilologique: 1997, pp. 253-276*.
- Biber, Douglas y Nicole Tracy-Ventura. "Dimensions of register variation in Spanish", en G. Parodi (ed.), *Workingwith Spanish Corpora*, Londres/Nueva York, Continuum: 2007, 54-89.
- Biber, Douglas, Mark Davies, James K. Jones y Nicole Tracy-Ventura. "Spoken and written register variation in Spanish: A multi-dimensional analysis", *Corpora*, 1/1: 2006, 1-37.
- Biber, Douglas. "Dimensions of variation among eighteenth-century speech-based and written registers", en H.-J. 2001 Diller and M. Görlach (eds.), *Towards a history of English as a history of genres*, Heidelberg, C. Winter: 89-110 (reimpreso en S. Conrad y D. Biber (eds.) 2001: 200-214).
- Biber, Douglas. *Variation across speech and writing*. Cambridge, Cambridge University Press. 1988.

- Brinker, Klaus. *Linguistische Textanalyse*. 5ª ed., Berlin, Schmidt, 2001.
- Brown, P. y Levinson, S. *Politeness. Some universals in language usage,* Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- Cacua Prada, Antonio. *Don Manuel del Socorro Rodríguez. Itinerario documento de su vida, actuaciones y escritos*. Bogotá, Banco de la República-Talleres Gráficos, 1966.
- Cacua Prada, Antonio. "Proceso criollo de la independencia de Nueva Granada, hace 200 años", *Boletín de Historia y antigüedades 846*, septiembre de 2009, vol. XCVI, pp. 537- 576.
- Cacua Prada, Antonio. *Antonio Nariño y Eugenio Espejo, dos adelantados de la libertad*. Guayaquil (Ecuador), 2000.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel Lingüística, 1999.
- Carrera de la Red, Micaela. "Registros e historia del español en América: el ejemplo de Colombia", *Lingüística*, 22, 2009, pp. 11-34.
- Carrera de la Red, Micaela. "La persuasión en el discurso diplomático indiano", en *Actas VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* Madrid, 2003, pp. 2681-2696.
- Charadeau, P. "La noción de género en la lingüística sistémico funcional y en la lingüística textual", *Signos,* 38 (57), 2004, pp. 31-48.
- Charadeau, P. y Maingueneau, D. *Diccionario de análisis del discurso*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- Chico Ríe E. *Pragmática y construcción literaria,* Alicante, Universidad de Alicante, 1987.
- Conrad, Susan y Douglas Biber. *Variation in English: Multi-Dimensional Studies*. Edimburgo, Pearson Education. 2001.
- Dijk, Teun Van. (comp.), *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria. El discurso como interacción social*. 1 ed., Barcelona, Editorial Gedisa, 2000.
- Eggins, S. y Martin, J. "El contexto como género: una perspectiva lingüística funcional", *Signos*, 36(54), 2003, pp. 185-205.
- Elías Ortiz, Sergio. *Génesis de la revolución del 20 de julio de 1810*. Bogotá, 1960.
- Fernández Smith, Gérard. *Modelos teóricos de la lingüística del texto,* Cádiz, Universidad de Cádiz, 2007.
- Fuentes, C. y Alcaide, E. R. *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid, Arco/Libros. (2002).
- Gallardo Paúls, Beatriz. "Pragmática y persuasión", en J. Fernández Gónzález, C. Fernández Juncal, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos, L. Santos Río (eds.). *Lingüística para el siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999, Vol 1, pp. 703-710.

- Gallardo Paúls, Beatriz. "Teoria de la persuasió", en Ángel López, Manuel Pruñonos. a (eds.), *Fonaments de la comunicació*, València, Universitat de València, 2001; cap. 10, pp. 267-290.
- Garrido, Margarita. "La Bagatela": Nariño, divulgador de ideas", *Revista Credencial Historia* (Bogotá-Colombia), edición 48, diciembre de 1993, pp. 1-4.
- Gómez Hoyos, Rafael. La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 1781-1821, dos vols., Bogotá, 1962.
- Gregory, Michael y Suzanne Carroll. *Language and situation: Language varieties and their social contexts*. Londres, Routledge & Kegan Paul. 1978.
- Grize, Jean-Blaise. *Logique et langage*. Génova, París, Ophrys, 1990.
- Gutiérrez Escudero, Antonio. "Un precursor de la emancipación americana: Antonio Nariño y Álvarez", *Araucaria. Revista iberoamericana de Filosofía, política y Humanidades. Año 8, 13*. Primer semestre de 2005, pp.1-15.
- Gutiérrez Ordóñez, S. *Comentario pragmático de textos publicitarios,* Madrid, Arco Libros, 1987.
- Hernández de Alba, Guillermo (compilador). *Archivo Nariño (1765-1823)*, seis tomos Bogotá, 1990.
- Hernández de Alba, Guillermo (compilador). *Proceso contra don Antonio Nariño por la publicación clandestina de los derechos del hombre y ciudadano*, Bogotá, 1980.
- Hernández de Alba, Guillermo (compilador). *Iconografía de don Antonio Nariño y Recuerdos de su vida*, Bogotá, 1983.
- López Eire, A. *Retórica clásica y teoría moderna,* Madrid, Arco Libro, 1997.
- Loureda, O. *Introducción a la tipología textual*. Madrid. Arco Libros, 2003.
- Lozano y Lozano, Juan. *Antonio Nariño*, Bogotá 1960.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, 1976.
- Nariño, Antonio. *Escritos políticos*, Bogotá, 1982.
- Nariño, Antonio. *Defensa del General Antonio Nariño pronunciada ante el Senado de la República el 14 de mayo de 1823*, Bogotá, 1980, edición de Guillermo Hernández de Alba.
- Nariño, Antonio. *La Bagatela (1811-1812)*, Bogotá, 1966, edición facsimilar dirigida por Guillermo Hernández de Alba.
- Navarro García, Luis. "La independencia de Hispanoamérica", *Cuartas Conversaciones Internacionales de Historia*, Pamplona, 1989, pp. 527-555.
- Ocampo López, Javier. *El proceso ideológico de la emancipación. Las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia*, Bogotá, 1980.
- Parodi, G. y Gramajo, A. "Los tipos textuales del corpus técnico profesional PUCV 2003: una aproximación multiniveles", *Signos* 36 (54), 2003, pp. 207-223.

- Parodi Giovanni. "Discurso especializado y lengua escrita: foco y variación", *Estudios filológicos*, 41, 2006, pp. 165-204.
- Parodi, Giovanni. "Lingüística de corpus y análisis multidimensional: exploración de la variación en el Corpus", *Revista Española de Lingüística*, 35/1: 2005, pp. 45-76.
- Parodi, Giovanni. "Estudio multidimensional de la oralidad a partir de los textos escolares para la enseñanza del inglés como lengua extranjera", *Signos*, 40/63: 2007, pp. 101-126.
- Parodi, Giovanni. *Lingüística de Corpus: de la teoría a la empiria*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert. 2010.
- Perez, Joseph. *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, 1982.
- Rodríguez, Mario. *La revolución americana de 1776 y el mundo hispánico. Ensayo y documentos*, Madrid, 1976.
- Ruiz Martínez, Eduardo. *Aproximación a una bibliografía de don Antonio Nariño y Álvarez*, Bogotá, 1995.
- Ruiz Martínez, Eduardo. *La librería de Nariño y los Derechos del Hombre*, Bogotá, 1990.
- Santos Molano, Enrique. *Antonio Nariño: filósofo revolucionario*, Bogotá, 1999.
- Suau, F. "El género y el registro en la traducción de discurso profesional: un enfoque funcional aplicable a cualquier lengua de especialidad", *Quaderns de Filologia,* vol. IV, 2000.
- Vergara y Vergara, José María. *Vida y escritos del General Antonio Nariño*, Bogotá, 1946.
- Vidales, Carlos. "Prensa y literatura en Colombia durante el primer siglo de periodismo (1785-1900)", http:/vidales.tripod.com/periolit.htm.

El género epistolar en el Diario Político de Santa Fe de Bogotá (1810-1811)[1]

Celia Parcero Torre
Universidad de Valladolid. España

Resumen

El objeto de estudio de esta comunicación es el análisis de las cartas que aparecen en el *Diario Político de Santa Fe de Bogotá* editado por el científico D. José de Caldas y por el abogado José Joaquín Camacho en 1810 para difundir las ideas de independencia de España y dar a conocer los hechos ocurridos en Bogotá en verano del citado año, tras la proclamación de la república y la expulsión de las máximas autoridades españolas[2]. El género epistolar, que aparece frecuentemente en la prensa americana de la época, es utilizado en el *Diario Político de Santa Fe de Bogotá* como recurso para ensalzar las cualidades naturales, humanas y culturales de la capital neogranadina. Las circunstancias de su publicación y las características que presentan resulta muy interesante desde el punto de vista del análisis del discurso, dado que permite observar los cambios que el género epistolar experimenta al pasar a formar parte del registro periodístico en función de la intencionalidad y los intereses del periódico.

Palabras clave: Prensa, género epistolar, análisis del discurso.

Introducción

El *Diario Político de Santa Fe de Bogotá* constituye uno de los primeros periódicos bogotanos y forma parte de la prensa política que surgió en el contexto de los movimientos de independencia. La prensa apareció en Colombia, en 1785, con dos publicaciones: *Aviso del Terremoto y la Gaceta de Santa Fe*, dirigidas por el periodista y escritor cubano, Manuel del Socorro Rodríguez, quien, en 1791, fundó también el *Papel periódico de Santa Fe* que tuvo una gran popularidad por la variedad de temas que contenía[3]. Entre estos temas, destacaron las descripciones de los recursos naturales del virreinato elaboradas por los científicos más sobresalientes de la cultura bogotana entre los que se encontraban, José Celestino Mutis y, uno de sus más destacados discípulos, Francisco José de Caldas.

[1] Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación FFI2008-02105/FILO: Hacia el estudio de la variación multifuncional: un nuevo corpus histórico del español de Colombia, del ministerio de Ciencia e Innovación, España.

[2] El 20 de agosto se creó la Junta Suprema cuya jefatura se ofreció al virrey, Antonio Amar y Borbón, pero siete días después fue depuesto y encarcelado, asumiendo la Junta todo el poder.

[3] De la Gaceta de Santa Fe se editaron 270 números, desde l 9 de febrero de 1791 hasta febrero de 1797

En 1808, será el propio Francisco de Caldas quien funde y dirija un *Semanario del Nuevo Reyno de Granada,* que a diferencia del periódico de Santa Fe, nació como una revista científica para publicar estudios geográficos, botánicos, mineralógicos, etc., que en algunas ocasiones eran fruto de las investigaciones del propio Caldas y en otras respondían a trabajos científicos de los miembros de la Expedición Botánica fundada en 1783[4].

El salto de Caldas de la prensa científica a la prensa política se produjo tras el triunfo de la sublevación y la creación de la Junta Suprema de Bogotá en 1810. Los miembros de la junta, en los momentos iniciales, encargaron al periodista Manuel del Socorro que se encargara de narrar lo sucedido en esos días y éste atendió su petición editando, en la imprenta real, un periódico, *La Constitución Feliz Periódico político y económico del Nuevo Reino de Granada* del que solamente salió un número de veinte y cuatro páginas[5]. Al mismo tiempo la Junta Suprema autorizaba a uno de sus miembros Joaquín Camacho y a Francisco de Caldas a publicar el *Diario Político de Santa Fe de Bogota* con el mismo objetivo y el de seguir contando todo lo que fuese ocurriendo tanto en Bogotá como en el resto del territorio virreinal[6].

1. El Diario Político de Santa Fe de Bogotá

El primer número salió a la calle el 27 de agosto de 1810 y a pesar de su título, nunca se publicó diariamente, sino dos veces por semana casi ininterrumpidamente durante cinco meses[7], en total salieron a la venta cuarenta y cinco números; el último, publicado el 29 de enero de 1811, comunicaba que se habían reunido Cortes en San Fernando (Cádiz) y terminaba con un manifiesto de exaltación de la patria.

Con el apoyo institucional de la Junta, económico de Joaquín Camacho y la inestimable colaboración intelectual de Caldas, vio la luz este nuevo diario que en palabras de sus editores nacía para:

> *Difundir las luces, instruir a los pueblos, señalarles los peligros que nos amenazan y el camino para evitarlos, reunir las voluntades, afianzar la libertad y la independencia… Aquí se insertaran las operaciones de las provincias, sus manifiestos, sus proclamas y cuanto llegue a nuestra noticia*

[4] Como ha estudiado Nieto Olarte, Mauricio. *Orden natural y Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada,* Madrid, Consejo superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2007.

[5] *La Constitución Feliz. Periódico político y económico de la capital del Nuevo Reino de Granada,* Bogotá 17 de agosto de 1810. "relación sumaria instructiva de las novedades ocurridas en la muy noble ciudad de Santa Fe de Bogotá capital del Nuevo Reino de Granada desde la tarde del 20 de julio de 1810 hasta la fecha". Es evidente que existe un desfase cronológico pues los sucesos revolucionarios empezaron el día 20 de agosto y por tanto no cabe que se publicara nada antes de que ocurriera.

[6] Para poner en marcha inmediatamente la edición D. José Joaquín Camacho, adelantó de su propia cuenta 2.000 pesos, que estaba convencido recuperaría antes de un año con los ingresos que se obtuvieran de su venta y distribución.

[7] *Diario Político de Santa Fe de Bogotá,* nº 3, 31 de agosto 1810, en este día, los editores explicaban en una nota que " la poca letra de la imprenta, la necesidad de desbaratar para poder volver a componer nos ha hecho ver que no puede resistir el impresor la fatiga y hemos resuelto limitar el diario a dos números semanales, los martes y viernes.

bien comprobado, pues la capital ignora el modo de pensar de las provincias y las provincias desean saber las resoluciones de la capital.

Así mismo, afirmaban: "Nosotros necesitamos un Diario Político en que nuestros Franklines y nuestros Washingtones derramen luces y fixen en nuestra inconstancia y nuestra incertidumbre. Esperemos que sea bien recibido por el público porque le es necesario y tiene interés de leerlo desde el Presidente de la Junta Suprema al último de la sociedad" [8]

Desde el punto de vista formal, se trata de una publicación de pequeño tamaño, de cuatro hojas, letra pequeña, escasos márgenes, mínimo interlineado y sin ilustración alguna, de modo que presenta más el aspecto de un panfleto que de un periódico.

En cuanto a la estructura interna, careció de sección alguna, limitando su contenido a la narración de lo ocurrido cada uno de los treinta días de revolución que derivaron en la constitución de la Junta Suprema. Esta narración solo se interrumpió el día 11 de septiembre cuando los editores comunicaban a los suscriptores que se veían obligados a dejar paso a dar a conocer los graves sucesos ocurridos en Quito a la que se dedicaron tres números completos continuándose después con los sucesos de Bogotá que duraron hasta finales de noviembre[9]. Sin embargo, el 9 de noviembre la publicación del periódico se suspendió por orden de la Junta durante una semana[10] porque habían llegado quejas de las provincias de que contribuían a la desunión.

Los editores se quejaron de las amargas críticas que habían sufrido a pesar de su esmero por contar religiosamente la verdad[11] pero cuando, gracias a la intercesión de Camacho ante la Junta, volvió a editarse los editores anunciaron que adoptarían en adelante el método de Gaceta es decir que añadirían al periódico los acontecimientos de otros reinos de América (Buenos Aires, Caracas) y las noticias que legasen de Europa respecto a la transformación política que se estaba produciendo. Asi mismo, anunciaban que procurarían amenizar el Diario con algunas piezas didácticas, con discursos que pudieran instruir sobre los actuales recursos y al mismo tiempo sobre las conductas que deberían tenerse en el estado regenerativo en que se encontraba la sociedad, todo ello, sin abandonar las noticias diarias que se fueran produciendo y las que la Junta les encargase publicar[12].

---

[8] *Diario Político de Santa Fe de Bogotá*, nº1, 27 de agosto de 1810.

[9] Los números dedicados a estos hechos fueron el 6, 7 y 8, publicados el 14, 18 y 21 de septiembre.

[10] Realmente, el periódico solo dejó de salir un día, el martes 13 de noviembre, pues el 20 del mismo mes, el Diario pedía disculpas a sus lectores y comunicaba la autorización de la Junta para seguir publicándolo pero con la advertencia explícita de que se tuviera mucho cuidado en las informaciones que transmitía y aclaraba que excepto las informaciones que la Junta considerara de naturaleza pública las opiniones vertidas en el periódico se considerarían de carácter privado, es decir que solo los editores serían sus responsables.

[11] *Diario Político de Santa Fe de Bogotá,* nº26, 23 de noviembre de 1810. Los editores explicaban que a raíz de las críticas habían repasado las fuentes escritas y que habían comprobado que sus informaciones respondían a la verdad de lo ocurrido en todos los acontecimientos importantes y las críticas solo podían apoyarse en las noticias de sucesos de poca importancia.

[12] *Ibídem*.

Los editores.

Fueron, como queda dicho, el prestigioso abogado, José Joaquín Camacho que, aunque no alcanzó la altura científica e intelectual de su socio Francisco de Caldas, fue también un intelectual destacado, letrado de profesión, y un excelente botánico, uno más de los discípulos de Mutis que, en 1808, había publicado la relación territorial de la provincia de Pamplona de la que fue gobernador.

Su socio, Francisco de Caldas, estaba considerado como uno de los intelectuales más relevantes de América. La importancia de sus estudios y sus contribuciones a la ciencia le habían llevado a dirigir el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* y el observatorio astronómico de Bogotá (entre 1805 y 1808), al mismo tiempo que continuaba trabajando en la obra de Mutis sobre la Flora de Nueva España e impartía clases de Matemáticas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Su sabiduría enciclopédica digna de un sabio ilustrado, con una concepción global del conocimiento y una idea ilustrada del saber convirtió a Caldas en paradigma del intelectual dieciochesco convencido de que los hombres sabios tenían la obligación de iluminar la vida de sus conciudadanos poniendo su sabiduría a su servicio[13]. En esto coincidía con Humboldt quien había afirmado que la exploración científica de las estructuras naturales y económicas de una región o de un país deberían ser la base de las reformas políticas y sociales llevadas a cabo por las élites ilustradas con talento[14].

La independencia de los territorios españoles de América constituyó para Caldas , la oportunidad de llevar a la práctica sus ideas filosófico-políticas para lo que estaba seguro de que no había medio más eficaz que la prensa para llegar a sus conciudadanos y formar en ellos una conciencia de pertenencia a un espacio natural privilegiado sobre el que levantar una nueva forma de vivir, una flamante patria, y una gran nación. Así lo señaló en el primer número del *Diario Político*: " Difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan y el camino para evitarlos, reunir las voluntades, afianzar la libertad y la independencia, solo pueden conseguirse por medio de la imprenta"[15].

2. El género epistolar en el registro periodístico

Ariel Fort ha señalado que fueron los escritores ingleses los primeros en introducir el género epistolar en el registro periodístico con el objeto de difundir ideas políticas en los inicios de la prensa escrita[16].

[13] Entre los biógrafos de Francisco de Caldas cabe destacar a Bateman Quijano, Alfredo. *Francisco de Caldas. Síntesis biográfica,* Bogotá, Nelly, 1960, y, del mismo autor, *Páginas para la historia de la ingeniería colombiana,* Bogotá, Nelly, 1972.

[14] Zeuske Michael. "América y Humboldt: el modelo de reformas alemanas y las realidades americanas. Una aproximación", En *Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambios,* Actas del IX Congreso Internacional de AHILA, Sevilla, 1992, Vol. III, p. 362.

[15] *Diario Político de Santa Fe de Bogotá,* nº1, 27 de agosto de 1810.

[16] Fort Ariel: "la guerra retórica durante las invasiones inglesas del Río de la Plata (1806-1807) http:wwwcom-versiones.com/nota0862.htm consultado el 25 de agosto de 2011.

Estas cartas solían ser anónimas y constituían un buen recurso tanto para lograr hablar como para hacerse oír, eran, en cierto modo, otra cara del panfleto[17]. El papel de las cartas en los periódicos dependía de los editores, cuando no se tenía una política al respecto, se limitaban a incluirlas en la sección correspondiente utilizando bien el conjunto del texto o solamente una parte, de acuerdo con la importancia y el interés que les atribuyeran. En el caso del *Diario Político de Santa Fe* las cartas adquieren dentro del periódico una función muy importante y muy clara; están al servicio de crear una corriente de opinión favorable al independentismo en primer lugar y a una república federal en segundo.

3. Las cartas del Diario Político de Santa Fe de Bogotá

El Diario contiene cinco cartas cuyos datos se recogen en el siguiente cuadro.

	Datación	Encabezamiento	Despedida	Nº de periódico	Fecha de publicación
Carta nº 1	Santa Fé de Bogotá 3-12-1803	Mi amigo…		16	16-10-2010
Carta nº 2	Santa Fé de Bogotá 19-12-1803	Mi pensado amigo	No quiero cansarle más y voy a despedirme	17	19-10-1810
Carta nº 3	Zipaquirá 3-01-1804	Amigo		18	23-10-1810
Carta nº 4	Santa Fe de Bogotá 8-02-1810	Mi suspirado amigo	Sabes que te piensa tu verdadero amigo	21	2-11-1810
Carta nº5	Santa Fe de Bogotá 19-02-1804	Monsieur	A mi vuelta a Europa te dedicaré una obra que dedicaré a la amistad con que siempre has honrado a tu invariable amigo L.R.	27	27-11-1810

[17] Las leyes de libertad de expresión prohibieron la anonimidad por considerar que atentaban contra las libertades individuales pasando así a la categoría de escritos clandestinos.

Tal y como se aprecia en el cuadro, cuatro de las cinco cartas fueron escritas en Santa Fe entre diciembre de 1803 y febrero de 1804, casi todas tienen un ritmo quincenal, exceptuando la cuarta que dista de la tercera más de treinta días. La estructura de las cartas responde al modelo tipo del género epistolar, encabezamiento (lugar y fecha y saludo), tema o cuerpo de la carta, y despedida (solo en tres) y firma (solamente en la última). Todas se publicaron completas en un solo día excepto la tercera, la única no escrita en Santa Fe que por ser más larga se publicó en dos ejemplares del periódico pero no en días consecutivos ya que tras la primera parte se suspendió la publicación del Diario.

La primera característica de esta correspondencia es que fueron escritas siete años antes de su publicación, circunstancia que adquiere gran relevancia respecto al análisis del discurso.

La segunda, es que son anónimas pues aunque se presentan como las cartas del viajero L.R. de la lectura de las mismas solo se deduce que es un extranjero pero, en nuestra opinión, no queda claro que, como afirma Luis Orejuelas, correspondan esas iniciales a Luis de Rieux y Sabaires[18] del que aparecen datos dispersos en múltiples obras historiográficas referidas tanto a la historia de la independencia colombiana como a la de la masonería.

Sobre la autoría de las cartas.

Luis Rieux, nació en Francia y se graduó en Medicina en la Universidad de Montpellier: Aunque no hay unanimidad sobre la fecha en que llegó a América ni con que fines lo cierto es que en 1790 aparece en Santa Fe de Bogotá procedente de Cartagena de Indias donde ejerció como médico. En Bogotá entra en contacto con el círculo de Nariño, Camilo Torres, Antonio Zea y ex alumnos del colegio mayor nuestra señora del Rosario funda la sociedad filantrópica el Arcano de la Filosofía, considerada la primera logia masónica de nueva Granada. En 1791, con ayuda del periodista Manuel del Socorro, amigo del nuevo virrey Ezpeleta se publica el papel periódico de Santa Fé al servicio de la difusión de las ideas liberales y en 1794, Nariño publica clandestinamente una Declaración de derechos del Hombre que le costó ser detenido y enviado a España junto con otros miembros de la Sociedad entre los que se encontraba Rieux que fue encarcelado durante tres años, hasta que logró fugarse, pasar a Tánger y, finalmente, llegar a Madrid donde se encontraba en 1799, precisamente en el que tomó posesión de su cargo un nuevo embajador francés (Truguet) encargado de estimular las reformas en España coincidiendo con la llegada a la Secretaria de Estado de Mariano Luis de Urquijo[19]. Ambas circunstancias favorecieron la situación de Rieux que consiguió el

[18] Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá,* Vol. II, cap. XXXIII, p. 91. Biblioteca Virtual Luis Arango. Afirma que el enigma de las iniciales lo resolvió Luis Orejuela quien las atribuye a Luis Rieux.

[19] La Parra López, Emilio. "La alianza de Godoy con los revolucionarios. España y Francia a fines del siglo XVIII", *Monografías 2*, p. 89, Madrid, CSIC, 1992, señala el aumento de la influencia francesa en la política reformista española y como condicionó a los políticos.

cargo de inspector general de quininas que llevaba acompañado un sueldo de 2.000 duros y el regreso a Colombia.

De vuelta en Cartagena de Indias (Humboldt le visitó en Turbaco en abril de 1801)[20] y en el mismo mes emprendieron juntos el camino a Santafé de Bogotá[21], aunque Rieux cayó enfermo en Honda donde poseía una plantación de cacao con 80 esclavos y se vio obligado a abandonar la expedición[22]. Realmente, poco sabemos de la vida de Rieux entre 1801 y 1810 fecha en la que regresó a Bogotá para ponerse a las órdenes de Nariño. Solamente la autoría de estas cartas pondría de manifiesto su estancia en 1803.

Posteriormente, durante el proceso de independencia, Luis de Rieux desempeñó un papel muy activo llegando a alcanzar cargos políticos y militares muy relevantes[23].

Este personaje podría coincidir con el autor de las cartas pero un análisis riguroso de las mismas deja muchos interrogantes.

Primero, escribe siempre como si fuera la primera vez que ve todo lo que describe, la llanura bogotana, su clima, su riqueza mineralógica, los edificios de la ciudad dedicados a la ciencia como la Biblioteca o el Observatorio Astronómico o incluso la forma en que describe a José Celestino Mutis. Es evidente, que excepto el Observatorio que acababa de construirse en 1803, nada de esto podía ser ajeno a una persona que hubiera residido en la capital siete años antes.

---

[20] González, Beatriz. "Escuela de Humboldt. Los pintores viajeros y la nueva concepción del paisaje", *Revista Credencial Historia,* nº 122 Bogotá (Colombia) 2000. Afirma que bajo la dirección de Humboldt, el joven Rieux realizó la acuarela de los volcanes de Turbaco

[21] Zeuske, Michael . "Alexander Humboldt y la comparación de la esclavitud en las dos Américas", *Revista Internacional de Estudios Humboldtianos* (en adelante, HIN) im Netz, VI, 11, 2005, recoge en la cita nº 6 la carta de Anastasio Tejudo , gobernador de Cartagena de Indias al virrey Pedro de Mendinueta donde le comunica que Rieux sale de Cartagena para Bogotá con Humboldt. El propio Humboldt registra este hecho en Humboldt, Alexandre. *Voyages dans l'Amérique équinoxiale,* Vol. I. Itineráire, Paris, François Maspiero, 1980, p. 180 con estas palabras «M. Derieux, un français qui est préposé a la surveillance de ces plantations avec un traitemente de 2000 piastres (500 francs d'or de notre monnaine) nous accompagnait dans notre voyage maritime».

[22] Minguet, Charles. *Alexandre De Humboldt. Historien et Géographie de L'Amerique Espagnola (1799-1804)* Paris, Maspiero, 1969, p. 165, recoge estas palabras del diario el día 21 de abril cuando partían para Honda, al respecto de Luis de Rieux "espíritu ilustrado que combate contra la esclavitud en Europa y en España, posee en Honda una plantación de cacao con 80 esclavos". Otras versiones del Diario como la elaborada por la Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales publicada en la Biblioteca Digital Andina *Humboldt en Colombia. Extracto de sus diarios,* señalan que Humboldt recogió en su Diario "que había comprado esta hacienda de los jesuitas y que le parecía indignante la forma en que el inmoral Rieux (el mismo que fue encarcelado por sus ideas revolucionarias , que hablaba entonces de libertad para los esclavos y mientras le fue útil representó el papel de ciudadano francés) a sangre fria hacia caer de rodillas ante si a los negros de la plantación de nominada Egipciaca. Miserable canalla humana que os haceís pasar por filósofos en Europa".

[23] Cauca Prado, Antonio. *Luis de Rieux: conspirador y revolucionario,* Bogotá, Universidad de América, 2010. Afirma que la revolución de 1810 sorprendió a Rieux en Tolima y que se trasladó a Santa Fe para ponerse a las órdenes de Nariño cuando este fue nombrado presidente de Cundinamarca, y permaneció allí hasta 1813. Posteriormente, prestó sus servicios a la cusa independentista asistiendo al sitio de Cartagena por las tropas de Morillo en 1816 y sobre el que dejó escrita una Memoria publicada por López Domínguez, José. *Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena,* Bogotá, Conde y Compañía, 2007, y posteriormente participó en la

En segundo lugar, en su visita a las minas de sal de Zipaquirá hace comparaciones con las explotaciones en el Tirol y en Alemania, y se refiere constantemente a la visita de Humboldt en 1801.

Tercero, afirma que no puede escribir más porque esta rodeado de personas que le agasajan y que solo por la noche se retira con su compañero a poner por escrito las especies que hemos recogido durante el día y que espera a su vuelta a Europa escribir una obra metódica. Este párrafo recuerda a las cartas de Humboldt que solía referirse así a su compañero Bonplant. Sin embargo, no tenemos constancia alguna de que Rieux regresara a Bogotá entre tantos honores ni de que le acompañara ningún ayudante y si lo hubiera hecho sería, obviamente para ocuparse de la quina que era lo que se le había encargado, tema éste que no aparece en ninguna de las cartas.

En cambio, todas las cartas delatan el fin último de todos los estudios de Caldas , el mejor conocimiento del territorio, el estudio científico y metódico de la Geografía y hacerlo llegar a sus compatriotas. Así puede observarse en el análisis de los contenidos.

El contenido de las cartas.

Las cartas presentan un denominador común , la exaltación de las cualidades naturales de Santa Fe de Bogotá y su entorno más próximo. En ellas se hace una magnífica descripción geográfica del paisaje de valle donde se encuentra la capital incluyendo tanto los aspectos físicos (rasgos geomorfológicos, climáticos, vegetación natural etc.) como las actividades económicas (agrícolas, ganaderas, mineras) basadas en la explotación de sus recursos.

Así, en la primera se describe la gran llanura rodeada de montañas donde se encuentra la capital jalonada de numerosos pueblos entre los que se intercalan innumerables casas dispersas por el campo donde se crían enormes rebaños de ovejas, vacas y caballos que pastan libremente por prados que se mantienen verdes durante todo el año. Así mismo, se observa que en esta tierra, extraordinariamente fecunda, crecen todo tipo de plantas alimenticias tanto cereales como hortalizas y frutas así como plantas olorosas y flores de todos los colores. Se trata de una descripción casi idílica y metafórica comparándolo con las llanuras de Egipto. Descripciones muy parecidas a las que Caldas hacía en 1808 en el Semanario de Nueva Granada : “los campos, las míeses, los rebaños de dulce paz,

recuperación de la plaza alcanzando el grado de general. En 1822 fue gobernador de Santa Marta, en 1827, intendente de Cundinamarca durante dos meses y en 1830 llegó a ser ministro de la guerra. Le tocó vivir los conflictos entre centralistas y federalistas y parece que trató de contemporizar con ambos. Además de la hacienda la Egipciaca de Honda, parece que tuvo otra en Tolima, donde se cultivaba tabaco y criaba ganado, esta fue su faceta de empresario que no descuidó nunca y donde se refugiaba de los avatares políticos. Tal vez su habilidad en las relaciones sociales y su capacidad para ponerse a salvo en momentos de peligro, le permitió llegar a los 85 años, lo que representa una vida extraordinariamente larga para su época y para un hombre tan comprometido con la política. Falleció, de muerte natural, en Tolima, el 26 de septiembre de 1840.

los frutos de la tierra los bienes de la vida sedentaria y laboriosas se han derramado sobre los Andes"[24] .

La segunda trata del clima de Santa Fe, de primavera perpetua lo que en opinión del que escribe facilita el trabajo intelectual y científico lo que se considera una cualidad importantísima para que se pudiera instalar allí una comunidad de sabios y afirma "Me alegraría que los hados fuesen en adelante menos injustos con esta bella porción del Universo" [25]. Es ésta una idea absolutamente querida para Caldas la del papel liberador de la ciencia que se evidencia en sus escritos en 1801 cuando escribía a Mutis tras ser rechazado por Humboldt para acompañarle en el viaje por América" Yo envejezco en medio de un pueblo bárbaro, treinta dos años de esfuerzo por ilustrarme deben compadecer al virtuoso Mutis"[26]

Al ensalzar el desarrollo de la ciencia en Santa Fe valora sobre manera el Observatorio Astronómico que por iniciativa de Celestino Mutis se inauguró el 20 de agosto de 1803 describiendo con detalle los instrumentos con los que estaba dotado lo que sorprende teniendo en cuenta que en la fecha que se escribe la carta el Observatorio no disponía de los instrumentos que cita o estaban empaquetados y concretamente del péndulo de Grahan que fue traído de Quito por Caldas en 1805 cuando llegó a Santa Fe y se puso al frente del Observatorio[27]. Por tanto, no esta describiendo lo que vio sino lo que años después había.

Así mismo afirma que Bogotá cuenta con astrónomos tan capaces como los europeos y a los que está reservado darnos una descripción completa de las constelaciones galácticas porque su situación geográfica les permite observar ambos hemisferios.

En este punto se percibe también la opinión de Caldas en cuyos escritos se puede leer: "Si hemos sacudido el yugo político de Europa, sacudamos también esta dependencia científica que nos degrada y que nos mantiene en una infancia literaria más ignominiosa que la esclavitud misma. Fundemos escuelas de Matemáticas, cultivemos la Astronomía y los ramos que dependen de ella"[28].

---

[24] Semanario del Nuevo Reino de Granada, nº 22, 29 de mayo de 1808, citado por Peset, Jose Luis. "Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana" *Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia,* 7, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, p. 346.

[25] Diario Político de Santa Fe , nº 17, 19 de octubre de 1810. "Si las ciencias llegasen a emigrar a América establecerían aquí su imperio. Yo me alegraría que lo hados fuesen en adelante menos injustos con esta bella tierra".

[26] Peset, José Luis. "Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana" *Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia,* 7, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, p. 345

[27] González Bernal, David Miguel. "El observatorio astronómico de Santa Fe de Bogotá, modernidad y ciencia en los últimos años del virreinato" Credencial Historia nº, 86, señala que el observatorio formó parte de la Real Expedición Botánica y que inicialmente, Mutis no tenía claro cual era su verdadera función, así mismo, afirma que hasta la llegada de Caldas los instrumentos que se adquirieron y donaron permanecieron empaquetados.

[28] Ocampo López, J. *El proceso ideológico de la emancipación. Las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia,* Bogotá (Colombia), Tercer mundo, 3ª edic. 1983, pp. 310, citado por Pérez, Joseph. *De l'humanisme aux lumiéres. Etudes sur l'Espagne et l 'Amérique,* Madrid, Casa de Velazquez, 2000, p. 174.

La tercera carta se refiere a las minas de sal de Zipaquirá en las que destaca la enorme importancia y riqueza de este yacimiento al tiempo que crítica los sistemas de producción sobre todo la cantidad de combustible que se consume, la mala construcción de los hornos y recomendando seguir las indicaciones que había hecho Humboldt cuando las visitó en 1801.

La cuarta carta está dedicada a describir con detalle la riqueza mineralógica de la gran llanura bogotana, es muy rica en la explicación de la gran variedad de minerales que allí existen lo que pone de manifiesto sus conocimientos de mineralogía.

La última, valora las instituciones culturales de Santa Fe , especialmente, la cantidad y calidad de sus bibliotecas empezando por la del sabio Mutis que compara con la del Presidente de la Sociedad Real de Londres, Mr. Banks y en la que termina afirmando que su opinión coincide con la de Humboldt respecto al hecho de que:

> *"Si estos pueblos tuvieran un gobierno nativo que les animase, si n o estuviesen sujetos a comer, vestir y hasta pensar por mano ajena, veríamos dentro de muy poco florecer el nuevo reino que hasta ahora ha sido un país entregado a la voracidad de los europeos"*
>
> *De todo lo expuesto se infiere que podría tratarse, de un ingeniero alemán de los que fueron encargados por la corona de colaborar en la explotación de las minas o de un astrónomo inglés pues afirma que los astrónomos del observatorio les han citado para observar desde allí el paso de Venus por el disco solar. Pero, no puede descartarse que las cartas puedan ser apócrifas y que los editores, sobre todo, Caldas utilizase unas iniciales anónimas, para poner en boca de otro sus propias ideas; poner la Geografía al servicio del patriotismo acusando al mal gobierno de España el que no se explotaran debidamente unos recursos que por su cantidad y calidad podían permitir a sus habitantes estar a la cabeza de las naciones más avanzadas*[29].

Respecto al destinatario, la única referencia que aparece se encuentra en el último párrafo de la segunda carta donde dice: "Otro viajero os diría muchas cosas de las iglesias, conventos, hospicios, etc. pero yo debo pasar todo esto en blanco hablando con

[29] Vidales, Carlos. "Prensa y literatura en Colombia durante el primer siglo del periodismo (1785-1900)" en Cauca Prada, Antonio. *Historia del Periodismo en Colombia,* Bogotá 1968, explica que las descripciones geográficas y de los recursos del país, tuvieron mucha importancia en el Papel Periódico de Bogotá (1791) dirigido por Manuel d e Socorro y que esto contribuyó a despertar un interés por la sistematización de la Geografía del país, poniendo en relación este hecho con la creación del Semanario de Nueva Granada que comienza publicando una Geografía de Caldas en el primer número en 1808. No es extraño, por tanto, que el propio Caldas introduzca este tema en el Diario Político, casi desde el primer momento, a través de las cartas.

un hombre que debe haber calculado el estado de estos establecimientos bajo la mano española que los dirige. No quiero cansarle más y voy a despedirme", dado que Caldas se encontraba fuera de Bogotá en esas fechas podrían haber sido dirigidas a él mismo pero también a cualquier otro miembro de la Expedición Botánica discípulo de Mutis[30].

4. Función de las cartas y análisis discursivo

En el siglo XVIII, alcanzó un verdadero auge el género epistolar dentro del registro periodístico porque las cartas, afirma Conway, independientemente de que fuesen verdaderas o falsas servían para construir una comunidad de lectores. Los ilustrados, autores de cartas, tenían conciencia de que sus comunicaciones particulares estaban destinadas a un público amplio, parafraseando a Conway tenían conciencia de que escribir una carta a un particular elaboraba un "papel público"que podía transmitir noticias a una comunidad de lectores; para ello utiliza frases de intimidad (mi pensado amigo, etc.) que contribuyan a consolidar en ella un sentimiento común.[31]

Este mismo autor afirma que las cartas apócrifas tienen una función didáctica y propagandística y que este tipo de cartas son textos que se revisten de las cualidades del género epistolar solo para transmitir un mensaje político.[32]

Las cartas del Diario Político que son objeto de estudio, creemos que pertenecen a este tipo de cartas didácticas y propagandísticas en las que, como queda expresado más arriba, no importa quien las haya escrito ni a quien vayan dirigidas sino que sirvan de instrumento para la circulación de ciertos discursos, en este caso patrióticos e independentistas, para concienciar sujetos políticos, se utilizan como un recurso comunicativo para disminuir distancias para crear puentes entre el emisor y el receptor[33].

Estas cartas tienen características propias que deben explicarse dentro del registro (periodístico) pues, como afirman Cortés Rodríguez y Camacho Adarve, el género viene matizado por el registro que es su plano de expresión[34].

Respecto al análisis del discurso, desde el punto de vista de las características discursivas internas (elementos lingüísticos, uso de verbos etc.), utilizan un registro

---

[30] Tonkinson Dollmeyer, Celia. "¿Barrera o puente? El papel paradójico del discurso epistolar en los siete libros de la Diana de Montemayor" *Criticón* 99, Universidad Toulouse Le-Mirail, 2007, pp. 93-103, señala la importancia del destinatario en el género epistolar puesto que la forma es una forma de diálogo diferido en el tiempo que tiene lugar en ausencia de los interlocutores. Sin embargo cuando la carta pasa como en este caso al registro periodístico digamos que pasa a ser un documento público cuya función es crear opinión.

[31] Conway, Christopher. "Letras combatientes, género epistolar y modernidad en la Gaceta de Caracas (1808-1822)", *Revista Iberoamericana,* Vol. LXXII, nº 214, enero-marzo, 2006, pp. 77-91.

[32] Idem. p. 88, afirma, en este sentido, que utilizan las frases de intimidad para construir una comunidad imaginaria de lectores y consolidar en ellos un sentimiento común.

[33] Tonkinson Dollmeyer, Celia. *op. cit.* pp. 93-103.

[34] Cortés Rodríguez, Luis y Camacho Adarve, Matilde. *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona, Octaedro, EUB, 2003. Añaden que será el contexto el que determine la elección de uno u otro registro, más o menos formal o más o menos especializado.

formal medio y se podría hablar de un discurso sociolecto porque el lenguaje de las cartas va dirigido claramente a poblaciones ilustradas capaces de entender el mensaje patriótico e independentista de las mismas.

Todas las cartas comienzan con un verbo de acto locutivo en estilo directo (predomina el presente en las primeras líneas) pero, a partir de los primeros párrafos, se cambia en todas al estilo indirecto, lo que se pone de manifiesto en el predominio de verbos pronominales en tercera persona característico del estilo indirecto.

Pensamos que se podría incluso hablar de predominio del estilo indirecto libre (D.I.L.) en cuanto que el editor, Caldas, se introduce en el personaje que ha escrito la carta y habla a través de él, pudiendo transmitir no solo el discurso del autor sino también sus pensamientos[35].

Respecto a los actos de habla, aparecen los actos de habla locutivos, lo que dicen las cartas, ilocutivos, porque la intencionalidad es predominante, pero también se puede hablar de la presencia de un lenguaje perlocutivo porque está destinado a producir cambios y hacer reaccionar al lector.

En cuanto a las estrategias discursivas, cabría hablar de la presencia de una estrategia legitimadora (cuando justifica que se lo merecen) y de una estrategia universalizadora porque se presenta el discurso como representando los intereses de la mayoría aunque lo que se esconda sean los intereses de grupo.

Existe también una estrategia racionalista, científica o seudo científica para convencer e incluso podría rastrearse la presencia de una cierta estrategia dogmática en cuanto al recurso a las opiniones de autoridades reconocidas de prestigio indiscutible, como por ejemplo, Humboldt[36].

5. Conclusiones

El Diario es el primer periódico de la independencia que surgió al servicio de la extensión y la difusión de los hechos que dieron paso a la proclamación de la república y de las ideas revolucionarias.

El análisis de las cinco cartas que contiene permite afirmar que la función de estas cartas es propagandística poniendo en valor todas las virtudes que adornan la ciudad de Santa Fe con una intencionalidad clara, crear una opinión pública a favor de la revolución y de los cambios.

---

[35] Lozano, José, Peña Martín y Abril, Gonzalo. *Análisis del discurso hacia una semiótica de la interacción textual,* 6ª edic., Madrid Cátedra, 1999, p. 155. Señalan que si el estilo indirecto es la forma de absorción del discurso ajeno, el discurso indirecto libre, supone la cristalización de la contaminación en cuanto que no es posible atribuir claramente las palabras a cada sujeto y separa la voz de los dos personajes.

[36] Sobre las estrategias discursivas de los aparatos ideológicos referidas a documentos americanos, pueden consultarse López de Mariscal, Blanca. *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI,* Madrid, Polifemo, 2004.

Lo que era un documento privado adquiere una dimensión diferente al pasar al registro periodístico que varía todo su contexto, acentuado en este caso por un desfase cronológico de siete años. Las cartas se utilizan como puente para acortar distancias, de otra, el desfase diacrónico entre el momento en que fueron escritas (1803) y el que fueron publicadas (1810) puede considerarse como el tiempo de la palabra, en este caso de las palabras que expresan ideas intemporales como las de exaltación de los valores patrios.

La anonimidad es utilizada como un recurso de persuasión pues pone en boca de un viajero extranjero sus impresiones sobre las cualidades de las tierras y los habitantes de la llanura bogotana.

Del análisis del discurso destaca la utilización de los actos de habla locutivos, elocutivos pero sobre todo perlocutivos pues el fin del discurso es la persuasión lo que también se pone de manifiesto en la utilización de verbos pronominales y del estilo indirecto. Así mismo, utiliza predominantemente estrategias legitimadoras y universalizadotas y en ocasiones la estrategia dogmática cuando busca el apoyo de las ideas en el principio de autoridad.

En suma, las cartas sirven al principal objetivo del periódico que es el de convencer a sus conciudadanos de que ha llegado la hora de los cambios y de que cuentan con todo lo necesario para llevarlos a cabo. Se puede decir que el género epistolar sirve , mejor que otros, al lenguaje de la persuasión, idea en la que coincidimos con Carmen Serrano Vázquez que estudia también este aspecto en el trabajo que presentó a este Simposio.

Simposio

Simposio GENERAL

Coordinadores:

Raymond Buve
Universidad de Leiden

José Quintero González
UNED

Ponentes:

Paloma Ruiz Vega
La farmacia en la Relación Histórica del viaje a la América Meridional y en las Noticias Secretas de América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Gisela von Wobeser
Apariciones cristológicas en Nueva España. Siglo XVII.

José Quintero González
Las Cortes Cosntituyentes de la Real Isla de León.

Blanca Esthela Santibáñez Tijerina
Percepciones de cambio: las fábricas textiles de Tlaxcala y su entorno comunitario.

Olivia Gall
La longeva mestizofilia Mexicana versus una democracia abierta a la diversidad.

Mª del Carmen Griselda Santibáñez Tijerina
Las dos Américas: El tiempo en el discurso histórico de Fuentes.

Con la denominación de Simposio General se conformó un núcleo de ponencias dispares desde el punto de vista temático y cronológico, que por diversas razones tenían difícil acomodo en el resto de los simposios, pero que por sus aportaciones merecían un espacio para integrarse en el Congreso.

El siglo XVIII queda representado por las ciencias y las mentalidades. Paloma Ruiz Vega ofrece un estudio de las cualidades farmacológicas y alimenticias de determinadas

plantas, frutos y tubérculos de América del Sur a partir de La *Relación Histórica* y las *Noticias Secretas* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Gisela von Wobeser, por su parte, se introduce en las mentalidades novohispanas mediante el fenómeno de las apariciones de la Virgen y de personas, y en los mitos surgidos de aquellas que alimentados por la tradición pasaron a formar parte de la religiosidad y la cultura.

La centuria decimonónica está tratada por J. Quintero y Blanca E. Santibáñez. José Quintero reivindica la aportación de la Real Isla de León a la historia del parlamentarismo, el constitucionalismo y las libertades a través de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Isla de León y Cádiz. En cuanto a Blanca Esthela Santibáñez, analiza e invita a continuar estudiando las grandes transformaciones paisajísticas y especialmente humanas vividas en el entorno de Tlaxcala a finales de la centuria decimonónica como consecuencia de la instalación de la industria textil.

Con Olivia Gall se aborda la cuestión de la mestizofilia mexicana desde la Independencia hasta la actualidad, posicionándose ante los críticos tradicionales del indigenismo y reflexionando sobre las consecuencias negativas en las políticas migratorias mexicanas. Finalmente, María del Carmen Griselda Santibáñez se introduce en la literatura a través del relato *Las dos Américas, de* Carlos Fuentes, donde la convergencia del pasado y el presente conducen a un mundo nuevo.

La farmacia en la *Relación Histórica* del viaje a la América Meridional y en las *Noticias Secretas* de América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa

Paloma Ruiz Vega
Cátedra de Historia de la Medicina
Facultad de Medicina
Universidad de Cádiz
Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz

Resumen

La *Relación Histórica* y las *Noticias Secretas* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa son una fuente primordial de la época desde el punto de vista de la Salud Pública, de la Farmacia y de la Antropología Social y Médica.

La corteza de *Quina* fue uno de los medicamentos americanos de especial interés para los marinos españoles. Juan y Ulloa aprovechando que estaban en la patria de la Quina, intermediaron sus trabajos de Astronomía y Topografía en la Expedición Geodésica al Virreinato de Perú (1734-1743) para hacer estudios de algunos medicamentos, principalmente del específico de las fiebres intermitentes.

Palabras clave: Relación Histórica, Noticias Secretas, Farmacia.

1. Introducción

El siglo XVIII inaugura en España la dinastía borbónica con Felipe V (1683-1746).

Tras los razonamientos teóricos de Newton se había abandonado el modelo esférico y se dudaba si el elipsoide que definía la superficie de la Tierra estaba achatada por los polos o por el ecuador.

La Academia de Ciencias de París[1] estaba dividida en *Cartesianos* y *Newtonianos* o lo que es lo mismo los seguidores de Cassini (1625-1712) que pertenecen a la escuela francesa y defiende el modelo limón, es decir la figura elipsoide achatada por el ecuador y la inglesa de Newton (1643-1727), defendiendo el modelo naranja, o figura achatada por los polos. La defensa de uno u otro modelo originó una verdadera pugna entre los científicos de la época, el académico matemático Luis Godin (1704-1753), propuso una

[1] Ramos Gómez, Luis. "La Expedición de la Academia de las Ciencias de París para la medición del grado a la altura del ecuador y la inclusión de «dos sujetos españoles inteligentes en la matemática y la astronomía» (1734-1735)", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia,* 1987, vol. XXXIX, 2. CSIC, Madrid. pp. 19-30.

expedición geodésica al virreinato del Perú, que sería considerada la primera expedición científica a nivel internacional, resolvería la cuestión dándole la razón a los newtonianos[2].

La Academia, auténtico foco de saber geodésico y astronómico, con esta expedición adquiriría fama y buena reputación, conocer la forma y tamaño de la Tierra[3] llevaría a una mayor precisión en la navegación por los océanos, por lo que Francia tendría mayor nivel que Inglaterra en la Armada y marina mercante; este motivo parece ser que fue lo que hizo que el ministro Maurepas apoyara la propuesta. El rey Luis XV de Francia acogió la idea y decidió aprobar la financiación para que la Academia organizara la primera Expedición filantrópica del siglo de las expediciones científicas.

La elección del Virreinato de Perú tuvo lugar porque era el único sitio terrestre al que se tenía acceso entonces en las proximidades del ecuador; y por otra parte el rey de España, Felipe V, era nieto del rey de Francia, Luis XIV que a su vez era bisabuelo de Luis XV.

Entre los miembros de la expedición francesa podemos citar a Luis Godin, Charles Marie de La Condamine (1701-1774), Joseph de Jussieu (1704-1779) y Pierre Bouguer (1698-1758).

Luis XV solicita a la corona española el permiso para la expedición, incluyendo el desplazamiento, el establecimiento y las observaciones en el Virreinato del Perú (actual Ecuador). Felipe V aceptó las condiciones exigiendo la integración en ella de dos jóvenes oficiales de la Real Compañía de Guardiamarinas de Cádiz. Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) y Antonio de Ulloa de la Torre-Guiral (1716-1795) para acompañar la expedición francesa, por lo que la expedición geodésica sería hispano-francesa.[4]

Juan y Ulloa fueron ascendidos a tenientes de navío, saltando cuatro empleos: de Guardia Marinas a (Alférez de Fragata, Alférez de Navío, Teniente de Fragata) Teniente de Navío[5].

Jorge Juan y Antonio de Ulloa hacen un estudio sobre la materia farmacéutica vegetal, mineral y animal en la *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional* y en las *Noticias Secretas de América,* que incluyen los usos en medicina, industria y alimentación en el periodo de tiempo en el que escribieron estas obras.

[2] La Fuente, Antonio y Delgado, Antonio. *La geometrización de la Tierra (1735-1744),* Madrid, CSIC, 1984.
[3] La Fuente, Antonio. "Los elementos de un debate científico durante la primera mitad del siglo XVIII: La cuestión de la figura de la Tierra", *Geocrítica,* 46, agosto de 1983. pp. 7-8.
[4] La Fuente, Antonio. "Una ciencia para el Estado: la expedición geodésica hispano francesa al virreinato del Perú (1734-43), *Revista de Indias,* 1987, vol. XLIII, nº 172, CSIC, Madrid. pp.
[5] Guillén Tato, Julio. *Los Tenientes de Navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral y la medición del Meridiano*. Madrid, 1936, p. 254.

2. Apunte biográfico y profesional de los autores de la Relación Histórica y Noticias Secretas de América

2.1. Jorge Juan y Santacilia

Nació en Novelda, Alicante en 1713 y murió en Madrid en 1773. Fue un científico y marino español. Entre sus ocupaciones podemos anotar que en 1726 profesa en Malta como caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén; en 1730 sale de Cádiz para participar en la Expedición del Infante Carlos para su toma de posesión como rey de las Dos Sicilias.

En 1734 se embarcó, junto con Antonio de Ulloa, en la expedición organizada por la Real Academia de Ciencias de París a las órdenes del Astrónomo Luis Godin, para medir un grado del meridiano terrestre en la línea ecuatorial en América del Sur, específicamente en la Real Audiencia de Quito (el actual Ecuador), lo cual se hizo en Quito, su capital, territorio en aquella época bajo el dominio de la corona española. En la expedición se determinó que la forma de la Tierra no es perfectamente esférica y se midió el grado de achatamiento de la Tierra.

En 1746 en París fue nombrado Miembro Correspondiente de la Reale Académie de Sciences y con honores de científico ingresó en 1749 en la Royal Society.

Entre sus obras tenemos: *Compendio de navegación* (1757), *Examen marítimo teórico-práctico* (1771), *Estado de la Astronomía en Europa* (1774).

Trabajos en colaboración con Antonio de Ulloa podemos citar: *Plan del camino de Quito al río Esmeraldas, según las observaciones astronómicas de Jorge Juan y Antonio de Ulloa* (1736-1742), *Observaciones astronómicas y físicas hechas en los Reinos del Perú* (Madrid, 1748), *Relación histórica del viaje hecho de orden de su Majestad a la América Meridional* (Madrid, 1748), *Noticias Secretas de América, sobre el estado naval, militar y político del Perú y provincia de Quito* (1748, publicadas en Londres en 1826), cuya publicación fue prohibida por el gobierno español, *Disertación Histórica y Geográfica sobre el Meridiano de Demarcación entre los dominios de España y Portugal* (1749).

2.2. Antonio de Ulloa[6]

Nació en Sevilla el 12 de enero de 1716 y murió en la Isla de León (Cádiz) el 5 de julio de 1795. Hijo del economista mercantilista Bernardo de Ulloa y de Josefa de la Torre-Guiral, ingresó en la Real Academia de Guardiamarinas de la marina española en 1733.

En 1735 fue comisionado, con el grado de teniente de fragata, a la expedición francesa que midió un arco de meridiano en las proximidades de Quito. Junto a Jorge Juan,

[6] Hoyos, Francisco. *Biografía del Teniente General de la Real Armada D. Antonio de Ulloa*. Madrid, 1848.

también miembro de la expedición, fue el descubridor del platino en el Chocó (Colombia)[7].

En 1746 en Londres fue nombrado miembro de la Royal Society of Sciences, y 1751 miembro de la Academia de Ciencias Sueca.

Fue el fundador del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, el Observatorio Astronómico de Cádiz y el primer laboratorio de metalurgia del país; además de ser miembro de la Academia de Berlín y Correspondiente de la Real Academia de Ciencias de París.

Entre sus obras podemos destacar: *Tratado físico e historia de la aurora boreal* (1752), *Modo de facilitar los correos de España con el reyno del Perú* (1765, publicada en Sevilla en 2001), *Noticias americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional, y la septentrional oriental: comparación general de los territorios, climas y producciones en las tres especies vegetal, animal y mineral* (1772), *Observación en el mar de un eclipse de sol* (1778), *Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina* (1795).

3. La Farmacia en la Relación Histórica del Viaje a la América Meridional y en las Noticias Secretas

Las referidas obras de Juan y de Ulloa representan una fuente primordial de la época desde el punto de vista farmacéutico.

3.1. Materia Farmacéutica Animal

3.1.1. Bagre

Es el *Pimelodus ornatus*, y es una de las especies más abundantes y de mayor tamaño de pescados usados en alimentación, de la jurisdicción de Guayaquil[8].

3.1.2. Cuyes del Monte

Son conocidos como cobayos o conejillos de Indias.

Es la especie *Cavia porcellus*, y su carne se destinaba a la alimentación[9].

[7] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. 4 vol. Edic. Marín, Madrid. 1948, Libro VI, cap. X. p. 606.

[8] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 390.

[9] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 391-416.

3.1.3. Grana o Cochinilla

Los expedicionarios descubrieron la crianza de la grana o cochinilla (*Cocus cacti*), que es un insecto que se cultivaba en unas plantas a las que se conocía en Oaxaca con el nombre de nopal (*Opuntia coccinilifera*, L.) que presenta una estructura similar a las tunas de Andalucía, el objetivo de este cultivo era la obtención de un tinte utilizado en los tejidos de esta localidad[10].

3.1.4. Iguana

La Iguana es la especie *Iguana iguana*, es un reptil que los habitantes comían frecuentemente y que Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que también lo comieron, hacen la siguiente descripción:

> *Como anfibio, de figura como de una lagartija, pero de mayor tamaño, de color verdoso, con los dedos unidos por una membrana suelta, con una fila de escamas verticales desde la cabeza a la cola, la boca guarnecida de afilados dientes y ovíparos.*[11]

3.2. Materia Farmacéutica Mineral

3.2.1. Mercurio

Juan y Ulloa anotan el mercurio como medicamento específico de la sífilis, enfermedad conocida como el morbo gálico.

Nuestros expedicionarios hacen una consideración especial a la hospitalidad de los betlemitas. En Piura, dicen Juan y Ulloa que tienen los betlemitas un hospital y:

> *(…) aunque se curan toda suerte de enfermedades, es famoso por la del Morbo Galico, pues contribuyendo sensiblemente para su mejor curación la qualidad del clima, acuden a él de todas las partes los que se hallan infestados de este mal; y en muchos experimenta que con menos cantidad del específico que suele aplicar en otros países y sin tanta molestia del paciente se logra el fin de restablecerse a la primera salud.*[12]

---

[10] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 441-448.

[11] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 172-176.

[12] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.II, p. 172.

3.2.2. Platino

La primera referencia impresa que se tiene en Europa sobre la existencia del platino es la reseña que hace sobre él Antonio de Ulloa en su *Relación Histórica*. Ulloa, en el pasaje referido a las riquezas minerales de la provincia de Popayán, hace la siguiente descripción de la platina:

> *En el partido del Chocó habiendo muchas minas de lavadero, (…) se encuentran también algunas, donde por estar disfrazado, y envuelto el oro por otros cuerpos metálicos, jugos y piedras, necesita para su beneficio el auxilio del azogue, y tal vez se hallan minerales, donde la Platina (piedra de tanta resistencia, que no es fácil romperla, ni desmenuzarla con la fuerza del golpe sobre el Yunque de Acero) es causa de que se abandone, ni porque la calcinación la vence, ni al vitricio para extraer el metal que encierra, sino a expensas de mucho trabajo y costo.*[13]

Es la primera descripción del platino como nuevo metal en las arenas aluviales auríferas de Chocó, Audiencia de Quito hasta 1739, después integrada en el Virreinato de Nueva Granada.

Por esta descripción, Antonio de Ulloa pasó a la Historia de la Ciencia como el descubridor del platino.

3.3. Materia Farmacéutica Vegetal

3.3.1. Achupalla o Aguarango

Es la planta identificada como *Pourretia pyramidata*, R. & P. Juan y Ulloa refieren que se encontraba en Loja. Se utilizaba como verdura para ensaladas y como alimento indígena en épocas de mala cosecha[14].

3.3.2. Aguardiente

Juan y Ulloa indican en las *Noticias Secretas*[15] que el botánico de la compañía, Jussieu, lo empleaba para toda clase de medicamentos, y lo solía tomar quemando primero sobre él un terrón de azúcar.

---

[13] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 125-130.

[14] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 580-591.

[15] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, CSIC, 1985, t.II, p. 327.

3.3.3. Ají o pimienta de las Indias

Son las especies que corresponde al género Capsicum.

Se utiliza como condimento alimentario.

Juan y Ulloa refieren que la calidad del ají[16] es semejante a la de Chiapas en Nueva España.

3.3.4. Bejuco

Juan y Ulloa exponen las propiedades del Bejuco, que ya había sido dado a conocer por Francisco Hernández de Oviedo (Puebla de Montalbán, Toledo 1517-1587) y Bartolomé de las Casas (Sevilla 1474 - Madrid 1566).

El Bejuco es conocido como "Habilla de Cartaxena" y era considerado un alexifármaco o "antiveneno eficaz contra la picadura de víboras y animales ponzoñosos", de suerte que antes de entrar en los montes toman en ayunas de esta habilla con lo cual aunque les pique alguna culebra no reciben más daño que la herida de la mordedura[17].

Jorge Juan y Antonio de Ulloa hace la descripción de la habilla "de una pulgada de ancho y nueve líneas de largo, como un corazón y chata, una cáscara algo dura, aunque delgada, blancuzca, que encierra una almendra regular, no tan blanca y con extremo amarga" exponiendo sus propiedades antidóticas, pero atendiendo a que no puede administrarse en grandes cantidades, ni se puede mezclar con licores[18].

La "Habilla de Cartaxena" es un bejuco que engloba las especies *Feuillea*.

También exponen las propiedades del *Bejuco* conocido como *Habilla de Cartaxena* considerado alexifármaco o contraveneno contra la picadura de víboras, y animales ponzoñosos.

3.3.5. Bollo

Nuestros marinos refieren que el bollo[19] estaba hecho a base de maíz molido y envuelto luego en hojas de plátano y o de "Vijahua" *Calathea sp*.

3.3.6. Cacao

Se conoce con este nombre a la especie *Theobroma cacao*, L. Es un producto muy abundante en la orillas del río Magdalena. En el Corregimiento de Guayaquil, las

---

[16] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 275-293.

[17] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, CSIC, 1985, t.II, p. 571.

[18] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 71.

[19] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, CSIC, 1985, t.II, p. 513.

jurisdicciones de Machala y del Naranjal se destacaban por ser productoras de cacao, uno de los alimentos guayaquilenses más importantes[20].

3.3.7. Calaguala

La Calaguala responde a las especies de *Polypodium*, cuya virtud es la de "evacuar toda suerte de Apostemas interiores y exteriores", además de tener fama de antisifilítica.

El nombre de Calaguala fue usado por primera vez por Jorge Juan; de etimología incierta posiblemente quichua o taina; y usado en toda América del Sur, México, Cuba y en Andalucía.

Juan y Ulloa la describen en su *Relación Histórica*[21] como de seis u ocho pulgadas de altura, con "ramazones que parecen en la hechura a las raíces de las otras plantas", señalando que:

> *La más particular virtud de esta planta es la de desvanecer y evacuar toda suerte de apostemas interiores y exteriores: para lo cual es tanta su eficacia y actividad que en tiempo muy corto y con gran facilidad le deshace y destruye, dexando al paciente libre de su peligro. El modo de darla es en cocimiento de agua, poniendo corta cantidad; o machacada o puesta en infusión de vino, de un día para otro, tomarla en ayunas por tres o cuatro veces seguidas y no más…*

El propio Ulloa la utilizó tras su caída en Piura, refiriendo:

> *El día 14, continuando mi viaje llegué a la ciudad de Piura siéndome forzoso de tenerme allí algún tiempo, así como para que pudiese incorporarse don Jorge Juan, como para curarme y convalecer de mi caída, experimentando entonces la eficaz virtud de la Calaguala, en el pronto efecto en que obra, tan recomendable y digno de que en Europa haya merecido el alto concepto en que está.*

Antonio de Ulloa, al referir sobre las plantas medicinales en las *Noticias Secretas*[22], cita la Calaguala exponía:

> *Entre estas debe mirarse como prodigio de aquellos payses la yerba conocida con el nombre de Calaguala, siendo su virtud tan particular que*

[20] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 398.
[21] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.II, p. 9.
[22] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, CSIC, 1985, t.II, p. 584.

solo el faltar en España conocimiento de ella y carecer de las noticias de su uso para la medicina puede ser causa de no tener la estimación que le corresponde.

3.3.8. Camote

Es la *Ipomoea batata*, L. Los expedicionarios refieren su semejanza con la batata de Málaga; señalando la utilidad en diversas conservas.[23]

3.3.9. Canchalagua

La "Canchalagua" es el nombre con el que se designa varias especies americanas, que corresponden a los géneros *Erythraea, Schultesia, Cyphea* y *Polygala*.

Estas tres hierbas se crían en los páramos y tienen propiedades febrífugas, diaforéticas y propias para otros medicamentos.

Esta palabra es arauca, de "kacan" dolor de costado, y "lawen", hierba medicinal, por lo que debería utilizarse empíricamente en las pleuresías o neumonías. La palabra fue introducida en el siglo XVII por Diego de Rosales.

Juan y Ulloa hacen referencia a una planta de origen herbáceo cuyo nombre es *Canchalagua* de propiedades febrífugas y sudoríficas, en su Relación Histórica y la describen diciendo que "su figura es al modo de muy delicados junquillos o pajas muy finas: pero sin echar hojas, sí solo unas pequeñas simientes en sus extremidades", reiterando sus virtudes medicinales[24].

La Canchalagua fue introducida en la Botánica farmacéutica como una variedad de las Gencianáceas[25] por Hipólito Ruiz y José Antonio Pavón.

3.3.10. Coca

Jorge Juan y Antonio de Ulloa descubrieron el cultivo de la coca (*Erythroxylum coca*, Lam.) en Popayán, así lo exponen en la *Relación Histórica*[26]:

Yerba tan estimada de los indios en algunas provincias del Perú que la usan para mascarla esles de gran alimento, pues mientras la tienen no se acuerdan de comer, y se pasan los días enteros trabajando sin tomar otro

---

[23] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, CSIC, 1985, t.II, p. 520.

[24] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 582.

[25] Gómez Pamo, Juan. *Elementos de Materia Farmacéutica Mineral, Animal y Vegetal*. Madrid. Imprenta Moyá y Plaza, 1871. t. II, p. 154.

[26] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 460-470.

más que el de esta yerba: añaden también los mismos indios, y lo tienen en ellos acreditada la experiencia, que les da mucha fortaleza, la cual echan de menos cuando les falta; y además de estas dos singulares propiedades le adaptan la de consolidar las encías y vigorizar el estómago.

Sobre su utilización en el Perú, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, comentan que se utilizaba frecuentemente "en los asientos de mina", donde los indios la consumían para poder trabajar "por cuya razón los dueños de mina tienen siempre porción prevenida para darle lo que piden a cuenta de sus jornadas".

Aunque la coca era conocida en la época precolombina y luego fue descrita por autores como Francisco Hernández, la primera descripción científica moderna de la coca estuvo basada en la realizada por el botánico francés acompañante de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Joseph de Jussieu, en la cordillera andina. Jussieu envió plantas vivas de coca a su hermano Antoine, quién las aclimató en sus invernaderos y las utilizó para la descripción del género.

Asimismo fueron estas plantas por Jussieu las que utilizó Lamarck para describir la especie *Erythroxilum coca*, tal como él mismo señala al indicar la referencia del herbario peruano y los dibujos de Jussieu[27].

3.3.11. Cocos

Responden a la especialidad *Cocos nucífera*, L. de la que Juan y Ulloa refieren que en Cartagena se usaba su leche para hacer el arroz[28].

3.3.12. Contrayerba

Planta conocida como *Dorstenia contrajerva*, L. / D. *tubicina* R. & P. Se encontraba en los páramos andinos. Los expedicionarios refieren que la contrayerba es un poderoso contraveneno teniendo además acción sudorífica y es útil para combatir la disentería[29].

3.3.13. Chirimoya

Es la especie correspondiente a la *Anona cherimolia* Mill.

Juan y Ulloa refieren que la chirimoya[30] es la fruta más estimada en Quito.

---

[27] Lamarck, Jean Baptiste. *Encyclopedie Méthodique Botanique,* Paris, 1783, t. II, p. 393.

[28] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 94-96.

[29] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 580-591.

[30] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, *Fundación Universitaria Española,* 1978, t.I, pp. 391-396.

3.3.14. Estoraque

Jorge Juan y Antonio de Ulloa citan el *Estoraque* (*Liquidambar styraciflua,* L.) en su *Relación Histórica*[31] "árbol cuya resina sin otra alguna mixtura despiden un olor sumamente fragante".

Nuestros marinos cuando se refieren a la jurisdicción de Macas en las *Noticias Secretas*[32], refieren del estoraque, que tiene un olor "tan delicado que no se diferencia del Benjui Laserpicio".

3.3.15. Guanabanas

Responde a la especie *Anona muricata*, L.

Juan y Ulloa indican que son semejantes a los melones, aunque con un olor empalagoso y algo indigestos[33].

3.3.16. Guayacán

Guayacum officinale, L., es conocido como el Guayacán. Juan y Ulloa anotan en la *Relación Histórica*[34] que es una especie muy abundante en aquellos montes y de reconocidas propiedades farmacéuticas en la España de la época.

Es conocido como "palo santo" y calificado un leño sudorífico utilizado en la sífilis.

3.3.17. Hierba Mate

Jorge Juan y Antonio de Ulloa indican que en los territorios comprendidos entre el Perú y Paraguay no se consumía mucho el chocolate, y que era sustituido por la infusión de hierba mate que es la especie *Illex paraguariensis*, que tomaban dos veces al día, como estimulante y era una costumbre muy extendida[35].

3.3.18. La Chicha. El Mote. La Camcha. La Machca

Entre las plantas con propiedades alimenticias, Juan y Ulloa aportaron noticias sobre los preparados de maíz y cebada; concretamente sobre la *Camcha* que es el maíz tostado;

---

[31] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 485.

[32] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, CSIC, 1985, t.II, p. 572.

[33] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 94-107.

[34] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 94-107.

[35] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.II, p. 121.

el *Mote* que es el maíz cocido en agua; la *Machca* que es la harina de cebada tostada, y la Chicha que es una bebida de una particular preparación.

Ulloa y Juan en la *Relación Histórica*[36] refieren que la Chicha es:

> *Bebida que usaron los indios, (…); para hacerla ponen maíz algo húmedo a que nazca, y así que brota tallo lo asolean, hasta que esté bien seco: después lo tuestan algo y lo muelen, con cuya harina hacen un cocimiento, y en él dan el punto que requieren, luego lo ponen en tinajas o botijas y le añaden una porción de agua según la necesita, la cual fermenta al segundo o tercer día, y cuando concluye que es en otros dos o tres, está propia para beberse: es muy fresca, según el común sentir pero su fortaleza embriaga cuando se abusa de ella, con la inmoderación de los indios; estos nunca cesan mientras la tienen a mano, hasta que han acabado la botija, y ella con su sentido, su gusto es bueno, remedando algo al de la sidra, pero tiene el defecto de no poderse guardar mucho tiempo, porque seis u ocho días después de que ha acabado de fermentar se vuelve vinagre: además de la buena cualidad de ser fresca, tiene otras propiedades medicinales, entre ellas la de facilitar la orina; a esta bebida se le atribuye la particularidad que se nota en los indios, de no conocerse entre ellos la enfermedad de la supresión: es así mismo de mucho nutrimento, y se experimenta en los indios, que no teniendo otro nutrimento que el de la cancha, mote y masca, con esta bebida están fuertes, rehechos y de buen temperamento. La Cancha es el maíz tostado. El Mote es el maíz cocido en agua hasta reventar los granos, y la Machca es cebada tostada y convertida en harina, "la cual sin más ingredientes comen a cucharadas, con dos o tres de ellas y una porción de chicha encima, a falta de esta de agua, tienen hecha su comida.*

3.3.19. Limones

Es la especie *Citrus limón*.

Los limones criollos son también objeto de la atención de nuestros marinos y lo diferencian de los europeos por ser más pequeños, su cáscara delgada, muy ácidos y con mucho zumo, por lo que son corrientemente utilizados en la preparación de numerosas comidas[37].

[36] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 398.

[37] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 94-107.

3.3.20. Maíz

Es el *Zea mays*, L. Destaca su amplísimo uso. Es el alimento indígena por excelencia del que además obtenían la conocida "chicha"[38].

3.3.21. Maní

Es la especie *Arachis pypogaea*, L. Cuyas semillas se consumían tostadas y confitadas, aunque Jorge Juan y Antonio de Ulloa consideran que no deben ser muy saludables para aquel clima por su naturaleza "calida"[39].

3.3.22. Quina

La Quina llegó a Cádiz[40] sobre 1641. Durante siglos fue el fármaco americano más importante, por ser el único febrífugo eficaz.

Joseph de Jussieu (Lyon 1704 – París 1779) botánico de la expedición presentó especial interés por las características de la quina, ya que al ser confundida con otras cortezas amargas era necesaria la identificación.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa en las *Noticias Secretas*[41], al referirse a la quina de Loja exponen:

> *Las especies que hay de ellas, según dio a conocer el botánico M. de Jussieu, son cuatro o cinco distintas, pero la superior de todas, que es el verdadero febrífugo y específico de las calenturas, se distingue de las otras en que su cáscara es más delgada y fina y color un colorado hermoso. El mismo botánico la dio a conocer entre ellos (los indios) y recomendó que no la mezclasen, haciéndoles comprender que de ese poco cuidado procedía la decadencia que se experimentaba ya en su venta, porque con la mala echaban a perder la buena. También enseñó a sacar el extracto de ellas.*

Juan y Ulloa indican que también se cultivan árboles de la cascarilla en la jurisdicción de Cuenca, en la parte oriental de Macas y en los ríos "que entran en el Marañón", y critican que derriben el árbol para descortezarlo, y no planten otro en su sitio, por lo que en el transcurso del tiempo esta riqueza de la tierra acabará agotándose[42].

---

[38] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 398.

[39] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 94-107.

[40] Guerra, Francisco. "La influencia científica, económica y política de José Celestino Mutis (1732-1808)", *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz,* 1982, vol. XVIII pp. 89-90.

[41] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, CSIC, 1985, t.II, pp. 471-472.

[42] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, Ediciones Turner, 1982, t.II, p. 573.

Los marinos españoles hicieron constar en su *Relación* la calidad de la famosa quina de Loja (*Cinchona sp*.), así como del viaje de su compañero, el botánico Jussieu:

En el Territorio de este Corregimiento se produce, y saca el célebre específico contra las calenturas intermitentes conocido con el nombre de Cascarilla de Loja o quina quina: hállese esta de diversas calidades; y entre ellas una que es más perfecta en la eficacia de su virtud. Mr. De Jussieu… hizo detenidamente viaje a Loja, para reconocer el árbol que la produce; y en una dilatada descripción,…; distingue las especies, y relaciona las más prolixas circunstancias para la satisfacción de los Botánicos, y expectación de los Curiosos[43].

3.2.23. Quinoa

Juan y Ulloa anotan también la semilla de quinoa o quinua, acepción de voz quichua, que se conoce también como la "Kirwa", conocida en España desde 1551, y de la que nuestros marinos incidieron en que:

> *es uno de los mejores específicos para precaverse contra toda suerte de abscesos y apostemas por vía oral o bajo la forma farmacéutica de pócima o aplicada vía tópica como emplasto que puesto en la parte donde se ha recibido el golpe llama afuera el humor que corrompido interiormente empezaba a formar el depósito[44].*

Anotan el uso de la semilla de *Quinoa* o *Quinua* como uno de los mejores específicos en los abscesos.

La quinoa es el *Chenopodium quinoa* Willd., pseudocereal con propiedades medicinales utilizado tradicionalmente en la alimentación indígena.

3.2.24. Pan de Trigo

Nuestros marinos hacen referencia al trigo cereal que incluye las especies del género *Triticum;* indicando que el Pan de Trigo[45] sólo lo comían los europeos o los criollos para tomar el cacao.

3.2.25. Papas

La papa[46] es la principal raíz de Quito, referida por nuestros expedicionarios.

[43] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 440-441.

[44] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 339-400.

[45] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Noticias Secretas de América*. Madrid, CSIC, 1985, t.II, p. 500.

[46] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 400.

Corresponde a la especie *Solanum tuberosum*, L., son utilizadas desde la antigüedad en toda la región andina.

3.2.26. Piña

Es la especie *Ananás comosus*, (L.) Merr.

También ocupó la atención de Juan y de Ulloa, quienes la describen como de forma similar a las de Europa, de ahí su nombre dotada de una extraordinaria fragancia, muy jugosa y de sabor agridulce[47].

3.2.27. Plátano

El plátano responde a la especie *Musa paradisiaca*, L.

Nuestros marinos refieren en la *Relación Histórica*[48] respecto al plátano que forma parte de la base de la alimentación de los quiteños:

> *Tiene costumbre en el país de beber agua después de haberlo comido, pero los europeos que componen las tripulaciones de los navíos, nada moderados en algunas precauciones del régimen, bebiendo aguardiente con todo lo que comen, no lo excusan hacer tan excesivamente con esta fruta, como lo ejecutan con toda las otras, de que le resultan parte de las enfermedades que allí padecen, y algunas muertes violentas… Según lo tenemos experimentado no es la calidad del aguardiente quien las ocasiona el daño, sino la cantidad, porque algunos de nuestra Compañía hicieron la experiencia de beber parcamente de este licor, después de haberlos comido, y habiéndolos comido varias veces nunca sintieron la más leve indisposición.*

3.2.28. Tabaco

El tabaco es la especie correspondiente a *Nicotiana tabacum*, L. Según nuestros expedicionarios se usaba en el tratamiento de la *Tunga penetrans*, L. insecto conocido "Nigua" en Cartagena y "Pique" en Perú.

Los peligros que ocasionaba la nigua eran conocidos por Juan y Ulloa. De esta forma cuando exponen sobre Cartagena en la *Relación Histórica*, dicen:

> *Entre los muchos insectos que se notan en aquel país, y generalmente en las más de las Indias, se particulariza al que llaman en Cartagena*

[47] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 94-107.

[48] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 94-107.

"Nigua" y en el Perú "Pique". Este es de la misma hechura que las pulgas, pero tan pequeño que es casi imperceptible a la vista, y sus piernas no gozan del privilegio de los resortes que tienen los de aquellos.

Este insecto siempre está envuelto entre el polvo, y por esto es más común y abundante en lugares sucios; introducese en los pies, o bien sea en las plantas o en los dedos, y entra rompiendo el cutis con tanta sutileza que las personas o quienes la costumbre de tenerlas no les ha hecho advertir la delicadeza de la picada, se llenan de ellos sin poder concebir como les entraron… traspasa libremente el cutis y va a aposentarse entre este y las primeras membranas de la carne en donde chupando sangre va a proporción formando una "overa" cubierta de una túnica blanca y delgada, semejante a la figura de una perla chata, quedando ella como engastada en una de sus dos fases, de modo que la cabeza y patillas corresponden a la parte exterior para quedar libre y poder alimentarse y lo posterior de su cuerpo dentro de la misma túnica para ir depositando los huevos y a proporción que acrecienta los que pone va aumentado el volumen aquella, hasta que toda la perlilla llega a tener línea y media de diámetro, a cuyo punto llega en el término de 4 ó 5 días, y en el que es menester sacarla, porque de omitir la rebiente ella por si y se esparce una infinidad de semillas, que son en figura, color y tamaño de liendres, de las cuales formándose otras tantas niguas cunden todo el pie (…).

No se puede más perfecta la descripción del ciclo de este hexápodo, que Linneo denominó Tunga penetrans, y del que actualmente se conocen cinco especies, una de ellas en Brasil, que llaman popularmente "bicho de pê"[49].

Respecto al tratamiento de la nigua, los autores Juan y Ulloa exponen que:

el método de sacar las niguas es algo prolixo y molesto: reducese a separar con la punta de una aguja toda la carne que toca a la membrana donde está la simiente, la cual está tan unida con ellas, que no solo cuesta dificultad de conseguirlo sin reventarla, sino también no poco dolor al paciente… En la cavidad que deja la perla de la nigua se pone inmediatamente ceniza de tabaco caliente o el mismo machacado o en polvo, y en los países cálidos, como el de Cartagena, es preciso conservarse los dos primeros días de no mojarse el pie, porque sin este cuidado es consiguiente el "pasmo", enfermedad tan peligrosa que de ella es muy raro el que no muere…

[49] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 88-90.

Los mismos expedicionarios fueron víctimas de las niguas; lo mismo aconteció a todos los demás individuos de la Academia de Ciencias que nos acompañaron en este viaje, y entre ellos a Mr. de Jussieu, Botánico del Rey de Francia, dos veces el mismo inesperado accidente[50].

3.2.29. Tamarindos

Es el nombre con que se conoce a la especie *Tamarindus indica*, L.

Ulloa y Juan refieren que el tamarindo[51] es una fruta que se utiliza en Quito para consumo directo o en zumos.

4. Conclusiones

1. Las especies correspondientes a la la materia farmacéutica vegetal son especies vegetales tienen aplicación en la medicina, la industria, el comercio y Alimentación. Son descritas por Jorge Juan y Antonio de Ulloa que como buenos ilustrados estudiaron los secretos de la Naturaleza.
2. Antonio de Ulloa hace en su *Relación Histórica* la primera descripción del platino como nuevo metal en las arenas aluviales auríferas de Chocó, por la que ha pasado a la Historia de la Ciencia como el descubridor de este preciado metal.
3. Antonio de Ulloa y Jorge Juan fueron dos personalidades relevantes de la Ilustración española siendo los dos primeros científicos modernos defensores del Newtonianismo en el segundo tercio del siglo XVIII.
4. Nuestros marinos tenían a su favor en aquellas difíciles tierras andinas del Virreinato de Perú, la madura juventud frente a la incipiente senectud de los académicos franceses.
5. Fueron reconocidos por Academias científicas europeas de prestigio. En 1746 Jorge Juan fue nombrado Miembro Correspondiente de la Reale Académie de Sciences, y Antonio de Ulloa Miembro Correspondiente de la Royal Society of Sciences.
6. La Farmacia europea fue enriquecida con el descubrimiento y descripción de medicamentos animales, minerales y vegetales.
7. Nuestros expedicionarios colaboraron a cumplir el objetivo científico de la expedición, la medición del arco de meridiano y así como el objetivo secreto que debían a España con sus respectivos aprendizajes.

[50] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, p. 86.

[51] Juan y Santacilia, Jorge y Ulloa Torre-Guiral, Antonio. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, t.I, pp. 94-107.

Apariciones cristológicas en Nueva España. Siglo XVII

Gisela von Wobeser
Instituto de Investigaciones Históricas
UNAM

Resumen

La ponencia versa sobre un fenómeno religioso común en Nueva España: las apariciones de seres celestiales a religiosos, beatas, monjas y anacoretas, de las cuales ha quedado testimonio escrito por los mismos visionarios o por personas allegadas a ellos. Se refiere específicamente a las apariciones de Jesucristo: como niño Dios, al que los visionarios proporcionaban cariño y protección; como amante y esposo, con quien monjas y beatas se regocijaban y suplían sus carencias amorosas; como Cristo de la Pasión, con quien compartían sus mortificaciones y sufrimientos, y como Pantocrátor, a quien temían y suplicaban clemencia en el juicio final que se avecinaba a la hora de su muerte. Concluye con la postura que la Iglesia asumió frente a estas apariciones.

Palabras clave: Apariciones, Jesucristo, misticismo, seres sobrenaturales, Cristo, niño Jesús.

Las apariciones de seres sobrenaturales formaban parte de la cultura religiosa de los novohispanos. Existieron dos tipos de apariciones: las que estuvieron asociadas al culto a una determinada imagen milagrosa, vinculada a un santuario, y aquellas cuya importancia se circunscribió al visionario y a su entorno inmediato. En el primer caso se trata de apariciones como las de la Virgen en sus advocaciones de Guadalupe y de Ocotlán que no cuentan con testimonios de la época que se refieran al suceso milagroso de manera que su origen es legendario. En el caso de las apariciones de carácter personal sí existen escritos de la época que atestigüen los hechos, provenientes del mismo visionario, de personas que lo conocieron directamente o que se enteraron de ellos a través de terceros.

Las apariciones ligadas al culto de alguno de los seres celestiales han sido muy estudiadas a diferencia de las que se circunscribieron al ámbito personal que, a pesar de la importancia que tuvieron para la religiosidad novohispana, no han llamado la atención de los historiadores. Con la finalidad de hacer una aportación en este campo de estudio he elegido como tema para el presente trabajo algunas apariciones cristológicas sucedidas

en Nueva España. Las fuentes en las que me baso son principalmente autobiografías, hagiografías, crónicas de órdenes religiosas e historias de santos. El estudio tiene un enfoque histórico: pretende explicar las creencias que existían en Nueva España en torno a las apariciones; su enfoque no es teológico y, por lo tanto, no me ocupo del problema si las apariciones realmente fueron sobrenaturales o se debieron a factores de orden natural.

Un porcentaje alto de los visionarios que pretende haber tenido experiencias sobrenaturales de carácter personal y que dejó un testimonio sobre ellas, ya sea en forma directa o a través de sus confesores o biógrafos, estuvo conformado por clérigos, beatos y anacoretas, así como por monjas y las beatas. Éstas al estar recluidas encontraron en el los arrebatos espirituales y en el misticismo una manera de expresarse y de obtener un reconocimiento social.

Los visionarios manejaban una serie de técnicas mediante las cuales buscaban el acercamiento con Dios, entre las que destacaban las prácticas ascéticas: reclusión, ayunos, abstinencia sexual, mortificaciones del cuerpo mediante el uso de cilicios y de disciplinas. Asimismo llevaban a cabo prácticas devocionales que fomentaron el ejercicio de la imaginación y la comunicación con los seres del más allá, tales como los "ejercicios espirituales", introducidos a Nueva España por los jesuitas. El sueño era considerado una vía para que la divinidad anunciara sucesos que ocurrirían en el futuro, por lo que muchas premoniciones tenían ese origen.

Entre los seres del más allá que se aparecían en la tierra estaban Jesucristo y la Virgen en sus distintas advocaciones, los ángeles, los santos, el Demonio, las huestes infernales, los bienaventurados, las ánimas del purgatorio y, eventualmente, los condenados. Estas figuras celestiales e infernales podían aparecerse "en persona" o a través de alguna imagen suya. En el primer caso las representaciones mentales de los visionarios se configuraban a partir de imágenes narrativas como las procedentes de la vida de los santos y de los relatos bíblicos, así como de imágenes plásticas, tales como pinturas, esculturas y grabados. Era frecuente que los visionarios especificaran que el ser que se les apareció lo había hecho en la figura de determinada imagen de su entorno, por ejemplo de la de la Virgen de su parroquia.

En el segundo tipo de apariciones las imágenes mismas eran las protagonistas y "cobraban vida": bajaban de sus pedestales, movían sus miembros, producían lágrimas, sudaban y expedían olores, entre otras manifestaciones corporales. Desde la Edad Media se había concedido poderes especiales a las imágenes y a muchas se les atribuyeron milagros. La Contrarreforma subrayó su importancia para el culto, y con ello estableció una de las diferencias fundamentales con las corrientes surgidas de la Reforma protestante.

Jesucristo ocupa un lugar destacado en los relatos apariciones en Nueva España. Para muchos su persona era más cercana y accesible que la de Dios Padre y la del Espíritu Santo

y era la única imagen corporal de Dios en tanto que mediante la encarnación se hizo hombre. De acuerdo con la tradición establecida desde la Edad Media, se le adoraba bajo distintas advocaciones que aludían a determinados misterios, virtudes o atributos suyos, a diferentes momentos de su vida, a lugares vinculados a su presencia o imágenes suyas a las que se les atribuían propiedades especiales, como ser milagrosas. Habitualmente se aparecía sólo, como lo hizo cuando se presentó por primera vez ante sus discípulos después de su resurrección, pero asimismo llegaba a hacerlo acompañado de su madre, de Dios padre, del Espíritu Santo, de ángeles, de santos o de toda la corte celestial.

La familia fue uno de los patrones bajo la cual se dieron las relaciones entre los visionarios y Jesucristo. Se buscaba la protección de Cristo pero asimismo muchos visionarios le tuvieron piedad y compasión y lo protegieron. Sor Gertrudis de la Cruz, estando en un rinconcito del coro vio entrar a Jesucristo "lastimado y fatigado" por lo que "lo recogió en su regazo, abrazándolo con fino amor".[1] Ante el deseo de proteger al Niño, cargarlo, abrazarlo y consolarlo, era frecuente que se acostara en el regazo del visionario. La carmelita de velo negro Francisca de la Natividad vio "con los ojos del alma" al padre Miguel Godínez en oración en su celda. Estando de rodillas llegó la virgen María y le "arrojó en sus brazos a su precioso hijo" y él lo recibió inclinado y se quedó adorándolo con gran admiración. Posteriormente el sacerdote le confirmó que su visión había sido verdadera.[2]

Otra manera de proteger al niño Jesús era arreglando sus imágenes ante lo cual él se mostraba agradecido. Fray Pedro del Espíritu Santo mandó restaurar una deteriorada y en agradecimiento el Niño se le apareció en persona "con increíble hermosura" y le dijo que estimaba mucho el poner "con decencia su retrato" y al siguiente día se le volvió a aparecer en la hostia durante la misa, haciendo muchos favores aquel ministro suyo, y como festejando con él aquel pequeño servicio del culto de su imagen.[3] Sor María Felipa de Jesús monja indígena del convento de Corpus Christi de la Ciudad de México afirma que cierto día estaba arreglando y adornando una escultura de Jesús Nazareno y lo hizo con tanto amor que al levantar la vista para verle el rostro se dio cuenta que "se le movían los labios y aún toda la cara como si fuera una persona humana".[4]

---

[1] Gómez de la Parra, José. *Fundación y primer siglo. Crónica del primer convento de carmelitas descalzas en Puebla. 1604-1704,* Manuel Ramos Medina, introducción, México, Universidad Iberoamericana y Comisión Puebla Quinto Centenario, 1992, p. 341.

[2] Rosalva, Loreto L. "Vida de la madre Francisca de la Natividad, religiosa de velo negro del convento de Carmelitas descalzas de esta ciudad de los Ángeles" en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto L. (comp.) *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII,* México, Universidad de las Américas- Puebla, Archivo General de la Nación, 2002, p. 53.

[3] Fray Agustín de la Madre de Dios. *Tesoro escondido en el Santo Carmelo mexicano. Mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España,* Manuel Ramos Medina, editor, México, Probursa y Universidad Iberoamericana, 1984, p. 152.

[4] Muriel, Josefina. *Las indias caciques de Corpus Christi,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 359.

El niño Jesús solía aparecerse a algunas monjas para convertirse en su compañero de juego. María de Jesús Tomellín jugaba con él de pequeña[5] y la beata Teresa Romero lo hacía durante varias horas por las noches con bolitas de marfil o de ébano.[6]

El confesor de Ignacia del Niño Jesús, monja de Santa Clara Querétaro, refiere que en una ocasión que ella estaba triste el divino Niño la consoló diciendo "No llores cojita mía y mi amada; yo te alegraré mucho, y vamos jugando tantito?" y ella le contestó "Señor mío, no puedo correr porque no me dan mis piernas, juega con San Antonio y yo los veré correr".[7]

Una beata queretana de Santa Rosa llamada Francisca de los Ángeles acusada de alumbrada, relata en una carta dirigida a su confesor fray Margil en abril de 1700, que después de comulgar en un campo vio al niño Jesús como de siete años de edad "muy parecido y semejante a como se me representaba siendo yo muchacha. Vilo como fatigado del sol, tan encendido el rostro y abochornado y caloroso que todo esto le agraciaba en tanto extremo que soñase mi alma la que ahí estaba a su lado, se quedó ella sin animar y como desecha en puro amor". El niño le mostró una fuente de aguas cristalinas "y entonces vi a mi alma cavando de donde salía [el agua], con que mientras más cavaba más corría el hermoso niño".[8]

Otro patrón que determinó la relación entre los visionarios y Jesucristo fue el amor. En especial las monjas y las beatas al tener vedada toda expresión amorosa respecto a otros seres humanos orientaron sus necesidades afectivas y sexuales hacia su persona. Guardaban su virginidad y se mantenían castas para él. Las monjas se convertían en sus esposas al ordenarse y las beatas aspiraban a serlo, al imitar la vida conventual. El cronista del convento de carmelitas descalzas de Puebla José Gómez de la Parra relata la visión que tuvo una monja del mencionado convento, poco antes de que muriera la madre Melchora de la Asunción. Cuando la comunidad estaba rezando para que Dios restableciera la salud de la madre, ella vio que se abrieron las puertas del sagrario y que salió Jesucristo "en forma de varón hermoso, en la edad de treinta y tres años, como lo suelen pintar, y cogiendo de la mano a la madre se entró otra vez en el sagrario, mostrando sumo gozo. Con lo cual se le dio a entender los desposorios eternos, que estaba para celebrar con su querida esposa y virgen prudentísima el fino y amante esposo".[9]

---

[5] Rubial García, Antonio. "Los santos milagreros y malogrados de la Nueva España" en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina, (coordinadores). *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano",* vol. 1, México, Instituto Nacional de Ramos Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana y Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1997, p. 92.

[6] Archivo General de la Nación, México, (en adelante AGNM), *Inquisición,* vol. 432, f. 102.

[7] Gunnarsdottir, Ellen. "Una monja barroca en el México Ilustrado: María Ignacia del Niño Jesús en el convento de Santa Clara de Querétaro, 1801-1802", *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos Hispanoamericanos. Siglos XVI-XIX,* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de las Américas Puebla, 2006, p. 369-370.

[8] Gunnarsdottir, Ellen. "Cartas de Francisca de los Ángeles de 1693 a 1727" en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto L. (comp). *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana*. Siglos XVII y XVIII. México, Universidad de las Américas- Puebla, Archivo General de la Nación, 2002, p. 254.

[9] Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo…,* p. 188.

Un tema recurrente en el imaginario de estas mujeres fueron los desposorios místicos con Cristo, que según la creencia de la época culminarían después de la muerte en el cielo.[10] La novicia Francisca de Miranda presenció los suyos el primero de marzo de 1615 durante una extraña enfermedad, a la que asistieron como madrinas santa Teresa de Jesús y santa Gertrudis".[11]

A la beata poblana Catarina de San Juan se le apareció la virgen María y la acarició como a una querida hija y entre los halagos cariñosos la exhortaba "que no rehusase los desposorios con su Hijo santísimo, que la había escogido, para objeto de su infinito amor.[12]

Cristo, en su calidad de esposo, era el amante deseado hacia quien canalizaban sus afectos y su sensualidad. La beata queretana Francisca de los Ángeles (1674-1744) relata en una carta a fray Margil que después de comulgar se trasladó al cielo. Allí primero la estrechó entre sus brazos san Francisco y después Jesucristo "y recibí aquí un altísimo beneficio que fue sentir un abrazo tan estrechísimo que pareció no quedar nada de mí en mí, sino sólo Dios en mí y yo toda en Dios".[13]

La necesidad de sentir la protección divina y de que el amor fuera correspondido dio origen a escenas como las vividas por sor María de Jesús Felipa, monja del convento de San Juan de la Penitencia de México, en las cuales Jesucristo la trata como amante, esposa e hija favorita y la nombra "alma mía", "consentida de mi amor" y "niña hermosa". A la vez describe cómo percibían sus sentidos la presencia de Dios y cómo canalizaba hacia él su sensualidad y sexualidad reprimidas: "el gusto me recreaba hasta los huesos, el tacto era como si tuviera el cuerpo entre muy delicados y blandos algodones y todo esto no se quedaba en lo sensible sino por eso que el alma y cuerpo se veían en aquel estado de posesión de felicidades recibiendo confortaciones para resistir a los enemigos".[14]

La monja carmelita Francisca de la Natividad solía besar la llaga de una figura de Jesucristo acostado en su sepulcro que estaba colocado en el descanso de la escalera de su convento y a menudo le llevaba flores. Cierto día, al encontrar la imagen desprovista de ellas, colocó su boca en el costado de Jesucristo y le dijo "Pues, ¿cómo mi vida para

---

[10] Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo…*, p. 421.

[11] Doris Bieñko de Peralta. "Un camino de abrojos y espinas: mística, demonios y melancolía", en Roger Bartra (compilador). *Transgresión y melancolía en el México colonial,* México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 97.

[12] Alonso Ramos. *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Joan,* México, CONDUMEX-Sociedad mexicana de Bibliófilos A. C., 2004, vol. 2p. 30 verso.

[13] Gunnarsdottir. "Cartas de Francisca de los Ángeles...", p. 234.

[14] Asunción Lavrin. "Sor María de Jesús Felipa (1758)" en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto L. (comp.) *Monjas y beatas*. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII. México, Universidad de las Américas- Puebla, Archivo General de la Nación, 2002, p. 73.

todos ha habido flores sino es para vos?" Entonces Jesucristo le respondió "Tú eres mi flor", lo que la turbó y avergonzó.[15]

El milagro de la transubstanciación que consiste en que durante la Eucaristía el pan y el vino se conviertan en el cuerpo y la sangre de Jesucristo constituyó para los místicos y visionarios, especialmente para las mujeres, una posibilidad de experimentar mediante la hostia sacramentada el contacto físico con la Divinidad. Antonio Rubial se ha referido a este fenómeno:

> *"la religiosidad femenina desarrolló profusamente el tema de la comida como uno de sus símbolos más fuertes y constantes. En ellas, amar era masticar, ingerir, asimilar, alimentarse del otro. En un mundo religioso cuyo ritual central era la venida de Dios en forma de comida, como carne macerada en la Eucaristía, las mujeres encontraron en él un medio ideal para desarrollar una visión muy personal sobre el sufrimiento y las posibilidades de la participación femenina en la salvación a través del acto de comer a Cristo en la hostia".*[16]

La carmelita Francisca de la Natividad relata en su autobiografía que un día después de comulgar vio "interiormente" su propio corazón "lindamente adornado y rociado" con gotas de la preciosa sangre de Jesucristo, del tamaño de los granos de la mostaza. Ella le comunicó a Dios su visión a la vez que le reclamó que no lo veía a él. Entonces él le contestó "el adorno soy yo".[17] En otra ocasión al estar adorando la santa hostia, antes de comulgar vio en ella el rostro de Jesucristo y "estaba como revelado y muy lindo", visión que fue interpretada por ella como un acto de bondad de parte de Dios.[18] El ver a Cristo en la hostia fue relativamente frecuente, como sucedió a Isabel de la Encarnación[19] y a fray Pedro del Espíritu Santo.[20]

En otra faceta, Jesucristo se aparecía como benefactor, consolador y salvador y los visionarios se acogieran bajo su protección y consuelo en los males de terrenales así como para su futuro destino en el más allá.

En la primera crónica de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México se relata la experiencia que tuvo un indo que no había querido confesarse a pesar de la insistencia de sus parientes y de que estaba próximo a morir a causa de una enfermedad. Pero una noche, al estar despierto por los dolores que sufría vio un resplandor que entró

[15] Loreto. "Vida de la madre Francisca de la Natividad…", p. 47

[16] Antonio Rubial García. *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España,* México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 27.

[17] Loreto. "Vida de la madre Francisca de la Natividad…", p. 52-53.

[18] Loreto. "Vida de la madre Francisca de la Natividad…", p. 53.

[19] Madre de Dios. *Tesoro escondido*… p. 324.

[20] Madre de Dios. *Tesoro escondido*… p. 152.

a su aposento y en él reconoció a Jesucristo crucificado quien le dijo: "Pecador ¿y qué piensas?, ¿cómo no te vas a confesar? Pues sábete que hoy has de morir y según tus pecados habrás de ser condenado, mas por la sola misericordia te quiero perdonar, con tal que luego te confieses". Entonces se trasladó al convento franciscano, logró que un fraile lo confesara y murió esa misma tarde.[21]

El presbítero José del Castillo Grajeda solía llorar desesperadamente porque se arrepentía de los múltiples pecados que había cometido en su juventud hasta que un día se le apareció Cristo y le dijo: "¡Ea, José! ¡Basta, basta José!", palabras que le parecieron como dulces caricias. El propio presbítero explicó que su visión no había sido ocular sino "imaginaria".[22]

Era frecuente que a los ascetas se les apareciera Jesucristo en alguna de las escenas de la pasión. En una sociedad obsesionada por el destino después de la muerte una de las vías más seguras de salvación era la cercanía con Jesucristo, quien había sufrido y entregado su vida para redimir a la humanidad; gracias a su martirio se habían abierto nuevamente las puertas del cielo y los justos tenían la esperanza de gozar allí su existencia por toda la eternidad. A Luis Felipe Neri de Alfaro se le apareció Jesús con la cruz a cuestas,[23] Ana Rodríguez de Castro y Aramburu tenía "tiernísimos coloquios" con él en el huerto y en la cruz[24], a Isabel de la Encarnación se le presentó como hermosísimo cordero[25] y a Sebastiana de las Vírgenes se le apareció en el huerto para asegurarle su salvación, diciéndole: "¡Ay alma lo que me costaste en estas penas! En estas tan grandes agonías de muerte que ahí padecí te tenía presente y te estaba amando y por tu amor padecía, porque tú fueras redimida con el infinito precio de mi sangre, y estaba mi amor deseando tu salvación y que eternamente me besaras en mi gloria".[26]

Otro pasaje repetitivo es el de la aparición de Jesucristo a los moribundos o próximos a morir para asegurarles su bienaventuranza. Después de haber recibido los santos óleos a la carmelita descalza Beatriz de los Reyes se le apareció, le mostró la llaga de su costados a la que ella había tenido gran devoción y le dijo "hija no tengas pena que aquí te tengo metida" a la vez que sugirió que a su muerte sus allegados la vistieran de encarnado "dando a entender que había sido tránsito de esta vida para la felicidad de la eterna gloria".[27]

[21] de Mendieta, Jerónimo, Oroz, Pedro y Suárez, Francisco. "Relación de la descripción de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México. Hecha en el año de 1585", *Anales de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México,* Fidel de J. Chauvet, editor, México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, abril- junio 1947.

[22] García Aguilar, Olimpia. "Catarina de San Juan y su biógrafo. Relaciones, amistad y edificación en la autobiografía de José del Castillo Grajeda", *Estudios de Historia Novohispana,* vol. 37, 2007, p. 65.

[23] Silva, José de Santiago. *Atotonilco. Alfaro y Pocasangre,* Guanajuato, Ediciones la Rana, 2004, p. 92.

[24] Bravo, Dolores. (edición y prólogo) *Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, ilusa, afectadora de santos, falsos milagros y revelaciones divinas. Proceso Inquisitorial en la Nueva España*. Trascripción de Alejandra Herrera, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes y Universidad Autónoma Metropolitana, 1984, p. 33.

[25] Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo…* p. 471.

[26] Espejo, Beatriz. *En religiosos incendios,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 230.

[27] Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo…* p. 170.

Junto a la imagen benévola de Cristo estaba la de pantocrátor[28], el juez todopoderoso e inflexible que castigaba con ira las faltas de los hombres y los juzgaba en un juicio que se llevaba a cabo después de su muerte.[29] Estas apariciones se dieron bajo diferentes modalidades y con diferente finalidad, una de ellas fue la advertencia de que existía el juicio y que éste podía ser adverso para quienes no seguían el camino del bien, lo que significaba su condenación eterna. A María Josefa de la Peña se le apareció para indicarle que él se sentía atormentado y nuevamente crucificado por los pecados que cometían las personas con sus diversiones y le dijo "pero así como es mi misericordia infinita lo es también mi justicia".[30]

Pero las apariciones como Pantocrátor también podían ser un llamado para que los visionarios ayudaran a aplacar la ira divina y para templar el rigor de su justicia. Un caso así se presentó el 15 de enero de 1624 uno de los días más críticos que vivió la Nueva España. El problema se suscitó por los abusos de autoridad y las arbitrariedades cometidas tanto por el virrey conde de Gelves como del arzobispo Juan Pérez de la Cerna. Ambos estaban enfrentados y sus dificultades llegaron al extremo de que el virrey apresara al arzobispo y lo desterrara. La Real Audiencia depuso al virrey y éste mandó apresar a los oidores. Por su parte, el arzobispo excomulgó al virrey y mandó cerrar las iglesias. El pueblo enfurecido se levantó en armas. Entonces intervinieron los clérigos para apaciguar a los exaltados insurrectos. Los franciscanos salieron a las plaza mayor donde se concentraba la rebelión para tratar de convencer a los que estaban en pie de lucha que se retiraran a sus casas. Pero la turba enfurecida seguía en pie de lucha, lo que fue interpretado como un castigo divino. Al no poder solucionarse la rebelión con medios humanos, se apeló a las fuerzas divinas. Las monjas de los conventos más importantes de la ciudad se pusieron a rezar y hacer penitencias para apelar a la piedad y misericordia de Dios. Entonces Inés de la Cruz del convento del Carmen Descalzo "le detuvo a Dios el brazo" y evitó que destruyera la ciudad de México. La monja arrobada alentó a la comunidad a apelar a la divina clemencia para salvar la ciudad. Estando todas hincadas rezando se les apareció un templo suntuoso, al cual ingresaron y adentro vieron a Jesucristo "con tres rayos en las manos, el semblante y postura como de quien lo arroja,

[28] El concepto de pantocrátor, que significa todopoderoso, proviene del griego pantokrátor -átoros, compuesto de pâs pantós que quiere decir "todo" y de un derivado de krátos, "fuerza". En la mitología griega se aplicó al dios Zeus.

[29] Por ejemplo en el XI Concilio de Toledo, celebrado en el año de 675, se le define de la siguiente manera "… el mismo Señor y Salvador nuestro volvió por su ascensión al trono eterno, del que por la divinidad nunca se había separado. Sentado allí a la diestra del Padre, es esperado para el fin de los siglos como juez de vivos y muertos. De allí vendrá con los santos ángeles, y los hombres, para celebrar el juicio y dar a cada uno la propia paga debida, según se hubiere portado, o bien o mal…". Denzinger, Enrique. *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres,* Barcelona, Herder, 1997, p. 102-103.

[30] Jaffary, Nora E. "María Josefa de la Peña y la defensa de la legitimidad mística", en Lavrin, Asunción y Rosalva Loreto L. Editoras, *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, Siglos XVI-XIX,* Puebla, Benemérita Universidad de Puebla y Universidad de las Américas, 2006, p. 143.

y el ceño y catadura como de león airado contra esta tierra y reino". A sus pies estaba hincada la Virgen quien exhortó a la madre Inés y a las demás religiosas a que rezaran por salvar la ciudad "porque la ira de Dios estaba para asolarla, por las irreverencias que habían tenido [sus habitantes] contra la Iglesia y prelado. Después de un rato en que las monjas pidieron clemencia, se levantó la Virgen "con un semblante risueño, puso la mano sobre la cabeza de nuestra bendita madre y la dijo: Idos en paz, que por mis oraciones y las vuestras ni asuela ni destruye la ira de mi hijo esa ciudad, aunque la ha de castigar justa y severamente con grandes inundaciones y castigos temporales". Después de esto desapareció la visión.[31]

El pasaje anterior resalta la importancia social que se concedía a los conventos considerados una extensión del paraíso en la Tierra y a la capacidad intercesora de las religiosas. A pesar de que las monjas vivieran en clausura existía una relación permanente con el exterior. Como las desgracias tanto de orden natural como social se interpretaban como actos provocados por voluntad divina, las monjas tenían la función social de aplacar la ira de Dios mediante su intachable comportamiento.[32]

La monja Isabel de la Encarnación fue transportada en espíritu a la boca del infierno donde vio al supremo juez muy indignado contra dos parejas que habían pecado excesivamente. La primera había mantenido una casa de juegos, mediante la cual ofendían a Dios y alagaban el Demonio, y la segunda era un matrimonio que estaba en constante pleito. Jesucristo estaba punto de lanzarlos al infierno cuando la monja intervino a favor de ellos y rogó que les diesen otra oportunidad, a lo cual él accedió pero ella tuvo que pagar el precio de ser acosada y maltratada por los resentidos demonios que habían perdido cuatro comensales para su causa.[33]

En ocasiones Dios llegaba a convocar a algunos seres elegidos al juicio final para concientizarlos sobre la trascendencia de éste y ayudarlos a tener una vida recta para poder salvarse. Una de estas personas fue María del Niño Jesús quien estando enferma oyó "la terrible trompeta del juicio" y al verse en "el tribunal de Dios" se afligió grandemente por considerarse condenada a los infiernos por lo que solicitó la presencia de su confesor. Éste ya veía en camino porque al momento de la visión el oyó unos golpes en su pared y entendió que alguna de las religiosas reclamaba su presencia. Fray Rafael acudió de inmediato a la portería y pidió que le abriesen, pero la tornera le aseguró que nadie lo había llamado. El cronista Gómez de la Parra aclara que "en cuyo suceso

[31] Madre de Dios. *Tesoro escondido…*, p. 396.

[32] La idea de que los conventos eran extensiones del paraíso queda plasmada en el libro *Paraíso occidental* que Carlos de Sigüenza y Góngora que lleva ese título porque considera que el convento de Jesús María de la ciudad de México constituía un paraíso mejorado en occidente ya que estaba compuesto de las monjas cuya virginidad y vida austera les garantizaba la bienaventuranza eterna. Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Paraíso occidental,* prólogo Margarita Peña, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 Sigüenza, *Paraíso occidental…*, p. 33-35.

[33] Madre de Dios. *Tesoro escondido…*, p. 337.

debemos entender y discurrir que, si la visión y representación horrible y espantosa del juicio fue traza diabólica del común enemigo, intentando precipitarla en la desesperación, los golpes en la pared serían por disposición divina. También podemos juzgar que el Señor le representó lo riguroso del juicio con la sentencia de su condenación, para acrisolar y purificar más a la enferma con tan terrible visión."[34] Este tipo de visión era semejante a la que tuvo santa Teresa de Jesús.

Cabe preguntarse en qué medida los contemporáneos creyeron o desconfiaron de las apariciones, las consideraron verdaderas o falsas. En cuanto a la Iglesia, ésta siempre mantuvo una actitud escéptica ante una enorme proliferación de sucesos milagrosos, entre ellos los que nos ocupan. Consideraba auténtica una visión o aparición cuando podía atribuirse a la Divinidad y falsa cuando era fingida, mediaba engaño, era producto de una confusión u ofuscamiento o era obra del Demonio. También se tenían por falsas cuando se daban en el contexto de una herejía, como el alumbradismo o iluminismo, una corriente religiosa surgida en Castilla en el siglo XVI y que estuvo presente en Nueva España desde finales de dicho siglo.[35] Sin embargo, en la práctica no era tarea sencilla aplicar los mencionados criterios. Se trataba de aspectos sutiles, la percepción humana era imperfecta, el hilo que separaba lo ortodoxo de lo heterodoxo era muy delgado y era difícil determinar cuándo había intervenido el Demonio y cuándo se trataba de la obra de Dios.

Asimismo, era frecuente que los propios visionarios tuvieran dudas respecto a sus visiones y se expresaran con cautela sobre las mismas: no se comprometían cabalmente con lo que afirmaban haber visto, oído o percibido, sino que utilizaban términos como "me pareció" o "se me figuró".[36] Aunque es probable que en algunos casos esta cautela haya obedecido al miedo que tenían a la Inquisición o a una postura de humildad, hubo visionarios muy explícitos en cuanto a la incertidumbre que tenían sobre la autenticidad de sus apariciones, como aconteció a la madre María de San José del convento de Recoletas Agustinas de Santa Mónica de Puebla que refiere que después de ver el alma de su padre en pena y de que ésta le pidiera una misa para liberarse del purgatorio le asaltaron grandes dudas en el confesionario y comenzó a temer que hubiera sido un engaño del Diablo o producto de su "imaginación". Sólo se tranquilizó cuando unos días después Dios mismo reafirmó sus visiones al mostrarle al padre en el cielo, al tiempo que le decía: "No temas hija que no es engaño del enemigo. Y para que veas lo mucho que te amo y cuanto te quiero te muestro el alma de tu padre gloriosa, para que tengas el consuelo

[34] Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo…*, p. 269.

[35] Las posturas de los iluminados o alumbrados se consideraban heréticas por ser cercanas al protestantismo; buscaban el contacto directo con Dios sin intervención de los clérigos, creían en la oración mental y no estaban a favor de los ritos eclesiásticos ni de las imágenes. Carolina Yeveth Aguilar García, *Entre el siglo y la santidad: alumbrados novohispanos del siglo XVIII,* tesis de licenciatura de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 20- 22.

[36] Inés de la Cruz relata en los siguientes términos una visión que tuvo: "Pareciome que un día vi a la santísima Trinidad -digo entendilo porque no vide nada", Sigüenza, *Paraíso occidental…,* p. 242.

de que ya está en descanso".[37] Por su parte la beata Francisca de los Ángeles relata que Dios le hacía "muchos beneficios" entre ellos que se quedaba sacramentado en su alma durante todo el día "sin corromperse las especies sacramentadas", pero aclara con el afán de decir la verdad que tal vez no sea así pero que sentía a Dios en su alma con la misma "realidad y verdad" con la que se le había mostrado en ocasiones anteriores.[38]

Correspondía a los confesores orientar la vida espiritual a sus feligreses y mostrarles el camino de la perfección cristiana. No era tarea sencilla dado la gran responsabilidad que implicaba "discernir espíritus, calificar virtudes y examinar favores de Dios en visiones y revelaciones". El jesuita Joseph de Francia Vaca la consideraba "la más sagrada, las más ardua y más digna de recelos y de cuidadosas advertencias" y opinaba que los teólogos requerían muy elevado espíritu sobre la eminencia de su literatura, de mucha prudencia sobre la alteza de su doctrina, de mucha sagacidad sobre la excelencia de su sabiduría, de mucha práctica y muy acreditada experiencia sobre la grandeza de su especulación.[39]

En efecto, había distintos criterios de interpretación y fue frecuente que hubiera diferencias de opinión ente quienes consideraban falsos ciertos sucesos sobrenaturales y quienes los consideraban verdaderos.[40]

Hubo confesores que avalaron visiones que posteriormente fueron declaradas heréticas o embusteras, como le sucedió a los clérigos Ildefonso Esquivel y Francisco de Jesús María y Joseph en relación a las visiones y revelaciones de la curandera Ana Rodríguez de Castro y Aramburu y al hecho de que Jesucristo había imprimido sus divinas llagas en sus manos, pies y costado.[41] Durante el proceso que la Inquisición llevó en su contra, inicialmente los clérigos se expresaron en términos muy elogiosos sobre ella y ponderaron los hechos sobrenaturales de su vida, pero conforme avanzó el juicio, al verse presionados por los inquisidores, cambiaron su postura para acabar condenándola como hereje "pues les mudó la voluntad, de modo que le tienen horror cuando la tenían por santa".[42]

---

[37] Myers, Katleen. "Madre María de San José (1656-1719)" en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto L. comp. *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*. México, Universidad de las Américas- Puebla, Archivo General de la Nación, 2002, pp. 91-92. Véase también Espejo, *En religiosos incendios,* p. 163 y Sigüenza, *Paraíso occidental,* p. 183.

[38] Gunnarsdottir, Ellen. "Cartas de Francisca de los Ángeles…", p. 236.

[39] Francia Vaca, Joseph de. "Aprobación", en Ramos, Alonso. *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia…,* v. 1, folio 45.

[40] A la monja posesa Isabel de la Encarnación algunos la consideraron posesa, otros ilusa y otros más pensaron que estaba endemoniada. Con el tiempo, sin embargo, se impuso la idea de que Isabel era una visionaria elegida por Dios y que los tormentos que padecía eran pruebas divinas. Adquirió entonces fama de santidad y después de su muerte el clero poblano presentó su caso ante la Sagrada Congregación de Ritos en Roma con la finalidad de lograr su canonización. Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo...,* p. 431.

[41] Bravo, *Ana Rodríguez de Castro y Aramburu...,* p. 32-33.

[42] Bravo, *Ana Rodríguez de Castro y Aramburu…,* p. 65.

La Inquisición era la única instancia facultada para calificar si una aparición era falsa o verdadera. En Nueva España resolvió numerosos casos de denuncias y condenó a más de cien individuos por considerarlos falsos místicos, embusteros, iluminados, alumbrados o ilusos.[43] Sólo algunos de ellos fueron sentenciados a muerte;[44] al resto les aplicaron azotes, *abjuración de levi,* que significaba la exposición a la vergüenza pública reclutamiento o extradición.[45] En ocasiones fueron condenados los clérigos que los apoyaban y habían creído en ellos.[46]

Pero para los propios inquisidores tampoco fue fácil determinar la autenticidad de ciertos hechos sobrenaturales dado que no había criterios de valoración objetivos. La descripción de las visiones era similar en la mayoría de los casos porque los visionarios siguieron patrones establecidos, provenientes de la vida de los santos. Por otra parte era muy difícil determinar si una visión o aparición era obra divina o demoníaca, incluso las visiones y apariciones que tuvieron indígenas, relacionadas con sus creencias vernáculas, eran consideradas auténticas aunque atribuidas al Demonio. Por esta razón los inquisidores para dictaminar se basaron más en la personalidad y las características morales de los visionarios que en el análisis de las visiones mismas.[47] Examinaban su estilo de vida, las circunstancias que los rodeaban, su grado de virtuosismo y el cumplimiento o incumplimiento de los votos de humildad, obediencia y apartamiento del mundo.[48]

Finalmente cabe destacar que muchos hagiógrafos y cronistas magnificaron los términos de las apariciones y de las revelaciones con el afán de añadir méritos a los biografiados y de resaltar los sucesos milagrosos que les habían ocurrido. Fue común que convirtieran las frases dubitativas sobre la autenticidad de las visiones, expresadas en el confesionario o en las autobiografías, en afirmaciones contundentes. Contribuyeron así a alimentar los mitos que acompañaban a la religiosidad en aquella época y cuya reminiscencia perdura hasta hoy día.

[43] Jaffary."María Josefa de la Peña y la defensa...", p.123.
[44] Se les quemaba vivos en los autos de fe que realizaba este Santo Oficio.
[45] Jaffary. "Extasy, Possession and Illness...", p. 1.
[46] En el caso de María Josefa de la Peña fueron acusados sus dos confesores como "ilusos". Jaffary, "Extasy, Possession and Illness...", p. 1.
[47] Jaffary. *"Extasy, Possession and Illness..."*, p. 8.
[48] Las virtudes teologales son la fe, la esperanza y la caridad; y las cardinales son la prudencia, la templanza, la fortaleza y la justicia.

Las Cortes Constituyentes de la Real Isla de León*

José Quintero González
UNED. España

Resumen

La ciudad de San Fernando, antigua Real Isla de León, sede del primer arsenal moderno, del Departamento Marítimo del Estrecho, testigo directo de los hechos del 98… celebró en 2010 el Bicentenario de un hecho histórico de especial trascendencia para la Historia Contemporánea de España, que tuvo además importantes implicaciones en Latinoamérica: La constitución de las primeras Cortes Generales y Extraordinarias de la historia de España, las Cortes de la Real Isla de León y Cádiz.

Sin embargo, tan excepcional aportación es desconocida por la inmensa mayoría de la población y ha sido tratada de forma muy secundaria por la historiografía. T.S. Eliot, acuñó la expresión de "las vastas fuerzas impersonales". Quizás éstas justifiquen el olvido de La Isla en los grandes titulares bibliográficos relacionados con la Guerra de la Independencia y el nacimiento del liberalismo en España.

No es momento de estériles polémicas con los planteamientos historicistas. Quizás, ni para analizar las razones de tan secular distracción. Pero tampoco podemos olvidar, con Cicerón, que la historia es… madre de la verdad. En consecuencia, resulta justo reivindicar bajo la notaría de la documentación archivística, la decidida aportación de San Fernando a la España actual, al Parlamentarismo y a las libertades, convencido, como Acton, de que "la Historia convencional puede revisarse".

Palabras clave: Isla de León, Cortes Generales y Extraordinarias, Diputado, Decreto.

El momento histórico

Para valorar la importancia del hecho histórico, resulta necesario ubicarlo en el espacio y en el tiempo. En este sentido, la situación de España en los años finales del Antiguo Régimen era realmente convulsa[1].

* Este artículo se basa en la conferencia inaugural del curso 2010–2011 del Instituto de Academias de Andalucía, impartida por José Quintero González, académico de número de la Real de San Romualdo, el 20 de noviembre de 2010 en el Real Teatro de las Cortes de San Fernando.

[1] Para una visión general del momento: en la situación del comercio, ver Alfonso Mola, M. "El tráfico marítimo

La economía se hallaba sumida en la más profunda bancarrota como consecuencia de la serie ininterrumpida de guerras absolutamente depredadoras para las arcas reales. A esta realidad debe unirse la nefasta política hacendística e impositiva y la anticuada estructura económico-productiva.

En parte, como consecuencia de los problemas económicos, fue generándose una gran inestabilidad social y política. La hambruna 1803-05 o las coetáneas epidemias, como la de fiebre amarilla en Cádiz, son parte de una realidad social que anunciaba serios problemas estructurales de los que los rebomboris del pa en Cataluña, la Zamacolada en Vizcaya, los disturbios agrarios gallegos y extremeños, o los "alborotos" valencianos, son cualificados ejemplos.

En el aspecto político, el estamento cortesano se divide. Carlos IV gobierna con el decidido apoyo de la reina María Luisa de Parma y del todopoderoso Godoy. Frente a éstos, va constituyéndose, en torno a Fernando, Príncipe de Asturias, el conocido partido fernandino, implicado en los efectos de la "expedición Malaspina" y que propició la Conspiración de El Escorial.

En este ambiente, Godoy buscó apoyo en Napoleón firmando el 7 de octubre de 1807 el Tratado de Fontainebleau. Pero los hechos no se desarrollaron según las previsiones del valido que observó preocupado cómo los napoleónicos ocuparon Pamplona el 16 de febrero de 1808, y Barcelona el 5 de marzo. Godoy, alarmado, decidió el viaje de los Reyes hacia el Sur, probablemente con la intención de embarcar hacia América siguiendo los pasos de Joao VI de Portugal. En cualquier caso, la acción fue el detonante del Motín de Aranjuez del que El Escorial puede considerarse el prólogo. El resultado ya lo conocemos: dos reyes, Carlos IV y Fernando VII, abdicados y en manos de Napoleón, y un tercero, José I, impuesto por el propio Emperador.

El resentimiento de la población por la violencia y las exigencias de las tropas extranjeras, el avance de éstas y la inestabilidad política, precipitaron el mítico *2 de Mayo* en Madrid. La contienda desembocó en guerra total. Tras los efímeros éxitos españoles en la primavera y verano de 1808, el otoño presenció la llegada de la Grande Armée con Napoleón al frente, y con ella el dominio real de las fuerzas imperiales. La Junta Suprema, surgida de las Juntas territoriales creadas en ausencia de Fernando VII para mantener la gobernabilidad de España, se instaló, primero, en Aranjuez, luego en Sevilla y finalmente, tras el desastre de Ocaña, se refugió en la Villa de la Real Isla de León, a donde llegó, en enero de 1810, totalmente desprestigiada, pues nunca consiguió demostrar su eficacia frente a la creciente atomización del poder, ni ante el avance invasor.

---

de la Carrera de Indias en las agitadas aguas de las Independencias", en Silva, H.A. *Historia económica del Cono Sur de América. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La era de las revoluciones y la independencia*. México D.F., 2010, p. 112; con atención preferente a las previas de la Cortes, ver Ramos Santana, Alberto. "La Constitución de 1812 en su contexto histórico", en *La Constitución de 1812. Estudios*. Volumen I, págs. 7-67, Sevilla, 2000.

Para entonces, la España de José I contaba con la que algunos autores consideran primera carta magna española, la "Constitución de Bayona"[2]. Realmente se trata de una Carta Otorgada por un líder extranjero, en un país extranjero, y por tanto no debería integrarse en el constitucionalismo español. Siguiendo a Ignacio Fernández Sarasola[3], Napoleón presentó el documento como un pacto entre el Rey y su pueblo, sin embargo, este supuesto pactismo, fundado en la renuncia de Carlos IV y de Fernando VII, es fruto de la ambivalencia dada al texto más que las intenciones de Napoleón. Por una parte, a los "representantes liberales moderados" los convocó a modo de cortes el propio Emperador y se reunieron en territorio francés. Por otra, el texto, fue exhibido por el Corso en un claro ejemplo de pragmatismo y si por un lado la influencia de la Revolución Francesa, y en consecuencia del liberalismo burgués, quedó proyectada en medidas como la inviolabilidad del domicilio, la eliminación de las aduanas interiores o la abolición del tormento; por otra parte mantiene elementos propios de la tradición española y del Antiguo Régimen, como el carácter estamental, el excesivo poder reservado al Rey, la marcada confesionalidad, la menguada capacidad legislativa de las Cortes y su falta de capacidad de apremio.

La Villa de la Real Isla de León

La Villa de la Real Isla de León[4] (hoy San Fernando), es una isla de escasos 29 kilómetros cuadrados, ubicada en la costa atlántica Sur de la Península Ibérica, en la provincia de Cádiz. Está separada del continente por el caño o río de Sancti Petri. Junto con la capital, también una isla con la que se comunica geográficamente mediante una carretera construida sobre el antiguo arrecife, cierra la bahía gaditana. Los terrenos marismeños, inundables en cada marea, con tradicional aprovechamiento de salinas, ocupan la mitad del término municipal. El puente de Suazo sobre el caño de Sancti Petri, permite las comunicaciones terrestres con la Península.

La Isla de León, ciudad ilustrada por excelencia, contaba desde 1717 con el Arsenal de La Carraca, centro de construcción naval y enclave estratégico en las comunicaciones

---

[2] Sanz Cid, Carlos. *La Constitución de Bayona,* Reus, Madrid, 1922, pág. 115. Las Actas de la Junta se encuentran en: *Actas de la Diputación General de Españoles que se juntó en Bayona el 15 de junio de 1808*. Imprenta y Fundición de J. A. García, Madrid, 1974.

[3] Fernández Sarasola, Ignacio. "La primera Constitución española: El Estatuto de Bayona", en Cervantes Virtual, *Constituciones Americanas,* Cervantes Virtual, p.1.

[4] Para estudiar San Fernando durante el periodo 1808-1814, se recomienda: Aragón Gómez, Jaime. *La vida cotidiana durante Guerra de la Independencia en la Provincia de Cádiz, 2 Vol*. Cádiz, 2005. Asimismo interesantes resultan los *Cuadernos para el Bicentenario*. Hasta el momento se han editado tres:
López Garrido, José Luis y equipo de investigación del Archivo Municipal: La Villa de la Real Isla de León en 1807 a través de sus Actas Capitulares. *Cuaderno para el Bicentenario* nº 1. Cádiz, 2007; --*La Villa de la Real Isla de León en 1808 a través de sus Actas Capitulares, Cuaderno para el Bicentenario* nº 2 Cádiz. 2008; y --*La Villa de la Real Isla de León en 1809 a través de sus Actas Capitulares*. Cuaderno para el Bicentenario nº 3. Cádiz, 2009.

con América. Desde 1769, también fue la sede del Departamento Marítimo del Estrecho. No puede extrañar que la Isla tuviera una temprana implicación en la guerra. El 14 de junio de 1808, en aguas de la Bahía de Cádiz, en las inmediaciones del paraje isleño conocido como Punta Canteras, se produjo una batalla naval donde la flota francesa al mando de Rosily terminó por capitular ante el almirante español Ruiz de Apodaca[5]. Seis navíos, más de tres mil quinientos prisioneros, cientos de cañones, miles de armas cortas, los pertrechos, víveres y municiones respectivos pasaron a las necesitadas autoridades españolas.

Sin embargo, la entrada real de La Isla en la Guerra se producirá el 4 de febrero de 1810 cuando Don José María de la Cueva y de la Cerda, XIV Duque de Alburquerque, conociendo la decisión de la Junta Suprema de refugiarse en San Fernando, decidió dirigirse a esta plaza convencido de que su intervención en Sevilla resultaría absolutamente inútil. Así, al mando del exhausto ejército de Extremadura, con los franceses prácticamente a la vista, entró en La Isla con 8.000 infantes y 600 soldados de caballería en una de las más brillantes y efectivas maniobras militares de la contienda durante 1810. Nombrado Comandante General del Ejército, organizó la defensa ordenando la apertura de nuevos canales, inundando las salinas, enrolando a todos los hombres en edad de portar armas, reforzando las obras defensivas existentes y construyendo otras nuevas. Sólo un día después el mariscal Víctor, que había llegado a las inmediaciones de La Isla unas horas más tarde que el Duque de Alburquerque, exigió la inmediata rendición de La Isla de León y de Cádiz. La negativa fue contundente, por lo que el duque de Belluno lanzó un durísimo ataque al frente isleño durante cuatro días, en un hecho bélico conocido como la batalla del Portazgo. La Isla resistió gracias a la defensa artillera dirigida desde el Puente de Suazo por el capitán de navío Diego de Alvear.

Se inicia entonces el Sitio de La Isla[6] y de Cádiz. La defensa isleña, auténtica vanguardia del Sitio, quedó delimitada por tres líneas. La primera siguiendo el curso del río de Sancti Petri, con el castillo del mismo nombre, el Puente de Suazo y el arsenal de

[5] Trabajos que ofrecen una información general: Aragón Fontenla, Miguel. "La rendición de la escuadra de Rosily", en *La Marina en la Guerra de la independencia, I,* Cuaderno monográfico del Instituto de Historia y Cultura Naval, num. 55, Madrid, 2007, pp. 67-90; Juan Ferragut, Mariano. "La rendición de la escuadra de Rosily (14 de junio de 1808)", en *Revista General de Marina,* t. 255, Madrid, 2008, pp. 329-348; López Moreno, Miguel A. La heredad de Fadrique. Cádiz, 2003, pp. 189-192. Interesante resulta el tratamiento que ofrece: Cróquer y Cabeza, E. "La Isla en la Guerra de la independencia", en *Diario de San Fernando* en el primer centenario de las Cortes Generales y Extraordinarias, 24 de septiembre de 1810. San Fernando, 1910, pp. 3-10.

[6] El Sitio de La Isla está escasamente estudiado por la historiografía en general, que suele difuminarlo en la denominación genérica de Sitio de Cádiz. Para comprender la realidad del Sitio de La Isla pueden consultarse: Aragón Gómez, Jaime. La vida…, vol I, cap. 5.; Moreno Alonso, M. *La verdadera historia del asedio napoleónico a Cádiz, 1810 - 1812*. Madrid, 2011; Quintero González, José. "El bloqueo de la Isla de León, 1810-1812", en *La Marina en la Guerra de la Independencia, II y III*. Madrid, 2010, pp. 91-114; Torrejón Chaves, Juan. "El Sitio francés de la Isla de León, 1810-1812", en Revista General de Marina, t. 255. Madrid, 2008, pp. 349-374. Vargas Machuca, Carlos (estudio de Sancho Roda, José). *Atlas de las fortificaciones de la isla de San Fernando*. Guadalajara, 2004. Una interesante y documentada ambientación novelada ofrece Pérez Reverte, Arturo. *El Asedio*. Madrid, 2010.

La Carraca como elementos estratégicos claves. La segunda línea unía el extremo meridional de la primera con la Bahía. En cuanto a la tercera línea, protegía el frente de la Bahía. En definitiva, casi 700 piezas de artillería, más de 18.000 hombres y las dos escuadras de fuerzas sutiles, inicialmente compuestas por de 46 y 34 barcos respectivamente, llegaron a alcanzar las doscientas embarcaciones. Sin duda puede hablarse de uno de los complejos defensivos más importantes y complejos de la Guerra de la Independencia en España.

En terreno continental se situó el general Víctor con parte del Primer Cuerpo del Ejército francés, con la orden de reducir a La Isla y a Cádiz. La línea de cerco se extendió desde Chiclana hasta Rota. Dos años y medio, hasta agosto de 1812, soportó La Isla un frente de batalla inmediato, al que combatió con el sacrificio de sus habitantes, las fuerzas sutiles, los golpes de mano y el amplio y complejo entramado defensivo liderado por el Puente de Suazo[7] y el medio marismeño. Nos encontramos así, ante el asedio más duradero y con el frente más extenso de toda la contienda.

El Duque de Alburquerque, con su acción había contribuido decididamente al éxito de la denominada *España libre*, pero pagó con el destierro su convicción de considerar a La Isla como el antemural defensivo vital para Cádiz. El tiempo, los acontecimientos y militares de prestigio como el Duque de Wellington les darían póstuma razón.

Convocatoria a Cortes

A mediados de diciembre de 1809 la Junta Central Suprema y Gubernativa, ante su propia decadencia y el implacable avance napoleónico, decidió trocar su dorado trono del Alcázar Real en Sevilla por el enclaustramiento fortificado que le ofrecía la Real Isla de León, acorazada entre marismas inabordables. A mediados de enero de 1810 los junteros, en general contrastados ilustrados víctimas de la guerra y de las contradicciones de la España del momento, llegaron a La Isla. Es de resaltar la dignidad de estas personas al decretar el 29 de enero su autodisolución en el mismo Decreto que creó el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias, compuesto por personalidades de diferentes procedencias y mentalidades. El presidente fue el Obispo de Orense Pedro de Quevedo y Quintano, formado intelectualmente y de prestigio como religioso, se negó a asistir a la Junta de Bayona, manteniéndose siempre cerca de postulados absolutistas. Los otros cuatro regentes eran Javier Castaños, capitán general del Ejército, Antonio de Escaño, teniente general de la Armada, Francisco de Saavedra, Doctor en Teología, jovencísimo académico de San Fernando, cualificado militar y político, había sido Secretario de Estado con Carlos IV y Fernando VII, y Miguel de Lardizábal en representación de ultramar, de origen mexicano –Tlaxcala- fue consejero de Indias, desatacándose como

[7] El conjunto formado por el Puente de Suazo, las baterías defensivas de su cabeza y gola, y las instalaciones del anexo Real Carenero están catalogados por la Junta de Andalucía como *Sitio Histórico del Puente Suazo*.

defensor de los derechos de Fernando VII, aunque terminó en la cárcel por orden del Rey -1714-. Acomodada en el Convento de la Enseñanza –en la actualidad colegio de la Compañía de María-, la Regencia quedó constituida en La Isla el 31 de enero de 1810. Al transferir sus poderes la Junta Suprema, convencida de la necesidad de un sistema representativo como revulsivo para repensar España, al menos hasta la liberación del rey, encomendó a la Regencia, entre otros, los encargos ineludibles de mantener la unidad de España y convocar las Cortes en La Isla para el día uno de marzo. Estas Cortes tendrían dos cámaras: la Baja, formada por los procuradores de la Península, América y Asia, y la Alta, reservada al clero y a los grandes del reino. La Regencia, que conservaba amplias prerrogativas, asumió el doble compromiso con escepticismo, quizás, y con las dificultades propias de las precarias circunstancias económicas, de la preocupante situación en Ultramar, de las difíciles relaciones con la Junta de Cádiz y de una guerra desigual.

La convocatoria, no obstante, se retrasó fundamentalmente a causa de la guerra, hasta que mediante Real Cédula de 18 de junio de 1810 se convocó a los futuros parlamentarios en La Isla de León. Para entonces, la Regencia había decidido que las Cortes se compondrían de una sola cámara, lo que significaba la victoria del sector liberal representado por Agustín Argüelles. Cada ciudad de las antiguamente con derecho a voto y las Juntas Provinciales aportarían un diputado. Además, se elegiría un representante (método indirecto) por cada 50.000 habitantes. Para Ultramar, también se preveían sus delegados y considerándose las dificultades para llegar en el tiempo establecido, se aprobó la presencia de diputados interinos.

De esta forma, el modesto territorio urbano de apenas catorce kilómetros cuadrados, se vio inmerso en la doble circunstancia de ser la capital de España y soportar el sitio francés.

La constitución de las Cortes Generales y Extraordinarias

En este ambiente bélico y político, a las 9 de la mañana del día 24 de septiembre de 1810[8] el centenar de diputados –las cifras oscilan entre 98 y 104- de las Cortes Generales y Extraordinarias se concentraron en el Salón de Plenos de las Casas Capitulares de La Isla, donde acordaron la fórmula del juramento. Siguiendo la terminología de Carlos Garriga, acababa de inaugurarse en España un tiempo nuevo[9].

[8] Para estudiar las Cortes de La Isla puede consultarse: García León, José María. Las Cortes en la Isla de León. Cádiz, 2009.; y Torrejón Chaves, Juan. *Las Cortes Generales y Extraordinarias de la Real Isla de León, 24 de septiembre de 1810-20 de febrero de 1811*. San Fernando, 1999.

[9] Garriga, Carlos. "Constitución política y orden jurídico en España: el 'efecto derogatorio' de la Constitución de Cádiz". En Chust, Manuel (Coord.). *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América,* Fundación MAPFRE, 2006, pp. 33-78 (la cita en p. 33).

Juramento de los Diputados el 24 de septiembre de 1810 en la Iglesia Mayor de la Real Isla de León. Autor: José Casado del Alisal. Conservación: Hemiciclo del Congreso de los Diputados (Madrid, España).

Treinta minutos más tarde, Diputados y regentes se trasladaron a la Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro y San Pablo en una procesión cívica que Benito Pérez Galdós narró como "... el sencillo desfile de un centenar de hombres vestidos de negro, jóvenes unos, otros viejos, algunos sacerdotes, seglares los más"[10], o como más tarde jocosamente expresa el Filósofo Rancio, del que era corresponsal Rodríguez de la Bárcena, en su Constitución filosófica[11]: unos de triste figura, como García Herreros, otros gordos y rollizos como Luján, unos de buenos colores como Mexía Lequerica, otros pálidos y amarillentos como Quintana… En la Iglesia Mayor, síntesis de barroco tardío, clasicismo

[10] Pérez Galdós, Benito. Cádiz *(Episodios Nacionales),* Cap VIII.

[11] Herrera González, Julio. *¡Serviles…! El grupo reaccionario de las Cortes de Cádiz*. Granada, 2007, pp 47 y 114-115. Una visión particular e interesante del liberalismo en el entorno de 1810-1812 la ofrece Valvidares y Longo, Fray Ramón en *El liberal en Cádiz* o aventuras del Abate Zamponi, Edición, introducción y notas de Álvarez Barrientos, Joaquín, Cádiz, 2008.

funcional y evocación colonial, se celebró la misa del Espíritu Santo presidida por el cardenal Luis de Borbón. Tras la lectura del Evangelio, los Diputados, requeridos por Nicolás María de Sierra como Notario Mayor del Reino, y ante los Evangelios, prestaron juramento. Este acto, símbolo de una nueva era, fue elegido por el Congreso de los Diputados para ilustrar la modernidad. Para ello encargó a José Casado del Alisal, representante de la pintura histórica ubicada en la sinopsis académico- romanticista, pintar un cuadro para inmortalizar la efeméride. Esta pintura se conserva en el hemiciclo del Congreso de los Diputados.

Las pioneras Cortes Generales y Extraordinarias, las *Cortes de La Isla*, quedaron así convertidas en emblema desde el momento mismo de la jura de los primeros diputados electos de España. Tras la jura y el preceptivo Te Deum, regentes y diputados se dirigieron a la cercana *Casa de Comedias* de La Isla[12] (hoy *Real Teatro de las Cortes*). Este humilde edificio construido seis años antes, es una evolución ilustrada de los tradicionales corrales de comedia. Con un armazón de madera que recuerda a un barco invertido, fue adaptado para hemiciclo[13] por el ingeniero de marina Antonio Prat. Nivelados el patio de butacas con el escenario, los diputados se ubicarían de forma elíptica, con una presidencia reservada al retrato del Rey sobre estrado de tres escalones donde se hallaba el sillón de respeto. En la parte opuesta, la barra o barandilla donde el pueblo podría presentar sus propuestas cuando las Cortes así lo estimaran. En el centro, la mesa de la presidencia. Así, de manera sencilla, esta casa se convirtió en sede de la palabra, de la razón y de la libertad[14].

El inicio de las sesiones

Acomodadas las Cortes, eligieron a Benito Ramón de Hermida como presidente interino y a Evaristo Pérez de Castro como secretario, igualmente provisional. Constituida la mesa, se ordenó el proceso de elección del Presidente y del Secretario titulares, cargos que en segunda votación recayó respectivamente en Ramón Lázaro de Dou y Evaristo Pérez de Castro. A continuación, éste procedió a dar cumplimiento a la lectura de la memoria dejada por los regentes[15]:

[12] López Garrido, José Luis. *Las casas de comedias de la Isla*. San Fernando, 2004.

[13] En el Museo "Lázaro Galdiano" de Madrid se conserva un dibujo a pluma y aguada tinta china de 40x45'7 cm, del que es autor Juan Gálvez, que ilustra muy detalladamente el interior del actual Real Teatro de las Cortes en una sesión de 1810.

[14] Cortes Generales. IX Legislatura. Sesión solemne del Congreso de los Diputados y del Senado celebrada en el Real Teatro de las Cortes, San Fernando (Cádiz) el viernes 24 de septiembre de 2010 con motivo de la conmemoración del Bicentenario de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 de la Villa de la Real Isla de León. Discurso de S.M. el Rey Don Juan Carlos I. Año 2010, p 7.

[15] Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias (En adelante DSCGE). Sesión del día 24 de septiembre de 1810, fol. 3.

"Señor, los cinco individuos que componen el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias recibieron este difícil encargo, realmente superior a su mérito y a sus fuerzas, en ocasión tal, que cualquiera escusa o dilación en admitirle hubiera traído perjuicios á la Patria; pero sólo lo admitieron y juraron desempeñarlo según sus alcances ínterin que junto el solemne Congreso de las Cortes, establecía un Gobierno cimentado sobre el voto general de la Nación. Ha llegado este feliz momento tan deseado de todos los buenos españoles, y los individuos del Consejo de Regencia no pueden menos de hacerlo presente a la generalidad de sus conciudadanos, para que tomándolo en consideración, se sirvan elegir el Gobierno que juzguen más adecuado al crítico estado actual de la Monarquía, que exige por instantes esta medida fundamental.

Isla de León, 24 de Septiembre de 1810".

Tras quedar enteradas las Cortes, comenzaron los debates tomando la palabra el diputado por Extremadura Diego Muñoz Torrero. Su disertación, breve, convincente y progresista, que recogía los principios fundamentales del liberalismo, fue continuada por el también diputado extremeño Manuel Luján, quien leyó un manifiesto de once puntos[16] que resultaría el fundamento del *Decreto I, de las Cortes Generales y Extraordinarias de 24 de septiembre de 1810*.

Este decreto, dado en la actual ciudad de San Fernando, inicia la revolución liberal en España. Se trata de una revolución muy particular, no en vano se produce en unas condiciones excepcionales (guerra, escaseces, hacinamientos...) y sin embargo, se consiguen principios fundamentales en un clima de normalidad parlamentaria a pesar que en las Cortes estaban representados sectores radicalmente diferentes, encontrados unas veces y antagónicos otras. No puede hablarse en rigor de partidos políticos, pues en la España de la Guerra de la Independencia partido era sinónimo de de "facción" en palabras de Emilio La Parra[17], defensor de intereses propios y por tanto distorsionantes de la unidad necesaria para combatir al invasor. Existe no obstante, un cierto consenso en reconocer a tres tendencias fundamentales en las Cortes de La Isla: los liberales, defensores del cambio político; los serviles, partidarios de mantener el poder real, de evitar o mitigar los cambios y de centrar el esfuerzo en resolver el problema de la guerra. Junto a ellos, en las Cortes va tomando cuerpo un tercer grupo, los americanos. Éstos se alineaban con uno u otro sector según les interesaba, aunque mantenían una considerable unidad de criterios al tratar asuntos de América, procurando exigir el reconocimiento a

[16] Ibidem.

[17] La Parra López, Emilio. "Guerra, revolución y liberalismo", en *Extremadura y la modernidad (la construcción de la España constitucional, 1808-1833)*. Badajoz, 2009, pp. 17-45 (la cita en pp 33-34).

dos objetivos fundamentales: la igualdad de las provincias de Ultramar con la metrópoli, y la "especificidad americana".[18]

No puede caerse en la ingenuidad de considerar que las Cortes de La Isla fueron una tranquila reunión de ilustrados que amablemente trataron de mejorar España. Evidentemente, la lucha por el poder y el cambio político existió, y a veces de manera muy intensa, pero consiguieron hacer del diálogo un modo de concebir las relaciones entre las personas y entre los pueblos. En este sentido, puede afirmarse que el *Decreto de 24 de septiembre de 1810* inaugura la, probablemente, primera gran transición no traumática de la historia de la humanidad.

Entre los principios abordados por el Decreto de 24 de septiembre se encuentran:

- La soberanía nacional reside en las Cortes Generales y Extraordinarias. Con esta declaración nace, de hecho, la ciudadanía en España, en la peninsular y, como se verá, en la americana y asiática. El hasta entonces súbdito, considerado un elemento más de la Monarquía, propiedad de la Corona, adquiere la condición de ciudadano.
- Las Cortes reconocen y proclaman por único y legítimo rey a Fernando VII, y declaran nula, la cesión de la corona a favor de Napoleón "por faltarles el consentimiento de la Nación". Como sostiene Emilio La Parra[19], es el primer gran acto en el que Las Cortes hace uso de la soberanía recientemente recuperada. La situación de cautividad del Rey pasa a tener una importancia secundaria.
- El Congreso de La Isla de León establece la separación de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), reservándose el ejercicio del poder legislativo.
- El poder ejecutivo en ausencia de rey Fernando VII se encarga interinamente al Consejo de Regencia, que será responsable a la nación con arreglo a las leyes. Nos encontramos por la tanto ante el primer gobierno de España elegido por unas Cortes generales.
- El Consejo de Regencia, deberá reconocer la soberanía de las Cortes y jurar obediencia a las leyes y decretos que de ellas emanaren. Al tratar de sentar así las bases de una monarquía parlamentaria, se encontrarán las Cortes, como luego veremos, con uno se sus primeros contratiempos involucionistas.
- Se confirman interinamente, a todos los tribunales y justicias establecidos en el reino, así como a todas las autoridades civiles y militares.
- Finalmente, las Cortes declaran, que las personas de los diputados son inviolables en el ejercicio de su cargo. Puede acordarse que acaba de nacer la política en España.

A las once de la noche, aprobadas tan profundas reformas y la fórmula del juramento, se acordó requerir su acatamiento a los miembros del Consejo de Regencia. Cuando los regentes llegaron a la Casa de Comedias sólo se contaron cuatro: Francisco Saavedra, Javier de Castaños, Antonio Escaño y Miguel de Lardizábal. El Presidente había excusado su asistencia alegando la intespectiva hora y su avanzada edad. Los miembros

[18] Breña, Roberto. *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824*. México D.F., 2006, pp. 131-132.

[19] La Parra López, Emilio. "Guerra…", pp. 17-45.

asistentes se sentaron a ambos lados del Presidente de las Cortes y luego se procedió al acto del juramento sin más sobresaltos.

Se podría tratar largo y tendido sobre la importancia fundamental del Decreto del 24 de septiembre. Parafraseando a Benito Pérez Galdós, el reloj de la historia acabó con campanada la última hora del Antiguo Régimen. Menos literario, pero más historicista es sin duda Carlos Garriga, quien sostiene que fue seguramente el momento álgido de la "revolución nación"[20]. Explícito resulta asimismo el escrito que el diputado titular por Puerto Rico Ramón Power y Giralt envió a San Juan:

> *"Llegó por fin el momento deseado por la Nación y aquel día feliz, memorable en que el Pueblo español se ve en posesión de todos su derechos. La mañana del 24 de septiembre... ha sido la de mayor júbilo, y entusiasmo patriótico que haya podido enajenar los corazones de todos los españoles de ambos mundos..."*
>
> *Isla de León, 26 de septiembre, 1810.*

El segundo día de reuniones de las Cortes se inició con la elección de un Vicepresidente y un segundo secretario, nombramientos que recayeron, en Ramón Power y Manuel de Luján respectivamente. A continuación se continuó la obra legislativa. El *Decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de 25 de septiembre* aborda el tratamiento de Las Cortes, que será de Majestad. Ausente el Rey, es el momento de constatar que, como expone Inés Quintero, la soberanía regresaba a la Nación[21]; y el del poder ejecutivo y los tribunales supremos de justicia, que lo tendrán de Alteza. Ordena que los altos cargos militares, eclesiásticos, autoridades civiles y consulados juraran reconocimiento y obediencia a las Cortes en los pueblos de residencia. Éstos, a su vez, tomarán juramento a sus subordinados. El mismo día 25 se nombraron tres comisiones en las Cortes[22]: una para elaborar el reglamento de funcionamiento interno[23], otra para estudiar la documentación de los diputados titulares que previsiblemente irían llegando y la tercera para dilucidar cuestiones americanas, especialmente la forma en que debía publicarse en América los acuerdos de las Cortes. Esta comisión estaría compuesta por diez diputados americanos.

En las jornadas siguientes se procedió a la renovación de cargos y, a petición de la Regencia, determinar los límites del poder de ejecutivo, aspecto éste que se cerró provisionalmente mediante propuesta de Muñoz Torrero[24] en el sentido de que hasta la redacción del Reglamento se otorgaba a la Regencia el máximo poder atendiendo a las

[20] Garriga, Carlos. "Constitución… p. 34.

[21] Quintero, Inés. "Lealtad, soberanía y representatividad en Hispanoamérica (1808-1811)". En Chust, Manuel (Coord.). *Doceañismos…* pp. 121-139 (la cita en p. 123).

[22] DSCGE. Sesión del día 25 de septiembre de 1810, fol 6.

[23] Para el reglamento de las Cortes se sugiere ver: Diego García, Emilio de. "La <Orgánica> de las Cortes 1810 – 1813", en *Cuadernos de Historia Contemporánea,* Vol. 24 (2002) pp. 23-40.

especiales circunstancias que vivía la Nación, si bien no gozarían de inviolabilidad absoluta, pues ésta quedaba reservada al Rey.

Las relaciones de la Regencia con las Cortes siempre fueron difíciles y tortuosas[25]. El 26 de octubre, un mes después de asumir el gobierno interino de España y tras solicitud de la Regencia, en sesión secreta se procedió a la elección de los miembros de la segunda Regencia[26]. Resultaron designados el general Joaquín Blake, el capitán de fragata Pedro Agar y Bustillo y el jefe de escuadra Gabriel Císcar. Para sustituir temporalmente a Blake y Císcar, que se encontraban fuera de La Isla y Cádiz, se nombró a al teniente general, Marqués del Palacio y a José María Puig y Samper, del Consejo y Cámara. Esta segunda regencia comenzó a defraudar bien pronto. De momento, el marqués del Palacio sería destituido antes de tomar posesión a causa de una enmienda que quiso introducir en la fórmula del juramento: sin perjuicio de los juramentos que había prestado al rey. Como en el caso del Obispo de Orense, el marqués del Palacio debió retractarse para que se le permitiese volver a su destino militar. Los reveses bélicos y las difíciles relaciones con la poderosa Junta gaditana hicieron muy difícil el trabajo de esta segunda regencia, manteniéndose en consecuencia las difíciles relaciones con las Cortes. Muy pronto Blake pidió y consiguió que se le aceptara su renuncia, siendo destinado al frente, interviniendo en la Batalla de la Albuera, donde coincidiría con otro regente, el General Castaños, y en Sagunto. Esta segunda Regencia, de dos miembros, tomó posesión el 28 de octubre[27], produciéndose el relevo en la residencia de la propia Regencia[28]. Por lo que respecta al primer Consejo de Regencia, debió rendir cuentas de su gestión ante las Cortes, lo que formalizó mediante *el Diario de las operaciones de la Regencia desde el 29 de enero hasta el 28 de octubre de 1810,* que fue entregado en el Congreso a mediados de diciembre.

Proyección Americanista

Las Cortes de la Isla de León mostraron bien pronto un marcado carácter americanista[29]. Joaquín Varela Suances[30] afirma que se trata del primer parlamento de las Españas, de la peninsular y la de ultramar. Redundando en esta línea, Manuel Chust las define, más que españolas -en sentido estricto-, como hispanas[31]. Efectivamente,

[24] DSCGE. Sesión del día 26 de septiembre de 1810, por la tarde, fol 10. Decreto IV.

[25] Para un acercamiento a las relaciones entre la Regencia y las Cortes, ver: Lasarte Álvarez, J. *Las Cortes de Cádiz. Soberanía, separación de poderes, Hacienda, 1810-1811*. Madrid, 2009.

[26] Sesiones Secretas. 26 de octubre de 1810, fols. 34 - 35.

[27] DSCGE. Sesión del día 28 de octubre de 1810, fol 67.

[28] Ibidem, fol. 68.

[29] Martínez Swah, C. "América en las Cortes de San Fernando y Cádiz". E, Escudero, J.A. *Cortes y Constitución de Cádiz. 200 años,* tomo II, Madrid, 2011, pp 165 – 183; Quintero González, José. "El legado americano de las Cortes de la Isla de León (24 de septiembre de 1810 – 20 de febrero de 1811)" en Ramos Santana, Alberto (ed.). *La Constitución de Cádiz y su huella en América,* Cádiz, 2011, pp.289-298.

[30] Valera Suances-Carpegna, Joaquín. *La teoría del estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico*. Madrid, 1983, p 2.

América, su realidad, sus necesidades y aspiraciones, planeará constantemente en todas las sesiones. En la Real Isla de León, el 24 de septiembre de 1810, se había iniciado la Historia del Parlamentarismo español[32], y con él, la realidad española y americana, la realidad hispana, comenzó a ser transformada y hasta por momentos reinventada.

La presencia americana activa en las Cortes quedó patente bien pronto. Como exponen Manuel Chust e Ivana Frasquet[33], "con las Cortes… nacía el Estado Liberal, nacía monárquico, pero también nacía hispano". El día 14 de octubre, en sesión secreta, las Cortes aprobaban definitivamente el contenido del Decreto V. El trabajo de la comisión creada el 25 de septiembre para estudiar las cuestiones americanas, tras intensos debates, quedó aprobado en los siguientes términos[34]:

> *"Las Cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcluso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una misma y sola Monarquía, una misma y sola Nación y una sola familia… Por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos, son iguales en derechos a los de esta Península; quedando a cargo de las Cortes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir a la felicidad de los de Ultramar, como también sobre el número y forma que deba tener para lo sucesivo la representación nacional en ambos hemisferios. Ordenan las Cortes que desde el momento en que los países de Ultramar, en donde se hayan manifestado conmociones, hagan el debido reconocimiento á la legítima autoridad soberana que se halla establecida en la madre Patria, haya un general olvido de cuanto hubiese ocurrido indebidamente en ellas, dejando, sin embargo, a salvo el derecho de tercero".*

Se oficializa por tanto la condición de ciudadanos también para ultramar, incluidos a los indígenas. El Decreto de 15 de octubre determinó, además, una amplia amnistía para los procesados por motivos políticos relacionados con el proceso insurgente y consideró oportuno para estudio posterior la igualdad de representación, si bien esta conquista americana debió aguardar hasta el 9 de febrero de 1811 para alcanzar la definitiva aprobación por una amplísima mayoría.

Pero la cuestión americana continuará planeando constantemente sobre los debates. Especialmente significativa e ilustrativa resulta la intervención de Inca Yupanqui[35]:

---

[31] Chust, Manuel. *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz,* Valencia, 1999, pp 17-19.

[32] "Aquellos diputados de ambos hemisferios que hicieron posible el inicio del parlamentarismo moderno...". Cortes Generales. IX Legislatura… p. 7.

[33] Manuel Chust e Ivana Frasquet. "Soberanía hispana, soberanía mexicana: México, 1810-1824". En Chust (Coord.). *Doceañismos…*, pp. 169-236 (la cita en p. 170).

[34] Sesiones Secretas. 14 de octubre de 1810, fol. 19.

[35] DSCGE. Sesión del día 16 de diciembre de 1810, fols 172-173.

"…No he venido a ser uno de los individuos que componen este cuerpo moral de V.M. para lisonjearle, para consumar la ruina de la gloriosa y atribulada España, ni para sancionar la esclavitud de la virtuosa América. He venido, sí, a decir á V.M. con el respeto que debo y con el decoro que profeso, verdades amarguísimas y terribles, si V.M. las desestima; consoladoras y llenas de salud, si las aprecia y las ejercita en beneficio de su pueblo. No haré, Señor, alarde ni ostentación de mi conciencia; pero sí diré que reprobando esos principios arbitrarios de alta y baja política, empleados por el despotismo, sólo sigo los recomendados por el Evangelio que V.M. y yo profesamos.

Me prometo, fundado en los principios de equidad que V.M. tiene adoptados, que no querrá hacer propio suyo este pecado gravísimo de notoria y antigua injusticia en que han caído todos los Gobiernos anteriores, pecado que en mi juicio es la primera o quizá la única pausa por que la mano poderosa de un Dios irritado pesa gravemente sobre este pueblo nobilísimo, digno de mejor fortuna. Señor, la justicia divina protege a los humildes, y me atrevo a asegurar á V. M., sin hallarme ilustrado por el espíritu de Dios, que no acertará á dar un paso seguro en la libertad de la Patria mientras no se ocupe con todo esmero y diligencia en llenar sus obligaciones con las Américas: V.M. no las conoce. La mayor parte de sus Diputados y de la Nación apenas tienen noticia de este dilatado continente. Los Gobiernos anteriores le han considerado poco, y sólo han procurado asegurar las remesas de este precioso metal, origen de tanta inhumanidad, del que no han sabido aprovecharse. Le han abandonado al cuidado de hombres codiciosos é inmorales; y la indiferencia absoluta con que han mirado las más sagradas relaciones con este país de delicias, ha llenado la medida de la paciencia del padre de la misericordia y forzádole a que derrame parte de la amargura con que se alimentan aquellos naturales, sobre nuestras provincias europeas. Apenas queda tiempo ya para despertar del letargo y para abandonar los errores y preocupaciones, hijas del orgullo y de la vanidad. Sacuda V.M. apresuradamente las envejecidas y odiosas rutinas y bien penetrado de que nuestras presentes calamidades son el resultado de tan larga época de delitos y prostituciones, no arroje de su seno la antorcha luminosa de la sabiduría ni se prive del ejercicio de las virtudes. Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre. V.M. toca con las manos esta terrible verdad. Napoleón, tirano de la Europa, su esclava, apetece marcar con este sello a la generosa España. Ésta que lo resiste valerosamente, no advierte el dedo del Altísimo, ni conoce que se le castiga con la misma pena que por espacio de tres siglos hace sufrir a sus inocentes hermanos. Como Inca, Indio y americano, ofrezco a la consideración de V.M. un cuadro sumamente instructivo dígnese hacer de él

una comparada aplicación y sacará consecuencias muy sabias e importantes. Señor ¿resistirá V.M. a tan imperiosas verdades? ¿Será insensible a las ansiedades de sus súbditos europeos y americanos? ¿Cerrará V.M. los ojos para no ver brillantes luces en el camino que aun le manifiesta el cielo para su salvación? No, no sucederá así; yo lo espero lleno de consuelo en los principios religiosos de V. M., y en la ilustrada política con que procura señalar y asegurar sus soberanas deliberaciones".

La lectura de estas palabras de Inca Yupanqui, que radiografían con alta resolución la realidad americana y de alguna manera refrendan buena parte del informe de Malaspina, facilitan la comprensión de las razones que llevaron a tornar autonomista la cuestión americana. Se debatirá durante meses. Se plantearon soluciones para integrar en la futura Constitución; se pronunciaron discursos de cierta radicalización; se prohibió todo tipo de vejaciones a los indios, se vivieron apoyos de representantes peninsulares… pero se careció de recursos, a causa quizás de la falta de precedentes históricos, para ensamblar determinados postulados autonomistas con un Estado monárquico. Sin embargo, como se decía antes, en febrero de 1811 se aprobó por amplia mayoría la igualdad de representación de los americanos y los peninsulares.

Las Cortes de La Isla fueron, además, una escuela parlamentaria, con amplia proyección al proceso emancipador americano. Muchos diputados de estas pioneras Cortes de 1810 tuvieron un papel destacado en ultramar. Entre un amplio etc. pueden citarse a José Mª Couto, que desempeñó una canonjía en Morelia (México); José M. Gordoa, diputado en Zacatecas, en el Congreso General Constituyente, 1823 – 24; y José Miguel Guridi y Alcocer, que sería vocal de la Soberana Junta Suprema Gubernativa, y diputado al Congreso Constituyente mexicano, 1824.

El Decreto de 10 de noviembre de 1810. La libertad de Imprenta

La censura previa era una cuestión que desde 1809 venía provocando reiteradas reivindicaciones ya fuera mediante proyectos dirigidos a las autoridades (Flórez Estrada, Antillón…)[36], o mediante llamamientos a la opinión pública (*El Conciso*, *El Semanario Patriota*). Artola y Martínez Quinteiro[37] han estudiado las características elementales de la reivindicación de la libertad de prensa previas a las Cortes. En general se observa un cierto consenso en mantener al margen de las reivindicaciones a la cuestión religiosa. Sólo Flórez Estrada en sus *Reflexiones sobre la libertad de imprenta* (1809) evita establecer límites a la misma.

[36] La Parra López, Emilio. La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz, en Biblioteca virtual Instituto Cervantes.
[37] Artola, M. *Los orígenes de la España contemporánea,* I, Madrid, 1975, 2.ª ed., pp. 279-294; y Martínez Quinteiro. *Los grupos liberales antes de las Cortes de Cádiz,* Narcea, 1977, pp. 126-134.

En cuanto a las Cortes, la cuestión de la libertad de imprenta surgió al tercer día de constituidas[38], creándose una comisión para estudiarla compuesta por Oliveros, Muñoz Torrero, Hermida, Argüelles, Perez de Castro, Vega, Capmany, Couto (José María), Gallego, Montes y Palacios que presentaron su proyecto el día 8 de octubre. Una vez aprobada, se publicó en forma de decreto el día 10 de noviembre de 1810.

Mediante el Decreto IX se estableció la libertad de los ciudadanos a publicar libremente sus pensamientos e ideas políticas. En el breve preámbulo, se considera que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas representa no sólo un freno a la arbitrariedad de los gobernantes, sino también un medio de ilustrar a la Nación. Ya el Artículo I expone que "todos los cuerpos y personas particulares, de qualquiera condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna…". El Artículo II. "Por tanto, quedan abolidos todos los actuales juzgados de imprentas y la censura de las obras…". Puede convenirse que el Decreto IX representa el nacimiento del periodismo moderno. La prensa conoció una difusión sin precedentes en el ámbito de las Cortes. Los periódicos publicados en tan escaso espacio geográfico - La Isla y Cádiz- fueron numerosos y de tendencias dispares[39]. Finalmente, como sostiene Annick Lempérière[40], el decreto de 10 de noviembre refrendó la aparición de una nueva autoridad diferente de la tradicional de las ciudades y de los poderes supremos. Este poder es la "opinión pública". Nos encontramos, en consecuencia, ante una nueva excepcionalidad de las Cortes de 1810 por cuanto también fueron pioneras en abordar lo que hoy denominamos Libertad de Expresión, de Opinión y de Prensa, adelantándose casi ciento cuarenta años al artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Las Cortes de La Isla impulsaron otros novedosos cambios en la España del Antiguo Régimen, como la libertad del comercio del azogue, la suspensión de prebendas eclesiásticas para atender con sus rentas a las urgencias del estado, la prohibición de abrir cartas, se reglamentó el poder ejecutivo… y se creó una comisión constituyente. Esta iniciativa fue obra del diputado Antonio Oliveros que el día 9 de diciembre de 1810 leyó la siguiente propuesta: "Que se nombre una comisión de ocho individuos, cuando menos, para que teniendo presentes los trabajos preparados por la Junta Central, proponga un proyecto de Constitución política de la Monarquía"[41]. Admitida a discusión la proposición del señor Oliveros, quedó aprobada por el Congreso.

[38] DSCGE. Sesión del día 27 de septiembre de 1810, fol. 12.

[39] Sánchez Hita, Beatriz. *Los periódicos del Cádiz de la Guerra de la independencia (1808-1814). Catálogo comentado*. Cádiz, 2008.

[40] Annick Lempérière. "República y publicidad a finales de Antiguo Régimen (Nueva España)". En Guerra, François-Xavier, et al, *Los espacios públicos en Iberoamérica (Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX)*. México, 1998, p. 71.

[41] DSCGE. Sesión del día 9 de diciembre de 1810, fol. 153.

Una segunda moción, presentada en la misma sesión por Muñoz Torrero pretendía que la citada comisión elaborara en el plazo de ocho días un proyecto de decreto ofreciendo un premio al autor de la mejor Memoria sobre la Constitución política de la Monarquía, señalando como plazo para presentar los trabajos el 19 de marzo de 1811. Esta propuesta quedó pendiente de estudio, pero el origen de la primera Constitución española quedaba plenamente definido.

Conclusiones

En septiembre de 2010, con motivo de los actos del Bicentenario de las Cortes, el Presidente del Senado de España Javier Rojo, defendió: "solemos limitar la labor de las Cortes que se reunieron por primera vez hace dos siglos en esta Isla de León a su papel de constituyente... pero su acción revolucionaria va más allá...".[42] Realmente, las Cortes de La Isla fueron más que unas cortes constituyentes. Fueron la primeras Cortes Generales de España, que protagonizaron una transición con resultados de Revolución, la Revolución Liberal, la *Revolución Atlántic*a en palabras de J.M. Portillo. Las Cortes simbolizan el fin del Antiguo Régimen, y dotan a España de un cuerpo legislativo propio, diferente del existente hasta el momento, primero en forma de los Decretos que más tarde conformaron el cuerpo legislativo central de la Constitución de 1812. Parafraseando a S.M. El Rey Don Juan Carlos I, "Tejieron así los mimbres necesarios para ir edificando una España... que entraba en la era contemporánea, tras decretar el tránsito del Antiguo Régimen a la sociedad liberal.[43]

Esperamos haber contribuido a reivindicar el destacado protagonismo de la Isla de León en el nacimiento de las libertades en España y de la Constitución de 1812. La ciudad aportó heroicidad en la guerra y un enorme sacrificio para alumbrar el nacimiento del parlamentarismo moderno. Avatares futuros ignoraron tan ilusionante obra, pero tras prolongado paréntesis, la labor de aquellos diputados americanos, asiáticos y peninsulares, diputados hispanos en fin, consiguió prevalecer. Así, las pioneras Cortes de La Isla, son hoy el Congreso de los Diputados y el Senado. Casado del Alisal, el Diario de Sesiones, Lázaro Dou, la Colección de Decretos, las Sesiones secretas… son custodios privilegiados de la España nacida el 24 de septiembre de 1810, de los fundamentos de la España actual.

---

[42] Cortes Generales. IX Legislatura. Sesión solemne del Congreso de los Diputados y del Senado celebrada en el Real Teatro de las Cortes, San Fernando (Cádiz) el viernes 24 de septiembre de 2010 con motivo de la conmemoración del Bicentenario de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 de la Villa de la Real Isla de León. Discurso de Don Javier Rojo García, Presidente del Senado. Año 2010, p. 4.

[43] Cortes Generales. IX Legislatura. Sesión solemne del Congreso de los Diputados y del Senado celebrada en el Real Teatro de las Cortes, San Fernando (Cádiz) el viernes 24 de septiembre de 2010 con motivo de la conmemoración del Bicentenario de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 de la Villa de la Real Isla de León. Discurso de S.M. el Rey Don Juan Carlos I. Año 2010, p 7.

Para terminar, y recordando las palabras pronunciadas doscientos años después por el Presidente del Congreso, José Bono[44] sobre el mismo estrado que los primeros diputados hispanos, podemos acordar que en La Isla se escribió el prólogo de un libro inacabado, el libro de la modernidad, del parlamentarismo, del respeto a América, del nuevo concepto de Nación, el libro de la Libertad.

[44] Cortes Generales. IX Legislatura. Sesión solemne… p. 5.

Percepciones de cambio: las fábricas textiles de Tlaxcala y su entorno comunitario

Blanca Esthela Santibáñez Tijerina
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen

Se trata de analizar los cambios que sufrieron las comunidades a finales del siglo XIX cuando se instalan las fábricas textiles en un entorno predominantemente agrícola y ganadero. Las alternativas ocupacionales se diversifican con la apertura de estas factorías, el mercado interno se expande y la movilidad laboral generada por estas circunstancias, también concibe un intercambio de ideas políticas y sociales más intenso.

No sólo cambió el paisaje rural con la construcción de edificios fabriles, sino también se modificó toda la estructura familiar y el entorno de las comunidades.

Las principales fuentes son: el Archivo Histórico de Tlaxcala, archivos municipales y en la medida de lo posible el uso de fuentes orales.

Palabras clave: Industria textil, economía industrial, desarrollo comunidades.

Introducción

El estado de Tlaxcala se destacó por tener una economía basada principalmente en la agricultura, aunque desde tiempos prehispánicos habían permanecido un conjunto de artesanos fabricantes de toda clase de prendas tanto de algodón como de lana. La agricultura era de subsistencia con tierras poco redituables, escasa rotación de cultivos y estrecho margen de extensión para la compra-venta; aun así la agricultura se consideraba como el eje principal del desarrollo económico de la entidad.

Sin embargo hacia mediados del siglo XIX la situación comenzó a cambiar con los asentamientos de importantes establecimientos fabriles en tierras rurales de la región, esto conllevó algunas variaciones sustanciales no sólo en el paraje sino también en la población que tuvo que adecuarse a los "tiempos modernos". Estos cambios fueron muy evidentes al tratarse de construcciones que contrastaban con los paisajes netamente rurales de las comunidades del centro-sur del estado: altos edificios de piedra con innovadora infraestructura, redes de comunicación acorde con la tecnología norteamericana y utilización de la energía hidráulica para poner en movimiento maquinaria de la más alta tecnología europea.

También se hicieron perceptibles los cambios en la movilidad laboral, ya que al construirse mayores centros de trabajo en una zona de tradición textil, lo más natural era que algunos obreros de los vecinos estados de Puebla y Veracruz ingresaran a las factorías tlaxcaltecas con el ánimo de buscar mejores condiciones de vida.

De esta forma, hacia mediados del siglo XIX se abría un amplio camino en el desarrollo capitalista del estado tlaxcalteca y sobre todo la posibilidad de nuevas alternativas ocupacionales para la población, sobre todo la rural. En las siguientes páginas haremos un recuento histórico sobre las transformaciones evidentes que se dieron al interior de las comunidades en donde fueron instaladas las principales fábricas textiles de algodón en la entidad y analizaremos estas transformaciones en los usos y costumbres de los municipios, así como las consecuencias que trajeron consigo estas alteraciones tan evidentes.

1. Escenarios rurales versus panoramas industriales

La zona centro-sur del estado generó multidisciplinaridad laboral dentro de sus habitantes; los hubo campesinos, artesanos, comerciantes, burócratas, intelectuales, profesionistas, etc. Con el establecimiento de diversas industrias en el estado surgió un binomio ocupacional compuesto por obreros/campesinos, artesanos/campesinos y obreros/comerciantes; y a la vez un trinomio obrero/campesino/parcelario surgido específicamente en los espacios agrarios.

La industria tlaxcalteca generó numerosos cambios y beneficios al interior de su población; no obstante, este sector productivo nunca llegó a alcanzar las dimensiones que tuvo en otros estados de la República, como Veracruz, Puebla, y el Distrito Federal, entre otros.

Al surgimiento de tan importante industria contribuyó una serie de factores que, entrelazados dieron las condiciones óptimas para su desarrollo. Uno de ellos fue sin duda la riqueza geográfica con que contaba el estado, sobre todo la hidrografía; unido a ello la abundancia de materiales naturales de construcción como la cantera, así como afluencia de mano de obra susceptible a ser absorbida por la naciente industria textil.

Aparte de los recursos naturales y de los factores derivados de la política gubernamental, implementada hacia la segunda mitad del siglo XIX, otros elementos contribuyeron enormemente al surgimiento de la industrialización, no sólo en Tlaxcala, sino en todo el país. Uno de ellos fue la serie de redes de comunicaciones y transportes que se implementó en la etapa porfirista que vinieron a generar grandes cambios estructurales en el estado; pero fue el ferrocarril sobre todo el que provocó un avance decisivo en el camino hacia el desarrollo capitalista. La construcción de toda la red ferroviaria no sólo enlazaría al estado con el resto del país, sino lo vincularía, de manera eficaz, con los principales mercados nacionales pues “las líneas férreas hicieron bastante más que facilitar la exportación y la entrada de productos del extranjero: sobre todo tuvieron un

hondo significado interno, el eslabonar los mercados del país y convertirlos de locales en regionales, y darles, por último, una trabazón nacional".[1]

Además podemos observar que dos consecuencias principales se produjeron en Tlaxcala con la construcción de los ferrocarriles: por un lado la unión de este estado con el resto del país mediante un sistema más rápido, efectivo y que además brindaba mayor seguridad que los antiguos medios de transporte; y por otro, una vinculación de las haciendas y de las fábricas con el mercado nacional, a través de una infraestructura que les permitía abaratar costos de fletes en la carga que transportaban, así como una comercialización más intensa de los productos que se extraían de las primeras y que se elaboraban en las segundas.

Es evidente que todos estos recursos se amalgamaron para dar un escenario idóneo a la construcción de modernas y eficientes fábricas textiles: fue entre 1839-1845 y 1901 cuando se instalaron en el centro y sur El Valor (1839-1845), San Manuel (1876), La Estrella (1876), La Josefina (1881), La Tlaxcalteca (1883), La Trinidad (1884), La Alsacia (1887), Santa Elena (1888) y San Luis Apizaquito (1899). Otras dos fábricas de hilados y tejidos de lana se situaron en el municipio de Santa Ana Chiautempan, perteneciente al distrito de Hidalgo: La Xicohtencatl (1894) y La Providencia (1901).[2]

Pero no sólo la industria textil ofreció nuevas perspectivas a los que buscaban diversos medios de ganarse la vida. Como ya habíamos señalado, otras pequeñas fábricas se establecieron principalmente en la zona centro-sur del estado, sin olvidar que éstas no tuvieron la magnitud necesaria para considerar a Tlaxcala como una entidad industrializada. La información que poseemos nos muestra que en el distrito sureño de Zaragoza existían cuatro fábricas de hilados y tejidos, una fundición de fierro y bronce y dos molinos de trigo. En cuanto al distrito de Hidalgo (situado al sureste), tenía nueve fábricas de aguardiente de caña, dieciocho fábricas de loza corriente, una fundición de fierro y bronce, una fábrica de vidrio y tres molinos de trigo.[3] Del mimo modo, el distrito central de Cuauhtémoc, además de las tres fábricas textiles, tenía una fábrica de papel, una de vidrio y cinco molinos de trigo.[4]

Estos edificios construidos de cantera extraída de la región, con techos de bóveda catalana y pisos de laja, no sólo habían modificado el paraje de tierras semi desérticas y reubicado el cauce del río Zahuapan que las bordeaba, sino que también habían alterado la vida de los habitantes de los municipios en que establecieron.

---

[1] Rosenzweig, Fernando. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica,* "La Industria". México: Editorial Hermes, 1985.

[2] Peñafiel, Antonio. "Cuadro estadístico de la industria fabril de hilados y tejidos en la República Mexicana en 1888 y 1889", *Boletín semestral de la estadística de la República Mexicana, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel,* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890.

[3] Velasco, Alfonso Luis. *Geografía y estadística de Tlaxcala,* México, Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, 1892, pp. 118-119.

[4] *Idem*.

2. Variaciones tangibles en las comunidades tlaxcaltecas

En esa situación, las fábricas se beneficiaron actuando como imán en la captación de mano de obra segura y redituable, en una zona donde las perspectivas de progreso económico eran precarias. Es así que la implantación de los establecimientos industriales en entornos rurales benefició a la población trabajadora de tres modos: primero porque elevó sus ingresos; segundo porque desalentó la emigración y tercero porque impidió, de alguna forma, abandonar totalmente sus tierras.

Al igual que los campesinos, un considerable número de artesanos fueron atraídos por el torbellino industrial. Los habitantes de pueblos donde era tradicionalmente importante la manufactura de textiles, como San Bernardino Contla, Atlihuetzia y Santa Ana Chiautempan, se sumaron a las filas del trabajo industrial.

Según los datos consignados en documentos del Archivo Histórico del Estado, en 1873, de 2.394 individuos que estaban dedicados a diversas ocupaciones en todo el estado, el 93,56% se desempeñaba en las labores agrícolas, el 1,81% a las manufacturas y artesanías, el 2,41% a la construcción y el 2,22% a otras actividades.[5] La situación cambió en 1889, cuando el 62,86% se empleó en la agricultura, el 28,14% en la industria, el 4,84% en las artesanías, el 3,89% en la construcción y 0,27% en actividades menores.[6]

Ya iniciados los trabajos en las fábricas se contrataron principalmente a personas provenientes del mismo estado de Tlaxcala. Por ejemplo en La Trinidad, el porcentaje de tlaxcaltecas fue de 47,33%, siguiéndole los poblanos con 17,15% y los del Distrito Federal con 10,65%; los nativos de Santa Cruz que intervinieron en ella, tenían alguna tradición en la fabricación de cobertores de lana.[7]

Así, junto con los tlaxcaltecas, ingresaron antiguos obreros del estado de Puebla y el Distrito Federal, quienes ya habían acumulado cierta experiencia y habilidades en las fábricas de su región. Estos mismos obreros fueron los que transmitieron sus enseñanzas a los que quisieron aprender las labores fabriles, y tiempo más tarde esos conocimientos pasaron de padres a hijos, generación tras generación.[8]

Como se ha mencionado, el trabajo fabril presentó diversas posibilidades laborales a buena parte de los habitantes de las comunidades; al comenzar los trabajos de construcción los residentes de esas comunidades se vieron involucrados en ellas directa o indirectamente.

---

[5] Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (en adelante AHET), Fondo Siglo XIX, 1874.

[6] Los porcentajes han sido calculados sobre la base de Carrera, José María. *Cuadro Sinóptico y estadístico del Estado de Tlaxcala,* s.p.i., 1875, para el primer año citado; y para el segundo *El Pueblo,* Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 1901.

[7] AHET, Fondo Siglo XIX, 1888.

[8] Entrevista realizada por Margarita Amador, Marciano Netzahualcoyotzi y Blanca E. Santibáñez T. a Nicolás Chávez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 21 de septiembre de 1989.

Durante su edificación participaron en la extracción de la piedra que había en las barrancas y a orillas del río Tequisquiatl,[9] proveyendo de todo el material que se necesitó para cimentar la magna obra. Asimismo, en su mayoría los habitantes de estas comunidades se ocuparon de los trabajos de construcción de cada fábrica, ya que la mayoría de la mano de obra de albañilería fue reclutada de dicho grupo.

Por otra parte la fuente de empleo que se generó en las fábricas, no sólo fue aprovechada por las comunidades en donde se establecieron las factorías, sino que también los de otras poblaciones aledañas se beneficiaron con la apertura y funcionamiento de las mismas. Es con esto que los lazos de parentesco y de compadrazgo permitieron afianzar mejor las relaciones intercomunitarias, a la vez que ayudó a resolver algunos cuestionamientos en torno al aspecto laboral; esto se hace patente en el reclutamiento familiar y pueblerino de mano de obra industrial.

Y es que la cadena laboral comenzaba con el ingreso a la fábrica de los hijos de los obreros y aunque el trabajo infantil no estaba permitido, éste se realizaba en tareas de limpieza o como ayudantes de servicio.

Así, dentro de la fábrica había, por supuesto, un sistema de trabajo organizado. Alrededor de las máquinas y en cada departamento había un conjunto de hombres que hacían equipo, generalmente formado por un oficial, un ayudante y un aprendiz. Los aprendices que ingresaron a la fábrica sin más ayuda que sus propios méritos hallaron algunas dificultades. En algunas ocasiones se topaban con ciertos problemas, ya que se daban casos en que el oficial con el que les tocaba aprender no les enseñaba lo suficiente, o la enseñanza era muy lenta y así se prolongaba el tiempo de aprendizaje.[10] En otros casos, cuando el padre ya había ingresado a la fábrica, para los hijos resultaba más fácil el acceso y el aprendizaje, ya que éstos eran admitidos en la fábrica a muy temprana edad, como ayudantes de sus propios padres. De ahí escalaban hasta el momento en que ellos mismos llegaban a ser oficiales y podían introducir a la vez a sus descendientes, alargando de esta forma la cadena generacional.[11]

Con la implantación de estas factorías se alteró la vida, costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas de los pobladores rurales. Los primeros cambios sufridos fueron los del espacio de trabajo: acostumbrados a la jornada agrícola, su rutina diaria se desarrollaba al aire libre y con un horario marcado por la naturaleza, comenzando sus labores al amanecer y finalizando cuando el sol se ocultaba. Pero al entrar a la fábrica quedaron constreñidos a espacios cerrados, con poca luz y deficiente ventilación. A esto había que agregar los trastornos que ahí se padecían, provocados por el ruido intenso y constante,

[9] Al río Zahuapan en las localidades se le llama también Tequisquiatl.

[10] Entrevista realizada por Blanca E. Santibáñez a Carlos Osorio, en Tecolutla Tlaxcala, el 18 de noviembre de 1989.

[11] Entrevista realizada por Margarita Amador, Carmen Bravo y Blanca E. Santibáñez a Pedro Vázquez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 16 de marzo de 1990.

proveniente de las máquinas. No obstante, poco a poco los trabajadores fueron aceptando estos cambios, y en la medida en que iban adentrándose en su labor fabril su vida se volvió más dependiente de la fábrica.

Pero no todos se adaptaron. Hubo también quienes no resistieron permanecer dentro de la factoría, como lo expresa el testimonio, en años más recientes, de un vecino de Santa Cruz, que sólo duró trabajando trece días en La Trinidad, "pues nunca le tuve afecto porque ya estaba impuesto a trabajar en el campo, a asolearme, y no me gustaba que me mandaran. No me gustaba que me gritaran en el oído con el ruidazo de las máquinas; no me gustó y me salí; me dedique al campo y estuve muy feliz".[12] Otro testimonio de la fábrica Santa Elena expresaba que "había tanto algodón en el ambiente que sentía que no podía respirar, se colaba por la nariz y tenía la sensación de asfixia; no aguanté más que un mes y aunque la paga era buena, tuve que abandonar la fábrica".[13]

Podría pensarse que los habitantes de estas comunidades que trabajaron en las mismas, abandonaron su anterior condición de labradores, pero no fue así. En casi la totalidad de los casos siguieron cultivando la tierra, faena que realizaban muy temprano, antes de irse a trabajar a la factoría y al finalizar la jornada laboral.

La llegada de las modernas y bien equipadas fábricas, rompió la rutina y la organización tradicional de las comunidades. Ahora la agricultura y las artesanías, que por siglos dieron ocupación a la inmensa mayoría de habitantes, se combinaba con el trabajo industrial. En esa situación, las fábricas se beneficiaron actuando como imán en la captación de mano de obra segura y redituable, en una zona donde las perspectivas de progreso económico eran precarias.

No obstante, tampoco se puede desconocer que la implantación de los establecimientos industriales en entornos rurales benefició a la población trabajadora de tres modos: primero porque elevó sus ingresos; segundo porque desalentó la emigración y tercero porque no la hizo abandonar sus tierras.

Sin embargo, la evaluación real de estos beneficios está por hacerse. Sería necesario llegar a saber en qué medida los recursos obtenidos en el trabajo fabril repercutían en el mejoramiento de la actividad agrícola de estos trabajadores, como por ejemplo en la compra de implementos, o en la de tierras disponibles en el caso de que las hubiera. O si, por el contrario, los ingresos provenientes del trabajo en la fábrica eran sólo una forma de suplemento en la vida económica diaria. Es interesante lo que a este respecto señala Luisa Paré:

> *Si bien a largo plazo se tiende a la desintegración de la economía campesina y la proletarización de los campesinos (siempre y cuando se dé*

[12] Entrevista hecha por Margarita Amador, Julio César del Ángel y Blanca E. Santibáñez T. a Luis Flores, en Santa Cruz Tlaxcala, el 17 de octubre de 1989.

[13] Entrevista realizada por Blanca E. Santibáñez a Carlos Vázquez, en Amaxac de Guerrero, el 24 de noviembre de 1989.

> *un desarrollo capitalista acelerado), este proceso se encuentra frenado por la combinación de la producción directa con el trabajo asalariado. En efecto, los ingresos provenientes del trabajo asalariado o de otras actividades muchas veces subsidian una unidad de producción agonizante, que de no contar con este subsidio se desvanecería. Un ejemplo típico de esta relación de subsidio es el de aquel campesino de El Arenal (Valle del Mezquital, Hgo.) que tuvo que vender su yunta por no haber levantado cosecha debido a la sequía y por lo mismo tuvo que irse a trabajar unos meses como albañil para comprar otra yunta, a pesar de que ahí cosechas se logran solo cada 7 u 8 años y de que tenía que comprar forraje para la yunta. Es decir, que ésta proletarización a medias apoya la tambaleante empresa campesina que al mantenerse a flote impide una emigración definitiva a la ciudad.*[14]

Por nuestra parte pensamos que en los primeros años de la instalación de las fábricas, algunos de los habitantes de estas comunidades que eran campesinos buscaron trabajo en ellas para obtener recursos extras y subsidiar a la agricultura; pero que en los años posteriores la actividad fabril se convirtió en la principal, quedando la tierra en un segundo plano.

También son interesantes los avances que sobre esta problemática han arrojado las investigaciones de Mario Camarena y Lief Adleson, en las que se plantean que muchos obreros migrantes del campo recurrían al trabajo industrial como una alternativa eventual a sus actividades agrícolas, ya fuera por un ingreso adicional o para sufragar gastos religiosos de sus comunidades; otros más se vieron obligados al trabajo temporal ante la pérdida de sus cosechas y demás eventualidades.[15]

Por otra parte vemos que este fenómeno de la dualidad obrero-campesina se evidenció en otras regiones industriales del país, donde las fábricas se presentaron como polo de atracción:

> *esta relación [entre] obrero-campesinos y fábricas también se fortalecía debido a que muchos de los establecimientos industriales se hallaban en las afueras de las ciudades, en los pueblos o en el campo. Por ejemplo durante la década de los años veinte, al sur del valle de México los pueblos aledaños a las fábricas textiles de Contreras vieron a muchos de sus hijos incorporarse de vez en cuando a las filas laborales de esos establecimientos.*

[14] Paré, Luisa. *El proletariado agrícola en México, ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, México, Siglo XXI Editores, 1984, p. 150.

[15] Camarena, Mario y Adleson, Lief. "Historia social de los obreros industriales mexicanos, 1918-1929", *Historias,* enero-junio 1985, No. 8-9, p. 70.

La papelera San Rafael, ubicada en el municipio de Chalco, Estado de México, fue beneficiada por los paisanos de Tlalmanalco, Amecameca y Chalco, pueblos cercanos a la fábrica.[16]

3. Vida cotidiana y trabajo fabril

Como en todo establecimiento fabril la vida intramuros transcurría con cierta monotonía. Antes de comenzar las labores se hacia tocar tres veces el silbato: el primero a las 6.30 de la mañana, el segundo a las 6.45 y el tercero a las 7 en punto.[17] El obrero que no traspasaba la puerta a esa hora se veía obligado a regresar a su casa y resignarse a tener el día perdido sin recibir pago alguno, a no ser que justificara de manera satisfactoria su tardanza o su falta.[18]

La hora de la comida se volvía un espacio de tiempo esperado con ansia. Los obreros paraban sus máquinas aguardando la llegada de sus esposas o hijas, quienes portaban sus canastas conteniendo diversos comestibles. Entre éstas había quienes salían de sus casas desde las 11 de la mañana para recorrer a pie el camino que separaba sus hogares de la fábrica y así estar puntuales a las 12, que era la hora en que todos se reunían a probar sus alimentos.[19]

Es preciso decir que las alteraciones en el aspecto sociocultural sólo se hicieron patentes en décadas posteriores a la instalación de las fábricas. Según los estudios de Nutini e Isaac, el éxodo laboral hacia las fábricas fue la principal variable del cambio cultural que sufrieron las comunidades. Entre 1890 y 1920, hubo una modificación radical en el comportamiento de sus pobladores

La comunidad ya no es un asentamiento retraído y cerrado, sino más bien en proceso de adquirir contactos visibles y permanentes con el mundo exterior, y en transición hacia una comunidad de tipo abierta, los contactos con el mundo exterior a través de la migración laboral diaria y semanal han afectado profundamente el aspecto material de la cultura comunal, y en cierto modo algunos aspectos de la estructura social y religiosa (...) El español comienza efectivamente a desplazar al nahuatl como la lengua principal de la comunidad, y el nahuatl lo siguen hablando sólo la gente mayor de 40 años de edad. El monolingualismo en nahuatl ha desaparecido

[16] Idem.

[17] Entrevista efectuada por Blanca E. Santibáñez a Eloína Osorio de Méndez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 19 de noviembre de 1989.

[18] Entrevista realizada por Margarita Amador, Carmen Bravo y Blanca E. Santibáñez T., a Felipe González, en Santa Cruz Tlaxcala, el 16 de diciembre de 1989.

[19] Entrevista hecha por Blanca E. Santibáñez T. a Eloína Osorio de Méndez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 19 de noviembre de 1989.

completamente, y ya no hay ningún interés en enseñarlo a los niños (...) Muchas mujeres todavía usan el huipil y titixtle tradicional, pero la mayoría ha adoptado la indumentaria mestiza, y un número creciente comienza a calzar zapatos. Por otra parte, el traje tradicional de los hombres ha sido casi totalmente desplazado por el pantalón y la camisa de algodón, y la mayoría ya sus zapatos. Sólo los viejos siguen vistiendo el tradicional calzón y huaraches. Los estilos de las casas comienzan a cambiar, y la introducción de nuevos materiales de construcción altera la apariencia física tradicional de la comunidad. Quizá de mayor importancia es la introducción de utensilios domésticos, como el empleo más extensivo de mesas, sillas, cucharas, ollas, vasos, loza, y otros objetos manufacturados, especialmente camas. Este último artículo se introduce en 1918, y desde su comienzo se transforma en un símbolo de diferencia de status.[20]

No obstante los cambios más radicales se presentaron específicamente en la segunda mitad del siglo XX, cuando el sindicato de obreros se encontraba totalmente consolidado y el poder de los trabajadores en los pueblos se había extendido a diversas esferas de la vida comunitaria.

La vida familiar se recreaba en el entorno fabril, pues muchas de las actividades estaban vinculadas con el espacio industrial: los amigos, los compadrazgos, las relaciones familiares estaban empatadas con los mismos trabajadores que formaban un entorno más allá de los muros de la empresa. Pero no sólo las relaciones de amistad estaban reguladas por la vida fabril, sino que también el sindicato intervenía en algunas desavenencias entre los habitantes de la comunidad; surgiendo problemas entre las esposas de los obreros, era el propio sindicato el que llamaba al trabajador para que tratara de solucionar el asunto y de no ser así él mismo actuaba de arbitro conciliador".[21]

La interacción de los individuos en el espacio social también se vio modificada, ahora el sindicato les proporcionaba toda una infraestructura comercial y de servicios en la comunidad para los trabajadores y sus familias; así se descontaba una cantidad proporcional a cada obrero para abastecer la tienda sindical, mantener en forma los baños públicos con agua caliente todos los días y los demás servicios. Sin embargo lo que para muchos era considerado un beneficio, para otros se trataba de una intromisión, ya que se quejaban de que los líderes sindicales "imponían" un círculo alrededor de la factoría que sólo estaba accesible para los obreros y sus familias y no para el resto de los habitantes de las comunidades.

[20] Nutini Hugo G. y Barry L. Isaac. *Los pueblos de habla náhuatl de la región Tlaxcala y Puebla,* México: Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, 1974, p. 409.

[21] Entrevista de Carmen Bravo, Raúl Castro y Marciano Netzahualcoyotzi a Guadalupe del Razo, en Santa Cruz Tlaxcala, el 30 de septiembre de 1989.

También en la esfera política surgieron cambios muy palpables. En cada pueblo en donde estaba instalada una factoría, la dirigencia del sindicato obrero textil nombraba a los candidatos para elección popular, los que obviamente con apoyo de la clase trabajadora fácilmente resultaban electos; así los presidentes municipales, regidores y demás servidores públicos emanaban de las filas obreras, esto con la completa anuencia de las autoridades estatales y el evidente descontento de los demás círculos de la población civil.

Dentro de la sociedad tlaxcalteca, un papel importante fue la religión. Hacia fines del siglo XIX una de las corrientes religiosa que más aceptación tuvo en las zonas rurales fue el metodismo, el cual

> *surge en el país junto con el proceso de industrialización, dependiente del capital extranjero, y establece sus congregaciones cerca de los ferrocarriles, las minas y las fábricas textiles. Esta expansión económica abre nuevas perspectivas de movilidad social y permite que adquiera preeminencia una ideología que justifica el desplazamiento, y que centra su discurso sobre la autodisciplina y los valores ligados al trabajo industrial.*[22]

Fue la zona centro-sur del estado en donde tuvo aceptación el metodismo por ser una región con una tradición de protesta y movilización contra las haciendas,[23] ya que por medio de la disidencia religiosa canalizaban su oposición a la alianza del clero hacendado y del clero industrial. Igualmente penetró en esta región donde la movilidad se había hecho patente y la población pudo expandir y difundir las ideas de esta disidencia religiosa.

De esta forma en poblados como Apizaco, Huamantla, Panotla, Santa Ana Chiautempan, San Bernabé Amaxac de Guerrero, Zacatelco, Papalotla, Santa Cruz, Apetatitlán y la ciudad de Tlaxcala, entre otros, se difundieron las ideas del metodismo ligadas al liberalismo y a la solidaridad de tipo mutualista. En Apizaco, por ejemplo, fue organizada en 1876 la Sociedad Unidad y Progreso, de corte mutualista, bajo el amparo del metodista Pablo González.

Fue sobre todo entre 1876 y 1910 que esos pueblos y otros más se convirtieron en sedes de veinte congregaciones metodistas que agrupaban a trabajadores con una actividad mixta, es decir la agrícola y la industrial; y allí donde se "enlazaban el sector agrícola y la incipiente industria textil, la red de pastores-maestros metodistas fue un instrumento de difusión de las ideas liberales antioligárquicas".[24]

---

[22] Bastian, Jean Pierre. *Protestantismo y Sociedad en México,* México, CUPSA, 1983, p. 98.

[23] Sobre la protesta y movilización contra las haciendas, véase el excelente trabajo de Buve, Raymond, "Protesta de obreros y campesinos durante el porfiriato, unas consideraciones sobre su desarrollo e interrelaciones en el Este de México central", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe,* No. 13, 1972, pp. 1-20.

[24] Bastian, Jean Pierre. *Op. Cit.,* p. 100.

A su vez, la convergencia entre metodismo y liberalismo progresista se fundó

> *en la defensa de los intereses de clase de estos metodistas de origen rural o proletario quienes encontraron en la sociedad religiosa metodista el espacio para formular su protesta contra la dominación y la explotación que sufrían. Aunque no muy radical, su disidencia religiosa fue el máximo grado de conciencia y de disensión que estos sectores medio campesinos medio proletarios pudieron alcanzar y expresar a lo largo del porfiriato.*[25]

Debido a sus preceptos morales, el metodismo y en general el protestantismo, tuvo una buena acogida entre la población tlaxcalteca. En las fábricas un buen número de practicantes de esta religión convivieron, en mutuo respeto con los creyentes católicos y se daba el caso de que en algunas poblaciones la mitad era protestante y la otra mitad católica.[26]

Sin embargo con el transcurso de los años y ante la consolidación de los sindicatos obreros, las prácticas religiosas y sus distintas manifestaciones se fueron transformando dando mayor peso a las celebraciones del culto católico: en las distintas factorías se festejaban el santo patrono de cada una de ellas o de los pueblos en donde estaba establecidas.

En una serie de entrevistas realizadas a los exobreros y sus familias todavía se recrean las fiestas que se llevaban a cabo tanto en las fábricas como en los poblados, ya que eran ocasiones propicias para que departieran en armonía todos los miembros de la comunidad y sus habitantes incorporaban dichas prácticas a su espacio laboral; para muchos que se hallaban fuera de su terruño, las costumbres representaban un recuerdo vivo y un acercamiento patente con su tierra y su gente, y lo consideraban un compromiso reproducirlas y transmitirlas a sus descendientes.

Había festejos religiosos que cobraban relevancia entre la comunidad para conmemorar al santo patrono; en todas las fábricas normaba más o menos el mismo tipo de celebración que se iniciaba con la tradicional misa de gallo acompañada de música y cuetes. Los asistentes disfrutaban luego de una fiesta mundana en la que abundaba el baile, la comida y la bebida, repartiendo los gastos entre el sindicato y la empresa.

Por su parte cada factoría llevaba a cabo sus eventos en distintas fechas: así en Santa Elena[27] se hacían grandes agasajos el 18 de agosto en el que después de la consabida misa se realizaba una especie de verbena con la participación de todo el pueblo en la

---

[25] *Idem*.

[26] Como en San Salvador Tzompantepec, y otros pueblos más. Entrevista realizada por Leticia Gamboa a Agustín Flores, en Barrio Nuevo, Río Blanco Ver., el 11 de agosto de 1989.

[27] Como ya se dijo anteriormente, Santa Elena fue una fábrica establecida hacia fines del siglo XIX en el poblado de Amaxac de Guerrero muy cerca de la capital del estado y de Santa Ana Chiautempan.

que se hacían concursos de palo encebado, carreras de caballos, lotería y otras más. Por su parte en San Manuel[28] se honraba a San Miguel Arcángel y el 29 de septiembre se realizaba una tradición muy especial, pues era la fecha en que los oriundos que habían migrado a otras regiones por diversas circunstancias, regresaban al pueblo para participar activamente en estas conmemoraciones: "los obreros que habían migrado se organizaban en peregrinaciones para ir a San Miguel y se juntaban hasta cuarenta camiones que bajaban en la fábrica y ahí los esperábamos los de aquí con las imágenes, música y cuetes y se junta la gente y se van a misa y después a una comida abundante y de ahí al auditorio y ellos contrataban música y empezaba el baile, y había bebida todo el día; a las 6 de la tarde agarraban los camiones y se iba cada quien a su lugar..."[29]

En La Trinidad[30] había prácticamente doble festejo pues se organizaba uno el 3 de mayo en honor a la Santa Cruz patrona del pueblo y otro en una fecha movible entre mayo y junio para conmemorar la Santísima Trinidad. En la primera fecha se efectuaba en la capilla de la factoría la rigurosa misa con la tradicional parada de la Cruz, posteriormente se pasaba al interior de las naves con la mencionada cruz para hacer un recorrido por todos los departamentos, en los que previamente se "adornaban los telares, se adornaban los tróciles, los estiradores, los veloces, el cañonero, las bobinas, los urdidores, la turbina. En fin, todos los obreros adornaban sus maquinitas con banderitas de distintos colores, y en cada departamento se paraba la cruz y había oportunidad para que el obrero invitara a quien quisiera que le gustara que fuera el padrino de la parada de la cruz, en donde se acostumbraba a llevar canastas de pasteles y aguas frescas".[31]

También se realizaban eventos por parte del sindicato, ya que ese día sólo se laboraba la mitad de la jornada y después de las celebraciones antes mencionadas se procedía a la imprescindible comida cuyos gastos corrían por cuenta del sindicato; así "el patrón, los administradores, los líderes, los trabajadores y sus familias participábamos en el mole y el vinito que ofrecían ese día; en la tarde se pasaba al pueblo para la kermes y ya de ahí el baile en la noche que se realizaba en la plaza, que duraba varias horas, pero todo con tranquilidad porque era muy familiar aunque si había muchos que se emborrachaban pero no armaban pleito porque estaban sus familias y sus nuevos compadres".[32]

---

[28] Ya hemos referido que la fábrica San Manuel se encontraba en el poblado de San Miguel Contla muy cerca de La Malintzi. Hacia 1965 se convierte en cooperativa para finalmente en 1976 declararse en quiebra.

[29] Entrevista de Margarita Amador y Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Ascensión Grande, en San Miguel Contla, el 18 de septiembre de 1989.

[30] La Trinidad se situaba en el poblado de Santa Cruz Tlaxcala y fue fundada en 1884; actualmente es un centro recreativo administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social a donde pueden acceder todo el público, y cuenta con hotel, salas para congresos y diversas instalaciones deportivas.

[31] Entrevista de Margarita Amador y Raúl Castro a Guadalupe del Razo, en Santa Cruz Tlaxcala, el 30 de septiembre de 1989.

[32] Entrevista de Margarita Amador, Carmen Bravo y Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Pedro Vásquez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 27 de octubre de 1989.

Opinamos que hay varios motivos en que estas fiestas en particular se han conservado en el recuerdo de sus protagonistas: en primer lugar por el lucimiento de las festividades ya que eran motivo para que todos los trabajadores pudieran adornar sus máquinas que las vislumbraban como algo de su propiedad con la cual pasaban muchas horas y que tenían gran importancia en sus vidas; en segundo lugar porque involucraba a todos los miembros de la comunidad ya que era ocasión para que las familias de los obreros pudieran introducirse al lugar mismo en el que se desempeñaba el padre, el esposo o el hermano que en otras ocasiones no era posible hacerlo.

En tercer lugar eran celebraciones tanto secularizadas como religiosas y a ambas se les daba el mismo peso y la misma atención en su organización; además, los compadrazgos que se generaban a partir de ese evento eran considerados lazos muy sólidos comparables casi en importancia al vínculo religioso.

La otra festividad que se efectuaba era para honrar a la Santísima Trinidad, a la que igualmente se oficiaba una misa en la capilla para después pasar a actividades como competencias de tiro al blanco, carreras de costales, palo encebado, cortagallo, carreras de bicicletas, box, y en la tarde una verbena en donde todos cooperaban y todos se divertían para después dar paso al baile en la noche.[33]

Las fiestas cívicas también cobraban relevancia y se celebraban en los distintos poblados que contaban con fábricas textiles; así el 15 y el 16 de septiembre se conmemoraba el inicio de la independencia de México con distintos eventos: uno de ellos era el famoso grito efectuado como en otras partes del país. La presidencia municipal se vestía de gala para la ceremonia civil más importante del año y el sindicato también colaboraba con estos programas aportando un apoyo económico para la verbena popular que se efectuaba posteriormente. En Apizaco después del grito se realizaba "una fiesta popular con combate de flores parecida a la del 5 de mayo, pero todo era con mucho respeto hacia las familias que concurrían, ya que era importante guardar el orden. El Sindicato de Trabajadores Unión y Progreso de la Fábrica San Luis Apizaquito colaboraba para la realización de estas fiestas patrias, y todos los obreros y sus familias acudíamos.[34]

A manera de conclusión

Si bien las transformaciones se hicieron más palpables de manera visual, también hubo modificaciones en los individuos a través de sus hábitos, percepciones, prioridades, etc.

[33] Entrevista de Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Domingo Cuamatzi, en Santa Cruz Tlaxcala, el 21 de septiembre de 1989; entrevista de Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Juan Manuel Méndez Hernández, en Santa Cruz Tlaxcala, el 18 de noviembre de 1989.

[34] Entrevista de Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Leobardo Ruiz en Apizaco Tlaxcala el 8 de febrero de 2004.

A nivel comunitario, las atmósferas fueron modificadas de manera radical, al pasar de un auténtico panorama rural, a un escenario señorial con regias construcciones como ejemplo de una inmersión en el sistema capitalista.

Los usos y costumbres dictados por la naturaleza dieron paso a los ritmos marcados por el reloj y los vaivenes de las modernas máquinas instaladas en los amplios salones en donde imperaba el ruido. El canto de los pájaros y el olor a hierba fresca fueron sustituidos por el golpeteo de los telares y la constante volatilidad de los residuos de algodón que invadían constantemente el ambiente.

A cambio de ello se obtuvieron otras prebendas que también fueron apreciadas por los propios trabajadores y sus familias: salarios más estables, posición social destacable dentro de las comunidades, escala económica, posibilidad de pensión por vejez, atención médica y sobre todo influencia sobre otros a través de puestos sindicales y por ende políticos.

Por último, si bien no todos los miembros de las comunidades que estuvieron involucradas con la instalación de factorías se emplearon como obreros, los que lo hicieron se vieron inmersos en una dinámica muy distinta a la que tradicionalmente estaban acostumbrados. Y en general estas comunidades vieron transformadas no sólo su aspecto físico sino también sus costumbres y en general su estructura interna; pues incluso en años posteriores, los puestos de elección popular como alcaldes, regidores, etc., recayeron en aquellos que estaban involucrados en el trabajo fabril.[35]

Los costos de estos cambios tangibles e intangibles requieren una evaluación más profunda y será tema de nuestras próximas investigaciones.

Fuentes y Bibliografía

- Entrevista realizada por Leticia Gamboa a Agustín Flores, en Barrio Nuevo, Río Blanco Ver., el 11 de agosto de 1989.
- Entrevista realizada por Margarita Amador, Marciano Netzahualcoyotzi y Blanca E. Santibáñez T. a Nicolás Chávez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 21 de septiembre de 1989.
- Entrevista de Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Domingo Cuamatzi, en Santa Cruz Tlaxcala, el 21 de septiembre de 1989.
- Entrevista de Carmen Bravo, Raúl Castro y Marciano Netzahualcoyotzi a Guadalupe del Razo, en Santa Cruz Tlaxcala, el 30 de septiembre de 1989.
- Entrevista de Margarita Amador y Raúl Castro a Guadalupe del Razo, en Santa Cruz Tlaxcala, el 30 de septiembre de 1989.
- Entrevista hecha por Margarita Amador, Julio César del Ángel y Blanca E. Santibáñez T. a Luis Flores, en Santa Cruz Tlaxcala, el 17 de octubre de 1989.

[35] Entrevista realizada por Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, Margarita Amador y Carmen Bravo a Pedro Vázquez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 27 de octubre de 1989; Entrevista realizada por Blanca Esthela Santibáñez T. a Carlos Osorio, en Tecolotla, el 23 de noviembre de 1989.

- Entrevista de Margarita Amador, Carmen Bravo y Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Pedro Vásquez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 27 de octubre de 1989.
- Entrevista realizada por Blanca E. Santibáñez a Carlos Osorio, en Tecolutla Tlaxcala, el 18 de noviembre de 1989.
- Entrevista de Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Juan Manuel Méndez Hernández, en Santa Cruz Tlaxcala, el 18 de noviembre de 1989.
- Entrevista efectuada por Blanca E. Santibáñez a Eloína Osorio de Méndez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 19 de noviembre de 1989.
- Entrevista realizada por Blanca E. Santibáñez a Carlos Vázquez, en Amaxac de Guerrero, el 24 de noviembre de 1989.
- Entrevista realizada por Margarita Amador, Carmen Bravo y Blanca E. Santibáñez T., a Felipe González, en Santa Cruz Tlaxcala, el 16 de diciembre de 1989.
- Entrevista realizada por Margarita Amador, Carmen Bravo *y* Blanca E. Santibáñez a Pedro Vázquez, en Santa Cruz Tlaxcala, el 16 de marzo de 1990.
- Entrevista de Blanca Esthela Santibáñez Tijerina a Leobardo Ruiz en Apizaco Tlaxcala el 8 de febrero de 2004.
- Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, Fondo Siglo XIX, 1874, 1888.
- Bastian, Jean Pierre. *Protestantismo y Sociedad en México*, México, CUPSA, 1983.
- Buve, Raymond. "Protesta de obreros y campesinos durante el porfiriato, unas consideraciones sobre su desarrollo e interrelaciones en el Este de México central", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, No. 13, 1972.
- Camarena, Mario y Adleson, Lief. "Historia social de los obreros industriales mexicanos, 1918-1929", *Historias*, enero-junio 1985, No. 8-9, p. 70.
- Carrera, José María. *Cuadro Sinóptico y estadístico del Estado de Tlaxcala,* s.p.i., 1875.
- Nutini, Hugo G. y Barry L. Isaac. *Los pueblos de habla náhuatl de la región Tlaxcala y Puebla*, México: Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, 1974.
- Paré, Luisa. *El proletariado agrícola en México*, *¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas*?, México, Siglo XXI Editores, 1984.
- Peñafiel, Antonio. "Cuadro estadístico de la industria fabril de hilados y tejidos en la República Mexicana en 1888 y 1889", *Boletín semestral de la estadística de la República Mexicana, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel*, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890.
- Rosenzweig, Fernando. *Historia Moderna de México*. *El Porfiriato*. *La vida económica*, "La Industria". México, Editorial Hermes, 1985.
- Velasco, Alfonso Luis. *Geografía y estadística de Tlaxcala*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, 1892.

La longeva mestizofilia mexicana versus una democracia abierta a la diversidad

Olivia Gall[1]
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Esta ponencia aborda tres temas: 1. Una reflexión acerca las diferentes fases por las que ha pasado la mestizofilia entre la Independencia y nuestros días; 2. Una crítica a los críticos tradicionales del indigenismo, que explica por qué la amplia mayoría de ellos no han acentuado ni el carácter antidemocrático ni los aspectos racistas de esta ideología y política pública, y 3. Algunas ideas acerca de la forma en la que la mestizofilia ha tenido consecuencias negativas en el carácter frecuentemente racista de las políticas migratorias mexicanas.

Palabras clave: Mestizaje, Mestizofilia, Racismo, Identidad nacional.

Introducción

La mestizofilia y el indigenismo han sido las dos principales corrientes político-culturales de las que el Estado mexicano se ha armado desde que nuestro país se independizó de la Corona española, con el propósito de imaginar, inventar, construir y consolidar la identidad nacional y, con ella, el Estado-nación y su relación tanto con la sociedad mexicana como con el resto del mundo.

La mestizofilia es "el gran amor o afición" por el mestizo y/o por el mestizaje: " la idea de que el fenómeno del mestizaje –la mezcla de razas y/o de culturas- ha sido deseable en la búsqueda de la consolidación de la identidad nacional (Basave, 2002, p. 13-14). Entre los primeros liberales del siglo XIX la mestizofilia ya se empezaba a cultivar y a poner en práctica. El indigenismo, un poco más joven, nació con la revolución de 1910, y a partir de ahí, estas dos corrientes, aparentemente disímbolas y contradictorias, han sido perfectamente compatibles y han actuado al unísono (Gall, 2001b/2004 and 2004).

[1] Profesora e Investigadora Titular del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), olivgall@servidor.unam.mx

Sobre la base de esta reflexión inicial, esta ponencia aborda los tres temas mencionados en el resumen e insertos dentro del campo de la historia de las ideologías y de las prácticas racistas y étnicamente discriminadoras del Estado mexicano.

1. La mestizofilia decimonónica

En México, la idea de la mestizofilia fue un producto de la Independencia, y fue transformada en una serie de ideas, de sentimientos, de prácticas y de normas que han constituido una cultura y una serie de políticas culturales que apuntalan la formación, la consolidación y la reproducción de la identidad nacional y del nacionalismo. La mestizofilia emergió en una época en la que, en Europa, estaba siendo puesto en marcha un esfuerzo por desarrollar taxonomías de los grupos humanos, y varios científicos europeos del momento estaban clasificando a estos grupos en diferentes "razas".

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el darwinismo social mexicano no modificó uno de los paradigmas básicos de su homólogo europeo: el carácter pertinente de la transferencia de las leyes de la evolución biológica a la construcción de las leyes de la evolución social. Sin embargo es interesante que sí introdujo una idea que difería de la exaltación de la pureza y limpieza de la sangre como la base de la construcción del Estado-nación y de su identidad.

Los primeros pasos de este proyecto se vieron determinados por la forma en la que los dirigentes independentistas, influidos por la historia específica de las relaciones sociales y políticas en la Nueva España, concibieron e inventaron la nación. Ellos estaban imbuidos por un claro espíritu liberal, pero también por la extrema dificultad de resolver las múltiples clasificaciones raciales del sistema de castas. Así, los líderes liberales lanzaron una de las principales ideas y proyectos de esta invención: abolir las castas y transformarlas en masas, al mismo tiempo que se transformaba formalmente a los indios en ciudadanos. Fieles a un igualitarismo teórico (Bonfil Batalla, 1987), borraron en la Constitución las diferencias raciales que sobrevivían en la práctica, mediante el confundir la nacionalidad (una noción que se refiere a la ciudadanía), el mestizaje (una categoría de tipo racial y cultural) y el liberalismo (un sistema económico y político) (Basave, 2002, p. 21).

Dada la falta de tiempo para desarrollar este tema aquí de manera extensiva, permítaseme hacerlo refiriéndome simplemente al pensamiento que en este sentido desarrolló uno de los principales ideólogos del liberalismo mexicano decimonónico, José María Luis Mora, conocido como el "padre del liberalismo mexicano". Mora fue uno de los primeros criollos progresistas en poner sobre el tapete la idea de "disolver" la "amenaza roja" dentro del *melting pot* social del mestizaje. Él argüía que para evitar el que la división racial fuera la fuente de la discordia eternal el país tenía que apresurarse para "derretir a la raza azteca dentro de las grandes masas", que estaban caracterizadas por una división de tipo económico, pero cuyos integrantes sí gozaban de los que él llamaba "los beneficios de la sociedad" (Mora, 1837, Vol. 1).

Esta fue la forma en la que las profundas, casi esquizofrénicas, contradicciones de este proyecto salieron a la luz: ellas negaban a indio real, pero elevaban al indio mítico del pasado precolombino como el verdadero pilar de la nacionalidad, el auténtico y profundo México al que la nación debía ser leal" (Pérez Vejo, in Yankelevich, 2010, p. 150). Mora se negaba a seguir reconociendo al mundo indígena con su lógica, sus instituciones y sus valores propios, y a seguir alimentando las ideas y los sentimientos que existían alrededor de esta mítica base indígena de la nación. Es por ello que proclamó la necesidad de la fusión racial de las grandes masas de la población. Mora fue también uno de los primeros liberales que no sólo colocó a los indios reales en el nivel más bajo de la escala de clase sino que defendió el hecho de que una de las herramientas centrales del proyecto mestizófilo debía ser la inmigración de europeos a México, cuyo propósito era, desde su perspectiva, "blanquear" la raza y alentar la industria (Arévalo Martínez, 1919; González Ponciano, 2007; Moreno Figueroa, 2010).

En otras palabras, el discurso igualitario liberal traicionaba constantemente la idea de la fusión, porque no eliminaba la inferioridad del indio o el hecho de que aquellos indígenas que se rehusaran a fusionarse fueran considerados extranjeros a la nación: no eliminaba la defensa de la superioridad de la "blancura" (Wade, 2009, 2010), y así fue cómo el mestizo fue llevado a habitar en el [incómodo] centro del debate en torno al futuro del ciudadano mexicano (Basave, 2002, p. 23).

El proyecto mestizófilo también fue indirectamente promovido por las muy importantes Leyes Lerdo, que en 1856 condujeron a la confiscación, por parte del Estado, de las propiedades inmuebles de los terratenientes y de la Iglesia, pero también de las propiedades comunales de los pueblos indios. Estas leyes contribuían a construir un proyecto de modernización de naturaleza mestizófila, más desde un punto de vista económico, político y social que desde una perspectiva étnica y racial.

2. Mestizofilia/indigenismo en el período posrevolucionario

Las múltiples fallas del liberalismo decimonónico hicieron detonar, en 1910, una revolución política y social en México. Desde las instituciones culturales del Nuevo Estado y armado del poder que emanaba del prestigio y de la autoridad moral y cultural de la revolución triunfante, el proyecto mestizófilo fue reenfocado y redefinido. Esta fue tarea básicamente de José Vasconcelos, el funcionario más importante del sistema educativo nacional, sucesivamente desde la cabeza de la Universidad Nacional de México (1920-1921) y de la Secretaría de Educación Pública (1921-1924).

Bajo la consigna "*Por mi raza hablará el espíritu",* Vasconcelos *imaginó al mestizo como la* "Raza Cósmica*,* el faro espiritual de la civilización hispánica"(Stern, 2000: 61).[2]

[2] Vasconcelos escribió *La Raza Cósmica* (1958), donde claramente explica cómo la raza mestiza estaba destinada a jugar un papel prioritario -cósmico- en el futuro de la historia mesoamericana.

El cemento del Nuevo nacionalismo cultural era la "impureza" de la sangre y de la cultura mexicana. Así, a partir del final de la revolución, en 1920, la mestizofilia se convirtió en el núcleo de la ideología, del proyecto y de las políticas públicas culturales y eugenésicas del Estado Mexicano.[3] Pero para que se convirtiera también en el corazón de la identidad nacional recreada, falta un elemento más: las voces que hablaran en beneficio de los indígenas.

En 1916, en su libro *Forjando Patria*, el antropólogo Manuel Gamio llamó a que se desarrollara con urgencia "un esfuerzo y una política *indigenista*", que debía lograr borrar el desprecio existente hacia el "indio vivo". Gamio tenía la intención de desarrollar una política que él llamaba "cultural", no racial, que se enfrentaría a la tesis evolucionista de aquellos que pensaban que el indígena era la primera causa del atraso nacional. Gamio también pensaba que los problemas y la estagnación social podían ser resueltas por la antropología. Por ello concibió un proyecto en el que los antropólogos estuviesen en posibilidades de conducir, desde las instituciones del Estado, la ideología y las políticas que debían ser desarrolladas para lograr lo que él consideraba era el beneficio de los indígenas, pero que en realidad reproducían las bases mismas del nacionalismo. Gamio sostenía que los indígenas mexicanos necesitaban era mezclar su "pureza" racial y cultural con la "pureza" de origen español, para que el resultado fuera una sola "impureza" que debía ser considerada de ahí en adelante como el sinónimo oficial de "ser mexicano". A través del indigenismo, el México que había sido diseñado por la ideología posrevolucionaria trataría de integrar a sus indios en las realidades no indias, borrando de esta manera sus identidades colectivas, desindianizándolos.

Fue esta ideología de doble cara la que creó el *sui generis* racismo mexicano. Comparada con la ideología nacionalista europea del Siglo XIX la mexicana de principios del siglo XX

> *no modificó la base del paradigma primitivo de la relación: 'sangre-pureza-raza-nación', pero cambió el significado de sus términos transformando lo negativo en positivo; lo excluyente de ellos en incluyente" (1994: 40): […] mientras que el mestizaje aparece como enemigo de la discriminación racial a la que pretende combatir mediante su contrario, la integración racial, se contradice con su propio fundamento. En efecto, produce una nueva polarización sociocultural: por declararse la única forma valida de integración, reemplaza la polarización blanco-indio a la que pretendía combatir con la polarización mestizo-indio, en la que el mestizo reemplaza al blanco en el lugar dominante (Jesús Antonio Machuca, 1998: pp.40 and 47).*

[3] Es interesante contrastar estas políticas de México con las políticas eugenésicas de otros países de América latina. Ver Nancy Leys Stepan, 1991.

3. La resistencia de la antropología mexicana a trabajar sobre el racismo y a romper con el nacionalismo

De ahí en adelante, y especialmente durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la escuela antropológica mexicana floreció. Mayoritariamente adoptó el pensamiento y las iniciativas indigenistas de Gamio.[4] Fue a partir de fines de los años sesenta del siglo pasado que algunos connotados antropólogos empezaron a criticar el *indigenismo*. Una parte de dicha crítica, como la de Rodolfo Stavenhagen o la de Guillermo Bonfil, fue muy contundente porque describía al i*ndigenismo* como una herramienta del Estado para destruir la identidad de los pueblos indígenas y para integrarlos en una cultura nacional homogénea, lo que redundó en una suerte de etnocidio (Stavenhagen, 1969; Bonfil, 1970, 1987; Aubry, 1982, p. 15). Esta crítica, a la que contribuyó el hecho de que el movimiento indígena estaba empezando a construir sus demandas en términos étnicos y no solamente de clase, era sin ninguna duda correcta en términos de su carácter anti-discriminatorio. También le permitió a la academia el contribuir en forma importante con el proyecto anti-indigenista del nuevo movimiento indígena.

Sin embargo, como Claudio Lomnitz ya lo ha planteado, en términos de una crítica substancial del pensamiento nacionalista sobre el que estaba construida, esta crítica, en especial la formulada por Bonfil, era en un cierto sentido limitada. En primer lugar, Bonfil sostenía que el único profundo, real y auténtico México, al que le debemos por tanto lealtad, es el México indígena. En segundo lugar añadía: a este México indio se suman "amplios sectores de la sociedad Mexicana que no se reconocen como indígenas, pero que también son auténticos porque organizan su vida colectiva derivándola de una matriz cultural de origen mesoamericano (Bonfil, 1987, p. 244). En nuestro país, concluía, todo lo demás es meramente ficticio, artificial e impuesto por una modernidad extranjera que no es compatible con el nosotros nacional.

Si lo analizamos con cuidado podemos ver los puntos de contacto y los puntos de diferencia del pensamiento de Bonfil, por una parte con el de los liberales decimonónicos y, por la otra, con el de los indigenistas del siglo XX. En el primer caso, tanto Bonfil como el liberalismo del siglo XIX afirman que México le debe profunda lealtad en primer y último lugar a los indígenas: los liberales hijos de Mora hablan de indios míticos, mientras que Bonfil habla de indios reales. En el segundo caso, Bonfil coincide con el indigenismo en el sentido de que el México profundo y verdadero está formado por los titulares no indios de esa matriz cultural de raigambre mesoamericana, es decir los mestizos; la diferencia en el pensamiento de Bonfil frente al de Gamio/Vasconcelos es que él sí piensa que, además de los mestizos, los indios, aún si no se mestizan ni se asimilan, deben tener derecho a la plena ciudadanía.

[4] Muchos antropólogos que trabajaron bajo esta línea en la academia e incluso dentro del marco institucional que ella había construido, el *Instituto Nacional Indigenista* (INI), hicieron sin embargo un trabajo muy valioso en cuanto al mejor conocimiento de los pueblos indígenas y al intento de solucionar muchos de sus problemas sociales.

Sin embargo Bonfil coincide con el indigenismo en que el nacionalismo y la identidad nacional sólo están basados en lo indio-mestizo; que todo lo que no es ni indio ni mestizo no es mexicano sino extraño, fuereño, extranjero, impuesto, moderno, artificial, capitalista y ficticio. Esto significa que después de criticar correctamente lo que llamó " un etnocidio de los pueblos indios" a manos del liberalismo y del indigenismo y un proyecto de desarrollo nacional que muy frecuentemente carecía de un contenido social y cultural, lo que hizo Bonfil fue imprimirle al indigenismo/mestizofilia una marca de izquierda o progresista, anti-discriminadora. Sin embargo, al esencializar simultáneamente el México profundo indígena y su cuerpo mestizo, él siguió sin tocar el corazón de la esencia chovinista y racista de la mestizofilia/indigenismo. Su crítica no alcanzó a plantear que este proyecto no había sido construido solamente como un pilar de clase y político-cultural sino también como un pilar eugenésico y chovinista (Ver Stern, 2000, Urías, 2007, López Beltrán, 2008), cuya lógica requiere de un tipo particular de análisis. Un análisis que no exige ni ignorar ni dejar de lado las especificidades de la discriminación de clase o de tipo étnico, pero tampoco aquellas -que el indigenismo sí deja de lado- de la discriminación racial como y del chovinismo que caracterizan a nuestro sentimiento y pensamiento nacionalista.

En este sentido, de la misma forma en la que se desarrolló en México una "historia patria" –la versión patriótica dominante de nuestra historia contemporánea posrevolucionaria-, entre los veintes y los sesentas del siglo pasado se desarrolló una "antropología patria", atada al nacionalismo del Estado mexicano, creador del indigenismo y que reforzó considerablemente a la mestizofilia. Una antropología para la que, salvo muy contadas y connotadas excepciones –como, por ejemplo, Gonzalo Aguirre Beltrán o Juan Comas- ni el tema de la raza ni el del chovinismo han sido preocupaciones centrales.

En resumen, la crítica del los años sesenta y setenta del siglo XX a la mestizofilia/indigenismo no logró apreciar hasta qué punto, en un país que ya no vivía ni en 1810 ni en 1920 sino casi en el siglo XXI, ella no alcanzaba a abarcar el amplio espectro del pensamiento anti-discriminatorio ni a abrirse a un proyecto de construcción nacional moderno, en el sentido no sólo de anti-discriminatorio sino también en el sentido de abierto a la diversidad interna y externa.

4. La mestizofilia y el carácter xenofóbico de nuestras políticas migratorias

Gracias al recientemente publicado libro *Nación y Extranjería* (Pablo Yankelevich (ed.), 2010), he aprendido que en el siglo XIX y a principios del XX, varios países latinoamericanos –Brasil, Argentina y Cuba, por ejemplo- condenaban al mestizje, considerando que era peligroso promover, a través de las políticas migratorias, la mezcla de blancos e indios, negros y otras peligrosamente diferentes. México, por otra parte, inició el Siglo XX con un discurso migratorio que no parecía ser excluyente, porque

elevaba su propia mezcla biológica y cultural, y porque no necesariamente consideraba a los extranjeros de izquierda como inmigrantes peligrosos (Yankelevich y Chenillo, en Yankelevich, 2010). Sin embargo, nuestro país siempre estuvo muy lejos de alcanzar las cifras de inmigrantes de Argentina y Brazil.

Además, nuestra ley migratoria de 1926 estaba llena de menciones de razas que eran –cito- "inasimilables" a México, incompatibles para que nuestro mestizaje mexicano las absorbiera. Entre ellas, los negros y los judíos merecían una mención especial. (Saade, Gleizer, enYankelevich (Ed.), 2010)

Los negros porque eran considerados como –cito- "racialmente inferiores", "ocupacionalmente incompetentes", "imposibilitados para convertirse en verdaderos ciudadanos" y "peligrosos para la población indígena nacional" (Saade, en Yankelevich (ed.), 2010, pp. 237-238). El corazón del argumento en contra de la inmigración negra a México era que en el modelo de construcción nacional que México había adoptado "el mestizo –cito- no es de color". (*Ibid, p*. 245-246)

El argumento en contra de la inmigración judía era básicamente que los judíos eran parte de esos grupos –cito- cuya "mezcla de sangre, hábitos culturales y tradiciones son exóticas a nuestra psicología" (Gleizer, en Yankelevich (ed) 2010, p. 254), inadaptables, de nuevo, a nuestra fusión indo-española. Es por ello que el número de judíos que ingresaron a nuestro país cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, y especialmente después de la decisión nazi de "la solución final", en 1942, fue muy bajo. Los motivos que México argumentó para apoyar esta negativa a aceptarlos curiosamente carecían de una actitud humanitaria (Gleizer, *Ibid*). Ello resulta sorprendente cuando se le compara con la generosidad mostrada por el gobierno de Lázaro Cárdenas hacia los españoles republicanos. Esta tan loable generosidad que volvió a mostrar México en los años 60 y 70, cuando acogimos a un número importante de refugiados políticos guatemaltecos, chilenos, argentinos, uruguayos y brasileños.

Es esta generosidad la que ha quedado impresa en el imaginario social mexicano, como el emblema de nuestras políticas de asilo e inmigración. Sin embargo, si desde el punto de vista del asilo político esta imagen es bastante fiel a la realidad, no lo es desde el punto de vista de las políticas de inmigración: entre los treinta y los setenta México de hecho entró en una fase de "puertas cerradas" a la inmigración (Yankelevich (Ed.), 2010). Así, a pesar del proyecto vasconceliano aparentemente abierto a la mezcla cultural y racial, "en el México posrevolucionario un extranjero no podía ser considerado parte de la nación, porque representaba su negación". (Pérez Vejo, p. 181).

A pesar de ello, aún si este rechazo de los extranjeros es claramente xenofóbico, México no considera merecer este epíteto, porque éste solo debe aplicarse a aquellas naciones en las que los nacionales rechazan a los otros porque están convencidos de su propia superioridad. Y en efecto, México no merece este epíteto por estas razones: lo merece, sí, pero por las razones inversas: porque tiene que defender a una raza que, antes de que se

convierta en "la raza cósmica", es aún débil, sobre todo cuando se enfrenta a los extranjeros a quienes tememos porque podrían aprovecharse de nuestra debilidad (*Ibid,* 181).

Conclusiones

El proyecto mestizófilo mexicano fue construido desde 1810, cambiando, en el paradigma básico sangre/raza/identidad/nación, la sangre pura y blanca por la sangre impura y mestiza" y apostando a que, de esta forma, tendríamos una identidad nacional que nos fortalecería. En comparación con el indigenismo la mestozifilia ha demostrado ser mucho más exitosa en términos históricos. No sólo que está todavía viva, sino que además goza de buena salud. Además, la crítica hacia ella tanto de la académica como del movimiento social es considerablemente más joven y menos radical que aquella –aún inacabada- en contra del indigenismo.

A pesar de lo respetable que suenan en boca de sus promotores y defensores, la mestizofilia y el nacionalismo que ella conlleva han demostrado ser consistentemente monolíticas y excluir sistemáticamente a la diferencia. Desde sus comienzos, el proyecto nacionalista mestizófilo nunca ha considerado a los pueblos o individuos extranjeros de dentro o de fuera como "absorbibles" al nosotros mestizo que, en su viaje mítico hacia el ideal cósmico, sigue siendo extremadamente débil (Pérez Vejo, 2010), embrollado en su propio ombligo laberíntico (Lomnitz, 1995, p. 13), del que no encuentra salida.

Cargado con una ideología centrada en una identidad nacional "que favorece lo cerrado por sobre lo abierto" (Paz, 1983: 28), México ha desarrollado un tipo de nacionalismo negativo que está enfocado en su "miedo a perder [lo que llama] la autenticidad nacional" (Handler, 1988, p. 196). Nuestro ombligo no da cuenta de nuestra heterogeneidad nacional. Es incapaz de darle vida a un proyecto moderno, que debería defender la soberanía nacional al mismo tiempo que muestra ser inclusivo, diverso y democrático. Con las ventanas abiertas al respeto hacia las diferencias internas y externas, abiertas hacia un estado de derecho multicultural, a hacer cuentas con un pasado que debe ser puesto en una perspectiva lo suficientemente clara como para que podamos avanzar hacia la conexión con el país y con el mundo, con el presente y el futuro.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Regiones de Refugio*, México, INI-SEP, México, 1972.
- Alcina Franch, J J. Bartolomé de las Casas. *Historia* 16. Madrid, 1987.
- Arévalo Martínez, Rafael. "La degeneración racial de Centroamérica", *Centro América*, Vol. II, 1, 1-2, 1919.
- Aubry, Andrés. *Gente de Chiapas*, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, San Cristóbal de Las Casas, 1989.
- Báez, Jorge Félix. (Ed.), *Memorial de Etnocidio*, Xalapa, Ver, Universidad Veracruzana, 1996.

- Barabás, Alicia. "Colonialismo y racismo en Yucatán: una aproximación histórica y contemporánea", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 97, México, UNAM.
- Basave, Agustín. *México Mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez, FCE,* México, 2002.
- Bataillon, Marcel. *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del Siglo XVI,* traducción castellana de Antonio Alatorre. Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- Boas, Franz: (n. d.), "The Relation of Darwin to Anthropology", notes for a lecture; Boas papers (B/B61.5) American Philosophical Society, Philadelphia, 2001.

The Mind of Primitive Man, The Macmillan Company, 1911.

Bokser, Judit, "La identidad nacional: unidad y alteridad", en Serge Gruzinski, Jacques Lafaye et al., *México, identidad y cultura nacional, UAM-X, Mexico, 1994*

Bonfil Batalla, Guillermo. "Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica"; en *De eso que llaman antropología mexicana*. Nuevo Tiempo, México, 1970.

El México Profundo, una civilización negada, México, Grijalbo, 1987.

- Carneiro, Robert L. and Perrin, Robert G. "Herbert Spencer's 'Principles of Sociology:' a Centennial Retrospective and Appraisal." *Annals of Science, 2002,* 59(3): 221-261.
- Castellanos Guerrero, Alicia. "Asimilación y diferenciación de los indios de México", en Castellanos Guerrero, Alicia (Ed.) *Estudios Sociológicos*, Vol. XII, No. 34, enero-abril 1994, México COLMEX.

(Ed. con Juan Manuel Sandoval), *Nación, racismo e identidad*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1998.

"Antropología y racismo en México", en *Desacatos, Revista de Antropología Social,* No. 4, Verano, México, CIESAS-Comisión de Derechos Humanos del D.F, México, 2000.

- Castoriadis, Cornelius. 1985, "Reflexiones en torno al racismo", en Gall (Ed.), *Racismo y mestizaje*, México, Debate Feminista, octubre 2001.
- Comas, Juan. *¿Existe una raza judía?,* Editorial Cultura, *30 pp. México, 1941.*

"Aportación a la bibliografía y estadística serológica racial americana". *BI3AA,* 5: 29-37. México, 1941. Los grupos sanguíneos y la raciología humana. *Revista Mexicana de Sociología,* 4 (3), 1942: 69-74. El mestizaje y su importancia social. Primer Congreso Demográfico Interamericano, México. 12 pp. Reproducido en *Acta Americana*> 2: 13-24 (1944), y en *Ultra,* 88: 205-12. La Habana.

"El problema racial en América", en *Ultra* 107:362-365, La Habana, 1946.

"Razas y cuerpos de la tierra", *Cuadernos Americanos VVI (3):205-210, México.*

"¿Existen razas humanas?", *Tribuna Israelita* 41:16-17, México, 1948.

"La UNESCO y los prejuicios raciales". *Revista Bimestre Cubana, 64:* 5-11, La Habana, 1948.
Los mitos raciales, UNESCO, Bélgica, 1952.
"Algunos datos para la historia del indigenismo", en: Juan Comas, *Ensayos sobre indigenismo,* México, Instituto Indigenista Interamericano, 1953.
Informe sobre la reunión de expertos sobre prejuicios raciales, convocada por la UNESCO. *Boletín Indigenista,* 15, 1955: 304-307.
La UNESCO, la escuela y los prejuicios raciales. *BBAA,* 18 (1), *1956*: 14-22.
Razas y racismo. Trayectoria y Antología, SepSetentas, México, 1972.
• Darwin, Charles. *El origen de las especies*, Alianza Editorial, México, 2007.
• De La Fuente, Julio. *Relaciones Interétnicas*, INI, México.
Favre, Henri, "L'indigénisme mexicain: naissance, développement, crise et renouveau", en *La Documentation Française,* Nos. 4338-4340, diciembre 1976.
• Gabayet, Jacques. "comentario", en *Desacatos, Revista de Antropología Social,* CIESAS, Number 4, Verano, 2000.
• Gall, Olivia. (Ed.) *Racismo y mestizaje*, México, Debate Feminista, octubre 2001(a)
"Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México" en *Revista Mexicana de Sociología,* IISUNAM, Año LXVI, 2004, No. 2, abril-junio, México
(Ed.) Chiapas, Economía, sociedad, interculturalidad y política, CEIICH-UNAM, Colección Entidades Federativas, México, 2001b/2004).
(Ed.) Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas, , CEIICH-UNAM, México, 2007.
• Gamio, Manuel. *Forjando Patria*, Librería y Casa Editorial de. Porrúa Hnos, México, 1916.
• Garner, Paul. *¿Qué papel ha tenido el porfiriato en la creación de la identidad nacional mexicana*
http://www.terra.com.mx/memoria2010/articulo/740815/Reflexiones+sobre+historia+patria+y+la+construccion+de+la+nacion+mestiza+en+el+Mexico+Porfiriano.htm&paginaid=2
• Genovés, Santiago. (ed.), "Race and racism, The Third Conference of UNESCO", en *Yearbook of Pshysical Anthropology*, No. 13, UNAM-INAH, México, 1967.
Razas, racismo y el "cuento" de la violencia, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, *1992*.
• Gleizer Saltzman, Daniela. *Exiliados incómodos: México y los refugiados judíos del nazismo (1933-1945),* COLMEX, Mexico*, 2007*.
• Gómez Izquierdo, Jorge. *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, INAH, México*, 1991*.
"El discurso antirracista de un antrópologo indigenista: Juan Comas", in *Desacatos,*

Revista de Antropología Social, CIESAS, *2000,* No. 4, Verano.
(Ed.) Los caminos del racismo en México, Plaza y Valdés, México, 2008.
Gómez-Muller, *La question de la legitimité de la conquête de I'Amérique: Las Casas et Sepulveda., Temps Modernes,* 1991, No. 538.

- González Ponciano, Jorge Ramón. "La antropología, la blancura, el mestizaje y la construcción de lo nacional en Guatemala, en Gall (Ed.), *Mestizaje, racismo y Modernidad: reflexiones desde latitudes diversas*, CRIM-CEIICH, México, 2001, pp. 167-194.
- Handler, Richard. *Nationalism and the Politics of Culture in Quebec*, Madison: University of Wisconsin Press, 1988.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída. "La antropología aplicada al servicio del estado-nación: aculturación e indigenismo en la frontera sur de México", *Journal of Latin American & Caribbean Anthropology*, 2008, Junio.
- Knight, Alan. "Racism, revolution and Indigenismo: Mexico 1910-1914", in Richard Graham, *The idea of Race in Latin America,* Univeristy of Texas Press, 2004.
- Leys Stepan, Nancy. *The hour of eugenics: Race, Gender and Nation in Latin America,* Ithaca, NY, Cornell University Press, 1991.
- Lomnitz Adler, Claudio. *Las salidas del laberinto, cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, México, Joaquín Mortiz-Planeta, *1995*.

  El antisemitismo en el nacionalismo revolucionario en México, FCE, México*, 2010*
- López Bárcenas, Francisco. La diversidad negada. Los derechos indígenas en la propuesta gubernamental de reforma constitucional" y (b) "La diversidad mutilada. Los derechos indígenas en la Constitución de Oaxaca", en Gabriel García Colorado y Irma Eréndira Sandoval (Eds.), *Autonomía y derechos de los pueblos indígenas*, México, Cámara de Diputados–Instituto de Investigaciones Legislativas, México, 2000.

  "La lucha por la autonomía indígena en México. Un reto al pluralismo" in Rosalva Aída Hernández Castillo, Teresa Sierra y Sarela Paz (Eds.), *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN*, CIESAS, México, 2005.
- López Beltrán, Carlos. "Sangre y temperamento. Pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas", en *Saberes locales. Ensayos sobre la historia de la ciencia en América Latina*, COLMICH, México, 2008.
- Machuca Ramírez, Jesús Antonio. "Nación, mestizaje y racismo", en Alicia Castellanos Guerrero y Juan Manuel Sandoval, Coordinadores*, Nación, Racismo e Identidad,* Nuestro Tiempo, México, *1998*.
- Margulis, Lynn; Olendzenski, Lorraine. *Evolución ambiental: efectos del origen y evolución de la vida sobre el planeta Tierra*, Alianza Editorial, México, 1966.
- Martínez, Maximiliano. Reseña de López Beltrán,

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00622006000100010&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Mayr, Ernst. *Una larga controversia: Darwin y el darwinismo*, Crítica, 2004.
- Mignolo, Walter. *La idea de América Latina, La herida colonial y la opción decolonial,* Gedisa Editores, Barcelona, 2005.
- Molina Enríquez, Andrés. *Los Grandes problemas Nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, México, 1909.
- Monsiváis, Carlos. "Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (a cien años de la redada de los 41)", en Gall (Ed.), *Chiapas, Economía, sociedad, interculturalidad y política*, CEIICH-UNAM, Colección Entidades Federativas, México, 2001b/2004).
- Mora, José María Luis. *Obras Sueltas*. Librería de Rosa, Paris, 1837.
- Morales, Diego. Manuscrito, tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia en la FFyL-UNAM, México, 2010 .
- Moreno Figueroa, Mónica. "Distributed intensities: Whiteness, mestizaje and the logics of Mexican racism". *Ethnicities* 2010,**10** 3 387â€"401.
- Orgel, Leslie E. *Los orígenes de la vida: Moléculas y selección natural*, México, Alianza Editorial, 2007.
- Palmer, Colin. *Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570-1650*. Cambridge: Harvard University Press, 1976 .
- Paris Pombo, Dolores. *Identidades colectivas de las élites en el centro de Chiapas (1971-1993); Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas*, PhD thesis, FLACSO, México, 1997.
- Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*, México, 1983, FCE.
- Pérez Vejo, Tomás. "La extranjería en la construcción nacional mexicana", en Pablo Yankelevich (Ed.), 2010.
- Riva Palacio, Vicente. "El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808" en *México a través de los siglos*, 1884.
- Rozat Dupeyron, Guy. Indios imaginarios e indios reales. En los relatos de la conquista de México, Tava, México, 1992.
  "Identidades y alteridades. El occidente medieval y sus "otros", in *Desacatos, Revista de Antropología Social,* CIESAS, No. 4, 2000.
  Verano en Olivia Gall (Ed.), *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas, CRIM y CEIICH UNAM,* México,2007.
- Ruiz, Rosaura. *Positivismo y Evolución: Introducción del darwinismo en México, Colección Posgrado,* UNAM, México, 1987.
- Sheridan, Guillermo. *Los Contemporáneos Ayer*, FCE, México, 1985.
- Sierra, Justo*, México, su Evolución Social (1900-1902,* México*,* J. Ballescá y Compañía, 1900.

- Spencer, Herbert. *Political Writings* (Cambridge Texts in the History of Political Thought) John Offer, 1993.
- Stavenhagen, Rodolfo. Las clases sociales en las sociedades agrarias, siglo XXI Editores, México, 1969. "Racismo y xenofobia en tiempos de la globalización", in *Estudios Sociológicos*, Vol. XII, N° 34, enero-abril, COLMEX, México, 1994.
- Stern, Alejandra. "*Mestizofilia*, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado: 1920-1960", en *Relaciones*, Invierno, Vol 21, No. 81, COLMICH, México, 2000.
- Stolcke, Verena. "Los mestizos no nacen, se hacen", en Verena Stolcke y Alexandre Coello (eds.), Identidades ambivalentes en América latina (Siglos XVI-XXI), Barcelona, Bellaterra, 2008 .
- Tilman, Rick. "Darwin's Impact: Social Evolution in America, 1880–1920", http://www.terra.com.mx/memoria2010/articulo/740815/Reflexiones+sobre+historia+patria+y+la+construccion+de+la+nacion+mestiza+en+el+Mexico+Porfiriano.htm&paginaid=7, 2001
- Tylor, Edward Burnett. *Researches into the Early History of Mankind, 1865*. *Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art and Custom, 1871*.
- Urías, Beatriz. *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, Tusquets, México, 2007.
- Van Der Berghe, Pierre. *Race and Racism: A Comparative Perspective*. NY; Sydney: Wiley, *1967*.
  Problemas raciales, FCE, México, 1971.
- Vasconcelos, José. "La Raza Cósmica", in *Obras Completas*, Vol. II, México: Libreros Mexicanos, 1958, pp. 903-942.
- Wade, Peter. *Race and Sex in Latin America*. Pluto Press, London, 2009.
  Race and Ethnicity in Latin America. Second, Pluto Press, London, 2010 .
- Yankelevich, Pablo. (Ed.), *Nación y Extranjería*, PUMC-UNAM, México, 2010.
- Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 2005.

Las dos Américas:
El tiempo en el discurso histórico de Fuentes

María del Carmen Griselda Santibáñez Tijerina
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Resumen

El escritor mexicano Carlos Fuentes reescribe ficcionalmente el tema del arribo de Cristóbal Colón a playas americanas. *Las dos Américas* es el último cuento que forma parte del libro *El Naranjo*. Se conjugan en los relatos diversos tiempos, donde el pasado y el presente se entrelazan para dar lugar a un futuro: al descubrimiento de un mundo nuevo. El tema es narrado por el protagonista que viene a ser Colón ficcionalizado, quien es rescatado por los japoneses quinientos años después. De este modo, se cierra el círculo temporal con el regreso del nuevo Cristóbal Colón a España.

Palabras clave: narración histórica, narrativa mexicana, conquista de México.

Introducción

La editorial Alfaguara publicó en 1993 la novela *El Naranjo*, obra que cierra el ciclo narrativo que Carlos Fuentes denominó 'la edad del tiempo'. Esa editorial incluyó en sus primeras páginas la clasificación de la obra narrativa fuentiana de la edad del tiempo. Se divide en catorce partes: la primera, titulada *El mal del tiempo*, consta de dos tomos, donde el Tomo I incluye a *Aura*, *Cumpleaños* y *Una familia lejana* y el Tomo II, *Constancia*; la segunda parte, *Terra Nostra*; la tercera, denominada *El tiempo romántico*, tiene tres obras: *La campaña, La novia cuenta* y *El baile del Centenario*; en la cuarta, *El tiempo revolucionario*, se encuentran *Gringo viejo* y *Emiliano en Chinameca*; a la quinta pertenece *La región más transparente*; a la sexta, *La muerte de Artemio Cruz*; en la séptima se halla *Los años con Laura Díaz;* la octava, titulada *Dos educadores*, contiene *Las buenas conciencias y Zona sagrada*; la novena, Los días enmascarados, incluye *Los días enmascarados, Cantar de ciegos, Agua quemada* y *La frontera de cristal*. La décima parte llamada *El tiempo político*, consta de tres obras: *La cabeza de la hidra, El sillón del águila y El camino de Texas*. La parte décima primera se titula *Cambio de piel;* la décima segunda, *Cristóbal Nonato*; la décima tercera denominada *Crónicas de nuestro tiempo* contiene tres obras narrativas: *Diana o la cazadora solitaria, Aquiles o el*

guerrillero y el asesino y Prometeo o el precio de la libertad; en la décima cuarta parte, Carlos Fuentes concluye con *El Naranjo* el ciclo de la edad del tiempo.

En la contraportada del libro se lee que son "cinco cuentos, cinco personajes, cinco rutas, cinco maneras de vivir la miseria humana, el horror y las guerras y sus inevitables consecuencias". Y con énfasis cromático se señala que en "el aro infinito del tiempo todo se repite, todo se duplica".

Para María Cristina Pons[1], algunas de las novelas históricas hacen reflexionar sobre la posibilidad de conocer y reconstruir el pasado histórico. Otras veces, junto a eventos que si bien pueden aparecer como verosímiles, son invenciones, fantasías o elucubraciones del autor. Además, la novela histórica contemporánea tiende a presentar el lado antiheroico de la Historia; muchas veces el pasado histórico que recuperan no es el pasado de los tiempos gloriosos ni de los ganadores de la puja histórica, sino el pasado de las derrotas y fracasos.

La novela histórica de *El Naranjo*, en un tiempo ficcional, inicia y termina con la reflexión doble de hallar en la conquista la duplicidad identitaria visualizada en la unión de dos Américas, la de la Historia y la de la ficción conjuntadas en un plano lúdico temporal, símbolo de ambigüedad, frustración, desesperanza y, a la vez, un sentimiento de esperanza para novedad de vida. La primera narración: *Las dos orillas,* está dedicada a Juan Goytisolo. La historia que se presenta la narra Jerónimo de Aguilar desde la perspectiva de la muerte. El soldado, tras vivir años con los indios, aprende la lengua mexicana y sirve de intérprete a Hernán Cortés en la conquista de México, pero con el propósito de hacer fracasar la empresa del conquistador. Jerónimo de Aguilar rememora su participación como intérprete de Hernán Cortés en la conquista del mundo azteca. En el segundo relato de El Naranjo: *Los hijos del conquistador,* el autor da voz doble a dos de los doce hijos del conquistador de México. Martín, el hijo bastardo de la india es denominado el número 2 y Martín, el hijo de Juana de Zúñiga, el hijo de la española, es el Martín número 1. En este relato, Martín segundo, el hijo de Cortés con la Malinche, intercambia juicios sobre su padre, su madre y la Colonia con su hermano Martín primero; finalmente, ambos son acusados de conspiración y desterrados a España. El tercer cuento del libro: *Las dos Numancias* cuenta la historia de dicha ciudad de la Península Ibérica conquistada por el Imperio Romano en el siglo II A.C. Numancia, según el relato imaginario del autor, era la ciudad que Roma debía dominar para poder garantizar definitivamente la presencia del Imperio Romano sobre la Península Ibérica y así hacer desaparecer la amenaza africana. Escipión es quien consigue someter la ciudad. Su estrategia consistió en construir otra Numancia, con las mismas proporciones que la primera, exactamente enfrente, en un doble fantasmagórico. Este juego de espejos

[1] Pons, María Cristina. *Memorias del olvido. La novela histórica del siglo XX,* México: Editorial Siglo XXI, 1996, p. 16.

y la paciente espera de los romanos lograron triunfar y destruir totalmente la ciudad. Como los romanos se unieron con los naturales, al conquistar la Península Ibérica, produjeron una cultura y una lengua mezcladas que dieron origen a los españoles. De esta manera, los peninsulares descendientes de los romanos y de los naturales ibéricos fueron los que desembarcaron en el continente americano algunos siglos más tarde para reproducir lo que sus antepasados romanos habían hecho con sus antepasados ibéricos: conquistar, destruir sus ciudades, saquear sus bienes y, finalmente, unirse a ellos para crear una nueva cultura. La cuarta narración: *Apolo y las putas*, Fuentes la inserta en forma abrupta y la enmarca en el siglo XXI. Este cuento narra la historia de Vincente Valera, nacido en Dublín, Irlanda, el 11 de septiembre de 1937 y naturalizado norteamericano a los siete años. El torrente verbal indiscriminado denota el lenguaje irónico, donde con humor grotesco se narra lo que las mujeres hacen con el cuerpo inerte del actor, acaecida en un queche llamado Las dos Américas. Carlos Fuentes termina su libro *El Naranjo* con el cuento titulado *Las dos Américas,* donde el autor retoma el tema del encuentro de los dos mundos: el viejo y el nuevo.

Buscando la idea del pasado y del presente para descubrir la hipótesis de un tercer mundo, en esta última narración se tratará de comentar y explicar el lenguaje barroco latinoamericano en la concepción de las dos Américas y la sucesión del tiempo en el discurso histórico, a través y de los rasgos que caracterizan a la nueva novela histórica. A sabiendas que en ese relato, el autor no repiensa un cierto período de la Historia de la Conquista de México, sino que reescribe esa parte del pasado histórico en forma literaria, aquí se quiere destacar que el discurso narrativo de *Las dos Américas* confluye en un tiempo que permitirá revelar el ritmo temporal de la acción.

Las dos Américas

> *"Reclamo la tierra en nombre de los Reyes Católicos que jamás pondrán pie en ella. He llegado desnudo y pobre a estas playas".*[2]

Las dos Américas es el último cuento de los cinco que integran la novela histórica titulada *El Naranjo*. En dicho libro se narran cinco historias unidas a través del lazo metafórico del árbol del naranjo: *Las dos orillas, Los hijos del conquistador, Las dos Numancias, Apolo y las putas y Las dos Américas*.

El tema del encuentro de dos mundos: el americano y el europeo que presenta *El Naranjo* ya ha sido abordado en *Terra Nostra* y en *El espejo enterrado*. En la primera analiza su postura con respecto del viejo mundo, el mundo nuevo y de un tercero: El otro mundo. La estructura temática de El Naranjo nos recuerda, en parte, la de Terra

[2] Fuentes, Carlos. *El Naranjo,* México: Alfaguara, 1993, pp.229-230.

Nostra que incluye en sus temas la historia de la Península Ibérica, desde la época de los romanos, la mitología azteca y la complejidad de las religiones heterodoxas y esotéricas. Encontramos en la parte tercera la tesis multicultural de las sociedades hispánicas, inventando una España diferente que abriga nuevas ideologías. En este otro mundo surgen sistemas paralelos de poder y personas que representan la duplicidad de ambos lados del océano, tal cual aparece en el inicio y final de El Naranjo, representado en las narraciones de *Las dos orillas* y de *Las dos Américas*. En *El espejo enterrado* Carlos Fuentes reflexionó sobre la idea de desenterrar el espejo de la cultura española y latinoamericana. El modelo globalizador, al que recurre el escritor Carlos Fuentes, en este libro sirve de apoyo para estudiar la cultura hispanoamericana donde se recalca la fusión ideológica de España en América y la asimilación cultural de América en España. De este modo, América no se concibe sin España, ni España sin América.

El estilo de Fuentes, irreverente al presentar verdades de la historia oficial, reorganizadas y repensadas o recreadas en una nueva estructura lingüística, se apoya en su teoría crítica de que en la nueva novela hispanoamericana el nuevo escritor latinoamericano emprende una revisión a partir de una evidencia: la falta de un lenguaje. A partir de ello, piensa que la vieja obligación de la denuncia se convierte en una elaboración mucho más ardua: la elaboración crítica de todo lo no dicho en la larga historia de mentiras, silencios, retóricas y complicidades académicas. Para Fuentes inventar un lenguaje es decir todo lo que la historia ha callado. Continente de textos sagrados, Latinoamérica se siente urgida, según Fuentes, de una profanación que de voz a cuatro siglos de lenguaje secuestrado, marginal desconocido. Esta resurrección del lenguaje perdido exige una diversidad de exploraciones verbales que es uno de los signos de salud de la novela latinoamericana.[3]

Tal cual lo escribe Carlos Fuentes[4] "el tiempo circula como las corrientes y todo lo une y lo relaciona, conquistadores de ayer y de hoy, reconquistas y contraconquistas, paraísos sitiados, apogeos y decadencias, llegadas y partidas, apariciones y desapariciones, utopías del recuerdo y del deseo".

El poder cuestionador que caracteriza a las nuevas novelas históricas se deriva de los varios procedimientos o estrategias narrativas que emplean en la relectura y reescritura de la Historia, entre los cuales se podrían mencionar: la ausencia de una narrador omnisciente y totalizador; la presencia de diferentes tipos de discursos; así como la presencia de evidentes anacronías históricas ; la creación de efectos de inverosimilitud; el uso de la ironía, la parodia y lo burlesco, y el empleo de una variedad de estrategias y formas autorreflexivas que llaman la atención sobre el carácter ficcional de los textos y la reconstrucción del pasado representado[5].

[3] Fuentes, Carlos. *La nueva novela hispanoamericana,* México. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1974, p. 30
[4] Fuentes, p. 253.
[5] Pons, p.17.

Fuentes, en este relato, no narra la Historia oficial cuando Colón descubre América sino que este hecho lo toma como pretexto literario para contar su historia. Por tal motivo, los sucesos históricos acaecidos en 1492 no dan cuenta del proceso social y político de la mencionada conquista, sino que el autor recurre a ese poder cuestionador, señalado por Cristina Pons, que se deriva de los varios procedimientos o estrategias narrativas que emplean en la relectura y reescritura de la Historia:

> *Pasaban por mi sueño, que era en verdad pesadilla, las escenas terribles de las tormentas en alta mar, la desesperación de los marineros, el escorbuto y la muerte, el motín y al cabo, la muy cabrona decisión de los hermanos Pinzón de regresarse a España y abandonarme en un batel con tres odres de agua, dos botellas de alcohol, un costal de semillas y mi baúl lleno de curiosidades: baratijas, bonetes colorados y un compartimiento secreto con papel, plumas y tinta. En malahora me abandonaron: ayer soñé el paso de sus cadáveres sin dientes sobre una balsa de culebras.*[6]

El texto ofrece al lector la visión degradada e irreverente de la Historia, permitiéndole analizar el paralelismo y comparaciones irónicas presentadas por el discurso ficcionalizado. El mismo autor, en su postura de crítico, ha escrito que la nueva novela hispanoamericana se presenta como una nueva fundación del lenguaje contra los prolongamientos calcificados de nuestra falsa y feudal fundación de origen y su lenguaje igualmente falso y anacrónico.[7] De ahí, que el lenguaje denote humor en la construcción lingüística.

Inicia el cuento, a manera de epígrafe, con un extracto del Diario de a bordo de Cristóbal Colón hecho por Bartolomé de la Casas …para hacer relación a los Reyes de las cosas que veían, no bastarían mil lenguas a referirlo, ni su mano para lo escribir, que le parecían que estaba encantado…[8]

Escrito en Londres el 11 de noviembre de 1992, su autor persiste en narrar, en sus breves páginas, un nuevo concepto de una novelística experimentadora donde Fuentes sintió la urgencia definitiva de actualizar un momento de nuestra historia y darle un orden personal a algunos eventos del pasado. El cuento está dedicado a Bárbara y a Juan Tomás de Salas.

En el relato *Las dos Américas*, de acuerdo con la teoría de Jitrik[9], se espacializa el tiempo de los hechos referidos y se trata, mediante la ficción, de hacer olvidar que esos acontecimientos están a su vez referidos por otro discurso, el de la historia, que, como

[6] Fuentes, p. 233.
[7] Fuentes, p. 31.
[8] Fuentes, p. 229.
[9] Jitrik, Noé, *Historia e imaginación literaria. Las posibilidades de un género,* Buenos Aires: Biblos, 1995, p. 27.

todo discurso, también espacializa. En el ejemplo concreto del texto que se analiza, se habla de la llegada de Colón a la playa encantada donde hacía calor y amanecía temprano. Y la luz del agua era más brillante que la del cielo[10]. Como si se tratara de un lugar mágico, inexistente, el marinero genovés narra que sólo sus ojos ven esa playa y sólo sus pies la pisan.[11]

María Cristina Pons[12] señala que la notoria producción de novelas históricas de los últimos decenios del siglo XX, denominada la "nueva novela histórica", aparece como un importante fenómeno en la historia de la literatura hispanoamericana en la medida de colocar al casi olvidado género de la novela histórica en un primer plano y de marcar un cambio radical en el género. La novela histórica de fines del siglo XX se distancia del modelo tradicional tanto en lo que respecta a los aspectos formales de la narrativa como en la posición que adopta frente a la Historia y a la historiografía[13]. Sin duda, estos aspectos se evidencian en *Las dos Américas* donde el discurso histórico se caracteriza por la relectura crítica y desmitificadora del pasado a través del cuestionamiento que Fuentes hace de la Historia.

Con el subtítulo de *Fragmentos del diario de un marinero genovés*, el lector centra la atención en las notas que el hombre escribiera en su diario, cuando decidió relatar sus experiencias en el Nuevo Mundo:

> *Hoy desembarqué en la playa encantada. Hacía calor y amaneció; pero la luz del agua era más brillante que la del cielo. No hay mar más traslúcido, verde como el jugo de limón que tanto ansiaron mis marineros muertos de escorbuto en la larga travesía desde el Puerto de Palos.*[14]

La separación de párrafos sirve al escritor para llevar al lector en un viaje en el tiempo; a través de la memoria, el genovés evoca su niñez imaginando que en la acción de tender inmensas sábanas a orear, el niño se imaginaba ser impulsado por grandes velámenes hasta los confines del universo:[15] Estos recuerdos de la infancia lo llevan a una acción que ocurriera más tarde que lo llevaría al Paraíso.

> *Niño, deja de soñar… Tenía razón. Debía satisfacerme el goce de lo que estoy mirando. La blanca playa. El abrupto silencio, tan lejos de los aturdidos rumores de Génova y Lisboa. Las suaves brisas y el tiempo como abril en Andalucía… Aquí sólo las bandadas de papagayos oscurecen el cielo. Y en*

[10] Fuentes, p. 229.
[11] Ídem., p. 229.
[12] Pons, p. 16.
[13] Idem., p. 17.
[14] Fuentes, p. 229.
[15] Ídem., p. 230.

las arenas de la playa no encuentro la basura, las moscas y las ratas de todas las ciudades europeas… Y en la cima del mundo, una altísima montaña coronada de nieve, dominando el universo y salvada, me atrevo a decirlo, de las furias del diluvio universal. He llegado, qué duda cabe, al Paraíso.[16]

Siendo que la nueva novela histórica desmitifica el pasado a través de la reescritura de la Historia, esta nueva reescritura reincorpora una relación de los hechos históricos mismos provocando una desconfianza hacia el discurso historiográfico:

Mis velas están desagarradas por las tormentas. El 3 de agosto[17] *salimos de la Barra de Saltes y el 6 de septiembre vimos por última vez tierra al zarpar del Puerto de Gomera en Canarias. De las tres carabelas, hoy sólo queda el batel que logré rescatar de la sublevación y la muerte. De los tripulantes, sólo yo sobrevivo.*[18]

De esta manera, la novela histórica contemporánea cuestiona la verdad, los héroes y los valores abanderados por la Historia oficial, al mismo tiempo que presenta una visión degradada e irreverente de la Historia. Cuestiona, además, la capacidad del discurso de aprehender una realidad histórica y plasmarla fielmente en el texto, y problematiza no sólo el papel que desempeña el documento en la novela histórica sino también la relación entre la ficción y la Historia.[19]

Aunque en esta narración no encontramos la descripción de una América utópica, sí podemos leer e imaginar su geografía, su fauna, sus playas y su gente. Ellos se presentan como personas afables, hospitalarias. Eran hombres y mujeres desnudos, sin armas y dormían en hamacas:

Ayer se acercaron a mí los primeros hombres de estas nuevas tierras. Yo dormía sobre la arena, agotado por los últimos días de mi viaje en batel, solo y orientado sólo por mi excelente conocimiento de las estrellas.[20]

Como buen marinero, el genovés se asume experto en el conocimiento de las estrellas y recurre a la teoría de Sarduy para establecer un punto de referencia, donde el Espacio-

[16] Ídem., p. 230.
[17] La historiografía señala que Colón parte, con la *Santa María,* la *Pinta y* la *Niña* del Puerto de Palos el día 3 de agosto de 1492, y ya alejados de la costa, se les ocurre pensar que lo inalcanzable para los hombres de cualquier tiempo histórico sería la aventura que suponía la navegación y travesía de un mar desconocido.
[18] Idem., p. 229.
[19] Pons, pp. 16-17.
[20] Fuentes, p. 233.

Tiempo sería, para algunos físicos, un nuevo absoluto, la recuperación de dos nociones caducas, el Espacio y el Tiempo.[21]

Un aspecto que encontramos en el siguiente ejemplo es el desborde sensorial, donde el lenguaje expresa no sólo lo visual, sino también lo auditivo, lo gustativo y lo táctil, que provee al lector sumergirse en la descripción del ambiente americano que percibe el navegante genovés:

> *Despierto con los labios llenos de arena, como una segunda piel otorgada por la profundidad del sueño, y veo primero el cielo y el paso fugitivo de grajos y ánades, pronto cegado por el círculo de rostros color de canario que hablan como pájaro, en lengua cantarina y tipluda y que, al alzarse para tomarse de las axilas e incorporarme, se revelan totalmente desnudos ante mí. Me dieron de beber y me condujeron a unos como alfaneques donde me sirvieron comida desconocida y me dejaron reposar.*[22]

La geografía del lugar da cuenta de la concepción bíblica del Paraíso: lugar preparado para el primer hombre en la Tierra y abandonado por no haberlo estimado como un regalo sin precio. Este Paraíso, descubierto por el marinero genovés, tiene una atmósfera limpia de contaminantes, las tierras son fértiles y hay grandes riberas de agua. Los habitantes de aquel lugar fabricaba almadías de noventa cinco palmos de longura de un solo madero, y en ellas cabían y navegaban hasta ciento cincuenta personas, hecho que les permitía comunicarse entre las diversas islas y la tierra firme que, tiempo después, lo llevaron a conocer.[23]

Severo Sarduy[24] escribe que si en la literatura naturalista y en la narrativa telúrica la geografía, el paisaje, le meteorología, las enumeraciones silvestres, el viento de la guerra eran los protagonistas principales de la representación, a partir de un cierto momento, como con la generación de escritores nacidos en torno a 1930, las reglas del juego varían y se inventará un nuevo pacto que funda la representación en la invención de otro paisaje: el del cuerpo y sus fantasmas, el del deseo y sus espejos y ejercicios, la fabulación vuelve sus instrumentos. Se sustituye entonces la devoción por los grandes relatos realistas y utópicos. En esta narración, Fuentes no escapa a la escritura de la fabulación que pasa de la mímesis a la invención, de la representación a la ficción y pone en la boca del genovés un discurso donde matiza la fábula, asciende y desciende la imaginación. Tal cual aparece en el siguiente ejemplo:

---

[21] Sarduy, Severo. *Obra Completa,* Tomo II, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, 1999, p. 1241.
[22] Fuentes, p. 233.
[23] Ídem., pp. 233-234.
[24] Sarduy, p. 1646.

> *Escribí las cartas apropiadas para que el mundo me honrase, asombrado, y los monarcas de Europa se rindiesen ante mi hazaña. ¿Qué mentiras no conté? Conocía la ambición mercantil y la desmedida avaricia de mi continente y del mundo, de manera que describí tierras llenas de oro y especiería y almáciga y ruibardo… Los pedazos de oro, escribí en consecuencia, se recogen como granos de trigo. Aquí se hallan, a salvo de las aguas del diluvio, erguidos y resplandecientes, como si fuesen los montes de Salomón. No desconocía, sin embargo, la necesidad fabuladora de mis contemporáneos, la envoltura mítica que disfrazara e hiciese paladeable el afán de lucro.*[25]

Con respecto a la relatividad restringida, señalada por Sarduy, nada puede situarnos o definir dónde estamos en un espacio absoluto, verdadero o matemático, tal cual se encuentra el marinero genovés cuando dice que su patria es el mar. El continente uniforme está desprovisto de toda realidad, continúa diciendo Sarduy, nada podrá garantizarnos si estamos en reposo o en movimiento a menos que giremos alrededor de algo o que seamos el centro de una rotación circular. En esa noción de espacio infinito era difícil que encontraran al genovés y así podía proteger su espacio paradisíaco. La narración cuenta que al mar arrojó la botella con las páginas fabuladoras, todas las mentiras sobre sirenas y amazonas, oro y perlas, leviatanes y tiburones. Pero también contó la verdad sobre los ríos y costas, montañas y bosques, tierras labrantías, frutos y peces, la belleza noble de la gente, la existencia del Paraíso[26].

> *Todo lo disfracé, sin embargo, con un nombre que escuché aquí y la naturaleza que le atribuí. El nombre era Antilia. La naturaleza, intermitente. La isla de Antilia aparecía y desaparecía de la vista. Un día el sol la revelaba; al siguiente, la bruma la esfumaba. Flotaba un día, se hundía al siguiente. Tangible espejismo, fugaz realidad, entre el sueño y la vigilia esta tierra de Antilia sólo era visible, al cabo, para quien primero fuese capaz, como yo de niño, de imaginarla.*[27]

Aunque el relato de *Las dos Américas* no es una novela histórica, sí participa de algunos rasgos que caracterizan a la nueva novela histórica descritos por Seymour Menton.[28] Fuentes recurre a la distorsión consciente de la Historia mediante omisiones,

[25] Fuentes, p. 234.
[26] Ídem., p. 238.
[27] Ídem., p. 238.
[28] Menton, Seymour. *La nueva novela histórica de la América Latina 1979-1992*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 42-46.

exageraciones y anacronismos para contar su historia acerca del marinero genovés en tierra americana. La estructura lingüística expresa profanación de la retórica y contaminación para significar alusiones bíblicas y mitológicas:

> *Me doy cuenta de que estoy mirando una ocurrencia del pasado… Hago un esfuerzo para disipar este espejismo y mirar lo que ocurre hoy… Todo se calma. El pájaro tiene puertas y ventanas. Es una cosa del aire. Una mezcla del Arca de Noé y el mitológico Pegaso. La puerta se abre y aparece… un hombre amarillo, como los describe Marco Polo mi antecesor, con espejuelos que añaden al conflicto del brillo, vestido de manera extraña… Nada me sorprende… Dios me dio espíritu de inteligencia y en la marinería me hizo abundoso… Dueño de estos atributos, he penado hondamente sospechando que no llegué a Japón como quería… Yo no había llegado a Japón, Japón había llegado a mí…*[29]

Asimismo, utiliza la ficcionalización de personajes históricos. En este caso, antes del arribo de los japoneses a la playa paradisíaca, el autor no revela el nombre del marinero genovés. Es el señor Nomura quien lo nombra Cristóbal San, dándose, así, a conocer al personaje histórico Cristóbal Colón dentro del discurso ficcional.

> *Rodeado de seis personas… que manipulaban toda suerte de artefactos… apuntados sin respeto a mi cara y a mi voz, mi visitante se presentó sencillamente como el señor Nomura. Su argumento fue directo, claro y simple: hemos observado con atención y admiración su custodia de estas tierras. Gracias a usted, el mundo cuenta con una reserva inmaculada de ríos, bosques, flora y fauna, playas prístinas y pescado incontaminado. Felicidades. Cristóbal San. Hemos respetado su aislamiento durante mucho tiempo. Hoy ha llegado el momento de que usted comparta el Paraíso con el resto de la humanidad.*[30]

A partir de entonces, cobrará vida, dentro del tiempo circular, Colón ficcionalizado quien colaborará con la corporación japonesa cediéndole los derechos de propiedad del paraíso donde el genovés había arribado tiempo atrás. *Firmé más papeles que durante la Capitulaciones de Santa Fe con los reyes Católicos. Nomura y su ejército de abogados japoneses me hicieron ceder las playas de Antilia a la Compañía Meiji…*[31]

[29] Fuentes, pp. 245-246.
[30] Ídem., 246.
[31] Ídem., p. 247.

El tiempo en el discurso histórico

La idea de reflexión sobre el concepto de tiempo infiere entrar en el aspecto paradójico de lucubrar sobre algo que sucedió y en el recuerdo vuelve a tomar vida en la memoria. Consideramos que está delimitado en acciones del pasado y asimismo en el presente y en el porvenir.

La relectura de *Las dos Américas* nos obliga a observar entre otros aspectos, el tiempo: fenómeno que hace sentir lo que acaece, acaeció o acaecerá. Pasado, presente y futuro se conjugan para envolver al hombre en situaciones insólitas. Sin ninguna comparación intelectual con punto fijo del espacio y con instante fijo del tiempo, el escritor se reviste del sentimiento original del cambio y de la transición continua, donde el verdadero revelador de la idea del tiempo y de la sucesión es el conocimiento, dirigido a lo porvenir, hacia lo que no es, pero puede ser y será:

> *Quiero que el lector de este diario que pronto voy a arrojar al mar entienda lo anterior para que comprenda, también, mi dramática decisión. Un hombre de mi tierra y de mi tiempo ha debido sufrir tantas humillaciones como ha impuesto. Genovés, fui tratado como quimerista y fabulador en todas las cortes de Europa a donde llevé mis conocimientos de navegación y mis teorías sobre la circunferencia tetona del planeta. Hombre hablador y glorioso, más fantástico que cierto; así fui tratado, lo mismo en París que en Roma, en Londres que en los puertos de Hansa. Así se refirieron a mí –lo supe por los chismosos que nunca faltan- Fernando e Isabel después de mi primera visita. Por eso me trasladé a Lisboa, pues en la capital portuguesa se congregaban todos los aventureros, soñadores, comerciantes, prestamistas, alquimistas e inventores de mundos nuevos.*[32]

A continuación observamos que el efecto de la ley de la continuidad del tiempo, no admite la realidad ni tolera la vida cambios bruscos; de donde se infiere la ventaja relativa de la evolución comparada con la revolución despertar-soñar. Entre lo real y lo ideal, entre lo antiguo y lo actual. La acción del tiempo, el proceso de la evolución, exige una transacción, tal cual se señala en el siguiente ejemplo:

> *Todos los sefardíes españoles viajamos con una plegaria y la clavamos a la puerta de nuestro armario. Yo hago lo mismo en Antilia. He improvisado un ropero donde quedan mis antiguas cotaras, el jabón y las calzas, pues mis amigos del Nuevo Mundo me han enseñado a usar ropa de hilo, suave y floja… Allí he clavado la oración de los judíos emigrados*

[32] Fuentes, p. 232.

y dice así: Madre España, has sido cruel con tus hijos israelitas… Mas a pesar de tu crueldad te amamos España, y a ti anhelamos regresar…[33]

Parece ser que el pensamiento fuentiano resalta la idea de que el tiempo crea y destruye a la vez; sazona el fruto y lo seca; provoca la fecundidad y la convierte en estéril. Tergiversa la verdad y crea una nueva significación en el discurso de ficción.

Como si adivinase mi destino, sembré confusiones minuciosas. En Pontevedra dejé un falso archivo para enloquecer a los gallegos. A los extremeños que nunca sueñan, en cambio, les hice creer que crecí en Plascencia cuando en verdad lo hice en Piacenza.[34]

Y sin embargo, a nadie engañé lo único que dejé escrito en claro es lo siguiente:

De muy pequeña edad entré en la mar navegando, e lo he continuado fasta hoy… Ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado…[35]

En opinión de muchos, todos hablamos del tiempo y creemos medirlo, hacemos previsiones; pero nada hay tan complejo y contradictorio como intentar abordar su naturaleza, ya que al intentarlo nos sumimos en perplejidades. Es común señalar que a través del tiempo se logra formar una montaña con granos de arena y la piedra en la playa se horada con el agua que día tras día llega del mar. En *Las dos Américas*, esta idea de tiempo reflejado en lo memorístico puede explicar el sentido de identidad en el personaje.

Mas si deseo que mi historia personal tenga resonancia colectiva, debo ir más allá de la teta-naranja a los dos objetos de la memoria que celosamente traigo conmigo desde siempre. La llave de la casa ancestral de mis padres en la judería de Toledo es uno. Arrojados de España por la persecución, jamás perdimos la lengua castellana ni la llave del hogar…[36]

El predominio del tiempo interior sobre el externo, a pesar de que éste nos imponga su ritmo inalterable, procede de la cualidad intrínseca de los cambios que en él se efectúan y de los residuos que dejan señaladamente en nuestra vida emocional. El recurso cuestionador de la nueva novela histórica resalta los cambios en el estadío temporal,

[33] Idem., p. 243.
[34] Idem., p. 238.
[35] Idem., p. 238.
[36] Idem., p. 243.

estrategia que da paso al entrecruzamiento de la historia con la ficción, a través del plano lúdico donde se ubica al tiempo:

> *Ahora yo vivo en el Paraíso. ¿Por cuánto tiempo? A veces pienso en mi familia, en mi pueblo disperso. ¿Tengo familia también, mujer, descendencia, en este nuevo mundo? Es posible. Vivir en el Paraíso es vivir sin consecuencias. Los afectos pasan por mi piel y mi memoria como agua por un filtro. Queda una sensación, más que un recuerdo. Es como si el tiempo no hubiese transcurrido entre mi llegada a estas tierras y mi pacífico estar en la blanca mansión de los naranjos.*[37]

El símbolo del árbol del naranjo cobra vida en la memoria del Colón ficcionalizado. Este hombre quiere mantener la idea de sembrar las semillas del naranjo para continuar con la presencia de una región de España, representada por la Andalucía recordada. Colón quiere mantener vivo el recuerdo del árbol del naranjo haciendo una realidad en aquel lugar de la isla de Antilia, considerada como el Paraíso. En este nuevo espacio, el tiempo se convierte en amigo del genovés:

> *De mi costal saqué las semillas que eran del naranjo y juntos sembramos en los valles y colinas del Golfo del Paraíso… El Paraíso, sí. Pues en él permanecía, liberado sobre todo de la horrible necesidad de explicarles a los europeos una realidad diferente, una historia inexplicable para ellos. ¿Cómo va a entender Europa que hay una historia distinta de la que ella hizo o aprendió?*
>
> *¿Una segunda historia? ¿Cómo van a aceptar los europeos que el presente es no sólo el heredero del pasado sino el origen del futuro?*[38]

En la correlación de espacio y tiempo, se entiende la movilidad señalada en el cambio sufrido de nuestros estados con la permanencia del ser. Así aparece el decurso del tiempo continuo, la vida ordenada y la concepción del uno y de la otra racional. La continuidad, el orden y desorden, la racionalidad y lo irracional se informan en el tiempo; en él se perturban; dentro de él restauran el ritmo perdido; y por virtud de su acción eficaz concurren todos los esfuerzos de nuestra actividad y de la general de todos los seres a la marcha del mundo, como se observa en el siguiente ejemplo:

[37] Idem., pp. 242-243.
[38] Idem., pp. 239-240.

> *Comparo esta vida con la que dejé atrás en Europa y me estremezco. Ciudades sepultadas en basura, redimidas a veces por el fuego pero ahogas enseguida por el ollín. Ciudades de intestinos visibles... Ciudades sin luz, estrechas, hacinadas, por donde todo deambula cual fantasma o dormita cual súcubo. Mendigo, asaltantes locos, multitudes que hablan solas, ratas escurridas, perros cimarrones que regresan en manadas… cuarenta días de abstinencia no evitaron cuarenta millones de muertos en Europa. Las ciudades se despoblaron. Los saqueadores entraron a tomar nuestras posesiones y los animales se instalaron en nuestros lechos. Nuestros ojos estallaron. Nuestro pueblo fue acusado de envenenar los pozos. Fuimos expulsados de España… Ahora yo vivo en el Paraíso.*[39]

Desde el punto de vista de la filosofía, el tiempo es el sentido de lo mismo, de lo idéntico, opuesto a lo diferente. Esto sirve de base a la memoria, por lo cual se dice que el tiempo implica la memoria y ésta, el tiempo. Tal cual lo expresa la oración sefardí que guarda muy cerca de su corazón el genovés:

> *Pronuncio en silencio la oración… la pronuncio en la lengua que los judíos de España mantuvimos durante la eternidad: "A ti, España bienquerida, nosotros Madre te llamamos…Por ti nosotros conservamos amor filial, país glorioso, por consiguiente te mandamos nuestro saludo glorioso".*
>
> *Repito la oración, aprieto la llave, acaricio las semillas y me entrego a un vasto sueño sobre el mar, en el que el tiempo circula como las corrientes y todo lo une y relaciona, conquistadores de ayer y de hoy, reconquistas y contraconquistas, paraísos sitiados, apogeos y decadencias, llegadas y partidas, apariciones y desapariciones. Utopías del recuerdo y del deseo.*[40]

Este sentido de saberse sefardí, de conocer su historia, de reconocer sus aciertos, de aceptar su identidad, provee a la narración un significado de derrochar lenguaje únicamente en función de placer y no como en el uso cotidiano, en función de información. De este modo, el barroco latinoamericano subvierte el orden supuestamente normal de la cosas como la elipse:

> *Ahora vivo en el Paraíso.*
> *¿Por cuánto tiempo? A veces pienso en mi familia, en mi pueblo disperso.*

[39] Idem., p. 242.
[40] Idem., p. 253.

> *¿Tengo familia también, mujer, descendencia, en este nuevo mundo? Es posible. Vivir en el Paraíso es vivir sin consecuencias. Los afectos pasan por mi piel y mi memoria como agua por un filtro. Queda una sensación, más que un recuerdo. Es como si el tiempo no hubiese transcurrido entre mi llegada a estas tierras y mi pacífico estar en la blanda mansión de los naranjos.*[41]

En el siguiente ejemplo, el autor atiende a la significancia de la doble focalización, donde si atendemos al pensamiento de que las imágenes ideales se conceptualizan dentro de lo real, los reflejos captados por la imaginación del hombre no serán apariencias sino imágenes reales, tal cual le pareciera al marinero genovés cuando se enfrenta a cierta verdad:

> *Supe la terrible verdad. Yo no había llegado a Japón. Japón había llegado a mí… se presentó sencillamente como el señor Nomura. Su argumento fue directo, claro y simple.*
>
> *-Hemos observado con atención y admiración su custodia de estas tierras. Gracias a usted, el mundo cuenta con una reserva inmaculada de ríos, bosques, flora y fauna…Felicidades, Cristóbal san. Hemos respetado su aislamiento durante mucho tiempo. Hoy ha llegado el momento de que usted comparta el Paraíso con el resto de la humanidad.*
>
> *Usted no llegó a Japón, pero su botella retacada de manuscritos sí. Tuvimos que esperar mucho tiempo hasta perfeccionar la tecnología que fijara la presencia de lo que convenimos en llamar el Nuevo Mundo como una constante a pesar de los movimientos aleatorios y, al cabo engañosos. Hablo de radar, láser... Hablo de pantallas de alta definición.*[42]

Según Sarduy, el neobarroco refleja estructuralmente la inarmonía, la ruptura de la homogeneidad, la carencia que construye nuestro fundamento epistémico. Neobarroco del desequilibrio, reflejo estructural de un deseo que no puede alcanzar su objeto, deseo para el cual el logos no ha organizado más que una pantalla que esconde la carencia. La mirada ya no es solamente infinito: el objeto parcial se ha convertido en objeto perdido, como se expresa en el siguiente ejemplo donde el marinero genovés confiado en que siempre habrá de vivir en el Paraíso se delita en descansar y recordar:

[41] Ídem., pp. 242-243.
[42] ÍIdem., p. 246.

> *Estoy sentado en mi balcón haciendo, a la hora primera, lo que mejor hago, que es contemplar. Soplan aires tempranísimos. Sólo falta oír ruiseñores. He rezado la oración del regreso sefardita a España. No sé por qué, pero pienso en algo que nunca me preocupa, de tan habituado que estoy a ello. Antilia es una tierra que aparece y desaparece periódicamente. No he descubierto las reglas de esas mutaciones y prefiero desconocerlas. Temo que conocer el calendario del aparecer y desaparecer sea algo así como conocer, con anticipación, la fecha de nuestra muerte.*[43]

Interpretando el suceso desde el punto de vista temporal, todo aparece real y a la vez dentro de la ficción; la intención del escritor es crear la escena en un espejismo engañoso. Atrae y seduce el pasado reproducido en el recuerdo con el sello de grandeza que representó para la monarquía española la conquista de los mares y, en particular, conocer nuevas tierras americanas que proveyeron para España riqueza y esplendor. Ahora, el Colón ficcionalizado despoja a España de sus derechos de conquista y cede los derechos a los japoneses para construcción de hoteles, restoranes, discotecas…:

> *Recuerde, don Cristóbal. Somos una corporación para el siglo XXI. Rapidez, agilidad, son nuestras normas. Evitamos las oficinas y la burocracia, no tenemos planta o equipos, lo alquilamos todo, nada más. Y cuando los periodistas le hagan preguntas sobre el verdadero dueño de Paraíso Inc, usted nomás diga: Nadie. Todos. Espíritu de equipo, Cristóbal San, lealtad a la compañía, yoga en la mañanas, un valium cada noche…*[44]

Todas las explicaciones que el señor Nomura da a Cristóbal San resulta ser expresiones de superabundancia y desperdicio; contrariamente al lenguaje comunicativo, económico y austero reducido a la funcionalidad, el autor da lugar a la demasía y la pérdida parcial de su objeto:

> *No se preocupe. Colabore con el equipo. Colabore con la corporación. No se pregunte quién va a ser el dueño de todo esto. Nadie. Confíe en nosotros: Sus nativos van a vivir mejor que nunca. Y el mundo va a agradecerle el Último, el supremo. El Más Exclusivo Lugar de Recreo del Planeta, el Nuevo Mundo, la Playa Encantada donde Usted y sus Hijos pueden Dejar Atrás la Polución, el Crimen, la Decadencia Urbana, y Gozar a sus Anchas de una Tierra sin Contaminación, PARAÍSO INC.*[45]

[43] Ídem., p. 244.
[44] Ídem., p. 249.
[45] Ídem., p. 248.

Llega el momento en que Colón ficcionalizado debe regresar al lugar de donde partiera quinientos años atrás. Para Cristóbal San, el ritmo temporal de la narración se ha detenido; pues, aún conserva las facultades mentales y la fuerza física de un hombre adulto. Mientras viaja a España en la aerolínea española Iberia, Colón ficcionalizado lucubra al respecto:

> *Había perdido toda noción del tiempo y del espacio. Ahora, desde el cielo, los recupero… Voy de regreso a España. Voy de vuelta al hogar. En cada puño, llevo las pruebas de mi origen. En una mano, aprisiono las semillas del naranjo. Quiero que ese fruto sobreviva a la implacable explotación de la isla. En la otra, llevo la llave helada de mi casa ancestral en Toledo. A ella regresaré a morir: casa de piedra y techumbre vencida, puerta de maderos crujientes que no ha sido abierta desde que la abandonaron mis antepasados, los judíos expulsados por el pogromo y la plaga, el miedo y la muerte y la mentira y el odio…*[46]

A manera de conclusión

Con el apoyo de conceptos teóricos de María Cristina Pons, pensamos que Carlos Fuentes, en *Las dos Américas,* con el poder cuestionador que caracteriza a las nuevas novelas históricas, ha presentado en este relato la reescritura de la Historia a través del discurso ficcionalizado, donde el personaje protagonista narró, arguyó, cuestionó, criticó y discurrió sobre la creación de efectos de inverosimilitud. La reconstrucción del presente, pasado y futuro aludieron a la búsqueda de horizontes prometedores donde puedan llegar a existir acuerdos y trabajos en equipo, tal cual lo propusieron las voces asiáticas que rescataron al hombre de otro tiempo.

Aunque en forma sucinta se ha analizado el tiempo en el discurso histórico en *Las dos Américas*, en esta narración no fue propósito de Fuentes repensar un cierto período de la Historia de la Conquista de México, sino sólo tuvo la pretensión de reescribir sobre esa parte del pasado histórico recurriendo a la ficción para explicar el recurso de lo atemporal. Se ha observado que el discurso narrativo de *Las dos Américas* confluyó en un tiempo que permitió revelar el ritmo temporal de la acción. De este modo, se trató de explicar la sucesión del ritmo temporal en el discurso histórico, a través de los rasgos que caracterizan a la nueva novela histórica. Fue por ello que la presencia de anacronías históricas; la creación de efectos de inverosimilitud; el uso de la ironía, la parodia y lo burlesco; el empleo de formas autorreflexivas y cuestionadoras condujeron a entender la construcción de la Historia en la ficción.

[46] Idem., pp. 252-253.

El discurso histórico y ficcional en la narrativa fuentiana nos ha llevado a concluir que todo es eterno en el ritmo temporal; congruente e incongruente y en este devenir lúdico, el tiempo nos lleva y nos trae a la memoria el recuerdo del recuerdo, hasta llegar al más lejano recuerdo del hoy y del ayer.

A través del texto, el lector ha vivido el tiempo dentro de la convencionalidad general que rige toda la existencia, en conformidad con esta contemporaneidad o en divorcio con lo extemporáneo. De la diferencia, posible concordancia o disconformidad, entre el tiempo interior, libre, subjetivo y el exterior rítmico, ordenado y constante, surgen las ilusiones normales y patológicas del tiempo.

En palabras de Fuentes, el lenguaje de esta literatura es verdaderamente revolucionaria en cuanto le niega al orden establecido el léxico que éste quisiera y le opone el lenguaje de la alarma, la renovación, el desorden y el humor. El lenguaje, en suma, de la ambigüedad, de la pluralidad de significados, de la constelación de alusiones: de la apertura. Y el escritor latinoamericano reconociendo que su excentricidad es hoy central en un mundo sin ejes culturales.[47]

En *Las dos Américas,* hemos observado que se encuentra la distorsión consciente de la historia mediante omisiones, exageraciones y anacronismos. Es por ello que Carlos Fuentes apuntaba la "idea de re-inventar la Historia, arrancarla de la épica y transformarla en personalidad, humor, lenguaje, mito".[48]

El relato ha concluido en el momento en que Colón ficcionalizado recordó la oración sefardí. Vinieron a su memoria algunos objetos entrañables como la llave, las semillas del naranjo y se entregó al vasto sueño sobre el mar; y, después de un silencio, el genovés inquiere:

> *La constante de este trasiego es el movimiento doloroso de los pueblos, la emigración, la fuga, la esperanza, ayer y hoy.*
> *¿Qué encontraré al regresar a Europa?*
> *Abriré de nuevo la puerta del hogar.*
> *Plantaré de nuevo la semilla del naranjo.*[49]

Con estas ideas Carlos Fuentes ha concluido la escritura de las páginas del último cuento de los cinco que integran el *Libro del Naranjo*. Ha cerrado aquí el círculo del ritmo temporal abierto en el primer cuento *Las dos orillas*. El lector de este libro queda, pues, con la sensación de un tiempo circular donde se reunieron, a través de las semillas del naranjo, íntimos recuerdos que dieron lugar a la narración que se ha comentado.

[47] Fuentes, p. 32.
[48] Fuentes, pp. 95-96
[49] Fuentes, p. 253

Bibliografía

- Fuentes, Carlos. *El Naranjo*, México: Alfaguara, 1993.
- ____. *La nueva novela hispanoamericana*, México: Cuadernos Joaquín Mortiz, 1974.
- Jitrik, Noé. *Historia e imaginación literaria. Las posibilidades de un género*, Buenos Aires: Biblos, 1995.
- Menton, Seymour. *La nueva novela histórica de la América latina, 1979-1992,* México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Pons, María Cristina. *Memorias del olvido. La novela histórica del siglo XX,* México: Editorial Siglo XXI, 1996.
- Sarduy, Severo. *Obra Completa*, Tomo II. México: Consejo Nacional para la Cultura y las artes de México, 1999.

Anexo

Anexo

Simposio: Realidades imperiales en vísperas de la independencia hispana.

John Fisher
"Mitos y realidades del proceso de la independencia del Perú, 1780-1826".

Alfredo Castillero Calvo
"Comercio y circulación de la plata americana vía Panamá durante las guerras de independencia (1808-1824)".

Simposio: Justicia, sociedad y política en Hispanoamérica. Siglos XVIII y XIX.

Fernanda Molina
"La doble vara. La administración de justicia frente al fenómeno de la sodomía masculina en el Virreinato del Perú (Siglos XVI-XVII)".

Carlos Felipe Amunátegui Perelló
"Ciencia del Derecho y Codificación en América Latina. En torno al proceso de codificación en Latinoamérica y el Código de Andrés Bello".

Simposio: Iconografías identitarias: el papel de las imágenes en el tránsito de los virreinatos a los estados nacionales.

Pablo Diener
"Nação e natureza na obra sobre o Brasil de C.F.Ph. von Martius".

Maria de Fátima Costa
"Giuseppe y Anita Garibaldi: una alegoría americana de J.M. Rugendas".

Simposio: La formación e internacionalización de la gran empresa en América Latina.

Gloria Pedrero Nieto
"La primera fábrica de Chiapas: La Providencia, Cintapala Chiapas y el asalto mapache".

Simposio: Historias de las mujeres y la transformación del estado en América Latina en los siglos XX-XXI.

Vanessa Tessada Sepúlveda

"Discursos sobre las mujeres en el Chile dictatorial. Entre la marginación y el mito".

Simposio: Izquierdas tradicionales y nuevos movimientos políticos en América Latina: el difícil camino hasta la consolidación de la democracia.

Silvia Romio

Líderes indígenas como nuevo sujeto político en el contexto peruano.

Simposio: En busca el pueblo perdido: la construcción de un imaginario popular desde las izquierdas.

Morgan Donot

"El <retorno del pueblo> en la retórica kirchnerista: creación de una comunidad entre el líder y el pueblo fundada en valores de la cultura de izquierda".

Simposio: Globalización de las migraciones: identidad y pertenencia entre los imigrantes latinoamericanos en Europa.

María Inés Páez Capriles

"Imágenes de exclusión en los inmigrantes europeos de la Venezuela del siglo XXI".

Simposio: Historia del fútbol en América del Sur.

Luiz Carlos Ribeiro

"Sobre a atual estrutura governativa do futebol".

Mitos y realidades del proceso de la independencia del Perú, 1780-1826

John Fisher
Universidad de Liverpool

Resumen

La República del Perú celebra sus 'fiestas patrias' el 28 de julio, conmemorando la declaración de su independencia del dominio español en 1821 por José de San Martín. ¿Una independencia imaginada? Claro que sí, porque el ejército realista del virrey José de la Serna, mantenía el control de la mayor parte de la sierra y había dejado más que 3.000 hombres en la fortaleza del Callao. Aunque José Canterac abandonó esta plaza en septiembre de 1821, retomó Lima en 1823 y en febrero de 1824 Callao, que permanecería en manos realistas hasta enero de 1826. El propósito principal de esta ponencia es explicar las circunstancias políticas y sociales del Perú durante este año crítico de 1821. Pasamos, en primer lugar, a una breve discusión de la historiografía de la independencia; en segundo lugar a los eventos del período 1810-1820; en tercero, a un análisis de las reacciones realistas a la llegada del ejército de San Martín a la costa del Perú, en septiembre de 1820; y, para terminar, a una discusión de las actividades y observaciones en el Perú durante 1821 del Comisionado de Paz, Manuel de Abreu.

Palabras clave: Perú, España, La Serna, San Martín, independencia.

El propósito principal de esta ponencia es explicar las circunstancias políticas y sociales del Perú durante el período 1810-1820. Inmediatamente, encontramos dos interpretaciones diferentes sobre la manera y momento, (¿1821 ó 1824?) en que el Perú alcanzó la independencia.[1] La primera interpretación es aquella que caracteriza al período colonial tardío en términos de conservadurismo político y estancamiento económico, y que deja a un lado a la rebelión de Túpac Amaru y otras manifestaciones de descontento anteriores a 1810, caracterizándolas como movimientos incoherentes de protesta rural que, lejos de unir a los peruanos de todas las razas y regiones en la búsqueda de la

[1] Para varios ejemplos de esta tendencia de estereotipar al Perú como un baluarte del poder realista, ver Fisher, John. "Royalism, regionalism and rebellion in colonial Peru, 1808-1815". *Hispanic American Historical Review*. 59, 1979, pp. 237-238.

independencia nacional, tuvieron el efecto contrario de alienar a la minoría criolla del virreinato, asustándola y haciendo que respaldase la preservación del dominio hispano.

La interpretación alternativa, que se hizo más popular en el Perú durante el último tercio del siglo XX, identifica a Túpac Amaru, el líder principal de la gran rebelión indígena que inició en el sur del Perú en noviembre de 1780, como el primero de los grandes precursores de la independencia sudamericana, un proceso que alcanzó su conclusión natural y gloriosa con la entrada de San Martín en Lima en 1821.[2]

Lo que no está a discusión es que, no obstante algunas conspiraciones sucedidas en Lima entre 1810 y 1814, y algunos movimientos armados en el pueblo sureño de Tacna entre 1811 y 1813, hasta la llegada de San Martín, los fenómenos afines de la insurgencia y el protonacionalismo se manifestaron principalmente en la sierra "india", simbólicamente representada por la ciudad del Cusco, antes que en la aristocrática Lima criolla. A pesar de cierta tendencia a exaltar al pasado incaico peruano, los líderes de la élite costeña del virreinato y, en menor medida, los criollos del interior - vieron con recelo la rebelión de Túpac Amaru. Tres décadas después, la mayoría respaldó activamente la represión de la rebelión del Cusco de 1814-1815 más por lo que ésta y su predecesora parecían simbolizar (débilmente en el caso de Túpac Amaru pero claramente en el segundo): la posibilidad de un Perú independiente controlado desde el interior indio.

En las manifestaciones formales de la ideología nacionalista la identidad del Perú republicano ha estado asociada, desde 1821, con la declaración de la independencia en Lima, por parte de San Martín, el 28 de julio de dicho año, y la sentida necesidad de celebrar ese acontecimiento como el momento crucial de las fiestas patrias peruanas.[3] En cambio, la batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824, después de la cual el numéricamente superior ejército realista se rindió a Sucre, es considerada mas como una operación de limpieza, que como el momento decisivo de la independencia. Por supuesto que esta tendencia a ver la identidad peruana a través de los ojos miopes de los limeños se intensificó desde mediados del siglo XIX, a medida que el crecimiento económico provocado por las exportaciones brindaba la legitimación material de una antipatía cultural profundamente enraizada para con la cada vez más marginada sierra sur y sus pobladores, que en su mayoría quedaron excluidos de toda participación formal en la vida política, debido a su analfabetismo.[4]

Obviamente, el virreinato del Perú fue la unidad administrativa más grande de la América hispana que no experimentó un intento sostenido de tomar el poder por parte de los criollos en 1810-1811. Sin embargo, uno de los frutos del revisionismo existente

[2] Denegri Luna, Félix, A. Nieto Vélez, y A. Tauro. *Antología de la independencia del Perú*. Lima, 1972, p. VII.

[3] Méndez Gastelmundi, Cecilia. "'Incas Sí, Indios No': Notes on Peruvian Creole Nationalism \nd its Contemporary Crisis", *Journal of Latin American Studies,* 28, 1996, p. 202.

[4] Para un análisis de la marginación de la sierra durante el siglo XIX, ver Remy, María Isabel. "La sociedad local al inicio de la república. Cusco, 1824-1850". *Revista Andina,* 6, 1988, pp. 451-484.

desde los años setenta es que ahora se acepta que tras la fachada del fidelísimo peruano posterior a 1808 - cuando el virrey José Fernando de Abascal (1806-1816) logró enviar ejércitos comandados por oficiales criollos para sofocar las insurrecciones del Alto Perú, Chile y Quito - hubo un considerable descontento local, que dió lugar a rebeliones armadas en el sur y el centro del virreinato.

Para comprender el contexto de estos movimientos es necesario recordar que, entre 1809 y 1814, el virreinato - al igual que otras partes de América - tuvo que hacer frente a una crisis general de gobierno, caracterizada por la incertidumbre política, la dislocación económica y financiera y, sobre todo, la confusión administrativa debida a la implementación del programa de reformas de la Junta Central y el Consejo de Regencia.[5] Ya en 1809, los peruanos habían sido introducidos a la idea de la representación con la oportunidad de expresar sus agravios al diputado nombrado para representarlos ante la Junta Central. Es así que las instrucciones que el cabildo de Lima diera en octubre de 1809 a José de Silva y Olave, el rector de la Universidad de San Marcos, constituyen una formidable denuncia del dominio hispano en el Perú. La élite de la ciudad, a la que el cabildo representaba, distaba de desear la independencia, pero ahora exigía enérgicamente una revisión drástica de la estructura fiscal, la abolición de las intendencias, un genuino comercio libre y la igualdad en el acceso a los cargos entre criollos y europeos. La decisión que el Consejo de Regencia, heredero de la Junta Central, tomase a comienzos de 1810, de convocar en Cádiz a unas Cortes en donde cada ciudad estaría representada por un diputado, amplió esta libertad de expresión a niveles sin precedentes, y las elecciones mismas dieron un renovado prestigio y autoridad a las corporaciones municipales.[6]

Problemas aún mayores fueron los desatados por la segunda etapa del programa liberal, después de que las Cortes promulgaran la famosa *Constitución Política de la Monarquía Española*, el 19 de marzo de 1812. Aunque detestaba sinceramente la Constitución, el virrey Abascal no tenía mas alternativa, como fiel burócrata que era, que aceptar aplicarla en el Perú. Por supuesto que hacia fuera profesaba su aprobación, refiriéndose a ella en la *Gaceta de* G*obierno,* del 30 de septiembre de 1812, como una "obra inmortal de la sabiduría y patriotismo de nuestras Cortes... Código que va a ser la desesperación de los tiranos, y el más seguro garante de la prosperidad y las futuras glorias de todas las Españas".[7] Su opinión real, expresada en su *Memoria de gobierno*, era que la causa separatista fue estimulada enormemente por las "opiniones y providencias peregrinas de los que ocuparon el Gobierno en ausencia del Soberano"[8].

[5] Ver Fisher, John. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las intendencias, 1784-1814*. Lima, 1981, pp. 221-249.

[6] Las actividades de los diputados peruanos en Cádiz son examinados en Vargas Ugarte, Rubén. *Por el rey y contra el rey*. Lima, 1965.

[7] Citado en Rivara de Tuesta, María Luisa. *Ideólogos de la emancipación peruana*. Lima, 1972, p. 50.

[8] Abascal y Sousa, José Fernando de. *Memoria de gobierno*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano. Sevilla, 1944, pp. 553-554.

Esta opinión fue compartida por uno de los más influyentes limeños de la época, el oidor José Baquijano y Carrillo, quien escribió en 1814 que "las proclamas y providencias de la Regencia, los debates y decisiones de las Cortes, y las escandalosas doctrinas que circulaban sin embarazo" habían debilitado la autoridad real en el Perú.[9]

Dos aspectos, en particular, de la aplicación de la Constitución (el reemplazo de los viejos cabildos oligárquicos por corporaciones elegidas, y la elección de diputados a las Cortes Ordinarias) desataron serias disputas entre criollos y peninsulares en diversas ciudades peruanas. Estas disputas culminaron, en algunos casos, en actos de violencia y despertaron el deseo criollo de reformas.[10] Sin embargo, hay abundantes evidencias de que en Lima la incertidumbre y el descontento desatados por la implementación del programa liberal quedaron compensados par la ventaja política de darle a la élite criolla la ilusión - por lo menos hasta la restauración de Fernando VII en 1814 - de que se podían alcanzar reformas significativas sin necesidad de recurrir a una revolución. Los liberales limeños se encontraban en una posición extremadamente débil con la restauración de Fernando VII en 1814, especialmente cuando la abolición de la constitución, en mayo hizo claro que ahora ya no se concederían las reformas liberales prometidas por las Cortes. Algunos de sus más prominentes líderes, entre 1810 y 1812, habían fallecido - Vicente Morales Duárez, Diego Cisneros, Manuel Villalta y Francisco Calatayud, por ejemplo- y otros se encontraban en la Península, entre ellos José Baquijano y José Bernardo de Tagle. La mayoría pasaron gradualmente a ser patriotas tibios, preparados intelectualmente para aceptar la independencia si se les ofrecía en los términos adecuados, pero no dispuestos, por el momento, a tomar las armas por su causa. Además, hasta 1814 la mayoría de las conspiraciones separatistas identificadas en Lima fueron movimientos aislados y nada representativos, que debieron su fama principalmente a la incapacidad del virrey Abascal para distinguir entre las especulaciones incautas y una genuina subversión.

La importancia de la conspiración de Ramón Anchoris (el sacristán de la parroquia de San Lázaro) de septiembre de 1810, por ejemplo, que llevó al arresto de un gran número de porteños residentes en Lima, por sospechas de que se comunicaban con los insurgentes del Río de la Plata, ciertamente fue exagerada par Abascal.[11] Un año antes este había actuado decididamente en contra de un grupo de oficiales menores y comerciantes, dirigido por el abogado Mateo Silva que, al parecer, estaba examinando la posibilidad de emular la reciente toma del poder por los disidentes de Quito.[12] Una

[9] Citado en Roel, Virgilio. *Los libertadores*. Lima, 1971, p. 58.

[10] Los detalles de las elecciones se encuentran en *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima, 1971-1974, 87 vols. en 30 tomos, tomo 4, v. 2.

[11] Ver Nieto Célez, Armando. "Contribución a la historia del fidelismo en el Perú", *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 4, 1960), pp. 139-140.

[12] Detalles de la conspiración se encuentran en Eguiguren, Luis Antonio. *Guerra separatista. La tentativa de rebelión que concibió el doctor José Mateo Silva en Lima*. Buenos Aires, 1957, 2 vols.

vez más no hubo ninguna violencia real y, aunque los arrestados fueron tratados duramente - Silva permaneció en prisión hasta su muerte y los demás fueron exiliados - el asunto no tuvo mayor importancia.

La conspiración de José Matías Vásquez de Acuña, conde de la Vega del Ren, que Abascal sostuvo haber descubierto en octubre de 1814, fue superficialmente más seria, porque Vásquez de Acuña era un líder reconocido de la aristocracia limeña. De hecho, su arresto el 28 de octubre despertó la genuina indignación de su gran círculo de influyentes amigos, quienes creían que el verdadero motivo de Abascal era vengarse por los problemas que Vásquez de Acuña le había causado en 1813, como miembro del cabildo constitucional de la ciudad, así que "más de sesenta títulos de Castilla" firmaron una petición solicitando su libertad.[13] Enfrentado a esta demostración de solidaridad y no pudiendo presentar ninguna evidencia dura que respaldara sus cargos, el virrey liberó a Vásquez de Acuña en febrero de 1815 aunque, como precaución, le conminó a que permaneciera en la ciudad, pena ésta que persistió hasta 1819, cuando la Corona lo exoneró de todo cargo.[14] Menos fortuna tuvo una serie de sospechosos menos influyentes, que recibieron penas de prisión de entre uno y cinco años, a pesar de que la conspiración (si esa es la descripción adecuada) no comprendió más que una discusión descuidada y jamás alcanzó la etapa de la violencia activa.

Puede argumentarse que el celo del virrey fue en parte responsable por el hecho de que éste y otros planes abortaran, pero el factor fundamental en su supresión fue que los conspiradores constituían una pequeña minoría de la población limeña. Al igual que en 1810, cuando el peligro de una revolución también parecía serio, la cooperación inequívoca que recibiera de la mayor parte de la población limeña en 1814 le permitió a Abascal recuperar el control del Perú en nombre de Fernando VII, no obstante los efectos dañinos del hiato liberal. Más, para comprender adecuadamente la independencia peruana, resulta crucial aceptar que, si bien Lima era lo suficientemente poderosa como para determinar el futuro del Perú, no era, en cambio, representativa de todo el virreinato. En las provincias estallaron varios movimientos que fueron bastante más allá de las simples especulaciones, buscando expresarse como levantamientos armados. El respaldo activo que los criollos limeños extendieron a las autoridades peninsulares en la supresión de estos prematuros intentos independentistas se debió, en parte, a que se habían dado cuenta de que la participación indígena en ellos constituía una amenaza para la estructura social del Perú, así como a la conciencia de que representaban un desafío regional a la identidad de Lima como capital de todo el territorio.

El primer intento significativo de rebelión en el sur peruano fue el que Francisco Antonio de Zela dirigiera en Tacna, en junio de 1811. La vida económica de este partido

[13] Ver Pacheco Vélez, César. "Las conspiraciones del Conde de la Vega del Ren". *Revista Histórica* 21, 1954, p. 377.

[14] Archivo Histórico Municipal, Lima, legajo 31, ff. 2-3, real cédula, 26 de noviembre de 1819.

sureño de la provincia de Arequipa estaba íntimamente ligada no con Lima sino con el Alto Perú, al cual abastecía con vino, aguardiente, aceite, frutas, arroz y manufacturas importadas. El avance, inicialmente triunfal, del ejército porteño, comandado por Juan José Castelli a través del Alto Perú en la primera mitad de 1811, y la circulación de su propaganda dentro del Perú, convencieron a los disidentes de este rincón del virreinato de que no era sino cuestión de tiempo para que el general argentino cruzara el Río Desaguadero para entrar en el Perú. Anticipándose a este movimiento, Zela y otros pobladores de Tacna tomaron el cuartel de la milicia local y se declararon a favor de la junta de Buenos Aires, el 20 de junio de 1811, que fue, en realidad, la fecha en que el ejército realista del general José Manuel de Goyeneche (nacido en Arequipa) derrotó a Castelli en Huaqui.[15] Dentro de una semana el subdelegado de Tacna había arrestado a los líderes de la sublevación. A pesar de su fracaso, este movimiento fue importante porque demostró claramente el deseo que había en esta región de reunificar el sur peruano y el Alto Perú. Asimismo, mostró que los rebeldes criollos de las provincias, que, en general, se encontraban bastante más cerca de los indios que sus refinados congéneres blancos de Lima, sí estaban dispuestos a aliarse con los jefes indígenas en su intento por derribar al gobierno español. Uno de los aliados más cercanos de Zela fue el cacique indio Toribio Ara, cuyo hijo, José Rosa Ara, dirigió el ataque contra el cuartel de la caballería de Tacna el 20 de junio; los seguidores indios de este último se codearon luego con blancos y mestizos en el desfile triunfal realizado en el pueblo el 23 de junio.

Lejos de persuadir a los regionalistas sureños de que su causa estaba perdida, los esfuerzos de Zela sentaron un ejemplo que otros habitantes de la intendencia de Arequipa intentarían seguir. Dos años más tarde, en circunstancias casi idénticas, Enrique Paillardelle y Manuel Calderón de la Barca, alcalde de Tacna, que habían estado en estrecho contacto con Manuel Belgrano, comandante del segundo ejército porteño que había capturado Potosí en mayo de 1813, tomaron Tacna de nuevo, con el objetivo de difundir la revolución al Bajo Perú. Al igual que la vez anterior, la estrategia era correcta pero otra vez el momento resultó desastroso pues, sin que los conspiradores lo supieran, Belgrano había sido aplastado por el ejército realista, comandado por el general Joaquín de la Pezuela, en Vilcapugio, dos días antes de que arrestaran al subdelegado y persuadieran a la guarnición de Tacna de que respaldara su insurrección. Paillardelle logró reunir una fuerza de 400 hombres en el pueblo, pero como Belgrano no pudo enviarle ayuda, a finales de mes fue derrotado por una fuerza más pequeña pero disciplinada, enviada por el intendente de Arequipa. Igual destino correspondió al cuzqueño Julián Peñaranda, que simultáneamente había tomado el control de Tarapacá, en lo que fue evidentemente un movimiento concertado.

Aunque la ciudad de Arequipa, capital de la intendencia, permaneció abiertamente leal durante estos disturbios, hay indicios de que algunos de sus ciudadanos influyentes los respaldaron tácitamente. Manuel Rivero, padre de Mariano Rivero, quien había viajado a

[15] Ver Cuneo Vidal, Rómulo. *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*. Lima., s/f.

Cádiz como representante de la ciudad ante las Cortes, fue arrestado por órdenes del virrey Abascal en noviembre de 1813, acusado de planear una rebelión, y Antonio Rivero, otro de sus hijos, perdió su puesto de subdelegado, acusado de haberse comunicado con los rebeldes del Alto Perú y permitido que su propaganda circulase.[16] Ya antes, en el mismo año, el intendente de Arequipa, al informar sobre algunos disturbios en el pueblo de Caravelí, se había quejado en general de "los movimientos de insubordinación que se van excitando en algunos Pueblos, funestas resultas del escándalo y mal ejemplo que han recibido de esta capital".[17] Entretanto, en Cádiz, Mariano Rivero argumentaba insistentemente que toda la provincia de Arequipa debía ser retirada de la jurisdicción de la audiencia de Lima y colocada bajo la del Cusco, la "antigua capital del vastísimo Perú".[18] Además, hay ciertos indicios de que la larga tradición opositora del Cusco a Lima hizo que en este periodo, ciertos idealistas arequipeños, como, por ejemplo, el poeta Mariano Melgar (fusilado por los realistas en 1815) lo vieran como el foco natural de expresión de la identidad regional.[19]

La propaganda realizada por Castelli también ha sido presentada como una causa del descontento que se manifestara en las provincias de Huamanga y Tarma en 1812, no obstante haber sido éste expulsado del Alto Perú, algunos meses antes de que la distribución de volantes en estas zonas diera paso a la insurrección armada. En realidad, la conspiración de Huamanga no pasó de la colocación de pasquines contra los europeos, pero la rebelión de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes que la precediera unos tres meses, fue mucho más seria pues, al igual que el movimiento de Tacna, ella vio un estallido de violencia contra los peninsulares, que unió a los disidentes criollos e indios.[20] La rebelión comenzó como una protesta popular en contra del corrupto gobierno local de los subdelegados, quienes seguían operando el ilegal sistema de reparto en la zona, ofendiendo tanto a los indios, que se veían obligados a comprar bienes, como a los comerciantes mestizos, que resentían esta competencia ilegal.[21] El momento de la protesta probablemente estuvo influído por la frustración indígena ante el hecho de que estos mismos funcionarios siguieron cobrando el tributo, no obstante haber sido éste abolido por un decreto del Consejo de Regencia, el 13 de marzo de 1811 y, debido a la circulación de rumores propagados por Castelli, según los cuales un descendiente de los Incas estaba por llegar para liberar a su pueblo de la opresión.[22]

---

[16] Archivo General de Indias (citado en adelante como AGI), Lima, legajo 745, Abascal a las Cortes, 30 de noviembre de 1813.

[17] Archivo General de la Nación, Superior Gobierno, legajo 35, cuaderno 35, Josef Gabriel Moscoso a Abascal, 11 de abril de 1813.

[18] AGI, Lima, legajo 802, representación de Mariano Rivero.

[19] AGI, Cuzco, legajo 10, "expediente sobre traslación de la Audiencia del Cuzco a Arequipa".

[20] AGI, Lima, legajo 649, informe del intendente Francisco Paula Pruno, 25 de agosto de 1812. Ver también Vergara Arias, Gustavo. *El prócer Juan de Alarcón el primer patriota que se descubrió en Huamanga*. Lima, 1973.

[21] Tras la supresión del levantamiento, el intendente de Tarma escribió una relación detallada de los abusos perpetrados por los subdelegados: AGI, Lima, legajo 649, José González de Prada a Ignacio de la Pezuela.

[22] Vargas Ugarte, Rubén. *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*. Buenos Aires, 1958, pp. 32-33.

Tras la publicación de los pasquines (provocada, al parecer, por el temor de pequeños productores criollos de que se estaba intentando restringir el cultivo del tabaco), los indios de las aldeas vecinas marcharon sobre la ciudad de Huánuco el 22 de febrero de 1812. Una defensa improvisada permitió a los residentes europeos huir hacia Cerro de Pasco, pero la mayoría de los pobladores criollos permaneció en sus hogares y no fue lastimada al día siguiente, cuando se permitió que una masa indígena entrara al pueblo sin mayor resistencia. Algunos hogares criollos fueron saqueados por los invasores, pero, según Pedro Ángel Jado, un sacerdote que presencio el pillaje, los principales blancos de los amotinados fueron las propiedades de europeos: "todas las casas de los europeos fueron saqueadas, aprovechando los indios solo los caldos y algunos retazos de las tiendas, y los huanuqueños de todo lo del valor".[23] Prominentes residentes criollos estuvieron dispuestos, desde un inicio, a cooperar con los indios y fueron, de hecho, nombrados líderes por éstos. El más prominente colaborador fue el regidor Juan José Crespo y Castillo, quien había adoptado el título de subdelegado para cuando el intendente de Tarma ingresó a Huánuco el 20 de marzo, luego de infligir una fuerte derrota a un contingente de 1.500 hombres, tres días antes.[24] Crespo y otros insurgentes, criollos e indios, fueron apresuradamente juzgados y sentenciados en Lima. Tres de ellos - Crespo, Norberto Haro y José Rodríguez (un alcalde indio) - fueron ejecutados, y a fines de año sus cabezas fueron lucidas en Huánuco: una táctica tradicional en el Perú para informar a la gente del peligro asociado con cualquier rebelión. El significado claro de esta rebelión de Huánuco es que sirvió, sobre todo, como otro recordatorio para los posibles disidentes de Lima, de la amenaza potencial que una actividad revolucionaria de esa magnitud constituía para su privilegiada posición socio-económica. Estas consideraciones, por sí solas, probablemente habrán bastado para poner a la élite costeña en contra de la rebelión del Cusco de 1814-1815. Igualmente importante para decidir su supresión fue la toma de conciencia en Lima de que si ella tenía éxito, el Cusco sería la capital de un Perú independiente.[25]

Es bien conocido el trasfondo de la rebelión que estallara en el Cusco el 3 de agosto de 1814.[26] Básicamente, se debió a la renuencia de las autoridades peninsulares para implementar todo lo provisto por la Constitución de 1812 (irónicamente, el restaurado Fernando VII había decretado su derogación en mayo, pero la noticia no llegaría al Perú sino hasta septiembre). También reflejaba las dificultades económicas locales debidas a la sangría de hombres y provisiones para las campañas realistas en el Alto Perú. Sin embargo, al enviar a todo el sur peruano expediciones conformadas principalmente por reclutas indígenas, los dirigentes criollos del movimiento (pequeños hacendados,

[23] *Colección documental,* tomo 3, v. 4, p. 199.
[24] AGI, Lima, legajo 1120, informe del intendente, 30 de mayo de 1814.
[25] Bonilla, Heraclio, y K. Spalding (eds.). *La independencia en el Perú: las palabras y los hechos*, Lima, 1972, p. 49.
[26] Ver Fisher, John. *El Perú borbónico,* 1750-1824, Lima, 2000, pp. 225-229.

abogados, clérigos y funcionarios municipales) dejaron inmediatamente en claro que ellos exigían no sólo la independencia del Perú, sino convertir al Cusco en su capital nacional. Hacia finales de 1814 controlaban ya las ciudades de Puno, La Paz, Huamanga y Arequipa, antes de retroceder al Cusco, después del arribo de un contingente realista de 1.200 oficiales y soldados que habían estado combatiendo contra la insurgencia en el Alto Perú. En marzo de 1815 este destacamento había vuelto a tomar el Cusco, en donde los jefes rebeldes fueron prontamente ejecutados. Estos incluían a Mateo García Pumacahua, el cacique de Chincheros, cuya participación legitimaba los intentos de las autoridades virreinales por reducir el movimiento a un simple levantamiento racial de indios contra blancos.

Son obvias las similitudes entre el levantamiento de Túpac Amaru. El vínculo entre ambos movimientos radicó en que, durante las tres décadas que las separan, se usurparon los tradicionales derechos indígenas en la región, con el ingreso de criollos y mestizos a los cacicazgos, y el despojo de tierras comunales, además de otros recursos.[27] La audiencia del Cusco había hecho frente a estos problemas durante la década de 1790 pero sin éxito, debido a la oposición política local y en Lima (donde las autoridades virreinales toleraban los inevitables abusos inherentes al acceso de personas foráneas a los recursos comunales, porque los nuevos funcionarios eran más eficientes que sus predecesores indígenas en el cobro del tributo). Estas consideraciones también ayudan a explicar porque el debilitamiento de la autoridad real en el sur peruano en 1814 permitió no sólo que se expresaran las protestas políticas criollas sino, también, que resurgiera una difundida insurgencia indígena. A la inversa, la supresión de la rebelión por parte de Ramírez en 1815 significó que el proceso de inserción de personas foráneas como caciques proseguiría sin mengua alguna durante la transición final a la independencia y después de ella. Las comunidades que se resistían corrían el riesgo de ser acusadas de sedición.

Las salvajes represalias tomadas tras la rebelión de 1814 en el Cusco y sus alrededores aseguraron una relativa tranquilidad política para el sur peruano, en lo que quedaba de la segunda década del siglo XIX. Entre mediados de 1815 y finales de 1819, las únicas revueltas que hubo en todo el virreinato fueron las actividades guerrilleras en el valle del Mantaro. En Lima misma, las dificultades económicas y fiscales fueron la principal preocupación - por lo menos hasta 1820 - del nuevo virrey Joaquín de La Pezuela, quien sucedió a Abascal a mediados de 1816, luego de servir como comandante en jefe del ejército realista del Alto Perú desde 1813. Su momento cumbre en este cargo había tenido lugar en noviembre de 1815, con su decisiva victoria en Viluma sobre la expedición porteña dirigida por José Rondeau, que siguió a sus anteriores éxitos en Vilcapuquio y Ayohuma contra Belgrano. De ahí en adelante, la preocupación del nuevo virrey por

[27] Ver Cahill, David P. "Repartos ilícitos y familias principales en el sur andino, 1780-1824". *Revista de Indias,* 48, 1988, pp. 449-473.

mantener una fuerte presencia militar en el Alto Perú - donde el comando supremo del ejército realista fue transferido al recién llegado José de la Serna en 1816 - sería usualmente mencionada como un factor decisivo en su incapacidad para enviar fuerzas adecuadas a Chile, para defenderlo de la expedición transandina de San Martín, de 1817. Un detalle relativamente menor que, a su debido tiempo, llegaría a ser la manzana de la discordia entre los respectivos apologistas de Pezuela y La Serna fue que, tras desembarcar en Arica, en septiembre de 1816, este último viajó directamente al Alto Perú, en lugar de ir primero a Lima, a conferenciar con el virrey, supuestamente minando así la autoridad de su superior.[28]

El contínuo estado de guerra existente en el Alto Perú desde 1809, había significado un fuerte drenaje de los recursos humanos y materiales de las provincias sureñas peruanas de Arequipa, Cusco y Puno, en donde el "ejército del Perú" había sido principalmente reclutado para sostener la causa realista. El costo real de esta lealtad se hizo evidente para los peruanos en 1818, con la pérdida de Chile. Las intervenciones militares anteriores, en 1812-1814, para reprimir los intentos prematuros de rechazar el dominio hispano en Quito y Chile, habían alcanzado su objetivo de modo relativamente fácil y con pocas pérdidas de vidas peruanas. Sin embargo, la victoria que los patriotas obtuvieran en Maipú, en abril de 1818, sobre el ejército realista comandado por Mariano Osorio - el yerno de Pezuela - causó fuertes bajas en los 3.000 hombres de la fuerza expedicionaria - la mitad peruanos, el resto peninsulares recientemente llegados de Panamá - enviada a Chile desde el Perú a finales de 1817.[29] El puerto sureño de Valdivia seguiría en manos realistas hasta su captura por Thomas Cochrane, en enero de 1820 (y la isla de Chiloé hasta enero de 1826), pero los sueños peruanos de montar otra expedición para reconquistar Chile se desvanecieron rápidamente después de Maipú. Un golpe decisivo fue la captura de la fragata *María Isabel* y varios transportes con destino al Callao, ocurrida en Talcahuano - la base naval cercana a Concepción, abandonada por Osorio - en 1818, a manos de la novata marina chilena. Este incidente no solo privó al Perú de 2.000 refuerzos bien armados, sino que dió a los chilenos el buque insignia (rebautizado como el *O'Higgins)* de los siete buques de guerra que, en agosto de 1820, escoltarían de Valapraíso al Perú, las 4.500 tropas de la expedición libertadora de San Martín. Pasamos ahora a un análisis de la reacción realista ante el desembarco de esta expedición al sur de Lima, entre el 8 y el 10 de septiembre de 1820.

Las estadísticas oficiales del número de tropas realistas en el Perú en 1820 son muy poco confiables, en especial en lo que toca al número real de milicianos capaces de entrar al servicio activo y dispuestos a hacerlo. Sin embargo, parece que Pezuela contaba con

[28] Ver Valdés, Jerónimo. *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú*. Edición de Fernando Valdés y Hector, Conde de Torata. Madrid, 1894-1898, 4 vols., v. 1, p. 21.

[29] Para detalles de las remesas de tropas desde España a América durante este período, ver Albi, Julio. *Banderas olvidadas: el ejército realista en América*. Madrid, 1990.

fuerzas sustanciales. El contingente más grande en toda su fuerza de 23.000 hombres era el "ejército del Alto Perú" (10.000 hombres), comandado por Ramírez y el "ejército de Lima" de 6.000 hombres, bajo el mando directo del virrey mismo.[30] La guarnición del Callao (1.000 hombres) y otros destacamentos al norte y sur de Lima incrementaban las fuerzas realistas inmediatamente disponibles para resistir a los invasores, con casi 9.000 hombres.[31] A pocas horas de confirmársele que San Martín había comenzado a desembarcar sus tropas en Paracas, Pezuela retiró la pequeña fuerza que había estacionado en Pisco, ordenó a Ramírez que mudara su cuartel general de Tupiza a La Paz (esto es, mas cerca del Bajo Perú) y repitió sus instrucciones a los hacendados del sur de Lima, de que mudaran los esclavos, el ganado y los caballos hacia el interior del país.[32]

La estrategia general del virrey de concentrar sus fuerzas en y alrededor de Lima reflejaba sus temores por la vulnerabilidad del Callao a un ataque por parte del superior escuadrón naval chileno, cuyo control de los mares se hizo aún más marcado el 5 de noviembre, cuando Cochrane capturo el *Esmeralda,* buque insignia realista. El siguiente mes una columna enviada por San Martín al interior del Perú ocupó el pueblo de Cerro de Pasco, el principal centro minero peruano. Aunque pronto retornó a la costa infligió un daño duradero a la economía virreinal, al tomar grandes stocks de plata de la tesorería provincial y sabotear las recientemente instaladas máquinas de vapor que habían elevado la producción de Cerro de Pasco en 1820 a un nivel nunca antes visto.[33] También se llevó consigo al futuro presidente Santa Cruz, el comandante de la caballería realista en Cerro de Pasco, quien se había pasado a los insurgentes luego de ser hecho prisionero el 6 de diciembre. Según una queja dirigida a Pezuela por San Martín, los ciudadanos de Tarma que se habían declarado a favor de la independencia, cuando llegó la columna sufrieron atrocidades, incluyendo la masacre de tropas heridas, cometida por los refuerzos realistas del General Jerónimo Valdés y el Brigadier Mariano Ricafort, cuando reocuparon la ciudad. Pezuela, por su parte, declaró que los insurgentes habían cometido crímenes de guerra en Ica, Huamanga y Huancavelica, de los cuales uno de los más serios había sido permitir que soldados negros (esclavos de la costa emancipados por San Martín en retorno por haber aceptado el servicio militar) violaran a mujeres españolas.[34]

---

[30] Biblioteca de Menéndez Pelayo (citado en adelante como BMP), Pezuela, ms. 5, cuaderno 10, "Estado general de la tropa de artillería, infantería y caballerería que existe en los ejércitos de Lima y Alto Perú, así como en las provincias dependientes de ambos virreinatos…".

[31] A pesar de algunas deserciones a San Martín (la más conspicua de las cuales fue del batallón de Numancia, con 650 hombres), la mayoría de los miembros del ejército realista consistía de peruanos. En total, 33.000 tropas se despachaban de España a América en 1810-1818, de las cuales 6.000 iban al Perú, la mayoria a partir de 1815. Ver Heredia, Edmundo A. *Planes españoles para reconquistar Hispanomérica (1810-1818)*. Buenos Aires, 1974, pp. 382-387.

[32] BMP, Pezuela, ms. 10, cuaderno 4, Pezuela al ministro de guerra, 11 de septiembre de 1820.

[33] Ver Fisher, John. *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima, 1977, pp. 231-233.

[34] BMP, Pezuela, ms. 6, "Conferencias en Miraflores y correspondencia con el general enemigo".

En diciembre de 1820 la estrategia de San Martín de no arriesgar sus tropas en un combate franco y esperar, más bien, a que el régimen realista se desintegrara, pareció quedar justificada aún más cuando el intendente de Trujillo, el marqués de Torre Tagle, declaró la independencia de esta ciudad. Pero la indecisión política y militar de Pezuela brindó el telón de fondo para el famoso golpe militar en su contra del 29 de enero de 1821.[35] En esencia, los diecinueve oficiales mayores del ejército realista le acusaron de no querer atacar a San Martín, un defecto acentuado por diversos errores militares, fraude, contrabando, nepotismo y la tolerancia del comportamiento sospechoso de sus asesores cercanos.[36] Enfrentado a un ultimátum, que advertía que el ejército marcharía sobre Lima a menos que entregara el mando en cuatro horas, Pezuela anunció su aceptación, ese mismo día, dirigiéndose a su casa en La Magdalena, donde se quedó hasta junio de 1821, cuando regresó a España. La Serna, por su parte, nombro rápidamente a Valdés jefe de Estado Mayor, ascendió a José Canterac a comandante general del ejército y preparó la reexaminación estratégica que, cinco meses más tarde, hizo que los realistas evacuaran Lima y que San Martín entrara en ella el 12 de julio, sin encontrar oposición alguna.

Aunque posteriormente aprobado en Madrid, la deposición de Pezuela minó la legitimidad de la autoridad real para muchos peruanos conservadores, quienes ahora sentían que podían respaldar a San Martín sin ningún problema de conciencia. Aun más serio fue que el asunto pasó a ser materia de debate público en Lima, con la reedición allí, en 1822, de un panfleto anónimo (escrito, en realidad, por el sobrino de Pezuela, "Fernandito"), publicado en Río de Janeiro el año anterior, que hizo observaciones muy fuertes sobre varios de los oficiales que habían depuesto a Pezuela.[37] García Camba, por ejemplo, fue descrito como "vano, orgulloso…bien ingrato"; La Serna como "de conocimientos escasos, fácil de ser engañado…y sometido al coronel Valdés; Valdés, aunque un "gran militar y un excelente político", como de "trato grosero y insolente", y con "anti-morales ideas"; y el coronel Marqués de Vallehumbroso como "un solemne majadero… algo picaruelo y no poco ingrato".

La controversia se extendió a Madrid, al publicarse allí, antes de finalizar el año de 1821, no sólo las acusaciones hechas en contra de Pezuela, sino también su detallada refutación de las mismas, escrita en La Magdalena antes de partir a España.[38] La guerra de papel continuaría mucho después de que la independencia del Perú hubiese quedado sellada, con la respuesta de Valdés a Pezuela, escrita en 1827 pero no publicada hasta

[35] Los pueblos vecinos, entre ellos Piura, rápidamente siguieron el ejemplo de Trujillo, y para marzo de 1821 buena parte del norte peruano se había pronunciado a favor de San Martín.

[36] Ver Vargas Ugarte, Rubén. *Historia del Perú. Emancipación,* p. 221, para los nombres de los firmantes.

[37] Ingenuo. *Rebelión de Aznapuqino por varios xefes del exército español para deponer del mando al dignísimo Virrey*… J. de la Pezuela. Río de Janeiro, 1821; Lima, 1822.

[38] Pezuela y Sánchez Muñoz de Velasco, Joaquín de la. *Manifiesto en que el virrey del Perú Don J. de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando*… Madrid, 1821.

1894 y con la publicación, en 1846, de la relación pro-La Serna de Andrés García Camba, otro firmante de la proclama de Aznapuquio.[39] El principal argumento del manifiesto de Pezuela era que él había sido la víctima inocente de "una insurrección puramente militar", organizada por un grupo de oficiales peninsulares que habían buscado "formar un partido" desde que arribaran de España en 1816, a la cual había cedido únicamente para evitar "una guerra civil". La Serna, decía, se le había opuesto con "una taciturnidad invencible" y una "arrogancia petulante"; García Camba era "uno de mis más acerrísimos enemigos" y Canterac se había dedicado a su "degradación". Se hacían cargos similares contra otros miembros principales del "partido de oficiales europeos", sobre todo contra el coronel Juan Loriga y el teniente coronel Antonio Seoane.[40] Estos cargos, conjuntamente con las evidencias de la subsiguiente ruptura en 1824 de La Serna y Pedro de Olañeta (en ese entonces comandante del ejército del Alto Perú luego de la nueva derogatoria de la Constitución por Fernando VII en 1823), han hecho que algunos investigadores expliquen la crisis de 1821 en términos de un conflicto político entre oficiales liberales agrupados en torno a La Serna, quienes pensaban que la Constitución reconciliaría a los americanos con el dominio hispano, y los absolutistas, peruanos y peninsulares, recelosos del constitucionalismo.[41]

Pezuela mismo hizo bastante por fomentar esta interpretación al sugerir que "la grande revolución ocurrida en la península" había dado oportunidad a "los menos apreciables ciudadanos" de "trastornar impunemente la autoridad".[42] Acusó a La Serna de "hipocresía, artería, malignidad, ingratitud y cautela", y describió a él y a sus principales oficiales como "una rama masónica del Árbol que esta en las Cortes, y ministros del día (y del t'po siguiente, si sigue el actual desgobierno de España)...".[43] La Serna, por su parte, recordó al gobierno peninsular en marzo de 1824, luego de haberse restaurado el absolutismo, que si bien se había visto obligado a acatar la Constitución durante los tres años anteriores, había decretado ya el 11 de abril de 1822, que las órdenes recibidas del gobierno liberal de España no debían implementarse sin su permiso expreso, enfatizando que toda persona que desobedeciera esta orden sería tratada "como sedicioso y perturbador del orden público", y preguntando retóricamente si cualquiera de aquellos que intentaban mostrarse como "más anticonstitucionales" que él, "se hubieran atrevido en mi lugar a tan clásicas violaciones y modificaciones cuando la Constitución se ostentaba protegida y recomendada por el mismo Monarca?"[44]

---

[39] Valdés. *Documentos; García Camba, Andrés. Memorias para la historia de las armas reales en el Perú*. Madrid, 1846, 2 vols.
[40] Pezuela. *Manifiesto,* pp. 10, 13, 110, 125-126, 144.
[41] Ver, por ejemplo, Lynch, John. *The Spanish American Revolutions,* Nueva York y Londres, 1986, pp. 171-172.
[42] Pezuela. Manifiesto, p. 126.
[43] BMP, Pezuela, ms. 1, Pezuela a La Serna, 22 de febrero de 1821.
[44] AGI, Lima, legajo 762, La Serna al ministro de gracia y justicia, 15 de marzo de 1824.

Las evidencias disponibles referentes a las relaciones entre Pezuela y La Serna antes de enero de 1821 tienden, asimismo, a sugerir que si bien existían facciones entre los militares, ellas no necesariamente reflejaban desacuerdos ideológicos profundamente enraizados. Algo más importantes fueron las grandes diferencias culturales y las discusiones sobre tácticas entre los oficiales que habían servido un buen tiempo en América, como Pezuela y Ramírez, quienes creían comprender a los criollos; y los peninsulares arrogantes que arribaron al Perú en 1816, decididos a reprimir la disidencia con su vigoroso profesionalismo. Es muy claro que La Serna discrepaba con las tácticas militares de Pezuela - sobre todo en Chile, en 1817- hasta el punto de buscar renunciar a su comisión y retornar a España.[45] La aprobación de Madrid a este retiro - ostensiblemente por motivos de salud - fue confirmada en 1818 y, habiendo viajado a Lima, La Serna se encontraba a dos días de su partida a Panamá cuando Pezuela, un tanto sorprendentemente, en vista de los acontecimientos posteriores, le ascendió a teniente general y le persuadió de que permaneciera en la capital, listo para convertirse en virrey interino en caso de necesidad.[46] Al parecer, su intención inicial era devolverle a La Serna su puesto en el Alto Perú, pero el arribo en septiembre de San Martín, y la necesidad subsiguiente de tener a La Serna cerca de Lima, causó un cambio de planes.[47]

No obstante las reservas que hay para atribuir las divisiones surgidas entre los realistas en 1820-1821 a diferencias ideológicas, debemos reconocer que la restauración del liberalismo en España, en marzo de 1820 afectó profundamente los acontecimientos peruanos, en desventaja primero de Pezuela y luego de San Martín.[48] Gracias a su correspondencia privada con el embajador español en Río de Janeiro, Pezuela ya sabía, a mediados de julio, de la revolución de 1820, pero fue sólo el 4 de septiembre (cuatro días antes de que San Martín iniciara su desembarco) que se le ordenó formalmente que restaurara la Constitución.[49] La ceremonia misma, efectuada el 15 de dicho mes, estuvo precedida por una oferta hecha cuatro días antes a San Martín para acordar un cese al fuego, luego de que Pezuela recibiera instrucciones complementarias que le ordenaban tomar este paso en tanto llegaban de España comisionados de paz, encargados de persuadir a los insurgentes de que la restauración de la Constitución les permitiría alcanzar sus objetivos dentro del redil hispano.[50] Si bien la carta inicial del virrey estaba redactada de modo algo brusco - decía que las órdenes recibidas de Madrid habían

[45] Ver Vargas Ugarte. *Historia del Perú. Emancipación,* pp. 152-153.

[46] BMP, Pezuela, ms. 5, cuaderno 8, Pezuela al ministro de guerra, 14 de febrero de 1820.

[47] BMP, Pezuela, ms. 5, cuaderno 9, Mariano de la Torre y Vera a Pezuela, 7 de julio de 1820.

[48] Para un análisis claro de los acontecimientos en la península durante el nuevo trienio liberal, 1820-1823, ver Costeloe, Michael P. *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*. Cambridge, 1986, pp. 85-96.

[49] BMP, Pezuela, ms. 5, cuaderno 6, Pezuela al embajador Casaflores, acusando recibo de su carta del 11 de mayo de 1820.

[50] Copias de la correspondencia entre Pezuela y San Martín entre septiembre de 1820 y enero de 1821 se encuentran en BMP, Pezuela , ms. 6, "Conferencias en Miraflores y correspondencia con el general enemigo".

interrumpido sus planes para rechazar a San Martín del Perú - su oferta de abrir negociaciones fue aceptada. Estas se iniciaron el 25 de septiembre en Miraflores.[51] Dentro de una semana estaba claro que el abismo entre ambos lados era insuperable, dada la resistencia del virrey contra la insistencia de San Martín de que el Alto Perú se rindiera a sus fuerzas. Las hostilidades se reiniciaron formalmente el 7 de octubre, no obstante un intento hecho por San Martín a última hora para prolongar las negociaciones.[52] A comienzos de noviembre, el ejército de San Martín, que había aprovechado el cese al fuego para conseguir provisiones, caballos y reclutas en las haciendas costeñas, había avanzado hasta las afueras de Lima, desencadenando así los acontecimientos que eventualmente llevarían a la destitución de Pezuela en enero.

Obviamente, a pesar de la salida de La Serna de Lima en julio de 1821 y la de Canterac del Callao en septiembre, los limeños todavía no habían visto por última vez las espaldas de los realistas, pues además de la breve reocupación de la ciudad en junio de 1823, el motín de la guarnición patriota del Callao en febrero de 1824 permitió que los realistas retomaran tanto la indefensa capital - que rendirían sólo después de la batalla de Ayacucho - como el Callao mismo, que Rodil se rehusó a rendir hasta enero de 1826. El gran número de prisioneros realistas rendidos a Sucre aquel 9 de diciembre de 1824 incluía a 60 oficiales de alta graduación, 500 oficiales subalternos, y más de 1.000 soldados, que fueron presentados con la opción de permanecer en el Perú o ser repatriados a España. La Serna y otros peninsulares de alta graduación partieron de inmediato hacia el puerto de Quilca, de donde salieron el 3 de enero de 1825 en un largo viaje, vía Río de Janeiro y Burdeos, que los llevó de vuelta a España, a una amarga polémica sobre las razones de la pérdida del Perú.[53] De mayor relevancia para el entendimiento del proceso de la independencia es que, si bien casi 400 de los oficiales y un número similar de soldados rasos también ejercieron su derecho a ser repatriados, la mayoría de los rendidos en Ayacucho o inmediatamente depués de la batalla – en total 526 oficiales y casi 1.000 soldados – decidieron retornar a "sus casas en el país". El inflexible Valdés, aunque aceptando que podrían ser útiles – "una semilla… que podría dar algún día frutos abundantes" – en caso de un intento de reconquista, manifestó cierto alivio de que la mayoría de los "oficiales del país de distintos colores" no hubiesen ido a España, pues habrían sido "inútiles en la Europa, aunque muy beneméritos allí por su fidelidad.[54]

---

[51] Durante las discusiones, Pezuela se reunió con los enviados de San Martín y este último con los suyos, pero no hubo ningún encuentro directo entre ambos jefes.

[52] BMP, Pezuela, ms. 5, cuaderno 10, San Martín a Pezuela, 1 de octubre de 1820; Pezuela a San Martín, 11 de septiembre de 1820.

[53] Para los detalles de este viaje, que son especialmente ilustrativos en lo que respecta al malestar entre liberales y absolutistas, ver Wagner de la Reyna. "Ocho años de la Serna en el Perú (de la 'Venganza' a la 'Ernestina' "). *Quinto Centenario,* 8, 1985, pp. 37-59.

[54] Valdés. *Documentos,* vol. 1, p. 101.

Lo que es aún más interesante es que cuando Lima fue rendido por los realistas en diciembre de 1824, tomaron refugio en la fortaleza del Callao no sólo 2.500 oficiales y soldados, la mayoría peruanos (de los cuales sobrevivieron apenas 400) sino también casi 4.000 civiles, entre ellos la crema de la aristocracia limeña, que cayeron víctimas del amargo asedio de la fortaleza, iniciado en diciembre de 1824 y continuado hasta Rodil finalmente capituló, y que incluían a no sólo Gaspar Rico, el enemigo amargo de Abreu, sino también el marqués de Torre Tagle (y su esposa e hijo), el conde de Villar Fuente, que había servido como gobernador de Lima durante la reocupación realista de 1824, y Diego de Aliaga (y su hermano Juan, conde de San Juan Lurigancho), vicepresidente de Torre Tagle en 1823. De esta manera, podemos concluir que España había perdido el Perú, a pesar de que la mayoría de los limeños políticamente activos habían optado a favor de la muerte en vez de la independencia.[55]

[55] Para más detalles del sitio del Callao, ver Anna, Timothy E. *The Fall of the Royal Government in Peru*. Lincoln y Londres,s, 1979, pp. 236-237.

Comercio y circulación de la plata americana vía Panamá durante las guerras de independencia (1808-1824)

Alfredo Castillero Calvo
Profesor jubilado de la Universidad de Panamá. Investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA). Investigador asociado y miembro del Comité Científico del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible, de la Ciudad del Saber. Miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Investigador Distinguido del Sistema Nacional de Investigación, Panamá.

Resumen

Durante la crisis del imperio español surgieron nuevos circuitos comerciales. El más importante fue el de la circulación de la plata. A partir de 1808/1810 las rutas de la plata del Alto y Bajo Perú, y de México, se desvían a Panamá, que se convierte en el eje central del comercio entre Jamaica y los puertos del Pacífico. Esto produjo superávit en las finanzas panameñas, permitiéndole costear sueldos a los funcionarios y refugiados, y cubrir gastos del ejército realista. El ciclo se detiene en 1819 y, en el proceso, la élite panameña madura políticamente hasta declarar la independencia en 1821.

Palabras clave: Panamá, Jamaica, comercio, plata, independencia.

El comercio vía Panamá hasta fines del siglo XVIII

Trataré en mi ponencia sobre el comercio y la circulación de la plata americana vía Panamá durante las guerras de independencia, entre 1808 y 1824. Se trata de un aspecto poco conocido por la historiografía, aunque es un tema que ya me había llamado la atención desde que hacía mi tesina de licenciatura por allá por 1960.

Pero antes de entrar en materia, conviene que resuma brevemente la situación económica del istmo de Panamá antes de que estallara la crisis independentista ya que, de no haberse ésta producido, el fenómeno del que voy a tratar no habría existido. La economía panameña languidecía, desde que en 1739 se suprimieran las ferias de Portobelo; su comercio regional era mínimo; la trata de esclavos y el contrabando periclitaban, y el situado que le enviaban de Perú y Nueva Granada constituía el principal soporte de la economía. Este era el cuadro general para la segunda mitad del siglo XVIII. Pero debo explicarlo.

La crisis del sistema ferial y galeonista ya se había anunciado desde mediados del siglo XVII, cuando las ferias de Portobelo dejan de celebrarse con regularidad y empiezan a espaciarse cada vez más, y aunque continuaron realizándose, lo hicieron

dando tumbos hasta 1739. Pero la crisis ferial no impidió que el carácter terciario siguiera prevaleciendo en la economía transístmica. Sucedió así porque surgieron, casi de inmediato, cuatro factores que permitieron sostener la economía de servicios panameña. Por un lado, la Corona empezó a subsidiar al Istmo mediante el situado procedente de Lima a partir de 1663; por otro, casi simultáneamente, el Istmo se convirtió —al menos durante la década siguiente—, en el principal centro de distribución de esclavos del Continente al establecerse en Panamá el Asiento Genovés de los Grillo y Lomelín. Finalmente, coincidiendo con el movimiento de los barcos negreros, empezó a intensificarse por la vía de Panamá el trasiego de tabaco y azúcar de Cuba, de cacao de Guayaquil y de lana vicuña del altiplano, a los que se agregaría más adelante la quinina de los Andes ecuatorianos. También coincidiendo con el incremento de la trata esclavista, y casi seguramente inducido por ésta, el contrabando empezó a alcanzar niveles nunca antes conocidos. La combinación de estos cuatro factores hizo posible que el carácter terciario de la economía panameña continuara prevaleciendo, no obstante que las ferias y los galeones ya habían dejado de ser el principal soporte de la economía panameña, salvo, eso sí, cuando las ferias se celebraban.

Sin embargo, al suprimirse las ferias de manera definitiva en 1739, e ir surgiendo nuevas corrientes de intercambio en la región, declinó la importancia de la ruta del Istmo. La Trata esclavista se estanca desde1777, al perderse el mercado del Perú, luego de que éste empieza a abastecerse de esclavos desde Buenos Aires; al mismo tiempo el contrabando fue perdiendo predicamento, aunque sin desaparecer, y la economía empezó cada vez más a depender del situado, que al menos suministraba la liquidez necesaria para alimentar el contrabando y en alguna medida animar los negocios. Pero todo siguió cuesta abajo hasta fines del siglo XVIII. El *Reglamento de Comercio Libre* de 1778 no tuvo ningún efecto visible en Panamá. El contacto directo con la Península virtualmente desapareció y era raro que llegara a las costas panameñas algún barco que viajara directamente desde España. Los pocos productos peninsulares se recibían luego de hacer escala en Cartagena, que había sido el principal vínculo comercial de Panamá por el Caribe, hasta que desde la década de 1770 empezó a ser desplazada por Cuba gracias a su creciente producción de azúcar y sobre todo de tabaco, materia prima indispensable para la fábrica del estanco en Panamá.

Según las fuentes descriptivas y las evidencias fiscales, el comercio panameño se desarrollaba en muy pequeña escala. Panamá tenía muy poco que ofrecer a cambio de los productos importados, salvo perlas, oro, y la propia plata que se ponía a circular cuando llegaba el situado, por lo que su comercio exterior era típicamente deficitario. Sin embargo, los servicios que prestaba la ruta para el trasiego y almacenamiento de mercancías nivelaba la balanza comercial y era lo que probablemente producía mayores ganancias.

El hecho es que para fines del siglo XVIII, Panamá había quedado fuera de los circuitos comerciales más activos del Continente, y luego de haber disfrutado durante

casi dos siglos, gracias a los galeones y las ferias, de una privilegiada posición como ruta de paso para el trasiego de los tesoros altoperuanos, y por tanto del comercio imperial, se encontraba hundida en la más sombría marginalidad[1].

Pero esta situación empezó a cambiar a partir de 1797. No era un cambio exclusivo de Panamá, ya que la misma situación era compartida por otros puertos americanos y por las mismas razones. El año anterior, España había entrado en guerra con Gran Bretaña, y como resultado del conflicto, los mercados hispanoamericanos quedaron desprovistos de mercancías, de modo que la Corona se vio en la necesidad de expedir la R.O. del 18.XI.1797 que autorizaba el comercio con las colonias neutrales, como era el caso de las ex-colonias británicas de Norteamérica. Panamá se benefició de esta apertura, como lo sugieren los registros fiscales y las crecientes referencias en los manifiestos de embarques a naves procedentes de Filadelfia, Baltimore, Nueva Orleans o Boston. Sin embargo, la coyuntura favoreció sobre todo a puertos como Veracruz, ya que allí se podía pagar las mercancías con oro y plata, lo que ocasionó una gran fuga de metales preciosos que alarmó a la Corona española. Para detener esta fuga, la Corona revocó la R.O. del 97 mediante R. C. del 29.IV.1799.

Pero ya el daño estaba hecho. La brecha se había abierto y los vínculos comerciales que se establecieron durante la coyuntura no se abandonarían, como fue el caso de Panamá, que intensificó sus ya enraizados vínculos con Jamaica mediante el comercio clandestino. El 9.VI.1799, el virrey de Nueva Granada, Pedro Mendinueta, dio órdenes estrictas al gobernador de Panamá para que desautorizara cualquier actividad amparada por la R.O. del 97[2]. Pero es evidente que los comerciantes le hicieron poco caso, ya que es precisamente a partir de 1799 cuando empiezan a observarse indicios de recuperación del comercio panameño. De hecho, entre 1799 y 1808, cuando concluyó el conflicto anglo-español, los canales previamente abiertos se ensancharon aún más[3].

---

[1] Cf. Castillero Calvo, Alfredo. "La Carrera, el Monopolio y las Ferias del Trópico", en Castillero Calvo, Alfredo y Kuethe, Allan J. (eds). *Historia General de América Latina, Consolidación del Orden Colonial,* Volumen III, T. I, cap. 4, UNESCO, 2000. También, Castillero Calvo, Alfredo. "Las ferias del trópico", "La esclavitud negra", "La Trata de esclavos", y "Decadencia de las ferias, crisis comercial y nuevos soportes económicos", en Castillero Calvo, Alfredo (ed.). *Historia General de Panamá,* Panamá, 2004, Vol. I. T. I, caps. XII, XV, XVI y Vol. I, T. II, cap. XXIV.

[2] "Disposición general del virrey de Santa Fe, al señor gobernador y comandante general de Panamá en virtud de la cual ordena poner en vigencia la R. C. de 20.IV.1799, derogando la del 18.XI.1797", Archivo General de la Nación, Bogotá (en lo sucesivo AGNB), Negros y Esclavos, T. II. fol. 255. El gobernador de Panamá Narvaez y la Torre recordaba ese año que anteriormente se había expedido una R. O. del 21.VI.1786 estableciendo que "en casos de necesidad pública permita nuestro soberano que se pueda recurrir a colonias extranjeras para proveerse de los géneros de primera necesidad". Carta al Ministro de Hacienda, Panamá, 9.III.1799, en Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI) Santa Fe 958.

[3] Traté este tema en "Despegue comercial pre-independentista", en Castillero Calvo, Alfredo. *Historia General de Panamá,* Panamá, 2004, Vol. II, pp. 3-4. He ajustado para esta ponencia la cronología y el análisis del proceso comercial.

Durante estos años, por otra parte, los vínculos comerciales con España permanecían virtualmente inexistentes. En enero de 1799, el próspero comerciante José Ventura de Soparda le escribía al gobernador y comandante general de Panamá Antonio Narvaez y la Torre, que "pasan de dos años que no ha venido registro alguno de la península de España para la de esta con ropas, por la guerra que tenemos con la nación Británica, lo que ha motivado la gran carencia en que se halla esta plaza de ellas". Narvaez adjuntó este y otros testimonios para ilustrar al Ministro de Hacienda sobre la grave escases de bienes en Panamá, diciéndole "que muchas gentes están escondidas y retiradas a los montes como perdidos para el estado, sin asistir a sus trabajos y menos a las iglesias a misa y a los demás deberes de religión. A muchas mujeres induce la necesidad y carestía a prostituirse para cubrir su desnudez y a muchos hombres a cometer robos y a otros excesos".[4]

Pero la suspensión del tráfico con España continuó. Según el memorialista Mariano Arosemena, en 1803 no llegó al Istmo un sólo buque mercante de la Península[5]. En cambio, el comercio clandestino se desarrollaba fluidamente con Jamaica[6]. Las relaciones comerciales de Panamá con Jamaica, por la vía legal o clandestina, se remontaban al primer tercio del siglo XVIII, desde que entró en vigencia el Tratado del Asiento, y continuaban sin pausa hasta 1777, cuando cesaron las grandes contratas negreras, de modo que aún durante las repetidas guerras entre España y Gran Bretaña, con autorización o sin ella, el comercio seguía manteniéndose. Esta situación incluso se incrementó durante la guerra de estos años, ya que la falta de harinas y de toda clase de productos de subsistencias y de mercancías diversas seguía siendo apremiante.

[4] Carta de Narváez al Ministro de Hacienda, con documentación adjunta, Panamá, 9.III.1799, AGI Santa Fe 958. Ante la gravedad de la situación, se permitió a una "corbeta corsaria francesa que llegó a Portobelo con géneros de presas que había hecho a ingleses en su crucero", que vendiera su cargamento en el puerto. También se autorizó la venta de su carga a una goleta de Nueva York que decía dirigirse a Campeche y que había llegado accidentalmente a Chagres. Eran casos frecuentes.

[5] Arosemena, *Mariano*. *Apuntamientos Históricos (1801-1840),* Panamá, 1949, pág. 17.

[6] El gobernador Juan de Urbina describía alarmado el contrabando rampante que se hacía en Panamá y la cornisa caribeña de Nueva Granada: "Entre tantos desórdenes que he notado en la guerra pasada [...] es la introducción clandestina por el norte de los géneros y ropas inglesas, y el origen de otros muchos que le han sido consiguientes, como son el disimulo, el fraude de los reales intereses, la impunidad de los delitos por condescendencia, el comportamiento en que se han visto los jefes y la falta de justicia distributiva; de modo que la desorganización de todos los ramos es tan completa que solo un genio grande, un espíritu fuerte podría dar a estos países el tono que ha perdido [...]. Es tal la inundación de tropas exquisitas que se hallan acopiados en los almacenes de diferentes puntos del reino, como Mompox, Santa Marta, etc.., que no han pagado derechos al rey que con seguridad puede decirse que [...] se arruina cualquier comerciante español que intente una expedición a los puertos de América y hablo tan a ciencia cierta que acabo de saber con dolor de una fragata [la *Flor del Paraíso*] que ha llegado a Cartagena en febrero y encontrado la plantilla en aquella plaza a doce pesos y en proporción todos los demás géneros y ha tenido el dueño de la expresada fragata que malbaratar toda la carga porque las plantillas que el conducía traían 18 pesos principales de Cádiz. Esta es la muestra del país [...] juzgue usted de la cuenta que podrá tener a ningún armador el venir a estos países cuando se han comprado en Panamá por nueve pesos la docena de pañuelos ricos bordados, un abanico raso bien bordado por un peso, y otras cosas". Carta al secretario de Estado Pedro Caballos, Panamá, 10.IV.1803, AGI Panamá 257.

Así llegamos a 1808, cuando la crisis imperial sacude de arriba abajo a España y sus colonias. La magnitud de la crisis hace inevitable que se profundice la coyuntura comercial preexistente. Los circuitos comerciales quedan nuevamente trastornados, se desabastecen otra vez los mercados, y cada territorio americano recurre al contrabando o al comercio libre y a la apertura de sus puertos al comercio con las naciones amigas y neutrales, ahora con un énfasis desconocido antes. Para enfrentar a la Francia napoleónica, España se alía entonces a su antigua enemiga, Gran Bretaña. Pero para hacer la guerra, necesitará contar con la ayuda militar de su nueva aliada, lo que ésta aprovecha para pedirle que se le abran los mercados americanos, aduciendo que carecía de numerario para costear la campaña. España accede y el 9.IV.1809 le autoriza a su aliada la extracción de pesos fuertes de sus colonias[7]. De esta manera, el comercio con las colonias americanas se le abre de par en par a Gran Bretaña. Lo que hacían antes sus mercaderes mediante el contrabando, es decir con muchos riesgos y restricciones, ahora lo podrán hacer por la vía legal. El impacto que esta nueva situación produjo en Panamá fue tan radical como inesperado, iniciándose un período de extraordinaria prosperidad comercial que duraría una década, algo que no se había visto desde hacía muchos años.

Las evidencias sugieren que la nueva coyuntura es en alguna medida la continuación de la preexistente, la cual se había desarrollado hasta ese momento mayormente en la clandestinidad. Sin embargo, esta nueva etapa tiene características propias y se expande a escalas nunca antes conocidas. De hecho, desde que se inició la crisis y sobre todo al estallar las guerras de Independencia, los canales previamente abiertos se ensancharon aún más. Se fraccionaron o interrumpieron las rutas regionales del comercio americano y la vía del Istmo vuelve a ser usada para abastecer, a partir de Jamaica sobre todo, los ávidos mercados del Pacífico, ampliándose hasta México su radio de acción tradicional. Y por el istmo panameño empieza a fluir a raudales la plata novohispana y del Alto Perú. De esa manera, Panamá pudo asegurarse una posición de privilegio durante los largos años de guerra —1810 a 1824—, recuperando virtualmente el carácter de monopolio comercial que había gozado en los dorados tiempos de las ferias y los galeones.

Despegue de la coyuntura alta

El primer impacto se produjo el mismo año 1808, cuando el gobernador y comandante general de Panamá, Juan Antonio de la Mata, decidió abrir los puertos al comercio con los países amigos. Fue una medida desesperada en vista de que, debido a la crisis, Lima y Cartagena habían suspendido el envío del situado, un ingreso que ya nunca más llegaría a Panamá. A la sazón las Cajas Reales de Panamá se encontraban vacías, lo que era

[7] Parecer del oficial de la Junta Central, Rafael Morant, sobre el comercio libre con las colonias amigas y neutrales, Palacio, 30.VI.1814, AGI Estado 86.

particularmente grave en tiempos de guerra. La medida fue autorizada por el virrey de Nueva Granada, quien deja en plena libertad al gobierno para enfrentar la crisis. La medida fue luego confirmada en Sevilla por la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino. El comercio con Jamaica, ya liberado de la clandestinidad, cobró nuevos bríos a partir de entonces. Pero esto era solo el comienzo[8].

El segundo impacto se produjo en 1810, cuando gran parte de la carga de varios buques mercantes procedentes de la Península que estaba destinada a la Nueva Granada, tuvo que trasladarse a Panamá debido a que la guerra impedía introducir las mercancías al interior. Este incidente trajo como consecuencia que los comerciantes panameños realizaran expediciones mercantiles a Paita y Lima, una actividad que se había dejado de practicar hacía muchos años[9].

A lo anterior se agregaron otros factores aún más decisivos. Por un lado, los movimientos separatistas de Chile y Argentina bloquearon toda posibilidad comercial con Ecuador, Perú, o Panamá, que se mantenían fieles a la Corona. La ruta del Cabo de Hornos virtualmente se cerró al comercio, y la plata boliviana dejó de bajar hacia Buenos Aires para buscar su salida por el Pacífico y seguir su rumbo hacia Panamá, como se había hecho en la época de las ferias y galeones.

Otro tanto ocurrió en México. Guadalajara, capital de Nueva Galicia, uno de los territorios más ricos de Nueva España, poseedora de minas de plata y de ubérrimos latifundios agrícolas y ganaderos, tenía envejecidas diferencias con la capital mexicana ante la que no disimulaba sus arrestos autonomistas[10]. Una de las controversias más enardecidas entre ambos territorios, giraba en torno al comercio libre, que había recrudecido en los últimos años, incluso antes de la crisis de 1808 cuando, por un lado, Guadalajara impulsaba la libertad comercial mientras que el consulado de mercaderes de la capital mexicana trataba de frenarla. La controversia se crispó durante las guerras de insurgencia, que dificultaron durante algunos años la salida de la plata de las minas novohispanas, tanto por Veracruz, su tradicional puerto de salida al Atlántico, como por Acapulco, en el Pacífico, circunstancia que aprovechó Guadalajara para impulsar su apertura comercial utilizando como punta de lanza el puerto de San Blas, en el Pacífico, y de esa manera dar salida a su propia plata y comerciar con el exterior[11]. Esta plata

[8] La comunicación al virrey de Nueva Granada aduciendo la necesidad de procurarse medios "para subvenir la dificultad del Erario", por falta de recursos y retraso del situado, en AGNB Aduanas, T. XXII, fols. 54-73. Esta medida es mencionada en consultas del Consejo de Indias al discutirse la apertura del comercio con las colonias amigas y neutrales. Ver AGI Estado 86, AGI Panamá 248 y AGI Guadalajara 532.

[9] Arosemena, Mariano, *op. cit.,* p. 47.

[10] Para una descripción contemporánea de Guadalajara, Serrera, Ramón María. "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: La 'Relación' de José Fernando de Abascal y Sousa de 1803", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Band 11, Köln, 1974, pp. 121-149.

[11] Sobre el comercio libre novohispano y las citadas rivalidades, Tandrón, Humberto. *El Comercio de Nueva España y la Controversia sobre la libertad de Comercio, 1796-1821,* México, 1976. Sobre el comercio libre y la participación británica en el Caribe, Armytage, Frances. *The free port system in the British West Indies. A study in commercial policy, 1766-1822,* Plymouth, 1953.

era embarcada hacia Panamá, de donde, luego de atravesar el Istmo, seguía su curso hacia Jamaica, para adquirir toda clase de mercancías que eran a su vez conducidas a Panamá para distribuirla desde allí por el Pacífico.

Así tenemos que, a partir de 1809, que es cuando propiamente despega la coyuntura alta para el comercio panameño, tanto la plata altoperuana como buena parte de la plata producida por las minas mexicanas, empieza a fluir a torrentes hacia Panamá y la ruta panameña se convierte en el eje central del comercio y los puertos del Pacífico, desde Guadalajara al Perú y el reino de Quito, enriqueciendo de manera impresionante a los comerciantes panameños. Según los archivos notariales de Guadalajara, este comercio estaba controlado por los mercaderes identificados como "panameños". La mayoría eran propiamente nativos de Panamá, aunque algunos eran peninsulares residentes en el Istmo, o bien comerciantes de España y de distintos países hispanoamericanos que se habían radicado previamente en Jamaica. La propia élite tapatía, que basaba su riqueza en las haciendas agrícolas y ganaderas o en la minería, y cuyas estrategias económicas eran más bien tradicionales, se mostraron sorprendidas por la agresividad de estos comerciantes que venían de lejos y todo indica que les cedieron la iniciativa en los nuevos negocios. Se han identificado más de treinta comerciantes panameños, dueños de fragatas, goletas y bergantines, que viajaban regularmente al puerto tapatío de San Blas[12].

Panamá se convierte en un gran depósito de mercancías, sobre todo textiles de algodón asiático adquiridos en Jamaica, que luego eran distribuidos por el Pacífico, hacia Guayaquil, Lima y Guadalajara. Guadalajara a su vez también se convierte en gran depósito de estas mercancías para distribuirlas por el interior de Nueva España. Los comerciantes iban y venían de Guadalajara a Panamá, a Guayaquil o a Lima y por supuesto a Jamaica e incluso a otras islas del Caribe. No era raro encontrar en Panamá, Lima o Guadalajara a agentes comerciales británicos haciendo negocios. Un ejemplo es Hugo Dick, "comerciante inglés establecido en Panamá", yerno del "rico banquero D. Tomás Coutts", de Londres, a quien Francisco Bourdet O'Connor pidió prestado dinero para vestir el Batallón del Istmo[13]. En Panamá se había establecido, además, la Wilson y Cía., a la que, según Jaime Olveda, basado en los archivos notariales de Guadalajara, le debía José Álvarez Sagástegui más de 17.000 pesos[14].

Un caso revelador fue el proceso que se siguió en Guadalajara al escocés de Glasgow Guillermo Dollar, apoderado de la casa comercial de George Condie (sic), con sede en Londres y sucursal en Jamaica. En febrero de 1818, el gobernador de Panamá, Alejandro Hore, le había otorgado pasaporte y licencia para viajar a Guadalajara a "realizar varios cobros de ciertos individuos españoles residentes en esta ciudad [Guadalajara], los

[12] Cf. Olveda, Jaime. *Guadalajara, abasto, religión y empresarios,* Jalisco, 2000, pp. 121-145.
[13] O'Connor, Francisco Bourdet. *Un irlandés con Bolívar. Recuerdos de la Independencia de América del Sur en Venezuela, Colombia, Bolivia, Perú y la Argentina, por un jefe de la Legión Británica de Bolívar,* Caracas, 1977, p. 44.
[14] *Op. cit.,* p. 144.

intereses que se les habían fiado en la isla de Jamaica cuando han pasado a hacer allí su comercio". Dollar se embarcó en Panamá el 21 ó 22 de febrero en el buque *San Pedro Nolasco*, alias *Flor de Mar*, capitaneado por el español Juan Antonio Lomba, y arriba al puerto de San Blas en compañía de varios comerciantes panameños y de un español. Sólo llevaba su ropa y los documentos que le acreditaban como apoderado para "cobrar deudas y poner pleitos en cualquier parte de América o del continente español lo que se debiere a dicha compañía". Pero por órdenes del gobernador de Guadalajara fue arrestado y embargado. En su defensa, Dollar recordaba la alianza entre España y Gran Bretaña, la frecuencia con que los barcos de guerra de su nación escoltaban "a cuantos buques españoles las piden, como ha sucedido recientemente con el bergantín mercante procedente de Cataluña". Recordaba también que el propio virrey de Nueva España había autorizado a Pedro Pablo Vélez, "la introducción en Veracruz de un cargamento de efectos de Jamaica comprados al fiado a comerciantes ingleses y no se hizo reparo alguno". (Pudo haber alegado también que en Veracruz tenía raíces muy extendidas la célebre casa Murphy, que virtualmente monopolizaba en Nueva España el tráfico de rescates con Jamaica y cuyos negocios se extendían a toda Europa y América)[15].

Luego de permanecer detenido en el cuartel de Toluca, Dollar fue finalmente puesto en libertad bajo fianza, tras declarar en su favor numerosos comerciantes que habían viajado con él en el mismo barco desde Panamá o que le conocían por haberle visto en otras partes de la región haciendo negocios legítimos. En sus testimonios los declarantes coincidían en que Dollar viajaba siempre con licencia y pasaba largas temporadas de negocios en Panamá, Lima, Cartagena, Habana y Santa Marta. Entre sus documentos llevaba una cuenta por cobrar por más 11.000 pesos a Vicente Berguido, teniente de cazadores de milicias de Portobelo y "del comercio de Panamá"; dos cuentas de Juan Jiménez, también de Panamá; otra de Benito José Ortiz Pérez, por más de 13.500 pesos; una carta del comandante del bergantín inglés *Pelican*.

En el mismo barco que viajó Dollar, iban los comerciantes panameños Pedro Juan de Olazagarre, Juan Manuel Berguido, José Pablo Martínez de Retes y su hermano José María Martínez de Retes, Antonio Jiménez , y Manuel María Martínez; también iba el español de Bilbao Daniel Orrian[16]. Los seis primeros, así como Juan Jiménez y Vicente

[15] Para la casa Gordon y Murphy , Jiménez Godinach. Guadalupe, "Veracruz , almacén de plata en el Atlántico. La casa Gordon y Murphy, 1805-1824", *Historia Mexicana,* Vol. 38, Nº 2, oct.-dic., 1988; Ortiz de la Tabla, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821,* Sevilla, 1978, pp. 327ss; *Memorias políticas económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822,* estudio preliminar de Ortiz de la Tabla, Javier, Sevilla, 1985; Souto Mantecón, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial,* México, 2001; Trujillo Bolio, Mario, "Prosperidad e insolvencia de las casas mercantiles de Veracruz y Cádiz en el entorno de los conflictos bélicos de España y la emancipación americana: 1798-1821", en Ramos Santana, Alberto y Ramos Ferrer, Alberto (eds.). *Cambio Político y Cultural en la España de entre siglos,* Cádiz, 2008, pp. 173ss; y García León, Antonio. *Tierra adentro, mar de fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821,* México, 2011.

[16] AGI Estado 33, Nº 26.

Berguido, todos tenían firmes lazos y raíces en Panamá. Juan Manuel Berguido, Olazagarre, y Jiménez eran capitulares del Ayuntamiento. Prieto y Ramos era miembro del Cabildo en calidad de alcalde de la Santa Hermandad y había sido síndico procurador del Ayuntamiento capitalino. Jiménez era o había sido alcalde ordinario del Ayuntamiento de Panamá. Berguido era alcalde ordinario en ausencia de Olazagarre "por privilegio de su vara"[17].

Entre los mencionados existían estrechos lazos, o bien de negocios, o de parentesco. Olazagarre era cuñado de Prieto y Ramos a quien en una ocasión le dio poder para viajar a Londres a liquidar cuentas. Ambos formaron compañía con Ventura Martínez, que era miembro del Cabildo de Panamá y también con intereses en Guadalajara, donde manejaba mucho capital. En 1807 los tres disolvieron la compañía y le reconocieron a Martínez una deuda de 84.741 pesos[18]. Prieto y Olazagarre pertenecían a la casa Rodulfo, cuyo principal era Joseph Rodulfo y Soparo, comerciante genovés radicado en Panamá desde 1786 y casado con una hermana de Olazagarre. El apoderado de esta casa mercantil era Prieto[19]. Los vínculos comerciales de la casa Rodulfo eran impresionantes. Por el Atlántico se extendían a Cádiz, Cartagena, La Habana y otros puertos, y por el Pacífico a Guayaquil y diversos puertos peruanos[20].

Pedro Juan Olazagarre, el más agresivo y exitoso de estos comerciantes, debió aprovechar a fondo las conexiones de la casa Rodulfo. Entabló relaciones mercantiles con la firma Juan y Jorge Moravia, establecida en Kingston, y entre 1813 y 1814 hizo negocios con la misma casa en Londres; más tarde los haría en Kingston con la casa Moravia y Palaches. En Panamá, Olazagarre hizo negocios con los hermanos Blas y Mariano Arosemena con quienes contrajo una deuda de 23.320 pesos que cancelaron en 1833 sus albaceas Manuel Jesús y Juan José Romero[21].

Algunos comerciantes panameños amasaron tal fortuna que en Guadalajara pudieron comprar al contado inmensos latifundios trigueros y ganaderos, o invirtieron en la fabricación de textiles, o en la minería, como Pedro Juan Olazagarre, quien adquirió en remate público y al contado la hacienda de Atequiza; más tarde compró otras vastas

[17] Cf. AGI Panamá 257, 272, 380, 296. Al parecer, Olazagarre era favorecido por el gobernador de Guadalajara Joseph de la Cruz. Este escribe en carta del 20.V.1813 dirigida al Secretario del Despacho de Ultramar, que Pedro Juan de Olazagarre, Juan Perrault y Narciso Boet habían llevado mercancías de Panamá y querían llevarse los pagos en plata en pasta y amonedada pero que sólo le había concedido este derecho a Olazagarre. AGI Guadalajara 409.

[18] Olveda, Jaime, op. cit., p. 138.

[19] Sobre el poder de Prieto, carta con documentos adjuntos del gobernador Juan de Urbina, del 17.IV.1804, AGI Santa Fe 959.

[20] En un expediente de Rodulfo donde solicitaba carta de naturaleza, varios testigos declaran en Panamá que "tiene establecido comercio floreciente y basto con correspondencia a la ciudad de Cádiz, Cuba y sus puertos, Cartagena y otros del mar del norte y Guayaquil y provincias del Perú con embarcaciones propias [...], que el crédito con que se maneja esta casa de comercio es notoria", AGI Panamá 294.

[21] Cf. Olveda, Jaime, *op. cit.,* pp. 137 y 139.

propiedades, gracias a lo cual llegó a controlar el abasto agropecuario de Guadalajara. Otro comerciante panameño, Manuel Luna, pagó al contado 161.000 pesos por la hacienda ganadera San Clemente. Algunos de estos comerciantes panameños decidieron afincarse en Guadalajara, casándose con mujeres de la élite local y convirtiéndose a su vez en troncos de la élite tapatía, como José Catarino Gómez, Manuel Luna, Pedro Juan Olazagarre, Sotero Prieto Olazagarre (hijo de José Prieto y Ramos y sobrino de Pedro Juan) o Luis y José María Lasso de la Vega (que también habían pertenecido al Ayuntamiento de Panamá). Y así otros más. Según Juan Olveda miembros de este grupo fueron responsables de la primera industrialización tapatía[22].

Algunos hicieron su agosto en la propia Panamá en el negocio del transporte, como Antonio Jiménez, Juan de la Cruz Pérez, Luis de la Barrera, José María Lasso, o el rico mulato José Ponceano de Ayarza, en cuyas recuas de mulas se cargaban grandes cantidades de plata en pasta y en moneda. Sólo en un día, el 30 de marzo de 1813, en las cinco recuas de los citados transportistas se registraba una carga de plata con un valor de 60.000 pesos, la mitad de ellos en la recua de Pérez. Toda esta plata iba de Panamá para Portobelo y de allí probablemente a Jamaica[23].

Como es obvio, el comercio vía Panamá era sumamente lucrativo. Un tal F. A. Prinsep, le envió un impreso de 30 páginas en forma de carta al embajador de España en Londres, fechada el 11.XI.1820, donde se quejaba de la devastadora competencia que le hacía al comercio de Veracruz el que se realizaba entre Guadalajara y Jamaica vía Panamá. Afirmaba que desde 1812 por lo menos 3 millones de pesos anuales eran desviados de la ruta de Veracruz a la de Panamá, aunque agrega que algunos calculaban mucho más (45 millones entre 1812 y 1818, es decir 7,5 millones anuales)[24]. Al terminar la coyuntura, en el puerto de San Blas se le debía a los comerciantes panameños un millón de pesos, suma que una vez pagada, al decir de un cónsul británico, sería reinvertida varias veces en productos comprados en Jamaica.

Las largas nóminas de comerciantes panameños en el rubro fiscal de préstamos al gobierno dan una prueba de su liquidez y nueva prosperidad. En 1788, 1791 ó 1794, durante la coyuntura mala, los préstamos de los más acaudalados comerciantes oscilan entre 50 y 500 pesos, con promedios inferiores a 150 pesos; todavía en 1807 y 1808, los promedios apenas alcanzan a 200 y 219 pesos respectivamente. Sin embargo, ya en 1816, en plena coyuntura alta, Ventura Martínez presta al Fisco 10.000 pesos. En 1791 Pablo Arosemena no presta más que 400 pesos, mientras que en 1816 ya puede prestar 6.000 pesos. Pedro Juan Olazagarre y Luis Lasso prestan cada uno 4.000 pesos. Bernardo Arze, que no podía prestar más que 500 en 1788, presta 2.000 pesos. Y así otros. El promedio de los préstamos otorgados por todos los prestamistas en 1816 ascendió a 1.812 pesos.

[22] Ibídem, pp. 137ss.
[23] El decomiso que se hizo a Pérez por no llevar las "guías competentes", en AGI Panamá 294, expediente 31.
[24] *Carta al Exmo. Señor Duque de Frías, sobre el Comercio de Nueva España, Londres,* 1821, p. 10.

Los registros fiscales evidencian claramente el auge comercial del período. Entre 1800 y 1805 la totalidad de los ingresos ascendía a 2.290.079 pesos, mientras que el situado era de 1.434.068 pesos, correspondiéndole casi el 50% del total. Es decir, que el fisco prácticamente se sostenía con el situado, ya que los impuestos locales no bastaban para sufragar las necesidades más elementales. Los cambios se anuncian desde 1809, cuando el Cargo ascienda a 556.191 pesos, y el situado a 221.112 pesos, mientras que el impuesto de aduana, verdadero indicador de la nueva coyuntura, asciende a 197.717 pesos. Durante el período 1800-1805, el impuesto de aduana totalizaba 185.502 pesos, de modo que en1809 había aumentado en más de cinco veces la recaudación anual. El salto era notable.

La tendencia alcista continuó en los años siguientes. En 1811 no llegó el situado de Lima, pero el año finalizó con un superávit de más de 170.000 pesos, luego de haberse pagado las guarniciones, los sueldos de los funcionarios y los sínodos de los curas. En 1812, el Cargo ascendió a 115.128 pesos, sin contar con el situado, que ya había dejado de llegar. En 1813 el Cargo fue de 396.147 pesos, también sin el situado. En 1814, sólo el impuesto de aduana recaudó 478.980 pesos. Y en 1816 el Cargo era ya de 637.665 pesos. El auge comercial era evidente. Los ingresos fiscales por concepto de aduana se habían multiplicado por trece entre 1805 y 1809, y por veintiséis en 1814[25]. Entre 1813 y 1815, años de mayor esplendor de la coyuntura, las mercancías que cruzaron el Istmo para los mercados del Pacífico tenían un valor de 24.000.000 dólares. Todo esto sin tomar en cuenta el contrabando que, según las fuentes, superaba cuatro veces lo que se registraba en las aduanas.

Así pues, durante los años de prosperidad, Panamá pudo prescindir del situado y mantener sus cajas saneadas, incluso con desahogado superavit. Esto le permitió cubrir los salarios del funcionariado y las tropas locales; enviar dinero a las fuerzas realistas de Nueva Granada; e incluso pagar los sueldos de los numerosos funcionarios que huían de la guerra y buscaban refugio en Panamá. Gracias a estos ingresos, comentaba el diputado Cabarcas, Panamá "pudo sufrir los sueldos de un virrey, una Audiencia, tribunal de cuentas, emigrados de todas clases; socorrer a Santa Marta invadida por los de Cartagena, hacer expediciones a Quito, el Chocó y Popayán"[26]. La propia élite panameña contribuyó con grandes sumas, costeando uniformes a los soldados y haciendo donaciones en dinero para pertrechos y armas, además de los constantes préstamos en dinero o en especie que reiteradamente reclamaba el gobierno para sus urgencias más inmediatas. Como resultado, el gobierno metropolitano apoyó reiteradamente las libertades que gozaba el comercio panameño, pese a las protestas de la Universidad de comerciantes de Cádiz y del Tribunal del Consulado de México, que veían amenazados sus tradicionales intereses monopolistas. El propio virrey de Nueva España, Félix María Calleja, secundando al Consulado, expidió órdenes prohibiendo el comercio entre Guadalajara y Panamá. Pero estas protestas, contenidas en

[25] Para los registros fiscales, AGI Panamá 337 a 339.

[26] "Manifiesto del estado actual del Istmo de Panamá y medios de socorrerla en las escaseces de su erario que el diputado de aquella provincia pone en consideración del Ministerio de Ultramar", Madrid el 6.X.1821, AGI Panamá 316.

diversos impresos que se hicieron circular, fueron en vano, ya que el gobierno peninsular no cedió. Justificaba su apoyo al comercio libre panameño—a contravía de la política comercial tradicional, típicamente proteccionista y adversa a la libertad comercial—, en el hecho de que las cajas panameñas contribuían al financiamiento de las fuerzas leales, asunto entonces de urgente necesidad. Por tanto, convenía a los intereses del Estado continuar favoreciendo el comercio libre panameño y así quedó establecido.

De esa manera, entre 1816 y 1818, el Consejo de Indias (restablecido desde 1814, tras el retorno de Fernando VII y la disolución de las Cortes) reiteró varias veces los privilegios comerciales favorables a Panamá y desautorizó las prohibiciones del virrey Calleja. De hecho, todavía el 5.I.1819 el Consulado de Cádiz enviaba una representación al rey oponiéndose a los conceptos vertidos en las consultas del Consejo de Indias para que se sancionara "el comercio que los extranjeros hacen por el Istmo de Panamá, y que los efectos extranjeros queden reputados como españoles", lo que confirma que la política de apertura comercial que favorecía al Istmo seguía vigente.

Parálisis comercial y guerras revolucionarias

Pero la coyuntura finalmente cesó en 1819, al dificultarse cada vez más los intercambios, sobre todo con Perú y Ecuador, debido a las turbulencias de la guerra en Perú, la propia Panamá, y la presencia de la flota chilena en el Pacífico al mando de Cochrane. Ese año, a principios de abril, el escocés Gregor MacGregor (casado con prima de Bolívar), organizó una expedición de asalto a Portobelo con el apoyo de capital británico y de la insurgencia bolivariana, en representación de la cual le acompañaba José María del Real, agente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada ante el gobierno británico. Su objetivo era independizar el istmo de Panamá. MacGregor desembarcó con 417 hombres, pero la prensa británica difundió el rumor de que era sólo la vanguardia de una expedición de 4.000 soldados. Se trataba de una amenaza muy seria que no podía tomarse a la ligera. La invasión fue inicialmente exitosa, debido a la escasa guarnición que había en ese momento en Portobelo (sólo contaba con 90 soldados, casi la mitad enfermos en el hospital), de modo que sólo se hizo una leve resistencia.

Pero en la capital había tropas suficientes para hacerle frente al invasor. Allí se encontraba el Batallón Cataluña, un Regimiento de Infantería de Blancos, y centenares de milicias disciplinadas de color. En el Batallón Cataluña no faltaban militares fogueados en combates, y el comandante general y gobernador era Alejandro Hore, quien había peleado en la guerra de independencia de España[27]. A los pocos días Hore salió

[27] Era mariscal de campo y había comandado un batallón en el combate de Río Seco. Nació en San Sebastián en 1778. Fue a Hore a quien Fernando VII encargó la misión de disolver las Cortes de Cádiz en 1814. Tal vez en premio a esta acción se le promovió a Panamá, donde tomó posesión de su cargo como comandante general y gobernador el 20.I.1815. Su hoja de vida, hasta el 31.XII.1819, en AGI Cuba 742. Por expulsar a MacGregor se le otorgó la Orden Americana de Isabel la Católica.

desde Panamá con 500 soldados divididos en dos cuerpos, uno bajo el mando del comandante del Batallón Cataluña. Isidro de Diego, y el otro bajo el teniente coronel del mismo batallón José de Santa Cruz, quien fue el más destacado en el combate. La tropa llega a Portobelo a las seis de la mañana del 29 de abril, y de inmediato Santa Cruz tomó por asalto el edificio de la Aduana, donde se encontraba MacGregor con otros miembros de su gobierno. MacGregor escapó saltando con un colchón desde la Aduana, pero otros cabecillas que se encontraban allí fueron decapitados en el acto. El combate continuó en el fuerte de San Gerónimo, contiguo a la Aduana, pero en media hora los invasores habían perdido 60 hombres entre muertos y heridos, y optaron por rendirse. Los cerca de 400 que quedaron prisioneros, fueron distribuidos entre Portobelo, Panamá y Darién, donde se les dio un trato brutal; unos fueron condenados a trabajar en obras públicas y los principales oficiales fueron enviados a Darién donde algunos fueron fusilados. Debido a los maltratos, cuando en 1820 fueron liberados tras el restablecimiento de la Constitución y el decreto que ordenaba su liberación, sólo cuarenta se encontraban vivos, la mayoría moribundos[28].

Desde Panamá los prisioneros habían tratado de fugarse varias veces, aunque sin éxito y era un clamor general que Cochrane enviaría fuerzas para liberarlos, temiéndose que de esa manera, con un enemigo interno y un atacante formidable como Cochrane, la seguridad de Panamá pudiera quedar expuesta. Lo cierto es que, tras enterarse Cochrane de la penosa situación en que se encontraban sus compatriotas, envió al capitán John Illingworth para que rescatara a los supervivientes. No tuvo éxito, pero asalta a Taboga —una isla situada en la bahía de Panamá y a la vista de la ciudad—, bloquea con sus naves a la capital y se pasea de incógnito por sus calles para conocer la situación de sus compatriotas[29]. El Istmo se convierte, de esa manera, en territorio expuesto a los avatares de la guerra. No eran condiciones propias para llevar plata ni mercancías a Panamá. En consecuencia, el flujo de la plata tanto alto peruana como mexicana menguó rápidamente. El último barco mercante documentado procedente de Guadalajara apareció en 1820. Los de Perú y Ecuador no volvieron a verse hasta que terminó la guerra. Llegó la recesión, combinándose peligrosamente con los cambios políticos que se sucedían en España desde 1814 al restablecerse el absolutismo y abolirse la Constitución gaditana. De esa manera, cuando Panamá se independiza de España, sus arcas se encontraban vacías y para hacer frente a las urgencias tanto cotidianas como militares, el gobierno se

[28] Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia,* Medellín, 1969, T. II, pp. 177-181. Para las actividades de Hore en Panamá y la invasión de MacGregor, AGI Cuba, 720B, y 742 a 752. Una versión británica contraria a MacGregor, en Rafter, M. F., *Memoirs of Gregor M'Gregor; comprising a sketch of the revolution in New Granada and Venezuela...,* London, 1820. Para un relato del cautiverio, Weatherhead, Dr. W. D. *An Account of the late Expedition against the Isthmus of Darien under the command of Sir Gregor McGregor* [...], London, 1821.

[29] Cf. Hall, Basil. *Extracts from a journal written on the coasts of Chili, Peru, and Mexico, in the years 1820,1821, 1822,* Edinburgh, 1825.

veía en la obligación de apretar cada vez más a la élite, arrancándole onerosos préstamos o donaciones, y provocando de esa manera un ambiente de creciente desasosiego, inseguridad y malestar.

El diputado Cabarcas señala las circunstancias que determinaron la parálisis comercial: "hasta que San Martín sitio a Lima por tierra y Cochrane por mar, perdido Guayaquil, inundado el mar de corsarios, decayó en todo sentido el comercio de Panamá y el erario se vio en nuevos apuros para mantener las tropas y los empleados". Esto se deja sentir, dice, "desde hace 19 meses", es decir hacia principios de 1820, ya que escribe desde Madrid el 6.X.1821. Al paralizarse los ingresos, el gobernador Hore exigió a la población (que incluía "a los pudientes y no pudientes de todo el Istmo") una contribución mensual de 25.000 pesos, cantidad que "acreció en muy mucho con la entrada y residencia del virrey Sámano y varios empleados que le acompañaban". De lo cual, agrega, "resultó la emigración de muchos vecinos pudientes a la isla de Jamaica, Havana y al interior de la provincia, huyendo de las crueldades del virrey y del aumento de la contribución"[30]. Pudo haber agregado que por las mismas o parecidas razones emigraron los que se fueron a Guadalajara.

Nueva reflexión sobre la crisis

Concluiré con una reflexión, o más bien comentario. La crisis de la monarquía hispana entre 1808 y la batalla de Ayacucho, sacudió hasta los cimientos a la sociedad panameña. Y esto no debiera sorprender. Panamá no alcanzó su independencia hasta el 28 de noviembre de 1821, pero hasta entonces el país estuvo sometido a temores, tensiones, sobresaltos, privaciones y angustias no muy distintos a los que sufrieron otros países hispanoamericanos. Ahora bien, cabe preguntarse si la opulencia económica que disfrutó la élite entre 1808 y 1818 la distrajo de las tentaciones independentistas. Hay varias razones para creer que eso no fue lo que sucedió.

Por un lado, en general la élite simpatizó con las ideas liberales, sobre todo en lo referente al comercio libre, pues era obvio que le convenía. Siendo que la gran mayoría de los comerciantes que hacían sus negocios mercantiles en Guadalajara, Kingston, Lima o Londres eran miembros del Cabildo, es decir miembros selectos de la élite, ¿cómo no iban a inclinarse por el libre comercio que tanto favorecía a sus negocios? Pero al igual que en otras partes de Hispanoamérica, no todos los miembros de la élite compartían los mismos criterios en materia política. Había realistas recalcitrantes, como el obispo González de Acuña, que era nativo[31], así como otros miembros del cabildo catedralicio y es de suponer que la mayoría, sino todos, los cientos de emigrantes que buscaron

[30] "Manifiesto del estado actual de Istmo de Panamá", ya citado.

[31] Los miembros del Cabildo, que eran en general antagonistas del obispo, se quejaban al gobernador en carta del 8.VI.1810 de las ofensas que les hacía, y lo señalaban como "pariente de Manuel Godoy", al que consideraban vinculado políticamente. AGI Panamá 262.

refugio en Panamá durante la guerra. Al comienzo de la crisis, como en casi todas partes, fueron muchos los que permanecieron leales a la Corona y así continuaron hasta el final. A la vez, todos decían amar a Fernando VII (un conspicuo miembro de la élite rural hasta compuso en su honor una obra de teatro en verso, *La Política del Mundo*, estrenada en el remoto pueblo de Penonomé en 1810, donde lamentaba la triste suerte del monarca en manos de los franceses[32]). En todo esto Panamá no fue distinto a otras regiones americanas, ya que en esta primera etapa de la crisis prevaleció en general el discurso fidelista y por doquier se multiplicaron las vehementes protestas de obediencia y adhesión a *El Deseado*. Pero había un grupo militante (tal vez muy pequeño todavía) que desde temprano simpatizaba con la separación. Se sabe, por ejemplo, de dos jóvenes conspicuos de la élite panameña (Blas y Juan Arosemena), que estuvieron implicados en el movimiento separatista de Bogotá en 1810. Eran entonces estudiantes, pero años más tarde, junto con otro de sus hermanos, Mariano, fueron figuras claves en la independencia. Debieron existir otros como ellos, pero de los que no sabemos nada.

Por otra parte, la élite fue en general muy entusiasta y activa en las elecciones a diputados a las Cortes, primero extraordinarias y luego ordinarias, tomándose muy en serio esta tarea. De hecho, la elección para escoger el primer representante para las Cortes ordinarias fue asaz convulsiva. Y en los pliegos de instrucciones que la élite le entregó a sus representantes (primero a José Joaquín Ortiz y Gálvez, que participó en los debates constitucionalistas, y luego a Juan José Cabarcas, que fue elegido dos veces para las Cortes ordinarias), demostraron tener ideas muy claras de sus metas como colectivo social y de su muy pragmática visión del país. A su vez, la élite, a través de su principal órgano de representación popular, el Cabildo —que asumió esa función con el claro convencimiento del papel que por tradición le correspondía—, rechazó con firmeza las invitaciones que le extendieron Bogotá y Cartagena en 1810 y 1811 para que Panamá se sumara a la insurgencia. Pero lo hacía al mismo tiempo que protestaba de su irrenunciable lealtad al rey, reivindicando su autonomía respecto de Bogotá, cuya dependencia resentía desde 1739, cuando pasó a formar parte del virreinato neogranadino[33]. De hecho fue una postura muy similar a la que adoptaron otras provincias neogranadinas que se negaron a respaldar a Bogotá y se mantuvieron leales a Fernando VII.

---

[32] Su autor es Víctor de la Guardia y Ayala (Panamá, 11.III.1772-1824, Costa Rica). Fue alcalde ordinario y alcalde mayor de Natá, candidato a diputado por Panamá para las Cortes Extraordinarias de Cádiz, coronel del batallón provincial en Costa Rica, intendente honorario de la provincia en Costa Rica, gobernador político de Granada (Nicaragua), diputado y vicepresidente de la primera Asamblea Constituyente de Costa Rica. *La Política del Mundo* fue impresa por primera vez en 1902, en San José, por Ricardo Fernández Guardia, descendiente del autor. En 2001 la publicó la Asamblea Legislativa de Panamá, en conmemoración del centenario de la República.

[33] Sobre la elección de Ortiz y Gálvez y la participación de Panamá en el movimiento juntista, Castillero Calvo, Alfredo, "Las Cortes de Cádiz y la independencia de Panamá", en Ramos Santana, Alberto (coord.). *La Constitución de Cádiz y su huella en América,* Cádiz, 2011, pp. 232-235. Para la primera elección de Cabarcas, Castillero Calvo, Alfredo, "La independencia de 1821, una nueva interpretación", en Castillero Calvo, Alfredo. *Historia General de Panamá,* Panamá, 2004, Vol. II, pp. 31-34.

Al celebrar estas juntas y hacer tales pronunciamientos, el Cabildo panameño participaba del movimiento juntista general que se extendía por toda América, y que estaba influenciado por la Juntas que se habían creado en España[34]. La ocupación francesa, el cautiverio del monarca español y la entronización de José Bonaparte, planteaba el tema de la soberanía en ausencia del rey legítimo, asunto que estaba profundamente incrustado en las tradiciones jurídicas peninsulares. La dinámica de los acontecimientos que tenían lugar en todo el imperio, provocó que en todas partes se discutieran los mismos principios doctrinales.

La junta panameña no adoptó medidas tan radicales como las de otras partes: no se destituyen a autoridades, ni se rompen lazos con España. Pero si bien en el Acta del Cabildo correspondiente a esta Junta, que tiene fecha del 1.XI.1810, no se mencionan los principios doctrinales que se discutieron y en los que basaron sus decisiones, es obvio que el concepto de soberanía, que era el tema de fondo, subyace a las resoluciones que adopta la corporación. Lo mismo se desprende de los oficios complementarios a dicha Junta emitidos por el Ayuntamiento en los días siguientes.

Los capitulares le comunicaron al ministro de Gracia y Justicia, que rechazaban enfáticamente las incitaciones de las Juntas, primero de Cartagena y luego de Bogotá, a la vez que proclamaban su indeclinable fidelidad a Fernando VII, a la Suprema Junta Central y al Supremo Consejo de Regencia de España e Indias. Acto seguido solicitaban al Ministro aprobación de varias medidas perentorias, como fueron la de convertir a Panamá en Capitanía General (esto finalmente se logró en 1812 al asumir dicho cargo el virrey Benito Pérez) y que "todas las apelaciones de los litigios entre partes de mayor y menor cuantía y de las criminales", que antes recaían en la desaparecida Audiencia, fueran asumidas por el Cabildo capitalino. También solicitaron que la pérdida del "medio situado" que hasta entonces recibía del virreinato neogranadino, fuera suplido por el virreinato peruano, hasta completar el total de 260.000 pesos anuales. Todo esto quedaba sujeto a la aprobación de la Regencia.

La movida del Cabildo se hizo, por otra parte, contra las pretensiones del asesor jurídico interino del gobierno, el novato Dr. Manuel Urriola, y del gobernador y comandante general de la plaza José Antonio de la Mata, ablandado por el peso de su edad (tenía 76 años) y de su oficio, e influenciado por Urriola, que tenía su propia agenda, y que junto con otros altos funcionarios administrativos (de Real Hacienda, y de la Renta de Tabacos, entre otros), pretendían asumir parecidas funciones a las que proponía el

[34] Moliner Prada, Antonio. estudia con detalle el origen y características de "El movimiento juntero en la España de 1808". El movimiento juntista de Nueva Granada lo ha estudiado recientemente Martínez Garnica, Armando, "La reasunción de la soberanía por las juntas de notables en el Nuevo Reino de Granada". Ambos en Chust, Manuel (coord.), 1808: *La eclosión juntera en el mundo hispano,* México, 2007, respectivamente, pp.51-83 y pp. 286-333. Ver también McFarland, Anthony, "Hacia la independencia colombiana: la época de la 'Primera República' en la Nueva Granada (1810-1815)", en Amores Carredano, Juan Bosco (ed.), *Las Independencias Iberoamericanas ¿Un proceso imaginado?",* Bilbao, 2009, pp. 61-88.

Cabildo para sí. En petición elevada al ministro de Gracia y Justicia el 20.IX.1810, el procurador síndico José Prieto y Ramos, elaboraba la propuesta original del Cabildo sin modificar lo esencial, a saber que las funciones de la Audiencia las ejerciese el Ayuntamiento, aunque con asistencia de un asesor letrado "digno de este empleo" y más experimentado que Urriola, o en todo caso que este tribunal estuviese compuesto por "tres hombres buenos de este pueblo, nombrados por el Ayuntamiento"[35].

De la lectura de estos documentos se desprende con claridad que, al igual que en las otras auto-proclamadas juntas que se celebraban en América, también en la junta celebrada en Panamá se planteaba la cuestión ideológica esencial que en ellas se discutía, a saber a quién correspondía la titularidad de la soberanía al producirse el vacío de poder una vez el rey abdica y queda cautivo en Bayona. Se trataba de un planteamiento genuino ya que, por tradición y según leyes antiguas, el Cabildo (como representante del pueblo) era considerado el legítimo depositario de la soberanía en ausencia del rey[36]. Eran conceptos basados en añejas tradiciones hispánicas que habían debatido autores como Francisco Suárez (1548-1617), se enseñaban en los claustros académicos y eran de dominio público. Es decir nada nuevo, y por supuesto muy ajeno a las doctrinas que habían inspirado a las recientes revoluciones norteamericana y francesa. El planteamiento de los capitulares tenía mucho más que ver con el pensamiento neoescolático que con la Ilustración.

La cuestión práctica por resolver era que, una vez rechazada la legitimidad del gobierno peninsular impuesto por Napoleón, debía decidirse en que instituciones debía recaer el gobierno y cuál la naturaleza de su poder. Esto fue precisamente lo que se discutió en el Cabildo panameño, optando los capitulares por asumir esa función, a saber la de administrar justicia (como si fuese una Audiencia) y de administrar los ingresos fiscales; en otras palabras, casi tanto como ejercer el propio gobierno del Istmo. Aunque esto, por supuesto, no significa que el Cabildo se rebelara contra la Península o pretendiera independizarse de España, ya que todos estos actos estuvieron acompañados por manifestaciones de repudio a la ocupación francesa y por solemnes juramentos de obediencia y fidelidad al rey. Al igual que en otras partes de América el Cabildo escogía

[35] Vale destacar que hasta ahora la historiografía panameña ha ignorado la existencia de esta junta. El contenido del Acta capitular y demás oficios, en AGI Panamá 272. En la carta del 18.XI.1810 dirigida al ministro de Gracia y Justicia de España e Indias leemos: "Cuando este Cabildo abrió el referido pliego [se refiere a las incitaciones de la Junta de Santa Fe] y empezó a enterarse de tan extraña ocurrencia creyó conveniente avisar a este gobernador para que viniese a la Casa Capitular se impusiese de la novedad y se acordasen con su consentimiento las providencias que se creyesen más oportunas en circunstancias tan criticas como las de no existir un virrey y Real Audiencia en donde hasta entonces habían dirigido las partes sus recursos de apelación y en efecto quedó acordado unánimemente (con calidad de por ahora y hasta la resolución de Su Majestad) lo que resulta del testimonio de Acta que se remitió a Su Majestad en su Supremo Consejo de Regencia y de que es duplicado el que respetuosamente acompaña a vuestra excelencia con el Nº.1".

[36] Sobre la importancia de los Cabildos en el proceso independentista, ver el artículo reciente de Molina Martínez, Miguel. "Imaginario político y movimiento juntista en Iberoamérica (1808-1811)", en Amores Carredano, Juan Bosco, *op. cit.,* pp. 37-60.

una opción inspirada en la legalidad, en las tradiciones jurídicas hispánicas y como una decisión legítima justificada por la ruptura del orden establecido.

Merecen destacarse también otros pronunciamientos locales que evidencian el impacto que los acontecimientos de estos años estaban causando en Panamá. Durante los años de opulencia del comercio, entre 1808 y 1818, la élite promovió la creación de un Consulado de comercio distinto al de Cartagena, al que estaban sometidos, lo que es otra videncia de sus inclinaciones autonomistas. También es importante destacar que toda la población, incluyendo la élite, las fuerzas armadas, y el alto y bajo clero, juró con jubilosa vehemencia la Constitución gaditana[37]. De esa manera, no sorprende que, cuando Fernando VII anuló la Constitución y restableció el absolutismo con su secuela de represiones, un número creciente de miembros de la élite —eso afirman algunas evidencias testimoniales—, y probablemente también otros sectores sociales, empezaran a acariciar la idea de la independencia y a identificarse con las ideas liberales. Es decir, que la aplicación de estas drásticas medidas produjo en Panamá un efecto muy parecido al que tuvo en otras partes de América.

El primero de agosto de 1812 habían llegado a Panamá los primeros 200 ejemplares de la Constitución, que fue leída al público en las plazas e iglesias de todas las ciudades y pueblos de cierta importancia, por lo que puede verosímilmente asumirse que, gracias a su amplia difusión, para cuando fue derogada por el rey, muchos de sus conceptos ya debían haber permeado a buena parte de la población, sobre todo en los centros urbanos. Así se comprende que, al restablecerse la Constitución en 1820, la élite no demorase en fundar el período o gaceta *La Miscelánea del Istmo de Panamá*, aprovechándose de la restablecida libertad de imprenta y para defender otros postulados liberales[38]. Un articulista de esta gaceta comentaba el interés del público por conocer la Constitución, y esto explica que el capitán general Mourgeon considerase la conveniencia de reimprimirla en la misma imprenta de *La Miscelánea*[39]. Finalmente, y como evidencia adicional de la creciente

[37] Según una fuente, sin duda interesada pero a la que se puede dar crédito, las grandes excepciones fueron "tres solamente el [comandante general y gobernador] general Hore, hasta no querer siquiera abrir los paquetes, el Provisor [y deán catedralicio Juan José Martínez] se retiró a su hacienda por no jurar, ni ver jurar la Constitución y el reverendo obispo [Manuel González de Acuña] fue quien menos dio que decir, pero su semblante y silencio manifestaban su congoja y sentimiento". Así lo afirma el presbítero Joaquín José Gómez y Martínez en un extenso expediente eclesiástico en AGI Panamá 373. De hecho, según versiones contemporáneas, cuando Hore se enteró de que la Constitución sería restituida, falleció del disgusto el 8.VII.1820.

[38] *La Miscelánea del Istmo de Panamá* era realmente una gaceta; salía una vez por semana y apareció por primera vez a fines de febrero de 1821. Se imprimía en la primera imprenta que se instaló en Panamá y que trajo de Jamaica en marzo de 1820, el comerciante y transportista en mulas José María Goytía. Sus redactores eran Juan José Argote, Mariano Arosemena, Juan José Calvo y Manuel María Ayala, todos liberales y simpatizantes de la independencia, quienes fueron perseguidos por el virrey Juan de Sámano, que ordenó cerrar el periódico. Sámano falleció en agosto de 1821 y La Miscelánea vuelve a publicarse, al llegar el capitán general Juan de la Cruz Mourgeon, quien decidió tolerarla para concitar simpatías.

[39] Decía el articulista, luego de destacar los "principios luminosos" de la Constitución, que esta "es leída y ojeada por muchos que desean saber lo que es propio de una Nación libre". *Miscelánea del Istmo de Panamá,* domingo 16.IX.1821, Nº 27, p. 106. El propósito de Mourgeon de imprimir la Constitución para que "se estienda y circula", en la *Miscelánea del Istmo de Panamá,* domingo 26.VIII.1821, Nº 24, p. 96.

politización que se respiraba, también debe recordarse que la élite se resistió enérgicamente a la presencia del virrey Sámano y a la Audiencia neogranadina cuando trataron de establecerse en Panamá, por considerarlos anticonstitucionalistas.

Todas estas eran señales evidentes de que el ambiente político ya efervescía y de que la ruptura con España era cuestión de tiempo. Del inicial fidelismo a ultranza, se había pasado en pocos años, gracias a la rápida evolución de los hechos, a un proceso de maduración ideológica con su consecuente radicalización. Fue un proceso muy similar al que tuvo lugar en otras partes de América, y el desenlace final no podía ser diferente. Pero el país se encontraba avasallado por una fuerza militar abrumadora: un batallón fogueado en las guerras peninsulares y varios cuerpos de milicias disciplinadas que sumaban centenares. Además, con frecuencia llegaban nuevas tropas de refresco. En 1807 habían llegado 400 soldados[40]. Luego llegó el Batallón Cataluña. En 1821 el nuevo capitán general Mourgeon llegaba con otros 400. Y cuando meses más tarde recién había abandonado Panamá, se recibían noticias de Jamaica de que en Cuba se preparaban para embarcar otros 400 más procedentes de la guarnición de Florida[41]. Dado que Panamá tenía muy escasa población, cuya capital sumaba al comienzo de la crisis poco más de ocho mil habitantes, y todo el país entre 90.000 y como mucho cien mil, resultaba una temeridad suicida abocarse a la aventura independentista con poco más que palos y puños[42].

Pero ya desde 1819 la situación estaba cambiando y de manera acelerada. Los negocios habían cesado de golpe y las cajas reales estaban exangües. Eran cada vez más los países vecinos que se independizaban, y en 1821 en una atropellada sucesión de eventos, caían finalmente Cartagena, Lima, y toda Nueva España. Los sucesos se precipitaron desde entonces, y tomaron un giro inesperado cuando llegó Mourgeon en reemplazo de Sámano. Había sido nombrado con la promesa de recibir el título de virrey

[40] Carta del gobernador y comandante general Juan Antonio de la Mata "sobre la llegada de 400 soldados para la defensa de la plaza", año 1807, AGI Panamá 302.

[41] *Miscelánea del Istmo de Panamá,* Nº 37 domingo 25.XI.1821, p.147.

[42] Para la población total del Istmo, Restrepo, José Manuel. op. cit. T. VI, p. 629. En 1802 el censo de ese año, arrojaba "poco más de 8.000 habitantes", contando los barrios de San Felipe y Santa Ana (Baleato, Andrés, "Ciudad de Panamá, capital de su distrito y estaciones del año", Lima, 14.XI.1817.El original en Museo Naval de Madrid, publicado por Cuervo, Antonio B. *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia,* Vol. II, Bogotá, 1892. Pero cuando "Panamá volvió a ser el centro del comercio entre la Europa y la dilatada costa del Pacífico" [y se empezó a llenar de refugiados de la guerra] según escribía un viajero inglés que estuvo en la ciudad en 1813 y 1814, la población se disparó hasta "más de 20.000 habitantes" (Anónimo inglés en *El Instructor o Repertorio,* Nº 63, marzo 1839). En cambio, el gobernador Carlos Meyner estimaba la población capitalina entre 10 y 12.000 habitantes (Carta al rey, Panamá, 10.I.1814, AGI Panamá 257). El hecho es que una vez cesó el frenesí comercial y concluyó la guerra, la población volvió a desinflarse. El censo de 1822 registraba solo 10.730 habitantes ("A brief sketch of the Department of the Isthmus of Panama", Panamá, 25.VIII.1824, en Correspondencia del cónsul de S.M.B. Malcolm MacGregor con el Foreign Office, año 1823, FO. 18 vol. 9). Este censo "fue preparado por orden del general de brigada Carreño, con arreglo al artículo 8 de la Constitución de Colombia".

de Nueva Granada si reconquistaba al menos dos terceras partes de su territorio, pero de momento, tendría el título de capitán general. Viajaba con el batallón Tiradores de Cádiz, al que incorporó algunos hombres más cuando arribó al Continente, pero cuando desembarcó el 2.VIII.1821 en el puerto de Chagres, al Oeste de Portobelo y vía de entrada al país por el río de ese nombre, tenía menos de 400 hombres, "inficionados por la fiebre amarilla". Encontró al país "en mucha miseria por la falta o interrupción del comercio en que se ocupaban los habitantes", y no pudo conseguir que los pobladores le entregasen dinero ni recursos, por lo que tuvo que apoderarse de los fondos de las cofradías, las iglesias y conventos[43]. Ya en febrero de 1819 el déficit fiscal ascendía a 53.834 pesos. A fin de conseguir vituallas para su expedición, sobre todo granos y ganado, Mourgeon envió tropa al interior del país, que se dedicó a saquear sin control las fincas y haciendas, atropellando a las gentes de los pueblos y campos. Todo esto creó mucho malestar en el Interior y verosímilmente fue la razón de que se precipitara el primer "grito" de independencia, que fue proclamado el 10 de noviembre en la Villa de Los Santos.

Con lo que logra recoger en dinero y vituallas, Mourgeon pudo tener lista su expedición. Salía con 780 hombres de tres batallones: Tiradores de Cádiz, Cataluña, y Pardos, y dos escuadrones de caballería desmontados[44]. Se llevaba casi toda la tropa útil que existía en Panamá, dejando críticamente disminuida la fuerza militar. Además entregaba el gobierno a José de Fábrega, un teniente coronel panameño realista y de su confianza, al que ascendió a coronel, asumiendo que de esa manera apaciguaría los ánimos, ya para entonces bastante crispados. Todo esto lo hacía Mourgeon a sabiendas de que, como afirma Restrepo, la población ya le había perdido el respeto a la tropa, de que se hablaba abiertamente de la independencia y de que "la mayor parte de los miembros del Ayuntamiento eran adictos a tan lisonjero sistema, y más de una vez se habían opuesto con vigor y energía a los jefes españoles, especialmente al coronel del batallón Cataluña y a otros oficiales europeos con quienes tuvieron disputas bien acaloradas"[45]. A estos conflictos se refería el Ayuntamiento en carta al rey del 24.XI.1820, quejándose de los atropellos y desprecios que había sufrido la población (sobre todo los "vecinos liberales") de parte de Hore, Sámano, el propio Mourgeón, y últimamente del comandante del Cataluña Isidro de Diego, cuyos "soldados cometían impunemente innumerables muertes alevosas, violencias a mujeres, robos y otros delitos que amenazaban a la ciudad con su saqueo general", llegando al extremo de hacer fuego "a los moradores del barrio de Santa Ana"[46].

[43] Restrepo, José Manuel, op. cit., T. IV, pp. 267-268 y 318.
[44] Ibídem, p. 318.
[45] Ibídem, p. 319.
[46] Lo reproduce Susto, Juan Antonio, en "Efemérides novembrinas", *Revista Lotería* Nº 108, 1964, pp.20-21. Dice proceder de AGI Estante 117, cajón 18, Audiencia de Santa Fe, sección quinta.

En tan turbulenta situación, Mourgeon abandona Panamá dejando sólo un puñado de soldados mal armados, sin esperanza de cobrar sus salarios en los meses próximos y rodeados por una población hostil. También se despedía dejando sembrada en todo el país la semilla del descontento. Para entonces, además, ya se hablaba por las calles desenfadadamente de declarar la independencia. De esa manera, una vez Mourgeon abandonó el Istmo, la situación no tardó en ser aprovechada por la élite local para sobornar a la tropa restante, convencer a Fábrega para que no se resistiera y conservara la jefatura del gobierno, y de esa manera allanar el camino para la independencia sin disparar un tiro[47].

Cuando el 28 de noviembre de 1821 el Cabildo secular organizó un Cabildo Abierto para decidir la ruptura con España, se discutió a qué país vecino convendría unirse, ya que la debilidad militar de Panamá la exponía a una fácil reocupación por parte de fuerzas realistas, bien sea que se enviaran de Cuba, o de Cádiz, o que Mourgeon las enviara de Ecuador. Unos proponían unirse a Perú, otros a la Nueva Granada y otros a Nueva España. No cabe duda que en dos de estas propuestas pesaban los intereses comerciales de los que habían mantenido vínculos con Perú o con Nueva España durante la coyuntura alta. Pero finalmente prevaleció la de unirse a Nueva Granada, no sólo por la fascinación que inspiraba la figura de Bolívar, sino también porque quedaba más cerca, era el territorio con el que Panamá habían mantenido vínculos administrativos y comerciales más fuertes desde hacía más tiempo, y porque las fuerzas bolivarianas se encontraban en Cartagena al mando del general Mariano Montilla, a la espera de trasladarse al Istmo para consolidar su independencia.

Bibliografía

- Armytage, Frances. *The free port system in the British West Indies. A study in commercial policy, 1766-1822,* Plymouth, 1953.
- Arosemena, Mariano. *Apuntamientos Históricos (1801-1840*), Panamá, 1949.
- Castillero Calvo, Alfredo. "La Carrera, el Monopolio y las Ferias del Trópico", en Castillero Calvo, Alfredo y Kuethe, Allan J. (eds). *Historia General de América Latina, Consolidación del Orden Colonial*, Volumen III, T. I, UNESCO, 2000.
- — *Historia General de Panamá* (5 vols.), Panamá, 2004.
- —"Las Cortes de Cádiz y la independencia de Panamá", en Ramos Santana, Alberto (coord.). *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, Cádiz, 2011.
- Cuervo, Antonio B. *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia*, Vol. II, Bogotá, 1892.
- De la Guardia y Ayala, Víctor. *La Política del Mundo,* Panamá, 2001.
- García León, Antonio. *Tierra adentro, mar de fuera. El puerto de Veracruz y su*

[47] Castillero Calvo, Alfredo, "La independencia de 1821, una nueva interpretación" (2004), pp. 37-40.

litoral a sotavento, 1519-1821, México, 2011.
- Hall, Basil. *Extracts from a journal written on the coasts of Chili, Peru, and Mexico, in the years 1820,1821, 1822,* Edinburgh,1825.
- Jiménez Godinach, Guadalupe. "Veracruz , almacén de plata en el Atlántico. La casa Gordon y Murphy, 1805-1824", en *Historia Mexicana*, Vol. 38, Nº 2, oct.-dic., 1988.
- McFarland, Anthony. "Hacia la independencia colombiana: la época de la 'Primera República' en la Nueva Granada (1810-1815)", en Amores Carredano, Juan Bosco (ed.), *Las Independencias Iberoamericanas ¿Un proceso imaginado"*, Bilbao, 2009.
- Martínez Garnica, Armando. "La reasunción de la soberanía por las juntas de notables en el Nuevo Reino de Granada", en Chust, Manuel (coord.), *1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, 2007.
- *Memorias políticas económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*, con estudio preliminar de Ortiz de la Tabla, Javier, Sevilla, 1985.
- *Miscelánea del Istmo de Panamá*, Panamá, Nos. 24, 27 y 37.
- Molina Martínez, Miguel. "Imaginario político y movimiento juntista en Iberoamérica (1808-1811)", en Amores Carredano, Juan Bosco (ed.), *Las Independencias Iberoamericanas ¿Un proceso imaginado"*, Bilbao, 2009.
- Moliner Prada, Antonio. "El movimiento juntero en la España de 1808", en Chust, Manuel (cord.), *1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, 2007.
- O'Connor, Francisco Bourdet. *Un irlandés con Bolívar. Recuerdos de la Independencia de América del Sur en Venezuela, Colombia, Bolivia, Perú y la Argentina, por un jefe de la Legión Británica de Bolívar,* Caracas, 1977.
- Olveda, Jaime. *Guadalajara, abasto, religión y empresarios*, Jalisco, 2000.
- Ortiz de la Tabla, Javier. *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821,* Sevilla, 1978
- Prinsep F. A. *Carta al Exmo. Señor Duque de Frías, sobre el Comercio de Nueva España*, Londres, 1821.
- Rafter, M. F. *Memoirs of Gregor M'Gregor; comprising a sketch of the revolution in New Granada and Venezuela*, London, 1820.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia*, Medellín, 1969.
- Serrera, Ramón María. "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: La 'Relación' de José Fernando de Abascal y Sousa de 1803", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 11, Köln, 1974.
- Souto Mantecón, Matilde. *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, 2001.
- Susto, Juan Antonio. "Efemérides novembrinas", *Revista Lotería* Nº 108, Panamá, 1964.
- Tandrón, Humberto. *El Comercio de Nueva España y la Controversia sobre la libertad de Comercio, 1796-1821*, México, 1976.

- Trujillo Bolio, Mario. "Prosperidad e insolvencia de las casas mercantiles de Veracruz y Cádiz en el entorno de los conflictos bélicos de España y la emancipación americana: 1798-1821", en Ramos Santana, Alberto, y Ramos Ferrer, Alberto (eds.). *Cambio Político y Cultural en la España de entre siglos*, Cádiz, 2008.
- Weatherhead, Dr. W. D. *An Account of the late Expedition against the Isthmus of Darien under the command of Sir Gregor McGrebor [...],* London, 1821.

La doble vara. La administración de justicia frente al fenómeno de la sodomía masculina en el Virreinato del Perú (Siglos XVI-XVII)

Fernanda Molina
CONICET/UBA

Resumen

Este artículo indaga en la actuación de la justicia tanto civil como episcopal en asuntos relativos al delito de sodomía en el Virreinato del Perú entre los siglos XVI y XVII. Particularmente, analiza en qué medida los orígenes familiares, sociales y étnicos de los acusados así como su pertenencia a redes o grupos de poder pudieron influir en la actuación de los magistrados y en la fulminación de las causas. Asimismo, en el marco de los procesos seguidos por sodomía, examina cómo los fueros y la lógica corporativa también pudieron constituir mecanismos eficaces a fin de manipular y eludir las disposiciones judiciales.

Palabras clave: Justicia, Sodomía, Status, Fueros.

Introducción

Para la sociedad colonial peruana la sodomía constituyó una de las transgresiones más execrables de su época, en la medida en que, al tratarse de un pecado pero también de un delito, no sólo atentaba contra el orden natural creado por Dios sino también contra el orden social que procedía de esa obra divina. En el plano legislativo –cuyo ordenamiento derivaba de las leyes peninsulares—, su gravedad quedó de manifiesto a través de una serie de disposiciones que no sólo establecieron como forma de condenación la muerte en la hoguera –penalidad máxima sólo aplicable a los delitos de herejía y de lesa majestad—sino también la confiscación y la pérdida de bienes, el uso de la tortura, las facilidades tanto acusatorias como probatorias y, lo más importante, la posibilidad de acusar, procesar y castigar a todos los individuos de cualquier condición social.

No obstante, la administración de justicia no siempre se ciñó a las disposiciones legislativas mencionadas. En muchos casos, testigos, fiscales y magistrados guardaron ciertas pautas de tolerancia frente al fenómeno, especialmente, cuando los acusados constituían individuos destacados en el seno de sus comunidades. En ese escenario, este trabajo se propone indagar en la intervención de los tribunales civiles, eclesiásticos e inquisitoriales peruanos en los casos de sodomía, a fin de observar la actuación de la

justicia a partir del status social, el origen étnico y la pertenencia política o foral de los sindicados como sodomitas. Asimismo, se analizará cómo ciertas características de la cultura jurídica moderna, como las luchas jurisdiccionales y la existencia de fueros, pudieron constituir mecanismos eficaces a la hora de eludir o escapar de la justicia.

Jerarquías fluidas

Si bien la sociedad colonial peruana de los siglos XVI y XVII puede considerarse una sociedad de Antiguo Régimen, en la medida en que estaba conformada por estamentos definidos por el lugar de nacimiento y una férrea jerarquía, también constituyó un espacio de fluidez social hasta entonces desconocido. Esa fluidez estuvo determinada, por un lado, por las oportunidades de promoción social que el proceso de conquista y colonización otorgó a individuos de dudosa procedencia y, por otra parte, al creciente proceso de mestizaje cultural y biológico que favoreció la conformación de identidades móviles así como la posibilidad de licuar los orígenes étnicos.

Si bien los estamentos más elevados de la jerarquía peninsular no participaron en forma directa en la conquista y la colonización, tuvieron la capacidad de "exportar" sus valores al Nuevo Mundo, reforzando su posición de estamento dominante. De este modo, la sociedad virreinal peruana utilizó el lenguaje del "nacimiento" y de la "sangre" para definir y clasificar a los diferentes grupos e individuos que formaban parte de la sociedad colonial. Los conquistadores, hidalgos sin fortuna, pequeños propietarios rurales, pastores y agricultores, que participaron de las empresas ultramarinas, compartieron la ideología señorial de la clase nobiliaria, sustentada en la explotación de la tierra y de los hombres, la cual procuraron hacer realidad en el nuevo contexto.[1] Muchos de los jefes que lideraron las guerras de conquista, a pesar de proceder de los estratos más bajos de la sociedad peninsular, lograron obtener, a través de una exitosa *performance* en los campos de batalla, una serie de privilegios entre los que se contaban mercedes de tierras, encomiendas y hasta títulos de nobleza. Esta "maleabilidad" social, especialmente experimentada durante los primeros años que siguieron al "descubrimiento" de las Indias, trastocó la estratificación social peninsular y permitió que individuos de status dudoso o simples pecheros precedieran en la cadena de mando a muchos hidalgos en el proceso de conquista y colonización.[2]

El proceso de mestizaje también generó situaciones contradictorias. Si bien teóricamente las autoridades castellanas procuraron mantener separadas la "república de indios" y la "república de españoles", desde muy temprano, los contactos entre ambas sociedades fueron intensos. Aunque la aspiración de repúblicas separadas buscaba proteger a los indígenas de la sobreexplotación peninsular, lo cierto es que la política

[1] Presta, Ana María. "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII". En: Tándeter, Enrique (dir.). *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*. Buenos Aires, 2000 pp. 55-86, referencia p. 57.
[2] Presta. "La sociedad colonial", p. 58.

coactiva tendente a incorporar a los indios al sistema de trabajo y a la economía monetaria europea no contribuía con los propósitos oficiales.[3] Además, muchos indígenas se desplazaron a las ciudades lo que aceleró su aculturación e hispanización así como el proceso de mestizaje biológico. Si bien se implementaron una serie de medidas tendientes a aislar a la población indígena, como la política de reducciones, lo cierto es que los intentos de las autoridades virreinales por distanciar a ambas sociedades o por conservar la pureza "racial" representaban un objetivo utópico del cual sólo sobrevivió el espíritu segregacionista y discriminatorio.

Asimismo, la multiplicación descontrolada de los mestizos los convirtió en una realidad incómoda a la hora de encasillarlos en los límites jurídicos impuestos por "las dos repúblicas" que, como se mencionara, demostraba sus claras deficiencias para ordenar una realidad colonial cada vez más compleja.[4] Cuando el crecimiento de la población mestiza se revelaba irreversible, las autoridades coloniales comenzaron a ver con recelo a quienes pronto identificaron como un evidente riesgo fiscal y social. A diferencia de los primeros mestizos, la segunda generación fue percibida como nociva y peligrosa para el orden colonial. Con todo, muchos de los mestizos de la segunda generación lograron asimilarse al mundo paterno, especialmente cuando su progenitor no contaba con descendencia legítima a la cual legar sus heredades. Si bien este tipo de "movilidad étnica" daba cuenta del carácter negociable y fluido de las identidades raciales, también es cierto que se restringió a aquellos que descendían de personas destacadas dentro de la sociedad colonial. Por el contrario, la pléyade de mestizos no reconocida por sus padres, descendiente de peninsulares humildes o producto de relaciones ocasionales, pululaba por la colonia entremezclada con los sectores más bajos de la sociedad peninsular o entre los indígenas.

Pero no sólo el mestizaje entre peninsulares y mujeres nativas provocó situaciones contradictorias. La población de origen africano que arribó a las Indias también participó de las complejas relaciones interétnicas, contribuyendo a la complejización del mapa racial y multiplicando las categorías fenotípicas conocidas como *castas*. Aun cuando la mayoría eran esclavos, gozaban de mayor *status* que los indígenas, en la medida en que habían llegado como sirvientes de los conquistadores y, como tales, formaban parte del universo español.[5] No obstante, no estuvieron libres de los estereotipos que durante siglos habían elaborado las sociedades europeas y, al igual que los indios y mestizos, fueron

[3] Elliot, John H. *La España Imperial, 1469-1716*. Barcelona, 1998 (1987), p. 24.

[4] Ana María Presta da cuenta del prestigio que gozaron las primeras mestizas de La Plata, quienes, a pesar de su costado indígena, fueron absorbidas socialmente por la élite charqueña. Los innumerables prejuicios que impidieron a sus madres formalizar las uniones con sus progenitores quedaron suspendidos al erigirse en herederas de sendas encomiendas o en miembros de reconocidos linajes. Presta, Ana María. "Acerca de las primeras doñas mestizas de Charcas colonial, 1540-1590". En: Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Berta Ares Queija (eds.). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla, 2004 pp. 41-62, referencia p. 59.

[5] Presta. "La sociedad colonial", pp. 77 y 80.

asociados con imágenes negativas tales como el libertinaje, la rebeldía y la afición a los desórdenes sexuales.[6] Como en el caso de los mestizos, las autoridades se mostraron preocupadas por individuos que por su condición jurídica gozaban de la libertad de circular por tabernas, pulperías, rancherías y eran reacios a establecerse de manera duradera con nuevos amos.[7] Estos individuos se establecieron en barrios periféricos en donde convivían con mulatos, indios y mestizos, lo que contribuyó a acelerar el proceso de miscegenación.

Raza, etnicidad, procedencia familiar, situación socioeconómica y *background* cultural fueron algunas de las variables que se conjugaron para definir la posición de los individuos en la sociedad colonial. Algunos hombres y mujeres del período virreinal lograron explotar, según los contextos, las ventajas que cada una de esas variables ofrecía, aunque siempre bajo condiciones bien precisas y determinadas. No obstante, conforme se consolidaba el orden colonial, la movilidad "vertical" y "étnica" tendió a disminuir, fosilizándose las posiciones de aquellos individuos ahora devenidos en grupo dominante. A medida que las migraciones se hacían más intensas y que el hecho de proceder de la península no era suficiente para acceder a las posiciones privilegiadas como en los primeros tiempos, comenzó a crecer un grupo de individuos que aunque de origen peninsular o criollo formaba parte de los sectores subalternos de la sociedad colonial.[8] La situación económica, las vinculaciones familiares, la educación y la ocupación comenzaron a marcar diferencias entre los peninsulares, haciéndose evidentes las distinciones de clase.[9] No obstante, el hecho de proceder de la península o de descender de sus pobladores los exentaba del pago de tributo, el cual constituía un atributo exclusivo de las poblaciones indígenas sometidas. En este sentido, a diferencia de Castilla y de otras partes de España donde las diferencias estamentales redundaron en la distinción entre pecheros y nobles, en la sociedad colonial indiana, la fuerza de la "sangre" benefició al conjunto de la población hispánica y fundó una sociedad racialmente segregacionista.

Ese complejo mapa de relaciones sociales sirvió de marco tanto para el desarrollo de las experiencias sexuales de los sodomitas del período virreinal como para el funcionamiento de la administración de justicia.

La doble vara

La cultura jurídica moderna interpretó la sodomía como un asunto de *mixti fori*, ya que aun cuando se tratara de un delito temporal también abrigaba cierto componente

[6] Borja Gómez, Jaime Humberto. "El control de la sexualidad: indios y negros (1550-1650)". En: Borja Gómez, Jaime Humberto (omp.). *Inquisición, muerte y sexualidad en Nueva Granada*. Bogotá, 1996, referencia p. 189.
[7] Bernand, Carmen. *Negros esclavos y libres en las ciudades Hispanoamericanas*. Madrid, 2002, referencia p. 34.
[8] Los criollos eran individuos descendientes de peninsulares aunque nacidos en las Indias. Elliot, John H. "España y América en los siglos XVI y XVII". En: Bethell, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. América Colonial*. Barcelona, 1990 pp. 3-44, referencia p.24.
[9] Presta, "La sociedad colonial", p. 68.

espiritual que habilitaba a la justicia episcopal virreinal para intervenir en esos casos. No obstante, dentro del corpus legislativo canónico, las menciones a la práctica sodomítica fueron por demás crípticas: no sólo se omitía especificar el castigo correspondiente sino que se solicitaba *discreción* "para que no sean dañados ni la boca del que habla ni los oídos de los que escuchan".[10] Es probable que el carácter oscuro de los textos estribara en el hecho de que su intervención en asuntos de sodomía estaba circunscripta a las personas eclesiásticas por lo que los juristas habrían preferido la mesura o, incluso, la omisión antes que descubrir el alcance de la transgresión en el seno de la propia institución.

En lo que respecta a la legislación civil, la justicia virreinal peruana estuvo orientada en materia de sodomía por las *Siete Partidas* de Alfonso X así como por las pragmáticas emitidas por los Reyes Católicos y Felipe II, ya que se recomendaba "que se guarden las leyes de Castilla en lo que no estuviere decidido por las de las Indias".[11] Las *Partidas* definían a la sodomía como "el pecado en que caen los omes yaciendo unos con otros contra natura" y establecían como castigo la pena capital aunque no especificaba la forma en que debían morir los sodomitas condenados. La pragmática emitida en 1493 por Fernando e Isabel fue más específica al respecto, estableciendo, en una abierta alusión al pasaje bíblico, la hoguera como forma de muerte. También penaba a los responsables con la confiscación y la pérdida de todos sus bienes tanto muebles como inmuebles. La Pragmática Real de Felipe II de 1598 ratificaba lo establecido por los Reyes Católicos en materia de castigo al tiempo que innovaba en lo relativo a las pruebas y los testigos para la acusación.

Lo significativo de todo este *corpus* jurídico fue su pretensión universalista respecto de las sanciones, ya que, según rezaba la pragmática de 1493, "qualquier persona de qualquier estado, condición, preeminencia, o dignidad que sean, que cometiere el delito nefando contra naturam (…) que sea quemado en las llamas del fuego, en el lugar, i por la justicia a quien pertenesciere el conoscimiento, i punición del tal delito".[12] Incluso, la gravedad y el carácter nefando de la sodomía posibilitaban la pérdida del status nobiliario de aquellos individuos hallados culpables, con la concomitante aplicación de castigos físicos y tormentos prohibidos para la nobleza. Pero más allá de la letra, los magistrados que intervinieron en las causas jugaron un rol central en el proceso de administración de justicia en tanto eran los responsables de interpretar los ordenamientos, discernir su pertinencia y emplearlos en circunstancias concretas. Por lo general, no aplicaron la pena capital, según establecía la legislación, sino que apelaron a otros castigos como las galeras, el destierro, la vergüenza pública y los azotes, en muchos casos, dependiendo

[10] Graciano. *Decreto de Graciano*. Segunda Parte, Causa 32, Cuestión 4, C. XII, http://geschichte.digitale-sammlungen.de/decretum-gratiani/kapitel/dc_chapter_3_3310

[11] *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid, 1681, Libro II, Título I, Ley II.

[12] *Novísima recopilación de leyes de España*. Madrid, 1805. Libro XII, Título XXX.

de la calidad y el estado de los involucrados. Por otra parte, su activa participación política en la vida virreinal así como los estereotipos sociales y étnicos de los que se nutría su práctica judicial influyeron de manera decisiva a la hora de evaluar y aplicar los castigos correspondientes.

Un caso emblemático de aplicación diferencial de la justicia fue el seguido contra el Doctor Gaspar González de Sosa, canónigo de la Iglesia Catedral de la ciudad de La Plata. El canónigo fue procesado por la justicia eclesiástica local en dos oportunidades, hallándolo en cada una de ellas, responsable del crimen del pecado nefando. No obstante, a diferencia de sus cómplices, el Doctor González gozó de fueros eclesiásticos que le permitieron eludir los dictámenes de la justicia. Durante el primer proceso iniciado en 1595, la justicia eclesiástica le aplicó tan sólo una pena ordinaria, "recomendándole" que cuidara su comportamiento en virtud de su estado. Por el contrario, la justicia ordinaria de la Villa Imperial de Potosí condenó a dos de sus principales "cómplices", el boticario Juan González y el barchilón Alonso López del Valle, a la pena capital. Lo mismo aconteció años más tarde cuando un nuevo proceso incoado por la justicia eclesiástica volvió a hallarlo culpable de haber cometido el crimen de sodomía con Diego Mejía, su criado. Pero en esta oportunidad, los jueces del Cabildo Eclesiástico se mostraron menos condescendientes y "por averlo cometido con continuación" lo condenaron al perdimiento de sus beneficios y prebendas, a la confiscación de todos sus bienes y a la degradación de las órdenes hasta dejarlo en rango de lego para remitirlo a la justicia seglar.[13] No obstante, amparándose en sus fueros, el Doctor González apeló a la justicia arzobispal metropolitana de Lima. Si bien no se conoce qué tipo de contactos pudo tener en esa instancia, lo cierto es que, a pesar de los alegatos que opusieron sus pares del Cabildo Eclesiástico –como que no "seria justo ni dezente que V.M. permita que un cavildo tan principal y honrado tenga por su colega y compañero un hombre tan infamado"— finalmente, en 1612, el arzobispo revocó la sentencia dictada en primera instancia y "mandó que le sean devueltos y restituidos los bienes (…) y su prebenda y su canonicato".[14] Además, en virtud de la "infamia" con la que se había querido manchar su persona, el rey emitió una cédula en donde se encargaba el traslado del canónigo a otra Iglesia del obispado para que estuviera libre del estigma del proceso. La suerte de su criado fue menos promisoria. Procesado por la justicia civil y sin capacidad de apelación, fue condenado a destierro por diez años, seis de ellos en galera y sin sueldo, so pena de muerte. Asimismo, se le prohibió usar el oficio real y se procedió a vender el cargo de regidor que ostentaba, además de secuestrarle todos los bienes que había obtenido de la mano del Doctor González.[15]

El caso del Doctor González asentó un precedente en el obispado de La Plata. Algunas décadas más tarde, el Cabildo Eclesiástico volvía a citar el fallo final, en esta ocasión,

[13] Archivo General de Indias (en adelante AGI), Charcas 140, fs. 26v-27, f/p.
[14] AGI, Charcas 140, fs. 3v y 28v, f/p.
[15] AGI, Charcas 140, fs. 3v y 26, f/p.

en favor del arcediano Pedro de Arandía quien había sido sospechado de mantener una relación ilícita con Antón, su esclavo. Mientras el esclavo fue entregado a la Real Audiencia para su procesamiento y posterior condenación, el arcediano se refugió en los fueros eclesiásticos. A diferencia del caso del Doctor González, Arandía si contaba con varios amigos en el Cabildo Eclesiástico quienes intercedieron exitosamente hasta lograr la absolución definitiva. Más aun, el deán del cabildo solicitó la emisión de una cédula real, ya que "quedo infame la persona del canonigo e incapaz de recuperar el lugar que ocupa sobre que esta pendiente la causa el desonor es publico tanto como la fama del delicto (…) y porque en tiempos pasados que se vio la mesma desgracia en el doctor Gaspar Gonzalez (…) se sirvio VM de proveer no entrase en la prevenda ni cuerpo del cabildo y se le diese congrua sustentación".[16]

La justicia real actuó de un modo similar en el caso del Doctor Barros de San Millán, oidor de la Real Audiencia de La Plata. En 1578, el Doctor Barros debió enfrentar un primer juicio por sodomía iniciado por su colega, Juan de Matienzo, tras una serie de acusaciones que el alcalde mayor de minas de Potosí, Juan de Bengoechea, había dirigido contra el Doctor Barros debido a "los defectos en el cumplimiento de su empleo".[17] Es importante remarcar que la acusación "por sodomía" estaba unida a una acusación más general que aseguraba que el Doctor Barros era opositor a la política llevada adelante por la corona y por el virrey, especialmente, en lo que refería a los derechos de los llamados señores naturales.[18] Pero en medio de las informaciones del caso, falleció su principal impulsor: el oidor Juan de Matienzo. De manera inmediata, los jueces de la causa remitieron el "negocio" al Virrey Toledo quien, en una carta dirigida al rey en abril de 1580, manifestaba que "no e querido hasta agora proueer nada hasta que vuestra magestad lo mande determinar".[19] Sorpresivamente, el parecer del rey, a través del Consejo de Indias, era muy diferente al que sostenían los agentes coloniales en Charcas, ya que, hacia 1585, no sólo desestimaba la acusación por sodomía sino que lo promovía a Presidente de la Audiencia de Quito. Con esta decisión anclada en el consejo, el rey pretendía mitigar, socialmente, los estigmas de la acusación y ofrecerle al Doctor Barros un nuevo contexto donde desempeñar sus funciones libre de las sospechas de sodomía. No obstante, en 1590 y como flamante presidente de la Audiencia de Quito, el Doctor Barros debió trasladarse a la Real Audiencia de Lima para enfrentar un segundo proceso por sodomía. En esta oportunidad, no sólo se lo sindicaba de haber tenido acceso carnal con Andrés Cupín, un antiguo esclavo, sino que también se lo acusaba de haber

[16] AGI, Charcas 140, s/f.
[17] AGI, Escribanía 844A.
[18] Murra, John V. "El doctor Barros de San Millán: Defensor de los 'señores naturales' de los Andes". En: Murra, John V. *El mundo andino, población, medio ambiente y economía*. Lima, 2002 pp. 426-438, referencia p. 435.
[19] Levillier, Roberto (ed.). *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias. Tomo VI. El Virrey Francisco de Toledo, 1577-1580*. Madrid, 1924 p. 247.

mantenido una relación similar con Pedro, otro de sus esclavos, y de haber favorecido varias causas seguidas por sodomía en el tiempo en que se desempeñaba como oidor de La Plata. No se sabe qué tipo de protección gozaba en la Real Audiencia de Lima, como otrora la había gozado en el Consejo de Indias, pero lo cierto es que esos contactos le permitieron escapar, por segunda vez, del fuego redentor. Cupín, por su parte, fue hallado culpable de haber cometido el delito de sodomía con otros negros en la Cárcel de la ciudad de Los Reyes y, como tal, relajado por el brazo secular.

Pero la selectividad de la justicia no sólo operó en los casos que involucraban a figuras encumbradas de la vida virreinal. El proceso seguido contra Cristóbal Zamorano sobre haber tenido tocamientos deshonestos, próximos al pecado nefando, con Juan Moreno, su criado, también revela aspectos vinculados a la parcialidad en la administración de justicia. A través del testimonio de los testigos y de los acusados, así como también de un careo entre los implicados, los jueces determinaron la existencia de actos propincuos a la sodomía. Sin embargo, mientras a Juan Moreno lo condenaron a azotes públicos y a cuatro años de galera, so pena de muerte, al amo le impusieron vergüenzas públicas, la pena pecuniaria de cuatro mil ducados y seis años de destierro. No satisfecho con este fallo, Zamorano apeló en situación de revista, consiguiendo revocar la vergüenza pública, aun cuando a lo largo del proceso se revela su responsabilidad en el caso.[20] Si bien debió cumplir con el destierro de la ciudad de Panamá, logró sortear el reconocimiento público de su delito y, de este modo, guardar parte de su honra mancillada. Juan Moreno no tuvo ninguna oportunidad de apelar y debió cumplir con una de las penas más cruentas luego de la relajación: las galeras, además de la degradación que representaban los castigos corporales. Pero la inequidad de la justicia no sólo se había revelado en su fallo. A lo largo del proceso, la justicia aplicó tormentos sobre Juan Moreno a fin de procurar su confesión. Este uso selectivo de prácticas procesales ponía de manifiesto los prejuicios sociales y étnicos de los que se nutrían jueces y oidores, según los cuales la tortura constituía el único medio eficaz para doblegar a "embusteros pertinaces", como los negros, mulatos o indios.

Los prejuicios raciales y étnicos de la justicia también operaron en aquellos casos que sólo involucraban a individuos de baja laya. El juicio por sodomía iniciado el 2 de septiembre de 1603 contra el mulato Jerónimo Ponce y el esclavo morisco Domingo López, presos en las cárceles de la Casa de la Contratación, da cuenta de ello. A diferencia de las causas anteriores, cuyas averiguaciones podían demorarse entre uno y diez años antes de la sentencia final, en este caso, la justicia fue expeditiva. El 30 de septiembre de 1603, es decir, a 28 días de iniciada la cauda, los jueces intervinientes dictaminaron que ambos acusados "sean sacados en forma de justicia acostumbradas y con bos de pregoneros que manifiesten sus delitos e sean traydos por las calles publicas y

[20] AGI, Escribanía 451A, f.230v.

acostumbradas de esta ciudad (…) y en el sitio y parte de esta ciudad acostumbrado sean puestos dos palos en los quales sean arrimados y se les de garrote hasta que naturalmente mueran y después sus cuerpos sean quemados en llamas de fuego hasta que se conbiertan en polbo y zeniça para que perezca su memoria".[21] Sin dudas, la celeridad de la sentencia se fundaba en una serie de estereotipos raciales y étnicos en torno a la sexualidad de negros y musulmanes, a quienes se los asociaba con los vicios de la carne. Además, como híbridos raciales, en su calidad de mulato y morisco, representaban individuos inclinados a desafiar el orden natural.

A pesar de la fragmentariedad de los datos, un acercamiento de tipo cuantitativo al problema confirma la tendencia hacia la aplicación selectiva de las condenas, en función de la pertenencia étnica y social. Entre los sodomitas virreinales que fueron hallados culpables de cometer el pecado nefando, los de origen hispano constituían una abrumadora mayoría respecto de los negros, mulatos, mestizos y moriscos.[22] Sin embargo, la severidad de las penas fueron mayores para aquellos individuos procedentes de los estamentos más bajos de la sociedad virreinal. De los 45 españoles hallados culpables, sólo 6 recibieron como castigo la pena capital, 3 fueron enviados a galeras y el resto recibió penas menores como el destierro, la vergüenza pública o la abjuración *de levi* en aquellos casos competentes al Santo Oficio. Por su parte, de los 10 individuos pertenecientes a los otros grupos étnicos, la mitad tuvieron como destino el fuego expiatorio, dos fueron enviados a galera y el resto fue desterrado, azotado o recibieron una combinación de penas. Los españoles que recibieron como castigo tanto la hoguera como las galeras –que también representaba una de las penas más graves— pertenecían a los segmentos más bajos de la sociedad peninsular como marineros, grumetes, enfermeros o boticarios. Asimismo, cabe destacar que aun cuando los procesos revelan una participación y responsabilidad activa en la causa incoada, algunos peninsulares fueron absueltos de culpa y cargo. En esos casos, se trató de personalidades destacadas de la vida política o eclesiástica local como fueron los casos del Doctor Barros de San Millán y el Doctor Gaspar González de Sosa, entre otros.

Manipulación judicial y lógica foral

Además de los preconceptos sociales, étnicos y raciales intrínsecos al sistema judicial, existieron manipulaciones o intervenciones abiertas con el objetivo de influir o maniobrar los procesos seguidos por sodomía. Esta fue una prerrogativa que, obviamente, sólo pudieron gozar aquellos individuos pertenecientes a grupos o facciones con cierta ascendencia dentro de la política local o virreinal. Dado el carácter infamante del delito,

[21] AGI, Escribanía 1075C, f.98v.

[22] La población indígena estuvo ausente dentro de esta categoría. Los indígenas que aparecen en los procesos judiciales, sin excepción, suelen participar de la relación sodomítica en función de su dependencia social respecto de otro individuo, por lo general, de origen hispano.

muchos de los procesos fueron manipulados, destruidos o ni siquiera llegaron a instancias judiciales. El proceso seguido por la Real Audiencia de La Plata en 1613 contra Diego Díaz de Talavera y Luis de Herrera, su criado, revela indicios al respecto. Según Juan de Villegas, el denunciante, dos años antes de iniciarse el proceso civil, él mismo en persona había presentado una petición ante juez eclesiástico en donde denunciaba a Diego Díaz de Talavera y a su criado de cometer el pecado nefando. Si bien en un comienzo el juez eclesiástico excomulgó a los acusados –reconociendo la existencia del delito—, más tarde, los absolvió gracias a la intermediación de algunos vecinos influyentes y del ruego de los propios excomulgados. No obstante, lo más significativo del caso fue que la petición nunca siguió su curso sino que, como manifestaba Villegas, "entiende este testigo que borraron todo lo sustancial de la dicha petición o lo quitaron de la causa, no sabe cual de las dos cosas" por lo que el caso continuaba impune.[23] Asimismo, según el traslado, "los que se van deste valle murmuran de cómo las justicias disimulan semejantes delitos poniendoles culpa de remision".[24]

Pero esta práctica no fue privativa de la justicia episcopal. En 1636, en la ciudad de Arequipa, el promotor fiscal inició una causa contra el pulpero Lorenzo Miguel y el adolescente José de Retamozo por haberlos sorprendido desnudos teniendo acceso carnal. El proceso desencadenó en una serie de vituperios públicos, amenazas físicas, heridas y hasta muertes, luego de que el juez de la Real Audiencia de Lima condenara a ambos, en ausencia, a la relajación por el brazo secular. El origen de esos excesos respondía al hecho de que José de Retamozo era "un muchacho hijo de xente muy válida", por lo que, rápidamente, su clan procuró, por todos los medios, alterar el resultado del fallo judicial.[25] Tras amedrentar con denuncias públicas y amenazas de muerte tanto al alcalde como al escribano que había incoado la causa, el alcalde "no solo no le castigo como tenia obligación sino que dio por libres a los dichos reos de temor y miedo ynjusto porque Don Fernando de Cardenas, primo del dicho Don Joseph, avisado que de que avia comenzado a fulminar la dicha causa suya y afrenta de su linaje (…) le avia dicho algunas palabras de ynjuria y le atemorizo y temio tanto con ellas".[26] Pero no contento con eso, el "clan Retamozo" redobló su apuesta y, a fin de borrar cualquier mácula, "quito de la causa las confesiones de los reos y el auto en que aceto ser acesor de ella el licenciado Matheo Ruiz de Sosa (…) y asimismo le quito la causa a Luis Ortiz de Uriarte escribano que avia comenzado a escribir en ella y conoserlo (…) quito de ellas las dichas confesiones a los reos y les admitio sus cargos sin averles hecho las devidas preguntas que resultavan de las información sumaria y se hizo la causa entre compadres en menor

[23] Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), EC.1603.14, f.12.
[24] ABNB, EC.1603.14, f. 2v.
[25] Archivo General de la Nación de Perú (en adelante AGN), Real Audiencia, Causas Criminales, C1. Leg. 1, f.1011v.
[26] AGN, Real Audiencia, Causas Criminales, C1. Leg. 1, f.1121.

precio de la Real Justicia".[27] De este modo, el clan Retamozo hacía gala de autoridad que gozaba en el concierto de la política local arequipeña tanto para remover y poner jueces adictos a su causa como para desafiar la decisión de los jueces metropolitanos.

A las intromisiones políticas que obstruyeron el funcionamiento de la justicia, se sumaron los principios de organización corporativa que también tuvieron su correlato en el plano judicial. En cierta medida, la instauración de fueros especiales sirvieron, en muchos casos, de refugio a las personas que gozaban de ese privilegio. Un ejemplo de ello fue el fuero eclesiástico que impuso serios límites a la intervención de los jueces ordinarios, dado que eran los obispos quienes tenían la potestad para versar en todas las causas civiles y criminales que involucraran a los clérigos de sus diócesis. No obstante, las personas eclesiásticas podían ser desaforadas cuando los delitos que se les sindicaba constituían materias privativas de la corona o cuando sus comportamientos eran entendidos como *perjudiciales* para los súbditos. En los casos de eclesiásticos acusados por sodomía, se exigía que luego de que se los degradara fueran entregados al brazo secular si no para su juzgamiento, por lo menos, para su castigo (Levaggi 1987: 31).

No obstante, no conocemos en qué medida el fuero eclesiástico respetó esas disposiciones aunque los ya citados procesos contra el Doctor Gaspar González de Sosa y el arcediano Pedro de Arandia muestran las presiones forales en movimiento. En ambos casos, las autoridades eclesiásticas se encargaron de fraguar, explícitamente, las menciones relativas al procesamiento de los clérigos. De hecho, en el Archivo Arzobispal de Sucre, donde deberían conservarse dichos procesos, no se encuentran ninguna de las dos causas.[28] El nutrido intercambio epistolar que el Cabildo Eclesiástico de Charcas mantuvo con el Consejo de Indias ofrece algunas pistas al respecto. En el caso del Doctor González, una carta dirigida al Consejo revela que fue el vicario de la catedral de La Plata quien, preocupado por restaurar el honor de los eclesiásticos, "mando que se borren del pliego donde caen las dichas palabras sacandolas a la letra donde estan y como estan escriptas [en la Audiencia] para que se den y entreguen al dicho vicario para que proceda en la causa contra los culpados".[29] Años más tarde, en el marco del proceso iniciado contra Arandia, el deán del cabildo peticionaba al rey para "desterrarle [la causa] de la memoria de los hombres y que con no verlo en el cuerpo del cabildo se borre lo que ay de incontinencia".[30]

Este desenlace, que redundó en la desaparición de los procesos, fue precedido por una serie de acontecimientos que también ponen de manifiesto la capacidad de la lógica

[27] AGN, Real Audiencia, Causas Criminales, C1. Leg. 1, f.1221v.

[28] La única mención sobre esos hechos remite al pedido de restitución de bienes por parte del Doctor González de Sosa. Archivo y Biblioteca Arzobispal de Sucre (en adelante ABAS), Tribunal eclesiástico, Legajo 1 (1593-1659), La Plata, 1630. Información sobre una provisión presentada por el Dr. Gaspar González de Sosa para que se ejecute el levantamiento del embargo por la causa seguida en su contra por el pecado nefando.

[29] AGI, Charcas 140, s/f

[30] AGI, Charcas 140, s/f

foral y corporativa para proteger a sus miembros. Como se mencionara, en el caso del Doctor González de Sosa, los capellanes de la catedral habían intervenido informalmente en reiteradas oportunidades para que el canónigo cesara en su conducta licenciosa. Fue sólo luego de esas admoniciones y, fundamentalmente, del estado público y notorio que tomó el caso que el Cabildo Eclesiástico procedió a su juzgamiento. En el caso de Arandia, los miembros del cabildo se mostraron renuentes a iniciar cualquier tipo de acción contra el arcediano aun cuando la justicia civil prendió a su cómplice e intentó hacer lo mismo con el arcediano a fin de procesarlo. Para el Cabildo Eclesiástico esa situación constituyó un exceso por parte de la justicia civil y apelando a la jurisdicción que gozaba sobre los eclesiásticos logró proteger a Arandia del brazo secular.

Las órdenes religiosas también constituyeron ámbitos judicialmente protegidos, en la medida en que tanto las autoridades episcopales como las civiles tenían serias restricciones para intervenir en sus asuntos internos aun cuando se encontraran dentro de sus diócesis o jurisdicciones. Esa situación contribuyó a mantener bajo un halo de silencio aquellas conductas alejadas de la regla –especialmente las de índole sexual— que pudieran representar una mácula al conjunto de la orden. En ese escenario, los casos de sodomía intramuros salían a la luz cuando tomaban estado público, cuando uno de sus miembros podía utilizar la acusación para perjudicar a otro o cuando intervenía una institución externa como la Inquisición o la justicia real (Molina 2011). El proceso seguido contra el provincial Fray Domingo de Valderrama por cometer el pecado nefando con el novicio Juan de Silva en el convento de Nuestra Señora del Rosario de Lima es un claro ejemplo del primer caso. En un comienzo, las autoridades dominicas prefirieron mantener en secreto las irregularidades cometidas por su provincial. Incluso, ante el pedido explícito del novicio para abandonar el hábito en virtud de la incómoda situación a la que Valderrama lo sometía en calidad de superior, decidieron denegarle la salida de la orden por temor a que denunciara la situación que se vivía en el convento. El temor no era infundado: la orden había estado en el ojo de la tormenta cuando otro de sus miembros, preso también por el pecado nefando, exigía que se sancionara "a Fray Domingo de Valderrama que es un puto y si uviera justicia para todos tambien castigaran al dicho Fray Domingo de Valderrama como le castigavan a el".[31] Este ejercicio parcial de la justicia no sólo reproducía la estructura jerárquica de la organización monacal sino que alentaba la función del convento como un refugio seguro de los sodomitas (Molina 2011). De hecho, las autoridades dominicas tomaron cartas en el asunto sólo cuando el provincial, viéndose cercado por la notoriedad y la publicidad de sus actos, decidió apostatar y huir del convento.

[31] Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante AHN), Colección-Diversos, 45, N.2, f. 2v.

Consideraciones finales

Como puede observarse, la administración de justicia no siempre estuvo sujeta a las disposiciones legales o, dicho de otro modo, entre la letra y la práctica judicial existieron grandes diferencias. En el caso del tratamiento de la sodomía, esa tendencia parece profundizarse, ya que al tratarse de un delito tan infamante – en el "que hasta la nobleza se pierde"— ponía en movimiento una serie de estrategias tendientes a neutralizar o, por lo menos, minimizar los efectos de las sanciones judiciales que, en el extremo, suponía la muerte en la hoguera.

El éxito en esa tarea dependió del status así como de la influencia social y política de los individuos sindicados como sodomitas. De este modo, aquellos individuos pertenecientes a familias destacadas o integrantes de redes o grupos de poder tanto locales como de alcance virreinal, tuvieron la capacidad para influir sobre las decisiones de los magistrados cuando no violar los mecanismos y los procedimientos de la justicia, manipulando e, incluso, destruyendo las causas incoadas.

La apelación a los fueros fue otra de las estrategias que permitió a algunos sodomitas evitar el procesamiento o la aplicación de penas graves. Como se mencionara, las personas eclesiásticas hicieron uso de esta prerrogativa a fin de escapar del brazo secular, poniendo de manifiesto, además, las competencias y las rivalidades jurisdiccionales entre dos instancias encargadas de administrar justicia. Si bien la justicia foral contribuyó, en un sentido particular e inmediato, a preservar la integridad de sus miembros, también representó, en un sentido más amplio, un claro mecanismo para resguardar la honorabilidad de las instituciones y corporaciones que defendían. A diferencia de las presiones políticas que se ejercían desde afuera sobre el sistema judicial, la apelación a la lógica foral para eludir a la justicia quedaba inscripta en los mecanismos formales y legales del sistema.

Como contracara, los sodomitas procedentes de los sectores subalternos de la sociedad colonial, ya fueran peninsulares o criollos de baja laya así como negros, mulatos, mestizos e indios, tuvieron menos capacidad de negociación en el marco de la justicia. Esas limitaciones que procedían de su posición en la estructura social fueron reforzadas por los prejuicios y los estereotipos raciales y étnicos –tales como la inclinación de estos grupos hacia las conductas sexuales desordenadas— de los que se nutrieron los agentes encargados de administrar justicia y que fueron muy efectivos a la hora de juzgar y castigar a estos individuos.

En ese escenario, la normativa legislativa relativa a la sodomía, que aspiraba a abarcar a "qualquier persona de qualquier estado, condición, preeminencia, o dignidad", no pareciera ajustarse con lo que se ha denominado el ejercicio parcial de la justicia. No obstante, cabría preguntarse la pertinencia de este tipo de interpretación en la medida en que la sociedad colonial peruana, más allá de la fluidez y la movilidad social que mostró durante su temprana conformación, fue una sociedad de Antiguo Régimen, fundada en

la desigualdad tanto real como formal. En ese sentido, la pretendida universalidad con la que los códigos civiles buscaron sancionar a la sodomía –lo que pone de relieve la gravedad del acto— resultaba inviable en una sociedad donde la desigualdad tenía su correlato en el plano jurídico.

A diferencia de las sociedades contemporáneas donde existe una contradicción entre las desigualdades reales y la noción de igualdad ante la ley, los hombres y mujeres de la sociedad colonial peruana hicieron de la desigualdad un derecho que, al igual que la nobleza, no estaban dispuestos a perder.

Ciencia del Derecho y Codificación en América Latina. En torno al proceso de codificación en Latinoamérica y el Código de Andrés Bello

Carlos Felipe Amunátegui Perelló[1]
Pontificia Universidad Católica de Chile

Resumen

El presente trabajo constituye una reflexión en torno al proceso de codificación civil en Hispanoamérica y, especialmente en Chile, considerando las dificultades que debieron enfrentarse y los primeros resultados positivos en tal proceso, esto es, el Código de Andrés Bello.

Palabras clave: Andrés Bello, codificación latinoamericana, Código Civil, Hispanoamérica.

1. Introducción

La ciencia jurídica privada en Latinoamérica se ha desarrollado de la mano de un doble legado: por un lado, es fruto de la recepción forzada del Derecho romano, en su versión *ius commune* de creación medieval y, por otra, de la adaptación de los ideales franceses revolucionarios relativos a la codificación civil. El problema fundamental de la codificación es su adaptación al medio social que ha de regir. El Derecho es un espejo en que la sociedad se mira, donde expresa sus deseos y temores intentando definir un "deber ser" que le permita reestructurarse y acercarse a su particular ideal. Una sociedad que se ve a sí misma como desigual expresará sus deseos proclamando la igualdad fundamental de todos los hombres en su Constitución, mientras que otra que tema las consecuencias nocivas de determinadas actividades las plasmará en sus leyes penales como delitos.

Sin embargo, parece contradictorio que la dogmática jurídica que integra todos los códigos civiles proviene esencialmente de Roma, siendo muy similar en contextos culturales muy disímiles. Esto se debe, fundamentalmente, al desarrollo jurídico autónomo que experimentó el Derecho romano ya desde su etapa arcaica. En efecto, si observamos de las XII Tablas, vemos que en ellas se legisla utilizando el sujeto elíptico,

[1] Profesor de Derecho romano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Este artículo forma parte del proyecto de investigación FONDECYT Regular Nº1100452.

(T, 5) "*si intestato moritur, tui suis heres necescit, adgantus proximus familiam habeto*" (si muere intestado y no tiene herederos suyos, el agnado próximo la familia tenga). Ante ello cabe preguntarse ¿si muere quién? La validez de la norma no depende de las condiciones sociales o políticas del sujeto, sino que el Derecho permanece neutro frente a las circunstancias particulares de la sociedad[2]. Otro tanto diremos de los objetos de derecho que se encuentran comprendidos por la norma bajo la voz familia, ¿incluyen los cultos? ¿meros bienes físicos? Esta tendencia se profundizó con el desarrollo de la jurisprudencia laica, durante los siglos II y I a.C., hasta llegar a constituirse como un modelo normativo científico, indiferente a la estructura particular de la sociedad que norma. Es así como su sustrato fundamental ha logrado permanecer vigente en medios tan disímiles como clásica, el Imperio Bizantino, Japón o la actual América Latina.

Sin embargo, existe un elemento propio en la manera en que tales instituciones son recogidas por las distintas sociedades que las adoptan, dándoles un matiz propio y particular, ideológico podríamos decir, que les permite proyectarlas hacia su interior y alcanzar plena vigencia. En pocas palabras, el quién conforma el sujeto de derechos o qué constituye exactamente el objeto del derecho no es, propiamente, una pregunta jurídica que pueda ser contestada desde la abstracción, sino que requiere de precisiones que debe dar el medio social al cual se aplica la norma. Es en este sentido, que la recepción del derecho romano no puede constituir un mero trasplante de ideas jurídicas de un medio social a otro, sino hasta que éstas ideas son adaptadas por la sociedad destinataria de tales normas y reelaboradas de una manera coherente con sus estructuras internas.

Para el caso de las codificaciones latinoamericanas el proceso fue, diremos, lento y penoso, a fin de realizar codificaciones propias que, recibiendo el aporte dogmático autónomo del Derecho romano expresaran su particular percepción de la realidad y pudiesen convertirse en espejos que reflejasen su espíritu.

En el presente trabajo intentaremos aproximarnos hacia ese proceso de recepción de ideas científico-jurídicas europeas a través de sus primeros intentos codificatorios para pasar a centrarnos en el primer éxito en tal proceso, este es, el Código de Andrés Bello, que pasó a ser la base fundamental del Derecho hispanoamericano.

2. Revolución independentista y crítica al Derecho tradicional

A comienzos de la primera década del siglo XIX toda Latinoamérica entró en un proceso revolucionario de hondas consecuencias históricas. Producto de la invasión napoleónica en 1808, el Imperio Español en América se desmoronó, transformándose las distintas provincias que lo conformaban en estados independientes. Por regla general, podemos decir que en torno al año 1810 estallaron distintos procesos autonomistas que

[2] Al respecto, haciendo una comparación entre el Derecho romano y el Derecho chino, véase Miquel, Juan: "China: las hondas raíces históricas de la ideología del clan", *Estudios de Derecho romano en homenaje al profesor doctor Francisco Samper Polo*. Santiago, 2007 pp. 461-479.

conformaron juntas de gobierno capitaneadas por las élites locales. En efecto, en de Venezuela (19 de Abril de 1810), el Virreinato de Nueva Granada (20 de Mayo de 1810), el Virreinato de (25 de Mayo de 1810) y en de Chile (18 de Septiembre de 1810) se formaron juntas de gobierno que, aunque teóricamente se declaraban fieles al rey Fernando VII, cautivo de Napoleón, en verdad dieron inicio a las sangrientas guerras de Independencia que solo terminaron con de Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824, después de cobrar las vidas de casi la cuarta parte de la población de algunas de dichas regiones[3].

En todo caso, la independencia de la distintas regiones de América Latina no supuso un quiebre total con el sistema jurídico indiano. Aunque el Derecho público sí experimentó cambios trascendentales[4], sobre todo por la promulgación de distintas constituciones a lo largo de Hispanoamérica, el derecho privado se mantuvo más bien estable, conservando los diferentes países en que se fragmentó el Imperio Español, en líneas generales, el Derecho romano-indiano. En efecto, "nunca una pura mudanza en el régimen político, por radical que resulte, afecta necesaria e inmediatamente a la disciplina del Derecho privado"[5]. El sustrato jurídico material y todo el complejo sistema de fuentes continuaron vigentes, toda vez que no había, de momento, algo con que reemplazarlo. Por lo demás, y no obstante la radicalidad de la revolución independentista, la sociedad mantenía una estructura económica y social similar a aquella que pervivió a fines del período colonial. Para que se experimentaran variaciones en el tejido social aún hacían falta décadas de republicanismo, y lo que es más importante, de coexistencia pacífica. En efecto, el fin del dominio español de América significó el estallido de un largo período de guerras civiles en las distintas regiones americanas que, en la mayor parte de los casos, abarcó toda la primera mitad del siglo XIX.

Aunque entraba, de alguna manera, en la matriz filosófica ilustrada de la independencia el reemplazo de las viejas estructuras jurídicas españolas por un cuerpo de nuevo cuño que

[3] Tal vez las más cruentas se dieron en Venezuela y Chile, donde vastas regiones quedaron prácticamente desoladas. Para el primero, el propio Bolivar decretó el 15 de Junio de 1813 que:
"Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, y castigado como traidor a la patria y, por consecuencia, será irremisiblemente pasado por las armas" y más adelante "Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América". En pocas palabras, se aplicaba la vieja doctrina pompeyana de quien no esté a mi favor está en mi contra. En el caso de Chile, los pueblos indígenas fueron forzados a tomar partido por uno u otro bando y entrar en la lid.

[4] Las transformaciones producidas por la independencia en el campo público fueron vastas, y no es este el lugar más adecuado para tratarlas. Sin embargo, el complejo sistema de estatutos personales que establecía la existencia de una nobleza de sangre hispánica, una diferencia entre peninsulares (nacidos en la península ibérica), criollos (las personas de origen ibérico nacidas en la colonia), mestizos (cuyos ascendientes eran algunos indígenas y otros españoles) e indígenas fueron abolidas, como también fueron declaradas la libertad de vientre y finalmente la esclavitud fue prohibida. Todos estos cambios constituyeron una amplia reforma que, jurídicamente, terminaron con el régimen semifeudal que imperaba en la América española. Para el caso chileno, la libertad de vientre fue decretada el 11 de Octubre de 1813, los títulos de nobleza fueron abolidos el 15 de Septiembre de 1817, la plena capacidad civil fue reconocida a los indígenas el 4 de Marzo de 1819 y el 24 de Julio de 1823 fue abolida formalmente la esclavitud.

[5] Guzmán Brito, Alejandro. *La codificación civil en Iberoamérica*. Santiago, 2000 p. 181.

tomara su lugar, a imitación de la codificación del Derecho en Francia bajo el modelo ideológico de, todavía quedaba un largo camino de adaptación antes de que la sociedad estuviese en condiciones de producir los juristas y hombres de letras capaces de llevar a cabo tal tarea. Vale la pena llamar la atención sobre el hecho de que algunos de los líderes del movimiento independentista, que poco sabían de Derecho pero se encontraban imbuidos en la ideología se apuntaban la incompatibilidad de la estructura jurídica indiano-romana con la independencia. Así, por ejemplo, Bolívar declaraba ante el Congreso de Angostura en 1819 que "nuestras leyes son funestas reliquias de despotismos antiguos y modernos; que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia"[6]. Sin embargo, en la mayor parte de los nuevos estados americanos incluso se sancionó legislativamente la vigencia del viejo régimen jurídico indiano, heredado de la administración colonial[7], incluida fundada por el declarante.

Sin embargo, la crítica al derecho vigente comenzó a hacerse un lugar común en la sociedad recién independizada, especialmente en sus aspectos formales, toda vez que la masa del Derecho estaba compuesto por una pléyade de cuerpos normativos, escritos en latín, castellano arcaico y moderno, correspondientes a distintos momentos históricos, hicieron mella en el viejo edificio indiano-romano. Buena parte de la crítica era, por lo demás, tomada directamente de autores españoles que ponían en crisis su propio Derecho y aspiraban a reemplazarlo por una codificación. En este contexto, surgió la idea de simplemente llevar adelante la traducción del Code Napoleón y promulgarlo como Derecho propio. El innegable prestigio del Code lo avalaba como modelo de orden y buena disposición racional del Derecho y, por lo demás, Francia era la matriz ideológica que se intentaba imitar en las jóvenes repúblicas latinoamericanas. Ya en 1822, el caudillo chileno independentista O'Higgins y entonces director supremo propuso simplemente sustituir el Derecho indiano por los cinco códigos franceses (Civil, Penal, de Procedimiento Civil, de Procedimiento Penal y Comercial), iniciativa que no se llevo a cabo. Sí se promulgaron los códigos franceses en Haití, Oxaca (estado de México), los estados Nor y Sur Peruanos de la efímera Confederación Perú-Boliviana y en Bolivia, aunque resultaron de vigencia algo fugaz[8], tal vez por la falta de conexión con las tradiciones jurídicas locales y el desconocimiento de los jueces y abogados de su contenido material.

[6] En Guzmán Brito, Alejandro. La codificación civil en Iberoamérica. Santiago, 2000 pp. 190-191.

[7] Así, lo hacían:
- El Reglamento Provisorio para la Administración del Estado de 1817, sec. II, cap. I, art. 2. en las Provincias Unidas del Río de la Plata (futura Argentina) y la Constitución de 1819 en su artículo 135.
- Constitución provisoria del Estado de Chile de 1818, tit. V, cap. I, art.2.
- Constitución de la Gran Colombia de 1821.
- Estatuto Provisorio dado por el Protector de la Libertad del Perú de 1821.
- Reglamento Provisional del Imperio Mexicano de 1822, art. 2.
- Constitución de El Salvador de 1824, art. 81.
- Constitución de Honduras de 1825, art. 97.
- Constitución de Nicaragua de 1826, art. 164.

[8] Véase Guzmán Brito, Alejandro. "El tradicionalismo del Código Civil Peruano de 1852", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 23, 2001.

El intento más llamativo es, sin duda, el de República Dominicana, que mantuvo el Code Napoleón en lengua francesa, a pesar de ser un país hispanohablante, como legislación civil vigente durante cuarenta años, es decir, desde 1844 hasta 1884[9].

No sería hasta 1852 en que el primer código civil de factura propiamente latinoamericana se dictase para el Perú, el cual, tal vez por su estructura conservadora (mantenía, entre otras instituciones, la esclavitud, lib. I, sec. II, tit. V, y reglamentaba la situación de los clérigos, lib. I, sec. II, tit. IV)[10], tuvo una influencia y difusión más bien escasa, limitada a Guatemala. En verdad, no será hasta 1856, en que se promulgue el Código Civil de la República de Chile que se cuente con un verdadero modelo autóctono de codificación, el cual influirá fuertemente a nivel continental dominando el pensamiento jurídico durante el resto de la centuria.

Es por ello que, en este momento, centraremos nuestra atención en dicho proceso, al constituir la base fundamental del derecho latinoamericano privado.

3. Codificación en Chile

Durante la segunda y tercera década del siglo XIX el debate sobre la necesidad de codificar el Derecho en Chile se hizo cada vez más agudo[11], polarizándose su discusión no tanto en torno a la conveniencia de tal labor, sino más bien a la forma que dicha codificación debía adoptar. Si sería una recepción del derecho francés o, más bien, una adaptación del material jurídico indiano en un molde que se estimaba más racional, esto es, siguiendo el esquema axiomático de Leibniz y el modelo gayano-justinianeo de distribución de las materias o seguiendo otro modelo de codificación omnicomprensiva, ya fuera el modelo de Bentham, el del Allgemeines Landrecht prusiano u otro[12].

En verdad la situación no parecía decantarse en ningún sentido y, probablemente, la discusión habría continuado sin resultados, de no ser por la iniciativa no oficial del Ministro Diego Portales de encargar privadamente, hacia el año 1834, a un particular la labor de llevar adelante personalmente el proceso[13]. Desde entonces la historia de la

[9] Esto se debió a una serie de circunstancias históricas particulares, como la incorporación de República Dominicana a Haití y la adopción del los códigos franceses en dicha época, sin lograr acuerdo para su traducción hasta 1884. Sobre los detalles de esta peculiar historia véase Guzmán Brito, Alejandro. *La codificación civil en Iberoamérica*. Santiago, 2000 pp. 289-301.

[10] Véanse Guzmán Brito, Alejandro, "El tradicionalismo del Código Civil Peruano de 1852", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 23, 2001 y Guzmán Brito, Alejandro. *La codificación civil en Iberoamérica*. Santiago, 2000 pp. 338-342.

[11] Para una historia detallada del mismo, véase Guzmán Brito, Alejandro. *Andrés Bello Codificador*. Santiago, 1982, t. I pp. 115-238.

[12] En efecto, entre los modelos que se llegaron a proponer se cuenta el de hacer una especie de enciclopedia jurídica que ordenase todo el derecho alfabéticamente a imitación de una obra española de la época de Antonio Xavier Pérez y López llamada "Teatro de la legislación universal de España e Indias" redactada a fines del siglo XVIII.

[13] Nosotros nos adherimos a la tesis de Guzmán Brito sobre el encargo privado de Portales a Bello de tal obra. Al respecto véase Guzmán Brito, Alejandro. *Historia literaria del Código Civil de la República de Chile*. Santiago, 2005 pp. 16 y ss.

codificación en Chile está ligada a la vida de un hombre que, curiosamente, no solo no nació en Chile, sino que ni siquiera estudió formalmente la profesión de abogado. Naturalmente, nos referimos a Andrés Bello, quien llevó adelante una codificación tan exitosa que, seguidamente, sirvió de modelo para las demás naciones de América.

Fue la casualidad la que quiso que un personaje tan singular terminara por radicarse en Chile. Nacido en Caracas, capital de la Capitanía General de Venezuela en 1781, se graduó de Bachiller en artes en 1800 y cursó estudios de Derecho, los que abandonó por insistencia de su padre[14]. Fue preceptor de Simón Bolivar, con quien mantendría una relación algo distante durante su vida, una vez que éste se convirtiese en una rutilante estrella de la independencia americana. Fue un autodidacta, aprendiendo inglés y francés por sí mismo. Esto lo puso en una posición bastante excepcional hacia el año 1810, cuando Venezuela luchaba por obtener el apoyo inglés a su proceso independentista. Probablemente este conocimiento del inglés, que era rarísimo en la Caracas de entonces, fue lo que indujo a la Junta de Gobierno a enviarlo a él, junto con Bolívar y Luis López Méndez a Londres a fin de recabar dicho apoyo.

Al poco andar, fue evidente que Inglaterra no entregaría su respaldo a la Junta Venezolana, toda vez que España, invadida por Napoleón, se había transformado en su aliada, por lo que Bolívar regresó a Caracas abandonando a Bello un poco a su suerte. Éste debió ganarse la vida de la manera que pudo y estuvo permanentemente al borde de la miseria durante los próximos veinte años. Logró, sin embargo, gracias a sus dotes intelectuales, entrar en contacto con John Mill, uno de los padres del utilitarismo inglés, quien lo contrató para que pasase en limpio las notas de Jeremías Bentham. En esta época fue que entró en contacto con la idea de la codificación, toda vez que es bien conocido el hecho de que Bentham no solo fuera un activo impulsor de la misma, sino que incluso acuñó el término.

Su formación jurídica parece haber comenzado por un camino bastante curioso. Sus estudios de filología se centraban en el poema anónimo El Cantar del Mio Cid, compuesto durante el siglo XII y escriturado por obra de Alfonso X el Sabio. Fue para entender el lenguaje del poema épico que se aproximó a las Siete Partidas, obra del mismo rey, y de ahí que comenzó a interiorizarse en los conceptos jurídicos castellanos. La influencia de Blackstone y Kent parecen también notables, a los que cita en numerosas oportunidades. Asimismo, a fin de aproximarse a los conceptos jurídicos romanos, estudia a Vinnius y Heinncius, realizando una traducción castellana de este último que será utilizada para la enseñanza del Derecho romano en Chile durante todo el siglo XIX.

En 1822 es contratado por la legación chilena en Londres como secretario y, en 1829 abandona Londres trasladándose a Chile contratado por el Ministerio de Hacienda. Será ahí que deje su obra y no abandonará jamás este país hasta su muerte en 1865.

[14] Una interesante descripción de las circunstancias nos la da Edwards Bello, Joaquín. *El bisabuelo de piedra*. Santiago, 1978 p. 14.

Es en su etapa chilena que se le encarga la redacción del Código Civil, y esto lo llevará a profundizar en el Code Napoleón y la obra de Pothier, que le sirve de base, así como aproximarse a la primera escuela exegética francesa encarnada en Rogron, Delvincourt y Troplong. Además de esto, efectuará estudios comparados de los distintos códigos civiles vigentes en su época a través de la obra de Saint Joseph, y especialmente tomando en consideración las Luisianas, por su influencia hispánica. La última, pero no por ello menos importante, de sus influencias fue Savigny, al que conoció gracias a la famosa traducción francesa de Charles Guenoux de su *System,* conocida como *tarité* de Droit Romain en ocho volúmenes de 1840. Todo este acervo cultural será el que se vuelque en el Código Civil de Chile, que se redactará por libros y, a contar de 1840, será revisado por una comisión redactora, nombrada por el Congreso.

La idea de codificación para Bello no estaba centrada en la reforma del contenido material del Derecho, sino que se encontraba ligada, más bien, a la reordenación de las normas jurídicas ya existentes en un nuevo molde de acuerdo a un criterio racionalista. Al respecto expresa:

> *El plan de codificación debe, a nuestro concepto, separarse cuidadosamente del plan de reforma. Amalgamar desde el principio uno y otro sería luchar de frente contra dos dificultades a un tiempo, y engolfarnos desde luego en el vasto piélago de las especulaciones, en que son tantos y tan temibles los escollos. Sosteniendo que el proyecto debía limitarse a "la mera ordenación de nuestro derecho escrito y no escrito"*[15]*, reduciendo "las leyes civiles a un cuerpo bien ordenado, sin la hojarasca de preámbulos y frases redundantes, sin la multitud de vocablos y locuciones desusadas que ahora embrollan y oscurecen".*[16]

En este sentido su intención no parece ser tanto cambiar el fondo material del Derecho vigente, sino más bien su adaptación y racionalización, intentando la realización de una obra original, aunque inspirada en las técnicas codificatorias propias de la primera mitad del siglo XIX, según expresa en el mensaje con que se envía el Proyecto de Código al Congreso:

> *Desde luego concebiréis que no nos hallábamos en el caso de copiar a la letra ninguno de los códigos modernos. Era menester servirse de ellos sin perder de vista las circunstancias peculiares de nuestro país. Pero en lo que éstas no presentaban obstáculos reales, no se ha trepidado en introducir provechosas innovaciones*

[15] Bello, Andrés. "Codificación del Derecho civil". *Obras Completas* t. IX. Santiago, 1885 p.36.
[16] Bello, Andrés. "Codificación del Derecho civil". *Obras Completas* t. IX. Santiago, 1885 p.37.

Hacia el año 1841 el libro de las sucesiones por causa de muerte parece estar finalmente terminado, por lo que comienza su publicación en forma de artículos de prensa en el diario *El Araucano*, a fin de incentivar la discusión pública de su contenido. La idea de Bello de la codificación se acercaba a la escuela histórica, por lo que debía ser una obra nacional, y su discusión pública imprescindible. En efecto, a través de cartas enviadas al diario se suscitó cierto debate[17], donde llama la atención la disposición de Bello a aceptar las correcciones que se le hicieran por parte del público culto de la época.

Mientras la Comisión revisaba el libro de sucesiones por causa de muerte y el título preliminar del Código, Bello trabajaba en el libro de contratos, a cuyo examen y publicación por fascículos se abocó la Comisión a continuación. Sin embargo, hacia 1844 la Comisión dejó de funcionar y Bello debió continuar su trabajo en solitario. A pesar de que se nombró una nueva comisión revisora, ésta, en la práctica, no volvió a funcionar. Finalmente, en 1846 Bello editó una versión corregida del libro de la sucesión por causa de muerte y en 1847 realizó una segunda edición corregida del libro de los contratos y las obligaciones convencionales, esta vez completo. El trabajo en solitario de un hombre ya viejo, de sesenta y cuatro años, extenuado por el absorbente trabajo se pone de manifiesto en una nota agregada en el libro de los contratos que afirma "dentro de poco habremos terminado nuestro trabajo, si la vida y las fuerzas nos alcanzan"[18]. Y es que ni siquiera el codificar era su única labor, puesto que para esta época era, además, senador de la República, fundador y rector de la Universidad de Chile, profesor de Derecho y editor de un periódico. Había redactado obras importantes, como un tratado de filosofía de corte utilitarista, la primera gramática de la lengua castellana realizada en América, un tratado de Derecho Internacional y múltiples estudios filológicos y libros de poesía de distinta naturaleza.

Afortunadamente la vida le alcanzó, puesto que en 1853, luego de años de esfuerzo, terminó una primera versión completa del Código Civil, el cual cuenta, además, con notas que nos permiten trazar algunas de las fuentes utilizadas en la redacción de su articulado. Fue nombrada una nueva Comisión Revisora del Proyecto de Código Civil, y luego de dos años de trabajo el proyecto corregido, conocido como Código 1855 fue enviado al Congreso. Éste lo aprobó a tapa cerrada y fue, finalmente, aprobado el 14 de Diciembre de 1855 para entrar en vigencia el 1 de Enero de 1857. Sin embargo, el Congreso encargó a Bello la corrección de las erratas contenidas en el proyecto, situación que éste aprovechó para introducir más de doscientas reformas al mismo que, a pesar de no haber pasado jamás por el parlamento, se entendieron incorporadas al Código. Finalmente, en 1856 se publica la edición final del Código Civil de la República de Chile, que con algunos cambios menores, sigue vigente hasta el día de hoy.

[17] Véanse al respecto las cartas y respuestas de Andrés Bello en Bello, Andrés. "Controversia entre don José María Güermes y don Andrés Bello". *Obras Completas,* t. IX. Santiago, 1885 p. 300 y ss.
[18] C.t. Guzmán Brito, Alejandro. *Historia literaria del Código Civil de la República de Chile*. Santiago, 2005 p. 44.

La estructura del Código lo hace pertenecer a la familia francesa, pues sigue el orden gayano-justinianeo. Comienza con Título Preliminar donde otorga las reglas generales sobre vigencia de la Ley, quita valor a la costumbre, salvo en cuanto la ley se remita a ella y da reglas de interpretación de la misma, junto con definiciones de carácter técnico que se utilizarán en el Código. A continuación, en su libro I, trata acerca de las personas, donde recoge la noción de personas jurídicas. Luego, en su libro II, trata de las cosas. Ahí sigue el modelo del *ius commune* de distinción entre título y modo e incorpora un título sobre las acciones posesorias, lo cual era excepcional en su época y seguramente fue tomado directamente del libro tercero de las Siete Partidas[19]. Su libro tercero está dedicado a la sucesión por causa de muerte, mientras que el cuarto trata de los contratos y las obligaciones convencionales. Cierra el Código con un título relativo a la prescripción.

En cuanto a las fuentes del mismo, su estructura es muy cercana al Code Napoleón, aunque en ocasiones altera dicho orden para aproximarse a las Siete Partidas (por ejemplo, al incluir un título dedicado a las acciones posesorias a continuación de las servidumbres) o a las Luisianas (al incluir normas sobre la interpretación de la Ley). Su contenido material parece más influido por Pothier y las Siete Partidas que por el Code[20], lo cual es especialmente notorio cuando adopta, en consonancia con el Derecho romano-indiano, el sistema de título y modo para la trasmisión de la propiedad.

Fue la vena local del Código de Bello y su seguimiento de las tradiciones jurídicas imperantes en el período colonial de Hispanoamérica lo que propició su éxito y rápida adopción por parte de otros países Latinoamericanos. Así, fue promulgado por El Salvador (1859), Ecuador (1860), Colombia (1887), Venezuela (sólo brevemente desde 1860), Nicaragua (1867-1904) y Panamá (desde su independencia de Colombia) como su propio código civil. Fue, además, fundamental en la codificación argentina, uruguaya y paraguaya, como también para el Esbozo de Freitas, que fue el primer proyecto de codificación del Brasil. A día de hoy es el tercer código civil más antiguo que todavía sigue en vigencia, luego del Code Napoleón y el ABGB austríaco.

---

[19] Véase Amunátegui Perelló, Carlos. "The definition of property in Andrés Bello's Code and the limits of use against the right of others", *Osaka Law Review* 57, 2010 pp. 107-118.

[20] Así, por ejemplo, la definición de propiedad parece una mezcla entre el contenido de las Siete Partidas y el Tratado de la Propiedad de Pothier y no una reproducción del Code: El art. 544 del Code expresa *"La propriété est le droit de jouir et disposer des choses de la manière la plus absolue, pourvu qu'on n'en fasse pas un usage prohibé par les lois ou par les règlements"*. *Pothier señala, en cambio: "le droit de disposer á son gré d'une chose sans donner néanmoins atteinte au droit d'autrui, ni aux lois; ius de re libere disponendi, ou ius utendi et abutendi"* Pothier, Robert-Joseph, Ouvres, Traité du droit de domaine de propiété. Paris, 1827 p.114. Por su parte, las Siete Partidas rezan: P 3, t. XXVIII, L. 1 *Señorío es poder que ome ha en su cosa de fazer della, e enella lo que quisiere: segun Dios e segund fuero*. Y el Art. 582 del Código Civil Chileno expresa, sintetizando ambas ideas: "El dominio (que se llama también propiedad) es un derecho real en una cosa corporal para gozar y disponer de ella arbitrariamente no siendo contra ley o derecho ajeno". Para más detalles, véase Amunátegui Perelló, Carlos. "The definition of property in Andrés Bello's Code and the limits of use against the right of others", *Osaka Law Review* 57, 2010 pp. 107-118.

Nação e natureza na obra sobre o Brasil de C.F.Ph. von Martius

Pablo Diener
Professor do Departamento de História da Universidade Federal de Mato Grosso

Resumo

O botânico Martius publicou uma série de 59 vistas da paisagem brasileira a meados do século XIX, tomando como referência a sua viagem pelo Brasil realizada pouco antes da declaração da independência. Essas imagens acompanham a monumental publicação da *Flora Brasiliensis* (1840-1906), e foram concebidas com o objetivo de ilustrar as paisagens que constituíam o hábitat das espécies catalogadas. Além do interesse naturalista, essas vistas foram apresentadas por Martius como uma síntese da paisagem desse país, afirmando que a natureza representa um fator medular na constituição da identidade nacional brasileira. A comunicação pretende analisar essas imagens à luz do amplo leque temático que abrangem os escritos do cientista.

***Palavras chave*:** Martius, Expedições científicas, Brasil.

A expedição científica de J.B. von Spix e C.F.Ph. von Martius ao Brasil – realizada entre 1817 e 1820 – deu frutos dos mais relevantes num vasto leque temático, que abrange tanto as respectivas especialidades destes viajantes naturalistas, a saber, a zoologia e a botânica, como outros campos do saber. Essa empresa tem sido unanimemente aclamada pelo conhecimento que produziu no âmbito da botânica, o acervo etnográfico que reuniu é atualmente orgulho do Museu Etnográfico de Munique, e os historiadores, por sua vez, ainda hoje citam e discutem com interesse a proposta de Martius sobre o tema "Como se deve escrever a História do Brasil?".[1] Da zoologia e a mineralogia à lingüística, a música e a vida social e política, esses viajantes esquadrinharam e pensaram o espaço luso-americano, e os resultados foram dados a conhecer em várias dezenas de publicações primorosamente editadas.

[1] Para uma avaliação da contribuição ao saber no campo da botânica, por parte da expedição de Spix e Martius, v. o artigo de Jürke Grau, "Erlebte Botanik – Martius als Wissenschaftler" (Munique, 1994); para o acervo da expedição de Spix e Martius no Museu Etnográfico de Munique, v. o livro de Otto Zerries. *Unter den Indianern Brasiliens* (Innsbruck/Frankfurt, 1980). O artigo "Como se deve escrever a história do Brasil?" foi publicado em português na *Revista do Instituto Histórico e Geografico Brasileiro* (Rio de Janeiro, 1845).

Na construção de conhecimento, seja no âmbito da natureza ou do social, Spix e Martius foram particularmente felizes na utilização da linguagem visual, ao ponto de podermos afirmar que nos legaram um dos melhores acervos iconográficos já feitos por uma expedição científica. Trata-se de ilustrações concebidas em interação com as ciências, pensadas num frutífero diálogo entre ciência e arte, combinando os valores epistemológicos com os estéticos.

Devido à prematura morte de Spix (em 1826), no substancial, coube a Martius assumir os trabalhos de completar, dar forma e publicar as pesquisas iniciadas durante a expedição, cuidando de todos os aspectos, desde a redação dos textos e a elaboração ou seleção das ilustrações até as questões de ordem financeiro, relacionadas com o próprio processo editorial. Essa tarefa foi desenvolvida por Martius ao longo de quase cinco décadas, desde o retorno da expedição ao Brasil, em 1820, até sua morte, em 1868.

Já uma primeira aproximação às principais publicações realizadas por Martius permite verificar que nos encontramos diante de uma obra com um forte conteúdo estético. Seja no *Atlas* de *Viagem pelo Brasil. 1817-1820* (ca. 1828), na *História naturalis palmarum* (1823-1850) ou na monumental *Flora Brasiliensis* (1840-1906), salta à vista que a utilização de imagens é muito mais do que um simples complemento ao texto. As ilustrações oferecem uma informação a mais, elas contribuem a compor um discurso de abrangência maior que o das rigorosas e unívocas formulações científicas. É através de construções poéticas, sejam estas em linguagem verbal ou visual, em literatura ou em imagens plásticas, que Martius procura descobrir e pôr ao alcance dos seus leitores uma compreensão abrangente do mundo, fundada tanto no saber sistemático, como na intuição estética. Deste modo, o cientista de Munique contribuiu contundentemente na construção da identidade brasileira, não só com estudos da população e sua história, más também a partir da sua interpretação da natureza desse vasto império.

Esta comunicação tem por objetivo analisar a síntese arquetípica da paisagem do Brasil concebida por Martius, a qual se manifesta tanto nos seus escritos como nas séries de imagens que publicou, particularmente, nas "Tabuas Fisionômicas", que fazem parte da *Flora Brasiliensis*.

Trata-se de uma área no afazer do viajante que se manifesta de forma embrionária nos seus próprios esboços, registros feitos, muitas vezes, às pressas durante o percurso da expedição ao Brasil entre 1817-1820.[2] Mas foi posteriormente, durante o processo de sistematização dos materiais recolhidos no transcurso da viagem, que o cientista passou a expressar suas ideias e modelá-las com o auxílio de alguns dos mais conspícuos intelectuais do seu tempo, em particular com o poeta J.W. von Goethe e C.G. Carus.

[2] A mais ampla seleção dos desenhos do próprio Martius foi dada a conhecer na exposição *Brasilianische Reise. 1817-1820. Carl Friedrich Philipp von Martius zum 200. Geburtstag* [Viagem ao Brasil. 1817-1820. Dedicada a C.F.Ph. von Martius com motivo do seu 200º aniversário] realizada em Munique e Frankfurt, em 1994; no catálogo (Helbig (ed.) 1994) desta mostra foi publicada uma boa seleção destas imagens.

Essas idéias contribuíram substancialmente, de maneira mais ou menos explícita, na construção das publicações empreendidas por Martius. Pretende-se aqui, pois, acompanhar o percurso deste naturalista, não só como viajante, mas principalmente como autor e editor, no intuito de identificar a sua compreensão da natureza como fator de identidade, tal como se manifesta, em particular, no seu discurso visual.

Arte e Ciência na tradição cultural alemã de inícios do século XIX

Martius conheceu pessoalmente a Goethe em setembro de 1824, em Weimar. O naturalista e o poeta estabeleceram uma relação cordial, que transparece na correspondência que mantiveram ao longo de seis anos; esta evidencia como Goethe acolheu Martius no seio das suas afinidades eletivas. O botânico compartilhou com o poeta as meditações sobre a sua compreensão dos fenômenos naturais, em especial do mundo das plantas, e lhe enviou os cadernos da sua *Historia Naturalis Palmarum*, à medida que estes iam sendo publicados. E Goethe acusava rapidamente o recebimento destas missivas, sempre com comentários elogiosos.

Por sua vez, Goethe escreveu, em 1824, uma resenha de várias páginas sobre os dois primeiros fascículos da história das palmeiras, publicados em 1823. O poeta ofereceu uma breve descrição dos dois cadernos e das 49 pranchas que contêm, chamando a atenção para as duas técnicas que foram utilizadas na elaboração das gravuras: água-forte para as pranchas dedicadas à anatomia das plantas e litografia para as vistas das palmeiras no seu hábitat natural, vale dizer, as representações da paisagem. Depois de uma breve descrição das 10 vistas de conjuntos paisagísticos contidos nestas duas primeiras entregas, o poeta anota que, nos seus comentários, dedicará particular atenção ao aspecto estético, e imediatamente se justifica com uma interessante observação: "podemos afirmar que é precisamente isto o que constitui um complemento aos ganhos da viagem, que obtiveram estes homens notáveis [i.e., Spix e Martius]".

O que chama de "complemento aos ganhos da viagem" – quanto empreitada naturalista – é a apreensão sensível e intuitiva do fenômeno natural, que vai além da mera coleta de amostras e do registro científico. É essa apreensão a que abre ao naturalista a possibilidade de uma compreensão abrangente, e na obra de Martius esta se manifesta, segundo Goethe, através da linguagem artística:

> *[...] o que outorga um atrativo muito especial a estas representações tão vivas, é a cálida empatia com a nobreza da natureza que aparece em todas as cenas, nas quais se manifesta uma devoção profunda, sentimentos claros, todo expressado decididamente com evidente alegria. [...] Nesta obra [...], com o auxílio de uma elaborada linguagem das artes, são apresentadas adequadamente as palmeiras, até as mais raras espécies, aos eruditos; mas as citadas pranchas [das paisagens] estão também*

> *endereçadas ao amante da natureza em geral, na medida em que evidenciam, no contexto geral da natureza, as condições de existência e as formas em que se manifestam [as palmeiras], de maneira que [essas imagens] motivam e satisfazem tanto o conhecimento, como a fantasia e o sentimento. (Goethe 1989, vol. 12, p. 382-284)*

Os valores evocativos de uma natureza nobre, que a obra do botânico é capaz de transmitir, completam – segundo Goethe - um processo de conhecimento integral, o qual atinge tanto o intelecto como a emoção.

A construção iconográfica da *História Naturalis Palmarum* passou a ser conhecida precisamente por ter materializado uma forma de representação botânica que, além da ilustração dos aspectos fito-morfológicos, incluiu também o registro do hábitat da planta, o que, por sua vez, ela contribui a configurar. É claro que este procedimento traduz os conceitos elaborados por Alexander von Humboldt na *Geografia das Plantas* (Tübingen, 1807), princípios que o cientista de Berlim traspassou aos artistas viajantes, impulsionando-os a percorrer as mais diversas regiões do planeta com o propósito de registrar a natureza de forma integradora.

Mas o horizonte artístico de Martius ganhou, no diálogo com Goethe, uma dimensão a mais; esta diz respeito a uma persistente ênfase aos elementos intuitivos, às associações livres de idéias e ao empenho por apreender e representar o universo em linguagem simbólica, tanto em composições visuais como em formulações poéticas. E a relação francamente amistosa que havia surgido entre estes dois homens foi, provavelmente, o que permitiu que o cientista se sentisse à vontade para comentar aspectos da sua sensibilidade na apreensão da América e do mundo natural.

Num primeiro momento, particularmente ao especular e trabalhar no contexto de formas simbólicas do repertório visual, Martius concentra sua atenção mais no desenvolvimento de uma idéia, "do que na correção das formas".[3] Porém, com o correr dos anos, sobretudo ao dar início à edição da série de vistas de paisagens do Brasil - vale dizer, as pranchas que chamou de "Tabulae physionomicae", publicadas na *Flora Brasiliensis* -, a orientação das exigências colocadas ao ofício artístico será parcialmente redefinida. Além da exigência de uma idéia em todo registro visual, a representação fidedigna das formas da natureza também passará a ganhar um grande destaque. No aprimoramento da sua compreensão das artes, desde a perspectiva científica, a personalidade de Carl Gustav Carus exerceu uma influência decisiva.

Uma bela e muito emotiva carta que Martius escreveu a Carus em 1861, informando-o da homenagem que a Academia das Ciências da Baviera lhe rendia com motivo do quinquagésimo aniversário do seu doutorado, traduz a profunda afinidade que o botânico

[3] Carta de Martius a Goethe, de 16 de janeiro de 1826; in: Alexander von Martius (Mittenwald, 1932).

de Munique tinha desenvolvido por aquele homem de saber universal, ativo no campo das ciências, da filosofia e das artes.[4]

Nessa ocasião, o naturalista faz referência aos escritos que alimentaram seu interesse e cimentaram a sensação de consonância espiritual com Carus, que são, mormente, aqueles dedicados à temática de arte e ciência, um assunto sobre o qual este personagem construiu um pensamento que teve ampla repercussão durante o segundo e terceiro quartel do século XIX na Alemanha.

O fio condutor neste campo do pensamento foi elaborado por Carus nas suas bastante famosas *Nove cartas sobre a pintura de paisagens, escritas entre os anos 1815 e 1824, com uma carta de Goethe à maneira de introdução*, publicadas em 1831. Trata-se, pois, de uma obra composta no percurso de dez anos e que, na sua elaboração, incorporou discussões desenvolvidas com artistas e intelectuais das mais diversas áreas.[5]

Um traço nodal da proposta está formulado na terceira carta publicada:

> *[...] arte e ciência jamais poderão estar completamente separadas. Por isto, nenhuma das representações que elabora a ciência pode ser obtida sem arte (sem uma organização artística das idéias e das palavras); e, por sua vez, a criação da obra de arte sem ciência (o saber fazer sem o conhecimento propriamente tal) é sempre impossível. (Carus 1972, p. 36)*

A primeira parte da proposta, sobre a necessidade da arte para a ciência, pode ser parafraseada com um comentário que, por esses anos, escreveu Goethe para Martius, elogiando sua capacidade para estabelecer analogias, entrelaçando ciência, estética e moral, de uma maneira que só a intuição é capaz de alcançar (A.v. Martius 1932, p. 75). O naturalista muniquense percebeu o altíssimo elogio de que estava sendo objeto, e respondeu afirmando que a melhor preparação para sua viagem ao Brasil havia sido a leitura de Spinoza e do Fausto (de Goethe), através do qual havia conseguido construir uma imagem da vida e do mundo como complexas unidades integradas. Assim, havia chegado a sentir "a vinculação do finito no infinito [...] compenetrado da idéia da harmonia na existência sublime da natureza" (idem, p. 80). A compreensão dessa coerência universal havia nascido, segundo declara Martius, com o auxílio da filosofia e da literatura, e a tradução desse princípio na sua obra científica aconteceria graças à arte, à construção de um texto com conotações poéticas e, sobretudo, com auxílio das imagens.

[4] Carta de Martius a Carus, de 12 de dezembro de 1861; Bayerische Staatsbibliothek, Munique, Cod. Martiusiana II, A,1 Carus.

[5] O livro continuou sendo trabalhado em anos posteriores e ainda em 1835 apareceu uma segunda edição, na qual o autor acrescentou mais uma carta às nove publicadas inicialmente. Utiliza-se aqui a re-impressão desta segunda edição (Heidelberg, 1972).

A necessidade da ciência para a arte, que constitui a segunda parte da sentença de Carus, foi motivo de diversas exegeses deste cientista, filósofo e artista. Na sua própria obra pictórica Carus construiu um tipo de composições que chamou de "paisagens geognósticas". O arquétipo foi uma pintura de 1820, representando, com caráter programático, as rochas basálticas do Riesengebirge (Montanhas dos Gigantes, nos Sudetos), que foi mostrada numa exposição nos salões do Instituto das Artes de Weimar em 1824.[6] Essa composição foi definida por Carus como um novo tipo de pintura de paisagem, baseado no conhecimento empírico e na concepção de uma teoria interpretativa dos fenômenos geológicos. Goethe complementou essa caracterização, comentando que se tratava de um quadro com apego à verdade e ao saber das ciências.

De acordo com Carus, essa vertente da pintura de paisagens, que fazia indispensável para o artista o saber no campo da geologia, tinha contrapartidas em todos os gêneros da pintura, nomeadamente na que então era considerada a mais elevada categoria desta arte, isto é, aquela dedicada a temas de história; também esta precisava do conhecimento científico, concretamente no âmbito da anatomia, para obter resultados adequados.

As discussões em torno deste ponto foram recolhidas nas mencionadas *Cartas*, e na sexta missiva o autor retoma essas idéias, aplicando-as não só aos aspectos geomorfológicos, mas também as leva aos fenômenos atmosféricos, a cuja compreensão aprofundada atribui uma importância essencial para o bom exercício das artes. Tomando como assunto o poema de Goethe em homenagem a Luke Howard (1772-1864) - o meteorologista inglês que sentou as bases para a classificação das nuvens -, Carus chama a atenção sobre o "conhecimento superior" que aquela composição poética pressupõe.

Carus chega ao ponto de formular uma asserção taxativa, na qual qualifica a arte como "ápice das ciências", baseado em seus estudos e nas discussões mantidas durante mais de uma década, e servindo-se de numerosos exemplos. Essa proposta foi acolhida com grande entusiasmo pelos artistas, sobretudo por aqueles que exerciam seu ofício de forma itinerante, vinculados de uma ou de outra forma a projetos científicos, e por alguns dos mais influentes intelectuais e cientistas da época, particularmente do âmbito germânico, dentre eles Goethe, Alexander von Humboldt e o próprio Martius.

A Flora Brasiliensis como objeto artístico

Ao revisarmos os trabalhos publicados pelo botânico bávaro, verificamos que foi especificamente na obra culminante de toda sua produção, na *Flora Brasiliensis*, onde de maneira mais evidente pôs em prática aquelas idéias desenvolvidas de maneira sistemática no mundo das artes na década de 1820, e em cuja gestação ele mesmo teve alguma ingerência, como evidencia a ampla rede de relações que cultivou. A abordagem do afazer nesta gigantesca obra de taxionomia da vegetação do Brasil mostra que

[6] V. reprodução do quadro em Schulze, Sabine (ed.). *Goethe und die Kunst*. Ostfildern, Hatje Verlag, 1994, p. 515.

Martius, já nos primeiros passos dessa empreitada, estava empenhado por responder à preocupação que havia manifestado a Goethe, numa carta de 1825: qual é o sentido do trabalho de sistematização quando o objeto de estudo é de uma magnitude irracional?[7]

Já desde a edição do primeiro fascículo da *Flora Brasiliensis*, em 1840, Martius incluiu uma série de litografias com vistas de paisagens, as "tabulae physiognomicae" (tabuas fisionômicas). Estas pranchas foram publicadas periodicamente, acompanhando as entregas dos cadernos com o trabalho de taxionomia vegetal, compondo até 1869, vale dizer, um ano depois da morte de Martius, o total de 59 lâminas.[8]

Em 1857, quando a edição da *Flora* se encontrava num estado bastante avançado, superados já alguns dos mais difíceis momentos, de ordem financeira, para a sua materialização, Martius escreveu um breve relatório, desta vez em alemão e não em latim – que é a língua utilizada para o conjunto desta obra -, comentando a origem e desenvolvimento deste trabalho. Justifica-o, quanto à iniciativa, em função da extraordinária riqueza da vegetação do Brasil, onde só poucas das chamadas famílias naturais da flora não se encontram representadas, o que se explica pela grande diversidade na configuração dos solos e das propriedades geomorfológicas e climáticas deste extenso império. Estes são fatores que, como explica o botânico, influem de forma decisiva no desenvolvimento da flora e oferecem uma multidão de interessantíssimas singularidades para o estudo da geografia das plantas.

Expõe, também, que a descrição sistemática das plantas vai acompanhada de informações sobre a distribuição geográfica de gêneros e espécies vegetais, seus usos e aplicações no âmbito da medicina, da indústria e do comércio, assim como de sua presença e relevância na história e cultura dos povos. Além do que explicita nos textos, é nas ilustrações de paisagens que Martius representa de forma sintética os espaços que as plantas contribuem a compor:

> *Devido a que a vegetação exerce a mais essencial influência sobre a fisionomia da superfície da terra e considerando que esse aspecto da geografia das plantas não é irrelevante para as ciências da terra, foi incorporada uma série de quadros litografados da paisagem (50 até agora), executados a partir de bons desenhos originais feitos nos respectivos lugares. As altas florestas virgens, sempre verdes, que perdem as folhas periodicamente, os diversos tipos de solos e as formas intermediárias de florestas, foram representados a partir das diversas regiões deste extenso império, para o qual se dedicou especial atenção à fiel representação dos*

[7] Carta de Martius a Goethe, de 18 de maio de 1825, in Alexander von Martius (Mittenwald, 1932), p. 83-84.

[8] Uma descrição cuidadosa do ritmo de edição das pranchas fisionômicas, com comentários sobre o seu conteúdo, encontra-se na Dissertação de Mestrado *Relações de Martius com imagens naturalísticas e artísticas do século XIX,* de Heitor de Assis Júnior, defendida na Unicamp, Campinas, SP, em 2004.

> *tipos das árvores. Na série, que deverá compor um conjunto de 60 pranchas, serão incorporadas algumas vistas de Goiás e Mato Grosso, as quais foram amavelmente cedidas pelo senhor Weddell. (Martius 1840-1905; separata de 1857, p. 7 da Apresentação)*

De fato, Martius entendia que essas composições tinham valor por si mesmas, ao ponto que as fez circular como um corpo autônomo da sua obra. Em 1856, por exemplo, a Sociedade de Geografia de Paris, através do seu *Bulletin*, acusa recebimento de um envio do botânico contendo cinqüenta pranchas. Num minucioso "Informe sobre a obra titulada: Tabulae vegetationis in Brasilia physiognomiam illustrantes", o relator, M. Maury, descreve a obra, qualificando-a de uma coleção de imagens "executadas cuidadosamente, as quais representam cenas da natureza, vistas da floresta, das montanhas, enfim, das paisagens mais notáveis daquele vasto império" (Maury 1856, p. 114). Enfatiza o mesmo autor, que a proposta de Martius não se limita a representar um único tipo de floresta ou paisagem, como já vinha sendo feito desde a publicação da famosa litografia do Conde de Clarac, *Floresta virgem do Brasil* (1822), e sim que pretende mostrar a natureza desse país "em todos os seus aspectos, fazendo passar sob os nossos olhos os diferentes quadros, que se sucedem uns aos outors [...] com tanta rapidez como se fossem decorados cenográficos". O comentário conclui afirmando que "o conjunto das pranchas desse álbum [...] fornece, a quem nada sabe do Brasil, uma ideia exata desse admirável país". (idem, p. 116 e 133)

De certa maneira, Martius concebeu essas pranchas fisionômicas a partir de uma utilização mais abrangente do princípio de sistematização e classificação, com o qual pretendeu criar uma taxionomia das paisagens, observando todos os fatores que confluem na sua configuração. Trata-se de um procedimento que tem raízes bastante profundas, precisamente nos estudos americanistas, em particular nas primeiras publicações de Alexander von Humboldt, tanto no seu *Ensaio sobre a Geografia das Plantas*, de 1805, como em *Quadros da Natureza*, de 1808. Nesses dois trabalhos, Humboldt havia proposto uma identificação daquelas formas vegetais fundamentais, um conjunto que, em diferentes momentos destas publicações, varia entre 15 e 17 grupos; segundo suas observações, a presença dos diferentes grupos de plantas contribui substancialmente a modelar a fisionomia da paisagem. Com este modelo descritivo, o naturalista de Berlim se havia empenhado em identificar os fatores que definem o caráter de um determinado espaço, e sobre os quais todo registro da natureza, em particular o que realizavam os pintores, devia colocar o acento.

Martius continuou a elaboração deste princípio, utilizando o conceito de *Florenreiche* ou Reinos da Flora. Entre 1863 e 1864 ditou três conferências no Jardim Botânico de Munique (Munique, 1865); resumiu aí suas idéias sobre este tema, as quais, de fato, vinham sendo construídas e aplicadas no seu trabalho já desde as suas primeiras publicações. Na

primeira destas exposições definiu a questão da seguinte maneira: "as grandes sociedades das plantas, que se configuram em função das condições físicas e geomorfológicas, estas são as que compõem os Reinos da Flora". E, pouco mais adiante acrescenta:

> *ao falarmos dos Reinos da Flora nos referimos a determinados tipos de plantas, combinados, desenvolvidos e conservados dentro de determinados limites espaciais pela natureza ou, se se prefere, utilizando uma linguagem pagã, pela deusa Flora. [...] As condições que permitem a constituição dos Reinos da Flora (Imperium Florae) apresentam muita diversidade: são geográficas, as quais se definem em função da direção e a altura das montanhas, o declive do solo e o curso dos rios, e também geognósticas, compreendendo a composição química e a consistência dos solos [...]. Particularmente importantes são os fatores climáticos, os quais estão relacionados com a elevação sobre o nível do solo e a distância dos pólos e do Equador. E, finalmente, também os fatores humanos têm influído decisivamente nestes Imperia Florae, uma incidência que é muito antiga e mais profunda do que habitualmente se tem reconhecido. (idem, p. 1-3)*

Na definição que Martius formula dos Reinos da Flora, identificamos de forma inequívoca a presença do pensamento de Humboldt. Em especial, a compreensão integradora do agir da natureza no modelado do tapete vegetal do planeta nos remete ao, para aquele momento, já conhecidíssimo "Quadro sinóptico dos Andes", que forma parte da publicação do *Ensaio sobre a Geografia das Plantas*. E, inclusive, Martius assume a proposta de Humboldt no que se refere à existência de determinadas famílias de plantas, cuja presença é determinante para a caracterização fisionômica dos Reinos da Flora; se o naturalista berlinense havia identificado entre 15 e 17 categorias, o botânico de Munique ampliou seu número a 32.

Mas foi particularmente na implementação deste modelo descritivo e analítico onde o nosso personagem deu passos significativos. Do acrescido número de grupos de plantas com valor determinante na constituição dos Reinos da Flora, destacou alguns que, "por sua presença massiva ou pela singularidade da sua estrutura ganham o valor de símbolos ou sinais, como traços essenciais de determinadas floras. Este é o caso específico das palmeiras" (idem, p. 6). Foi com persistência que Martius se dedicou ao estudo destas emblemáticas manifestações do mundo vegetal, a saber, na sua *História naturalis palmarum*, na qual trabalhou de 1823 até 1850 e que foi ricamente ilustrada, incluindo, além dos desenhos meramente botânicos, vistas das paisagens que constituem seu *habitat* e nas quais elas contribuem a configurar os Reinos da Flora.

O conceito de Reino da Flora está, pois, presente desde muito cedo no trabalho científico de Martius e, de fato, é o que dá sustento à composição das pranchas

fisionômicas que foram elaboradas, a partir de 1840, para a *Flora Brasiliensis*. O botânico identifica 51 tipos: "na velha parte do mundo existem trinta e três [...]. No Novo Mundo podem identificar-se dezoito [...]" (idem, p. 27-29); é a própria denominação destes reinos que nos permite a sua localização geográfica.

Para o Brasil, Martius estabeleceu a existência de cinco Reinos da Flora, caracterizando-os com erudição e poesia. Estes reinos são descritos detalhadamente no seu conteúdo florístico e aparecem associados, alegoricamente, com as diversas categorias das ninfas da mitologia clássica. Indica que três destes reinos são especificamente brasileiros: o reino das dríades - as ninfas dos bosques -, que é a região montanhosa da mata atlântica; o das oréades – as ninfas da montanha -, no espaço montanhoso do interior, com centro em Minas Gerais; e o reino das hamadríades – as ninfas dos bosques vinculadas a determinados tipos de árvores -, que corresponde à região cálida e seca do nordeste brasileiro. Os outros dois reinos se encontram parcialmente no Brasil, mas ultrapassam as suas fronteiras. Um deles se estende no sul até a Argentina e no oeste até as ladeiras dos Andes, compondo o reino das ninfas dos vales de montanha, as napéias; e, finalmente, a região cálida e úmida dos grandes rios, nomeadamente do Amazonas, o Paraguai e o Orenoco, constitui o reino das náiades ou ninfas das águas. (idem, p. 31-53)

Esta diferenciação dos cinco tipos de paisagem, que o naturalista identifica no Brasil, foi exposta com bastante precisão na "Tabula geográfica quinque provincias Florae brasiliensis ilustrans" [Mapa que ilustra as cinco províncias da flora do Brasil], publicada junto com as pranchas fisionômicas. A série destas imagens oferece, por sua vez, vistas da grande variedade de paisagens que apresenta cada um dos cinco Reinos da Flora brasileira. Porém, no conjunto, o critério ordenador não é o rigor sistemático; parece, muito mais, derivado da composição dos álbuns pitorescos. Assim, por exemplo, as pranchas não seguem uma ordem definida em função das cinco categorias da paisagem, tal como foi estabelecida por Martius, mas, como observa o relator do *Bulletin* parisiense, as imagens se sucedem "com tanta rapidez como se fossem decorados cenográficos". Predomina a variedade, passando de entornos amazônicos a outros do litoral carioca e seguindo com cenas do interior mineiro.

No vôo poético, carregado de evocações mitológicas, que encontramos particularmente na terceira das conferências dedicadas aos Reinos da Flora, Martius utiliza com desenvoltura uma linguagem alegórica que observamos já a meados da década de 1820, quando concebeu a composição que seria utilizada no frontispício do *Atlas* da *Viagem pelo Brasil*. Não se trata simplesmente de jogos de artifício com o intuito de mostrar erudição, e sim de uma forma de estabelecer analogias e criar pontes entre os fenômenos naturais e os mais diversos campos do devir humano. Seja através de uma oratória com profusão de imagens míticas, seja mediante a bela série das pranchas fisionômicas com alusões à interação da existência das plantas e a dos homens, Martius

pretende insinuar, evocar e seduzir, na expectativa de chegar a incorporar o registro integral da flora do Brasil num contexto universal. Ou, nas palavras do próprio botânico de Munique, sentir "a vinculação do finito no infinito".

O feitio das pranchas fisionômicas

Com independência da composição lúdica da série das pranchas fisionômicas e do amplo leque intelectual que ostenta o marco conceitual e científico em que essas imagens estão embasadas, é evidente o empenho de Martius por construí-las com rigor. Dedicou atenção ao seu conteúdo no referente à flora e, em geral, às características geográficas, geomorfológicas e humanas de cada um dos espaços representados. Sua afirmação de que as pranchas foram executadas "a partir de bons desenhos originais feitos nos respectivos lugares" se constata, de fato, ao longo de todo o processo de produção.

No percurso da própria expedição, Martius pôde contar só inicialmente com o apoio de bons ilustradores. Johann Buchberger, desenhista de plantas, teve de voltar a Europa devido a um acidente que sofreu no Brasil, e Thomas Ender, um excelente pintor de paisagens, só acompanhou a viagem no espaço entre Rio de Janeiro e São Paulo, tendo também retornado a Europa antes de cumprir-se um ano da sua chegada. O acervo iconográfico do qual Martius dispunha inicialmente era, pois, bastante fragmentário, contando, para a maior parte do périplo, com desenhos da sua própria mão, e também de Spix.

Ao revisarmos as pranchas fisionômicas da *Flora Brasiliensis*, identificamos efetivamente trabalhos de Ender, que foram copiados por ilustradores de Munique e completados, quanto ao conteúdo da vegetação, com traços do próprio botânico. Para a composição da série no seu conjunto, Martius se auxiliou – para além dos seus próprios desenhos - mediante a aquisição de imagens. Possuímos boa documentação quanto à relação com o diplomata e hábil pintor e desenhista belga Benjamin Mary e sobre os encargos feitos a Johann Moritz Rugendas, quando – na década de 1850 - este já se encontrava de volta a Alemanha, depois da sua longa viagem americana.

Uma parte das pranchas baseadas em desenhos de Benjamin Mary foi publicada ainda em vida deste artista amador; posteriormente, após a sua morte, ocorrida em 1846, Martius negociou a aquisição das folhas com Édouard Mary, irmão do ilustrador. No acervo Martiusiana da Biblioteca do Estado da Baviera se conserva uma interessante carta de Édouard, com uma detalhada lista das imagens já enviadas de Bruxelas a Munique e outra, com as imagens que eventualmente poderiam ser de interesse do naturalista[9]; para a seleção, Martius solicitou o apoio do cientista, matemático e astrônomo de Bruxelas, Adolphe Quetelet (1797-1874). E, de fato, a contribuição do legado de Mary à construção das vistas fisionômicas foi muito relevante.

[9] Carta de Édouard Mary a Martius, de 7 de julho de 1848; Bayerische Staatsbibliothek, Munique; Cod. Martiusiana I,C,1,19.

A participação de Rugendas foi inferior em número; trata-se de algumas imagens compostas ou, no melhor dos casos, re-elaboradas pelo artista de Augsburgo, seguindo o minucioso pedido de Martius. A esse respeito, o botânico bávaro escreve ao pintor em 17 de fevereiro de 1855:

> *permito-me ainda a consulta, se o Sr. tem nas suas pastas algum desenho do território de Minas, que nas pranchas das minhas Fisionomias das Plantas pudesse ser utilizada como uma representação característica de Minas? Para mim é muito importante poder recorrer à sua autoridade artística, e obviamente que ficarei em dívida com o Sr., o que já é o caso pelo desenho que me facilitou antes; saldarei isto assim que o Sr. esteja por aqui. O que gostaria de ter de Minas é uma paisagem de alta montanha com os largos barrancos de pedra, os pequenos e estreitos vales situados entre eles, cheios de bambus de folhas finas, ou com as florestas de Campos, com o echinocactus e as melastoma e eriocaulon arborescentes. Por favor, pense nisto![10]*

Certamente o tom que Martius utiliza não é de simples bajulação. Naquele momento, Rugendas era, quiçá, o mais prestigiado artista viajante que tinha percorrido o Brasil na primeira metade do século. No total, o pintor participou com quatro estudos para a *Flora Brasiliensis* e, curiosamente, um deles é uma paisagem mexicana e não brasileira. Trata-se, concretamente, de um estudo feito a pedido de Martius, para ilustrar a paisagem na qual cresce o agave. As outras três são vistas da província de Minas Gerais. Podemos afirmar com certeza que os quatro desenhos foram feitos já na Europa, expressamente para a obra do botânico de Munique. A contribuição de Rugendas foi tanto mais valiosa, considerando que este podia intervir, ajudando a resolver questões de ordem técnica, como o fez, por exemplo, quando respondeu ao pedido do naturalista ao "indicar qual seria a adequada tonalidade que deveria aplicar-se [à prancha], utilizando uma ou duas pranchas de cor"[11].

Observações finais

As pranchas fisionômicas da *Flora Brasiliensis* representam a última etapa do trabalho de Martius no campo das artes em diálogo com as ciências, uma tarefa que, ao longo da sua vida, abordou de diversas perspectivas, seja como autor ou como compilador e como editor. Seus primeiros passos neste afazer datam da década de 1820, quando levou a cabo a publicação das pranchas do *Atlas* da narrativa da viagem e deu início à edição da *História naturalis palmarum*.

[10] Carta de Martius a Rugendas, de 17 de fevereiro de 1855; publicada em Löschner 1976, p. 210-211.
[11] Carta de Martius a Rugendas, de 2 de abril de 1855; publicada em Löschner 1976, p. 212.

O primeiro é um belo álbum com 42 litografias, que se inscreve na tradição das publicações pitorescas. Combina imagens das mais diversas áreas temáticas, que vão desde estudos botânicos até cenas da vida cotidiana dos diferentes grupos da população, passando por séries de perfis das montanhas e de cursos fluviais, e ilustrações de objetos paleontológicos. E inclui onze folhas com mapas do Brasil e da América do Sul.

As pranchas da história das palmeiras estão compostas por dois grupos: os estudos estritamente botânicos, gravados com a técnica da água-forte, e as litografias com os registros da paisagem que compõem os hábitat das diversas espécies das palmeiras. Esta conjugação de imagens, em geral de muito boa qualidade, representa o que podemos avaliar como o maior mérito na construção visual desta obra, na medida em que sistematizou, para a literatura botânica, o procedimento de ilustrar as plantas no seu contexto geográfico.

Durante a produção destas obras, Martius esteve permanentemente à procura de uma linguagem que lhe permitisse traduzir seu pensamento abrangente em composições visuais. A complexa construção de alegorias, das quais a mais famosa é a folha do frontispício do *Atlas*, com o correr dos anos se decantou numa fórmula mais próxima do naturalismo, e conduziu finalmente à elaboração da inteligente série das pranchas fisionômicas da *Flora Brasiliensis*. Essas composições são aparentemente mais simples que as representações explicitamente simbólicas, mas, utilizando outros elementos, nelas Martius continua desenvolvendo o trabalho com imagens de valores sintéticos. Em si mesmas essas vistas não pretendem ser meros retratos de espaços naturais, e sim paisagens-tipo, quase Tipos Nomenclaturais dos Reinos da Flora, construídos como arquétipos de referência para o conhecimento e a identificação dos territórios do Brasil.

Referências Bibliográficas

- Carus, Carl Gustav. *Briefe über die Landschaftsmalerei. Zuvor ein Brief von Goethe als Einleitung*. Edição preparada por Dorothea Kuhn. Heidelberg, 1972 (1831[1]).
- Goethe, Johann Wolfgang von. "Genera et species palmarum, von Dr. C.F. von Martius. Fasc. I e II. München, 1823". In: Goethe, Johann Wolfgang von. *Sämtliche Werke nach Epochen seines Schaffens*. Edição de Munique. Munique, 1989; vol. 12, pp. 382-384.
- Grau, Jürke. "Erlebte Botanik – Martius als Wissenschaftler'. In: Helbig, Jörg (ed.). *Brasilianische Reise 1817-1820*. Karl Friedrich Philipp von Martius zum 200. Geburtstag. Munique, 1994; pp. 75-84.
- Helbig, Jörg (ed.). *Brasilianische Reise 1817-1820*. Karl Friedrich Philipp von Martius zum 200. Geburtstag. Munique, 1994.
- Löschner, Renate. *Lateinamerikanische Landschaftsdarstellungen der Maler aus dem Umkreis von Alexander von Humboldt*. Tese de Doutorado na Technische Universidade de Berlim, 1973.

- Martius, Alexander von (ed.). *Goethe und Martius*. Mittenwald, 1932.
- Martius, Carl Friedrich Philipp von. *Historia Naturalis Palmarum*. Vols. I – III. Munique, 1823 – 1850.
- ___ . "Como se deve escrever a História do Brasil", *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Tradução. Rio de Janeiro, 6 (24) (1845) pp. 381-403.
- ___. "Vorträge über die Florenreiche oder Imperia Florae". Separata dos *Jahresberichte der Bayerische Gartenbau-Gesellschaft zu München*. Munique, 1865.
- ___. Eichler, August Wilhelm e Urban, Ignatz. *Flora brasiliensis sive enumeratio plantarum in Brasilia hactenus detectarum, quas suis aliorumque botanicorum studiis descriptas et methodo naturali digestas partim icone edidit Carolus Friedricus Philippus de Martius*. Vols. 1-15 (em 40 partes). Leipzig, 1840 – 1905.
- Maury, Alfred. "Rapport sur l'ouvrage intitulé: Tabulae vegetationis in Brasilia physiognomiam illustrantes", *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, ser. 4, t. 12 (1856) pp. 114-133.
- Spix, Johann Baptist von e Martius, Carl Friedrich Philipp von. *Reise in Brasilien auf Befehl S. M. Maximilian Joseph I, Königs von Bayern, im Jahre 1817 – 20 gemacht und beschrieben von Johann Baptist v. Spix und Carl Friedrich Philipp von Martius*. Vols. I – III e *Atlas*. Munique, 1823, 1828, 1831.
- Zerries, Otto. *Unter Indianern Brasiliens. Sammlung Spix und Martius 1817-1820*. Innsbruck/Frankfurt, 1980.

Giuseppe y Anita Garibaldi: una alegoría americana de J.M. Rugendas

María de Fátima Costa
Universidad Federal de Mato Grosso / CNPq

Resumen

El pintor viajero alemán J.M. Rugendas (1802-1858) es uno de los más importantes creadores de la iconografía americana decimonónica. Su obra se destaca por la notable calidad que posee, así como por la amplia difusión que experimentó y porque fue asumida como propia en los diversos países por los que pasó, precisamente durante el proceso de gestación de las identidades nacionales. En su legado existe un conjunto de imágenes dedicado a los movimientos políticos de la región rioplatense, tomando como motivo central las figuras de Giuseppe Garibaldi y su mujer Anita. La lucha autonomista en la que intervino el prócer italiano en Sudamérica, junto con su mujer, una brasileña, fue plasmada en lenguaje visual por Rugendas, formulando una alegoría americanista, inspirada en *La Libertad* de Delacroix. La ponencia se propone analizar este cuerpo iconográfico, centrando la atención en dos monumentales óleos: *Alegoría de la Revolución - Anita Garibaldi* y *El regreso de Garibaldi después de la Batalla de Santo Antonio*. Estas obras son una manifestación del empeño del artista por integrarse al sueño político americano, creando por esta vía una iconografía con inequívocas connotaciones ideológicas.

Palabras clave: Representaciones de América, Identidades nacionales, América Meridional.

J.M. Rugendas (1802-1858) se cuenta entre los más importantes artistas viajeros que estuvieron en América durante el siglo XIX, y su obra está entre las que dieron la más sólida contribución a la iconografía de las jóvenes naciones americanas, más concretamente a Brasil, México y Chile.

Rugendas estuvo dos veces en Brasil; la primera entre 1822-1825, en calidad de miembro de la expedición naturalista rusa capitaneada por G.H. von Langsdorff. En esa ocasión registró a lápiz y al acuarela diversos aspectos de la fauna, la flora, el paisaje y la multiétnica población brasileña. Posteriormente, entre los años de 1831-1846, realizó un *grand tour* a América. En este segundo y último viaje, que duró casi 15 años, recorrió

de México hasta el extremo sur del continente, período en el que realizó uno de los más completos registros visuales de las tierras que visitó.

Esta ponencia toma como foco de atención el segundo viaje que Rugendas realizó a América, empuñó pinceles para registrar varios retratos de América. Hablaré de Rugendas "el ilustrador del Nuevo Mundo", como más tarde él se autodenominó.

Rugendas y la representación de la historia de América del Sur

Rugendas llegó a América del Sur en julio de 1834, vale decir, pocos años después de que las antiguas colonias ibéricas rompieran sus lazos coloniales con la metrópolis, en un momento de redefinición de fronteras y de formación de identidades. Envolviéndose en este mundo que se descortinaba, Rugendas colocó sus lápices y pinceles al servicio de la construcción de la historia de las recién fundadas naciones y se dedicó también a la tarea de representar los instantes decisivos para la edificación de los nuevos estados.

Rugendas era un artista viajero con una sólida formación académica y con un fuerte espíritu clasicista. De este modo, al dedicar obras al género histórico, ciertamente tendría consciencia de estar incursionando en un territorio con más prestigio que el del paisajismo. Y esto aparece de forma evidente cuando revisamos el conjunto de su obra. Allí se observa que, a pesar de haber pasado más de una década en viajes por el interior de América, se mantuvo informado de lo que acontecía en las escuelas artísticas europeas.

Al analizar los cuadros de historia pintados por Rugendas, se observa que el artista crea su obra dentro de una perspectiva romántica. Es con ese espíritu que registra algunos de los más significativos episodios de los procesos de independencia de las naciones sudamericanas, soltando las riendas para que su identidad liberal se manifieste libremente. Con esa lente abordó un buen número de escenas y una larga lista de retratos de destacadas personalidades que tuvieron un desempeño destacado en aquel momento. Y al realizar estas obras, Rugendas se revela como uno de los primeros creadores de la iconografía americana en los albores de la vida de las nuevas naciones.

Un buen ejemplo de este empeño es la tela que lleva el título de *La Batalla de Maipú*, que hoy se encuentra en el Palacio de la Moneda, en Santiago de Chile, vale decir, en la sede del gobierno de ese país. Se trata de una obra ejecutada durante la larga permanencia de Rugendas en ese país andino (1834-1842), producida ciertamente por encargo de los próceres del movimiento independentista. En ella, el artista representó el decisivo combate entre las tropas realistas españolas y el ejército libertador, que tuvo lugar en las puertas de la ciudad de Santiago, en 1818, cuya victoria selló el triunfo definitivo de la libertad política del país, iniciado en 1810. Respondiendo a los anhelos del nuevo estado, el pintor crea un dramático primer plano, en el que combina los retratos de los líderes revolucionarios con escenas de soldados en lucha y la formación de varios batallones; enseguida ilustra minuciosamente el paisaje bélico, que aparece en un ambiente nebuloso,

con notable realismo, hasta las faldas de la cordillera. Ofrecía así un bello tributo pictórico a la naciente república chilena.

Así como ésta, hay una decena de obras que tematizan los momentos cruciales de la historia sudamericana, que cubre acontecimientos desde Venezuela hasta Uruguay.

Nos interesan aquí dos obras que se sitúan en el contexto de los acontecimientos que tuvieron lugar en este país de la llamada "Banda Oriental", vale decir, en Uruguay. Son motivos menos espectaculares que la citada *Batalla de Maipú*, pero no menos significativos en su contenido. Concretamente, se trata de obras dedicadas a dos personajes emblemáticos de la independencia de los países sudamericanos: Giuseppe Garibaldi y su compañera Anita.

Los Garibaldi y los pinceles de Rugendas

La primera de estas obras – expuesta hoy en el Museo Histórico de Montevideo – tiene como telón de fondo un momento de la lucha de Uruguay en defensa de su autonomía frente a las agresiones de la dictadura de Juan Manuel de Rosas. Es en esas circunstancias que Rugendas homenajea a la pareja de los Garibaldi, en la tela *El regreso de Garibaldi después de la batalla de San Antonio*.

Figura 1. J. M. Rugendas. El regreso de Garibaldi después de la batalla de San Antonio. Ca. 1850. Óleo/tela; 82,0 x 49,0 cm. Museo Histórico de Montevideo, Uruguay.

Cabe recordar que la batalla de San Antonio aconteció a inicios de 1846, cuando Rugendas se encontraba en Río de Janeiro y se sitúa en el contexto de la defensa de Uruguay durante el "Cerco de Montevideo". En este destacado episodio, Garibaldi comandaba acciones militares en el río Uruguay, con el propósito de recuperar el dominio del margen de ese curso fluvial, de Colonia a Salto. Fue precisamente en esa campaña que tuvo lugar la decisiva contienda que da nombre al cuadro. Como se sabe, en esta lucha las fuerzas garibaldinas salieron victoriosas, a pesar de haber combatido en clara desventaja numérica contra las tropas del dictador Rosas. Y según nos informa Wolfgang Rau, principal biógrafo de Anita Garibaldi, también ella se encontraba en Salto, incorporada a la Legión Italiana como enfermera[1].

En virtud de este triunfo, a su retorno a Montevideo, Garibaldi fue celebrado como héroe nacional. Es precisamente ésta la escena representada por Rugendas. En la pintura figura Giuseppe Garibaldi al frente de su Legión Italiana. Se trata, pues, de un homenaje a las figuras que, por si mismas, simbolizan no sólo la lucha, sino también un ideario liberal.

La biografía de Giuseppe Garibaldi (1807-1882) pasó a ser mundialmente conocida a partir de la obra de Alejandro Dumas, *Mémoires de Garibaldi traduits sur le manuscript original par Alexandre Dumas*, publicada por primera vez en París entre 1860-1861[2]. Sus proezas, sobre todo durante la "Unidad Italiana", hoy son contadas y representadas por toda Europa, siendo él uno de los personajes más conocidos entre los revolucionarios del siglo XIX. No obstante, cuando Rugendas lo homenajea, su fama de héroe se circunscribía a las luchas trabadas en nombre de las nacientes repúblicas latino-americanas, principalmente durante su participación en la "Revolución Farroupilha", un episodio regional que ocurrió en el sur de Brasil entre 1835-1845, y tuvo un carácter republicano y separatista.

Anita, por su parte, o mejor, Ana María de Jesús Ribeiro, nació en 1821 en Laguna, ciudad perteneciente al estado brasileño de Santa Catarina, y se integró a la vida de Giuseppe justamente en 1839, cuando éste se encontraba en la región de Laguna al frente del "ejército farroupilha". Ahí participó de los movimientos que condujeron a la proclamación de la efímera "República Juliana".

Incorporada entonces a la lucha "farroupilha" y a la vida de Garibaldi, esta brasileña permanecerá junto al revolucionario italiano hasta su muerte, ocurrida en Italia en 1849.

La literatura de los estados del sur de Brasil, principalmente Santa Catarina, han llamado a Anita de "Heroína de dos Mundos", considerando los combates en que participó junto a Giuseppe, tanto en el continente sudamericano como en Europa. Y a

[1] Ludwig Rau, Wolfgang. *Anita Garibaldi,* o perfil de uma heroína brasileira. Florianópolis, Edición del Autor, 1975, p. 270.

[2] Dumas, Alexandre. *Mémoires de Garibaldi* traduits sur le manuscript original par Alexandre Dumas, París, Michel Lèvi Frères Editeures, 1860-1861, 2 vols.

partir de inicios del siglo XX su figura también ha comenzado a ser objeto de pinturas y estatuas en los dos lados del Atlántico. Pero a mediados del siglo XIX, la representación de ambos personajes aún no merecía sino escasísima atención.

Esto es tanto más significativo si tenemos en cuenta que a finales de la década de 1840, Anita era un personaje escasamente conocido. Su figura heroica sólo emerge en el horizonte histórico europeo después de haber desembarcado con sus tres hijos en Génova, en el mes de marzo de 1848. Con independencia de que esta mujer actualmente disfrute de una vasta iconografía, sólo se conoce un único retrato suyo realizado en aquella época. Se trata de una miniatura de autoría del retratista italiano Gaetano Gallino (1804-1884), residente en Uruguay y también miembro de la Legión Italiana. Todas las demás imágenes de Anita, o se inspiraron en esta miniatura o simplemente fueron realizadas a partir de una idealización libre, con base en la historia de su actuación.

Así, al elaborar *El regreso de Garibaldi después de la batalla de San Antonio*, Rugendas inauguró la iconografía garibaldina y, al mismo tiempo, dejó un registro contemporáneo de la figura de Anita Garibaldi[3].

En lo que se refiere a los aspectos técnicos, esta pintura es un óleo inacabado. Y cabe señalar que en el contexto de la obra de este viajero – un artista cuyos trazos muy fácilmente componen barrocas escenas de batalla – sorprenden las figuras estáticas que contiene esta tela. No obstante su afición por la representación de motivos de combate, al homenajear al general revolucionario, Rugendas opta por el momento de su llegada a Montevideo, en septiembre de 1846, cuando fue recibido como un héroe.

La obra traduce, pues, una refinada elaboración intelectual. Ninguno de los elementos incluidos en la representación está colocado de manera fortuita. Rugendas construyó un programa muy elaborado, con el objetivo de abarcar los elementos más significativos de la historia de este episodio.

En una composición que se organiza de izquierda a derecha, el artista va ocupando el espacio de su tela con personajes negros y otros de trazos europeos, identificando de este modo la diversidad de los componentes, de ex-esclavos e inmigrantes, de la tropa comandada por el general. Todo el espacio de la tela fue ocupado con personajes y banderas, de manera que apenas el famoso monte, colocado al fondo a la derecha, permite una identificación del lugar. Entre las banderas se identifica tanto la de la Legión Italiana, de color negro y con el Vesubio al centro, como la de Uruguay, blanca azulada con el vibrante sol dorado. En primer plano vemos piezas de cañones en el suelo, una clara alusión a la guerra. Casi exactamente en el centro se reconoce la figura de Giuseppe Garibaldi.

Tal como posteriormente fue caracterizado su retrato, ya en esta obra de Rugendas, el jefe revolucionario aparece como una figura delgada, con bigote y cabellera

[3] Para un reciente abordaje sobre el tema, v. Paulo Markun, *Anita Garibaldi, uma heroína brasileira*, São Paulo, Editora Senac, 1999.

abundantes, trajeado con una casaca azul oscura de las fuerzas armadas de Montevideo y ataviado con la boina y el pañuelo atado en el cuello, ambos de color rojo. Para destacar la imponencia de su figura, el artista representó a Garibaldi mirando firmemente hacia el espectador, lo que nos aproxima del personaje, como si su potente liderazgo aún subyugase a aquellos que contemplan la obra.

A su lado está Anita, la única figura femenina de toda la escena. Ella no está retratada como guerrera o heroína; es apenas la compañera del héroe.

Lleva un largo vestido blanco cuyo escote deja los hombros descubiertos; en la cintura lleva una faja roja. Un bello sombrero decorado con plumas rojas esconde su cabellera, y como adorno adicional, apenas un fino collar. Su figura aparece plenamente integrada al grupo, llegando a instruirse en ella un aire de complicidad.

A la izquierda de esta mujer hay otro personaje emblemático: el negro André Aguiar, un ex-esclavo que pasó a ser un compañero inseparable de Giuseppe. Y con el fin de incluir más datos biográficos en su composición, el artista incorporó otros personajes de la vida familiar de la pareja Garibaldi: a los pies de Anita aparece una niña pequeña, probablemente su hija Teresita, nacida en Uruguay en marzo de 1845. Y más cerca de Giuseppe, un niño de unos seis años que juega con una bandera negra; ciertamente se trata del hijo Menotti Domingo.

Al representar a Anita al lado de su compañero, Rugendas no sólo la reconoce como un personaje importante en los acontecimientos republicaos de Sudamérica, sino que también nos ofrece la única representación de cuerpo entero de esta significativa figura.

Cuando buscamos datos en la biografía del artista bávaro, resulta difícil encontrar hechos que nos permitan afirmar acaso tuvo ocasión de conocer personalmente a Anita Garibaldi. Se sabe, sin embargo, que durante los 14 días que estuvo en Montevideo, los acontecimientos políticos que tenían lugar en la Banda Oriental lo impresionaron profundamente. De esa corta estadía se conoce una serie de dibujos en los que registró los diversos tipos humanos que componían el ejército. Particular interés despertaron en él los soldados del batallón de negros libertos, de los cuales se conservan numerosos dibujos y tres estudios al óleo. Anita, a su vez, no era un personaje desconocido para la sociedad de Montevideo. El coraje que demostró durante los combates en el sur de Brasil, junto a Garibaldi, su fuga a caballo con el hijo de apenas doce días de edad y el relato de su retirada rumbo a Uruguay, junto con lo que había quedado del ejército farroupilha, era un asunto de todos conocido. Independientemente de que Rugendas no la haya visto personalmente, no cabe duda de que tuvo noticias de su epopeya.

Y ciertamente la figura heroica de esta mujer lo impresionó profundamente. Al punto que lo condujo a tomar las características físicas de Anita Garibaldi para personificar una de los más significativos homenajes que rindió a las jóvenes repúblicas sudamericanas: me refiero al óleo que hemos llamado *Alegoría de la Revolución – Anita Garibaldi*.

Se trata de un estudio realizado sobre cartón, en pequeño formato, que hoy pertenece a los fondos de las Colecciones de Arte de la Ciudad de Augsburgo. Al realizar esta obra, el artista modeló la imagen de una joven guerrera que domina de forma majestuosa la composición. Con colores fuertes crea un ambiente del atardecer, sobre un paisaje que evoca el escenario de un combate recién acabado y con las ruinas de una ciudad sin identificación.

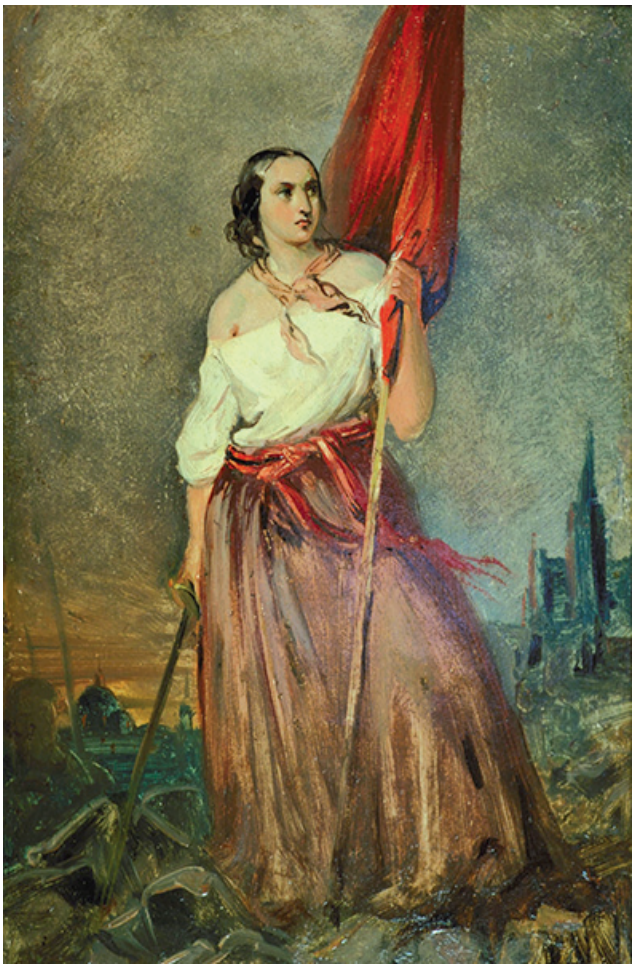

Figura 2. J. M. Rugendas. Alegoría de la revolución – Anita Garibaldi. 1846-1848. Óleo / cartón; 43,0 x 27,5 cm. Colecciones de Arte de la Ciudad de Augsburgo.

En el primer plano, de pie sobre los escombros está la figura monumental de la joven guerrera. Su rostro es ovalado, con grandes ojos negros y la boca y la nariz bien marcados; la cabellera, algo desgreñada, es de un negro intenso y está atado detrás de la nuca.

Su indumentaria se compone de dos únicas piezas: una falda larga de color marrón, que llega hasta el suelo de escombros, y una blusa blanca cuyo escote deja los hombros totalmente desnudos. La cintura está enlazada por una gran faja roja y al cuello lleva un pañuelo atado con el vigoroso "nudo republicano", distintivo de los farroupilhas.

La caída de la falda permite intuir el movimiento de sus largas piernas: la derecha está extendida, mientras que la izquierda parece tener la rodilla levemente doblada. Este movimiento se impone por los atributos con los cuales el artista compuso el personaje: en la mano derecha sostiene una espada cuya punta toca los escombros, mientras que la izquierda empuña una bandera roja.

La figura tiene un aspecto imponente y vigoroso, cuya actitud y gestos, así como las ropas, evocan coraje. El movimiento del cuerpo da la impresión de que la guerrera, habiendo vencido en el combate, detiene la acción y dirige sus grandes y expresivos ojos hacia un horizonte distante.

En un examen atento se impone la identificación con el rostro registrado por Gallino; la figura y la indumentaria, a su vez, componen la misma presencia femenina que Rugendas colocó al lado de Garibaldi cuando la representó en *El regreso de Garibaldi después de la batalla de San Antonio*, ahora con el agregado del simbólico y emblemático pañuelo, atado con el distintivo "nudo farroupilha".

El artista no dio título ni tampoco dató ni dio ningún tipo de referencia sobre esta obra. Ni tampoco dejó ningún tipo de información adicional, más allá de lo que percibimos por vía estrictamente iconográfica. Sin embargo, al mirar esta obra es imposible no recordar las obras de Eugène Delacroix, en particular *Grecia sobre las ruinas de Missolonghi* (1826) y *La libertad conduciendo al pueblo* (1830), con las que ese artista francés había homenajeado, pocos años antes, los movimientos revolucionarios europeos.

Figura 3. E. Delacroix.
Grecia sobre las ruinas de Missolonghi (1826).
Óleo/ tela; 208 × 147cm.
Museo de Bellas Artes de Bordeos, Francia.

En un caso, Delacroix rinde homenaje al pueblo helénico, que en ese momento luchaba por su libertad contra el imperio otomano. La alegoría evoca los dramáticos acontecimientos de Missolonghi, en la entrada del golfo de Corinto, donde los griegos opusieron resistencia por más de tres años, hasta que fueron arrasados por los turcos. La figura de la Grecia heroica aparece inerme, ofreciendo el pecho como blanco, sobre las ruinas de aquella estratégica fortaleza. Es una imagen ambivalente que representa a Grecia como símbolo libertario.

La conocidísima tela dedicada a la revolución de julio de 1830, a su vez, la personificación de la Libertad, aparece representada por una mujer con el sombrero frigio, que en la mano derecha empuña la bandera tricolor – símbolo mayor de la Revolución Francesa – y en la izquierda, una carabina, conduciendo al pueblo en la lucha republicana.

Figura 4. E. Delacroix. La libertad conduciendo al pueblo (1830). Óleo/ tela; 260cm×325cm. Museo del Louvre, Francia.

El escenario de las dos obras de Delacroix y el del cuadro de Rugendas rivalizan en cuanto al tenor dramático. Los cielos tienen colores sombríos y el paisaje se reduce a escombros. Todos evocan de la misma forma la república, siempre representada por una alegoría femenina. En las figuras victoriosas asociadas a Francia y a América, las mujeres que las representan aparecen con sus cuerpos agigantados, poseen una musculatura fuerte e imponente y llevan armas y banderas.

Cabe observar que desde la proclamación de la República en Francia en 1792, la figura de la mujer pasó a ser usada en las representaciones alegóricas de la libertad, en detrimento de la imagen masculina del rey. Con la proclamación de la Segunda República, en 1848, se renovó el interés por los símbolos republicanos, consagrando con más fuerza la figura femenina como elemento alegórico para la representación de la República[4].

[4] Según José Murilo de Carvalho, *Formação das Almas*. São Paulo, Companhia das Letras, 1990, p. 148.

Vemos, así, que Rugendas, al concebir una representación emblemática de los movimientos de independencia americanos, demostró estar concatenado con el desenvolvimiento del arte contemporáneo y, quizá inspirado en Delacroix, tomó la imagen de Anita Garibaldi como modelo para materializar su composición alegórica dedicada a las nacientes repúblicas sudamericanas.

Pero, a diferencia de *La Libertad* que aún conduce a la multitud a la toma del poder, la alegoría creada por el artista bávaro presenta una única figura que, se impone sobre los escombros de un pasado reciente y lanza una vigorosa mirada hacia un horizonte futuro, que queda fuera del alcance de nuestra vista, cubierto de incógnitas.

Sin embargo, a diferencia de las representaciones del célebre artista francés, el pequeño óleo de Rugendas no tuvo ninguna visibilidad pública, permaneció guardado por más de un siglo, lejos del imaginario latinoamericano. Jamás fue utilizado simbólicamente, sea por movimientos populares, sea por gobiernos republicanos del espacio hispanoamericano o en la República Brasileña.

Finalizando, cabe decir que las obras de tema histórico contribuyen esencialmente para definir la relación que el pintor estableció con su modelo esto es, con el continente americano. Ellas revelan búsquedas, compenetración y una compleja elaboración intelectual. En el caso de Rugendas, el modelo fue la América; vemos que el viajero creó raíces y asumió iconográficamente un compromiso con el mundo que recorrió. Su trabajo artístico se integra en el sueño político americano, construyendo por esta vía un cuerpo de imágenes con inequívocas connotaciones ideológicas. Rugendas creó, por lo tanto, figuras que están entre las representaciones inaugurales de la iconografía liberal americana, escogiendo a Anita Garibaldi como personaje emblemático para representar el sueño libertador de Bolívar.

La primera fábrica de Chiapas: La Providencia, Cintapala Chiapas y el asalto

Gloria Pedrero Nieto
Facultad de Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

A través de documentos, bibliografía y una entrevista a un descendiente de la familia fundadora se reconstruye: la historia de la propiedad, la fundación de la fábrica, su ampliación y la creación de una sociedad. Se resalta a Leopoldo Gout, que desplazó a los fundadores los hermanos Tort y dio mayor impulso a la empresa hasta su muerte en 1913. La decadencia de la fábrica se debió a la mala administración y a las incursiones de revolucionarios que llegaban a robar y destruir la producción. Por ello se incluye un análisis de la novela *La simiente del corsario* de César Coutiño por referirse a ese grupo revolucionario conocido como los mapaches.

Palabras clave: fábrica, hacienda, contrarrevolución, Chiapas.

Historia de la propiedad

Los Hermanos Tort y Ráfols

La historia de la fábrica de hilados y tejidos "La Providencia" inicia cuando fue ubicada en la finca El Carmen de Cintalapa, departamento de Tuxtla Gutiérrez (posteriormente se cambio a la Providencia en el mismo municipio), con la razón social de Tort Hnos. El día 7 de octubre de 1886, los señores Damián y Francisco Tort y Ráfols dirigieron un recurso al Superior de Gobierno del Estado donde manifestaban que habían recibido la primera sección de maquinaría con lo que cumplían con lo dispuesto en el Art. 1° del Reglamento de la Ley del 3 de Enero de 1882. Por lo anterior solicitaban las franquicias que la ley otorgaba a las industrias del género, es decir hilados y tejidos, que ellos estaban estableciendo[1] La maquinaría era para manufacturas de hilados y tejidos de algodón y la magnitud de la fábrica era la necesaria para elaborar diez mil quintales[2] de manufacturas al año.

[1] *Memoria que presenta el Ciudadano Manuel Carrascosa, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas a la H. Legislatura, en cumplimiento de un precepto constitucional*. 1889. Docto. 81.

[2] Quintal unidad de peso que contiene cuatro arrobas, 100 libras, 1600 onzas, equivalente a 46.024.634 kg. Iris E. Santacruz Fabila y Luis Giménez-Cacho García, "Pesas y medidas. Las pesas y medidas en la agricultura", en Enrique Semo (coordinador), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*. p. 263.

> *Llenados los requisitos exigidos por el reglamento de la ley del 3 de Enero de 1882, el Señor Gobernador se sirvió acordar con fecha de ayer que el capital de la compañía formada por los señores Damián y Francisco Tort y Ráfols para establecer en la hacienda El Carmen del departamento de Tuxtla una fábrica de hilados de algodón, cuya maquinaría en su primera sección ha sido ya instalada, caiga bajo la gracia concedida en el Art. 1° de la ley citada*[3].

Uno de los contemporáneos de la fundación de la fábrica calificaba como de "benévola acogida" la instalación de la misma por la administración del gobernador General José María Ramírez, además aclaraba que la maquinaría era de vapor[4].

Para reconstruir la historia de la propiedad recurrimos a la historia oral, así es que entrevistamos al señor don Ángel Tort, el 12 de diciembre de 1979, en la ciudad de Cintalapa Chiapas, nieto de uno de los fundadores de la fábrica La Providencia de 83 años. Don Ángel Tort nos informó que la familia era de origen catalán[5]; que los fundadores de La Providencia fueron tres hermanos[6]: Eduardo Tort que era ingeniero electricista, Francisco Tort ingeniero arquitecto y su abuelo Damián mecánico textil.

En el artículo publicado por Julio Alberto Álvarez Chandoquí, Mayeli del Rocío Santos Santos, Miguel Ángel Sánchez Rafael y Nadia Lizbeth Aguilar Marroquín "Fábrica de hilados y tejidos 'La Providencia'". Los autores exponen que los hermanos Tort Ráfols lo siguiente:

> *De esta familia destacaron Damián y Francisco, quienes formaron un excelente equipo de trabajo. El primero fue ingeniero mecánico, inventor, visionario y emprendedor; y el segundo, ingeniero civil. Ambos montaron varias fábricas importantes, como la fabrica La Magdalena Textil, en la Ciudad de México en 1884. Además fueron los encargados de instalar la primera cerillera del país, conocida como La Central, localizada en Puebla. Debido al gran desempeño mostrado, el equipo Tort recibe ofertas para montar dos fábricas textiles más: una en San José, de los señores Zorrilla, y la otra en Vista Hermosa, de los señores Trápaga, ambas en el estado de Oaxaca. Por esta razón la familia entera se ve obligada a viajar de la capital del país al estado de Oaxaca*[7].

[3] Memoria 1889, *op. cit*. Documento 82.
[4] Ponce de León, Miguel M. Apuntes geográficos y estadísticos del estado de Chiapas, p.18.
[5] En los documentos declaran ser originarios de la ciudad de México o de Puebla.
[6] Los documentos así como Julio Alberto Álvarez Chandoquí, Mayeli del Rocío Santos Santos, Miguel Ángel Sánchez Rafael y Nadia Lizbeth Aguilar Marroquín "Fábrica de hilados y tejidos 'La Providencia'" p. 2. Ellos mencionan a dos de los tres hermanos, solamente hacen referencia a Damián y Francisco.
[7] Álvarez Chandoquí *et al, op. cit.,* p. 2.

El espíritu inventivo de Damián Tort y Ráfols se comprueba en la Memoria de Fomento de 1870, donde en la sección de privilegios exclusivos se le da el 9 de diciembre de 1868 por diez años, por la invención de una máquina para hacer cerillos[8].

Los hermanos Tort al saber que en Chiapas no había industrias se trasladan de Oaxaca hacia Chiapas, transportando maquinaria inglesa de alta torsión, la maquinaria la enviaron por ferrocarril hasta Ixtepec, de ahí en carretas, tardaron 29 días en llegar a su destino: El Carmen. Éste era un rancho ganadero perteneciente a la finca La Razón de la familia Esponda, concretamente el arrendamiento lo hicieron con Zacarías Esponda Farrera[9]. Desde su arribo empezaron a preparar las tierras para sembrar algodón, pues de lo contrario tendrían que llevarlo desde el norte de la república (La Laguna), para ello vendieron el ganado y sólo se quedaron con lo necesario para el consumo de la familia[10].

En este lugar hicieron unos depósitos para almacenamiento de agua pues no era posible construir presas debido a que el terreno no lo permitía, pues no había cañadas donde almacenar el agua y generar la energía eléctrica necesaria para mover la maquinaria. De todas maneras Instalaron la maquinaría inglesa de alta torsión. La producción se incrementó pues las telas resultaban bastante baratas, en relación a las telas que venían de otros lugares que resultaban más costosas, debido a los fletes. Se instaló luz eléctrica y empezaron a trabajar dos turnos, con lo que la maquinaría resultó insuficiente para abastecer el consumo. Pues en el Carmen sólo pudieron instalar 20 telares, con ellos la producción difícilmente rebasaba las 460 toneladas de mantas al año[11].

En una inspección realizada poco después (30 octubre de 1887) de la solicitud de los hermanos Tort para poder instalar la fábrica en El Carmen, tuvo el reporte siguiente:

> *Primeramente se encontraron perfectamente armados, un generador de vapor, tubular, sistema Rott con potencia de treinta caballos y una maquinaria de vapor horizontal de dos pistones con igual potencia que la anterior. A continuación se pasó al taller de construcción y se encontró en él un torno paralelo, un aparato para abrir engranes, un taladro automático para perforar fierro, uno id. para madera y una cierra circular para destrozar madera. La maquinaria para la manufactura de manta se compone hasta hoy de un batiente y sacudidor, dos cardas, un aparato*

[8] Memoria de Fomento, 1870, Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, colonización, industria y comercio… presenta al Congreso de la Unión correspondiente al año trascurrido de 1° de julio de 1868 al 30 de junio de 1869. Acerca de las instalaciones de las otras fábricas no tenemos como comprobarlo pues los autores mencionados no especifican la fuente.

[9] Entrevista a don Ángel Tort, 12 de diciembre de 1979. Don Ángel no nos proporcionó el nombre completo. Álvarez Chandoquí *et al, op cit,* p.2

[10] Entrevista a don Ángel Tort, 12 de diciembre de 1979.

[11] Álvarez Chandoquí *et al, op. cit.,* p. 2. Partiendo de que un quintal equivale a poco más de 46 kilos, ver nota 1, la producción era la prevista cuando se pidió el permiso para instalar la fábrica.

amolador de las anteriores, un estrechador de cuatro de cuatro bocas, una mechera su grueso con sesenta husos, uno id. en fino con ochenta husos, un trocil de anillo para hilar trama de doscientos husos, uno id. para hilar pié con doscientos sesenta husos, un aparato urdidor, un aparato engomador, ocho telares perfectamente armados y otros tantos armándose y un aparato revisor de manta. Se hace constar también que entre los varios útiles se encuentran los siguientes: un Dinamo para luz eléctrica, con sus lámparas, alambre conductor y demás útiles, con una potencia de luz de catorce mil bujías; una bomba para incendios de alta presión y doble acción, dos id. de mano para el mismo objeto, otras más para surtir de agua al caldero. Hay además flechas para movimiento, bandas y demás útiles consiguientes a la fábrica: Antes de concluir hago constar que según informes de los Señores interesados se encuentran en camino los otros telares que hacen falta para completar el número de los que han de funcionar en esta primera sección[12].

Los señores Tort no contaban con capital suficiente para invertir en la compra de más maquinaria, por lo que tuvieron la idea de buscar socios capitalistas para poder obtener mayor maquinaria e incrementar la producción. En estas condiciones se trabajó aproximadamente durante dos años. Uno de los hermanos se dirigió a Inglaterra para comprar más maquinaria de la misma, mientras los demás hermanos buscaban más socios para constituir una sociedad, y buscar otro lugar donde montar toda la maquinaria[13]. El lugar que les pareció adecuado fue el nombrado La Mesilla, lo compraron a Luciano Farrera, al instalar la fábrica la nombraron La Providencia. Durante ese tiempo no se dejó de trabajar. Una vez instalada la nueva maquinaría en los terrenos que se habían comprado para tal efecto se realizó el cambio, y aquel primer terreno se compró y se utilizó para sembrar algodón.

Entre 1890 y 1892 se construyeron los principales edificios destinados para vivienda y la actividad industrial, entre ellos estaban: la nave industrial con su chimenea, el edificio de administración, la tienda llamada La Industrial, las bodegas, los conjuntos habitacionales, un puente, la casa principal.

El esmero de los Tort logró que las instalaciones de La Providencia fueran dignas representantes de la arquitectura industrial del siglo XIX, no sólo por la mezcla del estilo neoclásico y la arquitectura tradicional, sino también por su carácter monumental. Pero no sólo este rasgo la distinguió de El Carmen. Las diferencias entre El Carmen y La Providencia fueron

[12] Memoria 1889, Fomento Doc. 82
[13] Entrevista a don Ángel Tort, 12 de diciembre de 1979.

notorias, principalmente porque en esta última se implementaron servicios básicos como el agua entubada y el alcantarillado, que fueron elementos esenciales para la vida diaria debido al número de obreros que habitó en edificios unifamiliares y multifamiliares en los alrededores de la fábrica. Además, también el telégrafo y el teléfono fueron servicios distintivos que se prestaban en esta finca[14].

La Extensión superficial de La Providencia

No contamos con datos de su extensión, a este respecto sólo hemos encontrado información sobre la compra de una parte del terreno contiguo a la fábrica. En 1897 se solicitó la venta de un terreno contiguo a la fábrica, en los siguientes términos:

El Sr. Víctor Manuel Castillo, apoderado del Sr. Don Leopoldo Gout, pide a la Secretaría de Fomento, se le venda un terreno nacional contiguo a su finca "La Mesilla" donde dicho señor tiene establecida una fábrica de hilados y tejidos, nombrada "La Providencia" situada en el municipio de Cintalapa cuyo terreno lo necesita para obtener leña para la fábrica. La superficie de dicho terreno es de 325 ha. aproximadamente y se vende a un precio de $ 4.50 por ha[15].

Posteriormente con fecha 22 de febrero de 1902 solicita, se venda también otro terreno nacional para los mismos efectos. Este contaba con una superficie de 600 has. y colindaba al norte con la finca La Mesilla, del Sr. Gout, al este terrenos de las fincas San Fernando y San Miguel de la Sra. María Rincón Vda. de Toledo y al oeste con terreno deslindado anteriormente. La Sra. María Rincón Vda. de Toledo, protestó por el deslinde que se efectuó de las 600 has., pues aseguraba que ese terreno eran las demasías de las fincas "San Miguel y San Fernando" mismas que habían sido denunciadas a la Secretaría de Fomento en el año de 1879. La superficie total de estos lotes era de: 982 ha 4 a 46 ca y el precio fue de $ 2.893,02[16]. Otra referencia a la superficie pertenece a un expediente de la Secretaría de la Reforma Agraria en Tuxtla Gutiérrez, fechado en 1937, en el cual aparece la siguiente información: La finca La Providencia intervenida por el Banco de México propiedad de Gonzalo Gout/Suc., tiene una superficie total de 1.906 has. De las cuales 1.316 ha son de monte alto, temporal franco 42 ha.; de temporal con 60% de monte alto 382; de agostadero con 60% susceptible de cultivo, 165 ha.[17].

[14] Álvarez Chandoquí *et al, op cit,* p.3.
[15] Archivo de Terrenos Nacionales de la Secretaría de Reforma Agraria en adelante ATN.SRA.1.232(05) leg. 6 exp. 222.
[16] ATN.SRA. 1.232 (05) Leg. 6 exp. 222
[17] Archivo General de la Secretaría de Reforma Agraria. Tuxtla Gutiérrez en adelante AG.S.R.A. T.G. Informe Técnico, exp. 283, 1937.

La creación de la sociedad

Como ya se mencionó para poder expandir la fábrica se constituyó una sociedad, acerca de ella hemos encontrado información en la Memoria de 1889 Doc. 82 y en el Registro Público de la Propiedad de Tuxtla Gutiérrez.

El 26 de marzo de 1890 se presentaron los señores Francisco y Damián Tort y Ráfols, ante el director del Registro Público de Comercio de Tuxtla Gutiérrez, para registrar la escritura pública de la sociedad mercantil para la plantación de la fábrica textil, realizada por el notario Lic. José María Trujillo el 22 de julio de 1886. En las cláusulas se establecía como capital activo de esa sociedad veinticuatro mil pesos y cada uno de ellos aportaría doce mil pesos, como la fábrica se fundaría en dos o más secciones quedaban obligados a contribuir con capital siempre que fuera necesario para aumentos o ampliaciones. Las utilidades que resultaran en cada balance, después de cubiertas las necesidades de la fábrica serían repartidas por igual, las pérdidas que sobreviniesen serían computadas en la misma proporción. Podían disponer para sus gastos particulares, hasta doscientos pesos mensuales que se cargarían a su cuenta particular, siempre que dicha cantidad no hiciese falta para la explotación de la negociación. La negociación giraría bajo la razón social de "Tort Hermanos" y agregándole "Compañía" en el caso de que hubiese más socios. Ambos tendrían a su cargo la dirección y administración de la compañía. La duración de la sociedad sería de seis años computados desde el momento en que la fábrica fuera establecida y en producción.

La inscripción de la escritura se debió a la necesidad de tenerla registrada para poder formar otra sociedad, así es que poco después de dos meses, el 22 de mayo del mismo año, ante la misma autoridad presentaron para la inscripción una escritura pública, de una sociedad anónima, la cual se había constituido el 8 de mayo de 1890 ante el mismo notario Lic. Trujillo. En primer lugar se daba el testimonio de los socios, ellos eran: Sr. don Damián Tort y Ráfols, en nombre y representación de la sociedad comercial Tort Hermanos, el Sr. Pedro del Cueto, como socio gerente de la Sociedad Cueto y Compañía, el Sr. Modesto Cano con la representación de la Sociedad Cano, Hermanos, el Sr. Ciro Farrera en su propia representación y con la de su padre don Vicente Farrera, el Sr. don Luis Farrera como factor de los Señores Leopoldo Gout y Cía. de Tonalá y el Señor don Miguel M. Ponce de León. También el Sr. Damián Tort presentó dos cartas poderes de los señores José Mora y Miguel Utrilla para que fueran representados por el primero en el otorgamiento de la escritura. Todos los otorgantes expusieron que tenían concertada la formación de una sociedad anónima manufactura, organizada por el mencionado Sr. Tort de acuerdo con ellos habiendo suscrito un capital. Las condiciones de la sociedad eran: Se formaba una sociedad anónima para la explotación de una fábrica de hilados y tejidos de algodón. La sociedad se denominaría "La Providencia" compañía anónima industrial manufactura de Chiapas. La duración de la sociedad sería de veinte años los cuales se computarían desde la fecha de la escritura. El capital social sería de ciento

cuarenta mil pesos representado por ciento cuarenta acciones de a mil pesos. Los señores Tort aportarían a la sociedad todo lo que constituía el activo de la negociación maquinaría y útiles de la fábrica La Providencia, Así mismo los señores Tort Hermanos cedían a la sociedad todos los derechos y privilegios que la fábrica gozaba. Además se obligaban los hermanos Tort a efectuar los planos para la nueva instalación, calcular y formular el pedido de maquinaria, dirigir así mismo la armada y montada, hasta dejar en estado de trabajar cincuenta telares que debían establecerse en esta primera sección. Los socios entregarían la suma de setenta mil pesos que recibirán en acciones liberadas los hermanos Tort, éstos continuarían trabajando con su actual maquinaría hasta que estuviera listo el edificio destinado a la nueva instalación, para ello se les concedía el plazo de diez y ocho meses, ese periodo correspondía exclusivamente a la construcción del edificio contando desde el momento en que se comenzara a abrir los cimientos hasta dejar instalados los cincuenta telares. Construido el edificio principal para la nueva instalación de los señores Tort Hermanos harían rigurosa entrega y en perfecto estado la maquinaría, instrumentos y demás útiles de la fábrica, dicha entrega la verificarían en la finca El Carmen Valle de Cintalapa, el transporte al nuevo punto que se elijiera para instalar la fábrica, sería por parte de la sociedad. Para completa seguridad de la sociedad los señores Tort Hermanos dejarían en depósito de la misma, sesenta acciones, de las sesenta acciones que le corresponde hasta tanto efectuaran la entrega. Los negocios sociales serían administrados por un consejo de administración compuesto de tres miembros propietarios y tres suplentes, siendo requisito esencial (para entrar al ejercicio de sus funciones, hacer el depósito de una acción en manos de la sociedad) y reteniéndose por ella dicho depósito mientras se desempeñara el cargo. La asamblea general de accionistas nombraría un director de sus negocios, también nombraría un comisario que ejercería las funciones de vigilancia que la ley y los estatutos le señalaran. Entre tanto se nombraría un tesorero, sus funciones las desempeñaría el socio don Modesto Cano de las utilidades que produjeran los inventarios anuales, se separaría un cinco por ciento para formar el fondo de reserva o para reconstruirlo hasta la quinta parte del capital social. De las ciento cuarenta acciones en que se dividió el capital social, se entregarían a los señores Tort Hermanos setenta acciones con la calidad de integrante, pagadas con los aportes en que las especies que constituyen el activo de su sociedad particular que introducían a la presente. Las demás acciones se cubrirían por los socios que estaban presentes y por los representantes de los socios ausentes, de la manera siguiente: Los señores Tort Hermanos setenta acciones, el señor José Mora veinte acciones, el señor Miguel Utrilla diez acciones, los señores Cano Hermanos diez acciones, el señor Leopoldo Gout cinco acciones, el señor Ciro Farrera cinco acciones, el señor Miguel Ponce seis acciones, el señor L. Gout de Tuxtla dos acciones, el señor Vicente Farrera dos acciones. Cada uno de los socios debería enterar a la caja de la sociedad el diez por ciento del importe de la acción o acciones suscritas y el resto en exhibiciones del diez por ciento mensual sobre el valor de cada acción.

Cuadro # 1
Accionistas de la Fábrica la Providencia en 1890[18]

Accionista	Número de Acciones	Valor
Tort Hermanos	70	$70 000
José Mora	20	$ 20 000
Miguel Utrilla	10	$ 10 000
Cano Hermanos	10	$ 10 000
Cueto y Compañía	10	$ 10 000
Leopoldo Gout	5	$ 5 000
Ciro Farrera	5	$ 5 000
Miguel Ponce	6	$ 6 000
L. Gout de Tuxtla	2	$ 2 000
Vicente Farrera	2	$ 2 000
Total	140	$140 000

Fuente: Registro Público de la Propiedad Tuxtla Gutiérrez N° 28

No contamos con información acerca del funcionamiento de la sociedad, pero en 1895 uno de los socios, Leopoldo Gout, aparece como dueño de la fábrica y los fundadores que tenían la mayoría de las acciones pasaron a ser sus empleados. En opinión de Don Ángel Tort, el Sr. Gout se valió de trampas y malos manejos para dejar fuera a los otros socios, por cierto que en el contrato únicamente tenía siete acciones[19]. Del resto de los accionistas sabemos que Pedro Cueto era dueño de una fábrica de cigarros y que tenía otros negocios, los Farrera eran hacendados, y que Miguel Utrilla había sido gobernador del estado de Chiapas, por lo que la versión de don Ángel suena poco creíble.

Leopoldo Gout

Leopoldo Gout era originario de Oaxaca su actividad principal era el comercio, por algunas referencias sabemos que en 1888 ya era un comerciante en activo en Tonalá y Tuxtla Gutiérrez Chiapas, había formado una sociedad colectiva con Samuel Ordaz, que giraba bajo la razón de L. Gout y Compañía, en 1895 el plazo establecido para su funcionamiento había concluido y se encontraba en liquidación, por lo que los socios declaraban:

[18] En el acta constitutiva de la sociedad Registro Público de Comercio de Tuxtla Gutiérrez N° 28, aparece el Sr. Pedro Cueto como socio y gerente de la Cueto y Compañía, en la cláusula primera cuando presenta sus generales y al final firma el documento, pero en la vigésima primera donde se estipula el número de acciones de cada uno de los socios no fue incluido, por lógica le corresponden diez acciones.

[19] Entrevista a Don Ángel Tort, 12 de diciembre de 1979.

> *Que la utilidad obtenida por la casa de Tonalá hasta el diez de septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro, según inventario respectivo siendo la cantidad de ciento noventa y cuatro mil, ciento sesenta y tres pesos cincuenta y cuatro centavos y la utilidad obtenida en la sucursal de Tuxtla Gutiérrez, hasta el quince de septiembre del año último conforme al inventario correspondiente, monta a la suma de noventa y nueve mil setecientos cinco pesos noventa y dos centavos, que de esta última cantidad hay que descontar todavía la suma de treinta y tres mil doscientos treinta y cinco pesos treinta y un centavos, que como tercera parte le corresponde al factor y apoderado de dicha sucursal, Señor Luis Farrera, resulta una utilidad para la casa matriz de Tonalá, de doscientos sesenta mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos, quince centavos, cuya suma debería distribuirse entre los socios […]*[20].

Este documento nos da mucha información de la actividad comercial de Leopoldo Gout, en primer lugar que su hijo Alberto fungía como apoderado de la sociedad que la sucursal de Tuxtla tenía una utilidad de $ 60.000, además de que tenían las siguientes propiedades: Un potrero ubicado en los ejidos de Tonalá comprado en 1887 el valor era de $ 6.563,46, una finca urbana en el puerto de Arista construida por la sociedad con la inclusión de un almacén y una galera que servía para albergar embarcaciones y sus útiles con un valor de $ 2.682. Además del lote de lanchas con un valor de $10.000, el vapor Chiapas, anclado en Acapulco valuado en $ 3.950,32 y la casa principal en Tonalá que alcanza un valor de $ 25.000. Mercancías generales, cuentas deudoras, promesas de comisión y utensilios valuados en $ 30.554,54, más la deuda de la casa Tejeda $ 200. En Tuxtla tenían la finca rústica Guadalupe Yonotoc, comprada en 1892 y cuyo precio era de $ 6.322,72. Para la sucursal de Tuxtla en mercancías, cuentas deudoras, remesas en comisión y utensilios la suma era de $ 36.049,63.

La liquidación de la sociedad respondió a la creación de una nueva sociedad en Comandita que se formaría entre los Señores Leopoldo Gout, Samuel Ordaz y Fidel Sibjehuet.

La actividad comercial de Leopoldo Gout sobrepasó el nivel regional pues fue presidente de la Cámara de Comercio de la ciudad de México de 1910 a 1913.

Además contaba con aspiraciones políticas las cuales cultivaba a nivel local, prueba de ello fue la donación que hizo de varias fincas urbanas en Tonalá para establecer el mercado, además como los lotes eran de forma irregular prestó al ayuntamiento, de esa población, $1.000 para la compra de otro lote y que con ello se regularizara la forma del mercado[21]. El resultado fue el ser electo Senador de la República el 15 de octubre de

[20] Registro Público de la Propiedad, Tuxtla Gutiérrez, 20 de febrero de 1895.
[21] Archivo Histórico del Estado de Chiapas en adelante AHECH, Fomento, 1909, Tomo VII, exp. 30.

1912, obtuvo 16 354 votos y Belisario Domínguez quedó como suplente con 15 840 votos[22]. En el cargo duró muy poco pues falleció el 3 de marzo de 1913 (no sabemos que día tomaría posesión, pero por la fecha del *Periódico Oficial* pensamos que quizás un mes antes). *El Imparcial* fue el que dio la noticia el 4 de marzo, exponían que había fallecido "[…] tras de breve y penosa enfermedad", por cierto que la noticia estaba equivocada, pues decía que era el senador por Tabasco[23].

Los mapaches y fábrica La Providencia

Asalto a la fábrica por los mapaches

En una carta sin fecha dirigida a las autoridades de Cintalapa se informaba lo siguiente: "Se pone en conocimiento que ayer a las 8 am. penetraron en la fábrica una fuerza armada como de 40 individuos saqueando bestias y monturas, así como algunas casas de trabajadores"[24]. Este no fue el único asalto que tuvo la fábrica por parte de los mapaches, el más conocido fue el perpetrado en noviembre de 1917. A mediados de 1917 el gobierno de Chiapas solicitaba refuerzos para combatir a los rebeldes al gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, en septiembre les envían refuerzos y los mapaches sufren varias derrotas y de ahí que decidieran abastecerse de mercancías y telas y decidieran asaltar La Providencia[25]. El hecho se dio el 3 de noviembre de 1917. La fábrica se encontraba resguardada por un destacamento carrancista, de aproximadamente 30 hombres, de los cuales sólo una tercera parte estaba en condiciones de luchar; se encontraba bajo el mando del capitán segundo Rosendo Salazar. El personal apostado como vigía anunció que se acercaban los "mapaches", comandados por el general Castillo, contando con el regimiento de Sinar Corzo y que eran aproximadamente 600 hombres, por lo que el destacamento se aprestó a defender la fábrica, pero al cabo de un rato fue vencido y prácticamente fueron exterminados, entre los muertos se encontraba Rosendo Salazar al cual temían tanto que le dedicaron algunas estrofas en el corrido dedicado a Sinar Corzo[26].

[22] *Periódico Oficial,* Tomo XXX, N° 7, febrero 8 de 1913:55-57.
[23] El Imparcial, Tomo XXXIV, N° 6, 906:3.
[24] Archivo Fábrica La Providencia en adelante AFLP, Minutario 1916-1917.
[25] García de León, Antonio. Resistencia y utopía. p. 87.
[26] Castillo Burguete, María Teresa. "Evolución social de la tenencia de la tierra en Chiapas. El caso de Cintalapa. 1900-1940" pp. 75-76.

Corrido de Sinar Corzo[27]

Era nueve de diciembre
a las dos de la mañana,
atacaron los mapaches
esa "fábrica romana"

Recuerdo de un día domingo
cuando el diablo andaba suelto
atacaron los mapaches
por sacar el armamento

Su asistente le decía…
"Mi teniente, ¿ora que hacemos?,
Si de aquí no nos corremos
pronto nos van a acabar"

Y le contesto el teniente
Con pimienta, sal y eneldo:
"Vayan a chingar a su madre
Esos mapaches sin sueldo".

Y gritaba Salazar:
"esta puesta ya la mesa,
los casquillos son las patas
y las balas las cervezas".

Gritó el general Castillo
Con todo su corazón:
"Allá llega Sinar Corzo
con su famoso Escuadrón"

El teniente Salazar
Se la echaba de muy gallo,
En la esquina de un corral
Fue tirado del caballo.

Vuela, vuela palomita,
Palomita encantadora,
A la hora de los balazos
el que no suspira llora.

Eso sí, que sí, que sí,
eso sí que es verdad;
en llegándose la muerte
se acabó la libertad.

Así fue como murió,
luchando como un valiente,
el tiro que le sobraba
se lo disparó en la frente.

María Teresa Castillo comenta lo siguiente:

> *Existen divergencias en las fuentes consultadas respecto al número de defensores del sitio. El cantor de los mapaches, Santiago Serrano en su obra citada, menciona 100 hombres; el teniente Coronel Gustavo López Gutiérrez, señala que eran 30 hombres y un anciano, actual cuidador de la fábrica, habla aproximadamente de 25. El corrido que rememora el acontecimiento dice que eran 100 hombres, este corrido loara el triunfo mapache en el ataque*[28].

[27] García de León, Antonio. *Resistencia y utopía*. T. 2 p 89.

[28] Castillo Burguete, María Teresa. "Evolución social de la tenencia de la tierra en Chiapas. El caso de Cintalapa. 1900-1940" nota p.76, Santiago Serrano, Chiapas Revolucionario p. 115, Antonio García de León. *Resistencia y utopia*. p. 87.

Quiénes eran los mapaches

El movimiento mapache se inicia en 1914, cuando Venustiano Carranza, para asegurar el control sobre el sur del país envía a militares reconocidos como gobernadores en los estados de Yucatán, Tabasco y Chiapas. En Yucatán nombró a Salvador Alvarado, en Tabasco a Francisco J. Mujica, y en Chiapas a Jesús Agustín Castro, con ello Carranza intentaba cerrar la brecha entre el norte y el sur basada, en el carácter reaccionario de los sureños.[29] A partir de la llegada de los constitucionalistas se inició la rebelión mapachista, que se prolongaría hasta 1920. La causa de la rebelión fue la imposición de un gobierno militar y revolucionario, que para un sector de chiapanecos resultó ser una ofensa a su soberanía y libertad, además de atentar contra su fuente de ingresos "el indio chiapaneco" debido a las ideas revolucionarias radicales que propagaba el gobernador constitucionalista Jesús Agustín Castro. Un mes después de su llegada, el 21 de octubre de 1914 promulgó la ley de obreros con la que se abolía la servidumbre por deudas, además se prohibían las tiendas de raya y el trabajo infantil, se fijaron jornadas máximas, además se obligaba a los hacendados a proporcionar casas, medicinas y contratar profesores[30].

> *La rebelión mapache puede ser considerada una "rebelión serrana" tanto que fue un movimiento de resistencia provincial de los terratenientes y los peones acasillados de las haciendas y fincas chiapanecas ante la intromisión de los que representaban al Estado en la figura de Venustiano Carranza por promover un cambio a su favor. Es importante señalar que estos líderes chiapanecos descendientes de finqueros o propietarios de estas, concebían la idea de vivir en un mundo en donde la servidumbre era base de su prosperidad, y la revolución desde el centro iba en su contra trastocando los fundamentos económicos y sociales sobre los que había descansado su vida y la de sus antecesores.*[31]

Antes de que se cumplieran los dos meses de la promulgación de la ley de obreros se inició de la rebelión mapache. El 2 de diciembre de 1914 en el valle central de Chiapas, se firmó el acta de Cangui para ello se reunieron 40 finqueros en una hacienda del departamento de Chiapa. En este documento se proclamaba la soberanía de Chiapas, para lo cual era necesario acabar con los "carrancistas filibusteros" del estado. Lo

[29] Flores Grajales, Pricilla de los Ángeles. "Venustiano Carranza y la rebelión de los mapaches en Chiapas 1914 – 1920", p. 20.

[30] Una referencia a este último aspecto lo da Rosario Castellanos en su novela Balún Canán, aún cuando no es para el periodo refleja la poca importancia que los hacendados daban a la educación de los niños hijos de sus trabajadores. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Thomas Benjamin. *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social,* p. 143.

[31] Flores Grajales, Pricilla de los Ángeles. "Venustiano Carranza y la rebelión de los mapaches en Chiapas 1914 – 1920", p. 5.

interesante de este movimiento es que los peones en lugar de acoger la ley de liberación de la servidumbre apoyaron a sus patrones en el movimiento. Como jefe insurrecto quedó Tiburcio Fernández Ruiz, el levantamiento se justificaba por:

> *[…] los actos vandálicos de que viene siendo victima la familia chiapaneca por parte del odioso grupo armado que ha invadido el suelo chiapaneco, enviado por el gobierno carrancista sin otra bandera que pisotear nuestras instituciones políticas, terminar con nuestra soberanía y declararse dueños de honras, vidas y haciendas, sembrando por todas partes el dolor y la miseria y atacando lo que más sagrado tiene el hombre el hogar.*[32]

Dentro del movimiento fue importante Sínar Corzo, oriundo de Villa Flores quien después de la toma de Cintalapa el 11 de diciembre de 1914, se unió a las fuerzas anticarrancistas. Alcanzó el grado de coronel en la brigada del General Jesús Agustín Castillo. También fue miembro del estado mayor del General Tiburcio Fernández, sus acciones de guerra fueron: Cintalapa y Suchiapa (1914), en Villa Flores, Ocozocuatla y la hacienda de Guadalupe (1915), en Comitán, Villa Corzo y Tonalá (1916), en Tuxtla Gutiérrez y finca el santuario (1917), y en la plaza de la Concordia y Pijijiapán en 1918[33]. El nombre de mapaches se los dio el General Castillo a raíz de que Sínar Corzo encontró unas uñas de mapache, se las puso de mancuernilla en la camisa, el regimiento de Sínar fue conocido como "el regimiento de la uña". Posteriormente, el Coronel Corzo usaba en el pecho una garra de mapache como amuleto que sintetizaba el genio de los rebeldes en su táctica de guerrillas y la astucia de este roedor[34]. El regimiento de Sinar Corzo es el que va a asaltar la fábrica en noviembre de 1917.

La novela La simiente del corsario

La figura de Sinar Corzo va a ser recreada como el personaje principal de la novela *La simiente del corsario* de César Coutiño Bezares[35], publicada en 1953, en ella el protagonista se va a llamar Alberto Corzo, rubio y de ojos claros y va a tener como amuleto una garra de tigre (como en Chiapas llaman al jaguar), al igual que el coronel Sinar Corzo.

El origen del movimiento, para el autor de la novela fue apoyar a Villa, de ahí que el grito de guerra de Alberto Corzo fuera: "-¡Fuego y adentro mis valientes! ¡Viva Villa, muera el Supremo Gobierno".

[32] Casahonda Castillo, José. *50 años de Revolución*. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. México 1974, p. 49.
[33] Flores Grajales, Pricilla de los Ángeles. "Venustiano Carranza y la rebelión de los mapaches en Chiapas 1914 – 1920", p. 76.
[34] García de León, Antonio. *Ejército de Ciegos,* p. 81, citado por Pricilla de los Ángeles Flores Grajales,"Venustiano Carranza y la rebelión de los mapaches en Chiapas 1914 – 1920", p.76.
[35] Coutiño Bezarez, César. *La simiente del corsario*. 3a ed. Tuxtla Gutiérrez, Fraternidad Corzo, 2001.

> *Cuando el Centauro del Norte decidió apartarse de la ruta carrancista y el imán de su imponente personalidad, cuál absurda montaña magnética atrajo a su centro simpatías de jóvenes aguerridos, en la remota comarca frailescana, un hombre se levantó en armas al grito de: "¡Viva Francisco Villa!" "¡Muera Venustiano Carranza!" Los gritos de la rebelión pronunciada por un puñado de hombres, fue tomando proporciones de incendio, y la familia chiapaneca empezó a dividirse siguiendo el rumbo de sus convicciones ideológicas"*[36].

Alberto Corzo entra en la rebelión por la injusticia cometida a su familia, al quemar la finca paterna "El Refugio" con su nana adentro, aun cuando los carrancistas lo sabían y ocasionar la muerte de su padre. Todo esto debido a la circunstancia de ser parientes de los jefes del movimiento mapache. Lo guía principalmente la venganza, la cual va a trasmitir a su hijo cuando está en el lecho de muerte. Además todo ya estaba escrito, como en la letra de la canción preferida "Mi bella sultana", de él y de sus padres. El fatalismo estaba presente de ahí que no pudo casarse, ni con la novia de la niñez, ni con la amante que también estaba predestinada a ser viuda. Su caracterización y predestinación está presente en toda la novela "[…] más tarde se convertiría en el temible vengador de agravios". "Domador de bestias y ya muy pronto domador de hombres […] el futuro Coronel 'mapachi'". Su distintivo era el paliacate rojo "[…] años más tarde, ese sello rojo convertiríase en el distintivo que haría temblar a las huestes enemigas"[37].

Su manera de actuar en la guerra era la de dejar a su paso un

> *Panorama de horcas; abundante carroña para saciar voracidad y hambre de una creciente reproducción zopilotuna, como nuncio de muerte, humo y cenizas iban quedando atrás de las huestes del Capitán rebelde. Respeto a su persona manteniendo a filo de sable y libertinaje ofrecido a la tropa como banquete para apagar sed de sangre, también marcaban con caracteres imborrables, su paso entre las hombre. Arrancar enaguas y arañar calzones para colmar placeres voluptuosos, era el lema de su paso entre las hembras.*[38]

Como lo más natural el autor menciona que las mujeres prisioneras eran sujetas a violaciones masivas, por eso los varones ocultaban a las mujeres en tabancos (tapancos), caminos de patios para saltar trancas, corrales copas de árboles, rincones de hornos panaderos, o bien huían con rumbo a la Meseta o a las barrancas del Norte[39].

---

[36] Coutiño Bezarez, César. *La simiente del corsario*. pp. 317,189.
[37] Ibidem pp: 74, 86, 118.
[38] Ibidem p. 230.
[39] Ididem pp. 345-349, 361.

La zona de acción de Alberto Corzo, el autor la sitúa entre Villa Flores y Ocozocoautla, pero hacia el final de su actuación expone que:

> *Si por varios meses: aldeas, rancherías, villas, pueblos y ciudades se habían liberado de la mano incendiaria del vengador, después de abandonar Villa Flores, la presencia de Alberto Corzo en lugares opuestos se hizo como una maldición satánica. Nadie vivía un minuto tranquilo en el centro y la parte suroccidental chiapaneca; la sangre y fuego aumentaba su volumen a cada metro trillado por el "Regimiento de la Uña*[40].

En la novela se nos presenta a los hacendados como dueños de la vida de sus hijos y sus trabajadores, se nos muestra lo que para ellos eran los indios y la fidelidad de éstos a sus amos como la muerte de su antiguo peón Refugio, el cual da la vida por "Alberto". Algunos ejemplos de lo anterior se presentan el los siguientes pasajes de la novela: *"-¡Y que te importa vos indio desgraciado! Huuumm. Limítate a cumplir mis ordenes o soy capaz de comerte vivo, y no me importa si después muero vomitando mierda"*[41].

Otras muestras son sus comparaciones con animales: *"-¡Traigan gallos… y de los finos; porque los indios, ni pa' caldo sirven!"*

"Para eso tengo muchos bueyes en mi finca. –No se refería a los mozos, sino efectivamente a los zaínos de su hacienda"[42].

En cuanto a la fidelidad de de los indios hacía el amo está presente cuando Alberto siendo un niño salva la vida de Refugio y éste le expresa:

> *"-Ojalá que el destino, me dé la gracia de atarme a su vida y pagarle esta deuda con el precio de mi sangre", lo cual cumple en una acción cuando al grito de "Al 'cuidado mi jefe' bricó para tapar con su cuerpo el blanco escogido por el fusil carrancista, y la bala dirigida para segar la vida de Alberto Corzo, la recibió en pleno corazón el antiguo Caporal y más antiguo aún, Caballerango de 'El Rincón'"*[43].

El aspecto clasista también se hace presenta cuando la condición de pobreza se equipara con el ser indio. El siguiente diálogo entre Alberto y su subalterno lo comprueba:

> *-Por estos rumbos al pobre le llaman indio aunque sea como el mismo sol de meco [blanco y rubio].*

[40] Ibidem p. 406.
[41] Ibidem p. 52.
[42] Ibidem p. 70.
[43] Ibidem pp. 53 y 319.

-Vos sos bastante meco.
-Meco pero jodido.
-Seguramente tenés tu güerita.
-Esas son para los ricos prietos, mi Mayor: Nosotros los mecos pobres, nos arrejuntamos con prietitas: Pa' eso del amor, blanco o negro es lo mismo para los cuentos. ¡Me corrijo! Prietote me gusta más[44].

La concepción del hacendado como patrón está presente en el discurso del padre de despedida al cederle el mando a su hijo:

Yo comprendo que muchos de ustedes quizá hasta me odien, y no por eso he sido peor ni mejor que como el primer día que agarré el mando de esta finca: tengo la firme convicción de haber sido para ustedes ni más ni menos lo que he sido para mis propios hijos: recto y si quieren tirano; pero nunca un abusivo. Impartí justicia de acuerdo con mi manera y ésta fue de ser justo con los justos y machete desvainado para quienes necesitan siempre machete"[45].

También lo está en la caracterización que de Alberto como trabajador de la finca hace el autor:

Entre los mozos, muchos de ellos contemporáneos y hasta condiscípulos de éste, a la sórdida concedieron le la razón, ya que durante las labores y después de ellas, se mostró como amigo y nunca como hijo del patrón. Fuera de lazos consanguíneos, pero ligados a la hacienda por las raíces del vasallaje benigno, dos personas también sufrieron las consecuencias de esa encrucijada. Juana que con sus setenta años a cuesta sirvió de cordón umbilical de tres generaciones, y Refugio, atado al amo por consideraciones dispensadas, unido al rebelde por aquella deuda contraída en los acontecimientos del corral de 'La Hondonada'"[46].

Finalmente es interesante mostrar como el autor expone la invitación que hizo Alberto Corzo para que se unieran a su causa los trabajadores de la hacienda: "¡Atención muchachos! Entre las llamas de El Rincón se quemaron también los patrones. Es mi voluntad dejar a ustedes el camino que gusten, pero si algunos quieren venirse conmigo a la bola, con que levante el sombrero me sobra"[47]. Y en particular la que hizo a Refugio, éste :

[44] Ibidem pp. 413-414.
[45] Ibidem p. 205.
[46] Ibidem p.78.
[47] Ibidem p. 224.

Antes de contestar la pregunta formulada por Alberto. Refugio sintiose acorralado por el dilema llevado ocultamente en su corazón de paria. ¿Serviría a la causa de los amos o se iría con los suyos? ¿Viviría para cumplir su promesa siguiendo a Don Alberto en los campos de la Revolución o tendría que seguir al mismo defendiendo los intereses del amo?[48].

La novela resulta interesante para conocer algunos aspectos de la vida de las haciendas chiapanecas, las fiestas de los pueblos, las penurias sufridas durante el movimiento rebelde, por los alzados y la población civil. Así como la división de los poblados al declararse carrancistas o mapaches, La escritura de la novela esta narrada de acuerdo a la forma de expresión de los chiapanecos de los valles centrales de Chiapas, además de que el autor recurre constantemente a dichos y refranes.

Fuentes

Archivos:

- ACHBOB. Archivo Chiapas Biblioteca Orozco y Berra de la Dirección de Estudios Históricos de INAH.
- AHCH. Archivo Histórico de Chiapas. Actualmente bajo el resguardo de la UANICACH.
- AMSC. Archivo Municipal de San Cristóbal las Casas.
- AFLP. Archivo Fábrica La Providencia, Cintalapa: Libros: Mayor, enero 1903-1904; Diarios, diciembre de 1907 a septiembre 1908 y agosto 1911 a julio 1912; Caja, junio de 1915 a noviembre de 1916 y junio 1918 a mayo 1920; Libro de trabajadores, septiembre 1913 y junio de 1914; Copiador de cartas, agosto 1916 a octubre 1917; Deudores, enero 1943 y 1944.
- AGSRATG. Archivo General Secretaría de la Reforma Agraria Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- ATN.SRA. Archivo de Terrenos Nacionales de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- CPD.UIA. Colección Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana
- RPPTG. Registro Público de la Propiedad, Tuxtla Gutiérrez.

Historia Oral

- Entrevista a don Ángel Tort el 12 de diciembre de 1979, en la ciudad de Cintalapa Chiapas, 83 años.

[48] Ibidem p. 197.

Bibliografía

- Álvarez Chandoquí, Julio Alberto; Mayeli del Rocío Santos Santos; Miguel Ángel Sánchez Rafael y Nadia Lizbeth Aguilar Marroquín. 2010, "Fábrica de hilados y tejidos 'La Providencia'" http://www.sinapsisediciones.com/index.php?option=com_content&view=article&id=172:fabrica-de-hilados-y-tejidos-la-providencia&catid=38:argamasa&Itemid=80.Jueves, Julio 22 2010 Escrito por Administrator.
- Benjamin, Thomas. *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*. México, Grijalbo, 1995.
- Casahonda Castillo, José. *50 años de Revolución*. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. México 1974.
- Castillo Burguete, María Teresa, "Evolución social de la tenencia de la tierra en Chiapas. El caso de Cintalapa. 1900-1940" tesis de Sociología, Universidad Autónoma de Chiapas, 1984.
- Coutiño Bezarez, César. 2001, *La simiente del corsario*. 3a ed. Tuxtla Gutiérrez, Fraternidad Corzo.
- Flores Grajales, Pricilla de los Ángeles. "Venustiano Carranza y la rebelión de los mapaches en Chiapas 1914 – 1920", México, Tesis de maestría en Historia. Universidad Iberoamericana, 2010.
- García de León, Antonio. *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de historia,* Tomo 2, México, Era, 1985.
- Memoria de Fomento, 1870, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, colonización, industria y comercio…presenta al Congreso de la Unión correspondiente al año trascurrido de 1° de julio de 1868 al 30 de junio de 1869*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio.
- Memoria Fomento, 1883-1885 *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, colonización, industria y comercio… presenta al Congreso de la Unión correspondiente a los años de 1883 a 1885*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio.
- *Memoria que presenta el Ciudadano Manuel Carrascosa, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas a la H. Legislatura, en cumplimiento de un precepto constitucional*. 1889. Chiapas. Imprenta del Gobierno del Estado, en Palacio.
- Peña, Moisés T. de la. *Chiapas económico*. 4 tomos, Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo, 1951.
- Ponce de León, Miguel M. Apuntes geográficos y estadísticos del estado de Chiapas, San Cristóbal las Casas, Imprenta del Gobierno dirigida por J. J. Jiménez, 1887.
- Rabasa, Ramón. 1908, Informe del C. Gobernador del Estado Ramón Rabasa, a la

XXVI Legislatura del mismo, el día 16 de septiembre de 1908, y contestación del C. Presidente del Congreso Dr. Antonio Contreras. Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno, dirigida por Félix Santaella.

- Santacruz Fabila, Iris E. y Luis Giménez-Cacho García. 1977, "Pesas y medidas. Las pesas y medidas en la agricultura" en Enrique Semo (coordinador), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 247-271 (Colección Científica, 55).
- Santibáñez, Enrique. *Chiapas*. *Reseña geográfica y estadística,* Paris-México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1911.
- Serrano, Santiago. 1923, *Chiapas Revolucionario (Hombres y Hechos)*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, s.p.i.

Discursos sobre las mujeres en el Chile dictatorial. Entre la marginación y el mito.

Vanessa Tessada Sepúlveda
Universidad de Valladolid[1]

Resumen

La siguiente comunicación tiene por objetivo analizar el discurso de la dictadura de Pinochet en Chile hacia las mujeres desde dos perspectivas: como un discurso integrador al proceso de reconstrucción nacional y su envés excluyente. Por ello, tomaremos el discurso oficial y analizaremos el modelo de mujer construido por él. Como contraparte, analizaremos acciones de agrupaciones de mujeres del período y sus discursos, para dar cuenta cómo las mujeres de oposición re-significaron los símbolos de la identidad femenina propugnada por el régimen para lograr hacer caer la dictadura. Nos centramos en dos de ellos: la maternidad y el cacerolazo.

Palabras clave: Historia de las mujeres, género, dictadura, Chile, maternidad.

1. Introducción

El 4 de agosto recién pasado (2011) se produjeron las protestas más concurridas y violentas desde el retorno a la democracia en Chile. Miles de estudiantes y efectivos policiales se enfrentaron en las principales arterias de la ciudad, en un día que se pronosticaba complejo, dada la negativa del gobierno a autorizar una nueva marcha estudiantil. El amanecer sorprendió a la capital con barricadas en sus puntos neurálgicos atizadas con el grito de: ¡Y va a caer, y va a caer, la educación de Pinochet!; y el anochecer llegó entre ruidos de cacerolas y represión. En la tarde de ese día, dos hechos reavivaron el fantasma de la dictadura presente durante toda la jornada: una funcionaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Tatiana Acuña, expresó en las redes sociales "Si se mata a la perra se acaba la leva" aludiendo a la dirigenta estudiantil Camila Vallejo, con una frase que más allá de la ofensa de género que encierra, nos

[1] Licenciada en Historia, Universidad de Chile; Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile; Becaria Erasmus Mundus, cursando programa de postgrado en Historia, Europa y el Mundo Atlántico, Universidad de Valladolid. Correo de contacto: vtessada@gmail.com. Este texto forma parte de la investigación doctoral titulada Mujeres y Dictaduras, los casos de Chile, Argentina y España, y constituye una primera reflexión sobre los alcances y debates en torno a los discursos sobre el género femenino que articularon las dictaduras.

transporta directamente a la mañana del 11 de septiembre de 1973 cuando el general Pinochet la pronunciaba, anticipando la muerte de Salvador Allende. El segundo hecho involucra a la misma dirigenta estudiantil quien ante la fuerte represión vivida por los estudiantes secundarios que habían intentado marchar por la mañana, comparó el ambiente opresor con el de la dictadura y llamó a la población a manifestarse pacíficamente durante esa noche en desacuerdo con la actuación de las fuerzas policiales y en apoyo al movimiento estudiantil, golpeando sus cacerolas, tal y como en la década de los ochenta se exteriorizó el rechazo al régimen militar. Estas escenas no hacen más que evidenciar que el sistema y modelo social que implementó el régimen militar persigue a la sociedad chilena como una sombra y nos deja claro que Pinochet -ocupando las palabras de Francisco Franco- dejó todo "atado y bien atado". Pero a la vez, nos muestran que está viva otra memoria, la memoria de la resistencia y que en ambas -aunque a veces lo pasemos por alto- habita la simbólica de género.

En este texto nos introduciremos en el discurso dictatorial y en la ideología de género que impulsó el régimen militar, centrándonos en dos ideologemas de esa construcción: el *cacerolazo* y la *maternidad* pues proponemos que estos significantes cuya connotación ideológica favoreció el papel femenino que la dictadura militar impuso a las mujeres fueron también utilizados por las propias mujeres para oponerse a la dictadura, por ello, con el objetivo de analizar este *combate por los significados* nos detendremos tanto en el discurso de la dictadura como en las prácticas de los movimientos de mujeres que se opusieron a ella. La dictadura de Pinochet, desde nuestra perspectiva, articuló un doble discurso hacia las mujeres: de *integración* y de *exclusión*. Integración porque la mujer fue entendida como parte esencial de la reconstrucción de la nación y la patria y para ello realizó una particular lectura de la historia de las mujeres donde buscó un pasado común que permitiera la construcción de una identidad de *mujer chilena* que, de paso, legitimara el accionar militar; y, de *exclusión*, pues para efectos de esta misma construcción la dictadura debió marginar a las mujeres que representaban la oposición política y la resistencia al sistema impuesto, ocultando la contramemoria que ellas producían e invisibilizando a la luz pública su accionar. Por su parte, las mujeres de oposición hicieron uso de los símbolos identitarios utilizados en el relato militar, resignificándolos y apropiándoselos en sus propias prácticas políticas; el ideologema de la maternidad como impulsor de la participación femenina en el espacio público y el símbolo de la cacerola como método de protesta femenina. Los dos hechos narrados del 4 de agosto -la frase de la trabajadora gubernamental y la gran acogida que tuvo el llamado al *cacerolazo* y su sucesión desde ese día- a la luz de esta investigación no nos parecen azarosos o fruto de pasiones individuales más bien constituyen fragmentos, residuos si se quiere, que laten en la memoria de la sociedad chilena y que de vez en vez, emergen.

2. El proyecto refundacional: mito y marginación de las mujeres

2.1. El mito sobre la mujer

Aquí asumimos que la dictadura de Pinochet tuvo unos afanes refundacionales ya que tanto los militares como los civiles involucrados en el golpe de Estado creían tener la misión de recomponer el ideal nacional decadente que había fallado en sus instituciones más básicas como la familia. El nuevo Estado que se quería construir se puso de manifiesto a través de la *Declaración de Principios del Gobierno de Chile* (1974), donde se daba a conocer su basamento ideológico: la imposición del modelo económico neoliberal de la mano de las propuestas de Milton Friedman importadas por los *Chicago Boys*, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) pensamiento militar aprendido en la Escuela de las Américas en Panamá, y el nacionalcatolicismo de corte hispanista que colaboró ideológicamente en la creación de un imaginario patriótico, católico y occidental.[2] Para las mujeres, esto significó transformaciones a nivel económico y un refuerzo al pensamiento tradicional cuyo modelo de mujer resaltaba el papel volcado al hogar y reproductivo de las féminas, siendo sus funciones prioritarias cuidar el hogar, la familia y los niños. Este paradigma de *ser mujer* dictaba que determinadas por su sexo biológico poseían valores y actitudes *propias* como el sentimentalismo, la debilidad y la dependencia. Este ojo patriarcal se completaba con la ideología católica, y su particular lectura latinoamericana: el culto mariano, cuyo modelo (María), "fomenta la sumisión, la obediencia, la aceptación de la opresión, como valores femeninos a los que deben tender todas las mujeres".[3] La DSN influyó en la concepción de maternidad por parte del gobierno, haciendo a las mujeres responsables del actuar de los hijos y la formación familiar, que en última instancia, era la responsable de que no se convirtieran en violentistas, insurgentes o subversivos, según el lenguaje de la época. Y, finalmente, la introducción del sistema neoliberal, además de mutar los valores en el largo plazo por el individualismo, el exitismo y consumismo, transformó en el corto plazo el mercado del trabajo que, para las mujeres se hizo inestable y mal remunerado, así como también cambió las pautas de consumo.

Este orden social que bien responde al modelo patriarcal dominante y ha sido usado desde la construcción del estado colonial en Latinoamérica, tuvo, sin embargo, durante este período unos objetivos específicos serviles al gobierno. Natacha Molina los resume en cuatro: a) reforzar los roles tradicionales, b) proponer un modelo tradicional-autoritario de familia que respondiera a una organización jerarquizada y disciplinada en torno al jefe de hoga, c) inhibir la presión de la mujer sobre las relaciones de poder autoritarias o patriarcales, permitiendo bajo esta concepción la organización femenina

[2] Rojas Mix, Miguel. *El Dios de Pinochet. Fisonomía del Fascismo iberoamericano,* Madrid 2007, p. 19.
[3] Valenzuela, María Elena. *La mujer en el Chile Militar. Todas íbamos a ser reinas,* Chile, 1987, p. 31.

que no cuestionara el orden imperante, y d) proyectar en lo público las actividades asistenciales de la figura materna.[4] Además, como Julieta Kirkwood propuso, este modelo engarzó con un autoritarismo propio de la sociedad chilena que no había integrado a las mujeres más que en el aspecto político-formal y en los años inmediatamente anteriores al golpe se centró en el problema de clases, dejando "las dimensiones socio-culturales y las dimensiones de sexo-género quedaron oscurecidas".[5] Por ello, las primeras "fisuras de la dominación patriarcal" (María Elena Valenzuela) durante la dictadura, no se tradujeron en reclamos políticos sino que comenzaron con la organización femenina en defensa de la familia, ya sea en la búsqueda y defensa de los presos y desaparecidos políticos, o bien como método para contrarrestar la carestía y precariedad económica derivada de la crisis económica desatada en 1982.[6] Junto a estos movimientos, que muestran que en la lucha femenina *lo personal es político,* se formaron grupos feministas que proclamaban directamente la necesidad de ocupar el espacio político/público.

El relato legitimador que acompañó estos objetivos debía permitir a los militares, primero, dar cuenta del interés nacional superior que perseguían sus actos de opresión y segundo, definir qué significaba la nacionalidad y la ciudadanía. En esta legitimación, las mujeres fueron un grupo importante al que interpelar tal como han concluido Teresa Valdés[7] y Marcela Tapia ya que "las mujeres fueron para este gobierno pilar fundamental de su desarrollo".[8] El propio Pinochet lo aseguró en una alocución pronunciada frente a la Secretaría Nacional de la Mujer: "hay razones que llevan al Gobierno a considerar a la mujer como piedra fundamental de la reconstrucción nacional de Chile, y que están mucho más allá de la política".[9] Por ello aparte de cooptar los movimientos de mujeres existentes -como la Secretaría Nacional de la Mujer y CEMA (Centros de Madres)- y ponerlos a su servicio como medios de encuadramiento, ideologización y control, desde los cuales se pudo, además de definir con mayor precisión la participación de la mujer en el proyecto refundacional, interpelarlas para integrarlas al mismo.

La dualidad de los discursos nacionales sobre las mujeres, como sujetos incluidos y excluidos ha sido analizado por Nira Yuval-Davis, para quien esta dualidad existe ya que, derivadas del ordenamiento social, siempre se producen relegaciones que pueden ser de género.[10] Para la

[4] Molina, Natacha. "Propuestas políticas y orientaciones de cambio en la situación de la Mujer", en Garretón, Manuel, *Propuestas políticas y demandas sociales,* Vol. III, Chile, 1989, pp. 63-67.

[5] Kirkwood, Julieta. *El feminismo como negación del autoritarismo,* Chile, diciembre de 1983, p. 4.

[6] Valenzuela, María Elena. *Op. Cit.* p. 119 y ss.

[7] Valdés, Teresa. *Las mujeres y la dictadura en Chile,* Santiago de Chile, marzo 1987.

[8] Tapia, Marcela. *La mujer y los Centros de Madres. Estudio de los discursos presidenciales dirigidos a mujeres entre los años 1964-1980,* Tesis, Concepción, 1999, p. 41.

[9] Tomado de República de Chile, *Primer año de la Reconstrucción,* Editorial Gabriela Mistral, Santiago, 1974, en: Teresa Valdés, *Las mujeres y la dictadura militar,* Material de discusión FLACSO nº 94, marzo 1987, Santiago, p. 23. Citado en Tapia, Marcela, *Op. Cit.,* p. 46.

[10] Yuval-Davis, Nira. "Género y nación: articulación del origen, la cultura y la ciudadanía", *Arenal,* 3:2, julio-diciembre 1993 (163-175), p. 166.

autora, la naturaleza universalista de la ciudadanía es un espejismo que oculta exclusiones y de paso legitima la subordinación femenina ya que basa su orden en la separación de las esferas pública y privada, escisión que para ella es ambigua pues, "la relación entre las mujeres y el Estado ha mostrado que esta 'independencia' es en gran parte ilusoria, pues el Estado es el que construye el dominio privado y el que a menudo mantiene la vigilancia sobre el mismo, en particular sobre las clases bajas".[11] Así, la participación femenina en el cuerpo ciudadano está marcada por papeles considerados decisivos para la sociedad como la reproducción biológica, cultural y política,[12] sin embargo, estos papeles carecen de poder público. Durante la dictadura, este modelo inclusivo se plasmó, como lo hemos visto más arriba, en el deber eminentemente reproductor de la mujer cuyo cuerpo era pensado como un cuerpo solidario con la sociedad, es decir, un cuerpo para la reproducción y por ello, objetivo de políticas públicas pro-natalistas, contrarias al aborto que, en el fondo, exaltaban su identidad de madres, convirtiendo la capacidad biológica en determinante de su vida e integración en la sociedad. Es por esto que uno de los pivotes del discurso social del régimen militar fue la familia, para el dictador, "en la familia, la mujer se realiza en toda la grandeza de su misión que la convierte en la roca espiritual de la patria".[13]

Por ello, toda mujer que se saliera del modelo reproductor debía ser reencaminada. A las mujeres insertas en el mercado laboral, Pinochet reconocía: "el aporte técnico de sus profesionales femeninas, y lo aprecia en el alcance de su brillante capacidad". Sin embargo, el dictador, "no subestima [...] la labor anónima de las mujeres que trabajan en el laboratorio silencioso del hogar, velando por resguardar el más precioso capital de la Nación; el cuidado de sus hijos, esperanza futura de la Patria".[14] Era más importante para el país que las mujeres fueran madres que trabajadoras. En esta misma línea, el gobierno hizo una re-lectura del concepto de "igualdad" enarbolado por los movimientos feministas, leyéndola como complementariedad entre el hombre y la mujer, identidades definidas por la naturaleza:

El hombre y la mujer son seres complementarios y no rivales. La igualdad de derechos y oportunidades, que nadie discute, no puede confundirse con una identificación ajena a la realidad física y moral del ser humano, en la cual, bajo la apariencia de una liberación, la mujer pierde el derecho a desarrollar su auténtica personalidad y a proyectar sobre la sociedad el caudal de intuición y de riqueza afectiva que le es propio.[15]

Sin embargo, esto no significaba la exclusión total de la participación en el espacio público, sino más bien se apostó por la regulación de la integración. El gobierno abrió

[11] Yuval-Davis. Nira, *Art. Cit.,* p. 168.
[12] Yuval-Davis. Nira, *Art. Cit.,* p. 173.
[13] Pinochet, Augusto. *Declaración de principios del gobierno de Chile,* 1974 s/p.
[14] Pinochet, Augusto. *Mensaje a la mujer chilena,* Santiago, 1974, pp. 10-11.
[15] Pinochet, Augusto. *Op. Cit.,* pp. 10-11.

el servicio militar para mujeres, la inclusión de mujeres en cargos políticos menores y a través de los voluntariados coordinados por la esposa de Pinochet, Lucía Hiriart, de CEMA y la Secretaría Nacional de la Mujer. En ambas instituciones la voluntaria se convirtió en "la encarnación de los valores maternos y patrios y el paradigma de la mujer chilena, quien desplegó todas sus virtudes en su labor de servicio social a través de las distintas instituciones de beneficencia".[16]

Desde nuestro análisis, esta identidad femenina se cimentó en dos cuestiones trascendentales: la primera, una particular interpretación de la historia de las mujeres en Chile que legitimaba el ascenso militar al poder, y la segunda, el *primer cacerolazo* realizado durante el gobierno de Allende por grupos de mujeres anti-allendistas.

2.2.1. El 11 de septiembre en la historia de las mujeres en Chile

Como señalábamos anteriormente, durante los primeros años del régimen militar se hizo, de parte de grupos que apoyaban al gobierno, una particular y antojadiza lectura de la historia de las mujeres en Chile, así, mientras los grupos feministas que comenzaban su organización recurrían a la escasa bibliografía existente sobre destacadas chilenas y sobre las organizaciones femeninas, mujeres pro-dictadura escribían una historia que justificaba la toma del poder de los militares, realizando una genealogía que se remontaba a Inés de Suarez y destacaba a Javiera Carrera y Paula Jaraquemada. La primera, compañera de Pedro de Valdivia -conquistador de Chile- y las segundas, mujeres que participaron en la revolución por la independencia nacional. En la novela *La epopeya de las cacerolas vacías* (1974) escrita por Teresa Donoso, una participante de PF, se reconstruye esta genealogía femenina siendo, sin lugar a dudas, la figura más importante Inés de Suarez quien fue retratada como heroína al salir victoriosa de un asalto indígena a la ciudad de Santiago. Relata el libro que en vez de amedrentarse, Inés mató a los caciques que tenía prisioneros que ahuyentar a los atacantes, así, "fue su disposición a hacer lo que era necesario para defender Chile"[17], coincidentemente el 11 de septiembre de 1541. Así, para Donoso desde esa fecha remota las mujeres habían defendido el país, tal como lo hicieron las mujeres agrupadas en torno a Poder Femenino (grupo de mujeres anti-allendista nacido en 1972 y organizadoras del *primer cacerolazo*). Y asimismo lo reconocía el dictador Pinochet en varios de sus discursos:

> *En nuestra Patria desde sus más remotos orígenes, la mujer fue siempre la colaboradora activa y eficaz de la vida del hombre. [...] Por eso, en la hora de la gran prueba, la resistencia sorda y tenaz que la mujer había*

[16] Tapia, Marcela. *Op. Cit.,* p. 48.
[17] Power, Margaret. *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende*. Santiago de Chile, 2008, p. 201.

> *opuesto siempre al avance marxista, se convirtió en rebelión incontenible, ante la evidencia del abismo en que se precipitaba a Chile. Cada hogar fue un bastión de rebeldía, que inventó mil formas de repudio: desde la altivez anónima de la dueña de casa, que resistió la presión indigna del racionamiento, hasta las manifestaciones masivas, que no pudo acallar la violencia brutal de las Autoridades.*[18]

Dándoles incluso el crédito de haber sido las primeras en darse cuenta del peligro que suponía la amenaza marxista y ser las primeras en defender la esencia de la chilenidad:

> *Ustedes que fueron las que primero dieron la voz de alarma, fueron sin lugar a dudas las que sintieron el temor por sus pequeños. Por ello este Gobierno siempre rendirá un homenaje a la mujer en Chile. Ella representa a nuestras madres, nuestras esposas, a nuestros seres queridos. Este gobierno respeta a la mujer porque la mujer fue nuestra madre. Este gobierno sabe que ustedes, señoras son el motor, el nervio motor de todas las proyecciones para que los hombres de Chile inicien en un momento determinado sus responsabilidades para con la Patria.*[19]

2.2.2. El primer cacerolazo contra el gobierno de Allende

Esa primera voz de alarma no fue otro acto que el primer *cacerolazo* contra el gobierno de Allende realizado el 1 de diciembre de 1971 por un grupo de mujeres anti-allendistas que posteriormente se bautizarían como Poder Femenino. Fue tanta la importancia que se quiso imprimir a este día que desde 1977 fue decretado como Día Nacional de la Mujer a la para de la proscripción del Día Internacional de la Mujer (conmemorado los 8 de marzo) dada su ligazón al comunismo.[20] El cacerolazo fue conmemorado año tras año hasta el retorno de la democracia, intentando con él calar en la memoria colectiva de las mujeres.

Poder Femenino representaba perfectamente los valores que se buscaba inculcar en las mujeres, por un lado, se les reconocía la valentía de traspasar el espacio privado para

[18] Pinochet, Augusto. *La junta de gobierno se dirige a las mujeres de Chile*. Discurso pronunciado por el presidente de la Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet, en el edificio Diego Portales ante varios miles de dirigentes femeninas, el día 24 de abril de 1974, en "República de Chile. Primer año de la Reconstrucción nacional" editorial Gabriela Mistral, Santiago, 1974. Como anexo en: Valdés, Teresa, *Op. Cit.,* p. 21-22.

[19] CECH Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta de Gobierno general Augusto Pinochet Ugarte ante las mujeres de Iquique. Centro de comunicación, 5 de febrero de 1974, citado en: Tapia, Marcela, *Op. Cit.,* p. 55.

[20] Para una profundización de este proceso ver: Tessada Vanessa, "La disputa por el Día de la Mujer durante la dictadura. Una batalla por la memoria colectiva femenina. Chile, 1977 – 1989". Comunicación presentada en las X Jornadas de estudiantes de posgrado: "Pensando el Bicentenario. Doscientos años de resistencia y poder en América Latina", Universidad de Chile, 2010.

conseguir respuesta a sus demandas, y por otro, la interrupción en la escena pública se hizo en nombre de su condición de madres y dueñas de casa, calzando perfectamente con el modelo de mujer tradicional que la derecha buscaba conseguir. El apoliticismo del que presumían les permitió adoptar una posición de superioridad moral, trascender el conflicto partidista y también superar el escollo de las clases sociales, ya que el movimiento anti-allendista, como han develado las investigaciones de Margaret Power, fue multiclasista ya que esta asociación habría estado atravesada por la identidad materna, su prestancia al cuidado, la escasez alimentaria.[21] Además, el trabajo constante de los partidos de oposición entre los sectores medios y populares fue también decisivo en la "traición" de clase que realizaron las mujeres. Por su parte, la izquierda chilena dejó la *cuestión femenina* como un tema secundario, subsumido a la liberación del sistema capitalista y burgués[22], por lo tanto, el lenguaje político de la época interpelaba a los trabajadores como un universal. Y, a pesar de que el gobierno socialista apuntó a la inserción laboral de la mujer (igualdad de salarios, creación de salas cuna) y tuvo proyectos de transformar la potestad marital en pos de derechos igualitarios sobre los hijos, en el discurso de Salvador Allende la mujer fue vista a través de un prisma tradicional, es decir, para el gobierno era principalmente madre y adoptaba las facetas que de esta condición se desplegaban, además de compañera del varón cuyo prototipo era el trabajador.[23]

Tras el exitoso *primer cacerolazo*[24]*,* las mujeres agrupadas en PF continuaron realizando manifestaciones de diversa índole contra el gobierno de Allende. Principalmente se dedicaron a poner en duda la virilidad del mandatario y de los agentes de seguridad del Estado y a pedirles a las Fuerzas Armadas un Golpe de Estado. Así estas mujeres interpelaron tanto a los militares como a lo políticos poniendo en duda su virilidad, los carabineros que las reprimían eran calificados de homosexuales y Allende de impotente.[25] En 1973 las mujeres comenzaron una ofensiva en contra de los militares

[21] Power, Margaret. "Las mujeres conservadoras en Brasil y Chile", en Morant, Isabel (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI,* Tomo IV (633 - 650), España, 2008, p. 645.

[22] Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: las feministas y los partidos políticos,* Documento de trabajo, Santiago, 1982, p. 29.

[23] Tapia, Marcela. *Op. Cit.,* pp. 45 y ss.

[24] El cual resonó en la prensa nacional por la violencia callejera que desató. Fue organizado según las propias mujeres para protestar contra el desabastecimiento, dar a conocer el descontento y miedo que causaba el gobierno socialista, reclamar por la ola de violencia que había desencadenado las protestas de la Universidad de Chile, avergonzar a Allende frente al cubano Fidel Castro que se encontraba de visita en Chile, y en última instancia hacer caer el gobierno de Allende. Además, algunas mujeres del Partido Nacional (de ala conservadora) conocían la experiencia brasileña "Madre de la familia, con Dios para la libertad" que se había opuesto al comunismo internacional y ateo y al gobierno de Joao Gulart a través de masivas protestas donde golpeaban sus cacerolas y llevaban rosarios, impronta católica que el movimiento chileno no tuvo. Ver: Margaret Power, *Art. Cit.;* y Margaret Power *Op. Cit.*

[25] Montecinos, Sonia. "Dimensiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile. (Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género)", *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes,* Santiago, 1997, (78-93), p. 82.

acusándolos de poco hombres lanzándoles maíz y plumas a los cuarteles, insinuando su condición de "gallinas" y "maricas" y a medida que se acercaba ese fatídico septiembre, cada vez que los veían en las calles les lanzaban maíz. También les enviaban cartas que llevaban en su interior plumas de gallina y una hoja que decía Yacarta (aludiendo a la capital de Indonesia donde tras un golpe de Estado en los años sesenta, las fuerzas armadas asesinaron entre trescientos mil y cuatrocientos mil militantes del Partido Comunista).[26]

Así, escudadas en su identidad más tradicional de mujeres, estas activistas antiallendistas utilizaron los recursos que su propia identidad les entregaba y los espacios de poder de los que disponían para movilizar el espacio político. Incluso el hogar del dictador se impregnó de este relato cuando su esposa, como más de una vez contó en entrevistas, impulsó a su esposo, el general Pinochet en su actuar golpista, según el relato del periodista Juan Gasparini, "Una noche de junio de 1973 en Santiago, cuando el general Augusto Pinochet resolvía irse a dormir, su esposa, Lucía Hiriart se le acercó, lo tomó de la mano y conduciéndolo hasta el dormitorio de los niños le dijo: 'ahí están sus hijos. Ellos caerán bajo la tiranía comunista por su culpa, porque usted no se atreve a actuar'". Y, según Lucía Hiriart, le habría repetido muchas veces: "Mira Augusto, yo no sé hasta cuándo los militares van a seguir aguantando a estos rotos (pobres) ¿No te das cuenta de lo que significa el desabastecimiento? ¿No te das cuenta de las colas? ¿Dónde tienes puestos los pantalones? ¿Me lo quieres decir? *Terminó por hacerme caso*'".[27]

En las acciones de estas mujeres la *maternidad* y el símbolo de la *cacerola* están intrínsecamente unidos. El *cacerolazo,* interpretado frecuentemente como el sonido de la protesta por la carestía, podemos también extenderlo a una protesta eminentemente femenina ya que la cacerola es un artefacto propio del hogar y de exclusivo uso femenino, con ellas las mujeres sacan de la casa a la calle su identidad, evidenciando que hasta *lo personal es político*. Para la socióloga Sonia Montecinos, las cacerolas vacías, son símbolos de la insubordinación de la madre ante la amenaza del caos, para ella, "El ruido de las cacerolas vacías es el ruido del lenguaje de la insubordinación de la madre ante la amenaza del caos. Si la madre protesta es porque su propio orden (el cotidiano) está cuestionado".[28]

2.2. Las excluidas, marginadas y luchadoras.

La narración de la actuación de las mujeres anti-allendistas fue convertido en el origen del gran acontecimiento que "rectificó el rumbo de la historia de Chile". Este relato ayudó a legitimar el Golpe de Estado ya que, por una parte, la participación de las mujeres

[26] Power, Margaret. *Op. Cit.,* p. 254.

[27] Gasparini, Juan. *Mujeres de dictadores. Perfiles de Fidel Castro, Augusto Pinochet, Ferdinand Marcos, Alberto Fujimori, Jorge Rafael Videla y Slobodan Milosevic a través de los retratos de sus mujeres,* Barcelona, 2002, pp. 109-111.

[28] Montecinos, Sonia. *Art. Cit.,* p. 82.

en la caída de Allende y sus peticiones permitió cotidianizar las razones del Golpe al ser los reclamos femeninos relativos a la familia, al hogar, a la educación, y por otro lado, integró a las mujeres al nuevo proyecto social construyendo un ideal de conducta y valores. Así, se construyó una identidad femenina patriótica cuya antítesis sufrió persecución, represión e invisibilización. El *anti-modelo* no sólo se construyó como oposición al discurso de género dictatorial sino que también se alimentó del contexto de Guerra Fría y de los intentos de evitar la influencia del socialismo con foco en Cuba.[29]

Así, las mujeres consideradas como *anti-modelo* fue aquella que se dedicó a protestar por sus familiares desaparecidos y las que luchaban por la liberación de la mujer y que pronto también lucharon por el fin de la dictadura, también aquellas que se comprometieron políticamente, las que fueron duramente reprimidas. Sin embargo, no todas las mujeres que se articularon en organizaciones de *resistencia,* lo hicieron contra el gobierno. Para Teresa Valdés, la organización autónoma de mujeres y la acción política que realizaron puede entenderse como una doble lucha, por un lado en contra de la dictadura, la represión y por los desaparecidos y, por otro, contra la feminización de la pobreza. Esto para la autora revela que "Muchas mujeres, a partir de [...] su deseo de ser 'buenas madres' y 'buenas esposas', se transforman en un agente y actor de la oposición a la dictadura"[30], esto mismo deduce Lisa Baldez al comparar *Poder Femenino* y *Mujeres por la Vida*, dos agrupaciones femeninas que pese a su oposición ideológica actuaron apoyándose en valores extrapolados de su identidad femenina tradicional: la maternidad, la paz, la libertad.[31] Estos ideologemas del género femenino y sus diversos usos, sumado a la concepción gubernamental de la mujer como un ser apolítico y volcado a lo privado -un actor menos peligroso políticamente-, permite explicarnos la proliferación desde los setenta de agrupaciones femeninas.

El espacio de acción que les permitió la idea del 'apoliticismo femenino' no impidió que muchas mujeres fueron represaliadas por actuar contra la dictadura, por pertenecer a partidos y organizaciones de izquierda o ser usadas como estrategia para quebrar a sus maridos y familiares. El primer *Informe Valech* cuantifica en 3.399 mujeres las víctimas del terrorismo de Estado número que representaría el 12,5% del total de declarantes, sin embargo, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) sitúa la cifra en los 10.000 casos aproximadamente. Estas mujeres fueron sometidas a torturas y castigos, los cuales tuvieron factores de género.[32] Asimismo, el movimiento de mujeres vivió la invisibilización en los medios de comunicación dada la censura imperante y el

[29] Juliano, Dolores. *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica,* Madrid, 2004, pp. 34-35.
[30] Valdés, Teresa. *Op. Cit.,* p. 13
[31] Baldez, Lisa. "Nonpartisanship as a Political Strategy: Women Left, Right and Center in Chile", Meeting of the Latin American Studies Association, Chicago, 1998. En URL: http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Baldez.pdf (Visitado junio 2011)
[32] Maravall. "Las prisioneras políticas bajo la dictadura militar", *Stockholm Review of Latin American Studies,* Nº5, septiembre 1999, (29 - 41), pp. 34 y ss.

apoyo editorial que los principales medios prestaron a la dictadura, por ello, las primeras concentraciones multitudinarias organizadas por mujeres apenas encontraron espacio en los periódicos de la época. Esta situación no las hizo decaer, al contrario, cada vez se sumaban más actoras a la lucha y las organizaciones nacidas por diferentes necesidades fueron encontrando en el derrocamiento de la dictadura un objetivo común que perseguir.[33]

Las convocatorias realizadas por las agrupaciones femeninas en la década de los ochenta apelaron constantemente a una doble identidad de madres y de chilenas:

> *Porque si hoy no reaccionamos ante tanto atropello y dolor. Si no hacemos algo ante el futuro amenazante e incierto que se cierne sobre nuestros hogares: no estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad de chilenas. Porque nuestros hijos no pueden quedar solos en la acción que les están demandando sus conciencias jóvenes y limpias.*[34]

Estos llamados se acompañaron de diversos lemas: *somos más*, *porque somos más*, *no más dictadura*, con los que las mujeres salieron a la calle y, al igual que las mujeres de antaño, interpelaron a los militares, pero esta vez para entregar el poder a la ciudadanía:

> *No nos parece posible que ustedes acepten esto, que puedan realmente creer que todos los opositores a este gobierno somos 'enemigos', 'antipatriotas' [...] ustedes son personas inteligentes y con criterio, de manera que no pueden caer en la burda trampa de un hombre que sólo aspira a perpetuarse en el poder, utilizando para ello a las Fuerzas Armadas en contra de su propio pueblo.*[35]

La lucha femenina contra la dictadura no sólo se dio en las calles y en formas de resistencias silenciosas, sino que hubo otras mujeres, militantes de agrupaciones clandestinas, que leyeron su maternidad de manera diferente. Las mujeres pertenecientes al MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y que participaron de la "operación retorno" (cuyo objetivo era reorganizar la resistencia y la lucha contra el régimen dictatorial) vivieron una tensión identitaria causada por su doble práctica de maternidad y militancia. Tamara Vidaurrázaga, a través de la reconstrucción oral de esta experiencia,

---

[33] Para profundizar el tema de la organización femenina de oposición, sus variantes y la consecución de objetivos comunes, Ver: Frohman, Alicia y Valdés, Teresa, *"Democracy iin the country and in the home". The women's movement in Chile,* Santiago de Chile, 1993; Molina, Natacha, *Op. Cit.*

[34] "Convocatoria a la marcha de mujeres del 30 de octubre de 1985", En Valdés, Teresa, *Op. Cit.,* Anexo.

[35] "Las mujeres chilenas a oficiales, suboficiales y tropa en general. 1986", En Valdés, Teresa, *Op. Cit.,* Anexo.

propone que estas mujeres se empoderaron y resignificaron su maternidad en lo que la autora ha denominado "Maternidad en Resistencia".[36] Dada su condición de subversivas, estas mujeres tuvieron que dejar a sus hijos con familiares o en el Proyecto Hogares en Cuba donde se hacían cargo de la crianza de los hijos/as de los miristas, los llamados "padres sociales" (pese a ser en su mayoría mujeres). Para la autora estas madres,

> *[...] ejercitaron un amor diverso al tradicional materno centrado en lo individual- concreto favoreciendo un cariño más abstracto; asimilaron el triunfo contra la dictadura con el reencuentro con los/as hijos/as; desarrollaron estrategias para acortar las distancias con los pequeños y permitirse continuar siendo madres a pesar de la lejanía; y colectivizaron el amor materno compartiéndolo con quienes quedaron a cargo de sus hijo/as y posteriormente con sus compañeras de penal.*[37]

La simbólica de la maternidad utilizada aquí con fines político fue complementada con otra forma de protesta, los *cacerolazos*, frecuentes entre 1982 y 1987 ya que acompañaban las llamadas Jornadas Nacionales de Protesta en contra del régimen militar. Así, ese símbolo que había fundado la identidad femenina durante la dictadura y al que se le atribuía el comienzo del fin del período presidencial de Salvador Allende, fue re-apropiado y utilizado por el cuerpo social para hacer caer al propio régimen militar. Es difícil tener información sobre los cacerolazos dada la censura de la prensa sobre las manifestaciones sociales y sobre todo, teniendo en cuenta que éste no se realizaba siempre en las calles sino también desde las casas donde el ruido actuaba como forma de protesta. Como vemos las mujeres y la ciudadanía, "Golpearon a Pinochet con su propia arma: la metáfora constantemente utilizada por los militares sobre la nación chilena como una gran familia fue desenmascarada, pues los militares destruían las familias en vez de salvarlas".[38]

La resignificación del *cacerolazo* ha sido importante para la historia de las mujeres latinoamericana, convirtiéndose, en la interpretación de Barbara Potthast, en "una imagen clave del movimiento de protesta latinoamericano"[39], trascendiendo los límites de Chile. En Uruguay, se fundó la revista *La Cacerola* que escogió este nombre por ser un símbolo ya establecido de las protestas de las mujeres contra el gobierno militar. Desde entonces, la cacerola es parte integrante de las demostraciones políticas en América Latina, en las que se utiliza como tambor -no sólo en sentido figurado- para llamar la atención. Y ya

[36] Vidaurrázaga, Tamara. "Maternidades en resistencia. Reconstruyendo la memoria desde la desvictimización", *La Ventana* Nº 22, 2005 (110 - 145), p. 121.
[37] Vidaurrázaga, Tamara. *Art. Cit.,* p. 142.
[38] Potthast, Bárbara. *Madres, obreras, amantes... Protagonismo femenino en la historia de América Latina,* Madrid, 2010, p. 333.
[39] Pottahst, Bárbara. *Op. Cit.,* p. 321.

no es golpeado sólo por las mujeres, como pudo apreciarse en las marchas de protesta en Argentina después del derrumbe del sistema financiero a fines de 2001 y en las efectuadas en Venezuela a finales del 2002 e inicios del 2003.[40]

Y últimamente hemos visto el *cacerolazo* en acción, como ya contábamos en las protestas estudiantiles ocurridas en Chile y se ha trasladado al viejo mundo donde ha sido utilizado por mujeres italianas en 2010 para protestar contra su presidente Silvio Berlusconi y su comportamiento machista y patriarcal.

3. Para finalizar

Ya entrada la segunda parte de la década de los ochenta, la dictadura fue perdiendo los símbolos sobre los que se construyó en favor de su uso por la libertad, la paz y la familia, objetivos últimos de las protestas femeninas del período. Como sabemos, el último suspiro del poder militar se jugó en el plebiscito de 1988, llamado del SI y el NO mediante el cual la ciudadanía definiría el destino del régimen de Pinochet. Lucía Hiriart participó activamente de la campaña abogando por la continuación de la dictadura, ella, "enfrentó [al NO] movilizando mujeres bajo la consabida consigna de cerrarle la ruta 'a los marxistas'. Arengaba que al igual que en 1973 'el destino de Chile' depende 'de las mujeres'".[41] Así, utilizando la misma retórica de las campañas del terror de la década de los sesenta y setenta, el régimen militar apeló al peligro intrínseco a la democracia y al juego de los partidos políticos, a que la amenaza marxista aún se cernía sobre los destinos de Chile y al llamamiento a las mujeres a que "nuevamente defendieran la patria". Uno de los panfletos distribuidos por la campaña del SI nos lo muestra, en él aparece una fotografía con una familia (el padre no aparece) típica de los sectores populares y el rezo tras la foto dice: "Mamita. Evita entregarnos a la patria de caos, pobreza y odio que a ti te dieron. Por nuestro futuro dile SI a Chile".[42]

Bibliografía

- Baldez, Lisa. "Nonpartisanship as a Political Strategy: Women Left, Right and Center in Chile", Meeting of the Latin American Studies Association, Chicago, 1998. En URL: http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Baldez.pdf (Visitado junio 2011).
- Frohman, Alicia y Valdés, Teresa. "*Democracy in the country and in the home". The women's movement in Chile*, Santiago de Chile, 1993.
- Gasparini, Juan. *Mujeres de dictadores. Perfiles de Fidel Castro, Augusto Pinochet, Ferdinand Marcos, Alberto Fujimori, Jorge Rafael Videla y Slobodan Milosevic a través de los retratos de sus mujeres*, Barcelona, 2002.

[40] Ibid.

[41] Gasparini, Juan. *Op. Cit.,* p. 132.

[42] CIDOC (Centro de Investigación y Documentación en Historia de Chile Contemporáneo) Panfleto. Visto en: URL:http://cidoc.uft.cl/

- Juliano, Dolores. *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*, Madrid, 2004.
- Kirkwood, Julieta. *El feminismo como negación del autoritarismo*, Chile, diciembre de 1983.
- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: las feministas y los partidos políticos*, Documento de trabajo, Santiago, 1982.
- Maravall. "Las prisioneras políticas bajo la dictadura militar", *Stockholm Review of Latin American Studies, Nº5,* septiembre 1999, (29 - 41)
- Molina, Natacha. "Propuestas políticas y orientaciones de cambio en la situación de la Mujer", Garretón, Manuel, *Propuestas políticas y demandas sociales, Vol. III*, Chile, 1989.
- Montecinos, Sonia. "Dimensiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile. (Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género)", *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes,* Santiago, 1997, (78-93).
- Pinochet, Augusto. *Declaración de principios del gobierno de Chile,* 1974 s/p
- Pinochet, Augusto. *Mensaje a la mujer chilena,* Santiago, 1974.
- Potthast, Bárbara. *Madres, obreras, amantes... Protagonismo femenino en la historia de América Latina,* Madrid, 2010.
- Power, Margaret. "Las mujeres conservadoras en Brasil y Chile", en Morant, Isabel (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Tomo IV , España, 2008, (633 - 650).
- Power, Margaret. *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende*. Santiago de Chile, 2008.
- Rojas Mix, Miguel. *El Dios de Pinochet. Fisonomía del Fascismo iberoamericano,* Madrid 2007.
- Tapia, Marcela. *La mujer y los Centros de Madres. Estudio de los discursos presidenciales dirigidos a mujeres entre los años 1964-1980*, Tesis, Concepción, 1999.
- Tessada, Vanessa. "La disputa por el Día de la Mujer durante la dictadura. Una batalla por la memoria colectiva femenina. Chile, 1977 – 1989". Comunicación presentada en las X Jornadas de estudiantes de posgrado: "Pensando el Bicentenario. Doscientos años de resistencia y poder en América Latina", Universidad de Chile, 2010.
- Valdés, Teresa. *Las mujeres y la dictadura en Chile*, Santiago de Chile, marzo 1987.
- Valenzuela, María Elena. *La mujer en el Chile Militar. Todas íbamos a ser reinas*, Chile, 1987.
- Vidaurrázaga, Tamara. "Maternidades en resistencia. Reconstruyendo la memoria desde la desvictimización", *La Ventana Nº 22,* 2005 (110 - 145).
- Yuval-Davis, Nira. "Género y nación: articulación del orígen, la cultura y la ciudadanía", *Arenal*, 3:2, julio-diciembre 1993 (163-175).

Líderes indígenas como nuevo sujeto político en el contexto peruano

Silvia Romio
Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales

Resumen

La presente investigación propone un análisis sobre el proceso de crecimiento de unos líderes del movimiento indígena de carácter etno-político en el contexto peruano, que han determinado la relación entre Estado y población indígena en los últimos años, y también la fisionomía del debate electoral dentro de la reciente campaña electoral. Podremos comprender el significado del cambio político y cultural que esta elección representa al interior del movimiento amazónico peruano y también en la relación entre mundo indígena y política nacional, confrontando la figura del primer líder awajun elegido a Congresista con la de Alberto Pizango, presidente de AIDESEP.

Palabras clave: Perú, Líderes Indígenas, Baguazo, política eco-etnica.

Introducción

La presente investigación propone un análisis sobre el proceso de crecimiento de unas figuras líderes del movimiento indígena de carácter etno-político en el contexto peruano, que no solamente han determinado la historia de la relación entre Estado y población indígena a lo largo de los últimos años, sino más bien han caracterizado la fisionomía del debate electoral y la agenda de los partidos políticos dentro de la reciente campaña electoral.

Las elecciones del pasado 10 de abril en Amazonas han permitido que por primera vez en la historia del Perú, un indígena amazónico tenga la posibilidad de ocupar un lugar en el Congreso de la República. Se trata de Eduardo Nayap Kinin, quien obtuvo 17.556 votos ocupando el primer lugar de entre 27 candidatos al congreso por esa región.

Indígena awajun originario de la provincia de Bagua, pastor evangélico pluri-laureado, profesor de sociología en la universidad de Costa Rica, Eduardo Nayap se consagra así como la nueva figura líder para el movimiento amazónico peruano.

Será posible comprender el significado profundo del cambio político y cultural que esta elección representa al interior del movimiento amazónico peruano y también en la relación entre mundo indígena y política nacional, sólo poniendo en relación esta figura con la de su principal predecesor y concurrente, es decir Alberto Pizango Chota.

Primera Parte

El 5 de junio del 2009 los enfrentamientos ocurridos en la carretera Fernando Belaunde en la provincia de Bagua (región de Amazonas) entre el ejército peruano y un grupo de manifestantes indígenas y mestizos, ha definitivamente marcado un límite entre un antes y un después en la relación entre Estado y población indígena en la historia peruana.

La manifestación pacífica iniciada por un grupo de indígenas y mestizos y reivindicada por la Asociación Intercultural para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), luego de más de dos meses de asedio, termina en un baño de sangre que lleva a la muerte de veinte cuatro policías, nueve civiles y un disperso. Un final doloroso que golpea profundamente el corazón de ambos contendientes, es decir la organización indígena y el Estado Peruano.

Como recuerda Bebbington, las grandes movilizaciones son momentos emblemáticos para una organización (Bebbington, 2007). La ocasión de la movilización expone la organización a una prueba pública suprema: la victoria de sus pedidos puede determinar la consolidación de su status social y de la relación de confianza con la población. De otro lado, la derrota de sus prerrogativas o una violenta represión de parte del Estado pueden dejar la organización en un estado de crisis y pérdida de credibilidad frente a sus seguidores.

En el 2008 el Primer Paro Amazónico había sorprendido las expectativas de los mismos organizadores, logrando en poco tiempo conquistar la atención de la opinión pública nacional y también una pronta negociación con el Estado. Esta victoria había permitido a nivel de opinión pública nacional la rápida construcción de dos conceptos claves: la existencia de un "poderoso movimiento indígena"[1] y el crecimiento de la notoriedad de la organización indígena como su máxima representante. La voluntad de consolidación de esta improvisa celebridad había movido la dirección nacional de AIDESEP al planteamiento de una nueva, más extensa, movilización para el abril sucesivo, es decir el Segundo Paro Amazónico. Sin embargo, en esta segunda manifestación las cosas se desarrollaron de manera diferente con respecto al año anterior. El Estado, esta vez se mostró hostil ante cualquier forma de negociación. Las mesas de diálogo entre ministros y representantes indígenas empezaron a multiplicarse sin llegar a ningún acuerdo definitivo. Al término del segundo mes de bloqueo de la carretera, en la madrugada del 5 de junio 2009, el gobierno nacional ordenó al ejército de pasar a la acción violenta para desalojar a los manifestantes... El resto es una historia ya tristemente conocida.

Si hasta ese momento la organización de AIDESEP había gozado de la capacidad de organizar una manifestación de tal magnitud (gracias también a todo una red de alianzas

[1] Rumrill, Roger. "Las elecciones y la jibarización del movimiento indígena amazónico", en servindi.org (http://servindi.org/actualidad/40519#more-40519).

nacionales e internacionales) y por lo tanto de la sensación de ser una organización etno-política poderosa, capaz de estipular negociaciones con el gobierno de Estado, en el plazo de unas horas todas estas representaciones se van a desmoronar precipitadamente. La violencia del ataque militar, la pérdida del control en la coordinación entre las varias partes de la movilización[2], y finalmente el escape al extranjero de los líderes nacionales frente al mandato de captura, abrieron un vacío de dudas e incertidumbres en las relaciones entre bases locales y dirigencia nacional, que seguirá extendiéndose en los días y meses sucesivos. En ese momento tan dramático, el liderazgo nacional de AIDESEP se muestra incapaz de proponer una válida defensa a las víctimas de la masacre: priorizando su salvaguardia personal, los líderes nacionales no presentaron muchas atenciones a la defensa pública de los indígenas capturados o perseguidos por los policías, fáciles blancos de la prensa que ahora los define como "terroristas", "revoltosos" y "salvajes".

Todas estas dinámicas se transforman rápidamente en la punta de un iceberg dentro del frágil equilibrio de la organización entera, abriendo un quiebre que hasta hoy en día no parece haber sido resuelto.

Sin embargo el 19 de junio 2009 el gobierno nacional aprobó la revocación de los decretos legislativos 1090, «Ley Forestal y de Fauna Silvestre», y el 1064 «Ley que aprueba el régimen jurídico para las tierras de uso agrícola», en acuerdo a los pedidos de los manifestantes. Se viene así el término de una la larga manifestación que había empezado el 9 abril precedente. Asimismo, resulta difícil reconocer una victoria indígena frente a las numerosas víctimas, heridos y encarcelados y el amplio número de órdenes de capturas que han seguido al ataque del 5 de junio. La pregunta ¿somos héroes, mártires o asesinos? se eleva dramáticamente en las conciencias de los participantes y constituye una realidad de difícil evasión hoy en día en la provincia de Bagua.

El triste epílogo de esta segunda manifestación se coloca por lo tanto como una espada de Damocles en la identidad misma de AIDESEP. Si, como dice Bebbington, "en la constitución de un movimiento social un rol fundamental es de tener una memoria de lucha de referencia" (Bebbington, 2011), el evento del Baguazo se queda por lo tanto como un momento emblemático en la historia de la organización, que necesita de un rescate trámite una memoria "tranquilizadora" y compartida para superar el "duelo" y permitir a la organización de avanzar en el desarrollo de la propia identidad.

Como analiza Bebbington (2011: 81) "si el gobierno no está dispuesto a responder a las demandas del movimiento social, eso sigue protestando sin resultados, generando frustración y la disminución del apoyo de parte de las bases". Recordando rápidamente como el largo proceso jurídico y burocrático manejado por el gobierno de García para

[2] Recordamos las difíciles comunicaciones y malentendidos entre las bases en la carretera Fernando Belaunde, los líderes nacionales residentes en Lima y los indígenas presentes en la estación n°6 del Petroperú que han determinado la muerte de los veinticuatro policías como forma de venganza.

constituir varios equipos de investigación sobre el Baguazo, haya terminado sin lograr aprobar un Informe Oficial sobre los acontecimientos, podemos considerar como este desinterés por parte del Estado haya determinado la creación de un vacío institucional en el manejo de la historia oficial de este doloroso momento y la consecuente creación de espacios de poderes y competencias políticas por sujetos diferentes en el manejo de la memoria del evento. Podemos así considerar como la frustración generada haya de un lado debilitado las relaciones de confianza entre comunidades de Alto Amazonas con la organización AIDESEP, y contemporáneamente se trasformó en nuevos pedidos socio-políticos. Quejas y reivindicaciones que el candidato Nayap, mejor que nadie, ha demostrado de saber comprender y transformar en puntos clave de su agenda política.

En este ensayo quisiera poner en relación dos figuras distintas de líderes indígenas, es decir Alberto Pizango Chota y Eduardo Nayap Kinin, que se han puesto como dominantes en las escenas públicas nacionales a lo largo de la reciente campaña electoral. Los dos han seguido trayectorias profesionales y estrategias políticas distintas que los han llevado a resultados diferentes al interior de la tribuna política de las elecciones presidenciales. Por un lado encontramos un grande excluido, Alberto Pizango, y del otro el primer indígena awajún elegido a Congresista de la República en la historia del Perú. El presente ensayo quisiera enfocarse particularmente sobre la capacidad de estos dos líderes de proponerse como representantes de unos mismos temas: es decir de la memoria del Baguazo y de una determinada visión de "desarrollo" en relación a la población indígena. Es interesante notar como hasta hoy en día el manejo de la memoria del Baguazo se está volviendo en un válido instrumento de poder político sea en la perspectiva interna de los participantes, es decir dentro de las mismas organizaciones indígenas, como en el espacio político público, en relación con la opinión pública nacional.

Contrariamente a la expectativas frente a las políticas eco-indígenas manejadas por entidades occidentales (ONG, iglesias, instituciones humanitarias, antropólogos activistas...), de las cuales el apogeo socio-político aparecía ya bien consolidado, encontramos al interior de las elecciones la desaparición de su mayor exponente y la victoria de una visión totalmente diferente de ser "político indígena" manifestada por el predicador evangélico Eduardo Nayap Kinin. Este evento ofrece la plataforma para cuestionar sobre los nuevos términos de relación política que se están delineando entre población indígena y sus representantes nacionales. Las cuestiones que han quedado irresueltas en relación al conflicto del Baguazo, como la responsabilidad política y judicial de sus víctimas y las nuevas perspectivas del concepto de "desarrollo", se están volviendo en la mesa de negociación entre una población indígenas aún más conscientes de sus poderes socio-políticos de nivel nacional y sus mayores representantes.

Los procesos contemporáneos de globalización no solamente han complejizado las formas históricas de organización de la lucha. También tienen el mérito de haber traído consigo la creación de nuevos actores sociales determinados por las capacidades de

manejar nuevos discursos políticos y controversiales sobre el tema medio-ambiental y finalmente nuevas visiones de "desarrollo", donde la concepción dominante se relaciona con las visiones locales del ambiente (Bebbington, 2007 : 152).

Segunda Parte

Será posible comprender el significado profundo del cambio político y cultural que la elección del líder awajun Eduardo Nayap Kinin representa al interior del movimiento amazónico peruano y también en la relación entre mundo indígena y política nacional, sólo poniendo en relación esta figura con la de los principales líderes amazónicos predecesores, es decir con Evaristo Nunkguag y Alberto Pizango Chota.

Evaristo Nunkuag es un líder indígena awajun, maestro bilingue originario de la provincia de Condorcanqui. El contribuyó en la fundación en el año 1980 de la primera organización amazónica de nivel nacional, es decir la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y en el 1983 fundó la primera organización internacional de pueblos amazónicos, es decir la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, o COICA.

Su trabajo tiene el mérito de haber contribuido a crear la visión "eco-indígena" al interior de las instituciones occidentales orientadas al financiamiento de proyectos de desarrollo para países del tercer mundo (Greene, 2006). La imagen de Nungkuag como ícono del mundo amazónico aumentó progresivamente entre los años 80 y 90 a través de la victoria de dos importantes gremios internacionales que le reconocieron el mérito por el desarrollo del activismo indígena conjugado a la causa ambientalista (Greene, 2006: 342).

Podemos justamente reconocer en el aporte de Nungkuag un cambio importante en la formación de una política indígena "nacional" y "global": es decir la delineación del pasaje de una imagen del indio amazónico como el máximo referente del "Otro", relacionado en un sentido oscuro, salvaje e irracional, a la imagen de un ser portador de una alteridad globalmente reconocida y moralmente calificada, como portavoz de saberes ancestrales conectados directamente con los secretos de la naturaleza. Como la definen Shane Greene (2006) y Marisol de la Cadena (2010), estamos hablando de la construcción de un contexto eco-etno-político gracias a la fusión de la cuestión indígena con la cuestión ambiental, donde la problemática actual de la lucha a la expansión minera y petrolera ofrece la condición socio-política ideal para la difusión de tales mensajes.

Gracias al trabajo de Evaristo Nungkuag, se delinea en Perú un proceso bien particular: si de una parte el movimiento amazónico regional asume un rol de vanguardia en la escena internacional ya desde los años 70, presentándose como el promotor en la formación del movimiento etno-eco-político en el ámbito amazónico (Greene, 2006), de otra parte sólo en los últimos cinco años este mismo se va articulando como movimiento nacionalmente importante, luego de haber estado por largo tiempo casi imperceptible en

el escenario nacional. Este pasaje se realizó gracias al trabajo de otra gran figura de líder amazónico, es decir Alberto Pizango Chota.

Segundo Alberto Pizango Chota nació el 31 de agosto de 1964, en el distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto. Es un dirigente indígena peruano de la etnia Shawi, actualmente ocupa el cargo de Presidente en la organización AIDESEP. Después de graduarse como profesor, se desempeñó durante muchos años como maestro bilingüe en las comunidades nativas. Ha alcanzado notoriedad por resistir las políticas del gobierno peruano de otorgar concesiones petroleras en áreas que pertenecen a comunidades indígenas (Hoetmer, 2009).

Su historia como Presidente de la asociación AIDESEP empieza a partir del 2006, y seguirá en el 2009 con la segunda renovación del mandato. Actualmente él está cubriendo este rol por tercera vez gracias a la reelección en diciembre del 2011.

Hay que reconocerle el mérito de haber logrado imponer el movimiento amazónico a la atención de la opinión pública nacional a partir del año 2008, es decir con el Primer Paro General Amazónico.

La opinión pública nacional se enteró de su existencia y de la presencia de un movimiento amazónico a lo largo de los dos Paros Generales Amazónicos en el 2008 y 2009. Desgraciadamente, el Segundo Paro Amazónico acabó con la masacre de Bagua, el 5 de junio 2009.

En el medio del conflicto armado, el gobierno emitió un mandato de captura para los principales dirigentes de AIDESEP acusándolos de instigación a la violencia en contra del Estado, cosa que obligó a la mayoría a escapar al extranjero, declarándose "refugiados políticos".

Analizando los mensajes y las imágenes que Pizango hábilmente difunde a lo largo del 2009-2010 trámite su celebridad mediática, encontramos una figura que se presenta como el máximo asunto entre un líder pacifista y un estereotipo de indígena espiritual defensor del universo. La visión de una política indígena eco-étnica encuentra así en Pizango su máxima expresión sea a nivel nacional como internacional.

Para tener una visión más clara de los aspectos portantes de su primera imagen pública, propongo el análisis de unos de los pasos más significativos del discurso que Pizango tuvo el 4 de junio 2009 en ocasión del Seminario Internacional "Crisis Global y su Impacto en los Derechos Sociales de los Pueblos Andinos y Amazónicos"[3], en Lima. Es este un momento bien particular porque se coloca en el pleno de la movilización del Segundo Paro Amazónico, a unas horas de lo que sería el Baguazo.

[3] Evento organizado por Jubileo Perú, el Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL), la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Capítulo Perú) y la Red Latinoamericana de Deuda, Derechos y Desarrollo (Latindadd). El seminario contó con la presencia de invitados nacionales e internacionales, representantes de organizaciones y movimientos sociales y la presencia de más de 250 participantes inscritos.

«... Cuando hablan ustedes de crisis global, de calentamiento climático, y todo ello... es lamentable. Yo soy uno de los que han aprendido a ser una guía espiritual y que tiene visiones. He visto todas estas cosas. Por esto digo: "Lo malo... Lo malo que la gente no quiere verlo... Lo malo que la gente escucha y no quiere escuchar. Tiene voz y no quiere gritar... Porque el catástrofe se va a dar. A mí me dio muchas penas cuando con mis maestros espirituales en la medida de la ceremonia… verlos llorar. Pero ¿por qué lloraron? Porque el calentamiento global no es ninguna cosa fantasiosa, es la verdad. Yo he visto de aquí a los próximos veinte años, y lo que he visto. [...] Si nosotros seguimos no haciendo nada, si nosotros no alzamos la voz y gritamos que la Amazonia es el pulmón del mundo. [...] Sin embargo lamentablemente otro no lo ven así, no lo sienten así. Por eso que hoy estamos denunciados. Pero a mí no me da miedo. Sinceramente tienen aquí un hermano que tiene esta paz y esta tranquilidad. Muchos me dicen: "Oye, tienes que andar con cuidado. Te pueden matar. Los apristas son terribles" Es verdad. Pero no tengo miedo. La sabida naturaleza me ha enseñado que si se tiene que llegar este día, llegará pues. Pero moriré feliz sabiendo que estoy luchando para una noble causa. [...] Así como el gobierno está utilizando esta palabra "democracia" para atropellar los pueblos, nosotros tenemos que si hacer verdadera democracia, una movilización pacífica y hay que difundir, hay que concientizar. Con la violencia no se gana nada hermanos, la violencia solo trae más violencia» (Alberto Pizango, Lima, 4.06.2009).

Analizando esta intervención, podemos fácilmente reconocer dos temáticas claves: de un lado Pizango como líder indígena espiritual, conocedor de saberes ancestrales y defensor de la naturaleza, y en segundo lugar la contraposición entre su figura pacifica con la violencia y la arrogancia del mundo occidental, representado por el gobierno peruano. Frente a las cámaras de la prensa, Pizango encarna perfectamente la imagen del líder indígena según las expectativas de una visión eco-étnica manejadas por las numerosas ONG ecologistas que sostienen su operado. El discurso se cierra con una contraposición dramática entre la imagen de tranquilidad y paz interior representada por el indígena con la violencia y la brutalidad de la política neo-liberal del Estado. La figura de Pizango como perseguido político pasa así idealmente a personificar la condición del entero mundo indígena, oprimido y amenazado por las políticas extractivas del gobierno.

Pizango abre su discurso recordando de haber tenido "visiones" que han determinado su visión política, las cuales le han permitido de ver cuál será el futuro de la Amazonia en los próximos veinte años. Encontramos en esta ocasión el realce de unos aspectos importantes de la figura de Pizango como "líder indígena espiritual" que irán poco a

poco desapareciendo con el paso hacia el rol de "político indígena": es decir la exteriorización de sus poderes como chamán. Es significativo notar su atención a utilizar palabras con connotaciones más neutrales como "guía espiritual" o "detentor de saberes ancestrales" que a un término como "chamán", mas relacionado con el imaginario de magia negra, y por lo tanto asociado a la imagen de "indígena salvaje". De otro lado, la utilización de términos como "guía espiritual" o "conocedor de saberes ancestrales" frente a un público occidental tiene una valencia más exótica, fácilmente asociable al estereotipo de "indígena místico en pleno contacto con la naturaleza"[4]. En las *performances* de los líderes indígenas actuales, pioneros en la ascensión de un protagonismo de esfera nacional, podemos muchas veces reconocer como sus lenguajes se sirven de términos modernos, traduciendo sus prácticas en un discurso políticamente aceptable, y dejando el inaceptable detrás, sin necesariamente abandonarlo (De la Cadena, 2010: 349).

Asumiendo, contrariamente, una perspectiva indígena, encontramos que es justamente la capacidad de detener poderes espirituales que permiten a un sujeto de asumir el cargo de liderazgo.

Alberto Pizango pertenece a la etnia Shawi conocida por ser una "población mística" (Terranueva, 2007). Como para la cultura awajun, también en la shawi la capacidad de tener visiones es una dote fundamental para recubrir el cargo de líder (Greene, 2009), donde el poder espiritual y político van ligados. Es propio la posibilidad de tener una "visión" mediante la ingesta de plantas alucinógenas que permite a un líder de reconocer la justa decisión política. La narración de dicha visión deviene un acta fundamental en la estipulación de alianzas con otros líderes, dado que esa asegura el apoyo divino presente en la decisión asumida. El significado político de una visión es fundamental en la práctica política indígena, sobre todo en las etnias awajun, huampis y shawi. Mirando al caso de los dos Paros Amazónicos, por ejemplo, encontramos varios testigos que narran como Pizango en ambos casos había tenido una visión anterior, la cual había convencido a los otros líderes a aliarse con él y participar a las movilizaciones.

> *«Muchos líderes de Amazonas no estaban de acuerdo a participar en la movilización. Luego vino Pizango y contó a ellos que había tenido una visión... ajá... La visión de tantas hormigas dispersas en un cerro que se*

[4] En el 2005 Alberto Pizango participa en Barcelona al Convenio: "Conocimiento indígena ancestral, política y organización indígena" en la cual expone claramente sus capacidades como "guía espiritual" y "conocedor de hierbas medicinales". Frente a cámaras explica sus saberes, experiencias y ritos de iniciaciones. Empieza en estos términos la construcción de una primera imagen pública, que en el tiempo cambiará profundamente. Estos elementos son significativos para entender su capacidad de manipular la propia imagen en correspondencia de las expectativas externas. La imagen de "líder espiritual" de los primeros tiempos dejará espacio a la de "político indígena" más cercana a las expectativas de un público noindígena.
(http://www.youtube.com/watch?v=UpkF6XCMgNI&feature=related)

juntaban y iban a formar una grande unidad, un ejército. Esta imagen era bien fuerte. De ahí, todos se convencieron a apoyarlo» (Asesor de AIDESEP, 28.07.2010)

«Un amigo, me comentó que poco antes del paro indígena del 2009 se había encontrado por internet con Pizango y le había preguntado sobre si el paro se llevaba a cabo y cómo. Luego este amigo le preguntaba si esta vez sería operación Guangana (Un roedor muy grande de carne muy apreciada) o Sitaracuy. Creo que allí la cosa queda en que no hubo respuesta. Pero el asunto es que mi amigo consideraba que en el 2008 había sido operación Guangana, es decir, habían ido como las guanganas, en desorden, en manada, autónomamente, pero siguiendo a pequeños líderes de grupo. Mientras el Sitaracuy (una hormiga) es visto como más disciplinado y se asemeja a la policía. Si mal no me acuerdo con esa pregunta mi amigo quería saber si AIDESEP tendría un rol y autoridad más claro o los dejaría un poco a su suerte como en el 2008» (Gerardo Seminario antropólogo especialista en Amazonía, 03.08.2010, Lima).

Asumiendo una perspectiva indígena en la revocación de los dos Paros nacionales, encontramos que han sido propias las capacidades visionarias de Pizango para asegurarle el apoyo de los líderes locales, sobre todo de las regiones Amazonas y Loreto, donde se han realizado las movilizaciones más significativas. Como nos explica Shane Greene, es inherente de estas etnias fetichizar el liderazgo masculino individual de una manera particular. Es decir, por su capacidad extraordinaria para movilizar a otros, dependiente del capital "visionario" que contienen, en relación también al estatus generacional y de género propio. El prestigio es determinado no por posiciones sociales fijas o de rango, sino más bien por posiciones socialmente reconocidas y respetadas. (Greene, 2009 : 99)

En ese periodo la figura de Pizango demuestra de saber mantener en equilibrio la figura de líder según características y expectativas de dos dimensiones distintas: si frente a un público occidental él personifica el máximo ejemplo de representante de una política eco-étnica, del otro lado ante una mirada indígena, él sigue manejando poderes espirituales que le aseguran el respaldo de las bases locales.

Podemos considerar como fue favorable la notoriedad nacional que AIDESEP obtuvo gracias al victorioso Primer Paro Amazónico (agosto 2008) a constituir la plataforma ideal para la planificación de un partido político indígena guiado por su líder máximo, Alberto Pizango. La decisión de formar un partido político había sido tomada por la dirección nacional de AIDESEP desde tiempo atrás, es decir en ocasión del Congreso del 2008 (Romio, 2010). Sin embargo, fue propio la conjunción de la organización con la lucha medio-ambiental y el sucesivo pasaje a una posición de abierta disputa política

con el Estado, a constituir la posibilidad real para la organización indígena de salir de la invisibilidad pública y proponerse como la principal representante del mundo amazónico en ámbito político. De ahí el paso a la planificación de un partido político fue breve.

Desgraciadamente, la violenta represión del Segundo Paro Amazónico y el periodo de exilio en Nicaragua, determinaron un largo retraso en los tiempos de construcción y consolidación de tal proyecto.

Es durante el periodo transcurrido en el extranjero (junio 2009- mayo 2010) que se consolida y se difunde la celebridad de Alberto Pizango a un nivel internacional como figura de "líder indígena ecologista". En su condición de exiliado político, el termina por personificar la condición de opresión y violencia de la entera población amazónica. A dicha de muchos intelectuales, "Pizango fue la figura justa al momento justo. El donó la cara al movimiento amazónico" (Roger Rumrill, Lima, 23.04.2011).

Como el trabajo de Romio propone (Romio, 2010), las violencias ocurridas en el curso del Baguazo y la consecuente muerte de los veinte cuatro policías habían permitido al Estado de retomar y fortalecer las imágenes del indígena como "salvajes, reductores de cabezas" (Espinoza, 2009). En este sentido, el Estado frente a la opinión pública podía legitimizar la violenta represión ejercida a los manifestantes, justificándola como única forma de imposición del orden frente a "grupos de salvajes que intentaron un genocidio de policías"[5]. El trabajo de Pizango en los meses sucesivos del Baguazo se orientó a reconstruir una imagen de "buen salvaje", que podía contrastar la visión negativa del mundo amazónico y las pesadillas ancestrales que el Estado estaba removiendo.

El retorno sorpresivo de Pizango a Perú para participar personalmente en el Primer Aniversario del Baguazo, el 5 de junio 2010, conllevó a consolidar el vínculo entre la imagen pública del líder y la memoria del evento.

Este momento es particularmente importante porque marca oficialmente su posición pública como personaje político. Podemos justamente interpretar esta comparecencia y el discurso pronunciado en esta ocasión como la oficialización de su disponibilidad a una próxima candidatura política. Como confesó unos de los dirigentes de AIDESEP: "Alberto Pizango empezó su campaña electoral en el mismo día de Bagua" (asesor de AIDESEP, Lima, 13.07.2010).

Si a lo largo de su periodo en exilio su figura como líder indígena-protector del universo y pacifista entre pueblos se iba fortaleciendo, es a partir de su regreso a Perú que podemos notar un cambio en la construcción de su imagen pública, tramite una atención particular a su estética y postura que lo alejan del imaginario exótico de "líder indígena espiritual" para acercarlo a los rasgos de los políticos peruanos. Gradualmente se va perdiendo, por ejemplo, la costumbre de presentarse ante las cámaras con las vestimentas tradicionales indígenas, prefiriendo una simple camiseta blanca y unos pantalones de color oscuro. En la elección de ponerse una corona de plumas rojas y

[5] A ver "Los Sucesos de Bagua", en http://www.servindi.org/produciones/videos/13083.

amarillas como único elemento estético de costumbre indígena, podemos por ejemplo reconocer la preferencia de Pizango de adaptarse a las expectativas exóticas del público occidental. Efectivamente, como representante del pueblo shawi, Pizango no tendría el derecho de portar tal corona que es un símbolo del poder político para los awajun. De otro lado, la exigencia de acomodarse a las expectativas externas, más enteradas a las imágenes de la cultura Jíbaro que a respetar los códigos entre pueblos indígenas, certifica la artificialidad de su imagen pública.

A los esfuerzos estéticos se unen los conceptos expresados en las presentaciones públicas realizadas entre junio y septiembre 2010, en las cuales podemos notar el constante uso de unas palabras claves como: "Luz, paz, reconciliación, justicia, amor, respeto para los pueblos indígenas, tierras y territorios". Todos estos elementos miran a delinear el nuevo rol de Pizango, es decir a consagrarlo como máximo representante de un Perú pluricultural y multiétnico. Ingresa por lo tanto definitivamente en su figura pública, el estatus de representación de una indigenidad pluricultural, propia de la dimensión nacional que él quiere asumir.

En esta nueva fase ya no encontramos más comentarios a sus dotes como chaman, ni referencias específicas a las condiciones de la población amazónica. Resulta así evidente el cambio realizado en el mensaje de Pizango: el ha abandonado a la representatividad de una lucha etno-ambiental relacionada a la realidad amazónica, para abrirse a la defensa de una causa indígena más amplia, comprensiva de todas las diversas realidades indígenas del Perú. Es a partir de ese entonces que la defensa de la Ley de Consulta Previa se convierte en el elemento cardinal y caballo de batalla de los discursos de Pizango.

Es propio a partir de ese momento que se va quebrando el equilibrio entre las dos dimensiones incorporadas por este líder indígena, entre mundo occidental y perspectiva indígena. Como hemos visto unas páginas anteriores, a los ojos de muchas comunidades indígenas la respetabilidad de su liderazgo había sido fuertemente debilitada por la decisión de alejarse del Perú luego de la masacre. El momento de su regreso se presentó por lo tanto como la nueva posibilidad para Pizango de restablecer relaciones de confianza con los otros líderes y fortalecer la organización interna de AIDESEP.

Desgraciadamente, en los meses sucesivos Pizango parece incapaz de reconstruir ese equilibrio entre visión indígena de liderazgo y expectativas occidentales que lo había caracterizado anteriormente, demostrando una preferencia a secundar más las segundas a las primeras.

Intentamos por lo tanto de entender lo que ha pasado en este corto plazo de tiempo alrededor de su imagen pública, poniendo en correlación diferentes perspectivas y voces colectivas que han caracterizado este periodo político tan tenso.

Si por un lado, la estadía al extranjero fortifica la imagen pública internacional de Pizango, del otro esa misma va a debilitar su credibilidad frente a muchos dirigentes

indígenas, que leen en esta decisión un ejemplo de cobardía y poca responsabilidad frente al pueblo amazónico.

> *«¿Por qué se fue al extranjero, eh? Mira a los que se quedaron en Perú... no le pasó nada. Que venga acá, nos decíamos. Que regrese. Como los otros líderes. ¿Qué hacia tanto tiempo allá cuando su cargo estaba acá?... ¿De que tenía miedo? ¿Del Estado? ¿O de los pueblos indígenas?» (Haroldo Salazar, ex Presidente de AIDESEP, Lima, 28.10.2011).*

Contemporáneamente en Lima encontramos opiniones favorables sobre esta fuga al interior de ambientes intelectuales y organizaciones simpatizantes con el movimiento amazónico, preocupados por las tensiones y la agresividad que se venían acumulando entre la posición represiva del Estado y los reclamos de justicia por parte de los indígenas para las víctimas del Baguazo.

> *«Fue un bien que Pizango se fue en el extranjero en ese momento. Para que se tranquilizaron las aguas. No me imagino que hubiera podido pasar si el Estado lo hubiera capturado... Todos estábamos bien alterados y listos para bajar a las calles. Y los indígenas de toda la Amazonia más. La represión de la manifestación en Lima en apoyo al Baguazo fue bien fuerte» (Hoetmer, 02.08.2010).*

Empezamos así a reflexionar como la construcción de la imagen pública de Pizango como máximo representante del movimiento amazónico iba reasumiendo la representatividad política de tensiones, expectativas y reivindicaciones de partes distintas de la sociedad peruana, sobre todo en la capital. No es solamente la población amazónica a reclamar mayor presencia y consideración en la política nacional. Son también las diferentes realidades políticas de izquierda o los organismos políticos anti-sistema de Lima, los sectores de la sociedad peruanas marginalizados o excluidos, y también todas esas realidades que se sienten víctimas de olvido e invisibilidad social y política por parte del Estado. La asociación de todas estas dimensiones con la condición de exiliado político en la cual vive Alberto Pizango es fácil e inmediata. Revisando la gran producción de slogan y material propagandístico de ese periodo por parte de los varios colectivos autónomos de Lima a favor de la anulación del mandato de captura de Pizango, encontramos mensajes de identificación entre sociedad marginalizada de Lima y causa indígena representada por Pizango[6].

Como afirma Rodrigo Montoya, "Luego de su participación a la rebelión amazónica, el maestro bilingue e intelectual indígena Alberto Pizango Chota,

[6] Podemos citar por ejemplos lo slogan muy difundido de : "Todos somos indígenas", asociado a las fotos de los dirigentes indígenas de AIDESEP.

presidente en cargo de AIDESEP, se ha transformado en una figura política nacional" (Montoya, 2009).

Si miramos la parábola política de Pizango en últimos cuatro años, tenemos que reconocer el esfuerzo mediante sus palabras de representar al mismo tiempo las expectativas y las reivindicaciones de los tantos y diferentes mundos que AIDESEP y su imagen pública pretenden congregar y representar. En calidad de líder indígena, Pizango tendría que respetar un código que demuestre a los pueblos amazónicos presentes en AIDESEP que él no está traicionando su mandato, ni olvidando el respeto a las reglas tradicionales de poder político según la visión de su pueblo. Simultáneamente, la voluntad de acercamiento a otras realidades que le permitan una coyuntura política favorable, como por ejemplo la alianza con la organización Coordenadora Nacional de las Comunidades en Lucha por la Minería (CONACAMI) y también la búsqueda de alianzas con los partidos de izquierda[7], orienta las decisiones en la definición de contenidos, formas y acciones de sus presentaciones públicas. Podemos así notar como desde junio 2010 sus reivindicaciones no se enfocan solamente en la cuestión amazónica, sino mas bien se vayan abriendo a comprender otras realidades, principalmente las andinas.

> *«Después del Baguazo los pueblos indígenas ahora tienen la solidaridad y el respaldo del mundo en sus demandas. [...] Existe una perspectiva política común entre andinos y amazónicos » (Pizango, Lima, 27.10.2010[8]).*

Finalmente, podemos reconocer como parte de su estrategia busque satisfacer las expectativas de ONG´s y otros organismos de apoyo financiero y jurídico, traduciendo en los puntos claves de su agenda política. Se arma por lo tanto la necesidad para Pizango de mantener saldos los encargos asumidos con los entes internacionales, proponiendo la carrera política como una nueva modalidad al interior de una vía ya abierta y conocida.

De la misma forma, la maniobra de alianza política con la CONACAMI, la mayor organización política representante del mundo andino, para crear una primera plataforma política entre movimiento amazónico y andino, llegó a buen fin a mediados de octubre 2010. Las aspiraciones de Pizango de ponerse a la guía de un primer partido político indígena peruano se encontraron con las miras políticas del líder de CONACAMI, Mario Palacios. El 18 de octubre 2010 se celebra el lanzamiento oficial del nuevo partido APHU, Alianza Para la Humanidad en el Hotel Rivera del centro de Lima[9].

---

[7] Numerosos han sido los tentativos de alianzas con el partido ecologista Tierra y Libertad, con el partido nacionalista Gana Perú y con el partido Fonavista. Desgraciadamente para todos estos casos no fueron encontrados acuerdos favorables para una participación en conjunto a la campaña electoral 2011. (vedi servindi : http://servindi.org/actualidad/40100 y http://servindi.org/actualidad/37576).

[8] A ver la pagina de servindi: http://servindi.org/actualidad/34231

[9] A ver http://elcomercio.pe/politica/670933/noticia-alberto-pizango-anuncio-su-candidatura-quisiera-tener-oportunidad-conversar-hugo-chavez-sobre-gobernabilidad.

Como ya hemos visto, a partir de la matanza de Bagua, la figura de Pizango se va cargando de dos dimensiones distintas, siempre mas divididas entre ellas: de una parte, su fisionomía como "máxima simbolización del movimiento indígena peruano" frente a toda la opinión pública nacional y, de otro lado, una figura de Alberto Pizango como presidente aún mas contestado y desaprobado de una organización débil y fuertemente dividida. El tentativo de Pizango trámite la candidatura política de reunir estos dos roles volviendo a asumir un liderazgo fuerte y poderoso aún en una perspectiva indígena, va tristemente a derrotar entre noviembre 2010 y febrero 2011. La imposibilidad de recolectar el número de firmas necesario para la inscripción del partido APHU a la lista de los partidos oficiales, demuestra de manera evidente la pérdida del apoyo político de los líderes locales, dejando precipitosamente caer el velo entre su postura mediática y su real poder político como líder amazónico.

En ese entonces un silencio mediático surgió improvisamente alrededor de la figura Pizango y continuó para todos los meses sucesivos, dejando caer en el olvidado su imagen pública para todo el tiempo de la campaña electoral.

Tercera Parte

A lo largo de la campaña electoral entre enero y abril del 2011, la tribuna política nacional parece haber olvidado tanto los sucesos de Bagua como de sus representantes.

Sin embargo, encontramos como elemento excepcional de estas elecciones una verdadera "explosión" de participación de líderes indígenas en las listas electorales de cada partido. Si observamos el caso de la región Amazonas, a lo largo de las elecciones municipales en octubre 2010, la presencia de once candidatos indígenas determinó una dispersión de los votos que favoreció la victoria de un candidato mestizo. Frente a una población regional compuesta casi por el 14 por ciento de indígenas, este resultado no podía más que causar a una decepción generalizada. A partir de los meses sucesivos empieza a adquirir atención un nuevo candidato indígena, en las listas para las elecciones del nuevo Congreso de la República: nos referimos a Eduardo Nayap Kinin. Su sorprendente victoria electoral se demuestra un elemento interesante tanto por la perspectiva interna de los pueblos indígenas del Alto Amazonas, como por una externa en relación al panorama general de sujetos sociales, políticos y económicos que viven alrededor de la cuestión indígena. Definido por sus simpatizantes como un "predicador internacional", Eduardo Nayap se coloca como una nueva imagen de líder indígena bajo dos miradas diferentes: la local y la global. Bien pronto el muestrará de proponerse como mediador entre estas dos dimensiones de una manera absolutamente original respeto a la sus predecesores.

Originario de la comunidad de Numpatken, cerca de Imasita, provincia de Bagua, Eduardo Nayap pertenece a la etnia awajun. Alejado de su comunidad desde la infancia, fue afiliado a unos seminaristas evangélicos que le permitieron cumplir sus estudios

hasta las maestrías en sociología y matemática. Paralelamente vino su ruta religiosa que lo llevó a convertirse en pastor evangélico. Desde los veinte años se trasladó a Costa Rica, donde empezó a enseñar en la universidad y seguir su carrera religiosa. Como recuerdan unos indígenas de la provincia de Bagua:

> *«Él nunca se olvidó de su comunidad. Cuando tuvo la posibilidad económica, regresó e hizo construir una iglesia evangélica en la comunidad, y siempre regresaba por ahí para predicar en su idioma natal» (Jeerson K., comunidad de Nazareth, Imasa, 21.05.2011).*

Todo este equilibrio cambió súbitamente al enterarse de los trágicos eventos que estaban ocurriendo en Bagua el 5 de junio 2009. Luego de tomar conciencia de la lucha de su pueblo, decidió consagrar el resto de su vida a la defensa de su pueblo, poniendo todo su saber y su preparación profesional a su servicio.

> *«El hecho del Baguazo cambió mi vida. Me vine a Perú totalmente decidido de dar el resto de mí a mi tribu. Decidí arriesgarme... Mas que hacer proselitismo, decidí primariamente de unificar a mi pueblo» (Eduardo Nayap, Imasa, 23.04.2011[10]).*

Con la idea de presentarse a las elecciones del 2011, dejó sus encargos en Costa Rica y regresó a Perú. Aprovechando de la decepción extendida entre las comunidades del Alto Amazonas por los resultados de las elecciones municipales, Eduardo Nayap convocó una reunión con todos los líderes de las federaciones etno-territoriales de la zona y explicó su visión. Es decir, la necesidad de elegir un único representante indígena para todas las comunidades, y trabajar de manera conjunta así que todos los votantes puedan elegirlo.

> *«Necesitamos de una voz indígena en el Congreso. Entonces me puse a trabajar día y noche, recorrí todas las aldeas, las municipalidades recorriendo el río Marañón, por el río Cenepa...» (Eduardo Nayap, Imasa, 23.04.2011[11]).*

De esta manera, se delineaba la salida segura para imponer un representante indígena dentro del Congreso de la República, que sepa defender sin intereses personales y con

[10] Intervista de Revista *Ideele,* disponible en http://www.revistaideele.com/content/entrevista-eduardo-nayap-primer-congresista-awaj%C3%BAn-del-per%C3%BA

[11] Intervista de Revista *Ideele,* disponible en http://www.revistaideele.com/content/entrevista-eduardo-nayap-primer-congresista-awaj%C3%BAn-del-per%C3%BA

una mirada desde dentro de la realidad local, la causa indígena. Por supuesto, su carisma y sus dotes de orador conquistaron a los otros líderes indígenas que lo eligieron candidato. Seguidamente él fue a presentarse a los partidos políticos, y terminó participando en la lista de Gana Perú con el numero tres. Como no tenía ningún respaldo económico, ni tampoco quiso comprometerse con ningunas instituciones no lucrativas, ni con empresas extractivas, organizó un autofinanciamiento que le permitió viajar entre las varias comunidades de la región Amazonas. Luego de cada mitin, el pedía un apoyo económico a la comunidad que, al parecer, nunca le negó. La penuria de sus recursos fue tanta que no tuvo ningún afiche publicitario en toda la región ni spot en las radios locales, al contrario de los otros candidatos.

Como comentamos al inicio, con gran sorpresa de la opinión pública, Eduardo Nayap ganó las elecciones con la gran mayoría de los votos. Esto demostró que su campaña hizo los efectos esperados, es decir logró obtener el apoyo de todas las comunidades indígenas de la región.

Pasamos ahora a evaluar en el detalle unos puntos claves de su estrategia política.

Eduardo Nayap se presenta como un modelo exitoso según dos códigos culturales en simultáneo: sea ante los ojos de la perspectiva evangélica, como para la visión tradicional awajun. Dos perspectivas religioso-culturales, que recordamos, se encuentran sencillamente vinculadas sea en la zona del Alto Amazonas, por razones histórico-políticas, como en la vida privada de este líder, que combina su ser awajun con la predicación evangélica.

Su carrera profesional y su vida privada lo califican como un hombre culto, trabajador, buen padre de familia, exitoso en la vida profesional tanto como pastor evangélico así como profesor universitario. El hecho de haber vivido tanto tiempo en el extranjero y de estar involucrado con la iglesia protestaste son síntomas de buena conducta y pruebas de su preparación intelectual y profesional como líder político. Eduardo Nayap se propone entonces como un modelo nuevo de intermediario entre mundo indígena y mundo occidental.

Si la conducta de Pizango seguido de los eventos de Bagua y a la consagración de su celebridad mediática había decepcionado a las comunidades nativas, la figura de Eduardo Nayap no puede más que revelarse como una opción nueva y más tranquilizadora para una representación indígena dentro de las instituciones estatales.

En segundo lugar, Nayap busca una relación directa con los representantes de cada federación indígena: los reúne y coordina con ellos la nueva estrategia política para la campaña electoral. Este hecho me parece extremamente significativo, porque demuestra la voluntad de Nayap de respetar los códigos de poder político tradicionales en la cultura awajun, es decir de consultar los líderes de las comunidades y de no presentarse arrogante por su carrera universitaria frente a ellos. Uno de los grandes errores de Pizango ha sido, en los últimos tiempos, la presunción de no haber respetado mas el código de prestigio

político entre líderes indígenas en la toma de decisiones, prefiriendo los aliados "occidentales" a los consejos de los otros líderes indígenas. Esta postura de exclusión termina para ofender profundamente y quebrar la relación de confianza con los otros líderes. La predisposición de Pizango para los consejos "externos" son percibidos como un acto de irreverencia y ofensa a los valores tradicionales. Esta fractura determina por lo tanto un fraccionamiento interno a la organización y un siguiente debilitamiento de todas las relaciones de alianza entre líderes nacionales y locales. La decisión de Nayap de coordinar su campaña política directamente con líderes locales parece responder a unas precisas expectativas de las comunidades indígenas: él se muestra respetuoso del código tradicional de poder jerárquico frente a los otros líderes, y por lo tanto que los contactos con el mundo occidental y sus estudios universitarios no lo han vuelto arrogante ni irreverente frente a sus orígenes indígenas. Al contrario, él se compromete de ofrecer este saber en las manos de su pueblo, para que se vuelva en un instrumento útil a las necesidades locales. De esta manera él termina por responder perfectamente a las expectativas de las comunidades: es decir la necesidad de tener un intermediario con el mundo externo más seguro y fiel del liderazgo propuesto por Pizango.

La fe evangélica de Nayap, igualmente, es garante de una postura moral bien estricta. El hecho que Nayap cumpla su campaña electoral solamente con el apoyo económico de las comunidades, sin ningún aliado económico ni político, atestigua de la importancia reservada al estatuto de independencia y autonomía de su figura política frente a su pueblo awajun, lo único con quien él se compromete.

En tercer lugar, me parece interesante notar cuales son los medios de comunicación adoptados por Nayap para dar publicidad a su candidatura: más que utilizar papelotes y afiches, su estrategia se valió en los más tradicionales vehículos de comunicación entre comunidades indígenas: es decir los chismes. Con el término "chismes" entendemos todas aquellas formas de comunicación verbal que permiten la circulación informal de noticias de varios géneros dentro de grupos sociales: nos referimos por lo tanto a las charlas cotidianas entre comuneros, pequeños cuentos e intercambio de informaciones referidas a terceros. Estos cuentos determinan el pasaje de informaciones personales de comunidad en comunidad y permiten la difusión de una imagen familiar de un sujeto específico mucho más allá de su lugar de origen. La importancia de la narración en las costumbres awajun es un tema bien conocido: no para nada un carácter fundamental de un buen líder está en su capacidad de narrar cuentos. En referencia a la candidatura de Nayap, encontramos a lo largo de las comunidades del Alto Amazonas que muchos cuentos sobre él, su vida privada y su relación con los hechos de Bagua, ya estaban viajando de boca en boca unos meses antes de las elecciones. Al momento de sus mítines, el público de cada comunidad ya conocía de manera informal muchos cuentos sobre él y su vida personal. La performance de los mítines terminaban por lo tanto para ser un momento más formal de contacto directo con las comunidades que una verdadera

propaganda política: por esta razón la gente ni esperaba la fine de sus discursos para gritar su nombre y levantar la exile figura de Nayap con los brazos para toda la plaza, como con un héroe. Una vez más, entendemos como los códigos socio-culturales adentro de la cultura awajun viajen de una manera más rápida y determinen relaciones de confianza más estables que otras formas de comunicación. En ese sentido podemos entender el clima de bienvenido y fiesta que siempre acogió Nayap en su campaña electoral en las comunidades, cosa que no pasó a los otros candidatos indígenas. Ya desde estos diferentes casos podemos delinear unos aspectos distintivos de la figura de líder encarnada por Eduardo Nayap. Él se presenta como la nueva forma de intermediario entre mundos diferentes, lo awajun y lo occidental, perteneciendo a ambos pero reconociendo una prioridad al primero. La difusión de los cuentos sobre su vida y su compromiso de defender la causa indígena se transformó en el instrumento más eficaz de su campaña electoral: un vehículo de comunicación propio de la sociedad awajun se vuelve en un poderoso instrumento de canalización de mensajes políticos.

Entre todos los cuentos sobre Nayap, seguramente lo más significativo es lo que narra las circunstancias que lo llevaron a tomar la decisión de entrar en política. Observando el texto de tal cuento, vamos a considerarlo en su rol como vehículo de mensajes socio-políticos que como una narración históricamente real.

> *«Él estaba trabajando en mi casa cuando aprendió del televisor la novedad del Baguazo. El vio los policías que estaban matando a los indígenas, con sus familiares por ahí, se puso a llorar y no sabía qué hacer. Fue ahí que entendió que tenía que regresar a su pueblo. El día siguiente él renunció a todo sus trabajos en Costa Rica y se vino a Perú, para defender su pueblo». (Jeerson K., comunidad de Nazareth, Imasa, 21.05.2011)*

Ante de todo, podemos ver como este cuento reúne características propias de los dos ámbitos religiosos y culturales al que Nayap pertenece y se propone como representante: es decir la visión cristiano-evangélica y la perspectiva de la cultura awajun. Para el primer campo, la narración del evento tiene evidentes aspectos en común con la revelación de San Pablo en la ruta de Damasco. El religioso involucrado en su cotidianidad viene "llamado" de improviso, seguido de un choque profundo que terminará sólo con la toma de conciencia de la tarea a la que es destinado y a la cual tiene que consagrar su vida. Si colocamos este cuento bajo la interpretación awajun, encontramos un líder que tiene una visión en un momento de drama interior: esta visión le permitirá tomar el "camino justo". Como muestran los estudios de Shane Greene, las visiones son instrumentos fundamentales en la perspectiva cultural awajun para garantizar el poder político de los líderes dentro de la comunidad (Greene: 2009).

¿A quienes se dirigen estos cuentos? Claramente a personas y sociedades culturalmente distintas.

Pero, al mismo tiempo, ambas visiones presentan un mismo mensaje: es decir que Nayap es el elegido a posicionarse entre los dos mundos, el indígena y el occidental, como intermediario y defensor del primero frente al segundo. Este esquema tiene caracteres celestiales, que consagran su autoridad para una mirada tanto evangélica como awajun. El éxito de su misión está por lo tanto guiada por un poder espiritual, en un mensaje que conjuga dos códigos culturales diferentes. Como en diferentes ocasiones Nayap acuerda: "No tuve ni un solo afiche, ni un almanaque, ni un polo, pero sí tenía mensaje" (Nayap, Imasa, 23.04.2011[12]).

Vamos por lo tanto a reconocer cuales han sido los puntos clave de su mensaje, contenido en su agenda política. Para hacer esto, me parece interesante analizar unos pasos de la primera entrevista oficial que Eduardo Nayap realiza a unos días de su victoria electoral. De esta entrevista la Revista Ideele hizo un video que, juntamente a Servindi, recibo para varios meses una buena visibilidad en la red internet. Podemos justamente decir que este testimonio constituyó para Eduardo Nayap su discurso oficial frente tanto a los pueblos indígenas como a la opinión pública nacional. En esta ocasión, Nayap retoma unos de los puntos fuertes de su campaña electoral, es decir la relación entre comunidades indígenas y compañías mineras y también el tema de los indígenas injustamente encarcelados desde el Baguazo.

Estos dos temas son fundamentales para enfocar las expectativas y las reivindicaciones de las comunidades awajun y huampis de la región Amazonas.

> *«Mi elección es una victoria histórica que no es de Eduardo Nayap, es de todas las comunidades. Este gobierno se ha identificado mas con los más ricos, con las empresas exportadoras...y su esfuerzo se ha dedicado en ver los crecimientos del índice económico, pero no se ha preocupado que este beneficio económico beneficie a todo el País» (Eduardo Nayap, Imasa, 23.04.2011[13]).*

Podemos notar como ya desde este primer discurso, el Congresista no se sirve de ningún concepto proveniente de una visión ecologista para enfocar la situación actual. Al contrario, su lenguaje, siempre extremamente culto y preciso, presenta el problema en una perspectiva meramente económica: es decir, como en la repartición de los recursos, las comunidades nativas no vienen consideradas por el gobierno.

[12] Intervista de Revista Ideele, disponible en http://www.revistaideele.com/content/entrevista-eduardo-nayap-primer-congresista-awaj%C3%BAn-del-per%C3%BA

[13] Idem.

> *«Bienvenidas a las compañías mineras! Bienvenidos a todas las empresas mineras que quieren venir! Pero… pero… vamos a conversar sobre cómo vamos a tratar nuestra tierra. Vamos a poner las reglas del juego» (Eduardo Nayap, Imasa, 23.04.2011[14]).*

La propuesta de Nayap de presentar una apertura en las negociaciones con las empresas extractivas, bajo nuevas condiciones, surge como un fuerte e impactante cambio en la perspectiva política indígena si la confrontamos con las declaraciones de Pizango analizadas anteriormente. Nayap no propone una lucha medio-ambiental en contra a cualquier proyecto extractivo: más bien, proyecta una visión más conciliadora y económicamente ventajosa dentro de una relación pacífica entre empresa y comunidad.

La investigación etnográfica conducida a lo largo del 2010-2011 en la zona del Alto Amazonas ha podido demostrar cómo la posición de las comunidades awajun y hampis frente al tema de la presencia o menos de minería en la zona, no tenga hasta hoy en día una postura políticamente precisa y coherente. El grave estado de necesidad económica y sanitaria en el cual vive la mayoría de las comunidades indígenas de la zona, juntamente a una constante demostración de desinterés y olvido por parte de las instituciones gubernamentales, determinan una posición de profunda debilidad de las comunidades en los procesos de negociaciones con los entes externos. Por otro lado, el desarrollo de los grandes proyectos extractivos ha concitado la atención y la llegada de otro género de entidades internacionales, es decir, de unas organizaciones ambientales y de apoyo indígena (como ONG nacionales e internacionales o entidades religiosas), que han traído perspectivas de proyectos económicos y socio-cultural diferentes, juntamente a una visión política etno-ecologista.

Por estas razones podemos reconocer como actualmente las comunidades indígenas situadas en zonas de conflictos mineros se encuentran en un espacio de disputa entre propuestas y perspectivas socio-económicas atractivas (pero en muchos casos ilusorias) manejadas por empresas mineras u organizaciones humanitarias internacionales. La tensión política presente en las comunidades frente a la elección para el aliado idóneo está dividiendo y exasperando las relaciones entre los mismo comuneros, o entre comunidades de una misma cuenca, y corresponde a la problemática política actualmente mas debatida en la zona. Como recuerda Damonte, en estas "guerras" tanto el acceso a los recursos naturales como las percepciones sobre las transformaciones del medio ambiente adquieren un valor económico y político especial. En contextos mineros las comunidades buscan respuestas y alianzas que les permitan mantener el control sobre los recursos locales pues advierten que la pérdida de este control puede amenazar su forma de vida (Damonte, 2007: 152). En el curso de estos procesos las comunidades son improvisamente llamadas a negociar y tratar con sujetos socio-económicos externos,

[14] Idem.

como autoridades estatales, empresarios mineros u ONG´s internacionales. En unos pocos meses, comunidades indígenas casi totalmente aisladas se convierten en actores políticos centrales, transformando las dinámicas de lucha socio-ambientales en procesos de cambios profundos al interior del sistema económico, político y socio-cultural. El espacio de la comunidad se transforma por lo tanto gracias a la colaboración entre actores locales e internacionales en una dimensión transnacional, o como utilizando la definición de Bebbington, un espacio "*glocal*" (Bebbington, 2007).

La consecuencia más evidente es sin duda el proceso de crecimiento político de las comunidades, que aprenden a emplear discursos globales de derechos ambientales e indígenas o, estipular pedidos y reclamaciones precisas en el banco de negociación con las empresas. Hoy en día los comuneros incorporan "discursos ambientales" para tratar con a la compañía y acentuar sus demandas, siendo conscientes de que las actividades mineras en alguna medida producen contaminación y daño ambiental (Damonte, 2007 : 170). La complejidad de las relaciones instauradas entre comunidades y agentes externos ambientalistas, muestran como no necesariamente los indígenas comparten la agenda política y ambiental de las organizaciones activistas. Como recuerda Damonte, "mientras varias redes ambientales de apoyo son adversas a las actividades mineras, los comuneros muchas veces desean desarrollos mineros, solo que bajo mejores condiciones. Si bien el tema ambiental no le es indiferente, que la comunidad se comprometa a hacer frente a este problema de manera radical, depende de los beneficios materiales que puedan obtener sus familias y su comunidad." (Damonte, 2007: 170).

Regresando a la realidad de las comunidades awajun y huampis del Alto Amazonas, encontramos un escenario muy parecido a lo descrito por Damonte. Como nos explica el presidente de la organización indígena CAH en la provincia de Condorcanqui:

> *«El próximo lunes voy a tener una reunión con todas las comunidades. Hay que hablar, hay que ver... Hay muchas que quieren negociar con la empresa. La empresa ha prometido a ellos tantas cosas... A ver si mantiene. Hay que tomar una decisión entre todos, si no nos vamos a matar» (Eduardo Nantish, Imasa, 20.11.2011).*

Nayap conoce la complejidad de tal panorama, y en su propuesta política demuestra de querer enfocar la cuestión bajo una mirada diferente de la ecológica. Consciente que el interés de muchas comunidades es de poder estipular una relación más directa con la empresa, de ver garantizadas las promesas que han sido acordadas al momento de la negociaciones, entre responsables de la empresa y líderes locales, Nayap se presenta como un intermediario competente y digno de confianza. El hecho que él sea pastor evangélico le asegura una cierta moralidad ética por la cual el no será una fácil víctima a los juegos de corrupción, como han demostrado de terminar muchos de los líderes

locales. A lo mismo, la elección de no tener ningún aliado político o apoyo financiario a lo largo de la campaña electoral le permite de asegurar a su publico una posición neutral para las futuras negociaciones, una prueba de no haber ya antecedentemente estipulado acuerdos personales con políticas ecologistas o proyectos extractivos.

Finalmente, el segundo asunto importante de la campaña electoral de Nayap fue la atención que él puso sobre la cuestión de los cuatro indígenas awajun injustamente encarcelados a partir del Baguazo.

Como recordamos, el desinterés frente a este caso demostrado por la junta directiva de AIDESEP había profundamente decepcionados a los líderes de las comunidades de Bagua y Condorcanqui. La posición de fuga al extranjero de Pizango y luego la poca atención que dedicó al caso, marcó profundamente los ánimos de los líderes locales tanto de considerarlo un "traidor" y un "cobarde".

Eduardo Nayap escoge retomar el asunto del Baguazo no solamente como justificación de su proyecto político, sino también para recoger los temas no resueltos de ese evento y que todavía están presentes en la cotidianidad de las poblaciones locales. Él realiza la transposición de los mayores pedidos de la población indígena del Alto Amazonas en las propuestas de su agenda política. Dos han sido los puntos principales: pedir una nueva comisión de investigación sobre el Baguazo, que pueda realizar un nuevo informe y presentar una memoria oficial del evento, y finalmente representar la causa de los indígenas encarcelados así que se pueda hacer justicia y reconocer sus inocencias[15]. El demuestra de no querer instrumentalizar estos temas, más bien de proponerse como un "humilde" portavoz de estos pedidos.

> *«El Informe en Minoría, el de nuestros hermanos que se retiraron de la Comisión que formó el Ejecutivo, tiene mucho de verdad, pero le falta. La investigación se debería continuar, porque el hecho de que hayan matado indígenas, les hayan echado gasolina, los hayan quemado, el que recogieran sus huesos y los tiraran al río -y por eso no aparecen-, eso necesitamos que el Perú entero lo sepa» (Eduado Nayap, Imasa, 23.04.2011[16]).*

La capacidad de Nayap de ponerse como representante directo de los pedidos no resueltos de la población indígena de Amazonas le permite ganar apoyo sin confrontaciones. Relaciones familiares, moralidad evangélica y ningún compromiso con entidades externas, parecen ser el conjunto perfecto para ganar la confianza y el apoyo de una población golpeada y olvidada por el Estado, y traicionada por sus mismas organizaciones nacionales.

[15] A ver : « El caso del Baguazo no debe quedarse impune» http://servindi.org/actualidad/53880

[16] Entervista de Revista *Ideele,* disponible en http://www.revistaideele.com/content/entrevista-eduardo-nayap-primer-congresista-awaj%C3%BAn-del-per%C3%BA

> *«Como indígenas no hemos tenido identidad de los políticos absolutamente de nadie. El señor Pizango? No lo conocemos, el no es de Amazonas y no nos representa» (Nayap, 27.08.2011[17]) .*

La identificación entre la figura de Eduardo Nayap y la población indígena de la región Amazonas ha sido profunda e inmediata. En pocos meses ganó un apoyo y una confianza como pocos. Cuando el concurrente Maslucán acusó de fraude el neo-elegido Nayap, intentando invalidar su victoria electoral[18], la reacción local fue bien fuerte. Muchos indígenas de la provincia de Bagua llegaron a la capital distrital y ocuparon el local municipal por más de un día. Tuvo que intervenir la policía para desalojar la casa, y no hubo ninguna cobertura mediática sobre el evento. Este hecho testimonia una vez más del período de tensión presente en la región entre Estado y población indígena. La total ausencia de relaciones formales entre Nayap y la organización AIDESEP e igualmente su capacidad de reunir el máximo de los votos indígenas de la región, nos deja comprender el vacío presente entre población local y organizaciones indígenas nacionales de la cual pretenden asumir la representatividad.

Se abre así un evidente quiebre entre la representatividad oficial y mediáticamente difundida del Baguazo, resumida en la figura de Alberto Pizango, y de otra parte una representatividad proveniente de abajo, de la cual la autoridad política es desconocida mediáticamente pero reconocida localmente. La posibilidad por Eduardo Nayap de ser elegido a Congresista de la República permite así de construir un puente de relación entre realidad local e instituciones estatales.

Esta victoria, obtenida con un numero impresionante de votos y que no permite espacio a dudas sobre el real apoyo y consentimiento que este candidato tiene, relacionada a la trayectoria política de Alberto Pizango precedentemente analizada, nos dejan abiertas numerosas preguntas,.

En primer lugar, la real capacidad de las organizaciones indígenas de nivel nacional, como es el caso de AIDESEP, de poder ofrecer una válida representación de las realidades locales. El ultra poder que los más medias están teniendo en la construcción de personajes públicos, y contemporáneamente la capacidad de unos líderes de saber instrumentalizar estas posibilidades para crear poderes políticos y económicos, determinan la formación de realidades imaginarias y poderes políticos probables que todavía orientan procesos socio-políticos de nivel nacional e internacional.

[17] A ver «Eduardo Nayap: El Estado cuidará la integridad de indígenas», en http://www.larepublica.pe/27-08-2011/eduardo-nayap-el-estado-cuidara-la-integridad-de-indigenas

[18] A ver el artículo: «Piden a JNE confirmar elección de primer congresista indígena amazónico» en http://servindi.org/actualidad/43342

Conclusiones

Podemos así proponer unas reflexiones finales. Primero, observando el panorama político de los partidos de la izquierda peruana a lo largo de los últimos meses, encontramos la creación de nuevos espacios sociales, culturales y también políticos por unos líderes indígenas dentro del debate electoral. Lejos de ser simplemente "espectadores", estos líderes han mirado a disfrutar su momentánea celebridad para adquirir mayor prestigio y espacios de acción dentro de las instituciones. Desgraciadamente, el panorama socio-político nacional se encuentra todavía en una fase de formación y fortalecimiento para el reconocimiento de la figura del líder indígena como representante político. Por esta razón, hasta hoy en día ningún partido político de carácter indígena ha tenido la posibilidad de constituirse formalmente ni de elaborar una agenda política de carácter nacional, mientras que las pequeñas realidades surgidas por la celebridad mediática han sido manejadas por intereses económicos de instituciones internacionales. Este ha sido el caso de Alberto Pizango.

Si desde los años 70 el ámbito amazónico peruano ha sido uno de los pioneros en la formación de un movimiento eco-etno-político, habría que preguntarnos si hoy en día tal movimiento no está viviendo una fase de bajada o si ya acabó sus recursos socio-políticos. Se presenta por lo tanto una figura nueva, como es el caso de Eduardo Nayap, que rompe con los usuales esquemas de un lenguaje eco-etno-político y, proponiendo un nuevo equilibrio entre costumbres tradicionales indígenas y expectativas externas, logra ganar un espacio político prestigioso dentro de las instituciones. Sus capacidades de manipular dos códigos al mismo tiempo, sin la necesidad de relacionarse con las políticas de financiamientos internacionales, nos muestran una manera original de disfrutar del capital cultural que los nuevos líderes indígenas manejan, y de trazar otras posibilidades de futuras relaciones entre mundo indígena e instituciones. Como nos describe Shane Greene, "los guerreros visionarios del ayer son excelentes políticos indígenas del presente. Ellos emprenden esta tarea no configurando su propio espacio alternativo dentro de la modernidad sino más bien acostumbrando la única alternativa que la modernidad les brinda: su condición indígena" (Greene, 2009). Podemos así entender la complejidad del proceso de aprendizaje que está permitiendo a unos líderes indígenas desplazarse entre códigos culturales diferentes, lo indígena y lo occidental, construyendo así espacios políticos dentro de las instituciones y manteniendo un rol de prestigio ante los ojos de su pueblo. Este proceso le permite imponerse como nuevos y únicos intermediarios entre estos dos mundos, posibilidades que hasta hoy en día están excluidas a los demás políticos occidentales por sus incapacidades de insertarse en las lógicas indígenas locales. No podemos por lo tanto que evaluar como la futura presencia de los líderes amazónicos en el panorama político nacional se jugará en sus capacidades de negociación entre expectativas, demandas y propuestas de resolución entre todos estos diversos y complejos códigos culturales.

En la confrontación entre las *performances* políticas de Alberto Pizango y de Eduardo Nayap, hemos encontrado diferentes puntos de análisis y reflexiones. El aspecto mayormente notable ha sido el diferente manejo de un mismo capital imaginario: es decir la representación de la memoria del Baguazo. Mientras que para Pizango este vínculo se ha traducido en una oportunidad de alianza y aprobación sobre todo hacia un público externo, el esfuerzo de Nayap se ha vuelto en un oído y una representación para los pedidos de un público interno, es decir la población amazónica directamente involucrada en la masacre. Sin embargo, en los dos casos hemos encontrado la importancia recubierta por las capacidades visionarias del líder: ambos se sirven de las visiones proféticas del "justo camino" para donar autoridad a sus candidaturas frente a un público indígena. Tramite el concepto de Marisol De la Cadena (2010) de "conexiones parciales" encontramos que la visión indígena del poder, relacionada con las capacidades visionarias del líder, se junta con la concepción occidental de "político". Las *performances* de los dos líderes indígenas terminan así para reunir los dos mundos culturales tramite un discurso construido gracias a *conexiones parciales* que restituyen la imagen de líder indígena poderoso tanto según las expectativas eco-étnicas que según los códigos más tradicionales.

> *«"Partial conections" es un concepto propuesto por Marylin Strathern, referido a la relación compuesta por un agregado que es mas de un singular y menos de un plural. Mas bien es un circuito de conexiones creado entre entidades no individuales: el resultado es algo más de uno, pero menos de dos. Tramite las lentes de las conexiones parciales la indigenidad en los Andes puede ser conceptualizada como una formación compleja, una articulación histórico-política que es algo más de uno pero menos de dos mundos socio-culturales*[19]*» (De la Cadena, 2010: 347).*

Mirando a la trayectoria de la carrera política de Pizango, encontramos que el rápido proceso de crecimiento de su celebridad mediatica lo ha llevado a una escisión entre la dimensión nacional y la local de su liderazgo. Justamente, ha sido la pérdida de una relación de confianza con el nivel local de la organización a determinar su derrota política para las elecciones del 2011. Este resultado puede servir como una advertencia para los próximos líderes a no olvidar de cuidar las relaciones de confianza con las comunidades locales, delegando a la celebridad pública la tarea de asegurar el propio prestigio personal.

En el sentido contrario ha caminado el esfuerzo de Nayap, que todavía en ese entonces no tenía ninguna popularidad de nivel nacional e internacional y que, finalmente, ha podido gozar de un apoyo político más estable. Podemos por lo tanto notar la continua

[19] Traducción en español por parte de Romio Silvia.

tensión de los líderes indígenas una vez conquistada una cierta popularidad nacional, de mantener constante el apoyo de base local. Todavía el equilibrio entre los dos códigos de prestigio social y político es difícil de mantener. En este sentido podemos apreciar la novedad epistemológica que los nuevos líderes indígenas están desarrollando al interior de sus propias performances políticas: el desarrollo de una dimensión plural de la acción política, que sepa reunir aspiraciones y códigos de visiones culturales diferentes.

Como nos enseña Marisol De la Cadena, para entender las figuras políticas de los líderes indígenas de hoy y comprender la portada del novedad epistemológica que ellos están llevando dentro del lenguaje político actual, tenemos que utilizar uno "slow down reasoning" (De La Cadena, 2010). Es decir, de adoptar una actitud intelectual que sepa proponer y crear posibilidades para nuevas interpretaciones de las performances políticas de los actores considerados. Preguntarnos a cual tipo de público tal actuación está dirigida, y también la capacidad de los nuevos líderes indígenas de saber manipular el lenguaje político oficial para que pueda transmitir más conceptos al mismo tiempo, nos permite entender la capacidad innovadora de estos actores socio-políticos. Más que adaptarse a las características que la política neo-liberal les impone para una participación en la política nacional, estos líderes manipulan tales aspectos para transmitir conceptos y visiones de poderes diferentes. Luego de haber reconocido como el indigenismo "siempre ha sido parte de la modernidad, si bien siempre ha sido algo de diferente" dentro de una "conexión parcial" (De La Cadena, 2010), el cambio al que somos testigos se relaciona más bien a la visibilidad pública que esta dimensión está asumiendo al interior de los procesos políticos cotidianos de carácter nacional e internacional.

Podemos por lo tanto reconocer en las cotidianas performances de los nuevos actores políticos indígenas la tensión para la construcción de "partials conections" entre los dos códigos culturales que ellos disfrutan. A su vez esta condición está ofreciendo la posibilidad de un profundo cambio epistemológico del concepto mismo del "hacer política", en una dimensión tanto local que nacional. Este proceso de emergencia de una indigenidad en la esfera de la política nacional podría inaugurar una concepción nueva del político, constituido por una dimensión plural "no porque ellos son decretados por unos cuerpos hechos de género, raza, etnicidad o sexualidad pidiendo derechos, o una representación ambiental de la naturaleza, si no porque ellos llevan una dimensión distinta del vivido en el espacio político nacional" (De la Cadena, 2010: 346).

Bibliografia

- *Anthropológica. Especial sobre: industria extractivas y sociedad rural*, n°28, año XXVIII, Lima, Fondo Editorial PUCP, 2010.
- Bebbington, Anthony (ed.). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriale*s, Lima, IEP/Cepes, 2007.
  - «Actores y ambientalismos: continuidades y cambios en los conflictos socioam-

bientales en el Perú », en De Echave José, Hoetmer Raphael, Palacios Mario, 2009.
- *Minería y Territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*, Lima, PDTG, 2009.
- con Scurrah, M., Bielich C. *Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú,* Lima, IEP, 2011.

• Chaumeil, Jean Pierre. *«Les nouveaux chefs: pratiques politiques et organisations indigènes en Amazonie péruvienne»,* Problèmes d'Amérique Latine, n° 96, p. 96-113, Paris, 1990.
• Damonte, Gerardo. « Minéria y política : la recreación de luchas campesinas en do comunidades andinas», en Bebbington, A., (ed.), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriale*s, Lima, IEP/Cepes, 2007.
• Espinoza, Oscar. «¿Salvajes opuestos al progreso?: aproximaciones históricas y antropológicas a las movilizaciones indígenas en la Amazonía peruana», *Anthropologica,* n° 27, pp.123-168, 2009.
• De la Cadena, Marisol. «Indigenous cosmopolitics in the Andes: conceptual Reflections beyond "Politics"», *Cultural Anthropology,* Vol. 25, Issue 2, pp. 334-370, 2010.
• Favre, Henri. «*El movimiento indianista: un fénomeno "glocal"»*, en Robin V., A., et Salazar-Soler, C., *El regreso del indigena*, Lima, IEP, 2009.
• Fontaine, Guillaume. *Gaz et pétrole en Amazonie. Conflits en territoires autochtones*, Paris, L'Harmattan, 2010.
• Greene, Shane. *Caminos y carreteras: acostumbramento a la indigenidad en la selva peruana*, Lima, IEP, 2009.
- «Getting over the Andes: The Geo-Eco-Politics of Indigenous Movements in Peru's Twenty-First. Century Inca Empire», *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology,* Vol. 38, pp. 327-354, 2006.

• Hoetmer, Raphael (ed.). Alimonda, Hector y Saavedra Celestino, Diego. *La Amazonia rebelde*, Lima, PDTG, 2009.
- (ed.), De Echave, José, Palacios, Mario, *Minería y Territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización, Lima, PDTG, 2009*.

• Montoya, Rodrigo. «Con los rostros pintados: Tercera rebelión Amazónica en el Perú (agosto 2008- junio 2009)», Lima, PDTG, 2009.
• Robin Azevedo, Valerie y Salazar-Soler, Carmen. *El regreso de lo indígena: retos, problemas y perspectivas,* Lima, IEP, 2009.
• Romio, Silvia. «Bagua, un anno dopo. La figura del "político indígeno" come nuova strategia mediatica nella politica dell'AIDESEP», *Confluenze: Rivista di Studi Iberoamericani,* Volume II n. II, 2010.

• Terranueva. *Kampua nupanempua yaiwirute*. *Nuestro territorio Kampu Piyawi* , Tomo 2 de "Pueblos indígenas: pasado, presente y futuro", Lima, 2007.

El "retorno del pueblo" en la retórica kirchnerista: creación de una comunidad entre el líder y el pueblo fundada en valores de la cultura de izquierda

Morgan Donot
Doctoranda en Ciencia Política
Universidad París 3 Sorbonne Nouvelle-IHEAL-CREDA

Resumen

En este artículo nos interesamos en el proceso de construcción del pueblo en los discursos de Néstor Kirchner (2003-2007), de manera explícita e implícita, a través del análisis tanto de los nombres y pronombres de designación como de las descripciones y de la acción de estereotipaje del auditorio, con el objetivo de mostrar que si el pueblo puesto en escena por Kirchner es el receptor de la comunicación, es también un ser idealmente imaginado. Así, al instaurar un proceso de mitificación del pueblo, Néstor Kirchner probó construir una comunidad fusional entre su figura de líder y el pueblo kirchnerista.

Palabras clave: discurso kirchnerista, pueblo, auditorio, estereotipaje, imaginario.

Néstor Kirchner fue nombrado presidente de la República Argentina en el marco de un ciclo electoral atípico[1] que concluyó con el abandono de Carlos Menen de la carrera presidencial pocos días antes de la realización de la segunda vuelta[2]. En estas condiciones, Kirchner se transformó en el presidente "elegido con el menor apoyo de la

[1] El Congreso del Partido Justicialista decretó la anulación de las elecciones primarias y permitió así que los tres candidatos peronistas se presenten de forma directa y separada en las elecciones generales a la presidencia, sin que ninguno de ellos pudiera identificar su candidatura con el sello del partido. De este modo, los tres candidatos a la presidencia debieron conformar nuevos frentes políticos. Carlos Menem creó el Frente por la Lealtad, Néstor Kirchner el Frente por la Victoria, y Adolfo Rodríguez Saá el Frente Nacional y Popular. El fin de esta maniobra política, pergeñada desde el duhaldismo, fue evitar que Menem se transforme en el candidato oficial del partido y que cuente entonces con mayores posibilidades de ser electo presidente de la Nación. En las elecciones presidenciales del 27 de abril de 2003, en la primera vuelta y según los datos oficiales, Carlos Menem obtuvo el primer lugar con el 24,36% de los votos, seguido por Néstor Kirchner con el 22%, luego por Ricardo López Murphy con el 16,42%, por Elisa Carrió con el 14,21%, y finalmente, por Adolfo Rodríguez Saá con un 14,13% (Fuente: Ministerio del Interior de la República Argentina). En la segunda vuelta debían entonces enfrentarse Carlos Menem y Néstor Kirchner. En los días previos a la elección, prevista para el 18 de mayo, según los sondeos preelectorales Kirchner alcanzaba el apoyo del 70% del electorado. Menem decidió entonces, de forma sorpresiva, abandonar la competencia electoral.

[2] Las elecciones del 27 de abril de 2003 fueron los primeros comicios donde fue necesaria la realización de la segunda vuelta, luego de la reforma constitucional de 1994. Dicha reforma introdujo el sistema de ballotage a

historia argentina" (Sigal, 2004: 34), siendo incluso caracterizado como "un presidente por descarte" (Quattrocchi-Woisson, 2007: 16). Es así que Néstor Kirchner, miembro del Partido Justicialista, heredero de la tradición peronista, asumió el poder en mayo de 2003, en el contexto de la crisis política, económica, social e institucional de 2001, donde se registró un proceso de movilización popular sin precedentes que reclamaba "¡Que se vayan todos! ¡Qué no quede ni uno solo![3], inscribiendo su gestión en lo que se ha denominado como el "giro a la izquierda" en América Latina[4].

Considerando que el movimiento político fundado por el general Juan Domingo Perón en los años cuarenta, en Argentina, simbolizó la entrada de una parte de la población, los trabajadores, en la vida política[5], ¿cuál es la idea del "pueblo" en el proceso de construcción discursiva del gobierno de Kirchner? ¿Cuál es el lugar que esta entidad ocupa en el corpus seleccionado? El pueblo kirchnerista ¿no estaría compuesto meramente que por el pueblo peronista, siendo que éste sólo se reconocería en esta última designación? Por otra parte, si el espacio público está constituido por mundos de representaciones compartidos por todos, estructurando una visión de las cosas y de los seres, particular a cada sociedad (Bretón, 2006 [1996]), ¿qué representaciones del pueblo son construidas en el corpus seleccionado, y sobre qué imaginarios Néstor Kirchner se basa a la hora de proponer la construcción de un pueblo propiamente "kirchnerista"? Si bien la construcción del referente pueblo supone el análisis de diferentes dimensiones, nos concentraremos aquí, en el marco de este artículo, en el estudio del proceso de designación del pueblo en tanto entidad colectiva, de una parte, de manera explícita, y por la otra parte, de forma implícita. Por consiguiente, los diferentes actores sociales presentes y movilizados en el discurso, parte significativa del nuevo pueblo que busca construir Néstor Kirchner, y la representatividad de la caracterización del enemigo presente en su retorica no podrán ser abordados en este trabajo, aunque estas dimensiones son parte integrante de su proceso de construcción[6].

través del cual se establecía que si ninguna de las candidaturas obtenía el 45% de los votos, o si no se registraba una diferencia del 10% entre la primera y la segunda de ellas, éstas debían enfrentarse en un segundo turno electoral a realizarse en los treinta días siguientes a la fecha de la elección.

[3] Este fue uno de los eslóganes clásicos de la crisis de 2001 y expresaba tanto la idea de una clase política alejada, dados sus intereses y sus prácticas, de las preocupaciones y los problemas cotidianos de la población como el descrédito que la definía tomada en su conjunto.

[4] Para más información, ver los análisis de Fregosi, 2007 y 2011; Saint-Upéry, 2007.

[5] En efecto, uno de los pilares del peronismo histórico fue constituido por la apelación a los "descamisados", es decir la gente del pueblo, los trabajadores que sostuvieron al general Perón permitiendo que el mismo se reintegre al poder en octubre de 1945.

[6] Las mismas serán tratadas en el marco de mi investigación doctoral centrada en el estudio del restablecimiento de las ideologías predominantes y las representaciones sociales presentes en el discurso de Carlos Menem (1989-1995) y Néstor Kirchner (2003-2007), estableciendo una correlación con los mitos fundadores del país de modo de poder presentar una caracterización del menemismo y del kirchnerismo en términos de práctica discursiva del poder.

El corpus de este estudio está compuesto por una selección de discursos[7] de Néstor Kirchner, cubriendo la integralidad de su mandato (2003-2007) y dirigidos al conjunto de los argentinos. Esta selección puede subdividirse en tres sub-corpus: el primero comprende sus alocuciones al Congreso nacional argentino, discursos anuales donde el presidente le habla a la Nación, siendo éste uno de los principales rituales de la democracia argentina. El primero de ellos es su discurso de investidura, los cuatro restantes tienen el valor de discursos de balance de la gestión. El segundo sub-corpus se compone de una selección de mensajes presidenciales dirigidos al país en el marco de grandes acontecimientos, como los discursos de rendición de cuentas o la presentación de planes nacionales sobre la promoción del empleo o incluso la valorización de la educación. Finalmente, el último sub-corpus reagrupa los discursos de conmemoración o discursos epidícticos, particularmente relevantes para el análisis argumentativo[8].

A través del estudio de este corpus dirigido a un auditorio más vasto posible, nos concentraremos aquí en demostrar de qué forma Kirchner logró dar nuevamente un lugar a la noción del pueblo en su retórica, a crear un nuevo pueblo, recuperando y resignificando el imaginario popular de izquierda, interpelando a una memoria colectiva, en continuidad y ruptura respecto del orden anterior. La metodología elegida se inscribe en un abordaje argumentativo de los discursos presidenciales de Néstor Kirchner, según la definición propuesta por Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, para quienes "el objeto de esta teoría es el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o aumentar la adhesión del auditorio a las tesis que se presentan para lograr su consentimiento" (2008 [1958]: 5). Más particularmente, nuestra estrategia metodológica se enmarca en la teoría de la argumentación en el discurso, cuya principal teórica en esta última década es Ruth Amossy (2006 [2000]). Este trabajo se concentra, específicamente, en la construcción del auditorio en el discurso, la movilización de los resortes de la emoción y en el análisis de la propiedad constitutiva dialógica de estos discursos.

Para llevar a cabo este análisis, nos ha parecido pertinente, en un primer momento, dedicarnos a la caracterización del "pueblo" en la retórica de Néstor Kirchner a partir del estudio de las formas de designación y de las descripciones del auditorio escogido. Luego, en un segundo momento, nos concentraremos en demostrar el procedimiento de estereotipaje del auditorio según las reapropiaciones y las resignificaciones de las representaciones colectivas que, siendo preexistentes al contexto de enunciación, se revelan como innovadoras y se corresponden con una determinada demanda social.

[7] En el conjunto de este artículo, las referencias a los diferentes discursos de Néstor Kirchner serán mencionadas por sus fechas.

[8] Según Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, el discurso epidíctico es argumentativo pues busca "crear una comunión alrededor de ciertos valores reconocidos por el auditorio, sirviéndose del conjunto de medios de los que dispone la retórica para poder amplificar y valorizar" (2008 [1958]: 67).

Caracterización del "pueblo" en la retórica de Néstor Kirchner

Según la teoría de la argumentación, la relación del orador con el auditorio[9] es constitutiva a todo discurso: "como la argumentación apunta a obtener la adhesión de aquellos a quienes se dirige, ella se define, en su totalidad, en función del auditorio que busca influenciar" (Perelman, 2008 [1958]: 24), y el orador se ve obligado a adaptarse a él en su intento de poder convencer y lograr su adhesión. En este sentido, el auditorio es aquí comprendido como el conjunto de destinatarios potenciales del discurso, el receptor colectivo de la comunicación. Sin embargo, "el auditorio es siempre una construcción del orador" (Amossy, 2006 [2000]: 44) y es en razón de su inscripción en la materialidad del discurso que el mismo toma forma y consistencia, de ahí la capacidad instituyente[10] del discurso.

Para asumir su forma más concreta, la presencia del auditorio en el corpus se materializa a través de las marcas lingüísticas, mediante los "índices de alocución" (Kerbrat-Orecchioni, 1990: 87). Podemos clasificar estos últimos en dos categorías; la primera reúne las formas de designación, es decir "el conjunto de expresiones de las que dispone el locutor para designar a su alocutario" (Kebrat-Orecchioni, en Charaudeau y Mainguenau, 2002: 30), comprendiendo tanto los pronombres como los nombres de designación; la segunda engloba aquello que podemos llamar como las descripciones del auditorio.

Las formas de designación son fundamentales para la inscripción de la relación interpersonal entre el líder y su auditorio y participan en la construcción de una imagen de este último en el discurso; ellos poseen "un valor relacional sirviendo para establecer entre los interlocutores un determinado tipo de lazo socio-afectivo" (Kerbrat-Orecchioni, en Charaudeau y Maingueneau, 2002: 30).

---

[9] Esto nos reenvía a "la teoría del auditorio universal" desarrollada por los filósofos antiguos tales como Aristóteles en su *Retórica*. Según Perelman, "en lugar de creer en la existencia de un auditorio universal, análogo al espíritu divino que sólo puede dar su consentimiento a "la verdad", podríamos más precisamente, caracterizar a cada orador por la imagen que él mismo se forma del auditorio al que busca convencer" (2008 [1958]: 43). Así entendido, el auditorio universal, tanto en la práctica común como en el pensamiento filosófico, está constituido "por cada uno, a partir de lo que sabe de sus semejantes con el fin de superar algunas de las oposiciones de las que tiene consciencia. Así, cada cultura, cada individuo tiene su propia concepción del auditorio universal" (2008 [1958]: 43).

[10] Esta noción se inscribe en la perspectiva pragmática teorizada por el filósofo John Langshaw Austin en su obra *Quand dire, c'est faire,* publicada inicialmente en 1962 y traducida al francés en 1970. De este modo, la teoría de los actos del lenguaje postula que se actúa por medio del lenguaje y en lugar de oponer la palabra a la acción, dicha teoría considera "que la palabra en sí misma es una forma y un medio de acción" (Kerbrat-Orecchioni en Charaudeau y Maingueneau, 2002: 16). Esta rama de la lingüística nos permite mostrar cómo el discurso instituye la realidad social poniendo "en primer plano la fuerza de los signos y el carácter activo del lenguaje" (Mainguenau en Charaudeau y Maingueneau, 2002: 457).

Los nombres de designación

El nombre de designación más presente en el corpus es "señoras y señores". No obstante, este apelativo neutro es poco revelador del lazo que Néstor Kirchner busca instaurar con su auditorio. Pero expresa, sin embargo, la elección de una retórica simple que podemos caracterizar como institucional y menos relacionada con la afectividad, como lo era la retórica de Carlos Menem, de quién Kirchner busca desmarcarse a todo costo. El nombre de designación "ciudadanos y ciudadanas"[11] aparece también de manera constante en el corpus analizado, y siendo relativamente neutro, pues el mismo no está connotado en términos del *pathos*[12], de la afectividad, es no obstante significativo del nuevo modelo de país que Néstor Kirchner quiere instaurar: "un país normal", en sus propias palabras. En la situación de crisis que la Argentina vivió en dicha época, Kirchner se pretendió presentar como el garante y el portador de los valores institucionales. Sin embargo, en paralelo con estos dos nombres de designación, otras fórmulas de claro contenido metafórico son también utilizadas por Néstor Kirchner, aunque en menor grado.

En su discurso de investidura, Néstor Kirchner engloba el conjunto de su auditorio en la expresión "querido pueblo argentino", término que se repite bajo diferentes variantes: "pueblo de mi patria", "pueblo mendocino", "pueblo de Tucumán", "pueblo de los distintos lugares presentes". La expresión "pueblo de mi patria" merece una aclaración. Podemos acá notar la utilización de un pronombre posesivo que permite a Kirchner presentarse en tanto miembro de la colectividad, conservando al mismo tiempo una posición dominante en la escena de enunciación. Además, la recurrencia del adjetivo "querido" da cuenta del grado de afectividad presente en su discurso mediante la utilización de un vocabulario expresivo. Conviene aquí distinguir la emoción de su expresión: no debe confundirse la emoción con su expresión sino considerar a esta última como un efecto posible que puede suscitar una determinada puesta en discurso en relación con un público particular y en una circunstancia específica (Charaudeau en Rinn, 2008: 50). Si la mera frecuencia del término pueblo no puede servir como garante de la presencia de esta temática en el corpus, la misma es sin embargo reveladora de un procedimiento discursivo por el cual el pueblo aparece ubicado en el centro de la escena de enunciación.

En relación con el nombre de designación "compañeras y compañeros", apelativo clásico de la retórica peronista[13], el mismo está también muy presente en su retórica y hace referencia a un colectivo político-partidario de pertenencia. No obstante, podemos

[11] Cabe remarcar que los términos "ciudadanas" y "ciudadanos" no aparecen en ningún momento en el corpus de Carlos Menem como nombres de designación.

[12] Según la trilogía aristotélica, el *pathos* forma parte, junto con el *logos* y el *ethos*, de las tres dimensiones inherentes al discurso, desarrolladas por Aristóteles en su *Retórica*.

[13] Efectivamente, es muy común que los peronistas se llamen de esa manera, mientras que los miembros del Partido Radical han utilizado históricamente más el término de correligionarios, y los comunistas el de camaradas.

sostener la hipótesis de que en la retórica de Néstor Kirchner esta designación interpela a todos los que quieren integrar un nuevo proyecto de gobierno de una forma no excluyente. La estrategia política de dicho presidente se caracterizó, durante al menos los dos primeros años de su mandato, por una voluntad de alinear todas las voluntades yendo más allá de las barreras partidarias, dando cuerpo a lo que se conoció como el proyecto de la transversalidad[14]. A su vez, el empleo de la expresión "amigos y amigas de todas las ideas" en el corpus asocia dicho proyecto con una dimensión de la afectividad.

El pueblo kirchnerista es también interpelado bajo el nombre de designación de "trabajadores". Esto nos reenvía al lugar del peronismo histórico, movimiento político que les ha otorgado a los mismos un lugar tanto discursivamente como política y socialmente. El pueblo, encarnado en los trabajadores, es la figura central de este régimen, el cual le ha acordado una importancia central a la constitución discursiva del pueblo-trabajador, a la positividad plena de sus valores, y en último lugar, a la oposición entre el mundo del trabajo y el mundo de los políticos. En efecto, si el sujeto político del peronismo es el pueblo, comprendido como el pueblo trabajador, el mismo es definido a través de su actividad productiva y ubicado en la oposición de aquellos cuya existencia nada aporta al crecimiento de la Nación, simbolizados éstos últimos en la oligarquía terrateniente. Por consiguiente, el pueblo peronista es más fácilmente identificable por aquello a lo que se opone que por aquello que lo define positivamente. Sin embargo, es probable que en la retórica de Néstor Kirchner, si bien el valor del trabajo está asociado al pueblo, el mismo se corresponda más con los valores de la cultura de la izquierda, en la preocupación de lograr la reactivación del país a través del rol conjunto del Estado y de los trabajadores, que con la simple recuperación de una herencia pasada.

La construcción del lazo fusional entre Néstor Kirchner y el pueblo argentino se revela más claramente en la utilización de los nombres de designación tales como "amigos y amigas", "hermanos y hermanas"[15], también presentados bajo diferentes variantes. Si ambos poseen un valor claramente metafórico, el primero puede ser caracterizado como un término afectuoso, mientras que el segundo alude a los lazos de parentesco. Esto pone de manifiesto el carácter fraternal de la relación que busca instaurar Néstor Kirchner en su discurso buscando crear un fenómeno de identificación entre su figura y el pueblo a partir de la exaltación de su pertenencia común a la Nación argentina, mediante la utilización de la metáfora de la familia. Esta pertenencia común está también

[14] Como lo definió el mismo, el fenómeno de la transversalidad se corresponde con la voluntad del presidente de transformarse en el protagonista de un espacio político "abierto a las contribuciones de los dirigentes honestos de centroizquierda y de centroderecha y a los grupos independientes que no tienen dónde expresar sus ideas y preocupaciones (Kirchner en Kirchner y Di Tella, 2003: 130).

[15] Este último nombre de designación es emblemático de la retorica menemista y de la grandilocuencia de su enunciación.

presente en el nombre de designación "argentinos, argentinas" o también en "argentinos todos" que resalta el colectivo que representa a la Nación Argentina y que apunta a exaltar el sentimiento de pertenencia nacional.

Finalmente, cabe remarcar la enumeración frecuente de estos nombres de designación entre los cuales la fórmula más frecuente es: "Queridos hermanos, hermanas, compañeros y compañeras, argentinos, argentinas". Esta asociación entre un adjetivo afectivo que califica a un término de parentesco, otro refiriéndose a una familia política pero también a una voluntad común de actuar por el bien del país y, finalmente, un último que nos reenvía a una pertenencia común, al sentimiento nacional, muestra con claridad la dificultad de definir al pueblo y la porosidad de las fronteras que delimitan a aquellos actores que forman parte del mismo.

Si bien la construcción de aquello que podemos llamar el "pueblo kirchnerista" se revela a través de una multiplicidad de nombres de designación utilizados por Néstor Kirchner, esta construcción del auditorio supone la utilización de pronombres de designación.

Los pronombres de designación

Los pronombres personales no pueden ser interpretados independientemente de la escena de enunciación propia de cada discurso, es decir del rol que el locutor se asigna y atribuye a una parte o al conjunto de su auditorio; en el caso de la figura que aquí nos interesa, nos concentraremos en identificar los pronombres que son atribuidos al pueblo, comprendido este en su acepción vasta. Estas formas de designación se reparten en dos categorías: la primera se corresponde con el empleo de "usted" y "ustedes", y la segunda se refiere a la primera persona del plural, "nosotros" si se incluye al locutor. A estas dos categorías, deben agregarse pronombres de otro tipo, como los posesivos y los demostrativos.

En lo que respecta la interpelación del auditorio en tercera persona, particularmente del plural, tomemos como primer ejemplo el discurso de Néstor Kirchner durante la presentación del plan contra la impunidad en el año 2003: "Les agradezco profundamente que ustedes estén hoy acá, en esta casa que debe ser la de todos los argentinos, que vaya a saber durante mucho tiempo cuántas cosas cobijó. Pero yo sé que si la entramos a llenar de gente decente, si el pueblo argentino vuelve a entrar a la Casa de Gobierno las cosas van a cambiar necesariamente" (4 de noviembre de 2003)[16]. Néstor Kirchner interpela acá al pueblo argentino a través del uso del pronombre "ustedes", que asocia a los sintagmas "gente decente" y "pueblo argentino". De esta manera, Néstor Kirchner, llama a transformar la Casa Rosada en la casa de todos los argentinos, y va incluso más lejos al enunciar que los cambios que los tiempos reclaman pasan necesariamente por la acción del pueblo argentino y su reapropiación de los lugares de poder. Esto se manifiesta

[16] Hemos marcado diferentes pasajes en negrita a los fines de clarificar los objetivos y facilitar la lectura.

también en la utilización de la expresión: "a los que están en la plaza" (25 de mayo de 2006) que demuestra la idea de que la identidad kirchnerista está ligada a la recuperación de lugares de poder y, entre otros, de la Plaza de Mayo. Se puede ver aquí, a su vez, una reapropiación de la herencia peronista en el sentido de que durante los gobiernos de Perón, la plaza, y en particular la Plaza de Mayo, asumió un lugar central: ella simbolizaba la entrada de una parte de la población en la política que estaba hasta ese momento excluida y que podemos definir como el "pueblo peronista". Sin embargo, este símbolo va más allá del peronismo. En efecto, es posible reconstruir toda la historia de la Argentina contemporánea a través de un análisis de los trascendentes hechos que se sucedieron en la Plaza de Mayo[17], entre los cuales podemos mencionar las tradicionales marchas del silencio de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, o la más actual movilización que se desarrolló luego del anuncio de la muerte de Néstor Kirchner. Volviendo a nuestro núcleo de interés, esto demuestra el carácter emblemático de la recuperación de la plaza por el pueblo kirchnerista y del mismo modo, el retorno del pueblo en la retórica de este ex presidente.

En otro extracto, Néstor Kirchner se dirige también a todos los argentinos de manera explícita, con un vocabulario que apunta a movilizar los resortes del *pathos* mediante la puesta en relieve de los sentimientos de la humildad, del compromiso, de la responsabilidad y de la defensa de los principios de aquello que podemos llamar la argentinidad: "A todos los argentinos y argentinas de esta querida Patria, les tiendo mis dos manos solidarias y les repito lo que les dije el primer día: tienen ante ustedes a un hombre común, pero con principios, pasiones y convicciones, que acierta y que se equivoca, pero que lucha como ustedes por esta tierra" (25 de mayo de 2005). Los argentinos son acá interpelados con sinceridad, desde un registro que se pretende cerca del pueblo y esto a los fines de presentar a este último una imagen que el orador piensa en adecuación con aquella que el mismo pueblo espera. La recurrente toma en cuenta del auditorio se expresa también a partir de la utilización de expresiones como "para ustedes y los que nos miran por televisión" (20 de julio de 2005), "a quienes nos miran desde su casa" (15 de diciembre de 2005) que demuestra la preocupación constante de hacer presente a un auditorio que se transforma así en parte integrante de la escena de enunciación, aunque no participa directamente del intercambio.

Otro empleo de "ustedes" revela la toma en cuenta de aquellos que no están, de los ausentes, de las víctimas de la dictadura, permitiéndoles a los "desaparecidos" ocupar un lugar esencial en el centro de la enunciación: "No me quiero poner nostálgico porque es verdad que a uno le vibra el corazón y se le llenan los ojos de lágrimas cuando en ustedes ve tantos rostros que hoy no están" (11 de marzo de 2004). La emoción es particularmente exacerbada en este extracto mediante la utilización de un vocabulario

[17] Para un análisis de la Plaza de Mayo, ver Gutiérrez y Berjman, 1995; Sigal, 2006.

que da cuenta de la afectividad, pero también a través del tema abordado; Kirchner busca rendir homenaje a estos ausentes, y el pueblo no puede más que sentirse emocionado en el recuerdo de estos trágicos hechos.

Si bien en el corpus seleccionado los dos pronombres de designación analizados están muy presentes, notamos, sin embargo, una clara predominancia en sus discursos de la interpelación al pueblo en la primera persona del plural, en un nosotros inclusivo: "Así tenemos que sentirnos, hermanos y hermanas, con la fe en Dios, abrazados unos con otros diciéndole al mundo que queremos devolverle a la Argentina ese lugar en el que merece estar, que queremos mirar para adentro y volver a ver las sonrisas de nuestros chicos, abuelos y jóvenes pensando que siempre habrá un día que nos va a brindar un futuro mejor" (25 de mayo de 2005). Más allá de su función emotiva, este ejemplo tiene también un valor performativo; mediante la utilización de las formas verbales "debemos" y "queremos", la promesa de un futuro mejor se hará realidad y se concretizará en el hecho de que tanto las viejas generaciones, como las nuevas, vuelvan a sonreír, dándole a este enunciado una fuerza ilocucionaria.

La utilización de diferentes pronombres personales para interpelar al auditorio nos informa sobre el tipo de lazo que el orador busca instituir en la relación con el auditorio. De esta manera, cuando el pueblo es interpelado en la tercera persona, Néstor Kirchner aparece en una posición dominante en el seno de la escena de enunciación, la relación se caracteriza entonces por un importante grado de asimetría y por consiguiente por una gran distancia entre el orador y su auditorio. Por el contrario, cuando el pueblo es interpelado o designado por el empleo de la primera persona del plural, que comprende al locutor, asistimos a una reducción de dicha distancia y a una posible identificación entre el pueblo y el líder.

Descripciones del auditorio

La designación del auditorio supone también una descripción del pueblo al cual se le otorgan tal o tales valores y que se convierte muy a menudo en sujeto de innumerables acciones, de manera efectiva o bien mediante las decisiones y las acciones de sus representantes que dicen actuar siempre según los deseos -reales o supuestos- del pueblo argentino. De este modo, el día del aniversario de la revolución de Mayo en 2005, Néstor Kirchner se ocupa de halagar a su auditorio de la siguiente manera: "[decir] que los argentinos tenemos fuerzas, que somos capaces, inteligentes, solidarios, porque el recurso humano es la materia fundamental que tenemos para recuperar nuestra querida Nación" (25 de mayo de 2005). Los argentinos, entidad en la cual se incluye el orador, son calificados de una forma positiva mediante la sucesión de adjetivos que resaltan sus méritos intrínsecos. Acá la argumentación está basada en un encuadre de la realidad, según la tipología de los argumentos de Philipe Breton (2006 [1996]: 43). Este encuadre de lo real se revela a través del argumento de la definición que no debe confundirse con la idea de la

definición en tanto herramienta del conocimiento. En efecto, la definición argumentativa es una construcción de lo real que busca caracterizar aquello que se pretende definir en un sentido favorable a la empresa de persuasión. El pueblo que Néstor Kirchner construye en este extracto no puede más que aprobar y reconocerse en esta descripción subjetivamente apreciativa. Los ejemplos de la utilización de la definición argumentativa son numerosos en el corpus seleccionado: "[tuvimos] un pueblo que se mantuvo de pie, que fue digno, que quiere recuperar con fuerza su autoestima porque ese pueblo va a ser la columna vertebral de la recuperación argentina" (20 de junio de 2005).

Cualesquiera sean los acontecimientos a los cuales Néstor Kirchner hace referencia en su discurso, él presenta al pueblo como exento de error, como un pueblo digno. De esta manera, a través de un efecto de encuadre de lo real, amplifica sus atributos en términos de fuerza y dignidad, que Kirchner juzga como los más determinantes. En este mismo orden de ideas, él celebra al pueblo colocado en una posición omnipotente: "Y acá los únicos dueños de la voluntad de los argentinos son el voto y la decisión del pueblo que elige quién los debe gobernar, quién debe guiar y quiénes deben guiar los destinos de sus provincias, de sus municipios y de la Nación argentina" (9 de julio de 2006). Este extracto pone en escena un pueblo poderoso, soberano, y ubica a sus representantes en una posición de inferioridad. Esta imagen de la potencia del pueblo no puede más que recibir la aprobación de ese mismo pueblo. Además, Néstor Kirchner busca acá ganar el afecto y la adhesión mediante su trabajo al servicio de la Nación.

No obstante, la presencia del pueblo en el discurso de Néstor Kirchner no se reduce solamente a una descripción de sus méritos intrínsecos, en numerosos caso no define propiamente lo que el pueblo es, pero indica lo que el pueblo debe ser, lo que debe hacer: "El pueblo argentino tiene que tener una gran memoria, porque va a ser la forma de consolidar definitivamente un nuevo país" (2 de abril de 2006). Acá, Néstor Kirchner defiende su política de la memoria, necesaria para "la recomposición moral de la sociedad" (Quatrocchi-Woisson, 2007: 24); y les pide a los argentinos de hacer prueba de ella -tema recurrente en el corpus seleccionado-. La asociación entre el tema de la memoria y el pueblo es una constante del discurso kirchnerista, el pueblo tiene necesariamente memoria, y debe hacer prueba de ella. La memoria es así una de las características inherentes de los argentinos y se transforma en uno de los elementos constitutivos de la identidad del pueblo kirchnerista.

De este modo, "lo que se revela en el discurso no es solamente la manera como el locutor percibe a su o sus partenaires, es también la forma como él les presenta una imagen de ellos mismos susceptible de favorecer su empresa de persuasión" (Amossy, 2006 [2000]: 67). A través del uso tanto de las formas de designación como de las descripciones del pueblo, Néstor Kirchner ha intentado construir una imagen del auditorio en sus discursos en correspondencia con aquello que él presentaba y que permitiría una identificación entre su figura y el pueblo. En el conjunto del corpus

seleccionado, el pueblo es mitificado, sólo sus valores positivos son reseñados, mientras que es silenciado, negado todo aquello que pudiera ir en contra de dicho proceso de mitificación. Comprendido de esta manera el auditorio es el receptor colectivo de la comunicación, pero también es un ser idealmente imaginado.

Si hasta ahora hemos acá analizado las designaciones explícitas del pueblo en tanto que auditorio, es evidente que este último fue también movilizado e interpelado de manera implícita. Es por ello que creemos necesario interesarnos a la acción de estereotipaje del pueblo que aparece en los discursos de Néstor Kirchner.

Un estereotipaje del pueblo

En todo discurso, el auditorio está presente a través "de las creencias, las opiniones, los valores que el discurso le atribuye explícitamente o implícitamente" (Amossy, 2006 [2000]: 51). Como ya lo hemos visto, el auditorio es una construcción del orador atravesada obligatoriamente por un imaginario, es decir por la representación que el locutor se hace de su auditorio. En efecto, "no hay más realidad del sujeto hablante que aquella que permiten las representaciones que circulan en un grupo social determinado, representaciones configuradas en 'imaginarios socio-discursivos'" (Charaudeau, 2005: 90). Y el imaginario "resulta de un proceso de simbolización del mundo de tipo afectivo-racional a través de la intersubjetividad de relaciones humanas y se asienta en la memoria colectiva. De este modo, el imaginario tiene la doble función de creación de valores y de justificación de la acción" (Charaudeau, 2007: 53).

Además, la relación entre el locutor y su auditorio pasa necesariamente por una operación de estereotipaje de este último, es decir que "el locutor se hace de su partenaire una imagen simplificada que él esquematiza teniendo en cuenta los objetivos y las necesidades del intercambio" (Amossy, 2006 [2000]: 49). Para que la inscripción del auditorio sirva a la empresa de persuasión, es necesario que las imágenes de este último aparezcan como legítimas, "que ellas estén en contacto directo y activo con una *doxa*, es decir que ellas se ajusten con las representaciones compartidas. Es necesario que ellas puedan ser remitidas a modelos culturales productores de sentido" (Amossy, 1999: 135).

Si bien no es posible acá catalogar todas las representaciones compartidas que conforman la cultura argentina y sobre las cuales Néstor Kirchner -de manera más o menos consciente- ha estructurado su argumentación, de forma de presentar al auditorio una imagen de sí mismo que comparte, nos interesaremos aquí en dos imaginarios en particular, que consideramos como reveladores del nuevo modelo de sociedad que él buscó instaurar: aquél de la construcción o reconstrucción del país "que merecemos" y aquél, más innovador y emblemático de la retórica kirchnerista, de la memoria.

«Construir la Argentina que merecemos»

De esta forma, Néstor Kirchner estereotipó a son auditorio de modo de lograr su adhesión al proyecto de "construir la Argentina que nos merecemos", expresión

recurrente en el conjunto del corpus seleccionado y expresada en numerosas variantes de las que daremos aquí diversos ejemplos. Si dicha expresión nos muestra bien el hecho de que muchas Argentinas hayan existido y sean posibles en el futuro, la misma supone también la elección de una Argentina diferente y encarna la exigencia del retorno a la normalidad, deseada por los argentinos[18].

La presencia del imaginario de este país merecido por el conjunto de los argentinos se repite de manera constante en los discurso de Néstor Kirchner, y es necesario así examinar los elementos preexistentes que permitieron su puesta en discurso. En la movilización de un pasado común, causa del infierno en el que se encuentra sumido el país y que lo distancia de su destino como "país normal" reside el primer elemento. En el contexto de la crisis que conoce la Argentina durante la asunción de Néstor Kirchner, éste último ha hecho todo lo posible para diferenciarse de los gobiernos precedentes responsables en su discurso de haber hundido al país en una situación de caos: "Es preciso siempre recordar de qué situación venimos; vamos de a poco superando con esfuerzo lo que constituyó la peor crisis de nuestra historia; vamos escalando peldaño a peldaño lo que ha sido y todavía es el calvario de la Argentina. Venimos del infierno intentando todavía salir de él" (1 de marzo de 2006). Este extracto hace referencia a la crisis del 2001, y la utilización de un vocabulario muy duro le permite a Néstor Kirchner identificarse con su auditorio en el rechazo de esta deshonrosa época que sufrieron los argentinos. El país normal que ellos merecen puede sólo construirse en oposición al pasado dictatorial y a los gobiernos que se sucedieron en el poder desde la transición a la democracia. A través de la movilización de un conjunto de creencias y de opiniones compartidas relacionadas con ese pasado funesto que vivió la Argentina, Kirchner busca enlazar una comunidad alrededor de un conjunto de valores comunes.

Comprendidas de este modo, dichas creencias nos remiten directamente al concepto de dialogismo[19], es decir que "todo enunciado retoma y responde necesariamente a la palabra del otro, donde se inscribe; se construye en base de lo ya dicho, de lo pasado, que modula y, eventualmente, transforma" (Amossy en Charaudeau y Maingueneau, 2002: 547). El extracto siguiente es igualmente revelador de la utilización de este procedimiento: "Cambio profundo es la Argentina que comenzamos a parir entre todos.

[18] Esta idea estaba por cierto subyacente en el eslogan de la campaña presidencial de 2003: "Sabemos cómo construir un país serio".

[19] "El dialogismo es un principio que gobierna toda práctica humana. En un nivel relativo al lenguaje, se basa en la orientación de todo discurso hacia otros discursos y en esta duplicación: (I) el discurso no puede no enfrentarse con otros discursos que antes que él aprehendieron el mismo objeto, como tampoco no entrar en interacción con ellos; las palabras por otra parte están siempre habitadas por esos sentidos de los otros discursos, con los cuales, igualmente, la interacción es ineludible. (II) El discurso no puede no anticipar la recepción -como enunciado/respuesta- que el interlocutor realizará. Esta doble orientación se manifiesta bajo la forma de ecos, de resonancias, de armónicos, de una pluralidad de voces que siembran todo discurso desde su macroestructura (la novela, el texto, el discurso, turnos de palabra) hasta su microestructura, la palabra" (Brès y Rosier, 2008: 239).

Un país que recupera su orgullo y recompone su autoestima y su nacionalidad. Una Patria que no nos avergonzará y se animará a defender con dignidad pero con racionalidad la que será su suerte" (1 de marzo de 2004). La inscripción del auditorio en el discurso pasa entonces por el rechazo al pasado y la presentación de un nuevo proyecto de país que no dará vergüenza a los argentinos sino que por el contrario les permitirá recuperar la dignidad. Estamos aquí en presencia de un enunciado dialógico explícito donde la presencia del discurso otro es plena mediante el empleo de la negación que inscribe la huella del decir anterior para refutarlo.

A diferencia de la retórica de Carlos Menem que buscó reavivar el mito de grandeza de la Argentina, del pasado de oro del país[20], Néstor Kirchner desde su discurso de investidura, enuncia: "Vengo a proponerles un sueño[21]: quiero una Argentina unida, quiero una Argentina normal, quiero que seamos un país serio, pero, además, quiero un país más justo" (25 de mayo de 2003). La reconstrucción no está acá unida a ese mito mediante el cual la Argentina aparecía como una entidad en sí misma, dotada de una voluntad y personificada como puede verse en el célebre eslogan de Carlos Menem: "Argentina, levántate y anda". Por el contrario, en el discurso de Kirchner, es gracias a la acción de los argentinos que el país podrá reconstruirse, es gracias a su trabajo y a su esfuerzo que la Argentina se transforma cada día en un nuevo país: "Queremos recuperar los valores de la solidaridad y la justicia social que nos permitan avanzar hacia una sociedad más equilibrada, más madura, más justa" (19 de junio de 2003). Esto se relaciona con el proceso de mitificación del pueblo ya analizado a través de las descripciones del auditorio realizadas por Néstor Kirchner mediante el cual los argentinos son investidos de la capacidad de poder reconstruir el país según los nuevos valores.

Es por ello que el segundo elemento, que le permite a Kirchner avanzar en la definición de un nuevo proyecto de sociedad que él pretende instaurar, se basa en la defensa de los valores supuestamente compartidos por todos. En efecto, la configuración de un auditorio asociado a los valores de la solidaridad y la justicia es constante en el conjunto de las definiciones retóricas que Néstor Kirchner presenta del país normal deseado por todos los argentinos.

Nosotros queremos hoy que cuando la Argentina crezca genere empleo y distribuya el ingreso de manera diferente, que genere inclusión. Ese es el

[20] Este imaginario de la Argentina en tanto país consagrado a un futuro venturoso, destinado a formar parte de los grandes países de este mundo, tiene como antecedente la dicotomía sarmientina entre civilización y barbarie, y vehiculiza la imagen de "dos países", dos Argentinas enfrentadas, que debe ser pensada como una contradicción inherente a la argentinidad y no como una simple descripción de un país, ya sea en el plano socio-político o geográfico (Armony, 2000: 44). La imagen sarmientina de "civilización o barbarie", entre la Nación civilizada de Buenos Aires y la barbarie de la población de origen indio, rural y provincial, presentada en su célebre obra *Facundo* tiene una importancia crucial para la Argentina, siendo uno de los mitos fundadores del país. Para una mayor información sobre este tema, ver Svampa, 2006.

[21] Podemos ver en esta citación una paráfrasis de « Tengo un sueño » del célebre líder asesinado de los movimientos por los derechos civiles en los Estados Unidos, Martin Luther King.

> *proyecto que le va a permitir al país volver a ser viable y construir una Argentina solidaria entre todos, con un capitalismo serio, nacional y competitivo (23 de octubre de 2003).*
>
> *No se va a construir una nueva Argentina con meros discursos o con simples actitudes de voluntarismo, no hay voluntarismo posible que pueda reconstruir nuestro país, se va a hacer con valores, con conductas. Cuando tengamos en cada momento que resolver nuestros problemas y nuestros compromisos externos, tienen que estar en claro los valores nacionales, los valores de la argentinidad, los valores de los que viven en esta tierra, de los excluidos, de los que quieren volver a soñar con un país distinto (2 de abril de 2004).*

De este modo, los valores de la solidaridad, de la justicia social, de la distribución de la riqueza están asociados a los valores nacionales, a los valores de la argentinidad. El pueblo es aquí definido según una axiología asociada frecuentemente a la cultura de la izquierda política. Si bien existe una diferencia notable en el discurso político de los diferentes gobiernos de izquierda, en términos de su posición frente a la mundialización y la interpretación de las reglas y las instituciones democráticas (Paramio, 2007), la sola coincidencia explícita entre ellos es la importancia acordada a la política social y a la búsqueda de un modelo económico capaz no solamente de producir crecimiento, sino también de generar empleo, de mejorar la situación de la educación y la de la salud, de reducir la pobreza, la indigencia y la injusta distribución de la riqueza. Sin poner en cuestión la pertinencia del concepto de "giro a la izquierda", que caracterizaría en esta época a América Latina, es claro que Néstor Kirchner se inscribe en este nuevo contexto (Fregosi, 2006).

En cuanto a la reivindicación del tema de la justicia social, emblemático del peronismo histórico[22], no debe concluirse acá que Néstor Kirchner buscó recuperar esta herencia. Si bien el mismo ha movilizado símbolos peronistas, éstos fueron innovadores. Reivindicó como único pasado su pertenencia a la "generación diezmada" aquella de los jóvenes movilizados durante la década del setenta y perseguidos por la dictadura: "somos parte de esta nueva generación de argentinos" (25 de mayo de 2003).

En la adecuación con el imaginario de la "generación de la década del setenta", Néstor Kirchner asocia su figura con la de hombres políticos importantes de esta época, como es el caso de Héctor José Cámpora[23], a quién hace hablar a través de sus palabras: "Es

[22] *Las veinte verdades del peronismo* representan la matriz ideológica del ideal peronista, leídas y comunicadas por Juan Domingo Perón desde el balcón de la Casa Rosada al pueblo reunido en la Plaza de Mayo el 17 de octubre 1950. La justicia social, punto central de esta doctrina, es presentada en los artículos 10 y 17.

[23] Héctor Cámpora ganó las elecciones del 11 de marzo de 1973 con el 49,5% de los votos representando al FREJULI (Frente Justicialista de Liberación), en un contexto donde Perón aún se encontraba proscripto. La Juventud Peronista y la organización Montoneros participaron activamente de la campaña electoral y afirmaban "que el poder que había permitido al peronismo retomar el gobierno tras diecisiete años de proscripción era el de la movilización popular canalizada y conducida por la guerrilla" (Novaro, 2010: 120).

como si el doctor Cámpora se viniera a sumar a esta gran avenida plural de la Argentina para decirnos 'vamos todos y con fuerza construyamos el país que los argentinos nos merecemos'" (28 de diciembre de 2006). El procedimiento del discurso referido, en este caso del discurso referido en estilo directo, tiene como principal función argumentativa brindar un apoyo a la tesis defendida por el locutor citante, Néstor Kirchner[24]. En efecto, si toda forma de discurso referido constituye una enunciación sobre otra enunciación, es decir una puesta en relación entre una enunciación citante y una enunciación citada, la citación de la palabra del otro es siempre una puesta en escena cuyos objetivos pueden ser diversos (Maingueneau, 2007 [1998]: 122). El caso que nos interesa es más problemático pues Kirchner no hace uso, en sentido estricto, del discurso directo, de una citación presentada como la restitución de las palabras exactas de Héctor Cámpora. Al contrario, él se otorga el derecho de atribuirle diferentes declaraciones en el seno de su propia enunciación, mediante la utilización de un argumento de autoridad[25]. Ubicarse en la continuidad de Héctor Cámpora, efímero presidente argentino, delegado personal del Perón que facilitó su regreso al país luego de diecisiete años de exilio, pero sobretodo miembro muy cercano de la izquierda peronista, le permite a Kirchner recuperar esta herencia, aquella de la generación de los años setenta, lo que permite legitimarlo y acordarle un capital de confianza.

La recuperación de la tradición de los años setenta permite a Néstor Kirchner crear un lazo, una comunidad -que puede definirse como fusional- entre el líder y el pueblo, asentándose la movilización de esta herencia en un acuerdo preexistente presente en la sociedad argentina: el rechazo de la clase política en su conjunto y su corolario, una demanda de cambio y de recuperación de una ideología después de la década de los noventa. En este marco, conviene ahora estudiar el segundo imaginario seleccionado, símbolo de esta nueva generación.

El innovador tema de la memoria

Con la llegada al poder de Néstor Kirchner asistimos a la puesta en marcha de una política de la memoria, ausente en los diferentes gobiernos que se sucedieron desde la transición a la democracia. Alfonsín, luego de haber tomado la bandera de los derechos humanos como un eje central de su campaña en vista de las elecciones presidenciales de 1983, inició durante su gobierno el proceso de enjuiciamiento contra los responsables de las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura. Pero, frente

[24] Cabe indicar que si en este extracto el discurso referido tiene solamente el valor de brindar un apoyo a las tesis del locutor, los ejemplos contrarios, es decir aquellos donde el discurso citado aparece como contrapunto de la tesis defendida, son también muy numerosos.

[25] Según la tipología ya mencionada de los argumentos propuesta por Philippe Breton, "la familia de argumentos de autoridad recubre todos los procedimientos que buscan movilizar una autoridad, positiva o negativa, aceptada por el auditorio y que defiende la opinión que se propone o que se critica" (2006 [1996]: 42).

a las presiones de los militares, tomó diferentes medidas que beneficiaron a estos mismos responsables, razón por la cual su gobierno quedó asociado, no a la defensa de los derechos humanos, sino a una posición marcada por una patente ambigüedad que tuvo su punto de culminación en la realización de los procesos del perdón[26]. Por su parte, Menem, en el marco de su gobierno, tuvo como eje central de su gestión la puesta en marcha del proceso de reconciliación nacional materializada en el establecimiento de las políticas del indulto[27]. Al contrario, el kirchnerismo ha instaurado el tema de la memoria en la agenda pública, convirtiéndola en uno de los ejes primordiales de su acción de gobierno.

Este tema -con sus corolarios: el fin de la impunidad, el respeto de los derechos del hombre, la justicia, una política de reparación- tiene una presencia omnipresente en el corpus seleccionado revelando la importancia central que esta temática adquirió en el gobierno de Néstor Kirchner. No detallaremos acá las diferentes medidas que fueron tomadas en este sentido, enumeraremos simplemente algunas de ellas, particularmente sintomáticas de la "recomposición moral" de la sociedad argentina que ha buscado poner en marcha Néstor Kirchner. Una de la acciones faro de su gobierno, para responder a las demandas de justicia, ha sido la anulación de las leyes que garantizaban "la inmunidad" de los militares acusados de la violación de los derechos humanos, mediante la acción del Congreso nacional, el 12 de agosto de 2003. En la misma óptica, el 24 de marzo de 2004, día del aniversario del golpe de Estado de 1976, donde cada año se realizan multitudinarias manifestaciones públicas, Kirchner presidió dos actos públicos donde se reveló la nueva política frente al conjunto de las Fuerzas Armadas. En efecto, anunció la transformación de la tristemente célebre Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), principal centro de detención ilegal y tortura durante la dictadura y símbolo de las atrocidades cometidas durante esa época, en un Museo de la Memoria, dedicado a las víctimas de la represión. Esto destaca la diferencia respecto de la posición de Carlos Menem quien había intentado destruir la Escuela, pero que tuvo que abandonar este proyecto frente al rechazo de los organismos de derechos humanos; el acto realizado por

[26] Los procesos del perdón más importantes del período residieron en la adopción de dos leyes: el 24 de diciembre de 1986, el parlamento argentino adoptó la ley de "Punto Final" que preestablece un período de sesenta días como plazo de prescripción de los delitos y crímenes cometidos contra el derecho internacional (Ley de Punto Final: ley 23.492, sancionada el 23/12/86, promulgada el 24/12/86, publicada en el Boletín Oficial el 29/12/86). Bajo la presión continua de los militares, el gobierno de Alfonsín adoptó también el 8 de junio de 1987, una segunda ley de amnistía llamada de "obediencia debida" que excluye de toda responsabilidad a los subalternos militares que hayan obedecido a las órdenes. (Ley de Obediencia Debida: ley 23.521, sancionada el 4/6/87, promulgada el 8/6/87, publicada en el Boletín Oficial el 9/6/87). El único delito no cubierto por estas leyes era el secuestro y la apropiación de hijos de los desaparecidos.

[27] En octubre de 1989 el presidente Carlos Menem indultó a 277 civiles y militares. En diciembre de 1990, utilizó este derecho nuevamente, en esta ocasión para indultar a los ex comandantes Videla, Viola, Massera, Lambruschini, Agosti, a los ex jefes de policía Ramón Camps, Ovidio Ricchieri, al ex militar Carlos Suarez Mason, y al ex ministro de Economía de la dictadura José Alfredo Martínez de Hoz (*La Nación,* 2 de abril de 2005).

Kirchner asumió pues una gran importancia simbólica. A su vez, ese mismo día descolgó de los muros del Colegio Militar los retratos de dos de los presidentes de la dictadura, los generales Jorge Videla y Benito Bignone, condenados en 1985 luego del histórico proceso de juicio a las juntas militares.

El auditorio se corresponde así con el conjunto de los argentinos que defienden estas medidas, que se asocian con los valores pregonados por el kirchnerismo, para quien "la recuperación del pasado es constitutivo de su identidad" (Canoni en Perello y Biglieri, 2007: 153), como podemos también verlo en el siguiente extracto:

> *Cuando dicen que venimos por el revanchismo del pasado, cuando queremos que haya justicia, memoria, que se termine definitivamente la impunidad de ayer, de hoy, y generar los caminos para que la impunidad no exista más en la Argentina, yo les puedo asegurar que no vengo con ningún tipo de revanchismo, no vengo con odios porque el odio no construye nada, pero creo que la voluntad de los argentinos es tener un país donde haya justicia, verdad, memoria sin impunidad ni odios, sino que haya justicia. Ahora me pregunto yo, ¿la justicia es sinónimo de odio, la justicia es sinónimo de remover el pasado o la justicia es la justicia sea en el tiempo que sea? ¿O el paso del tiempo habla de la no justicia porque pasó mucho tiempo? La justicia se debe aplicar siempre porque es la única forma en que podemos construir un país diferente (11 de marzo de 2004).*

Los dos procedimientos utilizados precedentemente, el argumento de encuadre mediante el empleo de una definición retórica y el dialogismo, están claramente presentes en este extracto, muy revelador del auditorio que Kirchner pretende construir. En el conjunto del corpus seleccionado, la presencia del discurso otro es frecuentemente puesta de relieve mediante la utilización de expresiones introductorias como "para algunos", "como algunos quieren decir", o más particularmente en el ejemplo presente, "cuando dicen que"; esto permite al locutor rechazar las críticas a su figura afirmando exactamente lo contrario. De este modo, cuando lo acusan de haber tenido una actitud revanchista, él señala que por el contrario su comportamiento no da cuenta de ninguna voluntad de este estilo, sino que el mismo se define por una voluntad de luchar contra la impunidad y se presenta como el portavoz de los argentinos que reclaman, a través de su persona, un país en el cual reine la justicia, la verdad y la memoria. Para reforzar todavía su argumentación, él hace uso de la definición retórica que se corresponde con un argumento de encuadre de la realidad que consiste en presentar lo real de manera de resaltar la legitimidad de una opinión. Es evidente que las preguntas que él enuncia son puramente retóricas, ya que las mismas no pueden tener una respuesta afirmativa, y que la definición que él da de la justicia le permite establecer un cierre (Breton, 2006 [1996]: 79),

insistiendo sobre el aspecto más determinante para caracterizar a la memoria. Incluso va más lejos enunciando que la Argentina va a transformarse en el símbolo de la defensa de los derechos humanos, de la justicia y de la lucha contra la impunidad: "Tengo fe en el futuro, sé que los próximos presidentes van a consolidar todo esto que estamos haciendo entre todos nosotros y definitivamente la Argentina se va a convertir en una abanderada de la defensa de los derechos humanos, de la justicia y de la lucha contra la impunidad. No hay espacio para retroceder, no debemos retroceder nunca más" (7 de diciembre de 2004). A diferencia de los ejemplos ya mencionados, estamos aquí en presencia de un discurso otro que no está más mirando hacia al pasado, hacia los enunciados ya producidos sobre esta cuestión, sino que al contrario, anticipa la recepción de este enunciado. De este modo, Néstor Kirchner se ubica en una posición de autoridad al afirmar que los próximos gobiernos van a profundizar "su política de la memoria".

Uno de los grandes ejes de la retórica de Kirchner está conformado por aquello que se denomina su política de la memoria y muestra el carácter innovador de su discurso ya que el tema de la memoria no estaba instalado en la agenda política de los argentinos. A través del estereotipaje del pueblo, propuso a los argentinos un nuevo modelo de sociedad, basado sobre valores innovadores y un lugar central acordado al pueblo, en correspondencia con sus expectativas de cambio. Esto pone de relieve la capacidad de adaptación de Kirchner al contexto de recepción de su época.

Para concluir, hemos visto como, a través del análisis del proceso de designación, tanto explícito como implícito, del auditorio, Néstor Kirchner logra crear un pueblo propiamente kirchnerista en sus discursos. El estudio de las designaciones es revelador de los dos tipos de lazo que dicho presidente buscó instaurar en su relación con el auditorio; en efecto, la estrategia de Kirchner reside en una combinación de diferentes elementos, comprendiendo por una parte una distanciación frente al pueblo de modo de posicionarse como un líder, como un guía, y por otra parte, la búsqueda de una comunidad fundada en la idea de una fusión entre el pueblo y su figura. Sin embargo, considerando la omnipresencia de la función emotiva en el corpus estudiado, podemos afirmar que, en el proceso de construcción de un pueblo kirchnerista, ha sido privilegiada la búsqueda de una identificación con este último, de un lazo directo sin mediación de ningún tipo a través de la movilización de los resortes de la emoción.

El análisis de la construcción del pueblo en el corpus seleccionado nos revela la tensión entre la movilización de mitos preexistentes y una reapropiación y/o resignificación de esos imaginarios, en el marco de una enunciación propiamente kirchnerista. Además, cabe remarcar la superposición y la imbricación de estos mitos en vistas de construir un imaginario kirchnerista, posicionado entre la tradición peronista y la cultura de la izquierda. En el proceso de movilización de símbolos propios de la tradición peronista, los mismos tuvieron no obstante un carácter innovador. Kirchner

reivindicó como único pasado su pertenencia a la "generación diezmada", aquella de los jóvenes movilizados en los años setenta y perseguidos por la dictadura.

De esta manera, la estrategia de Néstor Kirchner, consistió en movilizar una herencia particular, aquella de los años setenta con el fin de dar a luz a un nuevo pueblo, propiamente kirchnerista, que él logró componer sobre la base de los valores de la cultura de izquierda, tales como la defensa de la educación, una vivienda digna, con un fuerte acento en la defensa de los derechos humanos. El pueblo kirchnerista es así un nuevo pueblo que, por una parte, se compromete nuevamente en la lucha política, símbolo de la vieja generación, pero que también representa a una nueva generación que creyó en su proyecto y que se implicó en la política en ese proceso de identificación.

Podemos también añadir que el pueblo kirchnerista se construyó diferenciándose tanto con el pueblo peronista como con el pueblo menemista. Si el pueblo peronista se encarnaba fundamentalmente en los trabajadores, en los descamisados, en oposición con la oligarquía, el pueblo menemista, por su parte, no se corresponde más con esa dicotomía fundadora del peronismo histórico, sino que se constituye a partir del conjunto de los argentinos dando lugar a la disolución de una idea de pueblo en sentido propio en el discurso menemista. Néstor Kirchner encarna entonces un profundo cambio en relación con el peronismo histórico y el menemismo: su retórica democrática en tiempos de crisis pone en escena "el retorno del pueblo" pero mediante la incorporación de nuevos valores. Además, si bien recupera la idea de enemigo, diferenciándose del menemismo, también lo hace respecto al peronismo al incorporar la bandera de los derechos humanos.

En el marco de este artículo, no hemos podido abordar diferentes propiedades constitutivas de la construcción del pueblo. Uno de los límites de este trabajo es no haber estudiado la multiplicidad de actores sociales que constituyen el "pueblo kirchnerista". Los grandes ejes de su retórica llevan a una valorización -o revalorización- de nuevos actores, tales como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y la aparición de interlocutores privilegiados en el seno de los movimientos sociales, como es el caso de diferentes grupos piqueteros. El estudio de la inscripción de estos nuevos actores en el discurso de Néstor Kirchner nos permitirá de avanzar en la definición de un pueblo propiamente kirchnerista. La relación dicotómica amigo-enemigo y la nueva representatividad de la caracterización del enemigo en la enunciación kirchnerista deberán ser objeto de un estudio más profundo. Finalmente, considerando que la oposición peronismo/antiperonismo dejó de ser operante en el contexto de 2003, y que Néstor Kirchner no pudo beneficiarse de la subjetividad inherente al voto peronista ligado al sentimiento de pertenencia partidaria aún en vigencia en el contexto de los años noventa, convendría analizar, de manera más detallada, los nuevos antagonismos fundadores del kirchnerismo.

Bibliografía

- Amossy, Ruth. *L'argumentation dans le discours*. París, Armand Colin, 2006 [2000].
- Amossy, Ruth. *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. Ginebra, Delachaux et Niestlé, 1999.
- Aristote. *Rhétorique* (texto establecido y traducido por Jean Lauxerois). París, Pocket, 2007.
- Armony, Victor. *Représenter la nation: le discours présidentiel de la transition démocratique en Argentine (1983-1993)*. Montreal, Balzac, L'univers des discours, 2000.
- Austin, John Langshaw. *Quand dire, c'est faire*. París, Seuil, 1970 [1962].
- Brès, Jacques. Rosier, Laurence. "Réfractions: polyphonie et dialogisme, deux exemples de reconfiguration théoriques dans les sciences du langage francophones", *Slavila Occitania*, 2008, pp. 238-251.
- Breton, Philippe. *L'argumentation dans la communication*. París, La Découverte, Repères, 2006.
- Canoni, Fiorella. "El pueblo kirchnerista performado por la memoria". En Biglieri, Paula. Perello, Gloria. (comp.). *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*, UNSAM EDITA, 2007, pp. 145-160.
- Charaudeau, Patrick. *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. París, Vuibert, 2005.
- Charaudeau, Patrick. "Les stéréotypes, c'est bien. Les imaginaires, c'est mieux". En Boyer, Henri (comp.). *Stéréotypage, stéréotypes: fonctionnements ordinaires et mises en scène*. París, L'Harmattan, 2007, pp. 49-65.
- Charaudeau, Patrick. Maingueneau, Dominique. *Dictionnaire d'analyse du discours*. París, Seuil, 2002.
- Fregosi, Renée. *Altérité et mondialisation. La voie latino-américaine*. París, Ellipses, 2006.
- Fregosi, Renée. "La izquierda latinoamericana y el nacional-tercermundismo". *Políticas públicas*, n°2, 2do semestre 2007, pp. 23-46.
- Fregosi, Renée. *Parcours transnationaux de la démocratie. Transition, consolidation, déstabilisation*. Bruselas, Peter Lang, 2011.
- Gutiérrez, Ramón. Berjman, Sonia. *La plaza de Mayo: escenario de la vida argentina*, Fundación Banco de Boston, 1995.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine. *Les interactions verbales*. París, Armand Colin, 1990.
- Kirchner, Néstor. Di Tella, Torcuato. *Después del derrumbe. Teoría y práctica política en la Argentina que viene*. Buenos Aires, Galerna, 2003.
- Maingueneau, Dominique. *Analyser les textes de communication*. París, Armand Colin, 2007 [1998].

- Novaro, Marcos. *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.
- Paramio, Ludolfo. "Le tournant à gauche et le retour du populisme". En Contreras, Osorio Rodrigo. (comp.). *La gauche au pouvoir en Amérique latine*. París, L'Harmattan, 2007.
- Perelman, Chaïm. Olbrechts-Tyteca, Lucie. *Traité de l'argumentation, La Nouvelle Rhétorique*. Bruselas, Universidad de Bruselas, 2008 [1958].
- Rinn, Mickael. (comp.). *Émotions et discours. L'usage des passions dans la langue*. Rennes, Prensas Universidades de Rennes, 2008.
- Saint-Upéry, Marc. *Le rêve de Bolivar. Le défi des gauches latino-américaines*. París, La Découverte, 2007.
- Sarmiento, Domingo Faustina. *Facundo* (edición crítica de la Universidad Nacional de La Plata, a cargo de A. Palcos). Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1961.
- Sigal, Silvia. "Argentine 2003: la sortie de l'abîme?". *Problèmes d'Amérique latine*, n° 51, 2004, pp. 9-35.
- Sigal, Silvia. *La plaza de Mayo: una crónica*. Madrid, Siglo XXI de España, 2006.
- Svampa, Maristella. *El dilema argentino, Civilización o barbarie*. Buenos Aires, Taurus, 2006.
- Quattrocchi-Woisson, Diana. "Itinéraire de la recomposition argentine. Pour une interprétation des années Kirchner". En Quattrocchi-Woisson, Diana. (comp.), *L'Argentine après la débâcle. Itinéraire d'une recomposition inédite*. Paris, Houdiard, 2007, pp. 11-38.

Imágenes de exclusión en los inmigrantes europeos de la Venezuela del Siglo XXI

María Inés Páez Capriles
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Resumen

La situación de la Europa de la post-guerra, la atracción de un país en crecimiento y una política de inmigración selectiva, atrajo a Venezuela a mediados de siglo XX a numerosas familias provenientes fundamentalmente de España, Portugal e Italia.

Estas familias con el tiempo conformaron parte de la clase media urbana y protagonizaron una dinámica de transformaciones étnicas y culturales por la integración de nacionalidades, contribuyendo a una particular construcción del país.

El cambio de régimen político abierto con el presidente Chávez ha tendido en el discurso político a la no valoración y a formas de exclusión de estas familias bi-culturales y bi-nacionales, lo que se manifiesta en representaciones de exclusión.

Palabras clave: Inmigración Europea, exclusión, proyecto modernizador, mito progreso.

Introducción

En esta ponencia se expone como ante los cambios demográficos y étnicos que tuvo la población venezolana a mediados del siglo XX, el discurso político desde las posiciones de poder nacional, dirigido a los habitantes del país, lejos de unir desde la diversidad, profundizó una vieja retórica de obviar y/o desvalorizar el aporte iberoamericano. Sumado a un reconocimiento abstracto y populista de las etnias indígenas en las que no se valoraban sus aportes culturales y su tradición se excluía en lo concreto socialmente, en aras de un proyecto de modernización.

Este problema lejos de encararse para acoger un discurso inclusivo, se agrava a partir del régimen de gobierno llamado "socialismo del siglo XXI". Ya que se adopta una retórica mucho más excluyente hacia las comunidades de ascendencia europea, que a raíz de la masiva inmigración que afluyó a Venezuela desde países latinoamericanos y del viejo continente, constituyeron nuevas minorías nacionales, cuya contribución sería necesario reconocer y valorar.

Adicionalmente a las comunidades de origen europeo se les descalifica de un modo general y sin sustentación, afirmando que son racistas y que desprecian al venezolano, sin considerar por una parte, la irresponsabilidad política de una acusación infundada contra todo un sector de la población. Y en segundo lugar, que estos inmigrantes y especialmente sus hijos y sus nietos han adoptado la nacionalidad del país y constituyen no solo constitucionalmente sino por su esfuerzo y aportación parte de la población nacional.

La no consideración de estas minorías en su contribución al país y la acusación que se les endilga permanentemente de despreciar los valores nacionales, sin una base de sustentación, aparte de buscar el desprestigio de las mismas, pudiera tener consecuencias de enfrentamiento e incluso odio entre sectores de la población venezolana.

Por ello esta investigación busca el pensar y el debatir estos problemas desde una reflexión académica, e indagar en las características y ética de este tipo de discurso populista, estudiado por algunos autores.

Así mismo considera a la luz del pensamiento de investigadores contemporáneos las relaciones entre fenómenos y movimientos de masas que se dieron en el siglo XX, como el fascismo y el comunismo, que fueron vistos y presentados ideológicamente como antípodas y que nuevas tendencias intelectuales señalan que por el contrario presentan extraordinarias similitudes con el tipo de régimen representado por el socialismo de siglo XXI, aun cuando no pueden ser identificados como movimientos como, bien afirma Hobswan (1994) constituiría un anacronismo, por ser distintas las condiciones histórico-sociales, pero pueden establecerse analogías a partir de algunos elementos afines que aportan argumentos en el intento de explicación de las causas de un discurso semejante. Es esa la importancia de reflexionar sobre características comunes que emanan de una comparación de estas manifestaciones que marcaron la historia en el pasado siglo, ayuda a vislumbrar las razones de asumir posiciones que buscan dividir y enemistar a unos sectores de la población en contra de otros.

Se exponen algunas expresiones de representaciones de temor y de exclusión que se han dado en algunos miembros de comunidades bi-culturales y bi-nacionales[1] que han sufrido problemas no solo del discurso sino expropiación de tierras, amenaza contra sus propiedades y la zozobra generada por la inseguridad[2]. En este aspecto comparten algunos de estos temores con una buena parte de la población nacional, pero en forma simbólica más desprotegida, al no estar contemplados positivamente en el discurso gubernamental.

Finalmente en las conclusiones se llama a la necesidad de evitar una mayor fragmentación de la sociedad venezolana, siendo una de las principales rectificaciones el

[1] Concepto elaborado por González Ordosgoitti (1991).

[2] 136.141 muertos por hechos de sangre, Observatorio Venezolano de Violencia OBV; 3912 secuestrados (Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, CICPC, Grupo Anti-Extorsión y Secuestro, GAES) 4.030 prisioneros masacrados y 12.036 heridos, lo que arroja un promedio de 1 muerto y 3 heridos diarios (1999 – 2009) Observatorio Venezolano de Prisiones, OVP.

asumir la unidad desde la diversidad, es decir reconociendo y valorando nuestra conformación multiétnica y pluri-cultural, lo cual es cónsono con una construcción de identidad que tome en cuenta estos factores, en lugar de enmarcarla en un discurso que niega componentes fundamentales de la conformación demográfica y cultural nacional, cuya contribución y aceptación pueden contribuir significativamente en la construcción nacional.

Nuestra dinámica demográfica

Venezuela es un país cuya población ha tenido considerables transformaciones desde hace poco más de seis décadas. A mediados del siglo XX transitó el pasar de ser una de las sociedades económicamente más atrasadas de Latinoamérica a vivir uno de los procesos de modernización más acelerado, mensurable en tasas de crecimiento del PIB, desarrollo urbano, masificación de la enseñanza, construcción de infraestructura vial, organización política e institucional como Estado nación.

Uno de los aspectos más significativos de esta dinámica vertiginosa que vivió el país fueron el crecimiento y los cambios cuantitativos y cualitativos demográficos y étnicos que tuvieron lugar en la población venezolana, como producto de una multiplicidad de causas entre las cuales pueden mencionarse el mejoramiento en las condiciones sanitarias, la emigración rural hacia las ciudades y las masivas entrada de inmigrantes europeos y latinoamericanos.[3]

Pasamos de ser un pueblo con una mayoría criolla, formada del mestizaje indio, español y negro, que llevó a considerarnos "nuevo"[4] a una sociedad también multi-étnica y multicultural pero constituida por nuevas minorías bi-culturales y bi-nacionales (asiático-venezolana, europeo-venezolana y nacional-latinoamericana) como los lusitano-venezolanos, los hispano-venezolanos, los ítalo-venezolanos, los colombo-venezolanos, que se suman a otras comunidades étnicas más tradicionales como las minorías indígenas, afroamericanas negras, y criollas producto del mestizaje histórico y conformados originariamente a lo largo del territorio nacional.[5]

---

[3] El rápido crecimiento demográfico se manifiesta por un aumento mayor de diez veces, habiendo pasado durante el siglo XX de 2.200.000 habitantes en los inicios a 24.000.000 en los finales. Esto representa en promedio una tasa geométrica de crecimiento del 2,42% anual. (YI-CHEN, 2003: 51) Entre los inmigrantes los colombianos han sido siempre el grupo más numeroso, llegando a ocupar el 47% aproximadamente del total de inmigrantes entre los años 80 y 90. Mientras que los europeos, especialmente italianos, españoles y portugueses que representaban entre el 50 y el 60% de los inmigrantes antes de 1971, han reducido su importancia a favor de los latinoamericanos. (YI-CHI-YEN, 2003: 54)

[4] Darcy Ribeiro (1992) en su obra *Las Américas y la Civilización* introducía a Venezuela en la categoría que creara de Pueblos Nuevos, para explicar: La unidad esencial de su proceso de formación como etnias nacionales, resultantes de la conjunción de contingentes humanos profundamente diferenciados –tanto en el plano cultural como racial- y de su deculturación y misceginación bajo la esclavitud. Ello produjo una etnia nueva, que ya no es indígena, ni africana, ni española, sino una entidad sociocultural distinta.

[5] González Ordosgoitti, estimó que el 42% de los habitantes en Venezuela pueden pertenecer a comunidades étnicas bi-culturales –binacionales (González, 1991).

De forma que puede decirse con González Ordosgoitti (1991) autor de la tesis, expuesta en un artículo con este nombre que "*En Venezuela todos somos minoría*". Esto ameritaba a juicio de este investigador la formulación de un nuevo discurso político para la inclusión, de todas las comunidades nacionales que nos conforman como nación, de forma que las mismas independientemente de sus diferencias étnicas y culturales se sintieran representadas. Posición que situaba la necesidad de nuestra comprensión y de nuestros procesos culturales *no ya desde la identidad sino desde la diversidad,* Bermúdez y Sánchez (2008).

La crítica al discurso tradicional sobre la venezolanidad

Debía abandonarse pues la vieja retórica nacionalista-populista, de por sí insuficiente para explicarnos, que concebía en primer lugar una parte la "venezolanidad" como el producto emergente del solo proceso de la independencia y de un mestizaje, que dio origen al criollo, obviando un proceso histórico precolombino y posteriormente colonial en que se fueron gestando durante siglos los componentes patrios.

En segundo lugar el discurso que acompañó al proceso de modernización que, llamado "ideología del mestizaje" (Herrera, 2004) partía de la homogeneidad de la población venezolana, y en la práctica implicó la inclusión en "abstracto" de las etnias constitutivas y su exclusión en concreto en lo referente a la valoración e incorporación cultural económico y social de las minorías indígenas y afroamericanas negras, por una parte. Porque influido por el ideario positivista del progreso, llamaba a la ruptura con la tradición, vista como involución, y signo del atraso de los pueblos, y en la versión racista del mismo llamaba al "blanqueamiento" para deslastrar la raza de rasgos inconvenientes al logro del estado moderno[6], lo cual condujo a procesos de inferiorización inducida de sectores populares.

Otro aspecto del todo paradójico, y factor fundamental de no alcanzar nuestra madurez como pueblo, explicado por Briceño Iragorry (2004) "consiste en enjuiciar nuestro pasado de colonia española, haciendo sobrevivir el odio contra España, que provocó la guerra de emancipación hacia los propios valores que conformaron su vida intelectual". Creando unos prejuicios que representan una absurdidad, que impide comprendernos y aceptarnos siendo que de allí provienen los elementos centrales que

---

Por otra parte el Dr. Sergio Arias, fundador e investigador del Laboratorio de Genética Humana del instituto de Investigaciones Científicas de Venezuela (IVIC) afirma que "tenemos una proporción de genes 50% amerindios, 40% europeos y 10% negroides. Curzio (2004).

[6] Ver afirmación de Arturo Uslar Pietri, en 1937 citada por Herrera (2004) p. 138.
Rómulo Betancourt refiriéndose a esta concepción por parte de algunos de los sujetos políticos que impulsaron el proyecto de modernización autocrático dijo: "En nuestro país como en el resto de los países de la América Íbera, un sector importante de las minorías intelectuales ha venido sustentando tradicionalmente la tesis de que somos un pueblo inepto para las grandes funciones civilizadoras". Esta tesis está enraizada en las teorías de los sociólogos europeos del siglo XIX, cuyo apóstol más característico es Gobineau. Betancourt (1999) p. 139.

constituye nuestra identidad, los componentes ibéricos de nuestra cultura, nada más y nada menos que "la lengua castellana y la cosmovisión cristiana católica. El criollo entendido como mezcla de lo ibérico, lo indígena y lo africano, podría asumir su composición étnica sin complejos". González Ordosgoitti (1994)

Hobsbawn (1993) concibe la identidad como una construcción muy compleja, ya que, contrariamente a lo que tendemos a pensar por el sentido común del término no se crea por los elementos que son comunes a un grupo, sino en función precisamente de lo que permite distinguirlos de otros, porque son las diferencias las que permiten delimitarlos y las mismas siempre han estado presentes en los grupos humanos que tienen como característica común la más amplia diversidad.

Los Estados–nación han sido así, independientemente de las tendencias y discursos que hayan asumido en la procura de estandarizar social y funcionalmente, heterogéneos en su conformación. Porque ningún territorio en el mundo ha sido ocupado en exclusiva por un solo grupo. Todo lo contrario en el estudio de la historia en cualquier tiempo y espacio geográfico vemos cómo existe una movilidad humana, pacífica o por invasiones y guerras mediante las cuales se ha convertido la población en un mosaico de mezclas raciales y culturales que ha conformado etnicidades distintas.

Aun cuando los Estados-nación en el siglo XX hayan tendido, en aras de superar la dificultad de la divergencia, a agruparse en torno a una etnicidad principal, como por ejemplo pudiera ser representar la mayoría, o poseer mayor raigambre en el lugar geográfico, para intentar solapar a los otros grupos, las tendencias de inmigración le han dificultado las tareas, imponiendo la necesidad de otras consideraciones que las territoriales en la concepción de la Nación. Y esto lo que reflejó la constitución Nacional de 1999 cuando postuló la multiculturalidad y multietnicidad en Venezuela, pero esto implica la de todas las etnias "constituyentes y constituidas", no de las que sean impuestas por un discurso oficial.

Desde luego siempre será posible la elección en el discurso de determinados aspectos o componentes que privilegiados, permitan la exclusión de grupos nacionales esto en modo alguno es lo deseable, porque se trata precisamente de que "tenemos hoy la necesidad de desarrollar incentivos para que el ciudadano se identifique individual y colectivamente con el Estado" (Hobsbawn, ob cit. P. 8) en aras de afianzar la construcción de la Nación.

La etnicidad explica Hobsbawn a diferencia de la "nacionalidad" no es un programa político, ni conlleva necesariamente connotaciones de tal, salvo que el discurso político utilice estas diferenciaciones para fundar una determinada intención, que le permita fundamentarse en unos grupos en contra de otros, cuyas consecuencias en algunos casos han significado fragmentaciones sociales cuyo alcances la misma sociedad algunas veces ha perdido de vista, y el siglo XX nos ha dado suficientes muestras que hemos tenido que lamentar, pero que no podemos borrar, pues se inscribieron fatalmente en la historia.

Un discurso que excluye conscientemente

El discurso del gobierno de Hugo Chávez sobre las etnias que conforman el pueblo venezolano adoptó un cambio radical, la característica fundamental que adopta es el que son fundamentalmente, la de los indígenas, (a veces nombran a los mestizos en abstracto sin explicar cómo se formaron) y la que ellos llaman "afrodescendientes". A continuación voy a exponer tres momentos claves en los que se ha afirmado esto.

En el Acto de juramentación del Presidente para el segundo período 2007-2013 la presidenta de la Asamblea Nacional, Cilia Flores le preguntó:

> *¿Jura Usted, primeramente por Dios Todopoderoso, jura usted por el pueblo soberano, jura por la memoria de nuestros aborígenes, jura usted por la memoria de nuestros libertadores, jura por la memoria de los afrodescendientes, campesinos, mártires y héroes anónimos (…) jura usted cumplir y hacer cumplir con todas las funciones inherentes al cargo de Presidente de la República de Venezuela? (Isbibshi, 2008).*

De manera bastante parecida se expresó el presidente de la actual Asamblea Nacional 2011-2016: "Esta asamblea Nacional, como órgano del poder popular es multiétnica y pluricultural, aquí están los aborígenes, los negros y las negras, los mestizos y las mestizas" Fernando Soto Rojas (2011).

En la Reforma Constitucional que propuso el presidente y que fue rechazada en el referéndum del 2007 convocado para tal fin, se afirmaba que estábamos constituidos de la siguiente manera:

> *Las culturas populares, la de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes constitutivas de la venezolanidad, gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de la igualdad de las culturas.*

Preguntamos ¿por qué no se cita el elemento ibérico como uno de los componentes de la identidad nacional? Y nos permitimos ironizar sobre una interculturalidad que niega el elemento que aportó el idioma y la cosmovisión religiosa del 95% de los venezolanos, según el Censo de 1999 (Aica, (2011). Religiosidad que tiene expresión en los sistemas de fiestas, fundamentales en la cultura y que se expresan principalmente a nivel popular.

¿Cuál es el respeto y cuál es la igualdad?, ¿qué puede decirse de una multiculturalidad y una multietnicidad que excluye expresamente uno de los componentes básicos de la misma?. En una línea cuya manifiesta continuidad en momentos centrales como son la propuesta de cambio constitucional y la juramentación ejecutiva y legislativa respectivamente, muestra que es una política de Estado conscientemente formulada.

Adicionalmente la concepción de los "afro-descendientes" también es excluyente, primero porque concibe a éstos constituidos solo por la raza negra, y no incluye por ejemplo a los canarios, a los provenientes de la isla de Madeira, entre otras regiones del continente africano.

Y en segundo lugar los afroamericanos negros en Venezuela no son "puros" como se intenta hacer ver, sino también son mestizos, por ello es bastante absurdo hablar con exclusividad de "afro-descendientes" porque lo más probable es que los mismos tengan cualquier combinación étnica y racial de ascendientes, lo que llevó a una periodista venezolana a titular un artículo con el nombre de "¿Y tu abuela dónde está?" Socorro (2011). Esto es tan así, que en una oportunidad en la Escuela de Arte Armando Reverón en Caracas, se preguntaba en la planilla de inscripción si se era indígena, afro-descendiente, inmigrante u otro. Y algunos de los estudiantes se indignaron porque no hallaron cómo contestar, ya que decían mi papá es negro, mi mamá es blanca, ¿qué pongo entonces?, ¿qué soy?

Por ello lo correcto es hablar de los afroamericanos negros, que estamos totalmente de acuerdo con incluir en lo constitutivo original de nuestro ser como pueblo, y en la valoración de su gran aporte cultural, que ha estado excluido como afirma Ishibshi (2008) pero incluyendo también lo iberoamericano y lo indígena, así como las minorías bi-culturales y binacionales europeas y latinoamericanas que desde mediados de los años 40 también nos han conformado.

Otros elementos de negación de uno de nuestros componentes étnicos de este discurso, fue el cambio de nombre del "Día de la Raza" por el "Día de la Resistencia Indígena". Lo que ha conducido a actos destructivos de nuestra propia historia como lo fue el derribar en el 2004 de la estatua de Cristóbal Colón, que aún ostenta el pedestal vacío y con grafitis como un símbolo de la degradación a la cual se quiere someter lo ibérico de nuestra identidad.

Acusar al inmigrante europeo y a las clases medias de racistas y de despreciar al venezolano

La exclusión consciente del aporte ibérico, es solo un aspecto de esta problemática, el otro elemento es que además de hacerlos invisibles en el aporte cultural y en la constitución de la identidad, algunos operadores políticos desde medios oficiales, les tildan sin más demostraciones sino mediante la acusación y generalización de ser racistas, fascistas, de "sifrinos" de despreciar a los venezolanos pobres y a los valores nacionales. Así también se establece que pertenecen a las clases medias-altas y a la religión católica, (como si esto fuese un delito, cuando está contemplada la tolerancia religiosa en la Constitución Nacional) a la cual también sitúan en el menosprecio al decir que es el apoyo de los sectores de "derecha".

Representa una forma de desprestigiar étnicamente a un sector de la población venezolana, constituida por comunidades bi-nacionales y bi-culturales, que son

venezolanos muchos de ellos por nacimiento y otros por naturalización. O socialmente a las clases medias y altas. Cuando se acusan en general de ser racistas y de despreciar a los venezolanos se incita a un sector de la población contra otro[7]. Estas acusaciones se extienden también sobre las clases sociales medias y altas. Han sido elaboradas por diversos intelectuales e ideólogos oficialistas. Desde medios impresos, televisivos y radiales oficialistas como el Diario Vea en el cual Marciano[8] (2008) escribió:

> *La revolución venezolana no debe abrigar ninguna ilusión sobre la clase media rica que convirtió el Este de Caracas, La California, El Cafetal, Prados del Este, El Marqués y urbanizaciones parecidas, en sus búnkers. Como hemos dicho en otras ocasiones, buena parte de esa clase media rica tiene un origen fascista. Son descendientes de italianos que huyeron de su país, temerosos de una victoria de Palmiro Togliatti y su poderoso Partido Comunista en la post Segunda Guerra Mundial. Otros eran húngaros, rumanos o polacos o 'rusos blancos', ucranianos, georgianos, quienes buscaban refugios en nuestros países huyendo de las represalias por su colaboración con las tropas alemanas; o son descendientes de españoles que salieron de su país porque suponían que al final de la II Guerra Mundial toda Europa 'caería en las garras de Rusia.*

En esa misma línea Acosta[9] (2007) en una serie de programas radiales titulada precisamente "Racismo, Clase Media e Inmigración Europea" dijo opiniones como las siguientes:

> *La mayoría de esos inmigrantes prosperó con su esfuerzo, nadie niega eso, pero también lo hizo aprovechando esas ventajas culturales y raciales que los hacían ver por los criollos de la élite como superiores al propio venezolano, al que siempre han calificado de flojo porque se ha resistido a que lo exploten (…)*
>
> *Pero en general la mayoría se fue asociando a la élite del poder, se casaron con las hijas de ésta, blancas o mestizas, para ascender, cambiaron blancura europea por billete y poder, y sus nietos terminaron ya siendo*

[7] En la presentación visual la foto de una señora oficialista con un cartelón que textualmente dice: "Hijos de Inmigrantes de mierda, Fuera". Esta imagen fue tomada en un enfrentamiento que hizo un grupo de oficialistas contra una movilización estudiantil por la libertad de expresión.

[8] Este es el pseudónimo que utiliza en sus columna "Piedra de Tranca" José Vicente Rangel, quien fuera Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela desde el 2002 hasta el 2007 y uno de los más importantes operadores políticos del proceso.

[9] Profesor de la Universidad Central de Venezuela, historiador, ha sido uno de los intelectuales defensores del gobierno de Chávez Frías.

prósperos venezolanos de inmediato origen europeo, integrantes de la élite criolla (…)

De modo que para esas capas medias el gran motivo de su oposición frontal a la Venezuela bolivariana es que ellos no soportan que se les acerquen o igualen los de abajo, los pobres que van dejando de ser pobres, los que no son tan blancos o europeos como ellos. (…)

El resultado ha sido una clase media que no se siente del todo venezolana, que se niega a aceptar la nueva legalidad venezolana, y que desprecia al pueblo, a los pobres, a los de piel más obscura. Y por eso en su seno están creciendo y expresándose cada vez en forma más abierta el desprecio que siente por lo venezolano y por los venezolanos, su elitismo y su racismo.

Pudiésemos continuar citando, porque no hay desperdicio en la cadena de generalizaciones insultantes en la que se refiere a las clases medias, y a los inmigrantes europeos que según el autor pareciera que las conformaran con exclusividad, es notable como busca enfrentarlos a las clases populares, al "pueblo",

Son acusaciones y generalizaciones contra sectores de la población, bien sea étnicos como en el caso de los inmigrantes europeos, o socio-económicos como las clases medias o altas acusando a estos conjuntos de racistas y de los distintos calificativos. Las denuncias sobre racismo deben ser específicas y particularizar para podar demostrar, porque de no hacerlo así en la forma debida se está haciendo una acusación que instiga a un sector de la población en contra de otro, lo cual potencialmente puede implicar incitación al odio entre las distintas minorías que componen la nación. Más que estos programas fueron transmitidos en horario estelar en la Radio Nacional de Venezuela, que es la emisora oficial del país.

Otro autor Mosquera (2007) escribe en la página Aporrea.org que es el portal electrónico, alternativo de noticias y opinión a favor del gobierno de Hugo Chávez:

Entre esos grupos de inmigrantes reunidos en clubes sociales o en sitios públicos, es común comentar que los venezolanos son flojos, que son ellos los que han construido este país. Le enseñan a sus hijos que los venezolanos somos flojos, que ellos sí trabajan duro y que por eso tienen lo que tienen.

Y continúa, esta vez opinando sobre la religión católica de los inmigrantes y los anti—valores que les inculcan a los hijos de los inmigrantes para que rechacen al país.

El fervor católico lleva a los hijos de inmigrantes europeos al igual que lo hicieron sus padres a inscribir a sus hijos en colegios católicos. Esos colegios son a su vez administrados por grupos religiosos católicos cuyos

miembros son en su mayoría procedentes de España, Portugal e Italia. Además esos grupos están asociados o simpatizan con la derecha. (…) La enseñanza de la historia de Venezuela y del compromiso con el país son devaluados (…) En esos colegios la educación está dirigida consciente o inconscientemente, a la desnacionalización. A la formación de jóvenes que desprecien a Venezuela.

Este tipo de artículos de opinión que proliferan en los medios oficiales impresos, radioeléctricos, televisados y electrónicos lanza este tipo de acusaciones contra un sector específico y contra una creencia religiosa que es la mayoritaria en Venezuela, pero que independientemente de que fuese minoritaria se tendría también que respetar: "los inmigrantes europeos", los hijos de éstos, las "monjas y los curas" que vienen según ellos a inculcar enseñanzas contra el país en el que llevan décadas trabajando y viviendo estos inmigrantes.

Muchos otros ideólogos venezolano defensores del gobierno han escrito acerca de esto mismo, no los citamos en la bibliografía por razones de espacio, pero puede verse muestra de estas posiciones en Herrera (2004). La idea central es hacer una identificación de los inmigrantes europeos con las clases medias y altas, (las cuales nombran juntas) así como señalar que las mismas odian al pueblo, que son racistas y les da "asco" los negros y los indios.

Como la gran mayoría del pueblo es católico, lo que se expresa en la cultura y vertebra las tradiciones y fiestas populares venezolanas, se precisa la insidia contra los colegios católicos "privados", o contra "los curas y las monjas", en general.

Todas estas afirmaciones, sobre las conversaciones racistas que supuestamente se hacen en "los clubes" o en los "colegios católicos" se hacen sin estar respaldadas por una investigación, por hechos que puedan mostrarse, por ejemplo documentos, intervenciones o resoluciones que muestren sino prueben, son simplemente instigaciones, acusaciones no respaldadas. El nivel de generalización es tal que se refieren a los inmigrantes europeos españoles, portugueses e italianos en general, ni siquiera cuidan el decir "algunos" o en "parte".

Esta línea de culpabilizar y de satanizar a este sector social se ha extendido también hacia los estudiantes de las universidades autónomas, de allí la imagen de la señora oficialista con el cartelón[10]. Y de allí la prédica en contra de los hijos de los inmigrantes europeos, que en su gran mayoría son venezolanos por nacimiento, ya que la mayor proporción de los inmigrantes europeos como hemos señalado vinieron a mediados de siglo, por lo cual tuvieron aquí hijos y mucho de éstos ya han formado familia.

Estas acusaciones se extienden en contra de los estudiantes de las universidades autónomas, se dice entonces que instituciones como la Universidad Central de Venezuela,

[10] (Ver nota 7, supra).

la Simón Bolívar, las Universidades de Carabobo, del Zulia, de Oriente, -donde por cierto han estudiado la mayoría de profesionales del tren ministerial del gobierno, por ser las universidades nacionales- son en su mayoría de "riquitos", que "los hijos de los inmigrantes europeos" son quienes estudian en estas universidades públicas y les quitan el cupo y los beneficios al "pueblo", a los venezolanos, vuelvo a repetir sin siquiera hacer un estudio de la composición étnica de las universidades venezolanas y sin captar que este tipo de afirmación respalda el hecho de que los hijos de los inmigrantes forman parte de la población venezolana.

Esta política fue adoptada a partir de que los estudiantes de estas universidades se comenzaran a movilizar contra determinadas propuestas y políticas del gobierno, en exigencias como la libertad de expresión, contra la reforma constitucional que propusiera el gobierno, la libertad de los presos políticos entre las más importantes. Precisamente por ser universidades autónomas les ha permitido un mayor control de la matrícula o la elección de las autoridades y contratación de profesores, sin la discrecionalidad gubernamental que ha imperado en las universidades experimentales[11].

Volvemos entonces a preguntar ¿no es esto una forma de instigar el odio de una parte de la población contra otra? ¿cuál es la razón de levantar este discurso contra un sector de la población venezolana? ¿por qué se tiene esta política? Responder estas preguntas requiere necesariamente hacer una caracterización política de algunos rasgos del régimen gubernamental que tiene Venezuela en la actualidad, así como del discurso populista.

El discurso

Comenzaremos por el estudio de algunos aspectos del discurso al pretender analizar arengas, alocuciones, artículos, programas, por parte de voceros oficiales o simpatizantes del gobierno nacional para referirse a un sector de la población venezolana que son las comunidades inmigrantes europeas.

Charaudeau (2009) hizo un análisis del discurso populista, señala que hay una "relación de anudamiento entre palabra y acción" cuando se emprende el análisis del discurso populista, una palabra considerada populista podría esconder actos que no lo son y de manera inversa".

El discurso populista es empleado tanto por sectores políticos de derecha como por la izquierda, pero en general está referido a los regímenes políticos originados en América Latina a partir de los años 50 y nombra el peronismo de Juan Domingo Perón , el getulismo, y más tarde el caudillismo en el cual el más reciente es el de Hugo Chávez en Venezuela.

Así mismo dice que este discurso populista debe analizarse en cada contexto histórico en el que se da. Nace en las situaciones de crisis sociales y se ve la presencia de un líder

[11] Lo cual sin embargo no ha impedido que también en estas universidades, aunque en menor medida se hayan dado expresiones de lucha y demandas de estudiantes y profesores por derechos políticos y económicos.

carismático "fuerte" y que no tiene una homogeneidad ideológica, pues se observan ideologías heterogéneas en los posicionamientos de este tipo de discurso en Latinoamérica.

Hay que considerar también que en toda comunicación la enunciación de las palabras forman parte de un dispositivo del proceso "así puede decirse que el sentido que transmite depende del efecto que produce, dado que resulta del encuentro entre un sujeto hablante y un sujeto interpretante".

Es decir, el discurso tiene efectos que se producen en los sujetos receptores y además forman parte del sentido esperado del discurso. Es decir se busca la repercusión en lo que llama el autor "los sistemas de espera del ciudadano". Por lo cual no debe extrañar que contribuya a formar imágenes y representaciones, al hacerse desde el poder.

Esta instancia de recepción del discurso es para el que lo produce el "destinatario-blanco", ya sea como el beneficiario del futuro bien (por ejemplo cuando se anuncian programas sociales de viviendas, o educativos) ya sea como amenazado por un peligro del cual está llamado a protegerse, en el caso que nos ocupa de "los inmigrantes europeos y de su hijos", de los que se dice "desprecian a los venezolanos", les quitan el cupo universitarios, los quieren explotar y como no se dejan les llaman "flojos". En cualquiera de las dos instancias nos dice Charaudeau, que el destinatario está ubicado en una posición en la que está llamado *a creer*, en lo que la instancia productora del discurso le narra.

En el ámbito político, el discurso se maneja a nivel de dos instancias: política y ciudadana. La instancia política es la productora del discurso y lo formula como posición de conquista o de ejercicio de poder. Si se desenvuelve en un terreno democrático debe perseguir la legitimidad, es decir un grado de aceptación, de consentimiento, que es el que le da el derecho a ejercer ese poder.

La instancia receptora es la ciudadana, con el doble papel de delegación de poder y de vigilancia sobre el ejercicio del mismo.

El discurso político como discurso de simulación que se presenta como fuerza de veracidad debe:

1) Probar que la sociedad tiene un problema, o está en una situación de la cual hay que salir, porque convierte en víctima al ciudadano.
2) Determinar la fuente del mal y lanzarle la responsabilidad al adversario.
3) Proponer una solución que está representada en su existencia como ente político.

A su vez el discurso populista, como parte del discurso político exalta determinados valores, busca las tradiciones e identidad perdidas, las gestas heroicas, los mártires de la nacionalidad y busca también a los culpables de que se haya perdido el rumbo. Entonces delimita enemigos y amigos, en lenguaje simbólico los buenos y los malos, en lo que obviamente hace una analogía en el que está representado en los primeros, mientras sus adversarios opositores quedan relegados a los segundos.

Charaudeau afirma que suelen recurrir a valores o formas de estimación de la filiación y de la herencia y termina proponiendo una redención en la que está implícito rescate por los elegidos, por los "buenos" tras el vencimiento de quienes sean señalados como enemigos. Es por ello que muchas veces ciertos sectores étnicos son señalados con el dedo y se fomenta la xenofobia.

Esta forma discursiva en general es bastante vaga en los señalamientos, no puede salvo en algunas ocasiones en las que fija todas las culpas, señalar hechos. Cuando lo logra, sobre los mismos recae toda la carga de culpabilización y de victimización, sin necesidad de demostración, por la vía de juicio sumario del discurso mismo, o de lo que es lo mismo el levantamiento del dedo acusador. De aquí la potencialidad de su peligro por la capacidad de manipulación de sentimientos base, como el odio o el amor sin matices.

Vemos en las citas del discurso algunos de estos elementos como una constitución patria en que determinada etnia, en este caso los componentes ibéricos se orillan, para exaltar lo indígena, o los afrodescendientes. Lo que conlleva una concepción de una época de "oro". Otros elementos del discurso estimulan sentimientos xenófobos y sitúan bandos de "malos" y de "buenos" que se identifican con clases y con etnias específicas, para manipular a un sector en contra de otro.

Sobre la ética de este discurso, concluye diciendo:

> *"Desde la perspectiva ética el discurso populista no es aceptable. No podemos más que rechazar la exaltación de ciertos valores, que lejos de engrandecer al pueblo, lo repliega a sus propias reacciones, de miedo de, defensa, de xenofobia, exaltación de la identidad nacionalista, estigmatización del otro como invasor amenazante…"*

Por otra parte cualquier discurso de tipo racista o excluyente provenga de un individuo, de un grupo social tiene un estatus rechazable y anti-ético porque atenta contra una parte de la humanidad y por ende debe ser objeto de rechazo, esto es más grave aún cuando este discurso es esgrimido desde el poder político de un partido popular o de un gobierno, porque sus efectos pueden ser incontrolables y generar fragmentaciones y situaciones irreparables.

Similitudes entre regímenes totalitarios como el fascismo y el comunismo a la luz de las nuevas perspectivas de análisis político

Académicos y catedráticos latinoamericanos como Mires (2008), Mansilla (1994) Larralde (2008) han estudiado distintos aspectos de las relaciones existentes entre los sistemas e ideologías del nacional socialismo, fascismo y el socialismo nacional estalinista, con los paralelismos que establecen con los regímenes tipo "socialismo del

siglo XXI". Aunque no es el objetivo de este trabajo entrar en las argumentaciones históricas, filosófico-políticas, y sociales con las que estos autores sustentan esta tesis, que pueden ser estudiadas en las obras de los mismos, y aunque es necesario la separación histórica y conceptual de estos fenómenos del siglo XX con los que se dan en la actualidad, sí es necesario traer algunas consideraciones en aras de sustentar las razones del discurso contra la inmigración europea en los países en el que prevalecen movimientos o gobiernos defensores de esta ideología.

Mires al respecto señala que en América Latina asistimos a una confrontación tácita entre aquellos que defienden los principios derivados de la democracia social y aquellos que postulan un regreso a los principios del socialismo antidemocrático.

Mansilla refiriéndose a la oposición que se realiza entre la oposición de los derechos humanos universales a los derechos colectivos de grupos, comunidades y naciones "particulares" bajo la argumentación de no sucumbir al imperialismo cultural de occidente, y que implica en la práctica el que se sostenga que unos grupos tengan más "derechos" sobre los otros, -como pudo apreciarse en la propuesta de Reforma constitucional que citamos- este autor nos dice al respecto:

> *Así en los nuevos países las relaciones interhumanas estriban en un modelo de connotaciones racistas y místico-nacionales, modelo que supone la fusión colectiva de las voluntades (pre-conscientes) y de un modo pre-racional (…) Este marco de referencia no deja mucho espacio a los derechos individuales, a la propiedad privada, al cosmopolitismo y al pluralismo contemporáneo. El fundamento étnico-cultural de un Estado engendra un instrumental ideológico y hasta material que puede ser usado para reprimir cualquier etnia menor que se sienta discriminada o cualquier corriente política que parezca incómoda a los ojos delos nuevos gobernantes (p. 23).*

De esto resulta la peligrosidad potencial de este tipo de modelo de fundación de una nación en lo étnico –cultural- excluyente de otras etnias-culturas.

Larralde en un libro cuyo título es enunciativo de su objetivo "El fascismo del siglo XXI, La amenaza totalitaria del Proyecto Político de Hugo Chávez Frías", plantea que quiere argüir cómo en el mundo contemporáneo el comunismo al haberse desprovisto de las perspectivas de progreso y al haberse divorciado de la libertad devino en formas de fascismo con ropaje de izquierda.

El autor dice que convencionalmente tanto el fascismo como el nacionalsocialismo se han opuesto como fenómenos políticos-por parte de historiadores y analistas- al comunismo, pero que, hay distintos elementos como el origen social y político, las alianzas que establecieron, así como los métodos totalitarios que emplearon, que han

llevado a homologar estos movimientos dentro del fenómeno del totalitarismo. Así como dice que, las características que asumen los regímenes comunistas en la actualidad termina por soslayar algunas de las más importantes diferencias que hubo entre estos movimientos.

Parte de un tipo de categoría de análisis de lo que llama fenómeno genérico de fascismo, identificado con un conjunto de características definidas y por los tanto discernibles que se han analizado como presentes en movimientos caracterizados como tales y disímiles entre sí en muchos aspectos como los ideológicos o su posición respecto a las élites.

Por la adopción de esta categoría no histórica sino genérica de fascismo es que el autor se permite hablar de neo-fascismo del siglo XXI. Define al fascismo como:

> *"un movimiento revolucionario de profundo arraigo popular que se propuso la sumisión del individuo al estado, por ser éste depositario del bien común. Pretendió legitimarse representando a la realidad con base en simbolismos que exacerbaban los valores nacionalistas y cultivaban reminiscencias de un glorioso pasado". Ello reivindicaba la conquista de fines trascendentes que habían de restituir la supremacía de la etnia o de la nación en cuestión por sobre otros pueblos (p. 121).*

Su argumentación parte entonces de identificar estas características para equipararla con las de lo que llama el comunismo hoy. Algunas de estas equivalencias servirán al efecto de mostrar el por qué del discurso en contra de las comunidades de los inmigrantes europeos en Venezuela.

¿Razón contra mito?

Larralde opone permanentemente mito[12] y razón, lo que no ayuda a comprender ya que toda sociedad y política está basada en un determinado mito, como narración ideal, así como también en determinadas "racionalidades". Así nos dice que Movimientos de corte fascista surgieron en Europa a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Que surgieron del desencanto que produjo el agotamiento de la certidumbre del progreso que había sido producto del ideario racionalista ilustrado y abrevando entonces en el pensamiento romanticista, alentaron formas de nacionalismo, más inspirados en "mitos" que en la razón.

[12] Hay que desterrar el modo vulgar como se ha tendido a utilizar la palabra mito, que ha sido desacreditada por el racionalismo, relegado a una especie de sinónimo de fantasía delirante. Nada más distante de su significado, proveniente de su uso en sociedades de miles de años atrás, que han acreditado que los mitos, a través de algo tan significativo como la palabra, narran una historia significante, en el sentido amplio del término. No entenderlo así es una limitante en la comprensión de los fenómenos políticos masivos del siglo XX y de su repetición en el siglo XXI.

Horkheimer y Adorno mostraron que también ese pensamiento en el progreso indefinido y en la "racionalidad" era otra forma de mito, que esta forma de creencia es inescapable a la sociedad y por ello se enmascara permanentemente. ¿Por qué si no, esa búsqueda de los valores del pueblo en una historia hecha a la medida que quiere hundirse en el pasado sin ver no solo las transformaciones que el país ha tenido, sino que construye una interpretación unilateral y mutilada de la historia? Se quiere sustituir un mito por otro, porque la fuerza simbólica del mismo ante situaciones de crisis tiene un arrastre poderoso, como bien lo demostraron movimientos como el nacional socialismo, el fascismo, y las experiencias de socialismo real, que ilusionaron y movilizaron a millones de personas.

Aun cuando con Hobsbawn pensamos que es un anacronismo equipararlos al socialismo de siglo XXI, la etiqueta de neo-fascismo ayuda a precisar características comunes y "míticas" que explican la asunción de este tipo de discurso.

Globalización vs Nacionalismo

Parte de considerar a la economía globalizada como el resultado de un desarrollo de las fuerzas productivas que han posibilitado la transposición de algunos límites de los Estados-nación, por lo que el discurso mediante el cual se pretende enfrentar este fenómeno y retrotraer al mundo a estadios anteriores es según Larralde , profundamente reaccionario y opuesto a lo que fueron los postulados formulados por Marx mismo, que implicaba situar el comunismo es un estadio de superación, por lo cual se consideraba ubicado en una perspectiva del progreso material y económico. Por lo cual fue considerado como progresista frente a las perspectivas que se atrincheraban en el nacionalismo como el fascismo o el nacional-socialismo.

La globalización es un espacio donde se entrecruzan y confrontan relaciones e intereses distintos, laborales, culturales, económicos, políticos y de todo tipo. Según plantea es necesario profundizarla en los aspectos rezagados como la movilidad de inmigrantes que puedan atravesar las distintas fronteras, con una libertad análoga a la del capital. Así como en la creación de instituciones que puedan responder a los cambios que se han planteado por estas distintas fuerzas.

El resguardo en un tipo de nacionalismo atávico, es reaccionario porque se opone al intercambio de ideas y de desarrollos diversos consustanciales a la necesidad de una mayor integración de la humanidad, desde sus diferencias culturales, así como a la pluralidad de ideas, de etnias, pretendiendo valorar solo las que tengan un escudo de "pureza revolucionaria".

Este tipo de discurso, que con distintas variantes ha sido esgrimido por movimientos indigenistas como el etno cacerista de la familia de Humala en el Perú, por Felipe Quispe en Bolivia, por el movimiento Pachacutik en Ecuador, solo reivindica las tradiciones indígenas y negras porque: "Los latinoamericanos de piel blanca no tendrían cabida en

este diseño, pues son expresión de las fuerzas colonizadoras que sometieron y degradaron al indio y al africano" (p. 155) lo cual pretende echar atrás la rueda de la historia como si fuese posible que lo ocurrido se revierta.

La identificación del pueblo con el Líder

Otro elemento de similitud de estos movimientos es la elevación mesiánica de un líder que conducirá a la nación a la edad dorada, al recobramiento de las tradiciones y esencia perdida. Este Mesías es identificado con el pueblo, lo cual es una identidad que lleva en la práctica a que toda oposición al líder sea acusada de atentar contra el pueblo y por lo tanto conduce a una negación de los espacios de discusión y de diversidad ideológico política.

Esta identificación pueblo-líder se ha llevado al terreno étnico racial en el que se dice de un modo generalizante que el "pueblo" tiene características étnicos-raciales que son las mismas del líder, así se dice: "estas denuncias de fuerte racismo de la oposición hacia el presidente y los sectores populares" (Herrera, 2004: p. 122) o en la siguiente cita de Saldivia (2011) en ocasión de reeditar el mensaje contra los inmigrantes europeos a los que dice que se burlan de la enfermedad de Chávez y del pueblo mismo.

> *Se desataron las miserias humanas, hay muchos escuálidos y escuálidas que se están regocijando en la enfermedad del Comandante (…). Hay escuálidos que desprecian al Comandante por su fenotipo (…). Se reproduce la creencia en los más ignorantes de la superioridad del blanco sobre el indio, el negro y el mestizo y por tanto el derecho a dominarlo y despreciarlo (…) Este maldito racismo es la ideología necesaria que justificó el colonialismo y que todavía ayuda a perpetuar el actual sistema capitalista de clases sociales y el imperialismo neocolonial. Las escuelas privadas en manos de españoles y españolas de derecha (…) Es una realidad que heredamos de la colonia. Un racismo útil a los intereses de clase dominante europeizada y para esto le sirven las actrices, actores y periodistas venezolanos de origen europeo, que en su mayoría son hijos de inmigrantes españoles, italianos y portugueses, muchos de ellos analfabetas, vinieron a Venezuela muertos de hambre, y aquí se les recibió con los brazos abiertos, y se les dio la oportunidad de disfrutar de la renta petrolera…*

De este modo, el mensaje que se pretende es elemental: El líder es el Pueblo, oponerse al Líder es oponerse al pueblo. Se hace una identificación del fenotipo, lo que de paso elimina la variedad racial y étnica de la población venezolana, para llevarla a la política.

La Búsqueda de un enemigo

El otro aspecto que señala Larralde es la necesidad de identificar a un enemigo, por lo cual en forma permanente se dice que se está en la lucha contra el imperialismo, que peligra la soberanía, de esta forma se mantiene una vigilancia permanente sobre el conjunto de la sociedad y se mantiene en un estado de alerta y a veces incluso de zozobra.

Cualquier tipo de oposición al pensamiento oficial no es debatido en el espacio político sino estigmatizado como enemigo. Por ello el ataque a los sectores medios que en términos mayoritarios han tendido a ser opositores al gobierno de Chávez. De aquí las acusaciones de no pertenecer a las etnias "elegidas" indígenas, afro-decendientes o mestizas, sino a las de los "inmigrantes europeos" sean españoles, italianos, portugueses, rusos y ucranianos blancos, todos fascistas y racistas, de derecha, etc. De esta forma se engloba a todo un sector social dentro de una categoría de cuasi-enemigo.

Es tanto así que cuando los estudiantes de las universidades autónomas comenzaron a movilizarse en un primer momento contra la reforma constitucional, por demandas democráticas como la libertad para los presos políticos o la libertad de expresión, automáticamente fueron incluidos dentro del bloque opositor y se les endilgó el ser hijos o nietos de los inmigrantes europeos, "racistas, blanquitos, aprovechadores de la gratuidad de la enseñanza, quitándole el cupo al pueblo entre otras calificaciones".

¿Se ha formado un Imaginario de exclusión en las minorías bi-culturales y bi-nacionales?

El discurso en contra del inmigrante europeo se ha hecho en programas radiales, televisados, impresos, electrónicos. En medios oficiales como es el caso de la Radio Nacional o de Venezolana de Televisión, esto lleva a muchos integrantes de estas comunidades a sentirse desprotegidos e inseguros en el país en el cual llevan años viviendo. Así como puede servir para justificar que se les expropien las tierras u otro tipo de ataques.

Las razones por las cuales emigraron son en general la búsqueda de un futuro para sí y sus familias, lo que puede apreciarse en algunas entrevistas realizadas en mi tesis doctoral "Consumo Cultural y Prácticas Sociales Diferenciación y Diversidad de Residentes Urbanos Clase media," con la tutoría de la Dra. Guitián Pedroza, en las que familias de origen ítalo-venezolano, hispano-venezolano y luso-venezolano, relataron el proceso mediante el cual lograron levantar a sus familias en una lucha continua para fundar un negocio, o tener un trabajo estable, lograr que sus hijos estudiasen.

Estas familias se sienten del todo venezolanas, algunas han vuelto a visitar a sus familiares o la patria de origen, pero esporádicamente, una sola vez en la vida familiar, o en el mejor de los casos cada diez años. Esto habla acerca de cómo su vida ha estado ligada a la de Venezuela, aun cuando sientan también lazos que les unen a sus países de nacimiento.

Los relatos de los inmigrantes fueron clasificados en un cuadro llamado "Emigrar para Salir de la Pobreza", así Concepción cuenta:

> *Estábamos viviendo una crisis tremenda, porque estábamos saliendo de una postguerra en España, estamos hablando del año 57… nacimos en plena guerra. Y parece mentira a los 21 años que yo me casé, recién cumplí los 21 en marzo y me casé en agosto, o ibas a trabajar en el campo o no había más nada…*
>
> *Manolo no, porque Manolo aprendió un oficio con los abuelos y él trabajaba en el pueblo y hacían todas las cosas, todos los accesorios que se usan para el campo, el carrito para los bueyes, el carrito para la burrita, el carrito para los caballos, el arado, todos los accesorios que se usan para trabajar en el campo.*

Sobre su venida al país dice: "De verdad que nunca, jamás y nunca nos arrepentimos de emigrar. Nosotros llegamos a querer mucho a este país, a Venezuela". Habla de que celebran las tradiciones de allá de Galicia y que luego de tener a los hijos también hacen las comidas típicas venezolanas como las hallacas. Y dice que ya es del lugar en donde están los hijos y donde están los nietos. Su esposo carpintero jubilado y ella, lograron ahorrar y adquirir tres apartamentos, a lo largo de cincuenta años. Ella incluso trabajó de conserje durante mucho tiempo hasta lograr adquirir su primera vivienda y dice de ella algo sumamente significativo: "Ya una vez que tú alcanzas la vivienda es como que tú ya no te puedes ir de este país, pues fue un esfuerzo que hicimos, un ahorro que hicimos, de nuestros propios esfuerzos".

Bien este matrimonio vendió dos de los apartamentos ante el temor de que fuesen expropiados, siendo que habían sido adquiridos para la seguridad de una renta en su vejez en el país (actualmente tienen 76 y 83 años). Adicionalmente la señora Concepción Rouco dice bajando la voz que es "muy duro verse tratados con menosprecio, como extranjeros cuando construimos toda nuestra vida aquí, pero que mejor no se hable de ese tema…"

Al igual que los Rouco, otra familia canaria, que también emigró en los años 50, logró la adquisición de dos apartamentos, luego de años de trabajo del señor, vendiendo frutas en la calle primero y como ayudante en un supermercado después. La señora me cuenta en grado confidencial que tuvieron que ponerlo a nombre del hijo para que no aparezca que poseen dos viviendas, pero que no lo venden porque dependen de eso como renta para subsistir. Habla también de que su hija tuvo que irse por causa de la "situación", y que ella no puede verla ya que está enferma de un efisema pulmonar y no puede viajar.

Otros relatos reflejan también el esfuerzo realizado en el país para hacerse de una vida, en este caso de una pareja luso-venezolana que tiene una panadería, ella nos cuenta:

Él trabajó de empleado en la compañía del Central Madeirense y de ahí salió, trabajó por muchos años y con lo que le tocó de la liquidación formó una empresa con otros hermanos socios... Era panadería y abasto. De muchacho trabajó para una panadería. Él trabaja desde niño, desde que tenía como 8 años porque su mamá quedó viuda con diez muchachos. Entonces empezó a trabajar desde niño. Él quería un negocio propio, desde niño tenía esa ambición.

Cuenta como sus primeros años no tenían sino la prioridad de ahorrar:

"*Salir, a ninguna parte, era todo ahorrar, saliditas así a un parque… y los gastos normales que si luz, teléfono y la comida, que nunca nos faltó, Gracias a Dios. A veces nos dábamos un gustico, en comida sí no pichirréabamos tanto. Era ahorrar para el negocio propio y para comprar el apartamento…*"

Esta familia tiene un gran arraigo en el país, de hecho la música que más les agrada es la venezolana –según dicen- y en el bar de su casa tienen ambas banderas. Fueron muchos años después "a su pueblo natal", en Portugal, ella no lo recordaba y él tenía ciertos reminiscencias, pero dicen "nuestra vida está aquí, a las semanas ya queríamos regresar…"

El esposo llegó de improviso y se mostró sumamente desconfiado, pensaba que la entrevista estaba ligada al gobierno, me dijo su esposa y de allí su reacción.

En la familia italiana Atilio cuenta cómo llegaron:

Primero se vino un tío mío en el 54, o en el 55, explica Atilio, y mandó a llamar a mi papá cuando estaba Marcos Pérez Jiménez, que aquí era puro monte y culebra. Entonces Marcos Pérez Jiménez como tenía cosa de español y eso porque él era español, tenía muchas ideas porque él sabía cómo estaba Europa. Llamó a todos los portugueses, italianos, españoles y todo eso con razón que vinieron. Cuando ellos llegaban al puerto les preguntaban ¿Usted qué es? Zapatero. Bueno zapatero a su zapato. ¿Usted qué es?, albañil. Ah albañil para allá. ¿Usted qué es?: Constructor, ah constructor pa tal parte. Mi mamá estaba en Italia la primera vez vino aquí cuando yo tenía seis años. Cuando llegué aquí tenía 6 años y en el 60 ya papá se vino en el 56, él se vino sin nada.

Se trata entonces en su mayoría de inmigrantes que se instalaron en el país, tuvieron sus hijos aquí, ven a Venezuela como su país, aunque conservan sus lazos de etnicidad manifiestos en amistades, y van a sus equipos nacionales en los mundiales de futbol, preparan sus comidas típicas y tienen efectivamente una doble cultura étnica, que manifiestan en distintos aspectos.

Trabajaron, construyeron sus familias, en Venezuela y en muchos aspectos se sienten venezolanos. El discurso que les excluye es muy negativo porque dichas comunidades ya no son nacionales de su país de origen, en los cuales son considerados extranjeros, precisamente porque han vivido afuera y tienen en algunos casos doble nacionalidad. Además fragmenta a la Nación venezolana y busca el enfrentar a sectores de la población unos contra otros.

Otros factores como es la situación de inseguridad[13], en que el aumento de los secuestros, robos y asesinatos han aumentado considerablemente, en los últimos años, representando una amenaza contra el conjunto de la población y particularmente ha llevado a algunos sectores de las comunidades bi-culturales y bi-nacionales de origen europeo a solicitar de los gobiernos de sus países mediación y acuerdos con el gobierno venezolano en la búsqueda de protección, porque sienten que no la tienen. Así ante la pregunta en Yahoo-Respuestas (2007) ¿si existe actualmente xenofobia en Venezuela hacia los españoles? la respuesta elegida como la mejor dice entre otras cosas lo siguiente:

> *Agricultores canarios y gallegos han venido denunciando secuestros y la invasión de sus fincas por campesinos a sueldo en Venezuela. Hoy el diario catalán "La Vanguardia" dedica, en su suplemento dominical, un amplio reportaje a este tema. También el diario El Mundo aborda el mismo asunto.*
>
> *A Marbella Rodríguez la quisieron quemar viva por defender las tierras de su padre. "Aquí no implantan el modelo cubano, sino el de Zimbabue. Hugo Chávez no trae el comunismo sino caos, pillaje, secuestro. A los españoles nos quieren echar, nos obligan a irnos del país", dice Luis Valdés, un desesperanzado agricultor de origen canario de 67 años (51 en Venezuela).*
>
> *Es uno de los 66 europeos - españoles, italianos y portugueses- que en el último año y medio han sido secuestrados en el estado de Yaracuy por bandas armadas que, según distintos testimonios, estarían conectadas con dirigentes políticos oficialistas. No se contabilizan más secuestros porque las familias no sólo no los denuncian, sino que los niegan por temor.*
>
> *Decenas de agricultores españoles han sido despojados de sus tierras en plena producción por falsos cooperativistas que, tras apropiarse de cosecha, ganado y maquinaria, dejan yermos los campos.*

[13] Una reciente medición del Instituto Venezolano de Análisis de Datos (IVAD) reveló que 71,9% de los venezolanos considera que la inseguridad es el principal problema de un país donde, en 2009, fueron asesinadas 16.047 personas, según datos de la ONG Observatorio Venezolano de Violencia De abreu (2010).

Pero esto tiene un reflejo en otras noticias como por ejemplo en Europa Press se informa que El secretario de Estado de Asuntos Exteriores e Iberoamericanos, Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, ha presentado este jueves en el Senado el estado de las gestiones que España ha emprendido para defender los intereses de españoles a los que se les ha invadido o expropiado sus tierras en Venezuela y que asciende a unos 200 casos.

Se precisa la dificultad de protección diplomática porque en muchos casos estos ciudadanos también poseen la nacionalidad venezolana, y se dice también que se ha acordado con el gobierno venezolano indemnizar ocho casos por el equivalente de 7,5 millones euros al cambio oficial, con un cambio real en términos de paridad adquisitiva que equivaldría a 2,3 millones de euros". Y a esa fecha se registran denuncias oficializadas de 200 casos. Y efectivamente hay quienes no denuncian por el temor.

Esto ha causado roces internacionales como el provocado por las declaraciones del presidente del gobierno Canario Rivero cuando habló de la inseguridad de Venezuela a la que se enfrenta la comunidad canaria y sus descendientes, así como al asunto polémico de las expropiaciones. Torres y Deniz (2011).

Otro de los más graves problemas es la sensación de inseguridad, De Abreu (2010) habla de lo común que es hoy en Venezuela que se escudriñe buscando un familiar europeo, y de las ciento de personas que solicitan pasaportes o visados de España, Portugal o Italia, ansiosos por dejar un país que siempre recibió inmigrantes y ahora, debido a la violencia, los genera. **"**Quisiera formar una familia, pero en un sitio donde sepa que no los van a matar mañana**"**, dijo a la AFP la ingeniera Adriana Molina, de 33 años, mientras esperaba su turno en una fila a las afueras del consulado de España en Caracas. Así mismo relata que "Aproximadamente unos 130.000 o 140.000 españoles que vivían en Venezuela (tanto nacidos en España, como descendientes de inmigrantes) han retornado en la última década", y cita a un sociólogo que opina que lo que los lleva a volver a sus orígenes son "la violencia y la degradación social y política", (…) "Toman la decisión de regresar cuando la inseguridad expresada en factores de violencia, como asesinatos y secuestros", les afecta directamente.

> *O el caso de Gerardo Benito (62 años, de Santa Cruz) fue secuestrado en 2007. Maleantes con uniforme militar y fusiles automáticos se lo llevaron. Ahora se mueve con escolta de hombres armados. "Estuve 22 días secuestrado. Tuve que pagar mil millones de bolívares de rescate (unos 400.000 euros). Me intercambiaron con un yerno y un amigo. Me soltaron para que pudiera pedir créditos por los otros 600.000 millones. (…) Vive con el alma en vilo, porque le han amenazado con ocupar sus tierras. Gerardo sólo piensa en marchar a España, pero en Venezuela lo retienen ocho hijos y 22 nietos. "Me es difícil sacarlos a todos. Si vendiera la finca y me fuera, de inmediato secuestrarían a un hijo. Es complicado irse, pero*

> *aquí ya no se puede vivir. Trato de que mis hijos y nietos se vayan a España". Gerardo se esfuerza por cumplir los préstamos que le concedieron para pagar su rescate. "Los últimos 12 meses han sido duros". (Noticias 24, 2020).*

La colonia italiana marchó en el Estado Aragua exigiendo seguridad y justicia reclamando el asesinato de un empresario llamado Sindoni:

> *Después de brindar aplausos a cada lugar levantado por Sindoni, los marchantes se trasladaron hasta la Gobernación de Aragua, donde leyeron un comunicado dirigido al primer mandatario regional, sin embargo fueron atendidos únicamente por el secretario de Seguridad Ciudadana, Erick Ramírez.*
>
> *El comunicado decía entre otras cosas: "Que viva Venezuela, la gente que vive en Venezuela, vivan los inmigrantes que han dado su vida por este bello país. Caminata derecho a la vida, en silencio, de luto, de nuestros ojos que se refleje el sentimiento y la impotencia, que siente cada muerto, cada secuestrado, cada familiar, cada amigo, ese amigo que a pesar de las circunstancias no tiene miedo, no se esconde. Por la violencia que es producto de una estructura de anti-valores que han ido minando poco a poco nuestra sociedad. Señor Gobernador, Didalco Bolívar, qué difícil es hacer llegar el clamor de un pueblo que grita justicia, justicia ante la impotencia que siente cada vez que abre un periódico, mira la TV y escucha la radio". "Dentro de sus páginas encuentra noticias terribles" (Vargas 2006).*

Y así pueden verse distintas representaciones de esta exclusión, a veces manifiestas en solicitud deprotección ante los gobiernos de origen, como el de un italiano que protesta contra una expropiación frente a la embajada su país de origen (noticias 24: 2011) o un portugués de apellido Alves que se encadena en un galpón de su propiedad e inicia una huelga de hambre, y declara que no va a comer, ni se va a mover, que va a tomar solo líquido, llama al apoyo de la gente y de los medios hasta que se le dé garantía de respetar sus propiedades, algunas de las cuales habían sido objeto de una medida de expropiación. Declarando que lo que quiere es que se restituya la legalidad y se acabe la vagabundería de las mafias del Gobierno que se están repartiendo las mejores tierras del país", Patria.Com (2010).

Morales y Navarro (2008) en su tesis de grado investigan cómo nos convertimos "De País receptor de inmigrantes a País Emisor de emigrantes." Y eso nos empobrece.

Conclusiones

En un número de Nueva Sociedad dedicado al análisis de las minorías un autor que en el momento de la publicación apareció como autor anónimo (1991) escribió que "Cualquier análisis de las minorías políticas en América Latina debe enmarcarse en la sociedad fragmentada" , porque muchas de estas minorías representan una parte de la población que es marginada, económica, racial, étnicamente y que su apartamiento social asume formas complejas pero representa una merma en el desarrollo de una sociedad democrática. Binde, que luego se descubrió es el nombre de dicho ensayo, concluye con que es la pedagogía del encuentro el único modo de restaurar una base social verdaderamente democrática y de establecer las condiciones de la política por encima de la guerra"

Pese a las dos décadas que nos separa de dicho número de la revista en el cual también se publicaría el trabajo de González Ordosgoitti, "En Venezuela todos somos minorías" con el cual comenzamos este estudio, sirven estas reflexiones que otearon un horizonte más ancho de lo social, para plantear la necesidad de una visión que derrumbe ese discurso de la confrontación y que lleva al enfrentamiento de sectores nacionales entre sí.

Anteponer en el discurso la unidad nacional de todas las minorías étnicas presentes y que nos constituyen como país. Superando los atavismos que se atrincheran en algunos aspectos aislados de la nacionalidad, es solo un paso pero imprescindible del tránsito hacia otro camino que nos aleje de rumbos con acentos totalitarios que buscan la fragmentación nacional.

Es parte indispensable de la búsqueda de un proyecto inclusivo económico, político y social, que se plantee la restauración de nuestro ser nacional, que pasa entre otras cosas por comprendernos y aceptarnos desde una interpretación de la historia que arranque desde las raíces pre-hispánicas, con la construcción colonial y los procesos que llevarían a la formación de la República y contemple los cambios demográficos y étnicos que tuvimos y que nos convierten hoy en una sociedad multi-étnica y pluricultural, por lo que nos corresponde aceptarla, reconocer y valorar, esa enriquecedora diversidad.

Como afirman Hardt y Negri (2004) hay una faceta de la globalización que crea circuitos de cooperación, que se extiende más allá de las naciones y permite cooperar y actuar conjuntamente, si entendiéramos el privilegio de estar conformados por una riqueza de minorías étnicas que podamos concebirlas como un tejido que permita la conexión libre, e intercambio libre y aprovechando precisamente las diferencias que nos constituyen, pudiésemos abordar otra perspectiva democrática que no sea la de la fragmentación, generar otros mitos, creencias, conocimientos y otras posibilidades.

Referencias

- Acosta, Vladimir. "Racismo, clase Media e inmigración europea". Disponible http://www.aporrea.org/medios/a38021.html. 2007
- AICA. "La mitad de los católicos del Mundo están en América". Disponible: http://www.aica.org/index.php?format=html&module=displaystory&story_id=780. 2011
- Betancourt, Rómulo. *Las posibilidades históricas de Venezuela*. Caracas. 1999.
- Bermúdez, Emilia, Sánchez Natalia. *"Política, Cultura, Políticas Culturales y Consumo Cultural en Venezuela*" Disponible: http://svs.osu.edu/documents/EmiliaBermudezyNataliaSanchez-POLITICACULTURAYPOLITICACULTURAL.pdf. 2008.
- Binder, Alberto. "La sociedad fragmentada". Revista Nueva Sociedad N 11 enero febrero 1991. Disponible: http://www.nuso.org/revista.php?n=111.
- Castro de Guerra, Dinorah, Suárez María. "Sobre el proceso de mestizaje en Venezuela". Disponible: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/339/33914212004.pdf. 2010.
- Charaudeau, Patrick. *"Reflexiones para el análisis del discurso populista. En Discurso y Sociedad". Disponible:* http://www.dissoc.org/ediciones/v03n02/DS3%282%29Charaudeau.pdf. 2009.
- Centro Investigaciones Económicas CEDICE. "Proyecto de Reforma Constitucional 2007". Disponible: http://www.urru.org/papers/2007_varios/ComparacionCIECA.pdf. 2007.
- Europa Press. "Los casos de Expropiaciones de tierras a españoles sin avances desde 2010." Disponible: ep/*Latam Venezuela*. http://www.europapress.es/latam/venezuela/noticia-venezuela-casos-expropiaciones-tierras-espanoles-avances-octubre-2010-20110609145644.html. 2011
- Briceño Iragorry, Mario. *Mensaje sin destino. Ensayo sobre nuestra crisis de Pueblo*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas. Pp.102. 2004
- Briceño León Zubillaga, Verónica. La cultura emergente de la violencia en Caracas. Revista *Nueva Sociedad* 173. Mayo-junio(On Line). Disponible: http://www.nuso.org/upload/articulos/2964_1.pdf. 2011
- Briceño León, Roberto; Camardiel, Alberto; Ávila Olga, Zubillaga, Verónica. "Los Grupos de raza subjetiva en Venezuela". *II Encuentro Nacional de Demográfos y Estudiosos de la población*. Instituto de investigaciones Económicas y Sociales (IIES-UCAB). (On Line) Disponible: http://www.somosavepo.org.ve/download/cdt_121.pdf. 2004
- Carrera Damas, Germán. "El criollo latinoamericano, ante los demás y ante sí mismo" (una perspectiva latinoamericana del problema de la identidad cultural)"

en: *La dificultad de ser criollo*. Venezuela. Editorial Grijalbo. Colección Tierra Nuestra. 1993. pp: 69-89.

- Curzio, María Teresa. "Venezolanos heredan enfermedades genéticas de sus ancestros indígenas". *Boletín Informativo Semanal BIS* N° 132. Junio 17 en línea: Disponible http://www.ivic.gob.ve/bis/bis132/bis.pdf. 2004
- De Abreu, Lissy. "El escape de los venezolanos: Hijos de inmigrantes vuelven a Europa por la inseguridad." Disponible: http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/149152/el-escape-de-los-venezolanos-hijos-de-antiguos-inmigrantes-vuelven-a-europa-por-la-inseguridad/. 2010
- "Cierran Programa de Tv de Periodista venezolano Antonio Gianmpaolo". *Letralia* 215, 3 de agosto. Disponible: http://www.letralia.com/215/0707digiampaolo.htm. 2009.
- Hardt, Michael; Negri, Antonio. *Multitud*. Guerra *y Democracia en la era del Imperio*. Caracas, 2004.
- Herrera Salas, Jesús María. "Racismo y Discurso Político en Venezuela". *Revista Venezolana de Economia y Ciencias Sociales*. Mayo/agosto, 2004. Caraca. pp. 111 -118.
- Hobsbawn, Eric. "Identidad". *Revista Internacional de Filosofía Política*. Madrid. Núm 3. 1994. pp. 5-17.
- Victoriano, Felizardo. "Cuando la Barbarie nos alcance". Disponible: http://www.soberania.org/Articulos/articulo_4726.htm. 2009.
- González Ordosgoitti, Enrique Alí. "En Venezuela todos somos minoría". Revista *Nueva Sociedad*. N° 111. Enero-febrero. 1991. Disponible: http://www.nuso.org/upload/articulos/1968_1.pdf. pp 128-140.
- González Ordosgoitti, Enrique. *Treinta y una Tesis para la Delimitación de 116 subtipos del Campo Cultural Residencial Popular y no Popular en América Latina*. En Diez Ensayos de Cultura Venezolana. Caracas, 1991.
- González Ordosgoitti, Enrique. "La construcción de identidades culturales regionales en Venezuela en la década de 1990". *En* Daniel Matos (coordinador) *Teoría y Política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y Europa*. Caracas, 1994. pp. 113-124.
- Hernández, Ramón. *El Asedio Inútil*. Conversación con el historiador Germán Carrera Damas. Caracas, 2009.
- Ishibshi, Jun. "Multiculturalismo y racismo en la época de Chávez: Etnogenésis afrovenezolana en el proceso bolivariano". Disponible: http://svs.osu.edu/documents/JunIshibashi-MULTICULTURALISMOYRACISMO.pdf . 2008

- Mansilla, H. "Derechos humanos, universalismos y nacionalismos". *Nueva Sociedad*. Nº 131. Mayo-junio. 1994. pp 20-25.
- Marciano. *La Clase Media Rica*. Diario Vea. Piedra de tranca. 04 de diciembre de 2008.
- Mosquera, Julio. "Colegios privados, clubes, hijos de inmigrantes europeos y desnacionalización." 21 de junio. 2007. Disponible: http://www.aporrea.org/medios/a36942.html
- Mires, Fernando. "Socialismo Nacional vs Democracia social", Revista *Nueva Sociedad*. Nº 217. Septiembre-octubre 2008.
- Ybarz, Joaquim. "Españoles perseguidos en Venezuela". 24 de junio 2007. Disponible: http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/5852/espanoles-perseguidos-en-venezuela/.
- Morales, Escarlyn; Navarro Pérez, Silvana. *Venezuela: De País receptor de inmigrantes a País Emisor de emigrantes*. Caracas. 2008
- Noticiero Digital.com. "Escuela de Arte practica el racismo". Disponible: http://www.noticierodigital.com/forum/viewtopic.php?t=788299. 2011
- Noticias 24. "Diario "Vea" arremete contra las colonias italiana y española de Venezuela" Disponible: http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/21036/diario-vea-arremete-contra-la-colonias-italiana-y-espanola-de-venezuela/ 2008.
- Noticia 24. "Inició Protesta frente a la embajada de Italia para rechazar expropiación." Disponible: https://www.atollparadise.com/index.php?kw=ImageAd1maldives%20hotels&cid=500&gclid=COe2kdKTsaoCFY_D7QodFQ2b9A. 2011.
- Noticia24: "Los venezolanos son unos flojos y unos borrachos". Disponible: http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/5786/los-venezolanos-son-unos-flojos-de-trabajar-nada/
- Ribeiro, Darcy. *Las Américas y la Civilización*. Caracas, 1967.
- Páez María, Inés. Relatos de Vida de inmigrantes europeos y latinoamericanos en Venezuela. Abril. 2011.
- Patria. Com. "Empresario portugués inicia huelga de hambre en Venezuela". Disponible: http://www.lapatria.com/story/empresario-portugu%C3%A9s-inicia-huelga-de-hambre-en-venezuela 2010.
- Rodríguez Muñoz, Francisco. "Reseña de Van Dick Racismo y Discurso en América Latina." Disponible: http://www.dissoc.org/ediciones/v01n04/DS1(4)Rodriguez.pdf. 2007.
- Saldivia, Najul Fernando. "Escuálidos racistas se regocijan en la enfermedad del Comandante." Disponible: http://www.aporrea.org/oposicion/a126185.html. 2011

- Saldivia, Najul Fernando. "Racismo y discurso del mestizaje en Venezuela". Disponible: http://www.aporrea.org/oposicion/a126185.html. 2011
- Socorro, Milagros. "¿Y tu abuela dónde está?". Disponible: http://milagrossocorro.blogspot.com/2011_01_01_archive.html. 2011.
- Soto Roja, Fernando. "Discurso Instalación Asamblea Nacional 2011-2016." Disponible: http://www.slideshare.net/rafael311048/discurso-de-soto-rojas-presidente-de-la-asamblea-nacional-2011-2016. 2011.
- Torres, Dunia; Déniz, Soraya. "Rivero planta cara a Chávez y no tolerará exclusión de los canarios." Disponible: http://www.laopinion.es/tenerife/2011/02/05/rivero-planta-cara-chavz-tolerara-atropellos-canarios/328658.html. 2011
- Terra TV. "Portugués ayuna contra Expropiación." Disponible: http://terratv.terra.com.ar/videos/Noticias/5140-237838/Portugues-ayuna-contra-expropiacion-en-Venezuela.htm. 2010.
- Varga, Johana Mariané. "Colonia italiana exige seguridad y justicia". Disponible: http://11abril.com/index/articulos/FilippoSindoni/Marcha.pdf 3 de abril. 2006.
- Yahoo Respuestas. "¿Existe actualmente en Venezuela xenofobia hacia los españoles?" Disponible: http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20071201020813AAy0Fzb 2007
- Yi-Chen. *Pobladores de esta Tierra, cuántos somos y dónde vivimos*. Caracas, 2003.

Sobre a atual estrutura governativa do futebol

Luiz Carlos Ribeiro
Núcleo de Estudos Futebol e Sociedade
Departamento de História
Universidade Federal do Paraná (Brasil)

Resumo

Na presente comunicação discuto a estrutura governativa do futebol brasileiro no contexto dos últimos trinta anos. Para tanto apresento um breve histórico da relação entre futebol e formação da identidade nacional, entre os anos 1930/1980. Em seguida, desenvolvo a tese de que o futebol, a partir da sua expansão como espetáculo esportivo (anos 1980/1990), sofreu interferências do setor público e privado, de tal modo que modificou significativamente a sua estrutura governativa, tanto na Europa quanto no Brasil. Finalmente, analiso os impactos da crise econômica e financeira recente (2008) na organização do futebol brasileiro. O objetivo é demonstrar como o processo da globalização modificou a relação identitária entre futebol e nação no Brasil.

Palavras chave: futebol, globalização, identidade nacional, governança esportiva.

Introdução

A frase "o futebol explica o Brasil" já se tornou lugar-comum na análise do futebol nacional, presente tanto nas crônicas da mídia quanto em algumas produções acadêmicas. Trata-se de uma ideia força que foi construída no campo ideológico, intelectual e político dos anos 1930/40, e se consolidou em especial após a conquista de três Copas do Mundo (1958, 1962 e 1970). Porém, apesar das conquistas do Tetra em 1994 e do Penta em 2002, o jargão de *explicar o Brasil* começou a perder a força mística anterior. A sua permanência na atualidade – na mídia e no meio acadêmico – tem apenas efeito estilístico e mercadológico, e cada vez mais perde seu significado ideológico original.

O esvaziamento dessa assertiva, a partir dos anos 1980/90, deve-se a dois movimentos, um econômico e político, outro de caráter acadêmico, e mesmo epistemológico. O primeiro acelerou o esgotamento da necessidade em afirmar a identidade nacional brasileira. O processo da globalização, experimentado tanto no campo econômico quanto político e cultural, ao intensificar a nossa inserção no mercado internacional fragilizou as barreiras econômicas e ideológicas nacionais. Com isso rareou a necessidade de construção da legitimidade identitária nacional. Ou seja, a globalização

dos anos 1990 realizou no Brasil – não de forma homogênea ou linear – um movimento de cosmopolitização. Isso pode ser verificado em diversos campos, como na arquitetura, se lembrarmos – entre os anos 1930 e 1970 – o ápice modernista de Oscar Niemeyer e Lúcio Costa, na música popular, com os anos engajados da MPB, ou no Cinema Novo dos anos sessenta. Todas manifestações circunscritas ao campo ideológico de aliança de classes e de construção identitária nacional. A consolidação democrática pós ditadura civil-militar, anos 1980/90, ocorre numa conjuntura de forte internacionalização da economia e da sociedade. Esse quadro de reordenamento permitiu que a diversidade política e cultural pudesse se manifestar e, de algum modo, organizar e construir suas representações com variado grau de autonomia. Ou seja, a sociedade civil passou a se organizar de forma autônoma ao Estado, minimizando assim a tradição autoritária e elitista da legitimação do Estado-Nação. As bases identitárias, agora, cada vez mais se assentam na pluralidade das subculturas e cada vez menos numa suposta unicidade nacional. Por pluralidade das subculturas estamos entendendo desde os movimentos de luta pela terra, os de cultura jovem, até o "estado paralelo" do crime organizado na periferia das grandes cidades. Assim, *explicar o Brasil* deixou de ser um teorema simples, como até então se imaginara.

Outro movimento que colaborou com o esgotamento dos mitos e da necessidade do futebol *explicar o Brasil* foi a diversificação e aprofundamento dos estudos científicos sobre o esporte. Nos últimos trinta anos as ciências sociais, enraizadas no debate epistemológico de problematização dos tradicionais teoremas explicadores do social, introduziram nos estudos culturais, novos objetos e novas problemáticas, como o futebol, por exemplo. Ou seja, tratadas agora de forma polissêmica, muitas das legitimações míticas sobre futebol e sociedade, em geral carregadas de interesses ideológicos, perderam consistência.

Assim, se o futebol ainda permanece explicando o Brasil, pois afinal a construção da ideia "Brasil" deu-se alicerçada em pilares da nossa cultura, não mais se afirma de maneira mítica ou naturalizada, como pensavam e desejavam os ideólogos da nação, desde os anos 1930. O futebol continua explicando o Brasil, assim como o nosso sincretismo religioso ou o nosso racismo dissimulado. Não são sínteses, mas fenômenos complexos que ajudam a entender a nossa sociedade.

Nessa perspectiva, a presente comunicação pretende uma atualização dessa proposta de entender o futebol. Propomos, para tanto, a análise de alguns aspectos da estrutura governativa do futebol na atualidade. Mais especificamente, a discussão estará centrada em dois movimentos: 1) o processo gradativo de intervenção do poder público nas instâncias governativas do futebol, representado, no Brasil, pela instituição de regras públicas do esporte, como a chamada Lei Pelé (Lei 9.615/1998) e o Estatuto do Torcedor (Lei 10.671/2003), recentemente atualizado (Lei Nº 12.299, de 27.07.2010); 2) o crescimento econômico do setor, transformando o futebol em uma grande indústria

cultural de consumo de massa, fazendo do "mercado" um agente relevante na governabilidade. Interessam-nos, nesse particular, os impactos recentes da crise econômica global no chamado "mercado da bola".

Na verdade essa discussão no Brasil vem sendo feita desde os anos 1990, com destaque para os trabalhos de Ronaldo Helal (1997), Marcelo W. Proni (2000) e Luiz Ribeiro (2007). É clara a percepção das mudanças, assim como das permanências, nas estruturas do futebol brasileiro. Apesar de nesses estudos não existir uma centralidade na governabilidade do futebol, as análises são claras a respeito da indicação e da forma de atuação dos principais agentes desse processo. São análises que têm como pano de fundo as transformações econômicas, políticas e culturais da sociedade global, desde a crise de meados dos anos setenta até a forte internacionalização e a flexibilização das barreiras nacionais, nos anos noventa. Os atores mais significativos são indicados como, de um lado, os meios de comunicação de massa, as empresas patrocinadoras, os dirigentes dos clubes, motivados pela lógica do ganho financeiro e, de outro, os agentes públicos (os poderes executivo e legislativo) voltados para questões como a segurança pública, o controle fiscal dos clubes e entidades, entre outros. São papeis diversos, mas não necessariamente opostos, na medida em que os poderes públicos e privados tanto têm interesses e responsabilidades sobre o futebol, quanto a separação entre os interesses privados do mercado e os públicos do Estado nunca foram muito transparentes na sociedade brasileira.

De todo o modo, os estudos acima citados mapearam esses processos de mudança até o final dos anos noventa e início de 2000. Até então pouco se conhecia sobre os impactos da Lei Pelé na organização do futebol, assim como novos instrumentos legais foram introduzidos, como o Código Brasileiro de Justiça Desportiva (CBJD – Lei nº 9.981 de 14.07.2000) e o Estatuto do Torcedor, recentemente atualizado.

Ainda assim, as respostas diferentes que a Europa – principal mercado futebolístico – e o Brasil vêem dando ao processo de globalização do mercado nessa última década, impacta de forma complexa no mercado futebolístico dessas suas regiões.

No plano político e econômico internacional, os cenários de Europa e Brasil apresentam desempenhos diversos. A Europa, mais especificamente a União Europeia, vive uma crise econômica e política a ponto de reconhecer que seu papel de ator central vem mudando radicalmente nesta última década.

A crise global

No editorial de junho de 2008 a revista francesa *Esprit* sintetizou o que entende como os três principais problemas que inquietam a Europa hoje: a globalização, o desenvolvimento "de mundos não ocidentais" e "a crise da representação do futuro em nossas sociedades". (Esprit, 2008) O sentimento é que esses fenômenos promovem, na expressão do editorialista, "um movimento de desocidentalização do mundo".

Os países europeus confrontam-se com uma crise da representação do futuro, um sentimento de que a história mundial agora acontece fora da Europa, sem ela, e que ela [a Europa] mal pode impor a sua marca. (Idem)

Admite que a globalização incita o europeu a entender a nova geografia mundial, "na qual a Europa não ocupa mais uma situação central". Assim como reconhece um futuro "marcado pela ansiedade" e pelo "sentimento da impotência da razão".

Esse sentimento europeu de se encontrar "fora da história", antes exclusivo dos países pobres ou subdesenvolvidos, parece ser um dos fundamentos da depressão europeia e de seus reordenamentos políticos.

De modo diverso, a economia brasileira encontra-se entre as que tiveram melhor desempenho na década. Apesar de altos e baixos, o Brasil vem se mantendo entre as dez maiores economias. Em contrapartida, os países centrais europeus vêm perdendo para as economias emergentes, como a China (hoje a segunda maior economia mundial), a Índia, ocupando a quarta posição e Rússia, em sexto. E a tendência de crise das maiores economias europeias (Alemanha, Reino Unido, França, Itália e Espanha) não visualiza melhorias de curto prazo.

Os quadros comparativos abaixo mostram o quanto as economias centrais europeias vêm perdendo importância no cenário global, na última década.

Quadro 1 - Ranking do PIB das 10 principais economias – 1998 e 2010

Ranking do PIB das 10 principais economias (1998)	
País	**PIB (bilhões US$)**
1. USA	8.720
2. Japão	3.941
3. Alemanha	2.145
4. França	1.452
5. Inglaterra	1.423
6. Itália	1.197
7. China	923
8. Brasil	788
9. Canadá	607
10. Espanha	588

Fonte: Banco Mundial

Ranking do PIB das 10 principais economias (2010)	
País	**PIB (bilhões US$)**
1. USA	14.658
2. China	5.878
3. Japão	5.459
4. Alemanha	3.316
5. França	2.583
6. Inglaterra	2.247
7. Brasil	2.090
8. Itália	2.055
9. Índia	1.538
10. Rússia	1.465

Fonte: Banco Mundial

Entre 1998 e 2010, as principais economias europeias – onde se encontram as mais ricas ligas de futebol – tiveram um crescimento médio de 66% de sua riqueza bruta, muito aquém do desempenho brasileiro, que cresceu 165%. A China é um espetáculo à parte, pois teve um crescimento de quase 537% no mesmo período.

Dados sobre o Produto Interno Bruto (PIB) do Brasil, divulgados pelo IBGE-Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, indicam que a economia brasileira cresceu a uma taxa média anual de 3,3%, no período de 2000 a 2009. Como reflexo da crise de 2008 o país conheceu em 2009 uma queda da riqueza bruta em -0,2%, mais ainda assim manteve-se como a sexta maior economia mundial. No entanto, o crescimento negativo dos europeus foi ainda maior. Em 2009 a zona do euro teve uma queda de -4,1%. Entre os países das principais ligas europeias de futebol, a França teve uma queda de -2,2%, a Espanha -3,6%, o Reino Unido -4,8%, a Alemanha -5,0% e a Itália -5,1%.

Em 2010 o PIB brasileiro apresentou um crescimento significativo, atingindo patamares chineses de crescimento, chegando a ultrapassar a 7%. Certamente um desempenho que não será mantido em 2011.

De forma resumida, o que explica o *boom* das economias chamadas emergentes, foram as políticas de sustentabilidade fiscal adotadas desde a década de 1990, bem como as medidas tomadas para liberalizar e abrir a economia, o que impulsiou significativamente os fundamentos desses mercados em matéria de competitividade, proporcionando um melhor ambiente para o desenvolvimento do setor privado. Evidentemente, não estamos considerando aqui os impactos sociais desses medidas.

Desse modo, a estabilidade e mesmo o crescimento da economia brasileira nos últimos dez anos, em especial a capacidade brasileira de responder à crise de 2008, associado aos valores agregados – ainda que por enquanto apenas simbólicos – pela realização da Copa em 2014 e as Olimpíadas em 2016, no país, vêem criando perspectivas financeiras positivas para o futebol nacional.

Assim, à luz dos movimentos recentes da economia e da política mundial, a proposta é analisar em que medida esses dois campos – o poder público e o mercado – intervêm na estrutura governativa do futebol e se efetivamente, com essa intervenção, se estabelece uma nova configuração administrativa.

Por um "modelo europeu de esporte"

A primeira referência é o que vem ocorrendo desde os anos oitenta no principal mercado do futebol, a Europa Central, em especial envolvendo as cinco principais Ligas: Inglaterra, Espanha, Itália, Alemanha e França. Por conta do crescimento financeiro que transformou o futebol em uma sofisticada indústria de bens de consumo cultural, a atividade deixou de ser um espaço marginal de atividades lúdicas. A indústria do futebol é hoje um eficiente oligopólio capitalista que se beneficia da força social da mídia globalizada. Transformou-se em centro de atenção tanto do poder público quanto do mercado financeiro. Da parte do poder público, a autonomia gozada pelo campo, caracterizada por uma estrutura governativa fora do controle do direito comunitário, exigiu seu enquadramento (Ribeiro, 2007). Do ponto de vista do mercado, os interesses dos clubes mais ricos (representado até 2008 pelo G14-European Football Clubs

Grouping), associados às redes de comunicações e às empresas patrocinadoras reconfiguram as estruturas governativas do futebol europeu (Proni; Zaia, 2007). Assim, as reestruturações impostas pelo poder público e pelo mercado à governança tradicional do futebol europeu ocorreram não apenas no plano da UEFA-Union of European Football Association, mas da FIFA-Fédération Internationale de Football Association e consequentemente em todo mercado internacional do futebol.

Mas é a partir do "caso Bosman" que a Corte e a Comunidade Européia passaram a considerar o esporte profissional como uma atividade econômica e o atleta como um trabalhador profissional. Depois de 1996, o jogador profissional de nacionalidade européia passou a exercer livremente sua atividade em todos os países da EU-União Europeia. Pela mesma decisão, a Corte europeia passou a considerar como ilegal a imposição existente nos regulamentos da FIFA, de limitar o número de jogadores oriundos de outro país da União Européia. Como conseqüência, o recrutamento de jogadores estrangeiros dentro da comunidade européia deixou de ter limites (Olive, 2005).

Desde então produziu-se uma série de documentos públicos procurando regular o mercado e a organização do futebol na Europa. Entre eles destacam-se o "Projecto de relatório sobre o futuro do futebol profissional na Europa", de 2006, e o "Livro Branco sobre o desporto", de 2007, todos elaborados no âmbito do Parlamento da União Européia.

A posição dessas instâncias em relação ao esporte e ao futebol em especial, pode ser resumida nos seguintes itens:

- reconhecimento da importância sócio-cultural dos esportes na sociedade;
- reconhecimento da especificidade do esporte;
- manifesta preocupação com as transformações, sobretudo econômica e de mercado, caracterizadas por certo descontrole;
- crítica às instâncias organizativas e auto-reguladoras, sobretudo do futebol, por não se apresentarem de forma transparente no que diz respeito ao controle financeiro e ao direito comunitário;

Os problemas mais graves no futebol são apontados sem subterfúgios: uma expansão econômica sem controle vem permitindo "a exploração dos jogadores jovens, a dopagem, o racismo, a violência, a corrupção e a lavagem de dinheiro" (União Européia, 2007, p. 2).

Destaca-se assim uma contradição entre o reconhecimento da especificidade do esporte e a afirmação da inconsistência dessa autonomia, o que implicaria numa intervenção externa. Trecho de documento institucional explicita de forma clara essa posição:

> *A crescente profissionalização e comercialização do futebol têm levado o direito comunitário a ter um impacto crescente, o que, por sua vez, tem causado insegurança jurídica, uma vez que não é clara a amplitude da*

> *autonomia de que gozam os órgãos auto-reguladores, como a UEFA e as federações nacionais, nem em que medida estes estão vinculados a determinados princípios do direito comunitário no exercício do seu direito de auto-regulação. (Parlamento Europeu, 2006, p. 3)*

Essas intervenções têm produzido resultados práticos no interior do sistema esportivo. No que concerne ao futebol, desde 2001 a FIFA instituiu uma série de regulamentações. Entre outras, por exemplo, a regulamentação dos agentes (FIFA, 2007) e a de transferência de jogadores (FIFA, 2001). No plano contábil e financeiro, vários estados-membros da Comunidade Européia, bem como a UEFA, vêm instituindo mecanismos de controle fiscal. (Hasrouri, 2007) Revela-se nessas manifestações a existência de duas posições sobre o esporte e o futebol na Europa: (1) a voltada para a lógica do mercado e da eficácia financeira, tendência essa coordenada principalmente pelos clubes mais ricos; (2) a defesa do "modelo europeu de esporte", fundado em princípios de solidariedade comunitária e competitividade leal (*fair play)*, argumento mais presente entre os parlamentares europeus e alguns dirigentes da UEFA.

De todo modo, ao mesmo tempo em que essas lógicas discursivas existem, elas não se apresentam excludentes quanto aos seus autores e partidários ou seus oponentes. Ou seja, pelas circunstâncias circulares e inacabadas dessas formulações, elas se encontram ainda no campo das simulações e das disputas pela hegemonia.

Assim, o pressuposto do "modelo europeu de esporte" é esse princípio republicano de representação. Ao afirmar esse princípio, reconhecendo a especificidade do sistema esportivo e seu direito de se auto-regular, o poder público não se exclui dele. Entende-se como um elemento dessa representação. A autonomia do campo esportivo tem, assim, antes de tudo, uma conotação filosófica e essencialmente política.

É nesse sentido que os governantes europeus se colocam como atores ativos no processo de definição e delimitação da autonomia do campo esportivo. A definição do "modelo europeu de esporte" é uma forma clara de intervir. Esses governantes reafirmam a tradição coubertiniana e iluminista do jogo leal, entre indivíduos iguais e capazes de formular uma vontade geral e de uma ética baseada no equilíbrio e na transparência da disputa esportiva. É esse o pressuposto do reconhecimento da especificidade e da autonomia. Daí a delegação, a esses cidadãos, da tarefa de se organizarem e se auto-regularem.

Essa postura da União Européia com relação ao esporte e ao futebol é um microcosmo do macro problema europeu: como construir, num contexto multicultural e globalizado, uma Europa unida, economicamente forte e competitiva, respeitando os direitos democráticos fundamentais.

Também é significativo destacar, no caso europeu, a relação entre o grupo de pressão dos clubes mais ricos – representado até 2008 pelo chamado G14 – e a UEFA e FIFA.

Criado em 2000, o G14, grupo lobista autodenominado *the voice of the clubs*, era composto originalmente de 14 dos clubes mais ricos do futebol mundial, claro, todos europeus.

Nos objetivos estatutários do G14, dois aspectos se destacavam: defender os interesses dos clubes filiados e negociar o formato, a administração e a operação das competições – das quais participam seus filiados – organizados pela FIFA/UEFA e outras instituições esportivas (G14, 2008). Ou seja, apesar de falar de princípios gerais de melhoramento do futebol, seu objetivo era reforçar a posição dos clubes associados e impor seus interesses no mundo do futebol.

Como grupo de pressão, o G14 desenvolveu uma série de reivindicações pautadas no interesse econômico de mercado, colocando em risco o funcionamento do chamado "modelo europeu de futebol", defendido pelas autoridades políticas européias e pela UEFA/FIFA.

É fato que suas motivações econômicas promoveram uma elitização no futebol, na medida em que, possuindo condições de adquirir os melhores jogadores, teoricamente tornam-se mais competitivos. Transformaram-se, assim, em uma elite do futebol mundial, relegando a um segundo plano a grande maioria dos clubes profissionais.

A relação entre o G14 e a UEFA/FIFA (que nunca reconheceu o grupo como legal) permaneceu tensa até 21 de janeiro de 2008, quando o grupo lobista e a entidades maiores do futebol mundial construíram um acordo, concluindo pela extinção do G14. Na pauta dessa reunião encontravam-se as principais reivindicações dos clubes. Entre os itens acordados encontrava-se a criação de um seguro para os atletas cedidos pelos clubes aos selecionados nacionais e, fundamentalmente, maior ingerência dos clubes na organização do calendário esportivo europeu. Extinto o G14, a forma de ação dos clubes passou a se dar através da criação de uma instância no interior da própria UEFA, mas com autonomia: a ECA-European Club Association. Essa decisão foi homologada no 58º Congresso da FIFA, realizado em Sidney (Austrália) nos dias 29 e 30 de maio de 2008, criando a expectativa concreta de que a ingerência dos clubes ricos passaria a existir também nas instâncias internas da FIFA.

A pergunta que se faz é quais elementos conjunturais teriam motivado os clubes ricos europeus a buscar um acordo com os dirigentes da UEFA e da FIFA. Evidente que não foram simplesmente as retóricas em defesa do "modelo europeu de esporte".

A primeira resposta a esse questionamento é que a força política da FIFA e da UEFA encontra-se sedimentada numa complexa rede de clubes e federações, em todo o globo, cujos interesses próximos e diretos se encontram muito distantes – apesar de relacionados – das prioridades do reduzido clube das agremiações ricas europeias. Ou seja, apesar de sua força financeira, esses clubes são dependentes da rede mundial controlada pelos dirigentes da FIFA. Pressionados, começaram a sofrer desgaste e isolamento.

Mas é fato que, apesar de bastante propalado, o modelo de mercantilização defendido

pelo G14 é economicamente frágil, como revelou o grande endividamento dos clubes, fazendo com que muitos deles fossem parar na mão de grupos ou indivíduos quase sempre envolvidos com a lavagem de dinheiro e outras práticas criminosas. Mas a gota d'água na condução desse ajuste político entre UEFA/FIFA e o G14 foi a crise financeira que explodiu em 2008, mas que desde algum tempo vinha dando fortes sinais no mercado europeu.

Em 9 de agosto de 2007 – afirma o prêmio Nobel de economia, Paul Krugman – o banco francês BNP Paribas suspendia os saques em três de seus fundos "e assim começava a primeira grande crise financeira do século XXI" (Krugman, 2009: 173) Refere-se o economista ao crescimento da "bolha habitacional" norte americana que explodiu no segundo semestre de 2008 e desencadeou um colapso no sistema bancário e de empresas em quase todo o mundo. Há grandes semelhanças com outras crises anteriores – afirma Krugman – "mas a escala agora é muito maior. Esta é, efetivamente, a mãe de todas as crises cambiais e representa novo desastre para o sistema financeiro mundial". (Krugman, 2009: 188)

E, como já vimos, a Europa é a região que tem encontrado maiores dificuldades para sair dessa crise. Por conseguinte, a reação dos clubes de futebol em acatar determinações da UEFA/FIFA e da União Europeia é correlata à crise do mercado global. O impacto dessa crise no mercado do futebol mundial e, em especial no europeu, vem reconfigurando a governança do esporte.

O fato é que o crescimento desregulamentado da economia financeira reproduziu-se também no mercado futebolístico. A forma frouxa que se adotou para a circulação de capital – sempre em nome da liberdade de mercado – e que gerou bolhas de especulação financeira, ocorreu também no futebol.

Assim, desde os anos 2000 vem se registrando inquietação das autoridades públicas europeias e da UEFA com relação a saúde financeira dos clubes, em especial com o ingresso pouco transparente de capital russo e árabe.

Com a explosão da crise, em 2008, o que se verificou foi a explosão da bolsa financeira do futebol, principalmente na Inglaterra, onde vários clubes haviam sido adquiridos por milionários estrangeiros e que agora se vêem em apuros.

A estimativa é que, no momento da crise, apenas o futebol inglês possuía uma dívida de cerca de 5,2 bilhões de dólares. Entre os clubes associados da UEFA, metade era deficitária e pelo menos um em cada cinco encontrava-se endividado. (UEFA, 2010a)

A reação a essa situação foi o acirramento do controle fiscal sobre os clubes, tornando-se cada vez mais incômodo o relacionamento da imagem dos clubes com a origem de seus financiamentos.

Assim, por pressão dos poderes públicos e por iniciativa da UEFA instituiu-se desde 2009 o projeto *Fair Play Financeiro*. Vejamos como os dirigentes da UEFA justificam essa iniciativa:

> *Nas últimas épocas, vários clubes reportaram perdas financeiras, de forma sucessiva e cada vez mais gravosa. A situação económica mais abrangente criou condições de mercado difíceis para os clubes na Europa e isso pode ter impacto negativo na produção de receitas e criar novos desafios aos clubes, no que respeita à disponibilidade de financiamento e avaliação do funcionamento. Muitos clubes registaram quedas de liquidez, que, por consequência, levaram ao atraso no pagamento a outros clubes, empregados, Fisco e Segurança Social. (UEFA, 2010)*

Fundamentado no princípio da equidade financeira, os principais objetivos da proposta do equilíbrio fiscal dos clubes de futebol são:

introduzir mais disciplina e racionalidade nas finanças dos clubes;

diminuir a pressão nos salários e valores de transferências, e limitar o efeito inflacionário;

- encorajar os clubes a competir dentro das suas possibilidades financeiras;
- encorajar investimentos a longo prazo na formação e em infra-estruturas;
- proteger a viabilidade do futebol europeu de clubes a longo prazo;
- assegurar que os clubes honrem as respectivas obrigações. (UEFA, 2010).

Segundo decisões acordadas na UEFA, os mecanismos de controle serão progressivamente aplicados a partir de 2010. A partir de 2014 o não respeito às regras da equidade financeira do clube poderá deixá-lo de fora das competições europeias organizadas pela UEFA, explica o ex-primeiro ministro belga, Jean-Luc Dehaene, agora na direção da equipe encarregada de examinar as contas dos clubes. (UEFA, 2010a)

Verifica-se, portanto, que a crise acelerou um processo que se encontrava em curso na Europa: a tendência de um crescimento do controle por parte do poder público em relação ao esporte, ao mesmo tempo em que destacava a autonomia do campo esportivo. Associado, a possibilidade concreta da evasão dos milhões de euros tornou mais vivo um sentimento que rondava os setores mais conservadores do futebol europeu, tanto de dirigentes e torcedores quanto de empresas patrocinadoras, qual seja, a de ver associada a imagem do clube ou da patrocinadora às máfias russas ou árabes e à lavagem de dinheiro.

A experiência brasileira

Como não poderia ser diferente, essas reestruturações repercutem também no Brasil, aliás, o principal fornecedor de atletas profissionais para o mercado internacional do futebol.

Como já observado acima, o processo de redemocratização nos anos oitenta de algum modo pressionou no sentido de uma maior transparência do futebol nacional. Do mesmo modo, o mercado globalizado do futebol, com a intensificação de investimentos externos nos clubes locais, passou a exigir gestões mais profissionais. A partir de então verificou-

se uma tendência, ainda minoritária, à profissionalização entre os dirigentes de clubes.

Assim, as intervenções, tanto do poder público quanto do mercado, na gerência do futebol europeu, têm no Brasil as mesmas raízes, apesar dos resultados não serem idênticos.

No Brasil, a prática das intervenções do poder público no campo futebolístico teve um processo, desde a Lei Zico (1993), posteriormente atualizada pela Lei Pelé (1998) e pela instituição do Estatuto do Torcedor (2003 e 2010).

É importante observar que toda essa legislação é fruto tanto do processo de democratização da sociedade brasileira, que passa a exigir maior transparência em suas instituições, quanto das mudanças globais no mercado do futebol.

Nos anos noventa o processo da mercantilização do futebol acirrou a já existente divisão internacional de trabalho, consolidando a Europa central como compradora e o Brasil como fornecedor de atletas. Assim, a mesma onda que marcou o ingresso desregrado de investimento de origem suspeita no futebol europeu, também ocorreu no Brasil.

Dessa maneira, a propalada modernização (ou profissionalização) do futebol europeu ocorreu num campo ambíguo entre o legal e o ilegal, a corruptela entre o público e o privado. E foi isso que levou o poder público a intervir.

Já no Brasil, essa tendência no futebol de esgotamento da autonomia em relação às normas públicas e de reestruturação governativa tem uma configuração diversa da europeia.

Isso por que a característica histórica dos processos de modernização nas sociedades modernas capitalistas é a desigualdade. De forma geral, nas sociedades capitalistas o conceito de modernização significa atualização dos padrões de produção econômica e de ordenamento social. Não há, nessa definição, qualquer juízo de valor, se isso é bom ou ruim. Significa apenas que uma determinada sociedade atualiza suas estruturas em relação a um padrão que se apresenta (e se impõe) como mais dinâmico e mais eficaz na lógica do sistema dominante.

Isso significa que toda modernização é de algum modo um processo forçado, imposto a partir de um padrão mais eficaz do sistema, a outro, menos dinâmico.

A história brasileira conheceu pelo menos dois momentos desse processo clássico de modernização forçada. Um desses momentos foi entre o final do século XIX e a Primeira Guerra Mundial, mais ou menos entre 1870 e 1914, quando no bojo da mundialização o capital provocou a difusão cultural do futebol (Sevcenko, 1998). Outro momento é esse do final do século XX, também conhecido como "globalização".

Portanto, de forma clássica a modernização manifesta-se na aliança que o setor dinâmico do grande capital internacional realiza com setores das elites periféricas ou tradicionais. É, portanto, uma atualização que se faz pelo alto e não visa a inclusão de todos os indivíduos ou classes da economia tradicional, mas tão somente atender a lógica da eficácia do modelo dinâmico. Assim, a forma como essa modernização se implanta

nas sociedades locais é pela desigualdade e exclusão, na medida em que a maioria dos indivíduos dessa sociedade não possui os requisitos exigidos pela atualização. Daí a conclusão, já bastante conhecida, de que toda modernização forçada é essencialmente conservadora. E mais, ela não só não incluiu a todos nesse novo padrão como desorganiza as estruturas dos setores tradicionais. Não poucas vezes a reação desses setores tradicionais ou arcaicos tende a uma radicalização conservadora, como podemos observar hoje em determinados fanatismos político-religiosos, islâmicos ou cristãos.

No que se refere ao futebol brasileiro, a tendência ao esgotamento da autonomia em relação às normas públicas tem se caracterizado por uma ambiguidade, tanto pela atualização do sistema governativo quanto pela conservação das velhas estruturas patrimonialistas. A modernização forçada, provocada pela internacionalização do mercado esportivo, dialeticamente adaptou-se ao arcaísmo da política local. Ao mesmo tempo em que atualizou e democratizou a administração do futebol, manteve enraizados os vícios (como a corrupção), com o qual o próprio mercado internacional mostrou-se conivente, como ficou revelado na Comissão Parlamentar de Inquérito (1999-2002) sobre os negócios pouco transparentes entre a CBF-Confederação Brasileira de Futebol – dirigente máximo do futebol brasileiro – e a multinacional NIKE.

Assim, de modo algum a forma de modernização do futebol brasileiro pode ser caracterizada como uma deformação, ou incompetência de seus dirigentes. Ela é apenas o aspecto mais perverso de uma mesma lógica. Se há hoje no futebol europeu uma tendência em democratizar e tornar mais transparente a governança do futebol, não é por causa da boa índole de seus dirigentes. Dito de outra forma, o uso indiscriminado de investimentos de origem escusa ou a exploração do mercado de trabalho esportivo em regiões mais pobres – como a América Latina e a África – certamente não qualifica de forma positiva os modernos dirigentes europeus.

Ou seja, os clubes ricos europeus se beneficiam da desigualdade social existente no Brasil (como em outros países da América Latina ou África), no sentido de atrair jogadores, mesmo que isso signifique a redução de oportunidades aos jovens atletas europeus. Como também os dirigentes da FIFA têm interesse em manter a estrutura patrimonialista das instituições brasileiras, na medida em que elas são vulneráveis à prática do fisiologismo e da troca de favores.

Desse modo, a modernização limitada e "pelo alto", no Brasil, interessa tanto aos dirigentes de clubes e entidades brasileiras quanto aos grandes clubes europeus e dirigentes da UEFA e da FIFA. Manter "atrasada" a estrutura governativa do futebol brasileiro é próprio da lógica da modernidade global. É em função do predomínio dessas relações de poder que as medidas de saneamento financeiro e moral do futebol progridem tão lentamente no Brasil.

Além desses fatores, digamos estruturais do futebol (e da sociedade) brasileiro, dois outros elementos conjunturais incidem sobre a estrutura governativa do período recente:

o crescimento interno da economia brasileira (como já observado) e a escolha do Brasil para sede da Copa do Mundo de Futebol em 2014.

O impacto no futebol dessa situação conjuntural é que os clubes europeus estão reduzindo seus investimentos na compra de jogadores e mesmo pressionando pela redução nos gastos com salários. É significativo, nesse sentido, que o mercado de 2010/2011 de transferência de jogadores foi bem mais contido do que na temporada anterior. Por exemplo, enquanto em 2009/2010 o Real Madrid investiu 94 milhões de euros na compra de atleta português Cristiano Ronaldo e 65 milhões no brasileiro Kaká, em 2010/2011 a maior transferência realizada foi a do atacante espanhol David Villa, do FC Barcelona junto ao Valência, por 40 milhões de euros.

Quanto aos clubes brasileiros, os movimentos da economia global repercutem de forma paradoxal na vida financeira, próprio da ausência de um gerenciamento profissional mas, sobretudo, pela inexistência de um efetivo controle fiscal externo.

De acordo com pesquisa apresentada em setembro de 2010 pela consultoria *Crowe Horwath RCS*, os clubes brasileiros apresentaram um significativo aumento de suas receitas, sendo que sete deles ultrapassaram a marca de 100 milhões de reais. A explicação para esse comportamento é a diversificação da origem dos recursos dos clubes. Nos últimos anos os clubes têm ficado menos reféns da transferência de jogadores para o exterior. Esse item que em 2003 representava 26% da receita dos clubes caiu em 2009 para 19%, assim como as cotas de televisão diminuíram também de 33% para 28%. Em contrapartida, a bilheteria que representava 7% da receita, saltou para 13% e patrocínio e publicidade subiu de 9% para 14% no mesmo período.

O caso do Corinthians é exemplar nessa reconfiguração recente do futebol brasileiro. Segundo dados da Crowe Horwath RCS, em 2009 a receita bruta do clube teve um aumento de 58% em relação ao ano anterior, chegando à casa de R$181 milhões. Segundo esses analistas, o que impulsionou o crescimento da receita do Corinthians foi a contratação do jogado Ronaldo. Esse fato possibilitou ao clube arrecadar em 2009 R$ 32 milhões com o patrocínio de uniforme, podendo em 2010, ano do centenário, ultrapassar R$ 41 milhões. O fator "Ronaldo" se repete com outros jogadores, como é o caso do lateral Roberto Carlos (no Corinthians) e com Fred (Fluminense), Robinho (Santos) ou como foi Adriano, em 2009 no Flamengo, entre outros exemplos.

A presença desses jogadores vem melhorando a arrecadação com marketing e recordes de bilheteria, modificando a dependência dos clubes em relação à exportação de jogadores. Fenômeno que só pode ser compreendido na relação com a retração do mercado europeu, que não apenas está deixando de importar com a mesma voracidade que fazia antes de 2008, como iniciou a dispensa de jogadores com altos salários e que não correspondiam mais em campo, como é o caso dos jogadores acima citados.

Sem recursos próprios para contratar Ronaldo, o Corinthians utilizou-se de uma estratégia original: o atleta recebe R$ 400 mil por mês na carteira e 80% do valor acertado

pelo clube para estampar as marcas de empresas no uniforme, totalizando R$ 1,1 milhão. Com o patrocínio de camisa, em 2010 o clube recebeu R$ 41 milhões da Hypermarcas (empresa que representa os patrocinadores), contra R$ 33 milhões de 2009 e R$ 16 milhões antes da "Era Ronaldo". Amparo na marca do clube e de atletas como Ronaldo, o marketing dos clubes trabalha para faturar mais alto com vendas de produtos, amistosos e bilheteria.

Outra situação emblemática dessa situação conjuntural foram as negociações envolvendo o jogador Neymar do Santos Futebol Clube. A proposta de uma rescisão com uma multa estipulada pelo clube santista e empresário do jogador em 35 milhões de euros, não encontrou repercussão no retraído mercado europeu. Ou seja, o atleta permaneceu no Santos não por amor ao clube ou por "querer amadurecer", já que é bastante jovem, como argumentam na imprensa os seus representantes, mas por que não encontrou comprador disposto a pagar o valor exigido.

A crise financeira que experimenta a Europa é uma das explicações para essa tendência de redução dos investimentos dos clubes europeus na importação de jogadores. E é também o que explica a onda de repatriação de atletas que vive o Brasil. Para analistas do Futebol Finance, especializado em marketing e finanças, apesar de ser difícil estimar com precisão o desenvolvimento econômico do futebol brasileiro, é visível a "hiperatividade de negócios", envolvendo multinacionais de marketing e patrocínio, a construção ou remodelação de estádios, tudo isso em boa parte motivado pela realização da Copa de 2014. Para esses analistas "prevê-se que em poucos anos o Brasil junte à qualidade dos seus jogadores o potencial económico, tornando o campeonato Brasileiro num equivalente Sul Americano à Premier League Inglesa". (Futebolfinance, 2009).

Conclusão

Apesar da complexidade do processo analisado, são evidentes os indícios de reestruturação da governabilidade do futebol mundial e brasileiro. Um deles é que, mais do que o futebol, é o mercado que explica o Brasil. Como, aliás, já era antes, apenas que agora muito mais evidente em função da internacionalização do mercado dos últimos trinta anos. Nesse sentido, a forte inserção da economia local no mercado global, marcada sobretudo por alguma eficácia, de certo modo naturalizou a nação e o futebol no interior desse mercado. Dispensa-se, assim, a necessidade de pensar a nação, *i.e*. produzir um discurso que a legitime, como se fez desde os primórdios da República. Por conseguinte, dispensa-se hoje a necessidade do futebol ou de qualquer cultura de tradição popular explicar o Brasil. Ou, podemos dizer de outra forma: as "culturas populares" ou perderam força de representação ou se tornaram culturas de massas e globalizadas.

Nesses termos, ainda enquanto era uma cultura marginal e popular, restrita aos machos rudes e beberrões da classe operária, foi garantida ao futebol uma ambígua autonomia, na maioria das vezes em defesa da especificidade do campo esportivo. Porém, quando se transformou em uma das maiores indústrias culturais e de massa, tanto o

mercado quanto o poder público passaram a se interessar e, consequentemente, a intervir.

Esse tipo de intervenção, sentida fortemente a partir dos anos noventa, foi caracterizada pelo conflito de interesses entre a mercantilização liderada pelos clubes mais ricos, associados a investidores diversos e o poder público, em diversos momentos em acordo com as entidades governativas do futebol, como a UEFA ou CBF.

No Brasil esse movimento também foi sentido, mas devido a falta de organização dos clubes e entidades locais para atrair grandes investimentos e a eficácia (ou interesse) governativa do poder público em intervir fez com que esse processo fosse menos evidente, apesar da série de leis criadas.

Porém, a partir da crise de 2008, a autonomia dos clubes financeiramente fortes sofreu forte abalo, até por que estavam sustentados em recursos pouco sólidos. Isso fez com que – pelo menos por enquanto – o controle da UEFA/FIFA sobre os clubes se ampliasse, respondendo a uma serie de exigências do poder público, como por exemplo o controle fiscal e a origem dos recursos.

Como no Brasil a crise repercute de forma diversa, o que se tem verificado é um enriquecimento dos clubes. Tendência que cresce com a proximidade da Copa de 2014, apesar de atrair, com esse crescimento uma maior ingerência do poder público.

Referências bibliográficas

- Esprit. Introduction. Perte de la représentation du futur et sentiment d'accélération de l'histoire. Paris, juin., 2008
- Futebolfinance, http://www.futebolfinance.com/corinthians-ronaldo-marketing-e-publicidade, 2009.
- G-14. (2008), European Football Clubs Grouping. European Economic Interest Grouping. "Foundation Agreement". Bruxelles: G14. http://www.g14.com/main.php. Consulta em 30.05.2008.
- Koff, Fábio. Alforria. Clube dos 13. 22.04.2010. http://clubedostreze.globo.com/index.php?com=noticias&pagina=detalhe&id=86 . Acessado em: 24.04.2010.
- Krugman, Paul R. (2009) *A crise de 2008 e a economia da depressão*. Rio de Janeiro: Campus, 2009.
- Parlamento Europeu. (2006), "Projecto de relatório sobre o futuro do futebol profissional na Europa". *Comissão da Cultura e da Educação*. Relator: Ivo Belet. 20.09.2006.
- Proni, M. W. ; Zaia, F. H. Gestão empresarial do futebol num mundo globalizado. In: Ribeiro. Luiz (Org.) *Futebol e globalização*. Jundiaí, SP: Fontoura, 2007, p. 19-48.
- Ribeiro, L. A crise da autonomia no futebol globalizado: A experiência europeia (1985-2007). In: Ribeiro. Luiz (Org.) *Futebol e globalização*. Jundiaí, SP: Fontoura, 2007, p. 49-68.

- Rodrigues, F. X. *O fim do passe e a modernização conservadora no futebol brasileiro (2001-2006)*. Tese (Doutoramento em Sociologia), PPGS/UFRGS, Porto Alegre, 2007.
- Sevcenko, Nicolau. "Introdução. O prelúdio republicano, astúcias da ordem e ilusões do progresso". In: Novais, Fernando A. (Coord. Geral) *História da vida privada no Brasil*. Vol. 3. República: da Belle époque à era do rádio. Sevcenko, Nicolau (Org. do vol.). São Paulo: Companhia das Letras, 1998, pp.7-48.
- UEFA (2010) *Fair Play Financeiro*. Disponível em: http://pt.uefa.com/uefa/footballfirst/protectingthegame/financialfairplay/news/newsid=1445723.html#fair+play+financeiro. Acesso: 25.03.2010.
- UEFA (2010a) *L'UEFA adopte le fair-play financier*. Disponível em: http://www.lemonde.fr/web/imprimer_element/0,40-0@2-3242,50-1364225,0.html Acesso em: 13.07.2010
- União Européia. Comissão das Comunidades Européias. *Livro Branco sobre o desporto*. Bruxeles, UEFA. 2007.

Resúmenes

Simposio LAS JUNTAS DE GOBIERNO: PRIMEROS ENSAYOS DE VIDA AUTÓNOMA EN AMÉRICA ESPAÑOLA (1808-1814)

Ponentes:

Abraham Andara Martos
Los movimientos junteros y la dramática formación de los espacios políticos autónomos en América Hispánica (1808-1814).

Miryam Báez Osorio
Impacto del juntismo americano en la Constitución de Cádiz.

José Gregorio Cayuela Fernández
Las juntas americanas ante la caída de la Junta Central en España (1809-1810).

Teodoro Hampe Martínez
Fray Melchor Talamantes y Baeza: participación religiosa en la primera Junta de México (1808).

Lilián Illades Aguiar
La postura del Cabildo de Puebla ante la convocatoria al Congreso General del Reino.

Rodrigo Conde Tudanca
Ideas teológicas escolásticas que influyeron en las juntas provinciales venezolanas.

Gustavo Adolfo Vaamonde
Las "juntas" en Venezuela, siglos XVIII y XIX. Medios institucionales para la preservación de la seguridad y el orden social.

Ligia Berbesí de Salazar
Juntismo y conflictividad política. Venezuela, 1808-1814.

Edda O. Samudio A.
Mariano Talavera y Garcés, vicepresidente de la Junta de Mérida: entre el deber civil y su ser religioso (1808-1811).

Ricardo del Molino García
El uso de la Antigüedad clásica en la primera República colombiana (1810-1815): Grecia y Roma al servicio de los patriotas neogranadinos.

Carmen Elvira Semanate Navia
Andrés Rosillo y Juan Fernández de Sotomayor, curas revolucionarios y activistas de la Junta de Gobierno del Nuevo Reino de Granada de 1810.

Olga Yanet Acuña Rodríguez
Los proyectos federalista y centralista en la provincia de Tunja durante la primera República, 1810-1816.

Jorge Pável Elías Lequernaqué
El partido de Piura y su reacción frente a la invasión napoleónica a España y a la conformación de juntas en América (1808-1814).

José Carlos Brandi Aleixo
Brasil en el período de las juntas de gobierno en América española (1808-1814).

Los movimientos junteros y la dramática formación de los espacios políticos autónomos en América Hispánica (1808-1814)

Abraham Andara Martos
Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de Los Andes - Mérida

Resumen

En un intento de superar la clásica dicotomía sobre el origen de los movimientos junteros en la América hispánica (rebelión o fidelidad) y sus posibles influencias exógenas (francesa o estadounidense) o endógenas (española) y haciendo uso de la "cuarta generación de teorías de las revoluciones", nos proponemos analizar la lógica racional y situacional que los diferentes actores y grupos sociales afrontaron para la conformación de esos movimientos autonomistas y su accionar. Desde este punto de vista, determinaremos tanto las situaciones revolucionarias (la lucha por el control territorial entre dos contendientes anteriormente gobernado por un solo régimen) que afrontaron los movimientos junteros en ese dramático periodo, así como la salidas revolucionarias (la transferencia y el desalojo de los antiguos gobernantes del poder político) para poder determinar la racionalidad de la toma de decisiones expuestas en sus argumentaciones discursivas que intentaban legitimar conceptualmente tanto la situaciones como las salidas revolucionarias. Del éxito o el fracaso de dicha racionalidad, dependerá la estabilidad o la quiebra de todo un aparato político-institucional nuevo y autónomo que intentó construir un novedoso edificio republicano liberal en esta región.

Me gustaría reducir el análisis a cuatro casos específicos: Venezuela, México, Perú y Argentina, los cuales considero son los casos más relevantes y de los que podría deducir consecuencias para toda América Latina.

Impacto del juntismo americano en la Constitución de Cádiz

Miryam Báez Osorio
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Academia Boyacense de Historia - Tunja

Resumen

Este trabajo tiene por objeto seguir profundizando en una investigación que se ha venido adelantando con el fin de conocer la esencia de las Juntas de Gobierno que se constituyeron en América por el vacío de poder que se produjo en la Monarquía Española debido a la invasión de los franceses. De ahí que se considere que las Juntas de Gobierno que se organizaron entre 1808 y 1814, fueron el punto clave del movimiento emancipador de los criollos en Hispanoamérica y que se crearon gracias a algunos fenómenos sociales y políticos que acontecieron en España por influencia de Francia. Con los acontecimientos de la Península, las ideas políticas de los criollos tomaron fuerza, se agitaron los ánimos y el ambiente de malestar social se acrecentó en diversos lugares de América.

Cuando Napoleón Bonaparte en el año 1808, obligó al Rey Fernando VII a abdicar del poder en España, el Emperador invadió la Península y colocó a su hermano José Bonaparte como rey de España. De ahí que allí se empezaron a organizar en las provincias, Juntas de Gobierno que les permitió asumir el gobierno local e iniciar la resistencia contra Francia. Este modelo fue tomado en América y por ello las Juntas Patrióticas o de Gobierno que se constituyeron casi de inmediato, iban reclamando autonomía y con el paso del tiempo desembocaron en un proceso independentista de las provincias dominadas por la Monarquía Española.

Las Juntas de Gobierno en América reflejaron los intereses de los grupos de la sociedad colonial, en particular de los criollos que reclamaban mayor participación en la administración, trato igualitario a los Reinos de la Península y representación en la Junta Central de Sevilla, además de concebir ideales republicanos democráticos. Esta junta prácticamente fue la plataforma para convocar a las Cortes constitucionales que eran un cuerpo Legislativo que finalmente se reunieron en la ciudad de Cádiz entre 1810 y 1814 con el objeto de redactar la Constitución que debía regir a España. Las Cortes de Cádiz contaron con representantes de América y de manera particular de aquellas regiones que fueron más audaces y lograron trascender con mensajes claros de los criollos que estaban ávidos de poder, pedían a grito se escucharan sus propuestas y luchaban con gran entusiasmo por sus ideales republicanos.

Las juntas americanas ante la caída de la Junta Central en España (1809-1810)

José Gregorio Cayuela Fernández
Profesor Titular de Historia Contemporánea
Departamento de Historia
Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen

Tras la batalla de Ocaña entre las tropas españolas y los contingentes del mariscal Soult el 19 de noviembre de 1809, la Junta Central asentada en Sevilla inicia un periplo de decadencia que le llevará a su definitiva disolución a principios de 1810. Tras el referido combate de Ocaña, acabaría cayendo además a lo largo de los siguientes meses toda Andalucía, no teniendo otra opción los representantes de dicha Junta que refugiarse finalmente en las inexpugnables defensas de la ciudad de Cádiz. Visto su fracaso con respecto al principal objetivo de frenar a las tropas imperiales, la Junta terminará trasfiriendo su poder a una Regencia y a unas Cortes sin estamentos. A partir de entonces la historia del mundo hispano cambiará radicalmente.

El impacto de la quiebra de la Junta Central en América fue de enorme trascendencia, pues significó el acabamiento del último hilo conductor considerado legítimo por muchos miembros de las élites hispano-americanas entre la Península y el Nuevo Mundo. A partir de entonces, la mayoría de las juntas de gobierno en América comenzaron una andadura propia en pos de sus libertades públicas y de su emancipación como posteriores naciones.

De otra parte, y al igual que en España, a lo largo de América la caída de la Junta significó también la apertura definitiva de la brecha entre los partidarios de un esquema político liberal y los grupos que todavía se guarecían bajo potestades procedentes del Antiguo Régimen, en este caso colonial.

Nuestro estudio tratará de profundizar en estos comportamientos políticos colectivos a ambos lados del Océano dentro de tan importante encrucijada histórica, así como en las derivaciones de la crisis del Estado absoluto y el paulatino nacimiento de los ámbitos republicanos a lo largo del Nuevo Continente en función del propio devenir de las juntas de gobierno americanas.

Fray Melchor Talamantes y Baeza: participación religiosa en la primera junta de México (1808)

Teodoro Hampe Martínez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos &
Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Resumen

Fray Melchor Talamantes y Baeza (1765-1809), prócer de la independencia de México, ingresó en 1779 a la Orden de la Merced y realizó sus estudios superiores en la Universidad de San Marcos de Lima, donde obtuvo el nombramiento para las cátedras de Filosofía, Teología y Sagradas Escrituras, y se convirtió luego en examinador sinodal del Arzobispado de Lima. En septiembre de 1798 obtuvo permiso de los superiores de su provincia para viajar a España. Pero cuando llegó a México, a fines de 1799, perdió al parecer el interés en dicho viaje. Su gran erudición, su mente brillante y su irresistible oratoria de inmediato le ganaron reconocimiento y amigos, pero despertaron al mismo tiempo la animosidad y la envidia. En 1807 fue nombrado jefe de la comisión encargada de determinar los verdaderos límites de Texas y Luisiana, tarea en la que se ocupó diligentemente durante un año.

Cuando la noticia de la intervención de Napoleón en la península ibérica llegó a México, el impulsivo fraile quedó profundamente agitado y se unió a los criollos liberales bajo el argumento de que la deposición del legítimo monarca había devuelto la soberanía a la población de las colonias. Talamantes, junto con Francisco Primo de Verdad, favoreció abiertamente la convocatoria de un Congreso Nacional. Dicho congreso se concebía como una ampliación de la representación popular que ostentaban los ayuntamientos y, a pesar de que en los planes de aquellos dirigentes no figuraba la separación de España, la consecuencia natural de sus propuestas apuntaba a prescindir, en un momento dado, de la autoridad del rey, dejando a la «nación» en aptitud de constituirse a sí misma con arreglo a nuevos lineamientos.

En un primer momento el ayuntamiento de la ciudad de México y el propio virrey se manifestaron a favor de dicho plan, pero los conservadores de repente tomaron el poder e instauraron un nuevo gobierno, en septiembre de 1808. Talamantes fue detenido junto con los demás liberales, juzgado por la Inquisición y condenado a muerte. Los jueces, temerosos de las eventuales consecuencias, decidieron sin embargo enviarle bajo arresto a España. Fue llevado al castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, donde antes de que pudiera ser embarcado cayó enfermo de cólera y murió. Dejó varios textos políticos que se han editado póstumamente.

La postura del Cabildo de Puebla ante la convocatoria al Congreso General del Reino

Lilián Illades Aguiar
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)

Resumen

La crisis política que envolvió a España a partir de 1808 -ocasionada por la política expansionista del imperio napoleónico y respaldada con la aquiescencia de los soberanos españoles- llevó al cabildo de la Ciudad de México, ante la carencia de autoridades legítimas, a proponer la creación de juntas de gobierno similares a las peninsulares. Los ayuntamientos constituían la única instancia de gobierno que no había sido designada por el rey, sino que al representar a la voz pública de ciudades, villas y pueblos, el cuerpo de regidores de cada uno de ellos eran las únicas autoridades que gozaban de legitimidad.

El propósito de la ponencia es analizar la postura del cabildo de Puebla, segunda ciudad de la Nueva España, ante el llamado a Juntas Generales lanzado por el cabildo de la Ciudad de México, con la anuencia y promoción del propio virrey José de Iturrigaray. Los términos de la circular emitida por el virrey ignoraban los privilegios en los que la ciudad de Puebla pretendía cimentar su participación en el congreso de ciudades. Los regidores apelaban a la preeminencia de la Angelópolis en el conjunto novohispano y rechazaban la falta de este reconocimiento por parte de Iturrigaray, quien, en definitiva, desestimó las aspiraciones poblanas; además, mostraron su desacuerdo con la pretensión virreinal de equiparar al ayuntamiento de la capital con los demás que componían la jurisdicción de la intendencia, ya que el regimiento de Puebla esperaba desempeñarse como portavoz de ellos y no como su igual.

La fuente utilizada para la realización del la ponencia son los *Libros de Acuerdos de Cabildo* del Archivo General Municipal de Puebla.

Ideas teológicas escolásticas que influyeron en las juntas provinciales venezolanas

Rodrigo Conde Tudanca
Instituto de Investigaciones Históricas "Bolivarium"
Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela

Resumen

A principios del siglo XIX, el origen popular del poder, el derecho a la rebelión contra el soberano que se había precipitado en la tiranía, y la necesidad de preservar los derechos de libertad para la Iglesia, sostenidos por los pensadores clásicos y particularmente por los autores jesuitas, contrastaba con la doctrina absolutista del origen divino del poder regio. Sin embargo esta doctrina se derrumba sin debate en la medida en que no ofrece base teórica alguna a la resistencia que se produce al crearse las Juntas de Gobierno debido a la invasión francesa a España. Las doctrinas pactistas se imponen por el mismo hecho de los levantamientos, y sin que nadie se lo hubiese propuesto la soberanía recae repentinamente en la sociedad.

Esta mentalidad imperante influyó ciertamente en la mente de los hombres de la primera hora republicana. Muchos de ellos se habían formado en las aulas universitarias americanas con clara influencia jesuítica cuyas enseñanzas procedían de la escolástica con Vitoria, Molina y especialmente Suárez.

En Venezuela, tradicionalmente se ha mantenido la opinión de que el pensamiento enciclopedista fue el que más influyó en el proceso independentista, y se vuelve una y otra vez a Locke, Montesquieu y Rousseau; sin embargo autores venezolanos como Mijares, Morón y otros más contemporáneos, defienden la continuidad del pensamiento hispánico y hacen ver que la emancipación no fue casual, sino el fruto de una preparación ideológica endógena previa. Así se verá en las declaraciones de los Cabildos de Caracas y Mérida que opinaron positivamente sobre el derecho a rebelarse contra Fernando VII, basándose en los principios escolásticos clásicos de filosofía y teología política y en donde el clero será uno de los actores relevantes, tanto en el accionar político concreto, como en la tarea de elaborar un discurso legitimador de la independencia que consolidará la primera teoría política patria.

Roscio será el ideólogo y redactor más calificado y sus fuentes provendrán de la escolástica a través de la tradición clásica española. Reiteradas veces comparará la libertad americana, con la del pueblo de Israel, apoyándose en sus conocimientos teológicos y bíblicos. El mismo Bolívar, de quien no podemos pensar que era afín al

pensamiento escolástico, dirá al gobernador de Curaçao en 1913, que Caracas, basándose en las leyes y tradiciones españolas, reasumió su soberanía y se declaró independiente.

Las “juntas” en Venezuela, siglos XVIII y XIX. Medios institucionales para la preservación de la seguridad y el orden social

Gustavo Adolfo Vaamonde
Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación,
Universidad Central de Venezuela

Resumen

Las tradiciones jurídicas y políticas de la monarquía hispana contemplaban la instauración de un tipo de gobierno excepcional, temporal y colectivo como lo fueron las “juntas”. Durante la primera mitad del siglo XVIII venezolano se registran la organización e instauración de estas formas de gobierno provisional en algunas ciudades de esta provincia como lo fue el caso ocurrido en San Felipe el fuerte durante el año 1740 y en Caracas durante el año de 1749. Estas reuniones tuvieron como propósito resolver situaciones de peligro, amenazas y de crisis para la seguridad del estado y la conservación del sosiego y el buen orden entre los ciudadanos y habitantes que hacían vida en estos centros poblados.

Con motivo de la crisis de la monarquía hispánica y el desarrollo del proceso emancipador en la Capitanía General de Venezuela, acaecidos a partir del año de 1808, surgieron más de 20 juntas en distintos pueblos, villas y ciudades de esta jurisdicción. Los integrantes de estas congregaciones tuvieron la convicción que en la coyuntura política y militar que se estaba viviendo en el seno de la monarquía producto de la abdicación de los monarcas de la Casa de los Borbones, así como por la ocupación militar francesa y la instauración de una nueva monarquía, era posible que se generara un proceso de pérdida del orden social que garantizaba la paz en sus comunidades. Ante este posible brote de anarquía se organizaron juntas como instituciones que propiciarían la tranquilidad y el sosiego al generar todas las opciones y condiciones militares defensivas posibles para frenar el avance del rechazado y despreciado modelo revolucionario francés. Un caso emblemático de esta aspiración lo constituyó la propuesta de conformación de una “junta” en Caracas durante el año de 1808.

En contraposición a lo defendido por la historiografía nacionalista de Venezuela las juntas, en su gran mayoría, fueron un recurso defensivo y de conservación del orden social antes que una asociación con fines políticos, háblese de independencia y de cambios de forma de organización del estado, es decir, de transformación del sistema monárquico en el republicano. La dinámica de los acontecimientos y las ideas emancipadoras de un particular grupo de integrantes de la junta de Caracas, instaurada

en abril del año de 1810, llevaron al desarrollo del proceso independentista en Venezuela. Hecho que no debe opacar las ideas y formas de organización desarrolladas por otras juntas de gobierno instauradas en esta jurisdicción durante el mismo período que se preocuparon por defender, garantizar y preservar, usando y/o amparándose en la estructura jurídico-institucional de la monarquía, los valores y principios que ordenaban y sostenían a estas comunidades hispano-católicas como lo fue el caso de la junta de Barinas durante los años de 1810 y 1811.

Juntismo y conflictividad política. Venezuela, 1808-1814

Ligia Berbesí de Salazar
Centro de Estudios Históricos
Universidad del Zulia - Maracaibo

Resumen

Hoy, desde un renovado concepto de historia política y de lo político se plantea una revaloración de los procesos de independencia en Iberoamérica, que procura superar la marginalidad historiográfica que salvo algunas excepciones ha caracterizado la historiografía de la emancipación. Así, este trabajo analiza la formación de juntas en las provincias de la antigua Capitanía General de Venezuela, como forma de organizar el nuevo gobierno, amén de las disputas y controversias generadas por los acuerdos o desacuerdos en torno a su formación. Específicamente, se ocupa de dos cuestiones fundamentales: de una parte, del significado político y de los efectos que el proceso juntista ocasionó en la vida autónoma de las distintas localidades y regiones. De otra, de los elevados niveles de conflictividad que este intento de reordenar el ejercicio de la autoridad y del poder, genero en buena parte de la jurisdicción territorial de las provincias de la antigua capitanía general de Venezuela, entre 1808 y 1814. Así, se presta particular atención a los cabildos de ciudades como Maracaibo, Coro y Guayana -fieles y leales a la monarquía- y a los de Caracas, Valencia, Cumana, Barcelona, Margarita, Trujillo y Mérida los cuales a pesar de sus diferencias desconocen la autoridad de la regencia y se declaran en rebeldía. En cualquiera de los casos, todos en representación de los grupos de poder local desde sus propios y particulares intereses, desvelan distintas posturas o tendencias.

Mariano Talavera y Garcés, vicepresidente de la junta de Mérida: entre el deber civil y su ser religioso (1808-1811)

Edda O. Samudio A.
Universidad de los Andes
Mérida, Venezuela

Resumen

En Mérida (Venezuela) el 16 de septiembre de 1810 se constituye la Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII, siendo nombrado su vicepresidente Mariano de Talavera y Garcés (1777-1861), sacerdote criollo, escritor, orador, catedrático, quien se destacó por su gran erudición, además de ser colaborador desde 1808 en la *Gazeta de Caracas* - primer periódico venezolano, donde plasma su pensamiento bajo el curioso pseudónimo en el que se identificaba como sacerdote del Obispado de Mérida. Se doctoró en Teología en la Universidad de Caracas.

Ante los hechos políticos del momento, quedó manifiesto el pensamiento liberal de Talavera y Garcés, quien apegado a su condición de hombre de fe, tuvo una notable proyección en ese momento de transición entre el viejo y el nuevo orden, de allí que el presente trabajo analice su postura y trascendencia. La investigación se apoya en información procedente de una no muy abundante biblio-hemerografía, en fuentes documentales del Archivo Arquidiocesano de Mérida y de la Biblioteca Nacional-Sala Febres Cordero de Mérida, y en importantes fuentes primarias publicadas.

El uso de la antigüedad clásica en la primera república colombiana (1810-1815): Grecia y Roma al servicio de los patriotas

Ricardo del Molino García
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Externado de Colombia

Resumen

Una de las características del Tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad en EE.UU. y en Francia fue el uso (y abuso) de la Antigüedad grecorromana. Sin embargo, generalmente, esa misma apropiación cultural y política del Legado clásico no es reconocida en similares procesos acaecidos en los territorios americanos de la Corona española. No obstante, previos resultados de investigación, en la actualidad nos encontramos en disposición de afirmar que la tradición grecolatina encontró en Hispanoamérica un nuevo y fértil espacio donde consolidó su función paradigmática y referencial, tanto en el ámbito de la cultura como en el universo conceptual y en la práctica de la vida política durante los primeros momentos de las Independencias.

En el caso particular de Nueva Granada, la manera criolla de percibir la Antigüedad Clásica, el sentimiento de pertenencia y la utilización ideológica de ella muestran como los primeros republicanos neogranadinos de la «generación de 1810» poco se diferenciaban culturalmente de los ilustrados coetáneos españoles, estadounidenses y europeos.

Luciano Canfora plantea que la Revolución Francesa es el fin del paradigma histórico republicano romano, sin embargo, como se mostrará en la ponencia, este modelo clásico republicano está presente aún en Nueva Granada a principios del siglo XIX durante el período conocido como *Patria Boba*. Por ende, en la Universidad Externado de Colombia entendemos que debe matizarse el enunciado de Canfora y aseverarse que tal modelo se mantiene en América durante el proceso revolucionario de independencia neogranadino, al menos como un epílogo. En definitiva, se concluirá sucintamente que en los territorios españoles de América, en particular en Nueva Granada durante la Primera República (1810/16), la Antigüedad clásica grecolatina continuó funcionando como estrategia retórico-discursiva del entramado político y como paradigma político republicano.

Andrés Rosillo y Juan Fernández de Sotomayor, curas revolucionarios y activistas de la junta de gobierno del nuevo reino de granada de 1810

Carmen Elvira Semanate Navia
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Academia Boyacense de Historia - Tunja

Resumen

La participación del clero en la independencia muestra los problemas, las ambigüedades, las contradicciones y ventajas de la jerarquía católica en un momento de transición y ruptura entre la época colonial y la formación de la República de la Nueva Granada. Los clérigos Andrés Rosillo y Juan Fernández de Sotomayor habían nacido en el período de las reformas borbónicas, cuyos intentos de fortalecimiento del Estado tuvieron importantes consecuencias para el cumplimiento del papel de la iglesia católica en la sociedad colonial, pero debió afrontar las vicisitudes y contradicciones internas de las luchas de la independencia.

Es conveniente precisar que en algunos casos el clero estuvo a favor de las luchas de independencia, y participó activa y abiertamente. También hubo un buen número de clérigos que decidieron permanecer fieles a la corona y oponerse a la emancipación, ligados por el juramento de fidelidad y de doctrinas seculares de obediencia a las legítimas autoridades.

El canónigo Andrés Rosillo y el obispo Juan Fernández de Sotomayor fueron clérigos que participaron activamente en los procesos revolucionarios de la Nueva Granada y de alguna manera en la junta de Gobierno que se instauró en Bogotá en el año de 1810. Su actividad revolucionaria en la primera década del siglo XIX fue trascendental desde el punto de vista de la motivación a los pueblos para el despertar de los intereses libertarios. Esto les mereció el respeto y la confianza de los criollos granadinos que vieron en ellos, gran esperanza para el logro de sus ideales republicanos.

Los proyectos federalista y centralista en la provincia de Tunja durante la primera república,

Olga Yanet Acuña Rodríguez
Doctora en Historia
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Resumen

La historiografía tradicional ha hecho alusión al proceso político desarrollado en la Nueva Granada en el periodo 1810-1816 como "Patria Boba", debido a los conflictos interregionales que se generaron por el control del poder. Esto ha llevado a replantear estas visiones para tratar de comprender de qué forma se proyectó y consolidó la organización político-administrativa durante esta primera República, para lo cual se hace necesario comprender el papel de las élites regionales y su relación con las élites bogotanas.

Esta ponencia hace parte de un proyecto de investigación que se pregunta por el papel de las élites en la construcción de la nación, resaltando los proyectos que desde lo local se generaron a fin de consolidar un proceso conjunto. Nuestra propuesta tiene como objeto analizar la incidencia de las Juntas de Gobierno en crear una cultura política que se vio reflejada en las pretensiones federalista y centralista que se vivieron entre la población criolla de la provincia de Tunja. Precisamente, José Joaquín Camacho fue uno de los defensores del federalismo, después de haber sido candidato a las juntas de gobierno.

El objetivo de esta ponencia es analizar los proyectos políticos federalista y centralista, con particular referencia a la provincia de Tunja, durante la primera experiencia republicana (1810-1816). Este periodo fue crucial en la formación del Estado colombiano porque paulatinamente involucró a las élites locales y las convocó a tomar una posición sobre el proyecto de independencia. En este contexto, los proyectos centralista y federalista generaron fuertes antagonismos, porque con su implementación se pretendía conformar un proyecto con participación o no del rey y con autonomía de las provincias.

El partido de Piura y su reacción frente a la invasión napoleónica a España y a la conformación de Juntas en América (1808-1814)

Jorge Pável Elías Lequernaqué
Universidad de Piura (Perú)

Resumen

Los lamentables sucesos que a partir de marzo de 1808 ocurren en España, a raíz de la invasión de Napoleón Bonaparte, conmocionaron la península ibérica y provocaron una reacción de rechazo no solo de los habitantes de los diversos reinos hispanos, sino también de los súbditos de las diversas provincias ultramarinas de la Corona española, a quienes, desde la óptica política-jurídica, ésta consideraba también como reinos.

Inmediatamente, al llegar la noticia, las autoridades de las principales ciudades de los cuatro virreinatos americanos ponen manos a la obra en cuanto a juramentos de fidelidad se refiere, así como a organizar colectas públicas (voluntarias u obligadas) para ayudar económicamente a solventar dicha guerra, llamada desde entonces por los hispanos, como "la guerra de independencia". Incluso, basándose en la doctrina de la soberanía popular, tan en boga por aquel entonces, algunas de las principales ciudades americanas conforman juntas de gobierno propias, para gobernar ante la imposibilidad del Rey. Son juntas, cuyo carácter fidelista inicial es indudable.

Teniendo en cuenta esta coyuntura peninsular y americana, el presente trabajo pretende conocer explicar cómo es que llegaron estas noticias de la coyuntura peninsular y americana, así como cuál fue la reacción ante las mismas en la ciudad de San Miguel de Piura y su jurisdicción. Además nos interesa saber la posición asumida ante estos sucesos por los diversos sectores de la sociedad piurana, no solo de la élite y el clero, sino también la de los indígenas, mestizos, negros, e incluso criollos blancos empobrecidos, quienes conformaban los sectores bajos y "populares" del partido. En este sentido, se incidirá en dos aspectos: las reacciones fidelistas de unos, y la postura ambigua de otros frente a estos hechos.

Este tema resulta interesante si tomamos en cuenta que un estudio que pretenda abarcar lo complejo del proceso de independencia en el Perú de entonces, debe necesariamente ver más allá del ámbito geográfico de la capital virreinal, que era también la sede audiencial. Hay que ver lo que sucedía en otras zonas, cercanas y no tan cercanas a la capital, cómo reaccionan ante estos sucesos, cómo era el día a día en esos pueblos y ciudades, unas más importantes que otras en esta época. Desde ya sabemos que hay

inconformidad contra el mal gobierno de la Corona, el tema de las reformas de la segunda mitad del XVIII también provoca reacciones favorables y contrarias a ella. Esa inconformidad contra el mal gobierno, se manifestó a lo largo de los primeros años del siglo XIX en distintos lugares del Virreinato con rebeliones, motines o levantamientos, unos más sonados que otros. También los escritos de intelectuales criollos de fines del siglo XVIII y de principios del siglo XIX critican el mal gobierno obsoleto que la Corona aplicaba en sus reinos ultramarinos. Un ejemplo de rebelión relevante de esta época es el protagonizado y encabezado en la ciudad de Tacna por Francisco Antonio de Zela en junio de 1811. Lo interesante de la misma es que estaba en estrecho contacto con la revolución iniciada en mayo de dicho año en Buenos Aires, la misma que luego envió un ejército a Charcas bajo el mando de Balcarce y Castelli, el cual fue derrotado ese mismo mes de junio, por lo que Zela nunca recibió la ayuda prevista, siendo esta rebelión tacneña inmediatamente sofocada por el ejército realista.

En definitiva la historiografía americana de esta época, tiene que mirar y dar mucho valor a lo cotidiano de las poblaciones periféricas y, aparentemente en esa época, menos importantes. Esto nos permitirá tener un mejor y más completo panorama de este proceso tan importante para nuestros países americanos.

Brasil en el período de las juntas de gobierno en América española (1808-1814)

José Carlos Brandi Aleixo
Profesor emérito de la Universidad de Brasilia
Centro Cultural de Brasilia

Resumen

El tratado firmado en la ciudad francesa de Fontainebleau, el 27 de octubre de 1807, por el emperador Napoleón Bonaparte y el rey de España Carlos IV, dividió el Portugal europeo y previó la partija de los territorios ultramarinos lusitanos, inclusive Brasil. El príncipe regente de Portugal no participó del bloqueo impuesto por Napoleón a Gran Bretaña. Antes que las tropas francesas comandadas por el general Andoche Junot entrasen en Lisboa, Don João, su esposa Carlota Joaquina y cerca de 10.000 personas se embarcaron, el 30 de noviembre de 1807, hacia Brasil, escoltados por la Marina inglesa. Ni la Familia Real ni la flota lusitana fueron capturadas por los franceses. En Salvador de Bahía, el 28 de enero de 1808, Don João, con el acto de apertura de los puertos a las naciones amigas, aseguró la autonomía económica de Brasil. En Manifiesto del siguiente 1º de mayo Don João historió la disidencia entre su país y Francia, declaró la guerra a Napoleón y a los franceses y pronunció la nulidad de los tratados suscritos anteriormente con París. Se estrecharon los vínculos entre Río de Janeiro y Londres.

La princesa Carlota Joaquina, hija primogénita de Carlos IV y de la Reina María Luisa de Parma, argumentando que su hermano Fernando VII estaba prisionero en el castillo francés de Valençay, tramó planes para venir a ser Regente del Imperio español, soberana del virreinato del Río de la Plata y aun Reina de todos los dominios de España. Así redactó, el 19 de agosto de 1808, su "Manifiesto a los fieles vasallos" y lo remitió a Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Chuquisaca, Guatemala, La Habana, Lima, Manila, México, Montevideo, Quito y Santiago de Chile. Hubo variadas reacciones a las gestiones de Carlota Joaquina y a la improbable hipótesis de la nueva Unión Ibérica. Los sueños de Carlota Joaquina fracasaron por diversos motivos: la oposición a ellos por parte de su esposo Don João; el regreso de Fernando VII al trono de Madrid en 1814; la derrota definitiva de Napoleón en 1815; el establecimiento del "Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves", el 16 de diciembre de 1815.

El ardor de las juntas de gobierno en América española fue seguido con interés por Don João, hostil a Napoleón y a sus aliados. No surgieron entonces juntas de gobierno en Brasil. En Río de Janeiro, el 6 de febrero de 1816, Don João y Doña Carlota Joaquina

fueron coronados Rey y Reina. Antes de viajar hacia Lisboa, el 26 de abril de 1821, Don João fue el primer gobernante en reconocer la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de Chile y de la Gran Colombia. El 7 de septiembre de 1822, su hijo Pedro, nacido en Portugal, proclamó la independencia del Brasil.

Simposio LAS CIUDADES COMO ESPACIOS MULTICULTURALES DEL MUNDO HISPÁNICO A LOS ESTADOS NACIÓN: AMÉRICA, ASIA Y EUROPA. SS. XVI-XX.

Coordinadores:

María Cristina Torales Pacheco,
IAM; México

Ludolf Pelizaeus,
JGU; Mainz. Alemania.

Ponentes:

Eloisa Ramírez San Juan, José Miguel Delgado Barrado y María Amparo López Arandia
Las fundaciones de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América.

Teresa Jarquín
Fundación de una ciudad española en el Valle de Toluca: Lerma 1613.

Beatriz Rubio
De compras en la ciudad de México: ideas en torno a los espacios de comercio en el siglo XVI en la ciudad de México y alrededores.

Patricia Escandón
Ciudades del Bajío en el s. XVII.

Jesús Gómez Serrano
La villa de Aguascalientes en el siglo XVII.

Carmen Imelda González Gómez
¿Segregación social sin segregación espacial? Santiago de Querétaro a fines del siglo XVIII.

Abel Juárez
La ciudad de Veracruz en el contexto de la libertad comercial.

María Cristina Torales Pacheco
Multiculturalidad en la ciudad de México, en los albores de la independencia.

Juana Martínez Villa
Lecturas sobre la piel de una ciudad. Consolidación urbana y cultural de Valladolid-Morelia, 1797-1898.

Ludolf Pelizaeus
Signos de identidad en el espacio urbano en el Rio de la Plata 1700-1850.

Érica Sarmiento da Silva
Rio de Janeiro e Buenos Aires: cidade, política imigratória e criminalidade (1890-1930).

Elisa M.T. Drago Quaglia
Utopía de lo que no fue: Carlos Lazo y su Proyecto de la Planificación Integral. 1942-1955.

Benita Herreros Cleret de Langavant
Las ciudades de la frontera chaquena entre los siglos XVI y XVIII ¿Lugares de conflicto o puntos de encuentro entre indígenas y espanoles?

Tanto por los movimientos independentistas como por el desarrollo de las constituciones, las ciudades son los sitios donde nacen ideas nuevas que se expresan en edificaciones y transformaciones de los espacios; así, resulta importante acercarse a ellas a partir de una óptica diacrónica y desde perspectivas socioeconómicas y culturales.

El Simposio logró trazar una imagen comparativa de materias claves dentro de las ciudades. Iniciamos con la importancia de las fundaciones tanto en España como en América desde el siglo XVI, tomando en cuenta las ideas de organización social, económica y política medievales; se consideraron las transformaciones urbanas propias del Renacimiento, el tránsito por las reformas borbónicas, para apreciar luego los planteamientos de las urbes decimonónicas. La legalidad del gobierno, el papel del pueblo, la importancia de los estatutos son solamente algunos de los elementos que fueron significativos ya en la primera fase de las fundaciones, pero cuya impronta perduró hasta el siglo XIX. Para situar mejor estos cambios, nos enfocamos tanto en las

nuevas estructuras económicas y sociales en el XVIII, el impacto de la reformas borbonicas en España y Latinoamérica y el efecto de las rebeliones en las ciudades (Túpac Amaru, Guanajato, Comuneros en Salta, Región la Plata), entre otros.

En el Simposio se propició una reflexión internacional y multidisciplinar sobre los espacios urbanos. De manera específica incluimos estudios orientados a los procesos de identidad, los movimientos sociales y los intercambios culturales y económicos en las principales urbes. En particular, queremos advertir la supervivencia de prácticas que se desarrollaron en la época moderna, sobrevivieron las independencias y contribuyeron a configurar la fisonomía de los espacios urbanos nacionales.

Las fundaciones de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América

Eloisa Ramírez San Juan,
José Miguel Delgado Barrado y María Amparo López Arandia
Universidad Jaén
Universidad de Extremadura. España

Los autores realizan un análisis comparativo de los procesos urbanísticos de Andalucía y América. El enfoque elegido les permite cuestionar algunos lugares comunes arraigados en la historiografía y realizar planteamientos novedosos sobre el tema. En primer lugar, argumentan que no puede hablarse de un modelo único de ciudad ya que, con frecuencia, era necesario realizar adaptaciones y modificaciones respecto a la traza ideal, debido a las condiciones geográficas y orográficas del terreno. En segundo, consideran que se manifestó una influencia recíproca en la fundación de ciudades a ambos lados del Atlántico, pues si bien es cierto que la urbanística peninsular influyó en la americana (como tradicionalmente se afirma), existen indicios que permiten concluir que la traza de las ciudades en América también repercutió en la fundación de ciudades en la península.

Fundación de una ciudad española en el Valle de Toluca: Lerma 1613.

Teresa Jarquín
El Colegio Mexiquense

La ponencia tiene como objeto resaltar la fundación de una ciudad española en el valle de Toluca, rodeada de asentamientos indígenas y pueblos congregados. Se trata de una fundación tardía, de principios del siglo XVII, que surgió como respuesta a uno de los problemas que aquejaban a los habitantes de la Nueva España: los asaltos que sufrían los comerciantes del Bajío cada vez que trataban de ir o regresar a la Ciudad de México.

Por ello esta nueva ciudad se trazó como una calle amplia, bautizada como "calle real", para facilitar la vigilancia y ganar más luz diurna según el camino del sol, lo que permitió articular una red comercial segura para abastecer a la Ciudad de México y facilitar la llegada de la plata a ella. Razón por la cual esta ciudad logró tener una cédula real de fundación, como un favor especial a la región, y fue nombrada oficialmente como Real y Nobilísima Ciudad de Lerma. En suma, en este microcosmos surgió una urbe netamente española que sirvió de paso y a la vez de puente entre la Ciudad de México y las zonas agroganaderas y mineras del Virreinato.

De compras en la ciudad de México: ideas en torno a los espacios de comercio en el siglo XVI en la ciudad de México y alrededores

Beatriz Rubio
Universidad Complutense de Madrid

La autora guía al lector a través de los espacios comerciales que existían en la Ciudad de México durante el siglo XVI, con el propósito de examinar, por una parte, cómo se adaptaron los espacios comerciales prehispánicos a un nuevo escenario y, por otra, las modificaciones de las dinámicas indígenas de compra-venta al entrar en contacto con los procesos mercantiles de los españoles. De este modo, la ponencia también constituye una aproximación a quienes hacían posibles las transacciones: compradores y vendedores, españoles, indígenas y castas.

Ciudades del Bajío en el S. XVII

Patricia Escandón
CIALC-UNAM/ Colegio de Historia FFyL. México

Las fortificaciones militares y asentamientos indígenas establecidos en la frontera chichimeca en la cuarta década del siglo XVI evolucionaron hasta convertirse en pueblos y villas "españolas" cuyos cabildos pronto monopolizaron las oligarquías locales. A este respecto, el caso del pueblo de Querétaro, analizado por la autora, ilustra adecuadamente el proceso en la lucha que, a mediados del siglo XVII, protagonizaron la primitiva autoridad franciscana y el poder político emergente de terratenientes y empresarios.

La villa de Aguascalientes en el siglo XVII

Jesús Gómez Serrano
Universidad Autónoma de Aguascalientes. México

En esta ponencia se examinan los inicios y la posterior evolución de la villa de Aguascalientes, fundada en 1575, en el contexto de la Guerra Chichimeca y la expansión española al Norte. Al concluir la guerra su existencia era precaria, por lo que fue necesario "refundarla" sobre bases más firmes, lo cual supuso su conversión en cabecera de parroquia y alcaldía mayor. En el curso del siglo XVII la villa se consolidó social, económica y culturalmente, adquiriendo perfiles propios el núcleo original español, el barrio de Triana y el barrio de indios de San Marcos. La construcción de los principales conventos e iglesias, la formación de huertas, la administración del agua proporcionada por los manantiales del Ojocaliente, el desarrollo en su hinterland de haciendas y ranchos y su carácter de puerta o "garganta" del comercio que se hacía con las minas de Tierra Adentro le dieron sus rasgos más sobresalientes.

¿Segregación social sin segregación espacial? Santiago de Querétaro a fines del siglo XVIII

Carmen Imelda González Gómez
Universidad Autónoma de Querétaro. México

El texto parte de la premisa de que cualquier sociedad, sin importar el momento histórico que se estudie, no es de ninguna manera estática; por el contrario, los individuos que la componen realizan una serie de acuerdos, en ocasiones, tácitos. Al parecer, en el caso de Santiago de Querétaro el sistema jerárquico virreinal no formó parte del código de convivencia cotidiana formalmente estipulado. El análisis de un pequeño grupo de documentos de finales del siglo XVIII permite a la autora mostrar la singular coexistencia de los diferentes grupos de la población queretana en el espacio urbano.

La ciudad de Veracruz en el contexto de la libertad comercial

Abel Juárez
Universidad Veracruzana. México

El autor analiza los cambios, tanto económicos como sociales, que trajo consigo el establecimiento de la libertad comercial en el mundo hispánico y, de manera particular, como lo asumieron los comerciantes de los consulados novohispanos. El proceso estuvo lejos de ser terso y suscitó controversias acaloradas entre sus partidarios y sus detractores, cuyos argumentos también son objeto de estudio de esta ponencia.

Multiculturalidad en la ciudad de México, en los albores de la independencia

María Cristina Torales Pacheco
Universidad Iberoamericana. México

Durante la segunda mitad del siglo XVIII los espacios urbanos de los reinos americanos que formaban parte del mundo hispánico experimentaron transformaciones económicas y culturales. Esta ponencia hace notar que buena parte de los cambios fueron resultado de la sintonía que hubo entre algunos sectores de la sociedad y los gobernantes quienes, acordes al pensamiento ilustrado, buscaron construir espacios propicios para procurar su felicidad y la de la "humanidad entera", aspiración última de la Ilustración.

Lecturas sobre la piel de una ciudad. Consolidación urbana y cultural de Valladolid-Morelia, 1797-1898

Juana Martínez Villa
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México

La autora hace una reflexión en torno al proceso de conformación urbana y cultural de una ciudad prototipo de la provincia mexicana: Valladolid, hoy Morelia, en el estado de Michoacán. Un proceso extenso, producto de aspiraciones y proyectos liberales emanados de la política borbónica de fines del siglo XVIII, que se vio afectado por las guerras civiles que tuvieron lugar en el siglo XIX. Por ello, en este texto se afirma que la consolidación de dicha urbe, en lo económico, en lo social y, principalmente, en el ámbito cultural, se logró a partir de la República Restaurada y el Porfiriato.

Signos de identidad en el espacio urbano en el Río de la Plata 1700-1850

Ludolf Pelizaeus
Universidad Mainz. Alemania

A partir de objetos artísticos y mobiliario doméstico, el autor examina el proceso de creación de una identidad común en el espacio público del Río de la Plata, durante la etapa final del virreinato y en los primeros años de vida independiente. A pesar de que en el orden político se produjo una ruptura decisiva, la esfera de lo simbólico mostró numerosas continuidades y adaptaciones a la nueva realidad.

Rio de Janeiro e Buenos Aires: cidade, política imigratória e criminalidade (1890-1930)

Érica Sarmiento da Silva
UERJ/PPGH Universo. Brasil

El texto de Érica Sarmiento aborda los procesos migratorios en Río de Janeiro y Buenos Aires, durante el período que va de 1890 a 1930, para analizar cómo la llegada de extranjeros fue un elemento importante en la configuración de ambas ciudades. Aunque los migrantes proveían de mano de obra necesaria para las crecientes industrias, algunos de ellos podían ser vistos con recelo por las autoridades a causa de sus ideas políticas, consideradas como peligrosas.

Utopía de lo que no fue: Carlos Lazo y su Proyecto de la Planificación Integral. 1942-1955

Elisa M.T. Drago Quaglia
Universidad Autónoma Metropolitana. México

Esta ponencia se centra en la figura del arquitecto Carlos Lazo, creador de un proyecto de Planificación Urbana a escala nacional que abarcaba una propuesta integradora, de conjunto, para todo México. Lo que fuera un proyecto ambicioso de grandes dimensiones, aplaudido por el gremio, pretendió ser una visión moderna, rigurosa, científica que buscaba, desde el urbanismo y la arquitectura, subsanar las carencias y las necesidades del ser humano en su época: aquel hombre contemporáneo, fruto de la era industrial, maquinista y tecnológica, enclavado dentro de un contexto mundial en plena reconstrucción y un país en reconfirmación de los conceptos de Estado-Nación. A pesar de todas las expectativas que suscitó, el plan finalmente no pudo trasladarse del papel a la realidad por la muerte prematura de Lazo.

AHILA
Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos
Associacao de Historiadores Latinoamericanistas Europeus

XVI CONGRESO INTERNACIONAL SAN FERNANDO
6 al 9 de Septiembre
AHILA 2011

El Juramento de los Diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Villa de la Real Isla de León en la Iglesia Mayor de San Fernando, el 24 de septiembre de 1810.
Autor: José Casado del Alisal. Congreso de los Diputados. Madrid.

O Juramento dos Desputados das Cortes Gerais e Extraordinárias da 'Villa de la Real Isla de León' na Igreja Maior de San Fernando, a 24 de setembro de 1810.
Autor: José Casado del Alisal. Congresso dos Deputados. Madrid.